Digitized by Google

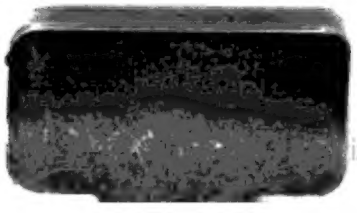

ized by Google

BXB
Digitized by Google

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Digitized by Google

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

IMPRENTA

del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

Digitized by Google

DICCIONARIO

GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

TOMO XIII.

MADRID.—1849.

Digitized by Google

- 7512 -

Digitized by Google

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

a	arroba.
ab	abadengo.
adm	administracion.
alc. c	alcalde constitucional.
alc. m	alcalde mayor.
alc. p	alcalde pedáneo.
ald	aldea.
alm	almas.
alq	alqueria.
alt	altitud.
ant	antiguo, a.
anteigl	anteiglesia.
art	artículo.
arz	arzobispo, arzobispado.
aud	audiencia.
ayunt	ayuntamiento.
c	ciudad.
cab	cabeza.
cap	capital.
cas	caserio.
cast	castillo.
cated	catedral, cátedra.
cend	cendea.
c. g	capitania general.
col	colegiata.
com. g	comandancia general.
conc	concejo, concejil.
cond	conde, condado.
contr	contribucion.
cord	cordillera.
correg	corregidor, corregimiento.
cot. red	coto redondo.
conv	convento.
cuad	cuadra.
deh	dehesa.
descrip	descripcion.
desp	despoblado.
der	derecha.
dip	diputado.
dióc	diócesis.
dist	dista, distante, distancia.
distr	distrito.
E	Este.
ecl	eclesiásticos.
ep	episcopal.
fab	fábrica.
fan	fanega.
felig	feligresía.
ferr	ferreria.
fort	fortaleza.
hab	habitantes.
herm	hermandad.
igl	iglesia.
imp	imponible.
ind	industria, industrial.
izq	izquierda.
jurisd	jurisdiccion.
juzg	juzgado.
l	lugar.
lat	latitud.
leg	legua.
lim	limite, limita.
long	longitud.
márg	márgen.
marit	marítima, o.
merind	merindad.
monast	monasterio.
N	Norte.
NE	Nordeste.
NO	Noroeste.
O	Oeste.
ob	obispado, obispo.
prov	provincia.
parr	parroquia, parroquial.
part. jud	partido judicial.
pobl	poblacion.
prod	productos.
qq	quintales.
quint	quintal.
r	rio.
rent	rentas.
riach	riachuelo.
S	Sur.
SE	Sudeste.
señ	señorio.
sit	situacion, situado, a.
SO	Sudoeste.
Set	Setentrion, al.
térm	término.
terr	territorio, territorial.
univ	universidad.
v	villa.
(V.)	Véase.
vec	vecino.
=	igual.
—	menos.
+	mas.
×	por.

Digitized by Google

Digitized by Google

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

PHORNACIS: Ant. pobl. nombrada por Ptolomeo entre las turdetanas, y que puede ser en la actualidad Hornachuelos.

PI: l. del distr. municipal de Bellver de Cerdaña en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). SIT. en la Cerdaña española, en terreno montuoso y CLIMA frio, pero sano. Consta de 26 CASAS; una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que depende el anejo de Nefol; el curato es de entrada y de patronato del colegio de Puigcerdá. Confina el TÉRM. por N. con Bades; E. Riu; S. Bor, y O. Nas. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan los CAMINOS que dirigen á Bellver y Seo de Urgel, de cuyo primer punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y mular; y caza de liebres y perdices. POBL.: 37 vec., 231 alm. RIQUEZA IMP.: 58,257 rs. CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza; pero advirtiendo que en esas cantidades va comprendida la pobl. y riqueza de Nefol.

PI DE LA POSADE (EL): cala en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

PIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de *Saá de Paramo* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

PIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de Sta. María de *Bolmente* (V.).

PIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos, felig. de San Juan de *Noceda* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIA (STA.): en lo ant. l. principal y cab. en lo ecl. y civil de la herm. de Arraya y Laminoria, prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra (13), térm. municipal de Laminoria. Existió aquí desde tiempos muy remotos el monast. de Sta. Pia, cuyas noticias históricas pueden leerse en el art. que publicó el *Diccionario* de la Academia. Suprimida la abadía en 1785, se erigieron 6 curatos para servir las 7 igl. del valle de Laminoria y la de Bujanda: los curas forman un cabildo que se titula arciprestazgo de Sta. Pia. El TERRENO es costeroso y la mayor parte de mala calidad: le cruza el brazo der. del r. *Ega*; hay monte con arbolado. PROD.: trigo y otros granos; cria ganado lanar y vacuno; caza de toda especie y pesca de truchas. POBL.: 2 CASAS, 2 vec., 6 almas.

PIADELA (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). SIT. á la der. del r. *Mero*; CLIMA suave. Unida esta felig. á la de Santiago de Requian; cuentan unas 150 CASAS distribuidas en los l. de Guiliade, Outeiro, Regueiral, Santar, Torre y Vela de Suso y el ex-palacio de los arcedianos de Nendos, que hoy pertenece al hospital de Santiago. La igl. parr. se halla unida como se ha dicho á la de Requian, y el curato es de segundo ascenso y patronato lego, que ejercen el conde de Maceda y hospital de Santiago. El TÉRM. confina por N. con el de Cortinan; al E. Betanzos; por S San Tirso de Mabegondo, y por O. el mencionado r. *Mero*, que baja á la Coruña El TERRENO en lo general fértil y los CAMINOS locales, así como el de Betanzos á Santiago, están mal cuidados: el CORREO se recibe tres veces en la semana de la estafeta de Betanzos. PROD.: maiz, trigo, vino, centeno, patatas, hortalizas, fruta y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas y la principal IND. es la agrícola, si bien hay 4 tejares. POBL.: 90 vec., 443 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIAGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Mamed de *Pena* (V.).

PIAGONEGRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas

PIANTON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 64 vec. y 346 almas.

PIANTON (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Castropol (2), ayunt. de Vega de Rivadeo. SIT. á la der del r. *Eo*, en la estremidad occidental de la prov., y confines con la de Lugo; reinan todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 628 CASAS repartidas en la v. de Vega de Rivadeo., cap. del ayunt., y en 57

Digitized by Google

l. y cas. poco importantes á escepcion de los de Almedia, Besedo, Beldedo, Castromouran, Cerejido, Cobre, Folgueiras, Mion de Arriba, Mion de Abajo, Montouto, Outeiro de Abajo, Fuente del Outeiro, Pranton, Porzun, Puente de Pranton y Villameitide. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien 5 ermitas propias del vecindario. Confina el TERM. con los de Abres, Presno y Sante, esta última en la prov. de Lugo, de la cual la separa el mencionado r. Eo, que cruza por el lado del O. y recibe por su der. el r. *de la Vega*, que nace en el monte Garganta y atraviesa por la felig. de S. á NO. El TERRENO es llano y fértil en la parte occidental y del N., pero bastante montuoso hácia el SE. Los CAMINOS son locales y malos; habiendo uno que dirige de Castropol á Taramundi y á varios puntos de la inmediata prov. de Lugo. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino, algun vino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo y de sayales, herrerías y algunos batanes. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de lienzo, sayal, maderas y algunos granos; celebrándose en la cap. del ayunt. 2 ferias cada mes, cuyo tráfico se reduce á ganados, granos, lienzos, ropas de lana, utensilios de labranza y cocina, y demas frutos y prod. del pais, ademas de algunos puestos de telas y quincalla que traen de otros puntos. POBL.: 628 vec., 4,779 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

PIAR: diputacion en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio y término jurisd. de *Velez Blanco* (V.).

PIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y feligresía de *Santirso* (V.). POBL.: 17 vec. y 72 almas.

PIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta Maria Pereira de *Montes* y *Pias* (V.).

PIAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortorcos.

PIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Crastro de Oro, felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

PIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

PIAS (SAN VICENTE DE): es conocida por Cortiña: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.). SIT. en terreno quebrado: CLIMA frio y húmedo, y se padecen fiebres, catarros y reumas. Tiene 30 CASAS repartidas en los l. de Cortiña, Fabian, Porto de Lugo y San Vicente; hay escuela temporal y varios manantiales de medianas aguas. La igl. parr. (San Vicente) es matriz de las de San Juan de Tirimol y Sta. Eulalia de Mazoy; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; el cementerio, aunque en el atrio de la igl. está bien ventilado. El TERM. se estiende por donde mas á 1/2 leg. y confina por N. con Silvarey; E. Mazoy; S. Alboyros, y O. Tirimol: al TERRENO, en parte de buena calidad, lo bañan el r. *Porto de Lugo* con direccion de E. á O., el cual tiene 2 malos puentes de piedra: sus montes, de matas bajas, forman algunas colinas con bastante arbolado de robles, chopos y sauces en las hondonadas, disfrutando tambien de buenos prados de pastos. El CAMINO que desde Lugo va á la feria del Monte es bueno: el CORREO lo recibe en aquella cap. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres y poca y mala fruta; cria ganado, prefiriendo al vacuno; hay caza de liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos, un batan, dedicándose muchos á la alfareria de vidriado, cuyo prod. llevan al mercado de Lugo. POBL.: 30 vec., 135 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIAS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. en la márg. izq. del r. *Tea*, con libre ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 150 CASAS en los l. de Barja, Casans, Cima de Vila, Coslatiña, Cruz, Chans, Gente do Can, Novelos, Outeiro, Pena, Polcal, Pontacons, Redondos, Requejo, Tojo y algunos otros. La igl. parr. Santa Marina) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina por N. Fozara; E. Vilar; S. Prado, y O. Padrones. El TERRENO es llano y fértil. Atraviesan por esta felig. varios CAMINOS que dirigen á Puenteareas, Tuy, Pontevedra y á otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, cáñamo, lino, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 153 vec., 612 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIAS FUNDACIONES: terr. de la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela. SIT. al estremo oriental de la huerta de esta c., confinando por N. con el término de Crevillente; E. los de Elche y Guardamar; S. los de Rojales, las Dayas, Puebla de Rocamora y Almoradi, y O. los de Orihuela, Rafal, Callosa de Segura, Saladar de Albatera y Catral: su estension será de 2 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Todo este terreno era yermo en otro tiempo, húmedo y casi siempre pantanoso, creciendo solo en él salicornias, sálsolas y otras varias plantas que aman la humedad: la descomposicion de las aguas por los calores del sol y la corrupcion de las plantas eran un foco perenne de enfermedades rebeldes, las que degenerando con frecuencia en epidemias pestilenciales, se estendian por toda la huerta de Orihuela, causando los mayores estragos y disminuyendo notablemente la pobl. Condolido el cardenal D. Luis Belluga, ob. que fue de Cartagena, al ver tantos desastres, y que la muerte se habia apoderado de uno de los mejores terr. de España, concibió el grandioso proyecto de destruir el foco de aquel mal desaguando el terreno, escavando azarbes, y abriendo una multitud de canales por donde corriesen libremente las aguas hácia el r. ó albufera de Elche. Con este objeto adquirió en 1715 de la c. de Orihuela las 25,000 tahullas que le pertenecian mediante una corta contr. que se obligó á pagar anualmente, cuya donacion confirmó é hizo por sí Felipe V, en 15 de diciembre del mismo año, de Guardamar las 13,000 tahullas de que era dueño por contrato, que se otorgó en Orihuela en 20 de julio de 1720, con aprobacion S. M., en el que se obligaba á satisfacer anualmente á dicha v., 150 libras en remuneracion de la pesca que aquella obtenia, y ademas 150 libras con destino á los pobres de la misma; y por último S. M. le hizo donacion de las 2,000 que forman lo que se conocia por Majada Vieja, todas las cuales suman la totalidad de 40,000 tahullas. Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por un resultado de sus planes se vió aquel terreno bajo y pantanoso, levantado á mayor altura con las tierras de las escavaciones; y las aguas enchatcadas antes en esta superficie, bajaron á buscar su nivel, corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y este desolado é insalubre terreno, se trasformó brevemente en preciosas huertas, trocando con hermosos y variados verdes el triste y verdinegro color de las plantas acuáticas, que antes cubrian su suelo. Fundó entonces dicho Cardenal en aquel terreno las v. de Nra. Sra. de los Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, y dió en enfiteusis todas las tierras con arreglo á la escritura que aprobó y mandó observar el rey Felipe V, en real cédula de 13 de setiembre de 1744, consiguiendo al mismo tiempo en favor de los pobladores, que fueran á establecerse en el pais, indulto de los delitos que hubiesen cometido anteriormente, exencion de quintas por 10 años, y de toda clase de pechos y contribuciones reales, cuyo privilegio se ha ido prorrogando hasta 1842 por lo que hace á los impuestos. Todas estas franquicias y privilegios eran necesarios para que los hombres se estableciesen en un sitio, mirado con horror hasta aquel tiempo; pero la esperiencia, ostentando la feracidad y riqueza del suelo, fue multiplicando los vec.: el aumento de pobl. produjo la mejora de las tierras; y de aquellos campos cenagosos y encharcados, depósito de enfermedades y de muerte, brotaron ricas cosechas de trigo cebada, maiz, vino, aceite, seda, cáñamo, lino, barrilla, frutas y hortalizas: las tierras salobres perdieron su acrimonia con las labores, con los abonos y los riegos, y muy pronto sombrearon aquella fértil huerta el moral, el olivo, la viña, el naranjo de la China y frutales de toda especie. Tal es la milagrosa trasformacion que se ha sucedido en el terr. que describimos, el cual constituyó una parte de la frondosa huerta de Orihuela, y como ella, tiene sus riegos procedentes de los avenamientos y sobras de los que proporcionan los acueductos dimanantes de las presas de *Almoradi*, *Callosa* y *Alfeytamy* en los azarbes de *Moncada*, *Particion de Catral*, *Abanilla*, *Mayayo* y *Reino*, los cuales reunidos pasan á las Pias Fundaciones, donde se aprovechan sus aguas, como vivas, en fertilizar

Digitized by Google

30,000 tahullas, de las 40,000 que comprende, correspondientes á los térm. de Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, contando en cada 48 dias, á razon de 16 tahullas por hora, verificándolo por medio de las regaderas de la Horca, Mimbres, Parras, Berenguéles, Nueva, Conesas, Sauras, Palacios y otras menores. En la distribucion de estos riegos entienden los intendentes de cada uno de dichos 3 pueblos, en su respectivo terr., de los que son jueces privativos de aguas; y la disponen en tiempos de escasez segun lo exige la necesidad de los interesados, en beneficio de las cosechas pendientes. Los espresados azarbes, despues de recorrer como una leg., se incorporan con otros secundarios que conducen los desagües, parte al r., proximo á su embocadura, y parte á la albufera de Elche.

PIASCA: l. en la prov. de Santander (17 1/2 leg.), part. jud. de Potes (4 1/4), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22 1/2), ayunt. de Cabezon de Lievana. SIT. en un valle; su CLIMA es muy sano. Es cab. de concejo compuesto de las ald. de Aceñaba, los Coos, Obriezo y Yebas que forman una pobl. de 81 CASAS divididas en varios grupos algo separados entre sí. Hay igl. parr. en Piasca (Santa María), que presentaba el abad de Sahagun con aprovacion del ordinario, á que estan agregadas las ald. de Aceñaba y Obriezo; otra en Yebas (la Purísima Concepcion), matriz de la de los Coos dedicada á San Julian, con un cura para su servicio de presentar de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del prior y monges de Piasca, órden de San Benito; de este edificio solo la igl. se halla en un estado regular, lo demas está en continua destruccion: en los Coos se ven 2 ermitas (Ntra. Sra. del Rosario y San Roque), y otra en Obriezo (Sta. Catalina y Sta. Cecilia). La escuela de primeras letras está en Piasca dotada con 300 rs., y la retribucion de los 30 niños de ambos sexos que la frecuentan. En su TÉRM. se encuentran los desp. de Tabarniego y la Casilla. El TERRENO es arcilloso y arenisco, y de mediana calidad; le fertilizan las aguas del *Deva*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Castilla y Potes; de este último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, frutas de hueso y pepita, buen vino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de alguna trucha. IND.: varios molinos harineros, preparacion de maderas para carros, edificios y muebles, y escobar y trabajar los viñedos en otros pueblos del pais. POBL.: inclusas las ald., 90 vec., 370 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PICA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

PICA-EL-GALLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de grado y felig. de Sto. Dolfo y Sta. Eulalia de la Maita. SIT. en la pendiente de una altura denominada el Jorro, sobre el r. de *Vega*, que recoge las aguas del partido de los montes y desagua por esta parte en el *Cubia*. TERRENO: calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 2 vec, 7 almas.

PICACHO: garganta en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra del Algibe, pasa por el puerto de Pedernales y desagua en el *Alamo*.

PICACHO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

PICACHO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 1 vec., 9 almas.

PICACHOS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, term. de Bobadilla.

PICADA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

PICADA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete térm. jurisd. de Barrax.

PICADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Lorenzo de *Salvatierra* (V.).

PICADIZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Rujan* (V.)

PICAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PICAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 13 vec., 60 almas.

PICAMILLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

PICAMOXONS: ant. l., hoy barrio de la v., y part. jud. de Valls, en la prov. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. al pie de la montaña nombrada de la Villa, á la márg. del r. *Francolí*; consta de 85 CASAS: tiene una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un vicario, y depende en todo de la citada v. de Valls.

PICANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Parada* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PICAÑA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Torrente (1/2): SIT. en terreno llano, á la der. del barranco de Chiva ó de Torrente; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 88 CASAS, inclusa la del ayunt., escuela de niños á la que concurren 38, dotada con 1,600 rs. de los fondos comunes de Picaña y Vistabella; otra de niñas con 47 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion, pagados de la testamentaria del Sr. Alcedo, canónigo que fue de Valencia; igl. parr. (Ntra. Sra. de Monserrat), de la que es anejo el l. de Casas Nuevas de Torrente, servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Vistabella; E. Paiporta y Catarroja; S. este último y Albal, y O. Torrente: su estension es de 1/4 de hora. El TERRENO es enteramente llano, cubierto de frondosos olivares y pocas moreras: comprende 3,400 hanegadas de secano, y 220 de huerta, que se riega de una fuente que nace en el térm. de Chiva, y cuya agua la corresponde desde la puesta del Sol en los domingos hasta el lunes á la misma hora. Los CAMINOS son locales, carreteros y se encuentran en regular estado. El CORREO se recibe en Valencia los mismos dias que entra en esta c. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, poca seda, legumbres y verduras. IND.: la agrícola, y 6 almazaras ó molinos de aceite, ocupándose muchos vec. en el tráfico del aceite que conducen de casi toda la prov. para abastecer á la cap. POBL.: 110 vec., 452 almas. CAP. PROD.: 707,612 rs. IMP.: 29,559. CONTR.: 6,161.

PICARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

PICARAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oea* (V.).

PICARDAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Pedro de *Meirama* (V.).

PICARDIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Mazaricos* (V.).

PICARDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Anceis* (V.).

PICAROLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santa María de *Villaselán* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

PICAROSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Vicente de Castañedo: SIT. en la montaña que media entre el Cubia y sierra de Sta. Marina. Sus cas. están esparcidos por la altura y pendiente de la montaña, la cual está dividida en dos cumbres por una cortadura ó encañada; llamándose la Acebal la que está á la parte occidental y forma con la sierra de Santa Marina la encañada que pasa por debajo de San Juan de Leñapañada, por donde corre el arroyo que viene de la cancelada que divide la Allera y Sta. Marina y va á Grado con el nombre de r. de la *Calle*. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 30 vec., 122 almas.

PICARZOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Elche.

PICAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofes* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PICASA (CAN): predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

PICASARRI: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá y térm. jurisd. de *Tárbena* (V.).

PICASENT: barranco de la prov. de Valencia, part. jud. de Torrente: tiene su origen en los cerros de Lombay y

Digitized by Google

Monserrat, á la dist. de 2 1/2 horas O. del pueblo de su nombre, no lejos de la ald. de Niñerola, que deja en su orilla izq.; sigue su curso hácia el NE. atravesando el térm. de Picasent, siendo muy profundo su cauce en las inmediaciones de esta v., que tambien está á la izq.; entra despues en el térm. de Alcaser, y torciendo su direccion al E. deja á la der. este último pueblo, cruza por un puente de 3 arcos, que sirve de pasc al camino real de Madrid, y perdiendo luego gradualmente su cauce derrama en las avenidas sus aguas por huertas y arrozales, ocasionando pérdidas de consideracion, desembocando por fin en el lago de la Albufera de Valencia.

PICASENT: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 3/4 horas), part. jud. de Torrente (1 1/4): SIT. en terreno llano, á la izq. del barranco de su nombre; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 500 CASAS por lo comun de dos pisos, que se distribuyen en calles bastante anchas y rectas, y una plaza cuadrada de 200 pies; hay casa capitular, escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,200 rs., otra de niñas con 100 de asistencia y 1,600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Cristóbal), erigida en 1666, servida por un cura de segundo ascenso y patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, y 2 beneficiados; una ermita dedicada á la Virgen de Vallivana, fundada en 1738, y un cementerio fuera del pueblo en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrente; E. los de Alcaser y Silla; S. los de Almuzafes, Benifayó de Espioca, Alginet y Alfarp, y O. los de Lombay, Real y Monserrat: su estension de N. á S. es de 3 1/4 de horas, y 2 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran 17 casas, contándose entre ellas las que forman las ald. de Espioca y Niñerola, cuyas descripciones hicimos en su lugar (V.); y hácia el O. tiene principio el barranco de *Picasent* (V.). El TERRENO es todo feraz, pero sobresalen varios distritos llamados el Plá, Realon, Levadillo y Torrebona: el primero cae al SE. de la pobl. y consiste en dilatadas llanuras de marga arcillosa, cubiertas de viñas y algarrobos; las vides cultivadas con esmero dan las sabrosas uvas de planta, de las que por espacio de dos meses entran en Valencia mas de 400 a. diarias: los otros distr. estan cubiertos de algarrobos y olivos, que dan el aceite mas estimado de la prov. Hay algunas huertas regadas con las aguas de las fuentes de Niñerola, que se parten con Alcaser, quedándose con 4/7 partes de ellas. La continuacion de la real acequia de Alcira, por el duque de Hijar, ha proporcionado bastante riego á este pueblo desde fines del siglo último, ascendiendo á 880 hanegadas de huerta las que se benefician en todo el térm., y á 48,000 las que hay de secano. Los CAMINOS son de herradura, á escepcion de 2 carreteras que, partiendo del mismo punto, van á morir al camino real de Madrid, la una junto á Espioca, y la otra cerca de Silla, su estado regular. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, poca pasa, muchas algarrobas, vino, rico aceite, buenas uvas, algunas legumbres y verduras. IND.: la agrícola, 1 molino harinero y 30 de aceite. POBL.: 607 vec., 2,121 almas. CAP. PROD.: 2.439,935 rs. IMP.: 98,879. CONTR.: 28,447.

Esta pobl. en 1600 se llamaba *Pizacent*: tenia 160 vec., y quedó enteramente desp. por la espulsion de los moriscos. En 1734 habia vuelto á tener ya 120 vec., cuyo número continuó despues en notable incremento.

PICATO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de las felig. de Resecende y Sta. Cruz de Picato: nombraba jueces ordinarios y ejercia el señ. el marqués de Castelar.

PICAZA: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina y térm. jurisd. de Terzaga.

PICAZO: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y térm. jurisd. de Huerta de la Obispalía.

PICAZO: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (10), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): SIT. en terreno llano entre 2 pequeños cerros y en la márg. der. del r. *Júcar*, ofreciendo un punto de vista bastante halagüeño la esterilidad de sus cerros con lo frondoso de sus huertas: el CLIMA es templado, los vientos mas frecuentes los de E. y O., y las enfermedades reinantes las calenturas intermitentes. Consta la pobl. de 350 CASAS, y la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; hay una escuela de primera educacion, á la que asisten 40 niños, y otra de niñas concurrida por 30; aquella tiene de dotacion 2,100 rs., y esta 2,000: las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad, y para recreo de los vec. hay una hermosa alameda: la igl. parr. (Ntra. Sra del Rosario) es aneja de la de Tebar y su edificio es regular. El TÉRM. confina por N. con Alarcon; E. Villanueva de la Jara; S. Sisante, y O. Tebar: en su jurisd. y á la márg. del r. se encuentran varias casas de hortelanos: su TERRENO es poco fértil y bastante quebrado, si se esceptua la parte de vega, la que produce bien: el citado r. cruza una gran parte del térm.: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente por balijero el lunes, jueves y sábado. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y muchas hortalizas; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de 4 piedras. COMERCIO: la venta de granos y algun ganado y la importacion de arroz, bacalao y telas de vestir. POBL.: 366 vec., 1,456 alm. CAP. PROD.: 2.412,680 rs. IMP.: 105,634: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y otros arbitrios.

PICAZO: v. del distr. municipal de Valdelagua, en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8): SIT. en un valle rodeado de cerros, goza de saludable CLIMA: tiene 44 CASAS, la consistorial; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por el cura de la de Valdelagua, de la que es aneja; fuera de la pobl. hay una fuente de buen agua, que provee al vecindario. TÉRM.: confina con los de Henche, Valdelagua, Castillo y Solanillos; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (El Niño Jesus): el TERRENO quebrado en su mayor parte, es flojo y de inferior calidad; le baña un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay 4 montes, 2 de carrasca y otros 2 de roble. CAMINOS: los locales, de herradura, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; abunda la caza de conejos, liebres, perdices, algun venado y corzo; muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola y un molino aceitero. POBL.: 44 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 243,400 rs. IMP.: 15,132. CONTR.: 1,240.

PICENA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Ugíjar (1): SIT. en la falda meridional de Sierra Nevada, al pie de un monte, en el confin oriental de la prov. con la de Almería: su CLIMA es sano, padeciéndose mas comunmente constipados. Tiene 134 CASAS bajo un horizonte poco despejado, 2 calles sin empedrar, una plaza, casa consistorial; cárcel; 4 fuentes dentro y fuera de la pobl.; igl. parr. (San Cecilio), curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Chelin; y cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Bayarcal; E. los de Paterna y Alcolea (los 3 de la prov. de Almería); S. con el de Chelin, y O. el de Laroles, comprendiendo 2 cortijos: casi todo el TERRENO es quebrado, de regular calidad y le fertiliza el r. ó arroyo denominado de *Picena*, que va á unirse al de *Chelin*, y toma su nombre (V.). Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugíjar dos veces á la semana. PROD.: aceite, que es la principal, pues se cogen mas de 2,000 a.; trigo y legumbres. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se esporta el aceite sobrante al interior de la prov. POBL.: 147 vec., 668 alm. CAP. PROD.: 1.973,333 rs. IMP.: 79,133. CONTR.: 6,037 rs.

PICO: puerto en la prov. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (6): tiene su origen en la cord. que existe entre la Paramera de Avila y sierras de Gredos: su elevacion por la parte S. es bastante escarpada y de una leg., y la bajada por N. mucho mas suave: pasa por él un camino arrecife, que desde la cap. de prov. va á Talavera de la Reina, por el que transitan hasta carruages; está en buen estado de composicion y formado sobre líneas curvas, con pretiles y guarda-cantones á los 2 lados; en su parte media tiene un portazgo y un hermoso parador con cuantas comodidades puedan exigir los transeuntes; por la parte N. dando vista al puerto de Menga, hay otros 2 paradores-fondas

Digitized by Google

llamadas del Obispo y Sta. Teresa, ambos ofrecen bastante comodidad á los viageros, y hay en cada uno de ellos una pequeña capilla muy curiosa, con imágenes y retablos. Este puerto se cierra en las grandes nevadas por 15 y mas dias, y tiene mojones de piedra, donde estan marcadas las dist. á la cap. de 1/2 en 1/2 leg.: toma el nombre del Pico de dos grandes mojones de piedra negruzca volcanizada y casi de figura piramidal, que se hallan sobre su der. y parte mas culminante.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.). POBL.: 20 vec., 102 almas.

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PICO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Leija* (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria Mayor del *Val* (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

PICO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

PICO: r. en la prov. y part. jud. de Búrgos; nace en Villalbal; pasa por Cardeñuela Riopico, donde hay un puente de piedra de un solo arco, y se une al *Arlanzon*: impulsa las ruedas de algunos molinos, y cria pesca de cangrejos.

PICO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

PICOAGA: cas. del barrio de Laranga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

PICO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

PICOCEGUEIZ: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PICO SAGRO: monte notable en la prov. de la Coruña y térm. de la felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

PICO DA MEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

PICO DE ARO: monte en l. prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales, térm. jurisd. del l. de Mioño, á corta dist. del pequeño puerto de Dicido. Es de la cord. del monte Setales en que se encuentran minas de hierro; su estremo N. desciende al camino de la costa de Castro á Bilbao llamado Saltacaballo, en que tambien se encuentran minas del mismo metal.

PICO DE CHERA: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

PICO DE TEJO. sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

PICO DE VIENTO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Galdar.

PICO DE LA VIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de *Manzaneda* (V.).

PICO DOS PARAÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

PICON: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos, térm. de Serrato.

PICON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.): POBL.: 2 vec., 12 almas.

PICON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix *Moredo* (V.).

PICON: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (2 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. á la falda O. de un cerro, y casi circumbalado de sierras; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y S. y se padecen pulmonias y pleuresias. Tiene 140 CASAS de mala construccion; la del ayunt. y cárcel muy reducida; una escuela de niños dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 43; otra privada de niñas en la que se educan 9; igl. parr. (El Salvador) con curato de entrada de real patronato, y en los afueras al S. el cementerio. Se surte de aguas potables de los pozos de las casas y otros manantiales. Confina el TÉRM. por N. con el de Porzuna; E. Ciudad-Real; S. Alcolea de Calatrava, y O. Piedrabuena, estendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 de E. á O. y comprende una deh. llamada Prado de Picon, de pastos, y mucho monte de jara y madroñera á los lados N., O. y S., y los cas. de Sta. Maria de Guadiana, Sedano y Prado Redondo. Le baña el r. *Guadiana* á 1/4 leg. de la v. al O., en cuyo punto hay un puente y un molino harinero llamado Gaitunejo. El TERRENO es desigual, de mediana calidad y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos; se mantiene ganado vacuno y lanar, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. POBL.: 94 vec., 470 alm. CAP. IMP.: 125,000 rs. CONTR. con inclusion de culto y clero: 14,214 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,284 rs. del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre por los fondos de propios y arbitrios.

PICON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina de *Rosal* (V.).

PICONCILLO: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba, part. jud., ayunt. y térm. de Fuente-Obejuna. Es anejo de Argallon, de cuya ald. dist. 1/2 leg. de mal camino; constando de 3 calles pequeñas é irregulares, varias casas esparcidas y algunas chozas, entre las cuales hay tambien una ermita para decir misa, con la advocacion de Ntra. Sra. del Rocío.

PICONES: ald. dependiente del ayunt. de Encinasola de los Comendadores, en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino: SIT. en una cuesta poco pendiente rodeada de algunos cerros: el CLIMA es bastante sano. Se compone de 12 CASAS de mala distribucion; una igl. (San Ildefonso) aneja de la de Gema, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de su ayunt.; E. con el de Guadramiro, y S. con el r. *Yeltes*. El TERRENO, PROD. y demas circunstancias son iguales á las de su ayunt. POBL.: 12 vec., 59 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

PICONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de *Nueba* (V.).

PICOÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

PICOÑA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salceda (1/4): SIT. al E. del monte llamado Faro: el CLIMA es suave; los vientos mas frecuentes los del N. y E. Tiene 102 CASAS repartidas en lugar poco importantes, y una escuela particular frecuentada por 28 niños. La igl. parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara en un monte y sitio llamado Benda-Nova, y una capilla titulada San Juan en el paraje denominado Piedra-Dagua. Confina el TÉRM. N. San Martin de Picoña; E. Salceda; S. Parderrubias, y O. Atios. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real que conduce desde Vigo á Porriño y Salvatierra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, lino, vino y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. POBL.: 106 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PICOÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/4), ayunt. de Salceda (1/4): SIT. entre dos montañas que la resguardan de los vientos N. y O.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 70 CASAS diseminadas en pequeñas porciones, habiendo entre aquellas una de ant. fáb. y bastante mérito artístico. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita de propiedad particular dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. montes de Gulanes y Cristiñade; E. Salceda; S. San Jorge y Salceda, y O. montes de la Picoña. El TERRENO es arcilloso y de buena

Digitized by Google

calidad: le baña el riach. *Caselas* que nace en una cord. de montes que hay al SO.: el CORREO se recibe de Tuy y Puenteareas. PROD.: trigo, maiz, patatas, muchas castañas, hortaliza, lino y frutas: se cria ganado vacuno, cabrio y algun lanar; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y ganadería. El principal COMERCIO consiste en la venta de frutos, requesones y cabritos. POBL.: 76 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PICORNELL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

PICORNIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de *Rubiacos* (V.).

PICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz* (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. María de *Lestedo* (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdeda y de San Andrés de *Meirama* (V.).

PICOTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Jesteda* (V.).

PICOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amil* (V.).

PICOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de *Torres* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

PICOTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Duancos* (V.).

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. María de *Areas* (V.).

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotobad y felig. de San Martin de *Borela* (V.).

PICOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinas* (V.).

PICOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

PICOTOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Julian de *Santa Sabina* (V.).

PICOÚTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos* (V.).

PICOUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mamés de *Fontenla*.

PICOUZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Salvador de *Budiño* (V.).

PICOUZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PICOZORROZ: montaña de la prov. de Alava: es una cúspide bastante elevada al O. de la sierra que se desprende de los montes de Encia y Andia en los confines de Navarra, corriendo por las hermandades de Arraya y Lanimoria ó Iturraiz hasta llegar al r. *Zadorra*, terminando en aquel pico y alturas en donde estuvieron sit. los ant. cast. de Zaldiaran ó Celdiaran y Arganzon, dejando entre ellos y el r. una suficiente llanura para el camino real que va desde Vitoria a Madrid. Dividen sus vertientes el condado y vicaría de Treviño, de la de Vitoria y su gran llanura, cuyos terr. se descubren desde aquellas alturas. Dicha cúspide es una gran pirámide de piedra, de figura cónica, en la que se encuentran pedazos de lava, y en cuyos puntos han debido existir emanaciones volcánicas. Está compuesta en su mayor parte de conchitas pequeñas y cubierta de tierra, con bastantes árboles. Su basa principal está en el mismo pueblo de Gomecha á una legua de Vitoria, por donde pasa el camino real para Madrid. En su cima se halla una cord. de peñas, en donde se asegura por tradicion que existió una fortaleza que ganó D. Alonso VIII de Castilla. Es célebre Picozorroz en la historia contemporánea; pues que en la batalla de Vitoria acaecida en 21 de junio de 1813, conociendo el duque de Wellington, general en gefe de los ejércitos reunidos, que tomado este punto que se hallaba fortificado por los franceses, aceleraria sus operaciones, encomendó tamaña empresa al general español D. Pablo Murillo, quien con solo el regimiento de la Union lo atacó y tomó á la bayoneta.

PICUM: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 30 vec., 152 almas.

PICHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

PICHAREGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios* (V.).

PICHARGUNIGOA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig de San Pedro de *Murás* (V.). POBL. 1 vec. 5 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás, y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, del Valle de Oro, felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

PICHEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

PICHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Andres de *Loboso*. (V.).

PICHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

PICHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

PICHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo* (V.).

PICHOCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdomiño* (V.).

PIDO: l. en la prov. de Lugo., ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Sta. Cristina* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

PIDO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á Espinama

PIDRE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Pedro Felix de *Limia* (V.).

PIDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Juan de *Mazaricos* (V.).

PIDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pidré* (V.). POBL.: 12 vec., 62 almas.

PIDRE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/4): SIT. sobre la der. del r. *Ulla*. CLIMA templado y húmedo pero sano. Comprende los l. de Chareje, Laje, Pidre y Puente Merced que reunen 32 CASAS. La igl. parr. (Sta. María) es matriz de Santiago de Cabanas y San Justo de Reposteria; el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo San Justo; al E. con las de Coence, y por S. y O. con el citado r. *Ulla* sobre el cual tiene el puente Merced. El TERRENO es bastante fértil en la parte destinada al cultivo y no carece de arbolado. El CAMINO que pasa por el puente es mediano: el CORREO se recibe en Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz lino, avena, nabos, pastos y legumbres: cria ganados prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 34 vec., 187 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIE DA SEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIE DA VEIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PIE DE CONCHA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, ayunt. de Barcena de Pie de Concha. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante templado y sano. Tiene 37 CASAS; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que pertenece. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y en parte de regadío. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres, vino chacoli, frutas, alguna caza. POBL.: 32 vec., 128 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIE DE MOIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de San Miguel de Riofrio.

PIE DE SANCHA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 3 leg. S., hace 250 fan. y mantiene igual número de cab.

PIE DEL ORO (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de

Oviedo (4 leg.), part. jud. de Gijon (2), ayunt. de Carreño: SIT. en la ladera de una pequeña montaña, que se estiende al N.; reinan todos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 57 CASAS en los l. de Antromero, Condres, Salinas y San Zaornin. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de ingreso, y patronato del ob. Confina el TÉRM. N. Candás; E. Guimaran y Prendes; S. Logrezana, y O. Vocines. El TERRENO es desigual y de mala calidad. PROD.: trigo, maiz y habas; se cria ganado, el vacuno preciso para la agricultura. POBL.: 66 vec., 297 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIECATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldange* (V.).

PIEDAD (LA): ermita notable, dependiente de la parr. de San Juan Bautista de Puntallana, de la cual dista 3/4 de leg. de muy mal camino por hallarse cortado por un profundo barranco llamado Hondo, en el pago titulado la Galga, en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma. La imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, de la que toma nombre la ermita, es hermosa, y tiene el privilegio de que carecen todas las demas de la isla, de tener pila bautismal para los hab. del mencionado pago, recado para la administracion del Sagrado Viático, y Ánfora con el santo óleo, para la santa Uncion de los enfermos, y ademas previlegio de hacer en ella las defunciones, cuando pagan al vicario beneficiado curado, para que pase á verificarlas.

PIEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Marta de *Belle* (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Santiago de *Posada* (V.).

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PIEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

PIEDRA: r. de la prov. de Zaragoza, que nace en los confines del señ. de Molina con Aragon, encima de la famosa granja de Llumes; corre de S. a N. dejando á la der. a Cimballa, monast. de Piedra y Nuévalos, en donde recibe las vertientes del r *Ortiz*, y al N. de la granja de Somed confluye con el r. *Mesa*. A poca dist. de su nacimiento lleva unas 3 muelas de agua; cria abundantes y buenas truchas y anguilas y petrifica cualquiera madero formando figuras de bella escultura con bonitos relieves, á cuya particularidad debe sin duda su nombre. Los valles que riega son poco dilatados, porque los angostan los montes y peñas por donde se precipita á veces hasta 62 varas de altura formando una vistosa cascada que llaman Cola de Caballo.

PIEDRA: real monast. que fue de PP. bernardos en la prov. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Ateca (3 1/4), dióc. de Tarazona (18 1/4), térm. jurisd. de Nuévalos (1 1/4). SIT. á la marg. der. del r. de su nombre, en la pendiente de una sierra que le defiende de los vientos del N., el cual se encuentra como oculto entre aquellas breñas. Le cerca una larga tapia fortalecida por redondos cubos, defendiendo su entrada un cuadrado torreon con sus almenas y salientes matacanes, abierto en arcos á manera de mirador: hay otra segunda puerta mas adentro flanqueada por 2 torrecillas; y en los 3 cuerpos de columnas empotradas en su fachada, revelan los capiteles bizantinos de las del segundo su distinta procedencia y la destruccion de una primitiva columnata de la cual debieron ser arrancados. En el interior del portal algunos rudos frescos que representan á la Virgen con los Stos. monges Benito y Bernardo, y los Stos. caballeros Martin y Jorge, indican el remoto principio de la capilla que allí se encierra; pero al desembocar en el átrio, apartándose las miradas de las fab. circunvecinas del campanario de ladrillo y de la postiza y ya ruinosa galeria pegada al frontis del templo, se reconcentran en el portal bizantino, cuyos 5 arcos en degradacion saludan la naciente ogiva, complaciéndose en los follages y triangulares colgadizos que adornan los arquivoltos, en los capiteles de las bajas y cilíndricas columnas, cuyas agudas hojas se retuercen en salientes florones, y en las aristas de los ángulos claveteadas con estrellas de relieve. Vénse 2 estatuas de Alonso II y Jaime I, siendo sensible que no correspondan estas al bello pedestal que les forman 5 bizantinas columnas con sus variados capiteles, y á los soberanos á quienes el monast. debió respectivamente su fundacion en 1195 y su conclusion en 1218. Surgió el vasto templo á principios del siglo XIII cuando el arte palpitaba con el presentimiento de su periodo mas brillante: ogiva en las bóvedas, ogiva en los arcos de comunicacion de las naves laterales con la principal, anchuroso crucero de 2 arcadas, aunque sin cúpula, con 2 capillas ogivales por frente en cada brazo, tales son los rasgos innovadores que la transicion marcó sobre la mole todavia bizantina. Pero á últimos del siglo XVII ó principios del siguiente se proyectó adornar aquella desnudez, respetada por 8 centurias, y pilastras barrocas envolvieron los torneados pilares; una pesada cornisa se tendió á la altura del arranque de la bóveda; pésimas molduras se enredaron en las ventanas de cilíndricas columnitas, y arrimada á cada pilar se apostó una colosal efigie de santo de poco mérito. Desapareció casi bajo el sobrepuesto disfraz la primitiva idea, y tan solo el ábside, con el reciente destrozo del altar mayor, ha ostentado de nuevo sus bellas formas el pardo color de su piedra, los arcos de la clave apoyados con gracia sobre ligeras columnas, el ara augusta oprimiendo robustos pilares, y las 5 profundas ventanas, que por estraña transaccion admitieron calados arabescos en su marco bizantino. En las grandes hojas de sus puertas representó por la parte esterior un pincel purista no despreciable, 6 pasages de los hechos que prepararon el nacimiento del Redentor, y otros 6 de su pasion y muerte. Al penetrar en el templo se admiran 8 ángeles revestidos de alba y dalmática con arabigos caracteres en sus orlas, resaltando sus bellos contornos y los vivos colores de su ropage sobre un fondo de rica tapicería y sobre un variado pavimento de mosáico bajo arcos de relieve: en la mitad superior de las puertas campea aun mas al descubierto el estilo árabe, entrelazando con su ingenioso enredo dorados cordones sobre campo azul, y matizando de encarnado y verde los cuadros que siembra de rosas y oro. En cuanto al tabernáculo mismo, depósito de reliquias numerosas de que ya no conserva sino los rótulos, formanlo 7 arcos, cuyos frontones piramidales y delicadas columnas, grecas y arabescos destacan dorados sobre un fondo azul bordado con ramages de oro de esquisito gusto. Junto al ábside de la igl. hay 3 ventanas partidas por una columna que recuerdan el estilo del siglo XV y la memoria del Papa Luna, cuyas insignias pontificales y blasones de familias, marcan la obra de su munificencia. Frente al pilar de donde colgaba el fúnebre aldabon esclusivamente destinado á anunciar la agonía del religioso con sus tres fatídicos golpes, despliégase magestuosa en 2 ramales la escalera principal, sostenida toda por arcos y cobijada por una linda bóveda de crucería: bellísimos son los efectos de óptica producidos por aquel conjunto de ángulos y revueltas de que se forma dicha escalera, que apenas hallaria rival en su línea, si á la disposicion y grandiosidad de su estructura correspondiesen la preciosidad de la materia y el adorno de los detalles. Contigua al monast. y en el borde de un precipicio blanquea la cuadrada ermita de Ntra. Sra. de la Blanca ó de los Argadiles, que desde su renovacion en 1755 apenas se recomienda sino por el carácter puro é interesantes detalles de su gótico retablo.

El cot. red. ó térm. que correspondia á este monast. se estiende sobre 4 leg., y confina con Nuévalos, montes de Llumes é Ibdes. Comprende una laguna llamada los Argalides donde se crian muchas truchas, 4 despeñaderos, incrustaciones de yerbas y árboles, estaláctitas de varios colores, algunas canteras de mármoles preciosos y una cascada natural del r. *Piedra*, que corre hácia el NO. en busca del r. *Mesa*, despues de aumentar sus aguas con el riach. *Ortiz*. El terreno es de buena calidad y dentro del mismo monast. hay una hermosa huerta que se riega por medio de una acequia, que procede del r. antes mencionado. La propiedad de este monast. y sus dependencias corresponde á D. Pablo Muncadas. En lo ant. fue de mucha consideracion, y á los pocos años de haberse fundado, los barones y los demas de los contornos legaban sus bienes al nuevo monast., concediéndole tambien el monarca absoluta jurisd. sobre varios l. y facultad para poblarlos de cristianos ó de sarracenos: de esta manera Piedra se erigió bien pronto en opulento señ.,

Digitized by Google

cuyo prelado brillaba en los escaños ecl. de las asambleas legislativas, cuyas arcas aliviaban generosamente las necesidades de los reyes, sirviendo su mansion de asilo al pobre y al peregrino, así como de solaz y hospitalidad magnífica al caballero. Es célebre ademas este monast. por haber principiado allí la reforma da esta órden en España el monge Fr. Martin de Vargas, y por haber tomado en él la cogulla D. Hernando de Aragon, nieto del rey D. Fernando el Católico, que fue despues arz. de Zaragoza, virey y c. g. de Aragon.

PIEDRA (LA): l. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. del conc. de Zalla y su parr. de San Miguel: 2 vec., 10 alm.

PIEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. al pie de una peña, con CLIMA mas frio que templado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes los constipados y reumas. Cuenta 32 CASAS, una de ellas consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos y dotada con 18 fan. de grano; una fuente inmediata al pueblo y 6 en el térm., todas de aguas potables y de buena calidad, una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura y un sacristan, y una hermita dentro del l. bajo la advocacion de Santiago. El TÉRM. confina N. Fuente-Urbel; E. Torradillos; S. Urbel del Castillo y O. Valcarceres, y comprende 2 desp. conocidos con los nombres de Barrio y Envi, de los cuales este se halla al N. y aquel al E. de la pobl. El TERRENO en genaral es arenisco, pero lo hay tambien calizo, cruzando por la jurisd. el r. *Urbel*, sobre el cual existe un puente de piedra: en el terr. del pueblo que nos ocupa se encuentran ademas varios prados naturales y al E. un pequeño monte poblado de matas de roble. CAMINOS: el que dirige de Búrgos á Santander. CORREO: la correspondencia se recibe de aquella c. por el cartero de la cap. del part. PROD.: trigo, alaga, rubion y comuña, centeno, yerbas y legumbres; ganado mular, vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de anguilas, truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 328,020 rs. IMP.: 31,302. CONTR.: 2,794 rs. 9 mrs. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 403 rs. que se cubren con los prod. de propios y el deficit por reparto vecinal.

PIEDRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PIEDRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 y 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (1 1/2) y ayunt. de Veiga (3/4). SIT. en la falda oriental de la elevada montaña Erbeira y Faro, desde donde se descubre la dist. de 5 leg.: CLIMA sano. Tiene sobre 200 CASAS distribuidas en los l. de Cariño de Arriba, Ortigeira y Puerto de Cariño (V.). Cuenta con muchas fuentes y una escuela sostenida por un particular; la igl. parroquial (Sta. María) está colocada en el centro y su arquitectura gótica, el curato es de primer ascenso y de patronato de varios partícipes; el cementerio aunque unido á la igl. por la parte del S. es bastante capaz y ventilado. Hay 3 ermitas la de San Bartolomé en el Puerto de Cariño y así como la de San Miguel y la de la Concepcion son bastante pobres. El TÉRM. confina por N. con la rada de mar del mencionado puerto; por S. San Estéban de Sismundi; al E. la ria de *Sta. Marta de Ortigueira* y por O. las montañas de que hemos hecho mérito: el TERRENO es de mediana calidad, le bañan los r. *Dá Area* y *Ortiguira*; sobre aquel hay un puente de Pizarra y sobre el segundo uno de madera: los CAMINOS locales, así como el llamado real, que conduce á Vivero y Ferrol, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y cabrío; hay caza y disfruta de pesca con especialidad de truchas en los espresados r. IND.: la agrícola, telares para hilo y lana y molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de trigo. POBL.: 231 vec., 1,041 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRA-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Petelos* (V.).

PIEDRA-DA-UCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.).

PIEDRA DEL SOL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Montoedo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

PIEDRA-AGUDÁ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

PIEDRA ALBIÑA: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; térm. de Oteruelo.

PIEDRA BLANCA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.) POBL.: 1 vec., 3 almas.

PIEDRA BLANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María del *Monte* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PIEDRA BLANCA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

PIEDRABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia *Riva de Neira* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

PIEDRA BUENA: deh. encomienda con tit. de v. en la prov. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Alburquerque (2), aud. terr. de Cáceres (9), dióc. de Coria (15), en el priorato de Alcántara (8), c. g. de Estremadura: forma la v. solamente un cast. de construccion muy ant., con habitaciones para los vec., y está SIT. en una altura en el centro de la deh., disfrutándose un CLIMA benigno, reinan los vientos N., S. y O., y se padecen tercianas: hay cárcel; escuela, que por reglamento de la encomienda la desempeña el cura de balde, y asisten 8 niños y 5 niñas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) aneja á la de San Vicente y servida por un cura capellan con real aprobacion y pase del dioc.; al S. mil pasos de la última muralla del cast. el cementerio, y á una leg. en una estensa llanura la ermita de Sta. María del Campo. Se surte de aguas potables en 2 fuentes llamadas Caballeros y Palomas, y un pilar para las caballerías; cuyo sobrante se destina para lavadero y regar una huerta inmediata. El TÉRM. confina por N. con el de Salorino (Cáceres); E. Azagala; S. Alburquerque, O. San Vicente, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 2 1/2 de E. á O. y comprende 47 millares; 44 de ellos con monte alto de encina y alcornoque; y los 3 restantes de tierra áspera con matas de los mismos árboles, y ademas brezo, madroñera, jara y otras malezas: en casi todos se hallan vestigios de pueblos arruinados, que en el país se llaman villares; en todos hay heces de fragua, y en el de Ahumada hay una grande concavidad llamada Casa de la Moneda, que denota ser una mina destruida. Le bañan la ribera *Albarragena* y el arroyo *San Pedro*. El TERRENO es de pasto y labor y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Alburquerque. PROD.: bellota y pastos; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrío y vacuno, y se cria abundante caza mayor y menor POBL.: 19 vec., 62 alm. En 1843 fue tasada esta encomienda en 25.542,285 rs. CONTR.: con San Vicente.

Esta v. tenia jurisd. ord., pero habiendo cesado en 1836, quedó agregada para este efecto á la de San Vicente.

PIEDRABUENA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Ciudad-Real, aud. terr. de Albacete, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva se compone de 13 v., 3 l., 3 ald. y un desp., que forman 16 ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas, así como las distancias entre sí, de las principales capitales, de estas á la audiencia territorial y á la corte, se manifiestan en los estados que van al final de este artículo.

SIT. al estremo O. de la prov., es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y SE. y se padecen intermitentes de todos tipos, inflamatorias y pleuresías: confina al N. con el part. jud. de Navahermosa (Toledo); E. el de Ciudad-Real y Almodovar; S. Almaden; y O. Herrera del Duque (Badajoz), estendiéndose 14 leg. de N. á S. desde Anchuras á la Puebla de D. Rodrigo, y 12 de E. á O. desde Picón al Horcajo de los montes. TERRITORIO: digimos al describir la prov. de Ciudad-Real, que variaba completamente el aspecto del país, segun se atendiese á una ú otra márg. del r. *Guadiana*; que en la izq. de este r. el terreno era llano, despejado y con pocas aguas, en la der. montuoso, profundo y abundante de esquisitos manantiales; y esta es justamente la calidad del terreno del part., como que todo él se halla á la der. de aquel r.: altas y enriscadas sierras le cruzan por

Digitized by Google

todas partes; las principales, que forman su cord. al N. son las que principian en Consuegra y Yébenes, bajan al Molinillo y la Retuerta, estendiéndose á las Anchuras y demas pueblos de la Jara, para unirse en diferentes ramificaciones al O. con las de Guadalupe; de estas se desprenden al S. otros brazos, que envuelven los pueblos del Horcajo, Alcoba, Porzuna y Arroba, en el centro del part.; al E. Piedrabuena, Lucianas y Alcolea, y á mayor dist. Malagon y Fernancaballero: la segunda cordillera se desprende de Sierra Morena, divide los part. de Almodovar y Almaden en direccion de S. á N, tuerce al O. siendo el límite S. del que nos ocupamos, entre la Puebla de Don Rodrigo y Saceruela, pasando á Villarta de los montes y otros pueblos del part. de Herrera del Duque: estas eminencias forman por consiguiente valles profundos, todos con mucho monte y malezas, en los que se encuentran parages sumamente deliciosos: entre estos debemos citar la cord. del Espiritu Santo, térm. de Malagón, y la de Despeñaperros en el de Luciana, y los cast. de Miraflores y Valmayor, en el térm. de Piedrabuena. Rios: *Guadiana*, que entra en el part. junto al puente Nolaya térm. de Picón, y se despide en Villarta de los montes: *Bullaque*, que nace y muere dentro del part.; *Estena*, que camina siempre por sitios desiertos; y los arroyos *Abeceda*, que nace en los valles llamados de los molinos, junto á la ermita del Espiritu Santo, térm. de Malagon, corre de O. á E. por espacio de 2 leg., pasando al térm. de Fernancaballero y entrando en el *Bañuelo*, cerca de Peralbillo: sigue despues este último arroyo, que se une al *Guadiana*, con el cual se incorpora asimismo el arroyo *San Marcos* entre Arroba y Fontanarejo: al *Bullaque* se unen *Bullaquejo* y *Retuerta*, al *Estena* el *Estenillas*, y otros arroyos de invierno de corta consistencia. Entre las muchas aguas que disfruta este part., son notables las de los manantiales ágrios de que abunda, principalmente en térm. de Piedrabuena, en el cual se hallan los baños de Sta. María. CAMINOS: todos son vecinales y malísimos, cruza sin embargo de N. á S. el de Toledo á Almaden, desde el Molinillo á Saceruela, y existen los restos del ant. que los naturales llaman de la plata, desde Madrid á Sevilla, que entra en el part. por el térm. de Luciana, sigue de S. á N. atravesando el de Piedrabuena por Valdelapedriza y el hermoso valle de Valdelagrulla á Retuerta. PROD.: cereales en corta cantidad, algun aceite, vino, garbanzos y pocas frutas; se mantiene ganado cabrio que es el mas preferido, algun vacuno y lanar, muchas colmenas y abundantísima caza de todas clases; hay pesca en los r. *Guadiana* y *Bullaque*: la IND. es insignificante, estando reducida á algunos telares de lienzos caseros, y á los molinos de harina: existen las minas tituladas Diana, descubierta en 1843; Esperanza, en 1841, y Esmeril, en 1780, todas en el térm. de Piedrabuena y abandonadas. COMERCIO: no existe sino en cuanto exigen las pequeñas necesidades de los moradores en la adquisicion de los art. de primera necesidad.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 33, penados presentes 31 y contumaces 2; reincidentes en el mismo delito uno con el intérvalo de 16 meses: de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 20 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; eran hombres 32 y una muger; solteros 20 y 13 casados; sabian leer 3, leer y escribir uno; los 33 ejercian artes mecánicas, de 29 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 13 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso lícito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

Concluimos con la siguiente escala de dist. por leg. de todos los pueblos del part. entre sí y sus cap., advirtiendo que al ayunt. de Anchuras pertenecen las 3 ald. enunciadas, que son Navalasenjambres, Encina caida y Valdeazores, y que hemos llamado desp. al l. del Molinillo, porque efectivamente ha dejado de existir en estos últimos años.

PIEDRABUENA, cab. del part.

1	Alcolea de Calatrava.																
13	14	Anchuras.															
7	8	6	Alcoba.														
6	7	8	2	Arroba.													
5	4	13	12	14	Fernancaballero.												
8	9	6	6	6	13	Fontanarejo.											
10	14	6	2	4	2	2	Horcajo de los Montes.										
2	3	14	5	4	7	6	8	Luciana.									
6	5	13	13	12	2	14	14	8	Malagón.								
12	14	4	6	6	18	4	4	10	8	Navas de Estena.							
2	4	15	9	8	3	10	12	4	4	8	Picón.						
2	3	14	5	4	7	6	8	2	8	6	4	Porzuna.					
7	8	14	4	2	12	6	6	8	13	8	9	9	Puebla de Don Rodrigo.				
11	12	2	4	6	16	6	4	9	10	2	8	6	8	Retuerta.			
4	3	17	12	10	3	12	14	6	4	14	2	1	14	15	Ciudad-Real cap. de prov.		
18	19	13	18	18	15	17	19	20	14	11	18	16	19	10	18	Toledo, dióc.	
34	33	17	12	10	34	12	14	36	34	16	32	34	14	15	29	32	Albacete, aud. terr.
30	31	25	32	30	29	30	27	36	28	23	28	28	37	22	30	12	36	Madrid, c. g.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. vn	Rs. m.	R. m.	
Alcoba.	TOLEDO.	48	192	28	1	29	26	1	»	2	1	3	11	0'4	20780	432 31	108 8	3348	69 4	17 10	15'97
Alcolea.		262	1048	143	»	143	126	1	1	6	1	6	60	3'5	460795	1758 26	439 23	28057	107 3	26 26	6'09
Anchuras.		76	304	62	»	62	28	1	1	2	1	4	17	4'»	17863	235 1	58 26	7958	104 24	26 6	44'54
Arroba.		78	312	65	7	72	63	1	1	2	1	5	18	0'8	19789	253 24	63 15	6094	78 4	19 18	30'89
Fernancaballero.		158	362	104	1	105	90	1	1	4	1	5	35	2'1	293500	1857 20	464 14	18952	119 32	30 »	6'46
Fontanarejo.		76	304	37	1	38	33	1	»	2	1	3	17	0'7	17683	232 23	58 6	3646	50 31	11 30	20'45
Horcajo de los Montes.		111	444	70	»	70	67	1	1	2	1	4	25	1'4	28907	260 14	65 4	6086	54 28	13 24	21'06
Luciana.		99	396	27	»	27	26	1	»	2	1	3	22	0'3	128700	1300 »	325 »	5002	50 2	12 22	3'89
Malagon.		573	2292	354	3	357	339	1	1	8	1	7	135	9'9	1210687	2112 30	544 11	85704	149 19	37 13	7'08
Navalpino.		195	380	74	1	75	74	1	1	2	1	4	21	1'1	23320	245 16	61 13	6322	66 19	16 22	27'11
Navas de Estena.		24	96	22	»	22	21	1	»	2	1	3	5	0'3	15790	657 31	164 16	3445	142 10	35 20	21'63
Picon.		107	428	69	3	72	55	1	1	2	1	4	24	1'»	183437	1714 12	422 26	11997	112 4	28 1	5'84
Piedrabuena.		567	2268	274	3	277	264	1	1	8	1	7	129	8'»	858487	1514 3	378 8	43449	76 24	19 5	5'06
Porzuna.		198	792	67	»	67	50	1	1	2	1	4	15	1'8	333416	1683 31	420 33	9490	46 15	11 21	2'76
Puebla de D. Rodrigo.		63	252	30	»	30	26	1	»	2	1	3	11	0'2	44025	698 28	174 24	3110	49 12	12 12	7'06
Retuerta.		38	152	35	»	35	26	1	»	2	1	3	8	0'4	8661	227 31	56 33	5190	136 20	34 5	59'92
Total.		2573	10292	1461	20	1481	1314	16	10	50	16	67	586	33'2	3665840	1424 5	356 6	247460	96 6	24 1	6'75

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de *culto* y *clero* por rs. vn. 50,222 que salen á razon de 19 rs. 18 mrs. por vec., 4 rs. 30 mrs. por hab. y 1'37 por 100 de la riq.

PIEDRABUENA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (48), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): sit. en una ladera suave en medio de un valle de 3 1/2 leg. de largo de E. á O., y mas de 4 de ancho de N. á S. formando un paisage muy vistoso, con CLIMA templado, aunque bastante húmedo; reinan los vientos S. y O. y se padecen intermitentes, no muy tenaces. Forman esta v. 480 CASAS, todas de piso bajo, de mala construccion y poca comodidad en lo general, en 19 calles regulares y empedradas, y 2 plazas: en la principal existió la casa de ayunt. y carcel, incendiadas por las partidas carlistas, y á su frente se eleva la fáb. de la nueva igl., toda de ladrillo con 2 torres, pero cuya obra está suspendida hace algunos años: hay un pósito, que sirve de cárcel; una escuela de niños dotada con 2,200 reales de los fondos públicos, á la que asisten 100; otra de niñas, con 640 rs., en la que se educan 30; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, aunque la jurisd. corresponde al diocesano, que la ejerce por medio del vicario de Ciudad-Real (V.): el edificio habilitado para los oficios parr., interin se concluye la nueva igl., es la ermita del Smo. Cristo de la Antigua, bastante reducida, aunque de 3 naves: en las afueras, 100 pasos al E. hay otra ermita con el título de San Bartolomé; al O. en la parte mas alta dominando la v. un cast. ó palacio, del que solo existen las murallas, en su mayor parte ruinosas, que hoy pertenece al Sr. conde de Ezpeleta, y al S. el cementerio casi unido á las casas. Se surte de aguas potables, de las muy delgadas y dulces del r. *Bullaque*, de una fuente á la inmediacion de este r., llamada de la Yedra, sumamente rica, y existen otras de aguas ágrias muy estimadas, que se emplean tambien en baños con notable beneficio de la salud.

TERMINO. Confina al N. con el de Porzuna; E. Picon; S. Alcolea de Calatrava; O. Arroba, estendiéndose 3 leg. de N. á S. y 7 de E. á O.; pero teniendo por este último punto mancomunidad de pastos con Puebla de D. Rodrigo y otros, debemos contar su confin occidental con Agudo, en cuyo caso su estension es de 11 leg. en este rádio, y comprendo

Digitized by Google

buen plantio de olivos y viñas, una deh. boyal, otra llamada de la Peralosa, y mucho monte de jaras, chaparros, marañas, brezos, cornicabras, acebuches, quejigos, alcornoques y almendros amargos. Hay muchas canteras de piedra berroqueña, una de cal, una mina abandonada de esmeril (V. Ciudad-Real, prov.), otra de plomo argentífero llamada Diana, reconocida en 1843, y otra de Galena con el nombre de Esperanza, abandonada despues de algunos trabajos en 1844. A 1/2 leg. NO. de la v., en lo alto de un cerro muy escarpado, se encuentra el cast. Miraflores: es de pequeña estension, cercado de murallas, que parece se acaban de construir, con un torreon al N. que se eleva 2 varas mas; solo se sabe acerca de su fundacion, que en el año 1212 en que se dió la famosa batalla de las Navas de Tolosa, existia ya, y que en 1572, cuando la v. de Piedrabuena se desmembró de la órden de Calatrava, estaba descubierto como en el dia: á 1 leg. en la misma direccion se halla tambien la ermita de San Antonio Abad, y á 4 leg. los baños de Santa Maria, sit. en el hermoso valle del mismo nombre: consisten solamente en una pila de 3 varas de largo, una de ancho, y otra de profundidad, fabricada de mezcla y canto pequeño, que recibe el agua de una fuente en su parte superior, y despues se forma un arroyo que fertiliza todo el valle: estos baños son independientes de las otras fuentes de agua ágria, que hemos citado á las inmediaciones de la v.; no hay casa ni abrigo alguno para tomarlos, pero sus efectos son admirables, y es uno de los muchos manantiales abandonados que hay en la prov., segun hemos indicado hablando de ella en general, y por último se encuentra tambien al mismo lado el cerro de Valmayor sit. al fin de un hermoso y dilatado valle, en cuya cúspide se notan los vestigios de una plaza de armas, con empedrado en muchos trozos y capaz de contener de 2 á 3,000 hombres. Cruza el térm. el r. *Bullaque* en direccion de N. á S., y á dist. de 1/2 leg. O. de la v.; el *Bullaquejo*, que entra en el anterior, y otro arroyo con 2 molinos muy cerca del pueblo.

El TERRENO es quebrado, con muchas sierras y asperezas en todas direcciones, de buena calidad en lo general y de secano, contando solamente unas 600 fan. de regadío, que podrian aumentarse: los CAMINOS, son vecinales, á los pueblos inmediatos en mal estado y muy pedregosos. el CORREO se recibe por balijero en Ciudad-Real, 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Trigo candeal, cebada, centeno, garbanzos en abundancia y de buena calidad, aceite, vino, lino, cáñamo y toda clase de hortalizas; se mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno, mular de labor y muchas colmenas, y se cria abundante caza de todas clases y animales dañinos.

IND. Y COMERCIO. Telares de lino y cáñamo, otros de colchas en los que se emplean las mujeres, 2 molinos de aceite y fabricacion de carbon: se esportan los garbanzos y el carbon, y se trafica en el ganado cabrío.

POBLACION. 520 vec., 2,600 alm. CAP. IMP.: 585,000 rs.: CONTR. por todos conceptos, con inclusion de culto y clero, 40,606 rs. 34 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los pastos de su térm. y cuando estos no son suficientes, por repartimiento vecinal.

PIEDRA CABALLERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: corresponde á San Pantaleon de Aras.

PIEDRACEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V.).

PIEDRACOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

PIEDRA CHÁ; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.): POBL.: 7 vec., 26 alm.

PIEDRA CHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

PIEDRAESCRITA: alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo: SIT. en lo mas encumbrado de las sierras de la Jara (V.); tiene igl. parr. (Sta. Maria de Piedraescrita), con curato de entrada y provision ordinaria, al cual son anejas las alq. de Alares y Robledo del Buey, que pertenecen al ayunt. de Navalucillos, y las de Navaltoril y Robledillo, en su mismo ayunt.: su POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Robledo del Marzo.

PIEDRAFITA: es uno de los puertos secos ó pasos que hay desde la prov. de Leon á la de Oviedo, y en frente del ayunt. de Aller, en la gran cord. de montañas que dividen ambas prov. Como los demas de su clase, es intransitable gran parte del año, especialmente en tiempo de hielos y nieves.

PIEDRAFITA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de las Paules.

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PIEDRAFITA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.).

PIEDRAFITA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Nigoy*. (V.): POBL.: 10 vec., 50 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Maria de *Jauza* (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiño* (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta Maria de *Godrez* (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin de *Vallés* (V.).

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de San Feliu. SIT. sobre una colina en terreno quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros, inflamaciones é hidropesías. Tiene 4 CASAS, igl. aneja de San Feliu, dedicada á San Joaquin, y una fuente de regulares aguas. Confina con la matriz, San Martin, las Rius y las Paules. El TERRENO es bastante estéril y de secano. PROD.: centeno y avena; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: RIQ. y CONTR. con S. Feliu.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Miguel de *Piedrafita* (V.): POBL.: 14 vec., 70 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia*. (V.).

PIEDRAFITA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Vega* (V.). POBL.: 1 vecino, 4 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de Sta Maria de *Meiraos* (V.).

PIEDRAFITA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Gedro de *Miñitos* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresia de Sta. Maria de *Cebrero* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

PIEDRAFITA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano, aunque frio. Tiene 27 CASAS de mala fábrica; la consistorial y cárcel; pósito; escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura rector de provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz), y una fuente de buenas aguas á la salida del pueblo. Confina con términos de Tramacastilla, Bubal, Sagües y Acumuer. El TERRENO es montuoso: hay un pinar, un puerto de pastos, un camino de herradura local y dos veredas. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar con especialidad, y caza de varios animales. POBL.: 28 vec., 149 almas. RIQUEZA IMP.: 38,614 rs. CONTR.: 4,965 rs.

PIEDRAFITA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT. al pie del puerto de su mismo nombre, cerca del nacimiento del r. *Torio*, en los confines sept. de la prov. con la de Oviedo; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 19 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente), matriz de Piornedo y Campo, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos,

Digitized by Google

y en los ordinarios de la colegiata de Sta. Maria de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con términos de los inmejos y Villanueva de Pontedo. El TERRENO es de mala calidad por lo montuoso y áspero: pasa por la pobl. el CAMINO de Leon á Asturias. PROD.: granos en corta cantidad, leñas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 49 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAFITA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. SIT. en terreno llano en lo mas elevado del valle de Babia de Arriba; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita, propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con términos de Meroy, Lago, Cabrillanes y Vega de los Viejos: en el suyo se encuentra el venerado santuario de Ntra. Sra. de Carrascoute, al que acuden en romeria de pueblos lejanos de la prov. de Asturias. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. POBL.: 43 vec., 165 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAFITA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Trasparga (1). SIT. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Abeledo, Bieiro, Cabanarril, Carballeda, Corredoira, Labandeira, Outeiro, Penadosdiñeiro, Pereiro, Rego de Amieiro y Romariz, que cuentan con 21 CASAS, y una igl. parr. (San Mamed). El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Bóveda; al E. San Vicente de Pena; al S. Trasmonte, y por O. Sta. Leocadia de Parga. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan algunos arroyos de invierno. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la carteria de Buamonde. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 108 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

PIEDRAFITA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/4), ayunt. de Teijeira (3/4). SIT. en una llanura inmediata al r. *Misarelas*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Alende, Cabanas, Celeiros, Piedrafita, Quintela, Veiga é Iglesia. En el l. de Celeiros hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de esta parr. y de las de Boazo y Sistin, y dotada con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), se halla servida por un cura de provision ordinaria en concurso; tambien hay una ermita dedicada á San Ramon en el l. de Celeiros. Confina el TÉRM. N. Montoedo; E. Boazo y Montoedo; S. Sestin, y O. Seoanebello. El TERRENO en lo general es llano y de mediana calidad: tiene arbolado de robles y castaños: por el E. cruza el r. *Lumeares*, y por el O. el mencionado *Misarelas*, sobre el cual se halla el puente denominado Conceliñas, que es de piedra, y por él va el CAMINO desde Piedrafita á Forcas y demas pueblos del ayunt. de Parada del Sil. Atraviesa ademas por esta parr. el camino carretero de Caldelas á Orense. PROD.: vino, centeno, algun trigo, patatas, castañas, legumbres, algunas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFITA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y del ayunt. de Corgo (1 1/4). SIT. en terreno montuoso y CLIMA frio: comprende los l. de Piedrafita y Lamas que tienen 16 CASAS, y una igl. parr. anejo de S. Pedro de Argemil, con cuyo TÉRM. confina. PROD. y demas circunstancias (V.) en *Argemil*. POBL.: 17 vec., 85 alm.

PIEDRAFITA (SANTA EULALIA DE): felig. de la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1): SIT. junto al *Miño* en una llanura alegre, y su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Embiande, Jullan ó Sillan, Lama, Mosteiro, Paracostoira, Nandulfe, Sobrado, Touza y Vilar de Tercias, que reunen 65 CASAS y una fuente de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de la de S. Juan de Veiga; el curato de ascenso y de patronato real y ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Sobrecedo; E. Merlan; S. Sta. Maria de Piñeira, y O. Santa Maria de Arcos: hay dos riach. que se unen al *Miño* que corre al E. El CAMINO que se dirige á la cap. es de herradura y malo; y el CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres; se pescan truchas. IND.: la agrícola, un tejar y varios molinos harineros. POBL.: 79 vec., 390 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFITA DE CAMPOREDONDO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/2), y ayunt. de *Neira* de Jusá (1). SIT. en el valle de Neira á la der. del r. CLIMA templado y húmedo: sus CASAS estan esparcidas por el valle que riega el riach. que baja de Esperela al Neira. La igl. parr. (S. Juan), tiene curato de entrada cuyo patronato ejerce la encomienda de San Juan. El TÉRM. confina por el N. con el de Pousada; al E. Corneas y Fontaron; al S. Peñarubia, y al O. la sierra de Cadebo: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad. El CAMINO que en el monte Cerezal se aparta de la carretera de Madrid y se dirige á Meira, pasa por esta felig. y está mal cuidado. El CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, nabos y hortaliza: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 218 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRAFURADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Columba de Piedrafurada.

PIEDRAFURADA (SANTA COLUMBA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (4 1/2), ayunt. de Salvatierra. SIT. á la der. del r. *Miño* y confines de Portugal; el CLIMA es templado y saludable. Tiene unas 6 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Columba. Confina el TÉRM. N. Oleiros; E. Linares; S. Monzao (en Portugal), y O. Arentey. El TERRENO es llano y fértil; le baña por el E. un r. que baja de S. Mateo de Oliveira, y confluye en el *Miño* al S. de la felig. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, mijo, lino, vino, habichuelas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRA-GORDA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Agudo.

PIEDRA-HITA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas Aguas: pertenece en lo espiritual á Argoños, y en lo civil á Santoña.

PIEDRAHITA: desp. en la prov. y part. jud. de Avila: es conocido vulgarmente por Piedrahitilla.

PIEDRAHITA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13), y c. g. de Aragon. SIT. muy próximo al límite set. de la prov. con esposicion al S., entre dos sierras; goza de CLIMA sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 55 á 60 CASAS de inferior construccion; igl. parr. (S. Pablo Apóstol), servida por un cura de entrada y de concurso general, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el Collado y Mezquita de Loscos; E. Monforte; S. Fonfria, y O. Bea. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, estando cultivado unas 700 obradas de tierra, y lo demas cubierto de monte carrascal; pasa por él un arroyo que generalmente lleva poca agua, mas en tiempo de lluvias impulsa con sus corrientes un molino harinero. CAMINOS: son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. dos veces en la semana. PROD.: trigo de buena calidad, aunque con poca abundancia, judías, algunas otras semillas y patatas; hay ganado lanar en corto número; y caza de conejos y perdices. POBL.: 48 vec., 194 alm. RIQUEZA IMP.: 19,999 rs.

PIEDRAHITA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): se compone de 16 v., 79 l. 9 barr., 10 desp. y 9 cas., que forman 66 ayunt., cuyas dist. entre las principales pobl. y las que resultan á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:

Digitized by Google

PIEDRAHITA cap. del part. jud.	Becedillas.	Bonilla de la Sierra.	Diego-Alvaro.	Horcajo de la Ribera.	Hoyos del Espino.	Miruefia.	Navaredonda.	Santiago del Collado.	Villafranca.	Villanueva del Campillo.	Villatoro.	Avila cap. de prov.	Valladolid c. g.	Madrid.
4	1	1	3/4	4	3	7	11/2	3 3/4	3	5	3	7	24	23
4	1	3/4	3/4	4	3	7	11/2	3 3/4	3	5	3	7	24	23
3 31/4	3/4	3/4	5 1/2	11/2	3 3/4	2 1/2	5 3/4	6 11/4	3	3 3/4	2	9	26	25
3	4	4	11/2	3	3	4 1/4	6	3	2	3 3/4	2 2 1/2	7	24	23
6	4 1/4	4	3 3/4	3	7	4 1/4	11/2	3 3/4	3	4 1/2	2 1/2	5	20	21
3	5	4 1/4	5 1/2	3	3	2 1/2	3 3/4	2 1/2	3	3 3/4	2 1/2	4 3	20	20
1	1 3/4	2	3	3	3	2 1/2	4 1/4	2 1/2	3	4 1/2	2 1/2	8	22	24
1	2 1/4	1 1/4	2 3/4	3	3	2 1/2	4 1/4	2 1/2	3	4 1/2	2 1/2	9	25	25
3	1 1/2	1 1/2	1 1/2	3	3	2 1/2	4 1/4	2 1/2	3	4 1/2	2 1/2	4 3	25	25
3	2 1/2	1 3/4	2 1/2	3	3	2 1/2	4 1/4	2 1/2	3	4 1/2	2 1/2	10	26	26

SIT. al O. de la prov. en su límite con la de Salamanca; le combaten todos los vientos, con mas frecuencia los del N. y O., y su CLIMA es frio. Confina N. con el part. de Peñaranda de Bracamonte; E. el de Avila; S. el de el Barco, y O. Alba de Tormes: está contenido en un terreno casi cuadrado de 11 á 12 leg. castellanas de longitud y 10 á 11 de latitud. TERRITORIO: las principales montañas ó sierras del part. son las tituladas de Gredos, Piedrahita y del Miron: la primera, cuya elevacion es inmensa, aunque desconocida se halla cubierta de nieve la mayor parte del año, y por algunos puntos no desaparece jamás: su direccion, aunque con algunas oblicuidades, es de O. á E., entrando en este part. por los límites del de el Barco, y desapareciendo en los confines de la prov. de Cáceres: en la parte mas elevada de ella hay una gran hondonada ó barranco, formado por la naturaleza, donde se depositan las aguas lluvedizas y parte de las que despiden las nieves perpétuas, que existen en aquellas montañas. A este gran depósito de aguas es á lo que vulgarmente se le llama la laguna de Gredos, de la cual salen dos gargantas denominadas una de Gredo, y la otra de las cinco Lagunas, las que corriendo en direccion de S. á N. se reunen con el r. *Tormes* entre Navacepeda y Navalperal. En las crestas de esta tierra no se encuentra vegetacion alguna, sino promontorios, grandes canteras de cuarzo y piedra berroqueña, con alguna pirita de hierro: el acceso á ellas es peligroso y difícil. En sus faldas ó laderas mirando al N. ya se encuentra vegetacion abundante y buena para el ganado lanar y vacuno, formándose á la conclusion de ellas la ribera del Tormes, llamada así por su llanura y encontrarse sit. algunos pueblos á las márg. de este r. La de Piedrahita, aunque de menos elevacion, tambien se halla cubierta de nieves algunos meses del año: entra en el part. por el lado S., trayendo su origen del part. de Avila, y caminando al O. se introduce en el part. del Barco: de esta sierra se desprenden algunas gargantas que se incorporan despues al r. *Corneja*. Y por último la del Miron, de menos elevacion que las anteriores, no tiene nieve sino por pocos dias; trae su origen como la anterior del part. de Avila, y se comunica al de Piedrahita por Vadillo de la Sierra: su direccion es de E. á O. con algunas ondulaciones, y se introduce en el part. del Barco. TERRENO: en la dist. que media de la sierra de Gredos á la de Piedrahita, que será de 4 á 5 leg. se encuentran varios valles y Cañadas destinadas á alimentar, no solamente el ganado del pais, sino tambien el de otras prov., pudiéndose asegurar que pasan de 40,000 cab. las que pastan en estos sitios durante el verano. Diferentes cerros y cabezos se ven poblados de retama, y en algun punto que otro hay monte de roble y pinares; los cuales han sido mal conservados en estos últimos años. En los valles y superficies planas, á pesar de que el terreno es de inferior calidad, se siembra centeno, que constituye el principal alimento de estos moradores, algun tremesino y muchas patatas. Entre la sierra de Piedrahita y del Miron se halla el valle de Corneja, que perteneció al señorío de este nombre: le forma un terreno casi cuadrado de cerca de 4 leg. castellanas de longitud y otras tantas de latitud: este terreno es sumamente plano y de una vista hermosísima; en él se hallan sit. varios pueblos y le baña el r. Corneja. Las faldas de la sierra de Piedrahita así como su valle de *Corneja* se hallan perfectamente cultivadas; así es que hay hermosos prados artificiales, y se recogen toda clase de legumbres, frutas y cereales: sin disputa es uno de los puntos mas hermosos de la prov. Desde la sierra del Miron hasta los confines del part. de Peñaranda, se halla un terreno bastante igual; sin embargo tambien se encuentran algunas colinas y cerros, ya pelados, ya cubiertos de encinas. RIOS: atraviesan este part. el *Tormes* que tiene su origen entre los pinares de Navacerrada y San Martin del Pimpollar, recibe varias gargantas á su paso, aumentando muy particularmente su caudal las dos ya citadas de la sierra de Gredos: su curso es de E. á O., y se introduce en el part. del Barco por el pueblo de la Aliseda, fertilizando los pueblos de la ribera como son Navacepeda, Navalperal y Zapardiel. El *Alberche*, tiene origen de una fuente en el térm. de S. Martin de la Vega; desembocan en él varias gargantas, y tomando la direccion de O. á E. pasa al part. de Cebreros. El *Corneja* nace cerca del pueblo de Navacepedilla de Corneja, y aumenta tambien su caudal con las aguas de diferentes gargantas, que descienden de la sierra; marcha con direccion de E. á O. hasta que pierde su nombre desembocando en el *Tormes* por bajo de la v. de Horcajada del part. del Barco; durante su curso, da movimiento á las ruedas de varios molinos harineros. Ademas de los r. ya citados, atraviesan este part. muchos arroyos y riach. de escasa importancia. CAMINOS: los que hay en el espacio que media desde la sierra de Gredos hasta la de Piedrahita, son de herradura y malísimos, aunque á corta dist. de los pueblos pueden andar carros: los del valle de Corneja, bastante buenos, pudiendo marchar carruages por todos ellos: por el centro del referido valle pasa una calzada llamada de los Choriceros, que trae su origen de Béjar por Avila á la parte de E.; y á la embocadura de el valle está el puerto de Villatoro, que aunque ha sido compuesto estos últimos años, con trabajo pueden pasar por él carruages: con alguna inclinacion mas al E. se encuentra el puerto de Chia, que se halla en mal estado y por el cual solo pueden ir caballerías: por este puerto se comunican los pueblos del part. de Arenas de S. Pedro. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, garbanzos, patatas, toda clase de legumbres y frutas; mantiene abundante ganado lanar, vacuno, cabrío, algun caballar y de cerda; cria caza menor y pesca de truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros: en Berracal una fáb. de paños del pais: en Bonilla de la Sierra, un hermoso lavadero de lanas, propio de don Bartolomé Arteaga; en el cual se emplean, durante la temporada de verano, de 60 á 100 jornaleros en el lavaje de las lanas, que en seguida pasan al estranjero; en Piedrahita una fáb. de sombreros del pais, y en diferentes puntos tejedores de lienzo comun. COMERCIO: se esporta ganado vacuno y lanar, para Madrid y Toledo; granos que generalmente los conducen á las prov. de Estremadura, y demas frutos sobrantes: y se importan los artículos de que se carece en el pais. Se celebran los martes de cada semana un mercado en la cab. del part., y los sábados en Villafranca: tiene lugar el dia 24 de agosto una feria en Piedrahita, y otra en Navaredonda el 25 de julio.

Concluimos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y estadística criminal.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.							
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.				por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.		
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Territorial, pecuaria, y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.							
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	M. c.			
Aldealabad del Miron. . .	AVILA.	28	80	28	»	28	47	1	»	2	1	3	»										18572	»	18572	2790	97	5	34		15'02	
Amavida.		68	323	64	»	64	45	1	1	2	1	4	»										39890	960	40850	4997	72		16	16	12'22	
Arevalillo.		63	228	56	»	56	55	1	1	2	1	4	»										27786	2040	29826	4510	71	20	19	26	15'12	
Avellaneda.		54	201	30	1	31	28	1	1	2	1	4	»										35098	2940	38038	4035	76	18	20		10'61	
Becedillas.		101	383	86	»	86	62	1	1	4	1	5	»										27926	2520	29966	5184	51	11	13	18	17'34	
Blascomillan.		50	146	50	»	50	50	1	»	2	1	3	»										25301	1080	26381	3685	73	2	25	8	13'59	
Bonilla de la Sierra, Cabezas y Pajarejos		218	845	139	»	139	139	1	1	6	1	6	2										99742	2340	102082	13900	63	25	16	20	12'76	
Cabezas del Villar.		125	580	92	1	93	66	1	1	4	1	5	»										57504	6780	64284	16512	132	3	28	2	25'68	
Carpio y Medianero. . . .		35	135	35	»	35	45	1	»	2	1	3	»										27813	1080	28893	1947	55	17	14	14	6'74	
Casas del Puerto de Villatoro.		98	348	77	2	79	21	1	1	2	1	4	»										26945	1860	28805	8882	90	22	25	9	30'84	
Cepeda la Mora.		76	312	58	2	60	24	1	1	2	1	4	»										36220	4620	40840	5314	70		17	1	13'01	
Collado del Miron.		44	123	30	»	30	27	1	»	2	1	3	»										6784	600	7384	1864	44	21	14	30	25'23	
Diego Alvaro.		125	560	91	2	93	81	1	1	4	1	5	1										114797	11100	125897	7789	63	3	14		6'34	
Gallegos de Sobrinos. . .		32	106	25	1	26	14	1	»	2	1	3	1										81597	900	82497	1470	130		39	14	5'05	
Garganta del Villar. . . .		48	178	32	»	32	22	1	»	2	1	3	»										22004	600	22604	5402	112	17	30	11	23'89	
Grandes y San Martin. . .		24	68	21	»	21	7	1	»	3	1	3	»										16659	600	17259	1675	69	26	24	21	9'70	
Herguijuela.		47	186	40	3	43	27	1	»	2	1	3	»										18387	2100	20487	3186	74		18	25	17'02	
Herreros de Suso.		71	273	63	2	65	40	1	1	2	1	4	»										31170	3420	34590	5851	82	13	21	18	16 91	
Horcajo de la Rivera. . . .		134	392	43	2	45	22	1	1	4	1	5	1										37986	1800	39786	6309	47		16	3	15'86	
Hortumpascual y Gamonal		78	273	50	2	52	26	1	1	2	1	4	»										17326	600	17926	5243	67	7	19	6	29'30	
Hoyos del Collado.		30	151	21	3	24	40	1	»	2	1	3	»										29040	2090	31130	2398	79		15	29	7'70	
Hoyos del Espino.		135	554	76	2	78	43	1	1	4	1	5	»										86973	900	87873	11538	85	8	20		13'13	
Hoyo redondo		95	391	78	»	78	51	1	1	2	1	4	»										32882	960	33842	6040	66	12	15	12	17'85	
Malpartida de Corneja. . .		90	310	75	»	75	74	1	1	2	1	4	»										38280	3360	41640	4940	54		15	29	11'77	
Mancera de arriba.		26	102	26	1	27	26	1	»	2	1	3	»										15063	960	15993	3627	139		35	19	22'67	
Manjabalago y anejos. . .		53	210	52	1	53	52	1	1	2	1	4	1										23749	2040	25789	4916	92	25	23		19'06	
Martinez.		81	343	59	1	60	30	1	1	2	1	4	»										41725	4920	46645	4411	54	14	12	3	9'46	
Mengamuñoz.		32	130	17	»	17	12	1	»	2	1	3	»										18914	1320	20234	9403	293	28	72		46'96	
Mesegar.		69	248	64	1	65	60	1	1	2	1	4	»										56534	1080	57614	3593	52		14	46	6'23	
Mirueña.		128	514	94	3	97	83	1	1	4	1	5	»										39039	6240	45279	7943	62		15	15	17'54	
Muñico y Rinconada. . . .		42	132	42	»	42	42	1	»	2	1	3	»										17072	600	17672	3585	85	12	27	5	20'29	
Muñotello.		87	350	74	2	76	49	1	1	2	1	4	»	319	254	254	218	172	144	118	1479	58'0	65155	7620	72775	11633	133	24	33		15'98	

Digitized by Google

Narrillos del Alamo y sus anejos.	AVILA.	78	360	78	1	79	78	1	1	2	1	4	1										36761	1680	38441	5528	71		45		14'27
Navacepeda de Tormes.		96	306	77	1	78	27	1	1	2	1	4	»										24699	600	25299	3146	32	15	40	5	12'32
Navacepedilla.		121	496	89	2	91	30	1	1	4	1	5	»										46137	3300	49437	7909	65	12	45	32	16'20
Navadijos.		32	430	24	3	27	44	1	»	2	1	3	»										24269	2100	26369	6629	207		50		25'13
Navaescurial y anejos.		65	268	41	»	41	29	1	1	2	1	4	1										67689	600	68289	7744	119		28		11'34
Navahermosa del Miron.		109	438	49	»	49	49	1	»	2	1	3	»										38191	2700	40891	6657	52				16'28
Navalperal de la Rivera y anejo.		153	510	44	2	46	24	1	1	4	1	5	1										67242	1800	69042	8852	57	28	17		12'82
Navaredonda y anejos.		221	882	140	4	144	130	1	1	6	1	6	»										116635	2460	119095	13981	63	8	15	28	14'74
Pasarilla del Revollar.		47	71	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»										25043	600	25643	2189	128		30		8'54
Parral.		28	104	24	»	24	18	1	»	2	1	3	»										12897	600	13497	1636	58	14	16		12'12
Pascualcobo.		88	358	74	»	74	68	1	1	2	1	4	»										54154	6060	60214	8924	101	14	24	31	14'80
Piedrahita y sus arrabales.		338	1483	208	1	209	178	1	1	6	1	6	6										327553	58420	385973	99812	295	10	67	10	25'86
Pradosegar.		59	234	50	»	50	35	1	1	2	1	4	»										34016	4500	38516	3190	67	27	13	19	8'28
Poveda.		38	122	36	»	36	17	1	»	2	1	3	»										28710	600	29310	4445	117		36	14	15'23
Sta. Maria del Berrocal.		180	784	120	1	121	82	1	1	4	1	5	»										55766	9120	64886	11078	61		14	4	17'07
San Bartolomé de Corneja.		19	75	14	1	15	7	1	»	2	1	3	»										45139	3660	48799	2308	121	16	32		12'22
San Garcia de Ingelmos.		68	272	61	3	64	56	1	1	2	1	4	»										29260	2870	32130	5904	85	13	21	24	18'37
San Martin de la Vega.		136	524	87	»	87	62	1	1	4	1	5	»										53328	900	54228	10799	79	13	20		19'89
San Martin del Pimpollar y anejos.		91	380	76	»	76	73	1	1	2	1	4	1										4582	2460	7042	9806	107	25	35	26	139'39
San Miguel de Corneja.		69	265	64	1	65	49	1	1	2	1	4	»										37746	840	38586	6022	87	12	22	24	18'48
San Miguel de Serrezuela.		118	568	88	1	89	80	1	1	4	1	5	»										245173	7800	252973	10978	93		19	11	4'34
Santiago del Collado y anejos.		145	606	103	»	103	65	1	1	4	1	5	»										40447	1260	41707	10378	71	20	17	4	24'88
Solana de Rivalmar.		62	203	47	2	49	34	1	1	2	1	4	»										40035	3720	43755	6602	106	16	32	17	15'09
Tortoles.		108	441	84	»	84	62	1	1	4	1	5	»										64701	1380	66081	11390	105	15	25	28	17'24
Vadillo de la Sierra.		157	556	108	1	109	67	1	1	4	1	5	»										121192	4080	125272	15149	96	16	27	8	12'09
Valdemolinos.		22	75	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»										43863	2340	46203	951	43	7	12	23	5'88
Villafranca.		289	1119	172	3	175	95	1	1	6	1	6	»										142708	35384	178092	15487	53	13	13	28	8'69
Villanueva del Campillo.		195	544	95	2	97	85	1	1	4	1	5	»										77194	7536	84730	10351	51		19	12	12'21
Villar de Corneja.		31	142	30	»	30	21	1	»	2	1	3	»										13420	3000	16420	2379	76	16	16	30	14'19
Villatoro.		88	323	74	2	76	59	1	1	2	1	4	»										57370	6720	64090	2380	29	15	7	14	3'74
Vita.		25	104	20	1	21	12	1	»	2	1	3	»										16649	900	17549	11527	462		101	7	65'67
Zapardiel de la Cañada.		66	218	63	»	63	59	1	1	2	1	4	»										60099	6250	63349	2664	40		40		3'98
Zapardiel de la Rivera.		144	340	86	1	87	62	1	1	4	1	5	»										49951	3460	53411	4451	36	13	12	7	7'79
Totales.		5863	22515	4245	65	4310	3179	66	45	182	66	274	15	319	254	254	218	472	144	418	1479	58'0	3260712	270060	3530772	543991	91	14	23	12	14'68

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud en el año de 1843 fueron 24 de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 5, penados presentes 18; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 15 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; los 24 eran hombres, solteros 8 y casados 16; sabian leer y escribir 12 y de 12 se ignoraba la instruccion; 4 ejercian ciencias ó artes liberales y 20 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 11 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 de ilícito, 4 instrumentos contundentes y 4 instrumento ó medio no espresado.

PIEDRAHITA: v. con ayunt. que la constituye en union de sus 5 arrabales titulados Palacios, Casa de Sebastian Perez, Almohalla, el Soto, Pesquera y Cañada y Barrionuevo, en la prov. y dioc. de Avila (10 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26). SIT. en la falda N. de la sierra del mismo nombre, á la conclusion del monte titulado de la Jura y en sitio sumamente alegre y pintoresco; la combaten todos los vientos y su CLIMA generalmente frio, es sano, padeciéndose sin embargo fiebres intermitentes. Tiene 228 CASAS, casi todas de 2 pisos y de regular construccion, que se distribuyen en 12 calles empedradas y bastante anchas, una plaza que forma un cuadrilongo y 3 plazuelas: hay casa de ayunt. en buen estado, cárcel, que se construyó el año de 1839, en la que se formaron varios departamentos para que los presos estuviesen con la debida separacion y seguridad; un palacio destruido, del que solo se conservan los jardines y las paredes, que son de granito sumamente fino y bien pulimentado; un hospital fundado en el año de 1576 por el presbítero Juan García y Luis Gonzalez de Arranz, con destino al socorro de los enfermos pobres de esta v. y sus arrabales; sus rentas consisten en 3,233 rs. y 26 mrs. en dinero, y 2 fan. y 6 celemines de trigo; escuela de instruccion primaria á la que concurren de 70 á 80 niños, dotada con 2,600 rs. paga-

Digitized by Google

dos de los fondos de propios, casa, y 320 rs. por cuidar del reloj; otra de niñas, cuya maestra recibe 1,100 rs.; un convento de religiosas carmelitas con 9 monjas; un beaterio de la órden de Sto. Domingo, en el que hay 2 beatas ancianas que se ocupan de la enseñanza de las niñas; y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), con curato arciprestazgo de térm. y provision ordinaria: hay ademas del ascipreste un vicario curado, un beneficio simple servidero que tiene propietario, y otros tres mas vacantes, cuyas cargas levantan el párroco y beneficiado propietario. Hay tres ermitas, Ntra. Sra. de la Vega, S. Juan y la Magdalena, todas con culto público á espensas de los fieles; en los afueras de la pobl. se encuentra bastante arbolado de chopos y negrillos: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surtende aguas de una hermosa fuente, con 4 caños, que hay en la plaza del pueblo, y de las de otra, sit. en la calle titulada Pilillas: confina el TÉRM. N. Malpartida de Corneja; E. San Miguel de Corneja; S. Villafranca, y O. con la prov. de Salamanca y térm. del l. de Navalmorales; se estiende 1 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O., y comprende el citado monte de la Jura, que es de roble; algun monte bajo de retama; una deh. boyal de 1/2 leg. de estension, y muchos prados naturales poblados de regulares yerbas. Brotan en él muchas fuentes, y le atraviesan el r. *Corneja*, y 3 gargantas denominadas, *Arroyo del Espinar*, *Garganta de la Sierra* y *Rio de Santiago*; todas ellas se reunen con el r. *Corneja*. El TERRENO en su mayor parte es de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á Avila, Salamanca, Barco, Bejar y pueblos limítrofes, todos en regular estado. CORREOS: se reciben en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, patatas y toda clase de legumbres y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; cria caza de perdices, liebres y conejos y pesca de truchas: IND.: la agrícola, una fábrica de sombreros del uso del pais; tres tejedores de lienzo comun, varios molinos harineros, dos cererías y cria de ganado vacuno: el COMERCIO está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes y ganado vacuno, é importacion de los art. de que se carece; hay 4 tiendas de paños finos y ordinarios, percales, bayetas, quincalla, azúcar y chocolate, 6 panaderías y 4 confiterías: se celebra mercado los martes de cada semana; y una feria el 24 de agosto, en la que se presenta toda clase de efectos y muy particularmente ganados. POBL.: 228 vec., 847 almas. CAP. PROD.: 5.832,525 rs. IMP.: 153,301. IND. y FAB.: 44,850. CONTR.: 90,771 rs. con 2 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de de 26 á 27,000 rs. que se cubren con los productos de arbitrios.

Es pobl muy antigua y fuerte en otro tiempo. Aun se cita el nombre del monte inmediato llamado de la *Jura* en memoria de la supuesta batalla de Piedrahita, que se dice ganada á los moros por Fernan Gonzalez despues de tres dias de pelea sobre estos lugares. Los duques de Alba á cuyo señorio fue concedida, la enriquecieron considerablemente. Padeció mucho en la guerra de la Independencia. Es patria del gran duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, quien despues de una vida gloriosa por sus muchas hazañas, murió en Lisboa el 11 de diciembre de 1582 en los brazos del beato P. Fr. Luis de Granada.

PIEDRAHITA: arciprestazgo en la prov. de Avila, part. jud. de su nombre y Del Barco: comprende los pueblos que manifiesta el adjunto estado, en el que presentamos ademas el número de parr. matrizes y anejas; los conventos y santuarios; el personal de aquellas, y la categoria de los curatos, en la forma siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE PIEDRAHITA.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIA.	Núm. de parroquias.	Id. de anejos.	Conventos cuyas iglesias están: Destinadas al culto.	Conventos cuyas iglesias están: Cerradas.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS. Entrada.	1.er ascenso.	2.° id.	Término.
Piedrahita	Piedrahita.	AVILA.	1	»	»	»	3	1	1	1	»	8	»	»	»	1
Casa de Sebastian Perez	id.		1	2	»	»	1	1	»	»	1	5	»	1	»	»
Hoyo-redondo	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Santiago del Collado	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Horcajada	Barco.		1	»	»	»	3	1	»	»	»	3	»	»	1	»
Avellaneda	Piedrahita.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Aldehuela	Barco.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Horcajo de la Ribera	Piedrahita.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Zapardiel de la Ribera	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
San Bartolomé de Tormes	id.		1	1	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Herguijuela	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Navacepeda de Tormes	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Navaredonda	id.		1	»	»	»	2	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Navasequilla	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Barajas	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Hoyos del Espino	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
San Martin del Pimpollar	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Nava el Sauz	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Hoyos de Miguel Muñoz	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
San Martin de la Vega	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	1	»
Navalperal de la Ribera	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Garganta del Villar	id.		1	1	»	»	1	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Navaescurial	id.		1	1	»	»	1	1	»	»	»	4	1	»	»	»
Hoyos del Collado	id.		1	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Diego Alvaro	id.		1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	1	»	»
Total			26	5	»	»	23	26	1	1	1	85	20	3	2	1

único lugar

PIEDRAHITA: barrio de Pajares en la prov., y part. jud. de Zamora.

PIEDRAHITA DE CASTROTORAFE: v. con ayunt. en la prov., y part. jud. de Zamora (3 1/2 leg.), dióc. de San Marcos de Leon, vicaria de Villalba de la Lampreana, aud. terr. y c. g. de Valladolid (46). SIT. en una llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 60 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 500 rs. y 50 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. Maria la Nueva), servida por un cura de 2.° ascenso, y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; y un pozo de abundantes y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de San Cebrian de Castrotorafe; Pajares Moreruela de Infanzones, y Montamarta. El TERRENO es de secano en su mayor parte. Hay un monte de encinas y jaras comun á los pueblos de San Cebrian, Fontanillas, Villalba de la Lampreana, Perilla de Castro, y Olmillos de idem. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Galicia, y Leon: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, garbanzos, algun vino, y pastos; cria ganados, y caza de liebres. POBL.: 54 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 316,100 rs. IMP.: 12,646. CONTR.: 5,200.

PIEDRAHITA DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Briviesca (3). SIT. en llano, pero circunvalado de montañas: su CLIMA es frio: reinan los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen, son las pulmonias. Tiene 24 CASAS con la consistorial que sirve tambien de cárcel, 2 fuentes en el térm., cuyas aguas son gruesas y de mal gusto por la gran porcion de yeso que contienen, y una parr. matriz (Sta. Leocadia), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina N. Sta. Maria del Invierno; E. Iniestra; S. Fresno de Rodilla, y O. Villaescusa la Solana. Su TERRENO en lo general es de 2.ª y 3.ª calidad, siendo surcado por un r. llamado *Cerraton* de Anaya, á causa de nacer en el sitio de este nombre: al E. del térm. se encuentra un monte de corta estension y poco poblado. Los CAMINOS se hallan en mal estado, y dirigen á Sta. Maria del Invierno, Búrgos y á Villafranca, Montes de Oca. CORREOS: se reciben de la cap. de prov. por balijero. PROD.: cereales; ganado yeguar, lanar y vacuno: y caza de perdices, liebres y raposos. IND.: la agrícola y un molino harinero de poco valor, propio de la v. POBL. 18 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 660,800 rs. IMP.: 69,468. CONTR.: 2,344 rs. 15 mrs.

PIEDRAHITA DE MUÑO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1). SIT. en un valle poblado de nogales y olmos, donde reinan principalmente los vientos N. y O. Su CLIMA es frio, y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las tercianas y reumas. Tiene 32 CASAS con la capitular, divididas en 2 barrios, distantes uno de otro, un tiro de fusil, pasando por entre ambos, el r. *Pedroso*; una escuela de primera educacion, frecuentada por 6 alumnos: dotada con 16 fan. de comuña; 1 igl. parr. (San Estéban), servida por un cura y un sacristan, y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega), sit. en llano al S. y junto al pueblo. Confina el TÉRM. N. Vizcainos; E. Jaramillo Quemado; S. Pinilla de los Moros, y O. Arroyo El TERRENO en general es de mala calidad para cereales, y de buena para arbolado; le baña el mencionado r. que nace en las alturas de Monterrubio y va á desaguar en el *Arlanza*; tambien se encuentran varios montes poblados de robles y estepas. CAMINOS: los locales; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: comuña, centeno y algunas legumbres; ganado lanar, yeguar, aunque poco, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres, muchos lobos y raposos, y algun jabali; pesca de truchas. IND.: la agrícola, y 2 molinos harineros propios del pueblo en estado de decadencia. POBL.: 27 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 160,620 rs. IMP.: 15,878. CONTR.: 1,068 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios, y por reparto vecinal.

PIEDRALAVES: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (8), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28). SIT. en la falda S. de la sierra titulada Navalengua, la combaten los vientos E., S. y O. El CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, tercianas. Tiene 200 CASAS de regular construccion; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 50 niños y 40 niñas, dotada con 1,100 rs. 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; una igl. parr. (San Antonio de Padua), con curato de entrada y provision ordinaria; 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Concepcion, y San Roque), con culto público, á espensas de los fieles, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Navaluenga; E. Sotillo; S. Casas-viejas, y O. Adrada; se estiende una leg. por N. y 1/2 por E. S. y O., y comprende bastante monte bajo, pinos, robles, y alcornoque; mucho viñedo y olivares, y abundantes prados, y huertos, con variedad de frutales: brotan en el 8 fuentes y diferentes manantiales, entre ellos algunos de agua mineral; y le atraviesa, pasando por el E. inmediato á la poblacion, una garganta, de curso perenne cuyas aguas se utilizan para el riego. El TERRENO es montuoso, y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. CORREO se recibe en Cadalso, y Adrada. PROD.: centeno, vino, aceite, castañas, nueces, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, y de cerda; cria caza de conejos, perdices, liebres, jabalies, corzos y lobos; y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite y un batan de paños bastos. POBL.: 202 vec., 713 alm. CAP. PROD.: 2.107,500 rs. IMP.: 84,296. IND. Y FAB.: 500. CONTR.: 18,633. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,000 rs. que se cubren algunos con los fondos del comun, y reparto vecinal.

PIEDRALBA: l. en la prov. de Leon, part. jud., dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santiago-millas. SIT. en una llanura; su CLIMA es muy sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de primer ascenso, y presentacion de 3 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Astorga; Oteruelo, y Santiago-millas. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 38 vec., 119 alm. CONTR.: con el ayuntamiento

PIEDRALBINA: desp. en la prov. de Leon, part. jud de Astorga.

PIEDRALENGUA: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, y térm. jurisd. de *Oña* (V.).

PIEDRA MANTALA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Miguel de *Frollais* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

PIEDRAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PIEDRAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita* (V.).

PIEDRAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Santiago de *Carréira* (V.).

PIEDRAMASAL: arroyo en la prov de Búrgos, part. jud. de Briviesca, nace en los térm. de Poza, y á muy corta dist. entra en el r. *Omino*.

PIEDRAMEÑUDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Pedro de *Navarro* (V.).

PIEDRAMILLERA: v. con ayunt. en el valle de La Berrueza, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (40). SIT. al S. y pie de una peña; CLIMA sano; la combaten todos los vientos. Tiene 80 CASAS que forman 3 calles; casa consistorial; cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 90 robos de trigo, igl. parr. de primer ascenso (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec., y 3 beneficiados de la del abad y S. M. en los meses respectivos; para surtido de los hab. hay una gran fuente de aguas potables en las inmediaciones de la v. y 2 algo apartadas. El TERM. confina: N. Ancin y Granada; E. Legaria y Leorza; S. Sorlada, y O. Mendaza, comprendiendo en su jurisd. los térm. llamados Burguillo y Cortacampo; este con casa y corrales y un monte encinar, con otro de bojes. El TERRENO es de buena calidad; le baña por su izq. el r. *Odron*. CAMINOS: los que conducen á Estella, Losarcos y Vitoria. El CORREO se recibe de Losarcos por balijero los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, legumbres, vino y aceite; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y codornices. POBL.: 80 vec., 383 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Digitized by Google

En 1498 el rey D. Juan de Labrit donó á perpétuo el l. desp. de Burguillo por 5 cahices de trigo anuales al conc. de Piedramillera. En 1511 las pechas de este pueblo pertenecian á Nicolás de Chebarri, á quien las habian concedido á perpétuo los reyes D. Juan y Doña Catalina.

PIEDRA MORRERA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una altura, 1/2 hora dist. del r. *Gállego*, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Babil), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El TERM. confina: N. el terr. de Ayerve; E. Plasencia; S. atalaya de Rasal, y O. el mencionado r. *Gállego*. El TERRENO es montuoso y áspero, pero de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS de herradura. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 22,640 rs. CONTR.: 3,043.

PIEDRAMUELLE (SANTA MARIA): felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo. SIT. al O. de la cap., con buena ventilacion. CLIMA templado y sano. Tiene unas 50 CASAS y una igl. (Sta. Maria) aneja de la de S. Claudio, con la cual confina y con las de Palomar y Latores. El TERRENO es de buena calidad, y le baña por el N. un riach. que va á desaguar en el *Nora*. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, legumbres, verduras, frutas, cáñamo, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 57 vec., 316 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIEDRA NEGRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pelayo de *Seijoa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIEDRA PICADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

PIEDRA PICADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIEDRA PICADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

PIEDRA-PORRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIEDRA-QUE-TANGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Clemente de *Pazos* (V.).

PIEDRAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

PIEDRAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera: nace al S. de esta pobl. en el sitio de Prados de Eslava; riega varias tierras inmediatas á la v. del Valle de Abdalagis, y se confunde con el r. *Guadalhorce* en el término de Alora.

PIEDRAS ALBAS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Alcántara (4), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 47). SIT. á la falda de un cerro mirando al S.; es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 140 CASAS de piso bajo; una escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Romana) con curato de entrada y de provision de S. M., á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, á cuyo priorato corresponde; en los afueras, 300 pasos al S., aunque en terr. de Alcántara, la arruinada ermita de San Gregorio, que sirve de cementerio, y sobre el cerro que domina el l. los restos de un cast. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y otra para el ganado. Confina el TÉRM. por todos los aires con el de Alcántara, estendiéndose por el que mas á 1/4 leg., y comprende una deh. con arbolado de encina, un egido, algunos cercados con olivos y una laguna para abrevadero. El TERRENO es llano; los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Alcántara por carga vecinal tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y aceite; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros, y se trafica en los granos y ganados del pais. POBL.: 90 vec., 493 alm. CAP. PROD.: 315,000 rs. IMP.: 28,600. CONTR.: 3,797 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios y repartimiento vecinal.

PIEDRAS ALBAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo. SIT. á 3/4 de leg. N. del monte Teleno; su CLIMA es bastante sano. Tiene 43 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Vicente) matriz de la de Busnadiego, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villar de Ciervos, el anejo, Chanos y Lucillo; en el suyo brotan las fuentes llamadas Dos Hermanas, de las cuales la una dirige sus aguas á los r. de Castilla, y la otra á los que van á Galicia. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, patatas, lino, hortaliza, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 43 vec., 179 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEDRAS ALBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL. 3 vec., 20 almas.

PIEDRAS BLANCAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de *Guisamo* (V.).

PIEDRAS FITELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIEDRAS LUENGAS: l. agregado al ayunt. de Areño en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Leon (22). SIT. al estremo N. de la prov., en terreno montuoso y á corta dist. del origen del r. *Carrion*; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 10 CASAS de mala construccion; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada y presentacion del conc. y vec. del pueblo; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TERM. confina por N., E. y O. con unas montañas de mucha elevacion que se enlazan con las de Liébana, y por S. con Camasobres; en su jurisd. se halla el desp. de Pineda. El TERRENO en general es montuoso y poco productivo; parte se halla poblado de leña, de la que se surte el vecindario: el r. *Carrion* ya citado, corre por su term. de N. á S. en su origen. los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA la recibe desde Camasobres. PROD.: poco trigo, algun centeno y muchos y buenos pastos; hay ganado lanar y vacuno, aunque poco, y mucha caza de liebres, conejos y perdices, y tambien de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 5 vec., 26 alm., segun datos oficiales, y por noticias fidedignas 10 de los primeros y 40 de las segundas. CAP. PROD.: 13,972 rs. IMP.: 601.

PIEDRAS LUENGAS: puerto con camino carretero en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: se halla próximo al pueblo de que toma nombre, correspondiente á la prov. de Palencia.

PIEDRAS MENUDAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Columba de Sotolobre.

PIEDRAS PARDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PIEDRAS PRIETAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de Beas de Guadix.

PIEDRA SECA: l. en la prov. y part. jud. de Leon, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera. SIT. en una altura; su CLIMA es bastante sano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Justo) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Binayo, Garaño, la Magdalena, Portilla y Barrios de Gordon. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de varios manantiales que hay en el term. y las que bajan de los valles contiguos. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: fabricacion de cal y carboneo. POBL.: 12 vec., 40 alm. CONTR. con el ayunt.

PIEDRATAJADA: l. con ayunt., antes ald. de Murillo de la prov., y aud. terr. de Zaragoza (8 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (11 1/2). SIT. en un valle muy árido, á la der. del r. *Gállego*: le baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 54 CASAS, escuela de niños á la que concurren 20, dotada con una fan. de trigo por casa y 30 rs. por niño; igl. parr. (San Sebastian) de primer ascen-

Digitized by Google

so, servida por un solo sacerdote individuo del capítulo de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita, su titular San José. Su TÉRM. es una parte integrante del de Murillo; sin embargo confronta por N. con Puendeluna; E. Momesa y Alcalá de Gurrea (prov. y part. de Huesca); S. Gurrea (id.) y las Pedrosas, y O. Sierra de Luna y Luna. En su radio se encuentra la ald. de *Marracos* (V.), que tuvo ayunt. hasta el año 1845, en que fue agregada á Piedratajada. El TERRENO es secano bastante árido. Los CAMINOS son regulares. El CORREO se recibe de Egea por peaton dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y poco vino: mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: sin su anejo 42 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 426,834 rs. IMP. 25,000. CONTR.: 5,917.

PEDROUZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PIEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada, felig. de San Salvador de *Negueira* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Roman de *Domiños* (V.).

PIEIZQUIERDO: cas. y parr. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Moya.

PIELAGO: conv. en la prov. de Toledo, part. jud. de Talavera de la Reina, término del Real de San Vicente: SIT. al O. de la v. era sumamente rico, pues tenia muchas tierras labrantías, censos, una hermosa huerta de frutas, dos prados, una alameda, una magnífica viña, una brillante recua de mulos para trasportar aceites á Bilbao y otros puntos, cargando al regreso otro género, y un pozo de nieve con privilegio de prohibir que en 15 leg. en contorno no hubiese otro: los productos de esta sola propiedad valian 80,000 rs. anuales: este pozo ha sido enagenado como de bienes nacionales, aunque la v. del Real pretende que debe ser suyo, porque así se acordó, si se disolviese la comunidad, segun escritura otorgada en Hinojosa á 16 de mayo de 1685: el conv. ha sido arruinado durante la pasada guerra civil.

√ PIELAGOS: valle y ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, compuesto de los pueblos de Arce, Barcenilla, Boo, Carandia, Cianca y Parbayon, Montera, Oruña, Quijano, Renedo, Rumoroso, Vioño y Zurita, y el cas. de Valmoreda. La casa consistorial se halla en el pueblo de Arce junto al puente del mismo. Todos los pueblos espresados y que forman este ant. ayunt. tienen su igl parr. y algunos de ellos dos, como tambien escuela de primeras letras y término propio. Confina este valle con los de Bezana, Camargo, Villaescusa, Castañeda, Viesgo, Torrelavega, Polanco y Miengo. TERRENO: participa de monte y llano; su estension de N. á S. es de 4 leg., y de E. á O. de 1 1/2: todo el valle está circundado de una cord. de montes escepto Liencres que linda con el mar: por su centro y de S. á N. corren las aguas del r. *Pas* que entra en el término por el pueblo de Carandia y desemboca en el Océano por el de Liencres; en todo este espacio le cruzan tres puentes, uno colgante de alambre sit. en el mencionado pueblo de Carandia concluido en el año 1843, otro de madera entre Renedo y Vioño, y otro de piedra con tres ojos en Arce reparado en 1845, por el cual pasa la carretera de Santander á Reinosa, y Palencia, así como por el de Carandia va la de Búrgos, únicas que tiene el valle ademas de los CAMINOS locales: todos los rios y arroyos que recorren este terr. se unen al *Pas*, escepto el *Parbajon*, que desde luego va al mar. Hay estafeta de correos en el puente de Arce con su adm. á quien el ayunt. paga 700 rs. anuales y 4 mrs. por carta. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas, hortaliza, vino chacolí, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca de varias clases. IND.: 12 molinos harineros. Celebra este valle una feria de ganados mayores en el pueblo de Renedo los dias 12, 13 y 14 de junio, titulada de San Antonio. POBL., 704 vec. 3,168 alm. CONTR. 29,558 rs.

PIELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. María de *Narahio* (V.).

PIELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Dose* (V.).

PIELES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. María de *Osera* (V.).

PIELGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de la Pola de *Labiana* (V.).

PIERA: v. cab. de ayunt. que forma con Freixá y San Jaime, en la prov. aud. terr., y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Igualada (3). SIT. en una pequeña colina circuida de rieras, en la ant. carretera de Barcelona á Madrid por Aragon, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son, fiebres intermitentes é inflamatorias: lo mas vistoso de la pobl. es la calle del camino real, que es larga y espaciosa, con regulares edificios, y en ella está el ex-conv. de frailes, que perteneció á la órden de trinitarios calzados, y fue fundado por D. Juan de Mata en 1209; hay casa consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,000 rs. vn. concurrida por 300 alumnos, un hospital; una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de térm., de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral, un vicario y una comunidad de presbíteros beneficiados: este templo fue consagrado en 17 de noviembre de 1260. Ademas estan abiertas al culto, dentro de la pobl., la igl. del hospital, la del citado ex-conv., la capilla de la Concepcion, la de San Cristóbal, la de San Sebastian y la de San Mauro, y en el térm. se hallan otras 3 dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves, la Concepcion, y Sta. Magdalena; los vec. se surten de aguas para beber, y demas usos domésticos de las de dos fuentes muy abundantes. El TÉRM. es muy estenso, y confina N. Pierola y Esparraguera; E. Masquefa; S. San Jaime, y O. Vallbona. El TERRENO en general es montuoso y lleno de barrancos, pero feraz y productivo; abraza parte de las montañas de Monserrat, y en sus picos mas elevados, se hallan vestigios de algunos cast., cuyos nombres aun se conservan, tal como el Puig de Mujá, el de San Jordi, castellanía y feudo antiquísimo, y el de Fontanet, que fue palacio de los reyes de Aragon, donde pasaban largas temporadas. Hay CAMINOS de herradura y de ruedas, que dirigen á los pueblos comarcanos, pero se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Igualada, por medio de balijero los martes y sábados, y se despacha los lunes y jueves PROD.: cereales y cáñamo con escasez, aceite y vino en abundancia y de buena calidad, y legumbres; cria ganado de varias especies, en particular el lanar, y caza de perdices. IND. fáb. de aguardiente, encajes, hilados y tejidos de algodon y alfarería. COMERCIO: esportacion de vino, aguardiente y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 466 vec., 2,349 alm. CAP. PROD.: 10.473,200. rs. IMP.: 261,830.

HISTORIA. Esta v. es una de las fundaciones que con harto débiles motivos se atribuyen á los cartagineses. Cítase en apoyo de este concepto, los documentos existentes en archivos, que empezaron á existir tanto mas tarde, y que tantas vicisitudes han corrido, y una inscripcion latina de invencion moderna. Gozó de considerable importancia en tiempo de los reyes de Aragon, quienes tuvieron un palacio en sus dependencias llamado de Fontanet. D. Jaime II hizo merced de este palacio á Guillelmo de Curtibus ó Cescorte con el feudo de *San Jordi* reservándose la facultad de hospedarse en él cuando quisiere permanecer en la v. ó transitare por ella; y obligando al predicho Guillelmo y á sus sucesores á tener siempre dispuestas 10 camas, 200 tazas, 2 azafates y 12 candeleros de metal para su servicio y de los demas reyes: así consta por la real donacion. Esta v. hace por armas en escudo de oro un hombre armado con lanza en mano, y un lema que dice Pi-era. Es patria del P. Fr. José de Piera, capuchino que murió en Lérida en opinion de santo; de Fr. Jacinto de Piera de la misma órden que fue ventificado; de Fr. Antonio Codorniu, célebre jurista; de D. Juan de Orpí, capitan general y gobernador de Nueva-España, donde pobló varios paises y edificó diversas ciudades.

√ PIERAGULLANO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Ampuero.

√ PIERNEGAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. (8 leg.), part. jud. de Briviesa (3). SIT. en llano, donde reinan con mas frecuencia los vientos N. y S.: las enfermedades dominantes son, los reumas y dolores de estómago. Cuenta 36 CASAS de un solo piso, la del ayunt.;

Digitized by Google

una fuente pública descubierta y cercada de piedra bien labrada; igl. parr. (Stos. Cosme y Damian) servida por un cura y un sacristan; un cementerio á las inmediaciones del pueblo y una ermita (Sta. Ana), pequeña, pero bien conservada. Confina el TÉRM. N. Movilla; E. Quintana Buroba y Quintana Suso; S. Boezo, y O. Rojas. El TERRENO es llano, delgado, arenoso, poco productivo y de secano en su totalidad: á la parte meridional se encuentra una cuesta con un bosque poblado de robles bajos que sirven únicamente para leña, produciendo tambien yerbas de pasto aunque poco abundantes. Los CAMINOS son comunales y de herradura. CORREOS: la corresponden se recibe de la cap. del partido. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 62,500 rs. IMP.: 4,325. CONTR.: 1,428 rs. 21 maravedises.

PIEROLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. de Igualada (3 1/4). SIT. en terreno montuoso y aspero, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 150 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de término, de provision real, y del cabildo de la Sta. Igl. catedral, y un vicario. El TÉRM. confina con los de Bruch, Vallbona, Piera y Esparraguera, en él se encuentra la ermita de San Cristóbal. El TERRENO es quebrado y montuoso; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos con escasez, mucho vino de buena calidad; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 86 vec., 478 alm. CAP. PROD.: 4.108,400. IMP.: 402,740.

PIEROS: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Cacabelos. SIT. en una altura paralela al ant. Castro ó Belgidum sobre la carretera general de Castilla á Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y provision en concurso general, una ermita (San Roque), y 2 fuentes de medianas aguas. Confina con Villabuena, San Clemente, Cacabelos, Sorribas y Valtuille de abajo y de arriba. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma de las que bajan de las alturas inmediatas. Hay una deh. de roble, y brezo, y prados artificiales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y Villafranca; recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: granos, legumbres, patatas, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 36 vec., 126 alm. CONTR.: con el ayunt.

PIEXBERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PIEZAS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Uleila del Campo.

PIGARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PIGARA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6 1/2), part. jud. de Villalba (1 1/4) y ayunt. de Trasparga (1/2): SIT. á la der. del r. *Ladra*; CLIMA frío y algo húmedo, pero bastante sano. Comprende los l. de Bande, Bimieiro, Casamuiña, Castiñeira, Codesal, Embande, Ferreira, Fontefria, Galanos, Lamela, Sourceiros, Lousado, Lemeñe, Muros, Penas de Golpe, Pazo, Porcelo, Reigosa, Sancristobo, Sta. Mariña y Tolda, que reunen 66 CASAS: hay escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Pedro) es única, su curato de entrada y el patronato corresponde á varios participes: tiene 2 ermitas, la Virgen del Cármen y Ntra. Sra. de Ferreira. El TÉRM. confina por N. con el puente Sá, que se halla sobre el r. *Labrada* que baja á unirse al *Ladra* que corre por el E. con direccion al S.; por este punto limita con San Martin de Pacios y Baamonde, y por O. con Sta. Cruz de Parga: el TERRENO es de buena calidad y no escasea el arbolado. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la carteria de Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, poco trigo, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados que se celebran en las felig. inmediatas. POBL.: 66 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGARIÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eulalia de *Banga* (V.).

PIGAROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Monian* (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIGAROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazas* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PIGARZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Bartolomé de *Giesta* (V.).

PIGEIROS (STA MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dioc. de Astorga (22): SIT. en la falda occidental de un monte llamado Testeiro, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frío y las enfermedades comunes pulmonías y fiebres pútridas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre, y en los barrios de Bouza y Castro. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Asuncion) se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á San Pedro en el barrio de Castro y otra á Sta. Ana en el de Bouza. Confina el TÉRM. N. Solveira; E. Pradocabalos; S. Gudiña, y O. Villar de Milo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: le bañan los r. que bajan de Humoso y Bembibre: los montes crian brezo y pastos. Atraviesan por esta parr. los CAMINOS que conducen á Orense, Castilla, Viana y Portugal. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino y frutas; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; caza de perdices, corzos y jabalíes; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 60 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIGÜECES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2): SIT. en terr. montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 29 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Cuevas; E. Riera del Camino ó las Viñas; S. Pigueña, y O. Cangas de Tineo. El TERRENO es de inferior calidad; y sus montes llamados Penalva y la Jana se hallan poblados de hayas. PROD.: con escasez escanda, trigo, centeno, maiz y habas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor y muchos animales dañinos. POBL.: 29 vec., 115 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIGÜEÑA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de *Pigueña* (V.).

PIGÜEÑA: r. en la prov. de Oviedo: el cual nace en la falda set. de los montes que separan aquella prov. de la de Leon, al S. del puerto de la Cerezal: corre de S. á N. por los ayunt. de Somiedo, Cangas de Tineo, Miranda y Salas, donde al S. de Santiago de la Barca confluye en el r. *Narcea*. Durante su travesía recibe á der. é izq. varios arroyos, siendo el mas notable el r. del *Puerto*, que se le incorpora por su der. poco antes del puente de Ambas-mestas, y procede del puerto de Somiedo. Tiene distintos puentes de madera, y tambien de piedra para servicio de los pueblos y para la continuacion de los caminos que atraviesan en diferentes direcciones; y sus aguas fertilizan bastantes terrenos, dan impulso á muchos molinos harineros y crian anguilas, truchas y otros peces.

PIGÜEÑA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (1): SIT. en terreno montuoso á la der. del r. de su nombre; CLIMA templado: tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Rebollada y Robledo. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Antonio en los l. de Robledo y Rebollada. Confina el TÉRM. con los de Cores, Pigüeces y Santullano. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña el riach. de los *Cerezales*, sobre el cual hay un puente. Los montes abundan en arbolado y pastos. Los CAMINOS dirigen á Belmonte, Tineo, Cangas y á Castilla. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas y lentejas; se cria ganado vacuno; caza de perdices, conejos, cabras monteses, corzos, lobos y osos; y pesca de truchas. IND.: la agrícola y una fáb. de manteca. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Digitized by Google

PIGUERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PIL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol* (V.). POBL.: 24 vec., 120 almas.

PIL (SAN): l. en la prov. de Zamora (15 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2), ayunt. de Robleda: SIT. en un valle; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 27 CASAS; escuela de primeras letras temporal, dotada con 40 rs. y 4 libras de pan por cada niño de los 10 que la frecuentan; igl. (San Fabian y San Sebastian, anejo de Castellanos; y buenas aguas potables. Confina con Robleda, el desp. de Chaguaceda, la matriz, Cervantes, San Juan de la Cuesta y Valdespino. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad; por él corren las aguas de un arroyo que desagua en el *Tera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros, 2 telares de lienzos del pais y la arrieria. POBL.: 13 vec., 54 alm. CAP. PROD. 41,376 rs. IMP.: 4,795. CONTR.: 1,237.

PILA (LA): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace al pie de Rugomez en su vertiente occidental térm. del l. de San Martin, á pocos pasos de la pobl.; atraviesa y fertiliza la vega ó mies de este pueblo, que se llama de la Molina, por espacio de 1/4 de leg.: entra en la Pesquera, térm. ya de Santurde, y antes de llegar á esta pobl. desaguas en el *Pas* por su márg. der. Tiene de lecho ordinariamente de 14 á 16 pies; cria pesca de truchas, anguilas y peces con bastante abundancia: tiene el puente de la Pila, de piedra de 2 arcos de mamposteria, construido en 1835 con pretiles muy cortos y bajos.

PILA DA LEÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: un vec., 6 alm.

PILAR: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

PILAR: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

PILAR: alq. ó masia de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Chiva.

PILAR: (NTRA. SRA DEL) (vulgo LA MOLA): felig. en la isla de Formentera, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Francisco Javier. Tiene una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de ingreso. Su POBL. y RIQUEZA (V. Ibiza).

PILAREJO: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Malaga, térm. de Alcausin.

PILARTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de San Andres de *Berducido* (V.).

PILAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra: nace en la Fuente de Encina, muy cerca de la v. de Higuera la Real; corre de N. á O. y desagua en el r. *Sillo*.

PILAS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Cuevas-altas.

PILAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. en un barranco á orillas del arroyo llamado *Rio-Miquillo*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 54 CASAS distribuidas en los barrios de Pilas y Callejas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano; y 3 fuentes de pocas aguas en el verano. Confina con TÉRM. de Fresnedo, Reoyos, Santayana y Revilla. El TERRENO es de lo mejor del valle, y le fertilizan las aguas del mencionado *Rio-Miquillo*. PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: un molino harinero. POBL.: 51 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

PILAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g, de Sevilla (6 leg.), part. jud. de Sanlucar la Mayor (3): SIT. en el confin occidental de la prov., lindando con la de Huelva en la ladera de un cerro circundada de olivares y huertas, con CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente tercianas y tabardillos, debidos estos al escesivo calor del estio, y aquellas al uso de frutas sin sazon. Tiene 546 CASAS; 11 calles; 4 plazas; una fuente abundante á dos tiros de bala al N. de la pobl.; casa consistorial bastante capaz: cárcel estrechísima; pósito con fondo de 5,440 fan. de trigo y 32,311 rs. en dinero, hallándose en deudas 4,917 fan. de grano y 20,879 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), curato de primer ascenso servido por el párroco, un beneficiado y un presbitero; una ermita (Ntra. Sra. de Belen) en la plaza, otra en el desp. de Robaina y las dos rurales nombradas de Espechilla y Lerena; un cementerio contiguo á la igl. sobre el camino de Villamanrique; escuela de niños dotada con 2,000 rs. de los fondos de propios, y dos de niñas retribuidas por estas. Confina el TÉRM. N con los de Carrion de los Céspedes y v. despoblada de Alcalá de la Alameda ó Juana de Horta (ambos de la prov. de Huelva); E. con el de Aznalcazar; S. el de Villamanrique, y O. con el de Hinojos (este último de Huelva); se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 1: comprende la v. desp. de Robaina, el tambien desp. de Pilillas 1/2 leg. al S., y una venta junto á la alcantarilla del arroyo *Alcarayon* en el camino de Sevilla. El TERRENO se divide en secano y de riego, y tiene viñas, olivares, frutales, encinas, alcornoques, pinos, álamos, mimbres, pastos y maturrales, siendo el arbolado que mas abunda el olivó. Corren por la jurisd. los arroyos del *Alcarayon* y *Mures*; el 1.º la separa de las de Aznalcazar y Huevar naciendo en la de Manzanilla; el 2.º tiene su origen en el campo de la Palma, divide el de Hinojos del de Pilas, y lleva sus aguas á la marisma gallega, mientras el *Alcarayon* desemboca en el r. *Guadiamar* ó de Sanlucar. Los CAMINOS son locales para ruedas; y la CORRESPONDENCIA se recibe por Castilleja del Campo, de la cab. del part, tres veces á la semana. PROD.: aceite de superior calidad que es la principal, trigo, cebada, vino, frutas, hortalizas y bellota; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno, que pasta en la deh. de la marisma, que aunque está en el término de Aznalcazar, corresponde á Pilas, por cesion que le hizo el rey D. Juan II el año 1434. IND.: la agricola; 2 molinos harineros, uno en cada arroyo de los espresados; 7 de aceite; 12 tahonas; 4 lagares; 3 fáb. de aguardiente, y 2 de teja y ladrillo. POBL. oficial: 567 vec., 2,373 alm.; otros datos le dan 700 vec., 2,982 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 5.622,900 rs., producto 168,687; para indirectas 40.444,700 rs., producto 1.213,251. CONTR.: 61,649 rs. Segun tradicion, es natural de esta v. el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo.

PILAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Ribamontan del Monte: SIT. en llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 19 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Vierna, barrio de Meruelo, y Prabes. El TERRENO es montuoso: los montes forman cord. y se hallan bastante poblados. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Meruelo. PROD.: maiz, patatas, legumbres, vino chacolí de mala calidad y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 4 molinos harineros; construccion de ejes para carros, y elaboracion de casi toda la madera que se gasta en el balaustrage de la Trasmiera. POBL.: 16 vec., 78 alm. CONTR. con el ayunt.

PILAS y VIURE: forman un ayunt. estas dos pobl., en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. entre montes y divididas por un torrente; el CLIMA es templado y sano. Tiene 30 CASAS; 2 igl. parr. (San Martin y San Gil), la primera en las Pilas, la segunda en Viure, servida cada cual por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; hay ademas una ermita dedicada á Sta. Eugenia. El TÉRM. confina N. Ceballá del Condado; E. Vallespinosa; S. Guialmons, y O. Conesa. El TERRENO es de inferior calidad, participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales, y otros que conducen á Igualada y al campo de Tarragona. PROD.: granos, legumbres y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices. POBL.: 44 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 73,929.

PILATOS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Baena, térm. de Castro del Rio.

PILES: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Gijon, el cual se forma por la confluencia del r. *Llantones* con los denominados *Viejo* y *Peña de Francia*, verificándose la pri-

Digitized by Google

mera entre las felig. de Vega y Santurio, y la de los últimos cerca del puente llamado Guia, que es de piedra y de un solo arco. Las aguas de este r., despues de reunido, son tan escasas que se vadea con facilidad, especialmente en las mareas bajas, y de consiguiente nunca es navegable. A su orilla izq. se forma un grande estero que en la primavera y estio produce mucho junco y buen pasto. Cria truchas y anguilas, da impulso á muchos molinos harineros, y penetra en el mar Cantábrico al E. de la v. de Gijon.

PILES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1 1/2): SIT. en terreno llano; le combaten con mas frecuencia los vientos del NE. y OE.: su CLIMA es templado, afecto á las tercianas. Tiene 230 CASAS; la de la cárcel; escuela de niños, á la que concurren 24, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 1,200 de dotacion; igl. parr. (Sta. Bárbara), tiene por anejo á Palmera (1/4 de hora) y la sirve un cura de primer ascenso y de provision ordinaria. Confina el TERM. por N. con el mar Mediterráneo: E. Miramar; S. Oliva, y O. Palmera; en la playa del mar hay una torre ant. que se conserva en bastante buen estado, ocupada por los carabineros destinados al servicio de este punto. El TERRENO es llano de buena calidad. CAMINOS: el de Denia á Valencia en regular estado. El CORREO se recibe de Oliva por un conductor del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, vino, naranjas, patatas y legumbres. IND.: la agrícola; 2 molinos de arroz y trigo, y una tienda abacería. POBL.: 218 vec., 1,096 alm. CAP. PROD.: 1.968,217 rs. IMP.: 77,362. CONTR.: 21,269.

PILILLA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

PILOÑA: ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto, c. g. de Castilla la Vieja (48 á Valladolid). SIT. á las inmediaciones del r. de su nombre, ó del *Infiesto*; reinan todos los vientos; y el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Anayo, Sta. María; Balloval, Sta. María; Beloncio, San Pedro; Berbio, San Juan; Borines, San Martin; Cereceda, Sta. María; Coya, Sta Eulalia; Espinaredo, Sta. María; Loseña, Sta. María; Marea, Sto. Domingo; Mivares, San Martin; Montes, Sta. María; Pintueles, San Cristóbal; Ques, Sta. Eulalia; Selloo, San Lázaro; Sebares, San Pedro; Sorribas, San Pablo; Valle, Sta María Magdalena; Villa, San Roman, y Villamayor, San Pedro. El ayunt. se reune en la v. de Infiesto, que tambien es cap. del part. jud., y corresponde á la felig. de San Juan de Berbio. Confina el TERM. municipal, N. ayunt. de Colunga; E. el de Parres; S. con el de Caso, y O. Nava. El r. mas caudaloso que atraviesa por este concejo es el de *Piloña*, cuya descripcion damos en su correspondiente art. (V.), tiene varios puentes de piedra y madera; pero el mas notable es el de 3 arcos, reedificado en 1816 en la v. de Infiesto; desaguan en dicho r., los llamados *Cua*, *Peleon*, *Nueva*, *Pintueles* y otros que por diferentes partes recorren y fertilizan el TERRENO, este es desigual y montuoso, pero muy fértil principalmente en los valles y á orillas de los r.; en varios sitios hay canteras de pizarra, hallándose minas de carbon de piedra, en las felig. de Borines y Marea, y en la de Valle una de cobre esplotada por ingleses. Los montes crian robles, hayas, fresnos y otros árboles, con variedad de arbustos, mata baja y escelentes pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado; cruzando ademas por este ayunt. el camino que de O. a E. atraviesa la prov. y conduce á la de Santander. El CORREO se recibe de Oviedo en la estafetilla de Infiesto tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, alubias, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, nueces, manzanas y otras frutas: hay ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices, codornices, palomas, liebres, conejos, corzos, ciervos, jabalies, lobos y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboracion de sidra, y telares de lienzo, y de ropas de lana ó sayales. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de avellana para el estranjero por los puertos de Villaviciosa y Ribadesella, y de alubias para las prov. de Castilla; é introduccion de géneros de vestir, y comestibles precisos. POBL.: 450 vec. 16,321 alm. CONTR.: 263,857 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 14,000 rs., que se cubren con algunos arbitrios, y casi en su totalidad por reparto entre los vecinos.

PILOÑA ó RIO GRANDE: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto: tiene origen en una fuente que brota en la montaña de Peñamayor, ayunt. de Bimenes, y atravesando la mayor parte del de *Nava* se engruesa sucesivamente con otras fuentes y arroyos hasta la parr. de Ceceda, donde se le incorpora el riach. *Prada*; entra en el ayunt. de Piloña corriendo desde la parr. de Coya hasta la de Sebares, pasa al de Parres donde en las Arriondas se junta con el r. que viene de Cangas de Onis, y reunidos con el nombre de Sella corren á depositar sus aguas en el mar Cantábrico por el puerto de Rivadesella; aunque de escaso caudal en su orígen, se hace luego muy respetable con la agregacion de muchos riach. que durante su curso recibe á der. é izq., siendo navegable desde las Arriondas hasta el mencionado puerto de Rivadesella. Hay sobre él en la v. de Infiesto, un puente de 3 arcos de piedra, muy sólido, construido en 1719 y reedificado en 1816, á consecuencia de los destrozos que tuvo durante la guerra con los franceses; otro de madera con 5 pilastras de piedra en el l. de Antrialgo; otros 2 en el vado de la Caña, y á la bajada de Ceceda tambien de madera, sostenidos por tijeras; y una barca junto á la peña de Sorribas, que únicamente sirve para los vec. de esta parr. Sus aguas fertilizan varios terrenos, y crian truchas, anguilas, lampreas y otros peces.

PILOÑO: jurisd. en la ant. prov. de Santiago: comprendia las felig. de Obra, Ollares, Piloño y Salgueiros, cuyo señorio ejercia el reverendo arz. de Santiago, quien nombraba juez ordinario.

PILOÑO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3 1/2), dióc. de Santiago (3 1/2), ayunt. de Carbia. SIT. á la izq. del r. *Ulla* con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en las ald. de Alcobre, Arbian, Casal de Vila, Caseda, Cerdeiriñas, Combarro, Cortes, Louridoj, Muiños, Pajariñas, Pousada y Raindo. La igl. parr. (Sta. María), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N., Salgueiros; E. y S. Carbia, y O. Brandariz. El TERRENO es de buena calidad, y bastante llano; abunda en aguas de fuente que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino ligero y de buen gusto; maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 86 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PILZAN: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

PILLARNO (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part jud. de Avilés (4), ayunt. de Castrillon (1/2). SIT. en terreno quebrado y montuoso; CLIMA frio; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene 260 CASAS en los l. de Alvarina, Altamira, Barca, Balpole, Calevo de Abajo, Calevo de Arriba, el Cuadro, Cuesta, Llamedo, Meruxeras, Muchiquera, Orbon de allá, Orbon de acá, la Corredoira, Pedreras, Pipe, Pulide, Peña-Rey, Ramadoria, la Rosa, Sombrado, Tebovas, Tresvalles y Ramera. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Ciprian), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay en el l. de Pipe una ermita dedicada á San Pedro. Confina el TÉRM. N. Laspra; E. Quiloño ó Illas; S. la Peral, y O. la Corrada y Santiago del Monte. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; en el primero hay mucho arbolado de robles y castaños: tiene varios arroyos que se forman en la misma felig. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Avilés. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar, y alguna caza de perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 300 vec., 1,600 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PILLEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Santiago de *Boebre* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

PIMENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

PIMIANGO (SAN ROQUE): felig. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Ribadedeva. SIT. á orillas

Digitized by Google

del mar Cantábrico. Tiene 70 CASAS en el de su nombre, en el de Tinamayor, Troña y otros cas. dispersos. Su igl. parr. (San Roque), es hijuela de la de Sta. María de Colombres; con la cual forma una pobl. (V.).

PIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de *Benicedo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

PIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (8 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (23 1/2), part. jud. de Fonsagrada (4 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1). SIT. á la izq. del *Navia* en el camino que desde Cervantes se dirige á la Puebla: CLIMA templado y sano. Hay 40 CASAS en los l. de Mozaira, Pin de Abajo, Pin de Arriba, Vila y Villagoncide. La igl. parr. (Sta. María), es única y su curato de entrada: el TÉRM. confina por N. con Santiago de Gallegos; E. San Pedro de Freijis; S. y O. Penamil. El TERRENO es quebrado y no muy fértil; hay sin embargo algun arbolado: el CAMINO á la Puebla está mal cuidado, y en ella recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, castañas, lino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 39 vec., 179 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de *Pin* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

PIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de *Pin* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PINA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, térm. y jurisd. de Algaida. Tiene una igl. parr. aneja de la de este último pueblo, dedicada á los Santos Cosme y Damian, servida por un vicario temporal y amovible y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. Su POBL. Y RIQUEZA unida á Algaida.

PINA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (47 horas), part. jud. de Vivel (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Segorbe (6). SIT. en terreno llano y elevado á la falda SE. de un pequeño cerro denominado del Castillo; le baten con mas frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á las catarrales é inflamatorias. Tiene 100 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 150 rs. y dos cahices de trigo; igl. parr. (la Transfiguracion del Señor), de primer ascenso, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 3 ermitas (Sta. Bárbara, Ntra. Sra. de Gracia y la de Vallada), á corta dist. de la pobl., y un cementerio inmediato á la igl. Los vec. se surten de 2 fuentes que hay próximas al pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Gérica; E. con el mismo y Caudiel; S. Barracas, y O. Albentosa y S. Agustin; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Comprende el elevado monte denominado Montalgrao ó de Sta. Bárbara al NE. de la pobl. poblado de pinos rodenos; otro mas bajo llamado Cerro-Pablo al S. O., y la sierra de Cerdaña al S. E., en la cual hay una cueva grande y vistosa por su clara entrada y figuras de estuco de varios tamaños y colores que la adornan, comunicándose con un subterráneo cuyo térm. se ignora. El TERRENO es arcillaso y arenoso de regular calidad en sus llanuras, siendo la mayor de estas la de Mayrana, bañado en parte por un arroyuelo que forman las pocas aguas que nacen en el térm. CAMINOS: el de herradura que viene de la sierra de Alcalá á unirse con la carretera de Aragon á Valencia, en regular estado. El CORREO se recibe de Vivel por un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y vino: cria ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algun corzo. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, un molino harinero y otro de yeso. FERIAS: se celebra una el tercer dia de pascua de Pentecostes, bastante concurrida, en la que se venden ropas, plata, quincalla, dulces, herramientas de labranza, vagilla y otras cosas. POBL.: 106 vec., 455 alm. CAP. PROD.: 256,250 rs. IMP.: 16,400. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

PINA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza, c. g. de Aragon. Se compone de 9 v. 9 l., varios cas. y desp., que forman 18 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otros datos estadísticos, así como las dist. de los principales entre sí y á las cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala que incluimos en este art.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al estremo S. E. de la prov., atravesado por el r. *Ebro* y confina por N. con los part. jud. de Zaragoza y Sariñena (el último de la prov. de Huesca); E. con el de Caspe; S. el de Híjar (de la prov. de Teruel), y O. el de Belchite y parte de el de Zaragoza. Reinan generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA aunque templado por lo regular, suele ser algo desigual en algunas estaciones, y bastante caluroso en el estío en las rib. del *Ebro*: las enfermedades que mas se padecen son tercianas y calenturas gástricas.

TERRITORIO. El límite sept. de este part. hállase formando casi en su totalidad por la sierra de Alcubierre (V.), que corriendo en forma de cord. por muchas leg. hácia el SE., declina un brazo llamado la sierra Gabarrena por dentro del part. que describimos, poblada parte de ella de pinos, robles, coscojos y romeros, la cual deja en sus raices meridionales algunas pobl. y va á morir en Mequinenza, junto al *Cinca*. Entre este r. y el *Ebro* queda una comarca de mucha nombradía en Aragon llamada los Monegros, famosa por ser su terreno de marga fuerte y secano, igualmente que por su feracidad en los años que son lluviosos: la cerca por el N. la dicha sierra de Alcubierre, y en su estenso radio comprende las pobl. de Farlete, Monegrillo, la Almolda y Bujaraloz del part. de Pina, y Valfarta, Peñalva, Gandasnos y Castejon de Monegros del part. de Sariñena en la prov. de Huesca. El llano de Sta. Lucía está confinando con el estenso monte llamado de Osero, cuya jurisd. ordinaria corresponde á Villafranca de Ebro por ser monte ó coto redondo perteneciente á la señora marquesa viuda de Villafranca, y la jurisd. ecl. á la v. de Osero. Dicho monte principia á unos 100 pasos de la pobl., y por el E. se estiende por un grande llano denominado la Val, y concluye por una cord. de montes poco escabrosos limítrofes á los de Aguilar, Pina, Monegrillo y Farlete, y esta porcion de monte se divide en varios térm. y está sin arbolado, sirviendo para la agricultura y pastos de ganados. Por el N. se estiende lo restante del mencionado monte llamado monte viejo, que confina con los de Villafranca y Alfajarin, poblado en algunas partes de pinos y sabinas. Los pueblos de Fuentes de Ebro, Roden y Mediana tienen tambien su parte de monte, generalmente bastante quebrado y poco batido, cuya mayor elevacion es el punto llamado barranco de Cillero. En el térm. de Mediana á unos 3/4 de hora SO. de la pobl. tiene su nacimiento el r. *Ginel*, el cual corre en direccion del NE., dejando á la izq. á dicha v., y luego á la der. á Roden y Fuentes de Ebro, por cuya jurisd. desagua en el *Ebro*: aunque es de pocas aguas da sin embargo algun riego á los pueblos de sus riberas. Dicho r. *Ebro* que cruza el part. de NO. á SE. entra por la jurisd. de Nuez que está en su márg. izq., así como Villafranca, Osera, Aguilar, Pina, Jelsa, Velilla, Alforque y Alborge; quedan á la der. Fuentes, Quinto y la Zaida, hasta que penetra en el part. de Caspe por Sástago y el monast. de Rueda. Sus riberas son frondosas y llenas de una perenne vegetacion: todas aquellas pobl. tienen sus hermosas huertas á las que presta abundante riego dicho r. por medio de varias acequias, siendo las principales las de Pina y Quinto. Estos pueblos, así como los demas del part. últimamente mencionado, poseen tambien muy buenos y dilatados montes con sabrosos pastos para toda clase de ganados. De los renombrados baños minerales de Quinto hablamos estensamente en el art. de esta v. (V.).

CAMINOS. Son carreteros los principales que cruzan por este part., siendo los mejor conservados el de Cataluña y el de Alcañiz, que van ladeando las márg. del *Ebro*, pasando por los pueblos que antes hemos mencionado: en su tránsito se encuentran algunas ventas.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, seda, aceite, barrilla, higos, patatas, habas, garbanzos, habichuelas, buenas frutas y verduras: mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices, gangas, codornices y tordos, y pesca en el r. de barbos, madrillas, alguna tenca, sabogas, lisas y anguilas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La ocupacion habitual es la agri-

Digitized by Google

cultura, aunque no por ello deja de haber los artes y oficios necesarios para el buen servicio de los moradores: se encuentran tambien una porcion de molinos harineros y de aceite, y algunos telares de lienzos comunes. El comercio es insignificante, pues se reduce á la esportacion de algunos productos sobrantes, importándose arroz, ropas y otros art. de general consumo que no tienen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 11, penados presentes 48, contumaces 4; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 45 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; eran hombres 71, mujeres 3; solteros 28 y 43 casados; 39 sabian leer y escribir, 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 62 artes mecánicas; de 3 acusados se ignora la edad y el estado; de 35 la instruccion y de 9 el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 7 armas blancas permitidas y 3 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.								Jóvenes alistados de edad de														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 28,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M c.
Aguilar de Ebro	ZARAGOZA.	43	61	45	»	45	44	1	»	2	1	3	»	»	1	»	2	1	»	4	0'2	7200	553 29	118 1	1715	131 34	28 4	23'82
Alborge		68	324	70	4	74	70	1	1	2	1	1	4	10	6	4	7	5	6	42	0'9	45200	664 24	139 47	9675	142 9	29 29	21'40
Alforque		56	264	63	1	64	48	1	1	2	1	1	6	5	4	3	3	1	»	22	0'7	47600	850 »	180 10	9864	176 5	37 12	20'72
Almolda (La)		260	1266	186	»	186	184	1	1	6	1	6	17	9	16	12	10	10	2	76	3'6	142300	547 10	112 11	37016	142 43	29 8	26'01
Bujaraloz		270	1283	186	5	191	172	1	1	6	1	6	20	26	13	11	11	17	6	107	3'6	261200	967 11	203 12	57004	211 1	44 15	21'82
Farlete		100	473	89	7	96	89	1	1	1	1	1	5	2	5	7	3	»	»	22	1'3	44200	442 »	93 15	12031	120 12	25 15	27'23
Fuentes de Ebro		304	1416	217	5	222	217	1	1	6	1	6	16	16	6	18	6	9	6	77	1'1	252600	830 31	174 23	18997	161 6	33 30	19'40
Jeisa		373	1772	230	6	236	230	1	1	6	1	6	19	20	31	18	15	9	7	119	5'»	182000	487 32	102 21	12506	113 33	24 »	23'35
Mediana		276	1313	188	6	194	188	1	1	6	1	6	15	11	15	21	11	8	3	90	3'6	224700	811 1	171 2	11778	231 21	31 1	19'93
Monegrillo		111	682	115	5	120	115	1	1	1	1	5	9	8	9	11	3	1	»	11	1'9	125200	809 15	183 20	28165	195 20	11 10	22'19
Nuez		69	327	70	3	73	70	1	1	2	1	1	6	5	5	5	1	2	5	32	0'9	29100	126 3	89 31	7153	103 23	21 30	21'33
Osera y su Monte		13	208	50	»	50	17	1	»	2	1	3	»	»	2	»	1	»	2	8	0'6	8900	206 33	13 29	3072	71 15	15 5	31 52
Pina		120	1995	216	»	216	210	1	1	6	1	6	11	13	22	20	20	11	10	110	5'6	310200	810 »	170 18	68260	162 18	31 7	20'06
Quinto y desp. de Matamala		289	1373	191	5	199	189	1	1	6	1	6	23	10	16	15	15	9	5	93	3'9	308000	1065 25	221 11	55761	192 32	10 21	18'10
Roden		11	209	53	»	53	50	1	1	2	1	1	5	3	1	1	3	»	»	16	0'6	11300	938 22	197 21	8827	200 21	12 8	21'37
Velilla de Ebro		186	881	110	1	111	110	1	1	6	1	5	11	22	11	11	10	10	6	81	2'5	109300	587 22	121 2	23912	128 19	27 5	21'88
Villafranca de Ebro		69	327	70	»	70	65	1	1	2	1	1	6	7	5	3	2	1	»	21	0'9	27700	101 15	81 21	7153	103 23	21 30	25'82
Zaida (La)		20	93	23	»	23	21	1	»	2	1	3	3	2	2	»	2	»	»	9	0'3	31000	1700 »	366 20	6710	335 17	72 5	19'71
Totales		3001	11292	2205	81	2286	2119	18	15	72	18	87	179	172	173	166	131	91	58	976	40'2	2231000	712 23	156 3	172602	157 11	33 2	21'18

NOTA. En las contr. se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 101,858, ó sean 31 rs. 31 mrs. vn. por vec., 7 rs. 11 mrs. por hab., y el 1'70 por 100 de su riqueza imponible.

Digitized by Google

PINA, cab. del part. jud.	5	Bujaraloz.	3	Farlete.	6	Fuentes de Ebro.	3	Jelsa.	4	La Almolda.	4	Mediana.	6	Monegrillo.	3	Quinto.	5	Velilla de Ebro.	3	Zaragoza.	6	Madrid.	58
	3		1 1/4		6 1/3		5 1/2		3 1/4		1 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		62
	1 1/4		6 1/3		4		5 1/2		3 1/4		1 1/2		4		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		62
	2		4		4 1/2		4 1/2		5 1/4		4		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	4		4 1/2		4 1/2		4 1/2		5 1/4		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	2		7		4 1/2		4 1/2		4 1/2		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	3		4 1/2		4 1/2		4 1/2		5 1/2		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	1 1/2		4 3/4		4		5 1/2		4		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	3		4		6		5		4		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	6		4 1		5		5		4		4 1/2		3		5 1/2		1 1/2		4 1/2		5		60
	58		62		60		60		58		62		86		61		38		58		57		60

PINA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), c. g. de Aragon. SIT. en una llanura á la izq. del r. *Ebro*, del que apenas dista 1/4 de leg.: le baten generalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 430 CASAS de ant. y sólida construccion, en las que se incluyen la del ayunt. y cárcel; un palacio del conde de Sástago, que en la guerra de la independencia sirvió de fuerte á los franceses, y en la civil á los nacionales del pueblo, el cual fue quemado por los partidarios de Cabrera y reedificado luego por su dueño; un granero perteneciente al cabildo de Zaragoza; escuelas de niños y niñas bien concurridas, dotadas segun su reglamento; un hospital de escasas rentas; igl. parr. (Sta. María), de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Sástago, un coadjutor y 7 racioneros; un convento que fue de religiosos de San Francisco, cuyo edificio se halla destinado á cárceles públicas; una ermita dentro de la v. titulada San Blas; otra en la huerta dedicada á Sta. María Magdalena, algo derruida; 4 en el monte con la advocacion de Santiago, S. Gregorio, S. Jorge y S. Lamberto, esta última tambien derruida y un cementerio bastante capaz. Confina el TÉRM. por N. con los de Osera y Aguilar; E. la Almolda y Bujaraloz; S. Jelsa y Quinto, y O. Roden y Fuentes de Ebro: su estension es bastante dilatada. En su radio se encuentra el desp. de Alcalá que fue un l. de moros; una casa de campo junto al r. *Ebro* llamada de Belloque, con un bonito soto perteneciente al mencionado conde de Sástago, y varias masadas, caseras y parideras en el monte: en este á la dist. de una hora de la pobl. cerca de la carretera de Zaragoza á Barcelona hay un manantial con un pequeño edificio, cuyas aguas, segun la opinion de muchos facultativos, producen muy buenos efectos á los que padecen tercianas, y segun los mismos es un mineral como el de Quinto y otros, sin que llame ahora la atencion, por el descuido en que se le tiene. El TERRENO es de buena calidad, y participa de monte y huerta: principia aquel por un estenso llano y concluye por la Sierra y la Retuerta, que son 2 partidas rurales, las mas escabrosas del térm., pobladas de pinos y sabinas. Por el S. y O. está rodeada de pobl. de estensos sotos llamados Rebollar, Talavera, Mechana del Figueral y otros que carecen de nombre, los cuales sirven para pastos de caballerías y ganados. La huerta ocupa el estenso llano que corre de N. á E., la cual se riega con las aguas del r. *Ebro*, tomadas por una acequia madre que tiene su orígen en el térm. de Nuez; pasa por los de Villafranca, Osera y Aguilar, y al llegar al de Pina se subdivide en 3, que abrazan la huerta por el centro y circunferencia; llegan hasta el campo llamado de la Vega, y concluyen sus aguas en el r. *Ebro*, en cuyo cáuce se encuentra la barca denominada de Sirga junto á un molino de tablas. CAMINOS: pasa por la pobl. la carretera real de Zaragoza á Barcelona, hallándose en su jurisd. las ventas de los Estrechos, Monzona y Sta. Lucía, y el ventorillo de Brazohueco ó de los Royales. El CORREO se recibe de la estafeta de Quinto por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, seda, legumbres, frutas y verduras; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el r. de barbos y madrillas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, varios de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 420 vec., 1,995 alm. CAP. PROD.: 5.070,672 rs. IMP.: 340,200. CONTR.: 68,264.

PINABADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. María de *Orol* (V.).

PINABOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta María de *Paradela* (V.).

PINAJARRO: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de Hervás. SIT. en el ángulo entrante que forman las cord. á la izq. del puerto de Baños, al NE. de la v. de Hervás; es asperísima y notable por su elevacion, muy superior á las demas que la rodean; por su desnudez desde los 2 tercios de su altura, por la nieve que en ella subsiste todo el año, y mas principalmente porque de sus manantiales tiene orígen el r. *Ambroz*. Sus nieves son una mina abundante que facilita grandes intereses á la pobl. por el mucho consumo que de ella se hace para la mayor parte de Estremadura.

PINAL: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijarafe.

PINAL: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Granadilla (la).

PINAR: punta en la isla, prov. y tercio marít. de Mallorca, departamento de Cartagena, distr. y térm. jurisd. de Alcudia.

PINAR: arroyo en la prov. y part. jud. de Málaga: nace en el cerro de las Lajuelas á una leg. de la v. de Alhaurin de la Torre, y desemboca en el arroyo del Valle.

PINAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oleiros* (V.).

PINAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, feligresía de San Salvador de *Pedroso* (V.).

PINAR (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

PINAR (FUENTE DEL): alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

PIÑAR HERMOSO: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Mula.

PINAR LLANO: ald. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, term. jurisd. de Moya.

PINAR-NEGRILLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y arenoso: le combaten los vientos E., S. y N.: el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 90 CASAS de mediana fáb., inclusa la de ayunt., que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 74 alumnos, dotada con 1,440 rs., y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una fuente de mala agua, y una ermita (el Humilladero) propia del pueblo y sostenida por los fieles. Confina el TÉRM. N. Fuentepelayo; E. Carbonero el Mayor; S. Navalmanzano, y O. Aldea del Rey; se estiende una leg. por NE. y S. y 1/2 por O., y comprende un cas. titulado del Temeroso; bastante pinar que roden el pueblo por N., E. y S., y algunos prados con regulares pastos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, bastante arenosos. El CORREO se recibe en Turegano por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y varias clases de hortaliza; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 83 vec., 294

Digitized by Google

alm. CAP. IMP.: 78,413 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 40.

PINAREDO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; nace en el monte Ijedo; pasa por el pueblo de Llano, cuyo terreno riega, y desemboca en el *Vilga* á corta dist. del espresado pueblo y del sitio donde se incorpora el *Nava*. Tiene 2 molinos harineros, un puente de piedra de un arco en buen estado, y 2 pontones de madera de poco ó ningun mérito; cria algunas truchas.

PINAREJO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de San Clemente (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23). SIT. en la falda de una colina que le domina por N.; su CLIMA es mediano, muy sano y combatido por los vientos de N. y E. Consta de 310 CASAS, inclusa la de ayunt., que sirve de pósito, cárcel y repeso; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 20 fan. de trigo; otra de niñas á la que asisten 15, cuya maestra tiene asignados 300 rs. y una corta retribucion de las alumnas bien acomodadas; varios pozos en el térm. y uno en el centro del pueblo para surtido de los vec., é igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de entrada y 2 beneficiados, de la que es anejo la ald. de la Nava, con una ermita titulada de San Andrés de la Nava, dist. una leg. al E. El TERM. confina por N. La Almarcha: E. Castillo de Garcimuñoz; S. Sta. Maria del Campo, y O. Villar de la Encina; en su jurisd. se halla la citada ald. y el cas. de la Moraleja al O. del pueblo, 1/2 leg. de dist.: su TERRENO es de mediana calidad, parte destinada á la siembra de cereales y parte al plantio de viñas y olivas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, patatas, habas y guisantes; se cria bastante ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y pecuaria: un molino harinero de viento: otro de aceite y 4 telares de telas ordinarias del pais. COMERCIO: la esportacion de cereales y algunos corderos, y la importacion de art. de consumo diario. POBL.: 369 vec., 1,468 alm. CAP. PROD.: 3.921,360 rs. IMP.: 496,078. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,300 rs., y se cubre con el prod. del almudí y pastos del terreno, y el déficit por reparto vecinal.

PINAREJOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y NO.; su CLIMA es bastante húmedo, padeciéndose por lo comun calenturas y pulmonías. Tiene 4 CASAS de un solo piso: la del ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 alumnos, dotada con 180 rs. y la retribucion; una fuente de medianas aguas; una iglesia parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; una ermita (Sto. Cristo del Humilladero) al S. de la pobl., y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sancho Nuño; E. Zarzuela del Pinar; S. Navalmanzano, y O. Gomez-Sarracin: se estiende 2 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y comprende un desp. llamado Tirados: bastante monte de pinar, que á 1/2 leg. circunda el pueblo, y 2 prados con regular yerba comun y algunas flores: brotan en este térm. diferentes manantiales, cuyas aguas son gruesas y se encuentran en él algunas lagunas que proporcionan agua para los ganados: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cáñamo y buenas y abundantes sandías; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 55 vec., 237 alm. CAP. IMP.: 26,583 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,324 rs. que se cubren con los prod. del pinar y rentas de propios.

PINARES (PAGO). V. Granadilla (la).

PINARES (LOS): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan Bautista de *Castiello* (V.).

PINATAR (SAN PEDRO DEL): v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (7 leg.), dióc. de Cartagena cuya silla episcopal reside en la cap.; aud. terr. de Albacete (29), y c. g. de Valencia (38): SIT. en una llanura entre las playas del Mediterráneo y la márg. del mar menor; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes las tercianas y calenturas inflamatorias: Se compone de 50 CASAS de un solo piso; una escuela de niños concurrida por 62; casa consistorial y cárcel; igl. (San Pedro), aneja del curato de San Javier, y un cementerio al O. de la pobl.: los vec. se surten de aguas llovedizas que se recogen en cisternas ó algibes. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de San Javier; E. el de Orihuela prov. de Alicante y S. el mar menor; hay en él diferentes cas. diseminados en haciendas de campo y unas salinas, que bien atendidas, suministrarian una riqueza considerable al estado por la buena calidad de las sales. El TERRENO es todo llano de mediana calidad y de secano, á escepcion de unos trozos de tierra que se riegan con las aguas de unas norias. Los CAMINOS conducen de la cap. á Cartajena, Orihuela y otros puntos inmediatos. El CORREO se recibe de Murcia por balijero. PROD.: cebada, barrilla, algun trigo, aceite, garbanzos y vino; hay ganado lanar y muy poca ó ninguna caza, pero sí mucha pesca de mujol en la encañizada, bonito y otras clases de pescado, que se estrae para Murcia y otros puntos, lo mismo que la mucha barrilla que se elavora. POBL.: 35 vec., 147 alm.

PINATELL: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Rojals. SIT. en el declive de las montañas de este nombre. Consta de 8 CASAS reunidas y 4 diseminadas. POBL.: 4 vec. CAP. PROD.: 228,000. IMP. 6,840.

PINATELL: desp. en la prov. de Tarragona, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Momblanch; fue ant. pobl. SIT. en una sierra, donde aun se ven restos de la igl., y algunos cimientos de casas.

PINCARÓ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Bosagoda: SIT. entre montes, próximo al r. *Muga*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 15 CASAS, y una igl. parr. (San Bartolomé) aneja de la de Albañá, servida por un vicario. El TÉRM. confina con los Horts y Albañá del part. de Figueras, Cursovell y Guitarriu. El TERRENO es montuoso, pedregoso y calizo; le fertiliza el r. *Muga* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, fajol, patatas, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD: 182,400. IMP. 4,560.

PINECIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PINCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente *Sariña* (V.) POBL.: 24 vec., 113 almas.

PINCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Castelo* (V.). POBL.: 1 vec., 15 almas.

PINCORTO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

PINEDA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera y térm. jurisd de *Piedras luengas* (V.).

PINEDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (23) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): SIT. en la falda y cima de un monte al cual rodean dos valles: su CLIMA es templado combatido por los vientos de O. y S. y poco propenso á enfermedades como no sean algunas intermitentes. Consta de 120 CASAS de pobre construccion, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 26 y dotada con 100 ducados; 2 fuentes de agua salobre dentro de la v. y varias en el térm. de escelente calidad, igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso el cual tiene la carga de pagar al sacerdote que dice misa en su anejo Caracena; y 2 ermitas fuera de la pobl, la una con el título de San Bartolomé y la otra con el de Sta. Ana. Confina el TÉRM. por N. con Valdecolmenas, Caracena y Caracenilla; E. Naharros y Villar del Horno; S. Horcajada de la Torre, y O. Verdelpino de Huete; en su jurisd. se halla el desp. de San Miguel y que segun tradicion fue destruido en tiempo de los moros. El TERRENO es de buena calidad y en especial la parte de vega regada por dos arroyos, que despues de confundirse

Digitized by Google

en uno, va á juntarse al *Giquela* cerca del famoso puente de Horcajada de la Torre: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde la balija de Horcajada dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena legumbres cáñamo vino y alguna miel; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola 2 molinos harineros y 2 tejedores de telas del pais. COMERCIO: la esportacion de granos y algunos corderos y la importacion de arroz, bacalao y otros artículos de primera necesidad. POBL.: 150 vec., 597 alm. CAP. PROD.: 1.168,420 rs. IMP.: 58,421: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios que consisten en 2 molinos, un batan, un horno de pan cocer y los productos de pastos.

PINEDA: v. con ayunt. en la prov., aud terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Arenys de Mar (1 1/2), dióc. de Gerona (8): SIT. en medio de una llanura estensa, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. concurrida por 160 alumnos, y una igl. parr. (Sta. María) de la que son anejas las capillas de San Antonio, Sta. Susana, Sta. Ana, y de Ntra. Sra. de Gracia. El TÉRM. confina N. San Pedro del Riu; E. Sta. Susana de la Bisbal; S. El mar Mediterráneo, y O. Calella. El TERRENO es todo llano, contiene 100 norias con las cuales se riega mucha parte, y lo demas es de secano; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona. PROD.: trigo, vino, maiz y legumbres. Se celebra una feria el dia 29 de agosto, cuyo tráfico es de toda clase de frutos y efectos, escepto ganados. POBL. 355 vec., 1,600 alm. CAP. PROD. 7.365,389 rs. IMP. 184,119.

PINEDA (VALDIOS DE): gran puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: se estiende como 4 leg. desde Riofrio alto de Liébana, hasta Vidrieros (prov. de Palencia); en él nace el r. *Carrion* que entra en el *Pisuerga* cerca de Dueñas; las aguas que dan principio al *Riofrio alto*, y las que caen al r. *Gradefes* (prov. de Leon.)

PINEDA vulgo COLLTORT (SAN ISCLEÓ ACISCLO DE): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Acisclo) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Pinestras, Cugolls, San Peliú de Pallarols y San Miguel de Pineda. El TERRENO en general es montuoso con algun bosque poblado de encinas; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, fajol; cria ganado y caza de diversas especies. POBL. y RIQUEZA: unida la de San Miguel de Pineda 33 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 2.156,800. IMP.: 53,920.

PINEDA (SAN MIGUEL DE). l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols: SIT. en una eminencia, elevada sobre lo mas alto de la montaña á que da nombre, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Palau de Montagut; E. La Miana; S. Sta. Pau, y O. Begudá. El TERRENO es pedregoso, y cortado perpendicularmente por S. y N.; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz y patatas. POBL. y RIQUEZA unida á la de San Acisclo de Pineda.

PINEDA DE TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3): SIT. en un valle bastante angosto y resguardada de todos los vientos: goza de CLIMA benigno y las enfermedades que comunmente se padecen, son las tercianas. Tiene 89 CASAS, con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera educacion, á la que asisten 24 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de comuña, satisfechas por los padres de aquellos y por reparto entre los vec.; una fuente en el camino que va á Cilleruelo, de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Miguel) es matriz, y sirven su culto un cura párroco de provision ordinaria, un racionero y un sacristan; y en las afueras de la pobl. el cementerio y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Peña. Confina el TÉRM. N. Solarana; E. Cilleruelo; S. Bahabon, y O. Fontioso y Guimar. El TERRENO es secano, delgado y pizarroso: pasa bañando el pueblo por la parte meridional un arroyuelo que nace en el térm. de Cilleruelo de Arriba, habiendo al N. un monte bastante destrozado y en lo demas del terr. varias canteras de piedra y cal, que no se han beneficiado, y algunos egidos de pasto. CAMINOS: hay uno de ruedas en regular estado y ademas los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. Las PROD. son trigo, comuña, cebada, avena, legumbres y cáñamo; ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 143 alm. CAP. PROD.: 719,820 rs. IMP.: 72,944. CONTR.: 4,627 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

PINEDA DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, vicaría de Arlanzon, part. jud. de Belorado. SIT. en una ladera con esposicion al S., dominado por todas partes por las altas sierras de su mismo nombre; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 150 CASAS, muchas de ellas diseminadas, como que son para los ganados de merinas, que pacen en su térm., cuyo número no bajará de 20,000 cabezas, á pesar de hallarse en decadencia; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con Riocabado, Tinieblas y Villarobe. El TERRENO es montañoso y muy abundante en buenos pastos y leñas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND. y COMERCIO: construccion de palos de haya para sillas y fabricacion de carbon, que llevan á vender á Búrgos. POBL.: 57 vec., 228 almas. CAP. PROD.: 40,240 rs. IMP.: 37,242. CONTR.: 4,383 rs. 20 mrs.

PINEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (5). SIT. en un valle, con CLIMA algo frio á causa de reinar el viento N. con mas frecuencia que ningun otro, y las enfermedades dominantes son las pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 48 CASAS, y entre ellas la capitular, que sirve tambien de cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 1,500 rs.; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura y un sacristan, y fuera de la pobl. 3 ermitas bajo las advocaciones de San Pedro, Sta. María de Villa y el Cristo. Confina el térm. N. Sta. Cruz del Valle; E. Riocabado; S. Tinieblas y San Millan, y O. Villarobe. El TERRENO es escabroso; le baña un riach. que naciendo en el térm. del pueblo que nos ocupa, en el cual tiene 2 puentes de piedra y otros tantos de madera, baja á Arlanzon, donde toma este nombre, y sigue con él hasta su confluencia con el *Arlanza*: el espresado terr. está casi todo él rodeado de montes poblados de hayas y robles; habiendo á la márg. del r. dos grandes minas de carbon de piedra, dist. 1/4 de hora del l. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Búrgos por baligero. PROD.: centeno, patatas y legumbres; ganado vacuno y lanar merino y churro; caza de corzos y lobos, y pesca de truchas muy esquisitas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros, se estraen lanas merinas. POBL.: 57 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 402,440 rs. IMP.: 37,242. CONTR.: 4,383 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, y parte con los fondos de propios.

PINEDAS: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2 1/2), ayunt. y térm. de la Carlota (3/4): se compone de unos 48 vec., que habitan en casas dispersas, y sus PROD. son las mismas que las de dicha v. de la Carlota (V. este art.).

PINEDAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. á la falda de un cerro, que le domina en direccion S., con otros varios de no mucha altura; goza de buen CLIMA, y está perfectamente ventilado. Se compone de 32 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), vicaría vacante, la cual cuenta con el anejo de Molinillo (San Bartolomé) dist. 1 leg.; un salon bajo, pequeño y oscuro, que sirve á un mismo tiempo de casa de ayunt., cárcel y alhóndiga, y estramuros del pueblo un cementerio en sitio ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con los de Miranda del Castañar y Molinillo; E. Colmenar, part. de Béjar; S. el precitado Miranda y Sotoserrano, y O. con los mismos y Colmenar; hay en él

Digitized by Google

varios manantiales de escelentes aguas, y cruza por algunos puntos del térm. el r. *Sangusin* en direccion de N. á S. El TERRENO es muy quebrado, flojo, pizarroso en su mayor parte; de regadío tiene unas 10 fan. de sembradura. Los CAMINOS casi son intransitables comunicándose con los pueblos limítrofes: La CORRESPONDENCIA se busca en Sequeros. PROD.: centeno, patatas, nabos y algun vino; hay ganado vacuno, cabrío y cerdoso, en corto número, y caza menor. POBL.: 40 vec.; 170 alm.; RIQ. PROD. 244,560 rs. IMP. 7,850.

PINEDILLO: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Aranda de Duero y term. jurisd. de Castrillo de la Vega.

PINEDO: deh. en la prov., part. jud. y término de Toledo: es de tierra labrantía.

PINEDO: l. del ayunt. de Valdegovía en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Búrgos (45), c. g. de las Provincias Vascongadas: SIT. en una altura; CLIMA templado; reinan los vientos S. y SO., y se padecen constipados. Tiene 9 CASAS; escuela de primera educacion para este l. y los de Corro y Tobillas; igl. parr. (Santiago Apóstol), aneja de la de Corro, cuyo beneficiado la sirve, y una fuente para surtido de los hab. El TERM. confina M. Basabe; E. Valpuesta; S. Millan, y O. Corro: comprendiendo dentro de su circunferencia algunos pinares. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesa un riach. que nace en el monte de Basabe y en direccion S. va á desaguar en *Omecillo* despues de atravesar por debajo de cuatro puentes. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, maiz, patatas, manzanas, ciruelas, cerezas y nueces; cría de ganado de toda especie, pero principalmente vacuno; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas. IND.: además, de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 6 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava intendencia).

PINEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineres* (V.).

PINEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. María de *Pinel* (V.): POBL.: 12 vec., 58 almas.

PINEL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): SIT. en la pendiente de la sierra de Sousa; CLIMA templado, y se esperimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías. Tiene los l. de Cabo, Iglesia y Pinel, que reunen 30 CASAS de pobres labradores, y 5 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. María), es única, y el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita desmantelada en el camino de Monforte al Valle de Quiroga. El TERM. confina por N. con el de Cereija; al E. Brence y Liñares; S. y O. con el del ayunt. de Monforte. El TERRENO es de buena calidad, con algun arbolado de castaños, y le fertilizan las fuentes del term. y el arroyo *Repil*, que nace en Liñares: el monte de Villarello pertenece á esta felig., pero es casi estéril. El CAMINO que hemos citado es de herradura, y los demas que cruzan por el térm. locales y malos. El CORREO le recibe en Monforte un peaton, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, MAIZ, castaña, patatas, vino y legumbres; cría ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec. 151 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINEL DE OJEDA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

PINELA: deh. y cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: SIT. á 1 leg. S. de la c. en el camino real de Sevilla: se destina á las necesidades de la agricultura.

PINELL: l. cab. del distrito municipal de su nombre, que lo forma con los pueblos de San Climent, Madrona, Miraver y Cellen de Sanahuja, en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (16 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (2 3/4): SIT. en terreno montuoso, y CLIMA frio, pero sano. Consta de 22 CASAS é igl. parr. (San Miguel), servida por un cura párroco de término, de patronato real. Confina el TÉRM. por N. con Ciuró; E. Castellvell; S. Clará, y O. San Climent. El TERRENO es áspero, quebrado y de mala calidad, cruzándole algunos CAMINOS que dirigen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Solsona. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cría ganado menor, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 14 vec., 64 alm. RIQUEZA IMP.: 52,368 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PINELL: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (12 leg.), part. jud. de Gandesa (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (5): SIT. entre dos pequeñas colinas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 2,133 rs. VN., concurrida por 40 alumnos; otra de igual clase asistida por 20 niñas, y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato familiar. El TÉRM. confina N. y E. Miravet; S. Benifallet, y O. Prat. de Compté y Gandesa: en él se encuentra la ermita de Sta. María Magdalena, colocada sobre una montaña nombrada vulgarmente de Pandol, y próxima á una fuente del mismo nombre. El TERRENO es muy montañoso, calizo y con indicios de mineral de hierro: corre por él un arroyo, que desagua en el *Ebro*, con el nombre de r. *Pinell*: hay CAMINOS locales en mal estado, y una carretera intransitable, que conduce de Aragon á Tortosa. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, aceite, vino, higos y almendras; cría poco ganado, y caza de perdices, conejos, liebres y cabras monteses. IND.: 1 molino de harina, 2 de aceite y una fáb. de aguardiente y elaboracion de espuertas de palma. POBL.: 190 vec., 827 almas. CAP. PROD.: 3.705,545 rs. IMP.: 149,875.

PINET: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandía (2). Por real órden de 21 de noviembre de 1847 se ha segregado de este part., agregándole al de Albayda. SIT. en terreno llano, aunque rodeada de 3 montes por el N., E. y S.; le baten con mas frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 47 CASAS, igl. parr. (San Pedro), aneja de la de Luchente (3/4 de leg.), servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio sit. al O. á 400 pasos del pueblo; los vec. se surten de una fuente no muy dist. de la pobl., cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Barcheta; E. Barig; S. Almiserat, y O. Luchente: su estension es de 1 leg. en todas direcciones: en su radio comprende la Peña del Mediodía, la de la Viña Vieja, la del Bosquecito, la del Picacho y la de los Corchos, sit. al N., E. y S., con algunos pinos, arbustos y matas bajas, que van desapareciendo. El TERRENO es de mediana calidad, compuesto de 100 jornales huerta, y 300 secano. Los CAMINOS se dirigen á Bariz y Larall, en mal estado, por ser un despeñadero continuo. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, seda y algarrobas; mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 336 almas. RIQUEZA y CONTR.; con *Luchente* (V.).

PINETA: santuario en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, term. de Bielsa. SIT. en la raya de Francia. Siempre ha habido un clérigo con el nombre de prior que gobernaba temporal y espiritualmente hasta el arreglo del clero, y aun sigue con dicho título el regente de la ald. de Parzan. La igl. ó llámese ermita, nada tiene de particular.

PIÑEYRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de *Illobre* (V.).

PIÑEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

PINGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

PINGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germado y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PINIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Turon* (V.).

PINILLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marqués, term. jurisd. de Peñaflor.

Digitized by Google

PINILLA: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena.

PINILLA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Carcelén.

PINILLA: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

PINILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

PINILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, término jurisd. de Lupiana.

PINILLA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (27 leg.), part. jud. de Molina (4 1/2), aud. terr. de Madrid (37), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. en un valle rodeado de cerros, á la márg. der. del r. *Cabrilla*, goza de CLIMA sano. Tiene 56 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. Confina el TÉRM. con los de Terzaga, Chera, Megina y Traid; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El TERRENO, que participa de cerros y valle, es de regular calidad; abundan las canteras de jaspe y yeso; le rodean algunos montes de encina y pinar; atraviesa el término el r. *Cabrilla*, cuyas aguas se aprovechan algo para el riego y para impulsar un molino harinero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, garbanzos y otras legumbres, patatas y hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; no falta caza de diferentes especies. IND.: la agrícola y el pastoreo al que se dedican muchos vecinos que emigran con los ganados trashumantes. POBL.: 54 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 1.565,000 reales. IMP.: 78,250. CONTR.: 7,932.

PINILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en el declive de una pequeña colina; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas á causa de los vapores ó miasmas que se desprenden de una laguna que hay al E. del pueblo. Tiene 270 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., á que asisten 140 niños de ambos sexos; 2 igl. parr. (San Estéban y San Martin) servida por un cura de ingreso la primera, y por otro de ascenso la segunda, ambos de provision real y ordinaria; una ermita (el Santo Cristo) en los afueras, y una fuente y 3 pozos de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Vez de Marban, Pobladura, Benafarces, Villavendimio, Villar D. Diego, Pozo-antiguo y Avezames. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Toro. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, yeros y muelas; cria ganado lanar y caza de codornices y alguna liebre y perdiz. IND.: 3 fáb. ú hornos de cal, ladrillo y teja, y 6 telares de estameña ordinaria COMERCIO: estraccion de trigo para el Canal de Castilla, estameñas para Galicia, de donde retornan tripas que benefician en tierra de Zamora y Sayago, y conduccion de carneros á la corte para el abasto de carnes; trafican ademas en azúcar, cacao, bacalao y otros géneros ultramarinos que compran en Bilbao, Santander y la Coruña. POBL.: 270 vec., 1044 alm. CAP. PROD.: 1.452,820 rs. IMP.: 60,402. CONTR.: 17,483.

PINILLA (LA): alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Las Torres. POBL.: 2 vec., 9 almas.

PINILLA DE ARLANZA: granja con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 1/2). SIT. en llano y á la márg. izq. del r. *Arlanza*, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Se compone de 8 CASAS de mediana fáb., y una igl. parr. (San Sebastian) al estremo N. del pueblo, servida por un cura párroco y un sacristan. Su TÉRM. confina con los de Santa María del Campo, Peral, Valles y granja de Retortillo. El TERRENO en general es llano, flojo y de segunda y tercera calidad, encontrándose en él un monte poblado de encinas y robles; un soto muy frondoso plantado de fresnos, chopos, alisos y saucos, y una deh. de bastante estension, produciendo tanto esta como aquellos abundantes y buenos pastos. Cruzan por el término el r. *Arlanza* y el arroyo llamado *Riofranco*, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y ademas el de ruedas que va á Palencia y tierra de Campos. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, yeros y algo de vino; cria ganado lanar y vacuno corril y bravío; caza de liebres, conejos, perdices, codornices, algunos venados, lobos, raposos y otros animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, barbos y muchos cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 18 alm. CAP. IMP.: 99 rs. CONTR.: 850.

Esta granja perteneció en otro tiempo al marqués de San Vicente, el cual tenia derecho á cobrar las alcabalas; pero en el dia corresponde á Doña María Pueyo, vec. de Covarrubias.

PINILLA DE BUITRAGO: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (43 leg.), part. jud. de Torrelaguna (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25), SIT. en la falda N. de un cerro titulado Gargantilla; le combaten los vientos N. y S. El CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 40 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 22 alumnos, dotada con 300 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec., y una igl. parr. (La Santísima Trinidad) aneja de San Mamés; el cementerio sit. al N. no perjudica la salud pública. Confina el TÉRM. N. Villavieja; E. Buitrago; S. Garganta, y O. Gargantilla; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y comprende bastante monte bajo, varias deh. de pasto y monte, y diferentes prados naturales que crian buen heno; atraviesa el término, pasando por las inmediaciones del pueblo, un riach titulado de *San Mamés*, y el r. *Lozoya* que corre de O. á E. El TERRENO es de inferior calidad, de secano y regadío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Buitrago por una persona encargada al efecto. PROD.: centeno, patatas, judías y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de truchas en el *Lozoya*. IND.: la agrícola y un tejedor de lienzos del pais. POBL.: 23 vec., 137 alm. CAP. PROD.: 499,551 reales. IMP.: 28,289. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

PINILLA DE CARADUEÑA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (10). SIT. en llano á la márg. der. de un arroyo; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria sostenida por los padres de los discípulos, y una igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de La Rubia, Ausejo, Cuellar y Villaresi. El TERRENO, fertilizado por el riach. de que se ha hecho mérito, es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola, y algunos vec. emigran en los inviernos á las Andalucías á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 15 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 16,551 reales.

PINILLA DE JADRAQUE Ó DE LAS MONJAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un valle dominado de elevados cerros por N. y E., bátenla con mas frecuencia los vientos N. y S. El CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos; una fuente de no muy buenas aguas, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Palmaces, Torremocha, La Tova, Medranda y Congostrina; dentro de esta circunferencia se encuentran 6 fuentes, una ermita (La Soledad), el desp. de Sto. Domingo y un cas. que fue conv. de las monjas Calatravas, que fueron trasladadas á Madrid; en la actualidad pertenece al marqués de Remisa. El TERRENO, fertilizado por el riach. *Cañamares*, es de buena calidad; comprende un monte poblado de encina y roble, y á las orillas del r. se encuentran algunos chopos y álamos. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías, patatas, cáñamo, uva y frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que

Digitized by Google

se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de perdices y liebres; pesca de barbos, loinas y alguna anguila. IND.: la agrícola, recriacion de ganados y un molino harinero. POBL.: 41 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 731,200 rs. IMP.: 58,200. CONTR.: 2,851.

PINILLA DE SAYAGO Ó DE FERMOSELLE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT. á la falda de una colina en las elevadas riberas del *Duero*. Su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 30 CASAS; igl. anejo de Fermoselle, dedicada á Ntra. Sra. del Carrasco, y servida por un teniente que nombra el párroco de la matriz, y regulares aguas potables. Confina con TÉRM. de Fornillos, Formariz y la matriz. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Hay mucho arbolado de encina y enebro, y algunos prados naturales. PROD.: centeno, cebada, legumbres, alguna hortaliza, vino, aceite y pastos; cría ganados, con especialidad de cerda, y caza de varios animales, y pesca de truchas, anguilas y otros peces del *Duero* POBL.: 36 vec., 133 alm. CAP. PROD: 35,068. rs. IMP.: 9,628. CONTR.: 4,113.

PINILLA DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (15): SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene 42 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 17 alumnos de ambos sexos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Hinojosa, Noviercas, Cardejon y Esteras; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, una ermita (la Anunciacion) y los desp. de Villamediana y Villares. El TERRENO, fertilizado por el r. *Rituerto*, es llano y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble, espinos y zarzas, y una deh. de pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. por un cartero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, guisantes, yeros, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 37 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 39,016 rs., 16 mrs.

PINILLA DEL OLMO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (31), dióc. de Sigüenza (5): SIT. en alto, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 47 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que asisten 18 alumnos, dotada con 20 fan. de trigo, la retribucion de los discípulos y 22 rs. del fondo de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Campo) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Baraona, Romanillos, Mezquetillas y Jodra de Cardos; dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, y una ermita (La Soledad). El TERRENO es de secano, fuerte y de buena calidad; comprende un monte de encina y varios prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe y despacha en Almazan. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, leñas de combustible y yerbas de pasto y siego, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; abunda la caza de perdices, palomas y conejos. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 44 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 95,717 rs., 6 mrs. IMP.: 40,783 rs., 20 mrs.

PINILLA DEL VALLE ó DE LOZOYA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (16 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (28): SIT. en la falda O. de unas sierras, á la márg. izq. del r. *Lozoya* y en el valle del nombre de este r.; le combaten los vientos N. y S.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 54 CASAS, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 32 alumnos, dotada con 600 rs.; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec.; una igl. parr. (San Miguel), con curato de entrada y de provision en concurso; una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) propia del pueblo, y un cementerio sit. al N., que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Lozoya; E. Canencia; S. Pedrizas, y O. La Alameda; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.: comprende bastante monte de roble y encina, una grande y hermosa deh., con muchos fresnos, y diferentes prados naturales que crian escelente heno: el citado r. *Lozoya* atraviesa el térm. de O. á E., al cual se une un pequeño arroyo que se forma de las vertientes de las sierras. El TERRENO es de mediana calidad, y se riega en su mayor parte con las aguas que recibe de las sierras. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Buitrago, por balijero. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, legumbres y lino; mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cría caza de liebres, perdices, otras aves y algun jabalí, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 50 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 771,527 rs. IMP.: 42,005. CONTR., segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs., que se cubren con el prod. de propios.

PINILLA DE LOS BARRUECOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), dióc. de Osma (8) y part. jud. de Salas de los Infantes (2): SIT. en un hondo rodeado de cumbres por todas partes, menos por la del O.; su CLIMA es algo frio; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas. Tiene 66 CASAS, con la consistorial; una escuela de primera enseñanza, frecuentada por 20 niños y 10 niñas y dotada con 1,000 rs.; varias fuentes contiguas á la pobl., cuyas aguas son frescas y contienen gran porcion de cal; una parr. (San Cristóbal) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de primer ascenso, y 2 ermitas (San Miguel y San Roque); de las cuales esta se halla al O. y arrimada al pueblo, y aquella á dist. de 1/2 cuarto de leg. al E. del mismo. Confina el TÉRM. N. Gete; E. Cabezon y la Gallega; S. Huerta del Rey, y O. Mamolar. Su TERRENO es de mediana calidad, y hay 2 montes poblados el uno de pinos y el otro de robles. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aranda de Duero, por el balijero de Huerta del Rey. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y cáñamo; ganado yeguar, vacuno, lanar y cabrío, y caza de lobos, jabalíes, venados, zorros, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 48 vec., 156 almas. CAP. PROD.: 512,440 rs. IMP.: 52,427. CONTR.: 6,462 rs., 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre por reparto vecinal y parte con los fondos de propios.

PINILLA DE LOS MOROS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1): SIT. en un valle, con CLIMA muy caluroso en verano y bastante benigno en invierno; reina principalmente el viento N., y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 28 CASAS, con una capitular, todas de mala construccion; una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, dotada con 16 fan. de comuña; una igl. parr. (San Roman) con sus correspondientes cura y sacristan para el servicio del culto; y á dist. de 600 pasos S. del pueblo una ermita bajo la advocacion de Sta. Ana. El TÉRM. confina N. Piedrahita de Muño; E. Salas de los Infantes; S. Cascajares de la Sierra, y O. Jaramillo Quemado. Su TERRENO es de mediana clase, y le baña el r. *Pedroso* que nace en las alturas de Monterrubio y va á desaguar en el *Arlanza*, habiendo sobre él un puente de madera de una altura y long. regulares: el pueblo que nos ocupa se halla rodeado de montes muy poblados de robles y estepas. Los CAMINOS son locales y todos ellos ásperos y escabrosos. CORREOS: se reciben de Búrgos por el balijero de Barbadillo del Mercado. PROD.: trigo comuña, cebada, centeno, avena, legumbres, yerbas de pasto, cáñamo y lino, ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda y algo de yeguar; caza de liebres, perdices, lobos, raposos y algunos jabalíes, y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzo y cáñamo, y 2 molinos harineros. POBL.: 24 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 244,000 rs. IMP.: 24,273. CONTR.: 880 rs., 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 672 rs., y se cubre por reparto vecinal.

PINILLA-AMBRAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de

Digitized by Google

Segovia (4 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3/4), aud. terr. de Madrid (47) y c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la parte S. de una pequeña cuesta; le combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes. Tiene 38 CASAS de inferior construccion, la del ayunt. y cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 12 niñas, dotada con 20 fan de trigo, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Pascuales, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de las aguas de 6 fuentes que hay en los afueras de la pobl. Confina el TÉRM. N. Miguel Ibañez; E. Año y la Armuña; S. Tabladillo, y O. Pascuales: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un pinar que produce algunas maderas de poquisima consideracion, un pequeño soto labrantío con varios fresnos, un prado de regulares pastos, algun viñedo y 1,150 obradas de tierra cultivada: le atraviesa de S. á NE. el r. *Moras*, sobre el cual se encuentra un puente de barda, que facilita el paso para Añe y Segovia. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de conejos, liebres, perdices y otras aves, y alguna pesca menor. IND.: la agrícola. POBL.: 37 vec., 148 alm. CAP. IMP.: 62,309 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el prod de propios y arbitrios.

PINILLA TRASMONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Lerma (4), y dióc. de Osma (40): SIT. al lado de una altura no muy elevada, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 160 CASAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 40 fan. de trigo, una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Tejada; E. Mercadillo; S. Villalvilla, y O. Bahabon: en él se encuentran dos desp., uno titulado San Pedro de Mercadillo, del cual solo existen las paredes de una igl. y vestigios de un ant. camino del tiempo de los romanos; otro denominado de Sta. Maria de Cobos, del que tambien se conservan solo las paredes de la igl.: en estas es de notar un arco que dividia la nave de la capilla mayor, que existe como si estuviese recien construido, á pesar del tiempo inmemorial que cuenta, sin abrigo de la intemperie: tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pelagio y Ntra. Sra. de Villacimondo. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Esgueva* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y cáñamo; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 103 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 1.339,140 rs. IMP.: 150,304. CONTR.: 12,550 rs., 17 mrs.

PINILLO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

PINILLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Tijarafe.

PINILLOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Calahorra (11): SIT. á la márg. izq. del *Iregua*, en un despeñadero rodeado de montes que la dominan, por cuya razon está poco ventilada; y el CLIMA aunque frio es saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos dolores de costado. Tiene 50 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza; el ayunt. celebra sus sesiones en una pieza que posee en la casa meson; hay escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 12 fan. de trigo, á la cual concurren de 25 á 30 niños y de 8 á 10 niñas; una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario con arreglo al concordato, y un beneficiado con título perpétuo de nombramiento tambien del diocesano, y un sacristan que lo es por el cabildo; y 3 ermitas de propiedad de la v. dedicadas á San Roque, á Sta. Marina y al Sto. Cristo; esta dentro del pueblo y aquellas fuera esparcidas en la jurisd. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O.; confinando N. con la Laguna; E. con la misma pobl.; S. con Gallinero, y O. con Pradillo: corren por su jurisd. 2 r. nombrados las *Peñas* y las *Peñuelas*, los cuales tienen origen de varias fuentecillas y se dirigen al r. *Iregua*. El TERRENO generalmente montuoso es de ínfima calidad, hallándose en él dos montes escabrosos de propiedad de la nacion titulados el uno la Dehesa boyal de capacidad de 100 fan., y el otro nombrado Radrillo de 200, poblado de roble bueno el primero y de encina y roble el segundo: hay otros montes de propiedad particular tambien arbolados, y sobre 200 fan. de tierra blanca de pan llevar, con varias deh. de pasto esparcidas por la jurisd. CAMINOS: dirigen á Gallinero, Almarza, Pradillo, Laguna y Torrecilla, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de este último punto por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arvejas, yeros, patatas y legumbres; se cria ganado lanar, cabrío, yeguar y vacuno, y este es el ramo principal de riqueza de esta pobl.: hay caza de perdices, jabalíes, corzos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios. Antiguamente se fabricaban en esta v. paños bastos y bayetas, pero en el dia esta ind. ha desaparecido en su totalidad. COMERCIO: se reduce á la venta de los ganados y á la importacion de vino, aceite y demas art. de consumo indispensables á la vida. POBL.: 47 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 389,500 rs. IMP.: 19,475. CONTR. de cuota fija 3,053. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 204 al secretario del ayunt.

PINILLOS (CORTIJO DE): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. SE. de Baeza.

PINILLOS DE ESGUEVA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (4), ayunt. de Sotillo (4) y dióc. de Osma (43): SIT. en el declive de una ladera, en el valle de Esgueva, donde reina principalmente el viento N.; el CLIMA es bastante saludable y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 15 CASAS; la consistorial, que tambien sirve de cárcel; una fuente á dist. de 20 pasos N. del pueblo, cuyas aguas son potables, buenas y cristalinas; una igl. (la Asuncion) con curato de entrada, servido por un cura y un sacristan; un cementerio contiguo á dicha igl., y una ermita (Ntra. Sra. de la Blanca) colocada en un cerro, dist. 1/2 leg. N. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Cilleruelo de Abajo; E. Cabañes de Esgueva; S. Sotillo, y O. Terradillos. El TERRENO es secano á pesar de que podria fácilmente convertirse en regadío: le atraviesan el r. *Esgueva* y un riach. denominado la *Veganal*, que cruza por la parte N. de dicha ermita y va á desaguar en el *Pisuerga*. Al S. del l. se encuentra un monte llamado el Robredal, poblado de matas bajas de roble, pero muy deteriorado. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Lerma, Roa y Sotillo: y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balijero de dicho Sotillo. PROD.: trigo y vino; ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 298,520 rs. IMP.: 24,536. CONTR.: 2,459 rs. 33 mrs.

PINILLOS DE POLENDOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (3 leg.), aud. terr. de Madrid (46), c. g. de Castilla la Nueva, ayunt. de Escobar (1/8). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos; el CLIMA propenso por lo comun á calenturas intermitentes. Tiene 29 CASAS de mediana distribucion; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; una igl. parr (San Pablo) aneja de la de Escobar, cuyo vicario la sirve, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Escobar; E. Peñasrubias; S. Cabañas, y O. Cantimpalos: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina como de 12 obradas; un trozo de prado de unas 20 obradas de regadío con algunos árboles de fresno negrillo, 15 huertos de hortalizas, y algo de viñedo: le atraviesa, pasando a 500 pasos de la pobl. el r. *Polendos*, que marcha en direccion de N. á S. con curso perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO es tenaz, pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado, y uno real que va en direccion de Segovia á Búrgos. PROD.: trigo,

Digitized by Google

cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza menor y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. IMP.: 38,478 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

PINO: r. en la prov. de Cáceres: es el mismo llamado *Angeles*, descrito en su lugar, y que al pasar por la alq. del Pino-franqueado en el terreno de las Hurdes toma este nombre.

PINO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; corresponde al valle y l. de *Samano* (V.).

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PINO: ayunt. en la prov., c. g. y aud. terr. de la Coruña (11 1/4 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2) y part. jud. de Arzua (3 1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*; CLIMA benigno aunque algo humedo. Se compone de las felig. de Arca, Sta. Eulalia; Budiño, Sta. Maria; Castrofecto, Sta. Maria; Cebreiro, San Julian; Cerceda, San Miguel; Ferreiros, San Mamed; Ferreiros, San Verisimo; Gonzar, Sta. Maria; Lardeiros, San Julian; Medin, San Estéban; Pastor, San Lorenzo; Pereira, San Miguel, y Pino, San Vicente que cuentan hasta unas 890 CASAS distribuidas en 114 pobl. pequeñas: hay hasta 8 escuelas á las que concurren sobre 150 niños y 40 niñas; pero las mas de ellas son temporales y sus maestros carecen de dotacion, asi como de título de suficiencia. El ayunt. no tiene casa propia, y celebra sus sesiones en la felig. de San Vicente. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Frades; al E. Arzua; por S. Touro, y al O. Enfesta y Oroso: le baña por el N. el r. *Tambre* al cual se une el *Mera*, que corre al O. por el centro del distr., y otros varios riach. que contribuyen á fertilizar el TERRENO. Este es de mediana calidad, con bastante arbolado y buenos prados de pasto. Los CAMINOS provinciales y vecinales que cruzan este territorio se hallan mal cuidados: el CORREO se recibe de Santiago y Arzua. Las PROD. mas comunes son el centeno, trigo, maiz, varias legumbres, muchas patatas y poco fruto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay mucha caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y pocos artesanos. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias mensuales y los mercados de Santiago. POBL.: 851 vec., 4,047 alm. RIQUEZA IMP.: 991,020 rs. CONTR.: 72,264. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

PINO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en llano y al pie de una sierra, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS mal construidas; la del ayunt., que sirve de escuela de ambos sexos concurrida por 23 y dotada con 21 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio en los afueras de la pobl.; los hab. se surten para beber y demas usos, de las aguas de un arroyo que desciende de la sierra titulada del Abad de Oña, Confina el TÉRM. N. Oña; E. Cornudilla; S. Laparte, y O. Castellanos. El TERRENO, generalmente hablando, es llano, delgado, arenoso y bastante fértil: á la parte setentrional y en la falda de dicha sierra se encuentra un monte poblado de pinos y carrascos de robles. El espresado arroyo, sobre el cual existe un ponton de piedra, corre inmediato al pueblo y á la leg. de su nacimiento desagua en el r. *Oca*, que pasa tambien por el término. CAMINOS: ademas de los locales que son todos de ruedas, hay la carretera que desde Cubo dirige á las montañas de Santander. La CORRESPONDENCIA se recibe de Poza por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, vino y bastantes frutas; ganado lanar, cabrio, yeguar de vientre y vacuno; caza de perdices, liebres y codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 209,200. IMP.: 24,660. CONTR.: 2,163 rs. 13 mrs.

PINO: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (5), diócesis de Santiago (76), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno escarpado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 70 CASAS de mala fáb.; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 460 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Juan Bautista); una ermita (San Estéban), y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Fonfria, Carbajosa y Villalcampo. El TERRENO es quebrado y áspero; por él corren las aguas del *Duero*, cuyo paso facilita una barca. PROD.: centeno, vino y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. IND.: 2 telares de lino y lana. POBL.: 69 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 444,200 rs. IMP.: 16,942. CONTR.: 6,459.

PINO (EL): l. con ayunt. al que estan agregadas las alcurnias de Palacio de los Oballes y Zaratan en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. al S. del r. *Tormes*, el cual pasa muy próximo á las casas: el CLIMA, aunque vario es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 34 CASAS de mediana construccion; una igl. (San Lorenzo), aneja del curato de Florida de Liébana, y un cementerio sit. en lo mas alto del pueblo. El TÉRM. confina por el N. con el r. *Tormes*; por el E. con Florida de Liébana; al S. con Zaratan y por O. con la alcaeria de Palacio de los Oballes; pasa por el término el r. *Tormes* y ademas un arroyo llamado *Alameda*, que tiene su nacimiento próximo al pueblo que describimos. El TERRENO es de mediana calidad, la mayor parte de secano con algunos trozos de regadio, estando poblado uno de ellos de ciruelos, perales, guindos y cerezos; encuéntranse en el terr. varias canteras de piedra, y un pequeño monte de encina. Los CAMINOS dirigen, uno á Salamanca y otro á Ledesma. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, guisantes, avena y algarrobas; hay ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza menor. POBL.: 22 vec., 97 alm. RIQUEZA PROD.: 232,216 rs. IMP.: 9,613.

PINO (FUENTE DEL): cas. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Yecla.

PIÑO (SAN FELIX DEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (5), ayunt. de Aller (á Collanzo 1/2): SIT. entre los puertos de San Isidro, y Vegarada, que la separan de la prov. de Leon: el CLIMA es frio, reinan con mas frecuencia los aires del S. y O., y las enfermedades comunes dolores de costado y tercianas. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Felechosa y Polavieja, ademas de dos castillos denominados Carriello y Cotladiella. Hay escuela de primeras letras en el l. del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que á ellas concurren. La igl. parr. (San Felix), de la que es aneja la de San Estéban de Polavieja, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real.: cada una de dichas igl. tiene cementerio próximo á las mismas. Tambien hay una ermita dedicada á San José en el Pino, y otra á San Antonio Abad en Felechosa. Confina el TÉRM. N. con la parr. de San Juan de Riomiera, y por los demas puntos con los montes ó puertos indicados; estendiéndose de N. á S. 2 leg. y 1 de E. á O. Le baña el r. que alli llaman *Braña*, el cual nace en el puerto de San Isidro, y cerca del l. de Pino recibe al riach. *Peon*, bañando tambien el término. de Felechosa un arroyo que carece de nombre; en cada pueblo hay un puente de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de buena calidad, y comprende muchos montes donde se crian hayas, robles, abedules, acebos, tejos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos. Atraviesa por esta felig. y mencionado puerto de San Isidro un mal CAMINO carretero que se dirige á Castilla: el CORREO se recibe de Mieres, dist. 6 leg. PROD.: escanda, maiz, habas, muchas patatas, algunas legumbres, castañas, avellanas, nueces y algunas otras frutas, pero suelen helarse por la proximidad de los puertos: hay mucho ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, ganaderia, molinos harineros, y muchos se dedican á fabricar piedras de afilar navajas de barba, que se estraen para diversos puntos del reino. POBL.: 300 vec., 1,200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (2 3/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4), part. jud. de Villalba (2 1/4) y ayunt. de Cospeito (1/8): SIT. á la der. del r. llamado de *Tamboga*; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Bouza, Broce, Caldaloba, Carracido, Cariña, Castro, Cobelo, Coo, Corrás, Coto do Mato, Cousta, Fontesalguera, Gu-

Digitized by Google

yeso, Goldeiro, Infesta, Máto, Modia, Monte, Penalba, Porto, Sisto, Sumeiro, Vicente y Villajuan, que reunen sobre 80 CASAS y una escuela temporal, pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martin), tiene por aneja la de San Pedro de Seijas, el curato de primer ascenso y patronato real ordinario: el cementerio no perjudica á la salud pública, y hay una ermita con la advocacion de San Isidro. El TÉRM. confina por N. con Seijas; al E. Sta. María de Cospeito; por S. las felig. de Arcillá y de Tamboga, y por el E. la nueva carretera de Lugo á Villalba. El TERRENO es mediano y escaso de arbolado. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente Quintela. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos y otros frutos menores, cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 81 vec., 489 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINO (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2) y ayunt. á que da nombre. SIT. sobre la márg. izq. del *Mera*, disfruta de un CLIMA benigno y bastante sano: comprende los l. de Bermas, Iglesia, Leboran, Piñeiro, Torreiro ó Alboda y Vento, que reunen 70 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de Sta. Eulalia de Arca, con cuyo TÉRM. confina por el S.; al O. limita con Castrofeito y Budiño; al N. con Gonzar, y por E. Ferreiros: le bañan diversos arroyuelos, que corren á enriquecer al *Mera*, que pasa por el N. de E. á O., á desaguar en el *Tambre*. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes se hallan poblados de árboles y arbustos. Cruzan en este terr. varios CAMINOS locales que enlazan con las veredas de Santiago á Lugo por Sobrado: el CORREO se recibe de la cap. del part. y Santiago. PROD.: maiz, patatas, centeno, combustible y buen pasto; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 62 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3 1/2) y ayunt. de Puebla del Brollon (1): SIT. en una altura llana con esposicion al O.: CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Bales, Carballal, Castro, Cerca, Corral de Gándara, Pacio, Suortos y Requeijo, que reunen 42 CASAS de las que solo 12 merecen este nombre; escasea de aguas y en el verano se surten las mas de agua de pozos. La igl. parr. (Santa María) está servida por un curato de entrada y patronato lego: hay cementerio al E. é inmediacion de la igl. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg., confina por N. Freituje; al E. Veiga, Eijon y Fornelas; al S. Parte y Fornelas, y al O. Ribas Pequeñas. El TERRENO es de segunda clase y le baña el arroyo *Teijugo*, formado de las vertientes de *Canedo* y *Layosa*, el cual corre á unirse al *Mao*, pero se agota en el verano: se encuentra algun arbolado de castaño y prados de pastos. El CAMINO de Castilla que pasa al Cebrero y Monforte se halla en mediano estado: CORREO: se recibe de Monforte por un peaton tres veces en la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres y vino; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 249 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINO DE POCA-ROPA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de Marmolejo.

PINO DE VALENCIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (4) dióc. de Coria (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 14): SIT. en los confines con Portugal al S. de la cab. del del part.; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y S., y se padecen tercianas: tiene 350 CASAS diseminadas en un espacio de 4 leg. cuadradas y divididas en 5 cuarteles ó escuadras llamados del Pino, de Jola, Haceña de la borrega, Lanchuelas y Fuente-oscura: todo su terr. corresponde á la v. de Valencia, sin que hasta el año 1836 ocurriese novedad, respecto á su separacion; pero entonces pensaron aquellos campesinos en formar una pobl. aparte, y constante la v. de Valencia en oponerse á este proyecto, no han conseguido hasta el dia, sino tener ayunt. propio costeando sus gastos el de Valencia; y un sacerdote que pagado por el parr. de Roqueamador de la misma v., suministra el pasto espiritual: por lo demas ni hay division de término, ni de contr., ni de aprovechamientos vecinales, debiendo entenderse todos estos estremos con *Valencia de Alcántara* (V.). El TERRENO en que se halla diseminada la pobl., es montuoso, desigual, abundante de aguas y de localidades muy pintorescas, y los hab. son de raza portuguesa, cuyo idioma y costumbres conservan. POBL.: 376 vec., 1,860 almas.

PINO DE VIDUERNA: l. agregado al ayunt. de Respenda, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una altura, con CLIMA frio, combatido por el viento N. y alguna vez el de E., y propenso á fiebres catarrales. Consta de 20 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de niños, concurrida por 12 y retribuida por los padres de estos; una fuente de la que se surten los vec.; igl. parr. (San Adriano Mártir), servida por un cura de entrada y presentacion de patrimoniales en concurso. El TÉRM. confina por N. Aviñante y Santiváñez; E. Vellalbeto; S. Respenda, y O. Viduerna: su TERRENO es montuoso de secano y poco productivo: al E. hay dos montes bien poblados de leña, de la cual se abastece el vecindario: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera y Guardo. PROD: trigo, cebada, centeno, avena y poco lino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola: POBL.: 41 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 21,540 rs. IMP.: 1,046: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

PINO DEL RIO: l. con ayunt. al cual está agregado Celadilla, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (3), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Leon (13). SIT. al O. de la prov., en una pequeña altura y á corta dist. del r. *Carrion*. Su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á intermitentes, pulmonías y fiebres catarrales. Consta de 45 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 17 niños y 9 niñas, y dotada con 300 rs. y 2 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso, y se provee en concurso ante el ordinario, y 2 ermitas fuera de la pobl., tituladas la Virgen del Nido al E. y San Roque al O.; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Carrion*. El TÉRM. confina por N. con el de Fresno del Rio; E. Tabanera; S. Celadilla, y O. Canalejas; en su jurisd. se halla el cas. adjunto á la Virgen del Nido. El TERRENO es poco productivo á escepcion de la parte de regadío que es bastante buena; pasa por el término, como ya hemos manifestado, el r. *Carrion*; al N. E. y O. se encuentran algunos sitios quebrados poblados de roble y otros arbustos, y un famoso soto al NO. en el que se ven avellanos, fresnos, sauces y salgueras. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y altramuces; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, y zorras, y pesca de truchas, peces y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y uno de aceite de arder. POBL.: 42 vec., 218 almas CAP. PROD.: 103,790 rs. IMP.: 2,930: PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. pagados de los fondos de propios.

PINO-ALTO: alq. del concejo de Camino-morisco, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térr. de las Hurdes. SIT. en la meseta de una pequeña altura, á la márg. izq. del r. *Angeles* ó del *Pino*. Tiene 12 CASAS, una de ayunt. que sirve para las reuniones del concejo; pertenece á la felig. del Pino-franqueado, de cuya alq. la separa solamente un barranco no muy profundo; en los demas estremos, con el concejo (V.). POBL., 7 vec., 30 almas.

PINO-FRANQUEADO: alq. cab del concejo, y felig. de su nombre, en la prov., y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30), terr. de los Hurdes. SIT. en el declive de una pequeña colina, á la márg. izq. del r. de su nombre. Tiene 52 CASAS mejor ordenadas y mas regulares, que las demas alq., la de ayunt., cárcel, igl. parr (Ntra.-Sra. de la Encina), con curato de 2.° ascenso y de provision ordinaria, y en los afueras al E., una ermita con la advocacion del Ssmo. Cristo de la Salud. Se surte de aguas potables, como todas las alq en las fuentes naturales y r del pais. El CORREO se recibe en Plasencia, por balijero cada 8 dias. POBL.: 50 vec., 202 alm. En los demas estremos, con el concejo.

Digitized by Google

Esta alq. es la mejor de las Hurdes, y no presenta aquel repugnante aspecto que hemos indicado en el art. de aquel terr. Celebra un mercado todos los domingos, y una especie de feria el dia 30 de noviembre.

PINO-FRANQUEADO: concejo con un ayunt. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. á la parte O. del pais, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen inflamatorias, disenterias é intermitentes; se compone de las alq. del Pino, que es la cab. del concejo, Avellanar, Aldehuela, Bijuela, Castillo, Heridas, Horcajo, Mensegar, Muela, Robledo, y Sauceda, que reunen 300 CASAS como todas las del pais, aunque en este concejo, no hay tanta miseria ni abandono (V. Hurdes). Confina al N. con Agallas (Salamanca); E. Casar de Palomero, y concejo de Camino-morisco; S. Bronco; O. Torrecilla de los Angeles, estendiéndose 6 leg. de E. á O. y 5 de N. á S. El TERRENO es montañoso, quebrado, y cubierto de monte pardo, encinas, castaños y olivos. Le baña el r. *Angeles*, que en este concepto toma el nombre del *Pino*, en direccion de O. á E., el *Heridas*, que nace junto á la alq. asi llamada y se reune al anterior cerca del Casar, y otros muchos que se forman de las vertientes de las sierras y toman el nombre de las alq. por donde pasan. PROD.: centeno, castañas, alguna aceituna y hotaliza, se mantiene ganado cabrio, colmenas y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos de aceite, 5 de harina. POBL.: 160 vec., 876 alm. CAP. PROD.: 589,800 rs. IMP.: 29,490. CONTR.: 6,893 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,000 y se cubre con el producto de bellota, y repartimiento vecinal.

PINO-FRANQUEADO: felig. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes, dióc. de Coria. Comprende las 11 alq. que forman el concejo del Pino-franqueado, y ademas las de Pino-alto, Aceña, Dehesilla, Calabazas, Huerta y Arro-cerezo, que pertenecen al concejo de Camino-morisco (V. HURDES); la parr. existe en la alq. del Pino.

PINO GORDO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de San Nicolas ó aldea de San Nicolás.

PINO SANTO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Sta. Brígida.

PINOL (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1). SIT. en parage desigual y no muy dist. del r. *Sil*. CLIMA templado y sano; consta de los l. de A-iglesias Casar de Cima, Cima de Vila, Chousas, Chavean, Gandaras, Lama das Gandaras, Lamas de Brosmo, Outeiro, Pacio, Portobrosmo, San Payo, Sampil y Vilariño que reunen 83 CASAS, una escuela á la que asisten 70 niños y 15 fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Vicente), es matriz de las de San Jorge de Santiorjo y San Pedro de Bulso, y tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Cadeiras. El TÉRM. confina al N. con Gundivós; al E. Lobios; al S. el mencionado r. *Sil*, y al O. Barantes. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado; le bañan varios arroyuelos que corren al *Sil* el cual se une al *Miño* á una leg. de esta felig. Los CAMINOS son de herradura, y se pasa una barca para dirigirse á Caldelas, prov. de Orense. El CORREO se recibe en Monforte. PROD.: vino, centeno, maiz, patatas, trigo, habas, cebada, castañas, frutas, algun aceite y seda, y mucha hortaliza y nabos; cria ganado de cerda, vacuno, lanar y mular; hay caza de perdices y liebres, y se pescan esquisitas lampreas, anguilas, truchas y sábalos. IND.: la agricola, salazon de carnes de cerdo, y molinos harineros para el abasto. POBL.: 83 vec., 438 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINOL DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Jorge de *San Tiorfo* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

PINÓS: sierra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; arranca desde Lluza, y va continuando hasta Gayá, declinando suavemente en direccion NE. á S., dejando al E. Prats, al O. Marles, y San Pablo de Pinós.

PINOS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd de Benisa. SIT. al SO. del mismo, distante sobre 2 horas, y comprende unas 60 CASAS, con una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Las tierras que le circundan son de secano de regular calidad, y PROD.: trigo, cebada, higos, pasa, algarrobas, y almendras; mantiene ganado lanar y cabrio. POBL.: 60 vec., 280 almas.

PINOS: l. cab. del distrito municipal que forman los pueblos de Sangra, Vallmaña, Matamargó, con las cuadras de Sta. Maria del Hort y Malagarriga, Ardebol, y San Justo y la Cuadra de Mata de Porros, con el santuario de Pinos; en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud., y dióc. de Solsona (3), aud. terr., y c. g. de Barcelona (15). El cas. disperso de esta pobl. entregada á las llamas en 1836, y medio arruinada, está SIT. sobre un collado de la sierra de su nombre, combatido por todos los vientos, y en CLIMA sano, aunque se padecen calenturas y dolores de costado. Se compone de 24 CASAS, igl. parr. (San Vicente), servida por un cura párroco de entrada, que provee el diocesano, de la que depende el anejo de Cuñé, que es una sola casa, y cementerio dist. media leg. de dicha igl. Confina el TÉRM. por N. Ardebol; E. Molsora; S. el mismo Molsora y Anfesta, y O. Selles y Anfesta; su estension es de una y media leg. de N. á S. y una de E. á O. comprendiendo dentro de ella algunas valsas donde se recogen las aguas pluviales, muchas canteras de piedra; la Cuadra de Mata de Porros, una venta llamada de Pinos, que se halla junto al santuario de Ntra. Sra. de Pinos, cuyo edificio es muy capaz, fuerte y de construccion ant. SIT. en una sierra muy elevada, casi en el confin N. del térm. El TERRENO es de secano y montuoso, comprendiendo en este último, la sierra ya nombrada de Pinos, cubierta de pinos, robles, y algunas matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Cardona y Calaf, en mediano estado. El CORREO lo recibe de Tora por espreso. PROD.: trigo, cebada, y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. Se celebra una feria anual el primer domingo de cuaresma. POBL.: 9 vec., 68 alm. RIQUEZA IMP.: 33,430 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PINOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud., y térm. jurisd. de La Roda.

PINOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en los confines septentrionales de la prov. de Leon con la de Oviedo, á la falda del puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con términos de Sena, Babia de abajo y abadía de Arbas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del mencionado puerto de la Cubilla. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 46 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

PINOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

PINOS (vulgo de DON PEDRO): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Alcudia.

PINÓS (SAN PABLO DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) aneja de la de San Martin de Males, con cuyo l. confina el TÉRM. por el N.; al E. San Feliu Saserra; S. Gayá, y O. Puigreig. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Berga. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 12 vec., 55 almas. CAP. PROD.: 792,800. IMP.: 19,820.

PINOS DE GENIL ó PINILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 1/2 leg.). SIT. al E. de la cap., entre el arroyo *Aguas-blancas* y el r. *Genil*, con CLIMA templado, vientos de O., padeciéndose rara vez calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 160 CASAS divididas en 2 barrios, alto y bajo, casa consistorial, cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) curato de entrada, del que depende como anejo el l. de Cenes, y 2 cementerios. El TÉRM. que se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., confina por N. con el de Quentar; E. el de Güejar-Sierra; S. el de Monachil y O. con el de Cenes. El TERRENO es montuo-

Digitized by Google

so, de mala calidad; le baña el r. *Genil* y el espresado arroyo *Aguas-blancas* que desagua en él: los CAMINOS son para Granada y la Alpujarra, muy malos, por lo quebrado del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por baligero tres veces á la semana. PROD.: aceite, que es la principal, trigo, cebada, habas y habichuelas, algun ganado lanar y cabrio, pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 de aceite y una fáb. de papel blanco comun. POBL: 484 vec., 896 alm. CAP. PROD.: 1.879,633 rs. IMP.: 78,547. CONTR.: 9,798 rs.

PINOS DEL REY: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (6 leg.), part. jud. de Orgiva (3). SIT. en el valle de Lecrin, en la falda de la montaña de Chinchirina ó del Santo Cristo del Zapato, con vistas á casi todos los pueblos del valle; CLIMA benigno, vientos del O. en la estacion fria, del E. en la calurosa y del S. en una y otra, siendo los primeros á veces demasiado violentos: es pueblo muy sano y alegre y rara vez se padecen pleuresías y afecciones celebrales. Tiene 400 CASAS divididas en 2 barrios, uno llamado de arriba y otro de abajo, separados entre si por una corta dist.; casa capitular; cárcel; una fuente muy abundante en cada barrio; escuela de niños sostenida por estos; igl. parr. (la Concepcion) en el barrio bajo, una ayuda de parr. dedicada á San Sebastian, en el alto, siendo ambos templos muy buenos, y este último reedificado despues de la guerra de la Independencia por la mediacion del Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, patriarca que ha sido de las Indias y hoy arz. de Toledo, natural de este pueblo: el curato es de segundo ascenso servido por el párroco y un teniente. Confina el TÉRM. por N. con los de Beznar y el Chite; E. los de Velez de Benaudalla é Isbor; S. con las v. de las Guajaras, y O. con el de Restabal, estendiendose por donde mas, ó sea por el S. y E. 1/2 leg. Casi todo el TERRENO es pendiente y quebrado, si se esceptua el que ocupa la pobl. que tiene poco declive: el roturado comprende dos clases, á saber, de vega ó riego y de secano; el primero tiene unos 2,000 marjales poblados de olivos y frutales, y el segundo sobre 500 fan. plantadas de viñas; el inculto ocupa otras 500 fan. Los montes del term. forman una cord. que corre al SE., recibiendo varios nombres segun los parages por donde pasa, en algunos de los cuales se cria buen esparto, en otros pinos y generalmente en todos monte bajo. En la cúspide del monte del Sto. Cristo del Zapato hay una gran cruz que se divisa desde casi todo el valle. Ademas de las fuentes de los dos barrios hay otras muchas en la jurisd. de agua delicada y cristalina, y algunas tan abundantes que sirven para el riego de la vega: el r. del valle de Lecrin pasa por la parte del S., llevando su curso de E. á O., aunque sin tocar en esta jurisd. CAMINOS: cruza por ella el ant. de herradura de Motril á Granada, siendo locales todos los demas: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del Padul, dist. 3 leg. al O., tres veces á la semana. Las PROD. de este pueblo, cuya vega es un jardin delicioso, son muy ricas y variadas; el vino y el aceite son las que mas abundan, pues del primero se cogen sobre 20,000 a. y del segundo unas 8,000: se coge tambien trigo, cebada, maiz, habas y demas legumbres, frutas de todas clases y muy delicadas; abundante caza menor de pelo y volateria y poco ganado, siendo preferido el cabrio. IND.: la agrícola y la arriería, algunas fáb. de jabon duro y blando, y de aguardiente, 6 molinos de aceite, uno de ellos con máquina hidráulica que manda 50,000 a. de fuerza, 3 molinos harineros y una cantera de piedra; la mitad del vecindario se ocupa en la arriería con 500 ó 600 bestias; esporta el sobrante de sus vinos y aceites, importa no solo para el pueblo sino para conducir á otros puntos pescado fresco, arroz y bacalao de la playa de Motril, dist. 6 leg., miel de los ingenios de dicha c. y de Almuñecar, trigo y otros frutos de fácil salida. POBL. oficial: 365 vec., 1,637 alm., otros datos le dan 485 vec., 2,203 hab., casi todos propietarios en mas ó menos porcion. CAP. PROD.: 1.556,116 rs. IMP.: 197,483. CONTR. 26,511 rs.

PINOS ALTOS: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y term. jurisd. de Hellin.

PINOS-PUENTE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (1 1/2). SIT. en un llano á la falda de la sierra de Elvira, á la márg. izq. del r. *Cubillas*, con alegres vistas á la mayor parte de la vega de Granada: CLIMA benigno y sano, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes con periodos de tercianas y cuartanas. Tiene 400 CASAS, 5 calles principales y una estrecha, casa consistorial, cárcel y pósito, una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 400 ducados y la de niñas con 40, una fuente en el term. nombrada del Portichuelo, de agua gorda y gredosa, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Consolacion) que tiene como anejos la v. de Caparacena, la cortijada de Alitage (9 vec.) y otros varios contijos inmediatos á la pobl., á saber: Palomares (1 vec.), Caseria de Duran (1), Huerta de Sarten (1), cortijo de Villegas (2) y el de las Cruces (3); el curato es de term., servido por el párroco y 2 tenientes. Confina el TÉRM. N. con los de Moclin y Caparacena; E. con el de Atarfe; S. con el Soto de Roma, y O. con el term. de Illora, comprendiendo las cortijadas de Ansola, Coscojar, Bucor, Casa-nueva, Alfornas, Cujaira, Asquerosa, Daimuz alto y bajo, Daragolga, Peñaflor, Chozuelas, Trasmulas, Albenzaide, y las que estan inmediatas á la pobl. entre las que mas arriba hemos mencionado. El TERRENO es por mitad de vega de buena calidad, la otra mitad inferior y lo demas de secano. El mencionado r. *Cubillas* que suele llamarse tambien de *Pinos Puente*, pasa junto á la pobl., donde tiene un puente de silleria de 3 arcos: el r. de *Velillos* que se une al anterior, tiene otro puente intransitable de resultas de una avenida en el año 1823. Los CAMINOS son carreteros á Granada y á Alcalá la Real, pero en tan mal estado, que á veces se ponen intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, cebada, melones y sandias de muy buena calidad, yeros, guijas, habas, algunas hilazas, poco aceite, alguna caza, y pesca en el r. IND.: la agrícola, 2 telares de lienzos comunes, 3 molinos harineros de agua y una fáb. de jabon. POBL.: 567 vec.; 2,575 alm. CAP. PROD.: 6.019,749 rs. IMP.: 258,650. CONTR. 59,216 rs.

PIÑOSO: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (11 horas), part. jud. de Monóvar (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (8). SIT. sobre una pequeña colina, hácia el estremo occidental de la prov.: está bien ventilada por todos los vientos; su CLIMA es templado y algo afecto á los herpes por su terreno salitroso. Tiene 400 CASAS de fáb. regular, que se distribuyen en varias calles generalmente llanas y comodas, y 1 plaza bastante capaz; hay casa de ayunt. construida en 1841, cárcel, escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 2,200 rs., otra de niñas con la misma concurrencia y 1,200 rs. de dotacion; 2 igl. parr., ayudas de la de Monóvar, una en el pueblo bajo la advocacion de S. Pedro Apóstol y otra en el cas. la Algueña, dedicada á los Stos. de la Piedra, cada una de las cuales está servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; 1 una ermita en la v. titulada de S. Antonio Abad, y 6 distribuidas en los cas. del campo, sin renta alguna y sostenidas por los moradores de los part; y 1 cementerio á 300 pasos S. de la pobl., el cual no perjudica á la salud: los vec. se surten de algunos pozos que hay en la v., cuyas aguas no son buenas, por cuyo motivo las emplean solo para ganados y otros usos, bebiendo de las de una fuente que nace en el cas. de las Ensebras, que dista 1 hora. Confina el TÉRM. por N. con el de Yecla (prov. de Albacete); E Monóvar; S. Abanilla (prov. de Murcia), y O. Jumilla: su estension de N. á S. es de 4 horas, y 3 de E. á O. En su radio se encuentran unas 400 casas de campo que forman 11 cas. ó part. denominados Algueña, Cañada del trigo, Casas de Ibañez, Culebron, Ensebras, Lel, Paredon, Rodriguillo, Solaneta, Tres-fuentes y Ubeda, todos los cuales quedan descritos en sus art. correspondientes (V.), menos el primero del que vamos ahora á ocuparnos. Está sit. á la dist. de 2 horas de la pobl., en camino que dirige á Orihuela, y comprende unas 130 habitaciones entre casas y cuevas, la mitad de ellas reunidas, y la otra diseminadas en todo el part.; una igl. parr. ayuda de la de Monóvar, y de que ya hemos hablado antes, y 1 cementerio bastante capaz y ventilado: tiene para su gobierno y vigilancia un diputado de justicia ó celador. El TERRENO del Pinoso participa de monte y llano; los principales de aquellos son el Cabezo, monte de sal que queda descrito en su lugar (V.), el Algayad y Sentenera, todos ellos enteramente pelados: el llano es en parte pedregoso, y todo bastante árido y de secano, necesitando de mucho cultivo y cuidado para la produccion. Los CAMINOS

Digitized by Google

son comunales, carreteros y se hallan en regular estado, á escepcion del que dirige á Orihuela. Los CORREOS entran y salen de todas partes los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, anis, almendra y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrío, y poca caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 3 fáb. de aguardiente, 2 molinos harineros de viento, y varias prensas para el aceite. El COMERCIO es muy reducido, y consiste en la esportacion de los prod. agrícolas é ind. que sobran, importándose arroz, ropas, viandas y otros art. de que carecen: celebra un mercado semanal los domingos, en el que se venden ropas y todo género de comestible. POBL.: 517 vec., 2,304 alm. CAP. PROD.: 3.756,167 rs.: IMP.: 209,390: CONTR.: 56,588.

PINS: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), ayunt. de Vilopriu: SIT. en medio de varias colinas que la rodean, con buena ventilacion Y CLIMA templado y sano. Tiene 15 CASAS, y 1 capilla dedicada á S. Bartolomé, aneja de la parr. de Gahusas. El TÉRM. confina N. Camallera; E. Vilopriu; S. Colomes, y O. Gahusas. El TERRENO es árido y de secano, á pesar de correr por él un arroyo que desaguá en el *Ter*; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 6 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 752,800. IMP.: 18,820.

PINSEQUE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (3 1/2 leg.), part. jud. de Almunia (7), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano junto al canal Imperial: le baten los vientos del N.; su CLIMA es desigual, y las enfermedades mas comunes intermitentes y remitentes. Tiene 50 CASAS; las del ayunt. y cárcel; 1 palacio del señor conde de Atares; escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 1,300 rs.; otra de niñas asistida por 12, con 160 rs. de dotacion; igl. parr. (S. Pedro Mártir), servida por un cura de presentacion del Sr. conde, y tiene por anejo á Peraman, y un cementerio al S. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Alagon; E. y S. Zaragoza, y O. Grisen y Alagon: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.; en su rádio se encuentra la mencionada ald. ó barrio de Peraman; á 1/4 leg. de dist. se conservan vestigios de una pobl., cuyo nombre se ignora; y tiene un monte comun que cria tomillos y aliagas. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y regadío, fertilizado por el canal Imperial, de las que se sirven los vec. para sus usos. CAMINOS: la carretera de Zaragoza á Navarra, en regular estado y en la que se encuentra 1 venta. El CORREO se recibe de Alagon por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, avena, patatas, vino y aceite; mantiene ganado vacuno y mular, y hay caza de tordos, gangas, ánades, conejos y liebres. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 54 vec., 253 almas: CAP. PROD.: 630,463 rs.: IMP.: 37,800: CONTR.: 8,534.

PINTA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

PINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

PINTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de S. Lorenzo de *Salcidos* (V.).

PINTANO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (28 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos 4., c. g. de Aragon, dióc. de Jaca (10). SIT. en una altura del valle de su nombre que se eleva sobre 2 barrancos, está bien ventilado y goza de CLIMA sano. Tiene 80 CASAS; escuela de niños dotada con 900 rs.; otra de niñas retribuida por las mismas; igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.), con 1 cura párroco y 1 beneficiado, ambos nombrados por el que era abad del monasterio de S. Juan de la Peña; 3 ermitas en las que se celebran misa los dias festivos; 1 cementerio contiguo á la igl., y 1 fuente pública á la dist. de 1/4 hora E. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Artieda; E. Bagues; S. Lobera, y O. Undues-Pintano. El TERRENO es fuerte y montuoso, cortado en valles y hondonadas, cuyas vertientes forman varios riach. de poca consideracion. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, cebada, avena, judías y lino en pequeña cantidad; mantiene ganado de toda especie. IND.: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 69 vec., 332 almas: CAP. PROD.: 811,170 rs.: IMP. 48,600: CONTR.: 10,999.

PINTARRAFES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Carlet.

PINTÉN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de S. Vicente de *Gondrame* (V.).

PINTIA: dos pobl. españolas se conocieron antiguamente con este nombre: una Calaica, segun Zurita, Peñafiel; pero mas probablemente estuvo en un coto de tierra llamado Pinzeda, que perteneció al monast. de Samos. La otra en el pais de los vacceos, de muy dudosa correspondencia.

PINTILLOS: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de Villarta, cuyo desp. se halla á su der., siendo su curso de S. á NO. y desemboca en *Alberche*.

PINTIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de *Calbor* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

PINTIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Estéban de *Calbor* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

PINTINIDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de *Nogales* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PINTO: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: tiene su origen en las vertientes de Sierra Morena, y corre por entre terreno escabroso con direccion de N. á S., incorporándose al r. de la *Campana* por su márg. der. en el término y frente á la v. de Baños.

PINTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Villar de *Ordelles* (V.). POBL.: 14 vec., 53 almas.

PINTO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (1), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (9). SIT. en un llano, á la der. y á 200 pasos de la carretera de Madrid á Aranjuez; la combaten con mas frecuencia los vientos N. y NO., y su CLIMA es propenso por lo comun á tercianas. Tiene 250 CASAS de construccion regular; la del ayunt.; cárcel; los restos de un cast. feudal, perteneciente al duque de Frias; un parador nuevo bastante capaz, y con regulares habitaciones; escuela de primetras letras para niños dotada con 3,300 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 1,400 rs. y la retribucion de las 54 que á ella asisten; una fuente con dos caños, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos; una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) con curato de segundo ascenso y de patronato del Estado; en los afueras 3 ermitas (Smo. Cristo del Calvario, Santiago y San Antonio Abad) y el cementerio que no perjudica á la salud pública: hay un paseo con el nombre de Egido, que divide el pueblo por las inmediaciones de la igl. Confina el TÉRM.: N. Getafe; E. Perales del Rio; S. Valdemoro y Gozquez, y O. Torrejon de Velasco y Parla: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; comprende un parador y ventorrillo ó casilla en la carretera de Aranjuez; algunas canteras de piedra y de yeso; diferentes olivares y bastante viñedo; le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas fertilizan varias suertes de tierra. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad, todo de secano, escepto 4 huertas de regadío con corto número de fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la citada carretera. El CORREO se recibe diariamente por balijero en la casa de postas de los Angeles, que está sit. en el camino real. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, aceite, vino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar; cria alguna caza menor, en particular liebres. IND.: 2 molinos de aceite, 2 tahonas, 2 lonjas de géneros y 6 tiendas de mercería. POBL.: 420 vecinos, 2,504 alm. CAP. PROD.: 9.233,906 rs. IMP.: 333,428. CONTR.: 9'65 por 100.

Esta v. es pobl. de grande antigüedad. Los duques de Arévalo obtuvieron su señ., y tenian una fort. de la que se conserva un gran torreon todavía. En 1476 la dió el duque á Rodrigo de Mendoza, premiando los trabajos por medio de los cuales negoció su reconciliacion con la reina Doña Isabel en Madrigal. La ilustre princesa de Eboli, madre del primer duque de Pastrana, en 26 de julio de 1579 fue conducida presa á la fort de Pinto por decreto de Felipe II.

PINTOR: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. María de *Chain* (V.).

PINTOREANCA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Lasarte en el barrio de Hernani.

PINTORIA (SANTA MARIA): felig. en la prov., dióc. y part.

Digitized by Google

jud. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Grado (2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, en la estremidad SO. del ayunt.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 28 CASAS en el l. de su nombre y en los cas. de la Ballina, Cueto, Molino, Moran, Mata, Pando y Picayo. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) está servida por un vicario amovible á voluntad del ob. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Tecla en los afueras del pueblo y sobre las peñas de Cuetos. Confina el TÉRM.: N. Trubia; E. r. *Nalon*; S. Cuces y Trubia, y O. otra vez la parr. de Trubia. El TERRENO es bastante llano y de buena calidad. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, lino, cáñamo, castañas, peras, higos, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballar; caza de volateria y pesca de varias clases. POBL.: 25 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINTUELES: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto: nace en el monte Pedroso, ayunt. de Piloña; durante su curso de N. á S., separa los térm. de las felig. de San Cristóbal de Pintueles y Sta. Maria de Lodeña, y atravesando por el monte Cayon confluye en el r. *Piloña* en el vado de la *Caña*, donde tiene un puente de piedra con un arco de antiquísima fáb.: sus aguas fertilizan algunas tierras, dan impulso á distintos molinos, y crian pesca menuda.

PINTUELES (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (3/4), ayunt. de Piloña (3/4). SIT. en las inmediaciones del riach. de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 127 CASAS en los l. de Brecin, Caspio, Esturedal, Morigones, Palmian, Pintueles, Roza, Tazadas y Vega. La igl. parr. (San Cristóbal se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 2 ermitas, la una del vecindario y la otra de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Lodeña, Borines y Ballobal. El TERRENO participa de monte y llano, y tiene al S. el monte de Cayon, por el cual atraviesa el riach. *Pintueles* para reunirse al *Grande de Piloña*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y alguna pesca. POBL.: 127 vec., 433 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINUJO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Padierniga.

PINZA (SAN SALVADOR DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1 1/2). SIT. en el camino que desde esta municipalidad se dirige á la de Puertomarin: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Brea, Morgade, Fuentemayor, Pacios, Pinza de Abajo, Pinza de Arriba y Valinas, que cuentan 29 CASAS. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de la de San Miguel de Bibille y Sta. Maria de Belante: el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el elevado monte de Páramo; al E. Bibille; al S. Belante, y por O. Ferreiros. El TERRENO es de mediana calidad, le bañan algunos arroyos vertientes del Páramo, que corren á unirse al r. *Loyo*. Los CAMINOS locales enlazan con el de Puertomarin; y el CORREO se recibe en Sarria. PROD.: centeno, patatas, legumbres y algun trigo y maiz; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de codornices, perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PINZA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (22). SIT. en llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 56 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Moscjos y Ponton. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), es antigua y mala fábrica, y está servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en las ald. de Moscjos y Ponton, dos ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Sta. Maria y San Cipriano de Viana. El TERRENO es llano y de buena calidad, y tiene buenas aguas que sirven para beber y otros usos. PROD.: trigo, centeno, castañas, patatas, pastos y vino inferior; se cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 56 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PINZA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Salvador de *Pinza* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

PINZA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Pinza* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

PINZAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de Tomiño: SIT. al E. del monte de Grova, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Sus CASAS estan repartidas en los l. de Estrada, Farripes, Muros, Outeiro y el de su nombre. La igl. dedicada á Ntra. Sra. es aneja de la de Sta. Maria de Tebra, con la cual confina por S.; al N. con Couso; E. Malvás, y O. el indicado monte, de cuyas faldas nace el riach. *Forcadela* el cual se dirige hácia el S. y confluye en el r. *Miño*. El TERRENO es montuoso, y participa de las 3 calidades: en lo inculto se crian robles, castaños, pinos, sauces, álamos y tojo. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, habichuelas, castañas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: con Sta. María de *Tebra* (V.).

PIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

PIÑA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Monacor, term. y jurisd. de la v. de Porreras.

PIÑÁ ó PINYÁ: l. cab. de ayunt. que forma con los Valps, en la prov. y dióc. de Gerona (9 horas), part. jud. de Olot (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son catarros y fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Juan de Busols, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. Ridaura; E. y S. Olot, y O. las Presas. El TERRENO es de inferior calidad; entre los montes que rodean el llano, se ve uno muy elevado que nombran la Rauta, antes cubierto de robles y encinas, y ahora de arbustos, y una parte reducida á cultivo; lo fertiliza la sierra Ridaura, y le cruza un CAMINO de herradura. El CORREO se recibe de Olot, por diligencia de los interesados. PROD.: trigo mezcladizo, maiz, legumbres y escelentes ajos, muy apreciados por su dulzura; cria ganado lanar: POBL. y RIQUEZA unida la de los Valps, 34 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 2 906,800. IMP.: 72,670.

PIÑA DE CAMPOS: una de las 9 v. que se llamaban de Campos, en la prov. y dióc. de Palencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Astudillo (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12). SIT. entre el canal de Campos y el r. *Ucieza*, en la carretera que de Valladolid dirige á Santander; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y S., y propenso á calenturas intermitentes. Tiene 194 CASAS de buena construccion, la del ayunt. y cárcel; restos de un hermoso cast. almenado y coronado de 8 torres redondas, adornadas de águilas, calderas y jarrones; escuela de niños, concurrida por 60 y dotada con 2,400 rs.; otra de niñas con 12 de asistencia y retribuida por los padres de aquellas; una fuente dentro de la pobl. y varias en el term.; y una igl. parr. (El Arcangel San Miguel), la cual se halla servida por un cura de primer ascenso y 6 beneficiados; el edificio de piedra de silleria y sólida construccion, consta de 3 hermosas naves y una torre de bastante altura. El TERM. confina por N. con Fromista; E. Tamara; S. Amusco, y O. Amayuelas. El TERRENO es llano y de tan poca estension, que los mojones divisorios de los campos limítrofes sólo distan 1/4 de leg. de la pobl.: es en general poco fértil, y solo el esmerado cultivo es lo que le hace producir regularmente: la parte de vega es de mejor calidad y proporcionaria mayores ventajas si se utilizasen las aguas del r. *Ucieza*; por la parte de N. y á dist. de 800 pasos de la v. pasa como ya llevamos manifestado el canal sobre el cual hay un magnífico puente de un solo arco. Los CAMINOS son locales y en mal estado, á escepcion de la carretera ya citada, cuyo estado es regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. á las cuatro de la tarde, martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y vino; se cria ganado lanar y algun mular para lo cual tienen 20 yeguas de vientre, y caza de perdices. IND.: la agrícola y conduccion de objetos en las barcas del Canal. COMERCIO: la venta de algunos granos

Digitized by Google

y vino aunque en corta cantidad, y la importacion de artículos de consumo diario: se celebra una feria el 8 de setiembre, denominada de las *avellanas*, por ser uno de los principales objetos, es algo concurrida y ofrecen mucha variedad las cuadrillas de jugadores de bote y dados, gitanos y demas gente de esta clase: otra se celebraba para los Santos y duraba 15 dias; pero el mucho daño que los ganados (principal tráfico en que consistia) causaban en el término hizo que se abandonase. POBL.: 189 vec., 983 almas. CAP. PROD.: 1.083,020 rs. IMP.: 35,510. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y el resto por reparto vecinal.

PIÑA DE ESGUEVA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2), dióc. de Palencia (6). SIT. en el valle de Esgueva á la márg. der. del r. de este nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 100 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan; 2 ermitas (el Sto. Cristo y San Pedro). TÉRM.: confina con los de Cubillas, Esguevillas, Castrillo y Villanueva; dentro de él se encuentran las ruinas de 2 conventos de templarios y el desp. de Mazariegos. El TERRENO bañado por el *Esgueva*, participa de valle y páramo; el primero de superior calidad y el segundo mediano; comprende 2 montes de encina y róble. CAMINOS: los locales y el de Ron á Valladolid. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, morcajo, cebada, anis, legumbres, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganada lanar, caballar, mular y vacuno; hay caza de perdices, liebres, conejos y algun venado; pesca de anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 71 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 502,770 rs. IMP.: 48,595. CONTR.: 10,561 rs., 22 mrs.

PIÑAL (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de San Bartolomé de Aras.

PIÑANA: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite. SIT. en su mayor parte en terreno montuoso á la inmediacion del r. *Noguera Rivagorzana*; su CLIMA frio, propenso á calenturas intermitentes. Tiene una CASA y 2 ermitas dedicadas á San Salvador y á Sta. Ana, dependientes en lo ecl. de Andaní. Confina por N. con Valdellon y Boix; E. Hars y Os (prov. de Lérida); S. Andaní y Alfarrás en la misma prov., y O. Castillonroig y Albelda: el TERRENO es bastante montuoso, con 400 yuntas de secano destinado á pasto y 150 de regadío con las aguas del r. *Noguera*: tiene algun plantío de álamos, árboles frutales y matas bajas, y un soto de 23 yuntas y diferentes canteras de piedra blanca campanil: le cruzan los CAMINOS que dirigen á Lérida, Baldellon y Castillonroy. PROD.: trigo, cáñamo, legumbres y frutas; cria ganado lanar; caza de perdices y pesca de barbos. POBL.: 2 vec., 12 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

Antiguamente existió en dicha pardina un pueblo con la misma denominacion con cura y ayunt., sit. en el centro y á la cumbre de una de sus montañas contiguas al r., cuyo pueblo se perdió en las guerras de sucesion, y su término recayó en el marqués de Alfarraz, su actual poseedor, quien hasta tanto que dicho pueblo volviese á tener ayunt. y cura concedió á los vec. de Alfarraz y Andaní el derecho de pacer en aquel monte sus caballerías y ganado grueso, y el de hacer leña para su consumo y el de sus hornos, en cuya posesion se hallan.

PIÑANA: l. agregado al distr. municipal de Vin de Llebata, en la prov. y dióc. de Lérida (25 horas), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49). SIT. en un monte dentro de una pequeña hondonada, bien ventilado y con CLIMA frio y propenso á inflamaciones. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (San Gil) de la que depende el anejo de Corruncuy; el curato es de primer ascenso y está servido por un cura párroco perpétuo de nombramiento del diocesano, y un beneficiado de patronato particular; el cementerio está dentro del pueblo y fuera se halla una fuente abundante con lavadero contiguo. Confina el TERM. por N. con el de Corruncuy y Cadolla; E. el mismo de Cadolla; S. el de Espluga, y O. otra vez el de Curruncuy: hay dentro de él una alquería propia de un vec., y una capilla bajo la advocacion de San Nicolás, dist. al S. del pueblo una hora; baña el term. un arroyo de poca consideracion que corre con direccion de O. á E., del cual se toma el agua por una acequia, con la que se riega el prado y varios huertos; hay tambien canteras de piedra caliza. El TERRENO es montañoso, árido y flojo, cubierto de bojes y matorrales. Los CAMINOS son comunales para los pueblos vec., de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza y lobos. IND.: la ganadería y un molino harinero. POBL.: 3 vec., 34 alm. RIQUEZA IMP.: 13,885 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PIÑAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud. de Iznalloz (2): SIT. en el centro de una estensa cañada que lleva el mismo nombre de la pobl., al pie de una pequeña sierra en forma de piña que la protege y á la dist. de 100 varas de la márg. izq. de un pequeño r., que tambien se llama de *Piñar*: su CLIMA es frio y mal sano, pues se padecen, como enfermedad endémica, calenturas intermitentes; reinan con frecuencia los vientos de N. y O. Tiene 42 CASAS, 28 cubiertas de teja y las restantes de retama y unas 46 en el campo; pósito, casa de ayunt. alquilada, varias fuentes en el término, surtiéndose el vecindario de la que nace al pie del cast., que corre encañada unas 300 varas; igl. parr. (San Pedro) de la que dependen los cas. que despues mencionaremos, siendo el curato de entrada; 3 oratorios públicos en las cortijadas de Periate, Bogarre y Villalta; y por último cementerio unido á la parr. Confina el TERM. N. con los de Cardela y Guadahortuna; E. con el de Moreda; S. y O. con el de Iznalloz, comprendiendo las cortijadas de Bogarre, Ventanueva, Bular Alto y Bajo, Cortijo Nuevo, La Goleta, Moralejo, Morrones, Periate, Telera y Villalta, así como la ant. jurisd. de Agreda de San Juan de Dios, á la que estaban sujetos los cortijos de Agua de los Sauces, Ballesteros, Bovedas, Cañada de la Iglesia, Lagunillas, La Nora y Telera. Casi todo el TERRENO es quebrado, con algunas cañadas muy apropósito para la vegetacion, que es la tierra que se labra, estando destinadas á pastos las cumbres de los cerros y los llanos; sus principales montes son la sierrezuela de Moreda, con la que se enlazan otros varios cerros; el del Castillo, coronado por una ant. fort., cuyos murallones se encuentran en buen estado; el del Fraile Alto y el Fraile Quebrado. En la misma elevada sierra que corona el cast., hay una cueva de gran magnitud y caprichosos adornos cristalizados que admiran los viajeros. Toda la jurisd. comprende 22,450 cuerdas de tierra, de las cuales solo se labran 11,494, divididas en 7 suertes, pues las 10,956 estan incultas. Como á 100 varas de dist. del pueblo pasa un r. que lleva su nombre en direccion de E. á O., perenne aunque de poca agua, y recibe en su curso los arroyos de *Cañada-Tobal*, *Saladillo*, *Carrizal* y el de *Venta Nueva*, que es el que riega la vega y da impulso á un molino harinero, pues el cauce muy profundo del *Piñar* impide que sus aguas se utilicen para este beneficio. CAMINOS: á 1 1/2 leg. al S. pasa el ant. de ruedas de Granada á Levante; á una al O. el de igual clase de Granada á Ubeda y Baeza; á 1/2 al N. un carril por el que la cap. se surte de las maderas de Sierra Segura; á 2 al E. el de herradura de Guadix á Jaen; los demas son locales para los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe solo una vez por semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, maiz, habichuelas, garbanzos y alguna otra semilla; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar, que pasa de 4,000 cab. y 3,000 de cabrío, que se alimentan con la hoja y pastos del monte bajo, así como el de cerda de la buena bellota del term.; hay algunas liebres, perdices y conejos; muchas zorras, que se guarecen en las rocas del cast. y bastantes lobos que llegan hasta el pueblo: sobra trigo y cebada, que se esporta á Granada y Guadix, y se importa aceite de la prov. de Jaen, vino, vinagre y aguardiente de las Alpujarras y ropas de la cap. En Bogarre hay una cantera de piedra blanca abandonada. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 50 vec. en el pueblo y otros tantos en los cortijos, que hacen un total de 454 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Iznalloz, á quien estuvo unido Piñar antes de tener jurisd. propia, cuya gracia obtuvo por reales órdenes de 23 de julio de 1835 y 6 de febrero de 1836.

PIÑAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

PIÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro *Crecente* (V.).

Digitized by Google

PIÑEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. María del *Burgo* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, feligresía de San Martín de *Piñeira* (V.). POBL.: 21 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de *Piñeira* (V.). POBL.: 12 vec., 57 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, feligresía de San Miguel de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Salvador de *Piñeira* (V.). POBL.: 30 vec., 141 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil, felig. de San Cristóbal de *Piñeira* (V.). POBL.: 21 vec., 84 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, feligresía de San Juan de *Seoane* (V.). POBL.: 19 vec., 76 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, feligresía de Sta. María de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, feligresía de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 8 vec y 42 almas.

PIÑEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 7 vec. y 26 almas.

PIÑEIRA (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud de Quiroga (1 1/2) y ayunt. de Rivas del Sil (1). SIT. á la parte superior del r. *Sil* en un llano; CLIMA templado y sano. Tiene 17 CASAS en 2 ald. denominadas de Abajo y de Arriba y una fuente de buen agua. La igl. parr. (San Cristóbal) es uno de los anejos de San Clodio de Rivas del Sil, y hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg., y confina por N. con el mencionado r.; al E. San Martin de Peites; por S. y O. Sotordey. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan los arroyos de *Real de Bouzas* y *Regueiras*, que bajan al *Sil*: sus montes solo producen brezo, madroños y otros combustibles; hay arbolado de castaños y pocos prados de pastos. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: vino, castañas, centeno, patatas, legumbre, lino y aceite; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y telares para lienzos del pais. POBL.: 19 vec., 74 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN): felig en la prov. y dióc de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Sandianes (1/8). SIT. al O. y confines de la laguna *Antela* ó de la *Limia*: la combaten especialmente los aires del N y E.; el CLIMA es húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes fiebres tercianarias. Tiene 196 CASAS en los l. de Arcos, Corga, Chousela, Fontela, Encrucilladas, Ladeira, Monturelos, Labandeira, Nogueiras, Piñeira de Arriba, Seijo y Zadagones. La igl parr. (San Juan) se halla servida por un cura de térm. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Roque, San Pedro y Sta Marina. Confina el TÉRM. N. Graña; E. laguna *Antela*; S. Sandianes, y O. Torneiros. El TERRENO es llano y feraz; le baña de O. á E. un riach. que va á depositar sus aguas en dicho lago. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Orense va á Castilla pasando por Ginzo y Verin; su estado es bueno. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y patos, y pesca de sanguijuelas en la laguna. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estraccion de granos y ganados, é importacion de paños. POBL.: 196 vec., 1,000 alm CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN JUAN DE): felig en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1/4). SIT. en la Costa Cantábrica en una llanura con libre ventilacion y CLIMA sanó aunque húmedo: comprende los l. de Alder, Barreiro, Cruces, Don-piñor, Folgosa, Grandela, Loureiro, Murgullon, Muro, Outeiro de abajo, Outeiro de arriba, Piñéira, Portelo, Reberte y Rio, que reunen 83 CASAS; una escuela temporal costeada por los padres de los alumnos y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Juan Evangelista) es de fundacion inmemorial; corresponde á la vicaria de Santé, y el curato de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el Océano; al E. con Villaselan; al S. San Juan de Obe, y por O. Sta. Eulalia de la Devesa: el TERRENO es pizarroso, árido, de secano y barroso: carece de arbolado y escasea el combustible; hay sin embargo un soto de castaños junto á la casa de Folgosa: corre de S. á N. un arroyo que casi desaparece en el estio. Los CAMINOS vecinales y locales estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres; cria ganado, y su IND. es la agrícola, 5 molinos harineros de invierno, hilar y tejer lienzos y llevar á Rivadeo sus frutos y productos. POBL.: 83 vec., 487 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2): SIT. á la orilla del r. *Cabe*: CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Bosque, Carballo, Lagares, Pereira, Piñeira y Rigueira. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de segundo ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con la cap. del part.; al E. Guntin; por S. Neiras, y al O. Distriz. El TERRENO es de buena calidad, le baña el *Cabe* sobre el cual tiene un puente de madera en medio de la felig. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense y el CORREO se recibe de Sarriá. PROD.: con abundancia centeno, trigo, vino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su principal IND. es la agrícola. COMERCIO: el que le proporciona su mucho vino y frutos, hay un molino harinero. POBL.: 40 vec., 230 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1): SIT. en una altura, á la izq. del brazo occidental del r. *Sarria*: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Alemparte, Casdoniño, Caso, Cedron, Ferradal, Gándara, Outeiro, Refojo, San Breijo, San Payo, Teibalte, Tribiá, Piñeira, Vilela y Villameá, que reunen 48 CASAS, varias fuentes y una escuela temporal pagada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (el Sto. Arcangel) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. Santiago de Barbadelo; al E. San Mamed de Chanca; al S. Santiago de Nespereira, y por O. San Andrés de Paradela. El TERRENO participa de monte y llano y sus aguas corren al *Sarria*. Los CAMINOS locales son malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, algun maiz y trigo, castañas, legumbres, combustible y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, un molino y varios telares. POBL.: 47 vec., 262 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/4) y ayunt. de Neira de Jusá (1). SIT. en el valle de Neira: CLIMA benigno. Consta de unas 30 CASAS y disfruta de buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de Sta. Marta de Vilarpunteiro, el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. Peñamayor; S. Sta. María de Pol, y O. Santiago de Arauza. El TERRENO participa de monte con algun arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, semillas y legumbres, pero poca fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y su IND. es la agrícola, tiene molinos harineros que trabajan en el invierno con las aguas de un arroyo que corre al *Neira*. COMERCIO: el que le proporciona la feria de Peñamayor. POBL.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (1 1/2) y ayunt. de Taboada (1). SIT. en terreno montañoso, CLIMA sano. Comprende los l. de Aldea, Cima de vila, Mosteiro, Outeiro, Pacios, Piñeira, Quintá, San Salvador, Seijo, Seren y Videira que reunen 69 CASAS y diversas fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. María) tiene curato de entrada de patronato lego, y el cem enterio no perjudica á la salad pública. El

Digitized by Google

TERM. confina por N. con Sta. María de Taboada de los Freires; E. San Miguel de Vilela; S. Sta. María de Arcos, y O. Santiago de Esperante: le recorren dos arroyos de bastante agua, que las llevan de O. á E. á entregarlas al *Miño*: el TERRENO es de mediana calidad y sus montes con algun arbolado. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe en la estafeta de Chantada. PROD.: centeno, patatas, castañas, poco trigo, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 70 vec., 426 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo 6 leg., part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. á la marg. del r. *Eo*; CLIMA frio y poco sano. Comprende los l. de Boncisca, Castañocin, Cenligosa, Escourido, Estremecairo, Gojé, Guipuleira, Iglesia, Mido, Monteagudo, Silvadrosa, Teijeira, Piñeira y Vergas, que reunen 120 CASAS, y muchas fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. María) tuvo por anejo hasta 1779 á la de San Juan de Paradabella: pertenece hoy á la encomienda de Puertomarin por quien se presenta el curato. El TERM. confina por N. con el de Sta. Eulalia de Piquin; al E. San Juan de Padron; al S. Cubilledo, y al O. Martin: el TERRENO es de mediana calidad: le baña el *Ferreira* que corre al *Eo*. Los CAMINOS son trasversales y malos: el CORREO se recibe en Fonsagrada. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas, trigo, maiz, lino y hortaliza; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor; se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, telares para lienzo y lana y 12 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de *San Juan de Piñeira de abajo* (V.).

PIÑEIRA-SECA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. Ginzo de Limia: SIT. en la falda meridional de un elevado monte llamado Pena-Ganidoira: los vientos mas frecuentes son el S. y O.; el CLIMA frio y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 30 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de San Martin de Ababides. Hay tambien una ermita dedicada á San Roque, sobre una altura, desde la cual se divisa toda la Limia alta. Confina el TERM. N. Cortegada; E. Perrelos; S. Ababides, y O. Solveira. El TERRENO participa de las tres calidades; comprende varios montes, entre los cuales el de Castelos y el citado Ganidoira producen robles, los demas únicamente ofrecen peñascos: cruza por el term. el riach., *Freijo* que va á parar al de Ginzo, y tiene varios pontones: tambien existe una vega donde hay pastos y esquilmo, por cuyo disfrute se pagan 180 rs. anuales á la casa de Monterey. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: con abundancia maiz, trigo, centeno, cebada, habas, garbanzos, guisantes, patatas, castañas, verduras y mucha leña de roble; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, hermosas yeguas, ovejas y algunas cabras; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaces, codornices y tórtolas; hay lobos y zorros, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y telares de lienzos de lino. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea* (V.). POBL.: 39 vec., 95 almas.

PIÑEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Mamed de *Piñeiras* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRAS (SAN MAMED): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1½ SIT. en tierra de Pallares á la orilla del *Ferreira*, CLIMA frio y húmedo; tiene 45 CASAS en los l. de Berlay y Pineiras, y varios manantiales de agua gruesa. La igl. parr. (San Mamed) es uno de los anejos de Sta. María Magdalena de Mongau; su escaso TERM. confina por N. con la matriz; E. San Salvador de Francos; S. San Pedro de Navallos, y por O. con San Pedro Felix de Rozas, por cuya parte le baña el citado r. que corre á unirse al *Miño*, despues de unírsele en el term. el arroyo *Rio-seco* que baja de Lonzada: el TERRENO es arenoso y de mala calidad y escaso de arbolado; los montes Morouzo y la Malonga estan cubiertos de matas bajas; hay sin embargo al O. y S. sotos de castaños y robles y algunos prados de pastos. CAMINOS: el que va de Lugo á Puertomarin por el puente Cebres es regular: el CORREO lo recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y el COMERCIO que le proporcionan los mercados de Lugo y Louzadela. POBL.: 45 vec., 76 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Cora* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro *Tenorio* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Dozon* (V.). POBL.: 18 vec., 90 alm.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Pardemarin* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Martin de *Moreiras* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta María de *Sanguiñeda* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de San Estéban de *Negro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morañia y felig. de San Mamed de *Amil* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Portas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Ciprian de *Aldan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de Batallanes.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Cipriano de Rivarteme.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Ponteveda, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verísimo de Arcos de *Furco* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Andrés de *Valiñas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portela* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peiteiros* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearcas y felig. de San Miguel de Guillade.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sto. Tomé de *Quireza* (V.). POBL.: 30 vec., 152 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 10 vec., 66 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de *Carballas* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de *Argalo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y

Digitized by Google

felig. de Santa Maria de *Berman* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Balboa* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Estéban de *Landeyra* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Mamed de *Piñeiro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Postor* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Vilaboa* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Pino* (V.). POBL.: 16 vec., 62 alm.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Maceda* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de *Brandeso* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente del *Pino* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Goyanes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lago y felig. de Sta. Maria de *Serantes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herbosdo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Pelayo de *Brejo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuiña* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de San Cipriano de *Villadobad* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y felig. de San Juan de *Bujan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Polgosa* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Estéban de *Folgosa* (V.), POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero del Rey y felig. de San Vicente de *Candai* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobór y felig. de Sta. Maria de *Boimente* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Pelagio *Diomonde* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Bacoi* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de *Sejosmil* (V.). POBL.: 10 vec., 43 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Angeriz* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Maria de *German* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Codofeita* (V.). POBL.: 28 vec., 139 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivaberq* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oriol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Gallegos* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Maria *Villa Quinte* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrove* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguiar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Piñeiro* (V.). POBL.: 8 vec., 22 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Roimil* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos

Digitized by Google

y felig. de Sta. Maria de *Suñide* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Salvador de *Piñeiro* (V.). POBL.: 15 vec., 73 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Baroncelle* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Trejulfé* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. Maria de *Espiñareda* (V.). POBL.: 6 vec., 48 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilachá* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Saltó* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fenes y felig. de San Salvador de *Mariños* (V.). POBL.: 4 vec.; 27 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Martin de *Cerdido* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

PINEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de *Leiloyo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poulo* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ordenes* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmonte* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PIÑEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

PIÑEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

PIÑEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (1/2): SIT. á la izq. del r. de *Cedeira*: CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas erupciones cutáneas: tiene unas 80 CASAS, formando dos l. que lo son Area y Beco, que cuentan con algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cosme) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato del marqués de San Saturnino. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Regon, interpuesto el r. que baja á Cedeira; al E. San Roman de Montojo; al S. San Felix de Esteiro, y por O. la playa de la ria de Cedeira. El TERRENO algo pendiente, es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe en Cedeira. PROD.: trigo: maiz, patatas, legumbres y mucha leña de tojo; cria ganado, hay poca caza, pero no escasea la pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, y COMERCIO el que le proporciona la venta del combustible que se embarca para el Ferrol y Coruña. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.) dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoriza: SIT. en terreno quebrado; CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Casa de Veiga, Fontela, Jegin, Meijide, Ramalleira, Outeiro y San Cosme. La igl. parr. es aneja de la de San Salvador de Fuen-miña, con quien confina por S., al O. limita con Pousada; al N. Gueimonde, y por E. Alvare. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad asi como sus aguas: le bañan las del arroyo *Fontela* que nace en sus montes y corre al *Miño*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe con el de Pastoriza. PROD.: centeno, patatas, maiz y uvas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 100 vec. 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Cañiza (2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Cobelo (3/4): SIT. al O. de la sierra del Suido; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Areas y la Iglesia; esta bajo la advocacion de San Juan Bautista es aneja de la de San Mamed de Sabajanes. En el térm. y al S. de la parr. hay una ermita titulada Ntra. Sra. de la Guia. Confina el TÉRM. N. Estacas; E. y S. Maceira, y O. Barcia de Mera; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E á O. Cruza por el centro de esta felig. un riach. que nace en la sierra del Suido, y se dirige al r. *Tea*; en medio de los dos espresados l. tiene un puente. El TERRENO es de inferior calidad, y sus montes que son Barreiros y Castro en dicha sierra, únicamente producen esquilmo. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas, su estado es malo: el CORREO se recibe de Cañiza y Puenteareas. PROD.: maiz, centeno, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganados y maiz. POBL.: 62 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

PIÑEIRO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballido (3/4), ayunt. de Maside: SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Figueiredo, Piñeiro, Sobreira de Abajo y Sobreira de Arriba. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. Louredo; E. Cornoces; S. Armeses, y O. Maside. Por la parte del E. atraviesa el riach. *San Fiz*, cuyas aguas fertilizan parte del TERRENO; este es de mediana calidad. PROD.: centeno, maiz, trigo, vino, castañas, pastos y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca menuda. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzo y cordeleria. POBL.: 80 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Mugardos (1/2): SIT. al NE. de la cap. del part. CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Abeleira, Camino Grande, Fonte, Lodairo y Tempoeira, que reunen 40 CASAS. La igl. parr. (San Juan), es anejo de Santiago de Franza, y en Lodairo hay una capilla con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. El TÉRM. confina por N. y E. con el de Franza; al S. Caamonco y por O. Meá. El TERRENO es mediano y los CAMINOS malos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y de cerda: celebra feria en Lodairo el dia 4 de cada mes, en donde sin autorizacion alguna beneficia el ganado vacuno. POBL.: 40 vec., 167 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

PIÑEIRO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (4 1/2): SIT. á la izq. del r. *Deza*: CLIMA templado y sano. Tiene unas 80 CASAS en las ald. de Besteiros, Campo, Castramonde, Cuiña, Porta-Piñeiro, Santifoga, y la de su nombre. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con el mencionado r. *Deza* por N.; parr. de Abades al E.; por S. Lamela, y al O. Dornelas. El TERRENO es montuoso y desigual, pero fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, madera y frutas; se cria ganado vacuno, de

Digitized by Google

cerda, lanar y cabrío, y cria de liebres conejos y perdices. POBL.: 84 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MAMED DE.): felig en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Ames (1): SIT. á la izq. del r. *Tambre*: CLIMA frio pero sano. Comprende los l. de Fernande, Piñéiro, San Mamed, Valindo y Vilaverde que cuentan unas 50 CASAS; la igl. parr. (San Mamed), tiene curato de 2.° ascenso de patronato misto, y por anejo la felig. de Sta. Cristina de Fecha. El TÉRM. confina por N. con el *Tambre*; al E. con Fecha; al S. Tapia, y por O. el mismo r. y San Pelayo de Lens. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Negreira. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, frutas y pastos; hay mucho arbolado, y cria ganado de todas especies; se encuentra caza y pesca, y su IND. es la agricola. POBL.: 50 vec., 286 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Entre esta felig. y su anejo pasa el camino de Castris á Santiago sobre el cual se halla el santuario de Ntra. Sra. de Belen.

PIÑEIRO ó BELAY (SAN MAMED): felig en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (4 1/2), ayunt. de Baños de Cuntis (1/4): SIT. en la falda del monte Jesteiras; reinan principalmente los aires del N. y S.; CLIMA sano. Tiene 130 CASAS en las ald. de Belay, Gontad, Iglesia, Gumarey, Montesandeo, Sobreira, Soutelo, Tojeira, y Toucedo. La igl parr. (San Mamed), es aneja de la de San Felix de Estacas. Confina por N. Sta. Eulalia de Portela; E. San Verisimo de Arcos; S. Troanes, y O. monte Jesteiras. Nacen en él 3 riach. que luego confluyen en el que pasa por la cap. del ayunt. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Padron (Coruña), se dirige á la Estrada PROD.: maiz, centeno, patatas, y pastos; hay ganado vacuno; caza de perdices, liebres, y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: estraccion de maiz y ganado vacuno para Villagarcia y Padron. POBL.: 120 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud., y ayunt de Lugo (1 1/2). SIT: en tierra de Pallares á la der. del *Miño*: CLIMA frio y sano. Tiene 16 CASAS en los l. de Miñao y Piñéiro; escasea de agua, pero las tiene buenas. La igl. parr. (San Martin), es uno de los anejos de Sta. Maria Magdalena de Coeses, el cementerio está en el atrio sin perjudicar á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Juan del Campo y Coeses; al E. y S. San Mamed de Ribas de Miño, y al O. al mencionado Campo. El TERRENO es pizarroso y quebrado en lo alto y bastante productivo en la parte baja; le baña el arroyo de *Vales* que se une al *Miño* el cual toca en el l. del Miñao, en su curso de N. á S. Sus montes son de matas bajas, si bien disfruta de sotos de castaños y robles y de prados de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, cebada, lino, nabos, habas, otras legumbres, castañas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas en el *Miño*. IND.: la agricola y pecuaria, y molinos harineros que trabajan en temporadas. POBL.: 16 vec., 85 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), part jud. de Villalba (3), y ayunt de Germade (1/2). SIT: en el limite del part. con la prov. de la Coruña: CLIMA frio pero sano. Comprende Aldea, Anton, Asqueiral, Baquerizo, Casanova, Casanova de Sanche, Cerbeira, Corredor, Fontelo, Pramil, Ladrela, Marando, Outeiro, Paradiña, Pena, Pouda, Rebujento, Ribas, Sanche grande, Sanche pequeño y Veiga que reunen 44 CASAS. La igl. parr. (San Martin), tiene por anejo á San Pedro de Mirad ó Miraz; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N con la antigua línea divisoria de la prov. de la Coruña; al E. Sta. Marina de Cabreiros; al S. el mencionado anejo, y por O. la venta de la Panda sobre el camino de Vivero. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS en mal estado, y el CORREO se recibe de la cap. de part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y legumbres. Cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola. POBL.: 44 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov., y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Allariz (1/4) SIT. en una altura al O. de dicha v. El CLIMA es sano, y reinan todos los vientos. Tiene 25 CASAS en las ald. de Orraca y Outeiro sit. al N. NO. de la parroquial en TERRENO llano. Dicha igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y provision ordinaria. Tambien junto á la ald. de Orraca hay una pequeña ermita dedicada á San Pedro. Confina el TÉRM. N. Fogoso y Queiroás; E. Allariz; S. r *Arnoya*, y O. Sta. Eulalia de Urrós. El TERRENO en lo general es llano, y de buena calidad. Atraviesa por junto á la igl. la carretera de Vigo á Castilla; los demas caminos son locales, y en buen estado PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, legumbres, verduras, y heno; hay ganado vacuno, y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 25 vec., 127 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., y dióc. de Tuy (3/4), ayunt. de Tomiño: SIT. á la der. del riach. *Faya*, afluente del *Miño*; reinan todos los vientos: CLIMA templado y sano Tiene unas 70 CASAS en los l. de Bouzada, Plaza, y Tabordela. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de entrada, y patronato real, y ordinario. Confina el TÉRM. N. Peseguciro; E. A éas; S. Taborda, y O. San Salvador de Tebra. El TERRENO es arcilloso, silíceo, y de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, panizo, guisantes, lino, vino, y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, poco lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos, perdices, codornices, y otras aves. POBL.: 76 vec., 254 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SATURNINO DE.): felig. en la prov., dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part jud de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Sarriño de que es cap: SIT. en una altura á la izq., y como á 3/4 leg. del *Miño*: CLIMA frio pero sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Bosdan, Bilachá, Piñeiró, Salcedo, San Saturnino y Villarreme. La igl. parr. (San Saturnino), es anejo de San Estéban de Ribas de Miño; el TERM. confina por N. con Santiago de Juvencos; al E. San Juan de Abuime; al S. San Juan de Vilatan, y al O. Vilelos y su citada matriz San Estéban. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le recorren algunos arroyos que pasan á desaguar en el *Miño*. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se rebibe en Escairon. PROD.: centeno, patatas, trigo, ceba la y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay liebres, perdices, codornices, y algun jabalí; se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 40 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov. de Orense (9 leg.), part. jud., y ayunt. de Puebla de Tribes (1/4), dióc. de Astorga (23). SIT. á la izq. del r. *Bibey*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O El CLIMA es algo propenso á reumas, calenturas inflamatorias, y pulmonías. Tiene 45 CASAS en los barrios ó l. de Alcouce, Castrelo, Cobo, Iglesia, San Fiz, y el Mato. La igl. parr. (San Sebastian), de la cual son anejas las de San Nicolas de Castro, Santiago de Catarones, San Bartolomé de la Puebla, y Sta. Mtria de Tribes, se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay en desp, una ermita dedicada á la Magdalena, donde se celebra misa de 15 en 15 dias; por varias escavaciones y vestigios se conoce, que antiguamente tuvo otro objeto su edificio, acaso para hospitalidad de peregrinos. Confina el TERM. N. con el riach. *Fescaiño*; E. r. *Bibey*; S. riach. *Cabalar*, y O. la v. de la Puebla. Dichos riach. *Fescaiño* y *Cabalar*, tienen origen en los montes de Penapetada y Coba; su curso es muy pendiente y forma varias cascadas, especialmente el *Fescaiño* que ofrece una catarata de mas de 400 pies de elevacion; ambos van á depositar sus aguas en el *Bibey*. El TERRENO comprende varios montes, todo se halla cultivado, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera trasversal de Orense á Astorga. PROD.: vino, castaña, algun trigo, patatas, lino, legumbres, nabos, y las afamadas peras de San Fiz; se cria ganado vacuno, lanar, y mucho de cerda; alguna caza de perdices, y liebres; y pesca de truchas, anguilas y otros peces en los r. *Bibey*, y *Cabalar*. IND.: la agricultura, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: importacion de centeno y otros frutos, y estraccion de vi-

Digitized by Google

no, lienzo, jamones dulces, castañas; y peras. POBL.: 45 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO (STA. MARÍA DE): ald. en la prov., dióc., y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1 1/2). SIT. en un llano en tierra del Chamoso, de CLIMA regular y sano aunque se padecen fiebres y catarros estacionales; tiene 15 CASAS de mediana construccion, contando con los de la ald. Quetesende, y pozos abundantes de agua de que se surten sus vecinos. La igl. parr. (Sta. María), es anejo de Santiago de Aday; en su atrio está el cementerio con buena ventilacion, y pegada al edificio una ermita con la advocacion de San Juan. TÉRM. confina por N. con San Estéban de Paderne; E. con Santiago de Aday; S. con Argemil, y O. con San Juan de Segovia; el TERRENO arenoso, arcilloso y de mediana calidad, esta bañado de N. á S. por los r. *Requeijos* y *Porto do Val*, que bajan á unirse al *Chamoso*. PROD: centeno, patatas, maiz, cebada, algun lino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos temporeros y algunos telares. COMERCIO: la venta de ganado, manteca y carnes en los mercados de Lugo y Aday, y la compra de otros artículos que necesita el vecindario. CAMINOS el que pasa de Meira á Monforte y otros de herradura en estado mediano. CORREO lo recibe de Lugo. POBL.: 19 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIÑEIRO (STO. TOMÉ): felig. en la prov., y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), ayunt. de Marin (1/2). SIT. en la falda oriental del monte Gagan, donde la combaten principalmente los aires del N., S. y O. El CLIMA es muy sano Tiene unas 300 CASAS repartidas en distintos l. ó barrios. La igl. parr. (Sto. Tomé), de la que es aneja la de San Jorge de Mojor, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Hay tambien 2 ermitas, la una dedicada á San Diego y San Isidro, y la otra á San Blas Confina el TÉRM. N. Mojor; E. Campo; S. Aldan, y O. ria de Pontevedra. El TERRENO es muy fértil, y comprende los montes de Gagan y San Lorenzo poblados de tojo y algunos robles; baña el terreno un riach. llamado del *Campo*, que pasa por el puente Suajes, y desagua por el puertecito de Loina en la mencionada ria. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que dirige á Cangas muy deteriorado El CORREO se recibe de la v. Marin. PROD.: trigo, maiz, centeno, habichuelas, cebada, vino, y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, y conejos, y hay en la indicada ria y puertos de Loina y Aguete pesca de cóngrio, y pulpo, rayas, y sardinas. IND.: la agrícola, y 12 molinos harineros, una fáb. de salazon de sardina en Aguete, y algunos habitantes se dedican á la marineria, ocupándose los mas simultáneamente en la pesca, y faenas campestres. POBL.: 382 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑEIRO Y JUDALLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Mateo de Oliveira.

PIÑEIRO DE AREAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo, y felig. de San Juan de *Piñeiro* (V.).

PIÑEIRO DE PARAMO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2), ayunt. de Páramo, del que es cap.: SIT. en una altura con esposicion al E.: CLIMA frio, pero bastante sano: consta de los l. de Piñeiro, Quintela y Salgueiredo, que reunen 30 CASAS y varias fuentes de agua potable; hay escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Mamed de Ribeira y San Pedro de San Andres; el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el referido San Pedro; al E. Villarmosteiro; por S. Sta. Maria de Riascos, y al O. su anejo Ribeira: nacen en él varios arroyos que contribuyen á fertilizar el TERRENO, el cual participa de monte y llano. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 28 vec., 168 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

PIÑEIRO DE VALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Cabruy* (V.).

PIÑEIRO DE VALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Mariña de *Fisteus* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PIÑEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Camba* (V.). POBL.: 16 vec., 77 almas.

PIÑEIRON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

PIÑEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de *Piñeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

PIÑEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

PIÑEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Cobelo* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Santa Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Fivia* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Baltar* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

PIÑEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Santiago de *Castroncelos* (V.). POBL.: 12 vec., 52 almas.

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de San *Saturnino* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salgueiros* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Columba de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

PIÑEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

PIÑEL DE ABAJO: l. con ayunt. en la próv., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (1 1/2), dióc. de Palencia (8). SIT. en un valle; goza de buena ventilacion y principalmente por el N.; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y pulmonias. Tiene 122 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs.; una posada; granero para el pósito; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y á un lavadero de ropas; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Piñel de Arriba, Pesquera, Curiel y Roturas; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Cristo, el desp. de Pociague el grande; varios manantiales de buenas aguas y algunos corrales para cerrar ganado. El TERRENO fertilizado por dos arroyos, es de buena calidad; comprende un pequeño monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola. POBL.: 136 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 1.987,125 rs. IMP.: 191,450. CONTR.: 19,267 reales 21 maravedís.

PIÑEL DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Peñafiel (2 1/2), dióc. de Palencia (8): SIT. en un valle rodeado de cuestas, escepto por la parte del S.: su CLIMA es destemplado y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 90 rs. y 48 fan. de trigo morcajo; una igl. parr. (San Juan *Ante Portam Latinam*); un cementerio unido á la igl.; y fuera de la pobl. una fuente con su pila que surte al vecindario. El TÉRM. confina con los de Encinas, Canillas, Roturas, Piñel de Abajo y Fuenbellida; dentro de él se

Digitized by Google

encuentran várias fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de valle y páramo, es de buena calidad; le bañan dos arroyos, uno que brota en el térm. y otro que baja del valle de Jaramiel; comprende un monte poblado de encina y roble. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno mular y yeguar; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 70 vec., 287 alm. CAP. PROD.: 344,440 rs.: IMP.: 31,444. CONTR.: 6,456.

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Martin de *Cucao* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. en un valle ú hondonada al pie de la sierra de Gamonedo, por donde pasa el r. que va á parar á Cudillero y que nace en su mayor parte de la canalada formada entre dicha sierra y la otra que desde Villairia se estiende hasta Sta. Ana de Montarés. Su TERRENO de buena calidad y fertil. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas, cebada y otros frutos. Se celebra en este sitio una feria de ganados el 10 de agosto. POBL.: 30 vec., 128 almas.

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Rozadas* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de los *Pandos* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Cabranes* (V.).

PIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Miguel *Arcangel* (V.).

PIÑERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la Pola de *Siero* (V.).

PIÑERA (SAN ACISCLO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1): SIT. en las inmediaciones del r. *Naviego*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 36 CASAS en el l. de su nombre y en el de Fondos de Villa. La igl. parr. (San Acisclo) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real Tambien hay una ermita en el camino que conduce á Castilla, la que es muy antigua y propia del vecindario. Confina el TERM. con los de Villalnez, Villatejil y Bimeda. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: maiz, centeno, patatas, mijo, panizo, habas, legumbres, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun mular; caza y pesca de varias clases. POBL.: 36 vec., 178 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (21 leg.), part. jud y ayunt. de Castropol (1/2): SIT. al SE. de dicha v. con buena ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 122 CASAS distribuidas en 22 l. y cas. poco importantes. La igl. parr. (San Bartolomé) de la que es aneja la de San Salvador de Tol, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 6 ermitas de propiedad particular. Confina el TERM. con los de Moldes, Castropol y Tol. El TERRENO en lo general es llano y fértil; abunda en buenas aguas de fuente y tiene un arroyo que va á desaguar en la ria de *Rivadeo*. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay alguna caza de volateria. IND.: la agricola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario. POBL.: 122 vec., 610 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (1 1/2); SIT. en en las inmediaciones de un riach. afluente del *Lena*, y á la izq. de este: reinan todos los vientos; CLIMA frio pero saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Carralúz, Piñera de Abajo, y Piñera de Arriba. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TERM. con los de Solielo, Teleño, Jomezana. El TERRENO es montuoso y quebrado. PROD. trigo, maiz, arbejos, patatas, castañas, legumbres, leña, frutas, y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar, y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, y cabras monteses, osos, lobos, y jabalíes. IND. la agricola, molinos harineros, telares de lienzo, y de ropa de lanas, y muchos hab., se dedican á fabricar almadreñas ó zuecos de madera. POBL.: 63 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig: en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.), ayunt. de Morcin (1/4); SIT. á la falda del monte ó puerto de Andrins, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene unas 70 CASAS en los l. de Ablanedo, Alfilorio, Alguera, Bollin, Cortes, Cuesta, Gonzalez, Otero, Rio y algunos cas.; la igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien dos ermitas que ninguna particularidad ofrecen: confina el TÉRM. con los de Peñerudes, Argame y San Sebastian de Morcin; el TERRENO es fértil y le baña un riach. del mismo nombre de la parr. PROD.: escanda, maiz, mijo y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, batanes y elaboracion de sidra POBL.: 78 vec. 331 almas CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1); SIT. á orillas del mar Cantábrico con libre ventilacion, CLIMA templado y sano; tiene unas 140 CASAS en los l. de Arrajas, Candalina, Cuesta del Cesto, Cerecedo, San Juan, Manto, Peñedo, Villademar y los Villazones; la igl. parr. (San Juan) de la que tambien es aneja la de San Pedro de Cudillero, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Sta. Maria de Piñera; S. Faedo, y O. San Martin de Luiña. El TERRENO es llano en la parte contigua al mar, y forma algun declive en la canalada que sigue hasta Cudillero; le baña el r. de este nombre por el lado del E., separando esta felig. de la de Sta. Maria de Piñera. PROD.: maiz, escanda, trigo, cebada castañas, patatas, lino, calabazas y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar y lanar. IND. la agricola, 2 molinos harineros, pisones para limpiar escanda y algunos telares de lienzo ordinario. POBL. 146 vec. 612 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud de Luarca (2 1/4), ayunt. de Navia (3/4). SIT. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 132 CASAS en los l. de Busmagali, Freil, Frejulfe, Fuentes, Piñera, Seija, Somorto y Villaoril. La igl. parr. (S. Salvador) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay en Villaoril un santuario dedicado á Ntra. Sra., muy concurrido en 28 de setiembre. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E puerto de Vega y Villapedre; S. Polavieja, y O. S. Antolin de Villanueva y su hijuela Andes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas, patatas, pocas frutas y leñas de pino y pinavetes: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; pesca de varias clases. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 132 vec., 660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIÑERA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Pravia (2), ayunt. de Cudillero (1) SIT. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Arancés, Armayor, Atalaya, Bustiello, Centenal, Habana, Piñera, Pito, Vega y Villazain. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de la que es aneja la de S. Pedro de Cudillero, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Muros; S. Faedo y Villafria, y O. S. Juan de Piñera. El TERRENO es de buena calidad y muy fértil: le bañan dos riach., uno de los cuales llamado de la *Habana* nace en la sierra de Gamonedo y el otro el de *Cudillero*, los cuales desaguan en el mar. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, cebada, lino y otros frutos: hay ganado vacuno, lanar y caballar y pesca de varias especies. IND.: la agricola, un molino harinero y pisones para la escanda. POBL.: 218 vec., 914 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PIÑERA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de S. Juan de *Piñera* (V.).

PIÑERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sto. Tomás *Apóstol* (V.).

PIÑERAS: ald. en la prov. de Tarragona (25 hor.), part. jud. de Gandesa (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc.

Digitized by Google

regadío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á 1/4 leg de la pobl., pasa la carretera que de Madrid va á Búrgos. El CORREO se recibe en Buitrago, por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, patatas y lino: mantiene ganado lanar fino, vacuno y yeguar; cría caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de truchas y barbos IND.: la agrícola, 3 telares de lino y un molino harinero. POBL.: 24 vec., 113 alm. CAP. PROD.: 329,700 rs. IMP.: 14,047. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PIÑUEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una altura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, tercianas y cuartanas: Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs, á que asisten 25 niños de ambos sexos; una igl. (San Juan Bautista), anejo de Fresno, servida por un teniente de cura; una ermita (San Pablo), á 1/4 de leg. de la pobl.; y un caño de abundantísimas y muy buenas aguas. Confina con TÉRM. de la matriz, Padon, Ganame, Sogo y Malillos; en el suyo hay una dehesa propiedad del marqués de Palacios, en que existe un caserío que en lo ecl. corresponde á Sogo. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo. PROD.: granos, legumbres y pastos; cría ganados y caza de liebres; perdices y zorras. POBL.: 59 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 337,800 rs. IMP.: 29,550. CONTR.: 8,923.

PIÑUELA (LA): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Romangordo: SIT. en un hoyo entre sierras á 1/2 leg N. de su matriz, solo existen las ruinas del templo y algunos cimientos de casas: fue de corto vecindario.

PIO: (V. VIERDES, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño).

PIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallaras.

PIOCELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Marta de *Moreiras* (V.).

PIO CORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 3 vec., 12 alm.

PIOJO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: viene de las quebradas y fuentes de las Lomas, y se incorpora con Rio-Tauala al pie de la Sierra-Gorda.

PIOJO (GARGANTA DEL): riach que nace en la prov. de Cádiz, 1 leg. de Alcalá, y desagua muy luego en el r. *Barbate*.

PIOLE: arroyo en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que tiene su origen en la fuente de su nombre que brota á 1/4 de hor. de la v. de Tiermas hácia el O.: corre con direccion del S. y desagua en el r. *Aragon*, á 1 hora de su nacimiento.

PIOLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Nanton* (V.).

PIOLLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

PIORE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Vicente de *Cerponzones* (V.).

PIORNAL: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (5), c. g. de Estremadura Badajoz (32): SIT. en el centro y plano de una montaña sobre roca viva y á la falda de otra que la domina de E. á O.; es de CLIMA frio; reinan los vientos N. y E., y se padecen calenturas biliosas y pleuresías. Tiene 280 CASAS de piso bajo, la del ayunt., escuela dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 47 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en los afueras 2 ermitas con el título del Humilladero y la Concepcion. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, y otras mas lejos, abundantes y de esquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Navaconcejo y Cabezuela; E. Pasarón, Jarniz y Arroyo-molinos; S. Birrado; O. Cabrero y Casas del Castañar, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg., y comprende el desp. de Peñahorcada, cuyo término está dividido entre este l. y Navaconcejo; un monte poblado de pequeños arbustos y maleza, y muchas viñas y castaños: le bañan dos gargantas perennes, llamadas de los *Pardos* y del *Rabanillo*, con cuyas aguas andan 4 molinos harineros y 2 lagares de aceite. El TERRENO es áspero, escabroso y casi todo infructífero. Los CAMINOS, vecinales, en un estado tan malo que casi son intransitables. El CORREO se recibe en Plasencia por cualquier vec. PROD.: centeno, patatas, castañas, vino, aceite, garbanzos, seda, hortalizas y frutas; se mantiene ganado cabrío y vacuno, y se cría caza menuda y algun jabalí. POBL.: 120 vec, 557 alm. CAP. PROD.: 876,800 rs. IMP. 83,840 CONTR.: 6,158 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNIPAL asciende á 6,000 rs., del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal.

PIORNEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Felix de *Donis* (V.). POBL: 16 vec., 80 alm.

PIORNEDO: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mao* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

PIORNEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: SIT cerca del nacimiento del r. *Torío* y de los puertos de Piedrafita y Pajares en los confines de Asturias. Tiene 14 CASAS, igl. anejo de Piedrafita, y buenas aguas potables. Confina con TERM de la matriz, Campo y Redipuertas. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio* Ademas de las veredas que dirigen á los pueblos limítrofes cuenta el CAMINO de Leon á Asturias por el puerto de Piedrafita. PROD: granos en corta cantidad, leña y pastos; cría ganados y caza de varios animales. POBL.: 14 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PIORNEDO (STA. EUFEMIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Castrelo del Valle (1): SIT. al NE. de la cap. del part., en terreno frio y húmedo, pero bien ventilado. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eufemia) anejo de la de San Juan de Serboy; con la cual confina y con las de Pepin y Castrelo del Valle. El TERRENO es montuoso, quebrado y de inferior calidad. PROD.: centeno, patatas, legumbres y heno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: 60 vec., 244 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIORNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 9 vec, 44 alm.

PIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Maria de Taboeja.

PIOTES: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan* (V.).

PIOZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20): SIT. en llano, con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 70 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 25 alumnos dotada con 700 rs., una posada pública, pósito con el fondo de 60 fan. de trigo, una igl parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan; fuera de la v. y dominándola se ve un ant. cast. desmantelado, del que aun se conservan sus paredes en buen estado. TÉRM.: confina N. Pozo de Guadalajara; E. Loranca de Tajuña; S. Pezuela de las Torres, y O Santorcaz; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario, una ermita (la Soledad), y á sus inmediaciones un pozo con pila para abrevar los ganados. El TERRENO es llano, pedregoso, de secano y poco feraz; comprende un monte de encina y roble. CAMINOS: los locales, en buen estado. El CORREO se recibe y despacha en Alcalá. PROD.: trigo puro, tranquillon, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal IND.: la agrícola, y el carboneo cuando se permiten cortas. POBL.: 60 vec., 274 almas. CAP. PROD.: 1.790,000 rs. IMP.: 89,500. CONTR: 5,175.

PIPA (CAY): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

PIPAON: l. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud de La Guardia (3), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13): SIT. en terreno quebrado; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 70 CASAS, inclusa la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con

Digitized by Google

de San Lorenzo de *Pousada* (V.). POBL.: 23 VEC., 115 almas.

PIQUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de Sta Eulalia de *Piquin* (V.). Tiene una ermita con la advocacion de San Julian.

PIQUIN (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3) y ayunt. de Meira (1). SIT. sobre las márg. del *Eo* y camino de Galicia á Asturias. El CLIMA es sano. Comprende los l. de Acevedo, Barcia, Colada, Cuiña, Couso, Meiroy, Mestre, Millares, Paime, Pousadoiro, Puente, Rebordela, Saldreriu, San Fiz, San Jorge y Soutelo, que reunen 140 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Jorge) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato real y ecl.; hay 7 ermitas bastante pobres. El TÉRM. confina por N. con San Isidro de Sejosmil; al E. Sta. María de Carballido; al S. Sta. Eulalia de Piquin, y por O. Navallos y Meira. El TERRENO es de buena calidad, y sus montes bastante poblados; pasa por esta felig. un filon de guijarro que viene desde las montañas de Leon, y se cree que los hay de hierro por las aguas férreas que se encuentran en varios puntos, como lo son las de las fuentes de diversos l. de la felig. El indicado CAMINO de Galicia á Oviedo se halla en buen estado, y lo frecuenta la arrieria. El CORREO se recibe en la estafetilla de Meira. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, habichuelas, morcajo y esquisitas frutas; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan salmones, truchas, lampreas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 137 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PIQUIN (SANTA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Fonsagrada (3) y ayunt. de Meira (2). SIT. sobre las márg. del *Eo*, en un valle con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Bara, Baragon, Boel, Cavaceira, Figueiras, Lumas, Ostarjz, Palmean, Piquin, Santalla, Vilares y Villarpescozo, que reunen 200 CASAS. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de Santiago de Bruicedo, y el curato de entrada y patronato real y ecl.; hay varias ermitas y un crecido número de fuentes de buen agua. El TÉRM. confina con la de Santiago de Martin, Cubilledo, Piñeira, Padron, la Bastida, San Juan de los Baos, San Jorge de Piquin y Seijosmil. El TERRENO es muy fértil en todo el valle y ribera. Los CAMINOS se hallan en buen estado, y el CORREO lo recibe en Meirà. PROD.: granos, semillas, legumbres y frutas; cria ganados, prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor y mucha pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, y varios artesanos. COMERCIO: el que le proporciona el mercado y feria de Meira. POBL.: 201 vec., 2,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Momblach (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). Se compone de 3 grupos de casas, conocidos con los nombres de Pira, Pireta y Piroya; goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos de propios, concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Solivella; E. Olles y Barbará; S. Guardia del Prats, y O. otra vez Guardia y Solivella. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. *Anguera*; contiene algunas canteras de yeso, y le cruzan varios CAMINOS de herradura, y uno de ruedas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar. POBL.: 86 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 2.675,432. IMP. 85,401.

PIRACES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Pedro Apóstol), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria, un cementerio y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Corona. El TÉRM. confina N. con Novals; E. r. *Guatizalema*; S. Sesa, part. de Sariñena, y O. Callent. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite; cria ganado lanar, y caza de diferentes especies. POBL.: 26 VEC., 161 alm. RIQUEZA IMP.: 31,940 rs. CONTR.: 4,654 rs.

PIRILLUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

PIRINEOS: montañas y sierras, que dividiendo á Francia de España, constituyen la cord. Galibérica en una estension de mas de 92 leg. desde el cabo de Higuer en el Océano hasta el de Creux en el Mediterráneo. La cadena de montañas que forma esta cord., es igualmente seguida en su base, pero presenta caracteres distintos; climas diversos, y perspectivas muy estrañas: lo que constituyen las pendientes del lado de Francia, es comparativamente tan suave como áspero lo que forma las de España. La falda meridional da orígen á diferentes r. españoles, entre los que sobresalen, el *Aragon, el Gallego, el Ter, el Segre, el Cinca y el Ega*. De la setentrional, se desprende el *Garona*, que nace en terr. español. En medio de esta cord. hay valles importantes de Navarra, Aragon y Cataluña, y el famoso de Andorra independiente en lo político, pero sujeto en lo ecl. al ob. de Urgel; el cual presenta una frontera con España de 10 leg. por la misma cord. pirenaica. Hay diferentes puertos para la comunicacion en toda ella, y varios picos ó crestas, que los franceses llaman *Puy*; los navarros *Poyo*; los aragoneses *Puerto ó Pueyo*, y los catalanes *Puig*. Su grande estension permite variedad de producciones, aunque lo mas general son maderas y pastos en el reino vegetal, y vena de hierro en el mineral. Las provincias que tienen por límite esta cord. son las de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona. La division que de ella hacen los franceses es *oriental, alta y baja*. Los españoles damos la denominacion de Pirineos *navarros, aragoneses y catalanes*, si bien tampoco es desconocida la voz de *alto y bajo Pirineo*. Los departamentos franceses que se estienden en las faldas de esta cord. son el de los Bajos Pirineos; el de los Altos; el del Alto Garona, el del Ariege, y el de los Pirineos Orientales. Entre las varias ramificaciones de ella, hay puntos notables entre los que pueden citarse, Llorona y Basagoda, sierra del Grau, Coll de la Ganga, Monserrat, Maurén, Cadix, Vallirana, Llena, Mola y Escornalbou, Canigó ó Canigó, Nuria, Carensac y otros varios en Cataluña; monte Perdido, Viguemale, Pectragema, monte Tobazo, Garrinza, Tres Sorores, Collarada y Maladeta en Aragon; Abodi, Alair, Alduides, Arraco, Arras, Belaya y Alzaeta en Navarra, y San Marcial y Jaitzquivel en Guipúzcoa. Hecha ya esta descripcion general, nos resta otra que consideramos tambien necesaria, para que nuestros lectores puedan desde luego y en globo, digámoslo así, formar una idea del territorio que vamos á describir, con la detencion y exactitud, que nos sea posible, y al propio tiempo compatible con el fin que nos hemos propuesto en la publicacion de esta obra.

Si despues de lo dicho nos remontamos á considerar esta gran cord. de montes con respecto á la tierra, solo deberemos estimarla como una parte del tronco de la gran cadena, que principiando en los últimos términos del Asia, hácia el mar de Tartaria, despues de atravesar toda aquella gran region, viene á unirse por medio de los montes Rifeos y Carpacios, con los Alpes, que dividen la Alemania de la Italia, y continua por el Delfinado, las Cevenas y el Vivarés, hasta las alturas que median entre los valles de Aran y Conflans, desde donde se separa una de sus ramificaciones, que sigue entre este último valle y la Cerdaña, el Rosellon y el Ampurdan, hasta terminar en el cabo de Creux, mientras que la sierra madre sigue su curso por entre el Aragon y el Bearne, hasta las alturas de Roncesvalles, desde las cuales, separando la Navarra de la Guipúzcoa y Vizcaya y las montañas de Búrgos y Asturias de la prov. de Alava, y las de Castilla, entra en Galicia, y subdividida en varios ramos, termina con los dos mas aparentes, en los cabos de Ortegal y Finisterre, humillando su frente hasta perderse en las aguas del Océano occidental.

El Alto Pirineo, ó sea el comprendido entre el pico del mediodia de Pau, y el de Maladeta, al S. de Bagneres de Luchon, es la verdadera cúspide, el centro y la llave del círculo que corre de E. á O. del uno al otro mar, y en la que se ven en conjunto todas las afecciones geológicas y naturales del cordon entero; y por lo mismo la parte mas trabajada de los elementos destructores, y la mas combatida por sí misma. Las horribles tempestades que se forman en esta serie de casi iguales alturas, que ora llevan á la vez su terrible azote á las fértiles llanuras del *Ebro* y del *Garona*;

Digitized by Google

ora descargan iracundas sobre las montañas en que se forman y alimentan, no hay duda que son uno de sus principales destructores, pues nada puede compararse en los llanos con la quebrantadora detonacion que conmueve los altos montes en sus tormentas, ni con las devastadoras avenidas de sus torrentes, los cuales barren y destruyen cuanto encuentran, con la multiplicada fuerza que les dan las pendientes. Pero, como ya hemos indicado, no es esto comun á ambos lados. El del S. mas descarnado, desnudo y vertical que el del N. está mas sujeto á tamaños horrores. Si este ademas no recibiera tan de lleno, y no estancase en sí, como quien dice, los rayos del sol; y si por lo mismo la incubacion de las nieves no fuese tan activa, comparativamente hablando, se viera menos áspero, menos erizado, y en fin menos destraido. En el invierno se cubren las montañas de nieve; ejerce el viento del mediodía ó bochorno, su influencia sobre ella en la primavera y en verano, y no tan solo se desprenden al derretirse, masas enormes del fluido condensado todavía, sino que frecuentemente arrastran con sigo porcion del terreno que invaden, como tambien los peñascos sueltos á que estaban aderidas por la congelacion, y precipitándose con gradual aumento de ímpetu desde las cornisas mas elevadas á los profundos valles, escavan los montes é imprimen en ellos todas las funestas señales de la desolacion: tales son las *lurtes*, *aludes* ó *lides*, que todo es una misma cosa, mas ordinarias y tremendas en la parte que el sol hiere con mas fuerza. No se crea que una *lurte* es cosa indiferente aun á los ojos del que está mas habituado á ellas: el estampido del trueno, repetido por los magestuosos ecos del desierto, no impone tanto como uno de estos fenómenos. Nada detiene la furia de aquellos gruesos pelotones de nieves y pedruscos, que se llevan de calle cuanto hallan: espesas selvas, casas, ganados y cuanto se les pone por delante, arrastran: el aire mismo que oprimen con la fuerza de su caida, barre las faldas de los montes antes del choque inmediato de la *lurte*, precorriendo asi y aumentando sus estragos; de manera, que ningun viviente está seguro de no perecer, estando á menos de 100 pasos de la *lurte*. Sin embargo, no todas llevan el mismo carácter maligno: hablamos aqui de las de mas consideracion; de aquellas, que por lo comun se desgajan de lo mas alto y van á sepultarse en los valles. Algunas de estas caen verticalmente ó con muy pocos grados de inclinacion, de 2, de 3,000 pies y aun mas, y llegadas que son á las hondonadas ó barrancos, los cubren con 50, 60 y 100 varas de nieves y destrozos. Es ocioso advertir, que no obstante esto, se ofrecen pocos ejemplares de desastres ocasionados por las lurtes en las personas, pueblos y ganados, á no ser una casualidad inevitable; pues amaestrados los montañeses por la esperiencia, saben dónde han de edificar; en qué parages han de apacentar, y en qué época del año suceden estas catástrofes. Vistas estas etéreas avenidas desde lejos, ofrecen un espectáculo muy curioso, pues que sobre ser paulatino su descenso por causa del grande espacio que recorren, parecen rios de leche que se lanzan de las cumbres, y su vivo y prolongado estruendo no encuentra comparacion con el estampido de una y mas piezas de artilleria. De aqui resultan los famosos puentes de nieve; de aqui los caos, en gran parte, y de aqui tantas y tan profundas arañaduras, como se ven por los costados de las montañas. Una sola piedra desprendida casualmente; un pajarillo que al posarse en las nieves superiores mueve un copo de ellas; el eco de la voz, en fin en ciertos parages, basta para causar en un instante males incalculables. ¿Con cuánta mas razon los causará el desplome simultáneo de una dilatada superficie de nieves por el bochorno, ó conmovidas por las oscilaciones atmosféricas ó de la tierra, que mas de una vez se sienten en las alturas del Pirineo, las cuales se nota, que son mas sensibles en la parte del mediodía, por razon de su mayor escabrosidad y concabidades?

Tambien se advierte otra especie de *lurtes*, no menos funestas, aunque menos frecuentes: tales son las de peñas ó piedras solamente. Estas proceden de las mismas causas poco mas ó menos. Filtradas las aguas al derretimiento de las nieves, por entre las grietas y capas de los peñascos, van poco á poco gastándolas, hasta que perdido su sistema de union y obedeciendo á la ley de la gravedad se separan, se desprenden y caen, arrastrando, en la increible rapidez de su descenso, otras muchas. Por desgracia, bien por casualidad, bien porque los ganados que pastan en las montañas pisan y hacen perder el equilibrio á las piedras, no hay dia, ni momento en que los derrumbaderos no suenen con el estrépito de los peñascos desprendidos.

Una vez que los frentes del mediodía de las montañas han sacudido de sí las nieves, por las malhadadas *lurtes*, por su infiltracion ó por su simple derretimiento, se apodera de ellas otro génio destructor; el de las tempestades é intemperie. Espuestas entonces á los fuertes vientos del S., á la lluvia, al ardor del sol y á los demas agentes de su degradacion, sufren tanto mas, cuanto quedó la superficie mas blanda y delicada, y cuanto de consiguiente, están mas propensas á deteriorarse. Obsérvese bien la cordillera y se advertirá que las vertientes meridionales estan como tajadas, como violentamente alteradas de arriba abajo: no de otro modo que si la naturaleza hubiera querido hacer anatómicamente la abertura de las montañas, para mostrar su estructura á los observadores. Por la parte setentrional, empero, se ve que las montañas estan al abrigo, vestidas, tal cual conservadas y suaves, como que padecen menos directamente las causas comunes de destruccion. Asi, mientras en la parte francesa se nota, que el cordon del Pirineo no presenta sino un curvado perfil, cuyas desigualdades marcan, y aun no distintamente, sus picos mas célebres, por la española se manifiesta de lleno el gran murallon vertical, sus montañas, al parecer aisladas, y todas con sus peculiares caracteres y formas.

No sabemos que decir de la antigüedad del Pirineo, hablando en física. Mr. Darcet, en su discurso *sobre el estado de los Pirineos*, p. 41, *edicion de* 1776, dice, que puede concebirse esta cordillera, como un grande banco, como una comarca escesivamente elevada en su orígen, desde luego llana y compacta, pero que en seguida empezó á degradarse por el derretimiento de las nieves, por los vientos, las lluvias, las tempestades, y por las demas causas y meteoros consiguientes; y que no habiendo estas dejado de obrar, han desgarrado esta masa inmensa, y reducido la al estado de ruina en que se halla. Pero admitiendo esta hipótesis, ¿quién calcularia los siglos trascurridos desde la existencia de esa pretendida comarca, hasta nuestros dias? ¿Quién considerando que la actual corriente de los r. del Pirineo, y la situacion de las gargantas y desfiladeros de aquellas montañas existian como ahora, en los primeros tiempos de que tenemos noticia, podria concebir su esta lo entonces y ahora? Como quiera, la grande antigüedad del Pirineo la demuestra no solo la composicion y la estraordinaria cuanto pausada superposicion de materias heterogéneas al verdadero núcleo de la cordillera, sino la figura misma de los cabezos, los cuales mucho mas erguidos en otros dias que en los nuestros, han ido enviando sus destrozos á los valles, y quedando lisos, pelados é inmobles, solo retenidos ya por la fuerza de la adhesion y de la gravedad. Mas, lo repetimos, para tamaño cambio han debido trascurrir muchisimos siglos. No hablaremos de las demas causas que influyen mas ó menos directamente en la incesante destruccion de las cordilleras de primer órden; ni del choque de los meteoros que obran en esta con tanto vigor; ni del estampido de los truenos, que á veces parece desquiciar hasta sus bases; ni de los fuegos subteráneos, que produciendo tantas fuentes termales, como son las *eaux chaudes*, *eaux bonnes*, las de *Cauteretz*, *Bareges*, *Panticosa*, *San Sauveur*, las de las dos *Bagneres* etc., le estan socabando y corroyendo desde tiempos muy antiguos, en que por lo mismo se le dió el nombre de *Pyr* ó fuego, ni de otras en que pudiéramos estendernos; pero nos concretaremos si, á la opinion de nuestro apreciable é ilustrado amigo el señor D. José Viu, emitida en su preciosa obra inedita del alto Pirineo; en la cual ha demostrado sus profundos conocimientos en las ciencias naturales. Segun el aspecto que presenta el Pirineo por la pendiente del S, cree dicho Sr. Viu, distinguir tres grandes épocas: la primera es aquella en que se formó la cordillera granitica central; la segunda cuando sobre este cordon, se hacinó un trabajo estraño, esto es, el de los mares, agitando montones enormes de elementos minerales, vegetales y animales; cuyos montones endurecidos y condensados con el tiempo y con el peso, quedaron formando la linea meridional de la Zona pirenáica; y la ter-

Digitized by Google

cera época, que es una escuela de la segunda, cuando nuevas ondulaciones de las aguas desmanadas é impelidas en la misma direccion, ó bien las mismas de la tumultuosa segunda época al retirarse, depositaron al pie de las montañas de segunda formacion y por grados el limo y destrozos de los reinos naturales; resultando de aquí poco á poco nuevas montañas de tercera y cuarta formacion y órden de altura, que ocupan por el S. muchas leg. de estension: tales son los llamados estribos del Pirineo, entre los que se encuentran sus valles. Estos estribos, terminan en otra cordillera paralela al Pirineo, mas consistente, aunque de las mismas materias que los montes intermedios, la cual sirvió indudablemente de barrera á los mares, cuando retirados de las faldas del Pirineo, que fueron ocupando los llanos de Aragon. Pero lo que es comun á todas ellas, es la infinidad de petrificaciones marinas, y de los testáceos que contienen. Cualquiera que suba á las cimas del Pirineo, echará de ver que las montañas secundarias del N. fueron formadas con alguna calma, segun la regularidad de sus capas: no así las del S., cuyas estremadas asperezas, y la inversion del órden en la colocacion de sus sedimentos, indican claramente los violentos esfuerzos que causaron estos desórdenes. Sobre ello se nota tambien, que esta misma agitacion guardó sus períodos, pues que sobre algunas séries de capas se ven renovarse con ímpetu la mezcla y la confusion. Si se estudian mas estas montañas secundarias del N., se verá tambien, que no ofrecen un campo tan vasto para esplayar conjeturas como las de S., las cuales estan patentizando en sus destrozadas frentes, el tumulto en que estuvo envuelta la naturaleza por un tiempo incalculable. Aquellas ocupan una faja insignificante, que las separa de la llanura, razon por la que en Francia se hallan muy próximas las tierras suaves, en vez de que en España hay por ciertas partes que caminar por una escabrosidad continuada varias leg. para llegar desde el Pirineo á los terrenos á propósito para ruedas. Es pues indudable, que las montañas de segunda y tercera formacion hacinadas á los Pirineos fundamentales, deben su existencia á un eventual trastorno; así como estos la deben á su necesidad en el órden establecido en la naturaleza. Como quiera que sea, ello es, que existen; que su composicion es violenta; que procede de elementos estraños al ege granítico y fundamental; y sobre todo que no menos se encuentran á cada paso las arenas marinas y otros rastros de igual género sobre todas estas montañas, sino que hasta en las mas altas, se hallan con frecuencia infinidad de mariscos en varios estados. Mr. Ramond tropezó en lo alto del monte Perdido, con pólipos, zoofitos, madreporas, ostras llenas de orthoceratitas, echinitas, meandritas y otros seres marinos desconocidos: siendo lo mas raro, en su concepto, el encontrar estos vestigios del reino animal mezclados unos con otros en ciertos parajes, y unos en piedra caliza y otros en silex. Tambien vió porciones de astroitas entre Tarbes y Bagneres, á las faldas del Troumousse y en otras partes. El mismo Sr. Viu nos dice, haber encontrado esos vestigios de los mares en los Pirineos, hallando muchísimas petrificaciones de los tres reinos en las cumbres; y lo que es mas raro, se encuentran perdidas ya la mayor parte de las especies que representan. Entre otros ejemplares cita un caracol marino de 2 pies de diámetro, hallado en Pouy Moron (estribo del Vignemale), en 1813, y una serpiente con 4 aletas, en estado petrificado, encontrada en 1817 en lo alto de la montaña de Otal. Es de advertir, que estos restos marinos, son mucho mas comunes en las caidas meridionales, y sobre todo con mas abundancia; sea porque estan, y deben estar mas de manifiesto por la continua descomposicion de las montañas, sea porque real y efectivamente quedase mas depósito de ellos de resultas de la dominacion y convulsiones de las aguas estrelladas contra el dique granítico. No nos cansaremos mas en probar, que el Pirineo debe ser y es muy desemejante en sus formas, y tambien en su temperatura por el S. y por el N.

Siendo, pues, mas áspero el costado meridional de los Pirineos, su despoblacion relativa debe ser muy sensible, mucho mas si la comparacion se funda en lo general de Aragon, con respecto á la de los paises del S. de la Francia. En efecto, lo es en tanto grado, que esceptuando los valles limítrofes del Pirineo central, apenas es sino un dilatado páramo el intérvalo que media desde las tierras llanas á él. Ni aquellos valles pueden ponerse en parangon con los limítrofes de la parte francesa. Por ejemplo, el de Broto, que con tener mas estension que el de Baregges, solo tiene unas 2,700 almas, por 6,000 que este cuenta, es una irrefutable prueba: no solo esto; mientras desde el valle de Ossau inclusive, hasta el de Luchon, hay sobre 9 de ellos, en los cuales hormiguean los habitantes, en España, se cuentan 5 tan solo, que no admiten mas que un gentío escaso, á causa de la aspereza y fragosidad del terreno, que no puede proporcionarles medios de subsistencia, en cuya razon esta siempre la pobl.

Dada ya una idea general del Pirineo, pasaremos á formar su descripcion de una manera mas minuciosa y geográfica; comenzando por la parte del Océano ó sea Guipúzcoa, de donde pasaremos á Navarra y sucesivamente á Huesca, Lérida y Gerona, para terminar en el Mediterráneo: de modo, que dividiremos esta parte de nuestro art. en 4 series: la primera comprenderá lo respectivo á la prov. de Guipúzcoa; la segunda lo de Navarra; la tercera el Aragon, ó sea prov. de Huesca, y la cuarta y última lo correspondiente á Lérida y Gerona, bajo el título de Cataluña. Y como quiera que las faldas pirenáicas se estienden algunas leg., formaremos su descripcion comprendiendo á las veces un espacio de 4 ó 6 por nuestro terr.; sin olvidar los principales y distintos pasos ó puertos de comunicacion con el vecino reino; las pocas ó contadas carreteras que hay; los puntos fortificados, y en fin, cuanto notable encontremos digno de mencionarse; si bien algunas cosas las tocaremos superficialmente por no incurrir en repeticiones viciosas.

PRIMERA SERIE.

Parte de Guipúzcoa: las montañas principales de esta parte no son otra cosa que los estremos, continuacion ó mas bien estribos de la cord. de los Pirineos, como las sierras de Aralar y San Adrian, que dividen la Guipúzcoa de Navarra y Alava. Las primeras montañas que se presentan hácia la frontera de Francia, son los estremos de la de *Aya* y *Peñas* de *Feloaga*, que por medio de unas lomas se enlazan con la de *Jaitzquivel*, que está ya en la costa, y cuyos estremos terminan en los pueblos de Fuenterrabía y Pasages, y son parte esencial de los mismos Pirineos. Estos estribos se desprenden de la cord. divisoria entre Navarra y Guipúzcoa, siendo como un efecto de la misma naturaleza, que entre unos y otros se formen los valles por donde suelen estar las gargantas de comunicacion y por donde van las aguas, cuyo curso siguen en general los caminos, como el parage mas suave y marcado para conducirse á los pueblos. Estas lomas y estribos se hallan tan unidos, y es generalmente tan quebrado y desigual el terreno, que son bien contados los pequeños llanos que tienen el alcance de un tiro de fusil en todas direcciones. Queda dicho que el monte Aya es parte de uno de los principales ramos del Pirineo: entre sus caidas y el Océano, hay pues, un terreno todo ondulado por los estribos de la misma cord., por algunos pequeños valles que bañan los r. *Vidasoa* y *Urumea*, y por alturas aisladas de diferente elevacion. La costa que ciñe á este terreno da principio en el cabo de Higuer; desde allí va subiendo; forma la montaña Guadalupe, y seguidamente la de Jaitzquivel, y vuelve á levantarse con rapidez para determinar el monte Ulia en la desembocadura del r. *Urumea*. En esta distancia se hallan sit. los tres puertos marit. de Fuenterrabía, Pasages y San Sebastian; el primero en la desembocadura del *Vidasoa*, cuyo r. forma el lim. divisorio de Guipúzcoa con la Francia corriendo por entre las montañas de Camisari y la Cruz, correspondientes á aquel reino, y las peñas de Feloaga y Jaitzquivel de España; el segundo en el estremo de la regata y valle de Oyarzun, y el tercero á la orilla izq. del *Urumea*. Los montes de Feloaga y lomas que van al Jaitzquivel, dividen las vertientes del *Vidasoa* y *Oyarzun*: el de San Marcos separa las que caen al último y al *Urumea*; cuya variacion de corrientes en tan poco espacio da la verdadera idea de la desigualdad y desnivel del terreno. El monte de San Marcos está separado de la cord. por un collado muy bajo y tan estrecho, que solo deja lugar al camino: uno de sus estribos baja hasta cerca de la desembocadura del *Urumea*, cuyo punto dista mas de 1/2 leg.; y otro desciende á la parte en que mas se interna el puerto de Pasages entre la Herrera y Renteria á 1/4. El monte de

Digitized by Google

Oyarzun se encuentra en igual caso con respecto á la cord., y su caida llega á Renteria, sucediendo lo mismo al de Feloaga Relativamente á la cord., entre estos dos últimos y sus caidas hácia Pasages, se forma una regata estrechísima que va á Renteria. De todo este terreno, el mas montuoso es el que media entre San Marcos y el r. *Urumea*. Las lomas con que se aproxima á los puertos, van sucesivamente en degradacion, siendo inferiores á todas las de la orilla del *Vidasoa* y terreno intermedio entre este r. y Feloaga. La frontera de Francia con Guipúzcoa es menos áspera y montuosa que la que acabamos de describir; pues la loma llamada de la Cruz, que dista del *Vidasoa* unas 2.500 varas, es de fácil acceso en toda su estension: el terreno es bastante despejado, y su cima separa las vertientes que van al *Vidasoa* y al *Nivelle*: á su N está Andaya; Oruña al E., y al S. la termina otra mayor altura llamada el Diamante, donde se forma un collado que la une con la loma Verde. El terreno que media entre la loma y el r. *Nivelle*, es de fácil acceso en todas sus partes, encontrándose bastantes árboles y vallados: de la misma loma salen dos estribos casi paralelos entre sí y al mar, que por medio de varios montecillos se estienden hasta el pie de la montaña de Siburu, frente de San Juan de Luz.

Caminos. El principal, y puede llamarse único, que sirve de comunicacion con Francia, es la carretera general, que atravesando los valles de Urola, Oria, Urumea, Oyarzun y Vidasoa, entra en aquel reino por el puente de Behovia, el cual es el tronco, digámoslo asi, de las diferentes ramificaciones que parten de varios pueblos de la prov., ó entrando en ella de otras. Los demas puntos de comunicacion con Francia, son veredas ó caminos bastante malos para los carros del pais, á causa de la aspereza y elevacion del terreno, y formar el *Vidasoa* el límite de ambos reinos, segun queda indicado. El hallarse esta materia suficientemente tratada en el art. prov. de Guipúzcoa, nos retrae estendernos mas sobre ella: pasaremos pues á formar una ligera reseña de lo respectivo á

Fortificaciones. Limítrofe la prov. de Guipúzcoa á una nacion poderosa, ha sido en muchos siglos uno de los principales puntos que mas inmediatamente han empezado á sentir la cruel influencia del maligno genio de la guerra; pues ya penetrasen los ejércitos franceses en España, ó ya se preparasen los nuestros á hostilizar ó á la defensiva, siempre han sufrido y sufrirán aquellos pueblos ó terrenos mas ó menos privaciones, segun la calidad, fuerza y circunstancias en las guerras. Ignoramos la época de la fundacion de alguna de las fortificaciones de la prov., que asi como la contigua, trataban por este medio de estar prevenidas contra las agresiones del contrario: basta saber que hace muchos siglos se hallan establecidas, y que con suertes varias han llenado mas ó menos el objeto de su mision. La primera fortaleza estable que se encuentra en la línea es endeble, y puramente marítima, ó por mejor decir, un puesto de aquellos que por sí mismos no se defienden: tal es el cast. *de San Telmo de Higuer*, sit. en el cabo de Olearso ú Olarso, en la punta de la parte mas set. de Guipúzcoa, y construido en tiempo de Felipe II. Este cabo es uno de los estremos de la montaña de Jaitzquivel, que forma el térm. de nuestro terr. á la salida del r. *Vidasoa*. Sobre esta punta hay un cast. reducido, con las mas precisas divisiones para una corta guarnicion. El objeto de este cast. no parece puede ser otro que dominar la entrada y salida del *Vidasoa*, y proteger algun tanto los barcos del comercio al doblar estas puntas.

Plaza de Fuenterrabia. Al opinar la brigada de generales destinada en el año 1796 al reconocimiento de las plazas de Guipúzcoa y Navarra, por que no debia repararse, mejorarse ni mantenerse la plaza de Fuenterrabia, opinó tambien que se debia conservar un fuerte en su lugar, para tener la regalía ó derecho de poseer una fort., cuyos fuegos batiesen el pais enemigo; defendiesen en parte el paso del r. que divide las dos potencias; mantuviese el derecho de la pesca que hay en él; conservasen su fondeadero y navegacion, y sobre todo apoyasen la izq. de nuestros ejércitos, destinados á formar y sostener la primera línea de la frontera de Guipúzcoa ó sea el *Vidasoa*. Este fuerte lo queria la brigada, compuesto su fondo de la torre ó casa fuerte del emperador Cárlos V, con un pastel ó herradura por la parte del r., una gran batería baja y otra alta en la plataforma, ciñendo el todo por la parte de tierra con un foso estrecho y un muro aspillerado con algunos flancos. Opinaba tambien la brigada que la batería baja del fuerte debia tener 8 piezas de á 24; 2 obuses de á 8, y 2 morteros cónicos de á 12: la alta 6 cañones de á 16; 2 morteros cónicos de á 10, y 2 obuses de á 6, teniendo ademas 4 cañones de á 4 para sacarlos fuera del fuerte y sostener las tropas. Pero para seguir esta idea, es necesario tener el contingente necesario para el servicio de todas estas piezas, tanto las de salida como las estables; y tal vez tan pequeño espacio, no dará suficiente superficie para los almacenes. Sin embargo, sea cual fuere el fuerte que se llegue á elegir, la idea es en general muy buena, asi como lo es tambien el abandono de la plaza.

Castillo de Sta. Isabel de Pasages. Se da este nombre á una obra sumamente irregular, cerrada por su gola, con baterías sobre tres distintos niveles, que defienden la entrada ó boca del puerto, sit. en una punta occidental de la montaña de Jaitzquivel.

Plaza de San Sebastian y cast. de Sta. Cruz de la Mota. Descrita la costa de Guipúzcoa en el art. de esta prov., queda marcada la localidad del monte Orgullo, donde está el cast. de la Mota: esta circunstancia y la de tenernos que ocupar de las fortificaciones espresadas, al hacerlo de la plaza de San Sebastian nos retrae ocuparnos de ellas mas por estenso en este lugar.

SEGUNDA SERIE.

Parte de Navarra. La gran cord. de los Pirineos que forma este lado de frontera, corre con pocas alteraciones de O. á E. desde el puerto de Roncesvalles ó collado de Ibañeta, hasta el confin con Aragon, haciendo una pequeña inflexion hácia el S., para seguir por las montañas de Eurucheapile y Vizcahori, pasando por delante de la fáb. de Eugui: poco mas arriba de este punto, se divide esta cord. en dos ramos principales, el mas al N., que en gran parte coincide con la línea divisoria, toma esta direccion pasando por las peñas de Arguinza, montes de Urrusca, Auza y Lanz: allí gira al O. por los de Medica, Garromendi, Anzabal y Aconuz; retrocediendo al S. hasta el monte Archiola, de donde vuelve á O. y continúa con inflexiones cortas por las Palomeras de Echalar, montes de Lavenga y Larhun, y se inclina al S. hasta Comisari para continuar hácia el O., estrellándose en el Océano por la loma de la Cruz. Este ramo divide las vertientes de aguas de los r. *Nive* y *Vidasoa*. El segundo ramo en que se dividen los Pirineos, no lejos de Eugui, sigue al O. con alguna inclinacion al S. por los montes de Artesiaga, Velate y Donamaria, hasta los de Ubici y Gorriti: allí se divide en otros dos brazos considerables; el mas esterior toma la direccion casi al N., pasa por los montes de Guizuela, Maya y Peñas de Feloaga, ya en Guipúzcoa, y por medio de unas lomas se enlaza con las montañas de Jaitzquivel. El segundo ramo de esta nueva division de la cord., se dirige al SO. por encima de Lecumberri; pasa por las montañas de Aralar y San Adrian, térm. de Navarra; se inclina al O. por las de Salinas, límites de Alava y Guipúzcoa, y sigue á las de Altube, Peñas de Gorbea y Orduña, de donde va enlazada por las Encartaciones á las de Santander y Asturias, siguiendo la costa de Galicia. Desde estas grandes y primordiales cord. se desprenden otros ramos de mayor ó menor consideracion, segun sus elevaciones y la importancia de los valles que comprenden, y los pasos que forman ó facilitan.

Todas las fronteras ó términos esenciales de Navarra son de difícil acceso: pero la de Francia lo es mas que todas, por la mayor elevacion y base de la cordillera, que ciñe á determinados y precisos pasos, casi todos malos. La parte comprendida entre Orbaiceta y Eugui, es de las de mas fácil acceso

Siguiendo el mismo método que en la descripcion de la parte de Guipúzcoa, daremos una ligera noticia de la frontera de Francia con Navarra. El valle de Souve y tierras de Hira ó Zira, que son las confinantes, constan de terreno montuoso y áspero, y solo son algo mas despejadas las orillas del r. *Nivelle*. La tierra de labor que linda con el valle de Baztan, las cinco v. de la montaña, y sobre todo el terreno comprendido entre el *Nivelle* y el *Vidasoa*, tiene mu-

Digitized by Google

chos bosques, es todo ondaloso, y las pequeñas heredades en que se halla dividido estan cercadas de fuertes vallados ó linderos de árboles, que todo aumenta las dificultades de penetrar por un pais, que puede por su naturaleza y calidad de cultivo, mirarse como muy quebrado.

CAMINOS. La carretera que sube el puerto de Velate por las faldas occidentales de dicho monte y el de Orolin, contornea las altas pendientes de Mocanaz y Garzara, hasta llegar á Almandoz, á cuyo cuarto de leg. empalman los dos ramales que conducen á la frontera, el uno por Baztan y Urdax, hasta el puente de Dancharina mitad español y mitad francés, y el otro por Santesteban y Vera á la barca de Endarlaza. El camino que por Urroz y Aoiz, conducia á Ochagabia y raya de Francia, era casi intransitable, particularmente de Aoiz en adelante, en tiempo de nieves: en el dia se ha construido una carretera, que se separa en Villava de las que dirigen á Francia. Anteriormente, el camino que ofrecia alguna facilidad para carruages, entre Francia y Navarra, es el que arrancando desde Pamplona, se dirige por todo el valle de Esteribar, hasta Zubiri, y atravesando unos montes poco elevados, pasa por Linzoain y Mezquiriz, llano de Burguete y Roncesvalles, y cruzando el Pirineo por las faldas de Gurrizu y Altobiscar, baja por uno de sus estribos á San Juan de Pie de Puerto: á esta avenida principal, concurren otras mas ó menos escabrosas y practicables entre ellas, la que sigue el trazado de la nueva carretera de Baztan, y la otra, un poco á la izq., el llamado camino de los Berrios, que conduce por Berriosuso, Marcalain, Eguaras y Lizaso, desde cuyo último punto hay tres distintos parages que atraviesan la gran cordillera. Para formar una idea del camino carretero de Roncesvalles, ó sea el que saliendo de Bayona viene de Francia á Navarra por San Juan de Pie de Puerto, como tambien de sus enlaces con otras comunicaciones, deberá considerarse, que cuando la gran cordillera de los Pirineos llega á la montaña elevada de Altoviscar, se desprende un ramal, que forma el alto de Orzanzurrieta y baja hasta las fábricas de Orbaiceta. Desde la misma montaña sigue la cordillera hasta el alto de Bertantea; allí se dirige hácia el N. un estribo, que termina en las inmediaciones de San Juan de Pie de Puerto, y como el camino de que se trata viene de Bayona, toma por dicho estribo, pasa por la venta de Orisun, Castel Piñon, falda meridional de Altoviscar, deja sobre su costado al N. el collado de Ibañeta, y costeando la falda del alto de Guiriza, desciende á Roncesvalles. Este camino es en lo general llano, menos hácia Linzoain y Espinal, hallándose toda la falda meridional de la cordillera cubierta de un bosque espesísimo que continua hasta mas allá de Eugui. Este camino, hácia Francia, baja con dominacion hasta San Juan de Pie de Puerto, costea el r. *Nive*, y por terreno mas despejado llega á Bayona, que dista de allí poco mas de 9 leg. y 13 de Roncesvalles. Con este camino tienen enlace todos los que vienen de Francia á la fáb. de Orbaiceta, la cual se halla colocada en una garganta muy estrecha, y entre montañas muy elevadas. La regata de Legarza, que la baña, va á desembocar al r. *Irati* á poca dist. de la espresada fáb., la que tiene puntos de comunicacion carreteros con Roncesvalles y Burguete, como tambien con los que vienen de los Alduides por el collado de Atalostegui, Sorogoyen y fab. de Eugui. Desde la fáb. hay carretera sólida y ancha hasta el pueblo que la da nombre, y desde allí, por terreno mas despejado, aunque siempre montuoso, sigue, ya por laderas, ya costeando las márg. del r., hasta Zubiri, donde se enlaza con la carretera principal de Roncesvalles. Corta y enlaza igualmente con todos estos caminos, el que se construyó para la conduccion de maderas de los bosques de Orozbetelu y de Garralda, el cual da principio en el primer bosque á 2 leg. de Orbaiceta: va por Garralda; el Espinar, Lanz y Olagüe; entra en el valle de Ulzama, y sube al puerto Labeaga y Donamaria, desde cuyo pueblo pasa á Santesteban, de donde se conducen las maderas por el *Vidasoa*.

Los Alduides forman un valle de poca anchura, entre el estribo de la gran cordillera, que desciende desde Lindus hasta el monte Mupiera, comunicándose con el valle de Baygorri por una estrechísima garganta y mal camino que sale á Banca.

El valle de Baztan tomado desde el puerto de Maya hasta el de Velate, tiene cerca de 7 leg. de long., siendo su anchura muy desigual, pues desde el fondo de la garganta de Garzain á Oronoz, se cuentan 4 leg., al paso que entre Arizcun y Elizondo, así como en otros muchos parages, hay solo algunas toesas. Este valle es la parte mas saliente de toda la frontera: los montes que le circundan tienen mucha elevacion, pero en sus caidas laterales se forman varios collados de acceso mas ó menos fácil, pero asequible en todos, siendo los mas notables el de Berderis al SO. que sirve para bajar á los Alduides; el de Ispegui al NE que conduce á Baygorri, y el de Vidasley ó de Maya al NO., por donde pasa el camino de dicho pueblo, que va por Urdax, Suraire y Vitariz á Bayona. La cordillera que ciñe todo el valle de Baztan, en la parte en que ofrece avenidas con Francia, que es la comprendida entre el collado de Beladun por la parte de los Alduides, hasta el monte Anchitabidum, se estiende unas 5 leguas.

La frontera de las 5 villas, que da principio en el monte de Isacogaña al E del de las Palomeras de Echalar, es escabrosa, y con solo veredas para comunicar con lo interior hasta llegar al monte de Laviaga: desde este al de Larhun, forma un collado bajo y de fácil acceso, por el cual pasa el camino que va de Vera al pueblo de Sara. La caida de Larhun hácia el O. forma otro collado, por donde va el camino que sale tambien de Vera para San Juan de Luz: ambos son practicables para los carros del pais, y el terreno en la parte de Francia es mas despejado y menos montuoso que todo el resto de la frontera. Los montes que circundan á Vera, y se estienden desde Laveaga hasta Comsari, forman tambien otra parte saliente de nuestra frontera hácia Francia, siendo flanco de todo el terreno comprendido entre los r. *Vidasoa* y *Nivelle*. Además, existen en toda la linea que nos ocupa una infinidad de veredas ó pasos; en términos, de poderse asegurar, no hay en casi toda ella hasta el Aragon, parte alguna, que no pueda comunicarse con el reino vecino; pues pocos terrenos se encontraran, tanto en los collados ó desfiladeros, como en los flancos, que no hayan sido pisados por los pastores.

Rios y arroyos. Obra muy prolija seria, seguir en su curso los r. é infinidad de arroyos que se forman ó recorren el ramal del Pirineo que nos ocupa: así pues, no haremos mas que designar los principales, con la detencion compatible con el objeto que nos hemos propuesto. En este reino hay 2 depósitos ó madres principales, que recorren y conducen al mar los r. de segunda clase y la multitud de arroyos que nacen y se forman en las montañas que le cercan: el uno es el *Vidasoa* y el otro el *Ebro*. Aquel es pues el único depósito ó caja principal de aguas de la parte N. de Navarra ó sea la que corresponde á la frontera de Francia: los depósitos de segundo órden que concurren á formarlo son, primero el r. de *Baztan*, que se une en Santesteban al r. *Ezcurra*, para formar desde este punto el r. *Vidasoa*; el segundo es el mismo *Ezcurra*, que reune las diversas regatas procedentes de los montes de Ubici y Gorriti. En la parte del terr. francés, correspondiente á la misma frontera y procedente de las vertientes en sentido opuesto de la cord. limítrofe, se forman tambien 2 cajas ó depósitos principales, que constituyen los r. *Nive* y *Nivelle*; el primero que tiene su origen de la montaña de Abodi y puertos inmediatos sobre el valle de Aezcoa, corre proximamente en direccion NO. hasta los Alduides, y recodando al N. se vuelve poco despues á inclinar al O. para desemborar por Bayona en el *Adour*: el *Nivelle* tiene su nacimiento en la regata que comienza á las inmediaciones del puerto de Ochondo y desciende á Urdax; recoge las aguas de las vertientes al N. desde los montes de Ochondo y Alconuz hasta los de Labeaga, Larhun, etc., y va á desembocar en el mar á las inmediaciones de San Juan de Luz. Por la parte meridional de la referida cordillera del Pirineo, que desde el confin de la prov. de Huesca, corre de E. á O. por los puertos de Roncesvalles y collado de Ibañeta, montes de Gorrostin Vizcahori, Velate, etc., hasta los de Ubici y Gorriti, se desprenden varias regatas en direccion casi perpendicular á aquella, que bañan los valles de Erro, Esteribar, Anué y Ulzama. Las procedentes de los tres últimos valles, costeando las 2 faldas del grande estribo meridional que dejamos descrito, y formando los r. de *Zubiri* y el *Mediano*, se reunen en *Villava* á 1/2 leg. de Pamplona, para formar el *Arga*, que toma el nombre en este pueblo y desagua en el

Digitized by Google

Tambien creemos será leida con gusto la siguiente

Tabla comparativa de las principales cascadas y cataratas del globo, desde su propia base.

NOMBRES.	SITUACION.	Toesas.	Pies franceses.	Idem españoles.	Varas.
1 Cascada de Gavarnie (la mas elevada del Orbe). . .	Pirineos. . . .	244	1266	1477	492
2 Staubach.	Suiza.	150	900	1050	350
3 Riukan Fosse. . .	Noruega. . . .	133	800	934	310
4 Seculejo.	Pirineo. . . .	133	800	934	310
5 Lulea.	Suecia.	100	600	700	333
6 Tuquendama . . .	Colombia. . .	90	539	630	210
7 Catarata del Missouri.	América. . . .	64	384	448	149
8 Id. del Vanagre. .	Colombia. . .	61	369	429	143
9 Id. del Grey. . . .	Escocia. . . .	58	350	406	135
10 Pisse Vache. . . .	Suiza.	50	300	350	116
11 Marmora en Terni.	Italia.	45	270	315	105
12 Monmorency. . . .	Canadá. . . .	40	242	280	93
13 Salto Carpin entre Torla y Gavarnie.	Pirineos. . . .	36	214	250	83
14 Beschembach. . .	Suiza.	33	200	234	77
15 Salto del Niagara	América. . . .	27	163	189	63
16 Kakabica.	Idem.	20	122	140	46
17 El Rin en Sauffen.	Suiza.	10	60	70	23
18 Cascada de Tivoli.	Italia.	8	50	58	18
19 Oncroco.	América Septentrional..	5	30	35	11
20 Mississipi en San Antonio.	Idem.	2	12	14	4
21 Senegal en Felou..	Africa.	1	6	7	2
22 Ultima catarata del Nilo..	Africa.	0	5	6	2

NOTA. Se omiten los quebrados.

Esplicadas aunque muy por encima las principales montañas del Pirineo, y su elevacion absoluta sobre el nivel del mar, nos resta solo hablar de los estribos de esta inmensa mole, que se introducen en Aragon formando los diversos valles de que vamos á ocuparnos, y por los cuales se precipitan una infinidad de r., arroyos y torrentes,

Valle de Ansó. Es el primero que se presenta al O. de Aragon, y contiguo al del Roncal en Navarra, separándolos las peñas y sierras de Ascaurri, que se internan y componen los lim. de estas dos prov. hasta el frente de Isabel, siguiendo sus ramificaciones y enlaces hasta el mismo r. *Aragon*. La frontera que presenta este valle con Francia es de 2 leg., pero su térm. se estiende al E. por medio de una estrecha faja que se interpone á los valles de Hecho, Aragues y Aspa en Francia. El terreno es áspero y casi intransitable; le cruza de N. á S. el r. *Veral*, cuyas márg. sigue el mal camino que despues se divide en cuatro, antes de pasar los malos y estrechos desfiladeros de Fuente, Torroblas, Zaparreta etc.: el de la izq. retrocede y va al valle de Roncal, y los otros tres á Francia por los puertos de Lupiza, Petragema y Lacherit. El primero está ya en territorio de Navarra. El pueblo de Ansó dista 5 leg de los puertos de Petragema ó Pectragema y Lacherit ó Cherito, de caminos horrorosos llenos de desfiladeros y que se reducen á uno en el puente de Zurita, quedando desde dichos puertos á Lescun, primer l. de Francia, otra leg y 1/2: las nieves se apoderan de ellos desde noviembre á mayo.

Valle de Hecho. Sigue al E. del anterior, estando ambos divididos por un estribo de la cord. principal, que mas bien son unos altos y escarpados montes que tienen leg. y 1/2 de travesía. Lo corre y fertiliza en su long. el r. *Aragon Subordan*, pero saliendo de sus orillas y aun en varias partes de ellas tiene el suelo tan áspero y desigual como el de Ansó, y mas lleno de monte y maleza. Su frontera con Francia es de 3 3/4 leg., en cuyo espacio hay tres pasos ó puertos: el mas al O. es el de Lacherit comun á este valle y el de Ansó: al 1/4 de leg. de pasarle se divide el camino en dos, el primero es el que se ha dicho para Ansó; el segundo el que dirige al valle que tratamos. A 1 leg. corta al E. está el paso del Palo, angosto y fuerte por naturaleza; pero con subidas y bajadas practicables por una especie de prado; por él pasa un camino que dirige á Lescun en Francia. Otro puerto se encuentra a las 2 leg. llamado Aguas-Tortas, que tiene inmediata comunicacion con el paso de Secus sit. dentro del valle, del cual se desprenden varias sendas en direccion al camino principal del mismo por detras de Torrenueva, y á leg. y 1/4 del pueblo de Hecho continuan hácia el interior de Aragon, por Binies y Verdun. A escepcion de la última y penosa vereda que desde el paso de Secus va por el paso de Forcas á unirse con el camino principal, por la orilla izq. del riach. de este último nombre, todos los demas caminos y veredas, tienen que pasar el Bozo de Liena, las peñas de Aguirre y la Forca, desfiladeros estrechos entre montañas ásperas. Este valle se puede comunicar con Aragüés, su inmediato al E. por el terr. francés y los puertos de Aguas-Tortas ó Aguas-Tuertas y de la Trinchera, dejando entre la frontera y este mal camino, el *Ibon* ó laguna de Astanes. Tambien se comunica con el mismo por el camino de Francia, ó bien siguendo la márg. der. del arroyo *Rigon* Los puertos del Palo y Aguas-Tortas, se hallan cubiertos de nieve los siete meses del año. Dividen á este valle de los de Ansó y Aragüés, dos grandes estribos que proporcionan alguna comunicacion con el primero y ninguna con el segundo hasta mas abajo de Hecho, que con gran rodeo se puede ir á Verdués y Aragüés, cuyo valle sigue al que acabamos de describir.

Valle de Aragues Es mas pequeño en todos sentidos que los anteriores. No tiene mas que un mal puerto llamado la Trinchera; las veredas que pasan por él van á unirse en Francia al camino de Hecho que pasa por el puerto de Aguas-Tortas, para ir á los pueblos de Borsa, Lescum ó Lescun y otros. Le cruza el r. *Rigon*. Su terreno es tan áspero como el de los anteriores. La long. de la cord. que sirve de frontera, empieza á inclinarse hacia el S desde el puerto del Palo, siguendo lo mismo por el de Aguas-Tortas y el de la Trinchera, de modo que este mira hácia el E. Con el valle de Aisa tiene tres comunicaciones, dos que van a unirse junto á la garganta y puerto de este último nombre, y otra que va de cap. á cap. de ambos valles: aunque son pocas y malas las que tiene con el interior de Aragon, las hay por Sinues, Fiesas y Entura etc.

Valle de Aisa. Este es de los mas reducidos de la frontera, formando no obstante parte de ella; la suya es de 1/4 de leg. en la cual está el único paso ó comunicacion que tiene con esta, que es la garganta de Aysa óctisa, muy estrecha, áspera y cubierta de nieve los seis meses del año, dist. 3/4 de leg. del puerto de la Trinchera. Hasta dicha garganta sigue el térm. que se dijo estenderse hácia el E. en el valle de Ansó. El que nos ocupa está encajonado entre dos estribos muy ásperos que solo por sus estremos tienen alguna comunicacion con los laterales.

Digitized by Google

Valle de Borao. Sigue al anterior y es aun mas pequeño que él, careciendo de comunicacion propia con Francia, lo cual verifica por la garganta de Aisa, pasando antes el puerto de Borao, malo, estrecho y penoso: sus lims. de O. y E. son dos estribos de la gran cord., paralelos entre sí, sin camino ni vereda sino en sus estremos. El suelo es tan áspero como el de los otros, aislándolo las nieves una gran parte del año.

Valle de Canfranc. De distinta especie es este al anterior. Tiene 2 leg. de frontera, como que se interpone al valle de Borao. A pesar de ser algo reducido este valle, es tal vez el de mayor importancia de todos los que forman la frontera de Aragon y Francia, por las faciles comunicaciones que tiene por los puertos de la Cruz de San Port, Astun y coll de los Monges. Le atraviesa el r. *Aragon*. El puerto de la Cruz de San Port, que se halla en la continuacion de la venta de Sta. Cristina á Urdos, Portalet etc. del reino vecino, es llano, espacioso, y se pasa casi en todos tiempos, pues aunque suelen cargarle las nieves, con facilidad se deshacen, de lo cual es una prueba la obligacion que tienen los naturales de abrirlo, si en tres dias no lo hace el tiempo, cosa que no podria hacerse, si fuese este puerto como los de los valles anteriores. Dista la Cruz de San Port 2 leg. largas de Canfranc, y 1 1/4 de las gargantas de Aisa y Borao por el barranco de Candanchui. El segundo puerto, ó sea el de Astun, dista de la v. 2 1/2 leg., y es áspero, angosto y casi una senda; está cuarto y medio de leg. al E. del anterior por el alto de las montañas, y 3/4 por la venta de Sta. Cristina. En el confin de este valle y el de Tena, hay otro paso, que no es mas que una senda, y el llamado coll de los Monges, por donde ambos se comunican con la parte esterior de la frontera, y se unen con los que dirigen á los pueblos de Francia, Gavas, Larrun y otros en el valle de Ossau.

Mas interno de la frontera y hácia el NE. de Canfranc, hay un pequeño valle llamado de Garcipollera, que mas bien parece una parte quitada de aquel, con solo veredas para comunicarse los pueblos entre sí, por las que se pasa á Francia; pero no asi hacia el interior de Aragon, que por camino mas despejado, se va á Jaca. A este valle sigue el de

Tena. Distante por el aire del de Roncal unas 14 leg. y 18 hasta el de Aran en Cataluña: este espacio comprende precisamente el Pirineo central, conteniéndose en él los valles de Tena, Broto, Vio, Puertolas, Bielsa, Gistau y Benasque, los cuales presentan un paisage mas varonil, una elevacion mas marcada y una zona mas compacta que el resto de la cord. Asi tambien se observa en estos parajes que las paralelas de sus estribos, tienen mas estension hácia el S., y hacen que sus fragosidades ocupen una buena parte de Aragon. Al llegar al valle de Aran ó pico de Maladeta, vuelve á aparecer el Pirineo menos montuoso y poco á poco van asi mismo siendo mas suaves sus pendientes, hasta qué se sepultan en los mares del Rosellon; observándose, que no menos por el O. que por el E. de la cord; guardan los paises inmediatos el mismo órden de descenso y suavidad.

Al valle de Ossan en Francia, corresponde el de Tena, al cual se entra desde el interior de Aragon por el punto de Biescas. Este valle se encuentra todo dentro del verdadero Pirineo, ó lo que es lo mismo entre la linea meridional de su nucleo y la central granitica. Aunque es el mas llano y abierto de todos, tiene sin embargo, terreno montuoso y descendencias ásperas, particularmente desde la línea de límites hacia la orilla izq. del *Aragon* é inmediaciones de los baños de Panticosa. Queda dicho, que el coll de los Monges es uno de los pasos de este valle para el de Canfranc, en cuya parte se conocen 4 puertos y 3 sendas: el primero empezando por el O., es el del Formigal; este puerto es tan abierto, llano y practicable, que puede transitarse por él, no solo con caballeria formada sino con artilleria. La v. de Sallent es la pobl. mas abanzada á la frontera, que hay en el camino de España y Francia por el Formigal, del que se desprende otro de herradura, por la venta del Socotor, que se interna en el vecino reino por el barranco del Petuso, quedando entre ambos la montaña llamada Corona Alta de Brocam. Otra montaña hay ya dentro de Francia, que divide estos caminos, pasando el primero por el puerto de Ancun, y el otro por el de Orade: en estos dos puntos han pretendido algunos militares debieran colocarse puestos abanzados, respecto á que ambos caminos vuelven á unirse en Francia á la leg. de la frontera. De las veredas que de diferentes parajes desembocan en el Formigal, hay especialmente dos, una que viene á ser un atajo para los pueblos interiores del valle y aun despues de él, y la otra para el camino de herradura, que pasa por Orade, siguiendo por el collado de Artiluengo, no lejos del paso de las Costas, que es otra tercera. Mas al E. del puerto de Formigal ó Tormigal, y de las sendas referidas, se halla como á 1/2 leg. de la de las Corbas el puerto llamado Cuello-de-Soba, por el que se comunica el valle de Tena directamente con el de Azun y pueblo de Arens en Francia. Esta comunicacion es muy mala y áspera, de modo que con mucho trabajo se pasa con caballerias; pero debe notarse, que el camino va recto desde Sallent, y es mas corto desde este pueblo á la frontera. A otra 1/2 leg. larga está el puerto de la Forqueta, que tambien es de herradura y malo, llegándose por él mas directamente á los pueblos de Panticosa y Pueyo, si bien puede irse por sus ramificaciones á todos los pueblos del valle. El cuarto y último puerto llamado de Panticosa, está una legua mas al E., que el anterior y en el confin del valle de Broto; media hora antes de él se hallan los baños de su nombre, célebres por sus especiales y recomendables virtudes, y de los cuales nos ocupamos en art. especial. Este valle, de que venimos tratando, está separado de todos los que le rodean por montañas ásperas, pero practicables por sendas.

Antes de pasar al valle de Broto, creemos deber consignar aqui un suceso acaecido á principios de este siglo. Dividido el pueblo de Biescas por el *Gallego*, mas de una vez ha estado amagado por sus avenidas. Súbese por un costado del *Gallego* al valle de Tena, y no á gran dist., se divisan los restos de una montaña considerable, que se desplomó en la época indicada, la cual cayendo de la der. del r. sobre su mismo cáuce, lo rebalsó por tantos dias y hasta una altura tal; que todas las riberas de su dilatada corriente, temieron era llegado su esterminio, si rebentaba el tremendo lago. Entonces se vió, acaso por la primera vez, casi enteramente seco su alveo: todos los montañeses se consternaron, pero reunidos sus esfuerzos contra el comun enemigo, trataron de desaguar el estanque poco á poco. Trájose artilleria de Jaca, y aunque á costa de fatigas, se logró por fin descantillar el enorme dique y dar salida paulatinamente á las detenidas aguas, hasta que al cabo de mucho tiempo de continua avenida, volvió aquel caudaloso r. á su estado natural, restituyendo el sosiego á los hab. de las comarcas, que riega hasta Zaragoza, por donde desagua en el *Ebro*. Bien cerca de la dicha montaña, hay una pequeña fortaleza, y á poca dist. sobre la der. del camino, el famoso santuario de Sta. Elena, de gran veneracion en el pais y célebre, tanto por su tradicion como por la fuente que nace en la cueva donde está la igl. Esta fuente es una de las mas admirables entre las intermitentes de los Pirineos; no guarda órden ni periodo como otras, secándose á lo mejor para volver á salir de nuevo, y á veces con tal ímpetu, que causa sorpresa á los viajeros; de un fenómeno como este han emanado leyendas estravagantes, pudiendo componerse un gran libro con solo el relato de los estupendos lances, que se cuentan sucedidos por virtud de la fuente, llamada con este motivo la *Gloriosa*. Desde el Pueyo y aun antes de llegar á él, se ve la bien situada casa de Lastosa, rodeada de prados, bosques y frescura, y mas arriba *Tramacastilla*, en una posicion bastante regular. El Pueyo es el punto de reunion de los magnates del valle, cuando han de ventilar ó decidir asuntos de interés comun.

Valle de Broto. Para pasar al Valle de Broto desde Biescas, hay que subir toda la corriente de un barranco, que nace y se engruesa en aquellas vertientes por entre escombros calizos y montes áridos. Toda la izq. del *Gallego* hasta el *Ara* es asi, y por cierto que forma un contraste muy notable con su der. hasta el r. *Aragon*. Por dicha izq. del *Gallego* no se ven mas que montañas escabrosas y melancólicas; su pobl. escasa y montaráz, y sus producciones

agrícolas casi nulas: mas por su der. apenas se sale del term. de Biescas, se abre al O. una inmensa planicie sembrada de pequeños pueblos, abundante en frutos, especialmente de trigo, que llegando hasta Jaca y dándose la mano con la vega del r. *Aragon*, continua hasta Navarra. Los mismos l. sit. á la der. de Biescas, sobre las faldas del Pirineo, presentan desde luego la diferencia; esto comprueba que lo mas áspero de la cord. debe empezar donde sus estribos son mas bruscos y voluminosos, que es desde el punto de Biescas, hácia el E., hasta los confines de Cataluña.

Sigamos el valle de Broto. Llégase por fin al pie de la montaña divisoria, llamada Cotelablo, montaña llena de ruinas y de espesuras, y se emprende una subida casi totalmente vertical por una senda tan tortuosa que bien se podrán contar 120 vueltas: una vez en lo alto se ve compensada la fatiga con el magestuoso punto de vista que se presenta, pues por un lado se distingue la peña de Uruel al SE. de Jaca, famosa por su cueva, en la cual tuvo principio la reconquista aragonesa en tiempo de los árabes, como la de Castilla en Covadonga; y por otro se descubren los picachos que encierran por el S. los valles de Bielsa, Gistau y Bonasque. Luego hay que bajar haciendo poco menos otros tantos rodeos hasta el llano de Linás, cuyo pueblo es el primero del valle de Broto: desde allí se pasa, siguiendo el valle, á la casa de Santa Eugenia, casa solariega, segun se cree, de los Abarcas, reyes de Aragon; continuando en descenso se deja á la der. el torrente Sorrosal, y á la izq. el camino de Torla y se llega á Broto, cap. del valle, despues de una travesía desde Biescas de 5 leg. de O. á E., sobre terreno calizo. Este valle confina por N. con el canton de Gavarnie y valle de Baregges; por NO. con el de Tena; por O. con tierra de Biescas; por S. con Serrablo y la hermosa ribera del Fiscal; SE. con el valle de Solana, y E. con el de Vio.

Como este valle se halla tan encajonado entre ásperas montañas, son tambien sus comunicaciones bastante difíciles. Se reducen á la de Biescas; á una mala salida al SO. que guia á la Yebra y riberas del *Gállego*; otra al S. que va á Sarrablo, y el camino de las orillas del Ara que da á la ribera de Fiscal. Tambien hay camino para el valle de Vio por las caidas del *Jalle*, y por cierto que es el mas penoso: de modo que puede decirse que las dos únicas avenidas del valle que sean menos fragosas, son la de Francia por Bujaruelo á Gavarnié, y la que se comunica con la mencionada ribera de Fiscal, valle abajo. Las producciones de este valle son riquísimas, aunque poco abundantes; sus esquisitas frutas, sus carnes, truchas, hortalizas y legumbres, son de lo mas sabroso y delicado.

El camino que hemos dicho dirige á Francia por Bajaruelo, baja por las montañas de Petraniara, Espluciatas y otras á Gavarnie, dejando á la der. la famosa cascada y anfiteatro del Marboré, desde el cual se ve, á no mucha dist. de Gavarnie, el ant. paso de la Bernatuara. La senda de este puerto se toma por la suave montaña de Sandaruelo al pie de Picblan ó Pico blanco, en derechura al N., hasta que se dobla el collado que comunica con los pastos de Plana la Coma en el valle de Ossau. Luego que se llega á dicho collado se encuentra sobre la misma línea divisoria un estenso lago, de 460 pies de diámetro con poca diferencia; escede aun en elevacion al de Gaube, siendo ademas inmensurable. La montaña ó praderas de Sandaruelo á la falda meridional del Pico blanco, son abundantes en pastos; lo mismo que otras que hay mas arriba hácia las peñas de San Martin, llamadas de Lapazosa, donde hay otro estanque ó ibon, segun llaman en el país. En todas estas montañas se encuentran igualmente yerbas aromáticas, y en la indicada de Sandaruelo una cueva despejada denominada la Espluga, que sirve de refugio en los contratiempos á las personas y ganados.

Ya tenemos recorrido el alto Pirineo español, desde los confines del pico de S. de Pau, hasta el monte Perdido: vamos á seguir ahora la línea hasta el pico de Maladeta.

Valle de Vio. Sigue este al anterior, y aunque no de los mas pequeños, carece de interés: linda por N. con el de Ordesa y con el canton de Gavarnie (Francia), con el cual se comunica por la brecha de Roldan; su frontera es de 1 leg. larga, pero de montañas tan ásperas é intransitables, que no admiten mas paso que el ya indicado de Roldan. Los pastos de la parte setentrional de este valle son de lo mejor del Pirineo, pues que perteneciendo á este canton los llamados puertos de Goriz, ó sean las laderas meridionales del monte Perdido y de sus empinadas colaterales, las Tres Sorores, posee lo mas esquisito, interesante y sano del ramo herbario. Estas laderas, á pesar de su escabrosidad, ofrecen subida, bien que difícil y espuesta á la cima del monte Perdido; pero que tal vez sea el único que la haya pasado el Sr. D. José Duaso, capellan de honor de Fernando VII. En lo demas de este valle no se busque fertilidad ni caprichos, pues hasta el r. *Jalle* que lo recorre y se precipita en el *Ara*, dentro del canton de Broto, niega su atractivo. Bien que en esto no hace mas que seguir la regla de los demas valles sit. fuera del centro de la cord., pues ya queda dicho, que desde esta hasta las tierras llanas de Aragon, hay una zona anchísima de montes y barrancos, todos ásperos y poco agradables. Sigue á este el valle de Puertolas: este no tiene contacto inmediato con la línea divisoria de ambas naciones, por interponerse los term. de los de Vio y Bielsa; dista 1/2 leg. de ella, y no es otra cosa que la estrecha barrancada formada por los estribos que le dividen de los dos anteriormente indicados, y por la cual corre el r. llamado *Bellós*, que trae su origen de las vertientes meridionales del monte Perdido, y va á desaguar en el *Cinca*. Poco hay que decir de este valle, pues en todo él no hay que admirar mas que derrumbaderos de bien poco interés. Su comunicacion mas directa es por una senda llamada el Portillo de Tella, por la cual se sale al valle de Bielsa, 1 leg. larga antes de llegar á la frontera.

Balle de Bielsa: forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera, y el vértice en el pueblo de Salinas, que ya está fuera del valle. Le atraviesa el r. *Cinca*, al cual se une el arroyo *Barrosa*. La frontera tiene 2 1/2 leg. de largo, con 2 puertos y un paso; los primeros son el de la Forqueta de Baregges y de Aura, correspondientes á los valles franceses de estos nombres; el paso es el llamado Trigoniero, que es el mas al E. de la misma frontera. De los 2 puertos, es el mas abierto y franco el de Aura, por donde entran en España los tres caminos reunidos cerca de la frontera, que vienen de los dos valles franceses limítrofes. Las montañas de Bielsa son como las del valle de Broto; llenas de vegetacion: ya su vista es mas agradable que la de las intermedias En ellas hay descubiertas minas de varios metales. En lo demas, es poca la desemejanza de este valle con el anterior, ya sea en el aspecto y producciones del país, ya en el carácter y ocupaciones de sus habitantes. Desde el valle de Bielsa se pasa al de Gistau por un puerto muy escabroso. Se comunica con los valles de Aure y Loron en Francia por medio de tres puertos y un camino bueno que construyeron los franceses á su costa, para estraer la rica y abundante madera que hay en él, por lo que se le denominó *paso de la Madera*; este camino y el del puerto de Aura son espaciosos, pero su influencia fenece en los montes de la Madera. La frontera de este valle es de 3 1/2 leg. Lo atraviesa el r. *Cinqueta*, enriquecido por el de *Viados* y otros varios arroyos. Este valle rodea por el S. al de Bielsa, y su terreno es tambien áspero como los otros; lo atraviesa en gran parte la montaña Barbanchina, y tiene algunas bordas que facilitan su defensa, como tambien la obliculidad con que corren los r. *Cinqueta* y *Viados*. Será siempre famoso, mas aunque por su abundancia de escelentes maderas de construccion, y que por sus minas de plomo, azufre, amatistas, cobre y hierro, por la célebre arsenical de cobalto que posee, cuyo mineral es de lo mas esquisito que se conoce en su línea. Su grano es muy fino y de un color azul oscuro, pero mas claro que el ponderado de Sajonia. Hace años que se esplotó con buen éxito por una compañía de estranjeros, los cuales lo abandonaron por causas, que no tenian conexion ni con la abundancia, ni con la escasez de ella.

Sigue al E. de Gistau, ó Gistain, el de Benasque, que es el mas grande y tal vez de mayor consideracion de toda la frontera de Aragon con Francia, así como es tambien el término de ella. Cruzado de infinitos arroyos y pequeños r. que desaguan en el *Esera*, hacen su suelo risueño y productivo. Casi compite con los inmediatos de Francia, espe-

Digitized by Google

cialmente en frondosidad; sus entradas en ellos son 8, esto es, 6 con el nombre de puertos, á saber: el llamado de *Francia*, el de *Gorgutes*, el de *Caballos*, el de *Remuñe*, el de *Molcero* y el de *Claravida*; y otras dos muy malas con el nombre de pasos, pero todas ocho constituyen el puerto ó entrada de Benasque, para cuya defensa hay un castillo antiguo sobre un penasco á la der. del *Esera*. El terreno entre el puerto de Claravida, hasta el límite con el valle de Aran, es montuosísimo y muy quebrado como se infiere de los diferentes r., arroyos y torrentes que descienden en diversas direcciones, por entre las quebradas de estos montes, desaguando todos ellos en el *Esera*. En todos los diversos caminos, sendas y veredas que conducen á este valle, bien sea directamente de Francia, bien del de Aran, se encuentran pasos estrechos y fáciles de defender dentro de sí mismo, aun cuando no ofreciesen dificultad los puertos de Molcero, Remuñe, de los Caballos y Gorgutes. Últimamente el pico Maladeta, térm. y confin del valle de Benasque con el de Aran, ofrece terrenos asperísimos, y el paso por el puerto de este nombre, aunque mas practicable que los arriba citados, presenta en su travesía grandes obstáculos y dificultades, aun en los pocos meses que no estan cubiertos de nieve.

En general los valles de Aragon limítrofes con Francia, se componen de terreno montuoso, áspero, y de difícil acceso por todas partes. Así lo comprueba el prodigioso número de r., arroyos y torrentes, que naciendo al pie de la línea de límites, se precipitan impetuosamente, formando por su reunion otros r. de 2.ª clase, que van á desaguar casi todos al *Ebro*, como caja general de todas estas aguas. Del mismo modo se demuestra lo quebrado de esta frontera por el corto número de espediciones militares que nos ofrecen la historia de nuestras guerras por esta parte, comprobando la misma verdad la escasez de caminos cubiertos que hay, y otras varias causas, que seria largo enumerar.

Desde la sierra Maladeta, que como hemos dicho repetidas veces, separa el valle de Benasque del de Aran, se ve ya invertido el órden y gradacion de la cordillera, pues al llegar á este punto hace una inflexion muy sensible, de que resulta dicho valle de Aran, que vertiendo á Francia sus aguas, corresponde á Cataluña. Luego vuelve á enderezarse, digamoslo así, hasta que llegando al Canigú, toma de nuevo una direccion seguida, y siempre en órden descendente desde el Maladeta, hasta perderse en el Mediterráneo.

Fortificaciones. El reino de Aragon, es de entradas muy difíciles por la parte de Francia, y así nunca han sido sus fortificaciones de aquellas respetables por su sistema, su capacidad y resistencia, aunque algunas de ellas ocupan ventajosas localidades. Jaca es la única plaza de guerra que tiene aquel reino, y los castillos de Benasque y algunos antiguos torreones abandonados.

CUARTA Y ULTIMA SERIE.

Parte de Cataluña. El primer terreno perteneciente al Principado, contiguo al Aragon y raya de Francia que se nos presenta es el valle de *Aran*, posesion preciosa, porque sostenida facilita correrías y entradas libres en Francia; de la cual nada podemos decir en este lugar, que no fuese una repeticion de lo ya consignado en su artículo especial, formado por el conocimiento práctico que el autor de esta obra tiene de todo aquel territorio, en razon á lo mucho que ha debido recorrerle durante la época que en la pasada lucha, se halló encargado de su defensa.

Sistema de montañas. La línea de límites que divide por la parte de Cataluña, la España de la Francia, es la misma cord. que desde el Océano corre, como se ha dicho, hasta el Mediterráneo, siguiendo poco mas ó menos de O. á E., y aunque se indicó ya, que la mayor elevacion de ella se halla en Aragon, y desde aquí va degradando su altura hácia sus estremos, sin embargo, los pocos pasos cómodos que presenta para carruages en toda la estension de la frontera, prueban evidentemente la aspereza de estos montes en esta parte. Esta cord por el O. ó valle de Aran, presenta, sin embargo, un espacio ó abertura, que facilita una comunicacion de las mas cómodas con Francia: en él tienen origen diversos arroyos, que todos desembocan en el *Garona*. Las vertientes de este r. y las del *Pallaresa*, que tambien nace en este valle, quedan divididas por un estribo, que destacándose del pico de Lart, próximo á la línea de límites, corre en la direccion de NO. á SE uniéndose con la cord. que cierra á aquel valle por esta parte. Esta cord. sale del puerto de Aulas, y sigue por los de Pallás y Caldas, tomando desde este último la direccion de E á O., y sirviendo de lim por la parte del S al espresado valle, hasta llegar al puerto de la Picada, lim. de Aragon, á cuya inmediacion se halla la montaña Maladeta, de la cual salen dos estribos; el uno divide las vertientes de los r. *Juen* y *Garona*, y el otro sirve de lim. al citado valle de Aran por el O., y lo separa del de Luchon, dividiendo igualmente las vertientes del *Garona* y r. *Pique*, que se reunen cerca de San Boat, dentro de Francia.

Desde el puerto de Aulas, sigue la cord. limítrofe con alguna inclinacion al SO. pasando por los puertos de Saló, Lision, Martillaz, Comendaz, Brau y Puerto-Negro, haciendo varias curvas: de esta cord. se desprenden varios r., de los cuales unos corren hácia la parte de España y desaguan en el *Pallaresa*, como el *Noguera de Cardós* y *Noguera de Ferreras*, que dan nombre á otros dos pequeños valles; y otros hácia Francia muriendo en el *Salat* y el *Arriege* para unir despues sus aguas al *Garona*. Desde Puerto-Negro, que es el punto de la Frontera donde se divide el corregimiento de Talarn del valle de Andorra, sale una cord. ó estribo perpendicular á la principal, que sirve de lim entre el dicho valle de Andorra y el de Ferreras, y que siguiendo la direccion NS. divide las vertientes de los r. *Pallaresa* y *Segre* y los corregimientos de Talarn y Puigcerdá. De esta misma cord., pasado el Coll de Norris, sale otro estribo, que formando una gran curva, cierra por la parte S. el citado valle, reuniéndose con la cord. que desde el portillo de Luza y cerca de las lagunas de *Balira*, divide las vertientes á este r. y al *Segre*, y sirve de lim. entre el espresado valle de Andorra y la Cerdaña por el O, dejando por el S. una pequeña salida á las aguas del *Balira*, por donde se comunica el camino que de la Seo de Urgel vá á Andorra.

El condado de la Cerdaña, que siguiendo la cord. de O. á E. es el terreno mas inmediato al ya repetido valle de Andorra, se divide en Cerdaña española y francesa. Los lim. de aquella por el N. son la cord. de los Pirineos, cuya cima divide los derrames de las aguas, formando las de la parte de Francia los r. *Ande* y *Arriege*, que pasan el primero por los pueblos de Quillart, Alet, Limoux y Carcasona, y el segundo por los de Ax, Cabánes, Tarascon, Foix y Pamiers, desaguando en el *Garona* antes de llegar á Tolosa: por el E tiene por lim. la continuacion de la misma cord., que le divide del de Conflans, en donde nace el r. *Tet*, corriendo por este condado y por Oleta, Villafranca, Prades y Perpiñan: al S. la sierra de Ntra. Sra. de Nuria, que es un estribo de la montaña del Canigú, donde nace el *Fresser*, que reuniéndose en Rivas con los r. *Rigat* y *Sagadell*, sigue su curso hasta Ripoll para morir en el *Ter*: en fin, por el O. le limita la cord. del valle de Andorra de que se ha hablado, y garganta del *Segre* por donde sigue su curso hácia la Seo de Urgel.

La línea divisoria entre la Cerdaña española y la francesa, señalada con arreglo á la paz de los Pirineos por el ob. de Orange y D Miguel Galvá, baja desde la principal cord, inmediata al Coll de Puig nurens en el origen del r. *Querol*, sigue este r. hasta el pueblo de Sanahuja, y dirigiéndose al E. entre los pueblos de Embeix y Rigolisa, pasa por medio de un puente de madera que hay sobre el r. *Roeur*, á 1/2 hora de Puigcerdá; sigue á encontrar el *Segre* cortando otro puente de madera sobre dicho r., á 1/4 de hora tambien de Puigcerdá sobre el camino que va al pequeño pueblo de las Guinguetas; y desde aquí continua á lo alto de la cima de la cord. de Ntra. Sra. de Nuria, siguiéndola hasta encontrar otra vez la verdadera línea divisoria, que es la que separa los dos reinos.

El pueblo y baília de Llivia, que se halla poco mas de una hora al N. de Puigcerdá, sobre el camino que va á Mont-Luis, aunque enclavado en territorio frances, pertenece á España, siendo neutrales ó comunes el camino que de dicho puente conduce á Llivia, y la calle misma por donde aquel dirige á Francia.

De la cord. principal que limita por el N. la Cerdaña es-

Digitized by Google

pañola, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles ó segundas cajas, sirviendo de receptáculo á los r. *Er y Sallagosa*, *Roeur y Llor*, que todos desaguan en el *Segre*, como igualmente el *Querol* y otros varios regatos, que bajando del N. y O., prueban con evidencia que por esta parte el terreno hasta las caidas del *Segre* es quebradísimo, confirmando esto mismo la escasez y dificultades que ofrecen los caminos, á escepcion del que media entre Puigcerdá y Mont-Luis, por donde va el carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del *Segre* y vertientes de la sierra Nuria, que como se ha dicho, es el lim. de la Cerdaña por la parte del S. Esta montaña, que es un estribo de la elevada del Canigó, se dirige de E. á O. al Pla de Guillen, y desde aquí, dividiendo las vertientes de los r. *Tech* y *Tet*, pasa por la montaña de Carensac, continuando despues por el coll de Nonsondes, Plá de Salinas, coll de Mayans y del Pal, en direccion NE. al SO.; sigue inclinándose de E. á O por el coll de Jou, de Pendis y de Tanca la Porta, en la montaña de Cadix, dando nacimiento á varios arroyos y r., como el *Cardonér*, el *Viudasens*, el *Bascareny* y otros de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren. Desde el coll de Tanca la Porta sigue la montaña de Cadix, que es la misma de Ntra. Sra. de Nuria, al coll de la Creu y al de Port, por donde se pasa para ir desde la Seo de Urgel á Solsona y Cardona; de aquí sigue atravesando el *Segre* entre Ordañá y el paso de los Tres Puentes, con descendencias y estribos rápidos á dicho r. que le estrechan y encajonan, dejandole solo el paso preciso. La aspereza de esta montaña es tal, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la Cerdaña á Cataluña por la parte del S. pasando por la v. de Bagá, todos son asperísimos, y apenas permiten transitar á las caballerías, y con trabajo á las gentes. Lo mismo sucede por la parte que conduce á Ripoll y Rivas, siendo el menos malo de todos, el paso por el coll de Mayans ó el de Tossas.

Siguiendo la cord. principal desde la montaña de Carrensac hácia levante, continua la cresta haciendo una curva en direccion á España hasta el coll de Falgueras, en cuya distancia intermedia, se hallan los pasos del coll del Pregó y Vermandell, saliendo estribos mas ó menos asperos que por la parte de España dividen las vertientes entre los r. *Fresser y Ter*, que se reunen en Ripoll. Este terreno es escabroso, y los caminos que de la frontera se dirigen á la v. de Bagá, siguiendo sus orillas, ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías, por la estrechez y desfiladeros que en ellos se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del *Ter*, dejando á su izq. la sierra de San Antonio cerca de Camprodon, con descendencias rápidas á dicho r. hasta el coll de Canas, por medio del cual se une al ramo de los Pirineos, que divide las aguas del *Ter y Fluvia*, dando nacimiento á una grande porcion de r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último. En este coll de Canas, sit. en el camino de Ripoll á Olot, principia la cord. del Grau, y se prolonga por las inmediaciones del dicho Olot á Gerona por San Feliú de Pallerols dando nacimiento al *Fluvia*; esta cord. ofrece una grande elevacion, con faldas muy escarpadas al N., pero mas suaves y prolongadas hácia el *Ter*, al cual corre formando desde Ripoll un arco de círculo, cuya mayor concavidad pasa por Roda y termina en Amer, donde concluye el ramo de de ella pasando por Ntra. Sra. del Far, y constituyendo el estrecho que la separa del Montseny. Al mismo tiempo esta sierra sirve de lim. entre el ant. corregimiento de Vich, que deja al SO., y el de Gerona al NE. Pasando el camino mencionado donde acaba el Grau, corre la cord. mas baja entre el *Fluvia* y arroyos de *Amer*, *Sellent y Llemaná*.

El ramo principal al N. pasa por el Coll de Caisielles, cerca de Sta. Pau, camino de Olot á Bañolas, y se estiende á lo largo de la orilla der. del *Fluvia*, dejando á la opuesta á Castell-follit, Besalú y otros. La cima mas alta de este ramo está al E. de Sta. Julia del Mont. Debajo de Rocacorba, como centro, se separa ó divide la cord. en muchas sierras, de las que la mas alta y de menos estension se dirige á Pujarnol, y bajando despues con rapidez continúa por las mesillas que dividen las vertientes del *Ter* y del *Fluvia* entre Esponella y Bañolas, Bascára y Gerona. La segunda sierra principal, menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del *Ter* de las del *Terri* ó r. de *Bañolas*, hasta el estrecho debajo de Sta. Julia de Ramis, en donde se separa esta de la de San Miguel, que está á la orilla der. del *Ter*.

La sierra de Costa-áspera, sit. al O. del coll de Costa-roja, corre de N. á S., aislada al E. por las gargantas y coll del Costa-roja; al N. por el barranco de Re-seo y el coll de Bascans; al O por la cortadura que pasa el camino real de Bañolas, y al S. por un barranco muy hondo que la divide de la pequeña loma de Marroc ó Pedrerete, y del Puig-blanco sit. á retaguardia.

Al O. del camino de Bañolas á Gerona se halla la sierra escarpada de Montagut, que termina en la altura de Cabanits, que la domina, y es punto muy interesante en la guerra, porque ademas de flanquear costa áspera y cerrar el camino de Bañolas á Gerona, cubre á Pont-mayor; ventajas todas en favor de esta plaza.

La parte del *Fluvia* comprendida entre Besalú y Bascára, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de San Ferriol y Serra den Brito al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo *Juniel*; por las costas de Merlan, Serras de Guincheres y Serra de San Miguel de Serinya; por el S. por el llano de Usay, la Ferrer, Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemurós, de Gallinés, de la Pallera y coll de Orriols, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de *Puig de Espollá y Remirols* y torrentes de *Parets* y *Guarnes*, desembocando este último á la inmediacion de Bascara; entre las cuales se hallan las lomas de San Baudilio y Puig den Batallér. Las descendencias al *Ter* por esta parte, son las lomas de la Creu de Villardel, á cuyo pie corre el r. *Alterri*, á quien se unen por su der. el *Matamós* y por la izq. el *Garrumber*, que descendiendo de la de Torres, pasa por las inmediaciones de Casa Prats de Font-cuberta, y entra en el *Alterri* cerca de las casas de Dalman de Sora. Entre el *Garrumber* y el *Folgat* corren las lomas de San Bartolomé, que dividen sus vertientes, y á la orilla izq. de este último lo verifican otras que naciendo en la Serra de Estepa y Puig de Bon-Ayre, siguen al Puig Castelar, Sta. Catalina de Parens y Vilamari. Los puntos ventajosos de esta parte de terreno son la falda de las montañas de San Ferriols, por oponerse al paso del camino que viene de Besalú y forma en esta parte un desfiladero; y las alturas desde el arroyo *Juniel* hasta la confluencia del *Ter* con el *Fluvia*, por ser puntos de observacion que sostienen el desfiladero de Serinya. Tambien es interesante la altura de Castell-de Tella, por estar próxima al camino de Bañolas; la falda de la sierra de San Miguel de Serinya y Sta. Marturia, igualmente que el Puig de la Creu de Villardel y de la Bella casa, por dominar la vega de Alterri y camino real hasta Costa-roja. Del mismo modo lo son las alturas de Santings y Esponella, Puig den Selart y de Carnedó, Serra de Llovert y de Orjans; pues terminando casi al frente del l. de Espinavesa, proporcionan dominar todo el r.; no ofreciendo menos ventajas el Puig den Casanovas por dominar el vado de Orfans; el de Mediña de Parets, Puig den Batallér, lomas de San Baudilio, bosque de Pallera y coll de Oriols, porque baten el camino de Bascára á Gerona. Tambien es interesante la altura de San Estéban para la defensa, tanto por su naturaleza como por su localidad.

No puede detallarse la topografía de cada uno de estos puntos sin estenderse escesivamente en esta clase de descripciones, que harian larguísimo este trabajo, y solamente podemos describir en grande las diversas cord. que puede interesar conocer. Volvamos pues, á la descripcion de la cord. que sirve de lim. entre las dos naciones, y tomándola desde el coll de Falgueras, donde la dejamos, debe saberse, que la cresta de los Pirineos en este punto, es la mas avanzada en nuestro terr., y vuelve á separarse siguiendo la direccion de NE. á SO. hasta el coll de Lly, cerca del Portell; hallándose en esta distancia el coll de Orts, de la Creu de Cononge, del Plá de la Creu, del Plá Jubenal etc., que dirigen á Villarroja, San Lorenzo de Cerdá y otros pueblos de Francia inmediatos á la frontera, por caminos asperísimos. En esta estension hay otros muchos estribos de donde salen sierras ásperas y montuosas, que se ramifican entre una infinidad de r. y arroyos en todas direcciones. Entre

Digitized by Google

estas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que dividen las vertientes entre el *Manol* al E.; el *Muga* al N. y NE.; el *Fluvia* al S., y el *Llera* al O. Igualmente el terr. entre el *Muga* y el r. de *Masanet* se compone de altas montañas, que dividen las vertientes de estos dos r., sin que entre ellas se encuentren caminos que permitan el paso á las caballerías hácia la frontera; no pudiéndose atravesar la cord. por esta parte sin apoderarse antes de San Lorenzo de Serdá, en caso de incursion militar. Las vertientes á la parte del S. de San Lorenzo de la Muga, es igualmente terreno escabroso, por donde corren diversos arroyos que van á desaguar al *Manol*, el cual bajando del coll de Sescré se precipita entre las sierras del Grau, Puig de las Barrancas y Sierra de Lladó, al N. de la que se halla la de Indot, corriendo entre ellas el r. *Villerjala*, que desemboca en el dicho *Manol*. En fin, todo el espacio comprendido entre el *Muga* por el N., el *Algas* por el S., y Figueras y camino real que va á Francia, es terreno muy quebrado y nada propio para espediciones militares, por los obstáculos que presentan los caminos aun para las gentes de á pie.

Al puerto de Portell ó Panisas sigue el de Pertús, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellegarde, que domina el muy cómodo y practicable camino para toda clase de carruages que va por esta parte. Este camino real esta encajonado por las montañas sobre que esta el fuerte y la de Alberá, de tal modo, que no puede pasarse sin esponerse á sus fuegos; teniendo la circunstancia de no poder ser atacado por la parte de España por ninguno de sus flancos. Al E. de Bellegarde se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo, no habiendo por esta parte mas paso que el del coll de Bañuls y el de Espolla, que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdan con Francia; y aunque no permite el tránsito de carruages, pueden pasar caballerías. Tampoco permite carruages el coll de Portell, pero con algunas reparaciones podria conducirse por él artillería, como lo verificó el general Picardós en la guerra del 93. Ademas de estos tres pasos espresados, que son los principales por este lado, hay otros que permiten atravesar los Pirineos.

Las montañas entre el coll de Bañuls y el mar, son tambien escabrosas, y no dan paso mas que á las gentes de á pie, estando defendidas sus avenidas por puntos ventajosos y de difícil acceso, como el coll de Bañuls, Puig de la Calma, coll de Suró etc. Desde estas montañas se desprenden estribos que ofrecen posiciones ventajosas á las tropas que defiendan estos pasos, y aunque en esta parte carecemos de descripciones topográficas, cual se necesitan para dar una idea exacta del terreno, nos limitaremos á decir cuanto nos proporcionan los escasos materiales que tenemos á la vista.

Entre San Lorenzo de la Muga y la Junquera, se encuentran los interesantes puntos de la montaña de la Magdalena, que defiende el paso del Muga por esta parte, igualmente que sus ásperas caidas al mismo por el N.; hallándose á su espalda las alturas delante de Lller, y las posiciones de Serra-Blanca, Serra-Mitchana, Serra-Pujada y enfrente de Pont de Molins; todas las cuales aparecen á la izq. del camino real y plaza de Figueras. Igualmente entre el *Ricardel* y el *Llobregat*, se encuentra el Mont-Roig, las alturas de la Estrella, de Rabos y otras, de que se hizo tanto uso en la guerra de la república, principalmente en la campaña del 94.

Mas á retaguardia, es decir, el terreno comprendido entre el *Fluvia* y *Ter*, hasta la desembocadura de estos r. en el mar, ofrece igualmente una segunda línea, que pasa por la venta del Orriols, camino de este punto á Camallera, alturas de Puig de Centinella, Ruges, Bug y Segalas, terminando en la montaña de Torroella de Montgri. Las alturas ventajosas por esta parte, son la loma de Calabuix y Puig de Fortin, que es su continuacion, el cual bate por su izq. ó parte de Bascára la orilla del r., y por su derecha los vados de Villajoan, descubriendo mucho terreno de la orilla opuesta; y la Sierra de Puig de Vilans, porque descubre, enfila y dificulta el paso de los vados que hay por esta parte. Tambien se consideran ventajosas todas las alturas que baten el llano desde el Puig Malañel hasta el *Ter*, cuyas posiciones son favorecidas por las acequias que salen del mismo *Fluvia*.

De las inmediaciones de la plaza de Gerona sale una cord. bastante considerable que sigue al SE. de la espresada plaza y pasa contiguo á Cassá de la Selva, formando varias caidas al r. *Oña*, hasta determinar á 2 leg. de la Bisbal, y en el mismo rumbo hácia Calonge, el coll de la Ganga, de que nacen el r. de este nombre y el *Pierot*. Desde este coll ó collado, sigue la cord. en la misma direccion hasta San Juan de Palamós, en donde principia á disminuirse de altura, terminando en el mar con escarpados de bastante elevacion.

De esta cord. salen dos ramales á la inmediacion de Gerona; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, cuyas vertientes por el NE. caen al *Ter*, y al *Oña* por el SO. y O., concluyendo en la loma de la izq. de la Bisbal; el otro cruza por Cassá de la Selva y concluye en Fanals y Puig Valente, cerca de Palamós, formando uno de los lados del valle de Aro. De esta sale un estribo que con otro que nace en el coll de la Ganga, constituyen al NE. de Calonge un valle muy estrecho, por donde corre un arroyo que desagua en el *Pierot*. En fin, esta cord. principal delante de Gerona atraviesa la Cataluña en direccion al Monseny, Congost y Monserrat, siguiendo desde aquí al Bruc, Brugañá, Vallespinosa, Cabra, Lilla, Riva, Prada, Monsant y la Figuera, y concluye en el pas del Asés en el *Ebro*. En toda esta estension solo se halla la cortadura de Monserrat, paso del *Llobregat*, del Vallespinosa por el *Gaya*; en la Riva por el Francolí y en la Figuera por el preciso paso del r. *Monsant*.

Rios y arroyos. La gran cord. de los Pirineos orientales da nacimiento á una multitud de r. que siguiendo su curso precipitado por los barrancos y valles de aquellas altas montañas y terrenos desiguales, hasta que encuentran con las vertientes de otros puntos y van reuniéndose las aguas á las cajas mas profundas que forman los principales r., los cuales las conducen al mar, desagüe final de todos; cuya ley natural está muy marcada en los Pirineos, tanto en la parte española como en la francesa. Pero contrayéndonos á la de nuestro objeto, pueden considerarse en 7 los r. principales, que son, empezando por el O., el *Noguera Ribagorzana*, *Noguera Pallaresa*, *Segre*, *Llobregat*, *Ter*, *Fluvia y Muga*; de los cuales 4 solo no pierden su nombre hasta el mar, y son el *Llobregat*, el *Ter*, el *Fluvia y* el *Muga*. De todos ellos y demas que afluyen á ellos, nos ocuparemos en sus respectivos art., donde puede verse su descripcion.

Caminos. Los principales caminos carreteros, que atravesando los Pirineos orientales facilitan la comunicacion entre España y Francia, son; el que desde Perpiñan, pasando por el coll de Pertús, se introduce en el Ampurdan, y el que desde Mont-Luis, pasando por Llivia se dirige á la Cerdaña, y siguiendo el curso del *Segre* va á la Seo de Urgel. Los demas, que partiendo de Gerona como centro se dirigen á la frontera por aquella parte del Ampurdan; y los que dirigen por la Cerdaña, valle de Aran, Andorra y demas á Francia, son, bien carreteros ó bien peoniles, segun queda indicado en la descrip. de la cord.

Fortificaciones. Seremos sumamente lacónicos en esta parte; solo mencionaremos las plazas fuertes y demas puntos fortificados, por sus nombres, como son: *Seo de Urgel* y *Castell Ciudad*; *San Fernando de Figueras*; *Rosas*; *Gerona* con sus fuertes del *Condestable*, *Reina Ana* y *Capuchinos*, y *Berga* con su cast; pues *Lérida*, *Hostalrich*, *Cardona*, *Castell-Leon* y el cast. de *Camprodon*, se hallan ya fuera de la faja que es objeto de nuestra descripcion.

Ademas de las plazas que acabamos de mencionar, hubo antiguamente en la frontera de Cataluña con Francia un gran número de cast. y puntos fortificados, de los cuales unos se hallan enteramente destruidos, sin que quede de ellos mas noticia que la de haber existido; y de otros solo se conservan restos: ellos son, *Castell Valencia*, cast. de *Aristol*, de *Bar*, de *Montella*, de *Belver*, *Castell-Roig*, *Castell-Cabrera*, *Castell-Follit* y cast. de *Caramansol*.

Otros muchos cast. ó pequeñas fort. ha babido en Cataluña, correspondientes á la frontera de Francia, ó límites de los pequeños estados en que estuvo antiguamente dividido aquel terr., y cuyas localidades pertenecen á la faja del Pirineo que llevamos descrito, viéndose por ello que los mas

Digitized by Google

han sido demolidos por los franceses con el objeto de hallar menos oposicion ó resistencia en sus movimientos y correrías en tiempo de guerra; siendo evidente que su interés ha sido y será siempre el que nuestras prov. fronterizas esten abiertas á sus armas, así como el nuestro parece deberia ser el de aumentar obstáculos estables, que hiciesen intransitable el paso de los Pirineos. Las continuas demoliciones que han hecho de nuestros cast. y fuertes de la frontera y aun del interior, aprovechando las ocasiones que les ha proporcionado la guerra, manifiestan claramente esta verdad.

Seria pues estenderse demasiado, dar una noticia detallada de los cast., pueblos cerrados, casas fuertes y demas puestos fortificados que se destruyeron antes y despues de la guerra de Sucesion; y aunque la demolicion de algunas de estas fortificaciones del interior de Cataluña podia acaso ser absolutamente necesaria en aquella época, de ningun modo podia ser conveniente se estendiese á los puntos mas inmediatos á la frontera, como el cast. de Dorris, el de Roca-Bruna, de Sala, Benda y Madiña, y torres de la Cervellera, Caramansol y fortificacion de la v. de Garriguela, con otra porcion que seria prolijo enumerar. De este modo, nuestra frontera, que por esta parte estaba sembrada de obstáculos dificiles de vencer, quedó enteramente abandonada.

Esta lijera descripcion prueba, á nuestro entender, la necesidad de reparar ó restablecer algunos puntos fortificados, que sirviendo de apoyo á las tropas, que hagan la guerra en esta parte de la frontera, proporcionen oponerse con ventaja á la entrada de los enemigos, obligándolos á perder tiempo y gente en el ataque de ellos.

Hemos recorrido ya la vasta cord. de los Pirineos desde el Océano al Mediterráneo; pero lo hemos hecho solamente en lo respectivo á la topografía del terreno, pues solo como por incidencia hemos tocado alguno de los tres reinos vegetal, mineral y zoológico. Razon será por lo tanto que demos una pincelada sobre estas diferentes materias, tan ligadas etre sí, á pesar de su heterogeneidad; sin olvidarnos de las muchas y diferentes aguas medicinales que salen de las entrañas de este coloso, si bien en esto nos concretaremos solamente á las mas dignas de mencionarse.

Producciones. A medida que los meteoros ejercen su influencia en la superficie de los Pirineos, cúbrese esta de una capa de tierra, de la cual se apodera la vejetacion: las semillas de las primeras plantas aumentan sucesivamente su espesor, y la hacen mas fértil y productiva, preservándola de la intemperie de las estaciones, y fructificando de este modo las semillas que los vientos ó los pájaros han depositado en aquel suelo. Así es como la naturaleza cubre con una capa de verdura y corona de bosques todas las montañas, á escepcion de los picos y de las cimas mas elevadas, en donde reina un eterno invierno. Pero los hombres no han respetado la obra de la naturaleza, ni se han contentado con cultivar el fondo de los valles que aquella destinó á producir su alimento: despues de introducir el arado en las praderas que cubren las vertientes vecinas, han estendido su cultivo á los campos superiores, destruyendo bosques para sustituirlos con tierras de labor.

Los pastos para el ganado son un manantial de riqueza, siempre que las praderas se encuentran en tal relacion con aquellos terrenos, que puedan abastecer de pasto durante el invierno y una parte de la primavera, á los ganados que en las demas estaciones se han apacentado en las montañas. Todo sistema que tienda á romper este equilibrio, es por lo regular vicioso, y hé aquí por que se adopta generalmente en los Pirineos.

Respecto de las viñas, sabido es que los vinos del Rosellon de Bearn y de algunas otras partes de la baja Navarra adquieren en envejeciendo una cualidad que les hace ser muy estimados. Pero cuanto mas próxima se halla la viña á la parte meridional, mas se percibe en el sabor de la uva el frio de la atmósfera y la humedad del suelo. A pesar de esto se encuentran viñedos hasta en las inmediaciones de los pueblos mas elevados de las montañas, sacando los hab. un vino muy flojo que reservan para los trabajadores

Si se tiene generalmente por cosa cierta que el número y la calidad de los ganados con que cuenta un pais, es el barómetro de la inteligencia de sus cultivadores, esta verdad es incontrastable en los Pirineos: las tierras ligeras de las montañas tienen necesidad mas que otra alguna de frecuentes estercolados; y la duracion é intensidad de los frios obligan á los montañeses á un gran consumo de lanas para sus vestidos: de aquí el que la educacion de los ganados debe considerarse como la parte mas importante de la economia rural: pero su número no es tan considerable como pudiera, si el labrador conociendo mejor sus intereses, acortase la estension de sus campos y aumentase la de sus praderas. El número de cab. de ganado vacuno en los Pirineos franceses se eleva á una décima parte del lanar; y las vacas apenas dan 2 ó 3 azumbres de leche diarias, al paso que las de Flandes y Normandia dan 3 ó 4 veces mas.

Ya se podra inferir por lo dicho, que la principal prod. del reino vegetal es la de los pastos, siendo mucho menores la de cereales, legumbres, frutas y caldos. Sin embargo, á aquella hay que añadir otra no menos útil y ventajosa, cual es la de maderas de construccion, riqueza incomparable, y que bastaria ella sola de por sí á sacarnos en gran parte de la postracion en que yacemos.

El haya, el pino silvestre, el abeto, el fresno, el álamo blanco, el tilo y las demas corpulentas columnas de sus selvas, especialmente en la parte del alto Pirineo español, no es decible lo que dispone el ánimo del observador, por su magestad y agradable perspectiva. Los bosques del Pirineo forman exactamente la zona de sus faldas, y desde la linea que la naturaleza ha marcado para otra vejetacion menos fuerte, no se encuentra un arbusto siquiera; en lo general sucede esto subiendo hácia las cimas. Un bosque allí es un vasto templo, un magestuoso vestíbulo, por donde se entra á adorar al sabio criador de tales moles. Nada falta en ellos para llenar el ánimo y la imaginacion del filósofo. La abundancia y magnitud de aquellos árboles hace muchos siglos que es objeto tambien de especulacion. Bien públicos son los elogios que desde los mas remotos tiempos se han hecho de la sanidad y robustez de los enormes abetos y pinos del Pirineo; de su escelencia para toda clase de construcciones; de su casi incorruptibilidad bajo todos climas, y de las ventajas de la mayor duracion en los mares, que llevan estos palos á los de Suecia, Rusia y otros paises del N. Ni se crea tan dificil sacarlos de la escabrosidad del Pirineo: la naturaleza misma está manifestando que tanta muchedumbre de erguidos árboles, no es necesaria para el ornato de las montañas, y así ha indicado ella misma y allanado los conductos por donde pueden ser conducidos á paises remotos. Cada valle hemos visto que tiene su r., y cada r. sus épocas de avenidas. De estas la mas permanente es la del derretimiento de las nieves, desde abril hasta agosto. Entonces se ven las principales corrientes de la cord. cubiertas de maderos en forma de balsas ó *almadias* como allí se llaman, de 6 en 6, de 12 en 12, de 20 en 20 y aun mas, segun el diámentro y la largura de los palos, segun su peso, y segun tambien la localidad, amplitud, corriente y abundancia de aguas; y descender rápidamente á Tortosa y al Mediterráneo, conducidas cada una por 2 ó 3 hombres, los cuales mas de una vez ponen su serenidad á prueba en tan singular navegacion. Generalmente los maderos que se bajan al *Ebro* tienen sus medidas ya conocidas (no hablamos de los destinados á la arboladura hidráulica, porque á estos se da la que se pide, y se dirigen por separado). Unos son de 20 cuartas y 1/2 de diámetro, otros de 24 y el correspondiente grueso, otros de 30, 40, 60 y hasta de 80. Por lo regular toda esta madera es pino. Los palos de navío son hasta de 130 pies algunos, y aun para esto no se entienda que se escogen los árboles mas grandes, sino aquellos que á una enfiladura recta reunen su lozana juventud. Tanto unos como otros bajan ya muy bien labrados de las montañas. En la parte correspondiente á la prov. de Gerona, debe agregarse á la prod. de maderas y pastos, general en toda la cord., la particular y no menos apreciable del corcho, que viene á constituir uno de los principales ramos de su riqueza.

De la parte botánica solo podremos decir, que en el lado meridional poseemos todas las plantas, yerbas y flores que se crian en los montes de Europa, desde los helados de la Noruega hasta los cálidos de Sierra-Morena. La esposicion

Digitized by Google

al sol y las frigidísimas sinuosidades que tiene, le dan todos los temperamentos y todos los climas.

El ramo mineral no es menos difuso y abundante. Se encuentra amianto, raras y muchas estalactitas, amatista de buena calidad, mucha concha y testaceo fosil con otras petrificaciones y rarezas, indicaciones y venas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, azufre, carbon de piedra, cristales de roca, cobalto y otras sustancias minerales no buscadas de intento, sino encontradas por la casualidad. De aqui podrá inferirse lo que probablemente descubririan los mineralogistas que pasasen á aquellas montañas á investigar con detencion. El Pirineo está convidando con interes, y no es difícil llegue el dia en que acabemos de convencernos mas palpablemente, de que poseemos en nuestro suelo todos los elementos de nuestra prosperidad, sin necesidad de mendigarlos fuera.

No interesa menos la zoologia de aquellas montañas. La escabrosidad de ellas, su dilatacion, la inaccesibilidad de la mayor parte, su frescura y la diversidad de una vegetacion, que proporciona la subsistencia y abrigo del fiero reino animal, son todos medios poderosos para que en ellas estacione y crie una grandísima porcion de especies, y se mantengan las demas todo el año, aun en el invierno. Desde el oso entre los cuadrúpedos, hasta el arminio hermoso, se cuenta una larga série de ellos, que ya por sus pieles, ya por sus carnes, ya por sus singulares institutos, merecen un exámen detenido, bien se consideren como interesantes á nuestra economia y comercio, bien como objetos particulares de la historia natural. El oso puede reputarse con razon, por el monarca de nuestras selvas. Se crian bastantes y de gran magnitud; su caceria es siempre peligrosa. Duermen con efecto, ó al menos pasan muy retirados en las cabernas los cuatro meses de riguroso invierno, y cuando ya el bochorno empieza á derretir las nieves en la primavera, salen de sus guaridas, y lánguidos y estenuados como estan de una larga abstinencia, se dirigen por un impulso natural hácia los sitios de majada, donde el calor del estiércol ha conservado algunos insectos, levantan como pueden las piedras movedizas, aplican la lengua á la escavacion, y pegándose á ella las hormigas, las engullen y trasladan á sus frios estómagos. Este alimento que la próvida naturaleza les preservó en la época de los yelos, es de mucho sustento, sin dejar de ser abundante. En breve pone á estas fieras en estado de poder masticar las raices y yerbecillas, y de adquirir fuerzas, no tardando en presentarse con dignidad y amenazar al que quiera inquietarles en sus madrigueras, hasta que llegado otra vez el tiempo del frio y de las nieves, desaparecen y se sepultan en las cuevas. Entretanto no se crea, como algunos han supuesto, que se mantienen de destrozos: no son los mas los que se alimentan de ganado; á escepcion de uno que otro que llega á cebarse en ellos, los demas son herbíboros ó fructívoros, á no ser que se hallen heridos y respiren venganza, en cuyo caso son terribles. La cabra montés y el ligero sarrio, son tambien dignos de atencion: las primeras habitan por lo regular en el seno de los bosques, y los segundos en lo mas elevado de los montes. Aquellas acostumbran á pacer diseminadas, y son muy corpulentas; estos se ven en cuadrillas de 20, 30, 100 ó mas, bajo la direccion de un gamo viejo, que los avisa con un silvido en los peligros: entonces se apiñan todos los del rebaño en un momento, y tomando la delantera su guia, los conduce como el viento á otros pastos mas seguros: sobre todo tienen un olfato muy fino y mucha ligereza para salvar medio volando los precipicios. El lince, el jabali, el lobo y otros animales dañinos, son tambien bastante comunes, asi como las ardillas, martas, comadrejas, arminios y otros que seria largo enumerar, si bien no hay conejos. La altanera águila que domina los picachos, es allí muy temible; mas de una vez esparce el terror entre los sarrios y ganados que se hallan paciendo en el borde de los abismos. Las hay de diversas especies, pero todas muy boraces. Se encuentran pabos silvestres, perdices blancas, y mil géneros de pájaros, indígenas, cubriendo á las veces el sol la infinidad de ellos que van á pasar el verano en los bosques, al dar la señal en otoño para emigrar á los paises cálidos.

AGUAS MINERALES. Habiéndose tratado de las prod. naturales, preciso será tambien hablar de las aguas minerales. Las que mas abundan en la cadena sept., son las sulfurosas, con virtudes medicinales incontestables: en particular empleadas esteriormente obran de un modo directo sobre el sistema cutáneo, y por absorcion y simpatía sobre las partes internas. Los sitios donde se hallan estas aguas, en la parte francesa, no son frecuentados tan solo por las personas que tratan de recobrar su salud, pues por lo comun son el punto de reunion de las gentes de tono, que procuran variar de placeres, de curiosos aficionados á trepar por las montañas, y de ociosos jugadores y aventureros. Este heterogéneo concurso se compone de cerca de 15,000, y á veces mas personas de todas edades y paises.

Seria sumamente prolijo formar una descripcion detallada, de cada uno de los manantiales que se encuentran en esta estensa cord., cuyas virtudes son, ó pueden ser aplicables á la medicina: baste decir, que el Pirineo respira vida y salud por do quiera, ya por los diversos ó infinitos manantiales que le recorren impregnados de sustancias minerales, ya por la pureza de la atmósfera, ya tambien por la sanidad de los alimentos. Sin embargo, debe consignarse que el *Alto Pirineo*, lleva hasta en esto una gran ventaja al resto de la cadena, si bien es verdad que los principales establecimientos se hallan en la parte de Francia. Bagneres de Bigorre, Bagneres de Luchon, Baregges, Snt. Sauveur, ó San Salvador, Cauteretz, Eaux Chaudes, ó Aguas-calientes, Eaux bonnes, ó Aguas-buenas, y Ussat, Rennes y Ax al E. de Luchon, forman todos un catálogo, que dan mucho honor á aquel pais y contribuyen á su celebridad; no menos que á nuestra España los de Isaba, Aribe, Panticosa, Tiermas, Benasque, Les, Artics, Tredos, Caldas, Caldetas, y otra porcion que dejamos de enumerar, y cuyas descripciones se hallan en esta obra con artículos especiales.

Pero concretándonos tan solo á Bagneres de Bigorre ó sea Bañeras de Bigorra, diremos, que es el pueblo mas felizmente situado, no solo entre los referidos, sino entre todos los de Francia en que hay aguas minerales. Vichy, Digne y Balaruc, están muy lejos de poseer sus hermosos sitios, que tan poderosamente proporcionan á los enfermos distracciones tan necesarias á la salud. Lejos de afligirse mas el paciente en este punto, no hay otro alguno quiza en toda Europa que le ofrezca tanta diversion. ¿Y cómo no ha de ser asi, cuando al privilegio de una mimosa posicion, se añade la circunstancia de ser el cuartel general en verano de todos los opulentos que se desparraman por el Pirineo, los cuales llevan siempre tras de su oro, las comodidades, el recreo y aun el refinamiento de los placeres? La fundada esperanza de recobrar la salud en unos, la necesidad de desahogarse de negocios en otros, y el espíritu de especulacion ó de curiosidad en muchas, atraen todos los años á solo Bagneres de Bigorre un gentio inmenso, de todos paises, entre los que se suelen distinguirse los ingleses. Los alrededores de la v. facilitan todos los ejercicios y medios necesarios á la distraccion, y hasta los mismos médicos saben contribuir de manera admirable á este objeto. Los magníficos paseos Bourbon y Camino de la Salud, son los sitios de moda, y de consiguiente muy concurridos. El gabinete literario de Mr. Jalon es otro objeto de pasatiempo para los aficionados, los cuales encuentran medios en él para evadirse de la engorrosa etiqueta del gran mundo. Allí se hallan dibujos magníficos, relativos al Pirineo; de modo que puede formarse una idea de todo él con solo recorrerlos con la vista; pues abrazan todos los puntos mas dignos de verse, desde los encantadores valles de Bagneres y de Campan, hasta las heladas cabezas del Vignemale. Tambien se encuentran en este gabinete cuantas obras se han escrito sobre el Pirineo, y muchísimas de sus producciones naturales.

El establecimiento llamado Frascatti, es igualmente digno de mencionarse, pues en él hay un bonito teatro, cafe, biblioteca, varios juegos, papeles públicos y otros medios de recreo é instruccion. Este es por lo regular el punto donde los concurrentes á los baños estrechan sus relaciones, segun el caracter y hábitos de cada cual.

Entre todas las fuentes medicinales de Bagneres y de sus contornos, 24 son muy acreditadas, formando cada una su establecimiento: muchos de ellos tienen sus jardines que sirven de recreo.

Concluimos, pues, respecto á este punto, con el estado que sigue:

Digitized by Google

ESTADO de las principales aguas minerales que se encuentran en los Pirineos y sus inmediaciones.

DEPARTAMENTOS.	NOMBRE DE LAS AGUAS MINERALES.	SITUACION.	Número de manantiales.	Su naturaleza.	Temperatura segun la escala de Reaumur.
Pirineos Orientales..	Arlés.	En el alto Capsir al pie de la fortaleza llamada de los baños de Arlés, construida bajo Luis XIV.	3	Sulforosas. . .	57 55 40
	Moligt.	A 3 leg. de id.	Muchos.	id.	de 33 á 30.
	Nier.	A 1 1/2 de Olette.	1	id.	49
	Nossa..	A 1/2 de Vinza.	1	id.	20
	Olett.	A 1 de Mont-Luis.	1	id.	70
	Laprest..	A 2 de Prats de Mollo..	5	id.	38 36 27 23 18
	Aiguas Caudas. . .	A 1/2 cuarto de leg. de Reynes y 1 de Ceret.	1	id.	31
	Tocz.	A 2 leg. de Olette..	2	id.	61
	Santo Tomás. . . .	A 1/4 del pueblo.	1	id.	35 49
	Bernet.	Al pie del Canigú á 1 leg. del pueblo.	2	id.	51 48
Aude. . . .	Alet.	»	1 3	Termal. . . . Ferruginosas.	22 Frias.
	Rennes..	A 3 leg. de Limouz.	3	Salinas ferruginosas.. . .	41 32 32
Ariege. . .	Audinac.	En una colina cerca de San Jirons. .	»	Id. con partículas ferruginosas.. . .	46
	Ax.	A 3 leg. de Tarascon.	Gran número.	Sulfurosas ó termales simples.	de 60 á 22.
	Carcaniero.	Canton de Querigut á la orilla izq. quierda del r. Aude á 6 leg. de Alet.	2 2	Sulfurosas.. . Termales algo salinas. . . .	32 33 56 48
	Ussat..	Cerca de Tarascon.	»	Salinas. . . .	30
Alto Garona	Bagneres de Luchon.	»	6	Sulfurosas salinas.	de 25 á 24.
	Encause.	A 1 1/2 leg. de San Gaudens.	3	Salinas. . . .	24
Altos Pirineos. . . .	Bagneres de Bigorre	En una bella situacion á la orilla izq. del Adour á 3 leg. de Tarbes. .	Gran número.	Contienen sulfato *cálcico.*	de 48 á 44.
	Bareges..	Sobre el Baztan..	Uno que tiene muchas ramificaciones. . . .	Sulfurosas. . .	de 40 á 32.
	Capbern..	En una garganta muy estrecha á poca dist. de Tournay y de Lannemezan.	»	Salinas. . . .	20
	Cauteretz..	En el valle del mismo nombre á 5 leg. de Tarves.	8	Sulfurosas. . .	39 38 38 37 3/4 37 1/2 36 1/2 32 31
	San Salvador. . . .	A 1 de Bareges.	»	Contienen particulas de azufre.	32
Bajos Pirineos. . . .	Buenas Aguas. . . .	Valle de Ossana á 7 leg. de Pau. . .	3	Sulfurosas. . .	28 24 24
	Aguas Calientes. . .	En el mismo valle á 1 1/2 de Buenas Aguas..	1	Los principios difieren poco de las de Buenas Aguas	44

Digitized by Google

Industria y comercio. Viniendo ahora á la parte industrial, veremos; que en muchos pueblos de la falda meridional se dedican á la recria de caballerias, que compran en Francia y venden en las ferias de España. En el departamento de los bajos Pirineos se fabrica una gran cantidad de telas y de pañuelos, conocidos en el comercio bajo el nombre de pañuelos de Bearne. Aunque estas telas no tienen el gusto ni la finura de las de Holanda, son muy fuertes. La parte de Cataluña es la en que mas abundan los tejidos, aunque en la mayoria de los pueblos del todo de la cord. hay telares caseros en mas ó menos número; llamando la atencion la fáb. de Llivia, que lame el terr. francés, donde se elaboran telas de algodon de mucho mérito, que nosotros mismos hemos examinado, viendo al propio tiempo el movimiento del algodon en rama y el manufacturado, á fin de cerciorarnos, que allí se elaboran las telas que llevan su nombre y su sello. Por lo demas, los hab. de los Pirineos son naturalmente activos é industriosos para adquirirse lo necesario á su sustento, si bien una gran parte se lo proporciona de una manera nada legal, por medio del contrabando. Suele decirse que la ind. es hija de la necesidad, pero nunca es tan verdadero este refran, como cuando se trata de adquirirse las cosas que mas necesarias son al hombre.

En las buenas estaciones, que son aquellas en que las lluvias son abundantes, Aragon y la alta Navarra producen bastantes granos para el sosten de sus hab. y aun para estraer; pero cuando esta última no presenta recursos, Guipúzcoa los encuentra en Castilla la Vieja.

Generalmente los pueblos de la parte española verifican su comercio mútuo con los de Francia, bien en pastos, bien en ganados ó en otros art. primarios por medio de tratados ó pactos.

Respecto á los 6 departamentos franceses que se estienden desde Bayona á Perpiñan, rara vez la provision de granos les ocasiona inquietudes, porque las llanuras suplen suficientemente lo escaso de las cosechas en los paises montuosos, y porque la Gascuña provee á todos estos de los granos que puedan necesitar en cambio de los hierros, lanas, madera y demas art. de manufactura que ellos producen. Los ganados son el objeto principal de las esportaciones de dichos departamentos, en cambio de los cuales el alto Aragon, Navarra y las Provincias Vascongadas les envian sus lanas, caldos y hierros, ya en rama, ya manufacturados.

Concluimos manifestando el número de aduanas que hay en la

	Prov. fronterizas.	1.ª clase	2.ª	TOTAL.	
Raya de Francia.	Guipúzcoa. . . .	1	»	1	32
	Navarra.	2	4	6	
	Huesca.	6	5	11	
	Lérida.	2	4	6	
	Gerona.	2	6	8	

El nombre de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de 1.ª clase con letra *cursiva* y las de 2.ª con redonda, es como sigue:

Guipúzcoa.....	Irun.
Navarra.....	*Urdax*, *Roncesvalles*, Echalár, Eugui, Isaba y Valcarcarlos.
Huesca.....	*Ansó*, *Benasque*, *Canfranc*, *Sallent*, *Siresa*, *Torla*, Aragues del Puerto, Bielsa, Fago, Panticosa y Plan.
Lérida.....	*Bosost*, *Esterri de Aneo* ó *Dáneo*, Belver, Salardú, Seo de Urgel y Tirvia.
Gerona.....	*Junquera (la)*, *Puigcerdá*, Besalú, Camprodon, Llivia, Olot, Rivas y S. Lorenzo de la Muga.

El pormenor sobre este punto podrá verse en los art. de los mencionados pueblos.

Historia. Como es considerable el objeto de este art. en sentido puramente geográfico, lo es tambien en todos los conceptos históricos. Puede empezarse su estudio hasta examinando en él el curso de las edades; pues tambien ofrece al observador los grandes cataclismos, ora generales, ora parciales del globo, cuyas memorias cuando la geología estaba en mayor atraso, existia solo en la razon de las fábulas, con que habian sido engalanadas, al cruzar los tiempos miticos. Desentrañándolas, no solo por pagar el debido tributo de respeto á la antigüedad, como dice el elegante Livio, sino para entresacar verdades de un grande interés á la historia, como lo hicieron Herodoto, Josefo, Varron, y especialmente Dionisio de Halicarnaso, se descubren los preciosos restos de otra edad moral del mundo, restos, que hasta llegar á época en nivel con la en que fueron creados, no podian ser conocidos; y que nos descubren la mas sólida base para la historia, siendo verdaderamente su razon física. Hubo un gran filósofo que dijo: «no aprender el hombre nada sino por la esperiencia»: poco aumentariamos ya sobre aquel notable concepto, atribuyendo á una accion, á una ley tópica los adelantos humanos. En aquella idea se convenció de la verdad del diluvio, que antes le mandaba creer un testo sagrado. Es cierto, que, como en este texto, aparece en el *Eda*, y que, como nosotros tenemos un *Noé*, los caldeos tuvieron un *Xisurus*; los indios un *Vichnou*, los chinos un *Peirum*; es cierto que un *Belgemer* condujo igualmente cierta barca conservadora del género humano en el nórte de la tierra, y que, para los egipcios, Mercurio aseguró los principios de las ciencias en columnas contra el impulso de las olas; es cierto que esta idea universal, esplicada ademas en la efusion de las aguas, que era la base de todas las fiestas antiguas, es una prueba irrecusable de aquel cataclismo; mas por fuerte que sea este resultado moral, que de él nos quedara, no iguala al físico que nos patentizan las cumbres de que actualmente nos ocupamos. Recorriendo la gran mole de los Pirineos hasta cabe determinar los varios giros que tomaran las aguas al formar aquel inmenso acinamiento en unas partes y aquellas profundas cortaduras en otras: junto á los colosales peñascos, y en ellos mismos se halla la eterna huella de las olas. ¿Seria resultado de alguno de los diluvios parciales, como los de *Ogiges* y *Deucalion*? Baste atribuir á estos, efectos de causas locales, la alteracion de la faz de nuestras costas, como hemos espuesto en otros varios articulos, particularmente en los de *Abila* (monte), y *Gibraltar* (estrecho). La accion que alteró la faz del globo, segun se observa en el vasto sistema pirenaico, no pudo menos de ser universal. ¿Se dirá contra esta idea, que existe otra negativa? Espresion de un pirronismo producido no por los trabajos geológicos necesarios para crear una conviccion ilustrada; no por el estudio de las antigüedades que recomienda cuando menos el respeto debido á tantos hombres eminentes que se han ocupado en ellas; no por una razon física tambien debidamente ilustrada; sino por cuanto es sencillo orillar lo que no se comprende; ó por cuanto adula á ciertos caracteres, presentar ideas nuevas mayormente cuando contradicen lo mas recibido. Una causa local pudo dar y dió repetidas veces cataclismos parciales al mundo: el rompimiento del istmo que uniera las peninsulas ibérica y africana, hizo que se derramasen las aguas del Océano en el mar interno, dando á las olas cierto número de estadios de las costas cuyo número vemos puntualizado en los geógrafos mayores. Desde que se vió la analogía que las afecciones del grande Océano guardan con el curso diurno de la luna, y se descubrió en ellas una accion astronómica, sin necesidad de entrar en la cuestion de cual sea esta, debió tenerse ya por un problema muy sencillo determinar la accion que podia enrarecer aquellas aguas bastantemente para derramarlas sobre toda la faz de la tierra. En la gran cordillera Galibórica que nos ocupa, siendo una parte del vasto sistema pirenaico, pueden admirarse los terribles sacudimientos de una catástrofe semejante, que despues de acatar debidamente la espresion sagrada, y en oposicion á cierta crítica moderna, que ha pretendido desentenderse de ella, juzgándose autorizada para esto por razones físicas, puede esplicarse por el perihelio de algun astro, cuyas tardas revoluciones marcan las grandes edades de los menores, sobre que, en su curso, van ejerciendo su accion terrible. Si se reconoce esta accion, el tránsito del diluvio á la conflagracion que supone la mitología ocurrida cuando el jóven Faeton quiso imprudentemente conducir los caballos del sol, y asustados estos por la vista del escorpion se precipitaron, y el mundo fue convertido en pabesas, no es otra cosa que el paso de menos á mas, cuya negativa seria puramente voluntaria, contra un principio concedido, contra una tradiccion universal semejante á la del diluvio, y

Digitized by Google

contra las sorprendentes observaciones de la ciencia geológica.

¿Conocerian ya los antiguos los restos de esta combustion que presentan los Pirineos, y por ello les darian los griegos este nombre? *Pyr-eneos* es tanto como decir *montes encendidos*. No dejaba de convenirles en este concepto, y por ello afirmó Platon les fue dado. Aunque Posidonio, espresando con entusiasmo las riquezas de los turdetanos, dijo, que debajo de su tierra no estaban los infiernos, sino Plutó el Dios de la riqueza, y que habiéndose incendiado sus montes y selvas esta tierra arrojó á la superficie una lava de metales preciosos, esta es la idea que se tuvo de los Pirineos, como se lee en el mismo Platon. Ahora, si esta idea fue la denominante de los Pirineos, que para los antiguos eran todos los montes de la Iberia, dilatada desde el *Istro* (el Danuvio) hasta *Gades* (Cádiz), ó fue otra, no es posible determinarlo. Tambien pudieron llamarlos montes encendidos, viendo que en efecto parecen estarlo cuando el sol se traspone á ellos cayendo á su ocaso, cuando los rayos de la luz, quebrados por una atmósfera cargada, ofrecen el horizonte enrojecido y ácrecen el disco del sol, de donde tuvieron motivo para decir que era tantas veces mayor cuando descendia á descansar en el mar esterno, sobre el que se creia en aquel tiempo se apoyaba el mundo. La fábula del famoso incendio de los Pirineos, y los raudales de oro y plata que se dice corrieron en aquella ocasion por la superficie de estos montes, puede esplicar ambas razones filosóficas y la riqueza de estos montes en dichos metales. Todas las fábulas encierran razones semejantes para las ciencias. La que presenta á la ninfa Pirene enamorada de Hércules y desesperada cuando la abandonó este, conserva una razon geográfica y otra histórica, cualquiera que sea el Hércules á que se refiera, y ambas alusivas á estos montes. Si al Hércules primitivo ó físico, que es el sol, este, despues de haber dejado las *columnas* (Calpe y Abila) la abandona á las tinieblas, debiendo entenderse en ella la region *Pirénea*, esto es, la region separada por el estenso muro de granito que nos ocupa: esta region de que se dió así una idea tan aventajada como estableciendo en ella el imperio de Plato y la mansion de los bienaventurados, pues se la presentó como amada del que habia recorrido el mundo. Si hace al Hércules primitivo histórico, que siguió las huellas del físico, es la espresion de todas las memorias de este Hércules, que lo presentan conduciendo la poblacion de Oriente á Occidente, tramontando los Pirineos y dejando la Peninsula ibérica para ir á buscar la *Saturnia*, esto es, *la escondida*, la Italia. Con relacion á este grande acontecimiento se hace andar á Tubal (*Bal* era el nombre que los caldeos daban al sol) edificando pobl. por toda la España y en los Pirineos, especialmente los encarecedores del dialecto vascongado, que atribuyen su origen á aquellos mismos pobladores.

Por razon contrapuesta hubieron de llamar mas tarde la atencion de la Peninsula los Pirineos: si antes la ninfa Pirene habia derramado sus lágrimas porque Hércules se traspusiese á ellos, bien pronto hubo de llorar la aparicion, en las cañadas de los mismos, de las tribus nómades de aquellos paises, cuya naturaleza parece ser ingrata á sus hijos, y que no obstante es el ibon de las mas terribles invasiones, cuyo órden casi periódico, observado por el célebre Montesquieu, le sirvió para amenazar á las sociedades modernas con el desbordamiento de la laguna *Meotis*. Por mas que en la fecunda imaginacion del crítico Masdeu cupiese el pensamiento, de que los celtas eran oriundos de esta parte del Pirineo, y pasaron á establecerse en la opuesta, con el único objeto de rechazar la idea de los franceses que, menos razonadamente aun, pretenden dárnoslos por pobladores, es preciso convenir en que estos, tramontando los Pirineos, asaltaron en sus establecimientos á los iberos y se mezclaron con ellos en repetidas invasiones, hasta que llegaron á producir la nacion celtíbera. De tan antiguo ha existido la razon que debe hacer considerar á los cispirenáicos la importancia militar de este insaltable muro, si en él se opone resistencia: por no haberlo verificado, de tan antiguo han sufrido los españoles que las invasiones ultrapirenáicas hayan venido á trabajar el pais, á alterar sus usos y costumbres, sus leyes políticas y religiosas. Los romanos, despues que vieron tramontar este mismo muro al formidable ejército de Aníbal, que marchaba sobre su c., cuando trajeron sus legiones á España, encontraron dividida su poblacion central en dos grandes moles, de las cuales una era está recibida de la parte ultrapirenáica. Grande seria el trastorno de los pacíficos iberos cuando la vieron descender de esta cumbres y establecerse entre ellos, bebiendo la sangre del primer cautivo en el bárbaro culto del Dios *Theut*, y considerando por su mejor alimento la leche y sangre de las yeguas; pero al fin la barbarie de estos cedió á la ilustracion de aquellos, y pararon en formar pronto un solo pueblo, pudiendo decirse con toda propiedad, que los conquistadores del Norte fueron conquistados por la ilustracion de este pais: en nada alteraron su constitucion social. No sucedió así cuando sufrió este muro el asalto que arrebató la España al imperio romano: los *euskaros* ó escandunas, generalmente llamados *vascones*, de la ralea ibera primitiva, que en las invasiones mas antiguas no habian hecho mas que orillarse, cuando por las cañadas de sus dominios veian derramarse sobre España aquellos bárbaros, en esta ocasion habian adquirido ya la unidad de que antes carecian, necesaria para la resistencia; la habian recibido del gobierno romano, y estas montañas fueron teatro de los mas recios combates antes de ser dominadas por los destructores de Roma.

El pueblo godo era el pueblo de las montañas, como el *euskaro*; así pudo dominar estas, y hacer que no limitasen su poderío, que se estendió por una y otra parte del Pirineo. No obstante, esto fue siempre con gran trabajo: la guerra de los vascones inauguró numerosos reinados, pues apoyado el espíritu libre de este pueblo en sus riscos y ventisqueros, no perdonaba ocasion de estremar sus esfuerzos contra la preponderancia goda: la espedicion de Wamba contra Paulo que contando con la Septimania y las ventajas que le ofrecia este gran muro, pensó desentenderse de Toledo, cuya accion no podia menos de debilitarse al tramontar tan encumbradas crestas llamadas en otro tiempo Alpes por Livio, ha sido comparada por un ilustre literato moderno, con la famosa espedicion de Aníbal: ambas espediciones son en efecto muy interesantes, con especialidad para los estudios militares. Los musulmanes destructores de la monarquía goda, dueños de las fértiles llanuras de la Península, se cuidaron poco de estas escabrosidades, y confinando, digasmolo así, hácia ellas aquellas valientes tribus del *Magreb*, de quienes habia sido en verdad la conquista, acaudilladas por Tharek, facilitaron á los indígenas la ocasion, no solo de erigirse independientes, sino de lanzarse á la guerra de conquista. Las montañas son el santuario de la libertad de las naciones: la libertad española, fuerte en estas, en aquella época; dueña del orígen de los rios, invadió como estos las llanuras hasta dar con el dominio islamita en los mares. En aquella terrible lucha, estos riscos fueron repetidas veces enrojecidos con sangre. Mientras que sus naturales y los españoles que á ellas se habian acogido, huyendo de la esclavitud de las llanuras, organizaban su independencia y la conquista, numerosos ejércitos musulmanes y francos tramontaron en órden contrapuesto estas cumbres; atentando todos contra la independencia que en ella aparecia, y por lo mas, era momentáneamente doblegada. Pero así aquellos ejércitos que las crónicas arábigas dicen con su estilo enfático é hiperbólico eran tan numerosos como las arenas del mar y agotaban el curso de los rios, en su tránsito, como los que encarecen los historiadores francos, todos fueron escarmentados en los desfiladeros de los Pirineos setentrionales. Por esto esclama un escritor francés, hablando de sus hab.: «¡Porteros caprichosos, habren las puertas á Almanzor y las cierran á Rolando!» Estos admirables esfuerzos dieron por resultado una nueva monarquía dilatada por ambas vertientes del Pirineo septentrional: Sancho el mayor de Navarra contó entre sus títulos el de *rey de Tolosa*. En el artículo del reino de *Navarra*, llamado por algunos Pireinaico, puede verse la historia de esta parte de los Pirineos con la brevedad propia del propósito de nuestra obra. En el de *Cataluña* vimos tambien, aunque con igual brevedad la de los Pirineos orientales. Hasta que las prolongadas guerras, en que fue comprometida la nacion española por sus monarcas, volvieron á fijar en este gran muro, que es su término natural, el término político de la Península, no reaparece su antigua importancia. Tambien vimos en los mismos precitados art, y en otros varios de la presente obra, los tratados que han

Digitized by Google

versado sobre este limite, y como posteriormente ha sido traspasado aun, por enemigos de nuestra independencia; al mismo tiempo que las sangrientas guerras de que ha sido teatro hasta en el presente siglo: por ello nos abstenemos de dar mayor estension á este artículo.

PIRIS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. la v. de Santagni.

PIROGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de *Bamiro* (V.): celebra feria llamada de Bayo, el domingo tercero de cada mes, y se beneficia en ella ganado, granos, frutas, telas y quincalla, y loza de Buño.

PIRON: r. en la prov. de Segovia: tiene su origen en las sierras de Guadarrama, por encima de Alfaro; sigue con direccion NO., que es la general que lleva en todo su curso, y atravesando los térm. de Sto. Domingo de Piron, Adrada, Sosana, Torreiglesias, Escobar, Cobatillas, Peñarrubias, Parral, Villovela, Mozoncillo, Pinarnegrillo, San Boal, Rencoudo é Iscar (prov. de Valladolid), pasa al E. de la última v. por el puente llamado Puente Blanca, y desemboca en el *Cega* al SE. y térm. de Cogeces de Iscar: durante su marcha se le unen el *Pironcillo*, en térm de Adrada; e arroyo llamado *La Certera*, en el de Losana; el titulado *Polendos*, en el de Mozoncillo, y dos arroyos que bajan de los mismos ramales de las sierras al O de Pedraza: tiene 4 puentes de piedra; uno en Sto. Domingo de Piron, con un ojo; otro en Cobatillas 2; otro en Mozoncillo con 3 y el ya citado Puente Blanca, de buena construccion y solidez, con 2; cria algunos barbos.

PIRON (STO. DOMINGO DE): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (24, 2 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una pequeña hondonada, y en un declive pedregoso; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano, padeciéndose por lo comun, algunas tercianas y cuartanas: tiene 50 CASAS, separadas algun tanto unas de otras; y una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) curato de entrada y provision real y ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Piron* que pasa próximo al pueblo. Confina el TERM. N. Tenzuela; E. Alfaro y Sotos-alvos; S. Basardilla, y O. Losana y Brieva: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende una deh. boyal de corta estension; algun arbolado de fresno y encina, y diferentes prados de regadío, de muy buena calidad: le atraviesa el r. *Piron* ya citado: el TERRENO es flojo y poco fértil; de 2.ª y 3.ª clase. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes y uno carretero que conduce á Segovia, Sepúlveda y Riaza. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y yerbas: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 42,413 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

PIRONO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de *Beariz* (V.).

PIRULEIRO: arrabal de la Coruña.

PISA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de *Naval* (V.).

PISANA: cortijo en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, y térm jurisd. de Jumilla.

PISO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco* (V.).

PISON: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de *Vijoy* (V.).

PISON (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somio* (V.). POBL.: 11 vec. y 54 almas.

PISON DE CASTREJON: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en terreno algo montuoso, con CLIMA frio combatido por los vientos de N. y O. y propenso á dolores de costado y catarros. Consta de 26 CASAS de pobre construccion; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y un sacristan, y una ermita titulada de San Roque en mediano estado: para surtido del vecindario tiene buenas aguas. Confina el TERM. por N. con Villanueva; E. Loma; S. Recueva, y O. Villalbeto: el TERRENO disfruta de monte llano y es medianamente productivo, la parte inculta está destinada á pastos y leña: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab de part. PROD: trigo, cebada, centeno, avena, titos y lino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 18 vec., 93 alm. segun datos oficiales y por noticias fidedignas sabemos es de 26 de los primeros y 130 de las segundas. CAP. PROD.: 85,360 rs. IMP.: 4,746: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayunt.

PISON DE OJEDA: l. agregado al ayunt. de Perazancas en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un hondo dominado de cuestas por el N. y á corta dist. del r. *Burejo*; su CLIMA es templado, combatido por el viento S., y alguna vez el N. y propenso á constipados. Consta de 16 CASAS de pobre construccion; escuela de primeras letras, los meses de invierno, á la cual concurren 13 niños, dotada con 30 rs que paga el ayunt. y la corta retribucion de los discípulos; una fuente titulada de los Moros á 1/4 leg. S. del pueblo, de la que se surten los vec; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Amayuelas; E. Montoto; S. Vega de Bur, y O. térm. comunero del valle de Ojeda: el TERRENO es de mediana calidad y de secano á escepcion de la parte que riega el r. citado: al O. hay un monte poblado de mata baja y en las orillas del pueblo y á sus inmediaciones se ven varios árboles de chopo y olmos: los CAMINOS son locales y en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Pradanos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y lino: se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, corzos y perdices y pesca de barbos, peces y cangrejos. IND.: un molino harinero en buen estado. POBL.: 5 vec., 26 alm. segun datos oficiales, y 10 de los primeros y 40 de las segundas segun noticias fidedignas. CAP. PROD.: 4,900 rs. IMP.: 234 reales.

PISORACA: nombre que en tiempo de los romanos tenia el r. *Pisuerga*.

PISOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro *Muiños* (V.).

PISPIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

PISUEÑA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el cabañal de su mismo nombre, térm. de Selaya, al pie de la Redondilla en su vertiente occidental: corre por entre predios particulares, baña la v. de Selaya, y los térm. de Villacarriedo, Bárcena, San Totero, Santa María, la Badilla, la Encina, la Penilla, la Carba, Pumaluengo, Socobio, la barriada de Barcenilla, Bárcena, Vega, Argomilla, San Roman y Villabanes; en todos los cuales hay puentes de madera por lo general: en su curso que será de 3 1/2 leg., hasta su incorporacion al *Pas* en térm. de Bargas, recibe multitud de afluentes conocidos con los nombres de el Campillo, Gorrino, Riocallejo, Rioseco, Rumason, Basduen, Conquera, Romazo, Hullu-spadre, Saramilla, Llerana, Socorral, Ruda, Susenaja, el Rao y las Ventas; cria pesca de truchas, salmones y otros peces.

PISUERGA: r. que nace en la parte mas septentrional de la prov. de Palencia y part. jud. de Cervera, de varias fuentes, que forman otros tantos arroyos que á continuacion se espresan: el de *Redondo*, que nace en la elevada montaña titulada Peña de Cobre, en una espaciosa cueva de estraordinaria long y la que en la opinion mas comun, es el origen del que nos ocupa, se introduce por las cuestas y escabrosidades del térm. de Redondo, y baña sus dos barrios: de él se estraen las aguas para el riego de algunos huertos y prados, y da impulso á varios molinos harineros; su direccion es de E. á O. hacia el pueblo de Areños, pasando por Llazos, Tremaya y venta de Orbaneja, frente de la cual tiene un puente de madera, igual á los que se hallan en los barrios de arriba y abajo y Tremaya. Otro arroyo de los que forman el *Pisuerga*, y segun opinion de algunos es el principal origen, y desde donde deberia correr con este nombre, es el que nace en *Piedras-luengas*, al pie de la cuesta titulada la Grajera, y al N. de aquella v. no muy distante de la Peña de Cobre; se dirige á Camasobres, en cuyo térm. se le incorpora otro pequeño arroyo, que nace en el de Ca-

Digitized by Google

savegas, y juntos marchan en direccion á la venta de Orbaneja, térm. del Campo, donde tambien confluye el que nace en el pueblo de Lores. Los tres arroyos citados corren desde el térm. de Areños en direccion á San Salvador de Cantamuda, en cuyo térm. hay un puente de piedra y cerca de él se recogen las aguas de Sevanta y el Campo, con el nombre de r. de *Pernia*; de aquí en adelante ya se denomina con el de *Pisuerga*, y marcha en direccion S. por Baños, donde tiene otro puente de madera y se le incorpora el arroyo *Estalaya*; continúa por Villanueva de Baños en cuyo térm. hay un molino de dos ruedas y se introduce en el de *Arbejal*, donde recoge las aguas de una fuente que nace en *Resoba*: hay tambien en este punto un puente largo de madera y dos molinos harineros, haciendo uso de sus aguas en este térm. para el riego de los linares y prados de guadaña. Desde que toma el nombre de *Pernia* hasta *Arbejal*, cria muchas truchas de escelente calidad, y desde este pueblo en adelante peces y cangrejos: en el pueblo citado sale un brazo ó cauce que pasa por la v. de Cervera y sirve para regar sus hermosas huertas: en este cauce hay tres molinos harineros y uno de aceite de linaza: en este térm. se le incorpora tambien cerca de un hermoso puente de 5 ojos el r. que viene de Ravanal de la Llantas por San Martin de los Herreros, Ventanilla y Ruesga, al térm. de Vado, en el cual tiene dos molinos y un batan para la ropa del pais, y junto á estos artefactos se incorpora al *Pisuerga*. Aquí toma la direccion de O. á E., pasando por los pueblos de Liguerzana, en el que se le incorporan dos pequeños arroyos que bajan de Valsadormin y Gramedo; sigue por entre Rueda, Quintanatello y Barcenilla, Salinas del Rio Pisuerga y Villanueva del Rio, entre cuyos pueblos hay un gran puente de madera y dos molinos harineros, igualmente que en Liguerzana. En el térm. de Salinas, por el que tambien cruza, tiene otro hermoso puente de piedra con 5 ojos, y próximo á este se halla el molino titulado del Marqués. Desde Villanueva del Rio continúa por Cenera, en cuyo punto se utilizan las aguas para el riego de heredades, y dan impulso á un molino y batan; sigue por Aguilar de Campos, en cuyo término tiene muchas fáb. de harinas, y un ant. puente de piedra sillería de 5 ojos; aquí varia de direccion y marcha de N. á S. pasando por el térm. de Villalbano, Villaescusa de las Torres, (en donde se le icorporan otros dos pequeños arroyos) Oteros, en donde le cruza el canal, Mabe, Puebla de San Vicente y Novales, saliendo de este part. y marchando por entre los de Villadiego, prov. de Búrgos, y el de Saldaña, estrayéndose aquí sus aguas para el famoso canal de Castilla, que corre casi paralelo á este y separando la prov. de Palencia, como ya hemos indicado, de la de Búrgos. Continua por Herrera, en cuyo térm. recibe el r. *Burejo*, que nace en Cantoral y está formado por infinidad de arroyos que bajan de la parte N. del Valle de Ojeda; siguiendo la misma direccion pasa por los térm. de San Cristobal, Zarzosa, Hijosa, Castrillo de Rio Pisuerga, Olmos y Naveros de Rio Pisuerga, San Llorente de la Vega y Melgar de Yuso. Por bajo de este pueblo y en el térm. de Osorno le aumentan sus aguas los riach. *Abanades* y *Buedo*, que se reunieron entre San Llorente de la Vega y Osorno, continua por los campos de Lantadilla, Palacios de Rio Pisuerga, Hitero de la Vega y del Castillo, encima de cuyos pueblos se le incorpora otro pequeño riach; sigue por Villodre, Villalaco y Dehesa de Torquemada, cerca de lo cual se le incorporan el *Arlanza* y *Arlanzon* reunidos entre la citada Dehesa y Palenzuela; continua por Torquemada, part. de Astudillo, con alguna inclinacion al SO., Villaviudas, del de Baltanas, en el cual se le incorpora otro pequeño arroyuelo y toca al de Palencia por el térm. de Magaz; sigue en direccion á Tariegos, y poco antes de llegar á Dueñas se le incorpora el *Carrion*, con todos sus afluentes, por su orilla der., saliendo del térm. de esta v. para introducirse en el de la prov. de Valladolid, por el térm. de San Martin de Valvení, desde el que continua á los térm. de Aguasal, Boada, Muedra y Quiñones, Palazuelos, Cabezon de Campos, donde le atraviesa un puente, y Valladolid por cuya jurisd. despues de pasar por debajo de otro, desagua en el *Duero*.

PITAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira, felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

PITANZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto* (V.).

PITARGUE: r. en la prov de Teruel, part. jud. de Aliaga. Tiene su origen en el térm. jurisd. del pueblo de su mismo nombre. El caudal de sus aguas es de mediana consideracion, pero de muy buena calidad, utilizándose en beneficio de varias huertas del pueblo de Pitarque. Su curso es al NE. en busca del r. *Guadalope*, en el que desagua por el térm. de Montoro.

PITARQUE. v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Aliaga (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (22) y c. g. de Aragon. SIT. en una hondura cercada de montes con poca ventilacion y CLIMA benigno, siendo las inflamaciones y reumas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 160 CASAS muy malas, entre ellas la del ayunt. en cuyo edificio se encuentra la cárcel; una escuela de instruccion pública concurrida por 37 niños; igl. parr. (San Clemente) cuyo curato pertenece á la encomienda de San Juan, por lo cual es de provision del Tribunal de las Ordenes Militares, 2 ermitas en el pueblo y estramuros se halla el cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N con el de Cirujeda; E. Montoro y Cañada Velandre; S. Villaroya de los Pinares, y O. Aliaga; hay en él varias casas de campo ó masias y le cruza el r. llamado *Pitarque* que nace á 3/4 de leg. del pueblo y lleva sus aguas en bastante cantidad al r. *Guadalupe*, en el que confluye. Las aguas de aquel r. son de escelente calidad y de ellas usan los vec de Pitarque, aprovechándolas tambien en beneficio de las tierras ó heredades. El TERRENO participa de secano y regadío, siendo este de buena calidad; hay 2 deh., una perteneciente á la órden de San Juan y la otra á los propios de la v.; en ambas se crian muchos pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la estafeta de Aliaga. PROD.: trigo, cebada, patatas y muchas y escelentes frutas; hay ganado lanar y cabrío y mucha caza menor POBL.: 228 vec., 912 alm. RIQUEZA IMP.: 44,118 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., los cuales se cubren en su mayor parte por reparto vecinal.

El bizarro militar Don Martin Zurbano consiguió un triunfo notable sobre los carlistas en las cercanías de esta pobl. el 5 de abril de 1840, sin sufrir mas detrimento en sus fuerzas que 4 heridos, logró destruir completamente dos de los mejores batallones carlistas, hizo 428 prisioneros entre los que habia muchos gefes y oficiales, y á penas se salvaron 400 hombres.

PITE: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teó y felig. de Sta. Maria de *Luis* (V.).

PITEIRA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Caballino (3/4). SIT. en la falda meridional de la sierra de la Magdalena, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 170 CASAS en los l. de Carballeda, Gesteira, Lamas, Paciños, Piteira, Pol, Sobrado, Souto, Valeiras y Zafra, perteneciendo parte del de Paciños en lo espiritual á Santiago de Mudelos. La igl. parr. (San Miguel) es de buena fáb. y está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. parr. de Mudelos y Cangues; E. Mosteiro y Lobanes; S. y O. parr. de Longos, San Juan y Sta. Maria de Arcos. Cruza por el térm. el r. *Arenteiro*. El TERRENO participa de monte y llano, y de buena calidad especialmente en las vegas y llanos. PROD: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, muchas frutas y vino de inferior calidad: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 170 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PITEL: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz y térm. jurisd. de Moclin.

PITELOS: l en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de Sta Maria de *Pitelos* (V.)

PITELOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Verea. SIT. al S. del monte Calbo, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Sorga; E. Candas; S. Sanguñedo, y O. Ori-

Digitized by Google

lle. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Nacen en él algunos arroyos que reuniéndose sucesivavente forman el r. *Sorga* afluente del *Arnoya*. Atraviesa por el pueblo un camino que dirige á Celanova, Calvos de Randin y otros puntos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 53 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PITEOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arevalo, térm. jurisd. de *Mamblas* (V.).

PITIEGUA: l. con ayunt. al que está agregado el desp. de la Puebla de Escalonilla en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.), aud. terr. de Valladolid (14) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. sobre la calzada de Valladolid entre dos cerros y á orilla de un arroyuelo de corto caudal; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes las tercianas. Se compone de 50 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion pública concurrida por 40 niños; dos fuentes á la entrada del pueblo, una por la parte del O. y otra á la del S.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de térm. y de provision ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Espino de la Orbada y Villanueva de los Pabones; E. Arabayona de Moxica; S. Cabezavellosa, y O. Villaverde; corren por él dos arroyos que se incorporan al *Guareña*, regando con sus aguas algunos trozos de tierra pertenecientes á los vec. de Pitiegua. El TERRENO participa de secano y de regadio, comprendiendo en todo unas 3,446 huebras de tierra. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos ademas de la carretera de Valladolid. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, vino, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza menor. POBL.: 54 vec., 209 alm. RIQUEZA PROD.: 949,600 rs. IMP.: 39,540.

PITILLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). SIT. en una llanura próxima á una montaña; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene sobre 90 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela de niños frecuentada por 36, dotada con 2,000 rs., otra de niñas á la que asisten sobre 20 y tiene asignados 24 robos de trigo; igl. parr. de primer ascenso (San Pedro) servida por un vicario y dos beneficiados, de provision de S. M. y el arcediano de Pamplona en los meses respectivos; cementerio en parage ventilado, 3 ermitas (Sta. Ana, Sto. Domingo y San Bartolomé), dos de las cuales se hallan en el pueblo y una fuera, y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los vec. de las aguas del r. *Zidacos*. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Olite; E. Uxué; S. Murillo el Cuende, y O. Falces; comprendiendo dentro de su jurisd. un montecito poblado de encinas, pinos y romeros, varias canteras de piedra y cal, 3 deh. llamadas de Dolomondos, Aguilar y Carnecena que se estienden sobre 2 leg., y una laguna de 2 leg. de circunferencia que da agua para regar algunos campos ó huertos. El TERRENO es de buena calidad, su mayor parte de regadio; le atraviesan el r. *Zidacos* que viene de Olite y Tafalla y tiene un puente, y otro riach. que desciende de las alturas de Uxué. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de Olite por balijero, los lúnes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, vino y legumbres; cria de ganado mular, vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y ánades; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 93 vec., 442 alm. RIQUEZA: 222,080 rs.

PITIS (CASA DE): quinta con olivar y huerta con agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. E. de Baeza.

PITO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. María de Piñera: SIT. en una llanura á la bajada de la siera de Gamonedo, cuya llanura se estiende hasta ta el mar entre la encañada que va á dar á Cudillero y la que se dirige á la ensenada de Aguilar. Su TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, cebada y otros frutos. Tiene algunas casas regulares de recreo, y atraviesa por él el CAMINO provincial de la costa. POBL.: 32 vec., 134 almas. CONTR. (con su ayunt.).

PITO Y SIERRO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Retortillo. POBL.: un vec., 4 almas.

PITRES: v. que forma ayunt. con el barrio ó ald. de Capileira de Pitres, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. de Orgiva (3): SIT. en la falda meridional de Sierra-Nevada, en una especie de cañada que forma el terr. conocido por la Taha de Pitres, de que hablaremos en el siguiente art., con CLIMA sano y muy frio, por lo mucho que reinan los vientos del E. y O., vistas agradables, padeciéndose mas comunmente hidropesías, afecciones cerebrales y pulmonías en el invierno. Tiene 180 CASAS muy malas y viejas en su mayor parte, calles irregulares, unas de cómodo y otras de mal piso, una plaza, casa consistorial antiquísima, 4 fuentes; escuela de niños dotada con 100 ducados; igl. parr. ruinosa, con un crucifijo de escelente escultura, curato de primer ascenso, del que depende el anejo de Capileira de que luego nos ocuparemos, y en el cual reside un teniente. Confina el TERM. N. con el de Capileira del Barranco de Poqueira (distinto del otro Capileira); E. con el de Portugos; S. el de Mecina-Fondales, y O. con el de Pampaneira; estendiéndose por E. y S. 1/4 leg. y por N. y O. 1. Dentro de la jurisd. se halla la mencionada ald. de Capileira de Pitres, á unos 100 pasos al N. de la v., sit. en llano con buenas vistas, clima todavía mas frio que el de su matriz, 44 casas antiquísimas, calles estrechas é irregulares, 2 fuentes, y una sólida igl. á corta dist. de la ald. por la parte del E. Tambien se encuentra dentro del térm., formando un pago de su vega, el antiguo pueblo de Ailacar ó Hicar, cuyos moradores á medida que con el tiempo se destruian sus malas casas, se iban agregando á Pitres, hasta que le hicieron en su totalidad. El TERRENO participa de llano y montuoso, con buena vega y mucho arbolado, principalmente de morales y castaños: le atraviesa un riach. que nace de las vertientes de Sierra-Nevada, y uniéndose con otros desagua en el *Guadalfeo*, poco antes de dejar este el nombre de r. de *Cadiar*: las aguas del arroyo se invierten para el riego en el estío. Los CAMINOS son locales de herradura y escabrosos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Orgiva dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, maiz, cebada, habas, habichuelas, castañas, lino y sobre 800 libras de seda. IND.: la agrícola, 20 telares de lienzos comunes, 2 molinos harineros; se esporta para Granada y otros puntos el sobrante de los frutos del pais. POBL.: 202 vec., 918 alm. CAP. PROD.: 1.845,250 rs. IMP.: 76,010. CONTR.: 9,433 rs.

PITRES (TAHA DE): (*) se compone de los pueblos de Atalbeitar, Burqueitar, Ferreirola, Mecina-Fondales, Pitres, Portugos y Trevelez. Este terr. cercado de sierras empinadas y profundísimos barrancos es muy pintoresco, con abundante agua, y en cuanto á prod. el mejor de las Alpujarras. En la historia de la reconquista de los árabes es célebre por la crueldad de los moriscos con los cristianos, y la tenaz resistencia de estos.

PITYUSÆ INSULÆ: dos eran las islas conocidas antiguamente por este nombre: hoy se llaman *Formentera* é *Ibiza*.

PIUCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Macedá* (V.). POBL.: 26 vec., 120 alm.

PIUGOS (SANTIAGO DE): felig. de la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.), y SIT. al otro lado de su puente; CLIMA frio y húmedo, pero con buena ventilacion: comprende los l. de Cima de Vila, Congos, Casas-novas, Louzaneta, Pontegaos (donde segun tradicion fue martirizado San Cápito, primer ob. Lucense), Pingos de Pena, Puente de Lugo, Santoiño, Toiriz y Torron, que cuentan 52 CASAS; una escuela temporal y diversos manantiales de que se abastecen los vec. y surten al ganado. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. Eulalia de Cuiña: el curato de primer ascenso y de patronato real y ecl.: el cementerio se encuentra en el atrio, sin perjudicar la salud pública: el TERM. que se estiende cerca de 1/2 leg., confina al N. con el *Miño* y San Lázaro del Puente; al E. su citado anejo; al S. San Pedro de Soñar, y por O. Reral; participa de montes

(*) Para el significado de la palabra *taha*, véase el art. de Andarax (taha de).

Digitized by Google

peñascosos y areniscos, y escasea de arbolado y prados, y el TERRENO destinado al cultivo es de mala calidad, no obstante la cercanía del *Miño* y los arroyos de *Louzaneta*, que formado de otros mas tiene un buen puente de piedra. CAMINOS: son de herradura los que se dirigen á Santiago y Puerto Marin y la carretera de Santiago y Orense: el CORREO lo recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, trigo, hortaliza, legumbres, castañas y leña; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y aprovechamiento de sus canteras de granito. POBL.: 52 vec., 265 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PIUGOS DE PENA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Piugos* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PIUHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

PIUL: cot. red. y cas. de la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, término jurisd. de Arganda.

PIVIERDA (SAN PELAYO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Villaviciosa (2), ayunt. de Colunga (4): SIT. en terreno llano y circuido de colinas, á orillas de un r. que carece de nombre especial; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 130 CASAS en los l. y cas. de Agüera, Arriu, Cayo, Candanal, Cabañon, Corrales, Llodos, Pedron, Pivierda y Varrestro. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y escanda. La igl. parrr. (San Pelayo) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. Rales y Sta. Eugenia de los Pandos; E. Riera y Permis; S. Libardon, y O. San Martin. Le cruza por el centro el indicado r., sobre el cual hay 2 puentes, y van á desaguar en él distintos arroyuelos que nacen en las montañas inmediatas. El TERRENO se halla circuido de elevadas colinas, las cuales laboreadas en escalones presentan una perspectiva sorprendente y pintoresca; habiendo varios sotos de robles y castaños. Los CAMINOS conducen á Villaviciosa, Colunga y Piloña; su estado malísimo. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, avellanas, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de avellanas. POBL.: 120 vec., 600 alm. CONTR.; con su ayunt. (V.).

PIVIDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 12 vec., 68 alm.

PIZA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., term. y jurisd. de la c. de Palma.

PIZARRA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, término de Belmez.

PIZARRA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 4/2), part. jud. de Alora (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (16 4/2): SIT. en una llanura al pie de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es templado; los vientos reinantes los del O., y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones; las calles de que se compone son regulares, y los edificios proporcionados á la pobl., hallándose la mayor parte de ellos en buen estado: estos pagan un censo cada uno á los condes de Via Manuel y Puerto-hermoso, á causa de estar toda la pobl. edificada sobre terrenos de su propiedad. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cuensanta, dist. 1/4 de leg.; un cementerio al O. del pueblo; un pósito con 700 fan. de trigo, y buenas aguas para el surtido del vecindario; habiendo ademas un palacio del conde de Via Manuel, que únicamente tiene de notable una hermosa huerta poblada de naranjos. La Pizarra no tiene mas jurisd. que el casco del pueblo, confinando por N. Alora; E. Almogía; S. Cártama, y O. Casarabonela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y á 1/4 de hora de dist. se incorpora uno con el de ruedas que conduce de Málaga á Carratraca. Los CORREOS se reciben de la cap. de prov. por medio de un peaton que va á dicha c. dos veces á la semana. La calidad del TERRENO y sus PROD. son las mismas con corta diferencia que las de Alora, en cuyo art. pueden verse. IND.: la mayor parte de sus hab. se ejercitan en la arriería y en labrar á renta varias huertas de la jurisd. de Alora y pueblos limítrofes. POBL.: 381 vec., 1,496 alm. CAP. PROD.: 60,992 rs. IMP.: 17,276: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND. y COMERCIO: 20,460 rs. CONTR.: 9,964 rs. 27 mrs.

PIZARRAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4 1/2), aud. terr. de Valladolid (27) y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen CLIMA; siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 62 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un vicario de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Montejo; E. el anterior; S. Cabezuela, y O. Berrocal: hay en él fuentes de buenas aguas. El TERRENO es quebrado y de secano, con monte de carrásca y pastos, y algunos prados naturales: CAMINOS: la calzada de Valladolid á Estremadura, y otros que comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Alba tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y varias semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 57 vec., 176 alm. RIQUEZA PROD.: 235,950 rs. IMP.: 11,797.

PIZARRAL: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Carpio de Azaba. POBL.: 2 vec., 6 almas.

PIZARRILLAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en la deh. de Campo-alange, en el millar de su nombre, y corre por él hasta entrar en Matachel.

PIZARRO: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Benagalbon.

PIZARROSO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en la deh. de Bolicojo al E. de Torrecillas de la Tiesa; corre 1/2 leg. hasta los montes de Tozo, y otra media dentro de estos, juntándose al r. *Almonte*: tiene un solo charco natural, que conserva agua todo el agosto.

PIZARROSO: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan: nace en las sierras de Garciaz, corre de N. á O., y á cosa de 5 leg. viene á incorporarse con el *Ruecas*: es abundante de aguas en el invierno, haciéndose intransitable, y cria poca pesca y de mal gusto.

PLÁ, conocido por PLÁ DE SANTA MARIA y PLÁ DE CABRA: v. con ayunt en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12): SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 324 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria; una igl. part. (La Asunta), de la que es aneja otra dedicada á la Virgen del Rosario, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. Cabra; E. Valls; S. Pont de Armenteró, y O. Fonscaldetas. El TERRENO es de buena calidad, la parte montuosa se halla cultivada: le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera de Tarragona á Lérida. El CORREO se recibe de Valls por conductor particular. PROD.: cereales, vino, aceite y avellanas; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y volatería. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 294 vec., 1,066 alm. CAP. PROD.: 7.512,299 rs. IMP.: 218.327.

En 1642 el marqués de Hinojosa derrotó dos compañías francesas en esta pobl.

PLÁ (EL): l. cab. de ayunt., que forma con Aguilar y Lavid, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Panadés (1 1/2): SIT. en un fértil llano, cruzado por muchas torrentes, cuyas aguas forman balsas y sirven para regar y beneficiar el cáñamo, pero al mismo tiempo son perjudiciales á la salud pública, pues se padecen muy comunmente fiebres intermitentes y tifoideas. Tiene 130 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Magdalena), de la que es aneja la de Lavid, y una capilla con culto público, dedicada á San Jaime de Palou, servida por un cura de ingreso, de provision real, y del cabildo de la santa iglesia catedral. El TÉRM. confina con Sta. Maria de Lavid, San Pedro de Lavern, Sta. Fé de Panadés y Puigdalba: en él se comprenden las cuadras de Aguilera y Gorner, y el cas.

Digitized by Google

nombrado las Tarumbas. El TERRENO es de buena calidad, arcilloso generalmente, y los mencionados torrentes que le cruzan forman el arroyo *Lauera*. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Villafranca. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: fáb. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA unida á Lavid, 178 vec., 743 alm. CAP. PROD.: 4.581,600 rs. IMP.: 114,540.

PLÁ DE AÑELLA (COLL DE): puerto en la cord. de montañas que separan la Cerdaña de lo demas del Principado: se halla en el part. jud. de Berga, prov. de Barcelona; pasa por él el camino que conduce á aquella comarca desde Pobla de Lillet.

PLÁ DE SAN TIRSO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): SIT. en la márg. izq. del r. *Segre*, sobre el camino que dirige desde Seo de Urgel á Lérida; su CLIMA aunque frio, es sano. Se compone de unas 60 CASAS é igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco de término, cuya vacante provee el diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Arfá; E. Navines; S. Tost, y O. Noves: le baña, como hemos dicho, el r. *Segre*, con el cual se riega parte del TERRENO, que es de mediana calidad, y parte montuoso: además del espresado CAMINO de Lérida á Seo de Urgel, hay otros comunales para los pueblos vecinos: recibe la CORRESPONDENCIA de Seo de Urgel. PROD.: trigo, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 53 vec., 261 alm. RIQUEZA IMP.: 56,367 rs. CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

PLÁ DEL REY: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

PLACENCIA ó PLASENCIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 1/2 leg.), part. jud. de Vergara (1 1/2), aud. terr de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 8), dióc. de Calahorra (23); ocupa en las juntas de prov. el 11.° asiento á la izq. del corregidor, y vota en 23.° lugar con 26 fuegos. SIT.: entre dos encumbradas montañas que parece que se tocan. CLIMA húmedo: los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades mas comunes catarros, fiebres gástricas y reumas. Tiene 109 CASAS en el casco de la v., y 94 esparcidas en los cas. de los valles de San Andrés (29), Ezozia (23), Churruca (15), é Irure (27), que se hallan en su jurisd.: casa municipal con una decente fachada de piedra sillar construida sobre 3 arcos; cárcel, posada, la real casa fáb. de armas, una plaza, una escuela para ambos sexos concurrida por 136 alumnos y dotada con 8 rs. diarios; 2 fuentes llamadas Asumecoa y Recalde, de esquisitas aguas; igl. parr. (Sta. María), de piedra sillar y con un retablo de estuco, servida por 4 beneficiados de racion entera, y 2 de media, de presentacion del cabildo ecl. de Fuenterabía, y 5 ermitas dedicadas á San Esterio y Celedonio, Sta. Cruz, San Andrés, San Estéban y Ntra. Sra. de Occiti. El TÉRM. confina N. Elgoibar; E. Azcoitia; S. Vergara, y O. Eybar; siendo su estension de 2 leg. de circunferencia, dentro de la cual estan los montes Muzquirizu y Elosua poblados de robles, hayas y nogales. El TERRENO es de buena calidad y á propósito para trigo, que es el de mas peso del pais; le atraviesa y pasa tambien por medio de la pobl., donde tiene un puente recientemente construido, el r. *Deva* que corre de S. á N. CAMINOS: además de los carretiles, el real que dirige á la costa, en buen estado. El CORREO se recibe de Vergara, por peaton, los lunes, miércoles, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, alubias, castaña, nueces, nabos y manzanas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, perdices y tordos; pesca de anguilas, loinas, barbos y alguna trucha. IND.: 4 molinos harineros y la famosa fáb. de armas, hoy en decadencia, pero cuya ant. prosperidad es digna de recordarse; gozando de reputacion europea los placentinos por la solidez y proporcion con que han solido construir toda clase de armas de fuego. La época mas brillante fue del año 1800 al 1808, en que los almacenes llegaron á contener 30,000 fusiles escelentes, despues de las varias remesas á Santander, Coruña, Cádiz y otros puntos. La guerra de la Independencia fue el golpe de muerte para la fáb., causando además la completa dispersion de los naturales, y la última guerra civil ha sido una nueva fatalidad. Se halla la fáb. bajo la dependencia de la direccion general de artillería, y el Gobierno nombra un director que suele ser un comandante de artillería; hay tambien otros dependientes de nombramiento del Gobierno, habitando todos la magnífica Casa Real, con escelente distribucion, buenos almacenes y las oficinas necesarias para exámen é inspeccion de armas, etc. La fáb. estuvo antes bajo la dependencia de la compañía de Caracas, que enviaba un director y examinadores á Placencia. POBL.: 360 vec., 1,812 alm. RIQUEZA IMP.: 89,816 reales.

PLACENCIA: v. de Vizcaya (V. PLENCIA).

PLACENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Vicente de *Placente* (V.)

PLACIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de *Vidueira* (V.). POBL.: 34 vec., 170 alm.

PLADANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

PLÁGARO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. del valle de Tovalina (1 1/2) SIT. á la falda de una sierra, que sirve de línea divisoria entre la prov. de Alava y la de Castilla. Su CLIMA es frio; reina particularmente el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son las catarrales. Tiene 12 CASAS; una fuente dentro de la pobl., y otra en el térm. á corta dist., de cuyas aguas se surten los hab., siendo las de aquella poco saludables, y las de esta por el contrario muy buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco y un sacristan; y á 3,000 pasos de la v. una ermita muy decente bajo la advocacion de los Stos. Cosme y Damian. Confina el TÉRM.: N. y E. prov. de Alava; S. San Martin, y O. Villaescusa. El TERRENO es secano y de mediana calidad; en él se encuentra una cantera de piedra franca buena, pero poco abundante; y en la citada sierra se ven algunos trozos poblados de encinas, hayas y pinos. Los CAMINOS se hallan en mal estado, y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Frias por los mismos particulares. PROD.: trigo, legumbres y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y cabrío, y caza de algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 141,020 rs. IMP.: 13,723.

PLAIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Buen* (V.).

PLAMPALACIOS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano. Su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS: igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cinca*. PROD.: trigo, vino, cáñamo, hortaliza y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PLAN: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de Pozo-estrecho.

PLAN: v. con ayunt. y aduana de segunda clase en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Barbastro (15), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32). SIT. entre dos colinas junto al r. *Cinqueta*. Su CLIMA es muy frio; sus enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Tiene 106 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., casa, huerto, y una a. de leña por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de segundo ascenso y provision del ordinario; 2 ermitas (Ntra. Sra. de Laplana y Sta. Agueda), y buenas aguas potables. Confina con Gistain, Barbaruens, Badain, Laspuña y Sarabillo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado r. *Cinqueta*. Los montes estan poblados de pinos, bojes, fresnos, avellanos y otros arbustos. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa. PROD.: centeno, patatas, judías, cáñamo y pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero y un telar de paño burdo. COMERCIO: se estraen ganados y se importa vino, aceite,

Digitized by Google

granos y otros art. de consumo. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

Concluimos este art. con el siguiente estado de su aduana:

ARTICULOS que han salido por esta aduana en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma.

Aceite comun.	Arrobas.	19
Lana.	id.	1,406
Valor.	Rs. vn.	50,196

No hay estados de 1845; tampoco los hay de importacion de ninguno de los dos años.

PLAÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion* (V.).

PLANA (LA): terr. de la prov. de Castellon de la Plana, sit. al estremo SE. de la misma, en las riberas del mar Mediterráneo, la cual se halla atravesada de S. á N. por la carretera de Valencia á Barcelona. Es sin disputa el terreno mas pingüe y mas precioso de la prov., y quizas uno de los mejores del tan celebrado reino de Valencia y aun de España. La baña por el NE. el mar, y por los otros rumbos la cierran montes dispuestos en arco, que apoyan sobre Benicasim y Almenara, siendo los principales los que hacen parte de la sierra de Espadan, desde los cuales va el terreno descendiendo en cuesta suave hasta el mar, compuesto siempre de marga arcillosa, cuyo color rojo es mas subido en Villareal. Las faldas y raices de los montes, como tambien gran parte de la llanura es secano, siguiéndose luego huertas terminadas por marjales mas ó menos arenisco, mas ó menos abundantes de agua, que el arte conduce hasta entrarla en el mar. Desde el costado de Almenara hasta las faldas y raices meridionales de los montes de Borriol hay como 6 leg., y mas de 2 desde el mar á los montes opuestos. El r. *Mijares* cruza la Plana por la parte sept., dejando por su izq. á Castellon y Almazora, y por la der. Onda, Bechi y Villavieja, sit. al O. del camino real; la Llosa, Chilches, Moncófar, Burriana y Mascarell están al E. de dicho camino, que corre por Nules, Villareal y Castellon. Seis son las pobl. principales que comprende la Plana, y son la c. de Castellon cap. de prov., Villareal, cab. del part. jud. de su nombre, Burriana, Almazora, Onda y Nules, que tambien es cab. de part. jud. El autor de la naturaleza distinguió aquella frondosa llanura con un terreno fértil y abundantes aguas, con un cielo alegre y despejado; dispensó á los vientos un aire puro y una atmósfera sana, á los hombres robustez, amor al trabajo y talento para sacar del suelo preciosos frutos. Allí crecen y prosperan cuantas prod. desea el hombre no solo para la vida, sino tambien para recrear los sentidos. Aunque las tierras de este recinto son de la misma naturaleza en huertas y secano, no todas rinden iguales prod. El r. *Mijares* es el que lleva la vegetacion y la abundancia á todas partes, y por su beneficio en poco mas de 2 leg. de diámetro se ocupan y mantienen mas de 35,000 alm. que habitan en Almazora, Burriana, Castellon y Villarreal. Parece increible la suma de riquezas que produce el suelo: solo los pimientos forman un prod de 3.000,000 de rs., y mas de 4 las frutas y melones: casi igual es el del cáñamo, y la seda vale mas de 2.000,000; el trigo, la cebada, el maiz, el aceite, las algarrobas, las judias, y otros frutos componen una suma que asombra.

PLANA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

PLANA (HOSPITAL DE LA): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de *Arascues* (V.).

PLANA (TORRE DE LA): cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de *Laluenga* (V.).

PLANA (SAN GUIN DE LA): l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Vichiret, y Comavella, en la prov. de Lérida (40 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2), dióc. de Solsona (6 1/3). SIT. en la cima de un cerro muy despejado en el que dominan los vientos del S. y O., y el CLIMA es templado y sano. Consta de 10 CASAS y una igl. (San José) aneja de la parr. de Freixanet, junto á la cual se halla el cementerio; en el térm. hay una balsa donde se recogen las aguas pluviales que aprovechan los vec. para sus necesidades. Confina el TERM. por N. Masoteras; E. Comavella; S. Alfar, y O. Bellvehí: el TERRENO es todo de secano y de ínfima calidad con algun monte poblado de pinos y mucho arbusto y maleza para combustible: los CAMINOS dirigen á Guisona, y á los pueblos inmediatos en mal estado, recibe la CORRESPONDENCIA de Cervera de donde las sacan los vec. cuando van al mercado PROD.: trigo, escaña, cebada, vino y legumbres; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas perdices y muchos conejos. POBL.: 11 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 38,036 rs. CONTR: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PLANA Y SAMUNTA ó SEMUNTA: así se denominan 2 ald. ó cas., en el térm. rural del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Valls (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Alcover (1). Plana tiene 5 CASAS reunidas en un llano, á orillas del r. *Francolí*, y Samunta 20, diseminadas por la montaña; hay un oratorio público y 2 ermitas dedicadas á la Virgen de las Virtudes, y á Ntra. Sra de Gracia. El TÉRM. confina N. la Riba; E. Valls; S. Alcover, y O. Albiol. El TERRENO es montañoso en su mayor parte, abunda de bosques de pinos, y su huerta no carece de regadío por las aguas del r. *Alcover* que le fertiliza. Los CAMINOS son locales, ademas de la carretera de Reus á Lérida, que pasa por la Plana. El CORREO se recibe de Valls diariamente. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria mucho ganado lanar y cabrío; caza de perdices y conejos, y pesca del r. *Francolí*. IND.: varias fáb. de papel, y 3 molinos de harina. POBL.: 34 vec., 171 alm. CAP. PROD.: 1.936,279 IMP.: 65,547.

PLANA GRAN (LA): prédio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene un molino de aceite.

PLANA PETITA (LA): predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Pollenza.

PLANADERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Oranes* (V.).

PLANADOR: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, término jurisd. de *Ballovar* (V.).

PLANAS (LAS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Menacor.

PLANAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Feliú de Pallarols: SIT. en llano, á la márg. der. del r. *Bugent*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) de la que es aneja la de San Pedro Sacosta, y el oratorio del cast.; se halla servida por un cura de ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El TERM. confina con Ansias, San Clemente de Amor y Lloret, del part. de Sta. Coloma de Farnés, y San Feliú de Pallarols. El TERRENO participa de monte y llano, está bastante poblada de pinos y encinas la parte montuosa; le fertiliza el mencionado r. *Bugent*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres y vino; cria ganado de diferentes especies, con preferencia el de cerda; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: molinos de harina. POBL.: 85 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 2.921,200. IMP: 73,030.

PLANAS DE CASTELLOTE (LAS): ald. en la prov. de Teruel (26 hor.), part. jud. y término municipal de Castellote (3/4), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (31) y c. g. de Aragon: SIT. en una llanura algo inclinada á la der. del r. *Guadalope*; el CLIMA es templado y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 35 CASAS de mediana construccion, una igl. en muy mal estado (San Marcos Evangelista) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria. El TÉRM. confina por el N. con Castellote; E. Las Parras; S. Luco y Bordon, y O. Sta. Olalla; pasa por él el r. arriba nombrado. El TERRENO es llano y de secano en su mayor parte, regándose algunos trozos de tierra con el agua de una fuentecilla que nace en el térm. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. de ayunt. PROD.: algun trigo, mucho vino y algunas legumbres. POBL.: 50 vec., 180 alm. Contribuye con su ayunt.

PLANCHADA (LA): riach. en la prov. de Santander, part.

Digitized by Google

jud. de Beinosa: nace en el monte de Proaño y sitio llamado la Canal. Riega su térm., el de Ormas y Espinilla, y á poca dist. de este último pueblo se reune al *Hijar*. Se incorporan á él antes de verificarlo, otros dos riach.; el llamado de la *Cuenca* y el de *Rigormas*. El primero nace en el sitio de su nombre, térm. de Proaño, muy inmediato al nacimiento de Waina; sus aguas naturalmente bajarian unidas con las de aquel al pueblo de Soto, pero el de Proaño por medio de un cauce abierto á mucha costa y despues de muchas contrariedades y pleitos, ha conseguido traerlas y regar con ellas casi todas sus posesiones, proporcionando al mismo tiempo movimiento á 4 molinos. Tambien se riegan con las mismas parte del térm. de Ormas donde se une á la *Planchada*. El de Rigormas tambien nace en térm. de Proaño y sitio de Colodreros: corre por los de Ormas y Espinilla, y se incorpora antes de este pueblo con los otros dos. Tiene un molino. Sobre cada uno de los tres mencionados riach. hay varios postones de madera de ningun mérito, y tampoco le tiene otro que hay en Espinilla donde corren ya reunidos. La *Planchada* cria algunas truchas, anguilas de muy delicado gusto y sustanciosas; mas á causa de empozarse mucho lino en sus aguas perecen muchas en el verano.

PLANÉS: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Tosas: SIT. en un llano, al pie de uno de los montes Pirineos, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr, aneja de la de Nava. El TÉRM: confina N. Dorriá; E. las montañas de Nuria; S. el monte de Planolas, y O. el mismo pueblo. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le cruza la carretera de Barcelona que pasa por la misma pobl. El CORREO se recibe de Ripoll y de Puigcerdá. PROD.: centeno, maiz, patatas y legumbres: cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 44 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 601,600. IMP.: 15,040.

PLANES: valle ó baronía de la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, que se estiende unos 7/4 de hora de N. á S. entre los valles de Perpunchet y Ceta, y otro tanto de E. á O. entre el de Gallinera y el térm. de Benimarfull. Comprende montes ásperos de bastante altura, muchos cerros y lomas de albares y poco riego: su atmósfera es sana, y nuestra especie vive largo tiempo sin las incomodidades que ordinariamente acompañan la vejez; pero á pesar de condiciones tan favorables á la pobl., se han aumentado poco los colonos en dos siglos. Forman la baronía 5 pueblos, y son Planes, que es la cab., Almudaina, Benialfaqui, Catamarruch y Margarida, los cuales forman dos ayunt., uno en Almudaina y otro en Planes, considerándose los demas l. agregados á este último. Hubo tambien otros dos pueblos llamados Benicapsell y Llombo: parece que en otro tiempo fue mayor y mas útil al cultivo de las cercanías del último desp., porque aun se ven paredes y trozos de un canal de riego, cuyas aguas fertilizarian los campos, hoy privados de este beneficio por su altura; hállanse dichos monumentos y rastros de la ind. agraria de los moros, en el boquete estrecho por donde las aguas que bajan de los montes meridionales, saltan y se precipitan en busca del barranco de la Encantada. Convendria reponer las obras destruidas, y aun reedificar el pueblo, cuyos vec. se hallarian muy cerca de las haciendas, y con mas proporcion para mejorarlas y aprovechar las aguas. Esta baronía perteneció al duque de Maqueda y en el dia al señor marqués de Cruilles.

PLANES: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 horas), part. jud. de Concentaina (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (20). SIT. al estremo set. del valle ó baronía de su nombre, alrededor de un montecito, en cuya cumbre hay un ant. cast., en el que tiene su habitacion, trojes y bodegas el marqués de Cruilles, señor de la pobl.: está bien ventilada, y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene 300 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,700 rs.; igl. parr. (Santa María), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y 3 beneficiados, y 1 ermita en un montecito inmediato á la v., dedicada al Sto. Cristo y S. Cristóbal. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Perpunchent; E. los de Gallinera y Alcalá de la Jovada; S. el de Ceta, y O. el de Travadell: su estension de N. á S. 2 1/4 de hora, y otro tanto de E. á O. En su radio se encuentran los l. agregados de Benialfaqui, Catamarruch y Margarida, y los desp. de Benicapsell y el Llombo, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos: antes tambien le era anejo el l. de Almudaina, que hoy dia tiene ayunt. propio. El TERRENO es arcilloso, enteramente secano, pues si bien hay algunas fuentecitas en el térm., quedan secas la mayor parte en el verano; asi es, que se pueden hacer tan pocas hortalizas, que no bastan para la tercera parte del consumo. Los CAMINOS son de herradura, siendo el principal el que desde Denia y Pego se dirige á Muro, Concentaina y Alcoy. El CORREO se recibe de la cab. del part. por peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, aceite, vino, legumbres y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 1 molino harinero, y algunas almazaras para la elaboracion del aceite. El COMERCIO se reduce á la esportacion del aceite y vino para Alcoy, Ribera y Marina, importándose algunos cereales, arroz, viandas, ropas y otros art. de que carecen: celebra un mercado insignificante los sábados de cada semana. POBL., sin incluir la de sus anejos, 296 vec., 1,446 alm. CAP. PROD.: con aquellos, 7.815,967 rs.: IMP.: 328,726. CONTR.: 62,745.

Es Planes pobl. antigua, edificada al abrigo de una fortaleza árabe notable. Esta fue sometida á la obediencia del rey D Jaime el Conquistador. En 1348 fue sitiada por los unionistas y se rindió á sus respectivos ataques, mandados por D. Francisco de Ollio; y en los que pereció noblemente el gobernador D. Pedro Juan de Pertusa. En la campaña de 1609 contra los moriscos sublevados figura la compañía de Planes bajo las banderas de D. Agustin Megia. Es patria de abate D. Juan Andrés, hombre eminente en literatura, nacido en 1740, y muerto en Roma en 1817, despues de haber inmortalizado su nombre esponiendo la dignidad de la literatura española, en su preciosa obra sobre este argumento, publicada en italiano, y traducida al castellano por su hermano D Cárlos Andrés.

PLANES (SES): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

PLANESIA: nombre antiguo de una de las islas españolas del mar Ibérico, sin duda la isla *Plana*, ó la nueva *Tabarca*.

PLANICIA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

PLANILS: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de La-Bisbal; consta de 8 ó 10 CASAS; está unido y depende de Cassá de Pelrás, y forma ayunt. con Corsá.

PLANILLAS: coto redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, térm. de Marcilla.

PLANILLO: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de *Abella* (V.).

PLANOLAS: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17), dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. en un pequeño llano á la márgen izq. del r. *Rigart*; con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 70 CASAS, y 1 igl. parr. (S. Vicente), servida por 1 cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Planes y el territorio de Francia; E. Ventolá; S. Campellas, Gombreny y Castellar de Much, y O. el mismo Planes y Navá. El TERRENO es de inferior calidad; sus montes estan poblados de pinos, arbustos y mata baja; le fertiliza el citado r., y un arroyuelo, con el cual se riegan los prados artificiales; hay canteras de piedra y de pizarra con que se cubren los techos. Los CAMINOS son locales, y la carretera de Barcelona. El CORREO se recibe de Ribas. PROD.: centeno, avena, legumbres y pastos; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 51 vec., 242 almas. CAP. PROD.: 1.637,200. IMP.: 40,930.

PLANOS (LOS): cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. jurisd. de Bejis. SIT. en un llano, y comprende 3 CASAS, y una porcion de TERRENO secano, que PROD. trigo y cebada. POBL.: 3 vec., 12 alm.

PLANSDOGAU: l. dependiente del distrito municipal de Oliola, en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel (18): es uno de los pueblos que componen el térm. forancо de Pons, y se halla SIT. sobre peña en lo alto de un

Digitized by Google

montecillo, combatido por todos los vientos; su CLIMA despejado y sano. Se compone de unas 30 CASAS, y 1 igl. dependiente de la parr. de Pons. Confina su TÉRM. por el N. con Rivelles (1 leg.); E. Cubanagona (1/2); S. Oliola (1/2), y O. Pons (1): comprende dentro de su radio varias balsas donde se recogen las aguas de lluvia para el abasto de la pobl., algunas ald., tales como la de Gratallops, Torra de Brú, Garriga y Casanova, que corresponden en lo espiritual á la parr. de Pons, y una ermita, sit. en un llano al pie de un elevado monte, dedicada á San Sebastian. El TERRENO es bastante fértil, cruzado en todas direcciones por pequeños montes, cuyas vertientes en tiempo de lluvias, aumentan el caudal del arroyuelo, que corre al pie del CAMINO que va de Pons á Cervera; la CORRESPONDENCIA se recibe de Pons. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. del térm. FORANEO DE PONS).

PLANTA: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

PLANTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PLANTACA: junto á una pobl. así llamada, próxima al r. Pisuerga, se dieron una sangrienta batalla, las fuerzas de Leon y de Castilla, mandadas por sus respectivos reyes los hermanos D. Sancho y D. Alonso, el año de 1068, quedando victorioso el primero. Plantaca hoy se llama Llantada.

PLANTILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Argomilla: se compone de una cabaña con su prado poco fértil.

PLANTIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conzadoiro y felig. de S. Juan de *Espasante* (V.).

PLANTIÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *Claudio* (V.).

PLAÑEL: cortijada de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PLAÑELEJO: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

PLAÑERA (LA): casa sola en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: corresponde á la v. de *Bielsa* (V.).

PLASA: barrio de Villalonga, en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego

PLASENCIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. la mayor parte en llano, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS, que forman cuerpo de poblacion, distribuidas en 2 plazas y varias calles de buen piso, si bien de mala policía; una escuela de instruccion primaria, dotada con 900 rs. vn. anuales, concurrida por 15 ó 20 alumnos; casa consistorial, cárcel, una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Corona) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Bolea; E. y S. el térm. del Cast. de Guadasespe y Nuevo, y O el monte de Quinzano; en él se encuentra una ermita dedicada á San Juan Bautista, y el cementerio en parage ventilado. El TERRENO participa de monte y llano, con poco regadío para la huerta; es tenaz y pedregoso, y comprende 3,300 jornales de tierra de cultivo, escepto una pequeña deh. de pastos. Le cruza la carretera que conduce desde la cap. á la v. de Ayerbe, y un camino de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino, cria ganado lanar, y el necesario mular y vacuno para la labor. POBL.: 42 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,518.

PLASENCIA: c. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. y dióc. de su nombre, c. g. de Estremadura (Badajoz 28), con adm. de rentas de part., caja de Correos y com. de armas.

SITUACION Y CLIMA: á la der. del r. *Jerte* y en una planicie ú hondonada que forman varios cerros y sierras, se encuentra esta c. rodeada de una deliciosa campiña, con atmósfera despejada y serena; CLIMA templado, si bien en el verano se hace sentir el calor con esceso y se respira un aire sofocante; reinan los vientos N. E. y S., y se padecen calenturas estacionales, intermitentes y algunas irritaciones de vientre, producidas por el calor ó por el abuso de la fruta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APUERRAS. Cercada la c. con una fuerte muralla de piedra y argamasa en el año 1497 por el rey Alonso VIII de Castilla, la hizo entonces inespugnable con 68 fortísimas torres que conserva, llamadas hoy cubos, distribuidas por todo su ámbito en proporcionadas dist., y una buena fortaleza al NE. en el punto mas elevado, rodeada de cubos, torres y baluartes, capaz de contener 500 combatientes y de la cual solo existen las ruinas. Se comunica al interior por medio de 6 puertas y 2 postigos, llamadas aquellas de Trujillo al S.; de Coria y de la Berrozana al O.; de San Anton al N.; del Sol y de Talavera al E., y los postigos de Santa Maria al SE. y del Salvador al NE., todas bien conservadas, dando entrada á sus buenas calles, llanas en lo general, empedradas de fino rollo que conducen á plaza en el centro de la c., anchurosa, terraplenada y de piso muy suave para pasear en ella, con soportales en todos sus lados y una fuente á la parte inferior con 6 caños y un buen pilon circular. Se cuentan en el recinto de la c. 1,100 CASAS, de las cuales una tercera parte son buenas, de dos y tres pisos y con todas las comodidades domésticas, debiendo citarse como las primeras el sólido y magnífico palacio de los marqueses de Miravél, sit. en la plazuela de San Nicolás, con gran escalera, arcos, columnas, estatuas, escelentes labores; el de los marqueses de Santa Cruz de Paniagua, condes de Hornachuelos, conocida hoy por la casa del dean, en el que se hace notable el balcon de esquina, frente á la cated.; el palacio episcopal, reedificado por el ob. Laso, con otro balcon boleado, que formando ángulo entre S. y O., cuenta mas de 200 pasos, con escelente piso de piedra canteria y vistas deliciosas. Hay casa de ayunt. en la plaza de la Constitucion, capaz y con todas las comodidades necesarias; en ella está el reloj, cuya campana se deja oir en toda la c.; cárcel en el piso bajo defectuosa y sin las separaciones necesarias para los diferentes delitos; pósito sin existencias, fundado en 1771, cuyo edificio sit. en las afueras de la puerta de la Berrozana, se destina en la actualidad para cuartel de la fuerza que suele guarnecer la c.; 4 hospitales, uno en la calle de Trujillo, titulado de Santa Maria ó de Doña Engracia de Monroy, fundado por el abad de Santander Nuño Perez de Monroy, arcediano que fue de Trujillo y de Campos, siendo su patrono el ob. y cabildo de esta c. Este magnífico edificio fue reedificado por el Sr. Laso á principios de este siglo; su construccion es solidísima; las salas para los enfermos, que son 4, 2 para hombres y 2 para mujeres son espaciosas y capaces de contener 200 enfermos: tiene una escelente botica, cuyo director y el capellan viven en el mismo establecimiento; otro titulado de la Merced, vulgarmente de las Llagas, fundado por el licenciado Pedro Cepeda y Teresa Rodriguez de Yanguas, su mujer, en el que entran muy pocos enfermos, por ser solo hospital de heridos; el tercero llamado de la Cruz, fundado por doña Beatriz de Trejo y Almaráz, que se halla arruinado, y por último, en las afueras una casa de pobres para recogimiento de los infelices pasageros; un hospicio y casa-cuna para todos los pueblos del ob., establecida en el local que fue colegio de jesuitas, vasto edificio con su magnífica escalera de piedra, dilatada huerta, gran lavadero, estanque, fuente, cisterna y todas las comodidades domésticas: sus rentas consisten particularmente en censos y las cantidades con que contribuyen los pueblos por repartimiento. En el importante ramo de instruccion pública tiene Plasencia un seminario conciliar, fundado en el año 1670, el cual tiene en el dia una cátedra de latinidad con 6,600 rs. de dotacion, 3 de filosofía servidas por 3 profesores dotados con 2,200 rs. cada uno, 1 de teología escolástico-dogmática, que regenta el que hace de vice-rector con 4,200 rs. por ambos cargos; otra de Escritura Sagrada con 2,000 rs.; otra de concilios con igual dotacion y otra de teología moral y religion, desempeñada por el bibliotecario de la episcopal agregada á este seminario con 5,500 rs. por todos conceptos: está incorporado á la universidad de Salamanca, y sus rentas consisten en el dia en la asignacion del Gobierno y la retribucion de 4 rs. que abonan los colegiales internos; el colegio del Rio, llamado de San Fabian, sit. á la izq. del *Jerte*, fundado por D. Fabian de Monroy, arcediano de Plasencia y Bejar, por los años 1580, quien le dotó de rentas para teólogos y juristas graduados, de donde salian para obtener beneficios y dignidades ecl. En el dia se halla tan abandonado, que habien-

Digitized by Google

dose desplomado parte de él está amenazando ruina lo demas. La instruccion primaria de los niños de ambos sexos se ejerce por maestros particulares pagados por retribucion de los alumnos, sin que exista ninguna escuela dotada por los fondos públicos, lo cual no deja de ser estraño en una pobl. de su importancia.

En el órden ecl. cuenta esta c. los establecimientos siguientes: 5 conv. de monjas: la Encarnacion, del órden de Sto Domingo, fundado por Martin Lopez de la Mata, regidor de Plasencia y su hermano el racionero Mota, en los años 1588; S. Ildefonso que tiene por patrono á la casa de los Villalbas, quienes labraron á sus espensas la igl. y capilla mayor; las carmelitas descalzas; las capuchinas y el de Sta. Clara: de este subsiste la igl., pues el edificio fue enagenado y trasladadas las religiosas á otros conv. por no llenar el número de la ley: los cuatro primeros permanecen ocupados. De frailes hubo 3: el de Santo Domingo ó de San Vicente, fundado por los duques de Plasencia, Don Alvaro de Zúñiga y Doña Leonor Pimentel, en el cual llama muy particularmente la atencion una magnífica escalera al aire, de piedra cantería bien labrada: la igl es sólida y hermosísima, pero segun el estado de abandono en que se halla el edificio no será difícil que se desplome cuando menos se piense: San Miguel, fundado en 1519 por Doña Mencia de Carbajal, se demolió en 1836, y por cierto que sus ruinas hacen una vista deforme: San Francisco, fundado por los años 1300 por Alonso Fernandez de Bote, señor de Belvis y Deleitosa, que dotó en él una capilla para su enterramiento y el de sus sucesores; este conv. ha sido enagenado, estableciéndose en él una fáb. de hilados de seda, de que se hablará en su lugar. Hay asimismo 7 parr.: Sta. María, que se conoce por lo viejo de la catedral; el Salvador, que es el mejor edificio en cuanto á parr.; S. Nicolás, que tiene una magnífica estatua del ob Carbajal, orando de rodillas al lado del evangelio: S. Pedro, S. Estéban y S. Martin que nada ofrecen de notable; y estramuros á la márg. del r. la de S. Juan Bautista, en la que se ve la estatua del fundador Francisco de Almaráz, tendida en un sepulcro, todo de fina piedra de mármol blanco: los curatos son todos de provision ordinaria; de segundo ascenso el de S. Martin y de término los demas. Hubo otras 7 parr. ya suprimidas, titubadas: Sta. Ana, primera catedral que fue de esta c., luego igl del colegio de jesuitas y en el dia incorporada á la casa-cuna con dependencia de la parr. del Salvador; la Magdalena, á la puerta de Coria, arruinada; S. Julian, á la puerta de Berrozana, lo mismo; S. Miguel y los Mártires en igual estado; Santiago, conocida con el nombre de Cristo de las Batallas, anexa á la parr. de S. Pedro; Sta. Elena y Sta. Catalina mártir, que es donde existe el conv. de S. Francisco; existen 3 ermitas: S. Lázaro, á la salida del puente del mismo nombre; Ntra Sra de la Salud, sobre la bóveda que hace la entrada de la puerta de Trujillo, y S. Anton á la salida para Castilla; y por último como cap. de dióc. tiene Plasencia su santa igl. catedral, que es el edificio mas notable en todos conceptos que hay en la c: su construccion es toda de cantería bien labrada con remates de chapiteles; la fachada de la puerta principal presenta una escultura delicadísima, con bustos, relieves y filigrana en durísima piedra berroqueña: las columnas que sostienen la bóveda y dividen la grande nave principal de las 2 pequeñas laterales son de un tamaño colosal de figura circular y formando un magnífico ramaedo de palma en los arranques de la bóveda, tan simétrico y de proporciones tan bellas, que son la admiracion de los inteligentes; el pavimento es de finísima baldosa formando círculos cortados en cuarterones, y el coro tiene una magnífica verja de hierro de 6 á 7 varas de alta: la silleria es sorprendente por la propiedad de toda clase de animales, la estravagancia de mil caprichos ingeniosos, y sobre todo por el delicado trabajo de embutidos, que resalta en los muchos cuadros representando hechos históricos de la biblia: el altar mayor es el objeto de mejor gusto que hay en el templo en cuanto á bellas artes; y aun lo seria mas si no hubiera tantos cuerpos de arquitectura y objetos de escultura, con 4 grandes cuadros de Francisco Rici En la nave colateral de la der., á la entrada de la sacristía, se halla una buena efigie de la Asuncion de Ntra. Sra., que solo se descubre la víspera del 15 de agosto, dia de su festividad, y para sacarla en procesion se necesita que circunstancias grandes y estraordinarias lo reclamen: en la pared del presbiterio, al lado del Evangelio, hay un nicho artesonado que forma arco, dentro del cual está el sepulcro del ob. de esta igl., D. Pedro Ponce de Leon, con estatua de mármol, mayor que el natural, puesta de rodillas: hay ademas 3 órganos y un hermoso reloj; esta cated. no tiene la long de su planta por no haberse acabado, contando solamente 3 pilares á cada lado que comparten las naves. Su arquitecto, segun el escritor de los Anales de Plasencia, fue Juan de Alba, que hizo la capilla mayor, hácia los años 1494, en tiempo del ob. D. Gutierre de Toledo, y por las actas capitulares de aquellos tiempos consta que continuaron la obra Diego de Silve y Alfonso de Covarrubias, uno despues de otro: la reja del coro se hizo en 1603 por Juan Bautista Celma; y en cuanto al autor de la silleria, sin examinar la especie acreditada y confirmada en la c. por varios escritores de su desgraciado vuelo, solo diremos que es desconocido, y que debió ser de un aventajado escultor. El personal ecl. de esta igl. consta en el art. de la dióc. Hubo otras igl. ya arruinadas en el dia, y son: San Cristóbal, á la salida del puente de Trujillo; San Miguel, en el mismo cerro un poco mas abajo; San Marcos, conv que fue de monjas del Cister; Santo Domingo el Viejo, y los Mártires; y á mayores dist. de la c. se encuentran la de Ntra. Sra. del Puerto, en el camino de Castilla, 1/2 leg. al N. en una sierra erizada de peñascos, desde la que se descubre un bello orizonte; Sta. Bárbara en la cima de la sierra de Calzones; San Hipólito ó San Polo en un cerro á la orilla del r. *Jerte* y la de Sta Teresa, á cuya inmediacion está el cementerio, bien construido y con nichos en las paredes para los enterramientos.

PASEOS Y FUENTES. Rodea á Plasencia un escelente paseo por todo el ámbito de la muralla, obra del ob. Loaso: solo tiene algunos árboles entre la puerta de Talavera y la del Sol, y menos entre las de Coria y Berrozana; pero en cambio hay plantada una nueva y bonita alameda en el sitio de San Anton, con su especie de glorieta, hermosa fuente de 6 caños y sus correspondientes asientos de piedra, obra del año 1841, y se pasea ademas en lo que se llama la Isla, por hacerla efectivamente el r *Jerte*, que es sitio muy agradable. Se surte de aguas potables por medio de un acueducto, que teniendo orígen en las sierras del Torno, 3 leg. al N. de la c., baja serpenteando entre berrocales, por terreno quebradísimo, toca en la erm. de Ntra. Sra. del Puerto y sigue por el paseo de San Anton, sobre 53 arcos de piedra cantería de estraordinaria elevacion, entrando en la c. para abastecer las fuentes públicas de la plaza con 6 caños; de la plazuela de la Catedral, con 3; de San Nicolás, con 4; de San Pedro; de Carreteros; de la puerta de Talavera; de Sta. Ana; del Salvador, y de la calle Ancha, todas con un caño; y ademas á las fuentes particulares de la catedral, palacio episcopal, seminario, de todos los conv. de monjas y frailes, de la casa del marqués de Miravel y de otras 30 perfectamente surtidas: la calidad de las aguas es riquísima, como procedente de manantiales de sierra.

TÉRMINO. Confina al N. con el de la Oliva; E Casas del Castañar y valle de Plasencia; S. Malpartida; O. Galisteo, estendiéndose 3 leg. de N. á S., lo mismo poco mas ó menos de E á O., y comprende la amena y pintoresca sierra de Sta. Bárbara, plantada de olivos, viñedo y frutales, con 400 casas de campo, que ofrecen todas las comodidades para pasar los ardores del verano; otras 20 quintas en diferentes puntos, entre ellas la de Navamojada al NE. y falda de la sierra de Cañeria, con sus muchas, abundantes y ricas fuentes, su magnífico olivar de mas de 2,000 pies, dos deliciosos vergeles de toda clase de fruta de espino, que particularmente en el uno, se puede pasear en el rigor del sol de verano sin ser incomodado por sus rayos: no siendo menos pintorescas por su posicion y arboledas las de Fernando Diaz, la Data de Zurruerjo, las Floridas y otras: las deh. de Vinosilla, San Polo y Navalonguilla al NE., la primera de pasto, y la segunda de monte de encina, por entre las cuales pasa el r. *Jerte*; al NO. las del Almendral, Palacio, San Pedrillo, Pizarrilla, Aldeanuevas, Casillas y Pardalilla, de pasto, labor, monte de encina y algun alcornoque; al SO. las de los Caballos, San Salvador, San Estéban y Sancti-Spiritus, de monte de encina, y al SE. el Hoyo, Cuadrilleros, Fresnedoso y el Deheson, estas 2 últimas de monte de encina, alcornoque y roble. Baña el térm. el

Digitized by Google

tantas veces citado r. *Jerte* que toca con las murallas de la c., á cuya inmediacion tiene los 3 puentes, Nuevo de Trujillo y de San Lázaro descritos en su lugar: el arroyo *Niebla* que desemboca en el *Jerte*, al mismo puente de Trujillo; el de *Calzoncillos* que se reune al anterior junto á la erm. de Sta. Teresa; el de *Marta*, que bajando por entre las viñas de la sierra de Sta. Bárbara, entra en el *Jerte* por cima del colegio del Rio; el de *Receleros* y el de los *Naranjos*, que naciendo en la deh. de Valcochero, del gremio de labradores, para pastos de sus ganados, entran en el mismo r. por bajo del molino de los Nietos: todos estos arroyos no corren mas que en tiempo de invierno.

CALIDAD DEL TERRENO. Es en parte llano y en parte escabroso y quebrado; al S. se estienden 2 cord. de cerros, que forman una prolongada cañada: al N. se hallan las sierras que se enlazan con la de la Vera, y las del puerto de Baños y Bejar, las cuales corren al O. encerrando la c. en un hondo semicírculo: es en general de buena calidad para pastos, y de 2.ª y 3.ª clase para labor.

CAMINOS. Cruza de N. á S. el de Estremadura á Castilla, que pasa por la ronda de la muralla, en donde hay buenas posadas, siendo vecinales todos los demas á los pueblos inmediatos; se paga pontazgo en el puente de Trujillo, que cobra en el dia la empresa que ha reedificado el de Almaráz.

CORREOS. Hay adm. subalterna de la de Talavera de la Reina, con un adm. con 6,600 rs.; un interventor con 4,400; un conductor general desde esta c. á Almaráz por 3 espediciones semanales, con 22 rs. diarios; otro para la c. de Coria y su retorno con 16, y un cartero con el premio de 4 mrs. por carta.

PRODUCCIONES. Son las de esta c. generales y en abundancia, particularmente el aceite, del que se hace una gran saca para Castilla; mucho vino y muy bueno, no menos labor de toda clase de cereales, siendo la de trigo la mayor cosecha, y ademas garbanzos, habas y frutas: se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, caballerías de carga y labor, y algunas colmenas, y se cria mucha caza mayor y menor, la pesca del r. y algunas tencas en las lagunas de Sta. Teresa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Una magnífica fáb. de filatura de seda, establecida en el ex-conv. de San Francisco, con 44 peroles y tornos, única de su clase en Estremadura; otra de jabon duro con una caldera y asiento para otra; un molino de aceite de prensa hidráulica; estos 3 establecimientos pertenecen al Sr. D. Joaquin Rodriguez Leal; 3 fáb. de curtidos; 5 lagares de aceite, de viga; 12 molinos harineros en el r., de los cuales algunos tienen 4 y 5 piedras, y todos los demas oficios necesarios para las atenciones de la vida. Se esportan el aceite y los ganados; el primero para Castilla, el ganado de cerda para Candelario y el vacuno y lanar para Madrid. Los comerciantes en telas se surten en las ferias de Trujillo, y se celebra en Plasencia una de ganados los dias 14 y 15 de agosto y un mercado todos los martes, siendo muy concurridos el que se llama de Botijero, el segundo martes de cuaresma, y el de San Andrés oñ el dia de este Santo.

POBL., RIQUEZA Y CONTR.: 1,100 vec., 6,026 alm. CAP. PROD.: 21.677,300 RS. IMP.: 1.083,865. CONTR.: 170,412 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 57,593, del que se pagan 7,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con los valores de propios y arbitrios adoptados al efecto, siendo uno de estos, autorizado por real órden, el impuesto sobre especies no sujetas á la contr. de consumos.

HISTORIA. Hay quien supone encontrar mencionada esta c. en las tablas de Ptolomeo siendo la Deobriga de los vetones; pero es mas probable la correspondencia de aquella c. á Bejar. Sin embargo, puede asegurarse, no solo su existencia bajo la dominacion romana, sino tambien su mucha importancia en aquel tiempo, segun resulta de los grandes monumentos que la quedaron. Llamóse *Ambraca*, como lo prueban algunas lápidas geográficas, y no se halla repugnancia en que á la voz griega Ambrasia se le haya dado la sinónima *Dulcis Placida*, y de aquí se haya derivado el nombre de Plasencia. Cuéntase entre las conquistas de Alfonso VI hechas al arrimo de la de Toledo, cuyo rey la restauró y repobló á últimos del siglo XI. Sufrió despues diferentes rebatos de los moros: en 1158 trabajaron su comarca los de Mérida, y en semejantes trances de una guerra que se hacia siempre tan ensañada, volvió á ser destruida. El rey D. Alonso VIII la reedificó en 1189; la dió fueros, y quizá desde entonces empezó á titularse rey de Plasencia, aunque Garibay dice haber tomado ya este título dos años antes. En 1190 se erigió silla episcopal en ella, segun consta de la bula de Clemente III, y se consagró por primer ob. á D. Bricio, quien firma con esta calidad las escrituras y privilegios desde este tiempo. Hay sin embargo otra opinion sobre las ant. de Plasencia anteriores á esta fecha: se dice que D. Alonso la edificó en la frontera del reino, y quiso fuese obispal, donde antes se veia una ald. llamada Ambroz y mudó este nombre en el de Plasencia, para pronosticar que seria agradable y daria placer á los santos y á los hombres (Mariana). En 1196 fue asaltada y tomada por los moros. Asentadas treguas con estos por el rey D. Alonso, la restauró en 1200. En 1301 tuvieron en esta c. una entrevista los reyes de Castilla y Portugal para tratar del enlace de D. Fernando con la infanta portuguesa. En 1423 visitaba el rey D. Juan II las tierras de Plasencia, Talavera y Madrid (Mariana). Este rey dió la c. de Plasencia á D. Pedro de Zuñiga en cambio de la v. de Ledesma, con título de condado. Este conde y otros descontentos la contaban en su partido el año 1440, y en el mismo volvió á la obediencia real. Con motivo de estos trastornos se fueron de esta c. los padres del inmortal Cristóbal Colon, nacido por esta razon en Génova. La familia de Colon era ya ilustre, y habia tenido algunos almirantes distinguidos en la marina. En 1465 se retiraron á Plasencia nuevos descontentos, entre los que se contaba tambien el conde de esta c.: Doña Leonor Pimentel, esposa de dicho conde, fue el instrumento de que se quiso servir el rey para tratar de reducirlos, y en su efecto, se concertó una entrevista para esta misma c. Mariana se equivocó diciendo que en 1468 pasó el rey Don Enrique desde Plasencia á Toledo para apoderarse de la c. D. Enrique se hallaba á la sazon en Madrid, de donde salió con este objeto. En 1474 se apoderó de Plasencia el rey de Portugal, y en ella se desposó con la infanta Doña Juana, y fue proclamado rey de Castilla, aunque no se efectuó el matrimonio por haber de esperar la dispensacion del pontífico. En 1488, por muerte de D. Alvaro de Zúñiga, sucedió en el estado de esta c. un nieto suyo del mismo nombre, hijo del mayorazgo que habia fallecido en vida de su padre. Diego de Zúñiga, tio del sucesor, pretendió tener mejor derecho por estar en grado mas inmediato al difunto. Los deudos y aliados se dividieron: los Carvajales, muy influyentes en la c., se apoderaron de ella por las armas, mas no pudieron hacer lo mismo con el cast.: el rey D. Fernando acudió luego con muestras de apaciguar los trastornos y se apoderó de todo, dando á D. Alvaro de Zúñiga la v. de Bejar y demas de su estado, con lo que este conde quedó satisfecho. En 1515 llegó enfermo á Plasencia el rey D. Fernando, y en ella le visitó el dean de Lobaina, enviado del archiduque, con quien tuvo una interesante conferencia sobre las cosas de España. Siempre continuó siendo poblacion de importancia, aunque sus hechos no merezcan especificarse siendo comunes al pais por largo tiempo. La ocupacion de Plasencia por el ejército frances en 1.º de agosto de 1809, fue tenida por de gran consideracion: el mariscal Soult entró el 3, donde se situó por resolucion de José Bonaparte. Mientras permanecieron en ella los franceses hicieron grandes estorsiones.

Plasencia hace por armas, en escudo plateado, un cast. en medio de un pino y un castaño verdes. Es pátria de los cardenales D. Juan de Carbajal, su sobrino D. Bernardino Carbajal y el célebre Alberoni, que hasta la edad de 14 años ayudó á sus miserables padres en el oficio de jardineros para ganar la subsistencia: de Alonso de Acevedo, gran jurisconsulto del siglo XVI: del dominico Fr. Alonso Fernandez, historiador eclesiástico del siglo XVII: de D. Gabriel Trejo y Paniagua, presidente de Castilla: de D. Francisco Paniagua y Plasencia, que publicó un tomo en folio de alegaciones fiscales; y de D. Luis de Avila y Zúñiga, que escribió las dos gloriosas campañas que dieron fin á la guerra contra la liga en 1546.

PLASENCIA: dióc. sufraganea del arz. de Santiago, en la prov. de Cáceres: confina al N. con las dióc. de Avila y Salamanca; E. la de Toledo; S. los Prioratos de San Márcos

de Leon y de Magacela; O. la dióc. de Coria: se estiende 40 leg. de N. á S. y 14 de E á O. ocupando la cap. el estremo del lado occidental en términos, que todos los pueblos sit. á esta banda, entre los cuales los hay á 2 leg (Carcaboso) pertenecen á la dioc. de Coria: el punto mas dist. es el meridional, que se aleja hasta 26 leg. No hay enclavados dentro de su circunscripcion, ni los tiene en terr. estraños: los pueblos corresponden en lo civil á la prov. de Cáceres en su mayor número, que es la parte céntrica del ob.; el estremo N. pertenece á las prov. de Avila y Salamanca, y el S. á la de Badajoz, sin que podamos señalar la linea que divide esta dióc. de sus vec., pues ni las grandes cord. que cruzan el pais, ni los caudalosos r. *Tajo* y *Guadiana*, ni los otros menores que lo bañan, son barreras conocidas, cuando vemos pueblos de este ob. á una y otra falda de las sierras, á una y otra márg de los r.; prueba evidente de los vicios de nuestra division ecl. Para el gobierno ecl. se subdivide la dióc. en 7 vicarias, á saber: Plasencia y su tierra, Jaraiz, Bejar, Jaraicejo, Trujillo, Medellin y Cabezuela, siendo cab. de arciprestazgo las de Trujillo, Bejar y Medellin; que ademas dan título de arcediano, á otras tantas dignidades de aquella cat.; á lo cual debe agregarse la real abadía de Cubañas, en el part. de Trujillo. La Sta. igl. cated. se compone de un ob., 8 dignidades, 16 canónigos, 8 racioneros, 9 beneficiados y 16 capellanes de coro: las dignidades se titulan dean arcediano de Trujillo, tesorero y maestrescuelas; arcediano titular, chantre, arcediano de Medellin y arcediano de Bejar: el personal existente del clero cated. se ha espresado en el estado ecl. de la prov. El tribunal dioc. consta del provisor y vicario general, visitador general, fiscal general y el competente número de notarios y procuradores, con 6 vicarías foráneas en los puntos arriba espresados ademas de la cap.; y las apelaciones se dirigen al juez metropolitano, que reside en la c. de Salamanca, delegado del señor arz. de Santiago. Plasencia fue restaurada por D. Alonso VIII en 1180; y la pobl. de su ob., en las diferentes épocas que indicaremos, resulta de los estados siguientes:

Segun relacion del ob. de esta dióc. remitida al Gobierno en 24 de abril de 1589, aparecen los datos que siguen:

	PILAS.	VECINOS.
Plasencia y su tierra.	10	2,693
Vicaría de Jaraiz.	36	7,525
Vicaría de Bejar.	31	4,076
Vicaría de Jaraicejo.	13	2,046
Vicaría de Trujillo.	32	7,539
Vicaría de Medellin.	14	4,168
Abadía de Cubañas.	6	339
	142	28,376

En los trabajos estadísticos de 1768 y 1769 resulta con nuevos pormenores, á saber:

Pueblos.		128		
Parroquias.		174		
Conventos. . . .	De religiosos.	24	48	
	De religiosas.	24		
Número de eclesiásticos.	Curas . . .	448	845	100,946
	Beneficiados.	697		
	Religiosos. .	847	1,435	
	Religiosas. .	618		
Número de fieles legos.	Solteros. . .	31,206	50,077	
	Casados. . .	18,871		
	Solteras. . .	29,779	48,559	
	Casadas. . .	18,780		

Ultimamente el ob. de la dióc. en 15 de octubre de 1846, remitió las noticias que aparecen del siguiente

Estado de la diócesis de Plasencia.

Provincias á que corresponde.	Número de pueblos que comprende.	Parroquias. Matrices.	Parroquias. Filiales y anejas.	Conventos. Con culto.	Conventos. Cerrados.	Oratorios y ermitas.	PERSONAL. Curas párr.	Tenientes.	Beneficiados	Sacerdotes asignados.	Dependiente	CATEGORIA. Entrada.	Primer ascenso.	2.º ascenso.	Término.
Badajoz.....	14	16	1	4	»	5	14	12	4	38	52	7	3	3	4
Cáceres.....	112	118	3	9	9	100	116	16	14	46	244	56	17	22	21
Avila.....	11	7	4	»	»	5	6	1	»	»	10	4	2	1	»
Salamanca.....	23	19	8	1	»	13	18	1	14	»	35	6	7	3	4
Totales....	160	160	16	14	9	123	154	30	32	84	341	73	29	29	29

OBSERVACIONES. Téngase presente que los pueblos de Baños y Aldeanueva del Camino, tienen ademas de la que se señala, otra parr. perteneciente á la dióc. de Coria; por cuya razon se cuentan ambos pueblos en una y otra dióc.; pero en el cómputo de los pueblos de la prov., se agregan á esta de Plasencia, teniendo por consiguiente 112 pueblos (contando la Asperilla y Corchuesas) en la prov. de Cáceres; 23 en la de Salamanca; 14 en la de Badajoz, y 11 en la de Avila.

En la nota estampada al final de la pág. 76 del tomo V (art. de la prov. de Cáceres) digimos, que carecíamos de la estadística eclesiástica de Plasencia: hoy no existe esta falta, segun aparece del estado precedente. Segun él tiene la prov. de Cáceres en la dióc. de Plasencia, los pueblos y santuarios siguientes, cuya noticia dejó de darse en el estado que ocupa aquella pág.: 112 pueblos, 1 igl. catedral, 118 parr. matrices, 3 auxiliares ó anejas, 18 conventos y 100 oratorios ó ermitas.

PLASENCIA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de una c., 11 v. 15 l. y 2 ald., que forman 29 pobl., con 25 ayunt. de los cuales pertenecen á la dióc. de Plasencia 20, á la de Coria 5, en los términos que resultan del estado que incluimos en este art.

SIT. á la der. del *Tajo*, es de CLIMA templado si bien en los meses de julio y agosto es escesivo el calor, efecto sin duda de las muchas quemas, que se hacen en rozas de los montes, para preparar la sementera; reinan los vientos N., E. y O. con un estado atmosférico despejado; en setiembre y octubre son frecuentes las tormentas, y se padecen en lo general fiebres intermitentes Confina al N. con el part. jud. de Granadilla; E. el de Jarandilla; S. Navalmoral de la Mata; O. Coria, estendiéndose 8 leg. de N. á S. y 11 de E. á O. TERRITORIO: las montañas y sierras que existen en su comprension apenas merecen atencion alguna, puesto que son collados parciales ó elevaciones aisladas, que nacen y mueren en los térm. de los mismos pueblos; son sin embargo una escepcion las que forman el fértil y delicioso valle de Plasencia al E. de la cap.; pero como este terr. es por sí mismo un objeto descriptible de no pequeña importancia, le dedicaremos un art. especial (V.). Otro pequeño ramal se estiende al N. de la c. de E. á O. en el que se halla el puerto y santuario del mismo nombre y que baja hasta cerca de Galisteo: en todos estos terrenos abunda el arbolado de encina siendo mas poblado al N. y O., rasos y de pasto al S. y SO

RIOS: el *Jerte* es el mas principal del part., que nace y

Digitized by Google

muere dentro de él, desde el pueblo de su nombre á Galisteo: el *Tajo*, penetra solamente por los térm. de la Serradilla, donde se pasa por barca, y el de Villareal de San Cárlos, donde existe el puente del Cardenal; con el arco del medio construido de madera: el *Tietar* deslinda el part. con el de Navalmoral, cruzándose por la barca de la Bazagona propia de la c. de Plasencia: existen ademas las gargantas del *Villar* y de *Gargüera*, y los arroyos de *Nieblas* y otros.

CAMINOS: cruza de N. á S. el de herradura, que por Trujillo comunica las Andalucías con Estremadura, y pasando por Plasencia, las enlaza con Castilla; de O. á E., los de sierra de Gata y Coria á Madrid pasando por la barca de la Bazagona; el de Cáceres á Castilla por Galisteo, y los vecinales á los pueblos inmediatos. Deplorable es que todos se hallen en pésimo estado, entorpeciendo las comunicaciones con perjuicio del tráfico y comercio.

PRODUCCIONES: cereales en abundancia, aceite, vino y mucha fruta, legumbres y bellota; se mantienen ganaderías de lanar, vacuno y de cerda y se cria caza de todas clases, pesca de truchas y peces ordinarios en los r.

INDUSTRIA Y COMERCIO: en uno y otro ramo solo es de notar la cab. del part., como el único pueblo de algun movimiento y consumo; al cual acuden los demás del pais á vender sus frutos y prod. Los precios de los jornales en la mayor parte del año son de 3 á 4 rs. escepto en tiempo de siega que suben á 5 y 6: los principales mercados son los de la cap. y el de Valdeobispo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 146, de los que resultaron absueltos de la instancia 33, libremente 20, penados presentes 82, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 12 y 22 en otro diferente; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años, 86 de 20 á 40 y 32 de 40 en adelante; eran hombres 133 y 13 mujeres; solteros 74 y 61 casados; 64 sabian leer y escribir y 135 ejercian artes mecánicas; de 11 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 82 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 114 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito y una de ilícito, 6 armas blancas permitidas y 12 instrumentos contundentes. Concluimos este art. con la siguiente escala de distancias y cuadro sinóptico.

PLASENCIA, cab. del part. y dioc.

2	Aldehuela.																	
4	6	Arroyo-molinos de la Vera.																
4	6	4	Barrado.															
3	4	6	5	Cabeza-vellosa.														
6	8	6	5	4	Cabezuela.													
3	5	2	2	3	3	Casas del Castañar. (*)												
3	4	7	7	6	9	6	Galisteo.											
4	3	4	4	4	7	4	3	Malpartida.										
4	4	8	8	7	10	7	3	3	Mirabel.									
4	4	8	8	7	10	7	2	5	4	Montehermoso.								
6	8	4	4	4	4/2	3	9	7	10	10	Navaconcejo.							
2	3	6	6	14/2	7	5	3	3	6	5	7	Oliva.						
5	7	10	10	8	11	8	5	14/2	14/2	14/2	11	7	Serradilla.					
7	9	12	12	10	13	10	9	6	4	9	13	9	2	Torrejon el Rubio.				
3	4	5	5	6	9	5	4	3	3	2	8	3	7	9	Valde-obispo.			
3	3	7	7	3/4	9	6	4	4	7	5	9	4	8	10	3	Villar de Plasencia.		
14	12	17	17	16	19	16	14	13	9	13	19	15	9	6	16	16	Cáceres cap. de prov. y Sud. terr.	
28	26	31	31	30	33	30	25	27	23	27	33	29	23	20	30	30	14	Badajoz, c. g.
14	13	39	39	14	16	14	14	10	13	15	16	13	14	15	14	14	19	64 Madrid.

(*) Por error en el ajuste de los art., dejó de incluirse en su lugar el correspondiente á este pueblo, que debió ser en la col. 2.ª pág. 48 tomo 6.º: para subsanar este defecto hemos esperado la publicacion del part. jud., á fin de llenar aquí tan notable como involuntaria omision.

CASAS DEL CASTAÑAR: l. con ayunt. en la prov. y sud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (2), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. á la falda de la sierra la *Solana* y al principiar el valle de Plasencia, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. E. y S., y se padecen intermitentes. Tiene 220 CASAS de 2 pisos y mediana construccion; la del ayunt; cárcel; escuela dotada con 800 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita en las afueras titulada del Humilladero y el cementerio á su inmediacion: SE SURTE de aguas potables en una fuente en la plaza con 3 caños, otra al sitio de la *Madrilla* con 2, y varios manantiales de las inmediaciones, todas ricas, delgadas y abundantes: confina el TERM. por N. con el de Cabrero; E. Barrado; S. Gargüera; O. Plasencia, estendiéndose una leg. de N. á S., 14/2 de E. á O. y comprende muchos prados pequeños para heno, bastantes castaños, y algun monte de quejigo en la sierra, con TERRENO áspero, cuajado de peñas y matas de robles. Le baña la garganta del *Piornal*, cuyas aguas dan movimiento á 2 molinos harineros y otros 3 de aceite, y riegan varios huertos. Los CAMINOS son de travesía, para solo herradura y mal estado. El correo se recibe en Plasencia por un encargado cada 8 dias. PROD. pimiento, frutas, legumbres verdes y secas, patatas, judías, castañas, vino, aceite y seda; se mantiene ganado vacuno, cabrío y de cerda y se cria caza mayor. IND. y COM.: la venta de seda, frutas y ganados é importacion de cereales. POBL. 180 VEC. 986 alm. CAP. PROD. 1.426,600 RS. IMP. 71,330. CONTR. 9,973 9. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 2,300 del que se pagan 1,500 al secretario y se cubre con el producto de los propios y repartimiento vecinal.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				Electores.									Jóvenes alistados de cada de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
																						Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M. c.
Aldehuela.....	Coria.	24	130	19	1	20	18	1	»	2	1	3	3	1	1	4	»	»	»	9	0'3	10900	454 6	83 29	1409	58 24	10 28	12'32
Arroyomolinos de Vera.....	Plasencia.	100	550	79	1	80	79	1	1	2	1	1	9	8	1	5	1	»	»	30	1'»	51165	511 22	93 1	9208	92 23	16 25	18'»
Barrado (El).....	id.	100	550	78	»	78	75	1	1	2	1	1	1	7	12	7	1	3	2	39	0'8	51225	512 9	98 20	9050	90 17	16 15	16'69
Cabeza-vellosa...	id.	175	959	112	»	112	101	1	1	1	1	1	7	9	7	12	1	5	5	16	1'5	51060	291 26	53 8	11111	63 23	11 21	21'52
Cabezuela y Vadillo.....	id.	125	2328	215	1	219	213	1	1	6	1	6	21	9	11	21	11	12	15	106	2'9	170365	100 29	73 6	31995	82 12	15 1	20'55
Cabrero.....	id.	86	170	73	»	73	71	1	1	2	1	1	5	5	5	3	6	1	1	26	0'9	18155	211 10	39 2	1136	18 3	8 27	22'11
Carcaboso.....	Coria.	60	325	51	1	52	51	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	»	15	0'6	28535	175 20	87 27	5530	92 6	17 »	19'38
Casas del Castañar y Asperilla.....	Plasencia.	180	986	116	1	117	108	1	1	1	1	5	13	13	7	11	6	6	13	69	1'6	67370	371 9	68 11	11230	62 13	11 1	16'67
Galisteo.....	Coria.	220	1205	129	1	130	115	1	1	1	1	5	8	13	6	6	1	2	2	11	1'9	198005	900 »	161 11	38965	177 11	32 11	19'68
Gargüera.....	Plasencia.	56	307	35	»	35	35	1	1	2	1	1	6	3	2	1	1	»	1	17	0'1	21960	392 5	71 18	3182	61 1	11 1	16'28
Malpartida de Plasencia.....	id.	100	2191	201	1	202	190	1	1	6	1	6	28	16	21	23	11	8	7	111	3'5	110025	350 2	63 31	28118	70 10	12 29	20'08
Miravel.....	id.	210	1315	150	2	152	132	1	1	6	1	6	10	9	22	8	1	2	3	55	1'3	91550	352 10	71 31	15921	66 12	12 1	16'81
Montehermoso..	Coria.	680	3725	326	2	328	326	1	1	8	1	7	10	25	28	20	15	5	1	111	5'6	308930	151 11	83 5	61675	90 27	16 19	19'96
Navaconcejo.....	Plasencia.	200	1096	112	1	113	103	1	1	1	1	5	6	9	12	3	6	1	1	11	1'5	107100	535 17	97 21	29072	95 21	17 11	17'81
Oliva.....	id.	150	822	121	1	122	107	1	1	1	1	5	7	9	9	10	3	2	5	15	1'7	66705	111 21	81 5	10380	69 7	12 21	15'56
Piornal.....	id.	120	658	181	1	185	175	1	1	6	1	6	17	20	13	12	11	»	»	73	2'1	13810	365 11	66 21	7698	61 5	11 21	17'56
Plasencia.....	id.	1100	6026	112	11	156	389	1	1	8	1	7	18	17	15	39	27	28	18	252	9'»	1188687	1080 21	197 9	213016	191 7	35 15	17'89
Serradilla.....	id.	130	2356	223	2	225	223	1	1	6	1	6	27	38	28	11	11	10	6	137	3'6	185285	130 30	78 22	36838	85 23	15 22	19'88
Tejeda.....	id.	85	166	62	»	62	62	1	1	2	1	1	9	1	8	1	5	3	1	31	0'7	11915	128 11	96 13	7115	87 20	15 33	16'58
Torno.....	id.	180	986	120	1	121	110	1	1	1	1	5	9	16	8	8	5	1	2	52	1'9	89115	199 5	91 1	12765	70 31	12 32	11'21
Torrejon el Rubio y Corchuelas...	id.	100	118	11	2	16	11	1	1	2	1	1	10	1	5	9	2	2	1	33	0'5	19365	193 21	108 11	10320	103 7	18 28	17'38
Valdastillas y Rebollar.....	id.	80	138	58	»	58	53	1	1	2	1	1	1	5	2	1	1	2	1	16	0'5	16365	129 19	60 7	1155	13 6	7 30	13'10
Val de Obispo....	Coria.	220	1205	130	1	131	121	1	1	6	1	6	10	7	10	8	6	1	»	12	1'1	13795	135 15	61 8	12356	56 6	10 9	16'71
Villar.....	Plasencia.	80	138	111	1	115	101	1	1	1	1	5	8	7	8	9	1	7	7	50	1'5	101115	1307 23	238 29	11020	175 9	32 »	13'10
Villareal de San Cárlos (*).....	id.	»	»	6	3	9	6	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total.....		5191	30080	3230	11	3271	3011	25	23	100	25	123	316	292	279	215	151	108	95	1186	16'7	3206062	583 30	106 20	582228	106 1	19 12	18'16

(*) Este pueblo es esento de contr. en virtud del privilegio que se le concedió en su fundacion, por cuyo motivo su pobl. y riqueza se incluyen en el ayunt. de Torrejon el Rubio, de cuya jurisd. depende.

NOTA. En las contr. está incluida la de *culto y clero*, cuya cuota respecto á este part., calculada á razon de 3'18 por 100 de su riqueza imp., es de rs. vn. 111,511, ó sean 20 rs. 11 mrs. por vec. y 3 rs. 21 mrs. por habitante.

Digitized by Google

PLASENCIA (VALLE DE): V. *Valle de Plasencia.*

PLASENCIA (VERA DE): V. *Vera de Plasencia.*

PLASENCIA DE JALON: v con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Almunia (4), c. g. de Aragon: SIT. en terreno llano, en la ribera del r. *Jalon*; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las gastritis y enfermedades de pecho. Tiene 200 CASAS, la del ayunt. y cárcel; el palacio del señor del pueblo, conde de Plasencia; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs.; otra de niñas asistida por 20, de cuyas retribuciones se satisface; igl. parr. (San Juan Evangelista) de entrada, servida por un cura de provision del Sr. conde, y un cementerio sit. al E. de la v. Confina el TÉRM. por N. con Pedrola; E. Bardallur; S. Urrea, y O. Lumpiaque: su estension es de 1 leg. en todas direcciones; en su radio comprende un torreon ant. llamado Caulor, un monte denominado el Semblo, que cria algun romero y tomillos con canteras de yeso, y una deh. llamada el Espartal, de 1 leg. de estension. El TERRENO es de buena calidad y de regadío, que fertiliza el r. *Jalon*, de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos, y sobre el que tiene un puente para pasar al monte. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el de Valencia á Pamplona que pasa por la venta de Plasencia, en buen estado. El CORREO se recibe de Epila, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, lino y aceite; mantiene escaso ganado lanar; hay caza de perdices y otras aves de paso, y alguna pesca de barbos en el r. IND.: la agrícola, un molino harinero y otro de aceite. COMERCIO: se estrae alguna porcion de lino y trigo, y hay una tienda de géneros. POBL.: 109 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 1.088,632 rs. IMP.: 71,600. CONTR.: 15,214.

Al señ. de Plasencia pertenecen tambien Bardallur y Ceila, que todos pagaban antes el cuarto de sus frutos; pero hoy Plasencia y Bardallur satisfacen solamente 140 cahices de trigo, libres de toda carga.

PLASENZUELA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. á la falda de una cord. de peñascos en terreno berroqueño; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas. Tiene 95 CASAS de piso bajo, la de ayunt. y cárcel, escuela dotada con 200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras sobre una pequeña altura al S. una ermita ruinosa de San Martin, cuya imágen está en la parr. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dentro del pueblo, de calidad ferruginosa, y otras á mas ó menos dist., de que se hablará. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Trujillo; S. Salvatierra y Botija; O. Cáceres, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende los desp. de Guijos y Abitillas, que se llamaron antiguamente Villa de Casas del Guijo la primera, y Aldea del Guijo la segunda: solo se conservan de una y otra escombros y algunos trozos de pared; tocando á los cimientos de la última hay una fuente de agua muy rica y abundante, que en años de sequía ha surtido á los pueblos comarcanos, no solo para las gentes sino tambien para los ganados: actualmente solo se conoce en memoria de aquellas ant. pobl. el nombre que lleva la deh. de Guijos y Abilillas, pingüe propiedad del Sr. conde de Canilleros, fecunda en escelentes pastos y cereales: á 500 varas N. de la v. hay otro desp. llamado los Villares, del que todavía quedan muchos escombros, en el que se descubrieron en el año 1845 46 sepulcros árabes, que contenian solamente las cenizas de los sepultados, y á su inmediacion hay una hermosa huerta de buenas frutas y esquisita hortaliza: por último, entre O. y N. se halla la deh. de esta v. murada y poblada de encinas, que corresponden al sexmo del ant. part. de Trujillo. Le bañan el r. *Tamuja*, que divide la jurisd. con la de Cáceres; el arroyo de la *Jarilla*, que nace de la fuente del Juncal, pasa por la pobl. y conserva agua hasta muy avanzada la primavera; tiene este arroyo 2 pontones de cantería y un molino harinero: otro arroyo llamado *Ruanejo* con otro molino, y muchos manantiales de escelente calidad. El TERRENO es pizarroso y mediano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Trujillo, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, garbanzos, verduras y frutas: se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, y se cria caza menuda y alguna pesca de tencas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, telares de lino; varios vec. se dedican á coger sanguijuelas de que abundan los arroyos, y se estraen los granos y frutos del país. POBL.: 95 vec., 521 alm. CAP. PROD.: 1.270,700 rs. IMP.: 63,535. CONTR.: 7,979 rs., 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,816, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubren con 1,966 de yerbas de la hoja labrantía, 650 del sobrante de la labor de la deh. y 200 del rastrojo.

Fue esta v. de señ. del conde de Canilleros.

PLATA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

PLATA (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia y térm. jurisd. de Tejeda.

PLATA (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas y térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

PLATA (LA): cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Carmona.

PLATEA: c. celtibera, mencionada por Marcial y cuya correspondencia es muy dudosa.

PLATERO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja: SIT. en una regular altura, no lejos del barranco y en los afueras al E. de aquella. PROD.: trigo, panizo, hortalizas, hoja de morera, alubias, algarrobas y algun poco de aceite. POBL.: 4 vec.

PLATERUELA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 4 1/2 leg. al S., hace 180 fan. y mantiene igual número de cabezas.

PLAYA DE ARO: vecindario inmediato al mar en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal; consta de 15 ó 20 CASAS, dependientes del l. de Fanals.

PLAYAS: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. de Motril y térm. jurisd. de Salobreña.

PLAZA: cas. con dos vecindades en el barrio de Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Mondragon.

PLAZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de *Arantey* (V.).

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Juan de *Páramos* (V.)

PLAZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbó y felig. de Sta. Marina de *Sela* (V.).

PLAZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de *Oca* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

PLAZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

PLAZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo* (V.).

PLAZA (LA): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Amezqueta: tiene 36 CASAS.

PLAZA (LA): barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa y térm. de Ataun, en él está sit. la parr. matriz dedicada á San Martin: tiene 37 CASAS, 6 de ellas destinadas á la labranza.

PLAZA (SAN MIGUEL DE LA): felig., cap. del ayunt. de Teverga en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3). SIT. entre dos valles formados por el r. de *Val de Carzana*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frío, y las enfermedades comunes catarros y fiebres. Tiene 136 CASAS en los l. de Causinos, Entrago, Llamas, San Martin, Redral, la Plaza, Villabonel, Villar y parte de Gradura. La casa de ayunt. y cárcel existen en el l. de San Martin, y 4 tiendas de paños, lienzos y demas ropas: tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 50 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Ademas existe una colegiata bajo la advocacion de San Pedro, cuyo edificio se cree que fue obra de los templarios; tiene un patio cuadrilongo, y en uno de sus lados se encuentra la magnífica casa abacial, en otro la

Digitized by Google

mencionada igl. parr., en otro la sacristía, y sobre esta l sala capitular; y en el restante se ve la fachada de la espresada colegiata con una torre con 4 campanas, y otra donde está el reloj: el edificio todo es de sillería, muy estrecho y de poca elevacion; y no ofrece particularidad alguna, sino es que en el lado del Evagelio se percibe una jaula de hierro pegada á la pared, en la cual existe embalsamado dentro de una caja de madera el cadaver de D. Pedro Analso de Miranda, ob. que fue de Teruel, y abad de esta colegiata; habiendo en la misma jaula y debajo de la caja anterior otra donde se conservan los restos de D. Lope de Miranda su primo; y una urna de mármol que contiene el cadáver tambien embalsamado de otro ascendiente de la casa de Miranda, á quien se dice le fue regalada esta igl. por S. M. en premio de grandes servicios militares prestados en Africa. En la sacristía se ven distintos cuadros de mérito, entre los cuales sobresale uno de San Francisco de Asis. Sirve el culto un capítulo compuesto de abad, un magistral, un penitenciario y varios canónigos: habiendo ademas dos cantores, un organista, un sacristan y dos acólitos. A la parte esterior de la colegiata se hallan diseminadas las casas de los dependientes y empleados en la misma, y una hermosa plazuela con arbolado: encontrándose á la vista de aquella la casa de Miranda donde radica el patronato de la dignidad abacial. Tambien hay 2 ermitas, la una dedicada á San Antonio en Villar, y la otra en Entrago dedicada á la Magdalena hallándose esta dentro de la hermosa posesion correspondiente á la casa de Cañedo, de cuya ilustre familia desciende el general D. Valentin Cañedo. Confina el TÉRM. N. Proaza; E. Riello; S. Endriga y las Morteras, y O. Santianes. Los r. de *Val de Carzana*, *Val de San Pedro* y *Val de Santivanes* se reunen sucesivamente en los l. de San Martin y Entrago, y fertilizan el valle donde existen los pueblos de esta felig. Hay distintos montes poblados de robles, urces, arbustos y pastos. Los CAMINOS dirigen á Oviedo, y á la prov. de Leon. PROD.: maiz, escanda, castañas legumbres, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, palomas, conejos, liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. Todos los domingos se celebra mercado, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, utensilios para la agricultura y frutas. POBL.: 110 vec., 443 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

PLAZACO-ERROTA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteig. de Meudaro, y jurisd. de Elgoibar.

PLAZA-CHICA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace á muy pocos pasos de la v. de Méntrida, que atraviesa por una de sus plazuelas, de la que toma el nombre: su curso es solo de invierno, pero hace que en todo tiempo se halle poco limpia esta parte del pueblo, considerándola insalubre; corre de N. á S. y se une al arroyo de la *Solana*.

PLAZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.).

PLAZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia* (V.).

PLAZAVAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Pedro de *Candia* (V.).

PLAZER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Fiz de *Paradela* (V.). POBL.: 2 vec.

PLAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Juan de *Ubeda* (V.).

PLECIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Peñamellera. Es *San Pedro de Alles* (V.).

PLEGAMANS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), forma ayunt. con Palau Solitar del part. de Tarrasa. SIT. en la vertiente de un cerro de poca elevacion, con CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS de ant. construccion y pocas comodidades, diseminadas por el término, una igl. parr. (San Ginés) de la que es anejo la de Sta. María de Gallechs, y una capilla pública de propiedad particular; distante unos 300 pasos de la igl., se halla un edificio de figura cuadrangular con portales y ventanas góticas, denominado castillo de Plegamans; en su centro tiene un patio a con dos galerías, sin que se note indicio alguno de que haya servido de fortaleza, á pesar de su denominacion, y favorable posicion. El TERM. confina N. Caldes de Mombuy; E. Palandaries; S. Gallechs, y O. Palau Solitar. El TERRENO es de secano; en la parte montuosa se crian pinos, encinas y mata baja; le cruzan varios caminos locales, y la carretera que conduce á Caldes y á Granollers. PROD.: trigo, centeno, legumbres y frutas; cria caza de conejos, liebres, perdices, tordos y aves de paso. POBL.: 32 vec., 159 alm. CAP. PROD.: 840,400. IMP.: 21,040.

PLEITAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (3 3/4). SIT. á la márg. izq. del r. *Jalon*: le baten generalmente los vientos del N.; su CLIMA es variable y algo afecto á calenturas intermitentes. Tiene unas 42 CASAS de mala fáb. y una igl. parr. aneja de la de Grisen: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. *Jalon*, que son buenas. Confina el TÉRM. por N. con el de Oitura; E. Barboles; S. Bardallur y Plasencia de Jalon, y O. el último. El TERRENO es llano, de buena calidad, el cual se riega con las aguas de la acequia de Pedrola, que las toma en este término por medio de un sólido azud del mencionado r. *Jalon*, que corre hácia el NE. en busca del *Ebro*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mal estado. PROP.: trigo, cebada, vino, aceite, lino, cáñamo, barrilla y legumbres. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 39 alm. CAP. PROD.: 390,080 rs. IMP. 23,300. CONTR.: 4,404.

PLEITO (BARRANCO DEL): cas. en la prov. de Granada part. jud. de Orgiva y término jurisd. de Mondujar.

PLEITOS: cas. del barrio de Goyausu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vegara.

PLEITOS: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santistevan del Puerto.

PLENAS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Belchite (6), c. g. de Aragon. SIT. al estremo meridional de la prov. á la izq. del r. *Moyuela*: le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, afecto á las inflamaciones. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 1,080 rs. igl.; parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) de primer ascenso, servida por 1 cura de provision real ordinaria y un coadjutor, 2 ermitas (La Virgen del Carrascal y Sta. Bárbara) y un cementerio. Los vec. se surten de una fuente, llamada la Canaleta, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Villar de los Navarros; E. Moyuela; S. Biesa y Huesa, y O. Loscos: su estension es de 4 leg. en todas direcciones; en su radio comprende los montes de el Plano y Royos al S.; el Chacho al E. y la Serreta al O. El TERRENO es de regular calidad, bañado por un arroyo procedente de manantiales nacidos en Segura. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Belchite y Cariñena tres veces á la semana. PROD.: vino, trigo y cebada en corta cantidad; mantie ganado lanar. IND.: la agrícola, un molino harinero y 4 tiendas abaceria. POBL.: 82 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.504,604 rs. IMP.: 82,400. CONTR. 18,627.

PLENCIA: v. llamada PLACENCIA hasta el siglo XVI, en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (6), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (38): tiene ayunt. y es aduana marít. de 4.ª clase: SIT. al pie de un cerro que hay al O. y á la orilla der. y sot. del r. de su nombre, cuya barra invariable en su fondo, permite la entrada hasta el puente á embarcaciones de 150 á 160 toneladas: CLIMA templado y bastante sano, aunque humedo. Se compone de 203 CASAS, que forman 4 calles y una plaza; cerca de esta se halla la casa consistorial edificada en 1563; hay 2 escuelas de niños concurridas por 140, y dotada una de ellas con 960 rs. de los fondos del comun, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe de asignacion 440 rs.; una escuela de náutica, la primera que se conoció en Vizcaya, pagada por la cofradía de mareantes; un hospital sostenido á costa de los propios y arbitrios de la v.; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por 4 beneficiados de racion entera, y uno de media, que tiene á su cargo la sacristía; una ermita, sit. en el estremo E. de la v., dedicada á Jesus Crucificado, y cementerio en parajo ventilado; en su jurisd. se hallan 2 barrios de unas 43 casas llamados Aurmenza y Gastañeta, puerto del de Berreaguin y el cas. de Eucusa. El TÉRM., que apenas se estiende á

Digitized by Google

1/2 milla, confina N. Gorliz; E. Lemoniz; S. Urduliz, y O. Barrica: dentro de su circunferencia estan los montes Isuzquiza y Encusa, poblados de robles y encinas. El TERRENO es parte arcilloso, y en general muy ligero: le cruza el r. *Plencia*, sobre el que hay en la v. un puente de 9 arcos, por debajo del cual pasan embarcaciones menores, que llegan hasta los molinos de Arbina, dist. 3 millas al SO. CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Bilbao por balijero los lunes, jueves y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: maiz, trigo, judias, patatas y chacoli, todo en poca cantidad; cria ganado vacuno, y caza de liebres, codornices y becadas; la pesca se abandonó hace unos 12 años. IND.: 2 molinos harineros, el uno de 4 piedras y el otro de 2: los naturales se dedican casi en su totalidad á la navegacion, habiendo sido esta tan considerable en algun tiempo, que antes de la fatal guerra de 1780, llegaban á 150 los buques de 15 á 130 toneladas, destinadas al cabotaje; en la actualidad no pasan de 5. Respecto del COMERCIO que se hace por este puerto, pueden verse los estados que á continuacion insertamos.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	70	508	362	»	»	»	1844	61	438	311	»	»	»
1845	51	398	246	»	»	»	1845	48	349	240	»	»	»
Totales	121	906	608	60	453	304	Totales.	109	787	551	54	393	275

Artículos que han entrado en los mismos años.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	759	560
Aguardiente	id.	1,101	1,186
Alquitran y brea	id.	100	108
Azúcar	id.	830	629
Café	Libras.	311	689
Clabazon	id.	759	»
Harina	Arrobas.	572	1,232
Hierro	Quintales.	126	19
Hilaza	Libras.	»	788
Jabon	Arrobas.	227	286
Jarcia	Arrobas.	178	»
Loza ordinaria	Piezas.	204	1,100
Maiz	Fanegas.	»	222
Manteca	Arrobas.	1,377	279
Productos químicos	Libras.	»	462
Tablas	Número.	1,282	1,681
Vino	Arrobas	210	76
Efectos varios valor	Rs. vn.	7,637	6,465
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	207,706	201,605

Artículos que han salido.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Cal	Quintales.	200	»
Carbon vegetal	id.	1,833	678
Carne salada	Libras.	8	40
Corteza de roble	Quintales.	436	1,919
Havichuelas	Fanegas.	6	»
Hierro	Quintales.	363	694
Tablas	Número.	271	204
Vino	Arrobas.	22	»
Zinc	Libras.	240	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	1,806	1,250
Valor total de estos art.	Rs. vn.	48,005	83,732

POBLACION: 265 vec., 1,193 alm. RIQUEZA IMP.: 20,860 rs. Tiene el 8.° voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye al señorio por 94 3/4 fogueras. Sus armas son una nave.

PLENCIA, antes PLACENCIA: v. de Vizcaya conocido tambien con el nombre de *Butron*, en el part. jud. de Guernica: tiene su origen en varias fuentes que nacen en la espalda setentrional de la sierra de Sta Cruz de Bizcargui, desciende á Morga, engrosado con los varios arroyos que se le agregan, y lleva su curso por unas encañadas á la ferreria de Errigoitiola, donde por su costado der. se le agrega un arroyo que baja de los montes de la v. de Rigoitia: corre desde aqui á Fruniz, agregándosele por el costado der. cosa de 600 pasos mas abajo de su parr. del Salvador, un arroyo, que procedente de la eminente sierra de Sollube, deja la citada parr. á la der., á 400 pasos de dist.: desde Fruniz lleva curso el r. á Gamiz, y frente de su parr. de San Andrés, se le agrega por el costado izq un arroyo que baja del peñascal de Achispe; desciende luego el r. á la v. de Munguia, recibiendo una 1/2 leg. antes por su costado der. un riach. que viene de Sollube, y 2 arroyos cosa de 1/4 de leg., antes tambien por su costado der. y procedentes de la misma sierra: desde Munguia dejando á la der. las parr. de Sta. Maria y San Pedro, lleva su curso por medio de las repúblicas de Maruri y Gatira, hácia Languiniz, y desde este último punto, dejando su parr. de San Martin á la izq. en dist. de 1/4 de leg., desciende por el estremo oriental de la república de Urduliz, á la v. de Plencia ó Placencia, y dejándola á su der. desemboca en el Océano, despues de haber corrido 7 leg. de S. á N.

PLETAURI: Estrabon mencionó un pueblo asi llamado, entre los de la España setentrional.

PLIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (7 leg.), part. jud. de Mula (4), aud. terr. de Albacete (24) y c. g. de Valencia (34). SIT. parte en dos colinas ó cerros llamados el Rollo y el Cinto, y lo restante, aunque dividido en otros 4 barrios, está reunido en una esplanada algo desigual; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 831 CASAS de morada, 60 cuevas y 11 corrales de encerrar ganado, que al todo ascienden á 902 edificios, cuyas casas distribuidas en los barrios que hemos referido, son generalmente de dos pisos; hay dos plazas, una en el Cinto, y la otra en el centro del pueblo, en donde se halla la igl. y el pósito, en cuyo edificio estan las salas capitulares y la cárcel. Tiene una escuela de instruccion pública indotada, concurrida por 50 niños; una enseñanza de niñas, á la que asisten 24: igl. parr. (Santiago) con curato de segundo ascenso, correspondiente alterr. de la órden militar de Santiago, formando parte de la vicaría de Aledo y Totana; su provision se hace por el Consejo de las Ordenes Militares. Al final del barrio del Cinto y á la en-

Digitized by Google

trada del pueblo en el camino de Murcia, se encuentra la fuente principal de esta v., que fluyendo una regular cantidad de agua muy esquisita, viene encañada á caer por seis caños de bronce en un pilar ó recipiente, donde despues de surtir al vecindario, desciende por medio de la pobl. á una balsa, despues de haber dado impulso á dos molinos harineros que hay dentro de la v., y se deposita en una gran balsa para regar los frondosos viñedos de su huerta. El cementerio está estramuros en un alto, y en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se encuentra enclavado en el de Mula, por cuya razon confina con él por todos lados: pasa el r. del nombre del pueblo, de cuyas aguas se aprovechan los vec. de Mula. Al SO. del térm. de Pliego, hay una fuente llamada de las Anguilas, cuyas aguas salen debajo de un peñasco pequeño; esta fuente es periódica y brota de cierto en cierto tiempo, en grande abundancia, causando entonces la mayor alegria de aquellos hab. por los muchos terr. que con ellas se riegan, sin lo cual quedan de secano; hay tambien otra fuente que sale del centro de una sima llamada Barbol, tambien es periódica, y muchas otras por todo el pequeño térm. El TERRENO es desigual y mas montuoso que llano, parte es de riego y parte de secano. La cabida del roturado es de 2,044 tahullas, 3,551 peonadas de viña, y 544 fan. de secano; hay algunos montes cubiertos de pinos, especialmente la montaña, á cuya falda está sit. el pueblo, aunque el arbolado ha sufrido mucho por efecto de las continuas talas. En el pueblo existen algunos huertos plantados de naranjos, limoneros y otros árboles frutales. Los CAMINOS: hay uno que se dirige á Murcia, otro á Mula y los restantes á los cortijos y pueblos inmediatos. El CORREO se recibe por balijero de la cap. del part. jud. tres veces en la semana. PROD.: por un quinquenio se recogerán 800 fan. de trigo anuales, 1,200 de cebada, 1,000 de maiz, 52 de centeno, 1,000 a. de aceite y 10,000 de vino. Ademas prod. el terr. cáñamos muy buenos, linos, legumbres y hortalizas; hay unas 1,000 cab. de ganado lanar, 1,500 de cabrio y 51 de vacuno, y muchas caballerias mayores y menores. IND.: las dos grandes de este pueblo son, la agrícola y la arrieria; son muchas las recuas que se ejercitan en la conduccion de carbon vegetal para el surtido de la cap. y pueblos inmediatos á ella: hay 5 molinos harineros, otro grande de aceite dentro del pueblo; dos fáb. de aguardiente y varios telares de lienzos comunes. Se celebra todos los domingos una especie de mercado poco concurrido. POBL.: 936 vec., 3,931 alm. RIQUEZA TERR. Y URBANA 171,469 rs.: IND. Y COMERCIAL 28,600.

Este pueblo corresponde á la órden militar de Santiago, perteneciente al gran Duque de Luca, quien cobraba los diezmos, con obligacion de sostener el culto de su igl. Hasta que la nacion se dió nuevas instituciones, dicho señor se titulaba dueño de los terr. de esta v., especialmente de su cast. y fortalezas.

PLIEGO: r. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula: toma su origen en las ramblas de las Centejas y de Chumillo, procedentes de la sierra de Espuña y Pedro-Ponce á dist. de 5 horas de Mula. Corre en direccion SE. con escaso caudal de agua, la cual se aumenta á temporadas con las que afluye la fuente del Barbol y sobrantes de las Anguilas, que son intercalares. Sigue este r. su curso al O. del pueblo de su mismo nombre, y á 1/2 leg. de dist. de él hasta que se incorpora al de *Mula*, al que le afluyen las aguas de los baños de su mismo nombre, yendo á desaguar en el *Segura*.

PLOU: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13) y c. g. de Aragon. Está SIT. al pie de una pequeña altura, resguardado del viento N.; goza de CLIMA templado y saludable; no conociéndose enfermedades especiales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 21 niños; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Blesa; E. Alacon; S. Cortés y Maicas, y O Huesa: hay en él no muy distante de la pobl. una ermita bajo la advocacion de San Jorge. El TERRENO casi todo llano, con algunas pequeñas cumbres, que forman valles de labor productiva. Los CAMINOS, aunque son de herradura, pueden servir para transitar carruages: el CORREO se recibe de Montalban. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, azafran y vino; hay ganado lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 93 vec., 372 alm. RIQUEZA IMP.: 46,839 rs.

PLUMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.). POBL.: 2 vec, 11 almas.

PLUMBARIA: antiguo nombre de la actual isla de Benidorm.

POAL: l. del distr. municipal de Bellvis en la prov. de Lérida (3 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 1/3), dióc. de Seo de Urgel (17). SIT. en la llanura del Urgel, en un sitio muy despejado; su CLIMA es frio y triste, pero en el verano es muy cálido; se padecen algunas tercianas y calenturas, producidas por la humedad de las nieblas. Se compone de unas 45 ó 20 CASAS, inclusa la consistorial, en la que está la cárcel; los niños acuden á la escuela de Bellvis, por la que el ayunt. contribuye á aquel maestro con un módico salario. La igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista) está servida por un rector, siendo el curato de térm., y comprende la aneja de Archs con su agregado de Tarroja y el térm rural de Remolins: junto á ella y á la parte de E. existe el cementerio, al estremo del pueblo. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tarroja (Archs) (1/4 de hora); E. el de Liñola (1/2) y Palau (1/4); S. el rural de Gateu (Bellvis) (1/2), y O. el de Archs (1/4); estendiéndose 1/2 de N. á S. y otra 1/2 de E. á O.: comprende dentro de su jurisd. 2 balsas, cuyas aguas sirven para el consumo de los vec.; 2 térm. rurales denominados de Remolins y Gimenells y una pequeña acequia, en la que se reunen las aguas sobrantes del alto Urgel en tiempo de lluvias, las cuales dan movimiento á la piedra de un molino harinero. El TERRENO es muy fuerte, fértil y productivo, y á propósito para la sembradura de toda clase de cereales. CAMINOS: locales, en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Mollerusa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, barrilla, vino, poco aceite y yerbas de pasto que utiliza el ganado lanar; hay tambien yeguar, mular y vacuno para la labranza; y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 15 vec., 110 alm. RIQUEZA IMP.: 36,683 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

POAO (STA. MARÍA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1) SIT. en el declive meridional del monte Areo, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 45 CASAS en los barrios de Carbayo, Padierna, Poao, Viesca, Viñas y Zarracina. Hay escuela de primeras letras concurrida por 40 niños y 20 niñas, dotada con 26 fan. de trigo y maiz. La igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Juan de Perbera, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Perbera; E. Tremañes; S. Fresno, y O. Guimaran y Valle. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; le atraviesa el r. *Aboño*, sobre el que hay 2 puentes, el uno por donde continúa la carretera de la costa. PROD.: trigo, maiz, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno y mular. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 52 vec., 233 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POBANZAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Payo de *Senrra* (V.). POBL.: 4 vec. y 22 almas.

POBAR: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc de Osma. SIT. al pie de la sierra Mediana; su CLIMA es frio. Tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 200 rs., 9 fan. de trigo y la retribucion de los discípulos; una igl. parr. de entrada San Estéban) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Aldealices, Carrascosa, Villarraso y Valtageros: el TERRENO, fertilizado en parte por el r. *Alhama*, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el correo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 57 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 37,753 rs.

POBELLAR: l. agregado al distr. municipal de Monros (1/2 cuarto de hora) en la prov. de Lérida (18), part. jud. de

Digitized by Google

Sort (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (15). SIT. á la falda de la montaña llamada de Pobellá, dominado de los vientos del S., con CLIMA frio, padeciéndose algunas catarrales. Consta de 12 CASAS inferiores, una fuente para el abasto de la pobl., y una igl. (San Miguel Arcángel) aneja de la parr. de Monrós; el cementerio se halla á la parte de O., muy cerca de la pobl. Se estiende el TÉRM. 1/4 de hora de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., confinando por N. con el de Monrós; E. y S. el de Pauls, y O. Astell: el TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo en él la montaña que lleva el mismo nombre del pueblo donde se crian yerbas de pasto para el ganado, así como en varios prados artificiales: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Pobla de Segur por espreso. PROD.: trigo, legumbres, patatas, manzanas, alguna hortaliza y yerba; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 7 vec., 75 alm. RIQUEZA IMP.: 43,828 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

POBES: l. del ayunt. de Ribera alta en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30). SIT. en un alto: CLIMA saludable; le combaten todos los vientos y se padecen tercianas. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 2 beneficiados, uno de entera y otro de cuarta racion; y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina: N. Morillas; E. Anucita; S. Caicedo Sopeña, y O. Arbigano; encontrándose en la parte N. bastante poblado de mata baja para el abasto de leña. El TERRENO es arcilloso; le atraviesa por E. el r. *Bayas*. CAMINOS: el que conduce á Salinas de Añana en mal estado: el CORREO se recibe de este último punto. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado lanar y cabrío; caza de perdices. POBL.: 5 vec., 29 alm. RIQUEZA y CONTR. (v. Alava intendencia.).

Lord Wellington acometió, asistido de Sir Lowry Cole, á la retaguardia francesa situada en Pobes y otros puntos el 19 de junio de 1813, y le obligó á desamparar sus posiciones.

POBLA DE CIÉRVOLES: l. con ayunt. en la prov y part. jud. de Lérida (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29), dióc. de Tarragona (12). SIT. en terreno montañoso; el CLIMA es frio reinando los vientos del N. y O.; se padecen flegmasías. Consta de 80 CASAS; una escuela de primeras letras concurrida por 50 niños y dotada en 600 rs.; una ermita dedicada á San Miguel; una fuente é igl. parr. (Sta. María de la Junquera) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; 4 beneficiados de patronato laical y uno de ellos organista. Hay cementerio al N. del pueblo y á corta distancia; una fuente á 1/2 cuarto de hora S. del pueblo, de la cual procede la otra que hay en la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cervià y Albi, dividiéndolos el r. *Sed*; E. Vilosell; S. Ulldemolins, y O. Juncosa; estendiéndose 2 1/2 horas de N. á S. y 3 de E. á O.; hay dentro de su circunferencia una ald. denominada la Fumada, y abundantes canteras de piedra en todas direcciones. El TERRENO es muy pedregoso, secano, de mediana calidad, con mucha parte mala y algunos pedazos superiores. Tiene unos huertecitos que se riegan con las aguas de las fuentes que hemos nombrado, y varios cerros con pinos y matorral para combustible: los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos circunvecinos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Vinaixa por un peon que pasa á buscarla dos veces á la semana. PROD.: aceite, poco trigo, centeno, cebada, algun vino, patatas y escasas frutas; cria ganado lanar y poco cabrío; y caza de abundantes perdices y conejos con alguna que otra liebre. IND.: 3 molinos aceiteros y un horno de pan cocer. POBL.: 62 vec., 359 alm. RIQUEZA IMP.: 65,575 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,190 rs., que se cubren parte con los fondos de propios y parte por recargo en las contribuciones.

POBLA DE CLARAMUNT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (1). SIT. en el camino de esta v. a Barcelona, á la orilla der. del r. *Noya*, al pie de un monte que antiguamente estaba fortificado y tenia un cast., en el dia destruido, así como una hermosa capilla que habia junto á él; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 300 CASAS distribuidas en varias calles, algunas de estas pendientes por hallarse la pobl. estendida por la falda del monte; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. María) de la que son anejas las de Vilanova de Espoya y Torre de Claramunt, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral; el templo es nuevo y de buena construccion. El TÉRM. confina con los de Igualada, Orpi, Carme, Torre de Claramunt y Vilanova de Espoya: en él se encuentra una pequeña capilla en el mismo camino de Igualada, y otra junto á la fáb. de papel de Tort. El TERRENO participa de monte y llano; hácia el O. se ve una elevada montaña llamada Muyons; le fertiliza la mencionada riera y la de Carme, que desagua en ella; las aguas de ambas dan impulso á varias fáb. Ademas de la citada carretera hay otros CAMINOS locales y de herradura. PROD.: trigo, legumbres y abundante vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. IND.: fáb. de papel, de hilados de algodon, de aguardiente, un martinete de cobre, alfarerías y molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. Se celebra una feria anual bastante concurrida en el dia 2 de febrero POBL.: 233 vec., 1,186 alm. CAP. PROD.: 4.493,600 IMP.: 112,340.

POBLA DE FERRAN: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (12 horas), part. jud. de Montblanch (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Pasanant, de cuyo l. depende y casi forma con él una misma pobl., unidas tambien sus riquezas.

POBLA DE LILLET ó LA POBLA: v. con ayunt. en la prov., aud terr., c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud de Berga (5), dióc de Solsona SIT. en el estrecho valle de Lillet; dividido por el *Llobregat*, que le circuye por el E. y S., dejando hácia el primer punto 6 ó 7 calles que por ser paralelas y tiradas á cordel llaman la Barceloneta, aunque su verdadero nombre es Las Corominas; su CLIMA es frio, pero sano, y las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 400 CASAS distribuidas en calles estrechas, pendientes y torcidas en general; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de térm. de patronato real, una comunidad de 7 beneficiados y 2 vicarios; un ex-monasterio; una pequeña igl. dedicada á San Miguel, y el santuario de Falgás, sit. en la sierra de su nombre El TÉRM. confina con Arañonet y Puigbó, del part. de Ribas (Gerona), Malañeu y Castellar de Nuch; en él se encuentran vestigios de ant. pobl., un cast. del tiempo de los moros, y muchas fuentes de abundantes aguas, que dan orígen á la riera nombrada *Arija*, cuyo caudal engrosado por las de 2 torrentes desagua en el *Llobregat*, sobre el cual hay 4 puentes de piedra, uno de ellos de desconocida antigüedad. El TERRENO participa de llano y monte con bosques, arbolados y pastos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, avena, maiz, patatas; cria ganado lanar, vacuno y yeguar, y caza de conejos, perdices etc. IND.: fáb. de tejidos de algodon, de estambres y de fajas. POBL.: 324 vec., 1,287 alm. CAP. PROD.: 6.654,000. IMP.: 166,350.

POBLA DE MAFUNET: l. cap. de ayunt., que forma con las cuadras de Recasens, Camarería y Vilar en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (3/4 de hora), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. al NO. de la cap., con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio, producidas tal vez por el escesivo uso del vino. Tiene 70 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Secuita, servida por un vicario amovible; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Morell; E. Puigdelfi; S. Perafort, y O. Selva. El TERRENO es llano, con plantío de viñas y huertas, y una parte de tierras de pan llevar. PROD.: granos, aceite, legumbres; pero su principal cosecha es de vino, que se gradúa en 500 cargas; cria el ganado de labor, y alguna caza. POBL.: 70 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 1.179,229. IMP.: 37,805.

POBLA DE MASALUCA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (15 leg.), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (10). SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Tiene 140 CASAS, la consistorial, otra derruida llamada vulgarmente lo Grané; 1

Digitized by Google

escuela de instruccion primaria, dotada con 640 rs. vn., concurrida por 38 alumnos; 1 igl. parr. (S. Antonio Abad), servida por 1 cura de ingreso, patronato real y ordinario. El TÉRM. confina N. Nonaspe del part. de Caspe (Zaragoza); E. Villalta; S. Batea, y O. Berros; en él se encuentra una ermita titulada de Sta. Madrona, colocada sobre un pequeño monte inmediato á la pobl. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Villalba por un conductor particular, los domingos y jueves. PROD.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cria ganado lanar y mular, y caza de perdices y conejos. IND.: 1 molino de harina y otro de aceite. POBL.: 130 vec., 581 almas. CAP. PROD.: 1.790,713. IMP.: 58,770.

POBLA DE MONTORNES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona 3 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (46). SIT. en una hondonada rodeada de montañas, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son de carácter inflamatorio, y fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS de pocas comodidades generalmente; 1 escuela de instruccion primaria, concurrida por 20 niños, otra de igual clase para unas 60 niñas; 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por 1 cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; y 1 cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bonastre; E. Creipell; S. Clará, y O. Torredembarra; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen en su Natividad, sit. en una altura 1/4 de hora de pueblo. El TERRENO es de ínfima calidad, generalmente montuoso, con bastante bosque de mata baja, y contiene canteras de piedra de cal y de yeso. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra, por un encargado particular del ayunt, los jueves y domingos, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, vino, aceite, algarrobas y legumbres; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 1 fáb. de aguardiente. POBL.: 198 vec., 812 almas. CAP. PROD.: 1.330,000. IMP.: 147,900.

POBLA DE SEGUR: v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Monsó, Gramuntill y S. Juan de Viñafrescal, en la prov. de Lérida (48 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en un llano al pie de una colina en el ángulo que forman al unirse los r. *Noguera Pallaresa y Flamisell*; disfrutando de buena ventilacion, resguardándole algun tanto del viento N. el monte ó colina que tiene por aquella parte, denominado de San Abentin, y el CLIMA es sano, sin embargo de lo cual, se han padecido bastantes calenturas intermitentes. Tiene 150 CASAS de buena construccion; la del ayunt. regular con local en ella para cárcel y una sala para escuela de niños, á la que concurren unos 84, dotada en 3,200 rs. anuales, que se pagan con el producto de propios y con los réditos de una fundacion particular; otra escuela de niñas poco concurrida, con la dotacion de 320 rs. al año; un hospital que disfruta de rentas muy escasas; dos capillas en casas particulares dedicadas á S. Antonio Abad y á San Lorenzo; igl. parr. (La Virgen), fundado en el siglo XIV, dedicándola entonces á S. Miguel Arcángel, si bien existe un magnífico templo que fue construido en 1774 á espensas del vecindario; el curato es de término perpétuo y de concurso general, y no hay mas que un cura regente y tres residentes; fuera de la pobl. se encuentran dos capillas, la una con el título de S. Fructuoso á la dist. de 1/4 de hora y la otra de S. Miguel Arcángel á 3/4. Otras dos habia una á 1/4 de hora dedicada á Sta. Maria Magdalena con casa para un ermitaño, y otra á hora y 1/2 en lo mas alto de la colina de S. Abentin, dedicada á este santo; pero las dos han sido derruidas durante la pasada guerra para que no sirviesen de abrigo á los carlistas. El cementerio se halla tambien fuera del pueblo bien sit.; y hay una fuente pública en la misma muralla, que acostumbra á secarse en lo riguroso del estío, y entonces los vec. se surten del agua de los r., sirviendo estos tambien para lavadero, no obstante de haber uno público. Confina el TÉRM. por N. con el de Eriñó, Monsó y Gramuntill; E. los de Sons y Claverol, mediando el r. *Noguera*; S. el de Puimañons, y O. los de Toralla y Eriñó; pasan por este térm. los r. *Noguera Pallaresa y Flamisell*, que se unen poco mas abajo del pueblo, encada uno de los cuales hay un puente de madera de dos arcos, con pilares de piedra, pagándose de pontazgo 3 dineros por cabeza, cuyo derecho forma parte de los propios de la v. Las aguas del r. *Noguera* no se utilizan apenas para el riego; pero las del *Flamisell* se toman por 3 acequias principales que benefician una porcion de jornales de tierra, y dan impulso á los artefactos que luego mencionaremos; á mas hay otros riegos de poca consideracion que ascenderán á unos 70 jornales de tierra. El TERRENO participa de muy flojo y arcilloso, y tiene tierras medianas. Se cultivan 800 jornales, las 3/4 partes de regadío, con unos 6 jornales de prado y 100 de huerta: su arbolado es escaso y consiste en olivares, frutales y algunas moreras: CAMINOS: pasan por la pobl. los de los part. de Sort y Viella que se juntan aqui, y de la montaña del de Tremp, para toda la tierra baja son de herradura y estan en mal estado. El CORREO se recibe en la estafeta de esta v. de la adm. de Tremp, de la cual depende, en los mismos dias que llega á aquella. PROD.: trigo 4,200 cuarteras en un año comun, vino de mediana calidad 4,000 cesteras, y aceite muy bueno 300 a., cuya última prod. ha disminuido mucho por causa de las heladas: se cogen tambien legumbres, especialmente judías, patatas, hortalizas, frutas de todas especies, cáñamo, seda y lana; cria ganado menor trashumante en invierno, el mayor indispensable para la labranza y alguno de cerda; caza abundante de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. IND.: 5 telares de lienzos ordinarios, 1 molino de chocolate y 3 tahonas para lo mismo, 2 batanes continuos, 2 molinos harineros, otros 2 aceiteros y una máquina de cardar lana. COMERCIO, la importacion de arroz, pescado salado, géneros coloniales, paños, algodones, telas, y aceite, y se esporta vino para la montaña, empleándose los vecinos en la conduccion de dichos art. FERIAS Y MERCADOS: celebra 2 ferias anuales, una el 15 de abril y otra el 22 de mayo poco concurridas; y un mercado semanal todos los miércoles, en que se venden los frutos y manufacturas del pais, paños ordinarios, indianas y art. de abacería, siendo de bastante consideracion. POBL.: 135 vec. 600 almas. RIQUEZA IMP.: 192,655 rs.: CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

El 6 de noviembre de 1835 el valiente Conrad atacó á esta pobl. donde se hallaba posesionado el carlista Torres, y consiguió desalojarlo despues de un combate el mas encarnizado.

Los carlistas Romagosa y baron de Eroles fueron batidos en esta pobl., y tuvieron que refugiarse á la Seo de Urgel, acosados por las tropas de la reina, en el año 1836.

POBLA DE LA GRANADELLA (vulgarmente conocido por LA POBLETA): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (8 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34). SIT. en el terr. de las Garrigas sobre un pericueto de poca elevacion al N. y á poca dist. de la sierra de Monsant. CLIMA algo fresco y sano, propenso á inflamaciones benignas; vientos del S. y E. Se compone de 76 CASAS, inclusa la del ayunt.; cárcel; escuela particular de niños, concurrida por 14, y dotada en 500 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad) servida por un cura párroco de entrada, que provee S. M. ó el diocesano; un cementerio á corta dist. del pueblo hácia el N., y 3 balsas, una de ellas para el uso de los vec., y 2 para las caballerías. Confina el TÉRM. por N. con Torms y Juncosa; E. Juncosa y Margalef; S. Flix (prov. de Tarragona), y O. Bovera y Granadella; se estiende una hora de N. á S. y la misma dist. de E. á O., abundando en todo él las canteras de piedra de mediana calidad. El TERRENO es desigual y cortado por valles y colinas bajas; es todo de secano y de mediana calidad, escepto algunos huertecitos que se riegan con el agua de los pozos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, cruzando tambien uno que de Fraga va á Tarragona, todos en mal estado. CORRESPONDENCIA: va una muger á buscarla á la cartería de la Granadella tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite y bastantes almendras; cria poco ganado lanar; caza de perdices y algun conejo. IND.: 3 molinos aceiteros y un horno de cocer pan. POBL.: 38 vec., 228 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,330 rs., que se cubren por recargo en las contribuciones.

En años anteriores este pueblo y el de Bovera eran considerados como barrios de la Granadella, de cuya villa dependian asi en lo civil como en lo ecl., formando lo que se llamaba *baronía de la Granadella*. Se separaron posteriormente componiendo cada uno de por sí ayunt., y continua-

Digitized by Google

ron satisfaciendo en globo las contr. hasta que en la organizacion dada á las municipalidades segun la última ley, les dejaron á los 3 totalmente independientes sin demarcar exactamente el térm. que á cada uno corresponda, lo cual es ocasion de disputas, que deben llamar la atencion de las autoridades.

POBLACION: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de la merindad de Valdivielso (1). SIT. en llano; su CLIMA es templado; la combaten todos los vientos, y las enfermedades mas frecuentes son las catarrales y nerviosas. Se compone de 24 CASAS; una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio al N. de la pobl.; los hab. se proveen para sus necesidades de las aguas de una fuente y del r. *Ebro*, las cuales son potables y buenas. El TÉRM. confina: N. Arroyo; E. Valhermosa; S. Escobados, y O. Quecedo y Toba. Su TERRENO es de mediana calidad y se divide en de secano y regadío, fertilizándole las aguas del r. *Ebro* y de un arroyo bastante caudaloso que desagua en aquel á corto trecho de la pobl. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera que dirige á Rioja. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. Las PROD. son trigo alaga, comuña, titos, garbanzos, alubias, habas, yeros, arvejas, maiz y vino; cria ganado lanar y cabrío; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero de una sola rueda. POBL.: 43 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 260,600 rs. IMP.: 25,573. En este pueblo se conserva aun la casa y torre con sus almenas y armas del almirante Bonifaz.

POBLACION (LA): v. del valle de Aguilar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. de Pamplona (12), dióc. de Calahorra (11); forma ayunt. con el barrio de Meano y el l. de Marañon. SIT. al pie de una peña; CLIMA sano; reinan los vientos N., E. y S., y se padecen algunos constipados. Tiene 124 CASAS, comprendiendo el espresado barrio que cuenta 70; hay casa municipal con cárcel; 3 neveras hechas á todo coste; 2 escuelas, una en la v. y otra en el barrio, dotadas con 180 robos de trigo; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) matriz de la de Meano y servida por un cura y 3 beneficiados; cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina: N. Angostina (part. jud. de Laguardia); E. Aguilar; S. Yecora y Barriobusto, del citado part., y O. Cripan, tambien de Alava; dentro de su circunferencia existieron los pueblos de Monasterio, Parralejos, San Andrés y Sta. Cruz, y se hallan algunos trozos de monte con robles, encinas, hayas y matas bajas. El TERRENO es de buena calidad y le bañan varios arroyos; hay 4 deh. y buenos prados naturales con abundantes yerbas de pasto. CAMINOS: locales y casi todos en mal estado; se encuentran en ellos 2 ventas. El CORREO se recibe de Viana por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, alholba, yeros, lentejas y otras legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, mular, cabrío y de cerda; caza de palomas y perdices, y alguna pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 120 vec., 384 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Cuando las guerras entre el rey D. Juan II y su hijo el príncipe de Viana por los años de 1450, fue quemada y destruida esta v. por los castellanos á su entrada en Navarra. En 1463 se apoderó de ella D. Enrique de Castilla á consecuencia de una sentencia compromisal de Luis XI de Francia; y en 1466 decia la princesa Doña Leonor, que los vec. de Poblacion estando tomados tiránicamente por el rey de Castilla y bajo su dominio, y deseando reducirse á su propia naturaleza, con gran esfuerzo habian venido á la obediencia del rey de Navarra, por lo cual les perdonó á perpetuo toda la fonsadera y cena del rey, y el censo que debian pagar por el monte de Lanz.

POBLACION DE ABAJO: l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. sobre una loma; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses, á que asisten 24 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de la Serna, Riopanero, Ruerrero, Ruijas y Salcedo. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; por él corre un arroyo de poca consideracion denominado *Porciles*. Hay arbolado de roble y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Búrgos, Santander, Villarcayo y Aguilar de Campóo. Recibe la CORRESPONDENCIA en la v. de Polientes. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria toda clase de ganados, y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos. POBL.: 39 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLACION DE ARREBA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (4), y ayunt. titulado del valle de Hoz de Arreba (1). SIT.: en una llanura, con CLIMA frio, siendo el viento E. el que principalmente reina, y las enfermedades mas comunes los constipados y apoplegías. Tiene 20 CASAS; una fuente dentro del pueblo y varias en el térm.; todas de aguas minerales; una igl. parr. (la Concepcion), aneja de la de Arreba, y una ermita (Ntra. Sra. de Zuble) estramuros y al pie de un monte. Confina el TÉRM.: N. Arreba; E. Munilla; S. Crespos, y O. Barcones. El TERRENO es de mediana calidad, con montes poblados de robles. Los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Soncillo por peaton. PROD.: trigo, cebada, yerba y frutas; ganado vacuno y lanar, y caza de palomas torcaces y algunas otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 120,000 rs. IMP.: 12,247.

POBLACION DE ARRIBA: l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Reinosa (4 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. en una ladera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de la Serna, Riopanero, Salcedo y Bustillo del Monte. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; por él corre un arroyo de poca consideracion llamado *Porciles*. Hay un monte de roble con el mismo nombre del arroyo, y otro comun á Hijedo de roble y hayas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Polientes. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados de toda clase y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros y fabricacion de carbon. POBL.: 30 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLACION DE ARROYO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Leon (11), y arciprestazgo de Cisneros. SIT. en la márg. del r. *Ucieza* en un valle y dominado de una cuesta por su parte O. El CLIMA es algo frio, bien ventilado y propenso á fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS construidas de tierra; escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y 5 niñas, dotada con 16 fan. de trigo repartidas entre los padres de los alumnos; 2 pósitos, el uno con el fondo de 10 fan. de trigo, y el otro con 56; 2 fuentes de buenas aguas en el térm. tituladas la Artesuela y el Tejar; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de entrada de presentacion patrimonial y un beneficiado; y al S. de la v. á 160 varas de dist. la ermita denominada del Bendito Cristo del Humilladero. El TÉRM. confina por N. con el de Ledijos; E. Coto de Sta. María de las Tiendas; S. Arroyo, y O. Escobar; en su jurisd. se halla el desp. de Valenceja. El TERRENO en general es llano á escepcion de una pequeña cuesta de que ya hemos hecho mencion; se hallan reducidas á cultivo 1,000 obradas, de las cuales solo se siembran la mitad cada año; la parte próxima al arroyo y r. denominado de los *Templarios*, que corren por su térm. es fuerte y bastante productiva. Los CAMINOS son locales é intransitables. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part.. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino, no con relacion al mucho viñedo que hay y al esmerado cultivo que se le da, á causa de ser muy viejo; se cria algun ganado lanar, vacuno y mular, y caza de de liebres y perdices. IND.: la agrícola y oficios indispensables á esta. POBL.: 32 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 123,436 rs. IMP.: 4,542.

POBLACION DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT.: la mitad de la pobl. en la falda de una colina, y la otra en el llano que hay entre esta y el r. *Ucieza*, de manera que en las

Digitized by Google

frecuentes avenidas que el r. tiene tocan las aguas con las casas; su CLIMA es poco frio, con buena ventilacion y bastante sano. Consta de 160 CASAS de mediana construccion; una escuela de niños concurrida por 40, dotada con 1,500 rs. del fondo de propios; 2 pósitos, uno nacional y otro pio, el primero con 408 fan. de trigo y el segundo 32; 2 fuentes, de las que se abastece el vecindario; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de segundo ascenso, y dos beneficiados. Confina el TÉRM. por N. con el de Villovieco; E. Fromista; S. Amayuelas, y O. Rebenga. El TERRENO es llano en su mayor parte y medianamente productivo lo de secano, y una pequeña porcion que se riega es muy feraz; hay un arbolado de chopo bien conservado, y el r. *Ucieza* corre por su terr. de N. á S. aterrando á los moradores con las frecuentes desbordaciones que ocasiona en el invierno; tiene un puente de piedra con 6 arcos cerca de la pobl.: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas, barbos y escachos. IND.: la agricola. COMERCIO: la venta de granos para las fáb. de harina del Canal y de vino para las montañas, é importacion de artículos de consumo diario. POBL.: 140 vec., 728 alm. CAP. PROD.: 330,560 rs. IMP.: 20,780. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs, el que se cubre con los prod. del derecho de vino.

POBLACION DE CERRATO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Baltanas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. al estremo S. de la prov., á corta dist. del arroyo *Maderon*, y en una hondonada cercada de cerros; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 53 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt., cárcel y carnecería; escuela de niños concurrida por 22, dotada con 1,100 rs. del fondo de propios, y una corta retribucion de parte de los discípulos; 3 fuentes de buena agua, y un pozo para surtido del vecindario; igl. parr. (San Babiles) con una ayuda de parr. titulada San Miguel, aquella servida por un cura de primer ascenso y provision de la Cámara, á propuesta del ordinario, y al E. del pueblo una ermita de mucha veneracion con el título de Ntra. Sra. del Arroyuelo. El TÉRM. confina, por N. Cebico de la Torre; E. Alba de Cerrato; S. Priorato de San Babiles, y O. Cubillas de Cerrato. El TERRENO en general es árido, flojo y poco productivo, cultivándose entre lo destinado á viñedo y á la siembra de cereales como 1,000 obradas de tierra; lo restante está destinado á pastos y para leña, y en especial el monte que se halla al N., el cual está poblado de roble y mata baja de carrasca: el arroyo citado cruza por su térm. de E. á O. y deja la pobl. á la izq.; tiene 2 puentes de piedra insignificantes, y dan impulso sus aguas á un molino harinero de poca consideracion. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cebico de la Torre. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y algunas legumbres; se cria ganado lanar churro: caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de cangrejos y algunos peces. IND: la agricola, pecuaria y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 271 alm. CAP. PROD.: 103,476 reales. IMP.: 16,132 El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs. pagados de los prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SOTO: l. agregado al ayunt. de Nogal en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). SIT. al estremo O. de la prov., á corta dist. de la acequia ó cuernago que sale del r. *Carrion*; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 20 CASAS; escuela en la temporada de invierno, á la que concurren 12 niños de ambos sexos, pagada por los padres de los alumnos; un pósito con el fondo de 68 fan. de trigo; una fuente de buena agua dentro del l. y otras varias fuera; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Antigua) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM.: por N. Nogal; E. Sabariego; S. Carrion, y O. Villanueva de los Nivos: el TERRENO en general es llano, y contiene 400 obradas de tierra de buena calidad, y en especial la parte regada por el citado *Cuérnago*; entre este y el r. *Carrion* hay un soto poblado de espinos y con buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, avena, alubias, garbanzos y algunas lentejas y lino; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas, barbos, tencas y truchas. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 17 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 84,400 rs. IMP.: 2,760. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios y el déficit por reparto vecinal.

POBLACION DE SUSO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), ayunt. de Campó de Suso. SIT. en un alto, entre dos montañas; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales, reumas y afecciones del pecho. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Invencion de la Sta. Cruz) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Juan) y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villacantid, Barrio, Naveda, Suano, Salcedillo, Mata de Hoz y Mazandredo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de varios arroyos que bajan de las montañas de Hijar, y vienen á formar el r. *Izarilla*. Hay algunas canteras de piedra, cal y yeso, y una mina abandonada, de que se estrajeron pequeñas particulas de oro. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: granos, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLACION DE YUSO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), ayunt. de Campó de Yuso. SIT. en el hondo y declive de una cuesta; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y fiebres catarrales. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 120 rs. y la retribucion de los 35 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Andrés) á que asisten los vec. del barrio de Corconte, dist. 3/4 de leg., servida por un cura de provision del diocesano en partimoniales; 2 ermitas (San Roque y Ntra. Sra. del Hermano) y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Toranzo, Lanchares, Valdeporras, San Vicente Erbosa y la Riva. El TERRENO es de secano y de mala calidad; por él corren los arroyos de la *Manga* y *Serrano*. Hay 6 montes de roble y uno de hayas; varias canteras de piedra, cal y yeso, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: con especialidad patatas y pastos para el ganado de todas clases que cria, como tambien caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: 3 molinos harineros y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 52 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLACHUELA: ald. con alc. p. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Real (1/2 leg.). SIT. en la misma llanura de la cap., á su lado O.; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos O. y N., y se padecen tercianas. Tiene 40 CASAS diseminadas y miserables; escuela dotada con 200 rs. de los fondos de la cap.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) con curato de primer ascenso y patronato de la dignidad arz., y á su inmediacion el cementerio: se surte de aguas potables en las norias de sus huertas, entre la que sobresale la de las Casillas, de la que tambien se surten los de Ciudad-Real y Miguelturra. El TERRENO que circunda esta ald. es todo de primera clase, participando de regadío y secano, con viñas, olivos y huertas con muchos árboles frutales; hay una den. al sitio del Pardillo. PROD.: hortalizas, frutas y algunos cereales; se mantiene ganado lanar y de cerda, y se crian palomas. POBL.: 66 vec., 250 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Ciudad-Real.

Esta ald. se llama vulgarmente *Huertas de la Poblachuela*.

POBLADURA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Villanazar: su pobl. desapareció por una peste.

POBLADURA: ald. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c.

Digitized by Google

g. de Valladolid (25), ayunt. de Maid. SIT. al N. de un pequeño cerro, junto al r. *Aliste*; su atmósfera es triste; su CLIMA enfermizo. Tiene 30 CASAS, ó mas bien chozas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Villar de Ciervos, Boya, la Torre, San Vitero, Maid, Gallegos del Campo y San Cristóbal. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas del r. *Aliste* y las de un arroyo llamado *Foreas*, que beneficia algunos prados. Los montes estan poblados de roble, urzes y otras matas bajas. Hay un CAMINO que dirige á Galicia. PROD.: centeno y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de varios peces. POBL.: 34 vec., 135 alm., CAP. PROD.: 46,300. rs. IMP.. 4,478. CONTR.: 1,746.

POBLADURA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. SIT. cerca del r. *Luna*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Maria, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Sena, Lancara y Robledo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Luna*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 29 vec., 109 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (1 1/2), dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca. SIT. casi en la cima de la sierra del mismo nombre de la pobl., en una especie de hondonada algo pendiente; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres pútridas é intermitentes. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 100 rs., á que asisten 10 niños; igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca, y una fuente de medianas aguas. Confina con Paradaseca, Paradiña, Valtuille y Puente de Rey. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, cabrío y lanar, y caza de perdices. POBL.: 40 vec., 76 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (5/4), dióc. de Zamora (7 3/4); SIT. en un valle con libre ventilacion en particular por N. y S., goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son las anginas: tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; un pozo de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura cuya plaza es de provision alternativa entre el pueblo y el duque de Osuna. TÉRM.: confina con los de Villabelli, Castromembibre, Benafarces, Tiedra y Pinilla: el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo llamado *Vallecino*, es fuerte y de regular calidad; comprende algunos prados de pastos naturales muy finos. CAMINOS: los locales y la calzada de Rioseco á Salamanca. CORREO: se recibe y despacha con el de la cab. del part. PROD.: cereales y algunas legumbres, y buenos pastos con los que se cria ganado mular. IND.: la agrícola y la arriería. POBL.: 40 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 363,100 rs. IMP.: 36,310. CONTR.: 7,030 rs. 14 mrs.

POBLADURA DE BERNESGA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Andrés de Rabanedo. SIT. en un llano en el valle titulado de Bernesga, su CLIMA es bastante sano. Tiene 42 CASAS; igl. parr. (San Roman) servida par un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec. del pueblo y del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Carbajal, Sariegos y Lorenzana. El TERRENO es algo pantanoso y le fertilizan las aguas del *Bernesga*. Hay arbolado silvestre y frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, alguna caza, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 42 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DE FONTECHA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdebimbre. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es bastante sano. Tiene 16 CASAS, igl. (Sta. María) anejo de Fontecha, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Fontecha, la Mata del Páramo, San Pedro de Bercianos y Palacios de Fontecha El TERRENO es de mediana calidad y bastante montuoso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos y legumbres en corta cantidad, y pastos en abundancia. POBL.: 13 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DE PELAYO GARCIA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49), ayunt. de Soguillo del Páramo. SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son fiebres gástricas y tercianas. Tiene 495 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de término y presentacion de varias voces mistas, un beneficiado *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato; 7 capellanías de familia con cargo de misas y sin residencia, y regulares aguas potables. Confina con TÉRM. de Zuares, Sta. Cristina, Villamañan, Laguna de Negrillos, Zores y Zambroncinos. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encinas y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á Villamañan, la Vega del Toral y la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, vino y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices y pesca de tencas. IND.: molinos de aceite de linaza movidos á sangre. POBL.: 189 vec., 576 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLADURA DE SAN JULIAN: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D Juan, term. de Valderas. Es propiedad de dos mayorazgos que dividen sus productos. Tiene monte, tierras labrantías y viñedo. POBL.: 1 vec., 4 almas.

POBLADURA DE YUSO: l. en la prov. de Leon (40 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dioc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Castrocontrigo: SIT. en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 37 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision: una ermita (el Smo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Quintana, Palacios, Felechores, Ayoó (prov. de Zamora) y Penilla. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Eria*. Hay arbolado de robles. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas. IND.: telares de lienzo. COMERCIO: estraccion de hilaza y lino. POBL.: 37 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DEL VALLE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 130 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., á que asisten 27 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces legas; una ermita (el Cristo del Arrabal), y medianas aguas potables. Confina con San Adrian del Valle, Torre del Valle, Vecilla de la Polvorosa y Mairo de Castroponce. El TERRENO es desigual pero de buena calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Ahoga Barricos*, sobre que hay un magnífico puente de piedra. Los CAMINOS son locales, escepto el general de Madrid á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero sobre el Orbigo á 1/4 de legua del pueblo. POBL.: 424 vec., 498 alm. CAP. PROD.: 403,072. RIQUEZA IMP.: 49,071. CONTR.: 11,710.

POBLADURA DE LA SIERRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo: SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y libre provision; un oratorio público dedicado á Ntra Sra. de las Nieves, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Prada de la Sierra, Busnadiego y Bouzas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del

Digitized by Google

r. *Duerna* y las de 3 fuentes que brotan junto á la pobl., las cuales son tan abundantes que impulsan las ruedas de varios molinos harineros. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza de lobos y perdices en abundancia, y alguna pesca. POBL.: 40 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

POBLADURA DE LA TERCIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: SIT. en terreno muy montuoso; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cipriano) matriz de Viadangos, servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Camplongo, el anejo y San Martin del Camino. El TERRENO es de mala calidad por lo áspero y quebrado, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado *Rodiezmo*. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 36 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLADURA DE VALDERADUEY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. á orillas del r. *Valderaduey*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces mistas, y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, algun vino y abundantes y escelentes pastos para el mucho ganado lanar que cria. POBL.: 38 vec., 181 alm. CAP. PROD.: 340,600. IMP.: 27,698. CONTR.: 4,433.

POBLADURA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es algo frio pero sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Adanero, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de Cubillos, Pajares, Fresno de la Vega y Fuentes de los Oteros. El TERRENO es pedregoso y apropósito para centeno y vino. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y al que va á Mansilla de las Mulas. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POBLET: abadía y ex-monasterio real en la prov. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch, aud. terr., c. g. de Barcelona (21 3/4), término de Vimbodi. Aunque solo existen las ruinas de este ant. monasterio, haremos una breve reseña de él, para consignar en nuestra obra una memoria á su magnificencia, que recuerde las glorias, bellezas y opulencia de nuestra cara patria. Se hallaba SIT. en un estenso valle, al pié de una montaña que une con las de Prades, como á la mitad de la línea divisoria que forma el término de la Espluga de Francolí, y que por la parte del E. trazaba los límites del dilatado espacio que poseia el monasterio, lindando aquel por el N. en toda su estension con el térm. de Vimbodi hasta la confluencia del torrente de Milmanda con el riach. *Milans*; por el O. hasta la Coma del Bisbe, Tejares, Pi de Barceló, térm. de Vallclara y Tosal de las ermitas; y estendiéndose la cima de la montaña por el S. en línea recta desde los límites de Montblanch, Rojals, Single de las Cabras, Roger de Encaix, Mas del Pagés, la Muleta, Coll del Tillar, Coll de las Masias, hasta los límites de Prades, Vilanova y Vallclara. El ámbito, cuyos límites acabamos de describir, forma un paralelógramo mas dilatado por el lado del S. que por el N.: su superficie se hallaba cubierta de bosques, huertas y viñas, fertilizada por abundantes manantiales, y hermoseada con varias granjas y casas de recreo: encerraba canteras de preciosos y variados jaspes, que con los robustos y corpulentos robles de sus bosques, prestaron materiales para las suntuosas obras del edificio que nos ocupa. El dia 6 de mayo de 1151 quedó erigido este monasterio, siendo solamente la capacidad de su igl. de 8 varas de largo y 6 de ancho. Entre los reyes, ricos señores y nobles magnates, que rivalizaron en la fundacion de monasterios cistercienses, impulsados por el espíritu religioso de aquella época, se distinguieron los reyes de Aragon, mostrándose espléndidos y davidosos con el monasterio de Poblet, á cuyo favor hicieron infinitas concesiones y donaciones; en su archivo se conservaban originales estos privilegios, como igualmente las bulas espedidas por varios pontífices que le dispensaron proteccion. Así es que su incremento fue tan rápido, como su poderío, riqueza y magnificencia; fue erigido en sitio real y panteon por los reyes de la corona de Aragon, y las mas ilustres familias, construyeron tambien sus sepulcros en aquel recinto, que á pesar de haberse constituido en régia mansion mortuoria, mandó construir en él el rey D. Martin, un palacio de recreo, que aunque no llegó á concluirse, sirvio de comodo hospedaje á varios reyes en diferentes épocas. Los abades de este monasterio eran mitrados; su nombramiento en un principio era perpétuo, y ultimamente solo por cuatro años; ejercian una autoridad estensa, y rodeados de una especie de corte y ceremonial feudal, habitaban en su palacio especial, y eran reputados por los mas ricos y poderosos señores eclesiásticos, bajo cuyo dominio estaban, rindiéndoles feudo y vasallage, los señoríos y abadiatos de Pronafeta, las Garrigas, Segarra, Urgel y el de Algerri en Cataluña, y los de de Cuarte y Aldaya en Valencia. El abadiato de Poblet poseia las granjas ó masias llamadas Mitjana, Riudeabella, Milmanda, Castellfullit y la Pena, y ejercia dominio y jurisdiccion en los lugares poblados de Vimbodi, Ferrés, Senant, Montblanquet, Folleda, Vinnixá, Omellons, Pobla de Cervols, Velusell y Vallclara, y en los 3 desp. de Torrellás, Cudos y Corregó. En cuanto al dominio espiritual, estaban sujetos al monast., ó á sus abades, la comunidad de San Vicente mártir, estramuros de la c. de Valencia; los priorátos de Nazareth en Barcelona, y de Ntra. Sra. del Tillart sit. á la vista de Poblet. Los abades eran tambien rectores natos de varias igl. parr., y tenian bajo su patronato algunas vicarías, y un sinnúmero de beneficios en diferentes igl. de ciudades, villas y lugares de Cataluña y de Valencia. Para la instruccion de sus jóvenes profesos, poseian en Huesca, ó incorporado á su universidad literaria, un colegio mayor dirigido por un rector de la misma órden. La comunidad aumentó considerablemente en poco tiempo al par de su engrandecimiento, de modo que no siendo suficiente el primitivo edificio para colocar á sus monges y domésticos, se dieron á este nuevas y capaces dimensiones.

El monast. se hallaba circuido de un muro de 2,134 varas de estension y 6 de altura, con solo una puerta hacia el O., que daba paso al interior, y sobre la cual se hallaba una estatua de la Virgen. Para penetrar al interior, era preciso cruzar una estensa plaza, en cuyo lado izq. se hallaba una línea de edificios, ocupados por los oficios de carpintería, herrería, cerragería, carreteros y mozos de labranza. Entre el mencionado muro, y el cuerpo principal del edificio estaba la despensa, cocina, graneros, silos, bodegas, habitaciones de religiosos ancianos, y el dormitorio y locutorio de los conversos. Al citado cuerpo daba paso una magnífica portada de piedra, que llamaban la Dorada, por hallarse sus puertas revestidas con fuertes hojas de bronce labrado y dorado, adornada con los escudos de Aragon, Sicilia y Castilla, el símbolo de Poblet, y timbres de dos abades; y entre otros varios relieves en la parte superior, se veian tambien las armas de Aragon y Nápoles rodeadas de cruces de Jerusalen. En este sitio se verificaba el recibimiento á las personas reales. A la derecha de esta portada se hallaba una capilla dedicada á la Virgen del Rosario y al caballero San Jorge. Desde aquella se pasaba al atrio, cuyas paredes cubrian diferentes pinturas al fresco, y á la salida se veia otra plaza, que á su derecha contenia la hospedería y el palacio abacial con un vasto jardin; á su izq. la primitiva igl. dedicada á Sta. Catalina, y frente una capilla pequeña, bajo la advocacion de la Virgen del Ciprés. Inmediato á la primera y contiguo al hospital de enfermos pobres, en que se les prestaba asilo y asistencia á los criados del monast. y pasageros, tenia el monge portero su habitacion. La clausura se hallaba cercada con una verdadera fortificacion; la total circunferencia de sus cuatro lienzos, iguales en estension, media 780 varas, 44 1/2 de elevacion y 2 1/2 de espesor; la obra era de cantería, coronada con antepechos, troneras y empavesadas; se empezó á construir por órden del rey D. Pedro IV de Aragon, en 1367 y se concluyó en 1377. En torno de sus lienzos ó murallas tenia colocados militarmente para su defensa, 42 torreones almenados; el muró solo tenia dos entradas; la principal conducia á la igl. mayor, y sus puertas estaban forradas con planchas de bronce labradas de esculturas y relieves; la otra daba paso á la clausura, y era la

Digitized by Google

llamada real, flanqueada y protegida por 2 torreones almenados, en cuyas paredes se ostentaban los escudos de Aragon y Cataluña. Aun existen en pié los arcos, en parte derruidos, que sostenian los 2 claustros que adornaban el interior; encima de uno de estos, llamado de San Estéban, se hallaba la enfermeria de los religiosos; el otro era un punto céntrico que comunicaba con todas las piezas principales del monast.; en ambos se manifiesta todavia la elegancia y gusto de su obra, por la belleza de sus delgadas y altas columnas góticas, y el improbo trabajo de sus labores. El segundo cuerpo ó galeria superior, apoyada sobre la cornisa de los citados arcos, es del mismo órden y gusto; aun se ven en las paredes de los corredores las puertas que comunicaban con el noviciado, calefactorio, refectorio y cocina, cuyas oficinas estaban contiguas á la bótica, horno y bodega. El refectorio era una pieza de una sola nave de 33 varas de largo y 12 de ancho; á su entrada, que formaba una especie de pórtico, se elevaba una bóveda de jaspe sostenida por 4 columnas, que cubria un tazon de la misma piedra de 52 palmos de circunferencia, y que recibia el agua por 34 caños. La sala capitular es la única pieza que se conserva casi del todo entera, y era la mas notable del monast. por su belleza; la puerta está adornada con un grupo de 9 columnas góticas á cada lado, que sostienen un arco semicircular; la sala es un cuadro perfecto, con 3 naves apoyadas sobre 4 elevadas columnas, de cuyos capiteles se desprenden las arcadas hácia sus centros, estribando sobre grandes florones; al rededor de ella corren 3 gradas espaciosas, con un respaldo gótico en la superior; el pavimento está en su mayor parte cubierto con grandes lápidas sepulcrales, en cuyas tumbas se hallan sepultados algunos de los abades del monast. El palacio del rey D. Martin, aunque nada tenia de notable en su construccion, se hallaba recargado en todas sus partes de jaspes y alabastros, que le daban cierto aspecto de riqueza y esplendidez, que manifestaba el objeto de su destino. La biblioteca era un salon con buenas luces, de 34 varas de long. por 13 1/2 de ancho: adornábanlo los retratos de D. Pedro Antonio de Aragon, y de su esposa Doña Ana Catalina de Lacerda, duques de Segorbe y de Cardona, que hicieron donacion al monast. de tan magnífica y curiosa libreria; los estantes eran todos de ébano, cerrados con cristales ant. de Venecia, de grandes dimensiones; y contenian 6,000 volúmenes con encuadernaciones iguales de tafilete, cantos, cortes y lomos dorados, y las armas del duque de Cardona en sus cubiertas: la mayor parte de las obras eran de un mérito inapreciable por su originalidad, contándose entre ellas casi todas las mejores producciones de autores alemanes de los siglos XVI y XVII. Un crucifijo encerrado en un escaparate de ébano, y dos pedestales de la misma madera, que sostenian dos grandes esferas geográficas, completaban el adorno de esta sala, que comunicaba con otra, casi de igual estension, llamada la libreria ant., cuyos estantes, de madera ordinaria pintada, contenian otros 6,000 volúmenes. La sacristia sit. en el crucero de la iglesia mayor, al lado de la epistola, estaba construida de hermosos y variados jaspes pulimentados, con infinitos adornos; existen aun restos de su hermosa portada; el interior era todo de silleria, estribando su boveda sobre pilastras, y en el centro un cimborio octágono con 8 ventanas. Lo mas notable y sorprendente de este sitio era el innumerable cúmulo de relicarios, vasos, imágenes y alhajas de oro, plata y ébano, recargadas de ricas pedrerias, y colocadas simétricamente en grandes armarios de ébano, cerrados con cristales de Venecia, entre los cuales y frente á ellos, habia grandes espejos antiguos, que multiplicaban hasta lo infinito todas aquellas preciosidades: estos grandes aparadores se apoyaban sobre anchas cómodas de nogal barnizado, rematando en medallones embutidos con delicadas alegorías.

La fachada de la igl. mayor, está decorada con 4 columnas de jaspe, en cuyos intercolumnios se ven todavía las estatuas de San Benito y San Bernardo; el grandioso pórtico que da paso al templo, tiene 2 capillas laterales: el interior de este describe una prolongada cruz latina en sus naves laterales, á cuyo estremo superior está el altar mayor; toda la fáb. es de silleria; su pavimento se hallaba cubierto con jaspes negros y alabastros, distribuidos en cuadros ó piezas de un palmo cada una; lo mas notable de este recinto, es el retablo mayor, que á pesar de las mutilaciones que ha sufrido, manifiesta aun su preciosa obra de alabastro de Sarreal; en cuyo primer y tercer cuerpo se representan los misterios de la Pasion en primorosos relieves; en el segundo una imagen de la Virgen con 3 santos á cada lado, y en el último se hallan las estatuas de Jesus y sus 12 apóstoles, rematando en pináculos adornados de cresteria, cubiertos con delicados calados hasta los estremos. Entre este altar mayor, y otros 2 laterales que habia de mucho mérito, existen 2 puertas, mutiladas en sus adornos, que conducian al sagrario. Este reducido espacio, cerrado con una verja, contenia una obra admirable de escultura, en una preciosa y diminuta cena esculpida en alabastro, apoyada sobre la graderia de un pequeño altar de jaspe bruñido. La igl. y el pórtico, contenian 17 altares de piedra con retablos de madera. En el crucero de aquella se ven aun 2 grandes arcos de silleria, apoyados en sus columnas laterales en cuyos anchos claros estaban los reales panteones, de los cuales se conservan restos destrozados.

El coro ocupaba el estremo de la nave central; llenaban su recinto cien sillones de roble con altos espaldares, rematando cada uno en un dosel embutido de caprichosas y variadas entalladuras de cresteria. Daba salida al coro una puerta gótica de piedra, construida en 1584, en cuyo centro se veian las armas de Aragon y del abad Oliver. El grandioso órgano, colocado en el intercolumnio del lado de la epistola, se construyó en igual fecha; fue incendiado en la revolucion de 1822; pero al ocupar de nuevo los monjes el monast, despues de aquella época, se fabricó otro en el mismo sitio, que costó 15,000 libras catalanas, y que en nada le escedia por su mérito el ant. La magnífica obra de los dos panteones, objeto principal del monast, fue mandada construir por el rey D. Pedro IV de Aragon, para colocar los restos mortales de su augusta familia y sucesores; su materia es de trasparente alabastro de Sarreal; daba paso al interior una pequeña puerta de bronce dorado, en cada uno de ellos, adornada con una corona real embutida en su centro; sus bases sostenian tres comparticiones góticas separadas por estatuas, sobre las cuales corria un ancho friso, entallado de delicados adornos, y en ambos panteones concluia su remate con tres urnas góticas separadas por columnas, en torno de las cuales habia una galeria calada con pequeños doseles, que cubrian figuras de posturas llorosas con anchas vestaduras talares y capuces; el frente de cada panteon estaba compartido en tres partes, ó cuadros embutidos de relieves, representando batallas, y acciones memorables de los reyes allí depositados: cobijaban aquellos monumentos tres arcos originales, sobre los cuales se veian doseles afiligranados, dorados y pintados en su parte interior de azul con estrellas de oro, recibiendo todo aquel estraño recinto una opaca luz por medio de los débiles reflejos de pequeños vidrios de colores, que cubrian sus claros intermedios. Tanto estos panteones como la nave principal y crucero, estaban llenos de sepulcros que contenian los restos mortales de parte de la familia real de Aragon, y los fieles caballeros que no quisieron abandonar á sus señores, aun despues de su muerte, en esta fúnebre morada. Omitimos aquí la enumeracion de todos ellos, por no hacer demasiado difuso este artículo, supuesto que nuestro propósito es solo conservar á la posteridad un recuerdo de la magnificencia de este monast. Los monjes eran comunmente enterrados en un cementerio que se hallaba al lado del S., entre la pared de la igl. mayor y el muro; su recinto contenia varios sepulcros de la misma pompa que los anteriores.

La narracion de los ricos y preciosos adornos que decoraban la igl., y de las alhajas, ornamentos y utiles para el culto, seria demasiado prolija; citaremos solamente lo mas notable para formar idea de su riqueza y grandiosidad: colgaduras de grana para la igl., festonadas y guarnecidas con ricos y primorosos realces bordados en oro; un sinnúmero de magníficos tapices y grandes alfombras; un terno y paramento completo, pontifical, para los oficios de difuntos, compuesto de 8 capas pluviales, frontal, paño para el púlpito y todos los demas adornos necesarios de terciopelo negro, bordado en grandes y anchos realces de oro; una alfombra de la misma calidad y gusto, de 34 palmos de largo y 24 de ancho, orlada con una cenefa de 4 palmos, cam-

Digitized by Google

pendo en su centro el escudo de la casa de Segorbe y Cardona, en realce de oro y plata, cuyo rico paño se colocaba en el centro intermedio de los dos panteones; al rededor de él se colocaban 12 blandones de ébano con filetes de bronce dorado, de 9 palmos cada uno. De igual madera y gusto eran los seis candeleros de mayor tamaño que guarnecian el altar, un crucifijo con su imágen de bronce, 2 ciriales, 2 atriles, 2 facistoles, 6 bordones, 4 taburetes y un sillon griego cubierto con un paño de brocado en el que se sentaba el abad revestido con las insignias episcopales, rodeado de su numerosa comunidad, que como á hábito de coro, vestia cada monje el holgado y militar manto con cola de lana blanquisima. Los vasos sagrados, imagenes, relicarios, blandones y candelabros de oro y plata, cuajados de piedras preciosas, eran sin número, no solamente ricos por su material, sino tambien por su mérito artistico; una custodia de oro, sostenida por un ángel apoyado en un alto pedestal, engastada de brillantes y rubies, considerada como un prodigio del arte por sus labores, fue dadiva de la casa de Segorbe y Cardona La Verónica, lienzo encerrado en urna de plata, rodeada de 44 figuras de santos, ángeles, otras simbolizando las virtudes, y 44 de querubines colgadas é interpuestas con delicados relieves, rematando en un crucifijo de 8 palmos de alto y 4 de ancho. Un frontal para el altar mayor, reputado por una joya de mucho valor intrínseco, embutido de flores, frutas y animales, formado todo de lapiz lázuli, agatas, perlas, jaspes raros, corneliuas y topacios; compartido en tres divisiones guarnecidas de plata y bronce dorado, ocupando su centro una imagen de la Virgen con 8 atributos, todo de plata en bajos relieves primorosamente cincelados. Infinitas eran las riquezas destinadas para el adorno del templo; ademas de las propias para el culto, habia tambien un sinnúmero de reliquias de santos encerradas en relicarios de oro, plata y ébano, la mayor parte engastadas de preciosas pedrerias.

Durante la calamitosa época de la última guerra civil, ha sido completa la destruccion de este monast; abandonado por sus monjes en 24 de julio de 1835, en virtud del decreto de esclaustracion, el hacha en el bosque y la tea incendiaria en el edificio, lo aniquilaron del todo; las columnas volantes que por allí transitaban, fijaron sus vivaques en la igl., y codiciando imaginarios tesoros ocultos, violaban las tumbas, esparramando los esqueletos, y reduciendo á cenizas las régias vestiduras de los difuntos para fundirlas en el crisol; allí han perecido curiosos efectos históricos, ricos ornamentos y mil preciosidades dignas de perpetua conservacion. Este real sitio era una joya artistica que debió ser respetada y protegida, siquiera atendido su carácter histórico. Hoy se halla reducido á un monton de ruinas, de entre las cuales pudo recoger D. Antonio Serret, cura párroco de la Espluga de Francolí, la mayor parte de los restos reales, y los trasladó á una de las bóvedas de la igl. de su parr., animado de un celo tan religioso como patriotico, hasta que pudo lograr la traslacion de ellos á Tarragona.

POBLETA (LA): ald. ó barrio con alc. p. dependiente de Morella (2 2/3 leg.), cab. del part. jud., prov. de Castellon de la Plana (17 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (27 1/2, dióc. de Tortosa (12): SIT. en la pendiente N. de uno de los ramales de los puertos de Beceite en la carretera de Morella á Alcañiz: le baten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria, segun el mes de la vacante; una ermita (San José) sit. á 1/2 cuarto de hora NE. de la pobl., y un cementerio inmediato á la igl.; los vec. se surten para sus usos de una fuente sit. á 300 pasos SE. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Torre de Arcas; E. Herbes; S. Morella, y O. Zorita; en su rádio comprende 11 cas. esparcidos en todas direcciones; el monte de la Cogulla al E. y el del Pinar de San Marcos al O., que crian pinos, romeros y aliagas. El TERRENO es áspero, quebrado y montuoso, todo de secano. CAMINOS: cruza el pueblo la carretera de Morella á Monroyo en el que hay una venta llamada la Almera, á una hora de dist., y otros senderos que conducen á los pueblos inmediatos, todos en regular estado. El CORREO se recibe de Morella por los mismos interesados. PROD.: trigo y patatas para el consumo: mantiene ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 216 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Morella.

POBLETA (LA): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Murvie dro, jurisd. municipal de Serra, en el térm. ó coto de la Cartuja de *Portaceli* (V.).

POBLETA (LA): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de *Andilla* (V.).

POBLETA DE BELLVEHI: v. con ayunt. compuesto de los pueblos de Castellestabó, Antist, Envall y Serraspina, y Estadill, en la prov. de Lérida (46 leg.), part. jud. de Sort (6), aud terr. y c. g. de Barcelona (30), abadiato de Gerri (4): SIT. en una llanura y á 1/2 cuarto de hora del r. *Flamisell*; su CLIMA es sano y templado, combatido de los vientos del N. y algunas veces el E. Se compone de 50 CASAS, la del ayunt.; cárcel, y un magnifico edificio propio, de D. Jacinto Ortell, perteneciente ahora á la nacion; igl. parr. (San Feliú) de la que depende el anejo de Envall; un cementerio contiguo, pero fuera de la pobl. con una torre, en la que está el reloj, y en los afueras de la pobl. una ermita denominada de la Magdalena. El TERM. confina por N. con el de Brenuy; E. Moncortes; S. Senterada, y O. Estadill á 1 1/2 leg. de dist. por cada uno de los puntos indicados: comprende dentro de su jurisd. las ruinas de un pueblo que se llamaba Bellvehi, y las de un conv. de trinitarios que se hallaba á 1/2 leg. de la pobl., en un monte conocido con el nombre de Serraspina, sin arbolado y solo con algunas matas de boj; una deh. de pasto llamada las Costas, de 1 leg. de estension, y muchos prados artificiales. Le baña el r. *Flamisell* que corre en direccion de N. á S., regando algunos prados y huertos. El TERRENO es de muy buena calidad; le cruzan los CAMINOS que dirigen á la Puebla de Segur, á Gerri, al Puerto de Caldas de Mombuhi, á Vilaller y al puerto de Capdella, sobre los cuales hay algunas ventas: la CORRESPONDENCIA se recibe de la Pobla de Segur. PROD.: trigo, judias de regadío, cáñamo, patatas y manzanas, todo con abundancia, y en menor cantidad maiz, avena, ordio, y habas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; caza de perdices, liebres y conejos de bastante consideracion; y pesca de truchas y algunas anguilas. IND.: un molino harinero; la recria del ganado mular; la construccion de cestos á que se dedican algunos vec., y un horno de cocer pan. COMERCIO: dos tiendas en que se venden ropas, licores, aguardiente, aceite y sal; la estraccion de trigo, manzanas, patatas y cestas, importando vino, aceite y sal. Celebra una feria que empieza el domingo siguiente al dia de San Francisco en el mes de octubre, la cual dura toda la semana; presentándose en ella de toda clase de ganado, y muchos comerciantes de paños y otros géneros; tambien celebra un mercado el dia de San Bartolomé de cada año, que consiste en la venta de lo mismo que en la feria, escepto el ganado mayor. POBL.: 43 vec., 150 alm. RIQUEZA IMP.: 23,849 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

Gurrea obtuvo una victoria sobre los carlistas en este lugar á fines del año 1836.

POBLETE: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Ciudad-Real (1 leg.), aud. terr. de Albacete (31), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): SIT. en la misma llanura de la cap.; es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas. Tiene 95 CASAS de tierra; igl. parr. (Sta. María Magdalena), con curato de entrada y provision ordinaria; escuela dotada con 2,200 rs. por los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; otra privada de niñas en la que se educan 12 y en los afueras el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con Alarcos; E. y S. Ciudad-Real; O. Alcolea de Calatrava; estendiéndose 3/4 leg. de N. á S., 1 leg. de E. á O. y comprende los cas. de Albalá, Casablanca y Villadiego, siendo todo el TERRENO de labor de buena calidad; le baña el *Guadiana* y los arroyos *Celada*, *Cordon* y *Pantano*, insignificantes: CAMINOS: el que desde Ciudad-Real dirige á Almaden; el CORREO se recibe en la cap. por el conductor de Almodóvar tres veces á la semana. PROD.: candeal, trigo, centeno, cebada y legumbres; se mantiene ganado mular y vacuno y se cria la pesca del r. IND. y COMERCIO: un molino harinero en Albalá y tienda de abacería. POBL.: 105 vec., 525 alm. CAP. IMP. Y CONTR. con Ciudad-Real. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se

Digitized by Google

pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el fondo de propios y repartimiento vecinal.

El ayunt. de esta v. fue creado en marzo de 1843, habiendo sido dependiente hasta aquella época de Ciudad-Real, como su ald.

POBO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (25 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (35), c. g. de Castilla la Nueva, diòc. de Sigüenza (15). SIT. en terreno áspero con libre ventilacion y CLIMA frio; tiene 84 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos, pagada por reparto vecinal, 2 fuentes de buenas aguas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con el de Campillo de Dueñas, Hombrados, Setiles y Teros; dentro de él se encuentran 7 fuentes y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. del Campo y Sta. Gristina. El TERRENO es quebrado, frio y de mediana calidad; comprende dos montes de encina y roble, poco poblados; CAMINOS: los locales y la antigua carretera de Madrid á Valencia, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con los que se mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de liebres, conejos y perdices; IND: la agrícola. POBL.: 92 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1.734,300 rs. IMP.: 121,400. CONTR.: 5,642.

POBO (EL): l. con ayunt. en la prov., diòc. y part. jud. de Teruel (5 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. sobre una eminencia que se eleva en medio de una estensa llanura, libremente ventilada; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion; una escuela de primeras letras medianamente concurrida; igl. parr. (S. Juan y S. Pablo), servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Ababuz; E. Alepuz; S. Monteagudo y Cedrillas y O. Escorihuela. Brotan en él muchos manantiales de escelentes aguas. El TERRENO en su mayor parte es arcilloso, con alguno arenisco y las cordilleras de calizo, las cuales crian buenos pastos y maderas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, avena y otros granos menudos, hay unas 12,000 cab. de ganado lanar y caza menor. POBL.: 98 vec., 394 alm. RIQUEZA IMP.: 48,070 rs.

POBOADURA: ald. y desfiladero de la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalín: SIT. en la gran cadena del Miño entre las montañas de la Martiñá, Peña de Francia y las parr. de Arnego y Osera; esta última de la prov. de Orense.

POBOADURA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Santiago de *Gustey* (V.).

POBOADURA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. María de *Osera* (V.).

POBOEIROS (S. JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), ayunt. de Castro Caldelas (3/4). SIT. en terreno desigual; reinan principalmente los aires del S.: el CLIMA es húmedo y las enfermedades comunes catarros y pulmonías. Tiene 94 CASAS en los l. de Aguil, Airavedra, Barreiras, Casquille, Catomas, Espiñeiros, Outeriños y Pelosos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 42 niños, y dotada con 20 ferrados de centeno. La igl. parr. (S. Juan), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada á Sta. Catalina. Confina el TÉRM. N. San Payo; E. Camba; S. Boazo y O. Sta. Tecla. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y malísimos. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, lino y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda y caza de conejos y perdices. COMERCIO: estraccion de ganados y jamones para Valladolid, Madrid y otros puntos. POBL.: 94 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POBOLEDA: v. con ayunt. en la prov. y diòc. de Tarragona (8 hor.), part. jud. de Falset (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (27). SIT. á la falda de una pequeña colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son liebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete que componian el ant. priorato de Scala-Dei; consta de 300 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,700 rs. vn., concurrida por 100 niños; otra de igual clase para niñas que pagan á la maestra una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. y E. La Morera; S. Porrera y Torroja, y O. otra vez este último y la Morera. El TERRENO es montuoso generalmente, pizarroso y calizo; le fertiliza un riach. que recorre parte del priorato y desagua en el *Ebro*, cerca de Garcia. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Alforja, por medio de baligero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino, aceite, almendras, avellanas, higos y legumbres; cria ganado lanar y cabrío y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina, 4 de aceite, 10 fáb. de aguardiente. COMERCIO: esportacion de este último artículo, de vino, almendras, legumbres y seda, é importacion de cáñamo, pesca salada y efectos coloniales. POBL.: 156 vec., 1,758 alm. CAP. PROD.: 6.349,300. IMP.: 321,987.

POBUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simon de *Cacheiros* (V.).

POCAFERINA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y jurisd. de la v. de Manacor.

POCA-PAJA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de Cacin.

POCA-PAJA: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

POCEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de S. Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 12 vec. 60 alm.

POCIAGUE EL GRANDE: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. y térm. jurisd. de Cuellar.

POCIAGUE EL GRANDE: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Piñel de Abajo.

POCIAQUE EL CHICO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Lobingos.

POCICO: cort. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

POCICO: tres cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

POCICO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de *Dolar*.

POCICO DE ALMERIA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Ulcila del Campo.

POCICOS: cas. con huerta en la prov. de Almería, part. jud., y térm. jurisd. de Sorbas.

POCICOS (LOS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozo-hondo: tiene 68 CASAS, y una ermita, servida por un capellan que pagan los vecinos.

POCIELLO: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde á Muro de Roda, al que es igual en producciones y demas. POBL., RIQ. y CONTR. con dicho Muro.

POCILGAS: l. con ayunt. del que depende la alq. de Calveo, en la prov., y diòc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2 1/2), aud. terr. de Valladolid, y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en TERRENO montuoso en la calzada que de Alba conduce á Bejar: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, reumatismos, calenturas y catarros. Se compone de 32 CASAS con la del ayunt. todas de medianas comodidades; una escuela de instruccion primaria; una igl. (la Concepcion), aneja de la de Beleña; un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Martin-amor; E. Galisancho; S. Beleña, y O. Terrados; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO participa de llano y monte, es todo de Secano y de mediana calidad; tiene algun monte de encina, y pastos. CAMINOS: la calzada de que hemos echo mérito anteriormente y otros que conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Alba. PROD.: trigo, centeno, legumbres, y algarrobas; hay ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, y caza menor. POBL.: 32 vec., 123 alm. RIQUEZA PROD.: 163,100 rs. IMP.: 7,961.

POCILLO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, y térm. jurisd. de Lucainena.

POCINO DE CHARO: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, jurisd. de Tierra-antona.

POCOVI (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

Digitized by Google

POCHOLITO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

PODENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Santiago de *Cabana* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PODENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Miguel de *Esporiz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PODENTES (STA. MARIA): felig. en la prov., y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celenova (1/2), ayunt. de Bola. SIT. al estremo setentrional de Monte-Calvo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 72 CASAS en el l. de su nombre, y en los de Aldea, Cañota, Casal-de-feas, Cruz, Proime, Jen de Abajo, Podentiños, Prado, Seijomil, y Villaverde. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada, y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Sotomet; E. Parjavedra; S. Berredo, Sta. Eulalia, y O. Orga. El TERRENO es montuoso, quebrado, y de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, frutas, castañas, y pastos: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda; y caza de diferentes especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 72 vec., 294 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PODENTIÑOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola, y felig. de Sta. Maria de *Podentes* (V.).

PODEROSA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

PODEROSA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.).

PODES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Maria de la *Pola* (V.).

PODES (SAN MARTIN): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (4 1/4), ayunt. de Gozon (1): SIT. en terreno llano y elevado, donde le combaten principalmente los aires del O. y NE.: CLIMA templado y sano. Tiene 121 CASAS en los l. de la Guarida, Jaon, Granda, Harmayor, Montebril, Otero, Reguerin, y Reguera, y en los cas. la Torre, y los Valles. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, y dotada con 10 fan. de grano. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á San Roque, en medio de Montebril, y Granda. Confina el TÉRM. N. E. y Manzaneda, y el mar; S. Ambiedes, y O. Labiana. El TERRENO es de buena calidad; y le baña un arroyo que nace en la Reguera, sobre el cual háy un puente. Los CAMINOS dirigen á Luanco, Avilés, y Nieva en mal estado. PROD.: maiz, trigo, patatas, lino, legumbres, centeno, y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda; hay pesca de mujol, robalo, y otros peces. IND.: la agrícola, y molinos harineros que solamente trabajan durante el invierno. POBL.: 121 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PODOBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. de Sta. Maria de *Germaz* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PODRES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

PODRIZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Martin de *Oca* (V.).

POEDO (SANTIAGO): l. en la prov. de Orense, part. jud. de Allariz, ayunt. de Baños de Molgas. Tiene una igl. dedicada á dicho santo, que es aneja de la de *San Esteban de Ambia*, cuya felig. forma una sola poblacion (V.).

POEDO (SANTIAGO DE): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas, y felig. de San Estéban de *Ambia* (V.). POBL.: 24 vec., y 111 almas.

POELLA Ó PUNTA CASTILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares, felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.).

POGIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas

POIBUENO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Rivera: SIT. en terreno bajo: su CLIMA es bastante sano y templado. Tiene 70 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria), matriz de Fonfria y Matavenero, servida por un cura de ingreso, y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con los anejos, y San Facundo. El TERRENO es de mediana calidad, y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

Es pobl. muy antigua mencionada por Ptolomeo, y en el Itinerario Romano con el nombre de *Petavonium*. Flavio Dextro refiere corresponder á Petavonio los mártires Saturnino, Felix, Fortunato y otros compañeros que eran 33 segun Auberto.

POIN DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

POJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

POJAFEITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

POL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Coles* (V.).

POL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino, y felig. de San Miguel de *Piteira* (V.).

POL: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (11 3/4): SIT. en la parte occidental de la Sierra de Meira: CLIMA templado, reinando mas comunmente los vientos del N. y S., que ocacionan en aquel pais pulmonias, fiebres gástricas, y catarrales. Se compone de las felig. de Arcos de frades, Santiago; Balonga, Sta. Maria; Carаño, San Martin; Carazo, San Pedro; Cirio, Sta. Maria; Ferreiros, San Andrés; Ferreiros, San Martin; Fravalde, Sta. Maria; Gondel, San Cosme; Hermunde, San Pedro; Lea, San Bartolomé; Luaces, Sta. Maria; Milléiros, Santiago; Mosteiros, San Salvador; Pol, San Estéban (cap.); Silva, Santiago; Suegos, Sta. Eulalia; Torneiros, San Lorenzo: de estas felig. corresponden 4 á la dióc. de Mondoñedo y son Ferreiro, San Andrés; Ferreiros, San Martin, Lea y Silva, que reunen 828 CASAS, repartidas en un crecido número de poblaciones; no hay casa propia para el ayunt; el cual tiene arrendada al efecto una del conde de Altamira, en el l. de Pol, compuesto solo de 5. Hay 12 escuelas de niños, á las que asisten unos 400, pero los maestros carecen de título de suficiencia, así como de dotacion. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Pastoriza y Meira; al E. con el mismo de Meira y el de Baleira; por S. Castroverde, y por O. Castro de Rey. Corren por el centro varios r., el de *Azumara*, en que desaguan casi todos los del distrito y baña á Luaces; el *Senra* que tiene origen en San Martin de Carаño y pasa á Luaces, á unirse al *Azumara*; el *Ribeiro ó Pol* que nace en Balonga, y cruzando por San Estéban de Pol, y en la ald. de Andion se incorpora tambien al *Azumara* que en la estension de 2 leg., tiene 5 puentes, 2 en Luaces, uno en Misteiro, y 2 en Silva: el *Ribeiro* está cruzado por 4 puentes y algunos pontones. El *Lea* nace de la fuente Cardal en Suegos, y despues de correr una leg. por este distrito municipal entra en el de Castro del Rey, desde donde principia á ser caudaloso y finalmente, el citado *Azumara* pasa desde Silva al mismo de Castro de Rey por Ramil y marcha á incorporarse al *Miño*. El TERRENO es en lo general de buena calidad en la parte destinada al cultivo; pero es montuoso y quebrado: la sierra de la Herradora principia en Gondel y Carаño, y sigue por entre Fuensagrada y Lugo, á internarse en el part. de Becerreá: otras varias montañas forman cordilleras de notables dimensiones lo cual contribuye á que los CAMINOS sean penosas veredas; pero los hay en todas direcciones, aun que mal cuidadas. El CORREO se recibe de la estafeta de Meira por medio de un peon con cartera cerrada, y pagado de los fondos municipales. Las PROD. mas comunes, son centeno, trigo, patatas, maiz, habas, lino, nabos, manzanas, peras, cerezas, y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: en lo general la agrícola, molinos harineros, pero se encuentran tambien 2 martinetes de hierro y 2 paradas con dos contrarios y un caballo. El COMERCIO está reducido á la venta de ganado y producto de los martinetes en los mercados y ferias inmediatas. POBL.: 832 vec., 4,163 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

POL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. Maria de *Baamorto* (V.). POBL.: 23 vec., 115 alm.

POL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Estéban de *Pol* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

Digitized by Google

POL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de Sta. María de *Pol* (V.). POBL.: 17 vec., 79 almas.

POL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de San Ciprian de *Pol* (V.). POBL.: 20 vec., 92 almas.

POL (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., y dióc. de Lugo (10 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. á la parte occidental de los montes y Peñas de Ambarria: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Castro y Pol que reunen 30 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Ciprian), es anejo de San Miguel de Penas, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. limita con las mencionadas Peñas de Ambarria; al S. San Salvador de Sambreijo, y al O. Sta. María de Arada. El TERRENO es áspero y sus aguas corren al *Ulla*. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. en Monterroso. PROD.: centeno, patatas, nabos, poco trigo, legumbres y pastos. Cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 31 vec., 187 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

POL (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de su nombre, y del que es cap. SIT. entre montañas: CLIMA frio, pero sano. Comprende los de Arrojiña, Carballal, Castro, Eyron, Gallegos, Pol, donde esta una casa del conde Altamira, alquilada para el ayunt., Ribeiro, Sagoa y Vista Alegre que reunen 26 CASAS, y una buena fuente de agua potable. La igl. parr. (San Estéban), es anejo de San Pedro de Hermunde. El TÉRM. confina por N. con el de la matriz; al E. Balonga; por S. Sta. María de Luaces, y por O. Santiago de Silva: el TERRENO es de mediana calidad; le baña corriendo por el centro el riachuelo *Ribeiro* ó *Pol*, que nace de las fuentes sit. en las felig. de Milleiros y Balonga, y se dirige á la de Silva donde se une al *Azumara*. El CAMINO de Lugo á Meira pasa por el l. de Eyron, y el CORREO se recibe del citado Meira. PROD.: centeno, patatas, castañas, y algun trigo: cria ganado vacuno, de cerda y caballar: hay perdices, liebres, ánades y corzos; se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 149 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

POL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (1 1/4). SIT. sobre las márg. del r. de su nombre que se une al *Neira*: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano: tiene 20 CASAS poco reunidas, y una igl. parr. (Santa María), con curato de entrada de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y O. con el r. *Neira*; al S. San Jorge de Val, y por O. San Pedro de Sigireis: por esta parte entra en el térm. el r. que baja de la Peña del Pico y se denomina de *Pol* hasta desembocar en el *Neira*, que lo hace despues de fertilizar gran porcion de TERRENO, que es de mediana calidad, con monte cubierto de matas bajas, pasto y algun arbolado. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe con el de la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, legumbres y algunas semillas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 104 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POL DE MAR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (1 1/2), dióc. de Gerona. SIT. en la costa del Mediterráneo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 210 CASAS; la consistorial y cárcel, reunidas en un mismo local; escuela de instruccion primaria, dotada con 853 rs., concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (San Jaime), servida por un vicario; al estremo de la pobl. se halla el cementerio, y una ermita dedicada á San Pablo. El TÉRM. confina N. San Ciprian de Villalta; E. Calella; S. el mar, y O. Canet de Mar. El TERRENO es arenoso, de mala calidad; le cruza la carretera de Barcelona á Gerona, llamada de la Marina, y otros CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. IND.: fáb. de aguardiente, de blondas, encajes, medias de algodon y marineria. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 174 vec., 986 alm. CAP. PROD.: 3 938,000. IMP.: 98,450.

POLA: cot. red. ó pardina de la prov. y part. jud. de Zaragoza, térm. jurisd. de Torres de Berrellen. SIT. en terreno escabroso, y comprende una sola casa para el guarda, y 3 parideras que sirven de abrigo al ganado que pasta sus yerbas: en otro tiempo tuvo una ermita dedicada á San Bartolomé, sobre una grande eminencia, y cerca de ella se encuentran vestigios de un ant. y pequeño cast. del tiempo del feudalismo. El cot. tiene sobre 1 1/2 leg. de long. y lat., y 3 de circunferencia. El TERRENO que abraza, parte es secano y montuoso con muy buenos pastos, y parte de regadío, que se fertiliza con las aguas del canal de Tauste. PROD.: trigo, cebada y otros frutos, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos. POBL.: 1 vec.

POLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Sta. María de *Abeleda* (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

POLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés de *Bedriñana* (V.).

POLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Félix de *Pino* (V.).

POLA (SAN FÉLIX DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Pola de Lena. Comprende los l. de Casanueva, Castañera, Navedo, y San Félix. La igl. dedicada á este santo es aneja de la de *San Martin de la Pola de Lena*, con cuya felig. forma la de que tratamos una sola pobl. (V.).

POLA (STA.): cabo en el Mediterráneo, descrito en el l. de su nombre (V.).

POLA (STA.): l. con ayunt. de la prov. de Alicante (3 leg.), part. jud y adm. de rent. de Elche (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (24 1/2), dióc. de Orihuela (5 1/2). SIT. en una llanura á orillas del mar, y en la falda meridional del cabo de su nombre: le baten generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas.

CASTILLO. En virtud de privilegio del infante D. Ramon Berenguer, dado en 18 de febrero de 1337, se construyó á espensas de Elche una torre para guarda y defensa del puerto y de los navegantes, acosados muchas veces por los corsarios argelinos, en la que habia tambien un cortijo y un oratorio dedicado á Sta. María, que se hizo y consagró en 1446: era tan fuerte dicha torre que el capitan moro Barbarroja, uno de los mas feroces corsarios del siglo XVI, la cercó con 10 galeras para batirla; y aunque la cañoneo con diversas piezas de artillería, jamas la pudo batir ni rendir; á vista de lo cual D. Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda y virey que fue de Valencia, teniendo tratado con el concejo de Elche en 1555 hacer un cast. en dicho puerto, y reconociendo la fortaleza de dicha torre, no permitió que se derribase por entonces, sino que quedase dentro del baluarte, como torre de homenage para defensa del paso; pero conociendo luego el embarazo que causaba se derribó, construyendo en su lugar el actual cast. Es cuadrado y está en una llanura á orillas del mar, habiéndose invertido en sus obras unos 30,000 ducados, 1,000 de los cuales, satisfizo Elche: comprende 24 pabellones, 2 almacenes, 2 hornos de pan cocer, 1 algibe en medio de la gran plaza, y 1 igl. ó ermita dedicada á Ntra. Sra. de Loreto, en la que reside de ordinario 1 clérigo. Tiene 2 cañones de a 12, y una guarnicion fija compuesta de 1 comandante militar de la clase de capitan, 1 sargento, 1 cabo, 9 soldados con su tambor, 3 artilleros y 5 individuos de la clase de torreros.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Consta de 350 CASAS, casi todas de un solo piso, aseadas, limpias y de agradable aspecto, muchas de las cuales pertenecen á propietarios de Elche, que solo las tienen con el objeto de ir á pasar en ellas la temporada de baños; forman 15 calles anchas, despejadas y rectas, y una plaza principal. Hay casa abadía, que dejó en 1841 en testamento una mujer piadosa; una posada; escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas, retribuida por los padres de las alumnas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), ayuda de la de Sta. María de Elche, servida por un vicario de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante en riguroso concurso, y un cementerio rural: los vec. se surten de las aguas de algunas cisternas que se recogen en las lluvias; si bien á 1/2 hora de la pobl. hácia el O. en el punto llamado la Marina, se encuentra agua dulce con solo cavar un poco en la arena, de la cual se utilizan tambien para sus

Digitized by Google

sos los vec., los pasageros y buques que arriban al puerto.

TÉRMINO Y PUERTO. Recientemente se le ha señalado térm., el cual se estiende por el E. hasta el mar, y por los demas puntos hasta los corrales; enclavado todo en el de Elche. Hácia el N. se encuentra la sierra de Sta. Pola, que corre de O. á E. por espacio de 1 leg., hasta introducirse en el mar, formando el cabo de su nombre: en el dia se halla totalmente árido, cuando en otro tiempo por su fertilidad producia tanto monte bajo y alto en árboles y pinos que eraver daderamente envidiable. Tambien era abundante el esparto y las yerbas, que casi han venido á desaparecer por completo.

El *fondeadero* de Sta. Pola, de tanto auxilio para los que trafican aquellos mares, comprende todo el espacio que hay entre el pueblo de Guardamar y el cabo de Sta. Pola. Su fondo por todo este espacio, muy bueno para fondear, es de 10 brazas hasta 4: alga desde 4 hasta 5 1/2, y de arena hasta los 10. Como todo este espacio citado y aun mas al SSE. es un placer de proporcionada disminucion, y de bello tendedero para con los vientos del ENE. para el S. hasta el SSO., ocasiona que aunque se esté espuesto á los citados vientos sin recelo, pues no habiendo mar de fondo, agarran bien las anclas. Con los que si se debe estar con el cuidado debido á todo fondo que aumenta, es con los vientos de tierra, que siendo fuertes, no seria estraño garrar. El fondeadero regular en Sta. Pola es por 4 ó 5 brazas alga, demorando el cast al NE. 1/4 N. como 1 milla de dist., en cuya sit. se tendrá descubierta la cortina del O. del cast. y su puerto que está en la mediania: débese amarrar en este fondeadero NO. SE., dando á esta parte el agente. Con navios se fondeará por la misma direccion con el cast. mas distante de él, y por consiguiente sobre 8 ó 9 brazas de fondo. Hallándose en este fondeadero se verá como al O. 1/4 SO. la sierra Cullosa, que está 4 leg. tierra adentro: es oscura, de mediana altura, y separada de otra tierra alta con quien pueda confundirse: solo por su estremo del S. se descubre parte de la sierra de Orihuela, pero tan próxima que á primera vista parecen ser solo una las dos. Desde Sta. Pola casi se enfilan al O. 34° S. Mas al E. de Sta. Pola, sobre la eminencia de las tierras que siguen al cabo de su nombre, está la torre de Escaleta, dist. como 1 1/2 milla. Dicho cabo (que en general se entiende por tal á todo el espacio comprendido entre la torre de Escaleta y el cabo ó punta de Algibe, sobre la que está la torre de Talayola) mirando por su parte del E., se manifiesta en una punta rasa con el mar, pero á corta dist. á una regular altura, y luego con un poco de declive sigue la cumbre de su elevacion, descendiendo el terreno todo unido y coloreando hasta las cercanías de Sta. Pola: igual representacion manifiesta este cabo visto por su parte del N. ó bahía de Alicante; pero visto por su parte del E. se manifiesta la tierra alta, y se confunden proyectadas las bajas con las que estan detras. La mediania del cabo de Santa Pola se halla en 38° 12' 5 de latitud. La corona del cabo la circula un placer á dist. de un cable, cuyo fondo es de 14 á 15 pies, sobre el que se estará siempre que se cubran con las tierras del cabo la ventana de la torre Talayola. Este placer es la única atencion que se ha de tener para pasar entre la isla Plana ó Tabarca y el cabo de Sta. Pola, que está justamente al S. 9° O. 8 millas del cast. de Alicante, y al S. 33° O. del cabo de las Huertas 10 millas largas.

TERRENO Y PRODUCCIONES. Casi todo es de labor y tierra montuosa, pero en lo poco que hay cultivado se coge trigo, cebada, barrilla, vino, frutas y legumbres: hay un montecito jóven de palmeras y otros árboles, á un tiro de fusil de la pobl., en el punto llamado los Salobres con una noria para su riego, en el cual se cultivan de 3 á 4 tahullas de yerba alfalfa, de que se surten las caballerías: tambien se cultiva otro huertecito al NE. del cast., de alfalfa y algunas hortalizas.

CAMINOS Y CORREOS. El que dirige á Elche es de la clase de provincial; su estado mediano: en tiempo lluvioso se hace intransitable por el Saladar, en cuyo caso se viaja por los denominados de las Torres de Samper y Gaytan. A la izq. del anterior camino se halla la Albufera de Elche y el camino para Guardamar y pueblos de la huerta de Orihuela. Hay otros dos caminos carreteros que conducen á Alicante, el uno por la costa del mar, y el otro atraviesa la sierra y se vuelve á unir cerca de 1 leg. de la propia c. La correspondencia se recibe de la adm. de Elche por un encargado, los mismos dias que entra en aquella.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal consiste en la pesca y elaboracion del esparto para la marineria, á la que se dedican la mayor parte de sus hab., así como á la arrieria, encontrándose 11 parejas de buques para pescar, 2 tejedores, un horno de pan cocer, y un molino harinero de viento. El comercio se hace con los productos agrícolas ó ind. que les sobran, importándose arroz, salados y otros art. de que carecen: hay una tienda de géneros ultramarinos, y 3 de abaceria. Se celebra un mercado semanal los domingos.

POBLACION. 448 vec., 2 245 alm.: la RIQUEZA y las CONTR. van incluidas con *Elche* (V.).

HISTORIA. Es indudable la correspondencia de la pobl. mencionada por Ptolomeo, bajo el nombre *Portus Illicitanus* á este l.: era dependencia de la antiquisima *Illici*, cuya identidad con la actual Elche, espusimos ya en el art. de esta v., y de la misma debió tener orígen, fijando aquí los illicitanos el emporiode su comercio. Dedúcese desde luego cuánta seria la importancia de este punto denominante de su estenso golfo. Difícil seria hacer mencion específica de las grandes vicisitudes que habrá cruzado por esta misma importancia, llamando especialmente la atencion de los corsarios, sin que se tome en cuenta lo que debió sufrir cuando fue destruida Cartagena, como la mayor parte de las pobl. de esta costa, disputándose su posesion las fuerzas imperiales y las naciones del norte, preponderantes ya en la península. Esta pobl. hubo de sucumbir, y quizás no una vez sola, á aquellos sangrientos asaltos, y mas tarde á las rapiñas de los berberiscos. Asi vino á figurar modernamente con una insignificante pobl. al abrigo de su ant. cast., y su nombre vulgar ha sido Castillo de Sta Pola, por denominarse Santa Pola, el cabo. Desde que empezó á tomar notable incremento y vino á ser la pobl. regular, es conocida por solo este nombre.

POLA DE ALLANDE (SAN ANDRÉS): felig. con título de v. cap. del ayunt. de Allande en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3). SIT. á orillas del r. llamado de la *Pola*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; CLIMA templado; enfermedades comunes reumas y dolores de costado. Tiene 160 CASAS en la v. y l. de Balbona, Caleyo, Cereceda, Cima la Villa, Ferroy, Frontun, Fresnedo, los Mazos y Raigada. En la v. de la Pola hay casa municipal, cárcel, un ant. palacio del conde de Peñalva y escuela de primeras letras sin dotacion fija. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas dedicadas á San Pedro en Balbona, San Nicolás en Cereceda, San Antonio en Fresnedo, Sto. Angel en los Mazos, la Virgen del Avellano en la Pola, y la Magdalena en la sierra de Fanfaraon. Confina el TÉRM. N. ayunt de Tineo; E. Villabaser; O. Lago y Sta. Colomba, y S. Villagrufe. Los r. de *Raigada* y *Fresnedo* se reunen en la Pola, toman este nombre, tiene un puente de piedra y otro de madera y desagua en el *Narcea*. El TERRENO comprende los montes de Raigada y Fresnedo, donde se crian robles, hayas, plátanos, arbustos y mata baja, y al E. y S. un abundante soto de castaños; habiendo dehesas de pasto llamada Breñiela y hospitales de Fonfaraon. Cruza por la v. el CAMINO de Oviedo á Galicia. El CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, habas, arvejos, patatas, y nabos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de varias clases, animales dañinos y pesca de truchas. Se celebran ferias en los dias de San Miguel en la v. de la Pola, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno, granos, paño y otros efectos del pais. POBL.: 160 vec., 800 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

POLA DE COLLANZO: l. cap. del ayunt. de Aller, en la prov. de Oviedo y felig. de San Juan Bautista de *Santivañez* (V.).

POLA DE GORDON: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de los Barrios, Beberino, Buiza, Cabornera, Polledo, Geras, Huergas y el Millar, Llombera, Nocedo d, Gordon, Paradilla, Peredilla, Sta. Lucía, Vega, la Vid, y Cieñera y Villasimpliz. Se halla SIT. á orilla del r. *Bernesga* sobre el camino real de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y patro-

Digitized by Google

nato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Beberino, los Barrios, Huergas y el Millar y Rabanal el Viejo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Bernesga*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Asturias. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado, caza de varios animales, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: de todo el ayunt. 478 vec., 2,154 alm. CAP. PROD.: 2.984,572 rs. IMP.: 164,193. CONTR.: 27,569 rs. 29 mrs.

En este pueblo se paga un fuerte portazgo al conde de Luna, mas notable todavía por sus escepciones que por su gravámen; nada paga el ganado lanar ni el de paso y montura; el ganado mular y vacuno paga solo en tiempo de ferias, pero las caballerías de carga pagan 12 mrs.

POLA DE LABIANA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende los ayunt. de Aller, Bimenes, Caso, Langreo, Pola de Labiana, Rey-Aurelio y Sobrescobio, que reunen las feligresías de:

Bárbara. . . .	Sta.	Orle.	S. Bartolomé.
Barros.	Santa Maria Magdalena.	Oviñana. . . .	Sta. Maria.
Bello.	Sta. Eulalia.	Pelugano. . .	Sta. Maria.
Bimenes. . . .	S. Emeterio.	Pendones. . .	Santa Maria Magdalena.
Bimenes. . . .	S. Julian.	Pino.	S. Feliz.
Blimea. . . .	Sta. Maria.	Piñeres. . . .	S. Pedro.
Boó.	S. Juan.	Pola.	Sta. Maria.
Bueres. . . .	Santiago.	Polavieja. . .	S. Estéban.
Cabañaquinta	S. Salvador.	Rey-Aurelio. .	S. Martin.
Caleado. . . .	Sta. Cruz.	Riaño.	S. Martin.
Campo de Caso	S. Juan.	Santivañez. .	S. Juan.
Carrio.	Sta. Maria.	Santivañez. .	S. Juan Bautista.
Casomera. . .	S. Roman.	Serrapio. . . .	S. Vicente.
Ciaño.	S. Estéban.	Sobrecastiello	S. Salvador.
Condado. . . .	S. Estéban.	Soto.	S. Martin.
Conforcos. . .	S. Miguel	Soto.	S. Andrés.
Covalles. . . .	S. Pedro.	Suarez. . . .	Sta. Maria.
Cuerigo. . . .	Sta. Maria.	Tanes.	Sta. Maria.
Entralgo. . . .	S. Juan.	Tarna.	S. Pedro.
Lada.	S. Miguel.	Tiraña.	S. Pedro.
Ladines. . . .	S. Pedro.	Tozo.	Sto. Toribio.
Linares. . . .	S. Andrés.	Turiellos. . .	Sta. Eulalia.
Llamas. . . .	S. Juan.	Vega.	Sta. Maria.
Llorio.	S. Martin.	Villoria. . . .	S. Nicolás.
Moreda. . . .	S. Martin.	Villar.	Sta. Maria.
Murias. . . .	Sta. Maria.		
Nembra. . . .	Santiago.		

En las mencionadas felig. se cuentan muchos l. y cas. de los que hacemos mérito en sus correspondientes art. La distancia que media entre los referidos ayunt., y desde cada uno á la c. de prov., aud. terr. y dióc., á la c. g., y á Madrid; asi como los datos de pobl., riq., contr. y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Se halla SIT. al S. de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos, el CLIMA es frio en la parte meridional, por su proximidad á las montañas cubiertas de nieve casi todo el año, templado hácia el N. y generalmente saludable.

LÍMITES Y TERRENO. Confina por N. con los part. de Oviedo é Infiesto; al E. con el de Cangas de Onis, y por O, con el de Pola de Lena. El terreno es montuoso, áspero y quebrado principalmente hácia el S., donde existen las montañas que separan esta prov. de la de Leon; en ellas se encuentran los puertos de Piedrafita, Veigarada, San Isidro, Caliago y de Tarna, que son otros tantos puntos de comunicacion entre ambas prov.; de dichas montañas arrancan otras, que en direccion de S. á N. penetran hasta lo interior del part. por los ayunt. de Aller, Caso, Sobrescobio, Labiana, Bimenes y Langreo. Todas abundan en arbolado de diferentes especies, arbustos, plantas y yerbas de pasto; cuyo arbolado tambien es considerable en los valles á orillas de los r. Hay en muchos sitios canteras de piedra para edificios; pero lo que mas llama la atencion en este pais es el número y variedad de minas, pues las hay de hierro, cobre, estaño, antimonio, plomo argentífero y carbon de piedra; estas son las que mas abundan, especialmente en el ayunt. de Langreo, donde se realiza gran cantidad de mineral, que se embarca en el puerto de Gijon para diferentes puntos del reino y del estranjero.

RIOS Y ARROYOS. Tiene origen en este part. al pie del monte ó puerto de Tarna, ayunt. de Caso, el r. mas considerable de la prov., llamado *Nalon*, el cual atraviesa por el referido ayunt., y los de Sobrescobio, Labiana, Rey-Aurelio y Langreo, penetrando en seguida al part. de Oviedo. Tiene varios puentes de madera, algunos de piedra y una barca en las inmediaciones de la cap. del part. El r. *Aller* nace en el puerto de Vegarada, ayunt. de su nombre, el cual baña y se despide en Sta. Cruz para incorporarse al r. *Lena*. Tambien tiene puentes de madera en las felig. de Moreda, Piñeres, Casomera y algunos otros insignificantes; su curso es rápido y tan impetuoso en sus avenidas que ocasiona graves daños. Ademas cruzan por diferentes puntos otros r. mas ó menos considerables que se agregan respectivamente á cada uno de los antedichos; confluyendo en el *Nalon* los denominados *Angariella*, *Bimenes*, *Caleao*, *Candin*, *Hueria de Samuño*, *Hueria de Villar*, *Hueria de San Andrés*, *Hueria de Miera*, *Hueria de Blimea*, *Rivota y Tiraña*; y en el *Aller* los llamados *Bello*, *Boó*, *Cabañaquinta*, *Miravalles*, *Moreda*, *Nembra*, *Piñeres* y *Posadorio*: igualmente se encuentra sobre estos r. algunos puentes de madera para servicio de los pueblos por donde corren. Tanto el *Nalon* como el *Aller* y sus mas caudalosos afluentes crian anguilas, truchas y otros peces menudos; fertilizan varios terrenos y dan impulso á muchos molinos harineros.

CAMINOS. Los que por los mencionados puertos se dirigen á la inmediata prov. de Leon son muy difíciles y peligrosos, especialmente en los recios temporales de invierno; tambien se hallan en mal estado los interiores que conducen de unos á otros ayunt., y á los part. limítrofes; pero merece una honrosa escepcion la carretera nuevamente construida desde Langreo hasta Gijon, que sirve principalmente para el acarreo del carbon de piedra á dicho puerto.

PRODUCCIONES: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, castañas, avellanas, patatas, legumbres, lino, cáñamo, frutas, leña, maderas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, ciervos, cabras monteses y jabalíes; no escasean los osos, zorros, lobos y otros animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos y de ropas de lana y la esplotacion de minas. Consiste el principal comercio en la estraccion de avellanas y carbon de piedra, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 20, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 16, penados presentes 3: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 13 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 20 eran hombres; solteros 11 y 9 casados; 13 sabian leer y escribir, 1 ejercia ciencias ó artes liberales y 19 artes mecánicas; de siete procesados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 3 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito y 2 armas blancas permitidas.

POLA DE LABIANA: cap del part.

24/2	Aller, Collanzo cap.								
11/2	4	Bimenes, Martinporra cap.							
4	4	5	Caso, Campo cap.						
31/2	6	11/2	6	Langreo, Sama cap.					
21/4	5	2	5	1	Rey-Aurelio.				
2	3	3	4	3	3	Sobrescobio, Oviñana cap.			
5	61/2	4	9	31/2	4	7	Oviedo, cap. de prov.		
42	40	40	36	42	42	38	44	Valladolid, c. g.	
73	72	74	70	75	74	74	78	32	Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)			
				ELECTORES.										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Aller.	OVIEDO.	1974	7944	530	21	551	530	1	2	11	1	9	20	110	112	80	82	84	70	27	562	16	751140	6000	121250	878390	113954	57 25	14 12	14'11
Bimenes.		537	2318	297	102	399	297	1	1	6	1	6	3	27	18	11	12	11	11	8	98	5	238658	6000	18300	262858	23356	43 17	10 4	8'89
Caso.		969	3672	365	13	378	352	1	1	8	1	7	9	55	53	32	48	36	44	23	291	7	367998	12000	41725	411723	56752	58 49	15 25	13'78
Pola de Labiana.		1196	4913	382	13	395	381	1	1	8	1	7	8	49	52	52	53	39	28	39	312	10	740437	118673	66100	925210	72801	60 31	14 28	7'87
Langreo.		1093	4229	467	1	468	443	1	1	3	1	7	6	54	81	66	42	56	44	50	393	8	907632	217346	134475	1259453	78082	71 46	18 16	6'20
San Martin del Rey Aurelio. .		570	2313	217	1	218	205	1	1	6	1	6	4	40	43	33	32	26	30	23	227	5	774230	6000	17275	797505	56827	64 21	16 22	4'64
Sobrescopio. . .		350	1375	157	4	161	157	1	1	6	1	6	3	14	20	6	13	8	9	14	81	2	314742	6000	6300	327042	19522	55 26	14 7	6'02
Totales.		6689	26664	2415	155	2570	2365	7	8	53	7	48	53	346	379	280	282	257	236	184	1964	53	4081837	372049	405323	4859181	401297	60	15 2	8'46

(*) Los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales están comprendidos en las contr. é importan rs. vn. 200,670, que salen á razon de 30 reales por vecino, 7 rs. 18 mrs por habitante y 4'17 por ciento del total de la riqueza imponible; por lo tanto, las contribuciones pertenecientes al estado se hallan reducidas á rs. vn. 200,627 ó sean 30 reales por vecino 7 rs. 18 mrs. por habitante y 4'29 por ciento de la riqueza, siendo de advertir, que en ellas se incluye la de *culto y clero* por los rs. vn. 65,599 que le corresponden á razon de 1'35 por ciento de la riqueza, cuya proporcion con la poblacion es de 9 rs. 27 mrs. por vecino y 2 rs. 16 mrs. por habitante.

POLA DE LABIANA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (5 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid). SIT. al SE. de la cap. de prov., en ambas orillas del r. *Nalon*; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de Carrio, Sta. Maria; Condado, San Estéban; Entralgo, San Juan; Lorio, San Martin, Pola de Labiana, Sta. Maria (cap.); Tiraña, San Pedro, y Villoria, San Nicolás. Confina el térm. municipal con los ayunt. de Bimenes, Langreo, Rey-Aurelio y Sobrescobio. Le cruza el r. *Nalon* sobre el cual existen el puente de Arco y 2 chalanas, la una enfrente de Entralgo y la otra enfrente de Canzana y Madarna, l. de la misma felig.: habiendo tambien una barca en las inmediaciones de la cap.; confluyen en el mismo por der. é izq. algunos riachuelos de los que el mas considerable es el de *Villoria* que tambien tiene un puentecito de madera. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, y comprende algunos valles muy fértiles á orillas del *Nalon* y de los demas riach. que bajan de las alturas inmediatas; en los montes se crian hayas, robles, castaños, abedules y otros árboles, variedad de arbustos y plantas y esquisitos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado, como igualmente el camino real que desde Langreo se dirige por este distrito á las Castillas, atravesando por los puertos de San Isidro y Turna. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, legumbres, hortalizas, lino, cáñamo, castañas, avellanas, nueces, peras, manzanas y otras frutas, leña, maderas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. Consiste el principal COMERCIO en la esportacion de avellanas é introducion de géneros de vestir y comestibles precisos, celebrándose en la cap. un mercado los jueves, abundante en granos y ganados. POBL.: 1,196 vecinos, 4,913 almas. RIQUEZA IMP.: 925,210 reales. CONTR.: 72,804.

POLA DE LABIANA (STA. MARIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.): SIT. en el centro de un valle á la der. del r. *Nalon*; CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS en la v. de la Pola, y en los de Casapapio, Cuesta, Ortigosa, Pielgos y Yanes. Tiene casa de ayunt., y escuela de primeras letras. La igl. PART. (Sta. Maria del Otero) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. y O. Tiraña; E. Condado; S. Entralgo, mediando el r. *Nalon*. El TERRENO es de buena calidad, y participa de monte y llano. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas, castañas, nueces, avellanas y otras frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. Se celebra un mercado los jueves, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, manteca, paños y otros efectos. POBL.: 134 vec., 400 almas. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento (V.).

Digitized by Google

POLA DE LENA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre, en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 38): SIT. en el estremo meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos y el CLIMA es frio, pero saludable. Comprende las felig. de Cabezon, San Pedro; Campo, Sta. Maria; Campomanes, Ntra. Sra. de las Nieves; Carabanzo, San Roman; Casorvida, Sta Eugenia; Castiello, San Juan, Columbiello, San Vicente; Congostines, Sta. Maria; Felgueras, San Lorenzo; Herias, San Claudio; Jomezana, San Pedro; Llanos de Someron, Santiago; Malvedo, Sta. Ana; Muñoncimero, Sta. Maria; Pajares, San Miguel; Parana, Sta. Maria; Piñera, San Juan; Pola de Lena, San Martin (cap.), y su anejo San Feliz; Puente de los Fierros, San Martin; Riospaso, Sta. Maria, San Miguel del Rio; Sotiello, San Antolin; Telledo, Sta. Maria; Tios, San Martin; Tuiza, San Cristóbal; Villallana, San Martin y Zureda, San Miguel. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Mieres; por E. con el de Aller, part. de Pola de Labiana; al S. con los montes que separan esta prov. de la de Leon, y por O. con los ayunt. de Quirós y Riosa. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. El principal monte es el de Valgrande sit. al S., en el cual tiene orígen el r. *Lena* ó *Caudal* que cruza por todo el ayunt. de S. á N., y recibe á der. é izq. varios riach, siendo el mas notable el r. *Naredo*, que viene desde el monte del mismo nombre en el ayunt. de Quirós. En diferentes sitios hay minas de carbon y de cobre, algunas de ellas en esplotacion Atraviesa por este distr. la carretera que desde Gijon y Oviedo se dirige á la inmediata prov. por el puerto de Pajares; dicha carretera en su travesía por este térm. va á orillas del r. *Lena*; ademas hay otros CAMINOS para diferentes puntos, los que se hallan en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, habichuelas, patatas, mucha leña, abundantes pastos y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas de lana, y muchos se dedican á fabricar zuecos y utensilios de madera para la labranza. El principal COMERCIO se reduce á estraer granos, ganado vacuno, y los prod. de la última especie de ind. mencionada; é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. PONT.: 2,074 vec., 7,746 alm. CONTR.: 144,771 rs. Los hab. de este conc. son muy robustos y dotados de hercúleas fuerzas, viéndose algunos que en la caza de osos luchan con estas fieras brazo á brazo.

POLA DE LENA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende los ayunt. de Mieres, Pola de Lena, Quirós y Riosa, que reunen las felig. de

Agueras.....	San Vicente.	Loredo.....	San Pedro.
Arrojo.....	San Pedro.	Llanos de Someron.....	Santiago.
Baiña.....	S. Bartolomé.	Llamueces....	Sta. María.
Ballin.....	San Miguel.	Malvedo.....	Sta. Ana.
Barzana.....	San Julian.	Mieres.....	San Juan.
Bermiego.....	Sta. Maria.	Muñoncimero	Sta. Maria.
Cabezon.....	San Pedro.	Muriellos.....	Sta. Maria.
Campo.....	Sta. Maria.	Nimbra.....	San Vicente.
Campomanes.	Ntra. Sra. de las Nieves.	Pajares.....	San Miguel.
Carabanzo....	San Roman.	Parana.....	Sta. Maria.
Casares	San Juan.	Pedrobeya....	San Antonio.
Casorvida.....	Sta. Eugenia.	Piñera.....	San Juan.
Castiello.....	San Juan.	Pola.	S Feliz de la.
Cienfuegos....	San Estéban.	Pola de Lena.	San Martin.
Coñana.....	Santiago.	Puente de los Pierros.....	San Martin.
Columbiello...	San Vicente.	Quirós.....	Sta. Eulalia.
Congostines..	Sta. Maria.	Rano.....	San Martin.
Cruz.....	San Salvador.	Ricabo.....	S. Bartolomé.
Cuna, ó Val de Cuna....	Sta. Maria.	Riospaso.....	Sta. Maria.
Felgueras.....	San Lorenzo.	Rebollada.....	Santa Maria Magdalena.
Figaredo.....	Sta. Maria.	Rosa.....	Sta. Rosa.
Herias.....	San Claudio.	Salcedo.....	San Cristóbal.
Gallegos.....	San Pelayo.	Seana.....	Sta. Eugenia.
Jomezana.....	San Pedro.	Sotiello.....	San Antolin.
Lindes.....	Sto. Tomás.	Telledo.....	Sta. Maria.
Tene.....	San Lorenzo.	Urbies.....	Sta. Maria.
Tios.....	San Martin.	Vegas.....	Santa Maria de las.
Tuiza.....	San Cristóbal.	Villallana.....	San Martin.
Turon.....	San Martin.	Villarejo.....	Sma Trinidad
Ujo.....	Sta. Eulalia.	Zureda.....	San Miguel.

En cuyas felig. se cuentan 4 v. y crecido número de l., barrios y cas., de los cuales hacemos mencion en los respectivos art. Las dist. que median entre los espresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., aud. terr. y dióc., á la c. g. y á Madrid, se demuestran en el adjunto cuadro

POLA DE LENA.

2	Mieres.					
3 1/2	6	Quirós, Barzana cap.				
4	3	3	Riosa, Felguera cap.			
6 1/2	3	4	3	Oviedo, cap. de prov. aud. terr. y dióc.		
38	41	40	41	44	Valladolid, c. g.	
72	72	78	71	78	32	Madrid.

Se halla SIT. en el estremo meridional de la prov. y confines con la de Leon: reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y E.; el CLIMA en lo general es frio en la parte del S., y templado aunque lluvioso hácia el N., pero bastante sano.

LÍMITES Y TERRENO. Confina por el N. con el part. jud. de Oviedo; al E. con el de Pola de Labiana; por S. prov. de Leon, y al O. con el part. de Belmonte. El TERRENO es montuoso y quebrado, especialmente por el lado meridional, donde se encuentra la cord. que separa ambas prov.; el monte mas notable de esta cord. es el conocido con el nombre de Valgrande, el cual, segun afirman los hab. del pais, tiene 4 leg. de estension y tantos valles y arroyos como dias el año; de esta montaña y de las demas que forman la indicada cord. se desprenden otras menos considerables que avanzan á lo interior del part. y prov., en direccion de S. á N.; en ellas se crian robles, castaños, avellanos, abedules, plátanos y otros árboles, arbustos, plantas medicinales y abundantes yerbas de pasto.

En los ayunt. de Pola de Lena y Mieres se esplotan muchas minas de cinabrio, hierro y carbon de piedra, las cuales corresponden á las compañías tituladas Lenense, Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana.

Carbon. De este combustible son 69 las minas que estan ó pueden hallarse en prod., á voluntad de sus dueños; las direcciones de las capas y bancos de este precioso mineral son sumamente indeterminadas: por falta de medios de trasporte únicamente se emplea en sostener el consumo de los particulares, en las fraguas comunes, y en las dos grandes fáb. de fierro que se estan levantando; pues una pequeña cantidad de koc que en el último tercio de 1847 se esportó, fue para manifestar que el carbon asturiano es tambien muy á propósito para hacerlo. Las sociedades Porvenir y Union Asturiana tambien poseen algunas minas de carbon, con las cuales abastecen sus hornos de destilacion de azogue. En el estado actual de labores puede contarse con un prod. de 200 á 300,000 qq. al año.

Azogue. Los criaderos de cinabrio que tanto en Muñon como en Peña de Mieres estan esplotándose, producen un rico y escelente mineral, que progresivamente va en aumento, y las empresas Union Asturiana, Porvenir y Anglo-Asturiana, animadas por los ensayos que han hecho en cilindros pequeños, cuyos prod. pasan de 700 qq. de esquisito azogue, estan construyendo hornos de gran destilacion segun los últimos adelantos, y conforme á los planes de sus respectivos directores. Doce son las minas que pueden considerarse en prod. pertenecientes á dichas empresas, inclusa una que corresponde á otra sociedad, formada en Mieres con el título de la Concordia. Entre dichas minas se distingue la llamada Eugenia, cuyo mineral aparece acompañado de arsénico.

Digitized by Google

Hierro. Hállanse muchos criaderos de este mineral en el part., cuyos prod. y calidades aun no se conocen bastante por no haberse ensayado lo suficiente en los altos hornos de fundicion que se están perfeccionando. La fáb. de fundicion de acero en Villayana de Lena, y la otra de hierro colado y dulce, sita en la Robellada de Mieres; la primera se halla casi concluida, tiene 4 máquinas de vapor de fuerza de 24 caballos para ventilador, martinete y otros usos, 3 calderas con su horno correspondiente, ademas de los talleres, hornos de cal, teja, ladrillo, etc., etc. La fáb. grande de la Robellada tiene una magnífica máquina de vapor de fuerza de 60 caballos, reverberos, tijera, cilindro y demas máquinas necesarias, movidas por otra de vapor de igual fuerza que la anterior; constando ademas de un cubilete para molderia, hornos de cal continua, ladrillo, koc, azogue y demas utensilios necesarios.

Rios y arroyos. El mas considerable es el r. *Lena* ó *Caudal*, que tiene origen en la falda setentrional del monte Valgrande, y recibiendo por der. é izq. distintos arroyos que bajan de las alturas inmediatas, cruza de S. á N. por el ayunt. de Pola de Lena, continua por el de Mieres, y pasa al part. de Oviedo, donde confluye en el r. *Nalon*; entre los afluentes mas considerables del *Lena* se cuentan el *Naredo*, que viene del ayunt. de Quirós y se le reune cerca de la cap. del part., y el de *Aller* que se incorpora á aquel entre las parr. de Ujo y Figaredo. Tambien corre por la parte occidental uno de los brazos que forman el r. *Trubia*, cuyo brazo llamado r. de *Quirós* nace igualmente en las montañas divisorias de ambas prov., atraviesa en direccion al N. por dicho ayunt. de Quirós; y en el de Proaza, part. de Oviedo, se incorpora al otro r. que baja de Teberga, tomando ambos el nombre de *Trubia* hasta su confluencia en el *Nalon*. Sobre los indicados r. hay puentes, algunos de piedra, para servicio de los pueblos y continuacion de los caminos que se dirigen á los part. limítrofes, á la inmediata prov. de Leon, y de unos á otros ayunt. Cruza por el part. la carretera que desde Gijon y Oviedo va atravesando por el puerto de Pajares á las Castillas; su estado es de lo mejor que se puede desear, en medio de aquellos precipicios; en tiempo de nieves salen de los pueblos inmediatos á despejarla, contribuyendo al socorro de los pasajeros la ant. colegiata de Arbas, sit. en lo mas alto del puerto de Pajares y fundacion de los primeros reyes de Asturias. Las otras gargantas ó puertos de comunicacion con la prov. de Leon, se denominan Benedal, Cubilla y Ventana, muy peligrosos en el invierno.

Producciones. Escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, maderas, leña y muchos pastos; hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, corzos, cabras monteses, jabalíes, perdices, codornices y otras aves, osos, lobos y zorros, y pesca de angulas, truchas y otros peces menudos.

Industria. La agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y de ropas de lana, fáb. de manteca de vacas en el ayunt. de Quirós, y de zuecos, palas de madera y utensilios para la labranza en el de Lena, ademas de la cria de ganados en todo el part., y de las fáb. que dijimos hay en Mieres y Lena.

Comercio. El principal consiste en la estraccion de ganados, zuecos de madera, alguna avellana, manteca y prod. de las minas; é importacion de licores, paños, telas de hilo, algodon y seda, y otros géneros necesarios, celebrándose mercados semanales en Barzana, Lena y Mieres, muy concurridos y abundantes de artículos de primera necesidad.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 13, todos penados presentes; 1 contaba de 10 á 20 años, 11 de 20 á 40, y 1 de 40 en adelante; los 13 eran hombres, solteros 10 y 3 casados; 9 sabian leer y escribir, y 13 ejercian artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas blancas de uso lícito y 6 instrumentos contundentes.

Finalizamos este art. con los datos estadísticos, contenidos en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.												REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (*).		
				ELECTORES.												Jóvenes alistados de edad de												
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 35,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	M c.
Pola de Lena.	OVIEDO.	2074	7746	680	23	703	1	2	2	1	1	1	673	416	86	82	96	45	76	617	483	37ª	1116504	118673	206700	1441877	114771	69 27	18 23	10'02
Mieres		1734	6474	595	»	595	1	2	2	1	1	1	562	416	73	82	53	58	45	483	13ª	1019100	274015	127025	1420140	121448	70 4	18 26	8'55
Quirós		952	3383	401	8	409	1	1	1	1	1	1	384	96	38	45	42	27	5	275	63	835056	6000	35150	876206	54134	56 29	16 »	6'19
Riosa		324	1065	186	2	188	1	1	1	1	1	1	484	76	41	8	6	5	7	64	2ª	468890	6000	10700	185590	18704	57 25	17 19	10'08
Total.....		5084	18668	1862	33	1895	4	6	6	4	3	4	1803	1004	283	297	297	135	133	1139	37ª	3139550	404688	379675	3923813	339027	66 23	18 9	8'64

(*) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, que ascienden á rs. vn. 153,730, y salen á razon de 30 rs. por vec., 8 rs. 26 mrs. por hab. y 3'89 por 100 de la riqueza imp., lo que reduce las contribuciones propias del estado á rs. vn. 186,397, ó sean 36 rs. 23 mrs. por vec., 9 rs. 17 mrs. por hab., y 4'35 por 100 de la riqueza, advirtiéndose tambien que se incluye en estas la de *culto y clero* por los rs. vn. 52,974 que le corresponden, á razon de 1'38 por 100 de la riqueza, cuya relacion con la pobl. es de 10 rs. 26 mrs. por vec, y 2 rs. 98 mrs. por habitante.

POLA DE LENA (SAN MARTIN): felig. y v. cap. del ayunt. part. jud. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.): SIT. en llano y en la confluencia de los r. *Lena* y *Naredo*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene mas de 300 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Armada, Brañalamosa, Casanueva, Castañera, Culquera, los Campos, el Valle, San Feliz, Muñonfondero, Navedo, Palacios, Piedraceda y Tablado, en los barrios la Barraca y Robledo, y en los cas. de Ayan, el Corradoiz y las Figares. De dichas casas hay en la v. 160, la mayor parte alineadas con la carretera que dirige á Castilla; 3 posadas, parador de diligencias; varias tiendas de ropas, abacería y otros generos de consumo; y escuela de primeras letras frecuentada por unos 100 niños de ambos sexos y dotada con 6 rs. diarios del fondo municipal. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Feliz, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del abad y cabildo de Arbas del Puerto: el edificio es de 3 naves y de moderna construccion. Tambien hay 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TERM. N. felig. de Villallana; E. ayunt. de Aller; S. las parr. de Columbiello y Castiello, y O. ayunt. de Quirós y felig. de Muñoncimero. El TERRENO es de buena calidad, abunda en fuentes de buenas aguas y bañan sus vegas y praderías los mencionados r. *Lena* y *Naredo*. Atraviesa por esta felig. y por el centro de la v. la carretera que desde Gijon y Oviedo se dirige á las Castillas; habiendo otros CAMINOS que conducen á Riosa, Aller y á otros puntos, pero en mal estado, especialmente para carruajes. Hay estafeta ó carteria donde se reciben los CORREOS de Castilla los domingos, martes y viernes; y los de Oviedo los lunes, miércoles y sábados. PROD.: escanda, trigo, maiz, patatas, judías, habas negras, castañas, avellanas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, corzos, cabras monteses, jabalíes, osos y lobos; y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana; dedicándose muchos vec. á fabricar almadreñas, yugos, palas y otros utensilios de madera para la labranza. Consiste el principal COMERCIO en la estraccion de ganado vacuno y avellanas, é importacion de vino, lino, paños y otros géneros precisos; celebrándose un mercado semanal muy concurrido y abundante en granos, ganados y otros frutos del pais. POBL.: 332 vec., 1,328 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Fueron naturales de esta v. Ramiro Fernandez de Lodo y Cavo, conquistador de Toledo; Ramiro Fernandez de Lodo, que contribuyó mucho á la conquista de Granada; Gonzalo Bayon, capitan de uno de los navios que fueron á la conquista de la Florida; y Juan de Llanes, gobernador del cast. de Brindis.

POLA DE OVIÑANA: l. cap. del ayunt. de Sobrescobio, en la prov. de Oviedo y felig. de Santa María de *Oviñana* (V.).

POLA DE OVIÑANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. María de *Oriñana* (V.).

POLA DE SIERO (SAN PEDRO): felig. con título de v. cap. del ayunt. de Siero en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/4 leg.): SIT. en un pequeño declive á inmediaciones del r. *Nora*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 380 CASAS en el casco de la v., y en los barrios de Bergueres, Belga, Boladrio, Cotofrio, Parlera, Montevega, Piñera, Rebollar, Bienda y Rionora. Hay en la v. casa de ayunt., cárcel, un palacio llamado Casona, perteneciente al marqués de Sta. Cruz de Marcenado; varias tiendas de ropas, abacería y otros géneros de consumo; una escuela de primeras letras frecuentada por 100 niños y dotada con 2,200 rs. anuales; y 4 concurridas por 60 á 80 niñas, cuyas maestras carecen de dotacion. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, es magnífica y de moderna construccion, y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Vega de Poja y Celles; E. Vega de Poja y Marcenado; S. Valdesoto, y O. Carrera. Dentro del mismo y á 100 varas de la v. existe otro palacio, tambien perteneciente á dicho marqués de Sta. Cruz, sit. en una planicie llamada el Jardin; sirvió de cuartel durante la guerra de la Independencia, y por lo mismo sufrió muchos destrozos tan hermoso edificio, pues solamente quedó un lienzo de los 4 que antes tenia coronados con 4 torres; existiendo actualmente 3 de estas, y otro lienzo mas reparado por el actual poseedor. El TERRENO es llano y fértil: cruza por el centro de la parr. el r. *de los Penitentes*, que nace en Vega de Poja, tiene 5 puentes y va á desaguar en el *Nora*. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Langreo, Nava, Gijon y á otros puntos: su estado es malo, escepto el que va á Oviedo: el CORREO se recibe de esta c. tres veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices y otras aves; y abundante pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y una fáb. de curtidos ademas de los oficios mecánicos de varias clases. Se celebran en esta v. mercados los domingos, viernes y martes; este último es muy concurrido; y las especulaciones consisten en ropas, quincalla, ganados, géneros y frutos del pais, de varios puntos del reino y ultramarinos. POBL.: 400 vec., 2,500 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

Es patria del célebre escultor D. Juan de Villanueva, que floreció en Madrid á principios del siglo XVIII; y del famoso cirujano Francisco de Villaverde, que fue á perfeccionarse en su facultad á Paris mediante una pension que obtuvo de 4,000 ducados en el colegio de Cadiz: es autor de un curso de cirujía, en la que le asistió su paisano D. Diego Velasco.

POLA DE SOMIEDO (SAN PEDRO): felig. con título de v., cap. del ayunt. de Somiedo en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2): SIT. en un llano circuido de cuestas y de encumbradas peñas, y en el camino real que baja desde Sta. María del Puerto; el CLIMA es sano. Tiene unas 70 CASAS en la v. de su nombre y en los l. de Castro y Pineda. Hay escuela de primeras letras; una igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la igl. de San Antonio de Padua, y está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. con los de Clavillas y Viñas; S. y E. los de Buenamadre, Gua y Morteras, y por O. con los de Cores y Pigueña. El TERRENO es de buena calidad y fértil: le riegan los r. de *Caunedo* y el *Coto* que se reunen mas abajo de la v. Hay en varios sitios vetas de tierra arcillosa á propósito para hacer china; tambien se encuentra un mineral poco abundante de cobre, ó indicios de que existen algunos de hierro. Los prados de esta parr. son de los mas bellos y mejores del pais. Al O. sobre una elevada roca se advierten los restos del cast. de Alba, que denotan haber sido muy fuerte, pero no grande. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, castañas, avellanas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 78 vec., 387 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

POLABRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Tirso de *Ambroa* (V.).

POLACA (CASA DE LA): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

POLACIONES ó POBLACIONES, segun algunos: valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga: se compone de los pueblos de Belmonte, Cotillos, Lombraña, la Puente Pumar, Salceda, San Mamés, Santa Eulalia, Tresabuela y Uznayo: está SIT. al O. de la prov., circuido de elevados montes poblados de árboles de roble, haya, acebos, abedules y otros arbustos; en los declives y llanuras hay buenas praderas y tierras de labor; en aquellas se mantienen sobre 500 parejas de bueyes, destinados desde tiempo inmemorial á la trasportacion de sales y otros efectos de libre comercio. Confina con los valles de Rionansa, Lamason, Campó, Pernia, Tudanca, Cabezon de Liébana y Pesagüero; su estension será de 1 1/4 leg., y lo mismo la de E. á O. con corta diferencia. Desde E. á S. tiene la gran peña llamada Labra; y desde N. á O. á Peña Sagra, con 2 únicas salidas, una que dirige por O. al centro de Castilla la Vieja, y la otra por el N. intransitable, pues no hay mas espacio que el que ocupa el r. por la garganta que forman las peñas de Vejo: otra comunicacion viene desde Cervera del Rio Pisuerga, que se se halla en muy mal estado y casi interceptada durante el invierno por las nieves. Bañan este

Digitized by Google

valle 5 r. y algunos riach. titulados *la Calobrera*, *Caevas*, *Cabezuela*, *Bao Laspron* y *Dijere*. Las PROD. principales son el maiz, patatas y pastos. POBL., RIQ. y CONTR. de todo el valle ó ayunt.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

POLADURA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

POLADURA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Juan *Bautista* (V.).

POLADURA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

POLAN: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Toledo (3 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la nueva: SIT. á la falda de una pequeña colina, es de CLIMA templado, reinan los vientos O., y se padecen intermitentes. Tiene 300 CASAS, inclusa la del ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 2,455 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100; un cast. casi destruido, igl. parr. (San Pedro y San Pablo), su curato de entrada y provision ordinaria; el edificio es magnífico, con nabos y columnas de mucho mérito; en los afueras la ermita de San Sebastian, y unido á ella, el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente abundantísima y de buena calidad, casi en el centro del pueblo, y en los pozos de las casas para los demas usos. Confina el TERM. por N. con el r. *Tajo*; E. Guadamur; S. Noez y Casas Buenas; O. Galvez, estendiéndose 3 leg. de N. á S., 3 de E. á O. y comprende las escelentes deh. cuyas circunstancias pasamos á enumerar: Portusa con una magnífica casa-labranza, oratorio y barca en el *Tajo* y corresponde al duque de Frias: Espinosillo, con casa-labranza y oratorio, y pertenece á D. Antonio Ondovilla, procedente de bienes nacionales: Daramazan, cuya mayor parte es del marqués de Alcañices, y tiene casas para los guardas: Ventosilla, que fue de la reina Doña Isabel la Católica, quien la donó á la mitra de Toledo, que la posee; es sitio real, con un buen palacio con su oratorio, jardines, huertas y casas para los guardas: Zuarraz, con una casa para el guarda y es de propiedad particular: Castrejon, con casa y oratorio, y pertenece á D. Manuel Collado, procedente de bienes nacionales; es parte de la de Castrejon y Albaladejo, comprendida en la Puebla de Montalvan: Borril, Almendral, Barras y Muebles con casa de labranza y casa para el guarda, es de los señores condes de Villaminaya: Fuente el Caño con casa de labranza y otra para el guarda, pertenece á D. Manuel Gil Santibañez, procedente de bienes nacionales: Alpuebrega, con una magnífica casa labranza, su oratorio, y es del mismo dueño y procedencia, y Bañuelos, de iguales circunstancias á la anterior. En todas ellas habia antiguamente montes de mucha espesura, que han desaparecido desde la invasion francesa, quedando solo chaparro, coscoja y otros arbustos; en las de Portusa, Espinosillo, Daramazan, Ventosilla, Zuarraz y Castrejon hay buenos solos; y en las de Ventosilla y Fuente el Caño alamedas de álamo negro: en varios puntos, prados naturales y canteras de cal, con alguna abundancia: las de Bañuelos, Daramazan, Alpuebrega, Fuente el Caño, Morras y Castrejon se creen otros tantos desp. de l. desaparecidos, y en algunas se conservan las ruinas. Le baña el r. *Tajo*, á su confin N. y otros arroyuelos insignificantes. El TERRENO es fértil y de secano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en la cap. por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino en abundancia, centeno, algarrobas, garbanzos, avena y almortas, mas en pequeño; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de carga y se cria mucha caza menuda. IND. y COMERCIO: 13 lagares de aceite; se trafica en los frutos del pais. POBL.: 349 vec., 1,326 alm. CAP. PROD. 5.583,972 rs. IMP.: 481.310. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov.: 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 20,096 del que se pagan 2.200 al secretario por su dotacion y se cubre con 12,370 del ingreso de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

POLAN (CASA DE): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Talayuelas.

POLANCO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25); se compone de 5 barrios ó ald. llamadas Mar, Polanco, Posadillo, Ramera y Soña; el primero se halla SIT. junto al camino real de Santander; entre sus edificios que son bastante buenos se encuentra un palacio de sólida construccion en que hay una capilla (San José) de aventajada escultura: el de Polanco ocupa una llanura, y es donde está la escuela elemental completa dotada con 2,000 rs. á que asisten 130 niños, y la igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales: el tercero ó de Posadilla se encuentra á la falda de un monte: el de Ramera á orillas del r. *Saja*; en él hay un puerto de mar llamado la Requejada, al que atracan algunos barcos; por fin el de Soña se ve inmediato al de Posadillo, con profusion de árboles frutales que le dan una agradable perspectiva: el CLIMA es templado y sano. Entre todos se cuentan unas 170 CASAS: la consistorial; 3 ermitas propiedad del Estado, y varias fuentes de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Cortiguera, Bárcena, Cudon, Inogedo, Rumoroso y Torrelavega. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Ademas de los caminos locales cuenta el real de Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega PROD.: maiz, trigo, patatas, alubias, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de liebres y aves marítimas, y pesca de truchas, anguilas, lobinas y otros pescados. POBL. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del partido.)

POLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas* (V.).

POLAVIEJA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Luarca (2), ayunt. de Navia (1): SIT. á la falda de una escarpada sierra, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Escas, San Miguel de Eiros, Polavieja, y Villaboña, y en las brañas de Bidural, y Caborno. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Piñeira; E. Villapedre; S. Montaña de Rionegro, y O. Anleo. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan los arroyos llamados *Vara*, *Sta. Ana y Barayo*. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, guisantes, habichuelas y nabos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 94 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POLAVIEJA (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. Tiene igl. dedicada á San Estéban, que es aneja de la de San Feliz del Pino; y forma con esta felig. una misma pobl. (V.).

POLBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

POLE: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

POLEAL: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

POLEAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

POLEAR: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

POLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

POLENDOS: arroyo en la prov. de Segovia: tiene su origen entre Torrecaballeros y Tizneros; pasa por la granja ó cas. de Quintanar, desp. de Agejas, Cabañas y Pinillos de Polendos y se une con el Piron, en el térm. de Mozoncillos: lleva de 5 á 6 pulgadas de agua en un plano de 7 pies de ancho, y se seca con alguna frecuencia.

POLENTINOS: l. agregado al ayunt. de Baños en la prov. y dióc. de Palencia (21 leg.), part. jud de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud terr. y c. g. de Valladolid 29), y arciprestazgo de Cardaño (3): SIT. en un valle bastante profundo, rodeado de cuestas pobladas de roble y haya; su CLIMA es algo frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el O., siendo las enfermedades mas frecuentes dolores de costado y catarros. Consta de 36 CASAS de pobre construccion; y una igl. parr. parr. (San Juan) servida por un cura de entrada y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Lebanza; E. Baños; S. Villanueva de Brañes, y O. Recoba: el TERRENO es de mediana calidad y poco llano, poblados algunos sitios de roble y hayas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe

Digitized by Google

de la cab. del part. PROD.: trigo aunque poco, centeno, avena y mucha y esquisita yerba para el ganado, siendo el lanar y vacuno el del pais y se cria caza de liebres, perdices, conejos, corzos, venados y lobos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 32 vec., 167 alm. CAP. PROD.: 61,300 rs. IMP.: 2,000: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo que paga en union con los pueblos de su ayunt.

POLEÑINO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (7 horas), part. jud. de Sariñena (3), aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en llano á orilla del r. *Flumen*, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 72 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 400 rs. vn. concurrida por 20 alumnos, una igl. parr. (San Sebastian) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Lalueza, Lanaja y Marcen; en él se encuentra una ermita dedicada á Sta. Brígida. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Flumen*, cuyas aguas se utilizan poco porque son escasas. Hay una carretera que conduce de Tarragona á Barbastro, y otros CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Alcubierre. PROD.: granos, vino, esparto, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, mular y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 278 alm. RIQUEZA IMP.: 59,635 rs. CONTR.: 8,019 rs.

POLES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de la *Guarda* (V.).

POLI (SAN): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. jurisd. de *Rodellar* (V.).

POLICAR: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de La Peza.

POLICAR: l. ó mas bien cortijada con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1): SIT. en la falda set. de Sierra-Nevada, en una llanura espaciosa al principio de un barranco, con CLIMA frio, pero sano; vientos E. y O.; padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 34 CASAS; escuela de niños dotada con 150 rs., y una pequeña igl. dependiente de la parr. de Beas de Guadix. Confina el TÉRM. N. con el de Beas; E. el de Guadix: S. el de Lugros, y O. con el de La Peza: el TERRENO es de regular calidad, con algunos barrancos que reciben agua de Sierra-Nevada. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix tres veces á la semana. PROD.: trigo y uva, que son las principales, cebada, centeno y maiz; algun ganado, especialmente lanar; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 150 alm. RIQUEZA y CONTR.: con *Beas de Guadix*. (V.)

POLIENTES: v. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible, cuyas reuniones son en el pueblo que describimos. SIT. á orillas del r. *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con términos de Salcedo, Arantiones, Ruijas, Rocamundo y Campó; en el suyo se encuentran los desp. de Barriosuso y San Miguel, y próximo á este último los restos de un conv. denominado los Mártires. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del caudaloso *Ebro*; hay matas bajas de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos, Villarcayo, Aguilar de Campóo y Reinosa, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.; varios molinos harineros. COMERCIO; se importa arroz, bacalao, azúcar, pimiento y otros efectos, y se esportan granos. Se celebra un mercado los sábados de cada semana, en que se trafica en art. de primera necesidad y lujo. POBL.: 50 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLILLA (HUERTA DE): huerta con algun agua de pie y noria en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1 1/2 leg. corta al N. de Baeza.

POLIÑA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg., part. jud. de Alcira (1): SIT. á la der. del r. *Jucar*, entre las v. de Sueca y Alcira; le baten con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas, cuyas causas se esponen en el art. *Corvera* (v. y honor de) (V.). Tiene 140 CASAS, la de la cárcel; una escuela de niños, á la que concurren 12, dotada con 1,800 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Sebastian) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria: 3 ermitas (Smo. Cristo de la Sangre, San Sebastian y San Bernabé), á corta dist. de la pobl., y un cementerio contiguo á la igl. Confina el TÉRM. por N. con el r. *Jucar*; E. Riola; S. Corberá, y O. Alcira: su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende una partida llamada de San Bernabé, compuesta de unos 20 cas.; otra heredad llamada la Granja, y parte del cas. de Moncada, la montaña de la Fuente al S., la de Tochena y una den. denominada el Bohalar, de 1 hora de circunferencia. El TERRENO es llano de buena calidad, regando los arrozares de su huerta el arroyo que nace de una fuente sit. á 1/4 hora de la pobl. al pie de la montaña de su nombre, de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos. CAMINOS: la carretera real que conduce de Alcira á Cullera, en regular estado. El CORREO se recibe de Alcira por un cartero que nombra el ayunt., tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo y maiz. IND.: la agrícola. POBL.: 136 vec., 561 alm. CAP. PROD.: 1.003,383 rs. IMP.: 34.047. CONTR.: 21,489.

Este pueblo era uno de los 4 que componian la v. y honor de Corvera hasta 1839.

POLIÑA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2). SIT. en un pequeño llano, por medio del cual pasa un torrente de su mismo nombre, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la Sta. iglesia catedral. El TÉRM. confina N. Senmanat: E. Palau; S. Sta. Perpétua, y O. Sabadell. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un CAMINO de herradura solamente. El CORREO lo recogen los interesados en Sabadell. PROD.: cereales, vino y leñas, y cria caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 55 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 2.476,000. IMP.: 61.900.

POLIÑO: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanes.

POLIÓ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

POLITENCA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

POLITGÓ LA TORRE: parr. de la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Riaup. Compónese de diferentes casas esparcidas por el térm., y una igl. parr., que con la casa rectoral y una particular son las únicas que estan reunidas; para el servicio de dicha igl. hay un cura párroco de nombramiento del diocesano de Seo de Urgel (V. RIAUP baronía de).

POHUET: cas. de la prov. y part. jud. de Valencia, térm. jurisd. de Campanar.

POLOP: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (1 hora), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19 leg.): SIT. en terreno algo montuoso al SO. de una colina llamada de la Higuerita; le baten con frecuencia los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 400 CASAS, las del ayunt. y carcel; escuela de niños, á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 450 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, tiene por anejos á la Nucia, Alfás y Chirles; 2 ermitas (San Roque y San Ramon) sit. una en el pueblo, y otra fuera en el cas. de Chirles, y un cementerio en la cumbre de la colina antes mencionada. Confina el TÉRM. por N. con Callosa; E. Nucia; S. Benidom y O. Finestrat: su estension es de 1 hora en todas direcciones: comprende el cas. de Chirles y 4 montes, el del Peñon, Almeida, Castillo y Ponoch: este es el principal sit.

Digitized by Google

al O. del pueblo, y en el empieza la cord. llamada de Gulatdar, solo se crian en ellos algunas matas. El TERRENO es en parte montuoso, de mediana calidad, que fertilizan los r. de *Chirles*, *Las Fuentes* y la *Callosa*, que corre de NO. á SE., y los dos primeros de O. á E. Los CAMINOS son de herradura que dirigen á Callosa, Nucia, Villajoyosa y valle de Guadalest, en regular estado. El CORREO se recibe de Altea por bulijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, algarrobas, almendra, higos, pasa, buenas frutas y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 5 almazaras. COMERCIO: se estrae la pasa y parte del vino, y se importa el arroz y saladura, habiendo dos tiendas abacerías. FERIAS: se celebra anualmente una en el dia 15 de agosto, en obsequio de San Roque, en la que se venden ropas, cintas, hierro y comestibles. POBL.: 494 vec., 1,902 alm. CAP. PROD.: con Nucia y Alfáz, 3.376,800 rs. IMP.: 240,734. CONTR.: 45,726.

POLOPILLOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

POLOPILLOS ALTOS Y BAJOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

POLOPOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. de Albuñol (2), dist. marít. de Gualchos (3 1/2): SIT. á 1 leg. del Mediterráneo, sobre el cerro denominado Haza del Lino, que forma parte de la sierra Contraviesa, con buena ventilacion, CLIMA benigno y sano; padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estaciones. Tiene 362 CASAS, inclusas las 34 de la cortijada Mamola, y 30 de las demas diseminadas en el término., calles pendientes, una plaza; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,500 rs. y la de niñas sostenida por estas; casa consistorial con la cárcel y local para la enseñanza; una fuente de buen agua á la salida E. del pueblo; igl. parr. (Vírgen del Rosario), aneja de la de Sorbilan, y servida por un teniente; una ermita (Vírgen del Cármen), en la cortijada de Mamola, y cementerio junto á la parr. Confina el TÉRM. N. con el de Torbiscon; E. el de Sorbilan; S. el Mediterráneo, y O. con término de Rubite; se estiende 1 leg. por el lado del mar, y 1/2 por los demas, y comprende la espresada cortijada de Mamola y las de Casillas, Haza del Trigo, id. del Lino, Tres-cerros y Artichucla, con el número de casas que antes hemos referido. El TERRENO es pendiente, tenaz y pedregoso, con varias lomas y barrancos, con unas 14 fan. de riego, y lo demas de secano: le bañan 3 arroyos, el de las *Zaurdas* al E. y junto al pueblo, el del *Tejarillo*, tambien al E. y dist. de 200 varas, el cual desagua en el mar por el sitio llamado Cantor, y el de la *Haza de Trigo* á 1/2 leg. al O. en direccion tambien al S.: sus aguas desaparecen en el estío. Los CAMINOS son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Albuñol dos veces á la semana. PROD.: vino y pasa, que son las mas abundantes, pues del primero se cogen mas de 40,000 a., y 18,000 de pasa, cebada, trigo y maiz; algun ganado cabrío, y poca caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 4 fáb. de aguardiente, cuyo prod. se esporta á Granada, Jaen y otros puntos, y 2 molinos harineros en los arroyos. La mayor parte del vino se esporta al estranjero por el puerto de la Mamola, y lo demas se destina á la fabricacion de aguardiente; la pasa se lleva á Málaga en tiempo de su vendeja. POBL. oficial: 266 vec., 1,208 alm.; otros datos la dan 370 vec., 1,680 almas. CAP. PROD.: 1.291,100 rs. IMP.: 58,778. CONTR.: 8,133 rs.

POLOTA (CAN): predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

POLVORANCA: v. agregada al ayunt. de Leganés (1/4 leg.), en la prov. y aud. terr. de Madrid (2), part. jud. de Getafe (1 1/4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10): SIT. en un pequeño cerro; la combaten con mas frecuencia los vientos del N. y S., y su CLIMA es sano. Tiene 10 CASAS de inferior construccion; una fuente, de que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Cosme y San Damian), con curato de primer ascenso. Confina el TÉRM. N. y E. Leganés; S. Fuenlabrada, y O. Alcorcon: se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende una huerta, en la que se ve una hermosa alameda, y dos deh. con medianos pastos: le cruza un pequeño arroyo, cuyas aguas sirven para el riego de la arboleda y prados: el TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algo de hortaliza, y cria caza menor. POBL.: 11 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 385,492 rs. IMP.: 17,582. CONTR.: 9'65 por 100.

POLVOREDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Buron. SIT. á la falda de un monte; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 50 CASAS: escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la cated. de Leon: una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con términos de Lario, La Uña y Casasuertes. El TERRENO es de mala calidad y montuoso casi en su totalidad; hay arbolado de roble, haya, urze y otros arbustos, y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS locales pasa por su térm. el que dirige á Asturias por el conc. de Sajambre. PROD.: centeno, patatas, nabos, arvejos y escelentes pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: construccion de aperos para la labranza, que venden en tierra de Campos, retornando granos. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLVOROSA: v. agregada al ayunt. de Renedo, en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (15): SIT. hácia la parte O. de la prov., en terreno llano y despejado, y á corta dist. del r. *Valdavia*; su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes, fiebres, pulmonares y dolores de costado. Consta de 37 CASAS de pobre construccion; una escuela de primeras letras, concurrida por 14 niños y 8 niñas, dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de entrada y de provision del ordinario en patrimoniales, y un cementerio próximo á la igl.; los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El TÉRM. confina por N. con el de Buenavista; E. Bascones y Revilla; S. Renedo de Valdavia, y O. desp. de Mazuelas: en su jurisd se halla el desp. de Sta. María de Villaverde: el TERRENO del valle dicho de Valdavia, es de regadío y de buena calidad; lo restante de secano, y la parte de E. bastante montuosa: el r. ya citado pasa por su térm. al E. de la pobl.; hay un sitio llamado el Cerrillo, poblado de corpulentos robles y otros arbustos, y una alameda de chopos, y al O. algunos olmos: los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, legumbres, lino, patatas y nabos; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, algunas truchas y cangrejos. IND.: la fabricacion de lienzos con el lino que se cosecha, 2 molinos harineros y la agricultura. POBL.: 22 vec. (segun datos oficiales) y segun noticias fidedignas 33 y 130 alm. CAP. PROD.: 13,720 rs. IMP.: 2,034. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se paga con los fondos de propios.

POLLA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en el término de los Carabeos á corta dist. del Pozo de Pozazal, de donde es opinion que se ceba. Riega su término., el de Reocin de los Molinos y Barcena de Ebro, donde se incorpora á este r. Tiene diferentes puentecillos de madera de escaso mérito, y una multitud de molinos de poco valer en el pueblo de Reocin, de cuya circunstancia ha tomado el pueblo este sobrenombre: antes de él hay una pequeña fáb. de harinas. La cantidad de sus aguas no es grande, pero es constante en todo tiempo.

POLLARROSA: ald. en la prov. de Tarragona (5 horas), part. jud de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (18), ayunt. de Salamó (1/2). SIT. en una llanura con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano: las enfermedades comunes son, fiebres intermitentes. Tiene 3 CASAS, y una capilla aneja á la parr. de Salamó, con cuyo término confina por N., O. y S. y por el E. con Montferri. El TERRENO es de ínfima clase; la parte montuosa está poblada de pinos y mata baja; le cruzan varios CAMINOS locales, de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cen-

Digitized by Google

teno, vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina impulsados por las aguas del r. *Gayá*, que pasa por los límites del term. COMERCIO: esportacion de vino y ganado é importacion de otros art. de primera necesidad. POBL.: 3 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 252,863. IMP.: 7,285.

POLLAYO: l. en la prov. de Santander (17 leg.), part. jud. de Potes (1 4/2), dióc. de Leon (16), aud. terr. y c. g. Búrgos (23), ayunt. de la Vega. SIT. en una cuesta á la derecha del r. que baja de Bada; su CLIMA es húmedo y frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado, catarros agudos y fiebres gástricas. Tiene 8 CASAS; igl. aneja de Bada con la advocacion de San Martin ob.; una ermita (San Antonio de Padua), y una fuente de buenas aguas para surtido del pueblo. Confina con términos de Bores, la Vega, y la matriz. El TERRENO es de buena calidad aunque de corta estension. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 8 vec., 33 alm. CONTR.: con el ayunt.

POLIENTIA: c. desapa.ecida en la isla de Mallorca; estuvo sit., segun opinion de muchos escritores, en el lugar de la c. de Alendia á la parte del pue.to mayor hácia el E. en el que en el dia se llama estanque de Sta. Ana, en el sitio donde hoy existe un oratorio dedicado á esta santa; á sus inmediaciones se ven vestigios y grad.as de un anfiteatro, y se han descubierto con frecuencia varias antigüedades, como estatuas, cabezas, columnas de aquel tiempo de los romanos, sepulturas, urnas, cenizas, epigramas, títulos, y particularmente muchas medallas y monedas de cobre y de plata de emperadores romanos, que segun el Dr. D. Juan Binimelis, historiador de Mallorca, pasaban de 5 qq. de peso las que él habia visto reunidas; en estos campos se han hallado ladrillos rotos en g.an cantidad, subterráneos fabricados, hornos y otras cosas.

POLLENZA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 8 4/2 leg.), part. jud. de Inca (3 3/4). SIT. en un fértil y ameno valle de pintoresca perspectiva, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, y mucho mas en el dia, por cuanto que los vec. cultivan gran parte del pantanoso terreno de la Alcudia. Consta la pobl. de unas 2,000 CASAS, muy capaces generalmente, y de buen gusto, comodidad y aseo, distribuidas en calles cómodas y empedradas; hay un buen edificio, que se construyó con destino á hospital y hospicio; una gran casa muy ant. propia de la órden de San Juan de Jerusalen; las casas consistoriales, aunque antiguas y deterioradas, son de bastante capacidad; la igl. parr. (Ntra. Señora de los Angeles) se halla servida por un cura de segundo ascenso, con título de vice prior, de provision del Bailio recibidor de la órden de San Juan; 2 vicarios temporales y amovibles, 2 supernumerarios con cargo de agonizantes, 28 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y varios beneficiados de patronato de sangre; el templo se empezó á construir en el año de 1714, es de mediano gusto, arquitectura y capacidad, con una torre campanario de 132 palmos de elevacion, que contiene un reloj público; á la parte O. de la pobl. se halla un oratorio dedicado á la Visitacion de Ntra. Sra., y conocido por el nombre de Roservell, en el cual fundaron un conv. los frailes dominicos en 1578, y existieron en él hasta el de 1588, en cuyo año se trasladaron á otro mas capaz que construyeron, y se halla al S. de la v.; este edificio fue cedido por el Gobierno al ayunt. despues de la esclaustracion, y en él se encuentran establecidos el hospicio, el hospital, la cárcel, y las escuelas de instruccion primaria, á cargo de la municipalidad; una de estas para niños, dotada con 2,656 rs. vn. y la otra para niñas, cuya maestra percibe una gratificacion de 80 rs., ademas de la retribucion convencional de las discípulas: la igl. del citado ex-conv. se halla abierta al culto, bajo la custodia de un sacerdote esclaustrado; al estremo NE. de la v. está otro oratorio llamado de San Jorge, en el cual se venera una efigie de Ntra. Sra. bajo la invocacion de la Virgen del Mar; es de patronato del ayunt.; en él se celebra misa la mayor parte del año, y su fundacion data desde el año de 1534; al estremo setentrional de la misma se ve el suntuoso edificio del colegio de Montesion, que fue de los PP. jesuitas; su magestuosa pespectiva hermosea el aspecto público, aunque se halla en muy mal estado, y en parte ruinoso; su igl. es hermosa, y casi de las mejores de España; en 21 de abril de 1697 se puso la primera piedra de este edificio, y fue consagrado en 28 de julio de 1704; los jesuitas lo ocuparon hasta el 3 de abril de 1767 en que fueron estrañados de los dominios de España; la pobl. está bien provista de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario; tiene varios pozos, y la fuente nombrada del Lleó, que abastece el pueblo por 5 distintos surtidores; 3 dentro de la v., uno que conduce las aguas á un abrevadero en el camino de Lluch, y á los cómodos lavaderos contiguos construidos en 1813, y el que va á parar á otro abrevadero muy estenso en el camino de Alcudia. El TÉRM. se estiende unas 3 horas de N. á S., é igual dist. de E. á O.; al N. y NE. tiene los valles de Ternellas, San Vicens, Cuxach y Bocar, que confinan con el mar; al E. los campos de Almadraba y valle de Mastaguera, confinantes con el térm. de la c. de Alcudia; al S. el valle de Can-Axartell, que linda con los térm. de Campanet y La Puebla, y al O. el valle de Coloña y el den March, lindantes con los térm. de Campanet, Lluch y el mar; en él se encuentra el puerto á su parte NE., defendido por la fortaleza de Albercuix; es de bastantes comodidades para las embarcaciones; se ha empezado á construir un muelle, embarcadero, y una casa, y concluidos algunos almacenes; pero no está habilitado para el comercio; tambien hay en el térm. infinitos predios entre los cuales tienen algunos oratorio público con misa en los dias festivos; en el monte denominado el Puig de Sta. Maria ó de Pollenza, se ve el magnífico santuario de Ntra. Señora, circuido de muros con una elevada torre, en el cual se celebra una muy concurrida fiesta en la pascua de Resurreccion. El TERRENO es muy montuoso, puede considerarse llano su tercera parte; su calidad es buena y fértil en los alrededores del pueblo, y lo demas es mediano, escepto la parte montuosa que es estéril; no obstante, en los bajos hay algunos bosques y olivares, y en las alturas yerbas de pasto para ganado lanar y cabrío. Los CAMINOS se hallan en muy mal estado; solo por los que conducen al puerto y á Palma, pueden transitar con dificultad los carruajes, y en particular este último, es intransitable en invierno; se está construyendo uno que dirige á la Puebla, de cuya nueva y cómoda comunicacion, resultarán ventajas de comodidad y riqueza mútua á estas y otras poblaciones próximas. El CORREO se recibe de la cap. dos veces á la semana, por medio de baligero. PROD.: trigo candeal, cebada, avena, habas, legumbres, aceite, algarrobas, higos, almendras, cáñamo, vino generoso esquisito, y especial de este terreno, aunque en corta cantidad, del cual se dice por tradicion, que se proveian las mesas de las clases distinguidas de Roma, en tiempos de la ant. Pollentia; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno, mular y asnal: caza de conejos, perdices y liebres, y pesca comun del mar. IND.: ademas de las artes mecánicas indispensables, molinos de harina y de aceite, tejidos de lino y de lana, fabricacion de paños ordinarios, de carbon, de jabon, y de obrages de Palma. COMERCIO: esportacion de trigos, algarrobas, tocino y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales y demas art. que faltan. POBL.: 1,187 vec., 6,276 alm. CAP. IMP.: 717,203. CONTR.: en el año de 1846. 138,020 rs. vn.

POLLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de *Rio-verde*.

POLLOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (2). SIT. al principio de un valle entre los r. *Duero* y *Travancos*, con libre ventilacion y saludable CLIMA; tiene 190 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs.; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por 3 beneficiados, de provision del pueblo, que alternan anualmente en la cura de almas. TÉRM. confina con los de Tordesillas, Nava del Rey, Castronuño, y La Ribera; dentro de él se encuentran la ermita del Sto. Cristo de la Espina, dos paseos con arbolado y los desp. de Bayona y Herreros: el TERRENO que participa de valle y laderas es en lo primero de buena calidad, y en lo segundo inferior; le bañan el. r. *Travancos*, y el *Duero* cuyo paso facilita una barca; comprende algunos prados naturales. CAMINOS: los locales, transitables para

Digitized by Google

carruages y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Tordesillas por un baligero. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 181 vec., 723 alm. CAP. PROD.: 2.149,580 rs. IMP.: 214,958. CONTR.: 32,094 rs. 5 mrs.

POMAR ó PUMAR: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2) y dióc. de Búrgos (11). SIT. al S. entre dos cuestas la una al E. titulada Lastrilla, y la otra al O. Bernorio y á corta dist. del arroyo Revilla; el CLIMA es frio combatido por los vientos de N. y E. y propenso á constipados y pulmonías. Consta de 25 CASAS de pobre construccion; escuela de primeras letras los 4 meses de invierno sin otra dotacion su maestro que una libra de pan cada semana y un real por mes cada niño; igl. parr. (Sta. Cruz) con curato patrimonial que provee el diocesano: los vec. se surten de las aguas del mencionado arroyo. El TÉRM. confina por N. con el de Elecha; E. Revilla de Pomar; S Puente Toina, y O. Villarén; su estension de N. á S. 1 leg., y 2 de E. á O.; su TERRENO es de buena calidad, parte de secano y parte regado por el arroyo *Revilla*; al N. se halla el monte Aedo de comun aprovechamiento entre los pueblos de Revilla, Elecha y el que nos ocupa; está poblado de hayas y otros arbustos; hay una cantera de carbonato de cal apropósito para la elaboracion de esta: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de vermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 31,940 rs. IMP.: 1,339: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

POMAR: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

POMAR: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una hondonada, en la márg. der. del r. *Cinca*, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 130 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de instruccion primaria; 1 igl. parr. (S. Salvador), servida por 1 cura de térm. de provision real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato particular. El TÉRM. confina con Carchel, Pueyo de Moros, Alfántega, Estiche y la Gruesa. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres y frutas; cria algun ganado y caza. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL.: 45 vec., 278 alm. RIQUEZA IMP.: 39,635 rs. CONTR.: 8 049 rs.

En el castillo que antiguamente tuvo está pobl. ocurrió el año 1272 uno de aquellos hechos mas deplorables que presenta la historia. El infante D. Fernando Sanchez, habiendo causado muchos alborotos en Aragon, perdido el respeto á su padre D. Jaime varias veces, intentado matar á su hermano D. Pedro, que era el primogénito, fue sitiado por este en dicho castillo, y luego prisionero, ahogado con un lazo y despeñado en el *Cinca* por su propio hermano con autorizacion de su padre, segun consta de dos cartas del espresado rey D. Jaime, escritas desde Barcelona á su hijo D. Pedro en 22 de setiembre y 15 de octubre de 1274.

POMAR: l. agregado al ayunt. de S. Antoli (5/6 de leg.), en la prov. de Lérida (10), part. jud. de Cervera (1 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/3), dióc. de Vich (16): está SIT. en un llano, en CLIMA templado, combatido de los vientos del E. y O. Consta de 7 CASAS, igl. dedicada á San Pablo, aneja de la parr. de Monlleo, cementerio, y 1 balsa en el térm. donde se recogen las aguas pluviales. Confina por N. Briansó; E. Monmaneu; S. Pallerols, y O. San Antoli. El TERRENO es en su mayor parte de ínfima calidad, con un pequeño pedazo de huerta que se riega con las aguas de un arroyo; tambien tiene algun monte con robles y arbustos para combustible. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y á Sta. Coloma de Queralt, de herradura y en mal estado: el CORREO lo recoge semanalmente un encargado en la administracion de Cervera. PROD.: trigo, escaña, cebada, poco vino y hortalizas para consumo del pueblo; hay ganado vacuno para la labranza, y caza de pocas perdices. POBL.: 9 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 17,782 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

POMAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de Sta. Eulalia de *Arealonga* (V.).

POMBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estéban de *Noalla* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de S. Genjo y felig. de S. Estéban de *Noalla* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Meira* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Cipriano de *Montecubeiro* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de S. Félix de *Freigeiro* (V.).

POMBAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de S. Pedro de *Allo* (V.).

POMBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de *Ribas de Sil* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Mamed de *Forcas* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de Sta. María de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Montoedo* (V.). POBL.: 1 vec. y 6 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de S. Martin de *Sucardebois* (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.

POMBAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Perojá y felig. de Sta. María de *Beacan* (V.).

POMBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de S. Pedro de *Castelo* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

POMBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, aunt. de Arbo y felig. de S. Cristóbal de *Mourentan* (V.).

POMBEIRO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (13 leg.), part. jud. de Monforte (3 1/2), y ayunt. de Panton (1 1/4). SIT. en el ángulo que forma la union del r. *Sil* con el *Miño*: CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Amandi, Apresa, Barrio, Bazal, Cascajide, Cancelo, Moredo, Outerio, Penaveada, Pinca, Rego Traveso, Rigueiro, Ribas de Sil, San Cosme, San Pedro, Souto, Telleiros, Torre de Quitapesares, Torron, Touza, Villamiron y Zebresqueiros, que reunen 300 CASAS, si bien algunas merecen mejor el nombre de establos. La igl. parr. (S. Vicente), fue antiguamente monasterio, y aun hoy es priorato dependiente de S. Estéban de Ribas, órden de S. Benito en la prov. de Orense; hay varias ermitas y en la de Ntra. Sra. de la Piedad se dice misa los dias de fiesta. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro Félix de Cangas; al E. San Juan de Fronton; al S. el r. *Sil*, y al O. el *Miño* sobre el cual se encuentra la barca de Quitapesares: en la orilla del *Sil* se eleva unas 100 varas sobre el nivel de las aguas la peña de las Donas que así como la peña de Pombeira llaman la atencion de los naturales y de todos los viajeros. El TERRENO es fértil: aquellos CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: vino, castañas, centeno, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y mucha pesca. IND.: la agrícola y artesanos de primera necesidad; 3 molinos harineros: estraen para los mercados inmediatos vino y otros frutos. POBL.: 265 vec., 1,215 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POMBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio* (V.).

POMBRIEGO: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt Sigüeya: SIT. en una hondonada que forma dos elevados cerros; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes algunas pulmonías. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (S. Clemente), servida por 1 cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas

Digitized by Google

arruinadas, y buenas aguas potables. Confina con Terradillo, Saltalavilla, Benuza, Sotillo y Robledo de Sobre Castro. El TERRENO es de buena y mala calidad, y participa de secano y regadío, beneficio que proporcionan las aguas del *Losada*. Por el cerro que domina la pobl. pasan 8 acueductos de los formados por los romanos en la esplotacion de las ant. minas de las Médulas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Puente de Domingo Florez y á Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados, el gusano de la seda, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 1 fáb. de hierro y 4 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de vino. POBL.: 56 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayunt.

POMER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (15 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Borja (6.. SIT. en terreno montuoso y poco defendido de los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 66 CASAS malas y de un solo piso, casa de ayunt., cárcel, igl parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por 1 cura que se provee por oposicion; 1 cementerio, y 1 fuente de cuya agua se surten los vec. y se riegan unos pequeños huertos. Confina el TÉRM. por N. con Purujosa; E. Aranda; S. Malanquilla, y O. Borobia de Castilla: su estension es de una leg. En su radio se forman varios arroyos que son el origen del r. *Aranda*. El TERRENO es de monte con algunos valles y laderas que descienden del Moncayo de pizarras de muchos colores: se halla bastante inculto por su escabrosidad, y no se riegan mas que unos pocos y pequeños huertos con la fuente antes mencionada. Sus montes en lo general estan muy vestidos de encinas, cuyo fruto es la principal riqueza del pueblo. Los CAMINOS son de herradura y malos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y judías; mantiene en su dch. ganado lanar y de cerda, y hay caza de ciervos, jabalíes, liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, dedicándose otros á hacer y vender carbon. POBL.: 17 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 720,000 rs.: IMP.: 40,200: CONTR.: 8,209

POMES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de S. Mamed de *Rois* (V.).

POMEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de S. Clodio de *Rivas de Sil* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

POMPAJUELA: granja en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Talavera.

POMPEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. María de *Paradela* (V.).

POMPENILLO, l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 ½ leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, á la márg. izq. del r. *Isuela*, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y 1 igl. parr. aneja de la de Molinos, servida por un vicario, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. y O. Huesca; E. Molinos, y S. el cast. de Pompien, y el l. de las Casas. El TERRENO es llano y de buena calidad, abundante en aguas, con algunos sotos arbolados para el consumo de leñas. Hay un CAMINO carretero y otros de herradura, todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cáñamo, lino, legumbres, hortalizas y vino; cria ganado lanar y caza de varias especies. POBL.: 13 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 16,960 rs. CONTR.: 2,327 rs.

POMPIEN (CAST. DE): cot. red. ó ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; forma ayunt. con el l. de Las Casas. SIT. en llano, á la márgen der. del r. *Isuela*, con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene una ant. CASA ó cast., 1 ermita dedicada á Sta. Ana, dependiente de la parr. de Las Casas, donde se celebra misa los dias festivos. El TÉRM. confina N. Pompanillo y Huesca; E. Las Casas; S. Tabernas, y O. Bicien. El TERRENO participa de monte y llano, con algunos sotos arbolados, mucha parte de regadío por las aguas del citado r. *Isuela*. CAMINOS: locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cáñamo, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de varias especies, POBL.: 4 vec., 6 alm. CONTR.: 346 reales 19 maravedises.

POMPOLOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PON: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

PONCE: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. 1/2 leg. al E., hace 500 fan. de labor y pastan 600 cab.

PONCIANO: desp. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: es el mismo llamado *Aldehuela* ó *Sta. Olalla* (V.).

PONDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. María de *Lugo* (V.).

PONFERRADA: part adm. en la prov. de Leon. Comprende toda la parte occidental de la prov., cucrrada por las montañas de Ancares, Fornela y Carrascoute, al N.; las de Manzanal y Foncebadon al E.; las de Cabrera, Lardera y Casayo al S., y las de Cebrero y de Piedrafita al O. Abraza una tercera parte de la estension de toda la prov., con 320 pobl. distribuidas en 14 ayunt. y en dos part. jud. el de su nombre y el de Villafranca. Pertenecian antes á la subdelegacion ó part. administrativo, los pueblos de Barrio, Casayo, Castelo, Cobas, Lardera, San Vicente de Leira, Pardollan, Puerto, Real, Robledo de la Lastra, Oulego, Soltedo y Vega de Cascallana, que han pasado á Orense; y los de Chana, Busnadiego, Filiel, Foncebadon, Labor de Rey, Lucillo, Luyedo, Manjarin, Molina Ferrera, Pobladura de la Sierra, Piedras Albas y Villalibre de Somoza, que han pasado á Leon. En cambio, y para que la de que tratamos comprendiera integros los dos part. jud. mencionados, se le han agregado, Anllares, Anllarinos, Argayos, Sta. Cruz del Sil, Sta. Marina del Sil, páramo del Sil, San Pedro Paradela, Primout y Villamartin del Sil, que pertenecian á la de Leon. En el sistema ant. y hasta 1844 en que se suprimieron las subdelegaciones, costaba esta al Erario con inclusion del juzgado, fiscal, escribano y dependientes 3,160 rs.: restablecidas luego, pero sin jurisd. contenciosa, tiene el subdelegado 10,000 rs. de sueldo, y 5,000 para gastos, viéndose los pueblos obligados á acudir á Leon para todos los negocios judiciales, con lo cual no dejan de sufrir algun perjuicio. Hay administracion, intervencion y depositaria con verederos y demas dependientes. De las oficinas del part. penden 4 administraciones subalternas de estancadas, sit. en Villafranca, Bembibre, Puente de Domingo Florez y Ambas Mestas. La sal se recibe de Torrevieja por la via de Betanzos: con cuya medida adoptada á consecuencia de reiteradas instancias de los pueblos, ha cesado el contrabando á que daba lugar la sal de Poza, de que se surtian los pueblos, y era arena pura.

Hé á continuacion la suma que ha ingresado en el Erario en el año de 1846.

	Rs. vn.	mrs.
Por contribucion territorial y pecuaria . .	846,152	2
Por consumos.	307,839	
Por industria y comercio.	51,066	25
Por derecho de hipotecas.	38,872	14
Por rentas estancadas.	1.460,808	29
Por multas y contravenciones.	898	27
	2.705,647	20

PONFERRADA: jurisd. ant. en la prov. de Leon. Era realenga, y se ejercia por un corregidor letrado de nombramiento real: comprendia ademas de la v. de su mismo nombre (cap.) los pueblos de Bárcena del Rio, Campo, Carracedelo, Columbrianos, Dehesas (San Pedro de), Fuentesnuevas, Lorenzo (San), Montejos (San Andrés de) de tejas afuera, Ollas (Sto. Tomás de las), Onamio, de tejas adentro, Ozuela, Paradela de Muces, Villalibre y Toral de Merayo. En 1824, á instancia de los pueblos que componian la merindad de Cornatelo, se agregó esta á la de Ponferrada, la cual por consiguiente se aumentó con los de Borrenes, Chana (la), Orellan, Paluezas (San Juan de), Rimor, Rioferreiros, Santalla, Valdecañada, Villavieja y Voces. Aparte del cargo de juez y de la presidencia del ayunt., estaban anejos al corregimiento y desempeñaba en todo el *part. administrativo*, los destinos de justicia y adelantado mayor, capitan á guerra y comandante de armas, subdelegado de rentas y de policía y juez conservador de pósitos, montes, dehesas, rios y plantios. Por tan variados conceptos (cuyos emolumentos se valuaban en 4,000 duros), venia á ser la única autoridad de toda la ant. prov. del Vierzo, y circulaba á todos los pue-

Digitized by Google

blos las órdenes y resoluciones del Gobierno. Aunque habia ademas, y para solo el dist. jud., un alcalde de la hermandad elegido por el ayunt. entre los vec. del estado noble, su autoridad habia caido en desuso, y únicamente se ejercia en la romeria de la ermita de San Blas como sit. en despoblado, llamándosele irrisoriamente el alcalde de las Pajarillas.

PONFERRADA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: la generalidad de los pueblos pertenece á la dióc. de Astorga; y algunos á la de Oviedo. Comprende 15 v., 146 l. ó ald. y 4 desp., que forman 23 ayunt.: los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos; así como las dist. de los principales entre sí, y á las cap. de que dependen, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

TÉRM. Y CLIMA. Confina N. con el part. de Murias de Paredes; E. el de Astorga; S. el de la Puebla de Sanabria (prov. de Zamora), y O. los de Villafranca del Vierzo y Barco de Valdeorres (prov. de Orense el último). Su estension de N. á S. es de 15 leg.; la de E. á O. de 10. Su atmósfera es bastante benigna, pues se aclimatan con facilidad muchas plantas meridionales; no obstante hay parages en que se siente mucho frio durante el invierno. Las enfermedades mas comunes son las tercianas, habiendo menguado mucho de algun tiempo á esta parte: es pais generalmente sano.

TERRITORIO. Las cordilleras mas notables son, las de Manzanal y Foncebadon al E.; los montes Aquilianos al S; las altas sierras de Cabrera, Lardera y Casuyo tambien al S., y las de Jistredo y Cobranza al N. Arranca en el monte Teleno con direccion de N. á S. una cordillera de sierras que divide la Cabrera alta de la baja, y volteando entre Corporales y Nogar, continua proximamente de E. á O. Esta cordillera no es aislada, sino continuacion bien marcada y no interrumpida de la que partiendo del Pirineo, atravesando las Provincias Vascongadas, dividiendo las Asturias y Leon, y fraccionándose cerca de Arbas del Puerto, corre por un lado á enlazarse con la que arrancando del cabo Ortegal va á morir en el de Finisterre, y por el otro divide en dos grandes secciones (oriental y occidental) la prov. de Leon. en ella se encuentran los puertos de la Magdalena, Manzanal y Foncebadon hasta el Teleno, desde donde continua á Oporto. En este ramal se halla la ramificacion de que se trata: y así se esplica el hecho notable de que todas las aguas de la parte oriental vayan al *Duero*, y todas las de la occidental al *Miño*, segun lo hemos indicado en el art. de prov. Sabido pues que las montañas que forman este límite corresponden á la época del levantamiento de los pirineos asturianos, nada mas hay que añadir para calcular su antigüedad, su naturaleza, forma, aspecto geológico de sus capas y materiales etc., etc., porque cuanto se diga de las unas es exactamente aplicable á las otras, con la sola particularidad de que la montaña en que está el lago de la Baña, tiene todas las apariencias de volcánica, lo cual no se observa en ninguna de las otras. Segun el señor Lujan, en sus lecciones de geología, el terreno de la prov. de Leon es de los mas modernos de la Península; y en efecto debe ser así, atendida la localidad: porque desde la peña de Espiguete al E. hasta el puerto de San Clodio; desde aquí, corriendo toda la parte N., hasta el monte del Cuadro, luego siguiendo por O. hácia la sierra de Lardera, y por fin la cordillera del Teleno, única de la parte S. y de 6 leg. de estension, pertenecen indudablemente á una época misma, y su aparicion es muy anterior á la del terreno llano de la parte oriental, así como la de este debe serlo á la occidental que está mucho mas baja que la otra. Los puntos mas notables de la cordillera que nos ocupa son: el *Morredero*; palabra gallega que viene á significar sitio ó parage en que hay grave riesgo de morir. Es una sierra muy estensa y elevada que forma una dilatada y pelada meseta, en donde los vientos arremolinan la nieve, haciendo estraviar y perecer á los transeuntes. *La Portilla*: es como lo indica el nombre, una hendidura de la montaña, que forma un estrecho paso para los valles del lado opuesto. El *Yugo*: se parece en sus formas, aunque en colosales dimensiones, aquel apero de labor. *Pico del Lago*: está en él la laguna que da origen al r. *Cabrera*. *Sierra Lardera*: es la última al O. y bastante parecida al Morredero, bien que mas abrigada y baja. Todos estos puertos, entre los cuales y Portugal solo media una faja de terreno correspondiente en parte á Zamora y en parte á Orense, son muy frecuentados por los contrabandistas que inundan de géneros las provincias de Castilla la Vieja. En todas las montañas mencionadas hay señales de algunos trabajos mineros hechos por los romanos, los cuales sacaron una cantidad de oro que parece fabulosa. Ademas de las minas de este metal, abandonadas hoy, y otras de plata que es fama existen hácia Salas de la Ribera y Puente de Domingo Florez, está en productos una abundantísima de hierro en térm. de la Chana, tan puro, que algunos pedazos salen de la vena como si ya estuviera fundido. La sociedad Verciana ha esplotado recientemente algunas minas de galena que fue forzoso abandonar, pues aunque muy ricas de plomo, como que producian el 75 por 100, eran muy pobres de plata.

RIOS Y ARROYOS. Los principales de aquellos que atraviesan el part. son el *Sil*, el *Boeza*, el *Cabrera* y el *Torre*, yendo todos á morir en el primero: de ellos nos hemos ocupado ya en sus artículos especiales, así como de sus afluentes el *Noceda*, *Molina*, y alguno que otro, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y para el movimiento de máquinas.

CAMINOS. Atraviesa el part. de E. á O. la carretera general de Castilla á la Coruña por el puerto de Manzanal. Por el de Foncebadon pasa un camino de herradura, que al llegar á Ponferrada se divide en dos ramales; de ellos uno va á Orense, y otro á perderse cerca de Cacabelos en la carretera general. En el mismo Ponferrada parte un tercer ramal que por ambas orillas del Sil llega al puerto de Leitariegos, internándose en Asturias por Cangas de Tineo. Los demas son locales y carreteros en su mayor parte.

PRODUCCIONES. Lo son cereales, legumbres, lino, vino, patatas, hortalizas, frutas de verano é invierno y buenos pastos; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Constituyen la primera varios telares de lienzos y estameñas del pais, molinos harineros, batanes, alguna alfarería y construccion de aperos para la labranza. El comercio se reduce á la esportacion de lino y lanas, bien en rama, bien elaboradas, vino, frutas, y otros artículos sobrantes, importándose algunos granos y pescado fresco de Asturias.

FERIAS Y MERCADOS. Las que se celebran en todo el part. se espresan á continuacion:

Puntos en que se celebran.	Fechas.	Objetos del tráfico.
Borrenes. .	25 marzo, y otra mensual.	Granos, quincalla y demas artículos de necesidad y lujo, como tambien ganados y lienzos llamados del Vierzo.
Ponferrada.	del 1.° al 12 de junio. . .	
Puente de Domingo Florez. .	los dias 4 de cada mes . .	
Toreno. . .	los 14, 30 y 31 de idem. .	

En las espresadas v. de Ponferrada y Toreno hay mercado los miércoles en la primera y los sábados en la segunda: en Quintanilla de Losada se verifica los lunes, y en Bembibre los jueves. En todos ellos se trafica con artículos de primera necesidad.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 3, penados presentes 45, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 3, en otro diferente 2 con el intérvalo de 7 meses y 1 á 4 años: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40 y 15 de 40 en adelante; eran hombres 60 y mujeres 3; solteros 46 y 40 casados; 9 sabian leer, 21 leer y escribir, 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 53 artes mecánicas; de 7 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 33 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 23 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 10 armas blancas permitidas, 4 prohibidas y 6 instrumentos contundentes.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
					ELECTORES.									Jóvenes alistados de edad de															
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial, y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	M. c.
Albares.	ASTORGA y OVIEDO.	9	264	1188	196	7	203	186	1	4	6	4	6	9	19	15	14	17	17	10	4	96	3	140901	1023	141924	19314	73 5	16 9	13'61
Baña (La).		8	289	1301	159	8	167	152	1	4	6	4	6	7	15	7	13	17	6	7	6	71	3'3	130953	1394	132347	15194	52 19	11 22	11'48
Barrios de Salas. .		5	451	2030	264	12	273	156	1	1	6	1	6	6	24	17	19	21	14	14	12	118	5'2	98728	463	99191	21126	46 28	10 14	21'30
Bembibre.		6	399	1796	235	14	249	204	1	4	6	4	6	5	23	22	18	19	9	8	7	106	4'6	171453	5043	176496	47565	119 7	26 16	26'95
Borrenes.		5	239	1075	170	7	177	170	1	4	6	4	6	4	9	9	10	17	8	2	9	64	2'8	74563	590	75153	19038	79 22	17 24	25'33
Cabañas-raras. . .		2	137	616	99	3	102	66	1	1	4	1	5	2	4	6	5	8	7	2	3	35	1'6	26631	4520	28151	6888	50 9	11 5	24'47
Castrillo.		2	206	927	107	3	110	107	1	1	4	1	5	7	4	4	5	6	7	7	7	41	2'4	83508	514	84022	9119	44 9	9 28	10'85
Castropodame. . .		7	440	1980	255	9	264	253	1	1	6	1	6	7	23	15	16	18	8	15	7	102	5'1	134278	865	135143	27186	62 16	13 29	20'34
Congosto.		5	318	1431	192	6	198	128	1	1	6	1	6	5	11	18	15	9	13	10	6	82	3'7	138777	983	139760	24029	75 19	16 26	17'19
Cubillos.		3	146	657	112	3	115	111	1	1	4	1	5	2	6	11	6	6	6	6	4	45	1'7	26501	2290	28791	13619	93 9	20 24	17'31
Folgoso.		10	298	1341	197	8	205	190	1	1	6	1	6	9	22	9	12	26	9	14	11	103	3'4	148161	780	149241	21189	71 3	15 27	14'20
Fresnedo.		3	129	580	111	3	114	97	1	1	4	1	5	3	6	6	5	4	5	5	2	33	1'5	67475	1540	69015	7275	56 13	12 18	10'54
Igüeña.		8	218	981	143	8	151	110	1	1	6	1	6	8	25	23	28	20	14	12	13	135	2'5	112211	1360	113571	22916	105 4	23 12	20'18
Lago de Carucedo.		7	214	1098	138	5	143	133	1	1	6	1	6	7	8	11	12	18	13	13	7	82	2'8	68506	1207	69713	11931	48 30	10 29	17'11
Molina seca. . . .		7	250	1125	186	7	193	178	1	1	6	1	6	6	23	13	14	9	13	14	6	92	2'9	129915	3684	133596	22620	90 16	20 4	16'93
Noceda.		5	268	1206	163	4	167	146	1	1	6	1	6	4	20	12	9	15	11	11	9	87	3'1	114785	307	115092	20707	77 9	17 6	17'99
Páramo del Sil . .		9	288	1296	203	7	210	108	1	1	6	1	6	8	23	19	14	14	11	11	9	101	3'3	51225	792	52017	10381	36 2	8	19'96
Ponferrada.		9	938	4221	399	26	425	351	1	1	8	1	7	8	49	50	41	39	38	46	27	290	10'8	247784	47614	295398	103356	140 6	24 16	34'99
Priaranza.		8	296	1332	207	10	217	203	1	1	6	1	6	8	20	11	13	20	12	18	14	108	3'4	153402	737	154139	23846	80 15	17 29	15'15
Puente de Domingo Florez. . . .		7	196	882	183	8	191	172	1	1	6	1	6	6	10	15	8	9	10	2	5	59	2'3	102123	5777	107900	19160	99 9	22 2	18'03
San Estéban de Valdueza. . . .		13	425	1913	236	12	248	229	1	1	6	1	6	12	13	15	14	19	17	19	14	111	4'9	122657	1125	123782	23370	54 33	12 7	18'88
Sigüeya.		9	385	1732	220	7	227	220	1	1	6	1	6	9	7	9	10	10	11	11	6	64	4'3	133645	1500	137145	14848	38 16	8 19	10'80
Toreno.		9	298	1341	172	8	180	172	1	1	6	1	6	8	31	29	24	18	16	17	9	144	3'4	123732	1818	125550	19005	63 26	14 6	15'14
Total. . . .		165	7122	32049	4344	185	4529	3942	23	23	132	23	135	150	395	347	325	359	275	271	197	2169	82	2604214	82923	2687137	521222	73 20	16 12	19'51

NOTA. No se incluye en las contribuciones que manifiesta este cuadro la de *culto y clero*, cuyo importe, al respecto de 4'52 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender á rs. vn. 121,458, que salen á razon de 17 rs. 2 mrs. por vecino, y 3 rs. 24 mrs. por habitante; lo que hace subir el verdadero total á rs. vn. 645,680, ó sean 90 rs. 22 mrs. por vecino, 20 rs. 2 mrs. por habitante. y 24'03 por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

LEON.

16	Ponferrada cap. de part. jud.																									
14	4	Albares.																								
15	3	1	Bembibre.																							
19	3	7	4	Borrenes.																						
18	1	4	3	4	Cabañas-raras.																					
14	5	9	8	5	6	Castrillo.																				
16	2	2	1	5	4	7	Castropodame.																			
16	1	2	1	4	2	6	2	Congosto.																		
17	1	3	2	4	1	6	3	1	Cubillos.																	
15	4	1	1	8	5	10	2	2	3	Folgoso.																
18	2	4	3	5	1	7	1	2	1	5	Fresnedo.															
16	6	4	3	9	6	11	4	4	5	2	5	Ygueña.														
16	7	11	10	8	8	2	9	8	8	12	9	13	La Baña.													
20	4	8	7	1	5	6	7	5	5	9	6	11	9	Lago de Carucedo.												
16	1	5	4	4	2	5	3	2	2	5	3	8	7	5	Los Barrios de Salas.											
15	1	4	3	4	2	6	2	2	2	4	3	6	8	5	1	Molina Seca.										
18	5	3	2	8	5	10	3	3	4	2	5	2	12	9	6	6	Noceda.									
19	5	5	4	8	4	10	5	4	4	5	4	4	12	9	6	6	3	Páramo del Sil.								
10	1	5	4	2	2	5	3	2	2	6	3	7	7	3	2	2	6	6	Priaranza.							
14	5	9	8	2	6	5	7	6	6	9	7	13	4	2	6	6	10	10	4	Puente de Domingo Florez.						
17	1	5	4	4	2	4	3	2	2	5	3	7	6	5	1	2	6	6	2	6	San. Estéban de Valdueza.					
16	4	8	7	4	5	2	6	5	5	8	6	10	3	5	4	5	9	9	4	3	3	Sigüeya.				
18	3	4	3	6	2	8	4	2	2	4	1	4	10	7	4	4	2	2	4	8	4	7	Toreno.			
7	9	7	8	12	11	7	9	9	10	8	11	9	9	13	9	8	11	12	10	15	10	9	11	Astorga dióc.		
22	33	31	32	36	35	31	33	33	34	32	35	33	33	37	33	32	35	36	34	39	34	33	35	24	Valladolid, aud. y c. g	
55	66	64	65	69	68	64	66	66	67	65	68	66	66	70	66	65	68	69	67	74	67	66	68	57	33	Madrid.

Ayuntamientos.

PONFERRADA: v. con adm. subalterna de correos, cab. del part. jud. y administrativo de su nombre en la prov. de Leon (16 leg.), dióc. de Astorga (9), aud, terr. y c. g. de Valladolid (33); es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Bárcena del Rio, Campo, Columbrianos, Fuentesnuevas, S. Andrés de Montejos, S. Lorenzo, S. Pedro de Dehesas y Sto. Tomás de las Ollas. Escepto en la época del 24 al 23 siempre fue la capital del Vierzo; antiguamente condado y hasta mediados del último siglo provincia.

SITUACION Y CLIMA. La villa propiamente dicha ocupa una espaciosa y elevada meseta, desde la cual se descubre todo el Vierzo, formando una Peninsula ceñida por los r. *Sil* y *Boeza*, que confluyen al SO. y no dejan mas entrada por tierra que la estrecha del NE. Al otro lado del *Sil*, en su orilla der. y en terreno bajo, hay un grande arrabal llamado la Puebla, que comunica con la pobl. por medio de un puente de silleria de un solo arco, el cual sustituyó al fortificado que dió nombre á la villa (Ponsferrata). Otro arrabal se ve en la orilla izq. del *Boeza*, llamado Otero, sit. á mayor elevacion que la meseta de la v., el cual tambien se comunica con esta por un puente de dos arcos edificado á principios de este último siglo. El viento mas reinante es el O. fresco y algo húmedo; en el verano domina á temporadas el E. solano segun los naturales. La temperatura es poco constante: el termómetro (R.) al aire libre, no sube de 32°, ni baja de 4 sobre cero. No se conocen enfermedades estacionales, desde que con el uso ó abuso del aguardiente por las gentes menos acomodadas han desaparecido las tercianas, antes muy frecuentes.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. En lo ant. tuvo muros que arrancaban de los puntos S. y N. de una gran fortaleza, y se estendian por el E.: ensanchada luego la v. solo han quedado dentro de ella algunos restos de la muralla y las cuatro puertas de entrada. Consta de unos 700 edificios distribuidos en 35 calles regulares, aunque algo estrechas, todas empedradas y con aceras las principales, 2 plazas con soportales embaldosados y varias plazuelas. Las casas del centro son generalmente de dos altos y cubiertas de teja; las de los arrabales son de piedra, con pocas escepciones y cubiertas de pizarra: casi todas tienen pozo para los usos domésticos: no hay fuentes, estrayéndose el agua potable del *Sil*: las calles son bastante limpias, y para que lo sean mas se está construyendo una atarjea general que reciba las inmundicias. Tambien se ha planteado el alumbrado público, y se han puesto aceras en varias calles. Hay casas consistoriales edificadas en 1692, de piedra silleria con vistosa fachada y 2 torres, pero de mala distribucion interior, escuela de niños, á la que concurren 74, y otra de niñas con 36 de

Digitized by Google

asistencia, ambas pagadas de los fondos de propios; 1 hospital fundado por los Reyes Católicos en 1498, que lleva el nombre de la Reina, cuya dotacion es insuficiente para las necesidades actuales; una casa de administracion, propia del Estado, en que ademas de vivir el subdelegado, están colocadas todas las oficinas, almacenes y demas dependencias; una cuna de niños espósitos, en que con dependencia de la principal de Astorga se sostienen 205 criaturas menores de 10 años; un teatro construido de nueva planta en 1845 con tres órdenes de palcos sostenidos por columnas de hierro colado; una sociedad de amigos del pais y un reloj público colocado en una torre aislada, sobre um de las ant. puertas que viene á ocupar el centro de la pobl. Entre los varios paseos que se cuentan, el principal es el del Campo de la Cruz, de forma triangular, pobladas sus calles de álamos negros, y con una glorieta en el centro. Hubo un conv. de agustinos calzados y otro de carmelitas descalzos, conservandose abierto uno de monjas franciscas calzadas. Hay 4 igl. parr.: la de Sta. Maria de la Encina, servida por un rector y 3 prevendados, que alternan con el párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y presentacion en concurso alternativamente, del ayunt. y cabildo cated. de Astorga; la de S. Pedro Apóstol, anejo de la anterior y servida por un vicario puesto por el rector; la de S. Andrés Apóstol servida por un cura tambien de segundo ascenso y libre provision. y la de Sta. Maria de Vizvayo, cuyo curato presenta el ayunt. Existe ademas una bonita igl. ó capilla de la órden tercera y 4 ermitas en el término del pueblo. Entre todos estos templos solo es notable por su capacidad y severas formas el de Sta. Maria de la Encina: su torre toda de silleria cuadrada y de cuatro cuerpos se eleva á 117 pies; se comenzó el año de 1614: el camarin de la imágen se construyó en 1707, es de muy buen gusto aunque reducido; tiene algunas riquezas artísticas, entre ellas seis colosales espejos de Venecia con marcos de acero y sobrepuestos de bronceados y cristal tallado; la sacristia seria por su capacidad y hermosura mas adecuada para una catedral que para una parroquia: descuellan entre las varias pinturas que en ella existen dos retratos de Fernando VI y su esposa (regalados por los mismos), y un cuadro de 29 cuartas de largo sobre 15 de alto, que representa la batalla de Lepanto, y en que es de admirar la paciencia del artista en el acabamiento de tan innumerables figuras: la patrona de esta igl. lo es tambien del Vierzo; tiene un santuario en la misma parr. y una hermandad ecl., en que solo se admiten los hijos del pueblo. Al NE. de la v. hay cementerio general y la parr. de Santa Maria de Vizvayo tiene otro particular.

TERRENO: el de la v. podrá tener poco mas de una leg. en cuadro: por el lado N. concluye con las casas; por el O. despues de haber pasado una de las tres riberas que rodean la v. hay terrenos comunes de mala calidad y un monte que fue de arbolado; hoy solo tiene arbustos, y dentro de poco estará reducido al cultivo. Los límites son: N. Columbrianos; E. Sto. Tomás y Campo; S. los Barrios y San Lorenzo, y O. Toral de Merayo, Dehesas, Camponaraya y Fuentesnuevas. El del ayunt. confina por N. con los Cubillos y Congosto en una estension de 2 1/2 leg.; E. el mismo Congosto y Molinaseca (2); S. los Barrios y San Estéban de Valdueza (1 1/2), y O. Priaranza, Carracedelo y Camponaraya (3). Todos los pueblos del ayunt. tienen entre sí, y con los demas que formaban la ant. jurisd., mancomunidad de aprovechamientos, la cual es un manantial perenne de pleitos y rencillas desde que los pueblos comuneros se han diseminado en muchas municipalidades y agregado á otros estraños á la comunidad.

TERRENO. Apesar de ser corto el térm. se hallan en él terrenos de todas clases. Las riberas de ambos rios están reducidas á huertas esmeradamente labradas y cubiertas de todo género de frutales. Las márg. de los cáuces de riego y los caminos de comunicacion forman otros tantos deliciosos paseos. El terreno llano de la meseta en que se halla la pobl. es de secano, de buena calidad y produce sin intermision cereales y legumbres. Las fincas están cercadas de almendros y las laderas de la meseta cubiertas de viñas. La orilla izq. del r. *Boeza* tiene parte de llano destinado á cereales de superior calidad, formando el resto una série de colinas bajas llenas de viñedo. En la orilla der. del *Sil* hay una espaciosa llanura de mala calidad que produce cereales cada segundo año. Las faldas del monte del Castro se hallan cubiertas de viñedo y castaños, las del monte Paljariel que está al SO. solo de Castaños: ambos montes proporcionan combustible.

RIOS Y ARROYOS. Ademas de los caudalosos *Sil* y *Boeza* hay un arroyo llamado *Escaril* que se pierde en el último. Aunque es escaso y suele secarse del todo en el verano como atraviesa el camino de Foncebadon y desborda con facilidad, tiene un puente de silleria de un solo arco Las aguas se aprovechan con cuidado é inteligencia para el riego de los terrenos susceptibles de este beneficio, represándolas puntos que lo permite la localidad y profundo de los alveos, y distribuyéndolas luego por cauces bastante caudalosos para mover molinos harineros de dos y tres ruedas, de los cuales hay hasta 10 en las riberas del *Sil* y 3 en las del *Boeza*. Una fuente termal de baja temperatura llamada del azufre, que surte maravillosos efectos en la curacion de los herpes y enfermedades cutáneas; otra de igual clase, pero todavia mas baja, por cuya razon se usa poco; y cuatro de aguas potables, son las únicas que nacen en el término y á corta dist. de la pobl.

CAMINOS. Pasa por la v. la carretera de Castilla á Galicia por Foncebadon, la cual se divide en dos ramales, uno para Orense y otro para la Coruña, con cuya carretera se une en Cacabelos; de la misma carretera y en el pueblo de San Roman se desprende un camino que viene á empalmar en la pobl. con el de Orense. Por el *Sil* arriba hay un camino que dirige á Asturias, y por las montañas de Cabecra otro que va á la Puebla de Sanabria y Portugal. Los demas caminos son locales y se hallan en buen estado.

CORREOS. Hay administracion subalterna de la de Leon á donde se ha trasladado la de Benavente. Desde entonces el correo general que va á Orense se separa del de la Coruña en Bembibre y pasando por Ponferrada sigue la corriente del *Sil* hasta aquella ciudad.

PRODUCCIONES. Lo son cereales, legumbres, hortaliza, frutas de varias y esquisitas clases y mucho vino, cuya cosecha, que es la principal, asciende á 60.000 cántaros. Hay algun ganado lanar, caza de varios animales y pesca de truchas, anguilas y sábalos; las primeras son de gran tamaño y muy sabrosas, pues se cogen algunas hasta de 30 libras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Dos fábricas de curtidos y cuatro alfarerias forman el total de aquellas, surtiendo á la pobl. y á mucha parte del pais de los artículos de primera necesidad y de lujo, una docena de tiendas de paños, sederias, quincalla y otros géneros. Se importan de la parte oriental de la prov. algunos granos y se estraen patatas, castañas, frutas, hortalizas y vino principalmente. Se celebra mercado los miércoles y domingos de cada semana, compuestos de artículos del pais; y una feria anual desde el 3 al 12 de junio en la que se espende mucho ganado vacuno.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION: 938 vec., 4,221 alm. CAP. PROD.: 5.672,596 rs. IMP.. 295,498. CONTR. 103.355.

HISTORIA. Es esta v. pobl. muy ant.; figura mencionada por los escritores del imperio romano, bajo el nombre de *Interamnium*. Fue apellidada *Flavia*, sin duda en honor de Flavio Vespasiano que tantos beneficios concedió á España: asi Ptolomeo la llamó *Interamnium Flavium*, contándola entre las c. asturas. Era mansion del Itinetario Romano, camino de Braga á Astorga. Tambien la mencionó el anónimo de Rávena. Se cree haber tomado el nombre de Ponferrada con alusion á la fábrica del puente. Hallándola el rey D. Fernando II de Leon despoblada por causa de las guerras la restauró y repobló hácia el año 1180. En 1286 se retiraron á Ponferrada muchos ricos hombres, descontentos del privado conde de Haro, de donde pasaron á concluir sus diferencias con el rey D. Sancho á Toro. Perteneció Ponferrada á la órden del Temple, y en su consecuencia por el decreto que dió el Pontifice contra la declaracion del concilio de Salamanca, se apoderó de ella el rey D. Fernando año 1310. En 1486 el conde de Lemos se apoderó de Ponferrada, á la sazon v. muy fuerte, y echó de ella la guarnicion que la tenia por el rey. Este acompañado de la reina su esposa, acudió desde Andalucia á sosegar aquellos trastornos, y apenas se presentaron delante de la v., el vecindario les abrió sus puertas. Los soldados se escusaron con el conde que les dio á entender obraba por órden del rey: los

Digitized by Google

fue admitida esta escusa y el mismo conde fue tambien perdonado, habiendo acudido personalmente á implorarlo: «solo le penó en quitallé aquel pueblo y algunos otros que quedaron por la corona real.» En 1507 volvió á ser tomada por el mismo conde y se allanó otra vez, sin que fuese necesario proceder contra él por via de fuerza.

PONGA: r. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis: tiene origen en lo alto del puerto de Ventaniella, ayunt. de su nombre; corre de S. á N. por las felig. de Sobrefoz, Beleño y Taranes, donde por su izq recibe el riach. *Tanda*, sigue á Carangas y Cazo, en cuyo punto vuelve hácia el NE. y penetra en el ayunt. de Amieba, cruzando por las parr. de Sebarga y Mian, y aumentando su caudal con las aguas de los riach. *Precendi* y *Dobra* que se le reunen por la der.; llega á Cangas de Onis, se inclina al N. y confluye en el r. *Sella* cerca de las Arriondas. Tanto el *Ponga* como sus afluentes crian anguilas, truchas y otros peces menudos; fertilizan varios terrenos y dan impulso á muchos molinos harineros.

PONGA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (5), c. g. de Castilla la Vieja (32 á Valladolid). SIT. en la estremidad meridional de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos; el CLIMA es algun tanto frio pero saludable. Comprende las felig. de Abiegos, San Lorenzo; Beleño, San Juan (cap.); Beyos, San Ignacio; Carangas, San Estéban; Casielles, San Juan; Cazo, Sta. Maria; Sobrefoz, San Pedro; Taranes, Sta. Maria y Viego, Sta. Maria. Confina el TÉRMINO MUNICIPAL N. los ayunt. de Amieba y Parres; E. Sajambre; S. prov. de Leon, y O. ayunt. de Caso y Piloña, estendiéndose 4 leg. de N. á S. y 6 de E á O. El TERRENO en lo general es montuoso y muy quebrado: abunda en fuentes de buenas aguas, habiendo algunas minerales á propósito para curar reumas: le cruza de S á N. el r. *Ponga*, que nace en lo alto del puerto de Ventaniella y recibiendo distintos arroyos corre por las parr. de Sobrefoz, Beleño, Taranes, Carangas y Cazo, donde inclinándose al N. E. penetra en el ayunt. de Amieba: en varios sitios se descubre mineral de cobre, plomo y otras clases: criándose en las montañas robles, hayas, avellanos y otros árboles, arbustos y buenos pastos. Atraviesa por este distrito y puerto de Ventaniella el CAMINO que desde lo interior de la prov. conduce á Castilla. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, habichuelas, patatas, castañas, nueces, avellanas y algunas frutas: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, robecos, osos y muchos lobos y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros, una ferreria y arrieria. POBL. 601 vec., 4,478 alm. CONTR. 37,929 asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

PONGEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de S. Julian de *Serantes* (V.).

PONÍ (SAN): casa de campo dependiente de Roni en la prov. de Lérida, part. jud de Sort; antiguamente tenia un vec., pero en la actualidad está inhabitada.

PONIENTE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Bermeo.

PONJOS: l. en prov. de Leon, part. jud y dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: SIT. á la márg. izq del arroyo que baja de Posadas, y se une al *Orbigo* entre Valdesamario y Utrera: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Juan), matriz de Murias, servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de Valdemagaz; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Parte, y Valdesamario. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Astorga. PROD.: centeno, linaza, lino y pastos: cria ganado vacuno, lanar cabrio y alguno de cerda, y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos bastos. POBL.: 14 vec., 62 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PONS: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 hor.), part. part. jud. de Solsona (9), aud terr., c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (15), oficialato de su nombre. SIT. en un llano al pie de su monte elevado, que la resguarda de los vientos del E.: el CLIMA es templado, pero propenso á calenturas endémicas. La pobl. constaba de mas de 300 CASAS, antes que fuese entregado á las llamas en marzo de 1839 por los partidarios del pretendiente; pero en la actualidad estan aquellas reducidas á unas 150, y aunque no formando masa de pobl. por los muchos huecos que han dejado las incendiadas, sin embargo, todas se hallan dentro de una débil muralla, reedificadada sobre las ruinas de la que destruyeron los carlistas; hay casa consistorial, un hospital cuyo edificio tambien está derruido, siendo sus rentas proporcionadas á sus atenciones; escuela de primeras letras concurridas por 70 ú 80 niños, dotada con 250 libras catalanas; igl. parr. constituida en colegiata dedicada á Sta. Maria, de la que dependen los anejos de Plansdogau, Serra alta y baja y Gos, todos enclavados dentro de su térm. foráneo, servida por un pleban, 9 canónigos, uno de los cuales es el cura párroco de término, y 4 beneficiados: fuera del pueblo está el cementerio bien ventilado, y en la cumbre del monte que hemos dicho domina la pobl., estan las ruinas de un cast. Confina el TÉRM. jurisd. por N. con el Manso de Sendros; E. el de Castellá; S. el de Boix, y O. el pueblo de Tosal, dist. una hora en cada direccion; pero debemos advertir que los 3 mansos con quien confina por el N., E. y S. se hallan enclavados dentro del térm. foráneo de esta pobl., al cual dedicamos art. separado (V.). Le cruza con direccion de N. á S. el r. *Segre*, sobre el cual hay una barca de propiedad particular, cuyos derechos perciben el dueño y la diputacion provincial. Báñale tambien de E. a O. el r. *Breyos* o *Llobregos*, cuyas avenidas son perjudiciales, y lleva su corriente á depositarla en el *Segre*: de este último se toman las aguas por medio de una famosa presa conduciéndolas por una acequia que las distribuye para el riego y dar movimiento á una fáb. de papel blanco, y 2 molinos harineros. El TERRENO es áspero, pedregoso y parte de secano; los llanos y huertos es tierra de buena calidad con bastantes sotos y huertos, encontrándose en todas direcciones algunos montes tales como el de Forsa, Serras alta y baja, y el de la Garriga, que se estienden formando cordillera. Los CAMINOS dirigen á Barcelona, Lérida, Cervera, Solsona, Seo de Urgel y Conca de Tremp comunes: hay en este pueblo cartería dependiente de la administracion subalterna de Artesa, de cuyo punto se recibe la correspondencia, despachando la que sale para Madrid los jueves y domingos, y para la Montaña, los miércoles y sábados. PROD.: abunda el cañamo, judías, trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases: hay caza de perdices, conejos, y liebres, y pesca de barbos, anguilas, y truchas. IND.: fabricacion de lienzos ordinarios, papel blanco, y 2 molinos harineros. Se celebran en esta villa un mercado el miércoles de cada semana y 5 ferias, una el dia 1.º del año; otra el 29 de junio; otra el 26 de julio; otra en 28 de octubre, y la última en 25 de noviembre. POBL.: 180 vec., 740 alm. RIQUEZA IMP.: 304,534 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PONS (TERM. PORANEO DE): forma parte del distrito municipal de Oliola en la prov. de Lérida, y está SIT. en el confin oriental del part. de Balaguer, estendiéndose sobre ambas márgenes del r. *Llobregos*; pero siendo de notar que aunque dicho r. sirve de límite á los part. de Balaguer y Solsona, el térm. que describimos se interna en gran parte dentro del terr. del indicado part. de Solsona. Confina por N. con la Forsa; E. Pons y Villanueva de la Aguda; S. con Alsina, caserío de Revelles, Cabenabona y Oliola; su mayor estension es de E. á O. que se dilata 5 horas, y de 3 á 3 y 1/2 de N. á S., comprendiendo dentro de su radio los cas. de Serra alta, Serra baja, Gratallops, Mollerigas, Gos ó Castellnou del Gos y Plansdogau; que es el mayor de todos: los 2 primeros son 2 partidas del térm., que comprenden varias casas de campo, sit. entre la montaña que separa el térm. de Villanueva de la Aguda de este, la Cuadra de Mas den Torres, los límites S. y O. del térm. de Pons, y el r. *Llobregos*: el llamado Gratallops, se compone de 3 casas y se halla al NE. del térm. cerca la falda de la montaña del pueblo de la Forsa; Gos ó Castellnou del Gos, consta de 5 casas y se encuentra en la falda meridional de la misma montaña inmediato al límite O. del térm. que se describe: Mollerigas, son tambien 2 casas, sit. cerca del camino que conduce desde la v. de Pons al mismo cas. en direccion del Gos; y por último Plansdogau, está al estremo S. del térm. en el camino de Pons á Cervera: el TERRENO es parte llano y parte montuoso, de mediana calidad, y aunque le baña el

Digitized by Google

Llobregos, solo se riegan con sus aguas algunos pequeños huertecitos; ademas de las aguas de dicho r. hay las pluviales que se recogen en balsas, las cuales utilizan sus vec. para sus necesidades domésticas, y abrevar los ganados. Cruzan por el TÉRM. á mas de los CAMINOS vecinales que comunican con los pueblos inmediatos, la carretera que va desde Agramunt á Seo de Urgel, en regular estado: la CORRESPONDENCIA le reciben en la estafeta de Pons á donde van á sacarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, y aceite aunque este último en corta cantidad; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de Solsona).

PONS (SAN): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de San Feliu de Llobregat (3) ayunt. de Cervelló (1): SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS y una capilla aneja de la parr. de Corvera. El TÉRM. confina N. y O., este último pueblo; E. La Palma, y S. Vallirana. El TERRENO participa de llano y monte, con algun bosque, y contiene canteras de piedra de cal. PROD.: trigo, vino, aceite y leñas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. POBL.: 32 vec., 150 almas. CAP. PROD.: 535,600. IMP.: 13,390.

PONS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

PONS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud, térm. y jurisd. de la c. de Palma.

PONS (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. juris. de la v. de Campanet.

PONS DE SON LLEBRA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

PONT: vecindario en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Arenis de Mar SIT. junto al puente de San Celoni.

PONT (CAN): predio en el valle de Cuxach, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd de la v. de Pollenza.

PONT (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

PONT DE ARMENTERA: l. cap. de ayunt. que forma con Salmellá, en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud de Vall, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. en un valle, circuido de montañas, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 300 CASAS, la consistorial, una mala y reducida cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de 2.° ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Querol del part. de Montblanch, y Salmellá; E. Montagut de dicho part. y Las Ordres del de Vendrell; S. este mismo y Stas. Creus, y O. Plá y Cabra. El TERRENO es de mediana calidad generalmente, le fertiliza el r. *Gayá*, sobre el cual hay un puente, en el que los romanos tenian una armada, de donde se deriva el ant. nombre de este pueblo de *Pont armat era*. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la anministracion de Valls. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, patatas y legumbres: cria ganado lanar: caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas y barbos. IND.: fab. de aguardiente, paños, mantas, hilados de algodon, de estambre y molinos de harina y aceite. COMERCIO: esportacion de estos productos de la ind., é importacion de algunos art. que faltan. POBL.: 302 vec., 1.400 alm. CAP. PROD.: 3.285,564. IMP.: 141,046.

PONT DE BAR: ald. dependiente del ayunt. de Toleriu, en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel aneja de la parr. de Bar.

PONT DE CLAVEROL: cas en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp. térm. jurisd. de Claverol.

POMT DE MOLINS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (7 1/2 horas), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27 1/2) Esta pobl. se halla dividida en dos barrios, dist. entre sí 1/2 cuarto de hora; el uno denominado Molins, donde está la igl. parr., y el otro el Pont: este, SIT. en un llano á orillas del r. *Muga*, forma una calle bastante regular, por la cual pasa la carretera que conduce á Francia, y aquel colocado en parte sobre un pequeño cerro, y parte en la falda del mismo; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; un magnífico puente de tres arcos de mucha elevacion, construido de piedra silleria al estremo de la citada calle; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (El Nacimiento de Ntro. Sr.) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; esta igl. era antiguamente filial de la de Llers, y aun se conserva la irregularidad de pertenecer á ella en lo espiritual, los vecinos de las casas que hay á la der. del r., y las que van edificándose por aquella parte; el cementerio se halla en parage ventilado El TÉRM. confina N. Viure y Vilarnadal; E. las Escaulas; S. Llers, y O. Cabanas; en él se encuentran 7 masias ó casas de labranza, y 2 monumentos con sus lápidas, erigidos el uno á perpetuar la memoria del malogrado conde de la Union, general en gefe que fue de las tropas españolas que operaban en esta parte de Cataluña en el año de 1794, época de la revolucion de Francia; y el otro en honor del bravo Massana, edecan que fue del baron de Eroles en la guerra de la Independencia; hay tambien un cast. arruinado que nombran Torre den Brach. El TERRENO es de mediana calidad, calcáreo, pedregoso y de secano, á pesar de correr por él el r. *Muga*; pero todo cultivado, á escepcion de una pequeña parte inculta poblada de carrascales; abunda en canteras de piedra de cal. Los CAMINOS se hallan en mal estado, son locales y la carretera mencionada: el CORREO se recibe de Figueras. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite y hortalizas, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: molinos de harina y hornos de cal COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos que faltan. POBL. 67 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 4 442,800 rs. IMP.: 111,070.

PONT DE REBENTI: cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, térm. jurisd. del l. de Serchs: SIT. en el camino que conduce de Berga á Bagá.

PONTACONS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

PONTANA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Secadura.

PONTARRÓ: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar.

PONTARRON: cortijada de 5 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

PONTAUT: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, jurisd. de Canejan, dependiente de la parr. de Bausseu: son dos casas SIT. á la márg. izq. del *Garona*; 20 minutos dist. del puente del Rey, límite del terr. español: reside en ellas un destacamento de carabineros de la hacienda pública, que releva semanalmente la brigada de Bosost: por el mismo cas. pasa el camino real que va á Francia, y en direccion del camino local que va á Canejan, hay un hermoso puente de pie dras de un solo arco, muy elevado, llamado Pontaut, que da nombre al cas.

PONTE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

PONTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de Sta Maria de *Carvalleda* (V.).

PONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

PONTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Castro* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PONTE: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Salvador de *Camba* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

PONTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.): POBL.: 5 vec., 24 almas

PONTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Miguel de *Brocos* (V.): POBL.: 25 vec., 125 almas.

PONTE: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

Digitized by Google

PONTE: l. en la prov de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vadoviño y felig. de San Mamed de *Alios* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Santa Comba* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Roimil* (V.): POBL.: 4 vec., 4 alm.

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Julian de *Veiga* (V.): POBL.: 3 vec., 12 almas.

PONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

PONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frijoa y felig. de San Martin de *Churio* (V.).

PONTE (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo, ayunt. de Tineo. Es *Santullano* (V.).

PONTE (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa: SIT. en la márg. izq. del r. *Deza*: CLIMA sano y templado. Tiene 32 CASAS en las ald. de Ponte, San Miguel, Meijomenco y Rosende. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de provision en concuso. Confina el TÉRM. con dicho r. *Deza* y con las parr. de Castro al NO., Silleda SO. y Villar SE. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: vino lijero, trigo, maiz, centeno, castañas, legumbres, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 32 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PONTE DA BOUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

PONTE DA VEIGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Pedro de *Angoares* (V.).

PONTE DE SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

PONTE-ARNELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

PONTE-ARNELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

PONTE-DOS-BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

PONTE-SARANDON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribeira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PONTEAGRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Santiago de *Numide* (V.).

PONTE-BARRAZOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

PONTECA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Cabueñas* (V.).

PONTECELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Tojado* (V.): POBL.: 3 vec. 17 almas.

PONTECENCASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.): POBL.: 2 vec., 14 almas.

PONTECIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Lines* (V.).

PONTECIELLA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Luarca, ayunt. de Navia (4). SIT. á la der. del r. *Navia*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Aguamarrosa, Barandon, Cabañas, Illaso, Ponteciella, Murias y Zaparril. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 20 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Villayon; E. Parlero; S. Sta. Coloma, y O. r. *Navia*. El TERRENO es muy escabroso: le cruza por el E. un arroyo denominado el *Varadoira*, que se dirige al *Navia*, y algunos otros menos caudalosos que confluyen tambien en este último. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas; todo con escasez; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 300 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

PONTECIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de *Tebra* (V.).

PONTEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. SIT. á orillas del r. *Torio* no lejos de su nacimiento; su CLIMA aunque algo frio no deja de ser sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. comun á Campo, dedicada á San Pelayo y servida por un cura de ingreso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la colegiata de Sta. Maria de Arbas, y buenas aguas potables. Confina con términos de Campo, Villanueva de Pontedo y Llamazares. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. PROD.: granos, algun lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 26 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PONTEGAOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Piugos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PONTE GORDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Sta. Maria de *Trabada* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

PONTEIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguasmestas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PONTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del *Ferrol* (V.).

PONTEJOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. entre Morales y Zamora; su CLIMA es bastante sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de Arcenillas, servida por un teniente dotado por el párroco, y buenas aguas potables. Confina con Cazurra, la matriz, Villaralbo, Entrala y la Torre, y Casaseca de las Chanas. El TERRENO es de mediana calidad, y en parte de regadío. CAMINOS: locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 44 vec., 194 almas. CAP. PROD.: 185,000 rs. IMP.: 7,931. CONTR.: 3.606 rs., 23 mrs.

PONTEJOS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Marina de Cudeyo. SIT. en terreno desigual frente al pueblo de Astillero; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en 3 barrios separados; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano en patrimoniales; 3 ermitas, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Astillero, y pueblos del ayunt. á que pertenece. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 58 vec., 243 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

PONTELIÑEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Marnela* (V.).

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V.). POBL.: 3 vec., 8 almas.

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

Digitized by Google

PONTELLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de Sta. Justa de *Morañа* (V.).

PONTELLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Julian de *Mugardos* (V.). POBL.: 40 vec., 45 almas.

PONTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

PONTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

PONTELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PONTELLAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/4 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4 3/4), ayunt. de Porriño (1/4). SIT. á la der. del r. *Louro* en un llano, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 106 CASAS diseminadas por el término. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 35 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo de Tuy. Confina el TÉRM. N. Torneiros; E. la felig. de Atios mediando el r. *Louro*; S. Mosende, y O. Cela y Mosende. Le baña dicho r. *Louro*, que nace en los montes de Louredo, y se dirige al S. para desaguar en el *Miño* junto á Tuy. El CORREO se recibe del Porriño. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habichuelas y lino: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices, liebres y conejos. IND.: agricultura, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 108 vec., 437 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PONTELLAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). SIT. sobre la márg. izq. de la ria, CLIMA benigno; reune 30 CASAS y la igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de la de San Pedro Felix de Vijoi, con cuyo TÉRM. confina por el O.; al N. limita con Sta. Marta de Babio, al E. la ria y por S. Betanzos: su escaso TERRENO es fértil, y los CAMINOS locales estan bien cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y disfruta de la pesca que le proporciona la ria. POBL.: 31 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PONTENOUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la *Jesta* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

PONTENOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Coluns* (V.).

PONTEO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

PONTE PEDROUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Torre* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PONTERRÓ (EL): predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza; tiéne casa rural y molino de aceite.

PONTEVEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

PONTEVEDRA: jurisd. de la ant. prov. de Santiago: se componia de la v. de su nombre, hoy cap. de prov. y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponsons, Cobres, San Adrian (de los), Cobres Sta. Cristina (de los), Figuerrido, Justanes, Lerez, Lourizan, Marcon, Mourente, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Touron y Villaboa: el señorio lo ejercia el reverendo arzobispo de Santiago quien nombraba jueces ordinarios.

PONTEVEDRA: prov. fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que se divide la Galicia; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de la Coruña; en lo ecl. á las dióc. de Tuy, Santiago, Lugo y Orense; y en lo marítimo comprende el tercio naval de Vigo, que reune las prov. marítimas del mismo nombre y Villagarcía, cuyos distr. son Noya, Caramiñal, Rianjo, Padron, Villagarcia, Sanjenjo, Pontevedra, Cangas, Redondela, Vigo y Baycna.

SITUACION Y CLIMA. Se halla SIT. al NO. de la Península en la costa del Océano Atlántico; el CLIMA es muy benigno, pues no se esperimentan grandes frios ni escesivos calores, de modo que en la parte litoral y durante lo mas rigoroso del invierno el termómetro de Reaumur casi siempre marca 10° sobre 0, y en lo mas fuerte del estío apenas llega á 28°. Hácia la montaña, esto es, en los part. jud. de Tabeirós, Lalin y Cañiza los frios son algun tanto mas intensos, y el calor raras veces pasa de 26 á 27°. La proximidad del mar, la multitud de r., arroyos y manantiales y el mucho arbolado de todas clases, producen abundantes lluvias particularmente en otoño, invierno y primavera, de lo cual proviene demasiada humedad atmosférica en dichas estaciones; sin embargo son raras las enfermedades, y este pais siempre se ha conceptuado como de los mas saludables de España. Las cord. de montañas que le atraviesan de N. á S., interrumpidas ó cortadas por la desembocadura de las rías, que limitando al Océano le sirven de grande y fuerte malecon, forman distintos boquetes y valles por los cuales soplan frecuentemente los vientos del N., S. y O, que son los mas generales en esta provincia.

TÉRMINO Y CONFINES. El terr. de que actualmente consta se hallaba distribuido en 1789 en la prov. de Tuy y en la parte meridional de la de Santiago, comprendida entre la márg. izq. del r. *Ulla* y la estremidad N. de la anterior, que se estendia desde Puente-Sampayo hasta Ribadavia casi en linea recta. Durante la dominacion francesa en 1809, se distinguió con el nombre de Departamento del *Miño-bajo* y su cap. era Vigo. Confinaba al N. con los del *Tambre* y *Miño-alto*, siendo sus lim. el r. *Ulla* desde el mar hasta la confluencia del *Furelos*, y desde aquí por Mellid y el camino que va hácia el *Miño* hasta Mourelle y barca de Pincelo; por E. con el departamento del *Sil*, cuyos lim. eran el r. *Miño* desde dicha barca de Pincelo, siguiendo su curso hasta Olleros, desde donde continuaba por los ant. lim. de la prov. de Lugo, á saber; por Marzan, Villamarin, Viña, hasta encontrar el camino de Rozamonde á Erias, y desde 1 1/2 leg. N. de este punto seguia por dicho camino hasta la barca del mencionado Rozamonde y por el *Miño* hasta los confines de Portugal; al S. con este reino mediando el espresado r. *Miño*, y por O. con el Océano. En el inmediato año de 1810, bajo igual dominacion se dió á esta prov. el título de prefectura de Vigo, residiendo el prefecto en la c. de este nombre y los subprefectos en Pontevedra y Tuy. Sus lim. por N. eran las prefecturas de Lugo y la Coruña, formando la linea divisoria los pueblos de Mourelle, Taboada, Olveda, Agüela, Monterroso, Cumbraos, San Justo, Cabana y Leboreiro, los cuales quedaban dentro de esta prefectura, sirviendo de límite el r. *Furelos* desde dicho Leboreiro hasta su confluencia en el *Ulla*, y este hasta que desaguaba en el mar; por E. la prefectura de Orense, corriendo la linea de demarcacion por el *Miño* desde la frontera de Portugal hasta la barca de Rozamonde, y desde aquí por los pueblos de Eiras, Parada, Boimorto, Armental, Marzan y Olleros, donde otra vez principiaba por el r. *Miño* hasta Mourelle y barca de Pinedo; al S. el reino de Portugal, y por O. el mar Atlántico.

Con arreglo al decreto de las Cortes de 1822 para la division terr. de la Península é islas adyacentes, se tituló á esta prov. de Vigo, cuya cap. era la c. del mismo nombre. Y confinaba por N. con la de la Coruña; por E. con la de Orense; al S. con Portugal, y por O. con el Océano. Sus límites por el N. eran el curso del *Ulla* desde su desagüe en el mar hasta su reunion con el *Pambre*; por el E. desde dicha confluencia hasta el sitio en que cruza el camino de Remonde á Villariño y desde aquí al Salto de Agüela, pasando al O. de Amarante y por entre Lamas y Ventosa; desde este punto seguia la linea por los orígenes del r. *Arnego*, cruzando al E. de San Salvador, San Juan y Sta. Eulalia, inclinándose luego al SO. en direccion del monte Faro por el O. de Requeijo y al O. de Carboentes y Arnego; desde monte Faro continuaba al O. y SO. por las cabeceras del r. *Viñao* hasta el monte Testeiro; seguia por los de Barciado-Seijo, atravesando la divisoria de aguas al *Albia* y por el origen del r. *Caldelas*; desde dichos montes se inclinaba al SE. para buscar los de Fofe, pasando entre Sancos y Nieva, y desde aquí el riach. que desagua en el *Miño* enfrente de Meres, por el cual seguia hasta los montes de Melon, y continuando al SE. atravesaba por el N. del Burgo, Puen-Santa, Ameijeira, y terminaba en la orilla der. del *Miño*; por el S. formaba el lim. dicha orilla desde el punto donde concluia el lim. anterior hasta la entrada de dicho r. en el mar; y por el O. el Océano desde la Punta de Sta. Tecla

Digitized by Google

hasta las Torres de Oeste en la ria de Arosa, quedando comprendidas en esta prov. las islas Estelas, las de Bayona, Ons, Arosa y Cortegada. Abolido el régimen constitucional volvió á confundirse con las de Tuy y Santiago como lo estaba en 1789, hasta que por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se le dió el nombre que actualmente tiene, designándole por cap. la v. de su mismo título, y por confines al N. la prov. de la Coruña; al E. las de Lugo y Orense; al S. Portugal, y al O. el Océano; siendo sus lim. por N. el r. *Ulla* desde su desembocadura en la ria de Arosa hasta su confluencia con el *Pambre*; por E. la cord. que desde dicha confluencia se dirige á la altura del Farelo con el nombre de la Peña por entre las felig. de Ramil, Borrajeiros, Lamas ó Trabancos, y las de Sta. Marina del Castro de Amarante, San Julian de Facha, San Martin y San Fiz de Amarante, correspondientes las últimas á Lugo; desde la cumbre del Farelo pasa el lim. á la de Penedo ó Castro de las Somozas, sobre Sta. Cristina de Areas, continuando de allí al Salto de Aguela; sigue por la cumbre del Faro, desfiladeros de Pobladura y las Pallotas por el monte denominado Peña de Francia, el Testeiro, desfiladero de las Antas al de la Portela de Lamas, hasta el que media entre las felig. de Barcia y Pesqueiras junto á la ermita de Sto. Domingo, dividiendo siempre las aguas del *Miño* y del *Ulla*; desde este último desfiladero continúa por los montes del Suido, que las dividen al *Octaven* y al *Abia*; por el desfiladero de Camposancos y altura del Faro de Abion, que las dan al *Abia* y al *Tea*; desciende por los altos del Pedroso, desfiladero del Burgo, altura de Chandemoira, y por la estremidad oriental de las felig. de Oroso, Ameijeiras y Filgueira sobre el *Miño*; por S. el curso de este r. hasta su desembocadura en el mar; y por O. toda la costa desde el desagüe del *Miño* hasta el del *Ulla*, con inclusion de las islas de Arosa, Cortegada, Salovoras, Ons, Cies ó de Bayona.

De lo dicho se deduce que esta prov., fuera de la época en que su terr. se encontraba repartido entre las de Tuy y Santiago, siempre ha tenido iguales lim. por el S. y O.; háyasele conocido con el nombre de Vigo ó con el actual de Pontevedra; únicamente por la parte del NE. y E. ha sufrido variaciones poco notables, escepto cuando era departamento y prefectura, pues entonces se estendia su terr. mas hácia el E.; comprendiendo distintas felig. que hoy dia pertenecen á las prov. de Lugo y Orense. Su estension de N. á S. es de 13 leg.; 12 de E. á O., y de NE. á SO. 21 con 159 de superficie. Cuéntanse en ella 8 c., 20 v. y 655 felig., cuyas pobl. estan repartidas en 67 ayunt.; y estos en 11 part. jud., cuyos nombres, distancias entre sí, y desde cada una de sus cap. á la de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

PONTEVEDRA: cap. de prov.

1/2	Alva.											
1	1/2	Berducido.										
2	2 1/2	3	Bueu.									
3	3 1/2	4	1	Cangas.								
1/2	3/4	1 1/2	1/2	1 1/2	Marin.							
3	3 1/2	4	1 1/4	1/4	1 1/2	Meira.						
1/4	1/2	3/4	2 1/4	3 1/4	3/4	3	Mourente.					
1	1	3/4	1	1	1	1	1 1/4	Poyo.				
1/2	1	2 1/2	1 1/2	2 1/2	1/2	2 1/2	3/4	1 1/2	Salcedo.			
1 1/2	2	2 1/2	2	1 1/2	1 1/2	1 1/4	2	3	1	Vilaboa.		
8 1/2	8	7	10	11	8 1/2	11	8 1/4	7	8 1/2	9 1/2	Santiago, dióc.	
18	18	17	20	21	18 1/2	21	18	17	18 1/2	20	10	Coruña, aud.
93	93	94	95	96	94	96	93	94	94	94	93	98 Madrid, aud. terr., c. g. y cort.

LA COSTA principia, segun hemos indicado, en la desembocadura del r. *Ulla* en la ria de *Arosa*, la cual en las diferentes sinuosidades que forma su márg. por el lado de esta prov. comprende las felig. de Bamio, y en ella la punta de Fuen-Santa, el puerto de Carril y los de Villagarcia y Villajuan, interpuesta la elevada punta de Ferrazo, Cambados, Teñiñanes, en cuyas inmediaciones se encuentra la Punta de Tras-del Grove, denominada por algunos Vico de Cabo, que se prolonga hácia el S. por entre Teñiñanes y la isla de Arosa; hallándose á continuacion de dichos puertos los de Sto. Tomé, San Martin y San Vicente del Grove, y terminando dicha ria en la Punta de San Vicente. Tiene diversas islas, entre ellas la de Salvora, colocada á la entrada y estendida de E. á OE. entre las felig. de San Vicente del Grove y San Pelayo de Correira, perteneciente esta última á la prov. de la Coruña; la de Arosa colocada en el centro de la ria, y la de Cortegada frente al puerto de Carril. Sirve de abrigo de los vientos S. y SO. en su entrada se cuentan de 100 á 200 pies de fondo en lo interior del canal, y algo mas en distintos puntos; desde el medio de la ria debe tomarse el rumbo con direccion á la punta de Cabio hasta hallarse á la altura de Cambados y de la mencionada isla de Arosa en su estremo meridional, y de aquí puede con facilidad tomarse puerto en Sta. Eugenia (prov. de la Coruña); pero si se quiere continuar la navegacion ha de flanquearse la isla de Rua, que se encuentra á su izq., á la der. la de Fidoiro, y el inmediato bajo de las Revientas, peñas secas que se salvarán dirigiéndose á la vigía de Ancados ó al cabo de la Cruz. Rebasados estos escollos pueden los buques entrar en el puerto al S. del istmo de Arosa, cuidando de separarse de la pobl. por los muchos bajos que se encuentran, ó seguir el rumbo en fondo limpio á la isla, pues al lado opuesto están los bajos de las Lajas de Palmeira y del Señal del Moño; para dirigirse despues á Villagarcia y Carril, evitando el bajo cubierto de las Rodias de Cabio, ha de esperarse á ver la torre de Villanueva paralela á la estremidad N. ó punta Campelo de la Arosa, cuyo puerto que está al N. de su istmo se puede tomar sin precaucion alguna, así como el dirigirse á los de la Cruz y Esteiro en la bahía de Barreña y al fondeadero de la Puebla, si bien cuidando de los bajos cubiertos que rodean á la Punta de Cabio; convendria tambien tener en cuenta los que existen en las inmediaciones de la Punta de Hocico de Puerco, la Peña de la Balsa, las Piedras de Condrepiña, los bajos de las Berinas y Concobre, cerca de las islas de Cortegada y San Bartolomé, las Hermanas de Triñano y arrecife de la punta del mismo nombre,

Digitized by Google

pero tomando el rumbo á la vigía de Ancado y enfilando la torre de Villanueva puede dirigirse la nave al punto que mas acomode.

Desde la referida Punta de San Vicente continua la costa del E. algo para el ESE. 2 1/4 millas, toda de piedra, tajada y con una porcion de islotillos próximos á ella, en cuyo punto principia la playa de la Lanzada que corre al S. 34° 30′ E. 2 millas, cuyo playazo atraviesa hasta dentro de la ria de Arosa. Hácia el O. del fin de esta playa y á poca distancia hay unos islotes llamados del Colmado, y al SO. de ellos como 1/2 milla está un bajo que nombran el Corzan y por lo regular rompe la mar en él. Al ESE. 1/2 milla de este bajo, y al S. de los referidos islotes está la punta de la Lanzada, que es de piedra baja y algo saliente en forma de punta de lanza. Al S. 40° E., 1 3/4 millas de la punta de San Vicente y cerca de la punta de la Lanzada, se encuentra la de Arre, de mediana altura, cortada á pique y con islotillos á su pie, y tambien restinga hácia el OSO. Desde la punta de Arre corre la costa casi pareja al S. 46° 30′ E. 3 millas, en que está la punta de Cabicastro; pero por la mediania de esta distancia está la de Monte Montalvo, el cual es mas alto que lo demas de la costa; esta punta es poco saliente, y tanto por la parte del NO. como por la del SE. tiene playa con poca ensenada. La punta de Cabicastro es igualmente cortada á pique y la septentrional de la ria de Pontevedra. Al S. 46° 43′ E., 5 millas de la punta S. de la isla de Salvora, y al S. 70° 30′ O., 2 millas de la punta de Arre, y al N. 76° O., 4 millas largas de la de Cabicastro, se halla el estremo NNE. de la isla de Ons: por lat. N. 42° 21′ 45″, y long. occidental de Cádiz 2° 32′ 30″ con un islotillo cercano llamado Sentolo, que es redondo y tiene otros próximos por la parte del NO. Al S. 23° E., 6 1/2 millas de la misma punta S. de la isla de Salvora, y al S. 71° O., 5 millas largas de la de Cabicastro, está el estremo SSO. de dicha isla Ons, la cual está tendida de NNE. á SSO. la distancia de 3 millas escasas: es de una regular altura, llana y pareja en su cumbre, escabrosa por su parte del O., con varias piedras á su proximidad, y mas limpia por su parte del E. con dos pequeñas playas para desembarcar. Por la parte del S. de esta isla y próxima á ella hay otra igualmente alta, redonda y nombrada isla Onza, la cual tambien tiene una playa pequeña por su parte del NE., pero por todo lo demas de su circuito está llena de piedras próximas, particularmente en el paso por entre las dos que hay restinga de poco fondo; de modo que solo faluchos pescadores pueden transitarlo. Por la parte del SO. de ella, á distancia de 3/4 de milla, hay un placer de piedras con 5 brazas de fondo que con mares gruesas rompe. Entre la punta de Arre y el estremo NNE. de la isla de Ons se presenta un canal espacioso, pero lo hace estrecho y dificultoso un bajo que está mas próximo á la isla que á la costa, y tambien la restinga que nace de la punta de Arre; de suerte que para pasar por él es preciso ejecutarlo por entre la restinga y el bajo, ó entre el bajo y la isla; este es el mas seguro porque consiste en atracarse al islote Sentolo á menos de tiro de piedra, ya sea viniendo del N. para el S. ó al contrario, pero para esto es preciso viento largo. El otro paso es mas difícil, porque carece de finas marcas que lo faciliten; no obstante uno y otro son temibles cuando hay mucha mar de leva, pues se hace todo un hervidero y un rompiente, pero con buenos tiempos lo frecuentan muchos del modo dicho, contando con un fondo de 6 hasta 9 brazas piedra en ambas canales, y tambien lo es por todas las proximidades de la isla á 1/3 de milla de distancia, aunque mas hondable, desde cuyo punto para el E. es arena y lama.

Desde la punta de Cabicastro, que como se ha dicho es la setentrional de la ria de Pontevedra, corre la costa al N. 83° E. hasta la punta de Portonovo, que dista 2/3 de milla; es igualmente alta con islotillo á su pie y algunas piedras ocultas, y entre las dos puntas hay una hermosa playa frente la cual suelen fondear los que van al N. cuando el viento reina de esta parte por 8 á 10 brazas fondo arena, para aguardar viento favorable. Desde la punta de Portonovo y por su parte del E. principia ensenada hácia el N., á la que nombran Portonovo, con una pobl. del mismo nombre habitada por pescadores, desde la cual sigue la costa para el E., y á 3/4 millas de distancia está el pueblo de Sanjenjo, habitado tambien por pescadores, en cuyo intermedio hay algunas playas y puntillas de piedra que las dividen, de cuyas inmediaciones se deberán guardar, porque tienen poco fondo. Al SE. de Sanjenjo y próximo hay un islotillo rodeado de bajos, y la costa continúa como al ESE. hasta la punta de Festiñanzo, que es de piedra y llena de bajos que salen mas de un cable. Dicha punta, que corre desde la de Portonovo al N. 88° E. 2 millas es saliente, baja en su estremo, toda de piedra. Desde Festiñanzo sigue la costa al N. 58° 8′ E., 3 1/4 millas, que está la Punta de Mármulos, en cuyo tránsito hay varias puntillas nada salientes y varias playas con unos islotillos que nombran Bueyes de Rajo, los cuales en baja mar se descubren. Por todo lo demas es limpio, guardándose siempre de las proximidades de las puntas la distancia de uno ó dos cables, que por lo regular tienen poco fondo. Al S. 25° 48′ E., 1/2 milla de la punta de Mármulos, está la mediania de la isla Tamba, que es alta, redonda y escabrosa por su circunferencia menos por el E., que tiene playa y toda es limpia. Al N. 74° 30′ E. de 1 1/2 milla de dicha isla está la punta setentrional del r. de Pontevedra, llamado comunmente r. *Lerez*; entre esta punta y la de Mármulos hace una grande ensenada hácia el N., que llaman de Combarro; esta ensenada seria el mejor abrigo de toda la ria si tuviese mas fondo. Al S. 46° 54′ O. de la punta N. del mencionado r., 3/4 milla, se encuentra la punta S. del mismo, que es de arena, baja y tiene una ermita con el título de Ntra. Sra. de los Placeres, entre cuyos puntos tampoco hay bastante fondo. Al S. 57° 38′ O., 1 1/3 millas de dicha punta de los Placeres está la de la Pesquera, que es alta, de piedra y limpia. Entre ambas puntas hace la costa ensenada hácia el SE. con playa, y en su mediania está el l. de Estribelas y mas próxima á la punta Pesquera la v. de Marin con riach., donde entran los barcos pescadores esperando la pleamar, porque en baja mar queda la boca en seco. Cerca y frente de dicha v. es donde fondean las embarcaciones de poca cala por 3 y 4 brazas fondo cascajo, y se amarran N. S.; quedando resguardadas de todos los vientos, pero no deja de introducirse mar cuando reinan vientos duros del O. y SO., no obstante de que dar cerrada la boca de la ria, pues se enfila la punta de la Pesquera con la de Festiñanzo, que desde este punto aparenta ser la mas saliente.

Desde la punta de la Pesquera continúa la costa al S. 44° O., 2 1/3 millas, con varias puntillas y playas intermedias: algunas de las puntas tienen islotillos, pero á 1/2 cable separado de ellos ya es limpio y hondable. La citada distancia termina en la punta de Condeloiro, que aunque poco saliente es fácil de conocer, porque es el pie de un monte considerable, romo y con poca llanura en su cumbre. Desde la mencionada punta de Condeloiro principia una grande ensenada hácia el S. y termina en el cabo de Udra, que corren un punto con otro S. 69° 35′ O., y al contrario distancia 4 millas largas; hallándose en dicha ensenada y sucesivamente las puntas de San Clemente, que es de piedra algo saliente y amogotada con varios islotillos á su pie; la de Montegordo, no tan saliente como la anterior pero mas alta, desde la cual principia playa que llaman arenal de Cela; punta de Laureiro, poco saliente y limpia, donde termina dicho arenal y da principio la playa de Bueu; sigue la punta de los Suspiros, tambien alta y poco saliente, donde concluye la indicada playa de Bueu; continuando la costa escarpada, de la cual avanza otra punta denominada Caballo de Bueu, con un islote blanco que llaman Piedra Blanca y distintos bajos próximos á él, hasta la punta de Sentoyera, que es baja con varias piedras y un bajo al N. y NNE. de ella á distancia de 1 1/2 cable con 3 brazas de fondo. Esta punta con cabo Udra forman un fronton todo de piedra con muchos islotillos, de los cuales la mayor parte se cubren en pleamar y ocasionan un continuo rompiente. El cabo de Udra, que es la punta meridional de la ria de Pontevedra, es bajo en su estremo, pero luego se eleva de él un monte mediano, todo de piedra y de desagradable vista; desde este cabo demora la punta de Cabicastro, que como hemos dicho es la setentrional de la ria al N. 2° O., 2 1/2 millas, y la isla Tamba al N. 54° 48′ E., 7 millas. Las dos costas que forman dicha ria son tierras muy elevadas con muchas cañadas de agradable vista por lo cultivado de los campos y variedad de aldeas. Los fondos por toda ella son desde 5 hasta 22 brazas lama y arena, menos en las inmediaciones de cabo Udra, que es piedra y cascajo, y en las de la punta Festiñanzo, que es piedra, en cuyos parages se evitará el dar

Digitized by Google

fondo. La entrada en esta ria es muy fácil en precaviéndose de los peligros ya dichos, pues no hay otra cosa que recelar; pero durante el invierno no conviene á ningun navio meterse en ella por su poco abrigo; mas en verano por todas partes hay buen fondeadero, escepto donde es de piedra. Si fuese con vientos de la parte del N. convendra pasar por el N. de la isla de Ons; pero si no se determinase podrá atracar á la isla Onza por su parte del S. á distancia de 1/4 de milla, para de la bordada poderse meter dentro de la ria. De mar afuera es fácil su conocimiento, porque la montaña de la Curota debe quedar por la banda del N. de ella, y aproximándose algo á la costa se verán las islas Ons y Onza; las Cies ó Bayonas mas al S., y la de Salvora mas al N., con lo cual no cabe equivocacion.

Desde el cabo de Udra sigue la costa hácia el S. 40.° 45' E. 3 1/4 millas formando la parte oriental del puerto de Aldán, advirtiendo, que desde el citado cabo hasta la punta de Piedra rubia, que dista 3 1/4 millas bajo el mismo rumbo, hace la costa ensenada hácia el E. de terreno escarpado con pequeñas playas y muchos islotillos y bajos que de ningun modo conviene aproximarse á ella. Desde la punta de Piedra rubia que es baja continúa la costa escarpada y limpia mas baja que la anterior hasta la punta de Con dist. 1/3 de milla: desde esta punta principia playa y ensenada hácia el E., pero de poco fondo que solo sirve para barcos de pesca y costaneros; en el fondo de dicha ensenada se encuentra el pueblo de Aldan. Al SO. de la punta de Con se halla la de Testada, donde concluye la playa del fondo del puerto, y principia otra llamada de Arnelo, que es la costa occidental del puerto. Frente á esta playa es el mejor fondeadero para los buques de mucha cala por 9 brazas de arena; dejando por la banda del N. un bajo con una braza de fondo, que nombran Boutoye que está al N.NO. 5.° N. de punta Testada. Al N. 33.° 15' O. una milla de dicha punta está la de Area-brava de una regular altura, escarpada y con islotillos al N. 47.° 12' O. distantes un cable, que en pleamar se cubren, menos uno denominado del Curbeiro. Al N. 32.° 47' O. 1 1/3 milla sigue la punta de Couso, que es la occidental del puerto, de mediana altura, escarpada y con un bajo hácia el N. dist. 2/3 de cable con una braza de fondo: entre ambas puntas es costa escarpada. Dicho puerto de Aldán es bueno para toda clase de embarcaciones, hondable y limpio por su mediania, pues todo es arena, y en la boca tiene de 17 á 20 brazas, que al paso que se va para adentro disminuye. El mejor parage, segun se ha indicado, es frente de la playa de Arnelo amarrándose NE., SO. porque el NO. es el viento mas dañoso que introduce alguna marejada. Para entrar en el mencionado puerto es indispensable viento largo, porque es espuesto bordear por razon de ser las costas poco limpias y porque entre las puntas de Area-brava y Piedra-rubia estrecha el puerto. Para ejecutar la entrada con viento largo se tomará la mediania poco mas ó menos dirigiéndose á la punta de Con, dejando el bajo de Boutoye por estribor, y luego que se haya rebasado encaminarse á la playa de Arnelo, y como á 2 cables de ella dar fondo, amarrándose como se ha dicho. Tambien es menester tomar precaucion de los bajos de la costa del O.

Desde la punta de Couso sigue un fronton de tierra escarpada 1/3 de milla al S. 82.° 30' O. á que nombran punta de Osis, de la cual al S. 77.° 30' O. cable y medio están unos islotes siempre visibles, que tienen el mismo nombre. Desde dicha punta corre la costa al S. 42.° 30' O. 3 1/2 millas hasta el cabo del Hombre, toda de tierra muy alta y escarpada, por cuya mediania hay una torre de vigia en la cumbre de la montaña; toda es limpia hasta muy próxima á ella que hay algun pedrusco. Al S. 61.° 45' E. 1/10 de milla de dicho cabo se halla la punta de Subrido, ambas de mediana altura, escarpadas, y de sus pies sale una pequeña punta con restinga poco saliente; las dos forman un fronton con playa en medio, y es el cabo set. de la ria de Vigo, de la que nos ocuparemos despues de hablar de las islas Cies, ó de Bayona. Estas son dos prolongadas de N. á S. con corta diferencia con estension de 3 1/2 millas de largas; estan deshabitadas, y son altas, desiguales en sus cumbres, muy escarpadas por la parte del O. y no tanto por la del E. donde hay dos pequeñas playas con dos islotillos próximos. La isla mas N. es la mayor, teniendo de largo 2 1/2 millas escasas, y casi por los dos tercios de esta dist. contada de N. á S. tiene una mella que de alguna dist. parece dividirla; pero no lo está porque la une un placer de arena bajo, que cuando hay mucha mar suele alguna vez atravesar de una banda á otra. El paso que dejan ambas islas le nombran la Porta; tiene de ancho como 1/3 de cable y un fondo de 6 á 7 brazas: las costas de dichas islas son por esta parte muy altas y escarpadas con bajos hácia el O. á un cable de dist., y lo mismo por toda la costa de ambas islas que mira por esta parte. El estremo N. de la isla mayor se denomina punta del Caballo dist. de la punta del Subrido 2 1/3 millas; y lo mas S. de las islas se denomina cabo Bicos dist. de cabo Silleiro 4 2/3 millas. Hallándose al S. 45.° 18' O. de cabo Bicos 1/3 de milla el islote Boeiro mas pequeño que el casco de un navio, que cuando hay mucha mar lo baña todo, y á su alrededor tiene otros islotes mas chicos y algunos bajos hácia el O. con cuatro y cinco brazas de fondo, y entre el y la isla algunos que rompen; no obstante dejan canal para pasar (teniendo práctica) en caso de precision.

El cabo set. de la ria de Vigo es, segun digimos, la punta de Subrido: al N. 81.° 3' E. 1 3/4 milla de dicha punta se halla la de Castros, que es de mediana altura y con restinga hácia el S. no muy saliente, y un bajo al mismo rumbo á cable y medio de dist.: entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa, frente la cual suelen fondear algunas embarcaciones que van para el N. por 10 ó 12 brazas de arena cuando el viento reina de esta parte á esperar el buen tiempo; tambien lo suelen hacer al E. de las islas Cies ó de Bayona por 12 brazas y el mismo fondo frente el placer de arena que está por donde parece que se divide la isla mayor. Al N. 88.° 25' E. 3 millas largas de la anterior está la punta Borneira que es saliente y baja, aunque á poca dist. hácia el N. ya altea la costa, con restinga hácia el S., en cuyo estremo se ve un islotillo llamado Borneiron; próxima á él hay 3 brazas de fondo, pero á 2/3 de cable hácia el S. está un bajo denominado de Tierra para distinguirlo de otro que á cable y medio mas al S. se llama bajo de Borneira: entre ambos solo existen 2 1/2 brazas de fondo, y sobre el último tan poco, que cuando es baja mar asoma una piedra como una boya. Desde la punta Borneira, principia la ensenada de Cangas con playa en su fondo, 2 riach. y la v. del mismo nombre, y termina en la punta Rodeira que corre una con otra N. 65.° E. y al contrario dist. 1 1/2 milla, la cual está tambien rodeada de piedras y con restinga no muy saliente; por su parte del E. y próximo á ella existe la isla de Ratas, que es chica y rodeada de bagitos. Sigue al N. 54.° E. 1 1/2 milla la punta de Con, entre cuyos puntos es costa perdida y llena de piedras. Principia luego una grande ensenada; con playa y continúa la costa hasta la punta de Ruas donde termina la ensenada; esta punta es alta, escarpada, limpia y con un islotillo á su pie; sigue una ensenada pequeña y limpia hasta la punta de Domayo que tiene las mismas circunstancias, y desde la de Ruas demora la de Domayo al N. 77.° E. dist. una milla larga. A poca dist. E. principia la playa de Rioseco con algunas casas, y despues de esta playa vuelve á ser escarpada la costa hasta la punta de Bestias, dist. de la anterior 1 1/4 milla. La punta de Bestias con la de Randa (que corren S. SO. N. NE. dist. 1/3 milla) forman la garganta mas estrecha de esta ria: las dos son muy limpias escarpadas, y entre ellas hay 17 brazas fondo lama. Desde estas dos puntas principia una grande ensenada muy profunda hácia la parte del N. y no tanto, hácia el S., toda ella de muy poco fondo, pues la del N. queda casi en seco en la baja mar, y en su seno tiene un r. que baja por Puente-Sampayo; habiendo ó desembocando en el seno de la costa del S. otro r. que viene por Redondela, navegables uno y otro para botes cuando la mar está llena. Al N. 51.° E. 2 1/3 millas de la punta de Bestias existe la isla de San Simon, que es de mediana altura con dos islotes en sus estremos, está muy próxima á la costa del E. de la ensenada, donde se eleva un monte alto y punteagudo, el cual servirá de marca para la entrada por el paso del S. Desde la punta de Randa sigue la costa del S. de la ria escarpada y limpia al S. 50.° O. 2 millas largas donde está la ensenada de Teis, en la que se puede fondear con mucho mas abrigo que en Vigo: se puede dar cabo en tierra y ancla al N., quedando por 6 brazas de fondo seguro de todos tiempos: termina dicha ensenada al pie del monte de Ntra. Sra. de la Guia llamado así por una ermita que tiene en su cumbre: este monte es alto

Digitized by Google

escarpado, redondo, de color algo rojo, y se avanza hácia el NO. 1/3 de milla; por su parte del NE. tiene un placer de arena de poco fondo que sale como un cable: á su estremo NO. llaman punta del Cabron, y próximo á ella hay un islote alto y limpio.

Al S. 48.° 43' O. 1 1/2 milla de dicha ermita se halla Vigo, entre cuyos puntos hace la costa ensenada con playa limpia y hondable, frente la cual es el regular fondeadero por 8 ó 14 brazas fondo lama, amarrándose N. NO. S. SE. la mejor ancla N. NO. donde se está muy bien por el abrigo que hacen las islas Cies, ó de Bayona con los vientos del O. al SO. que son los que introducen mas marejadas. La poblacion de Vigo principia desde la orilla del mar, y va ascendiendo al paso que lo hace el terreno; por la espalda de la c. hay un cast. ant., y al S. dist. 1/3 de milla otro que llaman de Castro sit. en una elevada llanura bien visible de toda la ria. El puerto contiene gran número de barcos pescadores, varios pataches, y embarcaciones mercantes. Hácia el SO. forma otra pequeña ensenada que llaman de San Francisco por un conv. de este nombre en el punto donde concluye; es playa limpia y en toda ella se prolongan las casas. Al S. 64.° O. 1 1/3 milla de la punta de San Francisco estan las casas y ermita de Bousas ó Bouzas sobre una punta baja de piedras con varios islotillos y restinga hácia el NO. y N. la dist. de 3 cables con 4 y 5 1/2 brazas de fondo piedra: entre los dos puntos anteriores hay playa y algunas puntas de piedra. Al S. 79.° 38' O. una milla de la punta de Bousas está el cabo Mar que es saliente, bajo, de color de arena y tiene restinga hácia el NO. y NO. 1/4 N. con estension de dos cables, que en baja mar descubre parte de ella, y cuando la mar está llena toda se cubre, pero con poca marejada rompe y en su mediania forma un canalizo con dos y tres brazas de fondo piedra y cascajo. Al S. 34.° O. 1 1/3 milla sigue la punta de Foz no muy alta, de piedra negra y con restinga poco saliente, entre cuyos puntos hay playa con riach. Al S. 55.° 30' O. 1 1/2 milla de cabo de Foz se encuentra cabo de Estaya algo mas alto que los anteriores, de color negro con restinga hácia el NO. de dos cables de estension; entre cuyos puntos hace la costa ensenada y en ella la isla Toraya que es de la misma altura que la punta, de suerte que no estando cerca no se distingue ser isla, y está rodeada de bajos: por su parte del NO. salen como un cable, y por la del SE. apenas dejan paso para faluchos. Al S. 39.° O. 2 3/4 millas del cabo anterior se halla lo mas NO. de monte Feno, haciendo la costa entre ambos puntos mucha ensenada hácia el SE. donde hay costa escarpada y playa, pero todas sus inmediaciones llenas de bajos: dicho monte es algo grueso y redondo, con una casa de vigía en su cumbre y es de color rogizo: su caida meridional forma la costa set. y oriental del puerto de Bayona, y á su caida occidental la nombran cabo Sentulo. Al N. 88.° 40' O. de la citada vigía está una isla mediana en magnitud y altura, que nombran Estela de Tierra, entre la cual y el cabo Sentulo existen muchos bajos cubiertos, y solo hay un canal como de 1/3 de cable con 4 y 6 brazas de fondo, que en caso urgente se puede pasar atracándose bien á la isla de modo que los pendes la rasquen. Al O. y á poca dist. se encuentra otra isla denominada Estela de la mar de igual magnitud y altura, y entre ambas no hay paso porque lo cierra una restinga de piedras, y hácia el O. de la segunda isla continua con la estension de 3 cables otra restinga llamada de Laje; toda ella es visible en baja mar y acantilada por el N. y por el S., pues á 1/2 cable se hallan 6 brazas de fondo, pero no por la parte del O. y SO. que en 2 cables de estension todo se hace un rompiente cuando hay mar gruesa. Esta restinga forma la costa meridional del paso del S. de la ria de Vigo, y la set. de la entrada en el puerto de Bayona. Dicha ria de Vigo está rodeada de sierras bastante elevadas, doblad as y de agradable vista por estar todo el terreno entre ellas cultivado, y en la costa del S. se ve un monte punteagudo con una grande ermita en su cumbre que se distingue á larga dist.: conviene mucho su conocimiento porque ha de servir de marca para las entradas, á cuyo fin se dan sus arrumbamientos con algunos de los puntos principales. Corre desde cabo Bicos, que es el estremo S. de las islas Cies, al S. 79.° 40' E. dist. 7 millas. Desde la punta de Subrido al S. 51.° 45' E. dist. 7 3/10 millas. Desde el monte de la Guia al S. 47.° 45' O. 5 2/10 millas.

Viniendo de mar á fuera es fácil de conocer esta ria; si se estuviese próximo á la costa se conoce por las islas Ons y Cies; pero estando distantes, que no se distinguen estas, porque se proyectan con la costa y se confunden, lo conseguirán por la montaña de la Curota que queda al N.: la de Ntra. Sra. de Alba al S., y tambien porque despues de Cabo Silleiro para el S. no se verá obra alguna porque es costa alta á la orilla y casi pareja hasta el r. *Miño*. Con los anteriores conocimientos si se quiere entrar en dicha ria de Vigo por el paso del N. que es el mejor cuando los vientos reinan de esta parte, deberá atracarse al S. de la isla Onza desde una hasta 3 millas, y no mas por respeto al bajo de Biduido, y se dirigirá al E. hasta que se oculte bien el monte de Alba por la punta de Subrido, y descubra bien el monte Ferro por la parte del E. de la punta del Caballo y entonces estará libre de este bajo y seguirá en demanda de la punta del Hombre y punta de Subrido, á las que dará de resguardo á lo menos un cable, desde cuyo punto se encaminará á cabo Mar á ponerse á media ria, y estándolo gobernará en demanda de la c. de Vigo; sirviendo de prevencion que nunca deberá cerrar la punta de Subrido con la del Caballo hasta que descubra bien la igl. de la v. de Cangas, que ya entonces estará libre del bajo de la Borneira, y podrá cerrar la primera marca. Si alguna variedad de viento no le dejase seguir la derrota anterior, cuidará de no aproximarse mucho á ninguna de las puntas, porque todas ellas tienen restinga; ni antes de descubrir la igl. de Cangas cerrar nunca la punta de Subrido por la del Caballo, valiéndose de la sondalesa y en llegando á 8 brazas no vaya mas para tierra en ninguna de las dos costas, y con esta precaucion ganará el fondeadero de Vigo. Todo lo demas de la ria, escepto las puntas, es muy hondable y limpio con un fondo crecido de 18 hasta 25 brazas fondo lama y arena. Si entrase por el paso del S. antes de ponerse entre cabo Silleiro y cabo Bicos procurará enfilar cabo Mar (que es muy conocido por su color de arena) por la ermita de Ntra. Sra. de Guia, y en defecto de esta marca le servirá el monte de Ntra. Sra. de Peneda (que está en el fondo de la ria) el cual debe verse libre, esto es, que no se muerda con ninguna de las dos costas, con cuyas marcas irá casi por la mediania del paso por 30 á 35 brazas de fondo, y las conservará hasta estar en el meridiano del monte Ferro, que entonces se inclinará mas para el N. á pasar entre cabo Mar y la Burneira con las precauciones indicadas, desde donde se dirigirá al fondadero. En caso de viento contrario que le obligue á bordear cuidará mucho no empeñarse con la restinga de Lajes, ni con los islotes de Boeiro que es lo mas peligroso: por lo demas podrá seguir los bordos lo que su prudencia le dicte. Si en un caso de empeño se viese obligado á entrar por el paso de la Porta, deberá poner el estremo N. de la isla S. por la ermita de Ntra. Sra. de Alba, y conservarla hasta estar dentro del mismo paso, y entonces dirigirse por medio hasta rebasarlo, que continuará por la ria adentro segun le conviniese. La marea anterior sirve para libertarse de los bajos que nacen de los estremos de las dos islas hácia el O. y NO. Tanto en esta ria como en las demas de que se ha tratado se hallará abundancia de buen agua, pero muy poca leña. Las mareas en los dias de conjuncion ú oposicion suceden á las 3 de la tarde, y ascienden de 13 á 14 pies.

El puerto de Bayona es pequeño y lleno de bajos; su mayor abrigo es al SE. de la punta de la Tenaza que es la setentrional de Monte-Real, que sale de la costa del S. hácia el N. formando un pequeño istmo, y es de regular altura y escarpado, habiendo sobre él las murallas de un ant. cast., y á su pie la v. de Bayona, que no se ve hasta estar dentro del puerto. La citada punta tiene restinga de mas de un cable de estension, y demora desde la vigía de Monte Ferro al S. 10° 30' O. dist. 1 1/3 milla, y desde cabo Bicos al S. 26° 18' E. 4 millas. Para entrar en este puerto es indispensable tener práctico, de lo contrario se espone á perderse. Continúa la costa desde la punta de la Tenaza al S. 66° O. 2 1/2 millas, toda escarpada y poco limpia en su proximidad, y termina en el cabo Silleiro, el cual es alto, esquinado, de color de piedra, y de su caida hácia el NO. nace una punta muy baja con restinga al mismo rumbo de 1/4 de milla, cuando es baja mar se descubre parte de ella, y lo demas se hace un rompiente por poca marejada que haya.

Desde los rompientes del cabo Silleiro corre la costa al

Digitized by Google

S. 5.° E. 3 millas donde está la punta del Montador, que es poco saliente y con 2 islotillos proximos. Al S. 2° E. 3 leg. de cabo Silleiro está el monte de la Guardia, que es el alto, pero se confunde con la cord. que viene desde dicho cabo, cuya cord. se compone de sierras escabrosas y casi parejas en su cumbre con algunos islotillos á su pie poco salientes: hallándose al pie del referido monte de la Guardia el pueblo del mismo nombre con una pequeña cala para abrigo de barcos pescadores. Desde el mencionado monte hácia el SSE. es tierra mas baja: pero al S. 21° E. 2 millas se eleva otro monte nombrado de San Rego en forma de pilon de azúcar que tiene en la cumbre dos picachos y sobre el mas alto una ermita dedicada á Sta. Tecla, por lo que los naturales dan el mismo nombre á la montaña; esta es muy parecida á monte Loiro, y da el conocimiento del r. *Miño*, porque es el estremo set. de su desembocadura, y donde termina el reino de Galicia. Al SE. 1/4 S. del monte de Sta. Tecla 2 3 de milla se encuentra la punta de Camiña (perteneciente ya á Portugal): es baja y de arena, y la meridional de dicho r. *Miño*; este es navegable, pero su entrada peligrosa, porque en la boca tiene una islita baja que le divide en 4 barras, la del S. mayor que la del N. por donde regularmente entran y salen las embarcaciones, y en pleamar solo tiene 14 palmos de fondo, la del N. menos hondable. Dentro del r. hay varios bajos de arena que suelen mudar de sit. segun las fuerzas de la avenida; así que para entrar en dicho r. es necesario tener práctico

Territorio. La estrechura geodésica de esta prov. en su mayor parte se compone de granito primitivo y mica; sin embargo hácia la costa tambien se advierten terrenos de aluvion, marga, arcilla y silíceos ó areniscos. Sus montañas principales se encuentran desde el NE. al SE. en los indicados part.. y son el Pico de Farelo, vertientes occidentales de la sierra del Faro, monte Carrio, Peña de Francia, faldas occidentales del Testeiro con sus ramificaciones denominadas Candan, Coco y Chamor; las sierras de Suido y del Seijo, el Faro de Abion, montes Pedroso, Montemayor y sierra de Fontefria; de cuyas montañas se desprenden otras que en distintas direcciones hacen el pais bastante quebrado. Tambien son notables hácia el N. las de Giabre ó Geabre, San Sebastian y Gesteiras; por el S. los de Paradanta, San Julian, Galiñeiro y la Magdalena, y hácia el O. los de Castrove, Acibal, Donayo y Grova. Entre ellas existen dilatadas campiñas, muchos valles mas ó menos estensos, pero todos hermosos, los cuales abrigados de los vientos y regados por innumerables arroyos y manantiales de puras y cristalinas aguas ofrecen por todas partes y con particularidad al SO. de la prov. una vegetacion tan lozana y variada que pareceria increible sino se tocasen sus efectos. La multitud de robles, castaños, pinos, sauces, alisos y otros varios árboles y arbustos de que está cubierto todo el pais, así como los dilatados viñedos casi todos enparrados, é infinidad de árboles frutales, sin esceptuar los naranjos y limoneros, hacen que aparezca como un continuado jardin, que sorprende al viajero especialmente en la primavera y hácia los mencionados puntos del S. y O. donde el clima es sumamente benigno, y donde los valles tienen increible feracidad, sin que tampoco sean inferiores algunos que existen entre los r. *Deza* y *Arnego*, y á las inmediaciones del *Ulla* y del *Umia*. No es menos prodigiosa la diversidad de plantas aromáticas y medicinales que se crian en las montañas; ni la de esquisitas yerbas de pasto que tanto en ellas como en los praderios naturales y artificiales sirven para la manutencion de los ganados.

Minas y canteras. En lo general las canteras de esta prov son de piedra berroqueña; no obstante en los part. jud. de Lalin, Tabeirós y Cuñiza tambien las hay de Pizarra y algunos filones de cuarzo, sin que exista ninguno de piedra caliza. Aunque en el pais se advierten varios filones de marcasitas, piritas marciales y antimonio, las únicas minas que en él se esplotan son 2 de finísimo estaño, de las cuales la una se halla en San Miguel de Presqueiras, ayun. de Cerdedo, y la otra en Sta. Eulalia de Caldelas, ayunt. y part. jud. de su nombre, correspondiendo ambas á la cord. del Seijo.

Rios y arroyos. El *Ulla* despues de recibir al *Pambre*, en cuya confluencia se tocan las 3 prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra, principia á formar el lim. set. de esta, atravesando por la estremidad de los part. jud. de Lalin, Tabeirós, Caldas de Reyes y Cambados hasta desaguar en la ria de *Arosa* en las cercanias de Carril. Durante su curso se le incorporan por el lado de esta prov. distintos arroyos y r. siendo los principales entre estos últimos el *Arnego* y el *Deza*. Tiene enfrente de Padron (prov. de la Coruña) el puente de Cesures por donde cruza la carretera que desde Santiago va á Pontevedra y á otros puntos; mas arriba se halla el puente tambien de piedra denominado de Bea; á los 3 leg. otro nuevo y hermoso con el nombre de Puente-Ulla, á poco mas de 4 leg. el titulado Ledesma igualmente de piedra, y en los intermedios distintos vados y barcas, siendo las principales de estas las de Sarandon, y en diferentes sitios otros puentes de madera para servicio de los pueblos comarcanos. Su corriente es suave y sus cristalinas aguas abundan en truchas, anguilas, salmones y otros peces menudos, criándose hácia su desembocadura esquisitas lampreas.

El *Arnego*, uno de los principales afluentes del anterior, segun queda indicado, nace entre los montes llamados Peña de Francia y sierra del Faro: corre de S. á N. por espacio de 6 leg. con bastante profundidad y márg. generalmente muy escarpadas hasta incorporarse al *Ulla* entre las felig. de Brocos y Sta. Maria de Arnego: cria escelentes truchas y anguillas, y cerca de su confluencia buenos salmones. Tiene 5 pasos notables con sus puentes de piedra y madera, á saber: el primero cerca de su desagüe, el segundo entre las felig. de Toinz y Brantega, el tercero entre las de Cadron y Villarino, el cuarto entre las de Alemparte y Pedroso, y el último llamado puente del Hospital entre las felig. de Alzome y Rodeiro. Tambien hemos dicho que es afluente del mismo el r. *Deza*, el cual tiene origen en las vertientes set. de monte Testeiro, y en las orientales de los denominados Coco y Candan, atraviesa por espacio de unas 3 leg. de SO. al NE. hasta cerca del puente Taboada, donde recibe al r. *Asneiro*, y continúa hácia el NO. hasta que confluye en el *Ulla* entre las parr. de Cira y Gres. Ademas del indicado puente tiene otro tambien de piedra en la felig. de Carboeiro, otro llamado de Sulago en la de Mérza, y otro de piedra cerca de su confluencia denominado de Cira, sus aguas fertilizan muchos terrenos, y crian truchas, pocas anguilas y algunos salmones poco antes de reunirse al *Ulla*.

El r. *Umia* nace en las vertientes occidentales del monte Chamor, ayunt. de Forcarei, y cortando el alto pais de Moraña, baja impetuoso sobre la ald. de Segade por una hermosa cascada, á cuyo pie se forma una gran balsa capaz de barcos menores en un espacio de 1/8 de leg. hasta el puente de 5 arcos que hay sobre el r. antes de llegar á Caldas. Recibe luego las aguas del *Bermaña* y otros riach. y cerrando al O. la campiña de Caldas de Reyes se lados al S., rompe por el delicioso valle de Salnes, y fertiliza aquel pais hasta mas abajo de Cambados, en donde y á la izq. de esta v. desemboca en la ria de *Arosa*, que en viva marea le sale al encuentro en el puente de Arnelas; sus cristalinas aguas son en gran parte minerales y de mucha utilidad para el lavado de ropas y blanqueo de madejas de hilo; dan impulso á crecido número de molinos harineros, y crian truchas, anguilas, lampreas y nutrias. Aunque en el estio disminuye su caudal, no obstante desde su desagüe en la ria hasta la v. de Caldas seria poco costoso un canal de navegacion, el cual proporcionaria incalculables ventajas á dicha v., á la de Cambados y á los demas pueblos del valle de Salnes. Ademas de los referidos puentes tiene los llamados de Piedra y Taboada, con otros varios de madera.

Otros de los principales r. de esta prov. es el *Lerez*, que tiene origen en los montes de Acibeiro y sitio denominado Rochela. Lleva al principio agua bastante para dar impulso á un molino harinero, despues se aumenta con la de otro arroyo, que baja de la misma montaña, penetra en la felig. de Dos-Iglesias, y despues de recibir 2 arroyos sigue al SO. por la parr. de Forcarey, donde se le incorporan otros 3 riach., continúa á las de Castrelo y Parada en cuyas cercanias se le une el r. *Vilapouca* y sigue su curso por el part. de Caldas de Reyes, luego por los Puente-Caldelas y Pontevedra á cuya cap. llega, y reuniéndose con otros penetra en la ria de este último nombre. Tiene varios puentes de piedra y de madera, siendo los mas notables el de 12 arcos al N. de la cap. de prov y salida para Santiago, el de Para-

Digitized by Google

da, y el que hay cerca de Pedre sobre el camino que desde la Estrada conduce á Pontevedra y otros puntos. Las aguas de este r. riegan varios terrenos y crian truchas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces de esquisito gusto.

El r. *Octaven* tiene su origen en las faldas occidentales del monte Suido, corre de E. á O. por el part. de Puente-Caldelas, y engrosándose con varios riach. á der. é izq. recibe el r. *Caldelas* ó *Verdugo* 1/2 leg. escasa al O. de Puente-Sampayo. Dicho afluente nace en las vertientes meridionales del Seijó, cruza en igual direccion por el mismo part., y reunidos ambos van á desaguar en la ria de Vigo por Puente-Sampayo que queda á la der.; sus aguas son cristalinas y crian truchas, anguilas y otros peces. El puente de Sampayo construido á las inmediaciones del pueblo del mismo nombre y sobre la carretera de Vigo á Santiago es muy sólido, y se ha hecho famoso desde que en 1809 los paisanos reunidos á las tropas nacionales, atacaron y vencieron á las francesas en el mismo dia, en que estas tambien fueron batidas por los hab. y tropa en el puente de Caldelas sit. sobre el r. y en las cercanias de la v. cap. del part. á que da nombre.

Forma el *Miño*, segun digimos, la línea divisoria de esta prov. con Portugal por el lado del S.; penetra en la prov. por la felig. de Ribera, part. jud. de Cañiza, y va por la estremidad meridional de los de Puenteareas y Tuy, hasta que junto á la punta de Sta. Tecla, entre la parr. de Camposancos y la v. de Camiña, perteneciente ésta á Portugal, desagua en Océano Atlantico. Sus afluentes mas considerables por la der., ó sea de la parte de esta prov. son el r. *Tea*, que tiene su nacimiento en el Faro de Albion, corre de E. á O. por los part. de Cañiza y Puenteareas, donde torciendo hácia el S. confluye en el anterior cerca de Salvatierra; y el r. *Louro* el cual desde el ayunt. de Borben donde nace viene de N. á S. por los de Mos y Porriño á desaguar en el mencionado cerca de Tuy. Ambos afluentes tienen distintos puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblos inmediatos y para facilitar el tránsito en los caminos que van de unos á otros puntos, y sus aguas ofrecen pesca menuda de varias clases.

De lo dicho se deduce, que los r. mas notables de esta prov., van unos de E. á O. á desembocar directamente en el Océano, por las rias que se forman en la costa; otros de S. á N. desaguan en el r. *Ulla*, y muchos de N. á S. en el *Miño*; esto es sin contar los infinitos arroyos que, ademas de los mencionados, discurren por distintas direcciones y van á reunirse á los principales ó á los afluentes de estos.

Aguas minerales. En la provincia existen varias fuentes de aguas minerales, frias y termales: y entre unas y otras las hay sulfurosas, salino-sulfurosas y férreas. Las mas calientes sulfurosas y salinas, que tienen directores de baños, son las de Caldas de Reyes y las de Cunctis en el part. jud. del primer nombre; las de Caldelas á las orillas del *Miño*, part. jud. de Tuy; y las de la isla de Loujo ó Toja junto al Grove, part. jud. de Cambados. Las de menos grados de calor, y algunas, como el del agua comun, se encuentran en Cantoira, Campo y Frago, part. de Caldas de Reyes; las de San Justo en San Jorje de Sacos; las de Caradá en Tenorio, y las de Puente-Caldelas, part. jud. de este nombre. Los caractéres distintivos mas principales de todas estas aguas y baños son un olor fétido, igual al de huevos podridos, el de poner en disolucion el azufre que contienen por el contacto del aire y por los ácidos sulfuroso, nitroso y muriático oxigenado: ennegrecen la plata, forman un precipitado negro con el nitrato de mercurio, y las disoluciones de plomo y precipitado anaranjado con el muriato de mercurio sobre oxigenado, ó sea sublimado corrosivo. En lo general contienen hidrógeno-sulfurado, magnesia y otras varias sustancias salinas. Todas estas aguas se prescriben por los profesores del arte de curar esteriormente en baño, y tambien las hacen beber á los enfermos. En ambas formas las administran para escitar la traspiracion cutánea, en los reumas y gota crónicas; en las afecciones catarrales de pecho antiguas, en las cutáneas, y en particular en los vicios herpéticos, en la falta de menstruacion, en el histerismo ó hipocondria, y en otras varias enfermedas y úlceras de carácter crónico. Hay ademas infinitos manantiales de aguas ferruginosas frias; estas se hallan en lo general mineralizadas por el carbonato de hierro. Las de la parr. de Marcon, l. de la Ria (ayunt. de Mourente), y l. del Sequelo en la parr. y ayunt. de Marin, son las mas usuales de dicha clase. Su carácter distintivo consiste en que tienen gusto semejante al de tinta ó caparrosa, dejan por donde corren porcion de óxido de hierro ó sea azafran de marte; presentan al contacto del aire atmosférico una película con los colores del arco iris; mezcladas con la infusion de agalla ó con la de cualquier otro vejetal astringente, despues de algunos minutos toman un color vinoso y tambien se convierten en tinta, y haciéndolo con prusiatos alcalinos se ponen azuladas, y negras las aguas minerales sulfurosas. Se prescriben generalmente estas aguas como tónicas de las vias digestivas, en las clorósis, amenorreas, y tambien se usan contra lombrices.

Caminos. Son innumerables los que hay en todas direcciones para comunicarse entre sí los pueblos y su diseminado vecindario; pero los mas principales son 3 que llevan el nombre de Carreteras reales, que atraviesan la prov. de N. á S., y de E. á O. La mas ant., construida por D. Fray Sebastian Malvar y Pinto arz. de Santiago, y continuada por su sobrino D. Pedro Acuña ministro de Gracia y Justicia en tiempo de Cárlos IV, viene desde Santiago por el puente de Cesures cerca de Padron, prov. de la Coruña, atraviesa por los pueblos de Valga, Caldas de Reyes, Pontevedra, Puente-Sampayo y Redondela; aquí se divide en dos ramales, terminando el que va por el S. en la c. de Tuy, y el que se dirige al O. en la de Vigo. La que llaman de Orense, que se dirige de E. á O., tiene origen en el límite oriental de esta prov. de Pontevedra, atraviesa los pueblos de las Antas, Sotelo de Montes, Cerdeda, Pedre, San Jorge de Sacos, Tenorio, Bosa, Pontevedra, Lourizan, Marin, Aldan y Cangas; esta carretera fue principiada por D. Pedro Acuña en 1805, y actualmente se trabaja en la misma con objeto de mejorarla. Hay otra conocida con el nombre de carretera de Vigo, Orense y Castilla, la cual se empezó en virtud de las reales órdenes de 30 de marzo, 19 de mayo y 10 de diciembre de 1833, y parte desde Vigo por el Porriño, Puenteareas y Cañiza á la c. de Orense; tambien en el dia se está trabajando en ella con bastante actividad. A escepcion de dichas carreteras todos los demas cáminos son en lo general muy malos y penosos como en el resto de Galicia.

Correos. Segun el último arreglo, á consecuencia de la real órden de 3 de agosto de 1845, hay en la cap. una estafeta de 3.ª clase, con un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 5,000; otra de 4.ª clase en Tuy, cuyo administrador tiene 6,000 rs. de sueldo anual, y el interventor 5,000; y otra en Vigo de igual categoría y con el mismo sueldo su administrador é interventor; todas se hallan agregadas á la adm. principal de Orense (V.). Se cuentan ademas distintas estafetillas ó carterías, que son las de Redondela, Marin, Cangas, Sanjenjo, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldelas, dependientes de la estafeta de Pontevedra; las de la Guardia y Goyan agregadas á la de Tuy, y las de Porriño y Bayona á la de Vigo; dependiendo de la estafeta de Santiago las carterías de Villagarcia, Caldas de Reyes, Chapa y Estrada; y de la adm. de Orense las de Cañiza y Puenteáreas. Los dias en que entran y salen los correos y puntos de su procedencia, pueden verse en los respectivos artículos.

Producciones. Se cosecha en esta prov. mucho maiz, bastante centeno, trigo y mijo menudo; tambien se cogen castañas, miel, lino, frejoles, patatas, legumbres, hortalizas, delicadas frutas de todas clases, sin esceptuar el limon y naranja y gran cantidad de vino. Tanto en los montes como en los prados naturales y artificiales se cria mucho grande y hermoso ganado vacuno, caballar, mular, lanar y cabrio, y tambien de cerda que ceban con maiz, por lo cual su carne es muy delicada. Hay caza mayor y menor, y no escasean los animales dañinos, principalmente en la parte oriental, que es lo mas montañoso y áspero de la prov. La pesca de sus costas y rias produce riquezas inmensas, que es difícil calcular, y en particular la de sardina, destruida ó menoscabada actualmente por el sin número de aparejos inventados por los catalanes para cogerla en sus mismos criaderos; siendo tambien considerable la

Digitized by Google

de truchas, anguilas, salmones, y otros peces menudos que hay en los r. y que sirve para alimento ó regalo de los hab. comarcanos. Los precios que han tenido los principales frutos en esta prov., durante el quinquenio de 1842 á 1846, se manifiesta á continuacion:

Clase de frutos que se cosechan en la prov. de Pontevedra, y precios á que se han vendido en los años de 1842, 1843, 1844, 1845 y 1846.

PRODUCCIONES.	CANTIDAD.	En 1842. Rs. vn. mrs.	En 1843. Rs. vn. mrs.	En 1844. Rs. vn. mrs.	En 1845. Rs. vn. mrs.	En 1846. Rs. vn. mrs.
Calabazas	Arroba.	5 »	4 »	7 »	6 »	5 »
Cebollas	id.	3 »	5 »	6 »	4 »	5 »
Castañas	id.	4 »	5 »	4 47	6 »	4 47
Id. secas ó pilongas	id.	40 »	42 »	44 »	43 »	45 »
Cebada	Ferrado.	8 »	7 »	9 »	8 »	7 »
Centeno	id.	7 »	7 »	6 »	6 47	6 33
Ciruelas	Arroba.	3 »	2 47	4 »	3 47	6 »
Habichuelas blancas	id.	8 »	11 »	13 »	10 »	9 »
Id. de color ó negras	id.	6 »	7 »	8 »	7 »	8 »
Lana churra	Libra.	2 »	2 47	2 »	2 »	2 47
Limones	Arroba.	8 »	10 »	9 »	12 »	11 »
Lino rastillado	id.	100 »	120 »	135 »	128 »	140 »
Maiz	Ferrado.	7 33	8 4	8 26	7 27	8 »
Manzanas	Arroba.	5 »	4 47	6 »	5 »	7 »
Melocotones	id.	6 »	4 47	7 »	6 »	5 »
Miel	id.	25 »	38 »	30 »	40 »	39 »
Naranjas	id.	10 »	8 »	9 »	11 »	8 »
Nueces	Ferrado.	6 »	7 »	8 »	6 »	7 »
Patatas	Arroba.	2 »	2 47	3 »	2 47	3 8
Peras	id.	6 »	9 »	7 »	8 »	5 »
Queso	id.	35 »	40 »	38 »	40 »	38 »
Trigo	Ferrado.	42 »	42 20	43 »	44 33	44 26
Vino	Arroba.	4 »	6 »	8 »	7 »	10 »
Yerba	id.	1 47	2 »	3 »	1 47	2 »

Industria. Ademas de la agricultura, ganadería y molinos harineros existen en la prov. distintas fáb. de curtidos, otras de loza ordinaria, de sombreros burdos de lana, tejidos de lienzo de lino, y de bureles llamados en el pais leras, una fáb. de papel, muchas de salazon de sardina y otros pescados, bastantes de teja y algunas de jabon; dedicándose tambien los hab. á la marinería y á los oficios mecánicos de primera necesidad y de comodidad; ejercitándose tambien un gran número en el oficio de canteros tanto en el pais como en Portugal y pueblos de Castilla.

Comercio. El de esportacion consiste principalmente en maiz, centeno, ganado vacuno, de cerda, mular y caballar, suela, pieles de cabra y becerrillos curtidos; y el de importacion en aceite, hierro, acero, jabon, calderas de cobre, quincalla, paños, pañuelería, ropas de seda y de algodon, cacao, azúcar, café, canela, pimienta, y otros efectos procedentes de la Península, como de las colonias y del estrangero. Habiendo en esta prov. las aduanas marítimas de Carril, Vigo, Bayona, La Guardia, Marin, Pontevedra y Villagarcia, y las terrestres de Salvatierra y Tuy, cuyo movimiento comercial se manifiesta en los respectivos artículos (V.).

Ferias. En casi todos los pueblos hay una feria mensual, y muchos tambien las tienen en determinados dias de la semana, escepto en Villanueva de Caldas de Reyes, que es en 28 de octubre de cada año. Los art. principales, que constituyen su tráfico y de consiguiente el comercio interior de la prov., son ganados, granos, frutos del pais, maderas, quincalla y comestibles. Las mas notables se celebran en Puenteareas el 7 de setiembre; en Pontevedra los dias 1 y 15 de cada mes; Bayona el 27 de setiembre y 20 de cada mes; Moaña el 3 de id.; Redondela el 21; Baños de Cuntis el 23; Touron el 26; San Isidro de Montes el tercer domingo, y en Mondariz el último domingo de cada mes.

Carácter y costumbres. Los pontevedreses son robustos, trabajadores ó industriosos; son ademas sóbrios, humildes, honrados, íntegros, valientes y subordinados soldados asi como temerarios y arrojados marinos. Aunque en lo general estan dedicados á la agricultura y pesca, se dedican tambien al oficio de canteros, segun digimos. No teniendo mas que conocimientos prácticos de arquitectura y geometria, construyen casas de piedra con bellas formas, puentes y otros edificios con mucho gusto y solidez. A pesar de su laboriosidad, que acaso no tiene igual, y ser en su mayor parte propietarios de tierras, que cultivan por sí mismos, apenas pueden salir de la pobreza, pues que el sudor de su rostro y sus afanes con dificultad les bastan para pagar las contribuciones, y satisfacer los enfiteusis ó foros que gravitan sobre las fincas.

Instruccion pública. Nada lisongero es el estado en que se encuentra la educacion primaria de esta prov., segun acreditan los datos remitidos al Gobierno por la Inspeccion superior de Escuelas de la misma en el año anterior de 1847. Y al indagar la causa de semejante atraso, no podemos menos de considerarla emanada de que, hallándose la pobl. diseminada en pequeñas ald. y cas. dist., es muy difícil y casi imposible reunir elementos suficientes para el establecimiento de escuelas de primeras letras, no solamente por la insuperable dificultad de concurrentes dist. entre sí, sino porque para vencer este obstáculo seria preciso crear tantas escuelas cuantas son las felig., ó al menos en las mas pobladas ald. que hay en la prov., cuyo trabajo tambien seria irrealizable por falta de fondos. Sin embargo de lo que hemos dicho, y de lo que manifiesta el adjunto cuadro estadístico de escuelas de instruccion primaria, advertiremos en obsequio de la verdad, que en esta prov., ya que no puede generalizarse el establecimiento de escuelas por las razones espuestas, rara es la ald. donde el cura párroco ó un aficionado no se encarga de enseñar á leer y escribir á los niños que lo apetecen, lo cual sucede mas especialmente en los part. jud. limítrofes á la prov. de la Coruña.

Digitized by Google

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES. PUBLICAS. Niños.	Niñas.	Concurren. Niñas	Niñas	PRIVADAS. Niños.	Niñas.	Concurren Niños	Niñas	ELEMENTALES COMPLETAS. PUBLICAS. Niños.	Niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños	Niñas	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PUBLICAS. Niños.	Niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. Niños.	Niñas.	De ambos sexos.	Concurren Niños	Niñas
Caldas	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	287	46	»	»	7	343	37	»	»	9	224	23
Cambados	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	486	37	»	»	»	»	»	»	»	43	559	40
Cañiza	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	123	17	»	»	»	»	»	»	»	7	99	16
Lalin	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	176	13	»	»	»	»	»	»	»	18	193	32
Pontevedra	10	1	»	109	»	1	»	26	»	»	»	9	544	38	»	»	»	»	»	»	5	17	564	147
Puente-Caldelas	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	129	13	»	»	»	»	»	»	»	10	120	6
Puenteareas	4	1	»	58	»	»	»	»	»	6	1	»	356	28	»	»	»	»	»	»	»	1	141	9
Redondela	4	1	»	17	»	»	»	»	»	»	1	9	288	13	»	»	»	»	»	»	»	6	140	22
Tabeiros	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	194	4	»	»	»	»	»	»	»	5	106	7
Tuy	6	2	»	118	»	»	»	»	»	»	»	6	247	27	»	»	2	52	9	»	»	9	187	19
Vigo	6	1	1	107	33	1	»	14	»	»	1	6	205	13	»	»	»	»	»	»	»	8	166	15
Totales	66	6	1	139	33	2	»	10	»	6	3	59	3035	309	»	»	9	395	16	»	5	103	2796	366

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos	Id. de almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	TOTAL.	Su relacion con el numero de almas.	Metodos de enseñanza. Individual.	Simultáneo.	Mútuo.	Maestros. Con título.	Sin título.	Maestras. Con título.	Sin título.	DOTACIONES. Metálico.	Frutos.	Retribuciones.	Gastos de escuela. Metálico.	Frutos.	Maestros que tienen otro ejercicio.	Id. que no le tienen.	Escuelas con edificio propio.	Id. que no lo tienen.
Caldas	7,282	24,860	20	1 para 364	851	106	960	1 de 28	»	20	»	11	9	»	»	9,100	884	10,520	1100	»	9	11	4	16
Cambados	7,226	29,011	22	1 328	1,015	77	1,122	1 26	»	22	»	9	13	»	»	10,100	2,352	13,161	1700	»	10	12	1	21
Cañiza	5,663	16,835	12	1 172	282	33	255	1 66	»	12	»	8	4	»	»	1,600	176	2,950	1600	»	7	5	1	11
Lalin	6,592	29,182	18	1 366	669	15	714	1 11	»	18	»	10	8	»	»	3,521	3,376	1,363	1200	»	11	7	1	17
Pontevedra	11,151	12,020	33	1 338	1,210	215	1,155	1 29	»	28	»	13	10	»	5	17,100	2,210	1,116	5600	»	6	22	3	25
Puente-Caldelas	6,171	21,181	11	1 381	219	19	268	1 80	»	11	»	5	9	»	»	1,100	810	2,218	1600	»	9	5	»	11
Puenteareas	7,301	29,201	12	1 608	555	37	592	1 19	»	12	»	6	5	1	»	10,300	3,300	2,901	1900	»	5	7	1	8
Redondela	1,181	16,080	17	1 216	175	65	810	1 31	»	12	»	9	2	1	»	7,700	1,881	6,180	1100	»	11	6	3	11
Tabeiros	5,189	21,971	9	1 610	300	11	311	1 71	»	9	»	1	5	»	»	1,100	»	3,000	»	»	5	1	1	8
Tuy	9,692	35,860	19	1 510	601	55	659	1 51	3	16	»	8	9	2	»	13,100	673	7,200	2100	»	9	10	2	17
Vigo	8,196	38,015	18	1 172	192	91	583	1 151	1	17	»	8	11	2	»	13,750	»	8,153	2710	»	11	10	1	17
Totales	78,151	335,135	191	1 para 101	6,705	751	7,159	1 de 17	7	185	»	91	90	6	5	98,671	15,825	62,998	27510	»	93	99	21	168

Digitized by Google

Beneficencia pública. Pocos son los establecimientos piadosos que hay en esta prov., no obstante de ser una de las mas pobladas de la península y aun del reino de Galicia. Esta falta no reconoce otro origen mas natural y lógico que el corto número de gran des pobl., donde comunmente hay mas estímulo y mas recursos para fundaciones benéficas; pues diseminado el vecindario en innumerables ald. y cas., muy rara es a pobl. que reune los elementos suficientes para sostener establecimientos de tal clase. Y aun el escaso número que comprende el cuadro que á continuacion insertamos, se halla muy lejos de presentar un aspecto halagüeño, lo cual depende de las vicisitudes que tanto en este pais como en el resto de la nacion han esperimentado las rentas y fincas destinadas en un principio al socorro de la humanidad doliente y á otros objetos de pública utilidad.

ESTADO DE BENEFICENCIA.

		PRESUPUESTO DE INGRESOS.						PRESUPUESTO DE GASTOS.											
PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Rentas propias.	Consignaciones efectivas del Estado.	Productos eventuales.	TOTALES PARCIALES. De lo que no se cobra.	TOTALES PARCIALES. Id. efectivo.	Totales generales	Víveres, utensilios y comestibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cátedras ó objetos de educacion.	Gastos reproductivos.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTALES PARCIALES. Obligaciones que no se pagan.	TOTALES PARCIALES. Id. de las que se satisfacen.	TOTAL GENERAL.
Bayona.	Escuela de primeras letras. . .	5584	»	»	694	4890	5584	»	»	»	»	»	301	»	»	3400	900	200	»	4800	4800
Id.	Hospital de Caridad..	9283	»	1100	136	10247	10383	3000	1500	900	1000	1200	894	»	»	3210	»	800	»	12504	12504
Barro.	Fundacion para dotar 2 doncellas.	571	»	»	79	514	593	»	»	»	»	»	100	»	»	913	»	»	450	563	1013
Bueu.	Monte de piedad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cambados. . .	Hospital de peregrinos pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	Id. de Santi-espiritu	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	820	500	4320	»	4320
Campo.. . . .	Fundacion para limosnas á pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cañiza.. . . .	Id. para dotar una doncella.. .	405	»	»	41	363	404	»	»	»	»	»	11	»	»	394	»	»	»	405	405
Cerdedo. . . .	Id. para socorrer 36 pobres.. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	Obrapia para dotar 3 huérfanas pobres.	4216	»	»	»	4216	4216	»	»	»	»	»	200	440	»	895	»	»	»	4535	4535
Estrada. . . .	Escuela de primeras letras. . .	4429	»	»	200	4229	4429	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guardia. . . .	Fundacion para socorrer á pobres encamados.	800	»	»	»	800	800	500	100	»	»	»	»	»	»	114	86	»	»	800	800
Pontevedra. . .	Escuela de primeras letras . .	3829	»	»	540	3289	3829	»	»	»	»	»	»	3690	»	578	»	500	1478	3289	4767
Id.	Obra pia de la misericordia . .	3997	»	»	181	3816	3997	»	»	»	»	»	381	»	»	1973	»	500	1500	1355	2855
Id.	Hospital de S. Juan de Dios. .	8056	»	»	3551	4505	8056	2920	200	440	»	1310	2588	»	»	1096	1500	1011	3800	6965	10765
Id.	Obrapia de huérfanas..	13846	»	»	7739	6106	13845	»	»	»	»	»	940	»	»	4966	»	200	»	6106	6106
Porriño	Hospital de pobres y caminantes.	185	»	»	»	185	185	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id.	Fundacion para dotar huérfanas pobres.	730	»	»	»	730	730	»	»	»	»	»	110	»	»	620	»	»	»	730	730
Tuy.	Hospital de Caridad..	14065	»	»	449	14215	14664	6120	1002	900	504	2562	474	400	»	1514	90	700	»	14266	14266
Id.	Casa de espósitos.	2295	8000	»	8000	2295	10295	5000	»	1300	»	12000	»	400	»	700	»	6000	»	25400	25400
Vigo	Establecimiento para recoger pobres.	1852	»	»	»	1852	1852	30000	800	6500	1300	»	8780	»	»	600	880	1000	»	55860	55860
	Totales.	68746	8000	1100	21610	56252	77862	47510	3602	9740	5804	17072	14799	1030	»	20073	1276	11111	8518	134578	143126

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

PARTIDOS JUDICIALES	Ayuntamientos de que se compone.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 16 á 24 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m	R. m.	M. c.
Caldas de Reyes ó de Reis	9	50	6282	24860	3134	57	3191	3103	9	9	68	9	61	50	1444	60	1308364	196374	1504738	333342	56 9	14 7	23'49
Cambados	10	65	7826	29111	3238	44	3282	3105	10	10	76	10	68	38	1656	64	1280004	360012	1640016	482625	66 27	16 20	29'43
Cañizas	4	38	5653	20829	2034	23	2057	1897	4	5	35	4	30	38	1128	59	1032732	113788	1146520	335005	59 5	16 30	29'22
Lalin	6	165	6530	26184	2368	78	2446	1942	6	8	52	6	44	163	1510	85	1236368	170668	1407036	294185	48 2	11 4	20'91
Pontevedra	11	»	11155	42040	4361	58	4419	4130	11	13	94	11	81	43	2392	56	1396440	646986	2043426	657796	58 33	15 22	32'19
Puenteareas	4	»	7301	29204	2394	72	2466	2308	4	6	38	4	32	65	1664	64	1391260	167816	1559082	571931	78 42	19 20	36'69
Puente Caldelas	4	»	5371	21484	1714	56	1770	1698	4	7	39	4	31	32	1224	46	729704	77076	806780	454474	28 26	7 6	19'15
Redondela	4	»	4182	16670	1675	27	1702	1626	4	5	35	4	30	37	921	36	906432	436554	1042986	257210	61 17	15 15	24'66
Tabeiros	3	»	5189	21974	1774	86	1860	1742	3	5	28	4	24	71	1251	56	1003532	135052	1139584	252824	46 2	11 17	22'19
Tuy	6	»	9672	35846	3217	89	3306	3130	6	9	55	7	47	52	2041	88	1652465	341664	1994129	588538	60 29	16 14	29'96
Vigo	6	»	8431	34636	3312	57	3369	3239	6	8	54	6	46	41	1973	71	1438233	690110	2128343	543891	64 17	15 24	25'55
Totales	67		77302	303138	29221	647	29868	27917	67	85	571	69	491	657	17174	685	13375540	3007100	16382640	4492011	58 4	14 28	27'43

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. presenta englobadas en un solo total las riquezas territorial, pecuaria y urbana y en otro la industrial y comercial.
Los contribuciones que en la misma matrícula se indican son: Rentas provinciales y equivalentes. . . . . rs. vn. 2.996,077
Derechos de ferias y corredurías. 58,019
Paja y utensilios ordinarios y estraordinarios. . . 937.622
Frutos civiles. 467,990
Aguardientes y licores por un quinquenio 185,743
Subsidio industrial y de comercio. 126,560
4.492,011
A este total debe agregarse la de *culto* y *clero* por rs. vn. 978,365
5.470,376

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae, con la total y con la poblacion.
Las rentas provinciales son el 18'28 por 100 de la riqueza total y salen á razon de 38 rs. 25 mrs. por vec. y 9 rs. 30 mrs. por habitante.
La contribucion de paja y utensilios es el 7'75 por 100 de la riqueza territorial y pecuaria y el 5'85 por 100 de la total 12 rs. 13 mrs. por vec. y 3 rs. y 5 mrs. por habitante.
Los frutos civiles son el 16'61 por 100 de la riqueza urbana y el 1'3 por 100 de la total; 2 rs. 6 mrs. por vec. y 19 mrs. por hab.
El subsidio industrial y de comercio es el 5'21 por 100 de la riqueza llamada así y el 0'77 por 100 de la total un real 22 rs. por vec. y 14 mrs. por habitante.
Las demas contribuciones son el 1'49 por 100 de la riqueza total 3 rs. 5 mrs. por vec. y 27 mrs por habitante.
El total de contribuciones es el 27'42 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 58 rs. 4 mrs. por vec. y 14 rs. 28 mrs. por habitante.
La de culto y clero, no comprendidas en las anteriores, es el 5'97 por 100 de la riqueza total y sale á razon de 12 rs. 22 mrs. por vec. y 3 rs. 8 mrs. por hab., que agregados al total de las otras las hace ascender al 33'39 por 100 de la riqueza á 70 rs. 26 mrs. por vec. y á 18 rs 2 mrs. por habitante
A estas contribuciones debe agregarse el derecho de puertas de la c. de Vigo, del cual no se hace mencion en la matrícula por rs. vn. 251,369 que resultan en un año comun segun el estado de consumos y sale á razon de 144 rs. 33 mrs. por vec. 37 rs. 9 mrs. por habitante y 30'53 por 100 de la riqueza imponible de dicha ciudad.

Digitized by Google

ESTADO ECLESIASTICO.

CATEGORIA.	Número de eclesiásticos	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CLERO		Culto y reparacion de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	Catedral.	Parroquial.
	1	Obispo.	»	70,000	»	68,000	
Catedral de Tuy. . . .	15	Dignidades y canónigos. . .	»	158,444	»		
	5	Racioneros enteros.	»	25,000	»		
Colegiata de Bayona. .	8	Id.	»	18,880	»	6,000	
Curatos de entrada. . .	83	Curas propios.	3,300	»	273,900		
Id. Id.	7	Id.	3,400	»	23,800		
Id. Id.	2	Id.	3,500	»	7,000		
Id. Id.	76	Id.	3,600	»	273,600		
Ecónomos de id. . . .	35	Ecónomos.	3,300	»	115,500		
Curatos de primer asc.	107	Curas propios.	4,500	»	481,500		
Ecónomos de id. id. .	41	Ecónomos.	3,600	»	147,600		528,981
Curatos de segundo id.	87	Curas propios.	5,500	»	478,500		
Ecónomos de id. id. .	28	Ecónomos.	4,000	»	112,000		
Curatos de término. .	46	Curas propios.	7,000	»	322,000		
Ecónomos id.	9	Ecónomos.	4,500	»	40,500		
Coadjutores y tenientes.	2	En la matriz.	2,200	»	4,400		
	5	En las filiales.	2,500	»	12,500		
	10	En curatos de entrada. . .		»			
	9	En id. de primer ascenso. .		»			
Beneficiados.	4	En id. de segundo.	.....	»	55,060		
	1	En id. de término.		»			
Total.				272,291	2.347,860	74,000	528,983
				2.620,151		602,981	

Diócesis á que pertenecen los pueblos de esta provincia.	IGLESIAS PARROQUIALES.	
	Matrices.	Anejos.
A la diócesis de Lugo. . . .	76	59
A la de Santiago.	218	43
A la de Tuy.	229	36
A la órden militar de San Juan	5	»
Total.	528	138

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Las monedas de esta provson las generales del reino; pero en cuanto á pesos y medidas se observa la variedad siguiente:

Partido judicial de Caldas de Reyes.

Pesos y medidas que en él se usan.	Relacion que guardan con las generales del reino.
La libra gallega 20 onzas.	1 libra y 4 onzas.
La vara 4 cuartas.	3 pies, ó vara.
La fanega 4 ferrados.	1 fan., 1 celemin y 5/7 de otro.
El ferrado para fruto menudo 12 concas, ó 24 cuartillos.	3 cel. y 3/7 de otro.
El id. para maiz 14 concas ó sean 28 cuartillos.	1 cel. ó 1/3 de fan.
El moyo de vino del pais 12 cántaros.	11 a. y 23 cuartillos.
El cántaro de id. 25 cuartillos. . . .	31 cuartillos y 4 onz.
El cuartillo 20 onzas.	1 libra y 4 onzas.
El moyo de vino del Ribero 4 cañados.	10 a. y 20 cuartillos.
El cañado 68 cuartillos.	2 a. y 21 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas.	1 libra y 4 onzas.

Partido de Cambados.

La libra 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.
El ferrado para frutos menudos tiene 12 concas ó 24 cuartillos.	3 cel. y 3/7 de otro.
La medida de ferrado para maiz y habichuela 14 concas ó 28 cuartillos.	1 cel. ó 1/3 de fan.
El moyo de vino 12 cántaros.	11 a. y 23 cuartillos.
El cántaro 25 cuartillos.	31 cuartillos y 4 onz.
El cuartillo 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.

Partido de Cañiza.

La libra 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.
La medida de ferrado para castañas y habas tiene 24 copelos con bordo, que hacen 38 cuartillos. . . .	5 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado para frutos menudos tiene 24 copelos rasos, que hacen 29 cuartillos.	4 cel. y 1/7 de otro.
La pipa de líquidos 28 cuartas. . . .	21 a. y 7/8 de otra.
La cuarta 20 cuartillos.	25 cuartillos.
El cuartillo 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.

Partido de Lalin.

La libra gallega 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.
La vara id. 6 cuartas.	1 1/2 vara.
La vara castellana 4 cuartas. . . .	1 vara.

Partido de Pontevedra.

La libra 20 onzas.	1 lib. y 4 onz.
La vara 4 cuartas ó 36 pulgadas. . .	3 pies ó vara.
El ferrado para frutos menudos tiene 12 concas ó 24 cuartillos.	3 cel. y 3/7 de otro.
El ferrado ó medida para el maiz 14 concas ó 28 cuartillos.	1 cel. ó 1/3 de fan.
En Cangas el mismo ferrado tiene 16 concas ó sean 32 cuartillos. . . .	1 cel. y 1/7 de otro.
El cañado en Pontevedra 68 cuartillos.	2 a. y 1 cuartillos.
El cuartillo 16 onzas.	16 onz. ó 1 lib.
En Cangas el calabazo 32 cuartillos.	1 a.

Digitized by Google

Partido de Puenteareas.

La arroba gallega 20 libras. . . . . 25 lib. ó sea 1 a.
La libra 30 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
El ferrado para maiz 16 concas ó 32 cuartillos. . . . . 1 cel. y 1/7 de otro.
El id. para frutos menudos 12 concas ó sean 24 cuartillos. . . . . 3 cel. y 3/7 de otro.
La pipa de vino 33 calabazos. . . . . 30 a.
El calabazo 29 cuartillos. . . . . 29 cuartillos.
El cuartillo 16 onzas. . . . . 16 onzas.

Partido de Puente-Caldelas.

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
El ferrado para centeno 13 1/2 concas que hacen 27 cuartillos. . . . . 3 cel. y 6/7 de otro.
El id. para el maiz en la jurisd. de Sotomayor 24 1/2 concas ó sean 49 cuartillos. . . . . 7 cel. ó 7/12 de fan.

Partido de Redondela.

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
El ferrado 16 concas ó 32 cuartillos. 1 cel. y 1/7 de otro.
La vara 5 cuartas. . . . . 3 pies y 9 pulgadas, ó sea 1 1/4 vara.
El calabazo de vino 32 cuartillos. . . 1 a.

Partido de Tabeirós.

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
La vara 4 cuartas. . . . . 3 pies ó vara.
El ferrado para frutos 24 cuartillos. . 3 cel. y 3/7 de otro.

Partido de Tuy.

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
El ferrado para frutos menudos 12 concas que hacen 24 cuartillos. . . 3 cel. y 3/7 de otro.
El id. para maiz 16 concas ó sean 32 cuartillos. . . . . 1 cel. y 1/7 de otro.
La pipa de vino 33 calabazos. . . . . 30 a.
El calabazo 30 cuartillos. . . . . 30 cuartillos.
El cuartillo 16 onzas. . . . . 16 onz.

Partido de Vigo.

La libra 20 onzas. . . . . 1 lib. y 1 onz.
La vara gallega 5 cuartas. . . . . 1 1/4 vara.
La llamada castellana 4 cuartas. . . 2 pies, 10 pulgadas y 11 lineas.
El ferrado para trigo 24 cuartillos. . 3 cel. y 3/7 de otro.
El id. para maiz 30 cuartillos. . . . . 4 cel. y 2/7 de otro.
El calabazo de líquidos 32 cuartillos. 1 a.
El cuartillo de id. 16 onzas. . . . . 16 onzas.

Para los art. ultramarinos como son bacalao, azúcar, cacao y tambien el aceite, jabon y arroz, se usa generalmente en todos los part. del peso ó libra castellana de 16 onzas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. En el art. Coruña aud. (V.) describimos ligeramente la topografía de esta prov. y con mas estension la hacemos en los párrafos precedentes, dando al propio tiempo la idea mas lata que nos ha sido posible de su ind. y comercio, del estado de la beneficencia y de la instruccion pública y de las costumbres de sus hab., noticias todas que, como repetidas veces se ha dicho, es menester tener muy en cuenta para apreciar las causas de la criminalidad de un pueblo. En el primero de los art. citados manifestamos que el delito mas generalizado en Galicia era el contrabando, y que el número de acusados en cada una de las prov. en que el terr. se divide se halla casi en razon directa de la proporcion que para el fraude ofrecia su respectiva situacion. Separada del Portugal por el *Miño*, y sin contacto con las prov. de Castilla, observamos eran menores las proporciones para el contrabando en la prov. de Pontevedra que en las de la Coruña y Orense, y que por esta razon era mucho menor en ella el número de procesados que en las otras dos. Aunque vengativos y celosos; aunque dominados por la ambicion y el vicio de los licores espirituosos; aunque con una educacion descuidada, la pureza y sencillez de costumbres de los gallegos los preservan de muchos delitos, y así lo vemos esplicado en los estados que siguen respecto á la prov. que nos ocupa:

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.º PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos: De la instancia.	Absueltos: Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes: En el mismo delito.	Reincidentes: En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES: De 10 á 20 años.	EDADES: De 20 á 40.	EDADES: De 40 en adelante.	EDADES: No consta.	SEXO: Hombres.	SEXO: Mugeres.	ESTADO: Solteros.	ESTADO: Casados.	ESTADO: No consta.	INSTRUCCION: Saben leer.	INSTRUCCION: Id. y escribir.	INSTRUCCION: No saben leer ni escribir.	INSTRUCCION: No consta.	Profesion. De ciencias ó artes liberales.	Profesion. De artes mecánicas.	Profesion. No consta.		
Caldas de Reis.	67	8	2	53	3				5	45	17		54	13	26	41			33	40		24	1	66		
Cambados	44	3		26		2			4	25	15		32	12	28	21			12	7		25		43		
Cañiza																										
Lalin	80	25	0	26	20		4	4 meses.		44	33		74	6	43	37			44	12		24	6	74		
Pontevedra	59	3	3	53		1	15	1 año y 2 meses.	3	45	11		53	6	19	40			35	6		18	7	85		
Id. Subdelegacion	180	8	9	161	2			3 id. y 6 meses.	26	105	47	2	86	92	100	78		37	30	104			2	171		
Puenteareas	55	3	3	45	5	2			2	34	14	5	47	8	32	18	2		28	7		20	2	53		
Puente-Caldelas	86	21	12	44	9			8 meses.	10	50	17	9	62	24	47	39	1		30	16		40	8	86		
Redondela	55	18	9	27	1		7		3	28	21	1	43	12	29	25	1		14	3		38	4	50		
Tabeiros	57	11	4	30	12		1			40	5	12	49	8	49	38	1		32	3		33	1	56		
Tuy	35	16	4	13	2				1	16	18		30	9	9	26	3		6	2		23	4	31		
Vigo	109	15	15	76	3			8 meses.	6	71	20		91	18	57	49			59	8		42	8	98		
Totales	827	130	76	564	57	11	47	1 mes y 26 dias.	62	503	230	32	619	208	404	412	11	37	322	181	287		38	783	6	827
		206		621		28			827				827		827			827								

Digitized by Google

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION. De los de 10 á 20 años. con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los procesados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Caldas de Reis.	26,901	0'114 á 1	2'647 á 1	4'154 á 1	0'634 á 1	3'33 á 1	0'045 á 1	464'507 á 1	0'164 á 1	0'835 á 1	0'057 á 1	»
Cambados	32,260	0'160 á 1	1'607 á 1	2'007 á 1	1'095 á 1	1'744 á 1	0'023 á 1	735'482 á 1	0'182 á 1	0'848 á 1	»	0'056 á 1
Cañiza	27,900	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lalin.	44,454	0'068 á 1	1'333 á 1	12'333 á 1	1'162 á 1	3'667 á 1	0'081 á 1	555'675 á 1	0'125 á 1	0'575 á 1	0'769 á 1	0'087 á 1
Pontevedra.	47,603	0'067 á 1	1'091 á 1	5'833 á 1	0'475 á 1	5'833 á 1	0'073 á 1	806'831 á 1	0'102 á 1	0'898 á 1	»	0'143 á 1
Id. subdelegacion	»	0'248 á 1	2'234 á 1	0'906 á 1	1'282 á 1	0'731 á 1	0'014 á 1	»	0'944 á 1	0'906 á 1	0'042 á 1	»
Puenteareas	25,920	0'059 á 1	2'428 á 1	5'875 á 1	1'778 á 1	4'000 á 1	0'058 á 1	471'273 á 1	0'084 á 1	0'969 á 1	0'111 á 1	0'010 á 1
Puente-Caldelas.	23,400	0'200 á 1	2'941 á 1	2'583 á 1	1'105 á 1	1'875 á 1	»	272'093 á 1	0'384 á 1	0'046 á 1	0'205 á 1	»
Redondela	18,864	0'071 á 1	1'167 á 1	3'583 á 1	1'160 á 1	4'667 á 1	0'080 á 1	342'982 á 1	0'491 á 1	0'809 á 1	0'037 á 1	0'464 á 1
Tabeiros.	30,115	»	8'000 á 1	0'125 á 1	0'560 á 1	11'000 á 1	0'048 á 1	5.3 596 á 1	0'263 á 1	0'737 á 1	0'160 á 1	0'024 á 1
Tuy.	42.248	0'063 á 1	0'889 á 1	2'889 á 1	0'346 á 1	1'000 á 1	0'129 á 1	936'844 á 1	0'571 á 1	0'428 á 1	0'184 á 1	»
Vigo	36,037	0'085 á 1	2'448 á 1	5'056 á 1	1'163 á 1	7'375 á 1	0'082 á 1	230'615 á 1	0'275 á 1	0'725 á 1	»	»
Totales.	360,002	0'123 á 1	2'187 á 1	2'976 á 1	0'981 á 1	1'983 á 1	0'049 á 1	435'.11 á 1	0'249 á 1	0'751 á 1	0'039 á 1	0'045 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Acusados.	Penados.	Armas de fuego. Número de delitos.	De uso lícito.	De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Caldas de Reis.	26,901	67	56	36	»	2	2	»	3	1	747'250 á 1	1'861 á 1	1'556 á 1	1'000 á 1	»	»	0'083 á 1	0'028 á 1
Cambados.	32.260	44	36	34	1	»	2	2	1	4	948'824 á 1	1'294 á 1	1'059 á 1	0'250 á 1	»	1'000 á 1	0'029 á 1	0'118 á 1
Cañeza	27,900	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lalin.	44.454	80	46	31	13	1	1	»	11	1	1434'000 á 1	2'581 á 1	1'484 á 1	13'000 á 1	13'000 á 1	»	0'355 á 1	0'032 á 1
Pontevedra.	47,603	59	53	33	»	»	3	1	5	1	1142'515 á 1	1'778 á 1	1'606 á 1	»	»	3'000 á 1	0'152 á 1	0'030 á 1
Id. Subdelegacion.	»	180	163	91	»	»	»	»	»	»	»	1'978 á 1	1'791 á 1	»	»	»	»	»
Puenteareas	25.920	55	50	25	»	»	2	»	3	2	1036'800 á 1	2'200 á 1	2'000 á 1	»	»	»	0'120 á 1	0'080 á 1
Puente-Caldelas.	23.400	86	53	26	»	»	»	»	5	»	900'000 á 1	3'308 á 1	2'038 á 1	»	»	»	0'192 á 1	»
Redondela	18,864	55	28	19	»	»	2	»	3	»	992'842 á 1	2'895 á 1	1'474 á 1	0'500 á 1	»	»	0'158 á 1	»
Tabeiros.	30,115	57	42	17	1	1	3	1	4	1	1789'117 á 1	3'353 á 1	2'471 á 1	»	1'000 á 1	3'000 á 1	0'235 á 1	0'059 á 1
Tuy.	42.248	35	15	20	2	»	»	»	3	1	2112'400 á 1	1'750 á 1	0'750 á 1	»	»	»	0'150 á 1	0'050 á 1
Vigo.	36,037	109	79	15	»	»	1	1	8	1	800'822 á 1	2'122 á 1	1'756 á 1	»	»	1'000 á 1	0'178 á 1	0'022 á 1
Totales.	360,002	827	621	377	17	1	16	5	16	12	954'942 á 1	2'194 á 1	1'647 á 1	1'000 á 1	1'250 á 1	3'200 á 1	0'122 á 1	0'032 á 1
					21		21											

Digitized by Google

El estado núm. 1.° trata de las personas, de sus circunstancias especiales y de la proporcion en que unas y otras se hallan entre sí; esto es, los acusados con la pobl.: de los absueltos, penados y reincidentes, con los procesados y los contumaces con los presentes; los de las respectivas edades entre sí, los hombres con las mugeres, los solteros con los casados, los que saben leer, leer y escribir con los que no saben, y los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los dedicados á las artes mecánicas. Entrando en las consideraciones generales que del estado se desprenden, se observa, que siendo el número de hab. de la prov. de Pontevedra 350,002 y el de acusados 827, la relacion entre los primeros y los segun los es 435'312 á 1, lo que la coloca en el 37 lugar de la escala comparativa de las prov. y la presenta como mas moral que todas las prov., cuyas estadísticas van publicadas, escepto las de Alicante, Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Guipúzcoa, Leon, Lérida, Lugo y Oviedo. Se observa igualmente que los absueltos estan á los acusados como 1 á 4, habiendo sido absueltos de la instancia pocos mas de las tres quintas partes y el resto libremente; los contumaces con los reos presentes de 1 á 43, y los reincidentes con los acusados en la de 1 á 30, siendo los reincidentes en el mismo delito una sesta parte y los demas en otro diferente, mediando desde la reincidencia al delito anterior por término medio el intérvalo de un mes y 26 dias. Se ve asimismo que los acusados de 10 á 20 años pasan de la duodécima parte; que esceden de tres quintos los de 20 á 40, y que no llegan á las dos sestas partes los del tercer período; que las mugeres estan con los hombres en relacion de 1 á 3, resultando solteros mas de la mitad y casados los restantes; que menos de una vigésima parte de acusados saben leer solo, dos quintas leer y escribir, tres décimos carecen de toda instruccion, no constando esta circunstancia en 256; y por último, que los profesores de ciencias y artes liberales guardan con los de artes mecánicas la relacion de 1 á 24.

Pasando á inquirir la cantidad proporcional con que cada uno de los part. jud. contribuye á la formacion de la suma total de los 827 acusados que da la prov., hallaremos en el término máximo al part. de Puente-Caldelas, en el cual resulta la proporcion entre el número de alm. y los acusados de 272'09 á 1, al cual siguen el de Vigo 330'61 á 1 y el de Redondela 342'98 á 1; el término medio se encuentra en los de Caldas de Reis 401'51 á 1 y Puenteareas 474'27 á 1. Aunque con escasa diferencia, se presenta en relacion mas favorable los de Tabeirós 533'60 á 1 y el de Lalin 555'68 á 1: el mínimum de los acusados lo da el part. jud. de Tuy 1 por 1207'09 alm. Tambien es satisfactoria la proporcion con que resultan los part. de Pontevedra 820'39 á 1 y de Cambados 824'09 á 1.

El estado núm. 2.° se contrae á los delitos de homicidio y de heridas, á los instrumentos empleados en su comision y á la proporcion que los primeros guardan con la pobl., los acusados y los penados y la en que se encuentran los segundos.

Sorprende en verdad el escesivo número de delitos de sangre que aparecen por el estado perpetrados en la prov. de Pontevedra, el cual no debia esperarse atendida la relacion en que se halla la pobl. con el número de acusados, si bien que la esplicado este resultado con lo que digimos acerca del carácter vengativo, de la ambicion y de la pasion de los celos que dominan á los gallegos, circunstancias que los inducen con frecuencia á las disputas y quimeras de hecho. La proporcion de 951'91 á 1 en que estan los hab. con los delitos de homicidio y de heridas, coloca á la prov de Pontevedra en el 2½ lugar de la escala comparativa entre las prov., esto es, 13 escalones en situacion menos ventajosa de lo que resultaba por la comparacion del número de alm. con los acusados, al propio tiempo que manifiesta la mayor propension á los delitos contra las personas que á los delitos contra las cosas. Surge sin embargo del mismo estudio una idea consoladora, á saber: que van acompañados de poca gravedad estos mismos atentados. Así lo demuestra el exámen de los instrumentos ocupados como cuerpo del delito. Para los 377 crímenes contra las personas se emplearon solo 100 instrumentos, lo que equivale á que mas de dos terceras partes de los delitos de este género fueron de los que el código califica de golpes y malos tratamientos sin causar herida, y debe tambien notarse que de los espresados instrumentos 46 eran contundentes, 12 de los no espresados, 21 armas de fuego y 21 blancas, 4 de las primeras y 5 de las segundas de uso ilícito, al todo 9 de aquellos medios de ejecucion que llevan consigo la sospecha de alevosía y de traicion, crímen que tampoco debió tener lugar, como lo demuestra en que en todo el terr. de la aud (V. art. de Coruña aud.) solo se impusieron dos penas de muerte por homicidio. Pasando del exámen en complejo al comparativo entre los part. jud., se ve que el mayor número proporcional de delitos se halla en el de Caldas de Reis, en el cual la relacion de los homicidios y heridas con los hab. está en razon de 1 á 746'25; que á este siguen los de Vigo 1 á 800'82 y el de Puente-Caldelas 1 á 900'00; que el término medio lo dan los de Redondela 1 á 992'84, Puenteareas 1 á 1036'80 y el de Cambados 1 á 1066'47; y por último, que la proporcion mas favorable se encuentra en el de Tuy 1 á 2112'40, al cual siguen, aunque con notable diferencia, el de Tabeirós 1 á 1789'12, el de la cap. 1 á 1442'52 y el de Lalin 1 á 1434'00.

Hemos buscado las causas que esplicasen el precedente resultado, pero sin éxito. Siguiendo la indicacion que al principio del párrafo hicimos, de que el número de acusados en las prov. de Galicia se hallaba en razon directa de la facilidad que su situacion les proporcionaba para el contrabando, parece que de la criminalidad de los part. podia dar razon su proximidad á la costa y fronteras de Portugal, pero no es así. Los de Cambados y de Vigo son tan mediterráneos como el de Pontevedra, y sin embargo, se ha visto la desventajosa proporcion en que estan los primeros comparados con el tercero, el de Caldas de Reis y el de Tabeiros ocupan en el terr. igual dist. del mar, se hallan en un mismo suelo confinantes é íntimamente relacionados entre sí, los dos se utilizan de las aguas del r. *Umia*, tienen los mismos prod., y no obstante el segundo tiene 1042'87 hab. mas que el primero por cada delito. Aun es mas notable la diferencia que resulta entre los part. de Vigo y Tuy, lindantes el uno con el otro y casi en igual proporcion para el contrabando, pues si el primero disfruta la ventaja de ser uno de los mejores puertos, el segundo se halla solo separado de la frontera de Portugal por el r. *Miño*. Por lo espuesto nos inclinamos á creer que la diferencia comparativa en que aparecen los part. debe consistir en causas accidentales.

PONTEVEDRA: intendencia de nueva creacion, compuesta de las c., v. y felig. de que habla el art anterior, correspondientes al ant. reino de Galicia. Nada tenemos que decir respecto á datos ant., porque todo cuanto tiene relacion á la época desde el siglo XVI hasta el año de 1833 se halla detenidamente tratado en el art. Coruña. pág. 70, 71 y 72 del tomo 7.° Esto no obstante, hemos de seguir el mismo método, principiando desde luego por el exámen de la

POBLACION. Segun los datos ant. y modernos que tenemos á la vista, oficiales y particulares de la provincia de Pontevedra, mejor dicho, los pueblos que hoy la componen, tenian en las épocas á que nos referimos, el número de hab. que aparece en el siguiente estado:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1591	156,192	238,818
2.ª	1787	334,432	302,927
3.ª	1797	283,044	306,749
4.ª	1802	347,900	»
5.ª	1821	369,921	»
6.ª	1822	344,765	339,363
7.ª	1826	393,976	411,891
8.ª	1826	446,456	398,612
9.ª	1831	334,456	226,142
10.	1833	360,002	352,167
11.	1841	295,761	»
12.	1842	303,138	340,919
13.	1843	458,607	»
14.	1844	295,491	»
15.	»	478,004	»
16.	1849	420,000	»

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SESTA, SÉTIMA, OCTAVA Y NOVENA POBLACION. Véanse las pág. ya

Digitized by Google

citadas: hemos añadido la pobl. que correspondería al tanto por 100 en que figura la prov. de Pontevedra con el resto de España, que es el 2'91 por 100.

DÉCIMA POBLACION. Por el decreto de 30 de noviembre de 1833 se señalaron á la prov. 360,002 hab.; era la total de España de 12.401,953 individuos, y al 2'91 por 100 corresponden 352,167.

UNDÉCIMA POBLACION (*). Reuniéronse en Pontevedra en 6 de julio los representantes del Gobierno, los diputados provinciales y los comisionados de distrito, presentando una pobl. de 295,761 hab.: nada mas decimos por ahora de este preciosísimo y singularísimo documento.

DUODÉCIMA POBLACION. Es la de la matrícula catastral que presenta con 77,302 vec., 303,138 hab. La pobl. que resultó para toda España fue de 11.715,413 hab., y al 2'91 por 100 corresponden 340,949.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Es la de la estadística criminal de 1843, en la que segun la proporcion de aumento que fijó el señor Mayans, la pobl. de esta prov. debe ser de 458,607 habitantes.

DÉCIMACUARTA POBLACION. El registro municipal de 1844 señala á esta prov. 74,619 vec., y en la proporcion mas admitida entre estos y los hab. deben fijarse 295,491 individuos.

DÉCIMAQUINTA POBLACION. A 3,752 ascendia el número de jóvenes varones de 18 años, y á ellos corresponde una pobl. de 478,004 habitantes.

DECIMASESTA POBLACION. Nuestros datos de muchos ayunt., aunque no de todos, preciso es confesarlo, nos permiten fijar el número de hab. cuando menos en 420,000. Presentadas las noticias que hemos podido reunir sobre pobl., y refiriéndonos á las ya manifestadas en el art. de Coruña ya citado, concluimos esta parte del art. de Intendencia publicando el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 11 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1843, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842; tercero, de la estadística judicial de 1843, cuarto, del registro municipal de 1844; quinto y último, de las importantes noticias que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caldas de Reyes ó de Reis	309	39,367	6,002	24,008	6,282	24,860	8,324	34,269	7,288	28,860	7,624	21,378
Cambados	362	46,119	7,538	30,152	7,226	29,141	10,838	46,192	7,036	27,863	9,927	42,308
Cañiza	246	31,340	5,700	22,800	5,663	20,829	10,344	33,512	5,263	20,841	9,455	32,544
Lalin	330	42,042	8,101	32,410	6,530	26,484	11,294	56,630	6,303	24,960	10,335	51,869
Pontevedra	523	66,630	8,934	35,736	11,155	42,040	12,082	60,641	11,090	43,916	11,645	55,523
Puenteareas	364	46,374	6,115	25,660	7,301	29,204	8,075	33,019	6,707	26,560	7,395	30,243
Puente-Caldelas	267	34,016	4,569	18,276	5,371	21,484	6,480	29,809	5,209	20,628	5,934	27,303
Redondela	201	25,607	4,303	17,216	4,182	16,670	6,031	24,031	4,111	17,468	5,540	22,011
Tabeiros	273	34,780	5,484	21,940	5,489	21,971	7,749	38,746	5,593	22,148	7,097	35,488
Tuy	446	56,820	8,837	35,348	9,672	35,846	14,623	53,820	8,349	33,062	13,382	49,285
Vigo	431	54,909	8,052	32,215	8,431	34,636	8,877	45,908	7,370	29,185	10,463	42,048
Totales	3,752	478,004	73,935	295,761	77,302	303,138	105,327	458,607	74,619	295,491	98,797	420,000

RIQUEZA. Corresponde por su órden tratar ahora del censo de 1799, del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio y de la contr. combinada sobre el prod. de rent. provinciales y materia imp. que le corresponde en dos épocas ant., todo con referencia al ant. reino de Galicia, en el cual, segun hemos dicho, estaba enclavada la prov. que ahora examinamos. Pero como de este punto nos hayamos ocupado detenidamente en el art. de la Coruña pág. 75 y 76, tomo 7.°, nos limitaremos ahora á presentar el siguiente estado, cuyos resultados ponemos antes.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agrícola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo	Rs. vn.		35.254,272
Idem del reino animal sujetos á la misma prestacion. Corderos		221,424	
Cabritos		73,195	
Lana		221,235	
Seda		660	
Miel		32,160	
Cera		57,615	606,289
Total			35.860,561
Diezmo			3.586,056
Medio diezmo			1.793,028
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en los 2/5 partes del producto total			14.344,224
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta			7.172,112

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.		36.138,288
Id. del reino animal. Corderos		221,424	
Cabritos		73,195	
Lana		221,235	
Seda		700	
Miel		23,450	
Cera		55,200	595,204
Total			36.733,489
Diezmo			3.673,349
Medio diezmo			1.836,674
Renta líquida de la propiedad territorial			14.693,396
Utilidades de la industria agrícola.			7.346,698

(*) La Guía del Ministerio de la Gobernacion y la ley electoral presentan la misma pobl. que el citado decreto de 30 de noviembre de 1833.

Digitized by Google

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la prov. de Pontevedra, deducida de la parte de poblacion del ant. reino de Galicia que le pertenece, esto es, el 24'95 por 100 de la riqueza total que por el censo de 1799 se daba al espresado reino.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad peso ó medida.	Cantidades.	PRECIOS.		VALOR.	
			De 1799	Del dia.	En 1799.	En el dia.
Reino vegetal.						
Trigo.	Fanegas.	81,725	48	45	3.922,800	3.677,625
Centeno.	id.	332,604	27	27	8.980,308	8.980,308
Maiz.	id.	316,002	30	30	9.480,060	9.480,060
Cebada.	id.	7,403	28	30	207,284	222,090
Avena.	id.	7,636	14	12	106,904	91,632
Mijo.	id.	8,158	17	15	138,686	122,370
Total de los granos.	Fanegas.	753,528	»	»	22.836,042	22.574,085
Garbanzos.	id.	100	50	55	5,000	5,500
Alubias.	id.	7,618	39	40	297,102	304,720
Habas.	id.	62	24	27	1,488	1,674
Guisantes.	id.	318	30	30	9,540	9,540
Patatas.	Arrobas.	22,382	5	10	111,910	223,820
Nabos.	id.	1.621,835	2	2	3.243,670	3.243,670
Castañas.	Fanegas.	39,042	20	30	780,840	1.171,260
Yerba seca.	Arrobas.	1.039,836	17 mrs.	2	519,918	2.079,672
Lino.	id.	33,859	47	58	1.591,373	1.963,822
Cáñamo.	id.	23	39	42	897	966
Vino.	id.	648,858	9	7	5.839,722	4.542,006
Aceite.	id.	390	43	45	16,770	17,550
Total valor del reino vegetal.	»	»	»	»	35.254,272	36.138,285
Reino animal.						
Potros.	Número.	1,095	55	260	60,225	284,700
Muletos.	id.	395	130	120	51,350	165,900
Becerros.	id.	19,554	50	70	977,700	1.368,780
Corderos.	id.	36,904	6	6	221,424	221,424
Cabritos.	id.	14,639	5	5	73,195	73,195
Cerdos.	id.	34,639	31	130	1.073,809	4.503,070
Lana ordinaria.	Arrobas.	4,545	49	56	221,235	221,235
Seda.	Libras.	10	66	70	660	700
Miel.	Arrobas.	670	48	35	32,160	23,450
Cera.	id.	345	167	160	57,615	55,200
Total valor del reino animal.	»	»	»	»	2.769,373	6,917,654
Id. de ambos reinos.	»	»	»	»	38.023,645	43.055,939
Productos fabriles.						
Valor de los mismos.	»	»	»	»	53.908,306	53.908,306
Total general.	»	»	»	»	91.931,951	96.964,245

Ya hemos esplicado y razonado en nuestro juicio concluyentemente las grandes ocultaciones que contienen las contestaciones á los interrogatorios dirigidos á los ayunt. de Galicia; no debe, pues, estrañarse el resultado que ofrece el trabajo de 1799 que quedará destruido por las observaciones que mas adelante presentaremos, entrando desde luego en el exámen de otro dato de época mas reciente, á saber, los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1844. Segun hemos dicho, se celebró la Junta en 6 de junio, señalándose una materia imp. de 8.129,459 rs. La intendencia, sensible nos es haber de decirlo tantas veces, débil y condescendiente hasta el último estremo dice, *que nada se le ofrece objetar*. Bastábale á la intendencia haber visto los ingresos de aquel mismo año para no conformarse con la riqueza señalada por la Junta. Aquí está el vicio de nuestra administracion, y nosotros, una y otra vez diremos en alta voz, que sin empleados de mucha inteligencia y de una rigidez á toda prueba, serán inútiles todas las leyes por mas buenas que ellas sean, é ineficaces los sistemas de Hacienda por bien combinados que se presenten. ¿Quiere saber el señor intendente que lo era en 1841, en la prov. de Pontevedra cuánta seria la riq. de toda España sobre la base de la materia imp. que corresponde á cada hab. de dicha prov.?

Digitized by Google

Seria la de 314.248,725 rs. Vea, pues, el señor intendente á que aludimos, y cuyo nombre no queremos manifestar, si no hubiera sido mas conveniente rechazar de frente la suma que señaló la Junta de Pontevedra. Un beneficio, una utilidad, una materia imp. de 314.248,725 rs. en una nacion que paga doble y triple para cubrir las obligaciones generales, provinciales y municipales, no debe aparecer nunca autorizada por representante alguno del Gobierno. Para conocer con mas pormenores el trabajo de la época á que nos referimos, presentamos el siguiente

Resumen de la poblacion y utilidades de esta provincia, formado por su Junta.

		PARTIDOS.											
		Caldas.	Cambados	Cañiza.	Lalin.	Lama.	Pontevedra.	Puente areas	Redondela.	Tabeiros.	Tuy.	Vigo.	TOTAL.
Número de los pueblos.		9	9	4	6	4	8	4	4	3	6	6	63
Idem de vecinos.		6,002	7,538	5,700	8,401	4,569	8,934	6,415	4,303	5,484	8,837	8,052	73,935
Idem de almas.		24,008	30,152	22,800	32,410	18,276	35,736	25,660	17,216	21,940	35,348	32,213	295,761
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios. . . .	Territorial..	407,246	317,830	513,992	226,910	379,981	355,719	654,321	256,370	396,106	539,592	306,764	4.354,840
	Urbana.....	22,608	38,462	1,050	1,872	3,273	83,863	11,145	25,854	51,543	51,407	142,251	432,990
	Pecuaria	44,870	4,629	»	35,764	9,456	6,840	3,182	17,016	63,518	1,917	16,643	203,405
	Industrial...	23,163	22,884	8,823	10,895	5,802	61,229	10,544	19,376	12,662	11,181	75,087	294,643
	Comercial..	24,630	105,870	532	22,345	1,846	119,861	32,490	3,433	10,555	42,671	132,370	496,606
		522,517	489,684	524,387	297,786	400,261	626,857	711,679	322,049	534,384	679,768	673,112	5.782,484
Id. de forasteros. . .	Territorial..	442,135	458,509	9,492	297,585	3,179	246,007	63,748	432,356	47,950	452,583	200,024	1.339,538
	Urbana.....	560	6,351	413	»	»	22,991	705	5,004	1,516	2,727	6,648	46,945
	Pecuaria ...	»	160	»	»	»	8	»	56	612	»	»	836
	Industrial ..	»	»	»	»	»	7,610	209	25	»	»	»	7.844
	Comercial ..	»	8,517	200	»	»	»	»	406	»	»	4,900	10,723
		442.695	473,537	10,105	297,585	3,179	246,616	64,632	443,607	20,078	455,310	208,517	1.405,886
Total de dominio particular. . . .		665,212	663,221	534.492	535,371	403,440	873,473	776,311	465,656	554,462	835.078	881,654	7.188,370
Id. del clero.		66,253	56.401	3,865	41,693	3,851	30.775	15,050	20,528	11,973	67,812	47.408	365,639
Id. del Estado..		51.093	131.594	35,359	135,416	2,225	61,8.5	13,746	31,367	1,344	42,833	68,573	575,450
Id. general.		782,558	851,216	573,716	717,480	409,516	966,143	805,107	517,551	567,779	945,756	997,637	8.129,459

Las proporciones de la riqueza de la prov. de Pontevedra, segun la Junta de 1844 son las que aparecen del siguiente cuadro.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . rs. vn.	4.354,840		
Forasteros.	4.339,538		
	5.694,378	92'23 p.°/°	
Urbana.			
Vecindario.	432,990		
Forasteros.	46,945		
	479,935	7'77 id.	
	6.174,313	100	

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . rs. vn.	4.354,840		
Forasteros.	4.339,538		
Clero : 92'23 p.°/° de 365.639.	337.229		
Estado · id. de 575,450.	530,738		
	6.562,345	80'72 p.°/°	
Urbana.			
Vecindario.	432.990		
Forasteros.	46,945		
Clero : 7'77 p.°/° de 365,639.	28,410		
Estado: id. de 575,450.	44,712		
	553,057	6'81 id.	
Pecuaria.			
Vecindario.	203,405		
Forasteros.	836		
	204,241	2'51 id.	
Industrial.			
Vecindario.	294,643		
Forasteros.	7,844		
	302,487	3'72 id.	

Digitized by Google

	Comercial.		
Vecindario.	496,606		
Forasteros.	10,723		
		507,329	6'24 id.
Total rs. vn		8.129,459	100

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	68 :	807 ó	8'43 p°/o
	: pecuaria ::	25 :	807 ó	3'10 id.
	: industrial ::	37 :	807 ó	4'58 id.
	: comercial ::	62 :	807 ó	7'68 id.
Con la urbana.. . .	: pecuaria ::	25 :	68 ó	36'76 id.
	: industrial ::	37 :	68 ó	54'41 id.
	: comercial ::	62 :	68 ó	91'18 id.
Con la pecuaria.. .	: industrial ::	37 :	25 ó	148'» id.
	: comercial ::	62 :	25 ó	248'» id.
La riqueza comercial	: á la ind. ::	62 :	37 ó	167'57 id.

Para mejor comprender la exageracion con que por la Junta de 1841 fue presentada la riqueza de esta prov., publicamos el siguiente

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Pontevedra la Junta de 1841 entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante		Número de almas.	Utilidades por habitante.	
			Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.		Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Caldas de Reyes ó de Reis.	782,558	24,008	32 20	3'04	39,367	19 30	1'85	24,860	31 16	2'93	31,378	24 32	2'32
Cambados....	851,216	30,452	28 8	2'65	46,119	18 40	1'72	29,141	29 8	2'72	42,508	20 4	1'87
Cañiza.....	573,716	22,800	25 6	2'34	31,340	18 10	1'70	20,820	27 18	2'56	32,514	17 31	1'64
Lalin.....	712,480	32,510	21 33	2'05	42,040	16 32	1'58	26,484	26 31	2'51	51,869	13 25	1'28
Pontevedra...	966,143	35,736	27 2	2'52	66,080	14 17	1'35	42,040	22 33	2'14	55,523	17 14	1'62
Puenteareas..	805,107	25,660	31 43	2'92	46,374	17 42	1'62	29,201	27 49	2'57	30,213	26 21	2'48
Puente Caldelas.....	409,316	18,276	22 14	2'09	34,046	12 4	1'12	21,484	19 2	1'78	27,303	15 »	1'40
Redondela....	517,551	17,216	30 2	2'8	25,607	20 7	1'88	16,070	31 2	2'89	22,011	23 17	2'19
Ribeiros.....	567,779	21,940	25 30	2'41	31,780	16 41	1'52	21,971	25 29	2'11	35,488	16 »	1'49
Tuy	945,756	35,348	26 26	2'49	56,820	16 22	1'55	35,846	26 13	2'46	49,285	19 3	1'71
Vigo.....	997,637	32,215	33 33	2'88	54,909	18 6	1'69	34,636	28 27	2'68	42,048	23 25	2'21
Totales...	8.129,459	295,761	27 17	2'56	478,004	17 »	1'58	303,138	26 28	2'50	420,000	19 12	1'80

De estos trabajos aparecen desde luego los resultados siguientes: 1.° la riqueza terr. de un país de tantos y tan variados prod., como lo es el de la prov. de Pontevedra, solo asciende á 6.562,345 rs.; 2.° aun adoptando la pobl. que señaló la misma Junta, la utilidad diaria de cada hab es, término medio, 2 mrs. 52 céntimos, advirtiendo que en esta prov. no se presenta la diferencia que ofrecen otras entre los hab. de sus respectivos partidos, puesto que si el mínimum de los beneficios está en el part. de Lalin por por 2'05 mrs. por dia, el máximum que se halla en el part. de Caldas de Reis solo alcanza 3'04 mrs por persona. Como hemos de hablar mas adelante de la riqueza de esta prov. precisamente en la época á que se concreta este documento, nada mas decimos por ahora, pasando desde luego al exámen de otro dato ó sea

LA MATRÍCULA CATASTRAL Ó TRABAJOS OFICIALES DE 1842. Compónese de una memoria con varios estados sobre consumos, suscrita por el secretario de la intendencia en 22 de setiembre de 1842, y un oficio del intendente, su fecha 15 de octubre de aquel mismo año; uno y otro dato presentan una riqueza imp. de 16.382,640 rs En el estado que hay al fin de estos trabajos, se leen, entre otros, los epígrafes y números siguientes:

Número de vecinos.	77,302
Número de almas.	303,138
Capital de la riqueza territorial y pecuaria considerada en 1818.	33.862,735
Capital de la riqueza desamortizada.	988,613
Total general del capital de la riqueza territorial y pecuaria.	34.851,348
Riqueza considerada imponible. . . .	13.375,540
Valor capital de la riqueza industrial y comercial.	6 716,153
Riqueza imponible por id. id.	3.007,100
Total general.	16.382,640

Despues del estado se leen las palabras siguientes: «Hallo »arreglados estos trabajos á los datos en que se fundan, y »nacen lien lo el cap. prod. á 41.567,501 rs., debe tenerse »en consideracion que á los 16.382,640 rs. de materia imp. »deben agregar 11.146,061 por consumos, que ambas partidas á una suma hacen el total de 27.528,701 rs., que deducidos de los 41 567,501 rs., ofrecen el resultado de »quedar para alimentos en artículos de primera necesidad »y anticipaciones reproductivas 14.038,860 rs.» Fácilmente se conocerá por lo que hemos dicho, que es lo mas esencial que la matrícula contiene, que nos ha de ser de muy escasa importancia este documento. Ni siquiera podremos dar una razon que justifique el señalamiento de la cuota á cada riqueza. *Hemos adoptado la base de utensilios para conocer el capital y las utilidades sobre que debe girar la contribucion directa; la contribucion estraordinaria de guerra de 600.000,000 de rs. absorbió la mitad de la riqueza industrial* Esto y nada mas que esto dicen la intendencia y la secretaría. Presenta la memoria consumos, que no pueden admitirse; se señalan á ellos valores, que no pueden aceptarse, y se comete el grave error económico de considerarlos en cierto modo como riqueza imp. Queremos decir, que el documento de 1842 no nos proporciona luz alguna, y que solo podremos caminar con algun acierto por nuestras noticias particulares, y por la semejanza de este terr. y de sus condiciones con las demas prov. de Galicia. Pero veamos con mas pormenores el resultado de la matrícula en el siguient

Digitized by Google

ESTADO de la pobl., riqueza imp., contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Pontevedra al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de real órden.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES (*).			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Caldas de Reyes ó de Reis.	6,282	31,860	4.501,738	239 18	60 18	443,345	70 19	17 28	4.064,393	168 33	42 24	4,908	» 46	» 3'98
Cambados.	7,226	29,111	1.610,016	226 33	56 11	580,534	80 12	19 32	1.059,482	146 21	36 13	2,903	» 14	» 3'39
Caniza.	5,663	20,829	1.110,520	202 16	51 1	503,152	71 8	20 11	743,068	134 8	30 21	2,036	» 12	» 2'80
Lalin.	6,530	26,184	1.407,036	215 16	53 4	378,185	57 32	14 10	1.028,851	157 18	38 28	2,819	» 15	» 3'62
Pontevedra. . . .	11,135	42,010	2.043,126	183 6	48 21	779,836	69 31	18 49	1.263,291	113 9	30 2	3,462	» 11	» 2'8
Puenteareas. . . .	7,301	29,294	1.559,082	213 18	53 13	665,071	91 3	22 26	894,008	122 15	30 21	2,449	» 11	» 2'85
Puente Caldelas. .	5,371	21,185	806,780	150 7	37 19	202,686	37 25	9 15	604,095	112 16	28 4	1,655	» 10	» 2'62
Redondela.	4,182	16,670	1.042,986	249 15	62 19	319,522	76 14	19 6	723,464	173	43 13	1,982	» 16	» 4'04
Tabeirós.	5,189	21,071	1.139,581	207 21	54 29	320,903	58 10	14 21	818,681	149 5	37 8	2,243	» 16	» 3'47
Tuy.	9,672	35,846	1.964,129	203 3	54 27	705,843	72 33	19 23	1.258,286	130 4	35 4	3,447	» 12	» 3'37
Vigo.	8,431	31,636	2.128,343	252 15	64 15	922,267	109 13	26 21	1.206,076	143 2	34 28	3,304	» 13	» 3'24
Totales. . . .	77,302	303,438	16.382,640	211 31	54 1	5.721,045	74 1	18 30	10.660,995	137 30	35 5	29,208	» 13	» 3'27

(*) La diferencia que advertirán nuestros lectores entre las contribuciones que señalamos á cada partido y las que presentan los cuadros sinópticos de partido y el de prov., consiste en que en este hemos aumentado la de *culto y clero* y el derecho de puertas de la ciudad de Vigo.

No estando la riqueza imp. de esta prov. clasificada como aparece en el dato de la junta de 1844, no podemos presentar las proporciones de uno y otro documento: pero si creemos conveniente hacer una operacion, á saber; distribuir los 16.382,640 rs. en las proporciones que fijó el dato de de 1844, trabajo que da el resultado siguiente:

RIQUEZAS.	Proporciones del dato de 1844.	Cantidades que resultan.
Territorial.	80'72	13.224,067
Pecuaria.	2'51	411,204
Urbana.	6'81	1.115,658
Industrial.	3'72	609,434
Comercial.	6'24	1.022,277
Totales.	100	16.382,640

Veamos ahora, admitida la riqueza imp. que señala la matrícula á la prov. de Pontevedra, y adoptado este resultado para las demas prov., cuales serian las utilidades de toda España: estas ascenderian á 632.976,873 rs. vn. Véase pues, si es admisible el dato que en 1842 presentó la intendencia: no creemos necesario hacer otras observaciones sobre el conjunto de la memoria y de su estado, y pasamos á examinar una por una las riquezas, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTOS DE LAS FINCAS RÚSTICAS. La riqueza territorial y urbana, segun la matrícula, es de 13.375,540 rs., advirtiendo que en la palabra territorial va comprendida la pecuaria. Estas tres riquezas en la junta de 1844 tienen las proporciones, y representan las sumas que aparecen del siguiente trabajo:

Riqueza territorial.	89'65 p°/°	11.994,172
Id. urbana.	7'56 id.	1.011,191
Id. pecuaria.	2'79 id.	373,177
Total.	100	13.375,540

Se ve, admitidas estas proporciones, que el producto de las fincas rústicas es de 11.994,172 rs., adoptando para la division de los 13.375,540 rs. la proporcion de la Junta de 1844, único documento que podemos utilizar con este objeto. En el anterior art., al hablar de las producciones, y aun al tratar del terr. de esta prov., hemos presentado su fisonomía agrícola. La prov. de Pontevedra, á no dudarlo, está mas adelantada que otras muchas en su sistema agrario: es recomendable la actividad de sus hab., prodigiosa y hasta proverbial la economía de los labradores: la calidad del suelo en lo general es buena y la ind. rural se halla bastante bien desarrollada. No son indolentes los hab. de esta prov., llamada en nuestro juicio por su posicion topográfica y por el carácter de sus moradores, á ver desenvueltos en provecho propio y de interés general grandes elementos de riqueza agrícola. Teniendo pues presentes estas observaciones y no olvidando lo que hemos dicho en el anterior art., es claro, que no hemos de admitir la indicada suma de 11.994,172 rs. Examinado el resúmen de la riqueza terr. pecuaria y fabril, que declararon los ayunt. de la prov. de Pontevedra en el año de 1799, las prod. del reino vegetal figuran, segun se ha visto, por 36.138,285 rs. Dos cosas debemos decir sobre esta suma: *primera, favorable á los pueblos*: las respuestas de los interrogatorios representaban el producto bruto, sin descuento de ninguna clase, ni por anticipacion de semillas, ni por jornales, ni por ninguna otra operacion indispensable de la labranza: *segunda, contraria á los pueblos*: Galicia habia ocultado considerablemente su riqueza al contestar los interrogatorios que le habian sido dirigidos por la intendencia, siendo de observar que el Departamento del Fomento general del Reino, y Balanza del Comercio, no hizo grandes adelantos en sus investigaciones relativas al pais que ahora nos ocupa. Nosotros afortunadamente tenemos de esta prov. un dato que puede dar bastante luz sobre la materia de que estamos tratando. Ya he-

Digitized by Google

mos dicho varias veces, que fue nuestro ánimo en un principio acometer y llevar á cabo una muy árdua empresa, á saber: examinar una por una todas las cuentas, de todos los pueblos, de todas las parroquias sobre los productos del noveno pertenecientes á los trienios de 1801 á 1803; 1815 á 1817, y 1824 á 1826: pueblo por pueblo, ó mas bien dicho en la organizacion ecl. de este pais, felig. por felig., hemos examinado las cuentas originales que nos dan un resultado de 65.484,884 rs., valor de los productos sujetos á este impuesto. Tambien acerca de esta suma presentaremos dos observaciones: *primera*, siendo el térm. medio de tres trienios, en dos de ellos cuando menos, las ideas ejercian una grande influencia para disminuir los productos lastimados por las doctrinas de 1808 á 1814 y heridos casi de muerte por las discusiones del Congreso en las Cortes de 1820 á 1823, y las constantes impugnaciones de la prensa periódica: *segunda*, si algunos labradores pagaban con esactitud los diezmos, porque figuraba esta obligacion entre uno de los preceptos de la igl., no militaba esta razon de conciencia, muy poderosa seguramente cuando se trataba del noveno, porque esta prestacion era para el *Estado*, concedida para el *Estado*, con el objeto de disminuir la deuda del *Estado*, advirtiendo que la concesion del Papa Pio VII hecha al rey Cárlos IV en 3 de octubre de 1800, era temporal con una cláusula notable, *de que no se habia de recurrir á la Santa Sede, con aquel motivo ni interpretarse una nueva licencia de ella*: (son las palabras del Breve). Venia pues desde un principio desvirtuada la concesion, y era natural que una gracia con tanta resistencia y con tanto disgusto concedida, ni seria bien mirada por ciertas personas, que pagaban por otra parte esactamente el diezmo, ni seria apoyada por el clero, en cuyo perjuicio la concesion se habia hecho. Véase pues la significacion que pueden tener para apreciar la riqueza del pais los 65.484,884 rs., producto de las fincas rústicas, adoptada la base de la exaccion del noveno, segun los datos existentes en el Tribunal Mayor de Cuentas. Tenemos un punto de partida: vamos ahora examinando nuevos datos que nos indiquen, cómo iban disminuyendo los valores de las prestaciones en frutos en la prov. de Pontevedra.

	DIÓCESIS DE		
	Tuy.	Santiago.	Lugo.
1802	960,455	907,367	552,668
1803	882,453	1.021,502	553,266
1804	765,350	1.098,926	953,731
Total.	2 607,958	3.027,795	2.059,665
Año comun. . . .	899,319	1.009,263	686,555
1817	471,736	1.430,274	479,264
1818	382,430	1.292,129	348,017
1819	213,000	785,272	275,944
Total.	1.067,166	3.507,675	1.103,222
Año comun. . . .	355,722	1.169,223	367,741
1828	258,649	649,849	223,720
1829	138,889	594,806	204,034
1830	169,309	538,334	168,169
Total.	566,847	1.782,989	595,923
Año comun. . . .	188,949	581,319	198,641

Este trabajo manifiesta que del primero al último trienio bajaron los ingresos por este concepto en Tuy un 78'26 por 100; en Santiago el 42'11 por 100, y en Lugo el 71'07 por 100. De aquí fácilmente puede conocerse, que los 65.484,884 reales que hemos sacado del noveno, debian aumentarse considerablemente, suponiendo, que lo mismo que la prestacion decimal disminuia en los trienios á que nos hemos referido, disminuia la del noveno. Poco diremos del diezmo de 1837 y 1838 y del 4 por 100 de 1840. Sin grande prestigio los gobiernos de aquella época, con escasa fuerza moral las autoridades, luchando con una resistencia, hasta cierto punto invencible, este impuesto dió muy pocos resultados: los mayores valores fueron los de 1840, cuyo 4 por 100 fue de 1.260,000 rs, y el diezmo hubiera sido de 3 150,000 rs., suponiendo un producto bruto de las especies sujetas á este impuesto elevado á la suma de 31.500,000 rs.

Pocos resultados ofrece ciertamente la recaudacion de 1840, pero á nadie se ocultan los grandes escándalos de aquella época; los agios, los arriendos ruinosos y los perjuicios que sufrieron los mismos pueblos. Teniendo pues nosotros presente el dato mas importante, que es el producto del noveno; observando las ocultaciones por los productos del mismo diezmo; no desconociendo la baja de precios de muchos de los art. cosechados, creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 40.000,000.

RIQUEZA PECUARIA. En 6.917,654 rs. fijó la riqueza pecuaria de esta prov. el censo de 1799, segun las proporciones que hemos admitido y de que hemos hablado estensamente. Pero hay que advertir, que en este censo figura el valor de las cabezas de ganado, sin deducir gasto alguno: si hubiera podido fijarse la verdadera materia imp. que corresponde á los referidos 6.917,654 rs., muy pocas utilidades resultarian por concepto pecuario. Pero ¿qué idea podremos formar del resultado que ofrece el censo de 1799, cuando no aparece ni una sola cabeza de ganado vacuno? Esta simple indicacion basta para que no insistamos en el exámen del dato estadístico de la época de Cárlos IV. La Junta de 1841 señaló por riqueza pecuaria la suma de 204,241 rs.; la matrícula catastral, aceptando las proporciones de la Junta, esto es, las proporciones de la riqueza rústica pecuaria y urbana, señala á la que ahora nos ocupa la cantidad de 373,177 rs. Fácil será conocer, que ni con el primero, ni con el segundo, ni con el tercer dato nos conformamos: en el art. anterior hemos dicho los elementos pecuarios que encierra esta prov., llamada, el dia que se abran á nuestros productos mercados estranjeros, á utilizar sus ganados, como lo hacen ya, aunque no en grande escala. No desconociendo pues, que la abundancia de ganados que hay en el pais, á lo que contribuyen las ricas y abundantes aguas, que hacen en este punto muy ventajosa su condicion, consideramos, que la riqueza pecuaria debe fijarse cuando menos, por la suma de 4.000,000 de rs.

RIQUEZA URBANA. La Junta de 1841 señaló por este concepto 553,057 rs. de utilidades, elevados por la intendencia de 1842, admitida la proporcion de que ya hemos hablado, á la cantidad de 1.011,191 rs. vn. Estas son las únicas noticias que podemos presentar sobre la riqueza urbana, no comprendida en las respuestas dadas á los interrogatorios para el censo de 1799. Conocidas son nuestras opiniones sobre lo que en buenos principios económicos puede llamarse *riqueza urbana*: por consiguiente no necesitamos repetirlas aquí, ya que tantas y tantas veces las hemos manifestado. Vamos á ocuparnos ahora del resultado que ofrece la venta de las fincas procedentes de bienes nacionales, ó sean del clero secular y regular. Las muchas relaciones que hemos recibido de ayunt., de parr, y hasta de l., estudiadas detenidamente y comparadas con algunos datos oficiales, nos permiten creer, que el número de casas habitables en esta prov. dentro y fuera de la pobl., asciende á 82,000: veamos ahora con este número de casas, pocas de grande, algunas de mediana y las mas de escasa importancia, cuánta debe de ser la materia imp.

Número de casas del clero vendidas.	512
Id. de las por vender.	1,634
Total.	2,146
Valor en tasacion de las vendidas.	1.114,030
Id. id. de las por vender.	208,020
Total.	1.322,050
Valor en venta de cada casa	615
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas.	33,331
Id. id. de las por vender.	6,241
Total.	39,572
Valor en renta de cada casa.	18

Digitized by Google

Los 83.000 edificios que hemos indicado tiene esta prov., valdrian en venta ó sea cap. prod. 30.180,000 rs., y en renta ó materia imp. al 3 por 100 ,1.512,000 rs. Pero si concretamos los cálculos al número de casas vendidas solamente

que fueron.	513
su valor en tasacion.	1.111,030
id. de cada casa.	2,170
ivalor en renta.	33,321
d. de cada casa.	63

entonces se elevaria el prod. bruto á la suma de 177.910,000 rs., y las utilidades á 5.334,300 rs. Tampoco da grande resultado, como pueden ver nuestros lectores, la operacion practicada sobre los tipos que ofrecen las fincas urbanas del clero secular y regular; observándose desde luego contra lo verificado en las prov. ya examinadas, que las casas fueron vendidas casi por el mismo valor en que fueron tasadas. A pesar de la carencia de datos, creemos, considerando que esta prov. tiene pocas pobl. de grande vecindario aglomerado, pocos edificios que produzcan grandes rentas; creemos, repetimos, que la riqueza imp. por este concepto no puede pasar de 3 000,000 de rs.

Riqueza industrial. La Junta de 1841 fijó en 302,487 rs. la riqueza ind. de esta prov.: la matrícula catastral presenta en globo la riqueza ind. y comercial por la suma de 3.007,100 rs. Conviene antes de todo notar, que segun mas adelante veremos, el término medio de los individuos que contribuyen al erario por la riqueza ind. y comercial es de 4,166, y que por consiguiente distribuida la materia imp. que por ambos conceptos señaló la Junta, esto es, 803,816 rs., cada contribuyente tiene una renta ó beneficio de 181 rs. 11 mrs, suma que asciende á 673 rs. 11 mrs. por los beneficios que representan estas clases en la matrícula catastral. Fácilmente conocerán nuestros lectores si puede admitirse, no para cada individuo, si no es para cada familia, de aquellas cuyo gefe se dedique á una operacion ind ó mercantil, ó al ejercicio de un arte ó de una profesion, la suma de 16'89 mrs. de utilidad diaria, segun la Junta, y de un real 28'72 mrs segun la matrícula. ¿Hay algun jornalero, un simple jornalero que trabaje por 16'89 mrs., ó lo que es lo mismo por menos de medio real? Decimos mas: ¿hay posibilidad de que este jornalero haga frente con esta suma á las necesidades de toda su familia? Y en la larga y prolongada serie de los art. comprendidos en las tarifas ind., ¿pueden admitirse como término medio los beneficios que resultan en el trabajo de la Junta, ni en el de la matrícula catastral? Con estas simples reflexiones creemos destruidos ambos datos, y desembarazados de este punto podemos entrar en el exámen de las riquezas ind. y comercial, separadamente.

Nuestros lectores han visto en el art. anterior, que si bien esta prov. no tiene las condiciones ind. ventajosas hasta el punto de poderlas suponer una riqueza de consideracion por este concepto, no por eso deja de obtener algunas utilidades fuera de la operacion de la labranza, fuera de la renta de la finca urbana, fuera del lucro de la ganadería, y fuera por último de las transacciones mercantiles: las telas que elabora, hoy á no dudarlo en decadencia; las salazones, el ejercicio de todas las artes, de los oficios, de las profesiones, constituyen una materia imp. por concepto ind. en su sentido lato, muy superior á la que aparece en los trabajos de la Junta y los de la matrícula. Nosotros pues, creemos que las utilidades por este concepto en esta prov. no bajan de la suma de 5.000,000 de reales.

Riqueza comercial. Figuraba la de la Junta de 1841 por la suma de 507,329 rs., y la de la matrícula catastral, proporcion guardada, segun la que resulta del dato de la Junta, de 1.883,948 rs. Ya hemos dicho qué art. constituyen el comercio de esta prov., y teniendo esto presente y no olvidando las transacciones mercantiles que hace indispensable el comercio interior en los diferentes art. de comer, beber, arder, vestir y los de ciertas necesidades ficticias, no muy estendidas afortunadamente en esta prov., nodudamos en asegurar que si se buscáran todos los elementos que forman la riqueza mercantil, esta no bajaria de la suma de 3.000,000 de rs.

Resúmen de la riqueza.

Riqueza territorial.	40.000,000
Id. pecuaria.	4.000,000
Id. urbana.	3 000,000
Id. industrial..	5.000,000
Id. comercial	3.000,000
Total.	55.000,000

Esta es la riqueza que resulta del exámen de los diferentes datos presentados, y de los cálculos y observaciones practicadas. ¿Es la verdadera? De ningun modo; la consideramos mucho mayor, asi como creemos, que resultará tambien mas crecida la de las otras 3 prov. de Galicia el dia que hagamos de ellas un nuevo exámen.

Ya concluido el exámen de la matrícula catastral de 1842, corresponde tratar ahora de los ingresos obtenidos en distintas épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841, segun resulta de las actas de arqueo, cuya copia tenemos á la vista, los ingresos fueron de. 64.971,170 19
Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . 81,368 20
Ingresos efectivos del quinquenio. 64.919,901 33
Cuentas interiores del Tesoro. 1.237,401 33
Productos que constituyen las rentas del Estado. 63 682,500
Rentas del Estado. 62 973.900
Partícipes. 708,600

Total.	63.682,500
Año comun.	12.736,500

Los años de mas ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1841, apareciendo en el 1.º por 13.130,473 rs 13 mrs., en el 2.º por 20.447,013 12, y en el 3.º por 13.319,721 9, y los art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1841.
Por estraordinaria de guerra. .	382,639 8	8.055,828 24	2.283,214 29
Provinciales encabezadas. . .	2.953,242 24	3.031,034 27	3.259,291 4
Paja y utensilios.	910,137 7	963.691 12	991,606
Aduanas. . . .	617,749 4	782,533 19	570,793
Frutos civiles. .	238,585 25	470.870 4	241,826
	5.102.654	13.003,961 18	7.346,731

Artículos estancados.

Por tabacos. . . .	2.880,677 17	2.903,786 32	3.173,757 13
—Sal.	3.061,871 23	2.601,737 2	1.442,039 3
—Papel sellado. .	268,881 11	275,628 1	296,786 4
	6.220,430 17	5 781,152 1	4.912,583 7

Se ve por estos números que solos 5 art. importaron en 1838, 5.102,654 rs., en 1839, 13.003,961 rs 18 mrs., y en 1841, 7 346,731 rs. 6 mrs.; y los art. estancados 6.220,430 rs. 17 mrs. en el primero, 5.781,153 1 en el segundo, y 4.822.138 rs. 13 mrs. en el tercero, formando un total de 11 323,084 rs. 17 mrs. en 1838, de 18 788,113 rs. 19 mrs. en 1839, y de 12.239,314 rs. 13 mrs. en 1841.

De época mas reciente son los ingresos que ahora vamos á presentar, á saber, el trienio de 1842 á 1844.

Años.	Ingresos.
1842.	16.451,873 19
1843.	13 074.918 12
1844.	14.333,885 20
Total.	43.860,677 17
Año comun. . . .	11 620,225 32

Los artículos principales aparecen de las cantidades siguientes:

Digitized by Google

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	531,760 12	455,988 23	1.312,012 25
Arbitrios de amortizacion.	9,294 »	41,779 32	126,799 22
Derecho de puertas.	230,654 30	93,031 23	220,098 20
Frutos civiles. . .	81,640 2	351,163 30	85,597 9
Manda pia forzosa.	34,849 7	23,075 7	24,659 20
Papel sellado y documentos de giro.	457,898 14	401.837 7	446 4
Paja y utensilios..	959,394 16	857.342 33	1.001,664 33
Provinciales. . . .	3.096,756 2	2.826,673 4	3.443,532 24
Penas de cámara.	»	»	4,913 17
Subsidio industrial	152,681 15	99,298 30	148,603 23
Sal	6.396,697 19	4.847,428 29	2.450,050 9
Salitre, azufre y pólvora.	39,449 2	77,299 4	31,705 13
Tabacos.	3.445,511 21	2.867,236 6	3.122,536 1

Cuota señalada en varios impuestos. A continuacion presentamos el cuadro de las contr. que en distintas épocas se han pedido á la prov. de Pontevedra, con el tanto por 100 en proporcion á las demas de España.

ÉPOCA de la publicacion de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Pontevedra.	Tanto p°/₀ en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	9.697,20	1'61
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	2.335,373	1'30
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.406,442	978,365	1'30
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	5.727,000	1'90
Totales.	1,159.392,690	18.737,942	1'62

La suma total exigida por la ley de 1837 fue de 9.697,204 reales, de los que 4.325,887 rs. afectaron á la riqueza territorial y pecuaria sobre una cuota general de 333.936,284 reales ó sea el 1'22 por 100; 1.730,500 rs. á la industrial y comercial, sobre 100.000,000, ó sea el 1'73 por 100, y por consumos 3.632,117 rs., ó sea el 2 42 por 100 de 150.000,000, total cantidad exigida por el mismo concepto. Publicóse en 30 de junio de 1840 otro impuesto de 180.000,000, llamado contribucion estraordinaria de guerra, y á la provincia de Pontevedra corrresponderon por territorial y pecuaria. 1.683,373
por industrial y comercial. 650,000

Total. 2.335,373

Cuyas sumas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

primer concepto.	72'47 p%
segundo id.	27'87 id.
	100

Se pidieron por territorial y pecuaria 1.685,373 rs. sobre 130.000,000, exigidos á toda España por este concepto ó sea el 1'29 por 100, y por industrial y comercial 650,000 rs. que es el 1'30 por 100 de 50.000,000, total cantidad pedida por este concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, llamada de culto y clero, exigió á la prov. que examinamos

por territorial y pecuaria..	783.698
por industrial y comercial.	195,673
Total.	978,384

Cuyas proporciones son:

por el primer concepto.	80
por el segundo id.	20
	100

La cuota impuesta por territorial y pecuaria á toda España fue de 60.325,180 rs de los que correspondieron á esta prov. los citados 782,692 rs., ó sea el 1'30 por 100, y la exigida por industrial y comercial á la primera 15.081,282 rs. y á la segun la 195,673, ó sea el mismo 1'30 por 100.

Nuevo sistema tributario. Por los siguientes números verán nuestros lectores las cantidades que á la prov. de Pontevedra se exigieron por este impuesto.

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Pontevedra.	Tanto por 100 en proporcion
Territorial y pecuaria.	300.000,000	5.727,000	1'91
Industrial y comercial	40 000,000	353,123 32	0'88
Consumos.	180.000.000	3.005,648 30	1'66
Totales	520.000,000	9.085,722 28	1'52

Pero la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería se redujo á 250.000.000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1846 y en este caso las cantidades con que la prov. de Pontevedra debe contribuir al Erario son:

por territorial y pecuaria.	4.772.000
por industrial y comercial.	353,123 32
por consumos.	3.005.648 30
Total.	8 130,771 28

Veamos ahora qué resultados ha producido el nuevo sistema tributario en la prov. de Pontevedra.

Contribucion territorial y pecuaria. El cupo señalado á esta prov. en el segundo semestre de 1845 fue de 2.863,500 rs. que fueron satisfechos en el mismo año: la cuota pedida en el de 1846, lo mismo que la de 1847, era de 4.772,000 rs., cuya cantidad en el primero ingresó íntegra en las arcas del Tesoro y en el segundo resultó un débito de 6,093 rs. 33 mrs., habiéndose cobrado hasta fin de diciembre la suma de 4.765,906 rs. 1 mrs.: los dos años y medio ofrecen el siguiente resultado:

Cupos.	12.407.500
Cobrados.	12.401,406 4
Débitos en 1.° de enero de 1848. . . .	6,093 33

Industrial y comercial. Por el siguiente estado verán nuestros lectores las cantidades exigidas, las cobradas y débitos que resultan.

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	4,425	344,150 30	44,973 2	353,123 32	353,123 32	»
1846	4,518	249,648 4	36,919 9	256,567 13	256,567 13	»
1847	4,451	201,795 19	40.304 7	242,099 26	219,459 29	22,640 3

Digitized by Google

De estos números resulta, que el total de los tres años asciende á 851,791 rs. 3 mrs.; lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 á 829,151, y lo pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848 á 22,640 rs. 3 mrs. vn.

Consumos. Se impusieron en el año de 1845 á la prov. de Pontevedra la suma de 3.005,648 rs. 30 mrs., rebajados en el de 1846 á 1.647,726 rs. 25 mrs., formando un total de 1.653,375 rs. 21 mrs., de los cuales ingresaron en las arcas del Tesoro 1,579,598 rs. 6 mrs., quedando pendiente de cobro en fin de diciembre de 1846 la cantidad de 73,777 rs. 15 mrs.: en el año de 1847 se señalaron 1.568,447 rs. que han debido realizarse por mensualidades.

Derecho de puertas. Los valores producidos por el derecho de puertas en el año de 1846 ascendieron á 365,689 rs. 33 mrs., reducidos en 1847 á 362,599 rs. 27 mrs. vn.

Hipotecas. Ponemos á continuacion un estado que revela los resultados de esta renta.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio.	5.845,005 21	3.572,161 19
Importe de los arrendamientos.	181,701 27	18,623 2
Valores del derecho por traslacion de dominio.	183,091 17	101,533
Arriendos y subarriendos. .	458 7	143 20
Multas.	492 32	862 19
Valores totales.	183,745 22	102,539 5

Sal. Produjo esta renta en los once primeros meses del año de 1841 la suma de 1.102,519 rs., y calculando que el arrendador percibiria en el mes de diciembre una cantidad igual á la mayor de los meses anteriores, resultará ser el ingreso de 1841 por este concepto 1.336,279 rs., elevados á 1.580,586 rs. 18 mrs. en el año de 1847 en que volvió á estar administrado este ramo por cuenta de la Hacienda pública: deducido el 32'31 por 100 queda un beneficio líquido de 1.069,899 rs. vn.

Tabacos. Los ingresos obtenidos por este concepto en el año de 1846 fueron 2.705,180 rs. 5 mrs., mucho menores que los habidos en 1847, que ascendieron á 3.138,339 rs. 5 mrs., de los que hay que rebajar el 47'07 por 100 por todo gasto, en cuyo caso quedan reducidos á 1.661,123 reales vellon.

Papel sellado y documentos de giro. Los ingresos del último trienio y el año comun que aparece. se ve en los números siguientes:

Años.	Ingresos.
1845.	327,843 45
1846.	306,131 49
1847.	326,789 46
Total. . . .	960,764 16
Año comun. . . .	320,254 28

Pero no es esta la cantidad líquida que el Gobierno percibe: nosotros hemos calculado la deduccion en un 11'20 por 100, y hecha esta operacion sobre los 320,254 rs. 28 mrs., resulta la cantidad de 274,386 rs. vn.

Resumen de impuestos y rentas.

	Rs. vn.
Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847.	4.772,000
Industrial y comercial id. id.	242,099 26
Consumos (*) id. id.	1.568,447
Derecho de puertas: cantidad recaudada para la Hacienda.	167,995 2
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . .	205,078 10
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deduccion del 47'07 por todo gasto.	1.661,123
Sal: id. id. deducido el 32'31 por 100. . . .	1.069,899
Papel sellado y documentos de giro: id. id. el 11'20 por 100.	274,386
Total.	9.961,028 4

Si á esta cantidad se añade lo que la prov. paga por proteccion y seguridad pública (en el año de 1846 la suma de 120,283 rs. 32 mrs., y en 1847 la de 114,193 rs.); por azufre y pólvora (en aquel año 36,102 rs., y en este 48,033 rs. 17 mrs.); las cargas provinciales y municipales, los puestos públicos, bagages y otros muchos gastos, se conocerán los verdaderos sacrificios que la prov. esta haciendo.

Empleados de la administracion. Los que cuenta esta prov. con espresion de los ministerios de quienes dependen y sueldos que disfrutan, aparecen del siguiente estado:

(*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe total de los encabezamientos.	1.584,503 24	
Valores rectificados de las especies: en el vino..	1.530,434	
Id. en el aguardiente.	47,222	
Id. en el aceite.	35,566	8
Id. en las carnes.	334,302	15
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . .	1,830	2
Id. en el jabon duro y blando.	61,248	
Total de todas ellas.	2.010,813	25
Diferencias con los de los ant. encabezamientos, demas.	428.638	21
Id. de menos.	1,765	15
Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos.	89,399	22
Líquidos valores para 1848.	1.921,977	22

AÑO DE 1849.

ESTADO demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov., por derechos de consumos para el presente año, parificando sus valores con los del año anterior.

Número de vecinos.	76,366	
Por vinos.	1.520,458	
Por aceite.	35,566	8
Por carnes.	333,399	4
Por aguardiente y licores.	46,847	
Por vinagre.	1,830	2
Por jabon.	61,089	
Total del cupo.	1.999,179	14
Id. del anual, segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa.	2.010,813	25
Diferencia de menos en 1849.	11,633	11

Digitized by Google

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino, que cobran sus haberes en esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados.	11	Jueces de primera instancia.	87,100	165,300	165,300
		11	Promotores fiscales.	40,700		
		15	Alguaciles.	30,500		
			Para gastos de escritorio	7,000		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas.	1	Intendente.	30,000	84,000	1.433,395
		1	Asesor.	8,000		
		1	Fiscal.	1,000		
		1	Escribano.	4,000		
		1	Secretario de la intendencia.	8,000		
		1	Oficial.	5,000		
		1	Portero y 1 mozo de oficio.	4,000		
		1	Gefe de contabilidad.	12,000		
		2	Oficiales.	14,000		
		1	Subdelegado.	10,000		
		2	Administradores.	24,000		
	Id. de contribuciones.	2	Inspectores.	18,000	70,400	
		5	Oficiales.	25,000		
		2	Porteros.	4,400		
	Id. de impuestos.	17	Administradores.	77,000	286,610	
		2	Inspectores.	18,000		
		3	Oficiales.	15,000		
		4	Interventores.	18,000		
		10	Fieles de puertas.	17,000		
		2	Recaudadores.	6,000		
		2	Visitadores.	12,000		
		1	Guarda almacen.	8,000		
		9	Mozos y 1 portero.	16,810		
		30	Verederos.	35,800		
		15	Mozos pesadores.	16,000		
		4	Agentes visitadores de tabacos.	17,000		
	Id. de aduanas.	7	Administradores.	54,000	242,420	
		5	Oficiales y 2 inspectores.	46,000		
		4	Vistas y 5 interventores.	43,000		
		2	Alcaides marchamadores.	10,000		
		4	Mozos y porteros pesadores.	14,000		
		2	Cabos de puertas.	6,000		
		20	Dependientes de id.	39,420		
		1	Gefe 2.º	16,000		
	Resguardo.	2	Capitanes.	24,000	479,965	
		5	Tenientes y 7 subtenientes.	82,000		
		2	Sargentos primeros y 14 segundos.	53,190		
		14	Cabos primeros y 28 segundos.	71,540		
		294	Carabineros de infantería.	205,800		
			Gratificaciones para 15 caballos.	25,775		
Ministerio de la Gobernacion del Reino.	Gobierno político.	1	Gefe político.	30,000	112,300	134,300
		1	Un secretario y 6 oficiales.	62,000		
		1	Portero.	3,300		
			Para gastos de escritorio	17,000		
	Ramo de montes	1	Comisario.	6,000	14,000	
		1	Perito agrónomo.	3,000		
		4	Guardas.	5,000		
	P. y S. pública.	1	Comisario.	8,000	8,000	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	165,300	1.432,995.
Idem de Hacienda.	1.333,395	
Idem de la Gobernacion.	134,300	

ADUANAS. En sus respectivos art. damos mas pormenores sobre la esportacion é importacion, limitándonos aqui á presentar los ingresos obtenidos en la tesorería de prov., que fueron en el año de 1846 de 1.346,816 rs. 20 mrs., elevados en 1847 á 1.542,073 rs. 9 mrs. vn. El importe de los géneros decomisados le verán nuestros lectores en el estado de la pág. 127 del tomo 12, art. de Navarra.

BIENES DEL CLERO. Concluimos este art. publicando el estado de los bienes que el clero secular y regular de esta prov. poseia con sus foros y censos del cual se desprenden las consecuencias siguientes:

1.ª El número de fincas rústicas y urbanas que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 457, de las cuales se han vendido 295. Las que poseia el clero secular eran 1,689, y se han vendido 217.

2.ª Las 512 fincas vendidas procedentes de ambos cleros fueron tasadas en rs. vn. 2.445,340, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 4.206,610 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 156,989; la que corresponde en el dia á las no vendidas, es de rs. vn. 83,629, cuya cantidad unida á los rs. vn. 1.132,633 de líquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 1.216,262 rs. vn. de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

Digitized by Google

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	245	56	271	966,040	2.322,840	670,060	850,510	1.636,100	3.173,350	28,981	20,102	49,083
Clero regular. Monjas	9	15	24	113,370	158,530	192,830	204,420	306,200	362,950	3.401	5,785	9,186
Clero secular	224	71	295	1.079,410	2.481,370	862,890	1.051.930	1.942,300	3.536,300	32,382	25,887	58,269
	207	10	217	284,900	355,300	248,140	345,030	503,040	670,330	7,647	7,444	15,091
Total	431	81	512	1.334,310	2.836,670	1.111,030	1.369,960	2.445,340	4.206,630	40,029	33,331	73,360
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	112	31	143	250,810	250,810	46,000	46,000	296,810	296,810	7,324	1,380	8,904
Clero regular. Monjas	17	2	19	15,000	15,000	20,000	20,000	35,000	35,000	450	600	1,050
Clero secular	129	33	162	265,810	265,810	66,000	66,000	331,810	331,810	7,974	1,980	9,954
	1,415	57	1,472	2.313,810	2.313,810	142,020	142,020	2.455,830	2.455,830	69,414	4,261	73,675
Total	1,544	90	1,634	2.579,620	2.579,620	208,020	208,020	2.787,640	2.787,640	77,388	6,241	83.629
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	3,728	»	»	»	»	8.666,300	8 666,300	»	»	259,989
Clero regular. Monjas	»	»	5,809	»	»	»	»	4.624,400	4.624,400	»	»	138,732
			9,537					13.290,700	13.290,700			398,721
Clero secular	»	»	11,030	»	»	»	»	25 224,980	25.224,98 0	»	»	756,749
												1.155,170
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22,837
Valor capital y renta liquida de los foros y censos	»	»	20,567	»	»	»	»	38.515,680	38 515,680	»	»	1.132,633
Valor capital y renta liquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	41.303,320	41.303,320	»	»	1 216,362
Valor capital y renta liquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	43.748,660	45.509,950	»	»	1.289,622

Nota. En las 71 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 206,000 y rematados en 208,000.

PONTEVEDRA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Alba, Bertola, Bora, Campaño, Cerponzons, Cobres, San Adrian; Cobres, Sta. Cristina; Figeirido, Justanes, Lerez, Lourizan, Marcon, Mourente, Salcedo, Taboadelo, Tomeza, Touron y Villaboa; cuyo señorio y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al arz. de Santiago.

PONTEVEDRA: par. jud. de *término* en la prov. del mismo nombre, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Alba, Berducido, Bueu, Cangas, Marin, Meira, Mourente, Poyo, Pontevedra, Salcedo y Vilaboa; que reunen las felig. de

Alba.	Sta. Maria.	Bueu.	San Martin.
Aldan.	San Ciprian.	Campo. . . .	Sta. Maria.
Ardán.	Sta. Maria.	Cangas. . . .	Santiago.
Beluso.	Sta. Maria.	Campaño. . .	San Pedro.
Berducido. . .	San Martin.	Cela.	Sta. Maria.
Bertola. . . .	Sta. Columba.	Cerponzones.	San Vicente.
Bora.	Sta. Marina.	Cobres. . . .	San Adrian.
Cobres. . . .	Sta. Cristina.	Mojor.	San Jorge.
Cuiro.	San Salvador.	Moldes. . . .	San Mamed.
Darvo.	Sta. Maria.	Moaña	San Martin.
Domayo. . . .	San Pedro.	Mourente. . .	Sta. Maria.
Ermelo. . . .	Santiago.	Pontevedra. .	S. Bartolomé.
Figueirido. . .	San Andrés.	Pontevedra. .	Sta. Maria.
Geve.	San Andrés.	Piñeiro. . . .	Sto. Tomé.
Geve.	Sta. Maria.	Poyo.	San Juan.
Hio.	San Andrés.	Poyo.	San Salvador.
Lerez.	San Salvador.	Rajo.	San Gregorio.
Lourizan. . .	San Andrés.	Salcedo. . . .	San Martin.
Marcon. . . .	San Miguel.	Samieira. . .	Sta. Maria.
Marin.	San Julian.	Tirán.	San Juan.
Marin.	Sta. Maria.	Tomeza. . . .	San Pedro.
Meira.	Sta. Eulalia.	Vilaboa. . . .	San Martin.

Cuyas felig. contienen 4 v. y gran número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los mencionados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la dióc., aud. terr. y c. g., y á Madrid se manifiestan en el siguiente cuadro.

CALDAS DE REYES.													
2	Cambados.												
9	10	Cañiza.											
7	14	15	Lalin.										
7	8	4	13	Puenteareas.									
5	6	6	12	2	Puente-Caldelas.								
5	6	4	12	2	2	Redondela.							
5	12	13	3	14	9	9	Tabeiros: Estrada cap.						
11	12	6	17	31/2	7	6	16	Tuy, dióc.					
8	9	8	15	8	7	6	13	4	Vigo.				
3	4	6	10	5	2	2	8	8	5	Pontevedra, cap. de prov. y part.			
5	6	14	5	12	10	10	4	16	13	81/2	Santiago, dióc.		
17	22	24	10	19	18	21	13	28	25	20	15	Lugo, dióc.	
15	14	24	15	24	20	20	14	25	23	18	10	141/2	Coruña, aud. terr. y c. g.
89	96	87	88	89	94	94	89	101	99	93	93	85	98	Madrid.

Se halla SIT. al O. de la prov., en las inmediaciones de la ria del mismo nombre; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y muy sano. Confina por N. con el part. jud. de Caldas de Reyes; al E. con el de Puente-Caldelas; por S. con el mismo y ria de Vigo, y al O. con la de Pontevedra y part. de Cambados. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; son los principales montes el Acibar al N.; el Castrove al O.; el Faro de Domayo al S., y el cerro de la Fracha hácia el E.; habiendo algunos otros de menor altura que cruzan por el part. en distintas direcciones. En diversos puntos se encuentran canteras de piedra berroqueña; y en Marcon y parr. de San Julian de Marin hay surgideros de aguas ferruginosas; su sabor es á tinta ó caparrosa, dejan por donde corren óxido de hierro; y se propinan como tónicas de las vias digestivas en las clorósis, y para estinguir las lombrices. Acerca de los puntos litorales del part. hablamos lo suficiente en los art. de ria y prov. de Pontevedra. El r. mas notable que atraviesa por este part. es el *Lerez*, el cual viene desde los montes de Acibeiro en el part. de Tabeirós, y corriendo de E. á O. llega á la cap. en cuyas inmediaciones y sobre el camino que dirige á la c. de Santiago, tiene un magnífico puente de piedra de 12 arcos denominado del Burgo; y recibiendo las aguas del r. *Alba*, ó de *Cabras*, que procede del N., da principio á la mencionada ria, en la que desembocan otros riach., siendo el mas notable el de *Tomeza* que viene por el S. desde los montes de Canicouba y Justanes; hay ademas tanto en el *Lerez* como en los demas r. otros puentes de piedra y de madera para servicio de los pueblos, y continuacion de los CAMINOS que atraviesen por diferentes puntos. Dichos caminos conducen á los part. limítrofes, y de unos á otros ayunt.; habiendo tambien una carretera que desde Cangas, Ardán, Marin, Lourizan, se dirige por la cap., Bora, Tenorio y otras parr. hácia Orense y Castilla; y otra carretera en direccion de Santiago y la Coruña: de las cuales damos bastantes noticias en el indicado art. de prov. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, hortalizas, patatas, lino, pastos, vino y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y ademas de la pesca menuda que se halla en los r. la costa la proporciona muy abundante y variada. IND. y COMERCIO: la principal ind. consiste en la agricultura, molinos harineros, pesquería, telares de lienzo, fáb. de salazon de sardina, otras de curtidos y algunas de loza y tejas; y las especulaciones comerciales en la esportacion de pescado, curtidos y frutos sobrantes, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios, ademas de la que se realiza por los puertos de la ria de diferentes objetos, y efectos de distintos puntos del reino y del estranjero.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud.

Digitized by Google

en el año de 1843 fueron 59, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 53, reincidentes en el mismo delito uno, en otro diferente 5 con el intérvalo de 4 meses: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 45 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante: eran hombres 53 y mujeres 6; solteros 19 y 40 casados; 35 sabian leer y escribir; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 55 artes mecánicas; de 24 acusados se ignoraba la instruccion. En el mismo período se perpetraron 33 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso lícito, una de ilícito, 5 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio ignorado.

Finalizamos este art. con los datos que comprende el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES																		
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn	Rs. m.	R. m.	
Alba.	SANTIAGO.	873	3397	367	5	372	361	1	1	8	1	7	4	193	9	154067	10000	164067	10085	15 34	11 27	24'49
Berducido.		860	2827	250	1	251	230	1	1	8	1	7	3	181	6	72867	16446	89283	21230	24 33	7 17	23'78
Bueu.		1023	6026	569	9	578	569	1	2	11	1	9	6	343	3	151268	60054	211322	63432	39 3	10 48	30'02
Cangas.		1138	4550	456	6	462	448	1	1	8	1	7	2	259	4	77800	41306	119106	51864	45 20	14 14	43'54
Marin.		1514	5659	546	»	546	362	1	2	11	1	9	5	322	4	178968	63398	242366	82015	54 6	14 17	33'84
Meira.		956	3303	399	2	401	399	1	1	8	1	7	4	188	5	105434	19090	124524	44651	46 24	13 18	35'86
Mourente.		690	2471	314	5	319	314	1	1	8	1	7	4	141	4	121167	8000	129167	34967	50 23	14 5	27'07
Pontevedra		4040	4441	420	16	436	420	1	1	8	1	7	»	236	7	181200	100798	281998	184650	182 28	44 20	31'73
Poyo y Combarro.		1127	4011	442	3	445	428	1	1	8	1	7	8	228	6	112186	11056	123192	56682	50 10	14 4	46'01
Salcedo.		643	2368	278	3	281	278	1	1	8	1	7	2	146	4	93367	7000	100367	37187	57 28	14 16	37'15
Vilaboa.		721	3079	320	8	328	321	1	1	8	1	7	5	175	4	148166	9868	158034	41033	56 31	13 11	25'96
Total.		14155	42040	4361	58	4419	4130	11	43	94	11	81	43	2392	56	1396440	646986	2043426	657796	58 33	15 22	32'19

NOTA. A las contribuciones que presenta el anterior cuadro debe agregarse la de *culto* y *clero* por rs. vn. 122,039 ó sean 5'97 por 100, proporcion á que sale el total de la prov.; 10 rs. 32 mrs. por vec., 2 rs. 3 mrs. por hab., lo cual hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 779,835 ó sean 69 rs. 31 mrs. por vec., 18 rs. 19 mrs. por hab. y 38'16 por 100 de su riqueza imponible.

PONTEVEDRA: ria SIT. en la costa de la prov. del mismo nombre. Principia á formarse en las inmediaciones de la cap. y barrio de las Crobaceiras, punto donde confluyen los r. *Lerez*, *Alba* y *Tomeza*. Se ensancha progresivamente entre las felig. de Salcedo y Lourizan hacia el S., y las de Poyo grande y pequeño al O.; en la punta de los Placeres donde hay una capilla dedicada á la virgen de dicho título, la cual corresponde á la felig. de Lourizan, tiene la ria 1/2 leg. de ancho; y en el mismo parage es donde se halla la barra que forma el r. *Lerez* con sus afluentes, y donde tambien existe un grande arenal que se advierte en el reflujo del mar, y en el que muchas familias se ocupan en recoger los vivalbos llamados berberechos y almejas con los que se alimentan, vendiendo gran parte en la cap. y conduciendo otra á Redondela, Vigo, Tuy y otros puntos que carecen de dichos mariscos. Pasada la barra forma la ria una grande y espaciosa ensenada que tendrá de ancha 3/4 de leg. y limita por el S. el pueblo de Marin, y por el O el de Combarro, hallándose entrambos y á 1/4 de leg. escaso de Marin la isla del Tambo, cuya figura es cónica y su vértice se eleva sobre el nivel del mar 150 pies, teniendo su base de N. á S. 1/8 de leg. de diametro; por la parte del O. hay una fuente de agua dulce bastante abundante, y hacia el NO. una planicie considerable donde se encuentra una especie de capilla bajo la advocacion de San Miguel. Entre la isla y Marin se ve el puerto de este nombre, el cual dista de Pontevedra por la ria 3/4 de leg. y por tierra una. Dicho puerto con su pequeño muelle es uno de los mas limpios, seguros, espaciosos y cómodos de la costa, y para entrar en él durante las mayores borrascas no se necesita práctico, pues que la ria conduce sin riesgo alguno é insensiblente hácia aquel: á el mismo abordan toda clase de buques sin esceptuar navios, teniendo allí un escelente fondeadero, que abriga de los vientos del S. la montaña donde está el cast. de San Fernando, y de los de O. la isla del Tambo. Entre los pueblos de Bueu y Beluso por el S., y los de Sanjenjo y Portonovo por el NO. tiene la ria de ancho 3 1/2 leg., y long. hácia Pontevedra de O. á E. 3, formando en su tránsito por el S. los puertos del Canto da Arena, Marin, Loiro,

Digitized by Google

Chirleo, Bueu, Beluso y ria del Hio en la península de Morrazo; y por el N. los de Campelo, Combarro, Samiara, Doroon, San Genjo y Portonovo. Antes de llegar á su desembocadura y muy inmediato á la punta de Udra por el S. en la mencionada península se halla la ria de Aldan que se interna muy cerca de 1/2 leg. entre las felig. de Aldan é Hio, y en ella pueden fondear bergantines y fragatas. En el espacio que media entre las puntas de Udra al S. y la de Cabicastro y Montalvo al N., que es de 1 leg., están sit. las islas de Ons; la mas pequeña llamada Onza ú Onceta de figura circular tiene 1/4 de leg. de circunferencia; y la que llaman de Ons de figura oblonga en direccion de N. á S. tiene una leg. de largo y 1/8 de ancho; en esta última hay varias casas habitadas; 3 fuentes abundantes de agua dulce, y en ambas islas se cria mucho ganado vacuno, produciendo su terreno maiz, trigo, centeno y patatas. Hácia el E. de la isla grande ó de Ons hay un buen fondeadero donde han anclado fragatas inglesas para hacer aguada cuando durante las guerras tenian cerrados los puertos. En este punto fue donde por disposicion del cabildo de Santiago, señor de dichas islas, se construyeron casas, una capilla y tambien un fuerte de piedra sillería para su defensa, y custodiar allí en la guerra de la Independencia las riquezas y archivos de Galicia. Se sale y entra en la ria por tres bocas: la primera hácia el S. entre la punta de Udra y la Onza, tiene de ancho 2 leg. limpia y sin tropiezo alguno: la segunda que está entre las dos islas referidas y tiene de anchura unas 200 varas, no permite la entrada á buques mayores, por hallarse en su centro una peña que llaman Loba; y la tercera, que media entre la estremidad N. de la isla de Ons y la punta de Cabicastro y Montalvo tiene de ancho 1/2 leg.; en esta boca ó entrada hay varias peñas ó escollos, siendo el que llaman Canouco frente á la playa de Mollide el mas peligroso; aunque se conoce su sit. en pleamar por lo que allí rompe, y se deja ver en baja mar, no obstante los navegantes dirigen su rumbo aproximándose á la punta N. de la isla llamada Centulo ó Sentolo para evitar un fracaso.

Las circunstancias ventajosas que tiene esta ria comparada con las que pasan por las mejores de la costa de Galicia la hacen preferible á las demas. Esta opinion que es general entre los marinos é inteligentes, se corrobora de una manera esplícita por el capitan de fragata, hoy brigadier de marina, D. Ignacio Fernandez Florez, autor de los planos que de órden superior levantó de las rias de Arosa, Vigo, Pontevedra etc., publicados por la Direccion Hidrográfica de Madrid en 1833: en el informe que el Presidente de la Junta de Sanidad de la prov. de Pontevedra le pidió en 4 de octubre de 1833 sobre el establecimiento de un lazareto en la isla de San Simon en la ria de Vigo, ó en la isla de Tambo, dice terminantemente: «Ofrece mucho mejor entrada y salida la Tamba, porque su ria es mas limpia; tiene media legua mas de ancho en su boca del S., y »tambien otra entrada por el N. de la Ons, bastante ancha »y de hondura suficiente: está legua y cuarto menos internada que San Simon y tiene junto á la boca los dos escelentes puertos (con poblacion) Aldan y Bueu, buenos para »todos tiempos, y para embarcaciones de cualquier tamaño, cuyas circunstancias unidas á lo tranquilo del oleage »dentro esta ria de Pontevedra, lo fácil de conocerla viniendo del mar, y no necesitarse práctico para llegar hasta el »lazareto con cualquier viento, la hacen preferible aun al »puerto de Vigo y mucho mas á la isla de San Simon, que »está estraordinariamente internada y en sitio de difícil acceso por razon de lo largo y ancho de su canal, y del poco »fondo que hay junto á ella. Tambien ofrece un fondeadero »tan seguro la ria de Pontevedra en el puerto de Marin y en »la Tamba como puede serlo el de San Simon, y aun me »persuado que habrá mas vientos que estorben el tránsito »de botes y exijan amarras fuertes en las inmediaciones de »esta isla que en las de la primera, especialmente con los »nortes y sudoestes que no son los menos reinantes en esta »prov., quedando siempre á favor de la Tamba el tener mayor fondo con abrigo de vendabales. En consecuencia aventaja esta isla á la de San Simon, en que pudiendo amararse con seguridad los buques de todos portes cerca del »Lazareto, y en bastante agua para flotar en marea baja, se »pueden efectuar las descargas con menos costo, riesgo y »demora en razon de la menor dist., maxime pudiendo co»locarse un muelle de bateas por el estilo de los de la puer»ta de tierra del arsenal de la Carraca, al que podrán atra»car los buques y desembarcar su cargamento con breve»dad y economía: en que no necesitan estar pendientes de »la marea, de la direccion del viento, ni de recibir practico »para salir al mar ó venir al lazareto: en que estando esta »ria mas al centro de las otras tienen puerto de arribada; aun »con nortes, los buques que recalen frente á su boca (como »no sucede en la de Vigo); y en general en que se libra al »comercio de estorsiones diarias, positivas y seguras, prefi»riendo la Tamba; todo lo cual constituye ventajosó el es»tacionarse en ella: siendo imposible acercarse á la otra á »menos de una milla de dist. cualquier buque que cale solo »tres brazas, lo que dificulta sobre manera su descarga y »socorros. Ademas se obtiene en la isla de Tamba toda la »seguridad sanitaria que se necesita, solo con no permitir »atracar ningun bote, pues no tiene vado para comunicarse »con tierra, ni aun en bajamares vivas (como tengo entendido sucede en la de San Simon; y por su posicion y tamaño con pocas centinelas de mar ó de tierra se puede ver »toda su orilla, que constará de poco mas de un tercio de »legua, siendo así redonda. Con respecto á seguridad militar, se halla sit. á unas 1,300 varas del cast. de Marin y por »consiguiente bajo sus fuegos; y no debiendo suponerse que »las enfermedades y efectos de un lazareto tengan el atractivo que los pertrechos de un arsenal para llamar sobre sí »los esfuerzos de una nacion enemiga, graduo de suficiente »la defensa de que es susceptible dicho cast., la que si se »quiere se puede aumentar colocando otro fuerte en una »pequeña península que se destaca de la Tamba hácia él. En »punto á comodidad para edificar en ella, salubridad de su »manantial y demas, carezco de las luces necesarias para »poder informar.»

En esta ria se crian y abundan muchos y variados pescados é infinidad de mariscos; siendo los mas principales la sardina, cóngrio, merluza, besugo, abadejo, lenguado, rodaballe, raya, jurel, aguja, salmon, reo, lamprea, anguila, barbo, mujil, solla, pescadilla morena, bonito, pulpo, calamar, almeja, cangrejo, langosta, ostras, verberecho y otras mil especies y variedades, que son objeto de un pingüe comercio, con el cual se sostienen muchas familias y tambien sirven de alimento á las que habitan en sus márgenes. Abundan tambien en toda ella muchísimas aves acuáticas, las mas palmípedes, entre las que se ven algunas sumamente raras.

En los pueblos que hay á orillas de esta espaciosa ria, y que pertenecen á las ayudantías de marina y matrícula de hombres de mar de Pontevedra, Sanjenjo, y Cangas se hallan los buques mayores y menores dedicados á la pesca, trasporte de cabotage y comercio, que espresa el siguiente estado:

	Puertos.	Clases de buques.	Núm. de buques.	Toneladas
Ayudantía de Pontevedra...	Pontevedra	Bergantines....	1	120
		Qechemarines..	6	48
		Galeones.....	2	8
		Lanchas.....	104	»
	Marin y agregados.	Lanchas.....	483	»
Id. de Sanjenjo....	Campelo y agregados..	Lanchas.....	76	»
	Sanjenjo, Portonovo y Rajo...	Galeones.....	1	8
		Lanchas.....	10	»
	Aldan.....	Galeones.....	3	8
		Lanchas.....	22	»
Id. de Cangas.....	Beluso.....	Bergantines y goletas.....	3	150 á 200
		Galeones.....	1	8
		Lanchas.....	33	»
	Hio.....	Lanchas.....	12	»
	Bueu.....	Galeones.....	2	8
		Lanchas.....	63	»
	Cela.....	Lanchas.....	2	»

Digitized by Google

Se encuentran ademas en todos los indicados puertos 320 botes, cuyo número está repartido entre ellos de una manera proporcionada, y en los de Pontevedra, Marin y Bueluso entran anualmente unos 40 buques mayores con inclusion de los de arribada, é introducen por lo comun aguardiente, sal, aceite, fierro y cal; esportando cascos de sardina, pipas de sail y morcas, maiz, centeno, vino y algun ganado vacuno. Se debe advertir, que algunos llaman á esta ria de Marin, especialmente en la parte de costa próxima al puerto de este nombre.

PONTEVEDRA: v. con ayunt., cap. de la prov., part. jud, intendencia y distr. marítimo á que dá nombre, perteneciente al tercio naval de Vigo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (8 1/2): tambien es puerto habilitado y tiene aduana de 1.ª clase.

SIT. Y CLIMA. Está sit., segun los mejores geógrafos, á los 9° y 28' de long. y 42° con 18' de lat., en una península formada por la confluencia de los r. *Lerez*, *Alba* y *Tomeza*, poco antes de su desagüe en el mar. Es uno de los pueblos mas bellos de Galicia, bien sea por su benigno clima, pues que en los mas rigorosos frios marca 6° sobre cero el termómetro de Reaumur, así como en los mayores calores pocas veces llega á 28; ya tambien por su sit. topográfica, estructura de las casas, y policía urbana. Aquí no reinan con frecuencia otros vientos que los del N., S. y O.; estos últimos atraen sobre el pais abundantes lluvias, y hacen que en él se perciba alguna humedad; sin embargo las afecciones catarrales son las únicas enfermedades que predominan bajo este suave clima.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. La v. está rodeada de una elevada y antigua muralla con su adarve, y en otro tiempo flanqueada de torreones ó baluartes con almenas, que hoy han desaparecido; obra sin duda anterior á la invasion de los sarracenos, la cual tiene de circunferencia 2,600 varas castellanas. Hay en ella 4 puertas principales que corresponden á los 4 caminos reales que dirigen á Santiago, Tuy, Orense y Marin, con 7 postigos para comunicacion con el mar y arrabales. En la parte del N. que da paso para Santiago se halla un magnífico puente de 12 arcos llamado del Burgo, bajo el cual corren las cristalinas aguas del mencionado r. *Lerez*, que toma grande incremento con el flujo y reflujo del mar; teniendo á su principio la cárcel del part., y contiguos 2 muelles con escaleras á los que abordan quechemarines y alguno que otro bergantin.

En el recinto de dicha muralla existen 1,215 CASAS de piedra sillería berroqueña, muy espaciosas, muchas de dos pisos y aspecto agradable, recordando algunas de ellas con los escudos de armas y blasones en sus fachadas, la antigua aristocracia y familias distinguidas que por mucho tiempo las habitaron. Estas casas se hallan distribuidas en 50 calles principales y otras de menos consideracion, casi todas empedradas de sillería, limpias, anchas y con un declive casi imperceptible de S. á N. y de O. á E. que hace que las aguas llovedizas, y las sobrantes de las fuentes se se recojan en una alcantarilla, que atravesando la pobl. de S. á N., las conduce al mar. Hay ademas 10 plazas y plazuelas, á saber: la de Teucro, Herrería, Feria vieja, Yerba, Leña, San Bartolomé, Plancha, Pedrera, Consistorio y Campillo. La de Teucro es un cuadrilongo de 69 varas de largo y 30 de ancho; en el lado del O. tiene un soportal donde se guarecen cuando llueve, las personas que allí van á comprar pan, verduras, leche de vacas, tocino y otros comestibles: está enlosada con piedra berroqueña, y hácia el E. hay un pretil sobre el cual se ve una barandilla de hierro dividida por un pedestal de cantería, encima de este una lápida de mármol blanco, que en una de sus caras tiene una inscripcion de letras doradas que dicen Plaza de Teucro, y en la opuesta con números arábigos el año en que se reedificó dicha plaza. La que llaman de la Herrería ó de la Constitucion, y tambien del Mercado, que forma un cuadrilongo irregular, tiene de largo 129 varas castellanas, y por lo mas ancho 100, y en ella se celebran los mercados todos los sábados y dias 1.° y 15 de cada mes. Aunque está sin empedrar es punto de reunion especialmente en el invierno, tambien tiene soportales siendo los mayores los del O. y SO., y mas pequeños los hay en el lado N. La plaza de la Feria vieja ó de la Pescadería igualmente forma un cuadrilongo empedrado de sillería de 67 varas de largo por 33 de ancho: en uno de sus lados existe la carnecería pública, que es un edificio bastante capaz, aseado y limpio y con gran patio; los restantes 3 lados de esta plaza se componen de casas con soportales donde se guarecen las gentes en tiempo de lluvia, y en este paraje se realiza la venta del pescado y mariscos para surtido del vecindario. En la de San Bartolomé que tiene 37 varas de largo y 31 de anchura solamente se ven los cimientos construidos en 1842 para edificar un Coliseo, despues de haber demolido la igl. parr. dedicada á dicho santo. Las demas plazuelas son de poca consideracion, mereciendo alguna la titulada del Consistorio por hallarse en ella las ant. casas municipales con su torre de reloj, y en el piso bajo de dichas casas la alhóndiga ó depósito de cereales; debiendo tambien mencionarse la plazuela de la Plancha porque á ella llegan los buques para cargar y descargar, y en su recinto existen los alfolíes de la sal en los que entran y salen, con inclusion de otros que hay en el muelle de la Barca, mas de 60,000 fan. que se consumen en esta cap. y sus inmediaciones, conduciéndose mucha parte á la prov. de Orense.

El único edificio particular que en esta v. llamaba la atencion era un magnífico palacio perteneciente al arz. de Santiago, el cual fue incendiado por los ingleses en 1719: en su recinto aun se ven dos torres bastante bien conservadas, de las que la mayor está almenada y recuerda algunos hechos históricos de la ilustre familia á que ha pertenecido: se encuentra sit. cerca de la igl. de Sta. María; es de figura cuadrangular teniendo 200 pies de elevacion y 42 de ancho en cada uno de sus lados: se compone de 3 cuerpos; en el bajo hay 2 puertas, la una bastante capaz hácia el N. y la otra muy pequeña al E.; en el segundo cuerpo y centro de sus lados se ve una ventana ojiva, y lo mismo en el tercero que remata con una cornisa sobre la cual estan las almenas. Dicha torre por la forma de su arquitectura corresponde al siglo XII ó quizá al XIII; fue propiedad de la familia distinguida de los Turrichaos. Ferran Perez de Turrichao y Gonzalo Gomez de Gallinato por órden del rey D. Pedro quitaron la vida al arz. de Santiago, D. Suero de Toledo y á su dean D. Pedro Alvarez, que seguian el partido del infante D. Enrique; y cuando este príncipe ocupó el trono, para recompensar los servicios del arz. y dean, entregó á la mitra de Santiago no solamente esta torre sino tambien los bienes que correspondian á tan opulentas familias.

CONVENTOS Y CUARTELES. En el campo de Sto. Domingo, de que luego hablaremos, existió un conv. de dicha órden; cuyo edificio aunque muy deteriorado sirve hoy de cuartel: construido en el siglo XIII, el area que ocupa, inclusa la huerta, fue donacion del ayunt. de Pontevedra: encerraba su ant. igl. algunos monumentos é inscripciones, que pudieran convenir á la arqueología y esclarecer algunos hechos históricos; pero todo ha desaparecido y tan solo quedaron en pie parte de las paredes; y de la nueva igl. que allí se ha empezado, solo hay parte de la fachada y dos paredes colaterales hasta la altura de los capiteles de las pilastras interiores, punto donde principiaban los arranques de los arcos de la bóveda que debia cubrirlas. En este mismo campo y lado opuesto al conv. hay un famoso cuartel, que habiendo sido maestranza de marina, cuartel de caballería en diferentes épocas, y tambien fábrica de fusiles en la guerra de la Independencia, siendo propiedad de la v., sin saberse con qué derecho, el ayunt. de 1831 lo cedió á la Hacienda militar, la que reedificando su fachada le tiene destinado á cuartel de infantería. Por su localidad y estension puede decirse que es uno de los mejores de Galicia, teniendo en su centro un patio donde maniobraba un escuadron de caballería, y hoy lo hace un batallon de infantería.

En el barrio de Sta. Clara, de que tambien nos ocuparemos, se halla el conv. de monjas de dicha órden, en el cual existen 12 religiosas: este edificio cercado de altas murallas se compone de dos partes, ant. y nueva; esta última es la mejor del edificio y se reduce á tres dormitorios, habiendo en la parte vieja un gran patio con su fuente bastante elevada, encerrando tambien en sus muros una huerta y un bosque. Por hallarse sit. al principio de la ant. vereda que vá á Orense, se dice por tradicion que fue una bailía de los caballeros del Temple destinada á proteger los peregrinos y demas viajeros; pasando despues de la estin-

Digitized by Google

cion de dicha órden á formar un beaterio que hácia el siglo XIV se convirtió en conv. de clarisas. Aunque en lo interior de este conv. no existe en la actualidad ningun blason ó escudo que indique su origen, si se examina la arquitectura de su igl. se conocerá que pertenece á dos distintas épocas: efectivamente en la parte esterior del templo en su entrada hácia el N. el mosillon ó cornisa que sostiene el tejado se encuentra sembrado de una serie de figuras estravagantes y caprichosas, y no muy decentes algunas, que indican aquel simbolismo que se advierte en todas las igl. lombardas, cuya mitologia viene á ser sin duda el signo del espíritu artístico de los primeros siglos del cristianismo. La capilla mayor de esta igl., que por su arquitectura pertenece á distinta época, es igual á la de la igl. de San Francisco, calando sus ventanas ojivales hasta el suelo, y estando ademas compuestas de una porcion de arcos que convergen sobre un mismo punto, por cuyo medio se sostiene la bóveda de piedra berroqueña que los cubre: en esta forma de arquitectura se advierte el tránsito del género lombardo al gótico apuntado, ú ojival como hoy se denomina; tránsito que corresponde á los siglos XI, XII y XIII que justamente coinciden con la fundacion de estos conventos é iglesias.

En la gran plaza de la Herreria existe el suntuoso conv. de menores observantes de San Francisco, construido de piedra silleria berroqueña, el cual tiene de largo 106 varas castellanas, 36 1/2 de ancho, y 29 de elevacion. Está edificado sobre un ant solar y torre-fortaleza que perteneció al duque de Sotomayor, quien en el siglo XIII lo cedió para dicho objeto. Por disposicion del Sr. D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, arz. de Santiago, natural de la felig. de Salcedo se acabó de construir en 1800 la parte del edificio que da frente á la indicada plaza. Actualmente se hallan en él establecidas todas las oficinas de prov., con inclusion de las del consejo, diputacion provincial, y cuartel de guardia civil. Colocado en el paraje mas elevado de la pobl., toda la domina asi como tambien su campiña y ria, proporcionando unas vistas tan deliciosas que hacen aparecer la v. en medio de un jardin ó vergel, bañada por las aguas del mar ó ria que la circundan en su mayor parte. Esta elevada posicion asi como la solidez del edificio ha dado lugar á que se le considere como á una ciudadela. En 1809 los franceses se refugiaron en él y defendieron cuando en 28 de febrero del mismo año se vieron atacados por los paisanos de la comaca: tambien se defendieron en él los liberales en 21 de marzo de 1823 cuando fueron acometidos por una faccion de 800 hombres de Cotovad, que se titulaban defensores de la Fé; en 3 de octubre de 1840 se encerraron allí los vec. de Pontevedra contra los de Vigo, que con tropa y 2 cañones venian á disputar la capitalidad de prov.; y por último, cuando los acontecimientos de Lugo y Santiago en abril de 1846, el partido moderado lo eligió para que le sirviese de punto de apoyo y defensa. La igl. de este conv., que por su arquitectura, como ya hemos dicho, pertenece al siglo XIII, asi como la de la Orden tercera de Penitencia que está contigua y fue edificada en 1691, nada tienen de notable en su construccion. En la de San Francisco á la subida del presbiterio y al lado izq. de la capilla mayor existe un lucillo de piedra berroqueña de un granito bastante fino, elevándose 6 1/2 cuartas sobre el pavimento; tiene 4 cuartas de ancho con 11 de largo. En la parte superior de este monumento se halla tendido horizontalmente en posicion supina y sobre una especie de lecho un personaje con la cabeza recostada sobre dos almoadones. A lo largo del lado izq. en bajo relieve se ve una inscripcion que dice. «*Aqui yace el muy noble caballero Payo Guomez Charinno el primeiro senor de Rianjo, que guano á Sevilla siendo de Moros, y los privilegios de esta villa: año de* 1301». Los caracteres con que está escrito dicho epitafio y la tosca escultura de todo el monumento indican que corresponde á los siglos XIII al XIV, época en que las artes estaban muy atrasadas. Segun la inscripcion y monumento, asi como por otras tradicciones, que aun se conservan en esta v., nadie pone en duda que Payo Gomez Charino fue el comandante de las dos naves de guerra, que salieron de Pontevedra tripuladas por los marineros de su arrabal de la Moureira á incorporarse á las que mandaba el almirante Bonifax, y que ambas naves fueron las que puestas en vela y con viento favorable rompieron el puente de barcas que habia sobre el *Guadalquivir*, dejando asi incomunicado el barrio de Triana con la c. de Sevilla, de cuyas resultas se entregó al rey San Fernando. Tambien dice Salazar de Mendoza, que D. Pedro Gomez Chirino fue el 3.º almirante en tiempo del rey D. Sancho IV, y el mismo que estuvo en la toma de Sevilla y era natural de Pontevedra.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA. El colegio de la Compañia de Jesus es uno de los edificios públicos mas notables de la cap. Su igl. guarda el mismo órden de arquitectura que se advierte en todas las edificadas por los jesuitas. El ayunt. de Pontevedra celoso de la educacion de la juventud, en 1683 fundó el conv. ó colegio indicado, cediendo para ello el local y huerta que hoy ocupa, y entregó ademas para llevar á cabo esta fundacion 20,000 duros, que le donó el presbítero D. Jorge Andrade, natural de esta v. y residente en la c. de los Reyes en el Perú. Sus rentas, que ascendian á unos 80,000 rs. destinadas para la enseñanza, fueron enagenadas como bienes nacionales. En este edificio existen hoy dia una escuela de instruccion primaria, otra normal, el instituto provincial de segunda enseñanza, que se inauguró en 19 de noviembre de 1845, y su igl. se halla convertida en parr. de San Bartolomé, cuyo local existia en la plaza de este nombre y fue destruido segun dejamos dicho.

La *Escuela normal* de la prov. comprende el colegio ó escuela de maestros y la escuela práctica. Se compone el primero de un director dotado con 7,000 rs. anuales, un vice-director con 5,000 y un catedrático de religion y moral con 4,500, y 11 alumnos dotados cada uno por su respectivo part. jud. con 5 rs. diarios, habiendo 2 alumnos no pensionistas y 13 aspirantes á maestros. Se enseña en dicho colegio á leer y escribir con toda perfeccion, ortografia, gramática castellana, aritmética, geometria, dibujo lineal, nociones de física, historia natural, química, historia de España, retórica, poética, literatura, principios de educacion, métodos de enseñanza y nociones generales de religion y moral. La escuela práctica está servida por un regente, dotado con 4,400 rs. anuales, un maestro ayudante con 2,500 y un portero con 1,100; asisten á ella unos 230 niños, á quienes se enseñan las mismas materias que en el colegio, pero con menos estension, atendida su poca edad: ninguna retribucion se les cobra por ser dicha enseñanza gratuita. Hay tambien escuelas, á las que concurre indeterminado número de niñas para aprender las primeras letras, las labores propias de su sexo, doctrina cristiana, etc.

El Instituto de 2.ª enseñanza tiene cáted. de moral y religion, de lógica, lengua francesa, geografia, historia, historia natural, física y química, matemáticas elementales, poética y retórica, gramática latina y castellana: asistiendo á dichas cáted. mas de 100 estudiantes que pagan, no siendo pobres, 160 rs. por cada matrícula. Por ahora no percibe el instituto otras rentas procedentes de fundaciones mas que 3,000 rs. pertenecientes á una obra-pia, de la que es patrono el ayunt.. Los gastos anuales ascienden á 74,000 rs., y descontando de ellos unos 20,000 de ingresos, inclusos los grados de bachiller, resulta un déficit de unos 54,000 rs., que se reparten en la prov., con mas el presupuesto estraordinario que en 1847 ha subido á 22,000 rs.

BENEFICENCIA. *El hospital de Corpus Cristi*, ó sea *el de San Juan de Dios*, con su igl. sit. en el centro de la pobl., fue fundado por el ayunt. en 1597, para lo cual cedió á los religiosos, que de dicha órden vinieron del Ferrol, un hospital que tenia en la calle de Don Gonzalo, con su capilla dedicada al Corpus Cristi, y todas sus rentas; dotándolo ademas el arz. de Santiago, D. Juan de San Clemente, con un foro de 17,000 rs. que se perdió como todas las rentas de esta clase. Este piadoso establecimiento se encuentra hoy bajo la direccion de la Junta de Beneficencia, muy bien asistido, limpio y aseado, con salas para enfermos de uno y otro sexo, entre las cuales hay una muy capaz y bien ventilada. Ademas de los enfermos pobres, se cura á militares, los cuales pagan por estancia 5 rs. diarios. Sus rentas consisten en unos 9,000 rs., entre los que se cuentan los productos de ciertas fincas de la congregacion de la Misericordia. Aunque hay una fundacion que hizo un tal Canmaño, dotando 3 camas, para lo que dejó un capital muy

Digitized by Google

considerable, hasta ahora no se ha realizado, no obstante haber mandado la audiencia de Galicia se llevase á debido efecto dicha fundacion.

Parroquias. La de San Bartolomé, que segun hemos repetido, existe en la igl. del conv. que fue de la Compañia de Jesus, está servida por un cura de segundo ascenso, de patronato ecl. y real, y 2 beneficiados. La de Sta. Maria la Mayor, que interior y esteriormente es de piedra berroqueña, se construyó en 1555, á costa del gremio de mareantes. Su arquitectura es gótica, pero de tanta elegancia en las proporciones, tanto órden en su disposicion, tanta delicadeza en el trabajo, y tanto gusto en los adornos, en la escultura de que abunda, especialmente su fachada, que puede contarse como obra maestra en su clase; no faltando inteligentes que llamen al todo de esta igl. por sus altas y delicadas columnas que sostienen la bóveda de sus 3 naves, un arrojo de la arquitectura: por su capacidad y magnificencia puede servir para cated. Morales dice de ella que: «los que siguen la pesqueria han hecho una igl. á Nuestra »Sra., que llaman Sta. Maria de los Pescadores, que han »gastado mas de 30,000 ducados, y tienen ánimo para gas»tar otros 30,000 que faltan para acabarla». Sirven el culto de esta parr. un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl., y 2 beneficiados; hay ademas dentro de la v. y en los arrabales, 5 ermitas o capillas, en las cuales se celebra misa los dias festivos, y en algunas todos los dias. La de Ntra. Sra. de la Peregrina es una rotonda bastante elevada, y aunque se concluyó en 1792, y costó 1.400,000 rs., la arquitectura de su fachada es de algun mérito. Fuera de murallas existen los barrios ó arrabales del Búrgo y Santiña, Sta. Clara, Peregrina y Virgen del Camino, San José, San Roque y Moureira: habitando en este último la marineria, que allí tiene sus almacenes de salazon. Tambien en los afueras y al O. de la v., se hallan 3 grandes campos que denominan San Roque, San José y Sto. Domingo. En el primero los marineros tienden, secan y componen sus redes: en el segundo hay un robledal que forma calles, bajo el cual y á su sombra, se celebra una feria de ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, los dias 1.° y 15 de cada mes. El de Sto. Domingo es el mas capaz y hermoso por su localidad; tiene de largo 352 varas, y de ancho 130; dentro de este espacio hay una alameda cerrada por un camapé de canteria, la cual cuenta 229 varas de long. y 58 de lat., y se halla dividida en cinco espaciosas calles con árboles, y un ancho salon: adornan este campo 91 acacias y 57 grandes robles, sirviendo tambien de ornato al paseo ó calle, que desde la puerta de Sto. Domingo sigue al campo de San Roque y arrabal de Moureira. La situacion de este paseo y alameda con sus vistas sobre la ria, es de las mas deliciosas y encantadoras, y á él concurre lo mas elegante y lucido del vecindario, para tomar el fresco en el estio, y recrearse con el hermoso espectáculo que ofrece la multitud de barcos y lanchas que flotan dentro de aquella.

Fuentes. Todos los arrabales tienen sus respectivas fuentes de aguas puras y saludables; habiendo dentro de murallas 4 para abastecer la v. La de los Tornos y Sta. Clara tienen su nacimiento en la misma pobl., mientras que la de la Herreria y Feria Vieja reciben el agua por una cañeria, que la conduce desde 1/4 de leg. de dist. Aunque el agua de las primeras es bastante clara y trasparente, no obstante tienen en disolucion algun sulfato de cal, y la de las otras dos es muy buena y casi igual al agua destilada, pues cuando está trasparente y se echan en ella algunas gotas de acetato de plomo, en nada se altera. Ambrosio Morales en la descripcion del viaje, que por órden de Felipe II emprendió al reino de Galicia en 1572, dice que, «la fuente de la Herreria en grandeza, altura, fáb. y ador»nos, compite con las de Córdoba, aunque su agua es mas »abundante, no asi tan buena.»

Término y terreno. La v. está colocada en el centro de un hermoso valle, sembrado de pequeñas y frondosas colinas, el cual tiene de diámetro mas de 2 leg., y se halla limitado al N. por los montes del Castelo, Acibal y Jeve; al E. por los de Bora, Mourente y Marcon; al S. por los de Tomeza, Vertola, Goyan y Sino, y al O. por los de Poyo grande y pequeño, y Campaño, llamado tambien Castro-Veon. Todos estos montes la cercan de tal manera, que parece no tiene otra salida, que por su estensa y espaciosa ria, de la que hablamos en art. separado (V.). Dentro del circulo que describen y en el radio de 1 leg. existen las felig. de Alba, Cerponzones y Lerez hácia el N.; las de Marcon, Mourente y Bora al E.; las de Tomeza, Bertola, Figueirido, Vilaboa, Salcedo y Lourizan por S., y las de Poyo grande y pequeño y Campaño hácia el O. En dicho valle brotan por todas partes innumerables fuentes de aguas cristalinas, que formando multitud de arroyos, contribuyen despues de fertilizarlo á aumentar el raudal de los r. *Alba*, *Lerez* y *Tomeza*, que lo bañan y atraviesan por el N., E. y S.

Caminos. Por el barrio del Búrgo, que está al N. de la pobl., cruza la carretera real que conduce á Caldas de Reyes, Padron, Santiago y Coruña; por el de la Peregrina, que se halla al S. pasa la carretera que va á Puentesampayo, Redondela, Vigo y Tuy; el barrio de San José que está hácia el O., da paso al camino real que conduce al puerto de Marin y á los de Bueu, Beluso y Cangas, en la peninsula de Morrazo, y por el arrabal de Sta. Clara, que existe al E., atraviesa la ant. carretera que iba á Orense, la cual hoy no es transitable por haberse abierto la nueva, que desde la gran plaza de la Herreria, sigue á los puentes de Bora, Tenorio, Sacos, Cerdedo, Montes, Carballino y Orense. Estas carreteras, que cortan la prov. de Pontevedra de N. á S. y de E. á O., tienen su punto de interseccion en el barrio y puerta de la Peregrina; de modo, que colocándose cualquiera en dicho punto, puede marchar desde allí á la Coruña, Orense y Castilla, Tuy y Portugal, Puerto de Marin y Peninsula de Morrazo; constituyendo ademas estas carreteras los principales paseos de la cap.

Correos. Hay en esta una administracion ó estafeta de tercera clase, agregada á la principal de Orense: tiene un administrador dotado con 7,000 rs. anuales, y un interventor con 5,000, segun el arreglo hecho en el ramo de correos á consecuencia de la real órden de 3 de agosto de 1845; se recibe la correspondencia tres veces á la semana, y desde aqui se reparte para las estafetillas ó carterias de Redondela, Marin, Cangas, Sanjenjo, Cambados, Sacos, Cerdedo y Caldelas.

Producciones. La abundancia de aguas que digimos, comprende el terreno, unida á las que en forma de vapor salen del Océano, convertidas despues en copiosas lluvias, hacen á este pais de una fertilidad increible. Todos los terrenos inmediatos á la v. producen dos y tres cosechas, y cuatro en algunos; de modo que se ve en un mismo dia y sobre un mismo campo, estar recogiendo una cosecha, y arando y sembrando otra; y aunque entre estos hay algunos eriales, los labradores les hacen rendir porcion de arbustos, que son tanto ó mas útiles, que si en ellos se cultivaran cereales. Cuantos árboles se encuentran en España, cuanto produce la naturaleza en toda su estension, cuantas legumbres y frutas delicadas hay en las prov. meridionales, todas abundan aqui de un modo prodigioso, sin el menor auxilio del arte y con muy poco cultivo. Las viñas, que son muchas, todas emparradas y de una fecundidad admirable, forman un hermoso vergel. Se coge mucho maiz, algun trigo, centeno y otros cereales, lino y otros frutos; mantiene gran cantidad de ganado vacuno y de cerda, y el caballar y mular necesario, y hay caza de volateria y de otras clases. Sin embargo de tantas ventajas, la multitud de señoríos, las escesivas rentas que pagan los colonos, la restriccion en cultivar los baldios, la falta de ind. y puntos de consumo, junto con la mucha pobl. agricola, reduce á los labradores á una estrechez á que de ningun modo son acreedores por su incansable laboriosidad.

Industria y comercio. En la descripcion que el licenciado Molina, natural de Málaga, hace de Pontevedra por los años de 1550 dice:

Pasando Marin, allí en otra ria,
Está Pontevedra gran contratacion,
Y aun de vecinos de mas poblacion
Que en todo este reino hallarse podria,
Aqui se congrega la gran cofradia
Que carga navios que pasa de ciento,
De tantos pescados y mantenimiento
Que hinche otros reinos y al Andalucia.

Digitized by Google

Tan breve pero exacta pintura es el mejor panegírico de la grandeza, vecindario, riqueza, comercio y navegacion de dicha v. en el siglo XVI. La pesca de la sardina á que estaba dedicado el gremio de mareantes del arrabal de Maureira, era la que daba impulso á este movimiento mercantil, de que habla Molina, cuya pesca se conducia á las costas de Levante, Francia, Italia y tambien á América. Tan gran riqueza y movimiento empezó á decaer cuando por los años de 1750, se presentaron en las costas de Galicia pequeñas asociaciones de catalanes, los que introduciendo los aparejos de javegas, artes, rons y boliches, que usaban en sus costas de Levante para coger la pesca y su cria, principiaron á destruirla. Contra este grave mal en 1767, los marineros gallegos representaron al Gobierno de S. M., el cual mandó para remediarlo formar las ordenanzas de pesca. La de Pontevedra tuvo efecto y se aprobó por S. M. en 1768, y comprendia todo el litoral que media entre la punta de Sta. Tecla en la desembocadura del *Miño* hasta el cabo de Finisterre. Cuando se esperaba que esta ordenanza fuese un remedio capaz de evitar la destruccion de la pesca, no produjo mas que un paliativo. Creadas poco despues y sucesivamente las comisarías y comandancias de las prov. de marina con sus respectivas ayudantías, dando estas ensanche y libertad para usar toda clase de aparejos, desde entonces á proporcion que se destruia la pesca en sus criaderos, los ayudantes y empresarios catalanes se enriquecian de un modo prodigioso, resultando los marineros gallegos pobres y trasformados en esclavos de estos nuevos señores. En 1804 se suprimió la comandancia de marina de la prov. de Pontevedra, dividiéndola en las de Vigo y Villagarcía, distantes entre si 9 leg. Bajo el especioso pretesto de protejer los fomentadores de la pesca y matriculados se llevó á cabo dicha division, que si bien enriqueció á los primeros, poco tiempo despues los segundos se empobrecieron y faltándoles la pesca, todos se quedaron iguales, teniendo que abandonar los fomentadores sus almacenes. Cuando esta pesquería se ejercia sin ningun género de trabas y obstáculos, y observaban estrictamente las ordenanzas no permitiéndose el uso de otros aparejos mas que los que en ellas se marcan, y respetando y guardando la veda, producia esta pesquería riquezas inmensas en Pontevedra, y fomentaba la construccion de barcos de todas clases, que se votaban al agua en el arrabal de la Moureira, la de jarcias que se fabricaban en los campos de las Rodas (hoy San Roque y Sto. Domingo), y la navegacion de cabotage estranjero y de nuestras colonias. La tolerancia y abandono con que se miró el cumplimiento de dichas ordenanzas, dieron lugar á que el estenso y gran comercio que el licenciado Molina llama gran contratacion, haya desaparecido; cabiendo suerte igual á las fáb. de panas y sombreros ordinarios, que aqui se establecieron en 1793, quedando hoy reducida su ind. ademas de la agricultura y molinos harineros, á 5 tenerías. Sin embargo, toda clase de artes y oficios, sin esceptuar los de lujo, se ejercian en esta cap. en el siglo próximo pasado; pero hoy, escepto algunos que han quedado como una muestra ó señal de los anteriores, solamente existen los indispensables á la vida, habiendo entre estos pocos operarios, gusto y mediana perfeccion en sus obras y trabajos.

El COMERCIO solo puede llamarse profesion en media docena de casas, y en las demas que á él estan dedicadas solo puede considerarse como un medio para vivir con menos privaciones. Los mas de los vec. se mantienen de sus oficios; otros con la venta de esquisitos pescados y mariscos de que abunda la ria, y bastantes con los bienes que poseen en las felig. comarcanas, los cuales cultivan por medio de criados y jornaleros; pero estos bienes gravados con altas pensiones por razon del dominio directo, prestan pocas utilidades. De aqui resulta, que en lo general hay muchos pobres, aunque pocos mendigos.

Cual haya sido el movimiento comercial en la aduana y puerto de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	Cantidades.
Azúcar.	Arrobas.	754
Botellas vacías.	Número.	200
Cacao.	Libras	376
Vidrios planos.	Número.	6
Valor total de estos artículos. .	Rs. vn.	25,548

No hay estados de 1845.

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845.
Carnaza.	Arrobas.	17	»
Habichuelas.	Fanegas.	110	240
Hierro.	Quintales.	20	140
Vino.	Arrobas.	136	»
Valor total de estos art.	Rs. vn.	6,405	16,400

No hay estados de buques del estranjero, ni de cabotage.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. En vez de los 7,000 vec. que esta cap. tuvo en otro tiempo, solamente han quedado 1,400 en el casco de la v. y sus arrabales, cuyo número ademas aparece reducido, segun la estadística oficial de 1842 á 1,010 vec., 5,141 alm.; su CAP. IMP. es de 381,938 rs., y paga por CONTR. 184,650 rs.; no obstante, que segun ciertos datos particulares, que obran en la redaccion referentes al año de 1847 satisfacia esta v. por

Territorial. . . .	Territorial.	30,736 rs.
	4 por 100 de reparto y cobranza. . . .	1,229 con 14 mrs.
	Id. por fondo supletorio.	1,229 con 14.
Subsidio industrial.	Derecho fijo.	28,282 con 30.
	Id. proporcional. . .	9,938 con 30.
	Recargo.	2,248
	Derecho de puertas.	168,971 con 17.
	Id. por arbitrios. . .	23,036 con 10.

Los propios que tenia la v. se enagenaron muchos años há para las urgencias del Estado, y los arbitrios que consistian en un derecho concedido por Cárlos I sobre el vino que se vende á la menuda; un pequeño impuesto sobre la sal; en el prod. del estanco de aguardiente y sus composiciones, y 8 mrs. por fan. de cereales vendidos en la alhóndiga, han desaparecido desde que se estableció el derecho de puertas, no teniendo otro medio para cubrir las atenciones precisas que el reparto vecinal.

HISTORIA. Es Pontevedra una de las numerosas pobl. españolas que se atribuyen un origen mítico; esta v. se dice fundacion de Teucro segun algunos escritores, quien

Digitized by Google

suponen la dió el nombre *Helenes*. Puede verdaderamente asegurarse que es de grande antigüedad. Bajo la dominacion romana fue conocida con el nombre *Duo-pontes*; así figura mencionada en el Itinerario Romano camino de Braga á Astorga por la costa No es difícil que el nombre actual proceda del antiguo. Nada podemos especificar de su historia bajo la invasion y dominio de los pueblos del N. ni tampoco mientras las armas musulmanas trabajaron este país; la sit. de Pontevedra la espondria indudablemente mas que á otros pueblos á las frecuentes desgracias de aquellos tiempos; pero nada puntualizan documentos de la debida autoridad. Mas tarde mereció el favor de sus reyes que la concedieron varios y singulares privilegios, á cuyo abrigo se engrandeció considerablemente. En el siglo pasado vivian en ella diez títulos de Castilla. La guerra de la Independencia contra la invasion francesa la redujo casi á su aniquilamiento con el continuo tránsito de tropas francesas desde enero de 1809 hasta junio del mismo año en que fueron espulsadas de Galicia; habiendo saqueado diferentes veces esta pobl. y hecho que la abandonasen sus hab. En las puertas de Pontevedra fue batida una fuerza francesa por algunas partidas de patriotas y fuerzas militares españolas. El escudo de armas ostenta un puente de cuatro ojos, dos torres al lado izquierdo y una al derecho. Usa los dictados de muy noble y leal v., y es patria del célebre Payo Gomez Chirino, que contribuyó á la toma de Sevilla militando en las banderas de San Fernando; Payo Gomez Sotomayor, embajador en Persia; el ob. de Avila, Monruño; Lope Montenegro, ilustrado jurisconsulto; Bartolomé y Gonzalo del Nodal, célebres navegantes, que por encargo de Felipe III descubrieron el estrecho de San Vicente y el cabo de Hornos, por lo que entre otras mercedes reales obtuvieron todo el barrio de la Moureira de donde eran oriundos; Gregorio Hernandez, famoso escultor; Juan y Tomás Matos, almirantes de mar en tiempo de dicho rey Felipe III; Fr. Martin Sarmiento, benedictino, escritor sábio; el teniente general, conde de Maceda; el marqués de Castelar D. Ramon Fernando Patiño, capitan general de los ejércitos, etc.

PONTEZUELO: cortijada en la prov. de Murcia part. jud. de Totana y término jurisd. de Librilla.

PONTICÓ (CAN): predio en el valle den March en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene casa rural y molino de aceite.

PONTIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sigrás* (V.).

PONTIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Lorenzo de *Nocedo* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PONTIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PONTIGA (LA): cas. en la prov de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

PONTIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.).

PONTIGO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés de Prahun. SIT. en la pendiente de la cumbre llamada el Cogote, que forma encañada con la de Gueitin, á la izq. del camino que va de Grado á Pravia; vierte sus aguas en la encañada ó valle formado entre la Sollera, Sta. Marina y vertientes de la cordillera en que está sit. esta felig.; esta encañada es la que pasa por debajo de San Juan de Leñapañada, conduciendo el arroyo que tiene su origen entre la Sollera y Sta. Marina, y va á Grado para desaguar en el *Cubia* con el nombre de r. de la *Calle*. TERRENO: poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 21 vec., 86 habitantes.

PONTIGON (EL): cas en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PONTIGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Feneiros* (V.).

PONTILS: l. en la prov y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Sta. Perpetua (1/2). SIT. á la márg. der. del r. *Gayá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla estramuros de la pobl. El TÉRM. confina: N. Guialmons; E. Sta. Perpetua; S. Vallespinosa, y O. Viure. El TERRENO es de mediana calidad, con poca parte de regadío por las aguas del r. mencionado; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres y poco vino; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero. POBL. y riq. (V. el cuadro sinóptico del partido.)

PONTILLAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

PONTILLON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pena* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

PONTILLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Moreira.

PONTILLÓN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Leirado.

PONTMAJOR Ó PUENTE MAYOR: felig. ó arrabal de la c. de Gerona, perteneciente á su prov., part. jud. y dióc., aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene 200 CASAS, SIT. á la márg. der. del r. *Ter*, y una capilla dedicada á San Jaime; forma ayunt. con Gerona, de cuya c. depende en todo, dista de ella 1/4 de hora, y á la misma va unida su POBL. y RIQUEZA.

PONTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Martin de *Fivia* (V.).

PONTOIBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *García Rodriguez* (V.).

PONTOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de *Bucrobas* (V.).

PONTOMILLO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Pontomillo* (V.).

PONTOMILLO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.): SIT. cerca del monte Picalo; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Pontomillo y Recemil, que reunen 13 CASAS y algunos manantiales descuidados, aunque de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin) es uno de los anejos de San Vicente del Burgo, y el cementerio se halla en el átrio. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., y confina por N. con Santiago de Progalo; al E. la matriz; por S. Santiago de Gomeile, y por O. Sta. Eulalia de Bóveda. El TERRENO, arcilloso y de acarreo, es de mediana calidad: entre sus montes de matas bajas se encuentra el de Fuente de la Pia; hay buenos sotos, arbolados y prados de escelente pasto. CAMINO: el de Lugo á Mellid bien cuidado, y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, lino, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y venta de leña en Lugo, adonde así como á Cotá y Guimarey lleva el sobrante de sus cosechas. POBL.: 13 vec., 64 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PONTOMILLOS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de *Burgo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

PONTON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

PONTON: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

PONTON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Miguel de Villar de *Obeyo* (V.).

PONTON (EL): arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo: tiene su origen en el término de Adanero y desagua en el r. *Adaja*, en término de Gutierrez Muñoz; es de escaso caudal é interrumpe su curso en el estío.

PONTON (EL): cas. de la prov. de Cuenca, part. jud. y term. jurisd. de Requena.

PONTON (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término de Retes: tiene 3 CASAS.

PONTONES: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

PONTONES: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (19 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra (4), aud. terr. y c. g. de Granada: esta v. que fue declarada tal en 1837, habiendo pertenecido antes á la jurisd. de Segura, se forma de varias cortijadas, cuales son: Ponton bajo, Ponton alto, Casas de Carrasco, Canalejas, Montero, Espumares altas y bajas, Goldines, Fuente Segura, Montalvo,

Digitized by Google

Artuñedo y Ballestera, tomando el nombre de las dos mayores que son el Ponton alto y el bajo, llamadas asi por su sit. respectiva, y por los puentes de madera que tienen para pasar el r. *Segura*. El Ponton bajo está sit. á la márg. der. del referido r. entre dos grandes sierras, y es el de mas vecindario contando de 40 á 50 CASAS, existiendo hasta el número de 300 repartidas en las demas cortijadas. En él estan las casas consistoriales, la cárcel y la escuela de primeras letras: tambien hay una ermita y otra en la cortijada de Casas de Carrasco, en las cuales dice misa todos los dias festivos, y administra los Sacramentos un cura teniente de fija residencia, que nombra el párroco de Segura, que lo es tambien de esta v. El cementerio está á muy corta dist. del Ponton bajo, en direccion S. Confina su TÉRM. por N. con Segura; E. y S. con Santiago de la Espada, y O. con Hornos: abundan en el mismo las fuentes, siendo la principal la que da origen al r. *Segura*, que tiene su nacimiento á 1/2 leg. del Ponton bajo en direccion SO., y se dirige en seguida á NE. hasta entrar en jurisd. de Santiago de la Espada. En la misma direccion nace tambien el r. *Agua-Mula*, el cual sirve de mojonera á la v. que describimos y la citada de Santiago de la Espada; hay asi mismo varios arroyos, tales como el *Macegoso* que desagua en el *Segura*, y el *Espumareas*, *Montero* y *Grajas* que van al *Guadalquivir*. El TERRENO es montuoso, desigual y frio: sus montes son muy hermosos, poblados de pinos, carrascos, y otra porcion de monte alto y bajo; la vid y el olivo solo se crian en la cortijada de Montero, que es la mas cálida del térm. Los CAMINOS son de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Villanueva del Arzobispo. PROD.: algun trigo, poca cebada, mucho centeno, maiz, patatas, habichuelas ó judías, y esquisitos garbanzos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: una magnifica fáb. de hierro, 6 molinos harineros movidos por agua, 2 batanes, un telar de paños, y algunos de mujer para lienzos y pañetes; siendo digno de advertirse que los vec. de ambos sexos se visten con las telas de cáñamo y lana que ellos mismos elaboran. COMERCIO: el de ganados y tiendas de abacería. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinoptico del part. jud.).

PONTONES: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Rivamontan al Monte: SIT. en llano; su CLIMA es muy sano. Tiene 34 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y 7 fuentes de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Omoño, Cubas, Hoz, Villaverde, Suesa y Castanero. El TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

PONTONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.).

PONTONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

PONTONS Y CUADRA DE MASPONTONS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2): SIT. en una hondonada, y la igl. en una altura inmediata, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Santa Magdalena) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Llacuna del part. de Igualada; E. Foix y Torrellas; S. este y Selma, y O. el mismo y Montagut del part. de Montblanch; en él se encuentra la ermita de San Juan de la Montaña. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadio, por medio de las aguas de una riera que le cruza; hay minas de alcohol, y varios CAMINOS locales en mal estado. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria poco ganado cabrio, y con preferencia el lanar. IND.: 3 molinos harineros. POBL. y RIQUEZA, unida la de Maspontons, 75 vec., 428 alm. CAP. PROD.: 2.582,399 rs. IMP.: 64,560.

PONTORRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Comba de *Villapun* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PONTOS: l. cab. de ayunt. que forma con Romañá de Besalú en la prov., y dióc. de Gerona (4 1/2 horas), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g de Barcelona (24 1/2): SIT. en el Ampurdan, en una hondonada rodeada de pequeñas colinas, en la parte que nombran Garrotxa por ser terreno desigual y algo montuoso; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene unas 100 CASAS, 1 escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional, una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la capilla de Sta. Ana, de Romañá de Besalú, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Borrasá; E. y S. Armadás, y O. Romañá de Besalú, cuyo pueblo está compredido en él, donde tambien se encuentra la ermita de Sta. Ana, próxima al camino de Figueras á Gerona, en la cual se celebra una fiesta el dia de la Sta. titular, y una pequeña feria; asimismo hay en la cumbre de una elevada colina, una ermita arruinada, y un antiquísimo y derruido cast., del cual se conserva en buen estado su alta y sólida torre. El TERRENO participa de llano y monte, es de ínfima calidad, y contiene algun bosque. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Figueras. PROD.: trigo, vino y aceite; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y perdices. IND.: molinos de harina impulsados por las aguas del *Fluviá* que corre por los confines del térm. POBL.: 86 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 3.434,000 IMP.: 85,850.

PONTRABIZA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). PROD.: un vec., y 5 almas.

PONZANO: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Huesca, part. jud. de Barbastro, aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, la consistorial, en cuyo local se halla la cárcel, y la escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), cuyo curato es de 2.ª clase, de presentacion del duque de Hijar; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. con las Ciellas; E. Azlor; S. Barbuñuales, y O. r. *Alcanadre*, en él se encuentra una ermita dedicada á San Roman. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. *Alcanadre*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, aceite, y vino; cria algun ganado y caza. POBL.: 57 vec., 352 alm. RIQUEZA IMP.: 81,240 rs. CONTR.: 10,331.

POÑE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, y felig. de San Cipriano de Mouriscados.

PÓO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes, y felig. de San Salvador de *Celorio* (V.).

PÓO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales, y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Berodia* (V.).

PÓO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), ayunt. de Cabrales: SIT. entre 2 arroyos que van á desaguar á corta dist. en el r. *Cares*. Tiene unas 30 CASAS, y una igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Puertas, Asiego, y Arenas. El TERRENO es desigual y de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, algunas frutas, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza, y poca pesca. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POQUEIRA: barranco (V. el art. *Pampaneira del barranco de Poqueira*).

POQUET (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

PORAMIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Uról, felig. de Sta Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

PORCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche, felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

PORCAL: coto con cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, term. jurisd. de Arganda.

PORCALIZAS: rúch. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el puerto del Escudo, en térm. de San Miguel de Luena; baña la barriada de su mismo nombre; pasa por entre predios particulares, y desagua en el *Luena*, en el sitio de los Remedios despues de cortar

Digitized by Google

el camino real, y de un curso precipitado y rápido de mas de 1/2 leg.: no tiene otro puente que el arco del camino real: cria alguna pesca de truchas, y anguilas: su alveo ordinario es de 8 pies.

PORCALLOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Miguel de *Goyas* (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

PORCAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORCAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

PORCAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

PORCAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

PORCARIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de San Miguel de *Vilar* (V.). POBL.: 14 vec., 52 almas.

PORCARIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado, y felig. de San Pedro de la *Porta* (V.). POBL.: 9 vec., 29 almas.

PORCARIZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, y felig. de San Tomé de *Javiña* (V.).

PORCARIZAS: l. en la prov. de Leon, (20 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (2), dióc. de Astorga, aud. terr., y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca: SIT. en un llano ó conca dominado por N. y O. de unas escarpadas rocas, al pie de las montañas que dividen esta prov. de la de Lugo: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, dolores de costado, pulmonías, y fiebres pútridas. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 120 rs. á que asisten de 10 á 12 niños: igl. (San Bernardino de Sena), anejo de Tegeira, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Cervantes, Campo del Agua, y Villar de Acero. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *Vega del Olmo*. Hay arbolado de roble, brezo, y matas bajas, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun lino, y pastos; cria ganado vacuno, y cabrío, y caza de venados. IND. y COMERCIO: varios telares de lienzos y paños del pais, 4 molinos harineros, construccion de costos, y elaboracion de manteca, que estraen, retornando los art. que faltan para el consumo. POBL.: 30 vec., 122 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

PORCELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorte, y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

PORCEYO (SAN FELIZ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1). SIT. en una altura con buena ventilacion, CLIMA templado, enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 84 CASAS en los l. de Buracos, los Caños, Casares, Porcevo y Porreza. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagadas con 26 fan. de maiz y trigo. La igl. parr. (San Feliz), de la que es aneja la de San Pedro del Fresno, está servida por un cura de segundo ascenso, y patronato real. Confina el TÉRM. N. Fresnedo y Tremañes; E. Pedrera y Roces; S. Pedrera, y O. Cenero. El TERRENO es llano y de buena calidad. Cruza por esta parr. la carretera de Gijon á Leon. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, legumbres y frutas; se cria el ganado vacuno necesario para la agricultura. POBL.: 90 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORCIEDA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: corresponde á Tudes.

PORCIEDA (SANTIAGO DE): conv. desaparecido de caballeros templarios en Cereceda, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

PORCIELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Tomé de *Carballo á Taboada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORCILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Barcela* (V.).

PORCILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de *Bodenaya* (V.). POBL.: 23 vec., 117 almas.

PORCINGLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. y á 1 hora de *Canejan* (V.).

PORCIÓ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de las Vegas de *Riosa* (V.).

PORCIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 1 vec., 13 almas.

PORCIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y feligresía de San Andrés de *Rivas de Miño* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

PORCOS: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en las montañas que dividen este part. del de Ponferrada cerca del puerto de Manzanal; sus aguas alimentan la acequia ó molderia de Astorga: baña los pueblos de Brañuelas, Villacaton, Balbuena, Porqueros, Vega, Zacos y Otero de Escarpizo, donde se une al r. *Tuerto*: tiene algunos puentes de madera, y da movimiento á varios molinos harineros: en sus laderas ó márgenes se advierten escavaciones, y el cauce que tomando sus aguas en Porqueros se elevaba á mas de 200 varas en el espacio de una leg. en que se conoce el terreno escavado al nivel, cria truchas.

PORCUELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORCUNA: v. con ayunt., comandancia de armas y estafeta de correos en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y vicaría eclesiástica de Martos (4), aud. terr. y c. g. de Granada (16).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en una eminencia entre las c. de Jaen y Córdoba, á 6 leg. de la primera y 9 de la segunda, rodeada casi por todas partes de cortaduras de piedra de mucha altura formando bancos, la que sirve para la fabricacion de los edificios, pero sin aspereza en sus calles, gozando puros y saludables aires, un clima benigno, descubriéndose un horizonte muy dilatado y pintoresco.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Comprende 1,302 CASAS, las mas de fáb. irregular por ser antiguas, debiendo esceptuarse unas 100 habitadas por los propietarios, que son de buenas comodidades y espaciosas. La plaza principal es de mucha estension, ocupando uno de sus ángulos varias casas iguales, de 2 órdenes de balcones, y el otro la igl. parr., y pósito del comun, que es de buena fáb.: hay ademas otras 4 plazas, de una capacidad regular, y tanto ellas como las calles, que son medianamente anchas, están bien empedradas y limpias. La casa municipal contiene las oficinas de la secretaría, 2 archivos públicos, cárcel y oratorio. En el conv. que fue de franciscanos, cedido por el Gobierno para objetos de beneficencia, se ha establecido un hospital y escuela de primera educacion, tratándose de introducir otras mejoras de interés general al vecindario. Existen 2 escuelas para niños, dotada la una en 3.300 rs., y la otra sin dotacion, siendo varias las que hay de niñas, y concurriendo á todas ellas de 250 á 300 alumnos. El pósito del comun es un edificio de piedra labrada, y lo mismo que la igl., de construccion moderna, llamando particularmente la atencion esta última, por su espaciosa sacristía: está dedicado á Ntra. Sra. de la Asuncion, y depende el curato de la vicaría de Martos, proveyéndose la vacante en persona de la órden de Calatrava, por S. M. como gran maestre: hay 2 prioratos forma los de la órden de Calatrava de rigorosa provision en personas tambien de la órden, titulados de San Benito y de la Coronada, existiendo la igl. y conv. del primero: habia 2 conv. mas, el uno de San Francisco y el otro de San Juan de Dios, los cuales se conservan aunque algo deteriorados. Tiene ademas la pobl. 5 ermitas, bajo la advocacion de San Benito, titular del pueblo; Sta. Ana; San Lorenzo, la Encarnacion y San Juan Bautista. Fuera de la v. aunque muy inmediatas hay otras 3, denominadas de San Cristóbal, de San Lorenzo y de San Sebastian, contiguo á la cual, está el cementerio al estremo S. de un paseo, aunque con poco bolado, de muy buenas vistas. A cortísima dist. existe un antiquísimo cast. de mucha estension, con murallas, mucha parte de ellas bien conservadas, torreones á cortas dist. de piedra labrada, conservándose en la ciudadela 2 torres cuadradas que se cree son del tiempo de los romanos y todo el cast. anterior á esta época. En la misma ciudadela hay una torre de figura octógona, todo de piedra y edificado despues de la conquista por los grandes maestres de Calatrava: en la esplanada de la espresada ciudadela se conserva un algibe de mucha capacidad. La pobl. ca-

Digitized by Google

rece en su interior de fuentes públicas, pero en la parte de/ N. de ella hay 6 abundantes, de aguas un poco saladas, que se aprovechan para abrevaderos de ganados y riego de algunas huertas: tambien hay en una de dichas fuentes un buen lavadero. Las citadas aguas, y las demas que corren por los muchos pozos que existen en la mayor parte de las casas al N., proceden de su nacimiento, particular por su situacion, en lo mas elevado del pueblo, de obra inmemorial y magnífica; igualmente hay un estanque llamado Albercon, que en el dia sirve de receptáculo á las aguas pluviales, creyendo ser obra de los romanos, destinado para baños; pero de donde por lo general se surten los vec. es del agua de un pozo abierto en una cantera de piedra, por el que pasa abundante é inagotable caudal de agua que ademas de aquel uso se destina para el riego de algunas huertas.

Confina el TÉRM. por el N. con el de Arjonilla y Lopera (1 y 1/2 leg.): E. Torredonjimeno y Arjona (1); S. con el de Baena y Valenzuela (prov. de Córdoba) é Higuera de Calatrava (cerca de 2), y O. el de Cañete de las Torres y el dicho de Baena (1). Comprende en su circunferencia 62 casas de campo ó cortijos destinados para las labores de las tierras de pan sembrar; 6 caseríos de olivas y 8 de viñas; y á dist. de 1/2 leg. las ermitas de Ntra. Sra. de la Aljarilla y San Pedro de la Hinojosa: brotan en él muchas fuentes de aguas potables y saladas y le baña el r. *Salado* de Porcuna como ya digimos anteriormente.

El TERRENO es de mediana calidad, desigual aunque sin grandes quebraduras, consistiendo su cabida en 29,000 fan. de tierra toda de labor.

Los CAMINOS son de herradura conduciendo de Madrid á Málaga y de Jaen á Córdoba, con otros trasversales, todos en muy mal estado.

PRODUCCIONES. Las principales son: trigo, cebada, habas y aceite; cria ganados de toda clase para el consumo arriería y labores de la tierra, y alguna caza menor.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera se reduce á algunos molinos harineros y 19 de aceite; y el comercio á la esportacion de los frutos sobrantes para Granada, Málaga, Sevilla y pueblos limítrofes, importándose art. de vestir y géneros coloniales. Hay una feria insignificante el dia 11 de julio y otra el 14 de setiembre tambien de poca consideracion, si bien en esta última, hay corridas de novillos fuegos artificiales y otras funciones populares.

POBL.: 1,417 vec., 5,262 alm. CAP. PROD.: 11.726,855 rs. IMP.: 658,134 rs. CONTR.: 250,276 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL del año 1844 ascendió á 32,946 rs., 17 mrs., que se cubrieron con los fondos de propios, producto de arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Es una de las pobl. mas antiguas de España. Su nombre es degeneracion del antiguo *Obulco*, bajo el que no hay geógrafo ni historiador alguno notable que no la haya mencionado. Estrabon refiere que Cesar, para oponerse á los progresos de los pompeyanos y darles la batalla de Munda, en 27 dias se personó en Obulco desde Roma. Suetonio aun lo reduce á menor número. Plinio haciendo la enumeracion de las c. que se hallaban cerca del Betis y eran del conv. juridico de Córdoba, cuenta á Obulco. Ptolomeo la menciona entre las túrdulas de la Bética. Gozó en aquel tiempo el derecho de acuñar moneda, y sus medallas pueden verse en Florez, interpretadas con la erudiccion y acierto que distinguen á este escritor. Por una de estas medallas consta que fue municipio. Se cree que el nombre *Obulco* ú *Obulcon* es de origen oriental y equivale a decir *municipio pontificense*. La etimologia del nombre Porcuna en la puerca de Eneas, respecto del sitio de Alba-Longa, ó en los 30 puerquecillos blancos que dió á luz una puerca, deben ser ya desatendidas ó ridículas. Por una medalla consta, que *Obulco* usó los dictados de *Urbs Victris nobilis*. Se han descubierto en Porcuna, numerosas lápidas sepulcrales y geográficas de su antigüedad. La historia no especifica su suerte desde lo referido perteneciente á la edad romana hasta que figura entre las conquistas del rey San Fernando año 1240. Este rey la dió á la órden de Calatrava. En el castillo de Porcuna fue encerrado Boabdil hijo del rey de Granada, Alboacen, prisionero del rey D. Fernando, en 1483, cuyo rey le dió libertad en Córdoba á donde hizo que se lo llevasen.

PORCHILATES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PORCHINOS: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Ribarroja, distante de esta 3/4 de hora. SIT. al SO. entre 2 montes. Contiene tierras de viña olivos, algarrobos, higueras y sembradura. POBL.: un vecino.

PORCHS (COVA DELS): cueva en el predio de Ariant, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza: en su entrada tiene un salon muy estenso, y en su pavimento se ven las bocas de varias cavernas, pero se ignora si ha habido persona que se haya atrevido á bajar á ellas.

PORDEOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PORENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Celada* (V.).

PORFIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y feligresia de Sta. Maria de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec. 30 almas.

PORGATORI: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

PORIZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PORLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel* (V.).

PORLEY (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/4). SIT. en las inmediaciones de un r. afluente del *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 75 CASAS en los l. de Cabanal, Castro de Sierra, Nisal, Porley, Parada la Nueva, Medeo, Rañeces de Sierra y Santianes. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Hay tambien 7 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TERM. con los de Linares, Maganes y Mieldes En el l. de Medeo existe una fuente, cuyas aguas son buenas para curar el mal de orina. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, cáñamo, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 75 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORMAÑY: cuarton en la isla de Ibiza (V. el art. de dicha isla).

PORMAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

PORQUEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORQUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eugenia de Setados.

PORQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de *Arzon* (V.).

PORQUEIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

PORQUEIRÓS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y felig. de San Andrés de *Porqueiros* (V.).

PORQUEIRÓS (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muiños. SIT. en terreno montuoso, con inclinacion al S.; reinan principalmente los aires del N.; el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas y dolores de costado. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Hay tambien dist. 1/8 de leg. E. del pueblo una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Aparecida. El ayunt., aunque se titula de Muiños, celebra sus sesiones en este pueblo de Porqueirós como el mas céntrico de todo el distrito municipal. Confina el TÉRM.: N. Barjeles; E. Couso; S Germeade, y O. Muiños. El TERRENO es de mediana calidad Los CAMINOS son locales y en buen estado: el CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas y lino; hay ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 30 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORQUEITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muráz y

Digitized by Google

felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

PORQUER (CAN): predio en el valle de Mastaguera, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

PORQUER (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

PORQUERA: r. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia; tiene origen en 4 fuentes que brotan entre los pueblos de Golpellas y Pintás, y de otras 4 á 5 que nacen entre Serois y Castelaus, formando respectivamente dos brazos, que se reunen en un pozo ó profundidad, que existe mas abajo del pontillon de Vila, derramándose dichas aguas y perdiendo hasta el nombre de r. en los prados de las felig. de Porquera, Sta. María y San Martin, por los cuales se subdividen en infinitos acueductos para el riego, recorriendo desde los manantiales mencionados hasta este punto 1 1/2 leg. poco mas ó menos: ademas de las espresadas parr. fertiliza los térm. de Lobas, Castelaus, Silvoso y Vila; tiene un puente de piedra de tosca fáb. con 3 ojos llamado de Porquera, construido en 1837 al 38 á costa de los ayunt. inmediatos, y el indicado pontillon de Vila formado con una sola piedra de 3/4 de ancho: si bien en invierno es algo caudaloso, durante el estio queda insignificante, llegando muchas veces á agotarse.

PORQUERA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Laroá, Porquera Sta. María, Porquera San Martin, y Vila, cuyo señ. correspondia al ob. de Orense, quien nombraba en ella justicia ordinaria.

PORQUERA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (28). SIT. á la izq. del r. *Limia*, en terreno bastante llano, con libre ventilacion, CLIMA templado y saludable. Comprende las felig. de Abeleda, San Lorenzo; Paradela, San Juan; Porquera, San Martin (cap.); Porquera, Santa María la Real; Sabucedo, San Salvador; y Sobre-Ganade, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal por N. y O. con el de Rairiz; al E. con el de Ginzo, y por S. con el de Calbos de Randin. Le baña por el lado del N. el r. *Limia*, sobre el cual existe el puente Linares, y desagua en él dentro de este distrito el riach. *Firvida*, que tambien tiene un pequeño puente de piedra. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; hay hácia el S. algunos pequeños montes con arbustos, esquilmo y pastos. Los CAMINOS conducen á Ginzo, Bande, Portugal y á otros puntos; su estado es malo. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y de algun maiz y centeno. POBL. y CONTR.: v. el cuadro sinóptico del part. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 2,500 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

PORQUERA (SAN MARTIN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2). SIT. á la izq. del r. *Limia* en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Paramontaos, Paramiñas, parte del de Forja, Fuentemoura, Jocin, Telladas y Torre, habiendo en este último una especie de cast. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 20 á 30 niños, y pagada con 540 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Sta. María de Vila en el ayunt. de Calvos de Randin, se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria. Se cuentan ademas 2 ermitas, la una titulada el Angel en el l. de Telladas, y la otra Ntra. Sra. en el de la Torre. Confina el TÉRM.: N. San Juan de Rairiz; E. Sabucedo; S. Castelaos ó Castelaus, y O. San Lorenzo de Abeleda. El TERRENO es de buena calidad; le baña el riach. *Firvida*, sobre el cual hay un puente de piedra, y va á desaguar en el r. *Limia*, que pasa por el N. Atraviesa por esta parr. la vereda que va á Ginzo por el puente Linares. El CORREO se recibe de Ginzo tres veces á la semana. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, garbanzos, habas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion de algun ganado y maiz. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

PORQUERA (SANTA MARIA LA REAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2). SIT. á la izq. del r. de este nombre, en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende únicamente parte del l. de Forja, el cual tambien corresponde á la felig. de *S. Martin de Porquera* (V.). La igl. parr. (Sta. María la Real), tiene por anejas las de S. Lorenzo de Abeleda, S. Martin de Castelaus, Santiago de Guin y S. Juan de Paradela: el edificio es de buena fábrica, aunque la torre no es proporcionada: sirve el culto un cura que conserva el título de prior, cuyo destino es de patronato real, y se provee por oposicion ante el diocesano. Contigua á la igl. existe la casa rectoral que es muy sólida y espaciosa, y en tiempos antiguos sirvió de convento de Gerónimos. El prior percibia ademas de los diezmos muchas rentas, que en el dia pertenecen al Estado; era señor jurisdiccional en la mitad del mencionado pueblo de Forja, Casitas de Moura, y de las parr. de Guin y Castelaus, para cuyos puntos, que componian el priorato, nombraba juez y escribano. El actual prior y su antecesor sostuvieron ruidoso pleito con el cura de San Martin de Porquera, y con el diocesano sobre regalías, y sobre si estaba ó no sujeto á la visita, y se decidió en la cámara á favor del PRIOR. En cuanto á TERRENO, PROD. y demas noticias estadísticas (V. *Porquera San Martin*).

PORQUERA DE SANTULLAN: l. agregado al ayunt. de Sta. María de Nava en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), y dióc. de Búrgos (14). SIT. en el valle de Santullan en terreno llano por la parte de S., y por el N. y E. cuestas, y á corta dist. del r. *Ruagon*: su CLIMA es poco frio combatido por los vientos N. y S., y propenso á constipados y calenturas catarrales. Consta de 10 CASAS de mediana construccion; los niños concurren á la escuela de Revilla: para surtido de aguas aprovechan las del citado r., que son de buena calidad: la igl. parr. (Sta. María Magdalena), es de provision del ordinario; próximo al pueblo está el cementerio. El TÉRM. confina por N. con el de Barruelo; E. Salcedillo; S. Cillamayor, y O. Revilla: su estension de N. á S. es 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: el TERRENO es de mediana calidad y de secano casi todo, á escepcion de algunas porciones de tierra que baña el r. *Ruagon*: al E. hay un monte de mata baja y carrasca; una mina de carbon de piedra de buena calidad, y en la orilla del pueblo algunos chopos y olmos que ofrecen buena vista: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campóo una vez á la semana, que suele ser los martes. PROD.: centeno, cebada, morcajo, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y algun conejo, y pesca de truchas y peces. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 44,790 rs. IMP. 1,410: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos de su ayunt.

PORQUERA DEL BUTRON: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la merindad de Valdivieso (1 1/2). SIT. entre montes y bien ventilado en todas direcciones, siendo su CLIMA bastante frio, y las enfermedades mas comunes los constipados y pulmonías. Tiene 29 CASAS; escuela de primera educacion, concurrida por 14 alumnos de ambos sexos, y dotada con 18 fan. de trigo, satisfechas por reparto vecinal; 1 fuente próxima al pueblo, de cuyas aguas se surten los hab. para beber y demas usos; 1 igl. parr. (S. Millan), servida por 1 cura párr. y 1 sacritan, cuyo curato es de provision ordinaria; 1 cementerio contiguo á la pobl. y 1 ermita (Ntra. Sra. del Fresno), en los afueras y cerca tambien de aquella. Confina el TÉRM. N. Ahedo; E. Dobro; S. Cubillo, y O. Quintanilla de Rampalaez. El TERRENO es secano, delgado y frio, y el pueblo está rodeado de montes poblados de hayas y robles. CAMINOS: los locales: y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. LAS PROD. son trigo, cebada, centeno y patatas; ganado de todas clases aunque en corto número, y caza de perdices. IND: la agrícola. POBL.: 14 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 242,500 rs. IMP.: 23,336.

PORQUERA DE LOS INFANTES: ald. agregada al ayunt. de Villaren, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de

Digitized by Google

Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20 1/2) diócesis de Búrgos. SIT. á la márg. del r. *Camesa* y dominado de una cuesta de bastante elevacion; su CLIMA es frio, combatido de los vientos N. y S., y propenso á dolores de costado y constipados. Consta de 20 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras solo en los 4 meses de frio, á la que concurren 16, sin mas dotacion que la corta retribucion de una libra de pan cada semana y un real por mes que dan los alumnos; 1 fuente de buenas aguas con un hermoso pilon; iglesia parroquial servida por un exclaustrado. El TÉRM. confina por N. con el de Quintanilla de las Torres; E. Villaren; S. Villallano, y O. Aguilar de Campoó; su estension de N. á S. es de 3/4 leg. é igual dist. de E. á O.: en su jurisd. y sitio denominado Camesa se dice hubo un convento de monjas claras que despues se trasladaron á Aguilar de Campoó. Su TERRENO disfruta de monte y llano; es de secano en su mayor parte y poco productivo; le baña el ya citado r. *Camesa*: al N. hay un monte poblado de roble, pero de mata baja. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe, de Aguilar de Campoó los martes de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, yeros y algunas legumbres; se cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda, pero en corto número; caza de liebres, perdices, codornices y patos en invierno, y pesca de truchas, anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y un artefacto con dos ruedas, una para la elaboracion de harina y otra para aceite de linaza. POBL.: 10 vec., 52 alm. segun datos oficiales, y segun los de la redacion 16 de los primeros y 78 de las segundas. CAP. PROD.: 25,350 rs. IMP.: 1,017: el PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

PORQUERAS: l. cab. de ayunt. que forma con Alcalá, Furmiga, Mata, Marlant, Miánegas, Pujarnol y Usall, en la prov., part. jud. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en un hermoso, pero estrecho llano, que se estiende de S. á N., á lo largo del lado occidental de la famosa laguna de Bañolas; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la felig. de S. Mauricio Descals, y 1 capilla dedicada á S. Bartolomé; se halla servida por 1 cura de ingreso, de provision real y ordinaria, 1 vicario y 1 beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. Marlant; E. Fontasberta; S. laguna de Bañolas, y O. Miánegas, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.; á 1/4 de leg. al S. de la parr. hay un sitio llamado las Estunas, en donde se cree esplotó un terremoto; todo su interior es peña muy maciza, pero toda rajada, y con tales grietas, que las hay de 2 y 3 pies de ancho y de mucha profundidad. A poca dist. de las Estunas, brota una fuente de agua mineral que lleva gran cantidad de azufre y salitre. El TERRENO es llano, de regadío por las aguas de la mencionada laguna, en parte pantanoso y en parte tan flojo, que en algunos parages se hunde, y queda hecho un pequeño, pero muy profundo lago. Ademas de los CAMINOS locales, cruza el térm. la carretera de Gerona á Besalú, y se halla en mal estado. El CORREO se recibe de Bañolas ó de Gerona. PROD.: trigo, legumbres y cáñamo, y cria poco ganado lanar. POBL.: 39 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 2.144,800. IMP.: 53,620.

PORQUERISAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/4), dióc. de Vich. SIT. en la carretera de Barcelona á Madrid, junto á la pequeña sierra de Monmanell, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 42 CASAS y 1 igl. parr. (S. Ginés), aneja de la de Carbesí. El TÉRM. confina con los de Castellnou, Copons y Carbesí. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, con cuyas aguas se riegan algunos huertos; le cruzan varios CAMINOS locales y la citada carretera. PROD.: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 7 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 299,200. IMP.: 7,480.

PORQUERIZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud terr. de Valladolid (24), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. junto al desagüe de varios arroyos en el r. *Tormes*, cercado de monte de encina; el CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes tercianas, pulmonías y dolores de costado. Se compone de unas 20 CASAS de mala construccion; 1 igl. parr. de primer ascenso (Sta. Marta), servida por 1 cura de concurso y provision ordinaria, el cual sirve los anejos de Gejo de Diego Gomez (S. Pedro) á 1/2 leg. de la matriz. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Mata de Ledesma; E. Rollan; S. Garcigrande, y O. el Gejo; pasan por el térm. varios arroyos de poca agua y de curso periódico, los cuales confluyen en el *Tormes* á poca dist. del pueblo. El TERRENO es de mediana calidad teniendo bastante monte de encina. Los CAMINOS: ademas de los vecinales tiene la calzada que va á Vitigudino desde Salamanca. El CORREO se busca en la adm. de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada y pastos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos, perdices y palomas. POBL.: 12 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 20,040 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubren por reparto vecinal.

PORQUERIZO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Ribadedeva. Tiene 66 CASAS, y una igl. donde se dice misa los dias festivos por el párroco de la de Noriega, de la cual es aneja (V.). Confina por S. con los montes de Cuera, y por el O. el r. de la *Plaza*, que desagua en el de *Santiuste*. PROD.: maiz, habichuelas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 66 vec., 268 almas.

PORQUERIZOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Aldeatejada. POBL.: 4 vec., 29 alm.

PORQUEROS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; ayunt. de Magaz. SIT. en un valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian), servida por 1 cura de ingreso y presentacion del Dr. de Valdemagaz; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Valbuena del Hospital, Ucedo, Manzanal y Rodrigatos. El TERRENO es flojo. PROD.: centeno, patatas y pastos; hay arbolado de frutales y algunas colmenas; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 33 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORT (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Soller.

PORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Boulo *Caabeiro* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

PORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Martin de *Tribes* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

PORTA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Sobrado. SIT. sobre las márg. del *Tambre*; CLIMA benigno. Comprende la v. de Sobrado (cap. del ayunt.), y los l. de Acea, Bustomayor, Carreira, Casa do Gado, Casiñas, Castro, Couso, Guitiza, Gundrei, Iglesia, Ludeiro, Morosa, Outeiro, Porcariza, Portal, Reboredo, Torante y Vilarchao que reunen 151 CASAS; y la del ex-convento de bernardos unida á la igl. parr. (San Pedro), matriz de la de S. Mamed de Pousada. El curato es de entrada y de patronato mixto, en el que alterna con el ecl. el conde de Campomanes. Su TÉRM. confina con los de Cumbrao, Pousada, Nogueira y Vilariño: el TERRENO es de mala calidad y elevado á unas 599 varas sobre el nivel del mar: pasa por la v. de Sobrado, el CAMINO que desde Santiago se dirige á Mondoñedo: recibe el CORREO de Mellid. PROD.: centeno, patatas y buen pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y un estanque de truchas y anguilas. IND.: la agrícola; la pecuaria y elavoracion de quesos. POBL.: 151 vec., 545 almas. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

PORTACASCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa Elena de *Veris* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PORTACANLES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo* (V.).

PORTA-CELI: real y famoso monast. que fue de cartujos, en la prov. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Murviedro (4), term. jurisd. de Serra (1): SIT. en una pequeña eminencia del valle llamado antiguamente Lullén, al O. de su matriz, NE. de Liria, de la que dista 2 leg., y N. NO. de

Digitized by Google

Valencia, cerca de los confines de esta prov. con la de Castellon de la Plana: está cercado casi por todas partes de elevadas montañas, quedando solo descubierto el lado que mira hácia Valencia y su vega. Aunque la construccion del edificio no parece tener ningun mérito artístico, es sin embargo digna de atencion su magestuosa ig., ya por sus pinturas al fresco de los mejores autores, ya por la preciosa coleccion de mármoles, que el artífice supo combinar con gusto en el pavimento, y especialmente en el altar mayor, único que hay en el coro de los monges: sus columnas y tabernáculo del trasag ario son de la preciosa piedra de Náquera, llamada de aguas, y los arquitraves y otras piezas de brecha de Segart. En el coro que era de los legos, hay 3 altares muy reducidos en los que se celebraba misa, ademas de otras capillas esparcidas por el monast.: la de San Juan, que es de bastante capacidad, sit. en el centro del primitivo y angosto claustro de la Cartuja, puede decirse que era la parr. en lo espiritual para la familia, en la que hay púlpito y pinturas raras y muy ant. La sacristía que fue del monast. es tambien magestuosa, y se hallaba bien provista de ornamentos y vasos sagrados, reliquias y alhajas de oro y plata, siendo de admirar entre estas una banda que usaba el rey D. Jaime el Conquistador, poblada de un sin número de perlas finas del menor tamaño, y el pectoral del célebre papa Luna. Dentro del monast. se encuentran 2 famosas hospederías, llamada la una de Canónigos, donde se hospedaban las personas y viageros de alta categoría, y la otra de Capellanes para los de menor rango. Frente la portería del monast. hay otra magnífica hospedería con las oficinas y aparatos conducentes para las mujeres, en cuyo edificio ejercia sus funciones el alc. ordinario, que para su régimen y gobierno se nombraba; y cerca de ella bajo el terraplen ó miranda de la Cartuja, se hallan las que fueron reales cárceles, obra sólida y segura. Es tambien notable el famoso acueducto, construido en tiempo de los Reyes Católicos, obra singular, y cuya ejecucion costó 11,000 libras: empieza al N. del monast. desde un elevado monte, y siguiendo hácia la Cartuja por medio de elevados arcos, se introduce el agua en ella y se reparte por todas las habitaciones y oficinas de los monges, dando a las sobrantes su correspondiente salida á unas balsas para distribuirlas en el riego.

El TÉRM. ó coto que correspondia á este monast. era vastísimo; la parte N. es sumamente montuosa, toda poblada de pinos y maleza; la del S. en su mayor parte llana y algo árida, si bien á fuerza de gastos y trabajo consiguió la comunidad convertir en hermosas huertas los campos inmediatos al monast., sirviéndose para el riego de las aguas de las balsas antes mencionadas; y los que no alcanzan dicho riego estan plantados de olivares y algarrobos. Dentro de su jurisd. se encuentran 2 hermosas heredades ó alq. denominadas la Pobleta y la Torre: la primera se halla mas arriba del acueducto de que antes hemos hecho mencion, con sus graneros y demas oficinas necesarias para la labranza, y un molino harinero, que muele con el agua que se recogé en una balsa, é inmediatamenté sirve para el riego de sus frondosas huertas, esparcidas entre elevados montes, que producen granos, legumbres, hortalizas y frutas; y las sobrantes dirigidas al fondo de un barranco, siguen y sirven tambien para el riego de las huertas del monast. Dignos son de atencion el elevadísimo puente de un solo ojo muy desahogado, obra de sillería, construido modernamente sobre un barranco de poca consideracion, y el monte cortado desde su cumbre hasta la raiz para dirigir un camino recto desde el monast. á Liria, cuyo importe es doblado al coste del de el acueducto. La alq. ó heredad llamada de la Torre es famosa por haberla mandado cercar de tapia en forma de murallas Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente, general que fue de los cartujos, para poder criar los arbolados y viñedos, con motivo de la mucha caza mayor y menor que entonces habia en sus bosques y montes; y desde la época remota de su fundacion, es y ha sido notable por sus deliciosos vinos, llamados de la Cartuja, habiéndose conservado en su espaciosa bodega hasta 1814 madres y vinos de las cosechas que hubo en vida de Bonifacio y de su hermano San Vicente Ferrer.

HISTORIA. Esta Cartuja se fundó en 1272 por el Ilustrísimo D. Fr. Francisco Andrés Albalat, tercer ob. de Valencia, y para su cóngrua, su Ilma. en union del cabildo ecl. y con escritura que autorizó Pedro Sanjuan en 13 de marzo de 1273, cedieron al prior y monges la vicaría perpétua y derechos primiciales de Liria, cuya donacion aprobó el papa Gregorio X en sus letras apostólicas, que por su antigüedad y haberse consumido los cordones de que pendia el sello, y perdida su bula, recurrieron dichos prior y monges al papa Calisto III, que confirmó dicha donacion á 19 de las calendas de febrero año 1457. Estos derechos primiciales, que en tiempo de su donacion primitiva eran de poca consideracion, fueron respetables en tiempos posteriores: percibian igualmente las primicias de Benaguacil, Puebla de Vallbona, Onda y Burriana, con otra infinidad de propiedades de seguras y crecidas rentas; no siendo menores su ind. de ganado lanar, cabrio, mular y vestisgueros, igualmente que el grandioso y sin igual prod. que sacaban de su privativo térm. en pastos, carbon, leña de pino y esparto. Al tiempo de la supresion de las comunidades religiosas constaba esta Cartuja de 17 monges sacerdotes y 7 legos profesos, con un alc. ordinario, 50 criados, entre ellos un cirujano, boticario, (el médico residia en Serra), carpintero, sastre, herrero, cerrajero y los demas destinados á la labranza y oficinas del monast. Todo el terreno que comprendia su coto se agregó en estos últimos años al térm. de dicho Serra, habiéndolo comprado juntamente con el edificio D. Vicente Bertran de Lis, á quien pertenece en la actualidad tan rica posesion.

PORTA DO CAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de *Gaibor* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTA-DO-CONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Portas* (V.).

PORTA DO CONDE: l. cap. del ayunt. de Portas en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes, felig. de Sta. María de Portas. Es patria de D. Domingo Fontan, autor de la Carta Geográfica de Galicia, presentada á S. M. la reina Gobernadora en 1834, y grabada bajo la direccion de su autor en 1845.

PORTA DOS MARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

PORTAFONTAO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Miguel de *Bacurín* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PORTAGE: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (1), c. g. de Estremadura Badajoz 21): SIT. á la falda S. de una pequeña colina escabrosa, es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y O. y se padecen gastritis y tercianas. Tiene 200 CASAS pequeñas y de mala construccion; la del ayunt.; cárcel; pósito; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños: igl. parr. (San Miguel), con curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras al N. y S. 2 ermitas con el título de San Sebastian y SSmo. Cristo del Humilladero. Se surte de aguas potables en 2 fuentes naturales á las inmediaciones, de buena calidad, pero escasas: Confina el TÉRM. por N. con el de Coria; E. Portezuela y Torrejoncillo; S. Pescueza; O. Casillas, á dist. de 1/2 leg. á 2, y comprende la deh. de Galapagar de 100 fan., que fue de las monjas de Coria; la de Bodonal, de igual cabida, de pastos y bellota; la de Peña-blanca de 600 fan. de arbolado de encina y 25 de pastos; la de Mediominguez de 350 fan. de pastos y 6 de labor en el sitio de Esparragosillo; el Cachon de la Botica de 30 fan. tambien de pasto; la de propios de 450 fan., poblada de encinas, y el égido de 180. A 1/2 leg. al S. está la ermita de Ntra. Sra. del Casar, en la que se celebra una romería el lunes siguiente á la *dominica in albis*. Le baña el r. *Alagon*, á 3/4 leg. de dist. en direccion de NE. á SO.; la rivera *Fresnedosa* á 1/2 leg. de E. á O., quedando el 1 entre ella y el r. El TERRENO es llano en lo general, pizarroso, árido, de secano y de mediana calidad, dividido en 10 suertes, que alternan cada 3 ó 4 años, por hallarse adoptado el sistema de barbechos. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Coria por cualquier vec. tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas y algunas legumbres; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda y la pesca del r. IND. y COMERCIO: una aceña, un batan; se estrae algun ganado de cerda, importándose los art. necesarios de las pobl. inmediatas. POBL.: 200 vec., 1,096 alm. CAP. PROD.: 953,400 rs. IMP.: 47,670. CONTR.: 6,596 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,800 rs., del que se pagan 2,200 al secretario

por su dotacion, y se cubre con el prod. de la deh. de propios y algunos arbitrios.

PORTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 6 vec., 13 almas.

PORTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.) POBL.: 4 vec., 19 almas.

POLTALRUBIO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Segura (3), aud. terr. de Zaragoza (18), y c. g. de Aragon. SIT. en una eminencia cercada de un valle; el CLIMA es sumamente frio y las enfermedades mas comunes catarros y dolores de costado. Se compone de unas 60 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ascenso de provision ordinaria; una escuela de instruccion pública concurrida por 15 niños, y un cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de las Cuevas de Portalrubio; E. La rambla; S. Alpeñez, y O. Cossa; se estiende de N. á S dos horas y una de E. á O.; hay muy próximo al pueblo una fuente de cuyas aguas se surten los vec. El TERRENO es de buena calidad y participa de llano y monte, teniendo unos huertos en los que se cria hortaliza. Los CAMINOS generalmente son de herradura; pasa por el térm. la carretera que antes iba de Zaragoza á Teruel. La CORRESPONDENCIA se recibe de Montalvan. PROD.: trigo, semillas, hortalizas y algunos pastos, hay ganado lanar y caza menor. POBL.: 51 vec.; 206 alm. RIQUEZA IMP.: 66,047 rs.

PORTALRUBIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Huete (2 1/2), aud. terr. de Albacete (27), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 46): SIT. á la falda de una elevada montaña y á corta dist. del r. *Guadamajud*; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y algunas veces por el S. y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 98 CASAS de pobre construccion inclusa la cárcel y casa de ayunt.; escuela de primeras letras retribuida por los mismos alumnos, á causa de haber perdido sus pingues rentas; al S. de la pobl. un hermoso pilar de agua salobre que sirve de abrevadero á los ganados; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada y de concurso general bajo las bases del último concordato. El TÉRM. confina por N. Villalba del Rey; E. Gascueña; S. Valdelmoro, y O. Moncalvillo: su TERRENO de monte y llano es bastante productivo y muy particularmente las cañadas: baña su tér. el citado r. y otros arroyos insignificantes que solo corren en invierno: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres: hay poco ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y la elaboracion de esparto de que abunda el terreno, siendo de tan buena calidad y tambien trabajado que se lleva á muchas provincias. POBL.: 90 vec., 358 alm. CAP. PROD.: 1.085,900 rs. IMP.: 54,295: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. de los que se pagan 700 al secretario de ayunt.

PORTALEGUA: cas. del barrio de Garagarza, prov de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

PORTALON DE SAN PEDRO: parador en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; este edificio se halla SIT. en una llanura sobre la carretera general de Santander á Palencia, término de Sotillo de San Vitores; es bastante capaz y con las comodidades necesarias para toda clase de viageros; tiene una hermosa capilla dedicada á San Pablo, en que se dice misa los dias festivos, y á sus inmediaciones un espacioso estanque con peces de todas clases, con especialidad truchas, tencas, y de colores: su fábrica es del año 1837, mandada levantar por D. Simon Gutierrez, su propietario.

PORTALES (LOS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas.

PORTALES (LOS): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. O. de Baeza.

PORTALEVADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Pedro de *Cesantes* (V.).

PORTALIÑA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

PORTALVIEJO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Lequeitio.

PORTA-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

PORTA-MONTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Vicente de *Candai* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PORTANGIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Trasmonte* (V.)

PORTANOVA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Cocces* (V.). POBL.: 14 vec., 62 almas

PORTA-PAZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sto. Tomé de *Parada* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

PORTA-PEREIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, y felig. de San Juan de Vilacoba.

PORTA-PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

PORTARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de *Lois* (V.).

PORTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PORTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Felix de *Asma* (V.). POBL.: 12 vec., 45 almas.

PORTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Santiago de *Sotordei* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

PORTAS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (6): SIT. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Briallos, San Cristobal; Lantaño, San Pedro; Portas, Sta. Maria (cap.); y Romay, San Julian. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Sayar; por E. y S. con el de Barro, y por O. con el de Cambados. El TERRENO es de buena calidad, y solo comprende algunas colinas y cerros poco elevados: cruza por el E. el r. *Pequeño* que recibiendo otros 3 riach. va á desaguar en el *Umia*, que pasa por el N. Atraviesa por este distrito la carretera que desde la Coruña y Santiago se dirige á Pontevedra y otros puntos. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, vino, castañas, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 585 vec., 1,745 alm. CONTR: 38,092 rs.

PORTAS (STA MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (6): SIT. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 190 CASAS en los l. de Porta do Conde, Liñar, Refistolo, Casal, Fontans, Pazos, Salaceda, Rapeira, Villadamigo, Quenda, Currás, Parada, Souto, Bouza, Paradela, Paraiso, Piñeiro y Outeiro. Hay casa municipal en la ald. de Porta do Conde que es la cap., y escuela de primeras letras. La igl parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Juan y al Dulce Nombre de Maria. Confina el TÉRM. N. Santiago de Godos; E. Briallos; S. Lantaño, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO es bastante llano y fértil; cruza por el E. un r. llamado *Pequeño* sobre el cual hay 4 puentes, y va á desaguar en el *Umia*. Los CAMINOS conducen á Villagarcia, Fefiñanes, Cambados, y á Caldas de Reyes, enlazando este último con la carretera de la Coruña. PROD.: trigo, maiz, cebada, patatas, lino, legumbres, vino, frutas, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos arineros, y telares de lienzo de lino. POBL.: 192 vec., 477 alm. CONTR. con las demas parr. que componen su ayunt. (V.)

PORTASPASA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Benabarre (4), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en la falda de una sierra y parte meridional del r. *Isabana*; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 4 CASAS,

Digitized by Google

igl. parr. (Sta. Margarita V. y M.), matriz de las casas de la Puebla del Mon, servida por un cura rector que provee el ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Capella, Graus, el anejo, y Benavente. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Isabana*. Los CAMINOS son locales: PROD.: trigo, vino y pastos, en cantidad, particularmente el trigo, insuficiente para el consumo del pueblo; cria ganado lanar y cabrio. COMERCIO: importacion de granos, aceite y otros art. de consumo y estraccion de vino que llevan al valle de Aran. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PORTAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe* (V.).

PORTAZGO: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Santa Elena.

PORTAZGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

PORTBOU: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de San Miguel de Culera, de cuyo l. depende en todo; se halla sit. en la costa del Mediterráneo, en la falda de uno de los montes Pirineos, del cual toma su nombre: consta de 12 CASAS y 6 cabañas.

PORTECELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.: POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de *Tabagon* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Mamed de *Forcas* (V.): POBL.: 3 vec., y 16 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de la Tejeira y felig. de San Salvador de *Lumeares* (V.): POBL.: 10 vec., 48 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Petin* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Veren y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.): POBL.: 5 vec., 20 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andres de *Cedeira* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martin de *Tameiga* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Olibeira.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulalia de *Portela* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Estéban de Cumiar.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenterreas y felig. de Sta. Marina de Ginzo.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de Queimadelos.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Mamed de Sabajanes.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Buen* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de S. Andrés de *Barrante* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Juan de *Albos* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de S. Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 10 vec. y 43 almas.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de S. Pelagio *Diomonde* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de San Mateo de *Vidal* (V.). POBL.: 12 vec., 46 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de S. Pedro de *Narla* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de S. Pedro de *Mella* (V.). POBL.: 4 vec., 26 alm.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de S. Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 8 vec., 23 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palás de Rey, felig. de Sta. Maria de *Foncubierta* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de S. Lorenzo de *Irijoa* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *San Saturnino* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de S. Salvador de *Pedroso* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Figueiras* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo, felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de S. Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

PORTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de S. Cristóbal de *Mourentan* (V.).

PORTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, felig. de S. Vicente de *Villamor* (V.).

PORTELA (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (3) dióc. de Lugo (14), ayunt. de Rodeiro. SIT. en la falda occidental de la cadena del *Miño* entre las montañas del Faro y Farelo: el CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Boirrigueiro, Correijar, Iglesia, Perros, Porto-Silva, Pudovila y Vilafrio. La igl. parr. (S. Cristóbal) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con la felig. de S. Salvador de Camba al N., y la de San Juan de Camba al S. El TERRENO es montuoso, y quebrado: brotan en varios puntos aguas de buena calidad que aprovechan para beber, y otros usos. PROD: algun maiz, centeno, legumbres, maderas, y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar, y cabrio, y hay caza mayor y menor y animales dañinos, como lobos, zorras, osos etc. POBL.: 40 vec. 200 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

PORTELA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (14 1/2 leg.) part. jud. de Caldas de Reyes (14 1/4) dióc. de Santiago (64 2), ayunt. de Barro (1/4): SIT. en terreno muy quebrado; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 105 CASAS en las ald. de San Amaro, Aspera, Breadoiro, Cancela, Lombo de Maceira, Piñera, Porriña, Pa-

Digitized by Google

rada, y Vilaverde. La igl. parr. (S. Mamed) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato lego. Tambien hay una ermita dedicada á San Mauro, en el l. del mismo nombre. Confina el TÉRM. N. Agudelo; E. camino que va á Pontevedra; S. Corponzones, y O. Curro. El TERRENO es de buena calidad, y tiene montes donde se cria leño de tojo; hay un riach., y muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber, y otros usos. Los CAMINOS locales son malos; y el real que vá á Pontevedra necesita repararse; el CORREO se recibe de Pontevedra. PROD: maiz, algun lino, y centeno, y pocas frutas; hay ganado vacuno, y caza de perdices, y conejos. POBL: 40½ vec. 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PORTELA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/4), dióc. de Tuy (4). SIT. en terreno elevado al E. del monte Landin donde existe el ant. cast. de Sobroso: reinan todos los vientos; el CLIMA es algo propenso á tisis, y dolores de costado. Tiene 95 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Pena, Souto y Veigadagra. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro es un particular sin dotacion. La igl parr. (S. Martin) está servida por un cura de entrada, y provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Mondariz; E. San Lorenzo de Oliveira; S. Campo de Mouro, y O. Pias. El TERRENO es de buena calidad, pero muy escaso de aguas, sirviéndose los vecinos de las de pozo para sus usos domésticos. Los CAMINOS locales y malos. PROD: maiz centeno, trigo, lino, vino, y algunas frutas: se cria ganado vacuno y lanar, y mucha caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y un molino harinero. POBL.: 95 vec. 285 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PORTELA DA LAMA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.).

PORTELA (SANTA EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (4 1/4), ayunt. de Baños de Cuntis, SIT. al E. del monte *Gesteiras*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS en las ald. de Loureiro de abajo, Loureiro de arriba, portela, y Ricaforte. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada, y de patronato laical. Hay tambien una hermita dedicada á Ntra. Sra. del Loreto. Confina el TÉRM. con los de Piñeiro ó Belay, y Couselo, y con el mencionado monte; del cual bajan algunos *Riach.* que reuniéndose á otros desaguan luego en el *Umia*. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: maiz, centeno, patatas, algunas legumbres y pastos: hay ganado vacuno, y caza de varias clases. POBL.: 73 vec. 327 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PORTELA (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Bande (1), ayunt. de Verea: SIT. en los montes de Cejo, al N. de la cap. del part. con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TERM. N. y E. Verea; S. Calbos, y O. San Adrian de Cejo. El TERRENO es montuoso, y quebrado; nacen en él algunos arroyos que dan principio al r. *Sorga* afluente del *Arnoya*. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, y pastos; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos, y perdices. IND.: la agrícola, y telares de lienzos del pais. POBL.: 39 vec. 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Coiras* (V.).

PORTELA DE AIRABELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de *Allariz* (V.).

PORTELA DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig de San Juan de *Coiras* (V.).

PORTELA DE BENITO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristiñade.

PORTELA DE CORGOMO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga (17), ayunt. de Villamartin (3/4), SIT. al estremo N. E. de la provincia, en los confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 86 CASAS en el l. de su nombre y en los de Bajeles, y el Mazo. La igl. parr. (S. Julian) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á S. Martin, y S. Antonio en las ald. de Bajeles, y Mazo. Confina con los términos de Córgomo, Jagoaza, y San Vicente de Leira. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan de N. á S. varios riach. que naciendo en las montañas de Rebollo del Rosal y Peña Laza se dirigen al r. *Sil*. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde la cap del part. conduce á varios puntos de las inmediatas prov. de Lugo, y Leon. PROD.: centeno, cebada, vino, aceite, miel, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 86 vec., 425 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de S. Juan de *Cortegada* (V.).

PORTELA DEL TRIGAL (STA. ANA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda (4): SIT. en la cumbre de una colina que se desprende del monte llamado Campo-Romo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 29 CASAS en las ald. de Portela y el Trigal. La igl. parr. (Sta. Ana) es aneja de la de San Julian de Casoyo. Tambien hay una ermita, dedicada á San Cayetano, en el Trigal. Confina el TÉRM. N. la Medua; E. Casoyo; S. Lardera, y O. San Justo. El TERRENO es de inferior calidad, y tiene arbolado de encinas, y prados de yerbas de pasto; en varios sitios brotan buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que va desde Valdeorras á Cabrera y á Sanabria, en regular estado. PROD.: centeno, patatas y pastos; hay poco ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 29 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTELA DE VALCARCE: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2), dióc. de Lugo (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (38), ayunt. de Vega del Valcarce: SIT. á la márg. izq. del r. de este último nombre, sobre la carretera general de Castilla; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonias, catarros y dolores de costado. Tiene 16 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de Sotogayoso, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villafranca, y buenas aguas potables. Confina con el coto de Balboa, Trabadelo, el anejo, y Ambas-mestas. El TERRENO es de mediana calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del Valcarce. Los montes estan poblados de arbustos de roble y brezo. Ademas de los CAMINOS comunales cuenta la mencionada carretera de Castilla: recibe la CORRESPONDENCIA de la Vega del Valcarce. PROD.: granos, patatas, legumbres, castañas y otras frutas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de truchas. IND.: la herreria y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORTELA DE LA LASTRA: l. en la prov. de Leon (21 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabarcos: SIT. en una pequeña ribera inmediato á la sierra de la Encina de la Lastra; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes las pulmonias. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Julian), matriz de la Cancela y barrio de Aguiar, servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita que sirve de ayuda de parr., dedicada á San Lorenzo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Robledo de la Lastra, San Vicente de Lera y Cancela. El TERRENO es de secano en la mayor parte y de mediana calidad. Al S. de la pobl. se encuentra la sierra de la Encina de la Lastra, en que los romanos beneficiaron mucho mineral de plomo argentífero. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, vino, castañas y otras frutas, y alguna legumbre; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de perdices. POBL.: 22 vec., 98 almas. CONTR.: con el ayunt.

PORTELA DO VENTO Y VAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

PORTELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

PORTELARBOL: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (40), dióc. de Osma (11): SIT. al pie de un cerro que lo domina por el N.; su CLIMA, aunque frio, es sano. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos

Digitized by Google

y dotada con dos celemines de trigo, que paga cada uno de los discípulos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), aneja de la de Fuentecantos. El TÉRM. confina con los de Segoviela, La Rubia, Fuentelfresno y Matute de la Sierra; dentro de él se encuentra una ermita (San Millan). El TERRENO en su mayor parte es quebrado y de regular calidad; comprende un monte poblado de encina. CAMINOS: los locales y los que dirigen al campo de Gomara y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, yeros, alvejones, lentejas, patatas, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 22 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 15,763 rs.

PORTEL-RUBIO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dioc. de Osma (14): SIT. al pie de los montes de San Juan, que le resguardan de los vientos del N., y goza de CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 20 fan. de trigo, una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Fuentelsaz, Fuentecantos, Ailloncillo y Chavaler; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Juan). El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; tiene buen monte encinar. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 36 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 20,438 rs.

PORTELEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pedro de *Alais* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Cristóbal de *Cuiñas* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Petelos* (V.).

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Maria de Areas.

PORTELIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Pollo* (V.).

PORTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 1 vec., 15 alm.

PORTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-llana del Valle de Oro y felig. de Santa Cruz del *Valle de Oro* (V.).

PORTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

PORTELL: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados el ex-monast. de San Roman, la cuadra de Jurats y los pueblos de Guspi, Viver y Monros: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 29 CASAS, igl. parr. (San Jaime) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Castellfullit, Monros, Guspi y Viver: en su TÉRM. se encuentran el mencionado ex-monast. de San Roman y la Cuadra de Jurats. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, vino, centeno y legumbres. IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 12 vec., 72 alm. RIQUEZA IMP.: 31,429 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PORTELL. v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (15): SIT. en terreno montuoso; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 120 CASAS, inclusas la del ayunt. y 2 cárceles, escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas asistida por 18, con 400 rs. de dotacion, igl. parr. (La Asuncion) de primer ascenso, servida por un cura de patronato real ordinario, y 3 beneficiados de patronato familiar, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Fuente y San Salvador), sit. una en el pueblo y otra en las inmediaciones. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Cinctorres; E. Castellfort; S. Villafranca del Cid, y O. la Iglesuela, prov. de Teruel: en su radio comprende un cas. llamado Casas de Albareda, y una parte de monte hácia Castellfort poblado de pinos. El TERRENO es montuoso y secano, de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y no en muy buen estado. El CORREO se recibe de Morella por un encargado del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo y patatas; mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola. POBL.: 134 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 663,300 rs. IMP.: 50,505. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

Esta pobl. fue ganada á los moros por el rey D. Jaime I, quien la hizo fort. cercándola de altos muros, con 4 puertas y un cast.; la dió á los templarios, y por la estincion de estos fue concedida á la jurisd. de Morella, de la que fue ald. hasta que Cárlos II la separó, erigiéndola en v. Su escudo de armas ostenta un fuerte cast. con tres leones.

PORTELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (2 leg.), part. jud. de Balaguer (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 2/3), dióc. de Seo de Urgel (17 2/3): SIT. á la der. y 1/3 de leg. dist. del r. *Noguera Rivagorzana*, en terreno elevado: el CLIMA es muy cálido en el estío, y frio en invierno; se padecen calenturas tercianarias de carácter maligno, y le combaten todos los vientos. Consta de unas 40 CASAS, inclusa la del ayunt. en cuyo piso bajo está la cárcel; igl. parr. (San Pedro), con curato de 2.° ascenso, servida por un rector cura párroco, y un beneficiado de sangre; y un cementerio á unos 1,200 pasos hácia el N. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Alguaire (1/2 leg.); E. el de Albesa (mediante el r. *Noguera Rivagorzana*) (1/3), y S. los de Corbins y Villanueva del Segria (2/3), comprendiendo dentro de él el term. rural con su casa de campo llamado Correogó. El TERRENO se divide en huerta y secano, siendo 2/3 partes de regadío con las aguas del espresado r. *Noguera*, y de la mejor calidad, y la tercera restante secano de ínfima clase: es tambien á apropósito para el plantío de arbolado y se crian muchos olivos, árboles frutales, é infructíferos, como encinas, chopos y otros. Los CAMINOS dirigen á Balaguer y Lerida, habiendo otros dos que van á Alguaire, Almenar y Algerri: la CORRESPONDENCIA se recibe de Balaguer, por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, legumbres, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno y mular para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y algunos patos; pesca de barbos y anguilas. IND.: una fáb. de aguardientes y un molino aceitero. POBL.: 33 vec., 207 alm. RIQUEZA IMP.: 71,770 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubre por repartimiento vecinal, en falta de fondos propios.

PORTELLA: cuadra y ex-monasterio de este nombre en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona; esta cuadra forma parte del l. de Quart (V.), por cuyo nombre es conocido en el pais, pues por el de Portella, solo se entiende el monasterio. Este y aquella estan SIT. en el valle de Fontiniana, llamado así por estar lleno de fuentes de hermosas aguas: la igl. se halla dedicada á San Pedro, y estaba servida por los monges, hasta la estincion de estos; la consagró San Armengol ob. de Urgel, en el año 1035, acompañado del arzobispo de Narbona, y del ob. de Barcelona. El TÉRM. TERRENO y PROD. (V. Quart). POBL. y RIQUEZA unida la de este l. y cuadra de San Mauricio, 35 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 1.371,600. IMP.: 34,290.

PORTELLA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, term. jurisd. de *Guardiola* (V.).

PORTELLADA: deh. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, térm. jurisd. de Baltovar.

PORTELLADA ó PORTILLADA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (23 horas), part. jud. de Valderrobles (2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (18 1/2 leg.), y c. g. de Aragon. SIT. en una hondonada cerrada de montes de bastante elevacion, siendo combatida especialmente por el N.: el CLIMA es sano y no se conocen otras enfermedades especiales que alguna aplopegia. Se compone de 132 CASAS distribuidas en 2 barrios llamados Mas de Arriba y de Abajo; hay casa de ayunt. y cárcel, sit. en el edificio que se llama Casa de la Cofradía; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños y una enseñanza de niñas, á la que asisten 30,

Digitized by Google

cuyos establecimientos y sus maestros se costean de los fondos del comun; en la plaza del barrio bajo, una fuente para el consumo de toda la pobl.; una igl. parr. que antes dependia del curato de la Fresneda, dedicada á San Cosme y San Damian; cuyo párroco es de categoria de los de entrada y provision ordinaria; y por último un cementerio próximo á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Fresneda; E. Valderrobles; S. Fuente-espalda, y O. Fornoles. Cruza por él, el r. llamado *Tastabins*, cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. Encuéntranse por el térm. diferentes manantiales de escelentes aguas. El TERRENO participa de llano y monte, siendo en general bastante productivo; hay varios montes poblados de pinos y monte bajo. Los CAMINOS conducen á los pueblos circunvecinos, siendo todos de herradura. El CORREO se recibe de Alcañiz dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, judias, patatas y otras hortalizas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, y un molino harinero POBL.: 204 vec., 802 alm. RIQUEZA IMP.: 57,875 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,099 rs. los cuales se cubren con el producto de propios, y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

PORTENCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Maria de *Labrada* (V.). POBL. 3 vec., 12 almas.

PORTERA (LA): caserio en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

PORTEROS: alq. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Carrascal de Barregas. POBL.: 2 vec., 6 almas.

POTESUELO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Laguna, térm. jurisd de Tegueste.

PORTEZUELO: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part jud. de Garrovillas (2), dióc. de Coria (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 20): SIT. á la falda N. de la cordillera que cruza la prov. á la der. del *Tajo*; es de CLIMA templado, pero mas propenso al calor; reinan los vientos E. y N., y se padecen fiebres gástricas ligeras en todas estaciones. Tiene 100 CASAS de piso bajo, la del ayunt., y cárcel medio arruinadas; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Marina) con curato de entrada, y de provision de S. M. apropuesta del Tribunal Especial de las Órdenes Militares, como perteneciente en este solo concepto á la de Alcántara, pues la jurisdiccion es del ordinario; en los afueras 200 pasos al S. y al N. las ermitas de los Mártires y del Humilladero, lejos al NE. la de Sta. Ana. Sobre la cúspite de la sierra al S. de la v., amenazando á la misma y al puerto, que corta aquella cord., se lebanta el fuerte cast. árabe, de triple muro, con una rambla á la puerta del S. para bajar al puerto: del primer recinto casi no queda ya vestigio alguno; pero el muro principal del 2.° coronado de almedas, y los dos grandes y elevados tambores de los ángulos del N., formados todos de tapia de cal y canto, estan en muy buen estado y desafiando al tiempo: en el interior se creé habia un molino de viento, que está ya destruido, como todas las habitaciones que habia, conservándose solamente 2 cisternas, que se comunican y permanecen con agua todo el año. Se surte la v. de aguas potables en 3 fuentes muy inmediatas y varias otras mas lejos, advirtiéndose, que á dist. de 1/2 leg. hay un manantial que se conduce á la pobl. por una cañeria abierta, tan abundante que con ella muelen los molinos, se riegan muchos huertos de hortaliza y frutales y se rellenan, cuando se creé oportuno 3 charcas para beber el ganado: estas aguas corren por dentro de la pobl. para verificar los riegos de huertas que hay en ella. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrejoncillo; E. Arco y Pedroso; S. Garrovillas; O. Portage y Acebuche á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende la encomienda de su nombre, que pertenece á la órden de Alcántara, y considerable arbolado de encina y alcornoque, en lo que consiste la principal riqueza del pueblo; pero que desgraciadamente va desapareciendo de dia en dia, por efecto de los cortes diarios de los que no tienen otra ocupacion. Le baña el r. *Tajo*, en una pequeña parte al SE.: el TERRENO es pedregoso, montuoso y de inferior calidad, siendo en este punto de grande elevacion la cord. que cruza de E. á O. (V. Cáceres, prov.). Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmedintos, pasando por el pueblo y quebrada que alli forma la sierra, el que se dirige desde Coria á Alconetar, formando un estrecho puerto dominado al lado izq. por el cast., y al der. por los no menos encumbrados riscos de la cord. El CORREO se recibe en Garrovillas, por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, hortaliza, frutas y aceite; se mantiene ganado de cerda, cabrio y vacuno, y se cria caza de todas clases. IND. y COMERCIO; 3 molinos harineros, uno de aceite; se conocen todavia 2 sitios 1/2 leg. al N. del pueblo llamados las Ferrerias y las Fraguas, cuyo suelo está tan cubierto de escorias de hierro, que no se pisa otra cosa, ni el arado revuelve mas que esto; pero no hay memoria de esta ind. que se atribuye á la dominacion romana: se estrae el corcho por cuenta de una compañia inglesa; se venden tambien cerdos gordos ó de vida, y se importa el vino y demas géneros. POBL.: 400 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 1.140,000 rs. IMP.: 60,400. CONTR. 10,740. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios, que consisten en la bellota y pastos de una deh. y algun arbitrio.

Esta v. ha gozado el raro privilegio, concedido por Don Cárlos I. de poder examinar y dar su correspondiente titulo á los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del reino, é impededir que otro lo ejerciese, sino tenia igual autorizacion concedida por esta v. ú otra que tuviese el mismo privilegio. En 1601 se concedió á sus alc la jurisd. civil y criminal en 1.ª instancia por el servicio de 32,832 rs. 18 mrs., y en 1605, el de no poder ser enagenada, por cuya gracia pagó 600 ducados.

POTICELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PORTICHOL: cala pequeña en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Andraitx del part. de Cartagena, SIT. al E. de la c. de Palma.

PORTICHUELO; cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, y térm. jurisd. de Salobreña.

PORTICHUELO (DEL): cort. en la prov. de Jaen, part. jud., y térm. jurisd. de Villacarrillo.

PORTIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rioberba, felig. de Sta. Maria de *Suegos* (V.). POBL.: 4 vec., 19 alm.

PORTIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, y felig. de San Mamed de Tebonga.

PORTIELLA: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de Sta. Maria de *Bendones* (V.).

PORTILLA: pequeño arroyo en la prov., y part. jud. de Cuenca, y térm. jurisd. del pueblo de su nombre (V.).

PORTILLA: cerro elevado en la prov., y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. del pueblo de su nombre.

PORTILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

PORTILLA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el pueblo de Llanaves. SIT. en terreno desigual, con CLIMA frio pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. prov. de Santander y conc. de Valdeon; E. prov. de Palencia; S. jurisdiccion de Buron y tierra de la Reina, y O. Llanaves; en su térm. se encuentra el desp. de San Martin, cuya igl. aun existe, si bien algo arruinada. El TERRENO es montuoso; por él corren las aguas de los arroyos denominados *Llanaves*, *Portilla* y otros que vienen á confundirse con los anteriores. Hay arbolado de roble, haya y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Asturias, Santander y otros puntos comarcanos. PROD.: centeno, patatas, alguna legumbre y escelentes pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de varios peces. POBL. de todo el ayunt. 50 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 702,222 rs. IMP.: 36,367. CONTR.: 7,034 rs. 34 mrs.

PORTILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de los Barrios de Luna. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, escuela de pri

Digitized by Google

meras letras, igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Saguera, Miñera, Piedraseca y Mirantes. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: el carboneo. POBL.: 64 vec., 236 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORTILLA: herm. de la cuadrilla de Vitoria, prov. de Alava: consta únicamente de la v. de su nombre. El procurador de la espresada c. la representa en las juntas de prov. en virtud de poder que le tiene comunicado.

PORTILLA: v. del ayunt. de Berantevilla, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Búrgos (15), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (16). SIT. en alto y dominda por peñas de bastante elevacion, donde antiguamente hubo 2 cast.; CLIMA saludable: tiene 14 CASAS, una escuela para ambos sexos dotada con 14 fan. de trigo; igl. parr. (La Sma. Trinidad) servida por 2 beneficiados, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo. El TÉRM. confina N. Berantevilla; E. Santurde y Tobera; S. Ocio, y O. Sta. Cruz del Fierro. El TERRENO es áspero y de mala calidad, cria muchos arbustos y brotan en él varias fuentes. CAMINOS: locales y malos. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y chacolí; cria ganado vacuno, lanar y caballar, pero muy poco; caza de perdices. POBL.: 15 vec., 74 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

Era muy respetable la fort. de esta v. en el siglo XII. Los reyes D. Alonso VIII de Castilla y D. Sancho de Navarra, tuvieron entre sí repetidas contiendas sobre su posesion.

PORTILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1 3/4). SIT. en terreno montuoso, combatida de todos los vientos; su CLIMA es sano y las enfermedades que se padecen con mas frecuencia constipados. Tiene 16 CASAS, con la capitular; escuela de primera enseñanza, á la que asisten 7 niños dotada con 10 fan. de trigo; una fuente de aguas potables estramuros, y una igl parr. (San Vicente) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Villanueva Soportilla; E. Sta Gadea; S. Bozoo. Su TERRENO es de mediana calidad y le cruza un riach. que baña tambien á Villanueva: hácia el O. se encuentran los montes desp. conocidos con el nombre de Besantes, los cuales se estienden hasta tocar con Tovalinilla. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, comuña, cebada, maiz, patatas, habas y otras legumbres, aunque en corta cantidad; ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de jabalíes y demas animales dañinos. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 193,200 rs. IMP.: 18,978. CONTR.: 1,257 rs. 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. que se cubren con los fondos de propios.

PORTILLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Llanes* (V.).

PORTILLA (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). SIT. en un valle y á corta dist. del arroyo de su nombre; su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 60 CASAS de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrida por 13 alumnos, y una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un teniente para el anejo La Majada. El TÉRM. confina por N. Arcos de la Sierra; E. Las Majadas; S. Villalva de la Sierra, y O. Rivatajadilla: el TERRENO en general es montuoso y la parte que tiene de regadío es bastante productiva; hay muchos sitios poblados de pinos, robles, estepa y enebros; el citado arroyo nace en las inmediaciones de esta v. y se junta luego con el *Júcar*: los CAMINOS son locales y en mal estado. la CORRESPONDENCIA se recibe desde la cap. PROD.: trigo, centeno, avena, nabos, judías y cáñamo; se cria ganado lanar y cabrio pero en corto número, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 46 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 443,560 rs. IMP.: 27,178.

PORTILLAS: l. en la prov. de Oviedo. ayunt. de Llanera y felig. de San Juan de *Ables* (V.).

PORTILLEJO: l. agregado al ayunt. de Quintanilla de Onsoña en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14). SIT. en un punto elevado y al pie de una pelada cuesta, con CLIMA algo frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 23 CASAS de pobre construccion, inclusa la que se dice de concejo; escuela, la temporada de invierno concurrida por 12 niños de ambos sexos y dotada con 8 fan. de trigo; una fuente de buena agua con un estanque para lavar; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada y de provision del ordinario en concurso. El TÉRM. confina por N. con el de Villantodrigo; E. Villota del Duque; S. Villaproviano, y O. Quintanilla de Onsoña: el TERRENO es de buena calidad y de secano; al N. hay un poco de monte poblado de roble y otros arbustos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: buen trigo, cebada, avena, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar, asnal y caballar, y caza de liebres perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 12,460 rs. IMP.: 560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con la cab. del ayunt.

PORTILLO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Valmaseda.

PORTILLO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Ejeme. POBL.: 8 vec., 30 almas.

PORTILLO: ald. agregada al ayunt. de Ejeme en la prov. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1): Está SIT. en una llanura y se compone de 10 CASAS con una igl. bajo la advocacion de Sto. Domingo, aneja de la de Ejeme. El TERRENO es de buena calidad aunque de secano, y PROD. cereales de todas clases. POBL.: 8 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

PORTILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (31), ayunt. de Val de San Vicente. SIT. al pie de la sierra llamada Cavana; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Abanillas, y buenas aguas potables. Hay montes de roble y encicina en su TERRENO, el cual PROD. maiz, castañas y pastos; cria ganado y caza de varios animales. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR.: con el ayunt.

PORTILLO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; corresponde al l. de *Samano* (V.).

PORTILLO: cortijo en la prov de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

PORTILLO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (18): SIT. en el portillo que forman dos sierras, sobre terreno llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 32 CASAS; la consistorial, en la que está la cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, dotada con 240 rs. y 40 fan. de trigo comun; un palacio, casi arruinado con su huerta cercada, propio del marqués de Zafra; una fuente con su buen caño y un lavadero; una igl. parr. (San Miguel Arcangel), aneja de la de Torrubia, servida por un teniente cura: el TÉRM. confina con los de Cardejon, Almazul, Buberos y Torrubia; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de los Silos): el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble: baña el térm. un arroyo que brota dentro del mismo y va á desaguar en el *Riluerto*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, lentejas, guijas, garbanzos, patatas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 24,441 rs. 6 mrs.

PORTILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura; es de CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen apoplegías y carbunclos. Tiene 350 CASAS pequeñas en lo general, la de ayunt.; cárcel; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 54; otra de niñas, sostenida por retribucion, en la que se educan 20; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Se surte de aguas potables

Digitized by Google

de una fuente en los afueras, abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Sta. Cruz del Retamar; E. Novés; S. Fuensalida, y O. Camarena, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende 800 fan. de tierra destinadas á la labor; 300 á olivares; 300 aranzadas de viña y los desp. de San Juan de la Higuera y Fuente-madero, en TERRENO llano y de secano, con 100 fán. de 1.ª calidad, 300 de 2.ª y 400 de 3.ª Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Novés por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, 22 pares de mulas de labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 telares de gerguillas; 2 tenerias; 2 molinos de aceite y un tejar: algunos vec. se dedican al tráfico de pieles y cueros. POBL.: 350 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: 1.291,200 rs. IMP.: 37,880. CONTR.: 45,668 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 12,665, del que se pagan 2,920 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,197 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

PORTILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Olmedo (4): SIT. en un elevado cerro de difícil y penosa subida, con buena ventilacion y CLIMA sano. Circundada la pobl. en lo ant. de fuertes murallas, de las que aun se conservan grandes lienzos y 3 arcos, tiene en su recinto 128 CASAS; la consistorial, edificio sólido y de buena construccion; una segura y sana cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 80 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,300 rs., las retribuciones de los discípulos y casa pagada; otra escuela particular de niñas, sin mas dotacion que la convenida con los padres de las concurrentes; un hospital de enfermos pobres y transeuntes; dos algibes de los que, y de los de las casas, se surten los vec. para beber y demas necesidades; tres igl. (San Estéban) que fue parr. hasta hace 40 años; (San Juan Bautista) que tambien lo fue, y en la actualidad sirve de ayuda de la única parr. que ha quedado (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura y un sacristan; dos cementerios, uno en una igl. arruinada y el otro en una ermita; al NE. de la v. y dominándola, se halla un ant. cast. arruinado en el que aun se conserva la prision donde estuvo encerrado el condestable D Alvaro de Luna, un algibe, un profundo pozo al que se baja por 113 escalones, y un subterráneo abovedado de piedra de silleria, tambien con escalones: á la parte del SO., al pie del cerro en que está Portillo, se encuentra un arrabal con 284 casas: una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por cura propio; dos hospitales de peregrinos; un edificio panera y 3 ermitas, el Humilladero, el Corpus y el Ecce-homo. El TÉRM. confina con los de Camporredondo, La Parrilla, Cogeces, Megeces, Aldea de San Miguel, La Pedraja y Aldea Mayor de San Martin; dentro de él se encuentran el conv. de agustinos recoletos titulado de La Fuensanta, y tres fuentes de las cuales una brota por un caño de hierro y sus aguas, que tienen un sabor sulfuroso, producen buenos efectos en el cálculo ó mal de piedra: el TERRENO, que participa de montuoso y llano, es de regular calidad; le fertilizan los arr. llamados *Sta. Maria* y *Quebradero*, sobre los cuales hay hasta 4 pequeños puentes de piedra; comprende un monte encinar, varios pinares y algunos prados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el de Valladolid á Segovia, todos en mal estado. PROD.: cereales, garbanzos, muelas, algarroba, ajos, cáñamo, nabos, patatas, espárragos, rubia, vino, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 6 tahonas de moler rubia, la monda del piñon, varios telares de lienzos de cáñamo, 4 alfarerías, fabricacion de teja, ladrillo y yeso, 6 alambiques para sacar aguardiente, varios arrieros, zapateros, sastres y algunos otros oficios y artes mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, piñon y prod. de la ind., é importacion de los artículos que faltan; hay 3 tiendas, una al por mayor y 2 al por menor, en las que se venden paños, telas, hierro, azúcar, bacalao y otros géneros, y 2 de mercería, en las que tambien se vende hilo, sedas y agujas. POBL.: 353 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: 2.704,700 rs. IMP.: 282,280. CONTR.: 39,564 rs. 9 mrs.

En 1444 el rey de Navarra, que como mediador en las cosas de Castilla, se habia apoderado de su rey, lo dejó en esta v. á cargo del conde de Castro, mientras se dirigia contra los grandes. El de Castilla pudo evadirse de Portillo, bajo pretesto de que iba á caza, y se fue á los reales de su hijo. En 1448, el conde de Benavente D. Alonso Pimentel, D. Enrique, hermano del almirante de Castilla y D. Suero de Quiñones, fueron traidos presos á esta fort. D. Alvaro de Luna estuvo tambien preso en ella el año 1453. El conde de Benavente despues de haber estado preso en esta v. consiguió apoderarse de ella, y habiéndose reconciliado con el rey D. Enrique, alcanzó de este que se la diese, año de 1467. Los portugueses se apoderaron de esta v. en 1476 y la tregua que en el mismo año hizo el rey D. Fernando con ellos, fue á condicion de que la restituirian con otros pueblos á su señor el mencionado conde.

PORTIÑAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.).

PORTIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Dornelas* (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

PORTIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.): POBL.: 4 vec., 8 almas

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca* (V.).

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de *Folladela* (V.): POBL.: 3 vec., 21 almas.

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martin de *Armental* (V.): POBL.: 4 vec., 15 almas.

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chavan* (V.).

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de *Conjo* (V.).

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Miguel de *Breamo* (V.): POBL.: 25 vec., 160 almas.

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Sta. Maria de *Centroña* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Villaosende* (V.): POBL.: 13 vec., 99 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de *Maus* (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de las *Maus* (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

PORTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Petin y felig. de Sta. Maria de *Mones* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Rivas de Miño* (V.): POBL.: 6 vec., 29 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Boomorto* (V.): POBL.: 4 vec., 8 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de *Foz* (V.).

PORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de *Pena* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.): POBL.: 4 vec., 22 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de *Torre* (V.): POBL.: 8 vec., 25 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y

Digitized by Google

felig. de San Gregorio de *Furco* (V.): POBL.: 4 vec., 19 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Votos* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.): POBL.: 7 vec., 35 almas.

PORTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Benito de *Vilamean* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Santiago de *Malvas* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Julian de Gulanes.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de Briallos.

PORTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de *Aljan* (V.).

PORTO. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de *Couto* (V.).

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.): POBL.: 4 vec., 16 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban de *Valle* (V.): POBL.: 5 vec. 25 alm.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Barela* (V.): POBL.: 17 almas.

PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.): POBL.: 4 vec., 18 alm.

PORTO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (20 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de San Marcos de Leon (28), cuya sede reside en Llerena, aud. terr. y c. g. de Valladolid (36). SIT. en un profundo valle á la caida de los altos cerros de la Cuesta y Tangilde; su CLIMA es generalmente frio y húmedo, y tan nevoso, que los naturales y ganados suelen permanecer por algun tiempo encerrados en sus casas, saliendo como una tercera parte á invernar á Andalucía. Tiene 296 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras temporal dotada con 1,000 rs., á que asisten de 80 á 100 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de Agosto) matriz de Barjacoba, Pias y San Agustin en Galicia, servida por un cura vicario de ingreso y provision del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares; una ermita en los afueras denominada los Mártires, y buenas aguas potables. Confina con Saone del Bollo (Galicia), sierra Segundera, Sotillo y Prado Ramisquedo. El TERRENO es montuoso; por él corren las aguas del r. *Vivey* y arroyo *Reguero*. Los CAMINOS son trasversales. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 280 vec., 1,060 alm. CAP. PROD.: 358,585 rs. IMP.: 11,957. CONTR.: 8,185.

PORTO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puentedeume (1/4), y ayunt. de Cabañas (1/4). SIT. en la márg. de la pequeña ria y en el camino que se dirige al Seijo. CLIMA templado y bastante sano; se compone de los l. ó ald. de Balseiro, Baiun, Cadabal, Cota, Chao da Aldea, Frayán, Iglesia, Lousada, Mondia, Monte, Pena do pico, Pudrical, Rego, Salgueiral, Torre y Val que reunen 100 CASAS; junto á la orilla del mar y sitio llamado de la Magdalena hay un lazareto para enfermos de elefansia, que solo cuenta con 22 ferrados de centeno anuales y la caridad de los fieles. La igl. parr. (San Martin) es anejo de la de Santiago de la v. de Puentedeume; hay una ermita con la advocacion del Buen Jesus. El TÉRM. confina por N. con el de Limodre; al E. Cabañas; al S. la ria de Puentedeume, y por O. el mismo Limodre. El TERRENO es fértil y le baña un arroyo que baja de Larage. Los CAMINOS que desde la cap. del part. se dirigen á los puertos de Ares, Mugardos y Seijo se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Puentedeume. PROD.: maiz, vino, trigo, cebada, patatas, legumbres, muchas y delicadas frutas; abunda de combustible; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: agricola, 19 molinos harineros, y elaboracion de pan. POBL.: 161 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). El priorato de bernardos que existia en esta felig. y correspondia al monast. de Sobrado se ha enagenado por las oficinas de Amortizacion.

PORTO (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (1), ayunt. de Salvatierra (1/2). SIT. á la der. del r. *Miño*; CLIMA sano; aires mas frecuentes los del S. y E. Tiene 40 CASAS y algunos cortijos; la igl. parr. (San Pablo) está servida por un cura de entrada y provision de la órden de San Juan de Malta; hay tambien una ermita bajo la advocacion de San Mauro, cuya festividad en 15 de enero es muy concurrida porque se conceptua á dicho Santo patrono contra los reumatismos. Confina el TÉRM.: N. Arcotuy; E. r. *Miño*; S. Martin de Caldelas, y O. Entienza. El TERRENO es de buena calidad, pero secano; comprende hácia el S. un pinar y un trozo de monte baldio para servicio de los vec., habiendo en el *Miño* una barca enfrente de la Torre de la Pela de Portugal para pasar á este reino. PROD.: mucho y esquisito vino, trigo, maiz, centeno, legumbres, frutas y pastos; se cria ganado vacuno en corta cantidad, y mular para el trasporte; hay alguna caza y abundante pesca de anguilas, sábalos, mujiles, salmones y otros peces. IND.: la agricola y pesqueria, en la cual se ocupan los vec. desde mediados de febrero hasta mediados de junio. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO y REAL (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana (1/2). SIT. en un valle por el cual cruza el r. *Galir*; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Porto y el Real, y una escuela de primeras letras frecuentada durante el invierno por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de San Miguel de Biobra. Confina el TÉRM.: N. Robledo; E. la Matriz; S. la Vega, y O. Rubiana. Le baña, segun hemos dicho, el r. *Galir*, que nace en los montes de Oulego y corre de N. á S.; tiene un puentecillo de madera, y confluye en el *Sil* cerca de Entoma. El TERRENO es de buena calidad, y comprende hácia el O. un pequeño monte que solo produce brezo; hay tambien arbolado de castaños y chopos. Los CAMINOS son locales en regular estado. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, lino, legumbres, miel, aceite y hortalizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de esquisitas anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero que solo trabaja tres meses en el invierno. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO DA MOURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Grañá* (V.).

PORTO DA PENA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PORTO DA VEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo* (V.).

PORTO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PORTO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de *Requeijo* (V.).

PORTO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de *Requeijo* (V.).

PORTO DE ASNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

Digitized by Google

PORTO DE BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTO DE BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

PORTO DE CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Martin de *Villarrubo* (V.).

PORTO DE CARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

PORTO DE CIMAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PORTO DE CUBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PORTO DE EIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTO DE GOMEZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Baños de *Cuntis* (V.).

PORTO DE LOBOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Boemorto* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

PORTO DE LUGO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Pias* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PORTO DE OLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PORTO DE RAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bértoa* (V.).

PORTO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Miraz* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

PORTO DEL MENDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. María de *Gerdiz* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTO (DO): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de San Salvador de *Barbeito* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

PORTO DO ALLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. María de *Filgueira* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORTO DO CARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTO DO CHAU: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. María de *Quines* (V.).

PORTO DO LIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Fanena* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PORTO DOMALLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada* (V.). POBL.: 14 vec., 64 almas.

PORTO DO REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PORTO DO RIO. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.).

PORTO-DO-RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Burgo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTO-DO-RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

PORTO-DO-RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo* (V.).

PORTO DO SAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimente* (V.).

PORTO DO SELVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimente* (V.).

PORTO-DO-SOUTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

PORTO DAS LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

PORTO-DAS-YEGUAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Santiago de *Partobia* (V.).

PORTO DOS PAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PORTO-AGUABELLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso* (V.).

PORTO-Á-LAGE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. María de *Quines* (V.).

PORTO-AMEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

PORTO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Casastoña* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

PORTOBELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PORTOBELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PORTOBELLO: puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro: se halla colocado sobre el r. Bajoy en la felig. de San Julian de Carantoña.

PORTOBRAGÁN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Arantes* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

PORTOBROCINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de *Pinol* (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

PORTO CABADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas

PORTO CABALEIRO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

PORTO CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

PORTO CAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Cumbraos* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

PORTO-CAMBA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Laza (3 1/2). SIT. en el camino que desde la Gudiña va á Laza del Conde; reinan todos los vientos; el CLIMA es frio y saludable. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) que es aneja de la de Santiago de Campo-Becerros. Confina el TÉRM. con las parr. de Cerdedelo, Serboy y la matriz. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, vino, lino, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 30 vec., 147 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO CAMINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Salvador de *Cortes* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PORTO CARREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

PORTO CARREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTO CARREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro* (V.).

PORTO CASTRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PORTOCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tirso de *Portocelo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTOCELO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la felig. de su nombre y de las de Jobe, Lago, Morás, Rigueira y Sumóas; ejercia el señ. y nombraba juez ordinario el reverendo ob. de Mondoñedo.

PORTOCELO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Vivero (1 1/2) y ayunt. de Jove (3/4). SIT. en la costa Cantábrica y punta de Roncadoria; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alto, Canda, Portocelo, Villachá, Villapol y San Cristóbal que reunen 148 CASAS, varios manantiales de agua potable y una escuela temporal pagada por los padres de los alum-

Digitized by Google

nos. La igl. parr. (San Tirso), es única y su curato de patronato real y ecl.: el cementerio se halla colocado junto al mar en la parte del N.: hay tres ermitas con las adv. de Ntra. Sra. del Amparo, Sta. María y San Cristóbal, pero todas carecen de rentas. El TERM. confina con el Occéano, formando al N. las puntas de Saiñas, Ventoseira y la indicada ya de Roncadoira; al E. con San Clemente de Morás y San Estéban de Sumoas, interpuesto el riach *Fuenqueigeira*; al S. con el Marco de la Vara, que la separa de San Pedro de Juances, y al O. con el monte Meiton que se interpone entre esta felig. y el Occéano. El TERRENO participa de mucho monte pero no carece de llanos que destinar al cultivo: le bañan dos arroyos: el *Figueirina* lleva su curso de O. á N. y el *Fondon* marcha de O. á S. y E.; en ambos se encuentran piedras que sirven de pontigo. Los CAMINOS vecinales y locales se hallan en mediano estado y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, castañas, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; se cosecha mucho vino: cria ganado, hay caza y disfruta de mucha pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y se utilizan las buenas canteras que se encuentran en sus montes. POBL.: 108 vec., 558 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTOCELO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martin de *Distriz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PORTOCELO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Martin de *Distriz* (V.). POBL., un vec., 5 alm

PORTOCIÑO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm.

PORTOCIÑO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 14 vec., 70 alm.

PORTOCIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

PORTO CHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba: felig. de San Félix de *Freigeiro* (V.).

PORTO CHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de La Baña, felig. de Sta. María de *Froytorende* (V.).

PORTOCHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. María de *Galdo* (V.). POBL.: 17 vec., 76 alm.

PORTOCHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vecino, 6 almas.

PORTOCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Ginés de *Entrecruces* (V.).

PORTO COLOM: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

PORTO COLOM: puerto ó cala en la isla de Mallorca, tercio marítimo de este nombre, distrito de Felanitx. SIT. á 2 leg. de esta v. en su térm. jurisd.; pertenece al departamento de Cartagena y prov. civil de Baleares. Es poco seguro; no se halla habilitado y en él pueden fondear barcos de 500 quintales de porte.

PORTO-CONCHIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Rivadumia.

PORTO CUBELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Columba de Carnota, felig. de Sta. María de *Lira* (V.).

PORTO DEREITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

PORTO DIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Payo de *Niño-da-Guia* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

PORTODOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

PORTO ESCOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: un vecino, 5 alm.

PORTO FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de Sta. María de *Espiñaredo* (V.). POBL. 10 vec., 61 alm.

PORTO-FOJADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fojado* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

PORTOGAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca* (V.).

PORTOGANOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Marta de *Fijós* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

PORTO GONZALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

PORTO GUTIERREZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). POBL.: un vecino, 5 almas.

PORTO LAGO: l. en la prov. de la Coruña: ayunt. de Monfero, felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 2 alm.

PORTOLAMAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triol y felig. de San Pedro de *Anafreita* (V.). POBL.: 1 vecino, 4 alm.

PORTO-LAMOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 1 vec., 8 alm.

PORTOLOSIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Félix de *Monfero* (V.). POBL.: 10 vecinos, 48 almas.

PORTO-LOUREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. María de *Castrelos* (V.).

PORTO LOUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PORTO MACEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

PORTO MEDROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade* (V.). POBL.: 1 vecino, 4 almas,

PORTOMEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cosme de *Portomeiro* (V.).

PORTOMEIRO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3 1/2) y ayunt. de Bujan (3/4). SIT. sobre la márg. izq. del *Tambre*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cerradelo, Portomeiro y Vilar de Oca, que reunen 38 CASAS y varios fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cosme), es única, su curato de primer ascenso y el patronato corresponde al marqués de Alcañices. El TÉRM. confina por N. con el de Vilariño; E. y S. el citado r. *Tambre*, y por O. la felig. de Portomouro y r. *Dubra*. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad: al E. se encuentra el monte de la Pica. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y pastos; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 35 vecinos, 145 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTOMORISCO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Petin* (V.).

PORTOMORISCO (SAN VICTOR): felig. en la prov. de Orense (11 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Petin (1): SIT. entre colinas, á orillas del r. *Sil*; los vientos mas frecuentes son el S. y O. y el CLIMA algo propenso á pleuresías y tercianas. Tiene 40 CASAS en el l. de su nombre y en parte del de la Portela, y escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Victor), se halla servida por un cura de provision en concurso. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Petin; E. Seijo; S. Octar de Pregos, y O. Laroco. El TERRENO es arcilloso y de mediana calidad; casi por el centro pasa el r. *Jares* sobre el cual hay un puente de un arco. Cruza por el pueblo el CAMINO que de esta prov. conduce á las de Castilla. PROD.: centeno, legumbres, pastos y buen vino; se cria algun ganado lanar; escasa caza de perdices y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y alfarerías: el 27 de agosto se celebra una feria de las mejores del país, cuyo principal tráfico consiste en frutos y ganados. POBL.: 46 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PORTOMOURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Portomouro* (V.).

PORTOMOURO (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Bujan (1 1/4). SIT. en la confluencia de los r. *Tambre* y *Dubra*. CLIMA templado y húmedo pero bastante sano; comprende los l. y cas. de Cernadas, German, Iglesia, Portomouro, Puente y Sobrepuente que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (San Cristóbal) es única, el curato de entrada y el patronato lo ejercen los vecinos;

Digitized by Google

conserva el oratorio del estinguido monast. de Cornedas en el cas. de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Portomeiro; al E. y S. con las felig. de Fecha, interpuesto el *Tambre*; y al O. con Piñeiro y r. *Dubra*: sobre este r. se encuentra el puente pequeño y sobre el *Tambre* el puente de Portomouro. El TERRENO es de buena calidad y participa de monte arbolado y de buenos prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe de la estafeta de Santiago. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y algunas frutas, leña y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTOMOURO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Latin (3), dióc. de Santiago (4 4/2), ayunt. de Carbia. SIT. á la izq. del r. *Ulla*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 48 CASAS en la ald. de su nombre y en las de Arje y Outeiro. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. r. *Ulla*; E. parr. de Arnego; S. Dujame y Loño, y O. Insua. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, hortaliza, frutas, vino, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTO NOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Pedro Félix de *Roupar* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

PORTO NOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PORTO-NOVO: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, felig. de Sta. Maria de Adigna. SIT. en la costa de la ria de Pontevedra, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene un puerto capaz para buques menores. IND.: pesqueria, elaboracion de pita y de escelentes encages de hilo. En cuanto á TERRENO, PROD.: y demas noticias estadísticas (V. ADIGNA).

PORTO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Bartolomé de *Cabaneiro* (V.).

PORTO PEREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PORTO PI ó PUERTO DEL PINO: cala en la isla de Mallorca, perteneciente á la prov. y tercio marítimo de este nombre, distr. de Andraix, departamento de Cartagena: se halla en el térm. y jurisd. de la c. de Palma, defendida enteramente de los vientos; puede contener hasta fragatas de mayor porte, pero en corto número; en otro tiempo estaba mas limpia y capaz, y era el abrigo de las embarcaciones mayores que hacian el gran comercio de la isla: tiene una pequeña batería al lado de la c., y por privilegio del rey D. Pedro de Aragon, cerraba su entrada una cadena, conservandose aun en una y otra orilla las rocas en que se prendia: en la parte opuesta á la batería está sit. el ant. faro, que sirve de guia á las embarcaciones, el cual es giratorio con dos minutos de luz y uno de oscuro, elevado sobre el mar 48 varas, y visible su luz á 13 millas y 2/10 de dist.; en la punta del N. hay otra torre casi de la misma hechura que la de la linterna, nombrada torre de los Pelaires.

PORTO PULGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Estéban de Puebla de *Parga* (V.). POBL. 10 vec., 47 almas.

PORTO-RARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Reboredo* (V.).

PORTO-ROMEU: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig de Sta. Maria de *Perdecanay* (V.).

PORTO-SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

PORTO SANTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

PORTO SECO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 12 alm.

PORTO SEGUNDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Sancobade* (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

PORTO-SILVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PORTO-SILVA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORTO-SOUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

PORTO-SOUTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de San Felix de *Forzanes* (V.).

PORTO URGODOMONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

PORTO VILAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

PORTOL: ald. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, térm. y jurisd. de Marratxi; tiene un oratorio con culto público.

PORTOMEÑE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PORTOZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

PORTOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud de Negreira (1) y ayunt. de Ara (3/4). SIT. á la der. del r. *Tambre*, CLIMA frio; no se conocen enfermedades endémicas. Comprende los l. de Fontemiron, Piñeiro, Portor, Puente Maceira, Rebordans y Saleirons que reunen 76 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria) es curato de entrada y patronato real y ecl.; tiene la ermita de San Blas sostenida por los fieles. El TERM. confina por N. con Fiopáns; al E. San Pelayo de Lens, interpuesto el *Tambre* que corre por la parte, y del S. y por O. limita con Logrosa. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Negreira PROD.: maiz, algun trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado de todas especies; hay combustible y caza, al par que disfruta de la pesca de anguilas que le proporciona el *Tambre*. IND.: la agrícola, molinos harineros y algun telar para lienzos y lanas del pais. POBL.: 75 vec., 430 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORTOTIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelos* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PORTOVEDRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

PORTOVER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PORTO VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de *Concieiro* (V.).

PORTO VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Villamayor* (V.).

PORTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.).

PORTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Lestedo* (V.). POBL.: 4 vec., 15 almas.

PORTOS CAROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

PORTOS-MANGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Irijoa* (V.).

PORTU: cas. del barrio Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

PORTUCHO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes del *Rio-Verde*.

PORTUGAL: arrabal en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales á cuya v. corresponde.

PORTUGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovat y felig. de San Martin de *Borela* (V.).

PORTUGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.). POBL.: 38 vec., 166 almas.

PORTUGAL (FRONTERA DE): línea de montañas y sierras que en una estension de 131 leg. divide á Portugal de España. Esta línea es varia por su considerable long., cortada por r. caudalosos que hacen de ambos paises una region hidrográfica, como es una misma geológicamente considerada. Es mas escabrosa por la parte setentrional que por el resto,

Digitized by Google

habiendo tenido en 1801 un pequeño ensanche por la parte de Olivenza. Las prov. confinantes con dicho reino son 7, á saber: Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, en cuyos art. respectivos pueden verse los pormenores de esta frontera.

Las aduanas establecidas en toda la línea son las siguientes:

		1.ª clase.	2.ª	Total.	
Raya de Portugal.	Pontevedra	2	»	2	31
	Orense	3	»	3	
	Zamora	4	»	4	
	Salamanca	4	2	6	
	Cáceres	1	3	4	
	Badajoz	4	2	6	
	Huelva	5	1	6	

El nombre de los pueblos en que se hallan sit., poniendo las de primera clase con letra cursiva y las de segunda con redonda, es como sigue:

Pontevedra. . . *Salvatierra y Tuy.*
Orense. . . . . *Mezquita, Verin y Puente de las Barjas.*
Zamora. . . . . *Fermoselle, Figueruela, Fonfria y Pedralba.*
Salamanca. . . *Alberguería, Aldea del Obispo, Barba del Puerco, Fregeneda,* Aldeadávila y Saucelle.
Cáceres. . . . . *Alcántara,* Valencia de Alcántara, Valverde del Fresno y Zarza la Mayor
Badajoz. . . . . *Badajoz, Alburquerque, Olivenza, San Vicente,* Alconchel y Villanueva del Fresno.
Huelva. . . . . *Aroche, Encinasola, Paimogo, Puebla de Guzman. Sta. Bárbara y* Aracena.

En los art. de cada uno de los mencionados pueblos, hallarán nuestros lectores lo respectivo á la entrada y salida de art. en los años de 1844 y 45.

PORTUGALEJO: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

PORTUGALET: l. de la prov. y part. jud. de Valencia, descrito con su nombre propio de *Casas nuevas de Torrente* (V.).

PORTUGALETE: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 2 leg.), part. jud. de Balmaseda (5), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13), dióc. de Santander (14). Tiene el 9.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye al señorío por 108 fogueras. SIT. en un recuesto de muy buenas vistas, en la ribera occidental de la ria de Bilbao, á muy poca dist. de su barra; CLIMA templado, algo húmedo; los vientos reinantes NE. y O., y las enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Se compone de 141 CASAS de no muy buena construccion y sin comodidades, que forman 4 calles muy costaneras y empedradas, y una plaza que sirve de mercado y paseo; hay casa de ayunt.; cárcel; una escuela pública de instruccion primaria para ambos sexos, concurrida por 70 niños y 40 niñas, y dotada con 3,300 rs. que se cubren con los réditos de una obra pia; otra privada á que asisten 48 alumnos de ambos sexos; una cátedra de inglés y francés establecida recientemente por N. de Zurrutuza, hijo del pueblo y comerciante acaudalado en Méjico; 4 fuentes sit. casi en los cuatro estremos de la v.; un paseo con arbolado muy mal cuidado; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), para cuya ereccion concedió á los pobladores Doña María Diaz de Haro, muger del infante D. Juan, el tercio de los diezmos de Santurce, y la cual está servida por 5 beneficiados patrimoniales del pueblo, que se proveen en concurso por el diocesano; cementerio contiguo á la parr.; una ermita dedicada al Sto. Cristo del Portal, y un conv. de monjas franciscas, fundado en 1614 y habitado en la actualidad por 12 religiosas: fuera de la pobl., á dist. de 1/4 hora por N. está el Barrio Nuevo, y á igual dist. por O. se halla el de los Hoyos. El TERM. confina: N. Santurce; E. Guecho; S. Sestao, y O. otra vez Santurce, no comprendiendo monte alguno en su jurisd., si bien el alc. de la v. la ejerce preventiva con los de Tres y Cuatro Concejos en los montes minerales de Triano. El TERRENO, no muy llano ni de buena calidad, produce á costa de mucho abono; es secano, aunque desembocan por la barra los r. *Nervion* y *Cadagua*, viniendo el primero de Bilbao y el segundo desde Luchana. CAMINOS: 3 vecinales ant. en buen estado, y uno real en construccion hácia Balmaseda. El CORREO se recibe diariamente por balijero. PROD.: chacolí, trigo, maiz y algunas legumbres en muy poca cantidad; cria de ganado vacuno y algo de mular; caza de liebres y perdices, y poquísima pesca. IND.: hay algunas lanchas que se ocupan en abordar y sacar barcos que pasan por la barra. COMERCIO: ninguna esportacion; habrá unas 20 tiendas de paños, telas y comestibles; se celebra los domingos mercado de granos. POBL.: 180 vec., 1,025 alm. RIQUEZA IMP.: 29,330 rs. 7 mrs. En el puerto de esta v., el peor por su barra y el de refugio sin embargo en la costa de Cantabria en temporales de NO., ni hay construccion naval ni pesca, faltando la primera porque no hay sitio á propósito para astillero, y la segunda porque la barra no ofrece horas fijas ni seguridad constante de salida á los pescadores.

Esta v. fue fundada con el fuero de Logroño por Doña María Diaz de Haro, llamada la Buena, muger del infante Don Juan y señora de Vizcaya, por privilegio espedido en 1322. La importancia de su puerto, el antiquísimo *Ammanum* (V.) y su fort. la han hecho figurar repetidas veces en la historia de la nacion. Debe citarse especialmente el obstinado ataque que la dirigió el carlista Castor con 1,200 hombres, y despues de 16 horas de fuego fue rechazado por una guarnicion reducida á 99 granaderos provinciales de la guardia real (año 1834). Es patria de D. Felipe Castaños, intendente que fue de Cataluña, y padre del distinguido capitan general D. Francisco Javier Castaños.

PORTUGOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orgiva (3). SIT. en una llanura, en la falda meridional de Sierra Nevada, con buenas vistas. CLIMA frio pero sano, vientos muy frecuentes del O., padeciéndose mas comunmente pulmonías y parálisis. Es pueblo delicioso en el verano por su hermoso campo y arbolado y abundancia de aguas. Tiene unas 130 CASAS, resto del número mucho mayor con que ha contado en otra época; casa consistorial; 2 fuentes de agua potable, y otras 2 minerales de que luego hablaremos; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario); curato de primer ascenso; cementerio junto á ella, y una pequeña ermita en el campo. Confina el TÉRM.: N. con los de Trevelez y Güejar-Sierra; E. con el de Busquistar; S. con el de Ferreirola y su anejo Atalbeitar, y O. con el de Pitres, estendiéndose por el N. 3 leg. y por los demas puntos 1/4. El TERRENO roturado es de vega de buena calidad y de secano, de tercera clase: la cabida del primero es de 100 fan. y la del segundo incalculable, pues se reduce al que indistintamente se cultiva cada año en Sierra Nevada, cuya parte comprendida en este térm. está casi toda inculta por ser de escasa produccion. Hay un barranco, llamado generalmente Rio de Pitres, que divide la jurisd. de esta v. de la que nos ocupa, y corriendo de N. á SO. desagua en el barranco de Poqueira. Uno de los dos nacimientos de agua mineral de que antes hemos hecho mérito, y que es el mas usado generalmente, mana por entre unas pizarras, de abajo arriba, formando borbollones, á dist. de unos 250 pasos de la pobl. hácia el E., próximo á la pequeña ermita del campo, y da de 5 á 6 cuartillos de agua por minuto. Este santuario ocupa el principio del declive de un corto barranco, en cuyo centro se halla el otro manantial, por cuya causa sus aguas se confunden cuando llueve con las pluviales. El agua del primero, de que se han hecho los mas recientes análisis, es clara y trasparente, de olor y sabor algo picante y ferruginoso, que pierde si se hierve, tomando entonces un ligero viso amarillo-rojizo: desprende una infinidad de ampollitas que estallan en la superficie con un pequeño ruido, y por donde corre deja depositada gran abundancia de ocre; por esto la aprovechan los naturales para teñir de negro las lanas, pues para conseguirlo no tienen mas que dejarlas en el agua cierto tiempo, despues de impregnadas del principio curtiente de cualquier vegetal adecuado. Las sustancias que estas aguas contienen son: sulfato de magnesia y de cal, hidroclorato de magnesia, carbonato de hierro, de magnesia y de cal, y últimamente sílice. Se usan con buen éxito para las asmas húmedas, hidropesías, infartos pituitosos, obstrucciones, palpitaciones, ictericia, desganas, lombri-

Digitized by Google

ces, fiebres intermitentes y úlceras antiguas. En otro tiempo concurria mucha gente á disfrutar en el verano del beneficio de estas aguas; pero en el dia son preferidas las de Lanjaron, pueblo sit. tambien en la misma Sierra Nevada y dentro del part. de Orgiva, porque ofrece mas comodidades á los bañistas, y es escasa la concurrencia á Portugos. Sus CAMINOS son locales y malísimos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, habichuelas, maíz, castañas y seda; ganado lanar y cabrío, y alguna caza. IND.: la agrícola, un molino harinero y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 428 vec., 582 alm. CAP. PROD.: 1.760,333 rs. IMP.: 71,434. CONTR.: 6,074.

PORTUGUÉS: arroyo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: nace en el término de Campomayor en el inmediato reino de Portugal, y luego que pasa al terr. español desagua en *Gévora*, á 2 leg. N. de Badajoz.

PORTUONDO: ensenada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Mundaca, cuyo estremo jurisd. forma en direccion de N. á S., y tiene allí un cas. con el mismo nombre de Portuondo. Hay mas ó menos agua segun el flujo y reflujo del mar, y suelen durante el invierno retirarse en este parage los buques de la anteiglesia.

PORTUSA: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Polán: es de pasto y labor, con soto y alameda á la márg. del *Tajo*. Su CAP. PROD. está calculado oficialmente en 344,166 rs. IMP.: 3,500.

PORZOMILLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos* (V.). POBL.: 53 vec., 265 almas.

PORZOMILLOS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Oza (1/2). SIT. en un llano que domina las llamadas Mariñas de Betanzos; CLIMA sano. Está unida á la de Sta. Cruz de Mandoy, y comprenden las ald. de Ansoy, Bayuca, Helmo, Hermida, Mondoy, Porzomillos y Vilar de Costoya; la igl. parr. (San Pedro) es mediana; se conservan restos de un conv., y se dice perteneció á los templarios. El TÉRM. confina con los de Oza, Cuiña y Regueira: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS que se dirigen á Betanzos, Orense, Mellid y la Coruña, son buenos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, algun vino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, y es poca la caza y pesca. POBL. reunida: 98 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PORZUN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 30 vec., 132 almas.

PORZUN (CHAO DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 11 vec., 66 almas.

PORZUN (VALLE DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

PORZUNA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Piedrabuena (2), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (46), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28). SIT. en la umbría de una sierra mirando al N.; es de CLIMA frío; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres ardientes. Tiene 100 CASAS; la del ayunt.; cárcel reducida; casa-tercia del Sr. duque de Medinaceli; escuela dotada con 300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Sebastian) con curato de entrada y de patronato del espresado Sr. duque, y en los afueras al E. el cementerio. Se surte de aguas potables de los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Malagon; E. Picon; S. Alcoba, y O. Piedrabuena, estendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende mucho monte de jara, chaparro, quejigo y alcornoque. Le baña un arroyo llamado *Piédrala*, que corre de S. á N., y se forma de las aguas de los cerros del término desembocando en *Bullaque*. El TERRENO es montuoso, de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, cebada, pitos, garbanzos y algarrobas; se mantiene ganado cabrío, vacuno y lanar, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 90 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 227,200 rs. CONTR. con inclusion del culto y clero, 8,588 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,051, del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el arriendo de los pastos y repartimiento vecinal.

PORRAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

PORRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

PORRÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

PORRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

PORRASSA (LA): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Calviá.

PORRAT (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

PORRAUS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Barro* (V.).

PORREDO: masía en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de *San Salvador de Tolo* (V.).

PORREIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Niebla* (V.).

PORREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Nara* (V.): POBL.: 7 vec., 35 almas.

PORREIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

PORRELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

PORRERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6), part. jud. de Falset (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (48). SIT. al pie de un monte en forma de anfiteatro, describiendo un triángulo que toca á un riach. por uno de sus estremos; le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes, son fiebres gástricas. Esta pobl. es una de las siete, que componian el ant. Priorato de Escala Dei; consta de 350 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 3,200 rs.; otra de igual clase para niñas con 400 reales; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un coadjutor y un beneficiado de patronato misto. El TÉRM. confina N. Torroja, Poboledá, Morera y Cornudella; E. Alforja; S. Pradell y Falset, y O. Gratallops; en él se encuentra, muy próxima á la pobl., la ermita de S. Antonio de Padua, cuyo ermitaño, con sus toques de campana, es útil al vecindario para avisarles las horas de mediodía, anochecer, amanecer y de siesta; tambien hay muchas casas de campo, que habitan sus dueños ó colonos. El TERRENO es generalmente montuoso y pizarroso, pero todo poblado de viñas y frutales; discurre por él un riach. denominado *Curtiella*, que nace en los montes del mismo nombre y desagua en el *Ebro*; le cruza un puente de un solo arco de piedra, construido en 1804. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Alforja por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y se despacha los lúnes, juéves y sábados. PROD.: vino, avellanas, almendras, higos, seda, aceite toda especie de granos y legumbres; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 3 molinos de harina, 2 de aceite, 8 fáb. de aguardiente, 3 telares de lienzos comunes. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes ó importacion de cáñamo, pesca salada y efectos coloniales. POBL.: 330 vec., 1,321 alm. CAP. PROD.: 10.762,990. IMP.: 463,049.

De las 300 casas que componian esta v., fueron devoradas por las llamas las tres cuartas partes y casi todas las del campo, el dia 11 de julio de 1822, de resultas de las calamidades de aquella época; posteriormente se han reedificado muchas.

PORRERAS: ant. pobl. desaparecida en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, de la cual solo se conserva la igl. parr., denominada San Feliu de Porreras, sit. en el término de Valldelbach, de cuya parr. es aneja.

Digitized by Google

PORRERAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma 5 leg.), part. jud. de Manacor (3). SIT. al E. de la isla, en terreno bastante llano; reinan con frecuencia los vientos del O.: su CLIMA es templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes y gástricas. Tiene 900 CASAS de construccion ant., y de pocas comodidades; la consistorial; cárcel; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,328 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; otra asistida por 80 ó 100 niñas, cuya maestra disfruta 400 rs. de pension; un hospital con capilla pública; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolacion), servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 10 beneficiados de patronato de sangre, uno eclesiástico, uno de alternativo del ayunt. y familiar, 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, y 15 de igual clase adscritos al servicio de la igl., sin especial obligacion; las casas estan provistas de algibes y cisternas, donde se recogen las aguas pluviales para el surtido y uso comun del vecindario; el cementerio se halla al N. 1/4 de hora dist. de la pobl. en parage ventilado. El TÉRM. confina N. San Juan; E. Felanitx; S. Campos, y O. Lluchmayor; en él se encuentran muchos predios rústicos, entre los cuales hay tres, que tienen oratorio público, con misa en los dias de precepto; dist. 1/4 de leg. al S. de la v., se ve el Puig de Montesion, en cuya cima está un devoto santuario de Ntra Sra. y á 1 milla al NO hay otro denominado de la Cruz den Net. El TERRENO participa de monte y llano; sus montes principales son el Montesion, el Nebot y la Bastida; en ellos crece el pino, acebuche y mata baja, es todo de secano y de buena calidad: le cruzan varios CAMINOS de rueda, que se hallan en mal estado y conducen á la cap. y pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Palma, por medio de balijero, los miércoles y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, legumbres, almendras, avellanas, algarrobas, azafran, seda, vino, higos pasos, y toda clase de frutas y hortalizas; cria ganado lanar, de cerda, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y aves de paso, como codornices y chochas. IND.: 13 fáb. de aguardiente y 20 molinos harineros de viento. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, y prod. de la ind., y ganado de cerda cebado, importacion de aceite y otros efectos. POBL.: 854 vec., 4,013 almas. CAP. IMP.: 535,726. CONTR. en el año 1846: 96,760.

PORREZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Félix de *Porceyo* (V.).

PORRILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. municipal de Ciudad Rodrigo. POBL.: 1 vec., 3 alm.

PORRIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de *Portela* (V.).

PORRIÑO: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Atios, Cela, Chenlo, Dornelas, Mosende, Petelos, Pontellas, Sanguiñeda y Torneyros, cuyo señorío y el nombramiento de juez ordinario correspondia al conde de Salvatierra.

PORRIÑO (EL): ayunt. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (2). aud. terr. y c. g. de la Coruña (25): SIT. á der. é izq. del r. *Louro*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Atios, Sta. Eulalia; Budiño, San Salvador; Chenlo, San Juan; Mosende, San Jorge; Porriño, Sta. Maria; Pontellas, Santiago, y Torneiros, San Salvador. El ayunt. se reune en la v. de Porriño, felig de Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Mos; E. el de Puenteareas; S. el de Salceda, y O. otra vez el de Mos: le baña el r. *Louro* que nace en Louredo, y corre de N. á S. para desaguar en el r. *Miño*, dejando en este distr. por su izq. las parr. de Porriño, Atios y Budiño, y por der. las de Torneiros, Pontellas y Mosende. El TERRENO participa de las 3 calidades; hácia el E. existen los montes Castelo y Peñaguda, y por O. los de Saramayor y Cabreiros. Los CAMINOS dirigen á los ayunt. inmediatos, á Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habichuelas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca menuda. IND.: la agrícola, ganadería, molinos harineros y elaboracion de curtidos. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 19,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

PORRIÑO (STA. MARIA DEL): v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2): SIT. en un estenso llano á la izq. del r. *Louro*; reinan principalmente los aires del N y O.; el CLIMA es benigno y las enfermedades mas frecuentes fiebres y pulmonías. Tiene 193 CASAS en la v. y en su barrio de Carracido; casa municipal; cárcel; escuela de primeras letras, frecuentada por 80 niños de ambos sexos, dotada con 2,200 rs. anuales: 2 fuentes de buenas aguas, y un paseo con arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de nombramiento del Chantre de la cated. de Tuy. Tambien hay una ermita dedicada á San Sebastian, al S. de la v. Confina el TÉRM. N. v. de Mos; E. Coto de Cans; S. parr. de Atios, y O. la de Torneiros. El TERRENO es de buena calidad y bastante llano. Se cruzan en esta parr. los CAMINOS que dirigen á Puenteareas, Tuy, Vigo y Bayona; su estado regular. Hay en la v. una carteria ó estafetilla donde se reciben los CORREOS de Pontevedra los miércoles, viernes y domingos, y los de Orense los lunes, miércoles y sábados; despachándose para el primer punto los lunes, miércoles y viernes, y para Orense los lunes, jueves y sábados por la noche. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino y habichuelas: hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos y algunos molinos harineros. POBL.: 163 vec., 632 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.).

PORROSILLO: ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de La Carolina, térm. jurisd. de *Arguillos* (V.).

PORRUA (SAN JULIAN Y STA. BASILISA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1/2): SIT. al N. de las montañas y puerto de Cuera, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS en el l. de su nombre y en el de Poó, dist. 1/4 de leg. La igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) está servida por un cura de térm. y de patronato laical. Para surtido de los vec. hay una fuente abundante de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. Celorio; E. Parres; S. montes de Cuera, y O. Barro. El TERRENO participa de monte y llano; este es de buena calidad, y bastante productivo con el abono y laboreo. En las inmediaciones de la pobl. hay mucho arbolado de castaños, nogales, robles y distintos frutales; criándose en los montes abundantes y esquisitos pastos. PROD.: maiz, alubias, patatas, cáñamo, castañas, nueces, peras, manzanas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de varias especies. IND.: la agrícola, telares de lienzo y sayal, elaboracion de sidra, queso y manteca; cuyos géneros se venden en los mercados de la cap. y del conc. POBL.: 445 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POS VERD (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

POSA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *Isona* (V.).

POSADA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con térm. de Campo, Villaverde y la Espina de Tremor; en el suyo se encuentra una ermita que llaman Peñaforada, en que se celebra funcion religiosa el 15 de agosto. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. PROD.: granos, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 32 vec., 207 alm. CONTR.: con el ayunt.

POSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oleiros* (V.).

POSADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria de *Logrezano* (V.). POBL.: 14 vec., 72 almas.

POSADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig de San Salvador de *Rondiella* (V.).

POSADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

POSADA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Ovie-

Digitized by Google

do (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1 1/2): SIT. en las inmediaciones del mar Cantábrico, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 270 CASAS en los l. de Bricia, Llédias, Piedras, Posada, Quintana y Turanzas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Barro; S. montañas de Llabres, y O. Naves, Rales y Bibaño. Le cruza por el estremo occidental el r. *Beon*, y por el centro de la parr. el riach. *Calabres*, los que van á depositar sus aguas en el Océano, cuyas olas baten el antiquísimo monast. de San Antolin de Bedon, del cual hablamos en otro lugar. El TERRENO es llano, fértil y ameno, y por consiguiente la sit. de esta parr. es de las mas deliciosas de la prov. Sus principales PROD. son maiz, manzanas, habas, castañas y patatas; tambien se cosecha buen trigo y toda clase de frutas: hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de truchas y anguilas en el r. *Beon*. POBL.: 270 vec., 1,400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSADA DE RENGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. María de Posada de *Rengos* (V.). POBL.: 25 vec., 127 almas.

POSADA DE RENGOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3): SIT. en llano á la der. del r. *Narcea*; CLIMA templado y sano: vientos mas frecuentes N. y O. Tiene 56 CASAS en el l. de su nombre y en los de Caldevilla y Villar de Noceda; contándose entre ellas la perteneciente al conde de Toreno, que ninguna particularidad ofrece. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 4 ermitas sin particularidad alguna, escepto la de San Luis del Monte, que existe en un valle á la subida de la sierra del Pando, pues tiene casa de novenas y una fuente de esquisitas aguas. Confina el TERM. N. Larna y Cibuyo; E. Noceda; S. y O. Vega de Rengos. El TERRENO es algo pendiente y bastante fragoso hácia el O., donde existe una cascada de mas de 300 pies de altura, formada por el arroyo de *Agua-blanca*, cuyas aguas y las del r. *Gillon* y *Moal* van al *Narcea*, habiendo sobre este 2 puentes de madera, uno de piedra y otro de esta clase en el *Moal*. La parte montuosa tiene algunos robles, mucha mata y buenos pastos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real que desde Cangas de Tineo va á diversos puntos y se halla muy deteriorado. PROD.: centeno, poco trigo, maiz, mijo, panizo, patatas, habas, guisantes, nabos, lino, cáñamo, castañas, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, palomas, muchos lobos y algun oso. POBL.: 52 vec., 435 alm. CONTR.: con su aunt. (V.).

POSADA DEL REY: venta sit. al pie del puerto de Piqueras, en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de La Poveda.

POSADA DEL RIO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Congosto: SIT. en un valle profundo y bastante ancho, á la orilla izq. del *Sil*; las aguas del r. van mucho mas elevadas que el terreno de la pobl., hallándose contenidas y dirigidas hácia otro parage por medio de diques toscamente construidos y de poca solidez; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. anejo de Congosto, dedicada á San Pedro y servida por un vicario; y buenas aguas potables. Confina N. la matriz y Cubillos; E. San Miguel de las Dueñas; S. Sto. Tomás de las Ollas, y O. Bárcena del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Sil*. Los CAMINOS son locales y carreteros, se hallan en buen estado. PROD.: cereales, legumbres, plantas tuberosas, hortalizas, frutas, lino, vino y escelentes pastos; cria ganados, caza de varios animales y mucha pesca de truchas. POBL.: 48 vec., 195 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADA Y LA TORRE: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. á orillas del r. *Duerna*; su CLIMA es sano. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 12 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Isidoro) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Castro, Fresno, Villamontan, Herreros y Villalis. El TERRENO es de mediana calidad. El r. *Duerna* pasa inmediato á la pobl., pero nada fertiliza. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza cada interesado de por sí. PROD.: granos, legumbres, patatas y vino; cria ganado vacuno con especialidad; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. POBL.: 38 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POSADAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Leñapañada: SIT. á las faldas de la sierra de Sta. Marina á la parte de abajo de San Juan, en localidad llana, en la encañada formada por dicha sierra y la montaña llamada la Acebal, por donde pasa un arroyo que nace de la canalada que divide esta sierra y la de la Solliera: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 28 vec., 119 habitantes.

POSADAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Leñapañada. SIT. en la cumbre de la sierra de Sta. Marina á la parte de arriba de San Juan, confinando ya con la felig. de Cabruñana: TERRENO de mala calidad y estéril. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 50 habitantes.

POSADAS: ald. con alc. p. dependiente de la v. de Ezcaray, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. SIT. al pie de la sierra titulada de la Demanda con esposicion al N., y á la orilla y cerca del nacimiento del r. *Oja* ó *Glera*, rodeada por E., S. y O. de alturas y elevados montes: la combaten no obstante los vientos de N., O. y SO., y el CLIMA aunque muy frio es saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunos reumas. Tiene unas 12 CASAS; una igl. aneja de la parr. de Ezcaray, bajo la advocacion de San Juan, á la cual pasa á decir misa todos los dias festivos un cura beneficiado de la matriz; una escuela de primeras letras á la que concurren de 8 á 10 niños, y á ella asisten tambien algunos de la inmediata ald. de Ayabarrena. Abunda en aguas esquisitas por razon de los muchos arroyos que se desprenden de los montes que la rodean, entre los cuales se encuentra el r. *Oja* ya nombrado, á cuyas márg. se hallan algunos prados: los CAMINOS que la cruzan son el que dirige de Ezcaray para el paso de la Demanda. PROD.: centeno, y se cria ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y fieras. IND.: una ferreria perteneciente á un vec. de Ezcaray, en la cual se trabaja el yerro con bastante abundancia: su vena está á 1/2 leg. en la ald. de San Anton. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Ezcaray.

POSADAS: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba (*), aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de 7 v., un l. y 12 ald., de las cuales 7 pertenecen á Fuente-Palmera y las 5 restantes á la Carlota: todas estas pobl. forman 8 ayunt., cuyas distancias entre sí y á las cap. de que dependen aparecen en la escala que incluimos en este artículo.

Este part. goza de una atmósfera alegre y despejada; su CLIMA es templado y bastante saludable, y las enfermedades que en él reinan con mas frecuencia son tercianas y algunos tabardillos. Confina por el N. con el part. jud. de Córdoba; E. con el de la Rambla; S. con el de Ecija (prov. de Sevilla), y O. con el de Lora, de esta misma prov. La línea divisoria empieza al N. en la márg. izq. del r. *Bembezar*, va de O. á E. hasta el sitio nombrado Nava de Muela, tuerce un poco al SE., llega y pasa al *Guadalquivir*, y bajando al S. toca el térm. de San Sebastian de los Ballesteros; continúa siempre en direccion al S. hasta llegar al punto en que el *Salado* se une con el *Genil*, cuyo curso sigue por la márg. der. hácia el O. hasta la v. de Palma, en donde sin dejar los lím. de la prov. de Sevilla llega al punto de partida subiendo al N. La Sierra Morena atraviesa este part. dirigiéndose de ENE. á OSO., y sus últimas vertientes meridionales divididas por pequeños valles llegan á dos de los pueblos que lo componen, cuales son su cap. Posadas y Almodóvar del Rio, que está á la falda de un elevado cerro, estribo de un pequeño ramal de la sierra que llega hasta la márg. der. del

(*) La v. de Puente-Palmera y las ald. de Puente-Carreteros y Silles, corresponden al arz. de Sevilla.

Digitized by Google

Guadalquivir, siendo tambien notable por su elevacion el llamado Picacho de Almodóvar, sit. en la campiña como al SSO. del pueblo de aquel mismo nombre. La v. de Hornachuelos, que es tambien una de las que componen este part., se encuentra en punto algo mas interior de la citada sierra, la cual en el term. de Posadas toma el título de sierra de Guadalbayda, introduciéndose despues en la prov. de Sevilla por el part. jud. de Lora. El TERRENO es generalmente de buena calidad, siendo la parte de la campiña mas apropósito para arbolado que para la siembra de cereales y semillas: hallándose en el canteras de piedra franca y algunos jaspes negros con vetas blancas y rojas; varias minas en jurisdiccion de Hornachuelos, y en la misma diferentes cristalizaciones y curiosidades naturales. Riegan su terr. los rios *Guadalquivir*, *Guadiato* y *Bembezar*, fertilizandolo ademas los arroyos *Venajarate*, *Guadalvacarejo*, *Guadalora*, *Guadazuheros*, *Guadalbayda*, *Retortillo*, *Guadalmazan*, *Alardia* y *Garabato*: las fuentes son tambien numerosísimas, habiendo en la sierra algunas minerales que se cree sean ferruginosas. Los CAMINOS que cruzan por el part. son el arrecife que conduce de Madrid á Cádiz, y el de herradura que por la parte de la sierra dirige á Sevilla pasando por Almodovar y Posadas. Sus PROD. en general son trigo y cebada en abundancia y algunas semillas; aceite, miel, poco vino, esquisitas naranjas y buenos pastos; cria ganado de todas clases y con especialidad vacuno y de cerda; caza mayor y menor, y pesca abundante en los r. y arroyos mencionados. La IND. consiste en telares de hilo y lana, hornos de teja, cal y ladrillo, molinos harineros y de aceite, alguna que otra alfareria y algunos alambiques para estraer aguardiente; ocupándose la mayor parte de sus hab. en la agricultura y algunos en la arriería. El COMERCIO se reduce á la importacion de vino, vinagre y aguardiente y ropas de vestir, y á la esportacion de ganados, cereales, aceite y naranjas. Finalmente, en la Carlota se celebra una feria el 14 de setiembre de cada año, y otra en setiembre el dia 2 de mayo.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 16, de los que 5 resultaron absueltos de la instancia, penados presentes 11, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 1; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años y 11 de 20 á 40; los 16 eran hombres; solteros 6 y 10 casados; 9 sabian leer y escribir y de 7 se ignoraba; los 16 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 5 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 1 de ilícito, un instrumento contundente y un veneno.

Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, los suministra el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										Jóvenes alistados de cada uno															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M. c.
Almodóvar.....	Córdoba.	323	1292	186	»	186	121	1	1	6	1	6	»	14	18	20	13	19	12	8	104	2'7	311695	35220	36525	383440	69376	214 26	53 24	18'09
Fuente-Palmera	Sevilla.	119	1676	199	2	201	192	1	1	6	1	6	9	17	15	13	19	7	5	18	94	4'1	101335	38660	53325	196320	6108	15 10	3 28	1'29
Guadalcazar.....	Córdoba.	130	520	75	»	75	67	1	1	1	1	1	»	10	1	5	5	6	1	»	31	1'»	125150	18200	12700	156350	32708	250 20	62 31	20'95
Hornachuelos.	id.	260	1010	122	3	125	100	1	1	1	1	1	»	8	5	5	9	1	13	5	16	1'9	250900	26100	25100	302700	75871	291 28	72 32	25'10
La Carlota.....	id.	815	3252	359	»	359	339	1	1	8	1	7	10	15	18	13	31	23	37	30	247	8'»	781515	83820	72275	910610	12280	15 3	3 26	1'31
Palma del Rio.....	id.	1382	5528	193	1	191	369	1	1	8	1	7	»	59	59	59	52	30	32	15	306	12'»	1133630	107580	111695	1685905	223819	161 33	10 17	13'28
Posadas.	id.	681	2736	305	5	310	278	1	1	8	1	7	»	39	21	20	27	17	21	21	172	6'2	660615	65760	60700	787135	86198	126 1	31 17	10'95
San Calisto (*).	id.	»	»	30	»	30	30	1	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total...		4011	16011	1769	11	1780	1196	8	7	16	8	11	19	192	163	165	156	103	127	97	1003	35'9	3971230	375610	105620	1752190	506693	126 11	31 19	19'66

(*) Ayuntamiento de nueva creacion: su poblacion riqueza y contribuciones estan incluidas en el de Fuente-Palmera.

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *culto* y *clero* por rs. vn. 78,100, que salen á razon de 19 rs. 16 mrs. por vec., 4 rs. 30 mrs. por hab., y 1'61 por 100 de la riqueza imponible.

Digitized by Google

POSADAS, cap. del part. jud.										
2	Almodovar del Rio.									
2 1/2	3	Fuente-Palmera.								
2	1	2 1/2	Guadalcazar.							
2	4	2 1/2	5	Hornachuelos.						
5	3	3	2	6	La Carlota.					
3	5 1/2	2 1/2	6	2	4	Palma.				
5	6	5	6	2	7	5	San Calisto.			
6	4	8	4	8	5	9	10	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
19	20	17	19	20	17	19	24	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
70	68	72	68	72	69	73	74	64	86	Madrid.

POSADAS: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (19). SIT. no lejos de la orilla del *Guadalquivir*, ocupando la mayor parte una alegre y hermosa llanura que termina al N. por las últimas y mas humildes colinas de la sierrezuela de Guadalbayda: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas y las que generalmente produce el cambio de las estaciones. Consta de 357 CASAS, las cuales forman 3 calles principales rectas, 16 de travesía y 3 plazuelas, siendo 2 los barrios en que habita la gente pobre, llamado el uno de Triana y el otro la Morería. La igl. parr. (Sta. Maria de Flores) se compone de 3 naves con 5 altares de poco mérito y una capilla, que es el bautisterio, habiendo para su servicio 2 curas propios, uno vicario y otro rector, y un beneficiado de nombramiento de la corona. Hay 3 ermitas, 2 de ellas dentro de la pobl., dedicadas á Santiago, patron de la v., y á la Caridad, llamada en otro tiempo de Corpus Christi; y la otra fuera como á 400 pasos al E., que es la de Ntra. Sra. de la Salud, cuya imagen fue traida de Granada en 1658 con motivo de la peste que por aquel tiempo se padecia. Hubo tambien un monast. con la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, de monges basilios, á cuyo cargo estaba la enseñanza de las primeras letras, latinidad y filosofía, disfrutando por ello las fincas que para este fin dejó el fundador D. Luis Fernandez de Santiago, cuyo prod. asciende á unos mil ducados. Dicho monast. estuvo sit. en el pago del Torrilejo á una leg. al N. de Posadas, de donde fue trasladado á la pobl.: era patronato de la casa de los Roelas: de las rentas de esta fundacion no han quedado mas que unos 400 ducados, con que se paga la escuela de instruccion primaria, á la que asisten en la actualidad unos 85 alumnos. Existe asimismo un colegio de educandas concurrido por unas 110 discípulas, para cuya fundacion dejaron fondos suficientes los hermanos D. Pelágio y D. Joaquin Gaitan, cometiéndola á varios capitulares del cabildo ecl. de Córdoba: el edificio es ant. con una igl. pequeña, de buena construccion: hasta el año de 1841 no se principió la enseñanza. Los bienes del ant. hospital de Corpus Christi, hoy la Caridad, fueron agregados antes del año 1645 á la fáb. de la igl. por disposicion del ob. D. Fr. Domingo Pimentel: era su objeto el socorro de los necesitados, por cuya razon tiene en el dia la carga de dar 2 rs. á los pobres que transitan por la v., y de pagar la conduccion de los niños espósitos; mas habiéndose negado el administrador á esto último en el año de 1838, la junta de beneficencia promovió un espediente para que se le agregase esta fundacion, cuyo resultado ignoramos. Tiene casa de ayunt., pósito sólido y capaz; una pequeña cárcel; 2 fuentes dentro de la pobl., de agua delgada, surtidas por diversas cañerías, las cuales ademas de regar 5 huertas, podrian hacer moler una piedra con represas establecidas á ciertas distancias: en los afueras de la v. se encuentran la fuente del Higueron, la del Cañuelo, la del Fontanar y la de Luna, habiendo tambien otras á mas larga distancia, tanto en la sierra como en la campiña, y entre ellas algunas minerales. Su TÉRM. confina por el N. con el de Villaviciosa; E. con el de Almodóvar; S. con el de Fuente-Palmera, y O. con el de Hornachuelos. Consta de 19,310 fan. y una cuartilla de tierra, distribuidas en la forma siguiente: de pan sembrar 4,644; de puro pasto 450; de viña 282; de olivar 546; de huerta 38; de monte alto 4,288; de id. bajo 9,062. Hácia la parte del N. comprende el térm. la mayor parte de la sierrezuela de Guadalbayda, que está poblada de monte bajo y es fecunda en pastos para toda especie de ganados: en ella se hallan 4 canteras de piedra franca, la mas dist. 1/4 de leg., y mas cerca se sacan tambien á poca costa jaspes negros vetados de blanco y rojo. Tiene en su terr. 64 lagares, 3 huertos y 14 huertas, 4 de las cuales se riegan con el sobrante de las fuentes sit. dentro de la pobl. Atraviesan el térm. el r. *Guadalquivir*, sobre el cual hay 2 barcas, una construida por la v. en el año de 1837 y otra por un particular; y los arroyos *Guadalvacarejo* y *Guadalbayda*, llamado tambien de los *Molinillos*. CAMINOS: pasa por la v. el que por el lado de la sierra conduce de Córdoba á Sevilla. PROD.: cereales, semillas y legumbres, algunas frutas, miel, cera, aceite y vino, cuya cosecha llega por lo regular á unas 12,000 a., de las cuales la décima parte se hace aguardiente; cria ganado vacuno y de cerda, y en menor cantidad cabrío y yeguar; caza mayor y menor, y pesca de anguilas, bogas, barbos y peces. IND.: la agrícola, arriería, 11 molinos de aceite y 8 harineros, 3 hornos de teja y ladrillo, 3 caleras y una alfarería. POBL.: 684 vec., 2,736 alm. RIQUEZA IMP.: 787,435 reales. CONTR.: 86,198.

POSADAS (STO. DOMINGO DE LAS): v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en la falda O. de un pequeño cerro, la combaten todos los vientos, en particular el O.; el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes calenturas catarrales y tercianas: tiene 60 CASAS de inferior construccion, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, á la que concurren 18 alumnos, dotada con 200 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada, y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec., se surten de aguas para sus usos, de 3 fuentes que hay en los afueras de la pobl.: confina el TÉRM. N. Velayos; E. Villadey de las Gordillas; S. Pozanco, y O. Mingorría: se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. titulado los Yezgos, y diferentes prados con medianos pastos: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; y el real que de Valladolid conduce á Avila: el CORREO se recibe en Velayos, por la balija de Adanero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, y arriería. POBL.: 68 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 455,725 rs. IMP.: 18,229. IND. Y FAB.: 5,350. CONTR.: 7,403. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,040 rs. que se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

POSADERO: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; se eleva cerca de la ald. de Baltezana térm. del l. de Onton: es una cor. de sierra calva que empieza desde la Cruz de Obares al N. de dicha ald. y se estiende hasta el sitio en que toma el nombre de Posadero donde se divide la jurisd. de Somorrostro (prov. de Vizcaya) de la de Santander de que es lim. oriental por esta parte.

POSADILLA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Fuente-Obejuna (2 1/2).

Digitized by Google

SIT. en sierra donde le combaten comunmente los vientos del N., S. y O.: su CLIMA es bastante frio en invierno y caluroso en verano, y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son dolores de costado y tercianas. Tiene 121 CASAS, igl. parr. (Espíritu Santo) servida por un cura párroco, y varias fuentes fuera del pueblo, de cuyas esquisitas aguas se surte el vecindario. Confina N. Belinez; E. San Calisto; S. Villanueva del Rey, y O. Fuente-Obejuna. En sus inmediaciones se encuentran los caserios titulados la Solana, las Joyas, la Cañada, los Mateos y el de Mesegoso. El TERRENO aunque escabroso, es de buena calidad, estando la mayor parte de él poblado de encinas: lo baña el riachuelo *Benajarafe*, que tiene su nacimiento á la dist. de 1/2 leg. de la ald. que se describe, y confluye con el *Bembezar*. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo y se hallan en bastante mal estado. PROD.: cereales y vino; ganado cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de peces IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 113 vec. 389 alm. CONTR.: con el ayunt.

POSADILLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en término de Malagon, de la fuente de su nombre, corre de NE. á NO., pasa por término de Torralba de Calatrava y desemboca en *Guadiana* á 1/4 leg. de su origen. Sus aguas son esquisitas, utilizándose para el riego.

POSADILLA DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Cristóbal de Polantera. SIT. á la márg. izq. del r. *Tuerto*, entre las dos calzadas que de Madrid y Leon dirigen á Astorga ó la Coruña; su CLIMA es frio y húmedo en invierno y muy caluroso en el verano y aunque sano, es muy propenso á tronadas ó tempestades que causan daño de consideracion; en 11 de setiembre de 1846 descargó una tormenta tan horrorosa, que inundando toda la vega redujo á escombros una docena de sus pueblos y dejó incultibables muchos campos, sobre lo cual se formó espediente que la intendencia elevó al Gobierno donde existe. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 40 rs. y una módica retribucion mensual por cada uno de los 40 niños que la frecuentan; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servidas por 2 curas de ingreso y presentacion la primera de 5 voces mistas, y de 7 la segunda; una ermita ayuda de parr. dedicada á la Virgen del Cármen; y una fuente de muy buenas aguas. Confina con término de Estébanez, Villoria de Orbigo, Villagarcia, Villarnera, San Felices y Barrientos de la Vega, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Tuerto*. PROD.: granos, lino, cáñamo, patatas, legumbres, alguna fruta y pastos; cria ganados aunque en corto número, caza de palomas, conejos y liebres, y pesca de truchas, tencas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: molinos harineros y de aceite de linaza y fabricacion de lienzos, y paños burdos, cuyo sobrante sacan para el Vierzo, Sanabria y Galicia. POBL.: 80 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt.

POSADILLAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, término jurisd. de Saugo. POBL.: 1 vec., 3 almas.

POSADINA ó POSADILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Poferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillos. SIT. á la márgen der. del *Sil*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; 2 igl. parr. (Sta. Justa y San Pedro) servido por 2 curas de ingreso y presentar de varias voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Finolledo, Cubillos, Cubillinos y sierra de Cobrano al otro lado del r. *Sil*. El TERRENO es de mediana y buena calidad, fertilizándole algun tanto las aguas del espresado r. CAMINOS: locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, vino, hortaliza, frutas, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 30 vec., 122 alm. CONTR.: con el ayunt.

POSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria *Alava* (V.).

POSADORIO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Bartolomé de *Ricabo* (V.).

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig de San Julian de *Belmonte* (V.). POBL.: 9 vec. y 49 almas.

POSADORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Vicente de la *Espina* (V.).

POSEIRA: l. y riach. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de *Vlones* (V.).

POSTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig de San Juan de *Barcela* (V.).

POSTIGU: cas. del barrio Semisarga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

POSTMARCOS (SAN ISIDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3), y ayunt. de Caramiñal (3/4). SIT. junto á la ria de Arosa. CLIMA húmedo que ocasiona algunas fiebres reumáticas. Cuenta unas 200 CASAS en diversos grupos diseminados en todo su término, en el cual hay muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Isidro) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio está en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. que por donde mas, se estiende á 4/4 de leg., confina por N. con Santiago de Lampon; al E. la citada ria de Arosa; por S. Sta. Cruz de Leson, y por O. el monte de Barbanza en donde disfruta de arbolado de pinos, robles y alcornoques: el TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad, y le baña el r. *Barbanza* que tiene origen en el monte de su nombre. Los CAMINOS se dirigen de la Puebla á Noya y otros puntos, pero todos no bien cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: maiz, trigo, centeno y vino; cria ganado vacuno y lanar, se cazan liebres, conejos y perdices, y se pescan sardinas y otros peces. Celebra feria de ganado bastante concurrida, los domingos primeros de cada mes. POBL.: 200 vec., 980 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POSUBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 22 vec., 99 almas.

POTENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 3 vec. y 18 almas.

POTES: part. jud. de *entrada* en la prov. de Santander, dióc. de Leon, escepto la v. de Tresviso que corresponde á Oviedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos: se compone de 3 v. y 56 l., que antes se llamaban concejos, estando varios de estos mismos pueblos divididos en barrios ó ald. mas ó menos separadas; todos ellos vienen á formar 8 ayunt., cuyos dist. entre sí á la cap. de part. de prov., dióc., c. g. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los estados siguientes:

POTES, cab. del part. jud. . . . . .

1										Castro y Cillorigo.
1	2									Cabezon de Liébana.
1	2	2								Camaleño.
3	4	4	2							Espinamá.
2	3	1	3	5						Pesaguero.
3	2	4	4	2	5					Tresviso.
1	2	2	2	2	3	4				Vega de Liébana. . .
43	44	46	46	48	47	45	46			Santander, cap. de prov.
20	21	20	19	17	18	23	19	35		Leon, dióc.
28	29	27	29	31	26	31	29	30	30	Burgos, aud. terr. y c. g.
64	65	63	65	67	62	67	65	72	57	42 Madrid.

Ayunt.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicha partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
					ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corr. á una quinta de 25000 hombs.							
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Territorial, y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																								Rs. vn.	Rs. v.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M. c.
Cabezon de Liébana....	Leon.	11	368	1873	491	1	492	491	1	1	6	1	6	11	30	16	27	19	20	23	9	144	3'9	217701	2715	35729	255145	27205	73 32	14 18	10'66
Camaleño ...	id.	9	318	1619	174	9	183	174	1	1	6	1	6	9	21	17	17	17	20	9	11	112	3'3	187258	2346	30874	220478	22028	71 5	13 33	10'26
Castro ó Cillorigo.....	id.	10	358	1822	189	14	203	189	1	1	6	1	6	11	32	14	14	17	15	22	12	126	3'5	210812	2641	31785	248211	27992	78 6	15 12	11'28
Espinamá....	id.	3	83	42.	70	2	72	70	1	1	2	1	1	1	4	4	5	3	1	5	1	23	1'2	48876	643	8058	57517	5755	69 20	13 18	10'»
Pesaguero...	id.	9	210	1069	126	6	132	126	1	1	4	1	5	9	11	15	23	8	13	6	8	84	2'8	123661	1549	20389	145599	14836	70 22	13 30	10'19
Potes.....	id.	2	149	759	98	5	103	98	1	1	4	1	5	»	10	14	18	10	10	7	7	76	1'7	87741	4099	11466	103306	17063	114 18	22 16	16'52
Tresvis.....	Oviedo	1	28	143	27	1	28	27	1	1	2	1	3	»	6	4	1	2	»	»	»	13	0'4	16489	207	2719	19415	1382	47 7	9 8	6'81
Vega de Liébana.....	Leon.	15	387	1970	197	18	215	197	1	1	6	1	6	15	36	19	23	22	31	19	9	159	4'1	227889	2855	37573	268317	26059	67 11	13 8	9'71
Totales....		60	1901	9680	1072	56	1128	1072	8	8	36	8	41	56	150	103	128	98	110	91	57	737	20'9	1119427	14025	184566	1318018	142860	75 5	14 26	10'84

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riqueza imp. de cada ayunt., limitándose á indicar los totales correspondientes á cada part.: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Téngase ademas presente, y hacemos esta advertencia para que no repugne á nuestros lectores la estremada desnivelacion que hay entre la riqueza y contr de este part., las de Reinosa y los restantes de la prov., que en la riqueza territorial y pecuaria de este part. se incluye parte de la de Reinosa, á causa, segun la matrícula, de la generalidad con que habian sido recibidas por la Intendencia las noticias sobre diezmos, base en que se apoyaron los cálculos para la designacion de la indicada riqueza.: no estando á nuestro alcance deslindar la parte que se halla embebida en este part., y que corresponde á Reinosa, presentamos los mismos totales que la matrícula, haciendo esta advertencia. Respecto á contr., en las que el cuadro presenta, se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 50,379, ó sean 2'9 rs. 20 mrs. por vec., 5 rs. 8 mrs. por habitante y 3'83 por 100 de la riqueza señalada.

12

CONFINES Y CLIMA. Todo el terr. que corresponde á este part. está como separado de los que le rodean por una alta cord. de montañas; por la parte de Asturias ó sea el concejo de Cabrales, y valles de Peñamellera y Peñarrubia, que corresponden al N. y E., se hallan las elevadas peñas Europas, desnudas enteramente de árboles, pero entre cuyas sinuosidades, precipicios y valles de alguna estension, se encuentran escelentes pastos de verano; la parte correspondiente á Castilla ó sea tierra de Leon, que es la del S. y O., y la que se llama Pernia, tierra de Alba, Valleon y Valdeburon, está cubierta de tierra y árboles, esceptuando las cimas mas elevadas en que llegan á faltar estos: viene á ser pues el pais una especie de cuenca á donde no se puede penetrar sino subiendo por todos los alrededores á grandes alturas, para descender mucho mas. El estado de la atmósfera es muy vario, caluroso, templado y frio; segun las alturas y las esposiciones; seco ó húmedo segun se hallan los terrenos descubiertos ó poblados de árboles; sin embargo por punto general puede decirse que es templado y seco, y que el viento que mas reina es el NE. que en el verano templa el escesivo calor que rellejan sobre los valles las laderas opuestas.

TERRITORIO. El interior de *Liebana* (V.), está dividido en 4 valles principales por las montañas, que desprendiéndose de la cord. principal, que le rodea, y sirviéndola como de estribos, se introducen en él viniendo á terminar en la v. de Potes; estos valles son de Valdeprado, cuya direccion es de NE. á SO.; Cereceda que camina de N. á S.; Valdebaró de E. á O., y Cillorigo de NE. á SO.: los 3 primeros se ramifican al acercarse á la cord. que rodea el pais. Por cada una de estas ramificaciones corre un riach., que despues viene á formar los r. de *Valdebaró* ó *Deva*, el *Quiviesa* ó *Cereceda* y el *Bullon* ó *Valdeprado*, que juntándose los 2 primeros dentro del mismo Potes, y el otro poco mas abajo, corren juntos por el valle de Cillorigo, con el nombre

Digitized by Google

de *Deva* hasta su desague en el mar. En las vertientes de las montañas que se introducen en el pais cortándole en los 4 valles mencionados, se forman otros mas pequeños que puedan llamarse secundarios, como son *Valderrodies* y *Valdeaniezo* en *Valdeprada*, *Valdebedoya* en *Cillorigo*, y otros varios, por todos los cuales corren arroyos de mas ó menos caudal. Los r. corren constantemente por un cáuce muy profundo, lo que si evita las inundaciones, priva el beneficio de los riegos. Todos los terrenos que cubren las montañas descansan sobre un fondo de piedra de naturaleza diversa, lo mas comun calcarea ó de granito, encontrándose fragmentos ó indicios de minerales: sin embargo de esto hasta la presente solo hay en esplotacion una mina de cobre, en una altura llamada Picojano. Los montes todos estan tambien poblados de árboles y arbustos, de modo que son pocos los sitios pelados á escepcion de los destinados á labor ó prados: las especies que mas abundan son las encinas, robles y las hayas, aunque tambien entre estos se encuentran otros como los tilos, fresnos, abedules, mostajos, alisos etc.: tambien abundan las plantas medicinales que los hab. recolectan y llevan á vender á las boticas de fuera del pais.

Caminos. Estando el pais formado por una cord. de montañas, solo puede penetrarse en él por los collados que se forman de mas ó menos elevacion, algunos de los cuales solo son accesibles en los meses de verano, y ninguno en los de invierno, especialmente despues de las grandes nevadas: los mas accesibles y frecuentados son, el puerto de Sierras-albas, que corresponde á Pernia, prov. de Palencia, y el que se dice Cantalaguarda y tambien de Piedras luengas por pasar por el pueblo de este nombre, que tambien pertenece á Pernia: ambos puertos se reunen en el valle de Valdeprado. Continuando luego hacia el S. se encuentran tambien otros puertos como son, los de Arioz, Riofrio, San Glozio ó San Claudio, Cubo y Remona, por los cuales transitan carros, pero á costa de mil penalidades y fatigas, en los puertos de Cantalaguarda, Sierras-albas y Arioz, hubo hasta fines del siglo pasado casas, ó ventas para refugio de los pasageros, de que solo quedan las señales de su existencia. Hubo en Pernia una institucion con el nombre de Hermandad, que tenia por objeto cuidar de los pasos de estos tres puertos, de las casas que habia en ellos, y de las que tenia establecidas por los caminos y puentes de Pernia; pero un ob. de Leon dicen la disolvió agregando sus rentas al hospital de Cervera, desde cuya fecha, fue en decadencia el cuidado de los puertos y ventas, hasta llegar al completo abandono. A la parte oriental del puerto de Cantalaguarda ó de Piedras-luengas, se encuentran 2 parages de que salen 2 caminos, uno carretero que por el pueblo de Lamedo va á juntarse con el que sale de Polaciones por el sitio de Cabezuela, y otro de herradura que por Buyezo se une tambien al de Polaciones: siguiendo por la parte oriental y ya al NE. se ven otros 2 caminos de herradura, que dirigen á las montañas de Santander, el uno por Bedoya y puerto de Tarruey, y el otro por Lebeña y puerto de Arcedon; este puerto, aunque de muy mal piso y trabajoso, es el que mas se transita durante el invierno para la cap. de prov.; siguiendo un poco sobre el N. se encuentra la abertura ó quiebra de la cord. de peñas que cierra el pais por dicha parte, y da salida á todas sus aguas; por este sitio y por las orillas del r. *Deva*, es por donde se está construyendo la carretera, que dando principio en Sierras-albas, terminará en el mar y puerto de Tinamayor; esta será la salida mas fácil y cómoda que tendrá Liebana, tanto para Castilla, como para la costa y cap. de prov. Réstanos hablar del pasage que hay para Asturias al NO. por entre las encumbradas peñas de Europa, el cual es solo de herradura y sumamente escabroso.

Producciones. Lo son trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, patatas, vino, frutas y pastos; cria ganados; caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces.

Industria. Se reduce á la ganadería, agricultura, algunos molinos harineros, y construccion de aperos para la labranza.

Comercio. Se esportan ganados, vino, garbanzos, frutas, útiles para la labranza, y maderas; y se importan granos, y otros art. de primera necesidad y lujo. Los precios en año comun pueden regularse, el del trigo á 18 ó 20 rs. el cuarto ó media fan. castellana; la cebada de 12 á 14 rs. la misma medida, los garbanzos de 30 á 34, las patatas de 2 á 2 1/2 rs. la a., el vino de 14 á 16 la cantara, y las habas negras suelen guardar el mismo precio que el trigo.

Ferias y mercados. En Potes hay un mercado todos los lunes bastante concurrido; y una feria anual que dura los 3 primeros dias de noviembre; á ellos concurren forasteros que compran ganados y venden los art. que faltan en el pais; otra feria suele verificarse por el mes de junio.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 33 de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 29; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 22 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; eran hombres 31 y 2 mujeres, solteros 4 y 29 casados, 27 sabian leer y escribir, uno ejercia ciencias ó arte liberal y 32 artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 15 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilícito, un arma blanca prohibida, un instrumento contundente y 4 instrumentos ó medios ignorados.

POTES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Santander (17 leg.), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Burgos (25): sit. al O. de la prov. en terreno algo quebrado; su clima es benigno y sano; sus enfermedades mas comunes alguna que otra fiebre en la primavera. Tiene 130 casas, inclusas las de la ald. de Rases, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs. á que asisten 70 niños; un ex-conv. de PP. dominicos de San Raimundo, en que se celebran los sorteos de quintas y otros actos públicos, y cuya igl. está abierta al culto; un hospital con la advocacion de San Rafael; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de término y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario; 2 beneficiados *ad curam animarum* de igual presentacion que el curato; un castillo cuadrado que perteneció al Orejon de la Lama y fue cedido al duque del Infantado por la batalla que ganó contra aquel en Ventanilla; 3 ermitas, 2 en el centro de la pobl. (San Cayetano, y la Virgen del Camino), y la otra en los afueras (la Virgen de Valmayor); 4 fuentes de regulares aguas; y un paseo denominado la Serna. Confina con térm. de Cillorigo, Valdeprado, Cereceda y Camaleño, á 1/2 leg. los mas dist. El terreno aunque algo quebrado es bastante fértil; por él corren las aguas del *Riofrio* que pierde su nombre al juntarse con el *Deva* en el centro de la v.; le cruzan el puente de San Cayetano, y el de la cárcel que dan comunicacion á los vec., de uno y otro lado. Hay montes con bastante arbolado y matas bajas, y 4 caminos que parten del centro de la v. y se dirigen á los mencionados valles de Cillorigo, Valdeprado, Cereceda y Camaleño: la correspondencia se recibe de Torrelavega por balijero los martes, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados. prod.: granos, vino, legumbres, frutas de hueso y pepita, aceitunas aunque pequeñas, lino y pastos; cria gusanos de la seda, ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, salmones y anguilas. ind.: 3 molinos harineros. comercio: se importa toda clase de telas, mercería, quincalla, y algun trigo, y se estrae vino, maiz, frutas y verduras. pobl. 148 vec., 759 alm. riqueza imp.: 103,306. contr. 17,063

Esta v. fue poblada por el rey D. Alonso el Católico. En la guerra de la Independencia la hizo célebre el vizarro caudillo español D. Juan Diaz Porlier sentando en ella su cuartel general. El general Roguet con 2,000 franceses entró en la v. intentando apoderarse del principal depósito de los acopios españoles en fines de mayo de 1811; pero habian sido puestos al abrigo de una sorpresa y sin obtener el objeto que se proponia, tuvo que evacuar en breve la v., á causa la repentina vuelta de Porlier. Es patria del P. Celis, ob. que fue de Segovia.

POTICHE DE ABAJO: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bogarra.

POTICHE DE ARRIBA: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bogarra.

POTRES: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 leg.) (por real orden de 21 de noviembre de 1847 ha sido agregado á la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia) part. jud

Digitized by Google

de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10): SIT. en terreno llano, al estremo meridional de la hermosa huerta de Gandia: reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS de construccion ordinaria, en las que se incluyen las de la abadía y del ayunt.; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,000 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (Los Stos. Juanes), de la que es anejo el l. de Benifló, y la sirve un cura de entrada y provision ordinaria; una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Agonía en el monte Calvario, y un cementerio al pie de este mismo, que no perjudica á la salud: los vec. se surten de 2 pozos que hay en el pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Benatlor; E. Fuente-Encarraz; S. Villalonga, y O. Palma y Ador: su estension de N. á S. es de 1/4 de hora, y media id. de E á O. El TERRENO es generalmente llano, flojo y bastante fértil: se distribuye en 3 partidas rurales, que comprenden 1,300 hanegadas de huerta y 200 de secano. Hay un CAMINO carretero que dirige á Gandia y Valencia; los demas son de herradura en buen estado. El CORREO lo recibe en Oliva. PROD.: trigo, maiz, seda, abundantes frutas y hortalizas. IND.: la agrícola. POBL.: 118 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 1.794,033 rs. IMP.: 86.906. CONTR.: 7,419.

POU COLOMER: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

POU NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. jurisd. de la la v. de Manacor.

POU SALAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

POU DE LA COME: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

POUDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cermade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

POULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POULO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdomiño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

POULO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): SIT. sobre la vereda que desde Ordenes se dirige á Mesia y la de Santiago á la Coruña.: CLIMA benigno y buena ventilacion. Comprende los l. de Calle de Poulo, Costa, Espenica, Labandeiras, Outeiro, Pardiñas, Piñeiro, Sar y Senra, que cuentan 50 CASAS y una fuente de agua potable. La igl. parr. (San Julian) es única, el curato de entrada y patronato ordinario; hay una ermita Ntra Sra. de la Merced). El TÉRM. confina por N. con Barbeiros; E. Sta. Maria de Ordenes; S y O. Pereira: sus aguas corren al *Lengulle* que baja á unirse al *Tambre* El TERRENO en lo general montuoso, tiene sin embargo llanos de mediana calidad. Los CAMINOS de que hemos hecho mérito se hallan mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres y pastos. Cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra en el l. de la Calle de Poulo y los mercados de Ordenes. POBL.: 50 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.).

POULO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Gomesende (1/2): SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene unas 240 CASAS en los l. de Arnoya-seca, Beryazas, Carballeiras, Cima de Vila, Chaos, Freiria, Levada, Lugar-de-Viso, Paredes de Poulo y Tijosa. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay tambien en esta felig. un santuario bastante célebre bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Val. Confina el TÉRM. N. Escudeiros; E. y S. Pao, y O. Fustanes. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, legumbres, castañas y vino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 240 vec., 720 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUPARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moman* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

POUPEREZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Alfoz de Castro de Oro y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.).

POUPLIN: riach en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: baja desde el pico del Teleno, por el puerto del Palo, y se pierde en el *Duerna* junto al pueblo de Molinaferrera. Corre precipitado por entre peñascos y apenas fertiliza terreno alguno; cria algunas truchas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Mamed de *Urrós* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 11 vec., 48 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldas y felig. de San Mamed de *Pedrouzos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boimorto* (V.).

POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria *Bobadela* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiño y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Columba de Sotolobre.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de Batallanes.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Rivadetea.

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Maria de la *Ribera* (V.).

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saá* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

POUSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Liñardn* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

POUSA (LA): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig de Sta Maria de *Monterrey* (V.).

POUSA DE ARMARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia en la felig. de *Armariz* (V.). POBL.: 9 vec., 33 almas.

POUSA CARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Pedro de *Ribasteira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSA OUTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Carballedo* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto Tomás de *Ames* (V.)

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Viceso* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abebegondo y felig. de San Salvador de *Viones* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corral y felig. de Santiago de *Sumio* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristango y felig. de Sta. Maria de *Cereo* (V.).

Digitized by Google

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larancha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo* (V.).

POUSADA: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de S. Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 4 vec., 6 CASAS.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de S. Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 6 vec., 28 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de S. Mamed de *Pousada* (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de S. Miguel de *Aviño* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Eulalia de *Bando* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de S. Pedro de *Carcaria* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL: 7 vec., 30 alm.

POUSADA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de S. Pedro de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

POUSADA: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Catalina de *Pousada* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Giá* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendir y felig. de S. Vicente *Rubian de Cima* (V.). POBL.: 8 vec., 35 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo. ayunt. de Saviñao y felig de Sta. Eulalia de *Lian* (V.). POBL.: 5 vec. 24 alm.

POUSADA: l en la prov. de Lugo, ayunt de Sober y felig. de S. Estéban de *Refojo* V.. POBL: 2 vec., 8 alm.

POUSADA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sta. Maria de *Valdeflores y Villanueva de Lorenzana* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada* (V.). POBL.: 24 vec., 97 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de S. Mamed de *Rio* (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Martin de *Moriz* (V.). POBL.: 4 vec. 16 alm.

POUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de *Chantada* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de S. Martin de *Tameiga* (V.).

POUSADA: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de S. Vicente de *Mañufe* (V.).

POUSADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Martin de *Vallobre* (V.). POBL.: 16 vec., 80 alm.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Piloño* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de S. Vicente de *Coucieiro* (V.). POBL. 4 vec., 6 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de S. Sebastian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria de *Macendo* (V.).

POUSADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldas y felig. de S. Pedro Fiz de *Sasdepenelas* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

POUSADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2), part. jud. de Fonsagrada (4), y ayunt. de Baleira (1/2). SIT. en la falda oriental del monte Cadebo y valle de Neira: CLIMA frio y húmedo, pero bastante sano. Sus CASAS estan esparcidas formando algunas poblaciones, y tiene muchas fuentes de buen agua, cuyos derrames van al r. *Neira* y al *Tordia*. La igl parr. (San Lorenzo), es matriz de San Pedro de Esperela ó Asperela: el curato de entrada y patronato del conde de Altamira. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. el citado valle de Neira; al S. Piedrafita de Monteredondo, y por O. el mencionado Cadebo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; hay arbolado de roble y mucho pasto. Los CAMINOS son locales, si bien enlazan con los del Cerezal á Mondoñedo y de Lugo á Fonsagrada: todos malos especialmente en el invierno. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, lino y berza gallega; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza mayor y menor; y la IND.: agricola y algunos telares y molinos harineros ocupan á estos naturales. POBL.: 100 vec., 716 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part jud. de Santiago (3), y ayunt. de Boquiejon (1/2). SIT. en la vereda que desde la cap. del part se dirige á Ledesma: CLIMA templado y se esperimentan algunas fiebres. Hay 89 CASAS en los l. de Loureiro, Corvo, Pazo, Torre, Corral y Pumariño. La igl. parr. (San Lorenzo), está servida por un curato de entrada y patronato real y eclesiástico: en el valle llamado de Ntra. Sra. está la ermita de La Fuente El TÉRM. confina N. con el de S. Miguel de Villar; al E. San Pedro de Donas; por S. Santa Maria de Oural, y por O. Sta. Eulalia de Codeso: el TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Ulla* á su paso desde la Ulloa al puente de Cesures. Los CAMINOS que se dirigen á Lugo y Orense son malos: el CORREO se recibe en Santiago y Puente Ulla. PROD.: vino, trigo, maiz, centeno, patatas, habichuelas, lino y esquisitas frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza mayor, y se pescan salmones y truchas. POBL.: 80 vec., 406 alm. CONTR: con su ayuntamiento (V.).

POUSADA (SAN MAMED): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Sobrado (1/4): SIT. á la falda del monte Bocelo: CLIMA frio, pero sano: se compone de los l. de Cabanas, Campo, Casanova, Cima de Vila, Grañas, Iglesia, Payo, Pousada, Ramil, Sabegode, Sar y Zanca, que reunen 44 CASAS, y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (S. Mamed), está unida á la de San Pedro de la Porta, el curato de entrada y patronato mixto, siendo participe el conde de Campomanes El TÉRM. confina por SE. con las faldas del citado Bocelo; por NO. con su unida la Porta; al S. Nogueira y corren sus aguas por NE. y O. al r. *Tambre*: el TERRENO en lo general es montañoso y abundante en buenos pastos: los CAMINOS locales, mal cuidados; y el CORREO se recibe por Mellid dist. 2 leg. PROD.: patatas, centeno y combustible; cria ganado vacuno; se elabora queso y mantecas y existen 2 molinos harineros. POBL.: 44 vec., 196 almas, CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part jud. de Becerreá (2) y ayunt. de Neira de Jusá (1/2). SIT. en el valle de Neira á la der. del r. del mismo nombre; su CLIMA es templado y húmedo: comprende los l. de Basille, Pousada, San Justo, San Salvador y Sta. Marta, que reunen 63 CASAS de pobre construccion, y los restos ó escombros del palacio de D Tello de Neira, de quien se dice fue el rey de Leon á presenciar su castigo: hay fuentes abundantes de buen agua. La igl. parr. (Santiago), es matriz de San Pedro de Ferreiros; el curato de entrada, el patronato lego, y el cementerio no perjudica á la salud pública El TÉRM. comprendiendo el de su anejo confina por N. y E. con San Juan de Arrojo; S. Santiago de Aranza, y O, Sto. Tomé de Lobrujo; le recorren los arroyos *Moiña* y *Coba*, y el TERRENO aunque quebrado es fértil en las llanuras, y en las faldas de los montes Penera y sierra de los Altos hay arbolado de castaños y robles. El CAMINO real de

Digitized by Google

Madrid á la Coruña pasa por junto á la igl. de Ferreiros: el CORREO se recibe de Lugo tres veces á la semana. PROD.: patatas, centeno, maiz, trigo, lino, varias semillas y legumbres, y mucho pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas en el *Neira*. IND.: la agrícola. POBL.: 62 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POUSADA (SANTA CATALINA DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Pastoiza: SIT. en terreno quebrado, y CLIMA sano; se compone de los l. de Alto, Corbeira, Orjas, Outeiro, Pena, Pousada y Villagormar, que reunen 55 CASAS. La igl. parr. (Sta. Catalina), es de mal aspecto, el curato de primer ascenso y provision real y ordinaria. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg: confina por N. con los de Crecente, Piñeiro y Baltar; al E Piñeiro y Fuen-miñá; al S. con esta última y San Martin de Ferreiros de Pol, y al O. Prevesos y Pacios. El TERRENO es montañoso y solo se cultivan unas 600 fanegas: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe con el del ayunt. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz y mijo; hay caza y poca pesca; cria ganado, que viene á constituir parte de su IND.; hay 3 molinos harineros y varios menestrales. POBL.: 55 vec., 275 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

POUSADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de S. Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 8 vec., 24 alm.

POUSADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de *Vivero* (V.). POBL.: 17 vec., 81 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de S. Pedro de *Forcadela* (V.).

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec. 8 alm.

POUSADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara, y felig. de S. Pedro de *Ronfe* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POUSA-DOIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de S. Lorenzo de *Fion* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

POUSADOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de S. Juan de *Callobre* (V.). POBL.: 13 vec., 74 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de St. Maria de *Mera* (V.).

POUSADOIRO: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de S. Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 8 vecinos, 43 almas.

POUSADOIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Estéban de Castrelo de *Miño* (V.).

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

POUSADOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de *Cecos* (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

POUSADOURO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Juan de *Carbia* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

POUSADOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de S Pedro de *Chapela* (V.).

POUSAFOLES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, y felig. de S. Mamed de *Oiras* (V.).

POUSAFOLES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S Ciprian de *Padrenda* (V.).

POUSALEULA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Clodio de *Ribas de Sil* (V.). POBL.: 18 vec., 78 alm.

POUSIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Borben* (V.).

POUSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Pontevedra y felig de S. Jorge de *Vea* (V.).

POUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Calalar* (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

POUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de S. Pedro de *Ribaricira* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

POUTOMILLO (SAN MARTIN) (V.). *Pontomillo.*):

POVEDA: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Talavera la Vieja SIT. 1 leg. O. de esta v en un cerrito dominado de otros que le rodean; solo existen las ruinas de la igl. y restos de algunas casas; desapareció hace cosa de un siglo sin que se sepa la causa, aunque es tradicion, quizá burlesca, que por la lepra de garrapatas que se desenvolvió. Siempre fue de cortísimo vecindario.

POVEDA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en térm. del Viso del Marqués, 3 leg. al S.; corre al O. y despues muda su curso al S., dirigiéndose á la prov. de Jaen, en la que entra por el puntal de *Pedro Trillo*.

POVEDA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (3 1/2), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en la carretera que conduce de Avila á Plasencia: le combaten los vientos E. y N; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes hidropesias y dolores reumáticos. Tiene 60 CASAS de inferior construccion, la de ayunt., cárcel, una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Blas) anejo de la de Villatoro. Confina el TÉRM. N. Vadillo de la Sierra; E. Amavida; S. Pradosegar, y O. Villatoro: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones y comprende un pequeño monte de encina bastante poblado, algunos prados con regulares pastos y 1,135 fan de tierra, de las cuales se cultivan 935: brotan en él un sin número de fuentes de delgadas y saludables aguas: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado, y la citada carretera: el CORREO se recibe en la adm de Avila, por balijero de Villatoro. PROD: trigo, centeno, cebada, lino, algarrobas, legumbres, frutas y patatas: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola: el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante é importacion de los artículos de que se carece. POBL. 38 vec., 122 alm. CAP. PROD: 513,950 rs. IMP.: 21,758. IND. y FABRIL: 500. CONTR.: 1,113 rs. 14 mrs.

POVEDA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g de Burgos (30), dióc. de Osma (14). SIT. entre el puerto de Piqueras y las sierras de Montes-claros y las Contreras; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonías, pleuresías y catarros inflamatorios: tiene el pueblo 59 CASAS, 45 en un grupo y 14 en otro llamado Barrio Los Santos; la consistorial, un palacio del conde de Guindulain; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 12 fan de centeno y 160 rs.; una igl. parr. (San Salvador) matriz de la de Barrio Martin, servida por un cura y un sacristan; en el Barrio Los Santos hay una ermita (Ntra. Sra. de Montes-claros). TÉRM.: confina con los de Pajares, San Andrés, Sta. Cruz, Almarza y Arguijo; dentro de él se encuentran algunas casas de campo, medio arruinadas, y una venta que llaman Posada del Rey: el TERRENO en lo general es flojo, le bañan los r. *Marigarcia* y *Busteco* que se unen dentro de la jurisdiccion; al segundo le cruza un puente de piedra con 3 arcos, siguen reunidos con el nombre de *Marigarcia* hasta mas abajo de Almarza, donde toma el de *Tera*; hay 4 montes, uno poblado de acebo, otro del mismo arbolado y roble, otro de haya y un pinar. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Soria y Logroño. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. y en Lumbreras. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas asalmonadas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 106 vec., 430 alm. CAP. IMP.: 50,546 reales.

POVEDA (DE LA): cortijo y olivar en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

POVEDA DE LA OBISPALIA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (19), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21). SIT. en terreno

Digitized by Google

llano, con CLIMA frio, bien ventilado y sano. Consta de 51 CASAS, la del ayunt., cárcel, pósito, con 80 fan. de trigo; 2 fuentes de agua dulce de las que se surten los vec.; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de entrada y un sacerdote para los anejos de Malpesa y Cañada del Manzano; pertenece á la abadía de Huerta de la Obispalía. Desde el pueblo sale un paseo con 2 hileras de árboles que conduce á la ermita de San Bernardino de Sena, de mucha veneracion en la v. El TÉRM. confina por N. Villarejo del Seco; E. Altarejos; S. Cañada del Manzano, y O. Huerta de la Obispalía: El TERRENO es de monte y llano, parte se halla poblado de leña de roble, algunos pinos y arbustos y frutales, como silvares, guindales, cerezos, nogales, olivos, viñas ó higueras, olmos y sauces: las tierras destinadas á la siembra de cereales y hortalizas son medianamente productivas y algunas regadas por 2 pequeños arroyos que cruzan su térm. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo de herradura y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Horcajada. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judías, guijas, garbanzos, coles, frutas, y algun vino y miel; se cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, perdices y conejos y algunos animales dañinos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 51 vec. 203 alm. CAP. PROD: 498,800 rs. IMP.: 24,940. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios y otros arbitrios.

POVEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (18 leg.), part jud. de Molina (5), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. en un pequeño valle, circundada de cerros y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frio. Tiene 136 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,500 rs.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan TÉRM.: confina con los de Taravilla, Peñalén, Valsalobre y Peralejos; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) é innumerables fuentes y manantiales de esquisitas aguas: el TERRENO quebrado y escabroso en su mayor parte, es de inferior calidad; comprende en todas direcciones buenos montes pinares y de encina, con otros diferentes árboles y yerbas aromáticas y medicinales; le baña un riach., cuyo paso facilita un puente antes de desaguar en el *Tajo*, que pasa al NE. formando el lim. del térm.; hay 2 deh. de pasto con arbolado, si bien este muy destruido. CAMINOS: los locales y el que de Molina dirige á Cuenca, todos en mal estado CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, lino, cáñamo, patatas, legumbres, frutas, principalmente guindas, miel, cera y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos, liebres venados y corzos, y la pesca de truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 batanes, 8 telares de lienzos y paños ordinarios, algunos pelaires y otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, que es muy estimada por su buena clase, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 136 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 2.750,000 rs. IMP.: 165.000. CONTR.: 8,691.

POVEDA DE LAS CINTAS: l con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (15) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una altura en la márg. izq. del r. *Guareña*; el CLIMA aunque templado es desigual, siendo las calenturas y fiebres gástricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 42 CASAS de mala construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo local está la cárcel: una escuela de instruccion primaria concurrida por un corto número de niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un ecónomo, siendo el curato de segundo ascenso; una fuente no muy distante de la pobl., de cuyas aguas de mala calidad por su crudeza se surten los vec., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villaflores; E. Palacios Rubios; S. Riolobos, y O. Revilla; pasa por él el precitado r. *Cuareña*, cuyas aguas se aprovechan en el riego de algunos prados. El TERRENO es de secano y de mediana calidad, y hay en él un prado con yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, hallándose en mediano estado. El CORREO se recibe en Peñaranda á cuyo punto se va á buscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas, guisantes y avena; hay ganado lanar y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y varios pájaros. POBL.: 33 vec., 158 alm. RIQUEZA PROD.: 725,050 rs. IMP.: 32,239. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,639 rs. los que se cubren con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

POVEDILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz.

POVEÑA: barrio en la prov. de Viazaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Muzquiz.

POVET: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent

POVIONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Muño* (V.).

POY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Lago* (V.).

POYAL: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Santiago del Collado.

POYALES: ald. que forma ayunt. desde 1842, que se separó de Enciso, con las de Villar y Navalsaz, en la que reside aquel, en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene unas 34 CASAS habitadas, é igl. titular de la Concepcion, filial de las parr. de San Pedro y Sta. María de Enciso, un beneficiado de las cuales la sirve con el título de cura; hay un cementerio capaz y ventilado. Esta ald. tiene bastante agua para el surtido de sus hab., y con la que se riegan sobre 5 fan. de tierra, que en general toda la de su corta jurisd. es de mediana calidad, aunque la mayor parte montuosa. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, judías y otras legumbres, cáñamo y patatas; se cria ganado lanar y cabrio. IND.: 4 telares de lienzos ordinarios para sayales, cuyas primeras materias preparan las mujeres POBL. 34 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 390,500 rs. IMP.: 11,745. CONTR. de cuota fija: 1,362.

POYALES DEL HOYO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (2), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 35): SIT. en la vertiente meridional de las elevadas montañas de Gredos; le combaten en particular los vientos E. y O; el CLIMA es mediano y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene de 320 á 350 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. en mal estado; cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 60 á 70 niños, y 30 á 40 niñas, dotada con 1,100 rs. y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia) con curato de primer ascenso y provision ordinaria); en los afueras de la pobl. y en paraje que no ofende la salud pública, se encuentra el cementerio, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 4 fuentes que hay tocando á las casas, y de otras varias esparcidas por el TÉRM., este confina N. Hoyos del Espino; E. Arenas de San Pedro y Pedro Bernardo; S. Navalcan y Parrillas, y O Candeleda; comprende un monte de encina llamado del Rincon, algunos robles y castaños; bastante viñedo y olivares, y diferentes prados con regular pasto; le atraviesan dos gargantas tituladas Arbillas y Muelas, que desembocan en el *Tajuña*. El TERRENO escabroso en su mayor parte, es de mediana calidad, teniendo una hermosa vega buena y feraz CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, vino, aceite, lino, judías, patatas, algo de frutas y pimiento en abundancia; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, perdices y corzas, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola y unos 11 molinos harineros y de aceite, que particularmente se ocupan en moler pimiento. COMERCIO: 3 tiendas de paños bastos, algodones y pañolería; esportacion de pimiento, aceite y algo de vino, é importacion de granos. POBL.: 402 vec., 1,032 alm. CAP. PROD.: 1.445,500 rs IMP.: 57,820. IND. y FAB.: 15,400. CONTR.: 29,235 rs. con 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6,500 á 7,000 rs., que se cubren con los prod. de romana y cuartilla, y el déficit por reparto vecinal.

Digitized by Google

POYATO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santistéban del Puerto.

POYATOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en terreno montuoso y á la márg. der. del r. *Escabas*; su CLIMA es frio, con buena ventilacion y propenso á constipados. Consta de 96 CASAS de mediana construccion, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. y á la que concurren 20 niños; una hermosa fuente y varias en el término.: la igl. parr. (Sta. Magdalena), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y las ermitas de Ntra. Sra. de Poyos y la de Sta. Quiteria á corta dist. del pueblo. El TÉRM. confina con los de Arcos de la Sierra, Tovar y sierras de Tragacete: el TERRENO es montuoso, y á escepcion de una pequeña parte que se cultiva y es de mala calidad, está cubierto de pinos, robles y encinas, boj, espinos y aliagas: el r. ya citado cruza una gran parte de su térm., y su curso es de E. á O. hasta incorporarse al *Guadiela*: los CAMINOS son locales, y su estado malísimo, por lo escabroso del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca todos los miércoles, y sale los jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, habichuelas, patatas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, dando la preferencia á este último; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor, y pesca de truchas de escelente calidad. IND.: la agrícola y pecuaria, estraccion de pez y fabricacion de cucharas de boj, un molino harinero y una fáb. de hierro. POBL.: 92 vec., 366 alm. CAP. PROD.: 935,320 rs. IMP.: 46,766: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., de los cuales se pagan 750 al secretario de ayunt., y todo se cubre con el prod. de las fincas de propios.

POYATOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de Colomera.

POYATOS ó HUESA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (44 leg.), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (46), dióc. de Toledo (51): SIT. en una llanura, su CLIMA templado; combatida por los vientos del E.; se padecen tercianas en el estío y otoño. Consta de unas 100 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Cabeza), contiguo á la que está el cementerio; el curato es de entrada y lo sirve en la actualidad un ecónomo por vacante del cura párroco, que provee el diocesano; los vec. se surten para beber agua y para abrevadero de los ganados, del arroyo denominado *Presilla*, que pasa por mitad de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Quesada; E. Hinojares; S. Guadix, y O. Cabra de Sto. Cristo: dentro de él se encuentran las ald. de Arroyo Molinos y Ceal, y la cortijada del Tarai, en la cual hay tambien parr. con un cura propio, y pertenece á la dióc. de Jaen. Ademas del indicado arroyo de la *Presilla* cruzan por el término el r. *Guadiana-menor* y el de *Tiscar*, reunido con el *Turrilla*, y los arroyos de la *Matanza* y de *Caniles*, que bajan de la sierra del Caballo, y riegan tierras de varios cortijos, agregándose otros nacimientos de poca consideracion: entre estos existe uno aunque escaso, de agua fria sulfurosa, que se emplea para usos particulares; hay con mucha abundancia canteras de yeso y alguna que otra de cal, en varios sitios del término. El TERRENO es en lo general de inferior calidad y de secano, con algun monte poblado de pinos, matas bajas y arbustos de diversas clases. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que de la parte E. conduce á las Andalucías: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Ubeda por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo, garbanzos, habas, maiz, cebada, centeno, escaña y algun vino y aceite; cria ganado mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos, y alguna pesca de peces en el *Guadiana*. IND.: 2 molinos harineros, la agricultura y la fabricacion de objetos de esparto. COMERCIO: la esportacion de prod. sobrantes, importando el arroz, bacalao y otros art. de consumo; hay ademas 4 tiendas de abacería. POBL., RIQUEZA Y CONTR. se incluye con Quesada, de cuya pobl. era antes ald., hasta que en 8 de febrero de 1847, fue erigida en v. por real concesion, y separada por lo tanto, de su jurisd. (V. el art. de Quesada).

POYO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9), aud. terr. y c. g. de la Coruña (48): SIT. en las inmediaciones de la ria de Pontevedra; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Poyo-grande, San Juan; Poyo-pequeño, San Salvador; Rajo, San Gregorio, y Samieira, Sta. María. El ayunt. se reune en la ald. de Poyo, felig. de San Juan, donde tambien está la cárcel. Confina el TÉRM. municipal N. Campaño; E. Pontevedra; S. ria de este nombre, y O. Cambados. Enfrente de San Juan de Poyo hay una isla de 1/2 leg. de long. y 1 de circuito; se halla colocada entre Combarro y el puerto de Marin; estuvo habitada hácia el año 1600, y hubo en ella una capilla dedicada á San Miguel, la que para evitar los desacatos que en la misma se cometian, se mandó demoler en 1811. El TERRENO es de buena calidad, compuesto de pequeñas colinas en lo interior de la cord. ó monte de Castrove, en los lim. de las felig. de Armentera, Poyo-grande y Samieira: en dichas colinas y en el monte de Castrove hay tojos, algunos robles, castaños, arbustos y pastos; bajan del mismo monte y nacen en otros puntos del interior distintos arroyos, que despues de fertilizar las tierras, van á depositar sus aguas en el mar; tambien brotan en diferentes sitios fuentes de buenas aguas, algunas de estas ferruginosas. Los CAMINOS conducen á Cambados, Pontevedra y felig. comarcanas, su estado regular, pero los trasversales ó de unos á otros puntos del ayunt. son malos. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas, vino, lino y otros frutos; se cria ganado vacuno, caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, telares de lienzo ordinario, pesquería y molinos harineros. El principal COMERCIO consiste en la compra y venta de ganado vacuno y estraccion de mucho maiz para Santander, Bilbao, Asturias, Cataluña y otros puntos. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

POYO: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja: SIT. en terreno llano (dentro del conocido por el de Cuarte), á dist. de 1 leg. al S. de aquella. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, higos, hoja de morera y hortalizas; es propiedad en el dia de Don Francisco Javier Albert, de Madrid. POBL.: 4 vec.

POYO (VENTA DE): cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Ribarroja: SIT. en el llano de Cuarte junto al camino real de Valencia á Madrid por las Cabrillas, dist. 1/4 leg. S. de Ribarroja: comprende 8 CASAS inclusa la venta, algunas tierras bien plantadas y de buena calidad, y PROD. trigo, aceite, algarrobas é higos. POBL.: 11 vec.

POYO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Calamocha (1), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (16) y c. g. de Aragon: SIT. en la ribera izq. del r. *Jiloca* al S. de la cab. del part.: el CLIMA es templado, siendo los dolores y pulmonías las enfermedades mas comunes. Se compone de 73 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel, todas de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrida por 22 niños; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Calamocha; E. Fuentes Claras; S. Baño, y O. Torralva: hay en él diversos manantiales de buenas aguas; dos ermitas, una en el sitio llamado de la Vírgen, y otra en un cerro muy elevado. El r. *Jiloca* atraviesa el término., cuyas aguas se aprovechaban en otro tiempo en un labadero de lanas que hoy está inútil. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo dos montes poblados de robollos, chaparros y estepas. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, estando en regular estado. El CORREO: se recibe una correspondencia por Torremocha, y otra por Calamocha tres veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo y azafran; hay ganado lanar, y caza menor. POBL.: 75 vec., 300 almas. RIQUEZA IMP.: 68,542 reales.

POYO (EL): l. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. Alcañices, dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Viñas (1): SIT. en llano, su CLIMA húmedo, sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 30 CASAS; igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Sambitere, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, San Cristóbal, Ribas, Tola, Viñas y San Blas. El TERRENO

Digitized by Google

es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 21 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 25,400 rs. IMP.: 2,283. CONTR. 1,025.

POYO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Renche* (V.). POBL.: 1 vecino, 5 almas.

POYO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Poyo* (V.).

POYO DE PADORNELO: felig. en la prov. de Lugo y ayunt. de Cebrero (V. Santa Maria Magdalena de *Padornelo*).

POYO-GRANDE (SAN JUAN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 de leg.), dióc. de Santiago (9): SIT. á orillas de la ria de *Pontevedra*, donde le combaten principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 808 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Albar, Aris, Armada, Bouza, Combarro, Coruja, Chancelas, Ensaboito, Casal, Estanco, Esperon, Fontenla, Fragamoreira, Juan-Louriño, Jubiño, Linares, Molino, Orgo-do-monte, Pereiro de Abajo, Pereiro de Arriba, Riomouro, otro Riomouro, Rial, Sertal, Seca, Seara, San Martin, Sanchin, Souto de Combarro, Ucha, Villanueva, Villar, Villariño de Abajo, Villariño de Arriba, Zapata, Zidras, Oporto, la Siesteira y Escusa. El ayunt. se reune en la ald. de Poyo en una celda del ex-monasterio de benedictinos; tambien hay una pequeña cárcel y tres escuelas de primeras letras, frecuentadas por unos 200 niños de ambos sexos, cuyos maestros carecen de dotacion. La igl. parr. (San Juan), es sólida, de buena arquitectura, compuesta de dos naves y con otras tantas torres, en una de las cuales hay un buen reloj: sirve al culto un cura de entrada y patronato ecl. y real. Tambien existen 3 ermitas, la una dedicada á San Roque, en Combarro, la cual tiene Sacramento y un coadjutor; otra á Ntra. Sra. de la Asuncion al O. de dicho pueblo, y la tercera á San Martin al O. de la parr.: hallándose en esta última ermita un sepulcro muy ant., que se cree fue de los fundadores de un pequeño monast. que hubo en el mismo sitio. El indicado conv. de benedictinos es obra magnífica, de piedra de silleria, con dos claustros, hallándose sus principales habitaciones al S., desde las cuales se divisa la ria de *Pontevendra*. Confina el TÉRM. N. Campaño: E. San Salvador de Poyo; S. la espresada ria, y O. Armentera. El TERRENO participa de las tres calidades, y comprende hácia el O. una cord. llamada Costrove ó Castro de Leon, poblada de tojo y retamas: nacen en esta parr. dos riach. que desaguan en el mar y tienen dos puentecitos, uno de ellos llamado de los Demonios, cuyo nombre dimana de la creencia vulgar de que siendo abad del monast. Fr. Sebastian de Najera, llamado el venerable Villoslada, siempre que enviaba algun criado á Pontevedra, le detenia el demonio, hasta que dicho prelado con sus oraciones y virtud le auyentó de allí. Los CAMINOS, que dirigen á Pontevedra, Cambados, San Genjo y Campaño, son regulares; los trasversales se encuentran en mal estado: el CORREO se recibe en Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, trigo, alubias, patatas, castañas, hortaliza, frutas y vino; se cria ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de sardina, merluza, cóngrio, etc. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 1,400 vec., 10,000 alm.: no debiendo tenerse por exajerada esta pobl., pues que hay casa donde existen 4 matrimonios, y matrimonio que cuenta 12 hijos varones. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

POYO-PEQUEÑO (SAN SALVADOR): felig. en la prov., y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), ayunt. de San Juan de Povo (1/4): SIT. en las inmediaciones de la *ria de Pontevedra*, con buena ventilacion CLIMA templado y sano. Tiene 166 CASAS en el l. de su nombre y en los de Lagoa, Lajes, Lourido, Mata, Porto-Santo, Vao y Varea, y Viñas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 28 á 30 niños, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Hay tambien al E. de la parr. y distante 1/4 de leg., una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. con los de Alba, San Juan de Poyo, y ria de Pontevedra. El TERRENO es de buena calidad, pero en su mayor parte de secano: comprende varias colinas pobladas de pinos, robles y algunos castaños. Cruza por esta parr. el camino que desde Pontevedra se dirige á San Genjo y Cambados, su estado regular: el CORREO se recibe en dicha c. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo, patatas, legumbres, manzanas, peras, cerezas, ecl.: se cria ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de sardina, cóngrio, y otras especies. IND., la agrícola, y molinos harineros. POBL.: 115 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

POYONA: l. en la prov., y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villaperez* (V.).

POYOS: 6 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POYOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Sacedon (1), aud. t. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *vere nullius*: SIT. en la falda de una sierra y combatida principalmente por los vientos N. y S. goza de CLIMA sano: tiene 106 CASAS, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 24 alumnos, de ambos sexos, dotada con 1,100 rs., una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario de nombramiento de la órden. TERM. confina con los de Sacedon, Buendia y La Isabela; dentro de él se encuentran 2 ermitas (El Smo. Cristo, y Ntra. Sra. de Soterraña), una fuente de buenas aguas, y otra medicinal que tiene 21 á 22.° de calor, y aun cuando no se ha hecho análisis de sus aguas, se ha observado que producen buenos efectos en las enfermedades de los ojos, en las cardialgias y en los reumas: el TERRENO que participa de sierras y llano con algunos valles, es de mediana calidad; le baña el r. *Guadiela*: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, transitables para carruages, y en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part., por el balijero de Buendia: PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, hortalizas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de barbos, cachos, bogas, anguilas y algunas truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos aceiteros y el tejido de lienzos ordinarios de cáñamo. POBL.: 110 vec., 429 alm. CAP. PROD.: 2.672,500 rs. IMP.: 160,350 CONTR.: 10,214.

POZA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Orduña: térm. y jurisd. de Leudoño de Abajo: tiene 8 casas.

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro, felig. de Santiago de *Lampon* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. Marina del *Obre* (V.).

POZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Clemente de *Mercurin* (V.).

POZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

POZA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (4): SIT. en la pendiente oriental de una sierra bastante elevada; reinan principalmente los vientos N. y NO.; su CLIMA templado y saludable. Tiene 900 CASAS la mayor parte de 2 pisos y de mala distribucion interior; 2 escuelas de primera enseñanza, con curridas la una por 220 niños, y la otra por 80 niñas, consistiendo en 9 rs. diarios la dotacion del maestro, y en 4 la de la maestra. La municipalidad tiene casa propia, y en ella está la cárcel, cómoda y segura: en un peñon que domina el pueblo por la parte occidental existe un cast. antiguo bastante deteriorado. La igl. parr. (Stos. Cosme y Damian), está servida por 7 beneficia los enteros, 4 de ellos con la cura de almas, un medio racionero, un capellan, un sacristan lego y otro ecl. nombrado por el cabildo. El cementerio se halla estramuros de la pobl., y no perjudica la salubridad pública. Hay tambien en los afueras de aquella, una fuente abundantísima y de agua delicada, con pilones para beber las caballerías, y un lavadero cómodo y bien construido. Finalmente en el térm. se encuentran un conv. suprimido de la órden de San Francisco con el título de San Bernardino, habilitado para celebrar en él, y 3 ermitas con culto público y un santuario bajo las advocaciones de la Magdalena, Ntra. Sra. de Pedrajas, San Blas, y del Sto Cristo de la Agonía, todas en buen estado. Confina el TÉRM. N. Salas de Bureba; E. Her-

mosilla; S. Solas, y O. Padrones; comprende el desp. de Santiago de la Veruela. El TERRENO es mas montuoso que llano y de mediana calidad: hay 2 montes conocidos con los nombres de Nuevo y Valdelacacha, ambos poblados de encinas, produciendo ademas su suelo buenos pastos para toda clase de ganados. A la parte superior del pueblo se encuentran unas salinas que constituyen la principal riqueza de aquel, y en varios puntos de la sierra en que estas radican, se ven tambien canteras de jaspe rojo y encarnado, y en el páramo hay mucho carbon de piedra. El r. *Mino* ú *Omino*, cruza el térm. por la parte meridional y á dist. de 1/4 de leg. de la v.; sobre el hay un puente de piedra de un solo arco y de una elevacion estraordinaria: va á unirse al r. *Oca*, despues de recibir en su cauce las aguas de los arroyos de *Nava*, *Fuente-Aguila*, *Piedramazal*, *Torca Salada* y el que se forma de la citada fuente que todos ellos nacen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y corren en direccion de O. á E. Los CAMINOS son locales y de herradura, y se hallan en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap del part. por balijero. PROD.: cereales, abundancia de legumbres, vino chacolí, patatas, frutas, hortalizas y sal en cantidad de 120 á 140,000 fan.; ganado lanar, cabrio y mular: caza de perdices, liebres, codornices y conejos, y pesca de barbos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola, la arriera, la fabricacion de sal y curtidos y varios telares y molinos harineros: se celebra un mercado semanal en los sábados, y 4 ferias anuales. El COMERCIO consiste en la estraccion del vino y sal, y algunas tiendas al por menor de comestibles, bayetas y otros efectos. POBL.: 651 vec., 2,006 alm. CAP. PROD.: 5.451,440 rs. IMP.: 334,242. CONTR.: 92,954 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

Esta v. es muy antigua. Hay quien dice haberse llamado *Sejisama Iulia*, pero equivocadamente: mas probable es la correspondencia de la antigua *Sejisa Mínculum*, que opinó Sola, pero tambien es muy dudosa. Fué poblada en el reinado de D. Alonso VII año 1135, y se han descubierto muchas antigüallas de su primera existencia. Su señorío fue concedido á D. Juan Rodriguez de Rojas, rico hombre y adelantado mayor de Castilla. Permaneciendo en la descendencia de la misma casa, fue hecha cabeza de marquesado en favor de su señor D. Juan de Rojas. En la guerra de la la Independencia ocurrió un hecho de armas notable sobre esta pobl. El general italiano Palombini, se situó en esta posicion importante; 50 hombres guarnecian el castillo y confiado Palombini que se creia del todo seguro, destacó algunas fuerzas con intento de echar derramas y juntar víveres de que carecia. Al amanecer del 11 de febrero de 1813, se vieron los italianos acometidos por Longa y D. Gabriel de Mendizabal con 5,000 hombres. Hubiera sido completo su triunfo habiéndolos con militar menos esperto que Palombini: este alejandose al primer ruido, se apostó en el campo por donde sus soldados habian salido, y manteniéndose á cierta distancia consiguió dar tiempo á la reunion de las fuerzas segregadas con lo que atacó á su vez á los españoles. Fue esta lucha empeñada, y el terreno disputado palmo á palmo; mas al fin no queriendo los españoles esponerse á perder lo ganado, se retiraron poniendo en cobro casi toda la presa. Palombini no permaneció en aquel sitio para él no de gran dicha, y se dirigió sin dilacion á las provincias Vascongadas. Poza es patria del teniente general D. Andrés Gutierrez Valejo.

POZA DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20) y dióc. de Leon (12): SIT. al O. de la prov., en el centro de la vega de Saldaña, en terreno llano y á 1/2 cuarto de leg del r. *Carrion*; su CLIMA es frio, bien ventilado y húmedo, bastante propenso á calenturas intermitentes, fiebres catarrales y pulmonías. Consta de 95 CASAS de pobre construccion inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y 10 niñas, dotada con 12 fan. de trigo y centeno que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de 2.° ascenso y de provision del ordinario por concurso; y al N. de la pobl. el cementerio distante 300 pasos. El TÉRM. confina por N. con el de Celadilla del Rio; E. Valcavadillo; S. Barrios de la Vega, y O. Villosilla y Villota del Paramo: su TERRENO es de buena calidad, y su mayor parte de regadío por aprovecharse las aguas de *Carrion*, que pasa próximo al pueblo: entre N. y O. hay un sitio llamado Valle Poza, poblado de roble delgado y al O. una dehesa titulada Brueco: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, titos y rico lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y peces. IND.: 2 fáb. de aceite de arder, y un molino harinero: POBL.: 38 vec., 198 alm., segun datos oficiales, y segun noticias fidedignas tiene 64 de los primeros y 250 de las segundas. CAP. PROD.: 425,460 rs. IMP.: 3,982: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. pagados del fondo de propios y si estos no alcanzan por reparto vecinal.

Es patria de D. Francisco Laso Santos de San Pedro, obispo de Santander.

POZABELLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

POZACAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

POZACAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea, felig. de San Juan *Agueira* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

POZAL DE GALLINAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): SIT. en un llano con libre ventilacion escepto por la parte del N., goza de CLIMA sano, sin que se conozcan otras enfermedades endémicas mas que algunas fiebres gástricas: tiene 180 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 70 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,500 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Pozaldez, Calabazas, Gomez Nabarro, y Medina del Campo; dentro de él se encuentra una ermita y el desp. de Pedro Miguel: el TERRENO es llano y en lo general arenisco y flojo; comprende buenos prados naturales, y una arboleda poblada de álamos blancos: CAMINOS, los locales, y el que desde Arévalo conduce á Tordesillas y La-Seca: CORREO, se recibe y despacha en la cap. de part. PROD.: trigo, cebada, algarroba, esquisito garbanzo, vino blanco y buenos pastos con los que se mantiene, ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de perdices y liebres: IND.: la agrícola. POBL.: 112 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 1.460,110 rs. IMP.: 146,011. CONTR.: 46,381 rs. 30 mrs.

POZALDEZ: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. un año de Valladolid y otro de Avila: SIT. en punto elevado con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 375 CASAS, la consistorial edificio sólido y de bastante capacidad, con habitaciones para viviendas y cárcel; 2 escuelas de instruccion primaria, la una pública dotada con 2,200 rs. y las retribuciones de los alumnos, y la otra privada; otras 2 de niñas en igual forma, percibiendo la maestra de la primera 400 rs. y las retribuciones de las discípulas; un pósito pio de fundacion particular; 2 posadas; carnecería; matadero; una fuente de escasas y malas aguas; una balsa que llaman el Boyon; 2 igl. (La Asuncion de Nuestra Señora y San Boal), con solo una parroquialidad, servidas por un cura y 3 beneficiados: TÉRM. confina con los de Ventosa, Matapozuelos, Rodilano, Villalba y Gallinas: el TERRENO es llano de secano y de buena calidad: CAMINOS, los locales, en mal estado: PROD.: trigo: cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, abundancia de buen vino y pastos con los que se mantiene ganado lanar y mular: IND.: la agrícola, 14 fáb. de aguardiente por alquitara, y 2 de caldera, 6 zapateros, un tejedor de lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios mas indispensables: COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la industria, é importacion de los artículos de consumo que faltan; hay 3 tiendas de comestibles, en las que tambien se venden géneros de confitería. POBL.: 420 vec., 1.726 alm. CAP. PROD.: 2.806,460 rs. IMP.: 480,616. CONTR.: 44,494 rs. 4 maravedises.

POZALMURO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Osma (15): SIT. á la falda de la sierra del Madero, con CLIMA frio y propenso á tisis y dolores de costado. Tiene 145 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel, y escuela

Digitized by Google

de instruccion primaria frecuentada por 90 alumnos de ambos sexos, dotada con 50 fan. de trigo comun y 650 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: TÉRM., confina con los de Olbega, Matalebreras, Hinojosa y Tajahuerce; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 2 ermitas El Humilladero y San Roque), el desp. de Masegoso, un sitio que llaman la Hoya de los Santos, en el cual se notan ruinas de edificios, y en 1835 se hallaron allí 2 basijas y mas de 2,000 monedas de plata que fueron valuadas á 44 mrs. cada una: habia algunas con un busto en el amberso y en el reberso un ginete con espada, en otras habia solo un ginete con espada y algunas lo tenian con arco y dardo: el TERRENO participa de arcilloso y cascajoso, todo es de secano á pesar de atravesarlo el *Rituerto*; hay un monte de encina y roble, otro de chaparro, 2 dehesas y varios prados: CAMINOS los locales de herradura, y uno de carruages que conduce á Navarra: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, legumbres, patatas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y de cerda; hay caza de liebres, perdices y ánades. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 151 vec., 610 alm. CAP. IMP.: 131,778 rs. 26 mrs.

POZAN DE VERO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y dióc. de Barbastro (1 1/2), aud. terr., c. g. de Zaragoza (16): SIT. en la márg. del r. *Vero*, entre dos cord. de cerros que llaman Torricones; le combaten los vientos del S. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son pleuresías y fiebres intermitentes. Tiene 154 CASAS; la consistorial; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,200 rs. vn. anuales, concurrida por 36 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion) cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Salas altas y Huerta de Vero; E. Salas bajas y Castillazuelo; S. Peralilla, y O. Azara; en él se encuentra una ermita dedicada á San Macario. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., sobre el cual hay un puente de un arco bastante elevado. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Barbastro por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino de aceite, otro de harina y varios telares de paños ordinarios y de tejidos de lino y lana POBL.: 90 vec., 356 alm. RIQUEZA IMP.: 128,630. CONTR.: 16,367 rs.

POZANCO: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (46), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. en un pequeño cerro, la combaten todos los vientos, en particular los de SE. y O. y su CLIMA es templado y sano. Tiene 37 CASAS de inferior construccion, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren de 10 á 12 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (la Sta. Vera Cruz) con culto público, á espensas de los hermanos de la cofradía del mismo nombre, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de una fuente titulada Nueva; otra fuente se encuentra inmediata á la anterior, llamada Vieja, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos: confina el TÉRM. N. Vega de Sta María y Sto. Domingo de las Posadas; E. con el mismo Sto. Domingo; S. Mingorría y Zorita de los Molinos, y O. Zorita y Peñalba: se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; y comprende un hermoso prado, que cria escelentes pastos, y 1,200 fan. de tierra: 900 cultivadas y 300 incultas; le atraviesa el r. *Adaja*, el que sirve de línea divisoria á este término, y el de Zorita de los Molinos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y escelentes garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, cuyas ruedas reciben impulso, con las aguas del *Adaja* uno, y los otros dos con las de dos grandes manantiales. POBL.: 25 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 137,500 rs. IMP.: 17,500. IND. Y PADR.: 2,750. CONTR.: 1,113 reales con 19 maravedises.

POZANCO: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

POZANCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (1), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en hondo y rodeada de cerros, goza de CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, retribuida por los discípulos; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) matriz de las de Ures y Matas, y á la salida del pueblo trozos de arbolado que sirven de paseo. El TÉRM. confina: N. Matas y Valdealmendras; E. Alcuneza y Sigüenza; S. Ures, y O. el mismo Ures y Matas; dentro de él se encuentran la ermita de Ntra Sra. de la Soledad, el desp. de Juara y 2 fuentes de buenas aguas. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad: le fertiliza en parte un arroyo que brota en el término; en todas direcciones, escepto por el O., se encuentra monte poblado de encina, chaparro y otras matas bajas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular; hay caza de conejos, liebres, perdices, palomas torcaces, turras y chochas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y un batan. POBL.: 25 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 805,000 rs. IMP.: 32,200. CONTR.: 4,366.

POZANCOS: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24 1/2), y dióc. de Búrgos (11). SIT. entre cuestas y regado por el r. de *Castrecias* que pasa por su centro; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y alguna vez el E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consta de 20 CASAS de pobre construccion; escuela de primeras letras concurrida por 12 niños, y dotada con las rent. de un hospital, del cual no quedan sino las paredes, y con la corta retribucion que dan los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas para surtido de los vec.; igl. parr. (San Salvador) patrimonial y de provision de la mitra de Búrgos, y una ermita con el título del Angel casi arruinada. El TÉRM. confina por N. con el de Val; E. Castrecias; S. Robolledo de la Torre, y O. Sta. María de Mave; en su jurisd. se halla el desp. titulado de Sta. Eufemia. Su TERRENO es de buena calidad, parte de secano y parte regado por el r. de que ya hemos hablado, el cual se introduce en el *Pisuerga* por Sta. María de Mave. No hay otros montes poblados que un poco de mata baja y algunos álamos por el término; para pastos tiene una deh. de 1/2 leg. de estension titulada Solaloma Los CAMINOS son locales y en mal estado La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campóo los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, ajos y lino: se cria ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de pececitos pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 13,540 rs. IMP.: 1,174. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550, y se cubre con arbitrios del pueblo.

POZANOVA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes y término jurisd. de *Bustillo del Páramo* V.).

POZAS: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Cabra; tiene origen en la fuente llamada de las Piedras á medio cuarto de leg. de esta v.; sale regando un pago de huertas y tierras que llaman de regadío; suministra tambien sus aguas á las pozas donde se curan los linos; corre al NO. hácia el pago de Mingarron y las Lomas, y recibiendo las aguas de varias salinas hasta el Perulejo, se incorpora con el arroyo de Sta. María.

POZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas de Sil y felig. de Sta. María de *Torbeo* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta Eugenia de Setados.

POZEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig de San Tomé de *Javiña* (V.).

POZETA (LA): manantial de agua en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. á 2 leg. E.,

Digitized by Google

NE. de Teguise, y 4 NE. del Puerto Arrecife, en el fondo del barranco de su nombre formado por las vertientes de las cimas de Charche y las Nieves, que constituyen un valle circular de riscos perpendiculares; dicho manantial se conoce desde muy ant., y es notable por ser el único perenne que se encuentra en la isla; y aunque sus aguas no son muy puras, en diferentes épocas de sequías ha sido, á pesar de sus largas dist., el único consuelo de sus hab.; contienen sulfato é hidroclorato de sosa, sulfato de cal, magnesia y hierro en bastante cantidad, habiéndose notado que sin duda por efecto de dichas sales escitan mayor sed al que las bebe.

POZETAS: pago dependiente del ayunt. y parr. de la Antigua en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Se halla SIT. á las orillas del barranco de su nombre, por el cual corre un corto caudal de agua salobre que se aprovecha para el riego de las tierras de su márg, en la que hay abundancia de palmas que dan dátiles regulares; hay una ermita dedicada á San Francisco, en la que se dice misa todos los dias festivos á espensas de sus hab. El TERRENO de regadío. PROD.: cebada, barrilla, millo, algodon y otros frutos. IND.: algunos telares de lienzos caseros de lana, algodon y lino. POBL: unos 25 vec., 100 almas.

POZO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

POZO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. María del *Pando* (V.).

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

POZO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago *Dorra* (V.).

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María de *Villarelán* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago *Sad de Páramo* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Mamed de *Mañente* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

POZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

POZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de *Torás* (V.).

POZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. María de *Ardan* (V.).

POZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

POZO (EL): desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisdiccional de *Palacios de Goda* (V.).

POZO (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al pueblo de Secadura.

POZO (EL): v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (9), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (23). SIT. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 35 CASAS; la consistorial; una posada; escuela de instruccion primaria dotada con 473 reales; una igl. parr. (San Mateo Apóstol) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente y un pozo de buenas aguas que proveen á las necesidades del vecindario. El TÉRM. confina con los de Guadalajara, Pioz, Santorcaz y Los Santos de la Humosa. El TERRENO en lo general llano, es de mediana calidad; comprende dos montes encinares bien poblados; le baña un pequeño arroyo que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á La Isabela. CORREO: se recibe y despacha en Alcalá de Henares. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 843,750 rs. IMP.: 67,500. CONTR.: 6,475.

POZO DE ALMOGUERA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (18). SIT. en llano con libre ventilacion, si bien algo resguardada hácia el N. por un cerro que la domina. Goza de CLIMA templado y sano. Tiene 55 CASAS; la consistorial; una hermosa panera del pósito, cuyo fondo se ha estinguido; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 350 rs., y la retribucion mensual que pagan los discípulos; una fuente de buenas aunque escasas aguas, que aprovechan los vec. para beber y demas necesidades domésticas; un pozo con su pilon que sirve principalmente para abrevar los ganados; una igl. parr. (San Martin Obispo) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio contiguo á la igl y en tan buena posicion, que no ofende á la salubridad pública. Confina el TÉRM. con los de Escariche, Yebra, Albares y Fuentenovilla; dentro de él hay una ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. El TERRENO, que participa de quebrado y llano con algunas cañadas y barrancos, es todo de secano, y en lo general pedregoso y muy flojo; comprende un monte chaparral de unas 450 fan. de cabida. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, tranquillon, centeno, avena, cebada, garbanzos, almortas y otras legumbres; vino, aceite, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND: la agrícola, un molino aceitero, el carboneo cuando se permiten cortas, y la traginería, á la que se dedican algunos vec., principalmente al porteo de carbon, que toman en los pueblos inmediatos y lo conducen á la corte. POBL.: 51 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 1.060,700 rs. IMP.: 74,250. CONTR.: 4,470.

POZO DE BALAZOTE: casas de campo con huerta y jardin en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

POZO DE NAVA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Carrion de los Condes (V.).

POZO DE URAMA: v. con ayunt. en la prov. de Palencia, (5 leg.), part. jud. de Frechilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11), y dióc. de Leon (12): SIT. en terreno llano, CLIMA templado y combatido por los vientos de N. y O., poco propenso á enfermedades. Consta de 50 CASAS de un solo piso la mayor parte y poco cómodas; escuela de instruccion primaria frecuentada por jóvenes de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) de entrada y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario; hay 2 beneficiados *ad curam animarum* de la misma presentacion que el curato, con cargo de alternar en las misas populares; otro simple de libre colacion y una capellanía de sangre con cargo de 3 misas semanales. El TÉRM. confina con el de San Roman de la Cuba: su TERRENO es de mediana calidad y apropósito para cereales. Los CAMINOS locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion del sobrante de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 48 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 293.400 rs. IMP.: 12,050 rs.

POZO DEL CAPITAN: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Nijar.

POZO DEL CONDE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

POZO DEL VILLAR: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

POZO DE LA HIGUERA: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca*. POBL.: 49 vec.

POZO DE LA HIGUERA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Hoya Gonzalo.

POZO DE LA JARA (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Peñas de San Pedro.

POZO DE LA PEÑA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: entre sus CASAS hay 3 buenas de labor; 3 posadas; casa de postas y una ermita (San Juan Bautista).

POZO AIRON: lago en la prov. de Cuenca, part. jud. de

Digitized by Google

San Clemente y térm. jurisd. de la Almarcha: antiguamente se llamó Mar de Cha, por hallarse en el centro de una heredad perteneciente á un moro de este nombre; no es de mucha estension pero sí de una gran profundidad; por este pois es el coco de los niños, y cuando á una persona se le desea algun mal, suele decirse: «hojalá caigas en el Pozo Airon:» mil anécdotas se cuentan de este lago, que por no ser prolijos no referiremos.

POZO-ALCON: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (13 leg.), part. jud. y vicaría ecl de Cazorla (5), aud. terr. y c. g de Granada (16), dióc. de Toledo (60): SIT. en una barrancada sobre uno de los alveos de mayor elevacion al S. de Sierra Segura; su CLIMA es desigual y frio, propenso en invierno á pleuresías y dolores de costado, y en el verano gastritis, gasto-enteritis y pocas intermitentes. Forman la pobl. 600 CASAS de ant. construccion; la del ayunt., cuyos bajos estan destinados para cárcel, y siendo su obra del año 1816; 3 fuentes en la pobl., procedentes de un manantial que nace en el centro de la misma, cuyas aguas son abundantes y muy buenas; una escuela de niños, concurrida por 70 ú 80 dotada con 200 ducados, pagados por el ayunt., casa y la retribucion de los niños: y 2 particulares de niñas, asistidas por unas 20 ó 30 en ambas; igl. parr. (La Encarnacion) servida por un cura párroco de segundo ascenso, que provee el arz. de Toledo, un cura teniente, 2 beneficiados y 4 dependientes; una ermita dedicada á San Sebastian, sit. en el centro del pueblo que en caso de necesidad sirve de ayuda de parr., y un cementerio contiguo á la v. en un llano al S. de la misma. Confina el térm. por el N. con el de Cazorla (2 1/2 leg.); E. el de Cortes de Baza (1/2); S. el de Zujar (1), y O. el de Inojares (1/2): estiéndese 3 1/2 de N. á S. y 1 de E. á O. abrazando dentro de su jurisd. varios cortijos ó casas de campo que dependen en lo espiritual de la parr. de la v., los cuales contendrán 30 vec., y siendo el principal de ellos el denominado de Fontanar. Los montes del térm., sit. al N. de la pobl., ocupan un cuadrilongo imperfecto de 7 leg. de circunferencia: en ellos se crian abundantes y escelentes pinos y encinas, propios para la construccion civil y náutica; infinitos arbustos entre los que figuran el enebro, la sabina, el boj, el acebo y otra porcion, igualmente que varias clases de yerbas y plantas medicinales de escelentes virtudes: hay asimismo una deh. de pastos propia de un particular de 1 1,2 leg. de long. y 1/2 de lat. Atraviesa el r. *Guadalentin* procedente de la parte de Cazorla, sobre el que cruzan palancas de madera, y riega con sus aguas una pequeña parte del TERRENO: este es en lo general estéril, mucha parte caliza y en algunos puntos arcillosa; todo es de secano, escepto las huertas que hay á la márg. del r., en las que se crian ricas frutas y hortalizas. Los CAMINOS son de herradura y estan en mal estado: dirigen á Murcia, Valencia, Córdoba, Sevilla, Granada y Sierra de Segura. Se recibe el CORREO dos veces á la semana por medio de balijero, que lo trae y lleva á la adm. de Baza, dist. 4 leg. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, comunos, garbanzos, aceite, riquísimo vino, patatas, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, liebres, corzos y jabalíes, y pesca de esquisitas y abundantes truchas, y sabrosísimas anguilas, bogas, carchuelas peces y barbos. IND.: 4 molinos harineros y 3 de aceite: ademas se dedican los naturales á la arriería, esportacion de los frutos que les sobran é importando chocolate, arroz, bacalao, etc.; tambien se esportan maderas de pino á Granada, de las cuales existen 4 almacenes á mas de 30 ó 40 tiendas de abacería. POBL.: 530 vec., 2,139 alm. CAP. PROD.: 1.826,246 rs. IMP.: 73,555. CONTR.: 51,344. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,934 rs. 30 mrs. que se cubre con reparto vecinal.

POZO-AMARGO (SIERRA Y BAÑOS DE): al SE. y dist. de 2 1/2 leg. de Moron de la Frontera, prov. de Sevilla, en su confin con la de Cádiz, se halla la montaña llamada Sierra de Pozo-Amargo, la cual se eleva á bastante altura sobre el nivel de otros muchos cerros mas bajos, que componen casi todo el terreno que media desde la pobl Estos cerros se componen en lo general de sulfato calizo, carbonato de la misma base, y algunos son enteramente arcillosos y gredosos con distintas formas y colores. Encuéntranse tambien algunos depósitos de piedra arenisca de afilar y diseminados todos aquellos minerales que por lo comun acompañan á los yesos; tales son los cuarzos simples, los pedernales, piritas de azufre, ágata y otros. Mas á pesar de la escabrosidad del suelo, se halla el terreno cultivado en su mayor parte. La montaña donde nace el agua presenta una figura oblonga, en posicion de N. á S., y su cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividida en dos trozos, uno mayor que el otro. Hay una mina al parecer de cobre, y abandonadas á la parte del O., y á bastante altura una cantera de mármol rojo con venas de espato blanco, cuya piedra se estrae para distintos puntos de la prov., por el buen pulimento que admite. La elevacion de esta montaña sobre el nivel de la llanura será de 550 á 600 varas, y su núcleo principal se compone en mucha parte de dicho mármol rojo, yesos con distintas formas y colores, cubiertos de capas de tierra arcillosa, parda-rogiza, debida en parte á la descomposicion de la roca, mezclada con otros varios fósiles de distinta naturaleza. Toda la parte de terreno que está metida en labor, se halla cubierta de una abundante vegetacion; hay asimismo una huerta de árboles frutales y hortaliza, cuyos naranjos, limoneros y sobre todo nogales crecen con una prodigiosa fertilidad. Ademas de la fuente del Baño, nacen en la misma montaña otros manantiales de diferentes propiedades físicas, entre los cuales son tres los mas notables: el primero y mas copioso brota á la parte del E. entre los peñascos de la cresta, da principio al r. *Guadaira*, que va á desaguar no lejos de Sevilla en el *Guadalquivir*, y sirve para fertilizar la referida huerta; el segundo, de agua tan buena y potable como la anterior, aunque menos caudalosa, forma un pozo hácia el SE., y el tercero es el de los baños que nace al N de la montaña, á la orilla izq. del camino que conduce á Algodonales y Grazalema en el fondo de una escavacion grosera é irregular de 1 1/2 vara de profundidad, debida esclusivamente á la naturaleza. Estas aguas minerales sulfuroso-salinas, son del mayor aprecio así en Moron como en las demas pobl. inmediatas, y tienen las propiedades físicas siguientes: olor bastante marcado á azufre ó huevos podridos; color algo lactucente; sabor salobre y picante; temperatura, 17 1/2 grados Reaumur; gravedad específica respecto al agua comun destilada, 1,040 á 1,000; su traspasencia es incompleta, presentando en su superficie ampollas y flósculos que se precipitan y se adhieren á los puntos por donde pasan. Su análisis químico demuestra que contienen azufre, sulfatos é hidro-cloratos de magnesia y de cal, óxidos de magnesia y de alumina, ácido-carbónico é hidro-sulfúrico libres, con una corta porcion de silice. La enumeracion de estas sustancias demuestra claramente la razon del crédito que han adquirido estas aguas desde época muy remota para producir efectos tónicos y escitantes generales y locales de los diferentes órganos de la economía animal; y de aquí la utilidad que constantemente prestan para el tratamiento y curacion de las afecciones exantemáticas crónicas de la piel, de las úlceras atónicas con fungosidades, caries de las narices ó dilataciones venosas, de los oftalmias crónicas, especialmente linfáticas, de los infartos crónicos glandulosos, de la amenorrea y flujos uterinos sostenidos por los espresados infartos ó por un estado clorótico; de los flujos leucorraicos ó gonorraicos, y de los efectos del abuso del mercurio: son en fin de tan maravillosos resultados como las famosas de Carratraca, pues contienen en disolucion los mismos principios y sustancias que estas. La cantidad de agua que produce el manantial, aunque difícil de apreciar por su situacion en el fondo de la alberca ó charco que forma el baño, será como de 6 á 7 a. por cada 30 minutos. La temperatura que se disfruta en este punto es muy agradable, principalmente en la primavera y estío, y los aires frios, secos, ligeros, renovados y cargados de emanaciones aromáticas de los muchos vegetales que en él abundan. Por la parte E. y O de la sierra hay dos profundos vailes que forman grandes esplanadas con algunos cas. de cortijos, cómodas para pasear y con las ventajas que ofrece el habitar en praderas. Por último, la abundancia de caza, de leche y ganados, con la posibilidad de hacer á poca costa el viaje á la v. de Moron, por camino de carruage, da á la sit. de los baños las propiedades de comodidad, recreo y salubridad mayores que apetecer se pueden para el objeto. Lástima es que habiendo puntos mas bajos ó inmediatos al manantial y de la misma naturaleza

que el terreno donde aquel se halla, no se efectúe la edificacion de receptáculos y estanques, no solo para aprovechar la cantidad de agua que se infiltra por las grietas del charco en que hoy está embasada, sino para poderla usar interiormente (lo que ahora no se hace por la suciedad del manantial), y en baños con la comodidad, aseo y decencia que exigen su general aplicacion, especialmente si se tiene á la vista la facilidad de construir edificios de todas clases por la abundancia de buenos materiales, minerales y vegetales, propios del mismo terreno. Repetidas han sido las reales órdenes espedidas por el Gobierno á fin de que el propietario de este manantial edifique las habitaciones necesarias para tomar los baños con decencia y alguna comodidad; pero desgraciadamente han sido hasta ahora infructuosas, y las 400 personas que anualmente suelen concurrir ostigadas por el anhelo de restablecer su salud á beneficio de los baños en estas aguas, se ven precisadas á albergarse en chozas pantanosas construidas á la sombra de los árboles de la espresada huerta. De aqui se sigue que si logran por una parte desterrar sus dolencias por la virtud del baño mineral, de otra suelen ser invadidas por pertinaces calenturas intermitentes, principalmente tercianas.

POZO AMARGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de San Clemente (3), aud. terr. de Albacete (10), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23): SIT. al estremo S. de la prov. en terreno llano, con CLIMA templado, combatido por el E. y S. y propenso á dolores de costado. Consta de 200 CASAS de mediana construccion, y una cárcel aunque mala; escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños y 12 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parr. (la SSma. Trinidad) aneja de la de Sisante, servida por un teniente; una ermita titulada de los Corazones en el pueblo, y otra en un elevado cerro poblado de olivos, titulada de Ntra. Sra. de la Cabeza, y varios pozos de que se utilizan los vec. El TÉRM. confina por N. San Clemente; por E. Picazo; S. Sisante, y O. Vara de Rey: el TERRENO es de buena calidad y en especial para olivos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, juevés y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y aceite, siendo los dos últimos de la mejor calidad y la mayor cosecha; se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agricola y 3 molinos de aceite. COMERCIO: la venta de trigo, aceite y vino, é importacion de arroz, alubias, garbanzos y demas art. necesarios. POBL.: 493 vec. 768 alm. CAP. PROD.: 1.834,220 rs. IMP.: 91,711: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con las rentas de puestos públicos y reparto vecinal.

POZO-ANTIGUO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. sobre un pequeño cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 250 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; 3 igl. parr. (San Pedro, San Salvador y San Juan Bautista) servidas por 3 curas de ingreso y provision real y ordinaria; un hospital y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Pinilla, Fuentes, Mantilla, Villar-Don-Diego y Abezames. El TERRENO es en lo general fuerte y de buena calidad; le fertilizan las aguas del arroyo que baja del mencionado Abezames. Ademas de los CAMINOS de travesia cuenta los de Palencia á Zamora, y de Benavente á Toro. PROD.: granos en abundancia, legumbres, vino y pastos para el ganado lanar que cria con especialidad. POBL.: 228 vec., 820 alm. CAP. PROD.: 1.290,510 rs. IMP.: 84,608. CONTR.: 19,204.

Este pueblo suponen algunos que se llamó Pozaltrigo, sin duda por la escelente disposicion de su suelo para producir este y otros granos: tambien se dice que constó en otros tiempos de 700 vec.

POZO ANTIGUO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Bubal* (V.): POBL.: 2 vec., 12 almas.

POZOBLANCO: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete. térm. jurisd. de La Gineta.

POZOBLANCO: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: se compone de las v. de Pozoblanco (cap.), Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos-Torres (anteriormente Torremilano y Torrefranca), Guijo, Pedroche, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque, cuyas pobl. forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr., y á la corte las que aparecen en la siguiente escala.

POZOBLANCO, cap. del part. jud.												
4	Alcaracejos.											
4	1	Añora.										
6	7	6	Conquista.									
2	3	3	4	Guijo.								
4	2	2	4	4	Pedroche.							
2	3	3	3	4	1	Torrecampo.						
4	2	4	6	2	2	3	Dos-Torres.					
4	5	5	2	5	3	3	5	Villanueva de Córdoba.				
2	4	2	8	4	3	4	2	6	Villanueva del Duque.			
13	11	12	14	14	13	14	13	12	11	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
30	29	30	34	32	34	32	30	32	28	25	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
50	54	50	46	48	49	48	50	48	53	70	95	Madrid.

El CLIMA de este part. jud. es frio y seco, su estado atmosférico claro y despejado, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los de la parte del NO. Su TÉRM. confina por el N. con el del part. de Almaden (prov. de Ciudad-Real); por E. con el de Montoro; por S. con el de Fuente-Obejuna, y por O. con el de Hinojosa: estiéndese 9 leg. de E. á O., y 8 de N. á S. Está comprendido en el espacioso valle de los Pedroches, formado por las montañas de Sierra-Morena, cuyo tronco principal corre de E. á O. al S. de aquel, y por el N. un ramal de la misma sierra que sirve de lim. á la Andalucia con la Mancha. Dichas sierras abundan en minas de diferentes metales y carbon de piedra, muy pocas esplotadas y dificil de beneficiarse por falta de vias de comunicacion: estan igualmente vestidas de arbustos y monte bajo, y son frecuentes los bosques de robles, alcornoques y chaparros que en ellas se encuentran, y las grandes cañadas de buenos pastos para los ganados. El mencionado valle de los Pedroches es de una superficie semi-plana, donde apenas aparecen algunas pequeñas colinas y cabezos sueltos de segundo órden, que pueden considerarse ramificaciones de los montes Marianos. Ningun r. notable fecundiza este part., pues todos se agotan en el estio, y la profundidad á que llevan sus aguas los hacen estériles para el riego: solo algunos molinos harineros se encuentran en su curso, único artefacto que aprovechan sus corrientes en los meses de invierno y épocas de lluvias. Entre aquellos se cuentan el *Guadalmez*, el *Cusna*, el *Guadamellato* y el *Varas*, corriendo ademas por su terr. los riach. ó arroyos de *Guadarramilla*, *Cigueñuela*, *Santa Maria*, *Juradas*, *Guadamora*, *Membrillo*, *Navalengua*, *Pedro Fernandez* y *Pedro Moro*, el primero de los cuales desemboca en el r. *Zuja* y todos los demas en el *Guadalmez*. Los CAMINOS que cruzan por este part. son todos de herradura

Digitized by Google

y se hallan en muy mal estado, habiendo tambien 2 puertos notables; el uno al S. llamado Calatraveño, y el otro al N. conocido con el nombre de Mochuelo. La naturaleza del TERRENO es en general arenisca, silice menuda, pero agradecida al abono. Sus PROD. consisten en toda clase de cereales y semillas pardas, buen trigo y cebada y escelentes garbanzos. Las plantaciones de olivo y vid no prosperan en la llanura y se benefician en las faldas de la sierra: en cambio fructifica en el llano la robusta encina de que se cuentan numerosas deh., donde se ceban millares de cerdos, á la vez que surten de combustible á todas las pobl. del part. Se cria toda clase de ganados, siendo la principal y mas abundante el cerdo y el carnero; hay caza mayor y menor, y por último alguna pesca en sus r. y arroyos. La IND. que se ejerce en el pais está en su infancia, pues puede limitarse á la agricola y á la elaboracion de paños y bayetas, para lo cual se ha establecido recientemente una máquina de hilados, construida por el Sr. Don Manuel Alcalá, industrioso jóven cordobés. Los jornales de los artesanos son bastante módicos, y mas aun los de los trabajadores del campo. Los art. de consumo que se esportan son las carnes al vivo de cerdos, carneros y macho cabrio, para Castilla la Nueva, Valencia y Murcia, y para Málaga y Córdoba jamones, chorizos y demas despojos. Se importan granos de los part. de Hinojosa y Fuente-Obejuna, de Estremadura y algunos años de Castilla, aceites del part. de Montoro, vinos del de Córdoba y Fuente-Obejuna, aguardiente de Ciudad-Real, cacaos, azúcar ect de Málaga y Sevilla. En los dias 24, 25 y 26 de setiembre de cada año se celebra una feria en la cab. del part., cuyas principales especulaciones se hacen en ganados de todas clases, alguna quincalla, telas y pañoleria.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part jud. en el año de 1843, fueron 8: de los que 4 resultaron absueltos libremente y penados presentes 4; reincidente en el mismo delito 1; los 8 contaban de 20 á 40 años y eran hombres, 4 solteros y 4 casados; 4 sabian leer y escribir y de 4 se ignoraba la instruccion; los 8 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 3 delitos de homicidio y de heridas con una arma blanca de uso licito y un instrumento contundente. Concluimos este art. con el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Alcaracejos. . . .	CORDOBA.	234	936	153	»	153	138	1	1	6	1	6	8	3	3	14	5	6	9	48	2'2	72540	46380	16700	105620	23372	99 30	24 33	22'13
Añora..		315	1260	184	3	187	150	1	1	6	1	6	18	15	11	13	3	8	15	83	2'6	97650	22050	15750	135450	21187	67 9	16 28	15'65
Conquista.. . . .		83	332	72	»	72	59	1	1	2	1	1	2	3	4	2	3	2	1	17	0'8	25730	5810	4150	35690	5029	60 20	15 5	14'09
Dos-Torres. . . .		752	3008	319	1	320	288	1	1	8	1	7	45	32	37	20	22	25	18	199	6'3	229120	32640	27700	289460	107964	142 17	35 30	37'30
Guijo.		80	320	70	»	70	64	1	1	2	1	1	6	1	3	2	1	1	5	22	0'8	24800	5170	4000	33970	10735	134 5	33 49	31'60
Pedroche.. . . .		486	1944	241	»	241	241	1	1	6	1	6	15	14	15	15	10	12	11	92	4	150660	34020	14300	198980	45009	92 22	23 15	22'62
Pozoblanco. . . .		1687	6748	672	»	672	629	1	2	11	1	9	84	58	51	57	46	31	28	355	16	573180	56090	57200	686470	261813	155	38 26	38'10
Torrecampo. . . .		527	2108	258	1	259	224	1	1	8	1	7	35	20	26	23	20	10	13	147	5'3	163670	36190	26380	226240	44654	79 1	19 26	18'44
Villanueva de Córdoba.		1643	6572	591	1	602	580	1	2	11	1	9	46	56	45	43	37	22	14	263	13	509330	53040	42450	603490	127765	77 26	19 15	21'17
Villanueva del Duque..		446	1664	296	»	296	240	1	1	6	1	6	22	16	17	11	13	9	11	102	4	128950	29120	10800	168880	28778	69 6	17 10	17'04
Totales.		6223	24892	2863	9	2872	2613	10	12	66	10	64	281	218	212	200	163	126	125	1325	55	1975340	289780	219100	2484220	673006	108 5	27 1	27'09

NOTA. En las contribuciones está incluida la de *culto* y *clero* por la cantidad de rs. vn. 122,491, que sale á razon de 19 rs. 23 mrs. por vecino, 4 rs. 31 mrs. por habitante, y 4'93 por 100 del total de la riqueza imponible.

Digitized by Google

POZOBLANCO: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (29).

Situacion y clima. Se encuentra en llano sobre el declive de tres suaves colinas, formando la figura de un pentágono irregular, y casi en el centro del valle llamado de los Pedroches; está sumamente ventilada por no tener altura que la domine á menos de 3 horas de dist. Las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes ó tercianas, producidas por la irregularidad del clima y la rapidez con que se suceden el frio y el calor, aun en un mismo dia en que se nota el temple de las cuatro estaciones, ocasionando tambien pulmonías y dolores reumáticos: tampoco dejan de ser frecuentes las enfermedades cutáneas, especialmente las herpes.

Interior de la poblacion y sus afueras. Se compone de unas 1,300 casas de un solo piso habitable, sirviendo el segundo, que llaman Camaron ó Doblado, solo para colocar granos y otros efectos: todas estan unidas entre sí formando 43 calles principales limpias y empedradas, sin incluir algunas callejas casi inhabitadas, y varias plazas ó plazuelas de poca estension y de figura irregular. Hay un hospital titulado de Jesus Nazareno, para la curacion de enfermos pobres, cuyas rent. ascienden á 50 ó 55,000 rs. en fincas propias y limosnas, en el que se impuso la obligacion de admitir hasta 15 enfermos diarios de ambos sexos, y ademas socorrer domiciliariamente á los infelices dolientes que no cupiesen en el establecimiento: un cotarro con escasas rent. para recoger los pobres transeuntes, costearles la hospitalidad y el entierro si fallecen, el cual fue agregado al mencionado hospital por la junta de Beneficencia. Otras dos fundaciones existen para una cáted. de latinidad y una escuela de primeras letras; la primera, erigida en el año de 1704 por D. Bernardo Cabrera, que produce sobre 500 rs.; y la segunda, creada en 1739 por María Vigara de Pedrajas, con la dotacion de 400 ducados. En 1841 se estableció una casa de Maternidad con su torno y cuna, si bien los espósitos se crian domiciliariamente con bastante economía, importando todos los gastos unos 20,000 rs. anuales que satisfacen todas las v. de los Pedroches. El pósito fue un establecimiento rico en granos y en metálico; pero las exacciones hechas por el Gobierno desde su creacion, han agotado enteramente sus existencias. La instruccion primaria habia estado en completo abandono hasta que en principios de 1841 erigió aquel ayunt. un local espacioso y reunió en él las escuelas, poniendo al frente un director instruido y agregándole otros dos maestros y un pasante, quienes fueron dotados con 8 rs. diarios el primero, 6 el segundo, y los prod. de la obra pia de que se ha hecho mencion el tercero, y otros 3 rs. al pasante, pagados de los fondos comunes: se denominan escuelas públicas gratuitas, pues solo los niños de padres acomodados contribuyen con 2 y 3 cuartos semanales, por razon de agua y aseo; concurren á ellas como unos 400 discípulos. Tambien costearon los ayunt. de aquella época un alumno en la escuela normal provincial, que concluyó con la mejor nota, el cual abrió por sí y á sus espensas una escuela de enseñanza superior á la vez que elemental para párvulos y adultos, á la que concurren unos 40 niños, sin los adultos artesanos que asisten de noche. Del mismo modo el espresado ayunt. de 1841 en lugar de una sola maestra de niñas dotada con 200 rs. anuales, agregó otras dos, señalándoles 600 rs. á la primera, 400 á la segunda, y 200 á la tercera; asistiendo á estas clases unas 200 alumnas, que retribuyen semanalmente con 2 y 3 cuartos, segun sus proporciones, á escepcion de las pobres. Las casas consistoriales se construyeron por el mismo ayunt. de 1841, así como tambien la carnecería pública; siendo edificios que hacen ya honor á la pobl., pues antes se celebraban las sesiones en la única y reducida salita de la cárcel, sin comodidad ni decoro. La cárcel es un oscuro calabozo que tambien carece de las comodidades que se deben á la humanidad afligida, por cuya razon convendria situarla en otro local ventilado y con desahogos para la limpieza. Hay una sola igl. parr. (Sta. Catalina Mártir), sit. en la parte NE. de la v.: era un edificio suntuoso, compuesto de una nave de mas de 120 pies de long. y 48 de lat., con un hermoso crucero de sólida construccion, principiado en el año de 1773 y concluido en el de 1818, de buena piedra de sillería, con pilastras y cornisa de la misma piedra, y magestuosa arquitectura del órden dórico; pero el 7 de febrero de 1841 se desplomó y arruinó casi en su totalidad el cañon ó nave de la igl. ant., quedando resentida la torre que se hallaba en el testero del O., hasta que al fin se hundió el 17 de junio del 45. Esta parr. está servida por 4 curas propios, de los cuales el mas ant. es al mismo tiempo rector; siendo de provision de la Corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 restantes, siempre prévia oposicion en concurso. En el referido hospital de Jesus Nazareno existe un oratorio público, y otro interior para las hermanas que guardan clausura voluntaria vistiendo el hábito Tercero: este establecimiento tiene para su servicio un capellan, 8 hermanos y 15 hermanas, habiendo sido fundado en el año de 1685 por D. Diego de Noboa, conocido por el hermano Diego de la Cruz. Cuéntanse ademas 6 ermitas, una en el centro de la pobl., dedicada á Jesus de la Columna; 4 estramuros en los cuatro puntos cardinales, que son San Sebastian al E., San Bartolomé al S., San Antonio al N., y San Gregorio al O.; y la última con la advocacion de Ntra. Sra. de Luna, á 2 leg. al E. de la v. en el centro de la deh. de la Jara. El cementerio, fundado en el año de 1808, es estrecho y poco ventilado, encontrándose contiguo á la pobl. y al hospital, de que ya hemos hablado; por lo que, seria muy conveniente se construyese otro al N. de la v., capaz, con buena ventilacion y á proporcionada dist., para evitar las exhalaciones pútridas de los cadáveres en él sepultados. En el año de 1840 se construyó á unos 200 pasos al NNO. de la pobl. una semi-glorieta que sirve de paseo, en cuyo parage ni hay alamedas ni mas recreos que las hermosas y pintorescas vistas que desde él tiene todo el horizonte. Finalmente, sin embargo de la altura que tiene el valle sobre el nivel del mar, y de la respetable dist. de las sierras que le circundan, es abundantísimo en aguas delgadas, cristalinas y saludables. En el centro de la v., frente á las casas de ayunt. y cárcel, hay un hermoso pilar con 6 caños surtido por dos distintas cañerías, la una de la parte del NE. construida en el año de 1703, y la otra del NO. en el de 1800. Fuera de la pobl., como á 300 pasos al S., se halla otro pilar inagotable con dos caños y un pilon paralelógramo, desde el cual se introduce el agua por una cañería y surte á 20 pilas, y una estensa alberca ó estanque cuadrado, toda de piedra, que forman un hermoso lavadero, el cual fue reparado en los años de 1841, 42 y 43. Para el mejor surtido y comodidad de las ganaderías se abrió en el mismo año de 42, otro pozo ó fuente de agua potable y escelente, por cima y á la parte opuesta de la cañería del mencionado pilar. Al NO. y como á 1,000 pasos de la pobl., hay otra fuente llamada de la Guijuela y reputada por la de mejor agua, la cual tiene un solo aunque abundante caño, y está sit. al pie de una hermosa huerta que aprovecha sus derrames. Al N. y contiguo á las casas se encuentra otra fuente, denominada de la Izquierda, con 2 pilas para el lavado: otra con 6 pilas en los mismos muros, titula del Sargento; otra al S. como á 200 pasos nombrada Fuente-Nueva, y cerca de esta otra llamada el Pocillo. Ademas de las referidas y á mayor dist. hay otras fuentes, pozos y abrevaderos abundantes, y tambien pozos de aguas salobres, que tienen en general todas las casas de la pobl. Al NO., y próximo al cementerio, se forman unas balsas ó lagunas que llegan á corromperse por los calores del estío, perjudicando notablemente la salubridad pública: convendria por lo mismo terraplenarlas y plantar álamos ú otros árboles que absorbiesen aquellas humedades, y con ello se evitaria sin duda aquel grave mal.

Término. El de esta v. está aun proindiviso con el de las otras 6 de los Pedroches, llamándose término comun de las 7 v. La Sociedad Económica de Amigos del País de Pozoblanco trabajó por la division, pero solo se verificó la de la deh. de la Jara en 4 de mayo de 1836; por cuya razon se describe el térm. comun en general, prescindiendo de los pequeños radios alcabalatorios que tiene designados cada v. Bajo este concepto confina por el N. con térm. del Estado de Sta. Eufemia (3 leg.); por el E. con el de Montoro (5); por el S. y á igual dist. con los de Adamuz y Obejo, y á 3 leg. con el de Espiel; y por O. con los de Villanueva del Duque, Hinojosa y Belalcazar (2). Ademas de este térm. pro-

Digitized by Google

pio, que podrá comprender de 100 á 110,000 fan. de tierra, tienen las 7 v. mancomunidad de pastos en los de Montoro, Adamuz, Obejo, Espiel y Villaviciosa. En la designacion precedente van incluidas la deh. de la Jara y las 46,000 y tantas fan. de tierra que fueron de Obejo; encontrándose en todo el térm. dicho la mencionada ermita rural de la Virgen de Luna, las ventas de los Ruices, de la Jara y de Arenales; y los cas. de Majuelo ó Fuente de Córdoba, la Canaleja, la Aliseda, el Escorial, la Gargantilla, Pedrique, Alcaufor y Navezuelas; estas 2 últimas posesiones de viñedo y las demas de olivar.

Calidad y circunstancias del terreno. El del valle de los Pedroches es en general llano, asi como las sierras que le circundan montuosas, ásperas, llenas de riscos y escabrosidades. Estas sierras que forman cord. y son los verdaderos montes Marianos, corren de E. á O.: uno de sus ramales le separa de la prov. de la Mancha, y sus vertientes meridionales forman el r. *Guadalmez*. Por la parte del S. tiene de espesor y travesia desde sus vertientes set. hasta las márg del *Guadalquivir* de 8 á 10 leg. por do quiera, y su altura sobre el nivel del mar, puede regularse en mas de 800 varas castellanas. El terreno de la parte llana del valle es flojo, árido, arenoso, siliceo menudo y de secano: está dividido en deh de encinar asignadas á los propios, y en la de los vec. llamada de la Jara. El resto de la tierra llana, fuera de lo amortizado de monjas, fáb., capellanias, cofradias y algun otro vinculo que comprendian las 2 terceras partes, está subdividida en pequeños predios llamados hazas, cercados y herreñales, contando con alguno de ellos la mayor parte de los vec. Se cultiva en general sembrándose cada 3 ó 4 años una hoja, asi llamada cada porcion de las 4 en que se tiene convencionalmente dividido el terreno de la v.; y aunque el suelo y el clima son ingratos, á fuerza de abonos y de una constante laboriosidad se consiguen regulares cosechas, que podrán ascender de 60 á 66,000 fan. unos años con otros. La parte montuosa es por lo regular infructifera, pedregosa y cuajada de riscos, por lo cual no produce mas que las jaras y monte bajo para combustible, y el sembrar alguna roza, que consiste en cortar el monte, quemarlo en el mismo sitio, y con este calor y abono se le tira la semilla: si es año de lluvias produce regularmente, pero si seco se agosta aun en berza, y se pierde trabajo y simiente. En lo demas de la sierra aproximándose á su centro y al *Guadalquivir*, varia el terreno y abunda la arcilla hasta hacerse tenaz en muchas partes; siendo fértil y pobladisimo de monte bajo como la madroña, mata prieta, coscoja, charneca, abiernago, brezo, etc. Las maderas y leñas hay las necesarias de encinar en las deh. de monte alto, pero no existen destinadas ningunas para la armada nacional.

Rios y arroyos. Por el centro de la pobl. corre de E. á O. un arroyo llamado antiguamente de las *Casas*, y fuera de la v. de los *Alamos*, por los muchos que poblaban sus márg.: en el dia se le nombra de la *Condesa*, formandolo las vertientes de las 3 colinas en que está fundada la pobl. y los derrames de las casas. Al S. y á poco mas de 1/4 de hora corre una insensible loma que divide las aguas del *Guadalquivir* y *Guadiana*, de la cual nacen los arr. *Guadarramilla*, *Sta. Maria* y *Guadamora*, uniéndose el primero al r. *Zuja*, y los 2 últimos al *Guadalmez* que corre hácia el O. La misma loma da nacimiento á otros varios riach. ó arroyos que desaguan en el *Guadalquivir*, siendo entre ellos los mas notables el arroyo *Garcia*, el *Tiro de Barra* y el *Guadalcazar*: todos ellos entran en el r. *Cuzna*, que habiendo nacido á 2 leg. en jurisd. de Villanueva del Duque, atraviesa el térm. comun de los Pedroches, confluyendo en las Mestas, entre Adamuz y Obejo, con el *Guadalbarbo* y *Varas*, los que reunidos toman el nombre de *Guadamellato*, enriqueciendo al *Guadalquivir* por cima del puente de Alcolea. El *Guadalbarbo*, aunque tiene origen á leg. al O. en térm estraño, cruza tambien el de Pozoblanco por la Gargantilla y cerca de Pedrique, incorporándose como se ha dicho con el *Cuzna* en las mestas de Obejo. En ninguno de los precitados r. y arroyos son desastrosas las desbordaciones, ya por no haber pueblos algunos en sus márg., y ya por que corren á una prodigiosa profundidad y como encajonados entre las sierras que los circundan, por cuya razon no pueden sus aguas destinarse al riego, y solo se aprovechan en dar movimiento á diferentes molinos harineros.

Caminos y correos. Doloroso es confesar que habiendo sido en lo ant segun demuestran algunos restos, magnificas calzadas las que atravesaban el valle de los Pedroches, yacen hoy intransitables en su totalidad: en el dia solo existen caminos de herradura, á escepcion de la parte llana de dicho valle que por do quiera puede transitarse con ruedas; siendo los que hay para Córdoba y Sevilla, mas bien que caminos, una continuacion de precipicios. Los correos son dos semanales, los cuales llegan los martes y sábados al mediodia, y salen los miércoles y sábados á las 10 de la mañana para la adm principal de Córdoba; entrando y saliendo en los mismos dias las bijuelas de los pueblos del part. jud de Pozoblanco y del de Hinojosa.

Producciones. La de cereales es la que mas abunda, sin embargo de lo cual no basta para el consumo y se importan de los pueblos colindantes, principalmente de Hinojosa y Belalcazar. El fruto de bellota de la deh. de la Jara y de las de propios de todas las v. de los Pedroches, es tambien abundante y productible por las grandes piaras de cerdos que se ceban con él, pudiendo valuarse de 40 á 50,000 rs. anuales el correspondiente á Pozoblanco. Las nuevas plantaciones de olivos rendirán ya de de 6 á 7 mil a. de aceite cada año; y las ant. y modernas de viñedo suelen producir de 3 á 4,000 a. de vino. Se cria ganado lanar, cabrio y de cerda, muy poco yeguar, mular, asnal y vacuno, regulándose de 18 á 20,000 ovejas, de 4 á 6,000 cabras, de 7 a 8 mil cerdos, de 1,400 á 1,600 caballerias de todas clases para la labor y arrieria, y de 20 á 25 yuntas de bueyes. Los animales dañinos que se conocen son lobos, zorras y tejones; abundando el jabali, el venado, la cierva y el corzo y la caza menor de liebres, conejos, perdices, etc Hay por último en su terr. minas de diferentes especies, innumerables canteras de piedra silieria llamada de granito ó sal y pez, y varios nacimientos de aguas minerales, de los que ni aun se ha hecho el análisis de sus principios constitutivos.

Industria. Está reducida á la fáb. de bayetas, de que se llegaron á contar en algun tiempo mas de 400 telares; habiéndose construido recientemente para reanimarla una máquina de hilados movida con vapor. Las bayetas son de 40 varas de largo y 3 cuartas de ancho cada pieza, y tienen que llevarse á los batanes del *Guadalquivir*, dist. 10 y 11 leg., por carecerse de este artefacto á falta de gredas y aguas corrientes perennes. hay 8 tintes para darles colores, pudiendo graduarse que se elaboran aun 6,000 piezas al año. Cuéntanse ademas una fáb. de chocolate, varias de jabon blando, alguna que otra alfareria, diferentes molinos harineros y 6 de aceite en las posesiones de olivar de la sierra; pero al ramo que mas se dedican sus naturales es al de la agricultura y arrieria.

Comercio. Las operaciones comerciales se reducen á importar los art. de que se carece, como añiles, brasil, alumbre y demas efectos para los tintes; cacaos, azúcar, habichuelas, pimiento molido, frutas verdes y secas, vino, aguardiente, aceite, bacalao y demas art. alimenticios; hierro, acero y otros objetos para la agricultura y las artes; haciéndose las conducciones generalmente por los arrieros de la pobl. Los que se esportan son carneros, cerdos y otros ganados que se crian o alimentan en el pais, las bayetas de la fáb., chocolate y objetos de alfareria; siendo lo comun hacer en dinero estas especulaciones y alguna vez en cambio de otros frutos y efectos. Finalmente, desde el año de 1842 se celebra una feria libre de derechos en los dias 24, 25 y 26 de setiembre; vendiéndose en ella toda clase de ganados, hierro, acero, ropas del reino, quincalla y comestibles.

Poblacion: 1,687 vec., 6,748 alm. Riqueza imp.: 686,470 rs. contr.: 261,512 rs. 22 mrs. El presupuesto municipal asciende anualmente á unos 80,000 rs., que se cubren con el fondo de propios y con el de comunes.

Historia A mediados de octubre de 1836 llegó á esta pobl. el caudillo carlista D. Miguel Gomez, y siéndole embarazosos los prisioneros que con lucia, les dio libertad, rasgo que le honró mas seguramente que los mismos hechos de armas á que los debia. El 16 continuó su marcha á Villanueva de Jara. Es patria del erudito D. Juan Ginés de

Sepúlveda, cronista de los reyes Cárlos I y Felipe II; de Juan Fernandez Franco, escritor del siglo XVI; de San Bernardino y de las venerables Sor Marta Peralvo y Sor Ursula de San Basilio

POZO-BUENO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

POZO BUENO (CASAS DEL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

POZO CAÑADA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO ESTRECHO: l. agregado al ayunt., part. jud. y dióc. de Cartagena (2 leg.), en la prov. de Murcia (7), en cuya c. reside la silla episcopal, aud. terr. de Albacete (35) y c. g. de Valencia (29): SIT. en terreno completamente llano; el CLIMA es cálido, y las enfermedades mas comunes tercianas. Se compone de 200 CASAS de un solo piso; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños pagada con los fondos del ayunt. de Cartagena; varios pozos y algibes, de cuyas aguas salobres usan los vec.; una igl. parr. (San Fulgencio) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria; y un cementerio no muy dist. del pueblo al SE. que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pacheco; E. La Palma; S. y O. con el de su ayunt.: en él se encuentran los cas. de la Rambla, Mina, Sta. Ana, Los Barberos, Miranda, Albujon y la Algorra, y en ellos las ermitas de San Juan Bautista, la Virgen del Rosario, la Purísima y Santiago el Mayor. El TERRENO es todo de secano, sin ninguna fuente; mas en la Aljorra, Mina y al O. del Albujon se riegan algunas tierras por medio de una acequia. Los CAMINOS conducen á Cartagena, Murcia y Lorca, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Cartagena por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, vino, algun aceite, barrilla, higos y almendras; hay muy poco ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. POBL.: dentro del pueblo 200 vec., y hasta 1,200 con los cas. ó diputaciones mencionadas, componiéndo en todo unos 4,500 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

POZO-JIJON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sto. Tomé de *Piñeiro* (V.).

POZO-HONDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (4), c. g. de Valencia (28), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): SIT. al pie de una sierra con esposicion al S., goza de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 378 CASAS; la consistorial; 2 escuelas de instruccion primaria, una de niños y otra de niñas, frecuentadas la primera por 45 alumnos y la segunda por 24 discípulas, ambas mezquinamente dotadas; un hermoso pozo público, del que así como de otros que hay en varias casas, se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario amovible *ad nutum*, de nombramiento del ordinario á propuesta del cura de Peñas de San Pedro. TÉRM.: confina con los de Albacete, Hellin, Tobarra, Lietor y Peñas de San Pedro: dentro de él se encuentran 14 ald. y cas., de los cuales se da razon en sus respectivos art.; hay tambien varios corrales de cerrar ganado: el TERRENO en lo general llano es de inferior calidad, á escepcion de 3 hoyas y 2 huertos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á Murcia, todos de carruage y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, vino, azafran y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza aunque poca, de perdices y liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero de viento, varios telares de lienzos ordinarios, 3 herreros, un aperador, 4 carpinteros y 2 sastres. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, azafran, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan; hay una tienda de ropas mal surtida y 5 de abaceria. La POBL., RIQUEZA y CONTR. de esta v., no resulta de la matrícula catastral.

Fue esta en la guerra de la Independencia una de las pobl. en que D. Pedro Villacampa venció á los generales de Napoleon, Palombini y Pannetier, durante el marzo de 1812.

POZO LA HIGUERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin.

POZO LORENTE: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibañez (4), c. g. de Valencia, dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): SIT. en una hoya rodeada de cerros: su CLIMA es templado y sano: tiene 102 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 800 rs.; un pozo de buenas aguas; una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura y un sacristan; un cementerio en posicion que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. con los de Jorquera, Casas de Juan Nuñez, Higueruela y Alcaraz; dentro de él se encuentran varios cas. y ald.: el TERRENO en su mayor parte es quebrado, pedregoso y de inferior calidad; tiene algunos trozos de monte poblado de romero, enebro, madroño, atocha y algo de pinar: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á Almansa, este de carruage y aquellos de herradura, todos en mal estado: CORREO, se recibe y despacha en Jorquera: PROD.: trigo, centeno, cebaba, avena, azafran, vino, cera, miel, leñas de combustibles y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal: IND.: la agrícola algunos telares de lana y lienzos ordinarios, y la elaboracion de esparto, en sogas y otras manufacturas: COMERCIO: esportacion de azafran, cera, miel, algun ganado y lana, y el sobrante de granos, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de abaceria. POBL.: 104 vec., 455 alm. CAP. PROD.: 2.261,133 rs. IMP.: 111,856. CONTR.: 8,166 rs.

POZO MAJANO: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO NEGRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de Sta. Marina de *Juño* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

POZO NEGRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoval y felig. de San Martin de *Rebordelo* (V.).

POZO NEGRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

POZO NEVADO: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

POZO NUEVO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

POZO PORTILLO (VENTA DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Oceca: 1 casa.

POZO RUBIO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

POZO RUBIO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (3), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (16) y priorato de Ucles (3). SIT. al estremo O. de la prov., no muy distante del r. *Giguela*, en terreno llano, á escepcion de la parte E. y S. que tiene una pequeña cuesta: su CLIMA es poco frio, combatido por el viento de S. y muy saludable, no padeciéndose otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes y costipados. Consta de 230 CASAS de regular construccion; la del ayunt. en que está la cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. del fondo de propios y concurrida por 20 niños; un pozo al O. denominado la Celadilla, y una fuente al S. que llaman Pilarejo para surtido de los vec.; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por vicario ecónomo, por muerte del cura; es de entrada y de provision del Consejo de las Ordenes; 2 ermitas fuera del pueblo la una al E., dist 400 pasos, y la otra 300 al S. El TÉRM. confina por N. con Torrubia del Campo; por E. heredad de D. Cárlos de la Torre; S. Villamayor de Santiago, y O. Horcajo de Santiago: el TERRENO en su mayor parte llano, es bastante productivo, tanto para cereales como para el viñedo: en el S. hay varias tierras regadas por el citado r. y lo restante es de secano: al E. de la v. se encuentran un monte de propiedad particular poblado de carrasca, romeros, salvia y matas bajas, y otro de la v. al S. y O. de matas bajas y aliagas: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Tarancon, miércoles, viérnes y domingos. PROD.: trigo de buena calidad, cebada, centeno, avena, vino y legumbres; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos, y algunos peces y cangrejos. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros: COMERCIO: la esportacion de granos y la importacion de arroz, bacalao, ágrios y demas artículos de primera necesidad. POBL.: 276 vec., 1,086 almas. CAP. PROD.: 1.734,960 rs. IMP.: 86,748; el PRESU-

Digitized by Google

PUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. y se cubre con los fondos de propios.

POZOSECO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (6), aud. terr. de Albacete (11) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en terreno llano con CLIMA templado, combatido por el viento de O. y poco propenso á enfermedades. Consta de 50 CASAS de pobre construccion; la del ayunt. y cárcel; escuela dotada con 700 rs.; una igl. (San Julian), aneja de la de Villanueva de la Jara y servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con Motilla del Palancar; E. El Peral; S. Villanueva de la Jara, y O. Barchin del Hoyo: el TERRENO es de secano y bastante productivo; tiene 2 deh., una denominada de la Carne y otra Lleca, las que abundan en buenos pastos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la Motilla. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite, azafran y algunas legumbres, y caza de liebres, perdices y conejos: IND.: la agrícola: POBL.: 66 vec., 262 alm. CAP. PROD.: 720,400 rs. IMP.: 36,026.

POZO SERRANO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

POZO VIEJO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andújar, término jurisd. de Villanueva de la Reina.

POZO VIEJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

POZOAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Adres y felig. de San Vicente de *Caamoncos* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

POZOAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

POZOCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de Sta. Marina de *Juño* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

POZON (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y feng. de Sta. Maria de *Mirallo* (V.).

POZONDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. de Zaragoza (26) y c. g. de Aragon SIT. en una llanura en el límite de la sierra de Albarracin entre E. y N.: el CLIMA es sumamente frio por hallarse el pueblo espuesto á los vientos del N. Se compone de 60 CASAS de mediana construccion; una escuela de niños de primeras letras, concurrida por 18; igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio fuera del pueblo, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por E. N. con Rodenas; E. Sta. Eulalia; S. Monterde, y O. Bronchales; hay en él 3 ermitas, Ntra. Sra. de los Angeles, San Roque y San Abdon. El TERRENO es de secano, llano y de regular calidad, teniendo por E. y S. un monte de carrascos, chabascos y estepas, y 3 deh. tituladas Ares, Arejos y Tejeria. Los CAMINOS, conducen á los pueblos inmediatos en regular estado. El CORREO se recibe de Albarracin una vez á la semana. PROD.: centeno, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 84 vec., 332 alm. RIQUEZA IMP.: 88,205 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,348 rs., los cuales se cubren con el productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

POZOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Truchas. SIT. entre dos cerros que se desprenden del Teleno; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 250 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. part. (San Cosme y San Damian), servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Priaranza, Manzaneda y Cunas. El TERRENO es de mediana calidad. Los montes estan poblados. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el carretero que por Cunas dirige á Castilla, el cual es muy penoso por su mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: algunos molinos harinos. COMERCIO: estraccion de hilaza. POBL.: 22 vec., 72 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

POZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Loz* (V.): POBL.: 5 vec., 23 alm.

POZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Balboa* (V.): POBL.: 4 vec., 14 almas.

POZOS (LOS): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde á San Pantaleon de Aras.

POZOS DE HINOJO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano cercado de montes; el CLIMA es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 23 CASAS de poca altura; una igl. parr. (San Juan Bautista), vicaría vacante, la que tiene por anejo á Pedro Alvaro, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Escuernavacas; E. Ytuero y Traguntia; S. Ytuerino y Villares, y O. con el de Pelabravo; pasa por él el r. *Huebra* que corre por la parte del S. á 1/2 leg. del pueblo, uniéndose despues al *Yeltes*. El TERRENO en su mayor parte es llano; tiene algunas quebradas y bastante monte de encina y roble. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se busca en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, legumbres, bellota; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 80 alm. RIQ. IMP. 12,154 rs.

POZOS DE MONDAR. ald. agregada al ayunt. de La Mata (3/4 de leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (4 1/2), part. jud. de Ledesma (2). Está SIT. en una ladera perfectamente ventilada. Se compone de 6 CASAS sin nada en ellas notable. Su TERRENO participa de las mismas cualidades que el de su ayunt. POBL.: 6 vec., 28 alm. CONTR.: con su ayunt.

POZOZAL: venta en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, término de los Caraveos. SIT. sobre la carretera real de Palencia; pertenece á los canónigos de Cervatos y fue quemado en la guerra de la Independencia, como tambien una ermita que se hallaba contigua á ella, dedicada á San Bartolomé, en que se decia misa el dia del Santo. La venta ha sido reedificada, pero no la ermita; toma el nombre de Pozozal de un gran pozo que se halla en su inmediacion.

POZUEL DE ARIZA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (24 leg.), part. jud. de Ateca (7), c. g. de Aragon y dió. de Siguenza (10). SIT. en una llanura á la izq. del r. *Nagima*: le baten los vientos del N. E. y O. su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 53 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 45, dotada con 400 rs.; igl. parr. (La Asuncion) de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria, segun el mes de la vacante; 3 ermitas (Ntra. Sra. de la Torre, San Pascual y San Gregorio) sit. á 1/2 leg. de la pobl., y 1 cementerio inmediato á la igl. Confina el TÉRM. por N. con Monteagudo y Bordalva; E. Ariza; S. Monreal y O. Monteagudo: su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es llano, de buena calidad; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. *Nagima* que pasa á 400 pasos del pueblo, de cuyas aguas y de las de una fuente que hay inmediata se surten los vec. para sus usos. CAMINOS: los que se dirigen á Calatayud por Ariza y á Almazan por Monteagudo en regular estado. El CORREO se recibe de Ariza por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, judías y algo de vino: mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vecinos, 90 alm.: CAP. PROD. 780,000 rs. IMP.: 38,400: CONTR. 8,940.

POZUEL DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha, dióc. y aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en la cima de un montecillo cercado de otros mayores, conservando algunos trozos de muralla antigua con torreones; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 130 CASAS de mediana construccion; un pósito con escasas existencias; una escuela de instruccion pública medianamente concurrida, igl. parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura de entrada y provision ordinaria y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Blancas; E. Monreal; S. Ojos Negros y O. el Pobo, prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina: hay en él en direccion N. un pozo de cuyas aguas se surten los vec, y ademas de un manantial en el pueblo de escasas aguas. El TERRENO es de buena calidad y participa de llano y monte con manchas de carrascal; hay una deh. esclusivamente dedicada para el ganado. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes hallándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cab.

Digitized by Google

del part. PROD.: mucho trigo, azafran, semillas y algunas legumbres; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 401 vec., 406 alm. RIQUEZA IMP: 50,264 rs.

POZUELA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y término jurisd. de Poza de la Vega (V.).

POZUELA: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de Torrejon de Velasco (V.).

POZUELO: cas. en el valle de Orba, en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, term. de Sansoain (1/4 de hora), á cuya parte S. y en un barranco se halla SIT. Hay montes chaparrales y fuentes de no muy buenas aguas. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algo de vino. POBL.: 6 alm. Es propiedad del conde Guendulain.

POZUELO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y term. de Fregenal de la Sierra SIT. 3/4 leg. al S. de esta v. se halla en la deh. del mismo nombre.

POZUELO: cort. en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

POZUELO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, term. de Huerta de Valdecarabanos.

POZUELO: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, term. jurisd. de Elche.

POZUELO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la mayor, term. jurisd. de Aznalcollar.

POZUELO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Sigüenza (9), SIT. en alto, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 44 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos, dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por el cura de la de San Pedro de Caracena, de la cual es aneja. Confina el TÉRM con los de Mosasejos, Perera, Caracena y Carrascosa de abajo; dentro de él se encuentran dos pozos de regulares aguas. El TERRENO es llano, pedregoso, flojo y de secano; comprende un monte encinar; CAMINOS: los locales de herradura y en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola: POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. IMP.: 6,987 rs., 30 mrs.

POZUELO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (30), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). SIT. en llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 362 CASAS, entre ellas una de hermosa fábrica de sillería, con elegantes rejas de hierro, oratorio y una torre de 40 varas de elevacion, que termina en una pirámide de ladrillo con una bola y veleta; hay 3 posadas públicas; varios pozos de aguas potables; escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristan; cerca de la parr. hay una ermita (San Francisco) y contiguo á la misma está el cementerio público; TÉRM: confina con los de Peñas de San Pedro, Albacete, Casas de Lázaro y Balazote; dentro de él se encuentran una multitud de cas. diseminados que reunen hasta 338 vec.; el TERRENO que participa de quebrado y llano es de regular calidad y casi todo de secano, á escepcion de una pequeña vega fertilizada por el r. de *San Pedro*; hay dos montes poblados de encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de carruage y en mal estado; el CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, azafran, vino, judías, hortalizas, leñas de combustible y carbonco y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; abunda la caza de conejos, liebres y perdices; IND.: la agrícola, 5 molinos harineros de agua, uno de viento, varios sastres, herreros, carpinteros, aperadores, un tinte, 3 fábricas de teja y ladrillo y una alfareria; COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, tráfico de ganados é importacion de los art. que faltan; hay 4 tiendas de ropas y quincalla y varias de abacería. POBL.: 627 vec., 2,746 alm. CAP. PROD. 9.355,434 rs. IMP.: 448,571. CONTR.: 40,080.

POZUELO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 27): SIT. en una pequeña hondonada cercada de olivos; es de CLIMA cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tiene 235 CASAS malas y de piso bajo; la del ayunt., cárcel, pósito, escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Gregorio), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en las afueras 3 ermitas, la una al E. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Encina; otra al N. con la de San José, y la tercera al S. llamada del Sto. Cristo: contiguo á la igl., dentro del pueblo, está el cementerio Se surte de aguas potables en una fuente muy abundante sit. al E., en 4 pozos que hay en las calles y en otros en las casas, y para abrevadero en una laguna al S., que conserva buenas sus aguas hasta fines de verano, Confina el TÉRM. por N. con el de Villanueva de la Sierra; E. Santacruz de Paniagua, Aceituna y Montebermoso; S. Guijos de Galisteo y de Coria; O. Villa del Campo, estendiéndose 1/2 leg. de E. á O, 1/4 de N. á S. y comprende la deh. boyal, con 200 encinas, 100 alcornoques y de 3 á 4,000 robles; la del carrascal con 29 fan. pobladas de encina y la del rebollar de 8 fan. de roble: le bañan dos arroyuelos en la línea divisoria con Sta. Cruz, llamados *Bruceas Zarzoso*, de escaso caudal; el TERRENO participa de monte y llano, constituyendo la primera cualidad colinas aisladas; en sus 4/5 es flojo, de secano y arenisco, con muchos grupos de peñascos, que llaman canchales en el país; dividido en 4 porciones que alternan por años para su cultivo. Los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Coria por propio dos veces á la semana. PROD.: aceite, vino, trigo, centeno, lino y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND. Y COMERCIO: fáb de curtidos, 5 lagares de aceite, algunas tahonas; se esporta este líquido á Castilla tomando de retorno trigo, garbanzos y hierro. POBL.: 260 vec., 1,424 alm. CAP. PROD.: 2.723,800 rs. IMP.: 136,190. CONTR.: 18,286 rs., 6 mrs., PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000 y se cubre con el cánon de la deh. boyal, que asciende á 13,864, y con el de la del carrascal, que importa 369, dadas ambas á censo enfitéutico.

POZUELO: l. en la prov. de Zamora (6 leg.), part jud. de Alcañices (7), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Moreruela SIT. en llano; su CLIMA es húmedo y frio; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS; igl. parr. (San Juan), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Osuna; y medianas aguas potables. Confina con Moreruela, deh. de Migleo, Navianos y Tubara. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. Hay algunas canteras de cal, prados naturales, y un CAMINO de herradura que dirige de Sanabria á Zamora. PROD.: granos y pastos; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 43 vec., 170 almas. CAP. PROD.: 75,700 rs. IMP.: 7,220. CONTR.: 2,073.

POZUELO (EL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Borja (3), c. g. de Aragon. SIT. en una pequeña altura: le baten los vientos del N.: su CLIMA es templado y afecto á las inflamatorias. Tiene 90 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que asisten 20, dotada con 2,000 rs.; igl. parr. (Sta. Ana), de entrada, servida por un cura de provision real; una ermita (Sta. Ana), sit. en el monte, y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente, cuyas aguas son salitrosas. Confina el TÉRM. por N. con Magallon; E. Rueda; S. Epila, y O. Fuendejalon; su estension es de una leg. en todas direcciones: en su radio comprende un monte con matas bajas; una dehesa de corta estension llamada el Prado bajo; otra llamada Sta. Ana, poblada de juncos, y algunas canteras de cal y yeso. El TERRENO es secano de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á Navarra, Valencia y pueblos inmediatos en regular estado El CORREO se recibe de Borja por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno y uvas; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola; una salitrería y una fáb. de aguardiente. El COMERCIO consiste en la estraccion de granos y vino sobrantes, é importacion de aceite y demas comestibles. POBL.: 87 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 44,580. CONTR.: 11,911.

POZUELO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en la cum-

Digitized by Google

bre de la sierra y al estremo N. de la prov. á corta distancia del *Guadiela*: su CLIMA es frio, sano y con buena ventilacion. Consta la pobl. de 40 CASAS de pobre construccion, casa de ayunt. y cárcel; varias fuentes de agua dulce en el term.; igl. parr. San Benito Abad), servida por un cura de entrada, y al pie de la sierra se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de los Hoyos. El TÉRM. confina por N. con Villanueva; E. Carrascosa de la Sierra; S. Alcantud y Cañizares, y O. Recuenco de la prov. de Guadalajara: en su jurisd. se hallan los cas. de San Bartolomé, los Casares y Sta. Cristina, existiendo en este último 4 casas: el r. *Guadiela* (ya descripto en su lugar) baña el térm. de este pueblo: varios montes que en su terr. existen estan poblados de pinos, robles, estepas y otros arbustos y ademas hay 2 deh. una la de Arriba y otra la de Abajo, abundantes en pastos de escelente calidad. Los CAMINOS son locales y muy escabroso: la CORRESPONDENCIA se recibe del Recuenco los jueves y lunes, y sale miércoles y domingos. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias y hortalizas: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, conejos, jabalies, corzos, tasones, zorras y lobos; pesca de truchas y barbos. POBL.: 43 vec., 171 alm. CAP. PROD.: 490,000 rs IMP: 24,500. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., de los que se pagan 500 al secretario de ayuntamiento.

POZUELO (EL): ald. dependiente del ayunt. de *Zalamea la Real* (V.), en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino.

POPUELO DE ALARCON: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (1 1/2 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (42). SIT. parte en una hermosa llanura y parte en un barranco, la combaten los vientos O. y SO., y su CLIMA es sano; padeciéndose por lo comun, afecciones de pecho: tiene 200 CASAS, (entre ellas 12 muy buenas, propias de vec. de Madrid), casa de ayunt., cárcel, 2 casas de baños, escuela de niños á la que concurren 32, dotada con 2,920 rs.; otra de niñas, cuyas maestra recibe 1,829 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de segundo ascenso y patronato del Estado: en los afueras de la poblacion y al SE. de ella, se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Concepcion, el camposanto en parage que no ofende la salud pública, y un paseo con arbolado: confina el TÉRM. N. Majadahonda; E. Aravaca; S. Humera y Alcorcon, y O. Boadilla: se estiende una leg. por N. y O., 1/2 por E. y 2 por S. y comprende unas 35 huertas que se riegan bien con agua de pie ó bien con noria, un monte bastante poblado de 600 fan. de estension, algun viñedo y diferentes prados con regulares pastos: pasa tocando al pueblo un pequeño arroyo, sobre el cual hay 3 puentes de piedra, para las avenidas: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la adm. principal de Madrid, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, garbanzos, vino y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de liebres, perdices y otras aves. IND: la agricola, una tahona, fáb. de valdeses, y una arruinada de curtidos. POBL.: 170 vec., 577 alm. CAP. PROD.: 3.488,687 rs. IMP.: 135,862. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

POZUELO DE CALATRAVA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (1 1/2 leg.), part. jud. de Almagro (1 1/2), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIT. en las laderas ó vertientes de 2 pequeñas colinas, es de CLIMA templado, reinan los vientos SO. y N. y se padecen intermitentes. Tiene 261 CASAS de tapia en lo general y de piso bajo; la del ayunt., cárcel, carniceria, pósito, hospital, escuela dotada con 3,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; 2 privadas de niñas en las que se educan 30; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, y al N. el cementerio, que fue parr. llamada de San Anton. Se surte de aguas potables de los pozos que hay en las inmediaciones. Confina el TÉRM. por N. con los de Miguel Turra y Carrion; E. Almagro; S. Ballesteros, y O. Ciudad-Real, estendiéndose 2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende el montecillo de encinas llamado de Almagro, las deh. del Acebuenar, Ardaleo, Vacas, dehesilla de Jabalon y Argamasilla; las primeras con monte bajo de chaparros, enebros, cornicabras y otras, la última de pastos con grama, junco, tréhol y otras verbas; varios cas. de labor llamados, Casa-quemada, la Heredad, el Hurdon de Leocadio, la de Juan Pastor, la de Boviller, la del Montecillo y la de Talavera; el santuario de la Virgen de los Santos, 2 leg. al SO. con una gran alameda y por último los baños de la Fuen-Santa ó Hervideros de que ya se habló en su lugar. Le baña el r. *Jabalon* y arroyo de *Cantalejos*, 2 lagunas de acogida que se secan en el estio, una al N. del pueblo, cerca de él, y la otra 1/4 leg. al S. en la deh. de Argamasilla. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, con una pequeña parte de regadio con norias; encontrándose canteras de piedra, cal y yeso. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almagro por balijero tres veces á la semana. PROD.: candeal, centeno, cebada, aceite, vino, patatas, panizo y frutas de verano; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza menuda y algunos peces. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, 5 calderas de aguardiente y la elaboracion de blondas, dependiente de la fáb. de Almagro (V.): se trafica en los frutos del pais. POBL.: 448 vec., 2,240 alm. CAP. IMP.: 447,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 42,972. PRESUPUESTO MUNICIPAL 22,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubren con los fondos de propios que consisten en las deh. de Vacas, Ardales, Parrales, Jabalon y repartimiento vecinal.

POZUELO DE VIDRIALES: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se halla agregado el pueblo de Grijalba de Vidriales. SIT. en un llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 75 CASAS; igl. anejo de Sta. Marta de Tera, dedicada á la Concepcion de Maria Santisima; y buenas aguas potables. Confina con Moratones, Grijalba, la matriz, y San Pedro de Ceque. El TERRENO es llano y de buena calidad. Hay una alameda de álamos y negrillos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, vino, centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. POBL.: 70 vec., 280 almas. CAP. PROD.: 39,724. IMP.: 5,808. CONTR.: 6,673.

POZUELO DEL PÁRAMO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (3), dióc. de Astorga (7), ayunt. de Andanzas. SIT. en un llano, con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 50 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con términos de Valcabado, Altovar, Saludes y Andanzas. El TERRENO es de ínfima calidad. A 50 pasos O. de la pobl. se esta construyendo la calzada de Madrid á la Coruña, por cuyo motivo se remudan en ella los tiros de la diligencia que hace dicha carrera. PROD.: granos, alguna legumbre, vino, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

POZUELO DEL REY: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (14). SIT. en terreno bastante elevado; la combaten todos los vientos; en particular el N., y su CLIMA es muy frio. Tiene 211 CASAS de inferior construccion; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 460 rs., de los fondos municipales; y una igl. parr. (Sto. Domingo de Silos), con curato de térm. y de provision ordinaria: en los afueras se encuentra una ermita, Ntra. Sra. de la Cabeza, y el cementerio que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos, de varios pozos que las tienen potables. Confina el TERM. N. Valverde; E. el Baztan; S. Valdilecha, y O. Loeches: se estiende una leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y comprende un coto y monte de leñas que solo sirven para caleras. El TERRENO es pedregoso y de secano. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 205 vec., 1,323 alm. CAP. PROD.: 8 694,233 rs. IMP.: 400,357. CONTR.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 8,095 rs. que se cubren, en

Digitized by Google

su mayor parte, con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

POZUELO DE LA ORDEN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Leon (16). SIT. en un llano con buena ventilacion y CLIMA templado; tiene 86 CASAS; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 600 rs. y 40 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), una ermita (los Mártires), y un cementerio en posicion que no ofende á la salubridad pública, contiguo á otra ermita (Sta. Ana). TÉRM.: confina con los de Cabreros del Monte, Villagarcia, Villanueva de los Caballeros y Cotanes; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas. El TERRENO todo de secano, participa de arenoso y fuerte. CAMINOS: los locales y los que conducen á Santander, Leon y á la cab. del part. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: rico trigo blanco, centeno, cebada, esquisitos garbanzos, otras legumbres, vino blanco y tinto y pastos, con los que se cria ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 79 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 456,180. IMP.: 27,437. CONTR.: 8,971 rs. y 17 mrs.

POZUELO DE LA SOGA ó DE BELMONTE: (V. BELMONTE DE TAJO).

POZUELOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (4 leg.), part. jud. de Almodobar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (35) dióc. de Toledo (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. en un cerro cercado de sierras, es de CLIMA destemplado, reinan los vientos E. y S. y se padecen tercianas: tiene 38 CASAS de tierra, una escuela dotada con 300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 6 niños, y una igl. (la Visitacion de Ntra. Sra.), aneja á la parr. de Alcolea de Calatrava, y servida por un teniente de fija residencia. Se surte de aguas potables, en 3 fuentes en las inmediaciones, las 4 de agua dulce y una agria. Confina el TÉRM. por N. con la encomienda de Calabazas; E. la de igual clase de Herrera; S. y O. térm. del Corral de Calatrava á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende un cast. destruido por un incendio casual, en la encomienda de las Calabazas, y mucho monte pardo é inútil: le baña el r. *Guadiana* de E. á O. El TERRENO es inferior. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Giudad-Real, por balijero dos veces á la semana. PROD.: granos con escasez; se mantiene ganado vacuno y cabrio, y se cria caza de todas clases. IND.: y COMERCIO: una ferreria en el r. *Guadiana*, recien establecida. POBL.: 34 vec., 170 almas. CAP. IMP.: 16,200 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 14,204 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,309, del que se pagan 400 al secretario por su dotacion y se cubre con arbitrios.

Este pueblo es de la órden de Calatrava, y su jurisd ecl. se ejerce por el vicario de Ciudad-Real.

POZUELOS DEL REY: ald. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), dióc. de Leon (12, aud. terr, y c. g. de Valladolid (12), y part. jud. de Frechilla (3). SIT. en una planicie, se halla combatido por todos los vientos, y su CLIMA es destemplado, siendo las enfermedades mas comunes que se padecen las tercianas. Consta de 34 CASAS de tierra, con pocas comodidades; una escuela de niños de ambos sexos á la que concurre 16, á cuyo maestro se le paga con 4 cargas de trigo; una igl parr. (Santiago Apóstol), de entrada, y servida por un párroco, y un cementerio en parage que no ofende á la salud pública; una fuente y un pozo de buenas aguas de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. tiene de estension 1/2 leg. y confina por N. con Grajal de Campos; E. con el de Villelga; S. con el de Villada, y O. con el de Villacreces. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, y tiene algun prado natural. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada y vino, y cria ganado lanar. POBL.: 34 vec., 177 alm. CAP. PROD.: 167,200 rs. IMP.: 7,760.

POZUETA: cas. del barrio de Sarauco, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

POZUETA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Barambio: una casa.

PRA-DE-REY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

PRABIO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (V. PRAVIO.)

PRADA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en térm. de Quismondo, corre de E. á O. pasa al térm. de Maqueda, en que toma el nombre de Bienvenida y se incorpora al *Maqueda*, poco antes del molino de Don Pedro Hierro.

PRADA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de de Masalaves: SIT. á una hora E. del mismo, del cual no quedan mas vestigios que la partida rural que lleva su nombre.

PRADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Antonio de *Paradela* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

PRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Cruces* (V.).

PRADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig de San Julian de *Santullano* (V.).

PRADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Villagrufe* (V.).

PRADA: barrio del concejo de Valdeon, en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño.

PRADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig de San Martin de Arango: SIT. en las vertientes de la sierra de Sandamias sobre el valle de Arango; su TERRENO muy secano. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas y otros frutos. POBL.: 16 vec., 66 almas.

PRADA (LA): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1): SIT. en una llanura, donde reinan con mas frecuencia los vientos del N., cuya circunstancia hace que su CLIMA sea frio. Tiene 40 CASAS, con una del concejo; escuela de primera educacion á la que asisten 14 alumnos, dotada con 13 fan. de trigo; una fuente en el térm. llamado de Calleros, cuyas aguas son de buena calidad; una igl. parr. (San Pelayo) de la cual es aneja la de Rufrancos, sirviendo el culto de una y otra, un cura párroco y un sacristan; y finalmente una ermita (Ntra. Sra. de Calleros) al pie de un monte en el térm. de su mismo nombre. Confina el TÉRM. N. valle de Valderejo; E. las Viadas; S. Parayuelo y Sta. Coloma, y O. Rufrancos. El TERRENO es gredoso y bastante fértil; hay un monte poblado de hayas, encinas, robles y enebros, el cual disfrutan en comunidad los pueblos de las Viadas, Rufrancos y el que nos ocupa. Los CAMINOS son todos locales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Frias. PROD.: trigo y cebada; ganado lanar churro, y caza de bastantes perdices, codornices y liebres. IND.: la agrícola y arriería. POBL.: 19 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 476,600 rs. IMP. 15,261

PRADA (SAN ANDRES): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part jud de Valdeorras (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Vega del Bollo: SIT. á la der. del r. *Jares*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS de mala fábrica y poca comodidad. La igl. parr. (San Andrés), de la que son anejas las de San Pedro Fiz y Sto. Tomás de Riomao; se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Albergaria, Riomao, y San Fiz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde la cap. del part. conduce á la de ayunt. y á otros puntos. PROD.: centeno, patatas, cebada, algun trigo, lino, vino de inferior clase y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y poco caballar; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADA (SAN PEDRO FIZ DE): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo: SIT. á la der. del r. *Jares*: el CLIMA es sano. Tiene unas 90 CASAS; y la igl. (San Pedro Fiz) es aneja de la de San Andrés de Prada; con la que confina y con las de Riomao y Mones. El TERRENO participa de monte y llano, PROD.: centeno, patatas, lino, vino inferior y pastos: hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 9 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Digitized by Google

PRADA DE LA SIERRA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dioc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Babanal del Camino: SIT. en terreno montuoso, con CLIMA frio pero sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Bernabé) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina con Busnadiego, Pobladura de la Sierra y Manjarin. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 34 vec., 129 alm. CONTR. con el ayunt.

PRADABELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

PRADA GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeiro y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

PRADA PEQUEÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfeiro y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

PRADALES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (5), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño cerro, le combaten los vientos N. y O.; el CLIMA es frio; y sus enfermedades mas comunes, calenturas intermitentes: tiene 30 CASAS de inferior construccion; la del ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 14 fan. de grano, trigo y centeno; una fuente, y un pozo de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec., y una igl. parr. (La Visitacion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; tiene un anejo en Caravias, y otro en Ciruelas; para los cuales hay un teniente que nombra el párroco: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública; confina el TERM. N. Onrubia; E. Caravias; S. Ciruelos, y O. Aldeanueva: se estiende 3/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende algo de monte bajo de roble; algunos huertos en los que se encuentran varios olmos, y diferentes prados con buenos pastos, para los ganados; le atraviesa, pasando al N. de la pobl., un pequeño arroyo: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe en Aranda de Duero, por los que van al mercado. PROD.: trigo morcajo, centeno y algo de cebada; mantiene ganado lanar basto, y vacuno y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 15,759 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

PRADANOS: ant. cuadrilla de la merind. de Bureba en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de las pobl. siguientes: Ahodo, Bañuelos, Cabo-redondo, Galbarros, Prádano, Quintanavides, Quintanilleja, Reinoso, San Pedro de la Floz, Sta. Olalla y Temiño.

PRADANOS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (1): se halla dividida en 2 barrios, titulados el uno de arriba ó las Ventas y el otro de Abajo, los cuales se hallan SIT. el primero en ladera y el segundo en llano: goza de buena ventilacion y CLIMA bastante saludable, sin que se padezcan por lo regular otras enfermedades que las estacionales. Tiene 90 CASAS de buena distribucion interior; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 alumnos de ambos sexos y dotada con 32 fan. de trigo; casa municipal; 2 paradores, el uno propio de la v. y el otro de un particular; una parr. (Sta. María la Mayor) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan, y un cementerio inmediato al pueblo: los hab. se proveen de aguas para sus usos y los del ganado, de las del r. *Oca*, las cuales son gruesas y salobres. Confina el TÉRM. N. Valdazo; E. Bañuelos; S. Alcocero (part. de Belorado), y O. Reinoso. El TERRENO participa tanto de monte como de llano; el de aquella clase lo componen la cuesta llamada de la loma que se corre por E. y S.; y la sierra de Reinoso que ocupa desde N. á O.: el suelo de una y otra es yesoso, pero todo labrantio; entre estas se halla la vega ó parte llana, la cual es muy productiva y de secano como lo restante del terreno. El espresado r. corre por la jurisd. pasando por entre los 2 citados barrios, y tiene sobre él un puente de piedra de un solo arco para la comunicacion de aquellos. CAMINOS: ademas de la carretera que atraviesa el barrio de Abajo, dirige á Francia, hay los locales de herradura para los pueblos inmediatos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; ganado lanar y mular; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la principal es la agricultura, pero sin embargo hay tambien 3 molinos harineros de una sola rueda cada uno, y un crecido número de vec. que se dedican á los trasportes con carros. POBL.: 72 vec., 259 alm. CAP. PROD.: 1.684,320 rs. IMP.: 155,354. CONTR.: 11,644 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

PRADANOS DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.) part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). SIT. hácia la parte E. de la prov., en el valle de Ojeda; su CLIMA es poco frio combatido por los vientos N. y O., y propenso á dolores de reuma y calenturas catarrales. Consta la pobl. de 240 CASAS de mediana fáb.; la del ayunt.; escuela de ambos sexos á la que concurren 100 niños y 28 niñas dotada con 1,500 rs. del fondo de propios y una corta retribucion que dan los padres de los discípulos; 2 fuentes de escelente agua una al N. dentro del pueblo, titulada del arrabal y otra al O. 200 pasos de dist. llamada de Palacio; igl. parr. (San Cristóbal) servida por 2 tenientes de cura y 2 beneficiados; próximo á esta se halla el campo santo con buena ventilacion; en el centro del l. la ermita de San Pedro, y al S. y á 100 pasos la de San Roman. El TÉRM. confina por N. Becerril del Carpio; E. Nogales de Rio Pisuerga; S. Villavermudo, y O. San Andrés de Arroyo: su estension de N. á S. es de 3/4 y 1/2 leg. de E. á O.: el TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en la 1.ª hay algo de regadío y muy productivo, las restantes de secano; cruza el térm. un pequeño arroyo denominado de las *Preses*, cuyas aguas se utilizan para el riego y dar impulso á un batan de 8 mazos y 2 ruedas: el monte ha sido roturado y solo hay algunos chopos para la construccion de edificios; tiene 2 canteras de piedra de buena calidad: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Rio Pisuerga los martes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, yeros y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y algo caballar, y caza de perdices y pocas liebres. IND.: la fabricacion de paños bastos trabajados á mano y el batan citado. COMERCIO: la venta de paños y de granos sobrantes é importacion de artículos de primera necesidad. POBL.: 209 vec., 1,086 alm. CAP. PROD.: 317,950 rs. IMP.: 25,436: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el producto de los ramos arrendables, y el déficit por réparto vecinal.

PRADANOS DEL TOZO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3) y ayunt. de Basconcillos del Tozo (1/2). SIT. en un valle á la márg. del r. *Rudron* donde le combaten todos los vientos, siendo su CLIMA bastante sano y las enfermedades mas frecuentes los reumas y fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS de mediana construccion; una escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos sin mas renta que la retribucion de los mismos; una fuente, de que se surten los hab. para sus usos; una igl. parroquial matriz (San Martin) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. Confina el TÉRM. N. Arcellares; E. Valdeajos y Barrio; S. Basconcillos, y O. San Mamés. Su TERRENO es estéril y en general secano; la pequeña parte que se riega debe este beneficio á las aguas del citado r. *Rudron* que atraviesa por el térm. y va á confundirse con el *Ebro*: hay algunos prados naturales y arbolados de olmos y chopos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia la reciben en la cap. del part. los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno y pocas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, y pesca de algunas truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 82,210 rs. IMP.: 7,934. CONTR.: 933 rs. 9 mrs.

PRADANOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

PRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea y

Digitized by Google

felig. de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PRADEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Esperela* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

PRADEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Jorge de *Lea* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PRADEDA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Chantada (1), y ayunt. de Carballeda (1/2). SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Barrio, Pradeda de abajo, Pradeda de arriba y Quinta do Monte, que disfrutan de fuentes de buen agua y una escuela á que concurren 20 niños cuyos padres dan al llamado maestro un ferrado de centeno. La igl. parr. (Santiago) es anejo de San Salvador de Bringós, con cuyo TÉRM. confina así como con los de San Mamed de Ferreiros, Sta. Eugenia de Asma, Novelle y San Juan de Milleiros. El TERRENO es de buena calidad con algun monte bajo: sus CAMINOS se dirigen á Chantada y Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, lino y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, telares para lino y molinos harineros de invierno. POBL.: 36 vec., 189 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADEDA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Guntin (1/4). SIT en tierra de Pallares con esposicion al S.; CLIMA frio y bastante sano. Comprende los l. de Alemparte, Castro, Iglesia, Lage, Lebeseu, Pacios, Pozo, Quinta y Boiga que cuentan 36 CASAS, varios manantiales de escasa aunque buen agua y una escuela temporal. La igl. parr., (Sta. Eulalia) es única, su curato de entrada y patronato lego, y el cementerio en el atrio: su corto TERM. confina por N. con Montedemeda; E. Castelo; S. Ferreira y Zoyo, y por O. con Santiago de Entrambasaguas: el TERRENO es pizarroso y poco productible, le baña un arroyuelo que corre al *Ferreira*: los montes de Carballal, Carboeiro, San Marcos y Barreiro son peñascosos; hay sotos de castaños y robles con algun terreno de pasto; pasa el nuevo CAMINO de Orense á Lugo, y el CORREO se recibe en esta cap. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo de monte, lino, nabos, legumbres, castañas y mala fruta; cria ganado de todas especies hay poca caza, y abundan los lobos. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros, por temporadas. POBL.: 38 vec., 188 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADEDA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santiago de *Pradeda* (V.). POBL.: 12 vec., 56 almas.

PRADEDA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santiago de *Pradeda* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

PRADEDO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradeda* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PRADEDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Pradeda* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PRADEJON: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. y dióc. de Calahorra (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28). SIT. en un valle de 1 leg. cuadrada de estension, rodeada de pequeñas cord.; la combaten principalmente el SE. y N., y el CLIMA aunque frio, es por lo comun saludable, si bien la atmósfera se vicia con la putrefaccion y exalacion de gases de sustancias orgánicas que abundan en un prado que hay al S. de la villa, y esta circunstancia produce bastantes efermedades y muy particularmente pútridas, intermitentes y catarros. Tiene 200 CASAS regulares, la del ayunt. y en la misma está la cárcel y la escuela de primeras letras, á la cual concurren sobre 100 niños, dotada con 1,300 rs. anuales, y una pequeña retribucion que le dan los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y 2 beneficiados perpetuos. En el lim. N. del pueblo se halla el cementerio, y en la misma direccion una ermita dedicada á San Antonio. Se estiende el TÉRM. 1/4 de leg. de N. á S. y 2 de E. á O.; confinando por N. con el de Lodosa, prov. de Navarra; E. con el de Calahorra; S. con el de Villar de Arnedo, y O. con el de Autol. El TERRENO aunque participa de monte y llano, es sumamente estéril, teniendo los hab. de esta v. sus principales y mas pingües haciendas en los térm. del Villar de Arnedo y Calahorra: su terr. muy yesoso, contiene las variedades de yeso espejuelo, fibroso y compacto de grano bastante fino y perfectamente blanco: se encuentran otras variedades de yesos de colores, teñidos por diferentes sustancias inorgánicas y con restos de sustancias orgánicas. En el sitio pantanoso anteriormente indicado, hay una capa de tierra arcillosa, que sin duda ha sido arrastrada por los aluviones de la cord. del O. del valle, compuesta de bancos de piedra silíceo-arcillosa. Contiene este terr. 6.000 fanegas de tierra erial, 1,400 de blanca ó de pan llevar, 60 de viña, 10 de olivares y algunas pequeñas huertas. En el sitio llamado Prado, en la parte S. de la v., se cria una poca de yerba de pasto de que se aprovecha el ganado de la misma: su long. de E. á O. es de 1/2 leg., y como 1/8 de S. á N.; abunda en una yerba medicinal conocida por centaura menor. CAMINOS: el año de 1846 se ha concluido uno que ha unido al que viniendo de Aragon, terminaba en Calahorra, y con el de Castilla que terminaba en Logroño: existen en él dos ventas en buen estado. CORREOS: se reciben de la estafeta de Calahorra por baligero, los lunes, jueves y sábados, y salen los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, vino, aceite, lino y cáñamo: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. POBL.: 171 vec., 737 alm. CAP. PROD.: 2.478,566 rs. IMP.: 80,551. CONTR. de cuota fija: 9,752 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 600 al secretario del ayunt.

Esta pobl. cuenta pocos años de existencia; su origen fueron unas ventas llamadas de Pradejon, cuyas ruinas todavia se ven por la parte del E. á cosa de un tiro de bala. Su nombre segun la opinion mas admitida, procede de un dilatado sitio pantanoso que hay á la parte del S. á que los naturales denominan el Prado.

PRADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria del *Pando* (V.).

PRADELA: l. en la prov. de Leon (20 1/2 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca del Vierzo (1 1/2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo. SIT. en lo alto de la sierra de su mismo nombre; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, catarros y pulmonías. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de ingreso y presentacion del abad de Villafranca, matriz de Sotelo, y una fuente de medianas aguas. Confina con el anejo, Perege, Trabadelo y Cantegeira. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano: corren por él las aguas de un arroyo que nace en la sierra de Pradela y se une al *Burbia* más abajo del barrio de Landoiro. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Villafranca. PROD.: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 25 vec., 125 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRADELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Maria de *Sad* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

PRADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

PRADELL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 horas), part. jud. de Falset (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27). SIT. en un valle, en que reinan con frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es sano, aunque algo frio, y las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Tiene 120 casas, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,800 rs. vn., concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) de la que es anejo la de Torredefontanbella, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Porrera y Alforja; E. Dosaigües y Argentera; S. Torredefontanbella, y O. Falset. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y calizo, pero poblado de viñas, escepto el Coll de la Taixeta, que lo está de arbustos y matorrales: le cruzan varios CAMINOS locales y la nueva carretera empezada ya á construir de Reus á Mora de Ebro. El CORREO se recibe de Falset sin dia fijo. PROD.: granos, vino, avellanas, almen-

Digitized by Google

dras y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, fáb. de aguardiente y hornos de cal. COMERCIO: esportacion de vino y prod. de la ind., é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 104 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 1.213,082 rs. IMP.: 42,851.

PRADELL, conocido vulgarmente por la BARONIA ó BARONESA: l. que forma ayunt con el pueblo de Preixens y Ventosas en la prov. de Lérida (9 horas), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (27), arciprestazgo de Ager. SIT. á la márg. der. del riach. de *Sio*, con CLIMA sano, padeciéndose solo algunas calenturas tercianarias. Consta de 39 CASAS; 2 calles y una plaza, é igl parr. (la Asuncion) que tiene por anejo la igl. de las Ventosas: el curato es de término, y lo sirve un cura párroco de nombramiento de S. M. ó el arcipreste, segun los meses en que ocurre la vacante, teniendo aquel precision de pasar al anejo los dias festivos: el cementerio está dist. unos 100 pasos hácia el N. Confina el TÉRM. por el N. con Monclar; E. Preixens; S. el térm. rural de Puelles, y O. las Ventosas; se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., conteniendo algunas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es secano, pero se riega una pequeña parte con las aguas del *Sio* CAMINOS: trasversales de Agramunt á Balaguer, recibiéndose la CORRESPONDENCIA del primer pueblo. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 14,736 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PRADELL ó PARADELL: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Torregrosa.

PRADENA: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en las sierras Carpetanas, que dividen las dos Castillas, y atraviesa los térm. de Pradena (de donde toma el nombre), Pradenilla, Ventosilla, Castroserua de Arriba, Castroserua de Abajo, Villafranca, Consuegra, Aldealcorbo, Villar de Sobrepeña, Valdesimonte y San Miguel de Nequera, en cuyo term. se une al *Duraton*, muy próximo al desp. titulado de Casa-Blanca, que le deja á la izq.: desde su nacimiento hasta que desemboca en el *Duraton* corre 5 leg., en las que pasa por 4 puentes de piedra y 12 de madera, dando movimiento á 17 molinos harineros y un batan de sayales.

PRADENA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y al pie de las sierras Carpentanas, que dividen las dos Castillas; le combaten los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonías y tercianas. Tiene 224 CASAS, algunas con piso alto y de buena construccion, distribuidas en 4 barrios titulados Prádena, Villar, Matandrino y Peñacorba; 8 calles y 2 plazas; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 60 niños y 20 niñas, dotada con 1,220 rs., y la retribucion de sus discípulos; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Martin obispo) con curato de térm. y provision ordinaria: tiene un anejo en Praderilla, y en los afueras de la pobl. 2 ermitas (San Juan Bautista y San Roque): el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM.: N. Ventosilla y Pradenilla; E. v. y tierra de Sepúlveda; S. v. y tierra de Buitrago, y O. Arcones: se estiende 4 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende 2 montes de roble con matá baja de estepa, retama y otras plantas; 2 deh. llamadas la Dehesa y los Poyales, y varios prados de siego: se encuentran en él, y en un sitio conocido por la Dehesilla, 3 cuevas ó grutas, en las que se encierran hermosas piedras de jaspe; una de ellas fue reconocida en el reinado de Cárlos III y sellada con una R. y una corona encima. De los muchos manantiales de las sierras Carpentanas, que bajan á este térm., y las aguas de varias fuentes, se forma el r. *Prádena*, el que despues de pasar por el térm. de algunos pueblos desagua en el *Duraton*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. por un peaton destinado para el efecto. PROD.: trigo, cebada, centeno, nabos, patatas, lino, pastos, leña y legumbres; mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de buenas truchas. IND.: la agrícola, un batan de sayales, algun telar de lienzos y 4 molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la esportacion de sus frutos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Riaza y Pedraza, y una tienda de géneros con otra de comestibles. POBL.: 225 1/2 vec., 906 alm. CAP. IMP.: 49,220 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

PRADENA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6). SIT. en terreno áspero, con libre ventilacion y CLIMA frio. Tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Albendiego, Robredo y Gascueña: el TERRENO, que participa de quebrado y valle, es de mediana calidad; le bañan el r. *Bornova* y el arroyo llamado de *Pelagallinas*, que desagua en aquel. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Jadraque. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, judías y otras legumbres; leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 43 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 1.280,000 rs. IMP.: 51,200. CONTR.: 2,840.

PRADENA DEL RINCON: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (15 1/2 leg.), part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. al pie y N del cerro llamado de la Mujer-muerta; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 70 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; varios parages para ganado; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, dotada con 800 rs.; 3 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Sto. Domingo) con curato de entrada y provision en concurso. Confina el TÉRM.: N. Horcajuelo y Montejo de la Sierra; E. la Hiruela de Buitrago; S. Paredes de Buitrago, y O. Madarcos; se estiende una leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., y comprende 3 deh. boyales de pasto y monte, una de ellas compuesta de 100 fan.; algunas huertas con varios árboles; diferentes fuentes de buenas aguas, y prados que crian regular heno: le atraviesan muy próximo al pueblo 2 pequeños arroyos, de los cuales se surten de aguas las regueras. El TERRENO es de inferior calidad, esceptuando 40 fan. que hay de regadío. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El CORREO se recibe de Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, cebada, patatas, lino y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, conejos, perdices, otras aves, garduñas, lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y 10 telares de lienzos caseros y jerga. POBL.: 48 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 318,243 rs. IMP.: 73,965. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

PRADENILLA: v. que forma ayunt. con Prádena (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Segovia (7), part jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un pequeño cerro bastante escabroso; le combaten los vientos E., S. y NO.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 42 CASAS de inferior construccion y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Prádena, cuyo párroco la sirve: en los afueras de la pobl., y á 300 pasos de ella, se encuentra una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. Ventosilla; E. Casla; S. Prádena, y O. Castroserua de Arriba: se estiende 1/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de enebro de 1/4 leg. de largo y 1/8 de ancho, y algunos prados de riego y siego de buenos pastos: le atraviesa el r. *Prádena*. El TERRENO es pedregoso y de monte. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Prádena. PROD.: trigo, centeno, cebada, nabos, patatas, leñas y pastos; mantiene ganado lanar fino, cabrio y vacuno; cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros.

Digitized by Google

POBL.: 12 vec., 57 alm. CAP. IMP.: 7,550 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

Hasta que fueron estinguidos los señ. jurisd., correspondió el de esta v. al mayorazgo que hoy posee doña María de los Angeles Artocho, dueña de su coto redondo.

PRADERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PRADES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Falset (8) aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. en una llanura, rodeada de montes y collados, con buena ventilacion; su CLIMA es sano, aunque frio, y no se conocen mas enfermedades comunmente que las estacionales. Consta la pobl. de 250 CASAS, ademas de muchas arruinadas, como el hospital, la escuela de instruccion primaria, la igl. parr. y otros edificios comunales, por el incendio verificado en 17 de setiembre de 1837; la igl. parr. (Sta. María) se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados de patronato laical; hay fuera de la v. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Abellera, y una capilla bajo la advocacion de San Antonio de Padua. El TÉRM. confina N. Villanova de Prades; E. el bosque de Poblet; S. Febró del part. de Montblanch, y O. Albarca y Ulldemolins. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y le fertilizan un riach. que desagua en el *Ebro*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Cornudella y de Montblanch. PROD.: trigo, legumbres, vino y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de varias especies. POBL.: 201 vec., 819 alm. CAP. PROD.: 3.177,999. IMP.: 95,339.

Es esta v. pobl. muy ant. y el pais en que está enclavada de los mas célebres de la historia. Los *suessetanos* que eran los de las montañas de Prades hicieron la guerra al mando del famoso Indivil régulo de los ilergetes (V. SUESSETANI). Corrió la suerte comun de esta parte de España, pasando de una á otra dominacion hasta que la ganó á moros D. Ramon Berenguer en 1153. Tambien en ventajosa situacion la ha espuesto con particularidad á sus peligros: así en la desastrosa guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue esta v. uno de los puntos en que mas constantemente se apoyaba el carlista Tristany. En su consecuencia la incendió el general Gurrea, como hemos dicho.

PRADES DE LA MOLSOSA: l. agregado al distrito municipal de Molsosa (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (13), part. jud. de Solsona (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich: SIT. en un pequeño llano entre dos cerros, llamado el uno la sierra del Pal y el otro de Valmaña; CLIMA sano, donde se padecen algunos dolores de costado y calenturas, combatiéndole los vientos del O. denominados en el pais *ven seré*. Consta de 4 CASAS, una plazuela donde se reune el ayunt. y una igl. (San Abdon y Senen), aneja de la parr. de Molsosa, la cual tiene el cementerio á unos 40 pasos de distancia por el N. Confina el TERM. por N. Valmaña; E. Molsosa; S. Cocados, y O. Castellestat; hay en él bastantes deh. para pastos; algunas aguas de balsa, y las dos sierras del Pal y Valmaña, con algunos robles y romeros. El TERRENO es de secano, cruzado por un camino que dirige a Cardona y Calaf, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: toda clase de granos; cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 48,747 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PRADET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de Canejan.

PRADIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro, felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.).

PRADIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 20 vec., 102 almas.

PRADIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. María la Mayor del *Val* (V.).

PRADIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende felig. de San Martin de *Villagrufe* (V.).

PRADIERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PRADILLA: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Toreno. SIT. sobre una altura que se aplana en figura de concha; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 29 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 25 niños; igl. parr. (Sta. María Magdalena) matriz de Valdelaloba, servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Valdelaloba, Cubillos y Sta. Marina. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Sil* que pasa á 1/4 de hora de la pobl. Hay un CAMINO que dirige de Toreno á Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza de perdices y pesca de truchas. IND.: una fáb. de losas. COMERCIO: estraccion de castañas retornando lino, trigo y otros art. de consumo. POBL.: 31 vec., 152 alm. CONTR. con el ayunt.

PRADILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). SIT. en una elevada cuesta titulada de San Quilez, donde le combaten libremente los vientos en todas direcciones; siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes los reumas y constipados. Tiene 43 CASAS miserables y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Eterna, Valgañon y Fresneda de la Sierra. Su TERRENO es montuoso y la mayor parte poblado de hayas y robles, cuyas maderas se destinan únicamente para quemar; y por él corre un arroyo que pasa inmediato á la pobl. y da las primeras aguas al r. *Tiron*. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. Los PROD. son trigo, cebada y legumbres, y cria tambien algun ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 119,520 rs. IMP.: 10,707. CONTR.: 746 rs. 26 mrs.

PRADILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado de Floz de Arreba (1/4). SIT. al pie de una cuesta poblada de árboles, donde goza de buena ventilacion y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 50 CASAS, con una capitular que sirve tambien de local para la escuela, á la que asisten 24 alumnos, cuyo maestro percibe de los mismos la retribucion de 24 fan. de trigo; hay buenos paseos con arbolado; 4 fuentes en el interior de la pobl., varios manantiales en el térm., siendo de buena calidad las aguas de unos y otras; una igl. parr. matriz (Sta. Juliana) y una ermita (Ntra. Sra. del Campo) á la orilla del r. *Trifon* y en sitio muy delicioso; sirven el culto de dicha parr. un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Villasopliz y Peñalba; E. Cubillos; S. Floz, y O. Landraves. El TERRENO es de escelente clase, regándolo las aguas del mencionado r. *Trifon*, que despues de recibir las de otro pequeño r., va á desaguar en el *Ebro*: en el térm. se encuentran tambien algunos montes bien poblados de robles y encinas. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. La CORRESPONDENCIA se recibe de Soncillo por peon. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de sabrosas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 259,200 reales. IMP. 26,526.

PRADILLA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). SIT. en un barranco, á la falda de un cerro con esposicion al N.; su CLIMA es frio: tiene 27 CASAS, la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. hay una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario. TÉRM.: confina con los de Anchuela del Pedregal, Torremochuela, Castilnuevo y Prados-redondos; dentro de el se encuentra una arboleda de chopos, la ermita de San Juan, el desp. de Gañabrique y el cas. de la Torre: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es arenoso y flojo; comprende una pequeña vega regada por el r. *Gallo* y un monte muy destruido. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro comun, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y veguar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 31 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 800,000 rs. IMP.: 40,000 CONTR.: 2,400.

PRADILLA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Za-

Digitized by Google

ragoza (6 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Egea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (18). SIT. en terreno secano, á la márg. izq. del r. *Ebro*, entre este y el canal de Tauste; le baten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y afectos á calenturas intermitentes. Tiene 70 CASAS de no muy buena fáb., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuela de niños bien concurrida; igl. part. (Ntra. Sra. del Rosario) de entrada servida por un cura perpétuo, nombrado por el monast. de Sta. Engracia de Zaragoza, en terna por el ordinario diocesano, y una ermita bajo la advocacion de San Miguel Arcángel, que no consta sea de patronato. Confina el TÉRM. por N. con el de Tauste; E. Romolinos; S. Roquiñeni (part. jud. de Borja), y O. Gallur (id.). El TERRENO es de regular calidad, participa de secano y huerta que se riega con las aguas de la acequia ó canal de Tausto, procedentes del r. *Ebro*, que corre en direccion del SE. por las inmediaciones meridionales del pueblo. Los CAMINOS son locales á escepcion del que de Cinco Villas va á Zaragoza, en mal estado. El CORREO se recibe de Pedrola por peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite y legumbres; mantiene ganado lanar y hay caza en su tiempo de codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 309 alm. CAP. PROD.: 542,346rs. IMP.: 32,400. CONTR.: 7,979.

PRADILLO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Calahorra (13): SIT. á la márg. izq. del r. *Iregua*, en terreno montuoso: reinan con mas frecuencia los vientos del S. y N., por hallarse defendida de los demas; y su CLIMA aunque frio es saludable; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunas pleresías. Tiene unas 90 CASAS; el ayunt. celebra sus sesiones en una sala destinada á este objeto en el meson de la v., en el cual hay tambien un cuarto que sirve para custodia de criminales, y una pieza para el peso de la pobl.; hay escuela de primeras letras para ambos sexos á la cual concurren 47 niños y 3 niñas, dotada con 200 ducados con la obligacion de desempeñar los cargos de secretario y sacristan; igl. parr. (San Martin), servida por 1 cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa, con arreglo al concordato, y 1 beneficiado con título perpétuo de nombramiento del ordinario, y sacristan pagado por la v.: contiguo á la igl. se halla el cementerio capaz y ventilado. Los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus usos de una fuente que hay inmediata á ella, y de las del r. *Iregua*, ambas de buena calidad. Se encuentran 4 ermitas con culto público de propiedad de la v., una titulada de San Miguel, sobre el pueblo, otra en el centro de él, dedicada á San Juan Bautista, la de S. Jorge á corta dist. en su parte N., y la de María Santísima del Villar en la misma direccion, un poco mas distante, muy concurrida y á la que se profesa especial devocion por los naturales de todos los pueblos comarcanos. Se estiende el TÉRM. 1 hora de N. á S., y 1/2 de E. á O.; confinando por N. con el de Nieva y su ald. de Montemediano; E. Gallinero y Pinillos; S. con el de Villamueva, y O. con el del Rasillo y Hortigosa: nacen en su jurisd. dos fuentes, una á la izq. del r. nombrado, el cual corre de S. á N., y con sus aguas se benefician algunas tierras; y la otra en la altura que domina la v.; cruzan el r. espresado varios puentes, en los diferentes pueblos por donde pasa, pero solamente uno que se construyó en 1771 es digno de admiracion, por estar formado de un ojo de una elevacion y anchura considerables. El TERRENO participa de monte y llano, la mayor parte de aquella calidad: por cuya razon es bastantante estéril; se encuentra en él, no solamente en las alturas, sino tambien en los valles arbolado de roble, y á las orillas del r. fresnos, habiendo tambien diseminados algunos avellanos, encinas, sauces y robustas ulágas; con alguna alameda de chopos de propiedad particular. CAMINOS: la carretera que algunos años atras se principió y dirige de Logroño á Soria, pasa por esta pobl., pero ni se ha abierto la caja ni se sabe cuando se hará; los demas caminos locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Lumbreras los domingos y jueves, en cuyos dias sale para Logroño; y los mártes y sábados regresa para esta cap. llevando la correspondencia para la de Soria, y al paso recoge la de las estafetas de Lumbres y Torrecilla, en cuyos puntos pára, así á la ida como á la vuelta. PROD.: trigo, cebada, yeros, habas, garbanzos y patatas; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de algunas perdices, y pesca de escelentes truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros: el COMERCIO se reduce á la venta y compra de lanas, y á la estraccion de los frutos sobrantes. POBL.: 64 vec., 276 alm.: CAP. PROD.: 685,400 rs.: IMP.: 41,124 CONTR. de cuota fija 5,416.

PRADILLO DEL TARDON: baños públicos en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor, térm. jurisd. de *Aznalcollar* (V.).

PRADILLOS (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

PRADILLOS (LOS): 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

PRADILLOS DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

PRADIQUIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de S. Antonio de *Foz* (V.).

PRADITOS DEL REY: deh. en la prov. de Cádiz, térm. municipal de Alcalá. Tiene alguna tierra de labor y lo restante del terreno cria encinas, quejigo y monte bajo.

PRADO: 2 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PRADO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, nace en térm. de Sta. Cruz de Retamar, corre en en direccion de N. á S. hasta San Silvestre, donde desemboca en *Alberche*: da movimiento á una rueda titulada Catuérgana para levantar las aguas y regar la única huerta que hay en sus márg.

PRADO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales; corresponde al Valle y l. de *Samano* (V.).

PRADO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

PRADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Martin del mismo nombre (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

PRADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Miguel de *Castro* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de S. Andrés de *Lavadores* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de S. Jorge de *Villar* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Sta. María de Vide.

PRADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

PRADO: cas. de la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. jurisd. de Aznalcollar.

PRADO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Orduña: 1 casa.

PRADO: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca (2), dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Paradaseca. SIT. en una pequeña altura ó monte que se desprende de la sierra de la Pobladura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, catarros y pulmonías. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras durante 3 meses de invierno; dotada con 460 rs., á que asisten 12 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso y provision del abad de Villafranca; una ermita (S. Félix), y una fuente de buenas aguas. Confina con Burbia, Aiva de Pedra, Veguellina, San Pedro de los Oileros y Paradina. El TERRENO es de mediana calidad y de secano en su mayor parte; corren por él las aguas de un arroyo que toma el nombre del pueblo. Hay varios sotos de Castaños, una deh. de robles y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Cacabelos, puntos limítrofes y Villafranca, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun vino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza: IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Trives* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de S. Miguel de *Soutopenedo* (V.).

PRADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Leon* (V.).

Digitized by Google

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballe y felig. de San Salvador de *Sande* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. María *Podentes* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de Sta María de *Sobrado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de S. Juan de *Prado* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres* (V.). POBL.: 8 vec., 37 alm.

PRADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de S Juan de *Muño* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. María de *Morquintian* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de S. Martin de *Carantoña* (V.).

PRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de S. Mamed de *Salgueiros* (V.).

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cilleno de Mariñaos* (V.). POBL.: 6 vec., 24 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de S. Estéban de *Alán* (V.). POBL.: 12 vec., 84 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Cruz de *Brosmos* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. María de *Villa Quinte* (V.): POBL.: 7 vec., 35 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de S. Payo de *Arcillá* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jover y felig. de S. Pedro de *Juances* (V.). POBL.: 13 vec., 64 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de S. Pedro de *Múras* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

PRADO Ó VILLA DE PRADO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Cerezal, la Llana y Robledo. SIT. en terreno desigual; con CLIMA frio, pero sano. Tiene unas 42 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Cerezal, dedicada á San Bartolomé y servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del marqués de Prado; y buenas aguas potables. Confina con el anejo, la Llama y San Martin de Valdetuejar. El TERRENO es de mediana calidad aunque montuoso. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL. de todo el ayunt., 83 vec., 373 almas. CAP. PROD.: 672,174 rs. IMP.: 34,456. CONTR.: 4,190.

PRADO (EL): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g de Búrgos, ayunt. del valle de Soba. SIT. á la márg. izq. del arroyo la *Caldera* é inmediato al puerto de los Tornos; su CLIMA es frio y húmedo por las muchas nieblas que cargan y lo poco que le bate el sol. Tiene 10 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de ingreso y provision del ordinario; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de la Calera (prov. de Vizcaya), con las alturas llamadas canales del Prado, y con el puerto de los Tornos. El TERRENO es bastante fértil, y le bañan las aguas del mencionado arroyo la *Calera*. Hay una venta llamada la Mugosa sobre el CAMINO que dirige á Laredo. PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganados y alguna CAZA. POBL.: 40 vec., 46 alm. CONTR. con el ayunt.

PRADO (EL): v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (10 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (10). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos, en particular N. y O.; el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas gástricas: tiene 580 CASAS de mediana construccion; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; 2 escuelas de primeras letras á las que concurren 175 niños; dotada la una por una fundacion particular con 3,285 rs., y la otra privada; que solo tiene la retribucion de sus discípulos, otras 2 de niñas, cuya dotacion consiste en lo que los maestras estipulan con los padres, de las 80 que á ellas concurren; y una igl. parr. (Santiago), con curato de entrada y provision ordinaria; hay ademas del párroco un teniente y un beneficiado nombrado por el duque de Medinaceli; en los afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas, la una que sirve de capilla al camposanto, y las otras insignificantes, y tres fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos: confina el TÉRM. N Pelayos y monte del Rincon; E. La Aldea y Montrida; S. Almorox, y O. Cadalso y San Martin de Valdeiglesias; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y comprende varias casas de guardas, propias de la casa del Infantado; una ermita, Ntra. Sra. de la Poveda, sit. á las márg. del r. *Alberche*; en una hondonada y soto bastante frondoso, monte de encina, carrasca y jara, escasamente poblados; una pequeña alameda inmediata á la referida ermita de la Poveda; una deh boyal, llamada del Alamar, con arbustos y buenos pastos, diferentes prados naturales, abundante viñedo, y algunos olivares y huertos: le atraviesa á 1 leg. E. el r. *Alberche*, el que divide este term. y el de Méntrida: el TERRENO es de buena calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe en Navalcarnero, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, hortalizas, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno; cabrio y de cerda; cria caza de conejos, perdices, otras aves y liebres, y pesca de barbos y algunas tencas: IND.: la agrícola; dos tahonas; dos fáb. de curtidos, cinco molinos de aceite y arrieria: el COMERCIO está reducido á cinco pequeñas tiendas; esportacion de lo sobrante para Madrid, particularmente uva; é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 587 vec., 2,074 almas. CAP. PROD.: 10.792,767 rs. IMP.: 2,085,515. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

PRADO (EL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.). part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Leon (14). SIT. en una elevacion; con CLIMA frio, pero sano: tiene 24 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 9 alumnos, dotada con 11 fan. de trigo; una fuente y varios pozos de buenas aguas; una igl. parr. (Santa Marina), servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Valdehumo, Quintanilla y Villalobos; dentro de el se encuentra una ermita (La Vera Cruz), tres lagunas y tres alamedas con arbolado de olmos: el TERRENO es llano, flojo, pedregoso y de secano, pero fértil: CAMINOS: los locales, carreteros y en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Villalpando: PROD.: cereales, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y mular: IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 23 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 102,366 rs. IMP.: 8,800. CONTR.: 2,076 reales 26 maravedises.

PRADO (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), ayunt. de Vega del Bollo. SIT. á la der. del r. *Jares*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 14 CASAS. La igl. (San Estéban) es aneja de la de San Feliz de Baños. Confina con los TÉRM. de Casdenodreas, Veiga y San Lorenzo. Cruza por la pobl. un CAMINO que desde Viana del Bollo dirige á varios puntos. PROD.: centeno, lino, patatas, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; y pesca de varias especies en el r. *Jares*. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teverga (1/4). SIT. en un plano inclinado al O., y á la falda de la peña llamada de Gradura; vientos mas frecuentes S y O.; CLIMA algo propenso á reumas y dolores de costado Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Murias y Hedrada, y parte del de Gradura. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Juan de Santianes. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion, otra al Dulce Nombre de Jesus y otra á Sta. Ana: esta es muy ant. y desde ella se divisa todo el conc. Confina el TÉRM. N. Proaza; E. la Plaza; S. Tameza, y O. Santianes. En Murias hay una fuente que crece y mengua al mismo tiempo que la mares. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo que baja de la capilla

Digitized by Google

de Sta. Ana. Los montes crian robles y arbustos; hallándose el puerto de Maravio destinado á pastos cuyo aprovechamiento es comun á varios pueblos. Los CAMINOS conducen á la v. de Grado, Proaza y á otros puntos: su estado es malo. PROD.: escanda, maiz y patatas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Vega del Bollo. SIT. á la der. del r. *Jares*; el CLIMA es sano. Tiene 22 CASAS y una igl. (San Lorenzo) aneja de la de San Feliz de Baños; con la cual confina, y con las de Espino y San Estéban de Prado. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 22 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (1/8). SIT. entre dos riach. que bajan de Silvela y Giá: CLIMA frio y bastante sano. Comprende los l. de Acosta, Devesa, Lousende, Outorelo, Pena, Prado de Abajo y Prado de Arriba, que reunen 8 CASAS y varios manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Martin) es uno de los anejos de San Julian de Friol, con quien confina por el E.; al S. limita con las Torres de San Payo; al O. Carballo y Giá, y por el N. Ramelle. El TERRENO es montañoso y escaso de arbolado. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 8 vec., 29 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (2), dióc. de Lugo (12). SIT. á la der. del r. *Asneiro* y confluencia de este con el *Deza*; el CLIMA es templado y saludable. Tiene 24 CASAS en las ald. de Iglesia, Liñares, Prado y Pradufao. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con los de Bendoiro y Noceda. El TERRENO es desigual pero de buena calidad. Atraviesa por esta felig. el CAMINO de Orense á Santiago. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, castañas, patatas, madera y pastos; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; pesca y caza de varias especies. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN NICOLÁS): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. á la izq. del r. *Tea*; CLIMA templado y sano. Tiene unas 50 CASAS en los l. de Carrasqueira, Carrascas, Coutada, Labadouras, Pardantela, Pazos, Souto de Abajo y Souto de Arriba. La igl. parr. (San Nicolás) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina N. Pias; E. Portela; S. Bugarin, y O. Ribadetea. El TERRENO es llano y fértil. Le baña por el N. un arroyo que va á desaguar en el r. *Tea*, el cual pasa por el O. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Puenteareas conduce á varios puntos. PROD.: trigo, maiz, cebada, patatas, lino, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de varias especies. POBL.: 53 vec., 212 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN ROQUE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (3), ayunt. de Cabrales. SIT. en terreno montuoso al SE. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Canales, Molina, Ortiguero y Salce. La igl. parr. (San Roque) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. Tambien hay 3 ermitas, una de las cuales es del vecindario, y las demas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Puertas y Berodia. El TERRENO es quebrado y montañoso, especialmente por el lado del O., adonde llegan las ramificaciones de la sierra de Covadonga. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde el interior de la prov. se dirige á la de Santander. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, nueces, patatas, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor y animales dañinos. POBL.: 67 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (4 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobelo (1). SIT. en las márg. del r. *Tea*, con libre ventilacion, CLIMA frio y saludable. Tiene 94 CASAS en los l. de Cobeliño, Coto de Galos, Costiña, Fondo de Vila, Prado y Rio-Cobelo. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria. A considerable distancia por la parte del S. en el monte *Faro*, hay una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Giestosa. Confina el TÉRM. N. y E. la Graña; S. Godines, y O. Campo. El TERRENO es áspero y de calidad inferior; le cruza por el centro dicho r. *Tea*. Atraviesa por esta felig. la vereda que conduce á Fofe y á la Graña: su estado es malo. PROD.: cereales, lino, yerba, patatas, maiz y centeno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: se introduce vino y lino, pero nada se estrae. POBL.: 104 vec., 492 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO (STA. CRUZ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (4 1/2), ayunt. de Villar de Barrio (1 1/2). SIT. á la der. del r. *Arnoya* cerca de su origen, que lo tiene en la sierra de San Mamed: el CLIMA es algo frio, pero saludable. Tiene 28 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura llamado vicario, cuyo destino provee el ob. de Valladolid como prior de Junquera de Ambia: Confina el TÉRM. N. Escuadro; E. San Pedro de Castro de Laza; S. Albergueria, y O. Maus. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, lino, alguna miel y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos, jabalies, ciervos y corzos, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO DAS REQUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del *Ferrol* (V.).

PRADO DE CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro de *Taboi* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PRADO DE JUAN JUAREZ: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

PRADO DE MIÑO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), ayunt. de Castrelo. SIT. á la izq. del r. *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 45 CASAS de mediana fáb y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina por N. r. *Miño*; E. Astariz; S. San Estéban de Castrelo, y O. el indicado r., sobre el cual hay una barca. El TERRENO es llano y de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 45 vec., 184 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO DE SALAS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muiños (1/2). SIT. á la der. del r. *Salas*, y al N. de la elevada sierra de las Gralleiras; reinan principalmente los aires del E. y O.; el CLIMA es algo propenso á pleuresias y reumas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Albite, Reparada y Salgueiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Hay tambien una ermita dedicada á San Antonio en Salgueiro; otra á Ntra. Sra. de las Nieves en Albite, y otra á San Mamed en Reparada. Confina el TÉRM. N. Muiños; E. Germeade; S. Cela, y O. Parada de Ventosa. El TERRENO es de inferior calidad. Por el N. atraviesa un CAMINO que dirige á Calvos de Randi, Lobios y Entrimo. PROD.: con escasez maiz, patatas y centeno; hay ganado vacuno y lanar; mucha caza de liebres y conejos, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 257 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRADO DEL ALGUACIL: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de Hornachuelos.

PRADO DEL MONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto al Son, felig. de Sta. Marina de *Juño* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

PRADO DEL REY: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (13 leg.), part. jud. de Arcos de la Frontera (4), dióc., aud.

Digitized by Google

terr. y c. g. de Sevilla (14): SIT. en la cúspide de una colina, á la que se sube por una cuesta escabrosa; el CLIMA es sano, y no se padecen enfermedades especiales. Se compone de unas 500 CASAS, generalmente de un solo piso; una escuela de instruccion pública regularmente concurrida; una escelente fuente ó nacimiento muy inmediato á la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; una posada pública; igl. parr. servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villamartin; por el E. con el de Bosque, y S. Arcos: en él hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Montañas, en el sitio de Pajarete, pago de viñas famoso, por la clase de vinos que produce. Estan tambien en el térm. las salinas de Horlalés, que á pesar de su decadencia, elaboran en la actualidad de 6 á 10,000 fan. de sal. El TERRENO es bastante estéril, y apenas produce lo necesario para el consumo del pueblo, sin embargo, por algunos sitios hay plantadas bastantes viñas á beneficio del desmonte que se ha hecho de algunos cabezos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe por cartero de la cab. del partido. PROD.: trigo, vino y algunas semillas. POBL.: 545 vec., 2,143 alm. RIQUEZA PROD.: 1 590,500 rs. IMP.: 11,820.

El terr. de esta v. pertenecia á Sevilla, siendo 2 deh. llamadas Almajal y Prado del Rey: el ilustre Olavide fue el promotor de su poblacion. D. Antonio Mariscal, baron del Prado del Rey, hizo construir la primera casa.

PRADO DEL RIO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PRADO DEL VILLAR DE TEJAS: cas. en la prov. y part. jud. de Cuenca y térm. jurisd. de Las Majadas.

PRADO DE LA MADERA (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salvacañete.

PRADO DE LAS YEGUAS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

PRADO-ALBAR (SAN ANDRES): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (3), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villariño (1 1/2). SIT. en llano á orillas del r. que baja de Conso; el CLIMA es muy frio, pero saludable. Tiene 24 CASAS, y escuela de primeras letras pagada con cierta cantidad de centeno. La igl. parr. (San Andrés), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. con Castañeira, Forcadas y montañas del Invernadeiro, que abundan en pastos, leña y maderas. El TERRENO es de mediana calidad: le cruzan distintos arroyos que dan orígen al r. *Camba*, y en las inmediaciones del pueblo existe una famosa cantera de piedras de afilar, de la que se surte la mayor parte del pais. PROD.: centeno, patatas, lino, yerba y hortalizas; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio; abundante caza de perdices, liebres, conejos, corzos, ciervos, jabalies, etc., y pesca de truchas. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y cabrio. POBL.: 24 vec., 150 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADO-ALVAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villariño y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

PRADO-ALVAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villariño* (V.).

PRADO-CABALOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Andrés de *Bembibre* (V.).

PRADO-CABALOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (20): SIT. á la der. del r. *Camba* en un profundo valle circuido de colinas, y poco ventilado; el CLIMA es templado y saludable. Tiene 22 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), que es aneja de la de San Andrés de Bembibre. Confina el TÉRM. N. San Ciprian de Viana; E. Pigeiros; S. Gudiña, y O. Bembibre. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero se crian retamas, brezos y pastos. cruza por cerca de las casas un arroyo que nace en la Bouzada-dona, y á corta dist. desagua en el r. *Camba*. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Viana va á la Gudiña, donde empalma con la carretera de Castilla. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun vino de mala calidad y lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, un molino harinero y laboreo del lino. POBL.: 22 vec. 110 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADO-CIMERO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

PRADO-LONGO: venta en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de Carabanchel alto ó de arriba.

PRADO LA MATA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Cuesta Urria (1): SIT. en un llano á la orilla del r. *Nela*; la combaten todos los vientos y goza de CLIMA templado; siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 40 CASAS, una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Moneo, dist. 1/4 de leg.; un cementerio contiguo á aquella, la cual se halla á 200 pasos fuera de la pobl., y en el centro de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal; E. Cebolleros; S. Villamagrin, y O. Moneo. El TERRENO es llano, de ínfima calidad, y la mayor parte de secano: el mencionado r. corre en direccion de O. á E., sin que sus aguas se aprovechen para el riego. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y dirigen á Nofuentes, Cebolleros, San Cristóbal y Moneo. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por propio. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, yeros, titos, habas, maiz, lentejas y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, barbos y otros peces pequeños. IND: la agrícola. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 95,400 rs. IMP.: 9,645.

PRADO-RAMISQUEDO (SAN SEBASTIAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (3 1/2), dióc. *nullius* de la abadía de Villafranca del Vierzo (22). SIT. cerca del r. *Bibey* en una montaña y circuida de grandes peñascos, que imposibilitan la entrada del pueblo, á no ser por el lado del r.; el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Sebastian), que es aneja de la de San Lorenzo de Seber, con la cual confina, y con las de Humoso y Dradelo. El TERRENO es áspero y fragoso, habiendo á las inmediaciones de la pobl. algunas pequeñas vegas. PROD.: centeno, patatas, legumbres, leña de roble y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADO-REDONDO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

PRADO-REDONDO: 5 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

PRADO-REDONDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PRADO-REDONDO (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

PRADO-SORDO: arroyo en la prov. de Logroño, part. jud. de Nájera: nace en la jurisd. de Cirueña; es de corto caudal y suele secarse en verano (V. el r. *Tuerto*).

PRADO-VELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Foz* (V.).

PRADOBÓ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés* (V.).

PRADOLONGO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Valdeorras (3 1/2), dióc. de Astorga ayunt. de Vega del Bollo: SIT. á la falda set. del monte llamado San Bernabé. Tiene 33 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Celeiros y Carracedo. El TERRENO es de mediana calidad; nace en dicho monte de San Bernardo un riach., que se dirige hácia el N. y desagua en el r. *Bibey*. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce á Viana, Barco de Baldeorras y á otros puntos. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 33 vec., 165 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADOLUENGO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2): SIT. entre dos elevadas cuestas, y combatida principalmente por los vientos N. y O., cuya circunstancia hace que su CLIMA sea frio: las enfermedades que se padecen con mas frecuencia, son las reumáticas. Tiene 300 CASAS con la capitular; una escuela de educacion primaria concurrida por 180 alumnos bajo la direccion de 2 maestros dotados, el uno con 8 1/2 rs. diarios, y el otro con 5; 2 fuentes den-

Digitized by Google

tro del pueblo, cuyas aguas son delgadas, frescas y escelentes; una igl. parr. (La Asuncion) matriz, servida por 3 beneficiados patrimoniales de provision ordinaria, que alternativamente desempeñan la cura de almas, y un sacristan, y una ermita (San Roque) colocada en una llanura á corto trecho de la pobl. Confina el TÉRM. N. Villagalijo; E. Sta. Olalla y Fresneda; S. la sierra de Urbion, y O. Sta. Cruz del Valle y Garganchon. El TERRENO es montuoso y de ínfima calidad, cruzando por el término un r. poco caudaloso, que naciendo á dist. de 1/2 leg. del pueblo, va á incorporarse al r. *Tiron* despues de 1 leg. de curso: los montes de que abunda el terr., se hallan bastante poblados. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y dirigen á Búrgos y Rioja. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero, PROD.: trigo, cebada, centeno y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, 10 batanes, 2 lavaderos de lanas y 8 máquinas para la fabricacion de bayetas, á las cuales se les comunica movimiento por medio de agua. POBL.: 347 vec., 1,390 alm. CAP. PROD.: 1.268,720 rs. IMP.: 132,675. CONTR.: 31,581 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los productos de los arbitrios y ramos arrendables.

PRADOMAO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2), ayunt. de Parada del Sil (1): SIT. á las inmediaciones del r. de su nombre en terreno montuoso, con buena ventilacion, CLIMA templado y algo propenso á fiebres nerbiosas é inflamatorias. Tiene 50 CASAS en los l. de Castiñeiras, Pradomao y Verengo. La igl. parr. (San Julian), es anejo de la de San Martin de Sacardebois: tambien hay 1 ermita titulada Ntra. Sra. de la Espectacion en el l. de Verengo. Confina el TERM. N. y E. Forcas; S. *Pradomao*, y O. Edrada. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; le baña dicho r. que nace en la falda de la montaña de San Mamed, y tiene un puente: en los cerros de Esperela y Chaudamil, se crian únicamente arbustos y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos y yerba; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 150 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRADON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey *Aurelio* (V.).

PRADONAL: territorio ó deh. de pastos en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, perteneciente á Pinilla de Trasmonte, en cuyo term. se encuentra. La disfrutan los vec. de dicho punto á censo perpétuo, por 206 fan. de trigo mediado y cebada y 36 gallinas que antes pagaban al monasterio de San Pedro de Reguniel. Tiene 1 leg. de largo y medio cuarto de ancho. Su TERRENO es bastante bueno y abundante en pastos, atravesándole el r. *Esgueva*. Linda con term. de Pinilla, Gumiel de Yzan, Villarlvilla, Valdeande, Vallabon y Pineda de Trasmonte.

PRADORREY: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Beldedo, Bonillos, Brazuelo, Castrillo de los Polvazares, Combarros, el Ganso, Quintanilla y Sta. Catalina Se halla SIT. en un valle en la carretera de Galicia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunos catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), Matriz de Bonillos, servida por un cura de primer ascenso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con términos del anejo, Vandodes y Combarros. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Argañoso*. Ademas de los caminos locales cuenta el mencionado de Galicia ó Coruña, en el que hay una venta con el nombre del pueblo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt., 273 vec., 1,228 alm. CAP. PROD.: 2.515,164 rs. IMP.: 146,324. CONTR.: 22,208 rs., 6 mrs.

PRADOS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y term. de Campillos.

PRADOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, term. jurisd. del Espinar. SIT. á la derecha del camino real que de Segovia conduce á la fonda de San Rafael y á Madrid. Este punto puede considerarse como posada y casa de labor, por cuya razon muchas veces se llama casa de Prados: en el primer concepto, es un edificio bastante espacioso y regular, con buenas cuadras, algunas habitaciones y un gran patio, en medio del cual hay una fuente de dos caños que basta para todas las necesidades de la casa; es posada bastante acreditada y concurrida: sus propiedades consisten en una cerca de pastos y pan llevar de unas 60 obradas, y en otras tierras y cañadas que compondrán 400 obradas, sembradas por mitad cada año; el TERRENO en lo general es de inferior calidad. PROD: centeno y algo de trigo, cebada y garbanzos y mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda Es todo de propiedad particular y se pagan de 7 á 8,000 reales de renta. POBL.: 12 alm.

PRADOS: ald. ó cas. en la prov. y dióc. de Córdova, part. ud. de Fuente-Obejuna, ayunt. y term. jurisd. de los Blazquez (V. este art.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Naron* (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

PRADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.): POBL. 5 vecinos, 18 alm.

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. María de Villar de *Cóndes* (V.).

PRADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Julian de *Ribela* (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Jorge de *Acebedo* (V.).

PRADOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

PRADOS (LOS): cortijada de 10 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y term jurisd. de Yeste.

PRADOS (LOS): l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. de Lierganes. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y dolores de costado. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Isla, y buenas aguas potables. Confina con términos de Riotuerto, Lierganes y Hermosa. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Miera*. Hay un monte de roble y acebo y algunos prados naturales. Ademas de los caminos locales cuenta el que dirige á la Cabada. PROD.: maiz, alubias, vino y pastos, aunque pocos: cria ganado vacuno y lanar y caza de varios animales. POBL.: 21 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRADOS Ó SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov., part. jud., dióc. y ayunt. de Oviedo (1/4 de leg.). SIT. al NO. de dicha c., con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 390 CASAS en los barrios y cas. de Abuli, Bentanielles, Campo de los Reyes, Caellada, Cerdeño, Conceyin, Baqueros, Corredoria, Cueto, Cuesta, Cuvences, Estrecha, Fitoria, Mercado, Monterey, Nonin, Pando, Rozada, Santullano, Tenderina, y Villar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. Entre las fuentes se halla una en el barrio de Fitoria, cuyas aguas por ser de escelente calidad se dirigen encañadas á Oviedo. La igl. parr. (San Julian), es muy antigua, y está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 4 ermitas que ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. Lugones; E. Oviedo y San Estéban de las Cruces; S. Colloto, y O. San Pedro de los Arcos. El TERRENO es de buena calidad; comprende entre E. y S. la colina de San Cristóbal y hácia el O. el monte de Naranco; le cruzan varios arroyuelos que se reunen en Cerdeño y desaguan en el r. *Nora*. Atraviesan por esta felig. dos carreteras, la una que va á Gijon y la otra á la Pola de Siero, ambas en buen estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, hortalizas, frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrío y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y una fábrica de curtidos en la Corredoria. POBL.: 300 vec., 1,400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRADOS-REDONDOS: l. con su ayunt. en la prov. de Guadalajara (23 leg.), part. jud. de Molina (2), aud. terr. de Madrid (33), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA frio y pro-

Digitized by Google

penso á pulmonías y fiebres gástricas: tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Anchuela, Chera, Otilla, Torremochuela y Pradilla; dentro de él se encuentra una fuente y dos ermitas (La Soledad y San José). El TERRENO en su mayor parte es arenisco y de mala calidad; hay dos vegas fertilizadas por el r. *Gallo*. CAMINOS: los locales de herradura y en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro y comun, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, caza menor y pesca de truchas; IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 71 vec., 348 alm. CAP. PROD.: 1.800,000 rs. IMP.: 90,200. CONTR.: 3,406.

PRADOS VIEJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Adres, felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.). POBL.: 3 vecinos, 13 almas.

PRADO SEGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en la falda de una escarpada sierra; le combaten todos los vientos, en particular el N.: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes hidropesías: tiene 80 CASAS de inferior construccion; la de ayunt., cárcel y una igl. parr. (San Cristóbal), aneja de la de Villatoro; cuyo párroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de muchas fuentes que hay esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Poveda; E. Muñotello; S. Cepeda la Mora y O. Villatoro; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende 1,050 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 341 y diferentes prados naturales con medianos pastos: le atraviesa un arroyuelo con igual nombre que el pueblo, el que desemboca en el r. *Adaja*: el TERRENO es de inferior calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Avila por balijero de Villatoro. PROD.: centeno, patatas, lino y muchas legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda y cria caza de liebres, conejos y perdices; IND.: la agrícola y 10 molinos harineros que solo andan en invierno; POBL.: 59 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 644.250 rs. IMP.: 25,770. IND. Y FABR.: 3,750. CONTR.: 3,190 con 1 mrs.

PRADOSEGAR: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, térm. de Villatoro.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 18 vec., 83 alm.

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto, felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.).

PRADUCELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Miguel de *Candamil* (V.).

PRADUCELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de Vello *Seoane* (V.); POBL.: 14 vec. y 49 alm.

PRADUCIN: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo: tiene su origen en el sitio denominado Bustelo, á la parte superior del pueblo de Mormentelos, cuyo térm. fertiliza, sigue por Grijoa, y luego se precipita por entre peñascos hasta desaguar en el r. *Bibey*, en el parage llamado Pálamo-negro, por un pozo hondo y oscuro: sus aguas dan impulso á muchos molinos harineros, y crian truchas de buena calidad, hasta cerca de Mormentelos.

PRADUFAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Martin del *Prado* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

PRAGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

PRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PRAGAIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Andrés de la *Pereira* (V.).

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Andrés del mismo nombre: SIT. en la pendiente oriental de la cumbre llamada la Sierruca, que forma encañada con la de Gueitin, cuyas vertientes orientales caen sobre el *Nalon* en correspondencia con Murias, que está á la der. del r., desde este pueblo arranca una encañada que sigue por la montaña abajo á desaguar en el *Nalon*, entre Sandiche y Aceo. TERRENO: poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas y otros frutos.

PRAHUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia: SIT. al S. de esta v. en las vertientes de la sierra de Prahua. Su TERRENO es fuerte y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, lino, castañas y otros frutos. Es sitio pintoresco y de hermosa perspectiva tanto por su posicion elevada como por los muchos árboles de que abunda. POBL.: 29 vec., 112 almas.

PRAHUA (SAN ANDRES): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Candamo: SIT. al S. de una montaña é izq. del r. *Nalon*; CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. con los de Aces, Cabruñana y Grullos. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad, especialmente en las márg. del espresado r. *Nalon*, que cruza por la parte del E. PROD.: maiz, trigo, escanda, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 253 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRAMARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero, felig. de Sta. María de Soto de Luiña: SIT. á la izq. del r. *de Soto*, arrimado á la altura ó montaña de Ventana dando vista á San Cosme, Beiciella y la Escalada, con hermosas y fértiles praderías bañadas por dicho r. Su TERRENO es fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, escanda, patatas y frutas, entre estas limones y naranjas. POBL.: 49 vec., 203 almas.

PRAMIBE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de *Araujo* (V.).

PRANCIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Vicente de *Ulloa* (V.). POBL.: 3 vec., 13 alm.

PRANTADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de *Sta. Comba* (V.).

PRAO: ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente á la Vega.

PRASCALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santa Eulalia de *Bardaos* (V.). POBL.: 11 vec., 32 alm.

PRASES: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Corbera. Se compone de los barrios de Prases y Ciflero, SIT. este en una planicie á la izq. del r. *Pas* y der. del camino real de Santander, y el primero en una eminencia á la izq. de dicho camino y á la dist. de 1/2 cuarto de leg. de aquel; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario, una ermita en que se dice misa los dias de trabajo, y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Borleña, Corbera y el r. *Pas*, que forma el lim. E. y S. del térm. El TERRENO es de buena calidad y de regadío en mucha parte. PROD.: maiz, alubias, algo de trigo, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. Los naturales suelen algunos emigrar á Andalucía por la temporada de invierno. POBL.: 28 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

PRASQUIRO: masía compuesta de 2 casas en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp y térm. jurisd. de San Salvador de *Toló* (V.).

PRAT DE COMPTE: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (20 horas), part. jud. de Gandesa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (40), dióc. de Tortosa (7): SIT. en una altura circuida de montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son catarros y oftalmías. Tiene 70 CASAS, la consistorial, cárcel, una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Pinell; E. Horta; S. Pauls del part. de Tortosa, y O. Bot. El TERRENO es generalmente montañoso; contiene algun bosque de pinos, carrascas y malezas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe los lunes y viernes de Tortosa, y de Alcañiz los domingos y miércoles. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos con escasez IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 70 vec., 372 alm. CAP. PROD.: 1.444,433 rs. IMP.: 47,712.

PRAT DE LLOBREGAT (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/4): SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CA-

Digitized by Google

SAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 114 alumnos, una igl. parr. (San Pedro y San Pablo) servida por un cura de térm. de provision real y del capiscol de la Sta. igl. cated., y 2 vicarios; en el centro de la pobl. está el cementerio, pero se trata de construir uno rural. El TÉRM. confina N. y O. San Baudilio de Llobregat; E. Hospitalet, y S. el mar Mediterráneo. El TERRENO es de secano, arenisco y salitroso en su mayor parte; el r. *Llobregat* le fertiliza algun tanto, pero tambien causa perjuicios en sus desbordaciones; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe diariamente de Barcelona, por medio de balijero. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria caza de codornices. POBL.: 320 vec., 1,613 alm. CAP. PROD.: 10.926,606 rs. IMP.: 271,938.

PRATDIP: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (4 1/2 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tortosa (6). SIT. en el centro de una especie de cuenca, rodeada por todas partes de montes; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 alumnos, una igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura; el cementerio se halla fuera de la pobl., en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Tivisa; E. Montroig; S. y O. Vandellós; en él se encuentran 6 masías ó casas de campo, y una ermita, dedicada á Sta. Marina ó Sta. Sinforosa, sit. al pie de un monte, y contiguo á ella una copiosa fuente de aguas potables, y 3 ó 4 casas de propiedad del mismo santuario, en donde se hospedan las gentes que concurren á visitarlo. El TERRENO es calizo, participa de llano y monte con algun arbolado de pinos y abundantes pastos. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Montroig. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, algarrobas, patatas, miel, cera, leña y carbon; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: 4 molinos harineros, 2 de aceite, un horno de vidrio y fabricacion de obrage de palma y de esparto. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de pesca salada y efectos coloniales. POBL.: y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

PRATS (CAN): predio en el valle den March, en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

PRATS y SAMPSOR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en el confin NE. de la prov. á la izq. del r. *Segre*: CLIMA frio y sano. Consta de 24 CASAS é igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura párroco de segundo ascenso que nombra el diocesano. Confina el TÉRM. por N. Isobol, mediando el *Segre*; E. Estoll; S. Urus, y O. Sampsor; que es una ala de la jurisd. de este pueblo. El TERRENO es, aunque montuoso y frio, de buena calidad, regado en parte por las aguas del *Segre*: le cruza el CAMINO que dirige desde Puigcerdá á Seo de Urgel, y otros locales y de herradura. PROD.: centeno, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de barbos anguilas y truchas. POBL.: 44 vec., 281 alm. RIQUEZA IMP.: 106,881 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PRATS DE LLUSANES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Vich: SIT. en una sierra al estremo de un llano de 1/2 leg. en la comarca de Llusanes, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 100 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 70 alumnos; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios; otra aneja dedicada á San Andres, que se cree era antiguamente la parr.; el cementerio se halla contiguo á aquella. El TERM. confina con los de Llusá, San Martin del Bas, Marles, Olost y Perafita; estos dos últimos del part. de Vich; en él se encuentra una ermita dedicada á San Sebastian; su estension es corta, por lo cual escasean los pastos, y aunque hay bastante ganado lanar, se ha de apacentar fuera de él. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad y le cruzan varios CAMINOS locales, y el que conduce de Berga á Vich. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: fáb. de tejidos de algodon y de bayetas. POBL.: 310 vec., 1,327 alm. CAP. PROD.: 2.944,000. IMP.: 73,600.

PRAST DE REY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada, dióc. de Vich (3 1/4): SIT. en terreno llano y elevado, y entre montañas, cuyas vertientes desaguan en una pequeña riera que nace en Fortera y baña esta v.; disfruta de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; un hospital; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que son anejas las de San Lorenzo Dosmunts, San Andres de la Manresana y San Pedro Advincula, servida por un cura de término, un vicario y 24 beneficiados residentes. El TERM. confina con los de Calaf, Dufort, Guardia y San Martin de Sasgayolas; en él se encuentra una granja nombrada Alvareda, que perteneció al monast. de Monserrat; una ermita ant. y pequeña dedicada á San Pedro Armengol, sit. en el camino de Calaf á Copons, y la cuadra ó cas. de la Maresana. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza la mencionada riera, cuyas aguas impulsan tambien 2 molinos, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 134 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 6.029,974 rs. IMP.: 150,375.

PRAVES: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Hazas: SIT. en terreno escabroso desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Beranga, Hoz y Meruelo. El TERRENO por la parte N. y O. es muy montuoso: por el último punto tiene la montaña de Jesus del Monte que se eleva 2,000 pies sobre el nivel del mar, y por el primero la sierra de Espinoventoso de casi igual altura. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Entrambas-aguas. PROD.: granos, legumbres, vino chacolí, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: algunas canteras. POBL.: 27 vec., 81 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRAVIA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo, c. g. de Castilla la Vieja: comprende las felig. de

Agones. . . .	San Miguel.	Muros.	Sta. Maria.
Allence. . . .	San Pedro.	Novellana. . .	Santiago.
Arango. . . .	San Martin.	Peñaflor. . . .	San Juan.
Bascones. . .	San Miguel.	Pereda.	San Martin.
Bayo.	Sta. Maria.	Piñera.	Sta. Maria.
Bercia.	San Pedro.	Piñera.	San Juan.
Cabruñana. .	San Lorenzo.	Pravia.	San Andrés.
Castañedo. .	San Vicente.	Pronga.	San Juan.
Coalla.	San Pedro.	Quinzanas. . .	Sta. Maria.
Corias.	San Cosme.	Rañeces. . . .	San Cosme.
Cudillero. . .	San Pedro.	Rodiles. . . .	Sta. Maria.
Escoredo. . .	Santiago.	Rubiano. . . .	San Lorenzo.
Faaedo. . . .	San Andrés.	Sandamias. . .	San Donato.
Grado.	Sta. Maria.	Santianes de Pravia. . . .	San Juan.
Grado.	San Pedro.	Selgas.	San Pedro.
Grulles. . . .	San Martin.	Soto de Luiña.	Sta. Maria.
Inclan.	San Estéban.	Villafria. . . .	Santa María Magdalena.
Leñapañada. .	San Juan.	Villavaler. . .	Sta. Maria.
Luerces. . . .	San Miguel.		
Luiña.	San Martin.		
Mata.	Sto. Dolfo.		

Cuyas felig. componen los ayunt. de Cudillero, Grado, Muros y Pravia; debiendo advertirse, que en el de Cudillero existe ademas la parr. de Sta. Maria de Ballota, perteneciente al part. de Luarca; y en el de Grado las de Pintoria, Sama, Udrion y Trubia, que pertenecen al part. jud. de Oviedo, y las de Ambas, Las Conijas, Sorribas, Santianes, Villamarin, las Villas, Tolinas, Ondes, Llamoso, Montoro, Restiello, Bigaña y Villandás, correspondientes al part. de Belmonte. En las mencionadas felig. se cuentan 4 v. y muchos l. y ald., de las que hacemos mencion en los respectivos art.

Se halla SIT. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico, é inmediaciones del r. *Nalon*: reinan todos los

Digitized by Google

vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. LIMITES Y TERRENO: confina por N. con el mar Cantábrico; al E. con los part. de Avilés y Oviedo; por S. con este último, y por O. con los de Belmonte y Luarca. La parte litoral ó sea la costa, de la que se habla con alguna estension en el art. de Cudillero, se estiende desde la ria de *Pravia* ó desembocadura del *Nalon* hasta Cabo Vivigo. El terreno es de buena calidad y muy fértil, especialmente en las valladas y á orillas de los r. Las principales montañas son la de Aguileiro en el ayunt. de Grado; el de Virabeche, Prahua, el Cueto, Sta. Catalina y el Pico en el de Pravia; sierra de Gamonedo en muros; monte Pascual, cord. de las Outedas, el Pañizal y sierra de las Palancas en el de Cudillero; en ellas se crian robles, castaños, abedules y otros árboles, y abundantes pastos; habiendo en varios sitios canteras de piedra apropósito para edificios. RIOS Y ARROYOS: el *Nalon* penetra en este part. por el boquete de Peñaflor, donde tiene un puente de piedra con 4 arcos entre dos montañas denominadas las Peñas de Peñaflor en la vallada de Grado, y recogiendo las aguas del *Cubia* y las del *Narcea*, sigue bañando las amenas vegas de Pravia, cerca de cuya v. recibe las de *Aranguin*, continua por Santianes, Muros, Peñaullan, Riveras, Soto, y el Castillo hasta que desemboca en el mar por entre los pueblos de San Estéban y la Arena. Desde que se le incorpora el *Narcea* se facilita su paso con las barquerias de Forcinas, Peñaullan, la Vimera, el Forno y Castillo; y sus aguas crian lampreas, salmones, reos, truchas, anguilas, mugiles y otros peces. El indicado r. *Narcea* tan caudaloso como el anterior, entra por el O. y felig. de Luerces, baña la de Corias, vegas de Quinzanas y Veigañan, y confluye por último en el *Nalon*, en el parage de Ambasmestas: tiene en Quinzanas una barca para servicio de los vecinos; y sus aguas crian anguilas, truchas, lampreas, salmones y otros peces menudos. El *Cubia* viene desde el S. por el l. de Aguora, donde hay un puente de madera de dos ojos, sigue hácia Mata donde tiene el de Llantrales, pasa cerca de la v. de Grado en cuyo punto existe el puente de piedra de 3 arcos llamado San Pelayo, y desagua en el *Nalon* junto á Castañedo; sus aguas tambien ofrecen truchas y anguilas. El *Aranguin* penetra igualmente en este part. por el lado occidental, bañando á Trabesedo, Puente Vega, donde poco há se construyó un puente de piedra de un arco, sigue por el valle de Arango, parr. de Allence y Agones hasta que desemboca en el *Nalon* mas abajo de Pravia, tiene ademas varios puentecillos de madera y uno de piedra en Agones sobre el camino real que va á Pravia. El r. *Esqueiro* baja de Pramaro y Soto de Luiña y desagua en el mar por el pueblo de San Pedro. Y finalmente, el riach. *Candaliña* ó de *Artedo* se forma con varios arroyuelos que nacen entre las parr. de Inclan, Villavalor y Faedo, corre á la vallada de Artedo, y tomando alli las aguas de otro que viene de las Luiñas pasa por los l. de Artedo y la Magdalena y desemboca en el mar por la concha de aquel nombre; todos estos r. tambien crian anguilas, truchas, y otros peces menudos. CAMINOS: cruza por la v. de Muros el camino que por la costa de esta prov. se dirige desde la de Santander á las de Galicia: su estado es bastante malo, como igualmente los que conducen á Oviedo y á los part. inmediatos. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, castañas, nueces, patatas, hortalizas, lino, cáñamo, legumbres, muchas y delicadas frutas, sin esceptuar el limon y naranja; leña y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza especialmente de volateria; y pesca de varias clases en distintos puntos de la costa ademas de la que ofrecen los r. *Narcea*, *Nalon* y sus afluentes. La IND. mas generalizada en el part. es la agricola y molinos harineros, habiendo tambien algunos batanes bastantes telares de lienzo, ropas de lana del pais y muchos pisones para la limpia de la escanda, dedicándose algunos habitantes, particularmente en el ayunt. de Cudillero á fabricar toneles para escabeche. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de pescado fresco y escabechado, cereales, lienzos y otros frutos sobrantes, é importacion de azúcar, cacao, canela, arroz, quincalla, telas de seda, paños, licores, hierro labrado y otros géneros tanto nacionales como del estranjero. Damos fin á este artículo con los siguientes estados y la estadística criminal del partido.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OVIEDO. Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacidad	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de cada una en una qta. de 25,000 habs.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	Total. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. (*). Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.	Tanto por 100 de la riqueza.
Cudillero.....		1907	8466	717	8	725	711	1	2	11	1	9	8	111	91	75	71	67	60	44	519	16	908012	274015	65125	1247152	128124	67 7	15 5	10'24
Grado.....		3700	16026	827	35	862	846	1	2	11	1	9	34	484	204	147	121	101	81	49	881	32	1859220	274015	24300	2376535	250068	67 20	13 21	10'52
Pravia.....		2159	9590	610	15	625	531	1	2	11	1	9	16	122	112	103	85	60	55	52	589	20	1296648	274015	20578	1775338	449850	69 42	15 21	8'44
Total....		7766	34082	2154	58	2212	2058	3	6	33	3	27	58	414	404	325	277	228	196	145	1989	68	4063940	822045	513000	5398985	828042	68 »	15 17	9'78

(*) Se incluyen en las contribuciones los arbitrios recaudados para cubrir las cargas municipales y vecinales, que ascienden á rs. vn. 333.980, y salen á razon de 10 rs. por vec., 0 rs. 26 mrs. por hab. y 4'32 por 100 del total de la riqueza imp., lo que reduce las contribuciones propias del Estado á rs. vn. 295.063, ó sean 38 rs. por vec., 3 rs. 23 mrs. por hab., y 5'46 por 100 de la riqueza, con la advertencia de que en estas se comprende la de *culto y clero* por los rs. vn. 72,886 que le corresponden, á razon de 1'35 por 100 de la riqueza, saliendo en su proporcion con la pobl. á 9 rs. 13 mrs. por vec., y 2 rs. 5 mrs. por habitante.

PRAVIA.

14/2	Cudillero.					
3	3	Grado.				
4	4	3	Muros.			
6	7	4	64/2	Oviedo.		
40	42	40	41	44	Valladolid.	
76	78	76	75	78	32	Madrid.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 19: todos 19 penados presentes; reincidente en otro delito 1 con el intérvalo de 18 años: de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 13 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante: eran hombres 18 y una mujer; solteros 12 y 7 casados; 8 sabian leer y escribir, uno ejercia ciencia ó arte liberal, y 18 artes mecánicas; de 11 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se presentaron 4 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito y 2 instrumentos contudentes.

PRAVIA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). SIT. á las inmediaciones de los r. *Nalon* y *Narcea*, con buena ventilacion: CLIMA: en lo general templado y sano Comprende las felig de Agones, San Miguel; Allence, San Pedro; Arango, San Martin; Corias, San Cosme; Escoredo, Santiago; Inclan, San Estéban; Luarces, San Miguel; Pravia, San Andrés; Pronga, San Juan; Quinzanas, Sta. Maria; Sandamias, San Donato; Santianes, San Juan; Selgas, San Pedro; Villafria, Sta. Maria Magdalena; Villavaler, Sta. Maria El ayunt. reside en la v. de Pravia, que tambien es cap. del part., y corresponde á la felig. de San Andrés del mismo nombre. Confina el TERM. municipal por N. con el Muros; al E los de Candamo y Soto del Barco; por S. los de Salas y Candamo, y por O. los de Salas y Cudillero, estendiéndose 4 1/2 leg de N á S. y otro tanto de E. á O. Desde un poco mas abajo de Cornellana baja el r. *Narcea* en direccion de SO. á NO. bañando las parr. de Luerces, Corias, Quinzanas y Pravia, hasta que en el sitio de Ambas-mestas, confluye en el r. *Nalon* que sale por la felig. de Pronga y trae la direccion SE. á NE.; dicho r. *Narcea* recorre estensas y fértiles vegas guarnecidas por varias alturas en forma de cord. Desde Ambas-mestas siguen los dos r. reunidos de S. á N, aunque dando un poco de vuelta hasta el desague del r. *Aranguin*, bañan las vegas de Pravia, y elevándose á su der. el monte de Virabeche, y por la izq. la loma de Forcinas, sierra de Prahua y colinas de Pravia. Al O. de esta v. se levanta el monte Cueto que de E. á O. se estiende por la der. del r. *Aranguin* hasta el valle de Arango, formando con el monte de Sta. Catalina y el del Pico el hermoso y fertilísimo valle de Agones, y despues el de Cañedo en union con las vertientes de las parr. de Escoredo y de Selgas. A esta cord. se une otra montaña que desde el Campo de Reigada va á juntarse de N. á S. con la sierra de Sandamias, inclinándose esta un poco al O; procediendo de esta cord. todas las alturas que desde Cornellana guarnecen la orilla izq. del *Narcea* hasta la loma de Forcinas, las cuales forman varias encañadas por donde se precipitan algunos arroyuelos. Desde el desague del r. *Aranguin* sigue la canalada del *Nalon* de O. á E., volviendo á tomar un poco mas adelante el rumbo anterior que conserva con poca diferencia hasta su desembocadura en el mar Cantábrico, bañando las vegas de Peñaullan y Santianes donde forma una isla, y despues la vega denominada de San Ramon; penetra en seguida en los térm. de Muros. Al O. de la llanada de la v. de este último nombre principia la cord. de las Outedas, en cuya cumbre y vertientes meridionales se hallan las parr. de Villafria, Escoredo, Selgas, Inclan y Villabaler. De lo dicho se infiere que el TERRENO es montuoso y llano, fértil en las vegas y valladas, y flojo y frio en algunos puntos, especialmente en las Outedas; hallándose en distintos sitios canteras de piedra caliza y de mármol; y en la parr. de Agones una especie de greda blanca bastante fina, que puede sustituir al albayalde. Los CAMINOS son vecinales y estan deteriorados. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, lino, patatas, cebada, centeno, cáñamo, calabazas, nabos, guisantes, verduras, pastos, leña y frutas de todas clases, sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algun caballar y mular; caza de perdices, codornices, arceas, palomas, patos, liebres, nútrias, melandros y algunos lobos y zorros. IND.: la agrícola, 58 molinos harineros, pisones para pisar la escanda, fáb. de tejas, elaboracion de sidra, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana y un batan. COMERCIO: estraccion de granos y algunos frutos sobrantes é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 2,159 vec., 9,590 alm. CONTR.: 149,850 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 28,700 rs. que se cubren con el producto de fincas de propios por valor de 10,668 rs. y lo demas con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

Es Pravia pobl. antiquísima mencionada por todos los grandes geógrafos del imperio romano con el nombre *Noega* como es c. de importancia entre las de la célebre region Astura. Conservó toda su consideracion al traves de las grandes vicisitudes que afligieron á España hasta que destruida la monarquía goda en *Guadalete* vino á restaurarse en Asturias: Pravia fue residencia frecuente de sus reyes, antes que estos establecieran su corte en Oviedo. Silon fue proclamado en ella é igualmente Mauregato: ambos murieron en la misma. Erigida Oviedo metrópoli de aquel estado cesó Pravia de ser mencionada en la historia con este importante carácter, pero sus hab. continuaron participando de las glorias asturianas, sin que debamos especificar su historia reseñada en la comun del pais. Es patria de D. Pedro Frioaz Pravia, que murió en el sitio de Algeciras; de Juan Antonio de Buria Inclan agente fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte, nombrado por sus poesías.

PRAVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de *Trasmontes* (V.).

PRAVIA (SAN ANDRES.): felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre, en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.). SIT. sobre una colina del ala izq. del r. *Nalon* despues de su confluencia con el *Narcea* y en las faldas del monte Cueto dominando hermosas y feraces vegas. Reinan con mas frecuencia los aires del NE. y SO., el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes reumas y catarros. Comprende ademas de la v. los l. de Biesca, Cabron, Cadarienzo, Cañedo, Corralinos y Campasola, Forcinas con el Solar y Fuentes-Calientes, Prahua y Peñaullan con el Monte y la Robla, que reunen 320 CASAS; de cuyo número existen en la v. 99, muchas de estas de buena fáb. y distribuidas en 10 calles, una plaza y 6 plazuelas. Tambien hay en el casco de la v. la casa municipal que es espaciosa y sólida, una cárcel reedificada en 1816, varias tiendas de paños y telas, otras de abaceria, y distintas tabernas; escuela de primeras letras frecuentada por 150 niños y dotada con 3,300 rs. anuales del fondo de propios, y 2 fuentes de buenas aguas, sin contar otras 2 que se hallan en las inmediaciones. La igl. parr. (San Andrés Apóstol), de la que es aneja la de San Miguel de Agones, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; al SO. de la v. y en sitio poco á propósito existe el cementerio. Hay tambien 4 ermitas, 2 de propiedad particular, y las otras del vecindario, y una colegiata bajo la advocacion del Smmo. Sacramento y la natividad de Ntra. Sra., de patronato particular; fue fundada en 1721 por el ob. de Tuy D. Fernando Ignacio Arango y Queipo; es bastante capaz y hermosa con 3 naves sostenidas las paredes del cuerpo principal por arcos con pilastras y cornisas de órden dórico; en la parte interior hay un crucero formado por 4 arcos, sobre los cuales se apoya una media naranja; las bóvedas que son muy sólidas y de bella arquitectura asi en la nave principal como en las laterales están divididas por arcos tambien de canteria; el pavimento del presbiterio se encuentra enlosado con piedras jaspeadas blancas y encarnadas formando cuadros; los tres retablos del altar mayor y colaterales son de órden corintio con columnas mosáicas; la fachada del templo tiene 3 arcos de silleria que sirven de entrada al pórtico y una buena torre de igual fáb. Si bien desde la fundacion de esta col. habia para su servicio mayor número de sacerdotes y dependientes, sostenidos con las rentas designadas por el fundador, ahora que segun la ley

Digitized by Google

vigente se adjudicaron los bienes de aquella al patrono, únicamente sirven al culto 5 sacerdotes y algunos dependientes; y se celebra en la misma una misa conventual cantada todos los dias, y ademas en los festivos una rezada á las 11 y 1/2 de la mañana. Unida á la col. se halla la casa del patrono, la cual es suntuosa, y mucho mas su fachada principal que tiene magnífica portada y balconage de hierro. Si bien carece la v. de paseos públicos en su recinto, existen en los alrededores caminos con arbolado de castaños, robles y álamos, que sirven de recreo á los hab. Confina el TÉRM. de la felig. por N. con la de Agones; E. Santianes y Fenolleda; S. Quinzanas y Pronga, y O. San Martin de Arango y Selgas; estendiendose 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E á O. Le cruzan los r. *Nalon* despues que ha recibido el *Narcea*, dejando á su der. los l. de Biesca, Robla, Monte y Peñaullan y á su izq. Forcinas y la v. de Pravia; *Aguin* que pasa por el valle de Cañedo y vallada de Agones, y desagua en el anterior mas abajo de Pravia; y otros arroyos poco considerables que de diferentes puntos vienen al mencionado r. *Nalon*. Sobre el r. *Aranguin* hay un puente de piedra de un solo arco en el camino de Pravia á Agones; y en el l. de Cañedo se ve otro de madera con pilastras de piedra. El TERRENO es de buena calidad en lo general y comprende los montes denominados Virabeche, á la der. del *Nalon*, el de Cueto, sierra de Prahua, loma de Forcinas, Campo de Reigada, y altura de Cadarienzo; se crian en ellos robles, castaños, arbustos y matorrales. Cerca de la v. existen 2 grandes cercados, el uno plantado de árboles frutales, particularmente perales y manzanos, y el de la parte de arriba comprende porcion de robles, pinos, castaños, abedules, espineras, abellanos y otros árboles; habiendo otros bosques de robles con cercado, y distintas vegas cubiertas de álamos, nogales, castaños y sauces; todo lo cual contribuye á hermosear la campiña. Tiene la v. estafeta de correos dependiente de la adm. de Oviedo, y despues del último arreglo entran y salen los martes, viernes y sabados. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, lino, castañas, cebada, patatas, legumbres, calabazas y otros frutos y frutas de varias clases; se cria ganado vacuno, algo de lanar, de cerda y algunas yeguas; la caza consiste en perdices, codornices, arceas, patos y liebres; y la pesca en salmones, truchas, lampreas, mujiles, reos, y otros peces. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios, 7 molinos harineros y diferentes pisones para limpiar la escanda. COMERCIO: ademas de las tiendas indicadas, se celebran en la v. mercados todos los jueves, y las especulaciones se reducen á ganado vacuno y de cerda, paños, quincalla, utensilios de cocina y de labranza y frutos del pais, cuyo tráfico es el mismo en la feria que se realiza desde el 28 al 30 de setiembre, y tuvo principio en 1836, la cual no prospera. POBL.: 388 vec., 1,512 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

PRAVIO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Cambre (1/4). SIT. en una altura; buen CLIMA y bastante salubre: comprende los l. ó ald. de Albaron, Armental, Cobelo, Fabas, Fontela, Gandaro, Pavana, Pastel, Pombo y San Bartolomé. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Julian de Cela, el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Nos; al E. San Salvador de Cecebre; al S. Cela y por O. Cambre: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales malos, y el CORREO se recibe de la Coruña. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres y pasto, cria ganado y se encuentra poca caza. IND. la agrícola. POBL.: 80 vec., 339 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREBEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Pino (V.). POBL.: 21 vec., 98 almas.

PRECEDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (3/4). SIT. á la izq. del r. *Mero*: CLIMA templado y sano, tiene 46 CASAS pobres y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de San Salvador de Cerneda, el curato es de primer ascenso y patronato ecl. que ejerce el arz. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Meangos; al E. con el referido Mero; al S. San Salvador de Viones, y por O. con su mencionado anejo de Cerneda interpuesto un riach. que baja al *Mero*. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, vino, frutas y legumbres; cria ganado vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 64 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PRECENDI: riach. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis, el cual nace en la falda setentrional de las montañas que dividen esta prov. de la de Leon; atraviesa por todo el ayunt. de Amieva hasta que confluye en el r. *Ponga* (V.).

PREDONSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta Maria de *Bardaos* (V.).

PREGACION ó APREGACION (SAN JUAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (3 1/4). SIT. en terreno desigual bien ventilado; su CLIMA es frio y sano. Comprende los l. de Mundin, Soane y Tras la Corda; reune 48 CASAS y tiene un manantial de malas aguas. La igl. parr. (San Juan) es anejo de Santiago de Guldriz. El TÉRM. confina por N. con su matriz; E. Retorta; S. Pacio, y por O. San Juan ó San Ciprian de Pregacion; nace en él un arroyo llamado *Parajóa*, que unido á otro forman el r. *Lobeñgos* que pasa por Santalla de Devesa. El TERRENO es de mala calidad y escaso de arbolado, hay sin embargo prados de pastos. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, avena, trigo, maiz, nabos, lino, legumbres y miel; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay liebres conejos y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos temporeros. COMERCIO de ganados y frutos en las ferias de Cotá, Guimarey y Roimil. POBL.: 48 vec., 77 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREGACION (SAN JULIAN DE): (es conocido por San Ciprian de Apregacion): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.) y ayunt. de Friol (1). SIT. en la falda de un monte: CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Pontedelo, Recaré y San Cibrao que reunen 48 CASAS, y cuentan con una fuente de buen agua. La igl. parr. es anejo de la de Santiago de Guldriz. El TÉRM. confina por N. con San Martin de los Condes; E. San Juan de Pregacion; al S. Puente Ferreira, y por O. el monte de Buiñas del part. de Chantada. El TERRENO es arenisco y gredoso; entre sus montes es notable por la estension y altura, el de Cordal; hay prados cerrados de buen pasto. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, avena, maiz, nabos y legumbres; cria ganado de todas clases prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y reventa de ganado en los mercados ó ferias de Cotá, Guimarey y Roimil. POBL.: 48 vec., 89 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Sanguñeda* (V.).

PREGIGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de *Parada Labiote* (V.).

PREGONTOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente *Burres* (V.). POBL.: 30 vec., 130 almas.

PREGONTOÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arzua* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PREGUECIDO: al en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Aguiones* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

PREGUIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de *Lañas* (V.).

PREGUNTADOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

PREGUNTOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

PREITOCIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

PREIXANA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, (5 leg.), part. jud. de Cervera (5 1/2); aud. terr. y c. g. de Barcelona (20 1/3), dióc. de Solsona (11 1/6): SIT. parte en la cima de una loma, parte en su declive y parte en un llano que hay á su pie: su CLIMA es benigno, propenso á calenturas en verano y combatido de los vientos del S. y O. Consta de 72 CASAS ant., circuidas de una muralla algo derruida, con 3 puertas: hay casa de ayunt., cárcel, un cast. de tiempo remoto medio arruinado, escuela de primeras letras, concurrida por unos 46 niños entre los de este pueblo y los in-

mediatos, retribuido el maestro por los alumnos y por el ayunt.; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco de segundo ascenso de patronato real, y 2 beneficiados y un cura de almas, de patronato particular; un cementerio junto á la igl., una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Huertas, á 10 pasos de la pobl., y 2 depósitos con sus buenas bóvedas de sillería, con una escalera de piedra, en los cuales se recogen las aguas pluviales y sirven para las necesidades de los vec. Confina el TÉRM por N. con Anglerola; E. Verdú; S. Belianes, y O. Bellpuig. El TERRENO es en su mayor parte de secano y de ínfima calidad, con una pequeña porcion de mediana, que se riegan con las aguas de un arroyuelo que se origina del riach. de Verdú: hay en él mucho plantío de olivos y almendros: los CAMINOS dirigen á Bellpuig, Verdú y Anglesola; recibe la CORRESPONDENCIA de Bellpuig donde pasa á recogerla un encargado dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceite, poco vino y hortalizas; cria ganado mular, lanar y vacuno, y caza de muchos conejos y liebres, pero escasas perdices. IND.: 2 molinos de aceite. POBL.: 52 vec., 288 alm. RIQUEZA IMP.: 80,398 rs CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PREIXENS: l. que forma ayunt. con los pueblos de Pradell y Ventosas, en la prov. de Lérida (10 horas; part jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), arciprestazgo de Ager. Está SIT. á la falda de un pequeño cerro á la márg. der. del riach. de *Sio*: el CLIMA es húmedo, propenso á algunas calenturas tercianarias. Se compone de 96 CASAS de regular construccion; igl. parr. (San Roque) junto á la cual está el cementerio á la parte del E.; el curato es de término y lo sirve un cura párroco, que nombra S. M. en los meses de reserva y el arcipreste en los ordinarios. Confina el TÉRM por N. con Monclar y Tudela; E. Mafet y Agramunt; S. Aladrell, y O. Pradell: se estiende una leg. de N. á S. y otra de E. á O., comprendiendo dentro de su radio; algunas balsas donde se recogen las aguas pluviales, que aprovechan para sus usos los vec., y cuando estas se agotan de las de diferentes fuentecillas; varias canteras de piedra y yeso, y una ermita denominada de Guarga, por venerarse en ella la imagen de la Virgen del mismo nombre, SIT. á una hora de dist. del pueblo; el TERRENO es de secano, á escepcion de una pequeña parte que se riega con las aguas del *Sio* CAMINOS de travesía para Agramunt, y Balaguer y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería del primer punto. PROD.: cereales, vino, y aceite. POBL.: 48 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 43,224 rs. CONTR.: 14'48 por 100 de esta riqueza.

PREJANO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 1/2 horas), part. jud. de Arnedo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (40), dióc. de Calahorra (4 1/2): SIT. entre los montes llamados Piedra Isasa y Piedra del monte, á der. é izq. de un barranco, por cuyo último lado corre tambien un arroyo muy profundo; y con esposicion al S., está algo defendida del aire N. por los mencionados montes, pero su CLIMA aunque frio, es bastante saludable. Tiene unas 200 CASAS de mala fáb., distribuidas en varias calles empedradas y pendientes; casa de ayunt.; en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada en 1,010 rs. á la que concurren 75 niños y 6 niñas. Antiguamente habia hospital, pero en el dia, solo ha quedado 185 rs. de renta anual, que se emplea la mitad en celebracion de misas segun la intencion del fundador, y la otra en asistir á los enfermos transeuntes. Hay 2 parr. unidas. (San Miguel y San Estéban) servidas por un cura propio y 6 beneficiados propietarios y con título perpetuo; el curato es de provision de S. M. y del ordinario en alternativa, segun el concordato, y los beneficiados de presentacion del cabildo. En las 2 igl. no hay mas que una pila bautismal en una de ellas, y la feligresía de una sola. Existen 4 ermitas, que son la Virgen del Prado, el Cristo de la Canal, Sta. Marina y Sto. Tomás, á la cual fueron trasladados los santos Justo y Pastor, por haberse arruinado la de su nombre en que estaba, sit. en el camino de Enciso: de las referidas ermitas 3 son de propiedad de la pobl. y del cabildo y la otra de Patronato del Sr. Samaniego, quien fundó una capellanía en ella, cuyo capellan es presentado por el poseedor del mayorazgo de los Samaniegos, y debe ser un sacerdote, prefiriendo á los parientes del fundador *ad nutum*. Esta pobl. estubo en lo ant. amurallada y con 2 puertas denominadas la una de la Villa y la otra de San Miguel; pero de sus fortificaciones solo existe un torreon del cast. en cuya barbacana está ahora el cementerio. A 1/4 de hora de la v. en el camino que dirige á Enciso nace una fuente tan abundante que despues de surtir á todos los hab. para su consumo doméstico, se utiliza para regar la mayor parte de su TÉRM. Este confina N. con Arnedo; E. Turruncun y Villaroya; S. Arnedillo, y O. Herce y Antoñanzas. En su jurisd. se encuentra un monte de bastante elevacion denominado Piedra de Isasa, y en lo mas alto de su cumbre se levanta una enorme roca de calidad caliza: desde ella se presenta un paisage risueño y de hermosas vistas descubriéndose la Rioja baja, Navarra, los Pirineos, mucha parte de Aragon, el Moncayo y tierra de Agreda: con bastante frecuencia esta elevada altura se vé cubierta de nubes, y en la estacion de verano y especialmente en dias de mucho calor, se forman en ella algunas tormentas que utilizan y devastan las riberas del Ebro. Antiguamente todas sus vertientes se hallaban cubiertas de frondosos bosques mas en el dia, no se ve en ellas sino arbustos bajos y algunos trozos de tierra de labor. Hay en este térm. muchos barrancos, que descienden de sus elevados montes, los cuales solamente tienen agua durante la época de lluvias; escepto uno que es el que pasa por la parte inferior de la pobl. al lado de medio-dia, que es perenne; el cual se forma con el agua de la fuente arriba mencionada y de otras pequeñas que nacen en él: tiene 1/2 leg. de curso y toma el nombre de Yasa de Valles, desembocando en el *Cidacos*. El TERRENO participa de monte y llano; siendo en su mayor parte de aquella calidad; pues estando el térm. entre montes, solo posee de esta última 150 fan. plantadas de olivares, y 200 de viñas: á las márg. del barranco ó arroyo arriba citado, hay sobre 80 de regadío que se benefician con sus aguas: otras 50 de tierra erial se hallan en terreno quebrado y escabroso, y sobre 800 de pan llevar en cuesta. Existe un monte que fue de baldío titulado Valmedio, de capacidad de 86 fan. de tierra ínfima, arbolado con roble bueno y malo el cual reditua 44 rs. anuales por razon de pastos. CAMINOS: todos locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calahorra por medio de un vec. que baja por ella dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, cáñamo y legumbres; se cria ganado lanar y cabrío, se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres y algunos lobos. Se encuentra en el térm. una mina de carbon de piedra, sobre cuya calidad se hicieron esperimentos en 1781: se hace mencion de ella en una real cédula de 1.° de abril de 1831, y hoy la esplota la sociedad minera de Logroño. Se ha construido una casa y se han abierto muchos pozos que dan bastante combustible. IND.: un molino harinero y otro de aceite, 3 telares de lienzos ordinarios y una caldera para destilar aguardiente de cabida de 4 cántaras. COMERCIO: esportacion de lana y frutos sobrantes, é importacion de los que carecen y ropas de vestir. POBL.: 234 vec., 1.008 alm. CAP. PROD.: 2.097,800 rs. IMP.: 83,912. CONTR de cuota fija: 13,368. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs. de los cuales 2,000 se cubren con los productos de propios y arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

Padeció mucho esta v. en los terremotos del año 1818. Es patria de D. Pedro Gimenez de Préjano, primer magistrado de Toledo; ob. de Badajoz y de Coria, que asistió al concilio de Alcalá, congregado por el arz. D. Alonso Carrillo, para examinar las proposiciones de Pedro de Osma.

PRELLEZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos 31), ayunt. de Valde San Vicente: SIT. en llano con algun declive hácia la costa del mar; su CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encina, algunos prados, y un ventorrillo denominado Malabrigo en el tránsito para Asturias. PROD.: maiz, trigo, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de tejas de superior calidad, que se esportan á las prov. de Vizcaya y Asturias. POBL.: 35 vec., 145 alm. CONTR.: con el ayunt.

PREMIA DE ARRIBA (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.) part.

jud. de Mataró (1 1/2): SIT. al pie de dos montes, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonias y reumas. Tiene 200 CASAS, la consistorial y cárcel reunidas en su mismo local, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn., concurrida por 40 alumnos, y otra sin dotacion para niñas, que pagan á la maestra una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso de provision real, y del cabildo de la Sta. igl. catedral. El TÉRM. confina N. San Ginés de Vilasar; E. San Cristobal de Premiá; S. Vallromanas, y O. Tayá; en él se encuentran 4 ermitas dedicadas á Sta. Ana, San Mateo, Ntra. Sra. de la Cisa y San Sebastian, y varias casas de campo. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad cultivable, aunque la montuosa abunda en rocas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de San Cristóbal de Premiá, dos veces á la semana, por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, legumbres, cáñamo, vino y algarrobas; cria ganado caballar, mular y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: tejidos de algodon. COMERCIO: esportacion de vino. POBL.: 177 vec., 997 alm. CAP. PROD.: 5.685,600 rs. IMP.: 142,140.

PREMIÁ DE MAR ó DE ABAJO (SAN CRISTOBAL DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Mataró (1). SIT. en un llano, junto á la carretera general de Barcelona á Francia por la marina, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano, las enfermedades comunes son pulmonias y reumas. Tiene 210 CASAS, que forman cuerpo de pobl.; una municipal con cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs., concurrida por 80 alumnos; varias casas donde enseñan á las niñas las labores propias de su sexo; una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de provision del diocesano. El TÉRM. confina N. Vilasar de arriba y San Pedro de Premiá; E. Vilasar de Mar ó de abajo; S. el Mediterráneo, y O. Masnou. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera á que da nombre el pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales. Hay estafeta de CORREOS en donde se reciben estos de la cap. PROD.: granos, vino, algarrobas y hortalizas; se cria la pesca comun del mar, para cuyo objeto hay 3 barcas. IND.: fábricas de lienzos del pais, llamados empesas, de blondas y de encajes. COMERCIO: esportacion del vino y productos de la ind. POBL.: 191 vec. 1,115 alm. CAP. PROD.: 3.678,600. IMP.: 91.890.

PREMIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de San Juan de *Trasmonte* (V.).

PREMOÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Eulalia de *Balduno* (V.).

PRENAFETA: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Montblanch (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Figarola del part. de Valls. SIT. en el declive de una sierra, próximo á un torrente, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) aneja de la de Figarola, servida por un vicario. El térm. confina N. Barberá: E. Figarola, Miramar y Valls; S. Lilla, y O. Montblanch. El TERRENO es de buena calidad en general, le cruza un barranco de curso perenne en invierno, y un CAMINO de herradura que comunica el campo de Tarragona con la conca de Barberá. PROD., trigo, vino, cebada, poco aceite, almendras y patatas; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de aceite, y fabricacion de aguardiente. POBL.: 25 vec., 139 alm. CAP. IMP. 102,521. CONTR.: el 13'72 por 100 de esta riqueza.

PRENDES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Gijon (1 1/2), ayunt. de Carreño (1/2). SIT. en dos collados, con buena ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene 33 CASAS en los barrios llamados Canto acá y Canto allá, subdividido el primero en los térm. de la Pesgana y el Riestro. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de Santiago de Albandi. Tambien hay una ermita dedicada al Angel de la Guarda en el Riestro. Confina el TÉRM. N. Perlora; E. Albandi; S. Guimaran, y O. otra vez Perlora. El TERRENO es de mala calidad: corren por él los riach. de *Texcia* y la *Voz*. PROD.: trigo, maiz, habas, manzanas y castañas; se cria ganado vacuno IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 192 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRENDONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 18 vec., y 95 almas.

PRENDONES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud de Castropol (2), ayunt. del Franco (1/2). SIT. á la der. del riach. *Porcia* ó de las *Herrerias*, con buena ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 198 CASAS repartidas en 25 lugares y cas. poco importantes, escepto los pueblos de Prendones, Nenin, Suero, San Julian y Villarmarzo. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Miudes, Valdepares y Sta Maria del Monte. El TERRENO es llano y fértil; cruza por el O. dicho r. de las *Herrerias* que desagua en el mar Cantabrico mas abajo de la cap. de ayunt. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, cáñamo, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios, y molinos harineros. POBL: 198 vec., 995 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREÑADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

PREÑANOSA. l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Cardosa, Castellnou de Olujas, Malgrat, Caras y Tudela en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45 2/3), dióc. de Solsona (5 1/3). SIT. en una altura muy despejada desde donde se descubren la mayor parte de los pueblos de la ribera del *Sio*; CLIMA templado y sano, vientos S. y O. Consta de 21 CASAS, una fuente muy abundante de agua potable; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco que nombra el diocesano, de la que dependen los anejos de Tudela, Carás y Malgrat, y cementerio bien sit. Confina el TÉRM. por N. Malgrat; E. Tudela; S. Castellnou de Olujas, y O. Tarroja. El TERRENO es parte de regadío con las aguas del *Sio*, la mayor estension del térm., de mediana calidad y lo demas quebrado y muy poco fértil. CAMINOS: los que dirigen á Guisona y Calaf, de herradura y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasa á buscarla dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, poco aceite, patatas, cáñamo y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, y caza de perdices y conejos muy abundante, y escasas liebres. IND.: un molino de aceite. POBL.: 42 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 24,217 rs CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

PREOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Payo* (V.).

PRESA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, valle y ayunt. de Carranza: tiene parr. dedicada á San Martin y servida por un beneficiado.

PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas

PRESA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Setados y felig. de Sta. Eulalia de Batallanes.

PRESA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Arciniega: 2 casas.

PRESABOA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Castro de Oro, feligresía de Santiago de *Adelan* (V.).

PRESABOA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro, feligresía de Santiago de *Adelan* (V.).

PRESALDE: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. del valle de Ceberio: 1 vec., 5 almas.

PRESARAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 3/4 leg.), dioc de Santiago (8), part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt. de Villasantar (3/4). SIT. á la der. del *Tambre* sobre la vereda que desde Orense y Mellid se dirige á la Coruña por Betanzos; CLIMA benigno. Comprende los l. de Abeleiras, Canabal, Crucero, Chopo, Fraga, Iglesia, Panacioi y Tamon, que cuentan unas 33 CASAS. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta Maria de Vilariño con quien confina su TÉRM. el cual limita por O. con Andabao; por SE. corre el citado r. *Tambre* que corta la mencionada vereda, donde le cruza el puente de San Pedro, y mas abajo el de Presaras. El TERRENO es de mediana calidad y los CAMINOS que enlazan con la vereda vecinales y malos: el CORREO se

recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas y algun maiz; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, elaboracion de quesos y manteca. POBL.: 32 vec., 205 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRESAS (LAS): riach. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca: tiene su origen en el térm. de Lences y sin salir de él desagua en el r. *Omino*.

PRESAS (SAN PEDRO DE LAS): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Olot (6), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en la carretera de Vich á Olot, á la márg. der. de un riach. que une sus aguas al *Gurri*: goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermites. Tiene 110 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y 2 beneficiados. El TERM. confina con Batet., Sacot ó Lacot, San Estéban de Bas y Puigpardines. El TERRENO participa de monte llano, es de buena calidad, le fertilizan los dos citados riach., y le cruza la indicada carretera, y otros CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 48 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 3,438,800. IMP.: 85,970.

PRESELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PRESENCIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). SIT. en llano con un horizonte estenso y despejado en todas direcciones: disfruta de CLIMA bueno, y la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes y algunas gástricas. Tiene 180 CASAS, entre ellas la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de ambos sexos, á la que asisten 120 alumnos, dotada con 50 fan. de trigo y 500 rs.; 2 fuentes inmediatas á la pobl. y otra á cuarto y medio de leg., de la cual se surten principalmente los hab., por ser mejor que las de las anteriores; una igl. parr. matriz (San Andrés) servida por 5 beneficiados con la cura de alm., un organista y un sacristan, siendo los beneficios de la clase de patrimoniales y de provision ordinaria; un cementerio á 200 pasos de la v., y 2 ermitas tituladas de Ntra. Sra. de Villacisla y la Veracruz, ambas en el térm. Este confina N. Mazuela; E. Villafuertes; S. Revenga, y O. Ciadoncha. El TERRENO es secano de 4.ª, 2.ª y 3.ª clase; cruzándole por su parte meridional el riach. *Coquillitos* que corre en direccion de E. á O., el cual se desborda con facilidad, causando perjuicios en la vega; sus aguas no se aprovechan para el riego, y tiene sobre él en el térm. 6 puentes de piedra y madera, por los que solo pueden transitar personas y caballerías. En el espresado terr. y á su E. se encuentra un pequeño monte poblado de robles bajos, dist. 1 leg. de la v. Los CAMINOS se hallan todos en mal estado, y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Pampliega por encargo particular. Las PROD. consisten en trigo, centeno, cebada, avena, titos, lentejas y vino; ganado lanar y yeguar de vientre, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos en abundancia y algunas anguilas. IND: la agrícola y un molino harinero de 2 ruedas. POBL.: 138 vec., 554 alm. CAP. PROD: 2.816.820 rs. IMP.: 275,498. CONTR.: 43,944 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 19,400 rs. y se cubre con el prod. de los ramos arrendados y el déficit por reparto vecinal.

PRESIDIO DE ANDARAX: l. con ayunt. en la prov., intendencia, subdelegacion y adm. de rentas de Almería (9 leg.), part. jud. de Canjayar (2), y dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (12 1/2). SIT. en un llano á la falda de la sierra de Gador y á la márg. oriental del r. llamado de *Andarax*; su CLIMA es muy benigno, la combaten todos los vientos y las enfermedades que se padecen son las estacionales. Tiene 84 CASAS de 2 pisos reunidas en cuerpo de poblacion.; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 20 alumnos dotada con 1,300 rs., un pósito con el fondo de 22 fan. 11 celemines de trigo, y 3,801 rs., 23 mrs. en dinero; casa consistorial; cárcel; varios paseos siendo los mas agradables por sus abundantes alamedas, los de ambos riberas del espresado r., á cuya márg. izq. brotan algunas fuentes y manantiales de muy buenas aguas, aunque poco abundantes, escepto la titulada de la Reina, de la cual se sirven los hab. para sus usos domésticos, surtiéndose de las del r. para los ganados. En el camino que conduce al pueblo de Fondón una ermita rural dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles; una igl. parr. (la Encarnacion), con curato de primer ascenso, servida por un cura propio, un sacristan y 2 acólitos, y á ella está unido el cementerio, que no perjudica la salubridad pública. El TERM. confina N. Fiñana; E. Fondón; S. Berja y Dalias, y O. Laujar: comprende varios cortijos, de los que á escepcion de 3 que hay inmediatos á la pobl. los demas se hallan todos en la espresada sierra de Gador. El TERRENO participa de monte y llano: el de la vega aunque de esta clase, se halla en algunos parages escalonado, y se divide en diferentes pagos que componen 350 fan. de sembradura: por la parte N. hácia Fiñana, y por la del S. en la sierra de Gador, hay montes que forman cord., en las cuales se cultivan algunas tierras de secano bastante áridas y escabrosas que compondrán unas 600 fan., encontrándose tambien en esta sierra y dentro de la jurisd. del pueblo que se describe varias minas de plomo argentífero las que se estan beneficiando. Al E. y dist. 1/4 de hora de la pobl., hay un pequeño monte que corresponde al comun de los vec., poblados de retoños de encina. Pasan lamiendo las casas el r. de *Andarax* y una rambla denominada Rambla Grande, formada de la de los Mártires y la de Bonayar: aquel que marcha en direccion de N. á S., fertiliza con sus aguas la vega por medio de 4 acequias llamadas de Hornical, Luz, Soplon y la Cubela: es de curso perenne y su caudal suele ser escaso en verano; esta ó sea la rambla se dirige de O. á E., sin embargo de que solo lleva agua en invierno, si se esperimentan aguaceros; en las demas estaciones causa daños de consideracion en las haciendas por las grandes piedras y abundancia de arena que arrastra su corriente. A uno de los estremos del pueblo corre de S. á E. otra rambla titulada de los Hornos, la cual no es de curso constante y tiene sobre ella un puente de piedra de un arco poco elevado por el que cruza el camino que conduce á Almería. Hay tambien otra nombrada del Gallo que divide los térm. entre Fondón y el pueblo que nos ocupa, y rara vez lleva agua. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á Granada, Almería y otros puntos, siendo todos de herradura, á escepcion del de Almería por el cual transitan carruages. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, habillas, vino, aceite y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular y asnal, en muy corto número y únicamente para la labor. IND.: la mayor parte de los vec. se hallan dedicados á la agricultura y los restantes á la minería: hay 2 molinos harineros, 2 de aceite y 2 fábricas de fundicion de plomo de las que la una llamada del Rey corresponde á la nacion y la otra conocida con el nombre de Cárdenas á un particular, encontrándose la primera á la parte superior del pueblo hácia el S., y la segunda mas abajo de la citada fuente de las Plomeras, y al E. POBL.: 435 vec., 543 alm. RIQUEZA IMP.: para el impuesto directo 71,368 rs. CAP. IND.: por consumos 25,688. CONTR.: 13'53 por 100 de estos capitales.

PRESILLA (LA): l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), dióc. de Santander (19), ayunt. del valle de Mena (1/2). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las inflamatorias. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Roque), servida por un cura, que provee el diocesano por oposicion entre patrimoniales, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Ungo; E. Mena mayor; S. Trambas-aguas, y O. Mantranillo. El TERRENO es de secano y de mediana calidad: por él corren las aguas del r. *Cadagua*. Los CAMINOS son veredas para los puntos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Mercadillo. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas y algunas legumbres: cria ganado lanar y cabrío. POBL.: 4 vec., 15 alm. IMP.: 99 rs.

PRESILLAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4), y ayunt. titulado de la Alfoz de Bricia (1). SIT. al pie de un elevado cerro donde reinan los vientos N. y O., siendo su CLIMA bueno y las enfermedades dominantes los constipados. Tiene 20 CASAS; una fuente dentro de la pobl. y varios manantiales en el térm., cuyas aguas son todas de mediana calidad; una igl. parr. (la Asuncion), aneja de la de Valderías, y una ermita (San Miguel) en el térm., dispuesta naturalmente en la

cavidad de una peña. Confina el TÉRM. N. Linares; E. Espinosa; S. Sta. María del Invierno, y O. Valderias. El TERRENO es de ínfima clase, habiendo un monte poblado de robles y arbustos de la misma especie. CAMINOS: los de travesía y servidumbre, todos en mal estado. CORREOS: se reciben de Reinosa por peaton. PROD.: centeno, yerba y patatas; ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza de perdices, liebres, tasugos y lobos. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 148 rs.

PRESILLAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Puente Viesgo. SIT. en las faldas de 2 montañas; su CLIMA aunque frio, es sano. Tiene 80 CASAS, distribuidas en los barrios de Abajo, Samasprilla, Tucial, San Benito, Rucarbos, Gancedo, la Helguera y Robia, distribuidos sin órden ni regularidad, de modo que abrazan una estension de una leg. á lo largo. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., igl. parr. (San Nicolás), servida por 2 curas; 2 ermitas (San Benito y San Lorenzo); un palacio casi arruinado ó inhabitable propiedad de los Tagles, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con Zurita, valle de Piélagos, Bargas y pueblo del Monte. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado *San Benito*. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, buena fruta y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 76 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PRESIN: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Latre.

PRESIÑENA: pard. en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, jurisd. de Sena. POBL.: 2 vec., 12 almas. CONTR.: 637 rs, 24 mrs. Es propiedad de D. Enrique de Osca.

PRESNAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Pedro de *Presnas* (V.).

PRESNAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Allande (1). SIT. en terreno desigual, CLIMA templado; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 7 CASAS, y una igl. (San Pedro), aneja de la de Santiago de Linares, con la cual confina por N. y E.; al S. con el Otero, y por O. con Celon. El TERRENO es de mediana calidad: le cruza un arroyo que nace en el alto de Iboya, y en el puente de Linares confluye en el r. de la Pola. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 7 vec., 42 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 34 vec., 221 almas.

PRESNO (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (2). SIT. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 504 CASAS distribuidas en 59 l. y cas. comprendidos en 3 part. denominados la Ribera, Añides y Montaña. La igl. parr. (Sta. Eulalia), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay en la ald. de Balmonte, una ermita dedicada á San Luis, donde se celebra misa los dias festivos. Confina el TÉRM. con los de Seares, Serantes y Sta. María del Monte. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado; abunda en buenas aguas de fuente; y en lo inculto se crian robles, castaños, abedules, pinabetes y argomas, con muchas y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Castropol. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, castañas y algunas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y algun caballar. IND.: la agrícola, molinos harineros, muchos telares de lienzos ordinarios y carboneo. POBL.: 504 vec., 2,520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRETOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Pantin* (V.).

PREVEDIÑOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Touro (1). SIT. á la der. del r. *Brandelos* con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Castro, Corneda, Insua, Iglesia, Millares, Mince, Noayo, Quintás y Sangunedo, que reunen sobre 100 CASAS y algunas fuentes entre las que se encuentran de aguas minerales muy apreciables por sus buenos efectos. La igl. parr. (Santiago), es única, el curato de entrada y el patronato lo ejerce D. José Seijas; hay una ermita (la Purificacion), que pertenece al conde de Altamira. El TÉRM. confina con los de Encrentes y Vilar; lo baña el mencionado *Brandelos* que á su paso para el *Ulla* toca en la citada ermita y en cuyo punto se celebra feria el dia 6 de cada mes. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado ni de viñedo. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, algunas legumbres, mucha fruta y poco vino; cria ganado y hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y el tráfico que le proporciona la referida feria á la cual concurre ganados, paño, comestibles, aperos de labranza y géneros de quincalla. POBL.: 100 vec., 469 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PREVELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de *Rao* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

PREZANES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Santa Cruz de Bezana. SIT. á la der. del camino real de Santander á Palencia; su CLIMA es bastante sano. Tiene 26 CASAS, y buenas aguas potables. TERRITORIO, PROD. y demas. (V. Bezana de quien es anejo). POBL.: 26 vec., 97 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

PREVEZOS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), y ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana (1/2). SIT. en un llano á la falda de dos montañas; CLIMA frio pero sano; se compone de los l. Cubelo, Marzo y Prevezos con 70 CASAS y 4 fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Estéban), estuvo unida desde 1636 á 1808 á la de San Pedro de Bazis, hoy tiene curato propio y es de entrada, cuyo patronato ejercen varios partícipes. El TÉRM. confina por N. con Pacios; E. Azumara; S. Torneiros, y O. Sta. Leocadia de San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes se hallan poblados de tojos y matas bajas. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO lo recibe en Quintela. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos y algun trigo; cria ganado prefiriendo al vacuno, y hay perdices, liebres y lobos. POBL.: 70 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIA (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3). SIT. en las inmediaciones del Océano Cantábrico, donde la combaten principalmente los aires de NE. y O.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cuerres, Garaña, Llames, Belmonte, la Pesa, Piñeres, Silviella y Villanueva, que reunen mas de 200 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con 400 rs. anuales. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Hay tambien 7 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. el mar; E. y S. Nueva, y O. Collera. Le cruza el r. *Aguamia*, sobre el cual hay 2 puentes, siendo este r. el que divide este ayunt. del de Rivadesella. El TERRENO es de buena calidad, y ameno. Atraviesa por esta felig. el CAMINO de Llanes á Rivadesella en buen estado: el CORREO se recibe de Nueva. PROD. trigo, maiz, patatas, habas, frutas y pastos: se cria ganado vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas en el indicado r. IND.: la agrícola cantería, molinos harineros y fáb. de tejas. POBL.: 260 vec., 1,200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y feligresía de Sto. Toribio de *Priandi* (V.).

PRIANDI (STO. TOMÁS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (2), ayunt de Nava (1/2). SIT. en terreno muy desigual, con libre ventilacion, y CLIMA algo propenso á fiebres, reumas, erisipelas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS en los l. de Campanal, Priandi y la Puente, y varios cas. dispersos por el térm. La igl. parr. (Sto. Tomás), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y E. Nava; S. montaña de Peña Mayor, y O. Bimenes. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; y le baña el riach. llamado *Pla*. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Siero. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, castañas, leña, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza mayor y menor, animales dañinos y alguna pesca. IND.: la

agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 270 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIARANZA: v. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de Toral de Merayo, Sta. Olalla, Rioferreiros, Paradela de Muces, Villalibre, y Villavieja: SIT. á la falda de unos montes; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes los reumas. Tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con pueblos del ayunt. El TERRENO es de buena calidad, y participa de monte y llano. Ademas de los CAMINOS limítrofes, cuenta el de Castilla á Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, vino, legumbres, patatas, frutas, con especialidad castañas y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: varios molinos harineros. COMERCIO: estraccion de vino por los asturianos, y de cebada por los maragatos. POBL. de todo el ayunt.: 296 vec., 1,332 alm. CAP. PROD.: 2.989,658 rs. IMP.: 154,199. CONTR.: 23,815 rs. 23 maravedís.

PRIARANZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanilla de Somoza. SIT. en un valle á la márg. del r. *Duerna*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 110 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villar de Golfer, Velilla y Tabuyo. El TERRENO es pedregoso y se fertilizan las aguas del mencionado *Duerna*. PROD.: granos, legumbres, lino, buenas frutas y pastos; hay maderas de construccion; cria de ganados, caza y pesca de truchas y otros peces. IND.: corte de maderas. COMERCIO: estraccion de frutas, lino y otros art. POBL.: 107 vec., 605 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRIDA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de *Vierces* (V.).

PRIDA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

PRIDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de *Priesca* (V.).

PRIEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de *San Pedro de Sevares* (V.).

PRIEGO: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Córdoba, dióc. de Alcalá la Real, aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de las v. de Priego y Carcabuey, y de las ald. de Almedinilla, Castil de Campos, Fuente Tojar, Cañuelo, Campo de Nuves, Cortijos del Judio, Esparragal, Sileras, Tarajal, Sagrilla y Zamoranos: todas estas poblaciones forman 3 ayunt., siendo las dist. que median entre las 5 primeras, y las que de las mismas hay á la cap. de prov., dióc., aud. terr. y á la corte; así como los datos de pobl., riqueza, etc., se manifiesta en los estados siguientes:

PRIEGO, cab. del part. jud.								
1	Almedinilla.							
1	1 3/4	Carcabuey.						
1	1 1/2	1 1/4	Castil de Campos.					
1 1/2	1 1/2	1/2	3/4	Fuente Tojar.				
12	12	12	11	11	Córdoba, cap. de prov.			
3	2	2	2 1/2	3	14	Alcalá la Real; dióc.		
27	28	28	30	30	22	30	Sevilla a. terr.	
64	65	66	63	62 1/2	64	61 1/2	86	Madrid.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										Jóvenes alistados de edad de																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	M. c.
Almedinilla (*).	Abadía mitrada de Alcalá la Real.	»	»	270	»	270	268	1	1	8	1	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carcabuey		849	3396	366	2	368	347	1	1	8	1	7	»	51	32	37	20	20	20	11	191	8'»	524600	46440	54900	625840	110494	130 5	32 18	17'06
Castil de Campos (**)		»	»	127	1	128	126	1	1	6	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuente Tojar (***)		»	»	144	56	200	140	1	1	6	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Priego		3366	13464	725	6	731	650	1	2	11	1	9	6	179	153	157	117	116	94	86	902	24'9	1999720	228330	265120	2493170	436396	129 22	32 14	17'58
Total		4215	16860	1632	65	1697	1531	5	6	39	5	35	7	230	185	194	137	136	114	97	1093	32'9	2524220	274540	320020	3118980	546890	129 25	32 15	17'53

(*) Ayuntamiento de nueva creacion: su pobl., riqueza y contribuciones y alistamiento para las quintas, se incluyen en el de Priego.
(**) Idem: idem.
(***) Idem: idem.
NOTA. La contr. de culto y clero, incluida en las que aqui se manifiestan, es de rs. vn. 142,342, y sale á razon de 33 rs. 26 mrs. por vec., 8 rs. 23 mrs. por hab. y 4'86 por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

El part. de Priego está SIT. al SE. de la cap. de prov., gozando en general de un CLIMA templado y bastante saludable. Su mayor long. es de 4 leg. en direccion de NO. á SO. desde la fuente de Marbella á los límites de la torre de Zambra, y su lat. de 3 leg. de O. á E. desde las chorreras y nacimiento del *Cascajar* hasta el arroyo *Caicena* Confina por el N. con el part. jud. de Baena y la prov. de Jaen; por el E. con esta misma prov.; por el S. con el part. de Rute, y por el SO. con los de Lucena y Cabra. Su circunferencia describe una línea que principiando al N. en los confines meridionales de Luque en el part. jud. de Baena, sigue al E. por la fuente de Marbella, hasta los límites de la prov.; vuelve al S., atraviesa el campo de Nuves, y por el curso del arroyo *Caicena*, despues de pasar al E. de la Almedinilla, llega á las sierras de Rute, cambia al O. y por el N. de dichas sierras continua aquella direccion hasta la Salina; en seguida tuerce al NO., pasa la dehesa de Gaena, llega á las chorreras donde nace el *Cascajar*, sube al N. entre Zuheros y Luque, donde tomando al E., concluye al S. de la misma v. de Luque, que es el punto en que habia partido. Los riach. ó arroyos de mas consideracion que corren por este part. jud. son: el *Sagrilla* que nace en las sierras de Priego; el *Caicena* que tambien procede de las mismas sierras, y el *Badillo* que tiene su nacimiento en los confines de la parte del N. del part. Los CAMINOS todos son de herradura, en bastante mal estado: siendo los principales de ellos los que conducen á Córdoba, Granada y Alcaudete. El part. de Priego es uno de los mas ricos de la prov. á que pertenece; comprende mucho monte encinar, olivares inmensos y fructíferos, y muchas viñas y huertas: aunque el TERRENO sea en su mayor parte montuoso, lo hace agradable su rica vegetacion: por todas partes hay aguas en abundancia, colmenas, ganados de todas clases, especialmente lanar, siendo acaso el trigo y demas cereales las producciones que no basten para su consumo; las frutas, que es uno de sus principales art. de riqueza son esquisitas, y algunas como la pera, la camuesa, el pero y la guinda son conocidas en toda España: en sus campos hay caza de liebres, conejos y perdices, encontrándose tambien algunos lobos en la sierra llamada Tiñosa, que es la mas notable que cruza el part. La IND. se reduce á varios telares de lienzos ordinarios y mantelería, bastantes molinos harineros y de aceite, alguna que otra fáb. de curtidos y diferentes alfarerías, y el COMERCIO, á la esportacion de aceite, frutas y zumaque.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 53, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, y 44 libremente, penados presentes 34, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; eran hombres 49 y mujeres 4; solteros 22 y casados 31; sabian leer y escribir 17, y de 36 se ignoraba la instruccion; 7 ejercian ciencias y artes liberales, y 46 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas con 1 arma de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 10 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 3 instrumentos contundentes.

PRIEGO: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Córdova (12 leg.), dióc. de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (27).

SITUACION Y CLIMA. Se halla SIT. sobre una meseta que se estiende al N. y E. formando una rampa suave, lo cual hace que la pobl. sea muy llana casi en su totalidad; combátenla libremente todos los vientos: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos, siendo tambien muy frecuentes los bocios.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,617 CASAS, de las cuales una sesta parte tienen piso bajo, principal y segundo, no contando las restantes mas que los dos primeros; aquellas, aunque en general de no muy buena distribucion interior, son sin embargo espaciosas; sus fachadas estan medianamente decoradas, y cada una tiene una fuente de esquisitas aguas, y las mas principales 2 y aun 3 con caños muy abundantes. Hay 75 calles, 3 plazas, y 6 plazuelas; las primeras son en general de mediana anchura, y aunque se cuentan muy pocas rectas, su desigualdad no es de grande consideracion, siendo ademas llanas, bien empedradas, y las principales arrecifadas. Tiene una sola igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion), sit. al estremo NE. de la v.; no consta el año de su fundacion pero se cree fuese poco tiempo despues de la conquista, sirviendo entretanto de parr. la ya destruida igl. de Santiago, que segun tradicion fue mezquita: tambien se ignora cual fuése su antigua planta por haber sido renovada; en la actualidad consta de 3 naves con su torre no concluida, y 2 fuentes: en la nave colateral de la der., se halla la capilla del Sagrario, obra moderna de figura octógona, de cuyos lados el uno sirve de entrada, y los 7 restantes son otras tantas capillas con sus respectivos altares, que comunicándose por arcos, forman una galería, y sobre ella otra con una balaustrada en la delantera: el todo de esta capilla no es desagradable, pero sus paredes sobrecargadas de mulduras, relieves y estatuas de yeso, hacen la obra pesada y la privan de la magestad que le daria una elegante sencillez, siendo intolerable sobre todo un tabernáculo de madera que hay en el centro de la capilla, sin pintura ni dorado alguno En el cuerpo de la igl., sin contar la capilla, del Bautisterio, se ven 14 altares con el mayor, que es bastante regular. El coro colocado en el centro de la nave mayor tiene 52 sillas de nogal en dos órdenes, y la de en medio que ocupa el obispo cuando asiste al coro. La igl. está servida por 4 beneficiados y 8 sirvientes: el curato es propio desde el año de 1835, teniendo ademas 2 tenientes, pues antes de esta época el obispo Abad era el cura en toda la abadía, y mantenia en esta parr. 3 tenientes con la dotacion de 36 fan. de trigo cada uno Dentro de la pobl. hay 7 ermitas y 3 en los afueras: las principales son San Nicasio, patron del pueblo, cuya festividad se celebra el 14 de diciembre, dia en que fué conquistada la villa; Ntra. Sra. del Cármen, de una nave con 5 altares; esta igl. la mas bonita de todas las ermitas, tiene pila bautismal, con motivo de haberse proyectado establecer en ella una ayuda de parr.: Ntra. Sra. de las Mercedes, cuya portada de piedra blanca y negra, seria bastante buena si estuviese concluida; y Ntra. Sra. de la Cabeza, que es la mas capaz, y la mas antigua de todas: las demas son la escuela de Cristo, dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, y sit. en una nave de la ant. parr. de Santiago; Ntra. Sra. del Rosario, casi sin uso y muy pequeña, y Ntra. Sra. de Belen tambien de cortas dimensiones: las 3 que hay fuera de la pobl. son la de San Marcos en el camino que conduce á Carcabuey; la del Santo Rostro en el calvario, y la de San Luis en el cementerio: este es pequeño, y tan mal construido, que es probable tenga que abandonarse o repararse en su totalidad. Se cuentan 3 conventos de religiosos, y uno de monjas: el primero que era de franciscos observantes, se fundó en 1515 por Don Pedro Fernandez de Córdoba, marqués de Priego: su igl. dedicada á San Estéban Protomartir, consta de 2 naves con 19 altares todos de mal gusto: lo restante del edificio aunque de mala fábrica, es espacioso, habiéndose establecido en él una fáb. de alfareria de propiedad particular. El segundo convento, perteneciente á la religion de San Juan de Dios lo fundó D. Juan de Herrera en 1637, nombrando patrono á Fr. Justiniano Sanchez, prior del convento de Sevilla de la misma órden, y despues general de ella; pero este renunció el patronato en el duque de Feria, marqués de Priego, quien agregó á la misma fundacion las rentas de otro hospital que ya existia, y con las licencia necesarias tomó posesion de él á nombre de la órden Fr. Andrés Ordoñez: el convento, aunque pequeño, es bien proporcionado; en tiempo de los frailes tenia el hospital 12 camas de dotacion si bien nunca estaban todas ocupadas y la asistencia no era muy esmerada: en la actualidad estando á cargo de la junta municipal de Beneficencia desde el año de 1836, se han aumentado las camas hasta 16: está surtido de toda clase de utensilios y perfectamente servido, y segun la nueva planta, los empleados son los siguientes: un administrador dotado con las décimas de las rentas que posee el hospital, que ascienden á unos 20,000 rs., un enfermero con 5 rs. diarios, 3 criadas con 2 1/2 rs. cada una, un médico con 720 rs. anuales, un cirujano con 550, y un capellan con 800 rs. y habitacion: la igl. está dedicada á San Onofre, tiene 7 altares y es de mediana estension. El tercero, que era de descalzos ó alcantarinos, fue fundado por el Abad D. Francisco Salgado, ayunt. de Priego y general de la órden en 14 de mayo de 1664; se estableció en la ermita de San Luis que hoy

ès cementerio, y se trasladó á la pobl. á los 20 meses, costeando la nueva fáb. el vecindario y destinguiéndose por sus cuantiosas limosnas el licenciado D. Juan Bautista de Cabra, por cuya razon se le concedio el patronato: este convento es de bastante solidez y su distribucion interior cómoda: la igl. dedicada á San Pedro Apóstol, tiene 3 naves y 14 altares, no careciendo de mérito las estatuas de los santos, entre las cuales hay algunas del racionero Cano. El convento de monjas es de Sta. Clara, habiendo sido fundado en 1617 por Doña María Enriquez de Rivera, hermana de la marqueza de Priego, quien vino del convento de Sta. Ana de Osuna acompañada de Doña Isabel de San Pedro y Lobillo, y Doña Inés de San Miguel y Mesa que fueron las primeras monjas: el edificio es grande; las celdas son un conjunto de casitas formando una calle y plazuela que ocupa el centro, en las que viven las religiosas y sus sirvientas con independencia las unas de las otras: la igl. está dedicada á San Antonio de Padua, y en ella se cuentan 5 altares que nada tienen de notable. Hay tambien un beaterio fundado en 1775 por Doña María Josefa del Marmol, con destino al culto de Ntra Sra. de las Angustias y a la enseñanza de niñas; sus rentas ascienden á unos 10 á 12,000 rs., asistiendo á la clase mas de 100 alumnas la mayor parte pobres, pero la instruccion que reciben es susceptible de mejora. el presidente del ayunt., es el patrono y el establecimiento depende en todo de su autoridad, escepto la eleccion de rectora y nombramiento de administrador que corresponde á las beatas, las cuales guardan clausura por el tiempo que permanecen en el colegio, apesar de que segun la fundacion no estan obligadas á ello. En las aldeas y distritos del térm., por último, hay 4 ayudas de parr., una en Fuente Fojar, otra en Almedinilla, otra en Zamoranos y otra en Castil de Campos, y 6 ermitas en el Castellar, Lagunillas, Villares, Sagrilla, Esparragal y las Sileras.

Los establecimientos de Beneficencia ademas del hospital, de que ya hemos hecho mérito, son: una casa en que se da habitacion á 30 ó 40 mujeres viudas ó huerfanas, fundacion de D. Julian Rodriguez Rey, quien asignó lo necesario para la reparacion del edificio y para el sostenimiento de una luz en el portal de la casa en todas las noches del año: la casa de espósitos contaba varias fincas que fueron enagenadas, cuyo capital asciende á 244,444 rs. 27 mrs. de la deuda con interés del 5 por 100 no negociable, y 169,218 rs 8 mrs. de la deuda sin interés, debiendo agregarse los réditos que no se han cobrado ni cobran: ademas percibia varios censos, foros y derechos que fueron desapareciendo hasta colocar en un verdadero ajuste al establecimiento; pero en 1842 la junta de Beneficencia se hizo cargo de él, y con los censos y otros arbitrios que se proporcionaron se ha mejorado algo la suerte de aquellos seres desgraciados. El pósito se fundó por el ayunt. con la enagenacion de algunas tierras de propios en 17 de setiembre de 1558, estableciéndose provisionalmente en la ermita de San Sebastian ó Ntra. Sra. de la Cabeza, hasta el año de 1576 en que se trasladó al local que hoy ocupa en la plaza del Palenque: este edificio es grande y su fachada principal presenta dos galerias; la baja tiene 7 arcos sostenidos por pilastras, y la alta 13 sobre columnas; tiene asimismo buenos graneros y por una puerta sit. en un lado del edificio se sube por una rampa á los graneros altos, de modo que se descarga el trigo sin necesidad de subirlo en hombros de los conductores: este establecimiento ha anticipado al Gobierno desde su creacion varias cantidades de dinero y granos no contando en la actualidad sino con 1,963 fan. de trigo y 37 capitales de censo, cuyos réditos importan 774 rs. anuales. La escuela normal establecida en el estinguido convento de San Pedro Apóstol, tiene 2 maestros dotados con 2,750 rs. cada uno, habiendo tambien otra escuela bajo la direccion de un maestro aprobado, y concurriendo á ambas sobre 200 alumnos: ademas del colegio de niñas, de que ya hemos hablado, hay algunas señoras dedicadas á la enseñanza, á cuyas casas, que son 3, concurren unas 70 discipulas. La carniceria está sit. contra la muralla al N. de la pobl.; el edificio es sólido y de figura cuadrada, formando el interior un patio rodeado de una galeria sostenida por columnas y en el centro una fuente: en la parte baja está el matadero, limpio y aseado por cruzar por él una buena acequia. El teatro fue construido el año 1841 por una sociedad de 35 hacendados y comerciantes; se halla en la plaza del Palenque, y forma un paralelógramo de 104 pies de long. y 58 de lat.; el patio es de 43 pies de largo y 28 de ancho, con 3 galerias sostenidas por 54 columnas de madera pintadas de blanco con sus cornisas del mismo color; el techo lo está de azul y doradas las guarniciones de las claraboyas para el alumbrado, el cual consiste principalmente en una bonita araña ó lucerna con 24 tubos: las lunetas son 182 y los palcos 16, y el de la presidencia en el centro; el foro es de 39 pies de long. y 27 de anchura, y su embocadura está decorada con 4 columnas de órden jónico; tiene 4 cuartos para vestuarios, y 2 á los lados de la entrada principal para el despacho; en cuanto á decoraciones en la actualidad no cuenta más que 6 completas. Las casas de ayunt. fueron derribadas á principios de este siglo con el objeto de mejorarlas; en efecto se comenzó la nueva obra de piedra, invirtiéndose mas de 30,000 rs. en el primer cuerpo, con arreglo á un plano dado por la academia de San Fernando; la invasion de las tropas francesas fue causa de su paralizacion, sin que despues haya podido continuarse por falta de fondos ocasionada por la disminucion del caudal procomunal; de este edificio solo se ha habilitado una parte para cárcel, que es estrecha é insegura, celebrando el ayunt. sus sesiones en el convento de Alcantarinos que le ha sido cedido por el Gobierno. Tambien hay un castillo á la parte del N. de 60 pasos de long., cuya muralla está bien conservado por el N. y E.; tenia 6 torres ó baluartes de los que solo subsisten 3, y en el interior se encuentra otra torre casi cuadrada con 3 pisos, en los que estan los graneros del marqués. Los paseos son 2, uno al E. de la pobl. sit sobre la muralla, el cual es una calle de álamos, desigual en su anchura, y de unas 300 varas de largo; á la derecha hay otra calle recta mas estrecha y corta que la anterior, y á su lado una llanura producida por el desmonte de un cerro donde debia formarse la parte principal del paseo, pero habiéndose abandonado la obra, la espresada llanura está destinada al cultivo. El segundo paseo es el de la Fuente del Rey, sit. al final de una de las principales calles de la pobl. y al pie del cerro del Calvario donde se halla el manantial que nace entre unos peñascos y por diferentes partes: sobre ellos hay un frontispicio de piedras cuadradas, encarnadas y blancas, y en su centro un nicho con una portadita de piedra blanca y una imágen de mármol de Ntra. Sra. de la Salud, que da nombre á la fuente; esta forma un estanque tambien de piedra blanca, á cuyos dos estremos hay gradas por donde se baja para coger el agua: delante del estanque se encuentra una plazuela con algunos álamos colocados sin órden, estando enmedio de ellos y á muy pocos pasos del citado nacimiento la Fuente del Rey, que tiene 160 1/2 pies de long., y 34 1/2 de anchura, componiéndose de 3 estanques con 69 caños abundantisimos, cuya agua es una pequeña parte de la que recibe la fuente por medio de una acequia cubierta y la que nace en el fondo de ella: los pretiles de los estanques son de piedra blanca, y al rededor de toda la fuente hay 20 asientos igualmente de piedra, en los que pueden sentarse comodamente unas 200 personas: tiene 2 cascadas, la primera, desde el primer estanque al segundo de una sola grada y 27 pies de ancho, y la segunda desde el segundo al tercero de 6 gradas y 13 pies de anchura: en el centro del estanque primero se ve un leon de piedra teniendo entre sus garras una serpiente que arroja agua por la boca, cuya escultura no tiene otro mérito que el haber sido la primera obra de su clase ejecutada por el célebre escultor D. José Alvarez: en medio del segundo estanque existe una estátua de Neptuno colocado de pie sobre un carro que figura una concha, teniendo en una mano el tridente, y en la otra las riendas de dos caballos marinos: al lado del Dios, se encuentra Anfitrite sentada sobre un delfin y abrazada á su cuello, el cual arroja tambien agua por la boca formando un saltador que sube á 15 ó 16 pies de altura: en el centro del tercero hay otro saltador, y por último 4 balconcillos de hierro colocados á la inmediacion de otros tantos caños, á los que se baja por 3 escalones de piedra, sirviendo para que las personas que van á pasearse puedan beber comodamente: el grupo colocado en el centro, que es de un mediano mérito artístico así como toda la fuente, es obra de Remigio del Marmol, carpintero que fue en la misma v. de Priego, quien ejecutaba esta y otras obras mucho mas perfectas tanto en pintura como en escul-

Digitized by Google

tura, sin otros conocimientos que los que le prestaba su aficion: ademas de esta magnífica fuente hay otras 14 en diversos parages de la pobl., las cuales por su abundancia son mas que suficientes para el surtido de toda ella, no sirviendo sin embargo mas que para el uso de las familias pobres, pues se cuentan mas de 300 en las casas particulares.

TÉRMINO. Con inclusion de las aldeas emancipadas recientemente que son Almedinilla, Castil de Campos y Fuente Tojar, confina por el N. con el de Alcaudete; E. con el de Montefrio; por el S. con el de Iznajar, y por O. con el de Carcabuey: está poblado de pequeños cortijos y huertas ademas de las aldeas; estas son Almedinilla, Fuente Tojar, Zamoranos, Castil de Campos, Sileras, Sagrilla, Esparragal, Cortijos del Judio, Tarajal, Cañuelo y Campo de Nuves: los partidos de huertas son los Azores, la Vega, la Milana, Genilla, Sagrilla, la Vega de la Almedinilla y las Navas: las principales cortijadas son el Barranco del Lobo, las Navas, Salado Arriba, Lagunillas, Navasequilla, Jaula y Villares. Se estiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O.; su figura es bastante irregular y la cabida de 74,094 fan. de tierra: en la division del término con motivo de la emancipacion han correspondido á Priego 51,186 fan., á la Almedinilla 13,445, á Fuente Tojar 5,213, y á Castil de Campos 4,247; pero la mucha sierra que hay es causa de que solo pueda considerarse á lo mas la tierra cultivable en las dos terceras partes de aquella.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Como una sesta parte del término por la parte del N. es llano, siendo todo lo demas montuoso, y entrecortado por algunos pequeños valles: la sierra principal es la Tiñosa sit. al S., que se enlaza con las sierras de Rute; en su parte mas alta llamada el Morrion, hay una llanura desde la que se descubren muchos pueblos, entre ellos Montilla distante 7 leg. El terreno en la llanura espresada es buena casi en su totalidad, pero es tan ardiente que la mas pequeña falta en las lluvias disminuye las cosechas, perdiéndose toda en los años secos: las tierras de labor son 11,000 fan., cerca de 4,000 de olivar y sobre 3,000 de viña, contándose entre ellas unas 2,000 de riego; el resto es por la mayor parte montes de encinas ó sierra absolutamente inutil.

RIOS Y ARROYOS. Los r. principales son el *Salado* y el *Caicena*, que corren de S. á N. á dist. de una leg. y casi paralelos: el primero tiene su origen en el arroyo llamado de *Cejalvo*, recibiendo otros varios y el riach. *Sagrilla*, que se le une poco mas arriba del Tarajal, desde donde corre á incorporarse con el *Guadajoz*: el segundo nace en el part. de las Navas, pasa por la Almedinilla, siguiendo por bajo de las Sileras hasta unirse al r. *Locubin*, desde donde corren juntos hácia el O. para morir en el *Salado*. Los arroyos son muchos y los manantiales principales ademas del que ya se ha dicho se halla dentro del pueblo, son el de *Azores*, con el que se riegan varias huertas; la *Milana*, que despues de regar 5 huertas á 1/4 de leg. de la pobl. por el camino de Carcabuey, pasan las aguas sobrantes á una ribera de huertas llamada Genilla la baja; *Jaula*, que riega una huerta en el sitio en que nace, pasando despues á la ribera de Genilla la Alta; la *Fuente Grande*, que brota en el part. de las Navas; la de *Zagrilla*, que tambien fertiliza otra ribera de huertas, siendo el mayor de todos la fuente llamada de Alhama en los confines del térm. con el de Luque, que solo se utiliza en un molino y una huerta, introduciéndose inmediatamente en el *Salado*. Los nacimientos pequeños son tantos, que apenas hay cortijo que no tenga uno ó dos, y riegan un corto terreno, segun lo permite lo quebrado de este.

CAMINOS Y CORREOS. Todos los caminos son de herradura, pues el único que habia por el cual se podia transitar en carruage era el de Alcaudete, cuya mala conservacion lo ha hecho intransitable en muchos trozos. La correspondencia se recibe de Baena los lunes, jueves y sábados por medio de un conductor, á quien se pagan 250 ducados del fondo de propios.

PRODUCCIONES. Granos, semillas, aceite de muy buena calidad, vino malo, frutas entre las que se distinguen sus famosos peros, hortalizas y bellota: cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio, de cerda, yeguar y asual; caza de liebres, conejos y perdices; criándose tambien en la sierra Tiñosa algunos lobos y víboras; y pesca de anguilas, peces y bogas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agrícola, 30 molinos harineros, 27 de aceite, un batan sin uso, 2 fáb. de curtidos, 2 alfarerías y algunos telares de lienzos ordinarios y mantelería: en otro tiempo fue muy opulenta esta v. con las fáb. de sedería, pues se empleaban en ella en tafetanes, cintas y pañuelos mas de 60,000 libras de seda; pero en la actualidad solo existen 2 tornos en que se tuerce la poca seda que produce la cria de gusanos. El comercio se reduce á la esportacion de aceite y algun grano ordinariamente para Málaga, y en la de peros y zumaque para Granada. Desde el año de 1841 se celebra una feria en los dias 1, 2 y 3 de setiembre; es medianamente concurrida, siendo el ganado lo que mas se vende en ella.

POBLACION. Con las ald. cuenta 3,366 vec., 13,464 alm. RIQUEZA IMP.: 2.493,170 rs. CONTR.: 436,396: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 86,000 rs., que se cubre con el prod. de propios.

Es Priego pobl. de antigüedad romana y fort. de consideracion, especialmente bajo el dominio de los árabes, á quienes la ganó el rey D. Fernando III año 1226. Este rey repartió los tesoros que halló en ella entre las tropas que asistieron á su conquista, y la dió á la órden de Calatrava. Volvió á caer en poder de los árabes y la reconquistó el rey D. Alonso en 1341, sin que esta vez tampoco se perpetuase en el dominio cristiano y la volvió á ganar Gomez Suarez de Figueroa en 1407, para que se perdiese nuevamente, efectuándose su conquista definitivamente en 1409 por el infante D. Fernando, apellidado el de Antequera. Los Reyes Católicos la hicieron cabeza de marquesado, concediéndolo á D. Pedro Fernandez de Córdoba, señor del estado y casa de Aguilar y Montilla. Hace por armas una águila negra, coronada, 3 fajas rojas en campo dorado, 2 leones sobre plata y 2 brazos de angel empuñando una espada, con otros varios emblemas. Es patria de D. Alonso Carmona, historiador de las Floridas, y del célebre escultor D. José Alvarez.

PRIEGO: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), aud. terr. de Albacete (28) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22: SIT. al estremo N. de la prov. y á la márg. der. del r. *Escabas*, rodeada de rocas y colinas, cubiertas de hoj, pinos y otros arbustos y de un hermoso plantío de olivos y viñedo que ofrecen un aspecto pintoresco, á la par que agradable; su CLIMA si no es templado, tampoco es frio; le combaten todos los vientos, y las enfermedades que reinan con mas frecuencia son las calenturas intermitentes y dolores de costado. Consta de 300 CASAS de mediana construccion, á escepcion de 4 que son bastante buenas, las que se distribuyen en 15 calles llanas y sin empedrar; una plaza de 60 pasos de larga y 38 de ancha, y 2 plazuelas insignificantes: tiene casa de ayunt. y cárcel, regulares; 2 escuelas públicas de primeras letras, la de niños concurrida por 30 está dotada con 1,500 rs. del fondo de propios y obra pia de San Nicolás, y la de niñas á la que asisten 20, pagada con 680 rs. de los mismos fondos que la anterior, y otra particular á la que concurren 15: para surtido del vecindario hay 3 fuentes, una á la entrada del pueblo y 2 en el centro, cuyas aguas son de escelente calidad; igl. parr. (San Nicolas de Bari), es un edificio bastante sólido, el cual sufrió un horroroso incendio en 1.° de diciembre de 1839; pero concluida la guerra sus vec. trataron de repararla, y efectivamente lo han conseguido en el corto espacio de 4 años, á pesar de los escasos recursos con que contaban; pues solo ascendian á la cantidad de 10,000 rs., y hasta 130,000 á que han ascendido, lo han tenido que suplir sus hab. Consta de 14 altares, el mayor de mucho mérito y de bonita arquitectura con 8 efigies grandes y 4 pequeñas en los remates, y 3 medallones en cada uno de sus lados; á la der. del referido altar se halla la capilla de los condes de Priego, y sobre su altar un hermoso cuadro de la Virgen de las Angustias, que el papa Pio V regaló á D. Fernando Carrillo de Mendoza, 10.° poseedor de la casa de los mencionados condes, cuando este fue á darle parte de la victoria conseguida contra los turcos en las aguas de Lepanto; y hasta el año de 1814 pendia del techo de esta capilla una de las banderas que ganaron los españoles en esta célebre jornada: la torre de

la igl. es magnífica y de escelente arquitectura, con 4 campanas, una de ellas de 85 a. de pe o. El curato es de primer ascenso y servido por un cura y 2 beneficiados. Próximo á la igl. está el campo santo que en nada perjudica á la salud pública. Hay varias ermitas con las advocaciodes de Nuestra Sra. de los Remedios, sit. al O. de la v. á dist. de 700 pasos; San José, al E. 600 pasos; San Juan, 200 tambien al E., y finalmente San Roque al S. á igual dist. que la anterior. Los conv. son el de San Francisco, sit. en la cortadura de la sierra próximo al r. *Escabas* y á 1/2 leg. E. del pueblo: es un hermoso edificio con una preciosa huerta, lo cual unido á su pintoresca posicion ofrece un aspecto agradable: otro de religiosas franciscas de la Concepcion, con el título de Ntra. Sra. del Rosal, sit. al N. de la v. 1/4 de leg.; y finalmente el de San Agustin de la Encarnacion, del que solo se descubren pequeños vestigios, como igualmente de otras muchas ermitas que habia en su jurisd. El TÉRM. confina por N. con Alcantud y Cañizares; E. Gañamares; S. Villaconejos, y O. San Pedro Palmiches y Albendea: en él se halla comprendido el desp. de Cesma, del cual se descubren algunos restos en la confluencia de los r. *Escabas* y *Trabaque* al O. de la v.: el TERRENO es de mala calidad, á escepcion de algunas cañadas y cortas porciones de regadío, que son medianamente productivas: lo restante es pedregoso, formado de cerros y colinas de diferentes alturas y poblado de robles, mata baja de carrasca, romero, sabina, pinos y otros arbustos, con infinidad de plantas aromáticas y medicinales: el r. *Escabas* cruza una gran porcion de su térm., entrando en él por el E. y corriendo con direccion al O. para unirse al *Guadiela*, que tambien baña su terr. despues de haber recibido el primero las aguas del arroyo *Trabaque*, que fertiliza algunas huertas de esta v.; y finalmente los 2 arroyos, el que cruza por la pobl., que aunque escaso en aguas, riega unas 30 fan. de tierra, y el denominado *Borboton*, que naciendo de una fuente que se halla entre S. y O. á 3/4 leg. de la v., se junta al *Trabaque* despues de regar otras 40 fan.: hay tambien algunos criaderos de carbon, pero de tan mala calidad, que despues de haber hecho algunos gastos para su esplotacion, se han tenido que abandonar: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadalajara por balijero los domingos, miércoles y viernes temprano, y sale los mismos dias por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas en abundancia, legumbres, cáñamo y miel: se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor, y pesca de truchas, barbos, lúinas y algunas anguilas. IND.: la agrícola, 16 fab de vidriado basto, 2 molinos harineros, 2 pilas de batan, un martinete de fundir cobre, propiedad del laborioso D. José Marquina, 2 molinos aceiteros y una fáb. de curtidos. COMERCIO: la venta del sobrante de su ind. y la importacion de arroz, bacalao, judías, jabon, algun trigo, telas de percal, lencería y paños bastos. POBL.: 288 vec., 1,145 alm. CAP. PROD.: 2.633,020 rs. IMP.: 131,651: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,527 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios y puestos públicos.

Esta v. era ald. de Cuenca por los años 1500.

PRIEGO: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), compuesto de 29 v., 31. y 12 ald., que forman 43 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr. y corte, así como lo concerniente á su pobl. estadística municipal, etc., se manifiesta en la escala y cuadro sinóptico que ponemos al final de este artículo.

SITUACION, CLIMA Y CONFINES. Está sit. en el estremo N. de la prov., y confina por N. con el de Cifuentes; NO. Sacedon; E Molina; SE el de Cuenca, y O el de Huete; su estension de N. á S. contada desde Pozuelo á Arrancacepas es de 6 leg., y de E. á O. desde Poyatos á Cañaveruelas de 10. Su CLIMA en general es muy frio y combatido por los vientos de N. y O, especialmente en la parte conocida con el nombre de Sierra; varia en cuanto á su salubridad en la parte denominada Alcarria; en la primera es sano, no tanto en la segunda, en la cual se padecen algunas calenturas intermitentes, pleuresías y otras afecciones.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es montuoso y el mas pintoresco, tanto por sus elevados riscos, casi perpendiculares y de variadas formas, cuanto por sus deliciosas cascadas y admirables grutas, entre las que son dignas de mencion la titulada Cueva de Hierro en el térm. de Villaconejos por su estension desconocida, á causa del terror que inspira un r. subterráneo que por ella cruza, y la de los Griegos, térm. de Masegosa, por sus preciosas cristalizaciones de estalácitas. Las empinadas sierras que por su altura merecen ser colocadas entre las de primer órden son: el Puntal de los Frailes, en Priego; el Calderin y Solana del Parral, en Fuentescusa, los altos de Poyatos y picachos de la Rosa en Beteta; largas cordilleras de piedra como las de Cañizares, Carrascosa, Alcantud y el Pozuelo; ora rasas, cual las de Albatate de las Nogueras y algunas de Cañamares y Priego; ora cubiertas de inmensos pinares, cual en Osquillo, térm. de Poyatos; de añosas encinas como en el lago, térm. de Fuenteescusa y Cerros de la Frontera; impenetrables espesuras, como el Arbal de Albendea, el Rebollar del Val, el Berzal de Lagunaseca y Pimpolladas de Cañamares; y finalmente, hondas cañadas, profundos valles y muy poco terreno llano constituyen la mayor parte de su estension; cortada esta por una ramificacion de la montaña Orospeda, que naciendo del Idubeda ú Oca forma los montes de Molina y despues la Serrania de Cuenca, internándose por el NO. del part. que nos ocupa, y le divide de N. á S. E. en porciones muy diferentes, en suelo, costumbres y producciones, de donde tiene origen la division ya citada de Sierra y Alcarria; la primera abunda en maderas de pino, roble y encina, aunque no tanto como debiera, á causa del abandono de sus montes; sabina, romero, boj, áceres, madroñeros y otra infinidad de arbustos y plantas aromáticas y medicinales; no así la parte O. ó Alcarria, en la que á los elevados riscos, hondas cañadas, profundos valles (en los que se ven pequeños rochos) y espesos matorrales, se suceden hermosas y dilatadas vegas, labradas por ligeras mulas en lugar de los tardos bueyes con que se hace en la Sierra; el terreno varia enteramente despues que se pasa el segundo puerto de Cañamares ó el de la Frontera.

Las especulaciones mineras no dejarian de dar buen resultado en este part. si se empleasen algunos capitales en su esplotacion, pues indudablemente abunda en minerales de varias clases, como se ve en Fuenterreria (sierra de Cuenca) y en Canaleja, térm. de Cañizares; el argentífero y el carbon mineral en el sitio titulado Pino Ventoso de dicho pueblo; el hierro en el sitio llamado la Libreria, térm. de Beteta y en otros muchos. Las aguas potables son varias y de escelente calidad en la parte de Sierra, no así en la Alcarria, donde se encuentran pueblos que escasea; las medicinales tampoco son desconocidas en el part., contándose entre ellas las acídulas de Solan de Cabras en el valle de este nombre y las de Alcantud, y las ferruginosas en el sitio denominado Rosa de Beteta; entre las fuentes que merecen citarse por los fenómenos que en ellas se observan están la Loca del desierto de Priego, que descendiendo mas de 30 varas del risco donde nace, imita, al impulso del viento, ya un copioso rocío, ya una plácida lluvia, ó ya un aguacero inundador; la de Fuentescusa, que arrastrando en su curso partículas de plomo, las redondea con el roce y las presenta como perdigones, aunque algo imperfectos; y finalmente, la de Sta. Cristina, cuya abundancia de aguas da impulso á una fáb. de hierro que hay á su inmediacion.

RIOS Y ARROYOS. Los r. que discurren por el part. de Priego son: el *Cuerco* que entra en el part. por el E. y marcha en direccion á O. á unirse con el *Guadiela* en el térm. de Cañizares cerca del puente titulado Badillos: el *Masegar*, que saliendo de las lagunas del Tobar, abundantes en tencas y ánades, entra en el térm. de Beteta y le absorbe el *Guadiela* antes de llegar á la Hoz; el *Escabas* que penetra en el part. por los barrancos de Osquillo de la jurisd. de Poyatos, donde reuniendo las aguas de las fuentes y arroyos de este pueblo, da impulso á un molino harinero, y por el término de Fresneda pasa al de Fuenteescusa, donde hay otro molino en direccion á Cañamares, en donde tiene otro famoso y una rica huerta que constituye la principal riqueza del pueblo, y entrando por el estrecho llamado de Cañamares y de Priego, en cuya v. tiene un magnífico puente de cal y canto y una buena presa que conduce sus aguas á un martinete de cobre y molino harinero, se le incorpora el r. *Trabaque* junto á las ruinas de Cesma y en-

Digitized by Google

tre los térm. de Priego, San Pedro Palmiches y Albadea, desagua en el *Guadiela*; el *Trabaque* que entra en el part. por Castillejo de la Sierra, y marcha á incorporarse al que ya hemos citado, pasando por los térm. de Rivatajadilla y Rivagorda, cruzando su hermosa vega, en la cual recibe el arroyo de los *Colladas*, y al entrar en la Hoz y Albalate de las Nogueras se aumenta con el arroyo de *San Vicente*; en dicha Hoz mueve un molino y un batan, y á la falda del pueblo otro molino; aumenta con las aguas de arroyo de *Torralva*, y dirigiéndose de S. á N. cruza la vega de Villaconejos para entrar en térm. de Priego y desembocar en el que ya hemos dicho; este r. aunque no cria truchas con la abundancia que los de la sierra, las produce mucho mas gustosas y asalmonadas, de peso hasta 6 y mas libras; tambien tiene anguilas esquisitas, aunque pocas por destruir sus frézas ú ovaciones la infinidad de cangrejos que hay en él; los arroyos mas considerables son: el de *Canaveras*, el de *Alcantud*, el de *Vindel*, *Pozuelo*, *Sta. Cristina*, cuyo curso subterráneo le hace notable: finalmente, el *Guadiela* es el principal r. que recorre el part. de NE. á O., recogiendo las aguas de los demas r. y arroyos que hemos citado, no deteniéndonos en su descricion, puesto que en el lugar correspondiente la verán nuestros lectores.

Caminos. No se conocen otros que los de herradura y alguno que otro, por el que con dificultad pueden transitar carruages, tales como el que desde Priego dirige á Cuenca y al real sitio de la Isabela. La carretera que se abrió en el año 1826 desde Cuenca á los baños de Solan de Cabras se halla tan deteriorada, que con dificultad pueden andar carruages por ella; otros varios hay que pasan por este térm. tales como el que desde Cuenca dirige á Molina, el que desde la citada c. marcha á Sigüenza, y otro á la Isabela. Las ventas ó posadas que en el tránsito de estos caminos se encuentran se hallan tan mal servidas, que con dificultad el viagero encuentra comer ni cama en que descansar.

Las producciones mas comunes de todo el part. son: trigo, centeno, aceite, algo de vino, miel de esquisita calidad, judías y algunas otras legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, corzos, venados y jabalíes, y pesca de barbos, truchas, peces, anguilas y cangrejos.

Industria. La principal consiste especialmente en los pueblos titulados Alcarria en la agrícola; hay ademas 2 fáb. de hierro: la una titulada del Val, y otra de vidrio en el pueblo de Vindel y varios molinos harineros y de aceite; pilas de abatanar y un martinete de cobre; los precios de los jornales consisten en 3, 4 y 5 rs., segun la época y clase de trabajos.

Ferias y mercados. No se conocen mas que un mercado en Priego los domingos de cada semana, cuyo tráfico consiste en la venta de trigo, cebada y algunos otros artículos de consumo diario; las ferias estan reducidas á las tres que se celebran en Gascueña los dias 15 de mayo, 24 de agosto y 30 de noviembre; la venta de caballerías, domadas y viejas, útiles de labranza y telas del pais es el único objeto de estas.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 60, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 1, penados presentes 49, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 1 con el intérvalo de 1 á 2 años; de los procesados 22 contaban de 10 á 20 años, 33 de 20 á 40, y 4 de 40 en adelante; 56 eran hombres y 4 mugeres; solteros 39 y casados 20; sabian leer y escribir 11, y 59 ejercian artes mecánicas; de 1 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 49 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 11 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 5 armas blancas permitidas, 6 instrumentos contundentes, y 1 instrumento ó medio no espresado.

PRIEGO, cap. de part. jud.

2	Albalate de las Nogueras.																
11/2	3	Albendea.															
3	3	21/2	Canalejas.														
1	2	21/2	1	Cañamares.													
2	1	2	2	2	Cañaveras.												
1	5	1	2	5	3	Cañaveruelas.											
2	3	31/2	5	1	1	6	Cañizares.										
3	31/2	2	1/2	1	2	2	5	Castejon.									
2	1	31/2	9	1	2	1	2	1	Frontera.								
1	3	1	21/2	1	2	3	5	21/2	6	Gascueña.							
3	21/2	3	2	3	1	3	1	21/2	3	1	Olmeda de la Cuesta.						
1	1	51/2	7	3	6	8	3	7	3	7	6	Poyatos.					
3	1	2	21/2	1	1	3	5	2	5	5	9	7	Salmeroncillos.				
2	1	1/2	21/2	3	2	3	1	2	1	1	3	6	1	Valdeolivas.			
1	1	21/2	21/2	1	1	1	2	3	1	3	2	1	3	3	Villaconejos.		
7	5	81/2	8	7	6	10	7	8	6	6	6	6	9	9	6	Cuenca, cap. de prov.	
28	26	29	27	28	26	28	29	27	27	24	25	28	30	30	27	21	Albacete, aud. terr.
22	23	301/2	19	23	22	18	21	19	23	21	22	26	19	20	22	21	37	Madrid, c. g. y corte

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispado á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
				ELECTORES.																				
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 33,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Albalate de las Nogueras.		220	875	138	»	138	90	1	1	6	1	6	»	50	2'»	90316	4612	12200	107128	20408	91	43	22 33	18'77
Albendea		120	477	93	1	94	80	1	1	4	1	5	»	27	1'1	58056	3085	16400	77541	12779	106	47	26 27	16'48
Alcantud		71	282	68	»	68	62	1	1	2	1	4	»	16	0'7	38996	1779	4800	45575	7484	101	7	25 4	15'76
Alcohujate		72	286	66	1	67	61	1	1	2	1	4	»	16	0'7	37350	4540	8400	50490	7448	103	45	26 2	14'75
Arandilla		40	159	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	9	0'4	14902	1392	600	16894	2699	67	16	16 33	15'98
Arrancacepas		110	437	77	1	78	60	1	1	2	1	4	»	25	0'9	26053	590	2500	29143	4899	44	18	11 7	16'81
Beteta		114	453	75	1	76	62	1	1	2	1	4	»	26	0'8	39707	3657	24700	67064	10914	95	33	24 5	16'31
Buciegas		60	239	63	»	63	63	1	1	2	1	4	»	14	0'6	29886	1329	2900	34115	7783	129	21	32 20	22'84
Canalejas		186	740	127	»	127	97	1	1	4	1	5	»	42	1'3	85215	3090	11200	99505	17446	92	6	23 6	17'23
Cañamares		106	422	93	»	93	88	1	1	4	1	5	»	24	1'1	39363	2480	7700	49243	7267	68	49	17 7	14'76
Cañaveras		319	1268	180	3	183	176	1	1	6	1	6	1	83	2'5	125703	28433	24300	178436	31593	99	1	24 31	17'70
Cañaveruelas		117	465	83	2	87	78	1	1	4	1	5	»	27	1'1	61069	7879	8300	77248	13574	116	»	29 27	17'57
Cañizares		112	865	104	»	104	89	1	1	4	1	5	»	32	1'6	42163	3575	11300	57038	8828	62	6	15 11	15'48
Carrascosa de la Sierra		74	294	70	»	70	60	1	1	2	1	4	»	17	0'7	30110	1249	2000	33359	5589	75	18	19 »	16'75
Castejon		200	795	132	2	134	128	1	1	6	1	6	»	45	1'5	76291	8430	11300	96021	16430	82	5	20 23	17'11
Castillejo de la Sierra		62	247	62	»	62	62	1	1	2	1	4	»	14	0'6	24163	2091	4700	30954	5270	85	»	21 11	17'02
Castillo de Alvarañez		44	175	29	»	29	24	1	»	2	1	3	»	10	0'3	28000	1000	1100	30100	4722	107	11	27 »	15'69
Cueba del Hierro		35	139	33	»	33	23	1	»	2	1	3	»	8	0'3	13390	781	1300	15871	2676	76	14	19 8	16'86
Fresneda de la Sierra		84	334	74	»	74	64	1	1	2	1	4	»	19	0'8	28121	1833	1100	31351	6431	76	19	19 9	18'75
Frontera		107	426	86	»	86	81	1	1	4	1	5	»	24	1'1	12161	1999	7500	51660	7718	72	14	18 6	15'»
Fuentes Buenas		35	139	31	»	31	31	1	»	2	1	3	»	7	0'3	11858	471	500	12829	2615	74	24	18 28	20'38
Fuentescusa		68	270	56	»	56	35	1	»	2	1	3	»	15	0'6	23573	1351	2900	27824	4495	66	1	16 22	16'18
Gascueña		304	1209	184	3	187	179	1	1	6	1	6	»	69	2'5	121698	10998	23300	155996	34062	112	2	28 6	21'84
Laguna Seca		36	143	41	»	41	37	1	»	2	1	3	»	8	0'3	14032	600	1000	15632	2785	77	12	19 16	17'82
Majegosa		53	211	48	»	48	46	1	»	2	1	3	»	12	0'5	25795	1550	1100	28745	4097	77	10	19 14	14'25
Olmeda de la Cuesta		120	477	87	»	87	83	1	1	4	1	5	»	27	1'2	10611	1632	7800	50043	10272	91	13	23 »	21'92
Olmedilla de Eliz		56	223	53	»	53	50	1	1	2	1	4	»	13	0'5	22216	999	500	23715	3862	68	33	17 11	16'29
Poyatos		92	366	85	1	85	72	1	1	4	1	5	»	21	0'8	38311	1922	6300	46760	6037	65	21	16 17	12'99
Pozuelo		43	171	34	1	35	25	1	»	2	1	3	»	10	0'4	21931	969	1600	24500	4354	101	9	25 16	17'77
Priego		288	1145	175	6	181	155	1	1	6	1	6	»	65	2'6	89101	9150	33100	131651	21157	74	17	18 23	16'30
Ribatajada		56	223	54	»	54	51	1	1	2	1	4	»	13	0'5	32316	1016	3100	36732	5037	89	26	22 20	13'71
Ribatajadilla		11	164	34	»	34	32	1	»	2	1	3	»	9	0'4	15607	726	1200	17533	3208	78	8	19 15	18'30
Salmeroncillos (Los)		213	847	132	1	133	130	1	1	6	1	6	»	48	1'7	78915	5621	14700	96236	16662	78	8	19 23	17'31
San Pedro Palmiches		36	143	52	»	52	37	1	1	2	1	4	»	8	0'5	19351	1841	10400	31595	4748	131	30	33 7	15'03

Digitized by Google

CUENCA.																													
Sta. Maria del Val.....	50	199	61	»	61	55	1	2	1	1	»	11	—	0'4	26262	1851	1000	30013	3892	77	28	19	19	12'97
Tovar.....	54	215	40	»	40	40	1	»	2	1	3	11	—	0'4	17213	1146	»	18359	2442	63	25	16	»	18'75
Valdeolivas.....	332	1320	191	»	191	184	1	6	1	1	»	76	—	3'4	90600	13618	18800	123018	46279	139	13	35	2	37'62
Valsalobre.....	80	314	73	»	73	66	1	2	1	1	»	18	—	0'7	28088	2343	2700	33131	5022	62	3	16	4	15'16
Valtablado de Beteta.....	36	151	27	»	27	27	1	»	2	1	»	7	—	0'3	15762	843	»	16605	2035	77	8	19	15	17'68
Villaconejos.....	492	764	123	»	123	82	1	4	1	1	5	43	—	4'6	82496	7276	13700	103472	17790	92	22	23	10	17'24
Villar del Ladron.....	81	322	74	»	74	65	1	2	1	1	»	18	—	0'8	52066	3000	2300	57366	9177	143	10	29	4	16'03
Vilharejo del Espartal.....	60	239	63	»	63	54	1	2	1	1	»	7	—	0'5	20898	1488	3200	25586	3672	61	7	15	12	14'35
Vindel.....	64	253	34	»	34	30	1	2	1	1	»	14	—	0'4	40223	1932	10400	52555	5551	86	25	21	26	24'64
Totales.....	5673	18585	3121	26	3150	2929	43	32	132	43	181	1057	—	41'4	1830077	184867	325700	2311244	422566	92	12	32	25	18'28

NOTA. La contr. de *culto y clero* está incluida en las que presenta este cuadro por rs. vn. 82,743, cantidad que corresponde al partido en la proporcion de 3'58 por 100 de su riqueza imp., á que sale el cupo de dicha contr. señalado á la prov., y da 17 rs. 25 mrs. por vec. y 4 rs. 15 mrs. por habitante.

PRIEGUE (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (4 1/2), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Nigran: SIT. en las inmediaciones de la *Ria de Vigo*, y cerca del camino que desde esta c. dirige á Bayona y á otros puntos: el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 150 CASAS distribuidas en 8 barrios. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura amovible, y cuyo destino era de nombramiento de la estinguida Inquisicion. Confina el TÉRM. N. Oya; E. Nigran; S. Panjon, y O. la indicada *Ria*, en cuya costa existen la playa de Cazones y punta de Jovel. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, habichuelas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, y pesca de varias especies en la costa, á cuya IND. y á la labranza se dedican los hab. POBL.: 153 vec., 600 almCONTR.: con su ayunt. (V.)

PRIRES: l. en la prov de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria de *Tanes* (V.)

PRIRIO: l. con felig. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Cristóbal de *Priero* (V.).

PRIERO (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (6, ayunt. de Salas (1/2. SIT. en terreno desigual, donde la combaten principalmente los aires del S.; el CLIMA es sano. Tiene 48 CASAS en los l. de Bao, Corradas, Priero, Soto, Tarano y Toral. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños y 6 niñas, y dotada con 800 rs. anuales. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á la Magdalena en el l. de Tarano. Confina el TERM.: N. Mallecina; E. Linares; S. Salas, y O. Camuño. Le cruza un riach. sin nombre, que tiene su nacimiento en Ardesaldo, hay sobre él 3 puentes, y va á parar en el r. *Narcea*. El TERRENO es de buena calidad; comprende hácia el N. el monte denominado Grande, y al S. el Picorios, y bastante arbolado de todas clases. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Salas. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, algun lino, arbejos, judías, castañas, avellanas, nueces, peras, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, zorros y lobos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y de ropas de lana. COMERCIO: estraccion de lana é importacion de lino. POBL.: 42 vec., 269 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIESCA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4 1/2). SIT. en una altura dist. 1/2 leg. del mar Cantábrico; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS en los l. de Fongavin, Otero, Prida, Quintana, Toroyes y la Vega, y los cas. de Maniel, Muñones y la Soma. La igl. parr. (San Salvador) es notable por su ant. fáb., que se cree del tiempo de la invasion árabe; se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien 4 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el TÉRM. con los de Miravalles y Selorio. Cruza por el mismo un arroyo, al que se reunen otros que nacen en varios puntos de la felig., y tiene un puente de madera. El TERRENO es de buena calidad; en el monte de Toroyes se crian castaños, robles y buenos pastos, y en otros sitios árboles frutales de varias clases. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Villaviciosa se dirige á diferentes pueblos. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y zorros, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRIESCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefos* (V.).

PRIETA: sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Alora: desde su elevada cumbre se descubre mucha parte del mar Mediterráneo, una gran porcion de la costa de Africa, parte de la c. de Málaga, su cast. de Gibralfaro, su hoya, la salina de Fuente de Piedra y parte del reino de Sevilla, ofreciendo por esta circunstancia, asi como tambien por los deliciosísimos sitios que mira á sus pies, la perspectiva mas encantadora y agradable.

PRIETOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

PRIFIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de S. Salvador de Prifigueiro.

PRIGIGUEIRO (SAN SALVADOR): felig. en la prov., part jud. y dióc. de Orense. Es *Pereiro de Aguiar* (V.).

PRIGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines* (V.).

PRIM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Andraitx.

PRIM (sos): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Llubi.

PRIMAJAS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Reyero. SIT. en terreno desigual, á la orilla de un arroyo que baja de los montes de su térm.; el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. (San Justo) anejo de Viego; cementerio y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Reyero y Huelde. El TERRENO es de ínfima calidad en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, alguna hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: 18 vec., 82 alm. CONTR.: con el ayunt.

Digitized by Google

PRIMAUT: cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

PRIMAUTZARRA: cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

PRIMOUT: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Páramo del Sil. SIT. junto al r. *Libran*, en el camino que dirige á Páramo del Sil de Abajo; su CLIMA, aunque algo frio, es bastante sano. Tiene 22 CASAS; igl. párr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Villamartin del Sil, San Pedro de Mallo y Pardamaza, á bastante dist. este último. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado *Libran*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, siendo el principal el de Páramo del Sil: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, vino, lino, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

PRIMUY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

PRINCIPES (LOS): granja en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Abajo.

PRIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 1/4 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (31 1/2), ayunt. de Val de San Vicente. SIT. en una altura, á orillas del r. *Nansa*; su CLIMA es sano. Tiene 14 CASAS; igl. anejo de Molleda, y buenas aguas potables. Su TERRENO es bastante feraz. Hay montes de encina y roble. PROD.: maiz, castañas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de salmones y otros peces. POBL.: 12 vec., 52 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRIOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Servantes y felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

PRIORADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). POBL.: 2 vec., 14 almas.

PRIORATO: coto red. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente: correspondió á los canónigos de Benevibere, y hoy es de propiedad particular.

PRIORATO: aldea en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda* (V.).

PRIORATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

PRIORATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

PRIORATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PRIORATO DE MAÑINO: ex-conv. de canónigos regulares de San Agustin en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Sotobañado.

PRIORATO DE SANTA CRUZ: coto red. y estinguido conv. de canónigos regulares premostratenses en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de Rivas. SIT. en la confluencia del r. *Carrion* y *Ucieza*, en una hermosa ribera, cuyo terreno es fertilísimo: hay 2 buenos molinos harineros, 2 batanes y 4 huertas que surten de hortalizas á la v. de Amusco. POBL.: 4 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 166.300 rs. IMP.: 6,820.

PRIORATO DE TRES PONTS: (V. TRES PONTS PRIORATO DE).

PRIORIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Abajo y felig. de San Juan de *Priorio* (V.).

PRIORIO (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/4 leg.), ayunt. de Ribera de Abajo. SIT. á la izq. del r. *Nalon*, donde la combaten principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es muy templado y sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Cuesta, Piñera, Premaña, Priorio y Ventina. La igl. parr. (San Juan Evangelista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el TERM. con los de Caces y Puerto y r. *Nalon*. En dicho térm. existe un cast. de arquitectura gótica, y aunque en el dia está arruinado pasa por una de las obras de mayor mérito del pais. Tambien hay unos baños termales llamados las Caldas, cuyas aguas producen muy buenos efectos en muchas enfermedades, y especialmente en los reumas; por lo mismo concurren á usarlas de varios puntos de la prov. y aun del reino; el edificio donde se toman dichos baños es cómodo y bastante capaz. El TERRENO de buena calidad y solo presenta algunas desigualdades poco considerables. Los CAMINOS conducen á la cap. de prov. y otros puntos, y se hallan en regular estado. PROD.: escanda, maiz, patatas, lino, cáñamo, habas, castañas, manzanas y otros frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y algun caballar y lanar, y pesca de diferentes especies. POBL.: 94 vec., 404 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PRIORO: v. en la prov. y dióc. de Leon (12 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Mogrobejo. SIT. en un hondo rodeado de alturas junto al camino real de Castilla; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 98 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de térm. y libre colacion; un beneficio con cargo de alternar con el párroco; una capellanía de misa de alba residencial, que tambien ayuda al párroco en el confesonario por adviento y cuaresma, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con térm. de Tejerina, Salio, Remolina y Caminayo; en el suyo se encuentra el desp. de Mental, propiedad del marques de Prado, que en lo ecl. corresponde á Caminayo. El TERRENO es de mediana y mala calidad, pero bastante áspero y quebrado; por él corren las aguas del *Cea*. Hay montes de roble, haya y matas bajas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Asturias por el puerto del Pando; recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: construccion de cubas que esportan para Castilla, como tambien ma[illegible]eras, retornando vino y granos. POBL.: 110 vec., 560 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PRISMOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Téne, felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

PROACINA (SAN JUAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Sto. Adriano (3/4). SIT. en terreno pendiente y peñascoso; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes S. y E. Tiene 46 CASAS en el l. de su nombre y cas. de las Mazas. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Pedro de Caranga. Confina el TÉRM. N. Proaza; E. Tameza; S. Caranga, y O. Villamejin. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesan por esta parr. dos CAMINOS, uno que va á Sograndio y el otro á Oviedo. PROD.: trigo, maiz, habas, arvejos, patatas, castañas, avellanas, cebada y lino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices y algunos lobos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PROAME: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Lemayo* (V.).

PROAÑEJO: barrio desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa. SIT. entre los pueblos de Ormas y Pruaño. Formaba conc. con el último y sus hab. tenian derecho de apacentar sus ganados en el térm. de ambos pueblos. Tiene algunas CASAS en buen estado y una ermita dedicada á Santo Toribio.

PROAZA: ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en las inmediaciones del r. *Trubia*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Bandujo, Santa Maria; Linares, Sta. Maria Magdalena; Proaza, San Vicente (cap.); Sograndio, Sta. Maria de la Regla; Traspeña, San Pedro; y Villamejin, San Martin. Confina el TÉRM. municipal con los ayunt. de Santo Adriano, Morcin y Quirós; este último del part. de Pola de Lena. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, pero tiene valles y algunas vegas muy fértiles; le cruzan distintos arroyos que van á desaguar en el r. *Trubia*. Hay en los montes arbolado de varias especies y escelentes pastos; y en diferentes sitios canteras de piedra de granito y cristal de roca; encontrándose algunos minerales que sin duda se esplotaron antiguamente segun lo acreditan los vestigios de hornillos y escavaciones, donde se han hallado algunos pedazos de plata y cobre labrados y en bruto. PROD.: trigo, maiz, centeno,

patatas, legumbres, lino, castañas y toda clase de frutas; hay ganado, caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, ganadería y molinos harineros. POBL.: 478 vec., 2,061 alm. CONTR.: 29,246.

PROAZA (SAN VICENTE): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.). SIT. á orillas del r. *Trubia* en una fértil llanura circuida de montañas; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados Picacero y Traslavilla, separados por un arroyo llamado *Payon*, sobre el cual hay 3 puentes de madera. Tambien hay casa municipal y escuela de primeras letras y gramática, pagada por el vecindario. La igl. parr. (San Vicente mártir), de la que es aneja la de San Roman de Villanueva en el ayunt. de Sto. Adriano, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Sograndio, Traspeña y Villamejin. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad, especialmente en la vega bañada por el r. *Trubia*, que tiene 2 puentes de piedra, uno de ellos llamado Zaramedo, de antiquísima construccion: en los montes hay arbolado de diferentes clases, arbustos y pastos; en varios sitios canteras de mármol, granito y cristal de roca, y algunos minerales mas ó menos productivos. Atraviesa por la pobl. el CAMINO carretero que por el puerto de Ventana se dirige á las Babias y al Vierzo en la prov. de Leon. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, lino, avellanas, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, ganadería, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y elaboracion de sidra. Se celebra un mercado los lunes, muy concurrido y abundante en granos, ganados y frutos del país. POBL.: 140 vec., 564 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.). Esta v. fue célebre en el siglo XIII por el sitio que sufrió del emperador D. Alonso, y aun se ven los vestigios del cast. llamado Monte-Gaudi (hoy monte de la Segada) y los de otros varios edificados sobre las rocas. Fueron naturales de Proaza Andres Vazquez Prada, que tuvo á su cuidado al delfin de Francia en tiempo de Cárlos V.; D. Romualdo Velarde, ob. de Avila; D. Juan Velarde, oidor en Méjico; y otros muchos personages célebres en las armas ó en las letras.

PROBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresía de Santiago de *Arriba* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PROBAOS (SANTA EULALIA DE): felig. unida á la de Santa María de Dordaño en la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago, part. jud. de Betanzos y ayunt. de Cesuras: su POBL. es de 42 vec. y 160 alm. Las PROD. y demas circunstancias (V. *Dordaño*.)

PROBO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

PROCELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Simon de *Cacheiras* (V.).

PROCIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, feligresía de Santiago de *Cercigido* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

PRODA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eula de *Morcin* (V.).

PROENDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, feligresía de Sta. María de *Proendos* (V.). POBL.: 49 vec., 220 almas.

PROENDOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (40 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2), y ayunt. de Sober, del que es cap. SIT. al SO. de Monforte; CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Cancelliña, Castajua, Corbelle, Doade, Francos, Fojan, Laxe, Pacios, Pena, Proendos, Sober, Sanjillao, Mer y Villaestrille, que reunen 90 CASAS, pero no la tiene propia para el ayunt. ni cárcel; hay una escuela dotada con 648 rs., réditos de 20,000 que para este objeto impuso D. Pascual Armesto, cura párroco de Puentedeume y natural de Proendos. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Martin de Anllo, con cuyo TÉRM. confina por O.; al N. y E. con Gundivós, Liñoran, y con Figueiroa por S. El TERRENO es de buena calidad y participa de algun riego, y le baña un riach. que varía de nombre en cada término, si bien el mas conocido es *Vilariño*; hay sotos de castaños que utilizan para la cria de cerdos. Los CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, seda, cebada, algun vino; cria ganado vacuno, de cerda y alguna caza. IND.: la agrícola, telares de lencería y telas de cedazos de la seda del país. POBL.: 90 vec., 486 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento (V.).

PROENS (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Santanyy.

PROENTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamcá y felig. de San Salvador de *Penosiños* (V.).

*PROENTE (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 3/4), ayunt. de Merca (1/4). SIT. á la der. del r. *Arnoya*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 29 CASAS en los l. de Fuentefría, Proente y Rubillós. La igl. parr. (San Andrés), de la cual es aneja la de San Juan de Forjás, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Mezquita; E. Urrós; S. r. *Arnoya*, y O. Rabal. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino inferior y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 29 vec., 104 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PROGALO (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). SIT. en tierra de Mera, CLIMA frío y sano. Tiene 13 CASAS y varios manantiales de agua gruesa. La igl. parr. (Santiago) es uno de los anejos de San Julian de Vilacha de Mera, con quien confina su TERM. por el N.; al E. con la felig. del Burgo; S. Bacurin, y O. Bóveda de Mera. El TERRENO es arenoso y de mediana calidad: le baña el r. *Mera*, que viene de Villafiz, que enriquecido con otros riach. se dirige por el NE. al *Miño*: los montes de la Devesa y Lorio son peñascosos, pero con matas bajas; hay deh. de pasto y arbolado. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, hortaliza, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y el tráfico y reventa de su ganado. POBL.: 43 vec., 76 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PROGO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (43 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Ríos. SIT. al E. de la cap. de part., con libre ventilacion y CLIMA frío, pero sano. Tiene 38 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) que es aneja de la de Sta. María de Ríos, con la cual confina. El TERRENO es montuoso y de buena calidad. PROD.: centeno, maiz, trigo, vino, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, cabrío y lanar; y hay caza de varias clases. POBL.: 38 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PROHIDA-VISTA ALEGRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Santiago de *Reinante* (V.). POBL.: 12 vec., 51 almas.

PROJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.) POBL.: 3 vec., 10 alm.

PROPENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Félix de *Villamarin* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PROMEDIANO: barrio de Ranedo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo. Tiene una ermita (San Bartolomé) que se elevó á igl. hace como un siglo, por haber perecido un niño subiéndole á bautizar á la matriz. Para lo demas (V. el mencionado Ranedo.)

PROMETS (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

PROMONTOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mrigardos, y felig. de S. Vicente de *Mea* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PRONCIÓ: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace en término de Monegro de la Hermandad de Yuso, corre en la misma por espacio de 4 leg., por los de los pueblos de Orzales, La Magdalena, Quintanilla de Valdearroyo y Medianedo, donde se incorpora al *Ebro*: tiene tres puentes de piedra, los dos de tres arcos, y otros dos de madera.

PRONGA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/4). SIT. á orillas del r. *Nalon* junto á su confluencia con el *Narcea*; reinan to-

dos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS en la ald. de su nombre y en la de Beyfar. La igl parr. (San Juan), está servida por un cura de ingreso y patronato laical: contiguo á la igl. y en parage elevado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Pravia; E. Fenolleda; S. San Tirso, y O. Quinzanas. El TERRENO es calizo y de buena calidad; le cruza por el S. un arroyo sobre el cual hay un puentecito, y va á desaguar en el indicado r. *Nalon*. Hay algunos robles, castaños, álamos y árboles frutales, y algunos prados de regadío y secano. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Oviedo y Grado. PROD.: maiz, escanda, trigo, centeno, patatas, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y otras aves; y pesca de salmones, anguilas, truchas etc. en el *Nalon*. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 56 vec., 212 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PROPESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

PRORINCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de S. Ciprian de *Aspai* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

PROSPES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María Mayor de *San Santurnino* (V.).

PROUPIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de *Ames* (V.).

PROUSOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Eulalia de *Lañas* (V.).

PROVEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *La Parte* (V.). POBL.: 48 vec., 92 alm.

PROVENCIO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de San Clemente (2), aud. terr. de Albacete (11) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31). SIT. en terreno llano y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia: su CLIMA es algo frio, y en especial cuando no reina el viento N., poco propenso á enfermedades y bien ventilado. Consta de 330 CASAS de regular construccion, inclusa la de ayunt., pósito y cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños, dotada con 4,600 rs.; para surtido del vecindario hay un pozo bastante abundante, pero su agua es salobre; la igl parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura de primer ascenso y dos beneficiados; fuera de la pobl. se encuentran algunos árboles en la carretera mencionada, la que sirve de paseo. Confina el TÉRM. N. con Pedroñeras; E. San Clemente; S. Villarobledo, y O. Las Mesas y Socuellamos: su TERRENO es de mediana calidad, y parte le riegan los r. *Rus*, *Zancara*, los que unidos á otro pequeño arroyo, cruzan por la orilla del pueblo; sus aguas dan impulso á tres molinos harineros; tiene tres puentes de sencilla construccion, y en su jurisd. hay dos montes de mata baja de los que el vecindario se surte de combustible: al N. de la pobl. y á las inmediaciones de unos prados se encuentra una quint. y 4 casas, habiendo sido la primera en lo ant. ermita del Cristo del Prado: los CAMINOS son locales, y pasa ademas por la pobl. la carretera que desde Madrid dirige á Valencia, como ya queda dicho: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados; y sale domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, vino, azafran, legumbres, melones y patatas; se cria ganado lanar y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y los citados molinos, con otro de viento. COMERCIO: la venta de granos é importacion de arroz, bacalao y agrios, y géneros de vestir. POBL.: 335 vec., 1,332 alm. CAP. PROD.: 2.890,120 rs. IMP.: 144,500: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., de los cuales se pagan 200 ducados al secretario de ayunt.

PROVENSALS (SAN MARTÍ DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (1 leg.). SIT. en el llano de esta cap., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 900 CASAS diseminadas por su término, que se divide en cuatro partidos denominados la Segrera, Taulat, Clot y Montaña de que hablaremos mas adelante; una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,600 reales anuales; una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de segundo ascenso de provision real y del arcediano de la parr. de Sta. María del Mar. El part. de la Segrera cae casi al E. del término, y comprende la igl. parr., curato y casa consistorial, con un grupo de casas en donde se halla la carnicería, corral, taberna, cárcel, una porcion de casas de labranza y otros dos grupos llamados las Casas den Bosda y las de Clariana. El Taulat (Tablares), que es una gran parte de terreno llano destinado á plantaciones de maiz, legumbres y cebada, se estiende por el mismo rumbo E hasta el mar, y lo atraviesa en toda su estension de S., O. á N. la carretera real de Francia por la marina, sobre la cual hay un meson, perteneciente á la fáb. de la igl., llamado el Hostalnou. En la misma partida y restante del term. hay varios establecimientos fabriles, dependientes de la ind de Barcelona, y en la orilla del mar el cementerio general de esta c., la casa cuarentena y el vedado de la c. g., denominado el Juncar. El Clot empieza tambien en los confines de Barcelona y forma una larga calle estendida de S.S.O á N.N.E. sobre la carretera que de la cap. dirige al Vallés por San Andrés de Palomar; sobre este camino hay otro meson tambien de la fáb. de la igl, llamado del Clot, y casi en frente de este edificio una capilla en que se celebra los dias de precepto; á espaldas de esta calle por el lado izq. viniendo de Barcelona, hay otra que sigue la misma direccion denominada el Camp del Harpa y varias casas de campo sobre el camino dicho del Mitx que va de San Andrés á Barcelona. El part. de la Montaña se estiende desde el camino de Barcelona a Horta, que atraviesa, y está mas al O. del Clot, hasta los confines E. del barrio de Gracia, siguiendo parte de la falda S. de un estribo de la cordillera del llano que le cierra desde el barrio de Vallcarca del term. de Horta, y en él se comprenden varias casas de labranza y de recreo de propietarios de la cap. con deliciosos jardines y hermosas vistas, entre las cuales se cuentan 43 oratorios públicos, una calle denominada del Hospicio, otra de San José, y el grupo de casas de la Farga del Aram, en cuyo punto hay una tienda y gabela. El TÉRM. confina N. San Andrés de Palomar; E San Adrian de Besós y el Mediterráneo; S. el mismo; SO. Barcelona, y O. el barrio de Gracia. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza la acequia *Condal*, cuyas aguas riegan mucha parte de él, y dan impulso á varios establecimientos; y casi todo el Taulat se riega por medio de norias, por tener en todo su distrito el agua dulce tan superficial, que ordinariamente se encuentra á dos varas, y aun á menos, de escavacion: le cruzan varios CAMINOS carreteros de calzada. PROD.: trigo, habas, arvejas, mijo, cáñamo, patatas, maiz, vino, algarrobas, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza. IND.: fab. de indianas, tenerías de finos tafiletes de colores, una fáb. de productos químicos, en que se elaboran los ácidos sulfúrico y nítrico, sulfato de hierro, albayalde etc.; una de almidon de patatas, otra de cordaje ó jarcias para los buques, tres tintes de color rojo de algodon en hilo; cinco molinos harineros, dos ladrillerías, varias panaderías, entre las cuales hay una que abastece en parte á la cap. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de efectos coloniales y otros art. que faltan. POBL.: 594 vec., 2,444 almas. CAP. PROD.: 20.473,007. IMP.: 510,961.

PROZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de S. Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUAÑO: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Reinosa (4 4/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (19), ayunt. de Campo de Suso. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; un humilladero á la salida del pueblo, y buena aguas potables. Confina con TÉRM. de Hormas, Espinilla y Villar. El TERRENO es de secano; por él corre un arroyo ó r. llamado de la *Cuenca*. Hay un monte poblado de robles, abedules y otros arbustos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á los puertos de Palombera é Ijar. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: trasporte de efectos comerciales de Castilla á Reinosa y otros puntos. POBL.: 47 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayunt.

PRUBIA (SANTIAGO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 4/4), ayunt. de Llanera (1/2). SIT. en la carretera de Oviedo á Gijon: reinan todos los vientos; el CLIMA es húmedo y algo propenso á tercianas y reumas. Tiene mas de 100 CASAS en l. de La Campana, Gronda, Juan Félix, Peña-Edrada, Prubia y Pico. La igl. parr. (Santiago), es

anejo de la de Sta. María de Lugo; con la cual confina por O.; con San Juan de Cenero al N.; por E. con San Martin de Anes, y al S. con la parr. de Lugones. El TERRENO es de buena calidad, y abunda en buenas aguas de fuente, habiendo una encañada y cubierta al fin del mesou denominado Puga. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, patatas, lino, cañamo, castañas y manzanas; hay ganado vacuno, caballar, mular, poco lanar y cabrio y de cerda. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PRUDENCIO (SAN): cas. del barrio de Goyaosu, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

PRUGUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de S. Julian de *Torea* (V.).

PRUIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. María de *Alvare* (V.).

PRUIDAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUINES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de S. Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

PRUIT (SAN ANDRES DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3), ayunt. de Dosmuns. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 210 CASAS; una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina con San Julian de Cabrera, San Miguel de Rupit y San Juan de Fábregas. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza el arroyo nombrado la *Gorga*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL: 104 vec., 646 almas. CAP. PROD.: 2.298,400. IMP.: 57,460.

PRULLANS: l. con ayunt. al que estan agregados los cas. de Ardebol, Satamit y Serra, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en terreno montuoso á la der. del r. *Segre* y cerca de la confluencia en él del r. *Llosa*. Consta de 66 CASAS, é igl. parr. (San Estéban) servida por un cura párroco de término que nombra el diocesano; depende de ella el anejo de Ardebol: Confina el TÉRM. por el N. con Caborriu; E. Bellber; S. Pi, Sta. Eugenia y San Martí, y O. Traveseras: dentro de su jurisd. se hallan los cas. de Ardebol, Serra y Satamit. El TERRENO es muy escabroso y regado en parte con las aguas del citado r. *Segre*: le cruzan algunos CAMINOS locales. PROD.: centeno, cebada, patatas, legumbres y y hortalizas; y buenos pastos en que se cria el ganado mayor y menor que es la principal ind. de los naturales POBL.: 65 vec., 458 alm. RIQUEZA IMP.: 54,245 rs. CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

PRULLANS: coto en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Castisent.

PRUNA: v. con ayunt. del que depende la ald. de *Algamitas* (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.), part. jud. de Moron de la Frontera (5): SIT. en una llanura rodeada de cerros en el confin meridional de la prov., próxima al punto en que se separan las de Málaga y Cádiz, con CLIMA templado en lo general, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estio. Tiene 700 CASAS de mala construccion en su mayor parte, 21 calles de regular anchura y empedradas, 2 plazas una de ellas destinada para la venta de hortalizas, pósito, cárcel y una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que concurren de 80 á 100, con 3,000 rs., y la de niñas sostenida por las 30 á 40 que á ella asisten; varias fuentes de buena agua á las inmediaciones del pueblo; igl. parr. (San Antonio Abad) curato de primer ascenso del que depende como anejo la ald. de Algamitas dist. una leg., y cementerio al N. de la pobl. El TÉRM. que se estiende 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con los de Villanueva de San Juan y Sancejo; E. con este último y el de Cañete la Real, v. de la prov. de Córdoba; S. con el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Moron; y comprende la ald que antes hemos mencionado, en cuyo art. descendimos á detalles sobre el terreno, de que ahora debemos prescindir, para evitar repeticiones. Diremos solo que el de secano con numeroso arbolado de encina y quejigo y monte bajo, y que al pie de una de las sierras que rodean la v., nace el arroyo *Salado*, que se dirige de S. á N. para unirse con el rio *Corbones*. La fuente llamada de la Sarna, de poco uso, es sin embargo de muy buenos resultados para la curacion de llagas. Los CAMINOS son dificiles por lo quebrado del terreno y conducen á Osuna, Moron, Olvera, Cañete la Real y y Ronda. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebaba que son las principales; habas, garbanzos, algun maiz, aceite, frutas, bellota y poco vino; se cria ganado de todas clases, especialmente vacuno y cerdoso, caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos de aceite: se esporta el sobrante de los frutos que se cosechan. POBL. 782 vec., 3,276 alm. CAP. PROD. (incluso Algamitas): para contribuciones directas 9.085,467 rs., producto 272,555 rs.; para indirectos 360,800, producto 10,824. CONTR.: 89,339 rs.

Es Pruna pobl. de antigüedad romana. Cean pensó con error ser la *Callet* del conv. jurídico Astigitano. En 1457, era solo un cast. despoblado: en 17 de octubre del mismo año lo dió el rey D. Enrique IV á D. Rodrigo de Ribera con obligacion de poblarlo y reedificar la fortaleza como frontera de moros. En 1482 se habia cumplido ya esta disposicion y estaba poblada al pie del cast., donde se ven aun sus vestigios.

PRUNALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. María de *Riabaño* (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

PRUNEDA: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Andrés de *Cuenya* (V.).

PRUZOS: jurisd. en la ant. prov de Betanzos, se componia de las felig. de Adragonte, Ambrón, Berines, Corujón, Churió, Irijoa, Paderne y Da-Viña, en las que nombra juez ordinario el conde de Lémos por el señ. que en ellas ejercia.

PUBEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Cristóbal de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

PUBOL: l. en la prov. y dióc. de Gerona (2 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2), ayunt. de La Pera (1/4): SIT. en el declive de una pequeña altura, al lado del camino que conduce de La Bisbal á Gerona; le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano y las enfermedades comunes son pulmonías y catarrales. Tiene 40 CASAS; un cast. propio del baron de Pubol, antiguo señor del pueblo; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un beneficiado, próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. La Pera; E. Foixá; S. Caisá de Pelras, y O. Madremaña. El TERRENO participa de llanto y monte con algun bosque, le fertiliza la misma riera de Peratallada, que toma el nombre del término del pueblo por donde cruza. Hay CAMINOS locales y provinciales en muy mal estado. El CORREO lo recogen en La Bisbal los interesados. PROD.: cereales, legumbres y toda clase de frutos conocidos en el Ampurdan; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices. POBL.: 27 vec., 120 alm. CAP. PROD: 1.096,800. IMP.: 27,420.

PUCARIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Bartolomé de *Monteseiro* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUCEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Taboada dos Freires* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

PUCHAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig de San Pedro de *Corvite* (V.).

PUCHEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

PUCHOL: l. con ayunt. de la prov, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 hor.), part. jud. de Alberique (3/4): SIT. en llano, ventilado por todos los vientos; su CLIMA es templado y reinan endémicamente fiebres intermitentes de todos géneros, como en los demas pueblos de la comarca, producidas por el cultivo del arroz. Tiene 14 CASAS inclusa la del baron de Sta. Bárbara, señor del pueblo, en la que tiene el ayunt. sus sesiones y está la cárcel; igl. parr. (San José) de la que es anejo la de Benimuslem, servida por un cura, residente en esta última pobl., de patronato del señor baron antes mencionado; no hay cementerio, deposi-

tándose los cadáveres en la igl. contra la conveniencia de la salud pública, y los vec. se surten de las aguas del *Júcar* y de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. Confina el TERM. por N., E. y S. con el de Alcira, y por O. con el de Benimuslem; es de corta estension. El TERRENO es muy llano y sumamente fértil: comprende 12 hanegadas de secano, 500 de arrozar y 700 de huerta muy poblada de moreras, sirviendo para el riego las aguas de la acequia de Alcira por medio de dos ramales llamados de Mulata y del Pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en estado regular. El CORREO se recibe en Benimuslem donde lo deja el encargado de Alberique. PROD.: arroz y seda; que son las principales, trigo, cebada, maiz y verduras. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 441,423 rs. IMP.: 17,298 CONTR.: 5,954.

PUDA (BAÑOS DE LA): V. *Esparraguera*.

PUDIAS-SANTAS: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Athendin.

PUDIO: r. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Utrera, térm. jurisd. de *Almencilla* (V. *Rio-Pudio*).

PUDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia de *Rebordaos* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

PUDOVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de San Cristóbal de *Portela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUDRICAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabardal y felig. de San Martin de *Porlo* (V.). POBL.: 7 vec., 20 almas.

PUDRIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUEBLA: rambla de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, que nace al O. de la Puebla de Benifazá, donde recibe las vertientes de los montes vec.: corre de O. á E. por detrás de Bellestar, en cuyo punto se ve estrechado por una tortuosa garganta de mas de 1,000 toesas, formando un cauce profundo y de 200 pies de elevacion en algunas partes; y antes de llegar á la *Muela-rasa* recibe los barrancos de la Tenalla, el que corre entre el *Espeltor* y *Monasterio*, cerca de cuyo punto confluye con el r. *Cenia* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria Magdalena de *Puebla de Buron* (V.). POBL.: 27 vec., 121 alm.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Puebla del *Brollon ó Ambas-Aguas* (V.). POBL.: 30 vec., 146 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Estéban de Puebla de *Parga* (V.). POBL.: 5 vec., 46 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Láncara y felig. de San Julian de *Puebla* (V.). POBL.: 19 vec., 86 almas.

PUEBLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Mesia* (V.).

PUEBLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

PUEBLA (LA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Estéban de *Neira de Jusa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

PUEBLA (LA): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Inca: SIT. en una amena y dilatada llanura, al NO. de la isla, combatida principalmente de los vientos de este punto y de los del N.; su cielo es alegre y por ciertos puntos presenta una perspectiva pintoresca: al N. y O. dist. 3/4 de leg. se descubren las montañas de varios prédios, formando una cord. en figura semicircular, así como por la parte de E. se estiende la llanura de las marjales ant. y modernas, terminando el horizonte en la misma direccion con la atalaya de Alcudia y el mar á 2 horas de dist.; el CLIMA es insalubre, efecto de la humedad de aquellos terrenos y de los gases mefíticos que exhalan las marjales, prados y lagunas de la Albufera; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, y se observan pocos casos de longevidad. Consta la pobl. de 900 CASAS regulares, aunque poco ventiladas generalmente los cuartos dormitorios; las calles son rectas y espaciosas; en una de sus 2 plazas está la casa consistorial, de moderna construccion, y en otra la carniceria y pescaderia públicas; la igl. parr. (San Antonio Abad) está sit. al O. de la v., pero concluido y poblado que sea el cuadro designado que debe ocupar esta, se hallará la igl. en el centro; la sirve un cura de térm., de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles que nombra el diocesano, 10 sacerdotes ordenados á título de patrimonio y acogidos al servicio de ella, y 4 de igual clase supernumerarios, y 3 capellanes de patronato familiar: el templo es bastante sólido, bello en sus proporciones, y su arquitectura del órden compuesto, construido al parecer en el siglo XVIII, segun indican las inscripciones que se leen sobre el frontis de las dos puertas; tiene una sola nave en cuyo final hay un reloj, 12 altares, 1 órgano regular, y la torre de 140 palmos de elevacion, contiene 3 campanas. El TÉRM. confina al N. y O. con los de Buger, Campanet, Pollenza y Alcudia; al E. con el de Muro, y al S. con los de Buger y Llubi; en él se encuentran el santuario de Sta. Margarita, donde se celebran algunas funciones del culto, y misa en los dias festivos; y varios predios rústicos, entre los cuales hay 2 con oratorio público y misa en los dias de precepto. El TERRENO es generalmente de buena calidad, feraz y de secano, escepto la parte que comprenden las marjales, sit. á 1/2 hora NO. y E. de la pobl.: comprenden estos con sus prados y Albufera una vasta estension de terreno de 9,000 pasos de long. por 4,000 de lat., en parte cultivado, y lo demas, que se estiende hasta los lagos, se llama Prado, en donde vejetan vigorosamente los cañaverales, la anea y abundantes pastos para los ganados; al estremo del prado empiezan los lagos separados del mar por un baucal de arena, y desaguan en el mismo por dos conductos ó ramales á la parte N. En las marjales y prados se hallan algunas fuentes, y brotan en aquellos terrenos muchos manantiales llamados *Vyals* en el pais; desaguan tambien en los ya citados lagos varios arroyos, y los torrentes de *Muro* y de *San Miguel*, que conducen una inmensa mole de aguas; pues como estos terrenos ocupan una de las partes mas bajas de la isla, vienen á parar á ellos las dos quintas partes del agua de esta. La calidad de estas tierras es esponjosa y muy feraz, por cuanto son formadas de los despojos de la flor de las montañas y alturas, arrastrados por las lluvias en el trascurso del tiempo, y depositados aquí por la poca inclinacion del nivel de este terreno: los lagos de la Albufera forman sinuosidades, estan poblados de anea, cañaverales, y otras yerbas acuáticas, y comunican con el mar por la parte N.; en la primavera, con la falta de lluvias, limpias generales, y mayor evaporacion de los lagos, bajan gradualmente las aguas, y al fin de esta estacion quedan enjutos los prados; en cuyo estado empieza una fermentacion pútrida en ellos y en las marjales, causa principal de la insalubridad que se esperimenta en la pobl. En la real instruccion de marjales, se previene, que todos los años se verifique una limpia general de las acequias y canales, pues las yerbas acuáticas que crian obstruyen los conductos y el desagüe, y producen inundaciones. Hay CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de la cap., por medio de balijero. PROD.: toda clase de granos, legumbres y frutos de la isla, pero sus principales cosechas son de trigo, cáñamo y habichuelas; cria ganado de todas especies y alguna caza. IND.: tejidos del pais, molinos de harina, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de algunos art. que faltan; se celebra ademas una feria anual. POBL.: 723 vec., 3,470 alm. CAP. IMP.: 436,733 rs. CONTR., en el año 1846, 55,980.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): v. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Noya. Es conocida por *Puebla del Dean* (V.).

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid (16), c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura dominada por el N. de una cuesta bastante pendiente; el CLIMA es húmedo y muy variable, y las enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. donde se halla la cárcel; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. (Santiago) servida por un beneficiado

de térm. y de concurso y provision ordinaria, y una ermita bajo la advocacion de Santa María, la cual se encuentra junto al cementerio. Confina el TÉRM. por el N. con el de Macotera; E. Salmoral y Malpartida; S. Alaraz, y O. Gajates y Tordillos: corre por él un pequeño r. llamado *Margañan*, que desemboca en el *Tormes* despues de pasar por los térm de Macotera, Malpartida y otros. El TERRENO es bastante estenso y fértil, siendo de buena calidad; tiene un monte poblado de encina al S. del l. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. del part., tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes y algun vino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL. 140 vec., 570 alm. RIQUEZA IMP.: 14,564 rs.

PUEBLA (SANTIAGO DE LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, term. jurisd. de Villabragima.

PUEBLA (STA. MARIA): felig en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (1/4), dióc. de Astorga (16): SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* en un llano, combatido principalmente por los aires del E. y O.: el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Tiene 10 CASAS y una igl. parr. (Sta María) que es aneja de la de Sta. María de Castro. Confina el TÉRM. N. Jagoaza; E. Vega de Molinos; S. r. *Sil*, y O. Arcos; le baña el riach. *Canderais*, sobre el cual hay un puente de piedra por donde cruza el CAMINO que va á Orense desde el Barco y Ponferrada. El TERRENO es llano, de regadío y muy fértil; hay sotos de castaños, y prados donde se crian yerbas gramíneas. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, legumbres, hortaliza, castañas, vino, aceite y frutas, sin escluir los limones y naranjas; hay ganado vacuno, algun lanar y de cerda. IND.: la agrícola. COMERCIO: estraccion de algun vino y trigo. POBL.: 40 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE ALBORTON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (2): SIT. su terreno llano y bastante ventilado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 140 CASAS, inclusa la del ayunt., un hospital sin rent., escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 2,400 rs.; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de primer ascenso, servida por un cura de provision real y ordinaria, un beneficiado, y un cóngruo; 3 oratorios públicos, dedicados al Salvador, San Sebastian y Virgen del Rosario, y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. con Valmadrid; E. Belchite; S. Almonacid de la Cuba, y O. Fuendetodos: su estension es de 1 hora á todas partes. En su radio se encuentran 16 corrales para encerrar ganado, y varios montes, algunos de ellos formando cord., en los que hay canteras de jaspe, piedra sumamente trasparente, y abundante yeso. El TERRENO roturado asciende á 1,327 cahizadas; participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, de carro y herradura, en mal estado. El CORREO se recibe de Belchite, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, y poca harrilla; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y lobos. IND.: la agrícola y algunas fáb. de salitre. POBL.: 103 vec., 487 almas. CAP. PROD.: 1.680,907 rs. IMP.: 100,800. CONTR.: 21,340.

PUEBLA DE ALCOCER: part. jud. de *entrada* en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 8 v., 5 l. y 1 barrio, que forman 14 pobl. con 13 ayunt., de los cuales corresponden 4 á la dióc. de Plasencia, 7 á la de Toledo y 2 á la exenta de Magacela de la órden de Alcántara, cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas; así como las distancias de las principales poblaciones á la cap. del part., aud. terr. y á la corte, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SIT. al estremo E. de la prov., es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y E., algunas veces el S., y se padecen inflamatorias, tercianas y remitentes. Confina al N. con el part. jud. de Herrera del Duque; E. el de Almaden (Ciudad-Real); S. Hinojosa del Duque (Córdoba); O. Don Benito y Villanueva de la Serena: estendiéndose 8 leg. de N. á S., 14 de E. á O. en un perímetro bastante irregular. Su TERRENO, harto quebrado, montuoso y desigual, está cruzado por todas partes de sierras mas ó menos elevadas, cerros y barrancos, que al paso que dificultan las comunicaciones, ofrecen tambien un aspecto pintoresco y sumamente grato: á medio cuarto leg. al E. de Acedera, se eleva una sierra casi redonda, con varios valles, que comprende las jurisd. de Acedera, Orellana la Vieja, Orellana la Sierra y Navalvillar de Pela: al S. de Capilla se estiende la cord. que baja desde Almaden por Peñalsordo y Cabeza del Buey, y concluye en Castuera; Al N. de Esparragosa, está la alta sierra que divide su jurisd. con Puebla de Alcocer; á 1/2 leg. se halla el cerro del Calderin, y á su der. la encumbrada de Lares, que da nombre á la pobl.; á 1 leg. SE. en la union de los r. *Guadalemar* y *Sujar*, el cerro redondo de Masatrigo, rodeado de heredades; por cima del vado de los Pontones en el último r., el alto cerro de las Minillas, en donde hay escombros de su ant. existencia; mas abajo el llamado del Caperete; á 1/2 leg. SO el Colorado, en la misma direccion del de la Horca; á 1/4 al O. el Contadero y puerto del Alcozarejo, por donde pasa el cordel de los ganados trashumantes; á su inmediacion la encomienda de Santi-Spiritus y Bodeguilla Cimera; á 1 leg. la deh. y barrio de Galizuela, y á 2 leg la peña del Mentidero, famosa por los robos que á su sombra se han cometido. El pueblo de Garlitos, está sit. en una alta sierra: al S. de esta hay otra que viene del Risco, la cual se halla dividida á 1/4 leg. formando un estrecho de 4 varas entre peñascos muy elevados, por donde corre el arroyo llamado *Gollicio*; el r. *Esteras*, que pasa 1 leg. al E. corre entre sierras por un bosque de fresnos, encina y mata parda: ademas de las cord. que hemos citado en el térm. de Peñalsordo, es el terreno al O. de la pobl, que confina con la deh. de Serena, sumamente quebrado, formando valles hondos. El Risco está sit. en la sierra por donde pasa el arroyo *Gollicio*. Al E. de Santi-Spiritus da principio una sierra bastante elevada y escabrosa que se enlaza con las del Risco y Garlitos, y concluye en el estrecho de la Hoz. térm. de Siruela. Zarza Capilla se halla al O. de la cord. que baja por Peñalsordo y Castuera, formando en este térm. varios valles, con abundancia de aguas y huertas. Al N. de Orellana la Vieja, se halla la cord. que divide su jurisd. con Navalvillar de Pela y remata en un risco redondo, que se denomina Villavieja, en el que se encuentran restos de pobl.: al E. se encuentra el cerro de la Calera; al S. dos cañadas de terreno árido, de peñas y bastante profundas, con los cerros de Cabeza-rubia, Cabeza-bermeja, Hornillo Zorreras, Cerrillos verdes y Tomillosos, y al O. el cerro del Almendro, Mesa del Escamorzo y otros. En el térm. de la cap. del part. hemos ya citado la alta sierra que divide su jurisd. con Esparragosa, y encontramos ademas la de Ventosilla, que la divide de Valdecaballeros, el cerro del Cogolludo, cerca del *Guadiana* la llamada Sierra del Hingertal, las de Asperilla, Cerro del Morro, la Retuerta y Valmayor, que viene de los montes de Toledo y se enlaza con las de Guadalupe, cruzándose por el puerto de los Carneros: en este mismo térm. se halla el palacio de Buengrado, propiedad del duque de Osuna.

RIOS Y ARROYOS. La naturaleza de estos terrenos es por consiguiente origen de infinitos manantiales, que aumentando las corrientes de los muchos r. que vienen de otros part., reciben en la comprension de este, gran incremento y fuerza: enumeraremos algunos por el mismo órden que lo hemos hecho respecto á las cord. En el térm. de Acedera se encuentra la rivera de *Gargaliga*; en el de Capilla el *Sujar*, con el que se une el *Esteras*; en el de Esparragosa el *Guadalemar*, que tambien se une al *Sujar*; el arroyo del *Calderin* que se une al *Guadalemar*, el de *Santa María*, el *Herrero* y el de la *Casa* al *Sujar*, y todos despues al *Guadiana*; en el de Garlitos las riveras de su nombre, que entran en el *Esteras*, y por el estrecho de la sierra el arroyo *Gollicio*. En el de Orellanita el manantial del *Chorrero*, que riega la huerta grande, propia del Sr. duque de la Roca, y forma despues el arroyo del *Pilar*, que sigue hasta *Guadiana*, en el cual entra igualmente el arroyo *Locadal*. En el de Peñalsordo el arroyo del *Valle-virtud* ó de *Cachafre*, que desemboca en el *Sujar*; el de los *Molinos*, que sirve de lavadero de ropas; el *Tamujoso* y el *Andresaso*, que van al mismo r. En el del Risco el de *San Blas* y el *Gollicio*, que tambien van al *Sujar*. En Santi-Spiritus el de la *Aliseda*, que muere en *Guadalemar*. En el de la Puebla el arroyo *Gargaliga*, que desemboca en el *Ruecas*;

Digitized by Google

el de la *Espadaña*, el de *Maribañez*, el de los *Malos*, el de la *Casa*, el de *Azuchalejo*, el *Cubillo*, el *Arroyo-grande*, el de *Valmayor* y el de *Consolacion*, que entran en *Guadiana*; el de los *Carneros*, el de los *Herreros*, el de *Siruela*, el de la *Jarrilla* y el de *Molinillos*, que desembocan en *Guadalemar*. En el de Orellana la Vieja los de *Ladrillar* y *Carretas*, el de los *Algibes*, el *Pozarranco* y otros muchos sin nombre, que desaguan unos en otros y nada ofrecen de notable.

CAMINOS. Cruza de E. á O. el de la Mancha á la Serena, único general y de comunicacion entre las dos prov., viniendo por Agudo y Siruela y pasando á Orellana, en el que se halla lo que hemos llamado Peña del Mentidero: los demas son todos vecinales, de herradura y completamente descuidados.

PRODUCCIONES: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino, aceite, hortaliza, frutas, miel y cera; se mantienen ganaderías de todas clases, y abundante caza y pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Telares de lienzos bastos, molinos harineros y de aceite, se trafica en granos y ganados.

INSTRUCCION PÚBLICA. Hay en el part. 7 escuelas elementales públicas de niños, 5 particulares, una particular de niñas; asisten á las primeras 385 alumnos: á las segundas 299, á la de niñas 52; de los maestros hay 6 con título, los 3, anteriores á la ley de 21 de julio, los otros posteriores; otros 6 sin título y 2 pasantes; tambien carece de título la única maestra: las dotaciones de las escuelas ascienden á 12,970 rs. y la retribucion proporcional de los niños.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 74, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 12, penados presentes 58, reincidentes en el mismo delito 4, y 3 en otro diferente; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años, 39 de 20 á 40, y 22 de 40 en adelante; eran hombres 58 y 16 mujeres; solteros 30, y 44 casados; 24 sabian leer y escribir, y 74 ejercian artes mecánicas; de 50 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 26 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 3 armas blancas permitidas, y 45 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.										Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Acedera.	Plasencia	68	220	50	»	50	50	1	»	2	1	3	»	1	1	2	1	»	»	»	5	0'1	61563	2000	63563	7001	103	34 28	11'01
Baterno.	Toledo.	58	240	55	»	55	55	1	»	2	1	3	»	2	3	»	»	5	1	»	10	0'5	44705	900	15605	2748	46	29 11	11 47'12
Capilla.	id.	84	287	70	1	71	69	1	1	4	1	5	»	1	1	3	1	1	1	»	11	0'7	72576	1800	75376	8331	99	6 29	1 11'20
Esparragosa de Lares.	Magacela	660	2150	293	3	296	293	1	1	6	1	6	1	32	23	31	22	20	27	6	161	5'9	341025	45110	386135	32632	49	15 13	11 9'16
Garlitos.	Toledo.	154	543	102	2	104	102	1	1	4	1	5	»	1	11	1	7	1	3	1	37	1'1	123862	22110	145972	11500	76	5 21	6 7'88
Navalvillar de Pela.	Plasencia	596	2320	279	2	281	279	1	1	8	1	7	»	28	16	25	20	11	5	8	113	5	176060	16200	192260	21957	36	29 9	16 11'12
Orellana la Sierra	id.	149	596	98	1	99	98	1	1	1	1	5	»	11	8	6	3	»	1	»	29	1	80871	3100	83971	8990	60	11 15	3 10'67
Orellana la Vieja	id.	159	1766	242	2	244	242	1	1	6	1	6	»	31	17	21	19	11	6	2	113	1	163681	12800	176189	21020	15	27 11	31 11'91
Peñalsordo. . .	Toledo.	135	1723	266	1	267	266	1	1	6	1	6	»	25	18	12	16	10	6	10	97	1'1	247358	20000	267358	33619	77	12 19	17 12'58
Puebla de Alcocér.	id.	577	2202	288	»	288	287	1	1	8	1	7	»	21	18	21	18	22	13	13	129	5'3	291739	3000	291739	31612	89	17 23	15 17'82
Risco.	id.	56	216	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»	3	3	1	»	2	1	1	11	0'5	30000	800	30800	1563	27	31 7	8 5'08
Santi-Spiritus. .	Magacela	173	616	123	2	125	123	1	1	1	1	5	»	10	1	1	5	5	1	3	35	1'2	89722	6800	96522	11303	65	11 17	17 11'71
Zarza Capilla. .	Toledo.	360	1329	202	2	201	200	1	1	6	1	6	»	17	11	20	5	9	15	9	86	3'2	109535	8150	117685	11521	10	12 10	31 12'31
Totales. . .		3826	11538	2111	16	2127	2107	13	10	62	13	67	1	189	137	153	117	103	83	56	837	33'2	1802999	113070	1915969	226830	59	10 15	20 11'81

Digitized by Google

PUEBLA DE ALCOCÉR, cab. del part.

4	Acedera.													
5	4	Baterno.												
4	5	4	Capilla.											
4/2	3 1/2	4	4	Esparragosa de Lares.										
4	8	2	2	4 1/2	Garlitos.									
3	2	5	4	3	7	Navalvillar de Pela.								
3	2	8	7	3	7	2	Orellana la Vieja.							
3	2	8	7	3	7	2	2	Orellana la Sierra.						
4	8	2	8	4	2	7	7	7	Peñalsordo.					
2	6	2	2	2 1/2	4	5	5	5	2	Risco.				
2	6	2	3	2 1/2	2	5	5	5	2	2	Santi-Spiritus.			
3	7	4	2	3 1/2	2	6	6	6	2	3	2	Zurza Capilla.		
23	20	28	26	23	27	21	20	21	26	25	25	25	Badajoz, cap. de prov. y c. g.	
18	14	23	22	18	22	15	14	15	22	20	20	22	14	Cáceres, aud. terr.
28	32	26	29	28	28	29	30	28	29	28	30	30	36	42	Toledo, dióc.
53	49	50	59	52	50	50	50	56	55	52	53	56	64	49	42	Madrid.

NOTA Los pueblos de Esparragosa de Lares y Santi-Spiritus pertenecen á la dióc *nullius* priorato de Magacela de donde distan 7 leg. el 1.° y 9 el 2.°: los de Acedera, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja y Orellanita, coresponden á la de Plasencia y distan 22 leg. 24, 23 y 24 respectivamente.

✕ **PUEBLA DE ALCOCÉR**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (23 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (18), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura.

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. á la falda N. de una sierra de 1 leg. de larga, sobre un pequeño cerro, con clima templado; la dominan todos los vientos, y se padecen algunas tercianas en el verano.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 650 CASAS habitadas, en 8 calles á lo largo, 11 de travesía, y una plaza de 40 varas de long., 12 de lat., todas empedradas y con alguna pendiente; hay casa de ayunt., pósito, que sirve de cárcel, por hallarse arruinado el edificio propio de ella; un palacio del Sr. duque de Osuna; una escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; otra de niñas con 1,100 rs. de dotacion de los mismos fondos, en la que se educan 20; un hospital titulado de la Merced, con 326 rs. de rentas propias; un conv. de religiosas de la órden de San Francisco, con el título de Ntra. Sra. de la Visitacion, fundado en 1546 por D. Francisco Fernandez de Valdivieso, cura párroco de esta v., y concluido por su sobrino D. Juan Fernandez de de Temiño, ob. de Leon, en 1556, quedando por patronos los duques de Osuna y Béjar: el edificio de obra sencilla, es grande, pero poco sano, por hallarse en sitio bastante húmedo, y tiene una huerta con árboles frutales, naranjos y cepas; otro conv. de frailes, que fue de San Francisco, bastante deteriorado, que sirvió de almacenes para las tropas que operaron en la prov. en la última guerra; una igl. parr. (Santiago Apóstol), con cura de término y provision ordinaria; en la portada que mira al N. estan las armas del duque de Osuna, y en la torre el reloj de la v. En los afueras, entre la pobl. y el conv. de monjas, se halla una ermita con el título de San Anton, á la que rodea el cementerio, y sobre la cresta de la sierra, casi al concluir esta al E., el cast. de Alcocer, sin mas que los muros, aunque en los años 1838 y 1839 se compusieron algunas habitaciones de órden del capitan general de Estremadura, para conservar las municiones y servir de refugio á las tropas de la línea de la Mancha y montes de Toledo: es una obra muy sólida y elevada, descubriéndose mucho terreno desde su terrado ó azotea, y con una gran cisterna para conservar las aguas; las potables de la v. consisten en 2 fuentes cubiertas llamadas de Oñamira y de los Frailes; de la 1.ª recibe agua por una cañería un pilar redondo con 4 caños y en union de este otro largo, que recoge la sobrante de la anterior, y sirve para las caballerías; de la segunda pasa por otra cañería al conv. de monjas para el uso de las religiosas; á su inmediacion hay un pozo con cerco llamado el Chorro, que sirve de lavadero, y á 800 varas mirando al N., 2 pilares con abundancia de agua algo gruesa.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Logrosan y Valdecaballeros, á las 5 leg., 3 con Casas de Don Pedro y 1/2 leg. con Talarrubias; E. Herrera del Duque á 5 leg., Garvayuela á 4, Siruela á 1; S. Santi-Spiritus á 1 leg., Esparragosa de Lares á 1/8; O. Navalvillar de Pela á 3 leg: en tan irregulares dimensiones comprende 26,711 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,000, que descansan cada cuatro años; hallándose 12,207 de monte y valles en varios valdíos, que se llaman de Gargaligas y valles de Herrera, que solo se aprovechan con ganado cabrío y vacuno; una deh. boyal de propios, nombrada de Mingonieto de 3,675 cab. de yerba; otra llamada de Guadaperal, y otra Quintería de Carbajal, ambas de los propios igualmente, con 9,000 cab. de yerba y 10,000 árboles de encina, cuyo fruto de bellota se aprovecha por el comun de vec., y por último, 16,490 cab. de yerba, que corresponden al Excmo Sr. duque de Osuna, vizconde de la Puebla de Alcocér, en dos deh. con arbolado de encina, la una cerrada y se nombra de los Bodegones, compuesta de 9,600 cab., y confina con el r. *Guadiana*, y la otra de Rincones de 6,890, confinante con el mismo r., térm. de Navalvillar de Pela y Casas de Don Pedro. Los pastos de esta deh. desde 1.° de abril hasta 29 de setiembre, son del comun de vec., por ser la v. condómino con el Sr. duque. Cerca del mismo r. se encuentra igualmente el palacio de Buengrado, propio de dicho señor, de que ya se habló (V.). Le baña el citado r. *Guadiana* á 2 leg. de la v. en direccion de N. á S., quedando esta á la izq., y á 1/2 leg. el *Guadalemar*, que corre á la der.

CALIDAD DEL TERRENO. Es desigual y de sierra al S., la cual divide el térm. de Esparragosa, correspondiendo

á la Puebla la parte de la umbria, y á Esparragosa la de la solana: su fertilidad está calculada á 8 por 1 las de primera clase, á 6 las de segunda y á 4 las de tercera, de cuyas tres clases participan las 20,000 fan. que se emplean en el cultivo cada año.

CAMINOS y CORREOS. Son los primeros vecinales á los pueblos inmediatos en estado regular, hallándose de calzada el que conduce á Esparragosa; el correo se recibe de la estafeta de Siruela tres veces á la semana, por medio de la cartería de esta v., á la que estan agregadas para este efecto, las de Talarrubias, Casas de Don Pedro y Esparragosa, siendo ademas la carrera para el correo de la Mancha.

PRODUCCIONES: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino, aceite, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno cerril y de labor, caballerías de carga, y colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor, animales dañinos, y la pesca de los r

INDUSTRIA y COMERCIO: 4 molinos harineros en *Guadiana* con 4 piedras cada uno, llama los de los Arcos, Magariño, Quemado y del Duque (este con 5 piedras); otros dos en *Guadalemar* con el nombre de Esperilla, casi arruinado, y Balsera de dos piedras, que solo muele en los inviernos; telares de lienzo para el consumo del pais, manejados por las mujeres; se trafica en los frutos del pais y se celebra mercado todos los martes.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 577 vec., 2,202 almas. CAP. PROD.: 5.619,858 rs. IMP.: 294,730 CONTR.: 51,641 rs. 19 mrs.: culto y clero 12,550. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22,617 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de las yerbas de las tres deh. citadas, y el arbitrio de la rastrojera de la hoja.

HISTORIA. Por real cédula de 7 de abril de 1443 cedió el rey D. Juan II en la v. de Arévalo, á D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, la v. de Puebla de Alcocér, con su cast. y fortaleza, todos sus l., derechos y jurisd., segun entonces se acostumbraba, y se espresa muy pormenor en la citada cédula, por los motivos que la misma refiere: fue esta v. cab. del vizcondado de su nombre, incorporado hoy á la casa de Osuna, cuyo señor nombraba el corregidor y las justicias. Es patria de Fr. Juan de la Puebla, hijo de D. Alonso Sotomayor y de Doña Elvira de Zúñiga Manrique, primeros condes de Belalcazar, y vizcondes de la Puebla, que nació en 28 de mayo de 1453: tomó el hábito de San Francisco en 1471, y profesó en Roma en manos de S. S., fundando despues en España los conv. de los Angeles, el de Guadalcanal, el de Jarandilla y el de San Luis del Monte (V. el art. de Herrera del Duque en el párrafo TÉRM.).

PUEBLA DE ALPINDEN: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (2 leg.), c. g. de Aragon: SIT. en terreno llano; le baten con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es variable y afecto á las intermitentes. Tiene 140 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que asisten 60, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas concurrida por 17 y 100 rs. de dotacion; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y una ermita (Ntra. Sra. de Alfinden) sit. á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con Villamayor, Perdiguera y monte realengo; E. Zaragoza; S. el r. *Ebro*, y O. Alfajarin: en su radio y al N hay un monte desp. El TERRENO es llano de buena calidad. CAMINOS: la carretera de Zaragoza á Barcelona en buen estado. El CORREO se recibe de aquella c. por el conductor general diariamente. PROD.: vino, trigo y maiz; mantiene ganado lanar y caballar. IND.: la agrícola, y un molino harinero. POBL.: 126 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 1.230,000 rs. IMP.: 36,000. CONTR. 9,334.

PUEBLA DE ALMAGRA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Siruela: SIT. á 1/4leg. de esta v., se conservan solamente algunos torreones y escombros, y se cree hubo allí un convento de templarios.

PUEBLA DE ALMENARA: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Belmonte (4), aud. terr. de Albacete (18) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17; SIT. al estremo SO. de la prov. en terreno llano y dominada de la sierra Jarameña: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 240 CASAS de mediana construccion; cárcel, casa de ayunt. y un hospital para los enfermos pobres; escuela de niños concurrida por 44, y dotada con 730 rs.; otra de niñas, á la que asisten 18, y tiene la maestra 300 rs. de asignacion; 2 fuentes en el término; algunos pozos de que se utilizan los vec.; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y en la citada sierra la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia de grande veneracion en el pueblo. El TÉRM. confina por N. Almonacid del Marquesado; E. Villarejo de Fuentes; S. Hontanaya, y O. Villamayor de Santiago: en su jurisd. se halla á 1 leg. de dist. y al O. el desp. denominado Lugarejo: su TERRENO en general es bastante llano, y las tierras labrantías se hallan divididas en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo la mayor parte de las dos últimas clases: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Hontanaya. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, patatas y un poco vino y aceite: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos de aceite: POBL.: 239 vec., 851 alm. CAP. PROD.: 2 362,180 rs. IMP.: 148,109 rs.

PUEBLA DE ALMORADIEL: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (13 leg.), part. jud. de Quintanar de la Orden (1), dióc. de Santiago de Uclés (8), aud. terr. de Madrid (16) y c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura; es de CLIMA destemplado, reinan los vientos NE. y S. y se padecen tercianas. Tiene 600 CASAS; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 80 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de término y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; una ermita muy capaz de fáb. sólida y magnífica, titulada de la Virgen del Ejido, patrona de la v., y en los afueras otras 2 con la advocacion del Smo. Cristo de la Salud, y Sta. Ana: se surte de aguas potables en fuentes naturales, pozas y de mala calidad, pues la buena se lleva del Quintanar. Confina el TÉRM. por N. con el de Corral de Almaguer; E. Villanueva del Cardete; S. Quero, y O. Quintanar de la Orden y Puebla de Don Fadrique, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg. y comprende á 1 leg del pueblo, la ermita de Palomares, cuyo nombre tomó la Virgen que en ella se venera de un pueblecito así llamado, que allí existió, en cuya parte S. hay unas lagunas, y á 1/4 leg. un montecillo destruido; á 1/4 leg. del pueblo, el cerrillo llamado de la Magdalena, que se dice fue la ant. pobl. de Almoradiel, en donde se han hallado varios efectos árabes; al N. en una cord. de terreno ligero, algunas huertas de hortaliza, con pozos escasos de agua, y en varios puntos algunas quinterías de labor. Le baña el r. *Gigüela* en cuyas márg hay huertos, que llevan algun trigo y legumbres: por lo demas su vega es salitrosa é improductible y solo sirve para pastos: el TERRENO es llano y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y el de Toledo á Murcia: el CORREO se recibe en el Quintanar por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, garbanzos, almortas, cominos, barrilla y vino; se mantiene ganado lanar, el mular de labor, y se cria caza menuda. IND. Y COMERCIO: 13 molinos harineros, un batan; se trafica en los granos del pais y se celebra una feria en 1.º de setiembre sin giro ni concurrencia. POBL.: 560 vec., 1,863 almas. CAP. PROD.: 1.830,000 rs. IMP.: 53,250. CONTR.: segun el calculo oficial de la prov. 7 1/2 48 por 100 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 27,780, del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 18,335, por ingresos de propios, consistentes en la rent. de un molino sobre el *Gigüela* y 29 fan. de tierra, y el resto con algunos arbitrios y repartimiento vecinal.

PUEBLA DE ARENOSO: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (5 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18: SIT. sobre un montecito á la orilla del r. *Mijares*: le baten comunmente los vientos del O.: su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 202 CASAS que forman cuerpo de pobl.: casa de ayunt. y cárcel; un hospital enteramente arruinado por falta de rent.: escuela de niños, á la que concurren unos 40; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) de ant. fundacion, y servida por un cura de segundo ascenso, de patronato del duque de Villahermosa, y 4 beneficiados; tiene por anejo la vicaría de Campos; 2 ermitas junto al pueblo tituladas Ntra. Sra. de Loreto,

y Sta. Bárbara, esta última casi arruinada, en cuyo mismo estado se encuentran las de Sto. Tomas de Villanueva en el mas de Rando, San Cristóbal en un monte del mismo nombre, y Ntra. Sra. de los Angeles en el interior del cast. que hay junto al térm. de Campos, llamado de Arenoso, que fue morada del rey Zeit Abuzeit, hoy totalmente arruinado, y un cementerio á la dist. de 1/4 leg. de la v., recientemente construido y bien ventilado. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Villa, que es abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por NE. con Cortes de Arenoso (part. jud. de Lucena; E. Campos de Arenoso; SE. Montan; S. Fuente la Reina; O. y NO. Rubielos (prov. de Teruel, part. jud. de Mora: en su rádio se encuentran unas 200 masias ó casas de campo, algunas de las cuales forman los cas. de los *Calpes* y los *Cantos* (V.), y varios montes, siendo los principales altos San Cristóbal, la Piedra del Viso, la de Torcás y la Moleta, todos ellos con muy buenos pastos. El TERRENO participa de secano y huerta poblada de moreras y árboles frutales, la cual se riega con las aguas de muchas y abundantes fuentes que brotan en el térm. y con las del r. *Mijares*, sobre cuyo cauce se halla un puente de cal y canto con 2 arcos en estado ruinoso. Los CAMINOS son locales, de herradura y regulares. El CORREO se recibe de Segorve dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, seda, cáñamo, patatas, legumbres, abundantes y sazonadas frutas y verduras: mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros, ocupándose algunos en el tráfico de caballerías que compran en Galicia para venderlas en el país. POBL.: con Campos 601 vec., 2,158 alm. CAP. PROD.: 2.118,950 rs. IMP.: 132,437: CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

Este pueblo es de fundacion ant.: en un principio no lo constituia otra casa que su fuerte cast. titulado de Arenoso, y una casa ó masia llamada de Solaneta, que se cree ser la misma que ocupa Ramon Perez en la calle del Solanar: posteriormente se fueron construyendo otros edificios al abrigo de su cast., hasta que siendo ya de alguna importancia tomó el nombre de Puebla de Arenoso. Su igl. parr. se principió en 1540, no habiéndose concluido hasta 1593.

PUEBLA DE ARGANZON (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (17, vicaría del condado de Treviño. SIT. en el camino real de Madrid á Bayona, sobre terreno llano; su CLIMA es frio pero sano. Es pobl. murada, facilitando su ingreso 4 puertas, 2 en la entrada y salida del camino real, y otras 2 á la de otro camino que la cruza y va á dar al puente de Zadona, que está contiguo á la muralla. Tiene 126 CASAS, inclusas las 20 de la ald. de Villanueva de Loaca; la de ayunt.; escuela de primeras letras para niños, á que asisten 60 discípulos, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas con 500 rs. de dotacion, á la cual concurren 46 discípulas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), matriz de la de Villanueva, dedicada á San Pedro y servida por el beneficiado mas moderno de la matriz, en la cual hay 5 de estos y el cura propio. Existen 2 ermitas (San Juan Bautista y Tras Palacios), la primera estramuros de la pobl. y la otra en Villanueva, y un hospital inmediato á la carretera mencionada y ermita de San Juan; uno y otro han servido de cuartel y punto abanzado en la pasada lucha. Dos fuentes de buenas aguas que manan en las cercanías de la v., proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina N. Tuyo; E. Subijana (ambos prov. de Alava); S. Pangua de Treviño, y O. Leciñana, tambien de Alava. En el térm. á la 1/2 leg. de la pobl., camino de Vitoria, hay una elevada altura, y en ella un cast. llamado de Arganzon, cuyo nombre tomó de un pueblo que existia muy cercano. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Zadorra*. Los CAMINOS locales son tambien carreteros, como el de Francia, hallándose todos en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Vitoria y Miranda de Ebro, por el mismo conductor de la mala. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, patatas y maiz; cria ganado lanar, en corto número, por la falta de pastos, algun cabrio y muletos de recria; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND.: una fáb. de curtidos y 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de los art. sobrantes, importándose los que faltan. POBL.: 127 vec., 590 alm. CAP. PROD.: 118,300 reales. IMP.: 11,231. CONTR.: 19,010 rs. 8 mrs.

PUEBLA DE AZABA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. á la der. del r. *Azaba* en terreno llano; goza de libre ventilacion y buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 60 CASAS bajas y de muy buena construccion, con calles irregulares y poco limpias; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una fuente en la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Atanasio obispo), servida por un cura de entrada, á cuyo cargo está el anejo de Castillejo de Azaba (Sta. Catalina, virgen y mártir): tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pinar de Azaba; E. Castillejos; S. Guinaldo y Casillas y O. con Moeda y Albergueria; hay en él muchos manantiales de escelentes aguas. Cruza el térm. la rivera de *Azaba* en direccion N., sobre la cual hay dos puentes de mamposteria. El TERRENO es llano y de mala calidad, poblado de encinas, quejigos y roble. CAMINOS: para los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, que es la mas abundante, garbanzos, algun lino y patatas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda y caza de liebres y perdices. POBL.: 60 vec., 226 alm. RIQUEZA IMP.: 26,937 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,326 rs. y se cubren con el producto de propios y arbitrios.

PUEBLA DE BENIFAZA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (8). SIT. al SO. de un hondo, entre los barrancos Barquet de la Font y la Puebla: le baten los vientos del N. E. y S. E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 82 CASAS; la del ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; igl. parr. (San Pedro), de entrada, servida por un cura de provision real y ordinaria y un cementerio á 200 pasos N. de la pobl. en parage ventilado. Los vec. se surten para sus usos de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Bojar; E. Bellestar; S. Bell y O. Castell de Cabres; su estension de N. á S. es de una leg. y 1/4 de E. á O.: en su radio comprende 17 cas., 3 montes denominados la Umbria al S., el Camp al NO., y el Barranco de la Pica al O., que producen pinos, romeros, sabinas, enebros y espliego; algunas canteras de cal y el r. *Mangraner* que corre de NO. á SE. á la dist. de 1/2 leg. de la pobl. El TERRENO es áspero, quebrado y montañoso, de mediana calidad, regado en la parte del barranco de Mangraner, y como unos 6 jornales de la fuente y escasas aguas de uno de los barrancos. Los CAMINOS son de herradura, que conducen á la Cenia, el Bojar y otros pueblos en regular estado. El CORREO se recibe de Morella por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, frutas y alguna miel: cria ganado lanar y cabrio: hay abundante caza de conejos, liebres, perdices y codornices, con algunos corzos y venados y pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola; una fábrica de jabon, dos molinos harineros y una tienda abaceria. POBL.: 94 vec., 363 alm. CAP. PROD.: 190,000 rs.; IMP.: 12,825; CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

PUEBLA DE BURON (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (1/2). SIT. en una altura de 825 varas sobre el nivel del mar; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 59 CASAS en los l. de Entrambasaguas, Milladoiro y la Puebla. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es bastante pobre. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Neiro; al E. Fonsagrada; S. Labastida y por O. con las faldas orientales del elevado Muradal. El TERRENO es montuoso y le baña uno de los brazos del r. *Rodil*. El CAMINO de Meira á Fonsagrada pasa por el centro de esta felig., la cual recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, patos y nabos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 59 vec., 298 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE CASTRO (LA): v. con ayunt. en la prov. de Huesca (15 horas), part. jud. de Benabarre (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (4): SIT. en un pequeño monte formado por una maza de piedra caliza, ro-

deada de una hermosa y llena campiña, batida de todos vientos, particularmente del N. y O.; goza de un CLIMA muy sano. Toda su parte primitiva forma un círculo donde no puede penetrarse sino es por 3 portales; su posicion topográfica es la mas cómoda, prescindiendo de la parte del N., donde sus calles tienen bastante pendiente. En el centro está la plaza y contigua á esta la igl. tutelar de Sta. Bárbara; tiene un campanario de bastante elevacion, con un hermoso juego de campanas; hay un capítulo compuesto de un cura párroco y cuatro curados coadjutores, con la obligacion de asistir en lo espiritual y decir misa en los dias festivos en la antiquísima parroquia de Castro y anejo de la casa de Peralta. El caserío se compone de 180 CASAS, es cómodo al propósito para un pueblo agrícola, solas dos casas, las llamadas de D. Juan Gudel y Grande, tienen algo que admirar, porque pertenecen á la arquitectura de principios del siglo XVII: el barrio de San Antonio tiene un cas. de muy mal gusto; hay una capilla y por él cruza la carretera de Barbastro. Confina el TERM. por el N. con el de los l. de Secastilla y Grustan; E. con el de Barazona y Jusen; S. el de Olvena y O. Ubiergo y Bolturina: dentro de este térm. se encuentra la real casa de Castro, que hoy no conserva mas que 3 casas, aunque parece haber sido de mucha consideracion, y cerca de la v., en el cerro llamado del Calvario, existen vestigios de ant. pobl.: en los restos de una ermita que hay en su cima, se ve una losa sepulcral, romana, y en la vertiente oriental de este cerro fragmentos de antiquísima muralla, pedazos de barro saguntino, monedas y otras antigüedades. El TERRENO está cubierto en su mayor parte de viñas, de muchísimos almendros, de algunos nogales, robles y encinas, de varios frutales y de centenares de olivos: toda la parte inmediata á la pobl. es llana, con algunos montecitos aislados, pero las caidas de la ribera y otro lado de la sierra de San Roque es escabrosa y tiene muchos barrancos. CAMINOS: el principal es la carretera que conduce á Benasque, habiendo ademas otros locales que comunican con los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados para este y demas pueblos inmediatos de la administracion de Barbastro. PROD.: muchísimo vino, bastante almendra en los años que las nieves no la quema, nueces en abundancia y trigo para el consumo de un tercio del año; cria poco ganado lanar, pues apenas llegan á 1,500 cab.; y caza de muchísimas perdices y algunos conejos. POBL.: 170 vec., 796 alm. RIQUEZA IMP.: 177,050 reales. CONTR.: 21,412.

PUEBLA DE CAZALLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (11 leg.), part. jud. de Moron (2), SIT. á la dist. de unas 1,000 varas de la márg. izq. del r. *Corbones*, sobre un terreno calizo que la hace algun tanto enfermiza y escasa de aguas; CLIMA cálido; vientos E. y S., padeciéndose mas comunmente calenturas gástrico-viliosas en el estío, las cuales degeneran en las estaciones sucesivas, la aridez del suelo y las exalaciones pútridas de las aguas estancadas del r. son la causa de dichos males y de que el término comun de la vida sea de 55 á 60 años. Tiene 613 CASAS, 17 calles, 3 plazas, buena casa consistorial construida el año 1836, pósito con fondo de 3,335 fanegas de trigo, de las cuales están en deudas 2,966 y 7,092 rs. en dinero, sirviendo de cárcel una parte de sus paneras; un paseo con arbolado en la plaza de la Constitucion, 3 fuentes en el térm., 2 de ellas de agua potable y la otra para ganados; una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 215, con 3.300 rs. y la de niñas con 1,100 y 63 discípulas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Candelaria), establecida en la del ex-convento de mínimos, que es muy reducida, mientras se concluye la parroquia, cuya obra está paralizada hace algunos años: el curato es de primer ascenso y patronato del duque de Osuna; 3 ermitas, la de San José, patrono, contigua á la pobl. y las de la misma advocacion (dist. 2 leg.) y San Isidro (3), en el part. de campo llamado de la Sierra, en cuyos cas. habitan 37 vec., 187 alm., que son feligreses de la parroquia. Confina el TÉRM. N. con el de Marchena; E. el de Osuna; S. los de Villanueva de San Juan y Moron y O. con este último; estendiéndose por el primer punto dos tiros de bala, por el 2.° 1 leg., por el 3.° 1/2 y por el 4.° 1: comprende el mencionado part. de la Sierra con 40 cas. á dist. de 2 y mas leg. de la pobl. El TERRENO es desigual y montuoso, de calidad inferior y mediana, destinado en su mayor parte á labor y pastos, con un pequeño olivar, algunas manchas de encinas y mucho monte bajo, espeso y fragoso: le baña en direccion de S. á N. el espresado r. *Córbones* que nace en el térm. de Cañete la Real, prov. de Málaga, y va á parar al Guadalquivir; en el *Corbones* desaguan varios arroyos que cruzan tambien el térm., y son, el de la *Peña*, el de *Regalejo*, el de *San Anton* y uno de los dos que llevan el nombre de la pobl., pues el otro desemboca en el *Rio-frio*. Los CAMINOS que pasan por la jurisd. son el de Granada á Cádiz de E. á O., y de S. á N. el de Ronda, ambos intransitables en el invierno, como los demas locales para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, habas, garbanzos, aceite, uvas y bellota; ganado cabrío, de cerda y lanar, caza de conejos y perdices, alguna pesca de barbos. IND.: la agrícola, 5 molinos de aceite en la pobl. y 3 en el térm., 2 molinos harineros en el r., 7 pequeños lagares y una tahona. El COMERCIO es insignificante de algunas ropas y comestibles. POBL. oficial: 631 vec., 2,643 alm.; otros datos le dan 800 vec., 3,351 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 12.799,433 rs., producto 383,983; para indirectas 869,900 rs., producto 26,097 rs. CONTR.: 422,039 rs.

PUEBLA DE ECA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Sória (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Sigüenza (7). SIT. al pie de la sierra del Muedo, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 77 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos, dotada con 130 rs. y 13 fan. de trigo, una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; el TÉRM. confina con los de Moron, Chercoles, Aguaviva, Utrilla, Taroda y Cabanillas; dentro de él se encuentran las ermitas de Sta. Cruz y San Roque; el TERRENO en lo general es quebrado y bastante barrancoso, comprende un monte encinar; le fertiliza en parte un arroyo que brota dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices; IND.: la agrícola, un tejar, un cabestrero, un carpintero y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. POBL.: 81 vec., 326 alm. CAP. IMP.: 73.278 rs.

PUEBLA DE DON FADRIQUE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (27 leg.), part. jud. y vicaría eclesiástica de Huescar (4), dióc. de Toledo (52). SIT. en una pequeña colina advacente, á la falda oriental del monte llamado Calar, en el confin mas set. de la prov., combatida casi de contínuo del viento NO.; su CLIMA es muy frio, cuya crudeza y las frecuentes y repentinas alternativas de temperatura, producen afecciones catarrales, pleuresías etc., y en el estío calenturas intermitentes. Tiene unas 1,000 CASAS, la mayor parte de ellas de yeso; un hospital fundado en 1786 para los pobres transeuntes, con unos 5,000 rs. de renta anual; pósito con fondo de 2,134 fan. de trigo, 4,091 de centeno y varios créditos activos, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que asisten 100, con 1,100 rs., y la de niñas con 1,100 y 25 discípulas; casa consistorial, cuyos pisos bajos subterráneos sirven de cárcel, mal sana y poco segura; un pequeño paseo al S. de la pobl., y á 500 pasos una fuente poco copiosa, pero de escelente agua potable, que conducida por cañería cerrada, se distribuye en 4 caños para el surtido del público, con sus pilones para abrevadero de las caballerías; 4 parr., la principal (Sta. Maria) sit. al E. de la pobl., edificio muy sólido y bien construido, pero de un órden dórico desproporcionado, con 3 naves sostenidas por 6 esbeltas columnas: principióse la obra el año 1536. Su curato, que antes era mutual, fue erigido en propio el año 1786 por el señor Lorenzana, arz. de Toledo, y es de concurso de oposicion: compónese actualmente su cabildo parr. del ecónomo, 2 beneficiados semicurados y 3 presbíteros. Las otras 3 parr. son rurales, erigidas en vicarías perpétuas, pero sujetas á igual concurso de oposicion por el mismo señor Lorenzana en el espresado año: una (las Stas. Mártires del Monte) está en la sierra, á dist. de 2 leg. del pueblo, y las

Digitized by Google

otras dos (Sto. Cristo de la Toscana y San Antonio abad de Almaciles) en el campo á igual dist. A esta última está agregado un cas. de 453 vec., ademas de los feligreses que residen en cortijos aislados; en las otras dos existen solo el templo y la habitacion del cura, pues los parroquianos habitan cortijos separados y á diferentes dist. Existia un conv. de franciscos descalzos de San Pedro Alcántara, fundado el año de 1612 á espensas del vecindario, en cuyo edificio trataba la municipalidad de establecer el hospital y las escuelas. El cementerio, sit. á 160 varas al NO. de la v., es espaciosísimo, y su fab. ó cerca de muy buena construccion. Confina el TÉRM.: al N. con el de Nerpio (prov. de Albacete); al NO. con el de Santiago de la Espada (prov. de Jaen); NE. con el de Caravaca (prov. de Murcia); al E. con los de Maria y Velez-Blanco (prov. de Almería); al SE. con los de Orce y Galera; al S. con el de Huescar, y al O. con el de Castril. Se estiende por estos distintos puntos de 2 1/2 á 3 leg., y comprende su jurisd. 16,000 fan., marca real, de terreno cultivado, casi todo secano, pues solamente hay unas 300 fan. llamadas impropiamente de regadío, porque de ordinario logran solo un riego en primavera, y son no pocos los años en que no á todas alcanza. El restante está poblado de pinos, encinas, chaparros, arbustos y matorral o monte bajo, y atochar. Comprende la ald. de Almaciles y los cas. denominados Casa-Blanca, Casas de Don Juan, Duque, Pedrarias, Ugejar, Lobriga y otros tres mas, reuniendo entre los nueve 114 cortijos en que habitan conresidencia fija 193 labradores colonos; las ermitas dedicadas al Sto. Angel, Calvario, San José, el Sepulcro, Virgen de la Soledad y otras 2 arruinadas; el mencionado monte del Calar, el de Casavieja, el de Moralejos, el de los Castellones (donde hay muchos vestigios de antigüedad), la sierra de Guillemona, la de Jubrena y la elevadísima Sierra-Sagra, llamada en otro tiempo Monte-Sacro, que tambien ocupa gran parte del térm. de Huescar. Este gran promontorio, de figura casi cónica, descuella sobre las cumbres de la cord. que, perdiendo el nombre de Sierra de Segura y Alcaraz, se dirige por Baza á unirse con Sierra Nevada: es notable por su altura y por las muchas plantas medicinales que produce. A una leg. de la v. y en direccion de N. á S., pasa el r. *Barbata* ó *Guardal*, cruzando tambien el térm. 3 ramblas ó barrancos, cuyas grandes é impetuosas desbordaciones en el estio producen desastres y daños considerables. Escasean mucho las aguas, y la mayor parte de las que nacen en este terr. van á beneficiar los de los pueblos limítrofes. A este térm. llega el célebre canal de *Huescar*, de que nos hemos ocupado en su art. respectivo. El TERRENO es llano en la campiña, muy tenaz y fuerte; pero en la parte de sierra es desigual, montuoso, ligero y de poco producir. El campo llamado de Bugejar es bastante fértil en los años de muchas lluvias; pero hallándose á 6 y 8 leg. las montañas mas inmediatas, son aquellas tan poco comunes, que apenas se logra una cosecha buena por decenio, y hay no pocas en que no se recoge la semilla que se arroja á la tierra. Los CAMINOS son comunales y no están en el mejor estado: los de ruedas se dirigen á Huescar, Orce, Velez-Blanco y Caravaca; los de herradura á Nerpio, Santiago de la Espada y Castril. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: las especies que mas abundan son: trigo, cebada, centeno, patatas, algunas legumbres, pocas pero buenas hilazas, y algun vino muy flojo. Abundan las plantas medicinales, mereciendo particular mencion la salvia fina, que aventaja al té mas escogido, y su aceite esencial se estrae para esportarlo. Prueban bien los pinos y encinas, pero ya solo sirven para leña y carbon, escaseando los árboles útiles para la construccion; hay algunos frutales propios de paises frios, y el esparto es de muy buena calidad. Se cria ganado lanar y de cerda, algun cabrío y poco vacuno y caballar, esportándose á Valencia y Murcia el escedente del lanar y cabrío, y algunas reses vacunas á Velez-Blanco en tiempo de su feria. La lana, aunque no fina, es la mas estimada de este pais, y la aprecian mucho los fabricantes de Alcoy. La caza que mas abunda es la de perdices, conejos, liebres, algunas cabras monteses, corzos, muchos lobos y zorras. Hay una abundante cantera de yeso á 1/2 leg. del pueblo, y tradicion de haberse beneficiado minas de oro y plata. IND.: la agrícola, telares de lienzos, de lino y cáñamo y de bayetas, en cuya elaboracion se ocupan las mugeres, siendo del pais las primeras materias; 2 fáb. de jabon blando, 6 molinos harineros de una piedra y un batan, movidos por agua. COMERCIO: varias tiendas de paños ordinarios, mahones y demas tejidos de algodon, seda y quincalla. Se importa vino y aguardiente de Cehegin, Bullas, Caravaca, Moratalla y Huescar; verduras, hortalizas y frutas de Cehegin, Caravaca, Lorca y las Cuevas: asi esta importacion como la esportacion de cereales y lanas, se hace por arrieros forasteros y algunos pocos del pais. POBL.: 1,355 vec., 6,154 alm. CAP. PROD.: 18,713,833 rs. IMP.: 788,173. CONTR.: 81,322.

PUEBLA DE DON FADRIQUE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (42 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), dióc. de Santiago de Uclés (8), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura bien ventilada; es de CLIMA desigual, y se padecen intermitentes. Tiene 650 CASAS bastante buenas en lo general; la de ayunt.; cárcel; pósito; carniceria; tercia y buenas paneras para los diezmos, que fueron del maestrazgo de Santiago, despues de la encomienda de Monreal; escuela de niños dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60; otra de niñas sostenida por la retribucion de las 30 que concurren; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; un oratorio público correspondiente á los mayorazgos fundados por D. Diego Parreño; 2 ermitas dedicadas á la Vera-Cruz y Sta. Ana; en los afueras otra ermita titulada de la Piedad, y 2 cementerios, el uno edificado al pie de una ermita arruinada, titulada de San Márcos, y el otro construido en 1834 porque el terreno arenoso del primero hacia tardía la putrefaccion. Se surte de aguas potables en 3 pozos empedrados, llamados de los Caramelos, el Nuevo y el Viejo; y aunque las aguas son salitrosas, se observa que son bastante sanas: á la salida del N. hay un sitio titulado el Salobral, en el que se recogen porcion de aguas, que por falta de salida suelen producir algunos males. Confina el TÉRM. por N. con el del Corral de Almaguer; E. Puebla de Almoradiel; S. Quero, y O. Villacañas, á 3/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2 hermosas casas de campo con buenas habitaciones y heredades de labranza, llamada la una de la Marquesa y la otra la Cervanta y Vista-alegre, en la cual hay un acotado de monte y pastos, plantio de viñas, huerta, palomar, un molino de viento y 2,000 pies de olivos nuevos. Le bañan el *Giguela* y *Ruinsares*, quedando la v. entre ambos, cuyas vegas son poco ó nada productibles por el salitre de que se hallan poseidas, sirviendo solo para pastos. El TERRENO es llano y de inferior calidad: los CAMINOS, vecinales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en Tembleque por balijero tres veces á la semana. PROD.: granos, vino y salicor, se mantiene ganado lanar, caballerías de carga y labor, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: arriería, tráfico de tejidos de estambre, cominos, especería, quincalla y géneros de Valencia. POBL.: 619 vec., 2,243 alm. CAP. PROD.: 1.318,600 rs. IMP.: 40,615. CONTR.: segun el cálculo general de la prov., 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,193, del que se pagan 3,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 15,593 por ingresos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Esta poblacion se llamó antiguamente *Puebla de la Isla*; dependia del Corral de Almaguer, y se hizo v. por el gran maestre de Santiago D. Fadrique de Castilla, en el real sobre Algeciras á 25 de abril de 1381, concediéndole se gobernase por el fuero de Sepúlveda.

PUEBLA DE DON RODRIGO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Piedrabuena (7), aud. terr. de Albacete (41), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. sobre una pequeña eminencia, á la márg. izq. del *Guadiana*; es de CLIMA frio y mal sano: reinan los vientos E. y N., y se padecen intermitentes malignas é infartos al bazo. Tiene 40 CASAS de mala construccion; la del ayunt.; pósito; escuela dotada con 1,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. dedicada á San Juan Bautista, aneja á la parr. de Agudo, del órden de Calatrava, servida por un teniente, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 arroyos llamados *Chico* y

Digitized by Google

Grande, inmediatos al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Arroba; E. Piedrabuena; S. Saceruela y O. Agudo, estendiéndose 4 leg. de N. á S., 7 de E. á O., y comprende la deh. boval de 500 fan.; la Higueruela de 400, varios prados naturales en toda la ribera del *Guadiana* y arroyos, y mucho monte de encina, roble, alcornoque, jaras y otros arbustos. Le bañan el espresado r. y arroyos, en los que hay 2 malos molinos harineros. El TERRENO es áspero, de secano y de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Ciudad-Real por balijero cada ocho dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, cebollas y melones; se mantiene ganado cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 58 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 30,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero, 2,907 rs. 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con los arriendos de pastos.

Este pueblo se llamó *Casas de Guadiana*: pero en 1172 se hizo v. por D. Rodrigo Tellez Giron XXIX, maestre de Calatrava, dándole su nombre.

PUEBLA DE ESCALONILLA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Pitiegua.

PUEBLA DE FANTOVA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un valle, al descenso de la cord. del monte de Guel; le baten todos los vientos, y su CLIMA es saludable. Forman la pobl. unas 60 CASAS reunidas y 16 diseminadas en ald., de regular y simétrica construccion, inclusa la municipal que sirve de escuela cuando hay alumnos que concurran, y de cárcel pública; una igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura titulado rector, un coadjutor y un sacristan, y un anejo de la parr. (Sta. Cecilia mártir) cuya igl. es ant. y está sit. en la cúspide de un montecito contiguo al l. El TÉRM. confina: N. Erdao (1 1/2 hora); S. Ballestar (3/4); O. Soler (2), y E. Roda (2): hay una fuente de buen agua, de que se surte el vecindario; á la parte N. del l. está la huerta, á la que proporciona el riego necesario las aguas del barranco denominado Rioled, en cuyo centro, y dist. 1/4 hora, existen un molino harinero y otro aceitero de propiedad particular. El TERRENO, plantado de viña y olivar, está sembrado en su mayor parte de trigo y judías; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas y barbos. POBL. con Torrelabad y el Soler: 98 vec., 459 alm. CONTR.: 14,938 rs. 3 mrs.

PUEBLA DE FARNALS ó CREU DEL PUIG: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (id.). SIT. en terreno llano, al NE. de aquella c. y á 1/2 leg. del mar; le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. Tiene 167 CASAS inclusa la de la cárcel; 2 posadas; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,350 rs.; otra de niñas asistida por 30, con 725 rs. de dotacion; igl. parr. (San José) aneja de la de Masamagrell, servida por un vicario de patronato del marqués de Dos-aguas, y un cementerio sit. en el centro de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en el pueblo y otra en su térm. llamada de Caduf, cuyas aguas son buenas. Confina el TÉRM. por N. con la v. de Puig; E. el mar Mediterráneo; S. Masamagrell, y O. Rafelbuñol: su estension es de 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en su radio comprende el barrio de Moratall inmediato al pueblo, y varias casas de campo esparcidas por su huerta. El TERRENO es llano, de buena calidad. CAMINOS: cruza el pueblo la carretera general de Valencia á Aragon y Cataluña, por la que pasan diariamente 6 diligencias en opuesta direccion, y como 30 galeras y tartanas de ordinarios desde Nules á Valencia y vice-versa. El CORREO se recibe de Valencia por un ordinario dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, alubias, arroz, habas, patatas, vino, seda, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de codornices en su tiempo. IND.: la agrícola, 1 molino harinero que se conserva en buen estado, y 3 tiendas de abaceria. POBL.: 203 vec., 635 alm. CAP. PROD.: 1.472,573 rs. IMP.: 57,204. CONTR.: 14,351.

PUEBLA DE GUZMAN: v. con ayunt. y aduana terrestre de cuarta clase, prov. de Huelva (8 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (22). SIT. en la frontera de Portugal en terreno desigual, muy próxima al límite occidental de la prov.; goza de buena ventilacion y CLIMA, siendo los tabardillos y dolores de costado las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 1,000 CASAS casi todas de un solo piso; 2 escuelas de niños, á las que concurren 200, y otra de niñas frecuentada por unas 50; un pósito, cuyos fondos en granos es de 4,000 fan.; igl. parr. (La Invencion de la Sta. Cruz) con 2 curatos de segundo ascenso y una vicaría perpetua; la igl. del Beaterio de la Orden Tercera le sirve de ayuda de parr.; la igl. principal está sit. en el interior del cast., el cual se halla casi arruinado; hasta el año de 1842 se ha estado enterrando en esta igl., en cuya época se proyectó la construccion de un cementerio estramuros del pueblo, que ignoramos si se realizó. Confina el TÉRM. por el N. con el de Paimogo á 3 leg. y con el de Sta. Barbara; por el E. con el de Villanueva de las Cruces y el Alosno; por el S. con Almendros á 2 leg., y por el O. con la rivera de *Chauza* que divide el reino de Portugal á 3 1/2 leg. En dicho térm. se encuentran varias ermitas rurales, como la de San Sebastian, la de Ntra. Sra. de los Remedios y la de Ntra. Sra. de la Peña. Inmediato á la v. y en direccion N. corre un arroyo llamado de *Juan Perez* de E. á O. no siendo de curso perenne; tiene un puente de 3 arcos recientemente reparados. La rivera de la *Cúbica* tambien interrumpe su curso; mas cuando lleva agua da movimiento á varios molinos harineros. La rivera de *Malagon* que se halla mas al N. de la anterior, reunida con las aguas de *Miel* y con la *Cúbica* y arroyo de *Juan Perez*, confluyen en la de *Chauza* y esta en el r. *Guadiana*; ademas hay varias fuentes y diversos manantiales, surtiéndose los vec. de las aguas de los pozos que generalmente tienen las casas. El TERRENO es en un todo desigual, de secano, poco á propósito para el cultivo, aunque escelente para pastos y el arbolado de encina. Se encuentran en él varias canteras de piedra de buena calidad para las obras de casa y calles. Los CAMINOS son de herradura comunicando con los pueblos limítrofes, hallándose todos en mal estado. El CORREO se recibe en esta v. dos veces en la semana, despachándolo para Castillejos y Gibraleon. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, yeros y habas, mucha miel y bellota; hay ganado cerdoso, cabrio y vacuno, y caza menor. IND.: la mayor es la arriería, en la que se ocupan casi todos los vec. esportando los frutos sobrantes del pais é importando cereales y otros art. de primera necesidad. Las mugeres se ocupan en la fabricacion de paños de lana entrefina para el consumo del vecindario. POBL.: 930 vec., 3,855 alm. RIQUEZA PROD: 9.433,315 rs. IMP.: 462,861.

Los siguientes estados de la aduana de dicho punto, demuestran el movimiento comercial que ha habido en el mismo en los años á que se refieren.

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Alambre.	Libras.	12	»
Algarroba.	Arrobas.	»	8
Cera.	id.	»	2
Sebo.	id.	9	4
Tripas secas.	Libras.	301	243
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	1,346	1,084
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	351	293

Digitized by Google

Demostracion de los artículos que han salido por esta aduana para el estrangero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	»	8
Alhucema.	id.	9	»
Anis.	id.	449	343
Añil.	Libras.	1,494	5,217
Azúcar.	Arrobas.	762	669
Ganado vacuno.	Cabezas.	»	24
Yesca.	Arrobas.	»	2
Papel.	Resmas.	66	40
Pimiento.	Arrobas.	»	4
Plomo.	id.	36	»
Tejidos de lana.	Piezas.	65	475
Vino	Arrobas.	»	8
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	130,500	183,709
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	36	»

Los derechos de esportacion corresponden á la partida de plomo.

PUEBLA DE HIJAR (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hijar (1), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (47), y c. g. de Aragon. SIT. en el límite Set. de la prov. en un llano rodeado de huertas y perfectamente ventilado; goza de buen CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 500 CASAS, entre ellas la del ayunt., siendo algunas de dos pisos y de buena distribucion interior. Hay 2 escuelas de educacion primaria para niños de ambos sexos; igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), cuyo curato se provee por el diocesano en concurso general, una ermita cerca del pueblo llamada del Sepulcro, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Azayla; por el E. con el de Jatiel; al S. con Hijar, y por el O. con Benazeite; pasa por el término la acequia llamada de *Gaen*, con cuyas aguas se riegan sus huertas. El TERRENO es de monte y huerta, y es en general árido, pero muy fértil en los años de lluvias. Su pintoresca huerta tiene unas 1,300 cahizadas divididas en tres calidades. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, sin que haya carreteras reales ni provinciales. El CORREO se recibe tres veces en la semana, y sale otras tantas. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino, aceite, seda y lana; hay ganado lanar en número de unas 2,000 cabezas y bastante caza menor. IND.: hay 8 tejedores de lienzo, 6 alpargateros, 5 sastres y otros varios oficios; un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 580 vec., 2,321 alm. RIQUEZA IMP.: 252,784 reales.

PUEBLA DE LILLO: v. en la prov. y dióc. de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Camposolillo, Cofiñal, Isoba, Redipollos, San Cebrian y Solle. SIT. en un llano á la confluencia de dos pequeños r., y aunque la circumbalan grandes alturas, se hallan á tal dist. que no impiden la ventilacion, por lo que es sana y no se conocen enfermedades endémicas, á pesar de la frialdad de su CLIMA. Tiene 117 CASAS distribuidas en dos barrios, que forman entre sí un ángulo agudo, en cuyo centro existe sobre un peñasco un ant. cast. de figura cilíndrica que tiene 30 pies de diámetro y 60 de elevacion; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á que asisten de 90 á 100 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente Martir) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcediano de Mayorga dignidad de la Sta. igl. de Leon, y una capellanía de presentacion particular con cargo de misas; una ermita en los afueras dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, y á la 1/2 leg. de la v. otra bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pagarúas: en diferentes puntos del térm. existen ademas los restos de varios santuarios que titulaban San Tirso, San Roque, San Pelayo, Santiago y San Isidro. Hay fuentes de buenas aguas, cementerio en parage ventilado, y á una hora O. del pueblo á la der. del camino que dirige á Isoba y puerto de San Isidro un lago profundísimo de 2,000 pies de circunferencia, cuyas aguas guardan al parecer un constante nivel; se cria en él trebol acuático en abundancia, viéndose flucturar en su superficie muchas gallinetas y otros animales anfibios; durante el invierno y primavera se halla ordinariamente cubierto de hielo y nieve; otro lago se ve á la izq. del mismo camino y cerca de la cúspide de una grande altura, de menos estension que el anterior, y cuya profundidad tambien se ignora; es notable por la sit. que ocupa, y el vulgo le atribuye fenómenos semejantes á los que presenta el mar embravecido. Confina con TÉRM. de Redipollos, Camposolillo, Busayo, Tolibia de Arriba, Villaverde de Cuerna, conc. de Aller, el de Caso y Cofiñal; en el suyo se encuentran los cas. de la Fombea, Pagaruas, los Fornillos, la Foz y San Isidro. El TERRENO participa de monte y llano; los principales montes, peñas y cerros son los siguientes: Rebollares, la Silva, Polvorados, el Robledo, Monte Vegiga, el vericueto de Peñalázaro, Layanca, Celorno, Ridosos, el Atambado, Rebueno, Pingalutre, Campomuelle é Izarga; en todos ellos se encuentra arbolado, bien de roble, haya y matas bajas, y buenos pastos; en térm. de Cofiñal se halla un hermoso pinar titulado Villaoscura propio de la pobl. que nos ocupa. El terreno cultivable es de secano y de regadío; produce poco por las muchas nieves y hielos que le cubren la mayor parte del año. Por él corren las aguas del *Porma* y las de un arroyo llamado *Silran* que se forma de una copiosa fuente que brota á 3/4 de hora de la v.; á una hora de la misma por la parte O. nace otro arroyo tambien perenne, que se denomina el *Celorno* y fertiliza un valle de prados titulado Iharga. CAMINOS: todos son carreteros y se hallan en un estado regular atendida la escabrosidad del terreno y á que como locales gravitan esclusivamente sobre el vecindario; el principal es el que dirige á Asturias por el puerto de San Isidro; otro hay que va á Tarna por Cofiñal y puerto de las Señales. Hay estafeta de CORREOS, recibiéndose dos semanales los martes y viernes, y saliendo los martes y sábados. PROD.: centeno, alguna cebada, patatas, legumbres, hortaliza y escelentes pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: unos 12 telares de lino y lana del pais, 7 molinos harineros y la ganadería. COMERCIO: se estrae ganado y se importan granos. POBL.: de todo el ayunt. 253 vec., 1,138 alm. CAP. PROD.: 3.090,402 rs. IMP.: 458,889. CONTR.: 49,770.

En 16 de agosto de 1791 padeció esta v. un horroroso incendio que en menos de 2 horas convirtió en cenizas mas de 90 casas y 5 molinos.

PUEBLA DE MONTALBAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. sobre el declive de una colina que forma 5 valles, es de CLIMA benigno; reinan los vientos del O. y se padecen tercianas y catarros. Tiene 750 CASAS, algunas espaciosas y de dos pisos, pero todas de solida construccion; hay casa de ayunt.; cárcel; un palacio del duque de Frias; un hospital de cortas rentas; escuela de niños dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos á la que asisten 120; otra de niñas con 1,000 rs. de igual procedencia en la que se educan 60; una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Caridad; un conv. de monjas fundado en 1604 por el cardenal Pacheco, natural de esta v.; edificio sólido y de bella arquitectura; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Paz) con curato de término y de provision ordinaria, á la cual son anejos los l. de San Martin y Villarejo de Montalban; en los afueras un conv. de religiosos observantes, moderno y sin uso alguno en el dia; á su inmediacion la magnífica ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, con arbolado y paseo en sus alrededores; en otros puntos otras 2 ermitas pequeñas con el título de San José y Sta. Lucía, y en una altura á un estremo el cementerio bien construido. Se surte de aguas potables en una fuente abundante y de buena

Digitized by Google

construccion, y á otro estremo hay otra que sirve de lavadero. Confina el TÉRM. por N. con el de Escalonilla; E. Carpio; S. San Martin de Montalban; O. Burujon, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg., y comprende el cot. red. de Alcubilete; la pequeña ermita de Melque que era la 3.ª baiha de los templarios; el cast. de Montalban, ya arruinado, famoso por la victoria ganada por D. Juan el II de Castilla; 20,000 pies de olivo, 10 huertas, varias viñas y plantios de frutales, en los que se distinguen los llamados Huertas del Arroyo del Bosque ó del Valle, y por último las deh. del Bosque Valdihuelo, Campillos, Riuconada, Torcon, Allozares, Albaladoja y Castrejon; los cas. de los Alcores, las Cuevas, Ataría, Buzamba, Ruidero, Tacones, Valdepuercas, la Nava, Gualdo y la Florida, con 43,000 fan. de tierra, de las cuales estan destinadas al cultivo 6,710, y para pastos 6,350. Lo baña el r. *Tajo* que pasa 1/2 leg. S. del pueblo en direccion de E. á O., dividiendo el term. en dos partes por una linea de 1/2 leg., en cuyo curso tiene por afluentes los arroyos *Torcois* y *Cedena*; para su paso y comunicacion tiene un puente magnífico de 11 arcos, 957 pies de largo por 46 de ancho. El TERRENO es bueno en pastos y mediano para labor. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe en Toledo por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, vino, aceite, frutas y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno, y se cria caza de todas clases y la pesca del r. IND. y COMERCIO: se trabaja mucho en esparto; otros vec. se emplean en la pesca del *Tajo*; hay 10 molinos de aceite; 3 harineros, una tahona, 6 alfares, un tejar, 2 tenerías y 2 caleras; se esportan los frutos del pais y se importa arroz, bacalao y telas de vestir en 4 tiendas de géneros; se celebra una feria el 20 de setiembre y un mercado semanal insignificante. POBL.: 1,113 vec., 4,436 alm. CAP. PROD.: 7.656,802 rs. IMP.: 227,420, en cuya suma figuran las utilidades graduadas a la colonia de Alcubilete por 6,000. CONTR.: 119,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 36.382, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con 39,121 por ingresos de los bienes de propios, que consisten en algunas tierras labrantias, una casa y tiendas para los abastos, quedando un sobrante de 1,739 reales.

Esta v. fue de señ. cab. del estado de Montalban incorporado hoy á la casa de Frias; es patria del cardenal Pacheco, que asistió al concilio de Trento; de Fernando de Rojas y de D. Francisco de Cepeda y Castro, autor de la obra titulada Derecho Público de España.

PUEBLA DE NACIADOS: v. desp. en la prov. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3): SIT. en un llano sobre una poco elevada eminencia, conserva solamente 2 CASAS, ó mejor dicho 2 tabernas, para los transeuntes al Campo-arañuelo y Vera de Plasencia, y una ermita dedicada á Santiago aneja de Valdeverdeja: los vec. de este último pueblo, los del Gordo y el Torrico poseen las fincas particulares que tenia la Puebla, la cual ha desaparecido completamente del catálogo de los pueblos del part.: al N. corre el arroyo *Naciados*, y su TÉRM. está confundido con el Gordo, con quien siempre disfrutó comunidad de pastos. Sin embargo de esto la matrícula catastral de 1842 publica los datos siguientes: POBL.: 30 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 1.167,500 rs. IMP.: 66,070. CONTR.: 6,615 rs. 1 mrs.

Es de advertir que los pueblos de Valdeverdeja y el Torrico pertenecen á la prov. de Toledo, el Gordo á la de Cáceres, y todos á la diócesis de Avila, lo que no deja de producir embarazos y complicaciones.

PUEBLA DE NAVIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María Magdalena de *Puebla de Navia* (V.). POBL.: 25 vec., 117 almas.

PUEBLA DE NAVIA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagrada (5) y ayunt. de Navia de Suarna del que es cap. SIT. á la der. del r. *Navia*; CLIMA templado y sano; se compone de la v. de la Puebla y ald. de Grandela que reunen 30 CASAS: hay una escuela temporal y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es única y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. Barcia interpuesto el mencionado r.; al E. San Pedro de Freijis; al S. Villarpardin, y por O. Santiago de Gallegos. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y el CORREO se recibe tres veces en la semana por medio de un balijero. PROD.: centeno, patatas, castañas, maiz, nabos, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y algunos artesanos. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra el segundo domingo de cada mes. POBL.: 34 vec., 174 alm. CONTR.: con las demas felig que forman el ayuntamiento (V.).

PUEBLA DE OBANDO. v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (7 leg.), part. jud. de Alburquerque (5). aud. terr. de Cáceres (7), dióc. de Coria (16). c. g. de Estremadura: SIT. en un valle entre dos sierras que se elevan al N. y S. es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y padecen disenterías é intermitentes cuotidianas. Tiene 113 CASAS malas de piso bajo; la del ayunt., cárcel, escuela privada, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, mediante la retribucion de un pan cada semana; igl. parr. (San Ildefonso con curato de entrada de provision ordinaria, y en los afueras al O. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de muy rica calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Cáceres; E. Cordobilla; S. la Roca, y O. Villar del Rey, estendiéndose 1, 1 de leg. de N. á S. y una leg. de E. á O. y comprende un monte llamado el Prado, compuesto de alcornoques en su mayor parte, y lo demas de encina y monte bajo. El TERRENO es áspero de barros y seco: los CAMINOS vecinales, cruzando por las calles de la v. el de Cáceres á Badajoz, en un estado impropio de la frecuente comunicacion de estas dos cap.: el CORREO se recibe en Villar del Rey por carga vecinal dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, abena y judías; se mantiene ganado de cerda, vacuno, cabrio y muchas colmenas, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: fáb. de corcho trabajado por catalanes, carboneo para consumo del pais. POBL.: 150 vec., 540 alm. CAP. PROD.: 880,709 rs. IMP.: 53,103. CONTR.. 6,850 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,550 rs. 17 mrs., del que se pagan 2,200 al secretario y se cubre con los fondos de propios y repartimiento vecinal.

Este pueblo se llama vulgarmente el *Zángano*.

PUEBLA DE PARGA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de su nombre y de la de Becin, ejercian el señorio y nombraban jueces ordinarios S. M. y D. José Cornide.

PUEBLA DE PARGA (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Trasparga (1): SIT. sobre la márg. der. del *Parga*; CLIMA benigno y sano: comprende los l. de Carballal, Cercedo, Cubelo, Chantada, Ferreira, Montemeá, Porto pulgo, Puebla y Tolda que reunen 44 CASAS; hay una escuela por temporada y retribuida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Estéban) su curato es de primer ascenso y patronato real. El TÉRM. confina por N. con el citado r. *Parga* y camino de la Coruña á Lugo; al E. San Brejome; al S. Sta. Leocadia, y por O. San Julian de Becin: el TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales malos, y el CORREO se recibe de la carteria de Guitiriz dependiente de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, maiz, nabos, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y varios artesanos de primera necesidad. POBL.: 44 vec., 342 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PUEBLA DE PEDRAZA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3 1/2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le combaten los vientos O. y su CLIMA es propenso á calenturas intermitentes y dolores de costado. Tiene 50 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 5 niños y 3 niñas, dotada con 84 rs. anuales y lo que retribuyen sus alumnos; una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Santiago Apóstol) con curato de entrada y provision ordinaria: tiene un anejo en Frades, donde hay otra igl. Ntra. Sra. de Frades, servida por el mismo párroco; el ce-

Digitized by Google

menterio está unido á la ermita titulada del Humilladero, el que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Cabezuela; E. Rebollo; S. Arevalillo, y O. Muñoberos; se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y comprende 230 obradas de monte, 150 de viñedo y varios prados y praderas para el gasto de los ganados: atraviesa el térm. el r. *Cega* y un arroyo titulado de *Carcabás*, que nace en el prado de Valdemoro y se une con el anterior: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, legumbres, miel, buenos pastos y maderas; mantiene ganado lanar fino, vacuno, asual y mular; cria caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 51 vec., 445 alm. CAP. IMP.: 34,025 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el RESUPUESTO MUNICIPALL asciende á 942 rs. que se cubren con los productos de propios y reparto vecinal.

PUEBLA DE ROCAMORA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dioc. de Orihuela (2 1/2): SIT. en la frondosa huerta de esta c., donde le baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. El furioso terremoto de 1829 destruyó todo el pueblo, quedando ahora solo 2 CASAS y una porcion de barracas, cuyos moradores son feligreses de la parr. de Daya Nueva, á la que está sujeta en lo ecl. Confina el TÉRM. por N. con el de Dolores; E. Las Dayas; S. y O. Almoradi: su estension será de una hora escasa. El TERRENO es llano y de regadío que se fertiliza con las aguas de una acequia que procede de la de Almoradi, la que á su vez sangra al r. *Segura*. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á Dolores y Almoradi en regular estado, si bien en el invierno se hacen casi intransitables. El CORREO se recoge en Dolores. PROD.: trigo, cáñamo, aceite, algunas frutas y hortalizas; hay caza de codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 593,833 rs. IMP.: 22,985. CONTR.: 3,871.

Este pueblo es propiedad del señor marqués de Rafal, y sus vec. todos arrendatarios.

PUEBLA DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Benavarre (4), dióc. de Lérida (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. sobre una pequeña colina á la márg. der. del r. *Isabana*; su CLIMA es frio en el invierno y bastante caluroso en el verano; sus enfermedades mas comunes las hidropesías y catarros pulmonales. Tiene 48 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura rector, y regulares aguas potables. A la 1/2 hora E. de la pobl. existe una capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pedruy, y otras 3 mas inmediatas con los títulos de Ntra. Sra. de la Piedad, Ntra. Sra. del Rosario y San Marcial. Confina con Villacarle, Serraduy, San Esteban del Mall, Roda y Esdolomada; en el térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra el barrio llamado Carrasquero compuesto de 5 casas; á una leg. el de Riu de la Carrera con 2, y mas abajo al otro lado del monte la ald. llamada vulgarmente Cuadra. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del r. *Isabana*. Los montes crian pinos y algunos arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Graus y Benabarre: recibe la CORRESPONDENCIA de aquel punto. PROD.: granos, legumbres, algun vino malo, aceite en corta cantidad y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 molinos harineros y 2 batanes. COMERCIO: estraccion de ganados, granos, judías y frutas. POBL. (V. el cuadro sinóptico del part.)

PUEBLA DE SAN JULIAN: jurisd. de la ant. prov. de Lugo: comprendia las felig. de Abragan, Bande, Camposo, Cela, Cerzeda, Escoureda, Lapio, Maceda, Moscan (Sta. Cruz), Moscan (Sta. Maria Magdalena), Muro (do), Neira, Puebla (de la), Santalla alta, Vienco, Vilaleo, Vilarello y Villefiz; ejercian el señ. y nombraban jueces ordinarios el conde de Lémus y otros partícipes.

PUEBLA DE SAN MEDEL: l. con ayunt. al que está unido la alq. de San Medel en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Plasencia (9 1/2), aud. terr. de Valladolid (27), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en terreno llano, con CLIMA algo frio aunque sano. Se compone de unas 25 CASAS con algunos corrales para ganados; una escuela de instruccion primaria á la que concurren 20 niños; igl. (San Pedro Apostol) aneja del curato de Valdelacasa, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Valdios de Grajuelo, E. y S. con Valdelacasa, y O. con Fuentes de Bejar: hay en él un manantial cuyas aguas son de aprovechamiento comun. El TERRENO es de inferior calidad; tiene algun monte de encina y roble y algunos prados con buenos pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. El CORREO se recibe de Bejar dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y patatas, todo en poca cantidad; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso que es el preferido y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 24 vec., 100 alm. RIQUEZA IMP.: 12,051 rs.

PUEBLA DE SAN MIGUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (28 horas), part. jud. de Chelva (12), dióc. de Segorbe (18): SIT. en un hondo rodeado de montes y escarpadas sierras: le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarrales. Tiene 75 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 26, y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de patronato real y un beneficiado; 2 ermitas (La Purísima Concepcion y San Guillermo sit. á corta dist. de la pobl. y un cementerio fuera de ella al E. Los vec., se surten para sus usos de una fuente que hay dentro del pueblo, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Riodeva; E. y S. Arcos, y O Ademuz; su estension es de 2 leg. en todas direcciones; nace en él un arroyo llamado fuente de la Cuadraleja que le divide del de Riodeva, sin que puedan aprovecharse sus aguas por los cerros y montes que comprende con los nombres de Collado y Calderon al S.; Collado del Tajuelo al E.; Alto de las Barracas al N., y Cerro ó Carrascal al O. que crian pinos, carrascas, trabinas y romeros; hay ademas abundantes canteras, una mina de yeso y 2 deh., la una llamada de la Sierra sit. en lo mas alto del térm. de una leg. de circunferencia, y la otra Bohalar inmediata al pueblo de una hora de estension. El TERRENO es montuoso, secano y de mediana calidad el hondo. Los CAMINOS conducen á Valencia y Teruel, en buen estado. El CORREO se recibe de Ademuz por los mismos vec., dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas judías; mantiene ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y una tienda de abacería. POBL.: 83 vec., 316 alm. CAP. PROD.: 657,052 rs. IMP.: 26,249. CONTR.: 4,219.

PUEBLA DE SAN SALVADOR: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Requena (9), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 35): SIT. al estremo SE. de la prov. en una hondonada y en la carretera que desde Madrid dirige á Valencia por las Cabrillas: su CLIMA es templado, poco propenso á enfermedades y con buena ventilacion. Consta de 140 CASAS de mediana construccion; un pozo en el centro de la v. que sirve para abrevadero de ganados y caballerías; á la parte O. en sus afueras otro del que se surte el vecindario; una escuela de primeras letras concurrida por 12 niños y 13 niñas dotada con 450 rs. de los fondos de propios y 2 cuartos á la semana por cada uno de los que asisten; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de entrada, el edificio fue construido á espensas de Gil de Peñarrubia en 1566, y una ermita con el título de la Concepcion en la segunda de las plazuelas citadas. El TÉRM. confina por N. con el de Enguidanos; E. la Pesquera; S. Graja de Iniesta, y O. Campillo de Altobuey: el TERRENO en general es llano y comprende 11,940 almudes de tierra de los cuales se siembran de cereales 3,000 todos los años, 400 estan plantados de olivos y viñas, 40 de azafran, 2,500 que se cultivan raras veces y puede decirse que estan destinados á pastos solamente y los restantes que por ser peñascales solo producen pinos rodenos, sabinas, enebros, romeros y otros arbustos: los CAMINOS son locales y la carretera que todavia no se halla concluida: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería

Digitized by Google

de Minglanilla tres veces á la semana. PROD: trigo, cebada, centeno, garbanzos bastante buenos y demas camuñas, bastante vino, algun aceite, azafran y miel: se cria ganado lanar y cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y pecuaria, 3 tejedores de lienzos bastos y demas oficios indispensables; y para la estraccion del aceite hay una prensa y una almazara. POBL.: 141 vec., 561 CAP. PROD 1.363,160 rs. IMP.: 68,158: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.600 rs. y se cubre por reparto vecinal á escepcion de 1,200 que producen los pastos.

PUEBLA DE SAN VICENTE: v. agregada al ayunt. de Becerril del Carpio en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g de Valladolid (22): SIT. en terreno llano y dividida por la calzada que desde Palencia dirige á Santander, le domina por el O. una gran cuesta; el CLIMA es templado combatido por los vientos N. y E. y propenso á fiebres catarrales. Consta de 9 CASAS de piedras y adobes: los niños acuden á la escuela de la cab. de ayunt.; para surtido de los vec. hay una fuente de buena calidad al N. del pueblo en un vallejo: la igl. parr. (San Vicente) está casi arruinada y carece de párroco, asistiendo los vecinos para la misa y administracion de sacramentos á Becerril: su TÉRM. confina con los mismos que Becerril del Carpio, á quien está agregado, y la calidad de su terreno la misma así como sus producciones. IND. y demas. POBL.: 7 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 12.950 rs. IMP.: 376 rs.

PUEBLA DE SANABRIA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. ó estafeta de correos dependiente de la Benavente en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, aud. terr y c. g. de Valladolid Desde muy ant. ha sido y es plaza militar fronteriza á Portugal, con un gobernador, un ayudante de la clase de subtenientes y un conserge de la de sargentos; en su tiempo hacia el servicio una compañía de inválidos acuartelada, en el que existia en el arrabal y pereció por incendio; hoy le hace una compañía del ejército dependiente de la fuerza que hay en Zamora, la que, lo propio que el gobernador y su ayudante residen en el cast. Está SIT. la pobl. como á 1/2 leg. del punto céntrico del part., en un plano sumamente inclinado a la elevacion de 64 varas sobre el nivel de los r. *Tera* y *Castro* y arroyo *Candaneda*; dominan la pobl. por el S. las alturas que vienen de Robledo y Ungilde; por N. y O. los cerros de Castro y San Juan de la Cueza, y por el E. el pequeño cerro de la calzada de Castilla á Galicia, cuya descripcion demuestra, que aunque la Puebla se halla en una altura, sufriendo las consecuencias de esta posicion ó grandes vientos, puede no obstante considerarse como uno de los puntos mas bajos del pais: como á la mitad del cerro, asiento de la puebla, se encuentra el arrabal, que encierra la mayor parte de la pobl., y en la otra mitad, que es la de la cima, se halla lo que hoy se conoce con el nombre de Plaza militar, murada en todo su alrededor y con dos puertas, una al S. donde divide el arrabal titulada puerta de Enmedio, y la otra al N. llamada de Sanabria; ademas de estas dos fracciones principales de la pobl. pertenecen á ella los cas de los afueras, á saber: Vera-Cruz, Candanedo y San Francisco, formando entre todo un número de 190 CASAS: tanto el arrabal como la plaza presentan una construccion no demasiado ant., pero hecha con poca solidez; no asi el cast., que aunque mas ant. es de construccion duradera y fuerte; ocupa este el punto mas elevado del cerro, en tal disposicion, que desde la cumbre de su macho se ven la mayor parte de los pueblos del part; á él siguen la ermita de San Cayetano, la igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) matriz de Robledo y Ungilde, servida por un cura de término y presentacion del condo de Benavente con el título de arcipreste de Sanabria; y la llamada Plaza Mayor, en que se halla la casa de ayunt. toda de piedra muy bien labrada, con dos torreones y un buen balconage de hierro; en su sala ó parte baja está la escuela de primeras letras para niños, dotada con 200 ducados del fondo de propios, y muy próxima pero en casa particular se encuentra la de niñas, cuya maestra percibe 400 rs. de dotacion de iguales fondos: inmediato y á la der. de la puerta de Enmedio se ve el hospital para pobres transeuntes y militares. Ademas de la mencionada ermita de San Cayetano se encuentran las de San Pedro y la Vera-Cruz. Los habitantes se surten de las aguas de varias fuentes y pozos que hay en la pobl., tan buenas las de aquellas como sosas las de estos. Confina con Castro, Castellanos, Triufe, Ungilde y Lobeznos. El TERRENO es sumamente escabroso y reducido, por cuyo motivo casi todos los moradores son curiales, artistas, panaderos y arrieros, contándose muy pocos labradores. A la caida del cast., se halla el puente de San Francisco, de 5 ojos, todos de piedra, sobre los r. *Tera* y *Castro*, y el campo de San Francisco en que se ve el ex-conv. de este nombre destinado á cárcel, como su igl. á cementerio; dicho puente dirige por dos caminos á la Puebla, desprendiéndose del de la parte N.; otro que sin tocar en la pobl. sigue para Galicia: sobre el arroyo *Candanedo* hay un ponton de madera, otro de piedra á su union con el *Castro*, el de piedra de este último nombre con 5 ojos, de sólida construccion, y otro de madera sobre el arroyo llamado el *Hospital*. La CORRESPONDENCIA se recibe de Benavente, siendo correo general los lunes, jueves y sábados de Castilla, y los mártes y domingos de Galicia; depende de esta estafeta la carteria de Lubian. PROD.: conteno, lino y pastos, todo con escasez; cria algun ganado, caza de varios animales y pesca de truchas. IND.: arrieria, 5 molinos harineros y varios telares y otros artefactos. Desde tiempo inmemorial goza del privilegio de celebrar una feria los sábados primeros de cada mes, y por reciente disposicion un mercado semanal que no ha podido llevarse á efecto por la falta de concurrencia, sin duda porque los lunes los hay en Mombuey y en las caserias de Puente. POBL.: 440 vec., 560 alm. CAP. IMP.: 48,305 rs. CONTR.: 22,849.

A esta pobl. se retiró el rey D. Felipe despues de su entrevista con el rey Católico en la alq. llamada Romesal año 1506. Suena repetidas veces la Puebla de Sanabria en la historia de la guerra de la Independencia. En 23 de junio de 1809 la ocupó el mariscal Soult, habiéndose retirado á Ciudad-Rodrigo los pocos soldados españoles que la guarnecian, despues de haber clavado algunos cañones. Soult permaneció aqui pocos dias. Volvieron entonces á ella alguna fuerza española. A últimos de julio de 1810 la acometió el general Serras. Taboada, cuyas tropas la ocupaban, la abandonó de acuerdo con el general Silveira: Serras creyó segura su posesion y se retiró con la mayor parte de su gente, dejando una corta guarnicion: los generales portugués y español revolvieron sobre ella el 3 de agosto y despues de algunas refriegas y acometidas, la recuperaron en la noche del 9 al 10. Cayó prisionera la guarnicion, que era de suizos, y se les prometió embarcarlos en la Coruña bajo condicion de que no volverian á tomar las armas contra los aliados. Serras que habia sabido la acometida de los españoles y portugueses contra esta plaza, se presentó en su socorro cuando ya estaba rendida: Taboada y Silveira juzgaron otra vez prudente avandonarla, no teniendo bastantes fuerzas para poderla conservar. Estos se llevaron los prisioneros y Serras la ocupó con 6,000 hombres para avandonarla tambien á su vez, sin que volviese á ocurrir cosa notable.

PUEBLA DE SANABRIA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 123 pobl. y 2 desp. que forman 37 ayunt.; las dist de los principales entre si á la cab. del part., cap. de prov., dióc., aud. terr. y corte, así como los datos de poblacion riqueza, contribucion y otros pormenores estadisticos, se demuestran en los estados que finalizan este artículo.

CONFINES Y CLIMA. Linda al N. con Peña Negra ó Lardera de Valdeorras, y Villarino de Cabrera; E. Vega de Tera; S. Rionor de Portugal, y O. la Canda; su estension de N. á S. es de 5 leg., y de 11 1/2 la de E. á O.; los vientos que mas reinan son los del N. y O.; su clima durante 9 meses frio y húmedo, en los 3 restantes seco y caluroso; sus enfermedades mas comunes, las pulmonias, reumas y fiebres gástricas que suelen degenerar en nerviosas.

TERRITORIO. Puede decirse que es el mas elevado de Castilla la Vieja ó al menos el de la frontera con Portugal como lo comprueban sus altas sierras de la Culebra, Gamoneda, Segundera, que nace junto á la anterior ó confin de Castilla con Galicia, corre unas 6 leg. y en San Martin de Castañeda se une á Peña Negra, cord. de los confines de

Digitized by Google

Leon, y la Canda que es en donde termina este part. y separa las prov. de Orense y Leon. Cuando por la parte de Castilla se entra en este part. viniendo de Benavente, se ve que aparece circundado de las mencionadas sierras Peña Negra, Culebra, Segundera, y Gamoneda, que lentamente estrechan el cerco de tal suerte que dentro de él vienen á quedar los pueblos de Carballeda y Sanabria, y los del canton de Galicia entre la Gamoneda, Segandera y la Canda formando transitos de pequeños cerros y torrentes que ofrecen repetidos valles, que á ser mas estensos, prestarian grandes utilidades á la riqueza pública: entre las vegas mas dignas de atencion se hallan, la de Hermisende á la falda de la Gamoneda, la de Calabor, las de los pueblos de Requejo, Pedralba, Lobeznos, Sta. Colomba, Riego, Barrio, Castro, Galende, Pedrazales, Cervantes, Castellanos, Valdespino, Otero, Remesal y Palacios sit entre la Segundera, Culebra y Peña Negra, los cuales abundan en frutales y hermosas praderias. Los principales r. que recorren este part. son el *Tera*, el *Castro*, el de Requejo, el *Manzanas o Bionor*, el *Conejos*, el de *Vega*, *Sabor*, y el de *Villar de Cierbos* todos los cuales reciben afluentes de mas ó menos consideracion segun el terreno que recorren, todos proporcionan alguna utilidad con sus aguas bien para el riego, bien para el impulso de maquinaria, todos cuentan puentes de piedra ó madera, y alguna barca que facilitan el paso, todos en fin crian pesca de truchas, barbos, y otros peces como podrá verse en la descripcion particular de cada uno de ellos

Caminos. Los principales son, la carretera de Castilla á Galicia que se introduce en el part., viniendo de aquella parte, por Rionegro del Puente; pasa por Montebuey, y otra porcion de pueblos del part., el cual deja en la portilla de la Canda para introducirse en Galicia: el de Astorga que entra en el part., por la venta de Villaverde, terminando en la cap.; el de Zamora que tiene varios ramales contándose por principales, el de la Puebla a Ungilde, y el de Robledo, de aqui se dirige á las ventas de Touza oscura, y portillo de la Culebra donde sale del térm., y el de la Puebla á Otero, Mombuey, y venta de Garrapatas, á cuyo cuarto de leg hay un ramal de la carretera de Castilla que se dirige á la barca de Val de Sta. Maria; otro camino pasa por Villar de Cierbos que se une al anterior. Los demas y que pueden llamarse de segundo orden en el partido sirven para la comunicacion de unos pueblos con otros.

Producciones. Lo son centeno, lino, algunas legumbres, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados con especialidad vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y otros peces.

Industria y comercio. La agricultura es la principal, y sin embargo se halla bastante atrasada, pues escasea el abono y desconocen los medios de sustituirle cuando falta el usual ó estiercol; en cuanto á la recriacion de ganados, lo hacen con algun esmero; en la de hilado y tejidos desconocen el análisis de las materias primarias, careciendo de toda clase de máquinas; y de algunos directores de conocimientos, que es lo que se necesita para dar impulso y adelanto á esta ind que proporcionaria grandes ventajas al pais. Los articulos que se importan son, el trigo, vino, hierro, garbanzos, arroz, bacalao, jabon, aceite y otros articulos primarios, y se esporta el lienzo que en quinquenio vale á 7 1 2 rs. vara, fruta de invierno, y ganados; el vacuno puede calcularse en quinquenio á 280 rs. cab. de 300 arriba, y á 24 la del lanar y cabrio.

Ferias y mercados. Las principales y mas concurridas de aquella son, la de Otero el primer domingo de octubre de cada año, la de Rionegro del Puente el 18 de setiembre, y la de Donadillo el primer domingo de setiembre, en que se comercia en lino en rama ó hilado, lienzos, ganados, quincalla, paños, bayetas, alguna joyeria, granos, y otros articulos de primera necesidad, siendo tambien bastante concurridos los mercados de Mombuey y cas. del Puente, que se verifican los lunes de cada semana; la feria y mercado de la cap. del part. son nominales.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 34 de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 3, penados presentes 26; de los procesados 3 contaban de 10 a 20 años de edad, 21 de 20 á 40 y 10 de 40 en adelante; eran hombres 30, mujeres 4; solteros 12, casados 22; 5 sabian leer y 13 leer y escribir, 1 ejercia ciencia ó arte liberal, y 33 artes mecánicas; de 16 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 12 delitos de homicidio y heridas con 6 armas blancas de uso lícito, 1 de ilícito y 5 instrumentos contundentes.

PUEBLA DE SANABRIA, cab. de part. jud.

3	Cernadilla.														
4	4	Codesal.													
3	4	2	Lanseros.												
4	7	8	7	Lubian.											
4	4	4	4	8	Mombuey.										
4	11/2	2	4	8	4	Muelas de los Caballeros.									
5	2	3	2	9	4	4	Péque.								
4	7	8	7	3	8	8	9	Porto.							
2	5	6	5	2	6	6	7	5	Requejo.						
4	3	5	31/2	41/2	41/2	41/2	51/2	3	21/2	Trelacio.					
4/2	3	31/2	31/2	4	41/2	41/2	51/2	31/2	2	41/2	Ungilde.				
4	1	4	41/2	8	4/2	41/2	41/2	8	6	41/2	4	Valparaiso..			
5	2	4	21/2	9	4	2	3	9	7	51/2	4	4	Villar de Cierbos.		
16	13	12	13	191/2	12	13	12	20	171/2	161/2	151/2	12	11	Zamora, cap. de prov.	
13	11	12	10	17	10	9	8	17	15	121/2	131/2	101/2	11	20	Astorga, dióc.
30	27	27	27	34	26	27	26	34	22	301/2	301/2	261/3	27	18	24	Valladolid, aud. terr.
60	57	57	57	64	56	57	56	64	62	601/2	601/2	561/2	57	45	56	34	Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de la concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadisticones que

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Aciberos	Orense.	24	90	40	2	42	40	1	»	2	1	3
Anta de Rio Conejos	Astorga.	24	87	14	6	20	14	1	»	2	1	3
Anta de Tera	id.	12	49	12	»	12	9	1	»	2	1	3
Asturianos	id.	16	144	22	2	24	14	1	»	2	1	3
Avedillo de Sanabria	id.	22	91	20	»	20	10	1	»	2	1	3
Barjacoba	Encomienda de San Juan.	22	83	10	6	16	10	1	»	2	1	3
Barrio de Lomba	Astorga.	22	85	7	3	10	10	1	»	2	1	3
Barrolino ó Barrio de Rábano	id.	18	72	7	»	7	7	1	»	2	1	3
Calabor	id.	32	118	12	»	12	12	1	»	2	1	3
Carbajales de la Encomienda	Encomienda de San Juan.	60	243	56	4	60	26	1	1	2	1	4
Carbajalinos y Monterrubio	Astorga.	12	49	5	»	5	5	1	»	2	1	3
Castellanos	Orense.	16	66	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Castrelos	Orense.	18	77	12	3	15	10	1	»	2	1	3
Castro de Sanabria	Astorga.	18	74	6	3	9	9	1	»	2	1	3
Castromil	Orense.	39	154	30	»	30	14	1	»	2	1	4
Cernadilla	Astorga.	60	243	14	7	21	14	1	»	2	1	3
Cerezal de Sanabria	id.	12	49	6	2	8	7	1	»	2	1	3
Cerdillo	id.	16	64	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Cervantes	id.	22	87	6	»	6	6	1	»	2	1	3
Chanos	Orense.	36	135	18	12	30	14	1	»	2	1	3
Cional	Astorga.	56	223	31	»	31	31	1	»	2	1	3
Cobreros	id.	25	107	8	3	11	10	1	»	2	1	3
Codesal	id.	56	225	31	»	31	31	1	»	2	1	3
Coso	id.	24	96	8	5	13	8	1	»	2	1	3
Donadillo	id.	20	81	11	1	12	11	1	»	2	1	3
Donado	id.	36	146	11	1	12	11	1	»	2	1	3
Donei de la Requejada	id.	16	65	7	»	7	7	1	»	2	1	3
Dornillas	Encomienda de San Juan.	14	54	5	4	9	9	1	»	2	1	3
Entrepeñas	Astorga.	30	122	16	»	16	10	1	»	2	1	3
Escuredo	id.	12	49	2	3	5	3	1	»	2	1	3
Espadañedo	id.	12	169	16	»	16	10	1	»	2	1	3
Faramontanos de la Sierra	id.	30	122	18	»	18	14	1	»	2	1	3
Ferreros	id.	14	57	7	»	7	7	1	»	2	1	3
Folgoso de la Carballeda	id.	34	137	7	1	8	7	1	»	2	1	3
Fresno de la Carballeda	id.	26	109	12	8	20	16	1	»	2	1	3
Galende	id.	30	116	13	»	13	13	1	»	2	1	3
Garrapatas	id.	30	120	21	1	22	21	1	»	2	1	3
Gramedo	id.	36	145	12	7	19	9	1	»	2	1	3
Hedradas (las)	Orense.	14	49	12	»	12	8	1	»	2	1	3
Hedroso	id.	18	76	8	1	9	9	1	»	2	1	3
Hermisende	id.	142	559	38	10	48	12	1	»	2	1	3
Ilanes y Rabanillo	Astorga.	36	139	16	»	16	10	1	»	2	1	3
Justel y Quintanilla	id.	10	164	21	1	22	21	1	»	2	1	3
Lagarejos de la Carballeda	id.	22	89	8	2	10	8	1	»	2	1	3
Lanseros	Encomienda de San Juan.	60	242	13	1	17	22	1	1	2	1	4
Limianos	Astorga.	12	15	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Lobeznos	id.	24	90	11	»	11	11	1	»	2	1	3
Lubian	Orense.	62	255	24	1	28	20	1	»	2	1	3
Manzanal de Abajo	Astorga.	12	168	18	2	20	16	1	»	2	1	3
Manzanal de Arriba	id.	16	184	18	1	19	18	1	»	2	1	3
Manzanal de los Infantes	id.	30	120	10	3	13	6	1	»	2	1	3
Mombuey	id.	150	620	101	1	105	81	1	1	1	1	5
Totales		1,772	7,038	908	116	974	698	52	3	102	52	161

Digitized by Google

cà municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuse pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de																		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial. y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. ms.			
»	4	4	4	»	2	4	6	0'2	3,458	284	300	4,042	1,130	18	14	12	19	27'96
3	3	4	2	4	»	»	12	0'2	4,807	443	500	5,750	2,121	104	»	21	43	36'89
2	4	4	2	»	4	»	7	0'1	3,662	276	400	4,338	1,146	93	»	22	26	25'73
3	4	2	»	»	»	»	6	0'3	4,539	944	100	5,583	2,706	169	4	18	27	48'47
»	2	4	4	2	2	4	12	0'2	3,037	200	490	3,427	1,285	58	11	11	4	37'50
3	4	»	»	2	4	2	9	0'3	4,005	200	400	4,605	1,201	54	20	11	16	26'08
2	2	4	2	5	4	4	11	0'2	3,271	396	300	3,967	1,310	59	19	15	14	33'02
2	2	1	2	5	1	1	11	0'1	2,549	382	300	3,231	923	51	9	12	30	28'57
1	2	3	2	2	7	2	22	0'3	7,875	928	800	8,603	2,181	68	7	18	17	25'39
1	10	3	11	1	3	1	36	0'6	7,102	1,073	2,100	10,275	2,801	16	25	11	19	27'29
1	1	»	2	2	»	1	7	0'2	3,031	301	100	3,135	1,115	120	11	29	17	12'07
2	1	»	5	»	1	3	12	0'2	3,933	1,160	1,000	6,093	1,103	68	22	16	21	18'10
»	1	1	»	2	»	»	1	0'2	1,990	250	100	2,310	832	16	8	10	27	35'56
2	»	1	1	2	1	3	10	0'2	3,611	181	500	1,295	2,195	121	32	30	31	51'11
3	5	2	»	5	1	2	18	0'1	1,616	286	600	5,532	1,770	15	13	11	25	32'»
1	5	5	3	3	3	5	28	0'5	7,666	910	700	9,276	2,789	16	16	11	16	30'07
1	1	»	»	»	»	»	2	0'1	3,001	213	500	3,711	1,133	91	11	23	1	30'26
»	»	»	»	1	1	»	2	0'1	1,971	321	100	2,398	1,156	72	8	18	2	18'21
1	3	2	3	»	»	»	12	0'2	3,785	153	900	5,138	1,780	80	31	20	16	31'61
3	5	2	1	»	3	»	11	0'3	5,058	600	800	6,158	1,519	13	1	11	16	23'99
5	6	1	3	3	2	1	27	0'5	10,716	882	1,200	12,798	1,556	81	12	20	15	35'60
3	1	1	5	2	1	»	16	0'2	3,775	300	180	1,255	1,896	75	29	17	21	11'56
5	6	1	5	5	1	»	33	0'5	7,985	721	2,000	10,706	3,911	70	15	17	18	36'81
3	»	3	3	1	2	»	12	0'2	2,305	332	100	3,037	961	10	1	10	»	31'61
5	3	3	2	2	»	»	15	0'2	1,771	300	100	5,171	2,812	112	3	35	3	51'95
»	2	1	»	1	»	1	5	0'3	1,015	720	200	1,935	1,130	31	13	7	25	22'19
1	2	1	2	2	1	1	10	0'2	1,250	313	100	1,663	2,057	128	19	31	22	11'11
2	1	1	3	5	1	»	13	0'1	1,889	200	350	2,139	1,101	78	22	20	13	15'11
5	1	3	2	1	»	3	15	0'3	2,718	100	300	3,118	1,170	19	»	12	2	16'10
1	»	1	»	»	1	2	5	0'1	1,583	219	100	1,932	910	18	11	19	6	18'18
1	9	1	2	1	7	2	26	0'5	10,106	1,252	1,950	13,308	1,015	96	10	23	32	30'10
3	1	2	1	1	1	3	13	0'3	3,296	626	260	1,182	1,682	56	2	13	27	10'22
2	1	1	1	»	»	»	5	0'1	2,127	278	650	3,355	591	12	1	10	13	11'62
»	1	1	1	»	»	1	1	0'1	5,286	571	200	6,057	3,001	88	9	21	31	19'55
3	3	1	2	2	1	2	20	0'2	2,912	173	200	3,615	2,113	82	11	19	22	59'28
1	5	2	»	2	2	1	19	0'2	5,812	865	1,700	8,107	1,537	51	8	13	8	18'28
5	3	6	3	2	5	7	31	0'3	5,151	605	600	6,356	3,319	111	22	27	31	52'69
2	3	2	2	7	2	»	18	0'3	5,087	661	150	5,898	1,221	31	»	8	15	20'75
1	»	»	»	»	»	»	1	0'2	1,827	261	100	2,191	722	51	19	11	25	22'95
»	2	»	»	3	2	1	8	0'2	3,880	262	100	1,512	1,116	63	22	15	3	25'23
1	3	5	6	1	2	1	26	0'8	12,110	858	2,000	15,298	3,869	27	8	6	31	25'29
1	1	1	2	2	»	»	7	0'3	6,881	620	600	8,101	1,807	50	7	13	»	22'30
11	3	2	2	3	3	3	27	0'1	5,782	812	100	6,691	3,617	90	11	22	2	51'03
2	3	3	1	2	1	»	12	0'2	1,970	375	250	2,595	1,183	67	11	16	23	17'15
5	1	1	2	2	2	1	17	0'1	6,215	1,001	2,000	9,219	1,859	31	»	7	21	20'16
1	»	1	2	»	2	2	8	0'1	3,195	391	500	1,389	1,001	83	11	22	8	22'81
1	»	2	»	1	2	»	12	0'2	5,121	1,300	700	7,121	1,316	56	3	11	22	17'21
1	5	3	5	2	5	1	25	0'6	15,676	1,070	800	17,516	1,736	76	13	18	19	26'99
3	1	5	5	1	»	»	18	0'3	1,357	781	300	5,111	1,199	35	23	8	31	27'55
2	2	1	2	3	1	3	11	0'1	1,016	2,260	2,300	11,606	1,691	36	28	8	1	11'60
2	6	6	3	»	1	6	21	0'2	8,276	921	325	1,522	1,571	52	16	13	1	31'81
10	11	11	2	5	5	1	18	1'1	10,356	6,000	28,000	71,356	37,176	217	29	59	33	50'»
111	136	112	111	101	85	71	783	15'9	211,202	36,509	59,707	337,118	131,131	»		»		»

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
				ELECTORES.								
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Sumas anteriores. . . .		1,772	7,038	908	116	974	698	52	3	102	52	161
Molezuelas de la Carballeda. .	Astorga.	70	288	24	3	27	24	1	»	2	1	3
Muelas de los Caballeros.. . .	id.	100	402	49	8	57	2	1	1	2	1	4
Murias.	id.	24	99	9	»	9	9	1	»	2	1	3
Otero de Centenos.	id.	32	129	15	1	16	12	1	»	2	1	3
Otero de Sanabria.	id.	50	200	14	»	14	14	1	»	2	1	3
Padornelo.	Orense.	30	129	18	»	18	16	1	»	2	1	3
Palacios de Sanabria.	Astorga.	60	240	24	»	24	14	1	»	2	1	3
Paramios..	id.	24	85	9	»	9	9	1	»	2	1	3
Pedralba.	id.	30	117	11	»	11	11	1	»	2	1	3
Pedrazales..	id.	12	48	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Pedroso de la Carballeda. . .	id.	10	41	5	»	5	5	1	»	1	1	3
Péque.	id.	90	360	50	25	75	15	1	1	2	1	4
Pias.	Encomienda de San Juan.	10	112	13	11	24	13	1	»	2	1	3
Porto.	id.	280	1069	117	1	118	95	1	1	1	1	5
Puebla de Sanabria.	Astorga.	140	560	121	»	121	105	1	1	1	1	5
Quintana..	id.	30	117	12	2	14	12	1	»	2	1	3
Rábanos de Sanabria.	id.	10	161	23	»	23	13	1	»	2	1	3
Remesal.	id.	20	81	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Requejo.	id.	90	344	11	»	11	10	1	1	2	1	4
Riego de Lomba.	id.	18	76	12	»	12	12	1	»	2	1	3
Rio Conejos.	id.	16	65	13	7	20	13	1	»	2	1	3
Rionegrito..	id.	10	39	7	3	10	10	1	»	2	1	3
Rionegro del Puente..	id.	10	161	15	3	18	15	1	»	2	1	3
Rionor.	id.	12	16	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Riva de Lago.	id.	28	108	16	»	16	10	1	»	2	1	3
Robleda.	id.	16	63	10	»	10	10	1	»	2	1	3
Robledo (el).	id.	20	81	11	»	11	11	1	»	2	1	3
Rosinos de la Requejada. . . .	id.	20	84	9	»	9	9	1	»	2	1	3
Rozas.	id.	10	16	6	1	7	7	1	»	2	1	3
Sagallos.	id.	18	74	8	»	8	8	1	»	2	1	3
San Ciprian.	id.	16	184	28	»	28	28	1	»	2	1	3
Sandin.	id.	20	79	8	»	8	8	1	»	2	1	3
San Juan de la Cuesta. : . . .	id.	16	65	10	»	10	8	1	»	2	1	3
San Justo.	id.	22	89	11	»	11	9	1	»	2	1	3
San Martin de Castañeda. . .	id.	24	95	9	»	9	9	1	»	2	1	3
San Martin del Terroso. . . .	Santiago.	26	102	11	»	11	9	1	»	2	1	3
San Miguel de Lomba.	Astorga.	16	59	9	»	9	9	1	»	2	1	3
San Pil	id.	13	51	8	2	10	8	1	»	2	1	3
San Roman de la Puebla. . .	id.	10	41	8	»	8	7	1	»	2	1	3
San Salvador de Palazuelo. .	id.	15	60	9	»	9	9	1	»	2	1	3
Sta. Colomba de Sanabria. . .	id.	34	144	14	»	14	14	1	»	2	1	3
Sta. Cruz de Abranes.	id.	22	79	11	1	12	11	1	»	2	1	3
Santiago de la Requejada. . .	id.	17	69	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Sejas de Sanabria.	id.	26	101	16	7	23	16	1	»	2	1	3
Sotillo.	id.	15	179	18	2	20	18	1	»	2	1	3
Tejera (la).	Orense.	25	97	25	»	25	15	1	»	2	1	3
Terroso.	Santiago.	20	73	10	2	12	10	1	»	2	1	3
Trefacio.	Astorga.	36	144	22	»	22	22	1	»	2	1	3
Truifé.	id.	13	52	8	»	8	8	1	»	2	1	3
Ungilde.	id.	10	161	18	»	18	18	1	»	2	1	3
Utrera.	Encomienda de San Juan.	12	49	5	»	5	2	1	»	1	1	1
Valdemerilla.	Astorga.	24	94	6	4	10	8	1	»	2	1	3
Vallespino..	id.	11	177	9	2	11	10	1	»	2	1	3
Valparaiso.	id.	16	185	9	18	27	27	1	»	2	1	3
Valle de Luengo.	id.	10	41	10	»	10	10	1	»	2	1	3
Totales.		3,771	13969	1894	219	1863	1,557	107	8	214	107	331

Digitized by Google

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes alistados de edad de																		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
444	436	442	444	404	85	74	783	45'9	244,202	36,509	59,707	337,418	134,434	»		»		»
3	3	4	4	2	4	»	11	0'6	6,449	1,424	200	8,013	3,023	43	6	10	47	37'59
6	5	8	6	7	4	8	41	0'9	14,490	1,923	3,500	16,913	2,820	28	7	7	1	16'67
1	4	3	»	2	3	»	10	0'2	4,101	560	100	4,761	1,309	54	18	13	8	27'49
3	6	2	3	3	4	2	20	0'3	4,762	948	300	6,010	2,863	89	16	22	7	47'64
2	3	4	1	»	1	3	14	0'4	10,672	1,810	1,900	14,382	3,311	66	7	16	19	23'02
1	2	2	2	3	2	»	15	0'3	6,825	598	2,000	9,423	3,022	100	25	23	14	32'07
1	2	3	2	»	»	»	11	0'6	8,438	2,000	2,200	12,638	2,583	43	2	10	26	20'44
2	3	1	1	3	1	1	12	0'2	3,153	510	800	4,463	923	43	33	10	29	20'68
7	»	2	1	1	2	3	19	0'3	7,566	393	2,095	10,054	2,735	91	5	23	12	27'19
2	2	1	3	1	2	1	15	0'1	3,510	382	400	1,292	1,003	83	20	20	30	23'37
»	»	»	2	»	»	»	2	0'1	1,942	170	100	2,183	481	18	3	11	25	22'03
1	6	1	8	3	2	2	29	0'8	16,277	1,774	3,500	21,551	6,281	69	27	17	15	29'11
2	2	1	2	3	3	1	11	0'3	1,075	200	300	1,575	7,607	10	5	11	11	35'13
11	8	9	5	5	6	8	52	2'5	39,012	945	2,000	11,957	8,186	29	8	7	22	19'51
10	10	15	13	13	7	7	75	1'1	19,805	10,000	18,500	18,305	22,819	163	»	10	25	17'21
1	3	3	3	3	2	6	21	0'1	9,918	787	1,500	12,235	2,810	91	22	21	9	23'21
2	2	1	2	5	1	1	11	0'1	7,822	762	1,175	9,759	2,891	72	12	17	33	29'65
1	1	»	1	»	»	2	11	0'2	1,732	1,690	1,300	7,722	1,137	71	29	17	1	18'61
1	8	1	»	3	3	2	21	0'6	16,996	1,138	2,500	20,631	5,151	60	20	15	29	26'13
2	1	2	»	1	»	»	6	0'2	3,071	210	250	3,561	911	30	26	12	5	25'65
1	1	1	»	1	»	1	5	0'2	2,911	591	»	3,538	1,039	61	32	16	»	29'37
2	»	»	1	1	»	»	1	0'1	1,688	180	100	1,968	511	51	11	13	32	27'61
1	1	1	5	1	2	3	23	0'1	1,920	871	100	6,191	6,133	153	11	38	3	99'06
1	»	»	1	»	»	»	2	0'1	3,139	521	150	1,113	710	59	6	15	15	17'26
1	1	1	1	1	2	1	11	0'2	5,110	631	1,500	7,511	1,912	69	»	18	»	25'13
»	1	»	»	3	1	»	8	0'2	1,393	352	900	5,615	1,259	78	23	20	»	22'30
3	»	2	»	1	»	1	7	0'2	1,000	512	100	1,612	1,992	99	20	21	20	13'19
1	1	»	1	1	1	»	5	0'2	3,917	112	170	1,559	1,980	99	»	23	19	13'13
1	3	1	3	1	1	»	10	0'1	2,708	218	180	3,106	1,026	102	20	22	10	33'03
»	2	2	2	»	3	1	13	0'2	2,518	370	200	3,088	1,310	72	27	17	21	12'12
2	3	1	1	1	1	3	15	0'1	6,552	971	300	7,823	2,717	39	21	11	32	35'11
»	»	1	»	5	3	1	10	0'2	1,565	790	1,200	6,555	2,560	128	»	32	11	39'05
3	1	»	2	2	»	3	11	0'1	3,056	377	700	1,133	1,295	80	32	19	31	31'33
3	1	3	3	2	»	»	15	0'2	1,385	570	500	5,155	1,832	83	9	20	20	33'58
1	3	1	»	10	3	»	18	0'2	3,380	530	650	1,560	1,583	78	16	19	28	11'29
5	1	3	»	2	1	2	11	0'3	6,231	139	350	6,720	2,638	101	16	25	29	39'26
1	1	1	2	2	1	1	9	0'2	2,907	283	218	3,118	1,157	72	11	19	21	33'55
1	»	»	1	1	»	»	3	0'1	3,535	560	700	1,795	1,238	95	»	21	9	25'82
2	2	2	»	»	»	»	6	0'1	3,111	150	350	3,611	1,251	125	3	28	15	31'36
1	»	»	»	6	6	2	15	0'2	2,191	313	180	3,011	1,131	95	20	23	30	17'58
1	1	3	»	1	»	»	9	1'1	6,911	131	600	7,975	2,681	78	32	19	1	33'66
»	2	»	2	1	»	5	13	0'2	3,908	821	500	5,231	1,288	58	19	16	10	21'62
»	2	»	1	»	2	»	5	0'2	3,677	361	370	1,111	2,259	132	30	32	15	51'21
6	3	2	1	1	2	»	15	0'3	3,100	621	350	1,131	1,511	38	1	11	18	36'58
3	5	»	2	3	»	2	15	0'3	5,071	100	700	6,171	3,712	82	16	20	25	60'12
1	2	2	2	1	1	5	11	0'2	3,760	150	300	1,510	1,113	57	21	11	30	32'»
2	2	1	1	2	1	3	12	0'2	3,111	100	100	3,611	1,128	56	11	15	15	31'21
2	3	3	2	1	1	»	15	0'3	8,786	812	700	10,328	3,763	101	18	26	1	36'13
»	»	»	»	1	1	»	2	0'1	3,368	660	950	1,978	1,006	77	13	19	12	20'21
2	2	3	3	1	2	1	11	0'1	5,108	875	100	6,683	1,961	19	1	12	6	29'31
1	1	1	1	1	»	»	5	0'1	2,253	261	100	2,611	669	55	25	13	22	25'59
1	»	1	1	1	2	1	7	0'2	1,250	582	200	5,032	677	28	7	7	7	13'15
1	2	»	7	»	2	2	17	0'1	7,181	901	500	8,885	2,637	59	32	11	31	28'68
1	3	3	2	3	2	1	18	0'1	7,198	1,192	150	8,810	1,838	39	33	9	32	20'79
2	1	»	2	1	»	1	7	0'1	3,312	270	200	3,812	1,182	118	6	28	28	31'01
283	269	216	223	226	167	161	1365	11'1	519,178	82,712	120,510	782,700	280,666	»		»		»

Digitized by Google

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
				ELECTORES.								
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Sumas anteriores. . . .		2,772	13969	1894	249	1863	1,557	107	8	114	107	331
Vega del Castillo.	Astorga.	10	41	4	3	7	7	1	»	2	1	3
Vigo.	id.	49	188	16	»	16	16	1	»	2	1	3
Villanueva de la Sierra. . . .	Orense.	30	127	16	»	16	15	1	»	2	1	3
Villar de Cierbos.	Astorga.	250	1020	127	»	127	126	1	1	1	1	3
Villar de Farfon.	id.	8	31	1	»	1	1	1	»	1	1	1
Villar de los Pisones. . . .	id.	10	10	6	1	7	6	1	»	2	1	3
Villarejo de la Sierra. . . .	id.	16	65	1	»	1	1	1	»	1	1	1
Villarino de Sanabria. . . .	id.	12	49	8	»	8	7	1	»	2	1	3
Villaverde.	id.	30	121	8	1	9	8	1	»	2	1	3
Vime.	id.	12	49	8	2	10	10	1	»	2	1	3
Totales.		4473	16659	2045	226	2271	1678	117	9	138	117	308

(*) Debe agregarse la de *culto y clero* por rs. vn. 65,609 ó sean 15 rs. 25 mrs. por vec., 3 rs.32 mrs. por hab. y 0'92 por 100 39'33 por 100 de la riqueza.

PUEBLA DE SANCHO-PEREZ: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zafra (1/2); aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 7), c. g. de Estremadura: SIT. en una loma ó pequeña colina circuida de otras mayores que le quitan la vista; es sin embargo ventilada, con CLIMA benigno y se padecen intermitentes: tiene 339 CASAS de un solo piso; la de ayunt.; cárcel; pósito; escuela dotada con 2,500 rs. para el maestro y 1,100 para un pasante, á la que asisten 80 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 40; un conv. que fue de monjas dominicas, cuyo edificio sirve para escuela y habitacion del maestro, y la igl. de santuario; igl. parr. (Sta. Lucía) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago: el edificio es de estilo gótico; la puerta que mira al S. está labrada con esmero; es toda de mármol con dos hermosas columnas, sobre las que descansa un nicho en el que hay una imágen de la patrona: en los afueras al O. SO. se encuentra el magnífico santuario de Ntra. Sra. de Belen, declarado en el dia ayuda de parr., con buenos adornos y alhajas para celebrar su festividad el 8 de setiembre; habitaciones para el ermitaño y devotos; cuadras; un patio con naranjos y arreates de flores; una alameda; una plaza de toros, y un pilar para abrevadero; la ermita está en una cañada que da orígen á un arroyito que riega 4 ó 5 huertas por bajo; todo lo cual forma un sitio delicioso: hubo otras dos ermitas, ya destruidas, de las cuales sirve de cementerio la dedicada á San Fabian, á 300 pasos del pueblo: Se surten de aguas potables en dos fuentes contiguas á las últimas casas al N. y O.; en otras 11 que hay á mayores dist., de las cuales son perennes las llamadas Torrecillas, Pozo de Medina y Raposo; y para los ganados y usos domésticos, en el pilar que se ha citado junto á la ermita de Belen; otro al O. llamado del Valle, y los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Zafra; E. Usagre; S. Medina de las Torres, y O. Alconera, á dist. de 1/8 leg. por el primer punto, 1/2 por los demas, y comprende los cas. de Juan del Valle al S. Colomba al E., y Casa de Enciso al NE. camino de los Santos, con 8,000 fan. de tierra roturada para labor; 1,000 para yerbas y bastante viñedo y olivos. Le bañan el arroyo *Gordillo* al E. del pueblo en direccion de NE. á SO., el cual tiene un puente sobre el que pasa la carretera de Badajoz á Sevilla, quedando la v. á su márg. der.; otro arroyo llamado *Chorrero* pasa inmediato con un puentecillo de un arco que se llama de Fe nando. El TERRENO es llano con pequeñas colinas aisladas, en parte de miga y en parte pizarroso; pero siempre bastante fértil: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pasando al O. la carretera ya citada de Badajoz, en buen estado: el CORREO se recibe de la adm. de Zafra, por el conductor de Fregenal tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, verduras, frutas, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno corril, 30 pares de mulas de labor, 50 de bueyes, y 40 caballos y yeguas, y se cria caza menuda con escasez. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, 6 tahonas, una fab. de jabon, una tienda de comestibles y quincalla; se esporta á Andalucía el sobrante de frutos, y se importan telas de vestir. POBL.: 420 vec., 1,720 alm. CAP. PROD.: 3.203,487 rs. IMP.: 318,092. CONTR.: 31,013 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 30,247 rs. 26 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios, consistentes en la deh. boyal, comprensiva de 2,500 fan. de siembra y el resto con repartimiento vecinal.

Este pueblo ha quedado pobre desde la invasion francesa, en cuya época perdió su archivo: son sus armas un cast. y un leon.

PUEBLA DE SOTO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia (3/4 leg.): está SIT. en la huerta de aquella c. y tiene una pequeña igl. aneja del curato de la Raya, á cuyo térm. municipal estuvo sujeta esta ald. hasta que el pueblo anteriormente nombrado se incorporó á Murcia no há mucho tiempo (en 1846). El TERRENO de la Puebla PROD. trigo, seda, maiz, hortalizas, frutas y varias legumbres. POBL.: 145 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

PUEBLA DE TRIBES: part. jud. de *entrada* en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende en las dióc. de Astorga y Orense las felig. de

Abeleda. . . .	San Payo.	Boazo.	Sta. María.
Abeleda. . . .	Sta. María.	Burgo.	Sta. María.
Abeleda. . . .	Sta. Tecla.	Cabanas. . . .	San Payo.
Abeleda. . . .	San Vicente.	Cadeliña. . .	San Piz.
Alais.	San Pedro.	Cambo. . . .	San Juan.
Argas.	San Juan.	Candedo. . .	Sta. María.
Argas.	San Silvestre.	Casteligo. . .	San Martin.
Barrio.	San Juan.	Castelouis. . .	San Pedro.
Beredo. . . .	San Juan.	Castrelo. . . .	Sta. María.

Digitized by Google

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. (*) Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
283	269	246	223	226	167	164	1585	44'4	549,487	82,742	120,540	782,700	280,666	»	»	»
1	2	1	2	1	»	1	8	0'1	2,542	292	55	2,859	974	97 14	23 26	34'07
6	6	5	7	6	3	»	33	0'4	9,875	590	1,800	12,265	3,605	73 19	19 6	29'39
1	3	1	6	»	2	1	17	0'3	1,549	100	900	5,849	1,925	64 6	15 5	32'94
14	9	11	13	12	10	9	78	2'1	39,223	12,500	22,800	74,523	19,191	76 26	18 27	25'75
»	»	1	»	»	1	1	3	0'1	3,108	279	350	3,737	1,209	151 4	39 »	32'35
2	1	1	»	»	»	»	4	0'1	3,596	324	250	4,170	1,081	108 3	27 1	25'92
3	2	2	2	1	1	2	13	0'2	1,064	684	250	1,995	1,701	106 11	26 6	24'06
3	»	»	»	2	»	»	5	0'1	2,094	292	100	2,480	652	54 11	13 10	26'23
3	1	1	2	1	»	»	11	0'3	3,066	620	200	3,886	56	1 29	» 16	1'44
2	1	»	2	1	1	»	7	0'1	3,131	504	300	3,934	1,077	89 25	21 33	27'37
313	302	246	257	260	187	185	1750	38'»	698,650	99,334	147,328	945,312	306,229	73 13	18 13	32'41

(*) de la riqueza ; lo cual hace ascender el total del part. á rs. vn. 374,838, esto es, 89 rs. 4 mrs. por vec., 22 rs. 14 mrs. hab.

Castro-Caldelas.	San Sebastian	Paradela.	San Antonio.
Castro.	San Nicolás.	Paradela.	San Vicente.
Celeiros.	San Martin.	Parafita.	San Bartolomé
Cerdeira.	Santa María Magdalena.	Paredes.	Sta. María.
Cernado.	Sta. María.	Pareisas.	San Antonio.
Cesures.	Sta. María.	Pedrazas.	Sta. María.
Coba.	Sta. María.	Pedrouzos.	San Mamed.
Cobas.	San Juan.	Penapetada.	San Estéban.
Cotarones.	Santiago.	Piedrafita.	San Martin.
Cristosende.	San Salvador,	Piñeiro.	San Sebastian
Cristóbal.	San Cristóbal.	Poboeiros.	San Juan.
Chandreja.	Sta. María.	Pradomao.	San Julian.
Chandreja.	San Pedro.	Puebla de Tribes.	San Bartolomé
Chas.	San Juan.	Queija.	Sta. Cruz.
Chabean.	San Bartolomé.	Rabal.	Sta. María.
Drados.	San Isidro.	Reigada.	Santa María Magdalena.
Edrada.	Santiago.	Rio.	San Juan.
Fitoiro.	San Payo ó Pelagio.	Sacordeboi.	San Martin.
Folgoso.	Sta. María.	Sas-del-Monte.	San Pedro,
Fontao.	Sta. Marta.	Sas de Penelas.	San Pedro Fiz.
Ponteita.	San Andrés.	Seadur.	Sta Marina.
Forcadas.	Sta. María.	Seoane-Bello.	San Juan.
Forcas.	San Mamed.	Sistin.	Sta. María.
Gabin.	San Pedro.	Sobrado.	San Salvador.
Jorge (San).	Sta. María.	Somoza.	San Miguel.
Junquera.	San Pedro,	Soutipedre.	San Marcos.
Laroco.	Sta. María.	Trabazos.	Sta. Eulalia.
Lumeares.	San Salvador.	Tribes.	San Lorenzo.
Manzaneda.	San Martin.	Tribes.	San Mamed.
Manzaneda.	Sta. María,	Tribes.	San Verisimo ó Bregimo.
Marrubio.	San Andrés.	Tribes.	Sta. María.
Mazaira.	Sta. María.	Tronceda.	Santiago.
Medorra.	Santiago.	Videira.	San Miguel.
Medos.	Sta. María.	Vil ó Ibil.	San Lorenzo.
Montederamo	San Cosme.	Villar.	San Cosme.
Montoedo.	Sta. Marina.	Villamayor.	Sta. María.
Navea.	San Miguel.	Villanueva.	Sta. María.
Nogueira.	Sta. María.	Villardá.	Sta. María.
Parada.	Sta. Cristina.	Villarinofrio.	Sta. María.
Parada.	Sta, Marina.	Vimieiro.	San Juan.
Parada-Seca.	Sta. María.		

Estas felig. distribuidas en 4 v. y crecido número de l. ó ald., componen los ayunt. de Castro-Caldelas, Chandreja, Laroco, Manzaneda, Montederramo, Parada del Sil, Puebla de Tribes, Rio y Teijeira; cuyas dist. entre sí, y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., á la aud. terr., c. g. y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se demuestran en los estados siguientes:

CASTRO-CALDELAS.	Chandreja.	Laroco.	Manzaneda.	Montederamo.	Parada del Sil.	Rio.	Teijeira.	Tribes, cab. de part.	Orense, cap. de prov. y dióc.	Coruña, aud. terr. y c. g.	Madrid.
2	6	4 1/2	3	4	3	2	1	3	9	23	98
4	8	4	3	4	2 1/2	1	2	7	30	79 1/2	
3	4	1/2	3	6	2	5	2	11	32	70	
2	3	1	2	4	1	3	1	10	31	69	
1	2	2	1	2	1	2	1	4	28	74	
2	2	1	2	1	2	1	1	5	27	75	
1	1	1	1	2	1	2	1	4 1/2	27	75	
2	2	2	2	1	2	1	1	4	30	71	
4	7	11	7	11	4	2	2	8	30	72	
1	2	1	1	2	1	1	1	3	27	72	
2	7	11	7	11	4	2	2	8	30	70	
23	30	32	31	28	27	27	30	30	23	79 1/2	
78	78	70	69	74	75	71	72	70	79 1/2	98	

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Feligresías que comprenden.	Poblacion. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 35,000 hombres.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. vn.	Por habitante. Rs. vn.
Castro Caldelas	ASTORGA Y ORENSE.	16	820	4100	282	14	296	282	1	1	8	1	7	46	54	37	39	50	35	27	28	270	10'4	63316	77 7	15 15
Chandreja		15	468	2340	206	17	223	206	1	1	6	1	6	15	26	28	25	21	22	19	10	151	6'8	35651	76 6	15 8
Laroco		2	329	1645	137	5	142	126	1	1	6	1	6	2	14	12	13	13	11	13	9	85	2'8	18760	57 1	11 14
Manzaneda		8	592	2960	288	8	296	288	1	1	6	1	6	8	22	29	20	28	26	16	19	160	6'4	45991	77 24	15 18
Montederamo		13	478	2390	253	7	260	253	1	1	8	1	7	13	34	25	28	23	24	16	13	163	6'8	52313	109 15	21 30
Parada de Sil		8	492	2469	206	8	214	120	1	1	6	1	6	8	24	22	26	34	25	24	21	170	6'5	31832	64 24	12 30
Rio (San Juan del)		9	502	2510	354	18	372	281	1	1	8	1	7	9	30	28	31	26	23	19	20	177	7'6	33630	67 »	13 14
Tejeira		8	350	1750	181	8	189	181	1	1	6	1	6	8	15	20	16	13	10	9	7	90	3'7	24276	99 14	19 30
Tribes		17	916	4580	340	11	351	311	1	1	8	1	7	17	36	48	47	46	42	31	31	284	11'»	69074	75 14	15 3
Totales		96	4949	24744	2237	99	2336	2048	9	9	62	9	58	96	252	249	245	254	218	174	158	1550	62'»	374843	75 25	15 5

NOTA. La riqueza imponible de cada ayuntamiento no se determina en la matrícula catastral de esta prov.; únicase solo la total de ella, y adoptando la proporcion que guarda con la pobl. corresponderan á este part. rs. vn 2.908,648 siendo sus contr. el 12'89 por 100 de esta misma riqueza: va incluida la contr. de *culto* y *clero* por rs. vn. 60,209 que son 12 rs. 6 mrs. por vec., 2 rs. 15 mrs. por hab., y 2'07 por 100 de la riqueza.

Se halla sit á la izq. del r. *Sil*, en el estremo set. de la prov. y confines con la de Lugo. Los vientos mas frecuentes son los del N., S. y O., los 2 últimos muy impetuosos; el CLIMA si bien es templado en algunos valles del centro y á orillas de los r., se presenta bastante frio por la parte del S., donde se encuentran elevadas sierras cubiertas de nieve la mayor parte del año; sin embargo en lo general es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que fiebres inflamatorias y algunas pulmonías.

CONFINES. Por el N. linda con el part. jud. de Quiroga, prov. de Lugo; al E. con los de Viana y Valdeorras; por S. con el de Viana y el de Verin, y por O. con el de Allariz; formando sus lim. el r. *Sil* que ciñe el part por todo el lado del N y corre de E á O., en cuyo punto principia una colina que se desprende de la sierra Cabeza de Meda, y sigue la cord. del Rodicio hasta la punta mas elevada que es la sierra de San Mamed por el S, de la cual se derivan tambien en descenso las cord. de Queija; hallándose al E. las vertientes de las montañas del Bollo y Valdeorras por puente Petin ó Cigarrosa, hasta los l. de Freijido de Arriba y de Abajo, último lim. del part. hácia el E.

TERRENO Y RIOS. La localidad y topografía de este part. es irregular, quebrada y montuosa, dispuesta en bancos y encañadas entre las sierras y cord de que abunda, formando cada encañada un pequeño valle oculto entre 2 bancos; de manera que es un pais verdaderamente hipócrita, porque es preciso verlo y tocarlo para conocerlo. Sus pobl. se encuentran en los descensos y planicies de las encañadas; siendo la mayor planicie y que menos irregularidades presenta la de Caldelas, cuya estension de E. á O. es de 3 horas, y de 1 á 1 1/2 de N. á S. segun la inclinacion de la cord. del Burgo ó Pedrouzos. Los ayunt. de Chandreja y Montederamo, que existen en la parte meridional, son enteramente montuosos y de terreno árido y secano, mas descubiertos al N., frios y cubiertos de nieve una tercera parte del año; pero los demas distr. municipales participan de montaña y ribera, y gozan de un temperamento mas benigno Todos los r. y arroyos que nacen en este part. tienen su origen al S. con mas ó menos inclinacion al E. ó al O., por las cortaduras y encañadas de las montañas y cord. donde reciben sus afluentes; y desaguan todos por el N. en el r. *Sil*, el que segun hemos dicho forma el lim. set., así como el meridional lo forman las montañas de San Mamed, Queija, Laroco y las de Viana del Bollo. Todos llevan poco caudal, son vadeables, y muchos se secan en el estío, pero en tiempo de lluvias ó nevadas adquieren muchas aguas, y su corriente es invadeable ó impetuosa Los principales r son el de *Montederamo*, que tiene origen en una fuente sobre la cúspide de la sierra de San Mamed, y recogiendo las afluencias de la parte oriental baña los térm. de Moguinza, Sabin, Touzal y Beredo, donde se le incorpora el arroyo de *San Payo del Carvallal*, y los de los pueblos de Corrainzas y Paredes, sigue á Montederamo y á Praducelos, donde recibe otros 3 afluentes, continuando á Piedrafita y Porcas, hasta que penetra en el *Sil*. El r. *Lumiares* se forma con las aguas de los manantiales y afluencias de las encañadas de Boazo, Celeiros, Montoedo y Poboeiros, corre

Digitized by Google

por espacio de 2 leg., circunvalando de S. á O. tanto él como sus afluentes las feraces anadias de Sta. Tecla y San Payo, y á corta dist. desagua en el *Sil*: El r. de *Castro-Caldelas* se forma con las vertientes de varios pueblos colocados al S. y E de la v. del mismo nombre, se dirige por la parte oriental de esta, y 1/4 de leg. despues de pasar por el puente de la Boga se une con el *Lumiares*. Nace el *Navea* en la sierra de Edreira, é incorporándosele varios arroyos que bajan de la sierra de Queija y monte de Balisco, corre por los térm. de Queija, Tabonzas, Candedo, Castelloss, Rabal, Fonteita, San Cristóbal, Chabean, Cerdeira, Parada-Seca y Coba, y cruzando por cerca de la cap. del part. se dirige al r. *Bibey*, que por la parte del E. viene desde las montañas que separan esta prov. de la de Zamora. Tambien entra por el E. el r. *Jares* procedente del part. de Viana del Bollo, el cual igualmente confluye en el *Bibey* á corta dist. Sobre los mencionados r. hay puentes de madera y de piedra para servicio de los pueblos y para la continuacion de los caminos que cruzan en diferentes direcciones. El r. *Sil* respecto de este part. tiene las barcas de Portogrosmo, Ochandeja de Parada del Sil (cuya barca sirve para la carretera de esta prov. á la de Lugo; la de Gulin en la felig. de Sacardebois, y la de Paradela costeada y sostenida por el fondo de propios de la v de Castro.

CAMINOS Y CORREOS. Ademas de los caminos locales ó de comunicacion entre los ayunt. y felig del part., cruzan por este varios que dirigen á las prov. y part. inmediatos, siendo los mas notables el que va á la prov. de Lugo por Monforte, y la carretera real de Castilla á Orense, la cual se ha mandado componer como la mas central de Galicia; pasa dicha carretera por los Codos de Laroco al puente de Bibey, ant. camino del tiempo de los romanos, que comunicaba desde Astorga á Coimbra y Braga: en lo general se encuentra en buen estado, no así la mayor parte de los demas que bien por lo quebrado del terreno, bien por el abandono, se hallan bastante difíciles y deteriorados El correo se recibe de Orense, habiendo estafetas ó carterías en la cap. del part., y en Castro-Caldelas; y muchos pueblos toman su correspondencia de Viana del Bollo, Barco de Valdeorras y demas puntos inmediatos, aunque existan fuera del part.

PRODUCCIONES. Las principales cosechas de la parte montuosa y fria son, centeno y patatas; criándose en los montes robles, acebos, fresnos, abedules y corpulentas retamas; mucho ganado vacuno y cabrio, bastante lanar, mular, caballar y de cerda. Las riberas y valles abundan en cereales, vino, legumbres, castañas y esquisitas frutas; hallándose en diferentes puntos lino de buena calidad; caza mayor y menor y animales dañinos en las montañas, y pesca de varias especies tanto en los r. *Sil* y *Bibey*, como en sus mas considerables afluentes.

INDUSTRIA. La agricultura, ganadería; molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, y elaboracion de manteca y quesos. El principal COMERCIO consiste en la estraccion de vino, castañas, lienzos, manteca, quesos, cerdos y jamones, é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios; celebrándose en varios pueblos del part. ferias, cuyo tráfico tambien se reduce principalmente á ganados y frutos del pais.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 85; de los que resultaron absueltos de la instancia 19, libremente 3, penados presentes 60, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito 4 con el intérvalo de 18 meses: de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años, 60 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; eran hombres 72 y mujeres 13; solteros 49 y 33 casados; 39 sabian leer y escribir, y los 85 ejercian artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 46 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso ilícito, un arma blanca de lícito, 4 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

PUEBLA DE TRIBES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Barrio, Castro, Cotarones, Junquera, Pareisás; Piñeiro, San Lorenzo; Tribes, San Mamed; Tribes, Sta. Maria, y Villanueva; cuyo señ y nombramiento de justicia ordinaria correspondia al conde de Lemos.

PUEBLA DE TRIBES: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. á la izq. del r. *Bibey*, en terreno desigual, con libre ventilacion; CLIMA en lo general templado y muy saludable. Comprende las felig. de Barrio, San Juan; Castro, San Nicolás; Coba, Sta. Maria; Cotarones, Santiago; Junquera, San Pedro; Navea, San Miguel; Pareisás, San Antonio; Penapetada, San Estéban; Piñeiro, San Sebastian; Puebla de Tribes, San Bartolomé (v. cap.), Sobrado, San Salvador; Somozas, San Miguel; Tribes, San Breigimo; Tribes, Sta. Maria; Tribes, San Mamed; Tribes, San Lorenzo, y Villanueva, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Rio; al E. con el de Laroco; por S. con el de Manzaneda, y al O. con el de Chandreja; estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., y mas de 2 de E. á O. Le cruza por el estremo N. el r. *Navea* que nace en la sierra de San Mamed, tiene un puente de piedra de un solo arco en la carretera de Orense á Astorga, muy sólido, segun se dice obra del tiempo de los godos, y corre á unirse al *Bibey* en la barca de la Balsada; por la estremidad oriental pasa dicho r. *Bibey*, que viene desde la prov. de Zamora, y tiene tambien un famoso puente que se cree ser obra de los romanos, y es hermoso, elegante y con 3 arcos. Hácia el S. atraviesa el r. de *San Lázaro* con un puente de madera; cruzando ademas por el distr. otros 2 riach. llamados *Cabalar* y *Fescaiño*, los cuales se dirigen de O. á E., tienen respectivamente su puente de piedra sobre la indicada carretera de Orense á Astorga, y confluyen en el *Bibey*. El TERRENO es bastante montuoso por el S. y O., y llano hácia el NE., particularmente en las cercanías de la cap.; en lo general es de escelente clase y muy productivo. Ademas de la espresada carretera hay CAMINOS que dirigen á la prov. de Lugo por Monforte, Quiroga y Montefurado; otros que van á la prov. de Zamora y al valle de Monterey, á escepcion de la carretera; los demas caminos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, aceite, patatas, legumbres, hortalizas, maderas, leña, lino, vino, frutas de todas clases y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos, cabras monteses, jabalíes, lobos y otros animales dañinos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y elaboracion de queso y manteca COMERCIO: esportacion de ganados, jamones, vino, frutas y lienzo; é importacion de géneros de vestir y algunos comestibles necesarios. POBL.: 916 vec., 4,580 alm. CONTR.: 69,074 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 12,000 rs., cuya mayor parte se cubre con reparto entre los vec., y el resto con el prod. de algunos arbitrios.

Es probable la correspondencia de los antiquísimos túburos, mencionados por Ptolomeo, con los de la Puebla de Tribes.

PUEBLA DE TRIBES (SAN BARTOLOMÉ): v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22). SIT. entre los r. *Navea* y *Bibey*, en terreno llano, y en la carretera de Orense á Astorga: reinan principalmente los aires del O.; el CLIMA es muy benigno y saludable Tiene 130 CASAS distribuidas en 6 calles, 2 plazas y una plazuela. No tiene casa de ayunt., aunque se trata de edificar una; tambien carece de cárcel, sirviendo al efecto un local alquilado. Hay escuela de primeras letras frecuentada por mas de 300 niños, y dotada con 2,200 rs. anuales; y otra frecuentada por 30 á 40 niñas, cuya maestra disfruta igual dotacion. Para recreo de los vec. hay distintos paseos, entre los cuales sobresale el llamado Campo de San Roque al E. de la v., cubierto de castaños, y con una capilla dedicada á aquel Santo La igl. parr. (San Bartolomé), es aneja de la de San Sebastian de Piñeiro. Confina el TÉRM. N. parr. de Barrio y San Breigimo de Tribes; E. la de Piñeiro; S la de Sobrado, y O. la de Villanueva; estendiéndose 1/4 de leg. de N á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es de buena calidad, tiene muchos sotos de castaños y alamedas bastante frondosas; en varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario, y se trata de construir una en medio de la pobl. y á orillas de la carretera. Hay en esta v. una estafeta ó cartería donde se recibe el CORREO (que hace parada en la misma) de la adm.

de Orense, y de la estafeta del Barco de Valdeorras: llega el de Galicia los domingos, martes y viernes, y se despacha en el mismo dia sin mas dilacion que sacar y poner la correspondencia en la balija: el de Castilla llega en iguales dias y sale los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz, escelente vino, aceite, patatas, castañas, lino de superior calidad, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar; y hay alguna caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, un molino de aceite y telares de lienzo ordinario. COMERCIO: hay en la v. 2 tiendas de paños, y tejidos de varais clases tanto del reino como estranjeros, 4 de comestibles, quincalla y otros efectos. Y se celebra una feria el primero de cada mes, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, granos, frutas, legumbres y demas art. que prod. el pais. POBL.: 440 vec., 450 almas. CONTR.: con las demas parr. que componen su ayunt. (V.). Esta v. es muy ant. y se halló fortificada, segun demuestran los restos de muralla que hay en su circunferencia; cada dia se va hermoseando mas, y no tardará en ser de las mejores poblaciones de Galicia.

PUEBLA DE VALDAVIA Y SU BARRIO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldaña (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). y dióc. de Leon (14 1/2). SIT. en el valle de Valdavia y separada del barrio por el r. de aquel nombre; su CLIMA es algo frio combatido por todos los vientos menos por el del E. del cual le defiende el monte Gallillo y propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Consta de 100 CASAS comprendidas las del barrio, todas de pobre construccion; la del ayunt., un pósito con el fondo de 21 fan. de trigo; una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, retribuida por los padres de los niños y 200 rs. del fondo de propios; buenas fuentes cerca de la v. y varios pozos en las casas de que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de entrada y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario, y 2 beneficiandos, uno de los cuales sirve la parr. del Barrio la cual tiene por titular Sta. Cecilia. El TERM. confina por N. con Congosto y Tablares; E. Bascones de Ojeda; S. Barrio de Buenavista, y O. Cornoncillo: el TERRENO disfruta de monte y llano, y tiene 5,100 fan. de las cuales se cultivan 560, algunas de estas de regadio y bastante productivas, no tanto las demas; tambien hay 2 huertas con árboles frutales: el citado r. *Valdavia* divide la pobl. dejando a su márg. der. la que lleva el nombre de Barrio y á la izq. la parte principal del pueblo, se sangra por varias partes para dar riego á la vega que forma el valle: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, frutas y lino, siendo de bastante consideracion esta cosecha; se cria ganado, lanar vacuno, caballar y mular, pero en corta cantidad. IND.: la agrícola, un molino harinero y la fabricacion de lienzos ordinarios á que se dedican algunos vec. POBL.: 72 vec., 375 almas. CAP. PROD.: 118.000 rs. IMP.: 2,304. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., los cuales se cubren con las rentas de las fincas de propios.

PUEBLA DE VALVERDE (LA): v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 1/2 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en un llano en la carretera de Valencia; se encuentra combatido por el viento N. lo cual ocasiona que el CLIMA sea un tanto frio aunque sano. Se compone de 250 CASAS de buena construccion; una escuela de instruccion pública de niños y otra de niñas; igl parr. (Sta. Emerenciana), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, cuyo templo es sólido y de moderna construccion; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con los Forniches; E. Balbona; S. Sarrion y Cubla, y O. Aldehuela; su estension es bastante considerable, siendo quizá el mayor de todos los ayunt. de la prov. El TERRENO aunque de secano es de buena calidad; hay en él 52 masias ó casas de campo, varios montes poblados de pinos y algunas deh. y prados con pastos. Los CAMINOS ademas de la carretera de Valencia hay otros que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y algunas verduras; hay ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza menor. POBL.: 345 vec., 1,380 almas. RIQUEZA IMP.: 74,556 reales.

PUEBLA DE VALLBONA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (1). SIT. en terreno llano al O. de aquella c.. le baten con mas frecuencia los vientos del E.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 500 CASAS, inclusas las de los barrios de las Ventas y Eliana; las del ayunt. y cárcel, igl. parr. (San Jaime Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un vicario que asiste á su anejo de las Ventas; una ermita (San Sebastian), sit. á 10 minutos N. de la v., y á 300 pasos de esta está el cementerio; los vec. se surten de varios pozos públicos que hay en la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. N. con Olocau; E. Bétera; S. Ribarroja, y O. Benaguacil: su estension es de 2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.: en su radio comprende los cas. ó barrios antes mencionados de las Ventas y Eliana: las granjas Casa-blanca, Canónigo, Mestre ó Ventorillo y Pusero, y un monte plantado de viña, olivos y algarrobos. El TERRENO es huerta de la mejor calidad, regado por el canal comun á esta v. y la de Benaguacil, que toma las aguas del r. *Turia* por medio de azud. Los CAMINOS conducen á Paterna, Benaguacil, Bétera, Valencia y Liria, en regular estado. El CORREO se recibe de este último punto por un conductor pagado de propios, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, alubias, seda y toda clase de frutas y legumbres, estando prohibidos los arrozares por perjudiciales á la salud pública: cria ganado lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: se celebra un mercado semanal los miércoles, surtido de lienzos, especias, arroz y otros art. POBL.: 440 vec., 2,402 almas. CAP. PROD.: 5.463,797 rs. IMP.: 245,991. CONTR.: 32,552.

PUEBLA DE VALLES vulgo PUEBLA DE UCEDA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. en un profundo valle con escasa ventilacion, y CLIMA propenso á fiebres inflamatorias y tifoideas. Tiene 80 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 60 alumnos de ambos sexos, dotada de los fondos de una pia memoria; hay 3 fuentes de regulares aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcangel), matriz de la de Tortuero. TÉRM. confina con los de Retiendas, Valdesotos, la Mierla, Matarrubia y Valdepeñas; dentro de él se encuentran una ermita (la Soledad), y una fuente de buen agua. El TERRENO en su mayor parte es quebrado, y de mediana calidad, á escepcion de una vega muy feraz, regada por el *Jarama*; hay un monte bajo con algunos robles, y por todo el térm. se hallan árboles de esta clase y algunas nogueras. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, vino, aceite, nueces, yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y algun jabalí; pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 2 aceiteros. POBL.: 77 vec., 269 alm. CAP. IMP.: 95,200 rs. CONTR.: 5,440.

PUEBLA DE VELEÑA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26). SIT. en terreno elevado con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos, dotada con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Blas), aneja de la de Veleña. TÉRM. confina N. la Mierla: E. Veleña; S. Robledillo, y O. la Torre de Veleña; dentro de él se encuentran algunas fuentes de buenas aguas, una ermita (La Soledad), y el cas. titulado de la Fuentría, propio de la familia de los Sres. Clemencin, vec. de Madrid. El TERRENO fertilizado en parte por el r. *Sorbe*, tiene una deh. con arbolado: es de regular calidad. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo, por un propio. PROD.: trigo, cebada, centeno, uva, hortalizas, alguna fruta, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de perdices, liebres y conejos; pes-

Digitized by Google

ca de truchas y bogas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 50 vec., 180 almas. CAP. IMP.: 57,500 rs. CONTR: 3,607.

PUEBLA DE YELTES: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una hondonada entre el r. *Yeltes* y un pequeño arroyo; goza de buen CLIMA; siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion; cárcel que está en la casa de ayunt.; escuela de instruccion primaria; igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso, y un cementerio fuera del pueblo que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sepulcrohilario y el Cristo de la Laguna; E. Tamames y Zarzoso; S. Maillo, y O. con Moras Verdes y Aldehuela de Yeltes; le baña en parte el r. anteriormente nombrado, con cuyas aguas se riegan algunos trozos de tierra. El TERRENO es montuoso estando poblado de encinas y robles. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: bastante trigo, centeno, algarrobas, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 450 alm. RIQUEZA IMP.: 488,570 rs.

PUEBLA DE ZAGRA: ald. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja (V. ZAGRA).

PUEBLA DEL BROLLON: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24), y part. jud. de Quiroga (3). SIT. al NO. de la cap. del part. en terreno poco igual: CLIMA benigno si bien se esperimentan fiebres intermitentes, catarrales y pulmonías. Se compone de las felig. de Abrence, San Juan; Barja de Lor, Sta. Martina; Castrocán, Sta. Marina; Canedo, San Miguel; Castroncelos, Santiago; Cereija, San Pedro; Eijon, San Jorge; Ferreirúa, San Martin; Perreiros, San Salvador; Fornelas, Sta. Comba; Lama-iglesa, San Pedro; Liñares, San Cosme; Outara, Sta. María; Pinel, Sta. María; Puebla del Brollon, San Pedro (v. cap.); Pino, Sta. Marina; Rey, Sta. María; Saá, Sta. María; Salcedo, San Jurm; Veiga, San Julian, y Vilachá, San Mamed, que reunen sobre 1,000 casas distribuidas en un gran número de ald; no la tiene para el ayunt., y si 2 cárceles, una de ellas perteneció al juez merino: hay algunas escuelas temporales é indotadas, y sus maestros carecen del suficiente título. El TERM. municipal se estiende de N. á S.; 3 leg. y 2 1/2 de E. á O., confina por N. con el de Rendar del part. de Sárria; al E. con el de Caracuer; al S. con el de Quiroga, y por O. el de Monforte. El TERRENO en lo general es fértil y no escasea de arbolado, á pesar de que sus montes son comunmente de matas bajas: le bañan varios arroyos que enriquecen á los r. de *Saá* y *Rubin* que dejando en una península la v. de la Puebla, se unen y pasan á incorporarse al *Cabe*. Los CAMINOS vecinales son malos, y mediano el llamado del valle de Quiroga. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un peon los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: granos, patatas, algunas semillas, legumbre, vino, castañas, nueces y otras frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares, y la cria y venta del ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y algo de cabrío; celebra mercado semanal en la cap. y una feria anual el 29 de junio bastante concurrida. POBL.: 1,019 vec., 5,096 alm. RIQUEZA IMP.: 572,251 rs. CONTR.: por cada hab. 112 rs.; 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,200 rs., que se reparten entre los vec., el secretario esta dotado con 2,200 reales.

PUEBLA DEL BROLLON (SAN PEDRO DE): (En el sistema ant. de rentas se conocia este pueblo por San Pedro de Entrambasaguas): v. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. en una especie de península formada por los r. *Saá* y *Rubin*; CLIMA templado y bastante sano, si bien se hacen sentir los efectos de la humedad. Comprende ademas de la v. las ald. de Brollon, Fontela, Nogueiriños, Ribas y San Adrian, que reunen 70 CASAS; hay 2 cárceles, una de ellas pertenecia al juez merino. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de la de Santiago de Castroncelos; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TERM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg. y confina por N. con los de Castrosante y Saá; al E. Lamaiglesia; al S. Castroncelos, y por O. Cereija; hay en él 7 fuentes de agua potable. El TERRENO es de buena calidad, con arbolado de castaños, nogales y álamos ó sauces en las orillas de los indicados r. *Saá* y *Rubin*, que reunidos llegan al *Cabe*; sobre el primero hay un puente de madera, y en el segundo otro de piedra de un solo arco. El CAMINO del valle de Quiroga á Lugo es mediano, y los locales estan mal cuidados; el CORREO se recibe en Monforte por un peaton. PROD.: centeno, patatas, vino, trigo, maiz, cebada, legumbres, nueces, castañas y bastante pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y los r. le proporcionan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 2 tiendas de quincallería. Celebra feria el dia 11 de cada mes y una anual el 29 de junio, en la que se beneficia ganado, granos, paños, telas, comestibles y otros efectos. POBL.: 68 vec., 339 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.). Esta v. tuvo fueros particulares por los reyes D. Sancho el Bravo y D. Fernando el Emplazado, y á las primeras Juntas ó Cortes de Leon envió procurador como uno de los pocos pueblos libres y realengos de Galicia: tenia en la parte mas elevada un cast. que derribó uno de los condes de Lemos, que persiguió cuanto pudo á la ant. jurisd. de Brollon, la que se resistió á ser su feudataria.

PUEBLA DEL DEAN: jurisd. de la ant. prov. de Santiago: se componia de la v. de su nombre y de la felig. de Leson: el señ. lo ejercia el dean de Santiago, por quien se nombraba el juez ordinario.

PUEBLA DEL DEAN (SANTIAGO DE LA): v. en la prov. de la Coruña (49 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. de Caramiñal (3/4), á cuyo distr. marít. pertenece su puerto comprendido en la prov. de Villagarcía, tercio de Vigo y departamento del Ferrol. SIT. al NO. de la ria de Arosa, sobre la bahía que se encuentra al S. del monte Barbanza, la cual da abrigo á toda clase de buques; su CLIMA es templado y se esperimentan fiebres reumáticas. Tiene 250 CASAS de algunas comodidades, almacenes para la salazon de pescado; cárcel; un edificio llamado el colegio, que sirve para casa consistorial; adm. de rent. con aduana de segunda clase; estafeta de correos y una escuela frecuentada por 100 niños y 12 niñas; el maestro está dotado con 2,200 rs. y la maestra disfruta de 1,100. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á la de Sta. Cruz de Leson; el curato es de segundo ascenso y patronato real y ecl.; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Monte, y en el Campo de la Secada se encuentra el cementerio. El TÉRM. confina por N. con Leson y r. de las *Piedras*; al E. la ria de Arosa; al S. Sta. María de Jobre, y por O. con la misma de Leson. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO lo recibe en su estafeta los martes, jueves y domingos. PROD.: maiz, centeno, trigo y vino; cria algun ganado; hay poca caza y se pescan merluzas, sardinas, besugo, pulpo y mucho pescado menudo. IND.: la agrícola, la marinería y pesca; la de salazon, como en toda aquella, se halla muy decadente por las razones que hemos demostrado con repeticion en otros puntos. El estado de su COMERCIO lo indican los siguientes cuadros:

Los buques dedicados al comercio estrangero y de América han conducido los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845.
Alcohol.	Quintales.	150	»
Escobas.	Número.	»	96
Grasa de sardina . . .	Arrobas.	240	»
Pescado salado.	Arrobas.	26,848	11,064
Valor total de estos art.	Rs. vn.	337,060	88,446
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	848	»

Los derechos de esportacion corresponden á la partida de alcohol.

Digitized by Google

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de la Puebla del Duque en los años de 1844 y 45.

Comercio estrangero y de América.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques.	10	1	11	5	10	1	11	5
Toneladas.	248	6	254	127	248	6	254	127
Tripulacion.	88	7	95	47	88	7	95	47

Comercio de cabotage.

	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844.	AÑO DE 1845.	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques.	28	32	60	30	28	31	59	29
Toneladas.	1,467	1,819	3,286	1,643	1,467	1,780	3,247	1,623
Tripulacion.	194	220	414	207	191	214	408	204

Estado que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	AÑOS. 1844.	1845.
Arroz.	Arrobas.	545	»
Centeno.	Fanegas.	600	»
Corteza de pino.	Quintales.	794	»
Cueros.	Número.	1,625	»
Esparto.	Quintales.	»	24
Grasa de sardina.	Arrobas.	1,848	534
Habichuelas.	Id.	9,646	6,080
Huevos.	Docenas.	75	7,630
Pescado salado.	Arrobas.	32,448	15,572
Productos químicos. . . .	Libras.	»	2,380
Tablas.	Docenas.	433	1,467
Trigo.	Fanegas.	730	»
Vino.	Arrobas.	504	1,480
Efectos varios (valor). . . .	Rs. vn.	30,406	10,495
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	760,319	586,776

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aceite comun.	Arrobas.	616	50
Aguardiente.	id.	544	64
Alquitran y brea.	id.	484	42
Arroz.	id.	2,827	»
Corteza de pino.	id.	3,876	700
Cueros.	Libras.	12,431	»
Esparto.	Quintales.	1,136	258
Jabon.	Arrobas.	282	1,150
Jarcia.	Varas.	1,193	»
Loza ordinaria	Piezas.	724	»
Papel.	Resmas.	310	»
Pescado salado.	Arrobas.	695	416
Productos químicos. . . .	Libras.	»	1,180
Quincalla.	id.	331	70
Tejidos de algodon.	Varas.	1,158	464
Tejidos de lana.	id.	705	»
Vino.	Arrobas.	734	»
Efectos varios (valor). . . .	Rs. vn.	12,695	2,406
Valor de estos art.	Rs. vn.	378,115	86,400

Celebra feria en el citado Campo de Secada el domingo segundo de cada mes y mercado todos los domingos del año. POBL.: 250 vec., 998 alm. CONTR.: con las demas feligresías que constituyen el ayunt. de Caramiñal.

PUEBLA DEL DUQUE ó DE RUGAT: v. con ayunt de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albayda (2). SIT. en el llano de una colina bien ventilada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 387 CASAS, inclusas la del ayunt. y cárcel; escuelas de ambos sexos; un hospital de poca consideracion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del duque de Gandia; un vicario y un beneficiado; un conv. que fue de mínimos, en cuya igl. se celebra misa, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Cuatretonda; E. Luchente y Castellon; S. este último, y O. Sempere y Otos. El TERRENO se halla todo roturado y plantado de olivos, algarrobos, encinas, moreras é higueras; muchos viñedos con una buena parte de campo de regular calidad, y algunas huertas en los barrancos dels Seguiars y Tapets, que corren por el término y van á desembocar en el r. *Albayda*. Los CAMINOS son todos de herradura y locales, escepto el principal que pasa por medio de la v. y se llama de Gandia á Onteniente. El CORREO se recibe por propio de la adm. de Játiva. PROD.: trigo, cebada y maiz, que son abundantes, vino, aceite, algarrobas, bellotas, higos y poca seda. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzos comunes y un rastrillador. Se celebra un mercado semanal los viernes. POBL.: 373 vec., 1,603 alm. CAP.

PROD.: 4.447,038 RS. IMP.: 474,907. CONTR.: 44,739 RS.

PUEBLA DEL MAESTRE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (20 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (4), aud. terr. de Cáceres (30), c. g. de Estremadura. SIT. en un collado, entre las asperezas de Sierra Morena, es el último pueblo de la prov., con CLIMA templado, ventilado de todos los aires, y se padecen lombrices y solitarias, dolores de estómago, hernias y tercianas. Tiene 262 CASAS construidas de piedra y tapia, y un barrio separado llamado del Cabo del Arroyo á la falda de un cerro mirando al S.; hay casa de ayunt.; cárcel en su piso bajo; escuela dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos y 600 de una obra pia, á la que asisten 80 niños; igl. parr. (San Salvador) con curato de entrada y de provision ordinaria; una ermita pequeña llamada del Espíritu Santo, que es de un hospital, cuya fundacion se ignora; en los afueras al S. el cast. ó casa fuerte de los condes de este pueblo, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, llamadas Nueva y Cabo del Arroyo, de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Reina; E. Fuente del Arco; S. y O. Montemolin y sus 5 v. hermanas, estendiéndose 4 1/4 leg. de N. á S., 2 de E. á O., y comprende una deh. propia del señor conde con 150 fan. y una casa-palacio al O.; otra al mismo aire, de propios, llamada de Arriba, con 140 fan.; otra al E., llamada de Abajo, con 330 fan., y un encinar al N. con 860; todos con gran arbolado de encina y chaparros. Le baña el r. *Viar*, que forma su límite al N. y E., y los arroyos *Mendoval*, que toma este nombre en el sitio donde concurren los de *Agua Prieta* y *Juncal*, el cual nace en Pallares, es el límite S. y desagua en *Viar*; el llamado de la *Puebla*, que nace en la deh. de Arriba y desagua en *Viar*; el de la *Matilla*, que nace en Pallares y desagua en el mismo, y el de *Garcimartin*, que nace en el puerto del Castillo y desagua en *Mendoval*. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de secano, y la mayor parte montuoso y áspero: los CAMINOS vecinales, de herradura y en mal estado, como de sierra: el CORREO se recibe en Llerena por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, garbanzos, poco viñedo, algunas frutas y hortalizas, mucha aceituna y bellota; se mantiene ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno; y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros en térm. de Montemolin; otro cerca del pueblo; 1 de aceite; 4 tahonas y 3 armonas de jabon; se esportan los frutos del pais, traficándose principalmente en cerdos POBL.: 290 vec., 1,154 alm. CAP. PROD.: 2.758,799. IMP.: 206,226. CONTR.: 28,838 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,231 rs. 4 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las 2 deh. de Arriba y Abajo y el encinar que hemos referido.

PUEBLA DEL MONTE (LA): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de Capella. Consta de 7 CASAS y confina por N. con TÉRM. de Capella y el de Portaspana; E. Castarlenas; S. Torres del Obispo y Pueyo de Marguillen, y O. Graus: su TERRENO PROD. bueno y abundante trigo y tiene alguna sierra con pastos para ganados. POBL.: 7 vec. y 40 almas.

PUEBLA DEL PRÍNCIPE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (46 leg.), part. jud. de Infantes (3), aud. terr. de Albacete (16), dióc. de Toledo (32), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 37). SIT. en lo alto del cerro, en las encumbradas vertientes de Sierra Morena; es de CLIMA templado, reinando los vientos N., E. y S., y se padecen intermitentes. Tiene 62 CASAS de ant. é inferior construccion; la del ayunt. y cárcel medio arruinadas; una escuela privada de niños á la que asisten 10; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaría de Infantes, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de mediana calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Almedina; E. Montiel y Terrinches; S. Villamanrique; O Sta Cruz de los Cáñamos, á distancia de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 5,600 fan. castellanas de labor; la deh. de propios, de 1,000 fan. de pasto con monte bajo que fue carrascal; el terreno titulado el Ardal, con marañas y otros arbustos, y por último la ermita de Ntra. Sra. de Marllena desmantelada durante la guerra civil, á 1/4 de leg. al S.: le baña el arroyo que lleva el nombre de esta imágen y otro manantial titulado la Zarza, que es el abrevadero de los ganados. El TERRENO es de segunda y tercera clase, de secano, escepto unas 20 fan. en la ribera de *Marllena*, que en algunos años pueden regarse: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Infantes por baligero dos veces á la semana. PROD.: trigo candeal, cebada y centeno y poco vino; se mantiene ganado vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda; POBL.: 76 vec., 380 alm. CAP. IMP.: 100,000 rs. CONTR.: 9,767. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,435 r. 29 mrs., del que se pagan 2.200 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de la deh. citada y otros terrenos comunes.

PUEBLA DEL PRIOR: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (13 leg.), part. jud. de Almendralejo (3), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura. SIT. en el declive occidental de un cerro próximo á un pequeño arroyo; es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados y tercianas. Tiene 70 CASAS de poca elevacion y construccion ordinaria; la del ayunt., cárcel, escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; iglesia parr. (San Estéban) con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras una ermita destechada con el título de Sta. Ana, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas y un pozo en el egido, abundantes y de buena calidad. Confina el TERM. por N., O. y S. con el de Ribera del Fresno; E. Hornachos, á distancia de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende una deh. de pastos de 700 cab. de cabida, que pertenece á los propios; otra que era de la órden de Santiago, enagenada en 1821, con 1,000 cab. de yerba y sobre 1,200 fan. de labor, que se labran por mitad todos los años. Le baña un arroyo llamado *Votos* que pierde su corriente en el estío. El TERRENO participa de cerros y valles, por partes pedregoso y árido, con pizarra de color rojo y de mediana calidad para granos: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Ribera del Fresno por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno, cerril y de labor, y se cria caza menuda y algunos peces en el arroyo. IND. y COMERCIO: un molino harinero, 2 tahonas; se trafica en los frutos del pais. POBL.: 75 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 1.326,306 rs. IMP.: 77,820. CONTR.: 6,707 rs. 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,450 rs. 29 mrs., del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de la deh. referida.

PUEBLA DE LA BARCA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (1), aud. terr. de Búrgos (49), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (11): SIT. á la orilla del r. *Ebro* sobre un peñasco, CLIMA templado; reinan los vientos N., S. y SO., y se padecen fiebres catarrales. Tiene 123 CASAS, inclusa la municipal, con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 45 ó 50 alumnos y dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (la Asuncion) servida por 4 beneficiados del cabildo de Laguardia, de cuya parr. es aneja: 3 ermitas con las advocaciones del Sto. Cristo, Ntra. Sra. de Asa y la Asuncion; y para los usos domésticos y abrevadero de ganados se surten los hab. de las aguas del r. *Ebro*. El TÉRM. confina: N. Laguardia; E. Elciego; S. r. *Ebro*, y O. otra vez la Guardia, comprendiendo en su jurisd. diferentes cerros poco poblados. El TERRENO es bastante productivo si le favorecen las lluvias en la primavera; le atraviesa un riach que desciende de la sierra de Herrera y cruza por medio de esta v. para ir á desaguar al *Ebro*, el cual tambien le baña por su lim. S., y tiene una barca para su paso. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Logroño por balijero los lunes y viernes. PROD.: vino, aceite, trigo, cebada, avena, centeno, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería

Digitized by Google

hay 2 molinos de aceite. POBL.: 140 vec., 627 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Alava Intendencia).

PUEBLA DE LA CALZADA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Mérida (4), aud. terr. de Cáceres (12), dioc. de San Marcos de Leon (Llerena 14), c. g. de Estremadura. SIT. en la Vega der. del *Guadiana* á 1/2 leg. de este r. al N., es de CLIMA cálido, combatida por todos aires, siendo el mas general el O., y se padecen gastritis, catarrales ó intermitentes: tiene 407 CASAS, muy mejoradas de algunos años á esta parte, tanto en el adorno esterior como en su comodidad interior, con buenos graneros en el piso segundo, estensos corrales, cuadras y pajares, destinándose para habitacion el piso bajo; casa de ayunt., panera del pósito, y debajo de estos la cárcel, con un portal pequeño; dos escuelas de educacion primaria; la una pública dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios á la que asisten 90 niños, y la otra sostenida por retribucion, frecuentada por 26; dos de niñas, ambas privadas, en las que se educan 20; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de segundo ascenso, de patronato del señor conde de Montijo: el edificio es sólido, de tres naves, con la suficiente capacidad; en los afueras 150 pasos al S., una ermita, ayuda de parr. con la advocacion de la Concepcion, y por ella se entra al cementerio construido en 1831. Se surte de aguas potables en los pozos que tienen todas las casas, siendo mejores y mas agradables las de la mitad E. de la pobl.; otro pozo junto á la citada ermita y los veneros que producen las aguas del *Guadiana* en sus orillas. Confina el TÉRM. por N. con el del Montijo, á 300 varas; E. Mérida, á igual distancia; S. Lobon, a 1/2 leg.; O. Badajoz, á 500 varas, y comprende 2,256 fan. de tierra, roturadas la mayor parte para labor, contándose en este número 127 que ocupa la dehesilla concedida para plantío en 1792, y lo fue de vides y olivos; habiendose descuajado la mitad de las primeras por su escaso rendimiento, asi como los olivos, que tambien son débiles. Le baña el r. *Guadiana*, que es línea divisoria con el térm. de Lobon, en direccion de E. á O., para cuyo tránsito de uno á otro pueblo hay una barca del señor duque de Frias, en la que se paga cierto derecho, y el arroyuelo *Cabrilla*, muy próximo á las casas, que se desborda con facilidad en tiempo de lluvias, y tiene tres pequeños puentes para su paso. El TERRENO es todo muy llano, desmontado y fértil, si se le ayuda con el beneficio del estiercol; pero estéril si se le descuida; dividiéndose en 200 fan. de primera clase, 800 de segunda y el resto de tercera, y tan distribuido, que se encuentran pocos vec. que no sean propietarios en mas ó menos porciones. Los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos, llanos y carreteros; pasando 20 varas al S. la calzada ó via militar romana, que conduce desde Mérida á Lisboa de la que se deriva el nombre del pueblo: el CORREO se recibe en Lobon por balígero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos y verduras; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y mular de labor, y se cria poca caza de liebres y la pesca del r. IND. y COMERCIO: dos tahonas, dos molinos harineros con cinco piedras; se esportan los granos y puercos, é importan los demas géneros de consumo y telas de vestir. POBL.: 510 vec., 4,980 alm. CAP. PROD.: 4.635,400 rs. IMP.: 389,303. CONTR.: 37,574 rs. 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 13,513 rs. 11 mrs., del que se pagan 3,000 rs. al secretario por su dotacion, y se cubre con 11,424 del producto de propios y el resto por repartimiento vecinal.

Perteneció está v. como l. á la órden de Santiago, de la encomienda de Mérida: en el año 1580 le fueron concedidos los privilegios de villazgo, en el acto de venderla á doña María Enriquez, marquesa de Villanueva del Fresno, y por fallecimiento de esta señora recayó en la casa y estados del señor conde del Montijo. Consta en el libro mas ant. de bautismos, que principió en el año 1644 que este pueblo estuvo ardiendo desde el 23 de mayo por la tarde que fue lunes, hasta el jueves por la mañana, dia del Corpus 26 de aquel año, por haberle incendiado, saqueado y destruido el ejército portugués, el cual en su retirada en aquella mañana fue alcanzado en el sitio de la *Laguna de Juan de Vera* á 1/2 leg. O. de la v. por el español, que mandaba el general Torrecusa, quedando el portugués derrotado á pesar de su superioridad numérica.

PUEBLA DE LA MUJER MUERTA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (16 leg.), part. jud. de Torrelaguna (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28). SIT. en terreno aspero y escarpado, en la falda del cerro del mismo nombre y á la der. del r. *Riato* ó *Peñalacabra*; le combaten todos los vientos, en particular el S.; el CLIMA es muy frio, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 52 CASAS de inferior construccion; la del ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, á la que concurren 33 alumnos, dotada con 500 rs. y la retribucion de sus discípulos; cuatro fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), con curato de entrada y de provision en concurso; hay una ermita, Ntra. Sra. de los Dolores, perteneciente al Estado: confina el TERM. N. Pradena del Rincon; E. Puebla de Valles; S. Atozar, y O. Serrada y Berzosa; se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y comprende un monte de roble de poca estension; dos deh., una pequeña y otra grande; varios huertos, y diferentes prados con regular heno; le atraviesa el citado r. *Peñalacabra*, cuyas aguas se utilizan para el riego de una pequeña vega: el TERRENO es de inferior calidad, esceptuando la parte de Vega. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en malísimo estado: el CORREO se recibe en Buitrago por los mismos interesados. PROD.: algo de trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar negro, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y otras aves, y pesca de esquisitas truchas. IND.: la agrícola y varios telares de lino. POBL.: 35 vec., 207 alm. CAP. PROD.: 1.031,660. IMP.: 44,075. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,100 que se cubren con los productos de propios.

PUEBLA DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Almendralejo (5), aud. terr. de Cáceres (47), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. SIT. en un espacioso valle, goza de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes: tiene 123 CASAS; la del ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 1,500 rs. por los vec., á la que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Olalla), con curato de entrada y de provision de S. M., a propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; y una ermita desmantelada con el título de los Mártires, que sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente con dos caños abundantes y de buena calidad, cuya cañeria viene por bajo de un arroyo cubierto de adelfas, las cuales comunican á las aguas alguna influencia perjudicial á la salud. Confina el TÉRM. por N. con la Oliva de Mérida; E. Retamar y Campillo; S. Hornachos; O. Palomas y Villafranca de los Barros, á dist. de 1/2 leg. á 2 y comprende 13,600 fan. de tierra distribuidas en cinco deh. de puro pasto; dos de lo mismo y arbolado de encina, y tres mas pequeñas tambien de pasto, que conservan los propios, denominándose la Donosa, del Aguila, Perdigosa, Argamasa, Calerizos, Retuerta, Retamares, Sierra del Madroño, Dehesilla y Navazo; quedando solamente 1,400 fan. de labor, que alternan por mitad cada año. Circula al pueblo por E. el arroyo del *Pilar* y á 1/4 leg. el riach. *Palomillas*, que ambos corren solo en el invierno. El TERRENO es llano, con mucha parte pizarroso y árido, cubierto de jarales, madroños y otras matas: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almendralejo por el balijero de Hornachos dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, avena, centeno, poco aceite y menos vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, colmenas y 84 pares de labor, y se cria caza de todas clases: IND. y COMERCIO: dos molinos harineros; se trafica en los frutos del pais. POBL.: 450 vec., 606 almas. CAP. PROD.: 2.005,200 rs. IMP.: 64,103 CONTR.: 14,295 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 7,225 rs. 28 mrs., del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de propios consistentes en el quinto de los retamares, la Dehesilla y algunos valdíos, repartido todo para labor y pastos.

PUEBLA DE LAS ROZAS: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes. SIT. en una planicie entre San Miguel de Laceana y Llamas. Su TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, legumbres y pas-

tos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUEBLA DE LOS INFANTES: v. con ayuntamiento en la provincia, dióc., aud. terr. y capitanía general de Sevilla (42 leg.), part. jud. de Lora del Rio (3). SIT. en el confin occidental de la prov., lindando con la de Córdoba, en un espacioso y saludable valle circundado por todas partes de una montuosa sierra; CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente pulmonías y afecciones de vientre. Tiene 250 CASAS: dos fuentes, una con tres caños en la plaza de Banduro, y otra con cuatro al fin de la calle principal en direccion al camino de Palma; cárcel ruinosa, sirviendo de sala capitular una habitacion de la casa-palacio del marqués de la Puebla; pósito con unas 90 fan. de trigo, resto del considerable fondo que tuvo en otra época, y 459,247 rs. en deudas; dos escuelas de niños y una de niñas, de las cuales solo una de las primeras tiene la dotacion de 1,500 rs. anuales, un pequeño albergue ruinoso para mendigos transeuntes; igl. parr. (Sta. María de las Huertas); dos ermitas (Santiago y Sta. Ana), y una rural (Ntra. Sra. de los Remedios), arruinada. Confina el TÉRM. N. con los de las Navas de la Concepcion, que es ald. de Constantina, y San Calisto; E. con los de Peñaflor y Hornachuelos, este último de la prov. de Córdoba; S. con el mismo de Peñaflor y el de Lora del Rio, y O. con el de Constantina. El TERRENO es en parte quebrado y lo demas mediano para sembradura, pero muy á propósito para plantíos de viñas y olivares; abunda en monte bajo y alto, consistiendo este en encinas, alcornoques y quejigos. Le bañan los arroyos *Gualbacar y Retortillo*, que nacen en el térm. de Constantina, y corren, el primero por la parte de O. y S. hasta llegar al *Guadalquivir*, y el segundo por N. y E. para desaguar en el mismo r. por entre Palma, que es de la prov. de Córdoba, y Peñaflor; sus aguas se aprovechan algun tanto para riego, y tiene cada uno un puente, el *Gualbacar* en la falda de la escarpada sierra de Setefilla en direccion á Lora del Rio, y el *Retortillo* entre Peñaflor y Palma, el cual se halla ruinoso en la parte que corresponde á esta última v. Entre las varias fuentes del térm., cuya circunferencia es montuosa mas ó menos poblada, siete son las mas notables, y tanto sus aguas como las de la pobl. son de la mejor calidad. Entre las de fuera la del huerto llamado del Agua-blanca, estan probadas como muy saludables para las enfermedades venéreas, tomando baños en su alberca. Los CAMINOS se dirigen á las Navas, Peñaflor y Palma del Rio, Constantina y Lora. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Palma por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que son las principales, bellota y toda clase de cereales de buena calidad; ganado cabrío, lanar, de cerda y vacuno, y toda clase de caza; hay una mina de plata abandonada. IND.: la agrícola, tres molinos harineros, cuatro vigas y tres prensas para moler aceituna; los primeros son movidos por las aguas del arroyo *Retortillo*. POBL. oficial 284 vec., 1,190 almas; otros datos le dan 355 vec., 1,486 alm. CAP. PROD.: para contr. directas, 3.062,367 rs.; producto, 91.868; para indirectas, 1.040,433; producto, 31,213 rs. CONTR.: 10,944 reales.

PUEBLA JUNTO Á CORIA: v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de San Roman), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.). SIT. al S. de la cap., sobre una eminencia á la márg. der. del *Guadalquivir*; con CLIMA benigno, vientos N. y S.O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS; la consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada la de niños, á la que concurren 108, con 2,446 rs. anuales, y la de niñas con 600 rs. y 60 discípulas; una hermosa fuente de rica agua, que nace á la espalda de la eminencia sobre que está sit. el pueblo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Granada), curato de entrada; dos ermitas, una (Ntra. Sra. de la Blanca), en el centro de la v., y la otra (San Sebastian), en su parte oriental, tres capillas rurales en otras tantas haciendas de dominio particular, y por último, cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. por N. con el de Coria del Rio; E. y S. con el *Guadalquivir*, y O. con jurisd. de Azuaicazar; comprendiendo al O. un cortijo llamado Dehesilla (1/2 leg.), la venta de la Negra (1), una casa llamada de la Dehesa de Abajo (2); al S. el cortijo de Casa-Blanca, varios cas. denominados Casas Reales, dentro de la isla de este nombre formada por dicho r., y en el centro de la isla Mayor los cortijos de Casa-Blanca y la Abundancia. El TERRENO es de buena calidad, de secano, con un monte poblado de acebuches, encinas, jaros, lentiscos, carrascas y ahulagas, un prado natural de yerbas bastas y varias deh. de pastos y arbolado, una de olías llamada la Hermosilla, á 1 1/2 leg. al O., con cas. sit. á las márg. del brazo del r. titulado *Casas Reales*. El *Guadalquivir* que baña la falda del monte que sirve de base al pueblo, se divide 1/2 leg. mas adelante en dos brazos, el inferior toma desde su separacion el nombre del *Rosario*, uniéndose á 1/2 leg. escasa, y formando una isla llamada de Hernandez. A la leg. vuelve á dividirse en el sitio llamado la Corta, formando tres brazos: el del centro es el principal; el de la der. se conoce con el nombre de *Casas Reales*, y el de la izq. con el de la *Marisma de Utrera*. Entre el brazo principal y el de la der. se forma la isla Mayor, y entre el de la izq. y el del centro la Menor; la primera tiene 7 leg. de longitud, y la segunda 3. Estos brazos vuelven á unirse en el Tablazo, llamado así, y continúa el r. su curso hasta desembocar en el Océano por Sanlúcar de Barrameda. Los CAMINOS son locales y muy malos á Sevilla; de cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana, Almencilla (1 leg.), Bollullos de la Mitacion (2), y Aznalcazar (3). PROD.: cereales de todas clases, especialmente trigo, cebada y maiz; ganado de todas especies, dándose preferencia al vacuno y yeguar; caza menor; pesca de sabalos, albures etc. en el r. IND.: la agrícola, un molino aceitero. POBL.: 344 vec., 1,303 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 9.008,000 reales: producto, 270,240: para indirectas, 740,533 reales: producto, 22,216. CONTR.: 79,183 rs.

PUEBLA-LARGA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 1/2 horas), part. jud. de Alberique (1 1/2). SIT. en terreno llano á la izq. y á 200 pasos del barranco de Barcheta: le baten todos los vientos, aunque le resguarda por el E. el monte Serratella; su CLIMA es templado y afecto á fiebres intermitentes de todos géneros que reinan endemicamente, y son producidas por las emanaciones mefíticas de los campos de arroz de que está rodeado el pueblo. Tiene 140 CASAS mal distribuidas; la del ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de niños á la que asisten 30, dotada con 1,200 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por 1 cura de patronato del marqués de Mirasol, señor del pueblo, y 1 cementerio donde existió la ermita de San Sebastian á 300 pasos S. del pueblo, habiendo habido otra dedicada á San Martin hácia el N., en la que mandó establecer 2 hospitales D. Pedro de Esplugues, su fundador, que no tuvo efecto; los vec. se surten de las aguas de pozos que hay generalmente en todas las casas. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Carcagente; S. con los de San Juan de Enova, Torreta, Paldeta y Rafelguaraf, y O. Villanueva de Castellon: es bastante irregular y se estiende sobre 1/2 hora. En su radio se encuentra el cas. de *Esbri* (V.), y un corral de ganado, que debió ser en lo ant. alguna buena posesion, por cuanto en el testamento del fundador del pueblo, el mencionado Esplugues, le llama Torre-formosa. El TERRENO es casi todo llano, pues solo tiene al E. una pequeña cord. llamada Serratella: en su mayor parte es arenisco y alguna porcion arcilloso. Comprende unas 6,000 hanegadas de secano, con olivos y algorrobos, 3,000 de arrozar, y 2,000 en huerta con moreras; las aguas que sirven de riego son las sobrantes de la acequia de *Manuel*. CAMINOS: hay dos carreteros, el que va de Valencia á Játiva y el que conduce á Villanueva de Castellon; los demas son de herradura, y todos en estado regular. El CORREO se toma en Manuel por encargado dos veces á la semana; pasan por el pueblo las diligencias diarias de Valencia á Játiva. PROD.: arroz y seda, que son las principales, trigo, cebada, maiz, aceite, algarrobas, melones, naranjas, habas, legumbres y verduras: la parte de monte cria esparto que no se beneficia. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y arroceros, y tres de aceite. El COMERCIO se hace con la esportacion del arroz y la seda, importándose salados, ropas y otros art. de general consumo: celebra un mercado poco concurrido los lunes de cada semana. POBL.: 144 vec., 625 alm. CAP. PROD.: 1.639,430 rs. IMP.: 64,268. CONTR.: 14,859.

PUEBLANUEVA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una

Digitized by Google

llanura, es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y O., y se padecen malos reumáticos: tiene 750 CASAS, la mayor parte malas y de pocas comodidades; la de ayunt., cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 3,500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. Ntra. Sra. de la Encarnacion), con curato de término y provision ordinaria, y en los afueras al S. una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Paz, y el cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes, impregnada la una de sustancias calizas, y la otra de agua mas gorda. Confina el TÉRM. por N. con el de Cebolla; E. Malpica; S. San Bartolomé de las Abiertas, y O. Talavera de la Reina; estendiéndose 3 leg. de N. á S., 2 de E. á O.; y comprende los desp. de Santa Cruz de la Jara, Almofraque y Sangrera, con los cas. de San Antonio y San Pedro; la pobl. de los tres primeros ha ido desapareciendo á medida que se ha aumentado la de Pueblanueva, en la que se han refundido, por lo mal sano de aquellos sitios: el curato que primero se tituló de Almofraque y Sangrera, se dividió en los tres de Pueblanueva, Santa Cruz de la Jara y San Bartolomé de las Abiertas, dejando aquel de existir; hay un numeroso plantío de olivos, en cuyo fruto consiste la principal riqueza del pais: mas de 130 huertas, que entre otras hortalizas producen ricos y abundantes tomates, de los que se provee la corte; una cantera de cal, y una pequeña deh. de labor sin ningun arbolado. Le bañan los r. *Tajo*, *Pusa y Sagreda* que entran en el primero. El TERRENO es flojo, de color encarnado y de secano. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Cebolla por balijero tres veces á la semana PROD: aceite, verduras y granos; no hay mas ganados que los de carga y labor, y se cria caza menuda, y la pesca de los r. IND. y COMERCIO: 22 molinos de aceite, un harinero, y se trafica en los frutos del pais. POBL. 525 vec., 2,351 alm. CAP. PROD.: 5.124,186 rs. IMP: 154,104. CONTR: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,553 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con 958 del producto de propios y el resto por reparto vecinal.

Lo mas notable en honor de este pueblo es, que existe en el archivo de aquella igl. parr. la partida de bautismo del célebre P. Fr. Juan de Mariana, su fecha en 1536, conservándose aun la casa en que se crió corto tiempo. La tradicion dice, que trajeron al recien-nacido desde Talavera á un cortijo del térm. de este l., y el colono le condujo á su casa.

PUEBLA-TORNESA: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Castellon de la Plana (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (15). SIT. en terreno llano al pie de una colina; le baten con mas frecuencia los vientos del E.; su CLIMA es templado y afecto á cólicos. Tiene 100 CASAS, la del ayunt. y cárcel, un palacio del señor del pueblo, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs., é igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de patronato real ordinario. Los vec. se surten para sus usos de un pozo que hay en el pueblo de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Villafamés; E. Borriol; S. Castellon de la Plana, y O. Cavanes. El TERRENO es montuoso y secano. CAMINOS: el de Castellon á Morella y Cataluña en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon de la Plana por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y algunas algarrobas, mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, y hay habundante caza de perdices. IND.: la agrícola, un molino harinero y uno de aceite que prospera. POBL.: 127 vec., 379 alm. CAP. PROD.: 569,666 rs. IMP.: 34,905. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

PUEBLAS (LAS): col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, jurisd. de Esplus, propiedad del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula; se compone de tierras de pasto y labrantías, dadas en aparceria á varios colonos, pagando la sétima parte de sus prod.: en lo ant. perteneció á la órden de San Juan: existieron en su terr. 3 pequeñas pobl., cuyos vestigios se conservan todavía, llamadas Malmasat, Perró y la Cuscuyola.

PUEBLICA (LA): l. en la prov. y dióc. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Alcañices (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Villanueva de los Corchos. SIT. en un alto; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 41 CASAS y una fuente de escasas y medianas aguas. Los naturales concurren á misa y á los demas oficios divinos á la igl. de San Pedro de la Nave. Confina con TÉRM. de Videmala, el mencionado San Pedro, Ricovayo y Villalcampo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganados. POBL., RIQUEZA y CONTR. con San Pedro de la Nave.

PUEBLICA DE VALVERDE: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se se halla agregado el pueblo de Bercianos de Valverde. SIT. en un valle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 33 CASAS, igl. parr. (San Vicente Mártir) anejo de Morales de Rey; y buenas aguas potables. Confina con Sta. María de Valverde, Friera y Tabara; en su térm. se encuentra un cas. en la deh. de los Pozos El TERRENO es desigual y de mediana calidad: por él corren las aguas de un arroyo periódico llamado *Zamarrilla*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado vacuno para las labores del campo, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 30 vecinos, 158 almas. CAP. PROD.: 137,134. IMP.: 11,030. CONTR.: 2,866.

PUEBLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Punta Gorda.

PUEBLO: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias; part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

PUEBLO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de *Banugues* (V.). POBL.: 27 vec., 140 alm.

PUEBLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

PUEBLO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. SIT. en la márg. izq. del *Nalon* en la pendiente de Piedrafita, montaña de la cord. que guarnece el r. desde la felig. de Castañedo hasta San Tirso. TERRENO: es de buena calidad y fértil PROD.: maiz, habas, escanda, patatas lino y otros frutos. POBL.: 46 vec., 72 hab.

PUEBLO CANARIO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de San Nicolás ó ald. de San Nicolás.

PUEBLO NUEVO (*Poble nou*): barrio de Villajoyosa en el part. jud. de este nombre, prov. de Alicante. SIT. en la ribera der. del r. *Villa*, cuyo cauce se separa únicamente de su matriz. Tiene 90 CASAS que forman cuerpo de pobl., las cuales son generalmente de piso bajo, y se distribuyen en varias calles. Su fundacion data del año 1806. Es probable consiga un aumento considerable tan pronto como se concluya el puente que se está haciendo sobre el rio.

PUEBLO NUEVO DEL MAR: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.): SIT. al E. de esta c. en la playa del mar é izq. de la desembocadura del r. *Turia*; le baten con mas frecuencia los vientos del NE., E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á los reumas inflamatorios, debidos á la humedad del terreno por su inmediacion al mar. Tiene 1,200 CASAS y CHOZAS, casa de ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel, 2 escuelas de niños á las que concurren 270, dotadas con 2,500 rs. cada una; 4 de niñas asistidas por 329, de las cuales 2 tienen 1,300 rs. cada una de dotacion, y las otras 2 son libres, satisfechas tan solo por retribucion de las concurrentes; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Sto. Tomás de Valencia, y servida por un vicario de provision ordinaria, una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles) sit. en la parte de la pobl. que antes se llamaba Cabañal, y un cementerio al O. del pueblo inmediato á la igl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes, denominadas de Gas y de la Cadena, y de otra que existe inmediata al pueblo, cuyas aguas son de muy buena calidad. Carece de TÉRM. propio, y la jurisd. de su ayunt. solo se estiende al cas. del pueblo, cuyas confrontaciones son: por N. con el part. rural de San Estéban de Valencia; E. el mar Mediterráneo; S. Villanueva del Grao, y O. con el part. de Sto. Tomás de Valencia. El TERRENO de sus inmediaciones es arenisco;

Digitized by Google

cruzan el pueblo algunas acequias de las que sirven para el riego de la huerta de Valencia, cuyas aguas tomadas del r. *Turia* despues de fertilizar dicha huerta, entran en el mar las sobrantes: una de dichas acequias, cuando llega al pueblo, deja el nombre de acequia de Mestalla y toma el de acequia de Gas, por la fuente así nombrada, cuya vertiente recibe, la cual divide el Cabañal del Cañamelar. Hay 2 CAMINOS que dirigen á Valencia, uno por la huerta que se halla en estado regular, y el otro por el nuevo del Frao, que es hermoso. El CORREO se recibe de Valencia, por medio de un encargado, los mismos dias que entra en aquella c. No hay mas IND. que la pesca, en la que se ocupan muchos de sus hab. POBL.: 766 vec., 4,857 alm. CAP. PROD.: 2.437,727 rs. IMP.: 68,029. CONTR.: 26,176. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 32,500 rs., que se cubre con el prod. de arbitrios y por reparto vecinal.

HISTORIA. Hasta principios de 1837 no tuvo tal denominacion este l., ni aun el carácter de pueblo: eran 2 barrios del part. de Sto. Tomás de Valencia, conocidos con los nombres de Cabañal y Cañamelar. No há muchos años cubrian las aguas del mar el terreno que hoy ocupa el pueblo. En su origen, no muy remoto, solo habia algunas cabañas de pescadores, cuyo número fue progresivamente aumentando hasta llegar á formar una pobl. bastante importante, en la que se ven interpoladas aquellas con bonitas casas de recreo, casi todas con jardin, formando un agradable conjunto. Tal aumento de cas. en tan pocos años, ha sido debido á la inveterada costumbre de concurrir á este pueblo muchas familias de Valencia, y aun de la corte y otros puntos lejanos, á pasar la temporada de los calores para tomar mas cómodamente los baños del mar, y disfrutar del fresco ambiente que allí generalmecte se respira. En lo restante del año presenta la pobl. muy distinto aspecto: no quedan en ella sino sus vec., casi todos pobres pescadores que ocultan su miseria hacinados en sus chozas: quedando desierta la mayor parte de aquella hasta que la venida de los nuevos calores le devuelve la animacion y la vida de que careciera por espacio de 9 á 10 meses.

PUELO: posicion de fort. natural, dist. 1 leg. de Cangas de Tineo, yendo camino de Oviedo. En 19 de marzo de 1811 ocurrió en este último punto un lance notable entre las armas españolas al mando del general Losada, y las francesas del general Valletaus. Losada tenia como unos 8,000 hombres, y se colocó en lo alto del monte acompañado de los bizarros militares D. Pedro de la Bárcena y D. Juan Diaz Porlier. Este ejército fue atacado y batido: Losada y Bárcena, aunque herido este, hicieron inútiles esfuerzos por contener la dispersion de sus soldados: la serenidad de Porlier y sus ginetes salvó á unos y á otros, haciendo frente y reprimiendo al enemigo.

PUELLES ó PUELLAS: l. agregado al ayunt. de Donsell de Agramunt, en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel (21): SIT. en terreno llano, cerca de la orilla der. del riach. *Sio*, en CLIMA templado y sano. Consta de 15 CASAS, una igl. aneja de la parr. de Puigvert de Agramunt, y cementerio. Confina por N. con Donsell; E. Castellblanch; S. Puigvert, y O. Agramunt. El TERRENO es de buena calidad y secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, en regular estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Agramunt. PROD.: trigo, vino, y aceite y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 7 vec., 23 almas. RIQUEZA IMP.: 12,825 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUELLES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): SIT. entre los montes de Arbazal y Luaria; reinan con mas frecuencia los aires del S. y O.: el CLIMA es templado y bastante sano. Tiene unas 120 CASAS en los l. y cas. de Arbazal, Cueto, Granda, Luaria, Polledo, Puelles, San Saturnino, Rivera, Vallina-Oscura y Viña. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; ocupa la igl. que fue del monast. de monges Bernardos, titulado de Valde-Dios, que es bastante capaz y de buena arquitectura; la ant. igl. llamada de San Bartolomé fue adquirida por el Gobierno en cambio de la anterior. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Angustias, en Arbazal, la que en tiempos anteriores fue muy concurrida por los devotos. Confina el TÉRM. N. monte Luaria; E. Suriego; S. Rozadas, y O. Ambas. El TERRENO es de mediana calidad: cruza por él un arroyo cuyas aguas riegan las huertas del mencionado monast. En las faldas del monte Arbazal se está practicando un CAMINO real que conduce de Oviedo á Villaviciosa. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, patatas, y frutas de todas clases; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza de liebres y perdices, y poca pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUEN DE LUNA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (8 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (4), dióc. de Jaca (14): SIT. en la orilla der. del r. *Gállego*, al estremo meridional del monte de Murillo: le baten los vientos del N. y O., su CLIMA es templado y sano. Tiene 31 CASAS de no muy buena fáb., escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 7 cahices de trigo; igl. parr. (San Nicolás), de entrada, servida por un solo sacerdote individuo del capítulo ecl. de Murillo, de cuya parr. es filial, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Miramonte, que sirve para oir misa los dias de precepto los fieles de las Casas de Espet, y un cementerio. El TÉRM. es parte integrante del monte Murillo; sin embargo sus confrontaciones son, por N. con el de Ardisa; E. Atalaya de Rosal y Ortalla (prov. y part. de Huesca); S. Piedratajada, y O. Sierra de Luna y el cot. red. de Casas de Espet, jurisd. de Ardisa. El TERRENO es secano y de mediana calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se toma los domingos en Ayerbe. PROD.: trigo, cebada, poco vino y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca en el r. *Gállego* de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 122 alm. CAP. PROD.: 216,208 rs. IMP.: 12,300. CONTR.: 3,112. Fue antes ald. de Murillo.

PUENTE: este arroyo se forma en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la misma cord. que Arrohuevo, 1/2 cuarto de leg. al SE. en el sitio denominado Portillo de Batuecas. Este arroyo ó pequeño r. antes de llegar á la Alberca, le llaman los naturales Arrola Alberca, tomando la denominacion de la Puente de una piedra que á la entrada del pueblo hay sobre él. Es de curso perenne y lleva bastante agua, pues le confluyen varios manantiales y el arroyo del *Huevo*, yendo todos á tributarlas al r. *Francia*, despues de haber regado varios terr. y dado impulso á diferentes molinos harineros.

PUENTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de *Puente Deva* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbó* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Vicente de *Mañufe* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboiras y felig. de San Pedro Felix de *Brués* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.).

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Salvador de *Noalla* (V.).

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de San Salvador de *Lumeares* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Lorenzo de *Ibil* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de Outeiro.

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Abelenda* (V.).

PUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresía de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

Digitized by Google

PUENTE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de la *Sma. Trinidad* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Puente de San Payo* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia del Puente *Caldelas* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Miguel de *Taborda* (V.).

PUENTE: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

PUENTE: barrio en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Maria de Pontevedra.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Godofeito* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 14 vec., 79 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierralluna y felig. de San Salvador de *Coca* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

PUENTE: l. en la provincia y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de *Lugo* (V.). POBL.: 32 vec., 150 almas.

PUENTE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y feligesia de Santiago de *Pingos* (V.). POBL.: 19 vec., 86 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta Maria de *Montouto* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Carracedo* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Arante* (V.). POBL.: 14 vec., 52 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y feligresia de Santa Maria de *Balsa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boleira y felig de Santa Marina de *Libran* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Marina de Barja de *Lor* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

PUENTE. l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Caramiñal y felig. de Sta. Maria de *Jobre* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de *Libureiro* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Cristóbal de *Portomouro* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelle* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig de San Julian de *Cela* (V.).

PUENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pedro de *Bembibre* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

PUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.: tiene una ermita con la advocacion de San Lorenzo.

PUENTE ó PONT DE MONTAÑANA: ald. ó barrio de dicha pobl. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. SIT. á la izq. del *Noguera Ribagorzana*, cuyas aguas bañan los confines de Aragon y Cataluña, de modo que por una de las irregularidades de nuestra division terr., se encuentra este barrio en terr. de Cataluña, perteneciendo al de Aragon; aun mas, hay casa que se halla en terreno respectivo á ambas prov. Este barrio se dice fue en otro tiempo c. de alguna importancia: á ello induce á creer las magníficas campanas de la torre de su igl., y otras 2 igl. mas antiquísimas y casi derruidas, que hay en él; una grande avenida del barranco en que se halla sit., llevó la casa municipal con todo el archivo, en que se dice obraban antiguos y grandes privilegios, fundados en que la c. de Montañana, levantó, mantuvo y vistió 800 hombres para el servicio del Estado. La igl. es anejo de Montañana y está dedicada á San Armengol. Lo demas se verá en el art. del mencionado Montañana

PUENTE ó LA PUENTE DEL VALLE: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. junto al r. *Ebro*, que le circunda escepto por la parte N.: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Roque y Sta. Maria), servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con términos de Arantiones, Quintana Solmo y Bascones de Ebro. El TERRENO es de secano la mayor parte y de tercera calidad; hay un monte con arbolado de roble, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados de todas clases; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUENTE (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Trucios.

PUENTE (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes: 3 casas.

PUENTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

PUENTE (EL): l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca: forma ayunt. con *Sabiñanigo* (V.).

PUENTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

PUENTE (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de Sta. Eulalia de Doriga: SIT. en la ribera der. del Narcea, confinando con el l. de la Róduga, mas abajo de Marcel, y cerca del puente de Cornellana. TERRENO de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos. POBL.: 5 vec., 19 habitantes.

PUENTE (LA): deh. en la prov. de Cáceres, part. jud, y térm. de Alcántara: SIT. 2 1/2 leg. NE., es valdío, hace 2,200 fan. de las que se labran 1,800, y mantiene 1,400 cabezas

PUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava, y felig. de Sto. *Toribio de Priandi* (V.).

PUENTE (LA): barrio en la prov. de Santander, part jud, de Reinosa, corresponde á San Martin de Helines.

PUENTE (DE LA): r. en la prov. de la Coruña. Tiene su nacimiento cerca del l. de Nanton y enriqueciéndose con las aguas de los arroyos *Nayo*, *Viguéira* y *Braño*, corre el espacio de 6 leg. hasta desembocar en la ria de *Camariñas*, pasando por el l. de Puente del puerto hasta donde sube la marea.

PUENTE (SAN LÁZARO DEL): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.): SIT. sobre la márg. der. del *Miño*. CLIMA frio y humedo pero bastante sano. Se compone de los barrios de San Lázaro, Ribeira, Vista-alegre y parte del arrabal del Puente de Lugo: conserva un ant. hospital de construccion mezquina y enfrente un nuevo edificio con la casa del cura. La igl. parr. (San Lázaro), es única, el cementerio lo tiene en el átrio y mal ventilado. El TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. y S. Pingos, y

Digitized by Google

por O. Segades: el TERRENO en la parte de ribera es de buena calidad, y le baña un arroyo que formando límite por O. se precipita por un barranco en el *Miño*. CAMINOS el que va á Lugo y Santiago; en él tiene una alameda y 2 tabernas, una en San Lázaro, y otra llamada el meson del viento. El CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, avena, patatas y castañas: cria ganado de cerda, vacuno y algo de lanar: hay caza, y pesca de truchas, anguilas y peces. POBL.: 30 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUENTE (SAN MIGUEL): l. en la prov., y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Reocin: SIT. en una llanura á la orilla izq. del r. *Saja*: su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes catarros y algunas tercianas. Tiene 13 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de Santillana; 3 ermitas (San Miguel, San Pedro, y el Buen-suceso); y regulares aguas potables. Confina con términos de Mijares, y Villapresente. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Saja*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Santillana, y Asturias; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, alubias, frutas de todas clases, y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y codornices, y pesca de Salmones, truchas, y anguilas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO, se importa vino, aceite, y otros artículos de necesidad y lujo. POBL.: 42 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

PUENTE (STA. MARÍA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense (15 1/2 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (18), ayunt. de Vega del Bollo: SIT. en la estremidad oriental de la prov., al O. de la peña Trebinca, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 24 CASAS, y la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de la de Sta. Maria de Jares, con la cual confina por O.; al N. con Villanueva, y por S. y E. con las montañas. Nace en estas y hácia el E. el r. *Jares*, que cruza por el término; y atraviesa un camino que dirige á Viana del Bollo y á otros puntos. PROD: maiz, centeno, patatas, lino, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y poco caballar; caza de perdices, liebres, conejos, y corzos; y pesca de truchas. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUENTE (STA. MARINA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (23): SIT á la izq. del r. *Camba*, en la falda del monte de San Cristóbal, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.: el CLIMA es algo propenso á pulmonías, y tisis. Tiene 36 CASAS, en el l. de su nombre, y barrio de Outeiro. La igl. parr. (Sta Marina), es aneja por mitad de las de San Pedro de Grijoa, y Santiago de Conso. Tambien hay una ermita dedicada á San Agustin en el casco del pueblo. Confina el TÉRM. N Grijoa: E. Fradelo; S. Conso, y O. San Cristóbal. El TERRENO es llano y de buena calidad. Atraviesa cerca de la pobl. un camino que desde Viana va por el puente de madera, que hay sobre el r. *Camba* en este térm., al pais de Tribes. PROD.: centeno, vino, lino, legumbres, patatatas y algunas frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar; caza de perdices; y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 216 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

PUENTE DA PEDRA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

PUENTE DE ALBA: l. en la prov. de Leon (4 3/4 leg.), part. jud. de la Vecilla (3, dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla. SIT. en terreno desigual: su CLIMA es frio pero sano; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 14 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 80 rs. y la retribucion de los 38 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr (Sta. Colomba), matriz de Peredilla, servida por un cura de ingreso y patronato real, y una fuente de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Alba, Rabanal, Candanedo y el anejo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Gordon*, que despues toma el de Bernesga. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Oviedo en un estado regular; recibe la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon. PROD:. granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de perdices y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 12 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUENTE DE ARECHABALA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. jurisd. de Yzoria.

PUENTE DE ARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de *Lorio* (V.).

PUENTE DE ARGALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova, felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.).

PUENTE DE BETANZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 3 vecinos, 13 almas.

PUENTE DE CARANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

PUENTE DE DOMINGO FLOREZ: v. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Pedro de Trones, Salas de la Ribera, Yeres, Vega de Yeres, Robledo de Sobreca-tro y Castroquilame SIT. á la márg. der. del r. *Cabrera*, cerca de su confluencia con el *Sil*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr (San Roque), anejo de San Pedro de Trones; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Vegas de Yeres, Yeres y Salas de la Ribera. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizándole en gran parte las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Ponferrada, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, frutas, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza y pesca. POBL.: de todo el ayunt., 196 vec., 882 alm. CAP. PROD.: 1.993,992 rs. IMP.: 107,900. CONTR.: 19,459.

PUENTE DE DUERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud, aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.). SIT. á la márg. der. del r. *Duero*, entre pinares que le circundan, goza de CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 600 rs., una ermita (El Sto. Cristo del Consuelo), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Laguna, Villanueva de Duero, Simancas y Valladolid. El TERRENO es de inferior calidad; le baña el r. *Duero*, cuyo paso facilita un puente de piedra; hay un monte encinar en buen estado de conservacion; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: centeno, cebada, vino, piñon, algunas legumbres, leñas de combustible y carboneo, maderas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio y las yuntas necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y la monda y beneficio del piñon; COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, piñones y leña ó importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 37,694 rs. IMP.: 37,160. CONTR.: 6,632 rs., 21 mrs.

PUENTE DE PECHAS: l. con arrabal en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova.

PUENTE DE GIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentecareas, felig. de San Miguel de Guillade.

PUENTE DE JUVIA: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Juhan de *Naron* (V.).

PUENTE DE LOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v del *Ferrol* (V.).

PUENTE DE NEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá, felig. de San Miguel de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 20 vec., 97 alm.

PUENTE DE NEIRA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santa Eufemia de *Villamorteiro* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

PUENTE DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villares. SIT. á orillas del *Orbigo* junto al puente de que toma nombre; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villamayor, San Pedro de Pegas y San Martin del Camino. El TERRENO es de mala ca-

lidad. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Leon á Astorga que cruza la pobl. Recibe la CORRESPONDENCIA de la mencionada c. de Astorga. PROD.: centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 45 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

PUENTE DE PARAMO: barrio de Paramo del Sil en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

PUENTE DE PIANTON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 49 vec. y 176 alm.

PUENTE DE RABADE (STA. MARINA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero del Rey (1/4). SIT. en un llano á la márg. del *Miño*. CLIMA benigno y con buena ventilacion. tiene 19 CASAS entre los l. de Felpás, Sta. Mariña y Sinoga; es notable en esta felig. la casa de Maza que se halla en Felpás. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de San Juan de Otero del Rey: el cementerio está en el átrio y hay una ermita en Felpás. El TÉRM. confina por N. con el de Matela; E. Bonje; S. Otero del Rey y O. el r. *Miño*, junto al cual existen los restos del ant. solar llamado Mirapeixe, de donde procedieron los caballeros de la edad media, que llevaron en aquel pais el apellido de Galloso. El TERRENO es pizarroso y de mediana calidad, escasea de monte, pero tiene algunos sotos de arbolado y prados de escelente pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa por el puente de Rábade donde hay un portazgo. El CORREO se recibe en Lugo PROD.: centeno, patatas, trigo, lino, maiz, legumbres, castañas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y se pescan con abundancia truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un meson y una taberna. POBL.: 49 vec., 99 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

PUENTE DE RIOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Martin de *Pacios* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

PUENTE DE ROCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresía de Santiago de *Trasparga* (V.), POBL.: 2 vec., 10 almas.

PUENTE DE SAN FRANCISCO EL VIEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya, felig. de Sta. María de *Argalo* (V.).

PUENTE DE SANTA MARIA Y VELELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

PUENTE DE SUERT: v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Castelló de Tor, Ventolá, Irgo, Iran y Cuadra de Marguet, en la prov. y dióc. de Lerida (26 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52): SIT. en un llano á la orilla izq. del *Noguera Ribagorzana*, y á la der. de un barranco que le circunda por E. y S. y otro por O.; disfruta de buena ventilacion y el CLIMA es propenso á pulmonías y asmas. Consta de 52 CASAS; la del ayunt.; escuela de niños dotada con 1,100 rs. que pagan esta v. y los pueblos de Monteverri, Ventolá, Castello de Tor y Lleps, á proporcion del número de alm. que hay en cada uno, y concurren unos 80 niños entre los de la pobl. y los demas espresados; igl. parr. (Ntra. Sra.) servida por un cura párroco perpetuo, que proveia el abad del monast. de La Baix, y desde su supresion el diocesano; un cementerio fuera del pueblo, y los vec. se sirven para todos los usos de las aguas del r. nombrado. Confina el TÉRM. por N. con la Cuadra de Marguet (1/2 hora); E. Gotarta (1/2); S. Ventolá (40 varas), y O. Cires y Buyra (1/4 prov. de Huesca): comprende 3 casas á dist. de 15 minutos E. de la pobl.: le baña el indicado r. *Noguera Ribagorzana* que corre de N. á S.; hay tambien un barranco que lleva poca agua, y otro al N. que está seco escepto en tiempo de lluvia. Sobre el r. hay dos puentes de madera de un solo arco cada uno, donde se paga pontazgo, y cuyo arriendo forma parte de los propios de la v.; las aguas de dicho r. sirven para el riego; pero tanto él como los barrancos mencionados, son muy perjudiciales á la pobl. por sus dañosas avenidas. El TERRENO es quebrado, flojo y de mala calidad, cultivándose 400 jornales de secano, y 50 de regadío entre prados y huerta: tiene tambien una porcion de terreno á 1 1/2 hora S. de la v., que para ir á él hay necesidad de pasar por el térm. de la Torre, part. de Benabarre (Huesca). CAMINOS: el que va de la Conca de Tremp á Vilaller y al Vall de Bohí, de herradura y malo. CORREOS: hay estafeta dependiente de la adm. de Tremp, de cuyo punto recibe la correspondencia. PROD.: poco trigo y cebada, centeno, patatas y legumbres, pero con especialidad verbas de pasto; cria ganado lanar y cabrío, caza de perdices y conejos y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. Celebra una feria en cada año, el uno el dia de Corpus Cristi y el otro el dia de Sta. Cruz de mayo, alternando con la v. de Vilaller: dura tres dias, y se vende ganado lanar y vacuno, paños ordinarios, quincalla comun, algodones y frutos del pais, todo por mayor. POBL.: 28 vec., 183 alm. RIQUEZA IMP.: 40,581 rs. CONTR.: el 4'48 por 100 de esta riqueza.

PUENTE DE TORRES: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm jurisd de Jorquera.

PUENTE DE TOCINOS: dip. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia. Está SIT. en la huerta al E. de la cap. El número de sus hab. es el de 498.

PUENTE DE UBEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Juan de *Ubeda* (V.).

PUENTE DE VALGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Valga* (V.).

PUENTE DEL ARZOBISPO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una llanura á la der. del *Tajo*, está ventilada de todos aires, pero su CLIMA es enfermo, padeciéndose muchas tercianas por efecto de las emanaciones del r. y arroyo de *Bienvenida*, que deja algunos pantanos en el verano.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Comprende esta v. 290 CASAS, la mayor parte pequeñas y de mala distribucion, en varias calles y 3 plazas, cómodas y empedradas, escepto la titulada la Cañada, que es todo lo largo de la pobl. de E. á O.; hay casa de ayunt., cárcel, carniceria, escuela de primeras letras dotada con 300 rs. de propios y 1,000 de las rentas del hospital, de que hablaremos, á la que asisten 46 niños; otra de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 12; un hospital fundado por el arz. D. Pedro Tenorio, cuyas rentas ascienden á 30,000 rs.; un palacio arzobispal que es el mejor edificio de la pobl.; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria: el edificio fue construido de nuevo, despues de la guerra de la Independencia, sobre el mismo local que ocupó la fundada por el señor arz. Tenorio incendiada por los franceses, de la que únicamente se conserva la torre, la cual es sólida, compuesta de sillares labrados y de 180 pies de altura hasta el templete que forma en su cúspide, digno de notarse por su rara construccion de mamposteria revestido con azulejos de colores que representan figuras de capricho; la igl. corresponde al órden dórico, sólida y de 3 naves; la rotonda de la capilla mayor es bellísima, el coro, colocado á los pies de la nave central, está separado por una berja de hierro de 16 pies de altura, con una silleria de 16 asientos de muy buenas molduras; el lienzo del altar mayor que representa á la santa titular, es obra del célebre Maella, y la efigie de la Dolorosa, construida por el escultor D. Estéban Agreda en 1825, son dignos de atencion: tenia un cabildo con 6 prebendados mayores que se titulaban Tenorios, apellido del fundador, y 2 menores, que tomaban el nombre de la patrona y se llamaban Catalinos: el gefe era el vicario del part.; pero habiendo cesado los capellanes por órden del Regente del Reino de 10 de febrero de 1842, quedó el servicio del culto á cargo del párroco y capellanes asignados en la forma ordinaria: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de Bienvenida; al estremo O. del pueblo el cementerio, y poco mas lejos un conv. de Franciscos descalzos fundado por los vec. y destruido por los franceses en la guerra de la Independencia. Se surte de aguas potables en el r. y norias, y las personas mas acomodadas, de la fuente que con algunos caños se encuentra á las inmediaciones del pueblo de Alcolea.

TÉRMINO. Confina al N., E. y O. con el de Alcolea de Tajo á 1/4 leg. proximamente por todos los puntos, al S. con el de Villar del Pedroso (Cáceres) á 1/2 leg., y comprende 380 fan. de labor, divididas en pequeñas suertes que alternan por años, las 80 de buena calidad, y 20 ó mas de ellas se siembran de forrages ó cebada para darla en verde, y una deh. de propios que comprende 300 fan. poblada de encinas: la estrechez del térm. hace que la mayor parte de las labo-

Digitized by Google

res se tengan en los de los pueblos inmediatos. Le bañan el r. *Tajo*, que pasa de E. á O. á las inmediaciones de las casas, sobre el cual existe el famoso puente que da nombre á la v., con 2 cast. ant. en medio de él: tiene 11 arcos todo de piedra silleria y fue construido por el citado arz.; se paga pontazgo, que suele estar en arrendamiento, cuyas 2/3 partes corresponden á la Nacion y la restante al hospital de la v.; el arroyo *Bienvenida*, que corre de N. á S. y desemboca en al *Tajo*, tambien á la inmediacion del pueblo, por cuya razon se temen sus avenidas; se seca en el verano y tiene un puente de piedra con 2 arcos.

CALIDAD DEL TERRENO. Es llano en su mayor parte, con algunas hondonadas; las 80 fan. son de 1.ª clase, las demas de 2.ª y 3.ª: su fertilidad comun á 15 por 1.

CAMINOS. El de herradura de Estremadura á Castilla la Vieja en muy buen estado; el que conduce á Oropesa y de allí á la carretera general de Madrid á Badajoz, y los vecinales á los pueblos limítrofes: por su puente pasan las cabañas merinas de los puertos de San Vicente al del Pico, y las que se dirigen para Leon y Aragon muchas de ellas.

CORREOS. Hay estafeta, en la que se reciben y despachan tres veces á la semana, conduciéndose por un vecino pagado por el ayunt. á Oropesa y de aquí á Torralba, en la citada carretera de Madrid.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, habas, garbanzos; los viñedos estan fuera del térm.; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, 25 pares de bueyes y 12 de mulas destinados á la agricultura, y se cria alguna caza y la pesca del r.

IND. Y COMERCIO. Siete fáb. de loza blanca fuerte, pero de mala vista, 5 hornos de teja y ladrillo, 3 de cantaros y botijos, un molino harinero y 3 prensas de aceite; los naturales se dedican al tráfico de los alfares, tejeras y cantareras; se importa vino, aceite, paños y telas de vestir: se celebra una feria el 24 de junio, en la que se surten los labradores del pais de los efectos para sus labranzas; se venden caballerías, comestibles, hierro, esparto, cáñamo, maderas y otros art., cuyo total valor se gradua en 700,000 rs.: hay mercados el 25 de marzo; los 3 viernes siguientes al 8 de setiembre, los 3 siguientes al 30 de noviembre, y se conceptua el valor de lo que concurre á cada mercado 80,000 rs.: se presentan muchos paños ordinarios fabricados en el pais.

POBL., RIQUEZA Y CONTR.: 370 vec., 1,016 alm. CAP. PROD.: 972,852 rs. IMP.: 38,326 CONTR.: 12.982. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,800 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con 9,338 por ingresos de los bienes de propios, consistentes en la deh. ya citada, y el resto con los arbitrios de yerbas y rastrojos que se venden.

El arz. de Toledo D. Pedro Tenorio edificaba á sus espensas, sobre el r. *Tajo* un hermoso puente que se ha llamado despues Puente del Arzobispo. Junto á la obra habia algunas casas, por mejor decir chozas á manera de alqueria. El rey, pasando á Andalucía, para hacer la guerra á Portugal año de 1390, se agradó de la obra que era muy importante y de la disposicion de la tierra. El arz. aprovechando esta ocasion le instó diese franqueza á todos los que viniesen á poblar este sitio. El rey se avino en ello y quiso que el pueblo se llamase Villafranca y que gozase de la misma franqueza Alcolea, en cuyo territorio se edificaba el puente. Espidióse el privilegio en Guadalajara á 14 de marzo de dicho año. Llegó á ser esta pobl. de importancia y varias veces han estado en ella los reyes. En 1464 se avistaron aquí y conferenciaron los reyes de Portugal y de Castilla, hallándose la reina hermana de aquel y esposa de este; entonces se ajustaron las bodas del rey de Portugal con Doña Isabel, hermana del rey D. Enrique y de Doña Juana, hija de este con el príncipe heredero de Portugal, cuyas bodas no tuvieron efecto. En 1809 se dió en sus inmediaciones una batalla, funesta para las armas españolas, de cuyas resultas fue el pueblo incendiado por los vencedores.

PUENTE DEL ARZOBISPO: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 10 v., 17 l. y 10 alq. ó barrios separados, que forman 37 pobl. con 27 ayunt., cuyos nombres dist. y demas circunstancias estadísticas aparecen de los estados que insertamos en este art.

SIT. al confin O. SO. de la prov.: es de CLIMA templado; son frecuentes los vientos de todas direcciones segun la posicion de los pueblos, y se padecen tercianas mayormente, algunas pulmonías é inflamaciones: confina al N. con el part. jud. de Talavera de la Reina; E Navahermosa; S. Piedrabuena (Ciudad-Real), y O. Navalmoral de la Mata (Cáceres), estendiéndose 9 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. por la parte mas ancha, formando una faja de abajo á arriba cortada por el *Tajo*, y ocupando la cap. el estremo O. á la orilla der. de este r. TERRITORIO: hemos hablado ya de este part. en otro art.: la Jara de Talavera constituye la mayor parte de este terr. y poco mas deberemos añadir para el conocimiento del pais. Enclavado entre las sierras de Guadalupe ó Villuerca y los montes de Toledo, su aspecto general y su esencial naturaleza es una continuada serie de encumbradas montañas, que por el E. se enlazan con las sierras de Cuenca, y por el O. cruzan la Estremadura, formando en sus inmensas ramificaciones los profundos valles y precipicios con que se tropieza á cada paso, siendo las mas notables las de la Estrella, Espinosa, Monedas, Nava, Orco, Picaza y Algive, Piedraescrita, risco de Naña, Robledo de Curazo y Sevilleja: no es tan áspero y escabroso el terreno de la der. del *Tajo*, pero en comunicacion por esta parte con las sierras de Avila y Vera de Plasencia, que se unen á la muy escarpada de Gredos, sus barrancos, cerros y hondonadas cuajados de enormes peñascos, y con suelo arenoso y fuerte, presentan del mismo modo muchas desigualdades, cañadas y picachos, que hacen intransitable una gran parte de sus localidades cuyas descripciones hemos dado en su lugar oportuno, asi como de las minas de oro y plata de las Jariñas, y los espesos montes de jara charneca y otros arbustos que por su abundancia han dado nombre á aquella parte de la prov.

RIOS. El *Tajo* desciende á este part. del de Talavera, y pasa al de Navalmoral de la Mata: es caudaloso y sus aguas se emplean en regar las vegas de los pueblos de Caleras, Azutan, Alcolea y Puente, pasando tambien por los térm. de Belvis y Valdeverdeja: tiene el famoso puente en la v. asi llamada, y 4 barcas tituladas Silos, Carrizal, Oliva y Espegel, en los térm. de Calera y Valdeverdeja: existen en sus riberas mas de 60 aceñas con grandes presas para cortar y dirigir las aguas: en algunas hay cañales para coger las muchas y buenas anguilas y los grandes pecos que bajan en sus aguas: en el térm. de Azutan se ven los cimientos de un puente ant. que se llamó del Pino, y sirvió de comunicacion para la c. de Vascos. El *Tietar* viene á este part. tambien de el de Talavera y sigue al de Jarandilla: separa las prov. de Toledo y Avila: en el térm. de Oropesa tiene 2 barcas, la una llamada del Rincon y la otra de Peña, las cuales son de maroma y suelen suceder algunas desgracias: sus aguas en este part. no se emplean en el riego, pero bañan algunas deh y sirven de abrevadero para los ganados que pastan en ellas: abunda de esquisitas truchas y peces delicados. El *Guadiervas* viene igualmente del part. de Talavera, térm. de Navamorcuende y pierde su corriente en el de Oropesa, confundiéndose con el *Tietar*: tiene 2 puentes casi destruidos, y otro separado del cauce del r. en el camino de Oropesa á Navalcán, que seria muy útil volver á su ant. estado para evitar las desgracias que suelen ocurrir en el invierno: suele perder la corriente en el estío y cria peces y anguilas. El *Alcañizo* nace en el térm. del pueblo asi llamado, que cruza por sus calles y desagua en el *Tietar*, térm. de Oropesa: tiene un puente en la carretera de Estremadura, y aunque pierde su corriente en el estío, es de grandes avenidas en diciembre y enero. Otros muchos arroyos existen en este lado del part, que siendo menos caudalosos que el anterior no se hace particular mencion de ellos; pero conservan como este sus pozas ó charcos donde se pescan anguilas, peces y tencas. Los r. que bañan el pais de la Jara ó sea la izq. del *Tajo*, estan espresados ya en el art. de aquel terr. y son: *Gébalo*, *Huso*, *Tasemprò* y *Andilucha* que todos mueren en dicho r.

CAMINOS. Cruza de E. á O. la carretera general de Madrid á Badajoz, por los térm. de Calera, Orepesa, Torralba y la Calzada: el de Talavera á Guadalupe por el Puerto de San Vicente, y el del Puente al mismo monast. por Navaentresierra y el hospital del Obispo. Los demas vecinales de difícil tránsito.

PRODUCCIONES. Cereales, aceite, verduras bellota; se

mantienen ganaderías de todas clases, colmenas, abundante caza y pesca y animales dañinos. IND. y COMERCIO: fáb. de loza, telares de lienzos y molinos harineros; se trafica en los frutos del pais y se celebra una feria en el Puente.

INSTRUCCION PÚBLICA. Hay 14 escuelas públicas de niños dotadas por el ayunt.; 10 privadas; 6 de niñas, sostenidas por retribucion y 2 dotadas; las frecuentan 1,040 niños y 280 niñas; importan las dotaciones de los maestros 16,067 rs., las de las maestras 1,430.

Damos fin á este art. con los datos que suministran los siguientes estados, y con la estadística criminal del partido.

PUENTE DEL ARZOBISPO, cab. del part.

	Puente del Arzobispo	Alcañizo	Alcaudete de la Jara	Alcolea de Tajo	Aldeanueva de Barbarroya	Aldeanueva de San Bartolomé	Azutan	Belvis de la Jara	Caleruela	Calzada de Oropesa	Campillo de la Jara	Espinos del Rey	Estrella	Herreruela	Lagartera	Mohedas	Nava de Ricomalillo	Navalmoralejo	Oropesa	Puerto de San Vicente	Robledo del Mazo	Sevilleja	Torralba	Torrico	Valdeverdeja	Toledo, cap. de prov.
Alcañizo.	2																									
Alcaudete de la Jara.	4	5																								
Alcolea de Tajo.	1/4	2	4																							
Aldeanueva de Barbarroya.	2	3	2	2																						
Aldeanueva de San Bartolomé.	3 1/2	3 1/2	5	3 1/2	3																					
Azutan.	1/2	2 1/2	3 1/2	1/2	1 1/2	3																				
Belvis de la Jara.	3	4	1	3	1	4	2 1/2																			
Caleruela.	1 3/4	3	5 3/4	2	3 3/4	5 1/4	2 1/4	4 3/4																		
Calzada de Oropesa.	2	3	6	2	4	5 1/2	2 1/2	5	1/4																	
Campillo de la Jara.	4	6	4	4 1/4	4	1	4	3	5 3/4	6																
Espinos del Rey.	7	9	3	7	5	5	6 1/2	4	8 3/4	9	4															
Estrella.	2	4	4	2 1/4	2	1	2	3	3 3/4	4	2	5														
Herreruela.	2	2	5 1/2	2	3 1/2	5	2	4 1/2	1/4	1/2	5 1/2	8 1/2	3 1/2													
Lagartera	2	1	6	2	4	5 1/2	2 1/2	5	1	1 3/4	6	9	4	1												
Mohedas.	4	6	6	4 1/4	4	1/2	4	5	5 3/4	6	1	5	2	5 1/2	6											
Nava de Ricomalillo.	4	6	3	4 1/4	1 1/2	1 3/4	3 1/2	2	5 3/4	6	1	3	2	5 1/2	6	2										
Navalmoralejo.	1	3	4	1 1/4	2	2 1/2	1	3	2 3/4	3	3	6	1	2 1/2	3	3	3									
Oropesa.	2	1	6	2	4	5 1/2	2 1/2	5	1 1/2	6	6	9	4	1	1/4	6	6	3								
Puerto de San Vicente.	5 1/4	7 1/4	5	5 1/2	4 1/2	2	5 1/4	4	7	7 1/4	4 1/4	5	3 1/2	6 3/4	7 1/4	4 1/2	2 1/4	4 1/4	7 1/4							
Robledo del Mazo.	7	7	4	5 1/4	2 1/2	2 3/4	4 1/2	3	6 3/4	7	2	4	3	6 1/2	7	3	4	4	7	3						
Sevilleja.	5	7	4	5 1/4	2 1/2	2	4 1/2	3	6 3/4	7	1	4	3	6 1/2	7	2	1	4	7	2	1					
Torralba.	2	1	6	2	4	5 1/2	2 1/2	5	1 3/4	2 1/4	6	9	4	1 1/2	1/2	6	6	3	1/4	7 1/4	7	7				
Torrico.	1	2	5	1	3	4 1/2	1 1/2	4	3/4	1	5	8	3	3/4	2	5	5	2	2	6 1/4	6	6	2			
Valdeverdeja.	1	2 1/2	5	1 1/4	3	4 1/2	1 1/2	4	1 1/2	2	5	8	3	1 1/2	2	5	5	2	2	6 1/4	6	6	2	1/2		
Toledo, cap. de prov.	18	17	17	18	17	18	19	14	20	20	20	14	19	18	18	20	17	19	18	18	16	18	18	18	19	
Madrid, aud. terr.	25	24	29	25	24	27	27	24	28	28	28	22	27	24	26	28	27	27	26	30	28	27	25	25	27	12

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE			CONTRIBUCIONES.			
				Electores.										Jóvenes alistados de edad de															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. v.	R. v	M. c.
Alcañizo.	Avila.	95	408	72	»	72	72	1	1	2	1	1	»	7	5	8	8	2	1	1	32	1'»	8111	1200	9311	6945	73	17	74'48
Alcaudete de la Jara.	Toledo.	463	671	108	3	111	102	1	1	1	1	5	»	11	11	8	7	12	9	9	67	2'»	125027	8500	133527	99151	610	148	74'48
Alcolea de Tajo. . .	id.	40	160	15	3	17	23	1	»	2	1	3	»	2	»	2	1	2	»	»	7	0'5	74888	300	75188	56000	1400	350	74'48
Aldeanueva de Varbarroya.	id.	182	790	98	2	100	99	1	1	1	1	5	»	15	12	8	10	6	6	1	58	2'2	30011	1600	31611	23511	129	29	74'48
Aldeanueva de San Bartolomé.	id.	140	620	109	52	152	152	1	1	1	1	5	»	7	11	8	7	8	1	2	17	1'1	10831	100	11231	8365	59	13	74'48
Azután	id.	58	219	12	1	13	31	1	1	2	1	1	»	3	1	7	2	3	3	1	23	0'5	25135	600	25735	19182	330	87	74'48
Belvis de la Jara. . .	id.	350	1127	202	2	201	181	1	1	6	1	6	»	11	26	17	10	15	10	5	97	1'»	101185	2300	103785	77299	220	51	74'48
Calera.	id.	692	2598	308	3	311	292	1	1	8	1	7	»	35	27	31	21	13	1	1	138	5'8	251081	10500	261581	195821	281	75	74'48
Cebreros	Avila.	56	191	13	1	11	11	1	1	2	1	1	»	6	6	5	1	3	3	1	28	0'5	11317	800	12117	9017	161	16	74'48
Calzada de Oropesa (la)	id.	326	1161	187	3	190	171	1	1	6	1	6	»	22	18	20	11	8	5	1	91	3'3	58636	7620	66256	19318	151	12	74'48
Campillo (el). . . .	Toledo.	231	1012	115	3	118	139	1	1	6	1	6	»	7	7	11	6	6	1	5	16	2'2	18211	1550	19761	11718	62	11	74'48
Espinoso del Rey . .	id.	106	159	81	2	83	83	1	1	1	1	5	»	5	5	5	7	3	3	6	31	1'3	9511	1050	10591	7891	71	17	74'48
Estrella (la). . . .	id.	256	1212	153	5	158	133	1	1	6	1	6	»	11	11	18	13	6	2	2	69	3'»	20921	3500	21121	18189	71	15	74'48
Herreruela	Avila.	75	281	67	1	68	68	1	1	2	1	1	»	1	3	1	1	2	»	»	17	0'7	8890	1380	10270	7619	102	26	74'48
Lagartera	id.	156	1581	231	1	232	125	1	1	6	1	6	»	19	27	25	19	12	8	9	119	1'»	19371	10300	59671	11113	97	28	74'48
Mohedas.	Toledo.	282	1059	171	3	171	168	1	1	6	1	6	»	16	7	11	13	12	2	7	68	2'3	26789	1160	27919	20817	73	19	74'48
Nava de Ricomalillo.	id.	108	112	83	2	83	75	1	1	1	1	5	»	10	5	8	13	1	1	1	15	1'2	8156	2550	11006	8197	75	19	74'48
Navalmoralejo. . . .	id.	53	190	12	1	13	35	1	1	2	1	1	»	1	2	1	1	»	2	»	10	0'1	9836	360	10226	7616	113	10	74'48
Oropesa.	Avila.	181	1750	219	2	251	211	1	1	6	1	6	1	17	29	19	12	11	8	8	101	3'9	208073	10150	218223	181876	381	105	74'48
Puente del Arzobispo	Toledo.	270	1016	162	5	167	153	1	1	6	1	6	»	6	7	10	16	7	3	3	52	2'6	21326	11000	38326	28515	105	28	74'48
Puerto de San Vicente	id.	55	225	51	»	51	51	1	1	2	1	1	»	3	3	1	3	2	2	»	11	0'6	2815	300	3115	2312	12	10	74'48
Robledo del Mazo. .	id.	50	167	62	1	63	62	1	»	2	1	3	1	1	1	1	3	1	3	»	19	0'7	1166	260	1126	3297	65	19	74'48
Sevilleja.	id.	220	760	128	2	130	130	1	1	6	1	6	»	11	8	11	15	5	1	3	60	1'7	11750	2000	13750	10211	16	13	74'48
Torralba.	Avila.	81	307	70	2	72	58	1	1	2	1	1	»	5	3	3	1	»	»	»	15	0'9	17913	5500	23113	17100	215	56	74'48
Torrico	id.	162	590	110	1	111	100	1	1	1	1	5	»	12	6	7	8	1	3	»	10	1'8	62178	1070	63318	17331	292	80	74'48
Valdeverdeja	id.	516	2180	262	2	261	262	1	1	8	1	7	»	35	26	29	20	11	1	5	130	6'2	102370	27500	129870	96127	177	39	74'48
Ventas de San Julian	id.	21	88	27	1	28	27	1	»	2	1	3	»	3	1	2	1	»	»	1	8	0'2	2500	1060	3560	2652	110	30	74'48
Totales		5561	21813	3301	101	3103	3082	27	21	111	27	135	2	297	277	286	212	161	97	78	1138	51'9	1285071	117510	1132581	1066988	191	18	74'48

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el importe de las contr. de cada ayuntamiento, señalándose solo el total de las que satisface la prov. y que ascienden al 74'48 por 100 de la riqueza imp.; en esta proporcion estan graduadas las que presenta el anterior cuadro, y en ellas se incluye la de *culto* y *clero* por rs. vn. 236,520, ó sea el 16'51 por 100 de la riqueza imp.: 42 rs. 17 mrs. por vec., y 10 rs. 28 mrs. por habitante.

Digitized by Google

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 59, de los que resultaron absueltos libremente 10, penados presentes 46, contumaces 3, reincidentes en el mismo delito uno, y en otro diferente 2, con el intérvalo de 3 á 13 años: de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años, 36 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante: eran hombres 50 y 9 mujeres; solteros 36 y 20 casados; 11 sabian leer y escribir, uno ejercia ciencias ó artes liberales y 48 artes mecánicas: de un acusado se ignoraba la edad, de 3 el estado, de 48 la instruccion y de 10 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso licito, uno de ilicito, 12 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio ignorado.

PUENTE DEL ARZOBISPO: vicaría ecl. en la dióc. de Toledo: le compete el conocimiento en primera instancia de todos los asuntos contenciosos ordinarios, y los de jurisd. voluntaria en los mismos térm. que á las demas vicarías foráneas de la dióc.: el vicario lo es el cura párroco de la v. del Puente, que gozaba al mismo tiempo la consideracion de capellan tenorio y gefe del cabildo de aquella parr.; pero como los negocios de esta vicaría fueron siempre tan escasos por su corto terr., se suprimió por real órden en 1838, uniéndose sus pueblos á la vicaría de Talavera: en 1846 ha vuelto á nombrarse vicario, y un notario, devolviéndole la jurisd ant. Los pueblos, parr. y personal que las sirve resultan del siguiente estado:

Vicaría del Puente del Arzobispo.

PUEBLOS.	Provincias.	Parroquias.	Sants. y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA. Entrada.	Primer ascenso.	2.° ascenso.	Término.
Alcolea de Tajo.....	Toledo..	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Puente del Arzobispo.....	Idem....	1	1	1	2	»	4	5	»	1	»	»
Total.....	2	2	1	2	2	»	4	6	1	1	»	»

PUENTE DEL CONGOSTO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (4), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Valladolid (30) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en la márg. del r. *Tormes* entre el O. y S., á la falda del alto que se descubre viniendo del pueblo de Santibañez; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres gástricas. Tiene 120 CASAS entre ellas la del ayunt. en la cual está la cárcel; una especie de palacio ó casa grande á que llaman cast.; una escuela de primeras letras concurrida por 35 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Barcimuelle; E. Navamorales; S. La Horcajada, y O. Santibañez; hay en él dos cas. llamados Muñopepe y Ventosa. Atraviesa dicho térm. el r. *Tormes* al que se le cruza por este punto por un puente de piedra; de sus aguas escelentes usan todos los vec. El TERRENO es de mediana calidad, poblado en parte de encinas. CAMINOS: la calzada de Bejar, siendo los restantes vecinales. El CORREO se recibe de Piedrahita dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, centeno y judías; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 140 vec., 494 alm. RIQUEZA IMP.: 22,370 rs.

PUENTE DEL PORCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de *Miño* (V.). POBL.: 8 vec., 28 almas.

PUENTE DEL PUERTO: l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camarinas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

PUENTE DE LOS FIERROS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Pola de Lena (2): SIT. en la confluencia de los r. *Lena* y el de *Parana*; reina con mas frecuencia el aire del E.; CLIMA benigno y sano. Tiene 38 CASAS en los l. de Buelles, Fresnedo y Puentes, y escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Sta. Maria de Congostinas, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San Salvador, San Bartolomé y Ntra. Sra. de los Dolores. Confina el TÉRM. N. concejo de Aller; E. felig. de Erias; S. montaña de Casarin, y O. Cabezon y Parana. El TERRENO es de mediana calidad. Cruza por esta parr. el camino real de Oviedo á Leon. PROD.: trigo, maiz, habas, arvejos, castañas y verbas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, corzos, cabras monteses, jabalíes, osos y lobos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

PUENTE DE LOS REMEDIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Puenteareas.

PUENTE DO BAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Lajosa* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

PUENTE-DO-COUTO-PINO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

PUENTE DO TEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.).

PUENTE DOS CARROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Maria de *Leborés* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

PUENTE-ACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.; 5 vec., 22 almas.

PUENTE-AGÜERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambas-aguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27). SIT. en una llanura al lado del r. *Miera*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. servida por un cura; una ermita y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de el Bosque, Orejo y Setien. El TERRENO es de secano; por enmedio de la pobl. pasa el r. *Miera*, al que cruza un puente bastante sólido para comunicacion de los vec.; en cada uno de sus lados se ve una venta. Hay un pequeño monte de matas bajas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. PROD.: maiz, alubias, vino, patatas y frutas; cria ganados, caza de varias aves, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUENTE-ALTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verisimo de *Arcos* (V.).

PUENTE-ALTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira.

PUENTEAMBIA (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas (1/2). SIT. á la der. del r. *Arnoya*, en un plano inclinado al S.; CLIMA frio, pero sano; vientos mas frecuentes, los del S. y O. Tiene 55 CASAS en las ald. de Cachagonza, Marzás, Pazo, Puenteambia de Abajo, Puenteambia de Arriba, Pumares y Villar. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision mutual. Confina el TERM.: N. parr. de Betan; S. r. *Arnoya*; E. San Pedro de Riveira, y O. Armariz; sobre dicho r. hay un puente llamado de la Piedra y tambien de la Esperela, por el cual pasa un CAMINO de herradura muy frecuentado por los arrieros que desde Orense cruzando por Laza van á Castilla. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. centeno, maiz, algun trigo, lino, patatas, castañas y heno; hay ganado vacuno, de cerda y algun lanar. POBL.: 55 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUENTEAMBIA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de Sta. Maria de *Puenteambia* (V.). POBL. unida con Puenteambia de Arriba: 49 vec., 190 almas.

Digitized by Google

PUENTE ARANTON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

PUENTE ARCEDIAGO (San Juan de): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Santiso (V. Arcediago).

PUENTEAREAS: part. jud. de *entrada* en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Comprende los ayunt. de Mondariz, Puenteareas, Salvatierra y Setados, que reunen las felig. de

Aljan.	S. Pelayo.	Mouriscados .	S. Ciprian.
Angoares. . .	S. Pedro.	Nogueiras. . .	S. Salvador.
Arcos.	S. Verisimo.	Oleiros. . . .	Sta. Maria.
Areas.	Sta. Maria.	Oliveira. . . .	S. Lorenzo.
Arentey. . . .	S. Pedro.	Oliveira. . . .	S. Mateo.
Arnoso. . . .	S. Lorenzo.	Oliveira. . . .	Santiago.
Batallanes.. .	S. Pedro.	Padrones. . .	S. Salvador.
Batallanes.. .	Sta. Eulalia.	Paredes. . . .	S. Ciprian.
Bugarin. . . .	Sta. Cristina.	Pesqueiras. .	Sta. Marina.
Cabreira. . .	S. Miguel.	Piedrafurada .	Sta. Columba.
Celeiros.. . .	S. Feliz.	Pias.	Sta. Marina.
Cerdeira . . .	S. Juan.	Portela. . . .	S. Martin.
Corzanes. . .	S. Miguel.	Porto.	S. Pablo.
Cumiar. . . .	S. Estéban.	Puenteareas..	S. Miguel.
Cristiñade. . .	S. Salvador.	Prado.	S. Nicolás.
Fiolledo. . . .	S. Payo.	Queimadelos.	Sta. Maria.
Fontenla. . .	S. Mamed.	Riba de Tea. .	S. Jorge.
Fornelos. . .	S. Juan.	Ribarteme . .	S. Ciprian.
Pozara. . . .	S. Bartolomé.	Ribarteme . .	S. José.
Frades. . . .	S. Martin.	Ribarteme . .	Santiago.
Gargamala. .	Sta. Maria.	Riofrio. . . .	S. Miguel.
Ginzo.	Sta. Marina.	Rubiós. . . .	S. Juan.
Guillade. . .	S. Miguel.	Sabajanes.. .	S. Mamed.
Gulanes. . . .	S. Julian.	Salvatierra. .	S. Lorenzo.
Leirado. . . .	S. Salvador.	Setados. . . .	Sta. Eugenia.
Linares. . . .	Sta. Maria.	Sotolobre. . .	Sta. Columba.
Lira..	S. Simon.	Taboeja. . . .	Sta. Maria.
Longares. . .	S. Pedro Feliz	Tortoreo. . .	Santiago.
Lourido. . . .	S. Andrés.	Touton. . . .	S. Mateo.
Meder. . . .	S. Adrian.	Uma	S. Andrés.
Meirol.. . . .	S. Andrés.	Vide.	Sta. Maria.
Mondariz. . .	Sta. Eulalia.	Vilacoba. . .	S. Juan.
Moreira. . . .	S. Martin.	Vilar.	S. Mamed.

Cuyas felig. contienen algunas v. y gran número de l. y cas., de los cuales hacemos mencion en los respectivos artículos. Las leg. que hay entre los referidos ayunt., y desde cada uno á la cap. de prov., á la dioc., aud. terr. y c. g. y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otras circunstancias estadísticas, se manifistan en los siguientes estados:

PUENTEAREAS.

1	Mondariz.						
2	3	Salvatierra.					
2	3	1/2	Setados.				
5	5	7	7	Pontevedra, cap. de prov.			
3 1/2	4	2 1/2	3	8	Tuy, dióc.		
24	23	25	28	48	25	Coruña, aud. terr. y c. g.	
88	88	98	97	93	104	98	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION: Vecinos.	POBLACION: Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES: Contribuyentes.	ELECTORES: Capacidad	ELECTORES: TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJECITO. Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Mondariz.	TUY.	1337	5508	499	13	512	478	1	1	8	1	7	12	314	12	274300	20010	294310	89846	67 7	16 11	30'53
Puenteareas.		2733	10932	866	29	895	827	1	2	11	1	9	24	623	24	543600	94642	638242	281205	102 30	25 25	44'69
Salvatierra.		1786	7144	516	29	545	516	1	2	11	1	9	17	407	15	335233	37416	372649	117607	65 29	16 16	31'56
Setados.		1405	5620	543	1	514	487	1	1	8	1	7	12	320	13	238133	15748	253881	83293	59 10	14 28	32'81
Totales.		7301	29204	2394	72	2466	2308	4	6	38	4	32	65	1664	64	1394266	167816	1559082	574951	78 12	19 20	36'69

NOTA. A las contr. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de *culto* y *clero* por rs. vn 93,123, ó sean 5'97 por 100, proporcion á que sale el total de las de la prov. 12 rs. 23 mrs. por vec., 3 rs. 6 mrs. por hab., lo que hace ascender el total de contr. de la misma á rs. vn. 668,074, ó sean 91 rs. 3 mrs. por vec., 22 rs. 26 mrs. por hab. y 42'66 por 100 de su riqueza imp.

Digitized by Google

Se halla SIT. al S. de la prov. y frontera de Portugal. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y saludable. Confina por N. con el part. jud. de Redondela; al E. con el de Cañiza; por S. con Portugal, y al O. con el part. de Tuy. El TERRENO es de buena calidad. Los principales montes son el Paradanta por la parte del E., Montemayor al N. y el Galleiro al O., los cuales existen en las estremidades del part., pues en el centro es bastante llano, y mucho mas por el lim. meridional. En dichos montes hay arbolado de robles, pinos, arbustos, plantas medicinales y abundantes pastos, y en varios sitios castaños y otros frutales. El r. *Tea* es el mas considerable que atraviesa el part. de E. á S.; procede de las vertientes occidentales del *Faro de Abion*, y desde el part. de Cañiza se dirige á este, recibiendo por der. é izq. varios arroyos y riach. que descienden de Montemayor, de las montañas de Borben y de las demas que circundan el part. por E. y O.: tiene varios puentes de madera y algunos de piedra, siendo los mas notables los de Riofrio, Puenteareas y Fillaboa, y confluye entre Arentei y Salvatierra en el r. *Miño*, el cual pasa formando el lim. meridional de este part. y prov. con Portugal; tambien desaguan en dicho *Miño* otros riach que nacen en las alturas de San Mamed, Picoña y Oliveira. Los CAMINOS conducen á los part. limítrofes, á Portugal, y los hay para comunicacion de unos á otros ayunt.; su estado es mediano, y tambien cruza por el part. de O. á E. la nueva carretera general de Vigo á Orense y Castilla, en la cual se está trabajando. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino, patatas, legumbres, vino, hortalizas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y volateria, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sabalos, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de ropas de lana, y sierras movidas por el agua para el corte de maderas. El principal COMERCIO consiste en la estraccion de cereales, vino, maderas y lienzo, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 55, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, penados presentes 45, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2 con el intérvalo de 8 meses: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 34 de 20 á 40, y 14 de 40 en adelante; eran hombres 47 y mugeres 8; solteros 32 y 18 casados; 28 sabian leer y escribir; 2 ejercian ciencias ó artes liberales, y 53 artes mecánicas; de 5 acusados se ignoraba la edad y el estado, y de 27 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 25 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios ignorados.

PUENTEARRAS: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (24). SIT. á uno y otro lado del r. *Tea*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Comprende las feligresías de Angoares, San Pedro; Arcos San Verisimo; Areas, Sta. María; Arnoso, San Lorenzo; Bugarin, Sta. Cristina; Celeiros, San Feliz; Cristiñade, San Salvador; Cumiar, San Estéban; Fontenla, San Mamed; Fozara, San Bartolomé; Ginzo, Sta. Marina; Guillade, San Miguel; Gulanes, San Julian; Moreira, San Martin; Nogueira, San Salvador; Oliveira, San Lorenzo; Oliveira, San Mateo; Oliveira, Santiago; Padrones, San Salvador; Paredes, San Ciprian; Pias, Sta. Marina; Puenteareas, San Miguel; Prado, San Nicolás; y Riva de Tea, San Jorge. El ayunt. reside en el l. y felig. de su nombre. Confina el TÉRM. municipal: N. Mondariz; E. Setados; S. Salvatierra, y O. Porriño. El TERRENO participa mas bien de llano que de monte, y es de buena calidad; le fertilizan algunos arroyos que van á desaguar en el r. *Tea*, el cual atraviesa por el centro del distrito de N. á S., y pasa por las inmediaciones de la cap., donde tiene un puente sobre la nueva CARRETERA de Vigo á Castilla. Los demas caminos son vecinales, y tambien los hay para ir á los part. jud. inmediatos, para la cap. de prov., Portugal y otros puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino, vino, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 2,733 vec., 10,932 almas. RIQUEZA IMP.: 638,242 rs. CONTR.: 281,205.

PUENTEAREAS (SAN MIGUEL): felig. y v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2). SIT. á la izq. del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 93 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Barral, Canedo, Castiñeira, Cachadas, Giralda, Puente de los Remedios y San Vicente. Tambien hay casa municipal; cárcel y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por dos curas y un capellan; el curato es de primer ascenso y de patronato del conde de Salvatierra; en el l. de Canedo habia un conv. de frailes franciscos, cuya igl. es ayuda de parr. Confina el TÉRM.: N. Bugarin; E. Arcos; S. Angoares, y O. Areas. El TERRENO es llano y muy fértil; cruza por el O. el indicado r. *Tea*, sobre el cual hay un puente en la nueva CARRETERA que desde Vigo conduce á Orense y Castilla. Ademas hay otros caminos que dirigen á la cap. de prov., á los part. limítrofes y á Portugal PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, cáñamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y molinos harineros. Se celebra un mercado los sábados y feria el dia último de cada mes, cuyas especulaciones consisten en ganados, géneros y frutos del pais. POBL.: 93 vec., 372 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.).

PUENTE-ARENAS: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt de la merindad de Valdivielso (1/4). SIT. en la falda de la sierra denominada Tesla: reinan principalmente los vientos N. y NO., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las catarrales y nerviosas. Tiene 40 CASAS de mala construccion; escuela de primeras letras, concurrida por 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs., satisfechos en una pequeña parte de los fondos de una obra pia, y lo restante por los espresados alumnos; una igl. parr. (Sta María), servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio al N. de la pobl.; una ermita dedicada á San Antonio Abad contigua á las casas, y á 300 pasos al E. una igl. titulada San Pedro de Tejadas, propiedad del ex-monasterio de Oña, la cual se dice, fue antiguamente parroquia del pueblo que nos ocupa Confina el TÉRM. N. Visjueces y Barruelo; E. Quecedo; S. Almiñe, y O. Quintana y Valdenoceda. El TERRENO es secano y la mayor parte de buena calidad: le cruza el r. *Ebro*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen mas que para las necesidades domésticas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga, comuña, titos, garbanzos, alubias, habas, yeros, arvejas, maiz y vino: cria ganado lanar y cabrio: caza de algunas perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 549,720 rs. IMP.: 45,965 rs.

PUENTE-AVIOS: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Ongayo. SIT. en una altura; su CLIMA es algun tanto frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la colegiata de Santillana; 3 ermitas (Sta. Lucía, Ntra. Sra. de la Guia, y San Roque, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Tagle, Ubiarco, Ongayo, Suances y Santillana. El TERRENO es flojo y de mediana calidad: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y al real de Santander por la barca de Barreda: recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: maiz, trigo, patatas, alubias y pastos; cria ganados y caza de liebres. COMERCIO: estraccion de maiz y ganado vacuno, y se importa vino. POBL.: 30 vec., 114 alm CONTR.: con el ayunt.

PUENTE-BARJAS: aduana terrestre de primera clase en la prov. de Orense, part. jud. de Bande, ayunt. y felig. de *San Ciprian de Padrenda* (V.). SIT. en la frontera de Portugal, á la der. del r. *Barjas*, y cerca del puente que hay sobre el mismo. Cual haya sido el movimiento comercial de dicha aduana durante los años de 1844 y 1845, se demuestra en el siguiente

Digitized by Google

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Bacalao.	Arrobas.	6	4
Cañas comunes.	id.	48	20
Caparrosa.	id.	435	58
Cobre.	id.	»	1
Hierro.	id.	8	»
Higos y pasas.	id.	2	»
Naranjas.	id.	»	38
Queso.	Libras.	9	»
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	1,629	1,510
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	670	555

No hay estados de esportacion.

PUENTE BORELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martin *Borela* (V.).

PUENTE BRUES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Señorin en Carballino, ayunt. de Boboras. Es *Brues* (V.).

PUENTE-CABRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Alba* (V.).

PUENTE-CALDELAS: part. jud. de *entrada* en la prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende las felig. de:

Aguas-santas.	Sta. Maria.	Gende	San Pablo.
Almofrei. . .	San Lorenzo.	Giesta	S. Bartolomé.
Anceu	San Andrés.	Insua.	Sta Marina.
Antas.	Santiago.	Justanes . . .	San Martin.
Balongo. . . .	San Andrés.	Lama.	San Salvador.
Barbudo . . .	Sta. Maria.	Loureiro . . .	Santiago.
Barcia	Sta. Ana.	Puente-Sampayo. . . .	Sta. Maria.
Berducido . .	San Martin.	Rebordelo . .	San Martin.
Borela	San Martin.	Sacos.	San Jorge.
Canicouba . .	San Estéban.	Sacos.	Sta. Maria.
Caldelas . . .	Sta. Eulalia.	Seijido	S. Bartolomé.
Carballedo . .	San Miguel.	Taboadela . .	Santiago.
Carov	Santiago.	Tenorio. . . .	San Pedro.
Cobelo	San Sebastian	Touron. . . .	Sta. Maria.
Corredoira . .	San Gregorio.	Viascon. . . .	Santiago.
Forzanes. . .	San Félix.		
Gajate	San Pedro.		

Estas felig. repartidas en crecido número de l. ó ald., componen los 4 ayunt. de Caldelas, Cotovad, Lama y Puente-Sampayo, cuyas dist. entre sí, y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g., y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otras circunstancias estadísticas, se manifiestan en los siguientes estados:

PUENTE-CALDELAS.

2	Cotovad.					
4	4 1/2	Lama.				
2	3	2 1/2	Puente-Sampayo.			
2 1/2	3	3	2	Pontevedra, cap. de prov.		
10 1/2	10	11	10 1/2	8 1/2	Santiago, dióc.	
20	20	21	20	18	9 1/2	Coruña, aud. terr.
91	93	90	91	93	94	98 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	SANTIAGO. Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacidad.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Total	ESTADISTICA MUNICIPAL. Elegibles.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Alcaldes	ESTADISTICA MUNICIPAL. Tenientes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Regidores.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Síndicos.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Suplentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Alc. ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 24 años.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Cupo de sol. en una qta. de 25.000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana. Rs. vn.	RIQUEZA IMPONIBLE. Industrial y comercial. Rs. vn.	RIQUEZA IMPONIBLE. Total. Rs. v.	CONTRIBUCIONES. Por partido. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por vecino. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por habitante. R. m.	CONTRIBUCIONES. Tanto p. % de la riq.
Cotovad.		1080	6748	421	15	436	421	1	2	11	1	9	12	384	16	301,134	20,538	321902	58,057	34	14 8	18 03
Lama.		1564	8256	558	21	578	538	1	2	11	1	9	10	356	13	182,231	23,349	205580	39,688	25	13 6	19 31
Puente-Caldelas. . . .		1740	6960	588	17	605	687	1	2	11	1	9	8	397	14	208,268	25,054	233322	43,217	36	10 6	19 38
Puente Sampayo. . . .		380	1520	151	»	151	119	1	1	6	1	4	2	87	3	37,768	8,118	45886	11,512	30	10 7	25 09
Totales.		5371	21484	1718	86	1770	1695	4	7	39	4	31	32	1224	46	729,704	77,076	806780	151,471	28 26	7 6	19 15

Digitized by Google

NOTA DEL ANTERIOR ESTADO. A las contribuciones que presenta el anterior cuadro debe agregarse la de *culto y clero* por rs. vn. 48,211, ó sean 5'97 por 100, proporcion á que sale el total de las de prov., 8 rs. 33 mrs. por vec., 2 rs. 9 mrs. por habitante, lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 202,833, ó sean 37 rs. 25 mrs. por vec., 9 rs. 13 mrs. por habitante, y 25'12 por 100 de su riq imp.

Se halla SIT. al O. de la sierra del Suido, entre los r. *Lerez* y *Caldelas* ó *Verdugo*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.: el CLIMA en lo general es templado y muy sano, llegando las personas á edad bastante avanzada.

LÍMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. jud. de Tabeirós; al E. con el de Señorin en Carballino; por S. con el de Redondela, y al O. con el de Pontevedra; advirtiendo que la parr. de Santiago de Carov es aneja de la de San Juan de Cerdedo, la cual corresponde á dicho part. de Tabeirós. Los montes mas considerables en este part. son: la sierra del Suido, que desde la Portela de la Cruz, felig de Barcia, corre mas de 3 leg. inclinándose al S., y en diciembre y enero se ve alguna vez cubierta de nieves: los montes del Seijo y Seijido, que tambien en dichos meses suelen tener nieve, se estienden hácia el N., hallándose el Cabalos al S., y el Piedamua por el O., y ramificándose por el interior del part. algunos otros poco notables, en cuyos intermedios hay valles muy fértiles y deliciosos; en dichas montañas se crian tojos, argomas, arbustos y plantas medicinales, con abundancia de esquisitos pastos. El terreno es primitivo, y las rocas de granito compuestas de cuarzo, mica, y feldespato, conociéndose que en tiempos remotos hubo erupciones volcánicas. En el paraje llamado Rio-travieso, parr. de Sta. Ana de Barcia, existen minas de precioso estaño; en el l. de Cendon, felig. de San Bartolomé de Seijido, las hay de silicato de óxido de estaño y de hierro, y en el monte de Couso, á 600 pasos de Puente-Caldelas, otra mina de estaño muy abundante: tanto esta como las anteriores existen en los montes del Seijo y Seijido, atraviesan en filones las rocas de granito.

RIOS Y ARROYOS. Las aguas vertientes de la sierra del Suido por Santiago de Carov, dan principio á un riach. que fertiliza los terr. de dicha parr. y la de Corredoira, y aumentándose con las que bajan de los montes Cabeiro, Sidoiro, Pena-Cadeira y Coto de Aldar bañan los térm. de Loureiro, Carballedo, Rebordelo y Pazos de Ribeira, ó incorporándose despues á las aguas que descienden de los montes Piedamua, Padornelo, Mirón, Lajinde, Almofrei, y Vilanova componen el r. llamado *Bora*, el cual despues de engrosarse con las vertientes de *Anta*, *Arcela*, *Ramallosa* y *Salgueiras*, forma el r. *Lerez*, con cuyo nombre se dirige á Pontevedra, y da principio á la ria de dicha c. En la sierra del Suido nacen diferentes riach. que bañan las felig. de Giesta, Gajate, Berducido, Forzanes, y Estacas, los cuales unidos en los pasos de Porto-Oitaven forman el r. de este último nombre, que se reune mas allá de Insua con el r. *Caldelas* ó *Verdugo*, cuyo principal origen existe en el monte llamado Portela de la Cruz, felig. de Santa Ana de Barcia, y pasando por la cap. del part. y l. de Puente-Sampayo penetra en la ria de Vigo. Hay aguas termales en San Jorge de Sacos, y en Caldelas; estas últimas bastante concurridas durante el estio, por su eficacia para curar las herpes.

CAMINOS Y CORREO. Los caminos dirigen á los part. inmediatos, su estado bastante deteriorado: cruza por Caldelas la ant. carretera de Pontevedra á Ribadavia, la que tambien se halla en abandono, no obstante que es muy frecuentada por los arrieros que esportan vino de las riberas del *Abia*, y otra vereda igualmente concurrida, pero en mal estado, conduce al Carballino. El correo se recibe de Pontevedra tres veces á la semana en la estafetilla ó carteria que hay en la cap. del part.

PRODUCIONES. Maiz, centeno, algun trigo, vino, lino, legumbres, hortaliza, castañas, nueces, manzanas, peras, higos y otras frutas, sin escluir el limon y naranja; tambien se crian maderas útiles para construccion, y esquisitos pastos para los ganados; estos se reducen al vacuno, lanar y cabrío: hay abundante caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura, se cuentan suficientes molinos harineros, algunas fáb. de curtidos, telares de lienzos ordinarios, y de paños burdos llamados en el pais Leras; dedicándose tambien los hab. á la esplotacion y elaboracion de estaño, y á la arrieria; consisten las principales especulaciones comerciales en la esportacion de maiz, curtidos y estaño, é importacion de los géneros de vestir y comestibles necesarios. Se celebran ferias en Caldelas el primer lunes y el 20 de cada mes, en San Jorge de Sacos el 12, en Forzanes el 16, en Famelga el 24; una feria el 17 de julio en Insua, y otra el 18 del mismo mes en Santa Marina del monte de Seijo, cuyo tráfico se reduce á frutos, efectos y ganados del pais.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 86, de los que resultaron absueltos de la instancia 21, libremente 12, penados presentes 44, contumaces 9; de los procesados 10 se contaban de 10 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; eran hombres 62 y mujeres 24: solteros 47 y casados 39; sabian leer y escribir 30, y los 80 ejercian artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad y de 56 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 26 delitos de homicidio y de heridas, con 5 instrumentos contundentes.

PUENTE-CALDELAS: l. cap. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 leg.), felig. de Sta. Eulalia de Caldelas: SIT. en llano, y á orillas del r. *Caldelas ó Verdugo*; CLIMA templado y sano; vientos mas frecuentes los del N. y S. Tiene unas 80 CASAS de mediana fábrica repartidas en una calle y plaza; casa municipal, estanco de tabacos, un meson, botica, 3 tiendas de ropas y comestibles, y escuela de primeras letras. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves, cuyo patrono es el cura de la igl. parr., hallándose esta á 6,000 pasos N. de la pobl. Sobre el espresado r. se encuentra el ant. y famoso puente que da nombre al part.; es muy sólido, tiene 4 arcos, y adquirió mucha celebridad en la guerra de la independencia, en cuya época los paisanos unidos á las tropas nacionales vencieron á las de Bonaparte. Cerca del puente brotan aguas termales cuya eficacia está reconocida para las enfermedades herpéticas, y por lo mismo son muy concurridas durante el estío. A corta dist. del l. en el monte Couso existe una mina de estaño descubierta por el cura párroco D. Antonio Martinez, y registrada en 1841; continúa la esplotacion, habiéndose ya beneficiado y vendido gran cantidad de dicho mineral; en cuyo laboreo se ocupan diariamente mas de 30 personas. Atraviesa por este pueblo la ant. carretera de Pontevedra á Rivadavia bastante abandonada, sin embargo de que es muy transitada, especialmente por los arrieros que conducen vino del Ribero. Hay en la v. una carteria ó estafetilla dependiente de la adm. de Pontevedra, de la cual se conduce la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. En cuanto á TÉRM., TERRENO Y PROD. (V. CALDELAS STA. EULALIA). POBL.: 88 vec., 440 almas.

PUENTE CARREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig de San Lorenzo de *Pastor* (V.).

PUENTE CARREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig de Sta. Marina de *Gafoy* (V.).

PUENTE CASTRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meria y felig. de San Sebastian de *Castro* (V.).

PUENTE CESO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Tirso de *Cuspindo* (V.).

PUENTE CESO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Cesullas* (V.).

PUENTE CESURES: uno de los cinco part. en que se divide la felig. de Sta. Maria de Iria Flavia en la prov. de la Coruña y ayunt. de Padron: está SIT. sobre las márg. del Tilla el cual cruza el famoso puente de que toma nombre y se compone de los l. de Lestedo, Matanza, Palomar de Abajo, Palomar de Arriba, Paraiso y Piñeiro (V. PADRON V.)

PUENTECILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Gallegos de Argañan.

PUENTECILLAS: casa de campo de la prov. de Albacete part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

PUENTE CORNEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristóbal de *Corneiro* (V.).

PUENTE CHANTADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 46 vec., 84 almas.

Digitized by Google

PUENTE DACEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

PUENTE DEI: l. y cap. del ayunt. titulado de la junta del mismo nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (2): SIT. á orillas del r. *Nela*, que le divide en 2 barrios; su CLIMA es bastante frio y reinan todos los vientos. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Quintanilla Valdebodres; E. Brizuela; S. Leba, y O. Valdeporres. El TERRENO es estéril, bañándole el espresado r. *Nela*, sobre el que existe un puente con un solo ojo, pero de mucha elevacion. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: granos y legumbres, cria ganado lanar, cabrio y de cerda: caza de lobos y zorros, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero en mal estado. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 181,400 rs. IMP.: 16,880

PUENTE DEI: junta en la prov. de Búrgos y part. jud. de Villarcayo: se compone de 3 pueblos que forman un solo ayunt. y son Puente Dei, cap., Brizuela y Quintanabaldo. El TÉRM. municipal confina N. con la merind. de Sotorcueva, E. con la de Castilla la Vieja, y S. y O. con la de Valdeporres.

PUENTEDEUME: jurisd. de la ant. prov. de Betanzos: comprendia la v. de Puentedeume y las felig. de Andrade, Barallobre, Bemante, Boebre, Breamo, Centrona, Doroña, Feno, Franza, Grandal, Guimil, Hombre, Larage, Limodre, Magalofes, Maniños, Meá, Miño, Noguerosa, Perlio, Piñeiro, Porto (la), Sellobre, Torres, Villamateo y Villar, en cuyas pobl. ejercia el señorio y nombraba justicia el conde de Lemos.

PUENTEDEUME: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña y dióc. de Santiago, compuesto de los 9 ayunt. de Ares, Cabañas, Capela, Castro, Fene, Monfero, Mugardos, Puentedeume y Villamayor, que cuentan mas de 6,500 casas en 3 v. y unos 1,400 l. que constituyen las 59 felig. siguientes:

Andrade. . .	San Martin.	Limodre. . .	Sta. Eulalia.
Barallobre. .	Santiago.	Lubre.	Sta. Eulalia.
Bemantes. . .	Sto. Tomé.	Magalofes. . .	San Jorge.. .
Bermuy. . . .	Santiago.	Maniños.. .	San Salvador.
Boebre. . . .	Santiago.	Meá.	San Vicente.
Breamo. . . .	San Miguel.	Miño	Sta. Maria.
Caamouco. . .	San Vicente.	Monfero.. . .	San Felix.
Caaveiro.. . .	San Braulio.	Monfero.. . .	Sta. Juliana.
Cabalar. . . .	Sta. Maria.	Mugardos.. .	San Julian.
Cabañas.. . .	San Andrés.	Noguerosa.. .	San Cosme.
Callobre.. . .	San Juan.	Perbes. . . .	San Pedro.
Capela	Santiago.	Perlio.	San Estéban.
Carantoña.. .	San Julian.	Piñeiro. . . .	San Juan.
Castro.. . . .	Sta. Maria.	Porto.	San Martin.
Centroña. . .	Sta. Maria.	Puentedeume	Santiago.
Cerbás. . . .	San Pedro.	Queijeiro. . .	San Jorge.
Doroña. . . .	Sta. Maria.	Reguela. . . .	San Vicente.
Erines.. . . .	San Estéban.	Rivadeume. .	Sta. Maria.
Espiñaredo. .	San Maria.	Salto.	Sta. Cruz.
Eume.	San Pedro.	Seijo.	San Juan
Faeira.. . . .	San Pedro.	Sillobre. . . .	Sta. Maria y coto de Velelle.
Fene	San Savador.		
Franza	Santiago.		
Gestoso. . . .	Santa Maria (diócesis de Mondoñedo).	Soaserra . . .	Sta. Eulalia.
		Taboada . . .	Sta. Marina.
		Torres. . . .	San Jorge.
Goente	San Martin.	Vilachá. . . .	Sta. Maria.
Grandal. . . .	San Pedro.	Villamateo. .	Santiago.
Guimil	San Cristóbal	Villanueva.. .	San Juan.
Hombre. . . .	Sta. Maria.	Vallar.	San Pedro.
Larage. . . .	San Mamed.	Villar Mayor.	San Pedro.
Leiro.	San Salvador.		

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra colocado entre los cabos de Ortegal y Finisterre, y su atmósfera es bastante nebulosa, reinando en lo general y á veces con violencia los vendabales y solanos, bien que en la primavera y estío suelen dominar los vientos del N. y NE., que alli son apacibles, con especialidad los últimos, que haciendo desaparecer las nubes que la ennegrecen, proporcionan un ambiente fresco y regenerador bajo un azulado y hermoso cielo; su clima es templado, ni sofocan los calores en la canícula, ni molestan demasiado los frios del invierno.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. se estiende de N. á S. unas 6 leg. y á igual estension de E. á O. confina al N. con el del Ferrol; al E. con el de Sta. Marta de Ortigueira, y al SE. con la felig. de San Martin de Piñeiro, part. de Villalva en la prov. de Lugo; por el S. vuelve á entrar la línea en la prov. de la Coruña y lo separa del de Betanzos, bañándole el Océano por la parte occidental desde el puente del Porco, que se halla sobre el r. *Lambre*, hasta tocar el part. del Ferrol por medio de la felig. de Fene; tiene sobre la ria de *Sada* el puerto de Miño; en las de Ares los de Puentedeume, Ares y Redes, y en la bahía del Ferrol los de Mugardos, Seijo y otras muchas radas y fondeaderos. La dist. que media entre las cap. de ayunt. y la que hay desde estas á las prov., dióc., aud. terr. y c. g. asi como á la corte aparece en el siguiente cuadro.

PUENTEDEUME, cap. del part. jud. y de. . . . . (Ayunt.)

	PUENTEDEUME	Ares.	Cabañas.	Capela.	Castro.	Fene.	Monfero.	Mugardos.	Villar mayor.	Santiago dióc.	Coruña prov.
Ares.	1										
Cabañas.	1/4	1									
Capela.	2	3	2								
Castro.	1/2	2	3	21/2							
Fene.	11/2	11/2	1	2	2						
Monfero.	3	4	3	2	2	4					
Mugardos.	11/4	3/4	1/2	3	1/2	11/2	41/2				
Villar mayor.	1	2	1	2	3/4	31/2	41/2	21/2			
Santiago dióc.	111/2	13	11	13	10	12	11	12	10		
Coruña prov.	51/2	6	5	61/2	4	6	5	6	5	91/2	
Madrid.	97	98	97	98	98	98	96	98	97	94	981/2

RIOS Y MONTAÑAS. El pais es montuoso con especialidad al E. de los pueblos litorales; por alli se elevan montañas bastante altas, en la que por la parte del S. del r. *Eume* se halla sit. el distrito de Monfero, y por la del N. el de la Capela y parte del de Cabañas, que componia la ant. jurisd. de Caaveiro, á la cual atraviesan dos escarpadas sierras que se corren de S. á N. desde las elevadas márg. del *Eume* y van á terminar sobre las felig. de Anca y Narahio, del part. jud. del Ferrol. Tambien se alza sobre la v. de Puentedeume el encumbrado monte de Breamo, y en su falda ó al rededor de su base estan las felig. de Centroña, Boebre, Perbes y Villar, al paso que ocupa su cima la de Breamo, que segun tradicion perteneció á los templarios y últimamente fue col. de canónigos regulares de San Agustin, existente aun en el año de 1569. Entre Ares y Murgados descuella el elevado Montefaro, que ocupa la costa de la der. meridional de la entrada de la ria del Ferrol, y dando la vuelta hácia la de Ares y Sada, forman el cabo ó promontorio del Segaño; inmediato á su cumbre, al E. y en una hondonada, está el estinguido monast. de su nombre que fue de la órden tercera de San Francisco: todo el terr. repetimos, está cubierto de montañas mas ó menos elevadas, formando pequeños valles y cañadas sin encontrarse en él una llanura, propiamente tal que tenga 1/8 de leg. Sus r. principales son el *Eume*, *Bajoy*, *Lambre* y *Velelle*: el primero le atraviasa de E. á O. dividiéndole en casi dos mitades; entra en el part. por entre las felig. de Sta. Maria de Riva-

Digitized by Google

deume y Sta. María de Géstoso, y continúa á la de Santiago de Capela, en la que con otros riach. forma un elevado istmo en cuya cima descuella la suprimida col. de San Juan de Caabeiro; sigue bañando por el N. las de Suaserra y Erines, desde aquí, y sitio llamado Pedra-da-auga (1/2 leg. de Puentedeume) se une á la mar que llega hasta aquel punto por medio de un prolongado y estrecho brazo navegable. El r. *Bajoy* toma origen de dos manantiales que nacen el uno en san Jorge de Queijeiro y el otro en el l. de Nebras, felig. de San Félix de Monfero: estas aguas reunidas en *Doroña* atraviesan por esta felig. y las de Carantoña, Leiro y Castro y se introducen en el mar entre las felig. de Sta. María de Castro y Sta. María de Miño: este rio forma una larga y profunda cañada poblada en sus laderas de prados, pinares, sotos, montes de leña de tojo, viñas y tierras de pan llevar, que va desapareciendo conforme se acerca á la rivera mar. El *Lambre* tiene principio en los cales ó bajos de la llamada Fraga de Raño, en la felig. de Sta. Juliana de Monfero, cuya felig. recorre así como la de San Tirso de Ambrós, part. jud. de Betanzos; desde aquí marcha á bañar por la parte del N. á las de Cañobre y Miño, y por el S. las de Villozár y Viñas, ambas del mismo part. de Betanzos, formando la línea divisoria con el de Puentedeume hasta desaguar en el Océano, cuyo flujo llega hasta el puente de piedra de sillería llamado Porco, en el camino real de Betanzos á Puentedeume entre las indicadas felig. de Viñas y Miño; y en cuyo punto se encuentra un muelle para la carga de leña, vino y otros art. del país, que trasportan á la Coruña y el Ferrol: finalmente el r. *Velelle* dimana de la felig. de Goente y punto denominado Fontardion, baña las de Capela y Cabalar, coto de Velelle y á Sillobre y pasa al part. del Ferrol despues de enriquecido con los arroyos y riach. que en su curso se le agregan.

Fuentes. La desigualdad del terreno prod. inmensidad de fuentecillas que brotan por todas partes y no solo proporcionan escelente agua potable sino es que ocasionan un crecido número de cristalinos arroyos que antes de confundirse en los r. de que hemos hablado, facilitan abrevaderos para el ganado y fertilizan prados y huertas así como dan impulso á algunos artefactos.

Terreno. El de la parte de Mariña á orilla mar es feracísimo; pero en el centro ó parte montuosa es áspero y se encuentra sin cultivar en los intérvalos de 10 ó mas años, pues segun su calidad se rozan: sin embargo en general puede decirse que el terreno del part. jud. de Puentedeume es de mediana calidad, que en él se encuentra arbolado de todas las clases que prosperan en Galicia, y que hay prados y valles de escelente pasto y no pocas yerbas medicinales.

Caminos. Los de este part. son estrechos y malísimos, especialmente en el invierno, sin que se haya realizado aun el ant. proyecto de una carretera, que enlazando con la de Madrid pasase desde Betanzos al Ferrol, atravesando el part. para cuyo tránsito suple el camino de carros, que principiando en el puente del Porco, va por medio de las felig. de Miño, Castro, Puente Bajoy á Puentedeume y distrito de Neda hasta llegar al Ferrol, cuya estension es de unas 3 leg. Desde Puentedeume y término de la v. de Cabañas, arranca otro para el puente del Seijo que será de 1 1/4 leg., y es el que adoptan los que quieren embarcarse para el Ferrol; atraviesa las felig. de Porto, Limodre, Piñeiro y Franza, en cuyo term. se encuentra el puerto, en el cual hay una parada de posta para recibir los correos salientes del Ferrol, que se conduce en una barca cuando el estado de la mar lo permite: desde Limodre sale otro ramal para la v. de Ares y desde Piñeiro se separa el que sigue hasta Mugardos. Varios son en fin, los caminos que facilitan la comunicacion de los ayunt. con la cap. del part., y de esta se dirigen tambien á la de prov., Lugo y Vallalba; pero todos, repetimos, en muy mal estado.

Correos. En Puentedeume, Ares y Murgados hay correría ó estafetilla dependientes de la adm. de Betanzos, y desde aquellos puntos se reparte la correspondencia tres veces en la semana á todas las felig. del part., ora por medio de peatones que llegan á recogerla, ora los interesados mismos segun las distancias.

Producciones. Ya hemos indicado que la parte de la marina es fertilísima y no puede menos de considerarse así, pues en todo su terr. se cosecha con abundancia maiz, trigo, cebada, centeno, vino, lino, ricas y sabrosas frutas de diferentes clases, entre las que se encuentran limones, limas, naranjas y otras frutas de los países meridionales: se recogen legumbres y todas clases de hortalizas finas, así como verduras de todas especies, y se encuentra robusto y frondoso arbolado para bigas y tablazon: en las felig. de la montaña no escasea el centeno, la patata, maiz, trigo y legumbres, y en todas se cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda; hay caza menor y mucha pesca, con especialidad en la costa.

Industria. La mas general es la agricultura y cria de ganado, molinos harineros, fáb. de curtidos y telares, varios artículos de primera necesidad y algunos arreros, al paso que no falta quien se dedique á la marinería en los puertos de Ares y Mugardos, cuyos distritos marítimos pertenecen á la prov. tercio naval y departamento del Ferrol.

El comercio se halla paralizado desde que cesaron los grandes trabajos que ocupaban millares de brazos en el arsenal; entonces trasportaba y vendia en este punto los frutos del país como eran el vino, frutas, carnes y madera de construccion: tambien ha contribuido á empobrecer el país la destruccion de la pesca de sardina ocasionada por el uso del aparejo llamado Xeito.

Ferias y mercados. El domingo último de cada mes se celebra una en la villa de Puentedeume, el dia 3 en Villarmayor; el 4 en San Juan de Piñeiro; el 8 en el l. del Arenal, term. de Cabañas; el 11 en la felig. de Castro y l. del Puente de Bajoy; el 18 en la Talega, felig. de San Martin de Andrade; y el 25 en el l. de San Marco en los confines de Velelle y Regoela: en las 6 últimas solo se beneficia el ganado al paso que en las demas concurren con toda clase de géneros y frutos.

Los pesos y medidas de que usan en lo general son de la lib. gallega y del ferrado con las diferencias de que hicimos mérito en el art. de la Coruña prov. (V.).

Instruccion pública.

Número de Ayuntamientos.	Almas.	Escuelas.	Públicas.	Privadas.	Total.	Concurrentes. Niños.	Niñas.	Total.
9	30,921	Elementales..	1	10	11	355	49	404
		Incompletas..	1	8	9	258	77	335
		Totales.	2	18	20	613	126	739
		Maestros.. Con título...	»	»	4			20
		Maestros.. Sin título...	»	»	16			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt.						2'22 á 1
		Almas con las escuelas.						3436'00 á 1
		Id. con los concurrentes.						41'85 á 1

El cuadro que antecede manifiesta que no es el part. jud. de Puentedeume el mas abandonado, respecto á la instruccion primaria; pero si bien aparecen 20 escuelas frecuentadas por 739 alumnos, no debe el Gobierno dejar pasar desapercibido el que 16 de los llamados maestros no presentan la garantía necesaria de que desempeñarán cual corresponde el cometido que les está confiado.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 69, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 54, contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 3 con el intérvalo de uno á 15 meses; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años, 34 de 20 á 40 y 23 de 40 en adelante; eran hombres 50 y mujeres 19; solteros 50 y casados 17; sabian leer y escribir 27; 4 ejercian ciencias y artes liberales y 63 artes mecánicas; de 2 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 42 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 50 delitos de homicidio y de heridas con 2 armas blancas de uso lícito; 8 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados. A continuacion insertamos el siguiente

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES										JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una qta. de 25,000	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	R. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Ares.	SANTIAGO.	1012	4813	446	3	449	446	1	1	8	1	7	3	36	44	35	35	45	28	16	239	4	245132	27202	45640	257974	59302	58 20	12 44	22 99
Cabañas.		524	2492	254	3	257	228	1	1	8	1	7	7	29	20	22	45	43	41	44	424	6	286500	2332	8745	297577	34605	60 40	12 23	40'62
Capela.		684	3253	304	6	340	299	1	1	8	1	7	9	32	38	31	28	32	26	23	230	6	349813	2100	1426	353339	30482	44 19	9 13	9'42
Castro.		542	2578	260	8	268	259	1	1	8	1	7	8	46	21	35	37	32	26	34	234	4	408882	1866	6540	417288	54181	94 15	19 29	12'27
Fene.		680	3234	306	4	310	304	1	1	8	1	7	8	45	39	32	34	27	17	21	212	4	231275	1632	8716	241624	36362	53 16	11 8	15'05
Monfero.		704	3348	314	6	320	296	1	1	8	1	7	6	59	64	54	45	48	45	49	334	9	328500	1400	9470	339370	36401	51 24	10 30	10 72
Mugardos.		770	3662	345	»	345	344	1	1	8	1	7	4	39	43	29	31	32	16	44	204	4	205699	98310	8956	312965	50774	65 32	13 29	16'22
Puentedeume.		1158	5508	453	7	460	437	1	1	8	1	7	7	73	51	38	61	40	30	48	294	9	386658	158850	35544	580830	84949	73 12	15 14	14'64
Villarmayor.		428	2036	222	2	224	212	1	1	6	1	6	6	27	25	22	25	23	16	9	147	4	258021	1400	4524	263942	24235	56 21	11 31	9'48
Total.		6502	30924	2874	39	2913	2792	9	9	70	9	62	58	386	345	298	308	292	215	468	2042	50	2640491	295072	99325	3034886	405291	62 11	13 4	13'35

.NOTA En las contr. se incluye la de *culto* y *clero* por rs. vn. 122,355 que salen á razon de 18 rs. 27 mrs. por vec. 3 rs. 32 mrs. por hab., y 4'03 por 100 de la riqueza.

PUENTEDEUME: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2) y part. jud. de su nombre. SIT. sobre el r. *Eume* al E. de la ria de Ares; CLIMA templado y sano. Consta de las felig. de Andrade, San Martin; Boebre, Santiago; Breamo, San Miguel; Centroña, Sta. María; Hombre, Sta. María, Nogueirosa, San Cosme, Puentedeume, Santiago (cap.); y Villar, San Pedro, que reunen sobre 1,200 CASAS formando diversos l. y cas.; la hay para el ayunt. en la v. (cap.), así como escuela, cuartel y cárcel, á cuyos objetos fue destinado en 1842 un edificio que sirvió de frailes agustinos. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Fene; al E. Capela; al S. Villar Mayor y Castro, y por O. la ria de Ares; corre por el centro el mencionado r. *Eume*, que baja á desembocar en el Océano y lo hace formando la citada ria. El TERRENO es muy fértil y participa de monte arbolado y de hermosas laderas cubiertas de viñedo y de toda clase de vegetacion. Los CAMINOS son estrechos y malos, así el que se dirige á la cap. de prov. como los que facilitan el paso para las pobl. del distr. Hay estafeta de CORREO en Puentedeume y se recibe la correspondencia tres veces en la semana. PROD.: toda clase de cereales, semillas, legumbres, frutas y hortalizas; se cria ganado y abunda la pesca, si bien apenas se hace de sardinas, que era la que constituia en otra época la riqueza de esta costa. IND.: la agrícola y viñera, algunos telares caseros, fáb. de curtidos y molinos de pan. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias que se celebran en todo el partido (V.). POBL.: 1,158 vec., 5,508 alm. RIQUEZA IMP.: 580,830 rs.; y CONTR.: 84,949.

PUENTEDEUME: v. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre, de los que es cap.

SITUACION Y CLIMA. Colocada á los 43° 25' de lat. y los 4° 23' de long. occidental del meridiano de Madrid, á la falda del elevado monte de Breamo y sobre la márg. izq. del r. *Eume*, disfruta de buena ventilacion y clima sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las muy comunes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. En el interior de la v. no hay cosa que merezca una detenida descripcion sino la igl., de la que luego hablaremos: la casa consistorial se halla en el centro del pueblo y á su lado tiene una torre de cantería con un reloj y dos buenas campanas para anunciar las horas y los cuartos; hay 350 CASAS, algunas bastante buenas y de nueva planta, especialmente las de la calle Real; pero en lo general son viejas y de escasas comodidades Al estremo O. de la v. y frente á la llamada plaza del Conde, está el palacio de los condes de Andrade, hoy Berwick y Alba, con su correspondiente capilla, todo viejo y deteriorado; junto á él y á orillas de la mar hay un cast. ant., del que solo se conserva la torre; lo restante del edificio es de nueva forma y en parte sirve de cárcel pública, cuyo alquiler de 800 rs. se paga del presupuesto de gastos del part. Hay cáted. de gramática latina con casa y rent. para catedráticos de mayores y de menores, reducidas hoy al primero que, segun fundacion de D. Juan Beltran de Anido en 1580, debe ser ecl., el cual estaba obligado á mantener, vestir y tener en su compañía á 4 niños pobres hijos de vec., obligacion que hace muchos años no se cumple. En 1707 agregó sus bienes á esta fundacion Don Francisco Perez, catedrático que habia sido en ella, y por testamento dispuso hubiese dos cáted. de mayores y una de menores y así subsistió hasta 1840, que el ayunt., patrono de ambas fundaciones, suprimió la cáted. de menores, imponiendo la obligacion de toda la enseñanza á la de mayores, que como se ha indicado desempeña un sacerdote, y se aplicaron las rent. á la escuela de instruccion primaria. El arz. Rajoy y Losada hizo un edificio junto á la igl. parr. para escuela con separacion para niños y niñas, dotando al maestro con 3 rs. diarios y á la maestra con 1, que se pagaban de los alquileres de varios almacenes que al efecto construyó á la orilla del mar para salazon de sardinas; pero la decadencia de esta ind. disminuyó las rent., visto lo cual por el ayunt., patrono tambien de otras dos obras pias llamada Noguerido y Mancebo, creó y dotó con sus rent. dos escuelas gratuitas en 1838, una para niños en el ant. local y otra para niñas en parte del suprimido conv. de agustinos, que habia en aquella v.; concurren á la primera sobre 140 niños y á la segunda unas 60 niñas. La igl. parr. (Santiago.

Digitized by Google

es magnífica; la capilla mayor la costeó en 1538 el conde de Andrade (D. Fernando) y el cuerpo de la igl. lo hizo á sus espensas en 1763 el indicado arz. Rajoy y Losada, natural de la v.: consta de 3 naves y en la fachada tiene 3 torres y 3 puertas, y sobre la principal está el escudo de armas de la casa de Andrade: se halla el edificio en el sitio mas elevado de la pobl., y para entrar en él se necesita subir una escalinata de piedra de cantería; pero sin embargo no se descubre desde ningun punto: costó al arz mas de millon y medio y le dejó para su fáb. algunas rent. que con otras ascendian á 3,000 rs. vn. anuales, las cuales, así como las que poseia la congregacion de Dolores, la cofradía del Clero y otras capellanías inclusas en la igl., pasaron á la hacienda con los bienes del clero. Habia, como se ha dicho, un conv. de agustinos fundado por el citado conde de Andrade en su palacio y bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia; segun escritura otorgada en 24 de setiembre de 1538 debia haber en él 8 frailes, que disfrutarian una renta de 30,000 mrs., como prod. de mayor capital impuesto por el conde en juros ó beneficios y bienes patrimoniales: este conv. fue cedido á la v. por real órden de 19 de enero de 1842 á instancia del ayunt. para escuela de niñas, cuartel y cárcel de part. Tambien existió una ant. capilla dedicada á San Roque, la cual fue demolida en 1840, convirtiendo su área en una hermosa plaza; finalmente estramuros, térm. de la feligresía de Villar y al E. de la pobl. está el cementerio construido en 1838, el cual es bastante capaz y decente. Sit. la v. como se ha indicado, á la falda del monte Breamo y orilla izq. del *Eume*, sus inmediaciones ofrecen la vista mas pintoresca. Pero lo mas notable que en ellas se encuentra, es el imponente cast. de Andrade y el puente de que luego hablaremos. El citado cast. dista de la v. poco mas de 1/4 de leg. y en una sit. tan ventajosa que domina todo el valle y muchas leg. en contorno, pues colocado este torreon sobre un peñasco aislado descuella por cima de las lomas: es una torre cuadrada toda de cantería, y varios trozos de muralla y otros fragmentos que conserva, hacen admirar lo grandioso de esta obra y venerar á la antigüedad: fue construido por Fernan Perez ó Bó, antes que se le concediera el señ. de la v. Esta se encuentra unida á la de Cabañas por medio de su largo y hermoso puente, uno de los mas notables de España, el cual cruza en las altas mareas un considerable brazo de mar que se introduce en el r. *Eume*; es de sillería; da principio en la puerta de la v. y tiene 1,015 varas castellanas; podemos considerarlo en 2 trozos, á saber; el 1.º de 2,350 pies se compone de 50 arcos con sus tajamares en las cepas por uno y otro lado y asientos en alguno de sus huecos; hoy están reducidos los arcos á 49 por haberse cegado uno á resulta de la avería que le ocasionó una avenida; el 2.º trozo es de 705 pies, carece de tajamares y solo cuenta 8 arcos pequeños, pues se han ido cegando al paso que iban amenazando ruina: la altura del puente es de 8 varas junto á la v., pero se van disminuyendo segun se eleva el terreno; en el último arco de tajamar ya cuenta su elevacion 14 pies y 9 en el estremo, donde tiene un crucero: su ancho es de 12 pies inclusos 2 de los antepechos, y ademas sobresalen 6 1/2 en cada tajamar: está fundado en una calzada de mampostería ó piedra perdida con el espesor de 14 pies sobre un ancho de mas de 50: la direccion es línea recta hácia el NO. por el espacio de unas 700 varas, y desde allí con un ligero recodo toma la direccion E. salvando un terreno bajo y pantanoso: entre los arcos 20 y 21 hay una capilla dedicada al Espíritu Santo, y junto á ella existió un hospital con 4 camas para los peregrinos que viajaban á Santiago. Esta grande obra se principió en 1382 y se concluyó en 1388 por el señor de la v. Fernan Perez de Andrade ó Bó, quien hizo colocar entre el segundo y tercer arco en el hueco de sus tajamares un oso á un lado y un jabalí al otro, ambos de piedra de cantería, con ciertas inscripciones: estos geroglíficos de la casa de Andrade hace años fueron trasladados al patio del palacio de la casa de Berwick y Alba. Este magnífico puente se halla bastante deteriorado, pues no se le hizo reparacion alguna hasta el año de 1810: en esta época y de órden del general Abadía se embaldosó parte de su pavimento. Junto al puente tiene la v. un muelle sobre la márg. izq. del *Eume* y hasta él pueden llegar pataches y barcos pequeños de cruz.

TERMINO Y CONFINES. El térm. de esta v. es demasiado reducido. Ya hemos indicado que por el N. confina con la ria de Ares y felig. de San Martin de Porto, que siguiendo al NO. viene á unirse con la de Sta. María de Hombre, con quien limita al E., así como con la de San Pedro de Villar y San Andres de Cabañas, que se carga al SE., y por San Miguel de Breamo, concluyendo el radio el monte del mismo nombre por O. hasta tocar en la mencionada ria.

El TERRENO que comprende no disfruta de tierra de pan llevar ni huerta alguna sino 3 huertos ó jardines, por manera que la agricultura se ejerce en los térm. contiguos.

Los CAMINOS que parten desde esta v. y de que hemos hecho mencion en el art. de part., son estrechos y malos.

El CORREO se recibe en la estafeta de la v. tres veces en la semana, procedente de su adm. principal, que lo es la de Betanzos.

PRODUCCIONES (V. el art. de part.).

INDUSTRIA Y COMERCIO. Su principal ind. era la pesca, reducida hoy á la que hacen 2 galeones, 14 lanchas y 8 botes que con rapetas, tramallos y boliches pescan merluzas, abadejos, lenguados, sollo, mugiles, rebalizas y otros pescados; se cogen ostras, almejas y diferentes mariscos muy sabrosos; hay artesanos de primera necesidad y varios telares para lienzos del país. Cinco barcos trincados y 8 lanchas se ocupan en trasportar á la Coruña leña, madera, frutas, caza, gallinas y otros art. de consumo, y tiene varias tiendas de abacería, fardería y quincalla.

FERIA Y MERCADO: celebra una el último domingo de cada mes y un mercado el miércoles de cada semana.

POBLACION: 344 vec., 1,796 alm., entre los que cuenta 422 hombres de mar.

RIQUEZA Y CONTR.: va comprendida con las demas felig. que constituyen su ayuntamiento.

HISTORIA. Se ignora el año de la fundacion de esta v., pero se cree existia en tiempo de los romanos con el nombre de *Pontumio*. En 1270 era un l. pequeño y el rey Don Alonso el Sabio, en virtud de una representacion que hicieron los vec. de 30 parr., quejándose de las tropelías con que las vejaban los caballeros y escuderos y otros *omes malfechores*, otorgó, que estas parr. poblasen dicho l. y lo hiciesen v., donde guardasen su pan y su vino, concediéndoles un mercado mensual y el fuero de Benavente. En 1371 D. Enrique II hizo merced de esta v. á Fernan Perez Andrade con todas las rent. y derechos que tenia en ella. Los poseedores de la casa de Andrade, incorporada despues con la de Berwik, conservaron su señ. hasta la abolicion de estos derechos. En 14 de agosto de 1607 sufrió la v. un horroroso incendio que consumió mas de 300 casas y con ellas la igl. mayor, de la que solo quedó una capilla y las casas consistoriales. Es patria de D. Bartolomé de Reloy y Losada, arz. de Santiago. Tambien se cree nació en esta v. D. Fernando Perez, conde de Villalva, de Andrade y Cesarta, que mandaba la infantería del ejército de Italia á las órdenes del Gran Capitan.

PUENTEDEVA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), hud. terr. y c. g. de la Coruña (38). SIT. en un valle é inmediaciones del r. *Deva*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y saludable. Se compone de las felig. de San Verísimo de Puentedeva, y San Pelagio de Trado; el ayunt. se reune en el l. de Puente, parr. de San Verísimo. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cortegada; al E. con los de Gomesende y Merca; por S. con el de Quintela de Leirado, y al O. con el de Padrenda. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertiliza el r. *Deva*, que es de corto caudal, y tiene un puente de piedra junto á la parr. de San Verísimo. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino, castaños y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

PUENTEDEVA (SAN VERISIMO): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2). SIT. á orillas del r. *Deva* en un valle con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 260 CASAS en los l. de Aldea, Abelleira, Devesas, Ecusalla, Freanes, Jarcias, Ginzo, Puente, Regueiro, Requejo, Senrra, Valdumeira y Veiga de Deva. Hay escuela de

Digitized by Google

primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños. La igl. parr. (San Verisimo) está servida por un cura de térm. y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Fustanes y Relojos; E. Sta. María de Pao; S. Leirados y San Pedro de la Torre, y O. Crespos y Condado. Le baña, segun hemos indicado, el r. *Deva*, que nace en San Adrian de Cejo y dirigiéndose á Cortegada desagua en el *Miño*; hay sobre él un puente formado con losas largas sobre pilastras ó cepas de piedra; es bastante largo pero no tiene figura de puente, y se halla inmediato á la igl. El TERRENO es de buena calidad. PROD: buen vino, maiz, castañas, patatas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay pesca de anguilas, truchas y otros peces menudos. POBL.: 250 vec., 1,050 alm. CONTR. (V. el art. de ayuntamiento.)

PUENTE DONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Juan de *Jornes* (V.).

PUENTEDURA: vicaría ecl. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma, compuesta de los pueblos que á continuacion se espresan:

PUEBLOS DE QUE SE COMPONE.	Número de parroquias.	Santuarios y ermitas.	SERVICIO. Curas párrocos.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.
Bascones	1	»	1	»	»	1
Castrillo	1	»	1	»	»	1
Cebrecos	1	2	1	»	»	1
Iglesia Rubia	1	1	1	»	»	1
Madrigalejo	1	»	1	»	»	1
Madrigal del Monte	1	1	1	»	»	1
Mecerreyes	1	2	1	1	»	1
Montuenga	1	1	1	»	»	1
Nebreda	1	1	1	1	»	1
Paules del Agua	1	»	1	»	»	1
Puentedura	1	2	1	1	»	1
Quintanilla del Agua	1	3	1	1	»	1
Rabé de los Escuderos	1	»	1	»	»	1
Retuerta	1	1	2	»	2	1
Revenga	1	1	1	»	»	1
Sta. Cecilia	1	1	1	»	»	1
Sta. Inés	1	1	1	»	1	1
Solarana	1	2	1	1	»	1
Torrecilla del Monte	1	1	1	»	»	1
Torrecitores	1	»	1	»	»	1
Valdarros	1	1	1	»	»	1
Villafuertes	1	1	1	1	»	2
	22	22	23	6	3	23

Antes pertenecian tambien á esta vicaría los pueblos de la abadía de Lerma que fueron de la dióc. de Búrgos hasta el año 1607, que pasaron á formar aquella en virtud de bula de Paulo V, concedida á instancia del cardenal duque de Lerma D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas. Desde entonces viene, sin duda, la denominacion de vicaría de Lerma: posteriormente, y en la actualidad, ninguna conexion tienen por ser independiente, así la jurisd. del arz. como la del abad, siendo Puentedura la cab. de los pueblos que forman la vicaría, aunque las reuniones de los ecl. de cada uno de ellos para la visita cotánea en el mes de mayo, se verifica en el de Sta. Inés como punto mas céntrico.

PUENTEDURA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (3). SIT. en llano y á la orilla izq. del r. *Arlanza*; está resguardada de los vientos N. y O.; su CLIMA es bueno, y las enfermedades mas comunes son los carbuncos y tercianas, producidas estas últimas por las muchas humedades. Tiene 120 CASAS poco cómodas, y entre ellas una capitular, en la que se halla tambien la cárcel; una escuela de ambos sexos concurrida por 40 alumnos, y dotada con 30 fan. de centeno satisfechas por los padres de los niños y por reparto vecinal; 2 fuentes á uno y otro lado del r., de que se surten los vec.; una igl. parr. (La Asuncion) servida por 2 beneficiados iguales y un sacristan, siendo aquellos patrimoniales y de provision ordinaria; un cementerio á 100 pasos del pueblo en parage bien ventilado, y 3 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra del Camino, San Millan y Ntra. Sra de la Antigua, de las cuales la segunda se encuentra dentro de la v., y las restantes estramuros, pero á corto trecho. Confina el TÉRM.: N. Mecerreyes; E. Covarrubias; S. Torduelles y Ura, y O. Quintanilla del Agua. El TERRENO es montuoso, secano y de mediana calidad, bañándole por la parte N. el r. *Arlanza*, que corre de E. á O. por junto al pueblo, teniendo en este punto un puente de piedra de 7 arcos, y el *Mataviejas* que cruza de S. á N., sobre el cual existe tambien un puente, y va á desaguar en el citado *Arlanza*. En el terr. hay 4 montes poblados generalmente de encinas, robles y enebros, viéndose ademas en él muchos árboles frutales y 2 prados de secano. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. Las PROD.: consisten en trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, legumbres, frutas, patatas, cebollas, vino y cáñamo; ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos, venados y jabalíes, y pesca de truchas, barbos, hogas, cachos, anguilas y nutrias. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 201 alm. CAP. PROD.: 916,110 reales. IMP.: 90,090. CONTR: 5,578 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3.000 rs., que se cubren con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

PUENTE ESCOURÉDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PUENTE ESCOURIDO: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL. 1 vec, 4 almas.

PUENTE GAITEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Oza* (V.). Este l. da nombre al puente colocado en la carretera de la Coruña

PUENTE-GAYOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas

PUENTE-GENIL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (9 leg.), part. jud. de Aguilar de la Frontera (3), aud. terr. y c. g de Sevilla (19). SIT. en el descenso de un cerro á la orilla del r. *Genil*, encontrándose en la márg. opuesta el ant. l. de Miragenil, que hoy forma parte de la pobl. en virtud de la real órden de 10 de diciembre de 1834. Su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes gastritis ó tabardillos. Se compone de 1,159 CASAS de dos pisos en calles bastante pendientes aunque bien empedradas; los edificios públicos y sus 2 plazas nada tienen de notable, siendo apetecible la principal de estas solamente en los meses de verano por el fresco que se recibe en su pequeñito paseo, que se apoya en la muralla del r.; tiene casa consistorial, cárcel y un pósito fundado en el año de 1764, cuyo fondo consiste en 676 fan de trigo; 3 escuelas de primeras letras, una superior dotada con 2,500 rs. anuales, y 2 elementales sin dotacion alguna; 2 parr. (Ntra. Sra de la Purificacion y Santiago) servida aquella por 3 curas párrocos, uno de ellos rector, y esta, que es la del citado l. de Miragenil, por uno solo, sujeto á la vicaría *vere nullius* de Estepa (prov. de Sevilla), á la cual lo está tambien la igl; 2 suprimidos conv. de San Francisco y la Vitoria, cuyas igl. están abiertas al culto público; 7 ermitas inclusas 2 que hay en el térm., las cuales se titulan de Jesus Nazareno, Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Catalina, Dulce Nombre, San Juan y la Caridad, 2 cementerios estramuros bastante capaces y bien ventilados, y 3 fuentes dentro de la pobl., una en los afueras y otra á poco mas de 1/2 leg. en el camino que dirige á Aguilar, conocida con el nombre de Fuente-Alamo. Confina por N. y E. Aguilar de la Frontera; S. Herrera (prov de Sevilla, y O. Santaella. El TERRENO es mediano y endeble, hallándose muy poblado de olivar; hay pocas tierras de sembradío, y estas de inferior calidad, y muchas huertas en las orillas del *Genil*, si bien sus prod. no son como debieran por los crecidos costos que tienen

las anorias ó gruas con que se riegan. Corren por el térm., pasando por medio de la pobl., el mencionado r. *Genil* y varios arroyos, de los cuales solo hay uno de alguna consideracion llamado de las *Torresillas*. Los CAMINOS son de herradura, todos en mal estado en tiempo de lluvias, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena y de Estepa. PROD.: están casi reducidas al aceite y hortalizas, pues la cosecha de granos es tan escasa, que diariamente hay mercado de ellos, procedente de los pueblos inmediatos, para poder cubrir las necesidades de la pobl.; cria ganado lanar, de cerda, yeguar, cabrio y asnal; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, bogas y barbos. IND.: la agricola, 15 fáb. de alfareria, 3 de teja y ladrillo, varios molinos de aceite y algunos harineros. COMERCIO: importacion de cereales y ropas de vestir, y esportacion de aceite y efectos de alfareria; en los dias 15, 16 y 17 de agosto se celebra una feria, que fue concedida por real órden de 13 de mayo de 1834, y ademas una velada el dia de Santiago, 25 de julio. POBL.: 1,602 vec., 6,408 alm. CONTR.: 189,895 rs. 23 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 32,570 rs., que se cubren con el prod. de los censos impuestos sobre las fincas de propios, que todas se hallan enagenadas, y por reparto vecinal.

PUENTE GRANDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Tapia* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

PUENTE HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantadas y felig. de San Pedro de *Lincóra* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUENTE IRELO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

PUENTELARRA: v. del ayunt. de Bergüenda en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (4 1/2), aud. terr. y dióc. de Búrgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en una hermosa llanura, á la izq. del r. *Ebro*, en el camino que de Castilla conduce á Bilbao; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen reumatismos. Tiene 22 CASAS, inclusa la municipal; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 24 alumnos, y dotada con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un beneficiado de la Pontecha, de que es anejo; para el abasto del pueblo hay una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Bergüenda; E. Pontechas; S. Sta. Gadea, y O. Soportilla. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Ebro*, que tiene un puente de piedra junto á la v. CAMINOS: el que dirige á Bilbao desde Castilla: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, alholbas, habas, garbanzos, uvas y toda clase de frutas y hortalizas; cria de ganado de cerda; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas, barbos y algunas truchas. IND.: ademas de la agricultura, hay carpinteros, canteros, albañiles, herreros, zapateros, tejedores, una sombrereria y una fáb. de chocolate. POBL.: 20 vec., 110 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

PUENTE DE LEDESMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de San Salvador de *Ledesma* (V.).

PUENTE LOÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la *Real* (V.).

PUENTE MACEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

PUENTE MACEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

PUENTE MARCADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pidre* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

PUENTE MERCED: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

PUENTENANSA: l. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), ayunt. de Rionansa cuyas reuniones son en el que describimos. SIT. en un llano entre montañas de bastante elevacion; su CLIMA es sano. Tiene 28 CASAS; una igl. servida por el cura del Cabrojo; buenas aguas potables, y unos baños minerales sulfurosos. Su TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: maiz, castañas, nueces y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas. Celebra una feria anual el 29 de setiembre, de ganado vacuno. POBL.: 28 vec., 138 alm. CONTR.: con el ayunt. (V. RIONANSA.)

PUENTE NUEVA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Colomba de *Sta. Comba* (V.).

PUENTE NUEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle* (V.).

PUENTE NUEVO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

PUENTE NUEVO: l. y puente en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

PUENTE NUEVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PUENTE NUEVO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

PUENTE NUEVO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PUENTE NUEVO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tome de *Freijeiro* (V.).

PUENTE NUEVO: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Ramallosa* (V.).

PUENTE NUEVO (SAN ANTONIO): ald. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. de Carballeda y felig. de *Sta Maria* de *Robledo* (V.).

PUENTE OLBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Olbeiroa* (V.): celebra feria el segundo lunes de cada mes, y se beneficia principalmente ganado vacuno.

PUENTE PAJAZO: posicion militar del paso de Cambriles en Cataluña, donde concluye la cuesta de Contreras. Es notable en la historia de la guerra de la Independencia, por haberse establecido allí una bateria en 1808 á fin de estorbar el paso á los franceses, la cual fue tomada despues de haberse hecho una obstinada resistencia.

PUENTE PEDRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

PUENTE PEDRIÑA: cas. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Eufemia de la Real de *Orense* (V.).

PUENTE PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

PUENTE PEREDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de *Conjo* (V.).

PUENTE PUMAR: ald. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. del valle de Polaciones. SIT. en una ladera cerca del r. *Nansa*; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes constipados y alguna pulmonia. Tiene 25 CASAS; una igl. (Ntra. Sra. del Puente), anejo de Lombraña; y buenas aguas potables. Confina con términos de San Mames, la matriz, Uznayo y Tudanca. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Nansa* al que cruza un buen puente de piedra casi dentro de la pobl. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: patatas, alguna hortaliza, y pastos para los ganados que cria, en lo que consiste su principal riqueza. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 20 vec., 110 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PUENTE PRESARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

PUENTE QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Beján* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PUENTE RIVADIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Marina de la *Ribera* (V.).

PUENTE RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feligresia de Santa Marina de *Sarria* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

PUENTE SAN PAYO: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, se componia de la felig. de su nombre y de la de Cani-

Digitized by Google

couba (la): nombraba juez ordinario, el arz. de Santiago qué era quien ejercia el señorío.

PUENTE-SEMPAYO (STA. MARIA); felig. con ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21), dióc. de Santiago (11). SIT. á orillas de la ria de Vigo. reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.: CLIMA templado, enfermedades comunes fiebres nerviosas y algunas elefancias. Tiene 272 CASAS distribuidas en los l. de Acebedo, Canicouba, Cacheiro, Puente, Rañadoiro y Vilar. El ayunt. se reune en el l. de Puente, donde tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos que pagan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Estéban de la Canicouba, se halla servida por un cura de térm. y patronato lego. Tambien existe en el l. de Cocheiro una ermita dedicada á San Mauro. Confina el TÉRM. N. y E. ayunt. de Caldelas; S. el de Sotomayor, y O. ria de Vigo y ayunt. de Vilaboa. Atraviesa por el S. el r. de *Caldelas* ó *Verdugo*, sobre el cual hay un sólido puente de 10 arcos, y desagua en la ria de Vigo: tambien nace en Canicouba un riach. que tiene 3 puentes de piedra y confluye en el anterior: en dicho Puente-Sampayo, hay un muelle á donde atracan las lanchas pescadoras, y las que conducen pasageros de Vigo, y otros puertos; hallándose enclavados en la arena cañones de 24 y 36. Enfrente del mismo puente en la indicada ria, en direccion al S. se ve el famoso Lazareto de la isla de San Simon; las ant. Salinas de Vilaboa al O. y el desembarcadero ó puerto de Ulla, donde los pasageros toman tierra y siguen por la carretera á Pontevedra; cuya carretera conduce tambien á Redondela, Tuy y Vigo, y se encuentra en regular estado. El TERRENO es de buena calidad, y se halla circuido de montes, siendo el mas notable el Cabalos al N.: el CORREO se recibe de Redondela tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, frutas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices y conejos; pesca de truchas en los r., y en la ria sardina, mujiles, ostras, ect. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y pesca; consistiendo el principal comercio en la esportacion de barriles de ostras y escabeche, muy apreciados en Madrid. POBL.: 390 vec., 1,500 almas. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,050 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

PUENTE SAN PEDRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PUENTE SARANDON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Rivadulla* (V.).

PUENTE SIONLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de *Enfesta* (V.).

PUENTE SOCUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

PUENTE-TABLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Marojo* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

PUENTE TOMA: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), y dióc. de Búrgos (12). SIT. á corta dist. del r. *Lucio*, su parte S. llana, y la E. dominada por una cuesta de bastante elevacion; el CLIMA es frio, combatido por el viento N. y E., y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS de regular construccion y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), que es patrimonial y de provision del diocesano: los vec. se surten de las aguas del r. mencionado. El TÉRM. confina por N. con el de Pomar (1/2 leg.); E. Fuencaliente de Lucio (1/4); S. Castrecias (3/4), y O. Gama (1/2); su estension de N. á S. cerca de 1/2 leg. é igual dist. de E. á O.: en su jurisd. se dice estuvo el pueblo de San Cervian y un conv. en el térm. comunero con Val. El TERRENO disfruta de monte y llano en su mayor parte de secano y de mediana calidad: le cruza el citado r., el que despues se incorpora al *Camesa*: tiene un sitio poblado de mata baja de roble: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó, una vez á la semana, por lo regular en los dias de mercado de aquel pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y un poco de lino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de mermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 almas. CAP. PROD.: 6,341 rs. IMP.: 495. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con su ayuntamiento.

PUENTE ULLA: jurisd. de la prov. de Santiago; comprendia la felig. de su nombre y la de Villanueva: era del señorío de S. M., quien nombraba juez ordinario.

PUENTE ULLA (STA. MARIA MÁGDALENA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud de Santiago (3), y ayunt. de Vedra (1). SIT. sobre las márgenes del r. *Ulla*, CLIMA templado y sano; se compone de las ald. de Caldelas, Calle, Castro, Francés, Gundian, Pumariño, Reboredo y San Adrian que reunen 65, y varios manantiales. La igl. parr. (La Magdalena), está servida por un cúrato de primer ascenso y patronato Real y ecl.: á la izq. del *Ulla* hay una ermita con la advocacion de la Natividad de Ntra. Sra. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Donas; al E. San Miguel de Castro; por S. Arnois y Sta. Cruz, y por O. San Pedro de Vitanoba. El TERRENO es escabroso pero de buena calidad: le baña el citado r. que pasa por un estrecho de 2 elevadas colinas y á su desembocadura forma una playa llamada el pozo de San Juan de Coba; á su der. se observa entre los peñascos el local donde estuvo un conv. de templarios del cual aun existen vestigios. Los CAMINOS de Santiago á Orense, así como el que viene del puente Ledesma son malos: el CORREO lo recibe en su carteria, los domingos, martes y viernes, procedente de Santiago. PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, habichuelas, patatas, lino y buenas frutas; cria ganado vacuno y de cerda: hay caza de perdices y conejos, se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: molinos harineros, 4 tabernas y varios telares. POBL.: 66 vec., 336 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUENTE-VEGA: l. en la prov. de Oviedo, felig. de San Martin de Arango en el valle de este nombre á la der. del r. *Aranguin*: cruza por este pueblo un arroyuelo que sirve de linea divisoria á los ayunt. de Previa y Salas, por lo cual parte de él corresponde al uno y el resto al otro de los indicados concejos, llamándose la parte que pertenece al de Salas, Caunedo. Su TERRENO, es de buena calidad y regularmente fértil. PROD.: maiz, trigo, habas, patatas y otros frutos. Se celebra en este punto una feria muy concurrida de ganado, tiendas, comestibles y varios utensilios de labranza y cocina, el dia 10 de agosto, y se la llama el mercadin de la Puente. Tambien existe en este una fábrica de manteca al estilo de la de Flandes. POBL.: 30 vec., 124 almas.

PUENTE VERMUDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PUENTE VIEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Vilar de Sierra* (V.).

PUENTE VIEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de la Merced de *Conjo* (V.).

PUENTEVIESGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bargas, Corrobarceno, Hijas y las Presillas. SIT. á der. é izq. del camino real de Santander y márgenes del r. *Pas*, en una cañada formada por este r. y dos elevadas montañas que le dominan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; un santuario en la cúspide de una de las montañas que dominan el pueblo dedicado á la Virgen del Castillo; 2 paradores bastantes cómodos, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Castañeda, Corrobarceno, Aes y Monte, con cuyos 3 últimos pueblos forma concejo. El TERRENO es de mediana calidad: por él corren las aguas del mencionado *Pas*, al que cruza un hermoso y sólido puente de un arco, de 40 pies de alto y 74 de largo, con 2 óvalos á der. é izq. para dar salida á las aguas en tiempo de avenidas; así es que en la del año 34 quedó intacto: al pie y detras del estribo derecho nacen las aguas termales que dan origen á los baños llamados Viesgo ó con el mismo nombre de la pobl.; de estos hay 3 de particulares, y el general; 2 de aquellos son para una sola persona, el otro para 4, y el general para 16, en el cual hay una plataforma, cuyo muro sirve para defender los baños de las aguas

del r. que en tiempo de crecidas los inunda y estropea; sus virtudes con especialidad para reuma y contusiones son bien conocidas, por los muchos ejemplares de curas hechas; y por la concurrencia que constantemente se observa, á pesar de no estar hecho el análisis aun: hay 2 casas en que se reciben huéspedes sirviéndoles con equidad y aseo; una se denomina la Casona, y la otra la de los Pozos. PROD.: maiz, alubias, patatas, hortaliza y algunos pastos para el ganado que cria. POBL.: 24 vec., 96 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

PUENTE VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

PUENTE VIZANA: desp. en la prov. de Leon (9 leg.), part jud. de la Bañeza (3), ayunt. de Alija de los Melones (1/3). SIT. en un llano á la márg. izq del *Orbigo*: su CLIMA es bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. de patronato del duque del Infantado, dedicada á Ntra. Sra. de Puente Vizana; en ella se celebra una muy concurrida romeria el lunes siguiente al domingo de Cuasimodo. Confina con términos de Coomonte y Maire (prov. de Zamora), Saludes, Altobar y Alija. El TERRENO es poco productivo, y montuoso en su mayor parte. PROD.: algunos granos y pastos; cria caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en el *Orbigo*. POBL.: 4 vec., que son, 2 guardas, un ventero y un barquero, todos los cuales componen 16 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PUENTE Y PUMAR. ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

PUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de *Liber* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

PUENTES (LAS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales: corresponde al valle y ayunt. de Guriezo. Es la ald. mas central del valle; tiene escuela de primeras letras, de fundacion piadosa, frecuentada por 80 alumnos; una ermita (el Smo. Cristo de las Puentes), en que se suele celebrar el sacrificio de la misa. Hay 3 molinos harineros que trabajan de tres á seis meses al año con las aguas del r. *Agüera*, sobre el que hay un puente de piedra de dos arcos. En su TÉRM. existia la hermosa fábrica de fundicion, horno inglés, reverberos, afinerias y cilindros, que fortificada por los carlistas para construir artilleria, fue incendiada al terminar la última guerra civil. Sus PROD. y demas se verán en Samano. POBL.: 16 vec., 68 alm.

PUENTES DE AMAYA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2). SIT. entre las elevadas peñas de Amaya y Albacastro: reina principalmente el viento O.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes las pulmonias y catarros. Consta de unas 20 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan y un cementerio en los afueras de la pobl., surtiéndose los vec. para sus necesidades de las aguas de varias fuentes. Confina el TERM. N. Villamartin y Rebolledo de Traspeña; E. Amaya; S. Salazar, y O Cuebas y Rebolledo de la Torre: en él hubo un pueblo denominado la Huelga, cuyo campo es hoy comunero con dicho Salazar. El TERRENO es frio, poco feraz y la mayor parte de secano: hay una gran pradera y diferentes manantiales, cuyas aguas sirven para el riego. CAMINOS: el que dirige á Salazar en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, asnal y de cerda y caza de perdices. IND.: la agricola y un pequeño molino harinero de ningun mérito POBL.: 44 vec., 52 alm CAP. PROD.: 89,800 rs. IMP.: 7,895 CONTR.: 712 rs., 24 mrs.

PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ: jurisd. de la ant. prov. de Betanzos; comprendia la v. de su nombre y las feligresias de Cabreiros, Debeso (del), Espiñaredo, Freijo (del) y Vilavella, cuyo señorio y el nombramiento de justicia lo ejercia el conde de Lémos.

PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ: ayunt. en la prov., aud terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (8) y part. jud. de Ortigueira (4). SIT. al SE. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano en lo general, pues no se esperimentan enfermedades endémicas. Se compone de as felig de Aparral, Sta. Maria; Deveso, Sta. Maria; Freijo, San Juan; Puentes de Garcia Rodriguez, Sta. Maria (cap.), Vilavella Sta. Maria, que reunen sobre 870 CASAS repartidas en pequeños l.; hay una escuela en la cap., cuyo maestro carece de titulo asi como de dotacion fija. El TÉRM. municipal se estiende por donde mas á 2 1/2 leg. N. con San Mamed de Grañas del Sor, ayunt. de Mañon; al E. con los part. de Vivero y Villalba; al S. con este último y el de Puentedeume, y por O. con el ayunt. de Freires. El TERRENO es montuoso con especialidad en la parte del N. y le cruza el r. *Eume* en su curso de E. á SO., pasando por la v. de Puentes; hay varios arroyos, si bien solo son notables los que teniendo origen en la felig. de Deveso dan principio al r. *Mera* que desemboca en la ria de Ortigueira: los CAMINOS son locales si se esceptuan el que entrando en el distr. por Aparral continúa de S. á N. á Puentes y desde allí con inclinacion al O. se dirige por Freires á Sta. Marta de Ortigueira; el CORREO se recibe de la estafeta de Puentedeume, una vez por semana. PROD.: ceneno, algun trigo, avena, maiz, patatas y legumbres, no escasea el arbolado y combustible; se cria ganado de todas especies; hay caza y la pesca que proporciona el *Eume*. IND.: la agricola y pecuaria, molinos harineros y telares caseros. COMERCIO: el que ofrecen los mercados inmediatos y la feria que se celebra en Puentes el dia 1.° de cada mes desde que la concedió D. Cárlos IV por real cédula de 27 de junio de 1788, con esencion de derechos de alcabalas. POBL.: 860 vec., 3,864 almas. RIQUEZA PROD.: 12.764,137 rs. IMP. 408,396. CONTR.: 12,939 rs., 13 mrs.

PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ (STA. MARIA DE LAS): v. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (4) y ayunt. del que es cap. SIT. en un pequeño llano rodeada de r. y de montañas que la hacen pintoresca; su CLIMA es sano y aunque se esperimentan calenturas é hidropesias se vive hasta 90 ó 100 años. Comprende los l. de San Juan de Freijo, Sta. Maria de Debeso, Sta. Maria de Vilavella y Sta. Maria del Aparral: tiene 3 calles medianamente empedradas con 56 CASAS, cuyos habit. se abastecen de agua del r. *Eume* que baña sus puertas, y una escuela dotada con 200 rs., que paga el hospital de San Juan, ademas de 2 rs. mensuales con que contribuyen los niños que asisten á ella, no siendo absolutamente pobres. La igl. parr., colocada en el centro de la pobl., es edificio notable por su estructura y antiguedad; hay en el atrio un cementerio reducido, pero bien ventilado, y en el radio de la v. 9 ermitas, que como la igl. carecen de rentas propias: su curato se provee por oposicion rigorosa y es de carácter perpétuo; TÉRM. al E. y S. confina con las parr. de Mura, Burgo y Aparral y N. con las de Sta. Maria de Velavella y San Juan de Freijo, estendiéndose á lo mas 4 leg. El TERRENO, en lo general quebrado y pantanoso, es de buena calidad en la parte de los barrancos y hondonadas cultivables; lo fertilizan el r. *Eume*, sobre el que hay dos puentes, uno de piedra y otro de madera, el r. *Chamoselo* que desemboca á unos 100 palmos de distancia; un arroyo llamado del *Molino*, al N. de la pobl., y al S. de ella dist. 1/2 leg., una fuente de aguas minerales nitrosas y ferruginosas, que nace en las fragas de Boliqueiras; los CAMINOS están abandonados y el CORREO se recibe en Puentedeume por un baligero que manda el ayunt. todos los sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, avena y legumbres; maderas de roble, castaños y pinos; cria ganado lanar, vacuno y caballar; hay alguna caza de liebres y perdices, se pescan truchas y abunda de lobos y otros animales dañinos. IND.: la agricola, telares de lana y lino, cuyas manufacturas tienen salida en la feria que se celebra estramuros de la v. los dias 1.° de mes; hay molinos harineros y aceñas; POBL.: 83 vec., 327 alm. en la parr. y hasta 266 vec., 1,390 alm en sus anejos. CONTR.: 17,746 rs., 17 mrs. Fue del señorio del conde de Lémus, á quien se pagan todavia algunas gabelas: en el año 1829 robaron de la igl. una lámpara de plata de bastante valor; en la última guerra cubrió el servicio de la guarnicion su M. N. que sola defendió el territorio y batió á los enemigos.

PUERCA (LA): l. y braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña, SIT. en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. *Uncin* que se encuentra siguiendo la cañada arriba sobre una altura; su TERRENO es flojo y poco fértil: PROD.: patatas, algun maiz, escanda y yerbas. POBL.: 9 vec. y 38 alm.

Digitized by Google

PUERCAS: l. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Gallegos del Rio. SIT. á la falda de un cerro; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonias. Tiene 47 CASAS; igl. anejo de Gallegos del Rio, dedicada á San Bartolomé y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Ferreruelas, Domez, Abejera y la matriz. El TERRENO es quebrado. Los montes estan poblados de jara y brezo. Hay un CAMINO que dirige de Campos á Alcañices, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, lino, patatas y nabos; cria ganados y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 24 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 42,700. IMP.: 4,149. CONTR.: 1,242.

PUERCAS (STA. MARINA DE): deh en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Piñuel, está poblada de roble, encina y fresno.

PUERCO (DEL): cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Yanuiloz, térm. jurisd. de Colomera.

PUERCO (ARROYO DEL): cort. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, térm. de Villanueva de Tapia.

PUERMA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Eulalia de *Balduno* (V.).

PUERTA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisd. de Fresno el Viejo.

PUERTA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Colindres.

PUERTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Mallecina* (V.).

PUERTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Viñon* (V.).

PUERTA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (13: SIT. en un hondo valle, rodeada de enormes cerros, y atravesada por una rambla que da salida á las aguas que se desprenden de dichos cerros; su CLIMA es poco sano, de suerte que las tercianas y afecciones reumáticas pueden considerarse como endémicas: tiene 100 CASAS; la consistorial; un pósito con el fondo de 130 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de la de Cereceda. TÉRM.: confina con los de Viana, Guralda, Villaescusa y Cereceda; dentro de el se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de Montealejo y Sta. Ana): el TERRENO quebrado, pedregoso y de secano en su mayor parte, comprende 2 montes poblados de encina, chaparro y roble; le baña un arroyo, cuyas aguas riegan algunos huertos. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, cerezas, ciruelas, membrillos, vino, miel, patatas, judías y otras legumbres, leñas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y 3 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 80 vec., 288 alm. CONTR.: con su ayunt.

PUERTA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Jaen (18 leg.), part. jud. y vicaría ecl. de Segura de la Sierra (1), aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. en terreno desigual y quebrado, á la márg. izq. del r. *Guadalimar*, cuyas exhalaciones hacen que el CLIMA sea algo enfermo. Se compone de 174 CASAS; una fuente que da muy poca agua, por cuyo motivo casi todo el vecindario se surte del r. mencionado, sobre el cual hay un sólido puente de un ojo, que da entrada á la pobl.; una igl. parr. de arquitectura moderna (San Martin), servida por un cura, cuya vacante se provee prévia oposicion, por el Tribunal Especial de las Ordenes, como correspondiente á la de Santiago. El TÉRM. es de corta estension; confina por el N. con Genave; E. Hornos; S. Horcera, y O. Beas; báñale el ya mencionado r. *Guadalimar*. El TERRENO aunque en parte es quebrado y de pastos, tiene muy buenas llanuras por O. y E., que bien cultivadas darian grandes prod. Su arbolano consiste en pinos negros, carrascos y donceles, robles, romeros y algunos frutales. CAMINOS: de herradura, el que de Murcia y Valencia dirige á algunos puntos de las Andalucías: la CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Segura de la Sierra. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, aceite y seda; cria ganados y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricultura y ganadería, 3 molinos harineros, 2 almazaras, algunos telares de mujer y una posada. COMERCIO: el de ganados y 2 tiendas de abacería. POBL.: 174 vec., 609 alm. CAP. PROD.: 624,740 rs. Id. IMP.: 26,022. CONTR.: 21,060. Esta pobl. fue arrabal de Segura hasta 1837 que fue declarada v.

PUERTA DE GALANOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

PUERTA ALTA: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. d. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Trujillos* (V.).

PUERTA-LA-COJA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

PUERTA NUEVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

PUERTA REY: arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de *Astorga*, á cuya c. pertenece (V.).

PUERTA ROJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

PUERTAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (26) y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en un valle cercado de cerros por el N. y S.; goza de CLIMA templado y sano, siendo las tercianas y constipados las enfermedades mas comunes. Tiene 30 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 18 niños de ambos sexos; una fuente de agua de mediana calidad; igl. aneja de la de Groó con el título de Sta. Marina, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. con el de Gejito del Monte por el N.; por el E. con el de Cerezal de Puertas; S. Espadaña, y O. Villargordo; pasa por él una pequeña rivera que tiene su origen en Cerezal. El TERRENO es de mediana calidad, siendo todo montuoso hasta el de labrantío, poblado todo de encina y algunos robles. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en Vitigudino dos veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 40 vec., 135 alm. RIQUEZA IMP.: 25,300 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs., y se cubren por reparto vecinal.

PUERTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Ntra. Sra. de la Paz de *Vidiago* (V.).

PUERTAS: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Macharaviaya.

PUERTAS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1 1/2): tiene una igl. dedicada á San Juan, que es aneja de la de Ntra. Señora de la Paz de *Vidiago*, con la cual forma una misma poblacion (V.).

PUERTAS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Cabrales (1/2 á Carreña): SIT. en una hondonada circuida de peñas á corta dist. del sitio llamado Cruz de Herrados: reinan con mas frecuencia los aires del N., S. y O; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 76 CASAS en el l. de su nombre y en los de Escobal y Pandiello; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 1,000 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato del ob. Tambien hay 4 ermitas dedicadas á Sto. Tomás, San Ildefonso, Ntra. Señora del Cármen y de las Nieves. Confina el TÉRM. N. montañas de Cuera; E. Carreña; S. Berodia, y O. San Roque del Prado. El TERRENO es escabroso y de mediana calidad: le cruzan 2 arroyos que nacen al N. en las faldas de las indicadas montañas; comprende el cerro denominado Muñonbrero, poblado de robles y argomas. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Cangas de Onís se dirige á Peñamellera y prov. de Santander: el CORREO se recibe de Llanes y de Cangas de Onís. PROD.: maiz, escanda, trigo, patatas, judías, habas, guisantes, castañas, nueces y manzanas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, corzos y cabras monteses, y pesca de truchas, anguilas y salmon. POBL.: 76 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUERTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon, part. jud. de Avilés y felig. de Santiago del *Monte* (V.). POBL.: 100 vec., 300 almas.

Digitized by Google

PUERTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martin de *Tapia* (V.). POBL.: 102 vec., 503 almas.

PUERTO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tobarra.

PUERTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrian de *Corme* (V.).

PUERTO (EL): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de *Ribeira* (V.). POBL.: 281 vec.

PUERTO (EL): cas. de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Bedarona* (V.).

PUERTO (EL): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, ayunt. de Cuatro Concejos, térm. de *Ciervana*: 2 vec., 11 almas.

PUERTO (EL): ald. ó cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, ayunt. de Llansá, de cuyo l. depende en todo.

PUERTO (CASERIO DEL): cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla y térm. jurisd. de Jumilla.

PUERTO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (4) y ayunt. de Camariñas (1 1/4): SIT. en el camino carretero de Bayo y entre la costa y r. del *Puerto*; CLIMA templado: comprende las ald. ó l. de Allo, Arou, Bao do Porco, Barrosas, Casa de la Ribera, Casas Novas, Casnelle, Cisto, Costa, Curros, Dos, Ferreiras, Iglesia, Jarás, Lazo, Outeiro, Puente y Riazor, que reunen 160 CASAS, algunas bastante cómodas, y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de las de San Cristóbal de Carnes y San Pedro de Leis: el curato de primer ascenso y el patronato real y ecl.; pertenece al arciprestazgo de Nemancos. El TÉRM. confina por N. con el Océano; al E. San Martin de Carantoña; por S. San Pedro de Cereijo, interpuesto el citado r. del *Puerto*, sobre el cual se halla un puente que da paso al camino que desde la cap. del part. se dirige á la del ayunt.; al O. limita con San Tomé de Javiña. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, aunque bastante fértil en la parte de la ribera. Los CAMINOS estan mal cuidados, y el CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, hay caza y abunda la pesca. IND.: la agricola. POBL.: 150 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUERTO (SAN PELAYO): felig. del ayunt. de Ribera de Abajo, en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/4 leg.): SIT. á la der. del r. *Nalon*: reinan principalmente los aires del N. y O., el CLIMA es templado y sano. Tiene 85 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 niños y dotada con 800 rs. anuales, ademas de un copin de trigo que paga cada niño. La igl. parr. (San Pelayo) es aneja de la de San Juan de Caces; con el cual confina por O.; al N. con el r. *Nalon*; E. Palomar, y S. Labores. El TERRENO es llano, calizo y fértil, y abunda en arbolado de varias especies. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Proaza, fábrica de Trubia, y á las parr. inmediatas; su estado regular: el CORREO se recibe de Oviedo. PROD.: escanda, maiz, lino, cáñamo, patatas, castañas, manzanas, y otras frutas: hay ganado vacuno, de cerda, poco caballar y lanar; y abundante pesca de varias clases. IND. la agricola, elaboracion de chocolate y de sidra. POBL.: 85 vec., 403 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

PUERTO DE BARES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de *Bares* (V.).

PUERTO DE BEJAR ó DE BAÑOS: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (1 1/2), dióc. de Plasencia (8), aud. terr. de Valladolid (33 1/2), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno montuoso con CLIMA algo frio, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 200 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt. en donde está la cárcel; una escuela de instruccion pública concurrida por 80 niños de ambos sexos; 2 fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de concurso y provision ordinaria; una ermita con la advocacion del Cristo de la Piedad y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balbuena; E. Garganta; S. Cantagallo, y O. Baños. Le cruza el r. *Cuerpo de Hombre*. El TERRENO es escabroso pero bueno para verduras; tiene un monte de castaños propio de comun. CAMINOS: el de Salamanca á Estremadura y á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Bejar PROD.: castañas, uvas, de todas frutas y cereales, aunque en corta cantidad; hay ganado vacuno y cerdoso y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola y mucha arriería que conducen géneros del pais y ultramarinos. POBL.: 162 vec., 587 alm. RIQUEZA IMP.: 83,855 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. los cuales se cubren con el producto de propios y los abastos y el déficit por reparto vecinal.

PUERTO DE CABRAS: l. con ayunt., adm. subalterna de rent., estafeta de correos, capitania de puerto y residencia de diferentes vice-cónsules estranjeros, en la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguise, dióc. de Gran Canaria: SIT. en terreno llano, contiguo al puerto de su nombre en la parte oriental de la isla, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 220 CASAS con sus algibes, 6 dispersas en la jurisd. y 15 cuevas habitadas; una escuela de primeras letras costeada por el ayunt. y la marina, á la cual concurren 20 niños; y una igl. que se construia á espensas de los vec. y que por la falta de proteccion de las autoridades no está concluida: sirve en el dia la sacristia para la celebracion de la misa, que dice un capellan todos los dias festivos: depende de la parr. de Tetir de la que dista 2 leg. Su jurisd. confina por N. con la de Tetir ó Vega de Vetir; E. con el mar; S. con el mismo, y O. con la mencionada vega de Tetir: el TERRENO aunque por lo general llano, es bastante ingrato por efecto de su poca profundidad y la escasez de lluvias; y sus productos agrícolas, consisten en trigo, cebada, millo, garbanzos, papas, barrilla, frutas legumbres y alguna hortaliza, cosco con el cual se forma la piedra llamada banilla: se cria un poco de ganado lanar, cabrio y vacuno, y se mantiene el asnal y camellar preciso para la labranza. La IND. se reduce á la agricultura y algunos telares de lienzos ordinarios, y el COMERCIO al cambio de aquellos frutos sobrantes con los otros pueblos de la isla, y con el estranjero, de los efectos de que carecen sus hab. Aunque de poca consideracion el tráfico que por este puerto se hace es el principal de la isla tanto por lo que hace á toda la prov., como con el estrangero; y acrecentaria notablemente su importancia, si se abriera un buen carenero de lo que es muy suceptible este puerto por la cortedad de la barra. POBL.: 116 vec, 474 alm. RIQUEZA IMP.: 12,612 rs. CONTR.: por todos conceptos 3,004. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y cuando falta por reparto vecinal. Con el objeto de embarcar las banillas que producia la isla de Fuerteventura, se construyeron algunos almacenes en el surgidero denominado Puerto de Cabras, que fueron el origen de esta pobl., dependiente de la de Tetir hasta 1.° de febrero de 1835 que se emancipó en virtud de órden superior.

PUERTO DE CARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de Sta. Maria de *Piedra* (V.).

PUERTO DE ESPASANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadoiro y felig. de San Juan de *Espasante* (V.).

PUERTO DE FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

PUERTO DE LACA: cortijo en la prov. de Jaen part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

PUERTO DE LANDROBE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Landrobe* (V.). POBL.: 26 vec., 117 almas.

PUERTO DE LUMBRERAS: l. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca. (V. LUMBRERAS, PUERTO DE).

PUERTO DE PORTOSIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Saturnino de *Goyanes* (V.). POBL.: 11 vec., 53 almas.

PUERTO DE SAN CIPRIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Liciro* (V.). POBL.: 57 vec., 246 almas.

PUERTO DE SAN VICENTE: l con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (18 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (5), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. á la falda de una sierra entre las asperezas de la jara; es de CLIMA escesivamente frio; reina el viento O. y N. y se padecen inflamatorias y tercianas: tiene 72 CASAS de piedra y barro, é igl. parr. (San Vicente Mártir) aneja á la de

Digitized by Google

Mohedas (2 leg.), y servida por un teniente de fija residencia: en los afueras hay una ermita arruinada titulada la Concepcion, y se surte de aguas potables en 2 fuentes de las inmediaciones, dulces, frescas y delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de Mohedas; E. Sevilleja; S. Alia (Badajoz); O. Nava-entre-sierra (Cáceres); estendiéndose una leg. de E. á O.; 1/4 de N. á S. y comprende algunos prados naturales, donde se crian tréboles y juncos, y mucho monte bajo de jara, madroños y quejigo. Le bañan los arroyos del *Cubilar*, *Navalcarbon* y *San Vicente* que desembocan en el r. *Huso*. El TERRENO es áspero, de inferior calidad y de regadío en el tránsito de los citados arroyos: los CAMINOS vecinales, de herradura y malísimos, cruzando de N. á S. el que de Talavera va á Guadalupe: el CORREO se recibe en el Puente del Arzobispo por valijero dos veces á la semana. PROD.: lino, patatas, algunos cereales, vino, aceite y frutas; se mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases. POBL.: 55 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 443,783 rs. IMP.: 3,145. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov.: 7 1/2 48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,120 del que se pagan 1,000 al secretario, y se cubre con 500 por ingreso de propios y el resto por repartimiento vecinal.

PUERTO DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (8 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 20): SIT. á la falda de la sierra de Sta. Cruz, que se eleva al SO., es de CLIMA vario, reinan los vientos E., S. y O. y se padecen tercianas: tiene 90 CASAS de piso bajo, la de ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 56 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Bartolomé) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria, y en los afueras al SO. una ermita con la advocacion de San Marcos. Se surte de aguas potables, en una fuente que hay en la plaza con caños de hierro y 2 pilares de cantería. Confina el TÉRM. por N. con el de Trujillo; E. Sta. Cruz de la Sierra; S. Villamesia; O. Ibahernando, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende tan solo tierras de labor y la parte que le corresponde en los montes de Ruecas, pertenecientes á los 25 pueblos del ant. sexmo de Trujillo. El TERRENO es desigual, con muchos peñascos, de secano y de inferior calidad; debiendo hacer presente en este lugar, que la sierra que domina esta v., aislada por todos sus lados, pues no está en contacto con ninguna otra, produce el singular y rarísimo fenómeno de partir las nubes, luego que se aproximan á corta dist. de ella, en cualquiera direccion que se presenten, pues hace cara á todos los vientos; por manera que con esta circunstancia, tanto mas segura, cuanto mas cargada vaya la nube de electricidad, tiene este v. un para-rayo y un para-granizo naturales, que la libran de los estragos que son consiguientes, al paso que limpia y purifica la atmósfera. Los CAMINOS son vecinales, pasando por el pueblo la carretera de Madrid á Badajoz: el CORREO se recibe por el conductor del general, en paquete separado desde Trujillo, diariamente. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda y se cria caza menuda. POBL.: 140 vec., 767 alm. CAP. PROD: 1.113,900 rs. IMP.: 55,695. CONTR.: 8,172 rs. 19 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los fondos de propios y algunos arbitrios.

PUENTE LA REINA: v. con ayunt. en el valle de Ilzarbe prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.). SIT. en una llanura rodeada de montes; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones de pecho en el invierno, y en verano algunas fiebres gastro-biliosas mas ó menos agudas. Tiene 399 CASAS, formando diferentes plazas y calles rectas y bien empedradas, en las que hay buena policía y alumbrado durante la noche, cuyas circunstancias, unidas á la magnificencia de los edificios, constituyen una de las mejores pobl. de la prov.; hay dos casas de ayunt., cárcel, 2 escuelas, una para niños frecuentada por 200 y dotada con 6,311 rs. 30 mrs. vn. para el maestro, y 2,844 rs. para un ayudante, y otra de niñas, á la que concurren 150, dotada con 3,000 rs., y 1,000 mas para una ayudante; 2 igl. parr. la una de término, dedicada á Santiago, y la otra de segundo ascenso, con la advocacion de San Pedro: ambas unidas y servidas por 2 vicarios de provision de la v. y 12 beneficiados de patronato de S. M. y el arcediano de cámara, dignidad de la cated. de Pamplona, en los meses respectivos; cementerio al N. de la v. en parage ventilado; un conv. de religiosas agustinas con un capellan nombrado por las mismas; una ermita (San Martin) á 3/4 de leg. de la v., y varias fuentes de aguas saludables para surtido de la pobl. El TÉRM., que se estiene 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Undiano; E. Obanos; S. Mendigorría, y O. Mañeru; comprendiendo en su jurisd. 2 barrios titulados de Monjas y de Pastores; 2 casas en el camino que va á Pamplona, y otra en la parte de Campollanos; un monte con el nombre de la v. al N., poblado de robles, encinas, arbustos y yerbas de pasto; 4 sotos con olmos, álamos y mimbres; una alameda que rodea el pueblo; una deh. al S. de 1/2 hora de estension, á la que cruza un arroyo, y cria buenos pastos. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, muy á propósito para viñas, legumbres y verduras, especialmente en la parte de Campollanos: el r. *Arga* le atraviesa y baña de E. á S., con dos puentes, uno de piedra y otro colgante: desagua en el arroyo llamado *Robo*, que tiene 4 puentes. CAMINOS: los que conducen á Pamplona y Mañeru, en buen estado: el CORREO se recibe por el mismo conductor que la lleva de Logroño á Pamplona, y viceversa, los lunes, jueves y sábados. PROD. vino en abundancia y de superior calidad, algo de trigo, maiz y legumbres; caza de perdices y malvises, pesca de barbos y truchas. IND.: ademas de la agricultura hay 2 molinos harineros, 2 fáb. de aguardiente, y una fáb. con su máquina de presion, de fierro para moler la oliva. COMERCIO: varias tiendas de art. de primera necesidad y de telas para el surtido de la pobl. FERIAS Y MERCADOS: se celebra anualmente una que principia el 18 de setiembre y concluye el 26 del mismo, siendo su pricipal tráfico de caballerías, bueyes y ganado de cerda; y los miércoles mercado de comestibles y ganados. POBL.: 682 vec., 2,683 alm. RIQUEZA IMP.: 1.390,828 rs.

HISTORIA. En tiempo del rey D. Alonso el Batallador esta v. se llamaba indistintamente Puente de Arga por su rio, y Puente la Reina por el que edificó la reina Doña Mayor ó su nuera Doña Estefanía, para comodidad de la peregrinacion á Santiago. D. Alonso en 1222, queriendo atraer nuevos pobladores, concedió terrenos á los que viniesen á avecindarse en ella, y entre otras cosas les dió los fueros y costumbres de los barones de Estella. El rey D. García Ramirez, dió á los caballeros templarios la pobl. vieja de Puente la Reina, y en 1146 repitió esta donacion con varios privilegios. En 1298 los vec. de Puente la Reina se hacian la guerra divididos en dos bandos. El gobernador del reino los atrajo á que sometieran en él sus diferencias: declaró que hubiese treguas por 100 años y un dia, y varias penas contra los insultos, golpes y heridas. En 1366 tenia Puente la Reina 104 vec. ó fuegos. En 20 de marzo de 1397, mandó el rey D. Cárlos III fuese puesta en el órden de convocatoria á Cortes y demas actos, en el lugar inmediato á Olite, como antes se habia acostumbrado. En 1403 el mismo rey la dió con todas las rentas ordinarias á la reina su esposa, para durante su vida. En 1416 agregó el rey para siempre á Puente la Reina, el l. y término desp. de Zubiurrutia, porque no habian quedado sino uno ó dos moradores. En el mismo año hizo dicho rey una permuta con el cono. de Puente la Reina, al que cedió todo el derecho que le pertenecia en el l. de Gomiziain (que ya no existe), recibiendo en cambio un prado con su fuente, llamado Mercadil, y otras posesiones. En 1433 el rey D. Juan II la concedió el derecho de nombrarse alc. sin necesidad de la propuesta en terna, y debiendo presentarse al rey solamente para su confirmacion. Por los años de 1448 D. Juan de Bramont, canciller de Navarra y prior de San Juan de Jerusalen, fundó con aprobacion del Papa, un hospital de peregrinos y una cofradía de 300 cofrades, entre los que se contó el príncipe de Viana. En 1498 D. Juan de Labrit le concedió feria franca de todo derecho por 15 dias, desde 29 de julio hasta 14 de agosto de cada año, cuya feria se anticipó al 14 de julio por las Cortes de Olite de 1709. Puente la Reina conservó sus fortificaciones antiguas cuando fueron desmanteladas otras por órden del cardenal Cisneros. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue muy célebre esta plaza. Debe citarse especialmente el sitio que

Digitized by Google

sufrió en julio de 1835. El brigadier Lopez con la caballería y 5 batallones de la brigada Gurrea, introdujo en ella un gran convoy de víveres y municiones: quedó la plaza guarnecida con 1,000 hombres, y provista de todo lo necesario para dos meses al menos. Al amanecer del 13 de dicho mes se presentó delante de ella el carlista Eraso, y la estrechó estraordinariamente con un vivísimo fuego. Este sitio ofreció varios lances de admirable valor y arrojo: 150 soldados mandados por el teniente del regimiento de la Reina, D. Pedro Suso, el subteniente del de Avila, D. Miguel Orix, y el subteniente graduado D Estéban Lopez de Alda, en una salida, tomaron una batería á los sitiadores, matándoles 10 artilleros y su comandante D. Vicente Reina, y apoderándose de 2 morteros, 2 obuses, municiones y demas efectos de esta arma. El 16 por la mañana se retiraron la mayor parte de las fuerzas de este sitio, con motivo de la aproximacion de las tropas del general Córdoba, y no tardaron en seguir los restantes.

El escudo de armas de esta v. ostenta un rio. Se tiene por cierto que el célebre arz. de Toledo, D Rodrigo Gimenez de Rada, nació en Puente la Reina, de la que son sin duda hijos el venerable P. Bornedo, y el P. Antonio Perez, teólogo acreditado.

PUERTO DE SANTA MARIA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Cádiz (6 leg. por tierra y 2 por mar), distr. marit. dependiente del departamento, tercio y prov. igualmente de Cádiz, aduana de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al estranjero, y el de cabotaje, estafeta de correos, dióc., aud terr. y c g de Sevilla (47).

SITUACION Y CLIMA. Está colocada á la orilla der. del r. *Guadalete*, cerca de su embocadura en la bahía de Cádiz, á los 36°, 34′, 8″ lat., y 2°, 29′, 48″ long. O. del meridiano de Madrid. Su clima es templado; los vientos mas generales los del tercero y cuarto cuadrante, y siendo las estacionales y en el verano las intermitentes las enfermedades mas comunes.

INTERIOR DE LA POBLACION. Se compone esta c. de 1,884 casas, la mayor parte perfectamente construidas al estilo de Cádiz, aunque con mas amplitud y con gran lujo esterior de cristales y pinturas, las cuales forman cuerpo de pobl. distribuidas en 74 calles, en lo general anchas y embaldosadas, especialmente la llamada larga, que es magnífica. Tiene un bonito teatro y una gran plaza de toros. Hay un hospicio, que sirve de asilo á los necesitados, cuyo establecimiento cuenta de 85 á 90 pobres, ocupados muchos de ellos en obras de esparteria, zapateria y en telares de lienzo. Existe una casa con 200 espósitos, un hospital con salas espaciosas para enfermos de ambos sexos, un pósito con medianas existencias, un cuartel de infantería y otro para caballería, cuyo frente ocupa el de la plaza del Polvorista, un edificio llamado Aduana de buena arquitectura, sit. en la plaza del Muelle, casa de ayunt. en el local que era conv. de dominicos, una escuela pública de instruccion primaria, concurrida por unos 350 niños, otra de niñas á la que asisten 160, 9 escuelas privadas en las que reciben educacion 232 alumnos, una cáted. de latinidad dotada con 2,500 rs. de los fondos públicos, teniendo concedida la gracia para establecer un colegio de segunda enseñanza; una igl. parr. y prioral (Ntra. Sra. de los Milagros) servida por un cura de térm. y 3 económos nombrados por el diocesano y hasta 18 presbíteros. El templo es de algun mérito, y su arquitectura pertenece al órden gótico ant. con un rico tabernáculo de mármol y jaspe; tiene por auxiliar la igl. de San Joaquin. Hay 3 conv. de monjas, tituladas del Espíritu Santo, Purísima Concepcion y Capuchinas, cuyas igl. tienen culto público. Antes de la estincion de los regulares habia en esta pobl. los conv. de San Francisco, San Agustin, franciscos descalzos y la Victoria mínimos). Ademas se cuentan varias igl., como las del Hospicio, Hospital de Caridad, San Juan de Dios y Casa de huérfanas; la capilla de Jesus y las ermitas de la Sangre y San Marcos. Adornan esta c. 2 hermosos paseos, nombrados del Verjel y de la Victoria; este tiene varias calles de naranjos y otros bonitos árboles. Casi como objeto de lujo se considera en este pueblo el adorno y aseo de sus muchas bodegas de estraccion y almacenado de vinos, habiendo varios edificios de esta clase de un valor considerable. En los afueras de la c. hay un matadero bastante bueno y proporcionado, y el cementerio con mausoleos y otras obras modernas propias de aquel recinto.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jeréz de la Frontera; por E. con el de Puerto Real; S. con la costa del O. de la bahía de Cádiz, y por O. con los de Sanlúcar y Rota: su estension de N. á S. es de 3 millas escasas, y de 8 de E á O. Se encuentran en él escelentes canteras de piedra para edificios, y muchos nacimientos de aguas de la mejor calidad, cuyo sobrante se lleva á vender á Cádiz. Hay en el térm. un sitio llamado Buenavista en el camino de esta c. á la de Jeréz, lo mas pintoresco y agradable que puede imaginarse. Desde él aparece el mar, y como saliendo de sus aguas la plaza de Cádiz; la bahía llena de bajeles, que le separa del continente; un itsmo de 2 leg. poblado de pequeñas casas, que conduce á la c. de San Fernando en la isla Gaditana, y volviendo la vista hácia el N. se notan, en una estension de 6 leg., infinidad de salinas entre las v. de Chiclana y Puerto Real, ocupando el centro el arsenal de la Carraca. Termina el horizonte en la c. de Medina Sidonia, cuyos alrededores del Marquesado, cerro de la Pradera, cortijo de Guerra, Laguna Seca y Pinares de Eurite, ofrecen la perspectiva de una campiña amena y dilatada, que termina en Puerto Real y caño del Trocadero, con las estensas marismas que le ciñen al S. y N. de los r. *Guadalete y San Pedro*, que corren por estas. Tornando la vista al O. no es menos delicioso el paisage que ofrece la v. de Rota con las huertas, viñas y olivares que amenizan toda aquella comarca.

RIOS Y ARROYOS. Por la parte del E. de la pobl. pasa el r. *Guadalete*, hasta cuyas márgenes llegan los edificios, separados lo preciso para los muelles. Sobre este r. hace 2 años se construyó un elegante puente colgante, llamado de San Fernando, por donde pasa la carretera general. Divide el térm. de esta c. del de la v. de Puerto Real, la ria de *San Pedro*, sobre la cual hay otro puente como el anterior. La pobl. se surte de las aguas que nacen en el sitio de la Piedad á la falda de la sierra de Buenavista, y por medio de acueductos y otras obras subterráneas se conducen á la c. Hay tambien en dicho sitio 3 pequeños manantiales, con cuyas aguas se fertilizan algunos trozos de tierra, que producen hortalizas. No hay en el térm. otro arroyo que el nombrado de *Paparatones*, sobre el cual hay una grande alcantarilla, que facilita el paso del camino de Sanlúcar, caudaloso en el invierno por los afluentes ó derrames que tiene en tiempo de lluvias, yendo á desaguar en el pequeño brazo de mar, conocido por el Salado de Rota.

TERRENO. Casi todo el que comprende el térm. municipal de esta c. es llano, escepto la pequeña parte de sierra de Buenavista. Es todo de secano, pues el de regadío casi no merece se tome en consideracion. Hay algun arbolado de frutales, un insignificante número de pinos, que cada dia se va reduciendo á menos, por efecto del descuido y de las talas; algunos olivares en decadencia, por no poder competir el fruto ni la planta con los de Moron y otros pueblos de la prov. de Sevilla. Casi todo el terr. es arenisco, bueno para el cultivo del viñedo, de cuya planta habrá unas 3,000 aranzadas, en viñas de tierras gordas y de arenal; las primeras, que son las mas abundantes, se trabajan con esmero y dan escelentes vinos blancos, muy apreciado de los estranjeros; las otras producen vinos mas flojos, que generalmente se consumen en el pueblo.

CAMINOS. La carretera general que pasa por dentro de la c. por la calle de la Rivera, viene del Puerto Real por el puente de San Pedro y el de San Alejandro, y dejando á la derecha el paseo de la Victoria, sigue hasta Jeréz. Su estado no es muy brillante. Hay el camino provincial entre Bonanza y esta c., atravesando por Sanlúcar; de este la parte concluida se halla en estado regular. Hay 2 caminos trasversales mas bien de herradura, que conducen á la v. de Rota: ambos cruzan el *Salado*, uno por junto la embocadura del mar y otro por el sitio nombrado de vado.

CORREOS. Entra y sale todos los dias, quedando la correspondencia en la estafeta de esta c., desde la cual se reparte á otros pueblos que le estan dependientes.

PRODUCCIONES. Conocida la naturaleza del terr. y habiendo espuesto en las especies que se utiliza, debemos manifestar, que la prod. del trigo asciende anualmente, calcu-

Digitized by Google

lada por un quinquenio, á 24,000 fan., á 14,000 de cebada y á 12 de las demas semillas. La cantidad de vino que se recoge, es próximamente de 260,000 a., la de aceite es pequeña. Ademas se crian muchas frutas, hortalizas, patatas y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, yeguar, asnal y de cerda, muy poca caza y abundante pesca.

INDUSTRIA. La principal en esta pobl. es la agrícola, y como resultado de ella la fabricacion de vinos y licores para esportarlos á diferentes puntos de dentro y fuera de la Península. Existen 2 fáb. de jabon, 3 de aguardiente, 7 de licores, 5 de curtidos, 2 de sombreros, 1 de almidon, 4 alfarerías, 1 de albayalde y otra de cerveza. En todas se tienen empleados un regular número de operarios, pero especialmente en los grandes establecimientos de caldos, en cuyas bodegas casi no cesa en todo el año el trabajo.

COMERCIO. Está circunscrito á la importacion de maderas, entre ellas las de vasigería; hierro para el mismo efecto, aguardientes, vinos de Jeréz, los cuales tienen gran salida por este puerto, bien en comision, que son los menos, ó bien comprados en las bodegas de aquella c. por comisionados especiales ó por traficantes de l Puerto, los cuales los remiten á Londres, unas veces de su cuenta, otras satisfaciendo las demandas que se les hacen desde dicha cap. y otros puertos de Europa y algunos de América. Se importan tambien de Moguer y otros puertos de O. y E. vinos, cuyas calidad no suele ser la mejor, pero que entran ó sirven para la composicion de muchos de los caldos que se embarcan. El comercio de esportacion consiste generalmente en vinos y algunas frutas ácidas. Tambien se embarca trigo para los puertos del E. en los años abundantes. Todo este movimiento comercial se practica en buques, que llegan del estranjero á cargar; otros que se fletan apropósito y en los de la matrícula de su puerto, que cuenta 43 barcos de porte de 15 toneladas; 123 de 10, de ellos algunos inútiles, y 67 de poco porte, como son botes, barquillas y lanchas. Hay establecido un servicio de vapores entre esta c. y la de Cádiz, que se ocupan en el trasporte de pasageros y equipages. Los estados que fijamos á continuacion demuestran el movimiento comercial de este puerto, en los años á que se refieren.

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.	Total de los dos años.	Año comun.
Aceite.	Arrobas.	5,110	1,300	6,410	3,205
Aguardiente.	id.	2,255	8	2,263	1,131
Azafran.	Libras.	»	100	100	»
Carne salada.	Arrobas.	7	216	223	111
Habichuelas.	Fanegas.	»	70	70	»
Hierro.	Arrobas.	»	120	120	»
Huesos de animales.	id.	1,200	2,443	3,643	1,821
Licores.	id.	»	5	5	»
Limones y naranjas.	Número.	3,000	3,000	6,000	3,000
Trapos.	Arrobas.	»	600	600	»
Trigo.	Fanegas.	»	3,925	3,925	»
Uvas.	Arrobas.	88	»	88	»
Vidrios.	id.	»	96	96	»
Vinagre.	id.	183	86	269	134
Vino.	id.	512,749	398,043	910,792	455,396
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	13.701,741	11.759,913	27.461,654	13.730,827

No hay estados de buques, porque todas las mercaderías que despacha esta aduana, para el estranjero, van en lanchas hasta la bahía de Cádiz donde se trasbordan para su destino.

ESTADO que demuestra los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845	Total de los dos años.	AÑO COMUN.
Aceite.	Arrobas.	316	820	1,136	568
Aguardiente.	id.	720	516	1,236	618
Azafran.	Libras.	»	1,353	1,353	»
Cascos vacios.	Número.	355	959	1,314	657
Cerdos.	id.	»	578	578	»
Dinero.	Rs. vn.	»	12,000	12,000	»
Garbanzos.	Fanegas.	328	1,065	1,393	696
Habichuelas.	id.	900	3,512	4,412	2,206
Harina.	Arrobas.	»	14,388	14,388	»
Hierro.	Quintales.	»	833	833	»
Productos químicos.	Libras.	»	4,720	4,720	»
Trapos viejos.	Quintales.	50	375	425	212
Trigo.	Fanegas.	400	9,093	9,493	4,746
Yeso.	Quintales.	330	650	980	490
Vinagre.	Arrobas.	»	946	946	»
Vino.	id.	3,608	11,982	15,590	7,795
Efectos varios (valor.).	Rs. vn.	1,806	46,520	48,326	24,163
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	193,777	1.958,049	2.151,826	1.075,913

Digitized by Google

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	140	2,442	1,034	»	»	»	1844..	137	2,336	994	»	»	»
1845..	210	3,972	1,259	»	»	»	1845..	203	3,453	1,180	»	»	»
Totales..	350	6,414	2,293	175	3,207	1,146	Totales.	340	5,789	2,174	170	2,894	1,087

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	Total de los dos años	AÑO COMUN.
Aceite.	Arrobas.	580	1,029	1,609	804
Aguardiente.	id.	2,903	7,280	10,183	5,091
Arroz.	id.	675	4,485	5,160	2,580
Azúcar.	id.	»	3,988	3,988	»
Cacao.	Libras.	»	2,470	2,470	»
Café.	id.	»	11,780	11,780	»
Canela.	id.	»	648	648	»
Carbon vegetal.	Arrobas.	»	2,200	2,200	»
Carne salada.	id.	1,226	1,106	2,332	1,166
Cebada.	Fanegas.	1,765	15,831	17,596	8,798
Cueros al pelo.	Libras.	»	4,407	4,407	»
Dinero.	Rs. vn.	»	22,000	22,000	»
Duelas.	Número.	»	241,000	241,000	»
Habichuelas..	Fanegas.	1,285	1,214	2,499	1,249
Higos y pasas.	Arrobas.	540	3,269	3,809	1,904
Hilaza.	Libras.	»	1,754	1,754	»
Ladrillos..	Número.	3,840	28,600	32,440	16,220
Loza ordinaria.	Piezas.	2,216	18,116	20,332	10,166
Manteca.	Arrobas.	»	2,563	2,563	»
Maiz.	Fanegas.	270	629	899	449
Papel.	Resmas.	»	2,440	2,440	»
Pescado salado.	Arrobas.	»	986	986	»
Productos químicos.	Libras.	»	1,084	1,084	»
Quincalla.	id.	45	347	392	196
Tablas.	Número.	457	1,478	1,935	967
Tejidos varios.	Varas.	348	72,582	72,930	36,465
Trigo.	Fanegas.	3,063	4,577	7,642	3,821
Vino.	Arrobas.	56,584	45,480	102,064	51,032
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	20,197	85,269	105,466	52,733
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1.142,907	3.428,040	4.570,947	2.285,473

Poblacion. Cuenta el térm. municipal de esta c. 4,482 vec., con 17,930 alm. Su **riqueza imp.** asciende á 8.002,101 rs. El **presupuesto municipal** se cubre con el prod. de los pocos bienes de propios que cuenta, con algunos arbitrios establecidos, y el déficit por reparto vecinal.

Historia. Ptolomeo mencionó ya esta c. con el nombre de *Menesthy Portus* ó *Puerto de Menestheo*, y con ello algunos han tenido bastante para decir que la fundó el capitan griego Menestheo por los años de 1163 antes de Jesucristo. Los que espresan haberse llamado despues *Puerto Gaditano*, se equivocan, pues el Puerto de Menestheo y Puerto Gaditano eran distintos. Se dice que fue arruinada por la invasion de los árabes; pero no hay mas documentos justificativos de ello que de haber sido arruinada por los vándalos, ó por las guerras que sostuvieron estos en la Andalucía, pues se carece de pruebas y hasta de memorias relativas á esta c. por aquellos tiempos. Reconquistado el pais por los cristianos, el rey D. Alonso la restauró, pobló y fortificó año 1264. Desde entonces se llamó Puerto de Sta. María, habiéndose hecho en honor de la Santísima Virgen y por su inspiracion, segun creen piadosamente algunos. En 1284 el rey D. Sancho IV dió el Puerto de Sta. María por juro de heredad al almirante genovés Mices Benedicto Zacarías, con cargo de traer á su costa una galera armada y sustentada perpetuamente. Este almirante la vendió á empeño á Doña María Alfonso Coronel, mujer de D. Alonso Perez de Guzman. En 4 de abril de 1493 fue hecha á este Don Alonso merced de toda la tierra que costea la Andalucía, desde donde desagua el *Guadalquivir* hasta *Guadalete*, incluyendo á Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María y sus términos, que despues pobló el mismo Don Alonso; y las Almadrabas ó pesca de atunes desde *Guadia-*

na hasta la costa de Granada. En 1300 Doña Leonor Perez de Guzman en el casamiento que hizo con D. Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, llevó en dote el Puerto de Sta María. Los Reyes Católicos hicieron cabeza de condado esta c. en favor de sus poseedores. Felipe V la incorporó á la corona y residió tres meses en ella. Este rey la concedió los títulos de muy noble y muy leal, por sus padecimientos en la guerra de sucesion en que fue invadida por los aliados, año 1702, y desocupada 22 dias despues, habiéndola saqueado. La comodidad de su puerto la ha hecho célebre tambien por las grandes espediciones que en el se han dispuesto. En 1284, reunió en él D. Sancho el Brabro, una armada de cien velas, al mando de Benito Zacarias, contra el rey de Marruecos. En 1478 se equiparon dos espediciones, una de tres navíos, al mando de Pedro de Algaba y Juan Rejon, y otra bajo las órdenes de Pedro Fernandez, para continuar la conquista de las Canarias. Alonso de Ojeda equipó cuatro buques y zarpó en 20 de mayo de 1499 llevando por piloto á Juan de la Cosa, vascongado, á Américo Vespucio Florentino en calidad de negociante; el cual colocando su nombre en sus cartas geográficas lo dió á la América. En 1501 el mismo Juan de la Cosa, sirviendo de piloto á Rodrigo de Bastidas hizo otro viage á Cartagena. Antes de Cosa, habian entrado en el Puerto de Sta. María, Cristóbal y Luis Guerra. En 6 de junio de 1561 D. Alvaro de Bazan salió de este puerto con 12 galeras que habia armado en él y tomó el rumbo del Mediterráneo. Al año siguiente tuvo la comision de cargar de piedra en este puerto é ir á cegar la boca del r. de *Tetuan* que servia de abrigo á los corsarios, lo que verificó con acierto. Entre todas merece especial mencion la grande espedicion equipada en este puerto y conducida por el mismo D. Alvaro de Bazan en 1580 para la conquista de Portugal: constaba de 210 buques entre galeras y trasportes. En este puerto se embarcaron para pasar la bahía los prisioneros de la célebre jornada de Bailen; y el haberse caido de la maleta de un oficial una patena y la copa de un caliz, ocasionó un gran trastorno y se registraron los mas de los equipages. En 1810 fue preciso destruir y desmantelar las fortificaciones de este punto, para que no sirviesen de apoyo á los franceses. Desde aquí, en 6 de febrero, intimaron la rendicion á la plaza de Cádiz. En 1.° de octubre de 1823, llegó al Puerto de Sta. María, Fernando VII y en su iglesia parroquial dió gracias por el restablecimiento de la monarquía pura. El escudo de armas de esta c. ostenta la imágen de la Virgen titulada de Milagros, sobre un castillo entre dos torres. Es patria de Fr. José Cordero religioso lego de San Francisco, célebre por el reloj que hizo para la catedral de Sevilla, en el siglo XVIII; de Enciso Monzon, que tradujo á Virgilio en verso; de D. Alonso Gala y Torrero obispo, confesor de Cárlos II; de D. Juan de la Rocha, obispo de Mechoacan; de D. Juan de Pizarron, arzobispo y virey de Méjico; de D. Leonardo de Ferralla, dean de aquella capital; de los venerables eclesiásticos D. Pedro Villarelo, D. Francisco Moreno y D. Manuel Ochoa; de Don Francisco Gimenez y D. Pedro Winizen, ilustres marinos; y de D. Manuel Tercero de Rojas, obispo de Icosio.

PUERTO DE SANTA MARIA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cadiz. Se compone de una c. y 2 v., formando 3 ayunt., que tanto en lo ecl. como en lo jud. y militar corresponden á la dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marit. al departamento, tercio y prov. de Cádiz. Las dist. que hay entre aquellos pueblos á los puntos referidos, y la que media entre unos y otros, es como sigue:

PUERTO DE SANTA MARIA, c. y cab. de part. jud. (*)					
4	Chipiona.				
8	2	Rota.			
6	10	8	Cadiz	cap. de prov.	
18	16	15 3/4	23 3/4	Sevilla.	
106	101	103	111 3/4	88	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra sit. este part. en la parte occidental de la prov. y orilla del Océano, entre la desembocadura de los r. *Guadalquivir* y *Guadalete*. Su clima es sano y muy benigno; los vientos que con mas frecuencia le combaten son los del N. y E., aunque el segundo no se hace sentir tanto en algunos pueblos del part. reinando mas el de O. Las enfermedades comunes son las calenturas intermitentes en el verano.

CONFINES. Los tiene por el N. con el part. de Jeréz de la Frontera; por el E. con el de San Fernando; por el S. con el de Cádiz, y por el O. con el de Sanlúcar de Barrameda. Su estension de N. á S. es de cerca de 3 millas, y de 11 de E. á O. El terreno de dicho part. es llano, pues solo hay una cord. baja, que es la sierra de Buenavista. Por la costa se ven grandes cerros de arena, especialmente por Rota y Chipiona que forman un barranco prolongado hácia el mar. En el térm. de Chipiona hay algunos mas pinares que en los restantes puntos del part. Los pastos ocasean en todo él teniendo que buscarlos los ganaderos en las deh. de Puerto Real En la sierra de Buenavista hay canteras de piedra de buena calidad, la cual se utiliza en la construccion de edificios tanto dentro del part. como fuera de él. La naturaleza ó clase del terr. puede verse en los art. de los pueblos respectivos, con lo cual evitamos una inútil repeticion.

RIOS Y ARROYOS. El *Guadalete* pasa por la parte E. de la c. del Puerto casi lamiendo sus edificios, y lleva su direccion al Portal de Jeréz, hasta donde es navegable en barcos de 30 toneladas. Continua hácia la Cartuja en donde tiene un puente de piedra. El *Salado* de Rota, que recibiendo el reflujo del mar forma una especie de pequeño r. que por la embocadura no puede pasarse sino á marea baja, sigue al N. á recibir las aguas del arroyo *Paparatones*, que es abundante en tiempo de lluvias. Tiene un bonito puente de piedra de 2 ojos. Hay 2 puentes colgantes en el térm. de este part., uno sobre el *Guadalete* denominado de San Alejandro, otro sobre la ria de *San Pedro* que divide, y toma la denominacion de ella: ambos son de moderna construccion y elegantes formas. Pasado el primer puente sobre el *Guadalete* el r. que se dirige al Portal de Jeréz, deja un brazo conocido con el nombre de *Madre Vieja*, que va á perderse en el sitio delicioso llamado de la *Piedad*.

Cruza el terr. del part la carretera general de Andalucía que pasa por el Puerto con direccion á Jeréz. Hay otro camino que conduce á Bonanza; uno que guia á Rota y otro á Chipiona.

Las PRODUCCIONES del part. son trigo, cebada, semillas, vino, aceite, frutas, hortalizas y legumbres. El trigo, la cebada y el aceite faltan en mucha cantidad para el consumo; de los demas art. se recolecta lo suficiente para las necesidades de sus vecinos.

La INDUSTRIA que se ejerce en los tres pueblos que forman el part., es la venta, almacenado, y esportacion de vinos al estranjero. En la v. de Rota, que es el pueblo mas agrícola del part., su comercio se estiende á esportar los frutos á los pueblos circunvecinos y á Sevilla. La importancia del comercio de vinos puede estimarse en todo el part. en unas 18,000 pipas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 67. de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 4, penados presentes 47, contumaces 13; reincidentes en el mismo delito 10, y en otro diferente 7: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 53 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; eran hombres 61 y 6 mujeres; solteros 39 y 24 casados; 25 sabian leer y escribir; 9 ejercian ciencias ó artes liberales, y 58 artes mecánicas; de 4 acusados se ignóraba la edad y el estado, y de 42 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas de fuego de uso lícito, 25 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, 13 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios ignorados.

Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el siguiente estado.

(*) Las distancias que se marcan en esta escala son por tierra, pues por mar, escepto Chipiona, son mas cortas; así, el Puerto de Sta. María está de Cádiz por mar 2 leg., Rota 2 1/3, y Chipiona 5 1/3; Rota dista del Puerto 2 1/3, y Chipiona 3 2/3.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
				ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc pedáneos	Jovenes alistados de cuad de							Cupo de sold. contr. á una ata. de 32000 homb.	Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.	Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Rs. vn.	Rs. M.	Rs. M.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m		
Chipiona.		424	1731	193	3	196	492	4	4	6	4	6	»	45	47	9	9	6	12	41	79	4	397097	936	19	220	14	428044	302	46	74	4	32'67
Puerto de Santa Maria.		4182	17930	1095	22	1117	4095	1	3	12	2	10	»	200	85	136	102	117	130	133	903	40	8002104	1785	13	446	10	1508082	336	46	84	4	18'84
Rota.		1990	7997	540	4	544	491	1	1	8	1	7	»	72	70	44	38	38	37	46	305	18	694122	345	25	86	14	304939	152	19	38	4	14'08
Totales.		6905	27658	1798	29	1827	4777	3	5	26	4	23	»	287	172	189	149	161	179	190	1347	62	9090823	4346	16	752	23	1944065	784	4	70	6	24'35

NOTA La contribucion de *culto y clero*, incluida en las que presenta este cuadro en la proporcion del 8'02 por ciento del total de la riqueza imponible del partido debe ascender á rs. vn. 729,044, que la hacen salir al respecto de 105 rs. 29 mrs. por vecino 26 rs. 12. mrs. por habitante.

PUERTO DE SOMIEDO (STA. MARIA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (5), ayunt. de Somiedo (4 1/2): SIT. en un llano entre los montes que separan esta prov. de la de Leon, y en el camino real que dirige á las Castillas: el CLIMA es frio, y los vientos mas frecuentes los del N. y O. Tiene 60 CASAS, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso, y patronato del obispo. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por unos 16 niños, y dotada con 240 rs., unicamente se halla abierta 4 meses del año. Confina el TÉRM. N. Cueta alta; E. Lumajo; S. y O. Gua. El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad; inmediata al pueblo hay una copiosa fuente donde tiene su origen el riach. llamado del *Puerto*, que despues confluye en el *Pigüeña*. PROD.: patatas, alguna cebada, y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, corzos, cabras monteses, osos, lobos, y raposos; y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, y elaboracion de manteca; consiste el principal COMERCIO, en la esportacion de manteca, é introduccion de centeno. Se celebran en este pueblo dos ferias, la una el 28 de junio, y la otra el 8 de setiembre; cuyo tráfico se reduce á ganados, lenceria, granos, paños, comestibles, y frutas. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUERTO DE TORNAVACAS: v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila, part. jud. de el Barco de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja Valladolid (V. Casas del Puerto de Tornavacas).

PUERTO DE VEGA (STA. MARINA): felig. con aduana de 4.ª clase, en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), par. jud. de Luarca (2), ayunt. de Navia (1): SIT. en la costa del mar Cantábrico, con libre ventilacion. CLIMA templado, y sano. Tiene unas 300 CASAS en los l. de Caborno, Estavanda, Sta. Marina, Puerto de Vega, Soirana, Vigo, y Villanueva, y los cas. de Molinos, los Ravos, Vigo y Vega de Cima. La igl. parr. (Sta. Marina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real: el edificio es de hermosa fáb., y en buena localidad. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Otur; S. Villapedre, y O. Piñera. El TERRENO es llano con declives bastante suaves; le cruza un riach. que nace en Villapedre, otro que tiene origen en el de Vigo, y por el E. atraviesa otro arroyo que nace en Polavieja; y todos ellos van á depositar sus aguas en el Océano. Hay en varios puntos arbolado de pinos, y argomas que sirven para combustible. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, cebada, habas y guisantes: se cria ganado vacuno, de cerda, y lanar. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboracion de calcetas, y pesca de cóngrio y otros peces. De su antiguo comercio nada existe, sino los grandes almacenes y edificios donde se alberga la gente pobre de las parr. inmediatas. Cuál haya sido el movimento mercantil de su aduana y puerto en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes.

Artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

ENTRADA.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente.	Arrobas.	26	28
Azúcar.	Id.	5	15
Cal.	Fanegas.	50	»
Chocolate.	Libras.	12	»
Hierro.	Arrobas.	320	465
Jabon.	Id.	12	8
Madera.	Tablas.	72	66
Muebles.	Número.	18	12
Vidrios.	Id.	63	45
Valor de estos artículos. . .	Rs. vn.	10,283	11,108

Digitized by Google

SALIDA.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Carne salada.	Arrobas.	12	5
Madera.	Tablas.	845	1,150
Muebles.	Número.	3	16
Patatas.	Quintales.	120	60
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	14,108	16,070

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	22	331	103	20	280	93
1845..	19	323	94	17	224	86
Totales.	41	654	197	37	504	179

POBL.: 300 vec., 1,300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta parr. es patria del célebre D. Alvaro Navia; y en el l. de Puerto falleció Jovellanos.

PUERTO DE VILLACAÑAS: alqueria en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Petrola.

PUERTO DE VILLAGARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Sta. Eulalia de *Arealonga* (V.).

PUERTO DE VILLAJUAN: v. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan, y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

PUERTO DEL ARRECIFE: v. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote (V. *Arrecife*).

PUERTO DEL BARQUERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañor, y felig. de Sta. Maria de *Mogor* (V.).

PUERTO DEL CARRIL: v. con ayunt. en la prov. de Pontevedra, y felig. de Santiago *Carril* (V.).

PUERTO DEL PINO: cortijada de 14 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

PUERTO DEL SON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de San Vicente de *Noal* (V.).

PUERTO DE LA ALFORJA: cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

PUERTO DE LA ANUNCIACION: alq. en la prov., y part. jud de Salamanca, térm. municipal de Florida de Liébana. POBL.: 2 vec., 4 almas.

PUERTO DE LA CRUZ DE OROTAVA: v. con ayunt., estafeta de correos, adm. sub. de rent. en la isla y dióc. de Tenerife (á la Laguna 6 leg.), part. jud. de la Orotava (1/2), prov. y c. g. de Canarias (á Tenerife 7), aud. terr. de aquel nombre (á la c. de las Palmas 20). SIT. en la costa setentrional de la isla, con esposicion al N. NO., y al S. del delicioso valle de Taoro: la combaten los aires de NE. llamados en el pais brisas, y el CLIMA sumamente templado y saludable, produce solo algunas biliosas durante la estacion de verano. Tiene 942 CASAS, muchas de ellas con 2 y 3 altos, distribuidas en 49 calles empedradas, limpias y con aceras en ciertos trozos; y 5 plazas, en una de las cuales hay una bonita alameda hermoseada en 1835, que sirve de paseo á sus hab. Existieron 2 conv. de frailes (Sto. Domingo y San Francisco): en el primero se halla la sala capitular del ayunt., cedido para este objeto por real órden de 21 de octubre de 1842, y en una parte del segundo la cárcel, habiéndose destinado lo restante para hospital: la igl. de dos naves se halla abierta al culto. Otro conv. de los suprimidos es el de monjas de Sta. Catalina, cuyo mirador es el techo mas elevado de la pobl.: el templo aunque muy capaz y elegante, sirve en el dia de ermita, y el edificio de habitacion á varios particulares. La igl. parr. (N. a. Sra. de la Peña) se compone de 3 naves y 2 capillas de órden gótico reformado: en su origen fue una ermita fundada en 1603 por Antonio Luzardo de Franchi, regidor comisionado al efecto por el cabildo de la isla: aumentado luego el vecindario se principió otro templo en 1621 en el propio sitio que ocupaba aquella, habiéndose hecho otra nueva obra desde 1684 al 97 promovida por el beneficiado D. Mateo de Sousa, la cual importó mas de 40,000 ducados. La sirve el párroco, 4 presbíteros y 2 menoristas, con un esclaustrado; y sus dependientes son un sacristan, sochantre, organista y 4 monaguillos. Hay una escuela de primeras letras dotada con 3,500 rs., á la que concurren sobre 60 niños; y una particular para niñas retribuida por las mismas. Los hab. se surten del agua que se conduce por medio de una atarjea de una leg. de estension á lo largo de la costa, y nace en el térm. de Realejo alto ó de Arriba. A corta dist. de la pobl. en direccion al O., se halla el cementerio católico, construido en el año 1811, es capaz y con buena ventilacion; y por el mismo lado otro protestante que lo fue mas de 100 años há, tambien en punto proporcionado y que no perjudica á la salubridad; y mas al O. todavia en el punto llamado Punta Brava, se encuentra un cómodo lazareto construido de órden de la junta municipal de sanidad en 1832, cuyo costo llegó á 1,408 pesos. Existen 5 ermitas; la de San Telmo al E. construida desde 1622 al 1630, ha tenido en aquella época su gremio de mareantes con una institucion bastante filantrópica para aquellos tiempos; la de Ntra. Sra. de la Peñita al O., edificada en 1714, con escasa dotacion; fuera de la v. la de San Antonio de los Sitios al S.; Ntra. Sra. de la Paz sobre una vistosa altura al SE., y San Nicolás en la hacienda de este nombre al S. SE. Situada la pobl. sobre la ribera del mar Atlántico cuenta 3 fondeaderos: el primero denominado el Rey, frecuentado tan solo durante la estacion de verano, se halla entre unas peñas al E. bajo la bateria de San Telmo, siendo su fondo tambien de rocas con 8 á 9 brazas de agua: el segundo titulado Limpio de las Caravelas al N. con inclinacion al S. de la v. con 30 á 40 brazas de agua de fondo de arena; y el tercero al O., Limpio grande, en el dia poco usado de resultas de haberse empeorado su profundo fondo en 1826 por la corriente violenta del barranco que le queda enfrente, todos 3 desabrigados y espuestos al viento NO. en ciertos dias de invierno. El desembocadero llamado la Caleta ó Boca del Puerto, se halla en el punto central de la ribera: es incómoda y peligrosa de transitar con mar revuelto, aunque puede remediarse este grave inconveniente con la construccion de un buen muelle; pues en la actualidad suple esta falta un pedazo de muralla edificado en 1826. El TERM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O., confinando por N. con el mar; E. la Orotava; S. con la misma y Realejo-alto ó de Arriba, y O. con el último. En su jurisd. se hallan los pagos denominados de la Dehesa con 475 alm., el de Durazno con 245, y el de San Antonio con 85. El TERRENO la mayor parte volcánico, pedregoso y de secano, es de mediana calidad, esceptuando una corta porcion de la costa del O., y el de las inmediaciones de la pobl. que se riega con el agua de la atarjea, y alguna parte del térm. por el lado S., que se beneficia con agua que nace en el de la v. de Orotava; se cultivan el viñedo y multitud de árboles frutales que dan frutos esquisitos, con especialidad las uvas, durasnos, plátanos, anamas y piñas, con algunas plantas raras é indígenas y diversas matas bajas y plantas medicinales. CAMINOS: dirigen á la Orotava y á ambos Realejos, todos de herradura y por lo comun en mal estado. CORREOS: se reciben dos á la semana de la cap. de la isla, Sta. Cruz, por medio de un peon, el cual llega los domingos y jueves, tocando en el tránsito en la c. de la Laguna y v. de Orotava; sigue despues á Icod y Garachico de donde regresa para el mismo punto de su salida los lunes y viernes. PROD.: la mayor cosecha es de cereales y de algun vino, patatas, cebollas, legumbres y alguna cochinilla; se cria un poco de ganado cabrio y vacuno, y hay alguna pesca de diferentes clases, mariscos y ciertos ramos encarna-

Digitized by Google

dos de la especie de zoófitos, á los que el vulgo llama coral. ARTES É IND.: de las primeras hay las precisas para atender á las necesidades de la pobl.; y respecto á la segunda puede decirse que está reducida al cultivo de la agricultura y á una fáb. de aguardiente en decadencia, dedicandose tambien sus hab. á la cria del gusano de seda. COMERCIO: consiste en embarques para la Habana y Costa firme de vinos, aguardientes, almendras, baldosas y otros frutos; y para el Norte de Europa y Estados-unidos de la América, tambien de vinos, cochinilla y alguna seda, ademas de disponer de considerables partidas de barrilla que los comerciantes hacen acopiar de su cuenta en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Otro de los art. de grande esportacion para el estranjero algunos años atrás, fue el liquen orchilla, pero en el dia se suple con otro ingrediente y no se estrae. El tráfico con las Antillas y América del Sur se hace esclusivamente en buques propios de la isla: pero los negocios con los demas paises en barcos de sus respectivos pabellones; siendo las importaciones que hacen los primeros azúcar, café, algun dinero, añil, cacao, cueros, aguardientes de caña etc., y los últimos, géneros de todas clases, ferreria, las duelas que se usan en envasar los vinos, tablazon y algunos comestibles, haciéndose todo á cambio de frutos por medio de los negociantes y nada á dinero efectivo. Se puede decir que este puerto no tiene apenas tráfico con la península, pues que se surte por Sta. Cruz del aceite, jabon, papel, arroz y otros productos españoles que necesita. Pero apesar de lo defectuoso de los fondeaderos antes del año 1820 se hacia en esta pobl. el mas opulento comercio de la prov. de Canarias, surtiéndose de sus almacenes casi todos los hab. de las mismas. Segun tablas estadísticas se calculó el giro anual entre efectos y dinero de los años 1780 á 1790 1.450,000 pesos, de cuya enorme suma 850,000 quedaban á beneficio del comercio estranjero. Pero tanto ha decaido, que el año 1834 el giro total de por mayor solo ascendió á 2.703,119 rs. 16 mrs. POBL.: 949 vec., 3,459 alm. CAP. IMP.: 271,663 rs. CONTR.: por todos conceptos 17,120. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en 1846 á 24,078 rs. 29 mrs. los cuales se cubrieron con el producto del ramo de aguas, cánones de varios solares y sitios, y arbitrios de aguada, haber de peso, recoba, carniceria, alcrimiento, carbon y leña.

PUERTO DE LA MADERA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Tacoronte.

PUERTO DE LA SELVA: l. cab. de ayunt. que forma con la Vall de Sta. Cruz en la prov. y dióc. de Gerona (11 hor.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (31): SIT. en la costa del Mediterráneo, á la falda de un monte; le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N., su CLIMA es templado y sano y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) aneja de la Selva del mar, servida por un vicario de provision del diocesano; proximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Llansá y el mar; E. el mismo y Cadaques; S. Rosas, y O. Selva de mar y Vilajuiga; en él se encuentran 12 casas de campo (vulgo masias), 2 ermitas dedicadas á San Baudilio y Sta. Elena, y 2 cast., uno ant. y bien conservado, titulado de San Salvador, y otro célebre y arruinado llamado de San Pedro de Rodas. El TERRENO es de ínfima clase, de secano y todo montuoso, pero plantado de viñedo y olivar; el monte de San Pedro de Rodas se vé poblado de plantas aromáticas y medicinales; discurren por él varios arroyuelos formados de las vertientes de los montes; contiene algunas canteras de piedra de cal, y 2 fuentes de aguas ferruginosas. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Figueras por medio de balijero. PROD.: vinos tintos y dulces de superior calidad, aceite y algun trigo; cria el ganado de labor, caza de perdices y conejos, y pesca del mar, particularmente de sardinas y atunes. IND.: la agrícola, pesca y salazon de esta. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 281 vec., 1,385 alm. CAP. PROD.: 858,400. IMP.: 138,900.

PUERTO DE LA TIÑOSA: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Tias.

PUERTO-ADENTRO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Lorca. POBL.: 79 vec.

PUERTO CILLERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santiago de *Cillera* (V.). POBL.: 145 vec., 602 almas.

PUERTO-LÁPICHE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Alcázar de San Juan (4), dióc. de Toledo (13), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): SIT. entre dos sierras, que le dominan al E. y O.; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen pulmonias: tiene 85 CASAS de un solo piso; la del portazgo; una escuela dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos á la que asisten 68 niños; una igl. (Ntra. Sra. de la Contemplacion) aneja á la parr. de Herencia y servida por un teniente, y en los afueras al S. el cementerio: se surte de aguas potables en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. al N. con el de Camuñas; E. las Labores; S. Villarta de San Juan, y O. Herencia, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende un cas. con olivos y frutales, 2 montes destrozados poblados de mata parda llamados Carrizo, al S. y sano al E.; 1,100 fan. de tierra roturada y 1,500 de pasto. Le baña el r. *Giguela* y los arroyos *Valdehierro* y *Valdelazarza*, que desaguan en aquel, ambos de escaso caudal y de avenida solamente. El TERRENO es llano en lo general, todo pedregoso, flojo y de poca miga, pero fértil. Los CAMINOS vecinales, cruzando de N. á S. la espresada carretera por la cual pasan diariamente los CORREOS y diligencias: el portazgo establecido en este punto pertenece al gran priorato de San Juan. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y patatas; se mantiene ganado yeguar, que es el preferido, cabrio, mular y lanar, y se cria caza menudi. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, una prensa para lo mismo, un molino de viento; se trafica en los granos y aceite. POBL.: 83 vec., 415 alm. CAP. IMP.: 64,600 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 13,664 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de las fan. de pasto que se han indicado pertenecientes al caudal de propios.

Este pueblo era dependiente de los limítrofes de Villarta, Arenas y Herencia; mas por acuerdo de la diputacion prov. en 1841, se le concedió el pequeño térm. que posee, titulándole v.: su ant. nombre era *Ventas del puerto-lápiche*, porque efectivamente solo eran unas quinterias ó posadas: en la guerra de la Independencia fue arruinado totalmente, y en la pasada civil incendiado por los carlistas.

PUERTO-LOPE; ald. agregada al ayunt. y felig. de Moclin, de donde dista 1 1/2 leg. al S., en la prov. y dióc. de Granada (5 leg.), part. jud. de Iznalloz (6). Tiene 41 vec., 156 alm.; y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y contribuye con su ayunt. (V.). Ha sido en otro tiempo v. de señ.

PUERTO-LLANO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (6 leg.), part. jud. de Almodovar del Campo (1), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36): SIT. á la parada de un puerto que hacen dos encumbradas sierras, muy espacioso y tan llano que no se conoce en él cuesta alguna; es de CLIMA templado; está resguardada de los vientos E. y O. por las sierras del puerto y se padecen fiebres estacionales. Tiene 570 CASAS; la del ayunt.; cárcel; pósito; 2 posadas; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 45 niños; otra privada de niñas sostenida por retribucion, en la que se educan 20; un hospital arruinado y sin rentas; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, de la que son anejos Brazatortas, Hinojosas y el Villar. El edificio fue incendiado en 1838 por las tropas carlistas al mando de D. Basilio, y en su virtud se destinó para este objeto la igl. del suprimido conv. de San Francisco, el cual fue fundado por la órden en 1632: hay ademas las ermitas de San José y la Soledad, estando arruinadas las de San Gregorio, Sta. Ana y San Sebastian: en los afueras existen las ruinas de un cast. al E.; el santuario de la Virgen de Gracia al que se dirige un pequeño paseo con algunos álamos, y el

Digitized by Google

cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes dulces, la una llamada Santa á la falda de la sierra de Sta. Ana, y la otra sit. al E. de la v.; siendo de notar que hay ademas fuentes de aguas agrias; de las cuales se hace uso en bebida ordinaria y en los condimentos, sin que por esto se resienta la salud. BAÑOS: en el egido ó prado llamado de San Gregorio al E. de la v., está la fuente de agua mineral, que tan buenos resultados ofrece á la humanidad desde que se planteó el establecimiento; el agua es clara y trasparente, pero espuesta por algun tiempo al aire atmosférico, se enturbia y deposita en el fondo un color amarillo anaranjado. su sabor es ágrio bastante manifiesto y fuerte, percibiendose por último un poco de austeridad; su temperatura de 13° Reaumur: cogida en la fuente se ve como deja desprender un gas, formando burbujas, que se deshacen en la superficie del liquido y de esta manera va perdiendo el gusto ágrio: hierve con facilidad, y analizada se encuentran en 16 onzas de aguas carbonato de hierro 4 1/2 granos; de hidroclorato de magnesia 4 1/2; de óxido de silíceo 1 1/2, y de gas ácido carbónico 29 pulgadas cúbicas. á pocos pasos de esta fuente se halla otra, que es la que comunmente sirve para baños, los que se toman en la charca que se ha formado al efecto y de cuyo fondo salen las aguas á borbotones con tanta abundancia, que no se puede agotar enteramente el baño: esta tiene las mismas propiedades que la antecedente, aunque debilitadas y algo turbia por mezclarse un surtidor de agua dulce que hay en una estremidad de la charca: su temperatura es variable de 13 á 16°; su accion es tanto mas intensa cuanto es mayor la temperatura y sequedad de la atmósfera: se usan con grandes resultados en los dolores de estómago, en todo mal cutáneo, dolores de reuma, encogimiento de nervios, fluxiones á las muelas y á la vista, en la obesidad, y sobre todo en los cálculos, en los que son maravillosos sus efectos: el facultativo de estos baños dotado con 8,000 rs. reside en la v. desde el 8 de junio al 8 de setiembre; pero es de lamentar el estado de abandono de tal establecimiento, sin niguna de las comodidades que son precisas á las personas que los deben frecuentar; asi es, que la concurrencia se hace cada dia menor y vendrá á ser ninguna, sino se procura remediar tan sensible abandono. TERM.: confina al N. con Argamasilla de Calatrava á 1/4 leg.; E. Villanueva de San Cárlos á 2; S. Mestanza á uno, y O. Almodovar del Campo á 1/2; y comprende las granjas del Arroyo de la Higueruela y Casa de Rosales; las deh. de pastos que forman los 44 quintos de propios, á 450 fan. de tierra cada uno, y tierra de labor. Le baña el arroyo *Ojailen* que pasa á 1/4 leg. en direccion de O. á E., dejando á la pobl. á la izq.; el arroyo *Matos* á la parte del S. con direccion á la v. de San Cárlos, y conclusion de la encomienda de Obreria y riega algunos huertecillos. El TERRENO es de secano, pedregoso y algo de miga, con las sierras que forman el puerto y se enlazan con Sierra-Morena: no hay bosques ni arbolados, pues solo se conoce el monte bajo, del que los hab. cortan para sus usos domésticos. Los CAMINOS son vecinales y capaces de ruedas aunque en mal estado: el CORREO se recibe en Almodovar por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y el necesario para la labor; y se cria mucha caza menor y mayor, animales dañinos y la pesca de los arroyos. IND. y COMERCIO: elaboracion de blondas, en la que se ocupan sobre 1,200 mujeres, con dependencia de la fáb. de Almagro; 2 fáb. de vidriado ordinario; un horno de teja y ladrillo; 2 molinos harineros en el arroyo *Ojailen* y 3 de aceite; se esportan los granos, y se emplean varios vec. en trasportar sus frutos en carruages á Madrid y Andalucia. POBL.: 504 vec., 2,520 alm. CAP. PROD.: 1,025,000 rs. CONTR.: por todos conceptos 83,853 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000 que se cubre con los fondos de propios, consistentes en los 44 quintos espresados. Disfruta esta v. de varios montes de aprovechamiento comun con las de Argamasilla, Mestanza y Fuencaliente.

Fue conquistada esta v. por San Raimundo al mismo tiempo que Almodovar y Fuencaliente: se hizo v. por privilegio de Felipe II, dándole por armas el escudo de la casa de Austria en el año 1576: en el 1838, dia 3 de Marzo, fue ocupada por los carlistas reunidos D. Basilio, Palillo, Tercero y otros, y habiéndose encerrado en la torre de la igl. las tropas de la reina y nacionales que defendian el pueblo, fue incendiado el edificio por aquellos, y capitulando los últimos fueron fusilados al siguiente dia el gefe, todos los oficiales y hasta 26 sargentos y cabos.

PUERTO-LLANO: v. (V. TARTANEROS).

PUERTO-MARIN: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo, (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (49), y part. jud. de Chantada (5): SIT. sobre las márg. del *Miño*: CLIMA templado y algo húmedo, pero en lo general sano. Se compone de las felig. de Abelás, San Mamed; Bagude, San Bartolomé; Bedro, San Martin, Caborecello, San Julian; Castro, San Martin; Castromayor, Sta. Maria; Cortapozas, Sta. Maria; Gonzar, Sta. Maria; Leon, San Martin; Neron, Sta. Maria, Nespereira, Sta. Cruz; Puerto-Marin, San Juan (v. cap.); Puerto-Marin, San Pedro; Recelle, San Pedro; Rio, San Mamed; Rozas, San Pedro Feliz; Sabadelle, San Salvador; Soengas, Santiago; Villarvalin, San Pedro; y Villajurte, San Pedro, que cuentan con varios l. y ald. con que reunen hasta unas 660 CASAS y 5 escuelas temporales pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Palas de Rey; al E. Páramo; al S. Taboada, y por O. Monterroso: le recorre el *Miño* al cual se unen diversos riach. que nacen en el distrito. El TERRENO en lo general es fértil y disfruta de arbolado asi como de combustible y pastos en sus montes. Los CAMINOS vecinales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: en lo general centeno, patatas, lino y legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno y de otras especies; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros, telares para lienzos y picote; hay carpinteros, herreros, sastres y zapateros; celebra una feria en la cap. del ayunt. y concurren con su ganado y frutos los de las felig inmediatas. POBL.: 655 vec., 3,274 alm. RIQUEZA IMP.: 271,734 rs. CONTR.: 83 rs. por cada hab.

PUERTO-MARIN (SAN JUAN): jurisd. de la ant. prov. de Lugo; se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Aday, Cortapeza, Ferreiros, Frolfe, Goudrame (Sta. Maria, Goudrame (San Vicente), Gonzar, Grallas, Leon, Meson-frio, Neira, Piñeiro, Riasco, Ribeira (da), Ribas de Miño, Suá de Páramo, San Andrés, Sta. Comba, Torre (de la), Vedro, Velaz, Villarmosteiro, Villasanto y Villeiriz: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. la encomienda de San Juan y varios partícipes.

PUERTO-MARIN (SAN JUAN DE): v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt de su nombre del que es cap.: SIT. en la márg. der. del *Miño*; CLIMA templado y sano. Comprende ademas de la v. los l. de Barco, Castro, Ferreirón, San Roque y Tojiboo, que reunen 117 CASAS, algunas de bastantes comodidades: la tiene para el ayunt. y carcel. La igl. parr. (San Nicolás) es de patronato de su encomienda y el curato de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con el Puente Cebres y r. *Ferreira*: al E. San Pedro de Puerto-Marin interpuesto el *Miño*, sobre el cual se halla un puente de ant. y buena arquitectura; al S. le baña el mismo *Miño*, y por O. San Mamed de Abelas: el TERRENO es bastante fértil con buen arbolado, especialmente en la parte de la ribera: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe de Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres, algun trigo, varias semillas, castañas y otros frutos; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares para lino y lana y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra, la cual es bastante concurrida. POBL.: 422 vec., 636 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.). Esta v. perteneció en parte á los templarios y marqueses de Bóveda.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO): jurisd. de la ant. prov. de Lugo: se componia de la felig. de su nombre y de las de Castro (San Mamed do), Castro (San Martin do), Cortes (das), Francos, Laxe y Loyo: nombraban jueces ordinarios y ejercian el señ. el marqués de Bóveda y otros partícipes.

PUERTO-MARIN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de su nombre (1/2): SIT. á la izq. del *Miño*: CLIMA templado y sano: tiene 30 CASAS en el l. llamado Calle de San Pedro. La igl. parr. (el santo apóstol) es unica, y el curato de en-

trada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. San Salvador de Cortes; al S. el r. *Loyo*, y por O. el mencionado *Miño*: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales y el que se dirige al puente de Puerto-Marin, estan algo descuidados: el CORREO se recibe de Puente-ferreira. PROD.: centeno patatas, lino, castañas, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar. IND. la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 31 vec., 168 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUERTO MINGALVO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 horas), part. jud. de Mora (8), dióc, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una pequeña esplanada de peñas en la cima de un collado que se eleva sobre la marg izq. del r. *Linares*: el CLIMA es muy frio, siendo los catarros é inflamaciones las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 100 CASAS de mala construccion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion y San Blas, servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; un cementerio á un lado del pueblo sin que perjudique á la salud pública; una escuela de primera educacion y una enseñanza de niñas medianamente concurrida, y un hospital con dotacion suficiente para 8 ó 10 huérfanos á quienes se da alguna educacion. Confina el TÉRM. por N. con el de Mosqueruela; E. Villahermosa y Vistavella (part. de Lucena prov. de Castellon; S. Cortes de Arenoso, de la misma prov. y part., y O. Linares y Castel-Vispal. Se encuentran en él hasta 90 masias diseminadas y la ermita de San Bernabé, en la que hay 3 fuentes cuyas aguas son el origen del r *Monleon*, que despues de recibir las aguas del r. *Majo*, que baja de Mosqueruela, se introduce en la prov. de Castellon. El TERRENO es llano y despejado por la parte N., pero sumamente fragoso y quebrado por el E. y S., cubierto antes de la guerra civil de pinos y monte bravo, pero en el dia muy talado todo. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: poco trigo, centeno, cebada y avena con abundantes pastos. IND.: la agrícola y algun telar de estameñas y cordellate. POBL.: 190 vec., 759 alm. RIQUEZA IMP.: 129,928 rs.

PUERTO MORAL: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (46 leg.), part. jud. de Aracena (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (13): SIT. en la hondonada de un valle próximo al nacimiento de un arroyo, que toma el nombre del pueblo; se halla ventilada con esceso del viento O. y N.; el CLIMA es sano padeciéndose no obstante algunas tercianas en el estio. Se compone de 80 CASAS casi todas de un solo piso; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos de ambos SOXOS; varias fuentes de buenas y abundantes aguas para el servicio público; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, estándole aneja como auxiliar de la parr. la igl. llamada de la Umbria con advocacion de Ntra. Sra. de la Antigua. Confina el TÉRM por el N. con la rivera de *Huelva* que separa la jurisd. de la v. de Zufre, con la cual tiene su límite por el E.; al S. con Aracena, y O. Corte Concepcion. Hay en él varios cas., siendo los mas notables los nombrados de San Salvador, La Nava y Madrona. Atraviesa el térm. la rivera anteriormente mencionada de O. á E, por entre sierras muy escabrosas; su curso es perenne y sus aguas muy cristalinas. El arroyo que nace en las inmediaciones de este pueblo lleva su curso de S. á N. siendo de curso perenne; sus aguas se aprovechan en el riego de algunas tierras, y en impulsar varios molinos harineros, reuniéndose las sobrantes con las de la rivera de *Huelva*. El TERRENO es todo montuoso, siendo el mayor el de sierra de Peralejo que forma cord., hallándose entre E. y S. de la pobl.; generalmente es flojo, en parte de secano y en otras de riego. Una parte de él se considera de 1.ª calidad, dos quintas de 2.ª y la restante árida é inculta. Parte del terr. está poblado de encinas, alcornoques, olivos, higueras y otros frutales. Los CAMINOS son escabrosos y de herradura, conduciendo á los pueblos limítrofes, á Sevilla y al condado de Niebla. El CORREO se recibe de la cab del part. PROD.: bellota, aceituna, frutas, algun trigo y semillas; se ceba algun ganado cerdoso y lo hay lanar y de pelo, aunque en corto número. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 247 alm. RIQUEZA PROD.: 1,327,457 rs. IMP.: 71,460.

PUERTO-NAOS: puerto de mar al S. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. contiguo al de Arrecife con quien en pleamar comunica con el canal que forma el islote titulado del Francés que los divide. Este es únicamente el que con propiedad puede llamarse puerto en las Canarias: en él hay el apostadero y carenero de la prov. Al S E. está el islote las Cruces que le sirve de paramar y permite dos entradas, una al N.E. al pie del cast. de San José, y otra al S.O. entre él y el del Francés, ambas con 22 palmos de agua empleamar y 12 á baja: el fondo del puerto á bajamar contiene 15 pies de agua, por cuya razon no pueden entrar buques de gran porte. La bahía de este puerto puede contener sobre 40 velas de 100 á 300 toneladas, habiendo suficiente agua en sus barras para salir cargadas: tiene un muelle sin concluir debido al celo y patriotismo del capitan de puerto D. Casimiro M. Kintoch, siendo muy lamentable que esté en el dia en el mayor abandono, á pesar de las repetidas quejas que por este motivo se han producido.

PUERTO-REAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cádiz (3 leg.), part. jud. de San Fernando (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18 leg.). SIT. en el litoral del Océano en terreno llano, combatida por el viento E.; goza de un CLIMA muy templado y sano, no conociéndose enfermedades malignas. Se compone de unas 1,000 CASAS de regular construccion, entre ellas la del ayunt., cuyas calles son rectas, cómodas y bastante anchas. Tiene varias plazas, en la mayor titulada de la Constitucion se encuentra el atrio de la igl. por el lado del O.; en otra se hallan las casas consistoriales, la cárcel y las paneras del pósito; en la de Jesus hay una alameda y en la del Mercado, de construccion moderna, se halla la carnicería, la plaza de las verduras, la pescadería y varios almacenes. Cada una de dichas plazas tiene una fuente con su recipiente, cuyas aguas son procedentes del acueducto que conduce las de la fuente del Rosalejo á 2 leg. de dist. de la v. Hay una escuela de instruccion pública á la que concurren 56 niños, costeada por los fondos del comun; otras dos particulares costeadas por los alumnos que á ellas asisten; una academia gratuita de niñas, costeada por el ayunt.; una igl. parr. con título de prioral (San Sebastian Mártir), sobre una cantera, en medio de un átrio con sus dos rampas y escaleras; su arquitectura es del órden dórico con buenos arcos; consta de tres naves y existen en ella 16 altares. Hay tambien un oratorio público nombrado de Jesus, María y José de buena y moderna construccion; el suprimido convento de San Francisco, cuya igl. es parr. castrense desde el año 1768; otro convento que fue de mínimos, cuyo edificio fue cedido al ayunt. para establecer en él el hospital de la Misericordia para personas de ambos sexos, cuya igl. es en el dia ayuda de parr. bajo la advocacion de San Francisco de Paula; un muelle construido de cantería del país, elevado 4 4/2 varas sobre las mas altas mareas, que defiende el frente de la pobl.; un embarcadero que avanza 300 pasos, que es lo mas bajo de la marea, con 50 de ancho, y una gran plaza en el centro, adornada con una escalinata á cada lado para embarcarse á pleamar ó marea. Allí mismo hay una caja de agua, de donde la reciben los barcos que la conducen á Cádiz, y tambien una gran fuente que adorna todo el muelle. En el sitio denominado de Carretones hay un paseo con su alameda en el mismo arrecife que va al Puerto de Santa María; sus vistas son amenas y recreativas descubriéndose los pueblos de Cádiz, San Fernando, el Puerto, Rota, Medina, Chiclana y el arsenal de la Carraca que se encuentra á su frente por el SE. TÉRM.: en 1738 se le asignó á esta v. limitando por el O. con el del Puerto de Santa María y Jeréz por la boca del rio, siguiendo por la alcantarilla hasta venir al N. por el térm. de Jeréz, siguiéndose por el arroyo del *Salado* hasta llegar por el NE. al térm. de Medina Sidonia; continuando por esta línea al E. hasta la jurisd. de Chiclana, desde cuyo punto va buscando el ojo del puente de Zuazo hasta la punta de la Cantera, siguiendo en línea recta en direccion O. hasta el cast. de Puntal, bajando á encontrar el fuerte de Mata Gorda, y de allí termina en la misma boca del r. de *San Pedro*. La estension de sus límites distan los del N. unas 2 1/4 leg. de la pobl., y en la merid. solo por la de O. 1 1/4. Comprende unas 31,569 aranzadas de tierra, la mayor parte de monte bajo y pastos. Divide el térm. de esta v. con el de la c. de

San Fernando un brazo de mar, que procedente del Océano entra en el canal que forma la ensenada de esta ribera al SE. Hay otro r. llamado de *San Pedro* que forma el límite de los térm. de esta pobl. y la del Puerto de Santa María, el cual desagua en la bahía de Cádiz; en él se halla un puente de barcas que será sustituido con otro de los llamados colgantes, en el mismo arrecife que conduce al Puerto. Pasa por el térm. el arroyo llamado *Salado* que en tiempo de verano queda enteramente seco. Hay en el térm. y en su litoral 45 salinas que contienen 26,242 tajos de labranza, las cuales producen 52,484 lastres ó sean 48,000 fan. de sal, las cuales se venden á 30 rs. cada una; mas el beneficio de dichas salinas casi nada refluye en esta pobl., porque sus dueños son vec. de San Fernando y otros puntos. El TERRENO es quebrado en la parte que mira al NE. y E, cuyas tierras crian monte pardo y bajo y algunos pastos. Las tierras de labor, que son las menos, son de inferior calidad por ser casi todas areniscas. En el punto llamado el Risco de la Romera hay canteras de jaspe de escelentes colores, y muy útil para diversos objetos. CAMINOS: como ya hemos manifestado pasa la carretera general que conduce al Puerto. El CORREO es diario desde Madrid y toda la carretera hasta Cádiz. PROD.: la cosecha de trigo es corta; la de uva es regular, cuyo vino es de mediana calidad, mas los pastos son abundantes y con ellos se sostiene bastante ganado cabrío. IND.: hay seis fáb. de telas bastas, como cañamo y crea; existe tambien otra de curtidos que en la actualidad está en decadencia, otra de alfareria, una de fideos y otra de almidon. COMERCIO: existen varias tiendas de abaceria, y dos de paños y otras dos de quincalla y diferentes artículos. FERIAS: se celebra una en los dias 3, 4 y 5 de mayo á la que concurren muchas familias de Cádiz y pueblos inmediatos. POBL.: 820 vec., 3,881 alm. RIQUEZA IMP.: 315,015 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 61,611 rs. que se cubren con el producto depropios y arbitrios, y el déficitpor reparto vecinal.

Puerto Real es fundacion de los Reyes Católicos, sobre los antiquísimos restos del Puerto Gaditano ó Portus Gaditanus, construido por Balbo (Estrabon), varon triunfal, natural de Gades. Ha sido muy importante en todos tiempos; pero especialmente en la guerra de Sucesion é Independencia. Las tropas del archiduque se apoderaron de ella en 1702, y la dejaron muy trabajada al abandonar la empresa de tomar á Cádiz (V.). No fueron menores sus padecimientos cuando los franceses se posesionaron de esta v. y establecieron en ella su cuartel general mientras sitiaban y combatian la misma c. Mas de 900 casas fueron destruidas en aquella guerra.

PUERTO SERRANO: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Olvera (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (11). SIT. en un llano á la orilla izq. del r. *Guadalete*; el CLIMA es templado, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de 400 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion pública y una enseñanza para niñas; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria, á quien le está anejo el cas. de Conil (2 leg.), y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TERM. por el N. con el de Montellano, part. de Moron, prov. de Sevilla; E. con el de Bosque; S. Zahara y Algodonales, y O. Villamartin; hay en él dos cas. denominados Cañuelo y Ortis, y le cruza el r. *Guadalete*, cuyas aguas en nada se aprovechan por este térm. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo dos montes llamados Cañuelo y Gallin. Los CAMINOS conducen á Sevilla, Cádiz y Campo de Gibraltar. El CORREO se recibe por balijero de Arcos de la Frontera. PROD.: trigo, cebada, habas y aceite; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 400 vec., 1,539 alm. RIQUEZA PROD.: 2 448,960 rs. IMP.: 45,760. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,844 rs, y se cubren por reparto vecinal.

PUERTO SEVALLO: punta de tierra en la costa occidental de la concha de Bilbao, prov. de Vizcaya: dista un tercio de milla al E. de la punta de Luzuero, y dos tercios al NO. del concejo de Ciervana.

PUERTOLAS: l. con ayunt., cap. del valle de su nombre, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (10). SIT. en un pequeño llano inclinado de la montaña ó puerto de Sesa, en CLIMA muy frio por combatirle los vientos del N., y propenso á pulmonías. Se compone de 46 CASAS, inclusa la de ayunt., una cárcel, sit. en una fuerte torre, la cual sirve para todos los pueblos del valle; igl. parr. (San Vicente Mártir), de la que depende el anejo de Belsierre donde el cura dice segunda misa, siendo el curato de entrada y de provision real y ordinaria; cementerio junto á la igl. y varias fuentes á las inmediaciones, que dan el abasto al vecindario. Confina el TÉRM. por N. Revilla; E. Tella; S. Belsierre, y O. Bestúe, estendiéndose 1 leg. de N á S, y lo mismo de E. á O.; hay en él algunas canteras de cal y la montaña de Sesa, que es muy dilatada y produce buenos y abundantes pastos en verano; tambien el r. *Cinca* pasa á la estremidad E. de su térm. El TERRENO es muy áspero y de secano, regándose tan solo con las aguas de fuentes los pequeños prados que tiene alrededor del pueblo. Los CAMINOS son de herradura y dirigen á Plan Bielsa, Barbastro y Boltaña: recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa por un peaton dos veces á la semana. PROD.: trigo con escasez, patatas, pocas legumbres y yerbas de pasto, con las que se cria ganado vacuno, algo de mular y caballar, y alguno menor; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. IND.: la ganadería es el art. que sostiene principalmente a sus naturales. POBL.: 15 vec., 111 alm. CAP. IMP.: 10,511. CONTR.: 4,131.

PUERTOLAS: valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, compuesto de los l. y cas. de Bestué, Revilla, Tella, Escouin, el Hospital, Belsierre, Lafortunada, el Meson y Puertolas, que es la cap., todos los cuales forman un solo ayunt. y comunidad de pastos, leñas y propios. Está SIT. en las cañadas que forman los r. *Bellos*, *Yagüe* y *Cinca*, limitado por el N. por las montañas del Pirineo, llamadas las Tres Sorores ó Hermanas, las que separan este valle el de Vio y Bielsa del de Barcelin en el vecino reino de Francia. El TERRENO es áspero por algunos sitios y no muy fértil, produciendo trigo, centeno, avena, legumbres de buena calidad, y particularmente yerbas de pasto para los ganados mayor y menor, que es la riqueza principal del valle, de donde se estraen aquellos y queso y lanas muy buenas. Los vec. ademas se ocupan en la agricultura, fabricacion de paños, estameñas, bayetas, medias para el uso del pais, y hacer cubiertos de madera de boj.

PUEYO: desp. del valle de Urraul-bajo, prov. de Navarra (á Pamplona 6 leg.), part. jud. de Aoiz (2) SIT. en una altura, á la der. del r. *Irati*, entre Artieda y San Vicente. El TERRENO, de 1/4 de leg de estension en todas direcciones, es secano, y solamente por la parte N le baña el citado r.: no hay arbolado, fuera de algunos bojes, pero los pastos son buenos para ganado lanar. PROD.: trigo y avena; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas.

En este desp. hay una ermita arruinada, donde antiguamente se celebraban las juntas del valle por ser punto céntrico, cuando existia el puente de Artieda.

PUEYO: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre.

PUEYO: l. con ayunt. en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 1/4 de leg.), aud terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. en un cerro, á la der del camino real de Pamplona á Tudela; CLIMA sano; reinan los vientos N., SO. y O. Tiene 115 CASAS; la consistorial y cárce; escuela en el mismo edificio para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 130 robos de trigo; un edificio notable llamado Monte-pio, donde se recogen anualmente unos 1,700 robos de trigo para distribuir entre los pobres: igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y 2 beneficiados de provision de S. M. y del arcediano de cámara en los meses respectivos; 2 ermitas con las advocaciones de San Quirico y Sta. Julita y Santiago apóstol, y cementerio en parage ventilado y contiguo á la igl.; para surtido de los vec. y abrevadero de los ganados, hay dentro de la pobl un pozo manantial á lo antiguo, llamado el Turrizal, y en el térm. varias fuentes, siendo dignas de particular mencion la de Valdetina, cuyas aguas son esquisitas, y la de Siete Fuentes, que es mineral y surte buenos efectos en los dolores de estómago. El TERM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina: N. Garinoain y Sansomain; E. San-

sonin; S. Tafalla, y O. Artajona, comprendiendo en su jurisd. un monte de 1/2 hora de estension, poblado de encinas y robles: dentro de la misma circunferencia se hallan los desp. de Ariamain y Castalugaña y el térm. redondo de *Oibar* (V.). El TERRENO es algo montuoso y de calidad flojo y estéril; le atraviesa por su izq. en direccion de N. á S. el r. *Cidacos*, que toma aqui este nombre cuando recibe la regata procedente de Sansoain, y cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, que es el mejor del valle; le cruzan 3 puentes. CAMINOS: la carretera de Pamplona en que hay 2 puentes, y los de herradura que dirigen á varios pueblos; inmediata á uno de ellos hay una venta que, aunque no ofrece muchas comodidades, es bastante concurrida. El CORREO se recibe de Tafalla tres dias á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maiz, vino, algo de aceite y buenos pastos para los ganados; cria de vacuno y lanar: caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, el espresado molino harinero y 4 tiendas de comestibles. POBL.: 115 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

PUEYO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano, á la izq. del r. *Gállego*, con libre ventilacion y CLIMA frio; sus enfermedades mas comunes son los dolores reumáticos. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 320 rs. pagados por los 12 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel) servida por un vicario de provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Lanuza, Lavata, Panticosa y Escarilla. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan las aguas de los r. *Gállego* y *Caldéres*. PROD.: centeno, maiz, judias y patatas; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 40 vec., 247 alm. RIQUEZA IMP.: 55,020 rs. CONTR.: 7,092.

PUEYO DE ARAGUAS (EL): l. en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de la Torrecilla. SIT. en una pequeña colina ó collado; su CLIMA es templado y sano. Tiene 19 CASAS inclusas las de la ald. ó barrio de Araguas; igl. parr. (la Sta. Cruz) matriz de la del antedicho Araguas (Ntra. Sra. de la Asuncion); la Cagigosa, ald. de 3 casas, y de un cas. llamado de Pardina, servido por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Laspuña, los Molinos, Banaston y Ainsa: en su térm. se encuentra la ermita de Sta. Ana, y en las mencionadas ald. las de San José y Sta. Bárbara. El TERRENO es arcilloso y calizo; le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Cinca*. Los montes estan cubiertos de algun pino, enebro y matas bajas. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA en Ainsa. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUEYO DE FAÑANA ó PUEYO FAÑANAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (3 horas), aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en una pequeña altura, al pie de una colina é inmediaciones del r. *Guatizalema*, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato de los condes de Fuentes, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina: N. Fañana; E. Blecua y Torres de Montes; S. Argavieso, y O. el mismo y otra vez Fañanas. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y mucha parte de regadio por las aguas del citado *Guatizalema*; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Huesca á Monzon. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno y lanar. IND.: fabricacion de paños, lienzos, estameñas y otras telas ordinarias. POBL.: 38 vec., 235 almas. CAP. PROD.: 38,235 rs. RIQUEZA IMP.: 51,960. CONTR.: 6,702.

PUEYO DE MARGUILLEN: l. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Benabarre (1 1/2), dióc. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Barasoain. SIT. en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura rector de provision real, y una laguna de aguas llovedizas, que sirve de abrevadero para los ganados. Confina con Cappella, Cancer, Barasona y Aguinalin. El TERRENO es de secano y de mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Graus y á Benabarre: recibe la CORRESPONDENCIA en aquel punto. PROD.: poco centeno, aceite, vino y pastos; cria ganado lanar. POBL.: 22 vec., 103 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUEYO DE MOROS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Fraga (11), aud. terr., c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida (12) SIT. una pequeña parte en el declive de un monte, que pertenece á la cordillera que se estiende desde Monzon á Fraga, y el resto de la pobl. en una ribera; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes y tifóideas. Tiene 30 CASAS, un pósito de trigo, cuyo capital es de 250 fan. en especie: una igl. parr. (Sta Bárbara), servida por un cura de ingreso de patronato del comendador de la órden de San Juan de Jerusalen, contigua á ella está el cementerio, y la cárcel en un ant. cast., donde antes se hallaba la igl.; las aguas de que se surten los vec. para beber, son salitrosas, procedentes de una acequia de la huerta de Monzon, que la toma del arroyo la *Sosa*, que baña aquella v., y por su mala calidad, son perjudiciales á la salud. El TÉRM. confina N. Monzon; E. Binaced; S. Alfantega, y O. el r. *Cinca*. El TERRENO es de mediana calidad en general, participa de monte y llano, y le cruzan dos CAMINOS carreteros, que el uno conduce á Lérida, y el otro de Monzon á Fraga, y otros locales de herradura. El CORREO se recibe de Monzon por conductor particular. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, seda y legumbres; cria ganado lanar, caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorras, y pesca de barbos y anguilas en el *Cinca*. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 24,677 rs. CONTR.: 3,145 rs.

PUEYO DE VERO: part. de monte en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. jurisd. de Barbastro. SIT. en la orilla der. del r. *Vero*, y á 1 hora de dist. de Barbastro; se ven todavia en ella las ruinas de un cast. fundado por el rey de Aragon, con el objeto de estrechar á los moros de dicha c.: llamábase cast. de Traba en aquella época, y hoy dia es conocido con el nombre de Poyet.

PUEYO REDONDO: desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 15 leg.), part. jud. de Tudela (5), térm. de Carcastillo, junto á cuya v. se cree que existió el ant. l., pero se ignora el punto fijo de su existencia y estension que tuvo: es buen TERRENO para pastos de ganado lanar. Hállase su memoria en la donacion que el rey D. Garcia el Restaurador hizo en 1150 del l. de la Oliva á D. Bernardo, abad de Scala Dei, para fundar un monast. de la órden del Cister.

PUGA (SAN MAMED): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Toen. SIT. en las inmediaciones del r. *Miño*, junto á la barca de Barbantes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 132 CASAS en los l. de Castañeiras, Celeiron, Dorna, San Fiz, Iglesia, Olivar, Paredes y Puga. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 67 niños, y dotada con 1,100 rs. de fondos municipales. La igl. parr. (San Mamed) se halla servida por un cura de entrada y provision ecl. Confina el TÉRM. N. Feá; E. Alongos; S. Macendo, y O. Astariz. El TERRENO participa de monte y llano, este muy fértil y delicioso. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, castañas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 132 vec., 831 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUGARIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

PUGEDA (STA. MARIA DE). felig. en la prov. y dioc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/2): SIT. en una altura á la izq. del camino de Lestedo á la venta de Liburéira: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Arulfe, Casada Corda, Casanova, Bragaña, Miude y Pugeda, que reunen 38 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Juan de Laya con cuyo TÉRM. confina por O.; al N. limita con San Jorge de Aguas-Santas; al E. Mosteiro, y por S. San Pedro de Salaya. El TERRENO participa de monte y llano, y le bañan varios arroyuelos que corriendo al SO. se incorporan al r. *Pambre*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente Ferréira. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, nabos y legumbres: cria ganado,

prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 36 vec., 198 alm. CONTR.: con su ayunt.

PUGEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Payo de *Araujo* (V.).

PUGERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), part. jud. de Estepona (5), aud. terr. y c. g. de Granada (31). SIT. en una colina muy combatido de todos los vientos y en particular del N.; su CLIMA es templado y sano y las enfermedades mas comunes son catarrales. Tiene 113 CASAS; un pósito, cuyo fondo consiste en créditos en dinero y sobre unas 25 fan. de trigo: casa consistorial y cárcel; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura propio y un teniente de cura; otra igl. rural, titulada Monelon, anejo de la anterior, donde se venera la imágen de Ntra. Sra. de los Remedios; cementerio en parage ventilado, y unas 35 fuentes fuera de la v., todas perennes y de buenas aguas; siendo las mas copiosas las de la Corcha, Bentomi y Martin Lázaro: la que surte al vecindario, distante unos 400 pasos de la pobl., no es muy abundante y tiene un abrevadero para las caballerías. Confina el TÉRM. N. Cartagima; E. Igualeja y Benahavis; S. y O. Juscar. Comprende unas 3,000 fan. de tierra y 40 caseríos, 7 de viñas, y 3 que solo son de tierra montuosa y de riego. El TERRENO es la mayor parte escabroso, árido y pedregoso, y sus principales montañas son las de Sierra Bermeja. Báñanlo el r. *Genal*, cuyas aguas fertilizan varias huertas del pueblo, y los arroyos nombrados *Volage*, *Yedra* ó *Martin Lazaro*, *Corcha* y *Sanara*. CAMINOS: estos son de herradura y conducen á Igualeja, Ronda, Jubrique la Nueva, Estepona y Marbella, CORREOS: se reciben de Ronda por medio de un conductor que va á dicha c. dos veces á la semana. PROD.: castañas, bellotas, trigo, cebada, maiz, frutas y hortalizas, si bien todo en corta cantidad; cria ganado cabrío, vacuno y de cerda; caza de conejos, cabras monteses, lobos y zorras, y pesca de peces en abundancia. En su térm. se encuentra tambien una mina de cobre llamada la Cibeles, cuya propiedad pertenece á una sociedad de varios vec. de Estepona. IND.: la agrícola, carboneo, arrieria, 3 fáb. de aguardiente, 3 molinos harineros y uno de aceite, los cuales estan sit. en las márg. del r. *Genal*. POBL.: 125 vec., 490 alm. CAP. PROD.: 951,373 rs. IMP.: 34,030: PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 5.280 rs. CONTR.: 9,631 rs., con 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre con el fondo de propios.

PUGO: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, jurisd. de Salardú.

PUIBERT: l. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Benabarre (1), dióc. de Lérida (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Aler. SIT. en un barranco al O. de la cab. de part.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 2 CASAS; igl. parr. (San Donato), cuyo servicio presta el capítulo ecl. de Benabarre; una ermita (Ntra. Sra. de las Beatas), y una fuente de buenas aguas. Confina con Torres del Obispo, Pueyo y Benabarre. El TERRENO es de secano en su mayor parte, con solo uno que otro pequeño huerto de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Benabarre. PROD.: centeno, trigo, escaño, cebada, vino, aceite y bellota; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de conejos y liebres. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUIBOLEA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en el vértice de un cerro, cerca del r. que nace en el monte de Gratal, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 900 rs. vn. anuales, concurrida por 20 alumnos; una pequeña cárcel; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Consolacion), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Gratal; E. Lierta; S. el cast. de Anzano, y O. Boléa. El TERRENO participa de monte y llano; tiene algo de arenisco y una tercera parte de regadío, por las aguas del citado r. que le cruza. Los CAMINOS son locales y se hallan en estado regular. PROD.: granos, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP. 84,960 rs. CONTR.: 6,702.

PUICREMAT: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Grustan* (V.).

PUIFEL: l. en la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud. de Benabarre (1), dióc. de Barbastro (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), ayunt. de Aren. SIT. sobre un cerro escabroso; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Clarabalis, dedicada á San Marcos, y una fuente de buenas aguas. El TERRENO es sumamente estéril; por él corren las aguas del r. *Noguera* que nada fertilizan. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benabarre. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del partido).

PUIG: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 leg.), part. jud. de Murviedro (id.). SIT. en una grande llanura entre dos montecitos; le bate con frecuencia los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas. Tiene 406 CASAS; escuela de niños dotada con 1,800 rs; otra de niñas con 900 rs. de dotacion; igl. parr. (la Virgen del Puig) servida por un cura de entrada de provision ordinaria; esta igl. es la del ex-convento de mercenarios, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno para las enseñanzas, sala capitular, archivo y abadía para el cura. Los vec. se surten de 2 fuentes, una sit. en la plaza y otra inmediata á la v. denominada la Fontetá, de muy buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Puzol; E. el mar Mediterráneo; S. Puebla de Farnals, y O. Rafelbuñol; su estension es de 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; en su radio comprende 2 montes, existiendo en lo alto del que está al O. restos de un cast. ó fort., en donde hay una cisterna conocida por la Patada del rey D. Jaime; y á 1/4 hora de dist. hácia el O. del pueblo se halla la suprimida Cartuja de *Aracristi* (V.), cuyo edificio ha sido enagenado con las tierras de su inmediacion que le pertenecian. El TERRENO es llano y de muy buena calidad, plantado de viñas, olivos, moreras y algarrobos, y regado en su mayor parte por la hijuela de la acequia de *Moncada* y las aguas de algunas fuentes que hay en el térm. CAMINOS: pasa por el O. á corta dist. la carretera de Valencia á Barcelona. El CORREO se recibe de la adm. de Valencia. PROD.: trigo, maiz, algarrobas, seda, vino, aceite, frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agrícola, 7 molinos harineros y arroceros, 6 almázaras, 3 hornos de pan cocer, una fáb. de albayalde y 2 tiendas abaceria. POBL.: 428 vec., 1,759 alm. CAP. PROD.: 3.237,290 reales. IMP.: 106,033. CONTR.: 37,538.

PUIG: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

PUIG (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de Lloseta.

PUIG (CAN): predio en el valle de Can Axartell en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza; tiene casa rural, molino de aceite y una pequeña fuente.

PUIG (SAN MARTIN DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIT. sobre una colina, rodeada de elevadas montañas, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (San Martin) aneja de la de Gisclareny, servida por un vicario. El TÉRM. confina: N. Greixá; E. Bagá; S. y O. Gisclareny; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena. El TERRENO, aunque montuoso, es de buena calidad, con algun bosque arbolado; le fertiliza el r. *Bastareny*, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros POBL.: 75 vec., 252 alm. CAP. PROD.: 719,600 rs. IMP.: 17,990.

PUIG DE LANELL: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., térm. jurisd. de Montesquiú.

PUIG DE LLANAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

PUIG DE RIAUP: parr. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de Riaup. Tiene una igl. parr. dedicada á San Andrés, servida por un cura párroco de entra-

da y 4 CASAS reunidas con otras varias dispersas por el térm. (V. RIAUP BARONIA DE).

PUIG DEL FONT: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Son Servera.

PUIG DEL LLORER: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldomosa.

PUIG DE LA GARRIGA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga. POBL. y RIQUEZA: unida la de Vallgornera, 13 vec., 65 alm.. CAP. PROD.: 1.806,000. IMP.: 45,150.

PUIG BARUTELL ó PUIG: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Villanova de la Muga, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y en lo ecl. del de Pereiada, del cual dista 1/2 hora; consta de 4 casas de labranza ó masias.

PUIGBÒ: ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. SIT. en un valle, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 10 CASAS, y una igl. parr. (San Martin), aneja de la de Gombren, servida por un vicario; con cuyo l. forma ayunt. y depende de él. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 533,600. IMP.: 43,340.

PUIGCERCÓS: l. agregado al distrito municipal de Palau de Noguera, en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dioc. de Seo de Urgel (17), pabordato de Mur: SIT. en un alto al SO. de Tremp, y en un rellano desigual de la pendiente que forma el monte de Mur, que lo domina al SO.: el CLIMA es sano. Tiene 30 CASAS y una separada á 1/2 hora E. del pueblo cerca del r. *Noguera Pallaresa*; una ant. torre, en lo mas alto del pueblo, que sirve de campanario, é igl. parr. (San Martin) dependiente de la jurisd. del vicario general del Pavorde de Mur. El cementerio está fuera del pueblo, y los vec. se surten de agua en un barranco á 1/4 de hora S. del pueblo, y para abrevaderos de ganados en una balsa. Confina el TÉRM. por N. con Talarn; tocando casi el mismo pueblo; E. el r. *Noguera Pallaresa*; S. Mur y Guardia, y O. Mur; bañan el mismo un barranco con direccion de O. á E. muy escaso de agua que se une al *Noguera Pallaresa* que corre de NE. á S. por los límites del térm. y riega una pequeña huerta en su orilla der. El TERRENO participa de montañoso y llano: es flojo y de mediana calidad. CAMINOS: pasa por el térm. el que va de Tremp, y toda la parte alta del mismo part. y de los de Sort, y Viella á Lérida, por el Paso, llamado dels Terradets: es de herradura, y se conserva en mediano estado. PROD.: vino, trigo, centeno, seda y hortalizas. POBL.: 7 vec., 37 alm RIQUEZA IMP.: 20,230 rs. CONTR.: el 14' 48 por 100 de esta riqueza.

PUIGCERDÁ. v. cab. de ayunt. que forma con Rigolisa y Ventajola en la prov. de Gerona (20 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (6): SIT. en una pequeña montaña, que se levanta en medio del llano de las dos Cerdañas; reinan con frecuencia los vientos del N. y E; el CLIMA es muy frio en invierno, y templado en verano; las enfermedades comunes son catarros, y pulmonías. Tiene 360 CASAS, distribuidas en 7 calles, una plaza y 3 plazuelas; casa consistorial, cárcel, un colegio de instruccion dirigida por los PP. Escolapios, á quienes se les abonan 6,400 rs. vn. de los fondos de propios, una enseñanza de niñas, sostenida con la renta de una manda pia, una escuela particular de instruccion primaria, comun á ambos sexos; un paseo con arbolado, una igl. parr. (Sta. Bárbara), de la que son anejas las de Rigolisa y Pallerols servida por un cura de 2.° ascenso, y 21 presbíteros residentes, llamados colegiales, de los cuales uno es el párroco, y 3 penitenciarios. El TÉRM. confina N. y O. Rigolisa; E. y S. el mismo, el territorio francés, y Ajá. El TERRENO participa de llano, y monte con algun arbolado de pinos, mata baja y yerbas de pasto; le cruzan los r. *Segre*, *Raur* y *Arabó*, cuyas aguas fertilizan los huertos y algunos prados. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Barcelona los mártes, jueves y domingos, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: centeno, poco trigo, y patatas; cria ganado vacuno y yegnar, y pesca de truchas esquisitas. IND.: fáb. de medias de lana y estambre. Se celebra un mercado todos los domingos, y dos ferias, una en abril y otra en octubre. POBL.: 338 vec., 1,586 alm. CAP. PROD. 7.459,600. IMP.: 486,490. El movimiento mercantil de su aduana terrestre de primera clase, aparece de los adjuntos estados.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	234	415
Azafran	Libras.	53	36
Azúcar	Arrobas.	52	59
Cacao	Libras.	200	900
Carbon vegetal	Arrobas.	226	»
Café	id.	80	444
Centeno	Fanegas.	804	1,236
Ganado asnal	Número.	64	67
Lana ordinaria	Arrobas.	998	3,664
Medias de lana	Docenas de pares.	1,784	413
Sebo	Arrobas.	226	499
Suela	id.	28	45
Tablas	Número.	200	»
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	14,428	10,497
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	329,896	454,490

Artículos que han entrado por esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aceite	Arrobas.	14	32
Ganado asnal	Número.	5	5
Id. caballar	id.	65	72
Id. de cerda	id.	3	»
Id. lanar	id.	464	1,376
Id. mular	id.	1,610	1,702
Id. vacuno	id.	92	654
Hierro	Libras.	37	500
Loza ordinaria	Piezas.	36	148
Maquinaria	Libras.	12,300	1,497
Muebles	Número.	20	30
Quincalla	Libras.	30	33
Tripas secas de vaca	Arrobas.	2,124	1,360
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	19,405	14,609
Valor total de estos art.	Rs. vn.	425,348	458,505
Derechos que han pagado	Rs. vn.	402,406	446,996

HISTORIA. Aunque que se dice ser Puigcerdá *fundacion real, bajo la proteccion de los soberanos*, como no se prueba esto, pudo ser mera reedificacion de otra pobl. mas antigua, ó amplificacion de alguna de las diferentes dependencias que tenian las c. de la España primitiva. En ella se han conservado restos de grande antiguedad y una inscripcion: *Deo Fulguratore Ara*. Esto es altar de Dios Júpiter. Sabemos por las medallas haber existido una c. llamada *Cerel*, y es muy propable fuese la capital ó acrópoli denominante de los *cerelanos* ó *cerretanos*, mencionados por los

Digitized by Google

escritores del imperio romano, y cuyo nombre conserva hoy la Cerdeña. Los mismos escritores presentaron aquel pueblo, ó la region *cerretana*, dividido en dos parcialidades encabezadas y denominadas por dos c. distintas: los *cerretanos Iulianos*, cuya capital era *Iulia Lybia* y los *augustanos*, capital *Augusta*. La c. así llamada, antes que tomase este nombre en honor de Cesar, es muy verosímil tuviere otro, y aun lo es, que lo conservase tambien, considerando siempre como apellido el de *Augusta*. En este concepto ningun nombre se le puede atribuir tan naturalmente como el mencionado de *Ceret*, que sin antecedente topográfico por el cual pueda congeturarse su correspondiencia, cabe solo reducirlo por la alusion que presente á alguno de los nombres de la geografía moderna, autorizándolo la antigüedad de la poblacion que distinga El erúdito D. Miguel Cortés y Lopez dijo tambien, en su Diccionario, que la c. cerretana *Augusta* es hoy *Puigcerdá*. Festo Avieno llama *Cerretes* á los *cerretanos*, cuyo nombre es mas análogo al que ostentan las medallas. Esto supuesto, conocida es la importancia que debió disfrutar bajo la dominacion romana. Su escelente posicion militar situada en lo mas alto de las montañas, y en el centro del llano de la Cerdaña, sobre la línea divisoria de las dos partes modernamente separadas y llamadas de España y Francia, debió ser tambien muy importante en las guerras, por medio de las que vino á suceder la dominacion goda á la romana, y en las frecuentes que alteraron aquella monarquía hasta su término, arrollada por la pujanza del islamismo. Nada sin embargo puede especificarse de aquellas épocas y solo es de asegurar sucumbiria á las grandes vicisitudes que en ellas obligaron el pais. Aunque para el cultivo de los huertos y campos han desaparecido hasta nuestros dias varios trozos de muralla, se ven aun casi todos sus cimientos. Por esta razon, cuando se creó el condado de la Cerdaña, los condes residieron en Hix. En el siglo XII la reedificó Alonso I. y hallándose en lo mas alto de la loma, del nombre topográfico latino *Mons ceretaniæ*, se llamó *Puigcerdá*. En 1176, estaba ya reedificada: su forma era semicircular, hermosa y fuerte, y su poblacion de unos 500 á 600 vec. Al favor de los privilegios y franquicias que se concedieron á sus pobladores, se aumentó de modo que en pocos años fue preciso darle un ensanche como de 240 pies en toda su circunferencia. Su fortificacion fue construida entonces segun las mejores reglas de aquel tiempo; pero aun no fue bastante esta amplitud y creció mucho en sus arrabales: á fines del siglo XIII se contaron hasta 6,000 habitantes. En esta época el condado de la Cerdaña, formaba parte del reino de Mallorca, y acogió leal á su desgraciado rey destituido por el de Aragon; aunque sin empeñarse en una temeraria defensa. En los cuatro primeros siglos de su restauracion sostuvo, segun se asegura, mas de doce ataques y asaltos, sin haber sido jamás tomada á fuerza por sus enemigos. En 13 de junio de 1577 se distinguió notablemente rechazando por sí sola las fuerzas que las rivalidades armadas contra los derechos de los reyes de Aragon y de Navarra, introdujeron en el pais y hasta en la misma villa. En 1640, recibió guarnicion francesa, como las demas plazas de Cataluña (en cuya época parece disfrutó el privilegio de acuñar moneda v. *Salat*): y fue de las primeras que sacudieron el yugo francés en 1652. Desde 7 de julio de 1653 hasta 12 del mismo en que llegó el virey de Cataluña, para ausiliarla, resistió denodadamente los ataques y multiplicados asaltos de las tropas francesas al mando de Chantillon, quien abandonó el cerco en vista del socorro. Al año siguiente 1654 cayó sin embargo en poder de aquellas tropas: estas la dejaron guarnecida, y antes de retirarse á Francia, por el célebre tratado de los Pirineos, desmantelaron sus fortificaciones.

Juzgándose luego la prov. de Cataluña abiertas por esta parte sus fronteras, resolvió fortificar nuevamente á Puigcerdá y hacer la plaza considerable: lo puso en ejecucion en 1664 y siguientes; se aumentaron sus obras esteriores, con especialidad en la parte superior del estanque, donde se habian construido ya varios fortines circunvalándolos todos, y unidos á la v., cuando el duque de Noailles la sitió con su numeroso ejército. Comenzáronse las operaciones del sitio en 27 de abril de 1678. Los defensores de esta v. rechazaron dos fuertes embestidas en 3 y 15 de mayo, pero al fin tuvieron que capitular, y salieron su gobernador D. Sancho de Miranda y una guarnicion de 3,300 hombres con todos los honores militares. El duque de Noailles hizo demoler todas sus fortificaciones, y se llevó la artillería y demas utensilios de guerra, que sirvieron para la plaza de Montluis. En 21 de abril de 1707 los hab. de Puigcerdá con cuatro compañías de Migueletes resistieron el asalto de un ejército francés que se retiró á la una de la noche, despues de haber sufrido la pérdida de 200 hombres ante una v. abierta. En 13 de setiembre del mismo año volvió á rendirse á los franceses; saliendo antes su guarnicion que constaba solo de 500 hombres. Construyeron aquellos dos fuertes y tambien los destruyeron antes de que dejaran retirarse por la paz general. En 28 de agosto de 1793, el general español Lapeña, despues de haber perdido una batalla en el llano de la Percha, se retiró con sus tropas y la guarnicion de Puicerdá á Urgel, y al dia siguiente ocupó esta v. el general francés Dagoberto. Los franceses permanecieron en ella hasta que el general español D. Gregorio de la Cuesta, en su célebre jornada de 26 de julio de 1795, despues de haber reducido á cenizas el campamento enemigo en el llano de Rigobia, se apoderó antes de mediodia, de Puigcerdá, á pesar de la casi increible resistencia que aun le opusieron los franceses, parapetados en las boracalles, y enseguida ocupó toda la Cerdaña, haciendo prisioneros de guerra á cuantos sobrevivieron á los primeros combates. Ocupáronla de nuevo los franceses en 17 de setiembre de 1810 al mando del general Garean, que la halló sin guarnicion, y se apoderaron de gran cantidad de géneros coloniales pertenecientes á varios particulares. En 21 del mismo mes salió de Urgel Milans, para atacarlos, pero tuvo que retirarse á los fuertes de aquella c. rechazado por Garean. En 29, el general Campoverde con una division de 4.000 infantes y 300 caballos, vino sobre este punto, y habiendolo evacuado los franceses, no consiguió darles alcance hasta Llus, donde logró derrotarlos. En 24 de marzo de 1811 el general francés Quesnel, con una division de 500 infantes y 200 caballos, ocupó á Puigcerdá, y en abril se dirigió á sitiar los fuertes de Urgel. En 15 del mismo mes, D. José Camarlot, comisionado de la junta superior del Principado, pasó á Puigcerdá con una pequeña partida de migueletes y voluntarios de Aragon, y fue sorprendido por unos 200 caballos franceses, procedentes de Montluis, que mataron á algunos cuando iban á refugiarse en el Puig. de San Martí: el gefe se salvó en el asilo que halló preparado por la lealtad, dentro de la v. Los franceses se contentaron entonces con hacer impunemente algunas correrías desde Montluis á este punto, para cobrar contribuciones. Esto duró hasta el 8 del inmediato agosto que los generales Lacy y Sarsfield con 4,300 infantes y 300 caballos restos de varios cuerpos del ejército de Cataluña, se dirigieron á esta v., y en seguida á Sallagosa, donde les opusieron alguna resistencia los franceses, antes de retirarse á Montluis. El 10 salió Sarsfield de Puigcerdá con unos 100 infantes y 150 caballos, cobró algunas módicas contribuciones en la Cerdaña francesa, recibió 10,000 duros que le entregó Puigcerdá y se fue con sus tropas al cuartel general de Berga. El francés Gureau volvió á ocupar esta v., y en últimos de octubre se retiró, noticioso de que subia de Urgel á ella al baron de Eroles. No obstante esta retirada, dos dias despues salieron de Montluis para atacarle en este punto: mas perdieron la batalla y se retiraron precipitadamente á aquella plaza, perseguidos por las tropas españolas. El bizarro militar nuestro distinguido amigo D. José Manso, tuvo no pequeña parte en esta gloriosa jornada. En 29 del mismo octubre, se internó una parte de este ejército en Francia saqueó la v. de Ax, y despues de haber quemado el pueblo de Marens, se retiró á Puigcerdá, y luego toda la division salió de la Cerdaña. En 10 de febrero de 1812 el general D. Pedro Sarsfield con una division de 5,000 infantes, pasó desde Puigcerdá á Tarancon de Ariege, y se retiró despues de haber cobrado una contribucion de los pueblos franceses. En 24 de abril, el general Quesnel volvió á posesionarse de esta v.: se construyeron entonces los franceses una mala fortaleza; hicieron la v. cab. del departamento del Segre, y residió en ella el prefecto con su tribunal y los subprefectos de Urgel y Solsona, que nunca pudieron hacerlo en sus respectivas viceprefecturas. En 12 de marzo de 1814 la evacuaron definitivamente, despues de haber volado el fuerte y llevándose los vec. principales á Montluis, por quie-

nes tuvo que pagar la v. un crecido rescate. En 23 de mayo de 1822, se dirigió á Puigcerdá una division realista, que la ocupó y fue atacada por los nacionales El 28 de junio vole vieron los realistas á ocuparla. En 1.° de noviembre, la regencia de Urgel y la junta superior, se trasladaron á Puigcerdá, de donde salieron para Llivia al cabo de unos 15 dias. En 29 del mismo mes atacaron los nacionales á las tropas realistas que habian vuelto á ocupar esta v.; los desalojaron y pusieron guarnicion en ella. En 14 de abril de 1823 entraron las tropas francesas con los realistas, habiéndola evacuado antes su guarnicion. En 6 de junio se aproximaron algunas tropas nacionales, pero sin atreverse á atacar, se marcharon hácia ribas. Despues en 14 del mismo, esta division, atacada en la montaña de Palau, á la vista de Puigcerdá, habiendo hecho una vigorosa resistencia, se entregó prisionera de guerra á los generales francés y español, y su caudillo pudo escaparse por las montañas de Carol, acosado por las tropas realistas. En 27 de setiembre de 1827 los sublevados de Cataluña ocuparon la v. de Puigcerdá, desalojando de la casa de los Frailes sita enfrente de las Guinguetas ó Coug-Madame, al destacamento de tropa y migueletes, que, con el gobernador de la misma, estaban parapetados en ella, y les obligaron á retirarse á Francia. En 4 de octubre inmediato, intimó el alcalde mayor á los sublevados el decreto del rey, mandándoles deponer las armas, y lo verificaron. En 31 de agosto de 1829, se creyó amagada por una fuerza que se presentó en sus inmediaciones, y su gobernador y demas autoridades tomaron activas providencias y con el destacamento de tropas que á su disposicion existia, los alejaron hasta el pueblo de Guils. En las guerras civiles, que se han sucedido, Puigcerdá ha figurado de un modo secundario sin ofrecer nada que merezca especial mencion. Esta v. tan considerable en lo ant. no es estraño que al trabes de tantos padecimientos haya venido á perder tanta parte de su pobl. y de su importancia: ya hemos visto en la cab. de este artículo y su parte descriptiva á que se halla reducida despues de sus antiguas grandezas y aun habiendo sido modernamente cab. de un corregimiento de 14 leg. de terreno á lo largo del *Segre*, con crecido número de pobl. dibidido en 1827, en dos subdelegaciones llamadas de Arriba ó de Puigcerdá, comprensiva de la Cerdaña con sus valles adyacentes que vierten las aguas al mencionado r., y de Abajo ó de Urgel El escudo de armas de esta v. ostenta una flor de lis. Es patria de D. Juan de Queralt, gobernador de Cataluña en 1593; de D. Luis Sans, ob. de Barcelona y de Solsona; de D. Antonio Oliva, que publicó tres tomos en folio de leyes y uno sobre el Usatge etc.; de Tomás Castellar, dominico, historiador de los mártires de su órden y de la prov. de Méjico; de D. Francisco Piguillen, famoso en medicina; de D. Domingo Martí Aldran, secretario de la sociedad patriótica de amigos del pais, y autor de un discurso impreso sobre las utilidades que pueden reportar al público y particulares del establecimiento de esta sociedad económica en la v. de Puigcerdá y su corregimiento.

PUIDALBA (SAN ANDRES DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca del Panadés (1): SIT. en un llano, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Sta. Fé, servida por el mismo párroco de la matriz, y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. y E. el Plá; S. Pachs y Granada, y O. Vilobi. El TERRENO es de mediana calidad y de secano: los CAMINOS que le cruzan son locales. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: trigo, patatas y vino. POBL.: 27 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 483,600. IMP.: 12,090.

PUIGDELFI: l. con ayunt. en la prov., part. jud y dióc. de Tarragona (3/4 de hora), aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT. al NO. de la capital, con buena ventilacion, y CLIMA sano; las enfermedades comunes, son fiebres gástricas, y de carácter inflamatorio. Tiene 35 CASAS y una igl. parr. (San Sebastian) sub-aneja de la de Perafort, y servida por el mismo vicario; el cementerio está próximo á ella, dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Garidells; E. y S. Perafort, y O. Constantí. El TERRENO es de viñas, poco huerta, y tierras de pan llevar; le fertiliza el r. *Francolí*, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. PROD.: granos, legumbres y algun aceite, pero su principal cosecha es de vino, que se gradua en 500 cargas; cria ganado lanar. POBL. 35 vec., 196 alm. CAP. PROD.: 1.117,379. IMP.: 35,521.

PUIGDEMAJER ó PUIGMAJOR: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, dióc. de Vich., ayunt. de Solsonellas. Tiene una capilla pública dedicada á San Jaime, sufragánea de la parr. de San Pedro Salavinera.

PUIGDERROS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

PUIGDORFILA: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

PUIGFARNES: con el nombre de Corominas y Puigfarnes, se anuncia oficialmente un pueblo en el part. jud. de Berga, prov. de Barcelona; pero es lo cierto que no hay ninguno así llamado: Corominas es un cas. dependiente, y á 1/4 de hora dista de Cardona, y Puigfarnes es una casa muy pobre, y casi abandonada, que hay cerca de las salinas de Cardona, sin que uno ni otro tengan jurisd. separada, sin embargo, en las listas oficiales se incluye como tal pueblo, y aun en la quinta de 1845, se ha considerado así, y se ha visto imponer multas á la justicia que no existe.

PUIGFORNIU: l. agregado al distrito municipal de Soriguera, en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (1 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. á la embocadura de 2 barrancos denominados de Tornafot y Cantó, dominado de montañas elevadas, á la libre influencia de todos los vientos; CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonias. Consta de 4 CASAS, y una igl. dedicada á Sta. Cecilia aneja de Malmercat. Su TÉRM. jurisd. confina por el N. con Sabarneda (3/4 leg.); E. Soriguera y Freixa (1 1/2; S. Tornafot (1), y O. por el mismo punto (1/2: comprende la casa llamada de Llabanes, masia y hacienda propiedad de un particular, dependiente en lo eclesiástico de la parr. de Malmercat; le baña un barranco conocido con el nombre de la *Mola* que nace á 1/2 hora del pueblo y luego se incorpora al denominado de *Cantó*, que marcha á unirse al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, montuoso y pedregoso: le cruzan algunos CAMINOS trasversales que van á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel, en mal estado: el CORREO se recibe de Sort, por espreso dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria toda clase de ganado; caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la que resulta de la cria del ganado. POBL.: 3 vec., 17 almas RIQUEZA IMP.: 4,444 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUIGGET: ald. en la isla de Mallorca, aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

PUIGGROS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

PUIG-GRÓS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30). Está SIT. sobre un cerro, ventilado por los vientos del N., S. y O.: CLIMA templado, propenso á flegmasias. Consta de 43 CASAS, ademas de una denominada Castillo, escuela de niños, concurrida por 45 y dotada en 900 rs. de los fondos del presupuesto, y una igl. (La Asuncion), servida por un párroco de entrada de patronato real y ecl. y cementerio contiguo á aquella. El TÉRM. del pueblo se estiende 5/4 de hora de N. á S. y una y 1/2 de E. á O., confinando por el N. Golines; E. Arbeca; S. las Borjas y Juneda, y O. Torrefarrera: comprende dentro de él 2 balsas y un pozo que sirve para lavadero, y abundantes canteras de piedra, de mala calidad. El TERRENO es de secano, pero podrian alcanzar á todo él los beneficios del riego si se construyese el famoso canal de Urgel; es llano, aunque contiene algunos cerros poblados de olivos, y en lo general muy fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de las Borjas por un encargado que la recoge dos veces á la semana. PROD.: trigo, aceite, cebada y vino, y caza de pocas liebres y perdices, conejos y cugujadas IND.: un molino de aceite, un tejar y un horno de pan cocer. POBL.: 22 vec., 99 alm. RIQUEZA IMP.: 3,646 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL

asciende á 1,362 rs. que se cubren por recargo en las contribuciones.

PUIGMAL (SAN VICENTE DE): ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich y ayunt. de la parr de Ripoll. Tiene varias CASAS, y una pequeña capilla dedicada á San Vicente, aneja de la de Llaers. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 572,400. IMP.: 14,310.

PUIGMAL (STA. LUCIA DE): ald. en la prov. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich (5), ayunt. de la parr. de San Juan de las Abadesas. SIT. en medio de 2 montañas, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son inflamaciones. Tiene 8 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Lucia), aneja de la de Vallfogona, servida por un vicario. El TÉRM. confina N. y E. Viaña; S. Ridaura, y O. San Juan de las Abadesas. El TERRENO participa de monte y llano, le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 459,200. IMP.: 11,480.

PUIGMAÑONS: l. agregado al distrito municipal de Serradell, en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52), dióc. de Seo de Urgel (16). SIT. en un pequeño llano en lo alto de una colina sobre el r. *Noguera Pallaresa*, que corre con direccion de N. á S., el CLIMA es sano y muy ventilado. Tiene 5 CASAS, una capilla dedicada á Santiago Apóstol, aneja de la parr. de Toralla, y cementerio, cerca de la pobl.; á bastante distancia hay una fuente que por estar tan separada de las casas, se sirven los vec., para muchos usos de una cisterna contigua á las mismas, y para abrevar el ganado de las aguas de 2 acequias. Confina el TÉRM. por el N. con el de la Pobla de Segur; E. el de Claverol, mediando el *Noguera*; S. el de San Juan de Viñafresçal, y O. el de Toralloba, cruza por el mismo como ya hemos dicho el r. *Noguera Pallaresa*, del que se toma el agua para el riego, por medio de una acequia en la Pobla de Segur. El TERRENO es por lo general llano y flojo; regándose mas de 150 jornales. Los CAMINOS dirigen de Tremp, á la Pobla de Segur, part. de Viella y Sort, y parte alto del part. de Tremp de herradura y en mediano estado. PROD.: trigo, vino de mala calidad, legumbres patatas y hortalizas; lana y seda; hay ganado lanar y trashumante. IND.: un telar de lienzos ordinarios. POBL.: 3 vec., 25 alm. RIQUEZA IMP.: 8,471 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUIGMASANA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Mur.

PUIGMOLTÓ: cuadra ó ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Solanellas de cuyo l. depende.

PUIGMOLTÓ: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del lugar de Montuiri.

PUIGPARDINES: l. en la prov. y dióc. de Gerona (1 hora), part. jud. de Olot (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), ayunt. de San Privat de Bas. SIT. al pie de un monte, próximo al nacimiento del r. *Gurri*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja una capilla dedicada á San Antonio Abad; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con San Privat, Las Presas, Juanetas y Besora. El TERRENO participa de llano y monte con algun bosque arbolado de robles y encinas; le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado de cerda y alguna caza. POBL. y RIQUEZA, unida á la de San Privat de Bas.

PUIGPELAT (ant. PUIGALAT): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (42). SIT. en una colina, donde le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial; cárcel; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Vallmoll, servida por un vicario; el cementerio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Alió; E. Brafim y Vilabella; S. Nulles y Vallmoll, y O. Valls; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. del Hospitalet, de fundacion antiquísima; fue templo de la órden de templarios; despues se edificó un hospital á cargo de lo de hospitalarios, y últimamente pasó á la órden de San Juan de Jerusalen, segun se lee en la inscripcion de una lápida ant. de dicha ermita; consta que en 1297 fue reedificada por el M. R. Fr. Bernardo de Punsich; igualmente se hallan en este térm. vestigios de un edificio romano, de varias sepulturas y de un acueducto, tambien romano, que conducia las aguas desde Pont de Armentera á Tarragona: en el dia se conducen por otro subterráneo, construido á espensas de los RR. arz. de esta c.; corresponde á la jurisd. de Puigpelat el cas. casi destruido nombrado de Torrellas. El TERRENO es arcilloso en parte, y arenisco y pedregoso en otra; lo fertiliza el arroyo nombrado el *Hospitalet*, que nace cerca de la ermita que le da nombre; sus aguas se aprovechan bien para el riego, y se unen á las del r. *Francolí*. Los CAMINOS son locales, y se hallan en buen estado. El CORREO lo recogen los interesados en Valls. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres IND.: fáb. de aguardiente. POBL.: 414 vec., 627 alm. CAP. PROD.: 2.573,532 rs. IMP.: 89,208.

PUIGPUÑENT: v. cab. de ayunt. que forma con Estellenchs y Galilea en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Palma (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Baleares. Ya era l. poblado en tiempo de la conquista, y en las escrituras ant. se le da el nombre de *Podiopujenti*. Se halla SIT. entre montes; goza de buena ventilacion y CLIMA benigno y sano. Forman la pobl. 600 CASAS diseminadas, y solo forma cuerpo de tal la parte nombrada Son Brú, que se formó de una desmembracion enfitéutica del predio Son Forteza; hay escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (la Asuncion) de la que son anejas las de Estellenchs y Galilea, servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria; un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano, y 2 sacerdotes adscritos á la igl. sin especial obligacion: el templo nada notable ofrece sino la hermosa custodia, labrada de estilo gótico, trabajo singularísimo del siglo XIII. El TÉRM. confina: N. Bañalbufar y Esporlas; E. Palma; S. Calvia, y O. Andraitx; entre las muchas y hermosas alq. que en él se encuentran, la nombrada Son Cotoner, cuya magnífica casa está cercada de muro almenado, cosa que en los primeros siglos solo se permitia á los nobles, mas por distincion que por objeto de defensa; tambien se ven otros predios dignos de mencion, como Son Net, La Campaneta, Congues y Son Forteza; en el distrito de este último es muy notable el lindo vergel llamado el Salt, que colocado entre unos peñascos, en el sitio mismo donde nace el único riach. de la isla, nombrado *Biera*, es tenido justamente por una maravilla mallorquina. El TERRENO es de buena calidad, montuoso en su mayor parte, cubierto de olivos y viñedo; un montezuelo de figura de cono, llamado Ruig de na Fátima; conserva en su nombre el de una hija del Xeque de esta isla. Los CAMINOS de ruedas y de herradura que le cruzan, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Palma por medio de balijero. PROD.: cereales, aceite, escelente vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: 288 vec., 1,464 alm. CAP. IMP.: 231,880 rs. CONTR.: en el año de 1846, 49,280.

PUIGREIX: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. en un valle, á la márg. der. del r. *Llobregat*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso, de patronato de la órden de San Juan de Jerusalen. El TÉRM. confina con los de Mundarn, Valleriola, Vivor y Querol. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y de secano, aunque le cruza el r. *Llobregat*, pues sus aguas no se utilizan para el riego. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrío, y alguna caza menor. POBL.: 65 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 1.718,800 rs. IMP.: 53,970.

PUIGRODON: masia en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. de *Fontanet* (V.).

PUIGRODON (SAN QUINTIN): l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich, ayunt. de San Lorenzo de Campdevanol. SIT. entre este pueblo y San Pedro de Huire, compuesto de varias

casas y una igl. parr. (San Quintin) servida por un cura de primer ascenso. PROD.: trigo, centeno y legumbres. POBL.: 40 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 524,000 rs. IMP.: 43,100.

PUIGTIÑOS: l. cab. de ayunt. que forma con Monferri y Vilardida en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Tarragona (4). SIT. en un monte y rodeado de otros, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio y fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS de pocas comodidades generalmente; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina: N. Vilarrodona; E. Rodoña y Montferri, cuya ald. se comprende en esta jurisd.; S. Vilabella, y O. Bratim. El TERRENO es montuoso, de ínfima calidad; contiene algun bosque de pinos y mata baja, y se aprovechan poco las aguas del r. *Gayá* para el riego. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en la v. de Valls. PROD.: trigo mezcladizo, vino, patatas y legumbres; cria ganado de cerda y caza de perdices. IND.: un molino de harina y un batan. COMERCIO: esportacion de vino, é importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 72 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 2.240,080 rs. IMP.: 83,052.

PUIGVERT DE AGRAMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (20). SIT. en un pequeño cerro, á la der. del r. *Sió*, en CLIMA templado, propenso á catarros y tercianas. Consta de 160 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por unos 45 niños, dotada con 1,000 rs. de los fondos municipales y las retribuciones de los alumnos; igl. parr. (San Pedro), de la que depende el anejo de Puellas; el curato es de término, y lo sirve un cura párroco denominado rector de provision del diocesano; hay tambien cementerio sit. á unas 300 varas hácia el N., y varias balsas y fuentecillas en las orillas del *Sió*, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos. Confina el TÉRM. por el N. con Puellas; E. Castellnou de Montsech; S. Tornabous y Guardia, y O. Agramunt, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; dentro de él hay algunas canteras de piedra comun y caliza. El TERRENO, aunque se riega con las aguas del *Sió*, es considerado como de secano, pues le falta agua casi siempre: es sin embargo de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Cervera, Tárrega y Agramunt, en regular estado, y se recibe la CORRESPONDENCIA del último punto. PROD.: cereales, vino y aceite; hay caza de perdices, liebres y conejos, y escasísima pesca de barbos y anguilas. POBL.: 50 vec., 294 alm. RIQUEZA IMP.: 93,954 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubren parte con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

PUIGVERT DE LERIDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22): está SIT. en el estremo de la baja llanura del Urgel en posicion sumamente pintoresca y hermosa, sobre promontorio suave, teniendo por todas partes un horizonte despejado; el CLIMA es templado aunque algo mas fresco que el de la cap., y se padecen catarros de índole inflamatoria. Se compone de unas 60 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza: casa consistorial con cárcel, y encima de ella un escelente salon que era panera de los monges cartujos de Scala-Dei y ahora sirve para escuela de niños, á la que concurren unos 40, dotada con 2,432 rs. de los fondos municipales; igl. parr. (San Pedro apóstol), con curato de segundo ascenso, y lo sirve un cura y dos beneficiados de patronato particular: de esta parr. dependen en lo espiritual los anejos de Margalef y el de Binferré, ambos térm. rurales de la jurisd. del Torregrosa el primero y de la de Juneda el otro: hay en aquel una igl. pequeña pero muy bonita bajo la advocacion de San Bartolomé apóstol; y en el de Binferré existe una ermita antiquísima dedicada á San Jorge mártir, frente á la cual se encuentra un ant. cast. Confina el TÉRM. por N. con Margalef y Artesa de Lérida; E. Masroig (jurisd. de las Borjas); S. Castelldasens y térm. rural de Matcherri ó Maxverri; y O. Artesa de Lérida; siendo su estension de 5/4 de hora de N. á S. y una de E. á O., comprendiendo un pozo de agua potable y algunas balsas. El TERRENO es de secano y muy buena calidad, regándose algunos huertos y trozos con las aguas del r. *Temosa* que corre con direccion de E. á O. hasta desaguar en el *Segre*: contiene por la parte del S. varios montes, tales como el llamado la Sierra y al N. la Pena, poblados solamente de roble, olmos y matorrales para combustibles. Los CAMINOS dirigen á Lérida, Artesa, Juneda y otros pueblos circunvecinos en muy regular estado, escepto el que de la cap. va á Artesa, que particularmente en invierno está malísimo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Lérida por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres, cáñamo, poca seda, abundantes y buenas hortalizas y frutas; cria ganado lanar; caza de conejos, liebres y perdices y muchísimas codornices en la repectiva temporada, y pesca de escasas anguilas en el riach y buenas tencas en las balsas. IND: 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 54 vec.: 258 alm. RIQUEZA IMP.: 41,509 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,051 reales que se cubren parte con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

PUIGVERT DE TALARN: l. agregado al distrito municipal de Castisent de la prov. de Lérida (18 hor.), part. jud. de Tremp (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), perteneciente á la orden de San Juan y encomienda de Susterris. SIT. en lo alto de una colina, al E. y á corta dist. de un monte llamado el Puy del Moro, que lo domina y resguarda del viento O., estando ventilada por los demas: el CLIMA es sano. Consta de 9 CASAS separadas y un poco dist. unas de otras, escepto una llanada de Miravet que está un poco mas apartada al S. del pueblo: tiene igl. dedicada á Sta. Ana con un vicario de nombramiento del comendador, y se considera como dependiente de la parr. de Palau. El cementerio está fuera del pueblo y los vec. se proveen de agua en una fuente inmediata pero escasa. Confina el TERM. por N. con el de Figols; E. la Cuadra de Cabiseranos que es del térm. de Claret y con el de Mur; S. los de Mur y Meull, y O. los de Arbul y Monllovar. Le cruza un barranco con muy poca agua y seco en la estacion de verano. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte montañoso, flojo y de mala calidad. CAMINOS: locales de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, vino, aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices y muchos lobos. IND.: un molino de aceite. POBL.: 5 vec., 27 alm. RIQUEZA IMP.: 10,691 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUIGXERVÉ: ald. agregada al ayunt. de Senterada, en la prov. de Lérida (28 leg.), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (14). SIT. en la parte meridional de una colina en CLIMA frio y sano, combatido de los vientos del N. Tiene 6 CASAS y una igl., aneja de la parr. de Senterada, dedicada á San Salvador, contigua á la en que está el cementerio: hay tambien una fuente al lado del pueblo de la que se surten los vec. y varias otras en en el térm. Confina por N. la Pobleta (1 leg.); E. Mentuy y Peracals (1/2); S. Llusa y Monsó (1/2) y O. Senterada (1/3). El TERRENO es escabroso, de mediana calidad y secano, con algun plantío de robledar y bosquecillos de encinas; los CAMINOS dirigen á la Puebla de Segur y á Gerri en mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Gerri ó de la Puebla de Segur por los mismos interesados. PROD.: trigo candeal, centeno, manzanas, peras y muchas bellotas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 16 vec., 97 alm. RIQUEZA IMP: 14,799 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUILAMPA: coto con su cas. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Sádaba.

PUILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son, felig. de Sta. María de *Nebra* (V.).

PUILLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). POBL.: 7 vec. y 39 alm.

PUILLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almos.

PUIMOLAR: l. en la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Benavarre (5), dióc. *nullius* correspondiente á la abadía de Labax (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. de

Cornudella. SIT. sobre un cerro de poca elevacion; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Heras), servida por un cura de ingreso que proveia por terna del ob. el abad del estinguido monast. de Labax; y buenas aguas potables. Confina con Sieles y Cornudella. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, escallo, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

PUIMORO: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Javierre-Latre.

PUIMORCAT: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Morcat, tiene 8 vec., 46 alm.

PUIMORCAT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. en terreno desigual, bien ventilado y con CLIMA frio, aunque sano. Consta de 12 CASAS y una pequeña igl. aneja de la de Morcate: confina el TERM. por N. con Sieste; E. Torrecilla; S. Las Bellostas, y O. Vivan: el TERRENO es secano, pedregoso y de mala calidad, con algun monte bajo. CAMINOS: de herradura y vecinales. PROD.: centeno; cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 118 alm. RIQUEZA IMP.: 21,830 rs. CONTR.: 2,92¼ rs.

PUINTENS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de San Andrés de *Hio* (V.).

PUINZAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Neiro* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

PUITINIDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Villaspasantes* (V.): POBL.: 4 vec., 18 almas.

PUJAL DE ORGAÑA: ald. del ayunt. de Cabó en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: dependiente de la parr. de Orgña.

PUJALS DELS CABALLERS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá: SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 14 CASAS y una igl parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vilavenut y Espasens; E. Vilamari; S. Pujals dels Pagesos, y O. Bañolas y su lago. El TERRENO es secano, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; y cria ganado lanar. POBL.: 9 vec., 46 almas. CAP. PROD.: 1.172,400 rs. IMP.: 29,310 rs.

PUJALS DELS PAGESOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cornellá: SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Pujals dels Caballers; E. Guialves; S. Sors, y O. Borguñá. El TERRENO es de mediana calidad, de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar. POBL.: 12 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1.260,400 rs. IMP.: 31,510 rs.

PUJALT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich: SIT. parte en terreno montuoso y parte en llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 50 CASAS, una capilla dedicada á San Juan, un cast. y torre ant. destruida. El TÉRM. confina con los de Ferran y Malacara, del part. de Cervera (Lérida), Astor y Guardia. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 33 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1.485,600 rs. IMP.: 37,140 rs.

PUJALT l. que forma parte del distr. municipal de Enviny en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (14): está SIT. en el declive de una elevada montaña, sobre una peña á la der. del r. *Noguera Pallaresa*; su CLIMA frio, combatido por todos los vientos, con especialidad los del N., por cuya razon se padecen pulmonías é inflamaciones. Consta de 14 CASAS y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco de segundo ascenso. Los vec. se sirven de las aguas de varias fuentes que brotan en el TERM.: este confina por el N. con Olp; E. Castell-Viny; S. Enviny, y O. Altron. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso: le cruzan algunos CAMINOS trasversales que dirigen á los pueblos contiguos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Sort por cuenta de los interesados que mandan un espreso dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, abundantes nueces y alguna fruta de invierno; hay ganado mular de recria y vacuno necesario para la labranza; caza de conejos, escasos; perdices y liebres. COMERCIO: el que resulta de la recria del ganado. POBL.: 5 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 23,79¼ rs. CONTR.: el 14'68 por 100 de esta riqueza.

PUJALLOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Cátazós* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

PUJAMUNT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

PUJANTE: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Librilla.

PUJARNOL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Porqueras: SIT. en terreno quebrado, cubierto de bosques, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Cipriano), de la que es aneja la capilla de San Paladio, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Miguel de Campmayor; E. Mianegas; S. Granollers de Rocacorva, y O. Falgons. El TERRENO es secano, de mediana calidad; la parte montuosa está cubierta de encinas y robles; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado lanar. POBL.: 18 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 1.061,400 rs. IMP.: 26,610 rs.

PUJAYO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á la Vega.

PUJAYO: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Santander (10 1/2 leg.), part jud. de Torrelavega (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos 25; SIT. entre montañas, en términos de no tener mas que una sola entrada por la parte del E. útil para carruages; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados y fiebres catarrales. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs, á que asisten 22 niños; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Villatorre, matriz de Mediaconcha; una ermita (San Lorenzo), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con térm. de Pie de Concha, el anejo y Búrcena Mayor. El TERRENO es áspero y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que llaman *Galeron*. No hay mas CAMINO carretero que el que dirige á Pie de Concha; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, castañas, nueces y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y yeguar; caza de corzos, liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

PUJEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de *Pujeda* (V.). POBL: 20 vec., 102 almas.

PUJOL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

PUJOL: ald. agregada al distrito municipal de Peramea (1/2 leg.), en la prov. de Lérida (27), part. jud. de Sort (3 y 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (41), abadiato de Gerri (1/2). SIT. en terreno elevado pero llano, desde donde se descubre por la parte de O. todo el llano denominado de Plan de Cortes; el CLIMA aunque sano es bastante frio, pues le combaten los vientos del N. Consta de 4 CASAS; una fuente que proporciona el consumo á los v., é igl. parr. junto á la que está el cementerio; aquella está dedicada á San Andrés y comprende los anejos de Coscastell y Canals. Confina el TÉRM. por el N. con el de Parames; E. el de Gerri, S. Cañols, y O. el de Coscastell; su estension es de 1/2 hora en ambas direcciones, comprendiendo dentro de ella á dist. de 1/2 leg hácia el S., un meson llamado de Morreras, sit. á la orilla der. del *Noguera Pallaresa*, sobre el camino de la Puebla de Segur, á la embocadura del Estrecho de coll de Gats. El TERRENO es de buena calidad, algo arenoso, participando de llano y montes, si bien este último son solo

mente peñas muy áridas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Gerri. PROD.: trigo candeal, centeno, patatas, aceite, judías, peras, manzanas y yerbas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 24 alm. RIQUEZA IMP.: 49,039 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

PUJOL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de San Juan.

PUJOL (EL): alq. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de María.

PUJOL (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

PUJOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Algaida.

PUJOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Sta. Eugenia.

PUJOL DE PLANES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. SIT. parte en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 8 CASAS diseminadas y algunas barracas; una igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de Sta. María de Aguilar, servida por un cura de ingreso, de provision real. El TÉRM. confina con Querol, Puigreig, Valldeperas y Aguilar. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, con bastante bosque arbolado de pinos y encinas; le fertilizan la riera de *Navel* y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, avena, maiz, legumbres y patatas; cria ganado cabrio y caza menor. POBL.: 9 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 878,000. IMP.: 21,950.

PUJOLET (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de María.

PUJOLS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

PULA: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Arta.

PULGAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Navahermosa (5), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un valle circundado de 2 arroyuelos; es de CLIMA frio, reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas. Tiene 90 CASAS, la de ayunt. muy buena, con la cárcel arruinada; escuela de niños dotada con 4,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40; igl. parr. (Sto. Domingo de Guzman, con curato de primer ascenso y de provision ordinaria: la capilla mayor está fabricada sobre un cast. ant., que dicen ser de los árabes; en su circunferencia se han hallado trozos de cuevas que del cast. venian á la pobl.; y en los afueras al N. una ermita bastante deteriorada, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Soledad. Se surte de aguas potables en varias fuentes naturales al S., y para los usos domésticos en los arroyos y pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Noez y Casas-buenas; E. Mazarambroz; S. Ventas-con-Peña-Aguilera; O. Cuerva, á dist. de media leg. próximamente por todos los puntos, y comprende el desp. de Montalba; teniendo parte en los montes de Toledo, tras la sierra del Castañar, y en el comun de San Martin de la Montiña, le bañan varios arroyos que todos se unen al N. en el riach. *Guajaraz*. El TERRENO es en lo general inferior, esceptuando algunas vegas: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pasando el que por los montes de Toledo va á Sevilla, sin uso ya; el CORREO se recibe en la estafeta de Cuerva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, guisantes y vino; se mantiene ganado lanar, vacuno y de labor, y se cria caza de todas clases. POBL.: 89 vec., 398 alm. CAP. PROD.: 581,690. IMP.: 15,292. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,580, del que se pagan 1,825 rs. al secretario por su dotacion y se cubre con 4,374 por ingreso de los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

PULGARA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. POBL.: 120 vec.

PULGIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. María de *Vilariño* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

PULGOSA. cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

PULGUERIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Morcin*. (V.).

PULIANAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1/2 leg.). SIT. al N. de la cap., en su vega, con CLIMA saludable, vientos S. y O., padeciéndose mas comunmente tabardillos en verano y tercianas en otoño. Tiene 120 CASAS, cárcel, escuela de niños en el inmediato pueblo de Pulianillas, pagando entre ambos al maestro la dotacion de 1,100 rs., ó igl. parr. (San José), curato de entrada, de la que dependen como anejos los l. de Pulianillas y Jun. Confina su TÉRM.: N. con el de Guevejar; E. el de Peligros; S. el de Maracena, y O. con los de Pulianillas y Granada; comprendiendo, así como sus anejos, varias casas de campo, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños, hacendados regularmente de Granada. El TERRENO es de buena calidad, y lo separa del de Pulianillas un pequeño arroyo que solo lleva agua cuando la destinada al riego de los 3 pueblos no se necesita y cuando llueve en demasía, que entonces suele tener grandes avenidas; se le llama *Juncaril* ó de *Pulianas*; su direccion es á Granada á incorporarse al *Genil*, y tiene un puente. Los CAMINOS son locales á Granada (de donde se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero tres veces á la semana) y pueblos limítrofes. PROD.: trigo y vino, que son las principales; habas, habichuelas, cebada, garbanzos, yeros, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: la agrícola, fabricacion de vino, aguardiente y aceite, cuyos prod. se esportan por ser superiores al consumo. POBL.: oficial 404 vec., 472 alm.; otros datos le dan 430 vec., 585 alm. CAP. PROD.: 801,000 reales. IMP.: 34,520. CONTR.: 6,163.

PULIANILLAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.). SIT. en un llano al NO. de la cap., con CLIMA saludable, vientos N. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el estío. Tiene unas 60 CASAS; escuela de primera enseñanza, á la que concurren tambien los niños del inmediato pueblo de Pulianas, pagando entre ambos la dotacion del maestro, que consiste en 1,100 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de los Remedios) aneja de la de Pulianas, y buenas aguas de la fuente Grande del inmediato pueblo de Alfacar, que dista 1/2 leg. El TÉRM., que se estiende 1/8 leg. de N. á S., y cuarto y medio de E. á O., con una leg. de circunferencia; confina por N. con el de Pulianas; E. el de Jun; S. el de Granada, y O. el de Maracena. El TERRENO es de buena calidad, todo de regadío, y le baña el arroyo *Juncaril*, que separa este término del de Pulianas. Los CAMINOS son locales á este último pueblo y á la cap., de donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: son las mismas que en Pulianas, y consisten en trigo, vino, cebada, habas, habichuelas, garbanzos, maiz, alazor, lino, cáñamo y guijas. IND.: una fáb. de jabon, 2 de aguardiente y un molino aceitero. POBL.: 64 vec., 277 alm. CAP. PROD.: 403,833 rs. IMP.: 16,874. CONTR.: 4,049.

PULIDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

PULPI: ald. de Vera en la prov. de Almería, part. jud. de aquel nombre. Tiene una igl. ayuda de parr. de Vera, dedicada al Arcangel San Miguel, servida por un teniente que nombra el cura de la matriz. Para lo demas (V. el mencionado Vera).

PULLANGOA: cas. del barrio de Garibay en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

PULLANGOA: cas. del barrio de Narria en la prov. de de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

PULLEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda* (V.).

PULLEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Viña* (V.).

PULLERA: desp. en la prov. de Navarra (á Pamplona 44

leg.), part. jud. de Tudela (2), térm. municipal de Arguedas (1/2). Tiene su térm. 1/8 leg. de estension de N. á S., y 1/7 de E. á O.; es terreno llano y bueno para granos, cuya cosecha asciende á 600 robos.

En 1084 el rey D. Sancho Ramirez ganó á moros la v. de Pullera, y en 1093 dió las décimas y primicias de su terr. al monast. de San Ponce de Tomeras. D. Alonso I de Aragon la sujetó á la jurisd. de Tudela y al fuero de esta c. En 1229 existia aun con título de v., torre, cast. y terr. propio. En 1460 era ya conocida por un soto.

PUMADELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de *Illobre* (V.).

PUMALUENGO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; se compone de los barrios de Baquina, Escalada, la Calle, Colsa, la Barcena, la Herran, Revilla y la Salcera con un total de 86 CASAS; una ermita ayuda de parr., y algunas cabañas; es uno de los 4 pueblos que forman el valle de Castañeda, en cuya descripcion podrán verse sus particularidades. POBL.: 55 vec., 213 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

PUMAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Santiago de *Trasariz* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Taboadela* (V.). POBL.: 23 vec., 117 almas.

PUMAR: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. María de *Colon* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de las *Montañas* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. María de *Mogor* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de *Urdelde* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Castañeda* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino y felig. de Sta. María de *Gonzar* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Marojo* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Omes* (V.). POBL.: 4 vec., 25 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Castelo* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. María de *Recemiel* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.) POBL.: 7 vec., 33 almas.

PUMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de *Millan* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Martin de *Tribas* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.).

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sto. Tomé de *Merlán* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Martin de *Ferreirua* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

PUMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de Sta. María de *Arcos de Peibás* (V.).

PUMAR DE NUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Soto* (V.).

PUMARABULI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Valdesoto* (V.).

PUMARADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

PUMARADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé *Apóstol* (V.). POBL. unida con la Mata y Santullano, 15 vec., 77 almas.

PUMAREDA: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Boniches.

PUMAREGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María de *Meredo* (V.). POBL.: 11 vec., 67 almas.

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de *Graña de Villaronte* (V.).

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.).

PUMAREGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso* (V.). POBL. 1 vec., 4 alm.

PUMAREGA (SANTA MARIA DE LA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (3/4). SIT. en una llanura al occidente del monte de Salgueiros; CLIMA frio, pero sano. Tiene 27 CASAS, 3 fuentes y un frondoso y robusto arbolado de castaños y robles. La igl. parr. (Sta. Marina), es matriz de las de Sta. María de Uriz, San Salvador Cellan de los Calvos y San Pedro Cellan de Mosteiro; el curato de entrada y patronato lego, y hay una ermita con la advocacion de Sta. Cristina al O. de la parr. y en una altura. El TÉRM. confina por N. con los de Riomol y Mirandela; al E. Uriz y Espasande, al S. con el citado Uriz y Miranda, y por O. San Cosme de Barreiros y Cellan de Mosteiro. Comprendiendo los l. de Pumarega, Fagilde de Abajo, Fagilde de Arriba y Capillaos: el TERRENO es de mediana calidad y le baña pasando por el centro el r. de *Junqueira* que marcha á unirse al *Tordea*. Cruzan el térm. siete CAMINOS trasversales, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en Castroverde. PROD.: castañas, patatas, centeno, maiz, lino, legumbres, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan anguilas. IND.: la agrícola y tres molinos harineros. POBL.: 27 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUMAREGA DEL RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de S. Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 1 vec., 7 alm.

PUMAREJO DE TERA: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Calzadilla de Tera. SIT. en el valle de Tera en terreno llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 34 CASAS; igl. anejo de Sitrama dedicada á Santiago Apóstol; y medianas aguas potables. Confina con Camarzana, Melgar de Tera, Villanueva de las Peras y Calzadilla. El TERRENO es llano y de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Tera* por medio de cortaduras ó caños. Hay alguna encina, matas bajas, y arbolado de álamos, chopos y negrillos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado lanar y cabrío; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL. 33 vec., 124 almas. CAP. PROD.: 23,460 rs. IMP.: 1,786. CONTR.: 2,834.

PUMAREÑA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, correspondiente á Bedoya.

PUMARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribela* (V.). POBL.: 19 vec., 65 alm.

PUMARES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de *Puenteambia* (V.). POBL.: 3 vecinos, 9 almas.

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de S. Miguel de *Espinoso* (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago *Cadones* (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de S. Vicente de *Carballeda* (V.).

PUMARES: l. en la parr. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de S. Verísimo de *Sergude* (V.).

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de *Rivas de Sil* (V.). POBL.: 13 vec., 65 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. María de *Taboada dos Freires* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de S. Payo de *Arcilla* (V.). 1 vec., 5 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

PUMARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vecinos, 52 almas.

PUMARES (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (1), dióc. de Astorga (15), ayunt. de Carballeda (1/2). SIT. á la der. del r. *Sil* en un llano, combatida por los aires N. y S.; el CLIMA es algo propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. San Martin, aneja de la de San Julian de Cayoso, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Estrella en el estremo occidental del pueblo. Confina el TÉRM. N. Vila; E. Quereño; S. r. *Sil*, y O. Sobradelo. El TERRENO llano es de buena calidad, el de las laderas es inferior. Ademas del *Sil* sobre el que hay una mala barca, le baña un arroyo denominado *Val de Vila* por el lado O.; tiene arbolado de olivos y castaños, y los montes producen brezo. Los CAMINOS son locales y carreteros en mediano estado. PROD.: centeno, patatas, vino tinto de escelente clase, legumbres, vino aceite, castañas y frutas; ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, corzos y perdices; pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y los vec. se ocupan en estraer de entre las arenas del *Sil* granos de oro. POBL.: 20 vec., 102 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUMARES Y MATANZA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, perteneciente al l. de Mera.

PUMARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de S. Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

PUMARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de S. Miguel de *Reinante* (V.). POBL.: 24 vec., 135 almas.

PUMARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

PUMARIN: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de S. Pedro de los *Arcos* (V.).

PUMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de S. Jorge de *Manzaneda* (V.).

PUMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo* (V.).

PUMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Martin de *Mohias* (V.). POBL.: 13 vec., 55 alm.

PUMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla. SIT. á la der. del r. *Menendo*, antes de Coalla, en la pendiente de la altura llamada Peña Blanca. TERRENO cálido y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 9 vec., 33 habitantes.

PUMARIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de S. Juan de *Trelles* (V.). POBL.: 14 vec., 68 alm.

PUMARIN Y CANTEGEIRA: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), dióc. de Lugo (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Balboa. SIT. en un alto á la entrada de la sierra del Palo, distantes uno de otro como dos tiros de bala; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías, dolores de costado y viruelas. Tiene 40 CASAS; igl. (San Lorenzo de Cantegeira), anejo de Balboa; una fuente de medianas aguas. Confina con Cervantes, Pradela, Trabadelo y Balboa. El TERRENO es de mala calidad y de secano. Hay arbolado de roble y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarcel. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza. POBL.: 40 vecinos, 192 almas. CONTR.: con el ayunt.

PUMARIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilachá* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

PUMARIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Marina de *Vega* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

PUMARINOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

PUMARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de *Herbecedo* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Mosche* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandiá* (V.).

PUMARIÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Puente de Ulloa* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquijon y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y y felig. de San Pedro de *Goás* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y feligresía de San Salvador del *Castro de Oro* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

PUMARIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan* (V.).

PUMARIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Cristina de *Campaña* (V.).

PUMARIÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondaisque* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

PUMEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonca* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

PUMEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de la *Asumpcion* (V.).

PUMEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria *Balsera* (V.).

PUMEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de *Allariz* (V.).

PUMERIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.).

PUMERIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Pedro de *Sobrefos* (V.).

PUNGEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

PUNGEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

PUNGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Gorgo de *Magalofe* (V.). POBL.: 6 vec., 18 almas.

PUNGEIRO (SAN MARCOS): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (23). SIT. á la izq. del r. *Bibey* en una esplanada á la caida de la sierra de Penouta; CLIMA frio y húmedo; vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 20 CASAS; la igl. parr. (San Marcos), es aneja de la de Sta. Maria de Viana, desde 1840, pues antes lo era de la de San Ciprian; tambien hay una ermita dedicada á San Ramon Nonnato en el casco del pueblo. Confina el TÉRM. N. Morisca; E. San Martin; S. y O. Viana. El TERRENO, aunque secano, es bastante productivo. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Viana dirige á Castilla pasando por la sierra Segundera. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun lino, legumbres, pocas frutas y vino inferior; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, algun mular y caballar; caza de perdices, y pesca de truchas en el *Bibey*. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 24 vec., 116 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUNGIN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (3), ayunt. de Maside. SIT. en una profunda cañada circuida de elevados montes; reinan con mas frecuencia los aires del N.; el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 300 CASAS de mediana fábrica, en los l. de Viñao, San Pedro, Pazos, Souto, Castiñeira, Condes, San Roque, Forja, Quintas, Villerma, Outeiro, Baldariz, Monteagudo y Faracho; la igl. parr. (Sta. Maria), es antiquísima y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay una ermita dedicada á San Roque, otra á San Pedro y otra á San Antonio Abad; habiendo en la igl. una capilla con la advocacion de San Wintila, cuyo sepulcro se halla en la misma. Confina el TÉRM. N. Parada; E. Trasalba; S. Barbantes, y O. Freanes. Cruza por medio de la felig. el r. *Barbantiño*, que nace en Sta. Maria de Orban, y desagua en el *Miño* cerca de la barca de Barnantes. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: abunda en arbolado de robles, castaños, sauces y frutales; hay varias fuentes

Digitized by Google

de aguas termales, algo concurridas en el estío, y diversos regatos fertilizan el terreno y van á parar en el r. *Barbantino*, cuyas aguas tambien sirven para el riego. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, vino, lino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; mucha caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. COMERCIO: estraccion de vino. POBL.: 200 vec., 800 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUNIEJE: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, término jurisd. de Tetiz ó vega de Tetiz.

PUNTA: cas. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd de la c. de Palma.

PUNTA: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Tijarafe.

PUNTA DE NAGA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz y término jurisd. de Taganana.

PUNTA DE MORAILA: cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Lucainena.

PUNTA DEL HIDALGO: l. con ayunt. de la isla y dióc. de Tenerife, prov. y c. g. de Canarias (á Sta. Cruz de Tenerife 7 leg.), aud. terr. de la misma denominacion (á las Palmas (25), part. jud de la Laguna (1/2). SIT. en la costa set. de la isla, muy próximo al mar y á dist. de 1/4 de leg. de Tegina; le combaten los vientos de N y brisas, y el CLIMA es saludable; no produciendo otras enfermedades que las estacionales. Tiene cerca de 200 CASAS pequeñas y de mala construccion, diseminadas la mayor parte por la jurisd., y solo unas cuantas al rededor de una ermita dedicada á San Mateo, única igl. que hay en este pueblo, pues depende en lo ecl. de la parr. de los Remedios de la c. de la Laguna. Para el consumo de los hab. existe una fuente de agua bastante buena. Confina el TÉRM. N. con el mar; E. Taganonte; S. con Montañas, y O. con Tegina: el TERRENO, aunque todo de secano, es de muy buena calidad, habiendo algunas huertas con árboles frutales. CAMINOS: dirigen á Tegina y á la c. de la Laguna, en estado regular: recibiéndose de este último punto la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, vino, legumbres y frutas; hay caza de conejos, perdices y palomas, y pesca abundante, á cuya IND., única que se conoce, se dedican unos cuantos barquillos ó lanchas. POBL.: 188 vec., 856 alm. RIQUEZA IMP.: 39,350 rs. CONTR.: por todos conceptos 2,219. PRESUPUESTO MUNICIPAL de 3 á 4,000 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 500 al secretario del ayunt.

PUNTA GORDA: l. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part jud. de Sta. Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. SIT. al NO. de la isla y en el punto mas elevado de la misma en terreno muy quebrado; la combaten los vientos de N. y NE; de CLIMA bastante frio en invierno, y muy caloroso en verano; las enfermedades mas comunes que se padecen son tabardillos, aunque algo mas benignos que lo que se llama vómito negro en la isla de Cuba. Tiene 211 CASAS y algunas cuevas, distribuidas en 4 lomadas denominadas de San Mauro ó San Amaro, en la cual existe la igl. parr. con esta advocacion; Pinal separada de aquella por un barranco bastante profundo, en el que hay un puente para cruzarlo; Tagundo, que se halla dividida de la primera por medio de un camino que viene de la mencionada igl; la del Roque, separada de esta por otro barranco, aunque algo mas espacioso que el anterior; la espresada igl de entrada, dedicada á San Juan Bautista, la sirve un párroco, un sacristan y un monaguillo; hay escuela de primeras letras, á la que concurren 8 niños, cuya dotacion consiste en los réditos de una hacienda llamada la Oliva, con su correspondiente casa, destinada para este laudable fin, por donacion del presbítero D. José Hernandez Carma; ademas percibe el maestro 375 rs del presupuesto municipal. Confina el TÉRM. N. con Garafia (á 2 leg.; E. con una escabrosa cumbre dist. (4 leg; S. con Tijarafe (á 2), y O. con las costas del mar. El TERRENO en general es de mediana calidad, con algun arbolado; aunque la mitad ha sido despoblado para maderas y sembrados, aprovechándose de sus productos para pagar con la quinta parte de lo que redituan dichos terrenos realengos, una cantidad destinada para fondos de propios, cuya renta se pone á pública subasta con el nombre de Quintos. Se crian muchos árboles frutales de todo género, y muy particularmente higueras, cerezos y hermoso viñedo. CAMINOS: dirigen á la cab. del part., Sta. Cruz de la Palma, á Garafia y á Tijarafe, todos de herradura y bastante descuidados. La CORRESPONDENCIA se recibe del primero de dichos puntos en dias indeterminados. PROD.: trigo, cebada, centeno, lentejas, chicharos, garbanzos y patatas; se cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y hay caza de conejos y palomas silvestres. Los hab. de este l. algunos se dedican á la pesca, que por lo regular es de cabrillas, morenas, mayas, cazones y chicharos. IND.: la agrícola y algunos molinos destinados á moler á la mano el gofio, del cual hacen el pan las personas mas acomodadas, cuya operacion consiste en tostar el grano, molerlo y comer aquella harina en polvo ó amasada; pues la clase pobre la mayor parte del año se sostiene con la raiz del helecho, que cavan en los montes, lo secan, lo pican luego despues y lo muelen, y de la harina hacen tortas, las cuales se comen asadas. COMERCIO: esportacion de algun trigo é higos secos, y compra de los géneros de vestir y demas art. de que carecen. POBL.: 486 vec., 845 alm. CAP IMP.: 9,464 rs. CONTR.: por todos conceptos 9,595. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,559 rs., que se cubren con la quinta parte de los frutos que producen los terrenos realengos, y si hay déficit. por reparto vecinal.

PUNTAGROSA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la v. de Manacor.

PUNTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

PUNTAL (EL): l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Miguel del *Mar* (V.)

PUNTALON (RAMBLA DEL): en la prov. de Granada, part. jud. de Motril, término jurisd. de Velez de Benaudalla.

PUNTALLANA: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Punta Gorda.

PUNTA-LLANA: v. con ayunt. en la isla de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, dióc. de Tenerife. SIT. al E. de la isla, en terreno áspero, combatida por los vientos de N. NO., llamados en el pais brisas, y de CLIMA templado y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunas pleuresías y disenterías. Tiene unas 500 CASAS, inclusas algunas cuevas y pajizas; la del ayunt. y cárcel; una fuente abundante de escelente calidad, de la cual se surten los vec.; y dispersas en el término varias, tambien copiosas; igl. parr. (San Juan Bautista) de entrada, de buena fáb., servida por un párroco y un sacristan; y 2 ermitas en la jurisd. de esta v., una dedicada á Sta. Lucía y otra á Ntra. Sra. de la Piedad, con pila bautismal en el pago denominado la Galga y en la parte N. de la pobl.: en la misma se encuentran los pagos nombrados Tenagua, Sta. Lucía, Camacha, Pueblo, Grau el alto y bajo, Corcho y Galga. A las inmediaciones de la pobl. se halla algun paseo arbolado; y á corta dist. de la misma el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el TÉRM. N. con los Sauces; E. con la ribera del mar; S. con la c. cap., y O. con la serranía de la cumbre. Brotan en él diferentes y abundantes manantiales de agua de buena calidad. El TERRENO la mayor parte muy fértil, aunque quebrado por barrancos, en general es productivo; habiendo en él algunos montes con arbolado de pinos, brezos, tayas, palo blanco, tilos y binatigos. Los CAMINOS son todos ásperos y de herradura y cruzan por toda la isla: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sta. Cruz de la Palma, por medio de verederos que la conducen de un pueblo á otro en dias indeterminados. PROD.: trigo, cebada, altramuces, alubias, papas, vino y frutas muy esquisitas; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y hay caza de palomas silvestres y conejos monteses. IND.: la agrícola es la única que se conoce, ocupándose algunas mujeres en tejer lienzo casero. POBL.: 418 vec., 1,938 alm. CAP. IMP.: 66,542 reales. CONTR. por todos conceptos 20,595.

PUNTARRON: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca. POBL.: 82 vec.

PUNTARRON: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Mazarron.

PUNXUAT: ald. ó cas. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de Algaida.

PUÑALENCA: cas. del barrio Acartegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

PUÑIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feligresía de San Miguel de *Anleo* (V.). POBL.: 8 vec. y 43 alm.

PUÑIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro, felig. de Sto. Tomé de *Recaré* (V.).

PUÑIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña* (V.). POBL.: 3 vec., 17 alm.

PUÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de Cristiñade.

PUÑO EN ROSTRO: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

PURAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Olmedo (2), dióc. de Avila. SIT. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 38 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 246 rs. y 10 fan. de trigo; una fuente de abundante y buen agua; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; un pósito pio con el fondo de 90 fan. de trigo. TÉRM.: confina con los de Fuente de Sta. Cruz, Bermui, Montejo de la Vega, Ataquines y Almenara; dentro de él se encuentra una laguna. El TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un pinar de 70 obradas casi destruido. CAMINOS: los locales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarroba, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 120 alm. CAP. PROD.: 404,600 rs. IMP.: 40,460. CONTR.: 7,463 rs. 29 maravedís.

PURAS DE VILLAFRANCA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (4). SIT. entre cuestas y combatido por todos los vientos; su CLIMA es propenso á las enfermedades tifoideas. Cuenta 40 CASAS con una consistorial; una escuela de primera enseñanza á la que asisten 16 alumnos, dotada con 22 fan. de grano; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura y un sacristan; un cementerio y una ermita (San Quirico y Sta. Julita) cerca al pueblo. Confina el TÉRM. N. San Miguel de Pedroso; E. Torsantos; S. Rabanos, y O. Ezguerra. Su TERRENO es de mediana calidad; hay una mina de manganesa de superior calidad, y 2 montes, de los que el uno se halla medianamente poblado de robles y el otro de abundantes hayas; cruza un pequeño r. que á dist. de 1/4 de leg. de la pobl. desciende hácia San Miguel y se incorpora al *Tiron*. CAMINOS: los locales. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas en corta cantidad. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y otros tantos batanes. POBL.: 25 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 273,400 rs. IMP.: 25,264. CONTR.: 2,485 rs. 23 mrs.

PURCHENA: par. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de una c., 18 v., 2 l. y varios cas., que forman 21 ayunt. Las dist. en leg. de las principales entre sí, y á las cap. de que dependen; así como los datos de poblacion, riqueza contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Este part., cuya estension es de 8 hor. cortas de N. á S. y otras tantas de E. á O., confina N. con el de Velez Rubio; E. con el de Huercalovera; SE. con el de Sorbas; S. con el de Gergal, y O. con el de Baza. Su CLIMA es templado en los pueblos sit. en las márg. del r. *Almanzora* y frio en los de la sierra: los vientos que principalmente reinan, son el E. y O., los cuales por lo regular conservan la atmósfera seca y despejada.

El TERRITORIO en general es montuoso y de mediana calidad: las principales sierras que descuellan en el part., son las llamadas de Filabres y Masmon; aquella, que es continuacion de las de Guadix y Baza, entra por los térm. de Serón y Bacares, cuyos pueblos se hallan sit. en ella, como igualmente los de Laroyá, Chercos, Lijar y Cobdar; y á su falda los de Sierro, Sufli, Bayarque, Macael y Albanches. Esta sierra que tiene 2 leg. de elevacion y 4 1/2 de travesía, concluye cerca del mar, en los part. de Huercalovera y Sorbas, con pequeños declives y ramificaciones que no merecen mencionarse, lo mismo que sus gargantas y puertos. Facilitan su acceso estrechos senderos y veredas, que pudieran á poca costa convertirse en buenos caminos, de lo que resultarian beneficios de mucha consideracion para los pueblos de dicha sierra y los del r. *Almanzora*; porque de este modo se sostendria una constante comunicacion con Almería y su puerto: y así las producciones de los referidos pueblos, que en el dia solo pueden esportarse por la parte oriental al embarcadero de la Garrucha ó al pequeño puerto de Aguilas, se estraerian entonces para la cap. de prov., donde hallarian mas pronta salida. En otro tiempo la sierra que nos ocupa contenia bastantes carrascales y pinares maderables, de combustible y carboneo, particularmente en las jurisd. de Laroya y Macael; pero en la actualidad solo se ven en algunos puntos, á causa de haberse reducido á cultivo la mayor parte de ella, en la que por la misma razon escasean tambien los pastos. Sus cañadas, valles y llanuras se han convertido en otras tantas tierras de labor, desde que principió á destruirse el monte: estas son bastante feraces y de produccion segura, porque en ella las nubes y lluvias son muy frecuentes. La sierra de Masmon, denominada tambien de Olula, por hallarse la mayor parte de ella en su térm., se introduce en el part. por las jurisd. de Tijola y Lucar, concluyendo en la de Partaloa. Su elevacion es de una leg. y 2 de travesía: tiene varias ramificaciones insignificantes y una garganta titulada Cerrada de Masmon, que divide los térm. de Olula del Rio y Urracal. Esta sierra, lo mismo que la de Filabres, ha sido abundante en pinares maderables y monte de combustible y carboneo; pero en el dia, si bien conserva este, no así aquellos, pues solo los hay en muy pocos sitios. Se encuentran en ella algunas minas plomizas y de hierro, esplotadas antiguamente, y otras que en la actualidad se trabajan: en los térm. de Bacares y Serón las hay igualmente de plomo, hierro y nitro, y en Bayarque algunas de azogue. En Lomontin se encuentra una cantera de clasion ó jaboncillo, que se esplota en beneficio de sus propios y contribuciones; de cuyo jaboncillo se hacen grandes depósitos en Aguilar y Garrucha, para esportarlo á Barcelona y otras plazas. Tambien en Macael existen canteras abundantes de mármol blanco y azul, que se benefician por empresas de catalanes, y se trabaja en las fáb. de la v. de Fines. El producto de estas canteras se recauda por el ayunt. de Macael, con aplicacion al fondo de propios.

El único r. que corre por el part. es el *Almanzora*, que se forma y nutre de varios arroyos y ramblas que descienden de las espresadas sierras de Filabres y Masmon. Por no incurrir en repeticiones viciosas, omitimos dar aquí mas pormenores sobre este r., pues pueden verse con estension en su correspondiente art., en el cual se hace tambien mencion de todos aquellos arroyos y ramblas. Solo diremos que las aguas, tanto de estos como de aquel, se utilizan constantemente para el riego, é igualmente para dar impulso á unos 100 molinos harineros, que hay en el part., y á 2 fáb. de hierro y una de mármol. El espresado r., así como los pueblos y sierras de Filabres y Masmon abundan en fuentes potables y de buenas aguas, debiendo mencionarse, por su virtud medicinal, la llamada Zela, que brota en el sitio de este nombre y término de Tijola, cuya agua se aplica en baños para las enfermedades cutáneas.

Los CAMINOS que cruzan el part., son todos de herradura, y el principal dirige á Baza, Granada y reino de Murcia: cuando el citado r. lleva poca agua, como sucede en verano, su cauce sirve entonces de camino para el tránsito de los carros. En algunos pueblos existen posadas y mesones, y en el término de Olula del Rio á medio cuarto de leg. de la pobl. una venta, conocida con la denominacion de Garrobin ó Cazalilla.

Las PROD. son trigo, cebada, centeno y demas granos, vino, aceite, algo de seda, legumbres, hortalizas y frutas: se cria ganado lanar, mular, cabrío y vacuno, y caza mayor y menor.

IND.: la agrícola, que es la dominante, muchos telares de lienzos, cobertores y colchas de diferentes clases, multi-

tad de molinos harineros, algunos de aceite y varias fáb. á saber; de hierro, de mármol y de fundicion etc. El COMERCIO consiste en la importacion y esportacion de trigo, cebada, centeno y maiz, lo cual sucede algunas veces segun las necesidades.

FERIAS Y MERCADOS. Solo se celebra una en la cap. del part. poco concurrida, que principia el 15 de agosto y concluye el 25: en ella se ven algunas tiendas de géneros y varios ganados. Los mercados principales se tienen en Albanches, Olula del Rio, Oria, Purchena, Seron y Tijola, haciéndose tráfico en granos, géneros, especieria é hilaza.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 99, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, libremente 2, penados presentes 53, contumaces 35: de los procesados 44 contaban de 10 á 20 años, 65 de 20 á 40 y 44 de 40 en adelante; eran hombres 89 y 10 mujeres, solteros 35 y 55 casados, 24 sabian leer y escribir, 5 ejercian ciencias ó artes liberales y 85 artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 75 la instruccion.

En este mismo periodo se perpetraron 51 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego de uso lícito, 7 de ilícito, 5 armas blancas permitidas y 7 prohibidas, 43 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios ignorados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.							
				ELECTORES.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE															
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Capacidad para consumos.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.
Albanchez	ALMERIA.	547	2190	270	10	280	270	4	4	8	4	7	20	37	30	19	21	7	6	120	4'5	95459	19692	69900	49735	234786	429 5	107 7
Aruñña		68	272	67	»	67	67	4	4	2	4	4	2	4	4	2	2	1	1	13	0'5	28356	1169	11600	6928	48353	711 3	177 26
Bacares		340	1363	209	1	210	144	4	4	6	4	6	7	14	6	13	4	10	13	67	2'7	59174	9172	20700	49054	138400	407 2	101 18
Bayarque		157	629	107	»	107	103	4	4	4	4	5	10	8	5	5	6	7	1	42	1'2	17140	4239	16100	29030	96509	614 24	153 15
Chercos		145	583	102	1	103	102	4	4	4	4	5	7	7	14	2	3	2	4	30	1'»	13504	3654	5500	9202	35860	247 11	61 17
Cobdar		277	1111	128	5	133	110	4	4	6	4	6	14	8	17	4	6	4	3	53	2'»	73453	7479	22500	24475	127897	461 25	115 4
Fines		213	853	145	1	146	145	4	4	6	4	6	10	7	5	3	4	5	1	35	1'7	40506	5568	33600	24510	100984	474 3	118 13
Laroya		135	542	103	»	103	103	4	4	4	4	5	5	4	6	4	4	3	2	28	1'»	27369	3402	6400	14822	51993	385 5	95 32
Lijar		240	963	158	1	159	158	4	4	6	4	6	20	12	11	10	9	4	7	73	1'5	39564	5016	17900	26508	89005	373 12	93 2
Lucar		386	1545	223	1	224	222	4	4	6	4	6	30	12	26	10	13	8	9	108	3'»	88809	11117	30800	73787	204513	529 28	132 11
Macael		288	1154	199	1	200	199	4	4	6	4	6	19	4	20	5	3	4	6	61	2'2	39844	8295	18100	10000	100236	368 30	92 2
Olula del Rio		231	937	143	»	143	130	4	4	6	4	6	18	11	13	10	6	4	2	64	1'8	55285	7831	18000	24000	105119	449 8	112 6
Oria		1400	5600	534	3	537	528	4	2	11	4	8	80	70	60	50	40	39	32	371	11'»	250742	100800	43200	258759	653471	466 26	116 24
Partaloba		220	881	143	2	145	142	4	4	6	4	6	9	8	7	7	4	9	6	50	1'7	43100	5940	13900	27552	90492	411 11	102 3
Purchena		506	2025	270	1	271	251	4	4	6	4	6	36	6	14	8	9	7	6	86	3'»	152442	36432	51000	63811	303685	600 6	149 33
Seron		1365	5461	498	2	500	487	4	4	8	4	7	80	50	70	30	12	28	22	292	10'8	563552	88482	64900	260000	676901	495 31	123 32
Sierro		220	882	147	»	147	147	4	4	6	4	6	8	8	16	4	5	3	3	47	1'7	12239	5940	10100	4653	62932	286 2	71 12
Somontin		177	710	114	1	115	113	4	4	4	4	5	16	8	6	2	6	5	4	47	1'4	32315	3824	12100	12390	60829	343 22	85 23
Sufli		211	844	143	1	144	143	4	4	6	4	6	12	6	9	3	4	2	2	38	1'7	33055	6830	10100	35000	84985	402 27	100 24
Tijola		384	1536	208	3	211	208	4	4	6	4	6	20	16	18	11	12	10	9	96	3'»	244125	16301	55200	70000	385626	927 15	231 9
Urracal		212	850	96	»	96	90	4	4	4	4	5	17	3	3	2	1	2	1	29	1'6	84960	5343	20700	15433	126430	696 13	148 25
Totales		7725	30934	4007	34	4041	3832	24	22	124	21	123	440	290	344	204	174	161	137	1750	60'»	1728957	357499	552300	1116879	3753635	486 6	121 14

NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13'53 por 100 de su total riqueza imponible (V. los cuadros sinópticos de la prov. y del part. jud. de Almería), ascenderian á rs. vn. 507,137, que dan 65 rs. 22 mrs. por vec. y 16 rs. 7 mrs. por habitante.

PURCHENA, cab. del part. jud.	4	Albanchez.		Cobdar.		Laroya.		Lijar.		Oria.		Seron.		Tijola.		Almeria, cap. de prov. y dióc.		Granada, aud. terr. y c. g.		Madrid.	
	5		3/4																		
	11/2		21/2		21/2																
	3		1		1	11/4	11/2														
	4		6 1/2		7		5	53/4													
	8		54/2		53/4		31/2	43/4		31/2											
	11/2		41/2		43/4		23/4	33/4		31/2		3/4									
	12		42		40		10		9		44		42		12						
	24		98		80		27		27		23		20	1/2	24						
	75		79		80		78		78		74		74		90	67					

PURCHENA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna de Tijola, en la prov. y dióc. de Almería (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23). SIT. en la márg. der. del r. *Almanzora*, al pie de un montecillo, en cuya cúspide hay un cast. arruinado, con algunos cimientos y paredes antiguas, que manifiestan haber existido una pobl. mayor á la actual: está bien ventilada, y con un CLIMA despejado y saludable. Forman la c. 400 CASAS, algunas de ellas de regular construccion, pero la mayor parte desmanteladas y de un solo piso, distribuidas en varias calles irregulares y de mal piso, aunque las mas de ellas están empedradas: la principal, llamada la calle Larga tiene 40 varas de ancho por 200 de largo, y atraviesa la pobl. de E. á O., con buenas casas en sus aceras: hay 2 plazas la una llamada de la Constitucion no es otra cosa que la misma calle que dejamos descrita; y la otra es conocida con el nombre de Redonda, por formar un círculo perfecto y de buena vista. Hay casa consistorial y cárcel; un establecimiento de beneficencia pública, un pósito, una escuela de instruccion primaria para niños y otra para niñas, dotadas ambas de los fondos municipales; una igl. parr. (San Ginés), cuyo edificio es sólido y de órden góuco, servida por un cura de segundo ascenso y un beneficiado que nombra el ordinario; y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Samontin y Urracal; E. Olula del Rio; S. Macael y Sufli, y O. Armuña: en él y distante 2 leg de la c. se encuentra un cas. titulado del Campillo, en el cual habitan sobre 60 vec., gobernados por un alc.. El TERRENO es de mediana calidad, y de regadío en su mayor parte, tanto por las aguas del r., como por las de las fuentes, entre las que es digna de mencionarse, la de Padules, capaz por sí sola de regar toda la jurisd. CAMINOS: estos son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe dos veces á la semana de la estafeta de Tijola. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, lino, cáñamo aceite y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. Los viernes de cada semana se celebra un mercado, del cual son objeto las hilazas, ropas, especería y granos en los años que escasean en el país, cuyo art. se trae entonces de las prov. de Granada y Jaen: tambien se celebra una feria anualmente, que da principio el 15 de agosto y concluye el 25 del mismo; lo único que puede decirse constituye la feria son algunas tiendas de los pueblos del r. *Almanzora* que tienen mercado, y el ganado de cerda; es muy poco concurrida y únicamente por las gentes de los pueblos distantes una ó 2 leg. de la c. POBL.: 506 vec., 2,025 alm. RIQUEZA IMP.: para el impuesto directo 239,874 rs. CAP. IND. por consumos 63,811. CONTR.: 13'53 por 100 de dichos capitales.

PURCHIL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3/4 leg.), part. jud. y felig. de Santafé (1). SIT. en una llanura en la vega y al SO. de Granada, con CLIMA sano, vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 130 CASAS, 5 calles, un pozo de buen agua, pósito con fondo de 140 fan. de trigo, cuyo local sirve á la vez de casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. y concurrida por unos 30; igl. parr. (San José), aneja de la de Santafé y servida por un teniente. Confina el TÉRM. N. con los de Santafé y Granada; E. con este último; S. el de Ambros, y O. con el de Cullar, distando 2 de los confines un tiro de fusil, y los otros 2 1/4 poco mas ó menos. En el campo hay 3 cortijos, denominados de la Paz, de Aro y de la Magdalena, y la caseria nombrada de Federico. La cabida del TERRENO es de unos 4,300 marjales de riego y sobre 400 fan. de secano; aquellos son llanos de buena calidad y estas pendientes con cañadas y cerros. Por la parte del E. cruza el r. *Genil* con un puente, y por el S. el de *Dilar*, seco la mayor parte del tiempo. Los CAMINOS son malísimos á Santafé y Granada, de cuya última c. se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana. PROD.: las de la vega consisten principalmente en trigo, lino, cáñamo y habas, y las del secano en trigo y cebada: tambien se coge algun maiz, habichuelas, alazor y aceite, y se cria ganado mular, caballar y vacuno. La cosecha de cáñamo pasa de 3,500 a, y la de lino de 2,000. IND.: la agrícola, un molino de aceite: se esporta el sobrante de dichos frutos. POBL.: 154 vec., 699 almas. CAP. PROD.: 1.408,533 rs. IMP.: 57,229. CONTR.: 8,959.

PURCINGLES: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, térm. jurisd. de Canejan.

PURGA-PECADOS: casa de campo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaráz.

PURIAS: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de *Lorca* (V.).

PURICELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Villareda* (V.). POBL.: 14 vec., 52 almas.

PURON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Llanes* (V.).

PURULLENA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1). SIT. en medio de la carretera de una á otra de dichas ciudades, al O. de esta última, y á 2 1/2 leg. N. de Sierra-Nevada, con CLIMA templado, vientos N., E. y O., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes. Tiene sobre 30 CASAS en una sola calle, á uno y otro lado del arrecife, y algunas cuevas; plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,300 rs. y concurrida por 20; una fuente escasa, pero de buen agua en medio del pueblo, y un manantial del r. *Alhama* que pasa á corta distancia; igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), curato de primer ascenso, del que es anejo la cortijada de Bejarin con 30 vec., y los cortijos que despues mencionaremos, y cementerio á espaldas de la igl. El TÉRM., que se estiende 1 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confina por N. con el de Benalua de Guadix; E. el de Guadix; S. el Marchal, y O. con el de Grama y Cortes; comprendiendo, ademas de la espresada cortijada en la que hay una ermita dedicada á San Ildefonso, los cortijos denominados Masmar, Luchena, Cullar, Colibres, Almagros y Tablar. El TERRENO es de vega y de secano, el primero muy fecundo y ameno, regado con las aguas de los r. *Fardes* y *Alhama*, cuyo curso es hácia el N.: hay un pago de viñas con árboles frutales de todas especies, y en las orillas de los r. algunas alamedas de poca consideracion. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habichuelas, uvas y frutas de todas clases, cáñamo, lino, nabos y barrilla; se cria algun ganado vacuno, lanar y caballar; caza, aunque corta, de perdices, codornices, liebres y conejos, y algunos peces en el r. *Fardes*. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros: se esportan granos. POBL.: 136 vec., 618

Digitized by Google

alm. CAP. PROD.: 1.745,000 rs. IMP.: 71,200. CONTR.: 14,652 reales.

PURUJOSA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Borja (4), dioc. de Tarazona (id.): SIT. en terreno montuoso á la márg. del r. *Isuela*; está bastante defendido de los vientos; su CLIMA es templado y sano. Tiene 60 CASAS inclusas la del ayunt. y cárcel; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura que se provee por oposicion; una ermita que forma una cueva de peña con el título de la Virgen de Constantin; un cementerio y una fuente caudalosa de cuyas aguas se surten los vec. Confina el TÉRM. por N. con Talamantes; E. Calcena; S. Pomér, y O. Beraton de Castilla: su estension por unos puntos es de 2 horas y de 3 por otros. En su rádio se encuentran 3 deh. de pastos y grandes bosques de encinas para madera y leña. El TERRENO es muy montuoso, todo cord. que descienden del Moncayo: todo es secano á escepcion de 10 cahizadas de tierra que se riegan con la fuente antes mencionada, la cual es el orígen del r. *Isuela*, y á la 1/2 hora del pueblo se oculta toda el agua para volver á salir una hora mas abajo formando la fuente de Calcena. Los CAMINOS son de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y judías: mantiene ganado lanar y de cerda y hay caza de ciervos, jabalíes, lobos, conejos y perdices. IND.: la agrícola y carboneo. POBL.: 22 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 540,000 rs. IMP.: 32,600. CONTR.: 6,054 rs.

PURRIMAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Antonio de *Foz* (V.).

PURROY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Benabarre (2), dióc. de Urgel (29), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el medio de una solana; su CLIMA es bastante sano. Tiene 25 CASAS esparcidas sin órden ni regularidad; la consistorial y cárcel; igl. parr. (los santos mártires Justo y Pastor) servida por un cura rector una capilla, (la Virgen del Pla), y una obra pia para sostener pobres pupilos que apenas da lo suficiente para las cargas nacionales. Confina con Pilza, Castillo, Gavoso, Labazues, Yusá, Benabarre y Alé: en el térm. se encuentran dos ermitas dedicadas á Sta. Ana y Sta. Margarita. El TERRENO es casi todo montañoso, flojo, pedregoso, y bastante estéril. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, cáñamo, avena, alubias y patatas, cria ganado lanar, cabrío, asnal y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PURROY: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Calatayud (4), c. g. de Aragon y dióc. de Tarazona (11): SIT. en terreno elevado y escabroso que domina una bonita vega de corta estension; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio y afecto á las tercianas. Tiene 70 CASAS; la del ayunt; cárcel y el palacio del señor territorial; igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio) servida por un cura de patronato de dicho señor, que hace su presentacion en la vacante, previo concurso, y un cementerio próximo á la igl. en parage ventilado. Los vec. se surten de una fuente sit. á 500 pasos S. de la pobl.; hay ademas otra á 1,000 pasos en la misma direccion. Confina el TÉRM. por N. con Arándiga; E. Morata de Jalon; S. Saviñan, y O. Morés: comprende la v. agregada de *Villanueva de Jalon* (V.); 2 deh. y una alameda propias del señor del pueblo; algunas canteras de cal y yeso, y una vega plantada de olivos, olmos, chopos y árboles frutales. El TERRENO es metalífero y de buena calidad; participa de secano y regadío en su mayor parte que fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente, cuyas aguas se toman por medio de un azud que está en térm. de Morés, así como el de Villanueva y Chodes estan en el de Purroy. CAMINO: el que conduce de Morés á Villanueva, en mal estado. El CORREO se recibe por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, lentejas, garbanzos y buenas frutas; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de conejos, perdices, tordos y codornices, y alguna pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola; un molino harinero y otro de aceite propios del señor territorial, que prosperan. El COMERCIO consiste en una tienda de ropas y otra de abacería. POBL.: 33 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 330,246 rs. IMP.: 18,900: CONTR.: 4,590.

PUSA; r. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa: nace en las llanuras llamadas las Pinillas á 3/4 leg. de Robledo del Buey, alq. aneja de la v. de Navalucillos: sigue su curso hácia N. pasando por los térm. de la indicada v. y los de Navalmoral, Sta. Ana y San Martin, que toman su nombre, y atravesando la deh. que tambien lleva el mismo, entra en el *Tajo*, á su salida de ella, en térm. de Malpica, part. jud. de Talavera de la Reina: en todo su curso recibe por der. é izq. varios arroyuelos que se forman de las vertientes de las sierras, y aunque en tiempo de invierno es de bastante consideracion, se vadea la mayor parte del año y es muy escaso en el estío, solo tiene un mal puente de un arco, llamado Malpasillo, en térm. de Santa Ana; da movimiento á unos 12 molinos harineros; se halla sangrado por un canal que conduce sus aguas á la fab. de fundicion y ferrería titulada del Mazo, térm. de Navalucillos, á cuyas máquinas da movimiento; riega bastante porcion de huertas de verduras y frutales y abunda en peces comunes, truchas y anguilas.

PUSA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de Elda. SIT. al SE. del mismo; comprende 11 CASAS diseminadas y una porcion de TERRENO montuoso y pedregoso, que PROD. cereales, vino, almendra y aceite.

PUSA: arroyo de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar. Nace el térm de Petrel, partida ó pago de Pusa, al pie de una montaña denominada la Loma gruesa, cuya eminencia da vista al pueblo de Castalla; corre de E. á O. llevando regularmente un hilo de agua, y 1/4 de hora de su curso se le agrega un nacimiento sit bajo la heredad llamada de la Señora: luego le confluyen tambien varios barrancos y una pequeña rambla que aumentan sus caudales en tiempos de lluvias, desembocando luego en el r. *Vinalapó*. Todas sus aguas se emplean en el riego de las tierras de Petrel, cuyo único térm. baña, y estan anejas á 800 tahullas, de modo que no pueden venderse aquellas separadas de estas, aunque sus corrientes dan riego para 1,500 tahullas. El curso del riach. es perenne hasta una balsa que hay en la pobl., donde se recogen las aguas para distribuirlas en el riego, y en tiempo de lluvias rinde sus aguas al r. *Vinalapó*, como antes se ha dicho, en el punto denominado la Simada. No cria ninguna clase de pescado, carece de puentes, y da movimiento á 3 molinos harineros.

PUSA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

PUSADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig de Santiago de *Fontaneira* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

PUSAYANE y PELAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

PUSELOCIRE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

PUSERO: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de la Puebla de Vallbona: SIT. en terreno desigual junto al barranco Mandor, dist. 5/4 de hora E. de aquella. PROD.: trigo, panizo, alubias, hortalizas, hoja de morera, frutales, vino, aceite y algarrobos. POBL.: 1 vecino.

PUSMAZAN (SAN MATEO): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2, dióc. de Astorga (4), ayunt. de Carballeda (1/4): SIT. á la izq. del r. *Casoyo* en una colina que se desprende de la sierra del Eje, combatida por todos los aires, menos el del S.; el CLIMA es algo propenso á fiebres gástricas é intermitentes. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (San Mateo) aneja de la de San Julian de Casoyo. Confina el TERM. N. Carballeda; E. Casoyo; S. Soutadoiro, y O. Robledo de Domiz El TERRENO es de inferior calidad; la parte montuosa produce brezo, y los prados yerbas gramíneas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: centeno, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de perdices, liebres, conejos y corzos. IND.: la agrícola y estraccion de pizarra para tejados. COMERCIO: esportacion de centeno y castañas. POBL.: 35 vec., 137 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

PUTRIEDA; l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba

Digitized by Google

y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

PUY: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort y término jurisd. de *Useu* (V.). Se compone de una sola casa, una fuente y una pequeña igl., dedicada á San Benito, aneja de la parr. de Bahent, dist. de Useu cuarto y medio de hora.

PUY DE CINCA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Benabarre (7), dióc. de Barbastro (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el vértice de la sierra de San Martin; su CLIMA es bastante sano, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 18 CASAS, la consistorial y cárcel, igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) servida por un cura de presentacion del conde de Aranda en patrimoniales, una capilla ú oratorio público, dedicado á la Virgen del Romeral, y buenas aguas potables. Confina con la Penilla, monte de Secastilla, Panillo; en el TERM. hay 3 ermitas (Sta. Agueda, San Pedro Mártir y San Martin). El TERRENO es todo montuoso, sin mas llano que una pequeña huerta. Los montes solo tienen matas bajas: inmediato á la pobl. corre el r. *Cinca*, que solo fertiliza la mencionada huerta. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y pastos; cria ganados, gusanos de seda, caza de pluma y pelo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino de aceite, otro harinero, y 2 telares de lienzos caseros. COMERCIO: estraccion de vino y otros art. sobrantes, é importacion de lo que falta para el consumo. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYALVO: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre y jurisd. de Tolva.

PUYANA: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y término de Irun.

PUYANABERRI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian y término de Irun.

PUYARRUEGO: l. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2), dióc. de Barbastro (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), ayunt. de Labuerde: SIT. en una altura entre dos r.; su CLIMA es frio en invierno y caluroso en el verano, sus enfermedades mas comunes constipados y dolores de costado. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (San Pedro Apóstol), matriz de Muro de Bellos, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Puértolas, Escalona, Labuerda y Buerba. El TERRENO es montañoso y quebrado, y le fertilizan algun tanto las aguas de los r. *Bellos* y *Yesa*. Los CAMINOS dirigen á los valles de Puértolas y Vio: recibe la CORRESPONDENCIA de Barbastro. PROD.: trigo, legumbres, frutas y pastos; cria ganados, caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: corte de maderas que conducen por el r. *Cinca* á los puertos de Tortosa. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

PUYUELO: barrio en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y término jurisd. de *Campol* (V.).

PUZAROCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

PUZMAZAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

PUZOL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4): SIT. en una llanura al pie de unas montañas, que forman parte de la llamada Calderona, y á 1/2 hora del mar: le baten los vientos del N., E y S.; su CLIMA es templado y muy afecto á las intermitentes Tiene 747 CASAS, escuela de niños á la que asisten 103, dotada con 2,400 rs.; otra de niñas concurrida por 234 y 1,500 rs. de dotacion, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 7 beneficiados. Contiguo á la igl. con paso cubierto á ella está el palacio del Arzobispo, obra moderna con habitaciones espaciosas para el prelado, oficinas y domésticos, grandes bodegas y graneros, con un hermoso jardin que tiene muchos árboles frutales y cubiertos sus andadores con emparrados, que producen gran cantidad de uvas de todas clases. Los vec. se surten de los pozos que hay en todas las casas, cuyas aguas son blandas y de no muy buen sabor. Confina el TÉRM. por N. y O. con Murviedro; S. Rafelbuñol y el Puig, y E. el mar Mediterráneo: en su radio en la misma carretera de Barcelona á Zaragoza se encuentra el pueblo de Hortalets de Puzol (pequeños mesones) que tiene 90 CASAS, construídas todas en línea, que forma un barrio de esta v. El TERRENO es en parte montuoso, pero de buena calidad, regado por la acequia de Moncada, y la de Algar que fertiliza la partida llamada de Gausa. CAMINOS: pasa á 50 pasos del pueblo la carretera de Barcelona á Zaragoza, y la que conduce de Valencia á Murviedro y Castellon, en buen estado. El CORREO se recibe por el conductor general de Valencia, Aragon y Cataluña. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, algarrobas, toda clase de frutas y legumbres. IND.: la agrícola, 7 almazaras, 2 molinos harineros, 5 hornos de pan cocer, y algunas tiendas de abacería. Tiene un mercado semanal poco concurrido. POBL.: 704 vec., 2,493 alm. CAP. PROD.: 1.815,962 rs. IMP.: 182,045. CONTR.: 76,092.

QUADRA (LA): término en la prov. y part. jud. de Lérida, correspondiente á Sidamunt.

QUADRA DE BULET: ald. ó vecindad en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, ayunt. de Mediona. POBL.: 10 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 48,800 rs. IMP.: 12,200.

QUADRA DE CIERCO: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dependiente del distrito municipal del pueblo de Vilaller. SIT. á la orilla izq. del *Noguera Ribagorzana*, en un llano que forma el valle de Barrabes; su CLIMA es sano y ventilado. Consta de una sola CASA, que conserva restos de fortificacion ant., y una hermosa capilla (San Miguel Arcángel) aneja de la parr. de Forcat, en la prov. de Huesca. Confina por N. Bono (prov. de Huesca); E. Barruera; S. Artiga, y O. con el indicado r. *Noguera Ribagorzana*, que corre con direccion de N. á S. regando algunas tierras y moviendo un molino harinero, propiedad de la casa: tambien le baña un torrente llamado de *Cierco*, que camina de E. á O. desde el monte de la Posa, donde se forma, hasta unirse al r. espresado. En el mismo monte de Posa habia antes minas de plomo que se beneficiaron por el Gobierno y despues por varios particulares, que abrieron 8 pozos, sin que hayan sacado otro mineral que alcohol, y últimamente se han denunciado 6 minas, una de plomo ar-

gentífero, otra de plomo y las demas de varios metales. El TERRENO es en su mayor parte monte de mala calidad, pedregoso, inculto y con muchas rocas. Tambien tiene poco llano, del que se riegan 7 ú 8 jornales, y mucho bosque. CAMINOS: el que va del valle de Aran para Lérida, transitable solamente en verano; hay tambien uno por el que se conducen las maderas del monte de Posa al r. *Noguera*. PROD.: pastos, centeno de mala calidad, patatas y algunas legumbres; cria ganado trashumante en la temporada de verano, y mucha caza; cabras monteses, lobos y otras fieras. POBL.: 1 vec., 15 alm. RIQUEZA IMP.: 2,908 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE GIRBALS ó GRIBALS: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. y ayunt. de Villafranca de Panadés, de cuya pobl. depende en todo.

QUADRA DE MARQUET: casa solar en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Puente de Suert. SIT. en un llano, entre los r. *Noguera Ribagorzana* y *Flum de Tor*, bien ventilada, aunque sujeta á hidropesías y asmas. Tiene una casa con capilla, con derechos de igl. parr., dedicada á la Concepcion, proveyendo el curato los dueños de la casa mediante la aprobacion del abad del monast. de la O. y de uno de la supresion de este, del diocesano de Lérida; hay ademas otra igl. en el término llamada de la Virgen del Plá, y un cementerio bien sit. Confina el TÉRM. en todas direcciones con el de Castelló de Tor, y dista 1/4 de hora por el N. y medio cuarto en las demas direcciones. Le cruzan los r. *Noguera Ribagorzana* y *Flum de Tor*, existiendo sobre este último una pequeña palanca: del primero se toman las aguas por una acequia, y se utilizan para el riego. El TERRENO es llano, tenaz y de mediana calidad, cultivándose 20 jornales de tierra, mitad prado y mitad de pan llevar, y 2 jornales de huerta. PROD.: trigo, centeno y pastos; pesca de truchas. POBL.: 4 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 3,942 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

QUADRA DE LA CARTUJA (V. *Vallparadis*).

QUADRA BURGUESA: ald. ó vecindario en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud de San Feliú de Llobregat, ayunt. de San Boy ó San Baudilio de Llobregat. POBL.: 7 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 1.594,200 rs. IMP.: 39,780.

QUADRELLS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, término. jurisd. de Molsora. SIT. á corta dist. por el N. de dicho pueblo.

QUADRIELLAS: l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Pedro de la Polla de *Siero* (V.).

QUAR ó LA QUAR: l. con ayunt. compuesto de 3 cuad. conocidas por los nombres de Quar, la Portella y San Mauricio, pero nombrado en el pais y oficialmente por el primero, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (46 leg.), part. jud. de Berga (1), dióc. de Solsona. Tiene 40 CASAS y una pequeña igl. (Sta. María) aneja de la del monast. de la Portella, á cuyo patronato pertenecia antes esta y la de San Mauricio. El TÉRM. confina con los de Pedret, Romá, Sagas y Berga. El TERRENO es montuoso y quebrado, por el cual corre la riera de *Est* ó *Marles*, cuyas aguas se utilizan para impulsar las ruedas de un molino. Hay varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado lanar y cabrío, y alguna caza. POBL. y RIQUEZA (V. PORTELLA).

QUARQUERNI. Los quarquernos fueron unos de los que contribuyeron á la fáb. del puente de Chaves, segun la inscripcion que copió Vasco. La pobl. de los quarquernos se cree ser hoy San Andrés de Zarracones.

QUART: l. cab. de ayunt. que forma con Castellar de la Selva, la Crehueta, Palol de Oñar y San Mateo de Monnegre en la prov., part. jud y dióc. de Gerona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en la vertiente occidental de una colina, sobre la márgen del r. *Oña*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita) servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Palol de Oñar; E. Castellar de la Selva; S. Llambillas, y O. Fornells. El TERRENO es montuoso en su mayor parte; le fertiliza el rio *Oñá*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fabricacion de grandes toneles de barro negro, llamados en el pais cosis, de cuyas vasijas se proveen muchos pueblos de la prov. POBL.: 46 vec., 226 alm. CAP. PROD.: 2.692,400 rs IMP. 67,310.

QUARTE: l. con ayunt. á que se halla agregada la venta del Catalan en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza). SIT. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS, entre ellas la de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y presentacion real y ordinaria; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Almudebar, Chimillas, castillo de Torresecas y montes de Banaries y de Huerrios. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Huesca, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, cáñamo, lino, y pastos para el ganado que cria. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 32 vec., 230 alm. RIQUEZA IMP: 43,440 rs. CONTR.: 5,728.

QUARTE ó CUARTE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., dióc. y part. jud. de Zaragoza (1 leg.), c. g. de Aragon. SIT. á la der. del r. *Huerva* hácia el N.; le baten los vientos N. y NE.; su CLIMA es saludable, aun cuando se padecen algunas catarrales. Tiene 50 CASAS, inclusa la de la cárcel; escuela de niños concurrida por 20, y dotada con 700 rs.; otra de niñas con igual asistencia, pero sin dotacion; igl. parr. (Sta. Cruz) de entrada, servida por un cura de provision real, y un cementerio en el centro del pueblo. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del rio *Huerva*, que son salitrosas. Confina el TÉRM. por N. con Zaragoza; E. Torrecilla; S. Cadrete, y O. la Muela; su estension es de 1 leg en todas direcciones: en su rádio se halla el monast. de Sta. Fé casi derruido; el soto del mismo nombre; varios montes poblados de romeros y tomillos; canteras de yeso, y una dehesa. El TERRENO es de buena calidad, de regadío, que fertilizan el r. *Huerva* por medio de 2 acequias con sus azudes, y una fuente llamada de la Pesquera. Los CAMINOS: la carretera de Zaragoza, en buen estado, y en la que hay una venta denominada del Abejar. El CORREO se recibe de Zaragoza por balijero tres veces á la semana. PROD.: toda clase de cereales; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agrícola, un molino, una fáb. de salitre y 2 tiendas de abacería. POBL.: 43 vec., 203 alm. CAP. PROD.: 930,000 rs. IMP.: 79,500. CONTR.: 47,444.

QUEBRADA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término. jurisd. de Peñas de San Pedro.

QUEBRANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta Eulalia de *Turiellos* (V.).

QUEBRANTAMICHOS: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, término. jurisd. de *Tarifa* (V.).

QUECEDO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villarcayo (3, y ayunt. titulado de la merind. de Valdivielso (3): SIT. en llano, donde le combaten los vientos en todas direcciones; siendo su CLIMA templado y bastante saludable. Se compone de 87 CASAS; escuela de primeras letras, concurrida por 30 alumnos de ambos sexos, y dotada con 44 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Lorenzo. El TÉRM. confina con los de Puente-Arenas, Arroyo, Poblacion y Quintana la Cuesta. Su TERRENO por el cual corre el r. *Ebro*, es llano y de buena y mediana calidad. CAMINOS: el real que conduce á Rioja, Santander y Valmaseda, en buen estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, lentejas, arvejas, alholbas, patatas y vino: cria ganado lanar, vacuno y cabrío; caza de perdices, sordas y jabalíes, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: la agrícola, la arriería, 5 molinos harineros sobre las aguas del citado r. POBL.: 38 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 418,500 rs. IMP.: 39,100.

QUEDAS (LAS): l. en la prov. y part. jud. de Huesca (V. ESQUEDAS).

QUEGIGAR: granja perteneciente al Real Patrimonio de S. M. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros (2 leg.): SIT. al E. de la cab. del part. y á 4 leg. del real sitio de San Lorenzo; el CLIMA es cálido y poco sano. Se compone de

un hermoso patio, con buena galería y lagares, una espaciosa bodega á bóveda, que coge los 4 ángulos subterráneos del edificio, otras muchas oficinas, buenas salas y oratorio, y por separado un buen molino de aceite, 2 grandes olivares con sus altas paredes de piedra forman una anchurosa calle de 1/8 leg. de largo, á la cual da vista el edificio: en su TÉRM. se crian muchas y frondosas encinas, pinos y todas clases de arbustos: el TERRENO es muy á propósito para la agricultura, plantío de viñas, olivares y frutales: y le bañan los r. *Cofio*, *Sotillo* y *Beceas*: en un sitio titulado las Cabreras se estan esplotando 2 minas por cuenta de particulares.

QUEGOAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomás de Benceas de *Entrimo* (V.).

QUEICE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos* (V.).

QUEIGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

QUEIGEIRO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Puentedeume (1) y ayunt. de Monfero (1): SIT. sobre la marg. izq. del r. *Eume*: CLIMA frio, pero sano: se compone de los l. ó ald. de Cabana, Campos, Castro, Cortizas, Gazpalledo, Gulpilleira, Leguas, Porto-cobo, Prada Grande, Prada Pequeña, Primuy, Queigeiro, Redondo, Rodeiro, Villafail, Viñas y Vite, que reunen 82 CASAS, y una igl. parr. (San Jorge) con curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM confina por N. el r. *Eume*; E. San Felix de Monfero; por S. la misma felig. y la de Vilacha, y por O. las de Taboada y Grandal. El TERRENO es montañoso y quebrado: le baña á su paso el r. *Eume* y un manantial, cuyo derrame se dirige á Doroña, donde uniéndose á otro que baja de Nebras, felig. de San Felix de Monfero, dan principio al r. *Bajoy*. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la estafetilla de Puentedeume. PROD.: maiz, centeno, trigo, avena, patatas, legumbres y mucha leña de tojo, roble y castaño. Cria ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar y de cerda: hay caza de perdices, liebres, algunos lobos y jabalíes. IND.: la agrícola y molinos harineros: trasporta para su venta mucha leña á la cap. del part. POBL.: 84 vec., 421 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIGEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Antas (1): SIT. en las ramificaciones orientales del Pico del Jarelo: CLIMA frio y sano; comprende los l. de Casteda y Lebosende, que tiene 19 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Arcos; al E. Santiso y Vilanuñe; por S. Salto, y por O. el espresado Pico del Farelo; le cruza el camino que desde este monte se dirige á Monterroso: el TERRENO es de mediana calidad y le bañan algunos arroyos de invierno. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas legumbres y trigo: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de las felig. inmediatas. POBL.: 22 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUEIJA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud de la Puebla de Trives (3), ayunt. de Chandreja (1): SIT. al N. de la sierra de San Mamed, en terreno pendiente, combatida por los vientos N. y S.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 30 CASAS distribuidas en las ald. de Senra, Taboazas, Quintá, Castelariña y l. de su nombre; una fuente cuyas aguas frescas y dulces aprovechan los vec. para sus usos domésticos; y escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro percibe un ferrado de centeno por cada uno de los concurrentes. La igl. parr. dedicada á la Exaltacion de la Sta. Cruz, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el atrio de la igl. está el cementerio con esposicion al N. Confina el TÉRM. N felig. de Caudedo; E. la de Villar; S. sierra de San Mamed, y O. felig. de Paredes. Brotan distintos manantiales, y le cruza el riach. llamado de *Sta. Cruz*, que tiene su origen en el monte Seijo, y un puente de madera para facilitar su tránsito á los vec. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad, y en la parte inculta se crian retamas, tojos y brezo, y yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á las felig. de Candedo, Navallo y Paredes, y estan en el peor estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, lino, lana y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices, con algunos jabalíes, corzos, gamos y ciervos y pesca de sabrosas truchas. POBL.: 30 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIJADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Triacastela* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

QUEIJAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Ordenes (1 3/4) y ayunt de Cerceda (1/4): SIT. entre montes y á la izq. y como á 3/4 leg. del camino de Santiago á la Coruña; CLIMA frio y sano; se compone de las ald. de Astanda de Abajo, Astanda de Arriba, Boedo con la torre de su nombre, propia del marqués de San Martin, y l. de Uris, que reunen 130 CASAS, varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (Santa María) con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Cerceda; al E. con la mencionada carretera; S. Sta. Columba de Gesteda, y por O. San Martin de Rodis: le bañan diversos arroyos que corriendo al S. se reunen en los puentes de Santalla y forman r. que desde este punto se dirige al *Tambre*. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes se hallan cubiertos de arbolado de roble y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en las estafetillas de Ordenes y de Carballo. PROD.: centeno, trigo, patatas y maiz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL., 429 vec., 669 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIJEIRO l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

QUEIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta María Magdalena de *Codofeita* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

QUEIJEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 90 almas.

QUEIJELIÑA: ald en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

QUEIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

QUEIJOMARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. María de *Pacios* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

QUEILES: r. que nace de una pequeña fuente en el térm. de Vozmediano, prov. de Soria, part. jud. de Agreda; recibe luego algunos arroyos que bajan del Moncayo, y corriendo hácia el E., pasa por las inmediaciones de dicho Vozmediano, introduciendo á las 2 leg. de curso en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona por el térm. de Los Fayos, cuyo pueblo queda á la izq. Desde que entra en Aragon tuerce su direccion hácia NE., cruza por entre Torrellas y Santa Cruz de Moncayo, y deja luego á la izq. á la c. de Tarazona, en cuyo punto recibe las aguas del r. *Martin*, é inclina su curso casi al N.; quedan á la der. Tortoles, Vierlas y Malon, y á la izq. Novallas, penetrando en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela por el térm. de Monteagudo, cuyo pueblo, así como los de Cascante y Murchante estan á la izq., desembocando en el *Ebro* por las cercanías de Tudela, que tambien queda á la izq. Su curso, que será de unas 6 leg., es casi siempre perenne, si bien se sangra con muchas acéquias que dan riego á las frondosas riberas de los pueblos por donde cruza, de cuya manera queda seco muchas veces en los rigores del estío. Tiene dos puentes en Tarazona, y cinco de piedra de un arco en Tudela, con otros muchos de vigas que provisionalmente se utilizan para la comunicacion de unos pueblos con otros; mueven sus aguas algunos molinos harineros y de aceite, y una gran máquina de hilados recientemente construida en las inmediaciones de Torrellas, y cria abundante pesca de barbos y truchas hácia su origen.

Llámase comunmente *Queiles*, *Cayles* y *Quiles*: es el antiguo *Kalybs* ó *Chalibs* celebrado por Plinio y Justino por la virtud de dar buen temple al hierro.

Digitized by Google

QUEIMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. María de *Maroñas* (V.).

QUEIMADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: 2 vec., 6 alm.

QUEIMADELOS (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (4), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4). SIT. en declive á las inmediaciones de un riach. afluente del *Tea*; vientos mas frecuentes N. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene 27 CASAS en los l. de Armada, Aguileiro, Outeiro da Cruz y Portela. La igl. parr. (Sta. María), es aneja de la de San Félix de Longares. Confina N. la matriz; E. Meirol; S. Portela, y O. Mondariz. El TERRENO es de mediana calidad, y en sus montes hácia el N. hay algunos pastos y esquilmo. Los CAMINOS son locales en mediano estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, y vino; hay ganado vacuno y lanar; alguna caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 27 vec, 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIMADIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de S. Salvador de Leirado.

QUEIMOSAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabeso* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

QUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Loureda* (V.).

QUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de S. Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

QUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Sellé de las *Somozas* (V.).

QUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Braga y felig. de S. Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

QUEIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de *Moar* (V.).

QUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. María de *Nebra* (V.).

QUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mena y felig. de S. Lorenzo de *Olas* (V.).

QUEIROAS (SAN VERÍSIMO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). SIT. al NO. de esta v. é inmediaciones de la carretera de Orense á Castilla; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en distintos barrios ó ald. La igl. parr. (San Verísimo), de la que es aneja la de Santiago de Folgoso, se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion mista. Confina N. monte de Santa Marina; E. Folgoso; S. Santa Eulalia de Urrós, y O. San Mamed de Urrós. El TERRENO participa de monte y llano, es bastante fértil, y le riega un arroyo que baja del espresado monte y va á desaguar en el r. *Arnoya*, el cual pasa hácia el S. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, verduras, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 107 vec., 440 alm. CONTR.: con su ayunt.

QUEIROGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

QUEIROSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de S. Cristóbal de *Nemina* (V.).

QUEIRUGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de S. Estéban de *Queiruga* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

QUEIRUGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Cruces* (V.).

QUEIRUGA (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (3), y ayunt. del Puerto del Son (1). SIT. en la costa Cantábrica; CLIMA templado, y se esperimentan reumas y fiebres: se compone de las ald. de Gestas, Goltar, Queiruga, Tarela y Tarrio que reunen 84 CASAS; varias fuentes de buenas aguas, y una escuela que pagan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Estéban), está servida por un cura de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el átrio, y existe aunque casi en ruina la ermita de Santa Lucía. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg., confina al N. con el de San Pedro de Baroña; al E. Ribasierra; al S. Caamaño, y por el O. el Océano Cantábrico: le recorren dos arroyos que bajan á la mar, el uno nace en el mismo térm., y el otro procede del de Baroña. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes solo producen tojo y carrasca. Los CAMINOS que se dirigen á la Noya y á la Puebla se encuentran en mediano estado: el CORREO se recibe de la Puebla por medio de un peaton. PROD.: maiz, trigo, centeno, cebada, avena, vino, lino, legumbres, patatas, castañas, limones, otras frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y bastante pesca de agua dulce y de la mar, asi como rico marisco. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 84 vec., 399 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEIXAS (V. *Caixans*).

QUEIZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Quizan* (V.). POBL.: 19 vec., 95 alm.

QUEIZAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (4), y ayunt. de Navia de Suarna (1/2). SIT. en las faldas setentrionales del monte de Seijo; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Liñares, Meijome, Queizan y Vilarquende, que reunen 47 CASAS, varias fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (Santiago). El TÉRM. confina por N. con Castanedo; al E. San Salvador de Mosteiro; S. Santiago de Gallego, y O. Cabanelas; le bañan diversos arroyos que reunidos van á desaguar en el *Navia*. El TERRENO es quebrado, pero de buena calidad la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos: y el CORREO se recibe de Fonsagrada dos veces á la semana por medio del peaton del distrito. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun vino, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros: concurre con su ganado á la feria que los domingos cuartos del mes se celebra en el l. de Paradela. POBL.: 42 vec., 296 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUEIZAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc y part. jud. de Lugo (2 1/4 leg.), ayunt. de Corgo (1/2). SIT. á la falda meridional del monte de Vidueiros; CLIMA templado y sano. Tiene unas 30 CASAS poco reunidas y una igl. parr. (Sta. María) matriz de San Julian de Campelo, el curato es de entrada y patronato lego: el TÉRM. confina por N. con el indicado monte; al E. Santiago de Fonteita; al S. su filial Campelo, y por O con la v. de Aday interpuesto un riach. que corre al SO. á unirse al *Miño*: el TERRENO destinado al cultivo y parte de ribera es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, bellotas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y alguna pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporciona su ganado en las ferias y mercados de Lugo y Aday. POBL.: 28 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. María de *Balsera* (V.).

QUEJANA: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 8 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27): SIT. entre montañas; CLIMA templado, reinan los vientos N., S. y SO. y se padecen calenturas catarrales y enginas. Tiene 33 CASAS, ademas de otras 5 en el l. de Beotegui, que aunque vec. de este, son feligreses de Quejana; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado desde el año de 1800, en que en virtud de sentencia de la Real Cámara de Castilla fueron declaradas matriz y anejas las igl. que hasta entonces habian sido ermitas de este l., Menoyo y Oceca; en esta matriz hay dos panteones de piedra mármol con sus escudos é inscripciones en letra gótica, y en los que están enterrados los ant. condes de Ayala: al costado der. de esta igl. y parte del S., con una dist. intermedia de 30 pies está la puerta de la igl. de Ntra. Sra. del Cabello, propia de las monjas dominicas, y á las cuales sirvió de conv. hasta que se intrusaron en la actual igl. matriz de donde fueron espulsadas en virtud de la sentencia arriba dicha; hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves y Sta. Lucía, y para surtido de los hab. y abrevadero de ganados, copiosas fuentes en diferentes puntos. El TÉRM. confina N. Menagaray y Zuazo; E. Respaldiza; S. Menoyo, y O. Beotegui; comprendiendo dentro de su circunferencia diferentes montes, entre los que se

distinguen el Pico de Peregaña y el de Menoyo, todos bastante poblados de hayas, encinas, robles, espinos y brezo. El TERRENO participa de monte y llano, este bastante fértil; le atraviesa un riach. que se forma de varias fuentes, y tiene un puente para su paso. CAMINOS: la carretera nueva desde Vitoria á Amurrio, y otros de herradura de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de Orduña por balijero los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, arvejas, habas, garbanzos, avena y otras semillas; cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de corzos, zorros, liebres, perdices, codornices, tórtolas, palomas torcaces y nutrias; pesca de anguilas, cangrejos y barbos. En este l. se celebra feria el dia 24 de junio, que dura 8 dias. POBL.: 23 vec., 94 alm. CONTR.: (V. Alava Intendencia).

QUEJIGAL ó QUEGIGAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura perfectamente ventilada; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 CASAS de mediana construccion; una igl. (San Pedro) aneja de la de las Navas, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de las Navas de Quejigal; E. El Tejado, part. jud. de Béjar; S. Matilla, y O Robliza y Tello Sancho; hay en él algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es casi todo llano y de mediana calidad, comprendiendo 957 fan. de tierra en cultivo y 157 en monte y pastos. CAMINOS: pasa uno carretero en direccion á Castrejon, habiendo otros que se comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, algunas legumbres y pastos; hay ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 24 vec., 115 alm. RIQUEZA PROD.: 349,900 rs. IMP.: 17,498.

QUEJIGAR (ISLA DE): cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

QUEJIGO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el término de Jubrique la Nueva y se confunde con el r. *Monardilla*.

QUEJIGO (FUENTE DEL): cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Archidona, término de Cuevas-altas.

QUEJIJO: ald. agregada al ayunt. de El Jabugo (1/2 leg.) en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena. Está SIT. en una colina perfectamente ventilada. Se compone de 6 CASAS de mediana construccion, teniendo en ellas una fuente para el uso de los vec. El TERRENO produce trigo y centeno. POBL.: 6 vec., 20 alm. Contribuye con su ayunt. (V.).

QUEJO: cabo ó punta marítima en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas. Se halla á las 11 1/4 millas E. del Mayor en la costa de Cantabria.

QUEJO: l. del ayunt. de Valdegovia en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Añana (2), aud. terr. y dióc. de Búrgos (16) c. g. de las Provincias Vascongadas: SIT. en un barranco, á la falda setentrional de una montaña; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por un beneficiado; una ermita (Sta. Maria de Vioti), y para surtido de los vec. una fuente dentro del pueblo y varias fuera de aguas potables. El TERM. confina N. Gurendez; E. Nograro; S. monte Arcena, y O. San Zodornil (prov. de Búrgos); comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de hayas y otros árboles. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, avena, centeno, habas, arvejas, alholvas, patatas y manzanas; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, jabalíes y raposos. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero. POBL.: 4 vec., 32 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUEJOLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Pozuelo.

QUEL: v. antiguamente denominada YUSO y SUSO, que componian dos ayunt. independientes y refundidos en el dia en uno, de la prov. de Logroño (3 hor.), part. jud. de Arnedo (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (50), dióc. de Calahorra (3): SIT. á la orilla izq. del r. *Cidacos*, al pie de una elevada roca perpendicular, que sirve de respaldo y abrigo por el lado N., en cuya cima hay un cast. ó atalaya del tiempo de la dominacion romana ó árabe que cae sobre el centro de la pobl.: la combaten los demas vientos aunque con mas frecuencia los del S. y E., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 360 CASAS habitadas y 4 derruidas; la del ayunt., y escuela de primeras letras á la que asisten 58 niños y 29 niñas, dotada en 1,440 rs., de los cuales 840 se pagan por retribucion y los 600 de una obra pia; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y 5 beneficiados perpétuos 4 de racion entera y uno de media de nombramiento del cabildo; una ermita con la advocacion de la Transfiguracion, y un cementerio estramuros capaz y ventilado. Confina el TÉRM. N. con Arnedo y Calahorra; E. con este último y Autol; S. con Grávalos y Villarroya, y O. con el citado Arnedo: el r. *Cidacos* arriba nombrado atraviesa su jurisd. de E. á O., y sus aguas se aprovechan para el riego de la mayor parte del término por medio de acequias construidas al intento, y para dar impulso á un molino harinero y otro de aceite. La parte de terreno que se halla sobre la roca donde está sit. la pobl. era sumamente estéril é infructífera hasta la construccion del regadio ó acequia que toma el caudal de agua del r. citado en Arnedo, y bajando hasta esta pobl. en que entra por una abertura que hay en la roca, beneficia todas las tierras que se hallan sobre ella, una buena parte de la jurisd. de Autol, y dando vuelta á unos enormes peñascos ó cerros va á fertilizar la parte de la jurisd. de Arnedo llamada el Campo. El r. *Cidacos* ya espresado, del cual se toman todas las acequias de riego, se atraviesa por medio de un puente de madera. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte de esta última clase: en la ribera del referido r. hay una huerta de 1,200 fan. de regadío de las cuales sobre 150 tienen plantaciones de árboles frutales; las viñas que estan al otro lado del r. contienen 200, y como 150 el olivar: ademas hay 4,500 fan. de tierra blanca ó de labor y otras tantas de tierra erial, con algunos montes de dominio particular; á mas los llamados Galuro y Ordoyo de propiedad de la Nacion, procedentes aquel de realengo y este de baldío. Su capacidad es de 845 fan. de tierra de 3.ª calidad, con arbolado de encina. Al frente de la pobl. al otro lado del *Cidacos* y á dist. de unas 700 varas, se encuentra una cord. de peña dulce que corre toda la der. de dicho r. desde Arnedillo hasta Autol, en la que se han abierto mas de 350 cuevas ó bodegas para encerrar vino. CAMINOS: aunque por lo comun todos son de herradura, y conducen á los pueblos limítrofes, no obstante hay varios trozos por los cuales transitan algunos carros. CORREOS: se reciben dos veces á la semana de la adm. de Calahorra. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, frutas en abundancia, vino y aceite que son la principal cosecha: existen varias canteras de yeso con las que se abastecen las obras de los pueblos circunvecinos. Se cria muy poco ganado y solo se mantiene el preciso para el tráfico y el de labor indispensable para la labranza. IND.: esta consiste principalmente en la elaboracion de aguardiente, para lo cual hay 44 fáb. que dan 6,000 cántaras anuales de la mejor especie de toda la Rioja: tambien existen 3 telares de lienzos ordinarios, un molino harinero y otro de aceite, el primero con dos piedras y este con dos prensas de viga. COMERCIO: consiste en la esportacion de vino, aceite, aguardiente y frutas, tanto por los naturales como por los forasteros; y en la importacion de granos y géneros de vestir; á cuyo fin hay dos tiendas para venderlos al pormenor. POBL.: 431 vec., 1,857 alm. CAP. PROD.: 1.539.200 rs. IMP.: 236,960. CONTR.: 25.844.

QUELMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

QUEMA: villa en otro tiempo, SIT. entre el r. *Guadiamar* ó de *Sanlúcar* y el *Guadalquivir*, y en el dia despoblado del término municipal de Azualcazar (1/4 de hora al S.) prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

QUEMACHOS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término jurisd. de Santiago.

QUEMADA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2), y dióc. de Osma (7): se halla SIT. en una ladera con esposicion al E.: la combaten todos los vientos y no se conocen enfer-

Digitized by Google

medades dominantes. Tiene 84 CASAS con la de ayunt., una escuela de primeras letras, á la que asisten 30 niños, dotada con 600 rs.; una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y un sacristan (la Asuncion); un cementerio contiguo á esta y una ermita bajo la advocacion de San Roque, en un ángulo del pueblo. Los mas de los hab. se surten de las aguas del r. *Aranzuelo*, y los restantes de las de una fuente poco abundante. Su TÉRM. confina N. Hontoria y Baños de Valdearados; E. Zazuar; S. Vadocondes, y O. Aranda. La mayor parte del TERRENO, es de tercera calidad y secano; y lo demas de segunda y regadío: este abono lo proporcionan las aguas del citado r. que corre proximo á la poblacion y sobre el cual existen 2 puentes que facilitan su paso. Ademas de este r. cruza asimismo por el térm. el llamado *Arandilla*, que tiene tambien un puente titulado de la Tejera. Los montes que se encuentran en el espresado terr., son 2, conocidos con los nombres de Pinar y Calabaza, ambos poblados de pinos, enebros y estepas. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes y á los de Sinobas y Villanueva de Gumiel de Izan. CORREOS: cada particular va por su correspondencia á la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino: cria ganado lanar y cabrío; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de cangrejos y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 79 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 1.054,660 rs. IMP.: 107,426. CONTR.: 6,370 rs. 43 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,453 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

QUEMADA (LA): ant. cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, jurisd. de Tinajo y térm. llamado de Iguaden: tiene la figura de un puchero inverso y desfondado, y sus faldas é inmediaciones estan cubiertas de buena miga vegetal y arenas, criándose en sus bordes naturalmente el *sempervivum cilatum*, denominado en el pais Tarroba, cuya planta se usa, estraiéndola el zumo para saturar con él los cordeles de los pescadores. Entre el pequeño llano que hay al N. de esta montaña, llamada antiguamente Cuaco, y la lava que vomitó el volcan, habrá unos 200 pasos; en cuyo sitio se encuentran las higueras mas antiguas de la isla.

QUEMADAS (LAS): pequeñas alquerías en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud de Teguise: estas que en otro tiempo fueron feraces vegas que poseian los Sres. de la isla, quedaron sepultadas por un mar de lava vomitado por los volcanes de 1730, no quedando en el dia sino vestigios de lo que fueron, segun puede inferirse del art. Iguaden, térm. que lleva este nombre en la jurisd. de Tinajo.

QUEMADAS (LAS): alquería en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Tinajo.

QUEMADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Moclin.

QUEMADO: caserío en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

QUEMBRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., y part. jud. de la Coruña (3 leg.) dióc. de Santiago y ayunt. de Carral: SIT. en la falda oriental del monte Jalo á la izq. del camino de Santiago á la Coruña y r. que cruza el puente de Lugo en la misma carretera. CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Cabancas, Encina de Vila, Esperante, Huerta del Canedo, Iglesia, Montecelo, Paradela, Payolante, Ribera y Salgueiros que reunen 99 CASAS, y tiene una igl. parr. (San Pedro), anejo de la de San Estéban de Paleo con quien confina su TÉRM. por el N.; al E. con Serandones; al S. Súmio, y al O. en mencionado monte Jalo: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales, malos y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, patatas, lino y pastos: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola POBL.: 63 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENDE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (2), part. jud. del mismo nombre y ayunt. de Abadin (1/4): SIT. sobre el riach. *Berdesqueiro* que, procedente del *Lama-traresa*, baja á desaguar en el *Gotan*: CLIMA benigno; comprende los l. de Candavade, Casa-da-bouza, Fonte-da-presa, Gotan de abajo, Gotan de arriba, Moncalvo y Outeiro que reunen 54 CASAS y una igl. parr. (Santiago), cuyo edificio es nuevo y el cura lo de entrada y de provision ordinaria: el cementerio está bien ventilado y las aguas de las fuentes son potables y de escelente calidad. El TÉRM. confina por N. con el de Galgao; al E. San Juan de Lagoa; S. Abadin, y O. Fanói. El TERRENO destinado al cultivo será de 200 fan. y el resto destinado á brozas, leña y pastos. Los CAMINOS locales y mal cuidados. El CORREO se recibe con el de Abadin. PROD.: centeno, patatas, avena, mijo menudo y algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y pecuaria y 3 molinos harineros. POBL.: 52 vec., 244 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUENGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion, felig. de San Pedro de *Redonda* (V.).

QUENGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta María de *Lage* (V.).

QUENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, felig. de San Martin de *Villarrube* (V.).

QUENIA: ald. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Teguise.

QUENLLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta María de *Portas* (V.).

QUENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. María de *Arzua* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

QUENLLAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques, y felig. de San Martin de *Oleiros* (V.). POBL.: 7 vec., 43 almas.

QUENTAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 1/4 leg.): SIT. al NE. de la capital en la ladera de un cerro, no lejos de la márgen derecha del arroyo *Aguas-blancas*, con CLIMA frio, vientos N. y O. padeciéndose unicamente las enfermedades estacionales. Tiene 200 CASAS, 7 calles, una plaza, casa de ayunt., escuela de niños dotada con 400 ducados, 2 fuentes de buena agua y otra ferruginosa, solo una de ellas dentro del pueblo; igl. parr. (La Encarnacion), curato de entrada del que dependen varios cortijos, incluso el de Tocon, que tiene 10 vec.; 2 ermitas, la de San Sebastian patron del pueblo, y la de Jesus de la Fuente, y por último cementerio. Confina el TÉRM. N. con el de Beas de Granada; E. La Peza; S. Güejar Sierra, y O. con térm. de Dudar, comprendiendo la espresada cortijada del Tocon y varios cortijos, entre ellos los del Polvorista, Tenazas y Frailes. El TERRENO es montuoso, de secano, de buena calidad poblado de monte bajo y de pinos: le baña el arroyo de *Aguas-blancas*, que nace en el cortijo del Polvorista, se dirige de E. á O., pasa por la jurisd. de Dudar, y en la de Senes se incorpora al *Genil*, habiendo cruzado antes 2 puentes, uno en el térm. de Quentar y otro en el de Pinos de Genil. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: La CORRESPONDENCIA se recibe de Granada por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y aceite que son las principales, cebada, semillas de toda especie y uvas; ganado lanar y vacuno, pero especialmente cabrío; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas en el arroyo. IND.: la agrícola, una fábrica de papel blanco muy bueno, un molino de aceite y 3 harineros. POBL.: oficial 182 vec., 827 alm.; otros datos le dan 250 vec., 1,136 alm. CAP. PROD.: 3.775,866 rs. IMP.: 454,623. CONTR.: 43,981 reales.

QUEO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. María de *Bértoa* (V.).

QUEO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de Sta. María de *Bértoa* (V.).

QUER: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (8 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20 1/2). SIT. en un barranco, libre al embate de los vientos; su CLIMA es templado en el invierno, y muy caluroso en el verano. Tiene 70 CASAS; la consistoral con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. la Blanca) matriz de la de Azuqueca, servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Valbueno, Villanueva, Alovera y Valdeavero; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; 2 ermitas (La Soledad y Sta. María Magdalena), y 2 arboledas de álamo negro. El TERRENO es llano y de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe

y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, churro y merino; abunda la caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL: 62 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 1.906,000 rs. IMP.: 95.300. CONTR.: 7,565.

QUERA (LA): cas en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Estamariu.

QUERAL DE MECA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Corvera; corresponde al distrito municipal de Pallargas.

QUERALPS ó CARALPS: l. cab de ayunt. que forma con Fustañá en la prov. de Gerona (14 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), dióc. de Seo de Urgel (12). SIT. en terreno escabroso, con CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de primer ascenso; próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina: N. el reino de Francia; E. Setcasas y Tragurá; S. Pardinas y Ribas, y O. Ventolá y Planolas; en él se encuentra el célebre santuario de Ntra Srá. de Nuria, colocado en una corta llanura que dejan en sus faldas los encumbrados montes de Puigmal y Collet de Finestrelles, que son los mas elevados en este Pirineo; el santuario tiene contiguas 2 grandes casas con habitaciones capaces, cuadras y establos para los ganados vacuno y lanar á unos 300 pasos dist.; hay una estremada devocion á la imágen de Ntra Sra. que en él se venera, y las fiestas que se celebran son concurridísimas de los pueblos de Cataluña y de Francia, particularmente en las de 16 de agosto, 1.° y 8 de setiembre; en la misma llanura existe una capilla dedicada á San Gil, y y una cueva donde se cree fue hallada la Virgen, en la cual se mira con gran devocion una cruz, una campana y una olla, que segun tradicion fueron tambien encontradas en el mismo sitio; el camino que conduce al santuario es escabrosísimo, y el clima de su recinto rigorosamente frio por la estremada elevacion; de modo que en setiembre se cierra este templo, y queda inhabitado hasta el mes de julio que se vuelve á abrir; le rodea un pequeño bosque de pinos, como si la naturaleza lo hubiese criado al intento para adorno y comodidad de este sitio, pues que en lo demas de estas montañas no se ven mas que las rocas peladas. El TERRENO es áspero y escabroso, con algun arbolado de pinos; contiene canteras de piedra de cal y 4 minas de hierro; le cruzan varios CAMINOS de herradura. El CORREO se recibe de Ripoll por medio de balijero. PROD.: centeno y patatas; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda, y caza de perdices y liebres. POBL y RIQUEZA, unida la de Fustañá, 72 vec., 343 alm CAP. PROD.: 1.990,000 rs IMP.: 49,750.

QUERALT: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Monsó.

QUERALT: monte así nombrado en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; llámase con esta denominacion porque es la del santuario que contiene dedicado á la Virgen; antes pertenecia al térm. de Valldar, y ahora al de la v. de Berga.

QUERALT: cast. ant. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; es grande, sólido y elevado, con una casa; se halla en desp. y da nombre á la pobl. de Sta. Coloma de Queral, de la prov. de Tarragona.

QUERALT (STA. COLOMA DE): (V. Sta. Coloma de Queralt).

QUEREJATSU: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part jud. y térm. de Vergara.

QUERENCIA: l. del distrito municipal de Riba de Santiuste en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4 1/4). SIT. en terreno áspero, su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 14 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Tóbes. El TÉRM. confina con los de Cercadillo, Barcones, Maranzobél, Alcolea de las Peñas y Tóbes; dentro de él se encuentran algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de regular balidad CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Sigüenza. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 41 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 712,500 rs. IMP.: 28,500. CONTR.: 2,610.

QUEREÑO (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana (1). SIT. á la der. del r. *Sil* en un llano regado con las aguas del arroyo *Xeos*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es algo propenso á fiebres inflamatorias ó intermitentes. Tiene 22 CASAS y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Cristóbal) es aneja de la de Solas de la Rivera dist. 1/2 leg. en el part. de Ponferrada. Confina: N. Villar de Xeos; E. Sobredo; S. Puente de Domingo Florez, prov. de Leon, y O. Pumares. El TERRENO es de buena calidad; le riega en parte dicho arroyo *Xeos* que se reune al *Sil*, pasándose este por una barca. Al N. del pueblo hay monte que únicamente produce brezo, habiendo tambien castaños y dehesas de pasto. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe del Barco de Valdeorras PROD.: centeno, vino, patatas, aceite, algun trigo, toda clase de legumbres, frutas, miel y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros, dedicándose los vec., á buscar pepitas de oro entre las arenas del *Sil*. POBL.: 30 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUERFORADAT: l. del ayunt. de Cava en la prov. de Lérida, part. jud y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en terreno montuoso y quebrado, y CLIMA frio. Consta de 30 CASAS é igl. parr. (Sat. Ginés), de la que depende el anejo de Borgusa; el curato es de primer ascenso y lo sirve el cura párroco y un beneficiado de sangre. Confina por el N. con Bar y Bejech; E. Villich; S. San Martí del Puij, y O. Cava. El TERRENO es montuoso, de mala calidad, y le baña un barranco con el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: locales y de herradura. PROD.: centeno, cebada y pocas legumbres; cria ganado lanar y cabrío y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 15 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 19,682 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

QUERFORADAT ó CAPISCOL: riach. en la prov. de Lérida (V. Seo de Urgel, part.).

QUERGIZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de *Lage* (V.).

QUERO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (13 leg.), part. jud. del Quintanar de la Orden (2), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura es de CLIMA frio, reinan los vientos del S. y se padecen intermitentes: tiene en el dia 200 CASAS habitables y otras muchas arruinadas á consecuencia de la última guerra; casa de ayunt. reducida, 2 paneras del pósito, casa-tercia para los diezmos; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños: igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de entrada y de patronato del Gran Prior de San Juan; una capilla de la Soledad, y en los afueras al N. la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, patrona del pueblo. Se surte de aguas potables en abundantes pozos y de escelente calidad. Confina el TERM. por N. con el de Puebla de Don Fadrique; E. Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); S. Miguel Estéban; O. Villafranca de los Caballeros; cuyos pueblos distan 2 leg. y comprende como objetos mas notables 2 lagunas de sal, abundantísimas con su salero y adm. próxima á la última: á 3/4 leg. al NO. hay otra laguna llamada del Tarai que contendrá en el invierno sobre 2 varas de agua, que en el verano se reduce á la mitad, y aun algunos años suele secarse: su magnitud es de 2 leg. de circunferencia, en ella muere el r. *Riansares*, que entra por una reja practicada al efecto, al lado E. y la misma se desagua en el *Giguela* por otra reja al S mucho mas grande: en el centro de la laguna se ven 4 islas, en las cuales hay muchas fustas de carrizo, eneas, juncos etc., y se crian lobos, zorras y nutras, y en las aguas se ven de continuo ánades de todas clases: lo mas notable que ofrece la tal laguna es lo virtuoso de los baños de sus aguas, eficaces contra las enfermedades venéreas, cutáneas y reumas. El TERRENO es de vega en su mayor parte, con muchas acogidas de aguas,

Digitized by Google

salitroso é improductible estas vegas y regularmente fértil; en lo demás. Los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos el CORREO se recibe en Madridejos por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria caza menuda, y abundante esca de tencas en la laguna descrita. POBL.: 200 vec., 823 alm. CAP. PROD.: 443,000 rs. IMP.. 15,625. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 15,382 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion y se cubre con 13,254 por ingresos de propios, y el resto por reparto vecinal.

QUEROL: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (12 1/2), ayunt. de Montagut (1): SIT. en terreno escabroso, próximo al r. *Gayá*, y rodeado de elevados montes; goza de buena ventilacion, y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS de mala construccion; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de la Esblada, y la de Salmellá, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. Domina la pobl. el ant. cast. de su nombre, propio del baron de igual título; fue incendiado en 1400, y despues destruido dos veces siendo la última en 1833, en que lo abandonaron los carlistas, sitiados en él por las tropas de la Reina y Milicia Nacional. El TÉRM. confina N. San Magi, Rocamora y la Llacuna; E. Montagut; S. Pont. de Armentera, y O. Sta. Perpetua; en él se comprende el pequeño l. de la Esblada. El TERRENO es de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos y carrascas; le fertiliza el mencionado r. *Gayá*, con cuyas aguas se riegan las huertas de sus márg. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Valls. PROD.: trigo, legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 2 molinos harineros. POBL. y RIQUEZA unida la de Esblada 52 vec., 358 alm. CAP. PROD.: 2.355,383. IMP. 70,667

En lo ant. Querol era v. populosa con una fortaleza de importancia. En el año 1400 fue destruida por un incendio, y reedificada de nuevo, volvió á serlo por otro incendio en las guerras posteriores. En todas las que han afligido al pais ha tenido que sufrir Querol de un modo notable. En 1835 obtuvieron en ella un triunfo los urbanos de Sta. Coloma sobre el carlista Balsé.

QUEROL: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud de Solsona, distrito municipal de Castellar.

QUEROL: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud de Berga. (V. MONTMAYOR).

QUES (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infiesto (1), ayunt. de Piloña: SIT. en las inmediaciones del r. de este nombre, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 160 CASAS en los l. de Ampueriz, Causiello, Cotadiello, Llana, Pedrueco, Reguero, Sofelguera. Testeros y Vistalegre. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay 5 ermitas de propiedad particular. Confina con las parr. de Beloncio y Nava. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas, castañas, avellanas, peras, higos, manzanas y otras frutas, arbolado de hayas, robles, acebos, arbustos y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. POBL.: 167 vec., 639 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

QUESA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Enguera (4): SIT. en terreno llano al pie de un monte: le baten los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y calenturas. Tiene 180 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de niños concurrida por 6 y dotada con 1,500 rs, otra de niñas con 12 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Bicorp (1 leg.), los vec. se surten de fuentes que hay fuera de la pobl. de buena calidad. Confina el TERM. por N. con Millares; E. Tous; S. Navarrés, y O. Bicorp; comprende 5 cas. esparcidos por los varios montes que hay en todas direcciones, poblados de pinos, aliagas, romeros y otros arbustos; tambien en la partida de Altoblanco hay 2 minas, denominadas Trinidad y Setavi, ambas de hierro, cuyo pozo tiene 12 grados de inclinacion de S. á O. y las piedras que se estraen de él son procedentes de manganeso con plomo, el que ha degenerado en hierro entre piedra de yeso, cuyo mineral obedece al iman. El TERRENO es quebrado, bañado por r. *Grande* y el de *Benedriz*. Los CAMINOS son locales, y en mal estado por lo quebrado del terreno. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, vino, aceite, algarrobas, seda y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de todas clases, mayor y menor. IND.: la agrícola; 3 molinos harineros; 2 almazaras, y 3 tejedores de lienzos caseros. POBL.: 213 vec., 592 alm. CAP. PROD.: 1.084,347 rs. IMP.: 43,429. CONTR.: 7,461.

QUESADA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leg.) part. jud. y vicaría ecl. de Cazorla (1), aud. terr. y c. g. de Granada (16), dióc. de Toledo: SIT. á la falda meridional del cerro de la Magdalena, sobre una pequeña meseta, desde donde se domina el r. de Quesada: el CLIMA es frio por la inmediacion á la sierra de Cazorla que en el invierno está siempre cubierta de nieve; pero es sin embargo muy sano: los vientos que reinan mas generalmente son los del O. y S. llamado este último Granadino, y el del E. que es de influjo perjudicialísimo para los frutos y plantas. Se compone de 600 CASAS con pocas comodidades; la capitular, que es el mejor edificio del pueblo, y cárcel que ocupa un torreon de la ant. fortaleza, hoy arruinada; una escuela de niños concurrida por unos 50 y otra de niñas por 30; la primera está dotada en 2,750 rs. anuales y unas tierras que producen aproximadamente 550 rs., y la segunda en 1,200; un hospital, que acoge regularmente á los forasteros pobres, pues hay pocos del pueblo; igl. parr. (San Pablo) que comprende el anejo de la ald. de Velerda, servida por un cura de término, un beneficiado, 6 tenientes de beneficio y 3 tenientes de cura; un conv. que fue de dominicos, con su igl. dedicada á San Juan Evangelista, que sirve de ayuda de parr.; las ermitas del Hospital dedicada al Sto. Cristo, la de la Madre de Dios, unida esta última al cementerio, ambas abiertas con culto público, y la de Sta. Catalina; y un cementerio contiguo á las mismas casas por la parte del O.: hácia el N. hay un bonito paseo que aunque su arbolado está adornado con algunos rosales y saucos, ofreciendo pintorescas vistas por el r., huertas, molinos y olivares que domina. El TÉRM. se estiende 2 leg de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. confinando por N. con Cazorla; E. el mismo Cazorla y Pozo-Alcon; S. Cabra del Sto. Cristo, Jodar y Ubeda, y O. Cazorla otra vez. Comprende la ald. de Velerda sit. en la sierra á dist. de una leg. E. de la pobl. que comprende 150 vec. y tiene un alc. p.; las cortijadas de Lacra y Guadiana con 12 cortijos é igual número de vec. tambien con alc. p. las de Bruñel y Vega con 13 cortijos y otros tantos vec.; las de Figué y Vejar 8 cortijos, y el cas. del Heredamiento con 12 cortijos. Antes tenia las ald. de Huesa nombrada tambien Poyatos (V.), Larba, Royo-Molinos, Ceal y Taharal. La de Larba dist. al S. 2 leg., se emancipó en 1842 y se unió á Cabra de Santo Cristo: las de Poyatos, Royo-Molinos, Ceal y Taharal, se han separado en 1847 y en 1.° de mayo se constituyó en ellas ayunt. siendo la cap. Poyatos. La riqueza que comprende el térm. señalado á estas ald. está graduada en la quinta parte de la que tenia Quesada, y su vecindario en la sesta. Hay tambien en este térm. algunas atalayas á la vista del pueblo conservándose en mejor estado la llamada de Tiscar. Sit. una leg. al E. de la pobl. Las salinas del térm. son muchas y especialmente la nombrada del Romeroso que está inutilizada por órden del Gobierno, es una de las mejores de la prov.: produce bastante cantidad de agua salada tan fuerte, que naturalmente congela sal blanquísima. Bañan el térm. los r. *Guadiana Menor*, llamado tambien r. *Grande*, que corre con direccion al O. cruzándole 2 barcas pequeñas, una en el sitio llamado Collejares y otra en el vado de la Adelfa; el r. *Quesada* que nace en el mismo térm. corriendo en igual direccion que el anterior, y se aumenta en la cortijada de la Vega con las aguas del *Majuela*: corren tambien otros arroyos de menos consideracion, y por fin, en el sitio de la Cañada de las Fuentes nace el caudaloso *Guadalquivir*, el cual entra á poco de nacer en el térm. de Cazorla. El TERRENO es de buena calidad; participando de secano y regadío; todo es de sierra, poblada de pinos, chaparro, con buena bellota, aunque

poca, roble, boj y otros semejantes, enebro, espino, romero, madroño etc., sirviendo la madera de los primeros, que es muy durable, para la construccion civil: hay una deh. de pastos llamada de Guadiana que tiene de cabida 14,000 cuerdas de tierra y produce buenos pastos para toda clase de ganados, monte de pinos, esparto y yesares, cuyas canteras dan el yeso muy superior. Las huertas sit. en las orillas del r. *Quesada* con cuyas aguas se riegan, abundan en toda clase de frutales, si bien el naranjo y el limonero no pueden aclimatarse por lo frio del terreno. Los CAMINOS dirigen á Ubeda, Jodar, Cazorla, Peal, Cabra de Sto. Cristo é Hinojares, todos en mal estado; y sobre uno de ellos hay una venta llamada de Collejares inmediata al r. *Guadiana*, al S. y 1 1/2 leg. de la pobl. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero dos veces por semana. PROD.: trigo, aceite, cebada, centeno, habas, garbanzos, maiz, judías, legumbres, hortalizas y frutas de varias clases, especialmente los higos que son muy buenos y abundantes; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, asnal, mular y caballar; siendo el ganado aunque pequeño muy firme por cuya circunstancia es de mucha estimacion en el pais; hay caza de jabalies, corzos, cabras monteses, conejos liebres y perdices; pesca de barbos y algunas anguilas. IND. 8 molinos harineros que solo muelen 3 meses al año, 9 de aceite 2 fáb. de jabon blando, y 2 tejares aunque malos. COMERCIO: la esportacion de trigo, cebada, aceite, garbanzos, maiz, judías é higos, importándose arroz, bacalao, azucar, cacao y algunas legumbres. Se celebra una feria anual los dias 25, 26 y 27 de agosto, concedida por real órden de 26 de diciembre de 46, en la que se presentan ganados de toda especie y abundante. POBL.: 1,118 vec., 4,503 alm. CAP. PROD.: 11.582,899 rs. IMP.: 601,273. CONTR.: 111,940 rs en cuyas cantidades está incluida la pobl. riqueza y demas de las ald. que hoy forman jurisd. separada. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y el resto por reparto vecinal.

Esta v. es muy antigua. Fue ganada á moros en 1135, segun resulta de los anales toledanos y una escritura copiada por el Dr. Barriel: Mariana sin embargo atrasa esta conquista al año 1157. Los moros volvieron á apoderarse de ella, y en 1223 fue asaltada por los cristianos, que pasaron á cuchillo la guarnicion. Tampoco tardó en volver al dominio de los sarracenos, y asi fue que en 1230 el rey D. Fernando III la dió al arz. de Toledo D. Rodrigo, á tal que los echase de ella, como lo verificó, ganando ademas otras pobl. Aun volvió á ser presa de los musulmanes: el rey de Granada la tomó en 1308, y en 1309 pidió la paz al de Castilla, ofreciendo restituir las plazas de Bezmar ó Bedmar y de Quesada, y pagar una gran suma de dinero en compensacion de los daños de la guerra, lo que fue aceptado; volviendo por este medio ya definitivamente al poder de los cristianos. Despues que fueron batidos estos por los granadinos en la batalla de Collejares, sitio próximo á esta plaza; el vencedor cayó sobre ella en 14 de octubre; pero fue á su vez tambien batido y obligado á levantar el cerco y retirarse; sin que desde entonces vuelva á asomar en la historia el nombre de esta v., por acontecimiento que deba especificarse.

QUESO (DEL): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Valbuena.

QUETESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria de *Piñeiro* (V.). POBL.: 10 vec., 45 almas.

QUEVEDA: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Santillana. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Mijares, servida por un cura de ingreso y presentacion de los cabildos de Santillana y Santander, buenas aguas potables. Confina con el anejo Ubiarco, Viveda y Cortiguera. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. PROD.: maiz, legumbres, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 152 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUEVEDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Molledo. SIT. cerca del r. *Besaya*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) matriz de Sta. Olalla, servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de Borja y Barreda; 2 ermitas de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Silio. El TERRENO es desigual y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, legumbres, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 60 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUEYJA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Celeiros, Chandreja, Forcadas, Parafita, Requeyjo y Vilar, cuyo vecinos nombraban en ella justicia ordinaria.

QUEYRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrós y felig. de San Salvador de *Collantes* (V.).

QUIAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Carmega* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

QUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

QUICENA y CASAS DE MONTE ARAGON: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca; aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Sit. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 30 CASAS, una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos, una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) de la que es aneja la de Fornillos, cuyo curato es de 3.ª clase, de provision real y ordinaria, y antes del monast. de Montearagon, jurisd. *cere nullius*. El TÉRM. confina N. Montearagon; E. el monte del mismo: S. el r. *Flumen*, y O. Huesca. El TERRENO es llano, de mediana calidad, abundante en aguas por el mencionado r. y sus muchas acequias de riego, con dos pequeños sotos arbolados de álamos, chopos y robles. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, maiz, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar y alguna caza, y perca de barbos y anguilas. POBL.: 42 vec., 200 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,518 rs.

QUIEBRA: isla sit. en el centro de la ria de *Noya*, al S. del puerto de Freijo y frente á las puntas de Borneira y del Caballo, está á la parte oriental y Borneira al O. Se halla inhabitada pero conserva restos de una ermita: corresponde al part. de Nova en la prov. de la Coruña.

QUIJANO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Piélagos. SIT. parte en declive y parte en llano; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes constipados, pulmonias y fiebres. Tiene 62 CASAS; un edificio del siglo XVII notable por las figuras que le adornan; iglesia parroquial (Santa Colomba) servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de los Rodriguez Guerra; una ermita (Nuestra Sra. del Buen Suceso), y 10 fuentes de buenas aguas. Confina con Renedo, Parbayon, Barcenilla y Vioño. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Pas*. Los CAMINOS son locales, escepto el de Renedo á Barcenilla. PROD.: maiz, chacoli, patatas, algun lino y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y perca de truchas, anguilas y salmones. IND.; un molino harinero que se halla parado la mayor parte del año. POBL. 83 vec., 300 alm. CONTR.. con el ayunt.

QUIJAS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g de Búrgos, ayunt. de Reocin. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 90 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Sel) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; 4 ermitas, cementerio y buenas aguas potables. Confina con pueblos del valle de Reocin. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 90 vec., 358 alm. CONTR.: con el ayunt.

Es patria del jesuita Fr. Bartolomé, antes cura de Carabaña, en el arz. de Toledo, secretario del cardenal Taverna é insigne arquitecto, que trazó y construyó el hospital de fuera de Toledo y otras grandes obras: vivió por los años desde 1528 á 1570.

QUIJIGAR: deh. en la prov. y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de Palomera.

QUIJILIANA: cas. con huerta en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

QUIJORNA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (5 leg.) part. jud. de Navalcarnero (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12). SIT. en un pequeño valle, la combaten todos los vientos en particular el N. y O.; el CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 47 CASAS de mediana construccion, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 730 rs., y una igl parr. (San Juan Evangelista) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay en el TÉRM.: éste confina N. Valdemorillo; E. Villanueva de la Cañada; S. Brunete, y O. Navalagamella y Perales de Milla; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y comprende un monte de encina de 300 fan. de estension y diferentes prados con regulares pastos: le atraviesa un pequeño arroyo que se forma de las vertientes de los cerros, á cuyas márg. se encuentran algunos álamos negros: el TERRENO es de buena calidad. CAMINOS; los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, algarrobas, aceite, garbanzos, guisantes y frutas de buena calidad; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND: la agrícola, un molino de aceite y varios hornos de cal. POBL.: 42 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 1.403,667 rs. IMP.: 46,213. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

QUILAMA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace hácia la mitad de la vertiente meridional de la sierra de su nombre, término de Valero, en una de las montañas que le forman, y lleva el nombre de *Mediafanega*. Se forma de varios manantiales que se desprenden de aquellas. Describe en su curso muchas revueltas por las montañas anteriormente espresadas, llevando su direccion de O. á E. hasta su confluencia con el *Alagon*, 1/2 leg. al S. de aquel pueblo. En verano lleva poca agua, pero en las épocas lluviosas es de bastante consideracion. Juntanse despues con el *Pasajes*, y todos reunidos toman el nombre de *r. Valero*. Pasa por el término de los pueblos de Arroyomuerto, Garcibuey, Valero y San Miguel de Valero, fertilizando sus aguas varios terrenos. Tiene junto á Valero un puente de mampostería de un solo ojo, y es poco abundante de pesca.

QUILAMA: sierra en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Es una derivacion de la de Valero y se comunica con los montes nombrados de Mediafanega, por otro que á manera de puente las une entre sí. La cima del Quilama es peñascosa y árida, con solo algunos carrascos de encina, brezos y jarales. En todas sus laderas hay muchas canteras de cal que benefician los vec. de los pueblos inmediatos á Navaredonda y la Rinconada. En los montes de Quilama y Mediafanega se dividen las aguas, marchando las que nacen en las faldas S. y E. al *Alagon* y con él al *Tajo*, y las del S. y O. al *Huebra*, *Yeltes* y al *Duero*. En la cúspide de Quilama hay una cueva origen de tantas tradiciones en el pais, y que nosotros pasamos por alto por no conducir en nada al objeto de nuestra obra.

QUILCHANO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, herm. de Iruraiz, ayunt. y término de Elburgo; hay una ermita dedicada á San Pedro.

El pueblo de Quilchano existia en el siglo XIV y pasaron á poblar la v. de Elburgo, segun consta del privilegio de pobl. de esta v., dado por D. Alonso XI á 20 de octubre de 1337.

QUILEZ (SAN): (V. Santaliestra, pues todo es un mismo pueblo.)

QUILIS (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de Valles.

QUILMELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andres de *Guillamil* (V.). POBL.: 18 vec. y 90 almas.

QUILOÑO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 4/2 leg.), part. jud. de Avilés (1/2), ayunt. de Castrillon. SIT. al O. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 113 CASAS en los l. de Barzanas, Braña, Castro, Ferralgo, Lodares, Peñaderas, Quiona, Plata, Riera, Ranera y Villar, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Bernardo en Barzanas y Espíritu Santo en Castro. Confina N. Laspra; E. Avilés y Entreviñas; S. Pillarno, y O. Cona. El TERRENO es llano y le bañan 2 riach. que nacen en Pillarno. Atraviesan por esta felig. 2 CAMINOS que desde Avilés conducen á Muros y á Pravia. PROD.: escanda, maiz, mijo, panizo, castañas, patatas, habas y guisantes; hay ganado vacuno, de cerda y caballar, y poco lanar y cabrío; alguna caza de perdices y pesca de truchas POBL.: 200 vec., 740 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUILÓS: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (1), dióc. de Astorga, abadía del mencionado Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cacabelos. SIT. en una estensa vega á las márg. del r. *Cua*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes reumas y oftalmias. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (Sta. Colomba) servida por un cura; una ermita (San Antonio) y una fuente de buenas aguas. Confina con Villabuena, Canedo, Cacabelos y Arborbuena. El TERRENO es de mediana calidad, pero seria mucho mas productivo si se sacase un cauce del *Cua* para su riego. Ademas de los CAMINOS limítrofes cuenta el de Vega de Espinareda y Ancares; recibe la CORRESPONDENCIA de Cacabelos. PROD.: granos, vino, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y algun yeguar; caza de perdices y codornices y pesca de truchas. POBL.: 77 vec., 416 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUILLA (LA): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término jurisd. de Valle Hermoso.

QUIMESO: ald. en la prov. de Lérida (30 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), ayunt. de Ortadó. SIT. en una pequeña pendiente junto al pueblo de la Bastida de Ortens y enclavada en su término; dependiendo en lo ecl. de la parr. de Ortadó. El TERRENO es de mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á la Seo de Urgel, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: un vec., 7 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, feligresía de Sta. María de *Nogueira* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

QUINCOCES DE SUSO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la Junta de Oteo. SIT. á orillas del r. *Gerta*, en la carretera de Cervera de Rio Pisuerga á Vizcaya; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (Sta María) servida por un cura; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Baro y Quincoces de Yuso. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del *Gerta*. Los CAMINOS son locales, escepto el mencionado de Cervera de Rio Pisuerga. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: granos, legumbres, pastos y leña; cria ganado y alguna caza. POBL.: 18 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 26,100 rs. IMP.: 2,284.

QUINCOCES DE YUSO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. titulado de la Junta de Oteo, cuya cap. es el pueblo de este nombre (1). SIT. sobre una pequeña colina; los vientos que principalmente reinan son el N., S. y O., y las enfermedades mas comunes los constipados. Cuenta 40 CASAS; una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y alguna que otra niña, dotada con la retribucion convencional que le pagan dichos alumnos; una igl. parr. matriz (Santa María) que tiene anejo á Quincoces de Suso; un cementerio al N. y en parage que domina al pueblo, y cerca de este una ermita bajo la advocacion de San Pedro. Los vec., para beber y demas usos se proveen en verano de las aguas de una fuentecita dist. 1/4 de hora, y en invierno de las de un r., del cual hablaremos mas abajo. Confina el TÉRM. N. con la peña llamada de Angulo; E. Lastras de Teza; S. San

Llorente y Calzada, y O. Cabañes y Lastras de la Torre. El TERRENO es secano y de buena clase; contiene montes poblados de hayas y robles, y por él corre el mencionado r., que carece de denominacion, el cual sin embargo de ser bastante caudaloso en invierno, se queda seco en verano: este r. nace en una cueva á dist. de 1/4 de hora del l., y despues de bañarle por los lados O. y S. marcha en direccion á San Llorente y Villaluenga. Los CAMINOS se encuentran en regular estado y comunican con los pueblos de Lastras de la Torre, San Llorente, Lastras de Teza y Oteo. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, titos, habas, lentejas y alholbas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de codornices y sordas. IND.: la agrícola: durante 3 ó 4 meses principiando desde noviembre, se celebra un mercado los viernes de cada semana, presentándose en ellos con abundancia ganado de cerda. POBL.: 23 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 328,100 rs. IMP.: 30,208.

QUINDIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Miguel de *Quindimil* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

QUINDIMIL (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (1/2): SIT. á la izq. del r. *Tambre*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de los l. de Felmil, Montarelo, Pena, Quindimil, Vilar-do-monte y Villaramil, que reunen 36 CASAS y varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Juan de Laya con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con la de Salaya; por S. Filgueira, y por O. Viña ó Ambreijo interpuesto el *Tambre*. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, trigo, maiz, habas, avena, mucha patata y lino; cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza, pesca y molinos harineros. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos. POBL.: 38 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Justo de *Quindos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

QUINDOS (SAN JUSTO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (9 leg.), part. jud. Becerreá (2 3/4), y ayunt. de Cervantes (1 1/2): SIT. en una alturita con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. de Estremar, Quindos y Sobanes con 24 CASAS y el ant. palacio del marqués de San Saturnino; hay 10 fuentes de escelente agua y un hermoso campo poblado de robustos robles; una escuela á la cual concurren 20 niños cuyos padres retribuyen al maestro. La igl. parr. (San Justo) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Ambasvias; al E. San Justo de Villaver; por S. San Pedro de Cervantes, y por O. Sta. Maria de Castro: le baña un riach. sin nombre cruzado por un puente de madera: el TERRENO es de 3.ª clase: los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe de Becerreá por San Roman de Cervantes. PROD.: patatas, centeno, nabos, lino, algun trigo, hortalizas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de perdices, liebres y codornices y se pescan esquisitas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 24 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

QUINES (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Rivadabia (1), dióc. de Tuy, ayunt. de Melon SIT. en terreno montuoso á la der. del r. *Abia*; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es algo frio y saludable. Tiene mas de 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cobelo, Codesas, Francelos, Ibia, Negrelle, Prigigueiro, Porto da Lage, Villaverde y Vivenzo. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por dos curas amovibles, cuyo nombramiento antes correspondia al monast. de Melon. Confina con las felig. de Melon y Villar de Condes. El TERRENO es de mediana calidad; en la ald. de Prigigueiro hay aguas minerales. Cruzan por el dilatado terr. de esta parr. el riach. *Feija* que nace en el monte Faro, y el llamado *Cerbes* que tambien tiene origen en dicho monte; ambos se reunen y van hácia el E. para desaguar en el *Miño*. El espresado monte cria únicamente urces, tojo, retamas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de Rivadabia tres veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 322 vec., 1,600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINSTILANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arnes y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

QUINT (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma., térm. y jurisd. de la v. de Esporlas.

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santiago de *Coedo* (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig de Sta. Maria de *Corcores* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.): POBL.: 7 vec., 22 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de *Navea* (V.): POBL.: 15 vec., 75 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.).

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Maria de *Folgoso* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Dozon* (V.): POBL.: 2 vec., 10 alm.

QUINTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Palmon* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Coedo* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de *Quintá* (V.): POBL: 5 vec., 25 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Lorenzo de *Irijoa* (V.).

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Berines* (V.): POBL.: 13 vec., 62 almas.

QUINTA: jurisd. en la ant. prov. de Santiago; comprendia las felig. de Aguas-santas, Bujan, Costa, Cruces, Herbogo, Hermedelo, Lampay, Loroño, Oin, Ribasar, Rois, Seira, Sorribas y Urdilde, en las que ejercia el señ. y nombraba juez ordinario el R. ob de Santiago, si bien respecto á la de Cruces era participe el conv. de agustinos de aquella c., el cual nombraba otro juez ordinario.

QUINTÁ: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Moneijas* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

QUINTÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Sta. Maria de *Pescoso* (V.): POBL: 6 vec., 33 alm.

QUINTÁ ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Berredo* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de *Serode* (V.): POBL.: 6 vec., 25 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rivabaso* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Campo* (V.): POBL.: 8 vec., 36 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig de Sta. Eulalia de *Rivadeneira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de *Quintá* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Santiago de *Pradeda* (V.): POBL.: 8 vec., 39 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de

Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia* (V.): POBL.: 12 vec., 60 alm.

QUINTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro Felix de *Rozas* (V.): POBL.: 6 vec., 28 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Cruz de *Viana* (V.): POBL.: 3 vec., 9 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.): POBL.: 8 vec., 32 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL.: 4 vec., 14 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal de *Lozara* (V.): POBL.: 4 vec., 18 almas.

QUINTÁ: l. en en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousá* (V.): POBL.: 12 vec., 49 almas.

QUINTÁ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. Cruz de *Queija* (V.): POBL.: 5 vec., 22 almas.

QUINTÁ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sta. Maria de *Cenlle* (V.).

QUINTÁ: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Eulalia de *Pradeda* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente* (V.): POBL. 6 vec., 30 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Muradelle* (V.): POBL.: 3 vec., 11 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Agrade* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

QUINTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.): POBL.: 2 vec., 6 alm.

QUINTÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de *Bemantes* (V.): POBL.: 6 vec., 32 almas.

QUINTÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria la Mayor del *Val* (V.).

QUINTÁ: l. en la prov. Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

QUINTÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Prades y felig. de Sta. Maria de *Papuein* (V.).

QUINTA (LA): cigarral en la prov., part. jud. y térm. de *Toledo* (V.).

QUINTÁ (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Becerreá (2 1/2) y ayunt. de Doncos (1/2). SIT. á la izq de las aguas que del Cebrero bajan á Nogales y Puentes de Gatin. CLIMA frio y poco sano; comprende los l. de Chan de Vilar, Quintá, Santalla, San Justo, Villabol y Vilela, que reunen 40 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), anejo de San Juan de Torés con cuyo TERM. confina por O., al N. limita con San Juan de Villadicente, al E. Doncos y por S. San Cosme de Nullan; el TERRENO es montuoso, quebrado y de mala calidad, á lo que contribuye la nieve que en él se estaciona. Los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe de Doncos 4 veces en la semana. PROD: centeno, patatas, nabos, avena, lino, trigo y cebada: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, jabalies y corzos, y se pescan truchas IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 198 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTÁ (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 3/4). SIT. sobre el camino que viene de Fonsagrada por el monte de Sta. Cruz de Restelo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Balajaz, Buisan, Castelo de Ma, Cortella, Couso, Hermida, Quintá y Souto, que reunen 51 CASAS sin contar las 2 que tiene el l. de Souto en San Juan de Sebane. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Cabanelas; al E. Santiago de Penamil del part. de Fonsagrada, por Sebanes, y por O. la cordillera de Sta. Cruz de Restelo, de donde se desprenden algunas aguas que van á confundirse con las del Navia. El TERRENO es quebrado y de mala calidad; los CAMINOS locales, enlazan con el que se ha dicho pasa por la felig. El CORREO se recibe de la Puebla de Navia. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, castañas, lino y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices, liebres y jabalies; se pescan algunas truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 312 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

QUINTÁ DE CARRASCO: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

QUINTA DE LOR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (12 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Quiroga (1 1/4). SIT. sobre las marg. del r. *Lor*. CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan fiebres intermitentes: comprende los l. y cas. de Agualevada (San Pedro), Casa del Pacio, Carvallo de Lor, Casti, Bustelo, Freijeiro, Esmerelle, Gestoso, Lamas, Margaride, Mazaira, Orjais, Paradela, Pozos, Riomayor, Sta. Andrea, Soan, Sobrado, Souto, Trampilla y Vilar, que reunen 30 CASAS, 50 casetas y 66 casuchas; hay varias fuentes de buen agua y una igl. parr. (Sta. Maria), con curato de térm. y de patronato real y ecl.; el cementerio está al N. y unido á la igl., y fuera del pueblo, en el camino de Valdeorras á Lugo una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/8 de leg. y de E. á O. 1 1/2 leg.; confina al N. con el de Sta. Mariña; al E. Nocedo y Pacios; por S. Aguasmestas, y por O. Linares. Le baña, como se ha indicado el r. *Lor*, que procedente de Fonfria se une al *Sil* en Aguasmestas; le cruza un puente de piedra en la carretera de Valdeorras á Lugo: le fertilizan tambien varios arroyos que bajan de los montes del térm., los cuales se hallan poblados de brezo y carrasca: el TERRENO es de buena calidad, con sotos de castaños y algunos prados de pasto. Los CAMINOS vecinales y el de que hemos hecho merito están bien cuidados. El CORREO se recibe de Monforte tres veces en la semana. PROD.: vino, castaña, centeno, patatas, trigo, cebada, maiz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de perdices y liebres; se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agricola y pecuaria; hay 5 molinos harineros. POBL.: 446 vec., 645 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

QUINTA DONEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

QUINTAGRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.). POBL.: 5 vec. y 35 alm.

QUINTAIRO: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes* (V.)

QUINTAIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Martin de *Vilelos* (V.). POBL.: 7 vec., 28 alm.

QUINTAIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de *Amoroce* (V.).

QUINTAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria *Bobadela* (V.).

QUINTAL: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

QUINTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Juvial* (V.). POBL.: 3 vec., 23 alm.

QUINTALONGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: 6 vec. y 29 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, felig. de Santiago de *Biascon* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 3 vec., 12 alm.

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de San Estéban de *Abella* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Roman de *Encobras* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Bujan* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre* (V.).

QUINTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteyo, felig. de Sta. María de *Loureda* (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Cosgaya.

QUINTANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al concejo de Buró.

QUINTANA: l. en la prov. y dioc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del Valle de Soba. SIT. a la parte occidental del valle en la falda de un barranco y sobre terreno bastante llano; su CLIMA es saludable. Tiene 34 CASAS; igl. parr. (San Félix), matriz de Bustancilles y Labin, servida por dos curas y buenas aguas potables. A la parte E. de la pobl., y sobre un pequeño cerro que la domina, se encuentra una torre ó casa fuerte que se halló guarnecida por las tropas nacionales, y en la que capitularon en agosto de 1836, al acercarse la faccion, 30 hombres del batallon franco de la prov.; actualmente está derruida la parte fortificada, y habita en ella un inquilino. Confina con los anejos, Balcaba, Cacedo y concejo de San Martin. El TERRENO es muy bueno y le fertilizan las aguas del arroyo llamado la *Gandara*. Hay montes de roble que cuidan con mucho esmero, y multitud de castaños. PROD.: trigo, maiz y pastos para el ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio que cria. POBL.: 34 vec., 138 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, corresponde á Padierniga.

QUINTANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á San Pantaleon de Aras.

QUINTANA: l. en la prov. y dioc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Corbera: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de ingreso y presentacion del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que pertenece. El TERRENO es montuoso, formando cord. y valles amenizados por arroyuelos de mas ó menos consideracion, segun el espacio que recorren. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Villacarriedo. PROD.: maiz, alubias y pastos, que con el ganado que se cria constituye la principal y casi única riqueza de los moradores. POBL.: 36 vec., 146 almas. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Tirso: SIT. á la izq. del *Nalon*, en una colina que procede de la cumbre llamada Corión, separada del barrio de Cercedo por un arroyuelo que baja del alto de la montaña por una encañada que divide dicha cumbre de la de Cogollo, y por la cual sube el camino de Pravia á Grado. Esta colina forma una encañada con la altura de Sarrapio, cuyas vertientes opuestas caen sobre el *Narcea* por la parte de Quinzanas. TERRENO: calizo y regularmente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 16 vec., 68 hab.

QUINTANA: l. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (13 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreros: SIT. en un plano inclinado; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes catarrales y pulmonías. Tiene 30 CASAS, igl. parr. (San Pelayo) anejo de Ilanes, y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Galende, la matriz, Barrio y Limianos. El TERRENO es de mediana calidad, y algun tanto de regadío. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el de Castilla á Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, algunas manzanas y pastos; cria ganado vacuno y lanar. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 117 alm. CAP. PROD.: 109,308 rs. IMP.: 12,235. CONTR.: 2,839 rs., 18 mrs.

QUINTANA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde á Montanni.

QUINTANA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. titulado de la merindad de Valdivielso, cuya cap. es Almiño (1/4): SIT. en una ladera con esposicion al E.; goza de CLIMA templado y la combaten todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes las catarrales y nerviosas. Tiene 32 CASAS de regular construccion, entre las que es notable la llamada el Colegio del Ricachon, que segun se dice, fue fabricada para que sirviera de tal á las niñas, cuyo edificio en toda su obra no contiene otras maderas que las empleadas en las puertas y ventanas, y á su E. se ve una magnífica huerta con estanques para la pesca y jaulas para las aves. Hay tambien una escuela de primeras letras, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 500 rs. que le pagan aquellos, un pozo de donde se proveen de agua los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. matriz (San Millan Abad) y un cementerio al N., sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Su TÉRM., que se estiende 1,000 varas de N. á S. y 500 de E. á O., confina por N. y O. con Valdenoceda y Puente-Arenas, y por E. y S. con este último y Almiño. El TERRENO es secano y de mediana calidad; hay una cantera de piedra de buena clase, y al NO. en las encrespadas peñas denominadas Occinos, un monte poblado de encinas aunque en corto número. CAMINOS: á unas 100 varas del pueblo pasa la carretera que conduce de Santander á Rioja, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y blanco, comuña, habas, arvejas, garbanzos, titos, yeros y algo de maiz y vino; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y codornices, y pesca de barbos, anguilas y truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 356,900 rs. IMP.: 33,318.

QUINTANA: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Laguardia (5), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): forma ayunt. con Urturi, SIT. en parage montuoso; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pulmonías y reumas. Tiene 45 CASAS, inclusa la del ayunt. con cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo y 100 rs.; preceptoría de gramática que tiene asignados 200 ducados; igl. parr., dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., y servida por 2 beneficiados; 2 ermitas (San Andrés y la Purísima Concepcion), y para el surtido de la pobl. una fuente en su interior, y diferentes fuera, de aguas escelentes. El TÉRM. confina N. Izqui; E. San Roman de Campezo; S. Angostina y Cabredo, y O. Urturi y Bernedo, hallándose bastante poblado en todas direcciones. El TERRENO es de mediana calidad, y nacen en él 2 riach. que se dirigen hácia Bernedo y tienen tres puentecitos en los caminos que conducen á este último pueblo Maestu, Urturi, San Roman y Angostina, y que son las únicas que tiene la v.; en el primero se encuentra una venta. El CORREO se recibe, por balijero, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y otros granos; cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de jabalíes, lobos, liebres y perdices; pesca de cangrejos y truchas. POBL.: 28 vec., 158 alm. CONTR.: (V. ALAVA, intendencia).

QUINTANA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Castuera (2), aud. terr. de Cáceres (17), dióc. *nullius*, correspondiente al priorato de Magacela; órden de Alcántara, cuya sede reside en Villanueva de la Serena (5), c. g. de Estremadura: SIT. en una pequeña hondonada, ventilada por todos los vientos, por ser pequeñas las alturas que la dominan; es de CLIMA cálido, y se padecen estacionales. Tiene 676 CASAS de solo piso bajo, la consistorial, cárcel, pósito, cuyo edificio es magnífico todo de piedra; dividido interiormente en 3 naves sostenidas por 10 columnas, construido en 1790, y su fondo consiste en 3,500 fan. de trigo; 3 escuelas de niños, pagada la una con 1,000 rs. de los fondos públicos, á las que asisten 100; 2 de niñas en las que se educan 60, mediante cierta retribucion proporcional; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Milagros), curato de térm., de presentacion del ayunt. y provision del prior de Magacela; una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, y en los afueras la de los Mártires con el cementerio. Se surte de aguas potables en los muchos y abundantes pozos que hay en las huertas inmediatas á la pobl., no sirviendo sino para los ganados 5 fuentes y un pilar que hay dentro de ella. Confina el TÉRM. al N. con los de Campanario y la Guarda; E. Castuera; S. Zalamea, y O. Guareña y Don Benito, á dist. de 1/4 leg.

Digitized by Google

á 1, y comprende el santuario de San José, á 2 leg. al O., fundado el año 1816, 7,400 fan. de tierra roturada, de las cuales son 1,500 de segunda calidad, y el resto de tercera: hay ademas sobre 400 fan. á las inmediaciones del pueblo, destinadas para forrages, hortalizas, viñedo y olivos, y al O. una deh. llamada la Pared, propia del Sr. marqués de Paredes. Le baña, á dist. de 1/4 leg. de la v., el r. *Hortiga*, en direccion de S. á N.: su curso no seria perenne en el verano si no lo hiciera una charca del marqués de Casa-Mena, dist. 2 leg. de esta v., pues tiene obligacion dicho señor de dar salida á las aguas desde 24 de junio á 29 de setiembre. El TERRENO es casi todo llano, á escepcion de algunas quebradas pequeñas y de una cord. de sierras que a dist. de 1 leg. al O. se estiende de S. á N., como 1 leg. en cuadro: el de esta sierra está casi inculto y cubierto de monte de poca utilidad; lo demas es de ínfima clase y solo se labra cada 3 ó 4 años. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en la Serena, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrío, vacuno y de carga de todas clases, y se cria caza mayor y menor. IND. Y COMERCIO: muchos telares de lienzos comunes, manejados por mujeres, un molino harinero, algunas tahonas; los hombres se dedican á la arriería á las prov. de Andalucía, Galicia y Castilla, trasportando jabon, curtidos y granos; hay un insignificante mercado todos los lunes. POBL.: 868 vec., 3,236 almas. CAP. PROD.: 3.791,150 rs. IMP.: 294,183. CONTR.: 51,544 rs., 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 24,754 rs., 20 mrs., del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de propios.

Fue este pueblo ald. de Campanario hasta 23 de febrero de 1595 en que se le concedió el privilegio de villazgo.

QUINTANA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y part. jud. de Avilés de la feligr. de San Roman de *Naveces* (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y feligr. de San Nicolás de *Banugues* (V.). POBL.: 11 vec., 50 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y feligr. de San Julian de *Quintana* (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligr. de Sta. Eulalia de *Baldomon* (V.). POBL.: 7 vec., 45 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligr. de Santiago de *Villazon* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feligr. de Santiago de *Posada* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y feligr. de Sto. Tomás de *Collia* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligr. de San Bartolomé de *Nava* (V.). POBL.: 40 vec., 201 alm.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y feligr. de Sta. María de *Anaya* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligr. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: 6 vec., 38 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt de Allande y feligr. de San Millano de *San Emiliano* (V.). POBL.: 7 vec., 24 almas.

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande y feligr. de Sto. Miliano y *Millano* (V.).

QUINTANA: l. en la prov. de Oviedo y feligr. de San Pedro de Allence; su TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos de consumo en el país. POBL.: 15 vec., 71 almas.

QUINTANA: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y feligr. de San Vicente de *Villaperez* (V.).

QUINTANA: barrio de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. de Cuatro Concejos y jurisd. de Ciervana. POBL.: 3 vec., 17 almas.

QUINTANA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo y térm. jurisd. de *Torquemada* (V.).

QUINTANA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y feligr. de San Andrés de *Rante* (V.).

QUINTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y feligr. de Santiago de *Anllo* (V.).

QUINTANA Ó VANEGUILLAS: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Posadas (3 1/2), ayunt. y térm. de la Carlota (1). Está SIT. en el camino real de Córdoba á Sevilla, y en ella habitan unos 43 vec., 155 alm. Tiene una capilla para decir misa los dias de precepto, dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y servida por un capellan amovible de nombramiento del diocesano. Sus PROD. son las mismas que las de la *Carlota* (V.).

QUINTANA (LA): desp. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales, térm. del l. de Samano, de que fue ald.

QUINTANA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: corresponde á Veges.

QUINTANA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: corresponde á Quintanillas (concejo mayor de).

QUINTANA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y feligr. de San Salvador de *Priesca* (V.).

QUINTANA (LA): l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Búrgos.

QUINTANA (SAN JULIAN): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. de Belmonte (1), ayunt. de Miranda. SIT. entre dos riach. al pie de una sierra llamada Peñamanteca; reinan con mas frecuencia los aires del N. y E.; el CLIMA es sano. Tiene 150 CASAS en los l. de Alcedo, Boinas, Labango, Quintana y la Vega, y los cas. de Linariega y Traviesas. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Vicente y la Asuncion. Confina N. ayunt. de Tineo; E. las Estacas; S. y O. la indicada sierra. El TERRENO es de mediana calidad, y lo cruzan dos riach., el uno que nace en Peñamanteca, tiene 3 puentecitos, y el otro denominado *Villar*, 2; dirigiéndose ambos á desaguar en el *Narcea*. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas, patatas, lino y yerba; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío. IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTANA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y feligr. de San Martin de *Piedrafita* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTANA DE FUSEROS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (4 1/2), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Igüeña. SIT. á la falda de un monte en sitio sombrío y triste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías, tercianas y catarros. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 460 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y presentacion de ocho voces legas; una ermita (el Sto. Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Igüeña, Cabanillas y Boeza. El TERRENO es de ínfima calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo llamado *San Claudio* que es uno de los principales ramales del *Boeza*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas y algunas manzanas; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: telares de lienzos del país y algun molino harinero. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE HORMIGUERA: l. agregado al ayunt. de Villanueva de Nares, en la prov. de Palencia (18 1/2 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Búrgos (14). SIT. al N. de la prov., y dominado por el E. de una cuesta titulada la Rasa; su CLIMA es frio; combatido por el viento N. y propenso á calenturas catarrales. Consta de 16 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y pagada por los padres de los alumnos; igl. parr. (Sta Eugenia) servida por un cura de entrada y de provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. con Hormiguera; E. San Cristóbal; S. Villanueva de Nares, y O. Mataporquera: su TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte, á escepcion de lo poco que se riega con las aguas del arroyo titulado de la *Pradera*: al E. del pueblo y á corta dist. hay un monte poblado de roble, encina, algunas hayas y otros árboles. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campóo. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas

legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 40 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 37,796 rs. IMP.: 925 rs.

QUINTANA DE JON: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Otero de Escarpizo. SIT. en la falda de una cuesta; su CLIMA es templado y sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Santiago), matriz de Revilla, servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga; una ermita (Sta. Lucía), y buenas aguas potables. Confina con Cogorderos, valle de Magaz, Otero y el anejo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Tuerto*; hay un camino que de la montaña y Cepeda alta dirige á Astorga, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino y pastos; cria ganados; caza de perdices y otras aves, y pesca de truchas. POBL.: 16 vec., 100 almas. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE RUEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. SIT. á las márg. del r. *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del diocesano y monjas de Gradefes, órden de San Benito, y buenas aguas potables. Confina con Rueda del Almirante y Vega de los Arboles. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. PROD.: granos, algunas legumbres, lino, vino y pastos; cria ganados; caza y pesca. POBL.: 40 vec., 124 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE RUEDA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (14/2), ayunt. de la jurisd. de San Zadornil. SIT. junto al r. *Torme*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 49 CASAS; igl. parr. (Sta. María y San Miguel) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva la Blanca y Mozares. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 46 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 346,410 rs. IMP.: 32,388.

QUINTANA DEL MARCO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdejamuz. SIT. á la márg. der. del r. *Orbigo*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 120 CASAS; escuela de primeras letras durante cuatro meses de invierno, frecuentada por 72 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion sobre los 60 rs. que le da el conc.; 2 igl. parr. (San Pedro y el Salvador) servidas por 2 curas de provision ordinaria en patrimoniales, y una ermita (el Sto. Cristo de la Veracruz), y medianas aguas potables. Confina con San Juan de Torre, Villanueva de Valdejamuz, Valcabado, Navianos, Genestasio y Castrocalbon: en su término se encuentra el desp. de los Villares. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: 12 telares de lienzos caseros y 4 molinos harineros; se estrae lino y lana. POBL.: 120 vec., 500 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DEL MONTE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdepolo. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Cruz), servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria, 3 capellanías de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Herreros, Granja de Valdellan y Sta. María del Rio. El TERRENO, aunque montuoso, es de mediana calidad. PROD.: granos, vino, y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 48 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DEL PIDIO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2) y dióc. de Osma (14). SIT. en una llanura, donde la combaten todos los vientos, siendo el N. y O. los que reinan con mas frecuencia, y las enfermedades dominantes las calenturas y dolores de costado. Tiene 100 CASAS medianamente cómodas; la del ayunt.; escuela de primeras letras, á la que concurren 40 niños, dotada con 1,825 rs.; una fuente de buenas aguas para el surtido de los vec., á unos 30 pasos N. de la pobl.; una igl. parr. (Santiago), con curato de término, servida por un cura párroco y un sacristan, un cementerio y 2 ermitas, bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de los Olmos y Sta. Ana, uno y otras estramuros y á corta dist. Su TÉRM. confina N. Gumiel del Mercado; E. y S. Gumiel de Izan, y O. la Aguilera. El TERRENO es secano y contiene un monte poblado de enebros y encinas. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á Gumiel del Mercado, Aranda, Búrgos y otros pueblos inmediatos: CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo de todas clases, algunas legumbres y vino de inferior calidad: cria ganado lanar y caza de liebres. IND.: la agrícola: POBL.: 112 vec., 407 alm. CAP. PROD.: 1,010,610 rs. IMP.: 90,868. CONTR.: 20,869 rs. 16 mrs.

QUINTANA DEL PINO: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. al pie de un cerro de poca elevacion: su CLIMA es mas frio que templado; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados é irritaciones gástricas. Tiene 6 CASAS; una fuente dentro del pueblo y 3 en el término, todas de buenas aguas, y por último una igl. parr. (San Sebastian), servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. Terradillos; E. Nidaguila; S. Nuez de Arriba, y O. Urbel del Castillo. Su TERRENO en general hablando, es llano y arenisco: hay una pradera muy amena, por la cual corre el r. *Urbel*, que marcha en direccion de N. á S. CAMINOS: el que conduce de Búrgos á Reinosa. CORREOS: se reciben de aquella c. por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, comuña, centeno, yerba de prados naturales y titos; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, y pesca de truchas, cachos, bogas y cangrejos. IND.: la agrícola; se importan con especialidad los art. de vino, aceite y sal, y se estraen los ganados vacuno y lanar. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 58,200 rs. IMP.: 5,654. CONTR.: 258 rs. 32 mrs.

QUINTANA DEL PUENTE: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Baltanas (3), aud. terr., c. g. de Valladolid (12) y dióc. de Búrgos (10). SIT. á corta dist. del r. *Arlanza* y *Arlanzon* en terreno llano, bien ventilado; su CLIMA poco frio y sano. Consta de 34 CASAS de mala construccion; una escuela de primeras letras, concurrida por 48 alumnos y dotada con 100 ducados; una fuente de escelentes aguas, á la inmediacion del r., y otras varias en el término; igl. parr (San Estéban), servida por un beneficiado patrimonial, á cuyo cargo está la cura de almas, y próximo á la igl. el campo santo. El TÉRM. confina por N. con el de Palenzuela; E. monte de Negrido; S. Herrera de Valdecañas, y O. monte y deh de Villandrando: el TERRENO participa de monte y llano, es poco productivo y de secano su mayor parte: se hallan reducidas á cultivo 760 obradas de tierra, de las que solo se siembran la mitad cada año; tambien hay un monte denominado Ramirez, cuya estension será de 500 obradas, el cual se halla poblado de encina y mata baja de roble: los r. *Arlanza* y *Arlanzon* ya citados, pasan á corta dist. del pueblo en direccion á Torquemada; sobre él hay un puente de piedra de 18 arcos y bonita construccion: sus aguas dan impulso á un molino harinero con 2 piedras, y se incorporan á este 3 arroyos que nacen en el término: los CAMINOS son locales y la carretera general de Búrgos á Valladolid, y otro camino denominado Real viejo, cruzan por el pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Torquemada. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y legumbres; se cria ganado lanar y el mular y vacuno preciso para labrar; caza de liebres, perdices y algunos conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos y peces. IND.: la agrícola y un molino harinero, algunos art. de consumo diario. POBL.: 27 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 266,653 rs. IMP.: 47,981.

QUINTANA DEL ROJO y SAN MARTIN: l. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. titulado del Valle de Manzanedo (1/2): está formado de 2 barrios denominados, el uno Quin-

tana del Rojo, y el otro San Martin, de los cuales aquel se halla SIT. en un hondo y al pie de la sierra llamada del Rojo, y este en un alto: su CLIMA es templado; reinan comunmente los vientos N. y S., y las enfermedades mas frecuentes son los constipados. Tiene 30 CASAS; 2 igl. parr. (La Asuncion y San Estéban), siendo esta y la de Fuente-Humorera anejas de la primera, la cual se halla en el referido barrio de San Martin, y el culto de las 3 está servido por un cura párroco y un sacristan, alternando aquel con segunda misa en las anejas. Hay tambien un cementerio contiguo á la igl. matriz: una ermita (San Tirso); 2 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y finalmente una escuela de primeras letras, frecuentada por 46 alumnos de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribucion de 7 fan. de trigo. Confina el TÉRM. N. Escaño y Tubilla; E. Villalain y Rioseco; S. Arjes y Manzanedo, y O. Mudoval y Villasepliz. El TERRENO es secano, cascajoso y de mala calidad: hay un monte titulado la Mata de San Martin, poblado de encinas: á 1/2 leg. N. del pueblo se encuentra la sierra llamada del Canto, que cria yerbas de pasto para los ganados. Los CAMINOS son carreteros y dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA la toma cada interesado por sí en la cap. del part. PROD: trigo, cebada, comuña, legumbres y patatas; ganado lanar, cabrío y mular de recria, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 519 rs.

QUINTANA DE LA PEÑA: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Cistierna. SIT. á la falda de Peñacorada; su CLIMA es templado y sano. Tiene 15 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; igl. anejo de Cistierna, dedicada á Sta. Eugenia, y una fuente de escelente agua. Confina con Fuentes de Peñacorada, Robledo de la Guzpeña y la matriz; en su TÉRM. se encuentra el desp. del Villar, titulado parr. de San Mamés, anejo del Valle de las Casas. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO de Estonza á Robledo: recibe la CORRESPONDENCIA de Cistierna. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de perdices. IND.: algunos telares de lienzos caseros, cuyo prod. venden en las ferias inmediatas. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA DE LOS PRADOS: ald. ó barrio de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Espinosa de los Monteros, á que pertenece (1/2). Está SIT. en un llano; su CLIMA es frio; reinan por lo regular los vientos N., S. y O., y las enfermedades dominantes son los reumas, catarros y pulmonías. Tiene unas 30 CASAS; varias fuentes inmediatas á la pobl., entre las que hay una de aguas sulfúreas; una escuela de primera enseñanza concurrida por 26 alumnos y dotada con 1,000 rs.; una igl. parr. (Sta. María), y un cementerio bien ventilado á la parte N. del pueblo; el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristan. Su TÉRM. confina: N., E. y S. con el de la merind. de Montija, y O. con el del conc. de Berrueza; comprende el cas. llamado las Casas del Monte que se compone de 2 edificios. El TERRENO es barrial y arenoso, y se divide en de secano y regadío; los r. que le atraviesan son el *Trueba* que corre por la parte meridional y cerca de la pobl., y el *Ujedo* ó la *Orcaja* que es poco caudaloso, el cual nace en una sierra que hay á la espalda del pueblo, y despues de atravesar por este va á desaguar en el citado *Trueba*, facilitando el paso del *Ujedo* 2 puentes de madera; ademas de estos r. hay un arroyo, que descendiendo de dicha sierra pasa tambien por la pobl., sirviendo sus aguas asi como las del *Ujedo* para el riego y demas usos de los vec. Tambien se encuentran 2 montes denominados Edillo y Santotis, ambos poblados principalmente de robles altos y bajos, varios prados naturales que producen yerbas de buena calidad, y en las sierras nominadas Calvas, asi como en las limítrofes de la merind. de Montija, se crian pastos, á los que tiene derecho el pueblo que se describe. Los CAMINOS se hallan todos en mal estado y dirigen á Espinosa de los Monteros, á la merind. de Montija, al valle de Mena y á los pueblos comarcanos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por el balijero de dicho Espinosa. PROD.: trigo, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda y algo de yeguar, y caza de liebres, perdices, corzos, jabalíes, lobos, zorros y osos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 116,010 rs. IMP.: 11,601.

QUINTANA y CONGOSTO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Herreros, Palacios de Jamuz, Tabuyuelo y Torneros. SIT. en un valle; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina con Herreros, Tabuyuelo y Palacios de Jamuz. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas que bajan de Torneros. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL. de todo el ayunt. 160 vec., 720 alm. CAP. PROD.: 1.421,976 rs. IMP.: 76,527. CONTR.: 8,578 rs. 14 mrs.

QUINTANA ALTA ó de CEPEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT. en una hondonada, dominada por una altura de que se precipita un arroyo que atraviesa el pueblo Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces mistas; un cast. arruinado á un tiro de bala de la pobl., y buenas aguas potables. Confina con Oliegos, Palaciosmil, Villamariel y San Felix de las Lavanderas. El TERRENO es flojo y le fertilizan las aguas del arroyo mencionado. PROD: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 14 vec., 268 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANABALDO: l. en la prov., dióc., aud. terr., y c. g de Búrgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), y ayunt. denominado de la junta de Puente-dei (1/2). SIT. la mayor parte sobre una peña á la izq. del r. *Nela*, y la otra al pie de una cuesta á la confluencia de aquel y el llamado *Sahun;* goza de una temperatura fria; reinan los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen son las pulmonías y fiebres catarrales. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio contiguo á la misma; los vec. se surten para beber y demas usos de las aguas del mencionado r. *Nela*, que son de buena calidad. El TÉRM. linda N. Santelices; E. Puente-dei; S. Villaves, y O. Villavascones. Su TERRENO es todo de secano y de ínfima clase; hay 2 montes conocidos con los nombres de el Ladrero y la Rasa, poblados de hayas, encinas y robles. Los citados r. *Nela* y el *Sahun* corren en direccion de O á E., uniéndose el segundo al primero, el cual va á morir al *Ebro;* sobre cada uno de aquellos existe un puente de madera que facilita su paso. Los CAMINOS se hallan en bastante mal estado y dirigen á los pueblos confinantes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD: trigo, centeno, legumbres, maiz, lino y patatas, de todo en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 7,200 rs.: IMP.: 391.

QUINTANA BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1 1/2). SIT. en un llano suavemente inclinado; goza de buena ventilacion, y se halla defendida por la parte meridional por el monte de Quintana Suso. Tiene 31 CASAS de mediana construccion; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 16 niños de ambos sexos, dotada con 15 fan. de grano; casa municipal; una fuente de escelentes aguas con su correspondiente pilon para beber las caballerías, inmediata al pueblo; una igl. parr. (San Julian), á la que está unida la de Quintana Suso, y un cementerio que por su posicion en nada puede perjudicar la salubridad pública; sirven el culto de dichas igl. un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. linda: N. Terrazos; E. Aguilar de Bureba; S. Revillalcon, y O. Piernegas. Su TERRENO participa de monte y llano, comprendiendo este la mayor parte; es flojo, arenoso, medianamente fértil y casi todo de labor. inmediato al pueblo pasa un arroyo de curso perenne, pero poco caudaloso. Los CAMINOS se hallan en mal estado y son

todos locales y carreteros. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, legumbres, vino chacoli y bastantes frutas; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, codornices, sordas y ánades. IND.: la agricola. POBL.: 24 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 675,840 rs. IMP.: 66,340. CONTR.: 2,454 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 900 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

QUINTANA DIEZ DE LA VEGA: l. agregado al ayunt. de Villaluenga en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (1 2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), y dióc. de Leon (13). SIT. al O. de la prov. en el centro de una vega y bañada la pobl. al E. por un pequeño arroyo; su CLIMA es templado, combatido por todos los vientos y propenso á intermitentes. Consta de 16 CASAS de regular construccion; una escuela de primeras letras concurrida por 25 niños de ambos sexos, y dotada con la retribucion que dan los padres de los alumnos; una fuente dentro del pueblo de que se surten los vec.; igl. parr. (San Justo) patrimonial, y se provee por el ob. de Leon, y sirve de campo santo un pequeño prado muy mal cercado. El TÉRM. confina por N. con el de San Martin; E. Lovera; S. Pedrosa, y O. Villarovejo. El TERRENO es de regadio y muy fértil, bañado por el r. *Peronda*. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Saldaña tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, garbanzos, alubias, yeros y lino; se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de luinas y otros pececitos. IND.: un molino harinero propio del pueblo, y otro de aceite de linaza de un particular. POBL.: 23 vec, 120 alm. CAP. PROD.: 60,700 rs. IMP.: 3,760.

Este pueblo es patria de D. Andrés Santos, arz. que fue de Zaragoza, que de pobre guarda de ganado llegó á ocupar un puesto tan distinguido.

QUINTANA DUEÑAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 leg.). SIT. en una colina junto al camino real de Santander; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 108 CASAS; la de ayunt. y cárcel: 2 palacios ant.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin) servida por 2 beneficiados enteros; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina: N. Arroyal; E. Villarinero; S. Búrgos y su barrio de Villagonzalo de Arenas, y O. Páramo. El TERRENO es de mediana calidad y bastante llano. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos. PROD.: granos, legumbres, algunas frutas, y buenos pastos para el ganado que cria. IND.: fabricacion de queso. POBL.: 85 vec., 336 alm. CAP. PROD.: 1.873,220 rs. IMP.: 186,230. CONTR.: 9,766 rs. 13 maravedises.

D. Francisco de Salamanca, regente de Galicia, oidor de Valladolid, y su muger Doña Clara Carrillo de Mazuelo, fundaron el mayorazgo de Arroyal y Quintana Dueñas.

QUINTANAELEZ: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). SIT. en llano y al pie de una sierra llamada Peñas de San Juan; su CLIMA, aunque frio, es bastante saludable, reinando todos los vientos, pero con especialidad el del N. Tiene 39 CASAS con la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una fuente de buenas aguas inmediata á la v.; una escuela de educacion primaria concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo; un cementerio estramuros, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM.: N. Barcina de los Montes; E. Busto y Berzosa; S. la Vid, y O. Navas. Su TERRENO participa de monte y llano; este, que ocupa la mayor estension, es todo de labor, secano y de miga, pero poco fértil. Hay un monte titulado Cantorredondo, poblado de carrascos bajos, cuyo suelo, asi como el de la citada sierra, á la cual esta aquel adherido, produce pastos para el sustento del ganado mayor y menor. Como á medio cuarto de leg. del pueblo pasa el r. *Matapan*, que corre en direccion de E. á O. y va á desaguar al *Oca* en juriad. de Bezga; hay ademas 2 arroyos, que naciendo en la falda de la indicada sierra, llevan su curso de N. á S., pasando uno por cada lado de la pobl. y próximos á ella, los cuales á 1/2 leg. de su origen entran en el mencionado *Matapan*. Los CAMINOS son locales y los mas carreteros, cruzando contiguo al pueblo la carretera que dirige de Cubo á Oña, en cuyo punto empalma con la de Santander. CORREOS: se reciben de la cap. del part. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 256,300 rs. IMP.: 23,577. CONTR.: 1,909 rs. 20 maravedises.

QUINTANAENTELLO; ald. de la prov. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. de Soncillo (1/2). SIT. en terreno escabroso, donde goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS; buenas aguas potables para el surtido de los hab., y una igl. parr. (San Cristóbal) unida á la de Riaño y servida por el cura párroco de esta. Confina el TÉRM. con los de Quemada, Valdeporres, Hoz de Arreba y Cubillos. El TERRENO es de ínfima calidad. CAMINOS: ademas de los locales hay el que dirige de Búrgos á Santander. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, yeros, lentejas y yerbas de pasto; cria ganado caballar y caza de liebres. IND.: la agricola. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 94,020 rs. IMP.: 10,525.

QUINTANA-ENTREPEÑAS: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (5) y ayunt. de la merind. de Cuestaurria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. entre peñas; la combaten todos los vientos, pero con mas frecuencia el N. y O., y las enfermedades dominantes son los constipados. Tiene 20 CASAS de mala construccion, la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y dotada con 10 fan. de trigo; una igl. parr. matriz (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan, de la cual es aneja la del pueblo de Hierro; un cementerio contiguo á dicha igl., y en el térm. una ermita dedicada á Sta. Olalla: los moradores se proveen para beber y demas necesidades de las aguas del r. *Gerta*, que son de buena calidad. El TÉRM. confina N. Criales; E. Quintanilla-Monte-Cabezas; S. La Orden, y O. Lechedo. Su TERRENO es secano y estéril; comprende un monte denominado las Tres-lenguas, poblado de bojes y aulagas bajas: el espresado r. que atraviesa el térm. nace en Relloso y va á entregar sus aguas al *Ebro* en Palazuelos, despues de haber bañado otros varios pueblos: en todo el trecho que recorre, facilitan su paso 3 puentes. Los CAMINOS son de herradura y de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de Frias. PROD.: trigo, cebada y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y jabalies, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 11 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 138,900 rs. IMP.: 13,129.

QUINTANAHEDO: l, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de la merind. de Montija, cuya cab. es Villasante (1). SIT. en la ladera oriental de una cuesta; goza de CLIMA saludable, y los vientos que principalmente reinan son el N. y NO. Se compone de 9 CASAS; 2 fuentes dentro de la pobl. y 3 en el térm., todas de buenas aguas; escuela de primera enseñanza, dotada con 1,950 rs. y una igl. parr. (Sta. María de las Nieves) unida á la de Cuestahedo y servida por el cura y sacristan de esta. Confina el TÉRM. N. Cuestahedo; E. Baranda; S. Gayangos, y O. Bedon. El TERRENO es de 1.ª y 2.ª calidad. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. Las PROD. son trigo alaga, cebada, yeros y patatas; cria ganado yeguar y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec. 23 alm. CAP. PROD.: 187,440 rs. IMP.: 18,451.

QUINTANAJUAR: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. en una espaciosa llanura; la combaten con especialidad los vientos N. y SO., siendo su CLIMA bastante saludable y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene unas 42 CASAS; una igl. parr. matriz (Ntra. Sra. del Rosario) de la que son anejos los barrios de Montespino y Cabañuelas, servida por un cura y un sacristan, y varios manantiales de escelentes aguas en el térm. Este confina N. Cernegula; E. Lermilla; S. Hontomin, y O. Masa. El TERRENO es árido y delgado, y contiene 2 montes poblados de encinas y robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de Poza por los mismos particulares. Los PROD. son trigo alaga, cebada, yeros, arvejas y lentejas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, liebres, codornices, sordas y conejos. IND.:

la agrícola. POBL.: 20 vec., 64 alm. CAP PROD.: 300,000 rs. IMP.: 30,199. CONTR.: 1,025 rs. 24 mrs.

QUINTANAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de Sta. María de *Villanueva* (V.).

QUINTANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Andrés de *Aguera* (V.).

QUINTANAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de *Lieres* (V.).

QUINTANAL (EL): l. en la prov. de Oviedo y felig. de San Martin de Arango: PROD.: maiz, trigo, patatas y otros frutos de consumo. POBL.: 4 vec., 14 alm.

QUINTANALA: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Sedano y término jurisd. de *Quintanilla Sobresierra* (V.).

QUINTANA LA CUESTA: v. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. de la merind. de Cuesturra, su cap. Nofuentes (1 1/2). SIT. á la falda de la sierra titulada de Tesla; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos y las enfermedades mas frecuentes son los constipados. Tiene 24 CASAS de mediana construccion, una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio estramuros. El TERM. linda N. Monco; E. Valdelacuesta; S. Arroyo y Quecedo, y O. Vallo. Su TERRENO es de 2.ª calidad, divídese en de secano y regadío, si bien es muy poco el de esta clase, y le cruzan varios arroyos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS, se reciben de Medina de Pomar por los mismos particulares. PROD. trigo, cebada, avena, maiz, garbanzos, lentejas, titos y patatas; cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 17 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 350,200 rs. IMP.: 32,942.

QUINTANA LARA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. á la falda de un monte en el camino que dirige á Mazariegos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; la de ayunt.; igl. parr. (San Pantaleon) servida por un cura; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Torre de Lara, Campo, la Acena y Cubillo de Cesa. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Mazariegos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Salas. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 250,940 rs. IMP. 22,673.

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

QUINTANALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de *Nueba* (V.).

QUINTANA LOMA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (1 1/2). SIT. en un estenso páramo; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de Quintana y Loma; la de ayunt.; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Cornelio) con 5 beneficiados enteros y uno medio, y buenas aguas potables. Confina con Villaescusa del Butron. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar y cabrío y alguna caza. POBL.: 24 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 294,210 rs. IMP.: 28,718. CONTR.: 749 rs. 44 mrs.

QUINTANA LORANCO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2). SIT. entre cuestas de yeso, combátenla libremente los vientos y con mas frecuencia los del N., S. y O.; el CLIMA es fresco y las enfermedades dominantes los dolores de costado y catarros. Tiene 80 CASAS y entre ellas la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 ó 35 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; 2 fuentes dentro del pueblo para el surtido de los hab., y una igl. parr. matriz (San Mamés) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio, y un sacristan, siendo dichos beneficios de presentacion del arcediano de Briviesca. Confina el TERM. N. Quintanilla San García; E. Cerezo; S. Bañuelos, y O. Loranquillo. El TERRENO se compone de yeso y por la misma razon es estéril; bánanle 2 arroyos que nacen dentro de la jurisd. del pueblo que nos ocupa y dirigen su curso hácia Cerezo. CAMINOS: los de servidumbre, de los cuales unos se hallan en mediano y otros en buen estado. CORREOS: se reciben de Belorado por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, avena y algo de lino; ganado lanar churro, y caza de perdices, codornices y alguna que otra liebre. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 79 vecinos, 349 almas. CAP. PROD.: 1.934,920 rs. IMP.: 187,892. CONTR.: 8,311 rs. 28 mrs.

QUINTANA-LUENGOS: l. con ayunt., al que estan agregados Barcenilla y Rueda, en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una llanura y en la márg. del r. *Pisuerga*, dominado por el N. de una cuesta titulada de Salar; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N., S. y O. y propenso á calenturas intermitentes y constipados. Consta de 32 CASAS de bastante solidez; la del ayunt.; una escuela de primeras letras que solo dura la temporada de invierno, concurrida por 12 niños y dotada con 60 rs. y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos; igl. parr. (San Lorenzo) de entrada, servida por un cura de provision del ordinario; en el centro del pueblo una ermita bajo el título de Ntra. Sra. de la Concepcion y otra al S., que sirve de campo santo de San Justo. El TÉRM. confina por N. con el de Rueda; E. Barcenilla; S. Cubillo, y O. Liguerzana: el TERRENO es de mediana calidad y su mayor parte de secano á escepcion de una corta porcion que riega el citado r. sobre el que hay un puente de madera; en su jurisd. hay una fuente de agua salada y en tanto grado que se usaba en lugar de sal; al N. tiene un monte poblado de mata baja, y otro al S. de los que se suelen abastecer de leña: tambien hay un regular plantío de chopos. Los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera de Rio Pisuerga los dias de mercado. PROD.: trigo, morcajo, avena, yeros, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 20 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 49,700 rs. IMP.: 4,637: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550 rs. y se cubre por reparto vecinal.

QUINTANA MACÉ: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. denominado de la junta de la Cerca (1/2). SIT. en una altura titulada la Cuesta ó Poyo Redondo; los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y O., y las enfermedades dominantes las intermitentes y catarrales. Tiene 7 CASAS y una fuente de buenas aguas; en cuanto á lo parr. está unido al de Betares. El TÉRM. linda con los de la Rivera y Rosales. Su TERRENO es secano y contiene un monte poblado de hayas y encinas, en el cual nace un arroyo que marcha en direccion á Rosales, llevando agua únicamente en invierno. Los CAMINOS son escabrosos y comunican con los pueblos colindantes y el de la Cerca. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar por conducto de un peon. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y habas; cria ganado lanar, vacuno y cabrío, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec, 19 alm. CAP. PROD.: 6,000 rs. IMP.: 249.

QUINTANA-MANIL: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (47), ayunt. de Campó de Yuso. SIT. en una espaciosa llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes, reumas y fiebres catarrales. Tiene 46 CASAS; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de ingreso y presentacion del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Servillas, Lanchares, la Riva, Llano, la Costana y Bustamante. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas de un arroyo titulado *Ontarada* que se une al r. *Vilga*. Hay 2 montes de roble y otros arbustos, uno propiedad del pueblo y otro comun á otros 5. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA MANVIRGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1) y dióc. de Osma (13). SIT. en un anchuroso valle y á la falda de la cuesta llamada de Manvirgo, que domina toda la ribera del *Duero*; su CLIMA es templado y bastante sano. Tiene 140 CASAS de mala construccion; la municipal; cár-

cel; una fuente cerca del pueblo; escuela de primeras letras, á la que asisten 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 ducados; una igl. parr. (Stos. Facundo y Primitivo) servida por un cura y un sacristan; un cementerio bien ventilado, y una ermita con el título de la Asuncion cerca de la v. Confina el TÉRM.: N. Olmedillo; E. Anguix; S. Boada, y O. Guzman: comprende los desp. de la Aldehuela y Portillejo. La mayor parte del TERRENO es llano, arenoso y fértil, y en la citada cuesta se encuentran canteras de piedra muy escelente. Los CAMINOS se hallan en malísimo estado, y dirigen á Aranda de Duero, Valladolid y Palencia. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: cereales y abundancia de vino; cria ganado lanar en corto número, y caza de liebres, conejos y algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 83 vec., 333 alm. CAP. PROD.: 1.457,600 rs. IMP.: 140,009 CONTR.: 13,982 rs., 23 mrs.

✓ QUINTANA MARÍA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2) y ayunt. titulado del Valle de Tovalina, cuya cap. es Quintana Martin Galindez (1). SIT. á la parte occidental de una pequeña cuesta; reinan con especialidad los vientos N., E. y S., y por lo regular no se padecen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 30 CASAS; una fuente de aguas potables y buenas; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristan, y un pequeño cementerio. Confina el TÉRM.: N. Lomana; E. Santocildes; S. r. *Ebro*, y O. Palazuelos. Su TERRENO es secano y de mediana calidad; contiene canteras de piedra bastante buena, y á dist. de 1/2 leg de la pobl. corre por él el mencionado r. *Ebro*. Los CAMINOS son de comunicacion para los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, uvas y pavias. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 229,220 rs. IMP.: 22,141.

✓ QUINTANA MARTIN GALINDEZ: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo, ayunt. de Valle de Tovalina, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. SIT. en un valle cercado de cuestas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres gástricas, y de algun tiempo á esta parte las tercianas. Tiene 80 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 18 fan. de trigo de dotacion; igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) matriz de Cormenzana, servida por un cura de ascenso y provision del diocesano en patrimoniales; una ermita á 100 pasos del pueblo dedicada á San Roque, y buenas aguas potables. Confina: N. Ranedo; E. Pangurion y Barcina; S. Montejo de San Miguel y Frias, y O. Santocildes, Lomana y Leciña: en el térm. se ven restos de pobl., entre ellos los de un l. llamado Pradilla, cuya parr. se hallaba dedicada á Sta. Eufemia. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío, utilidad que proporcionan las aguas de 2 arroyos que confluyen con el *Ebro*. Hay 2 CAMINOS principales que dirigen, el uno á Villarcayo y el otro de Frias á Orduña. Recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Briviesca por Frias tres veces á la semana. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado lanar, y recria algunas mulas; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos y loinas. COMERCIO: estraccion de granos y vino, importándose los art. que faltan para el consumo. POBL.: 29 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 574,600 reales. IMP.: 54,239.

✓ QUINTANA MONEGRO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece al l. de Monegro en lo civil; en lo ecl. es independiente con su igl. parr. dedicada á Sta. María la Mayor, y servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales. Para lo demas V. MONEGRO.

✓ QUINTANA OPIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (5). SIT. en llano, defendiéndola por la parte occidental una cuesta que forma cord. con la de Rucandio. Tiene 22 CASAS de un solo piso; una fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se sirven los vec.; una escuela de ambos sexos, concurrida por 14 alumnos, dotada por una fundacion particular; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura párroco y un sacristan; una ermita bajo la advocacion de San Roque á corta dist. O. del pueblo; y próximo tambien á este, un cementerio en sitio que no perjudica la salubridad pública. Su TÉRM. linda: N. Rucandio y Cantabrana; E. Bentretea; S. Salas de Bureba, y O. Rio-Quintanilla y Ozabejas. El TERRENO en general es montuoso y todo él pedregoso, habiendo sin embargo algunos valles y hondonadas bastante fértiles: divídese tambien en de secano y regadío, proporcionando este abono las aguas del r. *Caderechano*, que es de curso perenne, aunque de escaso caudal: al O. de la v. se encuentra un monte poblado de pinos, matas bajas y algunas encinas, de cuyas leñas se surten los hab. para quemar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, avena, cebada, aunque muy poca; maiz, legumbres, lino y varias clases de frutas; cria ganado cabrío y vacuno; caza de perdices, y pesca de abundantes truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 16 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 241,100 rs. IMP.: 22,689. CONTR. 1,618.

✓ QUINTANA ORTUÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.). SIT. en una hermosa llanura, donde reinan por lo regular los vientos N. y E., siendo su CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes algunas fiebres intermitentes y pútridas. Tiene 54 CASAS; una municipal; escuela de ambos sexos dotada con unos 1,000 rs.; una parr. (San Martin) servida por dos curas párrocos y un sacristan; una ermita (San Juan de Ortega) dentro del pueblo; un cementerio al N. de la citada parr., y 5 fuentes de buenas aguas en el térm. Confina: N. Hubierna; E. Villaverde; S. Sotopalacios, y O. Celadilla y Villanueva. Su TERRENO es de buena calidad, y le baña un r. de escaso caudal que nace en jurisd. de Quintanilla Sobresierra, dist 2 1/2 leg. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por los mismos interesados ó por encargo particular. Las PROD. son: cereales; ganado yeguar de recria, vacuno y lanar; caza de codornices, y pesca de barbos y algunas anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de poca consideracion. POBL.: 55 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 1.447,810 rs. IMP.: 130,334. CONTR.: 6,534 rs. 31 mrs.

Se dice haberse llamado este pueblo en lo ant. *Quintana Fortuni* ó *Fortumno*, en razon de haber tenido el conde Fernan Gonzalez un palacio y gran cantidad de tierras labrantías, que cedió al cabildo de Búrgos. Es patria de San Juan de Ortega, que nació en el año 1080, y cuya casa paterna fue hecha ermita bajo su advocacion: sus padres murieron tambien en opinion de santidad, y fueron depositados sus huesos en el altar mayor de la parr., al lado del Evangelio. San Juan fue uno de los mejores arquitectos de su siglo, al paso que esclarecido sacerdote.

✓ QUINTANA PALACIO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud de Briviesca: es uno de los que componen la villa de Laparte.

✓ QUINTANAPALLA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.). SIT. en la ladera de una pequeña colina: los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S.; goza de CLIMA bastante sano y no se padecen enfermedades endémicas. Tiene 94 CASAS, una de ellas de ayunt. y otra propia del marqués de Escalona; una escuela de primera educacion, á la que concurren 105 alumnos, dotada con 1,200 rs; una fuente abundante á la salida de la pobl.; igl. parr. (San Estéban), con un cura, un beneficiado entero y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Estéban de Castrillejo, estramuros y sobre una colina. El TÉRM confina N. Monasterio; E. Atapuerca; S. Rubena, y O. Riocerezo: comprende los desp. de Villarmiros y San Estéban de Castrillejo. Su TERRENO es de mediana calidad y contiene varios prados, mucho arbolado de olmos y chopos y un bosque con su cerca, medianamente poblado. Tres r. sin nombre y muy poco caudalosos bañan la jurisd del pueblo que se describe; nacen dentro de ella y despues van á entregar sus aguas al r. *Arlanza*. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia, la cual se halla en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yerbas de pasto, yeros y arvejas; ganado lanar churro, yeguar y vacuno; caza de algunas perdices y liebres, y pesca de cangrejos y otros peces illos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de poco mérito.

Digitized by Google

POBL.: 50 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 1.263,110 rs. IMP.: 117,207. CONTR.: 7,973.

En el año 1679 el rey D. Cárlos II llegó de Madrid á esta pobl para recibir á su esposa la reina Doña María Luisa de Borbon, y habiendo llegado esta, se ratificó el matrimonio; y en memoria de este hecho fundó una capellanía dotada en 400 ducados para hijos patrimoniales, y concedió otros varios privilegios.

QUINTANA PUERCAS: desp. en la prov. y part. jud. de Búrgos, térm. jurisd. de Arroyal: estuvo SIT. en el parage que en el dia se conoce con el nombre de Soto de Arroyal, distante medio cuarto de dicho pueblo.

QUINTANA RANEROS: l. en la prov., part. jud y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que están agregados los pueblos de la Aldea de Valdoncina, Armunia, Montejos, Fresno y la Hermita, Oncina, Oteruelo de la Valdoncina, Rivaseca, Robledo de la Valdoncina, Santovenia, Trobajo del Cerecedo, San Miguel del Camino, Villanueva del Carnero, Villacedre y Villaverde del Camino. Se halla SIT. en un alto en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS: escuela de primeras letras; igl parr. (San Nicolás), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del concejo y vec. del pueblo; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Oteruelo, Villacedre, Santovenia, Villanueva del Carnero, Antimio de arriba, Chozas de arriba, Oncina, la Aldea y Fresno del Camino. El TERRENO es de buena calidad y de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD: trigo, vino, centeno, aunque poco, legumbres, lino, frutas y pastos; cría ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 112 alm CONTR.: con el ayunt., 301 vecinos, 1,351 alm. CAP PROD.: 1.599,291 rs. IMP.: 233,758. CONTR.: 34,571 rs., 10 mrs.

QUINTANA REDONDA: l. con ayunt en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osuna (7). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 50 CASAS; la consistorial; un palacio con su huerta; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 15 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Urbano, Papa), servida por un sacristan; TERM.: confina con los de Las Cuevas, Yzana, Monasterio, Tardelcuende y Llamosos; dentro de él se encuentran 6 fuentes y una ermita (San Roque), el TERRENO, fertilizado por el r. *Yzana*, es de regular calidad; comprende un monte poblado de roble y pino; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov.; PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y pastos, con los que se mantiene ganado vacuno y de cerda; hay caza de venados, liebres y perdices, y en el riach. se crian cangrejos. IND.: la agrícola, un lavadero de lanas, dos molinos harineros y una sierra para tablazon. POBL.: 61 vec., 250 alm. CAP. IMP.: 59,632 rs., 6 mrs.

QUINTANARIO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos, 4 leg.), part. jud. de Sedano (4) y ayunt. de Quintanilla Sobresierra (1). SIT. en una llanura arenosa, donde se hacen sentir con particularidad los vientos N., NE. y NO., siendo el CLIMA frio y las enfermedades mas frecuentes algunas pulmonías. Cuenta 9 CASAS y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por el cura parr. de la de Mata, á la cual está unida: los moradores se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Huvierna* que pasa á unos 30 pasos de la pobl. El TÉRM. confina N Quintanilla Sobresierra; E. Robledo; S. Mata, y O. Castrillo Rucios. Su TERRENO es secano, arenoso y de mediana calidad, y le baña el espresado r., junto al cual hay una pradera que cría yerbas de pasto. CAMINOS: ademas del real que conduce de Búrgos á Bercedo, existen los de comunicacion para los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA la recibe en Búrgos cada interesado particularmente. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena y algunas legumbres; cría ganado lanar, asnal, algun yeguar y vacuno; caza de perdices, aunque pocas y pesca de cangrejos y truchas en corta cantidad. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 177,100 rs. IMP.: 16,881. CONTR.: 374 rs., 6 mrs.

QUINTANARUZ: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Bribiesca (5). SIT. parte en llano y parte en una ladera, próxime al riach. *Mino*; su CLIMA es bastante fresco, á causa de ser el viento N. el que se hace sentir con mas frecuencia; y las enfermedades que se padecen son los dolores de estómago y de costado y los cólicos. Tiene 22 CASAS con la de ayunt.; escuela de primera enseñanza, concurrida por 13 niños de ambos sexos y dotada con 18 fan. de trigo; una igl. parr. (Sta. Leocadia) y servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. Los habit. se surten para beber y demas usos de las aguas del mencionado riach. Confina el TERM. N. Lermilla; E. Valdearnedo; S. Cobos, y O. Hontomin. El TERRENO es secano, pedregoso y en general llano: hay un monte poblado de carrascos, cuyas leñas utilizan los vec. para quemar. Pasa cerca de la pobl. el indicado riach. Los CAMINOS son carreteros y de comunicacion para los pueblos inmediatos y la CORRESPONDENCIA se recibe de Poza de la Sal. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; cría ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y liebres y pesca de peces muy pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 308,320 rs. IMP.: 30,969. CONTR.: 1,060 rs., 10 mrs.

QUINTANARRAYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y dióc. de Osma (5); está SIT. en un llano con CLIMA templado, reinando todos los vientos; las enfermedades que por lo regular se padecen son las fiebres biliosas y las intermitentes. Tiene 87 CASAS; la municipal; escuela de primera educacion concurrida por unos 22 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de comuña; una igl. parr. (la Cátedra de San Pedro de Antioquía), servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; 2 ermitas bajo las advocaciones de San Roque y Sta. María, ambas en el térm., y un cementerio extramuros; los hab. se surten de las aguas de una fuente y de las del r. *Arandilla*. Su TERM. se estiende una legua de N. á S. y otra de E. á O., y confina N. Huerta de Rey; E. Espejon é Hinojosa; S. Hinojar del Rey, y O. Peñalba de Castro. El TERRENO es de buena calidad y se divide en de secano y regadío, siendo debido este abono á las aguas del espresado r. y á las de 2 arroyos llamados el uno *Rio Longar* y el otro *Rio-Dor*, que nacen de otras tantas fuentes dentro del mismo térm. En este se encuentran tambien canteras de piedra y cal, varios prados naturales y el monte de la Corta, poblado por la parte N. de robles, enebros y estepas, y por la oriental de encinas altas y bajas. Los CAMINOS se hallan en regular estado y conducen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aranda de Duero por el baligero de Huerta de Rey. PROD.: trigo mocho, blanquillo, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, alubias, garbanzos, titos, habas, lentejas, ajos, patatas, nabos, berzas, lino y cáñamo; cría ganado lanar, vacuno, cabrío, caballar y de cerda: caza de liebres, conejos, perdices y algun jabalí y pesca de truchas, cangrejos y bermejas. IND.: la agrícola, 2 batanes y 4 molinos harineros. POBL.: 40 vecinos, 168 alm. CAP. PROD.: 773,220. IMP.: 76,182. CONTR.: 5.878 rs., 31 mrs.

QUINTANASECA: desp. en la prov. y part. jud. de Búrgos, térm jurisd. y á 3/4 de leg. de Lodoso: de él solo existe la igl. parr. (Sta. Marina), convertida hoy día en ermita.

QUINTANASECA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Bribiesca, es uno de los que componen la c. de Frías.

QUINTANA-SOLMO. l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. entre dos laderas: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra de la Concepcion, servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM de Bustillo del Monte, Poblacion de arriba, la Puente del Valle y Otero á 1/2 leg. los mas dist. El TERRENO es de secano y de mala calidad. Hay un monte de robles y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Polientes. PROD.: granos, patatas y pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y caza de perdices y zorros. POBL.: 12 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANA SUSO: v. desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca.

Digitized by Google

QUINTANA TELLO: l. agregado al ayunt. de Olmos de Ojeda ó de Sta. Eufemia en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una llanura dominado por varias cuestas y á corta dist. del r. *Burejo*; su CLIMA es poco frio, combatido por el viento S. y alguna vez el del N., y propenso á constipados. Consta de 45 CASAS de mediana construccion; escuela de primeras letras concurrida por 16 niños, y dotada con 40 rs. del fondo de propios y la retribucion que dan los discípulos; al O. del pueblo una fuente titulada Valderrua, de la que se surten los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; un campo santo en sus inmediaciones, y al N. en un cerrito la ermita de San Estéban. El TERM. confina por N. el de Vega Bur; E. Olmos de Ojeda; S. Villavega de Micieces, y O. Payo. Su TERRENO es de mediana calidad, parte de regadío y parte de secano: le cruza el r. citado, el cual tiene un puente de madera, y despues de regar el térm. de varios pueblos se incorpora al *Pisuerga* en la jurisd. de Herrera: al O. se halla un monte bajo poblado de mata baja, de encina, y en las inmediaciones del pueblo varios árboles de chopo y olmo: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Pradanos una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, cangrejos y algunas truchas. IND.: 4 molinos harineros, uno correspondiente á propios y los restantes de particulares. POBL.: 29 vec., 144 alm. CAP. PROD.: 50,080 rs. IMP.: 2,510 rs.

QUINTANAURRIA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en llano á la márg. der. del riach. *Zorita*, y resguardada por 2 cuestas; su CLIMA es saludable. Tiene 49 CASAS; una fuente para surtido del pueblo; una igl. parr. (San Adrian) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio. Su TÉRM. linda N. Rojas; E. San Pedro; S. Ahedo y Rublacedo de Abajo, y O. Carcedo. El TERRENO es de monte y llano; este se halla á la parte N., y aquel le componen las indicadas cuestas, siendo todo este flojo, pedregoso y secano, si bien el llano podria fácilmente regarse. Contiene un pequeño monte llamado Cuestamonte, poblado de carrascos bajos, de cuyas leñas se sirven los hab. para el consumo de sus hogares. El mencionado riach., que pasa cerca de la pobl., es de curso perenne, pero poco caudaloso. Los CAMINOS son carreteros los de la parte del N. y O., y de herradura los del E. y S. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, maiz, patatas, lino y algunas frutas; cria ganado lanar y vacuno, en corto número, y caza de bastantes liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero que muele únicamente en invierno. POBL.: 44 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 295,500 rs. IMP.: 26,768 rs. CONTR.: 1,454 rs. 24 mrs.

QUINTANAVIDES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (2): está SIT. en llano y al pie de una sierra que se enlaza con otra llamada la Brújula: su CLIMA es frio, reinando comunmente los vientos N. y O., y las enfermedades que de ordinario se padecen son las pulmonías. Tiene 122 CASAS de mediana construcion; una fuente de que se surte el vecindario; casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza con 36 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,700 rs.; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura y un sacristan; y un cementerio estramuros. El TÉRM. linda N. Revillagodos; E. Castil de Peones; S. Sta. María del Invierno, y O. Sta. Olalla. La mayor parte del TERRENO es secano, regándose únicamente la vega, cuyo beneficio proporcionan las aguas del r. *Oca*; por lo demas dicho terr. es fértil y de buena calidad. La espresada sierra que se halla al N. del pueblo en la parte que no es susceptible de cultivo, está poblada de algunos carrascos, espinos y zarzas, encontrándose ademas en ella canteras de piedra jaspe, cuyo material se emplea para todos los usos ordinarios, sin el pulimento que hiciera patente su bondad. CAMINOS: hay los de comunicacion para los pueblos inmediatos, y la carretera que dirige á Francia, pasando á 1/2 cuarto de leg. de la v. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, lino y legumbres; cria ganado lanar y mular; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y cangrejos. IND.: esta se reduce á la agricultura, á los trasportes con carros y á 2 molinos harineros. POBL.: 88 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 1.365,900 rs. IMP.: 124,090. CONTR.: 8,284 rs. 9 mrs.

QUINTANAYUZ: desp. en la prov. y part. jud. de Búrgos, térm. jurisd. de Pedrosa de Rio Urbel: de él solo existen una ermita dedicada á Ntra. Sra. y llamada en el dia de Quintanayuz, y un molino sobre las aguas del r. *Urbel*.

QUINTANAR: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

QUINTANAR (PALACIO DE): granja y cot. red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de la Mata, felig. de Cabañas. Se compone de una CASA de campo, en regular estado de conservacion, con habitaciones altas y bajas: su entrada se halla cercada de pared, en cuyo centro hay un poco de agua manantial; á la espalda de este edificio se encuentra un palomar, y frente á su entrada principal una bonita ermita, con buen pavimento y un retablo con una hermosa efigie de Ntra. Sra. de los Dolores. A poca dist. de esta ermita existe una buena huerta cercada, con una gran berja de hierro en su portada: contiene sobre 200 árboles frutales de las mejores clases que se conocen en la prov., y en su centro una grande y hermosa taza de piedra silleria con un surtidor, en cuyo remate se ve un niño que arroja el agua á bastante altura. Dentro de la misma huerta hay una casa de 2 pisos, bastante capaz, pero en mal estado. Para ir del palacio á la huerta hay un paseo con 20 olmos; y á su estremo un puentecillo de barda sobre el riach. *Polendos*, que atraviesa por el térm.: la estension de este es como de 1,000 obradas, de las cuales las 800 son de monte, 30 de tierras labrantías, 10 de viñas, 30 de praderas y las restantes eriales; el monte en su mayor parte es de encina, que nunca llega á robustecerse por la calidad del terreno, y se puede calcular su prod. anual en unas 1,000 a. de carbon; en la pradera ó coto hay muchos álamos blancos y negros, y algunos pobos. Es propiedad del mayorazgo titulado de la Hoz.

QUINTANAR DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Santo Domingo de la Calzada (2), aud. terr. y c. g de Búrgos (32), dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno llano, aunque cerca de la sierra, y á la márg. izq. del r. *Glera* ó *Illera*; combatida de todos los vientos, y de CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS con pajares; la del ayunt.; una escuela á la que concurren 45 niños, y su escasa dotacion se cubre por reparto entre los vec.; varios manantiales de agua dentro de la pobl. de escelente calidad, de los cuales se proveen los hab.; igl. parr. (San Roman) de patronato de la v. y del cabildo, servida por 2 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de ellos con título de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Confina el TÉRM. N. con Bascuñana; E. con el mismo; S. con los montes de sus propias jurisd. y de Ojacastro, y O. con la de San Pedro del Monte; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: el TERRENO es de regular calidad, y en él posee la nacion el monte llamado Bis de la Trinidad, que contiene 1,000 fan. de tierra de ínfima calidad, con roble bueno y pastos: corre por el térm. el r. *Lachigo* ó *Rubrillos*, que es de corto caudal. CAMINOS: todos locales y de herradura conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recoge de Belorado y Sto. Domingo de la Calzada, en dias indeterminados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de perdices y codornices. IND. y COMERCIO: aquella está reducida á la agricultura y fabricacion de carbon, y esta al corte y conduccion de leñas, y á la venta de aquel combustible á los pueblos inmediatos. POBL.: 44 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 287,800 rs. IMP.: 11,512 rs. CONTR. de cuota fija: 1,706 rs

QUINTANAR DEL REY, antes DEL MARQUESADO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (6) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31): SIT. al estremo S. de la prov. y á la márg. izq. del r. *Valdemembra*, en una suave ladera que hay en su vega; el CLIMA es templado, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades, á escepcion de algunas calenturas intermitentes que se padecen. Consta de 631 CASAS de mediana construccion; la del

Digitized by Google

ayunt., cárcel y un pósito, cuyo edificio es de buen gusto y mucha solidez; escuela de niños concurrida por 60, y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas á la que asisten 30 con 2,000 rs. de dotacion; no hay mas aguas para beber que las del r. *Valdemembra*, que son de escelente calidad, y para los usos domésticos utilizan las de los pozos que hay en las casas: la igl. parr. (San Marcos) es de término, y está servida por un vicario ecónomo que hace de cura, un teniente y un sacristan, teniendo por anejo la ald. de Galapagar con 4 vec.: el campo santo se halla al N. de la v., con buena ventilacion y nada perjudicial á la salud pública: hay tambien 3 ermitas con las advocaciones de la Concepcion, San Pedro, San Roque, Sta. Lucía y Sta. Ana. El TÉRM. confina por N. con el de Villanueva de la Jara; E. Villagarcia; S. Tarazona de la Mancha, y O. Villalgordo de Jucar; su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. ó igual dist. de E. á O.: el TERRENO en general llano, es poco productivo, á escepcion de una cañada compuesta de arcilla y arena, que es bastante fértil: digna de notarse es una gran llanura que hay en este térm. denominada la Calzada, que no obstante ser su suelo de guijarro y arena, tan poco á propósito para la siembra de cereales, los produce en gran abundancia, despues de bien abonada: el citado arroyo de *Valdemembra* cruza su térm. y se dirige á Tarazona para incorporarse al *Júcar*: sus aguas no se aprovechan para el riego como debieran, con gran beneficio de la agricultura: al O. del pueblo hay un monte de encina, cuya estension es de 1,500 almudes de tierra llana y entre el arroyo y la pobl. una hermosa alameda de elevados olmos que se utilizan para aperos de labranza y ofrece un delicioso aspecto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Tarazona por balijero los lunes, jueves y sábados y sale en los mismos dias. PROD.: trigo claro, jejar y chamorro, centeno, cebada, avena, escaña, patatas, legumbres, azafran esquisito, mucho vino y algun aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres y algunas perdices. IND.: la agrícola, fabricacion de barrenas de escelente calidad y buen temple, un molino harinero con 2 piedras, 7 de aceite y 4 tahonas de id. COMERCIO: la importacion de arroz, bacalao, telas y paños de toda especie, y la esportacion de cereales, azafran, vino y algun aceite. POBL.: 734 vec., 2.919 alm. CAP. PROD.: 5.265,720 rs. IMP.: 263,286: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con un censo de propios y la renta de 3 hornos de la v., repartiendo el déficit si le hay entre los vecinos.

En lo ant. este térm. pertenecia á la jurisd. del Sr. de Alarcon, que lo era el marqués de Villena, y habiéndose aumentado su pobl., desde quinta que era, pasó á formar un pequeño l. con el nombre de Quintanar del Marquesado; pero vencido el marqués en el cast. de Chinchilla por las tropas del rey D. Fernando III, contra quien llevaba la guerra, perdió este señ., y el pueblo se llamó desde entonces Quintanar del Rey, quedando anejo de Villanueva de la Jara, tanto en lo civil como en lo ecl., hasta que por concesion de Felipe III se emancipó de aquella, y reunida despues con las v. de Tarazona y Madrigueras formaron correg. separado, que existió hasta el año de 1834, en que se estinguieron estos.

QUINTANAR DE LA ORDEN: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Toledo, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 9 v. con igual número de ayunt., de los cuales pertenecen 8 á la dióc. de Uclés y una á la de Toledo. Las dist. en leg. de las principales entre sí, y á las cap. de que dependen; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SIT. al SE. de la prov., es de CLIMA destemplado en las estaciones opuestas, reinan los vientos N. en el invierno, y E. en el verano ambos muy ofensivos y se padecen intermitentes en lo general. Confina al N. con los part. de Ocaña y Tarancon (Cuenca); E. el mismo Tarancon y Belmonte (id.); S. Alcázar de San Juan (Ciudad-Real); O. Madridejos y Lillo, estendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. El TERRENO es todo bastante llano, aunque mas ondulado y pedregoso por el lado N. que por el S., con buenas vegas, escelentes tierras de labor, deh. de pasto, las pingües encomiendas del Corral y Monreal, huertas y viñedo. Se conservan en el dia muy pocos montes poblados, estando reducidos á matas bajas, escasas y de poco valer, los que algunos pueblos poseen todavía, como por ejemplo la v. del Toboso, en su monte de Guzquez: se carece tambien de olivares y alamedas, de suerte que desprovisto el pais de estos abrigos naturales, sin grandes colinas de sierras que le defienden contra las influencias del sol ó de los vientos, ofrece un aspecto poco grato, que nuestro inmortal Cervantes ha descrito con inimitable exactitud. Todos los pueblos son de la Orden de Santiago, escepto Quero, que lo es de la de San Juan. RIOS: el *Gigüela* y *Riansares*, cruzan el part. de E. á O., los arroyos *Albardana* y el *Botar*, que solo son de avenida; el llamado *Pontezuela* y otros aun mas insignificantes: hay grandes charcas cerca del Quintanar, de la Puebla de D. Fadrique y de Quero, siendo las de este último pueblo salitrosas, de cuya cualidad participan la mayor parte de los pozos que los pueblos tienen para sus usos. CAMINOS: cruza de NE. á SE. la carretera general de Madrid á Valencia, por los pueblos de Corral de Almaguer y Quintanar, y por los térm. de Villanueva del Cardete, Puebla de Almoradiel y el Toboso, á cuyo último pueblo pertenece la venta del mismo nombre que existe entre las v. del Quintanar y la Mota del Cuervo: pasa tambien la cañada de ganados trashumantes por Quero, Puebla de D. Fadrique, Almoradiel y Villanueva del Cardete, dirigiéndose despues al Horcajo de Santiago, en la prov. de Cuenca; y por térm. del Toboso, cruza otra vereda para la misma ganaderia: todos los caminos vecinales son carreteros y terrizos. PROD.: cereales, vino, salicor, anís, azafran, cominos, espliego, semillas menudas y los frutos de las huertas: se mantienen ganaderias lanares, alguno mular y poco de cerda, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: fáb. de jabon, telares de colchas, estameñas, albornoces, ligas ó hiladillos: muchos vec. se dedican á la arrieria y tráfico de géneros, principalmente azafran y especias, que llevan á todas las prov. de Castilla y Estremadura: los granos se esportan á Valencia y Alicante: es notable el mercado del Quintanar y se celebran ferias en esta v. y Puebla de Almoradiel. INSTRUCCION PÚBLICA: hay 12 escuelas de niños, las 9 dotadas por los ayunt., 13 de niñas, de las cuales hay 2 con dotacion: asisten á ellas 771 niños y 290 niñas: importan las dotaciones de los maestros 11.256 rs.; las de las maestras 1,500.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 45, de los que fueron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 38, contumaces 1; de los procesados 12 contaban de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 4 mugeres; solteros 22 y 22 casados; sabian leer y escribir 19; ejercian ciencias ó artes liberales 1 y 32 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad y el estado, de 26 la instruccion y de 12 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 21 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 7 armas blancas permitidas, 3 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

QUINTANAR DE LA ORDEN, cap. del part.

3										Cabezamesada.
3	4									Corral de Almaguer.
1	4	4								Miguel Estéban.
1	4	3	11/2							Puebla de Almoradiel.
2	4	3	2	1						Puebla de Don Fadrique.
3	5	11/2	2	2	2					Quero.
1	4	4	1	2	3	3				Toboso (El).
1	2	21/2	2	2	3	4	2			Villanueva del Cardete.
11	13	131/2	11	13	12	13	15	15		Toledo, cap. de prov.
7	4	5	7	9	8	10	7	5	16	Uclés, dióc.
18	13	141/2	18	17	16	18	20	17	12	13 Madrid, aud. terr.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.				
				ELECTORES.								Jóvenes alistados de edad de																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	Territorial, pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Cabeza Mesada.....	Uclés.	112	454	86	»	86	77	1	1	4	1	5	5	6	8	7	7	2	»	33	1'1	20638	2000	22638	16864	150 49	37 5	74'48
Corral de Almaguer...	id.	774	3209	340	9	349	323	1	1	8	1	7	39	43	34	24	17	18	4	176	7'5	95685	5500	101185	75363	97 13	23 16	74'48
Miguel Estéban.....	id.	262	1340	173	4	177	57	1	1	6	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	3'9	22000	14200	36200	26962	102 31	20 20	74'48
Puebla de Almoradiel.	id.	560	1863	268	2	270	250	1	1	8	1	7	18	17	17	16	13	17	4	102	5'5	45750	7500	53250	39661	70 28	21 10	74'48
Puebla de Don Fadrique	id.	619	2243	288	2	290	269	1	1	8	1	7	28	36	22	20	28	5	4	143	5'»	32915	7700	40613	30250	48 30	13 17	74'48
Quero	Toledo	200	823	130	2	132	130	1	1	4	1	5	13	17	15	10	10	8	2	75	2'2	11075	4550	15625	11637	58 6	14 5	74'48
Quintanar de la Orden.	Uclés.	1330	5656	530	»	530	508	1	1	8	1	7	60	38	46	35	36	40	14	269	11'6	107860	220000	327860	244190	180 30	43 6	74'48
Toboso (El).....	id.	380	1550	204	3	207	207	1	1	6	1	6	27	18	13	12	11	9	4	94	3'6	38855	5400	44255	32961	86 25	21 9	74'48
Villanueva del Cardete.	id.	446	1567	242	3	245	245	1	1	6	1	6	28	19	33	12	11	23	14	170	4'8	45000	7500	52500	39102	87 8	25 32	74'48
Totales.....		4703	18672	2261	25	2286	2286	9	9	58	9	56	218	194	188	133	163	122	46	1064	45'2	419778	274350	694128	516987	409 32	27 23	74'48

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no señala el importe de las contr. de cada ayunt., limitándose solo á presentar el total de las que satisface la prov., y que ascienden al 74'48 por 100 de su riqueza imp.; en esta proporcion estan graduadas las que presenta el anterior cuadro, y en ellas va incluida la de *culto* y *clero* por rs. vn. 144,601, ó sea el 16'51 por 100 de la riqueza, y sale á razon de 24 rs. 12 mrs. por vec. y 6 rs. 5 mrs. por habitante.

QUINTANAR DE LA ORDEN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Uclés (7), aud terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva; habiendo sido la residencia de la contaduría y mesa maestral del part., en cuanto á las rentas decimales y demas de la Orden de Santiago, á cuyo terr. pertenece.

SITUACION Y CLIMA. Se halla la v. del Quintanar en un plano algo inclinado al N. y S., despejado, terrizo por la parte baja y de lastra por la alta; cielo alegre, clima destemplado en invierno y verano, sin conocerse enfermedades locales, y reinan con mas frecuencia los vientos N., E. y S.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta 937 casas bajas, reducidas en lo general y mas propias para labradores; en 24 calles, empedradas todas en sus aceras, y 2 grandes plazas: hay casa de ayunt., capaz y de buena construccion; casa de villa, que es el local de las medidas y pesos públicos; pósito con buenas cámaras; cárcel reducida; casa tercia, donde se recaudaban los diezmos, enagenada en el dia y su comprador ha establecido una tabona; una escuela superior dotada con 3,400 rs.; 2 elementales con 2,000 rs. cada una, servidas ademas de los respectivos maestros, por 3 pasantes con 3,265 rs. para todos, y asisten 346 niños, abonándose ademas 2,750 rs., por alquiler de los edificios; 2 de niñas en las que se educan 128, cuyas maestras perciben 1,050 rs. cada una; los fondos municipales abonan todos estos gastos; igl. parr. (Santiago de la Espada), con curato de término y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; el santuario de Ntra. Sra. de la Piedad, patrona de la v., edificado durante la guerra de la Independencia; las ermitas de la Concepcion, San Anton y San Sebastian, y en los afueras la de Sta. Ana, junto á la cual se halla el cementerio, y las de San Pedro, San Juan y San Bartolomé, arruinadas. Los paseos estan reducidos á una regular alameda á la salida para Madrid, y á varias huertas con árboles, dentro y alrededor de la v. Se surte de aguas potables en un pozo sito en la huerta llamada Postrera, de dominio particular, y para los demas usos, de los pozos de las casas.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Villanueva del Cardete; E. los Hinojosos (Cuenca); S. Miguel Estéban; O. Puebla de Almoradiel; estendiéndose 5/4 leg. de N. á S.; 1 1/2 de E. á O., y comprende el desp. de Valhermoso, 1/2 leg. al SO. de la v.; un monte ya descepado y reducido á labor en suertes concedidas á los vec.; un considerable plantío de viñas bien beneficiado y productible; 2 canteras de cal; 2 de yeso; algunas escasas de piedra; varias huertas, una de ellas propia del comun con un hermoso baño público para las bestias, y 8 casas de campo y labranza en las tierras cultivadas. Le baña un arroyo llamado la *Pontezuela*, que tiene origen de la subida de las aguas en la parte baja de la v. al N., corre al S. recogiendo las aguas inmundas y llovedizas del pueblo, pasa por bajo de un puentecillo de mamposteria y va á parar á 1/4 leg., formando el charco de Navablanca, que se seca en el verano y no sirve para riego; al S. de la v. existe el llamado *Pozo-amargo*, cuyas aguas, que tienen este sabor son estimadas para abrevadero de ganados curándoles de algunas enfermedades.

CALIDAD DEL TERRENO. Es llano y bueno en su mayor parte, pero todo de secano, aunque por algunos sitios están bastante someras las aguas y se hacen pozos para el riego de las tierras destinadas temporalmente á patatas, pimientos, melones y otros frutos semejantes: carece absolutamente de leñas, teniendo que surtirse con escasez de las pocas cepas que hay en los otros térm. limítrofes.

CAMINOS La carretera general de Madrid á Valencia, cruza la pobl. de O. á E., la cual se halla en bastante mal estado; los demas son vecinales, todos llanos y terrizos.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Se recibe la correspondencia en la estafeta de Hontanaya, dependiente de la adm. de Taroncon, por balijero pagado de los fondos municipales, tres veces á la semana. Las diligencias hacen su tránsito diariamente, sin que se detengan mas que á mudar los tiros: es tambien muy frecuente el paso de carruages y galeras en aquella direccion.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, cebada, toda clase de legumbres, azafran, vino y poco aceite; se mantiene ganado lanar, alguno de cerda y mular, y se cria poca caza menuda.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 5 fáb. de jabon duro, un molino de aceite: 6 de viento, una tahona, 3 hornos de teja y ladrillo, 2 pozos de nieves, algunos telares para colchas, mantas y cinteria de lana, un obrador de cordeleria, varios molinos de chocolate, varios establecimientos de géneros nacionales y estranjeros de todas clases por mayor y menor, 4 tiendas de aceite, 6 de abaceria, ademas de lo que venden los vec. que se dedican á la arriería y tráfico de colchas de Palencia, y géneros de Valencia y Algeciras. Se celebra una feria el 15 de agosto y un mercado todos los sábados, en el que se presentan los géneros de las fáb. del reino y estranjeros, frutos de los puertos y prov. de Lebante y los del pais; en cuyo mercado se hacen operaciones de muchísima consideracion, se surten las prov. de Toledo y confinantes, y puede decirse que es de los mas concurridos de España.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. 1,350 vec, 5,636 almas. CAP. PROD.: 1 314,127 rs. IMP.: 327,860. CONTR.: 178,022. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 36,580, del que se pagan 7,000 al secretario, y se cubre con el fondo de el arbitrio de peso y medida concedido al efecto por el Gobierno, y cuyos escesivos rendimientos es una de las pruebas mas positivas de la gran importancia del mercado, de que hemos hecho mérito.

HISTORIA. La fundacion de esta v. no pasa mas allá del siglo XIV, y se comprueba esto: 1.° por no existir fortaleza, edificio, ni monumento ant. en contrario: 2.° por tener un término corto, estando rodeada de villas que le tienen muy dilatado: 3.° por no hacerse mencion de tal pueblo en las crónicas ant., pues solo en el Bulario de la Orden de Santiago se le nombra en un privilegio del maestre D. Pedro Muñiz, dado en 1385, llamándole *el nuestro lugar*; y en otro privilegio de D. Alonso XI dado en 7 de noviembre, era de 1356, se concede á la Orden de Santiago, que los vasallos que viniesen á morar á Quintanar, fuesen libres de servicio, ayudas y pedidos etc. Tiene esta v. el título de MUY LEAL concedido en 1836, por la vigorosa resistencia que hizo el vecindario á las fuerzas carlistas mandadas por Cabrera, el cual tuvo que retirarse y abandonar la carretera. Se llamó antiguamente *Quintanar de la Encina*.

QUINTANAR DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4). SIT. en una suave ladera: goza de CLIMA templado, sin embargo de ser el viento N. el que reina con mas frecuencia, y se padecen por lo regular fiebres intermitentes y algunas pútridas. Tiene unas 200 CASAS, inclusa la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una escuela de educacion primaria, á la que asisten de 85 á 100 alumnos de ambos sexos, dotada con 4,100 rs; varios paseos con arbolado en los afueras del pueblo y á sus cuatro lados; 2 fuentes estramuros y muchísimas en el término., todas de aguas potables y muy esquisitas; una igl. parr. (San Cristóbal), y 2 ermitas bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de la Guia y la Sta. Veracruz, de las cuales, esta se halla inmediata al pueblo, y aquella á dist. de 300 pasos: el culto de dicha parr. está servido por 2 curas, 2 capellanes y un sacristan que al mismo tiempo desempeña el cargo de organista. Confina el TÉRM. N. Neila; E. Durueio; S. Canicosa, y O. Palacios. El TERRENO es de mediana calidad, abrazando la mayor parte de él un monte poblado de pinos, hayas y robles, de cuyas maderas, principalmente de las de la primera clase, se estraen muchas para la construccion de barcos. Bañan el espresado terr. 2 riach. y el r. *Arlanza*, que naciendo dentro de la juriad. y á dist. de una leg. del pueblo, va á desaguar en el *Duero*, facilitando su paso en el término de la v. que nos ocupa un puente de piedra de un solo y elevado arco. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á Búrgos, Rioja y Soria. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. PROD.: cereales y yerbas de pasto; ganado lanar, yeguar y vacuno; caza de venados, jabalíes y corzos, y pesca de sabrosas truchas. IND.: la principal es la agrícola, mas sin embargo algunos de los vec. se dedican tambien á la arriería y otros á la fabricacion de pez: hay 7 sierras para serrar tablas, y 6 molinos harineros, siendo el agua la que da movimiento á unos y otros. POBL.: 412 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 328,000 rs. IMP.: 9,327. CONTR.: 7.003 rs., 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 24,000 rs., que se cubren con 400 de los fondos de propios y lo restante por reparto vecinal.

QUINTANAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

QUINTANAS DE GORMAZ: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. del Búrgo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (2). SIT. en llano con libre ventilacion y saludable CLIMA; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 rs. y 8 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Lorenzo mártir), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Gormaz, Osma, Lodares, Valdenebro y Bayugas; dentro de él se encuentra una ermita y una fuente de buenas aguas. El TERRENO, llano en su mayor parte y de regular calidad, comprende buenos trozos de monte poblado de pinos, alguna encina, enebros y estepas; atraviesa el término el r. *Duero*, que pasa inmediato á la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, transitables para carruages y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de toda especie; y en el *Duero* la pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados, POBL.: 55 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 46,563 rs., 26 mrs.

QUINTANAS DE VALDELUCIO: l. y cab. del ayunt., titulado del Valle de Valdelucio, compuesto de los pueblos de Paul, Renedo, Fuencaliente, Respenda, Villaescobedo, Mundilla, Pedrosa, Solanas, la Riva, Escuderos y Barrio, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. en medio del citado valle y al pie N. de una altura; su CLIMA es frio, le combaten todos los vientos, pero principalmente el N. y O., siendo las enfermedades dominantes los reumas, catarros y afecciones de pecho. Tiene 40 CASAS, una de ellas de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños y 4 niñas, dotada con 500 rs., una fuente para el surtido de los hab., un cementerio cerca de la pobl. y una igl. parr. (Sta. Leocadia); servida por un cura párroco y un sacristan. Su TERM. que se estiende 4/2 leg. de N. á S., y 4/4 de E. á O., confina con Villaescobedo, Escuderos y Renedo de la Escalera. El TERRENO es secano y estéril, y está surcado por el riach. denominado *Lucio*, que naciendo en jurisd. de la Riva, atraviesa todo el espresado valle, regando algunos prados naturales, y va á desaguar en el r. *Camesa*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado por sí en Aguilar de Campoó. Las PROD.: son trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, aunque poco abundantes. IND: la agrícola y un molino harinero que solo muele en invierno. Semanalmente los viernes se celebra un mercado del que son objeto los cereales, si bien en pequeña cantidad. POBL.: 16 vec., 42 almas. CAP. PROD.: 244,000 rs. IMP.: 24,395. CONTR.: 4,751.

QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO: l. con ayunt. en la

prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en llano al pie de una cuesta, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 45 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 36 fan. de centeno; un pozo de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM: confina con los de Caracena, Quintanas Rubias de arriba, Inés y Morcuera; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Milcurro). El TERRENO, que participa de quebrado y llano con algunas hondonadas, es de regular calidad y todo de secano, á escepcion de una deh. que se riega con un pequeño arroyo de curso interrumpido; hay dos montes poblados, el uno de enebro, y el otro de encina. CAMINOS: los locales en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, uva, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; abunda la caza de pluma y pelo. IND.: la agrícola y un telar de lienzos ordinarios. POBL.: 41 vec., 160 alm. CAP. IMP: 37,566 rs. 6 mrs.

QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (16 leg.), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en una llanura algun tanto elevada, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 32 fan. de centeno; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl. cerca de las casas, hay una fuente con su pilon, de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demas necesidades. TÉRM.: confina con los de Caracena, Iloz de arriba y Quintanas Rubias de Abajo; dentro de él se encuentra una ermita (Sta. Maria Magdalena), y á sus inmediaciones una fuente de abundantes y buenas aguas, con varios árboles alrededor. El TERRENO montuoso con algunas hondonadas, es flojo y de mediana calidad; comprende una deh. para pasto comun del ganado de labor. CAMINOS: los locales y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un tegedor de paños ordinarios. POBL.: 32 vec.: 128 alm. CAP. IMP.: 40.431 rs. 26 mrs.

QUINTANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de Frades.

QUINTANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Boo* (V.).

QUINTANIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Santiago de *Egüeria* (V.).

QUINTANIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de *Palomar* (V.).

QUINTANILLA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian. SIT. en el valle denominado Ferreras; su CLIMA es bastante sano. Tiene 10 CASAS: igl. anejo de Campillo, dedicada á San Pedro Apóstol, y buenas aguas potables. Confina con Rucayo, Vegamian, Ferreras y Tolibia de Arriba. El TERRENO, aunque poco llano, es bastante suave y de buena calidad; hay dos elevadas peñas inmediatas á la pobl., llamadas el Abecedo y el Castro, y un matorral de roble. Los CAMINOS son locales y carreteros: recibe la CORRESPONDENCIA en Vegamian. PROD.: granos, lino, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: un molino harinero y tráfico de ganado vacuno y lanar, que compran para volverlo á vender en los mercados de Castilla. POBL.: 10 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

QUINTANILLA: cortijada en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de *Tarifa* (V.).

QUINTANILLA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen la v. de *Espinosa de los Monteros* (V.).

QUINTANILLA: barrio del l. de Colinas en la prov. de Búrgos, part. jud. de *Villarcayo* (V.).

QUINTANILLA: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos, confinante con Barrio de Enmedio y Humienta.

QUINTANILLA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio: SIT. á 1 leg. de la v. en la márg. izq. del *Tajo*; comprende 200 fan. de tierra destinadas á cereales.

QUINTANILLA: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el l. de Justel.

QUINTANILLA: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Sta. Eulalia; es toda de pastos con algun arbolado de encina. Confina con Morcuela de Tavara, deh. de Misleo, r. *Esla* y Sta. Eulalia. Tiene casa para el montaraz.

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Mota del Marqués, térm. jurisd. de Vega de Valdetronco.

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Ribera-baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 1/2 leg.), part. jud de Añana (3 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra. SIT. en cuesta; CLIMA templado; reina el viento S. y O., y se padecen constipados y algunas calenturas. Tiene 22 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 14 ó 16 alumnos; igl. parr. (San Estéban Protomartir) servida por 2 beneficiados de racion entera; una ermita (Ntra. Sra. del Valle), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados una fuente junto al pueblo, y varias en sus inmediaciones, de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Iguay; E. Manzanos; S. Armiñon, y O. Ribabellosa y r. *Bayas*: comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de encinas, y una sierra á la parte SO. El TERRENO es llano, de regular calidad, y le baña por el confin O. el r. *Bayas*. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena y menucias; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, codornices y tordas; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, un molino harinero. POBL.: 16 vec., 78 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTANILLA: l. del ayunt. de Valdegovia, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dióc. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. en un alto entre dos riach. con vistas despejadas; CLIMA sano; le combaten todos los vientos, y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 20 CASAS inclusa la del conc.; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por un beneficiado; una ermita (Ntra. Sra. del Olmo), y para surtido de los hab. una fuente de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Valluerca; E. Corro; S. Tobillas, y O. Bóveda; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, encinas y pinos. El TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan los dos espresados riach. formados de varias fuentecillas. CAMINOS: los que conducen de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y bellotas; cria de toda especie de ganado, pero con preferencia lanar; caza de jabalies, zorros, perdices y palomas torcaces. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, 2 molinos harineros. POBL.: 41 vec., 58 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUINTANILLA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. de Elvillar (medio cuarto de leg.), á cuya v. pertenecen los térm. y posesiones del ant. l.

QUINTANILLA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Cervera de Rio Pisuerga.

QUINTANILLA DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Peñafiel (3), dióc. de Palencia (7). SIT. en una llanura á la márg. izq. del r. *Duero*, con buena ventilacion y CLIMA templado. Tiene 140 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (San Millan) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Traspinedo, Sardon y ex-monasterio de Retuerta; dentro de él se encuentran varias

Digitized by Google

fuentes de buenas aguas y una ermita (San Roque). El TERRENO bañado por el r. *Duero*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra con 7 arcos, es de buena calidad; comprende un monte pinar bien poblado. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, rubia, piñon, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino de papel, 2 harineros y una tahona para moler rubia. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 146 vec., 586 alm. CAP. PROD.: 1.963,856 rs. IMP.: 139,830. CONTR.: 11,314 rs. 22 mrs.

QUINTANILLA DE ALMANZA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cebanico. SIT. sobre un pequeño valle en la márg. der. del r. *Cea*; su CLIMA aunque algo frio, es bastante sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 2 cargas de pan, á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andres Apóstol, servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces, y una fuente de medianas aguas. Confina con Cerezal, Villamoriscon, la Vega y Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Almanza. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y barbos. IND.: el carboneo. COMERCIO: estraccion de este combustible y algun lino. POBL.: 24 vec., 101 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE AN: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. á orillas del *Ebro*, formando una especie de península; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; iglesia parroquial (San Miguel) servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con el *Ebro* por todos lados escepto por el S., en que se encuentra la Puente del Valle; por los demas aires á la otra parte del r. se hallan los térm. de Arantiones, Campo y Sobrepeña, á 1/2 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad y la mayor parte de secano. Los CAMINOS dirigen á Reinosa, Búrgos, Aguilar de Campóo y Villarcayo; recibe la CORRESPONDENCIA de Polientes. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganado de todas clases, caza y pesca. POBL.: 16 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (8). SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Duero*; goza de CLIMA templado y sano. Tiene 116 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 36 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Padilla, Manzanillo, Langayo y Mombiedro; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita. El TERRENO, fertilizado por el r. *Duero*, es llano y de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que desde Aranda conduce á Valladolid. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del partido. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, lino, legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 7 telares de lienzos ordinarios y la fabricacion de teja, ladrillo y yeso. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 121 vec., 469 alm. CAP. PROD.: 592,660 rs. IMP.: 59,266. CONTR.: 11,512 rs. 32 mrs.

QUINTANILLA DE BABIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. SIT. en lo alto del valle de Babia; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita en los afueras (Sta. Marina) y buenas aguas potables. Confina con Vega de Viejos, Penalba, Cabrillanes y Huergas ó Guergas. En su térm. existió, segun tradicion, un pueblo llamado Ferreras, hallándose aun algunos trozos de laton y cobre en las tierras que se cultivan, de que se infiere habrá habido alguna fáb. de estos metales. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y le fertilizan las aguas de los r. *Luna* y *Sil*, encontrándose en él algunas minas de carbon de piedra sin beneficiar, piedras calizas y jaspes, como tambien otras montañas pizarrosas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: centeno, trigo, patatas, algunas legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. Junto á la ermita de Sta. Marina se celebra una feria anual el 18 de julio, reducida al tráfico de art. de primera necesidad y algun ganado. POBL.: 50 vec., 188 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE BOBIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. entre Canales y Bobia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Cristo de la Vera Cruz) y medianas aguas potables. Confina con Bobia, Canales y Villapodambre. El TERRENO es de mediana calidad. Hay algun arbolado de roble. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE BON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (3/4). SIT. en llano y sobre la falda oriental de un pequeño cerro; su CLIMA es bastante frio; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que comunmente se padecen son los reumas y tercianas. Consta de 43 CASAS, inclusa la de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de educacion primaria frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos, dotada con 700 rs.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl; una igl. parr. (San Andres) servida por un beneficiado entero, otro medio y un sacristan; y una ermita (Ntra. Sra. Barruso) que sirve de cementerio, inmediata á la v. Confina el TÉRM. N. la Vid; E. Grisaleña; S. Briviesca, y O. Aguilar. El TERRENO es secano y su mayor parte pizarroso, corriendo por él el r. *Oca*, sobre el que hay un puente de madera próximo á la pobl. Los CAMINOS son de ruedas y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, yerbas de pasto y algunas frutas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 740,600 rs. IMP.: 72,332. CONTR.: 2,620 rs. 17 mrs.

QUINTANILLA DE BUSTAMANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde á *Bustamante* (V.).

QUINTANILLA DE CERVATOS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Cervatos* (V.).

QUINTANILLA DE COMBARROS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrillo de los Polvazares. SIT. en un valle á la falda de un cerro; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de muelas y costado, fiebres y apoplegías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada á que asisten 12 niños; igl. (la Visitacion de la Virgen) anejo de Combarros, y buenas aguas potables. Confina con Vanidodes, Rodrigalos, la matriz, Brazuelo y Beldedo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que nace en las montañas de Beldedo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas, frutas y pastos; cria ganados, y caza de perdices y liebres. IND.: 2 molinos harineros y la arrieria. COMERCIO: importacion de hierro y vino: y esportacion de centeno. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con el ayunt.

QUINTANILLA DE ESCALADA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud.

de Sedano (2): SIT. á la márg. der. del r. *Ebro*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas y catarros. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Roman) servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Orbaneja del Castillo y Escalada, con los que se comunica por medio de un puente de madera que hay sobre el *Ebro*. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sedano. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca POBL.: 41 vec., 33 alm. CAP. PROD.: 189,100 rs. IMP.: 11,837. CONTR.: 871 rs. 33 mrs.

Este pueblo es enfiteuta del cabildo de Aguilar de Campoó que le concedió á censo enfitéutico una porcion de terreno al S. de la pobl., en cuyo intermedio se halla una ant. igl. titulada adadia, reducida en la actualidad á campo santo.

QUINTANILLA DE FLOREZ: v. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Destriana: SIT. á la márg. izq. del r. que baja de Torneros y confluye con el *Orbigo*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros, fiebres pútridas y dolores de costado. Tiene 34 CASAS: igl. parr. (Ntra. Sra. de la O.) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas. Confina Castrillo de los Navos, Nogarejas, Destriana y Palacios de Jamud. El TERRENO es de mediana y mala calidad y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: centeno, patatas, lino y algunos pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 34 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE LOSADA ó DE AMBAS-AGUAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Baña: SIT. en la ribera de Losada y parte baja de la jurisd. de Cabrera: su CLIMA es bastante sano. Tiene 62 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de Robledo de Losada, bajo la advocacion de San Pedro, y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Nogar y Ambas-aguas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del rio *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 62 vec., 234 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Búrgo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (13), dióc. de Osma (5): SIT. en punto donde le combaten libremente los vientos; goza de CLIMA sano. Tiene 26 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 8 alumnos, dotada con 15 fan. de trigo comun; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Hinojosa, Guijosa, Zayuelas y Alcubilla de Avellaneda; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas: el TERRENO fertilizado por un arroyo que llaman *Riomimbre*, es de buena calidad: comprende un monte carrascal y una deh. de pastos: CAMINOS los locales de herradura y un carril que dirige á Aranda: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas y otras legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: la agrícola. POBL. 17 vec., 70 alm. CAP. IMP.: 18,903 rs. 18 mrs.

QUINTANILLA DE ONSOÑA: l. con ayunt. al cual estan agregados Portillejo, Velillas del Duque, Villantodrigo, Villaproviano y Villarmienzo en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17) y dióc. de Leon (17): SIT. en un valle despejado á una leg. del r. *Carrion* y dominado por el E. de una cuesta de bastante elevacion denominada de San Juan; su CLIMA es algo frio por ser muy combatido de todos los vientos y algo propenso á calenturas intermitentes. Consta de 30 CASAS de regular construccion inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 18 niños y 12 niñas, retribuida por los padres de los alumnos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de provision ordinaria; la ermita de San Juan al E., de la que solo quedan algunos paredones. El TÉRM. confina por N. con el de Velillas del Duque; E. Villarmienzo; S. Villaproviano, y O. Portillejo: el TERRENO disfruta de monte y llano y es de buena calidad, y muy particularmente la parte regada por el arroyo *Valdecuriada*; al rededor del pueblo hay un pequeño plantio de viñas: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Saldaña tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lentejas, yeros, lino y vino de mala calidad, se cria ganado lanar, caballar, de cerda y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 11,000. IMP.: 570.

QUINTANILLA DE PIENZA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. titulado de la merindad de Montija, del cual es cab. Villasante (2): SIT. en un llano y cerca de una cuesta: le combaten los cuatro vientos cardinales; su CLIMA es frio en invierno y templado en las demas estaciones, siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres y ataques sanguíneos. Se compone 22 CASAS; escuela de primeras letras; un meson; una fuente cuyas aguas son gruesas y crudas, y una igl. parr. (Santiago) servida por 2 beneficiados, uno de ellos con la cura de almas y un sacristan. El TÉRM. confina N. Revilla; E. Santurde; S. Tabliega, y O. Bárcena. Su TERRENO, arenisco y cascajoso, es de 2.ª y 3.ª clase: hay una deh. poblada de maleza, y por él corre el r. *Trueba*, dejando á su márg. izq. el pueblo que se describe CAMINOS: el que dirige á Laredo. CORREOS: se reciben de Medina de Pomar. Los PROD. son trigo, centeno, cebada, yeros y habas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 201, 400 rs. IMP.: 19,199.

QUINTANILLA DE RETORTILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Retortillo* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRANCO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de *Palenzuela* (V.).

QUINTANILLA DE RIOFRESNO: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (3): SIT. en un pequeño valle y en terreno llano, donde se hacen sentir por lo regular los vientos N., S. y O.; siendo su CLIMA templado y saludable y las enfermedades dominantes algunas tercianas. Tiene 46 CASAS, una de ellas consistorial; una escuela de ambos sexos, dotada con unas 12 fan. de grano; 2 fuentes dentro del pueblo y 30 en su térm.; una igl. parr. (San Roman) y una ermita dedicada á San Roque á dist. de 20 pasos S. de la pobl., sirviendo el culto de dicha igl. un cura parr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. San Felices; E. Zarzosa; S. Sta. María de Ana Nuñez, Tagarrosa y Valtierra, y O. Guadilla de Villamar. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Fresno* que nace de una fuente á dist. de 1 1/2 leg de la pobl., yendo á desaguar al *Pisuerga*. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Búrgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, morcajo, centeno, cebada, vino, lino y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y algun vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, barbos y algunas anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 582,600 rs. IMP.: 57,278: CONTR.: 3,289 rs. 18 mrs.

QUINTANILLA DE RIOPICO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr y c. g. de Búrgos (2 leg.): está SIT. sobre una ladera con una temperatura fria; le combaten todos los vientos y en especial los del N., NE. y NO., siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes y algunas pleuritis. Tiene 25 CASAS, una de ellas consistorial y sirve tambien de cárcel y pósito, que cuenta de 3 á 4,000 fan. de grano; una igl. parr. (Sta. Lucía) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio contiguo á la misma: los hab. para beber y demas usos se surten de las aguas de un arroyo llamado *Riopico* que corre á tiro de piedra del pueblo, y de las de una fuente dist. 160 pasos de este. Su TÉRM. confina N. Cardeñuela-Riopico; E. Zalduendo; S. Castrillo del Val, y O. San Medel. El TERRENO es de buena calidad, fertilizando parte de él las aguas del citado arroyo que nace en la sierra de Zalduendo. A corto trecho

Digitized by Google

de la pobl. se encuentra una pequeña pradera de pasto, y junto á las eras un monte poblado de matas y robles altos y bajos. Los CAMINOS son todos de comunicacion para los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos. PROD.: trigo blanquillo ó mocho en abundancia, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, arvejas, lino y habas, aunque en poca cantidad; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres, algunas codornices y muchas tórtolas y sordas, y pesca de cangrejos y otros pececitos. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 510,700 rs. IMP.: 46,866.

En el siglo XIII se llamaba *Quintanilla de Val de Orbaneja* y pagaba 6 mrs.

QUINTANILLA DE RUCANDIO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura dominada por dos escarpadas rocas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 32 CASAS, entre ellas la ant. de los Tagles con su torre y un letrero que dice: «*Soy de los Tagles y Totayos, que á la sierpe mató y con la Infanta casó;*» igl. parr. (Santa María), servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales; una ermita á la salida del pueblo, dedicada á San Antonio, y buenas aguas potables. Confina con TERM. de la Granja de Vallosera, Renedo de Bricia, Soto de Rucandio, y Allendelhoyo. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del r. titulado *Rozas*. Hay un monte propio cubierto de roble y hayas, y otro comun á los pueblos de Allendelhoyo y soto de la misma clase. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos: cria toda clase de ganados, y caza de varios animales. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 110 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA DE RUEDA (LA): l. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. de Búrgos (14 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (medio cuarto): SIT. en un llano con buena ventilacion y CLIMA frio, siendo los costipados las enfermedades que mas comunmente se padecen. Cuenta 26 CASAS; escuela de primera enseñanza, que solo está abierta durante la temporada de invierno, y concurren á ella 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 10 fan. de trigo, que le satisfacen los padres de aquellos; una fuente de aguas gruesas y de mala calidad, á 500 pasos S. del pueblo, de las cuales se proveen los vec. para sus usos; una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan, y está unida á la de la Abadía de Rueda, siendo el curato de provision del conde de Bornos: el cementerio se halla fuera de la poblacion. Confina el TERM. N. Campo; E. Villacanes y dicha Abadía de Rueda; S. Ciguenza, y O. Casillas. El TERRENO es secano y de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. CAMINOS: hay 2 que conducen el uno, de Villanueva Sadrero á Villarcayo, y el otro de este á Espinosa de los Monteros; ambos se hallan en mal estado, especialmente el último. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: cereales y legumbres de todas clases, yerbas de pasto y lino; cria ganado lanar y caza de codornices. IND.: la agrícola. Para la POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

QUINTANILLA DE RUEDA Ó DE LA RIBERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cubillas. SIT. en el parage mas delicioso de la ribera de Gradafes en un alto que forma una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Sastago, una capellanía con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Villapadierna, Vega y Palacios de la Rivera. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Liébana. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 36 vec., 122 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE SAN ROMÁN: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Sedano (5) y ayunt. de Hoz de Arreba (2): SIT. entre dos cord. de las que la una se halla al N. y la otra al S.: su CLIMA es frio, reina con especialidad el viento N., y las enfermedades que comunmente se padecen son algunos constipados. Tiene 14 CASAS; 3 fuentes, una de ellas sulfúrea; una igl. parr. (San Roman), aneja de la de Villamediana, cuyo cura la sirve, y un cementerio. Confina el TÉRM. N. San Vicente; E. Bezana; S. Arnedo, y O. Herbosa. El TERRENO es montuoso, de mediana clase y secano, siendo sin embargo húmedo el que se halla á la parte N. Hay una deh. de pasto llamada Vilga, de 3 leg. de estension; muchos prados naturales que crian abundantes yerbas, y 2 montes de los que, el uno se halla al N. y el otro ocupa toda la cord. meridional; este está muy poblado de robles y hayas, y aquel que es mucho mas pequeño, de espinos, fresnos y olmos. Cruza por el térm. un arroyo bastante caudaloso denominado de la *Vilga*, que nace en las inmediaciones de Herbosa y dirige su curso hácia el E. CAMINOS: hay uno en muy mal estado, que conduce á Reinosa y Soncillo, y de este pueblo se recibe la CORRESPONDENCIA por peaton. PROD.: trigo, centeno, patatas y mucha yerba, que es la que constituye la principal riqueza; cria ganado lanar, vacuno, caballar, mular, cabrío y de cerda; caza de osos, lobos, palomas y perdices, y pesca de anguilas. IND.: la agrícola y el trasporte de granos á Campos y Reinosa. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 82,800 rs. IMP.: 8,453.

QUINTANILLA DE SOLLAMAS: l. en la prov. de Leon (4 leg.) part. jud. y dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr., c. g. de Valladolid y ayunt. de Llamas de la Ribera. SIT. en llano á las márg del r. *Orbigo*; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes tercianas, pleuresías y pulmonías. Tiene 93 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del concejo y vec. del pueblo; 2 ermitas, una en la pobl. (La Piedad), y la otra en el térm. (San Felipe), á la que acude el pueblo en procesion el primer dia de mayo; y buenas aguas potables. Confina con Carrizo, Llamas y Cimanes del Tejar. El TERRENO es llano, con un pequeño monte, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, que no deja de causar algun daño en las avenidas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros y fabricacion de varios enseres de paja tejidos con lana. COMERCIO: estraccion de lino é hilaza, importando lo que falta. POBL.: 95 vec., 386 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE SOTOSCUEVA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3) y ayunt. de la merindad de Sotoscueva (1/4): SIT. al pie del monte titulada del Somo; su CLIMA es frio y húmedo; reinan por lo regular los vientos N. y E., y las enfermedades dominantes son las catarrales, hidropesías y constipados. Tiene 24 CASAS; una fuente de buenas aguas en el térm., de las cuales se proveen los moradores para sus necesidades; una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura y un sacristan, y un cementerio contiguo. Confina el TÉRM. con los de Vallejo de Sotoscueva, Villabascones y Cueva de Sotoscueva. El TERRENO es mitad secano y mitad regadío, proporcionando este beneficio las aguas de 2 arroyos, que descienden del espresado monte y corren el uno por el lado N. y el otro por el E. de la pobl., habiendo sobre el último un puente de madera, por el cual se cruza para ir á Villabascones. Hay varias canteras de piedra sillar arenisca, y prados naturales que crian yerba comun. Dicho monte se halla poblado de robles, hayas, avellanos, abedules, acebos, perales, manzanos y cerezos, encontrándose tambien en él diferentes yerbas medicinales. CAMINOS: el que conduce de Espinosa de los Monteros á Soncillo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. Las PROD. son trigo, legumbres, nabos, yerbas de pasto y algo de lino; cria ganado vacuno, y caza de perdices, codornices, corzos y algunos osos y jabalíes. IND.: la agrícola, diferentes telares de lienzo y un molino harinero, que muele únicamente en invierno. POBL.: 45 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 67,900 rs. IMP.: 6,485 rs.

QUINTANILLA DE TRES BARRIOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Búrgo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (15), dióc. de Osma (1 1/2): SIT. en alto, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 30 CASAS; la

consistorial, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, pagada por los padres de los discípulos; una igl. parr. (San Lorenzo Martir), servida por un cura y un sacristan: el TÉRM. confina con los de Matanza, Alcubilla del Marques, Osma y San Estéban de Gormaz, dentro de él se encuentran una fuente de buen agua y una ant. torre de vigía: el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina: CAMINOS: los locales, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola y recriacion de ganados: POBL.: 27 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 27,396 rs.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (2 1/2), dióc. de Palencia (4): SIT. sobre una peña con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 96 CASAS; algunas cuevas habitables; casa de ayunt.; cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 50 alumnos, dotada con 4,300 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: el TÉRM. que es comuniego con las v. de Corcos, Trigueros y Cubillas, confina con los de Sta. Cecilia, Dueñas, Granjas de Palazuelo y Cabezon: dentro de él se encuentran los desp. de Santiago y San Cebrian; 2 ermitas (La Cruz y Ntra. Sra. del Arco) y 4 fuentes: el TERRENO llano y de mediana calidad; comprende un prado y dos montes de encina, el uno propio de la v., y el otro, en el que hay una casa para el guarda, correspondiente al conde de Castroponce: CAMINOS: los locales y los que conducen á Valladolid, Palencia, Dueñas y Ampudia: CORREO: se recibe y despacha en Dueñas: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, de cerda, caballar y mular; abunda la caza de conejos, liebres y perdices, hay algunos venados, lobos y zorras. IND.: la agrícola y la panadería, á la que se dedican la mayor parte de los vecinos: POBL.: 81 vec., 332 almas. CAP. PROD.: 1.351,200 rs. IMP.: 133,120. CONTR.: 7,334 rs. 22 mrs.

QUINTANILLA DE URZ: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18). SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita (San Isidro); y una fuente de no muy buenas aguas. Confina con TERM. de Redelga, Manganeses de la Polvorosa, Micereses y Brime de Urz. El TERRENO es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas del arroyo la *Almucera*. Hay un monte de encina y un prado natural. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y algun vino de mala calidad, cria ganados y caza de perdices. POBL.: 32 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 27,338 rs. IMP.: 4,786. CONTR.: 2,648 rs. 14 mrs.

QUINTANILLA DE URRILLA: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3), y ayunt. de Valdelaguna (1). SIT. en un pequeño valle, donde los vientos N. y S. reinan con mas frecuencia que ningun otro: goza de CLIMA fresco, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 30 CASAS de mala construccion; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura y un sacristan, y una ermita dedicada á San Bartolomé, á 500 pasos N. del pueblo. Su TÉRM. linda N. y O. Barbadillo del Pez; E. Vallegimeno, y O. con el comunero de este y otros tres pueblos. El TERRENO es secano y de mediana calidad, corriendo por él en direccion de E. á O. el r. *Pedrosa*, el cual, cuyo paso facilita un puente de piedra, á distancia de 2 leg., se introduce en el *Arlanza*, sin que sus aguas hayan sido aprovechadas para el riego. El espresado terreno comprende una pradera perteneciente al concejo, que produce yerba comun, y un monte de corta estension llamado Saudo, poblado de robles. Los CAMINOS se encuentran en mediano estado y conducen a Canales y á la cap. del part., de la que se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y patatas; cria ganado lanar churro; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y dos molinos harineros en mal estado. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 63,400 rs. IMP.: 5,860.

QUINTANILLA DE VALDEARROYO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, es uno de los que componen el concejo de *Valdearroyo* (V.).

QUINTANILLA DE YUSO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. y dioc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Truchas. SIT. en un valle inmediato al r. *Eria*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres pútridas y algunas paralisis. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños; igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita muy deteriorada dedicada á San Tirso, y dos fuentes de buenas aguas. Confina con Cunas, Villar del Monte, Muelas de los Caballeros, Truchas Valdavido El TERRENO es flojo y le fertilizan las aguas del mencionado *Eria*. Los CAMINOS dirigen á Astorga, La Bañeza, Muelas, Valdeorras (Galicia), y Ponferrada: recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD.: trigo, centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: tres molinos harineros en muy mal estado, y algunos telares de lienzos del pais. POBL.: 60 vec., 315 almas. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DEL AGUA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (2): se halla SIT. en llano, á la falda de una colina y á la már. der. del r. *Arlanza*; goza de buena temperatura, reina con frecuencia el viento N., y se padecen enfermedades gástricas é intermitentes. Tiene 140 CASAS; una de ellas de ayunt. y en la misma la cárcel; dos fuentes en el térm.; una escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos de ambos sexos y dotada con 40 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. María), servida por dos curas beneficiados iguales y un sacristan, y dos ermitas bajo las advocaciones de la Trinidad y San Pedro, ambas en el térm., sirviendo la última de cementerio. Su TÉRM. confina N. Mecereyes; E. Santa Inés; S. Puentedura, y O. Tordueles: comprende el despoblado de San Pedro el Real, que dista medio cuarto de leg. E. de la pobl. El TERRENO es secano, flojo y de mediana calidad, atravesándole de E. á O. el citado r. *Arlanza*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el riego. Hay algunos egidos y dos montes poblados, en general de encinas, robles y enebros, de los cuales uno es propiedad del pueblo, disfrutando el otro, llamado Yuso, en comunidad con Puentedura. A orillas del mencionado r. se encuentran bastantes árboles como olivos, sauces y olmos. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular PROD.: trigo, comuña, centeno, avena, cebada, yeros, legumbres y vino; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos jabalíes; y pesca de barbos, truchas, bogas, cachos, anguilas y nútrias. IND.: la agrícola y un molino harinero de dos ruedas sobre las aguas del *Arlanza*. POBL.: 90 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 1.695,600 rs. IMP.: 146,062. CONTR.: 12,322 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL COCO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2). SIT. en llano, pero con cuestas inmediatas que la rodean por todas partes, escepto por la oriental, á cuyo viento está espuesta únicamente: siendo su CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 52 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fanegas de comuña: una fuente de buenas aguas dentro de la poblacion, de las cuales se surten los vec.; un cementerio bien ventilado, y una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párr. y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Castroceniza; E. Santibáñez del Val; S. Tejada, y O. Cebrecos. El TERRENO es árido, compuesto de pizarra, secano y muy montuoso, cruzándole por la parte oriental el r. de *Mataviejas*, cuyas aguas poco abundantes corren libremente y sin que se aprovechen para el riego, yendo á aumentar las del *Arlanza*; sobre aquel r. existen algunos puentes provisionales que facilitan su paso. En dicho terreno abundan las canteras de piedra, pero estan todas sin beneficiar. Hay tambien dos montes poblados principalmente de robles, encinas y enebros, y

su suelo produce ademas yerba de pasto para los ganados. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, escepto uno que va desde Lerma á Santo Domingo de Silos. CORREOS: se reciben de la capital del partido por encargo particular. PROD.: comuña, cebada, centeno, avena, yeros y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza; caza de liebres, perdices, conejos, venados y jabalies, y pesca de truchas, cachos y bogas. IND.: la agricola, el carboneo y un molino harinero de una rueda. POBL.: 29 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 340,000 rs. IMP.: 31,011. CONTR.: 2,647 rs. 19 mrs.

QUINTANILLA DE CORVIO: l. agregado al ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), audiencia territorial y capitania general de Valladolid (26), y dióc. de Búrgos (14). SIT. al N. de la provincia en terreno elevado; con CLIMA frio, combatido por el viento N., bastante propenso á constipados. Consta de 3 CASAS; una fuente de que se surten los vecinos; carece de igl. parroquial y los vec. concurren á los pueblos inmediatos á oir misa. El TÉRM. confina por N. con Matalvanega; E. y S. Corvio, y O. Matamorisca: el TERRENO es de mediana calidad, sin otro r. que un pequeño arroyo que naciendo en Matamorisca corre á unirse al *Pisuerga*; alrededor del pueblo hay un monte poblado de mata baja de roble. Los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 10 almas. CAP. PROD.: 2,300 rs. IMP.: 168 rs.

QUINTANILLA DEL MOLAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (13 leg.), part. jud. de Villalon (6), dióc. de Leon (13). SIT. en un pequeño cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 34 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos; dotada con 12 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomas), servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Villanueva del Campo, Vega de Villalobos, San Miguel del Valle y Roales; dentro de él se encuentran siete fuentes, una ermita (San Tirso), y el desp. de Palazuelo de los Conejos: el TERRENO es de mediana calidad y poco fértil; le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente que surte á la poblacion, y para su paso hay dos pequeños puentes: CAMINOS: los locales: CORREO, se recibe y despacha en Villalpando: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular, vacuno y lanar; abunda la caza de liebres, conejos, perdices y palomas. IND.: la agricola. POBL.: 49 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 242,320 rs. IMP.: 24,232. CONTR.: 5,886 rs. 27 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides. SIT. cerca del *Orbigo* en su márg. der., y camino de la Bañeza á Llamas de la Ribera; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Claudio), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Benavides, Gavilanes y Vega de Antoñana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de la Bañeza á Llamas: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: granos, patatas, alguna legumbre y pastos; cria ganados y alguna caza, y pesca. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DEL MONTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (4), dióc. de Leon (14). SIT. en una pequeña colina, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano: tiene 45 CASAS, escuela de instruccion primaria frecuentada por 97 alumnos de ambos sexos, pagada por los padres de los discipulos; una fuente y un pozo de buenas aguas potables; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Villamayor, Cabreros del Monte, El Raso y Villalpando; dentro de él se encuentran 3 lagunas que sirven de abrevaderos á los ganados: el TERRENO es llano, ligero, poco feraz, y todo de secano á pesar de atravesarlo un arroyo que se forma de las aguas llovedizas, por cuya razon se interrumpe su curso en el verano. CAMINOS: los locales, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Villalpando, por baligero. PROD.: trigo, morcajo, cebada, garbanzos y otras legumbres, vino y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola y recriacion de ganados. POBL.: 44 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 213,501 rs. IMP.: 22,124. CONTR.: 2,049 rs. 21 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Belorado (3). SIT. en un valle rodeado de cuestas, donde goza de una temperatura fria, reinando todos los vientos: las enfermedades que por lo regular se padecen son las pulmonias. Tiene 30 CASAS, y una para la municipalidad; una fuente dentro del pueblo y otras muchas en el campo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan, una casa llamada de la Hermandad de Montes de Oca, en la que todavia se conserva el archivo con todos los documentos antiguos y modernos correspondientes á dicha corporacion. Su TÉRM. confina N. Villaescusa la Sombria; E. Iniestra; S. San Juan de Ortega, y O. Atapuerca: comprende una granja denominada de Olmillos, que perteneció al convento de la Trinidad de Búrgos, estando entonces sin embargo sujeta en cuanto á lo espiritual á la v. que nos ocupa, á diferencia de hoy dia que lo está en todo: tiene 2 casas buenas, un oratorio, corrales, prados, heredades labrantias y un monte poblado de robles. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de San Juan de Ortega por los mismos interesados. Las PROD.: son trigo alaga y blanquillo, cebada y avena: ganado lanar, churro, vacuno y cabrio, y caza de liebres y lobos. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 236,300 rs. IMP.: 22,625. CONTR.: 1,306 rs. 28 mrs.

QUINTANILLA DEL MONTE: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1). SIT. en declive con CLIMA templado sin embargo de ser el viento N. el que se hace sentir con mas frecuencia: las enfermedades dominantes son las fiebres y dolores de costado. Tiene 20 CASAS, una de ellas de ayunt.; una escuela elemental incompleta, concurrida por 18 alumnos, dotada con 600 rs.; buenas aguas para el surtido de los habitantes; igl. parr. matriz (San Martin), servida por un cura párroco, un beneficiado entero y un sacristan; y en el térm. una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca. Confina el TÉRM. N Redecilla del Campo; E. Viloria; S. Fresneña, y O. Belorado. comprende una granja titulada de San Juan de Buradon dist. 1/4 de leg. S. del pueblo. El TERRENO es escarpado y yesoso, conteniendo á la parte E. una pequeña deh. poblada de robles: le baña un arroyuelo sin nombre, que naciendo en jurisd. de Eterna, dirige su curso hácia el N. CAMINOS: los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, lino, legumbres y patatas: ganado lanar, yeguar y vacuno, y caza de palomas torcaces. IND: la agricola y un molino harinero, que únicamente anda 4 meses al año. POBL.: 48 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 1.008,200 rs. IMP.: 97,408. CONTR.: 1,442 rs. 24 mrs.

QUINTANILLA DEL OLMO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), intendencia de Zamora (8), part. jud. de Medina de Rioseco (6), dióc. de Leon (13). SIT. en llano á la márg. der. del r. *Valderaduey*, con libre ventilacion y CLIMA frio aunque sano; tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 13 fan. de tierra blanca y 13 cuartas de viñedo; una fuente y varios pozos de buenas aguas, que proveen á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Babilés) servida por un cura de presentacion, de los canónigos de San Márcos de Leon, TÉRM. confina con los de Prado, Villamayor, Villalpando y Cerecinos; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (el Smmo. Cristo de la Salud): el TERRENO fertilizado por el *Valderaduey* y por un arroyo, que suele causar graves daños con sus desbordaciones, es llano, fuerte y muy feraz en años abundantes de aguas. CAMINOS: los locales, en malisimo estado. CORREO: se recibe y despacha en Villalpando. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola,

POBL.: 45 vec., 182 alm CAP. PROD.: 130,602 rs. IMP.: 11,328. CONTR.: 3,152 rs. 30 mrs.

QUINTANILLA DEL REBOLLAR: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotoscueva (1). SIT. en llano: le combaten todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las catarrales. Tiene 24 CASAS; escuela de educacion primaria, dotada con 300 rs.; una igl. parr. (San Clemente) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio. Los hab. se surten para sus necesidades de las aguas de un riach. que desciende del monte llamado del Somo. El TÉRM. confina N. y O. Quisicedo; E. el Rebollar y S. Cornejo: en él se dice, hubo un pueblo con el título de Don-yerro. La mayor parte del TERRENO es de secano, y la restante se riega con las aguas del mencionado riach. El monte del Somo que se halla dentro de la jurisd. del pueblo que se describe, en unos puntos está poblado de roble albar de muy buena calidad, y en otros de hayas, acebos, frutales, arbustos y matas bajas y altas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos de Cornejo, Quisicedo y Espinosa de los Monteros, y de este se recibe la CORRESPONDENCIA por baligero peonil, á quien se paga un cuarto por carta. PROD.: granos de todas clases, patatas y lino; cria ganado vacuno y demas, aunque en corto número, y caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, lobos y algun oso. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular y que solo muele en invierno. POBL.: 23 vec., 76 alm. CAP. PROD.: 164,100 rs. IMP.: 13,826.

QUINTANILLA DEL VALLE: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benavides. SIT. en un valle á 1/4 de leg. de la ribera del Orbigo, su CLIMA es bastante sano. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr (la Sta. Cruz) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec.; y buenas aguas potables. Confina con Cogorderos, Quintana de Jon, Antoñana del Valle y Palazuela. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en mucha parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 40 vec., 188 alm. CONTR. con su ayunt.

QUINTANILLA DEL VALLE: l. en la prov. y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), ayunt. de Lamason. SIT. en el valle de este último nombre al pie de la montaña llamada Ozalva que se separa de Rionansa; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las gastritis, pulmonías y reumas agudos. Tiene 30 CASAS, igl parr. (Sta. María), que comprende los pueblos de Sobrelapeña y Rio, servida por un cura; una ermita (San Bartolomé) cuya festividad se celebra con una feria de ganado vacuno el 24 de agosto, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Celis, Puentenansa, Rionansa, Cires, Sobrelapeña y Rio: en su TÉRM. se encuentra sobre el camino que dirige á Celis un cas. á que llaman la venta de Fresnedo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas que bajan de Peñasagra. Ademas de los CAMINOS locales pasa por el centro del pueblo el de Liébana á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, castañas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas en abundancia. IND.: 4 molino harineros. COMERCIO: se estrae ganado vacuno, y se importa vino y cereales. POBL.: 24 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLA DE LA BERZOSA: l. agregado al ayunt. de Barrio de San Pedro en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov. y al pie de una cuesta: su CLIMA es frio combatido por el viento N., y propenso á constipados. Consta de 6 CASAS, escuela por 4 meses, a la que concurren 6 niños sin mas dotacion que 30 rs. y 2 por mes cada niño: al O. del pueblo una fuente de que se surte el vecindario; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada. El TERM. confina por N. con el de Frontada; E. y S. Aguilar de Campoó, y O Foldada: el TERRENO es de mediana calidad y de secano en su mayor parte á escepcion de lo que se riega con el agua de una fuente: al S. hay un monte poblado de mata baja y por el término algunos chopos: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 12,450 rs. IMP.: 556 rs.

QUINTANILLA DE LA CUEZA: l. con ayunt. en la prov., y dióc., de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), arziprestazgo de Cervatos de la Cueza: SIT. en terreno desigual y en el valle denominado de la Cueza, á poca distancia del arroyo de este mismo nombre: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y nada propenso á enfermedades. Consta de 30 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 10 alumnos de ambos sexos; una fuente de la que se surte el vecindario; igl. parr. (San Salvador) de entrada, y servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina por N. Calzadilla; E. Bustilla del Páramo; S. Cervatos, y O. Abastillas: el TERRENO es de buena calidad, y en especial lo contiguo al arroyo mencionado: á poca distancia del pueblo hay 3 alamedas de negrillos, chopos, y álamos: los CAMINOS son locales, y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y algun vino: se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices, y otras aves. IND.: la agrícola y demas oficios indispensables. POBL.: 21 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 42,650 rs. IMP. 3,808.

QUINTANILLA DE LA MATA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1): se halla SIT. en la falda de una cuesta á la orilla der. de la calzada real que dirige á Madrid: su CLIMA es saludable, reina por lo regular el viento N., y se padecen comunmente tercianas y fiebres gástricas. Tiene 120 CASAS, la de ayunt. bastante deteriorada; una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños, y dotada con 1,500 rs.; una fuente cerca de la pobl., de cuyas buenas aguas se proveen los hab. para sus usos; una igl. parr. (San Adrian), servida por 2 curas, un medio racionero y un sacristan; un cementerio bien ventilado á la parte S., y una ermita bajo la advocacion de San Roque, contigua á dicha calzada. Confina el TÉRM. N. Lerma; E. Rabe de los Escuderos; S. los embrales de la comunidad de Lerma, y O. Abellanosa. El TERRENO es de secano y flojo, y solo hay de miga una pequeña parte en el valle. En el risco que lleva el nombre del pueblo, se encuentran abundantes y buenas canteras de piedra franca y caliza. El monte titulado la Andaya, que coge toda la línea occidental y parte de la del S., está poblado de encinas y matas, perteneciendo las dos terceras partes de él á la v. de Lerma, y la otra al pueblo que nos ocupa. CAMINOS: ademas de la referida calzada, hay los locales, que se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD: trigo, comuña, centeno cebada, avena, legumbres y vino: cria ganado lanar y cabrío, y algun vacuno, mular y asnal para la labranza. IND.: la agrícola y la cria de ganados: se estrae algo de vino para los pueblos inmediatos; y se importan cereales y aceite. POBL.: 66 vec., 206 alm. CAP. PROD.: 1.200,200 rs. IMP.: 99,351. CONTR. 5,508 rs. 27 mrs.

QUINTANILLA DE LA PRESA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2): SIT. en terreno desigual, siendo su CLIMA frio, y los vientos mas frecuentes el N. y S. Tiene 16 CASAS; una igl. parr. (Sta. Coloma), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el diocesano en patrimoniales, previa oposicion, y un cementero. Confina el TÉRM. N. Fuencibil; E. Brulles; S. Coculina, y O. Icedo. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que naciendo en jurisd. de dicho Fuencibil, marcha en direccion á Brulles. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo de varias clases, centeno, cebada, avena, yeros, y titos: cria ganado lanar, vacuno, y asnal, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 197,500 rs. IMP.: 19,247. CONTR.: 964 rs. 15 mrs.

QUINTANILLA DE LA SOMOZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Boisan, Priarónza, Tabuyo y

Digitized by Google

Villar de Golfer: SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 73 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador, matriz de Boisan, servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos del ayunt. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja de Pobladura de la Sierra. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas, y pastos, para el ganado que cria. IND.: la arriería. POBL.: de todo el ayunt. 282 vec., 1,269 alm. CAP. PROD.: 3.244,800 rs. IMP.: 179,674. CONTR.: 17,186 rs. 9 mrs.

QUINTANILLA DE LA VID: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, y térm. jurisd. de *La Vid* V.).

QUINTANILLA DE LAS CARRETAS: l. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1/2 leg.), ayunt. de San Mamés (3/4) *nullus diœc.* Está SIT. en una hondonada junto al camino real de Búrgos á Valladolid: su CLIMA es bastante benigno, reinan principalmente los vientos N., S. y O., y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes. Se compone de unas 30 CASAS, un parador de propiedad particular; escuela de primera enseñanza, á la que concurren de 14 á 16 niños, dotada con 16 fan. de grano; una igl. parr. matriz (San Miguel Arcangel, con curato de provision del gran Basilio de la órden de San Juan de Jerusalen y un cementerio contiguo: los moradores se surten de las aguas de 2 fuentes y de las del r. *Arlanzon*. El TÉRM. confina N. San Mamés; E. y S. Buniel, y O. Rabé y Tardajos. Su TERRENO es de mediana calidad, dividiéndose en de secano y regadío, cuya última clase solo comprende una décima parte: de las mencionadas fuentes y otros manantiales se forma un arroyo sin nombre que cruza por el pueblo y á 300 varas de este pasa el r. *Arlanzon*, sobre el cual hay un puente á dist. de 1/2 leg. CAMINOS: el real que conduce de Búrgos á Valladolid, en buen estado. CORREOS: se reciben de aquella c. por los mismos particulares. Las PROD: son trigo alaga y mocho cebada, avena, yeros, titos, lino y patatas: cria ganado lanar; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, bermejos, cangrejos y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 61 alm. CAP. PROD.: 259,400 rs. IMP.: 23,018. CONTR.: 1,424 rs. 23 mrs.

QUINTANILLA DE LAS DUEÑAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud de Belorado (2 1/2) y ayunt. de Cerezo (3/4): SIT. en una deliciosa llanura, teniendo al N. la ribera del r. *Tiron*, y al SE. una cordillera de tierras labrantías que hermosean el país sobremanera: le combaten libremente todos los vientos, siendo el CLIMA muy templado, y las enfermedades dominantes los catarros y algunos dolores de costado. Consta de 10 CASAS, y una igl. parr. (San Millan), servida por un cura y un sacristan. Su TÉRM. confina N. San Millan y Treviana; E. Cerezo; S. Revilla del Campo, y O Sotillo y Tormantos. El TERRENO es de bastante buena calidad: le baña el espresado r. y ademas 2 riach. que naciendo en la sierra van á entregar sus aguas á aquel en la jurisd. del pueblo que se describe. CAMINOS: los que dirigen de Logroño á Búrgos, y de Tormantos á Briviesca, los cuales se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, lino, cáñamo, alholvas, yeros y toda clase de legumbres: ganado lanar, yeguar de vientre y mular; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas, barbos, lampreas y lomas. IND.: la agrícola y un molino harinero de 3 ruedas: los frutos sobrantes se estraen para los mercados de Haro y Sto. Domingo de la Calzada. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 327,400 rs. IMP.: 32,740.

QUINTANILLA DE LAS TORRES: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Búrgos (12): SIT. al N. de la prov. á corta dist. del r. *Camesa*, y dominado de las cuestas Torrecilla por el N., por E. la de Cernorio y por O. la de Cubria: su CLIMA es frio, combatido por el viento de N. y alguna vez por el de S. y propenso á calenturas catarrales y pulmonías. Consta de 19 CASAS de mediana construccion; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (Sta. María la Real), de entrada y de provision del obispo de su dióc. en patrimoniales. El TÉRM. confina por N. con el de Conducla; E. Ceruza; S. Villaren, y O. Cabria. Su TERRENO que disfruta de monte y llano, este último en corta cantidad, es mediano y de secano en su mayor parte le cruza el r. ya citado, y tiene un puente por el cual pasa la carretera titulada la Calzada; al E. hay un monte poblado de mata baja de roble en el sitio de Cernorio: los CAMINOS son locales y en mal estado á escepcion de la mencionada calzada que de Palencia dirige á Santander: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Compoó los martes de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, navos, patatas y algunas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres perdices, codornices y ánades, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. POBL.: 7 vec., 36 alm. segun datos oficiales y segun noticias fidedignas 14 de los primeros, y 76 de las segundas. CAP. PROD.: 15,660 rs. IMP.: 930 rs.

QUINTANILLA DE LAS VIÑAS: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (5 1/2), y ayunt. de Mambrilla (1/2): SIT. en terr. llano y agradable: la combaten todos los vientos, siendo su CLIMA frio y las enfermedades dominantes, las fiebres gástricas. Tiene 26 CASAS, escuela de primera enseñanza, á la que asisten 12 niños y 5 niñas, dotada con 14 fan. de trigo; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura y un sacristan; y 3 fuentes de buenas aguas, en el térm. Este linda N. Lara; E. Cubillejo; S. Manbrilla, y O. Mazariegos. Su TERRENO es de mediada calidad, y á la parte oriental se encuentra un pequeño monte poblado de encinas y distante 1/2 cuarto de leg. de la pobl.: el espresado terr. está cercado por un arroyuelo sin nombre, que naciendo dentro del térm., va á desaguar en el r. de *Hortiguela*. Los CAMINOS son de herradura, y dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yerbas de pastos y lino: ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, perdices y algunos jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 100 alm. CAP. PROD.: 325,000 rs. IMP. 32,500.

QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS: una de las 14 ald. de Medina de Pomar, en la prov. de Búrgos, part. jud. de *Villarcayo* (V.). POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 14,000 rs. IMP.: 688.

QUINTANILLA DE LOS CABALLEROS: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (2 1/2), dióc. de Osma 8) y ayunt. de Tobilla (1/4): SIT. en un valle estrecho pero bastante largo: su CLIMA es frio; reinan principalmente los vientos N. y E, y las enfermedades mas comunes son las fiebres intermitentes y reumas. Tiene 4 CASAS; una fuente estramuros para el surtido del pueblo, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Tobilla del Lago. Confina el TÉRM. N. Villalvilla; E. Villanueva; S. Gumiel de Izan, y O. Tobilla de Lago. El TERRENO es de buena calidad, y la baña el riach. llamado *Gromojon*, que nace en jurisd. del espresado Tobilla y va á desaguar en el *Duero* cerca de Roa: junto al mencionado riach. y á corto trecho del pueblo se encuentra un pequeño monte poblado de robles. Los CAMINOS se hallan en regular estado, y conducen á los pueblos limítrofes: y la CORRESPONDENCIA se recibe de cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y hortalizas: ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de liebres con bastante abundancia. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. IMP.: 74 rs.

QUINTANILLA DE LOS COJOS: l. desaparecido en la prov., y part. jud. de Búrgos.

QUINTANILLA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares. SIT en el camino que dirige á la cab. de part.; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina con Pajares, Almonacid, Valencia de Don Juan y Valdespino. El TERRENO es de mediana y buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Sahagun, Mansilla y Valderas. PROD.: granos de buena calidad y

pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 30 vec., 94 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

QUINTANILLA LA OJADA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/4), y ayunt. titulado de la Junta de Rio de Losa (1/2). SIT. en un valle á uno y otro lado del r. *Gerta*; su CLIMA, aunque frio, es sano, reinando con especialidad los vientos N. y O. Tiene 7 CASAS; una fuente dentro de la pobl., de que se provee el vecindario; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio. El TÉRM. linda: N. San Pantaleon; E. Valderejo; S. Criales y O. Castriciones. Su TERRENO es secano y de mediana calidad; encuéntranse en él varias canteras de piedra calcárea y un monte denominado Sierra de Leron que cria robles y algunas encinas, y es comunero de los pueblos de San Pantaleon, Rio, Valderejo y el que nos ocupa. Baña la jurisd. el mencionado r., que nace en el valle de Relloso y próximo á la Peña de Angulo, el cual despues de correr por los térm. de algunos otros pueblos, va á entregar sus aguas al *Ebro* en Palazuelos. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar, yeguar, vacuno y cabrío; caza de liebres, sordas, perdices, conejos, lobos y jabalíes, y pesca de barbos y truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 71,300 rs. IMP.: 6,668.

QUINTANILLA LA YEZMA: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. y térm. jurisd. de Briviesca; tiene derecho de yerbas y alcances para pastos con los pueblos de Galbarros, San Pedro de la Hoz y Buezo.

QUINTANILLA ALBILLO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de *Villahan* (V.).

QUINTANILLA CABERROJAS: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (3), y ayunt. de Rojas (1/4). SIT. en llano y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es bastante frio y se padecen por lo regular reumas y pulmonías. Se compone de 15 CASAS; escuela de primeras letras, á la que concurren los niños de ambos sexos de los 3 pueblos que forman el ayunt., que son Rojas, Piernegas y el que se describe; una igl. parr. matriz (La Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan, y un cementerio fuera; los hab. se proveen de agua del r. *Congostos*. El TÉRM. confina: N. Movilla; E. Piernegas; S. Rojas, y O. Carcedo. Su TERRENO generalmente hablando es secano, regándose solo la parte de la vega inmediata al r., cuyas tierras son pizarrosas; este ó sea el citado r. corre por el térm. en direccion de S. á N.; y despues de unírsele el llamado *Zorita*, va á desaguar en el *Oca*. Los CAMINOS, que son todos de herradura y se hallan en mediano estado, conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas, legumbres, algunas uvas y otras frutas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y otros peces pequeños. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros de una sola rueda cada uno. POBL.: 10 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 339,820 reales. IMP.: 32,117. CONTR.: 974 rs. 31 mrs.

QUINTANILLA CABESOTO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2), y ayunt. de Quintana Elez (1/4). SIT. en llano y al pie de la sierra de Frias, con esposicion al S.; reinan especialmente los vientos N. y O., y se padecen por lo regular catarros y tercianas. Cuenta 22 CASAS; una fuente descubierta dentro del pueblo; una igl. parr. (San Andrés) servida por 2 beneficiados enteros y un sacristan, y un cementerio fuera. Confina el TÉRM.: N. Soto; E. Marcillo; S. la Vid, y O. Quintana Elez. Su TERRENO es de buena calidad y la mayor parte de secano, habiendo un monte de corta estension llamado Canto-redondo propio de los pueblos de Quintana Elez, Soto y el que se describe; está poblado de carrascos de encina y roble, y alguna que otra haya, produciendo ademas su suelo pastos para los ganados; encuéntranse tambien canteras de yeso y cal en la espresada sierra de Frias, de la que nace un arroyo poco caudaloso, que despues de 1/2 leg. de curso, desagua en el *Matapan*, utilizándose sus aguas únicamente para regar algunos pequeños huertos. Los CAMINOS se hallan muy mal cuidados y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por conducto de las personas á quienes se da el encargo. Las PROD. son trigo, cebada, legumbres, centeno, avena, patatas, algunas frutas y toda clase de yerbas; cria ganado lanar, vacuno y caballar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 180,700 rs. IMP.: 16,943. CONTR.: 871 rs. 31 maravedises.

QUINTANILLA CABRERA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (4 3/4), y ayunt. de Villorucbo. Está SIT. en llano; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es bastante sano. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por 2 curas, 2 capellanes y un sacristan. Confina el TÉRM.: N. Tañabueyes; E. Iglesia Pinta; S. Cubillejo de Lara, y O. Lara. El TERRENO es bastante fértil, bañándole un arroyo que nace á corta dist. del pueblo y va á desaguar en el *Arlanzon*. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Búrgos por balijero. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, patatas, garbanzos, hortaliza y algunas frutas; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda. IND.: la agrícola. En cuanto á su pobl., riqueza y contr., véase la nota primera del cuadro sinóptico del partido.

QUINTANILLA MONTE CABEZAS: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. de la merind. de Cuestaurria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. en un alto, donde comunmente reinan los vientos N. y O., siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 12 CASAS de mediana construccion; una de ellas consistorial, que tambien sirve de cárcel; una fuente de buenas aguas para el surtido de los hab.; un cementerio estramuros de la pobl., y una igl. parr. (San Martin) que fue de patronato del abad de Oña, servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM.: N. Villamardones; E. Rufrancos; S. Estramiana, y O. Quintanaentrepeñas. El TERRENO es secano y muy poco productivo, y contiene un monte conocido con el nombre de Bujarral, poblado de hojes y encinas bajas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado cabrío y caza de perdices y jabalíes. IND.: la agrícola. POBL.: 11 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 115,900 rs. IMP.: 9,413.

QUINTANILLA PEDRO-ABARCA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.). SIT. en un pequeño valle, formado por dos cuestas, donde por lo regular reinan los vientos N. y O.; el CLIMA es mas frio que templado, y comunmente se padecen constipados é irritaciones gástricas. Tiene 21 CASAS; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 8 niños, dotada con 260 reales; casa consistorial; una fuente en el casco de la pobl. y 13 en el térm., todas de aguas potables y buenas; una parr. (San Vicente) con un cura y un sacristan para el servicio del culto, y 2 ermitas bajo las advocaciones de Santa Isabel y Ntra. Sra. de los Dolores. El TERM. linda: N. Nuez de Arriba; E. San Pantaleon; S. Ruyales del Páramo, y O. Acedillo. Su TERRENO es arenisco, arcilloso y calizo; el espresado monte está poblado de robles, y en él nace un riach. sin nombre que baña los térm. de este l. y del citado San Pantaleon. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos. Las PROD.: son trigo alaga y blanquillo, cebada, yeros y yerbas de prados naturales; ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, chorlas y codornices y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; se importan los art. de sal, vino y aceite, y se estraen granos y ganado. POBL.: 14 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 269,500 rs. IMP.: 26,132. CONTR.: 1,265 rs. 26 maravedises.

QUINTANILLA RUANA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas y térm. jurisd. de Palenzuela. Su terreno de mala calidad le cultivan en su mayor parte los vec. de Peral como mas próximos.

QUINTANILLA SAN GARCIA: v. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2): SIT. la mayor parte en un valle y lo restante en la falda de una cuesta que la domina por el lado N.: los vientos frecuentes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes las tercianas y pulmonías. Tiene 209

Digitized by Google

CASAS de regular construccion; la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera educacion, á la que concurren 60 alumnos de ambos sexos, dotada con 2,000 reales; una fuente estramuros con caños de bronce y abrevadero para las caballerías; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Aliende servida por 6 beneficiados, 5 de ellos enteros y el otro medio, un sacristan y un organista, y un cementerio cerca del pueblo aunque no perjudica la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Vallarta; E. Cerezo de Rio-Tiron; S. Quintana-Loranco, y O. Briviesca. El TERRENO en su mayor parte es secano, de miga y de buena calidad: el r. *Pecesorios* que procede de Bañuelos y corre de S. á E. proporciona con sus aguas el beneficio del riego á las tierras mas inmediatas á sus orillas, y sobre él existen 2 pontones de madera. En dicho terr. se encuentran canteras de yeso en abundancia, y una mina de sulfato de sosa que se está beneficiando. CAMINOS: se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino, cáñamo, alnolbas, yeros y patatas; cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y zorros, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola; un molino harinero, y ademas parte de los hab. se ocupan tambien en la referida mina. POBL.: 141 vec., 476 alm. CAP. PROD.: 3.673,100 rs. IMP.: 330,448. CONTR.: 18,168 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,600 rs., que se cubren con el producto de la taberna, y el déficit, por reparto vecinal.

QUINTANILLA SAN GARCIA: ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Búrgos, compuesta de las v. de Altable, Ameyugo, Poncea, Quintanilla San Garcia, Vallarta y Valluércanes.

QUINTANILLA SANTA GADEA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part jud. de Sedano (7), y ayunt. titulado del alfoz de Sta. Gadea (1/4: SIT. sobre un plano suavemente inclinado al E.: reina particularmente el viento N. y se padecen por lo regular enfermedades reumáticas. Tiene 15 CASAS de buena construccion; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y sacristan; una ermita de propiedad particular y un cementerio estramuros. Confina el TÉRM. N., E. y S. Sta. Gadea, y O. Llano. El TERRENO es secano, pantanoso y de mediana calidad: hay muchos prados naturales y un monte poblado de robles y hayas con algunas matas bajas de la misma clase. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben indistintamente de Reinosa y Soncillo por medio de propios. PROD.: centeno, yerba en abundancia, algo de lino y pocas legumbres y patatas: cria ganado yeguar, lanar y vacuno y caza de liebres, palomas, zorros, lobos, jabalíes y algunos osos. IND.: la agrícola, la fabricacion de aperos para la labranza y carretería, dedicándose tambien los naturales al trasporte con los carros. El COMERCIO que se hace es de maderas, trigo y harinas. POBL.: 45 vec., 46 alm. RIQUEZA y CONTR. con Sta. Gadea.

QUINTANILLA SOBRESIERRA: l. con ayunt. al que está agregado Quintana-Rio, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2): SIT. en un valle formado por dos sierras de las que la una se encuentra al N. y la otra al S. El CLIMA es bastante frio, reinando principalmente los vientos N., E. y O., y las enfermedades mas comunes son los constipados y afecciones de pecho. Tiene 92 CASAS de mala construccion; la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que concurren 39 alumnos de ambos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una fuente á tiro de piedra de la pobl., de cuyas aguas, asi como de las de un arroyo se surten los hab.; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio colocado sobre una pequeña altura en los afueras del l., y 2 ermitas tituladas Ntra. Sra. de las Nieves y San Roque. Su TÉRM. confina N. Masa y Quintanajuar; E. Hoptomin y Robledo Sobresierra; S. Castrillo y Huermeces, y O. Montorio: comprende los desp. de Sta. Maria de Pesquerinos y Quintanalá. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo secano la mayor parte y lo demas de regadío, cuyo abono es debido á las aguas del espresado arroyo que nace á dist. de 1/4 de leg. del pueblo que nos ocupa, en el término llamado la Cueva: baña los pueblos de Quintana-Rio, Robledo Sobresierra, Villalvilla y Gredilla la Polera, y da sus primeras aguas al r. *Hubierna*. Las orillas de dicho arroyo se hallan adornadas de árboles como olmos, espinos y chopos. En el terr. que se describe se encuentran algunas canteras de piedra caliza, un montecito á la parte occidental poblado de robles y otro á la meridional que lo está de carrascos. CAMINOS: ademas de los locales hay el real que conduce de Búrgos á Santander: CORREOS: se reciben de aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, blanco y rubion, cebada, centeno aunque poco, yeros, ricas, titos, arvejas y algunas lentejas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de truchas, cangrejos y otros pececitos. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros que solo muelen en invierno. POBL.: 45 vec, 172 alm CAP. PROD.: 876,800 rs. IMP.: 84,888 CONTR.: 3,843 reales 9 mrs.

QUINTANILLA SOMUÑO: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.): está SIT. en una espaciosa llanura, disfrutando de CLIMA bastante fresco á causa de reinar con mucha frecuencia el viento NE.: las enfermedades que se padecen por lo regular son algunas intermitentes. Tiene 160 CASAS con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza concurrida por unos 50 alumnos de ambos sexos, y dotada con 30 fan. de trigo y 320 rs.; 2 fuentes y 3 pozos dentro de la pobl., de cuyas aguas se proveen los vec. para sus necesidades; una igl. parr. (San Andres) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio junto á las eras y al N. del pueblo; y 2 ermitas tituladas Sta. Ana y la Vera-Cruz, la primera en una pequeña altura distante medio cuarto de leg., y la segunda en un llano algo mas proxima. Su TÉRM. confina N. Cabia; E. Presencio y Mazuelo; S. Arenillas, y O. Estepas: comprende la granja llamada Pelilla y un monumento antiquísimo titulado el Castillo de Muño que dista 1/4 de leg. y es, asi como una igl. que hay inmediata, lo único que ha quedado existente de la v. de Muño, la cual fue arruinada en las guerras con los sarracenos. El TERRENO es de muy buena calidad y le bañan los r. *Arlanzon* y *Ausin*, de los cuales este se une en Pampliega á aquel, cuyo paso facilita un puente, aunque en mal estado. En dicho terr. se encuentran canteras de cal, yeso y piedra, y un pequeño monte poblado de encinas CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pampliega. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres de todas clases, vino, frutas, y algunas hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de barbos, truchas y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y la arrieria para la conduccion de vinos. POBL.: 86 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 2.190,200 reales. IMP.: 193,081. CONTR.: 12,376 rs. 26 mrs.

QUINTANILLA SOPEÑA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Villasante (1/4): se halla SIT. á la falda de la peña denominada de Losa: goza de CLIMA bastante benigno; reina principalmente el viento N., y las enfermedades mas comunes son las grippes. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. (Santiago) aneja y servida por el cura y el sacristan de la de Bercedo: los hab. se surten para sus usos de las aguas del r. *Carneja*. El TERM. linda N. Bercedo; E. Losa; S. Villasante, y O. Villasorda. Su TERRENO es secano y de mediana calidad: le surca el citado r. que nace en los montes comunes de la merindad y despues de bañar algunos pueblos se une al *Trueba* en jurisd. de Barcenillas. CAMINO: el real que conduce á Bilbao, Castro-Urdiales y Laredo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villalazara. PROD.: trigo y centeno; cria ganado caballar, vacuno y cabrio, y caza de perdices y palomas torcaces. IND.: la agrícola POBL.: 4 vec, 15 alm CAP. IMP.: 99 rs.

QUINTANILLA SOSIGUENZA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), y ayunt. titulado de la merind. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano donde le combaten todos los vientos, reinando principalmente el N. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades que por lo regular se padecen son los constipados. Este pueblo es felig. de Villarcayo y tiene 6 CASAS; buenos paseos naturales y una ermita (San Vicente) con ce-

menterio junto á ella, en la cual no se celebra misa hace años: los moradores se surten para beber y demas usos de las aguas del r. *Nela* que son delgadas y buenas. El TÉRM. confina N. Villacanes; E. Villarcayo; S. Ciguenza, y O. Casillas. Su TERRENO es secano, arenoso y de mediana calidad, corriendo por él el citado r. que marcha en direccion de O. á E. CAMINOS: los de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, habas y patatas; cria ganado lanar; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos y alguna que otra anguila. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL. 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 305,400 rs. IMP.: 11,887 rs.

QUINTANILLA VALDEBODRES: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4), y ayunt. de la merind. de Sotoscueva (3/4): SIT. en un hondo donde le combaten aunque poco todos los vientos, siendo las enfermedades mas comunes los pleuras y constipados. Consta de 28 CASAS; una escuela de educacion primaria, á la que asisten 20 niños de ambos sexos, dotada con los fondos de una obra pia; una fuente en mitad del pueblo de cuyas aguas, asi como de las de 2 arroyos que cruzan por aquel, se surten los vec.; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio colocado sobre una altura estramuros de la pobl., y á 100 pasos de esta una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Carrascal. Confina el TÉRM. N. Cogullos; E. Sobrepeña; S. Puentedei, y O. con la merind. de Valdeporres: Su TERRENO es delgado y secano: contiene canteras de piedra pero sin uso, y 2 montes poblados el uno de robles y el otro de encinas: surcan el térm. los 2 espresados arroyos que nacen en Sobrepeña y Cogullos, cuyos nombres llevan, los cuales despues de unirse al pasar por el l. que nos ocupa, van á desaguar al r. *Nela* en jurisd. de Brizuela. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo mocho, cebada, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 149,700 rs. IMP.: 12,196. CONTR.: 3,810 rs. 8 mrs.

QUINTANILLA VIVAR ó MOROCISLA: l. con ayunt., al cual está agregado Vivar del Cid, en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (1 1/2 leg.): SIT. en un llano junto al r. *Hubierna*: su CLIMA es frio, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son los catarros, dolores de costado y tabardillos. Tiene 60 CASAS de mediana construccion, una de ellas de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; un palacio ant. en estado ruinoso; escuela de primera enseñanza, á la que concurren 32 niños de ambos sexos, dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de cuyas aguas, asi como de las del citado r., se surten los hab. para sus usos; una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura, un medio racionero y un sacristan; un cementerio contiguo á la misma, y una ermita (San Roque), tocando al pueblo. Su TERM. confina N. Villanueva de los Asnos ó de Rio Hubierna; E. Vivar del Cid; S. Sotrajero, y O. dicho Villanueva. El TERRENO aunque secano es feraz, y se divide en de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad: en él se encuentran abundantes y buenas canteras de yeso, y le baña el citado r., cuyas márgenes estan bastante pobladas de olmos, chopos y sauces. CAMINOS: á 300 pasos del pueblo pasa el real que conduce de Búrgos á Santander; y la CORRESPONDENCIA se recibe de aquella c. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, arbejas: cria ganado lanar, yeguar y vacuno, de todo en corto número; caza de codornices, y pesca de truchas, barbos, bermejas, algunas anguilas, muchos cangrejos y otros pececitos. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 109 alm. CAP. PROD.: 1.146,000. IMP.: 104,039.

QUINTANILLAS (CONCEJO MAYOR DE LAS): en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), ayunt. de Valdeolea. Se compone de los barrios de Bercedo, Henestrosa, la Cuadra, Quintana y las Quintanillas. SIT. al pie ó falda de un monte que domina á todos los barrios por el O. y S.; por los demas puntos hay una espaciosa llanura, ocupando los barrios el rádio de una 1/2 leg. corta; el CLIMA es frio y nevoso en el invierno y templado en el verano; sus enfermedades mas comunes son constipados y fiebres catarrales. Tiene 59 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, á que asisten de 28 á 30 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion sobre la que da el concejo, y 2 igl. parr., una en las Henestrosas (Sta. María) y la otra en las Quintanillas (San Vicente), servidas por sus respectivos curas, que provee el arz. en patrimoniales. Hay una ermita en cada uno de los barrios de la Quintana, las Henestrosas, Bercedo y las Quintanillas; su advocacion por el órden correlativo es: San Blas, San Cosme, Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de la Concepcion, cuyo título tiene tambien un oratorio que existe en las Henestrosas. Confina: N. Barrio Palacio; E. Malaporquera y Camesa; S. Cuena, y O. Balverzoso, á 1/4 de leg. el mas dist. Entre los barrios de las Henestrosas y Bercedo, se ven restos de una torre ó cast. ant. que hoy pertenece á una familia del l. de Cuena; tambien se advierten algunas ruinas de pueblos ó cas., y segun la tradicion y lápidas que en dicho sitio se encuentran, se cree fuera la ant. Juliobriga. El TERRENO participa de buena, mediana y mala calidad; en parte es de regadío, pero la mayor parte es secano; por él corren varios arroyos sin nombre, formados de las aguas que descienden de las alturas. En el barrio de Quintana hay una fuente mineral ferruginosa en completo abandono. Hay algun arbolado de roble y matas baja; varias canteras de piedra calar y de granito, y prados naturales. Pasa por este conc. el CAMINO real ant. de Reinosa á Aguilar de Campóo, en muy mal estado, en el que se encuentra una venta llamada Casasola, á 1/2 leg. de las Quintanillas. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero que solo trabaja dos meses al año, y trasporte de cereales. COMERCIO: se estrae trigo, y se importan los art. que faltan. En el sitio llamado Mercadillo, térm. de este conc., se celebra una feria anual el 24 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno y lanar, como tambien de paños y quincallas. POBL.: 57 vec, 264 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLAS (LAS): l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Cuesta Urria. SIT en terreno bastante llano; su CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por el cura de la matriz Vilaran, que tambien asiste á Ael; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Ael. Hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. con una cofradía compuesta de los pueblos de Ael, Almendres, Arroyuelo, Cebolleros, Cristóbal (San), Mijangos, Nofuentes, Villa de Veo, Villapanillo y Villaran. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 4 vec., 15 alm. CONTR.: con el ayunt.

QUINTANILLAS (LAS): v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.). SIT. al pie de una cuesta, donde los vientos N. y S. se hacen sentir con mas frecuencia que los otros; su CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades que de ordinario se padecen son calenturas. Esta pobl., dividida en dos barrios, llamados Mayor y Menor, dist. entre sí un tiro de fusil: tiene 103 CASAS; escuela de primera enseñanza concurrida por 32 niños y 18 niñas, dotada con 30 fan. de trigo; casa consistorial muy hermosa, y en ella la cárcel; 2 fuentes y varios pozos en la pobl., y muchos manantiales en el térm., y 2 igl. parr. (San Facundo y Primitivo y Ntra. Sra. de la Espectacion), de las que la primera es matriz y tiene aneja la otra, sirviendo el culto de ambas 3 beneficiados, los 2 con la cura de almas, y 2 sacristanes. El TÉRM. linda: N. Tajadura y Palacios; E. Isac y Hornillos; S. Rabé y Tardajos, y O. este último. Su TERRENO participa de cuestas y llanos, y es de mediana calidad: le baña el r. *Urbel*, que corre á corto trecho del pueblo, y á dist. de 1/2 leg. de este desagua en el *Arlanzon*, entre Tardajos y Rabé: en el térm. de la v. que nos ocupa le cruza un puente. A la parte meridional de dicho terreno se encuentra un monte, cuyo suelo es llano y poblado de maleza. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á Leon, Asturias y Búrgos: la con-

Digitized by Google

RESPONDENCIA se recibe de esta c. PROD.: cereales y lino; ganado lanar; caza de liebres con abundancia, codornices y sordas, y pesca de cangrejos y bogas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, varios telares de lienzo y la fábrica de colchas. POBL.: 95 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 1.674,500 rs. IMP.: 144,896. CONTR.: 5,943 rs. 21 mrs.

QUINTANILLEJA: granja en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/2) y ayunt. de Villangomez (1/2). Se halla SIT. en llano, á la orilla izq. del riach. *Cogollitos*; está bien ventilada en todas direcciones, y las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas. Tiene 4 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario; en cuanto á lo parroquial, corresponde ó es aneja de Valdorros, dist. 1/2 leg. Su TÉRM. confina: N. Cogollos; E. y S. dicho Valdorros, y O. Montuenga. Parte del TERRENO es secano y parte de miga, pero todo de buena calidad, y le baña el citado riach. que corre en direccion de E. á O. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Búrgos por encargo particular. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar, y tiene 5 yuntas de bueyes para la labranza; hay caza de liebres, y pesca de bermejas y cangregos. IND.: la agrícola. Esta granja pertenece al conde de Montijo, á quien los colonos pagan 80 fan. de grano mediadas de trigo y cebada. POBL.: 4 vec., 18 alm. CAP. PROD.: 232,000 rs. IMP.: 23,200.

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sto. Tomás de *Amés* (V.).

QUINTANS: cas. del señor conde de San Roman en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig de San Julian de *Romay* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Estéban de *Noalla* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Meis* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisan* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de *Ameygenda* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de *Troitorende* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Carballo* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Villar* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de *Treos* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandamil* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Cristóbal de *Corzon* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villestro* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de *Sales* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Isorna* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Ermedelo* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Luon* (V.)

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de *Lesende* (V.).

QUINTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra* (V.).

QUINTANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Coruellana* (V.).

QUINTARNAZA: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, térm jurisd. y á 1/4 de leg. de Medina de Pomar: consta de 2 CASAS de muy mala construccion. POBL.: 4 vec., 4 almas.

QUINTARROYA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Garachico.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de *Tabeiros* (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Barcala* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Cereijo* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda* (V.). POBL.: 19 vec., 93 almas.

QUINTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Pazos* (V.). POBL.: 8 vec., 35 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de Sta. Cruz de *Sendelle* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Muro* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleiros* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

QUINTAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Entrimo* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Baya de *Berredo* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Pungin* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig de San Ciprian de *Ronzós* (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la *Barra* (V.).

QUINTAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de *Realegos* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Julian de *Carballal* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Cebreiro* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Enerentes* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V). POBL.: 4 vec., 19 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 10 vec., 70 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Campo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Marina de *Circes* (V.). POBL.: 12 vec., 74 almas.

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Brion* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Paderne y felig. de San Estéban de *Quintás* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta Eulalia de *Abegondo* (V.).

QUINTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña* (V.).

QUINTAS (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2) y ayunt. de Paderne (1/8). SIT. sobre la márg. der. del r. *Mandeo*; CLIMA templado y se esperimentan fiebres, dolores de costado y pulmonías. Tiene unas 42 CASAS formando tres grupos ó barrios; una escuela de instruccion primaria; varias fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Estéban) matriz de San Juan de Paderne; el curato es de entrada y ejerce el patronato el marques de Maceda con otros partícipes. El TÉRM. confina por N. con su anejo; al E. San Juan de Villamorel, al S. el r. *Mandeo*, y por O. San Martin de Tiobre del ayunt. de Betanzos: le bañan algunos arroyos de invierno que bajan al mencionado r. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado pero con algun viñedo. Pasa por su térm. el CAMINO que desde Betanzos se dirige al Ferrol y el que va á Mondoñedo: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, patatas, centeno, trigo, vino y algunas frutas; cria ganado vacuno: hay caza de liebres y perdices; se pescan salmones y truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 43 vec., 173 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTÉ (STA EULALIA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Corgo (1). SIT. á la orilla izq. del *Miño* sobre cuya ribera forma una pendiente de frondoso y ameno aspecto; de CLIMA templado con buena ventilacion y sano: tiene unas 20 CASAS de mediana construccion, repartidas en los l. de Porto, Framil, Cueses, Arrabaldo y Pacio; 4 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y 2 fuera de ella, de que se abastecen los vec.; una escuela de primeras letras, cuyo maestro recibe por cada alumno un ferrado de centeno que pagan sus padres. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de San Pedro de Cerceda, y su átrio sirve de cementerio. TÉRM.: confina por N. con San Pedro de Fernandeiros, E. y S. San Estéban de Fernandeiros, y O. el *Miño*, cuyas aguas fertilizan el TERRENO bien cultivado y de buena calidad: sobre el citado r. hay un puente de barcas que sirve de comunicacion á los vecinos con los demas pueblos. los CAMINOS son locales y se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, castañas, buenas frutas y hortaliza en abundancia; cria ganado vacuno, de cerda, algo de caballar y lanar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, y el COMERCIO se limita á la venta de madera y algunas de sus prod. POBL.: 22 vec., 97 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTEIRO: ald: en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 8 vec., 40 alm.

QUINTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereiras* (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeyras* (V.).

QUINTEIRO. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

QUINTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta Maria del *Condado* (V.).

QUINTEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martin de *Rebordelo* (V.).

QUINTEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotabad y felig. de San martin de *Rebordelo* (V.).

QUINTEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

QUINTEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Santa Maria de Villar de *Condes* (V.).

QUINTELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Nacia* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

QUINTELA: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

QUINTELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Ventosa* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de *Chamoso* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

QUINTELA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Coco* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

QUINTELA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Camba de *Orizon* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Saturnino de *Froyan* (V.). POBL.: 18 vec., 84 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Toldaos* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Juan de *Traslieta* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de San Vicente de *Gondramo* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonsa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Lajes* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Teijeira* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Agrade* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.).: POBL.: 10 vec., 56 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas

Digitized by Google

y felig. de San Miguel de *Cervela* (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje* (V.). POBL.: 19 vec. 86 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pedro de *San Roman* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig de San Jorge de *Artes* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolas de *Cinis* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felig. de Sta. Maria de *Bella* (V.).

QUINTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Mazaira* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de Sta. *Comba* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de *Calbelle* (V.).

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Cristobal de *Lobelle* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

QUINTELA (SAN CAYETANO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1/8). SIT. á la der. del r. *Miño* en terreno desigual; reinan principalmente los aires del N. y S.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Agueiro, Borbote, Cabo de Aldea, Cancelo, Coedros, Sabante, Seigeira y Soutelo, y distintas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Cayetano) se halla servida por un cura de entrada y de provision real y del abad de la col. de Crecente, de la cual es aneja: hay tambien una capilla dedicada á Sta. Marina. Confina el TERM. Freijo por N. y E.; r. *Miño* al S., y O. Sta. Marina de Ribera. El TERRENO es de buena calidad; sus montes estan poblados de pinos, robles y algunos castaños. Los CAMINOS dirigen á Tuy, Ribadavia y Orense, su estado regular: el CORREO se recibe de Ribadavia. PROD.: maiz, centeno, vino, lino, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos. POBL.: 50 vec., 250 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA (S. MAMED): felig. en la prov. de de Pontevedra (3 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. al SE. de la cap. del part., con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Barreira, Carballal, Cerqueiro, Coutada, Iglesia y Noveile. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de entrada y presentacion real y ordinaria. Confina N. Reboreda; E. Borben; S. Cepeda, y O. Cedeira. El TERRENO es de buena calidad y tiene algunos montes poblados de robles; le baña un arroyo que se dirige hácia Redondela. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, habichuelas, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 36 vec., 140 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.) dióc. de Leon (30) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2): SIT. á la izq. del r. *Miño*, CLIMA benigno y húmedo. Tiene 28 CASAS de pobres labradores y una igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de provision ordinaria. El TÉRM. confina al N. con el de Sta. Leocadia; al E. los de Goberno y Ameijide; al S. San Andres de Bendia, y por O. San Pelayo de Bejan. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la parte de ribera: le cruza el CAMINO carretera de Lugo á Mondoñedo y Ribadeo: recibe el CORREO al pasar el conductor que lleva la correspondencia á Mondoñedo. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: hay caza de perdices y liebres; y se pescan muchas truchas y mejores anguilas. IND.: la agrícola y una buena aceña. POBL.: 28 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Es pobl. muy ant.: Ptolomeo hizo mencion de ella bajo el nombre *Aquæ Quintinæ* entre las c. calácas encabezadas por Lugo.

QUINTELA DE EDROSO (SAN COSME Y SAN DAMIAN): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2, dióc. de Astorga (24): SIT. en un plano inclinado, habiendo una elevada cuesta hacia el N. y otra al E.; el CLIMA es templado, y los vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 24 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por sus padres. La igl. parr. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de provision en concurso. Confina N. San Roman de Edroso; E. San Juan de San Martin; S Trojanes, y O. San Roman de Edroso. El TERRENO es de segunda clase; al E. del pueblo hay un monte donde se crian algunos robles, urces y mata baja. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, habas, y nabos: se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y poco caballar; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 24 vec., 115 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

QUINTELA DE HUMON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Ciprian de *Rubiales* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

QUINTELA DE HUMOSO (SAN CAYETANO): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. *nullius* de Villafranca (22): SIT. en terreno muy pendiente é inmediaciones del r. *Bibey*, vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA frio. Tiene 20 CASAS en el l. de su nombre, y en el de Villar de Goya; varias fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Cayetano) aneja de la de Rubiales dist. 1/4 de leg.: tambien hay una ermita dedicada á la Trinidad. Confina N. Lozarriegos; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. Seoane de Arriba. El TERRENO es de mala calidad, y comprende varios montes poblados de robles, castaños, retama y brezo. Los CAMINOS conducen á Viana y pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 112 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA DE LEIRADO: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (2 1/2), and terr. y c. g. de la Coruña (28): SIT. al N. de los montes de Penagache, elevándose en direccion opuesta la montaña de Silva-Oscura; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Comprende las felig. de San Pedro de Leirado (cap.), Sta. Maria de Leirado, y San Salvador de Riomolinos. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Villameá; E. el de Acebedo; S. montañas de Penagache, y reino de Portugal, y O. ayunt. de Padrenda. El TERRENO en lo general es montuoso, y de mediana calidad; le bañan distintos arroyos que van á desaguar en el r. *Deba* el cual pasa por el O. y se dirige al *Miño*. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, y á á Portugal; su estado malo. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; pesca de anguilas y truchas, y caza de varias especies. POBL.: 404 vec., 2,020 alm. CONTR.: 23,704 rs.

QUINTELA DO PANDO (STA ISABEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (24): SIT. en una colina con inclinacion al r. *Bibey*: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. aneja de la de San Vicente de Pradelo; tambien hay una ermita dedicada á San Antonio y de propiedad particular. Confina N. Sta. Marta; E. y S. r. *Bibey*, y O. Pradelo. Dicho r. cruza á la der. del pueblo. El TERRENO es de inferior calidad, y una pequeña parte de regadío; al E. tiene un monte donde se crian robles, arbustos y pastos; atraviesa por la pobl. un CAMINO que viene desde Pradelo se dirige á la barca de San Roman; el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, vino, patatas, castañas, lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices; y hay pesca de anguilas, truchas y bogas. IND.: la agrícola, mo-

linos harineros y telares de lienzo de lino, dedicándose tambien las mujeres al blanqueo de hilo. POBL.: 40 vec., 160 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTELA DO PANDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Vicente de *Fradelos* (V.).

QUINTELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 22 vec., 100 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Asma* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

QUINTELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentecareas, felig de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

QUINTERIA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, term. jurisd. de Villanueva de la Reina.

QUINTERIA DE MONTES: jurisd. ant. en la prov. de Leon part. jud. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de San Pedro de Montes (cap.), Ferradillo y San Adrian, para los cuales nombraba un merino el monasterio de San Pedro de Montes. Se llamaba Quinteria, para diferenciarla de la otra jurisd. llamada Abadia, primero porque para esta última nombraba el abad y para la Quinteria el capitulo de monjes, y segundo porque ademas de los derechos señoriales, diezmos, pechos, gavelas y arbitrariedades á que estaban sujetos los pueblos de la Abadia, los de la Quinteria pagaban el quinto de todos sus frutos.

QUINTERIAS (LAS): desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y term. de Herrera del Duque: era alq. de labores de esta v.: su igl., titulada de San Simon, debió fundarse antes del año 1524, porque entonces el visitador ecl. mandó darle 19 libras de metal, para que hiciese una campana. Se despobló en 1730 por faltar el pasto espiritual á sus últimos 5 vec.

QUINTERO: alq. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se hallan SIT. contiguas al pueblo de San Bartolomé, en su parte N.: constan de unas 200 fan. de capacidad distribuidas entre muchos propietarios, cuyos terrenos abonados producen vid, legumbres, maiz y hortalizas.

QUINTES (SAN FABIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (2 1/2): SIT. en las inmediaciones del r. *España*, con buena ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene unas 70 CASAS, y una igl. parr. dedicada á San Fabian y San Sebastian, se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Quintueles, Arroes y Villaverde. El TERRENO es llano y de buena calidad; le cruza el indicado r. *España* que á corta dist. desagua en el mar Cantábrico. Pasa por esta parr. el CAMINO de Villaviciosa á Gijon; cuyo estado es malo. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, hortaliza, frutas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y algun caballar; caza de perdices y pesca de anguilas, truchas, y otros peces menudos en dicho r., ademas de la que suministra la costa. POBL.: 79 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINTIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

QUINTIAN: alq. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig de Santiago de *Caldas* (V.).

QUINTIAN: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec. 31 almas.

QUINTILLAN (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Tabeirós (2 1/2), dióc. de Santiago (5 1/2), ayunt. de Forcarey (1/2). SIT. en la falda de una colina que se eleva al SO.; el CLIMA es frio, y los aires mas frecuentes los del NE. Tiene 41 CASAS en los l. de Quintillan de Abajo y Quintillan de Arriba. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Bartolomé de Pereira, está servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confina N. Meavia; E. Acibeiro; S. Rivela y Forcarey, y O. Forcarey y Acibeiro El TERRENO es grodoso y de inferior calidad; tiene 3 fuentes y un arroyuelo de buenas aguas. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Santiago se dirige al Carballino, en mal estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 41 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

QUINTILLO: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, term. de Almonacid: es de pasto y labor, y pertenece á la cated. de aquella c.

QUINTIN: casa de campo en la prov. de Málaga, partido jud. de Coin, term. de Alhaurin el Grande.

QUINTINIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, felig. de San Pedro de *Begonte* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

QUINTO: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Pino (1 1/2). SIT. en la falda de unos pequeños montes á la márg. der. del r. *Ebro*; la baten los vientos del NO. y E.; su CLIMA es templado y se padecen algunas tercianas. Tiene 449 CASAS de poco gusto y comodidades, las cuales se distribuyen en 11 calles generalmente estrechas y mal empedradas, y una plaza destinada á la venta pública de comestibles; hay una buena casa de ayunt. construida en 1835, en cuyo piso bajo está la cárcel; casa abadía donde reside el cura párroco; escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 2,300 rs.; otra de niñas con 75 de asistencia y 1,900 rs. de dotacion; igl. parr. (la Asuncion) de term., servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante y 4 beneficiados, la cual se fundó en 1429 en la cumbre de uno de los cerros que dominan al pueblo, que sirvió en tiempo de los árabes de formidable fuerte, conservándose todavía por N. y S. de dicho cabezo los cimientos de sus ant. torreones; una capilla pública en la plaza dedicada á San Juan, construida con el objeto de que oigan misa en ella los ancianos y demas que no pueden subir la pesada cuesta que hay antes de llegar á la parr.; 3 ermitas, una dedicada á la Virgen de Bonastre, sit. á una leg. de dist. al NO. junto al camino real; otra cerca del Calvario titulada la Virgen de los Dolores, y otra á la dist. de 1/2 leg. bajando hácia Alcañiz, entre la carretera nueva y el r., con el nombre de la Virgen de Matamala, que fue mezquita y despues parr. del pueblo de su nombre que allí existió; y un cementerio á 660 pasos de la parr. construido en 1837, que es bastante capaz. los vec. se surten de las aguas del r. *Ebro* y de una acequia que pasa junto al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Pina; E. Jelsa; S. La Zaida, y O. Mediana; su estension de N. á S. es de 2 1/2 leg., y 1 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran los desp. de Matamala, Quintillo, Cerdan y la Torre; varias parideras; los tan celebrados baños de Quinto, cuya descripcion haremos al final de este art.; varias canteras de piedra caliza y de yeso, 3 sotos y una deh. llamada el Boalar para pastos comunes. El TERRENO es de mediana calidad; comprende un estenso monte poblado de plantas y matas bajas, y unas 1,500 cahizadas de huerta que se riega con las aguas de una espaciosa acequia, que toma sus aguas del r. *Ebro* en el term. de Fuentes. CAMINOS: pasa por dentro del pueblo la carretera de Zaragoza á Alcañiz; los hay tambien de rueda para Caspe, Hijar, Belchite, Cariñena, Pina y Jelsa, todos los cuales no estan en muy buen estado, á escepcion de un trozo de 1/2 leg. recientemente hecho en los estrechos de Quinto. A una leg. de dist. hácia Alcañiz se encuentra una venta llamada del Conde; 1/2 hora mas abajo la de Rivan; otra en el camino de Hijar hácia Belchite, conocida con el apodo del Esquilado, y finalmente poco antes de llegar á la ermita de Bonastre hay una torre habitada llamada de Gavin, inmediata á la carretera. El CORREO se recibe de la adm. principal de Zaragoza por el conductor general tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, aceite, vino, judías, habas, garbanzos, higos, melocotones, con otras frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar en bastante cantidad, y algun poco vacuno para labor; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, tencas, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, 4 de aceite, un tejar y 2 hornos de pan cocer. El COMERCIO se reduce á la esportacion de la seda, gran parte de trigo, cebada y aceite, importándose arroz, viandas, ropas y otros art. de que se carece; hay 2 tiendas de ropas, 3 de abacería y 2 confiterías. POBL.: 289 vec., 1,373 alm. CAP. PROD.: 1.320,724 rs. IMP.: 308,000. CONTR.: 55.761.

BAÑOS DE QUINTO. Consisten en 2 fuentes de aguas salinas, cuya celebridad nunca desmentida ha llegado en tiempos á ser hasta supersticiosa: sus aguas manan filtrándose por unas vetas arcillosas de color ceniciento y carmesi con-

Digitized by Google

tenidas entre estensas capas de piedra caliza. La primera fuente dista unos 300 pasos del pueblo saliendo por el Portal de San Miguel, y sobre 220 la segunda de la primera; suele designarse la mas cercana por Baño Bajo y la otra por Baño Alto. Ambos manantiales se hallan en la caida de dos barrancos que abriéndose en la inmediata llanura del monte, terminan al pie de la carretera real: cada uno de ellos con sus respectivos encañados y receptáculos abovedados, tiene su edificio que lo encierra todo. El de la fuente segunda ó Baño alto fue reedificado de planta en 1840: consta de 57 1/2 pies de long. y 42 de lat., con la elevacion correspondiente. El del Baño Bajo ó primera fuente tiene 70 pies de long. y 42 de lat., de buena perspectiva: fue reedificada tambien de planta en 1843. Este establecimiento de baños de Quinto es una de las primitivas 32 plazas de baños y aguas minerales que se crearon por real decreto de 29 de junio de 1816, habiendo sido su primer médico director Don Manuel Arranz; pero fue suprimida en 1828 en vista del ruinoso estado de las dos casillas que entonces habia y escasez de sus aguas por haberse obstruido los encañados. Las repetidas reclamaciones de los ayunt. del pueblo eficazmente apoyadas por los Sres. jefes políticos y Diputaciones provinciales, no menos que los reiterados informes de la academia de medicina y cirugia de Zaragoza sobre la necesidad de médicos directores para las plazas mas concurridas del reino, motivaron su rehabilitacion por real órden de 19 de octubre de 1839, quedando definitivamente comprendida entre las 42 de planta que ahora existen en virtud de otra real órden de 31 de mayo de 1846, siendo su actual médico director en propiedad D. Cárlos Viñolas, á cuyo celo é incesantes desvelos se deben las grandes mejoras que desde el año 1839 se han hecho en el establecimiento.

Como dato curiosísimo é interesante, creemos deber incluir el siguiente

Estado que manifiesta el número de enfermos que han tomado las aguas minerales de Quinto en las temporadas del quinquenio último, los meses de su presentacion, sus respectivas dolencias y los resultados en general; la cantidad de agua que se ha estraido para diferentes puntos del reino, producto de las mismas aguas, y costo de las obras del establecimiento.

BAÑISTAS.					AFECCIONES.					AFECCIONES.				
Estranjeros.	Hombres.	3	3	3194	Del encefalo y dependencias.	Amagos apopléticos.	18	196	4580	Del sistema cutáneo.	Herpéticas.	124	224	4614×1580=3194
	Mujeres.	»				Paralisis incompleto.	17				Erisipelatosas.	26		
Del reino.	Hombres.	1825	2966			Epilepsia.	33				Ulcerosas.	29		
	Mujeres.	1141				Cefalalgia.	57				Eruptivas.	45		
						Hemicránea.	37				Reumáticas.	541		
Pobres.	Hombres.	76	429		Aparato de vision.	Vértigos.	34				Sifilíticas.	501		
	Mujeres.	53				Oftalmia.	86	86		Caquexias y discracias.	Mercuriales.	44	1189	
					Idem circular y respiratorio.	Aneurismas palpits.	10	35			Escrofulosas.	31		
Militares.	Oficiales.	42	96			Asma.	25				Verminosas.	42		
	Tropa.	54			Del aparato digestivo.	Gastro-intestinales.	850	1097			Ictericia.	8		
						Hepáticas.	153				Clorosis.	52		
Meses.	Mayo.	66	.....	3194		Esplénicas.	14			Hidropesias.	Ascitis.	9	28	
	Junio.	266				Obstrucciones, id.	90				Anasarca.	19		
	Julio.	860				Uterinas.	84			Hemorragias.	Epistaxis.	2	37	
	Agosto.	1497			Del aparato Genito-urinario.	Cistíticas.	20	166			Hematemesis.	19		
	Setiembre.	505				Vaginales.	24				Hemorroidas.	16		
						Nefríticas.	34			Calenturas.	Periódicas.	66	66	
						Calculosas.	7			Nerviosas.	Neuralgias vagas.	70	70	

Resultados obtenidos durante los dias de tomar las aguas.

De los 3,194 enfermos que han tomado las aguas el último quinquenio, 3,067 se hallan entre los aliviados y curados: 126 entre los de efectos inapreciables ó no favorables; y uno entre los fallecidos por causa accidental.

Se han estraido para diferentes puntos del reino 5332 arrobas aragonesas de agua, valor de 23,105 rs. 11 mrs.

El producto de las propias aguas sobrantes en arriendo ha ascendido en dicho quinquenio á 15,000 rs. vn.

Se han invertido en obras del establecimiento durante los mismos cinco años, 23,623 rs. vn.

QUI

Propiedades físico-químicas. Las aguas son de naturaleza salinas, y se usan solo en bebida. Se han practicado diferentes análisis de las mismas en Paris, Mompeller y Zaragoza, resultando estar contestes todos ellos en su clasificacion, siendo muy conocido el que se lee en los mas de los autores de terapéutica y materia médica, que ademas de un fluido de naturaleza desconocida y un residuo insoluble, se designan por sus principios mineralizadores los sulfatos de magnesia y de cal, y los hidrocloratos de cal y de sosa. Del practicado recientemente en Madrid por los ilustrados profesores de química farmacéutica D. Antonio Moreno y D. Diego Genaro Lleget, y su actual médico director, resulta, que dichas aguas son sumamente claras diáfanas, blandas al paladar ó de un sabor especial y propio de las aguas magnesianas. El areómetro se sumerge en las mismas algo menos que en la destilada, y pesados exactamente volúmenes iguales de una y otra se observa, que la densidad del agua mineral está espresada por 1'0037, siendo su temperatura durante la temporada de tomar las aguas de 14 á 17 grados Reaumur. Depositada por algun tiempo deja un sedimento muy fino y suave al tacto, encontrándose mucho mas desabrida y repugnante que cuando sale del manantial: mirado en un vaso contra la luz del sol, recien estraida de la fuente, se ven agitarse y brillar una infinidad de particulas, que en nada turban la trasparencia del agua, y que indudablemente forman el depósito ó sedimento de que antes se ha hecho mérito. Analizado el residuo salino obtenido por la evaporacion, da el resultado siguiente:

En cada libra de agua se contiene

	Granos.
Cloruro magnésico.	0'14
Cloruro cálcico.	0'055
Cloruro sódico.	5'09
Sulfato cálcico.	16'6
Sulfato magnésico.	2'9
Sulfato sódico.	4'7
Oxido silícico.	0'1

Propiedades medicinales. Estas aguas obran promoviendo copiosas evacuaciones de vientre, la orina y el sudor, ademas de una continua transpiracion; teniendo la especial virtud de no causar nunca dolores de vientre, ni aun de fatigar el estómago, aunque se beba en cantidad considerable. Gozan de grande reputacion para las enfermedades venéreas, pudiéndose asegurar que son eficacísimas en las mercuriales, en las afecciones de las vias digestivas, como gastronideas, pirosis, acideces, flatulencia, cólicos y restriccion de vientre; en las obstrucciones del bazo, hígado y demas visceras del abdómen; en las cefalalgias, hemicráneas, vértigos, insultos epilépticos y amagos apopléticos cuando su causa reside en el tubo digestivo; en las afecciones de las vias de la orina, y sobre todo en las calculosas; en las erupciones cutáneas retropulsas; en los herpes y erisipelas periódicas; en las oftalmias rebeldes, mayormente siendo herpéticas y sifilíticas.

Se consideran contrarias para las enfermedades del pecho; inciertas en los flujos sanguíneos, y dudosas en las nerviosas. Tampoco convienen por lo general cuando las dolencias que se tratan de combatir van acompañadas de calentura, demacracion muy pronunciada, diarrea colicuativa ú otro síntoma, que demuestre una lesion orgánica profunda ó inveterada.

La temporada de tomar dichas aguas empieza el 1.° de junio, siguiendo sin interrupcion hasta el 30 de setiembre, y pueden tambien usarse en cualquiera otro tiempo del año á pasto. Los bañistas, que calculados por un quinquenio son unos 650, se hospedan en las casas del pueblo, siendo en bastante número las que se encuentran dispuestas para ellos; hay ademas 2 posadas donde pueden acomodarse muchos: por lo comun pagan 4 rs. diarios por la habitacion, guiso y servicio de toda clase, siendo de cuenta de ellos la comida, aunque por 12 rs. se encuentra un hospedaje muy decente. A la oficialidad se le da alojamiento por 3 dias, teniendo despues que procurárselo á sus espensas; la clase de tropa sigue alojada todo el tiempo de su permanencia. La cantidad de agua que se estrae de los manantiales para diferentes puntos, podrá calcularse en 1,050 a. aragonesas al año, pagándose por cada carga segun tarifa 13 rs. Todas las obras hechas en el establecimiento desde el año 1839 han sido á espensas del prod. de las mismas aguas sobrantes y gajes, entendiéndose por las primeras las que se venden y por los segundos las gratificaciones que voluntariamente dan los bañistas al bañero por servirles el agua.

HISTORIA. Es v. muy ant., sin que por esto pueda decirse, como lo han hecho algunos, haber sido fundada por ant. edetones celtiberos; espresion sobre inmotivada bárbara, pues no eran celtiberos los edetones ó edetanos. Perteneció á la casa de Funes: sus señores tuvieron en ella un fuerte cast., y conducian su conc. en los apellidos de guerra. Ha padecido en las diferentes sufridas por el pais hasta en la civil seguida á la muerte de Fernando VII. El carlista Añon, con 800 infantes y 250 caballos, llegó á Quinto á las diez de la mañana del 28 de diciembre de 1835; entregó al saco algunas casas de los urbanos y comprometidos en la causa de la reina; exigió 6,000 rs., y sin otra hostilidad salió á las dos de la tarde hácia Codos y Belchite. El escudo de armas de esta v. ostenta cinco roeles rojos en campo plateado.

QUINTO: térm. perteneciente al valle de Erro, prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz: es con frecuencia disputado por la osadia francesa, no obstante de pertenecer al valle en virtud del tratado sobre lim. del año 1785.

QUINTOS: deh. de pastos en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, térm. de Sta. Eulalia; se halla poblada de encinas. Hay un soto de álamos y chopos, y casa para el montaraz. Confina con Breto, granja de Moreruela, deh. de Requejo y r. *Esla*, sobre el que hay un batan y algunas aceñas propias como la deh. del duque de Benavente.

QUINTOS DE LA HOZ: es lo mismo que Cuartos de la Hoz, Cuartos de la Guardia ó San Cebrian, con cuyo último nombre lo hemos descrito (V.).

QUINTUELES (SAN CLEMENTE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (3). SIT. en la costa del mar Cantábrico con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 100 CASAS en los l. de Cazamulas, Cerreo, San Clemente, Granderoble, Peñucal, Pisones y Rodevigo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Clemente), se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves en el barrio de Granderoble. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. Quintes; S. camino que dirige á Gijon, y O. Cabueñes y Deba. El TERRENO es de buena calidad y muy llano pero elevado. Hay en varios sitios canteras de piedra para edificios y para fabricar muelas, que se esportan para muchos puntos de la prov. y de fuera de ella. Le cruzan distintos riach. que de S. á N. van á desaguar en el Océano. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que conduce desde Villaviciosa á Gijon; los demas son locales y malos. PROD.: escanda, trigo, centeno, cebada, habas, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar: caza de perdices y pesca de varias especies en la costa, ademas de alguna menuda que hay en los r.; encontrándose en el denominado *Romero* muchas sanguijuelas que se venden en Gijon. POBL.: 100 vec., 454 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUINZA; ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de San Payo de *Ventosela* (V.).

QUINZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Martin de *Mato* (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

QUINZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argozon* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

QUINZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Santa Eulalia de *Add* (V.). POBL.: 5 vec., 20 alm.

QUINZAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santero y felig. de San Pelayo de *Niñodaguia* (V.). POBL.: 10 vec., 60 alm.

QUINZAN DO CARBALLO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Bouzon y Do Mato: en la primera ejercian el señorio y nombraban juez ordinario Don Fernando Manuel de Miranda y Don José Sanchez, y en la segunda D. Andrés Quiroga y D. Fernando Miranda.

QUINZAN DO MONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Digitized by Google

Chantada, felig. de San Miguel de *Monte* (V.). POBL.: 5 vec., 18 alm.

QUINZANAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/2). SIT. en ambas márgenes del r. *Narcea* poco antes de su confluencia en el *Nalon*. Reinan todos los vientos; CLIMA templado y sano. Tiene 65 CASAS en los l. de Cabañas, Quinzanas de Abajo, Quinzanas de Arriba, Sarrapio y Veigañan. Hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 40 niños y dotada con 500 rs. por la casa de Valdecarzana. La igl. parr. (Sta. Maria), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical: junto á la igl. está el cementerio; y en Veigañan una ermita dedicada á San Roque. Confina el TÉRM. N Pravia; E. Pronga; S. San Tirso y San Justo y O. Corias y San Justo. El TERRENO es de buena calidad y tiene algunas fuentes de buenas aguas: en varios puntos se crian robles, castaños, arbustos y frutales, habiendo álamos á orillas del *Narcea*. PROD.: escanda, maiz, habas, castañas, patatas, frutas y algun lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y alguna yegua: caza de perdices, liebres y codornices y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y pisones de mano para limpiar la escanda. POBL.: 80 vecinos, 325 alm. CONTR: con su ayunt. (V.)

QUINZANAS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. á la der. del r. *Nalon* en el arrimado de una estensa y fértil vega enfrente de la parr. de Corias. Su TERRENO, que es tenaz y muy fértil, PROD. maiz, trigo, habas, castañas, patatas, lino y otros frutos. POBL.: 43 vec., 184 alm. Perteneció este pueblo juntamente con los de Luerces, Coalla, Cabruñana y la Mata (cap.) á la jurisd. de Valdecarzana.

QUINZANAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria del mismo nombre. SIT. á la der. del r. *Narcea*, en la pendiente de una altura ó cerro que media entre dicho r. y el *Nalon*, los cuales confluyen en su estremo mas setentrional. Existe en este pueblo la igl. parr. dedicada á Sta. María. El TERRENO es bastante tenaz y fértil, y PROD. maiz, habas, castañas, trigo, lino y otros frutos. POBL.: 23 vec., 92 alm.

QUINZANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de Garisa, cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TERM. confina con los de Bolea, Plasencia y Corrales; en el se comprende su anejo Garisa, que tiene una casa y una pequeña iglesia. El TERRENO participa de llano y monte; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, avena, vino, legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. POBL.: 47 vec. 291 alm. RIQUEZA IMP. 64,264 rs. CONTR.: 8,413 rs.

QUIÑONERIA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (31), dióc. de Osuna (14). SIT. en un hondo y combatido principalmente del viento N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres inflamatorias: tiene 36 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 12 alumnos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.). El TÉRM confina con los de Reznos, Carabantes, La Peña y Sauquillo de Alcázar; dentro de él se encuentran dos fuentes de buenas aguas, y una erm. (Ntra. Sra. la Blanca): el TERRENO quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad y de secano; comprende buenos montes poblados de encinas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y se despacha el CORREO por el baligero de Deza. PROD. trigo comun, cebada, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 180 alm. CAP. IMP.: 28,403 rs. 16 mrs.

QUIÑONES: granja que con las de Boada y Muedra forma ayunt en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. Boada.)

QUIÑONES: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; forma parte del pueblo de Milla del Rio, si bien en lo ecl. corresponde á la vicaría de San Millan de Benavente, dióc. de Oviedo. Se halla SIT. en un llano. Tiene 27 CASAS, y una igl. parr. PROD. y demas (V. Milla del Rio.)

QUIÑONES: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Silos (Los).

QUIÑOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de *Rodeiros* (V.) POBL.: 5 vec., 18 alm.

QUION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

QUION (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Touro (1). SIT sobre la orilla del r. *Laña* que corre á desembocar en el *Ulla*: CLIMA templado y sano: consta de los l. de Abelenda, Laña, Liñaro, Loureiros, Lago, Muiña, Quintá, Quion, Rozas, Toja, Sabuceda y Valladolid, que reunen 66 CASAS y una igl. parr. (San Felix), bastante decente y buena torre: el curato es de entrada, y el señorio lo ejercia el conde de Altamira, quien percibia la mitad del diezmo. El TERM. confina con los de Ferraros, Beseño, Cebreiro y Cerceda: le baña el indicado r. y un arroyuelo que baja á unirse á él: el TERRENO es de buena calidad y sus montes se hallan poblados. Sobre el CAMINO de Arzua á Santiago y en el r. *Laña*, tiene el puente de este nombre. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, mijo, castañas y otros frutos menores: cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares: concurre con su ganado á la feria de Cebreiro. POBL.: 64 vec., 440 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

QUIONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

QUIPAR: riach. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena: nace en la sierra de las Estancias y va á desaguar en el r. *Almanzora* (V.)

QUIRCE (SAN): cas. en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisd. de Zaratan.

QUIRCE DE RIOPISUERGA (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (4 1/2): se halla SIT. en una ladera: su CLIMA es bastante benigno, y reinan principalmente los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las calenturas. Tiene unas 100 CASAS, una de ellas consistorial, las cuales forman 2 barrios denominados el uno de San Miguel y el otro de San Vicente; una escuela de educacion primaria, á la que concurren de 25 á 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 rs., 2 igl. parr. (San Miguel y San Vicente), una en cada uno de dichos barrios: 2 cementerios unidos respectivamente á aquellas, y una erm. titulada el Cristo en los afueras de la pobl.: el culto de dichas igl. está servido por 2 curas párrocos y 2 sacristanes. Los hab. se proveen para beber y demas usos de las aguas de algunas fuentes. Su TERM. confina N. Cuevas y Rebolledillo; E Sotavellanos; S. Herrera, y O. Nogales y Prádanos. El TERRENO es secano, y le cruza por la parte occidental el r. *Pisuerga*, sobre el cual existe un puente de madera con pilares de piedra: por junto á las casas del último de los citados barrios pasa el canal de Castilla. Cerca del pueblo se encuentran algunos prados naturales y un monte carrascal que se estiende casi hasta Cuevas, de cuyas maderas se fabrica bastante carbon. Los CAMINOS se hallan en buen estado y son todos locales, á escepcion de la calzada que dirige de Palencia á Santander: la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera. PROD.: trigo mocho y blanquillo, centeno, cebada, morcajo, yeros y legumbres: cria ganado lanar y vacuno: CAZA de abundantes perdices, y algo de pesca en el citado r. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular, que solo muele para su dueño. POBL.: 77 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 995,000 rs. IMP.: 99,684. CONTR.: 7,236 rs. 1 mrs.

Es pobl. muy ant., y se cree reedificada por el célebre conde de Castilla, Fernan Gonzalez.

QUIREZA (STO. TOME): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Tabeirós (3), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Cerdedo (1): SIT. en un valle rodeado de montes por NE. y O.; reinan con mas frecuencia los aires del S.: el CLIMA es templado y sano. Tiene 219 CASAS en los l. de Castros, Cuina, Fondós, Gesteira, Lajoso, Mamoalba, Piñeiro, Outeiro, Quin-

tero y Vilarchain. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los niños. La igl. parr. (Sto Tomé) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato del vecindario: hay tambien 4 erm. que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. Codeseda; E. Castro y Toomonde; S. Pedro, y O. Murillas. El TERRENO es arcilloso, de buena calidad, y comprende los desp. de Cadabo y Espiñeira, sin arbolado. aunque este abunda en varios parages de la felig.; le baña un riach. que nace en dicho monte Espiñeira, tiene un puente, y se reune al r. *Lerez* cerca de Pedre. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, castañas y lino: hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y carpintería. POBL.: 219 vec., 1,100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

QUIROGA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Aguas Mestas, Barja de Lor, Fisteos, Hermida, Hospital, Nocedo, Pacios de Mondeo, Quinta de Lor, Quiroga, Sequeiros, Solordey, Vendillo, Vendollo; cuyo señ. correspondia á la encomienda de Quiroga, órden de San Juan de Malta; y Villarmiel, que pertenecia á dicha encomienda y al monasterio benedictino de Samos. Actualmente estas parr. se hallan en la prov. de Lugo.

QUIROGA: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.) dióc. de Lugo y de la de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2) y part. jud. de su nombre. SIT. sobre la marg. der. del r. *Sil*; CLIMA templado y bastante sano no obstante que se esperimenta fiebres intermitentes: se compone de la v. de Quiroga, San Martin, y de las felig. de Ambasmestas, Santiago; Bendillo, Sta. Maria; Bendollo, Sta. Eulalia; Cereijido, Sta. María; Encineira, Sta. Isabel; Tisteo, San Mamed; Hermida, Sta. María; Hospital, San Salvador; Montefurado, San Miguel; Noceda, San Lorenzo; Pacios, Sta. Eulalia; Pacios tras la Sierra, San Salvador; Quintá de Lor, Sta. Maria; Sequeiros, Sta. Marina; Villaester, Sta. Maria; y Villarmiel, San Lorenzo que cuentan con un crecido núm. de l. y cas., que reunen mas de 400 casas, pero no la tiene para el ayunt. y la que sirve de cárcel se halla en la felig. de Sequeiros: hay algunas escuelas las mas de ellas temporales y sin otra dotacion que la convencional que pagan los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal se estiende 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 1/2 de E. á O. confina al N. con el de Brollon; al E. el de Caurel; por S. con el de Ribas del Sil, y por O. Monforte: le bañan varios riachuelos y arroyos que se unen al r. *Quiroga* que confluye con el *Sil*. El TERRENO. destinado al cultivo es de buena calidad, y los montes se hallan pobl. en lo general de brezo; pero se encuentran sotos de castaños, robles, olmos, alisos y otros árboles de maderage para construccion. Los CAMINOS vecinales y el de herradura que desde Valdeorras se dirige á Lugo son medianos: el CORREO se recibe en Monforte por medio de un peaton dos veces en la semana. PROD., granos, legumbres, algun vino, mucha patata, frutas y aceite, cria ganado de todas especies, hay caza y pesca y la principal IND. es la agrícola, herrerías y molinos harineros. COMERCIO: el que proporcionan las ferias y mercados que se celebran en Quiroga y felig. inmediatas. POBL. 1,005 vec. 5026 almas. RIQUEZA IMP. 366,469 rs. CONTR. 72 rs. 31 mrs. por hab. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 800 rs. y se cubre por reparto vecinal.

QUIROGA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña, comprendido en las dióc. de Astorga, Lugo y Orense: consta de los ayunt. de Caurel ó Seoane, Puebla del Brollon, Quiroga y Ribas del Sil, ó San Clodio que cuentan sobre 3,500 casas en dos v. y un crecido número de ald. y caserios que constituyen las siguientes feligresías.

Abrence.. . .	San Juan	Eijon. . . .	San Jorge.
Aguas-mestas	Santiago	Encinéira. . .	Sta. Isabel.
Barja de Lor..	Santa Maria Magdalena.	Esperante . .	San Pedro.
		Ferreiros. . .	San Salvador.
Bendillo . . .	Sta. Maria.	Ferreirua. . .	San Martin.
Bendollo . . .	Sta. Eulalia.	Figueiredo . .	San Martin.
Canedo. . . .	San Miguel.	Fisteos. . . .	San Mamed.
Castroncelos.	Santiago.	Folgoso. . . .	Sta. Marina.
Castrosante..	Sta. Maria.	Fornelas. . .	Sta. Maria ó Sta. Comba.
Cereija. . . .	San Pedro.		
Cereijido. .	Sta. Maria.	Hermida . . .	Sta. Maria.
Hospital . . .	San Salvador.	Rairos	Sta. Lucía.
Lama-Iglesia.	San Pedro.	Rey.	Sta. Eulalia.
Linares. . . .	San Cosme.	Rivas del Sil..	San Clodio.
Meiraos. . . .	Sta. Maria.	Saá.	Sta. Maria.
Montefurado .	San Miguel.	Salcedo. . . .	San Juan.
Noceda. . . .	San Pedro.	Seara.	Santa Maria Magdalena.
Nocedo. . . .	San Lorenzo.		
Orreos	San Pedro.	Séceda. . . .	San Silvestre.
Outara. . . .	Sta. Maria.	Seoane. . . .	San Juan.
Pacios de Caurel ó Tras la Sierra. . . .	San Salvador.	Sequeiros. . .	Sta. Marina.
		Sotordey. . .	Santiago.
		Torbeo. . . .	Sta. Maria.
Pacios de Mondelo.	Sta. Eulalia.	Vega de Saldon. . . .	Sta. Maria.
Peites	San Martin.	Veiga.	San Julian.
Pinel.	Sta. Maria.	Vilachá de Salvadura . . .	San Mamed.
Pino	Sta. Maria.	Villaester. . .	Sta. Maria.
Piñeira. . . .	San Cristóbal.	Villamor . . .	San Vicente.
Puebla del Brollon.	San Pedro.	Villarmiel. . .	San Lorenzo.
		Visuña	Sta. Eufemia.
Guintá de Lor	Sta. Maria.		
Quiroga . . .	San Martin.		

SITUACION Y CLIMA. El part. de Quiroga se halla al SE. de la prov. de Lugo y entre las de Leon y Orense, sobre las márg. del *Sil* y faldas occidentales de las encrespadas montañas que por esta parte separan á los antiguos reinos de Leon y Galicia: disfruta de buena ventilacion, pero las muchas aguas que corren en todas direcciones contribuyen á formar una atmósfera húmeda, al paso que el clima es benigno y bastante sano, pues solo se esperimentan enfermedades comunes, bien que sobresalen los reumas, constipados, fiebres intermitentes y algunas pulmonías.

TÉRMINO Y CONFINES. El terr. forma la figura irregular á que dan márg. las montañas que le rodean especialmente por la parte oriental que, como se ha indicado forma el límite con la prov. de Leon. Al N. confina con los part. de Becerreá y Sarria; por O. con el de Monforte, y por S. y SE. con la prov. de Orense. Las distancias que median entre los ayunt. y las que hay desde estos á las cap. de prov., dióc., aud., c. g. y corte son las que aparecen en el siguiente cuadro.

QUIROGA, cap. de part. y de. .								Ayunt.
4 1/2	Caurel (su cap. Seoane).							
3	4 1/2	Puebla del Brollon.						
4/4	5	3 1/4	Ribas del Sil.					
12	11	9	12	Lugo, prov. y				dióc.
22 1/2	18	25	23	32	Astorga.			
20	24	23	20	15	33	Orense.		
26 1/2	25 1/2	24	27	14 1/2	46 1/2	15	Coruña aud. y c. g	
91	95	94	91	85	52 1/2	93	98 1/2	Madrid.

RIOS Y MONTAÑAS. La sierra del Oribio cubre el part. por la parte setentrional y toca con sus ramificaciones en el monte Cebrero, que unido al Capeloso constituyen una cord. que de E. á O. viene á buscar al monte Faro y desde aqui principia la tortuosa sierra de los Caballos que enlaza con el Cordal de Montouto: al SE. y dentro del térm. se halla el famoso Montefurado que se da la mano, digamoslo así, con el elevado Cerengo que ocupa la parte meridional. Todas estas montañas llevan ramificaciones por el centro del part. así como la de Peña-redonda (conocida por Mesa redonda) la cual es el monte mas alto del distrito de la Puebla del Brollon, si bien es punto divisorio entre el térm. de esta municipalidad y las de Rendar, Samos y Caurel. De las indicaciones que acabamos de hacer, fácil será deducir lo quebrado del terr. y los muchos arroyos y riach. que corren en todas direcciones, los cuales reuniendo las aguas van á enriquecer al *Sil*, que corre por la parte del S. del part. ora desembocando en él directamente, ora uniéndose al *Lor*, al *Quiroga*, al *Cabe* ó al *Soldon* que son sus afluentes.

Digitized by Google

Fuentes y aguas minerales. En todo el part. abundan los manantiales y fuentes de rica agua potable y no faltan minerales como lo son las de San Juan de Salcedo, en la Puebla del Brollon.

El **terreno** en lo general es muy mediano, sin embargo el valle de Quiroga y otros, así como algunas colinas y cañadas se prestan y corresponden bien á los afanes del agricultor.

Los **caminos** vecinales y locales son malos y poco menos el de herradura que desde Lugo llega á Valdeorras: no estan mejor cuidados los que facilitan el paso desde las cap. de los ayunt. á la del partido.

El **correo** se recibe de la carteria ó estafeta de Monforte dos veces en la semana, teniendo que valerse algunas municipalidades á recurrir á distintas estafetas por no haberla en la cap. del partido.

Producciones: el centeno, las patatas y castañas son bastante comunes, pero se cosecha tamb en maiz, vino, trigo, lino, legumbres, frutas y algun aceite: se cria ganado de todas especies, bastante caza y no falta pesca de truchas y anguilas. Hay arbolado de construccion y mucho combustible: varios mineros de hierro, con especialidad los de Formigueiros y Roques.

Industria. La agricultura, las ferrerías con gran número de martinetes, los telares de lienzo y picote y la cria de ganado, ocupan á los sencillos naturales de este partido.

El **comercio** no se conoceria al faltar el escaso tráfico que les proporcionan las herrerias y sus ganados en las

Ferias y mercados que se celebran el dia 10 de cada mes en Quiroga, el 11 en la Puebla del Brollon, el 26 en Rivas del Sil, el segundo domingo del mes en Seoanes, todos los domingos del año en la misma v. de Quiroga y el dia 29 de junio en la ya citada de la Puebla del Brollon.

Las pesas y medidas de que usan en lo general es, de las conocidas con el nombre de gallegas y de las cuales hemos hablado con bastante estension en el artículo de Lugo provincia.

Instruccion pública.

Número de		Escuelas.	Públicas.	Particulares.	Total.	Concurrentes.		
Ayuntamientos.	Almas.					Niños.	Niñas.	Total.
4	45,097	Superiores. .	1	»	1	91	»	91
		Elementales. .	»	»	»	»	»	»
		Incompletas. .	»	3	3	99	10	109
		Totales.	1	3	4	190	10	200
Maestros. .		Con título. . .	1					1
		Sin título. . .	3					
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt.				1'00 á 1		
		Almas con las escuelas.				377'25 á 1		
		Id. con los concurrentes.				75'48 á 1		

Cuando tanto hemos dicho acerca del abandono en que se halla la instruccion pública en la prov. de Lugo, juzgamos suficiente la demostracion que acabamos de presentar respecto á este part. que sin embargo no es el peor como habran tenido lugar de observar nuestros lectores en el citado artículo de Lugo provincia.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud en el año de 1843 fueron 58, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 13, penados presentes 37, contumaces 1; de los procesados 2 contaban de 10 a 20 años, 40 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; eran hombres 57 y 1 mujer; solteros 22 y 36 casados; sabian leer y escribir 17 y de 41 se ignoraba la instruccion, los 58 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 19 delitos de homicidio y de heridas con 1 arma blanca de uso licito, 3 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

Ayuntamientos.	Ob. á que pertenecen	Parroquias que comprenden.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	Estadística municipal. Electores. Contribuyentes.	Especiales	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados en una quinta de 53,000 hombres.	Riqueza imponible. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m.
Caurel.	Astorga, Lugo y Orense.	11	504	2520	221	11	232	221	1	1	6	1	5	40	60	57	48	31	35	27	18	276	4	232153	9616	14666	256467	508 29	101 26
Puebla del Brollon		21	1019	5096	365	18	383	362	1	1	8	1	6	20	70	68	58	47	45	28	30	346	14	508394	20004	43853	572251	561 20	112 10
Quiroga.		17	1005	5026	364	16	380	364	1	1	8	1	6	17	80	76	63	59	64	61	28	431	14	327246	12970	26253	366469	361 22	72 31
Rivas del Sil. . . .		7	491	2455	214	6	220	214	1	1	6	1	5	6	31	29	30	23	18	27	22	180	6	97084	0737	22366	126187	257 »	54 14
Totales. . .		56	3019	15097	1164	51	1215	1161	4	4	28	4	22	53	244	230	199	160	162	113	98	1233	35	1164879	49357	107138	1321374	437 23	87 18

NOTA. La matrícula no indica el pormenor de las contribuciones por ayunt., señala solo el total de la prov. que es el 9'34 por 100 de la riqueza total: en esta proporcion corresponden al part. rs. vn. 123,439 ó sean 40 rs. 30 mrs, por vec., 8 rs. 6 mrs. por hab. No va incluida la de *culto* y *clero* que es para este part. de rs. vn. 11,944 ó 13 rs. 30 mrs. por vec. y 2 rs. 20 mrs. por hab. 3'17 por 100 de la riqueza imponible.

QUIROGA: r. en la prov. de Lugo y part. jud. de que toma nombre; nace de las vertientes meridionales del elevado monte Pico de Pajaro y del manantial y arroyo de *Villarbacú* en la felig. de Seara; corre de N. á S. con inclinacion al O. y pasa por Fisteus, cuya felig. deja á la izq., y bañando mas abajo la de Hermida que encuentra á la der. recibe los arroyos *Fereiriño* y *Rigueiral*; continúa al térm. del Hospital que deja á la izq. y absorve las aguas de los arroyos *Redemi* y *Recide*; marcha en seguida á bañar el territ. de la v. de Quiroga por la parte de O. despues de recibir los arroyos *Tras de la Sierra*, *Las Barjas* y *Leijazos* que bajan por el térm. de Pacios y finalmente desemboca en el *Sil* que lo admite por su márg. der. Cruzan al *Quiroga* los insignificantes puentes de Casa do Vello, Entrambas Quirogas, Pon-pedrina, Puente Nueva y Villaverde y el ponton de Rodela: sus aguas aunque mal aprovechadas fertilizan algun terreno, dan impulso á varios artefactos y proporcionan pesca de peces, anguilas y truchas.

QUIROGA (SAN MARTIN DE): v. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (22 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26 1/2), part. jud. y ayunt. de su nombre de los que es capital.

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 42° 49′ lat. y los 3° 42′ long. occidental del meridiano de Madrid, y en el ángulo que forman las márg. der. de los r. *Sil* y *Quiroga* en su confluencia; dominada por los vientos del E. N. y O. su clima es templado y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, catarrales y algunas pulmonías.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 20 casas y 39 casetas inclusas las de Caspedra, Barca del Castillo, y ant. cas. de los señores de San Martin de abajo: hay 5 calles y 1 plaza: la casa consistorial es alquilada y la cárcel del part. se halla en la inmediata felig. de Sequeiro: tiene escuela dotada con 2,200 rs y concurren á ella 72 niños y niñas. La igl. parr. (San Martin) es única y bastante regular, junto á ella y próximo á la plaza se encuentra el cementerio; hay una ermita (San Antonio) cerca del pueblo de Caspedra: inmediato á la pobl. tiene una fuente de medianas aguas asi como lo son las 3 y otros manantiales que existen en su térm.: se carece de paseos arbolados, pero hay sotos de castaños, olmos, negrillos y alisos.

TÉRMINO Y CONFINES: el térm. se estiende 1 1/4 leg. de E. á O. y 3/8 de N. á S. confinando por N. con los de Sta. Eulalia de Pacios, al E. los de Sequeiro y Hospital, al S. Sil y por O. Nocedo, comprendiendo los montes de Azareira, Conchada y Penas dos Moteiros que solo producen algun brezo.

El TERRENO participa de primera, segunda y tercera clase, asi como de algunos prados de yerva que disfrutan de algun riego.

Los Rios que le bañan son el *Quiroga* que nace en las montañas de la Seara, y el *Sil*, que baja de la prov. de Leon y recibe aquel en el término de la v. al paso que recoge las aguas de los arr. de *Ricovao* y *San Martin*.

El CAMINO de herradura que desde Valdeorras llega á Lugo, pasa por esta v. y á él se unen algunos vecinales, todos en mediano estado.

CORREO: solo hay un peaton que recoge la correspondencia de la estafetilla de Monforte: entra miércoles y sábados y sale martes y viernes.

PRODUCCIONES. El vino, las castañas, maiz y patatas son las mas preferibles, bien que se cosecha ademas cebada, trigo, legumbres, aceite y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay perdices y conejos; peces, anguilas y truchas.

INDUSTRIA. A la agrícola se agrega una fáb. de curtido de pieles, un molino harinero y 2 tiendas de quincalla, y el COMERCIO se reduce á las FERIAS que celebra el dia 10 de cada mes, y el mercado semanal ó sea todos los domingos del año: en unas y otros se negocia en ganado, paños, telas ordinarias, loza, cristal, granos, comestibles y otros efectos.

POBLACION: 59 vec., 327 alm. CONTR. con las felig. que constituyen el ayunt. (V.)

QUIROGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). POBL. 2 vec., 8 almas.

QUIROGANES (SAN BARTOLOMÉ): felig. en aprov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1): SIT. en el valle Monterey al SE. de la cap. de prov., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS. La igl. parr. (San Bartolomé), de la cual es aneja Sta. Maria de Rasela, está servida por un cura de entrada y de patronato laical: hay tambien 1 hermita del vecindario y otra de propiedad particular. Confina con Tras-Estrada, Verin y Villamayor. El TERRENO es llano y de buena calidad; le fertilizan 2 arroyos que nacen en la inmediata sierra y reuniéndose á corta distancia de aguan en el r. *Tamaga*, que pasa hacia el O. PROD.: centeno, maiz, vino, castañas, patatas, trigo, cebada, garbanzos, y toda clase de hortalizas y legumbres: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzo ordinario y de ropas de lana. POBL.: 70 vec. 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

QUIROS: ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), c. g. de Castilla la Vieja (10 á Valladolid): SIT. al S. de la prov. y confines con la de Leon. Reinan todos los vientos; el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Aguera, San Vicente; Arroyo, San Pedro; Ballin, San Miguel; Barzana, San Julian (cap.), Bermiego, Sta. Maria; Casares, San Juan; Cienfuegos, San Estéban; Coañana, Santiago; Llanuces, Sta. Maria; Lludes, Sto. Tomás; Muriellos, Sta. Maria; Nimbrá, San Vicente; Pedroheva, San Antonio; Quiros, Sta. Eulalia; Rano, San Martin; Ricabo, San Bartolomé; Salcedo, San Cristóbal; y Teue, San Lorenzo. Confina el TERM. MUNICIPAL por N. ayunt. de Proaza; E. con los de Riosa, y Pola de Lena; S. montañas divisorias de las prov. de Leon y Oviedo; y por O. con el ayunt. de Teberga perteneciente al part. jud. de Belmonte. El TERRENO aunque montuoso y quebrado tambien tiene parte de ribera llamada Fondon: en las faldas de las indicadas montañas se forma un r. que toma el nombre del concejo, y reuniéndose hacia el N. con otro que viene de Teberga constituyen ambos el r. *Trubia*. Por la felig. de Ricabo y vueltas de Garrafe se sale de la prov. al puerto de Ventana el cual es tránsito para la prov. de Leon, y muy frecuentado en tiempo que no le obstruyen las nieves. Hay mucho arbolado, y pastos. PROD.: escanda, trigo, maiz, castañas, avellanas, y otros frutos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario, y de ropas de lana, y elaboracion de manteca de vacas, cuyos PROD. se esportan para Andalucía y otros puntos. POBL.: y CONTR. (V.). el cuadro sinóptico del part. jud. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 9,000 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

Iban Benardo de Quiros fundó el mayorazgo de la casa de Quirós año 1474.

QUIROS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.) part. jud. de Pola de Lena (4), ayunt. del mismo nombre. SIT. á la der. del r. de *Quirós*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS en los l. de Perueño, mitad del de Aciera, y barrio de Llano. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Hay tambien una ermita de propiedad particular. Confina con las felig. de Teue, Aguera y Bermiego. el TERRENO es calizo y poco fértil; le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el indicado r. *Quirós* el cual pasa por el O. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, castañas, y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar, y cabrio; caza, y pesca de varias clases. POBL.: 25 vec. 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

QUIRUELAS DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT en una suave pendiente la mayor parte, y el resto en una llanura; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 39 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta Maria) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de dos voces legas y un beneficiado de igual presentacion que el curato, y no muy buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Verdenosa, Manganeses de la Polvorosa, Colinas, y Quintanilla de Urz. El TERRENO es llano y de mediana calidad y le fertilizan las aguas del arroyo *Almucera*. Hay 1 monte encinal, y 1 prado llamado Valle de la Almucera. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente.

PROD. trigo, centeno, y algun lino; cria ganado vacuno con especialidad, y caza de liebres y perdices. POBL. 77 vec. 310 alm. CAP. PROD. 129,350 rs. IMP. 13,888. CONTR. 6,833 24.

QUIRUETA: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Plazencia.

QUIRRUCOA: cas. del barrio de Narria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

QUISICEDO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Sotoscueva (medio cuarto); SIT. en un llano que domina en parte al páramo labrantío: le baten los vientos por todos lados: su CLIMA es bastante sano y se padecen comunmente enfermedades catarrales. Tiene 24 CASAS; escuela de primera enseñanza, dotada con 9 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños; un paseo estramuros con arbolado de manzanos, nogales, perales y cerezos; 1 igl. parr. (Santiago), servida por un cura y un sacristan; 1 cementerio alrededor de la misma, y en el término 2 ermitas de propiedad particular, bajo las advocaciones de San Miguel y Ntra. Sra. del Arrañal; los vec. se proveen de agua para sus usos, de la de un r. llamado de *Abajo* y de una fuentecita. El TÉRM. linda N. Quintanilla del Rebollar; E. Villabascones; S. Cueva de Soto-cueva, y O. dicho Villabascones. La mitad del terreno es secano y la otra mitad regadío con las aguas del citado r. y otro titulado de San Miguel, los cuales son muy poco caudalosos y nacen en el monte conocido por el Somo, habiendo un puente de piedra sobre cada uno de ellos; está poblado en unas partes de roble albar de muy buena calidad y hayas; y en otras de arbustos, abedules, acebos, avellanos, cerezos, manzanos y perales, encontrándose tambien en él canteras de piedra sillar blanca y negra, pero arenisca. Hallanse asimis no en el térm. minas de carbon de piedra, aunque sin esplotar, y varios prados naturales que producen yerba comun. CAMINOS: hay uno que atraviesa el l., dirigiendo desde Espinosa de los Monteros á Soncillo y Reinosa. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, patatas y algunas legumbres; cria toda clase de ganados, pero particularmente vacuno; caza de perdices, liebres, codornices, corzos, jabalíes, lobos y algun oso, y pesca de truchas, en corta cantidad. IND.: la agrícola y un molino harinero, propio de particulares, que solo anda en los 3 meses de invierno. POBL.: 46 vec. 60 alm. CAP. PROD: 432,000 rs. IMP. 9,945.

QUISMONDO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (6 leg.), part. jud. de Escalona (2), aud. terr. de Madrid (11), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en una ladera á la izq. de la carretera de Estremadura; es de CLIMA templado, con buena ventilacion y se padecen catarros: tiene 200 CASAS de escasa comodidad, la del ayunt., carcel carnicería, taberna y fragua, todo del pueblo y bastante ruinoso; escuela dotada con 1,300 rs. de los fondos públicos á la que asisten 40 niños; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita arruinada con la advocacion de San Roque, y el cementerio á su inmediacion: se surte de aguas potables en una fuente á un estremo de la v., abundante y de buena calidad y en los buenos pozos de las casas para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Escalona y montes de Alaman; E. Sta. Cruz del Retamar; S. San Silvestre y Maqueda; O. este último; á dist. de 1/4 leg. proximamente por todos los puntos y comprende un monte pequeño poblado de encina al E. y todo lo demas de la labor en TERRENO llano generalmente y de mediana calidad. CAMINOS: la carretera general de Estremadura y el de Castilla la Vieja para Toledo, este de herradura; el CORREO se recibe en Maqueda por ligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas: se mantiene ganado lanar y se cria alguna liebre. POBL.: 200 vec. 950 almas. CAP. PROD.: 702,312 rs.. imp.: 20,560. CONTR.: 18,870. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,706 que se cubren con 1,368 por ingresos de propios y el resto por arbitrios.

Esta v. perteneció al ducado de Maqueda.

QUITAPESARES: quinta real en la prov. y part. jud. de Segovia SIT. á una leg. S. E. de Segovia, á de izq. y orilla del camino real, que de dicha c. conduce al real sitio de San Ildefonso, del cual está un poco menos dist. tiene de circunferencia 3/4 de leg. y forma un cuadrilongo imperfecto, estando toda cercada de buena pared, con 3 grandes puertas de fierro y una de madera; en el centro de la posesion, hay un palacio con su fachada principal al S. que tiene 15 balcones con igual número de ventanas; está sin concluir ni adornar y su dimension es de 96 varas; no contiene de particular mas que la escalera, por ser toda de nogal, estar colgada y poder desarmarse. Contiguo al palacio hay una cabreriza con el suelo de silleria con capacidad para 500 cab. y una alcantarilla para la limpieza: otro edificio para curar el ganado vacuno en el cual caben cómodamente de 90 á 100 reses; la faisanera que es un edificio cuadrilongo con sus torres á los estremos para palomas, está tambien por concluir y á dist. de unas 400 varas del palacio. Esta posesion que contiene algo de arbolado, pero que en su mayor parte es de pasto, se destinó en un principio á la conservacion de camellos, búfalos y aves raras, y despues se encerraron venados, los cuales fueron trasladados há pocos años á los bosques de Riofrio: el importe anual de sus pastos se gradua en 7,000 rs. Tambien se comenzó á construir una hermosa capilla gótica, cuyos cimientos á vara y media de elevacion sobre tierra y la piedra estraida ya de las canteras para su continuacion, importaron 1.500,000 rs.; el palacio sufrió un incendio en 1833, que fue inmediatamente reparado, calculándose en el dia el valor de la finca en 2.500,000 rs. Para su custodia hay un conserge con 9,000 rs. un guarda con 4,015 y un portero con 2,493; pero comunmente solo habitan en ella los dos últimos. Es propiedad de la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

QUITASUEÑOS: cortijo en la prov. de Sevilla; part. jud. de Alcalá de Guadaira, térm. jurisd. de Dos Hermanas.

QUITIANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Sebastian de *Serranzo*. (V.).

QUIVIESA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace en el valle de Cereceda, cuyas aguas reune, y entra en el *Deva* junto la v. de Potes.

QUIZANES Ó CAIZAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 1/2 leg.) part. jud. y ayunt. de Verin (1/2): SIT. en la confluencia del r. *Bibalo* en el *Tamaga*; reinan todos los vientos, el CLIMA es poco sano. Tiene unas 55 CASAS. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical; hay ademas 1 ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina con Verin, y felig. de Pazos, Abedes y Tamagos. El TERRENO es llano, pantanoso y de mediana calidad. PROD. trigo centeno, maiz, legumbres, patatas, vino y algun aceite, se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 55 vec. 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). El rey San Fernando regaló esta felig. al ob. de Orense. D. Lorenzo, para que tuviese en su mesa pan de trigo.

QUIZGUIÑEDA (SAN JUAN DE): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. de *Perorubio*. (V.).

QUNGLAR: cortijo en la prov. de Granada part. jud. y térm jurisd. de Iznalloz.

RAAL: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. municipal de *Santomera* (V.).

RABACALLOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. María de *Chandreja* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

RABACEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Lorenzo de *Pacios de Lousada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RABACIDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

RABADANES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pelayo de Aljan.

RABADANES: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de la Carlota.

RABADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Vicente de *Rábade* (V.). POBL.: 17 vec., 77 almas.

RABADE SAN VICENTE DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (2 1/2 leg.), part. jud. de Villalba (3 1/2) y ayunt. de Begonte (1 1/4): SIT. á la der. del r. *Miño*, sobre el cual se halla el puente de su nombre; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de A-la-fuente, Campo de Rábade, Castro Ponte de Rábade, Trasdorigueiro y Torre, que reunen 36 CASAS, varias fuentes y algun arbolado. La igl. parr. (San Vicente) es única, su patronato lego y el curato de entrada. El TERM. confina por N. con la felig. de Sta. María de Saavedra; E. Matela; S. Sta. Marina de Rábade, y O. San Martin de Carral. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: el que desde Villalba baja al puente á unirse con la carretera de Lugo á la Coruña: el CORREO se recibe de Otero del Rey. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, algunas frutas y pasto. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, molinos harineros, taberna y varios menestrales. POBL.: 38 vec., 196 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Rivadetea.

RABADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de *Leston* (V.).

RABADEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Forcaray y felig. de Sta. María de *Dos-Iglesias* (V.). POBL.: 23 vec., 115 almas.

RABADEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.)

RABADEÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

RABADIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon* (V.).

RABAL (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. de Verin (1 1/2), ayunt. de Oimbra: SIT. al S. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de Sta. María de Oimbra; con la cual confina y con las felig. de Feces de Abajo y Tamaguelos. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RABAL (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (3/4): SIT. á orillas del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 65 CASAS en los l. de Abelleira, Armada, Iglesia, Rabal de Arriba, Sampayo y mitad de Puente-Fechas. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ecl.: hay tambien 2 ermitas de propiedad del vecindario. Confina N. Purderrubias; E. Montaos; S. Barja, y O. Espinoso. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 65 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABAL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt de Chandreja (4): SIT. en terreno muy quebrado, á la izq. de un riach.; reinán todos los vientos; CLIMA frio y propenso á catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS en las ald. de Acebedo, Garduñeira, Outeiro y Rabal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, y dotada con 4 1/2 ferrado de centeno por cada alumno. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Drados, Fitoiro y Fonteita; E. Paradaseca; S. Castelouis y Candedo, y O. Marrubio y San Fiz. El TERRENO es de mediana calidad: le baña dicho riach. que se dirige al E. y tiene 2 malos pontillones. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe de Castro Caldelas. PROD.: centeno, patatas, lino, nabos, legumbres y leña; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar; caza de perdices, liebres, corzos y gamos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Gonzar* (V.).

RABAL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Gonzar* (V.).

RABANAL DE ABAJO: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Villablino: SIT. en una cuesta; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Tiene 90 CASAS, inclusas las de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba; escuela de primeras letras, frecuentada por 100 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Adrian), á que se hallan agregados los pueblos de Rabanal de Arriba y Llamas, que suelen considerarse como 2 de los 3 barrios en que se divide esta pobl.; 5 ermitas (el Olero, las Candelas, San Roque, San Lázaro y San José) distribuidas en los 3 mencionados barrios, y medianas aguas potables. Confina con Villager, Villarino, Salientes y Cerredo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Cobajo*. Hay montes poblados de robles y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, avena, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros. COMERCIO: se estraen ganados, y se importa vino y centeno. POBL.: inclu.a la de los barrios de Llamas y Rabanal de Arriba, 90 vec., 570 alm. CONTR.: con el ayunt.

RABANAL DE ARRIBA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes; corresponde á *Rabanal de Abajo* (V.).

RABANAL DE FENAR: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla: SIT. en un valle rodeado de cerros; su

CLIMA es frio, pero sano. Tiene 28 CASAS; igl. parr. (Sta. Rufina) matriz de Brugos, servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Candanedos, Alcedo y Puente de Alba. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 112 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABANAL DE SENA. l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dioc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid y ayunt. de Lancara: SIT. al pie de las montañas del Cuartero y marg. del r. *Luna*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villafeliz, Sena y Curueña. En su término hay un santuario llamado de Pruneda dedicado á Ntra. Sra; junto á él nace una fuente abundante que impulsa las maquinas de un molino harinero de una sola rueda, y un batan. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Luna*. PROD.: granos, lino, legumbres y muy buenas pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal RIQUEZA. POBL.: 31 vec., 116 alm. CONTR.: con su ayunt.

RABANAL DEL CAMINO: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Andiñuela, Argañoso, Labor del Rey, Foncebadon, la Maluenga, Manjarin, Prada de la Sierra, Rabanal el Viejo y Viforcos SIT. en la falda del puerto de Foncebadon; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 62 CASAS; la que sirve de cárcel y hospital de peregrinos; escuela de primeras letras por 5 meses, dotada con 500 rs., á que asisten unos 74 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Miranda; 2 ermitas (San José y el Sto. Cristo de la Vera Cruz), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Rabanal el Viejo, el Ganso, Sta. Marina y Andiñuela. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á la Bañeza y Astorga, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, lino, legumbres y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: algunos telares de lino y lana y la arrieria. POBL.: de todo el ayunt, 210 vec., 945 alm. CAP. PROD.: 2.416,184 rs. IMP.: 119,476. CONTR.: 19,897 rs. 25 mrs.

RABANAL DE LAS LLANTAS: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), part. jud. de de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), dióc. de Leon (21): SIT. al N. de la prov., á corta dist. del r. *Rabanal de la Fuente* y al pie de unos cerros de grande elevacion; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y alguna vez el de O. y propenso á calenturas catarrales. Consta de 38 CASAS de pobre construccion, una cárcel y casa de ayunt., que tambien sirve de escuela, á la que concurren 30 niños de ambos sexos, retribuida por los padres de los alumnos; igl. parr. (el Salvador) servida por un cura de entrada y presentacion del conde de Sirnela. El TÉRM. confina por N. con Vidrieros; E. Santivañez; S. San Martin de los Herreros, y O. Camporedondo y Valsurvio: su TERRENO aunque muy montuoso tiene un valle bastante productivo: el r. *Rabanal de las Llantas* cruza el término de N. á E. hasta incorporarse al *Pisuerga* en el de Cervera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, titos y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor en sus montes. IND.: la agrícola y carpintería á que son muy apasionados sus moradores y los de los pueblos comarcanos. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos agrícolas y de objetos de carpintería y la importacion de algunos artículos de primera necesidad. POBL.: 19 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 28,580 rs. IMP.: 1,515.

RABANAL DE LOS CABALLEROS: l. agregado al ayunt. de Bañes en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Leon (23): SIT. hácia la parte N. de la prov. en terreno montuoso y no muy distante del r. *Pisuerga*; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 15 CASAS de pobre construccion; un pósito pio; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso y de presentacion de varios vec. del pueblo. El TÉRM. confina por N. Estalaya; E. Bergaño; S. Valsadornin, y O. Cervera de Rio Pisuerga: su TERRENO disfruta de monte y llano, este que comprende el hondo del valle es de mediana calidad y la parte montuosa se halla poblada de leña y pastos: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agrícola y pecuaria, dedicándose algunos vec. á la carretería. POBL.: 13 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 25,950. IMP: 1,563.

RABANAL VIEJO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino. SIT en un valle; su CLIMA es bastante sano. Tiene 22 CASAS, igl. parr. (San Martin), matriz de la Maluenga, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Argañoso, Foncebadon, Brazuelo de Pradorrey y el Ganso. El TERRENO es flojo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y el que de Astorga va a Ponferrada. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza IND.: la arrieria. POBL.: 21 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RABANALES: l. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud de Alcañices (1), dioc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Fradelos, Grisuela, Matellanes y Tejones. SIT. en un llano; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 130 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Grisuela, Mellanes y Matellanes. El TERRENO es de buena calidad en alguna parte, y de mediana en lo general. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov. y part., de cuya ultima recibe se la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno y algunas legumbres; cria ganados. POBL.: 99 vec., 398 alm CAP. PROD.: 178,100. IMP.: 17,174. CONTR.: 4,853 rs. 6 mrs.

RABANERA DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra: SIT. en la parte setentrional de la Sierra de Cameros, á la orilla izq. del r. *Leza*; con buena ventilacion y CLIMA algo frio y saludable. Tiene 68 CASAS; una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 34 niños y 4 niñas; igl. parr (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 beneficiados perpétuos de presentacion del cabildo, y uno de ellos con título de cura de nombramiento del ordinario. Confina el TÉRM. con Badillo, Cabezon de Cameros, Jalon y Ajamil: atraviesa por él el r. arriba mencionado con cuyas aguas se fertiliza una pequeña porcion de terreno. Le cruzan 3 puentes de madera. El TERRENO en general de ínfima calidad participa de monte y llano, habiendo unas 300 fan. de tierra de pan llevar, algunos montes y baldíos. Los CAMINOS locales y de herradura conducen á los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena y legumbres; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. IND.: una fáb. de paños en que trabajan 38 jornaleros; máquinas de cardar, hilar y tinte para el uso de dicha fáb. y un molino harinero. POBL.: 52 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 506,200 rs. IMP.: 25,310. CONTR. de cuota fija 3,462.

RABANERA DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), dióc. de Osma (8): SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, dotada con 45 fan. de trigo y 300 rs.; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (San Miguel) matriz de la de Miranda de Duero, servida por un cura y un sacristan: confina el TERM. con los de Miranda, comun de Soria, Cubo de la Solana é Iruero: dentro de él se encuentran

varias fuentes, 2 paseos con arbolado, y una ermita (San Bas) que es una cueva natural bastante espaciosa, perfeccionada á pico; á las inmediaciones de dicha ermita se ven las ruinas de un molino de viento: el TERRENO fertilizado por un arroyo que va á desaguar en el *Duero* á 1/2 hora de la pobl., es de buena calidad; comprende un monte poblado de roble y bien conservado. CAMINOS: los locales y el que dirige de Aragon á Búrgos, Valladolid y Asturias. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, hortalizas, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, venados y algun jabalí; en el *Duero* se pescan barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 28 vec., 111 alm. CAP IMP.: 32,123 rs. 30 mrs.

RABANERA DEL PINAR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (12 leg.), part jud. de Salas de los Infantes (3), dióc. de Osma (6). SIT. entre peñas y dividida en dos barrios por un arroyo y prados pantanosos; goza de buena ventilacion pero su CLIMA es frio y húmedo; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 80 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista), servida por un cura parroco; una ermita dedicada á Sta. Ana; otra á Santiago y otra á San Andrés; estas dos últimas se hallan en el TÉRM., el cual confina N. Moncalvillo; E. Aldea del Pinar; S. Navas y O. Gallega. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos y robles; es de ínfima calidad; le cruzan el citado arroyo y el r. *Lobos*. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: centeno, patatas, maderas y leñas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor. POBL.: 80 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 10,200 rs. IMP.: 3,004. CONTR.: 7,171 rs., 18 mrs.

RABANILLO: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria; es uno de los que forman el l. de Llanes.

RABANO: l. con ayunt en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (10). SIT. á la márg. der. del r. *Duraton* y combatido principalmente por el viento N.; su CLIMA es templado y sano: tiene 90 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura y un sacristan: TÉRM: confina con los de La Torre, Olmos, Laguna y Peñafiel; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita: el TERRENO fertilizado por el *Duraton*, es de buena calidad; comprende un monte poco poblado; CAMINOS: los locales en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y vino, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 3 telares de lienzos ordinarios de lino. POBL.: 92 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 633,330 rs. IMP.: 93,329. CONTR.: 40,129 rs., 12 mrs.

RABANO DE ALISTE: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud de Alcañices (1), dióc. de Santiago (52), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Alcorcillo, Sejas y Tola. SIT. en terreno quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (matriz de Latedo), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Viñas, Latedo y Sejas. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado la *Rivera*. Hay una majada llamada de Remanillo, cubierta de robles altos y un soto de chopos PROD: centeno, patatas, algunas hortalizas y pastos; cria ganados. POBL.: 26 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 36,450 rs. IMP: 3,391. CONTR.: 1,060 rs., 30 mrs.

RABANO DE SANABRIA: l. en la prov. de Zamora, (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41), ayunt. de San Justo. SIT en un plano inclinado en la sierra de Peña Negra; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 56 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Pedro), matriz de barrio de Rábano, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de dos voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Doney de la Requejada, Rozas, San Justo y Escuredo: en el térm. se encuentra el santuario de Cabillas ó Escobillas, sitio en donde hay vestigios de tan ant pobl., que ni aun tradicionalmente se sabe su nombre y época de la desaparicion El TERRENO es de mediana y mala calidad; por él corren las aguas de dos arroyos que bajan de Peña Negra. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: 16 telares de lienzos del pais y la arriería POBL.: 40 vec., 161 alm. CAP PROD.: 94,152 rs. IMP.: 9,759. CONTR.: 2,894 rs., 11 mrs.

RABANOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Belorado (2). SIT. en una altura, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Villafranca Montes de Oca; E. Villamuriel; S. Valmala y O. Garganchon. El TERRENO es de mediana calidad le fertiliza un arroyo que nace en el térm., y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 17 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 241,200 rs. IMP.: 23,939. CONTR.: 1,612 reales, 32 mrs.

RABANOS (LOS): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (9). SIT. en terreno áspero, á la márg. der. del r. *Duero*, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 74 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, dotada con 10 fan. de trigo y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan; TÉRM.: confina con los de Poyales, Alconaba, Navalcaballo y Montalvilla: dentro de él se encuentran varias fuentes y las granjas de Sinova y Villarejo; el TERRENO en su mayor parte áspero y quebrado, es de mediana calidad; le baña el r. *Duero*, cuyas aguas se aprovechan poco para el riego; CAMINOS: los locales y la carretera que desde Almazan conduce a Soria, en cuyo último punto se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, principal IND de los habitantes. POBL.: 70 vec., 280 almas. CAP IMP.: 53,290 rs., 10 mrs

RABASA Y CASAS DE PALAMÓS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frio es sano. Tiene 7 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y San Guim de la Rabasa; en su TÉRM. se encuentran las casas de Palamós. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 7 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 26,576 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RABASA (SAN GUIM DE LA): l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona), ayunt. de Freixanet. SIT. en llano; su CLIMA, aunque algo frio es sano. Tiene 11 CASAS; igl. anejo del mencionado Freixanet; y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Rabasa, Moncell y Morós. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos y legumbres. POBL: 4 vec., 29 alm. RIQUEZA IMP. 14,291 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RABASCOSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig de Sta Eugenia de *Mandia* (V.).

RABAZOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Martin de *Cances* (V.).

RABE DE LAS CALZADAS: v. con ayunt en la prov., part. jud, dióc, aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.) SIT. en una llanura algo desigual; su CLIMA es bastante saludable; reina por lo regular el viento N., y las enfermedades mas frecuentes son las pulmonías. Tiene 70 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel: una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos de ambos sexos; una fuente dentro del pueblo; una igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura y un medio racionero, y una ermita (Ntra. Sra. del Monasterio), á un tiro de piedra de la pobl. El TÉRM. confina N. Tardajos; E. las Quintanillas; S. Hor-

Digitized by Google

maza y Medinilla, y O. Hornillos del Camino. La mayor parte del TERRENO es de mala calidad, pero lo hay tambien de buena, y le baña el r. *Urbel*. Los CAMINOS se hallan en buen estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la administracion de Búrgos. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, lino y algunas patatas; cria ganado vacuno, yeguar y asnal, de todo en corto número; caza poco abundante de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, bogas, algunas truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 84 vec., 282 alm. CAP. PROD.: 1.089,100 rs. IMP.: 106,583. CONTR.: 6,270 rs. 25 mrs.

RABÉ DE LOS ESCUDEROS, antiguamente DE LOS HIDALGOS: l. que forma ayunt. con Revilla Cabriada, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (1). SIT. en llano, y parte en la falda de la cord. denominada el Risco, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Lerma; E. Villoviado; S. Fontioso, y O. Quintanilla de la Mata; en él se encuentran las ruinas de una ermita. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 13 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 260,900 rs. IMP.: 24,851. CONTR.: 1,051 rs. 24 mrs.

RABEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. María de *Guntín* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RABEANES DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

RABEANES DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *San Jorge de Vea* (V.).

RABEDA (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Taboadela. SIT. en el valle de su nombre, al N. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en diferentes ald.; la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Sta. Cruz de Rabeda; E. Coucieiro; S. Aguassantas, y O. Touza. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan dos riach. que bajan de las montañas del S. y se dirigen al N. para desaguar en el r. *Barbaña*. Los CAMINOS son locales, y atraviesa por el O. la carretera de Orense á Castilla. El CORREO se recibe de Allariz y Orense. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, castañas, lino, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y lencería ordinaria. POBL.: 116 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABEDA (STA. CRUZ): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñas. SIT. en el valle de su nombre al S. de la espresada c., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 120 CASAS en los l. de Calvos, Carballeira, Sta. Cruz, Iglesia y cas. de Mioteira; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Cruz) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina N. Pazos; E. Figueiredo, S. Santiago de Rabeda. El TERRENO comprendido dentro del mencionado valle es de buena calidad y abundante en aguas. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino y esquisitas yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar. POBL.: 122 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RABEIRON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Martin de *Mohias* (V.). POBL.: 10 vec., 61 almas.

RABEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María de la *Braña* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

RABELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Veiga* (V.). POBL.: 13 vec., 59 almas.

RABELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Tortoreos.

RABERA (LA): térm. perteneciente al l. de la Tabla en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andrés de Faedo, part. jud. de Pravia. SIT. en una encañada que forma entre la loma de Godina y altura de San Isidro ó cord. de Faedo, donde hay dos molinos harineros y un batan, prados regadios y dos cas.

RABILONGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RABIÑO (SAN BENITO): felig. cab. del ayunt. de Cortegada en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (3). SIT. en las inmediaciones del r. *Miño* y confines con la prov. de Pontevedra; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 300 CASAS en las ald. de Antones, Bao, Cortegada, Louredo, Rabiño, Sejomil y Soutelo; hay escuela de primeras letras, y el ayunt. se reune en la ald. de Cortegada. La igl. parr. (San Benito) se halla servida por un cura de término y de provision ordinaria; hay tambien 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Merens; E. Balongo; S. y O. r. *Miño*; á la izq. de este en el l. de Cortegada, hay baños termales muy concurridos, por ser eficaces para curar el reuma, las enfermedades cutáneas y la gota. El TERRENO, en su mayor parte es llano y fértil. Los CAMINOS locales y malos. PROD.: maiz, mijo, trigo, centeno, vino, castañas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varios especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 300 vec., 2,010 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

RABO DE GALO: ald. en la prov. de Orense ayunt. de id. y felig. de Sta. Eufemia la Real de *Orense* (V.).

RABO DE GATO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Mamed de *Moalde* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RABO-TESON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

RABOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de Sto. Tomé de *Parderrubias* (V.).

RABOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bimianzo y felig. de San Antolin de *Baiñas* (V.).

RABOS (SAN ANDRÉS DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de San Andrés del Terri. SIT. en terreno casi llano á la márg. izq. del r. *Terri*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Cuculate) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 3 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. y E. Sta. Leocadia y San Andrés del Terri; S. San Julian de Ramis, y O. Rindellots de la Creu. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza el mencionado r., y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, que se hallan en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria ganado lanar, y caza menor. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 2.245,600 rs. IMP.: 56,140.

RABOS DE AMPURDA: l. cab. de ayunt. que forma con Delfiá y San Quirico de Colera, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. al pie de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Stos. Julian y Basilisa) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Garriga; E. San Quirse de Colera y Vilamanisclo; S. Garriguella y Perelada, y O. Mollet y Espolla. El TERRENO es de regular calidad, participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Orlina*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, vinos, aceite y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 48 vec., 249 almas. CAP. PROD.: 2.324,000. rs. IMP.: 58,100.

RABOSTÉ (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de María.

RABOTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. María de *Campos* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

RABUGENTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

RABUÑADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Rivadumia* (V.).

RABUÑADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

RABUÑADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Santiago de Olibeira.

RABUÑADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

RACAMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RACAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio* (V.).

RACAX ALTO: l. del almiradío y ayunt. de Navascues, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (40 horas), part. jud. de Aoiz (cerca de 5). SIT. en un llano rodeado de montes poblados de pinos; CLIMA frio y sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (Sta. Lucia) servida por 1 abad de provision de la casa de Fermin Echevarria, de Pamplona, como Sr. temporal del pueblo. El TERM. confina N. Uscarres; E. Ustes; S. Racax Bajo, y O. Cerrencano. El TERRENO es de mediana calidad; le baña un riach. que nace en esta jurisd. y entra luego en el r. *Salazar*. PROD.: trigo, cebada y avena; hay caza de lobos, corzos, liebres y perdices. POBL.: 2 vec., 14 alm. RIQUEZA: con el almiradío (V.).

RACAX BAJO: l. del almiradío y ayunt. de Navascues, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr y dióc. de Pamplona (40 horas), part. jud. de Aoiz (5): SIT. en una pequeña llanura con dos montes por E. y O.; CLIMA saludable. Tiene 4 CASAS; igl. parr. de entrada (San Roman) servida por un abad de provision de la casa de Urmiza de Lumbier, y varias fuentes de muy buenas aguas. El TÉRM. confina N. Racax Alto; E. Ustes; S. y O. Aspurz; dentro de su circunferencia hay muchos montes con pinos y bojes. El TERRENO es de mediana calidad para trigo; le baña el riach. de Bacax Alto. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; cria ganado vacuno; caza de jabalíes, corzos, liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 18 alm. RIQUEZA: con el almiradío (V.).

RACELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Lama* (V.).

RACHAL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Petra.

RACHIL: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, término jurisd. de Tibi. Comprende unas 7 casas á propósito para labores agrícolas.

RACHUELO: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; térm. de Aldealengua.

RACÓ (EL): ald. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm., y jurisd. de Devá.

RACÓ O RECÓ (SAN CUGAT Ó CUCUPATE DEL): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 hor.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (8). SIT. en un llano, donde le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Cucufate, servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Vivé; E. Cellent y Valsareny; S. Castellnou, y O. Castelladral. El TERRENO participa de llano, y monte poblado de pinos, robles y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. PROD. trigo, centeno, legumbres y vino; cria caza de conejos, perdices y zorras. POBL.: 11 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,860.

RACÓ Ó RECÓ (SAN FELIÚ DEL): ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/2), ayunt. de San Estéban de Castellar. SIT. al pie de la montaña de San Lorenzo en su partes, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERM. confina N. San Lorenzo Saball; E. y S. Castellar, y O. Mata de Pera. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. *Ripoll*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero, y fáb. de papel y de hilados de algodon. PROD.: trigo, vino y legumbres. POBL.: 11 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 514,400. IMP.: 12,860.

RAD (LA): v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. entre dos colinas que la dominan por los lados E. y O.; reinan los vientos del N.; su CLIMA es saludable. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (Sta. Olalla), servida por un cura de provision del ordinario: los hab. se surten de las aguas de algunas fuentes. El TERM. confina N. Ceniceros; E. Sta. Coloma; S. Santa Cruz del Tozo, y O. Trasabedo. Su TERRENO es secano y de mediana calidad, y contiene algo de monte poblado de robles, encinas y arbustos de ambas clases. Los CAMINOS dirigen á Villadiego y Palencia; son todos de herradura y se hallan en mal estado por falta de cuidado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. y de Villadiego por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, yeros, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, asnal, cabrio y de cerda, y caza de perdices, palomas, liebres y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 65 alm. CAP. PROD.: 80,700 rs. IMP.: 7,920. CONTR.: 8,161 rs. 6 mrs.

RAD (LA): desp. en la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Monsalupe.

RADA: desp. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de Traibuenas, á cuyo frente está SIT., separándole únicamente el r. *Aragon*: su estension es de 5/4 leg. de N. á S., entre el espresado r. y la Bardena Real, y 1 1/2 de E. á O. entre los térm. de Caparroso y Melida. Consta de cinco deh. ó corralizas con siete majadas ó parideras, y se arrienda indistintamente á toda clase de ganado; siendo apreciables sus verbas por su buena calidad, situacion y roce con la Bardera, cuyo goce es comun: prod. leña abundante y variada, con dilatadas manchas de esparto: encierra canteras de yeso, cal y piedra arenisca, cuyos materiales fueron estraidos para la construccion del gran puente de Caparroso sobre el r. *Aragon* en el camino de Tudela á Pamplona: abunda en caza de liebres, conejos y perdices. Hay un guarda para la custodia de todo, con su casa residencia llamada Torre. Es propiedad del duque de Granada de Ega.

Consta la existencia de la antigua v. de Rada en 1140, siendo su Sr. D. Aznar Aznarez. En marzo de 1223 lo era D. Bartolomé Gimenez de Rada, quien reconoció el señorío del rey D. Sancho el Fuerte, y puso en fidelidad el cast., sus torres y casas. En 1243 D. Gil de Roda convino con el rey D. Teobaldo I en que cada uno elegiria diez personas para determinar los pleitos que habia entre los pueblos de Santacara y Rada sobre division de térm. El rey D. Enrique deseaba mucho agregar al patrimonio real el señorío y cast. por estar en una peña muy alta sobre el r. *Aragon*, que lo ceñia por la mayor parte, y concordó con el mismo D. Gil en 1273 que el alcaide fuese vasallo de este y navarro, que se hubiesen de recibir en el cast. las gentes de guerra, y que acabada la línea varonil del actual poseedor se agregase el señorío á la corona real. En virtud de este pacto y concordia, habiendo faltado la espresada línea tomaron posesion del cast. y señorío los reyes D. Felipe y Doña Juana en 1297. En 1307 D. Luis Hutin dió las rentas de Rada y su cast. con otras v. y posesiones á Ojea de Mauleon en cambio del cast. de Mauleon y otros cast. y v. del vizcondado de Sola. En 1351 D. Cárlos II dió este señorío y cast. á Mosen Juan de Mauleon para él y sus sucesores á perpétuo. En 1366 tenia Rada 38 vec., los 12 de ellos hidalgos y 17 labradores. En 1379 dió el mismo rey á Per Arnaut de Mauleon para durante su vida la v. y cast. de Rada con todas sus rentas, escepto la pecha de los judíos. En 1389 el rey D. Cárlos III repitió esta donacion en favor de Martin Aybar su cambarlen, esceptuando la misma pecha. En 1402 Ojea de Agramont, señor de Bardos y de Lerga seguia pleito contra el patrimonial y fiscal del rey acerca del cast. y v. de Rada, que pretendia corresponderle por los derechos de su abuelo D. Juan Mauleon, y se terminó por convenio, dándole el rey el cast. y v. con todos sus derechos y emolumentos, y la simple jurisdiccion, obligándose Agramont y sus herederos á que antes de tomar posesion serian hombres liges de los reyes de Navarra, y les harian homenaje, con otras varias condiciones. En 1414 era señor de Rada Mosen Ojer de Mauleon cambarlen del rey. En 1453 ocupaban estos cast. y v. los beaumonteses: fueron tomados por D. Martin de Peralta, merino de Tudela y partidario del rey D. Juan II, y fueron arta-

Digitized by Google

sados hasta los cimientos. Rada perteneció siempre á la merindad de Tudela, hasta despues de la union con Castilla, como resulta del repartimiento de cuarteles y alcabalas del año 1513, sin que sepamos desde cuando se empezó á contar la merindad de Olite.

RADA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Junta de Voto. SIT. en terreno montuoso y áspero; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en los barrios de la Iglesia, Agua, Riba y Cavanas; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Ginés), servida por un cura de provision del diocesano, y medio racionero; y buenas aguas potables. Confina con Carasa, Padierniga y Nates. El TERRENO es monte en su mayor parte y de secano. PROD.: maiz, vino, alubias y pastos: cria ganado y alguna caza. POBL.: 38 vec., 196 almas. CONTR.: con el ayunt.

RADA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

RADA (LA): cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Peréz.

RADA DE HARO (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Belmonte (1), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Castilla la Nueva, Madrid (20). SIT. en una colina y dominada por N. y S. de dos cerros de alguna elevacion; su CLIMA es templado, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS; cárcel, casa de ayunt., escuela de primeras letras concurrida por 24 niños de ambos sexos, dotada con 450 rs.; un pozo de buenas aguas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y un sacristan. El TÉRM. confina por N. Villaescusa de Haro; E. Carrascosa de Haro; S. Pedroñeras, y O. Belmonte: su TERRENO es bastante montuoso y de mediana calidad, se halla algun plantio de olivar y viñas, y lo restante á escepcion de los sitios llecos y pedragosos destinados á la siembra de cereales. Los CAMINOS son locales y en mediano estado, pasa ademas por el térm. y centro del pueblo una vereda de ganados merinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. por un balijero los jueves y domingos, y sale miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres; cria ganado lanar y algun cabrio; y caza de perdices y conejos, y algunos peces y bogas en el r. *Zancara*, que pasa por su térm. IND.: la agrícola, una prensa de aceite y los oficios indispensables. POBL.: 46 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 781,920 rs. IMP.: 39,096.

RADAS (CASAS DE LAS): cas., deh. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Talayuelas.

RADES: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd y uno de los que componen el pueblo de *Sto. Tomé del Puerto* (V.). SIT. al pie de las sierras carpetanas, en terreno sumamente escabroso y húmedo, y á 400 pasos á la izq. de la carretera de Madrid á Francia; tiene 23 CASAS y una ermita dedicada á San Sebastian.

RADES DE ABAJO: arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de *Pedraza de la Sierra* (V.). SIT. en terreno pedregoso, y se compone de 35 CASAS.

RADES DE ARRIBA: arrabal en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de *Pedraza de la Sierra* (V.). SIT. en terreno espeso y húmedo, y se compone de 20 CASAS.

RADILLO: barrio de Viérnoles en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

RADIQUERO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 leg.) part. jud. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12). SIT. á la falda de un monte, que se une al de Sevil por su parte N., con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías, pleuresías ó inflamaciones. Tiene 60 CASAS; una igl. parr. (Ntra. Sra. de Rastarillas), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real, y del capítulo de Alquezar: contigua á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N San Pelegrin y Sevil; E Alquezar; S. Adahuesca, y O. Alberuela de la Liena: en él se encuentran 2 barrios dependientes de la pobl., llamados Meles y Mierlas, y 3 ermitas dedicadas á San Saturnino, San Fabian y Sta. Agueda. El TERRENO es pedregoso y arenisco, todo de secano, escepto algunos pequeños huertos, que se riegan con las aguas de las fuentes; la parte montuosa abunda en mata baja como romeros, aliagas etc.; contiene canteras de piedra de cal. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD: trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor de toda especie. IND.: 2 molinos de aceite. POBL.: 44 vec., 272 alm. RIQUEZA IMP.: 64,315 reales. CONTR.: 8,288 rs.

RADO: torre ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; ocupa un terreno poco elevado, dando vista á la parr. de Sta. Maria y ald. de Palacio. Tiene próximamente 100 pies de altura; sus paredes son de piedra silleria finamente labrada; se halla en estado ruinoso. Fue propiedad de los duques de Frias, y hay tradiccion en el pais de que á la parte del O. existia el calabozo subterráneo, en que aquellos señores castigaban los delitos de sus ant. subordinados. Hace poco tiempo que ha quedado inhabitable.

RADÓ, só: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

RADONA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (12 1/2 leg.), part. jud. de Medinaceli (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (32), dióc. de Siguenza 5. SIT. en un llano rodeado de cerros que le resguardan de los vientos N. y O.; su CLIMA es frio y sano: tiene 96 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 50 alumnos de ambos sexos, dotada con 27 fan. de trigo, 400 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública: el TÉRM. confina con los de Adradas, Aguaviva, Blocona, Veltejar, y Alcubilla de las Peñas; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que provee al vec.: una ermita (San Roque) en estado ruinoso: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es áspero, pedregoso y de secano; comprende unas 300 fan. de monte abolado de roble y encina, y 2,700 de prados y pastos naturales: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos: CORREO: se recibe y despacha en la cab del part.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, patatas, nabos, hortalizas, frutas, cáñamo, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, mular y asnal: IND.: la agrícola, 2 sastres, un carpintero y 2 tejedores de lienzos de cáñamo y paños ordinarios. POBL.: 98 vec., 390 almas. CAP. PROD.: 233,975 rs., 24 mrs. IMP.: 99,651 rs. 10 mrs.

RAECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

RAFAEL (SAN): prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de Alayor.

RAFAEL (SAN): fonda ó posada en la prov. y part. jud. de Segovia (5 leg.), térm. del Espinar (1/2). SIT. al pie del Puerto de Guadarrama; 1 leg. mas abajo del leon, á la der. del camino real que va de Madrid á Castilla la Vieja, y en el mismo punto en que se une este, con el que de Segovia dirige al sitio real de San Ildefonso. El edificio es sólido, de bastante capacidad y comodidades para viageros, caballerías y carruages, pues contiene muchos cuartos, grandes cuadras, un buen patio, descargadero espacioso, y frente á su puerta una hermosa fuente. Al lado opuesto del camino hay 2 CASAS habitadas, y próximo á la fonda una igl. dedicada á San Rafael. Unida á la fonda hay una buena huerta, en la que se crian legumbres y hortalizas suficientes para el abasto de la casa, y algunas frutas de mediana calidad. Es propiedad de la direccion de caminos, por cuya cuenta se arrienda, produciéndole en cada año de 12 á 13,000 rs.

RAFAEL (SAN): l. con un alc. p. dependiente del ayunt. de Concentaina (1 leg.), cab. del part. jud. en la prov. de Alicante (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). SIT. á la parte occidental de la montaña de Peñella; le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 23 CASAS, y la igl. parr. (San Rafael), anejo de la de Concentaina. Los vec. se surten de una fuente que hay á la salida del pueblo, y de otras insignificantes en las inmediaciones, cuyas aguas son buenas. No tiene TÉRM. por estar comprendido en el de Concentaina. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: pasa por su centro el que desde Alcoy con-

duce á Benilloba, Penáguila, Altea, Benidorm y demas pueblos de aquella parte de la marina. El CORREO se recibe de Concentaina tres veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo y maiz. IND.: la agrícola, y una fáb. de aceite de linaza. POBL.: 22 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 457,663. IMP.: 17,820. CONTR.: 3,000. Este pueblo tuvo ayunt. hasta el año 1845, en que fue agregado á Concentaina, por no tener los 30 vec. de la ley.

RAFAL: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (4): SIT. en terreno llano; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 24 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrida por 20 y dotada con 800 rs., igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) de primer ascenso, servida por un cura de patronato del marqués de Rafal, y un cementerio á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Callosa de Segura; E., S. y O. Jurisdiccion de Orihuela; su estension es de 1/4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es huerta de buena calidad, regado por una arroba llamada de San Bartolomé, cuyas aguas recibe de la acequia vieja de Almoradí que las toma del r. *Segura*, y de las que se sirven tambien los vec. para sus usos, siendo de buena calidad. Los CAMINOS, el carretero que conduce a Orihuela, Callosa de Segura y Benejuzar, en buen estado. El CORREO se recibe de Callosa de Segura, por el conductor que tiene el pueblo, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y cáñamo. IND.: la agrícola. POBL.: 89 vec., 332 alm. CAP. PROD.: 618,833 rs. IMP.: 36,840. CONTR.: 8,987.

RAFAL: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Alaró.

RAFAL (EL): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

RAFAL DE LA MORT MAYOR: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, term. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

RAFAL DE LA MORT MENOR: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

RAFAL AMAGAT: prédio subdividido hoy en pequeñas porciones, en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

RAFAL COLOM DE BINIMAIMUT: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

RAFAL COLOM DE PONS: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

RAFAL D' EN MARTI: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

RAFAL DEN PRIMO: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

RAFAL FORT: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

RAFAL NOU: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Maria.

RAFAL NOU: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

RAFAL PULIT: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

RAFAL ROIG: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Maria.

RAFAL RUBI NOU: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

RAFAL RUBI VELL: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud de Mahon, término y jurisd. de Alayor.

RAFAL VELL: prédio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Mahon.

RAFALELL Y VISTABELLA: cas. con alc. p. dependiente del de la calle de Murviedro, barrio estramuros de la c de Valencia, á cuya prov. y part. jud. corresponden. Están SIT. ambos hácia el N. de la misma, á la dist. de 2 leg., en terreno llano y delicioso, ofreciendo una anomalía bastante singular, pues se hallan colocados dentro del part. jud. de Murviedro; y para constituirse en ellos desde Valencia hay que atravesar buena parte del terr. del de Moncada y parte del de Murviedro: indispensable se hace que desaparezcan estas irregularidades, que algunas veces hemos notado en el curso de la obra. Se componen de 8 CASAS ó alq. y 5 barracas habitadas, cuyos vec. acuden para el pasto espiritual á la vicaría de Masalfasar, anejo de Masamagrell, á cuya parr. pertenecen. Tienen TÉRM. propio, que confina por N. y O. con el del antedicho Masamagrell; E. el mar Mediterráneo, y S. Masalfasar: comprende 2,000 hanegadas y 3 cuarterones de tierra cultivada, de las cuales se riegan 1,274 con las aguas de la acequia de Moncada, careciendo de riego las restantes, que se hallan plantadas de olivos y viñas. Se cosecha aceite, vino, trigo, maiz, verduras, legumbres y arroz, para el que hay destinadas 450 hanegadas lo que hace que los hab. padezcan á menudo calenturas intermitentes. POBL.: 15 vec., 64 alm.

RAFALES: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Fraga, term. y jurisd. de Esplus. Se estiende en una llanura, y se halla cultivado por los vec. de este l., y del de Binefar. El TERRENO es escelente para trigo, pero hay poco roturado, por lo cual abunda en esparto, y yerbas de pasto que consumen los ganados de Cataluña en la temporada de invierno; cria caza de liebres; se ven en él las ruinas de un ant. cast., y 1/2 hora dist. hay un pozo, célebre por sus ricas y abundantes aguas, que jamas han escaseado aun en años de gran sequía, al cual se baja por una magnífica escalera ancha de 16 palmos. POBL.: 1 vec., 6 alm. CONTR.: 318 rs., 19 mrs.

RAFALES: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (17 leg.), part. jud. de Valderrobres (4), aud. terr., dioc. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en terreno muy quebrado al O. de la cab. del part.; el CLIMA es templado y sano. Se compone de unas 200 CASAS, la del ayunt., una escuela de instruccion primaria, un pósito y un hospital para pobres enfermos: escelentes aguas para el consumo de los vec.; una igl. parr. (La Asunta), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita dedicada á San Rafael, sit. en un montecillo inmediato al pueblo, y un cementerio. Confina el TÉRM. por el N. con el de Fornoles; E. Valderobles: S. y O. la Cerollera; corre por él un arroyo con cuyas aguas se riegan varios trozos de tierra, yendo las restantes al *Matarraña*. El TERRENO es muy quebrado y peñascoso, con algunas cañadas de tierra de cultivo. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Valderobles dos veces en la semana. PROD.: trigo, maiz, judías, aceite, vino y seda; hay algun ganado lanar y caza menor. IND.: la agrícola y varios telares ordinarios de lienzos. POBL.: 204 vec., 815 alm. RIQUEZA IMP.: 56,644 rs.

Esta v. fue hecha encomienda de la Orden de Calatrava, parando últimamente en el Patrimonio Real. El caudillo carlista Cabrera, atacó por dos veces en Rafales á un destacamento de urbanos de Alcoy, el año 1835, siendo ambas rechazado sin resultado de consideracion. Es patria de D. Rafael Angles eclesiástico benemérito y muy instruido en la música; fue organista de la catedral de Valencia, y tan sobresaliente en su facultad, que D. Felix Lasala en su biblioteca aragonesa, lo creyó digno de que su memoria figurase en los fastos de Aragon; compuso varias obras de igl., que no se han publicado.

RAFALET: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, term. jurisd. de Tollos.

RAFALET: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y term. jurisd. de Alberique.

RAFALET (EL): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

RAFALET (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

RAFALET GRAU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de San Luis.

RAFALETO: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término y jurisd. de San Luis.

RAFELBUSOL: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g.

y dióc. de Valencia (3 1/4 leg.), part. jud de Murviedro (1 1/2). SIT. en una llanura al E. de los montes llamados la Calderona; le baten los vientos del E.: su CLIMA es templado y afecto á las calenturas intermitentes. Tiene 310 CASAS, escuela de niños, á la que asisten 35, dotada con 1,125 rs., otra de niñas concurrida por 40, y 899 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio), servida por un cura de primer ascenso, de provision ordinaria, y un cementerio. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Puig; S. Puebla de Farnals, y O. Masamagrell: su estension es de 1/2 leg. El TERRENO es llano, de buena calidad, y se riega la huerta con las aguas del *Turia* por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales y medianos. PROD.: trigo, maiz, aceite, buen vino, algarrobas, alubias y toda clase de legumbres. IND.: la agrícola, 3 tejedores de lienzos ordinarios, 4 molinos de aceite, y 2 hornos de pan cocer. POBL.: 296 vec., 803 almas. CAP. PROD.: 1,410,443 rs. IMP.: 54,085. CONTR.: 10,142.

Suena este pueblo en la historia de las germanías de Valencia: entre Puzol, Puig, Rafelbuñol y Mazamagrel, enviaron 2,000 agermanados contra el cast. de Murviedro, año 1521.

RAFELCOFER: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 leg.), (*) part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10). SIT. en terreno llano, en la hermosa huerta de Gandía; le baten generalmente los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 122 CASAS que forman cuerpo de pobl., y un barrio de unas 40 hácia el O., á la distancia de 1/4 de hora; casa de ayunt., cárcel, escuela de niños, á la que asisten 40, dotada con 1,080 rs.; igl. parr. (San Antonio y San Diego), de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de 2 pozos públicos y de las acequias. Confina el TÉRM. por N. con el de Bellreguart; E. Alqueria de la Condesa; S. Fuente-Encarroz, y O. Beniarjo: su estension de N. á S. es de 1/4 de hora, y lo mismo de E. á O. El TERRENO es flojo, de regadío y bastante fértil; comprende unos 200 jonales de tierra, divididos en dos partidas rurales. Los CAMINOS son locales, de herradura y en buen estado. El CORREO se recibe de Oliva por encargado. PROD.: trigo, maiz, seda, frutas, legumbres y algunas verduras. IND.: la agrícola. POBL.: 484 vec., 1967 alm. CAP. PROD.: 2.389,033 rs. IMP.: 105,469 CONTR.: 10,121.

RAFELGUARAF: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud de Játiva (1). SIT. en terreno llano; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. Tiene 46 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 12, y dotada con 600 rs. anuales; igl. parr. (El Nacimiento del Señor), que tiene por anejos á los pueblos de Tosalnou y Berfull, servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Los vec. se surten de una fuente llamada de Perelló, sit á la falda de una montaña de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Barchela; E. Realongo; S. Carcagente, y O. Berfull: comprende algunos montes bien poblados, y varios cas. titulados Casa de los Frailes, de Esbri, de la Parda, de Serena, de Gordó y de Morales, con hermosos huertos plantados de naranjos y otros árboles. El TERRENO es llano, de buena calidad, y se riega con las aguas de la acequia de Enova, que las recibe del r. *Albayda*. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Manuel tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, arroz, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno para la labranza, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec.: 284 alm. CAP. PROD.: 587,836 rs. IMP.: 24,919. CONTR: 2,911.

En Rafel Guaraf, ó Rafalgarces cargó el virey de Valencia sobre los agermanados, y entre los que los mató en la pelea, y despues en el suplicio, pasaron de 600 hombres.

RAFET (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Ceró.

RAFOL: masía ó cot. red. de la prov. de Valencia, part. jud y término jurisd. de Torrente. SIT. á 1/2 hora SE del mismo, en una vega deliciosa y en medio de un terreno fértil. Comprende un hermoso edificio rodeado de alamedas, naranjos, limoneros y frondosas huertas con dos jardines contiguos; un oratorio donde se celebra misa todos los dias festivos; otra casa y 3 barracas en las que habitan los arrendadores de la heredad; un molino de aceite y un pozo de muy buena agua. El TERRENO que la pertenece es de la mejor calidad; consta de 840 hanegadas de secano, plantadas de olivos y algarrobos, y 164 de huerta con moreras y frutales, la cual disfruta cada 28 dias de 48 horas de toda el agua que nace de las fuentes del Barranco. PROD.: trigo, maiz, seda, mucho aceite, algarrobas, habichuelas, melones, muy buenas frutas, toda especie de legumbres y hortalizas: el acido de los limones ha valido algunos años 30,000 rs. POBL.: 5 vec., 29 alm. Es propiedad del marqués de la Romana.

RAFOL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, término jurisd. de Tabernes de Valldigna. Se despobló á causa de su insalubridad.

RAFOL: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RAFOL DE ALMUNIA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (11 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). SIT. en llano á la falda del monte llamado el Montit: le baten generalmente los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 80 CASAS, un palacio-castillo muy ant., propio del Sr. marqués de Almunia, en el que se conservan aun varias pinturas de mérito; igl. parr. (San Francisco de Paula, de primer ascenso, de la que son Benimeli, Negrals, Sagra, Sanet y Tormos, servida por un cura, de provision ordinaria y un beneficiado; y un cementerio que no perjudica á la salubridad: los vec. se surten de 4 pozos que hay dentro y fuera del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Pego; E. Benimeli; S. Benidoleig, y O. Sagra y Tormos: su estension de N. á S. es de 3/4 de hora, y 1/4 de E. á O. En su radio se encuentran los montes de Segurria, Costera negra y Montit formando entre sí cord. El TERRENO es generalmente llano; comprende unos 200 jornales de labranza, gran parte de los cuales están reducidos á huerta que solo se siega en años de abundantes lluvias. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe en Denia por encargado. PROD.: trigo, aceite, vino, pasa, algarrobas y seda. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 80 vec., 329 alm. CAP. PROD.: 1,430,000 rs. IMP.: 56,830. CONTR.: 4,909.

RAFOL DE BENISALEM: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término jurisd. de Tárbena.

RAFOL DE SALEM: l. con ayunt. de la prov., aud terr., c. g. y dióc. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Albaida (2 1/2). SIT. al pie de la montaña de Benicadell al S. de esta: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 110 CASAS, inclusa la del ayunt, y cárcel; escuela de niños concurrida por 10, y dotada con 1,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 14 y tiene 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (San Blas), servida por un cura de entrada, de provision ordinaria, y un cementerio sit. al N. de la pobl. Los vec. se surten de una fuente que hay en los afueras, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Castellon: E. y S. Salem, y O. Beniatjar: el Benicadell antes mencionado, cria romeros y aliagas. El TERRENO es de regular calidad, parte secano y parte huerta regada por el arroyo, titulado de la fuente del *Cantal*, que nace en term. de Salem. Los CAMINOS conducen á Gandía, Albayda y Játiva, en mal estado. El CORREO se recibe de este último punto por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino y aceite. IND.: la agrícola, una fáb. de tinajas y 2 molinos harineros. POBL.: 110 vec., 511 alm. CAP. PROD.: 1,125,745 rs. IMP.: 44,814 CONTR.: 9,589.

RAGAMA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), dióc. de Avila (10), aud. terr. de Valladolid (14) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una llanura perfectamente ventilada; goza de CLIMA templado, siendo las tercianas y calenturas las enfermedades mas comunes. Se compone de 94 CASAS, la del ayunt., una escuela de instruccion pública concurrida por 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (El Salvador) servida

(*) Por real órden de 21 de noviembre de 1,847, se ha trasladado á la prov. de Valencia, part. jud. de Gandía.

por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Horcajo y las Torres; E. Reuneros y Cebolla; S. Flores y Cantaracillo, y O. Paradinas y Zorita; pasa por él un riach. que toma el nombre del pueblo, el cual lleva su curso de S. á N. cuyas aguas no se aprovechan en beneficio de las tierras. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo llano. CAMINOS: los vecinales y el que de Valladolid va á Peñaranda en mal estado en el invierno. El CORREO se recibe de Arévalo y Peñaranda, y los domingos de Salamanca. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y guisantes; hay ganado lanar, que es el mas preferido y algun vacuno. POBL.: 84 vec., 379 alm. RIQUEZA PROD.: 1.613,700 rs. IMP.: 68.014 47.

RAGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa María de Ortigueira y felig. de Sta. María de *Mera* (V.).

RAGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de Santa María de *Mera* (V.).

RAGOL: v. con ayunt. en la prov. de Almería (5 leg.), part. jud. de Canjayar (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (20). SIT. en la ribera del r. *Andarax* á poca dist. del mismo: su CLIMA es muy sano en todas épocas. Tiene 296 CASAS de dos pisos, distribuidas en dos plazas y varias calles bastante cómodas: la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y la retribucion de los 70 niños que la frecuentan, hasta completar 9 rs. diarios, y buenas aguas potables. La igl. parr. (San Agapito se desplomó, y en el año 1820 se construyó una provisional, que corrió la misma suerte en 19 de febrero de 1842; por cuyo motivo se habilitó para tal una pieza de la propiedad de Don José María Hernandez, secretario de ayunt. que luego concluyó de edificar la que existe. Confina N. Alsodux; E. Instincion, y S. y O. Canjayar. El TERRENO participa de monte y llano, y le fertilizan en la de vega, las aguas del *Andarax* y de las fuentes que nacen en el term. Ademas de los CAMINOS locales, que son de herradura, pasa á un tiro de bala de la pobl. el arrecife de Almería, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, centeno, vino, aceite, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 301 vec., 1,217 alm. CAP IMP.: para el impuesto directo 77.873 rs. CAP IND: por consumos 30,000. CONTR: 43'53 por 100 de dichos capitales.

RAHEDO: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos: es uno de los que componen el l. de *Tobes* V.). POBL.: 14 vec. 60 alm. CAP. PROD.: 108,600 rs. IMP.: 10,860. CONTR.: con dicho Tobes.

RAHONS: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, agregada al distrito municipal de Malpas. SIT. cerca del barranco de su mismo nombre en un pequeño llano á cuyo N. se alza una elevada montaña: tiene una sola casa, una capilla dedicada al protomartir San Estéban, aneja de la parr. de Esperan, un cementerio inmediato á la capilla, y una fuente á dist. de 5 minutos. Confina por N. con Esperan, los de Malpas y el mismo Esperan, y S. y O. el de Gotarta, estendiéndose 7 minutos en todas direcciones. El TERRENO es escabroso, montañoso y áspero: comprende un prado de secano y un huerto de regadío, con las aguas del barranco de Rahons. CAMINOS: el que va de Malpas á Gotarta de herradura y malo, que pasa á unos 60 pasos mas abajo de la casa. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar. POBL.: 1 vec., 6 alm. RIQUEZA IMP.: 2,535 rs. CONTR. el 14'18 por 100 de esta riqueza.

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga, felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

RAICEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

RAICEDO (SAN JUAN DE): l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Arenas. SIT. en un llano circuido de alturas junto al r. *Besaya*; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 26 CASAS: igl. parr. (San Juan), matriz de Sta. Agueda, servida por un cura de presentacion del prior de Arbejal, y buenas aguas potables. Confina con Bostronizo, Aniebas, Aronas y r. *Besaya*. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Hay algunas canteras de piedra y prados naturales y artificiales. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera que dirige al valle de Aniebas y Bostronizo. Recibe la CORRESPONDENCIA de Molledo. PROD: granos, alubias, patatas, frutas y pastos; cria ganados y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RAICES: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés; nace en el ayunt. de Illas; corre por las felig. de Pillarno, Quiloño, y reuniéndose con el arroyo de las *Regueras*, desemboca en la ria de *Aviles*, sus aguas crian anguilas, truchas y otros peces menudos; dan impulso á varios molinos harineros, y riego á distintos terrenos.

RAICES (MONTAÑA DE LAS): Antiguo cráter en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. SIT. en la cadena S. de la isla, al E. de Montaña de Mina sobre 250 toesas, por cuya abertura corre al SO. la mayor parte del *Jable* que viene de Bajamar, y atraviesa el camino de Arrecife á Mosaga, Tao, y Tiagua. Tiene mas de 2,000 años de antigüedad y 1,500 pies de altura.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 4 vec., 1 almas.

RAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de *Barreiro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAIGADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de *Allande* (V.).

RAIGADAS: cas en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar.

RAIGADAS: r. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Huescar* (V.).

RAIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. María de *Touron* (V.).

RAIJANA (LA): caleta desp., sit. en la costa escarpada que media entre Calahonda y Castel de Ferro, en la prov. de Granada, part. jud., distr. marit. de Motril, térm. municipal de Gualchos. Se halla formada por el barranco de su nombre, que en direccion NO. 1/4 N. baja del cerro del Aguila, y al llegar al mar se ensancha en una pequeña abra de 460 brazas de bogueo, dominada al E. y O. de tajos perpendiculares y accesible solo al N., donde se estiende por una estrecha playa al pie del cerro; su fondo es limpio y de arena fina, de 12 brazas de profundidad á la entrada, y 3 1/2 á las 45 de dist. de su orilla; puede contener cómodamente hasta 60 buques menores; mas aun cuando está guarecida de los vientos del 4.º cuadrante y sus inmediatos del 1.º y 3.º, no permite abrigo á ningun buque, pues está muy espuesta á los demas vientos, sobre todo á los del SE. y SO. que son los mas recios y frecuentes en la costa. La punta del E. se compone de grandes moles derruidas ó aisladas del cerro, y hácia la parte donde unian á la montaña se hallan en un collado los restos de un cast. ó torre, obra al parecer del siglo XVI y destinada para defensa de la caleta y vigía de la costa oriental: la ensenada abunda en buen pescado y mucho marisco. En tiempo de los moros hubo una pequeña pobl. de pescadores, cuyas ruinas se veian en 1560 en los laderos del barranco próximos al mar: al presente todo ha desaparecido y solo hay una casa inhabitada en la playa y algunos sembrados en la falda del barranco. Cuando la conquista de los Reyes Católicos se llamaba indistintamente *Rayana*, la *Raya* y *Arrayana*, nombres de que deriva el actual y que debió á los arrayanes que se criaban en el cauce del barranco. Dista 4 1/2 milla de Calahonda, 2 1/3 de Castel de Ferro, y 4 1/2 del Baradero de Motril, todo por el mar.

RAINDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Piloño* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

RAINDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.).

RAIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Siramo* (V.).

RAIRIZ (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Santiso (1/4). SIT. en terreno quebrado; CLIMA benigno; comprende los lugares de Casal, Casanoba, Chain, Mariño, Pazos, Sarandeses y Trebolo que tienen 40 CASAS;

Digitized by Google

fuentes de buen agua; escuela temporal que frecuentan 12 niños, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) anejo de San Juan de Puente de Arcediago con cuyo TERM. confina por N.: al E. San Jorge de Mourazos; S. Santiso, y O. Pesobres. El TERRENO es de buena calidad, y le cruza el CAMINO de la Coruña y Mellid al Carballino y Orense. El CORREO se recibe por Mellid. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, cebada, toda clase de legumbres, muchas y ricas frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular y lanar; liebres, conejos y raposos. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 174 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAIRIZ DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.).

RAIRIZ DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso* (V.).

RAIRIZ DE VEYGA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Bargeles, Candás, Carpazanes, Couso, Farnadeiros, Golpellanes, Guillamil, Lampaza, Paradela, Porquera, Rairiz de Veyga, Requianes, Sabariz, Souto y Zapenus, cuyo señ. y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al conde de Monterey.

RAIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Eufemia de la Real de *Orense* (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. Mariña del *Monte* (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de San Verisimo de *Sejalbo* (V.).

RAIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig de Santiago de *Parada* (V.)

RAIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.).

RAIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Cercija* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

RAIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de Sta. Lucia de *Rairós* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

RAIROS (SANTA LUCIA DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (27), part. jud. de Quiroga (1/2), y ayunt. de Ribas de Sil (1/2). SIT. en la parte set. de la Sierra de la Moa y sobre la márg. izq del *Sil* en un llano con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 43 CASAS, 2 fuentes y una igl. parr. (Sta. Lucia) anejo de San Clodio de Ribas de Sil, y el cementerio está colocado en el sitio que llaman O-viso Su TERM. se estiende por donde mas á 1/4 de leg.; confina por N. con el mencionado r. y v. de Quiroga; al E. su matriz San Clodio; por S. la sierra, y al O. Sta. Maria de Torbeo; le bañan los arroyos *Barjela*, *Poleiros* y *Rojos*. El TERRENO es de mediana calidad; hay arbolado de castaños y algun pasto. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe de Monforte. PROD.: vino, centeno, patatas, cebada, trigo, lino, maiz, castañas, legumbres y algun aceite; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y telares para lienzos del pais. POBL.: 12 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAJADELL: l. cab. de ayunt. que forma con Monistrol y Vallfermosa en la prov., and terr., c. g. de Barcelona (14 horas), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich (12). SIT. en el cerro de su nombre, á cuya falda corre la riera de igual denominacion; le combaten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 80 CASAS; un ant. cast. del tiempo de la edad media, perteneciente á los príncipes de Belmonte, que eran los señores feudales de este pueblo; una igl. parr. (Stos. Acisclo y Vitoria), de la que es aneja la de San Amancio; se halla servida por un cura de segundo ascenso. El TERM. confina: N. Aguilar y Fonollosa; E. Monistrol de Rajadell; S. Guardiola y Vallfermosa, y O. Castellar. El TERRENO es escabroso, de mala calidad, mucha parte poblada de pinos y arbustos; le cruza la mencionada riera y varios CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 58 vec., 330 almas. CAP. PROD.: 2.991,200. IMP.: 74,780.

RAJADELL: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa; nace en la ladera oriental de los montes de Prats de Rey, por cuya cumbre pasan los límites de este part. con el de Igualada; corre hácia el N. por espacio de 4 millas, y en el térm. de Castellar, donde recibe el arroyo que viene de Aguilar, se inclina al E., cuya direccion sigue con varias inflexiones hasta cerca de su confluencia con el *Cardoner* en el térm. y á una milla de la c. de Manresa, pues impelido por la prolongacion de una colina, varia su direccion como unos 4,000 pasos al O., siguiendo en este trecho, paralelo al *Cardoner*, que discurre por la base opuesta de la misma prolongacion hácia el SE.; á unos 1,000 pasos de este punto tiene un puente de mamposteria de 4 arcos, por donde pasa el CAMINO de Monserrate; el de herradura de Manresa á Calaf le sigue hasta Codolrodon, y le cruza 9 veces; tambien le cruza el carretero de Barcelona é Igualada á Manresa, donde es indispensable la construccion de un puente; durante su curso, que será de unas 8 leguas, recibe afluentes de poca consideracion, como el *Aguilar*, el *Palomas*, el *Plegamans*, el *Santamans* y algun otro; sus aguas dan movimiento á muchos artefactos, y fertiliza los térm. de Mussana, Castellar, Santamans, Rajadell, Monistrolet, Plegamans, Vallfermosa y parte del de Manresa.

RAJAL: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RAJEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de *Touro* (V.) POBL.: 4 vec., 5 almas.

RAJO (SAN GREGORIO): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Povo (1). SIT. al S. de los montes de Armentera, con libre ventilacion; CLIMA sano y templado. Tiene 50 CASAS; muchas fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Gregorio) servida por un cura de patronato ecl. y real Confina: N. felig. de Sumieira; E. y S. el mar, y O. con Dorron. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad. Los CAMINOS son locales, habiendo uno que conduce á San Jenjo, todos muy malos. PROD.: trigo, maiz, centeno, habichuelas, vino, lino, patatas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de congrio, merluza, sardina, pulpo, etc. IND.: la agrícola, pesca y 3 fáb. de salazon de sardina. COMERCIO: se estrae congrio, pulpo, sardina y su grasa. POBL.: 50 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAJOÁ: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castro Mayor* (V.). POBL.: 8 vec., 48 almas.

RAJOMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Salvador de *Louredo* (V.).

RAJOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puente *Valga* (V.).

RAJOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de *Vilanoba* (V.).

RAJUELA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar: SIT. hácia el S. del mismo, y comprende 4 cortijos diseminados, una porcion de terreno pedregoso é ingrato, y un escaso manantial que riega unas 30 tahullas.

RAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de Santiago de *Castillones* (V.). 6 vec., 24 almas

RAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Benito de *Vilaméan* (V.).

RAL (LA): ald. ó cas. en la prov de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. y jurisd. de San Pablo de Seguries de cuyo l. depende en todo.

RALA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg. aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): SIT. entre peñascos y elevadas alturas: CLIMA frio, reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 5 CASAS, igl. parr. de entrada San Andrés, servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en parage ventilado contiguo á la igl., y para el surtido de los habitantes una fuente en las inmediaciones. El TÉRM. confina N. Uloci; E. Zariguieta; S. Meoz, y O. Ezcay; estendiéndose de N. á S una legua, é igual distancia de E. á O., y comprendiendo dentro de su circunferencia las elevadas sierras denominadas de Uzchua, Lluvia, y Rala, cuyas faldas se hallan pobladas de pinos, robles y arbustos; los hordas para los ganados, y muchas canteras de piedra caliza. El TERRENO es secano, montuoso y poco fértil; le atraviesa un arroyo, que formándose en las mencionadas sierras, va á confundirse con el r. *Irati*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes: El CORREO se recibe de Aoiz, los martes y viernes. PROD.: trigo, ye-

ros, avena, y legumbres: cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de lobos, zorros, corzos, liebres y perdices. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, algunos habitantes se dedican á serrar madera. POBL.: 5 vec., 34 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RALA: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término, jurisd. de Yeste.

RALDEMOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Poyo, y felig. de Sta María de *Samieiras* (V.).

RALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa, y felig. de San Antonio de *Padua* (V.). POBL.: 33 vec., y 231 almas.

RALES (SAN ANTONIO): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud., y ayunt. de Villaviciosa (1 1/2): SIT. al pie de un elevado cerro en una especie de meseta inclinada al N.: reinan con impetuosidad los aires del N. y NO.: CLIMA fresco; enfermedades comunes catarros, y dolores de costado. Tiene 76 CASAS en los l. de el Cayo, S. Feliz, Lineres, Nabia, Posada, y Rales, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, y dotada con 5 fan. de trigo anuales, ademas de las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (San Antonio de Padua) está servida por un cura de ingreso, y patronato laical: contiguo á la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. Busto; E. Pivierda; S. Valles, y O. Breceña. En esta parr. nacen algunos arroyos que unidos despues forman 2 brazos, uno á E. y otro al O los cuales se incorporan luego con otro que baja de Breceña y forman el r. llamado *Mayor* y mas adelante r. *Pesbrais*. El TERRENO es arcilloso; comprende el monte denominado Mahostero, á cuya falda se encuentra la pobl., solamente cria arbustos y pastos. PROD.: escanda, maiz, trigo, patatas y castañas: hay ganado vacuno, lanar, y poco caballar; caza de perdices, codornices, palomas, liebres, corzos, melandros, garduñas, y zorros, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, y molinos harineros. POBL.: 76 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. El 27 de setiembre se celebra una romeria en esta parr. con motivo de la fiesta de San Cosme y San Damian.

RALES STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud., y ayunt. de Llanes (2): SIT. en un pequeño valle á orillas de un r. que no tiene nombre especial y desagua á corta distancia en el Océano Cantábrico junto al ant. monasterio de San Antolin de Bedon. Comprende ademas del l. de su nombre los cas. de Cenal, y la Raiz, que reunen unas 35 CASAS. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), está servida por un cura de ingreso, y patronato real; antiguamente dependió la parr. del indicado monasterio, cuyo abad ejercia la cura de almas en ella y en los de Naves y Celorio. Confina con el valle de San Jorge, Ardisana, Bibaño, Posada y el mar. El TERRENO es de buena calidad, se halla circuida de montañas; habiendo al N. una peña de grande elevacion y en forma de columna, á cuyo pie brota una copiosa fuente cuyas aguas se reunen á las del mencionado r.; en la cúspide de dicho peñasco existen los restos de un ant. y sólido castillo cuya obra parece increible en aquella roca de tan difícil acceso. PROD.: centeno, maiz, patatas, frutas, pastos: se cria ganado vacuno, y lanar; caza y pesca de varias especies. POBL.: 35 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RALIEGOS: desp. de la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, term. jurisd. de Fuentes de Año: SIT. al N. de su matriz: tiene un caserio regular, 2 pinares pequeños y abundantes y buenos pastos: es propiedad del señor conde de Valdelaguila.

RALÚI: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (46 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. *nullius* correspondiente á la abadia de San Victoriano 6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en un elevado cerro; su CLIMA es bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; una igl. anejo de Obarra; y buenas aguas potables. Confina con Beranuy, Calvera, Besanuy, Bisalibono y Ballabriga. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos por lo pendientes estrechos y tortuosos: recibe la CORRESPONDENCIA en Roda. PROD.: trigo, legumbres, y avena; cria ganado lanar, y de cerda, y caza de varios animales. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

RALLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). POBL.: 4 vec, 16 almas.

RAMABUJAS: deh. en la prov., part. jud. y dióc. de Toledo: SIT. á la márg. del *Tajo*, es de pasto y labor con soto y alameda.

RAMACASTAÑA: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Arenas de San Pedro, tiene origen en la bajada S. del puerto del Pico, procedente de la gran garganta que por su derecha corre; y atravesando los term. de Cuevas de Mombeltrano, Mombeltran, Arroyo Castaño, Ramacastaña, Villarejo, San Estéban y Sta. Cruz del Valle desemboca en el *Tiétar*, por bajo y cerca del lugar de Buenaventura: durante su curso, que es de 6 leg. y con direccion de N. á S., se le unen varios arroyuelos, el mas notable, la garganta titulada *Gavilanes*, en la que está embebida la de Mijares y otras, y da movimiento á ambos molinos harineros y algunos de aceite: tiene un buen puente de piedra de un ojo en Cuevas de Mombeltrano, y otro en Ramacastaña, sobre el cual pasa el camino arrecife que desde Avila, por el puerto del Pico y Valle abajo, va á Talavera de la Reina: cria alguna trucha y pesca menor.

RAMACASTAÑAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (13 leg.), part. jud. de Arenas de San Pedro (3), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): SIT. en una llanura al estremo S. y salida del valle de Mombeltran; le combaten todos los vientos y su CLIMA frio, es propenso por lo comun á intermitentes. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) con cura de primer ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las del r. *Ramacastañas* que pasa por las inmediaciones del pueblo: el TÉRM. confina N. Arroyo Castaño y Sta. Cruz del Valle: E. Gavilanes; S. Buenaventura, prov. de Toledo, y O. La Parra: se estiende una leg. por el punto mas distante y comprende algo de monte bajo, castañales, olivares, viñedo, varios huertos con hortalizas y frutales, y diferentes prados con regulares pastos: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno arrecife que va de Avila á Talavera de la Reina. PROD.: cereales, vino, aceite, castañas, hortalizas y todo género de frutas; mantiene ganado cabrio y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de tinajas. POBL.: 44 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 113,000 rs. IMP.: 4,520. IND. y FAB: 3,200. CONTR.: 2,263 rs. 27 mrs.

RAMADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Trasmonte* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

RAMADELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Iglesiafeita* (V.).

RAMADOIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

RAMAL: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Huércalovera y term. jurisd. de Cantoria.

RAMALES: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos; compuesto de 36 pobl. que forman 5 ayunt., cuyos nombres y dist. entre sí, á las cap. de prov. y part., aud. terr. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

RAMALES, cap. de part. jud.							
2 1/4	Arredondo.						Cap. de ayunt.
1	2 1/2	Rasines.					
1 1/4	3/4	2 1/4	Ruesga. . .	Valles de			
2 1/2	1 3/4	3	3/4	Soba.			
7	5	6	7	8	Santander.		
20	20	20 1/2	22	20	33	Búrgos.	
52	52	52 1/2	54	52	72	42	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION			ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc pedáneos	Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cont. á una quinta de 3000 homb.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. v.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Arredondo.	1	480	917	3668	106	2	106	404	1	1	4	1	3	»	18	21	32	22	27	19	22	461	18	46022	1208	47230	84	8 46	48	2940
Soba.	27	650	3208	12832	260	42	272	260	4	4	8	4	7	37	57	50	45	53	42	31	28	306	72	104077	4563	108640	77004	122	7 24	»	4865
Ramales.	158	805	3668	14672	91	3	98	91	4	1	4	1	5	2	6	11	8	12	5	3	7	52	6	10097	1439	11536	19930	126	5 24	26	4401
Rasines.	21	306	1538	6152	146	3	149	148	4	1	6	1	6	3	42	42	10	7	4	6	4	53	31	78283	2207	78490	33084	108	4 21	8	3772
Ruesga.	5	504	2057	8228	188	46	204	188	4	1	6	1	6	5	42	21	31	28	31	13	27	198	64	103294	2913	106207	25957	64	8 12	24	2242
Totales. . . .	38	1678	8543	34552	794	97	831	291	5	5	28	5	29	37	135	145	128	122	113	74	85	772	176	429027	12400	441603	171435	101	33 20	4	3539

NOTA. La matrícula catastral de este p. ov. no presenta el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose á indicar los totales de cada part.: hemos procurado suplir esta falta repartiendo dichos totales proporcionalmente el vecindario de cada ayunt, y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto á contr. en las señaladas en el cuadro se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 25,491 ó sean 15 rs. 7 mrs. p. r vec., 2 rs. 33 mrs. por hab. y 5'30 por 100 de la riqueza imponible.

CLIMA: es templado y húmedo, si bien menos que el resto de la costa; su aspecto es bastante pintoresco y variado, formando algunos de sus pueblos agradables puntos de vista. TÉRM.: confina N. los part. judiciales de Laredo y Entrambas-aguas; E. prov. de Vizcaya; S. la de Búrgos, y O. Villacarriedo y Entrambas-aguas; su estension de N. á S. es de 3 leg., la de E. á O de 3 1/2. TERRITORIO: generalmente es montuoso, con profusion de valles de mas ó menos estension, y vistosas praderas, amenizadas por las aguas de multitud de arroyos, que bien se desprenden de altas peñas ó montes formando cascadas, bien nacen en las faldas de estos ó en los valles; junto á ellos se ven algunos pueblos y en sus sinuosidades montañas calcáreas, cubiertas en parte de árboles que parece se alimentan de la roca viva, y sierras y frondosas arboledas, cual sucede en el de Valle, completando tan hermoso cuadro el bullicioso r. *Ason* que corre por una estrecha llanura. CAMINOS: atraviesan el part. dos carreteras nacionales cómodas y bien construidas; la una viene de Búrgos á Laredo, y le recorre de S. á N. por su estremidad oriental pasando por la cap. de él, de donde arranca la otra; sigue esta por el valle de Ruesga y Arredondo, y cruza el part. de E á O: otra carretera sale desde el térm. del l. de Ramales, construida á espensas de D. Antonio Gutierrez Solana, la cual llega hasta el barrio de Sta. María en el centro del valle de Soba; los demas caminos vecinales son malos senderos bastante incómodos para transitar de un pueblo á otro. PROD.: lo son maiz, trigo, vino chacolí, alubias, patatas y pastos, para el ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar, que crian los moradores con especialidad. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en sus rios. Las prod. no bastan para el consumo, por cuya razon emigran muchos de los hab. una gran parte del año, bien á vendimiar á la Rioja, bien á segar á Castilla y otras partes, bien á los puntos ó part. inmediatos á barbechar las tierras. Las medidas agrarias son los carros, que se componen de unos 40 pies castellanos ó sean 1,600 cuadrados; en algunos pueblos se dedican al carboneo reduciendo casi á la nada sus frondosos bosques, por el ningun cuidado que tienen en su propagacion; esto, 5 ferrerías y varios molinos harineros, puede decirse constituye la IND del part. El COMERCIO se reduce á la estraccion del carbon, ganado, y alguno que otro art de primera necesidad, importando los que faltan.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 5, penados presentes 47, contumaces 8; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40 y 27 de 40 en adelante; los 63 eran hombres; solteros 19 y 44 casados, sabian leer y escribir 42, de 21 se ignoraba la instruccion y los 63 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 18 delitos de homicidio y heridas con 2 armas blancas de uso lícito, 2 id. de ilícito, 2 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

RAMALES: l. cab. del part. jud. y ayunt. de su mismo nombre á que está agregado el pueblo de Gibaja, en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20). SIT. en un llano de 1/4 de leg. de largo y otro tanto de ancho, por cuyo centro pasa la carretera de Castilla; su CLIMA es frío en el invierno y templado en el verano por la frescura que emiten las aguas del caudaloso *Ason* que le bañan. Tiene á 600 pasos de dist. y en una proporcionada eminencia el fuerte de Guardamino, cuyo barrio corresponde al l. de Gibaja, y á los 400 pasos del camino sobre la der., el de Luchana mandado construir por el duque de la Victoria; desde este fuerto al anterior hay un camino cubierto. No consta el número de casas que en lo ant. tuviera esta pobl., pero es indudable que en este siglo se habian aumentado considerablemente; mas en el año de 1839 fueron incendiadas una porcion de ellas por los carlistas al abandonar los fuertes, quedando solo en el centro la igl. (San Pedro Apóstol) que se halla servida por un cura de ingreso, la taberna y 3 edificios mas; sobre sus ruinas se han vuelto á edificar otras 6 aunque bien mezquinamente: los demas moradores viven en chozas de la mas triste apariencia que han levantado en un ángulo de las arruinadas, ó al lado de las heredades, dividiéndolas en barrios separados entre sí, y con los nombres de Elgero, los Valles, la Maza

Digitized by Google

de Vecares, el Mazo y la Parez. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. á que asisten 50 niños. Confina con Gibaja, Rasines, la Nestosa, Soba, Ruesga, Alcomba y Udalla. El TERRENO participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas del *Ason* y el *Gándara ó Soba*; aquel cubierto de arbustos y erizados peñascos, comprende la cordillera de Guardamino, que es mas bien una colina de poca elevacion que desprendiéndose de la peña del Moro sigue el curso del *Ason*, dejando en medio el camino de Castilla á Laredo; la peña de Moro que es una montaña cubierta de arbustos en sus faldas, y sumamente peñascosa en su cúspide, y la sierra de Wal que es una continuacion de la mencionada peña de Moro y el Cuzcurio, una colinita piramidal que se levanta al SO del pueblo. Los CAMINOS son trasversales, escepto la carretera enunciada y otra recientemente construida que cruzando todo el part. jud termina en la Cabada. PROD.: maiz, judías, vino chacolí, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; caza de pluma y pelo, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: una ferreria, 3 molinos harineros y un telar de lienzos caseros. POBL.: 158 vec., 805 alm. CAP. IMP.: 45,283 rs. CONTR.: 19,930.

HISTORIA. El nombre de Ramales y los de sus puntos inmediatos, Nestosa y Guardamino ocupan un lugar muy importante en la historia de la guerra civil, seguida á la muerte de Fernando VII. El insigne general D. Baldomero Espartero, habiendo llegado á establecer comunicaciones con el general en gefe del ejército carlista, D. Rafael Maroto, y en él con el gran partido transaccionista; aproximándose al estremado principio que habia aprendido en la historia del pueblo vencedor del mundo «Roma no trata con sus enemigos hasta despues de haberlos vencidos para poder exigir las condiciones necesarias á satisfacer al objeto de la guerra que se le habia cometido, creyó precisa la ocupacion de las formidables posiciones conocidas con estos nombres. Rompiendo las hostilidades despues de entabladas contestaciones, acreditaba su concepto de superioridad; ganando á sus enemigos posiciones tenidas por inespugnables, y á cuya defensa se habian agolpado, pues no desconocian el interés de esta empresa, muy superior en lo moral á su importancia material, tambien grandísima, justificaba aquel concepto. Así, en 17 de abril de 1839 puso en ejecucion su considerable empresa, partiendo de Villarcayo En los dias 24, 25 y 26 ofreció la batalla á sus enemigos hácia la Nestosa sin conseguir que estos la aceptasen, y el 27 rompió la accion el mismo, obteniendo el resultado que podia prometerse: el general D. Leopoldo O-Donell se distinguió en la ocupacion de las alturas del Mazo y del boquete que las flanquea; D. Ramon Castañeda dirigió tambien con bizarría el ataque de las peñas del Moro; ambos mandaban las fuerzas de la 4.ª division del ejército. El general D. Francisco de Paula Alcalá y el comandante general de artillería D. Joaquin Ponte se distinguieron igualmente; obligando á rendirse á discrecion á los carlistas que, posicionados en una formidable cueva, con una pieza de artillería de á 4 defendian la entrada del camino desde la peña que lo domina: los capitanes Osma, de artillería y Echagüe de guias, prestaron en esta operacion muy señalados servicios Los valientes conducidos por el general en gefe, conde de Luchana, consiguieron alzar el pendon de la victoria sobre las altas cumbres del monte Ubal. Veinte y cuatro batallones mandados por el general carlista Maroto defendian tan ventajosas posiciones; Espartero se hallaba al frente de 30 escogidos para vencerlos. Continuó éste llamandolo á una batalla campal y decisiva, pero fue en vano Dedicó algunos dias á allanar varias cortaduras opuestas á su avance por los carlistas, sin que ocurriese mas accion que un combate parcial entre algunas de sus tropas y la brigada de Alcson que fue la vencedora. Al amanecer del 8 de mayo atacó decididamente á Ramales, cuyos defensores y los de Guardamino contestaron á sus fuegos; pero los del primer punto, llegadas las dos y media de la tarde, vieron que iban á sufrir un asalto irresistible, y dejándolo incendiado se retiraron al segundo. D. José Fulgosio cargó con un batallon carlista á un batallon de Luchana que avanzaba á ocupar á Ramales, y tuvo que cejar este: mas no tardó en ser obligado á hacer lo mismo aquel por 50 caballos de la escolta de Espartero, bizarramente dirigidos por D. Domingo Dulce: á estos se unió la compañía de guias y D. Joaquin de la Gándara que la mandaba recibió dos heridas de consideracion. Las tropas liberales no pudieron guarnecer al pronto las casas de Ramales en razon de su incendio: el cuartel general y algunos batallones se situaron al frente de ellas. Los dias 9 y 10 fueron invertidos en abrir trincheras, construir parapetos y hacer un fuego de poco resultado contra Guardamino. El valor de las tropas de Espartero y el arrojo de este general, que á veces obró como el mas intrépido soldado, fueron admirables, el dia 11. Los bizarros D. Leopoldo O-Donell, Alcalá, D. Domingo Dulce, D. José Urbina, D Francisco Linage, el general Cortinez y el coronel Barcena, se distiguieron altamente. El último, viendo que despues de haber muerto el abanderado sufrieron la misma suerte dos oficiales que habian querido sostener la bandera á la cabeza de la columna, la tomó el mismo y marchó con admirable serenidad é intrepidez hasta clavarla sobre el parapeto carlista. Por fin, tomadas las casi inespugnables posiciones que protegian el fuerte de Guardamino, quedó este circunvalado El general en gefe del ejército carlista D. Rafael Maroto, conociendo que el resultado de mayor resistencia sobre este punto seria solo aumentar el número de los victimas, sacrificando valientes que asi de una bandera como de otra eran dignos de todas las consideraciones, hizo proposiciones á Espartero sobre la entrega de Guardamino, antes del amanecer del 13. En su consecuencia, en la mañana del 13, dos gefes enviados al efecto por Maroto, entregaron á Espartero la fort. con su artillería, municiones, pertrechos, víveres, etc. La guarnicion entregó las armas y marchó al campo de su general, bajo condicion de no tomarlas hasta que fuese entregado á Espartero número igual de prisioneros hechos á su ejército.

RAMALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RAMALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

RAMALLAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Santiago de *Antas* (V.).

RAMALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Esma* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RAMALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RAMALLAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

RAMALLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Noche* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

MAMALLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Salvador de *Lerez* (V.).

RAMALLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Lorenzo de Salvatierra.

MAMALLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

RAMALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastóriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde* (V.). POBL.: 6 vec., 26 alm.

RAMALLON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

RAMALLOSA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra 8 leg.), part. ju l. de Vigo (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Nigran. SIT. cerca de la embocadura del riach. *Miñor* en el Océano Atlántico; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 270 CASAS repartidas en 11 lugares. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de 2.º ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Parada; E. Villaza; S. Sta. Cristina de Ramallosa, y O. el mar. El TERRENO es de buena calidad; en sus montes se crian tojos, arbustos y pasto. Los CAMINOS conducen á Bayona, Tuy, Porriño y otros puntos; su estado regular. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, lino y frutas; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 277 vec., 1,293 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMALLOSA (STA. CRISTINA): felig. en la prov. de Pontevedra 8 leg.), part. jud. de Vigo (3), dióc. de Tuy (3), ayunt. de Bayona (1/2). SIT. en la costa del Océano Atlántico, al E. de Bayona. Reinan todos los vientos; el CLIMA es

templado y sano. Tiene 146 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cristina) servida por un cura de 2.° ascenso y presentacion real y ordinaria. Confina N. y O. con el mar; E. con la felig. de Mañufe, y al S. con la de Belesar. El TERRENO es de buena calidad, sus montes producen tojo y pastos: le baña el riach. llamado de la *Grova* que nace en la parr. de Belesar, tiene 2 puentes y desagua en el mar. Los CAMINOS conducen á Vigo, Bayona, Tuy y Porriño. el CORREO se recibe de Vigo tres veces á la semana: PROD.: centeno, cebada, maiz, trigo y vino; hay ganado vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 146 vec., 652 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMASTUE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dioc. de Barbastro. SIT. en un pequeño llano del valle de Benasque, en CLIMA frio y sano: consta de unas 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura parroco de térm. de patronato real y ordinario Confina el TÉRM. por N. con Castellon; E. Estercué; S. Lliri, y O. r. *Esera*. El TERRENO es muy quebrado y productivo. PROD.: trigo llamado marzal, porque se siembra en el mes de marzo, centeno, algunas frutas y muy buenos pastos; cria ganado mayor y menor y caza de conejos, liebres y perdices IND.: la agricultura y la cria de ganados. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RAMBLA: v. con ayunt. y cab. del part. jud, de su nombre, en laprov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18.)

SITUACION Y CLIMA. Se halla en la cumbre de un suave cerro con espaciosas y agradables vistas por los diferentes pueblos que desde ella se descubren, y por las dilatadas campiñas que la circundan: los vientos mas comunes son los del O. y NE.; su clima apacible y sano, sin mas enfermedades que las estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 1,154 CASAS sólidas y bien labradas generalmente de 2 pisos, las cuales se distribuyen en 36 calles regulares, empedradas y bastante limpias, una plaza casi cuadrada, llamada la Mayor ó de la Constitucion, y 4 plazuelas de escasas dimensiones; hay casa de ayunt. y á su inmediacion el edificio que sirve para cárcel, que es estrecha y enfermiza; un pósito bastante sólido, capaz de contener mas de 30,000 fan. de trigo, si bien solo cuenta en la actualidad unas 4,500 fan. de grano; un beaterio y hospital con el título de Sto. Cristo de los Remedios, servido por 6 hermanas hospitalarias, las que en sus horas de descanso dan educacion á las niñas que allí concurren; una asociacion de caridad, que se ejercita especialmente en socorrer á los transeuntes pobres con hagages y alimento; recoger los cadáveres de los que perecen en desp., darles sepultura, y procurarles el sufragio de misas; una casa de viudas, edificio grande y distribuido en pequeñas habitaciones, donde se refugian y viven gratuitamente las que son pobres; una casa de espósitos bajo la inspeccion de una junta de señoras las cuales procuran á estos seres desgraciados bastantes ausilios, ademas de los necesarios que los suministra la Beneficencia; una escuela elemental con la dotacion de 200 ducados; otra superior con la de 2,500 rs.; otra para niñas con otros 200 ducados, concurriendo á las primeras mas de 200 niños, y á la segunda igual número de niñas, sin los que asisten de ambos sexos á alguno que otro establecimiento privado que hay de las mismas clases; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 3 curas perpetuos de concurso general y de nombramiento de la corona, con los demas dependientes necesarios para su mejor asistencia: se ignora la época de su fundacion, pero á fines del siglo pasado fue reconstruida con una obra especial de orden dórico: se compone de 3 naves proporcionadas en long. y lat., viéndose en la de enmedio un gracioso tabernáculo donde se conserva el sacramento, todo él cercado de barandillas de hierro con remates de bronce: hay tambien 2 conv. uno de religiosos de la Trinidad Calzada, y otro de monjas con el título de Consolacion, orden de Sto. Domingo; el primero no tiene en la actualidad uso ninguno por hallarse deteriorado; su igl. continua bien conservada y asistida con motivo de venerarse en ella á Cristo Crucificado y á la Virgen de los dolores, y ser muchos los vec. inscritos en la hermandad para el culto y adoracion de las dos imágenes; ambas son de un mérito singular. El conv. de religiosas fue cerrado á consecuencia del arreglo que tuvieron los de su clase, encontrándose desde entonces destinado para las escuelas de instruccion primaria y elemental: este edificio, cuya torre es ciertamente muy notable por su esmerada arquitectura, se conserva en bastante buen estado, porque invertido en dichas escuelas viven en él algunos de sus maestros, con cuyo cuidado y con lo que producen otras habitaciones sobrantes, se provee á su reparacion. Existe igualmente otro conv. que fue de la órden de Sancti Spiritus, en el que se depositaban y cuidaban los niños espósitos, hasta que la Junta de Beneficencia los trasladó á otro local: en el dia se halla destinado para casa de educandas donde viven las maestras de que se ha hablado anteriormente, conservándose tambien su igl., reconstruida modernamente de una manera suntuosa, en la que se venera la imágen de Jesus Nazareno, estatua asimismo de un mérito estraordinario. Dentro del pueblo se hallan las ermitas de la Concepcion, Sta. Teresa, San José, Hospital y Caridad; y en los afueras la del Calvario edificada hace poco tiempo, la del Sto. Cristo, la de Ntra. Sra. del Valle, y la de la Vera Cruz: á escepcion de la primera, todas tienen casa de habitacion para la familia encargada de su limpieza, existiendo respecto de las dos últimas, hermandades que miran por la conservacion de los edificios, y por el culto de las imágenes que en ellas se veneran. A la inmediacion de la espresada ermita del Valle está sit. el cementerio.

TERMINO Y TERRENO. Confina por N. con los de Córdoba y Fernan-Nuñez; por E. con los de Montemayor y Montilla; por S. con los de Montalvan y Santaella, y por O. tambien con el de este último pueblo, y con el de la Victoria. En toda su estension hay repartidos mas de 40 cortijos y diferentes casas de campo, algunas con molino de aceite: la cabida del terreno es de 49,854 fan. de tierra que se aprovechan del modo siguiente: 43,005 sembrándose su tercera parte, y las otras dos reservándose la una para deh. y la otra para barbechera; 487 que se siembran un año sí y otro no; 369 que constituyen el ruedo; 19 que se riegan con destino á verdura y frutales; 2,598 constituidas en monte alto y bajo; 480 en viñedos; 3,182 en olivar, y 11 en frutales, con algunas fracciones mas para componer aquel total de fan. de tierra. Sus aguas abastecen á la pobl y á la campiña aunque con alguna escasez, pues ningunos r. cruzan por el térm., ni se conocen tampoco arroyos capaces de proveer con abundancia á aquel necesario artículo.

CAMINOS Y CORREOS. Muchos son los que atraviesan su térm. con especialidad por la circunferencia de la v.; pero los principales son los que de la prov. de Jaen concurren á ella en direccion á la de Sevilla, y el que de la de Málaga la cruza para Córdoba, haciendo ambas jornada en la pobl., y resultando por ello y por el mucho trigo y aceite que se estrae que haya establecidas 4 posadas bastante concurridas casi siempre de arrieros y pasageros: por desgracia se encuentran aquellos en muy mal estado especialmente en invierno La correspondencia se recibe de la Carlota un dia sí y otro no, por medio de un conductor á quien paga el ayunt. de los fondos municipales.

PRODUCCIONES. Las principales son las de trigo y aceite, y si bien las hay igualmente de las demas semillas, estas se consumen casi todas en el pais, al paso que de aquellos dos primeros productos se forma un buen art. de comercio por las grandes cantidades que de ellos se estraen. Tambien se cria bastante ganado yeguar, asnal y de cerda, poco lanar y menos cabrio, de lo que se esporta asimismo no poco despues del buen consumo de la pobl; encontrándose por último en sus campos alguna caza menor.

ARTES É INDUSTRIA. Aunque la agricultura es la principal ocupacion de sus hab., no por esto dejan muchos de estar dedicados á otros ramos, enumerándose entre ellos bastantes carpinteros, zapateros, fab. de chocolate y otras de cera; pero en lo que hay una ind. casi esclusiva es en las 12 fáb. de alfareria que se cuentan en la actualidad, destinadas todas á la construccion de vasijas ó alcarrazas para beber agua: se hacen de todas figuras y dimensiones y de la mayor finura, en términos de ser muy apreciadas hasta en pobl. bastante dist., y formarse con ello un buen comercio: las mujeres se hallan dedicadas á los telares don-

de se fabrican lienzos ordinarios, y cuando menos á hacer medias en que se ejerce tambien algun comercio por las muchas que se estraen. Hay finalmente 4 tiendas de ropa y quincalla con todos los art. de vestir.

FERIAS. Solo se celebra una el dia de San Lorenzo 10 de agosto, que ni es real ni tiene otro orígen mas que la festividad dedicada á este santo patron de la v. Hay memoria de haber sido muy concurrida en art. de vestir y de plateria; pero en el dia no es tanto en este concepto, aunque si va en progreso el comercio que en ella se hace de ganados.

POBLACION. Tiene 2,250 vec., 9.000 alm. RIQUEZA IMP.: 2.329,818 rs. CONTR.: 237,843 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en 1847 á 61,531 rs. cuya cantidad se cubrió con las rentas de propios importantes 28,329 rs., y lo restante con repartimiento vecinal.

En esta pobl. se reunieron por medio de sus procuradores, las c. de Andalucía que trataron de oponerse á las comunidades, año 1521.

RAMBLA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla; compuesto de las v. de la Rambla (cap.), Fernan-Nuñez, Montalban, Montemayor y Santaella, y de los l. de San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria, que forman otros tantos ayunt.: cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen, así como los datos, pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los estados siguientes:

RAMBLA, cab. del part. jud.

1									Ferna-Nuñez.
1/2	1 1/2								Montalban.
1	1	1							Montemayor.
1	1	1	2						San Sebastian de los Ballesteros.
2	3	2	3	1 1/2					Santaella.
1 1/2	1 2	2	1 1/2	2	3 1/2				Victoria (la).
5	4	6	5	4	6	4			Córdoba, cap. de prov. y dióc.
18	21	20	20	20	18	20	22		Sevilla, aud. terr. y c. g.
60	68	70	69	68	70	68	64	86	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.									JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE																
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp á 1 qta de 25,000 homb.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. Vn.	Rs. Vn	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Vn.	Rs. Ms	Rs M.	
Fernan-Nuñez..	CORDOBA.	1443	5652	517	»	517	493	1	1	8	1	7	»	55	45	25	51	25	24	14	239	12'6	1229340	70650	156130	1455390	143779	101 26	25 15	9'94
Montalban... .		631	2524	258	2	260	245	1	1	8	1	7	»	16	17	15	10	13	9	11	91	5'5	548970	31550	69140	649930	68697	108 30	27 7	10'56
Montemayor.. .		795	3180	335	»	335	313	1	1	8	1	7	»	36	23	27	29	21	15	29	180	7'6	691650	39750	87150	818850	144397	143 30	35 33	13'97
Rambla.		2250	9000	674	1	675	630	1	2	11	1	9	»	69	57	38	54	44	29	24	315	15'1	1967300	140782	251736	2329818	257843	111 20	28 23	11'07
S. Sebastian de los Ballesteros(*)		»	»	115	»	115	112	1	1	4	1	5	»	6	10	6	11	6	7	4	50	1'5	»	»	»	»	»	»	»	»
Santaella. . . .		628	2512	232	»	232	209	1	1	6	1	6	»	22	28	12	27	15	7	5	116	4'6	546360	31400	69080	646840	203043	324 25	81 6	31'53
Victoria (La) (**).		»	»	102	26	128	79	1	1	4	1	5	»	11	14	6	3	10	1	3	48	2'4	»	»	»	»	»	»	»	»
Total. . . .		5747	22868	2233	29	2262	2081	7	8	49	7	46	»	215	194	129	185	134	92	90	1039	49'3	4983590	284432	633106	5000828	787759	137 27	34 15	13'35

(*) Ayuntamiento de nueva creacion: su poblacion, riqueza, contribuciones, etc. se incluyen en el de Santaella.
(**) Idem. Idem.

NOTA La contribucion del culto y clero incluida en las demas asciende á rs. vn. 209,846 y sale á razon de 36 rs. 24 mrs. por vecino, 0 rs. 6 mrs. por habitante y 3'56 por 100 de la riqueza.

SIT. al S. de Córdoba: los vientos mas frecuentes son los del O. especialmente en verano, y el E. y NO. en invierno; su estado atmosférico es claro y despejado, y se goza de un CLIMA sano y apacible, sin sufrir ordinariamente mas enfermedades que las comunes al cambio é influjo de las estaciones. Confina su TERM. por N. con el del part. jud. de Cordoba; E. con el de Montilla; S. con el de Aguilar, y O. con los de Ecija y Posadas. Toda su estension consiste en 4 horas con corta diferencia, lo mismo entre N. y S. que entre E. y O. Ningunas sierras se eccuentran en el terr. pues todo él se compone de hermosas campiñas, con una gran parte plantada de olivos, algunos montes de encinar y pocas huertas y viñedos; de modo, que por lo bastante poblado del part. y por la laboriosidad de sus hab. se les da un cultivo activo y esmerado, y se obtienen buenas y abundantes cosechas. Adecuada la calidad de sus tierras para la produccion de aceite y cereales, lo es asimismo para la de diferentes plantas medicinales, como son la mostaza, brionia, escorzonera, palo dulce, aristoloquia, centaura, beleño, gordolobo, zaragatona, valeriana y otras mas comunes. Solo un pequeño r. cruza por el terr. del part., que es el que nace en las sierras de Cabra, llamado de Monturque, el cual corre de E. á O. hasta desembocar en el *Genil* por los límites del térm. de Santaella y los del de Ecija: en su ribera hay 3 molinos harineros. Algunos arroyos de consideracion corren en las temporadas de lluvia, como el de *Marcegoso* en la campiña de la Rambla; el de *Carteya* en la de Montemayor; el del *Salado* en la de Santaella; el de *Gregorio* en la de San Sebastian y la de la Victoria, y el nombrado la *Marota* que sirve de límite á los térm. de Córdoba y la Rambla: todos ellos pierden su curso en verano, quedando cuando mas algunos remansos sin aprovechamiento alguno. Las fuentes de agua potable, son escasas si se esceptuan las de Fernan-Nuñez y Montemayor, donde se disfruta de un sobrante de consideracion, con el que se surten aunque con represa, los molinos harineros que en ellos existen, fertilizando tambien algunas huertas con buenas frutas y legumbres. Solo en Santaella hay abundantes salinas sin uso ninguno por la prohibicion de beneficiarlas, y unas aguas medicinales de igual carácter que las de Carratraca, las cuales son prodigiosas para la curacion de todas las enfermedades cutáneas. Muchos son los CAMINOS que en todas direcciones cruzan este part., pero los mas principales son el que de Málaga conduce á Córdoba haciendo jornada en la Rambla; el que de toda la parte del E. dirige á Sevilla, que tambien hace parada en la Rambla; y la nueva carretera que está construyéndose desde Córdoba á Málaga, la cual pasa por Fernan-Nuñez y por las inmediaciones de Montemayor, introduciéndose despues en el térm. de la Rambla, hasta entrar en el de Montilla. Las PROD. consisten en aceite, trigo, habas, cebada, garbanzos, alberjones, yeros y escuña; ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda; y caza de liebres, conejos y perdices. Poca es la IND. que se ejerce en este part. por ser la agricultura la ocupacion mas importante; sin embargo, la grande aplicacion de las mujeres las hace tejer lienzos y cintas de hilo, y principalmente en la Rambla fabrican unas colchas á imitacion de alfombras con muy finos colores. El COMERCIO se reduce á la esportacion de aceite, cereales y ganados, é importacion de vino, aguardiente, ropas de vestir y demas artículos de que carecen. Sus ferias son de poca consideracion, pues si en Fernan-Muñez hace poco tiempo se logró facultad para una, esta es tan pobre que puede asegurarse no tiene concurrencia ninguna. En la Rambla se celebra otra el 10 de agosto, dia de su patron San Lorenzo, la cual no deja de ser concurrida de toda clase de ganados y algunos objetos de vestir.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 36; pena los presentes 31, contumaces 5, reincidentes en otro delito 14; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 21 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante. eran hombres 34, mujeres 2; solteros 16 y casados 20; sabian leer y escribir 12 y de 24 se ignoraba la instruccion: los 36 ejercian artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 14 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 7 armas blancas permitidas y 4 prohibidas.

RAMBLA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RAMBLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace al principio de la mata de Villamanrique, pasa por la orilla de esta v. caminando al O., cruza los térm. de la Torre de Juan Abad, y Torrenueva, en donde se reune al *Jabalon*.

RAMBLA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: se forma á 1/2 leg. O. de esta v. de las vertientes de los cerros de Valbuena, asi como de las corrientes de los arroyos del *Cañaveral*, *la Veguilla*, *Reansares* y otros mas pequeños: corre al N., entra en térm. del Moral de Calatrava, por Montanchuelos donde se junta con el r. *Jabalon*: se encuentran en su curso dos sitios mas profundos que lo demas de su corriente llamados *Charco del esparto* y *Tabla de la casa de los altos*, donde las aguas son permanentes y se crian algunos peces.

RAMBLA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Segura (2 1/2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (18) y c. g. de Aragon. SIT. en una hondura cercada de alturas, aunque por la parte S. tiene un dilatado horizonte; el CLIMA es frio pero muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 25 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 12 niños; igl. parr. (San Pedro Mártir y la Asuncion), servida por un ecónomo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Fuenferrada; E. Bibel y Martin; S. Las Parras, y O. Cuevas de Portal Rubio y Portalrubio, el térm. es de poca estension y se encuentra cercado por diferentes riachuelos de los que van á formar el r. *Martin*. El TERRENO es bastante áspero y árido; hay en él un monte carrascal muy productivo. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Montalvan. PROD.: trigo, cebada y avena; hay cria de ganado lanar y de pelo, y caza de conejos y perdices. POBL.: 20 vec., 80 alm. RIQUEZA IMP.: 27,857 rs.

RAMBLA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Abajo.

RAMBLA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

RAMBLA (SAN JUAN DE LA): l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava. SIT. en un llano, está bien ventilada y resguardada del E por los riscos que le rodean: es de CLIMA generalmente templado y las enfermedades mas comunes son las biliosas. Tiene 404 CASAS; una igl. parr. de entrada (San Juan Bautista), servida por un cura de provision del diocesano, y dos presbíteros; un pósito con el fondo de 409 fan. de trigo y 24,446 rs. 20 mrs.; una escuela de niños, concurrida por 47 alumnos y otra de niñas á la que asisten 42; casa de ayunt. y cárcel; 3 fuentes públicas, una en el centro de la pobl. y las otras dos en los pagos de las Aguas y de la Portatina, de las cuales se sirven los vec. para sus usos domésticos y para los ganados. El TÉRM. confina por el N. con el mar; S. con el Teide; E. con el de Realejo de Abajo; y O con el de la Guancha: hay en él varios cas. y pagos, algunas fuentes naturales y arroyos con que se fertilizan dichos pagos; 2 ermitas de San José, en el barrio de este nombre, sostenida por los fieles, y de Ntra. Sra. del Rosario, en el pago de la Rambla, de propiedad particular. TERRENO: la parte que tiene de regadío es muy fértil y lo demas de segunda clase; tiene un monte nombrado el Garabato poblado de arbustos, brezos y hayas: atraviesan el pueblo 3 r. ó barrancos, que no corren sino en el invierno. Los CAMINOS son generales de herradura y los del tránsito de la pobl. estan bien empedrados: el CORREO se recibe de la estafeta del Puerto de la Cruz. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, millo, hortaliza y se cosechan unas 200 libras de seda y algun lino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno para las labores del campo. IND.: un molino harinero y la agricultura. POBL.: 324 vec., 1,443 alm. CAP. IMP.: 404,000 reales. CONTR.: por todos conceptos 27,054.

RAMBLA DE SIERRA BERMEJA: torre destruida en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Senés.

RAMBLA DEL AGUA: (V. *Charches, Raposo y Rambla del Agua*).

RAMBLA DEL CAMPILLO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de Tahal.

RAMBLA DE LOS ANTOLINES: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Benizalon.

RAMBLA DE LOS PAJARES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Benizalon.

RAMBLA Y ROYO DE VERDELECHO: cortijos en la prov. de Almeria, part. jud. de Gergal.

RAMBLA COMICIA: tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

RAMBLA-HONDA: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas y térm. jurisd. de Lucainena.

RAMBLA PIÑERA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

RAMBLAS: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. y jurisd. de la v. de Alayor.

RAMBLAS (LAS): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ferez.

RAMBLETA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar: SIT. hácia el O. del mismo, y comprende 4 cortijos con una porcion de terreno pedregoso. y árido, que produce granos, vino, aceite y almendra.

RAMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

RAMELLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (1/4): SIT. en tierra de Carregal, CLIMA sano: comprende los l. de Casas-Outeiro y Ramello con 9 CASAS, algunos manantiales de agua potable y poco arbolado. La igl. parr. (Sta. Maria) es uno de los anejos de San Julian de Friol, con cuyo TERM. confina por E.; al S. San Martin de Prado; O. Rocha y Carballo, y por N. San Jorge de Lea: el TERRENO es poco productible: lo baña el r. de *Friol*, y hay algunos prados de heno CAMINOS: el de Santiago por Sobrado de los Monges: el CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: se cazan liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 40 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quiloño* (V.).

RAMERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno* (V.).

RAMERA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: corresponde al l. de Polanco.

RAMESQUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.).

RAMEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta Maria de *Recemel* (V.).

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Payo de *Arcilla* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzos* (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Leocadia de *Trasparga* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Moreda* (V.). POBL.: 10 vec., 62 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Triacastela* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

RAMIL: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de *Tirimol* (V.). POBL.: 10 vec., 42 almas.

RAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Gresande* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Viñás* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus* (V.).

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales* (V.)

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boquiñon y felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de *Dodro* (V.). POBL.: 5 vec., 35 almas.

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

RAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

RAMIL (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (13 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada: SIT. en la márg. izq. del r. *Ulla*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 15 CASAS en la ald. de su nombre y la de Outeiro. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina con el indicado r., la parr. de Basadre al SO., y los lim. del ayunt. y prov. al E. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, castañas, patatas, frutas, arbolado y pastos: hay ganado vacuno, y pesca de varias especies. POBL.: 15 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

RAMIL (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de Junquera de Espadañedo: SIT. al S. de la cap. de este, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en diferentes barios. La igl. parr. (San Miguel) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria. Confina N. Junquera de Espadañedo; E. Cobas; S. Asadur, y O. Niño da Goia. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le baña por el O. un riach que baja del N. y se dirige á desaguar en el r. *Arnoya*, en el cual tambien confluye otro arroyo que nace en esta parr. y pasa por el E. Atraviesa por el térm. un CAMINO que desde Orense conduce al pais de Castro Caldelas, Tribes y á otros puntos. PROD.: maiz, centeno, habas, castañas, verduras, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 290 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMIL (STA. MARINA DE): ald. en la prov. y part jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Castro de Rey (1): SIT. á las orillas der. é izq. del r. *Azumara*, que divide la pobl.; CLIMA algo húmedo, pero regularmente saludable: se compone de los barrios de Cajigal, Coto de A. Granda, Medianeros, Ramil y San Cayetano, con 50 CASAS de labradores: tiene 7 fuentes de agua buena para el consumo del vecindario; la igl. parr. (Sta. Maria) es un edificio bien sit. y es matriz; hay ademas 2 ermitas con la advocacion de San Cayetano y Sta. Ana. TERM.: confina por N. con *Azumara*; E. Torneiros; S Silva, y O. Villadonga: el TERRENO de calidad mediana participa de monte y llano, y esta bañado por el r. *Azumara*: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Quintela. PROD.: centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola y algunos molinos harineros. POBL.: 50 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMILO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

RAMILO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (22): SIT. en un valle circundado por E. y S. de elevadas montañas; vientos mas frecuentes los del N.; CLIMA muy frio, pero saludable. Tiene 20 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Bartolomé de Penouta. Confina N. Corzos; E. Porto; S. y O. Penouta. El TERRENO es montuoso y esteril, y le cruza un arroyo que nace en el térm., el cual suele agotarse

durante el estio; la parte montuosa cria robles, arbustos y pastos. PROD.: centeno, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular, y hay caza de varias especies. POBL.: 20 vec., 120 alm CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAMILLAR Y RAVIÑERO: dos barrancos que nacen en los montes de Colungo, prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, uniéndose el segundo al primero en los térm. de dicho pueblo y desaguando aquel en el r. *Vero* dentro de la jurisd. de Alquezar.

RAMIÑÓ: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona ayunt. de Fogas; SIT. en la márg. der. del r. *Tordera*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene unas 50 casas; 1 igl. parr. (San Andrés), servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria y una capilla dedicada á la Virgen de la Serra. El TÉRM. confina N. Hostalrich, del part. de Sta. Coloma de Farnés, mediante el r. *Tordera*; E. Fogas y Vallmaña; S. Orsaviñá, y O. Fuirosos, y Batlloria. El TERRENO participa de llano y monte, con algun arbolado; le fertiliza el r. mencionado y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo; legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de distintas especies. POBL.: 46 vec., 85 alm. CAP. PROD.: 1.338,400 rs. IMP.: 33,460.

RAMIRAS: ald en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de Sta. Maria *Macendo* (V.).

RAMIRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (2 1/2), dióc. de Avila; SIT. en hondo, sobre terreno húmedo y pantanoso, su CLIMA es poco sano; tiene 36 CASAS, la consistorial con la habitacion para la escuela de instruccion primaria, á la que concurren 12 alumnos de ambos sexos, dotada con una fan. de trigo por cada uno de los discípulos; un pósito con el fondo de 327 fan. de trigo, un pozo de aguas gruesas y salobres; una igl. parr. (San Miguel arcángel) servida por cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria segun los meses en que ocurre la vacante. TÉRM.: confina con los de Olmedo, La Zarza, Ataquines, Cabaña de Silva, Gomez Nabarro y San Vicente del Palacio; dentro de él se encuentran 2 fuentes, 2 lagunas que suelen secarse en el verano, otra permanente, de grande estension y profundidad; el desp. de Belvis: el TERRENO bañado por dos arroyos es llano y de buena calidad; comprende 4 pequeños prados y un pinar de 80 obradas de tierra. CAMINOS. los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y otras legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 25 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 633,400 rs. IMP.: 63,310. CONTR.: 6,374 rs. 28 mrs.

RAMIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas, felig. de San Andrés de *Anceu*. (V.).

RAMIS (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm y jurisd. de la v. de Llubi.

RAMIS (SAN JULIAN DE): l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/4 leg.), aud. terr. c. g. de Barcelona: SIT. en una altura á la marg. izq. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 70 casas y 1 igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario. El TÉRM. confina N. San Andres de Rabos; E. Mediña y San Andres del Terri; S. Campdurá y O. Sarriá; se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O. El TERRENO es de secano, aunque le cruza el mencionado r.; sus montes están poblados de encinas; hay CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona á Francia. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. IND un molino harinero. POBL.: 41 vec. 219 alm. CAP PROD.: 2.984,400 rs. IMP.: 74,610.

RAMISCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

RAMISCOSAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

RAMISGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

RAMISGUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta Maria de *Labacengos* (V.).

RAMISQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RAMISQUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RAMO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Pedro de *Forcadela* (V.).

RAMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 3 vec. 5 almas.

RAMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo* (V.).

RAMON: granja en la prov., part. jud. de Búrgos y térm. jurisd. de *Villalvilla* junto á Búrgos (V.).

RAMON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.) POBL. 2 vec. 9 almas.

RAMON (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la v. de Manacor.

RAMON (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAMON (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Llubi.

RAMON (SAN): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, térm. jurisd. de Manresana.

RAMON (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

RAMON GONZALEZ: cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

RAMON GONZALEZ: otro cas. del barrio Costa en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

RAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y y felig. de Sta Maria de *Caiña* (V.).

RAMONET GROS (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAMONET PETIT (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAMONETE: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca y térm. municipal de Aguilas.

RAMOS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de Totana.

RAMOS: garganta en la prov. de Cádiz; nace en la sierra de Rompe Coche; cruza por el camino de Alcalá á Algeciras y desagua en la garganta de las Cañas.

RAMOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RAMOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RAMOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de *Eiré* (V.). POBL.: 6 vec, 32 alm.

RAMOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Vicente de *Rodeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RAMOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de *Buscas* (V.).

RAMOS (LOS): cas. en la prov., part. jud. y térm. municipal de Murcia (1 leg.): SIT. al S. de la cap., al pie de la sierra de Mirabete, dominando la huerta de Murcia. En lo ecl. estan sus vec. sujetos al curato de Torreaguera, su anejo. PROD.: trigo, maiz, toda clase de legumbres y alguna regalicia.

RAMPAEZ: deh. en la prov., part. jud. y térm. de Toledo: es de monte con muchas encinas.

RAMUENA: cas. de la anteigl. de Araoz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Oñate.

RANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

RANAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RANCHO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin y térm. de Algatocin.

RANDA: l. en la isla de Mallorca, part. jud. de Palma, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, ayunt., térm. y jurisd.

Digitized by Google

de Algaidá. Tiene una igl. parr., aneja de la de esta v., dedicada al Beato Raimundo, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano. Su POBL. y RIQUEZA, unida á Algaida.

RANDAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

RANDAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Perdecanay* (V.).

RANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

RANDI: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de *Cedeira* (V.).

RANDIN (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Calbos de Randin: SIT. al S. de la cap. del part., en los confines con Portugal y á la der. del r. *Salas*, reinan todos los vientos; CLIMA sano. Tiene 90 CASAS, y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N Sta. Marina de Rioseco; E. Santiago de Rubiás; S. y O. Portugal. El TERRENO es llano y de buena calidad. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres, calabazas, nabos y lino; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola y telares de lienzo ordinario. POBL.: 90 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RANDO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de Sojo: tiene 2 casas.

RANDOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santa Maria de *Bermin* (V.). POBL.: 2 vec., 6 almas.

RANDUFE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las *Achas* (V.).

RANDUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tuy: SIT. al S. de esta c. Tiene 190 CASAS, distribuidas en 35 barrios, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guia, de propiedad particular, en la cual se celebra misa por un capellan nombrado por los vec.: tambien hay otra capilla, dedicada á San José, igualmente propia de un particular, y escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. En esta ald. y parage, llamado Machana, existe la aduana y caseta de registro á la der. del *Miño*, donde se pagan los derechos de los géneros y efectos que se introducen de Portugal; y para pasar á este reino se hallan sobre dicho r. 2 barcas, perteneciente la una á Galicia y la otra á Portugal, ademas de varios barquichuelos destinados al mismo objeto. Tambien hay una gran fáb. de curtidos, 20 telares de lienzos ordinarios, 12 molinos harineros, y una sierra al agua para corte de madera. En cuanto á terreno y prod. (V. TUY, c.) POBL.: 170 vec., 800 alm.

RANEDO: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina, cuya cap. es Quintana Martin Galindez (4): componen este pueblo dos barrios denominados Ranedo y Promediano, distantes entre sí medio cuarto de leg., de los cuales el primero se halla SIT. en un valle que se estiende de E. á O.; y el otro á la marg. del r. llamado *Puron*, en sitio bastante despejado; su CLIMA es templado, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres gástricas. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. matriz (Sta. Eulalia), en el barrio de Ranedo, de la cual es aneja la del otro titulada de San Bartolomé, servidas por un cura párr. de provision ordinaria; junto á la primera de estas igl. existe el cementerio, y los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas de dos fuentes. El TÉRM. confina N. Hersan; E. Gabanes; S. Quintana Martin Galindez, y O. Leciñana y Bevilla. Su TERRENO es secano y de mediana calidad; le baña el citado r. que naciendo por entre unas peñas en el valle de Valderejo recorre los térm. de diferentes pueblos y va á desaguar en el *Ebro*: sus aguas se utilizan para el riego de algunas hortalizas. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y dirigen á Frias, Herran y otros pueblos del Valle de Tobalina; y las cartas se reciben de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino chacolí y frutos de varias clases; cria ganado lanar y vacuno de labor; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, aunque pocas. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 212,500 rs. IMP.: 20,596.

RANERA: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del part. de la Sierra, cuya cap. es Valderrama; este pueblo se compone de dos barrios SIT. á la falda de dos sierras en un valle angosto que se prolonga de E. á O.; el CLIMA es frio, reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes las fiebres gástricas. Tiene 49 CASAS; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en la falda de la sierra que se halla al S. Los moradores para beber y demas necesidades se surten de las aguas de algunas fuentes y de las de un riach. que cruza por entre los dos espresados barrios. El TÉRM. confina N. Tovera; E. Valderrama; S. Barcina de los Montes, y O. Penches y Villanueva de los Montes. Su TERRENO es muy húmedo y de mediana calidad; por él serpentea el mencionado riach. que desciende hasta Tovera y va á introducirse en el *Ebro*: tiene sobre él varios puentes de madera, y sus aguas no son aprovechadas para el riego. En dicho terreno se encuentran canteras de piedra y montes poblados de robles. CAMINOS: el que dirige de Frias á Briviesca, en mediano estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de dicho Frias. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar burdo y vacuno de labor. IND: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 19 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 204,500 rs. IMP.: 20,919.

RANERA ó RENERA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). SIT. en la ladera de un cerro que le domina y resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es algo enfermizo, y las enfermedades mas comunes alguna pulmonia, fiebres intermitentes, flusiones á las muelas y mal de piedra; tiene 214 CASAS, la consistorial con hermosa galería, cárcel, habitacion para el alcaide y escuela de instruccion primaria, á la que concurren 45 alumnos, dotada con 1,100 rs. y 20 fan. de trigo; fuente de buenas aguas; un pósito con el fondo de 570 fan. de trigo y 3,300 rs. en metálico; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), en la que se venera la cabeza y otras reliquias de S. Maximino. TÉRM.: confina con los de Armuña, Fuentelviejo, Moratilla, Hontoba y Aranzueque; dentro de él se encuentran varias fuentes; las ermitas de Ntra. Sra. de las Angustias y la Purísima Concepcion, y el desp. del Villar. El TERRENO es quebrado, áspero y de secano á escepcion de una pequeña vega regada por un arroyo, sobre el que hay tres pontoncillos de piedra y otros tres de madera; comprende ademas el térm. cuatro montes poblados de encina y robles. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO por el baligero de Pastrana: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, alazor, vino, aceite, patatas, judías, cáñamo, hortalizas, ajos, melones, sandías, ricos espárragos, miel cera, leñas de combustible y carboneo; y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, palomas, conejos y liebres; en el arroyo se crian anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro aceitero, tres telares de lienzos ordinarios, un curtidor y cuatro zapateros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. que faltan; hay tres tiendas de comestibles, en las que tambien se venden telas de algodon, sedas, hilo y otros géneros. POBL.: 201 vec., 728 almas. CAP. PROD.: 1.145,700. IMP.: 290,200. CONTR.: 21,347.

RANERA (PICO DE): sierra muy elevada en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Talayuelas.

RANERAS (CASAS DE): cas., molino, deh. y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Talayuelas.

RANERO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de *Guriezo* (V.).

RANERO: l. del valle de Carranza, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Tiene 24 CASAS; igl. parr. aneja de la de San Estéban, con la advocacion de San Ciprian, servida por un cura beneficiado. POBL.: 24 vec., 120 alm.

RANÉRO: l. que algunos consideran barrio de Valdepiélago, á cuyo ayunt. pertenece, en la prov. y dióc. de Leon, part jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; igl. anejo de Valdepiélago, dedicada á la Santísima Trinidad, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Mata de la Verbola. El TERRENO es bastante fértil. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

RANEROS (SANTA MARIA DE): deh. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan; es de las mejores del pais, pues mantiene sobre 4,000 cabezas de ganado lanar, y el vacuno respectivo á los pueblos de Zalamillas, Alcuesas, Matanza y Valdespino, que son los que se hallan á sus inmediaciones.

RANO (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós (ú Barzana 1/2). SIT. en terreno montuoso y quebrado; el CLIMA frio; vientos mas frecuentes los del N. Tiene 40 CASAS el l. de Santa Marina, y en el de su nombre con los cas. de Casa-Vide y Rey-Busto. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con 15 fan. de trigo y 200 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay en Sta. Marina una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. Ballin; E. San Blas; S. Nimbra, y O. Muriellos; en un prado denominado Juan Gachardo hay una fuente de aguas minerales á propósito para curar ciertos males. El TERRENO es arenisco y estéril: le bañan dos r., de los cuales el uno nace en las faldas del monte de Parada, y el otro en el puerto de Agueira, y se denomina de *Ambasmestas*, reuniéndose ambos en Santa Marina. Atraviesa por esta el CAMINO que por el puerto de Ventosa conduce á Castilla. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, arvejos, patatas, castañas y hortalizas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, molinos harineros, y fáb. de yugos, palas, zuecos y otros utensilios de madera. POBL.: 37 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RANON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

En los últimos años del reinado de Alonso VII, existia el l. de Ranon; y aquel rey lo dió á Juan Gutierrez, que en tiempo de D. Fernando II de Leon gozó tambien grandes consideraciones.

RANON (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), ayunt. de Soto del Barco (1/2). SIT. á la der. del r. *Nalon* y cerca de su desague en el Océano. Reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS en los barrios de Arena, Caleya, Carvajal, Rio la Vega y algunos cas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 65 niños de ambos sexos, y dotada con 100 ducados anuales. La igl. parr. (Santiago), de la que es aneja la de San Juan de la Arena, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. mar Cantábrico; E. Santiago del Monte; S. Soto del Barco, y O. dicho r. *Nalon*. En el indicado barrio de la Arena hay un pequeño puerto, y sus habitantes se dedican á la pesca, para la que tienen 15 á 16 lanchas y sus correspondientes aparejos. El CORREO se recibe de Pravia. PROD.: escanda, maiz, trigo, habas, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda y algun caballar, y hay pesca de congrio, merluza, sardina, salmon etc. POBL.: 170 vec., 680. alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RANSINDE Y LA BRAÑA: l. en la prov. de Leon (22 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. SIT. el primero en una cañada á la falda de la sierra llamada Granda-longa, y el segundo á 1/4 de leg. de aquel en la misma cañada; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonias, catarros y viruelas. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de ingreso y provision alternativa entre dos particulares, y una fuente de medianas aguas. Confina con Cervantes, Balboa, Sampron, Ruitelan, Sto. Tirso y Laballos. En el siglo XVII existiantre Ransinde y el mencionado Laballos un barrio llamado Faresito. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas del arroyo titulado el *Real*; los montes estan poblados de mata baja, de roble y brezo. Los CAMINOS son locales y regulares: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarce. PROD: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 26 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayunt.

RANTE (SAN ANDRES): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñas. SIT. al S. de dicha c.; CLIMA sano. Tiene mas de 80 CASAS en los l. de Currás, Iglesia, Nogueiras, Rante y los cas. de Casanova, Condado, Barreiros, Montecelo, Quintana y Soutobrabo; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs. del fondo de propios; la igl. parr. (San Andrés) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita de propiedad comun. Confina N. Noulla; E. Sta. Cruz da Rabeda; S. Gargantos, y O. Loiro. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, maiz, castañas, vino inferior y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 85 vec., 400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RANTES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

RAÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresia de San Cristóbal de *Castro* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Olairos* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feligresia de Sta. Maria de *Villar* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de *Moreira*

RAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Saturnino* (V.).

RAÑADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Andrés de *Cedeira* (V.).

RAÑADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RAÑADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.).

RAÑADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Gregorio de *Furco* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RAÑADOIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Puente de San Payo* (V.).

RAÑADOIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muiños* (V.).

RAÑADOIRO: ald. en la prov. de Ponteveda, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAÑAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresia de San Martin de *Pacios* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RAÑAL: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT. 1/2 leg. E. de la misma v., se halla en la deh. del mismo nombre.

RAÑAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

RAÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

RAÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de Sta. Eulalia de *Oeste* (V.).

RAÑAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

RAÑECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Regueras y felig. de Sta. Maria de *Balsera* (V.).

RAÑECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, felig. de San Cosme y San Damian de su nombre. SIT. en la ladera set. del monte llamado Melandrera. Su TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: trigo, escanda, castañas, avellanas, habas, patatas y pastos. POBL.: 23 vec., 90 almas.

RAÑECES (SAN COSME Y SAN DAMIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3 1/2), ayunt.

de Grado. SIT. á la der. del r. *Cubia* en las vertientes del monte llamado Melandrera, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 82 CASAS en los l. de Figal, Llanos, Pando, Panicera, Panizal, Rañeces, Ternia y Villar; la igl. parr. (San Cosme y San Damian) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Ademas hay 2 ermitas, la una del vec., y la otra de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Pereda y la Mata; E. Coalla; S. Rodiles y O. Rodiles y Pereda. El TERRENO es montuoso pero fértil; le cruza tambien el riach. *Menende*, que nace en la sierra de la Condesa y confluye en el mencionado *Cubia*, á la falda del Panizal. PROD.: escanda, maiz, centeno, habas blancas y negras, patatas, castañas, avellanas, lino y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío. IND.: la agrícola, molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. POBL.: 85 vec., 483 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAÑESTRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y felig. de Sta. María de *Alzome* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RAÑESTRES (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (1), ayunt. de Maside SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Costa, Mato, Quintas, Cima de Vila y Rañestres; su igl. parr. (San Mamed) es aneja de la de San Juan de Piñeiro. Confina N. Maside; E. Armeses; S. Treboedo y Villamoure, y O. Amarante y Treboedo. El TERRENO es fértil, y comprende un pequeño bosque. Atraviesa por el término la vereda de Amoeiro á Ribadavia. PROD.: centeno, trigo, castañas, panizo, vino, lino, garbanzos, patatas y guisantes; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 62 vec., 212 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAÑIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. al pie del monte de Campanue; su CLIMA es muy sano. Tiene unas 30 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Nta. Sra. de La Asuncion) servida por un cura rector de presentacion particular; una ermita (La Purísima Concepcion), y una fuente de buenas aguas. Confina con Pallaruelo, Forradada, Charro y Morillo de Monclús. Hay un CAMINO que dirige de Campo al Puente de Mediano. PROD.: trigo, escalla, vino de inferior calidad, aceite, frutas y pastos; cría ganados, y caza mayor y menor. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.)

RAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Cosme de *Nete* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RAÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

RAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

RAÑOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pene y felig. de Sta. Marina de *Sillobre* (V.). POBL.: 7 vec., 23 almas.

RAÑOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y feligresía de San Juan de *Cela* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RAÑOA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. María de *Ordes* (V.).

RAÑOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Pedro de *Loira* (V.).

RANOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

RAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. María de *Rao* (V.). POBL.: 17 vec., 68 almas.

RAO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (23), part. jud. de Fuensagrada (5 1/2), y ayunt. de Navia de Suarna (1 1/4). SIT. en terreno montuoso, CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Aigas, Asur, Bacerral, Caro, Fagis, Meda, Murias, Muruas, Peleceira, Prevello, Rao, Robledo, Sajo y Tras-serra, que reunen 136 CASAS buenas, y abundantes aguas y una igl. parr. (Sta. María); el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. y E. con la prov. de Oviedo; al S. Santiago de Moya, y por O. Sta. Marina de Ribon. El TERRENO es de mala calidad y muy quebrado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la Puebla de Navia. PROD.: centeno, patatas, nobos, castañas, lino y legumbres; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; hay caza mayor y menor, se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros; las mugeres se dedican al hilado y tejido de lienzos caseros. POBL.: 140 vec., 608 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RAP: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, el cual estaba sit. en el valle de Sego ó Valletes de Sagunto, sin que se conozca la época y motivo de su despoblacion.

RAPADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coyro* (V.).

RAPADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Badian* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RAPADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Navia y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

RAPADOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris* (V.).

RAPARIEGOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Avila (9). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos, en particular el O., su CLIMA es mediano, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 90 CASAS, la del ayunt. en la que está la cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos, dotada con 700 rs. y 20 fan. de trigo; un conv. de religiosas Franciscas de Sta. Clara, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras 2 fuentes, con regulares aguas, de las cuales y de las de un caño que hay tocando á las paredes del conv. se utilizan los vec. para sus usos; un lavadero de ropas, una laguna, que en ocasiones exala vapores perjudiciales á la salud, y una alameda cercada con buenos álamos negros. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal de la Vega; E. Moraleja de Coca; S. Montuenga, y O. Don Hierro y Arévalo: se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O., y comprende 2 desp. titulados Moraleja de Sta. Cruz, y Palazuelos de la Vega; una ermita, el Smo. Cristo de la Moralegilla, que segun tradicion fue conv. de templarios; un monte de chaparro bajo llamado Balberdou, algun viñedo, y como 300 obradas de prados naturales, en diferentes puntos. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y la carretera de Valladolid á Madrid, que atraviesa el térm.; el CORREO se recibe en Arévalo, por baligero que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar, y cría alguna caza menor. IND.: la agrícola, un mesón poco surtido, un tejedor de lienzos y estopa, y una parada con 3 garañones y 3 caballos, que reporta sumas ventajas al pueblo. POBL.: 72 vec., 261 alm. CAP. IMP.: 85,766 rs. CONTR.: segun e. calculo general de la prov. 20'72 por 100.

RAPARIZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. María de *Arcos* (V.).

RAPDO: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, térm. jurisd. de Sauzal.

RAPEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Portas* (V.).

RAPIÑA: ald. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma: tiene una capilla con culto público.

RAPITA: l. que contribuye á formar el distrito municipal de Vallfogona, en la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (1 3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49 2/3), dióc. de Seo de Urgel (16 2/3). SIT. al estremo SO. de la llanura de Urgel, á 1/3 de leg. de dist. del r. *Segre*: el CLIMA es cálido en verano, nebuloso y frio en invierno, pero muy sano. Consta de unas 6 CASAS y una igl. parr. (Sta. Margarita), sit. en una altura aislada que se encuentra al O. á dist. de medio cuarto de hora, sobre la que hay tambien una casa denominada cast.: el curato es de entrada y se halla servido por un cura párroco de nombramiento del diócesano; igualmente hay cementerio á un estremo del l. hácia el O., algo separado del camino. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., confinando por N. con los de Balaguer y Asentiu (1/3); E. el de Pedris (1/4 hora); S. los de Pedris y

Digitized by Google

Balaguer (1/4), y O. el mismo de Balaguer igual. dist.; comprende en su jurisd. 2 balsas donde se recogen las aguas pluviales para el uso de los vec. y abrevar los ganados. El TERRENO es de mediana calidad y algo productivo: le cruzan los CAMINOS que dirigen á Balaguer, Lérida y Agramunt, existiendo sobre ellos una venta llamada el Meson Nuevo á 1/4 de hora á la parte del O.: recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Balaguer, por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y el mular y vacuno para la labranza. POBL.: 3 vec., 20 alm. RIQUEZA IMP.: 6,908 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RÁPITA (SAN CARLOS DE LA): c. nueva con ayunt., y aduana de cuarta clase, habilitada para el comercio al estrangero y cabotage, en la prov. de Tarragona (21 hora), part. jud. y dióc. de Tortosa (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (41); en lo marítimo corresponde al distrito de Vinaroz, prov. de Tortosa, tercio de Valencia, por departamento de Cartagena. SIT. en la costa del mar, en un llano elevado, frente al puerto de los Alfaques, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes, las cuales eran endémicas antes de haber desaguado la parte pantanosa del térm. Antiguamente consistia esta pobl., llamada entonces la Rápita, en varias barracas, y una igl. del conv. de monjas de San Juan, que se trasladaron á Tortosa, hasta que el rey D. Cárlos III, proyectó formar en este punto una colonia, edificando una gran c. con el título de San Cárlos, como punto céntrico y mercantil por su posicion topográfica entre las prov. de Aragon, Valencia y Cataluña: sin duda se habria llevado á efecto la idea, sino hubiera ocurrido la muerte de aquel monarca, y la separacion de su ministro conde de Floridablanca, prescindiendo aun de los medios de ejecucion, y de las medidas antieconómicas que se adoptaron, gastando inmensas sumas en la construccion de una lujosa c., antes de abrir su puerto, y los canales que debian hacerla florecer, y proporcionar á los territorios de las márg. del *Ebro*, la fácil esportacion de sus frutos: así es que sus inmensos almacenes, igl. y cuarteles, quedaron en bosquejo, y consta hoy la pobl. de estos edificios por concluir, otros en que se hallan la cárcel y sala consistorial, y la igl. parr. (Sma. Trinidad), todos de propiedad del Real Patrimonio; hay una escuela de instruccion primaria, dotada con 2,160 rs. vn., concurrida por 60 alumnos y otra de igual clase para unas 70 niñas, cuya maestra disfruta 1,080 rs. de pension anual. El TÉRM. confina N. Ulldecona y Freginals; E. Amposta; S. el mar Mediterráneo, y O. Alcanar; todo él consiste en dos posesiones, una del real patrimonio, nombrada el Prado y otra de las citadas monjas de San Juan de Tortosa, de modo, que realmente esta c. no tiene térm. propio; mas sin embargo, el ayunt., privativamente y sin dependencia, ejerce jurisd. en todo el terr. El TERRENO es bastante montuoso y pedregoso, pero muy poblado de árboles; el monte de Guardiola, es un collado, que toma el nombre de una antigua torre que hay en su cima, y se encadena con otros, hasta el nombrado de Muncià, que es el mas alto y escabroso de la cord.; en su vértice, se divide este térm. de los de Ulldecona y Freginals. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, se encuentra la carretera de Valencia á Barcelona, en buen estado, con 3 puentes en el corto espacio de 1/4 de leg., dentro de este térm. El CORREO se recibe de Tortosa, por los coches de diligencias, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, algarrobas y frutas; cria ganado lanar y cabrío, caza de conejos, liebres, perdices, y pesca del mar. El movimiento mercantil de esta c., se manifiesta en los estados de su aduana, que insertamos á continuacion.

Nota del valor de los efectos que han entrado y salido en dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Total.
		Rs vn.	Rs. vn.
Año de 1843	Cabotage de entrada.	154,781	154,781
	Cabotage de salida....	294,732	294,732
	Total.	449,513	449,513
Año de 1844	Cabotage de entrada.	121,787	121,787
	Cabotage de salida....	418,608	418,608
	Total.	540,395	540,395

Principales artículos de entrada por cabotage.	Principales artículos de salida por cabotage.
Cascos vacios.	Aceite.
Dinero.	Algarroba.
Esparto.	Carbon.
Harina.	Dinero.
Obra de barro.	Enea.
Tejido de algodon.	Leña.
Trigo.	Maiz.
Vino	Palma.
	Vino.

Resultado en un año comun.

Cabotage de entrada.	138,284
Cabotage de salida.	356,670

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843.	99	1,731	552	»	»	»	1843.	90	1,273	481	»	»	»
1844.	99	1,289	485	»	»	»	1844.	98	1,271	460	»	»	»
Totales	198	3,020	1,037	99	1,510	518	Totales.	188	2,544	941	94	1,272	470

Movimiento mercantil de esta aduana en los dos años de 1843 y 1844.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1843.. . . .	5	550	50
Año de 1844.. . . .	1	18	7
Totales.	6	568	57

Estos buques han esportado los efectos siguientes.

En 1843. Arrobas de vino 23,216 ... su valor rs. vn. sin derechos.	88,864
En 1844, Duelas 9,600 á 1 real, derechos 300 rs. . .	9,600
Valor total de estos efectos.	98,464
Año comun.	49,232

POBL.. 191 vec., 919 almas. CAP. PROD.: 261,000. IMP.: 39,150.

Se cree haber existido en lo ant., donde modernamente se ha edificado esta c., ó en Ulldecona la Hemeroscopium por cuya parte segun Estrabon, Sertorio hizo sus últimas campañas, despues que los celtiberos lo echaron de su suelo. El mariscal Suchet fortificó el puerto de la Rápita en 1811. En mayo del mismo año su comandante Pinot acometido de ingleses y amenazado por españoles se replegó sobre Amposta. Despues de la toma de Tarragona, volvieron á ocupar la Rápita que evacuaron mas tarde sin ofrecer nada notable.

RAPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Louredo* (V.).

RAPOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

RAPOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Muño* (V.).

RAPOSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de *Penamayor* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RAPOSEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iñás* (V.).

RAPOSEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. María *Ordes* (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de *Vamiro* (V.).

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

RAPOSEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santiago de *Vilasantar* (V.). POBL.: 3 vec., 30 almas.

RAPOSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RAPOSO: (V. CHANCHES, RAPOSO Y RAMBLA DEL AGUA).

RAPOTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brion* (V.).

RAPUN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina á la márg. der. del r. *Gállego*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 3 CASAS; una igl. y buenas aguas potables. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: granos y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 5 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 6,853 rs. CONTR.: 886.

RARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Baris* (V.).

RARIS: (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (1 3/4), part. jud. de Padron (2), y ayunt. de Teo (1/2); SIT. entre monte y rodeada por el r. *Puentenueva*; su CLIMA es húmedo. Comprende las ald. de Bouñon, Buela, Casal de Troncoso, El Pazo, La Florida, Fornelos, Raris, Reis Rial, Sestelo y Vilela, que reunen 130 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Miguel) es una y se hallan demolidas las ermitas que tenia de San José y Ntra. Sra. de la Encarnacion. El TÉRM. confina con el de San Juan de Recesendo, Sta. María de Luci, Rumielle y Lugo. El TERRENO participa de montes desp. y de llano de mediana calidad: le bañan varios r. con especialidad el *Puentenueva*, que lleva sus aguas al *Ulla*: los CAMINOS para Padron y Santiago son malos. el CORREO se recibe en este último punto. PROD.: maiz de lo mejor del pais, algun trigo, lino, hortalizas, frutas y poco vino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; perdices, liebres y conejos; se pescan truchas. IND.: la agrícola, telares de lienzos, 9 molinos y elaboracion de quesos. POBL.: 146 vec., 544 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Tenia esta felig. un priorato de los templarios, y en el monte que llaman del Castro existen indicios de haber servido de fortaleza de los árabes.

RARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Cobas* (V.): POBL.: 8 vec., 36 alm.

RARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Rebosedo* (V.).

RARRIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. María de *Tanes* (V.).

RASA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noyas y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

RASA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Ambás* (V.).

RASAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (9 horas), part. jud. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un vallecito estrecho próximo al r. llamado *Garona*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 64 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 44 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Vicente mártir) servida por un cura rector de presentacion del conde de Parsent, y buenas aguas potables. Confina con las pardinas de San Vicente y Oniste, la sierra de Amés y el monte Javierro Latre; la venta de la Garoneta dist. de la pobl. 2 1/4 horas pertenece á su jurisd. El TERRENO es montuoso lleno de peñascos y barrancos; por él corren las aguas del mencionado *Garona*. Los CAMINOS son locales y de herradura: recibe la CORRESPONDENCIA de Ayerbe. PROD.: granos y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: el carboneo cuyo producto estraen retornando granos y otros artículos que faltan para el consumo. POBL.: 80 vec., 495 alm. RIQUEZA IMP.: 111,040 rs. CONTR. 14,184 rs.

RASCADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Arzua* (V.): POBL. 3 vec., 17 almas.

RASCAFRIA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (17 leg.), part. jud. de Torrelaguna (7), dióc de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el centro del valle de Lozoya, al S. de los montes carpetanos y al pie del puerto del Rebenton: le combaten con mas frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es muy frio y sus enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 167 CASAS de inferior construccion; la del ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,300 rs. de propios; una igl. PARR. (San Andres) con curato de entrada y provision en concurso; una ermita (Ntra. Sra. de la Peña) que fue de los monjes del Paular, hoy de dominio privado, en la cual se sostiene el culto por 3 sacerdotes esclaustrados; en los afueras el cementerio en sitio que no ofende la salud pública, y al S. un hermoso paseo de álamos negros y blancos que conduce al monast. del Paular: se surte de aguas potables de una fuente y un riabc. que pasa por el pueblo. Confina el TÉRM al N. Oteruelo; E. Miraflores; S. Pedrizas, y O. San Ildefonso; estendiéndose 1 leg. de N. á S. 2 1/4 de E. á O., y comprende el citado monast. del *Paular* (V.); diferentes huertas; varios montes de propios y particulares, cuyas leñas de roble se utilizan para carbon; un famoso pinar que suministra buena y abundante madera; 2 deh., ó infinitos prados con escelente heno: brotan en él un sinnúmero de fuentes, y le atraviesa el r. *Lozoya* que, corre de E. á O. y cuyas aguas se utilizan en la fab. de papel de que hablaremos mas adelante. El TERRENO esáspero montuoso y de mediana calidad, con 490 fan. de regadío: los CAMINOS vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Buitrago por balijero. PROD. poco trigo, cebada, centeno, lino, patatas, toda clase de legumbres y algo de frutas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, cria caza mayor

Digitized by Google

y menor, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: una fáb. de papel con 6 cilindros, la cual tira por lo comun 68 resmas diarias, pero el r. *Lozoya* escasea tanto en verano, que hay necesidad de suspender dos meses la fabricacion por falta de agua, sin embargo de los grandes estanques ó depósitos que se han construido para prevenir este caso: esta ind. sostiene de 30 á 40 operarios de ambos sexos: otra fáb. de cristal establecida en el repetido monast.; varias sierras de madera y 3 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de los prod. de sus fáb.; de los frutos sobrantes, de carbon y de truchas, é importacion de cereales y demas art. de que se carece. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 1.244,485 rs. IMP.: 87,967. CONTR.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 6 á 7,000 rs., que se cubre con los prod. de propios.

La erección del célebre monast. del Paular produjo grandes beneficios á esta pobl.: cuando el rey D. Juan pasó desde Guadalajara á Segovia (año de 1320) y visitó las obras de aquella fundacion que á la sazon se hacian á su costa, estuvo en Rascafria.

RASCALLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

RASCAVIEJAS: cord. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Roa.

RASCON: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al pueblo de Ampuero.

RASCUÑA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

RASELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Gron*.

RASELA (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Verin (1/8). SIT. á orillas de un arroyo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS. Su igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Bartolomé de Quiroganes, con la cual confina y con la v. de Verin. El TERRENO es de buena calidad; con las aguas del mencionado arroyo, afluente del *Tamoga*, se elaboró el famoso estaño de las minas de Villar de Ciervos y Arcucelos hasta el año de 1796 en que se abandonaron. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, patatas, castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RASES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, á cuya v. corresponde.

RASET: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; forma ayunt. con el l. de Cervia, del cual depende en todo.

RASGADA: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una altura, inmediato al *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita en los afueras, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Reocin de los Molinos, Villanueva la Nia, Navamuel y Coroneles, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de regular calidad y de secano; por él corre el mencionado *Ebro*, que nada fertiliza. Hay 2 montes de roble y matas bajas y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 40 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Villafufre. SIT. entre dos cerros; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; igl. anejo de Villafufre dedicada á San Estéban Protomartir, y buenas aguas potables. Confina con San Martin, valle de Toranzo y Aloños. El TERRENO es de buena calidad. Hay un monte poblado de robles y hayas, y buenos prados. Los CAMINOS son veredas para los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: granos, lino, legumbres, frutas, alguna hortaliza, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayunt.

RASILLO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Calahorra (15). SIT. al N. de la Sierra de Cameros, en parage elevado y con esposicion al S.; su CLIMA es frio, sin duda por los vientos de N., O. y S., que son los que con mas frecuencia la combaten, no padeciéndose otras enfermedades que algunas afecciones pulmonares y perlesías. Tiene sobre 100 CASAS; la del ayunt. de nueva construccion; cárcel; escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 5 y 1/2 rs. diarios, á la cual concurren 30 niños y 20 niñas; una fuente en el centro de la pobl., de la que se surten los vec.; igl. dedicada á Ntra. Sra. de las Heras, aneja de la parr. de Hortigosa, servida por un beneficiado de la matriz, con título espedido por el ordinario; al lado N. de la v., contiguo á dicha igl., el cementerio; y á 1/2 cuarto de la misma, al O., una ermita titulada San Mamés mártir. El TÉRM. se estiende como una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confinando: N. con Anguiano; E. con Nieva y Pradillo; S. con Hortigosa, y O. con Brieba: corren por él varios arroyos titulados *Bacarizas*, *San Mamés* y los *Muertos* en direccion del S. á desaguar en el *Iregua*; en el segundo de dichos arroyos hay un puentecillo. El TERRENO es en general montuoso, de regular calidad una tercera parte, y las dos restantes muy malo é infructífero por estar compuesto de montes altos y bajos poblados de pinos, encontrándose en los contornos arbustos de berozos, sabinas y biercol; ademas existen otros dos montes conocidos por Montemediano y Marrojeras, con arbolado de roble. CAMINOS: todos locales y de herradura; conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Torrecilla por medio de balijero pagado por el pueblo, los sábados y los mártes, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, bastante hortaliza y fruta de varias clases; se cria ganado lanar estante y trashumante para la prov. de Estremadura, y hay caza de perdices, jabalíes, corzos y codornices. POBL.: 89 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 685,700 rs. IMP.: 41,142. CONTR. de cuota fija 8,274.

RASILLOS: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de Castillo de Locubin.

RASINES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos; es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Cereceda, correspondiente al part. jud. de Laredo y Ojebar. SIT. en un llano de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho en la carretera nacional de Castilla á Laredo; su CLIMA es saludable. Tiene 131 CASAS distribuidas en los barrios de el Cerro, Elguera, la Jara, la Edilla, Lombera y Villaparte; la consistorial; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños, cuyo maestro percibe la dotacion de 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de Ojebar, servida por un racionero, un medio racionero y un cuartillero, de presentacion en patrimoniales, y á falta de ellos, de cámara por el diocesano; 2 ermitas dedicadas á la Virgen de Villasomera y á los Stos. mártires San Cosme y San Damian, y un oratorio público con el título de San Roque, en la casa de D. Francisco Aedo. Confina con Ampuero, Guriezo, Carranza, Ojebar, Gibaja, Ruesga, Cereceda y Udalla: en su término y monte de Valseca hay una veta de alcohol que denota haber sido trabajada con los conocimientos del arte. El TERRENO es de mediana calidad, y llano en todo lo correspondiente á labruntio; por él corren las aguas del r. llamado *Mayor* ó *Ason*, que desemboca en Marron por la ria de *Limpias*: pasa por el centro del pueblo el r. *Silencio*, cuyas aguas aprovechan los vec. para su consumo doméstico con preferencia á las de 3 fuentes que hay en su centro. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera mencionada de Castilla á Laredo. PROD.: maiz, judías, vino chacolí, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: un molino harinero, ocupándose los moradores, ademas de las faenas agrícolas, en la conduccion con sus carros de los trigos de Castilla á Limpias, y vena desde este puerto á las ferr. de Carranza, Ramales y Soba; hay un telar de lienzos caseros. POBL. de todo el ayunt.: 306 vec., 1,538 almas. RIQUEZA IMP.: 87,700 rs. CONTR.: 33,081.

RASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamomo* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

RASO (EL): cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Tobarra.

RASO COMUNIEGO: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente; linda con térm. de los pueblos del valle de Vidriales y del de Tera.

RASPEIG (SAN VICENTE DEL). l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (9). SIT. en terreno llano; le baten los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes inflamaciones y calenturas. Tiene 300 CASAS; una escuela de niños, concurrida por 150 y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas con 100 de asistencia y 300 reales de dotacion; igl. parr. (San Vicente Ferrer), de segundo ascenso, servida por un cura y un vicario primero de provision real ó del ordinario, segun la vacante, y otro segundo amovible de nombramiento del diocesano y 6 ermitas, 2 con el tít. del Cármen, la Sma. Trinidad, San Antonio, San Jaime y el Rosario; esparcidas todas por el térm., en el que hay tambien 3 fuentes y 9 norias, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos. Confina por N. con Tibi; E. Muchamiel y Palamó ó Villafranqueza; S. Alicante y O. Agost: en su rádio comprende 600 casas de campo en las part. del Raspeig, Pla de la Olivera, Ventós, Moralet, Verdegas, Cañada, Canastel, Casa-Rocha, Font de Sala y Rabosal, y algunos montecillos que solo crian yerbas y romeros. El TERRENO es secano, de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á Alicante, Elche, Monforte, Agost, Tibi, Busot, Muchamiel y Palamó, en regular estado. El CORREO se recibe de Alicante por un encargado del pueblo, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, barrilla, almendras, higos, algarrobas, cominos, frutas y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola, 4 fáb. de lienzos de cáñamo, 3 de aperadores, 5 herreros y 3 carpinteros. COMERCIO: se esporta la cebada, barrilla, almendra y cominos é importa cáñamo, arroz, vino, aguardiente y otros géneros de primera necesidad. POBL.: 1,175 vec., 4,657 alm.: RIQUEZA Y CONTR.: con *Alicante* (V.).

A principios del siglo XV apenas contaba este l. 15 familias dedicadas á un reducido cultivo de tierras.

RASPILLA: ald. compuesta de 12 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

RASQUERA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (9 1/2 leg.), adm. de rent., part. jud. y dioc. de Tortosa (4 1/2) aud. terr., c. g. de Barcelona (21). SIT en una altura, al pié de la mont'aña, en la izq., y á 1 leg. del r. *Ebro*; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS de poca comodidad, formando 3 calles angostas, pendientes y desempedradas, con una plaza, de la cual no se hace uso alguno; 1 igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso de presentacion de la órden de San Juan de Jerusalen; tambien hay cárcel pública y estramuros una fuente de agua salobre; cementerio capaz y bien sit.; y una ermita dedicada á Sto. Domingo, dist. 1/4 de hora de la pobl. El TÉRM. confina N. Miravet; E. Tivisa; S. y O Benifallet, estendiéndose de N. á S. 1 leg y de E. á O. 1 1/2. El TERRENO es montuoso, casi todo de secano y tan escaso de aguas, que algunas balsas que contiene no son suficientes muchas veces para el abasto de la pobl., y se ven los vec. en necesidad de acudir al mencionado r. *Ebro*. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los martes, jueves y domingos. PROD.: cereales, vino, aceite, almendras, algarrobas y miel; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y abundante caza de todas especies. IND.: 4 molinos de aceite, fabricacion de carbon y obrage de palma. POBL.: 115 vec., 560 alm. CAP. PROD.: 1.318,645. IMP.: 41,807.

RASTIZABAL: cas. del valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

RASTRILLO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

RASUEROS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g de Castilla la Vieja (Valladolid 14). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 135 á 140 CASAS, la del ayunt.; vestigios de una fortaleza, que segun tradicion, fue denominada Rasuros; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; una ermita (La Vera Cruz), y una igl. parr. (Sta. Lucía), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: ademas del párroco hay un beneficiado simple servidero vacante, y un sacerdote ordenado á título de capellanía de sangre: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de las aguas del r. *Trabancos* y de las de una fuente sit. á 1/4 leg del pueblo. Confina el TÉRM. N. Villar de Matacabras; E. Bercial; S. Mamblos y O. Ragama, comprende un desp. titulado Astudillo, en el cual se conserva una torre cuadrada; algun viñedo, hermosos y grandes prados; 4,050 fan. de tierra cultivada y 40 incultas: le atraviesan el citado r. *Travancos*: y el *Ragamon* ó *Ragamilba*, cuyas aguas se utilizan por el riego de los prados y el TERRENO en lo general es llano, de miga y muy fértil; CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices y algun lobo y pesca menor. IND.: la agricola, un molino harinero y una cantera de cal superior en el citado desp. de Astudillo. POBL.: 120 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 3.934,133 rs. IMP.: 155,357 rs., 33 mrs. INDUSTRIA Y PABRIL: 6,700. CONTR.: 11,942 rs. con 23 mrs.

Se dice tradicionalmente que este l. fué fundado por los fabulosos jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, quienes suponen tuvieron en él una gran fortaleza llamada Rasuros por haber tomado el nombre del último y de la cual creen ser vestigios las antiguallas que se conservan.

RATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

RATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Jubial* (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

RATA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5). SIT. en una pequeña colina con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 22 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 34 fan. de trigo; una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura y un sacristan. TÉRM., confina con los de Hiniestola, Padilla, Villarejo y Luzon; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra Sra. del Espino), dos fuentes de buenas aguas y una que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y un manantial que sirve de abrevadero á los ganados; el TERRENO que participa de quebrado y llano es flojo, de poca miga y todo de secano; abunda en montes poblados de pino, carrasca, sabina y enebro; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mediano estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.; PROD.: trigo, cebada, avena, almortas, guisantes, leñas de combustible, algunas maderas de construccion, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres, palomas, algunos venados y corzos, y tambien se ven bastantes lobos, zorras y garduñas. IND.: la agricola y recriacion de ganados. POBL.: 20 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 893,300 rs. IMP. 26,800. CONTR.: 1,251.

RATA (LA): pequeña ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. y jurisd. del l. de Pobla de Claramunt, SIT. en la ant. carretera de Barcelona, cerca de Capellades.

RATA (CORTIJO DE LA): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. S. de Baeza. SIT. en la orilla der. del *Guadalquivir* con tierras labrantías de secano, sumamente fértiles cuando llueve con abundancia.

RATASPEN: en el Ravenate se ha hecho mencion probablemente bajo este nombre de la ant. c. *Aratispe* (V).

RATEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros, felig. de San Julian de *Torca* (V.).

RATEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de *Carnota* (V).

RATERA: l. del distr. de Arañó en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 2/3), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2). SIT. en una altura, combatido de los vientos del E. y O. y CLIMA templado. Se compone de 5 CASAS y una igl. (San Lorenzo) ane-

já de la colegiata de Guisona: el cementerio está inmediato á la igl., y no muy lejos del pueblo existe una balsa. Confina el TÉRM. por N. con Grá; E. Concavella; S. Pelagalls, y O. Pallargas. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, con una pequeña porcion de regadío con las aguas del riach. *Sió*; tiene algun plantío de robles, almendros, nogales y algunos ciruelos; los CAMINOS dirigen á Guisona y á los pueblos inmediatos; la CORRESPONDENCIA se recibe de Guisona cuando los vec. pasan al mercado. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, escaña, vino, patatas y hortalizas; hay ganado vacuno para la labranza y caza de pocas perdices. POBL.: 2 vec., 9 alm. RIQUEZA IMP.: 6,321 rs. CONTR.: el 44'48 por 100 de esta riqueza.

RATERA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Campillos.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, felig. de Sta. Eulalia de *Debesa* (V.). POBL.: 10 vec., 49 almas.

RATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Pedro Félix de *Robra* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RATO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castielfabib.

RATOEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RATON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Cristina de *Cobas* (V.).

RATUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas

RATXÓ (EL): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisdiccion de la v. de Puigpuñent.

RATZAL: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Villalba, feligresía de San Claudio de *Aguiar* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RAUDA: c. ant. mencionada por Ptolomeo en la region de los vacceos y por el Itinerario: era limítrofe de Clunia, y su reduccion mas probable de cuantas se han conjeturado es á Roa.

RAUDAL: garganta en la prov. de Cádiz, la cual nace en la sierra de Algeciras y desagua en *Palmones*, despues de haber pasado por cerca de Los Barrios.

RAULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, feligresía de San Acisclo del *Valle de Oro* (V.). POBL.: 43 vec., 193 almas.

RAUBELL o ROURELL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. al NO. de la cap., su CLIMA no es tan templado como el de esta, pero es sano, goza de buena ventilacion, y las enfermedades comunes son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio, producidas por el escesivo uso del vino. Tiene 100 CASAS; una igl. parr (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina E. Puigdelfi; S. Villalonga; O. Alcocer y N. Masó; estos tres últimos son del part. de Valls. El TERRENO comprende viñas, huertas y tierras de pan llevar; le fertiliza el r. *Francolí*. PROD.: poco aceite, granos, legumbres, frutas, pero su principal cosecha es de vinos, que se gradúa en 800 cargas; cría ganado lanar. POBL.: 93 vec., 450 almas. CAP. PROD.: 1 306,466. IMP.: 48,793.

RAURICH: l. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (16), ayunt. de Llorach (1/3). SIT. en un valle á orillas de un riach., con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio. Tiene varias CASAS y una capilla pública dedicada á Sta. Fe, aneja de la parr. de San Jaime de Montargull. El TÉRM. confina N. Talavera; E. Montargull y Santa Coloma de Queralt; S. el mismo, y O. Cirera. El TERRENO es bastante árido; le fertiliza en parte el r. *Corp*, que nace junto á la pobl.; le cruzan varios CAMINOS locales y otros que conducen á Urgel y Berdú. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

RAVAGO: l. en la prov. de Santander (12 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2), dióc. de Oviedo (22), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), ayunt. de las Herrerías. SIT. en la falda de la sierra de Corías y orilla der. del r. *Nansa*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías, tabardillos, dolores de costado y pletoras. Tiene unas 50 CASAS; una torre cuadrada medio derribada; igl. parr. (San Ignacio de Loyola) servida por un cura; una ermita (Santa Águeda) y buenas aguas potables del r. Confina con Vielva, Roiz, Celis y Cades. El TERRENO es bastante fructífero; por él corren las aguas del mencionado *Nansa*, sobre el que hay una barca de paso. Pasan por la pobl. los CAMINOS de Tiramenor á la ferrería de Cosío, y los de Comillas y San Vicente á Potes. PROD.: maiz, alubias, nabos, calabazas, patatas, castañas y pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: un molino harinero. COMERCIO: venta de ganado vacuno, y compra de los granos que faltan para el consumo. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVALET: cas. de la prov. y part. jud. de Alicante, térm. jurisd. de Muchamiel.

RAVANELL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

RAVEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, feligresía de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

RAVELL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

RAVIDA. alq. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo. POBL.: 4 vec., 8 alm.

RAVINAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Félix de *Villamar* (V.).

RAVITA: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Bobadilla.

RAVITA: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

RAVITA (LA): ald. (*) agregada al ayunt. de Albuñol (una leg.), part. jud. de la misma v., prov. y dióc. de Granada (45). SIT. á la orilla del Mediterráneo, en una llanura al O. de la desembocadura de la rambla de Albuñol, al E. del cerro de Mochilas y al pie del que lleva el nombre del Castillo por el que corona su cima; su CLIMA es benigno, con vientos de O. y E, padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, reumas y erupciones cutáneas. Tiene 180 CASAS; escuela de niños concurrida por unos 30 y dotada con 4 rs. diarios; una fuente de buena agua al lado opuesto de la rambla; varios pozos; el mencionado cast. construido para la defensa del pueblo, artillado y con todas las habitaciones y localidades necesarias; 2 ermitas, una en el cast. y otra en el pueblo dedicada á la Virgen del Cármen. Carece de TÉRM. como enclavada dentro del de Albuñol. El TERRENO es calido, pendiente, pedregoso y de secano, á escepcion de la poca vega que hay á la márg. y al E. de la mencionada rambla, y se riega con las aguas de los nacimientos de *Aldayar* y *Atrijon*, inmediatos á Albuñol. CAMINOS: atraviesa la pobl. el de Adra á Motril; recibiéndose la CORRESPONDENCIA de Albuñol por balijero tres veces á la semana PROD.: las de Albuñol. IND.: la pesca, á la que hay destinados 10 barcos palangreros y 7 barcas javegas, así como 13 barcos de trasportes para el cabotaje, con 120 matriculados al inmediato mando de un ayudante militar de marina. COMERCIO: como puerto habilitado, se importa por él arroz, bacalao y toda clase de granos, maderas y carbon de piedra; esportándose vino, pasa, almendra, higos, espíritu de vino, habichuelas y castañas, que son las producciones de los pueblos inmediatos. POBL.: 180 vec., 900 almas RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

RAVITA (LA) antiguamente AÑAVITA: ald con alc. p. y uno de los 12 part. de Campo en que se divide el térm. de la c. de *Alcalá la Real* (V.), en cuyo part. y abadía se halla, dentro de la prov. de Jaen: dista cerca de 2 leg. al NO. del primer punto, y tiene una pobl. de 48 CASAS que pertenecen 6 á Alcaudete y las 42 restantes á Alcalá la Real, las cuales estan divididas por una venta que hay en el dicho Alcaudete. Hay una ermita dedicada á San José y ademas otras 38 ca-

(*) En el art. del part. jud. de Albuñol digimos, que esta ald se había separado de la municipalidad de la v. de Albuñol formando por sí ayunt.; pero despues ha vuelto á su ant. dependencia, y tiene solo un alc. p. dependiente del ayunt. de Albuñol (V).

sas diseminadas en el part., de las que son las principales los siguientes cortijos: los 4 de la Fresneda, el del Fraile, el Marmol, los Agustines, Juan Blanquillo, 2 de la Laguna, Tres Cortijos Altos y San José: de este último nombre existe tambien un molino harinero y otro con el de la Fresneda. En medio del térm. de este part. se encuentra una laguna. El TERRENO es en lo general mediano, aunque en años de mucha agua se recogen muy buenas cosechas; tiene como un cahiz de tierra de regadío, con bastantes árboles frutales. A la der. del part. continua la sierra de San Pedro, de alguna elevacion y la mas avanzada de las cord. de las inmediaciones, por cuya causa se descubre desde su cúspide toda la prov. y hasta Sierra-Morena. Los datos relativos á POBL., RIQUEZA y CONTR. van incluidos en *Alcalá la Real*, c. (V.).

RAVITILLA (LA): cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de Lanjaron.

RAYOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Marina del Puerto de *Vega* (V.).

BAXADOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.).

RAYA (LA): l. agregado al ayunt. y part. jud. de Murcia (3/4 leg.), dióc. de Cartagena. SIT. en medio de la huerta, en el camino real de Andalucía; el CLIMA es muy benigno y las enfermedades mas comunes tercianas. Se compone de 80 CASAS y varias barracas diseminadas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, de cuyo curato depende la ald. de Puebla de Soto, en donde hay una pequeña igl., bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes. El TÉRM. está comprendido dentro del de su ayunt. El TERRENO es de regadío de superior calidad, conteniendo unas 817 tahullas. Los CAMINOS, ademas del espresado hay otros que conducen á los pueblos comarcanos de la huerta. La CORRESPONDENCIA se busca en Murcia. PROD.: trigo, maiz, seda, hortalizas y legumbres. IND.: la agrícola y la fabricacion de escobas de palma, que en su mayor parte las conducen á Madrid. POBL.: 163 vec., 804 alm. CONTR.: con su ayunt.

Fue fundado en 1545 por D. Rodrigo de Pux Marin y Soto, y su esposa Doña Catalina de Guzman.

RAYACES: desp. en la prov. y part. jud. de Palencia, jurisd. de Sta. Cecilia de Alcor.

RAYATA: así llamaron los árabes al distrito de la Serranía de Ronda, adjudicado por Abul Khatar á las tribus venidas de las orillas del *Jordan*.

RAYMAT: l. que desapareció en las guerras de 1640, en la prov. y part. de Lérida, agregado á Villanueva de Alpicat; en la actualidad es un térm. dedicado á yerbas de pasto para el ganado y solo conserva un antiquísimo cast. que sirve de albergue á los pastores.

RAYÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.): POBL.: 19 vec., 86 alm.

RAYO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Riogordo.

RAZ (LA): desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad Rodrigo.

RAZAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugra y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

RAZAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de *Cambeda* (V.).

RAZAMONDELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Gian* (V.).

RAZBONA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Tamajon (3 1/2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 42 CASAS, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Viso), servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. con los de Torrebeleña, Humanes y Robledillo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (La soledad): el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de buena calidad; comprende un buen monte poblado de roble y encina; atraviesa el térm. el r. *Sorbe*, cuyo paso facilita un puente de piedra: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado, escepto el que conduce á Humanes. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado vacuno y cabrío; abunda la caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca de barbos, esquisitas truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 10 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 516,600. IMP.: 15,500. CONTR.: 1,230.

RAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de Sta. Eulalia de *Brens* (V.).

RAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

RAZO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de Carballo (1). SIT. en la costa y arenal de 1 leg. entre los montes de Neme y Pardiñas: CLIMA benigno y saludable: comprende las ald. de Arnado, Cambre de, Costa, Netoma, Nion, Pardiñas, Razo, Roris, Sta. Marina, Souto, Triobe Vernes y Villardicidre, que reunen 130 CASAS, varios manantiales y una igl. parr. (San Martin), con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. ó igual dist. de E. á O. Confina al N. con la costa sobre la cual tiene una capilla con la advocacion de Santa Marina del Mar; al E. San Cristóbal de Lema; S. San Verísimo de Oza, y por O. el citado monte Neme que se eleva 463 varas sobre el nivel del mar. El TERRENO es de buena calidad y lo bañan 4 riachuelos. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, avena, cebada, patatas, lino y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares y molinos harineros. POBL.: 130 vec., 628 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REACAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Salvador de *Deva* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

READEGOS (SAN VICENTE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villamarin. SIT. al N. de dicha c.; CLIMA templado y sano. Tiene 90 CASAS en los l. de Belquirime, Cima de Vila, Currás, Currelos, Fondo de Vila, Gándara-longa, Cristobe, Pena, Penela, Quintás, San Pedro, casa aislada igl., y los cas. Seara y Tolda. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina N. Villamarin; E. Gueral; S. Alban, Sta. Marina, y O. Sobreira. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas y pastos; y hay ganado vacuno, de cerda y lanar. POBL.: 94 vec., 514 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

READEGOS (STA. EULALIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (4), ayunt. de Irijo. SIT. entre dos montañas, la una al NO. y la otra al SE.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 40 CASAS en los l. de Barcia, Casar, Castiñeira, Ferradas, Fontes, Outeiro, Ribela y Santiso. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de entrada y provision ordinaria: tambien hay una ermita del vecindario. Confina con las felig. de Dadin, Corneda y Ciudad. El TERRENO es de buena calidad y le fertiliza un riach. que desagua en el *Abia*. PROD.: maiz, centeno, castañas y vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

REAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de *Leyro* (V.).

REAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Estéban de *Trasmonte* (V.).

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Martin* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

REAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

REAL: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Veral* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo de *Torneiros* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de San Estéban de *Loentia* (V.). POBL. 8 vec., 32 alm.

REAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del Campo de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

REAL: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella: es uno de los afluentes de *Rio-verde*.

REAL (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andrés de *Ceares* (V.).

REAL (LA): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REAL (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdiccion de la v. de Sineu.

REAL (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Samos (1). SIT. á la parte setentrional de la Sierra de Oribio y orilla izq. del *Sarriá*; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Abradelo, Coballo, Lucio, Nande, Reigosa y San Cristóbal que reunen 54 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Cristóbal) es matriz de la de San Silvestre de Freijo, el curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. San Gil de Carballo; E. Triacastela; S. Sierra del Oribio, y O. Rencho: le bañan varios arroyos que bajan de la Sierra al *Sarriá*: el TERRENO participa de mucho monte con algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, lanar; de cerda y cabrío; hay caza, molinos harineros, y su IND. es la agrícola. POBL.: 51 vec., 274 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

REAL (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Samos (1/2: SIT. sobre la márg. izq. del *Sarriá*; CLIMA frio y sano aunque húmedo. Comprende los l. de San Martin y Vilar que tienen 30 CASAS y una igl. parr. (San Martin) anejo de Santiago de Rencho, con cuyo TÉRM. confina por el E; al S. Freijo; O. Samos, y N. Loureiro: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Samos. PROD.: centeno: patatas, castañas, nabos y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 29 vec., 149 alm, CONTR.: con su ayunt. (V.).

REAL DA POUSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig de Sta. Isabel de Castro *Caldelas* (V.). POBL.: 3 vec, 17 almas.

REAL DE GANDIA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandía (1/2 hora): SIT. en la ribera izq. del r. *Alcoy*; reinan generalmente los vientos del E.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 190 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; un ant. palacio al parecer de moros, con un grande huerto, que sirve de albergue á los pobres, y una igl. parr. (la Visitacion de Ntra. Sra.) de la que es anejo el l. de Benipeixcar, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado. Confina el TERM por N. con el de Gandía; E. Palma; S. y O. Almoines. El TERRENO es rogizo y de regular calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. *Alcoy*, que pasa junto al pueblo. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Gandía por encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, frutas, legumbres y muy buenas hortalizas; mantiene muy poco ganado, y hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y arriería, y 3 molinos con 3 piedras, 2 de harina y uno de arroz. POBL.: 245 vec., 630 alm. CAP. PROD.: 3.617,738 rs. IMP. 142,139. CONTR. 18,958.

REAL DE MONTROY: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Carlet (2): SIT. en terreno llano: le baten todos los vientos; su CLIMA es templado, afecto á las tercianas é inflamaciones catarrales. Tiene 200 CASAS, escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 1,400 rs. de dotacion; é igl. parr. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TERM. por N. y O. con Monserrat; E. Lombay, y S. Dos aguas y Montroy: en un radio comprende los montes denominados la Talladora y la Serreta á la parte de Lombay que divide el térm., y la Loma de Coca que le divide tambien al S., sin estar poblados. El TERRENO es fértil de buena calidad, regado por el r. *Magro ó Juanes*, que naciendo en Caudete se reune luego al *Júcar* en Algemesí, y de las aguas de una fuente llamada del Algoder que riega sobre 200 hanegadas. CAMINOS: el de Lombay que cruza por este pueblo con direccion á Turis, y otro tambien carretero con la misma direccion en mal estado. El CORREO se recibe de Chiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, algarrobas, batatas, frutas y hortaliza; mantiene ganado lanar para el consumo; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 244 vec., 812 alm. CAP. PROD.: 1.415,347 rs. IMP. 53,170. CONTR.: 7,708.

REAL DE SAN VICENTE: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (12 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4 1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura dominada por 3 cerros llamados Cabeza del Oso al N., la Cigüeña al E., y Cuesta del Canto Ruero al O., que le hacen de limitado horizonte, es de CLIMA templado, reinan los vientos del SO. y se padecen tercianas. Tiene 223 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela dotada con 330 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 16 niños; igl. parr. (Sta. Catalina) curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los afueras las ermitas de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Nicolás con culto público, y el cementerio: es pueblo abundante de aguas y leñas. Su TERM. confina al N. con los de Almendral, Iglesuela é Higuera de las Dueñas (este último da la prov. de Avila); E. Pelahustan y Garciotum; S. Castillo de Bayuela, y O. Hinojosa y Navamorcuende, en cuya comprension se hallan el conv. del *Piélago* (V.), mucho monte de roble, enebro y morales; algun plantío de viñas, olivos, nogales, castaños y frutales en abundancia. El TERRENO es á propósito para sembrar legumbres, linos y algunas cereales: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Talavera. PROD.: trigo, centeno, cebada, cerezas, guindas, melocotones, castañas, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y gusanos de seda, y se cria caza menuda. POBL.: 214 vec., 722 alm. CAP. PROD.: 560,909 rs. IMP.: 15,673. CONTR.: 30,000.

Este pueblo se hizo v. en 1631; pertenecia al señorío del marqués de Montesclaros, cast. de Bayuela y l. anejos, que recibió por el privilegio de villazgo 1,500 ducados.

REAL DE LA JARA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (12 leg.), part. jud. de Cazalla de la Sierra (7): SIT. 1/2 leg. al E. de la ribera de Cala, en un valle resguardado por N. y S. de dos elevados cerros con CLIMA húmedo, vientos N. y O., padeciéndose mas comunmente tercianas en el verano. Tiene 62 CASAS; una fuente de buena agua; pósito con fondos de 300 fan. de trigo en deudas; igl. parr. (San Bartolomé) curato de entrada; una ermita dedicada á la Virgen de los Remedios, y cementerio á 400 pasos de la pobl. Confina el TÉRM, que es muy estenso, N con el de Monasterio (prov. de Huelva); E. con el de Cazalla; S. con el de Almaden de Plata y el del Castillo de las Guardas, y O. con el de Sta. Olalla (Huelva). El TERRENO es áspero y montuoso, como que se estienden hasta él las ramificaciones de Sierra Morena, poblado de encinas y alcornoques, poco productivo, pues para poderlo sembrar es menester que crie monte y rozarlo y quemarlo á los 20 años. La rivera de *Cala* que separa este térm. del de Sta. Olalla, va á parar á la de *Huelva*, y la de *Viar* que forma el límite con el de Cazalla, desagua en el *Guadalquivir*, teniendo ambas su curso de N. á S. Los CAMINOS son locales de herradura y ásperos como de sierra: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo y alguna otra semilla y miel, mucho pasto para ganado cabrío que se cria en grande abundancia, asi como el vacuno y caza de conejos, perdices y ciervos. IND.: la agrícola, un molino harinero. POBL.: 55 vec., 230 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 256,600 rs., producto 7,698; para indirectas 237,767, producto 7,133. CONTR.: 6,644 rs.

REALBLANC: desp. de la prov de Alicante, part. jud., y térm. jurisd. de Concentaina.

REAL-BUSTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Martin de *Rano* (V.).

REALEJO: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Alpuñol, y térm. jurisd. de Sorbilan.

REALEJO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Moron, térm. jurisd. de Puebla de Cazalla.

REALEJO DE ABAJO: l. con ayunt. en la isla, y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava: SIT. en el delicioso valle de la Orotava, en un plano inclinado y como á 1/2 leg. del mar: su CLIMA es saludable, padeciéndose solo algunos resfriados, y calenturas biliosas. Tiene 600 CASAS inclusas las de los pagos titulados de la Rambla, Icod el alto y Tigaiga; casa de ayunt., cárcel, una escuela concurrida por 46 niños, dotada con 900 rs., un pósito, una igl. parr. de 2.° ascenso (Ntra. Sra. de de la Concepcion) servida por 2 beneficiados curados, de real provision y 2 presbiteros; en el término 7 ermitas de propiedad particular, que son Ntra. Sra. del Buen viage en el pago de Icod el alto, San Vicente en el barrio de su nombre, la de San Pedro en el pago de la Rambla, Ntra. Sra. del Socorro en el mismo pago, la de la Concepcion en el de Tigaiga, y la de San Sebastian; un convento de monjas recoletas de San Agustin cuyo logal está destinado para casas de ayunt., escuela y cárcel, y al reducido número de monjas que habia las destinó un departamento donde han continuado y en el dia solo queda una: su igl. dedicada á Sta. Mónica y San Andrés, está abierta al culto: y hay ademas 2 que fueron de frailes; uno de agustinos y otro de franciscos; sus igl. estan con culto y los edificios se han enagenado. El TERM. es estiende de N. á S. 2 leg. y 1 1/2 de E. á O., confinando por N. con el mar; E. Realejo de Arriba; S. con la falda del Pico de Teide, y O. San Juan de la Rambla: en los pagos ya citados hay caserios y haciendas con buenas arboledas de frutales, viñas, huertas y fuentes naturales y artificiales que presentan una vista deliciosa. El TERRENO es la mayor parte de secano, arenoso, arcilloso y calizo; no hay rios y solo algunos barrancos y fuentes naturales fertilizan algunos pagos: hay bastante monte poblado de brezos, hayas y helechos. CAMINOS el general de la isla atraviesa por este pueblo, y los demas son locales y se hallan en un estado regular: la CORRESPONDENCIA la reciben los vec. en la estafeta de la Orotava, los domingos y jueves, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, maiz, papas, judias, arvejas, habas, verduras, vino, naranjas, duraznos, guayara y demas clases de frutas: caza de conejos, perdices y codornices, y pesca de bogas, caballas, chicharos y cabrillas. IND.: 2 molinos harineros, una fáb. de aguardiente y la agricultura. COMERCIO: se esporta vino y papas, y se proveen los vec. de los art. de primera necesidad en el Puerto de la Orotava. Se celebra una feria el dia de Ntra. Sra. del Cármen. POBL.: 553 vec., 2,337 alm. CAP. IMP.: 223,372 rs. CONTR.: por todos conceptos 57,659.

El nombre de este lugar, se ha originado de haber tenido en él su real D. Alonso de Lugo en 24 de julio de 1496, en cuyo dia vieron establecerse los reyes guanches en el Realejo de arriba. Alarmados por este acontecimiento los españoles, pasaron toda la noche sobre las armas circumbalando el campo con grandes hogueras. Fue muy grande la alegria de estos, recibiendo al dia siguiente á los príncipes guanches, que lejos de hostilizarlos se presentaron á rendir homenage á los Reyes Católicos. Los convites, los regalos de ropa de bestir y los juegos en que ambas naciones hicieron alarde de su destreza y habilidad duraron muchos dias en los Realejos. Ya decimos en el de Arriba, que los Realejos pararon en posesion de D. Alonso de Lugo.

REALEJO DE ARRIBA: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Orotava: SIT. en un plano inclinado al pie de una elevada cord. que se desprende del Teide; está bien ventilado combatiéndole particularmente los vientos NE. y S.: su CLIMA es muy benigno, siendo las enfermedades mas comunes las biliosas que rara vez degeneran en pútridas. Consta de 685 CASAS inclusas las que se hallan esparcidas por los pagos; un pósito; 2 escuelas gratuitas y una pública; las primeras pagadas por el ayunt., y concurridas por 40 á 2.° alumnos, casa consistorial y cárcel; una igl. parr. de 2.° ascenso (Santiago Apóstol) servida por 2 beneficiados curados, 4 presbiteros y 2 tonsurados, y 7 ermitas distribuidas en los Pagos de las Rosas, de la Cruz Santa, de la Carrera, de Zamora, de Montañeta y de la Goverana: tiene escelentes y abundantes aguas que atraviesan por el pueblo de que se surten los vecinos para sus usos domésticos. Confina el TÉRM. por el N. con el mar; E. la Orotava y Puerto; O. Realejo bajo, y S. con la cumbre del Teide. El TERRENO es la mayor parte de secano y tiene montes poblados de brezos, hayas y retamas, de que se proveen los vecinos y los del Puerto de la Cruz: no hay rios en el térm. y sirven para regadio, algunas fuentes de propiedad particular esparcidas por los pagos. Los CAMINOS son locales y de herradura en un estado regular; y el CORREO se recibe de la estafeta de la Oratava. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros y se esporta á los pueblos vecinos, leña, carbon y algunas frutas. PROD.: trigo, papas, millo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres. POBL.: 796 vec., 3,365 alm. CAP. IMP.: 210,905 rs. CONTR.: por todos conceptos 52,015.

HISTORIA. Esta pobl. tomó el nombre de Realejo de Arriba por hallarse en el sitio donde establecieron su real los reyes guanches de la isla á dos tiros de fusil del ejército de D. Alonso de Lugo, descendiendo de las montañas, el año 1496. Esto sucedió el dia 24 de julio y al amanecer del 25 conocieron lo arriesgado que era atacar á los españoles, y resolvieron entregarles una libertad que no podian sostener: en su consecuencia Benchomo, Bencharo, Acaymo, Tegueste y Gebensuy que eran los mencionados reyes y todos los principales de la nacion, se adelantaron á ponerla en manos del conquistador. Este ofreció edificar en dicho sitio una igl. bajo la advocacion del Apóstol Santiago por haberse verificado ah, en el dia de su festividad, la reduccion del rey Bachomo, que era el principal de la isla. Esta igl. fue seguidamente construida, y en su pila bautismal, primera de la isla, recibieron el carácter de cristianos, 9 reyes guanches con los demas neófitos de la nacion. Benchomo de Tauro recibió el nombre de Cristóbal; Bencharo de Anaga, de Pedro de los Santos; Añaterve de Guimar, de Juan de Candelaria; Pelinor de Adexe, de Diego; Caymo de Tacoronte, de Fernando; Tegueste, de Antonio; Romen de Baute, el de Gonzalo; Adxoña de Abona, el de Gaspar; Pelicar de Icod, el de Blas Martin; el príncipe Gueton, de Francisco Bueno; la princesa Guacimara, el de Ana, y la princesa Dácil que casó Gonzalo Garcia del Castillo, se llamó Doña Mencia. Alonso de Lugo habiendo obtenido de la córte el carácter de gobernador y justicia mayor de su conquista al proceder al repartimiento de algunas tierras, no olvidó que estos lugares debian serle los mas encarecidos, y los reservó para si mismo.

REALENGO: terr. SIT. al N. O. de Alberique, en la prov. de Valencia. Está formado en parte por los térm. de Guadasuar, Tous, y otros pueblos del part. de Alberique, y lo restante por otros de los limítrofes de una manera desigual. Es probable que despues de la conquista recibiese dicho nombre de Realengo que hoy conserva por reservarse, como se reservó, la corona su dominio. Dicho terreno es en su mayor parte secano, y en su porcion correspondiente á este part. jud. se encuentran muchas casas de campo ó heredades y otras muchas pequeñas casas, que bien pueden llamarse miserables chozas, que sirven de vivienda á pobres jornaleros, los cuales ganan su vida trabajando porciones de terreno muy reducidos, ó haciendo leña y carbon, faltos de toda comódidad y privados hasta de lo mas preciso en medio de aquel desierto.

REALFRANC: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, en cuyo condado estaba sit. (V.).

REAL MAYOR (SOS): alq en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

REANSARES: y mas comunmente; arroyo del *Sto. Cristo*: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: se forma en el térm. de Sta. Cruz de Mudela 1/4 leg. al S. E. de las vertientes de las lomas que hay en aquel sitio; pasa al E. de la c. inmediato á las tapias del cementerio, cruza la carretera de Andalucia, por bajo de un puente que hay al fin de la calle real, y va á juntarse con la *Rambla* y de esta al *Jabalon* (V. CRUZ DE MUDELA STA.).

REAÑO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: un vec., y 5 almas.

REASEOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo,

felig. de Sta. Maria de *Reascos* (V.). POBL.: 40 vec., 58 almas.

REATA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. jurisd. de la v. de Manacor.

REATILLO: arroyo que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y término jurisd. de Henarejos.

REATILLO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, térm. jurisd. de Sieteaguas.

REBADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, felig. de Sta. Maria de *Aña* (V.).

REBADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Juan de *Alaje* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBARCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, felig. de San Juan de *Sistallo* (V.): POBL.: 3 vec., 15 alm.

REBARDIT, riach. en la prov. y part. jud. de Gerona; nace en el térm. de Sta. Maria de Camos; lleva su direccion de O. á E., baña por su izq. el térm. de La Mota, y por la der. los de Adri y Rindellots, desaguando en el r. *Terri* ó *Alterri*, frente de Rabos.

REBASA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

REBASSA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REBECHE: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Aranda de Duero, jurisd. de la v. de Gumiel de Izan; se conserva la igl. parr. bastante deteriorada, bajo la advocacion del Sto. Cristo de Rebeche, y es aneja de la parr. de Oquillas; en ella se celebran varias fiestas y romerías, siendo la principal el dia de la Exaltacion de la Sta. Cruz; en este desp se encuentra una altura denominada de San Lorenzo; en cuya cima se encuentran ruinas y cimientos de un edificio, que unos creen fue conv. de benedictinos, y otros una casa perteneciente al monast. de Arlanza, que poseyó hasta su estincion la propiedad de los terrenos contiguos.

REBEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Santa Maria de *Pino* (V.). POBL.: 21 vec., 94 almas.

REBEL: cas. del Sr. duque de Patiño en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Villalonga* (V.).

REBELADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de *Condes* (V.).

REBELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig. de San Pedro *Cornazo* (V.).

REBELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Sebastian de *Serramo* V.).

REBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de Santa Cristina de *Asma* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBELLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBENDECA. El Salmaticense da este nombre á una de las poblaciones que dice conquistó Alfonso el Católico.

REBENGA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. en terreno llano y á la márg. der. del r. *Ucieza*; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 180 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 46 niños y 26 niñas dotada con 36 fan. de trigo y 400 rs.; 6 fuentes de que se surten los vec.; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados. El TÉRM. confina por N. Villarmentero; E. Poblacion de Campos; S. Amayuelas y San Cebrian, y O. Lomas: su TERRENO es de escelente calidad y en especial la parte próxima al *Ucieza*: está dividido en 3 valles de poca estension y cuyas aguas vienen á unirse al citado r.: hay algunos huertos con árboles frutales, y se ha plantado pocos años hace un terreno por el general Amor de toda clase de estos y viñedo de la mejor calidad: los CAMINOS son locales en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres, frutas y vino: se cria ganado lanar vacuno y mular, aunque en corto número; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de barbos, anguilas, escachos y cangrejos. IND.: la agrícola y demas oficios necesarios. POBL.: 110 vec., 572 alm. CAP. PROD.: 233,600 rs. IMP. 17,809.

REBENTON: puerto en la prov. y part. jud. de Segovia: es uno de los varios que atraviesan la cord. de sierras de Guadarrama: tiene su origen por la parte N. casi á la misma salida y E. del real sitio de San Ildefonso: el camino es de herradura, malísimo y de una subida tan pendiente y penosa que de aquí á tomado el nombre con que se distingue: tiene una leg. de subida y otra de bajada, dirigiéndose esta al ant. monast. de cartujos del Paular y al valle de Lozoya, sube muy próximo á la montaña Peñalara, y en su cúspide la deja á la der., siendo esta montaña la mas elevada de todas las sierras: á los 3/4 de leg. de subida se encuentra una fuente de muy fria y esquisita agua, la que se denomina del Infante D. Luis, por ser el punto en que este príncipe almorzaba cuando iba á caza; este puerto en razon á las nieves, solo es transitable en los meses de verano y otoño hasta noviembre, y el mal estado del camino y desamparo de todo abrigo y resguardo, le hacen poco concurrido.

REBERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la *Asuncion* (V.).

REBERINTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

REBERTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

REBIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de *Hospital* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

REBIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Mata de *Grado* (V.).

REBIJOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REBINDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda, felig. de San Estéban de *Budiño* (V.).

REBO DE PÓ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Marcos de *Soutipedre* (V.). POBL. 5 vec. y 25 almas.

REBOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

REBODUL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Corneas* (V.). POBL.: 4 vec., 46 almas.

REBOEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro, felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

REBOIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 almas.

REBOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBOIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Andres de los *Tacones* (V.). POBL.: 14 vec., 64 almas.

REBOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de San Andrés de *Boimorto* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

REBOIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarria (3), y ayunt. de Rendar (1/2). SIT. en terreno montuoso á la izq. del r. *Mao*; CLIMA frio: tiene unas 26 CASAS formando 4 grupos ó ald. y una igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Santiago de Toldaos: el curato es de primer ascenso; el patronato real y ecl. y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Mao; E. Foilebar; S. Santiago su anejo, y por O. el Viso: su TERRENO es de mala calidad, los CAMINOS pésimos, y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

REBOLA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corvillon*. (V.).

REBOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.) POBL.: 7 vec., 29 almas.

REBOLEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 14 vec. y 70 almas.

REBOLEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero

de Rey, felig. de San Salvador de *Castelo de Rey* (V.). POBL. 9 vec., 45 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Santiago de los *Godos* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig de San Salvador de *Pedroso* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

REBOLTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de *Sillobre* (V.). POBL.: 3 vec., 5 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sone* (V.). POBL.: 2 vec., 4 almas.

REBOLTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Santa Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

REBOLTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Martin de *Canduas* (V.).

REBOLTIÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

REBOLLADA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Justo de *Pastor* (V.).

REBOLLADA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.). POBL.: 3 vec. y 12 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y feligresia de Sta. Maria de *Carreño* (V.). POBL.: 34 vec., 150 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 45 vec. y 60 almas.

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Martin de *Torazo* (V.).

REBOLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.). POBL.: 9 vec. y 47 almas.

ROBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de *Piqueña* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Miguel del *Mar* (V.).

REBOLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Antolin de las Dorigas: SIT. en una loma elevada en la vertiente NO. de la sierra de la Sollera, al O. del santuario de Sta. Tecla, y enfrente del l. de San Antolin. TERRENO: calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 21 habitantes.

REBOLLADA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), ayunt. de Mieres (1/2): SIT. en la falda de una montaña, á la der. del r. *Caudal ó de Lena*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 14 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. Baiña; E. la indicada montaña; S. Mieres, y O. Lena. A 100 varas del pueblo por la parte del S. hay una fuente de aguas termales, que son muy estimadas para ciertas enfermedades. En la referida montaña existen muchas minas de carbon y alguna de cinabrio, las cuales se esplotan por las empresas tituladas Porvenir, Asturiana y Anglo-Asturiana; esta última ha ocupado todo el terreno que hay desde la carretera de Castilla hasta el r., en cuyo espacio estan construyendo los hornos de fundicion, de que hablamos en el art. de Pola de Lena, part. jud.; y tambien trata de construir un ferro-carril hasta Avilés. PROD.: escanda, maiz, habas, castañas, nueces, avellanas, patatas, legumbres, manzanas, cerezas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, y pesca de anguilas, truchas, salmones y lampreas. POBL.: 45 vec., 84 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOLLAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Esgos* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Felix de *Lugones* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de la Pola de *Siero* (V.).

REBOLLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; pertenece al l. de Miera.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 6 de que se compone el pueblo de San Pedro de Gaillos: SIT. en un llano y en el camino que va á Valdeimonte: tiene 20 casas de mala construccion y una ermita titulada de San Roque.

REBOLLAR: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible: SIT. en terreno desigual, á orillas del *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 22 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Vicente) servida por un cura beneficiado que provee el ob.; una ermita (el Dulcísimo Nombre de Maria); y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Rocamundo, Sobrepeña, Valdeajos y Olleros del Alfor. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y de regadío la mayor parte. Hay 2 montes de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Villarcayo, Búrgos, Aguilar de Campoó y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

REBOLLAR: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde al l. de *Orna* (V.).

REBOLLAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (11): SIT. en terreno pedregoso con libre ventilacion y CLIMA frio: tiene 70 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, y dotada con 17 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) matriz de la de Espejo, servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Tera, Espejo, Azapiedra y Villar del Rio: el TERRENO fertilizado en parte por el arroyo llamado de *Razon*, es pedregoso, flojo y de mediana calidad; comprende un monte poblado de roble y encina. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; en el arroyo se crian algunas truchas IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 51 vec., 200 alm. CAP. IMP.: 27,595 rs.

REBOLLAR: venta en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REBOLLAR: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (2 1/2), ayunt. de la merind. de Sotoscueva (1/2), dióc. *vere nullius* de la órden de San Juan: SIT. en un llano, al pie de sus montes, con buena ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura párroco. El TÉRM. es comun con Quintanilla del Rebollar. El TERRENO participa de monte y llano, es de buena calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, miel, cera, lino y hortalizas; cria ganado vacuno y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 3 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 357,000 rs. IMP.: 25,769.

REBOLLAR (EL): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm jurisd. de Requena.

REBOLLAR (EL): barrio que forma ayunt. con el Torno en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia: SIT. á la der. del r. *Jeste*, en la sierra del Torno; tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Sta. Catalina), curato de entrada, de provision del diocesano. Su TERRENO es de sierra y entre peñascos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Valdastillas, á cuyo pueblo estaba agregado al trabajarse la matrícula el año 1842.

REBOLLAR DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillos: SIT. en el camino que dirige de Mansilla de las Mulas á Valencia de Don Juan; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Alcañices; y buenas aguas potables. Confina con Santasmartas, Javares, Velilla

Digitized by Google

y Nava de los Oteros. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales, escepto el mencionado de Mansilla. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 36 vec., 139 alm. CONTR.: con el ayunt.

REBOLLARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig de San Salvador de la *Montaña* (V.). POBL.: 6 vec., 18 almas.

REBOLLEDA: desp. en la prov. de Palencia, part jud. de Carrion de los Condes y térm. jurisd. de Bustillo del Páramo.

REBOLLEDA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (3): SIT. al pie de una cuesta; su CLIMA es frio y reinan principalmente los vientos N., S, y O. Tiene 6 CASAS, una fuente para el surtido del vecindario dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita (Sta. Lucia) en el término. Confina N. Villaescusa de las Torres; E. Pozancos; S. Villacivio, y O. Val. Su TERRENO es desigual y contiene un monte poblado de robles, aunque poco abundante. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, cebada, morcajo y algunas legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 5 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 88,000 rs. IMP.: 8,923. CONTR.: 644 rs. 17 mrs.

REBOLLEDAS (LAS): l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 1/2 leg.): SIT. en una llanura; su CLIMA es frio, reinan todos los vientos, pero muy particularmente el N., y las enfermedades mas comunes son los dolores de costado y las fiebres catarrales é intermitentes. Tiene 54 CASAS divididas en 2 barrios, la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, escuela de primeras letras á la que asisten unos 30 alumnos, dotada con 30 fan. de grano, 2 fuentes de aguas saludables dentro de la pobl., y 2 igl. parr. unidas (San Juan Bautista y San Miguel), servidas por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. El TÉRM. linda N. Santibañez; E. Celadilla de Sotobrin; S. Marmellar de Arriba, y O. Miñon. Su TERRENO, en general hablando, es delgado y pedregoso, encontrándose en él algun yeso, arena, arcilla y muchas canteras de piedra calcárea, pero escasea de combustible y maderas de construccion. hay varios manantiales de los cuales se forma un arroyo que dirige su curso hácia Mansilla. Los CAMINOS son muy malos y pantanosos, y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: las cartas se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, lino, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, asnal, de cerda y muy poco yeguar, y caza de liebres, perdices, conejos, codornices y zorros. IND.: la agrícola, 5 telares de lienzos ordinarios, sayales y estameñas caseras, y un molino harinero que solo anda en invierno y primavera. POBL.: 42 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 1.033,600 rs. IMP.: 93,710. CONTR.: 4,983 rs., 7 mrs.

REBOLLEDILLO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (5): SIT. en los puertos de Aguilar de Campoó, dominado por las peñas de Amaya y Albacastro; su CLIMA es destemplado, reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades que se padecen son los reumas, cólicos y constipados. Tiene unas 30 CASAS, inclusa la de ayunt., una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura párroco y un sacristan, un cementerio y una ermita, titulada Ntra. Sra. de Domo David; en el térm. brotan varios manantiales, de los que uno se dirige á la pobl., y de él se surten de agua los hab. para sus usos. Confina N. Rebolledo de la Torre y Villela; E. aquel y Puentes; S. Cuevas, y O. Nogales y dicho Villela. Su TERRENO en algunas partes es muy fuerte, y en general frio, pedregoso, arcilloso y arenoso; hay algunos montes que, por razon de haberse desmontado, apenas proporcionan en el dia la suficiente leña para el consumo del vecindario. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Herrera de Rio Pisuerga, por los mismos particulares. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, centeno y legumbres; cria ganado lanar y vacuno en corto número, y caza de lobos, raposos y jabalies. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 191,400 rs. IMP.: 18,607. CONTR.: 1,585 rs., 8 mrs.

REBOLLEDO DE TRASPEÑA: l en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3), ayunt. de Villamartin (1/4): SIT. tras de la peña de Amaya, con buena ventilacion, y CLIMA frio y sano; las enfermedades comunes, son pulmonias y catarros Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Julian), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Fuenteodra; E. Humada; S. Villamartin, y O. Puentes, Valtierra, Castrecias y Paul. El TERRENO participa de monte y llano; es frio y poco productivo; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 46 vec., 55 alm CAP. PROD.: 202,000 rs. IMP.: 13,767. CONTR.: 1,539 rs., 26 mrs.

REBOLLEDO DE LA INERA: l. agregado al ayunt. de Villaren, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2), y dióc. de Búrgos (11): SIT. entre el r. *Lucio* y el arroyo de *Bascones de Valdavia*, en una pequeña playa; su CLIMA es frio, combatido por los vientos N. y E., y propenso á constipados y dolores de costado. Tiene 6 CASAS, una fuente, é igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Bascones de Valdavia El TÉRM confina por N. con el de Villaren; E. Puente Toma; S. Renedo de la Inera, y O. Porquera; su estension de N. á S. es de 1/4 de leg., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es en su mayor parte de secano, á escepcion de una porcion que riegan los citados arroyos: tiene un monte de comun aprovechamiento con Renedo de la Inera, poblado de mata baja de roble, y otro sitio llamado la deh. con buenos pastos. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena y patatas: se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos y patos, y pesca de truchas, mermejas y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 13,080 rs. IMP.: 580.

REBOLLEDO DE LA TORRE: l., cab. de ayunt. que forma con la Rebolleda, Valtierra y Villella en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (12 leg.), part. jud. de Villadiego (5): SIT. entre elevadas peñas que le rodean, con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades comunes son catarros, reumas y afecciones de pecho. Tiene 64 CASAS, una torre ant., escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Castrecias; E. Albacastro; S. Puentes y Cuevas, y O. Villella: en él se encuentra una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Villoba, y un desp. de este mismo nombre. El TERRENO participa de monte y llano, es de inferior calidad, y le fertiliza un riach. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza menor POBL.: 47 vec., 145 alm CAP. PROD.: 323,100 rs. IMP.: 31,039. CONTR.: 4,663 rs., 16 mrs.

REBOLLO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de las Vegas de *Riosa* (V.).

REBOLLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 73 CASAS, inclusa la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 44 fan. de trigo y centeno que produce una obra pia; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene un anejo en Pajares; en las afueras de la pobl. una ermita destruida, Ntra. Sra. de las Nieves, que sirve de campo santo, y los vec. se surten de agua para sus usos de las de una fuente que hay en los prados. Confina el TÉRM. N. Baldeimonte; E. San Pedro de Gaillos; S. Pajares de Pedraza, y O. Arevalillo: se estiende 3/4 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encinas y enebro, pertenecientes á propios, algun viñedo y buenos prados de secano, que ocupan como 30 obradas de tierra; le atraviesa el r. *Cega*, pasando al S. de la pobl El TERRENO es de segunda y tercera calidad, y una pequeña vega de primera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado; el CORREO se recibe

en Pedraza por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino, cáñamo, patatas, legumbres, leña y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres conejos y perdices y pesca de barbos. IND.: la agrícola. POBL.: 64 1/2 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 32,464 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

REBOLLO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g de Búrgos (25), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en llano, á la márg. izq. del r. *Duero*. Tiene 24 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Ildefonso), aneja de la de Fuentelpuerco. TÉRM.: confina con los de Casillas, Velamazan y Fuentelpuerco; dentro de él se encuentran dos arboledas pobladas de fresnos y sauces. El TERRENO, llano en su mayor parte, es de secano, flojo y de inferior calidad; comprende 2 montecitos con arbolado de roble; bañan el térm. un arroyuelo cuyas aguas fertilizan 15 huertecillos, y el r. *Duero* que pasa formando el lim. N. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Valladolid. El CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, almortas y otras legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 114 alm CAP. IMP.: 18,761 rs.

REBOLLO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

REBOLLO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

REBOLLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Fraga* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

REBOLLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

REBOLLOSA: ald. agregada al ayunt. de Herguijuela de la Sierra, en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Sequeros (2): SIT. en una hondonada á la falda de un cerro, siendo por este lado el primer pueblo de las llamadas Hurdes. Tiene 14 CASAS, siendo el terr. y sus circunstancias iguales en un todo al de *Martin Hebran* (V.). POBL.: 16 vec., 70 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

REBOLLOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

REBOLLOSA DE ESCUDEROS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Sigüenza (9). SIT. en llano, con libre ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 10 CASAS; escuela de instruccion primaria; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario y ganados; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) aneja de la de Tarancueña, servida por el teniente cura que da el pasto espiritual en Cañicera. TÉRM.: confina con los de Tarancueña, Losana, Peralejo, Manzanares y Cañicera. El TERRENO, que participa de montuoso y llano, es de inferior calidad y todo de secano. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Caracena. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, alguna hortaliza y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 42 alm. CAP. IMP.: 19,264 rs. 48 maravedises.

REBOLLOSA DE HITA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.), part. jud. de Brihuega (2 1/2), aud. terr. de Madrid (43 1/2, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (35 1/2). SIT. en punto elevado, con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 48 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 27 alumnos, dotada con 650 rs.; una igl. parr. (La Anunciacion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Hita, Cañizar, Torija y Trijueque; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Estéban). El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es de regular calidad; comprende una deh. boyal poblada de roble. CAMINOS: los locales, de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Torija por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, ajos, judías, miel, cera, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino aceitero. POBL.: 32 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 1.016,700 rs. IMP.: 40,670. CONTR.: 3,226.

REBOLLOSA DE JADRAQUE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. al pie de la sierra de la Bodera, con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, y una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Bodera, Santiuste, Angon y El Ordial. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; le baña el r. *Cañamares* y otro pequeño riach. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 24 vec., 86 alm. CAP. PROD.: 905,000 rs. IMP.: 36,200. CONTR.: 3,210.

REBOLLOSA DE PEDRO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (16 leg.), part. jud. del Burgo (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Sigüenza (8). SIT. en llano próximo á la sierra Pela, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 casas; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Remedio) servida por el cura de la del l. de Pedro. TÉRM.: con los de Pedro, Grado, Santibañez y Montejo; dentro de él se encuentran varias alamedas que sirven de paseo. El TERRENO, fertilizado por el r. *Pedro*, es llano y de buena calidad; comprende varios prados y una deh. de pasto comun. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, mucha hortaliza, judías y otras legumbres, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. IMP.: 10,899 reales.

REBON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. María de *Perdecanay* (V.).

REBON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. María de *Berines* (V.). POBL.: 14 vec., 61 almas.

REBON (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Moraña (1/2). SIT. al S. de la cap. del part. é inmediaciones del riach. *Ameijeiras*; CLIMA templado y sano. Tiene unas 130 CASAS en los l. de Batan, Calbo, Castro, Fonteiña, Jil, Pallota, Pazo, San Pedro, San Roque y Rebon de Arriba. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á San Roque en el l. del mismo nombre. Confina con las parr. de Sayans, Gargantanes y San Lorenzo de Morañia. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, patatas y algunas castañas; hay ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 130 vec., 494 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REBON DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon* (V.).

REBONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Ordenes* (V.).

REBONQUEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

REBONQUEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Picaton* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

REBORDANES (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud., dióc. y ayunt. de Tuy (1/8). SIT. al N de esta c. y en la confluencia del r. *Louro* en el *Miño*; CLIMA templado y sano. Tiene unas 120 CASAS en los l. de Arroyo, Dehesa, Eydos, Curegeiras, Forja, Funchal, Laranjeira, Lavandeira, Manteigada, Outeiro, Paredes, Roso, San Bartolomé, Telleiro, Vilanova y Virgen del Camino. La igl. parr. (San Bartolomé) se halla servida por un cura amovible y de nombramiento del cabildo catedral

de Tuy. Confina: N. Sta. Comba; E. r. *Louro*; S. Tuy, y O. Malvás. El TERRENO es llano y muy fértil. Hay sobre el *Louro* 2 puentes, por donde atraviesan los CAMINOS que desde la espresada c. salen para diferentes puntos. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, lino, patatas, hortalizas y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 122 vec., 532 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Salvador de *Pazos* (V.).

REBORDANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta Maria de *Portor* (V.).

REBORDAOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de Sta. Maria de *Oural* (V.).

REBORDAOS: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Veral* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de *Seres* (V.). POBL.: 40 vec., 46 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de *Rebordaos* (V.). POBL.: 23 vec., 115 almas.

REBORDAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

REBORDAOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/4). SIT. en un llano rodeado de montañas; CLIMA templado y sano; se compone del l. de Fontao y ald. de Rebordaos que reunen 27 CASAS; varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (San Jorge) anejo de San Pedro de Seres. El TERM. confina por N. con su matriz; al E. con el puente de Trasorras; S. Souto de Torres y Recesende, y por O. San Juan de Barredo. El TERRENO, arenisco y de mediana calidad; abunda en duros peñascos de granito; lo baña por el E. el r. *Trasorras* que nace en el l. de Pena, y tiene el indicado puente que da paso al CAMINO de Castroverde y á otros puntos; por la parte opuesta y de N. á S. corre el *Anguieiro* que baja por Seres, y le cruza un puente que da comunicacion con San Juan de Barredo. El CORREO se recibe en Castroverde. PROD.: centeno, trigo, patatas, lino, maiz, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay perdices, liebres y aves de paso. IND.: la agricola, telares, molinos harineros, elaboracion de cal y algunos artesanos de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS: (SANTA CRUZ DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Saviñao (3/4). SIT. á la izq. del *Miño* y como á 1/2 leg. CLIMA templado y sano; comprende los l. de Lende, Reguega, Sta. Cruz, Peruco y Tomia que reunen 20 CASAS; la igl. parr. (Sta. Cruz) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. y E. con San Martin de Vilelos; S. Piñeiron y Lage, y por O. Sta. Eulalia de Rebordaos. El TERRENO es de secano y arenisco. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Escairon. PROD.: centeno, trigo, maiz, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 21 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDAOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sabiñao (4). SIT. entre los r. *Miño* y *Sardiñeira*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Aporta, Beje, Bugalla, Cojerigo, Candaira, Cazapedro, Gudin, Castro, Linares, Pacios, Pudio, Saá, Saviñao y Souto, que cuentan 56 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Eulalia.); el curato es de segundo ascenso y patronato lego. El TERM. confina por N. con el r. y barca de *Sardiñeira*; al E. Sta. Cruz de Rebordaos; S. San Estéban de Rivas de Miño, y por O. el r. de este nombre. El TERRENO es fértil. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe de Escairon. PROD.: centeno y demas frutos de la ribera del *Miño*; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca; molinos harineros y algunos telares. POBL.: 54 vec., 245 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REBORDECHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreiras y felig. de San Pedro de la *Roca* (V.). POBL.: 40 vec., 200 almas.

REBORDECHAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Bernabé de la *Graña* (V.).

REBORDECHAN (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Crecente (1). SIT. en cuesta a la der. del r. *Miño*; reinan todos los vientos menos el O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Meajal, Parada, Pazo, Pousa, Reguengo, Tarendo y Tijosa: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato del marqués de Mos; hay tambien una ermita dedicada á San Sebastian. Confina N. y E. parr. de Filgueira; S. la de Angudes, y O. la de Rabiño. El TERRENO es de mediana calidad; la parte inculta y montuosa abunda en arbolado de varias clases y arbustos. Atraviesan por esta felig 2 CAMINOS, el uno desde Orense á Ribadavia y Tuy, y el otro desde Cañiza á Pontevedra, su estado regular. PROD.: maiz, centeno, cebada, castañas, miel, legumbres, lino y frutas; se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y corzos, y pesca de varias especies. IND.: la agricola, molinos harineros y sierra al agua para corte de maderas. POBL.: 150 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECHAO (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/2), ayunt. de Villar de Barrio. SIT. al O. de la sierra de San Mamed; reinan todos los vientos; CLIMA frio y sano. Tiene 40 CASAS en distintos barrios, y una igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y presentacion mutual. Confina N. Escuadro; E. sierra indicada; S. Prado, y O. Maus. El TERRENO es montuoso y quebrado; le bañan distintos arroyos, que bajan de lo mas encumbrado de la montaña, y dan principio al r. *Arnoya*. Los CAMINOS son ásperos y conducen á las parr. inmediatas: el CORREO se recibe de Maceda. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, conejos y animales dañinos. POBL.: 40 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDECOBO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.) POBL: 9 vec., 28 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

REBORDELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salgueiros* (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

REBORDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: un vec. 6 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *God* POBL.: 3 vec., 14 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REBORDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Burís* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REBORDELO (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Cotovad (1/2). SIT. al O. del monte llamado Peña-Cadeira; reinan principalmente los aires N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 74 CASAS en los l. de Marticos, Salgueiro, Quinteiro de Abajo, Quinteiro de Arriba, Lourenzos, Rebordelo, Pozonegro y Tucho; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños; la igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina N. Carballedo; E. Loureiro; S. Borelo, y O. Tenorio. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene fuentes de buenas aguas. PROD.: maiz, centeno menudo, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la

agricultura y cantería. POBL.: 72 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDELO (STA. COLUMBA): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de *Sta. Marina de Insua* (V.). Tiene una ermita ó igl dedicada á dicha santa, y está servida por un capellan nombrado por el cura párroco de dicha felig matriz.

REBORDELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Rebordelos* (V.).

REBORDELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Comba y felig. de San Pedro de *Cicere* (V.).

REBORDELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig de San Martin de *Loseiro* (V.).

REBORDELOS: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas

REBORDELOS (SAN SALBADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2, part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2. SIT. en el camino que por la costa se dirige á Malpica; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Castro, Costenla, Lambade, Leira, Rebordelos y Vilar, que tienen 65 CASAS, y una igl. parr. (San Salvador) cuyo curato es de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina al N. con el Océano y arenal de Baldayo; E. Noicela; S. Vuela, y O. Lema. El TERRENO es mediano, y lo baña un riach, que formado de las aguas de *Monteagudo y Noicela*, desagua en el mar El CAMINO de que se ha hecho mérito, así como los de pueblo á pueblo, está mal cuidado: el CORREO se recibe en la cap. del part PROD.: algun trigo, maiz, patatas, legumbres y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 65 vec., 335 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBORDIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REBORDIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Vilar* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REBORDONDIEGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig de Sto. Tomé de *Broza* (V.). POBL.: 18 vec., 90 almas.

REBORDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 11 vec., 58 almas.

REBORDONDO: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Pedro de *Villabarin* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

REBORDONDO (SAN. MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Cualedro. SIT. al S. de la cap de prov., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS de mala fáb.; la igl. parr. (San Martin) es aneja de la de Sta. Maria de Penaverde, con la cual confina, y con las felig. de Atanes y Escornabois. El TERRENO es de buena calidad: cruza por esta parr. el CAMINO real que dirige á las Castillas y á Portugal. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz y castañas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 57 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

REBOREDA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg., part. jud. y ayunt. de Redondela (1/4), dióc. de Tuy (4). SIT. al E. de dicha v en terreno que se va progresivamente elevando hácia el NO.; reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 400 CASAS en los barrios de Asuelle, San Pelagio y Reboreda, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina N. Bentosela; E. Armoedo; S. Quintela, y O. Redondela. El TERRENO es de buena calidad; sus montes tienen algunos robles, y hay otros pertenecientes á particulares bastante poblados; le baña un r. que nace en Amoedo, y pasando por algunos puentes poco considerables, se reune en el centro de la felig. con otro que nace en los confines de Cepeda y Reboreda, dirigiéndose á Redondela, de cuya estafeta se recibe el CORREO. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, legumbres, lino y frutas, sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, 17 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: estraccion de cereales. POBL.: 369 vec., 1,845 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

REBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Named de *Loño* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

REBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Merza* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

REBOREDO: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de *Taboada* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas

REBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig de San Cristobal de *Borrajeiros* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

REBOREDO: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de *La O* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de *Frayas* (V.).

REBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Sista* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feligresía de San Pedro de *Juances* (V.). POBL.: 9 vec., 37 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: un vec., 4 almas

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Buamorto* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.) POBL.: 5 vec., 24 alm.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladrada* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Seleventos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de *Toldaos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Adai* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

REBOREDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Soñor* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REBOREDO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Marta de *Fijos* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gorgo y felig. de San Martin de *Folgosa* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sta. Maria de *Cortapezas* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Mamed de *Rio* (V.). POBL.: 5 vec., 21 almas

REBOREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Miguel de *Calbelle* (V.).

Digitized by Google

REBOREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. María de *Bimianzo* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Martin de *Varelas* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de Sta. María de *Regoa* (V.).

REBOREDO, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Estéban de *Sismundi* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de la *Granja* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. María Magdalena de *Puente Ulla* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Enfesta* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazicos y felig. de Santiago de *Arcos* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Onces* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Santiago de *Reboredo* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de *Bastabales* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Gallegos* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Juan de *Vitre* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. María de *Salto* (V.).

REBOREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

REBOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. de Oza (1/4): SIT. sobre la márg. izq. del r. *Mendo*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Mayal, Navallo, Raro, Reboredo y Porto, que tienen 28 CASAS: algunas fuentes y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Martin de Bandoja. El TERM. confina por N. con Sta. Marina de Lesa; E. y S. Bandoja, interpuesto el mencionado r., y por O. con Parada y Oza: el TERRENO es quebrado pero fértil: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe de Betanzos. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, lino, patatas, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares y 3 molinos harineros. POBL.: 28 vec., 88 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REBOREDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada y ayunt. de Antas. SIT. entre montes: CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Gradoi, Martin, Valdriz y Userás, que tienen 23 CASAS y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Marina del Castro de Amarante, con la cual confina su TERM., asi como con la prov. de la Coruña: el TERRENO es de mediana calidad y le bañan algunos arroyos de invierno que corren á desaguar en el *Ulla*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cartería de Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 138 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REBOREDO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Bujan* (V.).

REBOREDO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Santiago de *Bujan* (V.).

REBOREDO DEL MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Bujan* (V.).

REBOREDO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

REBOREDO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, y unt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

REBOREDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faoira* (V.): POBL.: 3 vec., 12 alm.

REBORIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

REBORIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proviá y felig. de Sta. María de Villavaler en el TERM. de las Outedas: POBL.: 5 vec., 22 alm.

REBORICA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pelayo de *Aranga* (V.).

REBORIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Vellestro* (V.).

REBORMAYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.): POBL.: un vec., 5 almas.

REBUDAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Telde.

REBUJA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los montes de Cou: corre de O. á E. hácia San Mateo donde le cruza un puente de piedra construido en 1765 para el paso de la carretera de Santander á Reinosa, y confluye con el *Besaya* por mas abájo de San Mateo.

REBUJENTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

REBUJENTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.): POBL.: 2 vec., 6 almas.

RECACHU: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Ceberio: un vec., 5 alm.

RECALDE: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

RECALDE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Gueñez.

RECARÉ (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. al rededor de un otero nombrado Castro. CLIMA benigno, consta de los l. de Alvarojil, Trasmil, Cataduiro, Alvariña, Marquesado, Abelleira, Fonte-da-vila, Turrillon, Fornos, Marcurin, Pazo, Escorial, Parroque, Sá y Carballas, en los que existen diseminadas 56 CASAS. La igl. par. (San Julian) es pequeña, el curato de entrada y provision laical que corresponde á la casa de Corá de Mondoñedo y otros partícipes: el cementerio es espácioso. El TERM. confina por N. con Sta. Cruz del Valle de Oro; E. Lagoa; S. Frejulfe, y O. Sto. Tomé de Recaré: el TERRENO es muy productivo: le baña el arroyo *Alvariña* que lleva sus aguas al r. *Bao*: los CAMINOS estan mal cuidados y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, vino, patatas, maiz, castañas, lino, trigo, avena, combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, 50 telares y 3 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECARÉ (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. SIT. al pie del elevado monte Padorno; CLIMA benigno: consta de los l. de Pedrouzos, Sabucedo, Navallo, Pardellas, Casa-tellada, Casa de abajo, Casa de arriba, Puñin, Alvite, Fonte, Naranjeira, Esqueira, Nobás, Mojoeira y Estivada, con unas 80 CASAS, con varios manantiales de escelente agua. La igl. parr. (Santo Tomé) tiene curato de entrada que presenta la casa de Samarugo de Mondoñedo. El TERM. confina por N. y E. con Sta. Cruz del Valle de Oro; S. Frejulfe, y O. Villacampa; el TERRENO medianamente productivo participa de monte cubierto de combustible, broza y pastos. Los CAMINOS vecinales, locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, castañas, patatas, vino, trigo, avena y pocas legumbres; cria ganado lanar, vacuno caballar y de cerda. IND.: la agrícola, tejido de lienzos, 2 canteros y un zapatero. POBL.: 75 vec., 399 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorron* (V.).

RECAREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. María de *Villamayor* (V.).

RECAREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. María de *Coiro* (V.).

RECAREY: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande* (V.).

RECAREY Ó IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de *Merín* (V.).

RECARTE MAYOR: cas. del valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

RECARTE MENOR: cas. del Valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

RECAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Illescas (3), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno muy desigual, es de CLIMA templado; reinan los vientos E. y O., y se padecen gástricas y catarrales: tiene 160 CASAS; la de ayunt. cárcel; escuela dotada con 1,460 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños; igl parr. (San Pedro) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; una ermita (San Blas) que forma calle con las casas; otra (la Soledad) á la salida O., y en los afueras sobre un cerrito la de San Sebastian. Se surte de aguas potables, en una fuente que nace en medio del pueblo y forma un arroyito perenne Confina el TERM. por N. con el de Villanueva de la Sagra; E. Villaluenga; S. Yunclillos, y O. Chozas de Canales, á dist. de 1/2 á 3/4 leg., y comprende los cas. de Bujazadan, Buzarabajo, Majazul de abajo y Majazul de arriba, que son otras tantas colonias de labor; el desp. de Canales sit. entre los térm. de esta v., Chozas de Canales y Villanueva, á la parte E. del r. *Guadarrama*, conservándose aun vestigios de su ant. fort. á la márg. izq.: este pueblo fue cab. del arciprestazgo, que aun se titula de Canales, y creemos fue tomado por el rey D. Alonso VI, de cuya localidad hablamos en el tomo 5.°, pág. 390; y por último á 1/2 leg. el conv. de frailes que se tituló de la Oliva, del que solo existen los escombros, una huerta y una alameda contiguas que se riegan con un manantial. Cruza de N. á S. el r. *Guadarrama* 1/2 leg. al O., en cuyas márg. existen infinidad de huertas de verduras, higueras, granados y olivas, y le bañan otros 2 arroyuelos que se reunen al anterior. El TERRENO forma muchos cerros desiguales y algunas vegas de buena calidad: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Illescas por baligero tres veces á la semana. PROD: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, algarrobas, aceite, vino, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular de labor, y se cria poca caza menuda. IND. y COMERCIO: un pozo de nieve, 2 molinos de aceite, tráfico de sus frutos. POBL.: 145 vec., 603 alm. CAP. PROD.: 701,500 rs. IMP.: 32,310. CONTR.: 35,093.

RECASENS, CAMARERIA, y LO VILAR Ó VILAR DEL BARÓ: tres cuadras ó térm. rurales, que forman ayunt. con Pobla de Mafunet, en la prov., part. jud y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tienen sus CASAS de campo y su POBL. es de 6 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 781,326 reales. IMP.: 23,438.

RECELLE: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, y su juez ordinario era nombrado por el cabildo de Santiago.

RECELLE (SAN PEDRO DE): felig en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Puertomarin (1 1/4). SIT. á la der. del r. *Ferreira*; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Lousada, Mariz, Moreiras y Vigo, que reunen 46 CASAS, varias fuentes de agua potable y una igl. parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. y NE. con el r. *Ferreira*; E. Rozas; S. Caborrecelle, y O. Villajuste. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, legumbres, castañas, lino y otros frutos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 46 vec., 348 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

En 993 el rey Bermudo hizo donacion á la igl de Santiago de Puertomarin y del l. llamado Receli, sin duda denominante de esta felig.

RECEMEL (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (8); part. jud. del Ferrol (4) y ayunt. de Somozas (1/2), al cual ha sido agregado separándolo del de Moeche. SIT. en terreno montuoso y quebrado; disfruta de CLIMA húmedo, pero bastante sano. Tiene 126 CASAS distribuidas en 49 l. y cas.; hay una escuela frecuentada por 40 niños, cuyo maestro se halla dotado por una obra pia y con la escasa retribucion que pagan los niños; sirven de paseo los sotos arbolados, y se encuentra una buena fuente y varios manantiales. La igl. parr. (Sta. Marja) es única; su curato de provision ordinaria, y tiene las ermitas de Ntra. Sra. del Socorro y San Roque. El TÉRM. confina por N. con la de Santiago Seré de las Somozas; E. Vilabella; S. Espiñaredo, y O. Iglesiafeita. El TERRENO en lo general es de tercera suerte: lo baña un riach. que unido á otros desagua en el *Jubia*. Pasa por esta felig. el CAMINO que va á las Puentes de Garcia Rodriguez y Mondoñedo, el cual se halla en mediano estado. El CORREO lo recibe por la estafeta de Jubia. PROD.: centeno, maiz, avena, patatas y castaña; hay arbolado de robles en la deh. nacional sit. en el l. de Porlá; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, caballar y cabrio. IND.: la agricola, molinos harineros y algunas herrerias; celebra feria conocida con el nombre de la Toca el segundo jueves de cada mes. POBL.: 130 vec., 670 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECEMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y Villa del *Ferrol* (V.).

RECEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Velin* (V.).

RECEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresia de Santiago de *Gundirós* (V.).

RECEMIL: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Pontomillos* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RECENA: desp. en la prov. de Jaen, part. jud. de Mancha Real, térm. jurisd. de *Jimena* (V.).

RECESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Cirilo de *Recesende* (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

RECESENDE: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario lo nombraba D Nicolás Sarmiento.

RECESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá y felig. de San Juan de *Recesende* (V.). POBL.: 35 vec., 165 almas.

RECESENDE (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 y ayunt. de Castroverde (1/4). SIT. en una altura y á la falda del monte de su térm., que la domina por el E.; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Penalonga, Recesende, Silvaldes y Meson, que reunen 41 CASAS; cuatro fuentes y una igl. parr. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Sores. El TERM. confina al N. con San Miguel de Cubelas, y por S. y O. Rebordaos: le atraviesa de N. á S. el r. llamado de *Recesende*, que nace en Pena y corre variando de nombre: otros diversos arroyos fertilizan el TERRENO, que es de mediana calidad: por el centro de la felig., y con direccion de S. á O., pasa el denominado CAMINO ancho que viene del rivero de Monforte; lleva su ramal por lo alto del monte, y va á Castroverde, Mondoñedo y Asturias. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, maiz, lino, legumbres y hortalizas; no escasean las castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola y elaboracion de manteca y queso de vacas. POBL.: 44 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDE (SAN CIRILO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (3 1/4) y ayunt. de Neira de Jusá (3/4). SIT. al O. del monte Picato, que se eleva 1,276 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno. Tiene 17 CASAS y una igl. parr. (San Cirilo) anejo de San Pedro de Sta. Cruz de Picato, con cuyo TERM. confina al N.; al E. el citado monte; S. San Tomé de Lebujo, y O. Toiran. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe con el de Neira. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, lino, algunas legumbres y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 18 vec., 96 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Santiago (1 1/2), part. jud. de Padron (3 y ayunt. de Teo (1/2). SIT. entre montes; CLIMA húmedo. Consta de los l. de Casal, Casaldamiro, Pedra,

Digitized by Google

Seoane, Terrio y Vilanova con 51 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Simon de Cacheiras, con cuyo TÉRM. confina por N. y E.; al S. San Miguel de Raris, y por O. Sta. Maria de Luon. El TERRENO es de mediana calidad; los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y algun vino; hay caza, y se pescan truchas en los riach que recorren la felig. y se dirigen de N. á S. á buscar el *Ulla*. IND.: la agrícola y pecuaria; telares para lienzos y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 279 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDE (SAN JUAN DE): felig en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (6) y ayunt. de Villameá. SIT. sobre 8 lomas ó colinas montuosas; su CLIMA es frio, pero ventilado y sano. Hay 134 CASAS las mas de ellas á tejavana, y esparcidas en los l. de Acebro, Cabana, Curras, Gabeás, Recesende, Rojas, San Estéban y Vilar. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un curato, cuya presentacion la hace la Casa de Sarmiento, del valle de Lorenzana, alternativamente con el vecindario representado por el hombre mas anciano que se encuentra en la felig.; hay 2 ermitas (San Estéban y San Antonio de Pádua) y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM., en el cual se encuentran varios manantiales de buen agua, confina por N. con los de Villacruz y Mojoeira; al E. Villameá; al S. Judan, y por O. San Pedro de Riotorto. El TERRENO es flojo y de secano, pero con mucho arbolado de robles, castaños, álamos y alisos, ademas del bosque que disfruta la armada con un hermoso robledar: corre por el centro de la felig. de E. á O. el *Riotorto*, que marcha á desaguar en el *Eo*, y tiene 2 puentecillos de madera. Tambien pasa por la felig. el CAMINO que de Riotorto se dirige á Villameá; pero así como los de pueblo á pueblo, está mal cuidado. PROD.: centeno, maiz, patatas y castañas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay perdices, liebres, jabalíes, zorros y lobos, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria; telares caseros y tres molinos. POBL.: 134 vec., 660 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECESENDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Estéban de *Castro de Amarante* (V.). POBL.: 9 vec., 43 almas.

RECESINDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Carantoña* (V.).

RECESINDE. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Julian de *San Justo* (V.).

RECH (EL): cas. en la prov. y part. jud. de Gerona; consta de 3 CASAS. SIT. sobre el llamado Rech del Molí, en el térm. y jurisd. de la Escala.

RECHEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

RECHUNDI: cas. del valle de San Roque en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

RECIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Ledoira* (V.).

RECIMIL: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig de San Lorenzo de *Recimil* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RECIMIL (SAN LORENZO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg). SIT. en un llano en tierra de Corbelle con CLIMA bien ventilado y saludable: se compone de los l. Recimil y Villar de Cúcos, que reunen 43 CASAS de construccion pobre; tiene algunos manantiales de agua buena que surte al vecindario, y una escuela de instruccion primaria por temporada; la igl. parr. (San Lorenzo), es anejo de San Pedro de Santa Comba, y en el átrio, medianamente ventilado, se entierran los cadáveres. TÉRM.: confina por N. con Bóveda; E. Coco; S. Santa Comba, y O. San Mamed de los Angeles: el TERRENO pizarroso, pero de buena calidad, lo fertilizan el riach *Cardoso*, que nace en el térm., y el r. *Chamoso* que lo cruza de N. á S., y tiene un puente de piedra en el Porto de Barga para comunicarse con Coco; participa del monte San Lorenzo que está cubierto de matas bajas: los CAMINOS de Aday á Lugo y demas vecinales estan bien cuidados; y el CORREO se recibe de la cap del part. PROD.: centeno, cebada, trigo, maiz, patatas, lino, legumbres y frutas buenas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos telares; y el COMERCIO se reduce á la venta de sus producciones en los mercados de Aday y Lugo. POBL.: 43 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RECIMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia* (V.). POBL.: 9 vec., 42 alm.

RECINAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

RECION: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

RECÓ (EL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemora.

RECOBIO: ald en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Prifiugeiro* (V.).

RECON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Salvador de *Villaesteba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RECONCH: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RECONCHET: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. de Villalonga. Se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RECONCO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de *Carballedo* (V.).

RECONCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Juan de *Cela* (V.). POBL.: 10 vec., 42 alm.

RECONCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Grulles SIT. en una hondonadita ó encañada, formada por las vertientes de las alturas de San Martin y de la Gáraba. TERRENO calizo y regularmente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 9 vec., 35 hab.

RECONCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de Sta. Maria de *Muñoncimero* (V.).

RECONCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta Maria de *Telledo* (V.).

RECONQUE, llamado tambien AYORA: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, que nace en el sitio que ocupaba la laguna que existió antes entre la v. de Ayora y la ald. de San Benito, y en la partida denominada del Bosque, term. de Teresa; se dirige de S. á N., pasando por el sitio donde estuvo sit. el pueblo de Palaz, se le incorpora luego el arroyo de *Argongeña* procedente de la fuente de Caroche, y termina en el r. *La Haz*, 1/4 de hora al N. de Teresa. No puede fijarse su cantidad de aguas, pues aumenta ó disminuye considerablemente segun son los inviernos lluviosos ó secos; fertiliza frondosas huertas en Ayora y Teresa, y tiene un puente de cal y canto de cuatro arcos en el térm. de esta última pobl.

RECOPOLIS: San Isidoro en su historia de los godos y el Cronicon Emilianenes refiere haber edificado Leovilgido una c. en la Celtiberia con el nombre de *Recopolis*, por el de su hijo Recaredo. Con mayor especificacion el Biclarense fija la época de esta fundacion en el segundo año del emperador Tiberio y décimo de Leovigildo, aumentando que la adornó con obras admirables, con murallas y arrabales, y dió al pueblo privilegios de una c. nueva. Moret creyó ser esta la fundacion de Ricla; Pujades y otros, la de Ripoll: pero mas acertados Morales y Mariana encontraron sus ruinas cerca de Almonacid de Zorita en la confluencia de los r. *Tajo* y *Guadiela*. El P. Henao describe este sitio diciendo: «He sido informado por persona noticiosa y residente de muchos años atrás en la v de Almonacid de Zorita que á 1/2 leg. de ella hay una eminencia sobre la junta y puente de *Tajo* y *Guadiela*, con nombre de *Recopolis*, usado inmemorialmente por todos los moradores de aquella comarca. Muchos suben á pascarla y ven en lo mas alto no solamente ruinas de edificios, sino huesos y calaveras. La capacidad del espacio llamado hoy *Ciudad de Recopolis*, con ruinas y rastros de murallas, seria para 4,000 casas; asimismo una fuente de escelente agua en plaza anchurosa. Dicha eminencia por el lado de Poniente tiene subida inaccesible y toda de peña natural tan lisa, que parece hecha con artificio: por el lado de Mediodia viene *Guadiela*, por el de Setentrion el *Tajo*; solamente por el Oriente hay una caida hácia la v. de

Digitized by Google

Poyos.» El geógrafo Rasis mencionó esta c. con el nombre *Rocupell* (Memorias de la Academia tom. VII, pág. 240), ó *Carrapell* (Pellicer).

RECORBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María *Magdalena* (V.).

RECORTE: cas. del barrio de Valsoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

RECOUSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Martin de *Marzoa* (V.).

RECOVELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. María de *Osera* (V.).

RECTABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

RECTIVIA: arrabal en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga á cuya c. pertenece (V.).

RECTOR (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

RECTORAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Cristóbal de *Corzon* (V.).

RECTORAL (LA): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de *Couso de Limia* (V.).

RECUEBA: l. agregado al ayunt. de Castrejon en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. en el valle de Respenda y á corta dist. del r. *Valdavia*; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 20 CASAS: igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de entrada y un sacristan, que cuida la ermita de Ntra. Sra. de la Loma. El TÉRM. confina por N. con Tarilonte; E. Rios Menudos; S. Pison de Castrejon, y O. Villalveto. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es medianamente productivo y en especial los valles y cañadas: los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castrejon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos y lino; se cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, y caza de liebres y perdices. IND.: la mayor parte de sus habitantes se ocupan en el cultivo de la tierra. POBL.: 16 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 71,950 rs. IMP.: 4,370.

RECUEBO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. María Magdalena de Villafria. SIT. en una altura á la vertiente meridional de la sierra de Gamonedo sobre una cañada que forma dicha sierra y el monte de Sta. Catalina: su TERRENO pendiente, pero es de buena calidad y fértil. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, castañas, trigo y demas frutos de consumo. POBL.: 15 vec., 66 alm.

RECUEJA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 hor.), part. de Casas Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (22). SIT. en un hondo á la márg. izq. del r. *Jucar*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 186 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs.; una igl. (San José), aneja de la de Jorquera, servida por un teniente del nombramiento del ordinario, á propuesta del cura de la matriz; una fuente de buenas aguas, de las que y de las del r. se surte el vecindario. TERM.: confina con los de Alcalá del rio Jucar, Jorquera y Alatoz; dentro de él se encuentran varias casas de campo: el TERRENO fertilizado por el espresado r., en cuyas riberas hay álamos, chopos y árboles frutales, es de buena calidad. CAMINOS: los locales, en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Jorquera. PROD.: trigo, cebada, maiz, cáñamo, seda, frutas y hortaliza, buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, asnal y algo de mular. IND.: la agrícola, un molino harinero con cinco piedras, y varios telares de ropas de lana y lienzos ordinarios de cáñamo; hay dos tiendas de comestibles: algunos vec. se dedican al tráfico de seda y otros al de ganado de cerda. POBL.: 467 vec., 730 alm. CAP. PROD.: 2 913,853 rs. IMP.: 443,626. CONTR.: 8,997.

RECUENCO: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. titulado de las Catorce aldeas de Medina de Pomar (1 1/2). SIT. al pie de una pequeña cuesta; el CLIMA es muy frio en invierno y templado en verano, pero saludable. Consta de 42 CASAS; dos fuentes de aguas no muy buenas dentro de la pobl., y una igl. párr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura párr. y un sacristan. Su TÉRM. linda con los de Tubliega, La Riva y Cubillos. El TERRENO es arcilloso, suave, cascajoso y de segunda y tercera calidad, comprendiendo dos montes uno al E. y otro al S. poblados ambos de algunas pequeñas encinas y robles. CAMINOS: hay uno carretero, pero estrecho, que conduce de la parte de Rioja á Laredo. CORREOS: se reciben en Medina de Pomar. Las PROD. consisten en trigo, cebada, avena, yeros, habas, lentejas y lino; cria ganado lanar churro y cabrío; y caza de perdices, palomas y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 32,700. IMP.: 8,758

RECUENCO (EL): v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Sacedon (8), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (40). SIT. en una hoya circundada de elevados cerros, goza sin embargo de buena ventilacion; CLIMA templado y sano, sin que que se conozcan otras enfermedades mas que algunos reumas y flusiones á la dentadura, que generalmente se pierde pronto por la frialdad y finura de las aguas: tiene 170 CASAS; la consistorial, hermoso edificio, con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,200 rs.; una ermita (San Juan), en estado ruinoso; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Armallones, Pozuelo, Alcantud y Vindel; dentro de esta circunferencia, se encuentra una fuente tan abundante que desde luego se forma un caudaloso arroyo; un gran estanque, cinco fuentes ó manantiales de ménos consideracion, y dos ermitas (Ntra. Sra. de Bienservida y Las Mercedes). El TERRENO escabroso, frio, poco fértil en lo general, y de secano lo mas, comprende buenos montes poblados de pino, sabina, enebro, romero y alguna mata parda; una deh. con arbolado de encina y dos prados de pasto. CAMINOS: los locales, de herradura, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Valdeolivas. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos, perdices, corzos, venados y algunos jabalíes. IND.: la agrícola, la arriería, algunos telares de lienzos ordinarios, dos fábricas de vidrio en las que se elaboran huecos y planos, cuatro molinos harineros. POBL.: 162 vec., 643 almas. CAP. PROD.: 3.090,000 rs. IMP.: 246,300. CONTR.: 10,189.

Fue de grande utilidad esta v. á los carlistas mientras la poseyeron en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII. Despues de concluida aquella guerra en Navarra y Provincias Vascongadas, trabajó aun á esta v. una columna carlista.

RECUERDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), dióc. de Osma (3). SIT. en llano á la márg. izq. del r. *Duero* y combatido libremente de los vientos; goza de CLIMA templado y sano: tiene 70 CASAS; la consistorial; una posada pública; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 60 fan. de trigo; hay varios pozos de aguas potables; una igl. parr. (San Bernabé) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Gormaz, sirviendo de línea divisoria el r. *Duero*; E. Morales; S. Galapagares y Mosarejos, y O. Villanueva; dentro de él se encuentra una ermita (la Soledad) y varios manantiales: el TERRENO fertilizado por el *Duero* y por un arroyo que llaman de la *Perera*, es de buena calidad; comprende una deh. de pastos y 2 montes, uno enebral y otro de encina: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular: IND.: la agrícola y algunos cañares en el *Duero*, con los que se pescan anguilas, barbos y truchas. POBL.: 72 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 39,046 rs.

RECUON: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

REDA: monast. desaparecido en la provincia de Santander, part. jud. de Potes, conc. de Viñon.

REDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de *Canda* (V.).

REDAIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

Digitized by Google

REDAL (EL): l. con ayunt. en la provincia de Logroño, part. jud. de Arnedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. en un llano al NE. de la mencionada v. de Ocon, con buena ventilacion y CLIMA sano, aunque se padecen algunas intermitentes. Tiene unas 130 CASAS, escuela de primeras letras dotada en 1,500 rs., á la que asisten 35 niños y 8 niñas; igl. aneja de la parr. de Ocon (Ntra. Sra. de las Virtudes) servida por 3 beneficiados, uno de ellos con título de cura, *ad nutum* amovible del ordinario. A las inmediaciones del pueblo se hallan multitud de huertas con variedad de árboles frutales y algunas alamedas: el cementerio está en situacion ventilada, y es bastante capaz. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, vino, aceite, lino, cáñamo, frutas y hortalizas. IND. y COMERCIO: la 1.ª consiste en 3 telares de lienzos ordinarios, y este en 2 tiendas y la estraccion de algunos frutos sobrantes. POBL.: 130 vec., 725 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Ocon, de cuya jurisd. dependió hasta el año 1842 que consiguió su separacion.

REDECILLA DEL CAMINO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (40 leg.), part. jud. de Belorado (2) y dióc. de Calahorra (48). SIT. en un llano; reinan con frecuencia los vientos N. NO.; el CLIMA es templado y se padecen por lo regular pulmonías. Tiene 65 CASAS, con la de ayunt. que sirve al mismo tiempo de cárcel; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 50 alumnos de ambos sexos y dotada con 400 ducados; una igl. parr. (Sta. María de la Calle) con un cura y un sacristan para el servicio del culto, y 3 ermitas tituladas San Nicolás, San Roque y Ntra. Sra. de Ayago; las dos primeras dentro del pueblo y la última en el term. Este linda N. Ibrillos; E. Grañon; S. Bascuñana y Villarta, y O. Castildelgado; comprende la granja denominada de Villaorceros. El TERRENO es de mediana calidad, bañalo el r. llamado *Relachigo* que nace á dist. de 5/4 de leg. y marchando en direccion de S. á N. va á desaguar en el *Tiran*: en dicho terr. se encuentran tambien montes poblados y varios manantiales de aguas potables y buenas. CAMINOS: los que dirigen á Búrgos y á Sto. Domingo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último pueblo. Los PROD. son trigo, cebada y legumbres; ganado lanar y algun mular, y caza de codornices y algunos corzos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 309,000 rs. IMP.: 43,881. CONTR.: 11,105 rs. 27 mrs.

REDECILLA DEL CAMPO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (1 1/2). SIT. en un llano donde le combaten todos los vientos, de los cuales se hace sentir con mas frecuencia el N., siendo por esta razon su CLIMA frio y las enfermedades dominantes los reumas y pulmonías. Tiene 24 CASAS con la consistorial; una escuela de primera enseñanza dotada con 500 rs.; una igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura, 2 medios racioneros y un sacristan; una fuente con un caño dentro de la pobl. y otra estramuros en el término denominada de Riva-palacio, donde tradicionalmente se dice existió un gran palacio, lo cual parece probable atendidos los escombros y vallados inmediatos que todavía se notan. Confina el TÉRM. N. Tormantos; E. Sotillo; S. Belorado, y O. Trespaderne. Su TERRENO participa de monte y llano, cruzándole por espacio de medio cuarto de leg. el r. de Vi *Ilamayor*, con cuyas aguas se riegan las tierras destinadas al cultivo de los linos, cáñamos y legumbres. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, cáñamo, lino, legumbres y algun ganado lanar y caballar. IND.: la agrícola. POBL.: 22 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 1.201,300 rs. IMP.: 115,165. CONTR.: 3,860 rs. 7 mrs.

REDELGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Vaduerna. SIT. en terreno pantanoso é insalubre, por las tercianas que se padecen. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Sta. Colomba de la Vega, San Mamés y San Pelayo y la Viña. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en mucha parte. Los CAMINOS son locales, escepto el que dirige á Astorga: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 22 vec., 88 alm. CONTR.: con el ayunt.

REDELGA: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un llano; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 47 CASAS; escuela de primeras letras con Verdenosa, dotada con 1,100 rs., á que asisten 26 niños de ambos sexos; igl. anejo del mencionado Verdenosa dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y malas aguas potables. Confina con TÉRM. de Maire de Castroponce, Fresno de la Polvorosa, Morales de Rey, y la matriz. El TERRENO es llano y de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo barbilla, centeno y lino; cria algun ganado y caza de liebres y perdices. IND.: 1 molino harinero de 2 muelas. POBL.: 45 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 96,582 rs. IMP.: 8.289. CONTR.: 2,618 32.

REDEMAIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Martin de *Broño* (V.).

REDEMOIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

REDES: puerto en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puentedeume, ayunt. y dist. marit. de Ares. SIT. sobre la ria de este nombre en un recodo ó ensenada que forma su ribera al S., corresponde á la felig. de San Vicente de *Cuamonca* (V.). Tiene mas de 140 CASAS formando calles feas é irregulares; su IND. es la pesca de sardinas para la que tiene 17 lanchas mayores y menores. Al O. hay un cast. que serviria para defender la ria, si no se hallase abandonado y destruido.

REDESPINES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

REDIGODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). POBL.: 4 vec., 33 alm.

REDILLERA, REDILLUERA ó RODILLERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdelugueras. SIT. en terreno quebrado en el confin de Asturias; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de ingreso y de provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Redipuertas y Cerulleda, Llamazares y Pontedo. El TERRENO es de inferior calidad y montuoso. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: centeno, cebada, legumbres, lino, linaza y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y algo de cerda y caballar; caza de varios animales. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 21 vec.: 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

REDIN: l. del ayunt. y valle de Lizoain, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en una pequeña altura que hay en el centro del valle; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 15 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 24 alumnos, incluyendo los que asisten de dos pueblos inmediatos, y su dotacion consiste en 60 robos de trigo; igl. parr. de entrada (San Andrés) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio junto á la igl.; una fuente cuyas aguas se aprovechan para beber, sirviéndose para los demas usos de las del r. *Erro* que corre por la parte oriental de la pobl. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Leyan; E. Oscariz; S. Lizoain, y O. Mendioroz; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte bastante elevado que se prolonga en toda su estension de E. á O. y se halla poblado de pinos, robles y varios arbustos. El TERRENO es secano de mediana calidad para cereales y viñas, le atraviesa el r. *Erro*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, cap. de prov. y cab. de part., en estado regular: el CORREO se recibe de Urroz, por baligero los martes y viernes. PROD.: trigo, avena, maiz, algo de vino y buenos pastos; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y mular; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay una fáb. de aguardiente. POBL.: 17 vec., 92 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

REDIPOLLOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (40 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de la Puebla de Lillo. SIT. en un valle á la izq. del r. *Porma*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 44 CASAS; la en

Digitized by Google

que se celebraban antes las sesiones de ayunt.; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. á que asisten 30 alumnos; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un cura de provision real en concurso á propuesta del ordinario; cementerio en parage ventilado y buenas aguas potables. Confina con Maraña, Cofiñal, San Cebrian, Camposolillo, Acebedo y Lillo. El TERRENO participa de monte y llano, siendo la mayor parte de aquella clase; descuellan entre las principales alturas el pico de Mompodre, la Collada de Maraña y los cerros de Castrovelloso y Cantopelado. Hay maderas de construccion y la suficiente leña para el consumo del pueblo. El r. *Porusa* pasa á medio cuarto de hora de la pobl. y fertiliza algunos prados y huertos; otros arroyos recorren el térm. proporcionando con sus aguas alguna utilidad. Los CAMINOS son locales y carreteros, escepto el que dirige á Maraña por el puerto de Fervencia, que se encuentra casi intransitable. : recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de la Puebla de Lillo. PROD.: granos, legumbres y escelentes pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y alguna pesca. Hay dos abundantes canteras de jaspe rojo en el sitio de Valdemisanto al cuarto de hora de la pobl., y otra de piedra ágata en el centro de Cantopelado. IND.: 4 molinos harineros y 3 telares de lienzos caseros Los naturales se dedican muchos al pastoreo del ganado trashumante. POBL.: 43 vec., 189 almas. CONTR.: con el ayunt.

REDIPOLLOS: concejo ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Camposolillo, Pallide, Redipollos, Reyero, San Cibrian de Somoza y Solle, para los cuales nombraban juez ordinario los vec.

REDIPUERTAS Y CERULLEDA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla, aud. terr. y c. g de Valladolid, ayunt. de Valdelugueros. SIT. en el camino que dirige á Asturias por la venta de Vegarada; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 49 CASAS distribuidas en los barrios de Redipuertas y Cerulleda, que algunos consideran como l. independientes entre si: igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura de ingreso y libre colacion; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Asturias, Villaverde de Cuerna, Redillera y Peorne lo. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, si bien abunda en pastos. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias, segun queda indicado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. PROD.: centeno, cebada, alguna linaza y lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algo de caballar. IND.: telares de lenzos caseros. POBL.: 49 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

REDIVIÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Pedro de Selgas. SIT. en el valle de Arango á la izq. del r. *Aranguin* á orilla de las vertientes de la altura de Selgas de abajo sobre dicho valle; su TERRENO de buena calidad y fértil. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec. y 21 alm.

REDO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Mogrovejo.

REDOADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de Santa Eulalia de *Burgas* (V.). POBL.: 3 vecinos, 12 almas.

REDOBA (LA): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Zafrilla.

REDONDA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Nace en la falda N. de la montaña de Quilanza, térm. de la Rinconada. Corre de N. á S por espacio de 1 1/2 leg. hasta desembocar en el *Huebra*. Es de curso constante y disminuye poco en el estio por la gran abundancia de manantiales. Riega varios terr. por los pueblos de Navarredonda, Tejada, Puerto de la Calderilla, San Miguel de Asperones, Cervandez, Avilila y Torre de Velayos.

REDONDA: garganta en la prov. de Cáceres. part. jud. de Jarandilla, nace en térm. de Pasarón, cuyo pueblo cruza de N. á S. y contribuye al *Tietar*: en el invierno y primavera se aprovecha para el riego y algunos molinos; pero en el verano se seca por su escasez.

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Pablo de Porto.

REDONDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, felig. de San Gregorio de *Corredoira* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de *Faoira* (V.). POBL.: 6 vecinos, 24 almas.

REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corcubion y felig. de San Pedro de *Redonda* (V.).

REDONDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 2 vecinos, 8 almas.

REDONDA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una llanura perfectamente ventilada, goza de un CLIMA muy benigno y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 80 CASAS, una escuela de primeras letras, concurrida por 12 alumnos; igl. parr. (San Martin obispo), servida por un cura de entrada, de concurso y provision ordinaria: una ermita y un cementerio próximo á la igl. que por sus circunstancias perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Lumbrales: E. el desp. de Yturo de Camoces; S. Abigal y O. Sobradillo; corre por la parte del S. muy próximo al pueblo un arroyo pequeño que va á unirse al r. *Agueda* poco mas arriba del Fregenal. El TERRENO casi todo es llano, de secano y poco productivo; tiene un pequeño monte al O. Los CAMINOS son comunales y se dirigen á los pueblos limítrofes, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada en cantidad insuficiente para el consumo de la pobl; se cria ganado vacuno y lanar y hay caza de liebres y conejos. POBL.: 82 vec., 310 alm. RIQUEZA PROD.: 373,500 rs. IMP.: 18,675.

REDONDA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud y ayunt. de Corcubion (1/2): SIT. en la costa formando una especie de peninsula: CLIMA templado; comprende los l. de Oliveira, Quenge; Redonda y Vilar, que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Marcos de Corcubion con cuyo TÉRM. confina por el N hallándose rodeada de las aguas del Océano por E., S. y O.: el TERRENO es poco fértil: el CAMINO á la cap. ó matriz está mal cuidado y en ella recibe el CORREO. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas y legumbres; cria poco ganado. IND.: la agrícola y marineria. POBL.: 25 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REDONDA EL NUEVO: desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva.

REDONDA EL VIEJO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva.

REDONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig de Sta. Maria de *Fragas* (V.).

REDONDELA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Ayamonte (3) dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (21): SIT. á unos 3/4 de leg. del occéano en terreno desigual; el CLIMA es templado y muy sano Se compone de unas 400 CASAS, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Apóstoles) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; una ermita con el título de Ntra Sra. de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud. pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villablanca; E. Lepe; S. el Océano é isla Cristina, y O Ayamonte; hay en él varios arroyos insignificantes. El TERRENO es montuoso y de secano en su mayor parte, pues tiene varias huertas que se riegan con el agua de norias; el monte tiene mucho pinar en buen estado del cual se sacan escelentes maderas de construccion. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Lepe. PROD.: muchos higos, vino, poco trigo y semillas; hay ganado cabrio y caza de conejos y perdices. IND.: casi todos los vec. se ocupan en las faenas de las almadrabas y demas artículos de pesca. POBL.: 427 vec., 473 alm. RIQUEZA PROD.: 3.335,734 rs IMP.: 149,472.

REDONDELA. part. jud. de *entrada* en la prov. de Pontevedra, aud. terr. y c. g. de la Coruña. dióc. de Tuy. Comprende los ayunt. de Borben, Mos, Redondela y Solo Mayor los cuales reunen las felig. de

Amodeo. . . .	San Saturnino	Cedeira. . . .	San Andrés.
Arcade. . . .	Santiago.	Cela.	San Pedro.
Borben. . . .	Santiago.	Cepeda. . . .	San Pedro.
Cabeiro. . . .	San Juan.	Cesantes. . .	San Pedro.
Calbos. . . .	San Adrian.	Chapela. . . .	San Fausto.

Digitized by Google

Dornelas. . .	Sta. Marina.	Petelos. . . .	San Mamed.
Estacas. . . .	Sta. Maria.	Quintela. . .	Id.
Fornelos. . .	San Lorenzo.	Reboreda. . .	Sta. Maria.
Guizan. . . .	Sta. Maria.	Redondela. . .	Santiago.
Hermida. . .	Ntra. Sra. de la Concepcion.	Sajamonde. .	San Roman.
		Sanguiñeda. .	Sta. Maria.
Junqueiras. .	San Salvador.	Soto-Mayor. .	San Salvador.
Laje.	San José.	Tameiga. . . .	San Martin.
Louredo. . . .	San Salvador.	Torroso. . . .	San Mamed.
Mos.	Sta. Eulalia.	Trasmaño. . .	San Vicente.
Moscoso. . . .	San Pelagio.	Traspielas. .	Sta. Maria.
Negros. . . .	San Esteban.	Ventosela. . .	San Martin.
Nespereira. .	San Martin.	Villar de Infesta. . . .	Id.
Pazos.	Sta. Maria.		
Pereiras. . . .	San Miguel.	Viso.	Sta. Maria.

En dichas felig. se cuentan 4 v. y crecido número de l., de los que se hace mencion en los respectivos artículos. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc.; así como las distancias que median entre los espresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., dióc., y á Madrid se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

Se halla SIT. al O. de la prov. y en la costa oriental de la ria de Vigo. Reinan todos los vientos, pero con mas frecuencia los del N. y S.; el CLIMA en lo general es templado y sano. LÍMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Puente-Caldelas; al E con el de Cañiza; por S. con los de Puenteareas y Tuy, y al O. con los de Vigo y Pontevedra. Son las montañas principales en este part. la denominada Monte-Mayor hácia el E.; Galleiro al S., y los del Espino hacia el N.; de ellos se desprenden algunas menos considerables en todas direcciones: escasean de arbolado, y por lo regular no se cria en los mismos mas que arbustos, mata baja, y yerbas de pasto; habiendo robles, pinos y castaños en sus faldas, y en otros parages. El terreno, á escepcion del comprendido en la parte occidental, y contigua al valle Fragoso, es de mediana é ínfima calidad. Del Monte-Mayor bajan algunos arroyos que se dirigen al N. para desaguar en el r. *Oitaben* el cual cruza formando la línea divisoria entre este part. y el de Puente-Caldelas, confluyendo tambien en el mismo otros que descienden de los montes del Espino, entre los cuales son algo notables los de *Aranza* y *Solomayor*. De las alturas de Borben proceden varios afluentes del *Tea* y en ellas tiene origen el r. *Louro* que por las faldas del monte Galleiro se dirige al ayunt. de Mos, y á la c. de Tuy en cuyas inmediaciones desemboca en el r. *Miño*. Los CAMINOS conducen á los part. inmediatos, atravesando tambien por la cap. la carretera de Pontevedra á Vigo, Porriño, Puenteareas, etc. Respecto de los puertos y puntos de la costa se hablara en la descripcion de la ria de Vigo en la cual desaguan distintos arroyos procedentes del distrito de Redondela. PRODUCCIONES: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, patatas, castañas, legumbres, hortalizas, lino, vino, frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves, y ademas de la pesca de anguilas y truchas que proporcionan los r., la hay de merluza, congrio, sardina, abadejo, ostras, y otras especies en la mencionada costa. INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos y ropas de lana, fábricas de tejas, y de loza ordinaria y la pesca: consistiendo las principales operaciones mercantiles en la estraccion de pescado fresco y curado, ganados, maiz y otros frutos sobrantes, é introduccion de ropas, licores, y otros géneros y efectos necesarios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 55. de los que resultaron absueltos de la instancia 18, libremente 9, penados presentes 27, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 6, y en otro diferente 7: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 28 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; eran hombres 43 y mujeres 12; solteros 29 y casados 25; sabian leer y escribir 14; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 50 artes mecánicas; de 1 acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 11 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 19 delitos de homicidio y de heridas, con 2 armas blancas de uso lícito, y 3 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de parroquias.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacidad	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Total.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Elegibles.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Alcaldes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Tenientes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Regidores.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Síndicos.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Suplentes.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de 18 á 21 años.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Cupo de sol. en una qta. de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y urbana. Rs. vn.	RIQUEZA IMPONIBLE. Industrial y comercial. Rs. vn.	RIQUEZA IMPONIBLE. Total. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por partido. Rs. vn.	CONTRIBUCIONES. Por vecino. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por habitante. R. m.	CONTRIBUCIONES. Tanto por 100 de la riqueza.
Santiago y Tuy.		38	4182	16670	1675	27	1702	1626	4	5	35	4	30	37	921	36	906432	436554	1042986	257210	61 17	15 25	24'66
Borben			522	2316	266	7	273	260	1	1	8	1	7	8	134	6	181133	16720	200853	63 29	44 7		16'60
Mos			846	3771	363	»	363	346	1	1	8	1	7	10	129	9	223866	24948	247814	77 30	23 26		26'58
Redondela			1559	7028	558	20	573	546	1	2	11	1	9	12	400	9	382800	76806	409606	75 17	46 25		28'74
Solomayor			1255	4525	493	»	493	474	1	1	8	1	7	7	258	12	166633	18080	184713	32 30	8 31		21'80

NOTA. A las contr. que presenta el anterior cuadro, debe agregarse la de *culto y clero* por rs. vn. 62,312, ó sean 5'97 por 100, proporcion á que sale el total de las de la prov., 14 rs. 31 mrs. por vec., 3 rs. 25 mrs. por hab., lo que hace ascender el total de contribuciones de la misma á rs. vn. 349,522, ó sean 76 rs. 14 mrs. por vec., 19 rs. 6 mrs. por hab. y 30'63 por 100 de su riqueza imponible.

Digitized by Google

BORBEN.

2	Mos.					
1	2	Redondela.				
1 1/4	2 1/2	1 1/2	Soto mayor.			
3	5	3	3	Pontevedra, cap. de prov.		
5	3	4	5 1/2	7	Tuy, dióc.	
22	25	22	21	18	26	Coruña, aud. terr. y c. g.
100	101	102	102	93	101 98 1/2	Madrid.

REDONDELA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Tuy (4): SIT. al O. de la prov. en la costa oriental de la ria de Vigo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Comprende las felig. de Bentosela, San Martin; Cabeiro, San Juan; Cedeira, San Andrés; Cesantes, San Pedro; Chapela, San Fausto; Negros, San Esteban; Quintela, San Mamed; Reboreda, Sta. Maria; Redondela, Santiago (cap.); Sajamonde, San Roman; Trasmaño, San Vicente; Villar de Infesta, San Martin; y Viso, Sta. Maria. Confina el term. municipal N. ayunt. de Sotomayor; E. el de Borben; S. el de Mos, y O. la mencionada ria de Vigo. El TERRENO es bastante feraz; y tiene varios montes en Cedeira, Amoedo, el llamado Galleiro, y el de Santiagoño, en los cuales se crian tojos, robles y castañas: cruzan por el distrito 2 r. de los que uno viene por el N. y otro por S., dirigiéndose ambos á la ria por la v. de Redondela. Los CAMINOS dirigen á los ayunt. limítrofes, atravesando tambien por el distrito y su cap. la carretera de Santiago á Pontevedra, Tuy y Vigo. PROD.: cereales, legumbres, patatas, vino, lino, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y de cerda; caza, y pesca de varias clases. IND.: agricultura, molinos harineros, pesca, marineria, telares de lienzos comunes, y fábricas de teja y loza basta. POBL.: 1,359 vec., 7,028 alm. RIQUEZA IMP.: 409,606 rs. CONTR.: 117,749. El PRESUPUESTO MUNICIPAL del ayunt. á 17,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

REDONDELA: v. cap. del ayunt., part. jud., y distrito marítimo del mismo nombre, con ayudantía militar de marina, en la prov. de Pontevedra (3 leg.), tercio y prov. marítima de Vigo (1), dióc de Tuy (4): SIT. á las inmediaciones de la ria de Vigo, en un cóncavo al nivel del mar cuyas aguas durante el flujo penetran en la pobl. por el cauce de un r. que la atraviesa, de manera que los barcos menores llegan hasta ella. Reinan con mas frecuencia los aires del NS. y NO.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 460 CASAS distribuidas en calles en el casco de la v., y en el pueblo contiguo de Villavieja separado de la primera por el mencionado r. sobre el cual hay un puente para la comunicacion. Hay casa municipal con cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 104 niños; otra concurrida por 56 niñas, ambas con suficiente dotacion del fondo de propios, y varias tiendas de ropas, quincalla abaceria, y otros géneros de consumo. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada, y de provision de S. M. y del diocesano, un capellan y 2 sacristanes: tambien hay en el barrio de Villavieja un convento de monjas justinianas, cuya igl. está servida por un cura nombrado por la comunidad: el edificio es espacioso y de buena fab. Confina el TÉRM. N. felig. de Cesantes; E. la de Reboreda; S. Quintela, y O. la de Cedeira. Su puerto aunque pequeño es cómodo y seguro; tiene un muelle de piedra sillar de 50 pasos de long., y con 11 escalones hácia el mar. El TERRENO es bastante feraz; le bañan 2 r., de los cuales el uno nace en la cima del monte de Amoedo, y segun hemos dicho, se dirige al mar, tiene 2 puentes uno en la v. y otro en la inmediata parr. de Reboreda; el llamado de *Maceira* tiene origen á la falda del monte que hay en la felig. de Cabeiro, y en los term. de la v. junto al indicado conv. le cruza un puente. Los CAMINOS dirigen á Tuy, Vigo, Puenteareas y Pontevedra, en buen estado, escepto el de Puenteareas. El CORREO se recibe de Tuy, Vigo y Pontevedra por balija; llegan los lunes, miércoles, viernes y domingos y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de truchas en los r.; y de sardina, merluza, congrio, jurelo, abadejo, pulpo y otras especies en el mar. IND.: la agricultura, pesca, salazon de sardina, una fáb. de tejas, otra de loza ordinaria y molinos harineros. COMERCIO: consiste principalmente en la estraccion de maiz, vino, pescado y ganado vacuno; é importacion de paño, aceite, jabon, lino, loza fina, azucar, cacao, alquitran, arroz etc. POBL.: 495 vec., 2,110 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

Como distrito marítimo, ademas del puerto de su nombre, comprende los de Cedeira, Cesantes, Sotojusto, Arcade, Puente-Sampayo, Sta. Cristina, y San Adrian de Cobres. Se cuentan en el 38 botes y 96 lanchas, que se dedican á la pesca; 754 matriculados y 60 carpinteros de ribera y calafates. La pesca mas abundante en el distrito es la de sardina, parrocha y jurelo; siendo tambien muy considerable la de ostras especialmente en los puertos de Cesantes, Sotojusto, Puente-Sampayo, San Adrian, y Sta Cristina; pudiéndose calcular en mas de 30.000,000 el número de ostras que se cogen en cada año, las cuales se conducen escabechadas á diferentes puntos de la Península. Entre los puertos de Cesantes y San Adrian existe el famoso lazareto de San Simon, que atendida su localidad debe corresponder á este distrito, y no al de Vigo.

Es patria de D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, general del órden de San Benito y ob. de Mondoñedo, en cuya dióc. dejó muchos y muy notables testimonios de su beneficencia y caridad.

REDONDELA NUEVA: ant. jurisd. en la provincia de Tuy (ahora Pontevedra), compuesta de la v. de Redondela y de las felig. de Amoedo, Borben, Caveyro, Cepeda, Cesantes, Junquera, Moscoso, Negros, Nespereira, Quintela, Reboreda, Villar de Infesta y Viso; cuyo señ. y nombramiento de justicia ordinaria correspondia al arz. de Santiago.

REDONDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortoreos.

REDONDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig de San Salvador de *Torneiros* (V.).

REDONDELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresia de San Salvador de *Meis* (V.).

REDONDELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Carteire* (V.). POBL.: 7 vec., 25 almas.

REDONDELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

REDONDELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y feligresia de Santiago de *Peroja* (V.).

REDONDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de *Aguiar* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

REDONDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

REDONDO: l. compuesto de 2 barrios dist. entre sí medio cuarto de leg., conocidos tambien con el nombre de Valle de Redondo y agregados actualmente al ayunt. de Areños, en la prov. y dióc. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. al estremo N. de la prov. en terreno escabroso y á corta dist. de un arroyo; su CLIMA es frio, nieva en todos los meses del año y le combaten los vientos de N.; las enfermedades mas comunes son calenturas catarrales y dolores de costado. Consta de 90 CASAS, una de ayunt. en cada barrio; una escuela de primeras letras, á la que concurren los niños de ambos; una fuente llamada del Barruelo, sit. en el barrio de abajo, y otras varias en el term.; 2 igls. parr., una en el barrio de arriba (Sta. Maria de Redondo) y otra en el de abajo (San Juan de Redondo), servidos por 2 cura de entrada y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Piedras-luengas; E. Avinda; S. Brañosera y Celada, y O. Llazos y Tremaya; el TERRENO es muy quebrado y estéril á causa de los escesivos frios que se esperimentan; cruza el term. un pequeño arroyo con direccion de E. á O., el cual se une al *Pisuerga* en la jurisd. de San Salvador de Can-

Digitized by Google

tamuda: todo el terreno se halla poblado de hayas y robles, en bastante abundancia, abedules, álamos, fresnos, acebos, amargosos, mostajos, avellanos, saucos y otra infinidad de arbustos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, yeros, patatas, nabos y legumbres; mucha yerba para la manutencion del ganado, el cual es lanar, cabrio, caballar, de cerda y vacuno, siendo este último el preferido; hay caza de liebres, perdices, corzos, osos, jabalíes, rebecos ó cabras monteses, lobos, zorras y otra porcion de animales dañinos y varias aves; pesca de truchas y algunos peces. IND.: la agrícola y pecuária, dedicándose tambien muchos hab. á la carretería; hay ademas 10 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 88,270 rs. IMP.: 2,743.

REDONDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig de San Martin de *Barciadeuera* (V.).

REDONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Lorenzo de *Ouzande* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REDONDO: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas, felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

REDONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Trabada* (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, feligresía de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

REDONDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

REDONDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las *Nieves* (V.).

REDONDO (SAN JUAN DE): barrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. *Redondo.*)

REDONDO (STA. MARIA DE): barrio en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga y ayunt. de Areños. (V. *Redondo.*)

REDONDO DE LA SONSIERRA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo 2 1/2) y ayunt. de la merind. de Sotoscueva (3/4). SIT. á la falda meridional de los montes llamados de Paz; el CLIMA es frio y reinan particularmente los vientos NE. y NO., siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura párroco de presentacion del conde de la Revilla. Confina el TÉRM. N. Espinosa ó Cabañas de Paz; E. Pasa; S. Hornilla de la Torre, y O. Rebollar y Quintanilla del Rebollar. El TERRENO es muy quebrado y estéril; encontrándose al S. un pequeño bosque y otro al O., y al N. un monte nombrado y cortado por la canal de un riach., poblado de hayas, robles, pocos acebos, abedules, tejos, mostajos y algunas yerbas medicinales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por el balijero de Espinosa de los Monteros. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, patatas, legumbres, lino, yeros, miel y algunas frutas, pero de todo en corta cantidad; cria ganado lanar churro, vacuno, yeguar, cabrio y de cerda; caza de corzos, jabalíes, lobos, algun oso, zorros, tasugos, liebres, perdices, codornices, palomas, tórtolas y ánades, y pesca de truchas y algunas anguilas. IND.: estos hab., ademas del trabajo de la agricultura, se ocupan en la fabricacion de telas de lienzo, en el carboneo, en serrar y labrar madera y últimamente en el trasporte de trigo y vino con carros; se estraen lienzos, huevos, miel y cera; y se importan trigo y otros art. para el consumo. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 9,900 rs. IMP.: 395.

REDONDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Marina de Pias.

REDOVAN: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (28). SIT. en la falda occidental de un alto monte llamado la sierra de Callosa: le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 160 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; la casa palacio que perteneció al colegio de predicadores de Orihuela, ant. señor del pueblo, con su Almasara contigua que tiene 2 rulones; escuela de niños concurrida por 25 y dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante. Confina el TÉRM. por N. con Cox; E. Orihuela; S. Benferri, y O. Callosa de Segura; en su radio comprende algunas barracas ó casas de campo. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y huerta regada por la acequia de Callosa, que toma las aguas del r. *Segura*, de las que se sirven tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son locales y uno que se une con la carretera real de Orihuela á Valencia. El CORREO se recibe de Orihuela por conductor particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, aceite, frutas y legumbres. IND.: la agrícola; 5 molinos de aceite, y algunos telares de lienzo y cáñamo. POBL.: 119 vec., 504 almas. CAP. PROD.: 1.236,800 rs. IMP.: 63,800 CONTR.: 5,099.

REDRAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Miguel de la *Plaza* (V.).

REDROLLAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Pedro del *Rio* (V.). POBL., 7 vec., 35 almas.

REDUEÑAS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid 9 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1 , c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21 . SIT. en terreno calizo y áspero, á la falda de una pequeña cuesta; le combaten todos los vientos, en particular el N., y el CLIMA es propenso por lo comun á calenturas. Tiene de 40 á 50 CASAS; la de ayunt.; una igl. parr. (San Pedro Advíncula, con curato de entrada y provision en concurso, y en los afueras una ermita (Ntra. Sra. de las Viñas), en cuyo punto se ve bastante viñedo. El TÉRM. confina N. La Cabrera; E. Venturada; S. Torrelaguna, y O. Cabanillas; comprende escelentes canteras que se utilizan para los mejores edificios de la corte; bastante monte regularmente poblado; algunas huertas con diferentes árboles frutales y varios prados con medianos pastos. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á 1/2 leg de la v. la carretera que va de Búrgos á Madrid. El CORREO se recibe de Cabanillas de la Sierra por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, hortalizas y frutas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y labrar canteras para edificios. POBL.: 28 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 900,820 reales. IMP.: 33,397. CONTR.: 9'65 por 100.

REFAL: con esta denominacion se conocen tres distintos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Sta. María.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Montuiri.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

REFAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Balea-

Digitized by Google

res, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

REFAL: hay dos predios de igual nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd de la v. de Artá.

REFAL DE SAREN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

REFAL DEN MASCARÓ: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Buger.

REFAL DEN SION: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DES POBLÉ: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

REFAL DE LOS PORES: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL AXAT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de San Juan.

REFAL GENAS: con esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFAL NOU: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Manacor.

REFAL PALLA GROS: predio en la isla de Mallorca, prov de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v de Santagny.

REFALET: con este nombre se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REFALET: predio en la isla de Mallorca, prov, aud. terr., c. g. de Baleares, part jud. de Manacor, térm. jurisd. de la v. de Artá.

REFALET PALLA: predio en la isla de Mallorca, prov., de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagny.

REFALOT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

REFINGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

REFISTOLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig de Sta. Maria de *Portas* (V.).

REFOFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cospeito* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

REFOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de San Miguel de *Piñeira* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REFOJO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (1), y ayunt. de Sober (1/8). SIT. en terreno desigual, CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Campo-rairo, Pousada, Telleiros, Vilamayor y Vilondriz que reunen 31 CASAS, y varias fuentes de aguas frias y delgadas; la igl. parr. (San Estéban), tiene por anejo á San Martin de Arrojo: el curato es de primer ascenso y patronato lego que ejerce el marqués de Camarasa. El TÉRM. confina por N con Canabal; E. Neiras; S. Arrojo, y O. Villaoscura: los CAMINOS vecinales y malos, enlazan con el que desde Monforte se dirige á Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. su fértil terreno toda clase de granos, semillas, vino y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres y perdices, y se pescan algunas anguilas de pozos. IND.: la agricola y pecuaria, y molinos de invierno. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFOJOS: cot. red., ó ant. jurisd. de la prov. de Santiago: el señorio era ejercido por el monast. de Azebeiro, Orden de San Bernardo, quien nombraba el juez ordinario.

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Meira* (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 45 vec., 88 almas.

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de *Corvillon* (V.).

REFOJOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Mamed de *Loureza* (V.)

REFOJOS (SAN PAYO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa. SIT. en una quebrada, á la izq. del r. *Deza*; CLIMA sano. Tiene unas 27 CASAS, en las ald. de Cadesin, Corrospedriños, Lázara y la de su nombre. La igl. parr (San Pelayo), de la que es aneja la de Sto. Tomé de Parada, se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y ecl. Confina NO. Graba; SE. Laro; N. Seador, y al S. los límites del ayunt. y part El TERRENO es desigual, y de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, hortalizas, frutas, castañas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 27 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFOJOS (SAN VERISIMO): felig en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part jud. de Celanova (3), ayunt. de Cortegada (1/4). SIT. al E. de Raviño, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 260 CASAS, en los l. de Aldea de Soto, Carballeda, Casares de Refojos, Casares de la Virgen, Otero, Pousadoiro, Refojos, Regueiro, Torre, Vilela, Villaverde y Zapariño. En el l. de Refojos existe la casa prioral de nueva fáb., fuerte y aspillerada que tuvo guarnicion durante la última guerra. La igl. parr. (San Verisimo), está servida por un cura de término y presentacion mutual; hay tambien 3 ermitas de propiedad comun. Confina N. Arnoya; E. Fustanes; S. Puendeva, y O. Balongo. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: maiz, patatas, vino, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 260 vec., 1,800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REFONTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños* (V.).

REGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cavorilaño* (V.).

REGA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Baamonde* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de San Pedro de *Mor* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

REGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y feligresía de Santiago de *Louredo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feligresía de San Juan de *Sistallo* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto* (V.).

REGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig de San Pedro de *Cudeiro* (V.).

REGA DA FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre* (V.). POBL.: 7 vec., 25 almas.

REGA DE ABIDUERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

REGA DE URRAL BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Minas* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGA DO FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aba-

Digitized by Google

din y felig. de San Juan de *Castro-mayor* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGACENDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Martin de *Arcediago* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martin de *Araujo* (V.).

REGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de *Veiga* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meiris y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Mos* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de *Borreiros* (V.).

REGADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

REGADAS (SAN MAURO): felig. en la prov. de Orense (4 4/4 leg.), part. jud. de Ribadavia (4/2), dióc. de Tuy, ayunt. de Beade (1/4). SIT. en terreno bastante quebrado, con libre ventilacion y CLIMA algo propenso á tercianas. Tiene 86 CASAS, y una igl. parr. (San Mauro) aneja de la de Sta. Maria de Beade. Confina N. Beiro; E. Veran; S. Carballeda, y O. Beade. El TERRENO es de mediana calidad; sus montes son de corta estension, y los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, en mal estado. El CORREO se recibe de Ribadavia. PROD.: algun maiz, patatas, vino y pastos: se cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza de perdices y conejos. POBL.: 90 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REGADIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Jorge de *Terrachá* (V.): POBL.: 6 vec., 24 alm.

REGADO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Bermés* (V.): POBL.: 4 vec., 23 almas.

REGADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Juan de *Alago* (V.): POBL.: 10 vec., 50 almas.

REGADOVIES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.).

REGAJAL: desp en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. municipal de Buñobarez.

REGAJAL: arroyuelo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo: tiene su origen en el térm. de la Nava de Arévalo, y espira en el mismo por su corto caudal de aguas en tal grado que se seca totalmente en el estio.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Cbinchilla, térm. jurisd. de Fuente-álamo: perteneció al vínculo de Ursula Pastor.

REGAJO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Pozuelo.

REGAJOS (LOS): casa de campo y labor en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

REGALADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo* (V.).

REGALADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

REGANA: cabo en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, departamento de Cartagena, distrito de Felanitx, térm. jurisd. de Lluchmayor.

REGANTIO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual nace en la deh. de las Yeguas, térm. de Arcos, pasa por el camino de esta c. á Algodonales y desagua en el *Guadalete*.

REGAÑADA: alq en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Morille. POBL.: 1 vec., 3 almas.

REGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.): POBL.: 46 vec., 70 alm.

REGAS: l en la prov. de Lugo, ayunt. y felig de Santa Maria de *Oról* (V.).

REGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de *Monte* (V.): POBL.: 9 vec., 40 almas.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Lorenzo de Fustanes.

REGAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de *Penosiños* (V.).

RREGATA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Pedro de *Gordones* (V.).

REGATA: casa sola en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

REGATILLO, BOTELLAS, RIPA DE BANDALIES, ó JUSTICIA ó ALCALDE DE SANTOLARIA: r. en la prov. de Huesca: al N. de Sta. Eulalia la Mayor (vulgo Santolaria del part. de Huesca), á la dist. de medio cuarto de hora dentro de la sierra de dicho nombre, que es una continuacion de la de Guara, nace un arroyuelo, que atravesando varios pueblos, y tomando las referidas denominaciones, tiene su confluencia con el *Guatizalema*, á 1/4 de hora al SO. de Argavieso, desde su nacimiento, discurre por los térm. de Santa Eulalia, Susa del Abadiado, Castilsabas, Loporzano, Ayera y Bandalies; hasta aqui apenas se le conoce mas que con el nombre *Barranca de Sta. Eulalia ó Ripa de Bandalies*, continua por el monte de Siétamo, Ola, Alcalá del Obispo, en donde ya riegan sus aguas sobre 100 cahizadas de tierra, despues por el de Argavieso, en que riegan otras tantas, y últimamente en el de Novales unas 35; en estos últimos pueblos se conoce con el nombre de *Regatillo*, y cuando viene muy crecido le llaman tambien el *Aclalde* ó la *Justicia de Sta. Eulalia*: y apenas hay uno que le de su verdadero nombre de *Botellas*, como se le ve llamar desde mediados del siglo XV, en documentos muy formales, como compromisos de aguas y riegos, pleitos etc.; en los meses de junio, julio y agosto, llega á secarse enteramente hasta Alcalá, en donde recibe las aguas sobrantes de los riegos que se hacen con las del *Guatizalema*; las avenidas por efecto de aluviones, son generalmente muy grandes, y causan daños de mucha consideracion en Olá y Alcalá, pero especialmente en Argavieso; los barbos y anguilas que cria, son sabrosísimos y abundarian mucho mas si no fuera tan fácil desaguarlo; no da movimiento á ningun artefacto; las presas que hay son de piedra suelta; no tiene mas que dos pequeños puentes, ó mas bien alcantarillas; el uno en el camino de herradura, que desde Huesca dirige á Barbastro, en el estremo del llano llamado de Quinto, y el otro en el carretero que sirve para la comunicacion de ambas ciudades y Cataluña, junto á Alcalá del Obispo; por cima de ambos puentes, pasa el agua al menor aluvion ó temporal, é intercepta la comunicacion de Huesca con Barbastro y Cataluña, y á los vec. de aquellos pueblos, para atender al cultivo de sus tierras, y recoleccion de sus cosechas.

REGATO: barrio de Sierrapando en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

REGATO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

REGAXET: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, térm. jurisd. de Mogente.

REGEDOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig de Santiago de *Adelan* (V.): POBL.: 7 vec., 35 alm.

REGEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Juan de *Cobelo* (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

REGEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Urtigueira y felig. de Sta. Maria de *Mera* (V.).

REGEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. Santiago de *Justas* (V.): POBL.: 25 vec., 112 alm.

REGENCOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. de la Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 130 CASAS, una igl. parr. (San Vicente), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Pals, Bagur, San Feliú de Boada y Esclañá. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo con cuyas aguas mueven 11 molinos harineros. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la Bisbal. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 69 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 2.836,400. IMP.: 70, 860.

REGENDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de *Campo* (V.).

Digitized by Google

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaforman* (V.). POBL.: 5 vec., 36 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

REGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Cogela* (V.). POBL.: 2 vec., 15 almas.

REGO DA COBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. María de *Cerdiz* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

REGO DA MOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pène y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 4 vec., 9 almas.

REGO DA PAREDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

REGO DA VIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Breforme de *Parga* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REGO DAS PEDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REGO DE ABAJO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.).

REGO DE AGUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. María de *Budiño* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

REGO DE ARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda* (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

REGO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira* (V.).

REGO DE CALO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. María Magdalena de *Balboa* (V.). POBL.: un vec., 17 almas.

REGO DE GOLPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Vivero* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REGO DE HORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova y felig. de Sta. Marina de *Obre* (V.).

REGODEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 7 vec., 26 almas.

REGO DE LOIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Miguel de *Soutopenedo* (V.).

REGO DE MADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

REGO DE MEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro de *Arantes* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

REGO DE MIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Comba de *Allande* (V.).

REGO DE REITO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REGO DE SAPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

REGO DE SEBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 10 vec., 53 almas.

REGO DE SELVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimenta* (V.).

REGO-DO-BARGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Sta. Marina de *Insua* (V.).

REGO DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Mamed de *Rio* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REGO DO CHAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

REGO DE INSUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puente Caldelas y felig. de Santa Marina de *Insua* (V.).

REGO DO PAZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 2 vec., 18 almas.

REGO DO RADEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María Magdalena de *Fanoy* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

REGO DO SEIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de *Boimil* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

REGO DOS PODRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas* (V.).

REGOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (13 1/2), part. jud. de Ortigueira (3) y ayunt. de Cedeira (3/4): SIT. en la costa Cantábrica y á una leg. del cabo de Ortega; CLIMA templado: consta de los l. de Badundo, Pontegas, Reboredo y San Andrés de Teijido, donde se halla una célebre ermita dedicada al santo Apostol. Hay sobre 180 CASAS. La igl. parr. (Nuestra Sra. de la Purificacion), la mencionada ermita está sit. á la orilla del mar, y es frecuentada no solo por los devotos del pais, sino tambien de gran parte de asturianos. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de la Piedra, Santiago de Landoy y Costa; al E. los felig. de Feas, Vergas y Santiago de Mera; S. las de Montojo y Piñeiro, y por O. Sta. Eulalia de Cerbo y mar Océano: comprende el monte de la Capelada, cuyo TERRENO es de utilidad por su buen pasto: pero se halla infestado de lobos; participa de algunos llanos de buena calidad; los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: patatas, centeno, maiz, trigo, legumbres y vino; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y abundan los lobos y jabalíes; disfruta de la pesca, y su IND. es la agrícola, molinos harineros, telares para lienzos y algunos artesanos de primera necesidad. POBL., 166 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REGOALDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro* (V.).

REGO ALTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Martin de Moreira.

REGO AMENEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. María de *Capela* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

REGO BELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. María de *Mayor* (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

REGO CABADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María de *Montouto* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGO-CARADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

REGO CABALEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de Sta. María de *Cortapezas* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGOCHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGOCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Loureda* (V.).

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

REGO CORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. María Magdaleda de *Balboa* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

REGODAPIE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

REGODEIGON (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ribadavia (1/4), dióc. de Tuy (8); ayunt. de Beade (1/4): SIT. á orillas del r. *Abia* en llano, con libre ventilacion, y CLIMA propenso á tercianas. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre, y un cas. llamado Sarmiento. La igl. parr. (San Cristóbal), se halla servida

por un cura de provision en concurso. Confina N. Beade; E. r. *Ibia*; S. Ribadavia, y O. Veiga. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos, su estado regular. El CORREO se recibe de Ribadavia. PROD.: centeno, maiz, y vino: hay ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas, truchas, lampreas ect. POBL.: 60 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REGOELA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., de la Coruña (6 leg.) dióc. de Santiago (12 1/2), part. jud. de Puentedeume (1 1/2) y ayunt. de Cabañas (1): SIT. en la falda de las montañas de Caabéiro con vertientes al r. *Velelle*, CLIMA templado y sano. Consta de los lugares de Soméiro, Horta, Arnoso, Come da Serra, Lousada, Pazo, Barcia y Monte que reunen 21 CASAS y algunos manantiales de buen agua. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Sillobre. El TÉRM confina por N. con Velelle; E. Cabalar; S. Salu y Soaserra, y O. su citada matriz: el TERRENO es montuoso y mediano: le atraviesa el CAMINO de rueda que desde Puentedeume se dirige á Ortigueira y Vivero el cual se halla en mal estado: el CORREO se recibe en la cap del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, avena y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de liebres, perdices, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola: en sus confines y la de Velelle se celebra feria de ganado vacuno el dia 4 de cada mes. POBL.: 21 vec., 107 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Antes de la nueva division terr., esta felig. era una jurisd. ordinaria ó coto redondo, con alcalde ordinario y procurador general, los nombraba el priorato de San Martin de Jubia cuando ejercia el señorio.

REGOELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria, felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

REGON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Martin de *Cobas* (V.).

REGOUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Adriano de *Moneijas* (V.). POBL.: 3 vec., y 16 almas.

REGOUPE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de Sta. Maria de *Luon* (V.).

REGOUFE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem. y felig. de Sta. Marta de *Belle* (V.).

REGOUFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. Marina de *Espioriz* (V.). POBL.. 4 vec.. 16 almas.

REGO-ORIZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Maméd de *Nodar* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REGOPEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

REGO-SECO: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa, felig de San Tirso de *Ambroa* (V.).

REGO SECO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL: 5 vec., y 24 almas.

REGO-TRABESO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REGOSMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea, felig. de Santi Espiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REGUART: l. agregado al distrito municipal de Senterada en la prov. de Lérida (23 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), dióc. de Seo de Urgel (19): SIT. en una pequeña altura, al O. de un monte que le resguarda del viento de aquella parte, en CLIMA sano. Tiene 7 CASAS, una fuente muy cerca de ellas, igl. dedicada á San Feliú mártir, aneja de la parr. de Senterada, y cementerio contiguo al pueblo. Confina por N. con el de Puixervé; E. el de Monsó; S. el de Pobla de Segur, y O. el de Claverols, estendiéndose 2 horas de N. á S. y 3 de E. á O.: cruza por él el r. *Flamisell*, á 1/2 cuarto de hora del pueblo y por la parte opuesta el arroyo llamado de *Monsó*, cuyas aguas se aprovechan para el riego de algun prado. El TERRENO es montañoso quebrado y flojo con monte bajo para leña. CAMINOS locales de pueblo á pueblo de herradura y malos. PROD.: trigo centenoso, avena, espelta, vino y aceite, patatas, judías, y otras legumbres: cria ganado lanar y cabrío; abundante caza de perdices y conejos y pesca de truchas y barbos. POBL.: 4 vec., 30 alm. RIQUEZA IMP.: 6,305 rs. CONTR.: el 14' 48 por 100 de esta riqueza.

REGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia, y felig. de Sta. Marina de *Bascuas* (V.). POBL.: 6 vec., y 30 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia, y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.).

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. Maria de *Regueira* (V.).

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada, felig. de San Martin de *Meiras* (V.). POBL., 6 vec., 28 alm.

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume, y felig. de San Martin de *Andrade* (V.). POBL.: 23 vec., 153 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro, felig. de Sta. Maria de *Miño* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos, felig. de Santiago de Franza. POBL.: 4 vec., 7 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta Eulalia de *Valdoviño* (V.).

REGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

REGUEIRA: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Andrés de *Masma* (V.).: POBL.: 36 vec., 162 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cospeito* (V.). POBL. 5 vec., 20 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Jorge de *Rioabeso* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

REGUIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de San Julian de *Facha* (V.). POBL.. 6 vec., 27 alm.

REGUEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud de Betanzos (1 1/2) y ayunt. de Oza (1/2): SIT. en la vereda que desde la cap. del part., se dirige á Orense: CLIMA benigno; comprende los l. y cas de Bucariza, Barbeito, Borricios, Chantada, Chenchelle de Abajo, Chenchelle de Arriba, Iglesia, Costa, Mundin, Pesco y Regueira. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y hubo una ermita en donde se dice existió un convento de templarios. El TÉRM. confina por N. con Bandoja y Reboredo; al E. Mandoy; S. Bragad y Trasanquelos y por O. con el último. El TERRENO es de buena calidad en la parte de valle que disfruta: le baña el llamado r. de *Costa* que lleva sus aguas á la ría de Betanzos: CAMINOS el de que se ha hecho mérito y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, frutas y algun vino de parra: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 45 vec., 235 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REGUEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Lorenzo de *Verdillo* (V.).

REGUEIRA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Cristóbal de *Lema* (V.).

REGUEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig de Sta. Cristóbal de *Lema* (V.).

REGUEIRA DE NOGUEIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

REGUEIRAL: l en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

REGUEIRIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Martin de *Figueiro* (V.).

REGUEIRIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de Santa Maria de *Donramiro* (V.). POBL.: 2 vec., y 12 alm.

Digitized by Google

REGUEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza, felig. de Sta. María de *Cuiña* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. y felig. de San Pedro de *Villamayor* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Andrés de *Cabañas* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, felig. de San Bartolomé de *Lourido* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, felig. de Sta. María de *Sequeiro* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Maméd de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 8 vec., y 40 almas.

REGUEIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo, felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Andrés de *Marrubio* (V.). POBL.: 5 vec., y 25 almas.

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. deParada del Sil, felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.). POBL.: 4 vec., y 7 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy, felig. de Sta. María de *Areas* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Puente Deva* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortegada, y felig. de San Verisimo de *Refojos* (V.).

REGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de Sta. María de *Castrelo* (V.). POBL.: 9 vec., y 45 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton* (V.). POBL.: 10 vec., 62 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

REGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Santiago de *Dona* (V.).

REGUEIRO DE AGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de San Pedro de *Marmancon* (V.).

REGUEIRO BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y y felig. de Sta. María de *Neda* (V.).

REGUEIRO-FORZADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem., y felig. de Sta. *Eufemia la Real* (V.).

REGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de Sta. María de *Bretoña* (V.). POBL.: 30 vec., 138 almas.

REGÜELA: coto redondo, ó ant. jurisd. de la prov. de Betanzos: el señorio lo ejercia el monasterio de Lorenzana, órden de San Benito, el cual nombraba el juez ordinario.

REGÜELA: felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas (V.). *Regoela.*

REGUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Cosme de *Rocha* (V.). 2 vec., 10 almas.

REGUENGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Salvador de *Cerbaña* (V.). POBL.: 10 vec., y 51 almas.

REGUENGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de Sta. Cruz de *Rebordaos* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

REGUENGA: ald. en la prov. de Orense; ayunt. de Coles, y felig. de San Julian de *Ribela* (V.).

REGUENGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo, y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

REGUENGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende, y felig. de Sta. María de *Pao* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás, y felig. de San Salvador de *Pazos* (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Martin de Moreira.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortoreos.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Vilacoba.

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente, y felig. de San Pedro de *Filgueira* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Memed de *Petelos* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo, y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin, y felig. de San Juan de *Votos* (V.). POBL.; 3 vec., y 16 almas.

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro, y felig. de San Ciprian de *Rouzós* (V.).

REGUENGO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá, y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Payo de *Aranjo* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña, felig. de San Mamed de *Suebos* (V.).

REGUENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Samarrigo* (V.). POBL.: 4. vec., 4 almas.

REGUENO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de San Estéban de *Farnadeiros* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

REGUENGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

REGUENJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá, y felig. de San Salvador de *Penosiños* (V.).

REGUERA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Salvador de *Biones* (V.).

REGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña, y felig. de San Martin de *Mohias* (V.). POBL.: 4 vec., y 23 almas.

REGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon, y felig. de San Salvador de *Deva* (V.). POBL.: 30 vec., y 151 almas.

REGUERA (LA): barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Martin de *Podes* (V.).

REGUERA (LA): arroyuelo en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo; tiene su origen en el térm. de Costanzana, y espira en el mismo por su corto caudal de aguas, tanto que desaparece totalmente en el estio.

REGUERAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Félix de *Candás* (V.).

REGUERAS (LAS): ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud y dióc. de Oviedo (3 1/2, c. g. de Castilla la Vieja (46 á Valladolid). SIT. entre los r. *Nora* y *Nalon*, y á la der. de este último. Reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Andallon, Sta. María; Balduno, Sta. Eualia; Balsera, Sta. María; Biedes, San Martin; Santullano ó Viado, San Julian; Soto, Sta. María, y Trasmonte San Juan. El ayunt. se reune Santullano que es la cap. del distrito municipal. Confina este por N. con el de Candamo; al E. con el de Llanera; S. con el de Oviedo, y por O. con el de Grado, mediando el r. *Nalon*, en el cual confluye el *Nora* en el punto llamado Mestas de la felig. de Balsera. Cruzan por el centro del distrito los riach. *Andallon*, *Soto* y *Puerma*, que desaguan en el *Nalon* entre las parr. de Balduno y Balsera; hay sobre los indicados r. puentes mas ó menos importantes, siendo el mas notable el *Gallegos* sobre el *Nora*. En este concejo no se encuentran montes propiamente dichos, sino colinas mas ó menos elevadas, que formando cord. de E. á O. dividen el térm. en distintos valles de poca anchura, siguiendo las aguas el mismo rumbo. La cord. mas alta es la que por el N. se deriva de la que atraviesa el concejo de Llanera, y se junta en la sierra de la Peral. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes y su estado es mediano. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, patatas, castañas, yerba, vino, lino, cañamo y frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de sidra y de carbon de leña, cuyos productos venden los vec. de Soto, Santullano y Trasmonte en Oviedo y Avilés. POBL.: 896 vec., 3,171 alm. CONTR.: 48,488

REQUERAS (LAS): riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en el puerto de Pan de Rueda; fertiliza los térm. de Retuerto, Cuenabres, Vegacerneja y Escaro en cuyo térm. se reune al *Esla*.

REGUERAS: (LAS) ant. hermandad en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Navatejera, Villamoros, Villaobispo, Villarrodrigo, y el desp. de Villazulema, los cuales componen en el dia juntamente con otros el ayunt. de Villagnislambre.

REGUERAS (SAN JUSTO DE LAS): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdesogo de Abajo SIT. en un llano, en terreno húmedo y pantanoso, de que se originan algunas enfermedades, con especialidad intermitentes. Tiene 9 CASAS; igl. anejo de Mancilleros dedicada á San Justo y Pastor y medianas aguas potables. Confina con la matriz, Roderos y Villaturiel. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. *Onza* por medio de un cáuce. Los CAMINOS son locales. PROD: lino, centeno, cebada, legumbres, frutas; algun vino malo y pastos; cria ganado vacuno y yeguar; caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 9 vec., 32 alm. CONTR.: con el ayunt.

REGUERAS DE ABAJO: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g de Valladolid (25), ayunt. de Cebrones del Rio. SIT. en terreno llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas, dolores de costado y pulmonias. Tiene 44 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con Valdefuentes, Regueras de Arriba, la Bañeza y Cebrones. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen á Leon, Astorga, la Bañeza, Benavente, Valderas y otros puntos: recibe la CORRESPONDENCIA en la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y codornices y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: 3 molinos harineros: POBL.: 43 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

REGUERAS DE ARRIBA: v. en la prov. de Leon, part. part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cebrones del Rio. SIT en una vega agradable y pintoresca; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene unas 120 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y y presentacion de cuatro voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Requejo de la Vega, la Bañeza y San Martin de Torres. El TERRENO es de buena calidad y de regadio en su mayor parte. Los CAMINOS son locales, escepto el que por Benavides dirige á Villaviciosa de la Ribera: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayunt.

REGUERO: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de Dilar.

REGUERO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. SIT. á la izq. del *Nalon*, en la vertiente de Piedrafita, montaña de la cordillera que guarnece el r. desde la felig. de Castañedo hasta San Tirso. El TERRENO es de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, vino, patatas y otros frutos. POBL.: 13 vec., 56 habitantes.

REGUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Erbo* (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

REGUIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche* (V.).

REGUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de *Fiadela* (V.).

REGULA: l. del distrito municipal de Ager, en la prov. de Lérida (7 1/2), part. jud. de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel. SIT. al pie de un monte, en terreno desigual y clima frio. Consta de 30 CASAS é igl. parr. (San Julian), servida por un cura de entrada de provision del arciprestazgo: tiene comenterio en los afueras del pueblo y una ermita llamada de San Justo á 1/2 hora de dist. El TÉRM. confina por N. con el de Anetlla; de Oronos; S. Ager, y O. el mismo térm. de Ager: el TERRENO es áspero, montañoso y quebrado; le cruzan algunos caminos locales y medianos y recibe la CORRESPONDENCIA de Ager. PROD.: trigo, centeno, avena, escaña, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 13 vec., 65 alm. RIQUEZA IMP.: 14,878 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

REGULES: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Sova. Se compone de 4 barrios, llamados el de la Iglesia, el de Alla, el de Soto y el de Liñero: el primero está colocado á la márg. izq. del r. la *Gándara*, en terreno desigual; el segundo ocupa el principio del arranque de una sierra; el tercero en un alto á dist. de 1/4 de leg. del primero, y el último en una pequeña hondonada; su CLIMA es benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 5 celeminos de maiz por cada uno de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de término y presentacion del diocesano en patrimoniales; una ermita, propiedad del pueblo y una fuente de muy buenas aguas. Confina con la Revilla, Rozas, Santullana y Veguilla. El TERRENO sin embargo de ser susceptible de producir los frutos mas variados y delicados, solo da trigo, maiz y pastos; cria algun ganado, caza de varios peces en el *Gándara*, cuyas aguas mueven 3 molinos harineros y un batan. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

REGULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Bóveda, felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 7 vec., 30 alm.

REGUMIEL: v. con ayunt. en la prov., aud.. terr., c. g. de Búrgos (14 leg.). part. jud. de Salas de los Infantes (6), dióc. de Osma (8). SIT. al pie de una cumbre, con esposicion al Mediodia, buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 40 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl parr. (San Adrian) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Neila; E. Durcux: S. tierra de Soria, y O. Canicosas y Quintanar. El TERRENO es áspero y montuoso, poblado de pinar; corre por él un arroyuelo y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: pastos y maderas; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza mayor y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 42 alm. IMP.: 257 rs. CONTR.: 665 rs., 27 mrs.

REGUSINAL: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Sta. Eulalia de *Debesa* (V.). POBL.: 3 vec., 11 alm.

REHOYO: barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de *Gallegos* (V.).

REHOYO: barrio en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. y uno de los que componen el l. de Santiuste de *Pedraza* (V.).

REHOYOS: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del Valle de Sova. SIT. á la falda oriental de una sierra; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 14 fan. de maiz por los 22 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl parr. (San Martin) servida por un cura de térm. y provision del diocesano en patrimoniales, y 3 fuentes de escasas aguas de que se surte el vecindario. Confina con Fresnedo, Santayana, la Revilla y Pilas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algo tanto las aguas del arroyo llamado *Rio-miquillo*. Los montes se hallan casi completamente destruidos desde la pasada guerra civil. PROD.: maiz y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Los moradores emigran todos los años casi todos á Soria y Rioja. POBL.: 25 vec., 85 alm. CONTR.: con el ayunt.

REI-AURELIO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid). SIT. á la der. del r. *Nalon*; CLIMA templado; vientos mas frecuentes el N., S. y O. Comprende las felig. de Sta. Bárbara; Blimea, Sta. María; Linares, San Andrés, y Rei-Aurelio, San Martin, que es la cap. Confina el TÉRM. municipal con los de Bimenes, Langreo y Pola de Labiana. El TERRENO participa de llano y monte, este casi en su totalidad se halla hácia el NE., habiendo algunos valles bastante fértiles especialmente á orillas del *Nalon* y desde los riach. que desde la parte oriental corren á desaguar en aquel; sobre los indicados riach. hay algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Tanto en lo inculto como en las márg de los r. se encuentra arbolado de robles, hayas, castaños, avellanos y otros árboles, y en todas partes abundantes yerbas de pasto. Los

Digitized by Google

caminos son vecinales, conducen á los ayunt. limítrofes, y en lo general son malos. prod.: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, algun centeno, castañas, avellanas, cerezas, manzanas, higos y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. ind.: la agrícola, molinos harineros y esplotacion de carbon de piedra. Consiste el principal comercio en la estraccion de avellanas, maiz, habas y ganado vacuno. pobl.: 570 vec., 2,213 alm. contr.: 56,827. Asciende el presupuesto municipal á 5,900 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

REI-AURELIO (San Martin): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (4 1/4). sit. en las inmediaciones del r. *Nalon* y en terreno circuido de montañas. Reinan principalmente los aires del S. y O.; el clima es templado y algo propenso á fiebres intermitentes. Tiene unas 100 casas en los l. de Alameda, Armendite, Cabaña de Isidoro, el Carbo, Carbonero, Envernal, San Frechoso, Rotura y Sotrondio. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 á 70 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical: contiguo á la igl. existe el cementerio. En dicha igl. hay un sepulcro de piedra entallado en una de sus paredes, donde cree el vulgo que existen las cenizas de Aurelio, rey de Oviedo, y así lo indica un letrero bastante moderno escrito sobre la pared; lo cierto es que desde tiempo inmemorial tiene la felig. el nombre del mencionado rey. Tambien hay 3 ermitas que nada de particular ofrecen. Confina el térm. con los de Blunea, Ciano, Linares y Turon. Cruza por él el r. *Nalon* donde desagua un riac. que nace entre los pueblos de Alameda y Sotrondio y tiene un ponton en este último. Los montes se hallan poblados de robles, castaños, avellanos y otros árboles; habiendo ademas bastantes prados con buenas yerbas de pasto. prod.: escanda, trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno caballar, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. ind.: la agrícola, molinos harineros y esplotacion de carbon de piedra que se conduce á Gijon. pobl.: inclusa la del anejo, 260 vec., 1,000 almas. contr.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

REIBARE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoi* (V.).

REIBERDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. María de *Ordoeste* (V.).

REIBÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sto. Tomé de *Soribas* (V.).

REIGADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). pobl.: 31 vec., 139 almas.

REIGADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

REIGADA (San Salvador de): felig. en la prov. y dióc. Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2): sit. en terreno montuoso y en el camino de Monforte á Quiroga y Puebla del Brollon; clima frio y se esperimentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Casa de Couto, Fontes, Mourelos, Reigada y Rio que reunen 40 casas y algunas fuentes de mal agua. La igl. parr. (San Salvador) es única, su curato de primer ascenso y el patronato lo ejercia el Consejo de las Ordenes. El térm. confina por N. con Sta. María de la Parte; E. Fornelas; S. Penela, y O. Monforte: el terreno es árido: lo baña gran parte del año el riach. que nace en Sidron. El camino indicado es malísimo, y el correo lo recibe en la cap. del part. prod.: vino, centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno; hay caza de liebres y perdices. ind.: la agrícola y un mal molino harinero. pobl.: 48 vec., 200 alm. contr.: con su ayunt. (V.). Esta felig. se llamó antiguamente *Pedrouzos*.

REIGADA (Sta. María Magdalena): felig. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Manzaneda (1/2): sit. á las inmediaciones de un riach. afluente del r. *Bibey*; vientos mas frecuentes N. y S.; clima benigno y enfermedades comunes calenturas gástricas, pútridas y reumas. Tiene 80 casas en el l. de su nombre y en el barrio de Palleiros, y escuela de primeras letras frecuentada por 130 niños y dotada con 500 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es aneja de la de San Miguel de Viduceira; hay tambien en el barrio de Palleiros una ermita dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra. Confina N. la matriz; E. Villarmeas; S. y O. Cernado. El terreno es de buena calidad; sobre el mencionado riach. hay dos puentecillos. Los caminos dirigen á Viana y otros puntos en mal estado. prod.: centeno, patatas, nabos, lino, castañas, algun trigo y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. ind. y comercio: la agricultura y molinos harineros, estrayéndose muchos jamones dulces para diversos parages de España y del estranjero. pobl.: 80 vec., 324 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

REIGAÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de *Castro de Rey de Lemos* (V.). pobl.: 4 vec., 5 alm.

REIGO DE CARTAS: desp. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

REIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. María de *Acibeiros* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

REIGOSA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. María de *Graba* (V.).

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Cristóbal del *Real* (V.). pobl.: 3 vec., 18 alm.

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Vicente de *Reigosa* (V.).

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de *Reigosa* (V.). pobl.: 38 vecinos, 166 almas.

REIGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigará* (V.). pobl.: 2 vecinos, 7 almas.

REIGOSA (Santiago de): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: sit. en terreno quebrado, clima frio y sano, Consta de los l. de Bargueiras, Carballeira, Gueimondes, Grandela, Coroas y Tuche que tienen 70 casas de pobres labradores. La igl. parr. (Santiago) y el cementerio son regulares, el curato de entrada y provision real y ecl. El térm. se estiende por donde mas á 3/4 de leg., abunda de buenas aguas y confina por N. Bian; E. Pastoriza y Saldanje; S. Pacios, y O. Rigueira. Los caminos vecinales y locales estan mal cuidados; el correo se recibe en Pastoriza. prod.: centeno, patatas, lino, maiz, mijo y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza. Su ind. la agrícola y pecuaria. pobl.: 66 vec., 390 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

REIGOSA (San Vicente de): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza. sit. á la orilla del riach. *Bellagal* que se forma de las vertientes de los montes Marfiel y Buzarrei; clima frio. Consta de los l. de Castelo, Maciñeira, Vilar, Estreito, Adromar, Meilan, Junto á la Iglesia, Outeiro de Vilar y Marquide con unas 100 casas; la igl. parr. (San Vicente) y su cementerio son regulares, el curato de entrada y patronato del cabildo ecl. de Santiago. El térm. confina por N. con el de Lagoa; E. Bian y Santiago de Reigosa; S. Pazos, y por O. Corbelle y Loboso, interpuesto entre esta última felig. el mencionado *Bellagal* que corre á unirse con el de Casal de Madre. El terreno abunda de buenas aguas y está cultivado hasta una cuarta parte. Los caminos son vecinales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maiz, avena y legumbres, cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; hay caza y pesca. ind.: la agrícola y pecuaria, varios artesanos de primera necesidad inclusos 3 herreros, un agrimensor y 6 molinos harineros. pobl.: 95 vec., 498 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

REIGOSO-DA-CARQUEIXA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cartelle* (V.).

REIGOTO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y

Digitized by Google

felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 5 vecinos: 26 almas.

REIJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Andrés de *Marrubio* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

REIJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

REIJES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Cristóbal de *Cervela* (V.). POBL.: 1 vec. 4 alm.

REIJIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

REILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5 (leg.), part. jud. de Cañete (3 1/2), aud. terr. de Albacete (1 1/2) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. en una ladera dominada por un cast. arruinado y no muy dist. del r. *Guadazon*; su CLIMA es algo frio, combatido por todos los vientos y en especial por el de N. y poco propenso a enfermedades. Consta de 80 CASAS inclusa la de ayunt.; igl. parr. aneja de la de Carboneras, servida por un teniente; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con Cañada del Hoyo; E. Carboneras; S. Monteagudo, y O. Fuentes: su TERRENO es bastante quebrado, unas 600 fan. se hallan reducidas á cultivo, y lo restante poblado de leña y pastos de escelente calidad: el r. ya citado cruza por su térm. de N. á S., y para su tránsito hay un puente de madera: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbres y mucha miel, siendo su cera de grande blancura; se cria ganado lanar en abundancia, cabrio, y vacuno; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 74 vec., 294 alm. CAP. PROD.: 920,960. IMP.: 46,048.

REIMONDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade.

REIMONDÉZ (SAN PEDRO FÉLIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (3/4). SIT. cerca del camino de Sarria á Monforte; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Callas, Cima de Vila, Iglesia, Outeriz de Callas Real, San Fiz y Villar-do-monte, que reunen 29 CASAS de pobres labradores; su igl. parr. (San Fiz) está servida por un curato de entrada y patronato lego. Confina por N. con Farban; E. Cesar; S. Froyan y Chanca, y O. Alban. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. centeno, patatas, algunas legumbres y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 29 vec., 143 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

REINA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (20 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (1), aud. terr. de Cáceres (24), c. g. de Estremadura: SIT. en un valle dominado por dos sierras, llamadas Umbria del Castillo, Cerros de la Asomadilla, Escañito y Azorreras; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen estacionales. Tiene 447 CASAS, la de ayunt. y cárcel reducidas á solar; escuela dotada con 2,440 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 34 niños; igl. parr. (San Sebastian), aneja de Fuente del Arco, y servida por un teniente de fija residencia, sirviendo para enterramiento la misma igl.; una ermita ruinosa con el título de San Antonio, y en los afueras en el alto de un cerro la de Ntra. Sra. de las Nieves, dentro del espacioso cast. que allí se eleva: este cast. era antiguamente el l. donde moraban los vec., y lo que hoy es el pueblo eran los arrabales, donde se hallaban las bodegas por ser entonces mucho el viñedo; mas siendo harto incómodo para los vec. del cast., que no escedian ni podian de 50, el subir al l. cuanto necesitaban se fueron trasladando al llano, y aunque los monarcas para evitar tal desercion concedieron varios privilegios, entre ellos el declararlos hijos-dalgos, no fueron bastantes para que la citada fort. quedase del todo desalojada. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente sit. á la falda del cast. y pilar junto á la igl., de escelente calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Casas de Reina; E. Valverde de Llerena; S. Fuente del Arco, y O. Puebla del Maestre, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., 1 de E. á O.: y comprende los cas. denominados Casa del Palacio, de la Indiana, Galapagar, Coto de los Gallegos, de Ganancias, de Torres y de D. Matias; las deh. del Palacio, San Pedro, Valdelacigüeña y Viar, y dehesillas de propios, que citaremos despues, pobladas de mata baja, jara, madroño y encina, canteras de cal en abundancia y tierras de labor. Le baña el r. *Viar* y una rivera que nace en la hacienda de Torres, y se une á la de *Lara*. El TERRENO, es en parte escabroso, en parte llano y de poco regadío. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Casas de Reina, al paso del conductor de Llerena y Guadalcanal. PROD.: trigo con abundancia, centeno, cebada, avena y legumbres, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite y 2 harineros; se esportan los frutos del pais. POBL.: 415 vec., 430 almas CAP. PROD.: 2.089.320 rs IMP.: 120,233 CONTR.: 8,214 rs, 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 47,238 rs., 15 mrs., del que se pagan 3,300 al secretario, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, que consisten en las deh. de Viar y San Pedro, y dehesillas de Cabetrasierra y Alcornocal.

REINA (LA): r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro: es un r. de muy corto caudal, aunque pretende que corre á dist. de 1 leg de Tirgo, el cual se incorpora al *Glera* y pierde su nombre, fertilizando con sus aguas algunas tierras de aquella pobl.

REINANTE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dioc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Cabarcos (1): SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien el ganado muere en crecido número. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Campos, Casaldeite, Curro, Ferraria, Outeiro, Pasadas, Pumarin, Sargende, Souto y Tilleira: hay escuela dotada con casa y 800 rs, concurren de 30 á 40 niños; se encuentran varias fuentes de medianas aguas. La igl. parr. (San Miguel Arcángel) existia en el siglo XII, con el nombre de San Miguel de Villaplana; es matriz de Santiago de Reinante y el curato de patronato real y ecl.; hay 2 ermitas pobres y un cementerio muy próximo á la pobl. El TÉRM. confina por N. con el mar Cantábrico; al E. con el de su citado anejo; al S. con los montes de Remourelle, y por O. con Benquerencia y Barreiros. El TERRENO, aunque arenisco y pedregoso en los elevados montes que forman cord. desde San Juan de Obe hasta Cabarcos, es llano y de mediana calidad en la parte destinada al cultivo: le baña corriendo por el centro el r. de *San Miguel*, que nace en el térm. y desagua en el mar, tiene un puente de piedra de un arco. El CAMINO ó vereda real que pasa por esta felig. da paso para Rivadeo, desde Mondoñedo a Vivero y otros puntos, y se halla en mediano estado. El CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, centeno y legumbres; cria ganado vacuno, caballar y mular; se cazan perdices y liebres; hay una mina de hierro que se estrae para Sargadelos. IND.: la agrícola, 28 molinos harineros, varios telares y artesanos de primera necesidad. Celebra feria el domingo primero de mes, en lo general de ganado. POBL.: 193 vec., 888 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINANTE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/4), part. jud. de Rivadeo (1 3/4) y ayunt. de Cabarcos (1): SIT. cerca del mar Cantábrico; su CLIMA es templado y bastante sano, pues sus hab. disfrutan de larga vida. Consta de los l. de Barreiro, Torre, Barrosa, Cruz y Probida-Vista-alegre, que reunen 64 CASAS, y tiene fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (Santiago Apóstol) es anejo de San Miguel de Reinante, con cuyo TÉRM. confina por O.; al N. el Océano, y por E. y S. Santa Eulalia de la Devesa. El TERRENO es pedregoso y arenisco, y los montes contribuyen á formar la cord. que desde San Juan de Obe se estiende hasta Cabarcos: lo baña el arroyo denominado *Rego da Cabana*, el cual baja á desembocar en el mar. CAMINOS: la vereda real que desde Rivadeo se dirige á Mondoñedo, Vivero y otros puntos. El CORREO lo recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, centeno, legumbres y varias semillas; cria ganado vacuno, caballar y mular; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y telares de lienzo y estopa,

Digitized by Google

cuyos prod. así como el ganado lo benefician en los mercados inmediatos. POBL.: 64 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REINOSA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos, á cuya dióc. corresponden la mayoría de los pueblos, escepto algunos pocos que pertenecen á la de Palencia: consta de 12 v., 133 l., 28 ald. ó barrios y 16 cas., que forman 14 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. se demuestran á continuacion:

REINOSA, cab. de part. jud.															Ayuntamientos.
1 1/2	Argüeso (Marquesado de.)														
1 1/2	»	Campó de Suso.													
1 1/2	3	3	Campó de Yuso.												
2 1/2	3 1/2	3 1/2	3	Carabeos (los).											
1/4	1 1/4	1 1/4	1 3/4	2 1/2	Enmedio.										
2 1/2	4	4	1 1/2	4	2 1/2	Miguel de Aguayo (San.)									
2 1/2	4	4	1 1/2	4	2 1/2	1/8	María de Aguayo (Sta.)								
2	3 1/2	3 1/2	2	4	2 1/4	1/2	1/2	Pesquera.							
1 1/2	3	3	2 1/2	4	1 3/4	1/2	1/2	1/2	Santiurde.						
1 3/4	3 1/4	3 1/4	2 3/4	1 1/4	2	3/4	3/4	1/4	1/4	Rioseco.					
2	3	3	3 1/2	4	2	1 1/2	1 1/2	4	3 1/2	3 3/4	Valdeolea.				
2 1/2	3 1/2	3 1/2	4	4 2	2 1/2	5	5	1 1/2	4	1 1/4	4	Valdeprado.			
5	6 1/2	6 1/2	5	3	5	7	7	7	6 3/4	7	3 1/2	2 1/2	Valderredible.		
13	1 1 1/2	1 1 1/2	12	15 1/2	13 1/4	11	11	11	1 1 1/2	1 1 1/4	15	15 1/2	18	Santander, cap. de prov.	
16	17 1/2	17 1/2	16	13 1/2	16	18	18	18	17 1/2	18	14	13 1/2	11	29	Búrgos dióc. aud. terr. y c. g.
65 1/2	66 1/2	66 1/2	66	63 1 2	65 1/2	67 1/2	67 1/2	67 1/2	67	67 1/2	63 1/2	63	61	72	12 Madrid.

TÉRMINO: confina N. con los part. jud. de Valle de Cabuérniga y Villacarriedo; E. y S. con el de Sedano (prov. de Búrgos), y O. con el espresado de Cabuérniga y el de Cervera d· Rio Pisuerga (prov. de Palencia). Su estension de N á S. es de 7 leg., y de 5 la de E. á O: su clima, aunque á las veces frio, es bastante sano. TERRITORIO: es en lo general montañoso y de mediana calidad, mas apropósito para pastos que para el cultivo de otras semillas. En algunas partes crecen con vigor los árboles de roble y haya, al paso que en otras apenas se robustecen; como sucede en el monte Hijedo, cuya circunferencia es de 5 leg. cuadradas, y en el cual difícilmente se encontrará un pie de 10 pulgadas de diámetro. Las montañas en lo general son muy elevadas y abundantes en canteras de mamposteria. Respecto á minas solo se conoce abierta una de carbon de piedra, en térm. de las Rozas. RIOS Y ARROYOS: el principal del part. es el *Ebro*, al que van á morir los de *Resaya*, el *Camesa*, el *Hijar* ó *Ijar*, el *Izarilla*, el *Vilga* ó *Uvilga*, el *Haya*, el titulado de *Polla*, el que proviene de las fuentes de la Pililla ó Pillilla, y otra porcion de arroyos formados de las aguas que se desprenden de las alturas, y que por su poca entidad carecen de nombre fijo. CAMINOS: cruza el part la carretera general de Santander á Palencia, en buen estado: los que dirigen á Soncillo, Valle de Cabuérniga, y Búrgos por Valderredible y la cuesta ó montaña de la Lora, los cuales se hallan casi intransitables en los meses de invierno. Tambien hay otro camino de Reinosa á Liébana, en peor estado aun que los anteriores. PRODUCCIONES: lo son trigo, cebada, centeno, legumbres, patatas, lino, algunas frutas y hortaliza, y abundantes pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; el caballar se destina en lo general á la cria mular, siendo el ramo mas prod. en el pais por la mucha salida que tiene en la feria de San Pedro, verificada el 21 de setiembre de cada año en Reinosa. IND. y COMERCIO: gran parte de los moradores se dedican al acarreo de vinos de la Nava del Rey y su tierra, Toro, Ribera de Aranda y Rioja; pero muy particularmente, y en mayor porcion, á conducir trigos y harinas de Castilla la Vieja y de Alar del Rey, en donde concluye el ramal del N. perteneciente al canal de Castilla; cuyos frutos en su mayor parte hacen escala en Reinosa, para ser luego trasladados á los puertos de la Requejada y Santander, retornando de este último punto géneros coloniales para las diferentes prov. de Castilla la Vieja. En el pueblo de las Rozas se ha establecido una fáb. de cristal, denominada la Luisiana: se halla al pie de la montaña en que se esplota la indicada mina de carbon de piedra, de que se sirve para la fabricacion de todas clases de cristal: la clase de este compite con las principales fáb. del reino, siendo abundante la elaboracion diaria, en la cual se ocupan gran porcion de españoles y franceses. El cristal tiene mucha y pronta salida para toda Castilla la Vieja, y aun para la corte, donde la compañía ha abierto un surtido almacen.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 30: de los que resultaron absueltos libremente 1, penados presentes 27, contumaces 2; de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años, 15 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante; 27 eran hombres y mujeres 3; solteros 14 y casados 16; sabian leer y escribir 19, y de 11 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 28 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 13 delitos de homicidio y de heridas con 1 arma de fuego de uso lícito, 1 arma blanca permitida, 3 instrumentos contundentes, y 3 con instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este artículo con el siguiente

Digitized by Go

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que perten.	Núm.º de pueblos que comprende.	Poblacion. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyente	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados en cta de 25,000 h.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riq.
																								Rs. v	Rs. v	Rs. vn	Rs. vn	Rs. vn	Rs. M.	Rs. M.	
Argüeso (Marquesado de).	BURGOS Y PALENCIA.	10	158	810	103	7	110	103	1	1	4	1	5	10	16	12	9	16	7	10	6	76	1'4	2601	2589	47162	52632	15267	96 1	18 29	29
Campó de Suso.		16	241	1243	146	6	152	146	1	1	6	1	6	16	29	21	16	11	15	21	3	116	2'1	3991	3972	72834	80797	23637	137 29	27 2	41 63
Campó de Yuso.		17	280	1324	154	6	160	154	1	1	6	1	6	17	30	43	29	38	27	23	21	211	2'8	4253	4233	77610	86096	37329	141 10	28 12	43 59
Carabeos (los).		3	68	319	74	2	76	74	1	1	2	1	4	3	8	9	7	7	8	5	4	48	0'8	1139	1133	26268	29140	11277	128 5	25 4	38 69
Enmedio.		16	211	1075	131	16	147	131	1	1	6	1	6	16	23	21	27	30	16	13	9	142	2'4	3452	3435	69983	69870	45730	216 24	42 19	65 45
San Miguel de Aguayo.		1	25	128	25	2	27	25	1	»	2	1	3	1	4	5	2	8	7	2	2	30	0'2	409	407	7463	8279	3972	158 30	31 1	47 98
Sta. María de Aguayo.		1	21	107	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	4	»	7	2	1	2	1	17	0'1	343	342	6269	6954	1761	84	16 17	25 37
Santiurce de Reinosa.		3	86	438	73	3	76	73	1	1	2	1	4	3	11	10	16	7	15	2	10	72	0'9	1107	1100	25671	28178	12373	146 8	28 24	41 16
Pesquera.		1	47	239	41	2	46	41	1	»	2	1	3	»	7	2	»	1	2	1	»	13	0'3	768	765	14029	15562	7339	136 4	30 24	47 16
Reinosa.		1	338	1721	186	21	207	186	1	1	6	1	6	»	15	16	11	12	22	9	6	91	2'9	5529	5503	100893	111925	235768	697 18	137	210 71
Rioseco.		1	21	107	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	»	»	2	6	0'2	343	342	6269	6954	2054	97 28	19 7	29 51
Valdeolea.		11	215	1095	134	16	150	134	1	1	6	1	6	11	12	18	10	12	10	5	6	73	2'3	3517	3500	61178	71195	21734	101 3	19 29	30 53
Valdeprado.		4	62	316	61	4	65	61	1	1	2	1	4	4	10	5	7	5	7	1	2	37	0'4	1014	1010	18507	20531	6751	108 30	21 12	32 88
Valderredible.		56	584	2938	267	22	289	267	1	1	8	1	7	52	67	61	64	80	35	49	37	418	4'6	9303	9139	173429	192393	113695	195 23	38 15	59 09
Totales.		144	2358	12010	1440	109	1549	1440	11	10	56	14	66	136	237	230	206	233	192	141	109	1351	21'3	38571	38390	703865	780826	549092	232 29	45 24	70 32

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de la riq. imp. de cada ayunt., limitándose á indicar los totales de cada part.: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario respectivo de cada ayunt., y las cantidades que presenta el anterior cuadro son el resultado de este cálculo. Tengase ademas presente que parte de la riq. territorial y pecuaria de este part. está incluida en el de Potes, á causa, segun la matrícula, de la generalidad con que la intendencia recibe los datos sobre diezmos, base que sirvió para la designacion de dicha riq.: no estando á nuestro alcance deslindar la parte de riq. correspondiente á este partido, que se halla confundida en el de Potes, consignamos los mismos totales que contiene el documento oficial, haciendo esta advertencia para salvar en lo posible la gran desproporcion que necesariamente se advierte entre la riq. y contr. de este part. y las de los demas. En las contr. que señala el cuadro se incluye la de culto y clero por rs. vn. 97,160, ó sean 11 rs. 7 mrs. por vecino, 8 rs. 3 mrs. por hab., y 12 11 por 100 de la riq. señalada.

REINOSA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. subalterna de correos, en la prov. de Santander (13 leg., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16: SIT. á la falda de elevadas montañas, constituyendo el centro de los valles que forman su part.; su CLIMA es riguroso en el invierno y templado en el verano, disfrutándose de completa salubridad, pues solo se padecen algunos catarros, efecto sin duda de la contínua humedad de la atmósfera. Tiene 400 CASAS de buena fáb. distribuidas en varias calles; la consistorial, que es un edificio de elegantes formas construido de nueva planta en 1832; escuelas públicas para ambos sexos; iglesia parr. (San Sebastian), con un cabildo compuesto de 5 curas, uno de los cuales tiene la categoría de térm., y algunos capellanes; un hospital civil bastante bien surtido, cuyo sosten se debe á sus rentas propias y á donativos; una ermita (San Roque); 2 cementerios; buenas aguas potables, y 2 paseos públicos denominados de las Columnas y de Vista Alegre. Confina con Salces, Nestares, Aldueso, Requejo y Caneda, todos á corta dist. El TERRENO en lo general es de secano, recorriéndole los r. *Ebro*, que divide la pobl. en dos partes, y sobre el que hay un magnífico puente, tránsito de la carretera nacional; el *Ijar*, que confluye en el anterior, y las admirables fuentes llamadas de Pililla, que á los 400 pasos de su nacimiento constituyen un raudal considerable. CAMINOS: la carretera de Madrid á Santander pasa por el centro de la pobl., la cual es de una utilidad inmensa para los hab. de los pueblos á ella contiguos, que se dedican á la conduccion de trigos, harinas y demas, á los puertos de Santander y la Requejada, segun se indica en el art. de part. jud. Los demas caminos son locales. CORREOS: queda dicho que es adm. subalterna, recibiendo la CORRESPONDENCIA de la principal de Búrgos. PROD.: granos, legumbres, alguna hortaliza, lino y abundantes pastos, para la cria de ganado vacuno, lanar, mular, caballar y de cerda, que es lo que constituye su principal riqueza; hay caza de varios animales, y pesca de ricas truchas. IND. y COMERCIO encierra en sí la pobl. diferentes fáb. de tejidos de lino y lana; varias fáb. de harina en el térm. y otros oficios ó artes primarias. La ocupacion especial de los hab. de esta v., consiste en el comercio de granos y harinas, así como de géneros coloniales, segun se ha dicho repetidas veces. Hay diferentes establecimientos de paños, sedas, hilos, lanas y quincallería, cuyos géneros se importan generalmente de Bilbao y de las fáb. de Cataluña y de Aragon. FERIAS Y MERCADOS: se celebran dos al año: la primera el dia de Santiago, 25 de julio, abundante en ganado vacuno, lanar y de cerda; y la otra el 21 de setiembre, dia de San Mateo Apóstol: esta es acaso una de las mas concurridas del reino, por el muchísimo ganado de todas clases que en ella se presenta, el cual llegan á buscar de la Mancha, Aragon y varios puntos de Castilla. Tambien se ven en esta feria grandes tiendas de toda clase de géneros de lujo, y art. de

Digitized by Go

primera necesidad. POBL.: 338 vec., 1,721 alm. CAP. IMP.: 141,935 rs. CONTR.: 235,768. Sobre la desproporcion que observarán nuestros lectores entre la riqueza y contr. anteriores, puede verse la aclaracion puesta en el cuadro sinóptico de este partido.

REINOSA (MONTAÑAS DE): sierras de la cord. Cantábrica entre las prov. de Búrgos y Santander, pobladas de robles y otros árboles. Son tan elevas, que se hallan casi siempre cubiertas de nieve, dando origen al r. *Ebro* por el E. y al *Pisuerga* por el SO. Tambien se da el nombre de montañas de Búrgos á sus ramificaciones orientales. Los hab. son conocidos con el dictado de montañeses, por antonomasia.

REINOSILLA: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15), ayunt. de Valdeolea: SIT. al pie de una montaña á las márg. del r. *Camesa*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son constipados. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Isidro) matriz de Espinosa, servida por un cura; una ermita (Ntra. Sra. del Sóto), y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Olea, Castrillo, part. de Sedano (Búrgos), Espinosa y Salcedillo. El TERRENO es escabroso y estéril; por él corren las aguas del *Camesa*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: aunque con escasez, trigo, centeno, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 20 vec., 103 alm. CONTR.: con el ayunt.

REINOSO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Baltanas (2), aud. terr. y c. g. de de Valladolid (8): SIT. en una ladera que la domina por el S. denominada Sta. Lucía y en la márg. izq. del r. *Pisuerga*; su CLIMA es destemplado, bien ventilado y sano. Consta de 68 CASAS; la del ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 26 niños y dotada con 1,100 rs.; una fuente de no muy buenas aguas fuera de la pobl.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado, la cual tiene por anejo el desp. de Barrio Melgar. El TÉRM. confina por N. con Torquemada; E. desp. de Barrio; S. Villaviudas, y O. Magaz: su TERRENO es de mediana calidad y le baña el r. citado, el cual tiene un hermoso puente de 17 arcos: al S. hay un pedazo de monte poblado de mata baja de encina: los CAMINOS son locales, carreteros y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca de anguilas, truchas, barbos, cachos y vogas. IND.: la agrícola; una fáb. de mantas de Palencia; un molino harinero con 3 piedras y un batan. POBL.: 69 vec., 359 alm. CAP. PROD.: 157,500 rs. IMP.: 12,668.

REINOSO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (1): SIT. en llano y sobre una cuesta dominada por otra mas elevada que la defiende por la parte N.; su CLIMA es frio y reinan especialmente los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes los catarros y dolores de costado. Tiene 42 CASAS; una de ayunt. que sirve de cárcel, y de local para la escuela de primeras letras á la que concurren 19 niños de ámbos sexos, dotada con 24 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andres) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla bien sit. Los hab. usan para beber y demas necesidades, de las aguas de dos fuentes que se encuentran á la entrada de la pobl. Confina el TÉRM. N. Salinillas y Valdazo; E. Pradanos; S. Castil de Peones, y O. Revillagodos. El TERRENO es secano, pedregoso y estéril: le cruza un arroyo de escaso caudal que, naciendo dentro del térm. corre de O. á E., tomando el nombre de r. de *Valdazo* al llegar á este pueblo. Hay tambien diferentes canteras de piedra llamada Serrana en el pais, con la cual se construyen muchos edificios y se fabrica cal en abundancia. CAMINOS: el de herradura que conduce de Montes de Oca á Poza de la Sal, en regular estado. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por peones que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y asnal, y caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 578,900 rs. IMP.: 56,282. CONTR.: 2,200 rs. 32 mrs.

REINÓSO: cas. en la prov., part. jud., aud. ter. y c. g. de Valladolid, térm. jurisd. de Herrera de Duero

REIRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Alfóz y felig. de San Pedro de *Mor* (V.): POBL.: 10 vec., 34 almas.

REIRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.): POBL.: 7 vec., 25 almas.

REIRIGO: l. en la prov. de Orensé, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga* (V.).

REIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ribeira y felig. de Sta. Maria de *Olveira* (V.).

REIRIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andres de *Cesar* (V.).

REIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Frades* (V.).

REIRIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Alba* (V.).

REIRIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig de San Salvador de *Herboedo* (V.).

REIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.): POBL.: 19 vec., 79 alm.

REIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Estéban de *Reiriz* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

REIRIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes* (V.): POBL.: 22 vec., 193 almas.

REIRIZ ó RAIRIZ DE VEIGA: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. á la der. del r. *Limia*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Candás, San Martin; Congostro, Santa Maria; Guillamil, San Andrés; Lampaza, Sta. Maria; Ordes, Sta. Maria, Reiriz, San Juan; Sabariz, San Pedro, y Zapeaus, San Adrian. El ayunt. reside en la parr. de Reiriz. Confina el TERM. municipal N. ayunt. de Allariz; E. el de Villar de Santos; S. el de Porquera, y O. el de Bola. El TERRENO es de buena calidad; de sus montes descienden varios arroyos y regatos que lo fertilizan en varias direcciones, habiendo tambien muchas fuentes de esquisitas aguas. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes y á Portugal; su estado en lo general es malo. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y poco cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 770 vec., 3,850 alm. CONTR.: 38,332 rs.

REIRIZ (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (4 1/4), y ayunt. de Samos (1/4): SIT. á la izq. del r. *Sarria*; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Ayan, Casa da Veiga, Reiriz y Seivil, que tienen 24 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (San Estéban) matriz de San Julian de Teibillide; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con el de Calvor; E. Romelle; S. Castrocan, y O. Froyan: El TERRENO es de buena calidad y disfruta de algun arbolado: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Samos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y alguna pesca en el *Sarria*. IND.: la agrícola, molinos harineros, y el comercio que le proporciona la feria de Castrocan. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REIRIZ DE VEIGA (SAN JUAN): felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1): SIT. en llano é inmediaciones de la laguna de *Antela*; aires mas frecuentes N. y S., CLIMA húmedo, nebuloso y propenso á tercianas. Tiene 156 CASAS en la v. y en los l. de Aldea do Moiño, Currás, Ludro, Outeriño, Sta. Baya, Sainza de Abajo y Sainza de Arriba: hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 1,000 rs. anuales. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria. Confina N. Parada de Outeiro; E. Sabucedo; S. Ordes, y O. Zapeaus. El TERRENO es de buena

Digitized by Google

calidad, y le baña un riach que viene de Lampaza y se dirige por E á dicha laguna. Los CAMINOS conducen á Celanova, Bande y Portugal, y son fangosos especialmente en invierno. PROD.: centeno, patatas, maiz y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de truchas y bogas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo de lino. COMERCIO: estraccion de granos é introduccion de paños. POBL.: 156 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REIRÓ DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. María de *Doroña* (V.): POBL.: 6 vec., 30 alm.

REISIELLAS: baña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Santiago de Novellana: SIT. en una montaña denominada el Monte-agudo, al S de Novellana que principia á elevarse en Soto y sigue á la izq. del *Esqueiro* hasta la sierra de las Palancas, empalmando casi con la cord. que viene de las Ouledas; las CASAS ó cbozas estan muy esparcidas por las montañas y los cas. estan la mayor parte en la vertiente meridional; su TERRENO es flojo y pendiente. PROD.: patatas, alguna escanda, maiz y bastante yerba para los ganados. POBL.: 40 vec., 150 alm.

REIXACH (V. MONCADA Y REIXACH).

REJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.): POBL.: 6 vec., 28 almas.

REJAS: desp. en la prov. de Madrid, part jud. de Alcalá de Henares, term. jurisd. de Barajas, felig. de Coslada. SIT. en terreno llano, inmediato á la carretera que de Madrid dirige á Aragon y Cataluña. Tiene 3 CASAS y un pozo cuyas aguas utilizan los vec. Su TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; y comprende un cas. llamado Corralejo; una casa del marqués de Gaviria; un soto con alameda titulado la Muñoza; una estensa cerca con viñedo y olivos, y un prado con igual nombre que el desp. para pastos de ganado lanar: le atraviesa el r. *Jarama*: el TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y cebada. POBL.: 4 vec., 10 alm. CAP. PROD.: 3.894,250 rs. IMP.: 426,273. CONTR.: 9'65 por 100.

Es propiedad del marqués de Gaviria.

REJAS: r. que nace en la jurisd. de Rejas de Ucero, de una fuente de abundantes aguas, á las que se atribuyen propiedades medicinales: principia á correr en direccion de N. á S. y baña los térm. de Valdeolbin, Berzosa, Villalvaro y Rejas de San Estéban, desembocando en el *Duero* despues de un curso de 5 leg., durante el cual impulsa 3 molinos harineros y proporciona el riego á varios trozos de vega: no tiene puente alguno de piedra y facilitan su paso algunos pontones de madera: en las avenidas del *Duero* que imposibilitan el desague del *Rejas*, causa este considerables estragos, pues su poco cauce contribuye á que inunde los terrenos inmediatos á sus orillas.

REJAS DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (18), dióc. de Osma (3. SIT. entre 2 cerros con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 80 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 38 alumnos de ambos sexos, pagada de los fondos de una memoria pia; una fuente de buenas aguas; 2 igl. parr. (San Ginés y San Martin) la 1.ª abierta para el culto y la 2.ª cerrada por haberse suprimido en el año de 1812. TÉRM.: confina con los de Zayas de Basconcs, Alcozar, Velilla y Matanza; dentro de él se encuentran una ermita (Ntra. Sra. de los Perales) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO fertilizado por el r. que lleva el nombre del pueblo, es de buena calidad; comprende un pequeño monte de mata baja; pasa tambien el r. *Duero*, formando el lim. S. del térm.; CAMINOS: los locales en regular estado. CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part PROD: trigo, centeno, cebada, avena y legumbres, buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, truchas y anguilas en el *Duero*. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 81 vec., 326 alm. CAP. IMP.: 80,411 rs.

REJAS DE UCERO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Osma (2 1/2). SIT. en la falda de una sierra, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 18 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, y una igl. parr. (San Mames) matriz de la de Nafria. TÉRM.: confina con los de Ucero, Valdeolbin, Nafria y Santervas; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (San Bartolomé) y la granja de Valdeosma con 4 casas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de inferior calidad; comprende un monte de roble y estepa; baña y fertiliza parte del térm. el r. del mismo nombre del pueblo, que brota dentro de la jurisd CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part PROD: trigo comun, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y yerbas de puerto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 26 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 19,174 rs.

REJEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, y felig. de San Sebastian de *Carballido* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

REJEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. María de *Lama* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

REJIMONDI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Aldorende* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

REJOSENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevós y felig. de Sta. María de *Soulo* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm

REJUFULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, felig. de Santa María de *Gerdiz* (V.). POBL.: 13 vec., 58 almas.

RELAMIEGO (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1). SIT. al S. de una cord. de montañas y á la izq. de un riach. afluente del *Narcea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 40 CASAS en los l. de Cortina, Sebran y Valles. La igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de Sta. María de Perluces, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas de propiedad del vecindario. Confina con las parr. de Obona, Borres y Santullano ó San Julian de Ponte. El TERRENO participado monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, legumbres, patatas, cáñamo, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 40 vec., 127 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

RELAÑOS: cas. en la prov. de Madrid. part. jud. de Torrelaguna, térm. jurisd. de Lozoyuela.

RELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santo Tomé de *Carballo ó Taboada* (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

RELATS (STA EUGENIA DE): ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich, ayunt. de Aviñó. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Eugenia) de la que es aneja otra dedicada á San Marcial, servida por un cura de primer ancenso. El TÉRM. confina N. San Feliú Saserra; E. Oristá del part. de Vich; S. Aviñó, y O. Gayá. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 43 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 1.132,000. IMP.: 28,300.

RELAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de *Allonca* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RELAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de *Muñas* (V.).

RELEA: l. agregado al ayunt. de Membrillar en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (13). SIT. en un pequeño valle y rodeado de cuestas por E. y O.. su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS; escuela de primeras letras, retribuida por los discípulos; tres fuentes fuera de la pobl. de que se surten los vec.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N.

Digitized by Google

con Villalafuente; E. Saldaña; S. Villarmienzo, y O. Villanueva del Monte: su TERRENO es de mediana calidad y le cruza un pequeño arroyo, que despues de regar varios pueblos se incorpora al *Cieza*: los CAMINOS son locales y en regular estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD: trigo, cebada, avena y centeno: se cria ganado lanar, caza poca. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 10,875 rs. IMP.: 895 rs.

RELJEGOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en la falda de una cuesta; su CLIMA es bastante sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de centeno, á que asisten 60 niños de ambos sexos: igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) servida por un cura de 2.° ascenso y libre colacion, y buenas aunque algo escasas aguas potables. Confina con Villomar, Villamuñico, Santas Martas y Luengos; en su térm. se encuentra el desp. de Escarbajosa. TERRENO, es de ínfima calidad y de secano. Los CAMINOS son locales escepto los que vienen de Mansilla. PROD.: granos, algunas legumbres, vino aunque poco y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres. POBL.: 53 vec. 226 alm. CONTR.: con el ayunt.

RELOCIRA: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Ilfa de *Entrimo* (V.).

RELOJ: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

RELOSIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivas del Sil y felig. de San Clodio de *Bivas del Sil* (V.). POBL.: 8 vec.: 40 alm.

RELOTAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corbite* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

RELOUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig de San Mamed de *Larages* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

RELLAN: l en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

RELLANOS (SAN FRANCISCO DE PAULA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (6), ayunt. de Tineo (4). SIT. en la parte más occidental del ayunt. y confines con el de Navia: CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Candanedo, Guzal, Ciaran, Ferreria, Llaneces, Paradiella, Tejedal y Vallina. La igl. parr. (San Francisco de Paula) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas propias del vecindario. Confina N. felig. de Naraval; E. las de Navelgas y Zardain; S. la de Collada, y O. las de Ponteciella y Parlero. El TERRENO comprende mas monte que llano, el primero es muy fragoso y quebrado especialmente hácia el O.; le baña un riach. que se dirige al E. PROD.: centeno, maiz, mijo, robles, hayas, acebos, madroños y abundantes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, cabras monteses y jabalíes. POBL.: 86 vec., 398 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RELLAS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa. SIT. en la confluencia del riach. *Escuadro* en el r. *Toja*; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS en las ald. de Curbeira, Iglesia, Lama, Torrevedra y Vis. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Feliz de Margande, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina N. Chapa; S. Escuadro, y E. Margaride. El TERRENO es de buena calidad; hay sobre el riach. *Escuadro* un puente de piedra de un arco. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, legumbres, vino, frutas y pastos; hay ganado vácuno y lanar, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y una gran fáb. de curtidos. POBL.: 18 vec, 90 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

RELLEU: v. con ayunt de la prov. de Alicante (6 leg.), part jud. de Villajoyosa (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18). SIT. en la vertiente de un monte de 1/2 cuarto de subida; le baten los vientos del N.; su CLIMA es templado, y la enfermedades mas comunes tercianas. Tiene sobre 620 CASAS de fáb. regular, las cuales se distribuyen en calles generalmente desiguales y pendientes, algunas de ellas empedradas; hay una mala casa de ayunt., que es un pequeño local habilitado de la destinada á este objeto, que se halla todavia sin concluir; un pósito y la que servia de hospital derruidas; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 1,900 rs.; otra de niñas asistida por 30; igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria; una hermosa capilla (la Virgen del Milagro) unida á la misma igl.; una ermita dedicada á San Alberto sit. en un montecito inmediato á la pobl., y un cementerio en la parte superior del pueblo, en el llano dicho de la Galera, que es muy ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Sella y Penáguila; E. y S. Orcheta, y O. Jijona y Aguas; se encuentra en su mayor parte muy plantado de almendros. El TERRENO es montuoso, de buena calidad y fértil; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. *Amadorio*, el cual nace en las montañas dichas de Penáguila, y desagua en el estanque ó pantano que al final del térm. de Rellen al S. hay construido por los vec. de Villajoyosa para beneficiar sus tierras, y con las aguas tambien de las fuentes de la higuera, del Teular y de la Tosca que es la principal, pero que no bastando por sí solas para el riego se reunen por medio de una presa con las del r. de las que se sirven ademas los vec., para sus usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en regular estado. El CORREO se recibe de Villajosa por un conductor pagado por el pueblo, tres veces á la semana. PROD.: almendra, trigo, cebada, maiz, poco aceite, algarrobas é higos: mantiene escaso ganado lanar, y hay poca caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola; 3 tejedores de lienzos caseros; 5 molinos harineros, y 3 fáb. de aceite. El COMERCIO consiste principalmente en la esportacion de la almendra para Alicante, y en la importacion de aceite, algarrobas y comestibles; se celebra ademas un mercado semanal todos los jueves, y anualmente el 25 de julio una fiesta dedicada á San Jaime, patron titular del pueblo, la que se paga por 4 clavarios nombrados por suerte, y otra el 27 y 28 de setiembre, á los santos Médicos y Virgen del Milagro, costeada por las limosnas de todos los vec., ademas del presupuesto parroquial señalado. POBL.: 615 vec., 2,435 alm. CAP. PROD.: 7.528,600 rs. IMP.: 270,653. CONTR.: 20,234.

En el siglo XV se componia esta v. de 115 vec. y dos siglos despues tenia casi doblado número, en su mayor parte moriscos; de modo que por su espulsion quedó con solas 45 familias de cristianos; su actual desarrollo es modernamente adquirido.

RELLINÁS ó REINÁS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Tarrasa (2), dióc. de Vich. SIT. parte en llano, y parte en terreno montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 80 CASAS, una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Vacarizas, y un cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Castellvell; E. Mura y Matadepera; S. Vacarizas, O. Vilar; en él se hallan 20 casas de campo. El TERRENO es montuoso y pedrego; le cruza un torrente de pocas aguas, y varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 68 vecinos, 274 almas. CAP. PROD.: 1.225,800. IMP: 30,620.

RELLO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un cerro con buena ventilacion y saludable CLIMA; rodeada la pobl de una ant., sólida y bien conservada muralla, contiene en su recinto 58 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fan. de trigo y 300 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; en uno de los estremos de la muralla, se ven los restos de un alcázar fortificado, que fue destruido por una exalacion, no habiendo quedado mas que algunas paredes y un hermoso algibe de 16 varas de profundidad. TÉRM.: confina con los de Bordecorex, Barcones, Marazobel, Baraona y la Riba de Escalote; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias): el TERRENO quebrado en su mayor parte, es de inferior calidad, pedregoso y de secano, á escepcion de unos pequeños huertos regados con un arroyuelo de curso interrumpido; hay muchos y escelentes prados naturales. CAMINOS: los locales, de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despa-

Digitized by Google

cha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, judías, lentejas, guijas, yeros y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices, viéndose entre estas, algunas blancas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 58 vec., 230 alm. CAP. IMP.: 31,212 rs.

RELLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

RELLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Cerredo* (V.).

RELLOSO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. de Búrgos (19 leg.), part. jud. de Villarcayo (6). Se compone de dos barrios llamados San Miguel y Sta. Cristina. SIT. en un hondo y rodeado de peñas, que dificultan algun tanto la pronta comunicacion de ambos; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 48 CASAS, 20 San Miguel y 28 Sta. Cristina; la de concejo; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños de ambos sexos, con la dotacion de 500 rs. y 2 igl. parr. (San Miguel y San Martin), aquella en el barrio de su mismo nombre, y la de San Martin en el de Sta. Cristina; para su servicio hay dos párrocos, cuya vacante se provee por oposicion entre patrimoniales. Una fuente de buenas aguas proporciona á los moradores de ambos pueblos, la necesaria para sus usos domésticos. Confina N. Peña Igaña; E. el Valle de Angulo; S. Quincoces, y O. Villabasil; en su TERM. hay dos desp. El TERRENO es de secano y de poco fondo. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Mena. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrío, y caza de liebres. POBL.: 46 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 260,000 rs. IMP.: 26,469.

REME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 4 vec., 29 almas.

REMECIERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de Sta. María de *Iglesia feita* (V.).

REMEDIO (EL): santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Utiel.

REMEDIOS: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

REMEDIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Cesar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

REMEDIOS (NTRA. SRA. DE LOS): santuario en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. SIT. en un cerro á 1 leg. N. de la v., á cuya bajada corre el arroyo de la *Parrilla*, es un edificio magnífico, con mil vellezas en su camarin, hospederías, atrios y casa del ermitaño: la fiesta que allí se celebra, como patrona de la v. es la mas notable del país, no solo por el lujo y magnificencia que en ella se despliega, sino por la infinita concurrencia que asiste de todos los pueblos vec. El dia de la fiesta es el lunes siguiente á la Dominica *in albis*.

REMEDIOS (NTRA. SRA. DE LOS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Infiesto, ayunt. de Nava. Tiene 4 pueblos denominados, Quintana, Sierra, Villamartin de Abajo, y Villamartin de Arriba; y una igl. dedicada á Ntra. Sra., que es aneja de la de San Bartolomé de Nava; con cuya felig. forma la de que tratamos, una misma pobl. (V.).

REMEGIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. María de *Villafiz*. (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

REMENTALDEGUI: cas. del barrio Motrallumendi, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

REMENTERI: cas. del barrio Anaca, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

REMESAL: l. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Palacios, y Vime. SIT. en llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales y fiebres gástricas. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Mames) servida por un cura de ingreso y presentacion de inumerables familias; 2 ermitas (la Vera Cruz y Sta. Marta), y buenas aguas potables. Confina con Palacios, Otero, Ferreros y Vime. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad; por él corren las aguas de un arroyo de poco caudal que muere en el *Tera*. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: la recriacion, el hilado y la arrieria. POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 67,720 rs. IMP.: 7,722. CONTR.: 1,436 19.

REMESAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

REMESAR: l. en la prov., y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Mera* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

REMESAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda, felig. de San Juan de *Remesar* (V.) POBL.: 24 vec., 120 almas.

REMESAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

REMESAR (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada, dióc. de Santiago (4). SIT. en la falda occidental del monte Rocha, á las inmediaciones del riach. *Barreira*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 62 CASAS, en las ald. de Aldea grande, Debesa, Fonte-Soutelo, Outeiro y Vilasusan. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del marqués de Camarasa; tiene por aneja la de San Martin de Riobó; con la cual confina al NO.; con la de Agar al SE., y la de Ancorados por SO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, judías, nabos, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, mular y lanar; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 62 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REMESAR (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. en terreno alegre pero quebrado; CLIMA frio y sano: comprende los l. de Agualevada, Fontaiña, Ourille, Penacoba y Portage, que reunen 44 CASAS, varias fuentes y poco arbolado. La igl. parr. (San Juan), es única, su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. Castro del Rey; E. Rubian; S. Teilan, y O. San Cristóbal. El TERRENO en lo general es de buena calidad: lo baña el arroyo *Penacoba* que nace en Ourille, y le cruza un puente en el l. que le da nombre: CAMINO: el de Monforte á Puertomarin: el CORREO se recibe en San Pedro de Rubian. PROD.: centeno, castaña, patatas, maiz y algun trigo; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: una ferreria sobre el citado r., un molino harinero y varios telares. POBL.: 44 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REMIER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.) POBL.: 12 vec., 61 almas.

REMINISQUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

REMIRANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

REMISIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodan* (V.). POBL.: 4 vec., 27 almas.

REMISGUIDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Pedro de *Riveira* (V.).

REMOLINA: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en la collada de su mismo nombre, y regando un valle de prados, se reune al *Esla* en las inmediaciones del vado de San Roque.

REMOLINA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villayandre. SIT. en un largo y estrecho valle circumbalado de peñas; su CLIMA es bastante sano. Tiene 37 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (la Magdalena), servida por un cura de ingreso y presentacion del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Argovejo, Tegerina, Horcadas y Huelde. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 37 vec., 139 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REMOLINO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: tiene su nacimiento á 1/2 leg. de Hornachuelos en

Digitized by Google

el sitio llamado Rabigalga, desembocando en el r. *Bembezar*.

REMOLINO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), y ayunt. de la merindad de Castilla la Vieja (5/4). SIT. al pie de una gran colina llamada Porterin, que se estiende á la orilla del r. *Ebro*, reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA no es muy frio, las enfermedades comunes constipados y pulmonías. Tiene 14 CASAS; una igl. parr. (San Martin), unida á la de Incinillas, servidas por un cura párroco y un sacristan, que residen en dicho Incinillas, y un cementerio. Los moradores se surten de las aguas del espresado r. *Ebro*, no obstante de haber una pequeña fuente. Confina el TÉRM. N. Incinillas; E. Ocina; S. Valdenoceda, y O. granja de Rioseco. El TERRENO es secano y flojo: hay un puente llamado el Hayadal, poblado de hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; y las cartas se reciben de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: centeno, patatas, lino y algunas legumbres: cria ganado de cerda; caza de perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 257,000 rs. IMP.: 25,227.

REMOLINOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (9 horas), part. jud. de Egea de los Caballeros (8), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano, á 1/4 de hora izq. del r. *Ebro*, y al SE. de un montecillo que le defiende del viento N.; le baten con frecuencia los del O. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 140 CASAS; las del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 1,500 rs; otra de niñas con 20 de asistencia: igl. parr. (San Juan Bautista); de término, servida por un cura de provision de la Orden de San Juan de Jerusalen: tiene por anejo el cot. red. de Pola; una ermita (Sto. Cristo de la Cueva), sit. en la subida del monte á 800 pasos de la pobl., y un cementerio fuera de ella. Confina el TERM. por N. con Castillos de Sora y Tauste; E. Castellar y Alcalá de Ebro; S. con este último, y O. Tauste y Luceni: su estension de N. á S. es de una leg. y 1/4 de E. á O.; baña uno de sus estremos el r. *Ebro*, que corre de O. á E., y su monte, denominado de Remolinos, sit. al N., cria romeros, algunos pinos y arbustos, tomillos y escorzonera; contiene ademas una salina de piedra abundantísima, en cuyo interior se observan raros y hermosos caprichos de la naturaleza, formados de la misma sal de trasparente y pulida cristalizacion. El TERRENO es de mala calidad por el mucho yeso y salitre en que abunda. CAMINOS: el que conduce de Cinco Villas á Zaragoza en mal estado. El CORREO se recibe de Pedrola por peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, alubias, poco vino, aceite y hortaliza; mantiene ganado lanar, y caza de codornices en su tiempo. IND.: la agrícola y una fábrica insignificante de salitres. POBL.: 112 vec., 534 alm. CAP. PROD.: 1.387,320 rs. IMP.: 87,600 CONTR.: 18,514.

REMOLINS: térm. rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, enclavado dentro del jurisd. de *Pool* (V.).

REMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de *Remonde* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

REMONDE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (1 3/4). SIT. en terreno quebrado; CLIMA sano por su buena ventilacion. Comprende los l. de Bacariza, Fonte do Mallo, Remondo y Vilar, que reunen 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Miguel), anejo de San Juan do Mato con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. le baña el r. *Pambre*; por S. limita con San Breijo, y por O. con la prov. de la Coruña. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes están cubiertos de pasto y combustible. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe de Puente-Ferreira ó Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino, nabos y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, y molinos harineros. POBL.: 28 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REMONDO: l. con ayunt. de la prov. y dióc de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. de Madrid (35), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y algun tanto pantanoso; le combaten todos los vientos; y su CLIMA es sano, padeciéndose sin embargo algunas tercianas y cuartanas. Tiene 36 CASAS, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 200 rs. y 40 fan. de trigo; un pozo de buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de entrada y provision ordinaria, en los afueras una ermita, el Smo. Cristo, que sirve de capilla para el camposanto. Confina el TÉRM. N. Chane; E. Iscar; S. Fuente el Olmo, y O. Chañe; se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: y comprende 2 desp. titulados Sanchisgudo y Aldeanueva; como 500 obradas de pinar y algunos prados con medianos pastos: le atraviesa el r. *Piron*, pasando á 300 varas del pueblo, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. El TERRENO es en lo general arenisco, de segunda y tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y el que de Segovia va á Valladolid, todos en mal estado: el CORREO se recibe en Iscar, por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas, patatas, rubia, piñon, melones y sandías: mantiene ganado lanar, vacuno, asnal, yeguar y de cerda; y cria zaza de liebres, perdices y palomas. IND.: la agrícola y fábrica de pez, en la que se ocupan 8 personas. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 24,552 rs. CONTR.: 20'73 por 100

REMOÑA: elevado puerto con camino carretero en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es lim. divisorio de esta prov. con la de Leon.

REMORAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

REMORCILLERO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

REMORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de *Lugo* (V.).

REMOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

REMUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de la *Parte* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

REN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Benamocarra.

RENA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.), part. jud. de Don Benito (2), aud. terr. de Cáceres (14), dióc. de Plasencia (21), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda de una sierra bastante elevada mirando al S.; es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes. Tiene 30 CASAS; la de ayunt.; cárcel; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria, á la que es anejo el Villar de Rena, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente á las inmediaciones, tan abundante, que siempre está en un mismo ser, cuyos sobrantes se recogen en una charca pequeña. Confina el TERM. por N. con el del Villar de Rena, y por los demas puntos con el de Don Benito, á dist. de 1/2 leg. próximamente, y comprende 120 fan. roturadas, distribuidas á los vec., y una deh. boyal y los montes vivares poblados de encina. Le bañan el r. *Alcollarin*, á 260 varas del pueblo; el *Ruecas* á doble dist., y el *Gargaliya* á 200 varas, todos 3 bastante abundantes en invierno, y si se reunen, como sucede en algunas avenidas, ocupan casi la mitad de la jurisd., pero se secan en el verano. El TERRENO es llano, escepto la sierra que domina al pueblo y otro cerro llamado del Polvillo, contiguo á la encomienda de Castilnovo. Los CAMINOS vecinales, siendo el pueblo de carrera de Andalucía á las Castillas por camino de herradura. El CORREO se recibe en Miajadas por un hombre á pie cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y uvas; se mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y se cria caza menuda y pesca comun. POBL.: 40 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.230,510 rs. IMP.: 40,035. CONTR.: 5,659 rs. 10 mrs.

RENALES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en un valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; un pósito con el fondo de 12 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria.

Digitized by Google

TERM.: confina con los de Cortes, Abanades, Torrecuadradilla, Torrecuadrada de los Valles y Laranueva; dentro de él se encuentran 2 ermitas (la Soledad y Ntra. Sra. del Cármen). El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es árido y flojo, todo de secano, á pesar de bañarlo el rio *Tajuña*: hay buenos montes de roble y alguna encina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura, en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas y otras legumbres; cera, miel, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres y conejos; no faltan lobos y zorras, y en el *Tajuña* se crian esquisitas truchas, anguilas, barbos y cangrejos. IND: la agrícola, recriacion de colmenas, el carboneo cuando se permiten cortas, 2 molinos harineros y un batan. POBL.: 52 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 1.396,000 rs. IMP.: 69,800. CONTR.: 3,954.

RENALES: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Fuensalida. SIT. 1/2 leg. E. del pueblo: comprende 400 fan. en cultivo de cereales, algunas huertas y un prado para pastos. Le baña el arroyo del mismo nombre llamado tambien *Madre del Agua*, que da movimiento á un molino harinero en Argance.

RENANT: ald. dependiente del ayunt. de Oliola en la prov. de Lérida (10 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), dióc. de Seo de Urgel (20). SIT. en una pequeña altura inmediata al pueblo de Coscó, disfrutando un CLIMA templado y sano. Se compone de 4 CASAS y una capilla dedicada á San Antonio, dependiente de la parr. de Cabanabona. Su TÉRM. confina por el N. con el de Castellblanch; E. con el mismo y el de Florejachs; E. Puigvert, y O. Coscó y Castellblanch: se estiende 1/8 de leg. de N á S. y 1/2 de E. á O.; en él hay diferentes balsas, donde se recogen las aguas pluviales, asi como una cantera de piedra muy escelente por su dureza, que se utiliza para piedras de molinos harineros y de aceite de la mayor parte de los pueblos del Urgel. El TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: trasversales, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Agramunt. PROD.: cereales, vino, aceite y algunas bellotas, y caza de abundantes perdices y conejos. POBL.: 2 vec., 11 almas. RIQUEZA IMP.: 8,150 rs. CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

RENANUE (V. BENANUE en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, pues por ambos nombres se le conoce).

RENAÚ: l. cab. de ayunt. que forma con la ald de Peralta en la prov., part jud. y dióc. de Tarragona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. al NE de la capital, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas y de carácter inflamatorio. Tiene 25 CASAS; una igl. parr. (Sta. Lucía) de la que es anejo la de Peralta, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; una ermita de Ntra. Sra. de Loreto, y un cementerio fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Nulles; E. Vilabella; O. Argilaga, todos del partido de Valls, y S. Catllar: en él se encuentra una fuente de buenas aguas para el surtido comun del vecindario. El TERRENO es peñascoso; contiene viñas y tierras de pan llevar, y le fertiliza el r. *Francolí*. PROD.: poco aceite, granos y vino en abundancia, cuya cosecha se gradua en 300 cargas; cria ganado lanar. POBL.: 23 vecinos, 109 almas. CAP. PROD.: 1.030,750 rs. IMP.: 30,922.

RENCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feligresía de Santiago de *Renche* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RENCHE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Sámos (1). SIT. á la izq. del r. *Sarriá*; CLIMA frío y húmedo. Comprende los l. de Lastres, Lourido, Renche, San Poyo, Toca y Vigo que tienen 49 CASAS; algunas fuentes de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de San Martin de Real; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Gil de Carballo; E. San Cristóbal de Real; S. Sierra de Oribio, y O. San Martin su anejo. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan las aguas de las vertientes del *Oribio*. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Sámos. PROD.: centeno, patatas, nabos, algunas legumbres, castañas y pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 49 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RENCÓ: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Vallbona, de donde dista una hora O. SIT. en terreno llano, y contiene tierras de labranza que producen trigo, hortaliza s y hoja de morera. POBL.: un vecino.

RENDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Juan de *Santeles* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

RENDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RENDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RENDAL (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Arzua (3/4). SIT. sobre las márg. del r. *Iso* y vereda de Arzua á Lugo; CLIMA templado y húmedo. Comprende los l. y cas. de Bascuas, Carballo, Casal, Castromil, Fucarelos, Fuente Albite, Guldris, Outarelo, Pazo, Rendal de Abajo, Ribadiso, Tras-iglesia y Trigás, que reunen 55 CASAS y una igl. parr. (Sta. María). El TÉRM. confina con el de Arzua, y al E. con el r. de las *Pias*, que al S. se une con el *Iso*, sobre el cual se encuentra el puente de piedra llamado Ribadiso. El TERRENO es de mediana calidad. El CAMINO ó vereda de que se ha hecho mérito, está mal cuidado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, combustible y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola: el segundo domingo de setiembre celebra romería en festividad de la Virgen. POBL.: 52 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RENDAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Rendal* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

RENDAR: l. en la prov. de Lugo, felig. de Sta. María de *Rendar* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

RENDAR: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.) á la aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de Sarria (2). SIT. sobre los r. *Cabe* y *Mao*; CLIMA frío y húmedo, pero bastante sano en lo general. Se compone de las felig. de Bardaos, San Juan; Castelo, Sto. Tomé; Cubela, San Pedro; Cervela, San Cristóbal; Eirejalva, San Estéban; Goó, Sta. María; Incio, San Pedro; Incio, San Miguel; Incio, Sta. Marina; Mao, Sta. María; Mao, San Roman; Mao, San Salvador; Noceda, San Juan; Pacios, Sta María; Rendar, Sta María (cap.); Rubian de Cima, San Vicente; Reboiro, Sta María; Sirgueiros, San Juan; Toldaos, Santiago; Trascastro, Sta. Eulalia; Viso, Sta. Cristina; y Villa de Moros, San Miguel, que reunen mas de 640 CASAS en un crecido número de pequeñas poblaciones, pero no tiene casa propia para el ayunt. desde que se dió la capitalidad á Sta. María de Rendar. Hay varias escuelas privadas y temporales costeadas por los padres de los concurrentes á ellas. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Samos; al E. Puebla del Brollon y Caurel; S. Bóveda, y O. Paradela. El TERRENO participa de monte y llano, y disfruta de muchas fuentes cuyos derrames corren á enriquecer los mencionados r. de *Cabe* y *Mao*, pero no se utilizan sus aguas para el riego. Los CAMINOS son vecinales y trasversales, todos mal cuidados: el CORREO se recibe por Sarria y por Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres, lino, castañas y hortalizas; cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, pero no escasean los oficios de primera necesidad ni los molinos harineros: las mugeres se ocupan en la hilaza y tejido cuando las faenas domésticas y las labores del campo se lo permiten. POBL.: segun los datos oficiales, 623 vec., 3,115 almas. RIQUEZA IMP.: 112,584 rs. CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs., que se cubre por reparto vecinal.

RENDAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Sarria (3) y ayunt. del que es cap. SIT. sobre la izq. del r. *Mao*, CLIMA frío y húmedo:

Digitized by Google

comprende los l. de Aira, Novelin, Paredes, Rendar y Romariz, que reunen 27 CASAS, pero no la tiene para el ayunt. ni para cárcel pública. La igl. parr. (Sta. María) es anejo de San Juan de Sirgueiros. El TÉRM. confina por N. con el del Viso; E. Silgueiros; S. Ereijalba, y O. Goo. El TERRENO es de mediana calidad con algun arbolado. Los CAMINOS malos y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y trigo, legumbres, castañas, hortalizas y frutas; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 29 vec., 154 alm. CONTR.: con las demas felig que constituyen el ayuntamiento (V.).

RENDAR Y SIRGUEIROS: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goo, Reboyro, Rendar, Sirgueiros, Toldaos y Viso (de); su juez ordinario le nombraban el cabildo de Lugo y otros partícipes.

RENDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig de Sta. Eulalia de *Cira* (V.). POBL.: 14 vec. y 70 almas.

RENDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban de *Oca* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RENDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

RENDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cristóbal de *Pezobres* (V.). POBL.: 19 vec., 96 almas.

RENDUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba, felig. de San Pedro de Sta. *Comba* (V.).

RENDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, felig. de San Miguel de *Paradela* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

RENEDO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y térm. jurisd. de Baltanas: se ignoran las causas de su despoblacion y todavía existen algunos vestigios que demuestran donde estuvo situada.

RENEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Valle de Cabuérniga (1/4), aud. terr. y c. g de Búrgos (20). SIT. en un llano; su CLIMA es húmedo y frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 60 CASAS inclusas las de los barrios de Llendemoso y Fresneda; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas en los indicados barrios (San Antonio y San Bartolomé) y 2 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Selores y Viaña: en su térm. se encuentra un cas. llamado venta de Cotero. El TERRENO es llano y arenisco, y le fertilizan las aguas del *Saja*. Pasan por la pobl. los CAMINOS que dirigen á Reinosa, el Tojo y Saja, todos en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maiz, alubias, patatas, frutas y pastos; cria ganado, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 216 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RENEDO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (13 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), ayunt. de Piélagos. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene 130 CASAS distribuidas en los barrios de Rucabado, el Campo, Surribero y las Cuartas; escuela de primeras letras dotada con 1,700 rs., á que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María servida por un cura de provision del diocesano y cabildo de Santillana; 2 ermitas (San Antonio y Sto. Toribio) y buenas aguas potables. Confina con Quijano, Vioño, Carandia y Parbayon. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del r. *Pas*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Madrid á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero. PROD.: maiz, alubias, patatas, frutas y algunos pastos para el ganado que cria; hay caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 105 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RENEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villavelasco. SIT. á la marg. izq. del r. *Valderaduey*, en un hondo inmediato á la raya ó confin de la prov. de Palencia: su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vec. del pueblo en patrimoniales, y buenas aguas para el consumo de la pobl. Confina con Castrillo de Valderaduey, Valdavida y Velilla de Valderaduey. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, pero de buena calidad; le fertilizan las aguas del *Valderaduey*. Pasa por la pobl. el CAMINO que viene de Mayorga y sigue hácia Palencia faldeando por mucho trecho los lim. de dicha prov. PROD.: granos, legumbres, lino, alguna hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lino y lana para el consumo de los moradores. POBL.: 46 vec., 176 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RENEDO DE BRICIA: l. en la prov. de Santander (43 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (73), ayunt de Valderredible. SIT. en una altura entre el monte de Carrales y el ant. cast. de Barrio de Bricia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) á que está unida la Granja de Vallosera, servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Villanueva de Carrales, Barrio de Bricia, Granja de Vallosera y Quintanilla de Rucandio. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay 3 montes de roble, hayas y otros arbustos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos y Santander; se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices, palomas y zorros. La IND. de estos hab. consiste en tener sus grangerías ó puestos de caballos padres y burros garañones en los meses de marzo, abril, mayo y junio de cada año. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento

RENEDO DE ESGUEVA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (4 1/2 leg.). SIT. en un valle con CLIMA frio y húmedo. Tiene 95 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,300 reales; una iglesia parroquial (La Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Cabezon, Castronuevo, Tudela y Valladolid; dentro de él se encuentra una fuente de buen agua, una ermita (La Veracruz) y el desp. de San Pedro de la Mambrilla: el TERRENO fertilizado por el r. *Esgueva*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra, es fuerte y de buena calidad; comprende un soto poblado de álamos blancos y negros y 7 obradas de prados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, legumbres y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres y perdices, pesca de barbos, anguilas y cangrejos. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de papel de estraza. POBL.: 79 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 865,713 rs. IMP.: 86,340. CONTR.: 15,515 rs. 7 mrs.

RENEDO DE VALDAVIA: v. con ayunt. á que estan agregados Polvorosa y Valles de Valdavia en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (2 1/2), aud. terr. y c. g de Valladolid (20), dióc. de Leon (16). SIT. en terreno llano y en el centro del valle de Valdavia; su CLIMA es templado, combatido por los vientos de N. y O., y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, intermitentes y pulmonías. Consta de 80 CASAS; escuela de ambos sexos solo en invierno, concurrida por 25 niños y 12 niñas y dotada con 12 fan. de trigo y la retribucion de los discípulos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de entrada y de provision en patrimoniales y por un beneficiado, al O. 1/2 cuarto de leg. de la v. la ermita de Sta. Marina derruida. El TÉRM. confina por N. Polvoras; E. Revilla de Collazos; S. Arenillas de San Pelayo, y O. Valles y Manuelas: el TERRENO disfruta de monte y llano y es bastante fértil, y en especial el centro del valle próximo al citado r. Al E. y O. Hay 2 pedazos de monte poblado de roble y arbustos, y á las inmediaciones de la v. dos arboledas de olmo y chopo, que ofrecen hermoso aspecto: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, titos, lino y varias clases de hortalizas; se cria ganado lanar, mular, caballar y

Digitized by Google

asnal; caza de liebres, perdices y otras aves y pesca de anguilas, truchas, barbos y peces. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite de arder; las mujeres se ocupan en trabajar el lino hasta hacerlo lienzo, para cuyo objeto hay varios tejedores. POBL.: 35 vec. 132 alm. CAP. PROD.: 53,985 rs. IMP.: 1,213.

RENEDO DE VALDEARROYO: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), dióc.; aud. terr., c. g. de Búrgos (17), ayunt. de Campo de Yuso. SIT. á las márg. del r. *Vilga*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes son reumas y fiebres catarrales. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Bustamante, Llano, los Riconchos y Valdearroyos. El TERRENO es de buena calidad y de secano; por él corren las aguas del *Vilga* y arroyo *Pinadero*. Hay dos montes cubiertos de roble, algunas canteras de piedra y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, alguna legumbre, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RENEDO DE VALDETUEJAR: l. en la prov. y dióc. de de Leon (10 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Ferreras, Muñecas, la Mata, Otero, la Rez, Taranilla, San Martino y Villa del Monte. SIT. en las faldas de Peñacorada; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes alguna que otra terciana. Tiene 30 CASAS; la consistorial y cárcel; un edificio magnífico que sirvió de palacio, capilla y panteon á los marqueses de Prado; escuela de primeras letras dotada con dos cargas de trigo, á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Adriano), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Escalona y Prado, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Villalmonte; Mogrovejos, San Martin, Guardo, Robledo y Otero: en su térm. jurisd. se encuentran los cas. de Mentaly Lomas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Valdetuejar*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino, garbanzos, titos, hortalizas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: 2 telares de lino y lana, un molino harinero, el carboneo y corte de maderas. COMERCIO: se estrae lino, carbon y maderas, retornando vino y granos. POBL. de todo el ayunt. 194 vec., 873 alm. CAP. PROD.: 3.105,984 rs. IMP.: 459,292. CONTR.: 10,514 rs. con 25 mrs.

RENEDO DE ZALIMA: l. agregado al ayunt. de Salinas en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov. en una pendiente de mucha elevacion y á la márg. izq. del r. *Pisuerga* á 3/4 de leg. de dist.: su CLIMA es frio y seco, combatido por todos los vientos y poco propenso á enfermedades. Consta de 6 CASAS; igl. parr. (San Roque), que se ha incorporado últimamente á la de San Mamés de Zalima; varias fuentes de gruesas aguas, y una de ellas ferruginosa, que se aplican con buen éxito á ciertos padecimientos. El TÉRM. confina por N. Bustillo de Santullan; E. Matamorisca; S. Villanueva del Rio, y O. San Mamés; en su jurisd. se halla el desp. de Zalima al E. del pueblo: su TERRENO disfruta de monte y llano y es medianamente productivo; al S. del pueblo hay un sitio poblado de mata baja de la que usan para quemar, y los puntos no cultivados producen buenos pastos: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos conejos. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 6,845 rs. IMP.: 251.

RENEDO DEL MONTE: l. agregado al ayunt. de Vega de Doña Olimpa, en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Leon (14). SIT. en una ladera y cercado de frondosos montes de roble: su CLIMA es templado, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 16 CASAS; una fuente de la que se surten los vec., y una igl. parr. (San Pelayo), de entrada. El TERM. confina con los de Membrillar, Valenoso, Villanueva y Relea: su TERRENO es de buena calidad y en especial la parte que riega el r. que le cruza; se halla poblado una buena parte de roble, urces, tomillos y otros arbustos. PROD.: trigo, cebada, lino y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 3,550 rs. IMP.: 105 rs.

RENEDO DE LA ESCALERA: ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Villadiego (3) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (1/4). SIT. al pie N. de una altura, bajo la influencia de un CLIMA frio, á causa de ser los vientos N. y O. los que se hacen sentir con mas frecuencia, siendo las enfermedades dominantes los catarros, reumas y las afecciones de pecho. Tiene 12 CASAS; una fuente de buenas aguas; igl. parr., (La Asuncion, servida por un cura y un sacristan, y un cementerio cerca de ella. Su TÉRM. confina con los de Fuencaliente, Quintanas de Valdelucio y Paul. el TERRENO es secano y estéril; hay varios prados naturales y bastantes olmos. Los CAMINOS son pantanosos y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Aguilar de Campoo por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, centeno, cebada y algunas legumbres, y cria ganado lanar y vacuno. Su IND. se reduce á la agricultura y ganaderia. POBL.: 14 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 29,200 rs. IMP.: 3,266.

RENEDO DE LA INERA: l. agregado al ayunt. de Gama en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2). SIT. á la márg. del r. *Lucio* y dominado por 2 cuestas; su CLIMA es frio, bien ventilado, y propenso á constipados y catarros. Consta de 5 CASAS; igl. parr. (La Asuncion), servida por un sacerdote que reside en Gama, y una buena fuente para surtido del vecindario. El TÉRM. confina por N. con Villaren; E. Gama; S. Villallano, y O. Porquera de Santullan; el TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y nabos, y algun ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y truchas cangrejos y peces. POBL.: 3 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 5,470 rs. IMP.: 254.

RENEDO DE LA VEGA: l. agregado al ayunt. de Moslares en la prov. de Palencia (8 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), dióc. de Leon (14). SIT. en una hermosa llanura, á corta dist. del r. *Carrion*; su CLIMA es frio, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 36 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela por temporada, concurrida por 14 niños y dotada con 3 cargas de trigo y la retribucion de los discípulos; una fuente estramuros; la igl. parr. (San Martin), servida por un cura de entrada, en ella se conserva una reliquia con mucha veneracion de San Torcuato ob., y fuera de la pobl. el ruinoso monast. de los monges del Cister. El TÉRM. confina por N. con Moslares; E. La Serna; S. Santillan, y O. Quintanilla: en su jurisd. se hallan los desp. de Lerones y Sta. María de la Vega: su TERRENO es medianamente productivo: le riega el citado r.; los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Saldaña. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, titos y otras legumbres; se cria ganado lanar y algun caballar; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 18 vec., 110 alm., segun datos oficiales: CAP. PROD.: 24,800 rs. IMP.: 1,180.

RENEDO DE LA VEGA: desp. en la prov. de Palencia, part. jud de Baltanas y térm. jurisd. de los pueblos de Castrillo Onielo y Bertabillo, los cuales disfrutan de su terreno. Tiene dos pedazos de monte, tambien de comun aprovechamiento de los dos pueblos mencionados.

RENGLONES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

RENIEBLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), dióc. de Osma (12). SIT. en llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; dotada con 24 fan. de trigo y 60 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. de la Cruz), matriz de la de Ventosilla, servida por 1 cura y 1 sacristan. Confina el TÉRM. con los de Villares, Ventosilla, Almajano y Canos: el TERRENO fertilizado por el r. *Moñigon* y por un arroyuelo que desemboca en aquel, dentro de la jurisd., es llano y de buena calidad: CAMINOS: los locales y el que dirige á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el CORREO: PROD.: trigo, cen-

Digitized by Google

bada centena, avena, legumbres, alguna hortaliza, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza: IND.: la agrícola: POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 54,670 rs.

RENS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Simon de *Nande* (V.).

RENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de Santiago de *Barbadelo* (V.): POBL.: 8 vec., 40 alm.

RENTERÍA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 5 leg.), part. jud. de San Sebastian (1 1/4), aud. terr. de Búrgos (34), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 20), dióc. de Pamplona (44). SIT. sobre la orilla izq. del r. *Oyarzun* y al frente del canal de Pasages, cuyas aguas le bañan por N. en una llanura por esta parte, y por la opuesta en un suave recuesto; el CLIMA es sano, templado y muy delicioso en verano, aunque en invierno bastante húmedo y frio. Es v. murada con 5 puertas, y sobre sus muros se veian en otro tiempo las casas-torres de Gaztelu, Morroncho, Urdinso, Orozco y casa palacio de Uranzu, de las cuales al presente estan solamente en pie la de Morroncho y otra, no habiendo quedado de las demas sino unos paredones ruinosos; hubo tambien en otro tiempo cerca de la puerta de Oyarzun un baluarte, del cual y de los muros que miraban al S. se conserva la mayor parte. La figura del pueblo es ovalada con 7 calles enlosadas de piedra arenisca y una plaza en el centro donde se reunen todas, y á la que hermosean de un lado la casa de ayunt, y de otro la fachada principal de la parr., ambas de piedra sillar arenisca y de muy buena arquitectura; antiguamente no se permitia entrar carruages en estas calles y plaza para que no perdiesen la hermosura de su enlosado. Hay estramuros dos arrabales, el uno denominado de la Magdalena por una ermita de esta santa que en él existe, y tiene una plaza muy espaciosa para corridas de toros, en cuya parte meridional se ha construido en el año 1843 una soberbia fuente con escelente lavadero, que han costado á la municipalidad 130,000 reales, y el otro llamado de Sta. Clara por la ermita que le da nombre, tiene calle bastante ancha y bien empedrada. Entre sus tres paseos el mejor y mas frecuentado es el del muelle que dirige al conv. que fue de capuchinos. La pobl. se compone de 160 CASAS en la v. y mas de 100 cas., de los cuales pasan de 40 los que se han construido en terr. que eran concejiles y son ahora de dominio particular, lo que ha fomentado notablemente el ramo de agricultura. Hay casa de ayunt. con cárcel y calabozo, ademas de una magnífica sala de sesiones, donde está el archivo, y otra en el piso alto para escuela de niños, á la que concurren unos 60, dotada con 3,300 rs pagados de los fondos municipales; de estos se satisfacen tambien 2 rs. diarios á una de las dos maestras de niñas, percibiendo la otra solamente la retribucion de las discípulas; á estas últimas escuelas acuden sobre 80 niñas. Tiene igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario y 6 beneficiados, 4 de ellos enteros y 2 medios, todos de provision de la v.; la fábrica es grandiosa y de mucha antigüedad; tiene 3 naves con bóveda en arista de piedra sillar; su fachada es de órden dórico muy arreglado; en el ángulo del O. hay un arco de notable mérito, cuya forma es triangular en cúspide y semicírculo; el retablo principal es de bellísima arquitectura, todo de jaspes que se sacaron del monte Archipi, sit. en término de la v., y obra del célebre D. Ventura Rodriguez, ejecutada por D. Francisco Azurmendi, con varios adornos de estuco trabajados por don Alonso Bergaz, teniente director de la real Academia de San Fernando. Hay un conv. de monjas agustinas con la advocacion de la Santísima Trinidad, fundado en 1543 por 3 hermanas de la v. llamadas Catalina, Bárbara y María Juana de Asteasu; se halla estramuros al S. dist. 5' del camino, y lo habitan 9 religiosas; otro habia de frailes capuchinos llamado de Ntra. Sra. del Buen Viage, fundado por la v., su única patrona, en 1612, y sit. en el cabo Machingo, dist. 12' al N. de la v.: formaba con su huerta y bosquecillo una verdadera península, rodeada por todas partes, menos por el S., de la bahía de Pasages; pero fue quemado en 1836 por las tropas carlistas cuando tuvieron que abandonar esta línea. A 1/2 leg. S. de la v. se encuentra la ermita del Cristo de Zamalvide, y en las de la Magdalena y Sta. Clara hubo, hasta el destrozo que causaron las tropas francesas en 1638, 2 hospitales, uno llamado de San Lázaro para enfermos, y otro para mendigos. El TÉRM. se estiende 3 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., siendo su circunferencia de 7 leg., y confina N. Lezo y la bahía de Pasages; E. Oyarzun; S. Goizueta y Arano (prov. de Navarra), y O. Astigarraga y Alza; dentro del mismo estan los montes de Vizarain, muy elevado, con buenas vistas desde su cumbre y escelentes pastos, y en el cual hácia la parte S. se halla la famosa cantera llamada de Archipi, de piedra jaspe; los de Urdaburu y Aldura, donde hay tambien cantera de jaspes, una cueva muy capaz que sirve de abrigo á muchas familias en tiempos de guerra, y los principales bosques y montazgos de leña que producen á la v. 25,000 rs. anualmente. El TERRENO es montuoso en su mayor parte, aunque tiene algo de llano; el de los montes es algo tenaz y propio para trigo y arbolado, y el del llano, que es mas flojo y arenoso, produce muy bien el maiz; hay en la jurisd. 3 fuentes muy abundantes y 5 arroyos, 2 de los cuales desembocan en el r. *Oyarzun*, que lo mismo que el *Urumea* bañan y fertilizan el terr. CAMINOS: ademas de la carretera recientemente concluida, que desde San Sebastian dirige á Irun por el centro de la v., hay 2 caminos vecinales en mediano estado; uno que viniendo de Oyarzun pasa por el pueblo á incorporarse con el de la Herrera en direccion á la cap. del part., y otro que desde la v. conduce á la venta de Zamalvide, sit. en la ant. carretera entre Oyarzun y Astigarraga. El CORREO se recibe de San Sebastian é Irun. PROD.: pueden graduarse segun quinquenio, la de trigo en unas 4,500 fan.; la de maiz 5,000, y la de manzana en 4,000 cargas de dos en dos años, pues la buena cosecha no suele ser anual, con la que se hacen sobre 340,000 azumbres de sidra; las de castañas, patatas, alubias, habas y otras legumbres es en pequeña cantidad; cria ganado lanar y vacuno; caza de corzos, jabalíes, raposos, liebres, perdices, becadas, codornices, palomas y ánades; pesca de ricas truchas, salmones y anguilas. IND.: un molino harinero de 8 piedras, construido sobre las ruinas de la famosa Janderia establecida el siglo pasado por el marqués de Iranda; una ferrería con martinete, y algunas fraguas de clavetería, que tienen un lanchon para la conducion de vena, habiendo otras 8 lanchitas para la pesca. El COMERCIO consiste principalmente en la estraccion de hierro y sidra; de 15 en 15 se celebra los sábados un mercado de ganados. POBL.: 240 vec., 1,057 alm. RIQUEZA IMP.: 134,140 reales.

HISTORIA. Esta v. es pobl. muy ant., repoblada con los fueros de San Sebastian. D. Alonso VIII mandó conservarse estos fueros concediendo otros muchos al valle de Oyarzun, del cual era entonces cap. mucho mas conocida por el mismo nombre de Oyarzun que por el de Rentería. El rey San Fernando confirmó el privilegio dado por D. Alonso, y el XI de este nombre, la concedió otro en Valladolid á 5 de agosto de 1320, declarándola v. y poniéndola por nombre Villanueva de Oyarzun, confirmándola ademas los fueros y mercedes anteriores concedidos á todo el valle, entre las que se cuenta la exencion de pagar los 16 mrs. de buena moneda que por San Martin de noviembre solian contribuir las otras v. al prestamero de la prov. Desde dicho año 1320 hasta 1491 estuvieron comprendidos en el term. y jurisd. de esta v. como sus barrios menos en el tiempo que fueron de San Sebastian, segun carta de D. Juan I fecha en Cuellar á 21 de julio de 1389, los l. de Elizalde, Iturrioz y Alcibar. De los alcaldes de Rentería se habia de apelar á los de San Sebastian, segun espresa la concordia establecida entre ambas repúblicas en 20 de noviembre de 1339; pues hablando los procuradores de la segunda con los de la primera dicen: «Como aquellos, que sodes al nuestro fuero, y sodes poblados en nuestra vecindad, é habedes vuestras apelaciones para aqui á Sant Sebastian.» Tuvo tres astilleros que fueron continua oficina de bageles reales y otros hasta de 800 toneladas para el comercio, el cual era tan floreciente, que se contaban en los l. de aquella frontera y contorno mas de 20,000 marineros. En el principio del muelle se halló una escalera de piedra arenisca de 14 grados, y junto á ella una argolla de hierro, dando á entender sirvió aquel sitio de embarcadero. Las frecuentes entradas de los franceses por esta v. en tiempo de guerra han acabado no solo con su ant. importancia, sino casi hasta con los vestigios que de ella la quedaban. El escudo de armas de esta

Digitized by Google

pobl. ostenta un cast. sobre ondas del mar; 2 panelas á sus dos lados, 2 ramos verdes que desde la almena mas alta del cast. descienden á cada uno por su lado y le rodean con sus hojas y una corona sobre todo. Es patria de D. Martin de Renteria Uranzu, general del mar Océano, muy estimado por su valor y pericia del rey Cárlos I; de D. Pedro de Zubiaurre, otros dicen Zubiaur, célebre general del mar Océano en tiempo de los Felipes II y III; de D. Martin de Zamalvide, general del mar del S. en tiempo de Felipe IV; de D. Martin de Zubieta, gran cosmografo, que en 1584 fue al descubrimiento del estrecho de Magallanes; de Cristóbal de Gamon, autor de la obra titulada la *Semana*, y de dos tomos de poesias que publicó á fines del siglo XVI en Leon de Francia, hallándose de consejero intimo del rey Cristianismo; y de otros muchos muy acreditados, especialmente en la carrera de las armas.

RENTERIA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Ajanguiz.

RENUEBA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Ana de *Malvedo* (V.).

RENUNCIO: v. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr., y c. g. de Búrgos (1 leg.; es cab. del ayunt. de su mismo nombre al que se halla unido el pueblo de Villacienzo. SIT. entre dos cuestas; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes los reumas. Tiene 22 CASAS; la de ayunt., escuela de primeras letras á que asisten 15 niños de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; 1 igl. parr. (Sta. Catalina Virgen y martir) servida por un cura de ingreso y presentacion de las monjas de San Bernardo de Búrgos, y buenas aguas potables. Confina con Búrgos, Villacienzo, Villagonzalo y Burriel. El TERRENO es de tercera clase y de secano; los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos. PROD.: granos, alguna legumbre y pastos; cria ganado vacuno para la labranza y caza de algunas aves. POBL.: 26 vec. 78 almas. CAP. PROD.: 599,806 rs. IMP.: 60,302. CONTR.: 5,643.

RENZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran* (V.).

REOARTECHIQUIA: arroyo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de *Beasain* (V.).

REOCIN: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Barcenaciones, Busta, Caraso, Carranceja, Golbardo, Helguera, Mercadal, Puente San Miguel, Quijas, San Estéban, Sierradelsa, Valles, Veguilla y Villapresente. Se halla SIT. en un ribazo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes catarros y tercianas; tiene 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Leocadia), servida por un cura de ingreso y provision del dioc. en patrimoniales; 3 ermitas (San Roque, la Soledad y el Cristo del Valle), y 2 fuentes de buenas aguas: confina con Helguera, Mercadal y Valles; en su término se encuentra un cas. llamado Jo el Arroyo. El TERRENO es de superior calidad; hay montes de roble y prados naturales; los CAMINOS dirigen por Torrelavega á Cubuérniga y á Cartes; recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de part. PROD.: maiz, alubias y otras legumbres, trigo, frutas de todas clases, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y caza de corzas, jabatos, liebres, codornices y gallinetas; POBL., RIQ. Y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

REOCIN DE LOS MOLINOS: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinosa (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valdeprado; SIT. en una hondonada circuido de montes y por los r. *Baillo* y *Polla*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales; tiene 81 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 46 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Eugenia Virgen y martir) servida por un cura de provision del dioc. en patrimoniales, y buenas aguas potables; confina con término de Arcera y Aroco, Bárcena, Rasgada, Moroso y Valdeprado; el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de los mencionados r. Hay 4 montes de roble, hayas y otros arbustos; algunas canteras de piedra y varios prados naturales; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de cangrejos. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 99 alm. CONTR. con el ayunt.

REOLID: l. con ayunt. que lo forma con el de Salobre, en la prov. y aud. terr. de Albacete (14 leg.), part. jud. de Alcaráz (2), c. g. de Valencia (46), dióc. de Toledo (36); SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA templado; tiene 20 CASAS; una de bastante capacidad, que fue fáb. de hoja de lata; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos dotada con 1,500 rs. una igl. parr. (San Bartolomé), matriz de la de Salobre, servida por un cura y un sacristan; el TÉRM. confina con los de Villanueva, Riopar y Alcaráz; dentro de él se encuentran algunos paseos con arbolado y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO es fértil y de buena calidad, comprende buenos montes de encina, robles y mata baja; baña el térm. un arroyo que llaman *Crucetas*: CAMINOS: los locales, en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: cereales, hortalizas y algunas legumbres, leñas de combustibles y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, venados corzos y jabalies y en el arroyo se crian truchas. IND. la agricola, un molino harinero y una fab. de hierro y tiradillo. POBL. con Salobre: 234 vec. 1,023 alm.: CAP. PROD.: 2.370,780 rs. DIP.: 110,539. CONTR.: 12,728. Redúcese á esta pobl. la ant. *Bergula* mencionada por Ptolomeo.

REOYA (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Guia.

REOYO: l. en la prov. de Avila; part. jud. de el Barco de Avila; término jurisd. y uno de los que componen á Aldeluela en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). tiene 46 CASAS.

REPARADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. Maria de *Salto* (V.).

REPARADOR: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Teror.

REPARAZEA: palacio del valle de Bertizarana, en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, término del barrio de Bertiz, jurisd. de Oyeregui: junto á este palacio se une el r. *Chico* con el *Vidasoa*.

REPENEDENCIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte* (V.).

REPEROS: (V. Lierp, valle de), en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña.

REPINONDI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parcedela y felig. de Santiago de *Adosende* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REPOLLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Miguel de Luerces: SIT. en la vega de su nombre á la izq. del r. *Narcea* al pie de la altura que desde Corias sigue hasta Cornellana continuando hasta el estremo de la sierra de Sandamias; pasa por este l. el CAMINO que desde Pravia se dirige á Cornellana y concejo de Miranda; su TERRENO es tenaz y muy fértil. PROD.: maiz, habas, trigo, patatas, avellanas, nueces, castañas, lino, escanda y demas frutos. POBL.: 20 vec., 100 almas.

REPOSTERIA (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6), y ayunt de Palas de Rey (2): SIT. á la izq. del r. *Pambre*: CLIMA frio y sano; comprende los l. de Leilon, Libureira, Rubin, San Ciprian y Siete-fuentes que reunen 33 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Ciprian) anejo de San Pedro de Meigide con quien confina por el N., al E Curbian; al S. Cabano, y por O. las prov. de la Coruña y Pontevedra: el TERRENO es de mediana calidad: le bañan algunos arroyos, que corren á incorporarse al *Pambre* que pasa por la parte del N. Los CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino, legumbres y poca fruta; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay caza y pesca. IND.: la agricola, telares para lienzo y picote, y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona su ganado en los mercados inmediatos. POBL.: 32 vec., 246 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REPOSTERIA (SAN JUSTO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), ayunt de Palas de Rey (1): SIT. sobre la izq. del r. que desde Palas de Rey viene á incorporarse al *Ulla*; CLIMA frio pero sano;

Digitized by Google

consta de los l. de de San Justo, Outeiro y Villafofes que tienen 18 CASAS y una igl. parr. (San Justo) anejo de Sta. María de Pidre, con cuyo TERM. confina al S.; al E. con la felig. de Alba; N. Curbian, y O Cabana: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino y legumbres; cria ganado vacuno lanar, mular y de cerda. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 46 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

REPOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de *Herbajo* (V.).

REPRESA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Vegas del Condado: SIT. en un llano; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; igl. anejo de Villamayor, dedicada á San Jorge; una cofradía llamada del Rosario en que se celebra romería muy concurrida de los naturales, el dia de Ntra. Sra. ó Sto. Domingo de octubre con obligacion de asistir á ella los hermanos cofrades, y confesar y comulgar, y una fuente de buenas aguas. Confina con la matriz, Villafruela, Villalbañez, y Solanilla. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Leon: recibe la CORRESPONDENCIA en Vegas del Condado cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y liebres. POBL.: 13 vec., 50 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

REPRESA: riach. en la prov. de Málaga: nace en Sierra-Blanca, atraviesa la c. de Marbella, facilitando su paso de una á otra parte de la pobl. un pequeño puente de dos ojos, hasta que á la dist. de unas 300 varas desemboca en el Mediterráneo al E. del cast. de San Luis. Sus aguas dan movimiento durante el invierno á 3 molinos harineros.

REPUDIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro *Apóstol* (V.).

REPUDIO: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14), ayunt. de Valderredible: SIT. en una hondonada entre dos alturas poco elevadas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales y tercianas. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Presilla, Valderias, Sta. María del Hito y Riopanero. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del *Ebro* y de un arroyo que titulan San Roque. Hay un monte de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: albañadores de granos. POBL.: 12 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

REPUENTE Y CASERIAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera á cuya v. pertenece.

REQUANDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. María Magdalena de *Codofeila* (V.). POBL., 16 vec., 71 almas.

REQUEIJADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Andrés de *Cesar* (V.).

REQUEIJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Cerbaña* (V.). POBL., 6 vec., 31 almas.

REQUEIJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Mejome* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de Sta. Marina de Pias.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Ousa* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

REQUEIJO: l en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Jorge de *Lorenzana* (V.). POBL.: 51 vec., 239 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santingo Seré de las *Somozas* (V.).

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL. 2 vec., 10 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou* (V.).

REQUEIJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de Sta. María de *Forcadas* (V.). POBL.: 15 vec., 74 almas.

REQUEIJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzaneda y felig. de San Miguel de *Viducira* (V.). POBL.: 44 vec., 220 almas.

REQUEIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Orol* (V.).

REQUEIJO (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Valga. SIT. á la izq. del r. *Ulla* é inmediaciones del camino real que desde Santiago conduce á Pontevedra; reinan principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene mas de 300 CASAS en los l. de Carreiras, Condide, Infesta, San Julian, San Luis, Porto de Abajo, Porto de Arriba y Toja; la igl. parr. (San Julian) de la que es aneja la de Sta. María de Cerbon, se halla servida por un cura de entrada y patronato del cabildo de Iriaflavia; tambien hay una capilla en el hospital destinado para curar elefanciacos. Confina N. el anejo, mediando el r. *Ulla*, sobre el cual existe el puente de Cesures hácia el O. de la felig.; por E. limita con la parr. de Barcala; S. con Valga, y O. Campaña. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, algun vino y pocas frutas; se cria ganado vacuno, y hay pesca de varias clases. POBL.: 340 vec., 1,407 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REQUEIJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2). SIT. á la izq. del *Sarria*; CLIMA frio y sano: comprende los l. de San Martin, Treilan y Veigiña, que tienen 45 CASAS y una igl. parr. (San Martin), anejo de San Salvador de Sarriá, con cuyo TÉRM. confina por el S.; al E. Veiga y Villar, interpuesto el r. *Sarria*; N. San Vicente de Betote, y por O. Argemil. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS están mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, castañas y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 78 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEIJO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. en la parte oriental de la sierra del Faro; CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Caibe, Cabo, Campo, Comezo, Carrasqueira, Eirabedra, Figueirés, Fondoreses, Fontela, Fullan de Abajo, Fullan de Arriba, Ferradal, Lama, Lama Mantinga, Lence, Pacio, Piñeiro, Rio, Vila-do-monte, Vilasusá y Viloria, que reunen 70 CASAS, varios manantiales de agua potable y una igl. parr. (Santiago) matriz de Sta. Marina de Esmoriz: el curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Mouricias; al E. San Juan de Lage ó Seoane; S. su anejo Sta. María, y por O. la citada sierra del Farro. El TERRENO es montañoso pero de buena calidad en la parte destinada al cultivo; lo bañan algunos arroyos, que desde la sierra se dirigen al r. *Asma*. Los CAMINOS locales malos. El CORREO se recibe con el de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrío; hay caza y algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 69 vec., 334 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

REQUEIJO ó ESMORIZ (STA MARINA DE): felig. en la

Digitized by Google

prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/2). SIT. en la parte oriental de la sierra del Faro; CLIMA frio. Tiene 15 CASAS en los l. de Penelas, Regoufe, Sta. Marina y Vilar; su igl. (Sta. Marina) es anejo de Santiago de Requeijo, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. San Pedro de Viana; S. Agrade, y O. la sierra del Faro. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: le cruza el CAMINO que desde Lalin, prov. de Pontevedra, se dirige á Chantada; en esta v. recibe el CORREO dos veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, poco trigo, legumbres, castañas y lino; cria ganado, prefiriendo el vacuno y cerdoso. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEIXO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

REQUEJADA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

REQUEJADA (LA): ald. ó barrio de Polanco en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

REQUEJADA (LA) ó SUANCES: puerto de mar en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega. Su descripcion puede verse en el art. de la prov. á que pertenece.

REQUEJADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (100 pasos dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (46), ayunt. de Enmedio. SIT. en una llanura junto al r. *Ebro*; su CLIMA es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y la retribucion de los 30 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con términos de Cañeda, Orzales, Bolmir y Reinosa. El TERRENO es de buena calidad y de secano la mayor parte; por él corre el mencionado *Ebro*, que solo en tiempo de avenidas fertiliza algunos prados; hay arbolado de roble, hayas, avellanos y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe lo CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, que es sin disputa de lo mejor del pais; caza de codornices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: trasporte de efectos comerciales de Castilla. POBL.: 36 vec, 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

REQUEJO: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 74 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la *Barra* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

REQUEJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin del *Mar* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

REQUEJO: ald. en la prov de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de *San Salvador-do-monte* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Maria de *Faramontaos* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bolo y felig. de Sta. Eulalia de *Berreda* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verísimo de Puente *Deva* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valonzana y felig. de San Lorenzo de *Piñon* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

RTQUEJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Martin de *Araujo* (V.).

REQUEJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

REQUEJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mateo de *Vidal* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

REQUEJO: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. y abadía de Villafranca (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Cabarcos. SIT. en un pequeño llano á la marg. der. del r. *Sil*; su CLIMA es benigno; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Friera; una ermita (Sta. Bárbara), y una fuente de buenas aguas. Confina con Corullon, Paradela, el r. *Sil* y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; hay arbolado de robles, castaños y encina. Los CAMINOS son locales y malos; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, patatas y castañas; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 16 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

REQUEJO: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga; corresponde á Pradorrey.

REQUEJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. á la caida de la sierra del conde de Benavente, dominándole por el S la conclusion de la sierra de la Culebra, y por el O. la portilla de Padornelo; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes gástricas, pulmonias y reumas. Tiene 114 CASAS; la consistorial; igl parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Benavente; una ermita (Ntra. Sra. de Guadalupe) y buenas aguas potables. Confina con Terroso, la portilla de Padornelo, sierras de Gamoneda y Segundera. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. que lleva el nombre de la pobl., y de 2 arroyos que mueren en aquel. Los CAMINOS son locales, escepto la carretera de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla; PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta y pastos, cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: varios molinos harineros y telares de lienzos caseros, y 2 arrieros. POBL.: 90 vec., 344 alm. CAP. PROD.: 194,910 rs. IMP.: 20,634 rs. CONTR.: 5,154 rs. 16 mrs.

REQUEJO: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria (V. CASTRO ó REQUEJO).

REQUEJO: deh. en la prov. de Zamora, part jud. de Bermillo de Sayago, term. de Moral y Moralina: está poblada de monte y encina, y tiene una ermita.

REQUEJO: cas. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y término jurisd. de Valladolid.

REQUEJO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turon* (V.)

REQUEJO (SAN ANDRES): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (3), dióc. de Astorga (8), ayunt. de Vega del Bollo: SIT. á las inmediaciones del r. *Jares*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés, la cual es aneja de la de Sta. Maria de Jares. Confina con esta felig. y con las de Villanueva, Prado, Edreira y Espino. El TERRENO es monso y de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, lino, castañas y yerbas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos, perdices y corzos. POBL.: 9 vec., 45 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEJO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, ayunt. de Sarria (V. REQUEIJO).

REQUEJO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2): SIT. al E. de dicha v., é izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (Sta. María) se halla servida por un cura de entrada y presentacion mutual. Confina N. r. *Arnoya*; E. Junquera de Ambia; S. Graña, y O. Allariz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Allariz conduce á Junquera de Ambia, Baños de Molgas, Maceda, etc. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, garbanzos, patatas, castañas, lino, vino flojo y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; muchos lobos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 137 vec., 427 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUEJO (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Puebla de Trives, dióc. de Astorga, ayunt. de Chandreja: SIT. entre montañas. Tiene 21 CASAS en el l. de su nombre y en el de Zamorela. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es aneja de la de Sta. María de Forcadas, dist. 1/2 leg.; habiendo una ermita dedicada á San

Digitized by Goo

Miguel en Zamorcia. En cuanto á TERRENO y PROD. V. el art. de la matriz, en cuyo térm. se halla enclavada la felig. de que tratamos. POBL.: 24 vec., 120 almas.

REQUEJO DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/8), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Soto de la Vega (1/4): SIT. al confin de la ribera de Orbigo, en el vértice del ángulo que forma este r. con el *Tuerto*; su CLIMA es húmedo é inconstante; sus enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas en los adultos, y afecciones de garganta y anginas en los niños. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; una ermita (el SSmo. Cristo de la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Soto de la Vega, Regueras de Arriba y la Bañeza. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, que en sus desbordaciones causa bastante daño. Los CAMINOS son locales y malos; el principal es el de la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, hortalizas, lino y pastos; cria ganados, caza de codornices y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y de aceite de linaza. POBL.: 62 vec., 238 alm. CONTR.: con el ayunt.

REQUEJO Y CORÚS: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Balbuena, Brañuelas, Culebros, Manzaneda y la Silva, Montealegre, Nistoso y sus barrios, Ucedo y Villagaton. SIT. en una ladera: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene 160 CASAS, inclusas las del barrio de Corús; escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Culebros, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 3 voces legas y un coadjutor; una ermita (San José) de buena arquitectura, y una fuente de buenas aguas. Confina con Nistoso y sus barrios, el anejo, Balbuena y Villagaton. El TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y cabrio de mala clase, y caza de perdices. POBL. de todo el ayunt, 480 vec., 810 alm. CAP. PROD.: 1.276,307 rs. IMP.: 74,120 rs. CONTR.: 11,281 rs. 7 mrs.

REQUENA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid); se compone de 1 c., 6 v., 71., 11 ald. con alc. p. y varios cas. que forman 14 ayunt. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc.; así como las dist. que median entre los espresados ayunt., y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., á la aud. terr. y c. g., dióc. y á Madrid, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

SITUADO al estremo SE. de la prov.: confina por N. con el part. de Cañete; E. part. de Chiva (prov. de Valencia); S. con el de Casas Ibañez (Albacete), y O. con el de Motilla del Palancar: su estension de N. á S. es de 8 horas y 13 de E. á O.; el CLIMA es frio y húmedo, y los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N., E. y O.

TERRENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS. Este part. se halla colocado en un declive de la cord. de montañas, que partiendo del Moncayo corre al S. por los confines de Aragon, Castilla la Nueva y Valencia, y forma las sierras de Millares y Alcaráz: su superficie es por lo tanto desigual y cortada por sierras ó montañas, algunas de bastante elevacion. A 1/4 de hora al N. de Camporrobres termina la elevada sierra, que desde el punto llamado Pico-ranera (part. de Cañete) corre hasta el dicho pueblo, y forma el cerro llamado Molosi. Al O. de Camporrobres y Fuenterrobres hay otra sierra que tiene 1 1/2 hora de long. de N. á S. y divide los térm. de estos pueblos del de Utiel. Al N. de este y á 2 leg. de dist. se halla la sierra de Negrete, cuya cumbre es la línea divisoria del térm. de Utiel del de Chelva (prov. de Valencia): en su falda S. se halla la ermita de Ntra. Sra de los Remedios, en un terreno pintoresco por su hermoso arbolado y frondosas huertas. A una hora E. de Requena principia otra sierra bastante elevada, que se estiende de N. á S., hasta enlazarse con la de Mijares de la citada prov. Al O. de Villargordo y á 1/2 hora de dist. corre de N. á S. una áspera y elevada sierra, cortada por la nueva carretera de las Cabrillas. Solamente hay en este part. en el term. de Utiel, una leg. á su NE. en la ald. de la Torre, una escelente cantera de carbonato de cal, propio para la construccion, y en el term. de Minglanilla las famosas minas de sal cristalizada, cuya descripcion puede verse en su art. respectivo. La desigualdad del terreno hace preciso que sus moradores tengan que formar paradas de piedra, que llaman hormas, para detener la tierra vejetal, que sin este medio arrastrarian las lluvias, y de este modo hacen fructífero un terreno estéril; cuya parte no cultivada se halla poblada de los arbustos, romeros, salvia, espliego, enebro, sabina y pinos no maderables, llamados por los naturales pin-carrasco. Las cañadas de consideracion que se notan en el part. son las de Camporrobres, denominada el Campillo, que principia en dicho pueblo y termina en la ald. denominada la Vereda. Otra de las cañadas es la que principia á una hora de dist. del referido pueblo y toma nombre de los sitios por donde pasa; tiene su origen en las Casas de Mina, y siguiendo por Villargordo, Fuenterrobres y Caudete, en cuyo último term. toma el nombre de Cañada de Doña Ana; atravesandole la carretera de las Cabrillas, sigue al term. de Utiel, donde se le une otra cañada que baja de las ald. Casas, Corrales, Cuevas y Latorre, á la que los naturales llaman Cañada de las Viñuelas. El terreno de que se componen estas cañadas es muy feraz.

RIOS Y ARROYOS. Varios son los que recorren este part., de los que no haremos sino mencionarlos, puesto que sus descripciones podrán verse en sus respectivos art.: los 2 mas principales son el *Cabriel* y el *Oleana*; el primero se sangra en varios puntos por medio de azudes, con cuyo medio se riegan muchas y hermosas huertas; los 2 puentes mas notables son el de Pajazo en el punto que cruza la carretera de Madrid á Valencia, y el de Valdecañas, por el cual pasa el camino que desde la Venta del Moro dirige á Iniesta: los demas son insignificantes y hechos con el objeto de comunicarse las riberas de uno y otro lado. El r. *Oleana* tambien sirve para el riego de algunos terrenos: los demas conocidos con los nombres de ramblas ó riach. son: el *Guazaon*, *Villora*, *Mira*, *Rambla de los Molinos*, *id. de Ullana*, *Barranco Rubio* y *Rambla de las Estenas*: ademas hay fuentes muy abundantes, que tambien sirven para el riego de varios terrenos, tales como las conocidas con el nombre de Rozaleme, las 2 de las Simas y la de Reinas: la que hay en el term. de Villargordo y otra de aguas salinas al N. de dicho pueblo á 1/4 de hora, de la cual se estraen sobre 460 fan. de sal por cuenta del Gobierno: lo mismo sucede con otros 2 pozos que se benefician á 3 horas E. de Requena, los cuales dan de 1,300 á 1,350 fan. de sal de inferior calidad.

CAMINOS. Los principales son la carretera de las Cabrillas que entra en el part. por Minglanilla, cruza el *Cabriel* por el puente llamado del Valle: continúa á Villargordo tocando por Caudete; cruza el *Oleana* 200 pasos antes de llegar á Utiel, entra en esta v., sigue por medio de la ald. de Requena llamada de San Anton, y cruzando esta c. por la calle Nueva, sale del part. por la ald. de Rebollar y sitio llamado el Ventorrillo. El camino de herradura de Madrid á Valencia entra y sale por los mismos puntos y sigue la misma direccion, y el de carruages entra por la Pesquera, pasa el *Cabriel* por el puente Pajazo, llega á la venta de la Cruz, entre Villargordo y Caudete, toca las inmediaciones de este pueblo y sigue por Utiel, venta de Vaquero, media hora al N. de Requena, y sale del part. por el mismo punto que la nueva carretera. Los demas caminos son de pueblo á pueblo y en mal estado. Las posadas y mesones que se encuentran en el tránsito por estas carreteras no se hallan en el mejor estado; las mas notables son la denominada venta de la Cruz entre Villargordo y Alcaudete, un vasto y hermoso parador recientemente construido entre Utiel y Requena en la ald. de San Antonio, y finalmente es de notar el que se acaba de construir en la cap. del part. sit. en la calle Nueva, el cual disfruta de todas las comodidades apetecibles.

PRODUCCIONES. La cosecha de cereales en este part. está casi en proporcion con sus necesidades; lo mismo sucede con el lino, cáñamo, hortalizas y legumbres; el vino es muy abundante en Requena y Utiel, el cual no pudiéndose espender el sobrante por su sabor poco grato, se destina á las

Digitized by Google

fáb. de aguardiente: la cosecha de azafran en este part. es tambien de grande interés, no obstante el ínfimo precio que en el dia tiene, puesto que en su cultivo y demas operaciones hasta obtener la flor, se da ocupacion á infinidad de personas: la cosecha de la seda, aunque muy corta en el dia, es de esperar que tome incremento con la nueva plantacion de moreras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Este part. puede decirse que es enteramente agrícola, si se esceptúa la c. de Requena, donde hay fáb. de tejidos de seda, y en la que con mucha perfeccion se elabora toda clase de telas: tambien se encuentran varias fáb. de aguardiente en Requena, Utiel y Venta del Moro; la elaboracion de sal en los puntos que ya hemos mencionado, y la de harinas en la infinidad de molinos á que dan impulso las aguas de sus r., rambla y fuentes: el comercio consiste en la esportacion de algun vino, azafran, mucho aguardiente de buena calidad, sal de las minas de Minglanilla prod. de su ind. manufacturera; la importacion consiste en arroz, bacalao y habichuelas, que vienen de Valencia, aceite de Andalucía y la seda y útiles necesarios para alimentar sus fáb. Los jornales para la agricultura son por un término medio de 5 rs. y 1/2 á 6, y los industriales de 7 á 8.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una feria en la cap. de part. el dia 8 de setiembre, otra en la Minglanilla y un mercado en Utiel todos los miércoles; este y la feria de Requena son bastante concurridos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 37; de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 2, penados presentes 28, contumaces 1; de los procesados 4 contaban de 10 á 20 años, 21 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante. 33 eran hombres y 4 mujeres; 19 solteros y 18 casados; sabian solo leer 7, leer y escribir 9; carecian de instruccion 21; ejercian ciencias ó artes liberales 2 y 35 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 8 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 2 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 2 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
				Electores.																			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Camporrobres	CUENCA.	264	1038	168	1	169	150	1	1	6	1	6	1	59	2'7	150000	13815	14700	178515	25131	97 15	24 17	14'25
Caudete		159	632	95	1	96	95	1	1	5	1	5	»	36	1'4	57000	6750	9600	73350	7933	49 30	12 19	10'82
Enguidanos		215	855	132	2	134	120	1	1	6	1	6	»	49	2'»	78000	15930	17400	111330	14131	67 4	16 30	12'96
Fuenterrobres		134	612	98	»	98	89	1	1	4	1	3	»	35	1'4	61818	11226	7500	80544	12197	84 5	20 14	15'52
Herrumbrar		118	469	91	»	91	80	1	1	4	1	5	»	27	1'1	31683	7086	7500	46269	7511	63 22	16 »	16'23
Minglanilla		493	1969	227	2	229	213	1	1	6	1	6	1	112	3'7	89165	6780	49200	145145	29902	60 14	15 6	20'55
Pesquera		128	509	87	1	88	81	1	1	4	1	5	1	29	1'2	45000	2190	8000	55190	8161	63 26	16 1	14'79
Puebla del Salvador		141	561	97	»	97	81	1	1	4	1	5	»	32	1'1	60018	2740	5100	68158	13031	92 14	23 8	19'12
Requena		2616	10101	861	17	878	819	1	2	11	1	8	»	592	22'9	916880	152100	110200	1179180	218311	94 31	23 29	13'95
Utiel		1617	6551	191	3	197	129	1	1	8	1	7	1	372	15'5	739518	90000	360100	1189618	171616	101 7	26 7	11'13
Venta del Moro		360	1132	169	1	170	169	1	1	6	1	6	2	81	2'1	135000	13099	10800	159199	21251	59 1	11 29	13'33
Villargordo de Cabriel		116	161	107	2	109	107	1	1	1	1	5	»	26	1'1	61818	2790	13300	77908	11299	123 9	31 »	18'35
Villarpardo		172	681	79	»	79	76	1	1	2	1	1	»	21	0'8	25826	7585	6700	10111	9065	52 21	13 9	22'60
Villarta				52	»	52	11	1	1	2	1	1	»	15	0'5								
Totales		6582	26177	2757	30	2787	2550	11	15	71	11	77	6	1189	58'1	2152086	632961	920100	1005117	583112	88 22	22 10	11'56

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *culto* y *clero* cuya proporcion con la riqueza imponible es de 3'58 por 100 y debe ascender por consiguiente á rs. vn. 113,390 que salen á razon de 21 rs. 27 mrs. por vec. y 5 rs. 16 mrs. por habitante.

Digitized by Google

REQUENA cap. del part. jud.

5	Camporrobres.														
3	2	Caudete.													
8	3	6	Enguidanos												
4	1	4	4	Fuentorrobres.											
9	6	6	5	5	Herrumbrar.										
8	5	5	3	4	2	Minglanilla.									
8	4	5	2	4	3	4	Pesquera.								
9	5	6	2	5	3	4	4	Puebla del Salvador.							
2	3	1	6	2	7	6	6	7	Utiel.						
4	3	2	6	2	5	4	4	5	3	Venta del Moro.					
5	2	2	5	1	4	3	3	4	3	1	Villargordo de Cabriel.				
9	6	6	4	5	4	4	2	2	7	5	4	Villarpardo			
9	6	6	4 1/2	5	4/2	14/2	24/2	24/2	7	5	4	4/2	Villarta.		
20	15	17	12	16	16	14	14	13	18	18	17	14	14 1/2	Cuenca, prov.	
14	14	14	14	13	8	11	12	11	14	12	12	9	84/2	20	Albacete, aud. terr.
41	37	38	33	37	33	33	33	32	39	37	36	33	33	24	38	Madrid. c. g. y corte.

REQUENA: c. con ayunt., al que se hallan incorporados 10 partidas ó barrios de que mas adelante hablaremos, adm. subalterna de estancadas y loteria, y cab. del part. jud. que lleva su nombre, en la prov. y dióc. de Cuenca (20 leg.), aud. terr. de Albacete (11), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 41).

Situacion y clima. Colocada en un peñasco de cuatro varas de altura, al estremo S. de la prov., en la carretera titulada las Cabrillas y á 1/4 de leg. del r. *Oleana*, se halla la ant. pobl., reducida á lo que hoy se llama barrio de la Villa: su posicion por si sola la hacia casi inespugnable; los muros y torreones que se levantaron, y un cast. que cerraba la pobl. por la parte del N. completaron una linea de fortificacion capaz de resistir todos los medios de ataque, conocidos en lo ant; en el dia nada de esto ha quedado á escepcion de una parte del cast. Aumentado su vecindario, muchos salieron del primer recinto y edificaron habitaciones en otra colina distante 300 varas al N. de la primitiva pobl., denominando á esta segunda barrio de las Peñas. Mas adelante se fue poblando el espacio que mediaba entre los 2 barrios citados, y asi se formó el conocido hoy con el de barrio del Arrabal: de modo que la Requena actual se formó por la union de los citados barrios, y de aqui el aparecer su perimetro tan irregular, que teniendo mas de 1/4 de leg. de N. á S. apenas se estiende 800 varas de E. á O. Por todas partes la circuye una huerta feracisima, que unido á lo templado de su clima, pureza de sus vientos, no obstante, la humedad de que alguna vez se hallan cargados, y lo poco propenso á enfermedades, constituye uno de los mejores puntos de la prov.

Interior de la poblacion y sus afueras. Es Requena pueblo abierto á pesar de las tapias y baterias que se construyeron en la última guerra civil, pues las primeras se han arruinado completamente, y las segundas se hallan en muy mal estado. La diferencia que tanto de calles como de casas se nota en esta c. es debida á las distintas épocas en que se han ido aumentando como acabamos de manifestar. Las calles del barrio de la Villa, como de pobl. ant. son estrechas ó irregulares, y sus casas de tres ó cuatro pisos, aunque en general son cómodas, ofrecen un aspecto pobre y dan mala idea de su buen interior. El barrio de las Peñas tiene sus calles anchas y de piso desigual, y la figura de sus edificios, que solo se compone de dos altos, dan á este barrio un aspecto puramente agrícola. El suelo del arrabal es llano; sus calles, si bien no estan tiradas á cordel, reunen por lo menos mas regularidad y anchura que las de la Villa; y sus habitaciones ademas de ser las mas bellas, son las mas grandes y mejor distribuidas de la pobl. Las plazas mas notables son la de la Constitucion, que se halla en el Arrabal, y la de la Villa en el barrio de su nombre. Hay ademas otras muchas plazuelas que por lo insignificante no merecen citarse. Las aguas de que se surte el vecindario son varias, pero prescindiendo de un sinnúmero de ellas, que nacen en la huerta, solo hablaremos de las que por su proximidad merecen mayor interés: estas son la de Reinas, situada á 500 varas N. de las Peñas, y la del Peral, de los Caños, de las Pilas y del Pino, que forman una linea de manantiales tirada de N. á S. á poco mas de 80 varas al O. del barrio de la Villa. Dentro del Arrabal estan las fuentes de los Frailes y la de los Desamparados, dando la preferencia muchos á estas aguas sobre las de las demas mencionadas. Para la instruccion de la juventud se paga de los fondos de propios un maestro de primeras letras con 3,500 reales, y un ayudante con 1,500; hay otras dos sin mas dotacion que la retribucion que dan los padres de los discípulos: el número de los que asisten á las tres escuelas es 273. Habia tambien una clase de gramática latina que contaba con 29 alumnos, sin otra retribucion su preceptor, que lo que pagaban los discipulos. Dedicadas á la enseñanza de las niñas hay cuatro maestras particulares, tambien pagadas por los padres de las discipulas, el número de niñas que asisten á estas escuelas es el de 160 con corta diferencia. Para alivio de los enfermos pobres cuenta esta c. con un hospital titulado de la Caridad con suficientes fondos para cubrir sus atenciones.

Parroquias y ermitas. El vecindario se halla dividido en tres parroquias, llamadas San Salvador, San Nicolás y Sta. Maria. La primera consagrada á la Trasfiguracion de Ntro. Sr. Jesucristo, es la principal, y está á cargo de un cura de término, que desde 1649 se titulada arcipreste, por haberse reunido al curato en virtud de bula de Inocencio X, un beneficio, que llevaba aneja aquella dignidad. Ignórase la época en que se consagró la igl.; sin embargo, todo persuade, que fue en los primeros años del siglo XIV. Al principio fue muy reducida, y estuvo dedicada á Sta. Bárbara: la composicion á que debe su forma actual, empezó en 1380, y

Digitized by Google

concluyó en 1533. Tiene tres naves: la del centro consta de 27 1/2 varas de longitud, y 11 1/2 de anchura, las colaterales, aunque en lo largo son iguales á la primera, su ancho es solo de cuatro varas. El órden de su arquitectura es el compuesto; solo la fachada de la puerta principal corresponde al gótico. La torre que es cuadrada de 27 palmos por frente, tiene dividida su altura en cuatro cuerpos iguales de 37 1/2 palmos cada uno, que unidos á los 10 de la aguja de tejado, dan una elevacion total de 190 palmos. El lugar de Venta del Moro es anejo de este curato: estan incluidos en su felig. los cas. de San Antonio, San Juan, Rebollar de Arriba, Villar de Olmos y Nogueras, en los que hay otras tantas ermitas dedicadas á San Antonio de Padua, San Juan Bautista, Ntra. Sra. del Rosario, San Isidro y San José. Ademas la ermita de San Sebastian, sit. dentro de la c., en el barrio de las Peñas, ha sido destinada para ayuda de esta misma parr.

La de San Nicolás, patron de Requena, que es la mas ant. se halla al estremo del barrio de la Villa por la parte del S., es de segundo ascenso. No se sabe á punto fijo el año de su fundacion; pero en hallarse en otro tiempo pintado en las paredes de la capilla mayor el escudo de armas del cardenal D. Gonzalo Gudiel, noveno ob. de Cuenca, que vivió por los años de 1275, hace creer, que se consagró por entonces, es decir, inmediatamente despues, que la Villa fue poblada por cristianos. Poco ó nada se conserva del ant. edificio, porque se renovó completamente desde 1723 á 1727, bajo la direccion de los maestros José Minguez y Antonio Garcia. La fábrica de esta igl. corresponde al órden dórico: su única nave es de 51 varas de larga, y 11 1/2 de ancha. Delante del presbiterio hay un cimborio crucero con una elevacion céntrica de 24 varas, y un diámetro de cúpula de 11 1/4 varas. Es anejo de este curato el l. de Fuenterrobres. Su felig. fuera de la c. abraza el cas. del Rebollar de Abajo, en que hay una ermita de Ntra. Sra. del Rosario; el de la Casa de Lázaro con la de San Juan Evangelista; y el del Derramador con otra de S. Miguel. Como la pobl. despues de la reconquista, solo comprendia lo que hoy se llama la Villa, todas las parr. se hallan construidas en aquel pequeño recinto, y para la mayor comodidad de los fieles, que viven en el barrio del Arrabal, se ha habilitado, como ayuda de San Nicolás la igl. del ex-convento del Cármen.

Al E. de la ant. v. y á poca dist. de la parr. de San Salvador se encuentra la de Santa Maria, que es la última en turno, tambien de segundo ascenso. Se ignora la época de su fundacion. Y se cree con fundamento que es de la misma que San Salvador. En 1730 la reedificaron dándola mayores dimensiones que antes, los maestros José Ortiz, Antonio Garcia y Mauro Minguet. La fachada de la puerta es de órden gótico, su nave del corintio. Villargordo de Cabriel es anejo de Sta. Maria. Son sus felig. extramuros de la c. los habitantes de los cas. siguientes: Isidros, Pedrones, Hortunas, Campo Arcis y La Portera: todos tienen sus ermitas dedicadas el primero á San José, el segundo á la Purísima, el tercero á San Isidro, el cuarto al Smo. Cristo en la Agonia, y el quinto tambien á San José.

Conventos. En el barrio del Arrabal existió un convento de religiosos carmelitas de ant. observancia, consagrado á Ntra. Sra. de la Soterraña. Se supone que fue fundacion de D. Alonso de la Cerda; mas no es posible en el dia presentar un documento que lo pruebe, porque los escudos de armas de aquel infante y de su esposa, que eran el apoyo principal de esta opinion, fueron destruidos por un prior. Era el mas ant. de la órden en las 2 Castillas, y por eso sus priores celebraban la misa del Espíritu Santo en todos los capítulos provinciales. En este edificio se hallan hoy las casas consistoriales. En una elevacion que domina la c. por el lado de NO. hubo otro convento de franciscanos observantes, dedicado á Ntra. Sra. de Gracia. Fundóse con las limosnas del vecindario en el año de 1619; por lo que se reservó el comun su patronato en virtud de la cláusula octava de una escritura, que el guardian fray Gaspar Garcia otorgó ante Pedro Serrano en 11 de mayo de 1663. El edificio despues de haber servido de fuerte avanzado durante la última guerra, aprovecha hoy para cuartel de los presidarios, que trabajan en el camino de las Cabrillas. Pedro de Carcajona hizo en 20 de abril de 1629 un testamento, en el que dispuso, que si dentro de los tres años inmediatos, se fundaba en Requena un convento de Monjas, les dejaba para el edificio unas casas en el portal de Madrid, para sus alimentos 122,300 rs., y ademas 2,000 ducados, cuya renta precisamente habia de darse á un capellan con la obligacion de celebrar diariamente en la igl. del convento. Esta escitacion no fue desatendida por el obispo de Cuenca D. Enrique Pimentel, que unido con la madre Maria Ana de San José, agustina recoleta, fundadora de otros conventos, escogió para priora del de Requena á la madre Catalina de la Madre de Dios, y la envió á su destino, acompañada de otras tres religiosas del convento de agustinas de Palencia. Constituidas todas en la pobl., cerró la clausura en 7 de diciembre de 1631 el arcipreste D. Pedro Carcajona, primo del testador, dedicando antes la igl. á San José. En el dia existe aun este convento y poblado de religiosas.

Término. Confina por N. con el de Chera á 2 y 3/4 leg.; por E. á igual dist. con el de Siete-aguas; por S. con el de Confrentes á 4 1/2 leg., y por O. á 3 con el de Utiel. Como por algunos de los puntos que median entre los cuatro cardinales, se estiende el térm. mas que por otros, resulta una figura irregular, que comprende aproximadamente 23 1/2 leguas superficiales que dan 326,627 1/2 almudes de marco real.

En su jurisd. se hallan 10 cas., en cada uno de los cuales hay una persona encargada de ejecutar las órdenes del ayunt. de la c. Estos barrios se conocen con los siguientes nombres: el del Rebollar que comprende los cas. nombrados Rebollar de Arriba y de Abajo, sit. al E. de la c. y á dist. de 1 3/4 leg.; consta de 40 vec.; el de Hortunas á 2 1/2 leg. al SE con 41; el de los Pedrones á 3 1/2 leg. SE. con 61; el de Portera á 1 3/4 leg. en la misma direccion que el anterior con 35; el de Campo Arcis, compuesto de diferentes cas. sit. á 1 1/2 leg. y 2 hácia el S. con 81; el de Albosa que se forma de muchas casas dispersas á 3 1/2 leg. al SE. con 82; el de Casa de Lázaro que se halla á 2 leguas y 1/4 al SE. con 70; el del Derramador 1 leg. corta en la misma direccion que el anterior con 111; el de San Antonio á la misma dist. al O. con 193, diseminados por las casas de Sta. Maria de la Vega, San Juan, Turquia y Barrio-arroyo; y por último, el de Villar de Olmos, compuesto de de las casas de las Nogueras, Villar de Salas y Villar de Olmos con 46. Muchas de las casas agregadas á los 10 barrios ó partidas tienen sus nombres particulares cuya relacion seria tan prolija como supérflua.

Calidad y circunstancias del terreno. Aunque por O. y S. tiene las grandes llanuras de la Vega, Campo Arcis y la Portela, no merece el nombre de llano, porque aquellas mismas estan circuidas de alturas y derrumbaderos, que ocupan mucho mas terreno que ellas; entre S. y E. es quebrado, y por lo general montuoso; al E. verdadero se halla la campiña del Rebollar, que casi toda se cultiva. La Sierra del Pico del Tejo, que principia á 1/2 leg. al NE. de la c., es una prolongacion de las de Chiva, é indudablemente el punto mas elevado de todas ellas. En otro tiempo estuvo poblada de pinos; hoy apenas se ven algunos de ellos por el descuido y abandono de los propietarios. Las tierras que caen al N. son en estremo quebradas, y por los muchos cerros y barrancos que las interceptan, apenas se panifica la décima parte de su estension. Cuatro mil ciento treinta almudes se riegan con las aguas del Rio de la Vega; 552 1/2 (1,591 taullas), con las de la fuente de Rozaleme, que nace á 1/4 de legua al NO. de la c.; 137 1/2 (393 taullas), con las del regajo llamado de Utiel, cuyo caudal se compone de varios pequeños manantiales, que tienen su orígen debajo de una presa que está construida á la inmediacion de la fuente de Rozaleme; 350 almudes (1,007 taullas), con las de Fuencaliente á 1/4 de leg. de O. de la pobl.; 118 (339 taullas), con las de la fuente de Reinas; 157 (452 taullas), con las del Nacimiento, Gollizno y fuente del Pino; y por último otros 80 que comprenden las huertas de diferentes cas. del térm.; por manera, que todo el regadío abraza 5,525 almudes. Otros 5,160 estan ocupados por 2.623,000 vides, y algunos, aunque muy pocos olivos: 76,000 mas de secano se labran por terceras partes cada año. Los caminos, veredas, rios, arroyos y edificios llenan otros 19,000 con corta diferencia: y los restantes 201,942 almudes y 1/2 quedan sin cultivo, y solo producen pastos, monte bajo y pinos.

A fines del siglo pasado se formó el proyecto de abrir un

Digitized by Google

canal, que tomando debajo de Mira las aguas del r. *Moya*, las condujera hasta el r. de la *Vega*, desde donde por la acequia del Campo pasaran á beneficiar 5 ó 6,000 almudes de terreno en la partida del Campo Arcis, los cuales actualmente solo utilizan las sobrantes del r. de la *Vega*, que son ningunas en el verano cuando mas se necesitan. El ser muchos los interesados en este negocio impidió que se realizara. La real órden de 5 de abril de 1834 es otro óbice para llevar á cabo un pensamiento, que á poca costa produciria inmensas ventajas. En el centro de unos grandes barrancos sit. á 3 leg. de la c. hay una salina de agua. Estraida de los dos pozos en donde nace, por medio de una máquina sencilla, y depositada en 49 balsas, se convierte en sal á los pocos dias. Por lo comun se hacen anualmente de 7 á 8 arrollos, que en 1847 han dado 5,828 a. Tocando con las balsas está un salero, en que cabe toda la sal que se fabrica; y en el mismo edificio tienen sus habitaciones el guarda y el encargado de dirigir las operaciones. La conduccion de cada a. de sal desde la salina a Requena cuesta a la empresa 46 mrs.

Rios y arroyos. El *Cabriel* toca en algunos puntos los lím. del térm. por la parte del S.; el *Oleana* ó r. de la *Vega*, luego que sale de Utiel se dirige al E. fertilizando una hermosa huerta de 2 leg. de longitud; pasa á 1/4 de leg. al S. de la c.; vuelve al SE., y en esta direccion continúa hasta entrar en el reino de Valencia. Antes de llegar á Requena se le unen las escasas aguas de la rambla de Estenas, las de la de San Antonio y las del regajo de Utiel ó sea rambla de Rozaleme, que hasta su incorporacion marchan todas de N. á S. A poco de pasada la pobl. se le juntan las del regajo de Reinas, que tiene su origen debajo de la fuente de su mismo nombre, y sigue su curso de N. á S. por el saliente de la c. cuyas casas toca en el puente de las Ollerias. En Hortunas de Abajo se le incorporan las de la rambla de Juan Biche, que sale en el cas. de los Pedrones, y corre poco mas de 1 leg. de O. E. Por último, despues de meterse en el reino de Valencia junto al monte Motraton recoge el caudal del arroyo *Mijares*, del que forma parte el de la rambla del *Quisal*, que principia en el SE., y continuando su marcha al S. hasta su incorporacion. La rambla de *Albosa* despues de cruzar por el térm. de Venta del Moro, entra en el de Requena por el SO., y siguiendo su curso al S., recibe á las de la Alcantarrilla y los Morenos, y con el nombre de rambla Carretera va á perderse en el *Cabriel*. En el carrascal de la Vaca, jurisd. de Chelva, principia un pequeño arroyo, que tocando en el Norte de la de Requena, toma el agua que baja de las Nogueras, Villar de Olmos y Villar de Salas, y con ellas el nombre de *Reatillo*. Todas juntas caminan al E., é inclinándose al NE., mas adelante van á mezclarse con las del *Turia* entre Sot de Chera y Chulilla. Otros arroyos pudieran mencionarse; pero no se nombran porque su caudal, ó no es permanente ó es demasiado insignificante.

Caminos. Los mas principales son los que de esta c. dirigen á la cap. de prov., los cuales se ponen intransitables en el invierno á causa de las desbordaciones de los r. *Moya*, *Cabriel* y *Guadazaon*, cuyos puentes y vados son inutilizados por las lluvias. De mayor interés para esta c. y aun para la mayor parte de la prov. es la carretera titulada de las Cabrillas, la cual pasa por el centro de la c., cuyo estado es el mas lisongero, sin embargo de no estar enteramente concluida: los demas caminos que conducen á los pueblos inmediatos se hallan en mal estado por lo escabroso del terreno.

Correos y diligencias. En esta c. hay una adm. subalterna de correos dependiente de la principal de la prov. que es la de Tarancon, en ella se recibe de Madrid los lunes, jueves y sábados, y de Valencia los domingos, martes y jueves: hay tambien una parada de postas sujeta á la adm. de Valencia.

Producciones. Por el año comun de un quinquenio se cogen 61,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 14,000 de las demas semillas, 2,800 de panizo, 160,000 a. de patatas, 156,000 de vino, 200 de aceite, 450 de cáñamo, 265 de lino, 3,000 de habichuelas, 16,000 de zanahorias, 570 libras de azafran; hortalizas mas de las necesarias para el consumo de los vec.; se crian 3,600 corderos, 3,200 cabritos, 1,200 cerdos y 40 muletos. Hay abundancia de caza menor; no dejan de verse algunas cabras monteses, corzos, zorras y lobos.

Industria. La principal consiste en la agricultura y tejidos de seda: en la primera se ocupan 400 vec. con sus correspondientes labores, y en la segunda se cuentan 16 fabricantes de sedas, que sostienen 550 telares de tafetanes, grós y sargas; tres de terciopelos y 36 máquinas de jacuar; cuatro tintes y 14 tornos, y como cada tinte da ocupacion á cuatro personas, cada torno á cinco y 16 mujeres, y cada telar á un hombre y una mujer ó niño, resulta que en este ramo de ind. se emplean 665 hombres y 813 individuos entre mujeres y niños; total 1,478 personas. Debe advertirse que en algunas épocas se paraliza la fabricacion hasta el punto de quedar reducidos los telares que trabajan á la mitad de los indicados; pero como en otras se ponen en movimiento de 800 á 900 se ha tomado un término medio. Hay ademas muchas personas dedicadas á los oficios y artes indispensables; 10 molinos harineros, uno de aceite, dos fábricas de aguardiente, una de jabon y una prensa de fideos y pastas.

Comercio. Consiste en la esportacion del sobrante de su ind. agrícola y manufacturera para Valencia y Castilla, y en la importacion de algunos art. de consumo para sus fáb. tales como la sosa. Se cuentan 29 tiendas de abaceria, y 6 de ropas hechas con otras varias de comestibles.

Ferias y mercados. De las primeras se celebra una en el mes de setiembre desde el 8 al 15, es poco concurrida; tambien tiene licencia para celebrar un mercado los jueves de cada semana, pero no hace uso de ella por creerlo perjudicial al vecindario.

Poblacion y riqueza: 2,616 vec., 10,404 alm., inclusos los 10 barrios de que hemos hecho mencion en otro lugar: cap. prod.: 35,589,600 rs. imp.: 1. 779,480. El presupuesto municipal asciende á 38,646 rs. 31 mrs., y las rentas con que para atender á estos gastos cuenta consisten en 6,620 rs., cubriéndose el déficit con los productos del arrendamiento de puestos públicos, y el deficit por reparto vecinal.

Historia. Se ignora el orígen de Requena. Sus primeras memorias la ofrecen bajo la dominacion de los árabes. En 1184 el conde de Urgel cayó en una celada, y fue muerto por estos junto á Requena. El arzobispo de Toledo la sitió en 29 de octubre de 1219, y habiendo estado sobre ella hasta el 14 de noviembre, perdió 1,000 hombres, por cuyo motivo tuvo que abandonar la empresa. No tardó en venir al poder cristiano, corriendo la suerte comun del pais. En 1273 los reyes de Aragon y de Castilla se avistaron en Requena para tomar acuerdo sobre la guerra contra moros, y D. Alonso (de Castilla), padeció entonces una grande enfermedad en ella. En cierto l. sit. entre Requena y Buñol se confederaron el rey de Aragon y el infante D. Sancho, en 14 de setiembre de 1279. Este infante en 1284 prometió al rey de Aragon la v. de Requena. En 1347 mientras que los infantes de Aragon D. Juan y D. Fernando se pusieron al frente de los pueblos alborotados, su madre residia comunmente en Requena y Cuenca. En 1369, el alcaide de esta v. la entregó al rey de Aragon, despues de la muerte de D. Pedro; pero en el mismo año los capitanes de D Enrique la recobraron, echando de ella la guarnicion aragonesa. En 1449 talaron los aragoneses la comarca de Requena, llevándose muchos ganados: los habitantes de esta v. salieron en su persecucion y fueron vencidos en 10 de enero de dicho año. En 1470 la dió el rey al marqués de Villena, con los derechos del puerto, que son de mucho interés, por estar aquel pueblo á la raya del reino de Valencia (Mariana), en recompensa de otras pobl. de su pertenencia que dió el mismo rey al marqués de Santillana. En 28 de agosto de 1706 el archiduque Cárlos, dejando el cuerpo del ejército, se dirigió á Valencia por Requena, acompañado del conde de Peterborough. En esta v. establecieron sus almacenes los imperiales. Despues de la célebre batalla de Almansa, habiendo dividido su ejército el duque de Orleans en dos cuerpos, de los que encargó uno á Berwyck, este se presentó delante de Requena, que le abrió las puertas sin resistirse, quedando prisionera la guarnicion, compuesta de 400 hombres y su gobernador D. José Iñigo de Abarca. A la una de la tarde del 19 de setiembre de 1835 se dirigió Cabrera desde Utiel contra Requena, capitaneando 1,200 hombres y 50 ca-

Digitized by Google

bellos, bien instruidos y regimentados, conducidos por Quilez y Forcadell. Guarnecian solo á Requena los urbanos y un destacamento de caballeria; siendo este muy escaso y aquellos sin armas, á no ser las compañías de granaderos y cazadores. No obstante, estos valientes salieron á tirotearse con las guerrillas de Cabrera, y defendieron tan decididamente la pobl. que los carlistas se retiraron á Siete-aguas, sin haber conseguido ocuparla; llevándose algunos heridos, y dejando siete muertos en el campo. Mas considerable fue aun la defensa de Requena contra los embates de la famosa espedicion del carlista Gomez. En 13 de setiembre de 1836 se dirigió este sobre ella con un total de 7 á 8,000 hombres y dos piezas de artilleria. El coronel D. José Albornoz, comandante militar de la v. y su canton, con la guardia nacional de la misma y una compañía titulada provisional, compuesta de los enfermos y cansados de varios cuerpos del ejército, consiguió rechazar cuantos ataques le dirigieron con grande obstinacion, particularmente al ver que se negaban á admitir la oferta de que se respetarian las personas y propiedades, si permitia la entrada de las tropas espedicionarias en la v. El 14 se retiraron los carlistas á Utiel con funestos resultados hasta para lo sucesivo de la espedicion. Por este hecho de armas concedió el Gobierno de S. M. título de ciudad á Requena. Cabrera volvió sobre ella en marzo de 1837, y desde Utiel la tuvo bloqueada seis dias, hostilizándola cuanto pudo, y sus tropas se ocuparon en abrasar y destruir los cas. de las inmediaciones.

Es patria de Fr. Antonio de Heredia, reformador con Santa Teresa de Jesus, de la órden carmelita; y de D. Diego Garcia de Trasmiera, ob. electo de Zamora y autor de varias obras teológicas.

REQUENA: r. en la prov. de Cuenca (V. *Magro*).

REQUENA (DE): salinas en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de Requena.

REQUENA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en terreno llano á la márg. der. del *Canal de Castilla*: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso á intermitentes. Consta de 60 CASAS; escuela de primeras letras concurrida por 18 niños, dotada con 120 rs. y 38 fan. de trigo; un pozo en el pueblo de malas aguas y varios manantiales de escaso caudal, igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y un sacristan. El TÉRM. confina por N. Cabañas (las); E. Lantadilla; S. Boadilla, y O. Marcilla: su TERRENO es de mediana calidad: le baña el mencionado canal en cuyas márg. se encuentran algunos olmos, chopos y sáuces: los caminos son locales y en mal estado. PROD.. trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino: se cria ganado lanar y algun mular y vacuno: caza de liebres y perdices, y pesca de tencas, anguilas y algun barbo. IND.: la agricola y algunos oficios indispensables. POBL.: 42 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 165,220 rs. IMP.: 6,735.

REQUESITEN: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

REQUETA: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

REQUIAN: ald en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Frades* (V.): POBL.: 17 vec., 85 almas.

REQUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de Sta. Maria de *Bean* (V.).

REQUIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Betanzos (1/2). SIT. sobre la der. del r. *Mero*. CLIMA benigno: Tiene 80 CASAS y una igl. parr. unida á la de San Estéban de Piadela con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Limiñon; por S. el r. *Mero*, y por O. el mismo r. y puente de *Bendoña*. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo: CAMINO, el de Santiago á Betanzos; en este puente se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, hortalizas frutas y legumbres: cria ganado vacuno: hay caza y pesca. IND.: la agricola y fabricacion de tejas. POBL.: 80 vec., 455 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Bande (3), ayunt. de Muiños (1). SIT. á las inmediaciones del r. *Salas*, en la falda de la cord. que desde Montealegre separa este reino del de Portugal; vientos mas frecuentes E. y O.; CLIMA muy frio, enfermedades comunes reumas, y dolores de costado. Tiene 75 CASAS en el barrio de su nombre y en el de Guntimil; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, y dotada con 260 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y patronato laical; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Ntra, Sra.: la una en el pueblo, y la otra en un monte de la espresada cord. Confina N. Maus de Salas; E. Torey; S. Pitos (ambos en Portugal); y O. Germeade. El TERRENO es de inferior calidad; sobre el mencionado r. hay un mal puente; en la parte montuosa se crian robles, esquilmo y pastos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD: centeno, maiz, patatas, lino y algun trigo; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; mucha caza de conejos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REQUIJADA: l. que forma ayunt. en union de Santiuste de Pedraza, desde 1.° de enero de 1847 en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en el llano que se forma en la cúspide de un pequeño cerro; le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: tiene 18 CASAS inclusa la de ayunt.; 2 ermitas, La Concepcion y Ntra. Sra de las Vegas; la primera en el pueblo y la segunda á 1/8 leg. de él, en el camino de Pedraza para Segovia que sirvió en lo ant. de parr., y en ella se celebra el dia 8 de setiembre funcion y romeria: en lo espiritual está sujeto este l. á Arahuetes, á cuyo punto van los vec. á misa y demas actos religiosos: confina el TÉRM. N. Arahuetes; E. Pedraza; S. Santiuste, y O. Cubillo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende 2 montes de encina de propios, que se estienden 1/4 leg. en cuadro, otro de particulares, que se utiliza para el combustible; 2 barrios desp. titulados las Vegas y Oteruelo, diferentes prados de siega, y praderas de secano con regulares pastos; le atraviesa el r. *Cega* y un arroyo nombrado el *Sordillo*, que viene del térm. de Santiuste: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en Pedraza, por los que van al mercado: PROD.: poco trigo, centeno, cebada, algarroba, patatas, vellotas, pastos y leña: mantiene ganado lanar fino, vacuno y asnal, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, 1 molino harinero con 2 piedras y 1 tejera. POBL.: 18 vec, 62 alm. CAP. IMP.: 8,595 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RESALANY: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de Benimodo Estaba sit. en la márg. der. de la real acequia de Aleira, donde solo queda hoy la partida rural que lleva su nombre. En tiempo de Miñano era l. con alcaldes pedáneos, y tenia 23 vec. y 84 alm., pagando 1,077 rs. de contr.: el cultivo del arroz y los miasmas que este despide, fueron la única causa de su despoblacion, asi como la de Alásquer y otros lugares, que tambien han desaparecido.

RESAREU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 10 vec., 43 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.): POBL.: 3 vec. y 15 almas.

RESAYO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Isabel de Castro *Caldelas* (V.): POBL.: 5 vec. y 26 almas.

RESCONORIO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (16), ayunt. de San Miguel de Luena: SIT. en terreno desigual formando dos ensenadas divididas por un cerro y cercadas de otros mas altos; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 80 CASAS distribuidas en varios grupos llamados el Concejon, Pandillo, Penilla, Selde, Manzano, Velascones y Vaquelin, á alguna dist. unos de otros, de modo que abraza 1 1/2 leg. de long. y casi una de lat. Hay escuela de primeras letras dotada con 440 rs. de una obra pia, á que asisten 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) que por hallarse arruinado el ant. edificio en que se encontraba, suple su falta la ermita de Nuestra Señora del Cármen, sit. en el centro de esta dispersa pobl., se halla servida por un cura vicario que provee el diocesano. Varios manantiales y fuentes de buenas aguas proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina con San Pedro el Romeral, Valdeporres, Valdebe-

Digitized by Google

zana, Reinosa y Lueno: en su térm. se encuentran los cabañales de Bustarto, el Tejo, Sel de Yuso, los Brazos, la Jerrota y Vega la Peña, todos con su prado cerrado en anillo. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas de un arroyo que baja de la Magdalena; hay algun arbolado de roble y haya, y matas bajas. Pasa por la pobl. el CAMINO de Rioja y el nuevo de Búrgos, que unidos en Peñas Pardas bajan á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz, patatas y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayunt.

RESECH: fáb. de serrar madera, enclavada dentro de diferentes jurisdicciones en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella.

RESECH DE AUBERT: fáb. de serrar madera en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: radica en térm. de Aubert.

RESEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Dornelas* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

RESELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

RESELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Marina de *Gafoy* (V.).

RESENDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Mamed de Sobre *Ganade* (V.): POBL.: 7 vec., 35 almas.

RESFRIO ó RIOFRIO: r. ó arroyo que lleva este nombre en la prov. de Logroño, par. jud. de Torrecilla de Cameros: nace en la Sierra de Cameros; corre en direccion de S. á N., y durante su curso que es de corto caudal, pero perenne, fertiliza el térm. de Nieva de Cameros, pasando contiguo á esta pobl. antes de tributar sus aguas al *Iregua*.

RESILLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Marin y felig. de Sta. Maria de *Ardan* (V.).

RESMOIÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Leon (17): SIT. á la parte N. de la prov., y en terreno rodeado de cuestas por todas partes; su CLIMA es frio combatido por los vientos de N. y E., y propenso á calenturas catarrales y constipados. Consta de 20 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 18 niños, dotada con 200 rs.; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura de entrada y de presentacion del conde de Cervellon y provision del ob.; fuera del pueblo la ermita de San Pedro, y en una cuesta el campo santo. El TÉRM. confina por N. con Polentinos; E. Arvejal; S. Ventanilla, y O. San Martin de los Herreros: su TERRENO disfruta de monte y llano, es de secano y medianamente productivo; le cruza un arroyo titulado de la *Hoz* que nace en las piedras de este nombre y se dirige al r. *Pernia*, pasando por Arvejal: no tiene puente alguno ni sus aguas se utilizan para el riego. En su térm. se hallan dos montes, uno al S. denominado del Obispo, y otro al N. titulado de las Paradas, ambos poblados de roble: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: poco trigo morcajo, centeno y escasas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, algunas liebres y muchos lobos. IND.: la agrícola y pecuaria y elaboracion de carbon de roble. POBL. 17 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 49,060 rs. IMP. 1,305.

RESORDI: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas vertientes de los montes de Socastilla, Casa de Peralta, Graus y la Puebla de Castro, las cuales se reunen y corren por un albeo profundísimo poco menos de 2 leg. de O. á E., desaguando en la der. del r. *Esera* á poco trecho de la carretera de Barbastro á Graus, que lo pasa por un puente muy elevado de piedra y de un solo arco: da poco riego aunque por gran espacio: es línea divisoria de los térm. de Graus y la Puebla: tampoco cria pescado en sus dos muelas de agua que lleva de caudal, y aunque por lo comun es humilde, suele enfurecerse y aumentarse considerablemente en tiempo de aluviones y tronadas, por surtirse de terrenos vastos y elevados.

RESPALDIZA: l. cab. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 8 leg.), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (29): SIT. en un valle dominado por E. y O. de los picos de Escoritas y Paunabarra; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 50 CASAS inclusa la consistorial; cárcel; escuela de primeras educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 1,200 rs.; igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) servida por dos beneficiados; cementerio en paraje ventilado; una ermita (Sta. Lucía), y en las inmediaciones del pueblo un paseo con arbolado, y tres fuentes puras y cristalinas que dan el abasto á los hab. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Zuaza; E. Luyando y Murga; S. Izorio, y O. Menoyo y Quejana; comprendiendo dentro de su circunferencia los barrios desp. de Inarza y Paunabarra; los montes titulados Lejazar, la Magdalena, Escoritas y Bagaza poblados de robles, castaños, hayas, espinos, zarzas y otaca. El TERRENO participa de bueno y mediano; le atraviesa el arroyo titulado *Landeta*, que corre á incorporarse con el r. *Nervion*. CAMINOS: la calzada que conduce á Vitoria y Santander: el CORREO se recibe de Valmaseda, por propio, los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alubias, castañas, manzanas, peras, nueces, cerezas y uvas; cria de ganado vacuno y caballar; caza de corzos, liebres, jabalíes y perdices. POBL.: 38 vec., 160 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RESPENDA DE AGUILAR: ald. agregada al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Búrgos (11): SIT. hácia la parte NE. de la prov. en terreno elevado y dominado por el N. de una colina: su CLIMA es algo frio; combátele el viento N. y es poco propenso á enfermedades. Consta de 6 CASAS; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de entrada y de provision del ordinario, y una fuente de buena agua al S. del pueblo. El TERM. confina por N. con el de Revilla; E. Villaescobero; S. Quintanilla de Val de Lucio, y O. Fuencaliente: el TERRENO es de mediana calidad y de secano; al S. del pueblo hay un montecito titulado el Lindero, poblado de mata baja; los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó. PROD.: trigo, cebada y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 16,350 rs. IMP. 603.

RESPENDA DE LA PEÑA: l. con ayunt. al cual se hallan agregados los pueblos de Aviñante, Baños de la Peña, Barajores, Cornon, Cuerno, Fontecha, Intorcisa, Las Heras, Muñeca, Pino de Viduerna, Rios Menudos, Santivañez de la Peña, Velilla de Tarilonte, Villafria, Villalbeto, Vega de Riacos, Villaoliva, Villanueva de Muñeca, Viduerna y Villaverde de la Peña, en la prov de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuega (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), dióc. de Leon (18): SIT. en un valle cerca del r. *Valdavia*, con CLIMA frio combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas catarrales y dolores de costado. Tiene 32 CASAS; la del ayunt. que sirve tambien de escuela concurrida por 16 alumnos de ambos sexos; fuentes de buena agua; igl parr. (la Concepcion) servida por un cura de primer ascenso y presentacion en patrimoniales por oposicion y concurso ante el ordinario. El TERM. confina por N. Viduerna; E. Villalbeto; S. Vega de Riacos, y O. Fontecha: su TERRENO disfruta de monte y llano; este que consiste en un valle, es bastante productivo: los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD., trigo, cebada, centeno, avena, titos y lino; se cria ganado lanar y algun vacuno, y caza de liebres y perdices. IND.: la mayor parte de los vec., se ocupan en el cultivo de la tierra. POBL.: 20 vec., 151 alm. CAP. PROD.: 116,200 rs. IMP.: 3,089.

RESPENDILLA: desp en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; corresponde á particulares del pueblo de Quintanilla de An, entre cuyo term. y los de Montecillo y Sobrepeña, se encuentra: tiene en el mismo un cot red. que perteneció al estinguido monast. de premostratenses de Aguilar de Campoó, y en la actualidad á un particular; titulaban ant. á este terreno Sta. Coloma, de una erm. que en él habia, y cuyos escombros aun se observan.

RESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Ardaña* (V.).

Digitized by Google

RESTABAL: r. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. de Melegis (V. este art. y el de *Durcal*). Es el r. del valle de Lecrin, que toma nombre de las distintas pobl. cuyos térm. baña.

RESTABAL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (4); SIT. á la márg. der. del r. del valle de Lecrin, á que pertenece, en una pequeña altura, que principia por la parte del O. en el barranco llamado del Misan, con CLIMA sano, vientos N. por lo regular, y hermosas vistas, padeciéndose mas comunmente constipados en el invierno y tabardillos en el estío. Tiene 140 CASAS divididas en dos barrios, llano el alto y un poco pendiente el bajo; casa consistorial; una torre cuadrada; cárcel y pósito y á alguna dist. al S. una fuente de agua gorda, surtiéndose los vec. del otro barrio del espresado barranco del Misan ó de una fuente algo distante, pero de agua delgada y esquisita; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Cristóbal; sit. en medio de los dos barrios, muy ant., y se cree fue la primera que se erigió en el valle, siendo en el dia su curato de segundo ascenso, del cual depende como anejo el l. de Saleres, y por último cementerio contiguo al templo por la parte de O. Confina el TÉRM. por N. con el de Melegis; E. y S. con el de Pinos del Rey, y O. con el de Saleres, estendiéndose por unos puntos 1/8 leg., y por el N. y S. 1/2. El TERRENO erizado de pequeñas lomas, á cuya espalda por la parte del S. está la sierra de Chinchilfina, ramificacion de la Almijara, conocida por aquel punto con el nombre de Sierra de las Albuñuelas, que se estiende hasta Pinos del Rey, el terreno, repetimos, es de tres clases; de secano, de monte, y de regadío: le baña el r. del valle de Lecrin, conocido vulgarmente en el pais con el nombre de r. *Grande*, cuando no toma el de las pobl. de sus márg., el cual procediendo de la laguna del Padul, sigue su curso por el E. hasta desaguar en el *Guadalfeo*. Tambien atraviesa el térm. el r. de *Saleres*, que con el barranco ó arroyo del *Misan* desagua en el anterior, aprovechándose sus aguas en el riego de la vega, que está poblada de buenos olivos. Los CAMINOS son locales y de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe por Talará de la estafeta de Padul. PROD.: aceite, vino, maiz, trigo, legumbres y alguna fruta. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, y 5 de aceite, aunque no todos estos se usan se estrae el sobrante de los frutos del pais. POBL.: 406 vec., (otros datos le dan 433), 482 alm. CAP. PROD.: 2.727,333 rs. IMP.: 113,273. CONTR.: 9,288 rs.

RESTANTE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago 3), part. jud. de Ordenes (3 1/4) y ayunt. de Trazo (1): SIT. en terreno quebrado y CLIMA benigno. Comprende los l. de Casal do Mato, Frajoy, Pereiras, Restande de Abajo, Restande de Arriba, Turrio, Vilacoba y cas. de este nombre que reunen 60 CASAS medianas, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Maria) El TÉRM. confina por N. con San Martin de Monzo; su matriz E. Sta. Maria de Trazo; S. San Pedro de Benza, y por O. con térm. municipal de Bujan. El TERRENO participa de monte y llano de mala calidad. Los CAMINOS vecinales enlazan con el que se dirige á Santiago desde Carballo: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, y trigo de monte: cria ganado prefiriendo el vacuno, se encuentran perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

RESTANDE DE ABAJO: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de *Restande* (V.).

RESTANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig de Sta. Maria de *Restande* (V.).

RESTELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gonzon, y felig. de San Cristóbal de *Berdicio* (V.). POBL.: 5 vec., y 27 almas.

RESTIELLO (STA MARIA): felig en la prov., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado: SIT. en las inmediaciones del r. *Cubia* ó de *Grado*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 56 CASAS en los l. de Vega y Villazoy. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. con los de Villas, Rubiano, y Villamarin. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, habas castañas, y avellanas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, y lanar; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 56 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RESTOMEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foncsagrada, felig. Sta. Maria de Villabol de *Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RESTREBADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. Maria de *Vivero* (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

RESTREBAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero, felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RESTREPO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo, y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL.: 131 vec., y 99 almas.

RESTRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Mamed de *Bonje* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RETA: l. del ayunt. y valle de Izaganondoa, en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (5): SIT. sobre una loma, en el estremo N. del monte Izaga.; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen calenturas. Tiene 20 CASAS que forman una calle estrecha y mal empedrada; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos y dotada con 700 rs.; igl., parr. de entrada (San Pedro) servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita (San Bartolomé), y para surtido de los vecinos una fuente de muy buenas aguas. El TÉRM. se estiende media legua de E. á O. é igual dist. de N. á S., y confina N. Mendinueta; E. Ardanaz; S. Alzorroz, y O. Zuazu; hallándose en él varios montes poblados de robles, hayas, y fresnos; hay tambien canteras de piedra caliza, y varios prados con buenos pastos para los ganados. El TERRENO aunque secano, es bastante productivo; le atraviesa un arroyo, que pasando por las inmediaciones del l. va á desaguar al r. *Erro*. CAMINOS: los que conducen á Lumbier, Aoiz y Pamplona, en mal estado: el CORREO se recibe de Urroz, por balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, garbanzos, habas, patatas y vino: cria de ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, lobos, liebres, perdices y codornices. POBL.: 21 vec., 96 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RETAMA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

RETAMAL: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Santiago.

RETAMAL: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

RETAMAL: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud. y dióc. de Llerena (7), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura: SIT. en un alto, es de CLIMA destemplado, reinan los vientos S. y O. y se padecen irritaciones gástricas. tiene 50 CASAS; la del ayunt.; escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de entrada de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y en los afueras al N. el cementerio. Se surte de aguas, potables en una fuente á las inmediaciones llamada el Pilar. Confina el TÉRM. por N. con el de la Oliva de Jeréz; E. Higuera y Zalamea; S. Campillo de Llerena; O. Hornachos, estendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., 2 3/4 de E á O. y comprende el desp. de Algallen, completamente destruido, las 3 deh. boyales llamadas Cuadrejon, Hoyos y Cerros de monte encinar, que se estienden 3/4 leg., mucho monte bajo de jara y madroño, y tierras de labor: le baña el r. *Guadamez*: el TERRENO es inferior y de secano: los CAMINOS verederos por entre monte y de poco paso: el CORREO se recibe en Llerena por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas y garbanzos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. POBL.: 62 vec., 225 almas. CAP. PROD.: 347,226 rs. IMP.: 27,709. CONTR.: 3,676 rs. 11 mrs.

RETAMAR: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrio, térm. jurisd. de Algarinejo.

RETAMAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra

RETAMAR: ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodóvar del Campo: SIT. á la falda S. de una

Digitized by Google

cord. á una leg. de su matriz. Tiene 40 CASAS en mal estado y sin órden, y una igl. (Sta. María de las Nieves), aneja á la parr. de Almodóvar y servida por un teniente: á 1/4 leg. al S. están las ruinas de Retamal, que fue otra ald. con las mismas dependencias; pero que habiendo desaparecido se confunden generalmente los nombres de las dos, aunque tambien se llaman estas ruinas Casas de Gavillero: por este punto cruza una de las veredas, llamadas de Contrabandistas en direccion de E. á O.; sus hab. son jornaleros en la mayor parte. En cuanto á los demas estremos, con *Almodóvar* (V.).

RETAMOSA: l. que forma ayunt. con Cabañas, en la prov., y aud. terr. de Cáceres (14 leg.), part. jud. de Logrosan (3), dióc. de Plasencia (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 29): SIT. en una llanura á corta distancia de las sierras, es de CLIMA templado, bien ventilado y se padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, igl. parr. (La Encarnacion) servida por un teniente de nombramiento del Abad de Cabañas, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente á las inmediaciones de esquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledo Llano; E. Roturas; S. Cabañas; O. Aldea-centera y Deleitosa á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende mucho monte pardo y algunas encinas en TERRENO escabroso y propio solamente para ganado cabrío: le baña el r. *Almonte* á 1/4 leg. S. el cual tiene un buen puente de ladrillo y piedra llamado del Conde, que da paso para Aldea-Centenera: sus aguas sirven para regar unas cuantas huertas y dar movimiento á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Guadalupe por propio cada ocho dias. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, lino y legumbres: se mantiene ganado cabrío, de cerda y de labor, y se cria mucha caza. POBL.: 45 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 444,500 rs. IMP.: 20,575. CONTR.: 2,155 rs. 8 mrs.

RETAMOSA: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término municipal de Mula.

RETAMOSA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, término jurisd. de Montalbos.

RETAMOSO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque: tuvo igl., de la cual se trasladó á la arruinada ermita de San Sebastian, y de esta á la parr. de Herrera, en principio de este siglo, un crucifijo que se titula Sto. Cristo de Retamoso, de mucha veneracion.

RETAMOSO: ald. en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. y felig. de Torrecilla de Alcaudete, en cuyo pueblo están comprendidas todas sus circunstancias.

RETANA: l. del ayunt. de Ali, en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (4 leg.), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): SIT. en llano y á las márg. de los r. *Zadorra* y *Gorbea* que se juntan en este l.: CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (San Estéban) servida por un beneficiado, y para surtido del vecindario una fuente inmediata al pueblo, de aguas saludables. El TÉRM. confina N. Miñano Mayor; E. Mendivil y Durana; S. Gamarra, y O. Aranguiz, y comprende un monte inmediato á la pobl. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan los espresados r. *Zadorra* y *Gorbea*. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Durango, en buen estado. El CORREO se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, habas, arvejas, yeros, alholvas y lentejas: cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 9 vec., 53 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Alava intendencia).

RETASCON: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (1). SIT. en un barranco al pie del puerto llamado de Retascon; le baten los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 34 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 14, y dotada con 1,320 rs.; igl. parr. (San Blas y San Cristóbal) servida por un cura de entrada de provision real ordinaria; una ermita (San Cristóbal) á medio cuarto dist. de la pobl., y un cementerio en el mismo pueblo. Los vec. se surten de manantiales que hay en el término de buena calidad. Confina el TERM. N. con Langa; E. Villarroya; S. Nombrevilla, y O. Daroca; su estension es de 3/4 de leg. en todas direcciones; contiene una deh. al N., y algunas canterns de piedra y cal. El TERRENO es secano de mala calidad. Los CAMINOS conducen á Daroca y Zaragoza, en buen estado, y en él hay una venta. El CORREO se recibe de Daroca por un cartero tres veces á la semana. PROD.: centeno para el consumo; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 27 vec., 128 alm. CAP. PROD.: 480,834 rs. IMP.: 28,700. CONTR.: 6,012.

RETEDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresía de Sta. María de *Grá* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

RETELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Tapia* (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

RETEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

RETEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Estéban de *Sayar* (V.).

RETEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

RETES DE LLANTENO: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Búrgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (27). SIT. en pais desigual; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O., y se padecen constipados. Tiene 26 CASAS diseminadas en los barrios de Retes de Suso Axpuru, Palomar, Campo-hiza, El Puente, Repilla, Urtinga y la Tejera; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 20 alumnos y dotada con 400 rs.; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un beneficiado de patronato del conde de Ayala; una ermita (la Magdalena), y para el abasto del vecindario varias fuentes en diferentes puntos. El TÉRM. confina N. Costera; E. Beotegui; S. Erbi, y O. Sojo. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. que viene del valle de Angulo, y tiene un puente para la comunicacion de unos barrios á otros. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El CORREO se recibe de Arciniega por balijero los martes, jueves y sábados, y se despacha los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, patatas y toda clase de legumbres y hortaliza; cria de toda clase de ganado; caza de liebres, perdices, zorros, garduñas y corzos; pesca de truchas, anguilas, barbos y bermejuelas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay dos grandiosos molinos harineros, uno con dos piedras y el otro con una. POBL.: 24 vec., 107 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava Intendencia).

RETES DE SUSO: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt de Ayala, término de Retes: 2 CASAS.

RETES DE TUDELA: l. del ayunt. de Arciniega en la prov. de Alava (á Vitoria 9 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (5), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (14). SIT. en llano al pie de una cuesta; CLIMA frio; reinan los vientos N., S. y O., y se padecen constipados. Tiene 25 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 18 ó 50 alumnos y dotada con 6 rs. diarios; igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un beneficiado, cuya presentacion, que debe hacerse en hijos patrimoniales, pertenece al obispado de Santander; cementerio contiguo á la igl. y en parage ventilado; una ermita (San Roque), y para surtido del vecindario y abrevadero de ganados tres fuentes fuera de la pobl. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina N. Santacoloma; E. Gordeliz; S. Angostina, y O. Artieta, y se halla en él un pequeño monte con encinas y espinos. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo. CAMINOS: el que conduce á Artieta y valle de Mena, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Arciniega. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria de ganado mular, lanar y vacuno; caza de liebres, zorros, tejones y perdices. POBL.: 16 vec., 62 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava Intendencia).

RETIENDAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (2 1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA frio. Tiene 65 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria

Digitized by Google

frecuentada por 24 alumnos, dotada con 4,100 rs.; una igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista). TÉRM.: confina con los de Sacedoncillo, Mierla, Valdesotos y El Vado: dentro de él se encuentran varias fuentes y el suprimido monast. de Bonaval. El TERRENO quebrado y de inferior calidad, comprende dos montes de roble y uno de encina; atraviesa el térm. el r. *Jarama*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo tranquillon, centeno, avena, patatas, judías, almortas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y asnal; hay caza de liebres y conejos, y muchos lobos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 51 VEC., 212 alm. CAP. PROD.: 1.838,000 rs. IMP.: 73,520. CONTR.: 4,340.

RETINES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena: corre á dist. de dos tiros de bala y al N. de esta c., hay una charca llamada *Albuera*, de la cual nace un arroyo que llaman de *Macho*, y con este nombre corre al E. 1/4 leg. dando aguas para el riego de algunas huertas que hay en sus márg.: á la dist. marcada toma el nombre de *Arroyo-moreno*, hasta que llegando al térm. de Llera, toma el de *Retin*, dicho vulgarmente *Retines*, por los varios arroyuelos que se reunen; sigue despues su corriente de S. á N. hasta entrar en *Matachel*, al sitio llamado Sierrecillas, térm. de Llera, despues de 6 leg. de curso.

RETIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Mamed de *Torroso* (V.).

RETIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de *Paradabella* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RETIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Melon* (V.).

RETÍZ: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Llanteno*; 4 casas.

RETIZÓS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y feligresía de Sta. María Magdalena de *Retizós* (V.) POBL.: 17 vec., 83 almas.

RETIZÓS (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fonsagrada (4) y ayunt. de Baleira (1). SIT. sobre el camino que de Castilla sigue á Rivadeo; CLIMA frío, pero sano. Comprende los l. de Alledo, Muiña, Retizós y San Roman, que reunen 40 CASAS y varias fuentes, cuyos derrames dan principio al r. *Eo*; la igl. parr. (Sta. María Magdalena) tiene por anejo á Sta. María de Fonteo; el curato es de entrada y patronato real y ecl.; hay una ermita en Retizós con la advocacion de la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina por N. con el de Milleiros; E. r. *Eo* y felig. de Braña; S. Fonteo, y O. Peñas de la Herradura. El TERRENO es poco fértil: el CORREO se recibe de Castroverde. PROD.: patatas, centeno, nabos, trigo, castañas, legumbres y cebollas, cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; se cazan jabalíes, liebres, perdices y corzos; se pescan anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 208 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETOLA: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla: 5 vec., 18 alm.

RETORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá* (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

RETORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de Sta. María de *Pereiro* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RETORNOS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales: es una elevacion cubierta de madroños, á que llaman bortal en el pais; sirve de límites á las prov. de Santander y Vizcaya.

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

RETORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. María de *Mera* (V.)

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Cruz de *Retorta* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresía de San Pedro de *Villabite* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. María de *Villacampa* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). PROD.: 8 vec., 36 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Subiñao y felig. de Sta. María de *Ousende* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Juan de *Chas* (V.). POBL.: 13 vec., 73 almas.

RETORTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de Sta. María de *Nogueira* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RETORTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado* (V.).

RETORTA (SAN ROMAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (2). SIT. en una altura sobre el camino de Lugo á Santiago; CLIMA frío, pero sano. Consta de los l. de Goyan, Janaz, Juriz, Pazos, San Roman y Villareal, que reunen 21 CASAS y varias fuentes de agua potable; la igl. parr. (San Roman) es matriz de la de Sta. Cruz de Retorta; el cementerio está en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Mera; E. Sta. Marina de Lamela; S. Sirvian, y O. Sta. María de Pacios. El TERRENO es de mala calidad; sus montes pedregosos con algunas matas bajas: lo baña el arroyo *Gudin* y otros que llevan sus aguas al r. *Ferreira*. El CAMINO de Santiago se halla en buen estado: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, avena, lino, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola POBL.: 21 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (2). SIT. entre los arroyos *San Amaro y Val* en un pequeño llano, de CLIMA frío, y azotado del viento N., que produce catarros y otras afecciones. Consta de los l. Borreigues, Jeré y Retorta, que reunen 19 CASAS de mala construccion; tiene algunos manantiales de agua buena para el consumo de los vec.; la igl. parr. (Sta Cruz) es anejo de San Roman de Retorta, y su atrio sirve de cementerio: TÉRM.: confina por N. con San Roman de Retorta; E. y S. Sta. María de Sirbian, y O. Villamayor de Negral y Pacio. El TERRENO, de mala calidad, lo riegan los arroyos *San Amaro* y *Val*, que corren á unirse al r. *Ferreira*; participa de algunos montes poco poblados de matas bajas, y tiene algunos terrenos para pastos. Los CAMINOS son vecinales y medianos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, avena, patatas, nabos algun lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar y se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, y se comercia en la venta de algun ganado en las ferias de Guimares y Lugo. POBL.: 20 VEC., 115 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTA (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Laza. SIT. á orillas del r. *Tamaga*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 140 CASAS en el l. de su nombre y en los de Arcuelos, Eiras y Matamá. La iglesia parroquial (Santa Marina), es muy antigua y se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; tambien hay en el l. de Matamá otra igl. dedicada á Nuestra Señora, la cual es aneja de la de Retorta, habiendo igualmente en esta una ermita de propiedad comun. Confina con las felig de Pipin, Penaverde, Escornabois y Guimarey. El TERRENO es de buena calidad y fértil; hubo anteriormente minas de es-

Digitized by Google

taño, abandonadas en el dia. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Laza dirige á Verin y Portugal. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, esquisitas frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 145 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RETORTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Jorge de *Villar* (V.).

RETORTILLO: v. con ayunt., al que estan agregados los desp. y alquerías de Granja del Campo, Nava de Goltes, Pito y Sierro, y Valdelacalzada, en la prov. de Salamanca (40 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (5), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. parte en la pendiente de un cerro, y parte en una llanura con esposicion al S., por cuyo punto le baña un arroyo; el CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Se compone de unas 100 CASAS; una plaza, en la cual existen vestigios de un gran palacio; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (San Cristóbal servida por un cura de entrada y provision ordinaria; una ermita y un cementerio, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bouda y deh. de la Zarza; E. Martin del Rio; S. Nava de Yeltes, y O. Pito y Sierro; pasa por él el arroyo de que hemos hecho mérito anteriormente, el cual tiene un puente de piedra, por donde se le cruza; su curso se interrumpe en el verano, y sus aguas son de mala calidad. El TERRENO es de bastante estension, casi todo se halla cubierto de monte de encina y roble, con abundancia de pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunos garbanzos, muchos pastos y varias semillas; hay ganado lanar y cabrio, y en mas número el cerdoso y vacuno. IND.: la agrícola y la ganadería. POBL.: 151 vec., 575 alm. RIQUEZA PROD.: 422,250 rs. IMP.: 18,932.

RETORTILLO: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Enmedio. SIT. en la cumbre de una montaña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 13 CASAS distribuidas en los barrios de Retortillo, Villafria y Quintanilla; escuela de primeras letras alternativamente con Bolmir; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Auxilios) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (Sta. Bárbara), y buenas aguas potables. Confina con términos de Bolmir, Requejo, Orna, Celada de los Marlantes y Matamorosa. El TERRENO es de segunda y tercera calidad y de secano; hay arbolado de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 10 vec., 44 alm. CONTR.: con el ayunt.

RETORTILLO: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque; segun la visita ecl. del año 1489, existia entonces, aunque sin igl.; viniendo sus vec. á protegerse á Herrera: se conserva el pozo de aguas potables y restos del empedrado.

RETORTILLO: granja agregada al pueblo de Torrepadre, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (4 1/2). SIT. á la izq. del r. *Arlanza*. Tiene una CASA, y una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. El TERRENO es de buena calidad; la mayor parte montuoso; le fertiliza el *Riofranco*, y le cruzan varios caminos. PROD.: cereales, y cria caza menor. POBL.: 2 vec., 8 almas.

RETORTILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas: nace en el punto donde se dividen los términos de Hornacuelos, Palma, Peñaflor y la Puebla de los Infantes: tiene un vado camino de Córdoba á Sevilla, y un puente ya en térm. de Palma, cerca de su desembocadura en el *Guadalquivir*.

RETORTILLO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (6), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en una cuesta con libre ventilacion, y CLIMA frio: tiene 100 CASAS; la consistorial, obra antigua y de solidez, con buenas habitaciones para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; hay un hospital para enfermos pobres; 2 fuentes de buenas aguas; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Torrevicente, Bañuelos, Miedes, Castro, Tarancueña, Madruedano, Modamio y Sanguillo. El TERRENO fertilizado por el r. *Talegones*, es de buena calidad: comprende un monte robledal, una dehesa y varios prados. CAMINOS: los locales, en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, garbanzos, lentejas y otras legumbres, hortalizas, frutas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 40 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 98,687 rs.

RETORTOIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

RETRENDIGON: ald. desaparecida en la prov. de Santander, parte jud. de Castro-urdiales, sita en el valle y ayunt. de Guriezo.

RETUERTA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Hellin.

RETUERTA: v. cab. de ayunt. que forma con Urá, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Lerma (4). SIT. en una hondonada, circuida de riscos y colinas próximas á la pobl., por cuya causa la ventilacion no es libre; su cielo triste, y el CLIMA frio, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 170 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura parroco. El TÉRM. confina N. Cobarrubias; E. el r. *Arlanzon*; S. Silos, Quintanillo del Coco y Santibañez, y O. el mismo Cobarrubias; en él se encuentra el desp. de Ocejo. El TERRENO es flojo y pedregoso en general, pero el de las inmediaciones á la pobl., es de buena calidad; aunque le cruza el r. *Arlanzon*, sus aguas no se utilizan para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres, lino, miel, vino y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 74 vec., 284 almas. CAP. PROD.: 550,900 rs. IMP.: 47,303. CONTR.: 9,078 rs., 15 mrs.

RETUERTA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega: se halla entre los térm. de Balconete y Romancos: es muy moderna su despoblacion, y hace pocos años se conservaban grandes paredones de la igl., y un cubierto en el que se albergaban dos viudas con sus famlias, tan indigentes que se mantenian de las limosnas que recogian en los pueblos inmediatos.

RETUERTA: l. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd. y uno de los que componen el pueblo de *Umbrias* (V.).

RETUERTA: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (16 leg.), part. jud. de Piedrabuena (12), aud. terr. de Albacete (45), dióc. de Toledo (10), c. g. de Castilla la Nueva (Ma-22). SIT. en una llanura entre montes, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen intermitentes. Tiene 60 CASAS, la de ayunt. y la igl. parr. (San Bartolomé), con curato de entrada y provision ordinaria, del que es anejo el l. de Navas de Estena: se surte de aguas potables en el r. *Bullaque* y otros manantiales. Confina el TÉRM. por N. con el de Navas de Estena; E. San Pablo (Toledo); S. Horcajo de los montes, y O. Alcoba; cuyos pueblos distan de 2 á 4 leg. y comprende una vega de 2 leg. de long., y 1/2 de lat., muchas sierras y montes de roble y jara: le baña el citado r. El TERRENO es áspero y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Navalpino, por balijero cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno; se mantiene ganado cabrio, vacuno y colmenas, y se cria mucha caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: carboneo, elaboracion de corchos para colmenas, se esporta la miel y cera. POBL.: 35 vec., 175 alm. CAP. IMP.: 5,902 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 4,849 rs., 25 mrs.

RETUERTA: coto redondo y ex-monasterio de premostratenses, en la prov. de Valladolid, part. jud. de Peñafiel, térm. jurisd. de Sardon de Duero.

RETUERTAS Y EMBOCINADAS: deh. en la prov. de Cá-

Digitized by Google

cerca, part. jud. y térm. de Alcantara. SIT. 1/2 leg. S., hace 370 fan. de labor y mantiene igual número de cabezas.

RETUERTO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de Pedrosa de la *Vega* (V.).

RETUERTO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdeburon. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 32 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostolicos, y en los ordinarios del arcedeano de Mayorga; y buenas aguas potables. Confina con la Liña Casasuertes y Cuenabres. El TERRENO es montuoso y de mala calidad. Hay abundancia de leñas y algun arbolado de roble. Es de los pueblos mas miserables del part. La principal produccion es la de pastos, con que se alimenta el ganado que cria. IND.: construccion de aperos de labranza que llevan á tierra de Campos, retornando granos, legumbres y vino. POBL.: 32 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RETUMBIA: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; nace en Bora mancomunidad de Campollo y Baro, y en Valmeo confluye con el *Quiviesa*.

REUDALES: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, térm. jurisd. de Villavieja: se compone de 8 encerraderos para ganado lanar.

REULA (LA): cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. del Priorato dels Tres Punts.

REUMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de *Mariz* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

REUR: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; nace en la Cerdaña Francesa, y entra en la parte española, por entre Rigolisa y Lluviá, donde le cruza un puente, confluyendo con el r. *Segre* en Puigcerda.

REUS: part. jud. de *término* en la prov. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; compuesto de una c., 8 v., 11 l., 2 ald. y una cuadra ó cas., que formaban 46 ayunt. segun las matrículas de 1842, y 44 con arreglo á la última ley de estos: los datos de pobl. y las dist. de las principales pobl. entre sí, se verán en los estados siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.		
					ELECTORES.									Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sold. corr. á una quinta de 25000 hombs.	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.				
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Aleixar	TARRAGONA.	1	331	1143	193	»	193	85	1	1	6	1	6	»	14	9	6	7	9	4	3	52	2'4	512,957	166,374	679,331
Alforja		1	665	2231	292	7	299	272	1	1	8	1	7	»	10	24	19	23	31	16	19	142	4'8	335,879	52,149	388,028
Almoster		1	150	621	79	1	80	79	1	1	4	1	5	»	7	10	3	8	4	1	3	36	1'3	94,731	34,324	129,055
Borjas del Campo		1	280	1008	155	2	157	140	1	1	6	1	6	»	3	4	3	5	9	2	4	30	2'2	147,272	26,611	173,883
Botarell		2	137	509	60	»	60	22	1	1	4	1	5	»	2	3	8	7	2	4	5	31	1'1	166,266	6,162	172,428
Castellvell		1	117	446	55	1	56	55	1	1	2	1	4	»	2	3	1	»	3	2	»	11	0'9	51,990	4,861	56,851
Mospujols		1	201	725	101	»	101	65	1	1	6	1	6	»	4	5	12	14	6	»	3	44	2'4	66,155	19,011	85,166
Montbrio de Tarragona		1	333	1196	151	4	155	151	1	1	6	1	6	»	13	8	9	16	9	3	8	66	3'8	237,726	10,662	248,388
Montroig		2	733	2696	262	3	265	260	1	1	8	1	7	»	18	19	17	32	20	30	13	149	6'«	286,321	17,011	333,332
Musara		1	10	211	33	1	31	26	1	»	2	1	3	»	»	1	1	3	2	1	»	11	1'3	27,665	»	27,665
Reus		3	6526	28081	1259	49	1308	1259	1	3	12	2	10	»	181	215	110	155	190	162	115	1191	19'3	2.631,358	6.013,011	8.671,369
Riudoms		1	886	3117	270	3	273	270	1	1	8	1	7	»	26	15	21	25	26	32	25	173	7'2	598,099	122,986	721,085
Selva		1	1078	3879	131	5	139	131	1	1	8	1	7	»	20	31	22	23	38	21	20	178	9'«	528,861	232,161	761,325
Vilaplana		1	223	810	118	2	120	89	1	1	1	1	5	»	8	11	5	8	6	1	»	39	2'5	110,071	12,687	122,758
Viñols		2	111	171	80	1	81	29	1	1	1	1	5	»	3	2	2	6	2	3	1	19	1'3	131,283	1,950	139,233
Voltas		1	28	127	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»	2	1	»	2	1	»	»	6	0'2	63,519	1,812	68,331
Totales		21	11821	17280	3351	80	3631	3215	16	16	90	17	92	»	316	391	215	331	358	282	219	2173	95'1	5.993,153	6.788,075	12.781,228

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de las contr. de cada ayunt.; pero al respecto de 13'72 por 100 de la riq., cupo total de la prov., deben corresponder á este part. rs. vn. 1.753,581, ó sean 148 rs. 12 mrs. por vec., 37 rs. 3 mrs. por hab., inclusa la de *culto* y *clero* por la cantidad de 123,059 rs. ó sean 35 rs. 18 mrs. por vec., 8 rs. 32 mrs. por hab., y 3'31 por 100 de la riqueza.

Digitized by Google

REUS, cap. del part. jud.											
1 1/2	Aleixar.										
2	1 1/4	Alforja.									
1 1/4	1	3/4	Borjas del Campo.								
2	2	2 1/4	1 1/2	Cambrils.							
2	2	1 3/4	1	1 1/4	Montbrió de Tarragona.						
3/4	1 1/4	1 1/2	3/4	3/4	3/4	Riudoms.					
1 1/2	3	2 3/4	2 1/2	3 1/2	3 1/2	2 1/4	Selva.				
2	1/2	3/4	1 1/2	2 1/2	2 1/2	1 3/4	2	Vilaplana.			
3	3 1/2	4	3 1/4	3	4	2 3/4	2 1/4	4	Tarragona.		
16	17 1/2	18	17 1/4	18	18	17	16 1/2	18	14	Barcelona.	
89	90 1/2	91	90 1/4	87	90	89	90 1/2	91	90	111	Madrid.

Situacion y clima. Se halla sit. en el centro del hermoso y fértil campo de Tarragona; su clima es templado y generalmente muy sano; las enfermedades comunes son las fiebres catarrales, las intermitentes, y en las pobl. mas inmediatas al mar las apoplegias. Confina por el N. con los part. jud. de Falset, Montblanch y Valls; por el E. con el último citado y el de Tarragona; por el S. con este mismo y parte con el mar, y por O. con el de Falset; su estension de N. á S. desde los puntos estremos del pueblo y coll de la Musara, hasta la punta ó cabo de Salou, es de 8 1/4 hor.; y de E. á O. desde las inmediaciones de Villalonga, part. jud. de Tarragona, hasta el santuario de Pugcerver, de 7 hor. El terreno de todo el part. es llano generalmente, fértil y bien cultivado, y puede decirse que participa de los mismos accidentes que el territorio que rodea la cab. del part. del cual hablamos mas estensamente en el art. de Reus c. (V.): carece de montes y de aguas termales; no se encuentran rios ni arroyos, y si solo dos torrentes que corren de N. á S., formados por las vertientes de las montañas de Prades. caminos: cruzan el part. una infinidad de caminos de ruedas y de herradura para la comunicacion de los pueblos entre si; siendo los principales de aquellos, dos que tomando su origen en Reus, conduce el uno a Borjas del Campo, Viñols, Aleixar y Alforja, y el otro á Riudoms y Mombrió. Tienen su origen tambien en la misma c., 2 carreteras provinciales, una á la cap. y otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se esta construyendo; otra á Salou y otra á Montblanch que debe continuarse hasta Tárrega. producciones: cereales, vino en abundancia, aceite, legumbres, almendras, avellanas y toda clase de frutas y hortalizas; cria el ganado de labor, y caza menor de pluma y pelo. industria: la agricultura es por punto general la ocupacion de la mayor parte de los pueblos del part., escepto en la c. de Reus; siendo el jornal comun de los braceros de 6 rs. diarios por térm. medio: sin embargo hay molinos de aceite y fáb. de aguardiente en algunas pobl. comercio: importacion de cereales, ganados y frutos coloniales, y esportacion de aceite, vino, aguardiente, avellanas y productos de la ind. algodonera de la cab. del part.

Estadistica criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 17, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 4, penados presentes 8, contumaces 3; de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 11 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; los 17 eran hombres; solteros 6 y casados 8; sabian leer y escribir 6, 3 ejercian ciencias ó artes liberales y 11 mecánicas, de 3 acusados se ignoraba el estado y el ejercicio y de 11 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 3 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso ilícito.

REUS: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y del distrito civil, en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (16).

Situacion y clima. Se halla sit. á los 41° 9' 3'' lat. N., y los 4° 51' 30'' long. E., en el campo de Tarragona; ocupa un perímetro de 1/2 leg. sobre un plano suavemente inclinado, en la base de la cordillera de montes que forman la barrera occidental del campo; goza de libre ventilacion por la anchura de sus calles, pero por igual causa menos abrigo en el invierno, y mayor calor en el verano, pues los rayos del sol ejercen su influencia en todas direcciones; sin embargo, aunque son mas sensibles el frio y el calor en Reus que en Barcelona, el clima en general es templado y estremadamente sano; las enfermedades comunes son fiebres mucosas ó catarrales, las gástricas é intermitentes, á cuyos padecimientos podrá contribuir el escesivo uso que se hace de bebidas espirituosas, y la elefantiásis reproducida por causas inherentes en algunas familias.

Interior de la pobl. y sus afueras. Fue Reus plaza de armas muy fuerte con sus correspondientes murallas, que segun se ve por algunos vestigios que subsisten, tenian una elevacion de 11 varas catalanas, baluartes, torreones, fosos y 2 fuertes cast.: las murallas empezaron á derribarse en 1561 para ensanchar la pobl., construyéndose en su lugar la hermosa calle conocida con el nombre de Arrabal. Contiene esta c. en su recinto 4,100 casas, muchas de ellas de moderna construccion, y de dos hasta cinco pisos, distribuidas en 130 calles y 15 plazas; divídese en dos partes, antigua y moderna, distinguiéndose muy particularmente esta de aquella, por el gusto y buen órden de sus edificios y la alineacion de sus calles. En la parte antigua está la plaza Real o del Mercado, que forma un estenso cuadrado, circuido de espaciosos soportales, que sirven de peristilo á una línea de tiendas de paños, sedería, quincalla y otros géneros de valor: estos pórticos son en todas estaciones el punto de reunion del comercio y de las gentes ociosas, porque en ellos se guarecen de la intemperie en invierno, y en verano disfrutan de la fresca brisa del mar, que circula libremente, por estar abiertos á las principales calles que desembocan en la plaza. A esta, que puede considerarse como el centro de la pobl., la cortan aquellas en distintas direcciones, y establecen otras tantas carreras hasta los arrabales y los afueras, tales como la Mayor y la del Castell, en el lienzo meridional; la de la Galera y Jesus en el occidental; la de Monterols y Hostalets, en el setentrional, y la de las Galanas y de la Mar, en el oriental. De todas ellas, solo la Mayor, que entra en la plaza por el ángulo inferior del lienzo oriental, y la de Monterols por el opuesto, son rectas y espaciosas; las demas son estrechas é irregulares, escepto la de las Galanas, que se ha ido rectificando en parte con la renovacion de muchos de sus edificios. Todo el ant. casco de la c., escepto la parte superior de la carrera setentrional desde la calle del Padró, está ceñido por una anchurosa calle llamada el Arrabal, que formando una especie de círculo de 1/4 de hor. de radio, rodea la parte moderna, y en sus inflexiones toma los nombres de los edificios que abraza; por uno y otro lado de ella tiene aceras de 12 palmos de ancho de piedra picada, y perfectamente empedrado el centro por el cual pueden transitar cuatro carruages de frente; esta calle da salida por la de San Francisco á la carretera de Salou; á la de Tarragona, por la calle del mismo nombre, y á la de Montblanch, por la calle del Rosario. La mayor parte de la pobl. moderna en los afueras de los llamados Arrabales, se estiende á la otra parte del de Jesus, y en ella hay una multitud de calles, de las cuales las mas notables son: la de San Lorenzo, que sale cerca de la plaza de las Monjas; la del Vent, con la que comunican la del Aguila, San Pancracio y Cármen, y sale frente á la de Jesus; la de San Francisco, que sale frente á la puerta principal de la igl. del exconvento de este título, y otras muchas. La mayor parte de las plazas se hallan destinadas á la venta de los frutos y efectos de que abundan los mercados de esta c.; en la cual se hallan diseminadas 13 fuentes públicas de varias formas y

Digitized by Google

buen gusto con 35 caños de agua corriente, para surtido y uso comun del vecindario, y varios acueductos subterráneos para conducir las aguas de una á otra fábrica, y para estraer las inmundicias.

Para completar la descripcion del interior de la c., daremos una idea de los edificios públicos mas notables, unos por su arquitectura y otros por el objeto de su instituto. La casa consistorial ó de ayunt. se encuentra en el lienzo setentrional de la plaza de la Constitucion formando esquina á la calle de las Galanas; fue construida á principios del reinado de Felipe III por los arquitectos Juan Mas y Antonio Pujadas; es un edificio espacioso de órden toscano, con todas las oficinas correspondientes y construido de piedra sillería; tiene magníficos salones, particularmente el ant. llamado de los Consejos, y el actual de sesiones del ayunt. con lujosos escaños; en el primero se ve bajo dosel el retrato de Ntra. Reina Doña Isabel II; en los ángulos de la sala sobre elegantes repisas existen 4 estatuas simbolizando la Prudencia, Justicia, Misericordia y Fortaleza; en el dilatado espacio de sus paredes, se ven preciosos retratos de los reyes de la casa de Borbon, y al frente bajo de un Cristo de mucho mérito artístico, una matrona que representa la c. La nueva cárcel pública es muy capaz; sirve hoy para todos los presos del part. jud., y tiene los departamentos necesarios para hombres, mujeres y jóvenes detenidos por vía de correccion. La casa de la Mision de San Vicente de Paul (vulgo los Seminarios), lugar de recogimiento y comodidad para los fieles que concurrian á practicar los santos ejercicios, fue fundada por D. Pedro Copons y de Copons, arz. de Tarragona, de acuerdo con el ayunt. y la comunidad de presbíteros; se estendió el acta de fundacion en 27 de enero de 1746; en 17 de diciembre del mismo año se obtuvo la real provision, y vencidas algunas dificultades fue nuevamente aprobada por S. M. en 6 de julio de 1751, y en febrero de 1758 llegaron á Reus el Reverendísimo Pablo Canudas y el D. José Dalmau con un hermano para dar principio á la fundacion: esta casa la ocuparon tambien los jesuítas. La casa de Caridad, cuya existencia es debida especialmente á la generosidad de Antonio Rovellat, por sobrenombre Gavachó, tuvo su origen por los años de 1808 ó 1809, y fue trasladada á la citada casa de Mision; el objeto de su instituto es admitir, cuidar, sostener é instruir los huérfanos menesterosos de ambos sexos, niños de padres pobres, ancianos, indigentes y personas impedidas; su administracion y direccion está á cargo de la autoridad local, ausiliada de una junta parroquial de beneficencia; el cuidado y direccion interior del establecimiento se halla encomendada á 6 hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; en él se albergan, cuidan, alimentan é instruyen en el dia 300 personas de ambos sexos; se sostiene con rentas propias, legados, producto de labores de las personas recogidas, limosnas y una rifa semanal que celebra con autorizacion superior; los ingresos del presupuesto del corriente año (1848) ascienden á 101,023 rs. 8 mrs. El hospital civil se encuentra establecido en el ex-convento de religiosos carmelitas descalzos, en virtud de cesion hecha por el Gobierno de este edificio en 1842: su instituto es cuidar y curar los enfermos pobres domiciliados en esta c., rigiéndose por los estatutos del hospital general de Zaragoza; su direccion y administracion general está tambien á cargo de la autoridad local auxiliada por una junta parroquial de beneficencia; su asistencia y arreglo interior, dirigido por 15 señoras hermanas de la Caridad: este establecimiento se sostiene de rentas propias, y es poseedor del teatro público de esta c.; sus ingresos, segun el presupuesto de 1848 ascienden á 54,160 rs. vn. Delante de este hospital, en el sitio que ocupaba la igl. y capillas que fueron demolidas, se ha formado un pequeño paseo, con cuatro hileras de árboles, por el centro del cual pasará la carretera de Mora de Ebro que se está construyendo. El conv. que fue de padres franciscos, bajo la advocacion de Sta. María de Jesus, fue fundado en 1488 y consagrada su igl. en 1506; es un edificio espacioso y magnífico; por su capacidad, elevacion, hermosura y vistas de que disfruta sobre el terreno y el mar, es de los mejores que tenia la órden en la prov. de Tarragona: en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt. para establecer en él las escuelas públicas de instruccion de que hablaremos mas adelante. El conv. de carmelitas descalzos, en que hoy se halla establecido el hospital civil, segun dejamos indicado, fue fundado por D. Francisco Robusté y Sala, obispo de Elna y despues de Vich, donando para la obra y manutencion de los religiosos 14,000 libras catalanas; fue su primer vicario el P. Fr. Gabriel de la Trinidad, que despues fue provincial, y se tomó la posesion en 24 de enero de 1606, invocando por título á San Juan Bautista: desde su origen fue esta casa colegio de filosofía, y ha servido á la c. con gratuita enseñanza. El conv. de religiosas carmelitas descalzas fue fundado en 1660, bajo el título de la Purísima Concepcion; en 1842 fue cedido por el Gobierno al ayunt., para cuartel de la Milicia nacional, y cuando la estincion de esta en 1843, volvió á ocuparle, y le habita aun hoy la misma comunidad religiosa, que se vió obligada á abandonarle en 1835. La igl. parr. (San Pedro Apostol) se halla servida por una comunidad de presbíteros, compuesta de un cura de térm. con título de prior; 8 prebendados, 4 coadjutores y 27 beneficiados; el curato, un beneficio y las prebendas, son de provision real y ecl.; los demas beneficios de patronato laical. Este templo, comprendido en la parte ant. de la pobl., es sencillo, capaz, de una sola nave y de arquitectura gótica; fue consagrado en 29 de junio de 1543; su torre, del mismo órden arquitectónico, y de figura exágona, tiene 312 palmos de elevacion; está primorosamente construida de piedra sillería, y es una hermosa atalaya que domina la Vega del Campo en la mayor parte de su estension. La capilla del Sacramento, costeada por el marqués de Tamarit, fue labrada bajo los planos de Fr. José de la Concepcion del órden del Cármen. Ademas de la igl. parr. y conv., hay dentro de la c. tres capillas tituladas de la Congregacion de la Sangre de Jesucristo, la del Hospital y la de la casa de Caridad; la primera es reducida y propia de la cofradía que costea los gastos del culto divino.

El *teatro*, propiedad del hospital, como hemos dicho, es de los mejores de Cataluña despues de los de Barcelona; consta de tres órdenes de palcos, inclusa la cazuela, lunetas correspondientes, máquinas y decoraciones necesarias, y puede contener hasta 1,500 personas; sostiene de continuo una compañía dramática. Los *cuarteles* son sin disputa de los mejores que existen en España, edificados en 1750 sobre un plano paralelógramo aislado, presentan un grandioso edificio de arreglada y sólida arquitectura, capaz para dos batallones completos de infantería y dos escuadrones de caballería. En su fachada y equidistantes de la puerta principal hay dos fuentes con gruesos caños, y otras dos en el interior de las cuadras. A los dos lados de este edificio, se prolongan las dos alas de los pabellones de los gefes y oficiales, describiendo una gran plaza de maniobra, la cual quedaria cerrada formando un complexo de obra militar de mucho mérito, si se continuase el edificio, cuyos cimientos se ven levantados sobre la superficie del terreno, enfrente de la fachada del cuartel. Entre este y los pabellones quedan los correspondientes vacíos para la comunicacion con la c. por medio de las calles de la Amargura, que sale al arrabal de Sta. Ana junto al Padró, la de Alegre y la que desemboca en la plazuela de la Fuente del Rey. Estos edificios y otro destinado para depósito militar ó caja de reclutas fueron construidos á espensas del vecindario. No carece esta c. de un lindo paseo con 4 filas de árboles, asientos de piedra y la conveniente distribucion de carreras para la gente de á pie y los carruages; es ameno y en sitio á propósito para disfrutar de frescura en la estacion de verano; éntrase en él por una calle hermoseada con 2 filas de árboles; su estension total corre de E. NE. á O. SO. en una línea de 600 varas y 60 de ancho. Junto al Seminario se desprende una hijuela con 2 filas de árboles, la cual va ladeando el edificio en su parte der. en una estension de 250 varas, y es camino para los molinos y sitio en que se reune un gran concurso en verano con el objeto de refrescar con las aguas del abundante raudal que corre á su lado: Esta obra fue construida á espensas del pueblo en 1806 para dar ocupacion á infinidad de jornaleros, que carecian de trabajo en sus respectivos oficios. En los estramuros se encuentran dos capillas ó santuarios titulados de la Virgen del Rosario y San Roque el uno, y de Ntra. Sra. de la Misericordia el otro; el primero está sit. á unos 100 pasos de la c., saliendo por la calle del Rosario hácia el NE.; su fundacion tuvo efecto por auto municipal de 14 de mayo de 1523, con el objeto de colocar y

Digitized by Google

curar allí los atacados de la peste y de otros males contagiosos que afligian al pueblo. Inmediato á este edificio se ha construido últimamente el cementerio general con sus correspondientes nichos. El otro santuario sit. á la parte O. en medio de una gran llanura poblada de olivos y viñedo, fue fundado en accion de gracias por haber cesado la peste que afligia al Campo de Tarragona en 1592: es un templo hermoso digno de ser visitado, por el magnífico camarin en donde está depositada la milagrosa imágen de Ntra. Sra. de la Misericordia, sentada en un soberbio trono, y por las preciosas alhajas, dádiva de los devotos que de muchas leg. en contorno van á visitarlo y con especialidad el vecindario de Reus, que profesa particular devocion á esta imagen. El templo, contiguo al cual se encuentra la habitacion del ermitaño, consta de una sola nave y un pequeño crucero con su media naranja; el camarin describe un octogáno de cuatro lados mayores y cuatro menores; en tres de los primeros hay en cada uno una capilla, y en los segundos se ven las estatuas de cuatro heroinas del pueblo hebreo, Judit, Ester, Rebeca y Abigail; se sube á este camarin por dos espaciosas escaleras, una en cada lado del altar mayor. El camino que conduce al santuario empieza cerca del ex-conv. de San Francisco, y forma un hermoso paseo orillado de árboles de media milla de estension y de mas de 60 varas de ancho, terminando en una plaza abierta en semicirculo en frente del templo y rodeada de árboles interpolados con asientos con espaldares.

Segun hemos indicado anteriormente, se hallan establecidas en el ex-conv. de PP. franciscos y costeadas por el ayunt. la clase de párbulos; las de instruccion primaria elemental completa, la de instruccion primaria superior y la de matemáticas: en el mismo local hay un colegio particular de segunda enseñanza elemental. Ademas de estas clases, costea tambien el cuerpo municipal otras escuelas de niñas, en las que se las instruye en leer, escribir, contar, coser, hacer calceta, bordar toda clase de telas, en oro, hilo, seda, plata y planchar; su direccion está á cargo de seis hermanas de la caridad, que disfrutan una retribucion de 6,400 rs. anuales. Cuenta asimismo esta pobl., otras varias escuelas y colegios particulares de instruccion primaria y secundaria, dirigidos por maestros con titulo, de modo que puede decirse que este importante ramo se encuentra en un estado muy próspero.

Término. Confina N. Burgar y Armoster; E. Morell y Pobla de Mafumet del part de Tarragona; S. Vilafortuny y Vilaseca, y O. Riudoms y Castellvell; su estension es de 3 leg. cuadradas: en él se encuentran mas de 400 huertas, muchas de ellas de 4 ó 5 aranzadas, cerradas unas con otras, con sus correspondientes edificios rústicos habitados, pobladas de verduras y árboles frutales; y otras tantas minas ó conductos subterráneos para proporcionar su riego; un gran número de alquerías de bella construccion y de recreo, no solo en las huertas, sino tambien en otras heredades.

El Terreno es llano y se distinguen en él tres clases de tierra: 1.ª el tofo calizo en los parages mas prominentes; 2.ª la parte que ocupa la elevacion media entre todas las tierras de este campo, y que parece haber sido formada por los acarreos, como las arenas vidriadas, silices de todos colores, cretas, piedras calizas, granitos, espatos calizos, cuarzos, etc.; 3.ª los bancales de las laderas de sus ricras ó torrentes, que se componen de la arcilla mas crasa y compacta arrebatada por las lluvias, y trasportada hasta la orilla del mar en tiempos muy modernos. Esta última clase de tierra es la mas productiva, aunque acaso no sea tan sana como las otras: está destinada al cultivo de hortaliza y toda clese de granos, así como la 1.ª y 2.ª á los viñedos y olivos, almendros y algarrobos: hay 75 minas ó manantiales, que manan á fuerza de cuidado y de dispendios, pero aseguran á los propietarios en el verano sus cosechas de granos: en suma la agricultura es la mas variada, perfecta y prolija de la prov., aunque carece el terreno de r. y arroyos, pues solo corren por él 3 torrentes que desaguan al mar.

Caminos. Toman origen en Reus la carretera provincial que conduce á Tarragona; otra á Mora de Ebro, que en la actualidad se está construyendo, y en la cual se hallan los pueblos de Borjas, Maspujols y Viñols; 2 carreteras municipales que costea el caudal de propios; una dirige á Montblanch y está á punto de concluirse, bajo la direccion del ingeniero civil de la prov., tendrá unas 7 horas de estension; 6 magníficos puentes, y próximo á comenzarse otro sobre el r. *Francolí*, á inmediaciones del pueblo de la Riba; la otra conduce al puerto de Salon, se estiende 2 1/2 horas, y en ella se hacen constantemente las reparaciones que exige el continuo tráfico; hay ademas varios caminos de herradura y de ruedas, de estos últimos son los principales, uno que dirige á Borjas del Campo, Viñols, Aleixar y Alforja, y otro á Riudoms y Mombrió.

Correos. Hay una adm. subalterna de este ramo, en que se recibe la correspondencia por las sillas de correo general y se distribuye á los pueblos del distrito; existe tambien casa de postas y diligencia diaria á la cap. de prov. y á Barcelona.

Producciones. Trigo, cebada, legumbres, mucho vino, aceite y avellana, frutas y hortalizas de todas especies y algarrobas: se cria solo el ganado de labor por ser todo el terreno de cultivo, y muy poca caza.

Industria. La agrícola emplea un número considerable de brazos; pero los principales ramos de aquella son: las elaboraciones de telas de algodon, y de seda; los curtidos de cueros y demas peleteria; construccion de pipas, barriles, cubas y otras vasijas para caldos; fáb. de jabon blando y loza, de hilado, de algodon, de pintados, blanqueos de hilados y tejigos; máquinas de cardar algodon; sobre 5,000 telares de mano para toda clase de tejidos, lisos y rayados de algodon puro ó mezclados de hilo ó seda; listoneria y pañuelos de esta última especie; fáb. de cordones de seda, damascos y terciopelos, de tintes, de aguardiente, de sombreros, ules, naipes y otras muchas diferentes. Asciende á 80 el número de fáb. de tejidos de algodon de todas clases; pero entre estas, es necesario hacer particular mencion de la de los Sres. Vilá, Subirá y compañía, en que se ocupan 600 operarios, y funciona impulsada por una máquina de vapor de fuerza de 75 caballos; de otra tambien de vapor, propia de la titulada *Sociedad Reusense*, que ocupa 200 personas. Son ademas muy notables la fáb. de lienzos de hilo de Cambier y Colleson, la de Seda de Victor Martí, que surte de tejidos de esta clase á la real casa, y la de Camplá, en que se fabrican magníficas colchas de algodon, cuya perfeccion y delicados dibujos de realce, es cuanto puede adelantarse en esta ind. Se ejercen, por último, todas las artes mecánicas indispensables, y varias profesiones científicas. Hay tambien infinidad de molinos de aceite; 50 fondas y mesones; 55 posadas particulares ó casas de hospedage, y multitud de tiendas de comestibles y de todos los efectos y art., así nacionales como coloniales y estranjeros.

Comercio. El tráfico mercantil de esta c. es de bastante consideracion: consiste en la importacion de todo cuanto necesita para su consumo, y para formar los grandes depósitos que abastecen sus mercados, y de ellos se estrae para el interior de la prov., y aun del principado, y en la esportacion de los frutos sobrantes y de los prod. de sus numerosos artefactos; importa harinas de Aragon y del Urgel; ganado lanar de la Cerdaña, Talarn, Urgel y la Segarra; vacuno de las faldas del Pirineo, y de cerda procedente de varias comarcas; algodon hilado de diferentes pueblos de la prov. para completar el grande abasto de sus muchas fáb; cáñamo estranjero y del pais para los cañamazos, cuerdas y alpargatas; grandes cantidades de seda de Aragon y de Valencia para surtir sus talleres; tintes, azafran, pimienta y otros art. de Murcia y de la Mancha; lanas y fierro para depósito y esportacion. Para el mismo objeto importa tambien maderas de robles y de castaño, aros de madera, atun, bacalao, cueros al pelo de Buenos Aires y otros puntos de América, sardinas de las costas de Galicia, cacao, azúcar, canela, arroz, palo campeche, Brasil y Busaina, algodon en rama de América y del pais, cóngrio, salvado y hierro de toda especie y forma para labrar. Esporta por el puerto de Salon y el de Tarragona aguardiente y toda clase de espíritus para el Norte, América y otros puntos de España; vino tinto y blanco para el Norte y España; avellana, almendra y anis para las Américas y el Norte; aceite para Francia y otros puntos; suela para varios puertos del estranjero, especialmente á los de Levante; jabon de piedra, cáscara de pino molido, papel blanco y de estraza; de estos efectos se esporta mucho para el interior, ademas de los prod. de sus fáb. El mercado semanal que se celebra los lunes, es de

Digitized by Google

tanta importancia, que en cuanto á caldos, avellana, almendras y otros frutos, fija los valores de los de la Península, y en los demas paises donde se consumen estos art., por ser el parage de mayor esportacion y de concurrencia con los de Francia; en él se abastecen todos los pueblos de la comarca, y por consiguiente es concurridísimo.

POBLACION. 6,519 vec. de catastro, 28,043 almas. CAP. PROD.: 125.457,756 rs. IMP.: 8.598,141. CONTR.: el 13'72 por 100 de esta riqueza.

Observaciones. El aumento y riqueza que ha tenido Reus, se debe en gran parte al genio emprendedor y mercantil de sus hab. desde tiempos muy remotos, pues ya por los años de 1250 habia un comercio recíproco entre ellos y los pueblos vecinos, protegiéndoles estraordinariamente el gobierno del pueblo, por medio de las franquicias dispensadas á cuantos venian á comprar y vender en sus mercados, sin exaccion de tributo alguno. En 1327 se establecieron á espensas del gobierno municipal los oficios de pelaire y tintoreros dandoles dos casas y concediendo muchas franquicias al que vino á establecerlos: muchos jóvenes del pueblo aprendieron dichos oficios, y su perfeccion atrajo gran comercio, pues eran muy apreciados en toda España sus géneros de lana, en particular estameñas. Tambien tuvo efecto por los años de 1750 el establecimiento del oficio de curtidor, y ha seguido en tal progreso, que en el dia es uno de los principales ramos de ind. y comercio. Estos dos únicos art. han sido casi por sí solos el origen de la riqueza de Reus, pues muchas de las casas ricas que en el dia existen, deben á ellos su fortuna. Tambien data de los años de 1500 la fabricacion y trafico de aguardiente, aunque reducido entonces al pormenor y consumo del pueblo, y los de su comarca; mas el incremento que tomo despues este ramo, y la celebridad que adquirió su fabricacion, llevó á varios hab. de esta c. á establecer alambiques en Aragon, Valencia, Alicante, Navarra y Vizcaya, difundiendose por toda España una ind. de que los reusenses podian llamarse creadores en nuestro suelo.

HISTORIA. Se desconoce el origen de esta pobl. Caresmar atribuye el de su opulencia á las ventajas del puerto de Salou, asegurando, que en tiempo de los primeros reyes de Aragon era un l. reducido. El documento mas ant. que se cita, la presenta sujeta a señorio particular siendo un auto arbitral producido en 1059 contra Pedro Rogerio de Belfort, camarero de Tarragona, que, como tal, trataba de cobrar los laudemios de unos huertos tomados para la construccion de un hospital. Este señorio se conservo hasta el año 1539 en que se estinguió aquella dignidad y pasó á la mesa capitular de Tarragona. En 1581 el cabildo vendió la jurisdiccion de Reus al arz. D. Antonio Agustin y sus sucesores, con reserva de los diezmos y demas rentas. El pueblo recibia sus alcaldes de sus señores y se gobernaba por tres jurados y un concejo de 100 ancianos. Era v. fuerte segun digimos en otro l. siendo notables sus dos cast. pertenecientes á los señores de la v. Su industria y comercio la han ido desarrollando progresivamente hasta elevarla á la importancia moderna, á pesar de las diferentes guerras que han entorpecido su curso en épocas tan lamentables. Despues de la batalla de Valls, en 1809, vinieron los franceses sobre Reus, y esta pobl. opulenta á causa de sus fábricas y manufacturas, no queriendo perder en pocas horas la riqueza acumulada en muchos años abrió sus puertas á los invasores, sin que abandonasen sus casas los vec. contra la costumbre general de Cataluña. En 18 de agosto de 1810 el mariscal Macdonald se situo en Reus: O'Donel pensó reducirlo por hambre en este punto: el 24 se fustró al francés un reconocimiento intentado por la parte de Tarragona, y fue escarmentado en la altura de la Canonja. Para evitar mayor desastre se retiró el 25 de Reus pidiendo antes la exorbitante contr. de 136,000 duros, é imponiendo otra tambien muy pesada sobre géneros ingleses y ultramarinos. En esta pobl. recibió Suchet en 20 de julio de 1811 la noticia de haber sido elevado por el emperador a la dignidad de mariscal de Francia y las órdenes de demoler las fortificaciones de Tarragona escepto un reducto y de tomar á Monserrat, debiendo en seguida marchar sobre Valencia.

A mediados de enero de 1812 se situó D. Luis Lacy en Reus con amago á Tarragona. Reus fue de las primeras pobl. en abrazar la Constitucion de Cádiz. En 2 de abril de 1814 llegaron á Reus el rey D. Fernando VII y los infantes D. Cárlos y D. Antonio de regreso de Francia; el 3 salieron para Poblet y Lérida. La milicia ciudadana de Reus prestó eminentes servicios á la causa de la libertad y sus individuos tuvieron harto que sufrir del triunfo de la reaccion. Lo mismo ha sucedido en las épocas posteriores. En la lucha de 7 años, seguida a la muerte de Fernando VII, han sido muchas los víctimas de su valor cívico, sosteniendo sangrientos combates contra los carlistas. En 22 de julio de 1835, fue sorprendido un destacamento de su Milicia urbana yendo á cubrir un punto fortificado á orillas del Ebro, cuyo punto estaba confiado tiempo hacia á este benemérito cuerpo: una partida carlista al mando de un fraile franciscano del conv. de la misma pobl. cayó sobre él, fue dispersado y siete milicianos incluso un oficial, cogidos y asesinados. La noticia de este acontecimiento causo gran conmocion en Reus y desde luego se indicaron las tendencias de ciertas gentes contra los conv. La autoridad dió parte al gobernador civil de Tarragona, el cual con algunas compañías del ejército y algunos caballos, pasó á Reus. Parecia haberse apaciguado todos los ánimos con la presencia de esta autoridad y fuerza; pero al dia siguiente llegó el destacamento mencionado y á las 10 de la noche empezaron á acudir nacionales á la plaza disparando tiros; se llenó esta de gente armada; nada bastó á contener el tumulto y en presencia de las autoridades y de la tropa, fue abrasado el conv. de San Francisco con muerte de sus religiosos; el de los carmelitas fue víctima aunque no con tanto furor, á la madrugada del dia siguiente. El general Colubi, gobernador de Tarragona se presentó, por órden de Llauder, á las puertas de Reus; mas le fueron cerradas; se le dijo estar ya restablecido el órden, y que para nada era necesaria ya su presencia con lo que hubo de retirarse. En 27 de mayo de 1837 ocurrió otra asonada notable, en la que fue gravemente herido el comandante de armas, y los insurrectos hubieran indudablemente sucumbido en la lucha, si algunas personas de conocida influencia no hubieran mediado, procurando por todos los medios posibles restablecer el órden público que con harto trabajo se consiguió despues de una obstinada resistencia.

Mas notables fueron todavia las ocurrencias de 1843. El comandante general de Tarragona por comunicacion de 31 de mayo presentó al Gobierno el pais en estado de tranquilidad. El gefe político de la misma en 1.º de junio participó, que las tropas que estaban acantonadas en Reus y que no tomaron parte en el levantamiento entraron en la capital el mismo dia. Las fuerzas pronunciadas de Reus, segun comunicacion del gefe político de Lérida fecha 4, amagaron á Tarragona, y viendo fustrado su proyecto de entrar en ella marcharon á Montblanch, de donde regresaron á Reus. El conato sobre Tarragona, segun parte dado desde la misma c. por el teniente coronel mayor del regimiento de San Fernando en 1.º del mismo mes, á la Inspeccion general de infantería, fue el 31 de mayo, marchando con las fuerzas de Reus, el coronel Prim y otros. El ministerio de la Guerra decia en la Gaceta del 10 de junio, que en Cataluña reinaba tranquilidad escepto en Reus y algun pequeño pueblo que en su marcha hácia Montblanch habian ocupado las fuerzas pronunciadas. Que por las inmediaciones de Barcelona se habian reunido siete batallones y otras fuerzas de las que á las órdenes del general Zurbano habian salido contra los pronunciados, y que tambien se preparaba en Tarragona otra fuerte division para salir hácia Reus, combinando sus movimientos con la del mencionado general y con las fuerzas que desde Lérida se dirigian al mismo punto. Segun parte fecho el 10 en esta c. é inserto en la Gaceta del 15, Prim continuaba en Reus con 2,500 hombres: estaba para llegar el general Zurbano, de cuya division habia entrado ya un batallon en la capital. El 9 dirigió este general una proclama á los hab. de la prov. de Tarragona, diciendo, que habia llegado á su capital para marchar á la reduccion de Reus, única pobl. de la prov. que debia haberse declarado contra el Gobierno. En Gaceta estraordinaria del 16, se publicó un parte del general Osorio fecho el 11 en Tarragona y trasmitido á Madrid por el gobernador de Lérida el 13, anunciando, que el general Zurbano, al llegar al frente de Reus, ofreciendo la paz, fue recibido á balazos; sus tropas se arrojaron sobre los parapetos; las fuerzas que los defendian se retiraron á la v., y Zurbano rompió contra ella un

Digitized by Go

vivo fuego de fusil, cañon y mortero. El mencionado gobernador, trascribiendo esta comunicacion, añadia que el brigadier comandante general de la brigada ausiliar de Aragon, que se hallaba situado en las Borjas, le decia, que la v. de Reus estaba ya en poder de Zurbano. En efecto, á las cinco de la mañana del 10 habia salido de Tarragona este general con su division de operaciones, y con el tren de batir; a las 8 llego á situarse delante de Reus: se estendia la intimacion que debia comunicarse á los pronunciados, reducida á exigir la sumision de la v., cuando se presentó el capitan Sisere, procedente de cuerpos francos, con el carácter de enviado de Prim, que se hallaba con parte de sus fuerzas en los afueras de la pobl., á manifestar, que este observaba, que se estaban haciendo preparativos ostiles, y que sino cesaban en el acto romperian el fuego. Contestó Zurbano manifestando su objeto, y á los tres minutos rompieron el fuego los defensores de la plaza, establecidos fuera de ella, pero fueron pronto desalojados. Continuó el fuego de las baterias de montaña y montadas, mientras que adelantándose el tren de batir se dispuso una bateria de morteros y obuses que rompió el fuego sobre las diez de la mañana. Este se suspendió á las dos de la tarde para dar un descanso á los artilleros y variar de direccion los morteros, pues por falta de esplanadas se habian enterrado los afustes. A las tres volvió el fuego, y á los primeros disparos, cesó por una bandera blanca enarbolada en la torre de la igl. Se entablaron negociaciones; una comision del ayuntamiento y personas influyentes rogó al general Zurbano, que á cualquier costa evitase la prolongacion de los desastres sufridos: las condiciones que impuso este general fueron las mas ventajosas, y en su consecuencia, Prim salió de la pobl. por la noche al frente de los pronunciados: Zurbano entro en ella al dia siguiente. Por este acontecimiento obtuvo este digno general, del Regente del reino, el titulo de conde de Reus: el tambien bizarro militar D. Juan Prim fue igualmente condecorado por el Gobierno provisional con el mismo titulo; y la v. de Reus elevada á la categoria de ciudad, con el timbre de esforzada.

Es patria del V. P. Fr. Juan Gilabert; de los Sres. Gavalda y Ferrer individuos de la igl. parr. de la misma, muy venerados y tenidos en opinion de particular santidad; de don Francisco Robuster, canónigo de Tarragona, auditor de la Rota en Roma, muy considerado por su sabiduria y santidad; de D. Cristobal Saman y Robuster, ob. de Orihuela y electo cardenal; de D. Francisco Robuster y Sala, ob. de Elna y Vich; de el P. M. Gil, jesuita, distinguido en sabiduria y santidad; de D. Pedro Belliveny, D. Antonio Miralles, don Pedro Casas y otros muchos monges de la Cartuja; de don Francisco, D. Luis Juan, D. Pedro y D. Gabriel Robuster, y D. Juan Ferrer, canónigos y dignidades de Tarragona; de los Espreñus, dignidades de la igl. de Tortosa, y de don Ramon Beltran y otros, de la de Barcelona; de los PP. Solanes, Gilabert, Duran y Viñas, franciscanos; del abad Nogues del conv. de Stas. Cruces; de los PP. Berart, Miralles, Barbara y otros, carmelitas descalzos; de los Sabaters, Giners y Espreñis, valientes militares, de los generales don Esteban de Miró y Sabater y D. Casimiro Bofarull. San Bernardo Calvó, ob. de Vich, aunque hijo de su baronia y casa de campo dicho de Mas-Calvó; dist. una hora de Reus, es contado entre los hijos de esta c.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

REUS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

REVALIDOS: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. municipal de Armenteros.

REVANAL: punta maritima en la prov. de Santander; part. jud. de Castro-urdiales; de cuya v. dist. 1/4 de hora al O.; es la roca que mas se prolonga al N. en la costa de la jurisd. de Castro; en los vientos de travesia, superada por los buques que vienen del O. la dificultad de su paso, tienen segura la entrada en aquel puerto: en la parte mas levada de su terreno habia un gran mástil y una caseta, que aun existe, para mansion del atalaya que allí se situaba en las guerras con Inglaterra y Francia; su objeto era vigilar y anunciar la aparicion de buques enemigos, y precaver á los nacionales de los peligros en que continuamente se veian por la ocultacion de las barcazas y lanchas armadas que con frecuencia habia en los diversos senos de aquella parte de costa.

REVELILLAS: l. en la prov. de Santander (48 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (44), ayunt. de Valderredible. SIT. al pie de una cuesta que forma una cord. escarpada, y circumbala todo el valle de Redible; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura beneficiado que provee el diocesano; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Susilla, Villamuñico, Respenda y Castrillo de Valdetomar. El TERRENO es de secano la mayor parte; solo algunas praderas se riegan con las aguas de un arroyo que nace en el término. Hay un monte de hayas y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos, Bilbao, Aguilar de Campoó, y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

REVELLAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

REVELLARET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, y jurisd. de la v. de Campos.

REVELLINOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en un llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 90 CASAS; la consistorial que es muy mala; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. á que asisten 23 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre provision; y medianas aguas potables. Confina con térm. de Viadañes ó Vidayanes, San Agustin y San Estéban del Molar; en el suyo se encuentra un cas. llamado Salinas. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano. Hay muchas canteras de piedra; un prado natural en el mencionado cas., de esquisita y abundante yerba. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Toro y Zamora: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y vino; cria mucho ganado lanar y algun yeguar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 500,200 rs. IMP.: 32,016. CONTR.: 7,380 13.

REVENGA: l. en la prov. de Palencia (V. Rebenga.)

REVENGA: l. que forma ayunt. en union de las Navas de Rio frio: en la prov. y part. jud. de Segovia (4 leg.); aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. *vere nullius* de la abadia de San Ildefonso. SIT. en las faldas de las sierras de Guadarrama al pie de la que llaman Cabeza-gatos en una especie de rinconada que las mismas forman; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes: tiene 60 CASAS, la del ayunt. en la cual está la cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos; 2 ermitas rurales sostenidas por los fieles, dedicadas á San Roque y á Ntra. Sra. del Soto; una igl. parr. (San Sebastian) curato de entrada y de presentacion en concurso; un cementerio en parage que no ofende la salud pública; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varios manantiales: confina el TÉRM. N. Hontoria, y Jasmillos; E. Valsain, y S. y O. las Navas de Riofrio: comprende 500 obradas en cultivo; 300 de prados de secano y regadio; bastante monte en el cual se crian álamos, fresnos y encinas y baldios pertenecientes á la cap. de prov. para cuya custodia hay un guarda que tiene la residencia en este pueblo: le atraviesa el r. titulado *Riofrio*: el TERRENO participa de monte y llano, y en lo general es pedregoso de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; pasando al E. y S. el camino real que va desde San Ildefonso á Guadarrama. PROD.: trigo morcajo, centeno, algarrobas, y pastos: mantiene ganado vacuno y caballar, y cria caza menor y muchos lobos, y pesca de escelentes truchas en *Riofrio*. IND.: la agricola y los dos esquileos ya citados; en los cuales se cosecha unas 40,000 a. de lana.

Digitized by Google

POBL.: 52 1/2 vec., 193 alm. CAP. IMP.: 34,010 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

REVENGA: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Lerma (3 1/4), ayunt. de Villaverde del Monte (3/4). SIT. en una ladera, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 24 CASAS; una igl. parr. (San Roman) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. fuera de la pobl. El TÉRM. confina: N. Presencio; E. Villaverde; S. Mahamud, y O. este último y Presencio. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un riach. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, miel y vino; cria ganado lanar y caza menor. POBL.: 16 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 355,500 rs. IMP.: 32,017. CONTR.: 4,952 rs. 2 mrs.

REVENGA. desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco.

REVENTON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Moya.

REVILLA: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los que componen el pueblo de Orejana. SIT. en un pequeño cerro y en terreno montuoso de leña de encina. Tiene 19 CASAS y una ermita

REVILLA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; corresponde al valle y ayunt. de *Guriezo* (V.).

REVILLA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camargo. SIT. en un valle circuido de montañas; su CLIMA es bastante sano. Tiene 58 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de presentacion del diocesano; una ermita propiedad del pueblo dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, y buenas aguas potables. Confina con Maliaño, Camargo, Herrera y la Cuesta. El TERRENO es bastante llano y productivo en maiz, frutas, vino, trigo, lino, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 53 vec., 334 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Puértolas en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22), dióc. de Barbastro (10). SIT. sobre una planicie de peña viva que se desprende de la montaña llamada Bachaco, en CLIMA escesivamente frio, combatido por los vientos del N. y propenso á catarrales y pulmonias. Consta de 13 CASAS; una fuente, é igl. parr (San Felix), de la que depende el anejo de Escuain, servida por un cura párroco de entrada, que nombra S. M. ó el diocesano, la cual tiene el cementerio contiguo á un estremo de la pobl. Confina el TÉRM. por N. Salinas de Sin; E. Hospital de Tella; S. Puértolas, y O. Tella; hay dentro de él abundantísimas canteras de cal muy blanca; una mina de plomo y plata, que pertenecia á la sociedad minera de los valles de Puértolas, Gistain y Bielsa, y la montaña llamada Bachaco, con pastos de verano y bosques de pinos, abetos, tejos, hayas y bojes muy robustos y grandes. El TERRENO es de secano y estéril; le cruzan algunas veredas casi intransitables que conducen á los demas pueblos del valle. Recibe la CORRESPONDENCIA de Ainsa por peaton. PROD.: poco trigo y patatas; cria ganado vacuno, mular y lanar, y caza de cabras monteses y osos con escasez. POBL.: 49 vec., 141 alm. RIQUEZA IMP.: 12,474 rs. CONTR.: 1,670.

REVILLA: barrio y parr. desaparecidos en la prov. y part. jud. de Búrgos.

REVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oturo. SIT. en un Valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 12 CASAS; igl. anejo de Quintana de Jor, dedicada á Sta Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Cogorderos y Vega. El TERRENO es flojo. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Astorga, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 8 vec., 34 alm. CONTR., con el ayuntamiento

REVILLA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla POBL.: 3 vec., 14 almas.

REVILLA (LA): l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Ramales (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), ayunt. del valle de Soba. SIT. en una altura sobre terreno desigual y aspero; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 38 CASAS distribuidas en los barrios de la Elguera, Revilla y Tonlla; escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Fausto) servida por un cura; 2 ermitas (San Lorenzo y Ntra. Sra. de la Concepcion); un palacio ant. y una torre en los afueras y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Rozas, San Juan, Fresnedo, Pilas, Reoyos y Regules; en su térm. se encuentran 3 cas. Hay montes de encina y prados naturales. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de La Nestosa. PROD.: trigo, maiz, alubias, patatas, peras, castañas, manzanas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: carboneo y panaderia COMERCIO: estraccion de ganados é importacion de vino y aceite. POBL.: 39 vec, 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REVILLA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á San Miguel de Aras.

REVILLA (LA): ald. con ayunt en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1/2). SIT. en llano y le circunda un grande arbolado; goza de CLIMA saludable y de buena ventilacion en todas direcciones. Tiene 30 CASAS; una escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños, dotada con 20 fan. de trigo; 2 fuentes de buenas aguas, próximas á la pobl.; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Vega) aneja de la de Barbadillo del Mercado, y una ermita bajo la advocacion de Ntra Sra. del Amparo, coloca la estramuros sobre un pequeño cerro. Se. TÉRM. linda: N. Salas de los Infantes; E. Barbadillo del Mercado; S. Contreras, y O. Acinas. El TERRENO es de buena calidad y contiene un monte bastante poblado, cruzando por el térm. el r. *Arlanza*, cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS se hallan en buen estado y dirigen á Búrgos, Madrid y Soria CORREOS: se reciben de dicho Búrgos por el balijero de la cap. del part. PROD.: trigo, comuña, centeno, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 90 alm. CONTR.: con dicho Barbadillo.

REVILLA DE BARAJAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en una pequeña cuesta; la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes, sin que se hayan conocido enfermedades endémicas. Tiene 35 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 300 rs. y una igl. parr (Sta. Maria Magdalena), con curato de segundo ascenso y provision ordinaria: el cementerio está en parage que no ofende á la salud pública, y los vecinos se surten de aguas para sus usos de las de una fuente; haciéndolo para el de los ganados, bien de pozos ó bien de las del r. *Zapardiel*: confina el TÉRM. N. Fontiveros; E. Pascualgrande; S. Narros del Castillo; y O. Muñomancho; se estiende 1/2 leg. por N. y E. y 1 por S. y O., y compren le un desp titulado Castronuevo, en cuyo punto se conservan vestigios de la igl.; un palacio antiquísimo y un gran monte de encina: este desp es cot. red. perteneciente en su totalidad al Excmo. Sr. duque de Alva; hay algunos prados con medianos pastos; 3,000 f. de tierras cultivadas y 20 incultas; le atraviesa el citado r. *Zapardiel*; de curso perenne aunque de escaso caudal: el TERRENO en lo general es llano, de miga y muy fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: el CORREO se recibe en Fontiveros. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; cria caza de liebres, perdices y algun lobo, y pesca menor. IND.: la agrícola. POBL.: 31 vec, 102 alm. CAP. PROD.: 420,600 rs IMP.: 16,710 rs., 16 mrs. IND.: 2,600. CONTR.: 6,260 rs., 26 mrs.

REVILLA DE CALTAÑAZOR (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (23), dióc. de Osma (6) SIT. en posicion muy deliciosa, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario y ganados; una igl. parr. (La Natividad de Ntro. Sra.). El TÉRM. confina con los de Monasterio, Osonilla, La Barbolla y Fuen-

Digitized by Google

te la Aldea. El TERRENO que participa de quebrado y llano es de mediana calidad; comprende un buen monte de encina. CAMINOS: los locales, en mal estado; CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, lentejas, guijas, yeros, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y el carboneo cuando se permiten cortas; varios vecinos se dedican á llevar leña á Soria y otros pueblos. POBL.: 36 vec., 148 alm. CAP. IMP.: 43,946 rs., 16 mrs.

REVILLA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Palencia (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6). SIT. á la falda de un páramo y en terreno llano; su CLIMA es poco frio, combatido por los vientos N. y O. y propenso á fiebres intermitentes. Consta de 48 CASAS; escuela de primeras letras, bien concurrida, y una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con Mazariegos; E. Autilla del Pino y Paradilla; S. Baquerin y O. Castromocho; su TERRENO llano en su mayor parte es de buena calidad, fredoso y muy fuerte; los CAMINOS son locales y en regular estado; la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino; se cria ganado lanar y caza de liebres y codornices. POBL.: 44 vec., 229 alm. CAP. PROD.: 863,070 rs. IMP.: 27,349.

REVILLA DE CANTALPINO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, término municipal de Cantalpino. POBL.: 4 vec., 3 alm.

REVILLA DE CODES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Armenteros.

REVILLA DE COLLAZOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en el valle de Boedo, en una llanura á corta dist. del r. que lleva el nombre del valle; su CLIMA es poco frio, los vientos mas frecuentes los de N. y O. y las enfermedades que mas se padecen pulmonías intermitentes y catarros. Consta de 83 CASAS, la del ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños de ambos sexos, dotada con 80 rs. y la retribucion de los concurrentes; varios pozos para surtido de los vec.; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y provision del ordinario. El TÉRM. confina por N. Bascones; E. y S. Oteros y Collazos, y O. Polborosa, Renedo y Arenillas; en su jurisd. se halla el desp. de Cornaganos, dist. 1/2 leg. al N.; el TERRENO que es de secano y regadío, produce bien; le cruza el citado r., sobre el cual hay un puente, por el pasa el camino de Aguilar; al O. se halla el monte titulado Gallillo, poblado de roble y arbustos: los CAMINOS son locales y en buen estado; el CORREO se recibe desde Herrera de Rio-Pisuerga. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y uno de aceite de orden, dedicándose las mujeres á la elaboracion de lienzo basto. POBL.: 65 vec., 338 alm. CAP. PROD.: 37,500 rs. IMP.: 4,534

REVILLA DE GUMIEL: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos, part. jud. de Aranda de Duero, dioc. de Osma, ayunt. y jurisd. de la v. de Gumiel de Yzan. SIT á 1/2 leg. SE de la misma, en una altura próxima á la vega que atraviesa el r. *Gromejon*. Tiene una igl. parr. que es anejo de la de Gumiel, bajo la advocacion de Sta. Marina, en cuyo dia se celebra la fiesta y romeria, muy concurrida de los pueblos comarcanos. El TERRENO que circunda esta ald. es de muy buena calidad; la mayor parte se destina al cultivo de cereales, cuya propiedad se halla distribuida entre los vec. de Gumiel; tambien tiene algun plantío de viñedo y monte de encinas y carrascos. PROD. y POBL. (V. Gumiel).

REVILLA DE HERRAN: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2) y ayunt. titulado del valle de Tobalina (1). SIT. á la falda de un monte, donde reinan con especialidad los vientos N. y S., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 15 CASAS, una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura, y un cementerio á dist. de 3,000 pasos del pueblo. Confina el TÉRM. N. valle de Valderejo (Alava); E. Herran; S. Leciñana, y O. este y Parayuelo. Su TERRENO es secano y de mediana calidad, habiendo un monte poblado de encinas, titulado la Sierra de Valderejo. Los CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de Frias por los mismos interesados. PROD.: trigo, cria ganado lanar en corto número y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 97,300 rs. IMP.: 9,903.

REVILLA DE PIENZA: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Montija, cuya cap. es Villasanto (1 1/2). SIT. cerca del r. *Trueva* y junto á un pequeño cerro poblado de robles: su CLIMA es templado en verano y frio en las demas estaciones; reinan indistintamente todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son las fiebres y alguna que otra pulmonía. Cuenta 24 CASAS y una igl. parr. (San Miguel), con cementerio contiguo á la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de presentacion del abad de Rosales y lo provee el ordinario en hijos patrimoniales. Los hab. para beber y demas usos se surten de las aguas del espresado r., que son de buena calidad. El TÉRM. confina N Baranda; E. Barrio-Suso; S. Quintanillo, y O. Gayangos. Su TERRENO es secano y de segunda y cuarta clase: le atraviesa en direccion de N. á S. el citado r., cuyo paso facilita un puente de madera. Los CAMINOS son rurales y se hallan en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Villalazara. Sus PROD. son trigo, centeno, cebada, legumbres y yeros; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrío; caza de perdices y palomas, y pesca de truchas y otros peces menores. IND.: la agrícola y 2 molinos, uno de linaza y otro harinero. POBL.: 20 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 147,300 rs. IMP.: 14,447.

REVILLA DE POMAR: l. agregado al ayunt. de Villaren en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26 1/2) y dióc. de Búrgos (11 1/2). SIT. cerca del r. de Revilla en una altura; su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y alguna vez por el E., y muy propenso á constipados y pulmonías. Consta de 24 CASAS; escuela de primeras letras en los meses de invierno; próxima al pueblo está la fuente de que se surten; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de provision del diocesano, y una ermita entre el término de este y el de Pomar. Confina por N. con el de San Martin de Valdelomar; E. Respenda de Aguilar; S. Puente Toma, y O. Pomar; en su jurisd. hay 2 desp., el uno llamado Sta. Inés, que hará 90 años que se despobló, y otro entre Pomar y este pueblo con el nombre de San Roman: el TERRENO es de mala calidad; le cruza el mencionado arroyo, sin que se utilicen sus aguas sino para el riego de algunos prados; hay 3 montes, el del N. titulado la Mata y poblado de roble y encina y el de comun aprovechamiento con Pomar, en el que hay algunas hayas pequeñas: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campoó PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices y codornices y algunos peces. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y 2 batanes. POBL.: 46 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 18,670 rs. IMP.: 670.

REVILLA DE SAN PEDRO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Martin-amor. POBL.: un vec., 2 almas.

REVILLA DE SANTULLAN: ald. agregada al ayunt. de Sta. María de Nava en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26) y dióc. de Búrgos (14). SIT. cerca del r. *Ruagon* en una ladera, con el CLIMA frio y bien ventilado, propenso á constipados. Consta de 10 CASAS; una escuela de primeras letras sostenida por los pueblos de Barruelo, Porquera, Villallano y el que describimos; igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano) de provision del diocesano en patrimoniales. El TÉRM. confina con el de Barruelo, Porquera, Cillamayor y Villavellaco: el TERRENO es de mediana calidad y secano en su mayor parte; le cruza el citado r.; al N. hay un monte poblado de roble. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices y pesca de truchas y peces. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 11,746 rs. IMP.: 494.

Digitized by Google

REVILLA DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.). SIT. junto al r. *Ausines* en el camino de Búrgos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; varias inscripciones y antigüedades que denotan haber sido pobl. distinguida por los romanos; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por 2 curas pár rocos que nombra el diocesano; 2 ermitas; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Salguero de Salce, Sta. Cruz de Juarros y Cubillo del Campo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Ausines*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Búrgos, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 72 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 985,800 reales IMP.: 93,327. CONTR.: 10,620 rs. 31 mrs.

REVILLA DE LA CAÑADA: deh. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, término de Cabezas del Villar: está poblada de encina, pastando en ella en invierno y verano ganado lanar y vacuno; hay una casa destinada para el guarda.

REVILLA LA ALTA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Navalos.

REVILLA LA BAJA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Navalles. POBL.: un vec., 4 almas.

REVILLA-ALCON: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva.

REVILLA CABRIADA: l. cab. de ayunt. que forma con Villoviado y Rabé de los Escuderos, en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (7 ½ 2 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1). SIT. en los confines del valle de Solarana con el de Vega Arroyo; goza de buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 74 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Sta. Inés y Quintanilla del Agua; E. Castrillo de Solarana; S. Villoviado, y O. Lerma. El TERRENO participa de monte y llano; le fertilizan dos arroyos; le cruzan varios CAMINOS locales y provinciales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 34 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 754,900 rs. IMP.: 70,865. CONTR.: 3,198 rs. 5 mrs.

REVILLAGODOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (2). SIT. en la falda de una sierra que se enlaza con la de la Brújula y la de Sta. Casilda; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas y dolores de costado. Tiene 23 CASAS con la consistorial, que sirve tambien de cárcel; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio estramuros. Confina el TÉRM. N. Beinoso; E. Castil de Rones; S. Arraya y Santa María de Invierno, y O. Quintanavides. La mayor parte del TERRENO es secano, y todo el del N. y O. pedregoso y árido, á diferencia del que se halla al E. y S., que es de miga y bastante productivo; contiene varias canteras de piedra calcárea de buena calidad, y en la sierra se crian pastos para el ganado y tambien algunos espinos y carrascos bajos, que se utilizan para quemar. El único r. que cruza por el term. de este pueblo es el llamado *Oca*, cuyas aguas corren libremente sin que se aprovechen para el riego. Los CAMINOS se hallan descuidados y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. Sus PROD. consisten en trigo, cebada, avena, legumbres, yeros, alholvas y poco lino; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y pesca de algunos peces pequeños y cangrejos. La IND. se reduce á la agricultura y un molino harinero de una sola rueda, en buen estado. POBL.: 17 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 458,900 rs. IMP.: 43,070. CONTR.: 2,078 rs. 26 mrs.

REVILLALCON: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1/2). SIT. en la ladera de una pequeña cuesta, donde reinan con especialidad los vientos N. y O., siendo las enfermedades mas comunes las tercianas y afecciones de pecho. Tiene 17 CASAS con la de ayunt.; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y algunas en el término.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y un cementerio contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. Quintana Bureba y Aguilar; E. Briviesca; S. Valdazo, y O. Salinillas. Su TERRENO es secano, de mediana é ínfima calidad, y le atraviesa un arroyo que desciende de dicho Salinillas, llevando su curso en direccion de S. á N. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres aunque pocas, algo de lino, yeros, alholvas y patatas; cria ganado lanar, vacuno y asnal caza de liebres, conejos, perdices y zorros, y pesca de cangrejos y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 317,800 rs. IMP.: 30,035. CONTR.: 953 rs 21 maravedís.

REVILLA-RUZ: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.). SIT. en una ladera con esposicion al S.: le combaten libremente todos los vientos, y las enfermedades dominantes son las catarrales. Tiene 54 CASAS; una de ayunt., que sirve tambien de cárcel; una escuela de primeras letras frecuentada por alumnos de ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario: los hab. se surten para beber y demás usos de las aguas del r. *Ciriaco*, las cuales son muy saludables. El TERM. confina N. Cueva de Juarros; E. Matalindo y Cabañes; S. Humienta, y O. Olmos Albos. Su TERRENO se divide en de secano y regadío, cuyo abono proporcionan las aguas del mencionado r., sobre el cual hay 3 puentes que facilitan su paso. En dicho terreno se encuentran canteras de piedra y un monte denominado Montecillo, poblado de matas de roble. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo ajaga y mocho, cebada y avena; cria ganado lanar y algo de vacuno; caza de liebres y pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola y molino harinero. POBL.: 46 vec., 140 almas. CAP. PROD.: 941,500 rs. IMP.: 84,646. CONTR.: 2,238 rs. 10 mrs.

REVILLASUSO: l. desaparecido en la prov. y part. jud. de Búrgos.

REVILLA VALLEJERA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3). SIT. en una llanura, donde disfruta de CLIMA templado, reinando por lo regular los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes son los reumas y fiebres intermitentes. Tiene 170 CASAS; una de ellas de ayunt.; una escuela de primera educacion, concurrida por 50 niños y dotada con 600 rs. y 36 fan. de trigo; varias fuentes de buenas aguas, en el término., y una igl. parr. (La Asuncion y San Miguel, servida por un cura párroco y dos beneficiados enteros. El TÉRM. linda N. Villamedianilla; E. Villodrigo; S. Palenzuela, y O. San Cibrian de Buena Madre. Su TERRENO es de mediana calidad y contiene un monte chaparral bastante destrozado: el r. *Arlanzon* pasa lamiendo el term. del pueblo que se describe. CAMINOS: la carretera que conduce de Búrgos á Valladolid, en buen estado. CORREOS: se reciben de Pampliega, por medio de propio. PROD.: cereales, vino, legumbres y patatas; cria ganado lanar; caza de liebres, perdices, conejos y codornices, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y una fáb. de medias muy finas. POBL.: 86 vec., 321 alm. CAP. PROD.: 1.964,100 reales. IMP.: 189,143. CONTR.: 10,766 rs. 23 mrs.

REVILLAS: riach. en la prov. de Badajoz, lo forman 3 arroyos principales, denominados *Calamon*, *Tresarroyos* y *Valdesevilla*, que absorviéndose unos en otros se reunen por último en el molino de la Tarasca, muy cerca y al S. de aquella c., tomando aquel nombre; sigue su curso al NO., dejando á la der. el fuerte de la Picuriña, el camino de Sevilla y una bonita fuente de su mismo nombre; pasa despues por un puente de un ojo y 8 varas de elevacion, de ladrillo y piedra labrada, construido cuando se hizo la fortificacion avanzada que llaman Rebellin de San Roque; sigue tocando las faldas de las alturas donde estan las murallas de la plaza por la parte del cast. y desemboca en *Guadiana* por el sitio llamado el Metido, al O. El agua de esta rivera es muy buena en sus orígenes, especialmente el ramal de *Valdesevilla*, pero en su curso va perdiendo mucho y al fin concluye por ser impotable: cria peces delicados, como la tenca y la par-

Digitized by Google

dilla; los demas le entran del *Guadiana*: en las grandes lluvias coge fuerte caudal, y solo conserva charcos en el verano.

REVOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Estéban de *Noalla* (V.).

REVOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de *Nantes* (V.).

REVOLTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de Sta. Maria de *Besomaño* (V.).

REVOLLAL (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Santiago de *Eyaña* (V.): POBL.: 9 vec., 41 alm.

REVOLLAR (SAN JUAN DEL): l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dioc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sambitero. SIT. en una ladera; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS: igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Sambitero, Matallanes, Alcañices y Alcorcillo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: trigo sembrando, centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y alguna caza. POBL.: 36 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 35,000 rs. IMP. 3,460. CONTR.: 1,668 rs. con 10 mrs.

REVOLLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Coloma de la Pola de *Allande* (V.).

REVOLLO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

REVOQUEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.): POBL.: 8 vec., 42 alm.

REVOREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés* (V.).

REXEGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños y y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

REXIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz* (V.).

REY: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, térm. jurisd. de Ibros.

REY (EL): cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Cortes de Baza.

REY (CORTIJO DEL): en la prov., part. jud. de Almeria y térm. jurisd. de *Rioja* (V.)

REY (FUENTE DEL): acueducto del Canal de Castilla, en la prov. de Búrgos, part. jud. y térm. de Melgar de Fernamental, 1/2 leg. á su O. y contiguo á la nueva pobl. de San Cárlos: de Abanades; se halla sobre el r. *Valdavia*, y construyóse para salvar una carcava muy profunda, que en direccion opuesta formaba allí el r., cuyas aguas fluyen por debajo, y vienen á unirse con las del *Pisuerga*; el canal pasa por encima entre los pretiles, dejando á uno y otro lado un espacio de 8 pies para el tránsito de personas y caballerías; todo él es de piedra silleria y muy sólido; pero sin embargo, se filtra á chorros, y si se ha de evitar su ruina, y los incalculables perjuicios, que son consiguientes á quedar obstruida la navegacion, necesita de un pronto y radical reparo dirigido con inteligencia.

REY (PUERTO DEL): puerto de paso en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Viso del Marqués: SIT. á 2 leg. S. de la v. en el centro de Sierra-Morena; confina con el térm. de Sta. Elena, prov. de Jaen.

REY ó SANTALLA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (4), y ayunt. de Puebla del Brollon (3 1/2). SIT. en un valle sobre la márg. der. del r. *Cabe*; CLIMA templado y bastante sano. Consta de los l. de Santalla y Pacios de Veiga, y los cas. de Laguela y Pedreira que reunen 46 CASAS, 2 casetas y 20 casuchas: hay 8 fuentes de medianas aguas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de las de San Salvador de Ferreiros y San Martin de Ferreirua: tiene dos cementerios uno junto á la igl. y el otro en Pacios de Veiga, donde tiene tambien una ermita con la advocacion de Sta. Eufemia. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de S. á N. y 1/2 de E. á O; limita al N. con los de Canedo: San Julio de Veiga y Pino; por E. con el de Outara; al S. los de Ferreirua y el citado San Julian, y por O. con Eijon: le baña el indicado *Cabe* que trae origen de la fuente Cabude en la altura de Foilebar y le cruza el puente de madera llamado Santalla. El TERRENO es de mediana calidad, y sus sierras de Pacios y Portocabe se hallan cubiertos de carrasca y brezo: hay sotos de castaños y arboleda de olmos, sauces y negrillos en las márg. del r. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: vino, centeno, patatas, trigo, maiz, cebada, legumbres, lino, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 47 vec., 214 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REY (CAS'). predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

REYERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Pallide, Primajas y Viego. SIT. á orillas del arroyo *Arianes*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 54 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Pallide, Pajmajo, Viego y Orones. El TERRENO es montuoso, pero bastante fértil. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 93 vec., 418 alm. CAP. PROD.: 1.453,190 rs. IMP.: 74,830. CONTR.: 8,523 reales 28 maravedises.

REYES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriñan* (V.).

REYES (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (2), y ayunt. de Teo (1/2). SIT. en un valle, con buena ventilacion, aunque algo nebuloso, y CLIMA húmedo. Consta de los l. de Baliñas, Coira, Chan de Rio, Freigeiro, Freiria, Jarmeade, Monteselo, Olveira, Outeiro, Pazos, Piñeiro, Riveira, Samar y Vieiro, que reunen 130 CASAS, varias fuentes y frondoso arbolado. La igl. parr. (San Cristóbal es única, y su curato de segundo ascenso y patronato ordinario. Confina por N. con Raris; al E. Teo; S. Couro, y al O. Carcacin; le baña el *Ulla* por su márg. der. y recoge las aguas del llamado *San Lote* y otros riach. El TERRENO participa de monte, y se encuentra la desp. sierra de Cabanelas. Hay un CAMINO vereda real que pasa por los puentes de Santiago, Estrada y Cuntis, y otro trasversal que se dirige á Padron, ambos en mal estado. El CORREO se recibe por el balijero de la Estrada. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, conejos y perdices; se pescan salmones, lampreas, anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 136 vec., 658 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REYGOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria Castrelo de *Miño* (V.).

REYLLO ó REILLO: puente de madera sobre el r. *Guadazaon* en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Reillo.

REYNARES ó REINALES: ald. que forma ayunt. con el Collado, Cenzano y Bucesta en la prov. y part. jud. de Logroño. SIT. al origen del r. *Jubera*, en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS de mediana construccion, y una igl. titulada de San Miguel, aneja de la parr. de Jubera, servida por un beneficiado de la misma con el título de cura de almas. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

REYNES (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

RED ó RED (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Reinedo de Valdetuejar. SIT. en la cord. de cerros que baja del puerto del Pando de Prioro, dando vuelta á Tegerina y Mental; su CLIMA es templado, y sano. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras; igl. (Santiago) anejo de Muñecas, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Caminayo, la Mata y Ocejo de la Peña. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

REZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

REZA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud., dióc.

Digitized by Google

y ayunt. de Orense (1/2 leg.). SIT. á la izq. del r. *Miño* y al O. del monte de Sta. Ladaiña, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS en los l. de Erbedelo, Fonte, Fuente de la Iglesia, Granja y el cas. de Bouza-fria; la parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato ecl; la imágen de Ntra. Sra. venerada en dicha igl. es trasladada á la catedral de Orense cuando hay falta de aguas ú otras necesidades; tambien hay 2 ermitas de particulares. Confina N. y O. r. *Miño*; E. monte de Sta. Ladaiña, y S. Piñor. El TERRENO es fértil. PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, cebada, legumbres y algunas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y hay pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

REZA-Á-VELLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de *Caldas* (V.).

REZABAL: cas. del barrio Idoyeta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

REZABAL: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

REZABAL MAYOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZABAL MENOR: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

REZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de *Sobrecastiello* (V.).

REZEVES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrós y felig. de Sta. Maria de *Ois* (V.).

REZMIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

REZMONDO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2). SIT. en una colina; goza de CLIMA muy saludable, y los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. y S. Tiene unas 40 CASAS; entre ellas la de ayunt.; escuela de educacion primaria concurrida por unos 42 niños y dotada con 11 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm.: una igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura, y una ermita bajo la advocacion de San Roque en una altura contigua. El TÉRM. confina: N. Guadilla de Villamar; E. Tagarrosa; S. Sta. Maria de Ananuñez, y O. Castrillo de Rio Pisuerga. Su TERRENO es algo frio y húmedo; en diferentes puntos de él y en especial en la vega se ven olmos, chopos y sauces; esta se halla fertilizada por las aguas del r. llamado *Riofresno* que la atraviesa en toda su long., á cuyo final desagua en el *Pisuerga*. CAMINOS: el que dirige de Herrera á Búrgos, en mal estado. CORREOS: se reciben de Melgar de Fernamental y Herrera. PROD.: trigo, cebada, comuña, lino y toda especie de legumbres; cria ganado lanar y vacuno en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, bogas, bermejas, truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 369,600 rs. IMP.: 35,487. CONTR.: 2,269 rs. 33 mrs.

REZNOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (14). SIT. en una colina de áspero acceso, con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene 114 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 72 alumnos de ambos sexos dotada con 2,000 rs.; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristan; fuera de la pobl., cerca de las casas, hay una fuente que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina con los de Tordesalas, Verdejo, Quiñoneria y Sauquillo Alcázar; dentro de él se encuentran varios manantiales y la ermita de Ntra. Sra. de la Fuente. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; comprende 2 montes poblados de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 121 vec., 480 alm. CAP. IMP.: 59,046 reales.

REZOLA: cas. del barrio de Azaldegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiza.

REZUER: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almunia, térm. jurisd. de *Figueruelas* (V.).

RHODA ó RHODE: c. antigua muy insigne en la geografía hispano-romana: es muy probable su reduccion á Rosas.

RIACH: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 5 que forman el pueblo de *Aldealengua de Pedraza* (V.). Tiene 40 CASAS de inferior construccion.

RIACHUELOS: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RIAFARTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

RIAGOLONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de San Juan de *Moeche* (V.).

RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno algun tanto pantanoso; le combaten los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, catarros é hidropesías. Tiene 40 CASAS; la de ayunt., en mal estado; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 14 fan. de trigo; un pozo de medianas aguas, y una igl. parr. (San Bartolomé) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria. Confina el TERM.: N. Maderuelo; E. Sta. Maria de Ayllon; S. Corral de Ayllon, y O. Riahuelas: le atraviesa un pequeño arroyo que nace en la sierra de Riaza, el que cria algunos cangrejos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe en Ayllon y Aranda de Duero por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guisantes, muelas, lentejas y algunos yeros; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola y algun telar de sayales del pais. POBL.: 44 1/2 vec., 134 alm. CAP. IMP.: 45,074 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RIAHUELAS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano y dominado por el E. de una gran cuesta; le combaten todos los vientos, en particular el SO., y su CLIMA es propenso por lo comun á pulmonías. Tiene 30 CASAS; la de ayunt., que sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 12 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) con curato de primer ascenso y provision ordinaria. Confina el TÉRM.: N. Campo de Maderuelo; E. Cascajares; S. Castiltierra y Riaguas de San Bartolomé, y O. Bercimuel: se encuentra en él una fuente de medianas aguas, y le atraviesa pasando al E. del pueblo un pequeño arroyo que desemboca en el de *Riaza*. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 109 alm. CAP. IMP.: 37,420 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Vicente de *Cuns* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoeste* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Félix de *Brion* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y feligresía de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y felig. de San Pedro de *Muro* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feligresía de San Pedro de *Boa* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Trazo* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Baris* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Conjo* (V.).

Digitized by Google

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y feligresía de San Martin de *Laraño* (V.).

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

RIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Castrofeito* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y feligresía de Santiago *Amoroce* (V.).

RIAL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).

RIAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Eulalia de *Atios* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

RIAL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimeray* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de Sta. Maria de *Pesqueiras*.

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Justa de *Moraña* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantaño* (V.).

RIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimondez* (V.). POBL. 4 vec., 5 almas.

RIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Estéban de *Mato* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas

RIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Andrés de *Rial* (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

RIAL (SAN ANDRES DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.). part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1/2). SIT. en terreno montuoso, al E. de la Ulloa ó nacimiento del r. *Ulla*; CLIMA benigno y sano. Tiene 18 CASAS en los l. de Rial y Timós; la igl. parr. (San Andrés) es matriz de las de San Ciprian de Barreiro y Sta. Maria de Sucastro; el curato, de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Balboa; al E. la Ulloa; S. San Ciprian de Ferreiros, y O. Santiago de Amoeja. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, con arbolado de castaños y prados de pastos. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, maiz, cebada, lino, frutas y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 17 vec., 99 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIAL (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (3 1/2) y ayunt. de Bujan (4 1/2). SIT. en el valle de Dubra, á la der. del r.; CLIMA templado y sano. Consta de los l. de Arnejo, Boiro, Carlejo, Carral, Castro, Costenla, Iglesia, Loureiro, Malbares, Pousada, Riciro y Viso, que cuentan con unas 105 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Vicente) que tiene por anejo la de San Salvador de Bembibre; su curato es de segundo ascenso. El TÉRM. confina por N. con el de Arabejo; E. el r. *Dubra* y puente denominado de Piedra; S. con su anejo Bembibre, y por O. con la sierra que la separa del ayunt. de Sta. Comba. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza y alguna pesca; molinos harineros y varios telares para lino y estopa. IND.: la agrícola. POBL.: 105 vec., 574 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIAL DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Adrian de *Castro* (V.).

RIAL DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de *Meanos* (V.).

RIAL-E-IGLESIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

RIALBO: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas que descienden de las escarpadas y elevadisimas montañas de Turbon y valle de Llert: mueve en su curso un molino harinero en las villas de Turbon, y sus aguas cuando acrece mucho son blanquecinas y ensucian las del r. *Esera*, en cuya márg. der. desemboca 1/2 hora debajo de Campo, en cuyo térm le cruza un puente de madera para facilitar el paso de la carretera de Benasque. Sin duda, de ser blancas sus aguas por lo cenagosas se llama *Rio-Albo*. Su caudal ordinario es de 3 muelas, pero en las tronadas y alubiones se convierte en rio.

RIALDONIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de *Nogueira* (V.).

RIALED: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: tiene su origen en los térm. de Esdolonada y Merli, y baja recogiendo las aguas de parte de los de Bafaluy, Erdao, Centenera, Torruella, Abenozas, Perarrua y la Puebla de Fantoba, desaguando en la izq del r. *Esera*, 1/4 de hora mas abajo del nombrado Perarrua, cuyo térm. en gran trecho separa del de la Puebla. Le cruza un puente de piedra de un arco, construido casi en su desembocadura hace 3 años para facilitar el paso en la carretera de Benasque. En todos los térm. riega algunos huertecillos con las 2 muelas de agua que lo forman, y mueve 2 molinos harineros y uno de aceite en Centenera, y en Erdao otro de harina.

RIALIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

RIALP: v. con ayunt., al que estan agregados los pueblos de Roni, Berani y el térm. rural de San Poni, en la prov. de Lérida (28 horas), part. jud. de Sort (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (46), dióc. de Seo de Urgel (10). SIT. en una pequeña llanura, á la márg. der. del r. *Noguera-Pallaresa*, dominado de muy altas montañas: el CLIMA es templado, pero reina con mucha frecuencia el viento del N. con una violencia estraordinaria; se padecen inflamaciones y pulmonías. Consta de 50 CASAS, inclusa la de ayunt. y la cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, dotada en 1,100 rs, y antes habia tambien una de latinidad, que se pagaba parte con los fondos del comun, y parte con las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria del Valle de Flores) tiene por anejos á Vilamur y Envonuy; su curato es de segundo ascenso, y lo sirve un cura párroco y un vicario que reside en Vilamur. El TERM. confina por N. Surp y Bodés (1/2 cuarto de hora); E. Berani (1); S. La Bastida (1/2), y O. Olp (1/4): hay dentro de él varias fuentes; una ermita dedicada á San Juan Ante-Portam-Latinam, sit. en el vértice de una montaña á 5/4 de hora de la pobl., y varios montes, que se elevan en todas direcciones despoblados y de otros pueblos, comprendiendo tambien un bosque mancomunadamente con Roni, Sort y Berani; le baña el r. *Noguera-Pallaresa*, que riega parte de las tierras, y corre con direccion de N. á S. cruzandole un puente de dos arcos, al cual se une en el mismo térm. poco mas abajo del pueblo el r. de *San Antonio*, que mueve una fáb. de cardar lana, y le atraviesa tambien un puentecito. El TERRENO es flojo, pedregoso, y la mayor parte montuoso CAMINOS: uno real que dirige del interior de la prov. á los pueblos de la alta montaña, valle de Aran y Francia, y otros trasversales que van á los inmediatos, todos de herradura y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Tremp por balijero los miércoles y sábados. PROD: centeno, trigo, cebada, heno, nueces, patatas, almendras, manzanas, peras, ciruelas, cerezas y algunos higos; cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas: IND: una máquina de cardar lana é hilar; otra para serrar madera, y algunos batanes para batanear el lienzo. POBL.: 45 vec., 391 alm. RIQUEZA IMP.: 51,519 rs. CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

RIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL: 4 vec., 20 almas.

RIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la

Digitized by Google

Estrada y felig. de San Verisimo de *Lamas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIAMONTE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Vilarello* (V.). POBL.: 5 vec., 49 almas.

RIANA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Meirás* (V.).

RIANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro Félix de *Brues* (V.).

RIANJO: jurisd. de la aut. prov. de Santiago, compuesta de la v. de Riánjo y las felig. de Abanqueiro, Araño, Arados, Cespon, Laiño San Juan Bautista, Laiño San Julian, Leyro, Mazenda, Ribasieira, Taragoña y Veálo, cuyo juez ordinario era nombrado por el arz. de Santiago.

RIANJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brantariz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIANJO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), y part. jud. de Padron 3. SIT. sobre la marg. der. del r. *Ulla* y parte setentrional de la ria de Arosa. CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Araño, Sta. Eulalia; Asados, Sta. Maria; Isorna, Sta. Maria; Leiro, Sta. Maria; Rianjo, Sta. Columba (cap.) y Taragoña San Salvador, que reunen sobre 1,300 CASAS en 71 pobl.: tiene casa consistorial y cárcel; en su piso bajo hay varias escuelas de instruccion primaria cuyo ramo va mejorando. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Lousame y falda meridional del elevado monte de Treito; por E. Dodro, y prov. de Pontevedra interpuesto el *Ulla*; S. y O. la mencionada ria de Arosa, y por NO. el distr. municipal de Boiro. El TERRENO en lo general es fértil, participa de algun monte arbolado y lo bañan diferentes arroyos y riachuelos que bajan á la ria ó al *Ulla* segun la direccion que toman en su curso. Los CAMINOS que desde Rianjo dan comunicacion con Nova y Padron, á esta v. por Sta. Maria de Asados, y la de Nova por San Salvador de Taragoña se hallan en mediano estado así como el que desde Padron pasa por Santa Eulalia de Araño y llega hasta el puerto de Santa Eugenia de la Riveira. El CORREO se recibe de Santiago dos veces en la semana por medio de un faeton. Los PROD.: mas comunes son maiz, VINO, centeno, trigo y legumbres; hay algunas frutas, caza de liebres, perdices, codornices y conejos: en gran parte del distrito se disfruta de la pesca que proporcionan la ria de *Arosa* y el *Ulla* IND.: la agrícola, marinería y pesca, telares para lienzos, molinos harineros y varios oficios de primera necesidad. El COMERCIO está reducido á la venta de frutos y ganados en los mercados y ferias de los part. de Padron y Nova. POBL.: 1,222 vec., 5,812 alm. RIQUEZA IMP.: 739,788 rs. CONTR.: 76,175.

RIANJO (STA. COLUMBA DE): v. y felig. en la prov. de la Coruña (16 1/4 leg.), dióc. de Santiago 6), part. jud. de Padron (3), y ayunt. á que da nombre y del que es cap.; tambien lo es del distr. marítimo correspondiente á la prov. de Villagarcía del tercio naval de Vigo en el departamento del Ferrol. SIT. sobre la costa de la ria de Arosa; su CLIMA es templado y bastante sano: comprende la v. de Rianjo y los l. de Barral, Cortés, Lustre, Pazo Rianjiño, Tincheira y Torre, que reunen sobre 400 CASAS; la hay para el ayunt. y cárcel en la v. de Rianjo; hay escuela de instruccion primaria y fuentes ó manantiales de buen agua potable. La igl. parr. (Sta. Columba está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública, y existe el santuario de Guadalupe sostenido con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el de San Salvador de Taragoña; por E. Sta. Maria de Leiro; S. con la ria terminando en las puntas de Porron y Brion, y por O. con las mismas aguas de la Arosa. El TERRENO participa de monte, que se estiende hasta llegar en parte á la costa, y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: lo baña por NO un riach. procedente del monte de Treito, que dejando á la der. á Taragoña, desemboca en el arsenal que se encuentra entre esta felig. y Rianjo: los CAMINOS locales enlazan con el que saliendo de la v. se divide en dos ramales con direccion á Padron y á Nova. El CORREO se recibe de Santiago por medio de un peaton los miércoles y sábados y sale para aquella c. los lunes y jueves. PROD.: centeno, vino, maiz, legumbres, frutas y hortalizas; criaganado prefiriendo el vacuno; hay pesca si bien puede decirse que este ramo no constituye hoy parte de su riqueza industrial por las razones que manifestamos al describir la ria de *Arosa*. IND.: la agrícola, telares caseros y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 393 vec., 1,814 alm. CONTR.: con las felig. que forman su ayunt. (V.).

RIÁNSARES: r. en la prov. de Cuenca y Toledo: nace al pie de la pequeña sierra donde se halla la ermita de Ntra. Sra. de Riánsares, que le da nombre, en el part. jud. y térm. de Tarancon; corre por este, pasa despues á los de la Fuente de Pedro Naharro y Horcajo de Santiago, hasta el puente de Garnica, mojon divisorio entre la prov. de Cuenca y la de Toledo, donde y al pie del desp. de Belmontejo, se le reune por su márg. izq. el riach. *Bedija*, que trae su origen de la parte arriba de la sierra y v. de Uclés. Desde dicho puente entra en el part. del Quintanar de la Orden, cruza el térm. de Cabezamesada, entrando en el del Corral de Almaguer por un magnífico canal, abierto á espensas del Sr. infante D. Francisco de Paula, con el benéfico objeto de desecar las vegas inundadas, y cubiertas de junco, carrizo y otras malezas, y de dar la salud á la pobl. del Corral, que ha ha obtenido completa, con aumento considerable de su riq. agrícola: este canal lleva el mismo nombre del r.; tiene en el térm. del Corral 75,400 pies de long., y 66 superficiales de lat. inclusos sus cajeros, plantados por ambas márg. de chopos, álamos y mimbreras en la estension de 29,000 pies, y pertenece á S. A. en pleno dominio, segun real cédula de 26 de julio de 1805: en este térm. entra en el r. el arroyo *Albardana*, que nace en la fuente y huerta de Torrubia, la acequia del *Desaguadero*, las del *charco de la Arta*, *Peinado* y *Pocillo de Gasco*, que todas hacen 28,000 pies de long. canalizados uno y otras á espensas de dicho Sr. Infante, á quien retribuyen los cultivadores con medio diezmo de los frutos que produzcan las tierras desecadas de dichas vegas, segun escritura de 25 de julio de 1804, confirmada por S. M. é inserta en real cédula de 28 de enero siguiente; este canal, con la ramificacion de sus acequias, se rige por las ordenanzas del de Guadiana, convinada con las municipales de la v. del Corral, confirmadas por especiales reales cédulas. Desde el fin del canal continúa el r. un corto trecho del mismo térm. del Corral, hasta el puente y molino del Paulés, mojon divisorio de las órdenes de Santiago y San Juan, en donde por su ant. y tortuoso cauce, entra en el térm. de Villacañas, y pasando al de Quero, muere en la laguna del Tarai, que tiene su desagüe en el *Giquela*. Las aguas del *Riánsares* de condicion salobres, son de bastante consideracion desde donde recibe las del *Bedija*, pero pierden mucho de su caudal y aun se secan desde julio á noviembre: los pueblos sit. á sus márg. son por la der. Tarancon á 1 leg., la Fuente, sobre el r.; Lillo á 1/2 leg. y Villacañas á mas de 1/4: por su izquierda, Torrubia á 1/2 leg., Horcajo á 3/4, Cabezamesada, sobre el r. y Corral de Almaguer, que le abraza con su arrabal de San Sebastian. Sus puentes son, el citado de Garnica, los de Garzon y el Real en la carretera general de Valencia, cada uno de 3 ojos, y otra multitud de madera y lata; cria pesca de cachos y bogas muy buenas y con mucha abundancia, y tambien sanguijuelas de escelente calidad. Da movimiento á un molino harinero en Cabezamesada y 3 en Villacañas. Tuvo otros 8 molinos en el térm. del Corral, de los cuales los 3 superiores se mandaron demoler por real órden en 1804, y los 5 restantes quedaron suspensos en su uso, porque causaban gravísimos daños á la salud pública, y destruian la inmensa riqueza y fertilidad de unas 3,000 fan. de tierra en las vegas de aquella v. cuya pobl. ha crecido desde entonces de 400 á 1,000 vec.

RIÁNSARES (VIRGEN DE): hermosa ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. juriad. de Tarancon. SIT. sobre una colina á la der. del r. de su nombre, y á la izq. del camino real de Cuenca á Madrid, distante 150 pasos de este y 1/2 leg. de Tarancon. Las mejoras que esta ha esperimentado tanto interior como esteriormente y en sus ornamentos, son debidas en gran parte á la generosidad del duque de Riánsares, patrono de esta ermita.

Digitized by Google

RIANZUELA: desp. en la prov. y part. jud. de Sevilla, término jurisd. de Bollullos de la Mitacion.

RIAÑO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (1), aud. terr. y c. de Búrgos (24), ayunt. de Solorzano. SIT. en una cañada; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS: escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y un celemin de trigo por cada uno de los 20 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Diego); y buenas aguas potables. Confina con Solorzano; Secadura, Matienzo y Ornedo. El TERRENO es de secano; por él corren las aguas del r. del mismo nombre de la pobl. Hay un monte de roble, y prados naturales; recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo. PROD.: maiz, alubias y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIAÑO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuerniga; corresponde al concejo de Ibio ó sierra de Ibio.

RIAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de *Chabia* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

RIAÑO: l. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Sedano (6) y ayunt. titulado del valle de Valdevezana (1/2). SIT. en una llanura, cuyo CLIMA es frio á causa de reinar con especialidad los vientos N. y O. y las enfermedades que comunmente se padecen, son los constipados. Tiene 12 CASAS; una fuente, cuyas aguas son de mediana calidad; una igl. PARR. (el Salvador) y un cementerio bien situado: á esta está unida la de Quintanaentillo y sirven el culto de ambos un solo cura párroco y un sacristan. El TERM. linda N. Robledo de las Pueblas; E. Argomedo; S. Soncillo, y O. Quintanaentello; su TERRENO es húmedo y de ínfima calidad, pero cria buenos pastos; hay un monte poblado de grandes robles que el pueblo conserva con esmero; un pequeño arroyo que recorre el térm. y algunas aguas minerales de azogue. CAMINOS: los de servidumbre; y las cartas se reciben de Soncillo por peon PROD.: trigo, cebada y legumbres en corta cantidad; cria ganado vacuno y caballar, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 186,900 rs. IMP.: 18,842.

RIAÑO: part. jud. de *ascenso*, en la prov., y dióc. de Leon, (escepto los pueblos de Alege y Villayandre que corresponden á la de Santiago), aud. terr. y c. g. de Valladolid: se compone de 30 v., 83 l. y 21 desp., que forman 18 ayunt.: las dist. de las cap. de ellos entre sí, á la de part., prov. c. g. y corte, se demuestran en el estado que sigue:

RIAÑO, cab. de part. jud.

2	Acebedo.																			
1	3	Boca de Huergano.																		
1	1	2 1/2	Buron.																	
5	7	6	6	Cistierna.																
5	3	6	5	5	Lillo.															
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3	3	8	Morgobejo.														
3 1/2	6/3	4 1/2	2 1/2	8 1/2	6	5 1/2	Oceja.													
3	5	4 1/2	4	8	6	4 1/2	3	Portilla.												
3 1/2	3	2 1/2	3	8 1/2	7	5 1/2	2	1 1/4	Posada.											
1	6	5 1/2	5 1/2	2	7	2	7 1/2	7	8	Prado.										
1 1/2	3 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	6 1/2	1	6	5	6	2	Prioro.									
3 1/2	5 1/2	4 1/2	4 1/2	3	5 1/2	4 1/2	7	6	7	4	1	Renedo.								
3 1/2	4	4 1/2	4 1/2	5	2	5 1/2	6 1/2	6 1/2	6 1/2	5 1/2	6 1/2	5 1/2	Reyero.							
2	2 1/2	3	3	4	3 1/2	4	5	5	5 1/2	4 1/2	4	4 1/2	4	Salomon.						
3 1/2	3 1/2	4 1/2	4	5	2	6 1/2	7	7	7	5	5 1/2	6 1/2	2	2	Vegamian.					
2 1/2	4 1/2	3 1/2	3 1/2	2	4	3	6 1/2	5	5 1/2	4	4	3	2	1	3	Villayandre.				
12	14	13	13	8 1/2	9 1/2	11	15	14 1/2	16	2 1/2	12	11	10	11	8 1/2	8 1/2	Leon, cap. de prov.			
72	74	73	73	68	65	71	75	74	75	78	70	69	66	67	63	67	70 1/2	Santiago.....		Dióc.
26	28	27	27	22	25	24	30	28	30	22	24	23	25	26	24	24	22	66	Valladolid, c. g.	
60	62	61	56	58	59	58	64	62	63	57	59	57	58	59	56	57 1/2	58	120	34	Madrid.

TÉRMINO. Confina N. con pueblos de los ayunt. de Pongo y Caso, (prov. de Oviedo); E. con el part. jud. de Saldaña (prov. de Palencia), y el de Potes (Santander: S. con los de Sahagun y Leon; y O. con el de la Vecilla: su estension de N. á S. es de 9 leg., y de 8 la de E. á O.: reinan en él principalmente los vientos del N. y S., y raras veces los del O.; su atmósfera es despejada en los ayunt. de Cistierna, Villayandre, Salamon, Morgovejo, Renedo y Prado, y su temperatura bastante benigna; en los ayunt. restantes la atmósfera es mas cargada, y el CLIMA bastante frio.

TERRITORIO. Situado este part. en las montañas de Leon, seria inútil advertir que todo él ocupa un terreno montañoso y áspero: como peña principal se cuenta la conocida con el nombre de Peña Corada, que principia en térm. de Cistierna, y termina en el de la Mata de Monteagudo, que distan entre sí 2 1/2 leg. de S. á NE., y separa los ayunt. de tierra de Valdetuejar de los de la Ribera; su calidad es de piedra calar, y puede considerarse de primer órden en cuanto á su altura; por la parte del O. tiene una garganta (Vulgo Escobio), que sirve de camino para los que viejan

Digitized by Google

de la parte alta de la montaña para tierra de Castilla; á los 3/4 de leg. en términos de Sta. Olaja, y Alejo se encuetra otro estrecho titulado Requejo que tambien sirve de camino carretero, otro se encuentra siguiendo el mismo camino á 1 1/2 leg. que por su mucha elevacion se le denomina Pajar del Diablo: 1/4 de leg. antes de este escobio ó estrecho y en término de Berdiago hay una mina de galena argentífera, propria de la sociedad minera Leonesa-Palentina que igualmente posee otras en los términos de Alegico, Argovejo, Cistierna, Sta. Olaja de la Barga, Cerezal, Olleros, Cotillos, Sahelices, y San Pedro de Valdesabero, de la clase todas de hierro, carbon de piedra, cobre, alcohol, y otros metales; las de carbon de piedra, y hierro se reputan por mas abundantes y se encuentran en estado de esplotacion de dos años á esta parte: en el último de los mencionados pueblos, se está construyendo de cuenta de dicha sociedad, un alto horno de fundicion con otros varios edificios y maquinaria necesaria para beneficiar el producto de dichas minas, en cuyo trabajo se ocupan sobre 100 operarios. Los pueblos de los ayunt. de que hasta ahora nos hemos ocupado abundan en montes de haya, roble, encina, breza, y escobas y los de Argovejo y Corniera, añaden á esto algunos pies de abedul, acebo, enebro y tejo; tambien abundan en ellos las yerbas medicinales: en el térm. de Salas de Alcon hay otra peña titulada Peña de las Pintas que por su estremada elevacion se reputa por una de las principales del pais: sigue una leg. en direccion al NE. hasta términos de Lois y Liegos, en donde se corta por una collada, que desciende al valle de San Pelayo abundante en pastos, y arbolado de haya, acebo y tejo en su mayor parte maderable: a 1 1/2 leg. de esta collada continuando en la misma direccion, se halla otra de las mas notables del pais llamada los Picos de Mompodre: ocupa 3 leg. de circunferencia y confina por su base con términos de los pueblos de Lois, Redipollos, Cofiñal y Maraña; á poca distancia de su cúspide, y por la parte que mira al NE. tiene 4 torreones inaccesibles, y de una estremada elevacion que se titulan los Conventos, en cuya base se conserva la nieve constantemente todo el año: en su descenso hasta el pueblo de Maraña, hay un dilatado valle muy abundante en pastos, que se titula Rio Sol, en cuyo centro hay un caserio con este mismo nombre, y es de aprovechamiento comun de la ant. merindad del valle de Buron, hoy ayunt. de Buron, Acebedo, y Maraña; en cuyo último pueblo se está esplotando una mina de antimonio, y se cree contenga alguna parte de plata; se beneficia por cuenta de una sociedad inglesa. Siguiendo esta misma cord. y á 1 1/2 leg. de dist. se halla otro puerto titulado de Bentaniella: otro hay á las 2 leg. SE. de Buron con el nombre de Pandorada, que es un cerro de los mas elevados del pais; sus faldas por la parte del S. y N. estan pobladas de hayas, robles, acebos y abedules al N de Valdeon y dividiendo su térm. con el de Cabrales (prov. de Asturias), se estiende una linea de peñas calares que por su estremada elevacion son conocidas con el nombre de Peñas de Europa, las cuales se cortan por un estrecho ó garganta que sirve de paso á los pueblos de Cain de Arriba y de Abajo: despues de dicha garganta empieza otra linea de peñas de menos elevacion que las anteriores, en una de las cuales llamada Hoyo sin Tierra, hay una mina de alcohol bastante abundante, de la que se proveen los alfareros de tierra de Guardo, y algunos otros, sin que pueda utilizarse de otro modo por lo escabroso del terreno en que se halla: al E. de los pueblos de Valverde la Sierra y Besande se encuentra la peña llamada Pico de Espiguete, tambien de mucha elevacion y que en su base ocupa 6 leg. de circunferencia: la parte alta de dicha peña por el N. y O. siempre está cubierta de nieve, y de ella proveen los hab. de Valverde y Besande á las plazas de Valladolid, y otras de Castilla la Vieja en virtud de una contrata de tiempo inmemorial

Rios y arroyos. El principal de los de aquella clase que recorren el part., es el *Esla*, que fertiliza varios prados y huertas en su tránsito y mueve algunos molinos harineros, de aceite y batanes, cruzándoles algunos puentes de madera en lo general, y una barca propia de la sociedad Minero-Palentino-Leonesa; recibe varios afluentes por der. é izq. que todos fertilizan en mas ó menos escala los terrenos por que corren. Sigue el *Porma*, que tambien tiene su origen en el part. al S. de Cofiñal, por cuyo térm. y los de Campo Armado, y Vegamian, corre fertilizando los campos de los mencionados pueblos y entra en el part. de la Vecilla por el último. El *Cea* que nace en los montes de Prioro, recorre tambien el part. por los térm. de este mismo pueblo, Morgovejo, la Sota, Valderrueda y Soto, regando en su descenso sus prados y huertos; recibe tambien varios afluentes y tiene puentes de piedra y madera que facilitan su paso. Los demas arroyos que cruzan el part. son de mas ó menos importancia segun el caudal que reunen hasta su desague en los mencionados r.: unos y otros benefician el terreno por donde pasan con mas ó menos escala segun sus afecciones; todos ellos impulsan alguno que otro artefacto; todos ellos cuentan puentes de piedra ó madera, por lo regular, que facilitan su tránsito; todos en fin crian pesca de truchas, anguilas y otros peces En los térm. de Villayandre, y Cremenes hay dos fuentes minerales ferruginosas, cuyo análisis aun no se ha verificado.

Caminos. Entre los principales se cuenta el que principia en Maraña bajando del puerto de Tarna, y pasa por Acebedo, Lario, Buron y la Puerta, en donde se divide en dos ramales, uno que baja á la ribera de Gradefes, pasando por Huelde, Villayandre, Berdiago, Cistierna y Sorriba, en cuyo térm. se subdivide en otros 2; y otro que se dirige á Pedrosa, y doblando el puerto titulado de Pando, baja á Prior, Morgovejo, la Sota, y Puente del Muy, por donde entra en el part. de Sahagun: este ramal sufre otra subdivision en el pueblo de Pedrosa, desde cuyo punto se dirige otro que sube por los pueblos de tierra de la Reina hasta Portilla, sirviendo de punto de division á dos valles, uno que sigue á tierra de Liébana por el puerto de San Glorio, y otro que pasa al ayunt. de Valdeon, por el puerto de Pande-Trabes. Otro camino empieza en Isoba, y entra en la Vecilla por Vegamian. Los demas son de pueblo á pueblo y en mal estado atendida la aspereza del terreno, y el abandono en que yacen.

Producciones. A la falda de Peña Corada por la parte del S. hay una hermosa y fértil vega que produce trigo, cebada, centeno, buen garbanzo y otras clases de legumbres, hortaliza, delicadas frutas, y pastos. El valle de Valdeburon, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, y Vegamian solo producen centeno, arvejas, alguna cebada y trigo tremesno, pero abundan mas que los restantes del part. en yerbas medicinales, y pastos, que constituyen el principal artículo de su riqueza: los ayunt. de Valdeon y Sajambre dan centeno, maiz, arveja y patatas, y en el último abundan las frutas. En todo el part. se cria ganado caballar, mular, lanar, cabrio, de cerda, y toda clase de aves domésticas La caza mayor y menor abunda en todos los montes, con especialidad los rebecos, ó cabras monteses, que se reunen en manadas hasta de 200 en los Picos de Mompodre, y Peñas de Europa.

Industria y Comercio. En los pueblos del valle de Buron, tierra de la Reina, y ayunt. de Lillo, Salamon, Riaño, y algunos del de Villayandre, se ocupa, la mayor parte de los moradores, despues de las labores del campo, en el tráfico de maderas para cubas, ruedas, carros, y aperos de labranza, que conducen á diferentes puntos, y ferias de Castilla la Vieja: en los ayunt. de Reuedo, Prado, y Morgovejo, se dedican algunos al carboneo que estraen tambien á diferentes puntos de Castilla la Vieja Si á lo dicho se añade algun molino harinero, batan, y varios telares de lienzo y lana, con la recria de ganados, se tendrá una idea completa de la industria de los naturales de este part. Se estraen ademas de lo espresado, ganados, manteca, queso y truchas en casi todo el part. y en los ayunt. de Cistierna y Villayandre, se puede añadir el lino, y garbanzos, pudiendo regularse sus precios en año comun, á 10 rs. cuarta de lino (4 lib.), 60 rs. fan. de garbanzos, y á 1 1/2 libra de manteca, queso, y truchas. Se importa vino, aceite, aguardiente, azúcar, arroz y como una mitad aproximadamente del consumo de granos.

Ferias y Mercados. En el pueblo de Sorribas se celebra una feria anual el 24 de noviembre, y otra el mismo dia en el puente del Muy, en que se vende ganado de cerda, lino y lana hilado y en rema, y alguna quincalla: y un mercado en la capital del part. en que se presentan granos, y otros art. de primera necesidad: es poco concurrido en los meses de invierno.

Digitized by Google

Estadística Criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 33 de los que resultaron absueltos de la instancia uno, libremente 12, penados presentes 14, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito uno, con el intérvalo de 6 meses; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 14 de 20 á 40 y 6 de 40 en adelante; eran hombres 32 y mujeres una, solteros 10 y casados 17; sabian leer 2; leer y escribir 4 y 27 ejercian artes mecánicas; de 6 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 27 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 10 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas blancas de uso lícito, una id. de ilícito y 4 instrumentos contundentes.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
					ELECTORES.									JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.							
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.		Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza
																							Rs. vn.	R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Acebedo	LEON y SANTIAGO.	4	196	882	183	6	189	121	1	1	6	1	6	4	13	13	10	11	7	9	3	66	2'3	96086	327	97013	15329	78 7	17 13	15'80
Boca de Huérgano		7	284	1278	200	6	206	200	1	1	6	1	6	7	21	13	8	25	13	11	19	110	3'3	116056	1371	117427	22128	78 32	17 28	19'12
Buron		7	232	1044	183	7	190	183	1	1	6	1	6	7	13	11	16	16	12	1	1	78	2'7	179919	1771	181690	21903	94 11	20 33	12'05
Cistierna		15	281	1265	196	12	208	185	1	1	6	1	6	15	20	21	11	23	16	11	8	113	3'2	207662	1534	209196	16721	59 17	13 7	7'99
Lillo		7	253	1139	200	8	208	183	1	1	6	1	6	6	11	15	20	13	11	7	8	88	2'8	158155	734	158889	19770	78 5	17 12	12'11
Morgobejo		6	121	1895	192	8	200	192	1	1	6	1	6	7	21	15	13	22	8	6	5	90	3'5	226651	1361	228018	21282	57 22	13 27	10'65
Oceja		4	150	673	119	4	123	119	1	1	4	1	5	4	16	7	2	10	7	1	5	51	1'7	61831	137	61971	7516	50 10	11 6	11'61
Portilla		2	50	225	68	2	70	38	1	1	2	1	1	2	2	3	1	5	1	1	1	20	0'6	36231	133	36367	7025	140 17	31 7	19'32
Posada		8	159	716	130	5	135	125	1	1	2	1	1	8	8	9	3	12	2	8	5	17	1'8	89172	76	89218	6638	37 32	8 16	6'77
Prado, ó Villa de Prado		1	83	373	79	3	82	61	1	1	2	1	1	1	6	3	2	6	1	1	3	25	1'»	31399	57	31156	1191	50 17	1 8	12'16
Prioro (*)		2	»	»	122	3	125	122	1	1	1	1	5	2	7	7	5	8	5	»	1	36	2'2	»	»	»	»	»	»	»
Renedo		9	191	873	166	9	175	151	1	1	6	1	6	9	21	11	10	12	6	11	11	88	2'»	158899	393	159292	10515	51 7	12 1	6'60
Reyero		1	93	118	91	3	97	76	1	1	1	1	5	1	5	1	7	6	8	5	2	37	1'1	71221	309	71530	8521	91 22	20 13	11'11
Riaño		7	270	1215	196	6	202	188	1	1	6	1	6	6	21	21	20	21	13	15	11	125	3'1	156681	1370	161051	21351	90 6	20 1	13'12
Salomon		6	123	553	110	5	115	105	1	1	1	1	5	6	9	6	12	11	5	5	5	53	1'1	75910	126	76036	12632	102 23	22 28	16'61
Vegamian		10	210	915	172	10	182	168	1	1	6	1	6	10	27	16	13	13	11	9	10	99	2'1	80207	2515	82722	20297	96 22	21 16	21'51
Villayandre		9	250	1125	180	8	188	173	1	1	6	1	6	8	16	15	8	8	20	7	10	81	2'9	130671	172	130816	13809	55 8	12 9	10'55
Totales		111	3219	11621	2590	105	2695	2101	17	17	82	17	92	109	212	196	167	222	119	117	117	1210	38'»	1836363	15389	1901752	235361	72 15	16 12	12'38

(*) La pobl. de este ayunt., su riqueza imp. y las contr. estan incluidas en él de Morgobejo, de que fue segregado posteriormente á 1842.

NOTA. La contr. de *culto* y *clero* no se halla comprendida en las que aquí se manifiestan; y como su importe, calculado al respecto de 4'52 por 100 de la riqueza imp., debe ascender á rs. vn. 89,761, que dan 27 rs. 24 mrs. por vec. y 6 rs. 4 mrs. por hab., resulta, que el verdadero total de dichos contr. es de rs. vn. 325,122, ó sean 100 rs. 2 mrs. por vec., 22 rs. 16 mrs. por hab., y 16'9 por 100 de la riqueza señalada al partido.

Digitized by Google

RIAÑO Y LA PUERTA: v., cab. del part. jud. y ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Leon (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto el último de los pueblos de Anciles, Carande, Escaro, Horcadas, Pedrosa y Salio. Se halla SIT. en terreno húmedo y pantanoso, y cruzado de presas y manantiales, que hacen embarazoso é ingrato el tránsito, y no muy salubre el CLIMA. Se compone de 2 barrios, llamados Riaño y la Puerta, que separa el estremo de un cerro denominado Nozanga, pero ambos ocupan el ángulo que forman los dos brazos del *Esla*, que bajan de Valdeburon y tierra de la Reina. Tiene 100 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 80 niños; igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de term. y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcediano de Mayorga, un beneficio *ad curam animarum*, de libre colacion, una capellanía de familia con cargo de misas y sin residencia, una ermita (Ntra Sra. de Quintanilla) en los afueras, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Escaro, Pedrosa, Carande y Anciles. El TERRENO es montuoso con mucha vega de regadío, beneficio que porporcionan las aguas del *Esla*. Los montes estan poblados de roble, haya, acebo y otros arbustos. Los CAMINOS son locales y bastante malos: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta ó adm. de Leon. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado vacuno y caballar; de este último hubo en lo ant. parada, costeada por los reyes de Castilla, teniendo gran fama la raza de los de Valdeburon: de esta era el que montaba el Cid llamado Babieca. Hay caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. Se celebra mercado los sábados de cada semana, en que se espenden granos, quesos, manteca y otros prod. del pais. Los hab. se dedican ademas de las faenas del campo á la construccion de aperos para la labranza y corte de maderas, que llevan á tierra de Campos. POBL. de todo el ayunt. 270 vec., 1,215 alm. CAP. PROD.: 3.063,602 rs. IMP.: 461,051. CONTR.: 24,350 rs., 21 mrs.

RIAÑO (SAN MARTIN): feligr. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 leg.), part. jud. de Pola de Lubiana (3), ayunt. de Langreo: SIT. entre dos colinas denominadas Payustei y Villa, en las inmediaciones del r. *Nalon*; el CLIMA es templado y húmedo, y los vientos mas frecuentes los del NE. y O. Tiene unas 200 CASAS en los l. de Collada, Riaño, Villa y Viso, que se componen de distintos barrios y cas. Hay 2 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 60 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien 3 ermitas, que nada notable ofrecen. Confina N. y E. Siero; S. Lada y Barros, y O. Mieres y Tudela. El TERRENO participa de monte y llano; en aquel hay arbolado de robles y yerbas de pasto; le bañan 2 arroyos que van á desaguar en el r. *Nalon*. Tambien se hallan en diversos puntos sotos de castaños, robles, manzanos, y alguna alameda á orillas del mencionado r. Los CAMINOS conducen á Oviedo y á los pueblos limítrofes, su estado malo. El CORREO se recibe de Siero y de Mieres. PROD.: escanda, maiz, trigo, habas, patatas, habichuelas, castaños, lino, uvas, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, torcaces y liebres, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 250 vec., 1,000 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIAÑON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

RIAS: cortijada dependiente en lo civil y ecl. de la v. de *Diezma* (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz. POBL.: 7 vec. 34 alm.

RIASCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Páramo. SIT. á la der. de un riach. que baja del monte Páramo al *Miño*: CLIMA frio y húmedo. Tiene 10 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de la de Sta. Marina de Aday con cuyo TÉRM. confina por E. asi como con San de Páramo; al N. Piñeiro; O. r. *Miño*, y S. Trasdevesa: el TERRENO es de buena calidad, y el CORREO se recibe por Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 10 vec., 58 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIASOAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brion* (V.).

RIATAS: barrio en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. y uno de los que componen el l. de Sotalvo, en el cual estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza (V.).

RIAUP ó RIALP (BARONÍA DE): l. en la prov. de Lérida (15 leg.), part. jud. de Solsona (9), dióc. de Seo de Urgel (16), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26); es cap. del distr. municipal de su nombre que lo forman las parr. de Palau, Pallerols, Puig y Politg ó la Torre; y los pueblos de Donsell de San Cristofol, Bellfort, Vilaplana y Gualter: la pobl. que compone la baronía de este nombre, está dividida en diferentes cás., sit. la mayor parte en montes, barrancos y alguno en llano, todos ellos poco ventilados y en CLIMA frio y sano. Consta de 72 CASAS, de las cuales hay 46 reunidas en la Serra de Rialp, 5 en Pallerols y 4 en el Puig, y todas las demas esparcidas y bien separadas unas de otras; igl. parr. servida por un cura párroco, y algunos cementerios en diversos puntos del término juntos á las igl. de cada una de las parr. Confina el TÉRM. por N. con los de Peracolls y Gabarra; E. el r. *Segre*; S. con el mismo r. y término de Gualter, y O. con los de Bellfort y Peracolls: cerca de la parr. pasa un riach. pequeño, que va á unirse al *Segre*: comprendidas dentro del término del pueblo estan las parr. de Palau, Pallerols, Politg ó la Torre y Puig, cuyos art. pueden verse. El TERRENO es de secano, de no muy buena calidad, cubiertos de montes muy elevados y ásperos, con bosques de encinas, robles y pinares, bastante matorral y algunos pequeños sotos cerca del r. *Segre*. Los CAMINOS dirigen á Pons, Solsona, Seo de Urgel y Lérida. La CORRESPONDENCIA van á buscarla á Pons. PROD.: centeno, avena, mezcladizo, vino, aceite, legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices y liebres en abundancia. IND.: 5 molinos harineros. POBL.: 25 vec., 181 alm. RIQUEZA IMP.: 78,694 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIAZA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Segovia, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 55 pueblos, de los cuales pertenecen 32 á la dióc. de la cap., 21 á la de Sigüenza, y 2 á la de Osma, que son Aldeanueva de Serrezuela y Aldehorno, contándose en ellos 11 v. y 44 l., que forman 33 ayunt., cuyos nombres y demas circunstancias estadísticas, así como las dist. de los principales entre sí y á las cap. de que dependen, resultan de los siguientes estados:

RIAZA, cap. del part. jud.	3	Ayllon.	4	Cedillo de la Torre.	4	Campo de San Pedro, (El).	3	Estebanvelo.	4	Fresno.	2	Maderuelo.	3	Madriguera.	2	Montejo.	4	Santibañez.	6	Segovia, dióc.	13	Sigüenza.	17	Madrid	24
	4		3		3		2		3		4		2		4		2		4		1		11		16	
	3		2		3		4		3		4		3		2		4		1		12		16		25	
	12		14		13		17		21		21		22		22		25		22		11		11		22	
	14		13		17		21		21		22		22		22		25		22		11		11		22	
	20		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24	

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.					
				Electores.								Jóvenes alistados de edad de													
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sobrante de una cuenta de 250.00 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																						Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Alconada	Segovia.	30	107	27	»	27	21	1	»	2	1	3	2	3	3	3	1	2	1	15	0'30	14303	2402	560	17065	568	28	159	17
Alconadilla	id.	13	50	13	»	13	10	1	»	2	1	3	»	»	1	1	»	»	»	2	0'15	5044	819	560	6441	495	17	128	28
Aldealazaro	Sigüenza	14	51	14	»	14	10	1	»	2	1	2	1	1	»	»	3	2	1	8	0'15	8907	1444	360	10401	743	22	203	32
Aldealengua de Sta. Mar.	Segovia.	32	96	27	»	27	20	1	»	2	1	3	2	»	»	2	3	3	2	12	0'25	228.5	3833	740	27398	865	9	285	13
Aldeanueva del Monte	id.	25	90	25	»	25	20	1	»	2	1	3	3	2	3	3	4	1	1	17	0'25	14691	2467	5400	22258	890	44	231	29
Aldeanueva de Serrezuela	Osma.	44	133	36	1	37	34	1	»	2	1	3	3	2	»	2	4	3	5	19	0'35	14962	2069	1450	18481	376	4	115	32
Aldehorno	id.	75	267	62	2	64	60	1	1	2	1	3	4	3	4	10	7	4	»	32	0'75	38600	6482	1450	46532	620	15	174	9
Alguité	Sigüenza	12	30	8	»	8	7	1	»	2	1	3	2	»	»	»	1	1	»	4	0'10	5761	908	1300	8029	669	3	267	22
Ayllon	id.	226	822	435	»	434	424	1	1	4	1	6	10	7	6	9	11	5	8	56	1'20	190.77	16878	3600	153815	680	23	187	5
Barcona de Fresno	Segovia.	16	49	12	1	13	10	1	»	2	1	3	1	»	»	2	1	»	»	4	0'10	12317	2069	4000	18386	1149	4	375	8
Becerril	Sigüenza	58	236	44	4	48	34	1	1	2	1	4	4	3	»	»	1	»	1	9	0'65	21634	3552	2200	26763	461	15	113	30
Campo de San Pedro	Segovia.	34	137	36	2	38	40	1	»	2	1	3	2	»	1	»	1	3	2	12	0'45	20068	3471	1450	25989	509	20	165	18
Caravias	id.	16	61	16	2	18	15	1	»	2	1	3	2	1	»	»	1	1	»	5	0'15	9514	1598	1000	13112	944	17	243	25
Casayares	id.	38	131	30	»	30	24	1	»	2	1	3	2	»	2	»	1	1	»	6	0'35	3.4.5	5615	1350	12100	1115	27	316	14
Castillejarra	id.	22	75	24	»	23	16	1	»	2	1	3	»	1	1	»	1	1	»	7	0'20	10824	3497	2750	27051	1228	8	360	10
Cedilla de la Torre	id.	71	243	62	3	65	53	1	1	2	1	4	3	1	5	5	4	1	2	21	0'65	57055	9583	1400	71038	1000	18	292	11
Cilleruelo de San Mames	id.	26	87	23	»	23	18	1	»	2	1	3	3	1	3	»	1	2	1	11	0'25	27714	4655	700	33069	1271	30	380	4
Cinco villas de Fresno	id.	8	38	8	1	9	6	1	»	2	1	3	2	»	»	»	1	»	1	4	0'10	3689	620	2000	6309	788	21	166	1
Corral de Ayllon	Sigüenza	61	240	64	»	64	54	1	1	2	1	4	2	5	4	5	4	4	»	24	0'60	39075	6663	3.00	51678	846	18	215	5
Escabuela	id.	58	238	57	6	63	54	1	1	2	1	4	5	3	3	3	1	»	»	14	0'65	29794	8363	20760	81857	1163	2	356	18
Francos	id.	23	66	18	1	19	12	1	»	2	1	4	4	4	»	3	5	3	1	20	0'20	10828	1819	4700	17347	754	7	262	28
Fresno de Cantespino	Segovia.	71	276	60	4	64	52	1	»	2	1	3	3	4	2	5	2	3	1	20	0'75	34796	8629	9350	69842	983	23	253	2
Fuentenuzarra	id.	3	438	32	»	32	22	1	»	2	1	3	»	3	2	2	1	2	»	10	0'50	2.6.3	3466	1100	25201	720	4	182	21
Gomeznarro	id.	4	27	5	»	5	5	1	»	4	»	2	»	»	»	1	»	»	»	1	0'05	6568	1107	1100	8795	1099	13	325	25
Grado	Sigüenza	49	164	36	»	36	30	4	»	2	1	3	4	2	2	2	1	1	3	15	0'45	22359	3.56	8000	34114	696	7	269	»
Honrubia	Segovia.	56	220	53	2	57	50	1	1	2	1	4	4	5	2	10	3	»	10	34	0'80	23159	3906	8000	36165	645	27	164	13
Langosilla	Sigüenza	30	104	26	»	26	20	1	»	2	1	3	2	2	1	2	2	1	1	11	0'25	13198	2267	560	16025	537	17	155	»
Lozares	Segovia.	20	90	24	»	24	24	1	»	2	1	3	5	1	2	2	»	»	2	12	0'25	113.4	1901	1550	14572	560	16	154	26
Madernejo	id.	77	298	92	3	65	60	1	1	2	1	4	5	6	6	2	2	2	1	24	0'70	4 5.5	7314	7.50	38209	755	33	224	25
Madrignera	Sigüenza	164	566	107	»	107	98	4	1	2	1	5	13	8	10	15	6	2	1	55	1'55	30109	5107	5330	38866	551	33	168	29
Martin Muñoz de Ayllon	id.	14	49	14	»	14	10	1	»	2	1	3	1	8	»	1	»	1	»	5	0'10	3130	576	700	4706	336	5	96	1
Mazagatos	id.	7	30	6	1	7	5	1	»	1	»	2	3	»	»	2	1	2	1	9	0'10	5096	856	700	6652	950	10	221	25
Montejo de la Vega de Serrezuela	Segovia.	42	192	37	»	37	70	4	»	2	1	3	5	3	2	3	»	5	2	20	0'35	23193	3893	1500	28586	680	21	148	30
Moral	id.	71	306	62	1	63	56	1	1	2	1	4	8	4	2	4	4	5	3	30	0'85	19883	3539	2200	25622	358	2	83	2
Muyo	Sigüenza	62	180	25	1	26	20	4	»	2	1	3	3	1	3	3	4	3	1	18	0'50	31513	5296	1500	38329	618	10	212	32
Negredo	id.	56	138	41	»	41	36	1	»	2	1	3	5	3	1	4	1	2	»	16	0'40	15454	2495	5350	23299	508	23	173	10
Pajares de Fresno	Segovia.	17	82	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»	»	»	3	»	3	4	7	0'25	15504	2619	3150	21560	1268	8	262	32
Prádales	id.	20	79	19	»	19	16	1	»	2	1	3	1	2	2	2	1	2	»	10	0'20	10467	1792	3300	15559	787	32	199	10
Totales		1706	6173	1571	35	1606	1221	38	10	78	36	124	118	86	76	111	86	71	54	602	17'»	876958	147283	2183'0	1242614	»		»	

Digitized by Google

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. corresp. á 1 qta de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
Sumas anteriores...		4706	6173	1374	35	1406	1221	38	10	78	36	121	118	86	76	111	86	71	54	602	17'»	Rs. vn 876958	Rs. vn. 147283	Rs. vn. 218370	Rs. vn. 1242611	Rs. mrs »	Rs. m. »
Riagüas de S. Bartolo..	Segovia.	45	134	28	»	28	21	1	»	2	1	3	2	1	2	2	1	2	3	16	0'35	37651	6323	1100	45074	1001 22	336 13
Riahuelas.	id.	30	109	29	1	30	22	1	»	2	1	3	»	2	1	1	»	1	2	7	0'30	29727	4993	2700	37420	1247 11	343 10
Riaza.	id.	643	2626	294	1	295	270	1	1	8	1	7	31	23	29	22	29	23	20	180	7'30	418261	19863	120000	558127	881 13	212 18
Ribota..	Sigüenza	30	78	22	»	22	18	1	»	2	1	3	2	1	2	1	2	1	»	9	0'20	14092	2367	1100	17559	585 10	225 4
Riofrio de Riaza. . .	Segovia.	71	253	54	1	55	54	1	1	2	1	4	1	7	6	3	1	3	1	25	0'70	14900	2502	2700	20102	284 18	79 15
Saldaña.	Sigüenza	29	102	26	1	27	26	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	1	5	0'30	14073	2363	4000	20436	704 23	200 12
Sta. María de Riaza .	id.	29	123	27	1	28	27	1	»	2	1	3	3	2	2	2	»	»	»	9	0'35	8755	1170	1500	11425	404 10	95 11
Santibañez.	id.	77	356	69	»	69	66	1	1	2	1	4	7	8	3	1	7	1	3	36	1' »	17773	2985	16700	37458	486 16	105 7
Sequera de Fresno. .	Segovia.	43	173	42	2	44	40	1	»	2	1	3	»	2	1	3	3	2	1	12	0'50	13528	7311	6050	26889	1323 »	325 3
Serracin..	Sigüenza	40	123	30	»	30	30	1	»	2	1	3	»	1	3	1	1	»	»	9	0'35	13670	2296	4600	20566	514 5	167 7
Valdevacas de Montejo	Segovia.	27	117	27	1	28	24	1	»	2	1	3	1	2	»	3	»	1	»	10	0'35	11313	1900	1100	14313	530 1	122 11
Valdebarnes.	id.	31	99	26	2	28	22	1	»	2	1	3	1	1	3	2	2	2	»	11	0'30	11558	2115	1500	15503	596 29	186 31
Valvieja.	Sigüenza	41	163	33	1	34	30	1	»	2	1	3	2	2	3	»	1	1	»	9	0'15	30615	5112	8000	13757	1067 7	268 15
Villacorta.	id.	26	84	25	»	25	20	1	»	2	1	3	2	3	1	3	2	3	»	11	0'25	7126	1117	2600	11273	433 20	131 7
Villalvilla de Montejo.	Segovia.	11	60	11	»	11	12	1	»	2	1	3	2	2	»	3	»	1	1	9	0'20	11033	2357	1500	17890	1277 29	298 6
Villaverde.	id.	28	110	61	»	61	60	1	1	2	1	1	1	2	3	3	»	»	»	12	0'30	11816	1990	360	11196	507 »	129 2
Totales.		2910	10885	2181	16	2227	1963	51	11	116	52	179	189	115	135	161	111	115	86	978	30'20	1279182	211837	693880	2187899	731 29	201 »

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto de 18'02 por 100 de la riqueza, proporcion en que estan las de la prov., deben corresponder á este part. rs. vn. 394,533 ó sean 135 rs. 20 mrs por vec. y 36 rs. 8 mrs. por hab. incluyéndose la de *culto y clero* por rs. vn. 73,382 ó sean 25 rs. 7 mrs. por vec., 6 rs. 25 mrs. por habitante y 2'45 por 100 de la riqueza imponible.

SIT. en el límite oriental de la prov.; es de CLIMA mas frio que templado, si bien hay valles que gozan de un temperamento regular, con respecto al de Castilla: los vientos que mas reinan son el N., del que provienen los grandes frios; y el SO., al que llaman Segoviano, que es el portador de las nieves y fuertes aguas, segun las estaciones: las enfermedades mas comunes intermitentes y carbunclos. Confina al N. con los del Burgo de Osma, Aranda y Roa (Soria y Búrgos); E. Atienza (Guadalajara); S. Torrelaguna (Madrid), y O. Cuellar y Sepúlveda: estendiéndose 7 leg. de N. á S. y 6 de E. á O., en una circunferencia de 22 leg. poco mas ó menos.

TERRITORIO. Se ha formado este part. de las antiguas comunidades de v. y tierra, denominadas Alcaldía Mayor de Riaza y Riofrio, con solo estos 2 pueblos; id. de Ayllon con 21 pueblos; tierra de Fresno con sus 91.; id. de Maderuelo con el mismo número; id. de Montejo con 6; id. de Sepúlveda con 2, y la tierra de Aza, prov. de Búrgos con 4: las restantes pobl. que son Aldeulengua, Baraona, el Campo, Cedillo, Culoruelo y Riaguas, eran de las que se llamaban eximidas. Reunidas estas diferentes fracciones, ha resultado el part. que describimos colocado en continua pendiente, desde lo mas alto de la sierra que divide por esta parte la prov. de las de Madrid y Guadalajara, y estendiéndose en direccion al *Duero*; por esta razon dividiremos el terr. en tres partes, para presentar mejor todas sus circunstancias: la primera, sit. al S. es la mayor, y comprende desde el puerto de Somosierra al de Majalascabras, en cuyo intermedio se encuentran el de Infantes, el Cardoso y Rebenton, con otra porcion de sendas que son mas bien malas veredas de cabras por donde se pasa de un lado á otro de las sierras. Las eminencias mayores que hay en esta parte de la sierra, son el picoque llaman Cebollero, al estremo SO. del part.; el de Grado, al estremo E.; en medio el de la Butrera, y por último el de Peña-Negra, en el que se encuentra el sitio que llaman las Tres-sillas, por juntarse allí los lím. de las dióc. de Segovia, Sigüenza y Toledo. De este mismo punto parte, hácia el N, una cord. que forma al E. y O. dos grandes cuencas, y divide los dos primeros obisp. hasta que lo sustituye despues el r. que corre á su falda: abunda esta parte de la sierra de la leña de roble, algun pequeño pinar por la parte de Grado, y diseminadas por el resto hayas, tojos, encinas, brezos, estepas y otras malezas; la montaña, por hallarse cubierta de nieve la mayor parte del año, abundan sin embargo en toda ella los ricos pastos, que vienen á compenpensar la carencia de otros objetos. Se conocen á sí mismo en esta parte abundantes minerales, siendo los

Digitized by Google

que mas se estraen el almazarron y tierra negra en Villacorta; el hierro en Becerril y Madriguera, que se conduce en bruto para forjarse en la nueva fáb. de Somolinos á 6 leg. de dist.; en Martin Muñoz de Aillon y otros pueblos canteras abundantes de hermosas y grandes pizarras, de las que algunos adornan las cubiertas esteriores de los palacios de nuestros monarcas, especialmente el de San Ildefonso, el pavimento de la cated. de Segovia y otros edificios de la prov. y fuera de ella. La segunda parte es la setentrional y mas baja, cortada por largas cord. y cerros de tierra: su mayor eminencia es el pico de Pradales con la llamada Serrezuela, continuacion del mismo; la que en la parte que mira al part no deja de tener buenos pinares: en el térm. de Ciruelos está la célebre cantera de piedra blanca, tan apropósito para la escultura y de la que se han estraido con abundancia grandes trozos, que figuran en muchos edificios de la prov. y limítrofes: hay otras canteras que surten á los pueblos, como son de cal en el Moral, de yeso en Linares, de ocre en Aldealazaro, y otra multitud, que seria prolijo enumerar, bastando decir, que toda la montaña alta y baja está llena de canteras de piedra caliza, pizarra, granito y otras. La tercera parte que ocupa el centro entre las dos ya referidas, está compuesta de una porcion de valles y vegas de muy buena calidad, sin que en ella haya altura, que llame nada la atencion; pues sus eminencias consisten en pequeños cerros labrados en general, con hermosas praderas.

RIOS. De las altas cumbres de la sierra y dentro de los lim. del juzg., ademas de una multitud de fuentes y arroyos, brota el r. llamado *Riaza*, á 1 1/2 leg. de la v. del mismo nombre, el cual atravesando el part. en toda su long. en la direccion de S. á N., sale de él por el térm. de Montejo de la Vega: á este r. se une, en el térm. de Languilla, el llamado de *Grado*, *Aillon* o *Aguisejo*, el cual ademas de dar movimiento á los molinos harineros de los pueblos por donde pasa, presta las aguas suficientes para regar su frondosa ribera, huertas y prados: estos dos r. reunen los diferentes arroyos que en mas ó menos variacion de la vertiente del part. de N. á S. corren hácia ellos; son los mas notables el *Serrano* ó de *Riaguas*, que naciendo en los comunes de Riaza y Sepúlveda y pasando por Aldeanueva del Monte, Castiltierra, Riagüelas, Riaguas y Alconada, se incorpora y pierde el nombre entre este pueblo y Alconadilla, el que sale cerca del Puerto de Infantes, y bajando al pueblo de Villacorta con el nombre de Cabrones forma un riach. en dicho pueblo, con el que viene de Martin Muñoz de Aillon, denominado *Sanchopieza*, y así juntos, perdiendo ambos nombres y tomando el de *Villacorta*, tributan sus aguas al Aguisejo, en térm. de Francos. No deben tampoco quedar desapercibidas las aguas minerales de Linares, pendientes de análisis, de las cuales son conocidos los saludables efectos que producen en varias enfermedades, principalmente en las obstrucciones.

CAMINOS. La corretera de Madrid á Francia corta la parte NO. del part., pasando por la venta de Carabias contigua al pueblo y por medio del de Honrubia: en el resto solo existen los locales de pueblo á pueblo, y los llamados salineros que conducen desde Imon á los pueblos de esta prov. y á la de Avila.

PRODUCCIONES. Cereales, legumbres, patatas, frutas y verduras: mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y caballar; hay caza mayor y menor, y muy poca pesca en los rios.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Consiste principalmente en la agrícola y arrieria; sin embargo hay en algunos pueblos industrias particulares, como el torneo de palos y preparacion de tablas para el cubaje en Riofrio; recria de ganado mular y caballar en la cap. y otros puntos, y fáb. de paños en aquella. El tráfico mercantil se hace con los objetos de la ind. y de la agricultura, y principalmente en la compra y venta de lanas, ganados y otros artículos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 64: de los que resultaron absueltos de la instancia 43, libremente 3, penados 43, contumaces 2, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 4, con el intérvalo de 1 á 6 años; de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años, 38 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 58 eran hombres y 3 mujeres; solteros 29, casados 31; sabian leer y escribir 24; 6 ejercian ciencias ó artes liberales, y 46 mecánicas; de 1 acusado se ignoraba la edad y el estado, de 37 la instruccion y de 0 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 16 delitos de homicidio y heridas con 1 arma de fuego de uso ilícito, 1 arma blanca permitida, 1 prohibida, 7 instrumentos contundentes y 3 instrumentos no espresados.

RIAZA: v. con ayunt., adm. subalterna de rentas y comandancia de armas, de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una suave pendiente, al NE. de la cap., entre esta y la carretera principal de Búrgos; se halla perfectamente ventilada y su CLIMA es sano, aunque frio; sus enfermedades mas comunes los carbuncios, intermitentes y catarros.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 536 CASAS de mediana distribucion interior; la de ayunt. que es de buena fáb. moderna, en la que está la cárcel; un pósito con escasos fondos; un hospital titulado de la Concepcion, de fundacion particular, cuyas rentas apenas llegan á 2,000 rs. que se emplean en limosnas domiciliarias; una escuela de educacion primaria, dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos, varias fan. de grano de obras pias, la retribucion de los alumnos, y la casa de habitacion; asisten á ella 130 niños, cuyo número varia segun que los padres tienen necesidad de aplicarlos á otros trabajos; otra de niñas creada en 1848, con 1,830 rs. de dotacion, y otras varias particulares; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Manto con curato de primer ascenso de provision ordinaria y servida por el párroco, un beneficiado y 3 capellanes; es de patronato del duque de Arcos y depende de la vicaría de Fresno de Cantespino; el edificio es de 3 naves y tiene buenas pinturas; y en los afueras la ermita de San Roque, recientemente reedificada á espensas del ayunt. y de los devotos, y la muy suntuosa de Ntra. Sra. de Hontanares, sit. en una suave pendiente, á la mitad poco mas ó menos del ascenso á la alta sierra cuya falda principia á unos 300 pasos de la v. por el E.: es sitio muy grato y pintoresco por el mucho terreno que se descubre y las buenas aguas y el fresco que se disfruta. Se encuentran asimismo en las inmediaciones de la v. el lavadero de lanas, con su capilla dedicada á San Andrés, lonjas ó almacenes, patios, viviendas, corrales, tendederos, cañales cubiertos y demas necesario á un establecimiento de su clase, formando un todo variado y grande á manera de un pueblo, á dist. de un tiro de bala, y el cementerio al N. con su capilla de San Juan Bautista, que por ser bastante estrecho ha propuesto el ayunt. algunos arbitrios para mejorarle cual corresponde. Los paseos, aunque adornados solo por la naturaleza, ofrecen agradables perspectivas, en particular el llamado *rasero* por su constante verdura y su orizonte despejado. Abundan las fuentes de ricas y delgadas aguas, los vec. se surten para sus usos de un pozo á raiz de tierra, cubierto con bóveda de silleria, que llaman el Cubillo, y para los ganados de tres fuentes con caño y pilon, llamadas el Escorial, la Nevera y el Chorrito, todas en los afueras á los lados E., N. y S.

TÉRMINO. El propio y esclusivo de esta v. se estiende por todas partes á 1/2 leg. con corta diferencia escepto por el E. que llega á la cima de la sierra á espaldas del santuario de Hontanares, y confina al N. y E. con los de la v. y tierra de Ayllon; S. Riofrio; SO. y NO. con los de la v. y tierra de Sepúlveda y del mismo Riaza: esta comunidad de térm., tanto en esta v. como en las de Sepúlveda y Aillon, ocasiona graves perjuicios á la riqueza del pais, por el lamentable abandono en que se halla el terreno: los pueblos reclaman la division de estas propiedades, para saber cada uno lo que es suyo y promover el interés particular. Comprende el que hemos señalado, ademas de las tierras de labor 7 huertas con 30 obradas de 200 estadales; 20 obradas de huertos de verduras; 200 para patatas y legumbres; 400 para prados de pastos y siega; 600 de 400 estadales en una deh. boyal, poblada de mata de roble que suministra buen pasto al ganado domado; otra titulada del Alcalde con 500 obradas, y las de Borreguil de Pinarejo, Mata-serrano, Hontanares y Prado Redondo, de grande estension todas y de difícil medida, que se pastan libremente por los ganados del pueblo ó se arriendan á los forasteros.

Digitized by Google

Rios. Baña el térm. el *Riaza*, que nace á 1/2 leg. de la v.; corre hácia el N. á 300 pasos de ella dejándola á su izq. en cuyo sitio tiene un puente de piedra sillar con 3 ojos que abarcan todas las aguas; no se hace uso de estas para el riego, pero sirven para dar movimiento á 11 molinos harineros, 5 batanes, una máquina de moderna construccion para cardar, hilar y perchar, á la que hay agregado un molino de chocolate, y á su inmediacion un pequeño lavadero de lanas escaso de aparatos y de interés. De varios chorrillos que descienden de lo alto de la sierra del S. se forma otro arroyo cuyas aguas vienen á juntarse en el sitio que llaman *presa magor*, y así reunidas corren por un cauce artificial conservado por el ayunt. y se emplean en el riego de huertas, en los usos del gran lavadero de lanas de que hemos hecho mérito, y en la limpieza de las calles manteniendo sus caceras: las sobrantes se unen al r. poco mas arriba del puente, y al mismo se juntan igualmente las de otros arroyos, como el de las *Manadillas* y la *Tejera*, de escasa corriente y menor utilidad.

Calidad y circunstancias del terreno. Llano en la parte de O., es todo montuoso al E., principiando los declives desde la misma pobl., por los que se llega al r. y desde él comienza á elevarse la gigantesca roca, que forma una nariz de la sierra en direccion de S. á N., limite por esta parte de los ob. de Segovia y Siguenza, formando cord. en progresivo descenso desde la *pena negra*, ó las *tresillas* en dist. de 1 leg., tiene diferentes picos, de los que el mas notable es de la *fuente de las tres gotas*, dicha así porque en una concabidad de bóveda natural se encuentra la fuente, que destila el agua gota á gota desde su techo, siendo el conjunto un peñasco aislado, en el que es difícil comprender el hidrofilacio: en esta cueva fue hallada la Virgen que se venera en el templo de Hontanares. El terreno reducido á cultivo es en general flojo, arcilloso, pedregoso y en su mayor parte húmedo; puede clasificarse como de 1.ª calidad una 6.ª parte; 2/6 de 2.ª y el resto de 3.ª; lo demas está todo poblado de mata baja de roble, estepa y brezo, siendo estraordinaria la feracidad del 1.º

Caminos. Se hallan en muy mal estado, porque no se conoce que se hayan hecho nunca obras en ellos, conducen á los pueblos limítrofes, á los montes inmediatos y pagos de labranza, siendo todos de ruedas y reclaman con urgencia prontas mejoras, principalmente en las inmediaciones de la v., en donde ó son pantanosos ó de un empedrado disforme é irregular: á 2 leg. escasas cruza la carretera de Francia, en el pueblo de Castillejo, el cual conduce un camino bastante bueno.

Correos y diligencias. En este mismo punto de Castillejo se toma la correspondencia del conductor de la general, por medio de un baligero dotado con 1,500 rs. del presupuesto municipal, y se despacha por un cartero que recibe 4 mrs. por pliego cerrado. La misma comoda proporcion se ofrece para tomar las diligencias y carruages en la espresada direccion.

Producciones. Trigo, centeno y poca cebada, patatas, legumbres y verduras de escelente calidad, principalmente la coliflor, y buenas yerbas; se mantiene ganado vacuno, caballar y mular, pudiéndose contar 300 vacas y 70 yeguas de vientre; existen ademas unas 100 yuntas de bueyes y como 200 caballos, ninguno de marca, para los usos particulares; se cria caza de liebres, perdices, muchos corzos, lobos, zorras y algun jabalí, y poca pesca de truchas y pececillos.

Industria y comercio. La principal ind. de la pobl. es la fabricacion de paños bastos y beneficio de lanas finas; de los primeros se calcula en 8,000 piezas, de las cuales se venden la mitad en el pueblo á los naturales del pais para su inmediato uso, ó á los maragatos y del Vierzo para revenderlos en el suyo ó en Galicia, y la otra mitad se estrae por los mismos naturales para todas las prov. colindantes: el beneficio de lanas finas ha sido bastante animado, pues en época no muy remota se estraian 30,000 a. en limpio, ascendiendo las que se lavan en el dia á unas 10,000; hay ademas los molinos de aguas, batanes, máquinas de cardar y demas artefactos de que hemos hecho mérito hablando de los rios.

Ferias y mercados. Se celebra un mercado todos los lunes, por ant. concesion, muy concurrido y surtido de granos, legumbres, frutas, ganados de cerda, caza y demas artículos que suministra el pais: hay tambien una feria, que por real órden de 31 de enero de 1848 se ha trasladado al 18 de junio, de la que se prometen buenos resultados, segun los que ya ha obtenido en el primer año de su celebracion.

Poblacion, riqueza y contribucion: 643 vec., 2,626 alm. cap. imp.: 558,127 rs. contr.: 20'72 por 100: el presupuesto municipal: 46,256 del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal.

Siendo pobl. muy ant. y destruida por las guerras de los árabes, fue reedificada hácia el año 950. Hace por armas el r. con dos truchas.

RIAZA: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de su mismo nombre, se forma de varios manantiales, que hay al S. de Riofrio y como á 1/4 de leg. de él. Su nacimiento dista unas 3 leg. del puerto de Somosierra, cuya cord. sigue hácia el O. durante su curso. Al principio tiene la suficiente agua para impulsar la rueda de un molino harinero, aumentándose casi el duplo durante el invierno. Pasa por los pueblos de Maderuelo, Montejo de la Vega, Riofrio, Riaza, Gomezuarro, Cincovillas, Rivota, Saldaña, Sta. Maria y Lauguilla donde recibe las aguas del *Aillon*. Sigue hácia Aldealuenga, desp. de Ventosilla, Alconadilla, Linares y granja llamada Camar llega al desp. de Valdeherreros, por donde sale del part. para entrar en el de Aranda (prov. de Búrgos). Corre con direccion á Milagros, pasa inmediato á Torregalindo; baña el térm. de Aza, sigue hácia Hoyales (part. jud. de Roa) antes de llegar á cuyo punto se divide en dos brazos, el de la der. forma un medio círculo y pasa por el N. de Berlangas, para descender hácia el SO é incorporarse con el de la izq. antes de llegar á su confluencia con el *Duero*. Durante su curso impulsa las máquinas de mas de 40 molinos harineros y de varios batanes; fertilizando porcion de terreno de los pueblos por donde pasa: en casi todos ellos y en varios puntos de su térm., le cruzan puentes, la mayor parte de madera que faltan su paso. Lleva bastante caudal de agua, especialmente mientras corre por la prov. de Búrgos. Cria pesca de bárbos, truchas, anguilas y otros peces.

RIAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). pobl.: 3 vec. 16 almas.

RIAZO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Dozon* (V.). pobl.: 7 vec., 36 alm.

RIAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). pobl.: 3 vec., 12 almas.

RIAZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Laje* (V.). pobl.: 4 vec., 18 alm.

RIAZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.). pobl.: 4 vec., 19 almas.

RIAZOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de *Puerto* (V.).

RIAZOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de *Alto* (V.). pobl.: 4 vec., 4 alm.

RIAZOR: arrabal de la Coruña, en la prov., ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Alto* (V.).

RIBA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Ribera Alta, térm. de Carasta, á cuyo parr. se agregó el térm. diezmatorio del ant. lugar.

RIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

RIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

RIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

RIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Callobre* (V.). pobl.: 8 vec., 40 almas.

RIBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Valls (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49): sit. en la falda de un monte con esposicion al E., le baña el r. *Francolí*; goza de buena ventilacion y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres de distintos tipos y carateres. Tiene 150 casas; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 alumnos; una igl.

Digitized by Google

parr. (San Nicolás) aneja de la de Vilavert, servida por un vicario amovible; y próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Vilavert; E. Valls; S. Alcocer, y O. Pinatell, del part. de Montblanch. El TERRENO es generalmente montuoso; le fertiliza y cruza por la pobl. el r. *Francolí*, cuyas aguas dan tambien impulso á la maquinaria de varios artefactos. Hay CAMINOS locales, ademas de la carretera de Reus á Lérida, y la ant. de Tarragona. El CORREO se recibe de Valls por un peaton los martes, viernes y domingos, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, vino y aceite; cria ganado cabrio, caza de conejos, liebres y perdices, y pesca en el r. mencionado. IND.: fáb. de papel, de hilados y tejidos de algodon; entre estas últimas se cuenta una magnífica, recientemente construida en el centro de la pobl. COMERCIO: se importan art. de primera necesidad, y se esportan los prod. de la ind. POBL.: 436 vec., 706 alm. CAP. PROD.: 1.054,062 rs. IMP.: 85,451.

Esta pobl. de origen moderno, fue muy floreciente mientras prosperó la fáb. de papel establecida en ella en 1730 por un natural de Tarragona llamado Ignacio Carbo. En la guerra de la Independencia y en las que se han sucedido ha sido uno de los pueblos que mas han padecido en aquella parte de Cataluña, por los numerosos ataques que se han dado en el célebre paso del coll del Puerto de la Riba.

RIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sayar y felig. de Sta. María de *Godos* (V.).

RIBA (LA): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/2); se compompone de 6 CASAS, que forman parte de La Bleda.

RIBA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

RIBA (SAN ESTEBAN DE LA): ald. cab. de ayunt. que forma con Corrubi, Estula y Sta. Eulalia de Viladonja, en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; las casas que la componen se hallan comprendidas en el térm. de Viladonja, á cuyo pueblo está unida tambien su POBL. y RIQUEZA.

RIBA DE ESCALOTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (40 leg.) part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Sigüenza (6): SIT. en llano entre 2 cerros que la resguardan de los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado: tiene 54 CASAS; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 45 alumnos, dotada con 32 fan. de trigo y 440 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Caltojar, Bordecorex, Barcones, Rello y Arenillas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (San Hipólito): el TERRENO es bastante escabroso y de mediana calidad; comprende un monte robledar y una deh. de pasto; atraviesa el térm. el r. *Escalote*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediado estado. CORREO: se recibe y despacha en Berlanga. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 42 vec., 170 alm. CAP. IMP.: 21,550 rs. 4 mrs.

RIBA DE LOURO (STA. COLUMBA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud., ayunt. y dióc. de Tuy (1): SIT. en las márg. del r. *Louro*, y al E. de una cord. de montañas. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 440 CASAS en los barrios de Afernal, Bouzon, Castro, Cuesta, Gándara, Magdalena, Mallon, Oya, Porto de Bouzas y San Simon; y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por un cura de segundo ascenso y provision de S. M. y del diocesano. Confina N. con la parr. de Mosende; al E. con la de Guillarey, mediando dicho r. *Louro*; por S. con la de Rebordanes, y al O. con la mencionada cord., de la cual se desprenden grandes colinas. El TERRENO es siliceo-arcilloso y en parte pantanoso. Atraviesa por esta felig. el ant. CAMINO real de Tuy á Vigo. PROD., trigo, maiz, centeno, mijo, patatas, legumbres, lino, vino, castañas, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, ganadería y molinos harineros. POBL.: 150 vec., 496 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBA DE SAELICES (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (45 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5): SIT. en una pequeña colina con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales, dolores de costado y reumas: tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 43 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 14 fan. de centeno; una igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Ablanque, Rata, Villarejo, Saelices, Ribarredonda y La Loma; dentro de él se encuentran 2 ermitas (La Soledad y Ntra. Sra. de Armalla), una estensa cueva y sobre ella un ant. torreon, al rededor del cual se ven ruinas de edificios y sepulcros; hay tambien un desp. que llaman Hortezuela de los Valles, y en distintas direcciones se encuentran fuentes, unas de aguas finas y dulces, y otras gruesas y salobres: el TERRENO fertilizado en parte por 2 arroyuelos que brotan dentro de la jurisd., es de regular calidad; comprende buenos montes poblados de pino, carrasca y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, cera, miel, leñas de combustible, algunas maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres; hay algunos venados, corzos y jabalíes, y bastantes lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 164,000 rs. IMP.: 53,200. CONTR.: 2,995.

RIBA DE SANTIUSTE (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3): SIT. al pie de un cerro y rodeado de varias colinas, su CLIMA es frio y húmedo: tiene 24 CASAS; la consistorial; un ant. cast. arruinado; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos, dotada con 130 rs. y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Rienda, Valdelcubo, Sienes, Tobés, La Barbolla y Tordelrábano; dentro de él se encuentran 3 fuentes, la una de aguas muy finas, y la otra de gruesas: el TERRENO fertilizado por el r. *Salado*, es de buena calidad; comprende 2 montes, el uno hueco y el otro de mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en Sigüenza. POBL.: trigo puro, comun, cebada, garbanzos, guijas, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda; hay caza de conejos, liebres, perdices y abundancia de ánades; pesca de cachos, bermejuelas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 37 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 593,334 rs. IMP.: 35,600. CONTR.: 3,340 rs.

RIBA DE VEA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vea* (V.).

RIBABELLOSA: l. cab. del ayunt. de Rivera Baja en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (14), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (46): SIT. en llano; CLIMA saludable; reina el viento N. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 23 fan. de trigo y 200 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por 4 beneficiados, 3 de racion entera y el otro de cuarta; una ermita (San Juan); un paseo con arbolado de chopos, y una fuente; para beber se surten del r. El TÉRM. confina N. Quintanilla; E. Ermiñon; S. y O. Miranda de Ebro: el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el r. *Bayas*, con un puente. CAMINOS: la carretera de Madrid á Francia pasa por las inmediaciones de este pueblo, donde hay una venta: el CORREO se recibe de Miranda. PROD.: trigo, maiz, cebada, vino, cáñamo, lino y patatas; cria de ganado lanar; caza de perdices; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería hay un molino harino-

Digitized by Google

ro COMERCIO: una tienda bastante bien surtida de lienzos, pañuelos, loza y otros art. para el consumo del pais. POBL.: 26 vec., 176 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA). Este pueblo es el primero por el lado E. de Miranda de Ebro, de la prov. de Alava en el confin de Castilla, en cuyo lim. se halla una pilastra con varias inscripciones, que denotan el año y reinado en que se construyó la carretera de Madrid por Búrgos á Francia, y los nombres del director y arquitecto de las obras, con mas las armas de ambas prov. colindantes.

En el fuero dado á Miranda de Ebro por D. Alonso IV, y confirmado y ampliado por D. Alonso VII en 1137, se hace mencion de Ribabellosa. En 1463 se juntaron en este pueblo algunos procuradores y diputados, con asistencia del licenciado Pedro Alonso de Valdivielso, y con acuerdo del doctor Hernan Gonzalez de Toledo, formaron 60 capitulos de ordenanzas para la conservacion de la santa hermandad de Alava, en virtud de comision de D. Enrique IV, rey de Castilla.

RIBACHO; desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Tardelcuende.

RIBADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Estéban de *Cambeo* (V.).

RIBADABIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sta. Maria de *Castrelos* (V.).

RIBADEDEVA: ayunt. en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo (22 leguas), partido judicial de Llanes (4 1/2), c. g. de Castilla la Vieja: SIT. al E. de la provincia, y confines con la de Santander. Reinan todos los vientos; el CLIMA es vario, pero saludable. Comprende las felig. de Colombres, Sta. Maria (cap.); Noriega, los Stos. Mártires; Pimiango, San Roque; Porquerizo, San Juan; y Villanueva, San Juan Confina el TÉRM. municipal con el mar Cantábrico, con los ayunt. de Llanes, y Peñamellera, y prov. de Santander. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Los r. principales son el *Deba*, y el de *Santiuste*; el primero desemboca en el mar por el punto llamado *Tinamayor*, tiene una barca en el l. de Bustio, y es navegable en pleamar por quechemarines hasta 1/2 leg. de su desagüe, pudiendo contener pataches y bergantines en dicho sitio de Tinamayor. El r. *Santiuste* separa este ayunt. del de Llanes, y antes formaba la linea divisoria entre la prov. de Liébana y la de Asturias. Hay ademas otros riach. que por diferentes puntos desaguan en los mencionados. Cruza por este distrito el CAMINO real de Santander á Oviedo, y el que por la costa de esta prov. se dirige hasta Galicia. PROD.: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, habas, castañas, avellanas, bellotas, peras, manzanas lino, cáñamo; arbolado á proposito para la construccion de edificios, y abundantes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, ganaderia, molinos harineros y elaboracion de quesos y manteca, dedicándose muchos al carboneo POBL.: 342 vec., 1614 alm. CONTR.: 30,003.

RIBA-DENEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Paradela* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIBADESELLA: v. cap. del ayunt. del mismo nombre, con aduana de cuarta clase, en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.) part. jud. de Cangas de Onis (3): SIT. en la desembocadura del r. *Sella* en el Océano Cantábrico, y en un llano rodeado al NE. por un cerro bastante elevado. Reinan con mas frecuencia los aires del O.; el CLIMA es templado y saludable. Tiene sus CASAS distribuidas en calles, una plazuela y 8 cas.; casa municipal con cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos y dotada con 1,100 rs. del fondo de propios, y 600 de una fundacion piadosa; 3 tiendas de ropas, 7 de abaceria y otros géneros de consumo, y 5 tabernas de vino y sidra. La igl. parr (Sta. Maria Magdalena) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato del ob.; el cementerio existe sobre el indicado cerro. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guia sobre las alturas que dominan la entrada del puerto, en punto á propósito para colocar un fanal. Para recreo del vecindario hay una plazuela con 5 calles de álamos, y un paseo con igual arbolado en direccion del muelle. Confina el TÉRM. N. mar Cantábrico; E. y S. felig. de Collera, y O. r. *Sella* que le separa de la parr. de Ucio. El puerto de esta v. es de los mejores de la prov., y capaz de buques de 300 toneladas; tiene su entrada muy fácil con vientos del 3.° y 4.° cuadrante, pues, aunque hay barra, esta es corta, y con dichos vientos los mas frecuentes en el invierno puede tomarse con confianza. Una vez dentro del puerto se hallan abrigados enteramente y á flote hasta 42 á 44 buques del espresado porte, y mas de 60 menores si quieren barar, teniendo un piso suave de fango que en nada hace padecer al buque. Su magnífico muelle de 1,100 varas de long. se principió en 1789 por cuenta de arbitrios provinciales, se halla tan adelantado, que solo falta levantar el último tramo de la cabeza cimentado en su mayor parte para terminar la obra, abandonada 11 años há, no obstante que continúan cobrándose los indicados arbitrios. El puerto se halla al abrigo de los vientos del N. por el cerro llamado de la Guia, que forma casi un simicirculo, en cuya falda existe el muelle formando un 7, y frente al brazo mas corto existe la v. no pudiendo estenderse hácia atras por impedirlo una colina que hay á continuacion de dicho cerro: por el O. corre el r. *Sella* navegable por barcas planas del porte de 40 quintal. hasta las Arriondas 3 leg. dist. de esta v. sin comunicacion entre sus dos riberas mas que por barcas hasta Cangas de Onis donde hay un puente. Desaguan en el *Sella* 3 arroyos denominados *Ucio*, *Llobio* y *Santianes*, que nacen en el monte de este nombre. Los de *Aguamia* y *Vega* desembocan en el mar, habiendo sobre el último un buen puente de piedra. El TERRENO es calizo, arenisco, de mediana calidad. Atraviesa por la v. el CAMINO real de la costa, que desde Santander conduce á Oviedo y Gijon, su estado no es bueno. Hay en la v. estafeta ó carteria de CORREOS dependiente de la adm. de Oviedo de donde se recibe la correspondencia tres veces á la semana llegando los lunes, miércoles y sábados por la mañana, salen para Llanes en el momento, y hácia Oviedo los lunes, jueves y sábados á las 8 tambien de la mañana. PROD.: escanda, trigo maiz, lino, hortaliza y frutas sin esceptuar algo de limones y naranjas: se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; y pesca de varias clases tanto en el Sella como en la costa. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: se esportan duelas, avellanas, nueces, castañas, sidra y pescado; y se introducen licores, géneros de vestir, y comestibles necesarios. Se celebra un mercado todos los domingos, y otro los miércoles desde noviembre hasta marzo; las especulaciones consisten principalmente en granos, frutas, legumbres y demas comestibles. Cual haya sido el movimiento comercial de esta aduana en los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Articulos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845.
Avellanas.	Quintales.	1,089	6,740
Castañas.	id.	400	»
Mineral de cobre. . . .	id.	»	40
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	55,470	201,580
Derechos de esportacion.	Rs. vn.	»	226

Los derechos corresponden á la partida de cobre.

Buques que han conducido estos artículos.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1844.. . . .	4	425	30
Año de 1845.. . . .	10	1,058	69
Totales.	14	1,483	99

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Avellanas.	Fanegas.	444	45	489	94
Carbon vegetal.	Quintales.	390	»	390	»
Castañas.	Fanegas.	852	700	1,552	776
Duelas.	Número.	428,500	1.694,650	2.123,150	1.061,675
Habichuelas.	Fanegas.	45	22	67	33
Huevos.	Docenas.	2,330	4,390	6,720	3,360
Limones y naranjas.	id.	710	500	1,210	605
Madera.	Piezas.	184	171	355	177
Manzanas.	Cargas.	270	874	1,144	572
Nueces.	Fanegas.	182	48	230	115
Piedra caliza.	Quintales.	7,400	7,400	14,800	7,400
Sidra.	Arrobas.	2	1.170	1,172	586
Suela.	Libras.	1,360	17,375	18,735	9,367
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	6,240	23,480	29,720	14,860
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	95,588	270,607	366,195	183,097

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aceite comun.	Arrobas.	515	433	948	474
Acero.	id.	52	75	127	63
Aguardiente.	id.	480	1,048	1,528	764
Arroz.	id.	485	514	599	299
Azúcar.	id.	1,277	1,505	2,782	1,391
Bacalao.	id.	123	170	293	146
Cacao.	Libras.	15,646	6,281	21,927	10,963
Café.	Arrobas.	54	33	87	43
Canela.	Libras.	204	104	308	154
Clavazon.	Arrobas.	54	43	97	48
Cintas.	Varas.	2,544	7,200	9,744	4,872
Cueros al pelo.	Libras.	12,330	9,490	21,820	10,860
Chocolate.	id.	340	522	832	416
Harina.	Arrobas.	39	11,120	11,159	5,579
Hierro.	Quintales.	16,150	6,142	22,292	11,146
Jabon.	Arrobas.	94	193	287	143
Maiz.	Fanegas.	»	13,009	13,009	»
Papel.	Resmas.	164	510	674	337
Productos químicos.	Libras.	526	321	847	423
Queso.	id.	98	504	602	301
Quincalla.	id.	448	566	984	492
Tejido de algodon.	Varas.	1,048	424	1,472	736
Id de hilo.	id.	1,840	4,148	5,988	2,994
Id. de lana.	id.	4,848	6,479	11,327	5,663
Id. de seda en pañuelos.	Número.	386	174	560	280
Vidrios.	Arrobas.	345	217	562	281
Vino.	id.	218	1.376	1,594	797
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	15,405	32,409	47,814	23,907
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	396,067	1.026,777	1.422,844	711,422

Digitized by Google

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	38	1,000	193	»	»	»	1844.	37	988	188	»	»	»
1845.	72	2,160	379	»	»	»	1845.	63	1,902	331	»	»	»
Totales	110	3,160	572	55	1,580	286	Totales.	100	2,890	519	50	1,445	259

POBL.: 160 vec., 680 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.). En esta v. nació D. Agustin Argüelles, tutor de S. M. Doña Isabel II, y de su augusta hermana la Infanta Doña Luisa Fernanda.

RIBADESELLA: ria en la prov. de Oviedo; es el 9.° y último abrigo de alguna importancia al E. de Galicia; hallándose su entrada entre las puntas del Caballo y del Pozo. En cuanto á su fondeadero y demas circunstancias (V. RIBADESELLA, cap. del ayunt.).

RIBADESELLA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (3), c. g. de Castilla la Vieja (28 á Valladolid): SIT. al NE. de la prov., y en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Comprende las felig. de Berbes, Sta. Maria; **Collera, San Martin; Junco, Sta. Maria; Leces, San Sebastian;** Linares, Sta. Maria; **Llama, San Pedro; Moro, San Salvador;** Ribadesella, Sta. Maria Magdalena (cap.), y Ucio San Miguel. Confina el TÉRM. municipal N. mar Cantábrico; E. ayunt. de Llanes; S. los de Parres y Cangas de Onis, y O. el de Caravia; estendiendose 3/4 de leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es calizo, arenisco y de mediana calidad; comprende los montes de Santianes hácia el S. en el cual se crian robles, hayas, abedules, alisos, avellanos, espineras y otros arbustos; el de Serolina por el SO. con igual arbolado aunque menos estenso que el anterior; y el de la Guia que domina á la cap. por el lado del E. En la parr. de Leces existe una mina de plomo argentífero, esplotada por la empresa Anglo-Asturiana, habiéndose ya estraido un cargamento de dicho mineral para Inglaterra. Atraviesan por el distr. el r. *Sella* que nace en los montes de Ponga, y despues de recibir el de Piloña, y otros menos considerables desagua en el mar Cantábrico formando el puerto y ria de Ribadesella: el *Aguamia* que nace en el monte de Santianes, y el de *Vega* cuyo origen es en el monte de la Serolina y desemboca en el mar por el pueblo de su nombre, donde tiene un puente de piedra en el camino real de la costa. Existen ademas en varios sitios cerca del mar deh. de robles, y á orillas del *Sella* arbolado de nogales, álamos etc. Cruzan por el concejo, ademas del indicado camino de la costa, uno que va á Castilla por Cangas de Onis y otro á Piloña por Parres; todos en mal estado. PROD.: escanda, trigo, maiz, hortalizas, legumbres, lino y frutas de todas clases: hay ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, patos, liebres, corzos, y jabalies; pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de lienzos comunes, marineria y pesqueria. COMERCIO (V. Ribadesella v., cap.) POBL.: 1,269 vec., 4,604 alm. CONTR. 98,107 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 13,390 rs. que en su mayor parte se cubren por reparto entre los vec., no habiendo mas que 500 rs. de propios.

RIBADETEA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg., part. jud. y ayunt. de Puentareas (1/2), dióc. de Tuy (3 1/2): SIT. á la der. del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 180 CASAS en los l. de Aldea de Arriba, Baserela, Cillarga, Sta. Cruz y Pousa. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y sostenida por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Jorge), de la que es aneja la de San Pedro de Cillarga, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra y del arcediano de Miñor: hay tambien una ermita dedicada á Sta. Cruz. Confina N. Padrones; E. Pias y Prado; S. Puentareas y O. Aroas y Ginzo. El TERRENO es de buena calidad; tiene por NE. un monte poblado de robles y pinos el cual se enlaza con el monte Galleiro. PROD.: maiz, trigo, centeno, cebada, lino y vino: hay ganado vacuno y algun cabrio; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas, lampreas y truchas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y arrieria. COMERCIO: estraccion de maiz y vino. POBL.: 486 vec., 794 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIBADIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Estéban de *Cambeo* (V.).

RIBAFLECHA ó RIBAFRECHA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (5): SIT. á la orilla del r. *Leza*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene sobre 300 CASAS, y la del ayunt. en la cual está la escuela de primeras letras á la que concurren 86 niños, dotada con 3,550 rs.; un hospital fundado por D. Diego Garcia Medrano, que falleció en 18 de diciembre de 1835, al que dejó todos sus bienes; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario y 6 beneficiados con titulo perpétuo de presentacion del cabildo; 3 ermitas, una de propiedad de la v., y las 2 restantes del Estado. Confina el TÉRM. con los de Murillo de Rio Leza; Leza de Rio Leza, Clavijo, Trevijano, Alberite y Villamediana. Corre por esta juriad el r. *Leza*, que tiene un puente de silleria, con cuyas aguas se fertiliza una buena porcion de terreno; este en general de buena calidad; comprende 3,500 fan. de tierra erial y quebrada, 3,000 de tierra blanca de pan llevar, parte de ella comun con la v. de Leza de Rio Leza, 1,300 de viña, 40 de olivares, 40 de prado del comun y 300 de riego entre las cuales hay 40 de árboles frutales. CAMINOS: todos locales y de herradura, en mediano estado, habiendo en sus inmediaciones las de la v., y á orillas del r. plantaciones de chopos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cominos, vino, aceite, patatas, legumbres, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 4 molinos harineros, uno de aceite, una fáb. de aguardiente y la agricultura. COMERCIO: estraccion de vino, aceite, frutas y demas sobrante, é importacion de géneros y art. de que carecen. POBL.: 333 vec., 1,435 alm. CAP. PROD.: 3.860,650 rs. IMP.: 144,426. CONTR. de cuota fija 20,149.

RIBAFORADA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (2 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (18). SIT. en llano á la márg. der. del canal imperial de Aragon; CLIMA saludable; reina el viento N. y se padecen intermitentes. Tiene 44 CASAS, inclusa la consistorial; igl. parr. de primer ascenso (San Blas), servida por un vicario perpétuo de presentacion de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los cuatro restantes del Gran Prior de Navarra del órden de San Juan de Jerusalen; cementerio al S. en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Fontellas; E. Cabanillas; S. Ebusto, y O. Urzante; estendiéndose una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprendiendo dentro

Digitized by Google

de su circunferencia 3 sotos arbolados junto al r. *Ebro*, una deh. y monte con abundantes pastos para ganado lanar. El TERRENO es de buena calidad, con parte de huerta que se riega de las aguas del canal, en el que hay un puente de ladrillo de un ojo para facilitar el paso á los hab. CAMINOS: la carretera que desde Tudela conduce á Zaragoza. El CORREO se recibe de Tudela por balijero, los domingos, martes y jueves. PROD.: granos, legumbres, vino y aceite; cria de ganado lanar. POBL.: 54 vec., 127 almas. RIQUEZA: 92,040 reales.

HISTORIA. Fundaron á Ribaforada los caballeros templarios por los años 1157, para establecer un conv., y goza de varios privilegios que les habia concedido el rey D. Sancho el sábio de Navarra. Sus pobladores fueron algunos vec. de Albariel y Espedolla, y en su mayor parte moros. Sobre su igl. hubo diferencias entre las de Tudela y Tarazona en 1193; y el cabildo de la primera se convino entre tanto con los templarios para disfrutarla con ellos, segun arreglo que establecieron, y hacer frente á las exigencias de Tarazona. En 1250 se arrendaron los montes, y sus productos, dejando bastante pasto para el ganado, dieron gran ventaja á la poblacion. En 1264 el rey D. Teobaldo II, dió á los templarios la propiedad que tenia en dichos montes. Estinguida la Orden del Temple en 1312, D. Luis Hutin aplicó esta pobl. con los demas bienes que habian sido de aquella órden en sus estados á la religion de San Juan, que pasó á la posesion de Ribaforada con título de Encomienda. Al rey pertenecia una cena con título de pecha. En 1366 tenia 21 vec. cristianos y moros, y 5 hidalgos. En 1443 el rey D. Cárlos III, dió á su hijo natural Godofre, la pecha de que se ha hecho mencion llamada cena del rey, y el soto llamado tambien del rey. En 1449 Ribaforada habia quedado reducida á muy pocas casas de cristianos, respecto de las 25 que antes solia tener.

RIBAGORDA: ald. con ayunt. en la prov. dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (29), y c. g. de Castilla la Nueva Madrid (25). SIT. en la falda de un montecito en forma de anfiteatro, y rodeado de otros 3 que le ocultan por todos lados menos por el N.; el CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano, padeciéndose solo algunos dolores de costado y pulmonías. Consta de 88 CASAS, un pósito con 622 fan. de trigo; escuela de primeras letras, concurrida por 40 niños de ambos sexos, dotada con una pequeña cantidad de propios y la retribucion que dan los niños; una fuente dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (San Pedro), aneja de la de Albalate de las Nogueras, servida por un teniente cura y un sacristan; al N. de la igl. el cementerio; y en el camino que de Cuenca dirige á Solan de Cabras la ermita de Ntra. Sra. de Orcajada. El TÉRM. confina por N. con el de la Frontera; E. Villaseca y Torralba; S. Rivatajada, y O. Albalate de las Nogueras: en su jurisd. se encuentra un desp. denominado los Villares. El TERRENO es bastante productivo, en especial una dilatada vega que baña en su estension el r. *Trabaque*: los únicos montes que hay son 2 deh. que aunque poco pobladas, sirven para el consumo de leña. Los CAMINOS son de herradura á escepcion de la carretera que desde Cuenca dirige al Solan de Cabras y algun otro insignificante: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los viernes y sale los sábados. PROD.: trigo, centeno, avena y otros cereales, hortalizas, legumbres y algunas frutas; se cria ganado lanar, vacuno, cabrío y algo de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de luinas y peces. IND.: la agrícola, algunos telares de telas del pais y un molino harinero. POBL.: 62 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 554,040 rs. IMP.: 27,702. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,575 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

De este pueblo fue natural D. Nicolás García Paje, célebre diputado á Cortes en 1813 y 1820, el cual murió canónigo de Toledo, y fue director del hospital general de Madrid en el de 1836.

RIBAGORZA (CONDADO DE): region ó territorio de la prov. de Huesca. SIT. en la parte oriental de esta prov., entre los 3° 5′ 50″ y 3° 45′ 50″ long. E., y los 44° 45′ y 42° 30′ de latitud N. Estendiéndose de N. á S. unas 15 leg., y poco mas de 6 de E. á O., á que corresponden 90 leg. cuadradas. Encierra dentro de sí sobre 350 pueblos. Confina N. con Francia, del que lo separan los Pirineos; E. con Cataluña, de la que lo separa el r. *Noguera Ribagorzana*, cuyo curso de N. á S. forma la línea divisoria desde las montañas de Aren, á la entrada del valle de Aran, hasta el punto donde se reune el torrente *Cagigar* entre Valdellou y Salga; S. con las v. de Monzon, San Estéban de Litera y Tamarite, y O. con el ant. reino de Sobrarve. Sus principales pueblos son: cerca de su térm. meridional la v. de Benabarre residencia y corte de los ant. condes, y hoy cap. del part. de su nombre; las de Graus, Fonz, Estadilla, Peralta de la Sal, Calasanz, Estopiñan, Tolva, Lascuarre, Aren, Roda, Perrarua y Benasque, plaza de armas en la frontera de Francia. Su pais montuoso y quebrado como todos los del Pirineo, se diferencia muy poco del de Sobrarve por tener igual topografía y temperatura, y de consiguiente produce los mismos frutos aunque de inferior calidad á los de aquel, á lo que contribuyen sin duda la inferioridad de la tierra vegetal y la crudeza de las aguas de riego. Cerca de Aren está el monast. de benitos claustrales de la congregacion Tarraconense de Ntra. Sra. de la O; un conv. de carmelitas calzados en ella; una casa de PP. de la Compañía de Jesus en Graus; 2 conventos de dominicos en ella y Benabarre; otro de agustinos recoletos, de escolapios y de monjas dominicas en la propia v., y uno de trinitarios en la de Estadilla. Bañan este pais los r. *Esera*, *Noguera Ribagorzana* é *Isaleena*, y los arroyos inferiores *Baliera* y *Cagigar*, que lo atraviesan de N. á S. Sobre la v. de Benasque y como á 2 horas de la raya de Francia, hay varias fuentes de aguas termales de saludables efectos, aunque poco frecuentadas, á pesar de haberse construido en ellas, hácia el año de 1800 de órden del Gobierno, una cómoda y magnífica casa por influjo y direccion de Don Antonio Coronel, natural de aquella v. Tiene algunas fuentes de agua salada en los pueblos de Estadilla, Calasanz, Juseu y Peralta de la Sal, de las cuales solo las de este pueblo están en uso y tiene en él S. M. una adm. de poca consideracion. En la de Estopiñan hay tambien una montaña sobre la ribera der. del *Noguera Ribagorzana* toda de sal de piedra en sus entrañas, que parece de igual calidad á la de Cardona, y acaso una rama de esta gran mina, segun lo indica el enlace y curso que llevan las montañas que corren entre ambas, formando una enlazada cord. que continua hasta la sierra llamada de Alcubierre en Aragon. Esta mina está sin uso desde 1830, en que se esterminó de órden del rey la compañía armada de defraudadores que la esportaban y se utilizaban de ella en perjuicio del erario. En la guerra de la Independencia se benefició y sacó de ella poderosos recursos para las tropas españolas, la guerrilla de D. Manuel Alegre, llamado el Cantarero. En sus montañas abundan los minerales de oro, plata, cobre y otros metales inferiores de que ningun uso se hace; las hay tambien de lápiz plomo y comun de escelente calidad, de pizarra mediana, de tierras para pintar, especialmente de ocres de diversos colores, y en las montañas de Sahun, en el valle de Benasque, se conoce el amianto y piedras muy finas de amolar. Su IND. puede decirse es insignificante, pues no se conoce otra que algunos talleres de tejidos bastos del pais, algo de construccion de maderas, unos pocos pelaires, algunas alfarerías de vagilla comun de fuego, teja y ladrillos, una sierra de agua, y una fábrica de papel ordinario y 2 jabonerías. En cuanto al COMERCIO es mas activo y mas considerable que el que hacen los naturales del Sobrarve, señaladamente en ganado de toda clase.

HISTORIA. Algunos han interpretado el nombre Ribagorza, *Ribera costa*, atribuyéndolo á una razon topográfica que le encuentran, diciendo «por ser todo este pais (el comprendido bajo el nombre Ribagorza), unas continuadas riberas, aunque cortas, formadas por el curso de los cuatro r. y riach. que lo atraviesan.» (Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona). El insigne literato D. Miguel Cortés y Lopez, tampoco acertó con la esplicacion de este nombre á pesar de la vasta ilustracion que, como lo es natural, desplegó en el pasage de su apreciabilísimo Diccionario, donde lo tomó en cuenta. Determinaba la situacion de la gente *surdaona* mencionada por Plinio en el pais *ilergete*, y dijo que eran los de Sobrarve «ya por la analogía del nombre, ya porque en ellos tiene origen el *Segre*, en el r. *Noguera Ribargozana*, llamado en latin *Ripa-Curtia*, y como la C y la S se truecan en la pronunciacion lo mismo que la T y la D, es muy obvia la degeneracion de *Ripa-Surdia*, que dió en nombre á los *surdaones* en *Ripa-Curtia*..... Del nombre antiguo de *Surdaones* le ha

Digitized by Google

quedado el suyo al r. *Subordan* ó *Surdan*, que nace en los puertos de Hecho y pasando por esta v., va á unirse con el r. *Aragon.*» El señor Cortés por lo visto dió al Sobrarve una estension comprensiba del país ribagorzano y de todas las cañadas del Pirineo hasta el confin de Navarra, y del nombre de los antiguos *Surdaones*, creyó haberse producido los de los paises Sobrarve, Subordan y Ribagorza: no obstante la autoridad de este respetable escritor, nosotros encontramos una antiquísima diferencia, entre estos paises, lejos de adjudicarlos á una region misma, y muy distintos orígenes en sus nombres. Hoy se nos presentan aislados, y con muy escasas relaciones entre sí; faltando toda memoria de cuando empezara este aislamiento que mas bien parece derivado de una causa local á la que debieron estar sujetos sus mismos pobladores. La antigüedad de las memorias que se tienen de esta diferencia de pueblos viene á confirmar la idea misma. Las memorias vascongadas atribuyen el *Subordan* á la *Vasconia*; las *Ilegertas* comprenden el territorio *Surdaon*. ¿Pararemos en exigir solo la reduccion de los límites *Surdaones* por su parte O. hasta donde alcanzasen los del territorio *Ilergete*? Tambien deben estrecharse por el E. El ilustre poeta español Rufo Festo Avieno, en su precioso poema de las costas, dijo, que los *Curdos*, habitando entre bosques, en el comercio con las fieras, se dilataron, por las faldas del Pirineo, hasta el mar Mediterráneo, y espresa que era limítrofe del campo *Sordiceno*, la c. *Pyrene*, de rico caserío y de comercio, frecuentado de griegos, marselleses. D. Miguel Cortés identificó á los *Curdos* con los *Surdaones* ó *Sordicenos*, entendiendo tal vez muy literalmente la espresion del poeta. Que este atribuyera á los *Curdos* la basta estension que tambien esplicada, diciendo tocaban en los montes y en los mares, no debe persuadirnos que existiese allí una sola region, y que los *Curdos*, y los *Surdaones* ó *Sordicenos*, en los que atestigua se decia haber existido la c. Pirene, eran unos mismos: el vasto propósito de la obra de Avieno, y su naturaleza poética garantizan poco su precision. Consta la existencia de otras muchas regiones desde las faldas del Pirineo hasta el mar interno. El mismo poeta, refiriendo la fabulosa existencia de la c. *Pyrene* en los *Sordicenos*, acabando de hablar de los *Curdos*, manifiesta conceptuarlos pueblos distintos. De todos modos prestó un gran servicio á la ciencia geográfica, conservándonos el nombre de los *Curdos*, que por los demas geógrafos antiguos nos serian desconocidos; á no juzgarlo como el Sr. Cortés, degeneracion del de los *Surdaones*. Conformes con la opinion de este señor, respecto de la correspondencia de la region *Surdaona* al *Sobrarve*, creemos que la *Ribagorza* debió ser habitada por los *Curdos*, cuyo nombre es el que aparece en la composicion del actual, sin necesidad de otras menos propias esplicaciones. Algunos han querido sostener que los reyes godos formaron ya de este territorio un condado: que la época de la invasion agarena dominaba en él un conde llamado Armentario; y que esta es la antigüedad del célebre condado de Ribagorza, que tanto vino á sonar mas tarde en la historia de España. Dicen resulta así de documentos, que todavia se conservan: nosotros sin embargo, y á pesar de todas nuestras investigaciones, no hemos conseguido dar con algunos de ellos, calificable de autenticidad. Mejor debe tenerse por imposible que por difícil puntualizar la época de la creacion de este condado.

Mientras que la opinion espresada lo remonta allá á la España goda, otros, citando en su apoyo documentos de San Juan de la Peña y de Alaon, afirman que D. Bernardo, conde de Pallás, conquistó la *Ribagorza* por los años de 903. Otros, colocando la principal accion de la conquista cristiana en el Sobrarve, atribuyen la espulsion de los sarracenos de este terr. á los esfuerzos de los reyes fabulosos de aquella monarquía. Los mas desautorizados lo atribuyen á las armas del emperador Carlomagno. Hay tambien quien pretende que la Ribagorza sacudió por sí misma el yugo, obrando aisladamente en la misma época que el Sobrarve, y le suponen una libertad enmarañada en los primeros tiempos de la dominacion musulmana. Todo esto no obstante es de presumir que la conquista de Ribagorza se verificó despues de la época mas moderna que se ha supuesto: que esta conquista se hizo separamente y sin unidad entre las diferentes acciones restauradoras, que, en direcciones opuestas, vinieron á darse la mano en este país. En el tiempo en que se hace figurar á Gonzalo Sanchez, como rey de Sobrarve y Ribagorza, aun no se habia efectuado esto. Es verosímil que la parte que á la sazon se hallase libre ya de los musulmanes, fuese gobernada por algun conde; pero aun no asoma el condado de Ribagorza en la historia ni debia entenderse esto por todo el país ribagorzano. Por un tratado que en 1058 hicieron entre sí los condes de Barcelona y de Urgel contra el emir de Zaragoza, consta que Benabarre permanecia aun en poder agareno, y que este separaba por esta parte el de Ramiro de Aragon del de Armengal de Urgel. Ramiro, batallando denodadamente para dilatar sus estados, consiguió redondear la conquista de Ribagorza cuyo condado empezó á figurar entonces con una celebridad ya no dudosa, y Benabarre fue su capital y residencia de sus condes. Despues del fallecimiento de Sancho el Grande de Navarra que habia ocurrido en febrero de 1035, se cree fue reducido algun tiempo Ramiro por su hermano Garcia al señ. de Sobrarve y Ribagorza; pero en aquel tiempo Ribagorza no era todavia lo que llegó á ser en el último tercio de su reinado: era á lo sumo un condado fronterizo, de límites poco seguros, sujetos á la instabilidad de la suerte de las armas; con un ob. sin residencia fija, tal vez el de Lérida echado de esta c. por los musulmanes. El conde de Pallars, Raimundo I, y su esposa Ermesinda, restableciendo la sede palarense en Roda, acreditaron poseer una parte de Ribagorza, como pertenecia otra al Estado de Aragon. El ob. Arnulfo *ribagorcense* (*Arnulphus Ripa-Curtiensis*) que asistió al concilio celebrado en San Juan de la Peña, no en 1062 como lo creyó Gerónimo Blancas, sino por los primeros años del reinado de Ramiro I de Aragon, segun lo comprueba Aguirre, era ya ob. de la igl. *paliarense* restaurada en Roda, pobl. entonces de los condes de Pallars, en el terr. ribagorzano, y el dictado seria alusivo á esta circunstancia tópica. El P. la Canal, hablando de otro ob. que titula de Roda, dice que, comprendiendo su dióc. los condados de Pallars, Ribagorza y Sobrarve, pondria indiferentemente el título que mas acomodase al escribiente. Mariana dice, que Ramiro hizo donacion á su hijo natural Sancho, de los pueblos de Ayvar, Xavier, Latres y Ribagorza con título de conde: en el testamento de Ramiro, otorgado en 1061, se lee que dejó á Sancho los pueblos de Ayvar y Xavierre Latres (Xavierre y Latres eran nombres de un solo pueblo, como en la actualidad (V. Javierrelatre), mas nada dice del condado de Ribagorza. Ramiro, segun se comprueba por algunas escrituras, usó entre sus varios títulos el de rey de Ribagorza. El rey D. Pedro I de Aragon, en vida de su padre D. Sancho Ramirez, se tituló rey de Ribagorza y Sobrarve. D. Jaime I, por su testamento hecho en 1248, dejó el condado de Ribagorza con el de Barcelona y las islas Baleares á su hijo D. Pedro, primogénito habido en su segunda esposa Doña Violante. En 1321, el infante D. Pedro, 4.º hijo de D. Jaime II, sabiendo que el infante D. Alonso, sucesor inmediato en la corona, habia enfermado en la conquista de la Cerdeña, pidió á su padre los condados de Ribagorza y Ampurias, con objeto de facilitarse la ocasion de apoderarse del reino, en perjuicio de sus sobrinos los hijos de D. Alonso, si este llegaba á morir: el rey se desentendió de esta demanda. En 1366 tenia el condado de Ribagorza, con el de Denia, D. Alonso de Aragon, hermano del rey D. Pedro IV. Por el mes de febrero de 1372 ocurrió en el condado de Ribagorza tan gran temblor de tierra, que se hundieron muchos pueblos. En 1469 el rey D. Juan II concedió este condado á D. Alonso su hijo bastardo. Ignoramos por qué dijo Mariana haber dado Don Juan á su hijo bastardo D. Alonso «con título de conde á Ribagorza, c. de Cerdania á los confines y á la raya de Francia.» En 1476 se lo quitó el rey su padre, juntamente con Villahermosa, por haberse casado con Leonor de Soto, duma de la reina; y lo dió á D. Juan, hijo bastardo del mismo D. Alonso. D. Jaime de Aragon pretendia á la sazon estos estados de Ribagorza y Villahermosa, como pertenecientes á su padre D. Jaime, y á su abuelo D. Alonso, duque de Gandía: viendo que no se le hacia justicia pasó á valerse de las armas, y perdió la pretension con la vida. La importancia y dignidad de los poseedores de este estado, continuaron llenando las crónicas del nombre Ribagorza.

Digitized by Google

El citado D. Juan de Aragon se distinguió muy particularmente peleando contra los moros de Granada en 1485; despues en el virreinato de Nápoles, y sucesivamente en una larga é interesante vida política. Los disturbios que en 1513 mediaron entre el conde de Ribagorza y D. Miguel Jimenez de Urrea, conde de Aranda, á quien apoyaba D. Pedro su hermano, causaron invasiones y daños recíprocos en los estados de estos Señores, hasta que el rey D. Fernando los hizo deponer las armas y les señaló puntos de residencia. Antes de morir este rey reprodujeron ya sus mútuas hostilidades, que fueron mayores despues, hasta que el arz. D. Alonso de Aragon, virey y capitan general al mismo tiempo, consiguió enfrenarlos. En 1516 D. Juan de Aragon, ya duque de Luna, habia trasmitido este condado á su hijo D. Alonso de Aragon, que en aquel año se encargó de ir con la embajada de Aragon á Flandes para autorizarla. El emperador Cárlos V escribió una carta muy satisfactoria, fecha en Gante á 30 de enero de 1522, á este conde D. Alonso de Gurrea y Aragon, hijo del duque de Luna D. Juan de Aragon, y nieto del infante D. Alonso de Aragon, duque de Villahermosa y maestre de Calatrava, hijo del rey de Aragon D. Juan II: en ella se espresan los grandes servicios prestados hasta la fecha por el repetido egregio conde, y se indican los muy interesantes de sus antepasados. Los acontecimientos de este insigne condado no merecen especifica mencion hasta que los lamentables desastres de la guerra de sucesion seguida á la muerte de Cárlos II, vinieron á trabajarlo. Los partidarios del archiduque Cárlos y las tropas de Felipe llenaban alternativamente de terror sus pobl. segun era la suerte de las armas y la devocion en que las encontraban los vencedores. En 1709 oprimian y saqueaban á las que estaban por Felipe unos 1,000 miqueletes, y fueron batidos por el conde de Estain, que salió de Lérida contra ellos. El mismo conde los hechó de las pobl. ribagorzanas que dominaban por aquel año, menos del castillo de Benasque, refugio constante de los voluntarios, que no tardaban en rehacerse de sus dispersiones. D. Miguel Pons derrotó en 2 de agosto del mismo año, en el puente de Montanaña, seis regimientos veteranos, que envió el general sobre Ribagorza; quedando en el campo 300 muertos y cogiéndoles 6 banderas y 400 prisioneros. Hasta el año 1711 se sostuvo muy entonada aquella guerra en este condado; y los voluntarios y miqueletes no fueron echados de él hasta despues de haber estremado una resistencia desesperada. En la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808, fue este pais de aquellos en que mas brillaron el valor y el civismo que caracterizaron aquella época gloriosa. Entre las diferentes requisiciones de jóvenes que en él se hicieron para reforzar las tropas de la patria en tan heróica lucha, deben citarse las efectuadas por el coronel D. Miguel Saraza y el teniente coronel D. Martin Panzano, que produjeron el regimiento que al mando de ambos gefes, llevó el mismo nombre de Ribagorza y se distinguió en la guerra del Principado de Cataluña. Tambien se dieron entonces algunas acciones memorables en este condado, siendo particularmente notable la ganada por el baron de Eroles á fines de 1813. En las guerras civiles que posteriormente han agitado la monarquía ha sufrido tambien considerablemente: la historia particular de algunas de sus pobl. patentiza los desastres propios de tales guerras.

RIBAGUDA: l. del ayunt. de Rivera baja, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Búrgos (15), c. g. de las provincias vascongadas, dióc. de Calahorra. SIT. en un llano cubierto de árboles. CLIMA frio; reinan los vientos N. y NO. y se padecen intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 12 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos concurrida por 8 ó 10 alumnos y dotada con 12 fan. de trigo; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por dos beneficiados de entera racion y uno de cuarta; una ermita (Sta. María del Monte), y para surtido de los hab. una fuente de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Armiñon; E. Berantevilla; S. Corzana, y O. Ribabellosa. El TERRENO participa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; le atraviesa el r. *Zadorra* á 1/2 cuarto del l. CAMINOS: los locales. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, habas, nueces y cerezas; cria de ganado lanar; caza de perdices y codornices; pesca de anguilas, truchas loinas y barbos. POBL.: 8 vec., 61 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava, intendencia.)

En el fuero que dió á la v. de Miranda de Ebro D. Alonso VI en 1095, se hace mencion de Ribaguda. Ampliado el mismo fuero en 1137 por D. Alonso VII, concede á los labradores dos solares en Ribaguda.

RIBALBA: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Fuente Armegil: sobre la pertenencia del térm. de este desp., han sostenido un ruidoso pleito los pueblos de Fuencaliente y el precitado de Fuente Armegil, habiendo este obtenido providencia favorable en la aud. del terr.

RIBALMAGUILLO: ald. con alc. p. dependiente de la v. y ayunt. de Lasanta, en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros. POBL.: 16 vec., 69 alm. RIQUEZA y CONTR.: con Lasanta, de quien depende en lo civil y eclesiástico.

RIBAMILANOS: desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Camparañon.

RIBA-REDONDA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (15 leg.), part. jud. de Cifuentes (6), aud. terr. de Madrid (25), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano sobre terreno pedregoso con buena ventilacion y CLIMA frio; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y reumas: tiene 35 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Benito), matriz de la de La Loma, servida por un cura y un sacristan; una ermita (La Soledad). TÉRM. confina con los de La Riba de Saelices, La Lorma, Ablanque, Huerta Hernando, Esplegares y Saelices; dentro de él se encuentran varios corrales de cerrar ganado y hácia el S. de la pobl. se ve una ermita (la Purísima Concepcion); el TERRENO que participa de quebrado y llano con varios barrancos y valles, es flojo, pedregoso y todo de secano, sin embargo de que le atraviesa un arroyo que baja de Saelices; tiene buenos montes encinares. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, algunos venados y corzos, y no faltan lobos y zorras. IND.: la agrícola, dos telares de lienzos ordinarios, un molino harinero y un batan. POBL.: 25 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 618,000 rs. IMP.: 30,900. CONTR.: 1,027.

Cean Bermudez redujo con error á esta pobl., la que bajo el nombre de *Segisanu Meulum*, figura como mansion en el Itinerario Romano.

RIBA-ROYA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (9). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 24 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 80 rs. y 6 fan. de trigo; una igl. parr. de entrada (San Miguel), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Aldealafuente, Tapiela é Yruero; el TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad; le baña el r. *Duero*, cuyo paso facilita una barca; CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: cereales, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura, única IND.: de los hab. POBL.: 22 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 35,697 rs., 2¼ mrs.

RIBARTEME (SAN CIPRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Setados. SIT. al S. de los montes de Paradanta y San Mamed, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 88 CASAS en los l. de Campo, Piñeiro y Sequeiros. La igl. parr. (San Cipriano), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de los descendientes de las casas de Pontan y Barreiro; y tiene por aneja la igl. de San Juan de Cerdeira. Confina N. con el anejo; E. Barcela; S. Sela, y O. Santiago de Ribarteme. El TERRENO es montuoso y quebrado; le fertiliza un arroyuelo que nace en la felig., y reunido á otro que pasa hácia el O. se dirigen al r. *Miño*. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrío: IND. la agricultura y telares

Digitized by Google

de lienzos ordinarios. POBL.: 88 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBARTEME (SAN JOSÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy 3 1/2), ayunt. de Setados. SIT. en la falda meridional del monte de San Mamed, á las inmediaciones de un riach. afluente del *Miño*; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 95 CASAS en los l. de Barbareira, Bocas, Cernadas y Rodeiro. La igl. parr. (San José), está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. el citado monte; E. San Cipriano de Ribarteme y O. Rubios. El TERRENO es quebrado y fragoso. Le baña un riach. que nace en la indicada montaña y va hácia el S. para desaguar en el *Miño*. PROD.: maiz, centeno, patatas y vino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 95 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBARTEME (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2). SIT. á la falda meridional del monte de San Mamed, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 116 CASAS en los l. de Bouzas, Camberes, Chan, Pedras, Rochino, Senra y Vilar. La igl. parr. (Santiago), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. San José de Ribarteme; E. San Cipriano de Ribarteme; S. Tortoreos, y O. Rubios. El TERRENO es fragoso y quebrado; le baña un riach. que baja del referido monte y se dirige á desaguar en el *Miño*. PROD.: maiz, centeno, patatas y vino: hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos y ropas de lana del pais. POBL.: 116 vec., 464 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBARROJA: v. cab. de ayunt. que forma con Berrus en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. de Gandesa (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (26), dióc. de Tortosa (12). SIT. en una llanura á la der. del r. *Ebro*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, gástricas y oftalmias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 1,825 rs. vn. anuales, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (San Bartolomé), de la que es aneja la de Berrus, servida por un cura de primer ascenso, de patronato de la órden de San Juan de Jerusalen y un coadjutor; el cementerio se halla fuera y hácia el E de la pobl. El TÉRM. confina N. Mayals; E. Almatret y Flix, los dos primeros de la prov. y part. de Lérida; S Fatarella, y O. Fayon del part. de Caspe (Zaragoza). El TERRENO es cálizo, arcilloso y generalmente de secano; le cruza el r. *Ebro*, sobre el cual hay una barca, que facilita el paso. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Flix los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, vino, aceite, higos y almendras; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de anguilas y barbos en el mencionado r. IND.: 40 molinos de aceite y la arrieria. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de ropas y efectos coloniales. POBL.: 294 vec., 1,388 alm. CAP. PROD.: 3.848,346. IMP.: 423,698.

RIBARROJA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (2): SIT. en terreno elevado á la márg. der. del r. *Turia*; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene sobre 200 CASAS; la del ayunt. y cárcel; la casa castillo, propia del Sr. conde de Revillagigedo; escuela de niños concurrida por 87, y dotada con 2,000 rs.; otra de niñas, á la que asisten 79, con 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y comprende el barrio rural denominado Venta del Poyo, de 18 vec., y un cementerio sit. al E. inmediato á la pobl. Confina el TÉRM. por N. con los de Puebla y Benaguacil; E. Manises y Paterna; S. Torrente y Chiva, y O. Villamarchante y Cheste; en su radio comprende las montañas del Frare y Carasols, y otros montes que son ramificaciones de aquellas, criándose en todos ellos el esparto, pasto para ganados y matas bajas, de las que se aprovechan los vec. quemándolas en la sementera para beneficiar sus tierras de regadío; las granjas de Carbó, Els Dolmes, Escoto, Inquisidor, Mandor, Masnou, Mas de Montes, Nules, Platero, Perez-Clemente, Porchinos, Poyo, Oliveral y el cas. de Venta del Poyo; y ademas algunos restos de muros á 1/2 leg. dist. del pueblo, hácia el E. en la ribera der. del r. *Turia*, donde se cree existió la ant. Valencia. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte; participa de secano y regadío, que fertiliza el r. *Turia*, que corre de O. á E., y sobre el que tiene un puente que lleva el nombre de la v. Los CAMINOS son locales, en regular estado, y hay una venta en el camino real de Madrid á Valencia por las Cabrillas, denominada el Poyo. El CORREO se recibe de Liria por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, seda, algarrobas, alubias, frutas y hortalizas: mantiene ganado lanar. IND.: la agrícola, una fáb. de baldosas y tejas, un yesar, 4 molinos harineros y 8 almazaras para aceite. El COMERCIO consiste en la esportacion de los productos del pais, é importacion del arroz, jabon y saladura, que se espenden en las tiendas abacerías. Se celebra ademas un mercado semanal todos los miércoles. POBL.: 428 vec., 1,803 alm. CAP. PROD.: 4.693,986 rs. IMP.: 184,829. CONTR.: 33,585.

La primer noticia que se tiene de esta pobl. es la de haber sido ganada á los musulmanos despues de conquistada Valencia. Los unionistas valencianos se apoderaron de esta pobl. en 1348; se habia defendido denodadamente, por cuya razon mataron aquellos á los jurados y ahorcaron al baile, cuya resistencia habia sido tenaz. De aquí prosiguieron su marcha hácia Murviedro. Los moriscos de Ribarroja fueron de los primeros que se embarcaron espulsos de España en 1609.

RIBASECA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros. SIT. en terreno llano pero elevado; su CLIMA es muy saludable. Tiene 18 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago) matriz de Santovenia, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la cated. de Leon, y buenas aguas potables Confina con Onzonilla, el anejo y Villanueva del Carnero. El TERRENO es de mediana calidad, y lo fertilizan las aguas que se reunen en el valle de la Valdoncina, que en el verano son bastante escasas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, legumbres, frutas y vino de mediana calidad; cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 16 vec., 65 almas. CONTR.: con el ayunt.

En 1017 Fredenando y Domna Maria avecindados en Ripasica, habian dejado por testamento sus bienes, al monasterio de Santiago de Leon.

RIBATAJADA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (5 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Madrid (24). SIT. á corta dist. del r. *Trabaque*, en terreno algo quebrado; su CLIMA es frio; combatido por los vientos de N. y E. y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 70 CASAS, inclusa la del ayunt., que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 40 niños, dotada con 17 fan. de trigo; una fuente de buena agua; igl. parr. (San Juan Bautista) de primer ascenso, que tiene por anejos á Ribatajadilla y á Pajares, servida por un cura y dos tenientes para los anejos; al N. de la v. y á corta dist. la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella, y al E. otra con el título de la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con La Frontera; E. Pajares y Ribatajadilla; S. Arcos, y O. Ribagorda; en su jurisd. hay un cas.; su TERRENO disfruta de monte y llano, y es de segunda, tercera, cuarta y quinta calidad; le cruzan 2 pequeños arroyos, el uno por el N. del térm. denominado *Trabaque*, en el cual hay un puente de madera y se junta al *Guadiela*, y el otro es de menos caudal que el primero y se incorpora en el anterior; al E. hay una dch. boval poblada de pinos, robles y marañas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los domingos, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, judías y algun vino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino

Digitized by Google

barinero. POBL.: 56 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 734,640 rs. IMP.: 36,932.

RIBATAJADILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (4 1/2 leg.), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (20) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. entre dos riach. que nacen en su juriad. en una pequeña colina; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de S. y O., y propenso á dolores reumáticos. Consta de 30 CASAS, inclusa la de ayunt.; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (La Asuncion) aneja de la de Ribatajada, y a corta dist. de la pobl. la ermita de San Pantaleon. El TÉRM. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. y S. el mismo y Zarzuela, y O. Pajares y Ribatajada; en su jurisd. se halla una huerta con su casa. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan los dos arroyos mencionados, cuyo curso es hácia O.; al E. hay un monte poblado de pino y roble, y otro al S. de pino. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca una vez á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, cáñamo y judías; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 163 alm. CAP. PROD.: 350,660 rs. IMP.: 17,533.

RIBATEJADA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20). SIT. en la falda de una pequeña cuesta; la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es propenso por lo comun á calenturas intermitentes. Tiene 60 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; en los afueras se encuentran dos ermitas casi arruinadas, bajo la advocacion de la Soledad y de Ntra. Sra. de la Concepcion, y el cementerio que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. el Casar de Talamanca, á 1/4 de leg.; E. Galápagos, á igual dist.; S. Serracines, á 1/2, y O. Valdeolmos, á otro y 1/4: se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende una deh. de pastos de 200 fan., y 4 prados pequeños con buenas yerbas para toda clase de ganados. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado: CORREO se recibe en la cab. del part. por balijero: los domingos y jueves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, y cria alguna caza menor. POBL.: 54 vec., 322 alm. CAP. PROD.: 6.444,920 rs. IMP: 262,385. CONTR.: 9'65 por 100.

RIBAVELLOSA DE CAMEROS: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Calahorra. SIT. en un pequeño llano á la falda set. de la sierra de Cameros; disfruta de buena ventilacion y CLIMA, aunque algo frio, saludable. Tiene 4 CASAS, una escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren 4 niños y 2 niñas, é igl. parr. (Ntra. Sra. del Campillo) servida por un cura de nombramiento del prelado. Confina el TÉRM. con Muro, Torre de Cameros, Almarza, Torrecilla y Viguera. El TERRENO, en general de ínfima calidad, participa de llano y monte, hallándose en su jurisd. los de Ribavellosa, Leon, Carrascal y la Dehesa, procedentes de realengo, y en el dia de propiedad de la Nacion, de 530 fan. de capacidad de tierra escabrosa, con buen arbolado de roble, haya y encina; lo restante es tambien casi todo monte, de dominio particular, con solas 200 fan. de tierra blanca. CAMINOS: todos de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Torrecilla dos ó tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y cominos; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para el cultivo de la agricultura. POBL.: 4 vec., 17 alm. CAP. PROD.: 135,320 rs. IMP.: 4,059. CONTR.: de cuota fija 346.

RIBAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Palacios de la Valduerna. SIT. en una llanura á orillas del r. *Duerna*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Redelga, Sacaojos y Villamontan. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 36 vec., 148 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIBAS: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. juriad. de Malejan. Se conservan todavia vestigios de su igl. y del cast., en el que se construyó un molino de aceite.

RIBAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Leson* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

RIBAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

RIBAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Ancorados* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

RIBAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo* (V.).

RIBAS: ald. dependiente de San Vicente de la Sonsierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Haro. SIT. en un terreno inclinado hácia el r. *Ebro* del cual dista una hora, á la falda meridional de la cord. que arranca de la altura de Toloño; está algo defendida del viento N., y el CLIMA aunque algo frio, es saludable. Tiene unas 40 CASAS, en una de las cuales celebra el ayunt. sus sesiones, y cuyo local sirve tambien para la escuela de primeras letras de ambos sexos, á la cual concurren 24 entre niños y niñas; los que retribuyen al maestro por su enseñanza con un real mensual, y el vecindario le paga ademas 18 fan. de trigo anuales por derrama proporcional á la riqueza de cada uno. La ald. se halla dividida en dos barrios denominados al uno de Arriba y al otro de Abajo, en cada uno de los cuales hay una igl., la de este dedicada á Ntra. Sra. de la Concepcion, y la de aquel á San Miguel; está sit. al estremo del barrio de Arriba, fue propiedad del monast. de padres Cistercienses de San Salvador del Aire, prov. de Navarra: la igl. de la Concepcion aneja de la parr. de San Vicente, esta servida por un beneficiado de la matriz, con título de cura *ád nutum* amovible del ordinario, y la otra la sirve el mismo patrono, que es precisa obligacion que sea sacerdote. Al lado de medio dia del barrio de Abajo, próximo á la ald. se halla el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el TÉRM. N. con el monte de Toloño; E. con Pecina; S. Vicente de la Sosierra, y O. La Bastida: en su jurisd. nace un arroyo llamado *Tereso*, que corre de N. á S. hasta incorporarse al *Ebro*: en la misma brotan algunos manantiales, siendo el principal el titulado la *Regadera*, del que se ha formado una fuente conocida con aquel nombre, cuya agua sirve para el sustido de los vec. El TERRENO es por lo general escabroso, y en él se hallan sobre 700 obradas de viña y como 300 fan. de tierra blanca que pueden regarse, aunque no se verifica, y su total se compone de 14,015 yugadas de bueyes y mulas con varias otras caballerías sueltas: los CAMINOS locales y de herradura en mediano estado, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Vicente dos veces á la semana. PROD.: toda especie de granos y vino en bastante cantidad; se cria sobre 200 reses de ganado lanar y el de labor preciso para la labranza, habiendo pastos mas que suficientes para el mantenimiento de una y otra clase. POBL.: 36 vec., 155 alm. CAP. PROD.: 723,060 rs. IMP.: 21,691. CONTR. de cuota fija 1,799.

RIBAS: part. jud. de *entrada* en la prov. de Gerona, dióc. del mismo nombre y de Seo de Urgel, aud. terr., y c. g. de Barcelona; compuesto de 6 v., 35 l., 42 ald. y 20 cas., ó vecindados, como llaman en el pais, que formaban 70 ayunt., segun las matrículas municipales de 1842, y 39 con arreglo á la última ley de aquellos de 8 de enero de 1845.

Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadísticos se manifiestan en el cuadro sinóptico que insertamos á continuacion.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
			Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 21 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
																	Rs. vn.	R. m.	R. m.
Ajá.	Urgel.	1	29	124	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»	7	0'3	34560	1191 24	278 24
All.	Id.	1	18	90	12	1	13	12	1	»	2	1	3	»	1	0'1	39680	2204 15	440 30
Alp.	Id.	1	85	427	74	2	73	71	1	1	2	1	4	»	24	0'9	94750	1114 24	221 30
Armancias.	Vich.	1	11	63	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»	1	0'1	22670	2060 30	359 28
Astoll.	Urgel.	1	36	180	26	»	26	26	1	»	2	1	3	3	10	0'1	62690	1741 13	348 9
Bolós.	Gerona.	1	10	18	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	27530	2753	573 18
Bolvir.	Urgel.	1	11	108	30	1	31	30	1	»	2	1	3	»	11	0'1	51090	1229 11	273 1
Bruguera.	Id.	1	32	158	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	9	0'3	29610	925 10	187 13
Caballera.	Vich.	1	15	68	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	1	0'1	23020	1534 22	339 9
Campellas.	Urgel.	1	19	226	39	1	10	39	1	»	2	1	3	»	12	0'5	61160	1248 5	270 21
Camprodon.	Gerona.	1	139	629	108	3	111	108	1	1	1	1	5	»	36	1'1	69510	500 9	110 18
Caixans.	Id.	1	38	199	21	1	25	21	1	»	2	1	3	»	11	0'1	27660	727 30	139
Currubi.	Solsona.	1	8	53	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	1	0'1	18610	2330	351 23
Das.	Urgel.	2	16	216	31	1	35	31	1	»	2	1	3	1	12	0'5	59600	1295 22	275 31
Estuila.	Vich.	1	10	51	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	11770	1177	273 17
Freixanet.	Gerona.	1	22	110	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»	6	0'2	71160	3231 18	616 30
Ger.	Urgel.	1	79	102	70	1	71	70	1	1	2	1	1	3	23	0'9	82930	1019 25	206 10
Gombreny.	Vich.	2	125	510	95	1	96	95	1	1	1	1	5	1	29	1'1	95360	770 29	186 33
Greixenturri.	Gerona.	1	6	33	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	2	0'1	18980	3163 11	575 5
Guils.	Urgel.	1	51	259	62	1	63	62	1	1	2	1	1	»	15	0'6	58630	1119 20	225 33
Isobol.	Gerona.	1	16	86	13	1	11	13	1	»	2	1	3	»	5	0'2	11970	935 21	171 2
Llanas.	Id.	1	61	339	51	1	52	51	1	1	2	1	1	1	19	0'8	99130	1630	293 10
Llaers.	Vich.	2	30	111	19	3	22	19	1	»	2	1	3	1	8	0'3	10500	2350	189 19
Llivia.	Urgel.	2	161	901	118	1	119	118	1	1	1	1	5	1	51	2'	191250	1202 25	218 8
Llossas.	Vich.	1	39	188	31	2	36	31	1	»	2	1	3	»	11	0'1	15230	1159 25	215 29
Maranges.	Urgel.	1	66	209	19	1	20	19	1	1	2	1	1	»	12	0'5	19850	755 10	138 17
Molló.	Gerona.	1	151	758	52	1	56	52	1	1	2	1	1	»	13	1'1	161190	1018 21	213 1
Ognssa.	Vich.	1	12	58	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	3	0'1	52170	1311 17	899 15
Olopte.	Urgel.	1	51	259	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	15	0'6	33110	655 3	128 33
Palmerola.	Solsona.	1	10	219	31	1	32	31	1	»	2	1	3	»	12	0'5	33100	835	152 17
Pardiñas.	Urgel.	1	67	326	52	1	53	52	1	1	2	1	1	»	18	0'7	80990	1208 27	218 23
Pareras.	Id.	1	7	31	1	»	1	1	1	»	»	1	»	»	2	0'1	29090	1155 21	855 19
Parroquia de San Juan de las Abadesas.	Vich.	1	18	119	69	1	70	69	1	1	2	1	1	»	21	0'9	175660	2252 2	119 8
Parroquia de San Pedro de Ripoll.	Id.	1	18	113	63	5	68	63	1	1	2	1	1	»	23	0'9	166880	2139 16	101 2
Planolas.	Urgel.	1	51	212	16	1	17	16	1	»	2	1	3	»	11	0'5	10930	802 18	169 1

Digitized by Google

Puigbó.	Vich.	1	27	142	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	9	0'3	21290	788	17	149	31
Puigcerdá.	Urgel.	1	338	1586	193	17	210	193	1	1	6	1	6	»	96	3'7	186190	551	25	117	19
Queralp.	Id.	2	69	358	65	2	67	65	1	1	2	1	4	1	20	0'8	64190	934	22	180	5
Ribas..	Id.	1	139	798	91	3	94	91	1	1	4	1	5	»	45	1'8	123780	890	17	155	4
Rigolisa.	Id.	1	28	146	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»	8	0'3	60340	2453	31	113	3
Ripoll..	Vich.	1	244	939	121	3	124	121	1	1	4	1	5	»	53	2'	61580	252	13	65	19
Sagá.	Urgel.	1	6	22	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	1	0'1	18520	3086	22	841	22
Sanabastre.	Id.	1	21	107	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»	6	0'2	31340	1492	13	292	30
San Cristóbal de Campdevanol..	Vich.	1	73	359	78	1	79	78	1	1	2	1	4	»	20	0'8	66510	911	3	185	9
Saneja.	Urgel.	1	15	61	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»	4	0'1	31800	2320		513	25
San Juan de las Abadesas.	Vich.	1	96	398	85	10	95	85	1	1	4	1	5	»	23	0'9	102950	1072	11	258	24
San Julian Saltor.	Id.	2	7	38	8	»	8	8	1	»	»	1	»	1	2	0'1	22110	3158	19	581	30
San Lorenzo de Campdevanol. . . .	Id.	1	29	133	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	8	0'3	32220	1111	1	238	22
San Martin de Vilallonga.	Gerona.	2	111	514	72	3	75	72	1	1	2	1	4	1	31	1'2	123110	1082	17	227	19
San Martin de Viñolas.	Vich.	1	12	65	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	1	0'1	19310	1611	22	297	18
San Martin Surrocá.	Id.	1	12	55	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	37190	3099	5	676	3
San Pedro de Huire.	Id.	1	6	31	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	2	0'1	13850	2308	11	116	26
San Pedro Seguries.	Id.	2	53	261	47	1	48	47	1	1	2	1	4	1	15	0'6	59620	1121	30	227	19
San Quintin de Puigrodon.	Id.	1	10	10	8	1	9	8	1	»	2	1	3	»	2	0'1	13100	1310		327	17
San Saturnino de Sovelias.	Id.	1	28	137	21	1	25	21	1	»	2	1	3	»	8	0'3	17590	1699	21	317	12
Santa Eulalia de Viladonja.	Id.	2	26	165	32	2	34	32	1	»	2	1	3	1	9	0'1	19700	757	23	119	13
Santa Lucia de Puigmal..	Id.	1	6	32	1	»	1	1	1	»	»	1	»	»	2	0'1	11180	1913	11	358	25
Santa Maria de Matamala	Id.	2	29	131	27	1	28	27	1	»	2	1	3	1	7	0'3	37350	1287	31	278	21
Setcasas.	Gerona.	1	36	118	36	1	37	36	1	»	2	1	3	»	8	0'1	11090	2335	18	568	6
Talltorta..	Urgel.	1	12	58	7	1	8	7	1	»	»	1	»	»	3	0'1	20180	1681	22	317	31
Tragurá..	Gerona.	1	27	121	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	7	0'3	30860	1112	32	219	6
Urus.	Urgel.	2	91	171	32	1	33	33	1	»	2	1	3	1	27	1'	85550	910	3	117	6
Urtx.	Id.	2	71	382	62	1	63	62	1	1	2	1	1	1	22	0'8	57780	780	27	151	8
Valle de Tosas.	Id.	5	183	885	76	1	77	76	1	1	2	1	1	1	52	1'8	166170	909	22	188	3
Vallespirans..	Vich.	1	25	120	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»	7	0'3	26720	1068	29	222	22
Vallfogona.	Id.	1	111	710	81	3	87	81	1	1	1	1	5	»	10	1'6	181310	1280	1	259	21
Ventolá	Urgel.	1	21	100	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»	6	0'2	18710	892	13	187	13
Ventajola.	Id.	1	6	27	5	1	6	5	1	»	»	1	»	»	2	0'1	18030	3311	22	668	31
Vidrá..	Vich.	1	50	210	61	1	62	61	1	1	2	1	1	»	12	0'5	103720	2071	11	193	30
Volallovenit..	Urgel.	1	37	180	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»	10	0'1	31990	915	22	191	13
Totales..		92	3861	18618	2711	100	2811	2711	70	21	111	70	223	22	1059	11	1258790	1102	6	228	25

NOTA. No se manifiesta en la matrícula catastral de la prov. la subdivision ordinaria de la riq. imp. en territorial, urbana é industrial, respecto á cada ayunt.: esta indicacion solo se hace para la totalidad de la prov., segun se ha visto en su lugar. Tampoco se patentiza en el referido documento el importe de las contribuciones, pueblo por pueblo, pero se ve en el resumen de su totalidad, que son el 16'55 por 100 de la riq. imp. de la prov., á cuyo respecto deberian ascender las de este part. á rs. vn. 701.830 ó sean 182 rs. 11 mrs. por vecino, y 37 rs. 29 mrs. por habitante. La de *culto* y *clero*, inclusa en este importe, y calculada á al 3'15 por 100 de la riq., en cuya proporcion sale el cupo de la prov., debe ser de rs. vn. 131,152, y sale por consiguiente á razon de 31 rs. 21 mrs. por vecino, y 7 rs. 7 mrs. por habitante.

Situacion y clima. Se halla al estremo N. del Principado de Cataluña; le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su clima es muy frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonias, apoplegias y catarros.

Confina N. Francia y el valle de Andorra; E. el part de Olot; S. los de Berga y Vich de la prov. de Barcelona, y O. el de Seo de Urgel, de la de Lérida, y parte con el mismo de Berga; se estiende 10 1/2 leg. de N. á S., y 9 de E. á O.

Territorio. El de este part. es generalmente montuoso, como que ocupa una parte de la alta montaña del Principado, y está cruzado por las distintas cord. del Pirineo; sus montes principales son Puigmal, Plá de Salinas y Creu de Mayans, que forman cord. y despues es notable la de las montañas que dividen el valle de Andorra de la Cerdaña, y otros montes cubiertos de bosques de encinas, robles y pinos, y abundantísimos en pastos. La única llanura, que puede asi llamarse en este part., es la de la Cerdaña, que tiene 2 leg. de estension, y es muy pintoresca en el verano, por sus prados fértiles y ricos en pastos; pues los valles de Ribas y Camprodon, son montuosos, ásperos y poco pro-

Digitized by Google

ductivos. Todo el terreno abunda en minas de hierro y de carbon de piedra, cuya esplotacion, sin embargo que data de antiquísima fecha, puede llamarse hoy dia una ind. naciente, que dentro de algunos años, sin duda formará el ramo principal de riqueza del pais. En el triángulo que forman los r. *Ter* y *Frasser*, cuya base es la frontera francesa, y cuyo vértice está en Ripoll, se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; y en los térm. de Ogassa y Ventolá, estan los puntos principales de esplotacion; pero el hierro es comun en toda la cadena de montes que separa las cuencas del *Ter* y del *Frasser*, siendo tambien muy numerosos los puntos en que se observan indicios de carbon de piedra en mas ó menos cantidad. En los térm. de Surrocá y Ogassa se hallan las minas de carbon de piedra llamadas impropiamente de San Juan de las Abadesas por hallarse á 1 1/4 hora de esta v., y cuyos depósitos de este mineral ocupan una estension tan grande, que puede calcularse en 2 leg. de long.: el carbon no se encuentra á flor de tierra, sino que es preciso buscarlo á mas ó menos profundidad, y con mas ó menos trabajo y dispendio. En la parte del monte que mira al S., hay abiertas unas 30 bocas, de las cuales solo una se esplota en la actualidad; algunas de ellas tienen galerías abiertas hasta de 300 varas de largo; el carbon que se estrae, es en la apariencia enteramente igual al que se importa de Inglaterra; y el análisis y la esperiencia demuestran que su calidad es superior: al pie de la mina se vende á 26 cuartos el quintal, pero se espende muy poco por las dificultades del trasporte. La sociedad titulada del Veterano Cabeza de Hierro se ha hecho propietaria de la mayor y mejor parte del monte, y tiene allí un administrador, 2 cokistas y unos 20 operarios para la estraccion del carbon. A 1/4 de hora de Camprodon, á la der. del *Ter* y próximo al puente las Rocasas se halla el establecimiento de fundicion de hierro, propio de la mencionada sociedad del Veterano, el cual á pesar del tiempo que cuenta de existencia, de las crecidas sumas, que en él se han gastado, no ha podido producir un quint. de hierro bueno; es de esperar que con la nueva direccion que se le está dando, la construccion de nuevos hornos para calcinar, y el empleo del mejor coke que ahora se fabrica en Surrocá, se conseguirá al fin la fundicion del mineral y elaboracion del hierro.

Rios y arroyos: Bañan la Cerdaña el *Segre* y el *Carol*; el primero tiene á sus márg. los l. de Espareras, Caixans, Urx, Vilá, Surigarola, Escadars, Estoll, Mosoll y Sanavastre; por cada uno de estos pasa un arroyo que aumentan el caudal del *Segre*, que se dirige al part. de Seo de Urgel (Lérida); el *Carol* baña los pueblos de Saneja, Puigcerdá, San Martí, Ventajola, Talltorta, y se dirige al Pont de Solé, del citado part. de Seo de Urgel, perdiendo su nombre en la confluencia con el *Segre*; las aguas de estos r. y las de sus afluentes se aprovechan para el riego de los prados y huertas de la Cerdaña: en los demas del terr. los r. *Ter* y *Frasser* son los principales; el primero tiene su origen en el térm. de Setcasas, y á sus márg. la v. de Camprodon, en donde se le une el *Ritort*, la de San Juan de las Abadesas, y la de Ripoll; el segundo nace en las montañas de Nuria, y baña las pobl. de Caralps, Ribas, Campdevanol y Ripoll, en donde confluye con el *Ter*, y pierde su nombre, siguiendo este en direccion al part. de Vich, en cuyo curso se le une la rivereta de *San Quinti*, la de *Vallfogona*, el arroyo *Masanos* y otros muchos de que abunda este part., originados por las vertientes de las montañas y que seria prolijo enumerar; con estas aguas se riegan las huertas de los puntos por donde pasan, se impulsan varias fáb. de fundicion de hierro y de cobre, y otras de hilados y tejidos de algodon. Hay 2 fuentes de aguas medicinales, una cerca de la v. cab. del part. y otra próxima á Llivia.

Caminos. Cruzan el terr. dos caminos provinciales de herradura, el uno de Barcelona á Puigcerdá, y el otro de Olot á Berga, pasando ambos por Ripoll: se hallan en muy mal estado, y con frecuencia ocurren desgracias en los despeñaderos que se encuentran en su tránsito; hay otras muchas sendas de herradura. (V. el párrafo de caminos en nuestro art. de Gerona prov.)

Las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov. y dióc., c. g. y á la corte, se manifiestan en la siguiente escala:

RIBAS, cab. del part. jud.

3	Abadesas (San Juan de las.)															
4	7 1/2	Bolvir.														
1 1/2	2	6	Campdevanol (San Lorenzo de.)													
3	2	7	4	Camprodon.												
2	3	6	1	4	La Riba (San Estéban de.)											
1 1/2	7 1/2	2	5	6	6	Llivia.										
1 1/2	1	7	3	2	1	7	Ogassa.									
1	7	1 1/2	5	8	5	1/2	6	Puigcerdá.								
2	1 1/2	7	1	3	2	6 1/2	3	6	Ripoll.							
1	3	7 1/2	1 1/2	1	5	7	3	7	1	Setcasas.						
1 1/2	1	3	2 1/2	1 1/2	3	5	1	3	3	5	Tosas.					
1	7	1	5	8	5	2	7	1	6	7	1	Urus.				
1	1	8	3	2	3	8	3	8	2	3	5	8	Vallfogona.			
5	21 1/2	10	1	1	1	10	1	9 1/2	3	1	6	9	1	Vidrá.		
13	9	16	11 1/2	10	12	17	10	16	11	10	13	16	9	10	Gerona.	
15	13	20	12 1/2	15	13	20	15	18	12	16	10	19	11	10	16	Barcelona.
91	93	89	93	95	93	92	91	90	92	96	93	90	92	91	105	111	Madrid.

Digitized by Google

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, centeno, legumbres, patatas y las hortalizas propias de un pais tan frio, que tiene precision de abandonarlo en parte la clase proletaria por la mucha nieve, y buscarse fuera de él la subsistencia durante el rigor del invierno; en sus montes se cria ganado lanar, caballar, cabrio, vacuno y de cerda, en considerable número, por la abundancia y bondad de los pastos; caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y cabras monteses, y en los r. pesca de anguilas, truchas y barbos.

INDUSTRIA. La dominante es la agricola, con especialidad la cria de ganados que constituyen la principal riqueza del pais; pero hay tambien algunas fáb. de fundicion de hierro y de cobre, otras de hilados y tejidos de algodon y de lana, y muchos molinos de harina, pues no hay l., cas. ó térm. rural en que no se halle al menos uno.

COMERCIO. Importacion de vino, aceite, arroz, garbanzos, sal, bacalao, efectos coloniales, paños y telas; y esportacion de los productos de la ind., y de ganados de todas especies.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 15. de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 1, penados presentes 10, contumaces 3, reincidentes en otro delito 2, con el intérvalo de 2 á 4 años: de los procesados 2 contaban de 10 á 20 años, 12 de 20 á 40 y 1 de 40 en adelante; 11 eran hombres y 4 mujeres; solteros 7 y casados 8; sabian leer y escribir 1 y 14 carecian de instruccion; los 15 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometió un delito de homicidio y heridas con un instrumento contundente.

RIBAS: v. cab. del part. jud. de su nombre y del ayunt. que forma con Bruguera y Ventolá, en la prov. de Gerona (13 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (47). SIT. en la confluencia de los r. *Frasser*, *Rigall y Sagadell*; su horizonte es tan limitado por las áridas y peladas montañas que la cercan por todos lados, que el sol no penetra en ella hasta que ha llegado á cierta altura; y no se deja ver, sino para desaparecer al cabo de pocas horas tras de la montaña en cuya falda oriental se halla sit. la pobl.; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Esta v. fue designada en la division terr. de 1833 como cap. de part. en lugar de Puigcerdá, que lo habia sido hasta entonces; pero sobrevino á poco la guerra civil, recorrieron los carlistas en todas direcciones el valle de Ribas, ocupando casi constantemente la misma v., y el juez de primera instancia del distrito, fue autorizado para continuar residiendo en Puigcerdá, donde aun permanece, sin embargo de haber cesado del todo el obstáculo que motivó la autorizacion. Esto lo motiva sin duda el ser el pueblo muy miserable, cuyas casas son incómodas y de muy mala construccion. Hay casa consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 3,200 rs. vn. concurrida por 40 alumnos; otra para niñas cuya maestra disfruta la pension de 1,300 rs. vn. una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de término y dos beneficiados de patronato laical: el cementerio se halla próximo á la igl., en el parage mas céntrico de la poblacion y perjudicial á la salud pública. El TÉRM. confina N. Queralps; E. Pardinas; S. Campellas, y O. Ventolá; se estiende 1 1/2 hora de N. á S., y 2 de E. á O.; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio de Padua, sit. en una elevacion 1/2 hora al E. de la v.; y las aguas termo-minerales que se administran interior y medicinalmente en ciertas enfermedades, y se dicen generalmente baños de Ribas, sin que estos hayan existido; si bien el propietario de la fuente que arroja dichas aguas, trata en la actualidad de levantar un establecimiento para tomarlos. El TERRENO es de inferior calidad, muy peñascoso, y de regadío solo algunos prados naturales, por las aguas de los r. mencionados que le cruzan en diferentes direcciones, sobre cada uno de los cuales hay un puente; todos ellos se dirigen reunidos á desaguar en el *Ter*, conservando el nombre de *Frasser*, hasta la v. de Ripoll; parte de sus montes estan poblados de pinos silvestres; contiene canteras de piedra de varias clases, y minas de hierro y de carbon de piedra. Hay dos CAMINOS carreteros que cruzan la pobl. en direccion á Puigcerdá, el uno viene de Barcelona y el otro de Camprodon, y otros locales de herradura en muy mal estado. El CORREO se recibe de Ripoll. PROD.: centeno, maiz y patatas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas truchas. IND.: preparacion de lanas para hilar, y una fáb. de hilados de algodon, planteándose actualmente. POBL.: 139 vec., 798 alm. CAP. PROD.: 4.951,200. IMP.: 123,780.

RIBAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Calbos* (V.).

RIBAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Juan de *Serboy* (V.).

RIBAS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Villanueva de los Infantes* (V).

RIBAS: ald. con alc. p. considerada como barrio de Egea de los Caballeros (1/2 leg.), cab. del part. jud. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano entre el r. *Arba* y el monte denominado la Marcuera; le baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 36 CASAS, inclusas la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 376 rs.; igl. parr. (San Miguel Arcángel) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita (San Victoriano) y un cementerio junto á la igl.; los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl. y de otras en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y E. con el monte Marcuera; S. y O. el r. *Arba*: su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones: comprende una alameda al estremo del r. *Arba*; una deh. llamada Estanco y un juncar. El TERRENO es secano. Los CAMINOS dirigen á Paules, Jarasdues, Sadavia y Egea, en regular estado. El CORREO se recibe de Egea por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y madrillas. IND.: la agricola y 2 tiendas de abaceria. POBL.: 39 vec., 183 alm. CAP. PROD.: 459,356 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 2,924.

RIBAS (LAS): barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

RIBAS (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2). SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 600 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 200 alumnos; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria, é inmediato á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Olivella; E. Sitjes; S. Villanueva y Geltrú, y O. Cañellas; en él se encuentra una ermita dedicada á San Pablo, sit. en una elevacion. El TERRENO es pedregoso, de secano; á la parte N. hay muchos montes poblados de algarrobos y pinos. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, conduce á Villafranca una nueva carretera en la cual existe un meson. El CORREO se recibe de la v., cab. del part. PROD.: trigo, vino de buena calidad y legumbres; cria ganado cabrio y caza de liebres, perdices y conejos. COMERCIO: esportacion de vino. POBL.: 526 vecinos, 2,414 almas. CAP. PROD.: 15.366,800. IMP.: 384,170.

En 7 de mayo de 1813, D. Manuel Llauder tuvo un encuentro hácia este punto con una columna de 4,500 franceses dirigida por el coronel Marchal. Trabóse un choque porfiado, y no solo se vieron repelidos los últimos sino que tambien fueron desalojados de las alturas de Grast y Coronas y perseguidos hasta mas allá por el mismo Llauder en persona, que se portó bizarramente. Duró la refriega por espacio de 7 á 8 horas y murieron 300 franceses, quedando ademas 290 prisioneros. Por esta accion se agració despues al caudillo, que con tanto valor y fortuna supo señalarse, con el título de marqués del Valle de Ribas.

RIBAS DE ARAUJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios* (V.).

RIBAS DE MIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Miguel de *Cequelinos* (V.).

RIBAS DE SIL: ant. jurisd. en la prov. de Orense. Se componia de las felig. de Cerreda, Paramontaos, Loña do Monte, Moura, Ribas de Sil, Rubiacos, Villar de Cerreda y parte de la de Armariz, perteneciendo la otra mitad de esta á la jurisd. de Pereiro de Aguiar; cuyas felig. con algunas otras constituyen en el dia el ayunt. de Nogueira de Ramuin.

Digitized by Google

RIBAS DE SIL (San Esteban): felig. con título de v. en la prov., part. jud. y dioc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuin. SIT. en una áspera y elevada montaña, á cuyo pie corre el r. *Sil*. Reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 142 CASAS en los l. de Acebedo, Cousos, San Estéban, Paradela, Pombar y Viduedo. La igl. parr. (San Estéban) es la del monast. de la órden de San Benito, y se halla servida por un cura de entrada y presentacion nutual: dicho monast. es muy sólido, espacioso, y disfrutaba grandes rentas; está sit. en la cuesta de la mencionada montaña; se ignora el año de su fundacion, aunque se sabe que fue restaurado por Ordoño II en 921; tambien hay 3 ermitas de propiedad comun, entre ellas la de San Juan de Cachon, que es muy ant. y en el dia casi arruinada; existe á orillas del *Sil*, y en ella se ve una pila bautismal y un sepulcro que se dice del monge Tranquila, fundador del espresado monast. Confina el TERM. N. y E. r. *Sil*; S. Villar de Cerreda, y O. Lointra. A 2 1/2 leg. mas arriba de la parr. enfrente de Amendi, se encuentra una barca sobre el mismo rio para facilitar el tránsito por la carretera de Orense á Monforte en la prov. de Lugo; puede contener de 25 á 30 pasajeros, pero es muy peligrosa; por cuya razon la comunidad del indicado monast. ofreció al Gobierno construir á sus espensas un puente, que cortando los r. *Sil* y *Cabe* diese comunicacion desde Orense al valle de Monforte; con cuyo medio, realizada la nueva carretera de Vigo á Castilla, el proyectado puente facilitaba la esportacion de frutos de todos aquellos valles, al paso que impedia la pérdida de tantas personas como desde entonces han perecido en tan pésima barca por lo peligroso de la confluencia del *Cabe* en el *Sil*; la referida comunidad únicamente exigia para indemnizarse de los gastos un moderado portazgo, pero se ignora por qué motivo no accedió el Gobierno á tan útil proyecto. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad. PROD.: maiz, centeno, castañas, algun vino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. POBL.: 142 vec., 572 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIBAS DE SIL DE ABAJO: conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Anllares, Anllarinos, Argayoso, Cariseda, Páramo, San Pedro, Sta. Cruz y Sorbeda, para los cuales nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

RIBAS DE SIL DE ARRIBA: conc. en la ant. prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Cuevas, Matalavilla, Susañe, Valdeprado y Villa de Palacios, para los cuales nombraban juez ordinario los vecinos.

RIBAS ó FRASER: valle en la prov. de Gerona, partido jud. de Ribas: denominase así el trecho que recorre el r. *Fraser* desde la v. de Ribas hasta su union con el *Ter* en Ripoll, y que forma un valle encajonado entre montes muy escarpados, por el cual corren las aguas de aquel, que siempre tienen un declive muy considerable. Este valle es la única línea posible de comunicacion de la Cerdaña con las prov. de Barcelona y Gerona; y por el mismo pasa el actual camino de herradura. A veces los montes entre los cuales se halla el cauce del r., estan bastante separados para dar lugar á la formacion de prados, que se riegan por medio de acequias procedentes de la parte superior del r. y estan poblados, así como las bases de las montañas, de grandes árboles, que unidos á las continuas represas que se encuentran, á los frondosos prados, á los enormes peñascos, suspendidos á veces sobre el r., forman sin duda alguna el sitio mas pintoresco del part. de Ribas. En la parte inferior del valle se encuentra el pueblo de Campdevanol, cuyos habitantes se dedican en muchas fraguas á la fundicion del mineral de hierro que sacan de aquellos montes, coronados generalmente hasta su cumbre de boj y de avellanos silvestres, que podrian ser sustituidos por otros mas provechosos. Pero donde es el espectáculo mas imponente es en el punto llamado las Cubas de Ribas: forman el mencionado paso dos montañas cortadas perpendicularmente y separadas entre sí por un espacio de 35 á 40 varas; por el fondo de este precipicio discurren las aguas del *Fraser*, y por la cortadura occidental atraviesa el camino metido en la peña, y abierto solo por la parte del r.; y sobre este camino, así como dentro del peñasco del otro lado del r., se hallan dos cavernas tapiadas con una pared aspillerada con el objeto de defender aquel paso, de suyo ya tan difícil, si no imposible, de ser forzado. Las espresadas fortificaciones se atribuyen en el pais á los moros, y la guarnicion que las defendia no podia entrar en ellas sino bajando por medio de cuerdas desde la parte superior del precipicio; y del mismo medio deberian valerse los enemigos que tratasen de asaltarla. Mas abajo de este paso fue donde D. Manuel Llauder destruyó durante la guerra de la Independencia á un cuerpo frances, que tuvo la temeridad de internarse en aquel valle sin salida; y á esta accion debe el espresado general su título de marqués del Valle de Ribas. A pocos pasos de la olla llamada de Gorga, se hallan tambien lo que se llaman los baños de Ribas, de que hemos hecho mencion en el art. de la v. de este nombre.

RIBAS-ALTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Filgueira* (V.). POBL.: 14 vec. y 70 almas.

RIBE: l. que forma parte del distr. municipal de Torrafeta, en la prov. de Lérida, (8 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (45), dióc. de Seo de Urgel (47). SIT. en el declive de una pequeña loma que hay en un llano muy espacioso; CLIMA templado y sano y vientos del S. y O. Se compone de 8 CASAS y una igl. (San Donato) que mas bien es considerada como un santuario de una casa particular, cuyo dueño tiene un capellan con la obligacion de decir misa diaria: es anejo de Cedó, que dista medio cuarto de hora, en cuya parr. se entierran los que mueren de este pueblo y se bautizan los que nacen; hay ademas una fuente de agua potable. Confina el TÉRM. por N. entre los pueblos de Ostafranchs y Concavella; E. Cedó; S. Moncortes, y O. Ostafranchs. El TERRENO participia de buena y mediana calidad, siendo casi todo de regadío con las aguas del riach. *Sió*: todo el terreno está plantado de muchos nogales, almendros, olivos y diversos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y á Guisona, aunque de herradura en muy buen estado: la CORRESPONDENCIA, se recibe de la adm. de Cervera por un encargado que pasa dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, aceite, cáñamo, patatas, diferentes frutas y muchas hortalizas; hay ganado mayor para la labranza; caza de perdices y conejos abundante, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino aceitero inutilizado. POBL.: (va inclusa con Cedó, V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RIBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Vea* (V.).

RIBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIBEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). POBL.: 19 vec., 93 alm.

RIBEIBA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de *Sabucedo* (V.).)

RIBEIRA (San Miguel): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia. Tiene 53 CASAS en el l. de su nombre y en el de Soutelo. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de la de San Juan de Guntimil. Tambien hay una ermita dedicada á San Eufrasio en Soutelo. Respeto de SIT., TERRENO, PROD. y demas circunstancias geográficas (V. el art. de la matriz). POBL.: 54 vec., 200 alm.

RIBEIRA (San Pedro): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Baños de Molgas. SIT. al NE. de la cap. del part. y á la der. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Betao; E. Baños de Molgas; S. Puenteambia, y O. Coucieiro. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, cebada, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno y lanar; cria caza de conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 25 vec. 113 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBEIRA (Sta. Marina): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (3): SIT. á la izq. del r. *Ulla* en la falda de una colina; CLIMA templado; vientos mas frecuentes los del N. y SE. Tiene 104 CASAS en las ald. de Baltar, Barbud, Constenla, Marque, Pazo, Ribeira y Vilar, y escuela de

Digitized by Google

primeras letras, frecuentada por unos 20 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay tambien una ermita dedicada á San Vicente Ferrer. Confina N. Rivadulla; E. Berres y Moreira; S. la misma y Barbud, y O. Sarandon y Paradela. El TERRENO es de primera y segunda clase; sus montes únicamente producen tojo; habiendo bastantes robles, castaños y una deh. de pasto. Sobre el mencionado r. *Ulla* existen dos barcas llamadas de Sarandon, cuyos productos en el dia corresponden á un particular: tambien atraviesan por la felig. dos arroyuelos que desaguan en el *Ulla*, y cruzan por la misma el CAMINO que desde Santiago por dichas barcas conduce á Orense, y otro que dirige á la Estrada; ambos en mal estado. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y vino de inferior calidad; se cria ganado vacuno: caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de varias especies. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. Se celebra una feria el 23 de cada mes, y consiste en ganados, lino, frutas y otros efectos del pais, y otra el 22 de enero de cada año, cuyo tráfico se reduce á objetos de hierro. POBL.: 101 vec., 406 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBEIRA DE BENDAÑA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta Marina de *Ribeira* (V.): POBL.: 7 vec., 35 alm.

RIBEIRAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreiros* (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de *Corvillon* (V.).

RIBEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaña* (V.).

RIBELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de *Moreiras* (V.).

RIBELA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Esteban de *Barcia* (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

RIBELA: ald. y felig en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de *Ribela* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

RIBELA (SAN JULIAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg. N.), ayunt. de Coles. SIT. á la der. del r. *Miño*; CLIMA templado y sano. Tiene mas de 100 CASAS en las ald. de Cobas, Coteiro, Iglesia, Ludeiro, Outeiro, Outeiriños, Pazo, Prados, Reguenga, Ribela, Sé y Villanueva. La igl. parr. (San Julian), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita del vecindario, y otra de propiedad particular. Confina N. Coles; E. y S. r. *Miño*, y O. Gustey. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, buen vino y castañas; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 110 vec., 524 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIBELA (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de Estrada (1), dióc. de Santiago (5). SIT. en la pendiente meridional del monte la Rocha, é inmediaciones del r. *Umia*; vientos mas frecuentes NE. y SE.; CLIMA bastante frio. Tiene 60 CASAS en las ald. de Carracedo, Castrelo, Guiton, Pumares, Ribela, Sesto y Fondevila, Trabadeta y Vilar. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 25 niños de ambos sexos, que dan al maestro una mezquina cantidad mensual. La igl. parr. (Sta. Marina), de la que es aneja la de San Jauen de Meavia, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato ecl. y real; en el átrio de la igl. está el cementerio. Confina N. el anejo; E. Quintillan; S. Codeseda y Liripio, y O. Parada. El TERRENO es de segunda y tercera clase: sus montes producen tojo, habiendo robledales y una deh. nacional. Sobre el indicado r. *Umia* existe un puente de madera de un arco: por su izq. en el punto llamado Carragal se le estrae una acequia de aguas por medio de una presa ant., cuyas aguas se dirigen á Parada. Ademas hay algunos arroyos que confluen en el r. anterior. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Orense á Santiago, en mal estado. PROD.: maiz, centeno, algun trigo y patatas, se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar y mular; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros y un batan. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBELLAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Basagoda. SIT. en los Pirineos, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Julian), aneja de la de Oix. El TÉRM. confina con terr. francés por el N.; con Bacagoda al S. y rodeado de los montes Pirineos; por lo cual el TERRENO es escabroso y áspero. PROD.: trigo, fajol, patatas, y cria ganado lanar, y caza. POBL.: 12 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 738,800. IMP.: 18,470.

RIBELLES (ALSINA DE): ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, jurisd. de *Ribelles* (BARONÍA DE V.).

RIBELLES (BARONÍA DE): l. agregado al distrito municipal de Villanueva de la Aguda, en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Solsona (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (16): está SIT. en lo alto del monte llamado de la Figuera, á la márg. der. del r. *Llobregos* combatido por todos los vientos y en CLIMA templado y sano. Consta de unas 30 CASAS dispersas en varios pelotones, contando entre ellas las de los pueblos de Alsina, Guardiola y Vilasta, dependientes en lo civil y ecl. del que describimos; tiene ademas igl parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco de térm., un vicario y un beneficiado de patronato del Sr. baron del pueblo; una capilla titular de San Miguel; cementerio detrás de la igl y dos valsas en el térm. Confina por N. con Madrona y Vilanova de la Aguda; E. Sanahuja; S. Sitjas, y O. Cabenabona: como ya hemos dicho, comprende dentro de su circunferencia las ald. de Alsina, Guardiola y Vilalta; la primera á la márg. izq. del r. *Llobregos*: el r. *Llobregos* que forma la linea divisoria de los part. jud. de Balaguer y Solsona, atraviesa el térm., pero siendo de advertir que las tres ald. que hemos mencionado estan en el terr. del part. de Balaguer, si bien corresponden al de Solsona, sobre lo cual ha habido ya pretensiones por parte de las autoridades municipal y judicial del primero. Cruza sobre el r indicado un magnífico puente de piedra silleria de dos arcos, que asi como la represa inmediata llamada Peixera, por la que se facilita el agua á un molino harinero, es propiedad del baron del mismo. El TERRENO participa de llano y monte con mucho bosque, siendo todo secano: CAMINOS: los que dirigen á Barcelona, Cervera y Lérida. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sanahuja. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio y caza abundantes de perdices y conejos. IND.: el referido molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. RIQUEZA IMP.: 81,528 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIBERA: cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irum.

RIBERA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Juan de *Guntimil* (V.): POBL.: 42 vec., 240 almas.

RIBERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Meira* (V.).

RIBERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

RIBERA: l. del ayunt. de Valderejo, en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. y dióc. de Burgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas. SIT. entre altas peñas y montañas: CLIMA templado: reinan los vientos N. SO. y se padecen fiebres catarrales y constipados: tiene 20 CASAS; escuela; igl. parr. (San Estéban Protomartir), servida por un beneficiado; una ermita (San Lorenzo), y para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, una fuente bastante copiosa de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Lalastra; E. Herrau; S. Villafria, y O Laprada, hallándose en él algunos trozos de monte con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un riach. con dos puentes de madera. CAMINOS: los que conducen á los pueblos circunvecinos, en mediano estado. El CORREO se recibe de Valpuesta. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros y toda clase de frutas; cria de ganado vacuno, cabrío y lanar, caza de palomas, perdices, liebres y jabalies. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero. POBL.: 8 vec., 93 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava, intendencia).

RIBERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Votos* (V.).

RIBERA (LA): arciprestazgo de la dióc. de Calahorra en la prov. de Alava, part. jud. de Añana Comprende los pueblos de Ascanzana, Antezana, Anucita, Arbigano, Arreo,

Digitized by Google

Basquiñuelas, Berantevilla, Berganzo, Caicedo de Yuso, Comunion, Castillo, Caicedo Sopeña, Carasta, Hereña, Igay, Lacorzana, Leciñana de la Oca, Lasierra, Leciñana del Camino, Manzanos, Melledes, Molenilla, Nubilla, Ocio, Portilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribaguda, Ribabellosa, Santa Cruz de Fierro, Salinillas, San Miguel, San Pelayo, Salcedo, Tuyo, Turiso, Villaluenga, Villabezana, Viloria y Zambrana, en cuya v. se celebran las juntas; tiene 44 parr. servidas por 76 beneficiados.

RIBERA (LA): hermandad de la cuadrilla de Zuya, prov. de Alava; consta de 6 villas, que son: Comunion, Hereña, Lacorzana, Nanclares de la Oca, Ollabarre y Turiso; de 30 l. á saber: Anucita, Antezana, Arbigano, Arreo, Basquiñuelas, Caicedo, Caicedo de Yuso, Carasta, Castillo, Igay, Lasierra, Leciñana de la Oca, Leciñana del Camino, Montevite, Melledes, Molenilla, Manzanos, Nubilla, Pobes, Paul, Quintanilla, Ribabellosa, Ribaguda, Salcedo, San Miguel, San Pelayo, Villaluenga, Viloria, Villámbrosa y Villábezana, y de los desp. llamados Venta de Melchora y Venta de Laperru; el punto céntrico de la hermandad son Hereña y San Pelayo. Para su gobierno está dividida en 8 cuadrillas tituladas de Nanclares de la Oca, Antezana, Hereña, Sopeña, Caicedo de Yuso, Salcedo, Turiso y Villabezana y Ribabellosa, las cuales eligen alternativamente de dos en dos años un procurador provincial del estado noble y otro del general para que representen á la hermandad en las juntas generales de prov., y tambien 2 alcaldes, uno por cada estado, y 8 regidores, uno por cada cuadrilla, los cuales con los procuradores y alcaldes componen el ayunt. que llaman de la hermandad, cuyo archivo existe en el l. de Villabezana, donde se celebran las juntas. Corresponde al part. jud. de Añana.

RIBERA (LA): una de las 4 cuadrillas del conc. de *Gueñes* (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda.

RIBERA (LA): arciprestazgo de la dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; consta de 26 pueblos, que son: Artajona, Arquedas, Berbinzana, Cadreita, Carcastillo, Caparroso, Falcea, Funes, Larraga, Miranda, Marcilla, Milagro, Melida, Murillo el Fruto, Murillo el Cuende, Peralta, Pitillas, Olite, Santacara, Traibuenas con su rural de Rada, Villafranca y Valtierra; tiene 22 parroquias servidas por 22 párrocos y 125 beneficiados; de los curatos hay 2 de entrada, 8 de primer ascenso, 8 de segundo, y 4 de térm. POBL.: 27 vec., 106 almas.

RIBERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Puelles* (V.).

RIBERA (NTRA. SRA. DE LA): desp. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz. SIT. sobre las barrancas del *Guadiana* á 2 leg. de Talavera la Real; solo existen las ruinas de una ermita de aquella advocacion.

RIBERA (SAN ANDRES DE LA): riach. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia; tiene su nacimiento mas arriba de Leza, de una fuente llamada San Miguel; baña por la der. los pueblos de Leza, Navaridas y Elciego, junto al cual desemboca en el *Ebro*. Es de curso perenne; le atraviesan 5 puentes de un ojo; da movimiento á 3 molinos harineros; riega cerca de 2,000 fan. de sembradura, y es abundantísimo en pesca.

RIBERA (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Creciente (1/8). SIT. á la der. del r. *Miño* en terreno quebrado; reinan principalmente los aires de N. y S.; las enfermedades mas comunes son gastritis y dolores de costado. Tiene 174 CASAS en los l. de Fillós, Outeiro, Paredes, Pousa, Puente-Ribadil, Sta. Marina y Torre. La igl. parr. (Sta. Marina) es dependiente de la coleg. de San Pedro del Arrabal del Crecente, y se halla servida por un cura de primer ascenso de patronato real y del abad de dicha coleg.; tiene ademas una capilla dedicada á Sta. María del Castro en el l. de este nombre, cuya ermita está sit. junto á la misma coleg. Confina: N. San Pedro de Crecente; E. Quintela; S. r. *Miño*, y O. San Juan de Alboos. El TERRENO es de buena calidad; le baña por el O. un riach. llamado *Ribadil* que nace en la parr. de Oroso, sobre el cual hay un puente y desagua en el *Miño*. Atraviesa por esta parr. la carretera de Orense á Tuy en mal estado. PROD.: maiz, centeno, lino, vino, patatas, castañas, frutas, leña y pastos; se cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, 6 molinos harineros y muchos telares de lienzos, los cuales se venden en varios puntos. POBL.: 110 vec., 459 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBERA DE ABAJO: ayunt. en la prov., aud. terr., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (13 á Valladolid). SIT. á uno y otro lado del r. *Nalon*. Reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es muy templado y bastante sano. Comprende las felig. de Caces, San Juan que es la cap.; Priorio, San Juan; y Puerto San Pelayo. Confina el TÉRM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Ribera de Arriba; S. el de Sto. Adriano, y O. con el de Grado. En la felig. de Priorio se hallan las Caldas ó baños termales muy famosos y á propósito para curar reumas. El TERRENO no tiene montes considerables; es calizo y fértil; le atraviesa el indicado r., sobre el cual hay 2 barcos. Los CAMINOS conducen á Proaza, Oviedo y Fábrica de Trubia en regular estado. PROD.: maiz, escanda, habas, lino, cáñamo, patatas, castañas, manzanas, peras y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, poco caballar y lanar, y abundante pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros y elaboracion de chocolate. COMERCIO: estraccion de castañas, sidra y chocolate. POBL.: 445 vec., 1321 alm. CONTR.: 21,213 reales. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 3,300 rs., el cual se cubre con algunos arbitrios y reparto entre los vecinos.

RIBERA DE AMANDI: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

RIBERA DE ARRIBA: ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y dióc. de Oviedo (1 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (14 á Valladolid). SIT. en la confluencia de los r. *Nalon* y *Caudal* ó *Lena*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano; comprende las felig. de Ferreros, San Pedro; Palomar, Sta. Leocadia; Perera, San Martin, Soto, San Saturnino, y Tellego, San Nicolás; el ayunt. se reune en la v. de Soto que es la cap. Confina el TÉRM. municipal: N. ayunt. de Oviedo; E. el de Tudela; S. el de Morcin, y O. con el de Ribera de Abajo. El TERRENO tiene algunos pequeños montes, parte de ellos roturados. Al E. de la cap. del conc. se reune el r. *Lena* al *Nalon*, formando un gran pozo llamado de los Salmones; sobre dichos r. hay un puente de piedra de bastante solidez. Los CAMINOS conducen á Oviedo y Mieres algo deteriorados, como igualmente los servideros para los pueblos entre sí. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres, lino, cáñamo, manzana, castaña, cerezas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y corzos, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura, pesca y molinos harineros. COMERCIO: estraccion de castañas, sidra, carne de cerdo y algunos granos. POBL.: 444 vec., 1504 alm. CONTR.: 25,075 reales. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,300 reales, el cual se cubre por reparto entre los vecinos.

RIBERA DE BEMBIBRE ó DE FOLGOSO: l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/2), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Folgoso. SIT. en un valle estrecho; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 240 rs., á que asisten 28 niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita en el camino que dirige á Bembibre dedicada al Smo. Cristo, y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Granja de San Vicente, Albaros, Valle y Santibañez. El TERRENO es de buena calidad y de riego, beneficio que proporcionan las aguas del *Boeza*. Los CAMINOS son trasversales y malos, escepto el que dirige á Folgoso y Bembibre, de cuyo último punto recibe la correspondencia. PROD.: granos, garbanzos, lino, vino, frutas; con especialidad castañas y nueces y muy buenos pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 65 vec., 275 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIBERA DE ESCONTRA, jurisd. ant. en la prov. de Leon, part. de Ponferrada, compuesta de los pueblos de Castroquilame, Médulas, Puente de Domingo Florez, Robledo de

Digitized by Google

Sobrecastro, San Pédro de Trones y Yeres, para los cuales nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca.

RIBERA DE GRAJAL ó DE LA POLVOROSA: v. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), ayunt. de Andanzas. SIT. en un valle; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes, las tercianas. Tiene 40 CASAS: escuela de primeras letras dotada con 360 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Castilmoncayo; una ermita (la Vera Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Villamorico, Cabañeros, Algadafe, Villamandos, Villagujida, y Grajal. El TERRENO es de buena y mala calidad. El CAMINO principal es el de las barcas de Castrillino á las ventas del Perro. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganado y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 40 vecinos. 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIBERA ó PARR. DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS: felig. con ayunt. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. Esta poblacion consta de unas 200 CASAS diseminadas en un valle á los alrededores de la v. de San Juan, en terreno la mayor parte llano, que en su long. atraviesa el r. *Ter*. Su igl. es aneja de la de San Juan; y tiene una ermita dedicada á Sta. Magdalena de la Parella. El TÉRM. confina N. Surroca; E. San Pablo Segures, y San Juan de las Abadesas; S. Vallfogona, y O. Ripoll. El TERRENO, prod. y demas (V. Abadesas San Juan de las). POBL.: 78 vec., 449 alm. CAP. PROD.: 7.026,400. IMP.: 475,660.

RIBERA DE OVEJA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Coria (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 33). SIT. en una honda llanura entre la sierra de las Corzas y r. del *Pino*, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y SE. y se padecen dolores reumáticos, tienen 42 CASAS, la del ayunt. é igl. parr. (la Concepcion) con curato de entrada y provision ordinaria, al que es anejo el inmediato l. de la Pesga, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente próxima á las casas, delgada y saludable. Confina el TERM. al N. con el concejo de Camino-morisco (Hurdes); E. Pesga; S. Mohedas; O. Casar de Palomero, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende el desp. de las Corzas, 1/4 leg. E. que fue abandonado por causa de los malhechores, y mucho monte de jara, brezo, y madroñera. Le baña el r. *Angeles* ó del pino que toma el nombre de los pueblos por donde pasa, en direccion de O. á E. El TERRENO es áspero, quebrado, montañoso y bastante estéril: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD.: poco trigo y centeno; bastante vino, aceite, patatas, habichuelas, lino, cebollas y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases, y pesca de truchas. POBL.: 40 vec., 219 alm. su riqueza y contr. se calcula con la Pesga á saber: CAP. PROD.: 619,100 IMP.: 30,995 rs. CONTR: 3,399 30.

RIBERA DE TORRE DE DUERO: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valadolid (7 leg.), part. jud. de Nava del Rey (4), dióc. *vere nullius* por corresponder á la órden de San Juan de Jerusalen; fue un cot. red. propiedad, primero de los Templarios; despues de la órden de San Juan y en la actualidad de D. Antonio Caballero y D. Isidro Santana Panparacuatro: tiene una CASA con varias dependencias para la labor y habitaciones para el encargado de su custodia y varios criados: hay una igl. (Ntra. Sra. de los Dolores) con parroquialidad propia, y el curato es de presentacion de los dueños del desp.: su TÉRM. que se halla deslindado, confina con los de Torrecilla de la Abadesa, Pollos, Villalar, Cubillas y desp. de Bayona: el TERRENO fertilizado por el r. *Duero*, es llano y de buena calidad; comprende una buena arboleda de álamo blanco y negro, á las márg. del r., cuyo paso facilita una barca. PROD.: trigo, centeno, maderas de construccion y buenos pastos que se arriendan á los vec. de los pueblos limítrofes.

RIBERA DEL FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Almendralejo (3), aud. terr. de Cáceres (45), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 6), c. g. de Estremadura. SIT. en una colina á orilla de una rivera de que toma el nombre, es de CLIMA cálido, reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes; tiene 575 CASAS, 2 escuelas, dotada la una con 3,300 rs. de los fondos públicos y asisten 78 niños á ambas; otra de niñas con 1,100 rs. en la que se educan 23; un conv. de monjas de Sta. Clara, ruinoso y sin algun uso; igl. parr. (Ntra Sra. de Gracia) con curato de segundo ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Santiago; una capilla particular (Ntra. Sra. de la Aurora); una ermita en los afueras (Smmo. Cristo de la misericordia), y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 fuentes y un pilon próximos al pueblo, y paca los ganados en la rivera, que suele estancarse en el verano con perjuicio de la salud. Confina el TÉRM. por N. con los de Almendralejo y Alanje; E. Hinojosa del Valle y Hornachos; S. los Santos; O. Villafranca de los barros, cuyos pueblos dist. de 2 á 3 leg. y comprende 4,000 fan. de tierra de 1.ª calidad, 700 de 2.ª y 2,700 de 3.ª, divididas en dos hojas, que alternan por años en suertes designadas en cabada y calidad, y las deh. de pastos de los propios. Le bañan la rivera de su nombre que nace en la deh. del cardinal y desagua en *Matachel*, cuyo r. pasa á 1 leg. N., y á 1,2 en la misma direccion la rivera de *Votos*. El TERRENO es llano y fértil ó de barros, segun se llama en el pais: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almendralejo por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria alguna pesca en las riveras. IND. y COMERCIO: 5 molinos harineros, 3 de aceite: se esportan los granos y la lana. POBL.: 540 vec., 2,520 alm. CAP. PROD.: 3.413,203 rs. IMP.: 492,231. CONTR.: 80,260 24.

RIBERA DEL JUCAR: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RIBERA ALTA: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana; aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, esceptuando el l. de Villambrosa, que pertenece á la de Búrgos. SIT. al SE. de Vitoria, con CLIMA saludable. Se compone de 2 v. que son Ereña y Tuyo, y de 20 l. á saber, Antezana, Anucita, Arbigano, Arreo, Basquiñuelas, Carasta, Castillo, Caicedo Sopeña, Laserra, Leciñana de la Oca, Montevite, Nubilla, Puni, Pobes, San Miguel, San Pelayo, Vitoria, Villambrosa, Villahuenga, y Villabezana, que reunen sobre 240 CASAS, 8 escuelas y 23 igl. servidas por 30 beneficiados. Para surtido de los pueblos se aprovechan varias fuentes y las aguas de los r. *Bayas* y *Zadorra* que cruzan y fertilizan el TÉRM. bastante bueno en general. Confina N. Añana y Subijana; E. condado de Treviño; S. Ribera Baja, y O. Valdegovia: dentro de su circunferencia hay montes con arbolado y buenos pastos. CAMINOS: ademas de los vecinales, atraviesa la ant. carretera de Vitoria á Bilbao. El CORREO se recibe de la cap. del part. y de la puebla de Arganzon. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, frutas y hortaliza; cria toda clase de ganado; caza de perdices, codornices, tordas y palomas; pesca de truchas, barbos, anguilas y loinas. IND.: 8 molinos harineros. POBL.: 240 vec., 1,150 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RIBERA BAJA: ayunt. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana; aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. SIT. hácia el estremo SE. de la prov. entre los r. *Bayas* y *Zadorra*, que confluyen en el *Ebro* muy luego de pasada esta municipalidad; CLIMA frio, combatido por el viento N. Se compone de 6 l. que son Igay, Manzanos, Melledes, Quintanilla, Ribabellosa y Ribaguda; hay 2 escuelas de niños á que concurren 50, y la dotacion de los maestros es de 50 fan. de trigo; 6 iglesias parr.; 6 cementerios y 4 ermitas: para beber y demas usos se surten de dos r. y varias fuentes. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Ribera Alta, E. Armiñon; S. Miranda de Ebro, y O. Salcedo; y tiene dentro de su circunferencia monte de robles y encinas y varias canteras de piedra y yeso. El TERRENO es de 2.ª clase; cruzan por su límite los espresados dos r.; hay sotos con arbolado de chopos, y prados con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro. PROD.: cereales, vino y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices, liebres y zorros; pesca de barbos, anguilas, truchas y loinas. IND.: 3 moli-

Digitized by Google

nos harineros. POBL.: 75 vec., 464 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

RIBERAS: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Mijas.

RIBERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la *Corrada* (V.).

RIBERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango. SIT. en el valle de Arango á la subida de la Outedas y desde este á Inclan, su TERRENO pendiente y fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos de consumo. POBL.: 14 vec. y 54 almas.

RIBERO: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de San Felices de Buelna. SIT. en el valle de este último nombre; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) comun á Tarriba y Jain, servida por un cura y un beneficiado de presentacion del diocesano y vec. del pueblo; 2 ermitas, y buenas aguas potables. Para lo demas (V. el art. de Felices de Buelna (San, concejo.

El 27 de junio de 1836 el general Tello se situó en Ribero contramarchando desde Arrieta para oponerse á la direccion que tomaba la division espedicionaria del carlista Gomez, que se disponia á invadir la Castilla para pasar á Asturias, con cinco batallones, dos escuadrones, y dos piezas de artilleria. La mayor parte de las fuerzas de Tello eran quintos y visoños. Albuin estaba observando con la caballeria este punto y el de Villasante. Lo despejado del terreno y la obligacion de impedir á todo trance el paso de los carlistas á Castilla, empeñaron á Tello en una accion que presentia perdida. Se posicionó; los carlistas se apoderaron del bosque de Ribero; rompió el fuego que duró hasta las cuatro de la tarde; la victoria estaba por las fuerzas de Tello. Pero disponiéndose este á tomar posicion en la carretera, Gomez que habia sido reforzado con tres batallones pasó el mach. teatro de la anterior lucha y ofreció nuevo combate. Tello escaso de fuerzas y mas de municiones hubiese querido escusarlo y permaneció á la defensiva: pero sus soldados hubieron de quemar hasta el último cartucho; se presentó la caballeria carlista y en vano se estremaron los esfuerzos, distinguiéndose especialmente el bravo Albuin cargando dos y mas veces con sus valientes ligeros: la division descabezó en dos direcciones, una á Villarcayo otra á Espinosa. El campo quedó por los carlistas que hicieron muchos prisioneros. Tello se retiró por las montañas de Santander con solos 420 hombres.

RIBERO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.). Contiguo á él existe sobre el r. *Sorga* el puente de Ribero de un solo arco de buena cantería. Cruza por dicho l. la carretera de Celanova á Orense.

RIBERO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Miguel de *Orga* (V.).

RIBERO (SAN CLODIO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (½ leg.), part. jud. de Rivadabia (1 1/4), ayunt. de Leiro. SIT. en las inmediaciones del r. *Abia*; reinan todos los vientos; el CLIMA es húmedo y algo propenso á reumas y calenturas intermitentes. Tiene mas de 100 CASAS en los l. de Barouto, Cabo, San Clodio, Esperela de Abajo, Esperela de Arriba, Main, Puente, Veiga y parte del de Cuñas. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora, se halla servida por un cura de entrada y presentacion mutual; hay tambien una ermita de propiedad particular, y á la orilla izq. de dicho r. existe un ant. edificio con su igl., el cual fue monast. de bernardos. Confina el TÉRM. con los de Gomariz y Orega. El TERRENO es llano y fértil y muy delicioso por su estraordinaria frondosidad, pudiendo asegurarse que es el mejor de todos los paises limítrofes. En el campo de Esperela hay aguas minerales, y sobre un sólido puente de piedra sillar construida á espensas de dicho monast. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, mucho y buen vino, castañas, verduras y esquisitas frutas sin escluir el limon y naranja; hay ganado vacuno y lanar y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos de lino, y las mujeres tambien se dedican á fabricar buenos encajes de hilo. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de vino para varios puntos de Galicia. POBL.: 110 vec., 550 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBERO (SAN PEDRO FÍZ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (1): SIT. á la derecha del r. *Limia*, entre dos elevadas montañas: vientos mas frecuentes N. y O.; CLIMA templado, y enfermedades comunes reumas é hidropesias. Tiene 70 CASAS en los l. de Burrio, Campinas, Fervenza, Quintela y San Fiz. La igl. parr (San Pedro Fiz), de la que es aneja la de San Pedro de Villar, está servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria: hay tambien una ermita titulada la Visitacion de Sta Isabel, sit. entre los l. de Burrio y Ferbenza. Confina N. Carpazas; E. Guin; S. Souto, y O. Garabelos. El TERRENO es de 1.ª y 2.ª calidad, y comprende el monte llamado Grande que únicamente prod. esquilmo; ademas del indicado r. *Limia* cruza por el térm. un arroyo que baja del espresado monte y del anejo San Pedro de Villar, y despues de dar movimiento á distintos molinos harineros confluye en aquel. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz, centeno, patatas, habas, gisantes, lino, peras, cerezas y otras frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzo ordinario y muchas mujeres se dedican á fabricar pan de centeno para venderlo en los pueblos limítrofes. POBL.: 67 vec., 440 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBEROS: tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Letur.

RIBERT: l. agregado al dist. municipal de Serradell en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (45): SIT. en la pendiente meridional de un monte que le priva de la ventilacion, en CLIMA destemplado, propenso á catarrales y reumatismos. Tiene 27 CASAS; una fuente que mana en el mismo pueblo copiosas y buenas aguas: una capilla dedicada á la Virgen del Castell, é igl. parr. (San Martin) de la que dependen los anejos de Castelldencuy y Sensuy: el curato es de primer ascenso y de concurso general; el cementerio está fuera del pueblo á 1/2 cuarto de dist. y en mala sit. Confina por N. y E. Serradell, Toralla y Sensuy; y S. y O. Salas, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 1/2 de E. á O.: de las aguas de la fuente que hemos dicho existe en el pueblo, se forma un arroyo llamado del *Solá* que corre de N. á S. hasta desaguar en el *Noguera Pallaresa* en térm. de la v. de Salas: sus aguas se utilizan para el riego y para mover dos molinos. El TERRENO es quebrado, montuoso y de una mezcla de arcilla y caliza, teniendo algunos huertos que se riegan con la fuente del pueblo. CAMINOS: locales á los pueblos vec., de herradura y malos. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: un telar de lienzos ordinarios y dos molinos, uno aceitero y el otro de harina. POBL.: 8 vec., 185 alm. RIQUEZA IMP.: 27,177 rs. CONTR.: el 11'18 por 100 de esta riqueza.

RIBESALBES: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (2 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (id.), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), dióc. de Tortosa (20): SIT. en terreno quebrado al S. de un monte que le domina con otros inmediatos: le baten los vientos del E. y S.: su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 480 CASAS: la del ayunt. y cárcel; un pequeño hospital sin renta alguna; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 1,425 rs.; otra de niñas con igual asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (Sno Cristóbal mártir) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun el mes de la vacante, y un vicario encargado ademas de la enseñanza de niños; una ermita (Sto. Cristo de la Agonia) denominada del Calvario, sit. en un monte á 1,000 pasos E. de la pobl.; un oratorio en el palacio del señor del pueblo sit. en la cumbre del monte, y un cementerio. Los vec. se surten de 3 fuentes que hay en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N., E. y S. con el de Onda, y O. Fanzara: su estension es de 1/2 leg. y en él se halla solamente una masia. El TERRENO es de buena calidad; se compone de secano plantado de algarrobos y olivos y de huerta regada por el r. *Mijares* y un arroyo que por el E. que se reune á este r. Los CAMINOS son todos de herradura en mal estado, y se dirigen á Aragon, Alcora, Onda y Fanzara. El CORREO se recibe de Villareal por balijero, tres veces á la semana. PROD.: aceite y algarrobas; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pes-

Digitized by Google

ca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: 12 fáb. de loza; una de papel de estraza; 3 molinos harineros y 4 tahonas de barniz. El COMERCIO consiste en la esportacion de la loza, aceite y algarrobas, e importacion de comestibles. POBL.: 448 vec., 689 alm. CAP. PROD.: 866,666 rs. IMP.: 77,000. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

RIBESIA: con este nombre se hace mencion en el Ravenate del r. *Ribey* en Galicia.

RIBESLA: conc. ant. en la prov. y part. jud. de Leon, compuesto de los pueblos de Pesquera, San Pedro de Valdesabero, Valmartino y Vidanes, para los cuales nombraba juez ordinario el marqués de Astorga.

RIBIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona* (V.).

RIBON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Sta. Maria de *Regla* (V.): POBL.: 40 vec., 200 alm.

RIBON (STA. MARIÑA DE): felig en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Fonsagrada (5), y ayunt. de Navia de Suarna (1): SIT. á la der. del *Navia* ó izq. del riach. de *Moya*, que baja de los puertos de Ancares: CLIMA templado por resguardarlo de los vientos del N. el monte Lourente. Tiene unas 20 CASAS en los l. de Murias del Camino y Sta. Mariña; varios manantiales de buenas aguas y una igl. parr. (Sta. Marina) bastante pobre y cuyo cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Navia y monte Lourente; SE. Santiago de Moya, y SO. San Juan de Seoane: le recorre con direccion de S. á N. por la parte E. el mencionado riach. afluyente del *Navia*: el TERRENO es quebrado y de mala calidad: los CAMINOS vecinales y mal cuidados: el CORREO se recibe en la Puebla de Navia por Fonsagrada, donde lo recoge un peaton. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, cebada, nabos, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas en el r. *Moya*. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 21 vec., 241 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIBONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eugenia de *Seana* (V.).

RIBOT (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

RIBOT (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

RIBOTA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. del valle de Mena (1), dióc. de Santander (12). SIT. en un plano inclinadísimo, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 11 CASAS, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Carranza; E. Parteárroyo; S. Rozuelas, y O. Ornes. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, le baña el r. *Ordunte*, sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza menor y pesca de anguilas, truchas y barbos. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 1,075.

RIBOTA: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Martin de *Lorio* (V.).

RIBOTA: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (4). SIT. en terreno llano y despejado, lo combaten todos los vientos: el CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes pulmonías, constipaciones y reumas. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 33 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Juan Degollado), con curato de provision en concurso; tiene un anejo en Aldealázaro: en los áñeras de la pobl. se encuentra 1 ermita (Ntra Sra. de la Antigua), y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Saldaña de Aillon; E. Corral de Aillon; S. Pajares y Cinco-Villas, y O. Valvieja; se estiende 1/4 leg. por N. y S.; por E., S. y O. y comprende, en todo alrededor del pueblo, monte de encina y mata baja: lo atraviesan, pasando inmediatos á las casas, los r. *Riaza y Valviejo*, y dos pequeños arroyos; de las aguas del *Riaza* se utilizan los vec. para sus usos: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe en Aillon en la cab del part. y Castillejo por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, judías, patatas y nueces; mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices y zorras, y alguna pesca menor. IND.: la agrícola, ganadería y un molino harinero. POBL.: 30 1/2 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 17,559 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RICABO (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt de Quirós. SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Bucida, y cas. de Posadorio; hay escuela de primeras letras frecuentada por 12 niños y dotada con 100 reales. La igl. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay 3 ermitas, de las cuales una con el título de Ntra. Sra. de Trobariello existe en el puerto de Ventana. Confina N. Nimbra; E. Cienfuegos; S. Torre de Barria, y O. Páramo de la Folella. El TERRENO es de mediana calidad; nace en esta felig un riachuelo que toma su nombre, y á una leg. del pueblo en el sitio llamado los Guirrafes brotan en ciertas épocas con grande estruendo unas aguas blanquecinas y de estraordinaria violencia. Atraviesa por el térm. el CAMINO real que conduce á Castilla por el mencionado puerto de Ventana. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, yerba, castañas, avellanas y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas. IND: la agrícola y cuatro molinos harineros. POBL.: 63 vec., 312 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RICAFORTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Eulália de *Portela* (V.).

RICAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

RICARDELL: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace al pie del l. de La Bajol, de una fuente nombrada Cañeras; riega los huertos del térm. de Darnius y de Viure, y va á unirse con el *Llabregat*, en el punto llamado Plá del Cotó, inmediato á Pont de Molins; durante su curso, que no pasa de dos leg. y media, dan impulso sus aguas á varios molinos de harina; es de escaso caudal, y cria anguilas y barbos; antiguamente le cruzaba un puente solido y de buena arquitectura, cerca de Viure, en la carretera de Francia; pero fue derruido á fines del último siglo, y se halla sustituido por otro de tablas, el cual es intransitable cuando el r. está crecido.

RICAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de *Santiago de Malvas* (V.).

RICAS (LAS): cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio, térm. de Villanueva del Rio.

RICHOLA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sineu.

RICHOLETA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

RICLA: v. con ayunt de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg.), part. jud. de Almunia (1), c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano, próximo á la ribera del r. *Jalon*: le baten generalmente los vientos del N.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas gástricas. Tiene 491 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 70, y dotada con 3.000 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, tres beneficiados y un capellan de patronato particular, y un oratorio público, dedicado á Santo Tomás de Aquino, en casa particular. Confina el TÉRM. por N. con Arandiga; E. Epila; S. Alpartir, y O. Calatorao; en su radio comprende un cas. llamado La Viñaza y dos huertas que habitan sus colonos. El TERRENO es de la mejor calidad y muy fértil su huerta, que fertiliza el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente, bañando tambien parte de este término el r. *Gris*, que viene de Tobed, el cual deja aqui su nombre y toma luego el de *Cascajar* con el que se reune al *Jalon*. Los CAMINOS son locales en buen estado. El CORREO se recibe de Almunia por un cartero de la v. diariamente. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, cáñamo, judías, patatas y toda clase de frutas y legumbres; mantiene mucho ganado de lana y pelo, con algunas yeguas para crías; hay

Digitized by Google

caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, dos molinos harineros, uno de papel estraza, tres fáb. de aguardiente y cuatro hornos de pan cocer. COMERCIO: hay 3 tiendas de ropas y demas art. de consumos, esportándose los frutos sobrantes del pais. POBL.: 294 vec., 1,395 alm. CAP. PROD.: 2.976,400 rs. IMP.: 191,100. CONTR.: 11,617.

Es pobl. de grande antigüedad, célebre en la historia de la España romana bajo el nombre de Nertóbriga. El año 152 antes de Jesucristo hallándose los titios, los belos ó pelendones, y los arevacos en grandes disensiones, una porcion de los últimos se apoderó de Nertóbriga: Marcelo que gobernaba la España citerior, dió cuna á estos disturbios (Apiano). Diez años despues (el 142), se sublevó Nertobriga como tambien la célebre Contrebia, y «Metello que por haber sujetado á la Macedonia, mereció el nombre de Macedonico, habiendo tomado á Contrebia con un ejemplo memorable de valor y prudencia; aun adquirió mayor gloria perdonando á los nertobrigenses.» (Floro). Ptolomeo la mencionó situándola en los 14° de long. y 41°, 45′ de lat. Era mansion del Itinerario Romano, y por los indicios que especialmente resultan de aquel apreciable documento, descubrió el ilustrado Zurita su identidad con Ricla. Este nombre parece formado de aquel, habiendo quedado por aféresis *Riga*, y de aquí Ricla. Ganóla á moros el rey D. Alonso I de Aragon, año 1120. En 1357 fue dada al conde D. Enrique para sí y sus descientes. El rey D. Felipe II la erigió en condado que confirmó D. Felipe IV en D. Francisco de los Cobos y Luna, hijo de D. Diego, marqués de Camarasa. Es patria del célebre escritor árabe Abdallá vulgarmente llamado Alrribli.

RICOBAYO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Alcañices (5), dióc. de Santiago (35), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en una hondonada; su CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 800 rs., á que asisten indeterminado número de niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por cura de ingreso; y medianas aguas potables. Confina con Villaflor, Muelas, Villalcampo y Zerezal. El TERRENO es montuoso y de secano, pues aunque le recorre el *Esla* no pueden aprovecharse sus aguas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Castilla á Galicia que cruza el *Esla* por un puente de piedra bastante ant., cuyo pilar del medio se ha reparado recientemente: inmediato á él hay un grande arco que se dice ser de la ant. igl. parr. del mismo pueblo, y en donde segun tradicion existió este. PROD.: centeno, lino, algun vino, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de conejos. POBL.: 26 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 44,300. IMP.: 4,449. CONTR.: 1,403 rs. 31 mrs.

RICOBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Baamonde* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

RICON DE SECA: dip. en la prov., part. jud. y término municipal de *Murcia* (V.).

RICONCHOS (LOS): conc. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de los Caraveos. Consta de los barrios de la Aldea, Bustidoño, Laguillos, Malataja y Mediadoro. SIT. en terreno desigual, á corta dist. uno de otro; su CLIMA es vario segun es mas ó menos elevada la posicion que ocupan, pero en todos muy sano. Este concejo se conoce tambien con el nombre de concejo de la Aldea, considerándose sus barrios como lugares. Tiene unas 50 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, alternativamente por años en cada barrio, y 2 iglesias parroquiales una en Malataja, de que dependen Bustidoño y Laguillos, y la última en la Aldea, matriz de Mediadoro; ambas se hallan servidas por sus respectivos curas, que provee el diocesano en patrimoniales. Hay una ermita (San Roque) en Mediadoro, y buenas aguas potables en todos los demas barrios. Confina con Valdearroyo, la Serna, Bustillo del Monte, Arcera y Aroco, y los Caraveos. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; el r. *Ebro* pasa por el término de este conc., dirigiéndose á Aroco y Bárcena de Ebro. Los montes de Higedo y Montes-Claros, comunes á varios pueblos, lo son igualmente á este conc. Hay prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Reinosa, Valderredible, camino real de Búrgos, de Peñas Pardas y á Pozazal: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: trigo, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: el carboneo. POBL. y CONTR.: con el ayunt.

RICOTE: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santiesteban del Puerto.

RICOTE: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (5 leg.), part. jud. de Cieza (2), vicaría de Totana y órden de Santiago, aud. terr. de Albacete (47) y c. g. de Valencia. SIT. en un pequeño llano, en la falda de una cord. de montes, por cuya razon se encuentra poco ventilado, si bien el CLIMA es templado y sumamente saludable. Se compone de 300 CASAS; la del ayunt. y cárcel; una casa encomienda habitada por el administrador de las 5 v. que constituyen el valle, las que pertenecen á la órden militar de Santiago y posee en el dia S. A. el infante D. Francisco de Paula; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 40 niños; iglesia parr. (San Sebastian Mártir) con curato sujeto á la vicaría de Totana, dependiente del Tribunal de las Ordenes Militares, y un cementerio que en nada perjudica á salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cieza y puntos de la Fuente del Rey, sierra de Portazgos y Cañada de la Iglesia; por el E. con Ojos, siendo la línea divisoria la cueva de Llonque; S. el precitado Ojos proindiviso con el de Villanueva, y por O. con el de Mula. Encuéntranse en este término hasta 19 fuentes de aguas perennes y buenas, siendo la mas abundante la llamada Fuente Grande, que da riego á mas de 300 tahullas; la designada Fuente Vieja suministra la necesaria al surtido de los vec.; la del Pilar, que tambien presta su servicio, se halla cerca de la plaza y encima de la calle de su nombre; las demas son potables, y muchas prestan el riego á diferentes posesiones. El TERRENO casi todo es escabroso y montuoso, teniendo poca llanura; los montes no ha muchos años estaban poblados de espesos pinares, que casi todos han desaparecido convirtiéndolos en carbon; tiene ademas algunas huertas en su mayor parte plantadas de olivos. Los CAMINOS son de herradura, y se dirigen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA la trae de Cieza un peaton. PROD.: aceite, vino, trigo, alguna cebada, centeno, avena, legumbres y pocas frutas; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la principal es la fabricacion del esparto, en la que se ocupan casi todos los vec. sin distincion de sexos; hay 2 telares de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del pais. POBL.: La de este ayunt. y su RIQUEZA PROD. é IMP. se incluyen en la de Cieza (V.).

Es pobl. ant. Por las memorias que se recogieron para la vida del santo rey D. Fernando III, consta que en ella se coronó por rey en el año 1228 un moro llamado Haben Hut, que despues lo fue de Murcia.

RICOTE (VALLE DE): terr. compuesto de las v. de Abaran, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva, en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza: pertenece todo á la órden militar de Santiago. Tiene su principio en la conclusion de las huertas de Cieza, y sus lim. en la de Archena. Su long. de N. á S. es de 3 leg. y su lat. indeterminada, pero regularmente bastante estrecha. Lo atraviesa el r. *Segura*, que ingresando por la jurisd. de Abaran y confluencias de la Rambla del Moro, se dirige al estrecho de Solvente, esforzándose para hacerse paso por entre los peñascos de dos sierras de bastante altura. En el ingreso del valle estan las presas de Abaran que, abocando sus aguas por 2 acéquias laterales, la van derramando por distintas direcciones por las huertas de las citadas v. Su curso es de N. á S. hasta introducirse en los term. de Archena. Es tan estraordinario el beneficio que prestan estas acéquias, que produciendo inmensidad de huertos compuestos de naranjos, limoneros é infinidad de toda clase de frutales, presentan las mas encantadoras vistas. Las 3 leg. de terr. que constituyen el valle son un espesísimo bosque de frutales, entre los que descuellan principalmente los naranjos y limoneros, cuyas frutas producen una riqueza considerable. Forma gran contraste la aridez de las sierras que constituyen este valle con sus deliciosos jardines, por entre los que marcha el r. *Segura* bañando los pueblos de ambas márg. Los hab. de estos pueblos se ocupan sin distincion de sexos en trabajar el esparto, que lo esportan para Murcia, la Mancha y Madrid.

RICOT: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. María de *Fragas* (V.).

Digitized by Google

RIDAURA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en el camino de herradura que va de Olot á Ripoll; combatenle mucho los vientos del S.; CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene unas 200 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 alumnos; una igl. parr. (Sta. Maria), de la que es anejo la de San Andrés del Coll y la capilla de San Marcial, servida por un cura de ascenso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical; el cementerio está junto á la parr.; y al S., 3/4 de hora dist. de la pobl., una ermita dedicada á San Juan. El TERM. confina: N. Sta. Margarita de Viaña; E. La Pida; S. el mismo y San Privat del Mallol, y O. Vallfogona; en su jurisd. comprende un cas. nombrado Veinat de Artigas. El TERRENO participa de llano y monte, pues tiene en la parte O. la cord. de Coll de Canas; le fertiliza una riera á que da nombre la pobl., y su curso es de O. á E. Los CAMINOS son locales, de herradura, ademas del ya citado. El CORREO se recibe de Olot. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varias especies. POBL.: 113 vec., 498 almas. CAP. PROD.: 5.263,200 rs. IMP.: 131,580.

RIEGA VILAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

RIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feligresía de Ntra. Sra. de la Paz de *Vidiago* (V.).

RIEGO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). POBL.: 2 vec., 15 alm.

RIEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Untes y felig. de Sta. Maria de *Entines* (V.).

RIEGO DE AMBROS: l. en la prov. de León (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Molinaseca. SIT. á la bajada del camino que viene de Foncebadon, en terreno elevado y circuido de montes; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., á que asisten 16 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Fabian y San Sebastian) y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Parada Solana, Acebo, Lombido y Molinaseca. El TERRENO es montuoso, con algo de labrantío. Ademas de las sendas trasversales, pasa por la pobl. el CAMINO general de Madrid á la Coruña; recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, cebada, trigo, patatas y pastos; cria ganado y caza de perdices. POBL.: 50 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIEGO DE LOMBA: l. en la prov. de Zamora (46 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30 1/2), ayunt. de Cobreros. SIT. en un valle, su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de Barrio y San Miguel de Lomba, aunque el párroco reside en aquel, por cuyo motivo suele tenerse por la matriz, y el que se describe por anejo; una ermita (el Sto. Cristo) y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con los anejos, Perdigon y San Roman. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. *Castro* ó *Requejo*, que nada benefician. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de fiebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: 4 telares de lienzos del pais, y la recriacion de ganados. POBL.: 48 vecinos, 76 alm. CAP. PROD.: 31,666 rs. IMP.: 3,564. CONTR.: 944 rs. 5 mrs.

RIEGO DE MERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sto. Coloma de la Pola de *Allande* (V.).

RIEGO DEL CAMINO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Benavente (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47). SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 74 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y provision en concurso, y medianas aguas potables. Confina con Granja de Moreruela, Villafafila, Villarrin, Piedrahita y el r. *Esla*. El TERRENO es llano y de buena calidad. Hay un monte encinal. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el general de Zamora á Asturias y Galicia; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y yeguar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: 4 aceñas ó molinos. POBL.: 62 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 483,602 rs. IMP.: 47,449. CONTR.: 5,390 rs. 9 mrs.

RIEGO DEL MONTE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Corvillos. SIT. en un páramo estéril; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. anejo de Villanueva de las Manzanas, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Palanquinos, monte de Javares y Molinos. El TERRENO es de mala calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO de Mansilla. PROD.: centeno, vino de ínfima calidad, y pocos pastos para el ganado lanar que cria. POBL.: 36 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIEGO DE LA VEGA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Castrotierra, la Isla, Toral de Fondo, Toralina, San Feliz de la Vega, Valle y Villarnera. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de la Iglesia y de Arriba; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita (Ntra. Sra. de la Concepcion) y buenas aguas potables. Confina con Carral, Villarnera, Toralino y Valderrey; en su term. hay una ermita dedicada á San Gregorio. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un monte de encina. Pasa por la pobl. el CAMINO de Madrid á la Coruña: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 360 vec., 1620 alm. CAP. PROD.: 3.741,358 rs. IMP.: 188,247. CONTR.: 17,684 rs. 9 mrs.

RIEGO-ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria de Soto de Luiña. SIT. en una gran llanada que media entre la ensenada de San Pedro de Boca de Mar y la conocida Concha de Vivigo, y pasa por dicha llanada el camino provincial de la costa con direccion á las alturas, siendo su TERRENO de buena calidad y muy fértil. PROD.: maiz, habas, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 59 vec., 248 almas.

RIEGO-ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria de Soto de Luiña. SIT. en un llano á orilla del mar, con ventilacion bastante incómoda por hallarse muy azotado de los vientos; su TERRENO es de buena calidad y muy fértil. PROD.: maiz, habas, patatas y demas frutos. POBL.: 56 vec. y 234 alm.

RIEGO-JACOME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Villarante* (V.). POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

RIEGOS (LOS): barrio en la prov. y part. jud. de Santander, term. del l. de *Arce* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. San Mamed de *Seavia* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana, felig. de San Juan de *Esto* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan, felig. de San Vicente de *Rial* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Vicente de *Aranton* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carnota, felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

RIEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Santiago de *Bruicedo* (V.). POBL.: 4 vecinos, 18 almas.

RIEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Villarante* (V.). POBL.: 5 vecinos, 23 alm.

RIEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor, felig. de Sta. Maria *Doroña* (V.). POBL.: 6 vec., 40 alm.

RIELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santiago de *Juvial* (V.). POBL.: 2 vec., 17 alm.

RIELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.). POBL.: 6 vec., 24 alm.

Digitized by Google

RIELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

RIELVES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (1), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en llano, á la márg. del arroyo de su nombre; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes, pulmonías y pleuresías: tiene 71 CASAS; la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; posito; escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 20 niños; igl. dedicada á Santiago Apóstol, con curato de entrada y provision ordinaria y una ermita, cuyo local sirve ahora para hospital y escuela. Se surte de aguas potables de una fuente en las inmediaciones, buena y abundante. Confina el TÉRM. por N. con el de Huecas; E. Villamiel; S. Alba-real de Tajo; O, Torrijos, á dist. de 1/4 á 3/4 leg. y comprende 2,500 fan. de tierra roturada, 500 eriales y de prados, 1,500 olivas y un pequeño monte de chaparros y retamas. Le baña el arroyo *Rielves*, que tiene á sus márg. algunos álamos. El TERRENO es desigual, de mediana calidad y con varios cerros al E. Los CAMINOS vecinales; pasando por medio del pueblo el de Toledo á Talavera; el CORREO se recibe en Toledo por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, poco vino y aceite; se mantiene ganado vacuno, lanar, y se cria caza menuda. POBL.: 63 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 877,639 reales. IMP.: 23,141. CONTR.: 13,840.

Hace unos 80 años que se hallaron en el térm. de este pueblo á 1/2 leg., unos solares, cuyos pavimentos eran de hermosos mosáicos y bellos coloridos, cuyos dibujos se conservan en la biblioteca arzobispal de Toledo.

RIELVES: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en la alameda de Huecas y entra en el térm. de Rielves, cuyo nombre toma entonces; baña la estremidad de este pueblo, donde tiene un puente de piedra, corre por medio de su térm. y desagua en la márg. der. del *Guadarrama*, á 1 leg. del pueblo.

RIELLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Arienza, Bonella, Corncmbre, Curueña, Guisatecha, Lariego de Abajo, Lariego de Arriba, la Omañuela, la Velilla, la Urz, Manzaneda, Oterino, Robledo, Salce, Santibañez, Socil, Trascastro, Vega de Arienza y Villarino: como cap. de distrito electoral se reunen en él los ayunt. de Soto y Amio, Inicio, Sta. Maria de Ordas, los Barrios y Lancara. Se halla SIT. entre dos arroyuelos; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 23 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan degollado), que abraza los barrios de Ceide y los Orrios, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Lariego de Abajo, Soto y Amio y Oterico. El TERRENO es desigual y le fertilizan las aguas de los mencionados arroyos. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, que es lo que constituye su principal riqueza, y caza de varios animales. POBL.: de todo el ayunt. 292 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 3.982,968 rs. IMP.: 180,962. CONTR.: 22,674 reales. 27 mrs.

RIELLO (STO. TOMÁS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Teberga. SIT. en una cañada, á las inmediaciones del r. llamado *Val de San Pedro*: CLIMA templado; vientos mas frecuentes los del S. y NO. Tiene 60 CASAS en los barrios de Berrueño, Coñanna, el Calevo, Monteciello, Riello y San Juan de Volantes. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (Sto. Tomás), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina N. ayunt. de Proaza y el de Quirós; E. Correa; S. Barrio; y O. ayunt. de Somiedo. Ademas del indicado r. baña este térm. el arroyo de *San Juan*, sobre el cual hay dos puentes y otros tantos en aquel, tomando luego el nombre del r. *Teberga*. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa abunda en robles, hayas, tejos, plátanos y otros árboles; habiendo muchos pastos y minas de carbon de piedra en San Juan de Volantes. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde lo interior de la prov. se dirige á Leon por el puerto de Ventana. PROD.: escanda, maiz, patatas, castañas, arvejos, habas, lentejas, garbanzos y algarrobas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; caza de perdices, palomas, cabras monteses, corzos; animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos y 2 fábricas de manteca de vacas. Se celebran ferias en los dias de Sto. Tomás y Sta. Lucía; cuyo tráfico consiste en ganados, granos, paños, estameñas y otros géneros y frutos del pais. POBL.: 47 vec, 231 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

En el año 1074, Doña Gontroda Sol Olferiz, hizo donacion de este pueblo á la igl. de Oviedo y á su obispo D. Pelayo.

RIELLS DE MONSENY (Ó SAN MARTIN DE): l. cab. de ayunt. que forma con Viabrea, en la prov. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Sta Coloma de Farnés (4 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8). SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, escuela de instruccion primaria, 1 igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Estéban de Sabrugera, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Arbucias; E. Viabrea; S. San Salvador de Breda, y O. Fogás del part. de Granollers. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Arenis de Mar. PROD.: trigo, legumbres, vino, patatas, muchas frutas, con especialidad sabrosas manzanas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico).

RIELLS DE SAN MIGUEL DEL FAY (SAN VICENTE DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2), ayunt. de Sta. Eulalia de Ronsana (1). SIT. á la mitad de la vertiente S. de un monte; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano y hermosas vistas; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 150 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de provision real y del arcediano mayor de la cated., segun los meses de la vacante el cementerio está contiguo á la igl. El TÉRM. confina N. San Quirico Safaya; E. y S. Bigas, y O. San Feliú de Codines y Mombuy; en él se encuentra el santuario de San Miguel del Fay. El TERRENO, aunque montuoso, está todo en cultivo y le fertiliza el r. *Tenes*, que baja de San Miguel del Fay. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de la estafeta de San Feliú de Codines. PROD.: legumbres, vino, aceite, alforfon, patatas, cebollas, de las que se saca mucho producto vendiéndolas en los pueblos de la montaña, llano de Vich y Granollers; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: molinos de harina. POBL.: 60 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 1.968,400. IMP.: 19,210.

RIENDA: cot. red. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Sigües. SIT. á la dist. de una hora del mismo en la rib. izq. del r. *Aragon*: tiene una hora de long. y 1/2 de lat., y confronta por N. con el r. *Aragon*, que la separa del térm. de Sigües; por E. con el de Artieda; por S. con el de Undicos Pintano, y por O. con el de Ruesta: comprende varios corrales para albergue de labradores y ganados. Su TERRENO es fuerte y feraz, y produce trigo, cebada y avena. Perteneció á las monjas benitas de Jaca y ahora lo posee Sigües á censo perpétuo.

RIENDA: l. del ayunt. de Paredes, en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4). SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS, y una igl. parr., servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Riba de Santiuste, Paredes y Valdelcubo. El TERRENO participa de quebrado y llano, con algunas cañadas y valles, en lo general es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en Sigüenza. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, guijas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 782,500 rs. IMP.: 30,100. CONTR.: 2,545.

RIENSENA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de *Nueba* (V.).

RIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresía de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 15 vec., 26 almas.

RIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y fe-

Digitized by Google

ligresía de Sta. María de las *Viñas* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja, distante de esta 1/4 de hora al N. SIT. en terreno llano, á la izq. del r. *Turia*, y camino de Ribarroja á Liria: contiene tierras de labranza, que producen trigo, panizo, alubias, hoja de morera, hortalizas, frutas y aceite. POBL.: un vecino.

RIERA: l. cab. de ayunt. que forma con Virgili y Ardeña en la prov. y dióc. de Tarragona (2 horas), part. jud. de Vendrell (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20). SIT. en un llano, entre 2 arroyos, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS, de pocas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos, otra de igual clase para unas 20 niñas; una igl. parr. (Santa Margarita), de las que son anejas las de Ardeña y Virgili, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado. El TÉRM. confina N. Vespellá; E. Altafulla y La Nou; S. Tamarit, y O. Catllar. en él se encuentra el cementerio á 200 pasos de la pobl., y la ermita y castillejo de Sta. Margarita, ambos edificios derruidos. El TERRENO es de ínfima calidad; y como una tercera parte de regadío, con las aguas del *Gayá*, y del torrente de *La Nou*. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra. PROD.: trigo, vino, aceite, maiz, cáñamo y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 2 molinos de harina y 2 de aceite. COMERCIO: esportacion de vino, aceite y cáñamo, é importacion de otros artículos de primera necesidad. POBL.: inclusa la de Virgili y Cuadras, 270 VEC., 1,240 alm. CAP. PROD.: 5.615,531. IMP.: 190,315.

RIERA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

RIERA (SAN ESTÉBAN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrianes. SIT. en la ladera de un valle que forman los pueblos que le circuyen, su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Estéban), servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Coospedal, Torre de Babia y Murias. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, trigo, arvejas, titos, patatas, y buenos pastos que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIERA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1 1/4). SIT. en el camino real junto al r. del mismo nombre: el CLIMA es frio y húmedo, y los vientos mas frecuentes los del N. y O. Tiene 70 CASAS en los l. de los Llanos, San Pedro y Santiago del Hermo. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Clavillas. Confina con las felig. de Riera del Camino, Santullano y las Morteras. Le cruza un r. que baja del puerto de Somiedo, tiene un puente de piedra, y otro de madera, y á la dist. de una leg. confluye en el de *Pigüeña* llamado tambien de *Ambasmestas*. Ademas del indicado CAMINO real que conduce á las cap. de ayunt. y part., hay otros que van á las parr. limítrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda maiz, trigo, patatas, legumbres, castañas, manzanas y otras frutas, siendo las cerezas las mejores de la prov., y acaso de España, por su esquisito gusto y tamaño: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COLUNGA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (1/8). SIT. al E. de la cap. del part. entre algunas colinas, que la resguardan de los vientos; CLIMA bastante frio; enfermedades comunes dolores reumáticos. Tiene 100 CASAS de mala fáb. en los l. de Agüera, Balanguina, Barradiello, Friera, Peandi, Pis, Prida, Nozaleda, Sirga, Tonciello, Valle y Viña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 70 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. parr. titulada Ntra. Sra. del Cármen, ó Sta. María de Vierces, se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay una ermita en el l. de Pis que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. Lue; E. Goviendes y Colunga; S. Carrandi, y O. Pernus. Le cruzan de O. á N. 3 riach. sobre los que hay algunos puentecillos de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes llamados de la Riera, que abundan en castaños y cerezales. Se encuentran en distintos puntos minas de carbon de piedra, que se esplotaban por cuenta de la casa de Heredia de Málaga, siendo esportado por el puerto de Lastres para la v. de Adra: tambien hay una mina de hierro; y en el punto llamado Castiello se encontró un camino muy duro cortado á pico, y algunas antigüedades de valor. PROD.: trigo, escanda, maiz, castañas, pastos, cerezas, y algunas otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 430 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DE COVADONGA (SAN JUSTO Y PASTOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onis (1). SIT. en un ameno valle á las inmediaciones del r. *Deva, ó Diva* afluente del *Sella*; reinan todos los vientos; el CLIMA es saludable. Tiene 107 CASAS en los l. de Cambaroso, Covadonga, Llanas y Llerices. La igl. parr. (San Justo y Pastor), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay ademas 2 ermitas de propiedad particular. En esta felig. existe el famoso santuario y colegiata de *Covadonga* (V.). Confina el TÉRM. con los de Abamia y Cangas de Onis. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; ademas del mencionado r. le bañan los riach. de la *Gusana*, y algunos otros que bajan de las alturas inmediatas y confluyen en el primero. PROD.: trigo, maiz, patatas, castañas, avellanas, habas, peras, manzanas, mucho arbolado de varias clases, y escelentes pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza, y alguna pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 407 vec., 544 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIERA DEL CAMINO Ó VIÑAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (1 1/4). SIT. en una estrecha cañada rodeada por riscos y montañas casi inaccesibles, por en medio de la cual atraviesa un r. que nace en el puerto de Somiedo. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es frio y húmedo, pero sano. Tiene 63 CASAS en los l. de Riera, Villaux y Viñas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Antonio de Padua en Villaux, y á San Francisco de Asis en el l. de Viñas. Confina con las felig. de Veigas, Saliencia, las Morteras y Pola de Somiedo. El TERRENO es calizo, arcilloso y de buena calidad; comprende varios montes con buenos pastos y arbolado de robles y hayas. Sobre el mencionado r. hay un puente de piedra de un ojo, sirve para comunicacion de los vec. y para facilitar el tránsito hácia la cap. del ayunt.; tambien cruza por el térm. el arroyo de las *Morteras*, que tiene otro puentecillo de piedra, y reunido al anterior se dirigen al r. *Pigüeña*. Ademas del principal CAMINO que dirige á Belmonte y á los puertos de comunicacion con Castilla, hay otros locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Grado. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, habas, garbanzos, lentejas, patatas, berzas, y frutas, en particular cerezas muy gruesas y esquisitas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, corzos, osos, raposos y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos y un batan para sayales. POBL.: 49 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIESTRA (STA. EULALIA DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. María de la *Asuncion* (V.).

RIEZU: l. con ayunt. del valle de Yerri, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. al final de la garganta que forman los montes de Arizaleta é Iturgoyen, y en la márg. de un r. que lleva su nombre; CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen afecciones catarrales. Tiene 40 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con

Digitized by Google

4,200 rs.; igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (San Blas); para beber y demas usos se surten de las aguas del r., que son de escelente calidad. El TÉRM. confina N. Burgoven y Lozanu; E. Muez; S. Villanueva, y O. Arizaleta; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O. y comprendiendo dentro de su jurisd. é inmediato á la pobl. un soto arbolado que sirve de paseo, un monte al N poblado de encinas, robles, hayas, bojes y otros arbustos, mucho arbolado en las márg. del r. de álamos, nogales y otros; el cas. de Novar, y varias canteras de piedra sillería. El TERRENO parte es arcilloso y parte de cascajo, con algunas robadas de regadío; le atraviesa de N. á S. el r. *Riezu* que tiene 2 puentes, uno al N. y otro al S., junto al citado cas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en Estella por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, habas, lentejas, garbanzos, arvejas, patatas, algo de vino y de aceite; cria de ganado caballar y lanar; caza de perdices y liebres; pesca de truchas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay 3 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 45 vec., 292 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

RIGADA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Muzquiz.

RIGADAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de Riofrio.

RIGAL: rinch. que nace en el térm. de Pintano, prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, á la dist. de 2 horas hácia el E.; baña diferentes huertos de aquella v. y Undues Pintano, se dirige al NE. y entra en los térm. de Ruesta, en donde fertiliza una famosa huerta que produce ricas manzana, camuesas, y desagua luego en el r. *Aragon*. Lleva generalmente 2 muelas de agua; tiene un puente de piedra de 3 arcos en Undues Pintano, y otro de madera en Ruesta; y cria abundantes barbos y madrillas.

RIGART: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas: tiene su origen en el monte nombrado Coll de Tossas, próximo á los confines de la Cerdaña; en su direccion de O. á E. baña los térm. de los pueblos de Tossas, Fornells y Planolas que se hallan á su márg. izq., y el de Navá á su der., y desagua en el r. *Fraser*, contiguo á la v. de Ribas donde le cruza un puente.

RIGÉ ó RIGAS: sitio que servia de teatro á los ant. celtíberos de las cercanías de Calatayud y de las orillas del *Jalon*, segun se espresa Marcial; y cuya correspondencia es difícil puntualizar.

RIGLOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. entre cerros, al pie del monte llamado los Mallos: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Mallo), servida por un cura rector que se provee en oposicion por el ordinario; y buenas aguas potables. Confina con la Peña, Averve, Marcuellos y Morillo de Gállego. El TERRENO es áspero y montuoso. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 38 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 53,119 rs. CONTR.: 6,774 rs.

RIGO (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIGOITIA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Guernica (1), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 10 1/2), dióc. de Calahorra (29): tiene el 19.° voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye al señ. con 86 1/4 fogueras. SIT. en un alto al O. de la cap. del part.; disfruta de CLIMA saludable, aunque combatido de todos los vientos. Se compone de 140 CASAS y de los barrios de Vizcaygana, Mechica, Achica y Arriaga; hay casa municipal, escuela de instruccion primaria para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 16 niñas, y dotada con 660 rs. en metálico y 840 importe de las retribuciones; igl. parr. (Ntra. Sra. de Idibalzaga); 3 ermitas bajo la advocacion de San Antonio, San Lorenzo y Sta. Cruz; y varias fuentes de muy buenas aguas, algunas de ellas minerales. El TÉRM. confina N. Axpe de Busturia; E. Guernica y Luno; S. Morga y Mugica, y O. Libano de Arrieta: dentro de esta circunferencia se encuentran montes bastante poblados de robles y castaños. El TERRENO es de varias clases; le bañan 2 rinch. CAMINOS: de senda y no muy buenos. El CORREO se recibe de Guernica. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, habas, castañas, patatas y muchos nabos para engordar el ganado, del que le hay vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y tordos; pesca de anguilas. IND.: una ferr. y 7 molinos harineros. POBL.: 220 vec., 920 alm. RIQUEZA IMP.: 24,516 rs. 31 mrs.

Usa por armas una media águila con 2 cabezas negras, con alas abiertas en campo rojo.

RIGOLISA: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Puigcerdá, dióc. de Seo de Urgel. SIT. en el llano de la Cerdaña, y dividido en 3 á 4 barrios, circunvalando á Puigcerdá, de modo que vienen á formar como arrabales de esta v., y disfruta de su mismo CLIMA y afecciones atmosféricas. Tiene 40 CASAS; carece de igl. parr., pues la que habia dedicada á San Jaime, quedó agregada á la de Puigcerdá, y en el dia se halla derruida. Es difícil marcar con exactitud su estension y confines por su irregular posicion, tocando en su mayor parte con las murallas de Puigcerdá; pero puede decirse que confina al N. con Francia; E. y S. con la citada v., y O. Ventajola. El TERRENO es de mediana calidad, con alguna parte de regadío por las aguas de los r. *Raur* y *Arabó* que bajan del Pirineo; le cruzan varios CAMINOS locales, y uno que conduce á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, poco trigo, patatas y pastos; cria ganado caballar y vacuno, alguna caza y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 2 fáb. de hilados de lana. POBL.: 28 vecinos, 146 almas. CAP. PROD.: 2.412,400 rs. IMP.: 60,310.

RIGUALTE: barrio ó cas. en la prov. de Almería (V. BENEJI).

RIGUCERIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Marina de *Moimente* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Andrés de *Balongo* (V.).

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Sta. María de *Hembre* (V.). POBL.: 5 vec., 19 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Piñeira* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de *Adá* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

RIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Julian de *Cabanas* (V.).

RIGUEIRA (SAN MIGUEL DE LA): felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Vivero (4 1/2) y ayunt. de Jobe (1/2): rodeada de montaña por los 4 vientos cardinales; su CLIMA es templado y sano: consta de los l. y cas. de Abeli, Bentoselle, Castro, Cornide, Cortellos, Ferrol, Puente-Santa, Labrandela, Lamas, Lage, Parrugueiro, Pazo Candedo, Pazos, Riego-Sanguento, Rigueira, Requeijo, Soto-Redondo, Torrillon, Vila y Vilela, que reunen 125 CASAS de pocas comodidades, varias fuentes de buena y abundante agua. La igl. parr. (San Miguel) se halla en estado regular, y su curato es de presentacion de varios partícipes legos. El TÉRM. confina N. con Jobe; E. Castelo; S. San Isidro del Monte, y O. Sta. María del Campo: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, regado en parte con las aguas de diferentes arroyos, que se unen al r. que baja de San Isidro del Monte, sobre el cual hay 3 puentes de piedra y de solo un arco: los CAMINOS son vecinales y locales, en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, vino, patatas, legumbres y toda clase de frutas bastante sabrosas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor; alguna pesca: 12 molinos harineros, telares para sayal, diversos artesanos de primera necesidad y en lo general labradores; pero tambien tiene 12 matriculados en el puerto de San Ciprian. POBL.: 160 vec., 650 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RIGUEIRA (STA. MARIÑA): felig. en la prov. de Orense

(42 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. *perenullius* de Villafranca (22), ayunt. del Bollo (1). SIT. en una altura con inclinacion al N., dominándole el monte llamado Portela de San Miguel; el CLIMA es templado y sano, y los vientos mas comunes los del N. y S. Tiene 20 CASAS y una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Marina) es aneja de la de Sta. María de Cambela. Tambien hay una hermita que nada notable ofrece. Confina N. Cilleros; E. Prudolongo; S. Cubelo, y O. Bujan. El TERRENO es de buena calidad, le baña y fertiliza un arroyo que cruza de E. á O. Los CAMINOS conducen á Viana y á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la v. del Bollo. PROD.: trigo, centeno, patatas, cebada y hortaliza; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, y algun mular, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIGUEIRA-GRANDE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

RIGUEIRIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Juan de Formelos.

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Esgos* (V.).

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Teijeira y felig. de Sta. Marina de *Montoedo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

RIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de *Villariño* (V.).

RIGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras* (V.).

RIGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra* (V.).

REGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Vilacha* (V.). POBL.: 3 vec. 11 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Saturnino de *Frojan* (V.). POBL.: 20 vec., 92 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Martin de *Fontao* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Arillo* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascos* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

RIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Moreda* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIGUEIRO ESCURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe* (V.). POBL.: 1 vec., 5

RIGUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Rio* (V.).

RIGUEL: riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en la sierra de Uncastillo á la dist. de 2 horas NE. de esta v., en la partida de las Neveras: corre al S. por las partidas de Fuen del Moro, Castifernando, Pasada de Canales, Pasada de Itorre, Sta. Cruz, Esco Batan y Vedado; da agua á un molino harinero, fertiliza grandes trozos de tierra desde Canales hasta la v., y discurriendo por el E. de la misma se reune al S. con el riach. *Cardenas*; sigue su curso siempre al S. por la Val de Linás, que fertiliza con sus aguas en la que se crian los famosos linos de Uncastillo, y entrando en la partida de San Jaime, el Sotol, las Viñas y Peñamira cerca de las Torres de Cortera, pasa por las inmediaciones de Layana y entra en el term. de Sadaba que queda á la der.: cruza por entre Puilampa y Cambron, deja luego á la izq. el cas. del Bayo, que tambien le da su nombre y corresponde al part. jud. de Ejea de los Caballeros, desaguando en el r. *Arba* al O. del cas. Gabales.

RIGUEL: riach. de la prov. de Zaragoza, que nace en los term. de Sos, cab. del part. jud. y sierra de Sofuentes, á la dist. de 1/4 de hora al SE. de la misma v.; discurre hácia el NO. junto á la fuente Riguel, de que toma el nombre y desagua en las fuentes á 1/4 de hora de su origen. Es poco caudaloso y fertiliza 12 cahizadas de tierra.

RIGUELO: cas. en la prov. de Sevilla (V. VADOTERRENO ó RIGUELO).

RIGUELOS: pequeño riach. que tiene el nombre de r., en la prov. de Logroño, part. jud. de Nagera, term. juriad. de Matute: nace en el term. comunero de esta v.; corre proximo á ella por el lado E., y con sus aguas se riegan algunas tierras: es por lo comun de escaso caudal, y á corta dist. se reune al *Nagerilla*. Se cruza por medio de un puente de cal y canto que hay en la juriad. privativa de esta pobl.

RIGUERA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, term. de Llanteno, una casa.

REGUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

RIGUSA: ant. c. de la Carpetania, nombrada por Ptolomeo: se reduce á la actual v. de Brihuega.

RILO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos y felig. de San Vicente de *Meá* (V.). POBL.: 18 vec., 70 almas.

RILO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sorantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

RILO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martin de *Calvos de Socamiño* (V.).

RILLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arangu y felig. de San Pedro de *Cambas* (V.).

RILLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RILLERA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig de San Julian de *Cabarcos* (V.). POBL.: 90 vec., 389 almas.

RILLERA DE MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de *Cabarcos* (V.) POBL.: 52 vec., 236 almas.

RILLO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (1/2), aud. terr. de Madrid 32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (44). SIT. en llano, con buena ventilacion y saludable CLIMA, aunque su temperatura es fria: tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el term. con los de Herreria, Cillas, Molina y Cañizares: dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, y una ermita Ntra. Sra. de la Carrasca): el TERRENO bañado por un arroyo que va á desaguar al r. *Gallo*, es de buena calidad, comprende un monte poblado de encina, roble y alguna mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part. en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, alguna hortaliza, leñas de combustible y carbonco y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola, y la arriería á la que se dedican algunos vec. POBL.: 39 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 1.003,200 rs. IMP.: 40,210. CONTR.: 3,008.

RILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (14 horas), part. jud. de Segura (6), aud. terr. de Zaragoza (39) y c. g. de Aragon. Está SIT. en terreno llano, bastante elevado y frio; su CLIMA es sano, siendo los catarros y afecciones de pecho las que generalmente se padecen. Se compone de unas 68 CASAS; la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (Sto. Domingo de Silos) cuyo cura es de la clase de vicarios y de nombramiento del cabildo de Teruel; 3 ermitas en las inmediaciones del pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Pancrudo; E. Cañada Vellida; S. Fuentes Calientes, y O. Lidon y Visedo; hay en él algunas fuentes de buenas aguas y una cantera de piedra jaspe negra de buena calidad. El TERRENO participa de llano y monte, es muy escaso de leña

Digitized by Google

por cuya razon los vec. para los usos necesarios se proveen de carbon de piedra del que se estrae en Utrillas y otros pueblos; hay algunos prados naturales con buenos pastos. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo de buena calidad, alguna cebada, avena y patatas; hay ganado lanar que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 58 vec., 232 alm. RIQUEZA DIP.: 53,143 rs.

RIMAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Estéban de *Abelleira* (V.)

RIMON: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa.

RIMOR: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Priaranza. SIT. en un rincon ó ángulo que forma el valle del Vierzo bajo, su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes los bocios. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita de hermosa fáb. en los afueras (El Santo Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Villalíbre, Ozuela, Toral y Ferradillo. El TERRENO es de bueno y mala calidad. Los CAMINOS son locales y malos, recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, vino de mala calidad, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: un horno de cal, y algunos telares de lienzos del pais. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIMORS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Figueras (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona 23 1/2. SIT. en una fértil llanura del Ampurdan, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; un ant. palacio, propio del marqués de la Torre; una igl. parr. (San Mamerto), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Fortiá; E. Castellon de Ampurias y San Pedro Pescador; S. este último y Vilacolum, y O. Ciurana. El TERRENO es llano, de buena calidad y muy fértil; le cruzan varios CAMINOS locales de ruedas, que se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Castellon. PROD.: toda especie de cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar, y caza de liebres y conejos. IND.: molinos de harina. POBL.: 37 vec., 237 alm. CAP. PROD.: 1,646,800. IMP.: 40,420.

RINCON: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

RINCON: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Fuentes de Leon.

RINCON: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Logrosan: SIT. á 2 leg. S. de la v. en el sitio llamado la Raña. Tiene muchas habitaciones admirables, en particular la destinada para bodega, cuyas tinajas, que son muchas y grandes estan puestas con mucho órden, simetría y firmeza: de unos vasos á otros hay un conducto para recibir el aceite; tiene ademas un lagar, que se emplea esclusivamente en labrar la aceituna de 16,000 olivos cercados que hay al pie. Perteneció á los monges de Guadalupe.

RINCON: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Orotava.

RINCON: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

RINCON: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, término jurisd. de Tejeda.

RINCON: lago en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Aguilar de la Frontera.

RINCON (TORRE DEL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla; tiene 3 CASAS, una posada cerrada y una ermita.

RINCON DE ABADES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. SIT. 3 leg. SE., hace 300 fan. y mantiene igual número de cab.

RINCON DE OLIVEDO: ald. con alc. p. dependiente de la v. y part. jud. de Cervera del Rio Alhama, con la cual forma ayunt. en la prov. de Logroño. SIT. en un llano, á la orilla del r. *Linares*: bien ventilada, particularmente por el aire N., y de CLIMA templado generalmente, escepto cuando reina el viento citado y bastante saludable, aunque se padecen algunos catarros y pulmonías, por efecto de pasar el r. á vado, por carecer de puente durante la estacion de invierno. Tiene 75 CASAS; un ant. depósito, que en el dia sirve de casa de ayunt.; cárcel y escuela de primeras letras para ambos sexos, á la que concurren sobre 25; igl. aneja de la de San Gil de Cervera, dedicada á Sta. María de la Antigua, servida por un beneficiado de dicha parr. con título de cura; al O. del pueblo, á 500 pasos, el cementerio y contiguo á él la ermita de San Pedro Mártir: el TERRENO participa de monte y llano, en general de buena calidad; habiendo en él los montes nombrados las Navillas, poblados de romeros en general, aunque tambien producen enebros y ulagas, y los denominados de Carnanzun con la misma clase de leña: ademas hay un sitio vedado de arbolado de encina, y en otra parte 2 ó 3 pequeñas alamedas: CAMINOS: conducen á Navarra, Cervera, Igea y Grabalos, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera, por medio de balijero de Igea los lunes, jueves y sábados, y sale los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, legumbres de todas clases, frutas, vino y aceite: se cria ganado lanar y cabrio, y hay abundante caza de perdices, conejos, liebres y ánades; pesca de madrillas y barbos. IND.: un molino de aceite con dos vigas, impulsado por las aguas del r. y fabricacion de yeso. POBL.: 70 vec., 280 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con Cervera.

RINCON DE ROBLES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara. SIT. 2 1/2 leg. O., hace 250 fan. y mantiene 300 cab.

RINCON DE SANTIAGO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Cleila del Campo.

RINCON DE SECA: dip. en la prov., part. jud. y término municipal de Murcia. Se compone de unas 80 barracas diseminadas. POBL.: 85 vec., 390 alm.

RINCON DE SOTO: v. con ayunt en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Alfaro (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), dióc. de Calahorra (2: SIT. á la márg. der. del r. *Ebro*, en una llanura bastante deliciosa y próxima á la carretera que desde Aragon dirige á Logroño: está bien ventilada, y con especialidad por el aire N., que es el que con mas frecuencia reina, y su CLIMA ordinariamente templado, es bastante saludable; aunque como pobl. sit. en la ribera del *Ebro* son muy comunes en ella las tercianas. Tiene 230 CASAS regulares; la del ayunt.; escuela de primeras letras á la que asisten sobre 90 niños, dotada con 28 fan de trigo que pagan los alumnos y 16 ducados con que contribuye la hermandad de San José y las capellanías de Carrabiero y Sto. Cristo; un hospital, cuyas rent. ascienden á unas 50 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y 3 beneficiados, y el cementerio en buena sit. y ventilado. Confina el TÉRM. con Alfaro, Aldeanueva, Autol y con el r. *Ebro*, que es el límite set. Se encuentran en él dos bosques de árboles blancos y chopos de unas 20 fan. de estension, 600 de tierra blanca, 100 con plantaciones de olivares, 600 de viñas y 80 de árboles frutales: se fertilizan 3,000 fan. de tierra, dedicadas á estas dos últimas producciones y á las de cereales, verduras y hortalizas, á cuyo fin hay construidos dos regadíos ó acequias. El TERRENO generalmente es llano, entre el r. *Ebro* por N. y la acequia que riega los campos de Alfaro por S.; no tiene ningun monte y las tierras de secano son de buena calidad, habiendo en el arbolado de varias clases como se ha dicho en el término. CAMINOS: pasa no muy lejano de la pobl. la carretera provincial que conduce á Logroño; los demas son de herradura y dirigen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Alfaro por balijero, 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo en abundancia, patatas, legumbres, frutas, verduras, vino y aceite: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza. ARTES É IND.: de las primeras existen las principales para atender á las necesidades de la pobl., y en cuanto á la segunda, se reduce á la agricultura y á algun molino de aceite. COMERCIO: estraccion de este último art. en alguna cantidad, é igualmente de cáñamo; é importacion de géneros y efectos de que carecen. POBL.: 250 vec., 1087 alm. CAP. IMP.: 120,364. CONTR.: de cuota fija 11,908.

RINCON DEL MORO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Hellín.

Digitized by Google

RINCON DEL PALO: Ensenada al O. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. entre la costa de Montaña Roja que corre al O., y la de Januvio que corre al N. El mar es muy bravo, por cuya causa no puede servir de fondeadero, no obstante que esta ensenada es incomparablemente mejor que las radas de Sta. Cruz de Tenerife, y de las Palmas de Gran Canaria, por la ventaja de estar abrigada de los vientos generales.

RINCON DEL ZOFRE: caserío en la prov. de Almería, part. jud de Sorbas y término. jurisd. de Ulcila del Campo.

RINCON-CABERO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y term. jurisd. de Yeste.

RINCON POSTRERO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de Ulcila del Campo.

RINCONADA. l. con ayunt. al que está unido el desp. de Carrero, y las alq. de Casillas del Puerto y Ventas de Garriel en la prov. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (4 1/2 dióc. *nullius* de la vicaría de Valdobla; aud. terr. de Valladolid (29 1/2 y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en la cima de un collado bien ventilado; su CLIMA es benigno y sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 80 CASAS, una igl. pequeña anejo de la de Navarredonda de la Rinconada, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Los vec. se surten del agua de una fuente perenne y varios manantiales. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tejada; E. Navarredonda de la Rinconada; S. La Bastida, y O. San Miguel de Asperones; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y una escasa de E. á O.; corre por él el r. de la Redonda de curso perenne y con cuyas aguas se impulsan 5 molinos harineros; hay ademas varias charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El TERRENO es flojo, pizarroso y de arcilla, alguna parte de él de regadío, especialmente por el desp. de Carrero; tiene bastante monte de encina de buena calidad y varios prados y valles con abundantes pastos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado. El CORREO se recibe en Tamames á cuyo punto se va por las cartas. PROD.: toda clase de cereales aunque con insuficiencia para el consumo de la pobl; legumbres y lino en abundancia; hay cria de ganado de todas clases y mucha caza menor y alguna mayor, que se desprende de las sierras inmediatas. POBL.: 65 vec., 241 alm. RIQUEZA PROD.: 166,700 rs. IMP.: 8,800

RINCONADA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de la Puebla de Montalban: SIT. una leg. al O., está rodeada por el *Tajo* y comprende 800 fan. de tierra de pasto y labor con una casa de labranza.

RINCONADA: ald. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, ayunt. y felig. de Muñico, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad pobl. y riqueza.

RINCONADA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. (Cuartel de la Magdalena), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.): SIT. al N. de la cap á corta dist. de la márg. izq. del *Guadalquivir*, con CLIMA templado, padeciéndose mas comunmente tercianas. Tiene 120 CASAS, pósito, una escuela para cada sexo, una casa de beneficencia sin rentas ni enfermos; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), curato de entrada, y cementerio dentro del pueblo en la que fue capilla de la Misericordia. Su TÉRM. confina por E. con los de Alcalá de Guadaira y Carmona; N. con los de Brenes y Alcalá del Rio; O. con Algava, y por el S. con el de Sevilla. El TERRENO está destinado al plantío de olivos, á sembradura y pastos, bañándolo por el N. y O. el *Guadalquivir*, en el cual desagua un pequeño arroyo llamado *Almonaza*, que procede de la jurisd. de Carmona. Los CAMINOS son locales y su estado regular, si bien los de Cantillana y Sevilla quedan interceptados en tiempo de grandes lluvias, cuando las alcantarillas que en ellos se encuentran para darlas paso, no permiten fácilmente su curso: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. por balijero 3 veces á la semana. Las principales producciones consisten en granos, aceite y alguna fruta; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar. IND.: la agrícola, 3 tahonas y 6 molinos de aceite. POBL. oficial: 92 vec., 386 alm.: otros datos le dan 130 vec., 545 alm. CAP. PROD.: para CONTR. directas 3.837,867 rs. producto 115,448; para indirectas 115,113, producto, 13,201. CONTR.: 54,760 rs.

RINCONADAS (LAS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término. jurisd. de Moya.

RINCONCICO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, term. jurisd. de Pozo-Hondo.

RINCONCILLO: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. y término. jurisd. de Molina de Aragon.

RINCONCILLO: departamento rural en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, término. de la Carlota.

RINCONES (LOS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, término. jurisd de Buenavista.

RINER, SANTA SUSANA Y FREIXANET: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 1/4), ademas de los pueblecitos de Santa Susana y Freixanet, forma parte de su ayunt. el pueblo de Abellanosa y casas de parte de Sú y la cuadra de este último nombre: SIT. cerca de los r. *Riu-Negre* y *Cardaner*, que corren dejando la pobl. en medio: el CLIMA es frio, pero sano. Consta la pobl. de 50 CASAS esparcidas por su estenso término., escepto las que forman el cas. de Freixanet que estan reunidas, y las demas, que todas son masías ó casas de campo distribuidas en los part. de San Jaime, Sú (V.), que es parte del cas. de la cuadra de este nombre á donde se estiende un ángulo del término. de Riner, Abellanosa y Santa Susana, segunda parr. del pueblo dedicada á la santa de este nombre, y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real: la otra parr. de Riner (San Martin) comprende las anejas de San Jaime y Freixanet, dentro del término. y la de Ortoneda, fuera; su curato es de entrada. de patronato de la c. de Solsona y el cura que lo sirve se llama vicario corporal: ademas hay 2 vicarios sin contar los capellanes del magnífico santuario de Ntra. Sra. del Milagro, que se halla al O. del término. al cual profesan los naturales mucha devocion, celebrándose una feria anual en él. Para beber y demas necesidades hay balsas en el término. donde se recogen las aguas pluviales. Confina el TÉRM. por N. con Ortoneda; E. r. *Cardaner*; S. Bergú y O. la Cuadra de Sú. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de mediana calidad, cruzado por CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Solsona. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado menor y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 325 alm. RIQUEZA IMP.: 132,688 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RINLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de *Cayon* (V.).

RINLO: l. y puerto en la prov. de Lugo (13 leg.) dióc. de Mondoñedo (1), part. jud. y ayunt. de Rivadeo (1), y felig. de Sta. Eulalia de la Dévesa (1/4): SIT. sobre peña en un plano inclinado formando un puertecito estrecho y de difícil entrada, en el cual desagua el arroyo que baña á la felig. Tiene 110 CASAS en lo general de mala distribucion: hay 2 capillas (San Pedro y la Virgen Blanca), la primera es bastante regular y en ella se celebra el santo sacrificio de la misa en los dias festivos. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar; al S. y O. con la felig. El TERRENO es flojo y secano sin arbolado ni combustible. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres y nabos: la gente de mar se ocupa con tres lanchas en la pesca de sardina, merluza y otros peces que llevan en fresco á los mercados de Rivadeo y Mondoñedo, en donde se surten de los demas artículos de que carecen. POBL.: 112 vec., 490 alm. CONTR.: con su felig (V.).

RINS: cot. red en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dist. municipal de las Paules.

RIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de *Oya* (V.).

RIÑERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Cenero* (V.). POBL.: 25 vec., 105 almas.

RIO: l. en la prov., y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), ayunt. de Lamason cuya capital es Sobre la Peña: SIT. en terreno algo desigual en el valle de Lamason. Tiene 10 CASAS, y buenas aguas potables. Los moradores asisten á la igl. de Sobre la Peña, de que depende en lo espiritual. Lo demás (V. el art. de Lamason valle). POBL.: 10 vec., 48 almas.

Digitized by Google

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda, felig. de San Andrés de *Meriana* (V.).

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Vivero* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Paramo, felig. de Santiago de *Saá de Paramo* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro de *Maside* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Incio* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de San Martin del *Rio* (V.). POBL.: 19 vec., 86 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Piñeira* (V.). POBL.: un vec., 8 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 2 vec., 16 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Salvador de *Reigada* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Juan de *Charaga* (V.). POBL.: 15 vec., 68 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Acisclo de Gullade POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Martin de *Mondoñedo* (V.). POBL.: 19 vec., 76 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, felig. de Santiago de *Entrambas aguas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Eufemia de *Folgueiras* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, felig. de Sta. Cristina de *Arcas* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes, felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerrea, felig. de Sta. Maria de *Penamayor* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Arico.

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes, felig. de Sta. Maria de *Casanza* (V.).

RIO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo, felig. de San Juan de *Onces* (V.).

RIO: ayunt. en la prov., y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Trives (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. al N. de la Sierra de Queija, é inmediaciones del r. *Navea*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Comprende las felig. de Argas, San Juan; Argas, San Silvestre; Cabanas, San Pelagio; Castrelo, Sta. Maria; Cavleira, Sta. Maria; San Jorge: Rio, San Juan (cap.); y Villardá, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Quiroga, prov. de Lugo; E. Puebla de Trives; S. Chandreja, y O. Castro-Caldelas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: abunda en aguas de fuente; y le cruzan varios arroyos que van á desaguar en el r. *Navea*, el cual bajando de la mencionada sierra de Queija, va á reunirse al *Bibey*; y hay sobre él un sólido puente de antiquísima construccion. Los CAMINOS son vecinales, y atraviesa por el distrito la vereda real de Orense á Castilla. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, nabos, lino, legumbres y pastos: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, y mular; hay caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos del pais. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Latin* (V.). POBL.: un vec., y 4 almas.

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo, y felig. de San Cosme de *Cusanca* (V.).

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de Cabreira.

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Martin de *Riobó* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de Sta. Maria *Ventosa* (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona, y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea, y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

RIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro, y felig. de Sta. Maria de *Melias* (V.).

RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas, y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: un vec., y 5 almas.

RIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Arnoya* (V.).

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de Sta. Maria de *Castañeda* (V.).

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andabao* (V.). POBL.: 2 vec., 18 almas.

RIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugardos, felig. de Santiago de *Franza* (V.). POBL.: 25 vec., 127 alm.

RIO: l. de la prov., and. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. titulado del Valle de Mena, cuya cap. es Villasana (1 1/2) y dióc. de Santander (44): SIT. en una barrancada y está dominado por diferentes alturas que separan las jurisd. de Viergol y Opio; el CLIMA es bastante frio, y reinan indistintamente todos los vientos, siendo las enfermedades dominantes los constipados y algunas fiebres. Tiene 10 CASAS, una fuente, cuyas aguas son algun tanto calizas; una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de provision del conde de Noblejas, y un cementerio á distancia de 1,000 varas O. de la pobl. El TÉRM. linda N. Bortedo; E. Ayega; S. Viergol, y O. Opio: su TERRENO es secano y contiene varias canteras de piedra, y un monte titulado San Miguel, poblado de encinas, lentiscos y espinos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, y conducen á Barcena y Viergol CORREOS: se reciben de la cap. del part. y de Balmaseda por balijero. PROD.: trigo, maiz, patatas y judias: cria ganado vacuno y caballar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 31,400 rs. IMP.: 1,465.

RIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: 9 vec., y 45 almas.

RIO (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Benamaurel.

RIO (EL): brazo de mar que separa la isleta del Rio de la isla de Lanzarote, en su parte N. jurisd. de Tinajo 2 leg. al O. del r. ó bahia de Graciosa, en la prov. de Canarias, part. jud de Teguise.

RIO (EL): gran bahia en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. entre la cord. de Tamara al S. y la isla Graciosa al N.: tiene de larga 2 leg. desde la entrada de los Farlones á la Caleta de Tamara y una milla de ancho con corta diferencia. Su fondo de 8 brazas de agua, se compone de arena calcárea: dicha bahia tiene el defecto de estar muy abierta, por su boca N. O. entre la costa de Soó y la Graciosa, en cuyo punto uno de los muchos volcanes que habido de mas en Lanzarote, hubiera hecho un importante beneficio (V. Graciosa).

RIO (EL): barrio de Ozuela en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada.

RIO (EL): ald. con alc. p. dependiente del ayunt. y parr. de San Millan, de la prov. de Logroño, part. jud. de Nágera. Consta de unas 40 CASAS, de las cuales hay unas 10 inhabitadas, distribuidas en pequeños grupos de 4 á 5 cada uno, dist. 1/4 de leg. el primero del último: está SIT. á la márg. de un r. ó arroyo que nace en la falda de San Lorenzo, rodeado por todos lados de cuestas empinadas que aumentan el caudal del espresado r. conforme va prolongándose por la sierra con las aguas que manan de diferentes fuentes. A dist. de una leg. está la célebre cueva ó gruta de San Millan, donde se dice permaneció aquel santo por espacio de 40 años, la que es muy concurrida de los naturales

Digitized by Google

del país. POBL.: 48 vec., 200 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

RIO (DEL): cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Villacarrillo.

RIO (SAN JUAN DE): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.) part. jud. de Puebla de Trives (1). SIT. en una planicie con bajada bastante inclinada al S.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 240 CASAS en los l. de Alema, Aboledos, Campo, Cerniza, Fondo de Vila, Guistolas, San Miguel, Pousa, Puente Navea, Mouruas, Domecelle, Reboledo, San Julian, Torrevella y Valdomedo; hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y dotada con 12 fan. de centeno; casa de ayunt. y cárcel. La igl. parr. (San Juan), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato mixto; hay tambien una ermita dedicada á San Julian en el l. de su nombre; otra á San Antonio de Padua en el de Domecelle, y otra á la Trasicion de Santiago en Mouruas. Confina: N. San Jorge; E. r. *Navea*; S. Cerdeira, y O. Castrelo. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; sobre el indicado r. existe un puente que se cree obra de los romanos. Cruza por el término la vereda real de Orense á Castilla en mediano estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, verba, patatas, castañas, lino, nabos y legumbres; hay ganado vacuno, lanar, de cerda y algun mular; caza de perdices, liebres, conejos, raposas y lobos, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 200 vec., 744 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

RIO (SAN MAMED DEL): felig. en la prov. y dioc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (3 4/2), y ayunt. de Puertomarin (2). SIT. sobre los caminos de Taboada y desde Puertomarin á la Coruña por las ventas de Naron; comprende estas ventas y los l. de Hospital de la Cruz, Pausada, Reboredo, Rego do Can, San Mamed y Vigo, que tienen 29 CASAS y una igl. parr. (San Mamed) anejo de San Julian de Caborrecelle. El TÉRM. confina por N. con Nespereiras; E. su citada matriz; S. Naron, y O. Novelcio. El TERRENO es de mediana calidad, y sus aguas corren á formar un riach., que dirigiéndose de NO. á SE. desemboca en el *Miño* mas abajo de Puertomarin. Los CAMINOS de que se ha hecho mérito se hallan en mal estado. El CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, legumbres, lino, castaña, algun trigo y varias frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 156 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2), ayunt. de Lancara (3/4). SIT. sobre un riach. que baja del monte da Meda; CLIMA frio y húmedo; comprende los l. de Rio y Toureije, que tienen 22 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Armeá; E. Villousas; S. Seteventos, y O. Sta. Eufemia de San Antolin. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y castañas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 22 vec., 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SAN MARTIN DEL): granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

RIO (SAN PEDRO DEL): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2). SIT. sobre las márg. del brazo occidental del r. *Navia*; CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Aguiar, Buisan, Castosa, Crecencia, Ferreiros, Mazo, Monteiro, Panguñedo, Redrollán, San Pedro del Rio y Sudros, que reunen 48 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Lamas; al E. el camino de Fonsagrada á Cervantes; S. el monte Cruz de Castelo y felig. de Cornen, y al O. Freijo. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, nabos, patatas y castañas, cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO (SANTIBAÑEZ DEL): ald. agregada al ayunt. de Doñinos y aneja de la parr. de Tejaros en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 leg.). SIT. en la orilla izq. del *Tormes* en una llanura rodeada de pequeñas alturas. Se compone de 8 CASAS, entre las que hay una pequeña igl. dedicada á San Juan *ante portam latinam*. Su TÉRM. está enclavado en el de su ayunt., y se compone de 1,357 huebras de tierra de labor y pastos; tiene 3 huertas con hermosas alamedas. PROD.: trigo, cebada, centeno, guisantes, garbanzos y hortalizas. POBL.: 9 vec.; 40 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

RIO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. á la der. del r. *Arnego*; CLIMA algo frio, pero saludable. Tiene 40 CASAS en las ald. de Cosatola, Leboro, Mouriz, Veiga y Vilar. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina NO. Negrelos; Sta. Eulalia de Camba al S., y Fafian al E. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrío, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 40 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIO-DA-ECHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

RIO DA VEIGA Y CARBON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Villaosende* (V.). POBL.: 5 vec., 34 almas.

RIO-DA-VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Meaño* (V.).

RIO DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

RIO DAS DONAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Oiras* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del Rio.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrablanca y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosmo de *Gondel* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

RIO DE AGUAS: alq. con una fuente abundante, cuyas aguas dan impulso á 12 molinos, en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Senés.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Cosme de *Gondel* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrablanca y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia de *Bello* (V.).

RIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

RIO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Rio* (V.).

RIO DE BAÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Arrojo* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIO DE BAÑOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de *Perbes* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

RIO DE BOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Lamaiglesia* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIO-DE CAMBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cristóbal de *Haz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RIO DE CAMPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 7 vec., 29 almas.

RIO DE CASTRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Du-

leira y felig. de Sta. María de *Fonteo* (V.). POBL.: 1 vec., 20 almas.

RIO DE COBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emiliano de *Allande* (V.).

RIO DE FOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño* (V.).

RIO DE LOENZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bertoa* (V.).

RIO DE LOSA: l. y cap. del ayunt. denominado de la Junta de Rio de Losa, compuesto de los pueblos de Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo 5). SIT. en un valle y en la ribera del r. *Gerca* ó *Gerta*; su CLIMA, aunque frio, es sano, y reinan principalmente los vientos N. y O. Tiene 24 CASAS; una escuela de primera enseñanza concurrida por 30 niños, que satisfacen la retribucion de 300 rs.; una fuente dentro del pueblo, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato lo provee el ordinario en hijos patrimoniales; un cementerio y una ermita bajo la advocacion de San Roque en el término y no lejos de la pobl. Confina: N. Villaluenga; E. Valderejo y Robredo; S. San Pantaleon, y O. Perex y dicho Robredo; comprende los desp. de los barrios de San Vicente, las Herranes de Ciella y la Magdalena, de los cuales existen todavia vestigios de edificios y templos. El TERRENO es secano y de mediana calidad; hay varias canteras de piedra calcárea y un monte conocido con el nombre de Sierra de Leron, poblado de robles y algunas encinas, que pertenece en comun al pueblo que nos ocupa y á los de San Pantaleon, Quintanilla la Ojada y Valderejo. Cruza por el término el citado r., que nace en el valle de Relloso y a las inmediaciones de la Peña de Angulo, el cual despues de bañar diferentes pueblos, se introduce en el *Ebro* en jurisd. de Palazuelos. CAMINOS: el que dirige de Madrid á Bilbao, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, ricas, yeros y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, yeguar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices, sordas y lobos, y pesca de barbos y truchas asalmonadas. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 284,200 rs. IMP.: 28,445.

RIO DE LOSA ó RIOSERIA (JUNTA DE): en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: se compone de 5 pueblos llamados Rio de Losa, Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada, que forman un solo ayunt. cuya cap. es Rio de Losa. POBL. oficial: 42 vec., 140 alm.: en cuanto á la RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RIO DE LOUSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

RIO DE MENA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander y ayunt. del Valle de Mena. Está bastante bien SIT.; su CLIMA es benigno, aunque húmedo en el invierno; reinan todos los vientos, y las enfermedades mas comunes son constipados, catarros y pulmonías. Tiene 44 CASAS y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de presentacion del conde de Noblejas. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, patatas, alubias, hortalizas y frutas; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 36 alm. CAP. PROD.: 31,400 rs. IMP.: 1,465. CONTR.: con el ayunt.

RIO DE MOLINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de *Villamane* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIO DE NABAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Combe de *Villapun* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

RIO DE NOCEDA: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que forman la v. de Noceda.

RIO DE OLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

RIO DE PIL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

RIO DE PORCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y feligresía de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayut. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE PORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

RIO DE SABUGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de *Carballido* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE SAN MARTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

RIO DE SANTA EUFEMIA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.).

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIO DE SAPOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIO DE TRONCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RIO DE VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. María de *Herías* (V.).

RIO DEL CORTIJO: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Osuna.

RIO DEL MEDIO: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. de *Purchena* (V. BACARES).

RIO DE LA FUENTE: r. ó mas bien arroyo de la prov. y part. jud. de Logroño: nace en los montes de Sta. Coloma, sigue su curso, de corto caudal pero perenne, de S. á N., fertilizando algunas tierras de la jurisd. de Navarrete antes de desaguar en el *Ebro*.

RIO DE LA VEGA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de *Santiago Apóstol* (V.).

RIO DE LA VEGA: arroyo que nace en el term. de Tarifa, en la prov. de Cádiz, el cual despues de impulsar dos molinos harineros, entra en el mar á 1/4 de leg. al O. de Tarifa.

RIO (DO): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan* (V.).

RIO-DO-BACO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Donayo* (V.).

RIO DO CONTO y NOBAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

RIOABESO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4), part. jud. y ayunt. de Villalba (1). SIT. á la izq. del camino de la cab. del part. á Sistallo; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. de Cacheiros, Carballeira, Casasdarriba, Franco, Fragaredonda, Grandela, Fruginde, Quintá, Villamartin, Villaster y otros; hay 34 CASAS y una igl. parr. (San Jorge anejo de Sta. Eulalia de Rioabeso, del ayunt. de Cospeito. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Roman; E. su mencionada matriz; S. el camino de Sistallo, y por O. Oleiros. El TERRENO es bastante llano y de mediana calidad: recibe el CORREO en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas y demas frutos que Sta. Eulalia, pero carece de pesca. POBL.: 38 vec., 172 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOABESO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (4 1/4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (4 1/4) y ayunt. de Cospeito (1). SIT. sobre la márg. der. del r. que baja á San Julian de Tamboga; CLIMA benigno y sano; comprende entre otros los l. de Bouciñon, Fontebella, Fonteverde, Fonteleje, Pedibispo, Piñeiro y Teceiras: hay 33 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) matriz de San Jorge de Rioabeso, del ayunt. de Villalba: el cura es de primer ascenso, y el patronato lo ejerce el cabildo ecl. de Santiago. El TÉRM. confina por N. y E. con Goá: S. Sistallo, y O. su anejo San Jorge. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales enlazan con el que desde Villalba por Sistallo, llega á la ermita y feria de la Virgen del Monte: el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay caza

y pesca, IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 38 vec., 100 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIOALVOUSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

RIO-ANZUL: r. en la prov. de Córdoba: tiene su nacimiento á unas 800 varas N. de la ald. de Zambra, perteneciente al part. jud. de Rute; entra en el de Lucena por la banda oriental de la deh. de Castil-rubio, lo atraviesa por la meridional y parte de la ocidental, despidiéndose de él al final de la deh. de la Espartosa por el lado que confina con la de las Mestas, ya del térm. de la v. de Aguilar, por la que, y por el pie de los cerros en que situan las ruinas del cast. Anzul, corre como una 1/2 leg. hasta que desagua en el *Genil* por su márg. der. Pasa por la referida ald. de Zambra, cuyas huertas fertiliza; sus aguas son dulces en su origen y hasta 1/2 leg. despues de él, desde donde se van haciendo salobres en propo. cion de los varios arroyos salados, que consecutivamente recibe por ambas márg. Sobre él hay un puente de mamposteria en bastante buen estado, el cual se halla en el camino real que desde la c. de Lucena conduce á Benamejí; finalmente, en sus márg. se encuentran los molinos de las Tablas, del Vado, Pililla, Morana y el de los Pascuales, criándose en él algunos peces.

RIOARRIBA: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. de *Rozas* (V.).

RIOBÀRBA. ayunt. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), part. jud. y distr. marít. de Vivero (1). SIT. en la costa de Cantabria entre las rias del *Barquero* y *Vivero*, terminando en la vigía de Vicedo frente á la isla de Colleira; disfruta de buena ventilacion y CLIMA benigno; las enfermedades mas comunes son reumas, dolores de costado y pulmonías. Se compone de las felig. de Cabanas, Sta. María; Negradas, San Miguel; Mosende, San Pedro; Riobarba, San Pablo (cap.); Suegos, Sta. María; Valle, San Estéban, y Valle, San Roman, que reunen sobre 1,200 CASAS en un crecido número de poblaciones diseminadas; tiene muchas y buenas fuentes ó manantiales de agua potable, bastante arbolado y algunas escuelas privadas y por temporadas. No hay cárcel ni casa propia para el ayunt. Su TÉRM. confina por N. y NE. con el Océano Cantábrico y ria de *Vivero*, comprendiendo la punta de Sacastro; al E. Vivero; por S. térm. municipal de Orol, y O. part. jud. de Ortigueira, interpuesto el r. *Sor*, que desagua en la citada ria del *Barquero*. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, participa de llanos destinados al cultivo, y fertilizado por los diferentes arroyos que le recorren. Los CAMINOS son veredas estrechas y mal cuidadas: el CORREO se recibe en la cap. del part. tres veces en la semana. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, semillas y legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y muchos animales dañinos, con especialidad lobos y zorros; disfruta de pesca, y á su IND. agrícola se reunen gran núm. de molinos harineros, telares para lienzos y sayal, carpinteros, herreros y otros oficios. El COMERCIO es escaso, y celebra una feria el 3 de mayo, y el dia de la Ascension del Señor en la cab. del distr.; pero en ambos dias la celebra tambien la felig. de Maañon (part. jud. de Ortigueira), y vienen á formar un solo mercado por la fácil comunicacion de una y otra por el puente que cruza al *Sor*. POBL.: segun los datos oficiales 1,173 vec., 5,867 alm. RIQUEZA IMP.: 316,532 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs.

RIOBARBA (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. Mondoñedo (8), part. jud. de Vivero (1) y ayunt. del que es cap. SIT. en terreno montuoso y á la der. del r. *Sor*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Abezan, Canto de muro, Coba, Cortellas, Costa, Chao, Espido, Espigueira, Forqueta, Garita, Insua, Maladas, Montemeao, Pardiñeira, Porto, Regal, Sirgos Navallos, Tellado, Torre y Villar que reunen 133 CASAS; muchas fuentes y algun arbolado de robles y castaños. La igl. parr. (San Pablo) es de curato de entrada y el patronato real y ecl.; hay 2 ermitas la de Ntra. Sra. de las Angustias y San Antonio de Padua, ambas sostenidas por los fieles; el cementerio aunque en el atrio de la igl., no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Negradas y Mosende; al E. Coba; S. Cabanas, y O. Maañon, estendiéndose por donde mas 1 leg. El TERRENO montuoso con llanos de mediana calidad: le bañan los arroyos *Tellado* y *da Iglesia* que desaguan en el r. *Sor*, sobre el cual tiene el puente de piedra llamado Porto: los CAMINOS locales y vecinales estan mal cuidados: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, otras semillas y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío y de cerda; hay caza y muchos animales dañinos; disfruta de la pesca de truchas, anguilas, reos, salmones y tambien muy buenas sanguijuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares, carpinteros, herreros y otros oficios de primera necesidad: celebra feria los dias 3 de mayo y el de la Ascension del Señor; pero lo hace en union con la inmediata parr. de Maañon que, comunicando por medio del puente parecen solo un mercado. POBL.: 167 vec., 827 alm. CONTR.: con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

RIO-BELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Moeche* (V.).

RIOBESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Estéban de *Balcarria* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIOBÓ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de Sto. Tomé de *Freijeiro* (V.).

RIOBÓ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiros y felig. de San Miguel de *Riobó* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

RIOBÓ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RIOBÓ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIOBÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig de San Salvador de *Insoa* (V.). POBL.: 5 vec., 22 alm.

RIOBÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Amoeja* (V.).

RIOBÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa María de *Alta* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIOBÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. María de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RIOBÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de *Valdetires* (V.).

RIOBÓ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño* (V.).

RIOBÓ (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (4). SIT. á la izq. del riach. *Barreira*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 74 CASAS en las ald. de Besteiros, Mota, Pena, Portecelo, Rio y San Martin. La igl. parr. dedicada á dicho santo es aneja de la de San Cristóbal de Remesar; con la cual confina por E.; con la de Berres al NO., y la de Ancorados por SO. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, castañas, nabos, judías y lino; se cria ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y una fáb. de papel. POBL.: 74 vec., 370 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOBÓ (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (14 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro. SIT. á la der. del r. *Arneyo*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Campo, Iglesia, Riobó y Vila-do-fondo. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con la felig. de Rodeiro al NE., y la de Senra por SO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrío, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOBÓ (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (4), ayunt. de Villar de Barrio. SIT. en terreno montuoso, á orillas del r. *Arnoya*; CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS, y su igl. parr. (Sta. María) es aneja de la de Arnuid; con cuya felig. confina, y con las de Maus y Prado. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, lino y pastos;

hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOBÓ DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

RIOBÓ DE CIMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de San Miguel de *Osmo* (V.).

RIOBÓO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Riobóo* (V.).

RIOBÓO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de *Liñayo* (V.).

RIOBÓO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 3/4 leg.), dioc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Cabana (1). SIT. al S. del monte Cudeiro; CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS en los l. de Barreira, Camafreita, Casais, Dehesa de Abajo, Dehesa de Arriba, Folgoso, Mata, Meijueiro, Pedrin, Riobóo y Soutochan. La igl. parr. (San Martin, está servida por un curato de primer ascenso y el patronato lo ejerce D. José Bermudez del Viso; hay una ermita con la advocacion de San Blas. El TÉRM. confina por N. con el mencionado monte; al E. la felig. de Castro; S. la de Naton, y O. Cundins. El TERRENO participa de monte y llano: le baña un riach. que corre á desaguar en el *Allones*. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIO-BUBAL (SAN SALVADOR): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Villamarin. SIT. al N. de dicha c., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS en los l. de Chouzana de Abajo, Estrumil, Fontao, Rigueiros, Rio de Abajo, Rio de Arriba, Sestelos y la casa aislada de Barbantes. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de entrada y patronato lego: hay tambien una ermita del vecindario. Confina N. Orban; E. Leon; S. Villamarin, y O. Cea. El TERRENO es de buena calidad, y abunda en fuentes de buenas aguas, cuyo sobrante se dirige al r. *Bubal*. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna pesca de anguilas y truchas. POBL.: 69 vec., 333 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOCABADO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3). SIT. en un hondo; siendo su CLIMA frio y las enfermedades dominantes las pulmonias y fiebres gástricas. Se compone de 60 CASAS, una de ayunt.; escuela de primera enseñanza concurrida por 45 alumnos y dotada con 500 rs.; una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio en buen estado, y una ermita bajo la advocacion de Santiago dentro de la pobl. Su TÉRM. linda con los de Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Pez y Pineda de la Sierra. El TERRENO es de mala calidad y le surca un arroyo que nace en la sierra: hay tambien varios montes poblados, hallándose todos ellos en las alturas que presenta el terreno. CAMINOS: los que conducen á Belorado, Pradoluengo y Búrgos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último punto por balijero. PROD.: cereales, especialmente centeno; cria ganado lanar merino trashumante; caza de perdices, palomas, venados, corzos, jabalies y lobos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL. 58 vec., 194 alm. CAP. PROD.: 208,600 rs. IMP.: 19,140. CONTR.: 2,577 rs. 5 mrs.

RIOCABADO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en terreno llano, le dominan por la parte S. alturas de mediana elevacion, está combatido principalmente por el viento O., y su CLIMA frio es propenso á tercianas, cuartanas y reumas: tiene 68 CASAS de mala construccion distribuidas en 2 barrios titulados de Sta. Maria y Pascualcobo; hay casa de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribucion de los discípulos; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) con curato de térm. y provision ordinaria; una ermita (Sta. Maria), y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes y un pozo de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el TÉRM. N. Narros de Saldueña, Papatrigo, Cabizuela y San Pascual; E. Oso y Gotarrendura; S. Berlanas y Monsolupe, y O. Aveinte y San Juan de la Encinilla: comprende un desp. titulado Montalbo y diferentes prados con abundante y buen heno; brotan en él varios manantiales, y le atraviesa un arroyo de curso perenne aunque de escaso caudal: el TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar fino y basto, vacuno y caballar, y cria caza de liebres perdices y otras aves. IND.: la agricola. POBL.: 54 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 2.465,475 rs. IMP.: 86,649. IND.: 3,350. CONTR.: 9,252 rs. 25 mrs.

RIOCABALLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Juan de *Araucedo* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

RIOCABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

RIOCABO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.). POBL.: 7 vec., 37 almas.

RIOCABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RIOCABO DE CIMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Paradela* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

RIOCABREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro* (V.). POBL.: 18 vec., 75 almas.

RIOCALBO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO CALDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

RIOCALDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Begonte* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

RIOCALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

RIOCALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

RIOCALLEJO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la Redondilla en su vertiente N. térm. de Tezanos; entra y baña la barriada de Sta. Leocadia correspondiente á Selaya; corre por entre predios particulares, y desagua en el *Pisuerga* por su márg. izq. despues de un curso de cuarto y medio de leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

RIOCARO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.). POBL.: 3 vec., 27 almas.

RIOCASTILLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de Santiago de *Cerredo* (V.).

RIOCASTRILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria de Ordas. SIT. en el valle que baja ó empieza en Santovenia de San Marcos; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Callejo y Santovenia de San Marcos. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. Hay algunas minas de carbon de piedra y buenos pastos. PROD.: centeno, trigo, lino y buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 14 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIO CASTRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de *Limodre* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

RIOCAVE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de *Moura* (V.).

RIOCEREIJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrei y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Riocereija* (V.). POBL. 20 vec., 100 almas.

RIO-CEREIJA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerreá (4), y ayunt. de

Cebrero (1/2): SIT. á la falda de la sierra del Caurel; CLIMA frio, pero sano. Comprende los l. de Puenteformosa, Rio-Cereija y San Pedro, que reunen 37 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es única y está servida por un curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Zanfoga; E. sierra del Cebrero; S. las de Monte Faro, y O. Esperante. El TERRENO es montuoso, y en la parte cultivable de mediana calidad. CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en la Vega de Valcarcel. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes y ciervos; se disfruta de alguna pesca en el r. *Lor*, que pasa por el NO. del térm. IND: la agrícola. POBL.: 37 vec., 206 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIOCEREZO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 leg.): SIT. parte en llano y parte en un plano inclinado, con buena ventilacion y CLIMA frio y saludable; las enfermedades comunes son fiebres catarrales y pleuresías. Tiene 120 CASAS, que forman 2 barrios y estos toman sus nombres de las 2 igl. parr. (Sta. María y San Juan) sit. en cada uno de ellos, y servidas ambas por un cura párroco; hay escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos. El TÉRM. confina N. Robredo de Termiño; E. La Brújula; S. Urones, y O. Rioseras. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza un arroyo y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza menor. POBL.: 63 vec., 457 alm. CAP. PROD.: 1.083,200 rs. IMP.: 109,780. CONTR.: 5,455 rs., 11 mrs.

RIOCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castro mayor* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RIO-CHICO: r. en la prov. de Almería (V. BEJAR, part. judicial).

RIOCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de *Barreiro* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIOCOBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

RIOCONEJOS: l. en la prov. de Zamora (43 3/4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2 1/4), dióc. de Astorga (40 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 3/4), ayunt. de Asturianos: SIT. en un plano inclinado, su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 27 CASAS, igl., anejo de Anta de Rioconejos, dedicada al Corpus Cristi, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Gusandanos, Carbajales, Asturianos y el anejo. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; por él corren las aguas del r. *Conejos*. Los montes estan poblados de roble y brezo. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, fruta, hortaliza y pastos; cria ganados; caza de perdices y venados, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y 3 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 46 vec, 65 alm. CAP. PROD.: 37,737 rs. IMP.: 3,538. CONTR.: 4,039 rs., 14 mrs.

RIOCORBO: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; es uno de los que forman el conc. de *Cochicillos* (V.).

RIO-CUEVAS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: se forma del nacimiento grande que se encuentra en térm. de la v. de Coin, y de otras muchas fuentes que hay en los part. de huertas inmediatos, incorporándose con el riach. *Pereila*, á 1/4 de leg. de la misma pobl.

RIODARCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de *Meirama* (V.).

RIO-DARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. María de *Penamayor* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIODECÓRTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. María la Mayor de *Val* (V.).

RIODEVA: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (5 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: SIT. en una hondonada, cercada por todas partes de montañas; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 179 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria regularmente concurrida; igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Camarena; E. Torrijos y Arcos; S. Hoya Carrasca, y O. La Puebla de San Miguel (prov. de Valencia,); nace en este térm. un riach, que tomando la direccion SO. sale de esta prov. á la de Valencia, incorporándose al r. *Turia* ó *Guadalaviar* por bajo del pueblo de Sta. Cruz. El TERRENO ademas de lo quebrado y montuoso es de mala calidad, siendo casi todo de secano, pues con las aguas del r. que hemos mencionado, se riegan algunos trozos de tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, panizo, cebada, avena, legumbres, algunas frutas, cáñamo, vino y nueces; hay muy poco ganado lanar y caza de conejos y perdices, y de cabras montesas y corzos en los barrancos llamados Cueva Fuerte y Salto de las Yeguas. POBL.: 134 vec., 537 almas. RIQUEZA IMP.: 45,239 rs.

RIODOLAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 3), dió. de Astorga (14), ayunt. de Carballeda: SIT. en las inmediaciones de la sierra del Eje y de un riach. afluente del *Casayo*; reinan todos los vientos, el CLIMA es saludable. Tiene 20 CASAS y una igl. (Sta. María), aneja de la de San Julian de Casayo, con la cual confina y con la de Soutadoiro. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, aceite, vino, patatas, castañas, lino y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. POBL.: 20 vec., 100 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIO-TAALA: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: tiene origen en los nacimientos de las Torres y de Urique, al O. de Alhaurin el Grande, y descendiendo en línea recta por un estremo de su térm. recibe por la der. el arroyo *Sanguino* procedente de las inmediatas vertientes, y por la izq. el del *Piojo* que se forma de las quebradas y fuentes de las Lomas, uniéndosele al pie de Sierra-Gorda: en seguida vuelve á la der. donde se le junta el arroyo de la v. que viene de la falda N. de la sierra de Mijas, encaminando al fin en jurisd. de Cártama para incorporarse con el r. *Guadalhorce*, despues de 2 leg. de curso.

RIO-FARDES: cas. en la prov. de Granada, part jud. de Guadix y térm. jurisd. de La Peza.

RIOFAVÁR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

RIO-FELLE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RIOFERREIROS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, abadía de Villafranca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza.: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 28 CASAS; igl., anejo de Villavieja, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Rimor, Ozuela y Borrenes. El TERRENO es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria. POBL.: 28 vec., 130 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOFOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Miguel de *Ariño* (V.).

RIOFRAGUAS: l. en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila, térm. jurisd., y uno de los que componen á *Horcajada* (V.: tiene 14 CASAS.

RIO-FREIJO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia y ayunt. de Sarreaus. Es San Salvador de *Sarreaus* (V.).

RIOFRIO: ald. ó part. rural en la prov. de Córdoba (V. LA ESPERANZA).

RIO FRIO: nace este pequeño r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, en la falda set. de la sierra de Linares, 1 leg. al O. de la v. de este nombre, de una abundantísima fuente llamada Fonfría. Se dirige por el térm. de la Alberguería 1/2 cuarto de leg. del pueblo, y recibiendo el agua de varios arroyos entra en la jurisd. de Monleon, junto á cuya v. confluye en el *Alagon* perdiendo su nombre. Corre unas 3 leg. de O. á E., torciendo despues su curso de N. á

S. Tiene algunos puentes y da impulso á varios artefactos. (V. *Linares*, *Monleon* y la *Alberguería*).

RIO-FRIO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno escabroso y húmedo, le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es frio, padeciéndose por lo comun reumas y catarrales. Tiene 70 CASAS; la del ayunt.; cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 200 rs. y la retribucion de sus discípulos, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), con curato de entrada y de provision ordinaria; en los alrededores, se encuentran 2 ermitas, Ntra. Sra. de Ontanares y San Benito de la Sierra, en esta última hay ermitaño, y el cementerio que no perjudica á la salud pública; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de dos fuentes, y de las de una reguera que atraviesa la pobl. Confina el TÉRM. N. Riaza; E. prov. de Guadalajara; S. Cerezo de Arriba, y O. el soto de Sepúlveda; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones, y comprende 2 montes de mata baja y roble, algunos árboles frutales y diferentes prados naturales con medianas yerbas; le cruza el r. *Riaza*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: de herradura que conducen á la cab. del part. y otros que atraviesan la sierra y dirigen á los pueblos de la prov. de Guadalajara; estos últimos intransitables la mayor parte del invierno por las muchas nieves. El CORREO se recibe en Castillejo, á donde lo conduce el balijero de Riaza. PROD.: trigo tremesino, centeno, lino, patatas, nabos, frutas y abundantes pastos: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cria caza de perdices y algun corzo, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero, dedicándose algunos vec. á labrar madera de haya para la fab. de sillas, y al carbon de brezo. POBL.: 71 vec., 253 alm. CAP. IMP.: 20,402 rs. CONTR.: segun cálculo general de la prov. 20'72 por 100.

RIOFRIO: puerto de pastos el mas elevado de Liébana, en la prov. de Santander, part. jud. de Potes.

RIOFRIO: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrox: tiene su nacimiento cerca de la v. de Canillas de Albayda, en la falda de Sierra-Tejea, regando una pequeña vega de la jurisd. de Algarrobo: en las inmediaciones de Archez, se le unen los arroyos de *Competa* y de la *Mina*, pasa junto á á Corumbela y Sayalonga, y se introduce por último en el mar Mediterráneo, á poca dist. de Torrox. Este r. va tomando sucesivamente todos los nombres de los pueblos que encuentra á su paso, y se precipita con tal ímpetu, que destruye frecuentemente las casas que se hallan en sus riberas.

RIOFRIO: arroyo en la prov. de Córdoba: nace en jurisd. de la v. de Cabra: corre hácia el O., sirviendo de límite al térm. de Montilla por tierras del monte de la Ventilla, y sigue hasta el camino de Cabra: allí divide tambien los térm de Monturque y Montilla hasta por bajo de la huerta de Riofrio, desde cuyo punto continua por terr. de Montilla hacia el r. *Cabra*, con el cual se une á un tiro de piedra, pasando el camino que del mismo Montilla conduce á Monturque y Lucena.

RIOFRIO: riach. que tiene su origen en la prov. de Salamanca, part. jud. de Bejar, en las faldas N. de la sierra de este nombre en el sitio que llaman Val-de-Sancho, al S. del l. de Navacarros á 1 leg. de dist. de él. Es poco abundante de aguas y aunque disminuye su caudal, es perenne y constante su corriente en medio de los calores del estío. Baña primeramente á Navacarros cuyas casas deja á la der. y algunas izq. y pasando á corta dist. del l. de Polomar que queda á la izq. se reune con el r. llamado *Cuerpo de Hombre* al N. de Bejar. Riega y fertiliza varios terr. de los pueblos mencionados y de Villareja. Cria algunas truchas yendo en mas abundancia al aproximarse el r. de *Bejar*. No tiene mas puntos de paso que el puente de Navacarros, construido en 1805; otro en el camino de Bejar á Vallejera y el último cerca de su confluencia con el r. *Cuerpo de Hombre* en el camino de Valdesangil.

RIOFRIO: l. en la prov. de Zamora, (8 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Abegera, Cabañas de Aliste y Sarracin. SIT. entre dos alturas; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 36 CASAS, escuela de primeras letras por 4 meses de invierno; igl. matriz de Abegera, servida por un cura, una ermita (La Veracruz), y buenas aguas potables. Confina con Sarracin, el anejo y desp. de Casal, Valor, Bercianos y Campogrande. El TERRENO es de mediana calidad. Hay arbolado de encina, roble y matas bajas. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganados. POBL.: 39 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 75,000 rs. IMP.: 7,490. CONTR.: 1,324 rs. con 28 mrs.

RIOFRIO: sitio real con a.c. p. sujeto al ayunt. y abadía de San Ildefonso (2 1/2 leg.) en la prov. y part. jud. de Segovia (1 1/4), aud. terr. de Madrid (12) y c. g. de Castilla la Nueva. SIT. sobre terreno bastante elevado, y á las inmediaciones del r. de igual nombre; está combatido por todos los vientos, y su CLIMA es sano, se compone de un palacio y varias casas de oficios, que enlazadas forman una plaza al S. de 450 pies en cuadro, con una galería de arcos abiertos y sobre esta un terrado al plano y nivel del piso principal. El palacio es de muy buena y elegante construccion, y en su parte esterior forma un cuadro perfecto de 300 pies: consta de 3 cuerpos, el primero con 27 pies de altura; el segundo, ó piso principal, con 30, y el tercero con 17, viéndose adornadas sus cuatro fachadas, con 68 balcones ó bien sean 17 en cada una: le sirve tambien de adorno en la coronacion un balaustrado de piedra con jarrones de trecho en trecho: el patio principal tiene 112 pies en cuadro; la galería es de arcos abiertos con sus pilastras de órden dórico, y cornisa arquitrabada: la principal ó alta tiene arcos cerrados con ventanas cuadradas y su cornisamento de órden jónico. El pórtico ó zaguan tiene su ornato de pilastras dóricas sobre zócalos, y los inteligentes admiran mucho su escalera principal, asegurando no haber otra que la iguale en España, por estar su enorme peso y el de toda la obra restante, sostenido solo por 8 columnas de piedra berroqueña de una pieza: en una palabra, es un suntuoso y grande edificio, muy parecido en su forma, si bien mas reducido, al de Madrid, y cuyos planos son debidos al arquitecto D. Virgilio Rabaglio, continuados por los de igual clase D. Cárlos Frachina y D. José Diaz Gamones, y el adorno de figuras, jarrones y estuco, de D. Pedro Sexmini: en la primera de las casas de oficios, hay una escalera de caracol, que sirve y da comunicacion á palacio y aunque bastante sencilla, es mirada con detencion por cuantos la ven, á causa de ser espaciosa y hallarse formada al aire: á la parte de O. se empezó á fabricar un conv. de religiosos descalzos, debiendo guardar esta obra simetría con la fachada del S. del palacio, y tanto esta, como otras muchas obras empezadas, no se han continuado. En lo interior del palacio hay una hermosa capilla; su retablo de jaspes fue regalado por el rey Cárlos III al cabildo de Segovia, que lo colocó en el trascoro de la cated.; esta capilla es aneja á la parr. de las Navas de Riofrio (200 pasos), cuyo párroco recibe por este servicio una pequeña asignacion satisfecha por el patrimonio. El bosque de este sitio tiene 2 1/2 leg. de TERRENO poblado de encina, con abundantes pastos, y todo él está cercado de piedra: se dirige por dentro del mismo el CAMINO real de Segovia, por Guadarrama. POBL.: 43 vec., 52 alm., empleados del real patrimonio, y destinados á la conservacion del palacio y bosque. Este edificio fue fundado en 1751 por Doña Isabel Farnesio, viuda de D. Felipe V, cuyo terreno compró al marques de Paredes: lo hizo con el objeto de trasladarse á él siempre que su hijo D. Fernando VI quisiese pasar al de San Ildefonso, pero este rey, movido sin duda por su amor maternal, no fue á este sitio durante los 13 años de su reinado, y la reina viuda estuvo en él con la mayor tranquilidad y reposo.

RIOFRIO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. de Madrid (31), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (3): SIT. en llano, rodeado de peñascos y combatido principalmente de los vientos N. y SO.; las enfermedades mas comunes son catarros pulmonales y disenterías: tiene 22 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 8 alumnos, dotada con 6 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, una igl. parr. (Sta. Catalina), matriz de la de Cardeñosa, servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Atienza, Cercadillo, Santamera y Cardeñosa; dentro de él se encuentra una ermita Ntra. Sra. de la Torre el TERRENO que participa de quebrado y llano, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte encinar bien poblado: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes.

CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lentejas, judías, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; hay caza de perdices y conejos. POBL.: 24 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 1.127,500 rs. IMP.: 45,100. CONTR.: 3,076.

RIO-FRIO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). SIT. en un hondo que forma una especie de barco y entre dos sierras de mediana elevacion; le combate con mas frecuencia el viento S., y su CLIMA es mediano; tiene 130 CASAS, con la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; tiene por anejo á Cabañas y Escalonillas; y una ermita bajo la advocacion de la Sta. Vera Cruz, sostenida por una cofradía de igual nombre. Confina el TÉRM. con los de La Serna y Robledilla, y comprende 6,944 fan., 1,800 de tierras cultivadas y 5,144 de incultas: le cruza el r. *Adaja*. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, nueces y pastos naturales y artificiales; mantiene ganado lanar y vacuno y cría caza menor. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 99 vec., 457 alm. CAP. PROD. 1.134,850 rs. IMP: 45,394. IND.: 4,550 CONTR.: 8,733 rs., 32 mrs.

RIOFRIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de San Fausto de *Chapela* (V.).

RIO-FRIO: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de *Marchena* (V. el art. de este part.).

RIOFRIO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra, (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4): SIT. en pendiente á la der. del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 220 CASAS en los l. de Cernadela, Costa, Pedemoiño, y Riofrio. La igl. parr. (San Miguel), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay una ermita dedicada á San Roque. Confina N. Gargamala y Frades; E. r. *Tea*; S. Sabajanes, y O. Vilar. El TERRENO es de buena calidad; sobre el mencionado r. existe el puente de Cernadela, y por el N. un elevado monte poblado de pinos. Atraviesa por esta parr. é indicado puente un CAMINO desde Vigo á Cañiza. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino y frutas; hay ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y caza de anguilas, truchas y lampreas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 220 vec., 674 alm CONTR.: con su ayunt.

RIOFRIO DE ORBIGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros. SIT. en un valle; su CLIMA es frío, pero bastante sano. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de ingreso y patronato de la encomienda de San Juan, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras, Morrioncillo y Quintanilla de Sollamas. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*, y de un arroyo que baja de Sueros. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y al que va por Benavides á la Bañeza. PROD.: lino, centeno, patatas y pastos; cría ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 30 vec., 103 alm CONTR.: con el ayunt.

RIOFRIO ALTO: pequeño r. que nace en las alturas del puerto de su mismo nombre, en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; reunido en la Vega con Riofrio Bajo, forman despues los dos el r. *Quiriesa*.

RIOFRIO BAJO: pequeño r. que nace en la pradera de Barrio, prov. de Santander, part. jud. de Potes; se une en Vega con Riofrio Alto.

RIOGORDILLO: arroyo de la prov. y part. jud. de Jaen, tiene su origen en la falda del cerro Neveral, térm. jurisd. de Torre del Campo y alcabalatorrio de dicho Jaen: es de curso perenne, aunque de poco caudal. Riega algunos olivos en el barranco de su nombre, por bajo del camino que conduce al pueblo del térm. de su nacimiento, y despues algunas vegas en la poca parte de campiña que atraviesa hasta su desague en el r. de *Jaen*, por el lado izq. de aquel punto á Grañera. Para atravesar el camino de herradura de Andújar y la campiña de Jaen tiene sobre sí un puente de un solo arco, de piedra, bastante elevado y en buen estado.

RIOGORDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Colmenar (1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (12). SIT. en llano donde le combaten generalmente los vientos del N. y E.: su CLIMA es benigno, y las enfermedades mas comunes tercianas é intermitentes. Tiene 540 CASAS, la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 80 alumnos; igl. parr. (Ntra Sra. de Gracia), servida por un cura párroco; 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y Ntra. Sra. de Monserrate; cementerio en parage ventilado y 3 fuentes fuera de la pobl., de cuyas aguas se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. Colmenar; E. Comares; S. Periana, y O. Alfarnatejo. En él se encuentran los cortijos de Auta, Alfajan, Marques, Ravo, Larn, Caracol, Cerro, Molino, Boticaria, Cuadra y el del Francés. El TERRENO es la mayor parte de buena calidad, bañándole un riach. que nace en el referido cortijo de Auta y va á desaguar al mar por las inmediaciones de Velez-Málaga; sobre él solo hay un puente situado en el pueblo que se describe. Los CAMINOS dirigen á Velez-Málaga y Antequera, y se hallan en regular estado: y la CORRESPONDENCIA se recibe de Málaga por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, legumbres, pasa moscatel y larga, higos, vino, aceite y hortalizas, sin criar mas ganado que el necesario para la labor. IND.: la agrícola, 3 fábricas de aguardiente, 7 molinos harineros y 10 de aceite. POBL.: 628 vec., 2,466 alm. CAP. PROD.: 2.372,540 rs. IMP.: 202,940: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y com.: 47,355 rs., CONTR.: 46,503 rs., 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec.

RIO-GRANDE: r. en la prov. de Almería (V. Berja, part. jud.).

RIOJA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almería (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22). SIT. junto al r. de Almería en un llano contiguo á la sierra Alhamilla: su CLIMA es templado y sano. Tiene 410 CASAS distribuidas en 4 barrios, separados unos de otros por tierras de labor; la de ayunt. y cárcel, pósito; escuela de primeras letras, dotada con 800 rs., á que asisten 40 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), matriz de Alondujar, servida por un cura de primer ascenso que nombra el ordinario; cementerio en parage ventilado y una fuente de buenas aguas. Confina con Tabernas por el N.; E. Viator; S. Pechina, y O. Gador. En el TÉRM. se encuentran los cortijos llamados del Rey y de la Palma, con 6 habitantes. La jurisd. del pueblo consta de 2 1/2 leg. superficiales, la mayor parte en sierra Alhamilla. El TERRENO es llano, escepto la parte de la espresada sierra: el de riego es flojo, y el de secano duro y pedregoso. Los CAMINOS son locales y de herradura, á escepcion del que dirige á Almería, que es carretero: la CORRESPONDENCIA se recibe del antedicho punto PROD.: maiz, trigo, cebada, aceite, algunas legumbres, frutas, entre ellas dátiles, y pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío, asnal y algun mular y caza mayor y menor. En la sierra suele encontrarse la galena plomiza, y en estos últimos años se han encontrado criaderos de argentífera, pero todo en muy corta cantidad. IND.: un molino harinero y dos de aceite. POBL.: 267 vec., 1,069 alm. CAP. IMP.: para el impuesto directo 231,275 rs. CAP. IND.: por consumos 35,000. CONTR.: 43'53 por 100 de estos capitales.

RIOJA: ant. distr. de España, repartido entre las prov. de Soria, Búrgos y Alava, y en el dia, se halla enclavado casi en su totalidad en la prov. civil de Logroño. Se divide la Rioja en alta y baja; la alta se puede designar desde Belorado hasta Logroño, y la baja desde Logroño á Alfaro y Cervera del Rio Alhama. Las sierras mas principales que la dividen son: las llamadas Idubedas que corren de O. á E. hasta encontrarse en el Moncayo; los montes llamados de Oca ó mas bien un ramal de ellos, que bajando sus cumbres segun se inclinan hácia el N., toma el nombre de lomas, y por último la gran cord. de los montes Obarenes, que principia en estas mismas lomas, y corre de O. á E., abriéndose junto al ant. Bilibio para dar paso al *Ebro*, que desde Logroño, es el límite que tiene por la parte de Navarra. Este territorio forma un valle que hace la figura de una S, cuya long. es de 24 leg. poco mas ó menos; comenzando desde

Villafranca de Montes de Oca, hasta la v. de Agreda. La lat. es menor y no igual por todas partes, porque por unas se estiende á 10 leg., y por otras á 8, y esta se toma desde las cumbres de las sierras que por la mayor parte ciñen á esta comarca, y son muchas y muy altas; con sus nombres peculiares, aunque el ant. y general es de montes Idubedas. Parece que la naturaleza ha demarcado este terr., para tener administracion propia y peculiar, sin confusion alguna de límites, y de ella sin duda se partió para crear la actual prov. de Logroño; aunque sus límites no sean tan exactos como los de esta, por razon de haber sido segregados pueblos que pertenecen á otras prov. limítrofes. Cuatro son los límites que constituyen la demarcacion de este terr: el primero y mas esencial, es la cord. divisoria de aguas entre *Duero* y *Ebro*, y que corre desde Villafranca de Montes de Oca hasta Agreda: comienza en un estremo de aquellos montes y camina de O. á E. por la sierra de Pineda, sierra de Sta. Cruz del Valle, sierra de San Antonio (cerca de dicha ermita nace el r. *Tiron*), puerto de la Demanda, montes de las Hergijuelas (en que tiene su origen el r. *Oja*), sierra de San Lorenzo, montes de Vado, sierra de Neila (donde nace el r. *Nagerilla*), pico de Urbion; montes llamados de San Millan, sierra Cebollera (origen del r. *Iregua*), puertos y montes de Piqueras (de los que nace el r. *Leza*), cumbre de la gargantilla (de cuyos cerros y valles nace el r. *Cidacos*), sierra Alba, Puerto Oncala, montes de Alhama, puerto de Cortadero, sierra de Almuerzo, ó de los Siete Infantes de Lara, puerto del Canto Hincado, sierra de Montenegro (aldea de Agreda), confinante con la c. de Tarazona de Aragon El segundo lim. geográfico de Rioja es de S. á N. otra cord. de montes, que divide las tierras y pobl. entre Bureba y la actual prov. Comienza en los citados montes de Oca, sobre Villafranca y sus aldeas y corre por los montes de Pedroso de Rio Tiron, Belorado, Fresno de Rio Tiron, Cerezo, Trebiana, Altable, Pancorbo, Ameyugo, Valverdes y Oron, hasta los de Miranda de Ebro. El tercer lim. es otra cord. de montes, conocidos con el nombre de sierra de Navarra: comienza en Buradon sobre la orilla set. del *Ebro*, mas abajo de Miranda, donde dicen las Conchas de Haro, y camina de O. á E., partiendo aguas por las cumbres, entre Alava y Rioja, por las sierras de Tolonia, montes de San Vicente de la Sonsierra, sierra de Abalos, sierra de Berberana, montes de Cipran, de Yecora, de Moredo y de Oyon hasta el cerro de Cantabria, en cuyo punto la línea sigue por el r. *Ebro*, hasta la c. de Alfaro, dividendo á Rioja de Navarra. Dentro de estos lim. hay algunos pueblos segregados por fuero á la prov. de Alava, y por esto todo el país, entre la cord. y el *Ebro*, se titula Rioja Alavesa. El cuarto lim. consiste en las vertientes de aguas al r. *Alhama*, y confin de la prov. de Aragon y Navarra: comienza en la v. de Agreda, última de Castilla en aquel punto, en cuya jurisd. nace el r. *Añamaza*, que con las aguas de otros varios r. de su terr., bajan á engrosar el r. *Alhama*, mas abajo de Cervera, confinando con Aragon, y desde allí, el mismo r. desciende hasta la c. de Alfaro, confin de Navarra. Entre estos cuatro límites está el nacimiento, curso y fin de los siete r., cuyos orígenes y formacion distinguirán eternamente el terr. de la Rioja, de todas las otras provincias españolas, sin que apenas quepa en la geografía otra mejor, ni mas claramente demarcada: estos son: el *Tiron*, el *Oja*, que se supone da nombre al distrito; el *Nagerilla*, el *Iregua*, el *Leza*, el *Cidacos* y el *Alhama*, cuyo curso y demas circunstancias se verá en sus respectivos artículos.

El país es ameno y delicioso, abundante de toda clase de frutos sin necesidad de que lleven ningunos de afuera; por el contrario surte á los pueblos inmediatos, singularmente á las Provincias Vascongadas: abunda de pizarra arcillosa y de sal de Glauber. Produce muchos granos y vino, esquisito aceite aunque en poca cantidad, mucho ganado lanar fino, caza, y pesca de los r. mencionados; toda clase de frutas, menos naranjas y limones; alguna seda, y muchas especies de hortalizas. Su IND. consiste en muchas fábricas de aguardientes, paños finos y ordinarios, lienzos de lino y cáñamo, curtidos y loza. Hay en general mas COMERCIO que en otras prov de España y su pobl segun el Diccionario Universal era en 1833 de 220,000 hab.; pero podrá verse en sus respectivos art., que comprenden 430 pueblos, en una superficie de 270 leg. cuadradas. Dividida la Rioja por el *Ebro*, que la baña en direccion de O. á E. con corta diferencia, se nota que el terr. de la falda meridional de la Sonsierra, hasta el *Ebro* ha sido un bosque encinal, guarnecido su suelo de coscoja, romero, sabina, enebro, espliego, tomillo, salvia, cantueso y otras plantas aromáticas. Hay en esta parte muchas canteras de piedra arenisca, asentadas sobre capas de greda, y la descomposicion de aquellas por los meteoros, y el deslave de estas por las aguas, forman con su mezcla, en los parages bajos, terrenos arcillosos, de color amariento claro. Las tierras altas, ó son areniscas ó de un cascajo calizo, descomposicion de las rocas calizas blancas agrietadas de que se compone la cord.; y está guarnecida en su cumbre de altas hayas, y en las laderas y faldas de encinas, y su suelo cubierto de bojes. Las rocas escarpadas de estas sierras, que se elevan entre sus árboles, que se crian en sus grietas sin puntas irregulares, y los arroyos que de ellas se desprenden, contribuyen á darles una perspectiva variada, agradable y pintoresca. Hallánse en estas cumbres algunas minas de hierro, aunque abandonadas sin duda, por su calidad ágria, y una mina de carbon de piedra. Todo el terreno es quebrado, lleno de oteros y cerros bien labrados. La cord. de mediodía ó sierras de Cameros, se compone la mayor parte de tierra, sin las rocas escarpadas que se ven en la de la Sonsierra: en sus cimas y sitios sombríos, se crian hayas, y en sus laderas y faldas y parages mas soleados, robles: pero en sus montañas mas elevadas, apenas se cria árbol alguno, y solo producen alguna planta lánguida y mezquina; pero muchas yerbas medicinales, algunos minerales de hierro y cobre, cristal de roca y otras preciosidades mineralógicas, que aun pudieron descubrirse, si las recorriese un hábil naturalista. Los ríos que hemos mencionado y nacen de esta sierra, corren con una rapidez perjudicial, producida ya de la altura de su origen, ya del mucho desnivel y declive de su terr. de S. á N. desde la falda de dichas sierras hasta el *Ebro*, que la baña por mas abajo.

Los naturales son robustos y laboriosos, muy dedicados á la agricultura, particularmente á la labranza de las viñas, y muy adictos al servicio de las armas, tanto los nobles como los plebeyos; las mujeres airosas, llenas de gracia y muy hacendosas en sus respectivas labores. Por lo que hace al estado de su ind., de su agricultura y de los medios de hacerla mas beneficiosa por medio de la facilidad de estraer sus frutos, debe consultar el lector el tomo 27 de las memorias políticas y económicas de D. Eugenio Larruga, página 206 y siguientes.

HISTORIA. Es interesante el estudio de los acontecimientos que han tenido lugar en este país, y de la variedad de nombres bajo que se ha entendido significado, por la copia de noticias que produce, entre las que se descubre la de las diferentes vicisitudes sufridas por las ciencias histórica y geográfica. Los diligentes y sabios escritores del imperio romano nada dejaron que desear de su época: sus testos llenos de puntual descriptiva conducen generalmente como por la mano á las localidades. Si tratan de acontecimientos, los dan aplicados á estas. Aquellos escritores tomaron por base de sus trabajos relativos á España, un país sin unidad política: numerosos pueblos, diferencias tan marcadas cuanto son numerosas y marcadas las regiones naturales en que se halla fraccionada la Península. La que actualmente nos ocupa, que cierto escritor moderno, dice, «estar casi ceñida por el *Ebro*,» no podia menos de ofrecer uno de aquellos pueblos, de leyes, carácter y costumbres especiales. El aislamiento moral y político de los pueblos de la España primitiva, partia de la diferencia de razas y mayormente aun de exigencias locales. Así, aunque el origen de los habitantes de esta region, era el mismo de otras regiones limítrofes, estén lidas por el interior de la Península, se hallaban disterminados de los otros con un nombre particular: la distincion local habia triunfado de la unidad de origen. Estos habitantes eran celtíberos y eran independientes de la nacion celtíbera, bajo el nombre de *Berones*. Por Estrabon sabemos que los *berones* se hallaban situados entre los *celtíberos* (de su propio origen), por S.; y los *cántabros* cómicos por N. Mas preciso aun Ptolomeo, nos dijo, que aquellos *celtíberos* eran los *arévacos*, y estos *cántabros*, los *antri-*

gones. Ya digimos en el art. *Beronia*, como el mismo Ptolomeo menciona tres c. de esta region: *Tritio el Grande*, *Oliva* y *Vera*, y que parece haber sido esta última c. denominante de la region. En efecto, tratándose de una pobl. de antigüedad céltica, es como si se digera haber sido esta la preponderante en el pais, y que, habiendo recibido su nombre de la ventajosa posicion que tenia junto al *Ebro*, lo comunicó al terr. que encabezaba. Por Estrabon sabemos que por *Vera* ó *Varia* se pasaba el *Ebro*; por Plinio, que era de grande importancia sobre este r., llegando hasta ella las embarcaciones desde el Mediterráneo, para lo que andaban 240 millas. Nada mas natural que haber recibido esta pobl. su nombre del r., cuyas proporciones eran, digamoslo así, su impulso social. La raiz *ber* es general en la nomenclatura geográfica de tales objetos y situaciones por toda la parte estrema del mundo antiguo, que fue conocida con el nombre *Iberia*. Debiendo, en este caso, haber existido la céltica *Vera* ó *Varia* desde los antiquísimos tiempos en que se introdujera esta raiz en nuestra nomenclatura geográfica, ¿se opondrá la noticia que nos da el señor Llorente de que hubo un tiempo en el cual la cord. de los montes *Ovarenses* era continuacion de la de *Buradon* y *Sosierra* de Navarra, por lo que no teniendo salida el *Ebro*, formaba una gran laguna de 4 leg. de ancho desde los montes de *Ircio* y *Herrera*, hasta los de *Portilla* y *Trevino*? Segun este escritor el enorme peso y gran cantidad de aguas, socavaron la cord. entre Buradon y Bilibio y abrieron paso al *Ebro* para la Rioja. Despues corriendo siglos se desgajo la cumbre, se desunió la cord. y desapareció la laguna. Si esta doctrina fuese cierta, y aquella laguna hubiera sido la de que hace mencion Posidonio, como existente en su tiempo, no dejaria de existir contradiccion entre la antigüedad que hemos supuesto á *Varia* y la razon denominante espuesta. Mas Posidonio, ni Estrabon, comunicacándonos la espresion de aquel, dicen que el *Ebro* tuviese direccion distinta; no hicieron mas que referirnos, como un fenomeno propio y peculiar del *Ebro*, que sin haber precedido grandes lluvias ni deshielos, se salia de madre e inundaba los campos por largo trecho, cuando soplaba por muchos dias el viento del N.; cuya particularidad se atribuia á la laguna por donde pasaba, la cual por aquel viento derramaba sus aguas, ó iban á aumentar las del r. Semejantes relaciones, debidas al tiempo de Posidonio, que no vió por sí mismo aquella laguna, ni examinó el fenómeno que referia, son demasiado peligrosas para que hoy las abultemos; mas bien debemos suponerlas ya abultadas en razon de las fuentes de que hubo de tomarlas aquel antiguo escritor. No negaremos que la doctrina del señor Llorente se apoye en una base física, y sea producida por un detenido estudio geológico del pais; pero debió ser en su caso mucho mas allá del tiempo de Posidonio, y aun de la que alcanzan las investigaciones históricas. Si esta doctrina es originada de la relacion de Posidonio, no se opone ya á la mas antigua existencia de la c. *Varia* á orillas del *Ebro*. Si San Isidoro en sus etimologias hubiese acertado con la de Cantabria, c. de este nombre, que dijo haberse llamado asi de *Canta-Iberi*, esto es, c. *del Ebro*, no cabria dudar que *Cantabria* y *Canta-Varia* ó *Varia* era una c. misma; pero ya vimos como debe entenderse mejor la c. *Brigantia* bajo aquel nombre, que es un pleonasmo formado por la amalgacion de distintos idiomas: *Briga* y *Canta* ó *Carta* son voces sinónimas de nuestra apelativa ciudad.

Cuando las sangrientas guerras que despedazaron al imperio romano en su ancianidad le arrebataron la España, mientras la invasion goda establecia la unidad nacional bajo una constitucion político-militar, la ciencia geográfica tocó en su mayor abatimiento: los límites de las regiones y sus nombres siguieron el general trastorno. Por ello las relaciones que mas se aproximan á aquel tiempo, ó que hacen referencia á él, estan llenas de nombres bárbaros y de oscuridad geográfica. No asoma ya el nombre de *Berones*, célebres en la antigua geografía y en la historia, especialmente en la de las guerras civiles de Roma, pues como se lee en el fragmento de Livio publicado por Giovenazo, Sertorio se apoderó de este pais, porque desde él podia conducir con toda facilidad sus tropas á cualquier parte de España, donde fuese mas necesaria su presencia. Si figuró esta region en la historia, despues de la invasion dicha, es preciso buscarla en la bárbara nomenclatura de la edad media. Así pudo decir el padre Mariana que «Myro rey de los Suevos hizo guerra á los de la Rioja: no se sabe porque causa, solo se refiere los venció y despojó de sus bienes, y por conclusion los sujetó á su señorio. Llamábase antiguamente aquel pedazo de tierra *Rucones*; por lo menos así la llama el arzobispo D. Rodrigo.» El Abate Masdeu se inclinó á lo mismo diciendo «sobre los años de 561 á 564, Leovigildo salió á á campaña dos veces, la primera contra los riojanos, llamados por San Isidoro *rucones*, y por el Abad de Valclara *Aragoneses*» «Pero con esta misma autoridad dice el señor Govantes en el Diccionario de la Academia de la historia) y con las que cita el señor Cortés en el Diccionario Geográfico Histórico, se convence que los *rucones* eran los del valle Roncal. Este señor encontrando numerosos y muy claros los testos que hablan de los *rucones* para probar que eran los roncaleses, estrañó que el padre Henao dudase si por *rucones* podian ser entendidos los riojanos. Pero, ni San Isidoro, que es el único escritor que dió este nombre á los pueblos vencidos por Sisebuto, Suintila y Myro, ni otro escritor alguno ofrecen esta claridad apetecida. En el artículo *Roncal*, pueden verse las congeturas con que sin embargo puede apoyarse esta correspondencia. Se asegura que en tiempo de los godos á la que hoy llamamos Rioja, llamaban *Cantabria*, en cuyo sentido el Albeldense dijo que D. Sancho Abarca habia tomado por la Cantabria desde la c. de Nagera hasta Tudela todos los castillos ó fortalezas.

San Braulio, en la vida de San Millan, llamó tambien Cantabria á este pais.» Dase luego grande autoridad á la espresion del Albeldense, juzgándola decisiva en la materia. Esta autoridad sin embargo, no es aducible por prueba mas que del grande abatimiento en que se hallaba la ciencia geográfica en aquel tiempo. Antes que establecer por el Albeldense, que la Cantabria comprendia á Nágera y á Tudela, es preciso confesar, que eran entonces completamente ignorados los lim. de las regiones: á ello obliga la ilustracion que posteriormente han dado á la corografía de estas los grandes trabajos de los eruditos que han aprovechado los documentos ant., cuyo estudio no era propio del tiempo en que escribió el monge de Albelda.

Es preciso renunciar todavia á la puntualidad geográfica con relacion á aquel tiempo. El Albeldense dió el nombre de Cantabria hablando de D. Sancho, como el de Vasconia, refiriendo las cosas de Sisebuto: ambos nombres recibieron de la ignorancia de los tiempos una estension geográfica que no tenian; y lo mismo debió suceder con el de los *rucones* No negaremos que este nombre sea el propio de los roncaleses; pero tambien es preciso convenir que en San Isidoro dificilmente se concretó á ellos. Los hechos en cuyas relaciones suenan por aquella edad, los nombres de Vasconia, Cantabria y Ruconia, fueron muy provablemente generales á todos los pueblos de esta belicosa parte de la Peninsula. Para escluir de ello á la Rioja se ha dicho tambien no ser pais montuoso, sino un espacioso valle, y que aunque se consideren parte suya las sierras, no forman la principal, ni tampoco en razon de montañas son tan espesas y cerradas, que se puedan comparar con los Pirineos ó con sus valles. No obstante, si nuestro trabajo fuese militar, veriamos no ser muy atendibles estas razones; y como debe tener en esta misma region su base, para que obtenga su debida fuerza la guerra de las montañas que la dominan. El mencionado Sr. Gobantes, habiendo dejado el nombre de Rucones para los roncaleses, y asegurando, que en aquel tiempo era desconocido el de los riojanos, pasa á examinar de donde vino al ant. pais de los berones el nombre de Rioja. Dice muy bien, que aun cuando se encuentra el origen claro, evidente, de un nombre, como tosa en lo ridículo buscarlo en noticias oscuras, dudosas y aun falsas como las de los que con este y otros objetos parecidos, trageron á España á Oco hijo del rey Darío, fundando á Oca y dando nombre á pueblos, rios, familias ect. Tambien estamos de acuerdo en que no sea preciso acudir al vascuence *erriojia*, que interpreta *tierra de pan*, para derivar Rioja. No así nos conformamos con la etimología que vino á adoptar despues de estas justas esclusiones. «El r. *Oja*, que nace sobre Ezcaray y pasa por Oja-Castro, por Sto. Domingo y

otros pueblos, y se une al *Tiron* sobre Anguciana, poco mas de 1 leg. al SO de Haro en donde entran unidos al *Ebro*, es indudablemente el que ha dado nombre a este pais.» Este respetable escritor no encontró repugnante á su doctrina haber de manifestar pronto que el r. *Oja* es el segundo al O. del pais, y acaso el menor ó uno de los de mas corto curso. Nosotros, en esta consideracion, apesar de cuanta diferencia nos merece la opinion del Sr. Gobantes, no estimamos bastante fuertes las congeturas á que da motivo el r. *Oja*, para suponer ó admitir, que haya perdido la region un nombre cuya razon provenia del r. *Ebro*, para tomar otro de este pequeño afluente de aquel que lo recibe como queda dicho. Lejos de esto creemos que el primitivo nombre no ha hecho mas que degradarse con el trascurso de los siglos, como ha sucedido con la generalidad de los nombres geográficos. Es muy verosímil que la ant. region denominada por la c. *Varia*, que como hemos visto hubo de recibir su nombre de su situacion junto al *Ebro*, venga significada en San Isidoro, entre las conquistas del rey Leovigildo bajo el nombre *Varegia* ó *Aregia*. Leése en este historiador *Cantabros namque iste obtinuit*, *Aregiam iste cepit* (V. Aregia). Aquella degeneracion pudo dar muy facilmente el nombre Rioja. Este se encuentra por primera vez espreso en el fuero de Miranda de Ebro del año 1092 que dice: *et omnes homines de terra Lucronii, aut de Nágera ant. de Rioxa.*. Despues se latinizó *Ribo de Oja*. Respecto del nombre Rioja, se dice en el repetido Diccionario de la Academia, hallarse con frecuencia en nuestras historias, habiendo llegado sin alteracion á nuestros dias, designando un pais fértil y hermoso, un ancho y largo valle. Esta region que vimos ser importante en la guerra sertoriana; que puede venir significada en las relaciones de las de Sisebuto, Suintila y Myro, bajo los nombres de Ruconia y Basconia; que fue sometida por Leovigildo, si como es tan verosímil debe entenderse bajo el nombre *Aregia*; que fue ocupada por los musulmanes, en cuyo tiempo batallando en carnizadamente sobre ella los diferentes poderes que aparecieron en la Península hicieron célebre á *Clavijo* (V.)., vino aunque no en su integridad, á formar un condado tal vez de institucion asturiana.

Los condes de Rioja y Alava, Didaco y Vigila, acometieron por disposicion de Alfonso, en 833 á Abdala ben Lopia rey de Tudela, y le apuraron considerablemente. Paró despues en manos de Sancho I de Navarra, por la tirania de este rey y su aliado Bermudo de Leon Con relacion á este tiempo, se la tuvo por Cántabra, como á la Vascona Tudela. Entonces vino al auge de su importancia política Rioja formó un gobierno interesante, y pronto su c. Nágera, fue algun tiempo córte del reino navarro (V. Nágera y Navarra). Por la muerte del rey Garcia Sanchez, en la deplorable batalla de Atapuerca, su hermano Fernando de Castilla se apoderó de dicha c. de Nágera y otras pobl. riojanas. Alfonso VI se enseñoreo de otros terr. despues de la muerte de Sancho el de Peñalen. La Rioja tuvo un antiquisimo fuero particular á que daba nombre ó que se cita con distincion diciendo. «este es fuero de Rioja» (Mariana). Segun Sandoval los magnates del reino aconsejaron á Alfonso VI que si queria mantener en la obediencia la gente riojana «mirase *qué leyes habian tenido en tiempo de los reyes pasados y aquellas les confirmase, y guardase sus fueros*» Por ello les confirmó el dicho, y en 1095 les dió el famoso de que hablamos en el art. Logroño. Una escritura de D. Alonso el Batallador, fecha en 1133, manifiesta que la Rioja alcanzaba entonces hasta Belorado. Acerca de la esclarecida nobleza de la Rioja dijo el citado Sandoval: «no se puede dudar que han quedado hasta hoy muchos descendientes de aquellos ant. y muy nobles varones, que tuvo la Rioja en aquellos siglos.» «Rioja tiene la gloria de ser la cuna del primer retórico de Roma Quintiliano, del primer poeta castellano, Gonzalo Barceo, y de haber dado los primeros reyes á Castilla y Aragon» (Diccionario de la Academia). Rioja enfrió mucho en los trastornos del reinado de D. Alonso el Batallador y Doña Urraca de Castilla. D. Sancho el Sabio de Navarra la invadió diferentes veces, pretendiendo tener mejor derecho á su posesion que los reyes de Castilla; y despues de muchas desgracias, vino á renunciar estas pretensiones. No detallamos aqui los acontecimientos ni hacemos mas que anunciar las épocas; por cuanto se hallan aquellos en las reseñas históricas de las diferentes localidades en que han tenido lugar (V. Logroño, Nágera ect.) En 1336 volvió á sufrir la Rioja el azote de la guerra. En las del reinado de D. Pedro de Castilla fueron grandes sus padecimientos. Tambien tuvo que lamentar las hostilidades navarras en tiempo de Enrique IV. En 1521 fue invadida por los franceses. En la guerra de la Independencia contra la nueva agresion de estos, manifestó grande entusiásmo contra su injusticia y fue muy trabajada. Tambien lo fue en la desastrosa civil seguida á la muerte de Fernando VII, en cuya guerra brilló el esforzado riojano D. Martin Zurbano, quien con sus hijos D. Benito y D. Feliciano, peleó bizarramente en defensa del trono de Isabel II y de las instituciones liberales; viniendo por último los tres y el cuñado del primero D. Cayo Muro, á contarse entre las víctimas de los lamentables trastornos que se han sucedido á la consolidacion de la causa, porque habian derramado su sangre.

RIOJA ALAVESA: hemoso y fértil terr. sit. al S. de la prov. de Alava. Se prolonga por espacio de 7 leg. desde la v. de Labraza en los confines de Navarra, hasta Salinillas de Buradon; siendo de 2 su estencion de N. á S., en los puntos que mas se dilata, pues en los otros es muy corta. Está comprendido entre la gran sierra de Cantabria y Toloño por N.; la prov. de Navarra por E. y el r. *Ebro* por S.: pero deben esceptuarse la v. de San Vicente de Sonsierra y los l. de Briñas, Tabuérniga, Rivar, Urzales, Abalos y la Peciña, aunque se hallan encerrados dentro de la espresada circunferencia. Sobre prod. y demas circunstancias puede leerse el art. la *Rioja* (V.).

RIOJUAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santa Maria de *Valonga* (V.): POBL.: 44 vec., 88 almas.

RIO-JUNTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelie* (V.).

RIOLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 horas), part. jud. de Alcira (2): SIT. en la márg. der. del r. *Jucar*: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 150 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, y dos ermitas (San Miguel y San Bernabé) sit. la primera sobre un monte en térm. de Corbera, y la otra en un llano de huertas en el de Poliña. Confina el TÉRM. por N. y E. con el r. *Júcar*; S. Fortaleñy, y O. Poliña. El TERRENO es de buena calidad; participa de secano y regadio, que fertiliza el r. *Júcar*, sobre el que tiene una barca para su tránsito, y de cuyas aguas se surten tambien los vec., para sus usos de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Alcira, Corbera, Cullera y Sueca; en regular estado. El CORREO se recibe de Sueca tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo, cebada, maiz, uvas, judias, frutas y hortaliza; mantiene el ganado lanar necesario para el consumo; hay caza de ánades, perdices y codornices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agricola y un molino harinero y de arroz El COMERCIO consiste principalmente en la esportacion del arroz. POBL.; 164 vec, 567 alm. CAP. PROD.: 1.068,072 rs. IMP.: 40,756. CONTR.: 20,516.

RIOLABAR: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el térm. de Jubrique la Nueva, y desagua en el r. *Monardilla*.

RIOLAGO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. al pie de las cord. que dividen el concejo de Babia del de Omaña; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras; igl parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita (el Sto Cristo), y buenas aguas potables. Confina con Robledo, Huergas, Salce y Villasecino. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un r. que se forma con las de un gran lago que hay á 1 leg. de la pobl. Hay en sus montes algunas minas de hierro, y el mas selecto liquen que se conoce, con multitud de yerbas medicinales y

cantáridas. Es carteria subalterna de San Pedro de Luna de donde se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero dos veces á la semana. PROD: granos, legumbres, y muy buenos pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye una parte principal de su riqueza. POBL.: 34 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOLOBOS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), par. jud. y dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 23): SIT. en una cañada á la falda de una pequeña colina que le defiende de los aires N. y E., es de CLIMA cálido y se padecen inflamatorias é intermitentes. Tiene 191 CASAS; pósito cuyo edificio sirve de casa de ayunt. por haberse arruinado la que tenia este destino; escuela dotada con 600 rs de los fondos públicos, á la que asisten 34 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en algunas fuentes en las inmediaciones, escasas, pero de buena calidad, y para abrevadero en una laguna. Confina el TÉRM. por N. con el de Galisteo; E. Plasencia; S. Grimaldo, y O. Holguera, á dist. de 1/2 leg. á 1; y comprende las deh. de Argamasa, de 900 fan. de cabida; Dehesilla del Campillo, de 430; Boyal, de 600, y Dehesas-viejas, de 650; las dos primeras de monte alto y arbolado de encina, y las otras dos de mata baja, que todas pertenecen á los propios; 1,145 de labor desamortizadas, y otras tierras de pan llevar propias de los vec. Le baña el r. *Alagon* en direccion de E. á O. y á una leg al N.; el arroyo *Zangaena* que solo tiene agua cuando llueve, y el que se llama vulgarmente de *Riolobos*, á unos 160 pasos del l. y corre 1/2 leg. hasta incorporarse con el *Alagon*. El TERRENO es llano en su mayor parte con algunos barrancos y cerros: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Galisteo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y aceite; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, vacuno y mular de labor, y se cria caza menuda y pesca ordinaria. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, otro harinero, una aceña y un batan; se esportan los frutos del pais. POBL.: 200 vec., 1,095 alm. CAP. PROD.: 1.252,300 rs. IMP.: 62,615: CONTR.: 8,484 rs 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,000 que se cubre con el producto de pastos y bellota de las deh. que se han citado.

RIO-LOBOS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en térm. de Valverde, marcha de N. á S., cambia de direccion por bajo del pueblo de que dista 1/2 cuarto leg.: se une á otro llamado *Guallaminos* que viene de Villanueva y desaguan en el *Tietar*: tiene 4 pontones de madera insignificantes en distintas direcciones: da impulso á 3 molinos harineros y un lagar.

RIO-LOBOS: alq en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte, térm. municipal de Campo de Peñaranda POBL.: un vec, 4 alm.

RIOLONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira* (V.): POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIO-LONGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.): POBL.: 13 vec, 75 alm.

RIOMALO DE ABAJO: alq. del concejo de Camino-morisco en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térr. de las Hurdes. SIT. en la pendiente de la escabrosisima sierra de las Cuñas. tiene 24 CASAS como todas las del pais. POBL.: 22 vec. En los demas estremos con el concejo (V.):

RIOMALO DE ARRIBA: alq. del concejo del Cabezo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en la umbria de la sierra dicha Lomo del Cordon: tiene 18 CASAS como todas las del pais. POBL.: 46 vec. En los demas estremos con el concejo (V.).

RIOMANZANAS: l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part jud. de Alcañices (4), dióc. de Santiago (56), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Figueruela de Arriba. SIT. en un barranco formado por dos cerros: su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 34 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura y buenas aguas potables. Confina con Santa Cruz de Cuerragos, Villarino-manzanas, Petrigueira y Guadiamil (Portugal). El TERRENO es de mediana calidad pero montañoso, y le fertilizan las aguas del r. *Manzanas*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices. PROD.: granos, lino, vino, alguna fruta y pastos; cria ganados y pesca de barbos. Hay algunas colmenas. POBL.: 29 vec., 115 alm. CAP. PROD.; 31,660. IMP.: 2,708, CONTR.: 1.663 rs. 18 mrs.

RIO-MAÑON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Miguel de *Conforcos* (V.).

RIOMAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL: 3 vec. 12 alm.

RIOMAO: ald. en la prov. de prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Loimil* (V.): POBL.: 9 vec., 45 alm.

RIOMAO (STO. TOMÁS): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud de Valdeorras (2), ayunt. de Vega del Bollo (1), dióc. de Astorga (15): SIT. á la falda meridional del monte de Santigoso en terreno muy pendiente: reinan con mas frecuencia los aires del S y O; el CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS de mala fabrica y una igl. parr. (Sto. Tomas) que es aneja de la de Prada. Confina N. y E. Santigoso; S. y O. con la matriz. El TERRENO es de mala calidad: le cruza un riach que baja por entre montañas y va á reunirse al *Ribey*: hay sobre aquel un puentecillo de madera. La parte montuosa unicamente cria brezo y urces; viéndose en varios puntos robles, castaños, abedules, sauces y otros árboles. Cruza por el térm. un CAMINO bastante abandonado que conduce á la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices, corzos, jabalies, osos, lobos etc. IND.: la agricola, un molino harinero, y telares de lienzo y burieles. POBL.: 20 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quinta de Lor* (V.): POBL.: 7 vec., 28 almas.

RIOMAYOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Pedro de *Villamoyos* (V.).

RIOMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandia* (V.).

RIOMOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de *Riomol* (V.): POBL.: 15 vec., 75 almas.

RIOMOL: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: ejercia su señ. Doña Joaquina de Oca, la que nombraba el juez ordinario.

RIOMOL (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). SIT. sobre el camino de Monforte á Rivadeo y falda de la sierra de Bacariza; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Fuguentelle, Riomol y Villacote, que reunen 50 CASAS, varios manantiales de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) matriz de las de San Andrés de Mirandela, Santa Maria de Agustin y Sto. Tomás de Tordea; en el l. de Riomol se encuentra una ermita con la advocacion de San Roque. El TÉRM. confina por N. con San Cosme de Barreiro; E. San Lorenzo de Pous.. : S. sus anejos Tordea y Mirandela, y por O. Santa Marina de la Pumarega: el TERRENO basado sobre pizarra es frondoso y productivo; le baña un arroyo que nace en la citada sierra de Bacariza y corre de E. á O. recogiendo diversos derrames de las fuentes, y lleva las aguas al *Tordea*: el CAMINO de que hemos hablado y los vecinales son medianos: el CORREO se recibe en Castroverde. PROD.: buen centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, frutas, hortalizas, castañas, pastos y bellotas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algunas colmenas; hay liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agricola, algunos carpinteros y otros menestrales, telares para lienzos del pais y 2 molinos harineros. POBL.: 50 vec, 276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOMOLINOS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt de Quintela de Leirado (1/4). SIT. al N. de la cap. de ayunt.; CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Adrio, Alcouce, Atainde, Beade, Cima de Vila, Corredoira, Outeiro, Reguengo, Rio-abajo, Rio-arriba y Pereiras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria; hay tambien una ermita de pro-

piedad particular y otras 2 del vecindario. Confina N. Villamed; E. Sta. Eufemia de Milmanda; S. San Pedro de Leirado, y O. Sta. Maria de Pao. El TERRENO es de buena calidad y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, vino, patatas, castañas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: 144 vec., 604 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIOMONTE: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte Rodil, término comun de San Vicente y Esponzues; corre por espacio de 1/2 leg. en continuo descenso; corta el camino real de Santander y desagua en el *Pas* por su márg. izq.; cria alguna pesca de truchas y anguilas; su álveo ordinario es de 8 á 10 pies.

RIO MOREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva, felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIO-MOROS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; nace en la sierra de Viandar, marcha de N. á S. y contribuye al *Tietar*; es escaso de aguas, que se destinan para el riego.

RIO MOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de *Poyo* (V.).

RIO MOURO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

RIO MUERTO: riach. en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula. Tiene su origen en la huerta de Archena y toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas por su gallardo principal y de algunas ramblas y manantiales. Sigue su curso por la falda inferior y al N. de dicha acequia, desaguando en el *Segura* á 1/2 leg. de su nacimiento.

RIO-MUNDO: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Aina.

RIONANSA: ayunt. y valle en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, compuesto de los pueblos de Cabrojo, Celis, Cosio, Oveso, Puentenansa (cap.) y San Sebastian. Ocupa el espacio que media desde el N. de Peña Sagra, hasta encontrarse con el valle de las Herrerias y con Tudanca. Sus confines son al N. los valles de Valdaliga y Herrerias; E. el de Cabuérniga; S. los de Polaciones y Tudanca, y O. el de Lamason y Liebana. Tiene mancomunados los pastos de N. de Peñasagra y algunos otros. Entre Cabrojo y Puentenansa hay otro valle, que la mitad pertenece al que nos ocupa y la otra al de Cabuérniga. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

RIONEGRITO: ald. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada. SIT. entre cerros; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonias y tercianas. Tiene 14 CASAS; igl. (San Andrés) anejo de Vime y buenas aguas potables. Confina con la matriz y pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es desigual y de mala y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 40 vec., 39 alm. CAP. PROD.: 20,682 rs. IMP.: 1,968. CONTR.: 513 rs. 27 maravedises.

RIO-NEGRO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de *Sopuerta* (V.).

RIO NEGRO DEL PUENTE: l. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (6), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Carrapatas, Valleluengo y Villar de Farfon. SIT. en terreno llano aunque peñascoso; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres biliosas y catarrales. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por cura de ingreso y presentacion del marqués de Vianzo; y un santuario (Ntra. Sra. de Carballeda) con 2 capellanes independientes del párroco para su servicio; esta ermita conocida tambien con los nombres de Farrapos ó Falipos, es una igl. de piedra canteria de 3 espaciosas naves con hermosa media naranja en la principal, en cuyo retablo mayor se conserva una ant. escultura de sobresaliente mérito y un dorado precioso. Confina con Valleluengo, la Milla, Val de Sta. Maria, Carrapata y Valparaiso. El TERRENO es peñascoso y de ínfima calidad en su mayor parte; por él corren las aguas del *Tera* y del r. que lleva el nombre del pueblo. Hay un monte de roble. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Madrid á Santiago: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, algun trigo, lino, patatas, nabos y pastos; cria ganados, caza de liebres, perdices y conejos y pesca de truchas. IND.: 2 molinos harineros y 4 telares de lienzos del pais. En setiembre de cada año se celebra una romeria en la ermita de la Virgen de Carballeda, á que concurren algunos plateros, quinquilleros y artículos de primera necesidad. POBL.: 40 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 67,666 rs. IMP.: 6,191. CONTR.: 6,133 rs. 12 mrs.

RIONOR DE ESPAÑA: l. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Lobeznos. SIT. en un valle; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas, reumas y afecciones catarrales. Tiene 22 CASAS; igl. anejo de Lobeznos dedicada á Sta. Maria, y buenas aguas potables. Confina con Riomanzanas, Rionor de Portugal, Sta. Cruz de Abranes y Robledo. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; por él corren las aguas de dos arroyos que descienden de la sierra denominada Culebra. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y al reino de Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, vino, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: recriacion de ganados y arrieria. POBL.: 12 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 36,854 rs. IMP.: 4,113. CONTR.: 710 rs. 9 mrs.

RIO OBSCURO: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: nace de las fuentes del Rebollo y Abedul en el monte de Valdepolcas; corre hácia Arnado por donde seune al *Selmo*, fertilizando en su marcha alguna praderia é impulsando las máquinas de dos herrerias llamadas del Rebollo y Rio Obscuro.

RIO-OSCURO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. entre el r. *Sil*, y el que baja del puerto de la Magdalena; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villaseca, Sosa, y Villarquemado. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas de los mencionados r. sobre los que se ven dos magníficos puentes de piedra. Hay arbolado de roble, y otras maderas de construccion, y leña, y muchos prados de rica yerba. PROD.: granos, legumbres, y patatas; cria ganados que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 32 vec., 129 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIOPANERO: l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible: SIT. en una loma dominada por la altura de la Serna; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de provision del ordinario; una ermita derruida (San Roman), y buenas aguas potables. Confina con términos de Ruanales, Cejanas, Poblacion de Abajo y la Serna; en el suyo se encuentra el desp. ó barr. de Punderio en que se ven restos de ant. edificios, y una casa bastante capaz. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano; por él corren las aguas del titulado r. de *Hijedo*; con este nombre hay un monte mancomunado con otros pueblos, cubierto de roble, hayas, y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas, y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, carboneo, y corta y venta de maderas. POBL.: 28 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIOPAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira, felig. de Sto. Tomé de *Nemeño* (V.).

RIOPAR: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Albacete (13 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (28): SIT. en la cúspide de un elevado cerro cortado de difícil y áspero acceso; su CLIMA es frio y poco sano. Tiene 190 CASAS, la consistorial; cárcel;

escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (El Espíritu Santo) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Vianos, Alcaraz y Villaverde; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, aunque algunas son perjudiciales á la salud; diferentes casas de campo, y las celebres mina y fábricas de cobre y zinc, de las cuales se da razon en artículo aparte.: el TERRENO fertilizado por el r. *Mundo* y otro riach. que viniendo de Alcaraz, desagua en aquel, es de buena calidad; participa de quebrado y llano; comprende buenos montes poblados de de encina, roble, marojo, tejos, pinos, acebos, y avellanos, con diferentes arbustos: CAMINOS los locales y los que dirigen á la Mancha, Valencia y Murcia, todos en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, patatas, frutas, legumbres, seda, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; hay caza de perdices, conejos, jabalíes y corzos, IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, un batan, el laboreo de las minas y el trabajo en las fábricas de que se habla en art. separado. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutas y ganados y prod de las fábricas, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 196 vec., 858 alm. CAP. PROD.: 3.966,096 rs. IMP.: 193,404. CONTR.: 14,695.

RIOPAR: mina y fábricas de zinc y laton denominadas de San Juan y San Jorge y conocidas generalmente con el nombre de Fábricas de San Juan de Alcaraz: al SE. de la v. de Riopar, y á la dist. de 1/4 de leg. luego que se baja de la pobl. se encuentra una ferreria abandonada, que fue del exinfante D. Sebastian, sit. en un punto delicioso entre heredades y árboles frutales; como á un tiro de fusil se halla el primer establecimiento de las fábricas, en el que se elaboran cazos y toda suerte de casqueria como braseros, chocolateras ect., conteniendo ademas habitaciones para operarios: á la izq. de este establecimiento, hay otro donde se hacen calderas y casqueria de cobre; sigue luego una acera de edificios en línea como de 200 varas, que sirven para almacenes de carbon y casas de operarios, hasta llegar al que ocupan la Direccion y sus empleados con buenos almacenes y varios establecimientos, entre ellos fraguas, tornos y otros; es magnífico edificio casi cuadrado, con un gran patio en el centro, y en medio de él una fuente de aguas potables, su fachada principal que está al S., tendrá unas 50 varas de long.; desde la puerta del edificio hasta la que conduce al patio, hay un cobertizo en el que se colocan las tiendas todos los domingos en cuyo dia se celebra mercado; á la derecha se encuentra la entrada á las oficinas y parte alta del edificio ocupada por la Direccion, hallándose tambien las habitaciones de los empleados, formando el todo un corredor hasta llegar al costado del N. que lo forma la igl. (dedicada á San Juan Bautista) y una oficina de fundir casqueria y piezas de pequeño calibre; al fin de la galeria hay una bajada para el patio, y entre la igl. y la indicada pieza, una puerta que conduce á un molino harinero, al martinete de hacer calderas, y á otras habitaciones destinadas á almacenes de maderas: hállase tambien dentro de este edificio un horno de pan cocer: delante de la puerta principal se ve una esplanada, y al otro lado, diez pequeñas casas, una posada de escasas comodidades, y un poco mas retiradas otras tres ó cuatro casas tambien reducidas, una gran huerta arbolada y una fuente cuyas aguas solo se aprovechan para abrevar los ganados: desde este punto principia un camino, al principio áspero, y luego llano y delicioso, formado por una alameda de olmos, plátanos y otros árboles, que conduce al departamento llamado el Laminador, edificio suntuoso en el que se elaboran planchas de zinc, cobre rojo y amarillo, se tira el alambre, se blanquea y devana, todo por medio de una máquina que impulsa una sierra para maderas; se refina el zinc, y se fabrica el laton: frente á la puerta principal de este edificio, en la cerca que forma su gran plaza, se ve otra puerta que conduce al establecimiento donde se estrae el zinc, á la fábrica de crisoles, á los almacenes de metales y depósito de combustibles: esta oficina se halla al pie de la montaña en que está la mina de zinc, orígen de los demas establecimientos, de los cuales así como de sus productos hemos dado aquellas noticias de que es susceptible un diccionario; por lo que pasamos á hacerlo de la espresada mina en la que el mineral mas abundante es la calamina ó carbonato de cal, y su criadero pertenece á los llamados en bolsas ó masas aisladas: con frecuencia se encuentran bolsas mas pequeñas, ó grandes cantos salpicados de silicato de zinc, que nunca se ve con la calamina, y no es raro hallar cantos de la caliza que forma la caja del criadero: ademas de estos minerales, es muy frecuente el óxido de hierro y mezclado tambien con la calamina; la caliza es silícea y cristalina y pertenece á las rocas que los geólogos llaman metamórficas: por las labores egecutadas, se ve que hasta ahora el mineral ha seguido una direccion dada aun cuando haya habido incidentes del momento como cambios aparentes de direccion, desaparicion repentina del mineral, interposicion de algunos bloques de caliza, ó cosa semejante: empezaron los trabajos de una manera irregular, haciendo galerias sin tino ni direccion y abandonándolas para principiar otras nuevas, en el momento que se presentaba el menor obstáculo; la compañía que hoy corre con la esplotacion, siguió haciendo galerias en la direccion que llevaba el criadero, y de este modo pudo llegarse á cierta profundidad, hasta que un hundimiento imprevisto y la impericia de las personas que por algun tiempo dirigieron los trabajos, obligó á la sociedad á deshacerlos, resultando una zanja de grandes dimensiones, en cuyas paredes se ven algunas galerias á diferentes alturas: trazóse luego un socavon que es el que hoy sirve de entrada y salida á la mina, se siguieron las galerias denominadas, San José y La Paulina hasta que se vió que el criadero no continuaba en aquella direccion: en tal estado, la mina ofrecia muy pocas esperanzas, hasta que al arrancar un pilar, se descubrió un testero de calamina, precisamente en la direccion general, con que ha seguido toda la masa del criadero: los mineros distinguen 7 clases de mena, en esta forma: calamina de yema de huevo, de caracolillo, parda, con blenda, aplomada, y blanca ó eléctrica: los obreros estan á jornal, unos á 4 y otros á 5 reales; por la conduccion de 100 arrobas de mineral desde la mina al punto en que se sortea la mena, se pagan 6 rs. y por rebuscar una arroba y conducirla al mismo punto, 10 mrs.: dentro de la mina, se separan los trozos grandes y medianos, fuera de ella se hacian con la debida separacion, y se garvilla la granza ó mineral menudo, en cribas de madera como las que se usan para la cal y arena en las construcciones ordinarias, formando las mallas ó mas bien rendijas, con unos listones tambien de madera; la granza que queda en la criba, se sortea y limpia en espuertas, y el polvo que pasa al traves de las rendijas se lava para poderlo utilizar, en cuya operacion pierde un 25 por 100: los mineros no carecen de inteligencia y ejecutan con bastante acierto cuanto se les ordena; las herramientas de que se sirven para la esplotacion, se reducen á un pico, una barra de hierro de 0'40 de largo y 0'05 de grueso en el centro, puntinguda por ambos estremos con una de sus caras curva, y plana la otra y con un astil que la atraviesa por el centro: las barrenas alemanas, el martillo aleman llamado maceta, la cucharilla, atacadera y aguja de cobre alemanas, completan los útiles para dar un barreno que generalmente no agarran mucho por la falta de fortaleza del terreno; úsase tambien la piqueta que es un martillo de boca por un estremo y chaflan por otro; el hacha comun, el pico azadon, las almainas y cuñas y el picaporro ó pico-martillo: los productos de la mina, no son constantemente iguales, porque ademas de la irregularidad del criadero, contribuen á su aumento ó disminucion, las estaciones y el mayor ó menor número de brazos disponibles: para las operaciones de la fundicion, hay dos pares de hornos, el uno contiene 50 crisoles y el otro 60.

RIOPARAISO: l. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (3), ayunt. de Villavedon (1/2): SIT. al estremo de la llanura de Campos, al pie de un cerro, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son fiebres agudas. Tiene 30 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (El Salvador) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Los Ordejones; E. Los Barrios; S. Palazuelos, y O. Villavedon y Congosto. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS lo-

cales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de perdices. POBL.: 20 vec., 75 almas. CAP. PROD.: 287,500 rs. IMP.: 26,951. CONTR.: 1,727 rs. 18 mrs.

RIO-PEDROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Juan de *Laje* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

RIO PEDROSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. de Sta. Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

RIO-PEQUEÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados, y felig. de San Vicente de *Oubiña* (V.).

RIO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 5 vec., 41 almas.

RIO-PEQUEÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa, y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

RIO-PICO: r. en la prov. y part. jud. de Búrgos: tiene su nacimiento en Villalbal y pasa por Cardiñuela Rio-Pico, donde hay un puente de piedra de un solo arco que facilita su paso, y va á desaguar en el *Arlanzon*: sus aguas son poco abundantes y dan movimiento á algunos molinos harineros; cria peces y cangrejos en corta cantidad.

RIO POUSADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 5 vec., 32 almas.

RIO-PUDIO ó REPUDIO: arroyo que nace en el térm. de Heliche, hoy jurisd. de Olivares, prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlucar la Mayor; baña los terr. de Olivares, Salteras, Espartinas, Bormujos, Almencilla y Palomares, y se dirige por entre la puebla y Coria á buscar su desagüe en el *Guadalquivir*. Su caudal de agua, insignificante, y á veces nulo en el verano, se aumenta estraordinariamente en tiempo de grandes lluvias, haciéndose temible su paso. Tiene en el térm de Espartinas un puente de piedra de 4 arcos, por el que pasa el camino de Sevilla, y 2 alcantarillas en otros puntos.

RIO-QUEMADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

RIOQUINTANILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 leg.), part. jud. de Bribiesca (5): SIT. en un valle en parage llano y al pie de una cuesta que la defiende por la parte O.: los vientos que principalmente reinan, son el N. y O., y las enfermedades dominantes las afecciones de Pecho. Cuenta 17 CASAS, con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una igl. parr. (Stos. Emeterio y Celedonio) servida por un cura, y un cementerio bien situado: los hab. usan para beber y demas necesidades, de las aguas de un riach., que son buenas y delgadas Su TÉRM. confina N. Ojeda; E. Quintana Opio; S. Aguas Cándidas, y O. Hozabejas. La mayor parte del TERRENO es secano y lo demas de regadio, siendo peligroso, árido y poco productivo todo el que ocupan las cuestas Abunda de canteras de piedra para la construccion de edificios, y al SO. se hallan 2 montes denominados Salcejon y la Dehesa, ambos poblados de maleza, de bojes, aliagas y enebros, entre cuyas matas se ven tambien algunos pinos que solo se utilizan para leña. Surcan el térm. 2 riach. que descienden el uno de la v. de Padrones y el otro de Hozabejas, los cuales reunidos corren en direccion á Quintana Opio y van á confundirse con el Omino, sirviendo sus aguas para regar el poco terreno que hay á sus orillas. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, avena, legumbres, lino y cáñamo: cria ganado mular, vacuno y cabrio; caza de perdices y tórtolas, y pesca de truchas. IND.: la agricola. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 236,200 rs. IMP.: 22,291. CONTR.: 1,377 rs 18 mrs.

RIO-REAL: r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Marvella: tiene su origen en Sierra-Blanca al N. del pueblo de Ojen; se le unen varios arroyuelos que nacen en la misma sierra, asi como tambien los sobrantes del abundante nacimiento de agua potable que hay en la plaza de dicha pobl.; sigue su curso regando por medio de acequias porcion de tierras de maices; mas abajo alimenta una ribera de 3 molinos harineros de dos paradas cada uno, fertiliza despues 4 huertas y desagua por último en el Mediterráneo.

RIOSA (STA. MARIA DE LAS VEGAS DE): felig. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Lena (1 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 41): SIT. en terreno montuoso y quebrado Reinan con mas frecuencia los aires del NE. y S.; el CLIMA es algo frio, pero saludable. Tiene mas de 300 CASAS en los l. de Sto. Adriano, Doñajuandi, Felguera, la Marina, Llano, Llanas, Muriellos, Juncar, Gradiella, Tejeras, Villameri y Cordal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 ó 40 niños, cuyo maestro percibe 640 rs. anuales, ademas de las retribuciones de los niños El ayunt. se reune en el pueblo de Felguera. La igl. parr. (Sta Maria de las Vegas) está servida por un cura de término, y de patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, y otra á San Adriano, esta última muy concurrida. Confina el TÉRM municipal N. ayunt. de Morcin; por E. con los de Mieres y Pola de Lena; al S. con parte del de Lena, y con el de Quirós, y por O. tambien con el de Quirós. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende varios montes poblados de distintos árboles. A 3/4 leg. N. de Folguera en la falda del puerto hay algunas bocas de mineral de carbon de piedra, que se esplota para surtir los hornos de la fáb. de armas de Trubia; y á una leg. S. existe un pozo para la caza de fieras, á la cual acuden tambien los vec. del ayunt. de Pola de Lena; dicha caza se realiza en febrero y marzo, y consiste especialmente en lobos, cuya especie es la mas abundante en el pais. Nace en este térm. un r. que toma el nombre del concejo, donde tiene varios pontones, se dirige á Morcin, y desagua en el r. *Caudal*. Los CAMINOS son vecinales, habiendo uno que conduce á la Pola y á Oviedo; todos en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: escanda, maiz, trigo, centeno, cebada, patatas, habas, nabos, yerba, muchas avellanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: caza de perdices, corzos, osos, jabalies y lobos; y pesca de anguilas y truchas. IND., la agricola, ganaderia, molinos harineros y esplotacion de las referidas minas. El principal COMERCIO consiste en la estraccion de avellanas, y ganados, é importacion de maiz. POBL.: 333 vec., 1,349 almas. CAP. IMP. 185,590 rs. CONTR. 18,701.

RIOSALIDO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part jud. y dióc. de Siguenza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva: SIT parte en llano y parte en cuesta, con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 48 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 40 alumnos, dotada con 22 fan. de trigo; una igl. parr. (San Martin) matriz de la de Bujalcayado, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de la Barbolla, Bujalcayado, Valdealmendras y Matas; dentro de él se encuentran el desp. de Bretes, una ermita (la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un monte bien poblado de roble; baña el térm. un arroyo que brota en el mismo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices: IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 56 vec, 211 alm. CAP. PROD.: 1,764,600 rs. IMP.: 88,230. CONTR.: 7,511.

RIOSAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL. 2 vec., 9 almas.

RIOSECO: riach. ó barranco en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Albocacer, que tiene su origen á 1/4 de leg. O. de Villafranca del Cid de unos manantiales llamados Ullals de la tenleria y fuentes del llosar; corre en direccion del SE. por el térm. de aquella pobl. hasta el punto llamado Pou de la Llamia, en donde forma una elevada cascada que se precipita en el barranco de la Faz; sigue luego por las inmediaciones de Cuella, que queda á la izq. y desagua en el r. *Monleon*. Lleva muy poca agua, escepto en

as grandes lluvias, y mueve un molino harinero en tiempo de invierno, que se encuentra á 1/4 leg. de Villafranca.

RIOSECO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

RIOSECO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig de Santiago de *Carracedo* (V.).

RIOSECO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (11 leg.), part. jud. de Reinosa (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (18): SIT. al pie de los puertos denominados Paguenzo y Lodar á 1/2 leg. de la carretera de Santander á Palencia; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 16 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de provision del diocesano en patrimoniales, una ermita (San Estéban), y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Somaconcha, Pesqueru, Santiurde, y Morancas. El TERRENO es de secano y de segunda y tercera calidad. Hay 2 montes cubiertos de haya, abedules, robles y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas, y pastos; cria ganado de todas clases y caza mayor y menor. IND.: construccion de albarcas, y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOSECO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, corresponde al valle y ayunt. de Guriezo (V.).

RIOSECO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el cabañal de Bolbanuz, término de Selaya, cuya v. baña; fertiliza la vega, y al salir de ella desagua en el *Pisueña*, despues de un curso de 1/2 leg.: su alveo es de 12 pies; cria pesca de truchas en el primer cuarto de leg. de su nacimiento, y en todo él algunas anguilas: tiene la particularidad de sumirse el agua en tiempo de verano antes de llegar á la pobl. Le cruza un puente de piedra de un arco, y otro de madera útil para el paso de carruages.

RIOSECO: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: corresponde á Espinosa de los Monteros. POBL.: 12 vec., 45 almas.

RIOSECO: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: nace en término de Quintana de la Peña, cuyo terr. fertiliza, como tambien el de Valmartino, desaguando en el *Esla* en término de Bidanes.

RIOSECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIOSECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIO SECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Julian de *Campelo* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RIO SECO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Miguel de *Vilela* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RIOSECO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sobrescobio y felig. de Sta. Maria de *Oviñana* (V.).

RIOSECO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de *Ribaño* (V.).

RIO-SECO: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en el término de la v. de Monda, corta por un estremo el de la de Guaro, y atravesando por último la jurisd de Coin, en donde se aumenta con el arroyo de la *Villa* y el riach. *Pereila*, va á morir á *Rio-Grande*, por la parte del N.

RIO SECO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig de San Vicente de *Aro* (V.).

RIO SECO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Juliana de *Monfero* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

RIOSECO (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Calbos de Randin: SIT. al O. de una montaña y der. del r. *Salas*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 90 CASAS en el l. de su nombre y en los de Lumiar y Padroso. La igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un cura de entrada y patronato laical: hay tambien 2 ermitas del vecindario. Confina N. Lobas; E. Feas; S. Randin, y O. Calbos de Randin. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 90 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIOSECO DE CALTAÑAZOR: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4): SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 115 CASAS; la consistorial; una posada pública; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de La Mercadera; hay una gran fuente que provee á las necesidades del vecindario. TÉRM.: confina con los de Torre de Bincos, La Mallona, Escobosa y Nafria; dentro de él se encuentran las ermitas de Ntra. Sra. de Valverde y Sta. Maria de Fuentemayuel: el TERRENO fertilizado en parte con el riach. que llaman *Sequillo* y con las aguas de la fuente, es de buena calidad; comprende un monte encinar. CAMINOS: los locales, de herradura, en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, judias, guijas y otras legumbres, hortalizas, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la agrícola, un molino harinero, varios telares de lienzos y paños ordinarios, cordeleros y cabestreros, y algunos vec. se dedican á la arrieria. POBL.: 81 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 73.242 rs. 24 mrs.

HISTORIA. En esta pobl. se juntaron las fuerzas reales hasta el número de 10,500 hombres contra los comuneros en 1520. La misma dió nombre á uno de los desastres mas notables sufridos por las tropas españolas en 1808. El ejército francés al mando del general Bessieres, compuesto de 12,000 infantes y mas de 1,500 caballos, halló en sus inmediaciones a los generales Cuesta y Blake en 14 de julio de dicho año: tenian estos poco acordes sus voluntades, y sus fuerzas, aunque unidas eran superiores en número y estuvier n demasiado separadas: Bessieres supo aprovechar esta lamentable ventaja, y de la que tenian sus fuerzas en disciplina, pertrechos y caballeria; tan necesaria en aquel terreno: el resultado fue la pérdida de mas de 4,000 españoles, entre muertos, heridos, prisioneros y estraviados, con varias piezas de artilleria. Los franceses tuvieron tambien mas de 1,000 bajas entre muertos y heridos; pues á pesar de todo no les fue fácil sobreponerse al valor de las tropas españolas: al principio una carga de los carabineros Reales y guardias de Corps, dada sin esperar aviso, arrolló las tropas ligeras del inmediato mando del general Monton: pero acudió la caballeria de la guardia Imperial, y cediendo al número, cayeron muertos los ayudantes mayores de carabineros Escobedo y Chaperon: este lidió bravamente y cuerpo á cuerpo con varios soldados franceses. En lo sucesivo se distinguieron tambien el ilustre conde de Maceda, quien «pródigo de su grande alma, cual otro Paulo, prefirió arrojarse á la muerte, antes que ver con sus ojos la derrota de los suyos» (Toreno); D. Juan Moscoso, D. Antonio Burriel y D. José Maldonado del estado mayor del general Blake, y D. Gabriel de Mendizabal, con los valientes voluntarios de Navarra. Rioseco no opuso resistencia alguna al vencedor; mas este á pretesto de que soldados dispersos habian hecho fuego cerca de los arrabales, entró en ella matando por calles y plazas. Los vec. que quisieron fugarse murieron casi todos á la salida; las casas, los conv. y los templos fueron presa de la soldadesca. Las fáb. fueron destruidas; el robo y las ruinas se estendieron por todo; quitaron la vida á mozos, ancianos y niños, á religiosos y á varias mujeres, violándolas á presencia de sus padres y maridos. Llevaron á otras al campamento, abusando de ellas hasta que hubieron fallecido. La hermosa igl. de Sta. Cruz fue convertida en infame lupanar, donde fueron víctimas del desenfreno muchas monjas, sin que se respetase aun á las muy ancianas.

RIOSECO DE TÁPIA: l. en la prov. y part. jud. de Leon (4 leg.), dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Benllera: SIT. en terreno llano á la márg. izq. del r. *Luna*; su CLIMA es sano. Tiene 65 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten unos 40 niños; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de ascenso y pa-

tronato laical; 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Cuadros, Valsemana, Campo, Santibañez, Espinosa de la Ribera, Benllera y Tapia. El TERRENO es llano, y se riega en la parte baja con las aguas del *Luna*. Hay bastante arbolado en las posesiones de prados y égidos. Los CAMINOS son locales y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en la Magdalena. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 65 vec., 264 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOSEQUILLO: deh. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, término de Buitrago; se compone de 400 fan. de tierra de pasto y monte de chaparro; hay en ella una casa para el guarda.

RIOSEQUILLO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cea. SIT. á las márg. del r. de su mismo nombre; su CLIMA es bastantante sano, si bien se padecen algunas tercianas. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de ingreso y presentacion del comendador de Villela, órden de San Juan; y buenas aguas potables. Confina con San Martin de la Cueza, Villambran de Cea y Sahagun. El TERRENO aunque montuoso es de mediana y buena calidad; los montes forman valles, que amenizan las aguas que bajan de aquellos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, el principal es el que va á Sahagun, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, hortaliza y buenos pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 43 vec., 55 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOSEQUILLO ó RIOSECO y sus granjas de Casabal, Congosto, Lechosa, Retuerto, Robredo, San Cristóbal y Vailera: ex-monast. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. del Valle de Manzanedo (1). SIT. en una pequeña altura, forma con las citadas granjas una pobl. que goza de CLIMA frio pero sano. Es un edificio grande, aunque arruinado en parte, y su igl. es hoy la parr., servida por un cura; hay una escuela de instruccion primaria y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Parrales, que era la ant. parr. El TÉRM. comun á todas las granjas; confina N. Incimillas; E. Ocina y Remolino; S. la sierra Porterin, y O. San Martin y Quintanilla el Rojo. El TERRENO participa de monte y llano, le cruza el r. *Ebro* y otro pequeño riach. que desagua en él. No hay mas CAMINO que el que conduce desde Villarcayo á Valderredible y tierra de Campos. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrío; caza menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 19 vec., 74 alm. CAP. PROD: 353,000 rs. IMP.: 7,060.

RIOSEQUINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en un llano entre dos pequeñas alturas que forman el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de primer ascenso y presentar del abad de San Isidro de Leon, y buenas aguas potables. Confina con San Peliz, Villasinta, Cascantes y Fontanos. El TERRENO es llano en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma con las del valle, cuyo nombre toma. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Asturias por el puerto de Piedrafita. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: fabricacion de hilo y alguna lenceria. POBL.: 32 vec. 137 alm CONTR. con el ayunt.

RIOSERAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 1/2 leg.). SIT. en la falda de una sierra que sube desde Vicerna y Villaverde y llega hasta Temiño; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 78 CASAS; la consistorial, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura que provee el diocesano en patrimoniales; una ermita en el centro del pueblo (San Vicente), otra en despoblado titulada San Roque, y buenas aguas potables. Confina N. Peñaoradada; E. Robledo Temiño; S. Celada la Torre, y O. Sotopalacios: en el término se encuentra un desp. llamado Raldillo. El TERRENO es de buena calidad, y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Búrgos, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 84 vec., 314 alm. CAP. PROD.: 1.839,300 rs. IMP: 171,659. CONTR.: 7,185 rs. 23 mrs.

RIOSERIA ó RIO DE LOSA: junta en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y merind. de Losa, se compone de 5 pueblos que forman un solo ayunt. y son los siguientes: Rio de Losa (cap. de aquel), Villaluenga, San Llorente, San Pantaleon y Quintanilla la Ojada.

RIOSOMEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ozas y felig. de San Pedro de *Visma* (V.).

RIOSONORO: riach, en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en lo alto del puerto del Escudo, en término de San Miguel de Luena, corre por entre predios particulares, y desagua en el *Luena* despues de un curso precipitado y rápido de mas de 1/2 leg.; cria escasa pesca de truchas y anguilas.

RIO-SUBIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

RIOTINTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

RIO TINTO: ald. en la prov. de Huelva (11 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (1), término municipal de Zalamea la Real. Se compone de unas 400 CASAS de mediana construccion, y hay una igl. parr. de la que es aneja la de la v. de Rio Tinto (las minas de). El TERRENO, prod. y demas circunstancias son enteramente iguales á las de su ayunt. (V.). POBL.: 100 vec., 393 alm.

RIO TINTO (LAS MINAS DE): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (11 leg.) part. jud. de Valverde del Camino (5), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (11). SIT. en un hondo, en terreno muy pintoresco cercado de montes cubiertos de pinos; el CLIMA es muy sano y templado y no se conocen enfermedades endémicas. Se compone de 453 CASAS modernas, de buena construccion, repartidas en diferentes calles y una plaza, empedradas y muy limpias; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños, y otra de niñas á las que se da la instruccion propia de su sexo; 2 fuentes públicas cuyas aguas son escelentes; igl. dependiente de la matriz que hay en la aldea de Rio Tinto, teniendo la advocacion de Sta. Bárbara la del pueblo que describimos; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. está enclavado en el de Zalamea la Real con el cual confina por los cuatro puntos cardinales. El TERRENO es de monte árido y pizarroso, estando cultivado una pequeña parte de él; hay unas 7 huertas de frutales y labor, y las célebres minas de las cuales nos ocupamos en artículo separado (V.). Los CAMINOS son de herradura comunicándose con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana. PROD.: como las tierras no se prestan para el cultivo, casi todos los artículos indispensables para el sostenimiento de los vec. se importan de Estremadura y otros puntos; hay ganado cabrío en corto número y caza de conejos y perdices. IND.: todos los vec. son operarios de las minas y hay ademas 4 molinos harineros. POBL.: 170 vec., 844 alm. RIQUEZA PROD é IMP.: no se determina, por cuanto el pueblo y su pequeño término es de la hacienda pública.

En esta v. se halla la Inspeccion de Minas de Rio Tinto, que comprende las prov. de Huelva y Sevilla en las que está poco desarrollada la mineria. Existen sin embargo varios criaderos argentíferos, que han sido célebres en otro tiempo, como el de Cazalla, el de Galaroza y sobre todo el famoso de Guadalcanal con cuyos productos se sostenian por los años de 1550 nuestras galeras marítimas y otras atenciones privilegiadas. A continuacion ponemos tres estados del número de hornos y aparatos que hay en las oficinas de beneficio de esta inspeccion y un resúmen estadístico del ramo de beneficio y laboreo de la misma.

Hornos y aparatos principales existente en las oficinas de beneficio.

AÑOS POR TERCIOS.	PARA HIERRO Y ACERO.										PARA PLATA, ORO, PLOMO, COBRE Y ESTAÑO.										PARA OTROS METALES, SALES Y ÁCIDOS.							
	Hornos de calcinacion.	Altos hornos.	Reverberos para molderia.	Cubilotes para id.	Hornos de macaje.	Reverberos para afinacion.	Herrerias comunes.	Hornos para acero natural.	Fuegos para afinar acero.	Hornos de cementacion.	Crisoles para acero colado.	Hornos y cuadros de calcinar.	Reverberos.	Boliches.	Hornos de manga ó pavas.	Hornos de copelacion.	Calderas de Patinguson.	Patios de amalgamacion.	Juegos de pipas para id.	Hornos de licuacion.	Id. para afinar cobre.	Hornos para zinc.	Id. para laton.	Id. para azogue.	Id. para esmalte y spéis.	Id. para antimonio y régulo.	Balsas de disolucion.	Calderas de cristalizacion.	Galeras de Nordhausen
1.° de 1845....	2	2	1	1	2	7	40	»	»	»	»	38	7	1	40	1	»	1	1	»	7	»	»	»	»	»	27	58	»
2.° de 1845....	2	2	1	1	2	7	40	»	»	»	»	38	7	1	40	16	»	1	1	»	7	»	»	»	»	»	27	58	»
3.° de 1845....	2	2	1	2	2	7	4	»	»	»	»	60	7	1	40	1	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	27	58	»
1.° de 1846....	2	3	1	2	2	7	40	»	»	»	»	10	1	1	22	1	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	11	»	»
2.° de 1846....	2	3	1	2	2	7	45	»	»	»	»	16	5	1	22	1	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	11	»	»
3.° de 1846....	2	3	1	1	—	11	45	»	»	»	»	16	5	1	28	1	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	26	»	»
1.° de 1847 (*)..	2	3	1	1	»	3	45	»	»	»	»	16	5	1	28	1	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	26	»	»
2.° de 1847....	2	3	1	»	3	»	45	»	»	»	»	16	5	1	30	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	26	»	»
3.° de 1847....	2	3	1	»	»	3	45	»	»	»	»	16	5	1	30	1	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	34	»	»
1.° de 1848....	2	3	1	1	»	3	45	»	»	»	»	26	5	1	132	1	»	»	»	»	6	»	»	1 doble	»	»	40	»	»

(*) Ademas existen un horno general para los gases y 11 reverberos para aplicacion á la fundicion con carbon de piedra.

Resúmen estadistico del ramo de laboreo.

AÑOS POR TERCIOS.	Minas registradas ó denunciadas durante el tercio.	Minas abandonadas durante id.	Minas demarcadas durante id	Minas en labor ó en solicitud en fin del tercio.	Número de las que están demarcadas.	Número de las producciones con arreglo á la circular del 7 de diciembre de 1841.	FUERZA DE SANGRE OCUPADA. Personas.	Bestias de tiro.	Id. de carga.	Contribucion de pertenencia devengada durante el tercio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto.	PRODUCCION DE QUINTALES CASTELLANOS. Antracita.	Carbon de piedra.	Coak.	Mineral de hierro.	Id. plomo.	Id. argentífero.	Id. cobre.	Id. azogue.	Antimonio.	Caparrosa y alumbre.	Valor del 5 por 100 de los minerales espendidos en bruto durante el tercio.	Cantidad cobrada en id. por dicho concepto.	Minerales esportados durante el tercio. Quintales castellanos.
1.° de 1845	84	9	20	484	152	40	2349	35	274	21174	23213	»	5050	»	26560	4400	4573	59639	»	»	48520	1575	1575	250 cobrizo.
2.° de 1845	74	2	2	484	154	48	2349	35	274	26395	8997 24	»	5050	»	26560	4400	4563	59639	»	»	48520	1539	»	
3.° de 1845	27	24	»	237	114	24	1836	76	350	21862	13839 25	»	20000	»	16000	2125	1000	37000	»	»	36000	3952	3952	
1.° de 1846	10	22	7	238	99	24	1516	70	345	19836	34057 27	»	19650	»	80000	408 3/4	»	5200	»	447½	»	3411 9	1853 26	
2.° de 1846	20	21	»	237	90	18	1200	50	270	18999	22948	»	30000	4000	60000	1000	»	20000	»	450	»	4546	6135	
3.° de 1846	9	40	10	206	90	17	1000	30	200	16212	18578	»	14007	3000	3000	1275	»	45000	»	12000	»	2449	2172	
1.° de 1847	6	75	4	131	109	19	700	30	130	20086	22018	»	21877	2000	31000	1367	»	11000	»	20	»	3763	2208	
2.° de 1847	13	20	»	124	96	19	680	130	128	17590	21721	»	24491	2050	26000	9000	»	»	»	21	»	4873	6803	
3.° de 1847	4	40	12	126	106	16	400	50	104	17946	15604	»	22914	1000	28000	600	»	38570	400	»	»	687	2301	
1.° de 1848	1	9	4	118	105	16	364	22	91	16078	14949	60	24658	1500	27000	800	»	39200	1254	»	»	3698	2537	

Resúmen estadístico del ramo de beneficio.

AÑOS POR TERCIOS.	Oficinas de beneficio construidas durante el tercio.	Id. abandonadas en id.	Id. existentes en fin de id.	Número de las que estaban en actividad.	FUERZA DE SANGRE. Personas.	Bestias de tiro.	Id. de carga.	PRODUCCION DE QUINTALES CASTELLANOS. Hierro maleable.	Id. colada ó moldeado.	Plomo.	Litargirio.	Minio.	Cobre.	Estaño.	Mercurio.	Latun.	Zinc.	Azogue.	Azufre.	Esmalte.	Sosa.	Caparrosa.	EN MARCOS. Plata.	Oro.	Valor del 3 por 100 de los intereses beneficiados, sujetos á esta contribucion.	Cantidad cobrada por dicho concepto durante el tercio.	Productos exportados durante el tercio.
4.° de 1845.	2	»	9	5	759	263	41	6000	5500	»	»	»	1360	»	»	»	»	»	»	»	»	842	»	»	»	»	»
2.° de 1845.	»	»	9	5	759	265	44	6000	5500	»	»	»	1360	»	»	»	»	»	»	»	»	842	»	»	»	»	»
3.° de 1845.	1	»	21	9	736	259	30	6000	12000	»	»	»	1239	»	»	»	»	»	»	»	»	3500	»	»	»	»	»
1.° de 1846.	1	»	10	5	516	339	20	»	»	»	»	»	155	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»	»
2.° de 1846.	»	»	10	6	400	200	15	3500	10000	500	»	»	150	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	»	3756	20	2227	»
3.° de 1846.	»	»	14	5	560	40	180	6000	16000	»	»	»	158	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4195	»	3345	»
1.° de 1847.	»	»	11	5	500	40	180	6020	16800	2750	»	»	89	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3163	»	5429	»
2.° de 1847.	»	»	16	6	520	40	184	5410	14400	850	»	»	186	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5967	»	1263	»
3.° de 1847.	1	»	17	4	202	45	6200	15000	1293	»	»	»	258	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3895	49	5867	550
4.° de 1848.	»	»	17	6	210	45	100	6350	11820	10	»	»	86	»	»	»	»	5 53	»	»	»	»	»	»	3974	10	2169	486 ½

	Productos exportados durante el tercio.
	»
	»
	»
	74 ½ qq. para Sevilla.
	155 id. para id.
	500 id. de plomo.
	»
	550 id. de id.
	486 ½ id. de cobre.
	»

RIO TINTO (MINAS DE). Se hallan sit. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, térm. municipal de la v. de Riotinto. El criadero de estas minas es sin duda uno de los puntos donde mas mineral se haya estraido, como lo manifiestan aquellos inmensos escoriales. Dicho criadero debe haberse beneficiado desde una grande antiguedad, y á pesar de esto con la masa de mineral pobre que despreciaban los ant., y que es lo que se beneficia ahora, hay material para muchos años, antes de llegar á las labores en que aquellos profundizaron. Los ant. buscaban unas venas de pirita rica de cobre y de galena, utilizando la plata y oro que estos minerales contenian. En el dia solo se aprovecha la gran masa de pirita ferruginosa con un poco mas de un 3 por 100 de cobre, térm. medio. Estas minas que siempre pertenecieron á la Corona, se restablecieron en 1725 dándolas en arriendo á una compañía, la cual las tuvo hasta 1782 en que el Gobierno volvió á labrarlas de su cuenta, y en esta época hasta 1810 hubo año que se obtuvieron mas de 20,000 a. de cobre fino para el surtido de las fundiciones de artillería en Sevilla. Con la guerra de la Independencia se paralizaron los trabajos, obteniendose solo algun cobre por la cementacion que en 1788 habia establecido el inteligente D. Francisco Angulo. Restablecida la paz, el Gobierno volvió á poner en marcha aquel establecimiento, pero con malísimos resultados en atencion á la falta de inteligencia de las personas que habia al frente de la direccion. Entonces se cometieron infinidad de errores, siendo uno de los principales el mezclar en la fundicion el buen mineral del pozo de las Animas con la pirita ferruginosa del pozo de Sta. Ana, el cual sin embargo ha mejorado de calidad, cuando se ha avanzado en él en profundidad. El Gobierno en vista de los malos resultados que daba la fundicion de dichas minas trató de arrendarlas contra la opinion de personas facultativas, pero á pesar de todo se verificó el contrato por térm. de 20 años á contar desde el de 1829 por la suma de 260,000 rs. en cada uno de los diez primeros años y 310,000 en cada uno de los otros diez. Al frente de esta empresa se hallaba el marqués de Remisa. Los productos en cobre de estas minas no es muy fácil averiguarlos, porque la empresa no ha tenido á bien publicarlos, pero tal vez se puedan regular en 18,000 a. de cobre afinado procedentes de los dos métodos, fundicion y cementacion que á razon de 5 rs. libra hacen un valor creado de 2.450,000 rs. En Rio Tinto es por la inversa que Almaden, aunque el tránsito por los subterráneos es bastante desagradable y fastidioso, sin embargo es una mina muy saludable, á lo que contribuye el que todas las aguas potables del establecimiento son abundantemente ferruginosas. Los accidentes y desgracias en las minas han sido de poca monta que no merecen mencionarse.

RIOTORTO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Aldurfe, Meylan y Riotorto, cuyo juez ordinario le nombraban el ob. de Mondoñedo y otros partícipes.

RIOTORTO: ayunt. en la prov. de Lugo (7 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18 4/2), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 4/2), en el distrito marítimo de Rivadeo. SIT. sobre la izq. del r. *Eo.* CLIMA benigno y bastante sano: se compone de las felig. de Aldurfe, San Pedro; Ferreirabella, San Julian; Meilan, Santa Marta; Mojoeira, San Lorenzo; Orrea, Sta. Comba y Riotorto, San Pedro (cap.), que reunen cerca de 700 CASAS de las diseminadas en un crecido número de l. y barrios: no tiene casa propia de ayunt ni escuelas dotadas. El TÉRM. municipal se estiende á 2 4/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.; confina por N con Lorenzana y Mondoñedo; E. Villameá; S. Méira, y O. Paóstoriza. El TERRENO participa de monte y llano, abunda en buenas aguas y le bañan varios arroyos y el *Riotorto* que corre desde Meilan al *Eo.* Los CAMINOS estan mal cuidados; y el CORREO se recibe en Mondoñedo tres veces en la semana. Las PROD.: mas comunes granos, patatas, castañas, lino y frutas; cria ganados prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares, algo de minerales de plomo, estaño y plata. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos con especialidad el de la cap. del part. POBL.: 670 vec., 3,333 almas. RIQUEZA IMP.: 293,723 rs.: paga en razon de cada habitante, 87 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,500 reales que se cubren por reparto vecinal.

RIOTORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Traspar-

ga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RIOTORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Neoro* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIOTORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

RIOTORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María de *Tordá* (V.).

RIOTORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Martin de *Cores* (V.).

RIOTORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon* (V.).

RIOTORTO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. SIT. en un llano dominado de montañas; CLIMA templado y sano; comprende los l. de Aljibre, Cachan, Lorigados, Espasante de Abajo, Mazo, Mandin, Rodrigos, San Pedro, Teijeiro, Torrentas, Vale y Veiga, que reunen 203 CASAS; la igl. parr. (San Pedro), es única, tiene curato de térm. de presentacion ordinaria, dos ermitas, un cementerio bastante capaz, y fuente de agua potable. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 5/8 de E. á O; confina por N. Meilan y Mojoeira; E. Recesende; S. Fereirabella, y por O. Alduie. El TERRENO es de mediana calidad, pero con hermosas praderías y arboledas frutales, lo baña el llamado *Rio-torto*, que nace en Meilan y desagua en el *Eo*. Los CAMINOS estan mal cuidados; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, castañas, lino y ricas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, 10 molinos harineros, ocho tejedores, varios artesanos de primera necesidad, y una mina que se principió á esplotar en 1832 en el sitio de Paraños, y ofrece plomo, estaño y plata en corta cantidad. POBL.: 204 vec., 1,062 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

RIOTUERTO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (3/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se halla agregado el pueblo de Rucandio. SIT. en terreno desigual, rodeado de montañas; su CLIMA es templado y bastante sano; sus enfermedades mas comunes las fiebres benignas, catarrales y los constipados. Tiene unas 150 CASAS distribuidas sin órden ni regularidad en los barrios de Angustina, de Arriba, la Lombaña y Carrascabas; escuela elemental completa, dotada con 200 ducados y una módica retribucion en especie por cada uno de los 110 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura y un coadjutor; tres ermitas (San Roque, San Cipriano y Ntra. Sra. de la Riva), en cuyas dos primeras se celebra misa los dias festivos; escelentes aguas potables, y dos paseos con arbolado. Confina con Navageda, Matienzo, Miera y Lierganes. El TERRENO es de secano, y aunque fértil no produce lo necesario para el sustento de los moradores por ser muy reducidas las labranzas; por él corren las aguas del r. llamado *Miera*, y las de dos arroyos de muy poca consideracion. Hay una fuente mineral que aunque de poco raudal, es de mucha utilidad, por los favorables efectos de sus aguas, para las afecciones de pecho y dolores de estómago; varias canteras de piedra y cal; una mina de carbon de piedra, y prados en que se crian muy buenos pastos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el de Santander, cuya obra paralizada hace 7 años, dicen volverá á emprenderse: recibe la CORRESPONDENCIA de dicha c. PROD: maiz, judías, pastos, algun lino y cáñamo; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, tordas y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros en decadencia, ejercitándose los habitantes en los oficios de canteros, carpinteros, albañiles y cuberos, dentro y fuera de la prov. COMERCIO: la mayor parte es ilícito; se importan de Santander algunos percales ordinarios, lienzo que llaman de Madrid, pañuelos y otros géneros, vendiéndolos el domingo de cada semana, dia de mercado en esta pobl.; el vino se trae de Rioja, Aranda y la Nava. Se ha dado principio á una gran fáb. de tejidos ó hilados, la que segun los planos será la única en su clase de la Península; empieza á levantarse en el sitio llamado Valdelanson, á la der. del r. *Miera*, distante medio cuarto de hora de la Cabada, el r. mencionado la proveera del agua, y si en el estío no bastare suplirá el vapor. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RIOVALDEIGUÑA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (49), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, al que se hallan agregados los pueblos de Coiño, Palacio, Pedroso y San Cristobal. SIT. en un valle muy estrecho, dominado por dos cordilleras bastante elevadas; su CLIMA es templado y sano; sus enfermedades mas comunes algunas terciana y pulmonía. Tiene 94 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 1,740 rs. á que asisten 70 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso y provision de los canónigos de la colegiata de Santillana del Mar: de esta parr. son felig. los habitantes de los barrios de Riba y San Cristóbal, con 10 vec. el primero y 43 el segundo. Hay dos ermitas tituladas, una los Remedios y otra el Moral, y buenas aguas para el consumo doméstico del r. llamado los *Llares*. Confina con el valle de Iguña, San Vicente y los Llares; en su térm. se encuentra el desp. de Piedrahita. El TERRENO es de secano, pero de buena calidad; por él corren las aguas del mencionado r. los *Llares* al que cruza un puente por donde va la carretera nacional de Santander. Hay una deh de pastos y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes, contando ademas la espresada carretera: recibe la CORRESPONDENCIA de Molledo. PROD.: granos, patatas, hortaliza, frutas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: conduccion de granos y harinas de Reinosa á Santander, y tres molinos harineros en decadencia. POBL.: 98 vec., 460 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIOVILLA: rinch. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, que nace en los térm. de Luesia hácia el N., al pie del monte Val en la fuente llamada Fuenmayor, discurre al S. pasando junto á la v. por el O., fertiliza toda la Val denominada de Riovilla, que le da nombre, y desagua en el r. *Arba* á 1 hor. de su nacimiento. Lleva una muela de agua, y un puentecillo de piedra de un solo arco.

RIO-CEREZAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de *Sta. Bárbara* (V.).

RIOS: part. de Campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. de Mijas.

RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.).

RIOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

RIOS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Salvador de *Narabal* (V.).

RIOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ades y felig. de San Vicente de *Caamoneo* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

RIOS ú ORRIOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (35). SIT. en terreno montuoso y desigual al E. de la cap. de part.; CLIMA frio y sano. Comprende las felig. de Castrelo de Abajo, Sta. María; Castrelo de Cima, Sta. María; Fumaces, Sta. María; Progo, San Miguel; Rios, Sta. María; Rubios, San Pedro; Trasberca, San Pedro, y Trasestrada, San Estéban. El ayunt. reside en el l. y felig. de Rios. Confina el TÉRM. municipal N. el de Castrelo del Valle; E. el de Gudiña; S. con Villardevós, y O. con el de Verin. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad; tiene fuentes de buenas aguas y algunos arroyos. Los CAMINOS son vecinales y malos, y tambien cruza por el distrito la carretera de Orense á Castilla. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL., y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RIOS (LOS): ald. en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, térm. jurisd. de Guarroman.

RIOS (SANTA MARIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (12

leg.), part. jud. de Verin (3). SIT. en terreno montuoso, al E. de la cap. del part.; reinan todos los vientos; el CLIMA es muy frio en invierno, pero en el estio muy templado y delicioso. Tiene 190 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Flor de Rey, Cobelas, Marcelin, Navallo, Pena-do-Souto, San Cristobo, la Trepa y Mañoas. La igl. parr. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Miguel de Progo, está servida por un cura de térm. y provision ordinaria en concurso; hay tambien distintas ermitas pertenecientes á particulares y al vecindario. Confina con el anejo, Trasestrada y Rubios. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; le bañan distintos arroyos, que bajan de las montañas inmediatas, y por el térm. pasa el CAMINO de Orense y Verin á Castilla. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, guisantes, legumbres, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varias especies: IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El dia 26 de cada mes se celebra una feria bastante concurrida, cuyo tráfico principalmente consiste en ganados de todas clases. POBL.: 190 vec., 780 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.)

RIOS MENUDOS: l. agregado al ayunt. de Respenda en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21) y dióc. de Leon (18). SIT. en un pequeño valle, al pie de una cuesta y cerca del r. *Valdavia*; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O., y propenso á dolores de costado y calenturas catarrales. Consta de 21 CASAS é igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de entrada. Confina el TÉRM. por N. Vega de Riacos; E. Recueba; S. Congosto, y O. Cuerno. Su TERRENO disfruta de monte y llano, y es bastante productivo; toca en su térm. el r. ya citado. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, toda clase de legumbres y lino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 24 vecinos, 125 alm. CAP. PROD.: 32,790 rs. IMP.: 1,962.

RIOS-PASO (SAN ADRIANO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena. Tiene 40 CASAS en el l. de su nombre y en el de la Cruz. La igl., dedicada á San Adriano, es aneja de la de *Sta. Maria de Telledo*, con la cual forma una misma pobl. (V.). Unicamente hay de particular en este anejo una vena de escelente almagre, que puesto al fuego produce un buen amarillo.

RIPA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Abando. Se halla SIT. á la orilla izq. del rio *Nervion*, frente de la v. de Bilbao, de quien solo le separa el espresado r. Tiene 24 CASAS; una fundicion de fierro con 2 hornos, en que trabajan 52 operarios, haciéndose en ella balcones, camas, bombas y molinetes para barcos, ruedas de todos tamaños y cualesquiera otras piezas que se encarguen; un taller de herrage dulce, en donde se arreglan y ajustan las piezas fundidas: los ventiladores son movidos por 4 caballerías. Hay asimismo un horno para hacer el koc, con que se alimentan los de fundicion; una cordeleria y un almacen de babas y grasas; y por último, un astillero, donde continuamente se hallan barcos mercantes en construccion, habiendo salido de él en los últimos 10 años mas de 60, de porte de 50 á 500 toneladas. POBL.: 49 vec., 220 almas.

RIPA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, térm. juris-d. de Orduña: 4 CASAS.

RIPA CURCIA. En los siglos medios fue conocido con este nombre el r. llamado hoy *Noguera Ribagorzana* (V. RIBAGORZA).

RIPA-GUENDULAIN: l. del valle y ayunt. de Odieta (á Ciaurriz 1/4 de leg.), prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. á la der. del r. que baja de Ulzama, en la parte mas al N. del valle; CLIMA sano. Tiene sobre 30 CASAS pertenecientes á los dos lugarcillos de que este se forma; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision del arcediano de Tabla de la cated. de Pamplona, y una ermita. El TÉRM. confina: N. Ciaurriz; E. Latasa; S. Gascue, y O. Anocibar, á cuya escuela concurren los niños. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña el citado r. CAMINOS: locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias y patatas; cria poco ganado y alguna caza y pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 28 vec., 137 alm. RIQUEZA: con el valle (V. este art.).

Este l. en 1490 se hallaba dividido en dos pueblos ó conc. distintos, conocidos con los nombres de Ripa y Guendulain, los cuales 80 años antes habian tomado del rey, á tributo perpetuo, el l. desp. de Origeta con sus térm. y pastos por 43 sueldos, 9 dineros y 3 robos de tierra anuales.

RIPALDA: v. del valle y ayunt. de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), part. jud. de Aoiz (6). SIT. en una pequeña colina al O. del r. *Salazar*; CLIMA sano. Tiene 2 CASAS; igl. parr. de entrada (la Ascension) servida por un abad de provision de la casa de Velaz Medrano de Pamplona, y algunas fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina: N. Sarries; E. y S. Guesa, y O. Izal, comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes poblados de pinos, robles y encinas. El TERRENO es bastante áspero, pero de mediana calidad; le atraviesa el espresado r. CAMINOS: el del Roncal á Pamplona. PROD.: trigo, cebada, avena, giron, maiz, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de jabalies, liebres y tordos; pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. IND.: un molino harinero. POBL.: 2 vec., 13 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). Es propiedad del marqués de Pontellas.

RIPODAS: l. del ayunt. y valle de Urraul Bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en una deliciosa llanura, entre dos r.; CLIMA sano; reina el viento N., y se padecen tercianas. Tiene 12 CASAS; un palacio propio de la marquesa de Andia, con una bonita capilla y huerto; igl. parr. de entrada (la Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio contiguo á la igl.: el vecindario se surte de las aguas de los espresados r., las cuales son de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 1 leg. de E. á O., y confina: N. Artieda, E. Arbonies y Murillo Berroya; S. Lumbier, y O. San Vicente, comprendiendo dentro de su circunferencia un térm. redondo llamado Menasa, de propiedad de la marquesa de Andia; un monte poblado de carrascos, y varios prados para pastar ganados. El TERRENO es de buena calidad, bastante productivo; le atraviesan y se incorporan junto al l. los r. *Irati* y *Menor*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de Lumbier los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, alubias, arvejas, maiz, patatas, buenos vinos y toda clase de frutas y hortalizas, especialmente en el mencionado huerto; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y conejos; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 12 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1453, por muerte ó ausencia de los labradores de este pueblo, Cárlos de Beaumont, fijastro de Pedro Magno, tomó á tributo perpetuo todas las heredades, casas y casales del rey en dicho l. por 3 cahices de trigo al año. En 1476 la princesa Doña Leonor donó el pueblo de Ripodas á Cárlos de Artieda.

RIPOLL: v. con ayunt. en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (6), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), dióc. de Vich. SIT. en un valle en la confluencia de los r. *Ter* y *Fraser*; le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y reumas. Esta v., célebre en otro tiempo por la fabricacion de armas de fuego, y recientemente por la completa destruccion de que fue víctima durante la guerra civil, renace hoy dia poco á poco de sus cenizas, y sus casas se estan reedificando al estilo moderno, de suerte que cuando su reconstruccion se haya completado, será Ripoll la v. mas hermosa de la prov. de Gerona; como una mitad de las casas ya estan en la actualidad reedificadas; pero se supone que el levantamiento de las restantes exigirá mucho mas tiempo, porque pertenecen á familias de escasos recursos. La destruccion general de esta v., alcanzó tambien en mucha parte á la igl. y monast. de benedictinos, habiendo sido tambien devorado por las llamas su precioso archivo; este monast. era uno de los edificios ant. mas notables del Principado de Cataluña, ya por la antigüedad, ya por contener los sepulcros de varios condes de Barcelona, y ya finalmente por la magnificencia y belleza de su arquitectu-

rá; la puerta de la igl. se halla actualmente tapiada, con el objeto sin duda de impedir que acabe de destruirse lo que hasta ahora ha podido salvarse; pero es verdaderamente lamentable, que no se haya tomado igual medida de precaucion con respecto al suntuoso claustro compuesto de dos pisos de columnas de jaspe de órden dórico, que se salvaron del incendio, y cuyos variados entalles estan espuestos ahora á los ataques de la caprichosa ignorancia ó de las indoles destructoras. Se hallaba tambien antiguamente esta pobl. circuida de fuertes y elevadas murallas, con varias torres colocadas á dist. proporcionadas para su defensa; pero habiéndolas hecho despues inútiles la invencion de la artillería, por hallarse dominada aquella de varias eminencias, se dió permiso para utilizarlas á los dueños de las casas inmediatas, y aun se conservan en buen estado las de la parte del S. Hay una casa consistorial casi destruida; una mala cárcel; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurrida por 80 niños; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de térm., 2 tenientes, 2 vicarios y algunos beneficiados; el cementerio se halla próximo á ella. El TÉRM. confina por todas partes con la parr. de Ripoll, que circuye á esta v.; en él se encuentra casi derruida la ermita de San Bartolomé sit. sobre la cima de una montaña, y el santuario de Ntra. Sra. de Catllar colocada en una eminencia al O. El TERRENO es de regular calidad; sus montes estan en parte destinados al cultivo, y en parte para pastos, y carecen de arbolado; disfruta de regadío por las aguas de los r. *Ter* y *Fraser*, y las de varias acequias que de estos derivan, los cuales forman un triángulo, cuya base es la frontera francesa, y el vértice Ripoll, y en aquel se hallan casi todas las minas de hierro de la montaña; aunque en los térm. de Ogassa y Ventolá estan los puntos principales de esplotacion, el hierro es comun en toda la cadena de montes que separa las cuencas del *Ter* y del *Fraser*, siendo al mismo tiempo bastante numerosos los puntos en que se observan indicios de carbon de piedra. Hay varios CAMINOS carreteros que conducen á Berga, Puigcerdá, Camprodon, Olot y Vich, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe de este último punto por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: esta v. tan abundante en aguas por los r. mencionados que en ella confluyen, así como por las acequias indicadas, tiene grandes medios para plantear con el tiempo establecimientos industriales; y decimos con el tiempo, porque en el dia es un obstáculo insuperable para ello la falta de comunicaciones carreteras, y la consiguiente dificultad de los trasportes; pero sit. Ripoll en el punto preciso de comunicacion de la Cerdaña con la prov. de Barcelona y con la parte baja de la de Gerona, tarde ó temprano ha de ver sustituidos por cómodas carreteras sus actuales caminos de herradura, y entonces podrán los ripolleses desplegar su genio naturalmente laborioso y emprendedor; hoy no existe mas que una fáb. de fundicion de hierro, una de armas de fuego, una de clavazon, una de hilados y tejidos de algodon, y algunos molinos de harina. El COMERCIO se reduce á la esportacion de los prod. de la ind. y frutos sobrantes, y á la importacion de los art. que faltan. Se celebran ademas tres ferias anuales: una la quinta semana de Cuaresma; otra el 11 de mayo, y otra el 24 de agosto; constituyen su tráfico principalmente las telas de hilo, quincalla y ganados. POBL.: 244 vec., 939 alm. CAP. PROD.: 3.463,200 reales. IMP.: 61,580.

El interés que algunos han tenido por encarecer las antigüedades de esta pobl. ha hecho, que á pesar de ser el nombre Ripoll el único precedente con que contaban, dándole las mas pomposas esplicaciones, hayan dicho: «fue fundada el año 577 por Recaredo, de quien tomó el nombre de Recópolis, ó por su padre Leovigildo, destinándola para corte del mencionado su hijo, en cuyo obsequio le puso su nombre.» La fundacion de Leovigildo con el nombre de Recópolis es cierta; pero fue en la Celtiberia, y al hablar de su sit. en el art. de Almonacid de Zorita, vimos ya las memorias que se han conservado de aquella c. No destituimos por esto de sus pretensiones de antigüedad á Ripoll; puede contarse entre los pueblos cerretanos de la España primitiva, aunque no hayan mencionado su nombre los geógrafos mayores. El señor Cortés, con su acostumbrado acierto, presenta esta pobl. junto á los lim. de los indigetes y ausetanos. Su nombre es verdaderamente topográfico, y puede provenir de *Rivi-poli*, esto es, *muchos rios*, ó mejor de *Ripa polis*, como si dijese *pueblo de la ribera*. Se cree fue destruida por los moros; pero no consta. La fundacion de su célebre monast. de benedictinos por Wifredo el Velloso le dió grande importancia. Siendo aquel monast. panteon de grandes personages, conocido es que los enterramientos y memorias de estos darian á la v. la concurrencia de otros; pero nada ocurrió en ella por largos años de que deba hacerse mencion específica. En la desastrosa guerra que el gobierno de Felipe IV produjo en Cataluña, Ripoll sufrió considerablemente. Tomó parte en el alzamiento; padeció despues la dominacion francesa; vino al poder de Castilla; los franceses la ganaron de nuevo en 1653; la volvieron á perder y recuperarla en 1654 para conservarla tambien poco. Conocido es cuán menoscavada vendria á quedar despues de tantos tránsitos de uno á otro poder por medio de las armas. En 1690 la ocuparon nuevamente las tropas francesas que destacó á esta parte el duque de Noailles, y la abandonaron á poco; el duque de Medina Sidonia se situó en ella en 1691. En la guerra de principios del siglo último pasado, volvió á figurar y padecer Ripoll. El marqués de Castel-Rodrigo echó de ella á los franceses en enero de 1720. En la última guerra civil sufrió muchos desastres, segun queda dicho arriba. Hace por armas un rio y un pollo.

RIPOLL: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

RIPOLL: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa; fórmase de las aguas que nacen en el térm. de San Llorens Sabalí y de las de dos torrentes que bajan de las sierras de Granera y Monistrol de Calders, y se unen á cosa de 1/4 de hora antes de llegar á la v.; principia á correr con este nombre de Ripoll; sigue su direccion de N. á S., lamiendo las casas de San Llorens al O., y despues de haber dado impulso sus aguas á un molino harinero y á una fáb. de aguardiente, recibe despues las aguas de otro torrente que vierte del valle llamado Vall de Horta, las cuales impulsan las ruedas de 3 molinos; como el TERRENO de este térm. es árido y seco, es muy escaso este r. en todo el trecho que lo recorre, y muchos veranos queda enjuto; pero entrando despues en el de San Feliú del Rocó, se aumenta con muchas fuentes, de modo que ya lleva el suficiente caudal para dar movimiento en el mismo térm. á varias fáb. de lana, papel y batanes; sigue bañando los térm. de Castellar, San Julian de Altura, en donde deja la direccion S. y toma la del SE., Junqueras, Sabadell, Barbará y Ripollet, y acaba por tributar sus aguas al r. *Besos* por su márg. der. junto á Moncada, que queda á la der. de su confluencia despues de haber servido en la última parte de su curso á una infinidad de molinos harineros, batanes, fáb. de lana y á una fundicion de cobre; cria escasa pesca de barbos y otros peces.

RIPOLL (PARROQUIA DE SAN PEDRO Ó MASÍAS DE): l. cab. de ayunt. que forma con Llayes y San Vicente de Puignal en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Vich. Las CASAS de que consta esta pobl. se hallan diseminadas por los alrededores de la v. de Ripoll, y disfruta de sus mismas afecciones atmosféricas, accidentes del TERRENO, PROD. y demas. POBL.: 78 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 6.675,200 rs. IMP.: 166,880.

RIPOLLET: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2). SIT. en la vertiente de una altura, á la izq. y contiguo al r. *Ripoll*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo; le combaten con frecuencia los vientos del S. y O., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs. vn., concurrida por 50 alumnos, y 2 particulares para niñas; casa consistorial y cárcel reunidas; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. El TÉRM. confina N. Santiga y Barbará; E. Reixach; S. Moncada, y O. Cerdañola, mediante el r. *Ripoll*; en él se encuentra una capilla particu-

lar, dedicada á Sta. Maria Magdalena. El TERRENO es llano, de mediana calidad, mucha parte de regadío por las aguas del r. citado, y algun bosque arbolado. Ademas de los CAMINOS locales hay la nueva carretera de Tarrasa á la cap., otra de Sabadell á Tarrasa, en muy mal estado, y una trasversal de San Cugat á Granollers. El CORREO se recibe de Sabadell los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, legumbres, cáñamo, patatas, vino y hortalizas; cria ganado lanar y de cerda; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos. IND.: 3 fáb. de hilado de algodon, 5 de papel, 4 molinos harineros y una fragua de fundicion de alambre. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 206 vec., 1,231 alm. CAP. PROD.: 2.798,400 rs. IMP.: 69,960.

RIQUERS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Porreras.

RIQUET: granja de la prov. de Valencia, part. y jurisd. de Liria, dist. 1/4 de leg. N. de la misma. SIT. en terreno desigual: tenia 1 magnífica casa de campo para la labranza, con su oratorio y corrales para encerrar ganado menor, con un algibe, la cual se halla en un estado muy ruinoso: contiene tierras de secano, y huerta con diferentes árboles, y fue fundada por Fr. Antonio Andrés, natural de Liria, célebre orador.

RIQUIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldange* (V.). POBL.: 12 vec., 49 almas.

RIQUIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada* (V.). POBL.: 16 vec., 78 almas.

RIQUIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muinos y felig. de Santiago de *Riquias* (V.).

RISALS: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se origina de las aguas que descienden al E. y S. de la sierra que desde San Martin de Puidecinca conduce al cast. de Panillo, de las de parte del término restante de ese mismo pueblo, y del de Pano, y de las de Ejep, Torre de Obato y Grustan, las cuales forman un arroyo permanente de una muela de agua, que divide los montes de los dos últimos pueblos, y desagua á la der. del r. *Esera*, á 20 pasos de dist. debajo de la carretera que guia desde Graus á la Fueba. En tiempo de tronadas se aumenta bastante, y entonces se hace dificultoso su paso, por lo cual seria muy conveniente la construccion de un pequeño puente. Apenas dan sus aguas riego alguno, y no cria pesca.

RISCO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (2), aud. terr. de Cáceres (20), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. SIT. á la falda S. de una sierra; es de CLIMA templado; reinan los vientos O. y SE., y se padecen erisipelas. Tiene 36 CASAS divididas en dos barrios, con los nombres de Arriba y de Abajo; la de ayunt., pósito, fragua y taberna del comun; igl. aneja á la parr. de Peñalsordo, dedicada á San Blas, y servida por un teniente de residencia fija, y en los afueras al N., una ermita titulada Ntra. Sra. de la Buena Dicha. Se surte de aguas potables de una fuente á las inmediaciones en figura de pozo, y son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Siruela; E. Zarza-capilla; S. Garlitos, y O. Santi-Spiritus, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende 3,000 fan. de tierra, de las que se cultivan 600, y son 80 de primera clase, y 520 de segunda, hallándose las demas de monte, bosques y malezas en la deh. de Berrocales, debiendo advertirse, que todas pertenecen al señor duque de Osuna. El TERRENO es áspero y pedregoso: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Siruela por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; se mantiene ganado vacuno, cabrío y de cerda, y se cria abundante caza mayor y menor. POBL.: 56 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 957,170 rs. IMP.: 30,800. CONTR.: 1,562 rs. 29 mrs.: culto y clero, 1,840. Pertenece este l. al estado de Capilla, que posee el duque de Osuna.

RISCO DE QUINTANILLA DE LA MATA: cord. de montes en la prov. de Búrgos, part. jud. de Lerma: se desprende de las cerveras ó cuestas de Tejada, por cuyo nombre se conocen mas bien en el pais, y concluye en el monte de la Andaya, perteneciente á Lerma y Quintanilla. Tiene 3 1/2 leg. de E. á O. A sus inmediaciones se hallan los pueblos de Solarana, Castrillo, Villoviado, Rebé de los Escuderos y Quintanilla de la Mata, y en su cima el de Nebreda. Desde estas elevaciones, especialmente desde la que está á la parte de Villoviado, observaba el célebre cura de este pueblo, D. Gerónimo Merino, la direccion que tomaban las tropas que salian de Lerma en su persecucion, tanto en la guerra de la Independencia, como en las civiles que le sucedieron. Por término de Quintanilla atraviesa de N. á S. esta cord., la carretera que dirige á la córte, cuya subida es bastante penosa.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de las Palmas.

RISCOS-BLANCOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

RISIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Villagrufe.

RISPARRUCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término de Orduña: 5 casas.

RITORT: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en las vertientes del Pirineo; su direccion es de N. á S., y su curso corto, desaguando en el *Ter*, en la v. de Camprodon, donde le cruzan dos puentes.

RITUERTO: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, término de San Roman de *Campezu* (V.).

RITUERTO: ald. del ayunt. de Almarail en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Osma (7). SIT. en llano, entre la confluencia del r. de su nombre y el *Duero*; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y una pequeña igl. (Santiago) filial de la de Almarail: su TÉRM. deslindado confina con los de Ituero, Alparrache, Sauquillo y Almarail. El TERRENO, bañado por los mencionados r., es de buena calidad. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 15,248 rs. 6 mrs.

RITUERTO: r. que nace en la prov. de Soria en el punto llamado Peña del Verano, desde donde marcha á cruzar por el término de Castellanos de la Sierra, sigue su curso á los de Villar del Campo, donde le cruza un puente, Masegoso, en el que tambien le tiene; Hinojosa y Cardejon, que disfrutan de igual ventaja; corre á Jaray, en cuya jurisd. recibe el *Araviana*, y aumentado así su caudal, continúa bañando sucesivamente los término de Aliud, Paredes-royas, Torralbilla, Villanueva, Tejado, Boñices, Sauquillo y Almarail, por cuya jurisd. desagua en el *Duero*; aun cuando desde su nacimiento al desague no median mas que 5 leg., si se tira una línea recta, su curso tortuoso, que sin duda le ha dado el nombre, se dilata hasta 8 leg.

RIU: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Oix. SIT. en terreno áspero y montuoso, con buena ventilacion, y CLIMA frio pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Félix) aneja de la de Sadérna, servida por un vicario. El TÉRM. confina N. Guitarrin; E. Cursavell; S. Entreperas, y O. Talaixá. El TERRENO es montuoso en general; abunda en varias especies de arbolado, como robles, encinas y hayas; se crian tambien en toda la comarca unos árboles, conocidos en el pais por nogueretа, que son unos nogales silvestres, cuya madera es de grande estima por la hermosura de sus aguas; no llegan á ser muy completos, ni son muy abundantes, pero sin duda lo serian mas, si se conociese su mérito, y se procurase su cultivo: otros hay tambien conocidos con el nombre de blada, que son una especie de hayas, de cuyos troncos muy retoñados, se cortan unas tablas apreciadísimas para la carpintería por su diversidad de visos. La esperiencia ha demostrado que la solidez, duracion y hermosura de estas maderas, es igual á cuantas hasta ahora se han importado del estrangero, si se esceptua el ébano precioso de Etiopía y de Ceilan. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, fajol, legumbres y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda: caza mayor y menor. POBL.: 9 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 547,200. IMP.: 12,930.

RIU (SAN PEDRO DE): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (2), dióc. de Gerona, ayunt. de Orsaviñá. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene unas 60 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria y un vicario. El TÉRM. confina N. Orsaviñá; E. Palafolls; S. Calella, y O. San Cipriá de Vellalta. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 997,200. RS. IMP.: 24,930.

RIU DE SANTA MARIA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Bellver á cuya parr. corresponde.

RIU Y CANALS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en terreno montuoso y CLIMA frio. Consta de 20 CASAS y una igl., aneja de la parr. de Pedra: su TERRENO es de mala calidad y quebrado. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 45 vec., 235 alm. RIQUEZA IMP.: 41,166 rs. CONTR.: el 11'18 por 100 de esta riqueza.

RIUDARENAS: v. cab. de ayunt. que forma con La Esparra y Vallcanera, en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (11). SIT. á la márg. izq. de la riera de *Sta. Coloma*, conocida tambien por *Riu de Arenas*, por las muchas que arrastran sus corrientes, y de lo cual deriva la etimología del nombre de esta v.; goza de buena ventilacion, pero el CLIMA no es de los mas sanos, pues son endémicas las fiebres intermitentes, causadas por las emanaciones pútridas del próximo estanque de Sils. Tiene 250 CASAS; la consistorial; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos del comun; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la santa igl. cat.; próximo á ella está el cementerio, y á 1/2 hor. de dist. de la pobl. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Moncorp. El TÉRM. confina N. Sta. Coloma de Farnés y Vallcanera; E. Sils; S. Masonet de la Selva, y O. La Esparra. El TERRENO es llano, pantanoso y de inferior calidad; alguna parte montuoso abunda en arbolado de robles y encinas, le cruza la mencionada riera y otras varias que solo llevan aguas en tiempos de lluvias. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y una venta nombrada Hostal Nou en el que conduce á las Mallorquinas. PROD.: trigo, cebada, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado de diferentes especies, y caza de liebres, conejos y perdices IND. 4 molinos de harina. POBL.: 166 vec., 717 alm. CAP. PROD.: 8.596,400. IMP.: 214,910.

RIUDECAÑAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (18): SIT. en la falda oriental del monte de Escornalbou; le combaten principalmente los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades comunes son pulmonías y catarros. Tiene 350 CASAS; la consistorial; una escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 1,920 rs. vn., otra para niñas; una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y un coadjutor. El TÉRM. confina N. Riudecols; E. Botarell del part. de Reus; S. Montroig, y O. Vilanova de Escornalbou. El TERRENO es arcilloso, gredoso y arenisco; su monte mas notable el de Escornalbou, del cual se desprenden infinitos collados en varias direcciones, poblados de viñedo; le cruza un torrente, caudaloso en tiempo de avenidas, cuyas aguas se aprovechan para el riego, dando tambien impulso á 6 molinos harineros, y sobre él hay un puente inmediato á la pobl. Los CAMINOS carreteros, conducen á Reus y á Cambrils; los de herradura á los pueblos limítrofes y todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Reus por medio de un balijero los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: cereales, legumbres, algarrobas, vino, aceite, cáñamo, almendras y avellanas; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres con escasez. IND.: los referidos molinos. POBL.: 320 vec., 1,490 alm. CAP. PROD.: 8.082,698. IMP. 266,399.

RIUDECOLS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de Falset (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16). SIT. al pie de un pequeño monte, y rodeada casi toda de colinas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 300 CASAS; la consistorial; cárcel; un cast. ant.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son anejas la de Irlas y la de Voltas, servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria y 2 beneficiados. El TÉRM. confina Riudecañas, Voltas é Irlas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y le cruza una riera, que aunque no lleva agua la mayor parte del año, suele causar perjuicios con sus desbordaciones. Los CAMINOS son locales y se hallan generalmente en mal estado. El CORREO se recibe de Alforja por medio de un conductor particular. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas; cria ganado lanar, y caza de conejos. IND.: 2 molinos de aceite, 3 de harina y una fáb. de aguardiente. COMERCIO: se esportan los frutos sobrantes, y se importa trigo, pesca y efectos coloniales. POBL. y RIQUEZA unida la de Irlas 371 vec., 1,289 alm. CAP. PROD.: 6.942,286 IMP.: 243,297.

En 1837, la columna de Iriarte alcanzó en este pueblo al cabecilla Fabot con 400 carlistas; fueron dispersados completamente y les mató mas de 200: cogió ademas 50 prisioneros, entre los que habia muchos frailes, y fueron acto contínuo fusilados.

RIUDEGUILLA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; nace en el mismo pueblo de La Bajol, y en el punto llamado Las Devetas; fertiliza los huertos y prados de aquel, los de Agullana y La Estrada; da sus aguas á 2 ó 3 molinos de harina y se une con el *Llobregat* en el sitio nombrado Las Caborcas, á 2 leg. dist. de La Junquera: es de escaso caudal; no le cruza puente alguno, y cria anguilas y barbos.

RIUDELLOTS DE LA CREU: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Palol de Rebardit. SIT. á orillas del torrente de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. La Mota; E. Montcalt; S. Sarriá, y O. San Andrés de Rabos. El TERRENO es de secano, de mediana calidad, con algun bosque arbolado de pinos y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera provincial de Gerona á Bañolas. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 18 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 1.479,600. IMP.: 36.990.

RIUDELLOTS DE LA SELVA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (1 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (12). SIT. en llano, á la márg. izq. del r. *Ona*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 250 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn.; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria; próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Fornells y Aiguaviva; E. Campllonch; S. Salou, O. y Franciach. El TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte con algun bosque arbolado, le fertiliza el r. mencionado y varios riach. que solo corren en tiempo de lluvias. Los CAMINOS carreteros conducen á Gerona, en los cuales hay tres ventas, y los de herradura á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria el ganado necesario para la labranza; caza de liebres, conejos, perdices y codornices, y pesca en el r. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 150 vec., 633 alm. CAP. PROD.: 12.215,200. IMP. 305,380.

RIUDEPERAS (SAN MARTIN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. en el llano de esta c., al E. de ella, con CLIMA templado en el verano, y algo frio en invierno, pero sano y con buena ventilacion, en particular del N. y E. Tiene mas de 100 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,000 rs. vn., y concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Martin) aneja de la de San Julian de Vilatorta, y contiguo á ella el cementerio: fuera de la pobl., á dist. de 1/2 cuarto de leg. al N., existe un suntuoso cole-

gio que fue de PP. MM. observantes de la órden de San Francisco, titulado de Sto. Tomás de Riudéperas; en tiempos ant. sirvió de monast. agustiniano; en sus claustros hay una algibe, y á su lado esterior una pieza subterránea muy fresca, con una fuente que mana con ruidoso ímpetu un grueso chorro de agua. El TÉRM. confina N. Folguerolas y Vich; E. San Julian de Vilatorta; S. Sta. Eugenia de Berga y Villalleons, y O. otra vez Vich y Sta. Eugenia; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen de las Mercedes, con su cementerio contiguo; vestigios de una capilla ant. que existió bajo la advocacion de Sta. Margarita, y 8 casas de campo diseminadas. El TERRENO es muy feraz, participa de monte y llano, éste disfruta de regadío por las aguas del arroyo *San Julian*, á cuyas márg. se ven frondosas alamedas; tanto este arroyo como el torrente nombrado *Los Valls* desaguan en el r. *Gurri* térm. de Vich; en la cúspide del monte San Marcos hay una capilla dedicada á este santo. Ademas del CAMINO que conduce de Vich á Gerona, hay otros locales; todos son de herradura. El CORREO se recibe de Vich por particulares. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y arrieria. POBL.: 124 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 3.247.600 rs. IMP.: 81,190.

RIUDEVITLLES (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Igualada (3). SIT. en un valle y dividido por un pequeño r. que le cruza por medio; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, un hospital, escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn.; una igl. parr. (San Pedro), servida por un vicario nutual, de provision del diocesano y una ermita dedicada á San Gerónimo. El TÉRM. confina N. Cabrera; E. y S. Terrasola del part. de Villafranca, y O. San Quintin de Mediona. El TERRENO participa de monte y llano, este es de mediana calidad y de regadío, y aquel de secano con poco arbolado de chopos; le fertiliza la riera que toma el nombre del pueblo, y le cruzan varios CAMINOS locales, y otros que conducen á Villafranca y á Barcelona. El CORREO se recibe de aquel punto por medio de baligero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, maiz, cáñamo, patatas, legumbres y vino; cria algun ganado y caza menor. IND.: hilados de algodon y fáb. de papel de estraza. POBL.: 270 vec., 1,314 alm. CAP. PROD.: 2.453,200 rs. IMP.: 61,330.

RIUDOMS, v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 1/2 leg.), part. jud. de Reus (3/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (17 1/2). SIT. en terreno llano, cubierto de viñas, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene cerca de 1,000 CASAS, distribuidas en buenas calles, y una hermosa plaza; casa consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 2,666 rs. vn. de los fondos del comun; un ex-convento de frailes recoletos, en estado ruinoso; paseos; una igl. titulada de Ntra Sra. de Gracia, que sirve de hospital; otra parr. (Santiago), servida por una comunidad de presbíteros, compuesta de un cura de término de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados; hay ademas otros tres para el servicio de la igl., un organista y un sacristan. El TÉRM. confina N. Maspujols y Castellvell; E. Reus; S. Vilafortuny y Viñols, y O. Mombrió de Tarragona y Botarell; en él se encuentra una ermita dedicada á San Antonio. El TERRENO es llano, feracísimo, como todo el campo de Tarragona á que pertenece; le fertilizan muchos arroyos y tiene una estensa huerta. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Reus, por medio de baligero. PROD.: cereales, mucho vino, aceite, patatas, legumbres, algarrobas, rica fruta y hortaliza, miel, cera y seda; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, lechones, volateria, gusanos de seda y abejas. IND.: molinos de harina, de aceite, fáb. de aguardiente y tonelería; es tambien un ramo de ind. la venta y acarreo á Reus, Falset y á otros pueblos, hortaliza, plantel de cebollas, coles y otras plantas. COMERCIO: esportacion de aguardiente y otros frutos sobrantes é importacion de efectos coloniales. Se celebra una feria anual el 10 de agosto, cuyo tráfico constituye el ganado de todas clases, especialmente el de cerda. POBL.: 836 vec., 3,147 alm. CAP. PROD.: 20.756,486 rs. IMP.: 724,085.

RIUDOVELLAS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Seo de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Allet. SIT. en llano; su CLIMA es algo frio pero sano. Tiene 5 CASAS, igl. anejo de Figarrosa, y buenas aguas potables. Confina con la matriz Monroig, Moncortes, Belver y Ostafrancs: en su térm. se encuentra la cuadra de Cavestañ. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA IMP.: 10,108 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIU-NEGRE: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su nacimiento en el térm. de la villa del mismo nombre, y corre con direccion de S. á N., dividiendo la pobl. en dos partes; para la comunicacion de ambas hay un puente de piedra: el r. se une al *Garona* al estremo N. de la pobl.; es poco caudaloso, y aunque vadeable en todos tiempos de curso muy rápido; sus aguas se utilizan para el abasto de la pobl., riego de algunos prados, y mover dos molinos harineros

RIU-PORQUE: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: corresponde á Tredós y Salardú, en cuyos térm. radica.

RIUPRIMER (STA. EULALIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. dentro de un reducido valle, en medio de tres cerros denominados la Tayeda, del Puig y Solibotey ó Rovira; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, aunque algo frio en invierno. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 100 libras barcelonesas, y concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), de la que son anejas la de San Juan de Galí y San Jaime dels Boques, se halla servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y 2 vicarios. El TÉRM. confina N. San Bartolomé del Grau y Gurb; E. Senforas; S. el mismo y Montañola, y O. el Estany y Olost; en él se encuentran 60 cas. diseminados; el Manso Boques con 17 colonos, que habitan otras tantas casas rurales; uno ó dos oratorios en prédios de propiedad particular; una ermita dedicada á San Sebastian sit. en la cima de la sierra nombrada Solibotey, que domina todo el llano de Vich; brotan en el térm. 6 fuentes de buenas aguas potables y una de agua salobre, que en tiempo seco da cerca de la mitad de su peso, de escelente sal. El TERRENO es casi todo de tercera calidad; poco de segunda, arcilloso, seco y de difícil laboreo; sus montes no presentan mas que carrascas, romeros, el boj y el enebro, con muy pocos robles y encinas; antes de 1808 se veian cubiertos de pinares que han destruido las guerras, casi enteramente; hay muchas y buenas canteras de piedra de yeso que se benefician y la dan de todos colores, terreo, fibroso, folicular, cristalizado de varias formas; pueden sacarse piezas grandes, susceptibles de pulimento, para mesas, columnas, estatuas y otros adornos; tambien se halla otra cantera de piedra que podria beneficiarse á poca costa, por cuenta de la nacion, y seria muy útil á los vec. que tienen que proveerse de esta clase de piedra de las canteras de Cardona, dist. una jornada. CAMINOS: uno de ruedas que conduce á Vich, y otro de herradura de esta c. á Berga. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: poco trigo, cebada, avena, escaña, maiz, patatas, y se cultivan manzanas y ciruelos; cria ganado lanar, vacuno para la labranza y yeguas de vientre. IND.: 15 hornos de cal y yeso y arrieria COMERCIO: esportacion de estos prod. de la ind., é importacion de artículos de vestir y efectos coloniales. POBL.: 74 vec., 399 alm. CAP. PROD.: 2.791,200. IMP.: 69,780.

RIUSECH (SAN PAU Ó SAN PABLO DE): parr. rural en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 1/2 leg.), part. jud de Tarrasa (1 1/2), ayunt. de Sabadell. SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (San Pablo), servida por un cura de ingreso, de presentacion del prior de la órden de San Juan de Jerusalen. El TÉRM. confina N. San Quirse de Tarrasa; E. Sabadell; S. y O. Cerdañola. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza una riera á que da nombre la pobl., y PROD.: trigo, vino y legumbres. Su POBL. y RIQUEZA va unida á Sabadell.

RIUS: casa suelta en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde á los Paules en lo civil, y en lo ecl. á Ranaure (V.).

RIUS: coto redondo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, jurisd. de los Paules.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. de San Salvador de *Padreyro* (V.).

RIVA: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 3 vec., 10 alm.

RIVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de San Martin de *Condes* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

RIVA: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Baña, felig. de San Juan de la *Riba* (V.).

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

RIVA: coto redondo ó jurisd. de la antigua prov. de Santiago; ejercia el señorio y nombraba juez ordinario el conde de Maceda.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresía de San Estéban de *Pantiñobre* (V.). POBL.: 11 vec., 68 alm.

RIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feligresia de Sta. María de *Villadavil* (V.). POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

RIVA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Ruesga. SIT. en una colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 86 CASAS con las de los barrios de Agurruelo, Barceno y Solores, esparcidas por la mencionada colina y en grupos de 2 hasta 6, comunicándose por callejuela que forman las paredes ó cercas de las huertas. Hay 2 igl. parr. unidas, dedicadas á San Pedro Apóstol y á Sta. María, servidas por un cura, que alterna en ellas por semanas la misa conventual y demas funciones religiosas; un santuario ú oratorio público con la advocacion de Sta. María, y 4 hermitas (Ntra. de la Asuncion, Santiago, Ntra. Sra. de la Concepcion y San Sebastian); las 3 primeras de fundacion particular con agregados de capellanías y la última del pueblo. Otras obras pías habia para dotacion de huérfanas pobres, cuyas rentas han desaparecido, como tambien una arca de misericordia. La escuela de primeras letras se halla dotada por el pueblo con 1,650 rs. en atencion á haber cesado la cobranza de igual cantidad, impuesta sobre juros, cuando se fundó; á ella concurren 85 niños de ambos sexos, y algunos de los pueblos inmediatos. Confina con Valle, Ogarrio, Sova, Arredondo y Malienzo. El TERRENO es llano en sus dos terceras partes, pero flojo, arenisco y de secano. Al S. del pueblo en toda su estension, se eleva una montaña cubierta en su mayor parte de árboles de roble, castaños y otros arbustos, en cuya cúspide se ve la peña de Rocias: algunos prados que hay en ella suelen regarse amarrándose con cuerdas los trabajadores, por no rodar á causa de la mucha pendiente, y despeñarse: otra montaña se eleva por la parte N. con arboleda de roble, encina, haya, madroños y otros arbustos. El r. *Ason* pasa bañando tres barrios del pueblo; sus aguas nada ó muy poco fertilizan por la profundidad de su cauce. Los CAMINOS son peoniles y malos, escepto la carretera recien construida de Ramales á la Cabada: recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa. PROD.: principalmente maiz, chacoli, judias, castañas, nueces, patatas y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros, el carboneo y dos telares de lienzos caseros; algunos trafican en telas que compran en Bilbao ó Santander. POBL.: 80 vec., 448 alm. CONTR.: con el ayunt.

RIVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Rada.

RIVA (LA): l. en la prov. y dióc. de Leon (8 1/2 leg.), part. jud. de Sahagun (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Cebanico: SIT. en la márgen der. del Cea; su CLIMA es templado y sano. Tiene 45 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 12 fan. de pan mediado, á que asisten 24 niños; igl., anejo de Cebanico, dedicada á Sta. María Magdalena, y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Santa Olaja, Quintanilla, Cabrera, La Vega y Mondreganes: entre su térm. y el de Cebanico se encuentra una altura, llamada de Castro, en que se dice hubo un fuerte en tiempo de los moros. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y de regadío en mucha parte; beneficio que proporcionan las aguas del *Cea* y *Riosequillo*. Los montes estan cubiertos de roble y urze; hay un soto con arbolado de chopo y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Almanza, Sahagun y pueblos limítrofes. PROD.: granos, garbanzos y otras legumbres, y pastos para el ganado lanar, que cria con especialidad; hay caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: telares de lino y lana. POBL.: 14 vec., 56 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

RIVA (LA): ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), y ayunt. de las 14 ald. de Medina de Pomar (1 1/2): SIT. en la cima de una cuesta; su CLIMA es frio en invierno y templado en verano, y reinan con especialidad los vientos N., S. y O., siendo las enfermedades dominantes algunos dolores de costado. Tiene 23 CASAS, una fuente de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl., y 1 igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. Cubillos de Losa; E. Santurde; S. Salinas, y O. Recuenco. Su TERRENO se compone de arcilla fuerte, y es de tercera y cuarta calidad; hay 2 montes á la parte meridional del pueblo poblados de algunas encinas. Los CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. Las PROD. consisten en trigo, cebada, avena, veros, titos, habas y algunas frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices, liebres y abundantes raposos. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 24,000 rs. IMP.: 2,746.

RIVA (LA): l. en la prov. de Santander (13 leg.), part. jud. de Reinosa (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17), ayunt. de Campó de Yuso: SIT. en la cumbre de un cerrito escarpado; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 15 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de provision del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Lanchares, Poblacion de Yuso, Arija, Vimon y Quintanamanil. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas del arroyo *Vilga*: hay 2 montes de roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos: cria ganados, caza y pesca. IND.: trasporte de efectos comerciales. POBL.: 21 vec., 89 almas. CONTR.: con el ayunt.

RIVA (SAN JUAN DE LA): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Baña (3/4): SIT. en el valle de Barcala, con buena ventilacion y CLIMA benigno. Comprende los l. de Campelo, Carballeira, Ferreiros, Filgueira, Loureiro, Manle, Patadoira, Riva, Seijo-bo y Trece, que reunen 53 CASAS. La igl. parr. (San Juan) es matriz de San Salvador de la Hermida; el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con el de Hermidas; al E. San Salvador de Baña; S. Corneira, y O. Bugallido y Fontecada: le recorren varios riach., y el TERRENO participa de monte y llano. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, lino, legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, telares y molinos harineros: celebra feria todos los meses en el l. de Carballeira, donde se beneficia el ganado y los prod. del pais. POBL.: 53 vec., 268 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta Cruz de *Moeche* (V.).

RIVA DE NEIRA (STA. EULALIA, Ó SANTALLA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerrea (3), y ayunt. de Neira de Jusá (1): SIT. sobre la márgen del *Neira*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Piedraboa, Quintá y Santalla, que reunen 12 CASAS; la igl. parr. (Sta. Eulalia) es uno de los anejos de Santiago de Cobas, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO lo recibe por Lugo: sus PROD. é IND. (V. su matriz.) POBL.: 14 vec., 79 almas.

RIVA DE INSUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. María de *Germar* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RIVADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y

felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 40 vec., 43 alm.

RIVADABIA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña: compuesto de los ayunt. de Abion, Arnoya, Beade, Castrelo de Miño, Cenlle, Leiro, Melon y Rivadabia, los cuales reunen las felig. de

Abion.	San Justo.	Melon.	Sta. Maria.
Abelenda. . .	Sta. Marina.	Navio.	San Feliz.
Abelenda. . .	San Andrés.	Nieva.	Sta. Maria.
Amiudal. . . .	Santiago.	Noboa.	San Estéban.
Arnoya. . . .	San Salvador.	Orega.	San Juan.
Astariz. . . .	Sta. Maria.	Osmo.	San Miguel.
Barroso. . . .	Sta. Eulalia.	Pena.	San Lorenzo.
Beade.	Sta. Maria.	Prado de Miño	Sta. Maria.
Beiro.	San Pedro.	Quines.	Sta. Maria.
Bentosela. . .	San Payo.	Regadas. . . .	San Mauro.
Campo-Redondo. . . .	San Andrés.	Regodeigon. .	San Cristóbal.
		Rivadabia. . .	Sta. Maria.
Carballeda. . .	San Miguel.	Rivadabia. . .	Santiago.
Cenlle.	Sta. Maria.	Rivadabia. . .	San Juan.
Castrelo. . . .	San Estéban.	Rivadabia. . .	Santa Maria Magdalena.
Castrelo. . . .	Sta. Maria.		
Couso.	Sta. Maria.	Ribero.	San Clodio.
Corcores. . . .	Sta. Marina.	Rozamonde. .	Sta. Maria.
Erbededo. . .	San Andrés.	Sadurnin. . . .	San Juan.
Esposende. . .	Santiago.	Sanin.	San Pedro.
Esposende. . .	Sta. Marina.	Serantes. . . .	Sto. Tomás.
Gomariz. . . .	Sta. Marina.	Trasariz. . . .	Santiago.
Grova.	Sta. Maria.	Veran.	San Verisimo.
Layas.	Sta. Eulalia.	Vido.	San Salvador.
Lamas.	Sta. Maria.	Vieite.	San Adrian.
Lebosende. . .	San Miguel.	Valde.	San Martin.
Faramontaos.	San Cosme.	Villar de Condes.	Sta. Maria.
Macendo. . . .	Sta. Maria.		
Moimenta. . .	San Julian.	Villar de Rey.	San Miguel.

En cuyas felig. existen distintas v. y crecido número de ald., de las cuales se hace mencion en los respectivos art. Las dist que hay entre los espresados ayunt. y desde cada uno de ellos á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los siguientes estados:

ABION.											
4	Arnoya.										
1 1/2	1 1/2	Beade.									
3	1	1	Castrelo de Miño.								
4	2	2	1	Cenlle.							
1	2 1/2	1/2	2	1 1/2	Leiro.						
3 1/2	2	2 1/2	2 1/2	3	4	Melon.					
2	3/4	3/4	1	1	1 1/2	1 1/2	Rivadabia.				
5	4	4	4	4	5	6	3	Orense, cap. de prov. y dióc.			
11	12	10	12	15	13	9	11	11	Tuy, dióc.		
24	28	23	22	23	23	24	24	23	25	Coruña, aud. terr. y c. g.	
85	84	83	83	83	85	86	82	79	101	98	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Feligresías que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ELECTORES. Capacidad.	ELECTORES. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs.	Por vecino. m.	Por habitante. Rs.	Por habitante. m.
Abion	ORENSE y Orden de San Juan.	7	973	4865	394	10	404	389	1	1	8	1	7	7	28	51	17	49	37	14	9	205	7'9	47568	48	30	9	26
Arnoya		1	372	1860	223	4	227	218	1	1	6	1	6	1	33	23	22	28	10	5	9	130	5'6	33833	90	31	18	6
Beade		11	703	3515	344	11	355	328	1	1	8	1	7	10	16	13	10	11	5	5	4	66	1'7	64306	91	16	18	10
Castrelo de Miño		6	700	3500	303	6	309	295	1	1	8	1	7	6	16	18	20	22	20	10	10	116	2'»	75982	108	19	21	24
Cenlle		10	986	4930	337	38	375	244	1	1	8	1	7	11	34	17	27	18	28	16	13	153	7'3	82124	83	10	16	22
Leiro		6	623	3115	352	13	365	325	1	1	8	1	7	6	14	18	6	5	7	5	2	57	3'»	82052	134	24	26	12
Melon		2	612	3060	365	6	371	365	1	1	8	1	7	2	16	38	34	24	18	9	2	141	6'3	28308	46	9	9	9
Rivadabia		13	1174	5870	467	19	486	431	1	1	8	1	7	12	42	56	53	39	26	18	19	253	10'2	123437	105	5	21	1
Totales		56	6143	30715	2785	107	2892	2594	8	8	62	8	55	55	199	236	189	196	151	82	68	1121	44'»	537610	87	18	17	17

NOTA. No indicando la matrícula la riqueza imp. de cada ayunt., adoptaremos la proporcion en que la total de la prov. se halla con la pobl. y en este supuesto corresponden á este part., rs. vn. 3.610,386 y sus contr. serán el 14'89 por 100, incluyéndose la de *culto y clero* por rs. vn. 74,735, ó sean 2'07 por 100 de la riqueza, 12 rs. 6 mrs. por vec., y 2 rs. 15 mrs. por habitante.

Se halla SIT. al estremo occidental de la prov. y confines con la de Pontevedra. Reinan todos los vientos; el CLIMA en lo general es templado y sano. Limita por N. con el part. jud. de Señorin en Carballino; al E. con los de Orense y Celanova, y por S. y O. con la espresada prov. de Pontevedra. El TERRENO tambien en lo general es montuoso y quebrado; únicamente por el lado del E. y á orillas de los r. *Abia* y *Miño*, hay algunas llanuras muy fértiles y deliciosas; pero hácia el O. se elevan los montes de Melon, Faro y las ramificaciones del Seijo, en todos los cuales abundan los pastos y se encuentran buenas canteras de piedra para edificios. El espresado r. *Abia* atraviesa el part. de N. á S. y en frente de la cap. desagua en el *Miño*, el cual cruza por la parte del E. recibiendo al S. de Rivadabia las aguas del *Arnoya*. Ademas corren en varias direcciones otros que, procediendo de los montes del N. y O., van á depositar sus aguas en los mencionados *Abia* y *Miño*; sobre este último existen algunas barcas para facilitar las comunicaciones entre los pueblos contiguos, y en el *Abia* se ven distintos puentes de madera y tambien de piedra, siendo el mas notable de ellos el que hay en la v. de Rivadabia para enlazar la carretera de Vigo á Castilla. Debiendo advertir que sobre los demas r. igualmente existen puentes mas ó menos considerables para servicio de los pueblos. Muchos son los CAMINOS que por este part. se dirigen á los limítrofes, y de unos á otros ayunt., los cuales se encuentran generalmente en el deplorable estado que los demas de Galicia; pero debo esceptuarse la nueva carretera que desde Vigo conduce á Orense y desde aquí á Castilla. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres, cáñamo, lino, castañas, vino, hortalizas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrío; caza de conejos, liebres, perdices, codornices y otras especies, y pesca de anguilas, truchas, lampreas, sábalos y algunos salmones. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo y ropas á estilo del pais, y arrieria. El principal COMERCIO consiste en la esportacion de vino, que es el mejor de toda Galicia, y su cosecha la mas abundante del pais, de cuyo art. se surten todos los part. limítrofes y otros mas dist. en las prov. de Lugo, Coruña y Pontevedra; é importacion de paños, aceite, pescado y otros efectos precisos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 5, penados presentes 26, contumaces 3: de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 30 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; 45 eran hombres y mujeres 6; solteros 19 y 32 casados; sabian leer y escribir 28; ejercian ciencias ó artes liberales 6, y 43 artes mecánicas; de 3 acusados se ignoraba la edad, y de 23 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 33 delitos de homicidio y de heridas con 1 arma blanca de uso lícito, y 8 instrumentos contundentes.

RIVADABIA: v. cap. del ayunt. y part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), dióc. de Tuy (11): SIT. en una especie de canal formado por el monte de Santo Domingo que se eleva hácia el O., y el de Sta. Marta al E., bañándola el r. *Abia*, sobre el cual existe un puente de 3 arcos, por donde cruza la carretera de Vigo á Castilla. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y S., y el CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene unas 334 CASAS en el casco de la v. y sus arrabales, distribuidas en 12 calles, una plaza y 3 plazuelas. Tambien hay casa municipal con cárcel; una tienda de paños y ropas; 8 de comestibles y quincalla, y otra de potes y calderos; escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños, y dotada con 5,000 rs. anuales ademas de la casa que habita el maestro y de la retribucion mensual de los concurrentes; otra frecuentada por 30 niñas, cuya maestra percibe de sueldo 1,100 rs.; contándose otra escuela privada para niñas, que pagan á su maestra la cantidad convenida. Existen en Rivadabia 4 parr. á saber: la de Santiago servida por un cura de entrada y patronato del conde de San Roman; Sta. Maria de Oliveira, por un cura de segundo ascenso y presentacion real y ordinaria; San Juan, servida por un cura de entrada y de presentacion del comendador de Beade, y la dedicada á Santa Maria Magdalena, cuyo párroco tambien es de entrada y de presentacion de S. M. y del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, hallándose esta parr. en la igl. del estinguido conv. de Sto. Domingo: ademas existe en el pueblo de Francelos agregado á la parr. de la Magdalena, una ermita titulada San Ginés, servida por un capellan elegido por los vec. La igl. parr. de Sta. Maria de Oliveira se estiende tambien al l. de Franqueirán; en el atrio de esta igl. hay un cementerio y otro fuera de la villa hácia el S., al O. existe una alameda recientemente plantada en las inmediaciones de la carretera, y en varios puntos 5 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario, sin contar otros manantiales que sirven para fertilizar las huertas. Confina el TÉRM. N. San Cristóbal y Lentille; E. r. *Miño*; S. Pregigueiro, O. Quines; estendiéndose una leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. Segun hemos indicado, el r. *Abia* pasa bañando las paredes de la v., y á corta dist. en el parage llamado la Barca confluye en el *Miño*: hay sobre el primero un puente de piedra de 3 arcos, por el cual cruza la carretera general de Vigo á Castilla. Tambien desagua en el *Abia* el riach. *Beronza* á corta dist. N. de la pobl.; tiene igualmente un puente de piedra de un solo arco, por donde cruza el CAMINO que desde la v. conduce á los pueblos sit. á la der. del *Abia*. El TERRENO en lo general es de buena calidad: comprende algunos montes comunes, habiendo muchos de propiedad particular; en todos ellos se crian robles, pinos, tojos, retama y otras matas, encontrándose tambien pequeños sotos de castaños. En la v. hay una estafeta, donde se recibe el CORREO los domingos, martes y viernes por la tarde y sale en los mismos dias por la noche. PROD.: trigo, maiz, patatas, hortaliza, legumbres, lino, frutas y mucho vino tinto y blanco, cuya cosecha es la principal: se cria ganado vacuno y lanar en corto número; caza de perdices y conejos; y pesca de truchas, lampreas, anguilas, salmones, sábalos y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. COMERCIO: esportacion de vino en muy corta cantidad, é importacion de géneros de vestir y comestibles precisos. El 10 de cada mes se celebra una feria y un mercado todos los sábados; en la primera se venden paños, ganado vacuno y de cerda y otros generos de poca consideracion; siendo iguales, aunque en menor escala, las especulaciones del mercado semanal. POBL.: 334 vec., 1,315 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

Ya vimos en los art. *Abóbriga* y *Adóbriga*, cuan probablemente es esta v. aquella c. mencionada por los geógrafos mayores, atendiendo solo á la alusion de los nombres y á la idea geográfica resultiva que dan aquellos de la espresada c. Rivadabia es ademas pobl. de origen desconocido, y de mucha mayor importancia de la que hoy tiene, en otro tiempo. En ella tuvo su corte el rey D. Garcia de Galicia, hijo de D. Fernando el Magno: su palacio estaba donde despues el conv. de Sto. Domingo. El rey D. Fernando el Católico la erigió en condado, concediendo este título á D. Bernardino Sarmiento. Es patria del célebre dominico Tomás de Lemus, teólogo del siglo XVI. Hace por armas en campo azul, puente de plata sobre ondas con cast. encima y en medio del sol y la luna

RIVADABIA: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21), dióc. de Tuy (11): SIT. al O. de la prov. en las inmediaciones de los r. *Abia* y *Miño*; con libre ventilacion, CLIMA templado y en lo general saludable. Ademas de la v. de su nombre, donde se reune el ayunt., comprende las felig. de Bentosela, San Payo; Campo-redondo, San Andrés; Carballeda, San Miguel; Grova, Sta. Maria; Esposende, Santiago; Noboa, San Estéban; Sanin, San Pedro, y Villar de Condes, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal N. ayunt. de Beado y Cenlle; E. r. *Miño*; S. y O. ayunt. de Melon. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad: le cruzan los r. *Abia* y *Miño*, que se reunen á corta dist. de la v.; sobre el primero existen 2 puentes de piedra y algunos de madera, y reciben las aguas de los riach *Beronza* y *Maquianes*. Los montes tanto del público, como de particulares crian robles, pinos, castaños y otros árboles, arbustos y mata baja. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado; esceptuándose la carretera general que

desde Vigo conduce á Orense y Castilla, la cual es buena y cruza de E. á O. por la v. de Rivadabia. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, lino, cáñamo, frutas, leña y pastos; siendo la cosecha mas abundante la del vino blanco y tinto. IND.: la agrícola, molinos, telares de lienzo ordinario y arrieria. COMERCIO: estraccion de vino é importacion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 4,062 vec., 4,066 alm. Respecto de CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 39,535 rs., que se cubren con 20,158 rs. procedentes de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

RIVADAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de *Argas* (V.). POBL.: 14 vec., y 69 almas.

RIVADAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martin de *Ledoira* (V.).

RIVADEAGUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristiñade.

RIVADEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Juan de Rubios.

RIVADELO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de *Rivas de Miño* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVADEO: part. jud. de *entrada* en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo, con 4 felig. pertenecientes á la de Oviedo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 5 ayunt. de Cabarcos, Rivadeo, Trabada, Villameá y Villaodrid, que cuentan unas 4,500 casas en una v. y 472 l. ó ald., distribuidas en las 33 felig. siguientes:

Arantes. . . .	San Pedro.	Piñeira. . . .	San Juan.
Balboa. . . .	Santa Maria Magdalena.	Recesende. .	Id.
		Reinante. . .	San Miguel.
Barreiros. . .	San Cosme.	Reinante. . .	Santiago.
Benquerencia	San Pedro.	Rivadeo. . . .	Sta. Maria.
Cabarcos. . .	San Julian.	Sante.	San Julian.
Cabarcos. . .	San Justo.	Trabada. . . .	Sta. Maria.
Cedofeita. . .	Santa Maria Magdalena.	Vidal.	San Mateo.
		Villaboa. . . .	San Julian.
Cillero . . .	Sta. Cristina.	Villaforman. .	San Juan.
Conforto. . .	Sta. Maria.	Villamartin. .	Id.
Conjela. . . .	Santiago.	Villameá. . .	San Vicente.
Cubelas. . . .	San Vicente.	Villaodrid. . .	Santiago.
Devesa. . . .	Sta. Eulalia.	Villaoruz. . .	San Martin.
Fornea. . . .	San Estéban.	Villaozende. .	Sta. Eulalia.
Judán.	Santa Maria Magdalena.	Villapena. . .	Santiago.
		Villarmide. .	San Salvador.
Obe.	San Juan.	Villaselan. . .	Sta. Maria.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al estremo NE de la prov., dentro del ángulo que forma la costa Cantábrica y márg. izq. del *Eo*, disfrutando de buena ventilacion y clima templado y sano, pues aunque algo húmedo y propenso á fiebres y reuma, sus naturales son robustos y cuentan muchos años de vida.

TÉRMINOS Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. confina por el E. con la ria que lo separa de la prov. de Oviedo; al S. con los part. de Fonsagrada y Mondoñedo, continuando este último por la parte O., é interpuesto el r. *Masma* hasta la embocadura de la ria de *Foz*, desde la cual principia la costa por el N., donde se encuentra la punta de San Miguel, la ensenada y arenal entre las puntas de Promontorio y Corbera, puerto de Rinlo, punta de Piñeira y embocadura de la ria hasta llegar al puerto de Rivadeo: la entrada de la ria será de 1/2 milla de ancho, y las aguas del mar suben 2 leg. ria adentro, si bien es navegable hasta el puente de Santiso de Abres. La superficie es una figura irregular parecida á un triángulo isósceles ó pirámide, que suponiendo la costa su base de 3 1/2 leg., se eleva 6 hasta su vértice ó cúspide.

El TERRENO es bastante fértil, aunque en su mayor parte quebrado y montuoso: al O. y de N. á S. se estiende la sierra de la Cadeira, y al N. no muy dist. de la costa (1 1/4 leg.), se halla el monte Mondigo.

RIOS Y ARROYOS. El *Eo* entra en este part. por el térm. de San Salvador de Villarmide y corre al N. hasta encontrar el arroyo *Cairo*, desde cuyo punto y con la misma direccion separa los lim. de Lugo y Oviedo hasta desembocar en el Océano Cantábrico ó ria de *Rivadeo*: en su curso recoge varios arroyos y riach., siendo el único notable el r. *Trabada*: las aguas vertientes al O. van tambien al Océano, mezcladas con las del r. *Masma*, que como se ha dicho, desemboca en la ria de *Foz*.

Los CAMINOS son vecinales y malos; hay no obstante 2 de rueda que desde la cap. se dirigen uno á Mondoñedo y Lugo, y el otro llamado de la Mariña va dejando la costa á la der. hasta llegar á Foz: estan proyectadas 2 carreteras que partirán de Mondoñedo á Rivadeo y á La-Vega: si como es de esperar se realiza este proyecto, serán incalculables los beneficios que reportará á todo el part.

CORREOS. Se reciben en la estafeta ó cartería que existe en la cap., y es subalterna de la adm. de Lugo; llegan 3 veces por semana y salen otras tantas: los ayunt. y felig. no tienen en lo general un método ó medio fijo de recibir su correspondencia.

Las PROD. mas comunes son cereales, legumbres, patatas, pocas semillas, bastante hortaliza y frutas, poco lino, algun vino, maderas y combustible: cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno: hay caza y abundante pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, molinos harineros, telares caseros, varios oficios de los de primera necesidad y una fáb. de fécula de patatas; la pesca y la marinería dan ocupacion á estos naturales, y su comercio se halla reducido al que se hace en la v. de *Rivadeo* (V.). y á las

FERIAS Y MERCADOS que se celebran y son: en la cap. todos los miércoles; el primer domingo de mes en Sta. Maria de Trabada; segundo domingo en el l. de la Puente en San Pedro de Arante; tercero en San Julian de Cabarcos; cuarto en San Justo de Cabarcos y en el l. de Vilela de San Pedro de Cubelas; primer dia de mes en San Miguel de Reinante; primer sábado de mes en San Juan de Obe y sitio llamado Balin; tercer sábado en Sta Eulalia de la Debesa; 25 de abril en San Juan de Villamartin; 30 de mayo en el monte y ermita de San Fernando de la felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa; y finalmente, todos los domingos sin autorizacion en San Vicente de Villameá. en estos mercados se bedefician ganados, granos y demas frutos, asi como carnes frescas y saladas, mantecas, quesos, pescado fresco y salpreso, utensilios de labor y cocina, telas, zapatos y otros efectos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23, de los que resultaron absueltos de la instancia 1, libremente 9, penados presentes 10, contumaces 3: de los procesados 3 contaban de 10 á 20 años, 14 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; los 23 eran hombres; solteros 14, casados 9; sabian leer y escribir 8, no sabia 1; ejercian artes mecánicas 20; de 3 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 14 la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 12 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso ilícito, 4 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Las distancias de las principales poblaciones entre sí, de estas á la cab. del part. jud., aud. terr., c. g. y córte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

RIVADEO cap. de part. y de. . .								Ayunt.
3 1/2	Cabarcos.							
3	4 1/2	Trabada.						
6	5 1/2	3	Villameá.					
5	5 1/2	3	3/4	Villaodrid. .				
134 1/2	101 1/2	10	8	8	Lugo, cap. de prov.			
5 1/2	4 1/2	3	3	3	9	Mondoñedo, dióc.		
26	18	18	18	18	144 1/2	19	Coruña, aud. y c. g.	
94	87	87	86	86	85	83	98 1/2	Madrid.

CUADRO estadístico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	MONDOÑEDO Y OVIEDO. Ob. á que pertenecen.	Núm.º de parroquias que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc.s pedáneos	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol.s en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana. Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. R. m.
Cabarcos		9	1618	8091	395	44	406	395	1	4	8	1	6	7	78	73	70	59	62	25	39	408	16	742709	53305	44146	840130	500	100
Rivadeo		10	1281	6407	535	20	575	540	1	2	11	1	9	9	89	85	79	64	87	43	57	474	12	738017	75389	284164	1097570	856	171
Trabada		6	858	4291	377	5	382	373	1	1	8	1	6	6	61	51	43	20	22	20	18	234	11	355824	28851	35120	419795	486	97
Villameá		3	417	2089	194	3	194	194	1	1	6	1	5	6	22	14	21	14	10	14	13	124	5	142318	9141	9900	161359	387	77
Villaodrid		5	689	3443	271	8	276	271	1	1	8	1	6	4	45	41	43	35	23	31	26	247	8	244342	20687	20606	285635	414	82
Total		33	4863	24323	1789	44	1833	1740	5	6	41	5	32	28	288	276	256	192	180	139	153	1484	52	2222940	184373	364206	2771519	860	171

NOTA DEL ESTADO ANTERIOR. No se manifiestan en la matrícula las contribuciones de cada ayunt.; pero al respecto del 9'31 por 100 de la riq., proporcion en que está el total de las que satisface la prov., corresponden á este part. rs. vn. 258,884, ó sean 53 rs. 8 mrs. vn. por vec., y 10 rs. 22 mrs. por hab. La de *culto y clero* no incluida en las anteriores asciende á rs. vn. 105,132; su proporcion es de 21 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 11 mrs. vn. por hab. y 3'79 por 100 de la riq. imp. del part.

RIVADEO: v. en la prov. de Lugo (13 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (36), part. jud. y ayunt. de que es cap., así como de distr. marítimo de la prov. de Vivero (10), en el departamento de Ferrol (17: puerto con aduana de segunda clase, estafeta de correos dependiente de la de Lugo y adm. de loterías subalterna de Mondoñedo.

SITUACION Y CLIMA. Colocada á los 43.° 34′ 36″ de lat., 3.° 23′ long. O. del meridiano de Madrid; en el centro de una faja de 10 leg. de costa, tal vez la mas productiva de Cantabria, y á la márg. izq. del *Eo*, disfrutando, aun desde la mayor parte de las casas de un estenso horizonte marítimo E. á O. de la costa: su clima sano, pues aunque se esperimentan algunas afecciones reumáticas por su esposicion á los vientos acres y húmedos N. NE. son comunes las edades de 70 años y se ven personas longevas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen el todo de la v. unas 600 CASAS particulares sin contar los edificios de que haremos mencion: hay 2 plazas casi contiguas y sobre 20 calles y callejuelas, mal empedradas en lo general, muy estrechas y oscuras; la pobl. y cas. se han aumentado desde fines del siglo último en que se demolió el ant. muro que contenia los límites de la v. en una cañadita muy pendiente é incómoda estendida de SO. á NE. hasta el embarcadero de Porcillan; pero es tan irregular la nueva pobl. como fea la ant. no obstante la estensa área que ocupan. La plaza de la v. ó del Consistorio es pequeña, desnivelada é irregular; pero la llamada de Arriba es mayor y susceptible de mejoras: abierta en todo el frente del mediodía se une con el campo y alameda de San Francisco; es el punto mas agradable y concurrido y donde se encuentran los edificios de San Francisco, Sta. Clara, Iglesia Nueva, gran casa de los Sres. Ibañez, los ant. torreones ó fortaleza y porcion de casas modernas de 2 y 3 pisos. La casa consistorial es bastante decente, y la cárcel se ha colocado en el edificio llamado la fábrica, porque la hubo de lienzos y cintas de hilo, erigida bajo los auspicios del gobierno de Cárlos III, pero cesaron los trabajos en 1783 por muerte de su director. Hay una sociedad de fomento establecida en 1840 que costea una escuela elemental completa cuyo maestro disfruta 240 rs. mensuales y 160 el ayudante: la misma sociedad sostiene otra escuela en que se enseña matemáticas y pilotage: ademas existen varias escuelas para niños y para niñas y todas medianamente concurridas. Una sociedad filantrópico-dramática constituida en 1835 tiene un teatro, en que por aficionados se hacen funciones que instruyen al paso que sirven de recreo, y finalmente hay otra sociedad filarmónica de jóvenes aficionados á la música, que bajo las órdenes de un director dan algunas funciones: fue creada en 1841 y se pagan 20 rs. de entrada y una peseta mensual. La iglesia colegiata-parr. (Sta. María del Campo) se encuentra en la que fue de los frailes franciscos, por hallarse suspendida la obra de la nueva igl. desde fines del siglo anterior: tiene un canónigo presidente y 4 racioneros, que se proveen por la Real Cámara esceptuándose de estos el cura párroco que acumula una de dichas prevendas y cuyo patronato es real y ordinario. El conv. que fue de San Francisco, lo fundó Fr. Juan Pedro Compatir, compañero del patriarca, y que murió en 1222: los compradores del edificio han hecho en él y su cercado de huerta, una casa de habitacion y un horno para cocer pan: la igl. que, como se ha dicho sirvé de parr., fue reedificada á principios de este siglo; pero aun está sin bóveda y solo algunas capillas se encuentran en buen estado: su planta es en forma de cruz y tiene 13 retablos en la mayor parte ant. El conv. de monjas de Sta. Clara, cuya fundacion se ignora, es sin duda menos ant. que el de San Francisco, mayor y mejor conservado: sirvió de hospital en la guerra de la Independencia y al efecto fueron trasladadas las monjas á una casa particular: la igl. es pequeña, oscura y de mala arquitectura. Hay 7 ermitas la de

San Roque, de la Trinidad, Ntra. Sra. de la Misericordia, Ntra. Sra. de Chinquinquira, la de la Orden Tercera, contigua al exconvento de San Francisco y la del hospital de San Sebastian: todas tienen rentas ó medios para sostenerse menos la del hospital, cuyos bienes fueron vendidos por el Gobierno en 1806. El cementerio fue construido en 1833, al S. de la v.; tiene una capilla, es muy capaz y disfruta de buena ventilacion. El agua potable es poca, pesada y desagradable: solo existe una fuente pública de arqueta con 2 caños; muchos vec. se proveen de manantiales estramuros y de pozos. Para la limpieza y otros usos hay un arroyo que por varios encañados recorre casi toda la pobl. El puerto sit. en la ria ó brazo de mar, que se anticipa á recibir las aguas del *Eo*, es el mas conocido y frecuentado desde el Ferrol á Santander; pueden fondear en él los buques á tiro de pistola, de la orilla en 30 pies á baja mar entre la v. y el cast. de San Damian, sit. en térm. de Villaselan al N. NE. para defender la entrada; cuyo cast. aunque pequeño se hallaba construido bajo todas las reglas del arte y montaba 12 piezas de grueso calibre; pero fue destruido y aun volado su sólido almacen en 2 de febrero de 1809: en el puerto hay diversos varaderos y ensenadas para la limpieza y construccion, sin embargo le son perjudiciales los bancos movibles que forman las avenidas del *Eo*.

El TÉRM. confina por N. con la felig. de Sta Maria de Villaselan y entrada del puerto al E con la de Figueras, prov. de Oviedo, interpuesta la ria que forma tambien el límite S.; y por O. con San Juan de Obe y Villaselan.

El TERRENO es llano con declive hácia los arrabales y embarcaderos de Porcillan, Cabanela y Figueirua, y costanero todo lo que baña la ria desde estos puntos hasta la ensenada ó varadero de Villavieja: en lo general es pedregoso, arenisco-barroso con capa de silice, alumina-caliza, arcillosa y de secano: se cultivan sobre 80 fan. de primera, segunda y tercera clase la mayor parte dedicada á hortalizas.

RIOS Y ARROYOS. Sit. la v., como se ha indicado, en el vértice del ángulo que forma la costa con el puerto y ria del *Eo*, solo corre por el centro el arroyo de que hicimos mencion, el cual baja á la ria; esta se forma de las aguas de mar que entran por una abertura de 1/2 milla y en la estension de 2 leg. á recibir las del *Eo*, siendo navegable hasta el puente de Santiso sirve de límite por esta parte con la prov. de Oviedo, con la cual se comunica por medio de barcas.

CAMINOS: el que se dirige á Lugo de Mondoñedo con direccion de E. á O. es carretero, como el de la Marina que facilita la comunicacion con Vivero y otros pueblos; pero ambos se hallan en mal estado.

CORREOS: hay, repetimos, una estafeta ó carteria que depende de la adm. de Lugo y está dotada con el 15 por 100, en ella se recibe el correo tres veces por semana.

PRODUCCIONES: hortaliza, patatas, trigo y maiz, cuyas cosechas no son suficientes para el abasto; pero las suplen los pueblos inmediatos en los dias de mercado, los géneros ultramarinos telas y otros efectos.

La IND. está reducida á la que ejercen varios artesanos de los oficios de primera necesidad: una fáb. de fécula de patatas, en la que se consumen en la temporada de trabajo que son 6 meses unas 7,000 fan. de 450 libras españolas y precio de 7 á 8 rs. y producen sobre 1,300 qq de fécula que trasportan por el mar á Barcelona: hay 2 molinos harineros y varias tiendas; finalmente la marineria con 12 buques mayores y menores navegan los mares del Norte, América, Lebante y Cabotage, al paso que 8 lanchas se ocupan en el pasage y en la pesca que con abundancia les ofrece aquella costa.

COMERCIO. Celebra mercado muy concurrido el miércoles de cada semana y se vende toda clase de granos y art. de consumo, asi como cerdos de cria, zapatos, ferreteria, lino, lienzos, muebles, madera, leña y otros efectos, de cuya importancia podran dar una idea los estados que insertamos á continuacion, sacados de los datos oficiales de la aduana.

Número de buques que han entrado y salido del puerto de Rivadeo por el comercio estranjero, y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844....	15	1,461	131	10	1,061	93
1845....	9	983	96	7	837	72
Totales.	24	2,444	227	17	1,898	165

Por comercio de cabotage en la misma época.

	ENTRADA			SALIDA.		
	AÑOS			AÑOS		
	1844.	1845.	Comun.	1844.	1845.	Comun
Buques.....	169	157	163	145	143	144
Toneladas...	5,364	6,556	5,960	4,974	5,553	5,264
Tripulacion..	1,082	996	2,078	956	920	938

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Alquitran y brea.	Quintales.	3669	1406
Armazones de paraguas.	Número.	»	12
Bacalao.	Quintales.	»	321
Carbon de piedra. . . .	id.	»	739
Cueros al pelo.	Libras.	1632	10177
Hierro.	Quintales.	»	183
Lino.	id.	13724	5223
Linaza.	Arrobas.	20	»
Loza.	Piezas.	312	834
Maquinaria.	Libras.	»	44100
Piedra mineral.	Número.	»	12
Piñones.	Arrobas.	»	28
Productos químicos. . .	Libras.	1057	705
Quincalla.	id.	57	5
Remos.	Número.	240	»
Tablas.	id.	507	489
Tejidos.	Varas.	90	25
Efectos varios (valor). .	Rs. vn.	800	2615
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	2870429	4335260
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	355869	470990

NOTA. Los estados de esportacion al estrangero de los años de 1844 y 1845, son todos negativos.

Artículos que aparecen haber entrado en este procedentes de otros de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Cantidades.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	»	2,720
Azúcar	id.	»	858
Cobre	Quintales.	46	»
Cueros al pelo	Libras.	36,534	»
Dulces	Arrobas.	»	3
Hierro	Quintales.	466	»
Valor de estos artículos	Rs. vn.	124,571	143,732
Derechos que han pagado	Rs. vn.	12,848	21,484

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en la época que se espresa, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	AÑO DE 1845.
Carne de cerdo	Libras.	1,048
Calcetas	Pares.	20
Cebollas	Arrobas.	2,500
Dulces	Libras.	12
Harina	Arrobas.	744
Hoja de lata	Libras.	77
Libros	Arrobas.	2
Patatas	Quintales.	450
Pescado salado	Arrobas.	13
Queso	id.	10
Quincalla	Libras.	10
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	65,665

NOTA. Estos artículos salieron en el mes de setiembre de 1845, pues los estados de todos los demas meses son negativos, y lo mismo los 12 que aparecen del año de 1844.

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del estranjero.	Mercaderías de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada	Año de 1844	3.934,356	285,740	715,608	4.935.704	»
	Año de 1845	2.097,381	303,531	346,906	2.747,818	»
	Total	6.031,737	589,274	1.062,514	7.683,522	3.841,761
Cabotage de salida	Año de 1844	2.457,908	1.082,579	84,499	3.544,986	»
	Año de 1845	1.248,608	743,615	211,253	2.203,476	»
	Total	3.706,516	1.746,194	292,752	5.748,462	2.872,731

Principales artículos de importacion por cabotage.		
DEL REINO.		
Aceite.	Habichuelas.	Suela.
Aguardiente.	Papel.	Tablas.
Arroz.	Productos químicos.	Tejidos varios.
Cáñamo.	Pimiento.	Trigo.
Dinero efectivo.	Quincalla.	Vidrios.
Galleta.	Sombreros.	Vino.

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Alquitran.	Aguardiente de caña.
Bacalao.	Azúcar.
Hierro.	Cacao.
Quincalla.	Canela.
Tejidos.	Café.
	Cueros al pelo.
	Lino en rama.

Principales artículos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.	
Aceite.	Manteca.
Aguardiente.	Plomos.
Cáñamo.	Productos químicos.
Carne salada.	Quincalla.
Dinero efectivo.	Tejidos de varias clases.
Jabon.	

ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Alquitran.	Aguardiente de caña.
Bacalao.	Azúcar.
Lino en rama.	Café.
Pieles.	Cueros al pelo.

POBL.: 669 vec., 2,638 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt.

HISTORIA. Es pobl. muy ant., tanto que los encarecedores de los orígenes de todas aquellas de algun nombre ó importancia han creido tener motivo para decir que es fundacion de Augusto Cesar. Se dice haberla repoblado Alfonso el Católico y que su igl. fue catedral hasta que fue trasladada su dignidad episcopal por el rey Ordoño año 918 á Mondoñedo. Perteneció su señorío á Mosen Per de Villanes y despues al condestable Ruí Lopez de Avalos á quien fue confiscada en 1422. En 1444 Diego Valera fue por embajador al rey de Francia con intento de alcanzar diese libertad al conde de Armeñaque, al cual poco antes prendió el Delfin, y D. Martin hijo de D. Alonso conde de Gijon. Achacábanle que tenia tratos con los ingleses. Diéronle libertad á condicion, de que si en algun tiempo faltase á la fidelidad debida, fuese despojado de los pueblos de Rivadeo y de Caugas que poseia en las Asturias, por merced de los reyes de Castilla, ó por habellos heredado (Mariana). Esta fecha debe estar equivocada, pues el rey D. Juan II erigió antes el condado de Rivadeo concediendo su título á D. Rodrigo de Villandrando. Este rey, en 9 de enero de 1441, recompensó los servicios que tenia recibidos de D. Rodrigo Villandrando, conde de Rivadeo, quien acudió á su defensa con mucha gente de armas desde el estranjero donde se hallaba, levantó muchas tropas en sus estados, dejó sus tierras y cast. y corrió los mayores peligros, especialmente el dia de la Epifanía, que, estando para entrar el rey en Toledo, se vió muy comprometido y debió su seguridad al esfuerzo de dicho conde. Por ello le concedió que en memoria de este hecho, él y sus sucesores, recibiesen las ropas y vestiduras que los reyes vistiesen en el mencionado dia de la Epifanía de cada año, y tuviese la preeminencia de sentarse á la mesa y comer con los reyes en dicho dia D. Pedro de Villandrando hijo de D. Rodrigo, sucedió en este estado y en dichas mercedes, y las traspasó y renunció en D. Diego Gomez Sarmiento de Villandrando su sobrino. Despues pasaron al estado de Rivadeo y estas notables preeminencias que le eran anejas, en la ilustre casa de los duques de Hijar (V. Hijar.) A pesar de la importancia de esta v. no merece especial mencion en la historia, sino es por los escesos que en principios del año 1809 cometieron en ella las fuerzas auxiliares de Worster, como si fuesen enemigos; haber sido colocada en ella la fáb. de armas de Oviedo el año 1810; haberse fijado por el mismo tiempo un tribunal de guerra permanente, compuesto de varios generales en ella y haber residido una temporada la junta superior de la prov. en la misma v. Hace por armas el escudo de los Villandrandos que es cuartelado, y en el primer cuartel alto á la der. tiene una luna escacada de oro y negro sobre campo blanco; en el izq. tres fajas azules campo de oro; y en los otros dos lo mismo en orden contrapuesto; orlándolo todo 8 cast. dorados sobre azul.

RIVADEO: ayunt. en la prov. de Lugo (43 1/2 leg.) dióc. de Mondoñedo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), part. jud. y distr. marítimo de su nombre: SIT. en la costa del Océano frente á la isla Pancha: CLIMA benigno y sano. Se compone de la v. de Rivadeo y felig. de Arante, San Pedro; Cedofeita, Sta. María Magdalena; Cogela, Santiago; Cubelas, San Vicente; Devesa, Sta. Eulalia; Obe, San Juan; Piñeira, San Juan; Villaosende, Sta. Eulalia; y Villaselan, Sta. María; que reunen sobre 1,300 CASAS en un crecido número de l. y cas. Hay casa propia para el ayunt.; tiene cárcel pública y varias escuelas de instruccion primaria: escasea el agua potable y la que se encuentra solo es mediana. El TÉRM. municipal confina por N. con el Océano; al E. la prov. de Oviedo interpuesta la ria ó desembocadura del *Eo*; al S. el ayunt. de Trabada, y por O. el de Cabarcos: el TERRENO participa de monte y llano y casi en el centro del distr. se eleva el Mondigo á unas 698 varas sobre el nivel del mar. Se encuentran insignificantes riach. siendo entre ellos el mas notable uno que teniendo orígen de dos arroyos se reunen en el l. del Puente y sus aguas corren de O. á E. formando el límite de las felig. de Cubelas y Cedofeita y continuan á mezclarse con las del *Eo*. Los CAMINOS municipales y vecinales son malos; pero habrán de mejorarse si tiene efecto el proyecto de los dos ramales de carretera que desde Mondoñedo se dirigen á Rivadeo y á la Vega, cruzando el último al *Eo*. La CORRESPONDENCIA se recibe en la cartería de la v. tres veces en la semana. Las PROD. mas comunes son trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, alguna hortaliza, bastante fruta, frondosos castaños y limoneros: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar: se encuentran liebres y perdices: hay pesca en la costa y ria y algunas truchas en los indicados riach. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y artesanos con especialidad en Rivadeo; y se celebran ferias y mercados bastante concurridos. POBL.: 1,281 vec., 6,407 alm. RIQUEZA IMP.: 1.097,570 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 12,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

RIVADEO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de la v. del mismo nombre, y de las felig. de Arante, Cubelas, Debesa (de la), Ove, Piñeira y Villaselan, cuyo juez ordinario era nombrado por el duque de Hijar.

RIVADEUME (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (15), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Capela (4 1/2): SIT. entre montañas sobre la márg. der. del r. *Eume*: CLIMA frio y sano: tiene 69 CASAS en los l. de Espá, Piedra do Couto, Camaleiro, Castiñeiro, Carreira, Corredoira, Villermá, Pena de Traste, Ucedos, Roidiz, Ganidoiras, Fraga dos Cregos y Viador que cuentan con varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. María) es matriz de la de Santiago de Bermuy. Su TÉRM. confina por N. con San Pedro de Eume; E. Faeira; S r. *Eume*, y O. Bermuy: el TERRENO es quebrado y de mediana calidad con bastante arbolado: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. de part. PROD.: maiz, centeno, trigo, mijo, avena, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda: hay perdices, liebres, zorros, corzos, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola, hacer carbon y maderas para embarcaciones que esportan para el Ferrol y Puentedeume. POBL.: 67 vec., 369 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVADEZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Mamed de *Albores* (V.).

RIVADIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. María de *Oroso* (V.).

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Arzua* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 3 vec., 25 alm.

RIVADISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. María de *Rendal* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

RIVADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RIVADOMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Julian de *Tarás* (V.).

RIVADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. María de San *Claudio* (V.).

RIVADOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. María de San *Claudio* (V.).

RIVA DO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abodin y felig. de San Juan de *Villarante* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RIVADOVILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVADULLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Rivadulla* (V.). POBL.: 13 vec., 57 alm.

RIVADULLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

RIVADULLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Villaprompe* (V.). POBL.: un vec., 2 almas.

RIVADULLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de

la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RIVADULLA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/2). SIT. en en el valle de la Ulla junto al r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Angustin, Argunte, Canicoba, Corbeite, Fraiz, Feal, Neira de Abajo, Neira de Arriba, Puente Sarandon, San Gregorio, San Mamed y Socastro, que reunen 132 CASAS, buenas fuentes y mucho arbolado. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Cristóbal de Merio; las inhumaciones se hacen en el atrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Vilanoba; E. y S. r. *Ulla*; O. San Miguel de Sarandon. El TERRENO es de buena calidad; le baña el mencionado r. y el riach. *Gundin*, que nace en Villanoba y corre al *Ulla*. Los CAMINOS se dirigen á Santiago y á Puente Ulla: en este punto recibe el CORREO. PROD.: trigo, maiz, vino, centeno, lino, legumbres, frutas y buenas castañas; cria ganado vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, telares y molinos. POBL.: 132 vec., 593 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (16), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Santiso (3/4). SIT. á la der. del r. *Ulla* en la confluencia del *Beseña*; CLIMA templado y sano Consta de los l. de Albin, Amboage, Busel de Abajo, Busel de Arriba, Gosende, Moreda, Rivadulla y Seixas, que reunen 64 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Vicente) está servida por un cura de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina con los de Visantoña y Beigondo, bañándole por el S. el citado *Ulla* y al E. el *Beseña*. El TERRENO participa de llano de buena calidad, con monte y arbolado de castaños. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe en la cab del part. PROD.: maiz, vino, castañas, patatas, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 344 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADULLA (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/4). SIT. en el valle de Ulla y sobre la márg. del r. de este nombre; CLIMA templado; comprende los l. de Afoz, Agrelo, Angustin, Eiru-vedra, Galegos da Silva, Outeiro, Tomonde, Torre de Abajo, Torre de Arriba y Sete, que reunen 160 CASAS y entre ellas el ant. palacio del marqués de Sta. Cruz; hay muchas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Sta. Cruz) es única; su curato de primer ascenso y presentacion del referido marqués; el cementerio se halla en una altura inmediata á la igl. El TÉRM., que se estiende por donde mas á 1/2 leg., confina por N. con el de San Pedro de Vilanoba; E y S. el r. *Ulla*, y por O. San Mamed de Rivadulla. El TERRENO es de buena calidad y sus prados naturales cubiertos de arbolado y pastos. El CAMINO á Santiago y á Orense es mediano: el CORREO se recibe en Puente Ulla. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, castañas y frutas de todas clases; hay caza de liebres, conejos y perdices, truchas, anguilas y peces llamados escalos. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 160 vec., 632 alm CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVADUMIA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (45 1/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. *Umia* y cerca de su desembocadura en la ria de *Arosa*; reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Barrantes, San Andrés; Besomaño, Sta. Maria; Leiro, San Juan; Lois, San Feliz; Rivadumia, Sta. Eulalia (cap.), y Sisan, San Clemente. Confina el TÉRM. municipal por N. con el r. *Umia*; al E. con ayunt. de Meis; S. el de Meaño, y O. r. *Umia*, que le separa del de Cambados. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan de E. á O. algunos riach. que se dirigen al *Umia*, sobre el cual hay una barca entre Barrantes y Sto Tomé Domar. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, vino, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 488 vec., 2,005 alm. CONTR.: 38,268 rs.

RIVADUMIA (STA. EULALIA): feligresia capital del ayuntamiento del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago (7). SIT. á la izq. del r. *Umia*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Borral, Bouza, Bouza de Martin, Cabanelas, Casaldarnos, Curuto, Freixo, Gandara, Mamoela, Outeiro, Porto-Conchido, Poxafeita, Rabadeiro y Rabuñade. La igl. parr. (Sta. Eulalia) se halla servida por un cura de término y patronato del marqués de Castelar. Confina con el r. *Umia*, que la separa de Cambados, y con las parr. de Barrantes y Besomaño. El TERRENO es llano y de buena calidad; le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el *Umia*. El CORREO se recibe de Cambados. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 144 vec., 570 alm. CONTR.: con el ayuntamiento (V.).

RIVALAGO ó RIVA DE LAGO: l. en la prov. de Zamora (18 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (2), dióc. de Astorga (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt de Galende. SIT. en un valle; su CLIMA es mal sano por la humedad del lago que tiene á tiro de bala; sus enfermedades mas comunes pulmonias y calenturas gástricas. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (San Juan), que es donde se celebran los oficios divinos por el mal estado en que se encuentra la parr., y buenas aguas potables. Confina con San Martin de Castañeda, Galende, Sotillo y Porto. El TERRENO es corto y de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del *Tera*, que divide la pobl. en dos barrios. Los montes están cubiertos de roble y brezo. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, patatas, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y pesca de truchas asalmonadas, anguilas y otros peces. Este pueblo, de los mas miserables del pais en cuanto á producciones, pudiera ser de los mas aventajados si se utilizasen las aguas del lago para el riego, desmontando una espaciosa alameda llamada de conservacion, cuyo terreno podria destinarse a varios prod. agricolas. POBL.: 98 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 63,936 rs. IMP.: 7,544. CONTR.: 1,942 rs. 44 mrs.

RIVALAGUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig de Santiago de *Villayon* (V.). POBL.: 3 vec. y 16 alm.

RIVALLONGA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de Sta. Maria Magdalena del *Valle* (V.).

RIVA-MARTIN: v. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt de la merind. de Cuesta-Urria, cuya cap. es Nofuentes (2). SIT. en una lastra, donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., siendo su CLIMA sano y las enfermedades dominantes los catarros. Tiene 6 CASAS; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura, y un cementerio contiguo á la misma. Confina el TÉRM. N. Quintana-entrepeñas; E. Estramiana; S. la Orden, y O. Lechedo. El TERRENO es secano y de medianas calidad, y contiene un monte llamado el Bujarral poblado de bujarros. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Frias. PROD.: trigo y cebada; cria ganado cabrio y caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 3 vec., 11 alm. CAP. PROD.: 47,600 rs. IMP.: 3,874.

RIVAMONTAN: ant. junta en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas, compuesta de los pueblos de Anero, Carriazo, Castanedo, Cubas, Galizano, Hoz, Langre, Liermo, Loredo y Zuñeda, Omoño, Pilas (las), Pontones, Somo, Suesa y Villaverde, para los cuales nombraba S. M. procurador, pedáneo, alc. mayor real y teniente alc. mayor, que ejercian jurisd. en toda la junta.

RIVAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y feligresia de San Julian de *Arcallana* (V.).

RIVARDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela, felig. de San Pedro de *Facira* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de *Ciudadela* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Domiños* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del *Ferrol* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig de Sta. Eulalia de *Oza* (V.).

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mejia y felig. de San Julian de *Moraime* (V.).

RIVAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (3 leg.), part. jud. de Astudillo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (12): SIT. en una cuesta y rodeado por el canal de Castilla, el r. *Ucieza* y el *Carrion*; su CLIMA es poco frio, bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes é inflamatorias. Consta de 63 CASAS; un pósito con el fondo de 460 fan. de trigo: una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños y dotada con 500 rs. y una corta retribucion; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de segundo ascenso y un sacristan. El TÉRM. confina por N. con el de San Cebrian de Campos; E. Amusco; S. Priorato de Sta. Cruz, agregado al ayunt. del que nos ocupa, y O. Becerrilejos del part. de Palencia: su TERRENO disfruta de monte y llano; la parte de E., S. y O. de buena calidad, no asi la de N. que es poco productiva; los citados r. y el Canal bañan su térm. contribuyendo á la fertilidad de sus huertas las abundantes aguas de estos: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, frutas y algunas legumbres; se cria poco ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos; y pesca de truchas, barbos y peces. POBL.: 59 vec., 307 alm. CAP. PROD.: 449,000 rs. IMP.: 420,450.

RIVAS: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Viñas. SIT. entre peñas; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 42 CASAS; igl. parr. matriz de San Blas, y buenas aguas potables. Confina con el Poyo, Rábago, el anejo y Tola. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 48 vec., 73 almas. CAP. PROD.: 20,600 rs. IMP.: 1,837. CONTR.: 1,406 reales 26 mrs.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

RIVAS: cortijo en la prov. de Granada, part, jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

RIVAS: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Murueta.

RIVAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Cosme de *Absancos* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

RIVAS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Larédo; corresponde á San Pantaleon de Aras.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. Maria de *Loureiro* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de *Nespereira* (V.): POBL.: un vec., 5 alm.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL.: 10 vec., 35 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

RIVAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Miguel de *Rosende* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

RIVAS: l. que forma ayunt. en union de Vaciamadrid, de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (3), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12): SIT. en la cima de un pequeño corro inmediato al r. *Jarama*; le combaten con mas frecuencia los vientos E. y SO.; el CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes pulmonias é intermitentes: tiene 7 CASAS; un conv. que perteneció á los PP. mercenarios descalzos, y una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mejorada; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec., se surten de aguas para sus usos de las del r. *Jarama*: el TÉRM. confina N. San Fernando; E. Mejorada; S. Vaciamadrid, y O. Vicálvaro: se estiende 1/2 leg. de N. á S. ó igual dist. de E. á O., y comprende los cas. titulados Negralejo, Piul y Porcal; 3 sotos de álamos blancos y chopos, algunas canteras de yeso y diferentes prados naturales: le atraviesan el citado r. *Jarama* y el r. *Henares*; las aguas de este último se utilizan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en Vallecas por un encargado del ayunt. PROD.: trigo, cebada y patatas; mantiene el ganado necesario para la labor; cria caza de conejos y perdices, y pesca menor. POBL.: 8 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 587,570 rs. IMP.: 20,676. CONTR.: el 9'65 por 100.

RIVAS (CASA DE): quinta con olivar y viñedo, algunos frutales, riego con agua escasa de pie y noria, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al NE. de Baeza.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Rivas de Miño* (V.): POBL.: un vec., 4 almas.

RIVAS DE MIÑO: l. en la prov. ayunt. de Lugo y felig. de San Mamed de *Rivas de Miño* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVAS DE MIÑO (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Saviñao (1): SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*: CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de La-Abadia, Pesqueiras, Quevedo, Mosteiro, Toural, Vilamos y Vilar, que reunen 38 CASAS y mucho arbolado. La igl. parr. (San Estéban) es matriz de San Saturnino de Piñeiro; el curato de término y patronato lego. Confina por N. con Vilelos; E. Lage y Louredo; S. Diomonde, y O. r. *Miño*. El TERRENO es fértil y de buena calidad: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, patatas, maiz, legumbres, castañas, cebada y muchas frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay liebres, perdices y otras aves; pesca la que le proporciona el *Miño*. IND.: la agrícola, algunos menestrales. POBL.: 40 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN FACUNDO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Paradela (3 1/2). SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*; CLIMA frio y húmedo. Comprende los l. de Abelaira, Adega, Lombao, San Facundo y Sta. Marta, que reunen 16 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Facundo) es única, y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por E. San Martin de Castro; S. Sta. Eulalia de Paradela; O. y N. el citado r. *Miño*. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, castañas, maiz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN MAMED DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.). SIT. en una pendiente, sobre la ribera der. del caudaloso *Miño*, á cuya inmediacion se halla un arbolado frondoso y pintoresco; goza de CLIMA templado y sano. Se compone de los l. de Rivas de Miño, San Mamed, Alongáx, Rivadelo, Vilachá y Mosteiro que reunen 31 CASAS de mediana construccion. Tiene algunos manantiales de buenas y abundantes aguas, de que se surten los vec., y la igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria Magdalena de Coeses; el atrio de ella sirve de cementerio; pero no siendo local á propósito por su falta de ventilacion, convendria variarlo en beneficio de los habitantes. TÉRM.: confina por N. con San Juan del Campo; E. con el *Miño*; S. Santiago de Ferroi, y O. San Martin de Piñeiro. El TERRENO, pizarroso y de buena calidad está bañado por el arroyo *Valdés*, que aumenta las aguas del *Miño*, el cual fertiliza tambien parte de la campiña, regándola en su direccion de N. á S. Los CAMINOS son locales y con bastantes cuestas, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, maiz, patatas, habas, lino, nabos, cebada, castañas, legumbres y frutas delicadas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y unos mol nos temporeros. El COMERCIO consiste en la venta de sus prod. en Lugo. POBL.: 32 vec., 153 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Pá-

ramo (1). SIT. á la izq. del r. *Miño*: CLIMA frio y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Escrita, Pedrouzos, Outeiro, Ribas de Miño y Vilar, que tiene 27 CASAS y una igl. parr. (Santiago) anejo de Sta. Maria de Gondrame, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Villouriz y Friolfe; S. Grallás, y O. r. *Miño*. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres, nabos, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 26 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE MIÑO (SAN VICTORIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (4) y ayunt. de Saviñao (1 1/2). SIT. dentro del ángulo que forman los r. *Miño* y *Sardiñeira*; CLIMA sano y templado. Consta de los l. de Corgos, Ferreira, Filgueiro, Montegrande, Pacios, Porto, Susavila, Trasmonte, Val y otros cas., que componen el número de 50 CASAS de pobres labradores; hay escuela temporal; varias fuentes y una igl. parr. (San Victoriano) matriz de Sta. Maria de Segan; el curato es de térm. y el patronato de lego. Su TÉRM. confina por N. con el r. *Miño*; al E. Segan; S. r. y puente *Sardiñeira*, y por O. el mismo *Miño* y barca de Toldao: nacen en él 2 arroyos que bajan al *Miño*. El TERRENO es de secano y buena calidad. Los CAMINOS locales y vecinales estan mal cuidados, y el CORREO lo recibe por Chantada. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, legumbres, lino, castañas, vino y frutas; cria ganado de todas especies; hay caza y bastante pesca en ambos r. IND: la agrícola, molinos harineros, telares y algunos oficios de primera necesidad. POBL.: 49 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVAS DE SIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.). POBL.: 17 vec., 85 almas.

RIVAS DE SIL: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga y Orense, c. g y aud. terr. de la Coruña (29) y part. jud. de Quiroga (1/4). SIT. á la izq. del r. *Sil*; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Figueiredo, San Martin; Peites, San Martin; Piñeira, San Cristóbal; Ribas de Sil, San Clodio (cap.); Rairós, Sta. Lucia; Sotordey, Santiago; y Torbeo, Sta. Maria, que cuentan unas 500 CASAS, las mas de ellas sin merecer este nombre; la hay en la cap. para el ayunt. y cárcel, y ninguna escuela dotada, si bien suele haber por temporadas y pagadas por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el de Quiroga; al S. y O. con el de Rio, prov. de Orense. El TERRENO en lo general es bueno, especialmente sobre la ribera del *Sil*: le recorren diversos arroyos que contribuyen á fertilizarle: hay arbolado de castaños y álamos negros; algunos prados de pasto y bastante combustible. Los CAMINOS son vecinales, y se hallan en estado regular: el CORREO se recibe de Monforte por medio de balijero dos veces en la semana. Las PROD. mas comunes son vino, centeno, patatas, algunos granos, legumbres, lino y aceite; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres, y no falta pesca de truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y pecuaria, telares caseros y molinos harineros: celebra feria en la cap. (V.). POBL.: 491 vec., 2,455 alm. RIQUEZA IMP.: 366,469 rs. CONTR.: 72 rs. 31 mrs. por hab. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,500 rs., y se cubre por reparto vecinal.

RIVAS DE SIL (SAN CLODIO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga (25), part. jud. de Quiroga (1/4) y ayunt. del que es cap. SIT. al S. del valle de Quiroga y N. de los montes de la Teijeira, en una llanura, sobre la márg. izq. del *Sil*; CLIMA templado y sano, si bien se esperimentan fiebres intermitentes, constipados y pulmonías. Se compone de las ald. y cas. de Abadía (la), Bao, Cabanelas, Cabarca, Caroceiro, Castros, Costa ó Cuesta, Cima de Villa, Fraga, Granja, Otero, Pomez, Pombar, Pumares, Pousanova, Pousavella, Relosio, Redondela, Mato, San Lorenzo, San Pedro, San Roman, Ventosa, Villanueva, Villar do Mato y Villardonas que reunen 161 CASAS; 22 fuentes de buenas aguas; casa para el ayunt.; cárcel y una igl. parr. (San Claudio) matriz de las de San Cristóbal de Piñeira, San Martin de Péites y Sta. Lucia de Rairós; hay cementerio que no perjudica á la salud pública, y 2 ermitas, San Pedro en el l. de su nombre y la de San Lorenzo entre los de Cabarca y Caroceiro. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. Confina por N. con el rio *Sil*; al E. Santiago de Sotordey; al S. con la prov. de Orense, y por O. con su anejo Rairós. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan los arroyos de *Bidual*, *Carballal*, *Praga*, *San Pedro*, *San Roman* y *Soello* que bajan al *Sil*; tiene los montes Teijeira, Fraga y Castro Colmenas con algun combustible de brezo y tojo; hay arbolado de castaños y dehesas de pasto. Los CAMINOS se dirigen á Caldelas (Orense), Sotordey, Torbeo y barcas de San Roman, todos ellos en regular estado. El CORREO se recibe de Monforte por medio de un balijero los miércoles y sábados, y sale martes y viernes. PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, trigo, cebada, castañas, lino, legumbres, aceite y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas, anguilas y peces. Hay 4 molinos harineros y varios telares; celebra feria el dia 26 de cada mes, y se negocia ganado, hierro, jabon, aceite, granos, pan, manteca y otros géneros. POBL.: 155 vec., 762 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.).

RIVAS ALTAS (SAN PEDRO DE): felig en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (3/4). SIT. sobre las márg. del *Cabe*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Barrio, Bergazos, Casas do Campo, Freijo, Outeiro, Pacios, Puente, Rioseco, Sambade, Veiga y Vilariño con 80 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (San Pedro) es única; el curato de primer ascenso, patronato real y ecl.; hay una ermita (San Roque), y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de la Parte; E. Reigada; S. Monforte, y O. Valverde. El TERRENO es de mediana calidad, con algun monte poblado; le baña el *Cabe* y tiene un magnífico puente. Los CAMINOS se dirigen á Lugo y Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno y otros frutos menores; cria ganado vacuno y lanar; hay perdices y liebres, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVASAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Padron (4) y ayunt. de Rois (4). SIT. junto á la confluencia de los rios *Angueira* y *Grande*, y cerca del camino de Santiago á Padron; CLIMA húmedo. Comprende los l. ó ald. de Angueira, Codesido, Faramello, Francelos y Sisto, que reunen 156 CASAS, 19 fuentes de aguas cristalinas y una escuela frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (Sta. Marina) es única; su curato de primer ascenso, le presentan alternando el hospital y cabildo de Santiago; hay 2 ermitas, una pública sit. en un monte, y la otra pertenece al dueño de la fáb. de papel que se encuentra en el l. de Faramello. El TÉRM. confina por N. con el de Bastabales; E. Cruces y Calo, y con el de Sorrivas por S. y O. El TERRENO es de buena calidad, y los r. de que hemos hablado le proporcionan algun riego. Los CAMINOS locales enlazan con el referido de Santiago á Padron: en este punto recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, trigo, fruta, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; hay pesca de truchas de buena calidad. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y una fáb. de papel. POBL.: 129 vec., 465 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVASIEIRA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (19 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Noya (3) y ayunt. del puerto del Son (1). SIT. en el monte Barbanza; CLIMA frio y húmedo; comprende los l. de Bustoseco, Cabrais, Burtiquillade, Calvelle, Jufres, Injerto, Pousa Carro y Pouzo, que reunen 35 CASAS y varias fuentes de buenas y abundantes aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un curato de entrada y de patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Baroña; E. el mismo monte Barbanza; al S. la felig. de Juno, y por O. la de Caamaño; estendiéndose por donde mas á 1/2 leg. El TERRENO es montuoso y árido: los CAMINOS intransitables. PROD.: maiz y centeno; cria ganado prefiriendo el mular; hay caza de liebres, conejos y perdices; pero abundan tambien lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 195 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RIVAS PEQUEÑAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y

dióc. de Lugo (7 4/2 leg.), part. jud. de Monforte (1 4/2) y ayunt. de Boveda (1/2). SIT. sobre las márg. del rio *Mao*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Aguela, Aireja, Aspera, Chorente, Piantes, Souto y Veiga con 89 CASAS. La igl. parr. (Santiago) es única; el curato de térm. y patronato ecl. El TÉRM. confina por N. con Boveda; E. Pino; S. Valverde, y O. Villalpape. El TERRENO es de buena calidad; lo baña el indicado r., sobre el cual tiene un mal puente, y le cruza el CAMINO de Monforte á Sámos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca; molinos harineros, y varios telares para lienzos ordinarios. POBL.: 87 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVATAJADA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en terreno llano y al pie de un cerro llamado de la Estrella: su CLIMA es frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 80 CASAS; escuela de primeras letras dotada con el producto de un horno de pan cocer; una fuente de buena calidad; igl. parr. á la cual estan anejos Rivatajadilla y Pajares, servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina por N. con Castillejo de la Sierra; E. Arcos de la Sierra; S Rivatajadilla y Rivagorda, y O. Albalate de las Nogueras: su TERRENO es bastante llano y sin mas monte que la dch. titulada Boyal: produce bien toda clase de cereales: le cruzan el r. *Trabaque* y *Royo* de Rivatajadilla: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña y hortalizas: se cria ganado lanar y vacuno, aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 56 vec., 223 almas. CAP. PROD.: 131,640 rs. IMP.: 36,932.

RIVATAJADILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): SIT. en llano y rodeado de colinas por todas partes; su CLIMA es frio, bien ventilado y sano. Consta de 60 CASAS; una fuente de buenas aguas; igl. parr. aneja de la de Rivatajada servida por un teniente, y al O. del pueblo y á 300 pasos la ermita de San Pantaleon. El TÉRM. confina por N. con el de Arcos de la Sierra; E. Portilla; S. Torrecilla y Rivatajada: su TERRENO es de mala calidad, montuoso y poblado de pinos, que solo sirven para leña: los CAMINOS son locales y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, avena y escaña; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. IND.: la agricola. POBL.: 41 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 350,680 rs. IMP.: 47,533.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.). POBL.: 3 vecinos, 12 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de *Tuimil* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Comba de *Fornelas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Agustin de *Sena* (V.). POBL.: 14 vec., 59 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig de San Pedro Felix de *Reoupar* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de *Vilares de Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Germade y felig. de San Miguel de *Candamil* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de San Salvador de *Vilar de Sarria* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y feligresia de Santiago de *Souto* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

RIVEIRA: l. en la prov., ayunt. de Lugo, y felig. de Sta. Eulalia de *Cuina* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RIVEIRA; l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toure y felig. de Sta. Maria de *Turces* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Grandal* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 4 vec., 8 almas.

RIVEIRA: riach. en la prov. de Orense, part. jud. de Viana del Bollo; tiene su origen en las inmediaciones del pueblo de Cañizo, donde fertiliza algunos prados; baja por medio de montañas hasta el sitio llamado la Riveira termino de la Gudiña y Pentes, y confluye en el r. *Pereiro* cerca del l. de Barja: su curso es de N. á S.; lleva pocas aguas y estas riegan ademas distintos terrenos en la Gudiña, Pentes y Barja, y crian buenas truchas y anguilas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo, felig. de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maniños* (V.). POBL.: 12 vec., 25 almas.

RIVEIRA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesia feita* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mooche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Cristóbal de *Marin* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de Garcia Rodriguez* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo, felig. de San Pedro de *Cereijo* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo, felig. de San Julian de *Cabanas* (V.).

RIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

RIVEIRA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (21 leg.), dióc. de Santiago (11) y part. jud. de Noya (4 1/2). SIT. entre la ria de Arosa y mar Océano; CLIMA templado y bastante sano: consta de las felig. de Artes, San Julian; Carreira, San Pelayo; Corrubedo, Sta. Maria; Oleiros, San Martin; Olveira, Sta. Maria; Palmeira, San Pedro y Riveira, Sta. Eugenia (V. cap.), que cuentan con un crecido número de l. que reunen sobre 1,300 CASAS; pero no la hay propia para el ayunt. ni cárcel pública: tiene escuela en la cap., dotada con 3,300 reales anuales y 2 real mensual por cada niño que no sea pobre; y ademas hay en las felig. del distr. costeada por los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal se estiende á 1 1/2 leg. de E. á S. y á igual dist. de E., O. Conlina por el N. con la Puebla del ayunt. del Son; al E. con la ria de Arosa, y por S. y O. con el Océano. El TERRENO es de mediana calidad, algo arbolado especialmente de pinos. Los CAMINOS vec. Pi-

les enlazan con el que se dirige por la Puebla del Dean y Caramiñal á Santiago: el CORREO se recibe por la Puebla, tres veces en la semana. Las PROD. mas comunes son, granos, semillas, legumbres y patatas; hay caza y pesca, siendo esta última la que constituye la IND.: pero se encuentra bastante decadente. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

RIVEIRA (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2), y ayunt. de Páramo (1/4). SIT. á la izq. del r. *Miño*, CLIMA frio y húmedo. Tiene 43 CASAS de pobres labradores, y una igl. parr. (San Mamed, anejo de San Salvador de Piñeiro, con cuyo TÉRM. confina por E.; al N. San Andrés de San Pedro; S Riascos, y O. Franco interpuesto el *Miño*: el TERRENO es de mediana calidad y no escasea de arbolado con especialidad castaños y robles: los CAMINOS: vecinales y malos, y CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas y cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 45 vec., 78 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (SAN MARTIN DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Cervantes (1). SIT. sobre la márg. der. del r. *Navia*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Balgos, Cabana, Dradá, Figon, Orban, Padornelo, San Martin, Souto, Tarnos y Villa-tatin que reunen 70 CASAS, las mas cubiertas de paja; hay varias fuentes de buena agua, y una igl. parr. (San Martin, matriz de San Justo de Villaver y Sta. María de Dorna: el curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: tiene ermita en el l. de Tarnos (Ntra. Sra. de los Remedios) en la cual se celebra una concurrida romería el 19 de mayo. El TÉRM. confina por N. con el r. *Sor* que la separa de Navia de Suarna; al E. los montes de Ancare y prov. de Leon; al S. con San Juan de Torres, y por O. con el citado r. *Navia*. El TERRENO es de mediana calidad y en sus montes se encuentra algun arbolado: los CAMINOS vecinales y en buen estado: CORREO se recibe en Becerreá. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, nabos, trigo, cebada, legumbres, frutas y mal vino; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda: hay caza de perdices, liebres y jabalíes; se pescan truchas y salmones. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 70 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Arzua (3 3/4) y ayunt. de Touro (1). SIT. en una bondonada sobre la márg. der. del *Ulla*. CLIMA mas que templado, pero bastante sano. Consta de los l. de Molinos, Pousada, Remisquide y San Pedro que tiene 35 CASAS y una igl. parr. suficiente para el vecindario. El TÉRM. confina N. con Touro; E. Fao; S. el citado *Ulla*, sobre el cual tiene un puente de madera denominado Remisquide, y por O. limita con San Miguel de Encrentes: el TERRENO es de buena calidad y le cruza el CAMINO de Fao á Encrentes, el CORREO lo recibe en Touro. PROD.: vino, castañas, maiz, trigo y frutas; cria ganado y disfruta de caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVEIRA (STA. EUGENIA DE): puerto de mar, no habilitado en la prov. de la Coruña (24 leg.), dióc. de Santiago (44), part. jud. de Noya (1 1/2) y ayunt. á que da nombre y del que es cap. SIT. á la falda S. del monte Barbanza y rodeado por la ria de Arosa y mar Océano, disfruta de CLIMA templado y bastante sano: tiene 281 CASAS formando una plaza, una calle principal y varias trasversales; comprende ademas como felig. los l. de Aldea del Dean-grande, Dean-pequeño, Pereiro, Crojeiras, Martin y Castiñeira con 417 CASAS, y 7 fuentes; hay una escuela frecuentada por 200 niños y niñas, y el maestro está dotado con 3,300 rs. y el que mensualmente le dan los niños que no son pobres. La igl. parr. (Sta. Eugenia) es única, y su curato de primer ascenso, se provee por patronato real y ecl. Tiene la ermita de San Alverto en la cumbre de una punta del monte ya indicado, y al O. de la pobl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina al N. con el del Palmeiro; al E. Villagarcía interpuesta la ria; al S. la isla de Salvora, y por O. la felig. de Carteira; hácia esta parte segun se cree en aquel país existió la pobl. de Aguiño que otros denominan la populosa Natverde. El TERRENO es de mediana calidad. El CAMINO que se dirije á Santiago por la Puebla y Caramiñal está mal cuidado: el CORREO se recibe por medio de un cartero, que la recoge en la Puebla del Dean, domingos, martes y jueves, y sale lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz patatas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. Se pescan sardinas, pulpos, almejas y otras clases de pescado y marisco: existen 9 almacenes de salazon o fáb. de sardinas; pero esta IND., floreciente en otros tiempos, ha decaido por el abandono y abuso que de él se ha hecho segun hemos indicado en diferentes ocasiones y al hablar de la ria de Arosa. El COMERCIO está limitado á varias tiendas de quincalla y abacería, pues carece de muelle á pesar de haberse principiado á construir, si bien hay 4 buques mercantes que hacen sus viajes á Inglaterra y á las Américas. Se celebra mercado todos los domingos. POBL.: 458 vec., 2,298 almas. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

RIVEIRA-VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Puentes de García Rodriguez* (V.).

RIVEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.): POBL.: 3 vec., 13 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Miguel de *Olleros* (V.): POBL.: 4 vec., 16 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Juan de *Acoba* (V.): POBL.: 3 vec., 13 alm.

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Salvador de *Sofán* (V.).

RIVEIRIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. María de *Angeles de Boente* (V.): POBL.: 9 vec., 52 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Santiago de *Baltar* (V.): POBL.: 3 vec., 14 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rinjo, felig. Sta. María de *Asados* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba, felig. San Cristóbal de *Mallon* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. Sto. María de *Valonga* (V.): POBL.: 2 vec., 11 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. San Mamed de *Villapadre* (V.): POBL.: 4 vec., 5 alm.

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Salvador de *Herbecedo* (V.).

RIVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazoricos, felig. de San Tomé de *Baos* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Miguel de *Couso* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Pedro de *Valencia* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.): POBL.: 3 vec., 13 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao, felig. de Sto. Tomé de *Broza* (V.): POBL.: 5 vec., 20 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cospeito* (V.): POBL.: 2 vec., 13 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Santiago de *Farbon* (V.): POBL.: 3 vec., 9 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María Villac de Puyo Muniz de *Merca* (V.).

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de Santiago de *Moncelos* (V.): POBL.: 4 vec., 16 alm.

RIVELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Pedro de *Cangas* (V.): POBL.: 52 vec., 464 alm.

RIVELA y HERMIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trabada* (V.): POBL.: 4 vec., 17 alm.

RIVERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oral, felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.): POBL.: 2 vec., 8 alm.

RIVERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga, felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL.: 15 vec., 75 alm.

RIVERA (LA): ald. con ald. perd. en la prov. de Jaen, en

uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de *Alcalá la Real* (V.) á cuyo part. y abadía corresponde. SIT. á una leg. al E. de dicha c. y en la orilla izq. del r. *Frailes*. Tiene 78 CASAS, y en el centro la igl. servida por un capellan que al mismo tiempo es maestro de escuela á que concurren 25 niños, por cuyo concepto disfruta 400 ducados de renta anuales. En el térm. de este partido hay otras 71 casas siendo las principales las Cortijos del Cerrillo de los Perales, los Ojuelos, Cerrato, Vaochiquero, la Camarilla, las Carrillas, Albarracil, Blancares, Cucharero, el Encinar, la Cabeza del Molino, Huerte y el Albulagar; los restantes son casillas edificadas en suertes de propios de algunas fan. de tierra; existen ademas 8 molinos harineros de los que uno no muele por haber variado el curso de las aguas que antes le impulsaban. El campo del térm. es de inferior calidad, y solo las tierras que riega el r de *Frailes* que le atraviesa de N. á S. son las que producen, por el plantío de arbolado que en ellas hay. Alguna que otra vega es regular, pero en lo general, todo este térm. seria mas á propósito para monte que para cereales, y sin embargo es muy poco el que ha quedado. Los datos relativos á pobl. riqueza y contr. van en el artículo de Alcalá la Real c.

RIVERA DE ANLLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana, felig. de San Pedro de *Tirabá* (V.): POBL.: 31 vec., 82 almas.

RIVERA DE CARDÓS: v. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Casibros de los Eclesiásticos y Saurri, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52), dióc. de Seo de Urgel (9). SIT. en un llano rodeado de elevadas montañas, cerca del r. *Noguera de Cardós*; le combaten los vientos del N. y S. y el CLIMA es muy frio, padeciéndose reúmas agudos y crónicos y algunas inflamaciones. Se compone de 50 CASAS, una fuente é igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) de la que depende el anejo de Casibros; servida por un cura párroco; en los afueras del pueblo hay un paseo de 1/2 cuarto de hora de estension, con grandes sauces, el cual se estiende por la parte de S; á medio tiro de fusil se halla tambien una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, sit. en un llano; y á 1/4 de dist. está la fuente llamada Colsiola, cuyas aguas son muy esquisitas. Confina el TÉRM. por el N. con Bonestarre y Casibros (1/4 de hora); E. térm. de Besant (2; S. Tirvia (1) y O. Estaron y Sourri (2): en su jurisd. estan los montes nombrados Borente y Estabelló, ambos despoblados: le baña el r. *Noguera de Cardós*, que baja de la parte de Tabascan, y se une al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es muy montuoso, con poco llano y pedregoso: le cruza el CAMINO real que desde el interior de la prov. pasa á los pueblos de la alta montaña, Valle de Aran y Francia: la CORRESPONDENCIA se recibe de Llaborsi por espreso una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas frutas, hortalizas y yerba; cria ganados de todas clases, con especialidad el vacuno y mular; hay caza de muchas perdices, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la cria de ganados que llevan á vender fuera. POBL.: 45 vec., 337 alm. RIQUEZA IMP.: 54,413 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RIVERA DE LA VILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. Sta. María de *Cedeira* (V.).

RIVERA DE LOS FRAILES: (V. Olivenza, rivera.)

RIVERA-ANCHA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Villamayor.

RIVERA SALADA: r. en la prov. de Lérida (V. Solsona, part. jud.)

RIVERAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, (6 leg.), part. jud. de Avilés (2 1/2), ayunt. de Soto del Barco (1/2). SIT. en terreno quebrado á la der. del r. *Nalon*: CLIMA templado y bastante sano. Tiene 260 CASAS en los barrios de Ablanosa, Arco, Arenas, Bernadal, Barrera, Beneros, Caborno, Carrocedo, Cotellana, Doñaliga, Llindias, Monterey, Plana, Pumedo, Llamera de abajo y de arriba, Riestra, Riveras, Sta. Eulalia y Uzedo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, dotada con 1,100 rs. del fondo municipal. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura de término y patronato real. Tambien hay 2 hermitas dedicadas á San Antonio y Sta. Eulalia. Confina N. Soto del Barco; E. Ventosa; S. Candamo, y O. r. *Nalon*. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene algunos montecitos áridos. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce desde Pravia á Avilés en mal estado. PROD: escanda, trigo, maiz, patatas, nabos, y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda; y pesca de varias especies. IND. la agrícola y molinos harineros. POBL.: 310 vec. 1,240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERAS DE LEA (SAN JUAN DE SILVA): ald. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), y ayunt. de Castro de Rey (2): SIT. en un llano sobre las orillas der. é izq. del r. *Lea* que le divide; de CLIMA templado y sano: tiene 40 CASAS; la igl. parr. (San Juan de Silva) es anejo de Santiago de Duarria y en su térm. hay una ermita con la advocacion del Dulce Nombre de María: TÉRM.. confina por N. con Triaba; E. Duarria; S. Castelo y O. Mos: el TERRENO es regular, y lo baña el r. *Lea*, que nace en el pueblo de su nombre, atraviesa la campiña y caserío de esta ald. y se reune al *Miño* en la jurisd de Mos: el CAMINO de Lugo á Mondoñedo pasa por esta felig. y está mal cuidado, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, algun trigo, patatas y nabos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria: COMERCIO el de la venta de sus prod. en el mercado de Lugo y en la feria de Castro, donde se celebra los sábados de la semana última de cada mes. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERAS DE MIÑO (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.); part. jud. de Monforte (2 1/2), y ayunt. de Panton (1 1/4): SIT. sobre la izq. del r. que le da nombre. CLIMA templado, y se esperimentan fiebres intermitentes. Comprende los l. de Barciela, Barreal, Campo, Cancelo, Carballedo, Carballo, Crucero, Juego de Bola, Cabo de Aldea, Porcis, Puerto-abad y Soto nuevo, que reunen mas de 100 CASAS; muchas fuentes de agua potable y bastante arbolado. La igl. parr. (San Andrés) es única, y su curato de entrada, de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Coba; E. y S. Vilar de Ortelle, y por O. Nogueira. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales enlazan con el llamado principal, que viene á los puertos de Sernande y Barciela: el CORREO se recibe de Monforte por la cartería de Escairon: PROD.: vino, castaña, centeno, patatas; algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar; algunas perdices y liebres y se pescan truchas, anguilas, lampreas y otros peces: IND.: la agrícola y un molino harinero: COMERCIO el que le proporciona el viñedo. POBL.: 84 vec., 500 alm. En los documentos oficiales suelen denominar á esta felig. Rivas de Miño.

RIVERAS DEL SOR (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud. de Ortigueira (2), y ayunt. de Mañon (1/4): SIT. en una altura sobre la márg. izq. del *Sor*; su CLIMA es benigno y sano. Comprende los l. de Barral, Casal de Sande, Pelgoso, Lama, Pastoriza y Penablanca que reunen 230 CASAS: la igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un cura que presentan los descendientes de la casa de Lama. El TÉRM. confina por N. con el de Mogor; E. Negradas; S. Mañon, y O San Julian de Loiba; le baña, como se ha indicado, el r. *Sor* que corre al puerto del Barquero y por donde suben las aguas del mar. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, vino y legumbres; hay caza y pesca, y cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular. IND.: la agrícola, 6 telares para lienzos y estopillas y 6 molinos harineros. POBL.: 425 vec., 528 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RIVERITA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Pelilla. POBL.: 3 vec., 9 almas.

RIVERO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á Carasa.

RIVEROS DE LA CUEZA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45). SIT. á la márg. der. de *Cuernago* ó arroyo de la *Cueza* y en la falda de una cuesta que le domina por el O.: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano. Consta de 50 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 20 fan. de trigo, á la que concurren 14 niños y 4 niñas; una fuente de la que se surten los vec. y igl. parr. (Sta. María la Mayor) servida por un cura

de primer ascenso; el TERM. confina por N. Corbatos; E. Calzada de los Molinos; S. Villanueva del Rebollar y O. Abastas: su TERRENO es de mediana calidad la parte inmediata á la pobl. y *Cueza* que como hemos dicho pasa á corta dist., lo restante vale poco; en la parte de páramo hay algunas matas de roble, y próximos á la pobl. algunos álamos, y á 1/2 leg. al N. algunos pies de encina: los CAMINOS se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar y poco mular, vacuno y asnal, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 228 alm. CAP. PROD.: 216,650 rs. IMP.: 6,839.

RIVIELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Santo Dolfo y Sta. Eulalia de la Mata. SIT. á la izq. del r. *Cubia* en la altura ó montaña llamada la Berdeña, sobre Llantrales despues de Sobriega siguiendo r. abajo. TERRENO calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 62 hab.

RIVILLAS: (V. Revillas).

RIVOCIAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de *César* (V.).

RIVOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

RIVOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. San Vicente de *Vilares de Parga*. POBL.: 4 vec., 19 almas.

RIVOIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras, felig. de Sta. María de *Burgo* (V.): POBL.: 3 vec., 13 almas.

RIVON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL.: 1 vec., 3 almas.

RIVON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de Lamas de *Moreira* (V.): POBL.: 5 vec., 25 almas.

RIVOTA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Oceja de Sajambre. SIT. en los confines de Asturias sobre terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 30 CASAS; igl. PART. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso que presenta S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios el arcediano de Mayorga; una capellanía de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio y buenas aguas potables. Confina con Pio, Vierde y Soto de Sajambre. El TERRENO es de mediana y mala calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 28 vec., 129 alm. CONTR: con el ayuntamiento.

RIZAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de San Vicente de *Laqua* (V.): POBL.: 12 vec., 60 almas.

RIZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. María de Moldano ó *Lieres* (V.).

RO ó IGLESIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de *Roó* (V.).

RO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de *Roó* (V.).

ROA: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma, compuesto de 27 pobl. que forman otros tantos ayunt.: las dist. de las principales entre sí á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

TÉRMINO. Confina N. con los pueblos de Torresandino y Pinillos de los part. de Lerma y Aranda, hallándose intermedio el r. *Esgueva*; E. Encinas y Castrillo de D. Juan, el 1.° en la prov. de Valladolid y el 2.° de la de Palencia; S. Castrillo de Duero y Cuevas en Pro-banco (prov. de Valladolid y Segovia), y O. part. jud. de Aranda. Su estension de N. á S. es de 4 leg.; la de E. á O. de 5. Los vientos reinantes son los del N. Su atmósfera despejada, su clima templado.

TERRITORIO Y PRODUCCIONES. Hay una cord. de bastante altura, que empieza sobre el pueblo de Villatuelda, y continúa circundando todo el O. del part. hasta entrar en la prov. de Valladolid: tiene varias gargantas, una de ellas entre Villatuelda y Torresandino y otra mas arriba de Villovela y Dona en San Martin de Rubiales: hay 2 canteras de piedra de buena calidad, de las que se extrae la necesaria para las obras del pais. El terreno en lo general es flojo, si se esceptuan algunas vegas y particularmente las de Roa y Adrada, que son hermosas y productivas. Se cosechan sin embargo toda clase de cereales, cáñamos, aluvias y mucho vino de mediana calidad. Se encuentran algunos carrascales y un pinar, todo destinado al combustible, á escepcion de los sotos de Roa y Fuentecen, que ofrecen algunas maderas útiles.

RIOS Y ARROYOS. Cruza el part. el r. *Duero*, al cual se unen por las inmediaciones de Roa, el *Riaza*, el *Arroiz Dujo*, el de la *Madre* y el *Gomejon*. Con el *Riaza*, se riegan las vegas de Adrada, Diales, Fuentecen y Roa, impulsando las ruedas de 3 molinos harineros. El r. *Esgueva*, pasa por los confines N. de este partido y término de Villatuelda y Villovela, el cual da movimiento á otros 3 molinos; tiene un puente á 400 pasos de Villovela. Sobre el *Duero* solo hay 2 en este part., el de Roa y el de San Martin de Rubiales y otros 2 sobre el *Riaza*, uno en la jurisd. del dicho Roa y otro á las inmediaciones de Adrada. En todo el part. se encuentran fuentes de muy buenas aguas potables con especialidad á la parte O.

CAMINOS. Hay dos de herradura muy transitados; el uno cruza el part. desde Naba á Roa y venta de Anguix, el que dirige á la montaña de Santander; el otro viene de la parte de Aragon y atraviesa por Fuentecen á Naba en direccion á Valladolid. Los demas son de servidumbre de los pueblos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Es pais puramente agrícola, por consiguiente poca es la ind. que se ejerce fuera de esta. El comercio se reduce á la esportacion de vinos principalmente, cuyo precio es de 3 á 4 rs. cántara. Se importa arroz, vacalao y otros art. primarios.

FERIAS Y MERCADOS. De estos solo hay de importancia el que tiene lugar en Roa, muy concurrido y célebre si se quiere por la abundancia de pescados y granos de todas clases que se presentan. Hace pocos años concedió el Gobierno 2 ferias anuales á Roa, que aun no se han celebrado.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 233, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, libremente 18, penados presentes 205, contumaces en el mismo delito 13, en otro diferente 13; de los procesados 104 contaban de 10 á 20 años, 103 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 229 eran hombres y mujeres 5: solteros 135, casados 98; 82 sabian leer y escribir, de 151 se ignoraba la instruccion; 2 ejercian ciencias ó artes liberales y 231 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 83 delitos de homicidio y heridas con 3 armas blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 12 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 20 instrumentos contundentes y 20 instrumentos ó medios no especificados.

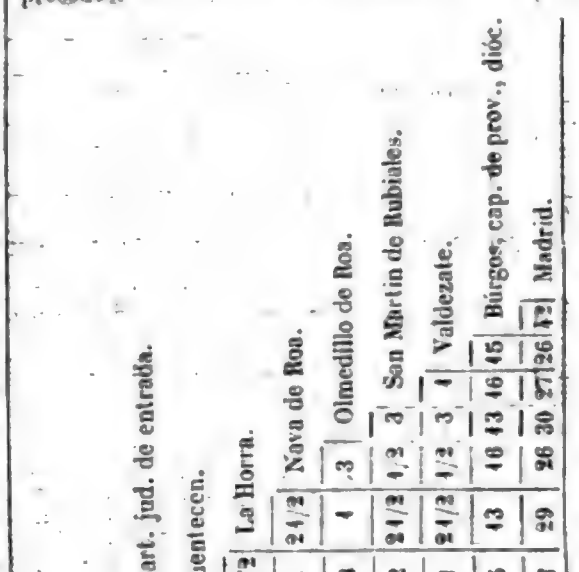

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
Adrada de Aza. . .		78	342	68	2	70	36	1	1	2	1	1
Anguis.		82	324	71	2	73	60	1	1	2	1	1
Berlangas.		30	106	22	2	24	19	1	»	1	»	3
Boada de Roa. . .		61	245	60	2	62	44	1	1	2	1	1
Cueva de Roa. . .		47	177	40	3	43	34	1	»	2	1	3
Fuentecen.		170	682	110	10	120	50	1	1	4	1	5
Fuentelicendro. .		98	393	75	3	78	69	1	1	2	1	3
Fuentemolinos. .		43	52	35	»	35	27	1	»	2	1	3
Guzman.		90	360	73	»	73	64	1	1	2	1	4
Haza.		44	56	44	2	46	44	1	»	2	1	3
Hontongas. . . .		51	194	52	1	53	22	1	1	2	1	4
Hoyales de Roa. .		71	213	60	5	65	50	1	1	2	1	4
La Horra.		206	825	111	1	112	71	1	1	4	1	5
Laseguera.		42	130	42	»	42	23	1	»	2	1	3
Membrilla de Castrejon.	OSMA.	72	286	66	»	66	40	1	1	2	1	4
Moradilla de Roa.		89	379	71	2	73	31	1	1	2	1	4
Nava de Roa. . . .		186	605	117	6	123	108	1	1	4	1	5
Olmedillo de Roa,.		168	652	110	4	114	108	1	1	2	1	4
Pedrosa de Duero.		72	216	64	2	66	55	1	1	2	1	4
Quintana Manvirgo		83	333	72	»	72	54	1	1	2	1	4
Roa.		557	2730	275	7	282	247	1	1	6	1	6
San Martin de Rubiales.		238	954	125	5	130	100	1	1	4	1	5
Valcavado de Roa.		21	80	21	1	22	18	1	»	2	1	3
Valdezate.		116	466	83	1	84	72	1	1	2	1	4
Villaescusa de Roa.		40	148	40	1	41	34	1	»	2	1	3
Villatuelda. . . .		25	95	24	1	25	14	1	»	2	1	3
Villavela.		88	327	74	4	78	70	1	1	2	1	4
Totales. . . .		2809	11340	1975	67	2042	1547	27	19	66	27	106

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jovenes alistados de edad de								
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. correspte. á una quinta de 2500 homb.
6	5	6	8	7	6	2	36	0'7
5	4	2	1	2	2	»	16	1'»
»	»	»	»	1	2	»	3	0'2
6	4	3	3	4	3	»	24	0'7
2	2	6	5	»	1	»	16	0'5
10	9	7	6	8	7	5	52	1'7
3	2	6	6	6	2	1	26	1'»
4	3	3	2	2	1	3	18	0'3
8	4	4	»	1	3	»	11	1'»
1	1	3	2	1	1	»	9	0'1
4	4	4	3	5	2	3	25	0'4
8	4	10	7	7	4	5	45	0'6
8	8	11	10	13	5	1	59	2'»
6	4	4	5	1	3	5	27	0'3
6	5	8	5	6	3	3	36	0'8
6	5	6	6	5	3	1	32	1'»
15	10	11	10	12	7	4	69	1'8
7	7	15	10	10	5	6	60	1'8
4	2	8	8	6	4	3	35	0'8
6	5	7	6	8	3	2	37	1'»
30	26	20	18	30	29	9	162	6'»
17	11	10	6	11	7	4	66	2'2
2	1	1	1	2	2	»	9	0'2
10	10	7	6	2	10	1	46	1'3
4	3	4	1	1	1	»	14	0'4
4	4	3	2	1	1	1	19	0'2
3	1	3	2	3	3	»	15	1'»
182	144	170	135	158	120	59	968	39'»

RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
156345	115	»	156560	11918	152 27	36 7	7'61
107314	2730	7430	117474	16708	203 26	51 16	14'26
99178	802	720	100700	2996	99 29	26 9	2'97
96203	2204	402	98809	6734	110 14	27 17	6'81
74157	2104	3460	79711	5330	113 14	30 6	6'69
173153	5416	17180	195439	34479	201 2	50 4	17'64
106796	3620	6260	116676	14721	150 7	37 16	12'63
50903	570	1090	53163	4712	362 16	90 24	8'83
214800	1856	5600	221956	13178,	146 14	39 13	5'94
39953	278	»	40234	2727	193 »	48 24	6'78
84988	1140	3860	92288	6258	146 9	31 4	6'80
204070	5836	7790	217696	16312	289 25	76 20	7'49
387533	6184	16090	410107	31127	152 19	38 3	7'66
60336	854	200	61390	4238	100 34	32 20	6'90
112336	1150	4670	121156	18351	251 31	61 6	15'15
178681	1080	6000	188764	10361	115 26	27 7	5'46
195353	»	»	195352	9707	52 6	16 2	4'95
152470	11540	17500	181480	21446	134 13	32 29	11'82
111868	1044	6660	125572	11282	156 24	38 8	8'98
148664	1950	4670	155284	13983	168 16	42 »	9'»
394253	2060	78330	479643	88249	158 15	32 11	18'40
373308	11240	1720	389268	37789	138 26	39 21	9'71
60621	468	240	61329	4782	84 24	22 9	7'91
107183	538	2880	110601	14241	122 17	30 17	12'85
21137	1106	520	22663	3842	96 2	25 33	16'95
82861	744	700	84265	1363	48 28	14 11	1'62
179620	2072	2340	184032	10309	117 5	31 18	5'60
3979036	85671	196822	4261529	414048	147 14	36 18	9'72

NOTA. Se incluye la contr. de *culto* y *clero* en el total de las que presenta este cuadro por la suma de rs. vn. 61,366 que le corresponde al respecto del 1'45 por 100 de la riqueza imp.; y su relacion con la pobl. es de 21 rs. 29 mrs. por vec. y 5 rs. 14 mrs. por habitante.

ROA: v. con ayunt., cab. del part. jud. y comunidad de su nombre, adm. de rentas subalterna de la de Aranda de Duero, en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Osma.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sobre una colina accesible por el N., E. y O. y escarpado por el S., por cuyo lado pasa el caudaloso *Duero*; de modo que forma la v. una especie de anfiteatro; la combaten todos los vientos; su clima es bastante sano, pues solo se padecen algunas afecciones de pecho y pulmonías en los meses de julio y setiembre que-

len presentarlo enfermedades gástricas que degeneran las mas de las veces en tabardillos.

Interior y afueras. Tenia esta v., antes del fatal incendio de 1840, 680 casas, número superior al de sus hab., sin duda por haber sido esta pobl. mas numerosa en la antigüedad; eran por lo regular de dos pisos, aunque algunas habia de tres y hasta de cuatro. Hay una plaza llamada Mayor y 3 plazuelas; aquella es cuadrilonga y en ella se halla la igl. colegial, cuya fachada toda de piedra sillería se estiende de E. á O. formando una agradable perspectiva; las casas consistoriales; la cárcel, edificio hermoso y capaz, y varias casas de particulares con 2 órdenes de balcones y soportal sostenido por columnas de piedra, obra recientemente hecha. Existe un hospital con 5 camas para pobres de ambos sexos de la v., á cargo de la junta municipal de beneficencia, quien nombra para su servicio un mayordomo y un enfermero; una cátedra de latinidad, que consta existia ya en 1463, y que estaba dotada con 25 1/2 fan. de trigo, recogidas en cada una de las cillas del arciprestazgo, con mas los emolumentos que pagaban los alumnos, la cual se hallaba á cargo de un racionero de la igl. colegial; una escuela de niños dotada con 2,000 rs., habitacion para el maestro, y 1, 2 ó 3 rs. por cada uno de los 120 niños que próximamente á ella asisten; 3 de niñas retribuidas por las mismas; una igl colegial con el título de Insigne, y aunque ruinosa por la sacristía y capítulo que miran al NE., á causa de los incendios que ha sufrido, todavía se encuentra en un estado regular, pues su solidez es admirable: consta de 3 naves, la del medio de bastante estension, sostenidas por dos órdenes de columnas de piedra, gruesas, acanaladas desde medio cuerpo, y que al remate se estienden por la bóveda en diversos y variados ramos, sosteniendo el embovedado enlazado con piedras gruesas y cuadradas que sirven de claves. Tenia esta igl. varios prevendados que han subsistido hasta hoy, hallándose dividida la colegial en 32 raciones ó porciones; el presidente lleva el nombre de prior. Consta su cabildo ademas de 4 canónigos, igual número de racioneros, organista y mayordomo. Esta igl. es tambien parr. con el título de Sta. María de la Asuncion, el cura es dependiente del cabildo, con voz y voto en sus acuerdos, teniendo la obligacion de la cura de alm. en representacion de aquel. Ademas de la igl. citada hay otras 2 parr.; la una al E. de la pobl. con el título de Smma. Trinidad, y la otra al S. pegada á la muralla y bajo la advocacion de San Estéban. Fuera de murallas se encuentran las ermitas de San Anton, San Blas, Sta. Lucía, San Roque y Ntra. Sra. de la Vega, única que se halla en buen estado. Al S. de la v. se distinguen vestigios de un cast. que debió ser muy fuerte; en él hay un pozo tan profundo que no ha podido encontrársele el suelo, creyéndose reciba las aguas del *Duero* por medio de algun conducto subterráneo. Contiguo á esta fort. existia un palacio, que segun dicen, era magnífico, aun se conservan algunos cubos que servian de comunicacion con el cast.: en uno de sus aposentos murió el cardenal Cisneros. Desde este edificio, como centro comun, partian las murallas que circundaban la v., y aun hoy, aunque en estado casi ruinoso la rodean; eran altas de bastante espesor, coronadas de almenas. Por dentro de esta muralla habia una especie de terraplen sostenido y defendido por otra muralla mas pequeña, pero de mayor espesor que la anterior; la parte esterior estaba ocupada por una contra-muralla, cuyos resíduos manifiestan haber sido muy fuerte. Seis puertas tiene la v. encajonadas en la muralla, que manifiestan haber sido fuertes en estremo, existiendo en su arco interior imágenes de santos, segun era costumbre en los tiempos ant. Al S. y O. se hallan la puertas de San Estéban y del Palacio; al N. está la de San Juan; al NO. la de Guzman; al O. la del Arrabal (antiguamente de la Fuerza); algo mas abajo hácia el S. aparece la de San Miguel, con la efigie de este santo en el arco interior, la cual sigue tapiada desde la última guerra civil; durante ella varias veces fueron demolidas y reedificadas las mencionadas puertas. Al NE. hay un paseo que llaman el Espolon, con asientos de piedra, el cual dividido en 3 trozos toma los nombres de Espolon de San Estéban, Espolon y Olmillos: miranlo al SE. se ve el cementerio circundado de una tapia bastante alta, con 2 puertas, contiguo á la ermita de Sta. Lucía, en él yacen los restos del general D. Juan Martin el Empecinado: su posicion en nada perjudica á la salubridad pública. Saliendo por la puerta del Arrabal se encuentra á la der. y debajo de la muralla, una gran balsa de agua estancada llamada la Caba, que sirve de abrevadero para los ganados, sin embargo de poderse considerar como cloaca de la pobl., pues á ella van á parar la mayor parte de sus inmundicias. El vecindario se surte de las aguas del r. *Duero*, que en lo general del año vienen turbias, por cuyo motivo en el mes de enero, que son mas cristalinas, hacen acopio de ellas para todo el año los vec. acomodados. Los demas vec. se aprovechan de los manantiales mas próximos al *Duero* para consumo doméstico. En la pobl. existe un pozo con el título de San Vicente, por haber habido en aquel sitio una parr. con aquel título; de él se surten algunos vec.

Término. Confina N. Anguix y Quintana Mambirgo; E. Oyales y Berlangas; S. San Martin de Rubiales, la Cueva, Fuentelisendo y Fuentecen, y O. Boada, Pedraza de Duero y Mambrilla de Castejon, á 1/2 hora de dist. el que mas.

Territorio. Su totalidad se divide en dos partes y media para el cultivo de cereales, legumbres y viñedo; media en eriales, que habiendo sido viñas ó tierras de labor permanecen incultas, y otra parte arenisco que no admite cultivo de ninguna clase. El terreno de la der. del *Duero* está formado por pequeños valles ó colinas de mayor ó ménor elevacion, cubiertas por lo general de vides. Las tierras de mejor calidad se hallan á las márg. del arroyo del *Dujo*, si bien á la izq. del citado *Duero* hay una hermosa vega, cuya mitad superior es regada por el *Riaza*; su estension será de 3,000 varas de N. á S. y de 2,500 de E. á O.: si el riego se estendiese á toda ella serian de mucho mas valor sus productos, pues en la parte que carece de este beneficio, muy poco es lo que se coge. Junto á esta vega se eleva un monte cubierto de pequeños carrascos y matorrales.

Producciones. Son vino, cereales, legumbres, hortalizas, patatas, alguna fruta y pastos. Los árboles son mirados casi con provencion por los naturales, pues creen los roban estos el terreno de cultivo, y hasta los prados han sido destruidos y destinados á este fin. Hay ganado lanar churro, y caza de perdices, conejos y algunos animales dañinos.

Rios y arroyos. Corre por el térm. el caudaloso *Duero*, al que cruza un puente de piedra de 4 arcos frente á la puerta de Palacio, inmediatas á este puente se ven 2 aceñas para moler cereales.

Las aguas de este r. no se utilizan para el riego, ya sea por su profundo alveo, ya por incuria de los moradores, que no tratan de sobreponerse á las dificultades que se presentan. Hay en él 3 vados y un pontazgo, cuyos productos se aplican á los fondos de la comunidad. A la der. de este y á unas 600 varas r. arriba se ve desembocar el *Riaza*, cuyas aguas se aprovechan para el riego; le cruza un puente de piedra de 5 arcos, entre la v. que nos ocupa y la de Berlanga. El arroyo *Gomejon* forma el lim. de esta v. y Ventosilla: nace sobre el térm. de Gumiel de Mercado y desagua en el *Duero*. Desde el térm. de Anguix, viene otro arroyo que toma el nombre de *San Andrés* y va tambien á morir al *Duero*, como igualmente el *Dujo*, de márg. cubiertas de malezas y de un fondo en estremo cenagoso, al cual atraviesan 3 arcos, uno en el camino de Quintana Mambirgo, otro en el de Anguix y otro en el de la Orza. De las aguas sobrantes del riego de la vega se forma un arroyo llamado *Molinillo* y despues *Mallera*, á causa de las malezas que le cubren, le cruza un ponton, y sirven sus aguas para lavar ropas y regar algunas pequeñas huertas.

Caminos y correos. Los hay en todas direcciones de los primeros si bien de herradura. Los mas generales son el de la Vega, el de Fuentelisendo y Fuentecen, el de Aranda de Duero por Berlangas, el de la Cueva, el de la Orra, el de Anguix, el de Quintana Mambirgo y el de Sellentin. Hay un cartero para entregar la correspondencia que recibe en Aranda.

Industria y comercio. Como pueblo esencialmente agrícola, está reducida la primera á los oficios primarios indispensables: el comercio consiste en la estraccion del vino, legumbres y hortalizas, y en la importacion de los artículos que faltan. Los martes de cada semana se celebra un mercado semanal, á él acude la mayor parte de los arrieros que desde los puertos de la costa de Cantabria conducen pescado fresco al interior, y desde este punto, como depósito,

surten los abaceros á Segovia, Valladolid, Avila, Madrid, Alcalá, Guadalajara y otras prov. Este mercado es bastante concurrido, abundando en él los cereales y demas art. del pais.

POBLACION: 557 vec., 2,230 alm. CAP. PROD.: 4.464,000 rs. IMP.: 433,300 CONTR.: 88,248 rs. 23 mrs.

Forma esta v. una comunidad denominada de Villa y Tierra, con un fondo particular á cargo de un mayordomo, en cuyo poder entran los fondos de ellas destinados á objetos públicos y de utilidad comun, gozaba de grandes privilegios, y tenia sus juntas anuales el dia último de cada año, á la que concurrian los procuradores de Villa y Tierra. Componian esta comunidad los pueblos de Anguix, Berlangas, Bohada, la Cueva, la Horra ú Orra, Mambrilla de Castejon, Nava de Roa, Olmedillo, Pedrosa de Duero, Quintana Mambirgo, Roa (cap.), Sta. Maria de Rubiales, Valcabado y Villaescusa, y los desp. de Aldehuela, Carrascal, Duron, Escolano, Portillejo, Valera y Villalon. Esta comunidad solo existe para el aprovechamiento de los pastos, habiendo quedado reducida por las vicisitudes de los tiempos á las v. de la Orra, Quintana Mambirgo, Villaescusa, Anguix, Berlangas y algunas otras: pero Roa en nombre de la comunidad posee los terrenos propios de esta en una circunferencia de 6 leg.

HISTORIA. Alcanzan las memorias de esta pobl. á la antigüedad vaccea, en la que fue conocida con el nombre *Rauda*. Dominado el pais por los romanos, pasaba por ella una de las calzadas que construyeron estos en la Península, y figura como mansion en el itinerario que regia sus marchas. Prevaleció sobre las calamidades que trajo la irrupcion de los pueblos del N.; el Ravenate hizo mencion de ella en el siglo VII con el nombre *Rodacis*. Las guerras con los árabes la destruyeron, y un conde de Castilla llamado en el lenguage moderno Nuño Muñoz, la repobló el año 939; muchos y muy respetables escritores han atrasado sin bastante motivo esta restauracion hasta el año 950. Por largo tiempo fueron aun estos territorios teatro de los mas sangrientos combates, y Roa volvió á ser arruinada; cuéntase entre las restauraciones debidas á la prosperidad del reinado de Alfonso VI, seguidas á la conquista de Toledo. El rey de Castilla D. Sancho pasó á ella desde Valladolid y salió para Berlanga en 1288. En Roa falleció el infante D. Enrique en 1304, y su cuerpo fue trasladado al monast. de San Francisco de Valladolid. El rey D. Pedro dió esta v. á la reina Doña Leonor su tia en 1354, y á fines del mismo año se retiraron á ella esta reina y sus hijos los infantes de Aragon. Doña Leonor y su nuera Doña Isabel, viuda del infante don Juan, asesinado poco antes en Bilbao, fueron presas en Roa de órden del rey y conducidas al cast. de Castrogeriz en 1358. En 1390 el rey D. Juan, no decidiéndose á acceder á la súplica del rey de Navarra, y obligar á la reina Doña Leonor su hermana á que volviese á hacer vida con su marido, determinó dejarla en Roa y restituir á dicho rey solamente su hija la infanta Doña Juana. En 1395 permanecia aun esta reina en Roa, y al año siguiente fue entregada á su marido bajo juramento prestado por este de que la trataria con todo el decoro. En 1425, poco antes de las fiestas de Navidad, se vieron en esta v. el rey D. Juan II y D. Juan rey de Navarra. En el asiento de paz entre Castilla, Aragon y Navarra, que se hizo en Toledo en setiembre de 1436, se dispuso que Doña Blanca, hija mayor del rey de Navarra, hubiese en dote entre otras pobl. esta v., casándose con el príncipe castellano D. Enrique. El rey D. Juan pasó á Roa en el invierno de 1437, y por el mes de marzo salió para Osma; poco despues se celebraron en Alfaro los desposorios mencionados, que dieron la posesion de esta v. á los referidos príncipe é infanta. D. Pedro Manrique hecho preso de real órden, fue puesto en el cast. de Roa, de donde se le permitia salir algunos dias á caza. En esta v. fueron presentadas al rey en 1438 ciertas piedras que en primeros de enero habian caido en Maderuelo y habian sido recogidas y llevadas por Juan de Agreda, adalid del rey, enviado para averiguar el suceso é informarse de todo; merece esto mencion muy especifica en la historia, por cuanto puede servir para fijar los acontecimientos de la época como fenómeno notable, y porque el saber que se contentaron entonces con decirnos que eran tan grandes aquellas piedras como almohadas pequeñas, y que no hacian daño por ser de materia liviana, considerándolas luego como de bueno á mal agüero, es un gran testimonio de la ilustracion de aquel tiempo. En principios del año 1439 volvió el rey á Roa acompañado del príncipe D. Enrique su hijo, de D. Alvaro de Luna, los condes de Haro y de Castro, el maestre de Calatrava, los prelados de Toledo y de Palencia, y Fr. Lopez Barrientos, hecho poco antes ob. de Segovia. En ella recibió cartas de los conjurados ofreciéndole sumision con tal que gobernase el reino por sí mismo. Despues se contó Roa entre los pueblos que estaban en poder de los infantes, y vinieron al del rey y de los confederados en 1444. En 1448 D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba, y D. Pedro de Quiñones fueron conducidos presos á Roa. Esta v. fue dada á D. Beltran de la Cueva en 1464. El gran cardenal, arz. de Toledo y regente del reino, Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, dirigiéndose á recibir al rey Cárlos I que desembarcó en Villaviciosa (en Asturias), llegado á Roa se agravó la enfermedad que ya padecia, en térm. que hubo de ponerse en cama y murió el 8 de noviembre de 1517. Otro acontecimiento memorable por lo desgraciado nos ofrece la historia moderna ocurrido en esta v. El valiente y benemérito D. Juan Martin, conocido por el Empecinado, que tantos y tan eminentes servicios prestó á la patria adquiriendo una reputacion inmarcesible, fue bárbaramente inmolado en Roa por el furor de los partidos, sufriendo un suplicio horroroso el año 1825. En 30 de mayo de 1835 el carlista Merino atacó á Roa, incendió sus puertas, luego una porcion de casas, y por fin la igl. colegial donde se habian refugiado el alc. m. y los urbanos, despues de lo que se marchó, llevándose algunos vec. distinguidos. El escudo de armas de esta v. ostenta en campo encarnado un cast. con un perro atado á la puerta; 13 roeles blancos, campo azul, y el lema: *quien bien quiere á Beltran, quiere á su can.*

ROADE (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. de Sobrado (1). SIT. sobre el camino de herradura que desde la tierra de la Ulloa va á la Coruña; CLIMA sano. Comprende los l. de Altopaso, Esgueba, Brea, Campoverde, Golmar, Manedo, Mato, Monteagudo, Outeiro y Vilariño, que reunen 44 CASAS y varias fuentes de buen agua; la igl. parr. (San Andrés) es anejo de San Miguel de Codesoso con cuyo TÉRM. confina, así como con el de Cumbrao y falda del alto de las Pias, de donde procede uno de los brazos del *Mandeo* que lleva sus aguas á la ria de Betanzos. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS locales estan mal cuidados. Recibe el CORREO por la cap. del part. en la del ayunt. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 285 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROALES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), ayunt. de la Hiniesta. SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 200 rs., á que asisten 10 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Montamarta, Zamora y Valcabada. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: vino, trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado lanar con especialidad. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 314,100 rs. IMP.: 10,729. CONTR.: 2,657 rs. 12 maravedises.

ROALES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon (5), dióc. de Leon (14). SIT. al pie de un cerro con esposicion al N., y combatida principalmente por los vientos en esta direccion: su CLIMA, sin embargo, es templado, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, bronquitis y pulmonías. Tiene 150 CASAS; la consistorial en la que esta la cárcel, carnicería, trinquete y escuela de instruccion primaria frecuentada por 64 alumnos de ambos sexos, dotada con 1,700 reales; hay varios pozos de aguas potables para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Valderas, Villanueva del Campo, Quintanilla del Molar y San Miguel del Valle; dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas; el plantío llamado Fajuelo que sirve de paseo, y los desp. de San Julian y Sta. Cristina. El TERRENO, fer-

tilizado por el r. *Cea*, es llano en su mayor parte y de buena calidad; comprende un monte poblado de diferentes clases de árboles. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part., todos en mal estado, principalmente en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Valderas. PROD.: trigo candeal y mocho, cebada, centeno, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, hortalizas, vino, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas, barbos y carpas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL: 129 vec., 570 alm. CAP. PROD.: 638,295 rs. IMP.: 60,880. CONTR.: 46,866 rs. 21 maravedises.

ROALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Castrelo* (V.).

ROAS: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo; su señ lo ejercia S. M., que nombraba su juez ordinario.

ROAS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 4/2), part. jud. de Villalba (2 4/2), y ayunt. de Cospeito (1). SIT. sobre las márg. del r. *Anllo* que la rodea en parte formando una isla; CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes. Comprende los l. de Aldea, Carballiños, Entrelosrios, Insua y Tojeiro con 51 CASAS; la igl. parr. (San Miguel) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato de la encomienda de San Marcos de Leon. El TÉRM. confina por N. con San Jorge de Goi, interpuesto el Puente de la Faladoira; E. Moman; S. Germar, y O. Sta. Cristina. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, telares de lienzo y molinos harineros. POBL.: 51 vec., 258 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBALEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Mamed de *Atios* (V.).

ROBAYNA: v. en lo ant. perteneciente á la encomienda de San Juan de Tocina, desp. hoy sin mas edificios que el cas. de hacienda y una ermita contigua. Se halla a 3/4 leg. de distancia entre E. y N. de la v. de Pilas, á cuyo ayunt. ha sido agregada no ha muchos años, con su deh. de monte y arbolado, encinas, alcornoques y algunos pinos, en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor.

ROBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. María de *Abeledo* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

ROBELLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de Sta. Bárbara de Sta. *Bárbara* (V.).

ROBELLADA (SAN ANTONIO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Canga de Onis (3 4/2, ayunt. de Onis. SIT. al O. de un monte é inmediaciones de uno de los riach. que forman el r. llamado *Chico*; CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS y una igl. dedicada á dicho Sto., la cual es aneja de la de Sta Eulalia de Onis. Confina con los TÉRM. de Talavero y Benia de Onis. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, lino, cáñamo y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 66 vec., 309 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

ROBÉS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

ROBINAT ó RUBINAT: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de San Pere de Arquels. SIT. en terreno algo desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 9 CASAS; igl. parr. (Sta. María), matriz de Sto. Tomás de Lluidás, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con el r. *Cervera*, Granyenella y San Antolin. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 6 vec., 39 almas. RIQUEZA IMP.: 13,290 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROBITE: r. en la prov. de Málaga: nace en la falda de Sierra-Tejea á 1/4 de leg. de Canillas de Aceituno, donde recibe los arroyos de *Almachores* y *Belmuza*: sigue su curso de E. á O., pasa algo distante de Sedella, cuya jurisd. divide de la de Salares; toma el nombre de estos dos pueblos, y hace un círculo al S. para separar los límites del térm. de Arenas: aquí se le une *Rio-seco*, y en territorio de Sedella toma los tres arroyos de la *Matanza*, la *Pozanca* y el *Granado*, todos vertientes de dicha sierra: pasada la jurisd. de Arenas se aumenta con los arroyos de la *Cañada*, *Carrizal*, *Torrentes* y *Morales*, incorporándose despues con el r. *Velez*, como su principal afluente.

ROBITE: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Canillas de Aceituno.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia. SIT. á la orilla del r. *Nalon* y á la falda del Viraveche junto á la barca de Forcinas, en una pequeña vega muy estropeada á causa de las grandes avenidas del caudaloso *Nalon*, causando mucho mas daño el guijo y piedra que con las aguas de los montes se desprende de algunos años á esta parte, y se nota la amenaza que desaparecerá pronto este lugar, por hallarse ya dos casas sepultadas debajo de los guijarros: su TERRENO es fértil y de buena calidad: PROD.: maiz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 7 vec., 31 almas.

ROBLA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Alcedo, Brugos, Candanedo, Llanos, Naredo de Fenar, Puente de Alba, Rabanal, Robledo, Solana y Sorribas. SIT. en terreno llano á orillas del *Bernesga*, a cuyo sitio se baja por la cuesta que principia al fin de la vastísima llanura que se halla entre el dicho r. y el *Torio*, llamada vulgarmente Hoja, por la igualdad con que se estiende á una y otra parte. La cuesta es penosa y grande, en cuya mitad se encuentra un ventorrillo, único entre Leon y la Robla. Aquí está el térm. divisorio de la jurisdiccion eclesiástica de Leon y de Oviedo, y es muy notable por la gran diferencia del terreno que se presenta á la vista y el que se deja atrás. Un estrecho y fresco valle que el r. *Bernesga* atraviesa y fertiliza, corriendo de N. á S. un montecuelo que le estrecha y ciño por el O., cubierto de altos y frondosos árboles: los l. de Llanes y Sorribas sit. en su falda á la otra parte del r.; varios cas. distribuidos acá y allá, cuyo terreno se halla muy cuidadosamente cultivado y sobre el que se ven multitud de ganados, algunas fuentes y arroyuelos que serpentean y corren por todos lados hasta perderse en el r., y sobre todo cierta frescura y fragancia que de todos estos objetos participa el ambiente, hacen de este sitio una morada tan deliciosa, como es triste la que se presenta en la parte del camino que queda al S. Tiene La Robla 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roque), servida por un cura de ingreso y patronato laical; dos ermitas de propiedad particular y del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Alcedo, Brugos y Llanes. El TERRENO es de buena calidad y de regadío. Los CAMINOS son locales, escepto el que de Leon se dirige á Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzo del pais. POBL. de todo el ayunt. 310 vec., 1,395 alm. CAP. PROD.: 1.907,632 rs. IMP.: 103,870. CONTR.: 17,724 rs. 11 mrs.

En octubre de 1810, una columna volante de 2,000 hombres, mandada por el coronel Mascareñas, desvaratá en este pueblo algunas tropas del ejército francés.

ROBLADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), part. de Carrion de los Condes (1 4/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16 1/2). SIT. en terreno llano á la márg. del r. *Ucieza*, dividido en dos barrios por un pequeño arroyo; su CLIMA es poco frio, bien ventilado, padeciéndose solo algunas intermitentes y constipados. Tiene 48 CASAS: escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y tres niñas, dotada con 12 fan. de trigo que dan los padres de los alumnos; una fuente bastante abundante; igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de entrada y un beneficiado. El TÉRM. confina por N. Miñanes; E. Villasarracino; S. Villasabariego, y O. Villamorco: su TERRENO es de escelente calidad, en especial la parte de vega, la cual riega el *Ucieza* y el ya citado arroyo; en las márg. del r. hay algunos chopos. Los CAMINOS son malísimos. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; se cria ganado lanar, y algun mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y peces pequeños. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 27 vec., 140 alm. CAP PROD.: 146,400 rs. IMP.: 3,650.

ROBLADILLO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Valladolid (3 1/2 leg.). SIT. en un valle, con CLIMA húmedo y propenso á hidropesías y fiebres intermitentes: tiene 34 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 13 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salud pública. TÉRM., confina con los de Ciguñuela, Gerin, Villan y Castrodeza: el TERRENO bañado por un arroyo que se forma de la fuente del pueblo, es de inferior calidad: comprende un corto trozo de monte poblado de roble, una arboleda y tres prados: CAMINOS, los locales en mediano estado: CORREO, se recibe y despacha en Simancas: PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 26 vec., 118 alm. CAP. PROD.: 235,090. IMP.: 22,309. CONTR.: 4,744 rs. 30 mrs.

ROBLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santo Tomé de *Merlán* (V.). POBL.: 5 vecinos, 28 almas.

ROBLE (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro: tiene 6 CASAS, y una abundante fuente con la que se riega parte de su TERRENO, que en lo general es muy quebrado, y abundante de caza y animales dañinos.

ROBLECHAO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Tobarra.

ROBLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. la mitad en un alto y la otra en una ladera que divide un arroyo de muy poca agua; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes catarrales y constipados. Se compone de 370 CASAS bajas, una posada perteneciente á los propios; escuela de instruccion primaria, un pósito, cárcel y casa de concejo, todo en un solo edificio no muy sólido; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; dos ermitas, una en el pueblo dedicada al Sto. Cristo de la Salud, y otra en una altura con la advocacion de San Juan. Confina el TÉRM. por el N. con el r. *Agueda*; E. con el de Saugo; S. con Villas Rubias, y O. el precitado r., que pasa á 1/4 de leg. de la pobl; sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á dos molinos harineros. Tambien por la parte E. corre el r. *Mayas*, que uno y otro llevan su cauce por terreno quebrado. En las inmediaciones del pueblo hay varios manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO es montuoso, poblado de bardales y algunos robles; hay varias deh. con pastos para los ganados, la naturaleza de aquel es mala por ser todo pizarroso. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, y ademas pasa uno que se dirige desde Castilla á Estremadura. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo de inferior calidad, centeno y muchas patatas; hay abundante cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y mucha caza menor; de las sierras bajan lobos y jabalíes que hacen gran daño en los ganados y patatares. POBL.: 370 vec., 1,388 alm. RIQUEZA PROD: 1.223,870 rs. IMP.: 61,479.

ROBLEDA: l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1/2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Cervantes, Ferreros, Paramio, San Juan de la Cuesta, San Pil, Triufe y Valdespino. SIT. en un valle: su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (La Sta. Cruz), matriz de Triufe, servida por un cura de ingreso y presentacion de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Paramio, Triufe, San Pil y Castellanos; en el término se encuentra el desp. de Chaguaceda en el que hay unas casas y tres vec. El TERRENO es de buena y mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortalizas, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: cuatro telares de lienzos ordinarios y la recriacion de ganados. POBL.: 46 vec., 83 alm. CAP. PROD: 49,066 rs. IMP.: 5,645. CONTR.: 1,230 rs. 16 mrs.

ROBLEDAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, término jurisd. de la Peza.

ROBLEDILLO: alq. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. de Robledo del Mazo, y felig. de Piedraescrita. POBL. y RIQUEZA con su ayuntamiento (V.).

ROBLEDILLO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-Obejuna, term. de Belmez.

ROBLEDILLO: l. unido para formar ayunt. y felig. con Solosancho (1/4 leg.) en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (24): SIT. en terreno algun tanto elevado y bastante húmedo; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y E., y su CLIMA es muy frio, padeciéndose por lo comun afecciones de pecho. Tiene de 40 á 34 CASAS inferiores, sin ningun establecimiento público. Confina el TÉRM. N. La Torre; E. Solalbo y Nicera; S. Solosancho, y O. Muñogalindo; en el se encuentran varias fuentes de escelentes aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; diferentes minas de plomo, bastante monte de encina, roble y maleza pertenecientes al *Sr. Duque de la Roca*; algunas canteras de piedra bastante buenas, muchas dehesas de pastos: le cruza una garganta que desciende de las sierras de Avila. El TERRENO es de regadío y secano. CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, habas, lino, y garbanzos: mantiene ganado vacuno, y cria caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: con su matriz.

ROBLEDILLO: l. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (19), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. á la falda N. de una colina bastante elevada en la cord. de la sierra de Sta. Cruz, es de CLIMA templado, reina el viento N. y O. y se padecen intermitentes y pleuresías. Tiene 160 CASAS, una escuela de niños dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 40 en el invierno y muy pocos en las otras estaciones; una igl. parr. (San Pedro), con curato de 2.º ascenso, de provision ordinaria, y al NO. el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos algo escasos en años de pocas lluvias. Confina el TÉRM. N. con el de Santa Ana; E. y S. Trujillo; O. Zarza de Montanches 1/2 leg. de N. á S., algo menos de E. á O., y comprende algun monte de encina y mata de roble, varios cercados de pastos naturales, escaso plantio de viñas y olivos y tierras de labor. Le baña el riach. *Gibranzo*. El TERRENO es de secano, y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales en mal estado: el CORREO se recibe en la Zarza por el conductor que pasa de Trujillo á Montanches. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, vino y aceite; se mantiene ganado lanar negro, cabrío, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 170 vec., 934 alm. CAP. PROD.: 581, 700 rs. IMP.: 29,085. CONTR.: 4,764 rs. 5 mrs.

ROBLEDILLO DE GATA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Hovos (3), dióc. de Ciudad-Rodrigo (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 34): SIT. en una pendiente áspera entre 2 sierras al E. y O., es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y se padecen inflamatorias: tiene 130 CASAS, la del ayuntamiento; cárcel; escuela sostenida por la retribucion de los 40 niños de ambos sexos, que concurren; igl. parr. (La Asuncion de Nra. Sra.) con curato de entrada y provision apostólica y ordinaria; una ermita (el Sto. Cordero); 3 en los afueras con la advocacion de San Miguel, en una ligera eminencia al O.; Sto. Cristo y San Blas, al S., y el cementerio al E.: se surte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo, y otros manantiales en las inmediaciones, todas abundantes y de esquisita calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Sahugo; Martiago y Agallas (Salamanca); E. concejo del Pino-franqueado: S. y O. Descarga-María, á dist. de 1 1/2 leg. por el primer punto, y 1/4 por los demas, y comprende 100 fan. de tierra cultivada, algunos olivos y castaños y bastante viñedo. Le baña el r. *Arrago*, que nace dentro de este término y pasa junto al pueblo al O., sangrándose para el riego de huertos. El TERRENO es muy quebrado y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales, pasando á Castilla un puerto descuidado; el CORREO se recibe en Gata por propio cada ocho dias. PROD.: vino, aceite, castañas, legumbres y frutas; se mantiene ganado cabrío, colmenas y el mular necesario para arrieria y laboreo, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 4 molinos de aceite, y 4 harineros; se estrae por los naturales, el vino, aceite, cera

y miel, importando de retorno cereales. POBL.: 420 vec., 657 alm. CAP. PROD.: 1.670,000 rs. IMP.: 83,500. CONTR.: 10,558 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 1,000 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios. Se llama tambien este pueblo, Robledillo de Valdearrago.

ROBLEDILLO DE MOHERNANDO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Tamajon (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (26): SIT. en un pequeño cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes, son fiebres intermitentes y dolores de costado: tiene 112 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública: TÉRM. confina con los de Beleña, Humanes, Mohermando, y Malaguilla, dentro de él se encuentran una fuente de buen agua, y las ermitas de la Soledad, Ntra. Sra. de Val del Agua y Sta. Ana: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende dos montes poblados, el uno de chaparro, jara y aliagas, y el otro de roble y jara; hay un soto con arbolado y una dehesa de pasto: baña el térm. el r. *Sorbe* y un arroyo grande: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: CORREO, se recibe y despacha de la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices; pesca de barbos, truchas y angulas: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 100 vec. 490 almas. CAP. PROD.: 2.420,000 rs. IMP.: 145,200. CONTR.: 8,808.

ROBLEDILLO DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Madrid (42 leg.), part. jud. de Torrelaguna (3), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Toledo (24): SIT. en la falda N. de los cerros titulados de la Mujer Muerta; le combaten todos los vientos en particular el del N.: su CLIMA en algun tanto es frio, padeciéndose por lo comun tercianas. Tiene de 55 á 60 CASAS, inclusa la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos á la que concurren 20 alumnos que se hallan dotados con 600 rs., y una igl. parr. (San Pedro, con curato de entrada y provision en concurso; tiene un anejo en la Calzada para cuyo servicio hay un teniente de provision ordinaria: en las afueras de la poblacion se encuentra una ermita (La Soledad) de la cofradía de la Vera Cruz; y una fuente de regulares aguas, de las cuales, y de las de otras varias que hay esparcidas por el término se utilizan los vecinos para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Berzosa; E. Atazar; S. Cervera, y O. Mangiron: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 5/4 de E. á O. y comprende un desp. titulado del Villar; algun viñedo, 3 dehesas de poca estension pobladas de roble; muchas jaras y diferentes prados naturales con regulares pastos, le atraviesa el r. *Lozoya*: el TERRENO es ligero, pizarroso y de inferior calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la administracion de Buitrago. PROD.: trigo, centeno y vino: mantiene ganado lanar, vacuno, y cabrio: cria caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, barbos y bogas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 9 telares de lino. POBL.: 32 vec., 192 alm. CAP. PROD.: 2.079,474 rs. IMP.: 401,497. CONTR.: 9'65 por 100.

ROBLEDILLO DE LA VERA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Cáceres (23 leg.), part. jud. de Jarandilla (1 1/2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz (36): SIT. en una colina, á la falda de la sierra de Cuartos, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y S. y se padecen intermitentes y reumas. Tiene 66 CASAS, pósito; escuela dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Miguel Arcangel), con curato de entrada y provision del ordinario, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente pública en las inmediaciones, abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el del Losar; E. Viandar; S. y O. Jarandilla, á dist. de 800 pasos por el primer punto y 1/2 leg. por los demas y comprende una deh. boyal, y un coto propio, con 850 fan. de cabida, en los que hay algun arbolado de roble, matarraña y monte pardo, y ademas el heredamiento, que se gradua en 3 fan. lo plantado de viña: 20 de olivos; 3 de castaños; 2 de higueras y morales, y 15 de hortalizas en la vega llamado de las Encinillas, sit. á la der. de la garganta de Cuartos, con cuyas aguas se riega, restando una gran parte de cord. poblada de roble y monte pardo: solo le baña la garganta referida. El TERRENO es arcilloso, seco y árido, escepto en la citada Vega, que es arenoso y de riego. Los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Jarandilla por balijero tres veces á la semana. PROD.: pimiento, aceite, vino, castañas, habichuelas, patatas, centeno y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, y de carga, y se cria abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: un molino harinero, otro de aceite: se importan cereales y telas, esportándose en cambio los frutos del pais. POBL.: 60 vec., 328 almas. CAP. PROD.: 482,800 rs. IMP.: 24,140. CONTR.: 3,202 rs. 10 mrs.

ROBLEDINO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Destriana. SIT. en una llanura á la falda de un monte; su CLIMA es algo frio, pero sano. Tiene 34 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) anejo de Robledo, servida por un teniente; y buenas aguas potables. Confina con Destriana, y la matriz. El TERRENO de mediana calidad, y en parte de regadío. Hay arbolado de álamo, y chopo, y los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas, y pastos; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 34 vec., 134 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLEDINO DE STO. DOMINGO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, term. municipal de Zarza de Pumareda. POBL.: un vec., 5 almas.

ROBLEDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (10 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (40), dióc. de Toledo (36): SIT en un plano inclinado, con esposicion al N. y combatido principal del viento en esta direccion; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, reumas, tercianas y en el verano bastantes carbunclos. Tiene 189 CASAS, un edificio que fue panera de una obra pia, y ahora sirve para las sesiones del ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos, dotada con 1,300 rs.; otra gratuita de niñas á la que asisten 20 disipulas; una igl. (La Purísima Concepcion) aneja de la de la Sma. Trinidad de Alcaraz; fuera de la pobl. hay una fuente de cuyas aguas se surte el vecindario: TÉRM. confina con los de Ballestero, Bonillo, Viveros, Alcaraz y Masegoso; dentro de él se encuentran dos lagunas, varias fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (La Encarnacion) cuya propiedad pertenece á la v. de Ballestero, las ald. de Chopos, El Cubillo y Cuebas, y los cas. de Colmenar, Casa nueva, Vinculo, Molino del Campillo, molinos y batan de Villaverde y Villargordo: el TERRENO, fertilizado por varios arroyos, que se forman de las mencionadas fuentes, es de buena calidad; comprende estensos trozos de monte poblado de encinas y roble: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD: cereales, legumbres, patatas, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda, hay poca caza de perdices y conejos por las muchas zorras en que abunda el térm., y la destruyen; en las lagunas se cria algo de pesca, pero se utiliza poco. IND.: la agrícola y varios molinos harineros y batanes. POBL.: 234 vec., 1,025 almas. CAP. PROD.: 2.409,930 rs. IMP.: 106,956. CONTR.: 11,691.

ROBLEDO: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanchez: nace en la sierra de esta v., cuyo térm. cruza, pasa al de Torre de Sta. María, y desemboca en *Tamuja*: da movimiento á varios molinos harineros, que es su principal uso.

ROBLEDO: alq. del concejo del Pino-franqueado, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de una sierra: tiene 14 CASAS, como todas las del pais. POBL.: 43 vec. En los demas estremos con el concejo.

ROBLEDO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado,

SIT. en terreno montuoso entre los r. *Cea* y *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina con Prado, Sta. Ola a y Taranilla. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan algun tanto las aguas de los mencionados r. Los CAMINOS son locales y malos. PROD : granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. POBL.: 18 vec., 73 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO: alq. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, térm. jurisd. de Jocar.

ROBLEDO: riach. en la prov. de Salamanca, el cual toma su origen de las aguas que vierten las colinas y laderas de Gró (pueblo del part. de Ledesma); pasa por las Uces y los Barceos, y atravesando el térm. de la alq. de Robledo, de donde toma su nombre, se dirige á la jurisd. de Masueco, en donde tiene un puente, y desemboca despues en el *Duero*. Crian sus aguas esquisitas tencas, barbos y anguilas. En sus márg. tiene varios molinos harineros; lleva la direccion de E. á NE., siendo 7 leg. el espacio que recorre.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Pélix de *Donis* (V.). POBL.: 13 vec., 65 alm.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doncos* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martin de *Robledo* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ROBLEDO: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de *Oubiaño* (V.). POBL.: 9 vec., 39 alm.

ROBLEDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de *Lena* (V).

ROBLEDO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Miguel de la *Llera* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL. 10 vec., 50 almas.

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V).

RO LEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig de Sta. Maria de *Anaya* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Martin de *Pigueña* (V.).

ROBLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig de *San Vicente Martir* (V.).

ROBLEDO ó ROBREDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones. Se halla SIT. en llano, donde le combaten libremente todos los vientos, siendo su CLIMA bastante sano. Tiene 4 CASAS, y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco, cuya provision correspondió al abad de Oña, y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Barrios de Cuesta y Arlanes, y el r. *Ebro*. El TERRENO es llano, á escepcion de algunas pequeñas eminencias: los CAMINOS son todos de pueblo á pueblo. PROD.: cereales y cria algun ganado. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 74,700 rs. IMP.: 7,082. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO (EL): l. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Ungilde. SIT. en un llano: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías, y algunas gástricas. Tiene 36 CASAS; igl. anejo de Sta María la Mayor de la Puebla, dedicada á San Bartolomé; una ermita San Cayetano), y buenas aguas potables. Confina con Sandin, Rionor de España, Ungilde, Otero y Palacios. El TERRENO es pedregoso y de buena y mala calidad; por él corren las aguas que bajan de Ungilde, que riegan algunos prados, y las de otro arroyo que nace en el sitio llamado Prado Espino. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 30 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 54,244 rs. IMP.: 4,642. CONTR.: 1,991 rs. con 26 mrs.

ROBLEDO (EL): cas. en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

ROBLEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (3). SIT. en un llano cercado de montes y en la confluencia de los r. de *Rodil* y *Logares*; CLIMA benigno. Comprende los l. de Couso, Linares, Llan, Outonias, Robledo, San Martin, Villagudel y Villardiaz, con 60 CASAS y una igl. parr. (San Martin); el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Veiga de Logares; E. San Ciprian de Trapa; S. Trobó, y O. Carballido. El TERRENO es áspero. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: patatas, centeno y nabos; cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres y perdices, y se pecan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y el beneficio de su ganado en la feria de Trapa. POBL.: 56 vec., 330 almas. CONTR : con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE BABIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la M jua. SIT. en una ladera bastante pantanosa: su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y patronato real, y buenas aguas potables. Confina con Coospedal, Riolago, Huergas, Torre y sierras divisorias de Oviedo. El TERRENO es montuoso, y le fertilizan las aguas que bajan de las inmediatas alturas y confluyen con el *Luna*. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 22 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE CALDAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lancara. SIT. en terreno montuoso, cuyas vertientes occidentales van al *Luna*; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Casares, Poladura, La Vega y Geras de Gordon. El TERRENO es montuoso, con algunos prados, que fertilizan las aguas que descienden de las alturas. Los CAMINOS son locales y ásperos, da paso uno de ellos á Asturias por el puerto de la Cubilla. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 34 vec., 136 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE CHAVELA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (9 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (5), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (14). SIT. en un pequeño valle; la combaten todos los vientos, en particular el N; el CLIMA es frio, y dejando de reinar el viento N., templado, y sus enfermedades mas comunes catarros, reumatismos y otras de esta clase. Tiene 250 CASAS con la de ayunt. y cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 2,500 rs., pagados de propios; una fuente con tres caños, de buenas aguas, y una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion) con curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentran tres ermitas, Ntra. Sra. de la Concepcion, Ntra. Sra. de la Antigua y Ntra. Sra. de Navahonda esta última, que es la patrona del pueblo, está sit. 1leg. al S. de él en un punto sumamente agradable y pintoresco, y al pie del gran cerro de la Almenara; el cementerio no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria de la Alameda; E. Zarzalejo y Valdemorillo; S. Colmenar del Arroyo, y O. Valdemaqueda: se estiende 2 leg. de N. á S., é igual dist. de de E. á O., y comprende al lado O. del pueblo un monte titulado Monte Agudillo, en el que se crian pinos, chaparros, jaras, madroñeras y enebros: dos deh., una de los propios llamada de Fonteconguile, de 400 fan. de cabida, y la otra de particulares, con igual cabida, titulada Rosuela; muchas huertas y bastantes prados naturales con buenos pastos; lo atraviesa el r. *Cofio* y un ar-

royo con el nombre de *Valsequillo*, cuyas aguas aumentan el caudal del anterior. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la estafeta del Escorial por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas, garbanzos, patatas y toda clase de hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, algun ciervo y corzos, y pesca de barbos, bogas, anguilas y truchas. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y carbonco. el COMERCIO está reducido á la esportacion de hortalizas, centeno, carbon y maderas, é importacion de vino, aguardiente, frutas y trigo; hay dos tiendas de comestibles y algunas telas y pañuelos. POBL.: 265 vec., 1,075 alm. CAP. PROD.: 2.040,113 rs. IMP.: 93,113. CONTR.: 9'65 por 100.

ROBLEDO DE DOMIZ (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (2 al Barco), dióc. de Astorga (15), ayunt de Carballeda. SIT. en las inmediaciones del riach. *Candiz* ó *Casoyo*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., y servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr. de Carballeda, Domiz, Villa de Quinta y San Bernabé de Candeda. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas, castañas, vino, legumbres y yerba: hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE FENAR: l. en la prov. y dióc de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de La Robla. SIT. en terreno llano, rodeado de cerros, que dan vertientes al r. *Torio*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 16 casas; igl anejo de Naredo, comun á Solana, dedicada á San Cristóbal, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Solana, Villaquilambre y Navalejeda. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 16 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE LASTRA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 4), dióc. de Astorga (14), ayunt. de Rubiana. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, y su igl. parr. La Asuncion de Ntra. Sra.) es aneja de la de San Juan de Entoma, existe esta en el ayunt. del Barco. Confina con San Cristóbal de Porto y Real, y con Rubiana. El TERRENO es quebrado, abundante de aguas, y de mediana calidad. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, aceite, miel y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres, perdices, corzos y cabras monteses. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLEDO DE LOSADA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de La Baña. SIT. sobre terreno desigual en la parte baja de la jurisd. de Cabrera; su CLIMA es bastante frio, pero sano. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Martin) servida por un cura de término y libre provision, que nombra dos tenientes para los anejos de Ambas-aguas, Nogar y Quintanilla, y buenas aguas potables. Confina con los anejos y Baillo. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Cabrera* Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 42 vec., 173 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE RIELLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. cerca de las montañas del Cuartero; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Pedro) matriz de Lariego de Arriba y Villarino, servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Villadepan, Cornombre y la Vid. El TERRENO es montuoso. Los CAMINOS son locales y escabrosos. PROD.: mucho centeno y escelentes pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza. POBL.: 24 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE SOBRECASTRO: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (43), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Puente de Domingo Florez. SIT. en terr. quebrado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros é hidropesías. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (Sta. Leocadia) servida por un cura de ingreso y presentacion de tres voces legas; una ermita (Santiago), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Pombriego, Sotillo, Castro y Lardera. El TERRENO es peñascoso y de mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Cabrera y Galicia en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Puente de Domingo Florez. PROD.: centeno, patatas, vino y castañas; cria ganado lanar y cabrío; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 28 vec., 120 alm. CONTR: con el ayunt.

ROBLEDO DE TORIO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villaquilambre. SIT. en un llano en el valle de su mismo nombre; su CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras; igl (San Juan Bautista) anejo de Villasinta, y buenas aguas potables. Confina con Castrillino, Villarrodrigo, Villaquilambre y Villanueva del Arbol. El TERRENO es llano, y le fertilizan las aguas del *Torio* por medio de la presa de San Isidro. Los CAMINOS son locales, carreteros y buenos. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 20 vec., 84 alm. CONTR. con el ayunt.

ROBLEDO DE VALDUERNA: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Destriana. SIT. en una llanura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes constipados y fiebres biliosas. Tiene 80 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 200 rs. y la retribucion de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Estéban) matriz de Robledino, servida por un cura de término y presentacion del conde de Miranda, y buenas aguas potables. Confina con Curillas, Tejados, Destriana, Villalis y Robledino. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le bañan las aguas del r. *Duerna* y del arroyo los *Peces*, atravesando ademas la pobl. una acequia llamada la *Rauda*, de que salen varios arroyuelos, que fertilizan la campiña. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, frutas, y pastos; cria ganados; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: varios molinos harineros y 4 de aceite de linaza, y tráfico de ganado mular y caballar. COMERCIO: estraccion de lino, importándose los art. que faltan. POBL.: 85 vec., 320 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROBLEDO DE VIFORCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Mamed de *Tebonga* (V.).

ROBLEDO DEL BUEY: alq. con alc. p. en la prov. y dióc. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, ayunt. de Navalucillos. SIT. á 2 leg. de su matriz, depende en lo ecl. de la parroquia de Piedraescrita, part. jud. del Puente del Arzobispo. POBL.: 30 vec.: en las demas circunstancias con Navalucillos.

ROBLEDO DEL MAZO: l. á cuyo ayunt. estan agregadas las alq. de Piedraescrita, Robledillo, Navaltoril y las Onfrias, en la prov. y dióc. de Toledo (16 leg.), part. jud. del Puente del Arzobispo (7). aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. entre sierras á las inmediaciones del r. *Gébalo*, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen catarrales. Tiene 70 CASAS, igl. parr. (La Encarnacion) con curato de entrada y provision ordinaria, de la que es anejo el barrio de las Onfrias, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente en la hera del pueblo, que las tiene delgadas y de buen sabor. Confina el TÉRM. por N. con los de Torrecilla y Alcaudete de la Jara; E. Navalucillos; S. Anchuras (Ciudad-Real), y O. Sevilleja: estendiéndose 2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y comprende numerosos montes de roble, encina y quejigo, con infinitos matorrales de jara, madroño, brezo y otros. Le baña el r. *Gébalo*: el TERRENO es todo de sierras, enumerándose las de las Lanchas, de la Pared, del Endrino, de los Morros, Hiruela, Garganta y otras, que

lo constituyen áspero y de ínfima calidad. Los CAMINOS, vecinales y fragosos: el CORREO se recibe en Talavera de la Reina, por propio, cada 8 dias. PROD.: trigo, centeno, patatas; se mantiene ganado cabrio, lanar, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases. POBL., RIQUEZA y CONTR., con inclusion de las alq. que componen el ayunt.: 50 vec., 167 almas. CAP. PROD.: 166,587 rs. IMP.: 4,426. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000, del que se pagan 1,460 al secretario por su dotacion y se cubre, con el producto de los carboneos y repartimiento vecinal. Este pueblo corresponde al término de la *Jara* (V.).

ROBLEDO DE LA VALDONCINA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana y Raneros. SIT. en un llano, su CLIMA es saludable. Tiene 25 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la catedral y conv. de San Marcos de Leon, órden de Santiago: y buenas aguas potables. Confina con la Aldea, Villadangos y San Miguel del Camino. El TERRENO es llano y de secano la mayor parte. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el de Leon á Astorga. PROD.: granos, legumbres y algunos pastos; cria ganados, y caza. POBL.: 20 vec., 85 alm. CONTR. con el ayunt.

ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS: l. en la prov. de Leon (14 1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (4 1/2), dióc. de Astorga (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Noceda. SIT. al descenso de las sierras de Gistredo; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes fiebres, cardialgias y pleuresías. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á que asisten 30 niños, durante los meses de invierno; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de siete voces legas; 3 ermitas (San Juan, Ntra. Sra. de la O, y el Smo. Cristo), y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Noceda, Losada y Villar de las Traviesas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un CAMINO que dirige á Bembibre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, castañas y otras frutas, y pastos: cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de lienzos caseros y algun molino harinero. POBL.: 60 vec., 230 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLEDO ALTO: alq. del concejo de los Cásares, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en la bajada de la sierra de Porteros: tiene 20 CASAS como todas las del pais, y es la última del concejo, lindante con la prov. de Salamanca. POBL.: 20 vec.: en los demas estremos con los Cásares (V.).

ROBLEDO ALTO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo y término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO BAJO: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Santisteban del Puerto.

ROBLEDO HERMOSO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una pequeña ladera perfectamente ventilada: el CLIMA es muy saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS, una fuente de pocas aguas y poco permanentes; igl. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de la de Sanchon de la Ribera, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villar de Ciervos; E. Carrasco; S. Sanchon de la Ribera, y O. Uzos y Barcino; corre por él en direccion S. una rivera, en la que hay un molino harinero que trabaja en las temporadas de invierno, que es cuando lleva agua dicha rivera. El TERRENO parte de él es pedregoso, flojo y de secano; con bastantes linderas y parte de mediana calidad en el que hay varias manchas de encina. Los CAMINOS se encuentran en regular estado, comunicándose con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. y de Salamanca. PROD.: centeno y legumbres en cantidad insuficiente para el consumo del pueblo; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda en corto número, y alguna caza menor. POBL.: 22 vec., 70 alm. Paga de contribucion 4,074 reales.

ROBLEDO-HONDO: barrio en la prov. de Madrid, part. jud. de San Martin de Valdeiglesias, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Sta. María de la *Alameda* (V.).

ROBLEDO-LLANO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (45 leg.), part. jud. de Logrosan (6), dióc. de Plasencia (13), c. g. de Estremadura (Badajoz 29). SIT. entre sierras muy agrias, montes espesos y tierra inculta, es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela dotada con 25 fan. y 40 celemines de trigo, á la que asisten 28 niños; igl. parr. (San Blas), dependiente del Abad de Cabañas, quien nombra un teniente para su servicio, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al O. del l., abundante y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Fresnedoso; E. Castañar de Ibor; S. Retamosa, y O. Deleitosa, á dist. de 1/4 á una leg., y comprende mucho monte de roble y alcornoque, en TERRENO escabroso, lleno de barrancos, dedicados esclusivamente para sembrar centeno, y para ganado cabrio. Le baña el r. *Ibor* á una leg. O., en el cual hay un molino harinero. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Jaraicejo, por propio cada 8 dias. PROD.: centeno, patatas y lino, se mantiene ganado cabrio, de labor y colmenas, y se cria mucha caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 20 telares de lienzos comunes; elaboracion y venta del corcho en piezas bastas. POBL.: 70 vec., 383 a'm. CAP. PROD.: 431,600. IMP.: 21,580. CONTR.: 2,405 rs., 28 mrs. Este l. se llamaba *Medio Robledo* porque la mitad N. del pueblo, perteneccia á Deleitosa, quien ponia ayunt., y la otra mitad á la Abadía de Cabañas, que hacia lo mismo: pero ha cesado esta irregularidad.

ROBLELACASA: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 40 CASAS y una ermita (El Niño Jesus). POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Campillo de *Ranas* (V.).

ROBLELLENGO: ald. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, término jurisd. de Campillo de Ranas: tiene 30 CASAS y una ermita (La Purísima Concepcion). POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Campillo de Ranas.

ROBLES DE LACEANA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villablino. SIT. en una ladera; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 23 CASAS; escuela de primeras letras por 4 meses, dotada con 180 rs., á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita (San Antonio de Padua), y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con Lumajo, Villar de Santiago, Villaseca, Sosas y Rio-oscuro. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y fertilizan sus prados las aguas que bajan de las alturas y las del *Sil*. Los montes se hallan cubiertos de matorrales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Cabrillanes que es el principal: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y muy buenos pastos para el ganado que cria, como tambien caza de corzos, rebecos y perdices, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se estraen ganados. POBL.: 24 vec., 93 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLES DE VEGA CERVERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Vegacervera. SIT. al pie de la peña de Utrera y orilla del r. *Torio*; su CLIMA es bastante sano aunque frio. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Martin), matriz de la Valcueba, servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de varias voces mistas; un beneficiado de presentar del duque de Uceda, sin servicio alguno; y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Pardave. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. Pasa por su término la carretera de Asturias por el puerto de Pajares. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos: cria ganados y alguna caza. POBL.: 44 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROBLIDO (SAN JUAN): feligr. en la prov. de Orense (12 leg.), ayunt. de Rua, part. jud. de Valdeorras (2). SIT. á las inmediaciones del r. *Sil*, y en la falda de la sierra de Soldon, reinan todos los vientos: el CLIMA es frio. Tiene 66 CASAS, y una igl. parr. (San Juan), que es aneja de la de San Estéban de la Rua. Confina N. y O. Montefurado, prov. de

Lugo: E. Rua, y S. r. *Sil*. El TERRENO es de mala calidad: la parte montuosa, cria robles, alcornoques, encinas y otros árboles; hallándose en varios puntos sotos de castaños. Cruzan por esta parr. algunos CAMINOS que desde Valdeorras y otros parages se dirigen á Lugo. PROD.: centeno, patatas, miel, pastos y castañas; hay ganado vacuno, cabrío, lanar, de cerda y algun mular; caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes, cabras monteses etc., y pesca de varias clases. POBL.: 64 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROBLIZA DE COJOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), aud. terr. de Valladolid (22), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno llano y muy ventilado; goza de buen CLIMA y no se conocen enfermedades de mal carácter. Se compone de unas 50 CASAS, con la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 30 niños de ambos sexos; una igl. (Sto. Domingo de Guzman), aneja del curato de Cojos de Robliza; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Quejijal y Tello Sancho, part. jud de Ledesma; E. el Tejado; S. Matilla, y O. el pequeño r. *Iranco* que forma por esta parte el límite del part. con el de Ledesma. El TERRENO en su mayor parte es llano y de mediana calidad, teniendo hácia el E. algun monte de encina. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de Salamanca por balijero, que lo lleva á varios pueblos del part. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 44 vec., 166 alm. RIQUEZA PROD.: 3.400,000 rs. IMP.: 434,000.

ROBLIZA DE HORTACES: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, term. municipal de Encina.

ROBLIZA DE YELTES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, term. municipal de Aldehuela de Yeltes. POBL.: un vec., 3 almas.

ROBO: r. de la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona: nace al N. de Uterga, aumenta su caudal con las aguas que recibe de Auriz por E. y de Uterga por O., corre luego al S. atravesando el valle de Ilzarbe y dejando á Obanos á la der.; continúa desde aquí con poca inclinacion hasta las inmediaciones de Puente la Reina, donde tuerce de repente su direccion hácia el O., y dejando la villa sobre la izq., pasa á su vista y se introduce en el r. *Arga*.

ROBO DE GATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

ROBOREDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Lalin* (V.). POBL.: 1 vecino, 5 almas.

En el año 1046, el obispo D. Gudesteo dió á su igl. de San Salvador de Oviedo, el l. de Roboredo, y otros bienes que habia heredado de sus padres.

ROBONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Olveira* (V.).

ROBRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Félix de *Robra* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ROBRA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 1/2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/4. SIT. á la orilla izq. del *Miño*, con mucho arbolado y CLIMA benigno: comprende los l. de Albito, Brandian, Francos, Penelas, Rato y Robra que reunen 26 CASAS; tiene escuela por temporadas y pagada por los vec. La igl. parr. (San Pedro Felix) es matriz de las de San Martin de Guillar y San Juan de Silvarey: el cementerio está en el atrio sin perjuicio de la salud pública. El TÉRM., que por donde mas se estiende á 1/4 de leg. confina por N. con Otero de Rey; E. Silvarey; S. Guillar, y por O. el *Miño*: el TERRENO es pizarroso y en parte arenisco y de buena calidad, le baña el indicado r. y el *Róbra* que se une á aquel despues de pasar el puente de piedra que encuentra en Barciela: CAMINO el de Madrid á la Coruña: el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas, maiz y trigo: abunda en combustible y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 25 vec., 129 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

BOBREDARCAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Atienza (5), aud. terr. de Madrid (47), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una sierra bastante elevada con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 34 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 40 fan. de centeno; 2 fuentes de aguas ferruginosas; una igl. parr. (Sta. Cruz) matriz de la de San Totis; servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real ú ordinaria; hay un cementerio sit. al N. de la pobl., de modo que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. con los de Semillas, Zarzuela, Veguillas y San Tirso: el TERRENO que participa de quebrado y llano; es de inferior calidad y casi todo de secano, le atraviesan 2 pequeños riach.; comprende algunos prados y buenos montes poblados de encina, roble, jaras y brezo: CAMINOS los locales, de herradura y el que llevan las carretas que de Galve y Condemios conducen maderas á Madrid: CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: centeno, patatas, judías, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y cabrío. IND.: la agrícola y el carboneo. POBL.: 44 vec. 50 alm. CAP. PROD.: 636,600 rs. IMP.: 191,000. CONTR.: 964.

ROBREDO: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. titulado de las catorce ald. de Medina de Pomar: se compone de una sola casa, y su term. redondo pertenece á las monjas de Sta. Clara de dicho Medina; correspondiendo en cuanto á lo espiritual al pueblo de Campó. POBL.: 1 vec., 4 alm.

ROBREDO DE CORPES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (4 1/2). SIT. al pie de dos sierras á la marg. der. del r. *Cañamares*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 48 CASAS: la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Semillas, Bustares, Gascueña y La Nava; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas, algunas de ellas ferruginosas: el TERRENO quebrado y áspero en su mayor parte, es de inferior calidad, le baña el espresado r.: CAMINOS los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno: CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, hortalizas, algunas legumbres y pastos; con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno. IND: la agrícola. POBL.: 46 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 1.364,000 rs. IMP.: 68,200. CONTR: 4,840.

ROBREDO DE LOSA: ald. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) y ayunt. denominado de la Junta de Oteo: SIT. en terreno montuoso, donde reinan con especialidad los vientos N. y E; su CLIMA bastante caloroso, y las enfermedades dominantes las tercianas. Tiene 7 CASAS; una hermosa fuente dentro de la pobl. y 3 en el térm., todas de aguas frescas y buenas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. y E. Villaluenga; S. y O. Perez. Su TERRENO es frio y de mediana calidad, y en él se ven grandes y amenos montes, que rodean la pobl. y crian toda clase de leñas. CAMINOS los de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. por los mismos particulares. PROD.: trigo, cebada y bellotas; cria ganado yeguar, de cerda y cabrío, y caza de sordas, liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola y cria de ganado. POBL.: 4 vec., 15 almas CAP. PROD.: 5,300 rs. IMP.: 629.

ROBREDO DE LOSA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. y Junta de Oteo. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y pulmonías. Tiene 15 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Oteo y Lastras de la Torre; E. Perex; S. Govantes, y O. la Miga. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, y caza menor. POBL.: 10 vec., 38 almas. CAP. PROD: 5,300 rs IMP.: 629.

ROBREDO DE TEMIÑO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. en llano, al pie de una colina, con buena ventilacion y CLI-

ma saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y constipados. Tiene 40 casas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) servida por un cura párroco. El térm. confina N. Tobes y Temiño; E. el último citado; S. Rioseras, y O. Rabedo; en él se encuentra una ermita de propiedad del pueblo, y vestigios de ant. pobl. El terreno participa de monte y llano; es de buena calidad; le fertiliza el *Rioseras*, sobre el cual hay dos puentes. Los caminos son locales. prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y codornices. ind.. un molino harinero. pobl.: 24 vec., 95 alm. cap. prod.: 718,800 rs. imp.: 65,209. contr.: 2,563 reales 24 mrs.

ROBREDO DE LAS PUEBLAS: l. de la prov., dióc., aud terr. y c. g de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1) y ayunt. de la merindad de Valdeporres, cuya cap. es Pedrosa (1): sit. en una loma que se estiende de E. á O. entre dos valles y otros tantos arroyos; su clima es muy frio; reinan por lo regular los vientos N. y O., y las enfermedades mas comunes son las pulmonias, fiebres catarrales y espasmos. Consta de 23 casas; una igl. parr. (San Roque), y un cementerio contiguo y al N. de la misma, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es provisto por el ordinario en hijos patrimoniales. Para beber y demas usos los moradores se surten de las aguas de dos fuentes, las cuales son de buena calidad. El térm linda N. Ahedo de las Pueblas; E., S. y O. con terreno comun de la merindad. Este es secano y de ínfima clase: contiene varios prados naturales, cuyas yerbas se recogen para el sustento del ganado en invierno, y un pequeño monte, llamado la Dehesa, poblado de robles, hayas, espinos y argomas. Los dos espresados arroyos titulados *Edino y Torrientes* recorren el térm. en direccion de O á E., y van á unirse al r. *Nela*, sin que sus aguas se utilicen para el riego. Los caminos se encuentran en mal estado y dirigen á Dosante, Ahedo y al valle de Valdevezana. correos: se reciben de Villarcayo por balijero puesto por el ayunt. prod.: centeno, maiz, patatas, lino y yerbas de pasto; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar: caza de liebres, perdices y algunos corzos, y pesca de anguilas. ind.: la agrícola y ademas algunos de sus hab. se dedican á la fabricacion de vasijas para conducir vino, y otros van á tierra de Toledo y la Mancha á ocuparse en la del aceite. pobl.: 46 vec., 60 alm. cap. prod.: 83,300 rs. imp.: 7,661.

ROBREDO SOBRESIERRA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 leg.) sit. en una llanura arenosa y pantanosa: su clima es frio y reina frecuentemente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres, entre ellas las catarrales. Tiene 48 casas; una fuente dentro de la pobl., y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Quintanilla Sobresierra; E. Hontomin; S. Villalvilla y Mata, y O. Quintana-rio. El terreno es secano, arenoso y de mediana calidad, y la mayor parte destinado á pasto: hay algunas canteras de piedra y un r. que bajando de Quintanilla Sobresierra, marcha hácia San Martin de Huvierna, tomando en este punto el nombre de r. *Hucierna*: pasa á unos 50 pasos de la pobl. y sobre él existe un puente de piedra de 2 ojos. Los caminos son lodosos y dirigen á los pueblos confinantes. correos: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. prod.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, lentejas y arvejas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y asnal; caza de liebres, perdices y sordas, y pesca de cangrejos, algunas truchas y otros peces menores. ind.: la agrícola y tres molinos harineros de invierno. pobl.: 8 vec., 34 alm. cap. prod.: 270,400 rs. imp: 25,509. contr.: 8,819 rs. 30 mrs.

ROBREGORDO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (15 1/2 leg.). part. jud. de Torrelaguna (6 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27 1/2). sit. en la falda de un pequeño cerro y á la der. de la carretera que desde Madrid dirige á Bayona (Francia); la combaten con mas frecuencia los vientos del S.; el clima es mediano padeciéndose por lo comun bastantes cólicos: tiene 170 casas, la del ayunt. y paradores para carruajes y arrieria; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 4,400 rs. de propios; 2 abundantes fuentes de buenas aguas de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Sta. Catalina) aneja de la de Somosierra; la sirve un teniente que nombra el párroco de la matriz, el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el térm. N. y E. Somosierra; S. Orcajo, y O. Aceveda: se estiende 1/4 leg. de N. á S. igual dist. de E. á O. y comprende una deh. boyal, poblada de ant. y hermosos robles, en donde se crian muchas plantas medicinales, varios huertos, y diferentes prados naturales con buen heno: el terreno es pedregoso y de inferior calidad. caminos los que dirigen á los pueblos limítrofes y la citada carretera de Madrid á Francia: el correo se recibe en Buitrago. prod.: centeno, lino, patatas y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio, y cria alguna caza menor. ind.: la agrícola, un tejedor de lienzos del pais, y arrieria. pobl: 113 vec. 674 alm. cap. prod.: 2.597,812 rs. imp.: 123,974. contr.: 9'62 por 100.

ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (6 horas), part. jud. de Sariñena (6), aud. terr., c. g. de Zaragoza. sit. en una hondonada, con buena ventilacion, y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres gástricas. Tiene 180 casas, la consistorial y cárcel, una escuela de instruccion primaria, dotada con 1,400 rs. vn., concurrida por 40 alumnos: una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) cuyo curato es de 2.ª clase, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage ventilado; los vec. se surten de aguas de pozos y balsas, para beber, y demas usos domésticos. El térm. confina N. Fraella y Senes; E. Grañen; S. Alcubierre, y O. Leciñena, en él se encuentra una ermita dedicada á San Miguel. El terreno participa de llano y montuoso; hay varias alturas ó cabezos aislados; pero el monte principal llamado la Sierra forma cord. con los de Senés y Alcubierre; es tenaz y pedregoso, pero muy fértil en años abundantes de lluvias; hay un bosque arbolado de pinos, y deh. para pastos Hay varios caminos locales de herradura, y uno que conduce á Zaragoza. prod.: trigo, cebada, avena, vino y legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres y pesca de tencas en las balsas. pobl.: 120 vec., 743 alm. riqueza imp.: 161,360 rs. contr.: 21,184 rs.

Historia. La primera mencion que aparece de este pueblo en la historia, pertenece al año 1148, con motivo de haber sido conquistado en aquel año por el rey D. Alonso el Batallador. No sabemos otro hecho digno de citarse hasta la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808. En Robres tuvo lugar la única sorpresa que sufrió en el discurso de toda su vida el insigne caudillo español D. Francisco Espoz y Mina, nuestro estimado y particular amigo y paisano. Hemos merecido de su respetable viuda, la Excma. Sra. Doña Juana Maria Vega, condesa de Mina, la relacion de aquel memorable acontecimiento, copiado exactamente de lo que sobre este suceso dejó su mismo héroe, consignado en sus memorias cuya publicacion espera con ansia el público y que tal vez no se haga esperar largo tiempo segun lo denotan las siguientes palabras de la Sra. condesa. «Veremos si ahora me es fácil llevar á cabo este pensamiento que tanto me ocupa, y para cuya realizacion no he perdonado gasto ni fatiga; por considerarlo como un deber á la memoria de mi virtuoso marido, y un servicio á la nacion, cuya felicidad fue el norte de toda su vida.» Reconociendo el gran mérito de la autenticidad de esta relacion, no podemos menos de transmitirla á nuestros lectores y es como sigue.

«Preparado yo para marchar á Aragon con el fin de pedir razon de su conducta al Malcarado Tris, (*) previnele que con su partida se reuniese al comandante de húsares D. Miguel Irribarren que se hallaba en aquel reino, y el 22 de abril de 1812 sin mas aviso me presenté en el pueblo de Robres donde estaban. Malcarado receló de mi ida y asi lo daba á entender en su semblante: crei tranquilizarlo por el pronto con demostraciones de aprecio, y para mas inspirarle confianza le encargué aquella noche que con su gente cubriese los puntos de la Atalaya ubanzada del pueblo para

(*) Tris ó el Malcarado, á causa de sus escesos y vejaciones á los pueblos de esta parte de Aragon, habia sido amonestado seriamente por Mina, quien lo amenazó á fin de moderar su conducta.

impedir toda sorpresa del enemigo, sin perjuicio de que Irribarren por su parte no descuidase otras medidas de precaucion. Propúsome ademas Tris con toda la astucia de una alma depravada, que creia conveniente para mejor seguridad, enviar á Huesca uno de sus confidentes á fin de que observara si la guarnicion enemiga de aquel pueblo hacia algun movimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso. Convine en la propuesta y de buena fé con esta mayor confianza nos echamos á descansar.

Pero resultó que en lugar de la comision de observar, llevó el confidente de Tris la de hacer mover las tropas que habia en Huesca, y antes del amanecer del otro dia, ya teniamos sobre Robres 800 infantes y 150 caballos de la division Panatier que de Navarra se habia corrido á Aragon. Adelantáronse algunos caballos conducidos por el confidente enviado por Tris, y esta fue mi fortuna: rodean mi alojamiento, dispiértome al ruido que sentia en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los enemigos forcegean la puerta de la casa: llamo á mis asistentes, y corro á las armas. Mi maletero Luis Gaston á mis voces corre á la puerta, y medio la abre para observar lo que habia: llego yo á ella al tiempo que uno de los húsares franceses hacia empeño de entrar con su caballo: deténgole yo dando al caballo con la tranca de la puerta, y recibiendo en ella varios golpes de sable, con los cuales he llegado á entender que el dueño de la casa la enseñaba despues como una curiosidad: arremolinanse otros 5 caballos, que estaban próximos á la puerta, con los movimientos del primero y cejan algun tanto dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar la puerta y se me preparase el caballo: montado ya en él, hago al patron que abra enteramente la puerta y salgo con precipitacion seguido de algunos ayudantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo de sable hiero malamente en un brazo al húsar que estaba mas próximo á mi salida; pico el caballo á delante dando grandes voces á mis soldados, atúrdense estos; corren unos sin caballos hácia donde suena el grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ropas, otros sin armas y todos confusos y atolondrados. Y para que los mas puedan lograr su salida, entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de valientes que de pronto lograron unirseme. Poco despues Irribarren, Gurrea y otros mas se me reunen, y con ellos hago mas frente al grueso de la caballeria enemiga, y rechazo algunos grupos de ella, y cuando llegaba su infanteria dejé el pueblo, y cada cual de los que me acompañaban tiró por donde pudo: los que se vieron imposibilitados de salir quedaron hechos prisioneros, y entre ellos, mi maletero Luis Gaston; logré rescatar á mi ayudante secretario el capitan D. Felix Boira que se vió muy apretado por un trozo de enemigos, pero tenia serenidad y brio, y acostumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi auxilio se desembarazó de estos y vióse libre de sus garras.

Lleno de cólera aguardé no lejos del pueblo á que los franceses lo desocuparan, viendo que no aparentaban seguirme, y en efecto, antes del mediodia se volvieron á Huesca con el botin de todos nuestros despojos con 60 soldados unos prisioneros y otros tantos caballos cuyas monturas y lanzas quemaron en la plaza: finalmente, rescataron una porcion de prisioneros que dias antes habia hecho Irribarren atacando un convoy. Todo este fracaso nos vino de la traicion de Tris, el *Malcarado*, mezclado tal vez con otros cómplices. Por decontado, interceptó el parte del alcalde de Leciñena, firmado por él y por el cura del lugar, dando noticia de la sorpresa al comandante de armas francés de Zuera, y de que muchos de los dispersos se dirigian á pasar el r. *Gallego* por aquella parte, y le invitaban salirles al encuentro; y á mas de este documento el hecho fue confirmado por los mismos á un oficial disperso de la division, que se fingió francés extraviado de la columna la noche anterior. Tris fue visto durante la refriega, pero se supo pronto que por la noche habia desaparecido del pueblo, y lejos de seguirme en mi salida como pudo hacerlo no se me presentó hasta el dia siguiente.

Apenas el enemigo habia desocupado el pueblo, volví yo á él; me encontré un espia de los franceses venido de Zaragoza, y lo hice fusilar: averigüe el descuido ó la mala intencion de no haber dado aviso de los movimientos de los franceses, teniendo tiempo y ocasion para hacerlo conforme les estaba mandado, de 3 alcaldes ó regidores de los pueblos por donde transitaron, y en donde hicieron alguna mansion, y sufrieron tambien aquella pena; igual suerte esperimentaron el cura y alcalde de Leciñena, despues de recibida informacion en regla acerca de sus sentimientos y procederes, de la cual resultaron probados los malos hechos que se les imputaban; por último, hice fusilar á Tris despues de convencido de su delito de traicion, y le acompañó un criado que tenia á quien antes de la guerra se le habian probado dos muertes: estos últimos sufrieron la condena en el pueblo de Alcubierre.»

ROBRES ó ROBLES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6), part. jud. de Arnedo (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), dióc. de Calahorra. SIT. en la vertiente occidental de Sierra la Hez, á der. é izq. de un barranco que toma el nombre de la pobl.; la combaten los vientos, y el CLIMA, muy frio, es saludable. Se compone de unas 40 CASAS distribuidas en 2 barrios que llevan el título de las parr. Sta. Maria el de la der. y San Miguel el de la izq., los cuales se comunican por medio de un puente de cal y canto; hay escuela de primeras letras á la que asisten 20 niños, dotada con 13 fan. de trigo; y una casa llamada palacio nuevo, en el mismo punto que existió uno ant. de los señores de la v. Las 2 igl. mencionadas y sus anejas la de San Vicente, Baltrujal, Olivan, Buzarra, Sta. Marina y Dehesillas, están servidas por 5 beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, todos ellos con títulos de curas de nombramiento del ordinario, y un sacristan de nombramiento del cabildo para las 2 matrices. El cementerio á los afueras de la pobl., se halla en buena sit. y ventilado; y no lejos hay una ermita con culto público de propiedad de la misma. En una altura al O. de la v., se conservan aun las murallas de un cast. cuadrilatero con 4 torres medio derruidas en los ángulos: se cree que es obra de los moros. Confina el TÉRM. N. con Jubera (á 1 1/2 hora); E. con Arnedillo, á igual dist.; S. con Munilla (á 5/4), y O. con Jubera á la misma dist. que el primero: corren por él varios arroyos que se reunen con el del pueblo, denominado *Rio*, el cual es de corto caudal y marcha en direccion de S. á N. á juntarse con el r. *Lesa* junto á la v. de Murillo. El TERRENO es quebrado y lleno de barrancos, y el suelo árido y pedregoso pero con buenos pastos: contiguo á la v. se encuentran algunos huertos con olivos, moreras y algunas parras, y 2 montes en diversos sitios de la jurisd. denominados Uñegra el uno y Valdenova el otro, ambos con arbolado de haya. CAMINOS: todos de herradura, pedregosos y quebrados, conducen á los pueblos circunvecinos; y solo la costumbre de las caballerías del pais puede evitar muchas desgracias: la CORRESPONDENCIA se recibe de Logroño dos veces á la semana por medio del conductor de Munilla, que la deja al paso. PROD.: trigo, cebada y avena; se cria ganado lanar y cabrío, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, perdices y otros animales dañinos. En la jurisd. de esta poblacion se han hallado señales de minas de estaño y plomo, y en virtud de real cédula de 19 de noviembre de 1684 se autorizó á D. Juan Manuel de Heredia para que pudiera beneficiarlas; tambien se encuentra en la misma una hermosa cantera de piedra propia para molinos harineros y de aceite. ARTES É IND: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl.; y la otra se reduce á 2 molinos harineros, asi como las mujeres se ocupan en hilar lana, de la que tejen algunos sayales. Algunos años atras se dedicaban mucho á la cria del gusano de seda, pero en el dia han abandonado casi completamente este ramo por el bajo precio de la misma. COMERCIO: esportacion de lanas, leña y un poco de cera y miel; é importacion de los géneros y art. de primera necesidad de que carecen, de las pobl. de Munilla y Arnedillo, donde conducen principalmente la leña. POBL.: 86 vec., 374 alm. CAP. PROD.: 921,360 rs. IMP.: 40,068. CONTR. de cuota fija 5,356.

ROBRIGUERO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñamellera. SIT. en medio de los r. *Cares* y *Deba*; buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Vores. La igl. parr. (San Pedro) es aneja de la de San Juan de Ciliergo. Confina con la matriz, Cuñaba y Mier. Para ir á la parr. matriz se pasa el puente denomi-

nado lleva sobre el r. *Deba*. El TERRENO es quebrado y los CAMINOS de difícil tránsito. PROD.: escanda, maiz, alubias, castañas, avellanas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío, y pesca de varias clases en los indicados r. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROBUSTIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de *Figaredo* (V.).

ROCA: monte de Navarra, part. jud. de Pamplona, en el valle y término de Echauri: es un peñon con este nombre, sobre el cual se empina el monte Sarvil, y se estiende hasta Muniain del valle de Guesalaz.

ROCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, feligresía de San Julian de *Roca* (V.). POBL.: 7 vec., 30 almas.

ROCA: cas. del barrio Acarteguí, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

ROCA (LA): ald. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas. SIT. contiguo al camino que conduce de la cab. del part. á Camprodon, en el término del l. de San Martin de Villalonga, del cual depende en todo; toma el nombre de la posicion topográfica que tiene, pues las casas se hallan edificadas al rededor de una grande y aislada peña.

ROCA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (6 leg.), part. jud. de Alburquerque (5), aud. terr. de Cáceres (8), c. g. de Estremadura. SIT. en una llanura entre sierras, es de CLIMA cálido; reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas é inflamatorias. Tiene 120 CASAS; la del ayunt.; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 24 niños; otra de niñas con 200 rs., en la que se educan 40; igl. parr. (Sta. María del Prado, con curato de entrada y provision ordinaria. Se surte de aguas potables en una fuente en el pueblo y 2 en las inmediaciones, de calidad sosa y gruesa. Confina el TÉRM. al N. con la Puebla de Obando; E. la Nava y el Montijo; S. Badajoz; O. Villar del Rey, y comprende los cas. de la Crespa y Morantes con mucho monte de encina en todas direcciones. El TERRENO es desigual, de secano, con algunas pequeñas sierras, ramificaciones de la alta cord. de San Pedro, y de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos, pasando por el pueblo el que conduce de Cáceres á Badajoz. El CORREO se recibe en Villar del Rey por estafeta del pueblo tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas; se mantiene ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 144 vec., 430 alm. CAP. PROD.: 740,842 rs. IMP.: 56,682. CONTR.: 9,322 rs. 18 mrs.

ROCA (LA): v. cab. de ayunt. que forma con Vilanova, Malañanas, Valldanis, Belloch y Villalba, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (4). SIT. en un llano al pie de una peña, junto á la riera de Mugent, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 150 CASAS; la consistorial; cárcel; una igl. parr. (San Saturnino, servida por un cura de primer ascenso, de provision real y de la comunidad de monjas de Santa María del Mar, y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Belloch; E. Sta. Inés de Malañanes; S. Vilanova de la Roca, y O. Granollers. El TERRENO participa de monte y llano, disfruta de algun regadío por la mencionada riera, y contiene arbolado de pinos, madroños y mata baja. Los CAMINOS carreteros conducen á la cap. de la prov., Mataró, Gerona y Cardedeu, y otros de herradura á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Granollers por medio de balijero, y se despacha en igual forma. PROD.: granos, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, aceite, pesca salada y otros art. que faltan. POBL.: 116 vec., 543 alm. CAP. PROD.: 3.987,600 rs. IMP.: 99,690.

ROCA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (3/4). SIT. á la der. del camino de Lugo á la Coruña; CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Altamira, Lamas, Pedo de Ola, Quintan y Roca, que reunen 48 CASAS. La igl. parr. (San Julian) es anejo de Sta. Cruz de Parga, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. San Julian de Baamonde; S. el r. *Parga*, y por O. Trasparga. El TERRENO es de mediana calidad: le baña un riach. que corre de N. á S. por entre Trasparga y Sta. Cruz, y sobre el cual tiene un puente. Los CAMINOS locales bajan á enlazar con la carretera: recibe el CORREO en Baamonde. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, lino, legumbres, frutas y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay liebres y perdices; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y molinos harineros: concurre con sus ganados á la feria de Sta. Cruz. POBL.: 47 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROCA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término jurisd. de la v. de Manacor.

ROCA (SO): con esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Petra.

ROCABERTI: l. agregado al distr. municipal de Doncell de Agramunt, en la prov. de Lérida (11 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (19); SIT. en una elevada colina á 500 pasos sobre el nivel de la llanura de Urgel, en posicion alegre por descubrirse muchos pueblos y term. de la Rivera del Sio; CLIMA sano y ventilado. Se compone de 4 CASAS y una igl. á 80 pasos del pueblo á la parte del E. sobre una pequeña colina, la cual es sufragánea de la parr. de Oliola; contiguo á ella se encuentra el cementerio bien ventilado. Confina el TÉRM. por el N. con el de Tancalaporta (cuarto y 1/2 de hora); E. el de Oliola y la Donsell (1/2 cuarto); S. el de Oliola, y O. con el de la Donsell, medio tiro de bala por estos 2 últimos puntos: dentro de él hay balsas, cuyas aguas aprovechan los vec. y las caballerías y ganados. El TERRENO es la mayor parte montuoso, de secano y tendrá de tierra de cultivo 156 jornales de 1.ª y 2.ª calidad; comprende algunos montes que se hallan poblados de encinas y la mayor parte de matorral: los CAMINOS son locales y de herradura, y los hab. pasan á buscar la CORRESPONDENCIA á la cartería de Agramunt. PROD.: trigo, centeno, mezcladizo, ordio, aceite y vino; alguna seda; y cria ganado lanar; hay caza de perdices y no muchas liebres y conejos. POBL.: 3 vec., 13 alm. RIQUEZA IMP.: 10,813 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCABRUNA (vulgo ROCAPRUNA): l. que forma ayunt. con San Cristóbal de Baget, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. á 3/4 de hora de la frontera de Francia, en terreno montañoso; CLIMA muy frio, y las enfermedades comunes son catarros y pulmonías Tiene 50 CASAS; una igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y junto á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Francia; E. Baget; S. Salarsá, y O. Molló; en él se encuentran á 1/4 de hora de dist. de la pobl. las ruinas de un ant. cast.; esta fort., que con el sistema actual de fortificacion podria hacerse inespugnable, seria de mucha utilidad para vigilar sobre aquella parte de la frontera, ó para proteger los trabajos de las minas de oro y plata que se encuentran en estas montañas, si se continuasen los que se han hecho y en el dia se hallan abandonados; tambien existen en este término abundantes lapizares, con la particularidad de ser en unas canteras mas duros que en otras, y en algunas mas negro. Si este fósil se beneficiase ya en barritas, plumas ó pastillas, estancaria la importacion á nuestro reino, del que nos viene del estranjero, al cual no cede en calidad y hermosura. Los artistas de la comarca se sirven de él en todas sus operaciones. El TERRENO es montañoso y de secano; corre por él la riera á que da nombre la pobl., y baja de los Pirineos en direccion de E. á O. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Baget, Camprodon y Francia. PROD.: centeno, fajol, legumbres, patatas y pastos; cria ganado lanar y de cerda, y caza mayor y menor. POBL.: 16 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 2.316,000 rs. IMP.: 57,900.

ROCACORVA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Canet de Adri: SIT. en la cúspide de la montaña de su nombre; reinan con frecuencia los vientos del N; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso, de patronato real y ordinario y 2 beneficiados; este templo y la casa morada del párroco se hallan sit. sobre un peñasco de estraordinaria elevacion, cortado verticalmente por su parte oriental, y socavado por la del N., de cuya circunstancia se cree tenga su etimología el nombre de Rocacorva. El TÉRM. confina N. Granollers de

Rocacorva; E. Biert; S. Canet de Adri, y O. San Martin de Llemaná. El TERRENO todo lo constituye la citada montaña, sumamente quebrada, con grandes derrumbaderos cortados perpendicularmente; los árboles mas comunes son encinas y robles, y hay tambien plantas nada comunes en este part. y propias de los altos Pirineos. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y alguna caza mayor. POBL.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 91,200 rs. IMP.: 2,280.

ROCACRESPA (V. GALLIFÁ).

ROCAFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich (7): SIT. sobre una considerable elevacion de roca fuerte, de la cual derivan su nombre; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 60 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso; y próximo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Talamanca; E. Mura; S. Vallhonesta, y O. Viladordis; en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Roman y á Sta. Magdalena. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos; le fertiliza la riera *Nespré*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria caza de perdices, conejos y algunos jabalíes. POBL.: 31 vec., 182 alm. CAP. PROD.: 1.064,044 rs. IMP.: 26,590.

ROCAFORT: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Urgel. SIT. en el declive de un cerro con esposicion al E.; su CLIMA es templado y sano, y su ventilacion libre, las enfermedades comunes son catarros. Tiene 15 CASAS; una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la de Pelegriñon, servida por un cura de provision del diocesano: el cementerio se halla fuera de la pobl., y una ermita dedicada á la Virgen de la Guardia. El TÉRM. confina N. Peralta; E. Vives; S. Alcampel, y O. Pelegriñon. El TERRENO es árido, de secano y en parte arenisco; tiene un monte de mata baja; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Tamarite por medio de un peaton los lunes y jueves, y se despacha en los dias siguientes á su llegada. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 41,490 rs. CONTR.: 1,495.

ROCAFORT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2 hora): SIT. en la orilla izq. de la acequia de Moncada, sobre una roca de la cual trae origen su nombre; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 70 CASAS; el conv. de San Francisco de Paula, cuyo edificio ha sido cedido por el Gobierno á la pobl. que ha establecido en él el ayunt.; la cárcel, la escuela de niños, á la que concurren 34, dotada con 660 rs.; la de niñas con 20 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. (San Sebastian) aneja de la de Moncada, servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio 1/2 cuarto de hora al S. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Moncada; E. Benifaraig y Borbotó; S. y O. Godella: su estension es de 1/4 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadío, que fertiliza la acequia de Moncada. Los CAMINOS conducen á Godella, Moncada y Valencia, en estado regular. El CORREO se recibe de Valencia por los mismos interesados. PROD.: trigo, maiz, seda, cáñamo, alubias, algarrobas y aceite. IND.: la agrícola y una tienda abacería. POBL.: 73 vec., 338 alm. CAP. PROD.: 1.043,065 rs. IMP.: 39,856. CONTR.: 7,687.

ROCAFORT DE QUERALT: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15): SIT. en terreno llano, inmediato á una sierra, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (la Transfiguracion del Señor) de la que es aneja la de Vallvert, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Turlanda; E. Vallvert; S. Montbrió, y O. Sarreal y Pores. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un torrente y varios CAMINOS de ruedas y de herradura. PROD.: vino, trigo, cebada, azafran, legumbres y patatas. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROCAFORT DE VALLBONA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Nalech y Vilet, en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), dióc. de Tarragona (4 1/2): SIT. en una pequeña colina; CLIMA bastante frio, aunque sano. Se compone de 50 CASAS con la de ayunt; escuela de niños dotada en 2,000 reales, y otra de niñas con muy escasa gratificacion; igl. (la Transfiguracion) aneja de la parr. de Nalech; cementerio sit. algo dist. S. del pueblo, una balsa donde se recogen las aguas pluviales, y una fuente de mala calidad por contener partículas de yeso. Confina el TÉRM. por N. con Verdú y Segura; E. Nalech; S. Vallbona, y O. San Martí; hay dentro de él muchas canteras de piedra y yeso. El TERRENO es de mediana calidad, participando de secano y de riego con las aguas del r. *Corp*: le cruzan algunos CAMINOS que dirigen á Tárrega, Espluga, Sta. Coloma y Montblanch, en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la cartería de Tárrega. PROD.: algun trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas: cria ganado lanar y vacuno para la labranza, y caza muy abundante de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 25 vec., 99 alm. RIQUEZA IMP.: 37,884 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCAFORTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berras* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

ROCAFORTE: v. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7): forma ayunt. con Peña y Javier. SIT. en el estremo S. y mas elevado de una colina, á un cuarto y medio de la confluencia de los r. *Aragon* y *Lumbier*: CLIMA frio, reinan los vientos N. y NO. y se padecen catarros y tercianas. Tiene 16 CASAS con la municipal; escuela para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. de entrada (Sta. María) servida por un abad de provision del cabildo de Roncesvalles y S. M. en los meses respectivos; cementerio entre N. y O. en paraje ventilado; una ermita con la advocacion de San Miguel, y un conv. de frailes franciscanos, que segun tradicion, es de los primeros que se fundaron. El TÉRM. confina N. Lumbier y Liédena; E. y S. Guesa, y O. Aibar; estendiéndose de N. á S. 1 leg. y 3/4 de E. á O. y comprendiendo dentro de su rádio varias canteras de piedra. El TERRENO participa de secano y regadío, bañándole de N. á S. á dist. de un cuarto de leg. el r. titulado *Lumbier*, por el cual en invierno y primavera bajan almadías del monte Irati, cuyo nombre lleva generalmente el r. CAMINOS: los que conducen á Guesa, Aibar y demas pueblos confinantes, en buen estado. El CORREO se recibe de Guesa por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, otras legumbres y vino; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y conejos; pesca de barbos, truchas, anguilas y madrillas. POBL.: 12 vec., 424 alm. RIQUEZA. con el valle (V.).

HISTORIA. Este pueblo se llamó antiguamente *Sanguesa la vieja*. En 1366 tenia 30 vec., contándose entre ellos 4 hidalgos. En 1367 el rey D. Cárlos II, viéndose en la necesidad de buscar dinero para la guerra contra la Francia, y para la que habia entre D. Pedro y D. Enrique de Castilla, vendió á los labradores de Sanguesa la vieja la pecha que le pagaban en cada año, que ascendia á 14 libras y 10 sueldos de carlines blancos, por la suma de 460 libras de carlines prietos. En 1406 el pueblo de Rocafort, cedió el patronato de su igl. al rey D. Cárlos III, y este al monast. de Roncesvalles. En 1454 el príncipe de Viana donó á perpetuo el bailiato de Sanguesa la vieja, *Clamado Rocafort*, y los derechos de cuarteles, alcabalas é imposiciones á mosen Leon de Garro, caballero, señor de Zolina su maestre hostal, para él y sus sucesores, en consideracion á los servicios que tenia hechos al príncipe, á la princesa y á la reina Doña Blanca, y á los daños que le habian ocasionado en el valle de Salazar los que seguian el partido del rey D. Juan II, padre del príncipe. En 1455 mosen Leon de Garro, padre de mosen Juan, vizconde de Zolina, habia abandonado el partido del príncipe de Viana, adhiriéndose al del rey Don Juan II, pues consta que al mismo tiempo que este le ratificaba la gracia anterior, el príncipe le confiscaba sus bienes. En 1514 el rey D. Fernando el Católico confirmó la gracia hecha por el rey D. Juan, su padre, del cast. y pueblo de Rocafort con sus pechas y jurisd., á Leon de Garro

para él y su heredero, de legítimo matrimonio, que quisiere elegir, y que despues siguiese de mayor en mayor.

ROCAFERRADA: en 1285 el rey de Castilla hizo paces con los moros hácia los esteros del *Guadalquivir*, en un l. llamado Rocaferrada, segun se lee en algunos escritores.

ROCAI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. María de *Gerdiz* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

ROCALLAURA: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), ayunt. de Vallbona de las Monjas. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frío pero sano. Tiene 31 CASAS; igl. parr. (San Lorenzo) matriz de Montblanquet, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Bellfall, Solivella, el anejo, Omellons de Natja, Vallbona y Cintadilla; en su térm. se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Tallat. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 40 vec.: 65 alm. RIQUEZA IMP.: 24,587 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROCAMADOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Vicente de *Vitriz* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

ROCAMELLA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá.

ROCAMORA DE ARGENSOLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 22 CASAS, y una igl. parr. (San Jaime), aneja de la de Bellmunt de la prov. de Lérida. El TÉRM. confina con Monmaneu, Porquerisas, Carbesi y Argensola; en él se ve una ant. torre de moros, casi destruida. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza la pequeña riera de Argensola, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y poco vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 352,800 rs. IMP.: 8,820.

ROCAMORA DE SAN MAGÍ: ald. ó mas bien cas. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Lo que se titula Rocamora, es solo una casa de campo, que hoy pertenece al part. de Igualada, prov. de Barcelona. San Magí es una pequeña ald. SIT. en las sierras de Bufagaña; la igl. dedicada á este santo, es la parr. actual; ella y el conv. pertenecio á los frailes dominicos, que ejercian la cura de alm.; en el dia se halla servida por un vicario mutual de provision del diocesano. El TÉRM. confina con el de Fiol, La Llacuna, Esblada y Valldeperas. El TERRENO es montuoso, el r. *Gayá* le fertiliza, y tiene su nacimiento junto á la igl. citada; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: granos, aceite y vino; cria algun ganado y caza. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROCAMUNDO: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. al pie de una cuesta denominada Subida de Lora; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Andres), servida por un beneficiado que provee el diocesano; una ermita (Ntra. Sra. de la Velilla), y regulares aguas potables. Confina con TÉRM. de Polientes, Arenillas de Ebro, Sargentes, Valdeajos y Rebollar; en el suyo se encuentra el desp. de Villafría. El TERRENO es de segunda y tercera clase, y de regadío la mayor parte. Hay un monte de haya, roble y matas bajas, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino y pastos; cria ganados; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 1 fáb. de harinas. POBL.: 42 vec., 250 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROCAS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Esgos Sta. Eulalia, Esgos Sta. María, Rocas y Villar de Ordelles, cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al monast. benedictino de Celanova.

ROCAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (3 1/4), ayunt. de Esgos: SIT. al SO. de la sierra, llamada Cabeza de Meda, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en varias ald. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y presentacion mutual: hay tambien una ermita propia del vecindario; tambien hay un edificio que fue priorato ó monast. de benedictinos, dependiente del de Celanova; su igl. construida en peña viva consta de 3 capillas bastante capaces, y es de buena fáb. y agradable aspecto. Confina N. Trios; E. la mencionada sierra; S. Villar de Ordelles, y O. Cobas. El TERRENO es montuoso, quebrado y de inferior calidad, y abunda en aguas, que reuniéndose sucesivamente, forman un arroyo el cual se dirige hácia el O. para desaguar en el r. *Loña*. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Orense. PROD.: centeno, maiz, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros, cordelería y fáb. de cedazos. POBL.: 237 vec., 852 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROCES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Felix de la Pola de *Lena* (V.).

ROCES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Eulalia de *Colleto* (V.).

ROCES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROCES (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1/2): SIT. en un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 28 CASAS, y escuela de primeras letras, frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien existe una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Socorro. Confina N. Tremañes, E. Geares; S. Granda, y O. Porceyo. El TERRENO es calizo y de buena calidad. Cruzan por el TÉRM. la carretera de Gijon á Castilla, y la Carbonera desde aquella v. á la de Sama del ayunt. de Langreo. PROD.: trigo, maiz y habas; hay ganado vacuno. POBL.: 51 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROCIANA: l. con ayunt. en la prov. de Huelva (6 leg.), part. jud. de Moguer (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (10): SIT. á la izq. del r. *Tinto*, entre este y la costa del Océano; el CLIMA es templado y sano. Se compone de unas 500 CASAS, inclusa la del ayunt., varios pozos inmediatos al pueblo, una escuela de instruccion primaria; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; 3 ermitas y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Villarasa; E. Bollullos; S. Almonte y el Océano, y O. Bonares, Lucena y Niebla: cruzan por él varios arroyos insignificantes. El TERRENO es de pequeñas colinas, arenisco y muy fresco, por lo cual aunque todo es de secano cria varios frutos como en tierras de riego. Los CAMINOS son de herradura entre los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la Palma. PROD.: mucho vino, trigo, maiz, cebada y semillas; hay bastante ganado vacuno y cabrío y caza menor. POBL.: 504 vec., 1,955 alm. RIQUEZA PROD.: 5.959,105 rs. IMP.: 263,947.

ROCÍAS DE SOCUEVA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

ROCILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Ampuero.

ROCILLO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al valle de Liendo.

ROCILLO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; tiene su origen en dos fuentes que nacen en los barrios de Mendina é Iseca Nueva del valle de Liendo, y contiene los puentes de Rajola, nombrados Iseca Nueva, Rocilla, Mendina, Llanderal y Llatazos; sigue el mismo curso del *Yesta*, con quien confluye, desaguando en el Océano Cantábrico ó Golfo de Vizcaya.

ROCHA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

ROCHA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Eulalia de *Atios* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiño* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Conjo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamamayor y felig. de Sta. Maria de *Doroña* (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig de Sta. Maria de *Herbon* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

ROCHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *San Claudio* (V.).

ROCHA (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Friol (1): SIT. en terreno desigual; CLIMA benigno y bastante sano. Comprende los l. de Carregal, Casanova, Do-alto, Malpica, Pazo de Outeiro y Reguela, que reunen 22 CASAS, muchos y abundantes manantiales de buenas aguas, y grande arbolado de robles y abedules. La igl. parr. (San Cosme) es uno de los anejos de San Julian de Carballo; se supone ser del tiempo de los templarios, y junto á ella existen los restos de una ant. casa-conv. El TÉRM., que se estiende á menos de 1/4 leg., confina por N. con Madelos; E. Ramelle; S. Carballo, y O. Silvela. El TERRENO participa de secano y húmedo, en gran parte fértil y lo baña el riach. *da Rocha*, que marcha á unirse al r. *Friol*. CAMINO: el que va á Santiago por el Carregal, en donde tiene una venta ó taberna. El CORREO se recibe de Puente Ferreira. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino, nabos, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves. IND.: la agricola, una fáb. de curtidos, varios telares y 2 molinos; vende algun ganado en las ferias de Romil. POBL.: 22 vec., 135 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

En 9 de agosto de 1834 y en el l. de Carregal fue atacado el destacamento del provincial de Pontevedra por una gran partida de carlistas del pais, comandada por el canónigo Martinez Villaverde: los provinciales se defendieron con valentia, pero la muerte de algunos y el haberse incendiado la casa de Bañales, en que se habian parapetado, los hizo sucumbir. En este dia se derramó en Galicia por primera vez la sangre de carlistas y liberales en la guerra civil de aquella época.

ROCHE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolás de *Cinis* (V.).

ROCHEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda* (V.).

ROCHELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santa Eulalia de *Debesa* (V.). POBL.: 20 vec., 70 almas.

ROCHELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

ROCHELA: hacienda y posada en la carretera general, prov. de Barcelona, part. jud. y á 1/4 de leg. de Igualada, térm. y jurisd. de Espelt.

ROCHIÑO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de Santiago de Rivarteme.

ROCHIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martin de *Visantoña* (V.).

RODA: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (22 leg.), part. jud. de Benavarre (6), dióc. de Lérida (20), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en la cima de un monte, á la der. y 1/4 de leg. de dist. del r. *Isabana*; su CLIMA es muy sano. Tiene 64 CASAS; la consistorial y cárcel; y la ant. cated. que hoy es igl. parr. (San Vicente Mártir). Esta cated fue edificada por la piedad de los condes de Pallás, D. Raimundo I y doña Ermesenda, su esposa, sin que pueda puntualizarse el año, á pesar de existir un acta, que se dice de su congregacion, citada por los eruditos autores de la hist. de Langüedoc y de la Galia Cristiana y copiada por Marco Balucio y otros, segun luego veremos. Fue consagrada y titulada de San Vicente Levita y Mártir, por el ob. de Ribagorza, Odisendo. Despues fue casi destruida por los sarracenos, como se espresa en el privilegio de renovacion y dotacion del rey Sancho Ramirez fecho en 1068. D. Gerónimo Maria de Torres, siendo ob. de Lérida, despues de algunos siglos que se habia trasladado la sede de Roda á aquella c., arregló un plan de un nuevo estado para esta igl. y lo decretó en 3 de abril de 1788, cuyo plan y decreto aprobó el rey D. Cárlos III en 4 de octubre del mismo año. La igl. de Roda en este nuevo estado debia tener 4 dignidades, á saber: prior mayor, camarero, sacristan y limosnero; 5 canónigos, entre ellos magistral y doctoral, 6 racioneros, uno con el cargo de cura y otro con el de penitenciario, y algunos mutuales como organista, capiscoles y otros hasta el número de 22. Con motivo de esta nueva planta se movieron algunas diferencias entre las dos igl. de Lérida y Roda, sobre las preeminencias y honores que debia gozar esta última, las cuales se terminaron en virtud de una escritura de transacion y concordia otorgada por los cabildos de entrambas en 5 de julio de 1799. De los pactos principales uno es, que la igl. de Lérida reconoce el titulo de cated. que dan á la de Roda el Sr. ob. de Torres y el rey D. Cárlos III: y que en sede vacante el cabildo de Lérida no podrá ejercer juriad. en Roda ni en alguno de sus individuos, ni visitar lo perteneciente al cabildo como fábrica, mensa, sacristia, altares, etc; sino precisamente la parr. y lo tocante á ella. En el dia se hallan solamente en actual residencia 2 dignidades, que son el sacristan mayor y limosnero, 2 canónigos y 2 racioneros, y de estos uno es el cura. Lo material de la igl. catedral que hoy existe se halla en buen estado. Es esta igl. depositaria de los restos mortales de San Ramon, que fue su obispo, y de San Valero ob. de Zaragoza. Hay dos capillas públicas en la v. dedicadas á la Anunciacion y á Ntra. Sra. del Pilar, y otra en los afueras con el titulo de San Mames. Confina con San Estéban del Mall Güel, la Puebla de Roda y Esdolomada: en su TÉRM. se encuentran 12 cas. que son Sampere, Maria, San Martin, Espuén, Sta. Creu, Grau, Villar, Pou, Erolas, Huerta, Colomineta y el Meson. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano en su mayor parte: por él corren las aguas del *Isabana* que fertilizan algunos huertos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige al valle de Aran por Vilaller, todos son de herradura y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Graus. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias, algo de aceite y vino, y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 65 vec., 304 alm. CONTR.: 4,445 rs., 3 mrs.

HISTORIA. No negaremos al distinguido literato D. Miguel Cortés y Lopez que esta v., hoy tan insignificante, haya podido ser una c. episcopal en tiempo de los godos; pero sí que esto conste por documento alguno fidedigno. Viendo en la itacion ó mojonamiento que se atribuye á Wamba, cierta c. con el nombre de *Ictosia* (ó *Letosa*, como espresó el arz. D. Pedro de Marca), lo vasto de sus conocimientos le suministró pronto dos indicios para determinar su correspondencia. Creyó derivarse este nombre de la voz *yctys* que significa *redola*, y por este medio le resultaron sinónimos los nombres *ictosia* y *Roda*. La sede *ilerdense*, trasladada de Roda á aquella c., le acreditaba al mismo tiempo la correspondencia en categoría. Apoyado en ambas razones no dudó contradecir en su articulo *ictosia*, la opinion que supone este nombre degeneracion del de *Octogesia*, por el que fue conocida en lo ant. *Mequinenza*. Ademas espresó ser infundada la reduccion de *ictosia* á *Tolba*. No diremos que, por carecer de la necesaria autenticidad aquella itacion, no hubiese debido dar cabida al nombre *ictosia* en su muy apreciable diccionario: tal vez lo hubiese hecho asi el ilustrado P. la Canal, fundado en la doctrina del profundísimo Florez, segun es el desprecio que hace de este nombre contra el citado Marca que lo atribuyó á *Mequinenza*, como corrupcion de *Octogesia*. Dado que la itacion de Wamba sea apócrifa, no por esto deja de ser sumamente apreciable para la ciencia geográfica, pues que los nombres presentados en ella con mas ó menos adulteracion, no puede negarse hayan tenido su época, y asi mismo las dignidades ecle-

siásticas que mencionan. Cual haya sido está época, debe ser solo el objeto de la cuestion. Si se decidiese admitiendo la antigüedad que se ha querido dar á aquel documento, era preciso estar por la opinion del señor Marca, y reducir la sede *ictasiense* á Mequinenza, como corrupcion de *Octogesiense*. Pero resulta, como es debido, contra aquella antigüedad, negándola por lo menos á la forma en que la dió á conocer el Ovetense, para conciliar los graves argumentos con que la apoya el Sr. Cortés; y reducida la espresion de aquel documento por este medio á su verdadera época, es preciso entenderla como el mismo Sr. Cortés: bajo el nombre de *Ictosia* ó *Letosa* se habla de Roda, como una c. episcopal, no de los tiempos de Wamba, sino de aquellos en que consta por mejores documentos lo fue, esto es, despues que los condes de Pallars restauraron en esta pobl. la sede *paliarense*. Siendo, como es, esta la única noticia que existe de la silla de *Ictosia* ó *Letosa*, y no habiendo memoria alguna del ob. de ella, es preciso convenir en quien fraguó aquel documento para atribuirlo á Wamba, como lo sostiene Florez, ó el moderno que introdujo su mano en la obra antigua, si hemos de admitir la existencia de esta, colocó aquella sede entre los godos, sin que lo fuese, y solo por saber la existencia de la de Roda. La diferencia de nombre puede provenir de la razon sinónima espuesta por el señor Cortés, mucho mas en época en que tantas lenguas se cruzaron en el pais: de no ser así, atendida tambien la grande ignorancia de aquellos tiempos, es mas atribuible á la alteracion y al trastorno que se observa igualmente en otros muchos nombres de la misma itacion, cansado por un mero idiotismo. No puede decirse nada, al menos de un modo fundado, concerniente á esta pobl., hasta la invasion de los sarracenos. En la particion que se hizo de la conquista, avecindando las diversas tribus que se agolparon á ella, Roda cupo á los africanos, cuya mayor parte eran judios, y por ello se le dió el nombre de *Ruthah-el Yehus* esto es, *Roda delos judios*. Era una fortaleza casi inespugnable, y recibió al célebre Hafsun, cuando echado de Andalucia, se retiró á la España oriental (año 864). En Roda estableció su cuartel general, y numerosos cristianos acudieron á su bandera para caer sobre el pais de la obediencia de Córdoba. El nombre de *Ruthah-el Yehus* fue pronto temible á esta c. misma: era el centro de una rebelion espantosa para el emirato. Fueron por algun tiempo en auge las armas de este esforzado caudillo de los montañeses; pero la numerosísima hueste del Emir, acaudillada por el Mondhir, acudió por fin á atacarlo en este mismo centro de sus operaciones, y no obstante el heróico valor de sus tropas, quedaron deshechas. El bizarro general de Hafsun *Abd-el Melek*, se refugió herido en Roda, con 100 compañeros; mas no hubo resistencia bastante contra el ímpetu del vencedor: esta plaza fue asaltada, y todos sus defensores perecieron, lidiando encarnizadamente. Hafsun, que habia podido salvarse del desastre, se retiró á las cumbres del Pirineo, y en consecuencia de este suceso Boltaña, Anisa, Fraga, Lérida y demas pobl., que habian abanderizado, se sometieron. En 878 este caudillo Omar ben Hafsun habia reaparecido ya mas pujante que nunca, apoyado por las mismas alianzas, y aterrando al poder cordobés con sus triunfos; pero haciendo este el mayor esfuerzo, y volviendo á una accion decisiva fue tambien adversa la suerte de las armas á Hafsun, y salió él mismo mortalmente herido. Roda no suena ya en las relaciones de esta campaña, ni reaparece en las guerras que Kaleb, hijo de Hafsun, continuó haciendo en la España oriental; mas no porque hubiese desmerecido: Kaleb dominaba ya ciudades mas considerables, y no se reconcentraba en esta pobl. como sucedió al principio: el poder de los Hafsunes en estos acontecimientos no se hallaba limitado á los riscos de *Ruthah-el Yehus*; su causa se cuestionaba ya en las llanuras. Sin embargo, tambien alcanzaron nuevamente á Roda los desastres de estas guerras; aunque nunca del modo asolador sufrido por otras pobl. Hay quien cuenta aun á Roda entre las plazas importantes del estado de Abn Djafar, historiando las cosas de 1092; pero ya paraba hacia largo tiempo en poder de los cristianos. Los condes de Pallás, Raimundo I y Ermesenda, su esposa, la habian elevado á la dignidad episcopal, restableciendo en ella la sede *paliarense*, que corria unida á la de Urgel, por disposicion del concilio de Fuentecubierta. En algunos ejemplares del acta de la consagracion de la igl. de Roda se lée haber sido edificada *«en la c.* de este nombre para ser sede episcopal, *como lo habia sido antiguamente.»*

Sin embargo no consta el riguroso sentido de esta espresion, y falta en otras copias citadas por el P. Pascual. Ademas, la variedad de inteligencias que han dado al acta dicha los diferentes escritores que á ella se refieren, no dejan de ofrecer su claridad como sospechosa. El respetable P. M. la Canal, despues de citar al P. Pascual para corregir la espresion de los autores de la historia de Languedoc y los de la Galia cristiana, que dicen, por mala inteligencia de este documento, haber venido á efectuar esta consagracion el mismo Aimerico, arz. de Narbona, nos presenta bajo el epígrafe *«Consecratio Ecclesiæ Rotensis»* (*ex arch. ejusdem*) solamente una carta de dotacion de los condes Raimundo I y Hermesenda su esposa, cuya carta figura hecha en el tercer año del reinado de Lotario, que corresponde al 957, y en ella se menciona la consagracion como hecha en 907. La genealogía de los condes de Pallás tampoco se acuerda muy bien con estas fechas, y no deja de estar igualmente fundada en actas y documentos de autoridad. Raimundo I era hijo de Armengol I, conde de Urgel, que falleció en 1010. Siendo ciertas estas fechas y las del acta mencionada, Armengol hubiera vivido 53 años despues que su hijo; casado ya con Ermesenda habia hecho esta restauracion. Raimundo I, restaurador de esta igl. en 957, ó en 907 segun lo literal del documento exhibido por la Canal, era aun conde de Pallás en 1030 y debió serlo mucho mas adelante, pues hasta el 1036 no asoma su hijo con el dictado de conde, á pesar de haberse enlazado ya un año antes con Valencia, hija de Arnaldo de Miron. Si Raimundo I fue conde hasta aquel año, como es tan verosímil, habria vivido 99 años despues que, casado ya, restauró la sede paliarense en Roda. Hay mas: no es probable ni se ofrece verosímil se hiciese esta restauracion hasta que el condado de Pallás se desprendió del de Urgel: los ilustrados PP. Pascual y la Canal, sospechan que «los condes de Pallás se apresurarian á que se consagrase luego (la igl. de San Vicente de Roda) para impedir la resistencia que podria hacer el ob. de Urgel reclamando sus derechos declarados en el concilio de Fuencubierta.» El condado de Pallás no se desmembró del de Urgel hasta el año 1010. Entretanto se presentan los ob. Adulfo, Oton, Odisendo, Aimerico I, Jacobo y Aimerico II llenando aquella época. Nosotros, despues de haber estremado nuestras investigaciones para conciliar en lo posible las diferentes autoridades y dar á este punto tan oscuro la escasa luz que era de recoger, aprovechando hasta la resultiva del mismo choque de las opiniones, hemos venido á conjeturar que el ob. de Lérida hubo de verse obligado á salir de su metrópoli mientras la dominaron los musulmanes, y se refugió en las escabrosidades del pais ribagorzano, como se retiraron á él otros muchos magnates huyendo de la esclavitud de las llanuras. Este pastor no pudo tener residencia fija en tiempos tan calamitosos, y permanecia ambulante segun lo determinaron los varios sucesos del pueblo cristiano. Tal vez su primer abrigo seria la antiquísima c. de *Paliars* (V. Pallás) en el ob. de Urgel, y la prolongacion de su residencia en ella paró en dar lugar al concilio de Fuencubierta. Las disensiones que entre los ob. de *Paliars* y de Urgel es probable hubiesen de preceder á aquel concilio, y las célebres guerras de los Hafsunes debieron llevar á Adulfo á Roda, y de aquí, conservándose tradicionalmente esta noticia, tendria motivo el conde Raimundo para decir, al erigirla en sede ep. mas tarde, el *Sicut antiquitus fuerat* del acta de la consagracion citada. En este concepto pudieron residir tambien en Roda los ob., y es probable residiesen aun antes de venir esta pobl. al dominio cristiano, pues ya la hemos visto preponderante en estos paises, siendo el centro y la base de poderosas alianzas de cristianos y judios contra los musulmanes de las llanuras. Si residieron en Roda los ob. citados, debió ser de este modo: eran los ob. de la sede *ilerdense*; si se titularon comunmente de Rivagorza y de Sobrarve, fue en razon de ser pastores de estos terr. mas ó menos dilatados, segun la determinaba la suerte de las armas entre los pueblos que por tanto tiempo batallaron sobre sus confines. Se titularian ob. de Pallás en razon de sus antiguas pretensiones que permanecerian á pesar de la disposicion de Fuencubierta

se titularian de Roda con motivo de la importancia que hemos visto gozó en aquel tiempo esta pobl. siendo c. considerable, mayormente cuando residian en ella. Las sangrientas guerras de que fue teatro este pais, y principal objeto Roda por su mucha importancia, terminarian por echar de ella la dignidad ep., que, no estando afecta á localidad determinada, buscaba solo los puntos de mayor seguridad. Parando despues Roda en poder de los condes de Pallás, que ya no considerarian las exigencias del ob. de Urgel como los condes de aquella c., pensaron en fijar en sus estados la residencia del ob. que no habia renunciado al título de *Paliarense*, y erigieron la igl. de Roda. Puntualizar la época en que esto sucedió es muy peligroso, atendido lo estragado de los documentos sobre que pudiera hacerse; pero no debe anticiparse al tiempo de los condes Raimundo I y su esposa Ermesenda, pues mas fácil es que se haya equivocado la lectura de los números que de los nombres. En el tiempo trascurrido por medio de estas conjeturas, se asegura que las armas de Almanzor ocuparon á Roda é hicieron prisionero á su ob. Ainmerico que, ajustando con los invasores su rescate, dejó en rehenes un sobrino y pasó á Francia á recoger el precio de su redencion, con lo cual volvió á Roda, y estando aun dominada de los moros tomó los documentos y escrituras que pudo recoger de su igl., y retirandose al condado de Pallás fijó su silla interinamente en el l. de Lleps, dist. como 4 1/2 leg. del monast. de Lavaux, pero nada consta con la debida autenticidad. Solo se sabe que Roda despues de la restauracion de la sede paliarense en ella por los mencionados condes, lo que acredita haber estado en su dominio, pues no es facil se hubiese verificado lo que el P. la Canal piensa de otra época, esto es, que hubiese tenido lugar la restauracion por medio de un tratado con los musulmanes sus señores, es cierto volvió al poder de estos. Con tal ocasion, guerreando esforzadamente el rey de Aragon D. Ramiro I por ensanchar los lim. de su estado, llegó á adquirirla y pensó restituir la dignidad ep. á ella, dotándola y enriqueciéndola; pero no alcanzó á cumplir su deseo, lo que por su encargo hizo su hijo el rey D. Sancho. Este concedió la c. de Roda con sus term. y otras heredades á su igl. en 1068. Las antigüedades de esta igl. pueden verse ya por lo sucesivo debidamente despejadas en la España Sagrada, tomo 46. Como digimos en el episcopologio de Lérida, inserto en el art. de aquella c., era entonces ob. Salomon, cuyas memorias alcanzan desde 1068 á 1075. Arnulfo, D. Raimundo Dalmacio, Lopez Fortuñez de Vizcarra y Poncio, continuaron presidiendo la cristiandad de este pais en Roda. Poncio pasó á Roma enviado por el rey D. Pedro I despues de la conquista de Barbastro, á fin de conseguir nuevamente de Pascual II la autorizacion que habia concedido ya su antecesor para trasladar la sede Rutense á esta c. cuando se efectuase su conquista, lo que se verificó reteniendo el título de Roda, que corrió unido al de Barbastro. Se equivocó el P. Mariana diciendo que Poncio habia alcanzado tambien mudar el apellido con la silla. El ob. de Huesca, logrando echar de Barbastro al ob. D. Raimundo, sucesor de Poncio, le obligó á residir en Roda. En tiempo de D. Pedro Guillermo y de D. Ramiro, infante de Aragon, hijo menor del rey D. Sancho Ramirez, continuó la sede en Roda: Gaufredo, sucesor de Ramiro, la volvió á Barbastro. El sucesor de este, don Guillermo Perez, residia en Roda en 1143. Reconquistada Lérida en 24 de octubre de 1149, D. Ramon, príncipe de Aragon y conde de Barcelona, cumpliendo entonces la disposicion del pontífice al conceder la traslacion de la sede á Barbastro, la llevó á la c. de su conquista. Así volvió á Lérida su ant. dignidad ep.; y esta, recobrando su dictado primitivo de *Ilerdense*, conservó justamente el de *Rutense* de los varios títulos que habia ido recibiendo en el largo tiempo que habia estado ambulante fuera de su metrópoli. Aunque se titularon despues algunos ob. *Ilerdenses* de Roda y de Barbastro (V. Bárbastro, Lérida, Pallás, Ribagorza y Sobrarve), Roda conservó siempre grande importancia ecl., aunque perdió su dignidad de sede pontificia, como hemos visto ya al tratar de su cated. anteriormente. Mas fue decayendo en sus consideraciones civil y política, á lo que contribuyeron con especialidad las guerras. Fueron notables sus padecimientos en las de sucesion despues de la muerte de Cárlos II, pasando de uno á otro poder entre las tropas del archiduque Cárlos y las de Felipe, segun era varia la suerte de sus respectivas empresas en la Ribagorza. Debe citarse el ataque dirigido á Roda por el conde de Estain, que echó de ella á los partidarios del archiduque en 1709. Por lo demas corrió la interesante suerte comun á toda la Ribagorza. En la guerra de la Independencia contra la agresion francesa de 1808, sabido es el civismo que distinguió las pobl. ribagorzanas. Esta fue muy notable ademas por la célebre accion que llevó su nombre. El general francés Bourke con su brigada perteneciente al cuerpo llamado de reserva de Reille, á la sazon ya cuerpo de observaciones del Ebro, atacó en Roda á las fuerzas españolas mandadas por Eroles en 5 de marzo de 1812. Diez horas duró el combate, y al fin quedó la victoria por los españoles. Baurke fue gravemente herido: los franceses se retiraron á favor de la noche, con pérdida de cerca de 1,000 hombres.

RODA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño valle: le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 22 fan. de trigo y 18 de cebada; una ermita (Ntra. Sra. de San Andrés) propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), vicaría perpetua de entrada y de provision ordinaria; el cementerio no perjudica á la salud pública y los voc. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á 400 pasos del pueblo, y de las de varios pozos de buenas aguas que se encuentran dentro y fuera de las casas. Confina el TÉRM. N. Encinillas; E. los Huertos; S. Valsera, y O. Cantimpalos: se estiende 1/4 leg. por N.; 1 por E. y O., y 1/2 por S., y comprende 1,200 obradas de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; un prado de regadío con 70 árboles blancos, y bastante monte: le atraviesa un pequeño arroyo que pasa como á 200 pasos del pueblo, y se incorpora con el r. *Eresma* por debajo del pueblo de los Huertos: el TERRENO es de mediana calidad, en parte llano y en parte montuoso: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene el ganado mular y vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 172 alm. CAP. IMP.: 74,959 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

RODA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Villanueva de los Infantes.

RODA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Corzanes.

RODA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, term. municipal de San *Javier* (V.).

RODA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16): SIT. entre montes, cerca del llamado Puchol de la Morella, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 150 CASAS de pocas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; otra de igual clase para 12 niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bonastre; E. San Vicente de Calders; S. el mar Mediterráneo, y O. Creixell y Pobla de Montornes; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de Barà, sit. sobre una altura cerca del mar. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, mata baja, olivos y algarrobos. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO lo recogen los interesados en Torredembarra. PROD.: vino, aceite, trigo, algarrobas y legumbres, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 2 fáb. de aguardiente y 4 molinos de harina. COMERCIO: esportacion de vino, aceite y algarrobas é importacion de otros artículos de primera necesidad. POBL.: 145 vec., 590 alm. CAP. PROD.: 3.350,346 rs. IMP.: 105,096.

RODA (LA): l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Santiago de *Manjoya* (V.).

RODA (LA): part. jud. de *ascenso* en la prov. y aud. terr. de Albacete, c. g. de Valencia, dióc. de Cuenca y Toledo; fórmanlo 10 v. y una infinidad de cas. que componen 10 ayunt. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el adjunto estado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y que la se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados por series. 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.	
Fuensanta	Cuenca.	448	1831	204	»	204	193	1	1	6	1	6	28	19	7	2	4	60	3'6	102625	21000	6000	129625	13037	31 6	7 4	10'06
La Roda	id.	1228	5308	449	4	453	387	1	1	8	1	7	110	100	23	19	8	260	12'1	964522	66000	90000	1120522	86380	70 12	16 2	7'74
Lezuza	Toledo.	536	2348	241	»	241	241	1	1	6	1	6	37	32	12	17	12	110	1'6	338139	30000	40000	408139	40972	76 15	17 15	10'04
Madrigueras	Cuenca.	530	2322	267	2	269	243	1	1	8	1	7	38	35	8	7	4	92	5'3	315943	28800	40000	384743	38024	71 25	16 13	9'88
Minaya	id.	443	1941	227	2	229	220	1	1	6	1	6	42	35	24	5	9	115	4'3	408188	28800	49600	486888	56574	127 24	29 5	11'62
Montalbos	id.	100	438	79	»	79	76	1	1	1	1	5	10	5	1	1	»	17	1'»	52120	4800	6000	62920	4312	43 4	9 30	6'85
Munera	Toledo.	582	2550	231	»	231	231	1	1	6	1	6	61	29	18	16	14	138	1'6	269662	30000	40000	339662	24677	42 14	9 23	7'27
Tarazona	Cuenca.	1200	5257	413	8	421	399	1	1	8	1	7	96	85	35	24	16	256	9'9	845450	66000	159999	1011449	105088	87 19	20 »	10'»
Villargordo	id.	366	1603	229	2	231	206	1	1	6	1	6	22	20	15	5	2	73	3'1	163448	18000	60000	241448	17920	48 33	11 6	7'42
Totales		5403	23670	2340	18	2358	2196	9	9	58	9	56	444	369	143	96	69	1121	48'5	3130417	293100	491899	4215416	386984	71 21	16 12	9'18

NOTA. En el año de 1846 se agregó al part. jud. de La Roda el pueblo de Villa-Robledo, segregándolo de la prov. de Ciudad-Real y part. jud. de Alcázar de San Juan, en cuyo cuadro sinóptico pueden verse las noticias estadísticas que le son referentes.

SIT. al estremo NO. de la prov.; confina al N. con los de San Clemente y La Motilla (prov. de Cuenca); E. y S. con los de Albacete, Alcaraz y Casas Ibañez, y O. Alcázar de San Juan (prov. de Ciudad-Real): su estension de N. á S. es de 7 leg. y 3/4, y 9 leg. de E. á O.: bátenle con mas frecuencia los vientos N. y O.; goza de despejada y clara atmósfera y su CLIMA aunque frio es muy sano.

Todo el TERRENO del part. es una dilatada y fértil llanura, encontrándose alguna desigualdad únicamente hácia los térm. de Lezuza y Munera, que se hallan al pie de las sierras de Alcaraz, y en los que abundaban los bosques bien poblados de encinas, los cuales han sufrido horrorosas talas en términos de haber quedado reducidos á unos meros matorrales, si bien tan espesos y con tan buena disposicion, que si se cuidasen en debida forma, se lograria la repoblacion de los montes: en Villa-Robledo hay un monte tallar y en Tarazona y Madrigueras se encuentran algunos pinares de propiedad particular. El único r. que baña el terr. es el *Júcar*, que penetra por el térm. de Villargordo y despues de un curso de 5 leg. entra en el part. de Casas Ibañez, despues de haber impulsado varios molinos harineros y una fáb. de papel y tejidos: encuéntranse algunos arroyuelos, que aunque de poca importancia, sirven sin embargo para fertilizar algunos trozos de vega é impulsar varios molinos harineros.

CAMINOS. Ademas de los de comunicacion de unos pueblos con otros, cruza el arrecife de Madrid á Valencia, que penetra por la venta del Pinar y pasa por Minaya y La Roda; tambien hay una ant. calzada romana llamada de la plata, que se introduce por Sierra Morena y toca en el pueblo de Lezuza, en el que aun se admiran magníficos restos de este camino.

PRODUCCIONES. Son considerables la de cereales en algunos puntos y la de vino en otros; pero la de mas importancia casi es la de azafran, tanto por la cantidad como por la calidad; tambien se cosechan patatas, aceite y algunas legumbres; se cria bastante ganado lanar, cuyo importante ramo de riqueza se ha repuesto ya de las considerables pérdidas que sufrió durante la última guerra civil; en Lezuza y Munera abunda el ganado cabrio, por lo apropósito de sus pastos para su recriacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal y casi esclusiva ind. del part. es la agrícola; en algunos puntos se hacen varias manufacturas de esparto; tambien se tejen paños y lienzos ordinarios; en Villa-Robledo se hacen tinajas; endiferentes puntos hay molinos harineros y de aceite, y tanto en la cab. del part. como en otras pobl. no faltan los oficios y artes mecánicas mas indispensables: el comercio está reducido á la esportacion de ganados, lana, sobrante de frutos y azafran, y á la importacion de los art. de consumo que no prod. el pais: se celebran mercados semananales en Tarazona y La Roda, y en el último punto una feria poco concurrida el dia 10 de setiembre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 77, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, penados presentes 72, reincidentes en

el mismo delito 1 con el intérvalo de 4 meses: de los procesados 30 contaban de 10 á 20 años, 32 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante; 72 eran hombres y mujeres 5; solteros 45 y casados 32; sabian solo leer 8; leer y escribir 15; ejercian ciencias ó artes liberales 1, y 76 artes mecánicas: de 54 acusados se ignoraba la instruccion.

En el mismo periodo se cometieron 16 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 1 de ilícito, 6 armas blancas, permitidas, 1 prohibidas y 5 instrumentos contundentes. Las dist. de las principales pobl. entre sí á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc. aparecen en la siguiente escala:

	LA RODA, cab. de part. jud.	Fuensanta.	Lozuza.	Madrigueras.	Minaya.	Montalbos.	Munera.	Tarazona.	Villargordo.	Albacete, aud. terr. y cap. de prov.	Valencia, c. g.	Cuenca, dióc.
Fuensanta.	1											
Lozuza.	5	6										
Madrigueras.	5	4	10									
Minaya.	2 1/2	4	7	5 1/2								
Montalbos.	3 1/2	2	4	3 1/2	3							
Munera.	5	2	3 1/2	10	4	5						
Tarazona.	4	4 1/2	9	2	4	3 1/2	9					
Villargordo.	2	2	7	2	3	4	7	4				
Albacete, aud. terr. y cap. de prov.	3	4 1/2	7	5	7	3 1/2	9	5	5 1/2			
Valencia, c. g.	32	34	34	27	34 1/2	31	37	28	34	27		
Cuenca, dióc.	13	14	19	11	14	13	19	11	13	20	30	
Madrid.	31	30	29 1/2	30	28	34	33	27	31	38	63	24

RODA (LA): v. con ayunt. cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y aud. terr. de Albacete (3 leg.), c. g de Valencia (32), dióc. de Cuenca (13): SIT. en el centro de una estensa llanura sobre el declive de una pequeña colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 804 CASAS; la consistorial; un hospicio que fue de frailes franciscos, edificio de mucha solidez en el que se ha establecido la cárcel con cómodas y seguras prisiones y distintos locales para los diferentes presos ó detenidos segun la clase de delitos, edad y sexo; tiene laboratorio, cocina, corrales, su cuerpo de guardia y cuantas dependencias son necesarias en esta clase de establecimientos; hállase tambien en este edificio la habitacion correspondiente para el alcaide; otra para el juez de primera instancia, el cual desde su casa, sin ser visto, puede observar al alcaide y presos; está tambien la sala de audiencias del juzgado, la de escribanos y otra de procuradores, todo con la mayor comodidad; hay dos escuelas elementales completas de niños dotadas con 1,100 rs. cada una, frecuentadas por 220 alumnos; otra elemental superior cuyo maestro percibe 3.000 rs.; dos enseñanzas de niñas dotadas de los fondos públicos; un hospital que sirve de Albergue á los pobres transeuntes; dos ermitas (San Juan Bautista y San Sebastian); un oratorio público (San Julian) en una casa particular; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura párroco, un teniente y cuatro beneficiados; hubo un conv. de religiosas trinitarias que se trasladaron á Cuenca y en el edificio se ha establecido la escuela elemental superior y el cuartel de la guardia civil; el cementerio se halla en disposicion que no perjudica á la salubridad pública. Inmediato á la v. se encuentra una balsa en la que se recogen las aguas que bajan por dos ramblas, de las cuales la una atraviesa por la pobl., sirve para lavadero y abrevadero de los ganados y el vecindario se surte para beber y demas necesidades domésticas, de los pozos que hay en la mayor parte de las casas. TÉRM.: confina con los de Villa de Vara de Rey, Villargordo, Fuensanta, La Gineta, Barrax, Albacete, Minaya y Casas de Haro, dentro de él se halla un pozo que denominan Bueno, por la calidad de sus aguas, y varios cas. conocidos en el país con el nombre de ald.: el TERRENO es llano, feraz y de buena calidad; comprende un coto como de 4,000 fan. de tierra con bastante monte y buenos pastos; atraviesa el térm. el r. *Júcar*. CAMINOS: los locales y la carretera general de Valencia á Madrid CORREO: se recibe y despacha por el conductor de la correspondencia en la espresada carretera, hay paradas de postas y diligencias. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, escaña, fréjoles, habas, almortas, garbanzos, patatas, uva y mucho azafran, en términos que puede regularse la cosecha anual de este en 3,000 libras; se cria ganado lanar, mular y asnal; hay caza, aunque poca, de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 4 tejares, 6 sastres, 8 zapateros, 3 guarnicioneros, 8 albañiles, 6 carpinteros, 10 herreros y 7 fabricantes de carros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y principalmente del azafran, que se esporta todo, algun ganado y lana; é importacion de los artículos de consumo que faltan; hay 6 tiendas de lienzos, paños, telas, sedas, hilos y otros géneros, y 8 de las que propiamente pueden llamarse de mercería. el 10 de setiembre se celebra una feria, y los sábados de cada semana un mercado, ambos de muy escasa concurrencia y corto tráfico. POBL.: 1,228 vec., 5,379 alm. CAP. PROD.: 23.090,446 rs. IMP.: 1.420,522. CONTR: 86,380.

En 1084 un ejército del rey D. Alonso de Castilla fue batido cerca de esta pobl. por los musulmanes. Mariana refiere equivocadamente este hecho (V Roda).

RODA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (19 leg.), part. jud. y vicaría *vere nullius* de Estepa (2): SIT. en el confin SE. de la prov. con la de Málaga, en una espaciosa llanura, con buena ventilacion especialmente de los aires del S. que causan bastante daño en las sementeras y arbolados, padeciéndose mas comunmente tercianas que eran endémicas antes de que se desecasen los juncares de la Nava. Tiene 480 CASAS, pósito con 100 fan. de trigo en deudas y 20.000 rs. en el banco de San Fernando; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,460 rs.; tres ermitas, una (Ntra. Sra. de los Llanos) 1/8 leg. al N.; otra (La Vera-Cruz) casi destruida y destinada ahora á cementerio á 300 pasos al O., y la tercera (Santiago) en ruinas á 200 pasos al S.; dos fuentes estramuros, una á 3/4 leg. al O. y la otra á 450 pasos al S.; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura propio y un sacristan que nombra el marqués de Estepa como patrono. Confina el TÉRM. N. con el de Casariche; E. el de la Alameda; S. el de Antequera (prov. de Málaga), y O. con los de Sierra de Yeguas, tambien de la prov. de Málaga, y Pedrera, estendiéndose por todos lados 1 leg., escepto por el S. que solo llega á 1/2. Comprende los cortijos siguientes: al N. y 1 leg. la cortijada de los Perenos con 3 casas de labor, molino aceitero y olivar; á corta dist. de esta la caseria de Espejo con olivar, á 1 2 leg. una huerta con casa y molino harinero llamado de Pleites; á 3/4 las dos casas de labor de Cerrogordo; á orillas del r. de las *Yeguas* 3 molinos harineros; entre el N. y E. á 1/2 leg. la caseria de Hoyos con olivar; al E. 3/4 leg. la cortijada de los Perez, compuesta de nueve casas de labor, una pequeña capilla y molino aceitero; á 1/2 leg. la caseria Carmelita con molino y olivar; al O. 1/4 leg. una pequeña casa llamada huerta de los Matas; á 1/2 leg. la caseria de Nieles con molino y olivar, y á 3/4 la de Castañeda con las mismas circunstancias. El TERRENO, cuya cabida es de 7,297 2/3 fan. de tierra, huerta, monte y olivar, es en lo general llano, flojo y de secano, escepto una pequeña parte que se riega con el agua del r. de las *Yeguas*: está casi todo reducido á cultivo y tiene algun monte chaparral. El espresado r. que nace en la

sierra de su nombre, lleva su curso de S. á N., y forma en esta jurisd. los juncares de la Nava, que quedan referidos, y que estan ya roturados en su mayor parte; sus aguas son conducidas por un cauce artificial al O. de la pobl., con el cual se riegan las huertas y se da impulso á dos molinos harineros. CAMINOS: cruzan el pueblo el de Granada á Sevilla y los puertos, carretero, y el de Córdoba y Ecija al campo de Gibraltar, de herradúra, los cuales se encuentran en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Estepa tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, habas, guijas, bellota, hortalizas, frutas y alguna seda; se cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza abundante de perdices, conejos y liebres, zorros y algun lobo. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 44 de aceite, 5 en la pobl. y los restantes en los cas. que quedan espresados. COMERCIO: se esporta á Málaga el aceite principal fruto del pais, y los de sus huertas á los pueb'os circunvecinos de Sierra de Yeguas, Alameda y Estepa; se importa aguardiente de la Serranía de Ronda, vino y vinagre de la prov. de Córdoba, y de Antequera y Málaga algunos otros géneros y lo necesario para el vestido. POBL.: 223 vec., 934 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 3 832,367 reales; producto 414,974: para indirectas 827,367 rs.; producto 24,824. CONTR.: 52,061 rs.

Es pobl. ant. Se equivocó el P. Mariana reduciendo á ella la *Urgao* mencionada por Plinio (V. Arjona). El mismo historiador creyó no menos equivocadamente haber tenido lugar en esta pobl. la derrota de las armas de Alfonso de Castilla, sufrida en 1084, fijándola tambien con error en 1091. Las tropas batidas en esta ocasion por los musulmanes, lejos de haber invadido la Andalucía, habian acudido con objeto de enfrenar una irrupcion de aquellos sobre el reino de Toledo. El rey D. Fernando III la ganó á moros en 1234. Estos la recuperaron en 1262; pero se las quitó nuevamente el rey D. Alonso en 1263.

RODA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.): POBL.: 7 vec., 45 almas.

RODA (LA): algunos refieren con error haber ocurrido en una pobl. de este nombre la muerte de D. Sancho de Navarra, no obstante el apellido de Peñalen que se le ha dado por el lugar del acontecimiento y no conocerse en Navarra pobl. alguna denominada Roda.

RODA (SAN PEDRO DE): ex-monasterio derruido de monges benedictinos y terr. del mismo nombre en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

RODA (SAN PEDRO DE): v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (7). SIT. en la feraz llanura de esta c., la mayor parte sobre una roca, en el camino que conduce de Vich á Olot, y cruzada por el r. *Ter*, sobre el cual hay un magnífico puente de piedra, y en su márg. izq. un conv. derruido llamado de Caserras; goza de buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y algunos constipados. Tiene 608 CASAS de buena construccion; un meson; escuela de instruccion primaria dotada con 1,600 rs. vn., concurrida por 80 alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de San Miguel de la Guardia, servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria y 2 vicarios; el cementerio se halla contiguo á la parr. El TÉRM. confina con los de Manlleu, Corcó y Vilamirosa; se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; comprendiendo en él 65 masías ó casas de campo; 3 capillas estramuros de la pobl., y una ermita dedicada á Santa María Magdalena, sit. en una eminencia una leg. al S. de la v.; el citado r. *Ter* aumenta su caudal á las inmediaciones de esta, con la afluencia de los riach. *Sorreyts*, *San Martin*, *Sas Corps*, *San Vicente del Verder*, *la Gorga y Gurri*, y dejando la direccion N., S. que lleva desde su nacimiento, toma la de O. á E.; sus aguas son el orígen de la riqueza de esta pobl. por las varias fáb. de hilados y tejidos de algodon y lana que impulsan, establecidas en sus márg., siendo entre ellas digna de particular mencion la de tejidos de lana y tintes de D. Pedro Moret; este grandioso establecimiento, sit. á medio tiro de bala de la v. hácia el O. y sobre la orilla der. del r., puede competir con los mejores del estranjero; el edificio es muy sólido y consta de tres altos ó grandes cuerpos de obra de 306 palmos catalanes de largo y 68 de ancho; tiene ademas otro en uno de sus estremos, destinado para los tintes, y en su frente uno para los tejidos, ambos correspondientes en capacidad al principal; habiéndose hecho gastos tan estraordinarios, principalmente en la construccion de la acequia, que para la conducion de las aguas se abrió á la orilla del r., y es lo mas particular de este conjunto de obras; en su principio tiene esta una casa llamada Torre con tres compuertas, y su estension total es de 1,400 varas, y está cubierta de bóveda, habiéndose tenido que cortar una gran parte de montaña de piedra á fin de dar el mejor curso al agua; en todo el ramo de la fabricacion, que es de bayetas, franelas y sargas, se ocupan mas de 120 personas; inmediata á la fáb. se construyó tambien una capilla y varias casas para los operarios, con lo que se puede concebir la esperanza de que con el tiempo vendrá á ser aquella una nueva pobl. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad en general; hay canteras de jaspe oscuro muy bello, matizado de manchas blancas de la forma de almendras y piñones partidos, el cual con el pulimento adquiere mucho brillo, como se ve en las soberbias columnas que adornan la portada de la igl. cated. de Vich, estraidas de estas canteras, y de las mismas se sacaron las piezas que forman el templete que hay frente de esta portada en el lugar que ocupaba la ant. rotunda. Ademas del citado CAMINO de Vich á Olot hay otros locales que conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de la cab. del part. por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, mijo, legumbres, cáñamo, hortalizas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola, varias fáb. de tejidos de lana y algodon; otras de tejidos de lana y tintes, y 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias de esta y efectos coloniales; se celebran ademas 2 ferias anuales; la del 23 de setiembre solo es su tráfico de ganados de toda especie. POBL.: 430 vec., 593 alm. CAP. PROD.: 3.469,200 rs. IMP.: 86,730.

Ignoramos con qué motivo se ha contado esta v. entre las c. de la España primitiva, diciendo haber sido una de las opulentas de los ausetanos, como se lee en el Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona. Ptolomeo no hizo mencion mas que de cuatro c. ausetanas, y entre ellas no figura Roda. *Ausa*, denominante de la region *Aquæ cálidæ* (hoy Caldas de Malavella), *Bæcula* (Besalú), y *Gerunda* (Gerona). Si se pretende que Ptolomeo dejase de mencionarla, no porque no existiese, sino por olvido, es preciso confesar que seria de poca importancia. Todo el fundamento de las congeturas sobre la grandeza de Roda en la edad romana se reduce á una lápida sepulcral hallada en el térm. de Vich, en la cual no aparece nombre geográfico alguno; no existe documento por el que se pueda suplir el silencio de Ptolomeo. Es probable que este geógrafo no hiciese mencion de ella porque disfrutara de poca importancia, y aun quizá por considerarla dependencia de Ausa. Hasta el año 826 bien pudo aumentarse y aun emanciparse de la ant. metrópoli, si es preciso esto para contestar á las relaciones francas de aquella época; de estas resulta que el godo Ainzon, armado contra la autoridad de Luis el Bondadoso, habiendo hallado resistencia en una pobl. llamada Roda, la dejó arrasada. Es muy verosímil que al sometérsele *Ausa*, los fieles al emperador se retirasen á Roda, y de aquí el arrojo de esta pobl., por lo demas tampoco conocida en la historia, para resistir á los insurrectos.

RODA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 6 vec., 26 almas.

RODA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

RODA DEL MEDIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 4 vec., 28 almas.

RODADAS: arroyo en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; se forma con las aguas que brotan de las fuentes que hay en Seburcol y sitio de las Rodadas, del que toma

el nombre, y dejando la pobl. á la der. se introduce á los 3/4 de leg. de curso en el r. *Duraton*.

RODALGUILAR: cast. y alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término jurisd. de Níjar.

RODANILLO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Bembibre. SIT. en un alto; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes Tiene 64 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 120 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Antonio) servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 5 voces mistas; 2 ermitas (San Benito y San Salvador), la última en los afueras ó término., y buenas aguas potables. Confina con Losada, San Roman, Viñales y Sta. Marina del Sil. El TERRENO es de secano. Hay un CAMINO que dirige á Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, castañas, patatas, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODANIS: barrio de Viernoles en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

RODAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de Santiago de *Samarugo* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Julian de *Astureses* (V.).

RODAS VIEJAS Y SU BARRIO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Aldehuela de la Bóveda. POBL.: 4 vec., 17 almas.

RODEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

RODEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Andrés de *Loboso* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Julian de *Lovios* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

RODEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abiou y felig. de Sta. Marina de *Abelenda* (V.).

RODEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queijeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RODEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

RODEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San José de Rivarteme.

RODEIRO: ayunt. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Lugo (10). SIT. sobre las primeras vertientes del r. *Arnego*, en las faldas setentrionales y occidentales de la gran cord. del r. *Miño*; con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Comprende las felig. de Alzome, Sta. María; Arnego, Santiago; Asperielo, San Martin; Camba, San Salvador; Camba, San Juan; Camba, Sta. Eulalia; Carboentes, San Estéban; Fafian, Santiago; Guillar, Sta. María; Haz, San Cristóbal; Negrelos, San Ciprian; Pedroso, San Julian; Pescoso, Sta. María; Portela, San Cristóbal; Rio, Sta. María; Riobo, San Miguel; Rodeiro, San Vicente (cap.); Salto, San Estéban; Senra, San Pelagio, y Vilela, Sta. María. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de la Golada; al E. y S. con la gran cadena del *Miño* en los puntos ó montes Peña de Francia y Martiña, que le separan de la prov. de Orense, y los del Faro y Farelo, que le dividen de la prov. de Lugo, y por O. con el r. *Arnego*, el cual separa este distrito de los de Lalin y Dozon. El TERRENO es en lo general áspero y montuoso, y su calidad primitiva basada sobre granito y pizarra en sus diferentes gradaciones; no pasa por este ayunt. ninguna carretera trasversal, á escepcion del importante CAMINO, que desde Santiago conduce á Chantada y Valdeorras. El CORREO se recibe por la estafeta de la Gesta. PROD.: maiz, centeno, patatas, pastos, robles, álisos y abedules; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres, perdices, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, ganadería, arriería, carbonco y molinos harineros. COMERCIO: el que se realiza en la feria de la cap. (V.). POBL.: prescindiendo de lo qué en el particular decimos en el cuadro sinóptico del part., guiados por datos oficiales, se puede asegurar que cuenta este ayunt. 800 vec., 4,000 alm. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,598 rs. 17 mrs.: el de culto de sus parr. á 6,463: el de presos pobres, cárcel y otros gastos de part. á 598 con 17, y el de gastos provinciales á 387, cuyas sumas satisface por repartimiento entre los vec. Pagaba por encabezamiento 16,062 rs. con 14 mrs.: por utensilios 3,099 con 29: por reparto de estos 4,609: por alcabalas, manda-pía, jabon y subsidio de comercio 942 con 2, y por contribucion del clero 5,823 con 2. Los hab. llamados vulgarmente Cambotes, son de buena estatura, sencillos y muy frugales. Suelen emigrar en gran número hasta Portugal, inclusas las mujeres, á las siegas y otras faenas.

RODEIRO (SAN VICENTE): felig. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (14 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10). SIT. en la márg. der. del r. *Arnego*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 24 CASAS en las ald. de Cabada, Debesa, Iglesia, Ramos, Rodeiro, Vence y Vila En la ald. de Rodeiro se reune el ayunt., y existe una torre muy antigua, que fue señal del señorío que ejercian los arz. de Santiago, y en época anterior los Cambas ó Churruchaos; la igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. Negrelos; Sta. Eulalia de Camba al E., y Riobó por SO. El TERRENO es de mediana calidad, le baña dicho r. *Arnego*, sobre el cual hay un puente de piedra llamado del Hospital. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrío, y alguna pesca de anguilas y truchas. Se celebra en esta parr. una feria todos los meses, cuyas especulaciones consisten en ganados, frutos y efectos del país. POBL.: 24 vec., 120 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.).

RODEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (2 1/2) y ayunt. de Oza (1). SIT. en una altura montuosa; CLIMA frio y húmedo. Comprende unas 60 CASAS en los l. de Rodeiro de Abajo y Rodeiro de Arriba. Su igl. parr. Sta. María es única, y tiene la ermita de San Ciprian de Corte de Mato en el l. de Rodeiro de Arriba y en desp. El TÉRM. confina por N. con el de San Vicente de Perbenza; E. Sta. María de Fisteus; S. Regueira, y O. Bandoja: le bañan varios arroyos ó riach. y los derrames de tres fuentes de buenas aguas: sin embargo el TERRENO es de mala calidad. Los CAMINOS vecinales y malos. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino y algun trigo de mala calidad; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RODEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. María de *Rodeiro* (V.).

RODEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. María de *Rodeiro* (V.).

RODELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RODELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Sta. María de *Recemel* (V.).

RODELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arca y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.). POBL.: 5 vec., 14 almas.

RODELAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

RODELL: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dióc. de Vich, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Civit. SIT. en terreno desigual, con CLIMA sano. Tiene 2 CASAS, una igl. y buenas aguas potables. Confina con Ventosas, Prexens y el r. *Sio*. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo y legumbres. POBL.: 2 vec., 10 alm. RIQUEZA IMP.: 19,865 rs. CONTR.: 14'18 por 100 de esta riqueza

RODELLAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina bastante escarpada; su CLIMA es frio, pero

sano. Tiene 40 CASAS inclusas las de sus ald. de Pedruel, las Almunias, Santotornil, Nasarre, San Poli y Villanueva; igl parr. Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura; tres ermitas (Ntra. Sra. del Castillo, la S.ma Trinidad y San Martin Obispo), y buenas aguas potables. Confina con Morrano y una cord. de sierras. El TERRENO es escabroso y de mala calidad. PROD.: trigo, mistura, cebada, avena, vino, aceite, panizo, legumbres, cáñamo, lino, patatas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: (V. el cuadro sinóptico del part.).

Esta pobl. sit. sobre los ásperos desfiladeros que dan comunicacion á los pueblos de la montaña con los del Semontano de Huesca, por el imponente seno de las escabrosidades, donde nace la caudalosa fuente Mascun, y por el alto de la peonera, desde donde se esplaya la vista sobre fértiles campiñas y numerosas pobl., cuanto se ha fatigado antes sin alcanzar á la cúspide de los ventisqueros que la estrechaban, era una de las importantes fortalezas, que aun por todo el reinado de Ramiro I de Aragon, poseyeron los arabes dando término al poder cristiano que se iba desenvolviendo á la otra parte de aquellos casi intransitables riscos. No tardó sin embargo en dilatarse por esta parte, sin que pueda puntualizarse la época en que Rodellar pasó de uno á otro dominio, y jugando de un modo general en la historia del pais, nada ofrece de que deba hacerse aqui mencion especifica.

RODEN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 horas), c. g. de Aragon, part. jud. de Pino (2). SIT. en terreno escabroso á la der. del r. *Ebro* á 1 hora de dist. y á la falda N. de un cabezo; le baten todos los vientos; su CLIMA es variable, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 83 CASAS; escuela de niños concurrida por 16, y dotada con 1,100 rs.; un antiguo edificio llamado Castillo, obra muy sólida y al parecer de moros; igl. parr. (San Martin) servida por un cura de provision real ú ordinaria, segun el mes de la vacante, y un cementerio. Los vec. se surten de las aguas del r. *Ebro*. Confina el TÉRM. por N. y E. con Fuentes de Ebro; S. Mediana, y O. Zaragoza: su estension es de 3/4 de hora de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad: participa de secano y huerta, que se fertiliza con las aguas del r. *Ginel*. Los CAMINOS son locales y regulares. El CORREO se recibe de Fuentes de Ebro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, patatas, habas y verduras; mantiene algun ganado lanar. IND.: la agricola y molinos harineros, trapero y de aceite, que no hacen mas que conservarse. POBL.: 44 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 694,178 rs. IMP.: 41,300. CONTR.: 8,837.

RODENAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part jud. y dióc. de Albarracin (5), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. muy cerca del lim. de la prov. confinando con la de Guadalajara, á la falda de una colina suave; el CLIMA es frio, pero muy sano. Se compone de 59 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria, á la que asisten 24 niños; igl. parr. (Sta. Catalina Mártir) servida por 1 cura de concurso y provision ordinaria, y 1 cementerio en las inmediaciones del pueblo, cuyos vec. beben las aguas que se recogen en una cisterna grande, abierta á pico. Confina el TÉRM. por el N. con el del Villar del Salz; E. Paracense; S. Pozolondon, y O. Orihuela del Tremedal: no corre por él r. alguno, ni hay ningun objeto notable. El TERRENO es de secano, con muchas rocas areniscas y de regular calidad; hay por varios puntos monte de carrasca, chaparros y estepas; una deh. de 1,200 fan. de cabida, y algunos prados con abundantes pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la carteria de Monreal. PROD.: centeno, avena, cebada, lentejas, yeros y pastos; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 84 vec., 335 alm. RIQUEZA IMP.: 66,320 rs.

RODENLAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

RODEOS (LOS): desp. llamado en lo ant. Taoganso en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. entre Sta. Catalina y la Geria: en él existieron las famosas vegas y los pueblos titulados de los Rodeos, sumamente feraces en aquella época, las cuales producian abundante trigo y cebada, y hoy estan reducidas á un improductivo y estéril yermo, cubierto de negra y erizada lava. Este pueblo fue devorado completamente por las llamas en setiembre de 1730, cuando la erupcion del gran volcan de Lanzarote.

RODEOS (LOS): desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de Yaiza.

RODERGUELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. San Juan de *Villaforman* (V.): POBL.: 5 vec., 36 almas.

RODEROS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt de Valdesogo de Abajo. SIT en llano á las márg. del r. *Onza*; su CLIMA es húmedo y propenso á tercianas. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de primer ascenso y presentar de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del cabildo de la catedral de Leon; y buenas aguas potables. Confina con Villarroañe, Alija de la Ribera y Mancilleros. El TERRENO es llano y pantanoso. Los CAMINOS son locales y malos, especialmente en tiempo de lluvias. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y abundantes pastos: cria ganados, alguna caza y pesca. POBL 48 vec. 79 alm. CONTR con el ayunt.

RODES: l. agregado al distrito municipal de Surp en la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. de Sort (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (40 1/2): SIT. encima de un risco formado de peñas, casi perpendicular sobre el *Noguera Pallaresa* dist. 3/4 de hora, elevándose una alta montaña en el mismo risco: le combaten todos los vientos en particular los del N. y O. y el CLIMA es frio, padeciéndose inflamaciones y pulmonias. Consta de 10 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Vicente, de la cual depende el anejo de San Romá de Tabernoles pueblo dist. 3/4 de hora. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector. Los vec. se sirven de las aguas de varias fuentes que hay en el térm. Este confina por N. Arestuy y Bayascá; E. San Romá de Tabernoles; S. Rialp, y O Surp; comprende por la parte del N. un monte con bosque de pinos. CAMINOS: uno que comunica con los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Rialp, por espreso que mandan los interesados, dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judias y heno; cria ganado vacuno y de lana, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA IMP.: 16,407 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RODEVIGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Clemente de *Quintes* (V.).

RODEZNO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 y 1/2 leg.), part jud. de Haro (11), aud terr. y c. g. de Búrgos (16), dióc. de Calahorra (15): SIT. en un llano con esposicion al E., al abrigo de una cuesta titulada de San Cristóbal en la cual estan las bodegas; la combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA aunque frio es saludable. Tiene 80 CASAS de mediana construccion; un edificio ant. propio de los Sres. Tejada, titulado Torre de Sta. Cruz con coto redondo y ant. jurisd. privativa el cual fue reedificado en 1666 con sólida fachada, viéndose en sus inmediaciones algunos vestigios de una fortaleza con sus fosos; una casa de ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 40 fan. de trigo á la que concurren sobre 30 alumnos; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa con arreglo al concordato, y un beneficiado con título perpétuo de presentacion del ordinario; 3 fuentes, una de las cuales está en el centro de la pobl. con 3 caños de bronce, construida recientemente, de la que y de otra con otros 3 caños que hay en los ufueros, titulada del Rey, se surten los vec., para sus usos: como á 200 varas de la igl. entre E. y N., se encuentra el cementerio construido en 1822 en buena situacion y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Cuzcurrita y Haro, y parte del de Ollauri; por E. con el de Casa la Reyna; S. con el de Zarraton, y O. con San Asensio: el campo de Valpierre comunero con otros 13 pueblos, componian en lo ant. la confederacion titulada junta de Valpierre, con un alc. que llamaban Juntero, nombrado por dichos pueblos en junta anual, que se celebraba en dicho campo, y casa que habia al efecto, arruinada en la guera de la Independencia. El TERRENO en general, es de ínfima calidad; encontrándose en él mas de 4,000 obradas de viña; sobre 800 fan. de tierra blanca de pan llevar, de las cuales pue-

den fertilizarse como 80 con las aguas de un riach. que corre de S. á N., y en algunas de las que se cultivan verduras y legumbres para el consumo. Se halla en esta jurisd. por la parte de S. un monte con arbolado de encina de 200 fan. de capacidad, en el dia apenas existe un árbol de aquella clase desde la guerra de la Independencia, hallándose solamente carrascales para el horno: la mala calidad de su tierra produce escasos pastos, con los que se mantienen en su mayor parte el ganado lanar. CAMINOS: todos locales ó jurisdiccionales se hallan en muy mal estado; aunque los hay que transitan carros del pais: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Haro por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y vino en bastante cantidad, legumbres y verduras: se cria ganado lanar y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero recientemente construido. COMERCIO: esportacion de vino y lana, é importacion de granos y demas art. de que carecen. POBL.: oficial 66 vec., 288 almas. CAP. PROD.: 1.386,930 rs. IMP.: 69,346. CONTR.: de cuota fija 13,037. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 rs. que se cubre con el producto de propios, consistentes en el horno, estiercol del meson, pastos y fiel medidor enagenado á la corona y cuando falta por reparto vecinal.

RODICOL: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en un valle cercado de cerros por todas partes; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes catarros, reumas, y pulmonías. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Martin) matriz de Sabugo, servida por un cura de ingreso y patronato laical: 2 ermitas propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva, el anejo y Salce. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos para el ganado que cria, que es una de las cosas que constituyen su principal riqueza. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODIEIROS (SAN SIMEON DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 3/4 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2). part. jud. de Arzua (2 1/2) y ayunt de Boimorto (1 1/2) SIT. en una altura á la falda occidental del monte de Bocelo: CLIMA sano. Tiene los l. de Aldrá, Penamonteira, Quiñoy, Zain, Bozada y Vilarsuso que cuentan con 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (San Simeon). El TÉRM. confina por N. con el de Curelle; al E. el citado monte y Pena de espiño; al S. la felig de Corneda, y al O la de Dormea: le bañan varios arroyos que bajan á formar el r. *Iso* afluyente del *Ulla*: el TERRENO participa de monte arbolado y de pasto: los CAMINOS vecinales y malos. PROD.. centeno, patatas, legumbres y algun trigo y frutas; cria ganado especialmente vacuno. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos que beneficia en las ferias inmediatas. POBL.: 38 vec., 159 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODIEZMO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Barrio, Bentosilla, Busdongo, Camplongo, Casares, Cubillas, Colegiata de Arbas, Fortun, Golpejar, Millaró, Pendiella, Pobladura de la Tercia, San Martin, Tonin, Velilla, Viadongos, Villamanin y Villanueva. Se halla SIT. en el camino que de Leon dirige á Asturias por el puerto de la Cubilla; su CLIMA es frio pero sano Tiene 50 CASAS, escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Ventosilla, Villanueva, Camplongo y San Martin del Camino. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Villadangos, toma nombre del pueblo que nos ocupa, que se une á corta dist. de él al *Bernesga*. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el mencionado de Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganado y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: de todo el ayunt. 440 vec., 1,845 alm. CAP. PROD.: 2.878,428 rs. IMP.: 150,226. CONTR.: 24,040 rs. 12 mrs.

RODILANA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1): SIT. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 180 CASAS con sus bodegas; un edificio ó panera del pósito, que sirve de casa consistorial y cárcel; un hermoso pozo de abundantes y buenas aguas; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 42 alumnos; una igl. parr. (San Marcos) servida por un cura y un sacristan; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública. TÉRM.: confina con los de Pozaldez, La Seca, Pozal de Gallinas y Rueda; dentro de él se encuentra otro pozo y varias lagunas, alguna de bastante profundidad, producidos por las aguas pluviales: el TERRENO llano en lo general, con algunos pequeños cerros aislados, es de buena calidad: CAMINOS: los locales y el de calzada que conduce desde Valladolid á Salamanca y Ciudad Rodrigo: CORREO se recibe y despacha en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, vino, garbanzos, lentejas y otras legumbres, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 178 vec., 777 alm. CAP. PROD.: 992,005 rs. IMP.: 98,504 CONTR.: 28,584 rs. 11 mrs.

RODILES: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera, y felig. de Sta. María de *Solis* (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt de Grado, felig de Sta. María del mismo nombre. SIT. en la vertiente setentrional de la sierra Berruga á la der. del r. *Cubia*, y en el camino de Grado á Teberga. PROD.: maiz, escanda, patatas, habas, y otros frutos. POBL.: 20 vec., 85 almas.

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño, y felig. de San Salvador de *Perlora* (V.).

RODILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós, y felig. de San Vicente de *Nimbra* (V.).

RODILES (STA. MARIA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado (1): SIT. en las vertientes meridional y setentrional de la sierra llamada Berruga á la der. del r. *Cubia*, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS en el l. de su nombre y en los de Arillanes, Collado, y Villagarcia. La igl. parr. (El Patrocinio de Ntra. Sra.) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Hay tambien 2 capillas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Pereda; E. Rañeces; S. Rubiano, y O. Ambas, y Sorribas. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, robles, y otros frutos: hay ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio, y de cerda. IND.: la agrícola, un molino harinero, y pisones para la escanda. POBL.. 80 vec., 354 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODILLA: desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de *Monasterio de Rodilla* (V.).

RODILLAS: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Novés: SIT. 1/2 cuarto leg. al S., comprende tierras labrantías, varias huertas, viñas y olivos. Le baña el arroyo del mismo nombre, que nace en este desp. al E., entra en térm. de Barcience y luego tuerce al S. con nombre y por térm. de Albarreal y desagua allí en el *Tajo*, en su márg. der.: su curso total es de 2 leg. y suele secarse en el estío.

RODILLAZO: l. en la prov., y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: SIT. á la márg. izq. del r. *Torio*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Justo Mártir matriz de Tabanedo, servida por un cura de ingreso y libre colocacion, y buenas aguas potables. Confina con el anejo y Felmin El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Torio*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino, y pastos: cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos del pais. POBL.: 24 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RODILLO: cas. en la prov., y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Carrascal de Barregas. POBL.: un vec., 3 almas.

RODILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Miguel de *Paradela* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RODIÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

RODIÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de San Verisimo de *Sergude* (V.).

RODIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de Sta. Eulalia de *Vilar de Cabalos* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RODIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos, felig. de San Juan de *Torres* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RODIS (SAN JULIAN): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): SIT. á la izq. del r. *Arnego*, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 26 CASAS en las ald. de Cangas, Rodis de Abajo, y Rodis de Arriba. La igl. parr. (San Julian) se halla servida por un cura de entrada, y de provision en concurso. Confina con dicho r., y las parr. de Palmou al NO; Cello, al O. y Cangas por SE. El TERRENO es fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, algunas frutas, y pastos: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RODIS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/4), part. jud. de Ordenes (1 3/4) y ayunt. de Cerceda (1 1/4). SIT. á la falda de la sierra de Monte-mayor: CLIMA templado y sano; comprende los l. de Abeleira, Barreiro, Cerdeira, Sartegos, Silva y Villamarta, que cuentan unas 100 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (San Martin), cuyo curato de primer ascenso, es de presentacion del conde de Altamira. El TÉRM. confina por N. con la indicada sierra; al E. Gesteda Queijas; S. Bardaos, y O. Andoyo del term. municipal de Tordoya. El TERRENO es de mediana calidad y le bañan varios riach. que corren al S., á reunirse antes de llegar á los puentes de Santalla. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de la carteria de Ordenes. PROD.: centeno, trigo, patatas y varias legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 612 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RODIS DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Julian de *Rodis* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

RODIS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Julian de *Rodis* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RODIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig de San Julian de *Liré* (V.). POBL.: 10 vec., 42 alm.

RODO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verísimo de *Oza* (V.).

RODO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon* (V.).

RODO DO MOIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de *Condes* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

RODOÑA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (6 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (16). SIT. á la falda de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS; la consistorial; cárcel; un cast. ant. ruinoso; una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un vicario nutual de provision del diocesano, y próximo á ella está el cementerio, en parage ventilado. El TÉRM. confina N. Montmell y Vilarrodona, del part. de Vendrell el primero, y del de Valls el segundo; E. Bisbal del Panades; S. Masllorens, y O. Puigtiños, todos de aquel mismo part. El TERRENO es de secano, montuoso, áspero y lleno de malezas en alguna parte, como la del Collado que nombran Coll de Sta. Cristina. Hay varios CAMINOS locales, de herradura, y uno de ruedas para Barcelona aunque no pueden transitar por él carruages por lo quebrado del terreno y lo descuidado que se halla. El CORREO se recibe de Valls, por medio de balijero, los lunes y jueves, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo candeal, cebada, centeno, vino, y aceite; cria caza de conejos y perdices. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de aceite. POBL. Y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

RODOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 2 vec., 7 alm.

RODOS: l. cab. de ayunt. que forma con Ferrerons, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 horas), part. jud. de Manresa (7), dióc. de Vich (5). SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Félix), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. y O. la Cuadra de Solá; E. Estany, y S. Moyá. El TERRENO participa de llano y monte poblado de pinos, robles y encinas; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, PROD. trigo, centeno, legumbres y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de perdices, zorras y lobos. POBL.: 13 vec., 104 almas. CAP. PROD.: 1.043,200. RS. IMP.: 26,080.

RODRIGA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Estéban de las Dorigas. SIT. en la márg. izq. del *Narcea*, en una estensa y fértil vega en frente de Cornellana, junto al nuevo puente de este nombre. TERRENO fértil y de buena calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 14 vec., 52 alm.

RODRIGA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas* (V.).

RODRIGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riotorto* (V.). POBL.: 26 vec., 117 alm.

RODRIGATOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Igüeña. SIT. en un valle; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion del ayunt. de Bembibre, y buenas aguas potables. Confina con Tremor de Abajo y Cerezal. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 22 vec., 82 almas. CONTR.: con el ayunt.

RODRIGATOS DE LA OBISPALIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pradorey. SIT. á la der. del camino real que dirige á la Coruña; su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 8 CASAS; igl. anejo del Beldedo dedicada á San Benito, y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Zacos. El TERRENO es flojo, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de las montañas de Manzanal. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, patatas y pasto; cria ganados y alguna caza. POBL.: 5 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

RODRIGO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza, term. de *Languillo* (V.).

RODRIGO (LA): l. con ayunt. del que dependen las alq. de Carabias y Gallegos de Crespes, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. de Valladolid (21) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una llanura, cercada de pequeñas colinas; le combaten todos los vientos, siendo las calenturas estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 52 CASAS; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 26 niños; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria, y un cementerio, que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Valdecarros; E. Pedraza; S. Valverde, y O. la Anaya. Pasan por él dos regatos llamados Gallegos y Valseca, cuyas aguas las aprovechan en otros pueblos para el riego de las tierras. El TERRENO es de inferior calidad, con varios prados naturales en los que se cria el trebol. CAMINOS: pasa la calzada de Alba á Valladolid. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: algunos cereales, y cria ganado lanar; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 54 vec., 201 alm. RIQUEZA IMP.: 231,143 rs.

RODRIGUETE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 1 vec., 7 almas.

RODRIGUEZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Souserra* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RODRIGUILLO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, term. jurisd. de Pinoso. SIT. á 1 hora S. del mismo, y comprende unas 40 CASAS; una venta; una ermita, en la que se dice misa los dias festivos por el sacerdote que nombran y pagan sus moradores, y una porcion de TERRENO fértil y llano, que PROD., trigo, cebada, vino, aceite y anis. Para su régimen hay un diputado de justicia.

RODRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago de *Saa de Paramo* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ROEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

ROEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de Santiago de *Requian* (V.).

ROELOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. cerca de los confines de la prov. de Salamanca; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas é inflamaciones. Tiene 140 CASAS, distribuidas en los barrios de Valdemuelas, la Portilla, Castillo y San Sebastian; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,300 rs. á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Argusino y Salce, servida por un cura de térm. y provision real y ordinaria; una ermita (San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina con Villamor de Cadozos, Carvellino, Almeida y Salce; en su térm. se encuentra el desp. de Villardiega del Naiso. El TERRENO es peñascoso, de inferior calidad y de secano: por él corren las aguas del *Tormes*, y las de un arroyo que deja de correr en el verano. Hay un pequeño monte de encina, algunos sotos de álamos negrillos y frutales, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de tencas y otros peces. IND.: algun molino harinero y telares de lino y lana. COMERCIO: se estraen mantillas sayaguesas, ganados y centeno: se importan los art. que faltan de primera necesidad y lujo. POBL.: 140 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 296,944 rs. IMP.: 37,511. CONTR.: 13,072 rs. con 33 mrs.

ROELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra* (V.).

ROGADIO: l. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. felig. de Sta. Maria de Baños de *Melgas* (V.).

ROGEDOIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

ROGICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodar* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

ROGIEMA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

ROGIEMA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de las Palmas.

ROIBAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coyrós y felig. de San Julian de *Coyros* (V.).

ROIBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

ROIBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de Santiago *Reguian* (V.).

ROIBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de San Estéban de *Piadela* (V.).

ROIBEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de *Mugardos* (V.). POBL.: 6 vec., 22 alm.

ROIDIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

ROIG: cabo en el Mediterráneo, prov. civil y marítima de Alicante, part. jud. y jurisd. de Orihuela, departamento de Cartagena. SIT. al NE. 1/4 N. de la Torre de la Horadada á la dist. de 2 millas, el cual es un poco saliente al mar, algo mas alto que la costa anterior, y se conoce por su color bermejo: tiene una torre con un cañon para defensa de la costa.

ROIG (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Calviá.

ROIG (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

ROIG (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

ROILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

ROIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Germade* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

ROIMIL (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 leg.), ayunt. de Friol (3/4). SIT. en la llamada tierra de Nacia: con buena ventilacion y CLIMA benigno: comprende los l. de Bujan, Gudin de Abajo, Gudin de Arriba, Hospital das Seijas, Pazos, Penas, Piñeiro, Ponce y Seijo; que reunen 24 CASAS; una escuela temporal; varios manantiales de agua regular y mucho arbolado de roble. La igl. parr. (San Julian), es única, y el cementerio se halla en el atrio mal ventilado. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/8 de leg., y 1/2 de E. á O.; confina por N. con Ageriz; E. San Jorge de Lea; S. Madelos, y O. Nodar y algunos montes: el TERRENO es arenisco de buena calidad, y lo baña el riach. *Roimil* que baja de Silvela y forma el límite con Nodar; recoge las aguas de varios arroyos y marcha á formar el *Parga*. El CAMINO de Santiago por Rábade en estado regular: el CORREO se recibe por Guitiriz. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena, nabos, lino y legumbres; hay buenos pastos, y cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves; se pescan truchas: IND.: la agrícola y pecuaria; molinos harineros, y celebra feria ó mercado el dia 6 de cada mes con alguna concurrencia: se beneficia ganado, paños, lienzos y comestibles: POBL.: 22 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROIRIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de *Zas de Rey* (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

ROIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Cirio* (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

ROIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Raris* (V.).

ROIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois* (V.).

ROIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Marina de *Rois* (V.).

ROIS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), y part. jud. de Padron (1/2). SIT. entre montes y colinas con delicioso valle en el centro, disfruta de CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Aguas Santas, San Vicente; Bujan, San Juan; Costa, San Miguel; Herbogo, San Pedro; Hermedelo, San Martin; Lereño, San Martin; Oin, Sta. Maria; Rivasar, Sta. Marina, Rois, San Mamed (cap.); Seira, San Lorenzo; Sorribas, Sto. Tomé, y Urdilde, Sta. Maria, que cuentan con un crecido número de ald. y cas. La municipalidad se halla en Rois, sin casa propia ni cárcel pública; hay 8 escuelas indotadas, que frecuentan unos 350 niños y 40 ó 42 niñas. El TÉRM. confina con el distrito de Brion por N.; con el de Padron al E.; por S. los de Dodro y Rianjo, y por O. Lousame. El TERRENO en lo general de primera suerte, y abunda el arbolado y combustible: los diversos r. que lo bañan corren á unirse antes de llegar á Puente-Nueva y se incorporan al r. de *Padron*, que baja por la felig. de Rivasar. Los CAMINOS son vecinales y enlazan con el de Padron á Noya y Puebla del Dean. El CORREO se recibe en la cap. del part. martes, jueves y viernes, y sale los lunes, miércoles y viernes. Las PROD. mas generales es el maiz, centeno, frutas, vino, lino y legumbres; ganado de todas clases prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca: un crecido número de molinos y telares para lienzos linos y bastos, y una fáb. de papel: su POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. en el cuadro sinóptico del part. jud.).

ROIS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Padron (1/2), y ayunt. á que da nombre y del que es capital. SIT. en un delicioso valle, si bien algunos de sus pueblos se encuentran en alturas; el CLIMA es benigno y sano. Tiene 203 CASAS en los l. de Aido, Bousiña, Casa do Porto, Contimundi, Cornes, Cubela, Dices, Formaris, Iufesta, Puentenuevo, Rois y Villares. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un curato de segundo ascenso y patronato lego; hay una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios), sit. en un monte arbolado en el l. de Aido; se encuentran muchas y buenas fuentes en el TÉRM., y este confina por N. con el de Sorribas; al E. Oin; S. Laiño y Bujan, y por O. Herbogo. El TERRENO es de buena calidad y con mucho arbolado; le bañan dos rios que corren por N. y S. y ambos desaguan en el de *Padron*, despues de cruzarle tres puentes: el CAMINO de Padron á Noya, así como los de Santiago á la Puebla del Dean y de Padron al Coton se hallan deteriorados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, vino, lino, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de

cerda, hay liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves: se pescan truchas y algunos salmonetes. IND.: la agrícola, 33 molinos y mas de 200 tejedores de lienzo fino; cuyo producto, el vino, aguardiente y maiz constituyen los ramos de su COMERCIO. POBL.: 190 vec., 938 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

ROIS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/4) y ayunt. de Bergondo (1/2). SIT. entre la ria de Sada y el camino de Madrid á la Coruña; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Peteiro, Rois y Tarrio, que tienen 27 CASAS y una igl. parr. (Sta. Marina), cuyo curato es de entrada y de patronato ordinario. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Marta de Babio, á la cual se halla unida en el centro del distrito municipal; al E. con Pontella; al S. Vijoy, y al O. Guisamo. El TERRENO es fértil: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz, lino, legumbres, frutas y vino; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca en los varios riach. que recorren el térm. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROITEGUI: v. del ayunt. de Lanimoria, en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Búrgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12). SIT. la mitad en llano y la otra mitad en una ladera; CLIMA frio, reina el viento N., y se padecen constipados. Tiene 17 CASAS, inclusa la del concejo, escuela de primera educacion para ambos sexos; frecuentada por 14 ó 16 alumnos, y dotada con 13 fan. de trigo; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por dos beneficiados, y para surtido del vecindario una fuente dentro y varias fuera de la pobl., de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Onraita; E. San Vicente de Arana; S. Sabando, y O. Musitu; comprendiendo dentro de su circunferencia varios montes con arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan, bajando uno por cada lado de la v., dos riachuelos que van á confundirse en el r. *Ega*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de Salvatierra los martes. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, arvejas, garbanzos, alholvas y patatas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, becadas y palomas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. POBL.: 7 vec., 59 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROIZ: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Valdaliga. SIT. en los puertos del Escudo; su CLIMA es húmedo por las vertientes de las alturas que por todas partes la rodean. Tiene unas 140 CASAS distribuidas en los barrios de Movellan, el Mazo, las Cuevas, la Cocina, la Vega, la Concha, Albear y Bustriguado; escuela de primeras letras; igl. parr. (El Salvador), servida por dos curas, uno de ascenso y otro de entrada que provee el diocesano en patrimoniales, y un beneficiado para el anejo de Santo Tomás; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montuoso; por él corren las aguas del r. ó arroyo llamado *Bustriguado*, que recibe las que bajan del sitio llamado Rocueba, confluyendo ambos con el que viene de Treceño. Los montes estan poblados de robles, hayas, castaños, nogales, manzanos, y otros árboles y arbustos. PROD.: poco trigo, maiz, alubias, verduras y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. Hay canteras de yeso, y minas de carbon de piedra y hierro. POBL.: 140 vec., 520. CONTR.: con el ayuntamiento.

La parr. de este pueblo, fue en lo ant. habitacion de monges: el santuario de San Juan Bautista parece ser de mucha antigüedad; y en el barrio llamado de Movellan, que es donde se halla, nació el insigne arquitecto y matemático Juan de Herrera.

ROIZ: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde á San Andrés.

ROJA (MONTAÑA): crater el mas occidental de la isla de Lanzarote cuyo nombre toma su térm., en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. á 1 leg. al OSO. de la cadena de los Ajaches, en el parage titulado Rubicon: tiene 800 pies de altura y sobre 2,000 años de antigüedad.

ROJA (TERRENO DE MONTAÑA): térm. desp. de la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: SIT. al O. de la cadena de los Ajaches, en una llanura de 1 leg. de estension, en la que solo se levanta la montaña que le da nombre. Contiene sobre 3,000 fan. de terreno que produce espontáneamente cuando hay invierno, algunas salsolas y mesembrianthemus (plantas que dan la mejor barrilla no adulterándola), asi como tambien euforbias, renantes y otros pastos propios para el mantenimiento de dromedarios y ganado cabrío en que abunda el pais, y cuyo recurso era de suma utilidad á los habitantes pobres de su jurisd. que no tenian otras deh. para sostener sus ganados, y en particular el camellar. Hasta 1830 lo poseyeron en comun todos los vec. de Rubicon, y cuando habia una cosecha regular del precioso cosco, la autoridad dividia el terreno en suertes para cada familia, aunque los magnates, por lo comun, solian siempre tomar la mejor parte; pero en el dia se ha monopolizado por unos cuantos que se lo han apropiado como patrimonio suyo.

ROJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

ROJALES: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (27), dióc. de Orihuela (3). SIT. en terreno llano, á la márg. izq. del r. *Segura*: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 432 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; escuela de niños, concurrida por 100 y dotada con 4,900 rs., otra de niñas á la que asisten 120, con 1,200 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro Apóstol), de primer ascenso, servida por un vicario primero reputado como cura, de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 vicarios segundos *ad nutum* amovibles de provision del diocesano, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de Monserrate y San Bruno), sit. la primera á 1/2 hora del pueblo hácia el E., y la otra á 1 1/2 id. hácia el S. junto á las Salinas de la Mata. Confina el TÉRM. por N. con San Fulgencio; E. Guardamar; S. Orihuela, y O. Benijofar: contiene al S. algunos cerros bajos con grandes barrancos que desaguan en el r., plantados de olivos, higueras, algarrobos y otros árboles. El TERRENO es feraz de muy buena calidad, y forma una hermosa vega que fertiliza el r. *Segura*, sobre el que tiene un puente de 3 ojos, y de cuyas aguas se surten tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son carreteros, que conducen á Alicante, Cartagena, Guardamar y Orihuela, en regular estado. El CORREO se recibe de Orihuela por balígero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, lino, cáñamo y toda clase de frutas y hortalizas. IND.: la agrícola; un molino harinero de 3 piedras en el mismo puente del r., y 5 mas de aceite, todos en buen estado. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de naranjas, melones y frutas. POBL.: 552 vec., 2,234 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con *Guardamar* (V.).

Hasta poco antes de 1773, fue esta v. una calle ó arrabal de Guardamar; y desde entonces por sus buenos aires, temperatura y fertilidad del terreno, principió el fomento de la pobl. En el terremoto de 1829 quedó casi enteramente arruinada, pereciendo entre las ruinas 26 de sus habitantes.

ROJALONS: arrabal de la v. de Montblanch, en su part. jud. y prov. de Tarragona. SIT. á la mitad del camino que conduce de dicha v. á Rojals, en lo alto de una cuesta, y en una planicie muy cerca de la cima del monte.

ROJALS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Montblanch (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (15). SIT. en la montaña de Prades, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes, son pleuresías y pulmonías. Tiene 105 CASAS, y una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Montblanch; E. Vilavert; S. Montreal, y O. Prades; en él se comprenden los caseríos de Pinatell, Engullons y La Bartra. El TERRENO es montuoso, pedregoso, de ínfima calidad, pero con mucho bosque. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo y vino con escasez, abundancia de patatas, y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 3 fábricas de papel, un molino harinero, y fabricacion de carbon. co-

MERCIO: esportacion de los productos de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 64 vec., 199 alm. CAP. IMP.: 61,044 rs.

ROJAS: ant. cuadrilla de la merindad de Bureba en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, compuesta de los pueblos de Abajas, Arconada, Barcena, Carcedo, Castil de Lences, Lences, Lermilla, Movilla, Piernegas, Quinta Ruiz, Quintana Urria, Quintanilla, Cabe-Rojas, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba, Rucandio, San Clemente, San Pedro de Cañucas, Solas y Valdearnedo.

ROJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villameá y feligresía de San Juan de *Recesende* (V.). POBL.: 10 vec., 58 almas.

ROJAS v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 leg.), part. jud. de Briviesca (2). SIT. en un llano muy despejado, donde reinan todos los vientos, aunque mas comunmente el N. y E., siendo su CLIMA templado y las enfermedades dominantes las pulmonías, reumas y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS, con la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera enseñanza, frecuentada por 18 alumnos, dotado con 30 fan. de grano; una igl. parr. matriz (San Tirso), servida por un cura párroco y un sacristan, la cual comprende el barrio denominado de Santivañez dist. 1/4 de leg.; un cementerio bien situado; una ermita bajo la advocacion de San Juan, en el térm. y á dist. de 1/4 de leg. de la pobl., un conv. de la órden de predicadores, con el título de Ntra. Sra. de los Cinco Altares. Los hab. se surten para beber y demas usos de las aguas de un arroyo, las cuales son muy delicadas. El TÉRM. linda N. Solas y Quintanilla Caberrojas; E. Carcedo y Quintana Urria; S. Piernegas, y O. Buezo: comprende el espresado barrio y el desp. de Carcedillo. Su TERRENO es de segunda é ínfima calidad: le atraviesan 2 arroyos poco caudalosos, que nacen el uno en jurisd. de Buezo, y el otro en la de Rublacedo de Arriba, los cuales uniéndose á medio cuarto de leg. de la v., van á desaguar en el *Oca* con el nombre de los *Congostos*, en el térm. de Hermosilla. Hay canteras de piedra para la construccion de edificios y buen arbolado de álamos y chopos en las orillas de dichos arroyos. Los CAMINOS se hallan en mediano estado y comunican con los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cap. del part. por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunas frutas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 56 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 952,700 rs. IMP.: 89,621. CONTR.: 5,267 rs., 30 maravedises.

Esta v. fue en lo ant. muy populosa. En llanos llamados de Marimena, el rey D. Enrique IV revistó una vez su ejército.

ROJENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristóbal de *Morin* (V.).

ROJICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feligresía de San Pedro de *Gras* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. María de *Villestro* (V.).

ROJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 3 vec., 11 almas.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feligresía de San Pedro Felix de *Hospital de Incio* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROJOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabanas* (V.). POBL.: 12 vec., 48 almas.

ROJOFREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Sta. María de *Loureiro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROJOMIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de idem y felig. de Sta. María de *Belle* (V.).

ROLBERAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; nace en térm. del valle de Liendo; divide los barrios que le componen, y se une al *Yesta* y *Rosillo* en el puente de la Viesca.

ROLDAN: salto ó brecha en la prov. y part. jud. de Huesca, SIT. entre las sierras de Gratal y Cuello-buil á 1/2 leg. de San Julian y Sta. Olarieta: corta la mencionada sierra de Gratal, que en caso contrario formaria continuacion de la de Cuello-buil y Guarra: esta cortadura se forma de 2 piedras grandes en figura piramidal, al frente una de otra; su elevacion es de mas de 200 varas; en su intermedio deja paso al r. llamado *Flumen*, que corre hácia el S. Sobre la pirámide que corresponde á la sierra Gratal, hay una ermita derruida titulada Sant Roldan de donde toma nombre el salto; y otra á la espalda de Cuello-buil (San Martin), á que asisten en romería los habitantes de algunos pueblos limítrofes. El TERRENO que divide el r. por la pirámide de Gratal, corresponde á Sta. Olarieta, el contrario dividido por la de Cuello-buil á San Julian.

ROLDAN: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, término municipal de *Pacheco* (V.).

ROLDIN: deh. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de térm. de Almagro: SIT. á 3 leg. O. de esta c., tiene una casa para el guarda, linda con los térm. de Ballesteros y Pozuelo y sirve solo para pastos.

ROLESPE: casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde á las Colladas.

ROLLAMIENTA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (29), dióc. de Osma (12). SIT. entre el r. *Tera* y el arroyo llamado de *Bazon*, libre á la influencia de los vientos, con CLIMA frio, pero sano: tiene 50 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 715 rs., y las retribuciones de los discípulos; una igl. parr. de entrada (San Sebastian), servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el TÉRM. con los de Castilfrio, Valdeavellano, Tera y la Aldehuela; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas. El TERRENO, bañado por los espresados r. y arroyos, participa de quebrado y llano y es de mediana calidad. CAMINOS: los locales, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: cereales, algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 184 alm. CAP. IMP.: 21,887 rs., 28 mrs.

ROLLAN: v. con ayunt. al que estan agregados los desp. de Cojos de Rollan y Garcigrande en la prov. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (3), dióc. *nullius* de la órden militar de Alcántara, aud. terr. de Valladolid (23), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. sobre una colina y parte en su pequeña falda: el CLIMA es vario por la influencia de los vientos N. y SO., y á pesar de ser pueblo sano se padecen catarros, pulmonías y dolores de costado. Se compone la pobl. de 240 CASAS, un edificio destinado el piso superior para el ayunt., y el inferior para la escuela elemental, á la que asisten unos 50 niños y 15 niñas; igl. parr. (San Lorenzo mártir), la cual tiene por anejos á Garcigrande; dentro de la pobl. una ermita bastante reducida y á unos mil pasos otra dedicada á los mártires Fabian y Sebastian; y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Golpejas; E. con Cojos de Rollan; S. Barbadillo y Casillas, y O. Sagos y Garcigrande; pasa por él un pequeño arroyo que se forma en el invierno con las aguas que descienden de las sierras inmediatas, el cual se conoce con el nombre de *Valmuza* que desagua en el *Tormes* á 2 leg. de distancia. El TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad, escaso de pastos hasta el punto de no tener los labradores mas ganado que el indispensable para la labor. Los CAMINOS son vecinales pasando ademas la calzada de Salamanca á San Felices y demas pueblos del O. El CORREO se busca en la cap. de la prov. PROD.: trigo candeal de superior calidad, garbanzos, arvejas y cebada; hay muy poco ganado por razon de la escasez de pastos y escasa caza menor. IND.: la agrícola y varios telares en los que se fabrica el sayal que se usa en el pueblo, alforjas, costales y colchas; tambien existen algunos telares de lino. POBL.: 180 vec., 798 alm. RIQUEZA PROD.: 255,950 rs. IMP.: 12,671.

ROLLAMEJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Cubo de D. Sancho. POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROLLEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Carballeda* (V.).

ROLLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y feligresía de San Pedro de *Loredo* (V.).

ROLLO: monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Novelda, el cual sirve de lindero á los término. de esta última v. y la de Aspe; todo es de mármol en bancos tan estrechamente unidos, que parecen formar una sola pieza en lo interior, donde apenas se percibe la inclinacion manifiesta en la cumbre: allí y mas aun bajando hácia el NO. como 15 varas, se ven hojas marmóreas casi horizontales de 3 á 4 pulgadas de grueso, seguidas hácia bajo de otras sucesivamente mas gruesas de un pie, de 2 y de algunas varas: sus colores varian en diversas partes: la espuesta al SE. es de color de sangre con vetas blancas oscuras, y la que mira al NO. amarillenta, con vetas por lo comun oscuras entretejidas con gracia, y otras veces con nubes amoratadas y manchitas negras sumamente vistosas. La solidez de la piedra permite se corten en el monte piezas de cualquier tamaño: arrancáronse para Murcia columnas de 9 varas de caña con el correspondiente diámetro; mas no se hallaron medios para conducirlas enteras, y fue preciso dividirlas en trozos. Apenas hay en el reino de Valencia obra alguna de mármoles donde no se vea el sanguineo del Rollo, que solo brilla cuando se combina con otros. Las alturas del monte, aun las septentrionales, estan peladas sin tierra ni vegetales. Desde ellas se descubre una estension considerable.

ROLLO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

ROLLO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

ROLLO DEL MEDIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Bacoy* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

ROM: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de San Félix de *Campelo* (V.).

ROMA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de San Juan de *Castromayor* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

ROMA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton, felig. de San Estéban de *Espasantes* (V.).

ROMA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. Maria de *Villafiz* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

ROMA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

ROMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Lorenzo de *Piñon* (V.).

ROMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Sta. Cecilia de *Roma* (V.).

ROMÁ (V. Comiá.).

ROMA (STA. CECILIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/2) y ayunt. de Zas (1/2). SIT. á la der. del camino de Santiago á Vimianzo; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Roma y Rus con unas 20 CASAS. La igl. parr. Sta. Cecilia es anejo de la de San Martin de Méanos, con cuyo término confina al E; por N. San Miguel de Treos; O. San Tirso de Muino, y S. San Sebastian de Serramo. El TERRENO es de mediana calidad. Ademas del indicado CAMINO pasa por el S., el que se dirige de Mugia á Sta. Comba: el CORREO lo recibe con el de Zas. PROD.: trigo, maiz, algun centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza y su principal IND. es la agricola. POBL.: 46 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMÁ DE ABELLÁ (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. de Tremp (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), dióc. de Seo de Urgel (13). SIT. en un llano que forma declive hácia el S. y tiene un pequeño cerro al N., sobre el que está construida la casa del baron; el CLIMA es muy ventilado y sano. Tiene 62 CASAS, distribuidas entre el pueblo y un pequeño arrabal á su estremo inferior SO.; igl. bajo la advocacion de San Roman, aneja de la parr. de Abella de Conca, servida por ayuda de párroco, y cementerio en buena sit. A dist. de 1/2 cuarto de hora del pueblo hay una fuente abundante y varias otras por el TÉRM. Confina este por N con los de Bastus y Abella de Conca; E. los de Abella otra vez é Isona; S. el de Isona y el de Conques, y O. los de Figuerola y Bastus: comprende una masia llamada de San Romá; bañándole el r. de Abella, que pasa entre este térm. y el de la pobl. de aquel nombre. El TERRENO participa de monte y llano, aunque tiene muy poco de lo primero: parte es de buena calidad y parte flojo y árido, regándose algunos pequeños huertos: no tiene bosque y se aprovechan de maderas los vec. en el bosque del baron, que abunda de pinos. Los pastos son comunes á todos los pueblos de la baronía de Abella. CAMINOS: pasan por las inmediaciones del pueblo, el que va desde la Conca de Tremp á la Seo de Urgel; y por el térm. al S el de la Pobla de Segur y part. de Sort á la tierra baja de Cataluña; son de herradura y estan en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, frutas y una poca de lana y de seda; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 6 telares de lienzos de algodon, 1 de cintas de la misma clase y un molino de harina y aceite. COMERCIO: la venta de los tejidos y los frutos sobrantes en los mercados de Tremp é Isona, y se proveen en los mismos de lo que necesitan escepto el algodon, que lo traen hilado de Barcelona. POBL.: 45 vec., 370 alm. RIQUEZA IMP.: 47,640 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMÁ DE TABERNOLES (SAN): l. agregado al distr. municipal de Llaborsí en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (8). SIT. en la pendiente de un monte muy alto, á 1/2 hora sobre la der. del *Noguera Pallaresa*: el CLIMA es muy frio. Consta de 9 CASAS y una igl. dedicada á San Quirico, aneja de la parr. de Rodes, de la que dista 3/4 de hora. Confina el TÉRM. por el N. y E. con Llaborsí; S. Rodes, y O. otra vez Llaborsí; en el mismo hay varias fuentes para el surtido del vecindario. El TERRENO es de mala calidad, montuoso y flojo. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase y vacuno con preferencia, y caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 26 alm. RIQUEZA IMP.: 10,225 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMA ALTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

ROMA BAJA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Pedro *Cabezon* (V.).

ROMADRIU: riach. en la prov. de Lérida: tiene su nacimiento poco mas arriba del l. de su nombre, y corre con direccion de E. á O. por los térm. del mismo pueblo y los de Montesclado y Montenartó, regando en su tránsito algunos pequeños prados y entrando en el *Noguera Pallaresa* frente al pueblo de San Romá, despues de cruzarle un puentecito cerca de su confluencia.

ROMADRIU: l. agregado al distr. municipal de Llaborsí en la prov. de Lérida (35 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (55), dióc. de Seo de Urgel (8). SIT. en TERRENO desigual rodeado de montañas muy elevadas, combatido por todos los vientos; el CLIMA es muy frio, y esta circunstancia hace que se padezcan resfriados y pulmonías. Consta de 10 CASAS, una fuente y una igl. dedicada á San Martin, anejo de la parr. de Montenartó. Confina el TÉRM. por N. y E. con Montesclado; S. Castellvó, y O. Vilamur; hay en el mismo algunas minas de hierro que estan en esplotacion; varias fuentes y le baña el riach. llamado de *Romadriu*, que mueve con sus aguas una fragua y va luego á incorporarse al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es escabroso. CAMINOS: el que comunica con los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno. IND.: una fáb. de hierro que se provee del mineral de su térm. POBL.: 7 vec., 31 alm. RIQUEZA IMP.: 8,346 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROMAELLA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 9 vec. y 60 almas.

ROMAELLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). POBL.: 15 vec. y 99 almas.

ROMAGUERA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Porreras.

ROMAGUERA (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

ROMAGUERA (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov.,

aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Algaida.

ROMAGUITARDO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2): SIT. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 8 CASAS y una igl. parr.: TÉRM. confina con los de Nava del Rey, Villaverde, El Campillo y Villanueva de las Tórres; dentro de él se encuentran varios manantiales y algunas balsas producidas por las aguas pluviales: el TERRENO es llano, fuerte y de buena calidad. CAMINOS los locales en buen estado. CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza. POBL.: 6 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 52,140 rs. IMP.: 5,214. CONTR.: 1,379 rs. 30 mrs.

ROMAI DE ARRIBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Lorenzo de *Albeiros* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

ROMAILA: coto en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgáz, térm. de Almonacid: es de plantío de viñas y olivos y baldío de pastos, perteneciente al conv. existente de dominicos filipinos de Ocaña.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmoral de la Mata, térm. de Peraleda de San Román. SIT. á 1 leg. O. de su matriz en una hondonada, existen las ruinas de su igl. y de algunas casas, y fue siempre de cortísimo vecindario. Le baña el riach. *Gualija*.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de Santurde, la Riva y Villatomil, pues su térm. alcabalatorio fue dividido entre estos 3 pueblos, de quienes distaba igualmente: en cuanto á lo espiritual era felig. de Gobantes, y sus diezmos fueron unidos á este para formar la cóngrua del cura.

ROMAN (SAN): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de *Nava de Mena* (V.).

ROMAN (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en una colina con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS, y una igl. parr. (San Roman) cuyo curato es de 4.ª clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Bierge, Carbas, Labata y Abiego. El TERRENO tiene mas de monte que de llano, es de mediana calidad; discurren por él los r. *Alcanadre y Formiga*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 12 vec., 74 alm. RIQUEZA IMP.: 16,040 rs. CONTR.: 2,148 rs.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Huesca (12 hor.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), ayunt. de Sardas. SIT. en un pequeño valle al N. del denominado Vasa; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 7 CASAS, igl. anejo de Osan, dedicada á San Roman, y una fuente de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Satué, Sobas, la matriz, Yebra, Ysun y Sardas. El TERRENO es de secano; solo las aguas del barranco Gabardue proporcionan algun riego. PROD.: trigo y pastos; cria ganado vacuno, y caza de perdices, liebres, zorras y lobos. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,555 rs. CONTR.: 1,596.

ROMAN (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig de San Lorenzo de *Cobelo* (V.).

ROMAN (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Sta. María de Cayon. SIT. en la misma línea que Argomilla en la falda de una sierra; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 32 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; una ermita (San Antonio), y buenas aguas potables. Confina con Argomilla y Penilla. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. de *Sta. María*. Por él hay una porcion de cabañas que habitan los naturales con sus ganados en períodos fijos. PROD.: maiz y pastos con especialidad; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 24 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROMAN (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3), ayunt. de Sariego (1/2). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 67 CASAS en los l. de Acebo, Figares, San Roman y Valvidares. La igl. parr. (San Roman) es aneja de la de Santiago de Sariego. Tambien hay 2 ermitas dedicadas á San José y la Magdalena. Confina N. Villaviciosa; E. Cabranes; S. Nava, y O. Vega ó Sariego. El TERRENO es de buena calidad: nace mas arriba de San Roman en el sitio llamado Nora el r. de este nombre. PROD.: escanda, maiz, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío. POBL.: 67 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo.

ROMAN (SAN): cas. del barrio de Aguinaya, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

ROMAN (SAN): barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Ugarte de Mugica.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla. Se halla en los montes de Caravedo, comunes á la Candana, Sopeña, Vegaquemada, Llamera, Otero, Ranero, la Vecilla y otros varios.

ROMAN (SAN): ald. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, térm. jurisd. de Antoñana: tiene igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles servida por 2 beneficiados, y 3 ermitas dedicadas á San Roman, San Pelayo y San Miguel. POBL.: sobre 40 vec., 180 alm.

ROMAN (SAN): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga, térm. de Ascarza, en el que se halla la ermita de San Roman, que acaso fue la parr. del pueblo ant. De este se hace mencion en el catálogo de los de la prov., formado en el siglo XI y conservado en el archivo de San Millan, colocándole en la merind. de Harbazua.

ROMAN (SAN): l. del ayunt. de San Millan, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 1/2 leg.), part. jud de Salvatierra (1), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (14): SIT. en parage algo elevado con vistas al S.: CLIMA frio, reinan los vientos E. y SO. y se padecen afecciones pulmonares. Tiene 20 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 24 duros: igl. parr. (San Roman) servida por un beneficiado, y para el surtido del l. una fuente de aguas potables. El TÉRM. confina N. Albeniz; E Eguilaz; S. Vidiña, y O. Urabain; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte bastante poblado de hayas y robles. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa un r. que baja del monte Encia, en cuyas maderas y pastos tiene derecho tambien este pueblo. CAMINOS: la carretera real que desde Vitoria dirige á Pamplona, en buen estado. El CORREO se recibe de Salvatierra los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz, patatas y demas granos y legumbres: cria de ganado caballar, vacuno y cabrío; caza de codornices, perdices, liebres y tordas. POBL.: 12 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN (SAN): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arcinega, térm de Sojoguti: 2 CASAS.

ROMAN (SAN): desp. en la prov de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba, térm de Oloriz. Está SIT. entre cord. y barrancos, teniendo apenas 100 robadas de tierra llana en distintos parages: hay una ermita (San Roman) derruida y fuentes de aguas potables. El TÉRM se estiende 1/2 leg en todas direcciones; dentro del mismo hay un monte encinal con matorrales y yerbas aromáticas llamadas Manos de Dios, porque forman unas verdaderas manos. El TERRENO es arcilloso; le baña un arroyo que se reune en Mendivil con el r. *Cidacos*. PROD.: trigo, cebada, avena, alholva, maiz, patatas y yeros; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, venados y palomas. Es propiedad del baron de San Clemente y Montesa.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Roman de *Lousada* (V.). POBL.: 9 vec., 30 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Roman de *Acedre* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Miguel de *Siré* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

ROMAN (SAN): l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Cristina de *San Roman* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Roman de *Retorta* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Roman de *Campos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Magdalena de *Retizos* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

ROMAN (San): l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Roman de *Cervantes* (V.). POBL.: 30 vec., 150 almas.

ROMAN (San Pedro de San): felig. en la prov. de la Coruña (10 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (15), par. jud. de Arzua (1), y ayunt. de Santiso (1): SIT. entre los r. de la Besada y de la Regada: CLIMA templado y húmedo pero sano. Consta de los l. de Casal, Cima de Vila, Pasazon, Quinteia, Tras-Iglesia, Villamea y Villardomonte, que tienen 28 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Pedro de Villantime, con cuyo TÉRM. confina por el O.; al N. con Castañeda; E. Boente, y SE. Vaselas. El TERRENO es frondoso y de buena calidad; le bañan los indicados rios, que llevan sus aguas al *Ulla*: los CAMINOS son vecinales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas y buenos pastos. Cria ganado; hay caza y pesca. IND.: la agricola y pecuaria. POBL.: 28 vec., 129 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN (Sta Cristina de San): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.): SIT. en tierra de Pallares con CLIMA templado y medianamente sano; se compone de los l. de Bal, Tedin, San Roman, Allariz y Bujan que reunen unas 26 CASAS de pocas comodidades; tiene algunos manantiales de agua regular, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Cristina) es matriz y tiene por anejos á Sta. Eulalia y San Mamed de Lomada, y su átrio sirve de cementerio: el TÉRM. confina por N. con San Juan del Campo; E. Santiago de Ferroi; S. San Estéban de la Mota, y O. San Mamed de Lousado: el TERRENO arenoso y de mediana calidad, participa de monte y llano, y está bañado por el arroyo de Vilar que cruza la campiña de N. á SE. para unirse despues al *Miño*: los CAMINOS son locales y medianos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas, cebada, legumbres y fruta. cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola; el COMERCIO se limita á la venta de ganado y otras producciones en el mercado de Lugo. POBL.: 28 vec., 130 alm. CONTR.: con su ayunt.

ROMAN (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1): SIT. á la der. del camino que se dirige á Mondoñedo desde la cap. del part.: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fraga, Seibane, Bousamede, Meneiros, Marcai, Casaria, Bardela, Ruiz Diaz, Romariz, Abelaira, Folgeira, Fistela, Carballeira, Fontemariz, Navallos, Leboreiro, Villaferrada, Cartemil, San Fiz, Carris, Corcencias, Murazo, Baliño y Pazo, que reunen 50 CASAS, algun arbolado y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es anejo de Santiago de Goiriz con cuyo TÉRM. confina por el O; al N. y E. Carballido y Arbol, y por S. con Rivabeso: el TERRENO es de buena calidad y participa de monte y llano: los CAMINOS locales, malos y el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo, legumbres y otros frutos menores. Cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca: molinos harineros y algunos telares si bien su IND. es la agricola y pecuaria. POBL.: 56 vec. 280 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAN (Sta Maria de San): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud de Ordenes (4), y ayunt. de Bujan (1): SIT. á la der. del r. *Dubra* en el valle de este nombre: CLIMA benigno. Comprende los l. de Cebey, Iglesia, Insua y Vilar, que reunen 51 CASAS. La igl. parr. (Sta. Marina) es anejo de Sta. Maria de Páramos con cuyo TERM. confina por el N.; al E. el r. *Dubra*, y por S. y O. Troitozende. El TERRENO destinado al cultivo es de buena calida l y no carece de arbolado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados. PROD.: granos, semillas, legumbres y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 54 vec., 346 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAN DE BEMBIBRE (San): l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Bembibre. SIT. en llano, en la carretera de Galicia entre los r. *Boeza* y *Nóceda* que se unen á 1/4 de leg. S. del pueblo; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes, tercianas y fiebres. Tiene 90 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Roman) matriz de Viloria, servida por un cura de ingreso y libre provision, y un coadjutor; y buenas aguas potables Confina con Roilanillo, Bembibre, Villaverde de los Cestos, y Almázcara. El TERRENO es de buena calidad, de secano y regadio, beneficio que proporcionan las aguas de los mencionados r. Hay una deh. de roble y prados naturales. CAMINOS: la mencionada carretera de Galicia, y uno que dirige á Ponferrada: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, frutas, hortaliza, heno, vino, lino y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 86 vec., 341 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROMAN DE CAMEROS (San): v. que forma ayunt con las ald. Abellaneda y Badillo, en la prov. de Logroño (5 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Calahorra (8): SIT. á la márg. izq. del r. titulado *Mayor*, rodeada por otro mas pequeño que nace en Sta. Maria; la combaten todos los vientos en especial el del N., y su CLIMA aunque frio, es saludable. Tiene 90 CASAS de buena fab.; la del ayunt., escuela de ambos sexos á la que concurren sobre 100 alumnos, inclusos algunos de las dos ald. arriba mencionadas, dotada con 42 rs. diarios con casa y huerta de una obra pia fundada por don Diego de Agreda, quien mandó construir juntamente con su hermano D. Simon, una hermosa fuente en el centro de la pobl; igl. parr. (Ntra. Sra.) servida por 3 beneficiados, 2 de racion entera y el otro de media con titulo de presentacion del cabildo, y uno de ellos con el de cura *ad nutum*, amobible del ordinario, y sacristan de nombramiento del cabildo; 2 igl. anejas de esta parr. en las dos ald. referidas Abellaneda y Badillos; y una parr. titulada del Sr. de Velandia, en un desp. dependiente de esta jurisd. En la parte occidental á corta dist. de la v. se halla el cementerio en buena situacion y ventilado. Se estiende el TÉRM. 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O; confinando por N. con Terroba; E. Velilla; S. Jalon, y O. Sta Maria: corren por esta jurisd. los dos r. espresados el uno que cruza por el lado SE. de la v., y el otro que baña el SO.; y de ambos se utilizan sus aguas para el riego de algunas huertas, y con las de aquel se da ademas movimiento á varios molinos harineros; habiendo sobre este último un buen puente de madera, saliendo para la laguna. El TERRENO participa de monte y llano y en general es de buena calidad; hallándose en él un monte llamado el Real, de perteneucia de varios pueblos, con arbolado de hayas, cuyo aprovechamiento tanto en los pastos como en las leñas es comun á todos: ademas hay alguna alameda en lo que permite el alveo del r., y una deh. en la parte de O. á 1/2 hora con arbolado de roble. CAMINOS: unos conducen á la cap de la prov. y cab. del part. jud., y otros á los pueblos limítrofes en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Lumbreras por balijero los miércoles y domingos, y en los mismos dias sale PROD.: cereales de todas clases si bien en poca abundancia, pues apenas bastan para el consumo, legumbres y patatas: se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza. IND.: 5 molinos harineros, los cuales apenas muelen la mitad del año por falta de agua POBL. 444 vec., 608 alm. CAP. IMP.: 51,457 rs. CONTR. 6,191.

ROMAN DEL VALLE (San): l. con ayunt en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en una pendiente suave; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 44 CASAS, escuela de primeras letras durante el invierno, comun á Villabraz ro, dotada con 1,100 rs., á que asisten 29 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de in-

greso y presentacion de 2 voces mistas; una ermita (Santa Bárbara), un conv. á 300 pasos del pueblo, que fue de tercerones de San Francisco, y medianas aguas potables. Confina con Paladinos, Matilla de Arzon y Villabrazaro. El TERRENO es desigual, de buena calidad y de secano. Hay arboleado de chopo y encina, y un prado natural. Los CAMINOS son comunes y buenos: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 40 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 44,616 rs. IMP.: 4,904. CONTR.: 4,961 rs., 25 mrs.

ROMAN DE LA PUEBLA (SAN): l. en la prov. de Zamora (47 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dioc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de Cobreros: SIT. en un plano inclinado; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres catarrales. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras por temporada, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion de innumerables familias y el conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con Quintana, Barrio, Riego, San Miguel y Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo llamado *Truchas*. Los CAMINOS son locales, escepto el de herradura de Castilla á Galicia en que hay dos ventas propias, una del pueblo y otra de un particular: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, frutas, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 37,800 rs. IMP.: 3,661. CONTR.: 1,251 rs., 16 mrs.

ROMAN DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Celadas, Cuevas, Nistal, San Justo, Murias de Rechivaldo y Valdevieyas: SIT. en un llano inmediato al r. *Tuerto*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 140 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, y un coadjutor, y buenas aguas potables. Confina con San Justo, Santibañez de Valdeglesias, Sopeña y Astorga. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Tuerto* y de la llamada Molderia real. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, patatas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL. de todo el ayunt.: 380 vec., 1,710 alm. CAP. PROD: 3.367,074 rs. IMP.: 183,023. CONTR.: 14,087 rs., 9 mrs.

ROMAN DE LOS CABALLEROS (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Llamas de la Ribera: SIT. en las inmediaciones del r. *Orbigo*: su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Llamas, Villaviciosa y Securejo. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza. PROD.: trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 173 almas. CONTR.: con el ayuntamiento

ROMAN DE LOS MONTES (SAN): v. con ayunt. en la prov. de Toledo (11 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (2 1/2), dióc. de Avila (12), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en una llanura á la falda del cerro de San Vicente, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes, pleuritis, dolores artríticos y reumatismos nerviosos. Tiene 128 CASAS con la del ayunt., cárcel, escuela dotada con 2,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (San Roman) con curato de segundo ascenso, de provision ordinaria, á su inmediacion el cementerio, y al NE. en un pequeño cerro la ermita de Ntra. Sra. del Buen-Camino. Se surte de aguas potables en 2 fuentes, la una con caño, y un pozo público, todas delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de Hinojosa de San Vicente; E. Castillo de Bayuela; S Talavera, y O. Marrupe y Cervera, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., 1 de E. á O., y comprende las deh. de Malpartida, Dehesillas y Serranillos en las cuales existe su casa para el guarda; un baldío del comun de vec., todas pobl. de encinas, alcornoques y enebros con buenos pastos; 3 alamedas de dominio particular, canteras de cal y tierras de labor. Le bañan el r. *Alberche*, que divide su térm. al S., los arroyos de *Guadamora* y otros insignificantes que no tienen nombre fijo. El TERRENO es muy inferior, á escepcion de 3 huertas al E. del pueblo, todo de secano. Los CAMINOS vecinales. El CORREO se recibe en Talavera, por balijero, tres veces á la semana. PROD: centeno, poco trigo, cebada, garbanzos, patatas y verduras; se mantiene ganado de cerda, lanar y vacuno, y se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 1 fáb. de pucheros, 1 molino harinero, elaboracion y conduccion de carbon y venta de alguna seda que se cria. POBL.: 92 vec., 384 almas. CAP. PROD.: 437,900 rs. IMP.: 11,107. CONTR., segun el cálculo oficial de la prov., 7'48 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 6,206, del que se pagan 2,200 al secretario, y se cubre en su totalidad con el fondo de propios.

ROMAN DE LOS OTEROS (SAN): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), ayunt. de Corbillos: SIT. en terreno llano; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. Ntra. Sra. de la Concepcion) servida por un cura de provision en concurso, y una fuente de medianas aguas. Confina con Malillos, Santas Martas, Fonlanil y Gusendos. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo de poca importancia. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Valencia de D on Juan PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados, y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

ROMAN DE LOS INFANTES (SAN): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): SIT. á 1 1/2 leg. de la orilla izq. del *Duero*, en el camino de Zamora á Fermoselle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 44 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Zamora á propuesta del ordinario, y buenas aguas potables. Confina con Pereruela, Carrascal y el r. *Duero*. En su TERM. se encuentran los desp de las Vegas y San Julian. El TERRENO es de buena, mediana y mala calidad. CAMINOS: el mencionado de Zamora á Fermoselle y los locales. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 101,200 rs. IMP: 10,715. CONTR.: 1,652 rs., 26 mrs.

ROMANA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar: SIT. al SO. del mismo, y comprende unas 70 habitaciones entre casas y cuevas, una ermita en la que se celebra misa los dias festivos por el sacerdote que eligen y pagan los moradores, una venta llamada de Charpa y un nacimiento de agua que riega muy pocas huertas.

ROMANA (LA): cas. con alc. p. de la prov. de Alicante, part. jud. y term jurisd de Novelda, dióc. de Orihuela. SIT. al SO. de la matriz; y comprende 25 CASAS reunidas y muchas mas diseminadas por todo el distrito; una grande y hermosa hacienda del Sr. marqués de la Romana con un copioso nacimiento de agua, que despues de abastecer al vecindario, riega unas 100 tahullas de tierra; y una igl. dedicada á San Pedro Apóstol, ayuda de parr. de la matriz de Novelda, servida por un vicario de patronato de dicho Sr. marqués, y un sacristan de nombramiento del diocesano.

ROMANA (BARRACAS DE LA): cas de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Tous. SIT. en el barranco de su nombre, á la dist. de 3 horas N de aquel pueblo: lo forman una porcion de pequeñas barracas construidas por sus mismos moradores, que se emplean en fabricar carbon y cultivar una porcion de tierra secana con algarrobos, y una huertecita que riegan con el agua de la muy nombrada fuente de Arbona.

ROMANA (VENTA DE LA): granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron, perteneciente al monast. de Rueda, del que dist. poco mas de 2

horas. Fue en otro tiempo l., y el terreno que la corresponde de prod. en años de aguas trigo, cebada y maiz.

ROMANCOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en llano al pie de un cerro y rodeada de otros que la resguardan del embate fuerte de los vientos; tiene 220 CASAS; la consistorial, dos hornos de pan cocer, una posada pública; pósito nacional con el fondo de 80 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 70 alumnos, dotada con 1,800 rs.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y 3 capellanes; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad; hay 4 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. TÉRM.: confina con los de Pajares, Archilla, Balconete y Brihuega; dentro de él se encuentran 4 ermitas la Soledad, el Smmo. Cristo de la Estrella, la Purísima Concepcion y Sto. Domingo: el TERRENO que participa de quebrado y llano, fertilizado por un arroyo que brota dentro del térm., es de buena calidad; comprende un monte de encina y roble de canuto bajo; algun arbolado de olmo y álamo; véuse bastantes frutales y abundancia de nogales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, algunas legumbres, frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, mular y asnal; abunda la caza de liebres, conejos y perdices IND.: la agrícola, el carboneo la arriería, dos molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 484 vec., 580 alm. CAP. PROD.: 3 501,000 rs. IMP.: 245,100. CONTR.: 12,804.

ROMANGORDO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 28). SIT. en una ladera mirando al S., entre *Tajo* y el puerto de Miravete, es de CLIMA cálido, reinan los vientos S. y O., y se padecen intermitentes: tiene 130 CASAS; cárcel; escuela dotada con 192 rs. de los fondos públicos y la retribucion de los 45 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. (Sta. Catalina) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; la cual se considera matriz de las de Casas del Puerto de Miravete y la Higuera, que ant. componian la rectoría de el Salvador de Albalat, hoy destruida. Se surte de aguas potables en una fuente en las inmediaciones, que contiene algunas sustancias calizas, y otros manantiales mas dist., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con los de Almaráz y Saucedilla; E. Campillo y Valdecañas; S. Jaraicejo y Deleitosa; O Serrejon, considerándose unido con los de las Casas y la Higuera, segun hemos dicho en los art. de estos pueblos, por formar los 3 el concejo que aun se denomina Campana de Albalat, y conservan la comunidad de aprovechamientos: comprende la c desp. de Albalat, cab. del concejo y de la rectoría, cuyas veces hace hoy esta v., en la cual se tienen las reuniones para tratar de los intereses comunales; el desp de las Tres-Piñuelas, ó Torre de la Piñuela, segun le hemos llamado en el art. de las Casas, en la deh. del Frontal, el de Lugar-nuevo, junto al *Tajo* la heredadad llamada Villa-vieja, que conserva trozos de muralla ant., y torreones; y los paradores, portazgo y demas edificios construidos en el puente de Almaráz, que segun hemos dicho en su art. deberia llamarse de Albalat, por hallarse en la comprension de este concejo; por cuya razon los vec. de los 3 pueblos solo pagan la mitad del pontazgo. Le baña el espresado r. *Tajo* en direccion de E. á O., y el arroyo *Giraldo*, con un puente camino de Trujillo. El TERRENO es fragoso y de sierras, con mucha mata baja de jarales y carrascos y algun corto encinar: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Almaráz por propio dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, pimiento y frutas; se mantiene ganado cabrío, vacuno y de cerda; y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO: 4 molinos harineros, una aceña, un batan, 3 lagares de aceite; se espenden los frutos del país. POBL.: 130 vec., 712 alm. CAP. PROD.: 1.404,100 rs. IMP.: 70,205. CONTR.: 10,706 3.

ROMANILLOS: cot. red en la prov. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Navalcarnero (3), ayunt. y felig. de Boadilla del Monte (1). SIT. en terreno montuoso bien combatido por todos los vientos, y con CLIMA sano padeciéndose por lo comun tercianas: tiene una CASA de mediana construccion; conocida por el palacio de los condes del Montijo; un magnífico pajar circuido por varias casas pequeñas y malas; otras tres casas destinadas para los guardas: y una igl. (Smmo. Cristo del Patrocinio) que como queda dicho depende de Boadilla del Monte El TÉRM. confina N. Majadahonda; E. y S Boadilla del Monte, y O. el r *Guadarrama*: el TERRENO en su mayor parte es de secano, con muy poco de regadío, y casi todo el está poblado de monte de encina; hay algunos álamos negros: el r. *Guadarrama* ya citado y un arroyo que cruza el térm., prestan buenas aguas, que utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMINOS: de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos: mantiene algun ganado lanar y varias muletas del Sr. conde y cria caza de conejos y perdices. POBL: 6 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 697,867 rs. IMP.: 46,183 rs. CONTR.: 9'65 por 100. Este cot. con todo cuanto comprende es propiedad de los señores condes del Montijo, y aunque en todos los diccionarios publicados hasta el dia y en los documentos oficiales se le da el nombre de v., debe esto entenderse en los términos que manifestamos en este art.

ROMANILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (30), dióc. de Sigüenza (4). SIT. en una suave ladera y combatido principalmente por los vientos N. y O., goza de CLIMA sano: tiene 122 CASAS, la consistorial; una posada pública, pósito, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotada con 66 fan. de trigo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante: confina el TÉRM. con los de Pinilla del Olmo, Mezquetillas, Baraome y Torrecilla; dentro de él se encuentran dos ermitas el Sto. Cristo de la Vega y la Soledad) y varias fuentes de buenas aguas: el TERRENO en su mayor parte llano, es de buena calidad; comprende una buena deh. poblada de roble y varios prados de pasto y siega; atraviesan varios arroyuelos, cuyas aguas solo se aprovechan para el riego de 80 fan de tierra. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de heradura en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judías, garbanzos, y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo, cera, miel, yerbas de pasto y siega, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, un herrero, 2 zapateros, 2 cardadores y 2 tejedores de lienzos ordinarios de cáñamo. POBL.: 120 vec., 500 alm. CAP. PROD.: 200,367 rs. 4 mrs. IMP.: 85,308 reales 24 mrs. CONTR.: por todos conceptos, 10.375 rs.

ROMANILLOS DE ATIENZA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (24), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA frio, tiene 68 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Bañuelos, Torrevicente, Casillas, y Barcones; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, y una ermita (la Soledad): el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y vacuno; abunda la caza de perdices. IND.: la agrícola POBL.: 78 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 2 084.000 rs. IMP.: 104,200 CONTR.: 7,468.

ROMANITO: desp. en la prov. de Salamanca, part. y térm jurisd. de Ciudad Rodrigo.

ROMANO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

ROMANONES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), parr. jud. de Pastrana (4), aud. terr. de Madrid (43), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25). SIT. en llano en un estrecho barranco, cercada de cerros en los que abunda el yeso, su CLIMA es muy cálido en el verano;

tiene 40 CASAS; la consistorial con habitacion para la escuela de instruccion primaria á la que concurren 45 alumnos, dotada con 1,100 rs.; hay una posada pública, un pósito con el fondo de 103 fan. de trigo; un hospital perteneciente á un vínculo, sobre el cual gravita la obligacion de mantener 3 camas para los enfermos y la de recoger á los pobres transeuntes; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un capellan y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Valhermoso de Tajuña, Tendilla, Irueste y Orche; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita Ntra. Sra. de los Angeles): el TERRENO en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad; hay sin embargo dos trozos de vega muy fértil, y 2 buenos montes poblados de encina, roble y algun pino; le bañan el r. *Tajuña* cuyas aguas no se aprovechan, y un arroyo que despues de regar la vega, desagua en aquel: CAMINOS: los locales y el que desde Madrid conduce á los baños de Trillo. CORREO: se recibe y despacha en Armuña. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, alazor, anis, legumbres, patatas, cáñamo, hortalizas, leñas de combustible y carboneo, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, liebres, conejos y algun venado; hay pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola, el carboneo cuando se permiten cortas, un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 90 vec., 267 alm. CAP. PROD.: 2.345,000 rs. IMP.: 140,700. CONTR.: 7,428.

ROMANOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Daroca (2). SIT. en terreno llano, le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de niños concurrida por 25 y dotada con 320 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol) de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un cementerio junto á la misma igl. Los vec. se surten de una fuente contigua á la pobl., de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Villadoz; E. Villahermosa; S. Lechon, y O. Villarroya; su estension es de 2 leg. en todas direcciones; contiene una deh. en la parte del Rato al O. de 50 cahizadas. El TERRENO es llano de buena calidad. Los CAMINOS son locales y la carretera de Zaragoza á Valencia, en la que hay 2 ventas. El CORREO se recibe de Daroca por un encargado del ayunt. dos veces á la semana. PROD.: trigo y cebada; mantiene ganado lanar y hay alguna caza de liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero movido por el agua de una fuente y una tienda abaceria. POBL.: 32 vec., 140 alm. CAP. PROD.: 485,910 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 6,167.

ROMANZADO: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz. SIT. á la orilla der. del r. *Salazar*, escepto el pueblo de Biguezal que está á la izq. Consta de 10 lug., que son Adansa, Arbonies, Berroya, Biguezal, Domeño, Iso, Murillo-Berroya, Napal, Orradre y Usun, los cuales componen un distrito municipal y un ayunt. que se reune en Arbonies, como punto céntrico. El TÉRM. confina N. con el almiradío de Navascues; E. a sierra de Leire y Castillo nuevo; S. Lumbier, y O. el valle de Urraul bajo. La parte del N. y E. es muy quebrada y montuosa, y no se recoge en ella mas que trigo, pero la parte del S es bastante llana, y ademas del trigo tiene viñas. Cada uno de dichos pueblos tiene su terr. separado; cria ganado vacuno y algo de lanar. POBL.: 127 vec., 748 almas. RIQUEZA: 230,742 rs. Los naturales son sóbrios y laboriosos, y pasan todo el año en el cultivo de sus campos.

ROMAÑA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Trucios.

ROMAÑÁ DE BESALÚ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Pontos. SIT. á la márg. izq. del r. *Fluvia*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Pontos, Armadas, Parets, Espinavessa y Canellas. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el mencionado r. y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado y caza. POBL.: 47 vec., 127 alm. CAP. PROD.: 1,386.800. IMP.: 34,670.

ROMAÑA DE TRUCIOS: llámase así tambien el valle de *Trucios* (V. su art.), por intitularse su igl. parr. San Pedro de Romaña.

ROMAÑÁ DE LA SELVA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de La Bisbal (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (20, ayunt. de Castillo de Aro (1 1/2). SIT. en termontuoso con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS y una igl parr. (Stos. Emeterio y Celedonio) servida por un cura de ingreso de provision real y del cabildo catedral. El TÉRM. confina N. Cassa de la Selva, San Ciprian de Lladó (vulgo los Meljes) y San Ciprian dels Alls; E. Calonge; S. Fenals, valle de Aro y Sta. Cristina de Aro, y O. Bell-lloch y Llagostera. El TERRENO es montañoso; contiene algun arbolado de alcornoques y encinas, discurren por él diferentes arroyos, que se forman de las vertientes de los montes, pero sus aguas no se utilizan para el riego. Hay un CAMINO de herradura que conduce á la marina y á la cap. de prov. PROD.: trigo y legumbres en corta cantidad; cria el ganado necesario para la labor y caza de conejos. POBL.: 21 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 3 066,000 rs. IMP.: 76,650

ROMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas* (V.).

ROMARATAGOICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATE: cas. en la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARATEERDICOA: cas. de la anteigl. de Marin, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Cristóbal de *Arzon* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. María de *Iria Flavia* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Julian de *Sales* (V.).

ROMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de Sta. Eulalia de *Tines* (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Rios* (V.).

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Mamed de *Piedrafita* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de y feligresía de Sta. María de *Rendar* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

ROMARIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Mamed de *Lamas*. POBL.: 7 vec., 35 almas.

ROMARIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sotomayor* (V.).

ROMARIZ (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin. SIT. á la parte oriental de los montes de Labrada. CLIMA sano; comprende los l. de Barrios, Espiñaredo, Romariz y Sordos que reunen 132 CASAS y una igl parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de provision real y ordinaria; el edificio, así como el cementerio es muy reducido. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg., de E. á O. 1/2; confina por N. con Labrada; E. Quende; S. Fanoy, y O. los indicados montes; el TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad bañados por los rius. *Jestide* y *Lousada*. Los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío y caballar; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola y pecuaria y 6 molinos

harineros. POBL.: 130 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROMAY (SAN JULIAN): felig. en le prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (4), dióc. de Santiago (7 1/2), ayunt. de Portas (1/4). SIT. en el valle de Salnes é izq del r. *Umia*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 130 CASAS en los l. de Cobelo, Costa, Curras, Freiro, Jujobe, Morigan, Pazo, Quintans, Romay-vello y Vilavedra. La igl. parr (San Julian está servida por un cura de entra la y patronato lego. Confina con las parr. de Lantaño, Bolillas y Poradela. El TERRENO es de buena calidad, nace en él un arroyo que va con otros á desaguar en el r. *Umia*. PROD.: maiz, trigo, centeno, cebada, patatas, algunas castañas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 151 vec., 483 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROMAZO: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en térm. de Soto al pie de la montaña Ragomez; entra luego en el de *Santibañez*, corre por entre predios particulares y desagua en el *Pisueña* despues de un curso de cuarto y medio de leg; cria anguilas y truchas.

ROMEAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro de *Romean* V.). POBL.: 30 vec., 135 alm.

ROMEAN (SAN PEDRO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (2 leg.). SIT. en un pequeño llano frondoso y productivo, cubierto de árboles y rodeado de montes que lo hacen sumamente pintoresco, con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene unas 45 CASAS, una titulada colegio y en su local una escuela de primeras letras, cuyo maestro lo pagan los padres de familia; una fuente de buen agua y algunos manantiales dentro de la pobl., de que se surte el vecindario. La igl. parr. (San Pedro), es matriz, tiene por anejos á San Estéban de Paderne y San Juan de Segovia, y en su atrio, con buena ventilacion y rodeado de árboles se entierran los cadáveres; TERM.: confina por N. con Gondár; E. San Estéban de Paderne; S. San Juan de Segovia, y O con el monte Báscuas; el TERRENO, arenoso, de buena calidad y bien cultivado, lo baña el r. *Rádle* que, naciendo mas arriba de Barredo, cruza la campiña de N. á S. y baja á la tierra de Chamoso: sobre aquel r. hay dos puentes de piedra en las situaciones de Moiño y Gude; los montes das Agüeiras y do Castro, están cubiertos de matas bajas; los sotos, de propiedad particular, lo estan igualmente de robles y castaños: tiene muchos prados naturales de regadío que producen heno, y en la direccion de Veiga do Odreiro hay una fuente de agua sulfurosa sin analizar, que, segun algunos esperimentos, sirve para las afecciones interiores; CAMINOS: el que pasa de Castroverde á Lugo, y otros locales, se encuentran en buen estado, y el CORREO se recibe en la cap del part. PROD.: centeno, patatas y castañas en abundancia, maiz, trigo, lino, habas, legumbres y fruta; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan algunas truchas. IND: la agricola, algunos telares y molinos temporeros. COMERCIO: la venta de ganado y granos en las ferias de Aday, Castroverde, Duancos y Castro; y en los mercados de Lugo, ademas de lo dicho, manteca, quesos y carne. POBL.: 48 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Esta ald. tiene en la direccion de Castro una colina bastante elevada de figura circular, en cuya cima se conservan algunos paredones y un foso que, supone la tradicion, fue en tiempos antiguos una fortaleza militar construida por los romanos, de que se sirvieron despues los cristianos en sus guerras con los musulmanes; tambien hay otra en la direccion de Magal, que conserva indicios de haber sido la torre de un vigia en la antigüedad; pero nada de cierto se tiene en las noticias del pais.

ROMEDERO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en las zanjas de la pared de las tierras llamadas de las Vegas, junto al olivar de Maria Antonia, térm. y á 8 minutos al S de la v. del Almendral; cruza por este pueblo, donde tiene 4 puentes de un ojo para el tránsito de las calles, recoge despues las aguas que despiden la Fuente nueva, la de las Brujas, los varios manantiales que hay en aquel sitio, las de las fuentes de varias casas particulares, y por último las de el pilar hasta llegar á los pasiles de Valdesevilla, que se reune al arroyo *Tardamasa*: es poco caudaloso, pero no se seca.

ROMELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

ROMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de Santiago de *Loroño* (V.).

ROMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos, feligresia de San Martin de *Romelle* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

ROMELLE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarria (1 3/4) y ayunt. de Samos (1/2). SIT. sobre un riach. que del monte de Meda baja al *Sarria*; CLIMA frio, comprende los l. de Parapia, Romelle y Villameá que tienen 16 CASAS y una igl. parr. (San Martin), anejo de Sta. Maria de Loureiro: su TÉRM. confina por N. con el de Estragiz; E Loureiro; S. Couto, y O. el r. *Sarria*: el TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, con algun arbolado. Los CAMINOS son vecinales y malos y el CORREO se recibe en la cartería de Sámos. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castañas, legumbres y pasto: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza y pesca. IND.: la agricola. POBL.: 16 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROMENO: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Mondoñedo, felig. de San Martin de *Figueiras* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

ROMEOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel, feligresia de San Pedro de *Esperante* (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

ROMERAL: masada en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; corresponde al pueblo de *Tolba* (V.).

ROMERAL: v con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part jud. de Lillo (2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva; SIT. en una llanura; es de CLIMA frio, le baten todos los vientos y se padecen fiebres gástricas é intermitentes; tiene 340 CASAS con la de ayunt.; escuela dotada con 1,650 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 42 niños; igl. par. (la Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; en los afueras 5 ermitas con la advocacion de Ntra. Sra del Rosario y Smo. Cristo del Humilladero, al S; la Concepcion, al E.; San Sebastian, al O; y San Cristóbal al N.; sobre un cerro que domina la llanura é inmediato á la parr. al N., el cementerio. Se surte de aguas potables en pozos y dos cortos manantiales al S., que se recogen en un estanque destinado para baño de personas y caballerías, y el sobrante para riego de una huerta inmediata. Confina el TÉRM. por N. con el de la Guardia; E. Lillo; S. Villacañas; O. Tembleque; cuyos pueblos distan de 1 á 2 leg., y comprende un corto plantío de viñas y olivos y TERRENO de labor, llano en su mayor parte, con algunos pequeños cerros blanquizcos y estériles, y todo de secano y árido. Los CAMINOS son vecinales y medianos; el CORREO se recibe en Tembleque por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; se mantiene ganado lanar y mular de labor, y se cria poca caza. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros de viento, elaboracion del esparto en esteras y otros usos, y arrieria. POBL.: 354 vec., 1,320 alm. CAP. PROD.: 1.447,900 rs. IMP.: 30,797. CONTR.: 32,000.

ROMERAL: cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, térm. jurisd. de Cortes de Arenoso. SIT. en la ribera del r. *Mijares*; y comprende 15 CASAS con una porcion de huerta y viñedos, que producen trigo, maiz, vino, frutas y legumbres. POBL.: 15 vec., 60 alm.

ROMERAL: cas. en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Colmenar.

ROMERAL (NTRA. SRA. DE): santuario y casa en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite y térm. jurisd de Binefa. La igl, aunque reducida, se halla bastante aseada; y la casa ofrece algunas comodidades. Su situacion es amena por hallarse en el centro de mucho plantío de olivos.

ROMERALES: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Castillo de Locubin.

ROMERO: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. municipal de *Totana* (V.).

ROMEROS (LOS): ald. agregada al ayunt. de El Jabugo en

la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena. Se compone de 70 CASAS de mediana construccion. Tiene una ermita y una fuente, de cuyas aguas se aprovechan los vec. El TERRENO es desigual y PROD trigo y centeno. POBL.: 70 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

ROMEROS (CASA DE LOS): rento en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Salvacañete.

ROMEROSA: l. del distrito municipal de Aleas (1/2 leg.), en la prov. de Guadalajara (6), part. jud. de Tamajon (1 1/3), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (38). SIT. en la cúspide de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 15 CASAS; la consistorial y una igl. parr., aneja de Torrebeleña: el TÉRM. confina con los de Arbancon, Cogolludo, Beleña y Aleas; dentro de él se encuentra una fuente de abundante y buena agua; el TERRENO es quebrado, áspero y de mala calidad, comprende algunos trozos de monte poblados de roble, encina, jara, brezo y romero; CAMINOS: los locales, en mal estado: el CORREO se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, cebada, aceituna, vino, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno: hay caza de liebres, conejos, perdices y muchos jabalíes. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD. 335,000 rs. IMP.: 20,100 CONTR: 803.

ROMÍ (CAN): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

ROMICA: ald. en la prov., part. jud. y term. jurisd. de Albacete.

BOMILLA: l. agregado al ayunt. de Chanchina, de donde dista 1/4 leg., en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (3 leg.), part. jud. y felig. de Santa Fé (4): SIT. en una llanura á poco mas de un tiro de fusil de la márg. izq del r. *Genil*, con CLIMA sano, buena ventilacion, agradables vistas, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 63 CASAS, un pozo de agua potable, única para el surtido, y una ermita dedicada á San Juan, dependiente de la parr. de Santa Fé. El TERRENO, que así como los edificios, son propiedad del marqués de Casa-Valencia, se estiende por el N. hasta el soto de Roma, cuya jurisd. la divide el camino que va á Fuente-Baqueros y el soto ó arboleda llamada Hortezuela, dist. un tiro de fusil; por el E. menos de 1/8 leg. hasta el terr. de Chanchina; por el S. hasta el de Chimeneas, dist. una leg., y por O. confina con tierras de Cijuela, 1/2 leg.: es de vega y de secano, teniendo este varios cerros y barrancos pequeños, llamado uno de ellos el Merre, que recoge todas las aguas pluviales. El *Genil* pasa por el solo inmediato á este pueblo en direccion de E. á O, dando aguas por la parte del E. una acequia, con la cual se fertiliza la vega: los CAMINOS son locales y muy malos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo y cebada, que son las mas abundantes, habas, maiz, lino, cañamo, sandias, melones, patatas y garbanzos. POBL.: 65 vec., 262 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

ROMIYON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Riabaño* (V.). POBL.: 10 vec., 174 almas.

ROMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza* (V.).

ROMPESACOS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Lapeña y Sta. Maria; su térm. que está muy poblado de pinos, confronta con la pardina ó coto de Gabas y el térm. de Paternoy. Es propiedad del señor marqués de Ayerbe.

ROMPZAPATOS: cerro en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Alcala la Real.

RON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 13 vec., 69 almas.

RONCAL: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Aoiz: se compone de 7 v., á saber: Burqui, Garde, Isaba, Roncal, Urzainqui, Ustarroz y Vidangoz; las cuales en los asuntos economicos estan á la disposicion de una junta compuesta de los alc. y 2 dip. de cada v., sin preeminencia alguna entre ellos, haciendo de presidente el alc. del pueblo donde se celebra; sin embargo, debe advertirse, que en los asuntos nuevos la junta no resuelve sin dar cuenta de antemano al vecindario de cada v.: en la de Roncal tiene el valle su archivo, en donde conserva todos los documentos de su ant. nobleza y los de gracias y privilegios concedidos por los reyes. Se halla SIT. en el terreno mas áspero de la prov., al pie de los Pirineos, rodeado de altísimos montes. Sus pueblos estan en la circunferencia del elevado monte de Sta. Bárbara, que ocupa casi el centro del valle, y sus collados ó estribos llegan á todos menos á Garde, cuya sit. es un poco mas al E. La figura es un cuadrilongo de 7 leg. de largo, desde el Pirineo hasta los confines de Salvatierra (prov. de Zaragoza); y 3 1/2 de E. á O. desde las mugas de Ansó (prov. de Huesca) hasta el valle de Salazar. Confina N. Francia por el alto del Pirineo; E. Ansó y Fago; S. Salvatierra y Castillo Nuevo, y O. almiradio de Navascues y valle de Salazar; siendo de 3 leg. la estension por la parte del Pirineo, cuyos altos principales son, contando desde Aragon, Anelarre de 6,000 pies sobre el nivel del mar; Arras y Hernaz, Arragoiti, Guimbaleta, Carchela, Barracheta, Osogorri, Mulludoya y Eserburi, de los cuales salen varios estribos y collados principales, todos en direccion de N. á S., como el de Chamanchoye que con distintos nombres sigue hasta el r. *Esca*, donde concluye entre Urzainqui é Isaba; es un segundo puerto, en el que estan las grandes alturas de Ezcaurre, Berrueta y Vedaguimpicoa; y como á su tercia parte sale otro collado que se dirige sobre Garde hasta Puveta, muga de Ansó: el segundo grande brazo es Garvisa é Igardacna, que finaliza al E. de Isaba en Errezarra, despues de 3 horas de grandes alturas: el tercero es Larrondo, que termina al N de la misma v. en el alto de Ardividegaña, y es una cord de 2 horas de estension: el cuarto es Goyemburu ó Burgui, que finaliza en el monte de San Juan de Ustarroz á su N.: el quinto es Crucheta, que siguiendo con varias inflexiones concluye en los grandes altos de Sta. Bárbara y Fabros, encerrando el valle por O. Las faldas de todos estos montes se hallan pobladas de hayas, abetos, pinos y otros muchos géneros de arboles. Hay infinidad de fuentes de esquisitas aguas, de las cuales se forman varios arroyos y riach., como el de *Ustarroz* y *Minchate*, así como el r. *Esca*, que baña todo el valle. CAMINOS: hay uno que cruza el valle de N á S. ó viceversa hasta Francia, y tiene su comunicacion por Ustarroz y Pirineo de Crucheta, ó por Isaba y Pirineo de Arraco, donde tiene una venta, y el puerto es corto, pero no está habilitado por parte de Francia con aduana. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad á causa del escesivo frio y muchas nieves; las patatas son mas abundantes, particularmente en Isaba: cria ganado lanar, del que habrá sobre 90,000 cab., que 5 meses solamente pueden estar en el pais y los 7 restantes bajan á tierra templada y á las Bárdenas reales, donde tienen goce los naturales del valle, por haber sido conquistada la propiedad á costa de su sangre en la batalla de Ocharra: hay mucha caza de osos, lobos, jabalíes, zorros, ardillas, buitres, sarrios, tordos y malvises. IND.: consiste en el corte de maderas de todas clases, fabricacion de paños por las mujeres al estilo del pais, y la de quesos riquísimos y requesones con que suplen el aceite y grasa en su mayor parte. COMERCIO: se reduce á la estraccion de lanas, quesos, ganado lanar y maderas por el r., y á la importacion de lienzos y algunos comestibles. POBL.: 3,950 alm. RIQUEZA: 1.568,160 rs.

HISTORIA. La pobl. de este valle es indudablemente insigne en la historia de España. ¿Aparecerian ya los roncaleses desde la dominacion goda bajo el nombre de *Rucones*, que se lee en San Isidoro? Los reyes Sisebuto y Suintila les hicieron guerras, segun aquel erúdito historiador. El monge de Albelda los llama *vascones*; lo que no contradice á la espresion de San Isidoro, siendo como eran vascones los roncaleses. Pudieron descollar en aquellas guerras los Rucones, y merecer por ello que el hispalense hiciera mencion especifica de ellos. Esta precision no agradaria al Albeldense, encontrando que aquellos monarcas no hubieron de abrir sus campañas contra una parcialidad vascona, sino contra toda aquella vasta y belicosa region. El Riclarense los llama *Aragones*, cuyo nombre ha sido generalmente considerado como degeneracion del de *Rucones*, y por ello se ha dicho haberse producido de *Rucones* Arugones y Aragones, para dar nombre al r. Aragon y á todo el reino así llamado. Sin embargo, nosotros que convendremos sin dificultad en que el nombre *Roncal* sea derivado del *Rucones* ó *Ruconia*, aunque el P. Henno, despues de largas disquisiciones, dudó

si por Rucones podrian ser entendidos los riojanos, no podemos admitir esta doctrina. ¿Es verosímil que mientras el nombre de esta region *Ruconia* paraba en *Roncal*, fuese llevado tambien fuera de sus lim. y allí prodigese otro nombre distinto, el de *Aragon*, para un r que no pasaba por su terr., que no alcanzaba á su razon denominante, para un reino que tampoco habia de comprenderla? Si los roncaleses son los ant. *rucones*, y de este nombre se ha derivado aquel, cuando no ha denominado esta region al reino de Navarra, que la comprende, ni al r. *Esca*, que la atraviesa, ¿cómo ha podido denominar al reino de Aragon y al r. del mismo nombre que caen fuera de ella? Al tratar de este reino ya espusimos nuestra opinion sobre el origen de su nombre, sin que atribuyésemos la menor influencia al de los Rucones. La Ruconia lejos de haber denominado r. alguno, tenemos por muy verosímil haya recibido su nombre del que hemos dicho cruza el valle. La voz oriental *Nahar* equivale á nuestra apelativa *rio*; el propio que le distingue, *Esca*, puede ser derivado del tambien oriental *Escha*, habiéndosele impuesto en razon de ser la base de la fecundidad del valle y aun su progenitor: de *Nahar-Escha* pudieron llamarse los hab. de sus riberas *Naharezchanos* ó *Naharezchones*, y por medio de aferesis usuales de *Naharschones*, quedan Rechones, de cuyo nombre solo se diferencia ya el de *Rucones* en 2 sencillas variantes, cuales son la *c* y la *u*, a *ch* y la *c*: por lo que hace á la primera, estos nombres se escribian en su origen sin vocales, y respecto de la segunda la *ch* se pronunciaba como la c.

El Sr. Yanguas, en su Diccionario de las antigüedades de Navarra, atribuye las numerosas mercedes que refiere haber obtenido de los monarcas este valle, á que sus naturales «fueron en compañía del rey D. Sancho I y llevaron la delantera en una batalla que hubo con los moros en un lugar llamado Ocharran, en la cual el rey salió vencedor; y porque en tiempo del rey D. Fortuño García, padre de dicho D. Sancho I en otra batalla, en el lugar llamado Olast, vencieron los roncaleses á los moros y mataron al rey de Córdoba llamado Abderramen.» Por nota aumenta, que, á pesar de los reparos hechos por algunos críticos á este ac. ntecimiento, el Diccionario geográfico-histórico de la Academia lo defiende El Sr. Abella en el art. de Roncal valle, que dió á este Diccionario, aunque lo refiere igualmente, dijo antes: «Sin meternos ahora á decidirlas (las controversias), porque seria asunto largo, nos contentaremos con seguir la opinion comunmente recibida, etc.» Algunos puntualizando mas los acontecimientos, refieren que «en 810 en el sitio de Olasti, derrotaron los roncaleses al rey Abd-el-Raman de Córdoba, que habia entrado victorioso hasta Tolosa; pelearon hasta las mujeres con vestidos de hombre; prendieron al rey, y estas lo degollaron sobre un puente; por lo que pusieron en su escudo de armas sobre campo azul, un puente de 3 arcos de oro, corriendo un r. por debajo, 3 rocas salientes del r., y sobre el puente la cabeza de un rey moro chorrean lo sangre.» Estas relaciones han hecho que el desfiladero de Roncal á que se han adjudicado, sea casi tan célebre como el de Roncesvalles Ya vimos en el art. Navarra, que es de los reyes Fortun Garcés y Sancho Garcés, cuyos fallecimientos coloca el citado Diccionario de la Academia en 804 el primero, y en 824 el segundo, no obstante atribuir á estos reyes las 2 batallas mencionadas: á D Fortun Garcia la primera que se supone dada en 810, y á D. Sancho Garcia la segunda en 824. Aquí se ofrece desde luego un grave error cronológico: una vez remontada la monarquía navarra hasta los primeros tiempos de la dominacion árabe en España, ya no ha sido difícil adjudicar acontecimientos de unos reinados á otros, abultados al gusto de sus abuladores. El suceso que ha servido de base á estas relaciones tuvo lugar un siglo mas tarde por lo menos. Sancho Garcés, primer rey de Navarra, titulándose tal desde el año 905, ausilió al rey de Asturias Ordoño por los años 920 á 921, contra Abd-el-Rahman. El califa en venganza de esto hizo que el Modhafer, que estaba guerreando en la España oriental contra el hijo de Hafsun, invadiese sus estados. Este derrotó en Valdejunquera las fuerzas de Navarra y Asturias, acaudilladas por sus reyes aliados. Sancho partia los desvelos del gobierno y de la guerra con su hijo García. El Modhafer despues de esta victoria tramontó el Pirineo por el puerto de Jaca. Segun la tradicion del pais debidamente espurgada y recibida por Moret, Abarca y otros historiadores, Sancho y García se rehicieron de aquel desastre sobre los desfiladeros del Pirineo, donde esperaron á los musulmanes y los aplastaron volcando sobre ellos sus peñascos, en cuyo triunfo se cubrieron de gloria los roncaleses. Sin embargo, Murphy refiere que Abd-el-Rahman despues de haber recorrido los llanos de Navarra y arrasado sus fort., penetró hasta su estremo opuesto; sus enemigos se esforzaron en vano por cortarle el paso en las gargantas y desfiladeros; pues todo lo venció sin menoscabo. No obstante la espresion de Murphy, Abd-el-Rahman consta que no acaudilló aquella espedicion.

Tambien debieron ser mas funestos de lo que supone estos desfiladeros al Modhafer; pues una tradicion, sancionada por tan ant. y grande celebridad, no carece tan absolutamente de fundamento. La derrota de los musulmanes se supone acaecida á su regreso de la escursion sobre los estados francos; así es mas probable y no se opone á ella la re acion de Murphy. En razon de los servicios prestados en esta jornada obtuvieron los antiguos roncaleses privilegio de hidalguía y otras gracias particulares, todas las que fueron confirmadas por los reyes sucesores de D. Sancho el Mayor, quien lo hizo el año 1015. Eran los roncaleses aforados á los fueros de Jaca y Sobrarve, y por quitar diferencias lo fueron al fuero general del reino En 1332, Enrique de Sulli, gobernador de Navarra, mandaba al tesorero que hiciese dar provision á los labradores roncaleses que iban á las labores de los cast. del rey, verificándolo segun fuero. En 1412, el rey D. Cárlos III, confirmando sus privilegios á este valle, añadió entre otras gracias que su tributo no se entendiese en calidad de pecha ni de censo; porque los infanzones no debian ser pecheros, y concluia esplicando el derecho que los roncaleses tenian en cierta parte de la Bardena. En 1496, los roncaleses y los vec de Tudela se hacian guerra por los pastos de esta posesion. Tambien se hicieron guerra muchas veces los roncaleses y los del valle de Bretons en Francia, porque debiendo pagar este á aquel el tributo anuo de 3 vacas de un dentage, pelage y cornage, se negaban á efectuarlo; en 1365 nombraron árbitros estos valles para determinar sus diferencias; estos declararon que debia pagarse el tributo anuo, bajo la pena de 3,000 marcos de plata. En su consecuencia acudieron los bretones y roncaleses el dia 13 de julio al puerto de las Arras, llamado Hernaz, y piedra de San Martin, divisoria de los térm. de España y Francia para verificar el pago ó entrega con ciertas ceremonias notables. En 1512 se sometió el Roncal en Burguete por medio de apoderados al duque de Alva, general del rey Católico, cuyo acto se verificó en 3 de setiembre á condicion de que se les guardarian sus ant. fueros y privilegios. D. Fernando lo confirmó todo en 27 del mismo hallándose en Logroño. Poco despues los roncaleses vieron lo que el desgraciado rey D. Juan de Labrit, que no solo habia pasado á Francia perdiendo su reino, sino que aun habia tenido que dar satisfaccion de su propia desgracia á aquel rey, aprestaba fuerzas para venir sobre Navarra, se alzaron contra el poder de Castilla; el valle de Salazar y el mariscal de Navarra, que hasta entonces habia permanecido neutral, se declararon igualmente; el último pasó á unirse con los franceses. Por este valle de Roncal entró pronto D. Juan con sus fuerzas auxiliares. Varios capitanes de Fernando acudieron con intento de atajarle el paso. Fernando de Valdés corrió á la defensa de Burgui, que era plaza poco fuerte; pero la combatió el ejército de D. Juan y se apoderó de ella, aunque con pérdida de 400 hombres; de sus defensores murieron tambien varios; entre ellos el mencionado Valdés. Otros muchos pueblos siguieron entonces el egemplo del Roncal; mas el ejército de D. Juan tuvo que abandonar su empresa en el cerco de Pamplona, levantándolo el 30 de noviembre, y retirarse á Francia por el puerto de Maya. En la indicacion que de esta tentativa de D. Juan sobre Pamplona hicimos en la reseña histórica de aquella c., se ha alterado la fecha escribiendo 1521 por 1512, lo mismo que sucedió antes ya á los señores de la Academia de la Historia en su apreciable Diccionario. Roncal volvió al poder de Fernando. En 1516, el mismo rey destronado, quiso hacer nueva tentativa sobre su ant. reino. La campaña debia empezar tomando él la plaza de San Juan de Pie de Puerto, y penetrando el mariscal de Navar-

ra por el valle de Roncal; pero aquel fue rechazado y este derrotado y prisionero del coronel D. Pedro Villalva. En 1523 el emperador Cárlos V confirmó los privilegios de los roncaleses haciendo mencion de otras confirmaciones anteriores. En 1644 redimió el valle dos censos perpétuos que pagaba al rey por el goce de la rama y vizco de la Bárdena, y por las yerbas y aguas de los montes y término llamados Erlaz ó Erlanz, y Arras ó Arra, por lo cual dió la suma de 3,100 ducados. En 1797 concedió el rey á Roncal que añadiese á su escudo de armas un cast y un lebrel en memoria de los servicios que habia prestado en la última guerra contra los franceses. En 27, 28 y 29 de agosto de 1809 contrarestó Renovales el ímpetu de los franceses en Roncal, retirándose hasta el término y boquetes de la v. de Urzainqui; mas agolpándose allí los franceses del valle de Ansó, los de Salazar y una division procedente de Oleron en Francia, no fue ya posible resistir por mas tiempo á tantas fuerzas. Renovales deseando salvar de mayores horrores á los roncaleses, determinó que D. Melchor Ornat, vec. de la v., capitulase honrosamente por los valles, como lo hizo, asegurando á los naturales la libertad de sus personas y el goce de sus propiedades. Renovales con varios oficiales, soldados y rusos desertores, se trasladó al *Cinca*. En abril de 1812, el general Dorssenne reuniendo unos 20,000 hombres penetró en el valle de Roncal, abrigo de enfermos y heridos, depósito de municiones de boca y guerra. En abril de 1813 entrando Abbé en este valle, si por una parte trató bien á los prisioneros, por otra no dejó de quemar los hospitales y sus enseres y algunas casas y edificios en Isaba. Este valle tiene la gloria de contar entre sus naturales al famoso Pedro Navarro, que tanto figuró en la conquista de Nápoles, inventor de las minas y el primero que las usó con buen éxito.

RONCAL: v. con ayunt. en el valle de su nombre, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (44 leg.), part. jud. de Aoiz (10). SIT. á la falda de una colina que se desprende del gran monte ó altura de Sta. Bárbara, en una cuesta suave, llegando á formar llano junto al r. *Esca* que la divide en dos barrios llamados Principal y el Castillo; CLIMA bastante frio y húmedo, pero sano. Tiene 100 CASAS; la municipal; cárcel, escuela de niños concurrida por 50 y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Estéban) matriz de *Navarzato* (V.) y servida por un abad de provision de la v., 6 beneficiados de la de S. M. y el abad, y un sacristan; es de fábrica sólida, muy espaciosa, y la torre de grande elevacion; una ermita dedicada á la Virgen del Castillo, y la igl. ó basílica de San Martin, cuyos vestigios aun existen; para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado á las márg. del *Esca*, y para beber y demas usos 2 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas en el térm., todas de buenas aguas y algunas termales. El TÉRM. confina: N. Urzainqui; E. Garde; S. Burgui, y O. Vidangoz: dentro de su circunferencia se hallan varios montes poblados de pinos. El TERRENO, aunque bastante escabroso, menos la landa á las orillas del r., es de buena calidad para trigo; le baña, ademas del espresado *Esca* que tiene un puente de piedra de 3 arcos á la entrada S. de la v., un riach. procedente de la colina de Sta. Bárbara y tributario del primero, al cual se reune en la plaza despues de cruzar 3 puentes. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena de buena calidad, pero en cantidad reducida; cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, corzos, palomas, jabalíes, lobos y osos; pesca de ricas truchas y chipos. IND.: un batan, un molino harinero y el corte de maderas. COMERCIO: estraccion de lanas para Francia y de ganado lanar, é importacion de lienzos, vino y otros art. que faltan. POBL.: 100 vec., 444 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. la HISTORIA del valle de *Roncal*).

RONCESVALLES: l. con ayunt. en la prov. de Navarra, part. jud de Aoiz (6 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7); es aduana terrestre de primera clase desde que en agosto de 1845 se suprimió la de Valcárlos. SIT. al pie del Pirineo á 1/4 leg. de su cima por S., en la garganta misma y camino de Pamplona á San Juan de Pie del Puerto, en medio de una pequeña llanura rodeada de cerros de alguna elevacion; el CLIMA es muy húmedo y frio, propenso á reumatismos y afecciones del pecho. Tiene 34 CASAS que forman 2 calles y una plaza, y fuente de aguas esquisitas; pero lo que hace notable esta pobl. es la real casa é insigne colegiata dedicada á Ntra. Sra de Roncesvalles; esta igl está bajo la proteccion inmediata de la Silla apostólica y es de patronato de S. M., quien en las vacantes nombra prior, que era de su real consejo; tiene uso de pontificales y jurisd. *cuasi nullius*; tambien se intitula gran abad de Colonia, aunque no consta por los varios incendios del archivo, de donde le viene este dictado. Como es igl. recepticia, no hay número fijo de canonigos, eligiendo estos y el prior los que pueden mantenerse con las rent., si bien segun el último arreglo de cuando los poseia, no han de pasar de 12; en la actualidad está vacante el priorato, y solo quedan 6 canónigos, existiendo tambien 2 bajos ó sochantres, que son racioneros perpétuos, lo mismo que otro que sirve la secretaría capitular, y el que desempeña la cura de almas, con mas un sacristan encargado de la penitenciaría, y organista, que debe ser sacerdote y regir la capilla, compuesta de un tenor, un bajonista, 2 bajetes y 5 infantes. El prior y canónigos llevan en su ropa esterior y parte izq. del pecho una cruz de terciopelo verde en forma de espada, y una medalla de plata ú oro en la sotana ó levita con la misma cruz, que es el distintivo é insignia de la antiquísima órden militar de Roncesvalles, á que pertenecen, y la cual mantuvo tropas en tiempos pasados, teniendo á su cargo la defensa del cast. de Segui, cerca de Urroz, cuya fortaleza existia en 1471. Es ademas Roncesvalles uno de los mas célebres santuarios de la cristiandad, ocupando el primer lugar despues de los de Jerusalen, Roma y Santiago, y que por lo mismo ha sido frecuentado por los peregrinos y por varios personages ilustres, entre los cuales se cuentan muchos reyes de Navarra y príncipes estranjeros, señaladamente la reina de Portugal Sta. Isabel, que regaló á la Virgen un manto de seda encarnada bordado de oro por sus propias manos, que aun se conserva. La igl. en que primero se veneró la santa imágen de Ntra. Sra. despues de su aparicion, es el edificio destinado hoy á otros usos, y que solo dista 200 pasos del sitio en que sucedió el milagro, en el cual está la llamada fuente de la Virgen. La actual fue fundada por el rey de Navarra Sancho el Fuerte, cuyas cenizas con las de su esposa Doña Clemencia descansan en el presbiterio al lado del Evangelio en una urna de jaspe, sobre la cual se hallan en actitud muy devota los bustos de ambos, trabajados con bastante perfeccion, y á sus lados cuelgan dos trozos de las cadenas que dicho rey ganó en la batalla de las Navas de Tolosa. La sacristía es moderna, espaciosa y alegre; se conservan en ella candeleros y ramos de plata, y especialmente cálices, cuya estraña configuracion denotaba su mucha antigüedad, y los cuales enagenó la coleg. para atender á los gastos de la guerra de la Independencia Solo han quedado algunos relicarios; siendo notable uno de plata sobredorada en forma de cruz, que en dos canutillos tiene dos espinas de la corona de Jesus, y otro cuadrado en forma de juego de agedrez que contiene 32 reliquias en otras tantas casillas cerradas con cristal y con sus correspondientes letreros, segun lo mandó hacer D. Francisco Navarro siendo prior. Tambien hay un cuadro de Ntra. Sra. de muchísimo mérito; varios efectos pertenecientes al pontifical del arz. de Reims, Turpin, que acompañaba al ejército de Carlo-Magno en la famosa batalla de Roncesvalles el libro con cubiertas de plata, sobre el cual se recibia el juramento á los reyes de Navarra cuando por ausencia del ob. de Pamplona ó por otra causa lo prestaban ante el prior de la coleg.; otros libros antiquísimos que contienen fundaciones y otras piezas curiosas, y un ant. calendario. La biblioteca es todavía numerosa y selecta, contando millares de volúmenes, entre los que merece particular mencion la Filosofía de Confucio, escrita con caractéres chinescos, encuadernada en pasta fina y en 2 tomos en 4.° mayor. Ademas de la igl mencionada existe otra pequeña con la advocacion de Santiago, que está casi arruinada, y las basílicas de Ibañeta y Sancti Spiritus, levantada esta sobre la hoya en que fueron, segun tradicion, enterrados los oficiales de Carlo-Magno, y la cual sirve generalmente de cementerio; la primera tiene vertientes al Océano y Mediterráneo. El TÉRM. confina: N. Francia y Valcárlos; E. Orbaicota; S. y O. Burguete; den-

tro de su circunferencia se cria arbolado de hayas y buenos pastos que se aprovechan para el ganado vacuno y mular. El TERRENO, fertilizado por 2 arroyos, produce heno y patatas; pesca de truchas y anguilas, y caza mayor y menor; la de palomas es abundantísima, y se cogen como en *Echalar* (V.). El CORREO se recibe de Pamplona. IND. Un molino harinero. POBL.: 34 vec., 89 alm. RIQUEZA: 40,650 reales.

HISTORIA. Mariana llama á Roncesvalles: l. bien conocido por la matanza y destrozo que allí se hizo de la nobleza de Francia, cuando Carlo-Magno quiso por fuerza de armas, entrar en España.» Hablan lo con precision, fue esto en su retirada. En efecto: en el año 778, segun todos los Cronicones, el emperador franco entró en España por este desfiladero, no para echar de ella á los musulmanes, como han creido muchos, ni con el único objeto de proteger á los rebeldes que se habian apoderado de Zaragoza, segun han pensado otros; sino con el de apoderarse de aquella c. y sujetar á su dominio el pais cistirenáico, *que solo habia buscado su proteccion*. Traslucido este intento, vió Cárlos la oposicion del pais; y no habiendo conseguido apoderarse de Zaragoza, regresaba á sus estados por este mismo punto con la gran presa que arrastraba de los pueblos españoles, saqueados sin distincion de musulmanes y cristianos. Los vascones al verlo metido en este desfiladero, cayeron sobre su ejército; volcaron sobre él los peñascos de las cumbres que lo estrechaban; acorralaron su retaguardia y la hicieron víctima de su independencia ofendida. Perecieron en el trance Rolando *Hruodlando*, prefecto de la Marca de Bretaña; Eguinhardo, prepósito de la mesa del rey; Anselmo, conde del palacio, y otros magnates. Eguinhardo, en los anales de Francia, y en la vida de Carlo-Magno, y el anónimo astrónomo en la de Ludovico Pio, hablan de esta derrota, que tan fatal fue para la gloria de su emperador y de su nacion. La relacion de este triunfo de los vascones se conserva aun entre los descendientes de aquellos bravos, trasmitida de padres á hijos en una hermosa cancion, sencilla, guerrera y muy libre, atribuida por algunos al siglo X, y aun por otros al IX: es conocida por el *Altabizaren cantua*, que puede verse en la coleccion de Mr. Francisco Michel. Segun cierto documento de Alaon, el duque Lupo II, hijo de Wifredo, acaudilló aquella emboscada; pero la autenticidad de este códice es muy dudosa: 34 años despues volvió sobre la Navarra por este célebre punto el poder ultrapirinaico, y al regresar de su espedicion, quisieron reproducir en él los vascones su anterior gloria; pero Luis hizo registrar todas las inmediaciones del desfiladero, y recorrer los valles; ahorcó á uno de los caudillos de sus concejos, y estos montañeses hubieron de respetar su tránsito, porque no fuesen sus mujeres y niños las primeras víctimas, viendo que iban en el centro del ejército, cuya sabia precaucion de Luis pudo únicamente libertarlo. Así lo confirmó el nuevo acontecimiento de últimos del año 823: los condes Eblo y Asenario, tenientes del rey de Aquitania, en las Marcas de Vasconia, penetraron igualmente por este desfiladero, y al retirarse por el mismo, los vascones, auxiliados esta vez por los árabes, los asaltaron, derrotaron toda su hueste, y los hicieron prisioneros. Tanta es la importancia de Roncesvalles en la historia de Navarra. Esta importancia naturalmente debió atraerle desde lo mas ant. la consideracion y los beneficios de sus reyes: esta santa localidad, consagrada por el valor de los naturales á la independencia del pais, no pudo tardar tampoco en serlo á la religion, segun costumbre de los tiempos. Sin embargo, hasta el reinado de D. Sancho el Fuerte, nada consta. Este rey fundó la igl. de Sta. Maria, donde él y sus descendientes debian ser enterrados; y la dotó generosamente para hospedar á los peregrinos. Los reyes D. Teobaldo I y II, D. Felipe III y Doña Juana, D. Cárlos III, D. Juan II y la princesa Doña Leonor, continuaron colmándola de mercedes. Un documento sin fecha, atribuido al siglo XV, contiene una súplica que los *fratres* de Roncesvalles dirigian al rey. Segun este documento, D. Sancho edificó en la cumbre del monte, junto á una capilla titulada de *Carlo-Magno*, un hospital, donde se recibia á los peregrinos y pobres enfermos. Este hospital fue dotado y enriquecido por los reyes de Navarra, que lo miraron como á su propia cámara; existiendo en él desde lo ant. religiosos, clérigos, legos y hermanos que servian á los enfermos y recibian á los peregrinos: todos traian un mismo hábito, y al lado izq. una cruz verde: siempre habian usado este hábito y el nombre de *freires*: por tales freires los habia reputado siempre la Santa Sede en los privilegios apostólicos; concediéndoles que dentro del cercado de su monasterio pudiesen llevar un sobrepelliz blanco. Despues, algunos hermanos del hospital, desdeñándose de vestir el mismo hábito que los legos, y de recibir el título de hermanos, se propusieron á llevar el sobrepelliz fuera del ámbito del hospital, abrogándose el dictado de canónigos. Otros hermanos lo resistieron y particularmente el rector, prior, y el ordinario y capítulo de la igl. de Pamplona. El abad de Montearagon, juez ejecutor de ciertas constituciones, vino á este hospital á solicitud de los de aquella pretension, é intimó y mandó al prior y demas hermanos, observasen las constituciones apostólicas como canónigos regulares. El prior y demas hermanos que sostenian el instituto primitivo, espusieron ser esto contra la fundacion y estatutos; pero el mencionado abad, lejos de convencerse por ello, se llenó de indignacion y fulminó contra estos sentencia de descomunion y entredicho contra el hospital. Así cesaron el oficio eclesiástico y limosnas, y carecian de sepultura eclesiástica los viajeros que aquí morian. En su consecuencia suplicaron al rey dichos *fratres* que, condoliéndose de tales miserias, diese órden para el levantamiento de las censuras y continuacion con el mismo hábito y en el estado que hasta allí habian tenido. Esto no obstante la pretension de los freires, que habian motivado tantos trastornos, hubo de prevalecer, como resulta del principio de este artículo. Por lo que respecta al pueblo de Roncesvalles, fue concedido á la mencionada igl. En 1366 contaba 79 vec. Por los años de 1400 se incendiaron la igl. y pueblo. En 1472 murió en Roncesvalles, Gaston, conde de Fox, aspirante á la corona de Navarra por su esposa Doña Leonor. En 4 de enero de 1559, llegó á Roncesvalles la reina Doña Isabel de la Paz, viniendo de Paris, acompañada del cardenal Borbon y del duque de Vandoma: fue recibida por el cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo; el duque del Infantado y otras muchas personas principales: de allí se fueron á Guadalajara. En las últimas guerras con la Francia ha figurado tambien Roncesvalles, aunque no de un modo tan considerable como en la antigüedad. Debe sin embargo citarse el ataque dado en este punto el 25 de julio de 1813. El ejército frances en número 35,000 hombres al mando y direccion de Soult, acometió por este punto en la mañana de dicho dia, mientras que Drovet, conde de Erlon, embestia con 13,000 hombres por Maya. El general Byng, apoyado por Sir Lowry Cole, sostuvo vigorosamente la posicion de Roncesvalles: por la tarde la vieron espuesta á ser envuelta, y se replegaron ambos á Lizoain y cercanías de Zubiri.

RONCON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

RONCUDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleria, felig. de San Adrian de *Corme* (V.).

RONDA (SERRANIA DE): con este nombre se conoce la cord. de montes que nace poco antes de Tarifa, dirigiéndose despues por todo el ob. de Malaga. Por su pie serpentea el r. *Guadiaro* que, con otros muchos arr. que se deslizan de las alturas muere en el mar Mediterráneo, no lejos de San Roque. En el pico llamado de San Cristóbal, solamente se derrite la nieve durante 4 meses del año, no desapareciendo del todo en algunos en el punto culminante de esta sierra, donde existe una ermita con el título de Ntra. Sra. de las Nieves. Finalmente, en las faldas de dicha Serrania se da bastante vino, higos y muchas clases de frutas.

RONDA: part. jud. de *ascenso* en la prov. y dióc. de Malaga, aud. terr. y c. g. de Granada: se compone de una c. y 11 v. que forman otros tantos ayuntamientos. Las dist. que median entre todos estos pueblos, y las que de los mismos hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

RONDA, cab. del part. jud.

2	Alpandeire.											
1	3	Arriate.										
1	3	2	Benaojan.									
3	5	3	1	Burgo.								
2	1	3	3	5	Cartagima.							
2	1/4	3	3	5	1/2	Farajan.						
2	1	3	3	5	1/4	1/2	Igualeja.					
2	1/2	3	3	5	1/4	1/4	1/2	Juscar.				
1	3	2	2	1	3	3	3	3	Montejaque.			
2	1	3	3	5	1/4	1/2	1/4	1/2	3	Parauta.		
1	5	1	5	1	1	1 1/2	1 1/4	1 1/4	5	1 1/4	Yunquera.	
11	13	12	12	8	13	13	13	13	12	13	8	Málaga, cap. de prov. y dióc.
22	25	23	24	21	25	25	25	25	24	25	22	20 Granada, aud. terr. y c. g.
85	87	84	86	83	87	87	87	87	86	87	84	86 68 Madrid.

El CLIMA del part. es bastante frio, y los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del E. y O. en verano, y los del N. y O. durante el invierno. Confina por el N. con el part. jud. de Olvera (prov. de Cádiz); E. con el de Alora: S. con los de Estepona, Marbella y Gaucin, y O. con el de Grazalema (prov. de Cádiz; estendiéndose su térm. 6 leg. de N. á S., y 3 1/2 de E. á O.

TERRITORIO. Casi todo este part. se halla cortado por grandes cord. y altos promontorios; siendo uno de los principales ramales que lo cruzan la cord. de Comares, conocida por Sierra de la Nieve, que principia en el sitio nombrado de las Turquillas dist. 2 leg. de Ronda, desde cuyo punto empieza y continua elevándose hasta contar una leg. de dist., altura considerable que conserva hasta llegar cerca de Yunquera, á 4 leg. de la cap. El terreno de esta encrespada sierra es sumamente escabroso, quebrado y frio, por cuya razon aun en el verano se hallan algunos sitios cubiertos de nieve: en su mayor parte está poblada de pinos, carrascos, pinsapos, jaras, enebros y majoletos; criándose ademas en él abulagas, chaparras, matagallos, aldiviejas, tomillos, almorahuses, y gran porcion de yerbas aromáticas y medicinales. En la escabrosidad de dicha cord., existen varias grutas subterráneas de bastante capacidad, las cuales sirven de guarida á los prófugos y criminales, por ser ocultas y solo conocidas de los prácticos. El cerro piramidal del Alcoor, tiene origen en el térm. de Parauta, y se estiende formando cord. como 1/2 leg. hasta dar en la cuesta nombrada de la Laja, donde se corta por el arr. de Málaga. Sobre la v. de Igualeja nace otra montaña elevada que se titula el Puntel, y frente á esta el vistoso risco de Cartagima, que está formado por una concha escabrosa, salpicada de peñones puntiagudos. La cord. de Muros, formada en su principio por el peñon del mismo nombre distante 1/2 leg. de Ronda, se estiende por el térm. de Montejaque, y se encrespa considerablemente al llegar al de Benaojan, pueblo sit. en su falda; continuando aun mas elevada por el estremo derecho del Guadalevin, y pasando por frente de Jimera de Libar, en cuya jurisd. se aparta para entrar en la de Cortes de la Frontera, perteneciente ya al part. jud. de Gaucin. Esta montaña se considera de primer órden; la mayor parte de su terreno es árido y escabroso, y lo restante se encuentra poblado de abulagas, palmeras, matagallos, espinos y chaparros; habiendo solo algunos pequeños cuadros roturados y preparados para sembrar. La sierra de Lija, que se forma de un ramal de la de Comares, se estiende describiendo medio círculo á la c. de Ronda por la parte de E., en cuyo tramo se le agrega el ramal de la sierra de la Hidalga, contando varios nombres segun la variacion del terreno, que son los de Tajo de los Aviones, Peñon-Bermejo, Peñoncillos, Cancho del Lobo y Puerto del Viento: en este punto se le separa otro ramal que toma el título de Sierra del Jornillo, continuando la primera su direccion con los nombres de Sierra del Espino, de las Navetas, y de los Merinos, hasta introducirse en el térm. de Cuevas del Becerro, correspondiente al part. jud. de Campillos. Finalmente, las gargantas mas indicadas son la de la Angostura, camino de Jimera y Cortes; la del Puerto del Viento, camino de Málaga, y la de Buenavista, camino de Gibraltar.

El TERRENO es en lo general pedregoso y quebrado, hallándose casi todo él salpicado de cerros, puertos y pequeñas cañadas, la mayor parte de las cuales carecen de nombre. Cuenta considerable número de montes de diferentes clases y arbolados, 44 partidos de huertas, muchos olivares y pagos de viñas, y varias hermosas dehesas: entre estas se distingue por ser la mayor y mas rica del part., la nombrada de Barrueco, la cual está poblada de mas de 50,000 pies de corpulentas encinas, quejigos y alcornoques; encontrándose tambien en ella algunas cañadas montuosas y jarales impenetrables, que sirven de morada y guarida á los lobos y jabalíes. En diferentes puntos de este territorio, se hallan tierras de varios colores, que indican la existencia de minerales diversos: en distintas épocas se han beneficiado algunos pozos abiertos sobre minas, por medio de los cuales se ha encontrado á poca profundidad el plomo y el cobre; y en la antigüedad se esplotaron como galenas las minas arruinadas de Monte-corto. Tambien se encuentran canteras de jaspe de varias clases y colores, y el carbon de piedra.

Los principales RIOS y ARROYOS que cruzan este part. jud., son los espresados en el art. de Ronda (ciudad; existiendo ademas en el térm. de esta pobl. el nacimiento primordial del r. *Guadalete*, que se dirige por las tierras de varios cortijos, y moviendo un poco mas abajo la máquina del molino de Peña-serrada, se interna en la prov. de Cádiz, donde muere en el mar cerca del Puerto de Santa María. El r. del *Burgo*, que nace en el térm. del pueblo del mismo nombre, pasa por las tierras de la hacienda de Turon, toca la jurisd. de Ardales, y desemboca en el *Suhadaleba*, que tiene origen en Sierra de Yeguas *Rio-Grande*, que nace en el térm. de Yunquera, pasa por el de Alozayna, llega á Casapalma, y confluye con el *Guadalorce*, frente de la venta de Romero. El *Genal*, formado por el nacimiento que tiene origen en el térm. de Igualeja, corre por entre Juscar y Pugerra, pasa por bajo de Farajan, toca los térm. de Alpandeire, Benalauria, Jubrique, Genalgua-

cil, Benarrabá y Algatocin, llega por último al de Gaucin, y se introduce en el r. *Guadiario*, junto á la erm. del Rosario. Las aguas de todos e tos r. se destinan para el riego de huertas y naranjales, moviendo respectivamente las máquinas de varios molinos y batanes, y *Rio-Grande* ademas la fab. de paños de Yunquera. Encuéntranse así mismo en el térm. de este part. un sinnúmero de fuentes de aguas delgadas y potables, entre las que hay varias dignas de notar por su calidad y abundancia; existiendo tambien un nacimiento de aguas minerales sulfurosas, que se nombra la *Hedionda*, y sirve para curar toda clase de erupciones cutáneas y ayudar la naturaleza de las estériles.

Las CARRETERAS generales no se conocen en el part., y únicamente facilitan las comunicaciones caminos de herradura, escabrosos é intransitables los mas, por encontrarse á cada paso en sus orillas profundos precipicios, y cuestas encumbradas y pedregosas: los de los pueblos de la sierra son sendas, que atraviesan las montañas por medio de canchos y hondonadas. Las ventas que en ellos se encuentran son la del Burgo, en el camino de Málaga; la del Vicario, en la misma direccion; la Ventilla y la de Parchita, camino de Ecija, y el ventorrillo del Rosario en el camino de Cortes.

Las principales PRODUCCIONES consisten en cereales, semillas, aceite, vino, bellotas, castañas, higos, frutas y legumbres: los ganados que en el mismo se crian son cabras, ovejas, vacas, cerdos, y algunas yeguas y potros: la caza es de perdices y conejos en abundancia, lobos, zorras, garduños y algunos jabalíes; y la pesca está reducida á anguilas, bogas y barbos.

La INDUSTRIA del part. es bastante escasa; sus hab. se dedican por lo comun á la agricultura, en lo que poseen mucha inteligencia: las artes consisten en las que ya hemos espresado en el art. de la c. de Ronda (V); y el jornal de los peones del campo es de 3 ó 4 rs. en invierno, y 6 ó 7 en verano, y el de los artesanos de 4 á 8 en todo tiempo. Los art. de COMERCIO que se esportan son trigo, semillas, aceite, tocino y toda clase de frutas; importándose generos de vestir, quincalla, aguardiente, azúcar, especias y pescados. El precio en años regulares es el de 40 rs. la fan. de trigo, 25 la de habas, 20 la de cebada, 60 la de garbanzos, 16 la de yeros, 35 rs. la de aceite, de 16 á 40 la de vino y 20 la de maiz. Finalmente, ademas de las 2 ferias que se celebran en Ronda en los meses de mayo y setiembre de cada año, se verifica otra el 28 de agosto en la v. del Burgo, nuevamente concedida, á la cual concurren algunas gentes de los pueblos inmediatos, si bien es escasa en ventas y negocios.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 91, de los que resultaron absueltos libremente 4, penados presentes 62, contumaces 25, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 16 con el intérvalo de 4 meses á 15 años; de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años, 43 de 20 á 40 y 17 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 8 mujeres; solteros 23 y 51 casados, sabian leer y escribir 18, y 74 ejercian artes mecánicas; de 17 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 73 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 33 delitos de homicidio y heridas con 6 armas de fuego de uso lícito, 13 armas blancas permitidas, 2 prohibidas, 5 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)				
				ELECTORES																			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	R. m.		
Alpandeire	MALAGA.	259	1017	153	»	153	153	1	1	6	1	6	58	2'4	85800	12250	18755	116805	25794	99	20	25	12	22'08
Arriate		770	3028	353	4	357	354	1	1	8	1	7	172	6'3	113955	56000	28225	198180	46814	60	27	15	16	23'60
Benaojan		595	2337	283	»	283	278	1	1	8	1	7	133	4'8	100530	52500	28160	181190	31771	53	14	13	20	17'53
Burgo		538	2113	331	3	334	324	1	1	8	1	7	120	4'4	227850	40000	50190	318340	39151	72	26	18	18	12'30
Cartagima		405	1590	215	2	217	198	1	1	6	1	6	90	3'3	87880	23400	16555	127835	25017	61	26	15	25	19'57
Farajan		460	628	114	1	115	108	1	1	4	1	5	36	1'3	38550	9500	11605	59655	25790	161	6	11	2	43'23
Igualeja		360	1414	209	2	211	201	1	1	6	1	6	80	2'9	63531	24601	23045	111177	25140	69	28	17	26	22'61
Juscar		139	546	100	»	100	85	1	1	4	1	5	31	1'1	35850	7720	9240	52810	13755	98	33	25	7	26'05
Montejaque		481	1889	240	4	244	136	1	1	6	1	6	107	3'9	72676	17706	23593	113977	37500	77	33	19	29	32'90
Parauta		329	1292	191	»	191	187	1	1	6	1	6	74	2'7	73649	15000	16445	105094	17053	51	28	13	7	16'23
Ronda		3543	13613	1079	19	1098	1013	1	3	12	2	9	775	28'8	2129303	811650	951187	3894140	511265	144	10	37	19	13'13
Yunquera		1033	4057	127	»	127	109	1	1	8	1	7	231	8'4	322599	86328	124625	533552	83078	80	14	20	16	15'57
Totales		8612	33524	3695	35	3730	3446	12	14	82	13	77	1907	70'»	3351173	1156655	1304927	5812755	882128	102	15	26	11	15'18

(*) Se incluye la de culto y clero por rs. vn. 309,266 ó sean 35 rs. 21 mrs. por vec., 9rs. 6 mrs. por hab. y el 5'32 por 100 de la riqueza imponible.

RONDA: c. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22).

Situacion y clima. Se halla á los 33° 4' N. 4° 27' de long. O. del meridiano de Madrid, sobre la planicie de una elevada roca, combatida por el viento N., que es el mas frecuente, y por los del O. y E.; soplando este último con tanta fuerza, que en varias ocasiones suele arrancar de raiz los árboles mas corpulentos, como el togal, la encina y el quejigo ó roble: goza de atmósfera alegre y despejada y de un clima sumamente saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el invierno los constipados, algunas pulmonías y otras afecciones de pecho, y en el verano las calenturas intermitentes, producidas por el mucho esceso en comer frutas en que abunda el país.

La situacion topográfica de Ronda es quizá escepcional en todo el reino. El barrio del Mercadillo, que es uno de los tres en que está dividida la c., se encuentra cortado perpendicularmente por una profunda sima ó tajo, obra admirable de la naturaleza, que empieza á la dist. de 1/4 de leg. de la pobl. en el sitio llamado el Perdiguero; sigue creciendo considerablemente hasta que llega á los balcones del paseo ó alameda, en cuyo punto ostenta la asombrosa altura de 400 varas, formando una cortadura recta, como si fuera obra del arte. Desde aquí continua declinando un poco y con algunas sinuosidades, hasta llegar frente al barrio de la c. por el estremo de la indicada cortadura, comunicándose ambos barrios por un puente de mucho mérito, sit. en el mismo punto en que hubo otro en años anteriores: se principió de nuevo y de diferente manera en el de 1784, sacando sus cimientos en la profundidad y siguiendo la fáb. enlazada con las rocas hasta tocar á lo mas alto de la referida planicie, bajo la direccion del distinguido arquitecto D José Martin Aldehuela, natural de Málaga, quien tuvo la desgracia de perecer antes de su conclusion estrellándose en los peñascos, con motivo de haberse hundido el torno que le servia para recorrer los trabajos; terminándose por último dicho puente en el año de 1788. La calle que tiene para su tránsito es ancha, llana, bien empedrada y con ambas aceras embaldosadas: desde los balcones salientes que se encuentran al paso enlazados con las canterías de los pretiles, se admira su grandeza sorprendente y se ve deslizarse de arco en arco hasta hundirse en lo profundo. Bajo la calle principal que da paso y enlace á uno y otro barrio, se halla un salon de bóveda y cantería perfectamente construido con dos balcones á los lados hecho á propósito para servir de prision á los reos condenados á muerte, el cual tiene su entrada por la inmediata calle y primera casa, por medio de una vereda peligrosa que conduce á su interior: á los costados de esta nueva cárcel y sosteniendo la espresada calle principal, se levantan dos arcos iguales, tambien de cantería, sólidos y bien labrados, que descansan respectivamente en un macizo de unas 35 varas de long, que á la vez se apoya en su conclusion en otros dos arcos de la misma construccion que los anteriores, descansando estos asi mismo sobre macizos mas pequeños, que acaban uniéndose con la roca. Por bajo del citado salon y enmedio de los dos primeros arcos se encuentra otro angosto y de doble espacio que los demas, que justamente descansa en un pequeño macizo, y este en el último arco por debajo del cual pasa la corriente Despues de dicho puente y haciendo un ángulo con la espresada cortadura continúa el *Tajo* con menos altura, rodeando la c. por el O. y conteniendo en su borde una calle: prosigue hasta llegar á la placeta nombrada del Campillo, en cuyo punto se encontraba una de las puertas de la pobl.: se dirige despues por el mismo barrio, cercándolo hasta llegar á unirse con las murallas de la ant. fortaleza, dividiendo por la parte del S. la misma muralla á la c., del barrio de San Francisco. El estremo de este arrabal se levanta un poco por el E., á causa de renacer en él la peña que sigue creciendo y rodeando la c., y declina algo al llegar á las casas de Salvatierra donde se divide en dos ramales, sosteniendo uno de ellos la empinada calle del Puente Viejo, que se une luego al segundo un poco mas arriba del punto en que se encuentra la cortadura unida por el puente de un solo arco, que fue construido por los romanos y reedificado en tiempo de los árabes. dicho arco descansa por ambos lados sobre los mismos tajos, teniendo solo 43 varas de material y 40 de profundidad hasta la superficie del r. Debajo de este puente y al pie del peñasco que lo sostiene, existe una cueva formada por la naturaleza en la misma piedra, dentro de la cual nace el cristalino y copioso nacimiento de la Mina. Fuera de la pobl. se encuentra en este mismo lado otro puente pequeño de un solo arco con 13 varas de altura edificado por los árabes, el cual daba paso á los hab. del barrio de San Miguel, del que no se conservan mas vestigios que algunos montones de piedra, y la ermita de su nombre. Finalmente, el lado opuesto del *Tajo* que sostiene el segundo puente continúa elevándose por el estremo del Mercadillo, formando la gran sima que se estiende hasta llegar al primero, cuyo sitio presenta una vista lúgubre y melancólica, producida ya por aquella inmensa profundidad, bien por la aridez de los peñascos salientes, divididos por estrechas concavidades.

Interior de la poblacion y sus afueras. Compónese esta de 408 calles distribuidas en los tres barrios llamados de la Ciudad, del Mercadillo y de San Francisco: la parte nueva de la pobl. es llana y sus calles de bastante anchura, conteniendo infinidad de casas labradas al gusto del dia; pero aun se conservan en lo interior callejuelas estrechas y sinuosas, algunas otras empinadas en demasía, y varias casas con arcos y columnas del tiempo de los árabes. Cuenta 4 plazas, de las cuales la primera nombrada del Socorro, se halla en el barrio del Mercadillo; está cercada de casas grandes con buenas fachadas, y tiene en su centro una calle de árboles y asientos, y un pilar redondo, corrándola por último una pared de 1 1/2 vara de altura. La segunda sit. al final del mismo barrio contigua al gran puente, consta de tres lados con arcos, sostenidos por columnas de piedra, dentro de los cuales se vé un soportal corrido de 5 varas de ancho; las fachadas de estas, su altura y balconage estan perfectamente hermanados, resultando de ello una vista bastante agradable. En el lienzo que mira al poniente se construye en el dia por cuenta de la corporacion municipal y de los fondos de propios una casa capitular que corresponda á las necesidades locales de las oficinas dependientes de la misma, conteniendo ademas en su parte baja la alhondiga y la carnicería: el aspecto de esta obra es elegante y vistoso, pero su altura desconcierta la simetría que antes se conservaba. La tercera plaza llamada de Sta. María y sit. en el centro de la c., es de bastante estension, aunque de figura irregular y de incómodo piso: dan á ella el conv. de Sta. Clara, el cuartel de milicias provinciales, una parte de la igl. de Sta. María la Mayor, y la fachada principal de las ant. casas consistoriales. Ultimamente, la cuarta que se encuentra en el barrio de San Francisco, contiene doble anchura que las anteriores, encerrando en su centro varias calles de álamos y chopos, entre los que existe un salon arrecifado con dos hileras de asientos, y enmedio una pila redonda de cantería perfectamente construida, en la cual hay un saltador que despide el agua á 4 varas de altura. A esta estensa plaza dan las murallas árabes y romanas, conservadas por esta parte con dos torreones, y ademas un macizo romano, que segun Rivera fue obrado para subir las aguas á la altura de la muralla.

Parroquias. Existen en Ronda cuatro igl. parr. y una auxiliar, entre las cuales lleva la de Sta. María de la Encarnacion el título de Mayor, y se compone de beneficiados que forman su cabildo, con la misma categoría y prerogativas que una col. Esta igl. fue consagrada con pompa y solemnidad por los reyes conquistadores en 23 de mayo de 1485, en accion de gracia por la toma de la plaza y arrabales; despues de cuya conquista y á mediados del siglo XVI, se principió á levantar otro templo que agrandase la ant. igl., concluyéndose en el XVII, segun manifiesta la inscripcion que hay sobre una de sus puertas. La gran mezquita goda muestra en su interior el gusto, la inteligencia artística y la riqueza de de aquel tiempo, puesto que sus arcos, columnas, testeros y cornisas son de un hermoso jaspe rosado y matizado. Compónese de tres espaciosas naves, de las cuales la del centro tiene en su techumbre 4 medias naranjas sostenidas por otros tantos arcos góticos que descansan sobre 4 columnas y 2 medias, de las que se nombran agrupadas, con solo un pequeño y sencillo basamento, y por capitel una estrecha orla de figuras al relieve: las colaterales, que son mas bajas y de distinta techumbre, estan sostenidas por arcos y columnas con góticos artesonados, que asi mismo descansan

sobre pequeños arquitos. En el dia está unida esta igl. con la magnífica y suntuosa obra construida modernamente: se compone de tres anchas y espaciosas naves, cubierta la del centro con una media naranja y un gótico artesonado, las cuales descansan sobre ocho arcos redondos de sillería, y los lados de cuatro de estos sobre cada una de dos soberbias columnas de los órdenes toscano y corintio, con infinidad de molduras. Las naves colaterales son tambien de artesonado gótico y de doble arquería, y descansa asimismo en arcos, que se apoyan sobre las principales columnas y las medias embutidas en los costados. A la altura de los capiteles de las grandes columnas y sostenidas por las medias embutidas en los estremos, se ve una cornisa compuesta de medias cañas con algunas grecas, y sobre esta una franja corrida, adornada de guirnaldas y frutas al relieve enlazadas entre sí con gusto y simetría, la cual se une á la segunda cornisa que mantiene en todo alrededor un plano de vara y media. Cada una de las dos igl. de que hemos hecho mencion tiene dos puertas para su ingreso, siendo el pavimento de ambas de cuadrados de hermosa piedra jaspe de colores. Estos dos edificios compiten en mérito y firmeza, si bien la parte nueva hace ver su magnificencia por medio de sus altos techos, soberbias columnas y perfecta arquitectura.

La parr. de Sta. Cecilia, comenzada despues de la conquista y concluida segun se cree por los años de 1547, se compone de un cuadrilongo de 30 varas de largo y 20 de ancho, dividido en 3 naves separadas por 2 sencillas columnas de ladrillo y 2 medias en cada lado, que solo tienen por capitel una oria de flores al relieve unida por 4 aunejas en la misma forma: dichas columnas sostienen los 6 arcos que forman la nave del centro, y sobre estos un tramo de pared sin adorno alguno unido á la cornisa, en la que descansan 3 arcos maestros, en medio de los cuales se mira un artesonado gótico, que sostiene 4 arcos mas pequeños, formando respectivamente la techumbre de las naves, con solo la diferencia de estar mas elevada la del centro que las colaterales. El interior y conjunto de este templo, para cuyo servicio hay un cura párroco, un teniente y 2 beneficiados, es vistoso y de mérito; siendo de notar el arco escalonado de formacion gótica que existe en la entrada principal, sobre el cual descansa la torre de cantería con 38 varas de elevacion.

La parr. del Espíritu Santo, que tambien fue mezquita construida por los godos, se consagró bajo la advocacion de Sancti Spiritu con motivo de haber sido ganada la c. en la pascua del Espíritu Santo, habiendo mandado los Reyes Católicos se celebrase una funcion solemne en el mismo dia de cada año en conmemoracion y recuerdo de su entrada. Esta igl. consta de una sola nave de 36 varas de largo y 10 de ancho, teniendo por techumbre 3 artesonados y una media naranja de estilo gótico, sostenidos por arcos de piedra enlazados con vistosas grecas: el arco de la media naranja se apoya en 2 columnas sencillas embutidas en los testeros, y los 3 artesonados en el centro de las paredes. El frente del templo está ocupado por un bonito y bien acabado retablo con 2 columnas salientes, matizado todo él con multitud de ramos, chapas, grabados y medias cañas, que lo hermosean sobremanera. El todo de esta igl., la cual está servida por un cura párroco y un teniente, es de gran mérito y solidez: la puerta de ingreso fue abierta despues de la conquista, á cuyo efecto se labró un arco de sillería bastante bien trabajado.

La parr. del Socorro, para cuyo servicio tiene un cura propio y un teniente, está sit. en el costado oriental de la plaza del mismo nombre: se compone de 3 naves de pobre arquitectura: sus retablos y altares son del gusto germánico, sin que ninguno de ellos contenga cosa alguna notable. En esta parr. existe la cuenta del millon, asegurándose que tocándola los fieles en sus oraciones se ganan un millon de dias de indulgencia. Es igl. muy concurrida, por ser numerosos sus feligreses y porque con frecuencia se celebran en ella funciones solemnes, jubileos, novenas y aniversarios.

La igl del conv. de trinitarios descalzos, en el dia parr. auxiliar de Sta. Cecilia, está sit. en lo mas elevado del Mercadillo, habiéndose fundado en el año de 1604, dando ensanche á la ermita del Santísimo Cristo de las Penas. La fachada principal es de piedra arenisca con 2 cuerpos de arquitectura toscana, terminados por un grupo de figuras de piedra que representa el Angel de la Religion suspendiendo las cadenas de dos cautivos, cuya estatua es de mármol blanco; así como el escudo de la órden incrustado en la misma fachada: tiene un atrio elevado sobre el nivel de la calle, cercado de una gruesa verja de hierro que aumenta el efecto pintoresco del frontis. La arquitectura interior de este templo es del órden corintio, componiéndose de 3 naves bastante espaciosas. Esta igl. ha llegado á ser como de moda en el barrio del Mercadillo, frecuentándose mucho en las repetidas novenas y septenarios que se celebran en ella durante el año.

Cuéntanse ademas en esta c. 9 conv. de frailes, que son: el de trinitarios calzados, el de trinitarios descalzos, el de dominicos, el de carmelitas, el de mercenarios, el de franciscanos, el de San Juan de Dios, el de Cañosantos, y fuera de la poblacion el de las Nieves; 3 conv. de monjas dominicas, franciscanas y descalzas, y por último las ermitas de San Juan de Letran ó la Virgen de la Paz, la Virgen de Gracia (antes la Asuncion de Ntra. Sra.), la Aurora, la Caridad, San Cosme, la Concepcion, San Miguel, la del Calvario, y estramuros la Virgen de la Cabeza.

Edificios notables. Ademas de las parr. y demas templos de que nos hemos ocupado, existen tambien en Ronda dignos de atencion los edificios siguientes: 1.° El cuartel de Milicias Provinciales, reedificado en 1818 siendo coronel del cuerpo D. Antonio Avilés Casco y Castro: tiene la capacidad y estension suficiente para contener 6 cuadras espaciosas y varias habitaciones separadas, calabozos, cuerpo de guardia con su correspondiente cocina, y un anchuroso patio. 2.° Las ant. casas consistoriales edificadas por los años de 1651, en cuyo tiempo se labró tambien su magnífica portada, reedificándose en el año de 1724; en el piso bajo de este edificio se encuentra la cárcel, bastante incómoda y de muy pocas divisiones. 3.° La plaza de los toros construida á espensas del real cuerpo de maestranza, cuya obra se arruinó en un dia de funcion causando infinidad de desgracias, levantándose de nuevo por la misma corporacion en el año de 1785: comprende un círculo de 660 pies y 240 de estremo á estremo, el cual está cercado de pilares de piedra, en los que se hallan los tablones que sirven de barrera: en la contrabarrera ó muralla de la graderia descansan 68 columnas que sostienen otros tantos arcos, sobre los cuales se encuentra el segundo cuerpo, cuya techumbre está sostenida por igual número de columnas de la misma clase que las bajas: en este tramo, cercado en derredor por una baranda de hierro, se hallan los balcones que sirven para el citado cuerpo de maestranza, comandancia general, corporacion municipal, cabildo ecl., y otros para el público; y en medio de ellos uno destinado para S. M., cubierto con una puerta bien pintada, en la que se ven las armas reales; finalizando por último dicho cuerpo con gradas de madera enteramente iguales á las de abajo. Las entradas principales para el público son dos que dan á la calle de San Cárlos y Pescadería, teniendo esta última puerta una fachada de piedra con las armas de la maestranza, y un poco mas arriba un elegante balcon adornado con figuritas de hierro. 4.° La casa que llaman del Rey Moro, sit. en la calle de San Pedro, en la que se ven arcos y paredes arábigas, que sostienen un pequeño jardin formado sobre una peña á orillas del precipicio de que ya hemos hablado. En esta misma casa existe una profunda caverna abierta á pico en la piedra, por la cual se baja por medio de una escalera de 365 peldaños á la profundidad del rio, despues de pasar por salones de bastante capacidad, los que sirvieron para conferencias, salas de secretos y baños del rey, conservándose únicamente en buen estado dichas salas y escalera: de esta sima subterránea se servian los ant. dueños de Ronda para surtirse de aguas en tiempo de asedio. 5.° Finalmente, en el barrio de la Ciudad existió el gran cast. que guardaba la pobl., cuya obra fue principiada por los romanos, seguida por los godos, concluida por los árabes y reedificada en nuestros dias: esta fort. era sin duda la mas inespugnable que se hallaba en la ant. Bética, pues tenia en su centro grandes almacenes, espaciosas cuadras, abundantes algibes y un sinnúmero de torreones con doble muralla; encontrándose ademas cercada de un tajo de bastante altura, que allanaba solamente en la puerta de entrada, que daba en medio de la c. Tambien hay un pequeño teatro mal construido, que en nada corresponde á una pobl. como Ronda.

Paseos y fuentes. Es digna de mencion la alameda que se encuentra al estremo de la c. en la mayor altura de la peña en que está sit.: se compone de 7 calles con árboles y rosales y de 2 salones, el primero de los cuales existente á la entrada, se halla adornado de bancos de piedra y baranda de hierro: despues hay una calle destinada para el tránsito de las caballerías, concluyendo por otro asiento corrido con algunos pilares que sostienen una alta verja tambien de hierro, en la que se ven las dos entradas con puntas de lo mismo. Las 7 calles referidas son enteramente iguales en piso, árboles y flores, teniendo ademas la del centro 2 hileras de asientos que acaban á la entrada del bajo salon, que asimismo está cerrado con bancos de piedra por ambos lados: la hilera del final se halla cortada por balcones salientes, que dan vista á la hondonada. Para abastecer la pobl. se encuentran 7 fuentes, 2 de ellas de 8 caños cada una, y las demas de uno solo: reciben las aguas de 3 cañerías que las conducen de otros tantos nacimientos, existentes el uno á una leg. E de la c. en la falda de la sierra nombrada la Hidalga; otro en el sitio llamado de la Toma, dist. 1/4 de leg., y el tercero á 1/2 leg. S. al pie de Peña-Rubia. Hállanse ademas en el térm. infinidad de manantiales de cristalinas y delgadas aguas, habiendo entre ellos algunos ferruginosos, y uno cargado de mineral sulfuroso sit. en medio del part. de huertas conocido con el nombre de los Morales, donde el cuerpo de maestranza construyó de sus fondos una casa de baños con 3 cómodas albercas y otra mas pequeña en beneficio de la humanidad doliente; de modo que en el mes de agosto se llenan de gente las huertas y sus casas, formando una pequeña pobl. en que se observa la vida campestre con sus danzas y festines. Las aguas de este nacimiento son enteramente iguales en composicion de minerales á las famosas de Carratraca, sirviendo provechosamente para la curacion de toda clase de enfermedades cutáneas.

Escuelas y hospitales. Para la enseñanza pública costea la corporacion municipal de los fondos de propios tres clases de primera educacion para niños y dos academias de niñas huérfanas pobres, abonando á cada uno de los directores de aquellas 3,300 rs. anuales, 1,100 para un ayudante y 500 para el suministro de libros, papel etc., y 2,200 rs. á cada maestra de estas, con 300 rs. mas para libros, proporcionándoles tambien á todos ellos el local para sus clases respectivas. En el ex-conv. de trinitarios descalzos, que es donde se encuentran todos estos establecimientos de instruccion, hay igualmente cáted. de latin, matemáticas y filosofía, con las correspondientes de adorno; todo bajo la direccion del ilustrado literato D. Manuel Bueso. Existe asimismo para el socorro de la humanidad doliente un hospital fundado por el rey D. Fernando el Católico, el cual se halla en el mejor estado como tambien su igl.: otro para pobres transeuntes contiguo á la ermita de la Caridad: otro con el título de San Cosme para el amparo y refugio de pobres ancianos; y por último un cementerio bastante capaz y en paraje ventilado.

Término. Confina por el N. con Setenil; E. con el Burgo, Yunquera y Tolox; S. con Jimera, Atajate, Alpandeire, Tarajan, Juscar, Cartagima, Parauta é Igualeja, y O. con Grazalema, Montejaque y Benaojan. Encuéntranse en este rádio multitud de huertas, molinos de aceite y cas., entre los cuales son notables por su posicion y terreno frondoso y pintoresco, los que existen en el valle de los Frontones, Alcobaren y la Ravita; teniendo estos últimos jardines de recreo del mayor gusto. Hállanse asimismo ruinas de pueblos ant. y los restos de la populosa c. de Asinipo, sit. á 2 leg. de Ronda sobre un peñasco de bastante altura, tajado en su mayor parte y defendido por una muralla y varios torreones de piedra menuda y derretida. En la actualidad solo se conserva de los grandes edificios que componian dicha pobl., un anfiteatro descubierto en el año de 1650, por el rondeño anticuario D. Macario Fariñas, consistente en una portada de cantería del órden dórico, la cual muestra en su centro un arco grande acompañado de otros dos de menor elevacion, sobre los que se hallan dos nichos cuadrilongos, y en medio una casilla, en donde se ponian los vasos de metal aromáticos, que habian de producir un agradable sonido al ser heridos por las voces de los concurrentes. Esta fachada está igualada por la parte de afuera y á unas 3 varas de dist. por otra pared de la misma construccion y altura, aunque sin arco, dejando en medio el sitio de la escalera principal que conducia á los cuerpos del edificio: á los lados de la citada portada se ven dos entradas cuadrilongas que dan paso á los asientos, y desde ellas se forma la herradura que contiene 23 gradas de piedra, de las cuales se ocultan cinco por los escombros, conservándose las demas en regular estado. En el final de la última grada, se distingue el sitio de una ancha y espaciosa galería, y cerca del círculo, en línea recta á las entradas se conserva á 4 varas de dist. una bóveda en cada lado, construida de cantería con 6 pies de alto y poco menos de ancho, la cual se dirige oblicuamente hácia el fondo del circo, indicando existir debajo de este un salon ó cueva subterránea, aunque obstruidas sus entradas en el dia por las ruinas. Se encuentran igualmente en el mismo terreno y en distintos sitios varios pedestales de jaspe rosado con 5 pies de altura y 2 1/2 de ancho, y ademas multitud de ladrillos de gran tamaño y grueso; habiéndose sacado en años anteriores por medio de escavaciones hechas en estas ruinas, muchos objetos del mayor gusto y mérito, como tambien diferentes lápidas sepulcrales y monumentos históricos, de los cuales se conservan algunas losas con curiosas inscripciones embutidas en la pared del cortijo llamado de Ronda la Vieja.

Calidad y circunstancias del terreno. La mayor parte es escabroso y de sierra, notándose varias cord. de bastante altura, que cercan la c. en forma de círculo á poco mas de 1 leg. de dist., dejando solo descubierta la parte del N. donde se halla una espaciosa llanura con el nombre de Campiña de Ronda, por contener grandes cortijadas y buenas labranzas, seguidas por los agricultores rondeños; encontrándose tambien enmedio de las sierras, infinidad de tierras roturadas y metidas en labor, que componen en parte, cortijos de buena cabida. Contiene muchos pagos de olivares frondosos y productivos, crecido número de viñas, 138 montes de encina y quejigos, 300 huertas, de las cuales 281 estan divididas en 14 part., y diferentes pinares sit. en la cord. nombrada de Comares y conocida por Sierra de la Nieve, donde nacen toda clase de yerbas medicinales. No es menos rico el terreno de minerales de todas especies, como lo demuestran varias minas arruinadas, y la muy profunda abierta en tierras de *Monte corto*, que segun la tradicion y escorias encontradas en sus cercanías, se creo produjo mineral argentífero, y asimismo otras mas recientes abandonadas, de plomo, cobre y carbon de piedra. Existen tambien en el térm. canteras de jaspe blanco, encarnado y azul, y porcion de tierras que producen salitres, entre las que son muy abundantes las del cerro de las Salinas, donde se cuajan anualmente un sin número de a. de sal, que despues se pierden en el invierno por impedirse su estraccion por un empleado pagado por el gobierno con este objeto. En la parte vegetal es igualmente abundantísimo, conteniendo toda clase de arbustos y las referidas yerbas medicinales, que se consumen en las principales boticas del reino, habiendo entre ellas bastantes de mucho aprecio.

Ríos y arroyos. Hallándose descritos por separado en esta obra todos los r. y los arroyos de alguna consideracion, creemos suficiente para evitar repeticiones, hacer una ligera reseña de los que corren por el térm. municipal de Ronda. En su consecuencia, pues, diremos que á 1 leg. E. de esta c. y en la cañada del final de la vertiente de Sierra Bermeja, se encuentra un copioso y cristalino nacimiento compuesto de porcion de manantiales, nacidos unos debajo de las piedras, y otros en el centro de la cañada, donde se juntan todos ellos formando una crecida corriente que nombra el vulgo r. *Grande*: los árabes le llamaron *Guadalevin* ó *Rio Hondo* hasta tocar en dicha pobl., cuyo nombre conserva en el dia, hasta que á la dist. de 3 leg., y en término de Jimera de Libar, toma el de *Gundiaro*, que lleva hasta desembocar en el Mediterráneo: los riach. y arroyos que asimismo serpentean por su terr., fertilizando multitud de frondosas huertas son, el de los *Navares*, *Guadalcolmena*, *Culebras*, *Sijuela*, *Espejo*, *Maura*, *Lafa*, *Cupil*, y el que entra en el sumidero, y sale despues por la Cueva del Gato. Este último tiene origen en el puerto de Villaluenga del Rosario, y vertientes de la cord. del Endrinar, continuando por *Campo de Buche* donde recibe los derrames de algunas fuentecillas, y sigue por el jaral del Fronton hasta dar en el térm. de Montejaque, introduciéndose por medio de

dos tajos que lo guian al mencionado sumidero. Esta oscura y profunda caverna es conocida y admirada en toda la prov. por su particular construccion, puesto que su interior se compone de infinidad de raros adornos y vistosas figuras estalactitas: en lo profundo de esta cueva se levanta el terreno formando un plano sobre el cual se miran á la vez porcion de bultos de gran tamaño, que presentan un ropage parecido al de los ant. religiosos, y otros imitando los áticos y ciriales, como si fueran obrados con esmero y gusto por la mano del artífice, componiendo todo un coro perfecto de conv. en la hora de vísperas. Las aguas que pasan por esta sima, salen por la boca que da sobre el *Guadalevin*, existiendo sobre ellas un puente singular de 1 leg. de anchura, formado por la naturaleza, como para acabar con el uno de sus mas estraños caprichos.

Caminos y correos. Los caminos son de pueblo á pueblo, sin que haya carretera ni arrecife alguno, y sí solo sendas escabrosas y veredas intransitables, en tal estado de abandono, que á cada paso ponen en peligro la vida de los transeuntes, con motivo de los resbaladeros y precipicios que continuamente se encuentran. Los correos generales son tres en cada semana, llevados por conductores á caballo que los trasladan á la caja de Ecija, recibiendo en la misma la correspondencia de la corte y demas prov. del reino, escepto la de Málaga, que la dirige por una estafeta particular, que pasa á Cádiz tocando en Ronda, y lo mismo á su regreso á aquella c. El correo general entra los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, jueves y domingos de madrugada. El del Campo de Gibraltar se recibe los miércoles, viernes y domingos, saliendo siempre en los mismos dias media hora despues de la entrada del general. La estafeta entra los miércoles de madrugada, dejando la correspondencia de Málaga, y sale el mismo dia para Cádiz, de cuya c. regresa el domingo por la mañana, saliendo de Ronda una hora despues con direccion á Málaga. Finalmente las correspondencias de los pueblos de la Serrania se reciben los mismos dias que entra el correo del Campo de Gibraltar, saliendo al siguiente dia de la entrada del general.

Producciones. Estas consisten, segun un cálculo prudente, en 128,000 fan. de todos granos, esto es, 100,000 de trigo, 20,000 de cebada, y las restantes de semillas; 25,000 a. de aceite, 10,000 de vino y vinagre, ricas hortalizas y frutas en abundancia, entre las que sobresalen por su tamaño, buen gusto y duracion los esquisitos peros de Ronda, conocidos y apreciados en las principales pobl. y cap. del reino: la cria de ganados se reduce á unos 4,000 borregos y 800 ovejas, que producen sobre 900 a. de lana, 600 cabras, 1,500 cerdos, 1,000 yeguas y el ganado vacuno suficiente para labrar su térm., habiendo tambien algunas colmenas y cria de seda. El terreno es abundante en caza de perdices y conejos, y en los arroyos se encuentran anguilas, bogas, barbos y otros peces de diferentes clases.

Artes é industria. Las artes é ind. de Ronda, podian aumentarse y perfeccionarse si estuvieran abiertos los caminos de comunicacion con las cap. de Andalucía; pero apesar de esta notable falta se cuentan en la c. 10 fáb. de sombreros, 14 de suela y cordobanes, 2 de lienzo fino, 2 de lana, 2 de bayetas y fajas, 4 de chocolate, 3 de jabon, 4 de cera, 3 de cola, 3 de almidon, 2 de cuerdas de guitarra, una de paño basto, una de guantes de esquisita cabritilla y 4 molinos de aceite con 2 máquinas hidráulicas, y los demas oficios mecánicos, propios de una pobl. importante: hay ademas 4 impresores, 2 gabinetes de lectura, 11 posadas, 8 cafés y una fonda, y en los afueras existen 20 molinos harineros de 3 paradas de piedra, 15 de aceite con dobles vigas los mas de ellos, y 6 alfarerías de loza ordinaria.

Comercio. Este ramo se encuentra bastante reducido en el dia por falta de comunicaciones cómodas y seguras entre los pueblos principales y puertos marítimos de la prov., trafiándose solo con los géneros y frutos del pais, de los cuales se esportan las suelas y cordobanes de las mencionadas fáb.; los bien trabajados botines rondeños, y las escelentes frutas que se cria en sus huertas. El comercio interior consiste en granos de todas especies, aceite y vinos, y en 19 tiendas de toda clase de géneros y quincalla, 30 de abacería, 7 de paños finos y gran número de tiendas de comestibles al por menor.

Ferias. Se celebra la anl, feria de Ronda en los dias 20, 21 y 22 de mayo, la cual es conocida en todo el reino por la abundancia de toda clase de ganados que á ella concurren, y por los buenos toros que se hacen traer de las vacadas mas acreditadas para correrlos en su magnífica plaza en las tardes de los dias de feria: la asistencia es numerosa, y muchos los negocios que se hacen sobre ventas y cambios, sirviendo de mercado para los ganados la llanura del Calvario, y para los géneros la calle de San Cárlos, Puente Nuevo y Tendesuelas. Se efectua ademas otra feria el 8, 9 y 10 de setiembre, abundante de ganados y enseres de labor, pero poco concurrida: en ella sirve de mercado para el ganado las Peñas del barrio de San Francisco, y para las tiendas y puestos la Alameda del mismo barrio.

Poblacion. Tiene 3,543 vec., 13,913 almas: su cap. prod. asciende á 62.127,250 rs.: el imp. á 2 939,953: los prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio á 954,187 rs., y la contr. á 511,264 rs con 19 mrs. El presupuesto municipal es de 167,703 rs. con 23 mrs., cuya cantidad se cubre con los productos de propios y arbitrios.

Historia. Ya vimos en los art. de *Arunda* y *Acinipo*, que si Caro, Fariñas, Florez, los Mohedanos, Masdeu y otros muchos, llevados de la autoridad de estos, han creido hallar aquellas dos ant. c., la primera en la actual Ronda, y en el próximo desp. de Ronda la Vieja; la segunda fue incurriendo en un error muy grave; pues ambas c. estaban enclavadas en la region Bética propiamente dicha, esto es, en la Beturia de los geógrafos mayores, comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana. Al aplicar debidamente la geografía ant. á la moderna, segun lo exigen las reglas mas autorizadas de la ciencia, es preciso situar á *Acinipo* en Fregenal, y á *Arunda* en Arcena (V. sus respectivos artículos). No negaremos por esto la antigüedad romana de Ronda, ni que haya existido otra c. tambien romana en el desp. dicho de Ronda la Vieja: consta por los numerosos monumentos que poseen ambos puntos. Pero si se han de conocer sus nombres, es preciso entrar en una de aquellas cuestiones trabajosas, que concluyen con aumentar las dudas que atormentan la imaginacion. Queda dicho, que la terminante espresion de los geógrafos ant., hace, no se las puedan atribuir los de *Arunda* y *Acinipo*, sin embargo que para ello se haya llegado hasta forjar en la Serrania de Ronda una Beturia Turostana, de que no existe memoria alguna estimable. Ahora debemos aumentar que apenas se pretenderá darles otros nombres que el apoyo de conjeturas mas ó menos fuertes, que no ofrezcan gravísimas dificultades. Los únicos en que parece preponderan las probabilidades son *Cappagum* y *Lacippo*. Solo Plinio mencionó la primera, y contándola entre las estipendiarias, dijo, estaba adscrita al conv. jurídico de Cádiz; lo que no repugna á la sit. de Ronda: los nombres de *Cappagum* y Ronda ofrecen cierta sinonimia que puede ser indicio de su identidad. Las antigüedades descubiertas en Ronda la Vieja, pertenecen muy verosimilmente á la segunda, pues si bien Mela hizo mencion de ella como c. litoral, Plinio y Ptolomeo la dieron sit. interna, y el segundo la contó entre las c. Túrdulas.

Ronda, como quiera y por mas que no suene su nombre en la historia anterior á la España musulmana, es pobl. de mucha antigüedad, y en todos tiempos ha debido ser de grande importancia. Su sit. en el enriscado pais que denomina (V. Ronda, Serrania de) la habrá hecho teatro de grandes acontecimientos militares: pais tan privilegiado por naturaleza como no la Andalucía (V.), es siempre adjudicado al mas fuerte por la misma, es el pais de los combates, y las montañas son el último apoyo de los vencidos. Estos si no son esterminados entre los riscos de que se apoyan pronto, se desprenden sobre las llanuras para recuperarlos: si con el complemento de su esterminio se avecindaron tambien aquí los vencedores, tampoco tardan en disputar estos el dominio de las llanuras: el porvenir es siempre del poder que es dueño del origen de los r. Todavía se enseña entre Ronda y Gibraltar la memorable cueva en que un rico español, llamado Vibio Pacieco, acogió generosamente al ingrato y codicioso Marco Craso, cuando los enemigos de su familia triunfaron en Roma: de esta cueva salió despues de la muerte de Cinna, para saquear y talar el mismo pais cuya proteccion le habia preservado de una muerte cierta. Cn. Pompeyo despues de vencido

en Munda, aun asomó en la Serranía de Ronda tratando de apoyar en estos riscos sus escasas fuerzas; pero fue alcanzado y muerto por los cesarianos (V. Alora). Esta condicion del pais resulta mayormente de la historia de la dominacion de los árabes en España. En 766 Abd-el-Gafin-el-Meknesi, entrando contra Abd-el-Rahman en España, tomo asiento por las serranías de Antequera y Ronda, y planteó una rebelion que llegó á campear por el corazon de la Andalucía. Cuando un llamamiento general del emir de Córdoba contra el Meknesi, le hizo conocer la escasez de sus fuerzas para resistirle lejos de las escabrosidades de Ronda, que habian sido su apoyo 7 años, quiso volver á ellas; pero fue derrotado y muerto antes de conseguirlo. Solo uno de sus caudillos, el animoso Hafila, pudo enriscarse en ellas para asomar de nuevo siempre independiente, al lado de cuantos las hubiesen con el de Córdoba. Tambien se distinguió este caudillo al servicio de Abul-Aswad, y despues de la derrota de este, sufrida en 24 de setiembre de 784, volvió á sostener y ostentar Hafila su independencia en esta serranía, desde donde trabajó largo tiempo al poder de Córdoba. El distr. formado por los árabes, con la denominacion de Raya, comprendia á Ronda. A mediados del siglo IX hizo so nar mucho el nombre de esta c., la circunstancia de haber salido de su vecindario el célebre aventurero Hafsun: las proezas de los Hafsunes y sus atentados llenaron la historia de su tiempo (V. Roda, Alcañiz, Toledo, Zaragoza, etc.). En la rebelion de Suar-ben-Hamdan-el-Kaisi fue tambien importante la Serranía de Ronda (año 890): Hafsun era el alma de aquella guerra, auxiliando á los rebeldes. Volvió á figurar altamente la Serranía de Ronda en la bandera del Somor y costó mucha sangre á las tropas del Califa. En 1026 ocupó Mohamet de Sevilla estas fuertes posiciones, sabedor de que Yahyah marchaba contra él, debiendo pasar por junto á Ronda. Allí le preparó una emboscada, y lo condujo á ella con tal maestría, que consiguió envolverlo y esterminarlo: murió Yahyah en el trance y con él la estirpe de los Beny-Hamudes (V. Córdoba). El Motadhed construyó en Ronda una quinta suntuosísima, con los sirvientes necesarios para cuidarla. Habus-de-Sanhadja, y Mohamed-ben-Abed de Sevilla, peleaban entre sí esforzadamente en Ronda, mientras el Saheb de Algeciras trataba de vengar la muerte de Muza-ben-Afan su primo (V. Algeciras). Por los años de 1066 batallaba tambien en este pais Mohamed, hijo del Motadhed de Sevilla, contra los de Granada y Málaga, auxiliados por el Saheb de Ecija. Mohamed quedó con el gobierno de Ronda. Cuando la imprevision de Ebn-Abed trajo á Yusuf á España (1094), una division de africanos se apoderó de Ronda. Abn-el-Kasem-ben-Edris, secretario de Hamden y su almojarife en Córdoba, obtuvo el gobierno de Ronda, que era su patria. Abn-el-Ghamri, alcaide de Arcos, le arrebató este gobierno á viva fuerza con el auxilio del vecindario de Ronda, descontento del Kasem. El de Arcos no hubiera logrado su intento sin este apoyo que le proporcionó la entrada en la c., que era muy fuerte y su alcazaba tenida por inespugnable. Algunos dicen que el Kasem huyó de Ronda; otros que el Ghamri lo cogió y le soltó luego con su mujer y familia y se refugió en Málaga de donde pasó á Marruecos. El rey de Granada llamó en su auxilio al de Marruecos en 1319, dándole en premio á «Algeciras y Ronda con todos los l. de su contorno.» (Mariana). En consecuencia de esto, Abomelik, hijo del rey de Marruecos, pasó el estrecho con 7,000 caballos, y se tituló rey de Algeciras y de Ronda (1332). En 1339 salieron los moros de Ronda contra la retaguardia de un ejército cristiano que habia talado su terr., y fueron derrotados por el esfuerzo de D. Juan de Lara, D. Juan Manuel y el Maestre de Santiago que la mandaban. En 1340 Albohácen, rebelándose contra su padre, se apoderó de esta c. y demas posesiones que quedaban á los reyes de Africa en España. En Ronda recibió Mohamed Yagud la cabeza del desventurado rey de Granada, bárbaramente sacrificado por el rey D. Pedro en Sevilla, y la órden de este rey para que fuese á tomar posesion de aquel reino (1362).

En 1430 Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, á cuyo cargo estaba la guarnicion de Ecija, entró por tierras de Ronda y fue rechazado por los naturales. En 1431 el adelantado y el maestre de Calatrava ganaron entre otros pueblos á Ronda, que no tardó en volver al dominio de moros. En 1485 vino sobre ella el rey D. Fernando con muy numeroso ejército. Ronda no estaba muy bien apercibida para la defensa, y hubo de rendirse en 22 de mayo segun Pulgar, y en 23 segun Mariana. Por una de las condiciones de la capitulacion, se dió á los ciudadanos principales ciertas tierras y posesiones que en Sevilla tenia la inquisicion confiscadas á Gonzalo Pizon (Gonzalo Hernandez Pichon segun Zurita) y á otros. Hecho esto, se puso guarnicion de cristianos en la c. El decreto de los reyes Católicos, mandando en 1499 que los moros fuesen hechos cristianos, causó la rebelion de los de la serranía de Ronda por el mes de enero de 1501. Los reyes enviaron sus capitanes contra ellos y demas sublevados: D. Alonso de Aguilar murió á manos de estos en Sierra-bermeja; el rey acudió en persona; en pocos dias consiguió rendirlos y los echó de España. Las propiedades que conservaban los moriscos en Ronda, pararon en poder de cristianos. Ronda presentó el abatimiento y despoblacion consiguientes. No suena por largo tiempo en la historia, aunque al favor de las ventajas de su suelo pudo sobreponerse á la deplorable administracion de aquellos tiempos y consiguió repoblarse. Hasta que la injusta invasion francesa de 1808 trajo á España una guerra verdaderamente nacional, nada ofrece la historia particular de Ronda, que deba citarse en esta breve reseña. Entonces contestó con el mayor entusiasmo al llamamiento de Sevilla (V.). Despues de la ocupacion de aquella c., José Bonaparte pensó tranquilizar con su presencia y discursos á los hab. de Ronda y su serranía. Con este objeto vino á Ronda antes de concluir febrero de 1810. No se detuvo muchos dias en ella, y la dejó confiada á su gobernador con alguna fuerza y estensas facultades. La insurreccion de los serranos redujo pronto á los estrechos límites de la c. la autoridad de este gobernador. El patriota D. Andrés Ortiz de Zárate, apellidado el Pastor por los serranos, fue uno de los que mas promovieron aquella insurreccion. Tomó tal vuelo el alzamiento, que ya en 12 de marzo se presentaron numerosas bandas delante de Ronda, capitaneadas por D. Francisco Gonzalez. Los franceses evacuaron de noche la c. retirándose á Campillos. Los paisanos penetraron por las calles y comenzó gran desórden; aun hubo pillaje y otros destrozos; algunos patriotas de influjo que llegaron oportunamente los contuvieron algun tanto. El general Peyremont reforzó á los franceses que habian salido de Ronda, y la recobraron el 21. A poco tuvo que salir Peyremont para Málaga, que fue tomada por los paisanos. La guerra continuó por toda la serranía sin que los franceses pudiesen dar un paso, no siendo en número considerable, y no trascurriendo dia en que sus puestos no fuesen inquietados. Formóse una junta en Jimena, y D. José Serrano Valdenebro fue nombrado por el Gobierno comandante del distrito, bajo la inspeccion de D. Adrian Jacoma. Por toda la serranía brilló el heroismo de la justa defensa española. Sitiando un cuerpo francés á Cádiz, y hallándose el general Sebastiani alojado en Granada, estas montañas, foco de insurreccion importante, los tenian como divididos: el general Valdenebro, presidente de la junta de part., seguia gobernándolas; mas por lo comun caudillos naturales del pais guiaban de cerca á los serranos. Begines de los Rios con la primera division del cuarto ejército, apoyaba los movimientos de los hab. y contribuia á mantener la insurreccion. Peleábase sin cesar, y ni las fuerzas que los franceses conservaban siempre en la misma sierra, ni las columnas que á veces destacaban de Sevilla, Granada ó sitio de Cádiz, eran suficientes para reprimir el alzamiento del pais. El paisanage se dispersaba cuando le atacaban fuerzas superiores, y se reconcentraba cuando estas se disminuian, apellidando guerra por todas partes con instrúmentos pastoriles ó con otras señales como hogueras, cohetes etc.: las mugeres mismas rivalizaban con sus maridos en inventar ardides y en esfuerzo contra los franceses. En Gaucin subieron cañones hasta en los riscos mas escarpados. Desde principios de 1811 se sostuvo una lid muy empeñada: en agosto, que empezaba á decaer la firmeza de los serranos, vino á reanimarla la llegada del general Ballesteros. El coronel Rigueox, reforzado con tropas de Sevilla, amagó á Ballesteros en Jimena: este evacuó el pueblo para atraer y derrotar el enemigo hácia San Roque. Ballesteros vió acudir, combinadas contra él fuerzas

muy considerables, y tuvo que acogerse al cañon de Gibraltar en 14 de octubre, de donde se movió pronto para picar la retaguardia al general Godinot, que se restituyó á Sevilla, habiéndole cortado los víveres los rondeños que habian renovado sus escursiones y le molestaban sin descanso. Estas operaciones acertadas fijaron la atencion de Soult en la serranía, y un nuevo avance de los franceses sobre ella llevó otra vez á Ballesteros bajo el cañon de Gibraltar. En esta ocasion dejó en la serranía una vanguardia á las órdenes de D. Antonio Solá, quien asistido de los naturales interceptaba las comunicaciones y abastecimientos de aquellos. Tampoco tardó á operar Ballesteros en la serranía ni á ampararse de Gibraltar, pero siempre para revolver sobre los franceses. En el mismo dia 25 de agosto de 1812 que levantaron los franceses el sitio de Cádiz, abandonaron tambien los puntos que guardaban en la serranía, clavando la artillería y destruyendo cuanto pudieron los pertrechos y municiones de guerra. Al retirarse Soult de Sevilla hácia Murcia, Ballesteros continuó fatigándolo con maniobras de flanco protegido por las breñas del país de Ronda, que en tan larga y sangrienta lucha fue teatro de muy numerosas y brillantes hazañas.

Hace por armas las reales de la casa de Austria con coyundas y un haz de flechas, y el lema *Ronda fidelis et fortis*. Es patria del célebre D. Fernando de Valenzuela, hijo de padres pobres, que habiendo entrado de page en casa del duque del Infantado con la proteccion de su señor, y despues con la del P. Nithard, confesor de la reina madre de Cárlos II, obtuvo la privanza de esta reina, desde la cual, sucumbiendo la persecucion de D. Juan de Austria, paró en decir en su destierro, privado de todos sus honores: «Veo que soy mas infeliz que cuando entré en la corte y estuve de page en casa del duque del Infantado.» Deben citarse tambien entre los hijos de esta pobl. el poeta y humanista Luis de Linares; Francisco de Luzon, distinguido por su valor en las guerras de Flandes y por su libro del órden de formar escuadrones; el Ldo. Mateo de Luzon, distinguido jurisconsulto; el doctor García Perez de Giromla, que escribió dos obras de derecho; el maestro Juan Cansino, que escribió un comentario sobre la filosofía de las armas de Gerónimo Carranza; el doctor Juan Gimenez Savariego, que escribió sobre pestes y viruelas; el maestro Diego Perez de Mesa, historiador y matemático; el Ldo. Bartolomé de Abumada, célebre jurista; Vicente Espinel, escritor, escelente músico y poeta; D. Cristóbal de Salazar Mardones, secretario de S. M. y poeta; D. Bartolomé Lobo y Guerrero, arz. de Lima; Fr. Juan de Bustos, ob. de Nicaragua; el Dr. D. Francisco Moreno; el Dr. Peña Fraile; el Dr. D. Juan Antonio de Campos y Naranjo, célebre médico y escritor; el Ldo. D. Macario Fariñas, celebre anticuario, á pesar de cuya cualidad indujo á Rodrigo Caro y á otros muchos escritores en la equivocada opinion de reducir al despoblado de Ronda la Vieja la ant. *Acinipo*, que es Fregenal; don Fernando Reinoso, anticuario; Alonso Vazquez, célebre pintor del siglo XVII; D. José Ramos, tambien pintor, que murió en 1802. Entre los militares se han distinguido particularmente Juan Gaspar de Valenzuela; D. Cristóbal de Valenzuela; Diego de Arce; Juan Ruiz de Alarcon y su hijo Gaspar; Diego Jorge Morejon de Narvaez; D. Diego Lobato de Rivera; Martin de Elvira, citado en la Araucana; Francisco Picon; Alonso de Maraver; Juan de Illescas; Juan de Navarrós; D. Agustin de Abumada, marqués de las Amarillas; D. José Vasco, primer conde de la Conquista; don Rafael Vasco Campos; D. Francisco Jabares y otros varios.

RONDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

RONDEIRE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 8 vec., 53 almas.

RONDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.). POBL.: 10 vec., 37 almas.

RONDEÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana* (V.).

RONDEROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Vicente de *Ninabra* (V.).

RONDIELLA (LA): l. de la braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña. SIT. en la vertiente N. de una altura sobre el r. *Esqueiro* por la cordillera que viene de las Outedas, dominando la vista de las Vegas de San Cosme de Pramaro, siguiendo la canalada del r. hasta el mar: su TERRENO es pendiente y frio y de mala calidad. PROD.: patatas, maiz, habas y algunos frutos. POBL.: 32 vec., 120 alm.

RONDIELLA (SAN SALVADOR): felig. cap. del ayunt. de Llanera en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 1/2 leg.): SIT. á la der. del r. *Nora* con libre ventilacion: CLIMA templado y sano. Tiene unas 60 CASAS en los l. de Aburrio, Posada y Sebiries. El ayunt. se reune en Posada, donde hay casa municipal, y escuela de primeras letras. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. con los de Ables, Cayes y Lugo. El TERRENO es llano y de buena calidad, y le baña por el S. un riach. que va á desaguar en el *Nora*. PROD.: escanda, trigo, maiz, lino, patatas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos y ropas de lana del país. POBL.: 61 vec., 259 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

RONDIÑA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Sorbas* (V.).

RONFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Ronfe* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

RONFE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Lancara (1 1/4). SIT. sobre la la der. del r. *Sarria*, CLIMA húmedo y nevuloso. Comprende los l. de Barrio, Pousadela, Ronfe, San Mamed, Seador y Supena que tienen 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) anejo de San Estéban de Lousadela. El TÉRM. confina por N. con el de Viance; E. su matriz Lousadela interpuesto el mencionado r. sobre el cual hay un puente; S. Vilar y Villapedre, y por O. el mismo r. que la separa de Villafiz: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS vecinales en mediano estado; y el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, lino, castañas, legumbres y frutos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y telares para lienzos. POBL.: 28 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RONFE Y VILLAMBRAIB: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Ronfe y Villambran, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña María Pardo y otros partícipes.

RONGUILAS ó RIO ANGUILAS: r. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca, en cuyo término y el de Villalcon toma nombre, naciendo en Salinillas.

RONI: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. María de *Beluso* (V.).

RONÍ: l. agregado al distrito municipal de Rialp, en la prov. de Lérida (30 hor.), part. jud. de Sort. (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (8): SIT. en medio de una altura, muy ventilado y combatido especialmente por los vientos del N., por cuya razon se padecen resfriados y pulmonías. Consta de 25 CASAS y una igl. dedicada á San Cristóbal, de la que depende el anejo de Beranui: el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco de patronato del seminario de Seo de Urgel. Confina el TÉRM. N. Llaborsí; E. Montenartó; S. San Romá, y O. Beranui: tiene algunas fuentes de que se surten los vec. El TERRENO es montuoso aunque poco arbolado, pedregoso y flojo: los CAMINOS locales de herradura y en mal estado: se recibe la CORRESPONDENCIA de Llaborsí dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerba; cria de toda clase de ganado y con preferencia el vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL.: 44 vec., 83 alm. RIQUEZA IMP.: 49,591 rs. CONTR.: el 11'68 por 100 de esta riqueza.

RONQUILLO (EL): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (7 leg.), part. jud. de San Lúcar la Mayor (7). SIT. en un valle en la carretera de Sevilla á Badajoz entre las riveras de *Cala* y de *Huelva*, resguardado de los vientos por varios cerros que la rodean, padeciéndose mas comunmente cuartanas é inflamaciones de estómago. Tiene 175 CASAS; pósito con fondo de 170 fan. de trigo en deudas; una escuela para cada sexo, ambas indotadas; una fuente de buena agua fuera de la pobl.; igl. parr. (el Salva-

dor), curato de entrada, y una ermita (Ntra. Sra. de Gracia) á la dist. de 100 pasos. Su TÉRM., que es muy reducido, confina por N. con los de Almaden de la Plata y Santa Olalla, este de la prov. de Huelva; E. con el de Castilblanco; S. los de Guillena y el Ganobo, y O. con jurisdiccion del Castillo de las Guardas y Zufre, este de Huelva. El TERRENO es montuoso, pedregoso y flojo, todo de sembradura por su corta estension: le bañan, circundando el pueblo á dist. de 1/2 leg., las dos espresadas riveras, la de Huelva á la izq., con un puente de piedra de 8 arcos, y la de Cala á la der., ambas en direccion al *Guadalquivir*, si bien la primera corre todo el año y la segunda 8 meses: en el espresado puente, sit. á una leg. de la v., se exige portazgo, establecido el año 1825. Desde el huerto de las Alberguillas, inmediato á la rivera de Huelva, se estiende una sierra de 3/4 leg., que confina con la carretera de Estremadura y concluye en el puerto del Agua fria; esta sierra tiene una fuente mineral con el mismo nombre del puerto; y sus aguas forman un arroyo que atraviesa el arrecife: hay tambien otros arroyuelos de poca importancia, como el *Molinillo y Gavilanes*, todos al derredor del pueblo. Los CAMINOS, á escepcion de la espresada carretera, son locales de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla. PROD.: trigo y cebada que son las mas abundantes, algunas otras semillas y miel; se cria ganado de cerda y vacuno, pero especialmente cabrío; caza abundante, y hay algunas minas de plomo. IND.: la agrícola, un molino harinero en la rivera de Huelva. POBL.: 134 vec., 474 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 372,233 rs., producto 11,167; para indirectas 6,592,133, producto 197,773. CONTR.: 20,442 rs.

RONSALLADA: riach. de la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada: nace en los montes de Uso, jurisd. de Cirueña, cuyo térm. atraviesa en parte: sus aguas no se aprovechan para el riego ni para ningun otro uso de utilidad comun, y en verano suele secarse.

RONSANA (STA. EULALIA DE): v. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Llisá de Munt, Palaudaries, San Mateo de Mombuy, San Vicente de Riell y Vegas en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Granollers (4). SIT. en el centro de la ant. baronía de Mombuy, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 180 CASAS; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de térm., de provision real y del cabildo de la santa igl. cated.: las casas que componen la pobl. se hallan diseminadas, y algunas reunidas en distintos grupos, que se conocen con el nombre de arrabales ó estadales, titulados de Sagrera, Rieral, Lavall, Serra-granada y Serrat; Sagrera comprende las que estan alrededor de la igl.; Rieral las que estan á la parte de la riera; Lavall las que hay á la parte occidental del térm.; Serra-granada, ó de San Simplicio, las que se comprenden entre el Rieral y Lavall; Serrat las que se hallan en el cerro que está hácia el N.: ademas de la igl. parr. hay una sufragánea dedicada á San Cristóbal y servida por un vicario, sit. á la izq. de la riera, y otra bajo la advocacion de San Simplicio, en el arrabal de Serra-granada. El TÉRM. confina N. San Mateo de Mombuy; E. Amettla; S. Llisá de Munt y Palaudaries, y O. Caldes de Momboy. El TERRENO participa de monte y llano, la riera que le cruza, proporcionándolo riego por medio de acequias; y la laboriosidad de sus cultivadores, constituyen este suelo en un hermoso vergel. Los CAMINOS son locales de herradura y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Granollers. PROD.: trigo, maiz, cañamo, legumbres y vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de distintas especies. POBL.: 152 vec., 871 alm. CAP. PROD.: 5.337,600 RS. IMP.: 133,440.

RONZON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Juan de *Castiello* (V.).

ROO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (17 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Outes. (3 1/4). SIT. á la parte oriental del monte Tremuzo y no muy dist. de la ria de *Noya*; CLIMA templado y sano. Tiene 240 CASAS formando varios grupos ó l.; fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) con curato de térm. de patronato real y ecl. Confina por N. con Outes; E. y S. San Cosme de Outeiro, y O. con el espresado monte que se eleva 622 varas sobre el nivel del mar. El TERRENO es poco fértil y le baña un riach., que corriendo de N. á S. desemboca en la ria de *Noya*: los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas, algunos frutos y vino de mala calidad: cria ganado vacuno y caballar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y disfruta de pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporciona la feria de la Sierra. POBL.: 240 vec., 985 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1). SIT. sobre la márg. izq. del *Tambre*; CLIMA benigno aunque húmedo. Comprende los l. de Agrelo, Cabana, Castro, Don-Alonso ó Nafondo, Liñayo, Mato, Miron, Muiño, Parodela, Pastoriza, Vilafaveiro, Vilardante y Villaverde que reunen mas de 200 CASAS, y varias fuentes de escelente agua. La igl. parr. (Sta. María) es matriz de la de San Martin de Corenza del ayunt. de Lousame: tiene habilitada para el culto la igl. del suprimido conv. de San Francisco; el curato es de primer ascenso y el patronato real y ecl. El TÉRM. confina por O. y N. con el citado *Tambre*; al E. San Justo de Tojos Outos, y al S. con su anejo y Sta. Cristina de Barro. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; pasa por el l. de Don-Alonso y puente de este nombre sobre el *Tambre*, el CAMINO que desde Noya se dirige á Santiago: recibe el CORREO en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, frutas, vino y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares y el COMERCIO que le proporciona la feria mensual que se celebra en Noya el tercer domingo de mes. POBL.: 204 vec., 1,836 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROPERUELOS DEL PARAMO: v. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Zotes de Páramo. SIT. en una especie de valle que llaman Valcabadillo; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y fiebres pútridas. Tiene 92 CASAS; igl. parr. (S. Miguel) servida por 1 cura de ingreso y libre provision; 1 ermita (La Sta. Cruz), y una fuente de medianas aguas. Confina con Zotes, Moscas, Villaestrigo y Valcavado. El TERRENO es de mediana é infima calidad y de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, Valladolid y la Bañeza; de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas, lino, vino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 84 vec., 336 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROPILEROS: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente S. de la montaña Caballar, térm. de Escobedo; atraviesa y fertiliza la mies llamada de Vegaredonda, comun de Escobedo é Iruz, y baña este pueblo desaguando en el *Pas*, despues de un curso de 1/2 leg.: le cruzan dos puentes de Puentepradol y la Mocha; cria truchas y anguilas.

ROQUE: pago en la isla de Fuerteventura, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise, térm. jurisd. de la Oliva.

ROQUE (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Tejada.

ROQUE (SAN): cas. del valle de su nombre, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROQUE (SAN) valle de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar; tiene 2 CASAS.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. María de *Caleiro* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes* (V.).

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon* (V.).

ROQUE (SAN): barrio en la prov., ayunt. y felig. de Santa María de Pontevedra.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Payo de *Arcilla* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

ROQUE (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puerto-

marin y felig. de San Juan de *Puertomarin* (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

ROQUE (SAN): cas. en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y término de Amurrio: 2 CASAS.

ROQUE (SAN): barrio en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd de *Berja* (V.).

ROQUE (SAN): part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Cádiz, compuesto de una c. y tres v., las cuales forman cuatro ayunt, que en lo jud. y militar corresponden á la aud. terr. y c. g. de Sevilla, y en lo marítimo al departamento del nombre de la prov. La dist. que hay de los pueblos del part. á los puntos espresados y la que media entre ellos se manifiesta en la siguiente escala.

SAN ROQUE, cab. del part. jud. y c.					
2	Castellar.				
4	2	Jimena.			
2	2	5	Los Barrios.		
18	15	15	16	Cádiz, cap. de prov.	
30	28	26	30	18	Sevilla, dióc., aud. terr. y c. g.

SIT, CLIMA Y VIENTOS. Se halla sit. este part. al S. de la prov. en el golfo de Gibraltar y costa del Mediterráneo; los vientos que generalmente reinan son los del E. y O. que ocasionan un clima plácido y sano, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. LÍMITES: confina el part. por el N. con el de Grazalema; E. el de Gaucin prov. de Málaga; S. Golfo de Gibraltar y part. de Algeciras, y O. Medina Sidonia y Chiclana, su estension tanto de N. á S. como de E. á O. es la de 6 leg. Participa de llano y monte; los mas notables de estos son los de Castellar, los cuales contienen mucho arbolado de chaparros, quejigos, acebuches y fresnos. El TERRENO es de buena calidad, especialmente el de Jimeno, Los Barrios y una parte del de San Roque, siendo los restantes y el de Castellar de mediana y casi todo de secano. Cruza el TÉRM. del part. el r. *Guadairo* que corre de N. á E., y el *Guadarranque* de N. á S., aquel tiene en su márg. izq. la v. de Jimena, y las aguas de ambos no se aprovechan en nada en beneficio de las tierras. Por diferentes puntos de los montes mas ó menos elevados que descuellan en todo el terreno brotan infinidad de manantiales de buenas aguas de las que usan los vec. de los pueblos que constituyen el part., bien tomándolas en los mismos nacimientos, bien llevándolas por medio de cañerías ó acueductos á las poblaciones, utilizando las sobrantes en el aprovechato de varias huertas Cruzan el part. los CAMINOS de Gaucin, Jimena, Estepona, Los Barrios y Algeciras, siendo todos de herradura, escepto el que va á la plaza de Gibraltar que es de ruedas. Las PROD. mas notables son trigo, cebada, maiz, habas, garbanzos, otras semillas y algunas frutas y verduras, de cuyos art. solo se esportan como sobrantes el maiz y los altramuces, importándose de Algeciras y la Serranía de Ronda algun trigo, cebada, habas y otras semillas alimenticias, vino, jabon, aguardiente, aceite y vinagre y géneros ultramarinos, en lo cual consiste el COMERCIO de este part. La IND. está circunscripta al trabajo de las tierras y al desempeño de los oficios y artes mas necesarios en toda pobl.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 63, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 2, penados presentes 41, contumaces 18; reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 4; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 38 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; eran hombres 59, y mugeres 4; solteros 34 y casados 18; sabian leer y escribir 44; ejercian ciencias ó artes liberales 6 y 34 artes mecánicas; de 11 acusados se ignoraba la edad y el estado, de 52 la instruccion y de 19 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 41 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito, 6 armas blancas permitidas, 10 prohibidas, un veneno y 2 instrumentos ó medios no espresados.

A continuacion insertamos el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y lo que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Capacidad	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. ELECTORES. TOTAL.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Elegibles.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Alcaldes.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Tenientes.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Regidores.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Síndicos.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Suplentes.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. R. m.	Por habitante. Rs. m.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. Rs. m	Tanto p. 100 de la riqueza
Castellar	CÁDIZ.	55	191	32	»	32	29	1	1	2	1	1	»	»	4	2	5	3	4	»	18	0'5	101330	1849	530 48	46164	839 12	24 24	45'56
Jimena		1846	5878	486	4	490	460	1	4	8	1	1	4	1	74	75	57	51	44	43	380	13'5	594529	392	6 401 5	489894	124 3	32 8	31'86
Los Barrios		720	2722	293	1	296	281	1	1	3	1	1	1	»	39	46	38	36	20	30	239	6'5	306309	425	15 412 18	65671	90 82	24 2	21'37
San Roque		1754	5693	482	2	484	468	1	1	1	1	1	1	»	107	86	132	94	52	54	573	19'5	412105	234	32 72 13	225489	128 19	39 21	54'72
Totales		4045	14484	1296	7	1302	1238	4	4	26	4	4	25	»	324	209	330	180	120	149	1210	33	1414273	340 22	97 22	526518	430 6	36 12	30'16

NOTA. La contribucion de culto y clero comprendido en las que presenta este cuadro, debe importar rs. vn. 143,434 al respecto del 8'02 por 100 de la riqueza imponible del part. y su relacion con la poblacion, es de 28 rs. 4 mrs. por vec. y 7 rs. 28 mrs. por habitante.

ROQUE (San): c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y caja de correos para Ceuta y varios otros puntos de la Península, en la prov. y dióc. de Cádiz (17 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (25).

Situacion y clima. Hállase esta c. sit. al N. de la línea equinoccial á los 36° 7' lat. y á los 8° y 6' de long. en una colina casi circular y elevada unas 90 varas del piso mas bajo hasta la plaza mayor. Su temperamento es de lo mas sano por la pureza de los aires que limpian su atmósfera, siendo los tabardillos y algunas calenturas las enfermedades mas comunes.

Interior de la poblacion. A pesar que en esta c. son todavía de cuerpo bajo mas de la mitad de sus edificios, con todo, los hay de dos cuerpos y aun de tres con bastante estension y buenas comodidades interiores, adornadas sus fachadas con rejas y balcones con persianas en estos, generalmente dadas en verde. Las calles y callejuelas en número de 33 son de cinco, seis y siete varas de ancho, embaldosas las principales y con buenos faroles para el alumbrado. La casa municipal está en la plaza mayor habiendo sido reedificada el año de 1841. Hay en esta c. un pósito público formado de cuatro naves de bastante estension; casa de niños espósitos y hospital para pobres enfermos, cuyos establecimientos se encuentran sit. en las últimas casas del pueblo, camino de Guadairo, en un edificio de grande estension, pero inhabilitado mucha parte de él; tres escuelas de primera educacion concurridas por 288 niños, dotadas con 240 rs. mensuales de los fondos de propios; una enseñanza de niñas con 82 discípulas y varias casas particulares; una igl. parr. (Sta. María de la Coronada, servida por un cura de segundo ascenso, un teniente, un beneficiado y varios sacerdotes: el templo consta de tres naves con varias capillas de buen gusto. La casa llamada castrense estaba ocupada por religiosos mercenarios descalzos, en la cual habia una pequeña igl que ha servido de ayuda de parr., en la cual está enterrado el célebre escritor y coronel de ejército D. José Cadalso, muerto en la batería de San Martin cuando el célebre sitio de Gibraltar. Habia tambien un pequeño conv. de frailes franciscos, que se denominaba Hospicio de San Francisco, cuya casa se ha convertido despues de varias obras en ella practicadas en cárcel pública Hay un oratorio con la advocacion de San Felipe Neri; estramuros de la pobl una ermita con el nombre de olla, y un cementerio en el camino de Guadiaro, que en nada perjudica á la salud pública. Al O. de la c., pero contiguo á las últimas casas en el camino de los Barrios, hay una bonita alameda con varios árboles, y al S. casi en lo mas alto de la pobl. está el sitio llamado los Cañones por dos que habia cuando el bloqueo de Gibraltar en 1727; dicho sitio es de lo mas deleitoso y pintoresco, pues desde él se ven las costas de Africa, las plazas de Ceuta y Gibraltar, Algeciras, la entrada del Estrecho, la isla de las Palomas, las sierras de los Barrios, Castellar y Gimena, los r. *Palmones* y *Guadarranque* y la ensenada que forma el mar entre Algeciras, Gibraltar y el puente Mayorga, en cuya ensenada se ven en algunos dias hasta 150 buques de todos portes y una porcion de vapores en diversas direcciones.

Término. Al de esta c. le sirve de límite por el N. el r. *Guadiaro*, que lo es á la vez de las prov. de Cádiz y Málaga; por el E. el Océano; S. limitan el térm. las fortificaciones que separan su campo del de Gibraltar, y por el O. el golfo de este nombre y la jurisd. de los Barios. Los rios que en él se encuentran son: el *Guadiaro* que desagua en el Mediterráneo despues de haber recorrido unas 12 leg. de estension; sus aguas son perennes pero escasas en tiempo de verano: el *Guadarranque* rinde su caudal en el Océano, trayendo su direccion de N. á S.; ambos r. se vadean por diferentes puntos y en las épocas de invierno tienen barcas de paso. A 1/2 leg. de San Roque se forma el arroyo de los *Molinos*; sus corrientes son de N. á S. y las lleva al *Guadarranque*; este arroyo tiene distintos nombres. El arroyo conocido con el nombre de *Colmenas* se forma de una pequeña laguna llamada *Charco de Moya*: el de la *Gloria* se une al de *Lumini*, pasando ambos por la Puente de Mayorga á la ensenada de Gibraltar. Existen otros de menos consideracion y una porcion de manantiales de buenas aguas. En el térm. de esta c. hay tres puntos militares, mas sus vec. estan sujetos al gobierno civil y político de la misma; aquellos son, La Línea, el Campamento y el Puente de Mayorga, en los cuales existe un celador que cuida del órden.

Terreno y sus circunstancias. A pesar de que todo él está casi á nivel desde N. á S, con todo tiene muchas desigualdades por causa de los arroyos, barrancos, riscos y sierras, siendo las mas notables la Carbonera, la del Arca, Almenara y la de los Guijos. El terreno comprenderá unas 24,000 fan. de tierra, divididas con igualdad, en unas con arbolado de toda especie y monte bajo, 30 haciendas ó casas, 35 huertas y huertos y 7 viñas, y la otra mitad de tierras labrantías de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

Caminos. Lo es carretero el que conduce á Gibraltar, á Algeciras, los Barrios y al estinguido conv. de Almoraima, y los restantes de herradura. En esta c. está la caja de correos para Ceuta, Tarifa, Algeciras, los Barrios, Gibraltar, Gimena, Casares y Manilva. Ademas del correo general que se recibe y despacha tres veces en la semana, hay dos estafetas, una para Cádiz y otra para Málaga. Hay casa de postas, caballos de alquiler y calesas para ir con prontitud á los pueblos inmediatos.

Producciones. La mas abundante es la del trigo, pero insuficiente para el consumo del público; se coge tambien maiz, habas, garbanzos, cebada, alberjones, yeros, sandías, higos y otras frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza menor.

Industria y comercio. Hay una fab. de cuerdas de pita, dos de licores, una de fideos, otra de curtidos de pieles, una de jabon, varias alfarerías y algunos molinos harineros; el comercio está reducido á la importacion de cereales y otros artículos de primera necesidad, y el que se hace al por menor en algunas tiendas de géneros de uso frecuente.

Poblacion y riqueza. Hay en San Roque y su térm. 1,754 vec., 7,619 alm. La riqueza prod. asciende á 8.073,760 rs. y la imp. á 291,720. El presupuesto municipal ordinario asciende á 228,426 rs., los cuales se cubren con el producto de propios y arbitrios.

Historia. Con motivo de la pérdida de Gibraltar, se edificó esta pobl. en 1704. En ella se hallaba el general Don Francisco Javier Castaños, cuando se declaró el imperio francés enemigo de la independencia española. Desde luego entabló este general relaciones con sir Hugo Dalrymple, gobernador de Gibraltar, y no suspendió sus tratos aunque llegó á su cuartel general el oficial francés Boquiat con grandes proposiciones para apagar sus sentimientos patrióticos. Apenas recibió Castaños la invitacion de la Junta de Sevilla para secundar el alzamiento de aquella c., se pronunció abiertamente con los 8,941 hombres de tropa reglada de su mando. En setiembre de 1811 el coronel francés Rignoin se dirigia sobre San Roque, y las tropas del general Ballesteros le acometieron de súbito por frente y costado y fue batido con pérdida de 600 hombres. Despues, en 14 de octubre, Ballesteros viendo que los generales Godinot, Semelé y Barrons se dirigian contra él con fuerzas considerables, se abrigó del cañon de Gibraltar. Los franceses al mando de Godinot llegaron al campo de San Roque y se estendieron por la derecha de Algeciras: escasos estos de víveres se retiraron despues de algunas tentativas inútiles que ensayaron por esta costa; acosándoles Ballesteros la retaguardia.

ROQUE (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo* (V.).

ROQUE (San): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Visma* (V.).

ROQUE (San): l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. María de *Traba* (V.).

ROQUE (San): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Limpias.

ROQUE (San): arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace al NE de Sta Olalla; sus aguas cristalinas y de curso perenne bañan las tapias de la v. por su lado N. y sirve para el lavado de ropas y riego de varias huertas; se dirige al O. y desemboca en otros que vienen del *Otero*, térm. del Casar y con estos en *Albercha*.

ROQUE (San): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. María de *Pungin* (V.).

ROQUE DE CABRERA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Telde.

ROQUE DE FUAYRE: pago en la isla de la Gran Cana-

ria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Aguimes.

ROQUE DE RIOMIERA (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos. SIT. en terreno desigual; su CLIMA aunque frio es muy sano. Tiene 250 CASAS distribuidas en barrios ó grupos algo separados unos de otros, de modo que ocupa cerca de 3 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Hay escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios de una obra pia, de que solo la mitad se cobra; igl. parr. (San Roque) servida por dos beneficiados; una ermita dedicada á Ntra. Sra. y San José; escelentes aguas potables. Confina con Miera, Cayon, Saro, Villacarriedo, Selaya, Vega de Pas, Espinosa de los Monteros, Soba y Ruesga, de modo que está en el centro de nueve ayunt., de cuatro part. jud. que son Entrambas-aguas, Villarriedo, Villarcayo y Ramales; y de las prov. de Santander y Búrgos que divide. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas de varios arroyos y las del llamado r. *Miera* que nace en la falda del portillo de Lunada, sobre el que hay cuatro puentes de madera de poca consideracion; por las márg. de este r. sigue en eslave el camino de Santander por la Cabada, Lierganes y Miera á Espinosa, Rioja y las Castillas. Hay arbolado de Roble, haya y matas bajas. La CORRESPONDENCIA se recibe de Santander. PROD.: borona y pastos; cria ganados de que sacan abundante leche para la elaboracion de queso y manteca, que llevan los moradores á Santander y otros puntos; tambien hacen una mantequilla llamada de Pasiegos, muy apreciada en Búrgos, Bilbao, Zaragoza y la córte: en 1843 D. Sisto del Diestro, comerciante de Santander, estableció una fáb. de queso y manteca á la holandesa; pero como los operarios no eran peritos, no le dieron el correspondiente color y punto, por cuyo motivo se suspendió el trabajo para volverle despues á continuar. Enfrente de la parr. está el fuerte de Pas, que es una cueva capaz para una compañia, y que un hombre solo puede defender de un ejército numeroso por no tener mas que un agugero en medio de una roca, al cual despues de pasarse por un precipicio donde solo puede ir uno en fondo, se penetra por una escala que retira consigo el que sube. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

ROQUE DEL AMBAR: punta al S. de la isla de Lanzarote, 2 leg. al O. del Puerto de Arrecife, en la prov. de Canarias, part. jud. de Teguise. Se le dió este nombre por haberse encontrado en dicho punto una pelleja de aquella sustancia, en cambio de la cual fue dada la vega de Tajiche.

ROQUE NEGRO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Taganana.

ROQUETA: granja en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

ROQUETA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, áspero y quebrado, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS diseminadas y una igl. parr. (Sta María) aneja de la de Fiolet, y un cast. ant. arruinado. El TÉRM. confina con los de Tous, Bellprat y Fiol. El TERRENO es montuoso de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y vino; cria algun ganado y caza menor. POBL.: 7 vec., 35 almas. CAP. PROD.: 98,400. RS. IMP.: 2,460.

ROQUETAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. y distrito marítimo de Almería (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24). SIT. en una estensa llanura, al estremo occidental del golfo de Almería; la combaten todos los vientos y disfruta de un CLIMA bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas, especialmente en los inviernos lluviosos. Tiene 500 CASAS de regulares formas; la del ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,464 rs., á que asisten 40 niños; varios pozos de agua salobre y gruesa, pero que no perjudica á la salud, y 2 cast. arruinados (Sta. Ana y los Bajos); el primero conserva la esplanada que mira al mar y defiende el fondeadero, y se halla á 1,000 varas E. de la pobl., el resto fue destruido por los temblores de 1804: el segundo está completamente inútil, pues lo demolieron los ingleses en 1811; este se encuentra como á la 1/2 leg. N. NE. Existen los muros de un cuartel de caballería, sit. á la entrada oriental del pueblo, el cual fue construido en tiempo de Cárlos III para el resguardo de la costa. La igl. parr. Ntra. Sra. del Rosario) es matriz de la de Vicar, y se halla servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado que nombra el diocesano. El cementerio está en paraje ventilado. Confina N. el anejo; E. y S. el mar, y O. Dalias. En el térm. se hallan los cort. de Marin, con 13 vec.: por el O. tiene de estension 1 leg. y por el N. 1/2. El TERRENO es llano, y á escepcion de la parte de huerta es tenaz y pedregoso, y tan fértil en años lluviosos como estéril en los secos. Se carece enteramente de arbolado, solo hay higueras de pala, y al N. del pueblo gran porcion de juncos susceptibles de beneficio. A 1 1/4 leg. del pueblo en direccion S. sale una lengua de sierra baja hácia el mar, á que se da el nombre de Punta de Sta. Elena: esta punta y el cabo de Gata, forman el golfo de Almería. Los CAMINOS son locales y de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Almería. PROD.: cebada, maiz, algunas legumbres y pastos: hace algunos años se cultivaba la barrilla, pero en el dia se halla descuidada por la poca salida que tiene. Se cria ganado lanar, vacuno y algun asnal y mular. IND.: la principal del pueblo, es la pesca, á la cual se dedican 40 barcos y barquillas, tripulados por 104 hombres de mar de la matrícula del pueblo: la del boqueron ó anchoa y pescada suele ser abundante y se esporta por la arriería de los pueblos de Berja, Dalias, Lanjar, Fondon y demas, sit. en las inmediaciones de tierra de Gador. Cuando la pesquera es abundante y no tiene pronta salida, la salan y así la venden á los arrieros que la compran en la playa á dinero. Hay 3 lanchas que hacen viages por la costa. La rada está resguardada de los vientos de SO. y O. donde fondean muchos buques cuando aquellos son fuertes, pero es muy peligrosa para los del E. y SE. A los 3/4 de leg. SO. de la pobl., se halla la fáb. de salinas de las Roquetas, propiedad del Gobierno, la cual comprende varias habitaciones para los empleados; una ermita con un capellan para decir misa y un gran corral descubierto, para depositar la sal: esta se estrae de unas pozas ó charcos que hay en las inmediaciones, formados con caballones de retama y barro; se llenan de agua llovediza en el invierno y se cuajan con los soles de abril, mayo y junio convirtiéndose en sal de buena calidad. POBL.: 550 vec.; 2,200 alm. CAP. IMP. para el impuesto directo 130,636 rs. CAP. IND. por consumos 141,223. CONTR.: 13'53 por 100 de estos cap. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,075 rs. 8 mrs. cubiertos por reparto entre los vec.

ROQUEZ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

RORIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Razo* (V.).

RORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

RORIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ROS Y MONASTERUELO: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Búrgos (3 1/2 leg.) SIT. en el valle de Santibañez entre dos cuestas, formando una figura de Y griega; su CLIMA es frio pero muy sano. Tiene 90 CASAS; la mezquina del ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 24 fan. de trigo, á que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. de una sola nave y bellas proporciones, dedicada á San Roman Mártir, y servida por un cura y un beneficiado de provision del diocesano en patrimoniales: cementerio en parage ventilado, y una fuente de medianas aguas. Confina N. Ruyales del Páramo; E. Santibañez; S. el mismo Santibañez y Nuez de Abajo, y O. Celadas, á una leg. el mas distante. En el térm. se encuentran 4 desp., siendo el principal el de San Juan de Monasteruelo, célebre por las muchas contiendas y pleitos que por espacio de 40 años, ha suscitado su posesion entre el pueblo que describimos y el de Huermeces, quedando ya por uno ya por otro hasta que al fin terminó en favor de Ros. Existe á una leg. de la pobl., notándose los paredones y vestigios de su igl. que debió ser de arquitectura gótica, y en la cual vivió un vec de Ros hasta la guerra de la Independencia en que la acabaron de destruir los franceses. Hubo y se conservan algunos vestigios; 8 ermitas y varios cas.; actualmente solo hay dos de aquellas, una llamada de Ntra. Sra. de Riosuso

á dos tiros de fusil del pueblo y otra (San Roque) mucho mas inmediata. El TERRENO es de buena calidad en su mayor parte y de regadío: por él corren las aguas de un arroyo que llaman la *Ceña*, al que se incorporan las de varias fuentes que brotan en el térm., y las de otro arroyo que se origina en la fuente de las Cruces y en las de Valdecojos; estas aguas confluyen con las que bajan de las Celadas, en el punto llamado Huerta del Moro. Hay arbolado de olmos, fresnos y matorrales en los vallecitos que forma la desigualdad del terr., y de roble y nogales en los puntos mas elevados. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta el que fue real de Búrgos á Reinosa, intransitable en el invierno hasta llegar á Arroyal. Se recibe la CORRESPONDENCIA en Búrgos. PROD.: granos, legumbres, patatas y mucho y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, y alguna pesca de cangrejos IND.: 3 molinos harineros que solo muelen durante el invierno, y varios telares de lienzos del país. POBL.: 38 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 1.302,100 rs. IMP.: 107,426. CONTR.: 6,860.

ROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. María de *Beluso* (V.).

ROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

ROSA (LA): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de Santiago.

ROSA (LA). l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Viñon* (V.).

ROSA (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Mieres (1). SIT. en terreno elevado y desigual, vientos mas frecuentes los del N. y S.; CLIMA benigno y sano. Tiene 300 CASAS repartidas en distintos barrios. La igl. parr. (Sta. Rosa de Viterbo) es aneja de la de San Juan de Mieres; con la cual confina por O.; al N. con la de Ladra; E. Ciaño, y S. Turon. El TERRENO aunque montuoso y quebrado es fértil; le bañan 2 arroyos, y tiene 3 minas de carbon de piedra. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que se dirige á Langreo y á otros puntos, su estado regular. PROD.: escanda, trigo, maiz centeno, habas, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y corzos y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, un batan y esplotacion de las referidas minas, en cuyos productos y en la estraccion de castañas y avellanas consiste el principal comercio. POBL.: 200 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROSA (STA.): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. María de *Sabadelle* (V.). POBL.: 10 vec., 38 almas.

ROSA (SON). casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ROSA-VIEJA: ald. ó pago dependiente de la v. del Tanque en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava. SIT. al lado NO. de la isla, en terreno áspero, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS de mala construccion, y el terr. que sus hab. cultivan es productivo y de buena calidad, aunque de secano. PROD.: trigo, patatas y legumbres; se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos y palomas. POBL.: 16 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Tanque).

ROSADAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisdiccional de Teror.

ROSADOIRO. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Andrés de *Meirama* (V.).

ROSAL: part. de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Benamocarra.

ROSAL (NTRA. SRA. DEL): santuario de mucha devocion en la prov. de Cuenca, part. jud. de Priego y térm. jurisd. de Beteta.

ROSAL (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de la Guardia (1). SIT. en un frondoso valle rodeado de colinas; reinan principalmente los aires del N. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 1,000 CASAS en los l. de Fecha, Lagos, Marzan, Pancenteno, Barrionuevo, Fuentelevada, Sandian, Torre, San Gian, Novás, Medas, Layes, Videira, Rotea, Parada, Senin, Bouza, Fornelos, Cacelas, Cruces, Picon, Martin, Viso-doseidos, Ollomarin, Balboa, Serrapó, Perreiros, Calvario, Lomba, Couselo, Vegal, Cumieira de Abajo, Cumieira de Arriba, Poza de Agua, Fojo do Val y Pocheiro. La igl. parr. (Sta. Marina) se halla servida por un abad y 2 curas de entrada de provision real y ordinaria. Tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Sebastian y San Vicente, habiendo una con el título de San Martin en el monte de la Valga, y otra denominada San Gian, ó San Julian á orillas del mar, y 1 leg. dist. de la parr. Confina el TERM. N. felig. de Loureza; E. las de San Juan y San Miguel de Tabagon; S. la de Salcidos y r. *Miño*, y O. el mar. El TERRENO es de buena calidad; le baña el r. *Tamuje* que nace en la parr. de Burgueira. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de la Guardia. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, lino, cebada, patatas, habichuelas y toda clase de hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y sierras de agua para corte de maderas. POBL.: 1,000 vec., 4,000 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROSAL DE CRISTINA (EL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (46 leg.), part. jud. de Aracena (11), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla 25). SIT. en una colina entre la rivera del *Chanza* y la raya de Portugal, poco mas de 1/4 de leg. de ambos puntos; el CLIMA es insalubre, pues los hab. padecen varias enfermedades, especialmente obstrucciones del hígado y del bazo. Se compone de 100 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida, igl. parr. servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Inmediato á la pobl. pasan dos arroyos en direccion E. y O., el primero de agua potable aunque de escaso caudal, el segundo mas copioso aunque no tan buena. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el reino de Portugal; por el E. con el de Aroche, y por el S. con el de Sta. Bárbara; estendiéndose 3 leg de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; hay en él dos fuentes llamadas la Votica y Herrumbrosa, y pasa ademas la rivera que mencionamos anteriormente. El TERRENO es muy ameno en su mitad, con varios montes poblados de encina, y tres deh. de escelentes pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, hallándose en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. jud. dos veces en la semana. PROD.: bellota, trigo, cebada, centeno y toda clase de cereales; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza mayor y menor, abundando los animales dañinos. POBL.: 80 vec., 346 alm. RIQUEZA PROD.: 625,300 rs. IMP.: 35,900.

Un poco mas abajo de esta pobl. estuvo sit. la ant. ald. del Gallego, abandonada por sus hab. por las frecuentes correrías de los portugueses en el siglo XVII. En 1822, á solicitud de D. Gaspar García y varios vec. de Aroche, la Diputacion provincial libró comision al alc. de Cortegana, para que pasase á formar el plano de la pobl., y adjudicase solares al que lo solicitase, y tasase el térm. para amojonarlo; así se ejecutó dándose principio á la construccion de edificios, que fueron destruidos en la reaccion de 1824. Restablecido el sistema constitucional se obtuvo licencia para reedificar de nuevo en el punto que ahora ocupa la v., poniéndosele el nombre con que encabezamos el art., en obsequio de la reina Gobernadora.

ROSALEJO (EL): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Lanalloz, térm. jurisd. de Colomera.

ROSALES: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almagro. SIT. á 1 1/2 leg. N. de esta c., en el sitio que se unen el campo de la Membrilla con Cabezos, tiene buenas habitaciones, y le pertenecen 150 fan. de labor, 1,200 olivos y 30,000 vides.

ROSALES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 29 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; iglesia parroquial servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del concejo. El TERRENO es montuoso. PROD.: centeno, patatas y buenos

pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye su principal riqueza: hay caza de varios animales. POBL.: 31 vec., 119 alm. CONTR.: con el ayunt.

ROSALES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. denominado de la Junta de la Cerca. SIT. en llano y al pie de una sierra; le combaten todos los vientos, y las enfermedades que comunmente se padecen, son las tercianas y pulmonías. Tiene 22 CASAS; escuela de primera enseñanza frecuentada por 18 alumnos, dotada con 9 fan. de trigo; una fuente de aguas potables y buenas fuera del pueblo; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, estramuros de la pobl. El TÉRM. linda N. Villatomil; E. Quintana Macé; S. San Martin, y O. Medina de Pomar. Su TERRENO es de mediana calidad, y contiene dos montes poco poblados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, cebada, habas, titos y garbanzos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y palomas. IND.: la agrícola y un molino harinero, propio del conc POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 155,800 rs. IMP.: 13,930.

ROSALES: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, térm. jurisd. de Noalejo.

ROSALES: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. jurisd. de Dílar.

ROSALIA (STA.): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

ROSALLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.).

ROSAMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anós* (V.).

ROSANTE: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace cerca de San Pedro de Loja; recoge las aguas del valle de Bedova, y se une al *Deva* cerca de los restos del ant. puente de Castro.

ROSARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Lestedo* (V.).

ROSARIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

ROSARIO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benaqué.

ROSARIO (EL), llamado tambien SAN AMARO: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Laguna. SIT. en un hermoso llano, á corta dist. de la c. de la Laguna y á 1/2 leg. de Sta. Cruz: disfruta de buena ventilacion, pero su CLIMA es algo húmedo, á causa de lo mucho que llueve, y mas particularmente por efecto de una laguna que se forma en la vega inmediata; las enfermedades que mas comunmente se padecen son tercianas. Tiene sobre 200 CASAS agrupadas alrededor de una ermita, y las restantes hasta 348 esparcidas; la ermita está dedicada á el Rosario ó San Amaro, que es el que da nombre á la pobl., y es la única igl. que existe; siendo la parr. de esta v. la de los Remedios, de la c. de la Laguna. Confina el TÉRM. con las jurisd. de la Laguna, Sta. Cruz, el Sauzal y Tacaronte: corre por él y próximo á la v. un arroyo de escasísimo caudal, de cuya agua se proveen los hab. para sus usos; habiendo diseminados en el mismo muchos árboles, entre los que se encuentran higueras, perales, duraznos y muchos brezos y retamas. El TERRENO es fértil y de buena calidad, aunque de secano; no faltándole agua en ninguna época del año por lo mucho, que como se ha dicho, llueve en esta comarca; hay en los lím. de su jurisd. una sierra que domina parte del cas. de esta pobl., en la que se crian buenas hayas, asoviños, barbuzanos etc. CAMINOS: hay uno llano, hermoso y bien conservado, que se dirige á la c. de la Laguna, de la que era pago esta v. hasta hace poco tiempo: la CORRESPONDENCIA se recibe de esta pobl. por medio de balijero. PROD: trigo, centeno, maiz, hortalizas de todas clases, y varias especies de frutas, siendo estas y el trigo su principal y mas abundante riqueza; se cria bastante ganado de cerda y algun poco de cabrio y vacuno; hay caza de conejos, palomas y perdices. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos caseros. POBL.: 348 vec., 1,600 alm. RIQUEZA IMP.: 69,377 rs. CONTR. por todos conceptos: 69,377.

ROSAS: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase, plaza de armas, en la prov. y dióc. de Gerona (40 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona, es puerto habilitado para el comercio de importacion y esportacion al estranjero, y de cabotage, cab. del distrito marítimo de su nombre, que comprende esta v. y Castellon de Ampurias, y pertenece á la prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Se halla SIT. casi al estremo E. del Ampurdan, por los 42° 45' 36" lat. N. y los 6° 54' 4" long. E., en terreno llano, en el seno del golfo de su nombre, comprendido entre el cabo Norfeo y el de Estardit; su CLIMA es templado y sano, aunque algo cálido en verano, porque la alta cordillera de montes que baja de los Pirineos, impide que la pobl. disfrute de las frescas brisas del E.: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 600 CASAS de regular construccion, distribuidas en 8 calles, de las cuales la principal es la llamada del Mar, tendida de E. á O., á lo largo de la playa, y las otras trasversales á la parte de tierra; divide la pobl. en dos partes, un torrente, sobre el que hay un puente de ladrillo para la comunicacion entre ambas; la occidental es propiamente lo que se llama Rosas, y la oriental se denomina la Punta. A la salida de la v. por la parte O. se levanta la plaza de Armas, construida en 1543, bajo la direccion del ingeniero Pizano; describe un pentágono irregular, circuido de un gran foso, y contiene en su recinto la casa del gobernador militar, plana mayor, y subalternos, pabellones para la tropa, almacenes para víveres, pertrechos, pólvora etc., y la ant. igl que fue arruinada en la guerra de 1793, de cuyas resultas se construyó la que hoy existe dentro de la v.; en el dia se halla casi del todo arruinada esta fortificacion y sus edificios, principalmente del lado del mar, desde el baston de Sta. María, por cuya parte batieron y practicaron la brecha los franceses en el asedio de 1808. Hay escuela de instruccion primaria elemental, dotada con 200 ducados anuales, y concurrida por 150 niños y 26 niñas; 1 igl. parr. (Sta. María), cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria, servida por 3 párrocos, 1 vicario y 2 beneficiados; este templo se empezó á construir en 1796, y aun no se halla del todo concluido: ademas tiene otro castillo llamado la Trinidad ó la Poncella, para la defensa del golfo, sit. en un picacho al SE. de la pobl., á cosa de 1/4 de leg., y á su pié en la lengua del agua hay una batería para 5 cañones. Durante el asedio fue volado este cast. por los ingleses, por la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse y de ser socorrida la tropa española que lo guarnecia, por la escuadra que estaba á la vista. En la parte opuesta, sobre la misma ribera, están los pueblos de la Escala y San Pedro, que vienen á ser puertos de la bahía. Esta v. tan ventajosamente sit. para el comercio de esportacion de los frutos del Ampurdan, y artículos industriales de la inmediata v. de Figueras, carece de muelle, y podria tenerlo escelente, tanto por el fondo de sus aguas, como por el abrigo que le proporciona la vecina costa del E. En atencion á estas circunstancias le concedió el Gobierno el derecho de tonelage para su construccion, pero hasta ahora no se ha formado mas que el plano. Para facilitar las esportaciones del Ampurdan por medio de este muelle, existe otro proyecto, sobre un canal de navegacion, surtido por las aguas de los r. *Fluviá* y la *Muga* desde el golfo á la v. de Figueras. Cuando estos planes se realicen, se verá renacer de sus ruinas esta desconocida colonia de los Rodios, que tan célebre fue en la antigüedad.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O. 2 1/4 millas, y de saco por el N. poco mas de una milla; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el citado cast. de la Trinidad: es la ensenada capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes, resguardada generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediacion á tierra, arena con algunos manchones de yerba larga llamada cuba ó alga: no se conoce en este fondeadero otro viento que perjudique, mas que el N., conocido por los naturales por Tramontana: este es el que no obstante de venir sobre la tierra, sopla con mucha fuerza; pero como es favorable para ponerse á la vela, aunque garren las anclas, nunca puede ser notable el daño que ocasiona. El TÉRM. confina N. Palau Sabardera; E. Cadaqués; S. el mar Mediterráneo, y O. el mismo y Castellon de Ampu-

rias, en él se encuentran unas 30 masías ó casas de campo. El TERRENO, regado por varios torrentes y esteros que bajan de los Pirineos, es en su mayor parte montañoso y de una fertilidad estraordinaria en productos agrícolas, animales y minerales; mas allá de la parte occidental de la pobl. se prolonga la gran llanura del Ampurdan, y al pié de la parte oriental se levantan rápidamente los altos montes que bajan de los Pirineos, y van á terminar al mar con el cabo de Norfeo y Creus; estos montes están poblados de útiles bosques, alcornoques, de que se saca el precioso corcho, de viñedos que dan un escelente vino, y variada caza; tambien se encuentra en ellos una cantera abundante de mármol blanco con vetas azules, el cual en solidez y hermosura no cede al famoso mármol de Italia; se cortan piezas de 16 palmos de largo, y se podrán sacar hasta de 40 á 50; tal es la homogeneidad, abundancia y dureza de la piedra. No lejos de esta cantera se halla otra de mármol azul turquí, veteado de blanco, la cual aunque poco esplotada, permite sacar piezas de regular magnitud, como se ve en la que sirve de pedestal á la estatua del rey Fernando VII, erigida en 1830 en la plaza de Palacio de Barcelona: el mineral de esta cantera es mas duro que el de la anterior, y ambas se hallan muy cerca del mar, lo que es una ventaja para su esportacion. A poca dist. de las canteras se ha encontrado tambien alumbre de roca blanco y amarillo, en mucha abundancia y del mejor que se conoce; y una tierra muy blanda y jabonosa, propia para blanquear y sacar manchas. Hay un CAMINO carretero que conduce á Castellon de Ampurias, y otros de herradura á los demas pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de Castellon, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: cereales, vino, aceite, corcho, legumbres y hortalizas: cria ganado para la labranza, caza mayor y menor, y pesca del mar, con especialidad de sardinas, anchoas y atun, para cuya pesca hay una escelente almadraba particular. IND.: la agrícola, marinería, pesca y 4 molinos de harina. COMERCIO: el de importacion y esportacion, que se manifiesta en los siguientes estados de la aduana POBL.: 389 vecinos, 1,948 alm. CAP. PROD. 9,719,600. IMP.: 242,990.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	26	2,161	211	»	»	»	1844..	21	1,845	173	»	»	»
1845..	30	2,035	244	»	»	»	1845..	19	1,367	154	»	»	»
Totales.	56	4,196	425	28	2,098	212	Totales.	40	3,212	327	20	1,606	163

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844	282	6,336	1,367	»	»	»	1844	276	4,174	1,348	»	»	»
1845	307	7,103	1,452	»	»	»	1845	303	6,874	1,498	»	»	»
Totales	589	13,439	2,819	294	6,719	1,409	Totales.	579	11,048	2,846	289	5,524	1,423

Artículos que han salido de este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	2,284	760
Algarroba	Quintales	»	9
Aguardiente	Arrobas.	96	»
Corcho en tapones	Millares.	1,080	940
Espejos	Número.	»	11
Espíritu de alcohol	Arrobas.	224	»
Pipas vacías	Número.	»	460
Raiz de malvavisco	Quintales	»	110
Vino	Arrobas.	2,452	6,042
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	162,048	214,630

No hubo derechos de esportacion.

Artículos que han salido por este puerto para otros de América en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑO DE 1844.
Aceite	Arrobas.	1,240
Aguardiente	Id.	1,632
Alcaparras	Id.	35
Almendras	Id.	96
Corcho en tapones	Millares.	334
Vino	Arrobas.	11,095
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	527,162

No hay derechos de esportacion, ni aparecen estados de 1845.

Demostracion del valor total que han tenido los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del estranjero.	Mercaderías de América.	Total.	Año comun.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada	Año de 1844	1.626.364	229,739	403,930	2.260,033	»
	Año de 1845	2.858,216	176,265	93,902	3.128,374	»
	Total	4.484,580	405,995	497,832	5.388,407	2.694,203
Cabotage de salida	Año de 1844	1.687,674	55,339	1,520	1.744,533	»
	Año de 1845	1.735,478	209,031	4,000	1.948,509	»
	Total	3.423,152	264,370	5,520	3.694,042	1.846,521

Principales artículos de esportacion por cabotage. DEL REINO.		
Aceite.	Cáñamo.	Papel.
Aguardiente.	Cebada.	Pieles.
Almendras.	Cera.	Pipas vacias.
Aluvias.	Corteza.	Suela.
Anis.	Garbanzos.	Vino.
Arroz.	Limones y naranjas.	

Principales artículos de importacion por cabotage. DEL REINO.	
Aceite.	Corcho.
Aguardiente.	Dinero.
Aros de madera.	Harina.
Cáñamo.	Papel.
Carbon de leña.	Pipas vacias.

ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Acero.	Añil.
Bacalao.	Azúcar.
Cáñamo.	Cacao.
Clavo de especia.	Canela.
Cueros al pelo.	Cera.
Hierro.	Café.
Pimienta.	Palo campeche.

ESTRANGEROS.	DE AMERICA.
Alquitran.	Azúcar.
Bacalao.	
Cáñamo.	
Duelas.	
Tierra refractaria.	

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros estranjeros en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1845.
Acero	Libras.	30,000
Cáñamo	Quintales.	2,780
Cueros al pelo	Libras.	49,257
Dinero	Rs. vn.	11,850
Duelas	Número.	53,070
Hierro	Quintales.	461
Madera	Tablas.	547
Maquinaria	Libras.	275,900
Productos químicos	Id.	770
Tierra puzolana	Quintales.	1,051
Trapos	Arrobas.	15,767
Vidrio	Piezas.	4,000
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	22,188
Total valor de estos art.	Rs. vn.	1.880,490
Derechos que han pagado	Rs. vn.	240,916

No hay estados de 1844.

Historia. Aunque el profundo escritor Fr. Enrique Florez pensó haber existido la célebre *Rhode* en el montecillo donde se erigió despues el monasterio de San Pedro, es preciso ofrecer como mas cierta su identidad con la actual Rosas, no obstante nuestro deseo de seguir la respetable autoridad del citado P. M. En la difícil ciencia de la geografía comparada, los hombres mas eminentes han padecido errores, que se han visto despues rectificados por aquellos que mas han reconocido y respetado la superioridad de los primeros. Si Florez se equivocó dando á Rhoda una situacion menos indicada que Rosas por los geógrafos mayores, antes que él, San Gerónimo dijo, que la c. de Rhoda, fundada por los rhodios en España, dió nombre al Ródano, equivocando esta Rhoda con la *Rhodanusa* de las Galias. Como apenas hay geógrafo antiguo que no haga mencion de esta c. insigne, la doctrina geográfica producida por la reunion de sus varios testos, conduce con bastante seguridad á determinar esta correspondencia. Su nombre aparece escrito con alguna variedad: en Scymno Chio, geógrafo griego citado por Vosio, *Rhoda*; en Livio *Rhode*; en Estrabon *Rhodope*; en Ptolomeo *Rhode-polis*, esto es, pueblo de Rhoda, cuya diccion adulterada produciria el nombre que se lee en Estrabon; en Plinio con mayor adulteracion *Rodanusa*, de donde produciria el error de San Gerónimo, que dejamos citado. La raiz generatriz de todos estos nombres *rodos*, es la voz griega equivalente á la nuestra *rosa*. Esta sinonimia, contestando á la razon geográfica resultiva de los antiguos, es un argumento decisivo en prueba de la identidad de las poblaciones. Por Ptolomeo sabemos que Rhodópolis ó Rhoda se hallaba sit. en la costa indigeta, en los 19° 30′ long. 42° 30′

lat.: segun este geógrafo, desde Rhoda hasta el promontorio en que tenia su asiento el templo de Venus pirenaica, se contaban 40′; Plinio espresó haber once millas. los 40′ en el sistema Ptolemáico hacen dos horas y media, esto es, diez millas Plinianas: deben ser consideradas ambas espresiones como idénticas, pues cuando se han hecho los cálculos ó medidas por tan distintos sistemas, y hoy para aprovecharlos es preciso reducirlos á otros nuevos, la diferencia de una milla es bien poco apreciable. Mela puntualiza su situacion en la boca del r. *Tichis*, que es el Muga, cuya sit. es exactamente la de Rosas. Los geógrafos mayores, por lo visto, puntualizaron la sit. de esta v., haciéndolo de la c. de Rhoda, lo que unido á la identidad de sus nombres, hace indisputable la unidad de las poblaciones.

Sabido ya que la actual Rosas es la ant. Rhoda española, puede procederse á dar las cosas mas notables de su historia, segun es de nuestro propósito.

Los ant. rhodios, pueblo de la Grecia asiática, cuyas espediciones á la Iberia siguieron á las de los fenicios, fueron los fundadores de esta v., y la dieron el nombre de *Rhoda* por traslacion del de su patria. Hay quien fija con toda seguridad esta fundacion en el año 910 antes de Jesucristo; pero esto es puramente voluntario: por lo mas cabe afirmar, que esta colonia de los rhodios seria resultado de su primer espedicion á nuestras costas, y que esta espedicion se efectuaria en el tiempo de la prosperidad marítima de aquel pueblo, cuya prosperidad empezó á desenvolverse como siglo y medio antes del establecimiento de la Olimpiada, segun la espresion bastante razonada de la crónica de Eusebio. Estrabon dijo, que la espedicion de los rhodios á España se efectuó mucho antes de la fundacion de la Olimpiada. Esta fundacion corresponde al año 776 antes de Jesucristo A estos antecedentes se limitan los recursos del historiador para fijar su cálculo sobre el principio de la colonia griega que nos ocupa; y conocido es, que con ideas tan vagas y generales no cabe dar una fecha puntualizada, baste decir que la fundacion de esta v. puede remontarse al siglo décimo antes de Jesucristo. Como tres siglos despues, los masiliotas, griegos phocenses, establecidos en las costas meridionales de la Galia de donde vinieron á las nuestras, se apoderaron de Rosas. Asi Estrabon espresó ser c. pequeña de los *emporitanos ó emporienses*, habiendo sido fundada por los rhodios: los masilienses, dueños de Rhoda ó Rosas, eran los que habian edificado una c. junto á la antiquisima *indica*, denominante del pais *indigete*, y establecido allí la gran factoria de su comercio, de donde fue llamada *Emporia* (v. Ampurias). Scymno Chio dijo, que la fundaron los rhodios y despues la obtuvieron los phocenses, cimentadores de Marsella. En Rhoda fue introducido por estos el culto de Diana de Efeso, patrona de los marselleses.

No se hace mencion de Rhoda en la historia del tiempo que permanecieron los cartagineses en España, por mas que escritores respetables afirman haber sido anagada por Amilcar Barca, quien no hizo mas que reconocer las costas orientales del Ebro, siendo este r. el límite del pais adjudicado á la conquista de Cartago por los tratados de esta república con la romana. Aun puede asegurarse que no se hace mencion de ella en la historia hispano-romana hasta el año 195 antes de Jesucristo: los romanos debieron ser bien recibidos en ella cuando vinieron á hacer la guerra á Cartago en España; lo fueron en Emporiæ, esto es, en la parte griega de aquella c., Gómina y Rhoda dependia de los emporienses. No es puntualizarle la influencia que ejercerian en esta c. las desgracias de las armas romanas despues de los triunfos de los escipiones; pero consta que en dicho año 195 antes de Jesucristo, se hallaba fuera del dominio de Roma: Marco Porcio Caton, cónsul en dicho año, abrió su campaña sometiéndola y echando de ella la guarnicion española. Habia segun esto abrazado Rhoda la causa española en aquellas sangrientas guerras: si Rhoda no habia perdido su carácter original, los establecimientos griegos habian conocido ya que Roma no habia hecho mas que suceder en sus pretensiones á Cartago y realizarlas. Cuando Roma consiguió mirar á España como una pacífica provincia de su imperio, el comercio floreció considerablemente en Rhoda.

No dejaria de ser interesante la historia de esta c. en tiempo de los godos, especialmente en los turbulentos principios de aquella monarquía, cabe pensarlo asi de la importancia que disfrutaba, pues mereció ser condecorada con sede episcopal; pero nada mas se sabe.

En el año 713 de Jesucristo fue ocupada por el emir del Magrel, Muza, que redondeó el triunfo del Islam por esta parte de la Península. Los árabes aprovecharon despues las ventajas de su puerto como lo habian hecho antes, especialmente los romanos. Teman nombrado emir del mar el año 773, hizo construir entre otros astilleros en el de Rosas bajeles de las dimensiones mas crecidas que á la sazon se usaban para la guerra. Asomando pronto los ejércitos franco-aquitanos por esta parte del Pirineo tomaron á Rosas: las armas del Hakem la reconquistaron en 797: hasta tres veces fue perdida y ganada por los francos en aquel año, quedando por fin en el pequeño estado, que bajo el gobierno de un conde habia de ser el principio del célebre principado de Cataluña. Siguió Rosas por largo tiempo la suerte de aquel condado, hasta venir con él á la corona de Aragon. Las armas francesas que en 1285 invadieron estos estados, se apoderaron de Rosas, en cuya plaza se apoyaron luego para sitiar á Gerona. Fue muy célebre la batalla que durante este sitio se dió en el camino de Rosas, habiendo tratado el rey de Aragon de sorprender un convoy que de esta plaza se dirigia al campo de los sitiadores, (V. Gerona donde un yerro de imprenta alteró la fecha poniendo 0 por 8). Poco despues de rendida aquella c., Rugier de Lauria acudiendo al socorro del rey de Aragon con su escuadra, derrotó la francesa delante de Rosas: prendió á Juan Escoto su general y apresó 15 galeras: otras 12 se retiraron al puerto de esta pobl., y era tal el terror de los soldados, que iban en ellas, que las quemaron: Rosas ardió tambien; pues la abandonaron á sus enemigos despues de haberla entregado á las llamas: aquella guerra que traia un carácter de cruzada como decretada en Roma, pareció mejor la guerra santa pregonada en las mezquitas contra los pueblos cristianos: la impiedad y el esterminio presidieron á todos sus actos, y los franceses llevaron al campo de su rey Felipe el atrevido, la noticia del desastre. Fue pronto reparada Rosas. En 1334 se aprestó en este puerto una armada de 100 velas que alzó anclas á mediados de junio para acudir á la guerra de Cerdeña: partiendo en ella el rey, la reina, la principal nobleza del reino, 1,000 *hombres de armas*, 500 *caballos ligeros*, y al pie de 12,000 infantes.

Fue muy señalada Rosas en la guerra de Cataluña de tiempo del rey D. Juan II de Aragon. La reina puesta al frente de los ejércitos, se embarcó para venir á sitiarla en 1467; pero no la pudo tomar. En 1468 fue batida cerca de esta plaza, una fuerza aragonesa. El rey D. Juan ganó á Rosas en 1471. En la desastrosa guerra que produjo en el principado, el gobierno del conde-duque de Olivares, fueron mayores sus padecimientos. En 1640 fue abrasada por las tropas de Arce y Moles, al dirigirse de Blanes al Rosellon. Poco despues se hallaba repuesta, y la córte dispuso se trasladase á ella la pólvora que habia en la Atarazana de Barcelona, lo que no fue permitido por los de la c. que la ocuparon. Rosas estaba bien guarnecida por el ejército real. En 1641, el arz. de Burdeos envió 10 galeras y 8 bageles contra una escuadra que al mando de Juanetin de Doria, traia víveres y municiones á esta plaza; y se entregó sin resistencia alguna á las fuerzas del arz. En el mismo año llegó al puerto de Rosas una armada compuesta de 111 velas para reforzar el ejército castellano, y los temporales la detuvieron todo el mes de noviembre sin poder desembarcar los 8,000 infantes, 1,000 caballos y las abundantes provisiones que conducian. En 1645 el conde de Harcourt, nombrado virey de Cataluña, resolvió la conquista de Rosas, siguiendo las órdenes de su córte. El conde Plesis-Praslin fue encargado de esta empresa. En 21 de abril acometió á Rosas que se hallaba defendida por 3,000 infantes y 300 caballos. La plaza fue pronto bloqueada por mar y tierra; las precauciones necesarias en razon de la respetable fuerza que habia en ella hicieron que hasta fines del mes no se emprendiesen los trabajos del sitio. Entre tanto la guarnicion practicó algunas salidas con varios resultados. Formalizado por fin el sitio y abierta brecha, la fue preciso capitular con honrosas condiciones. En 1653 la sitiaron los castellanos, que la estrecharon considerablemente; pero fue socorrida por el mariscal francés Hocquincourt quien les obligó á retirarse. En 1654 volvieron los castellanos sobre

ella y hubieron tambien de abandonar el sitio en vista del considerable ejército francés, que por el mes de julio venia sobre ellos. La toma del cabo de Quies obtenida por el príncipe de Conti, en 1655 fue muy importante para asegurar en el dominio francés á Rosas. Sin embargo, este dominio era ya odioso á los catalanes: los franceses no hacian ya la guerra con el apoyo del espíritu del pais, y esta interesante plaza volvió á la obediencia de Castilla. En 1675 se retiró á ella la fuerza castellana que habia en Figueras, obligada á abandonarla á los franceses. En 1693 el mariscal de Noailles abrió la campaña por el sitio de Rosas. Con este objeto desde el principio del invierno se emprendió el apresto de una escuadra en el puerto de Tolon y en principios de mayo el conde de Etrees salió con ella para bloquear la plaza por mar, lo que verificó el 27. Noailles hizo que se adelantasen á embestirla el teniente general San Silvestre y el mariscal de campo marqués de Genlis con 2,000 infantes y 2,000 caballos: el 29 llegó él mismo con todo el ejército. El gobernador de la plaza D. Pedro Robi contaba con una guarnicion compuesta de 3,000 infantes y 400 caballos. En 3 de junio recibió Noailles la artillería, y luego se colocó una bateria que empezó á hacer fuego: la trinchera habia sido abierta en la noche del 1 al 2 por dos partes, y el 5 estaban ya colocadas las otras baterías de cañones y una de morteros, sin que pudiera impedirlo el continuo fuego de la plaza. El 7, 5 cañones de grueso calibre empezaron á batir en brecha desde el mismo borde del foso. El 8 se empezó la mina. Se intimó la rendicion, y el bravo y prudente gobernador contestó, que él pretendia merecer la estimacion del general que atacaba á la plaza, haciendo la posible resistencia. A las 4 de la tarde del 9, los sitiadores se disponian ya á dar fuego á las minas y efectuar el asalto; el gobernador habia perdido un brazo por un casco de bomba; se hizo llamada para capitular, y se presentaron los art., que fueron admitidos sin detencion. El 10 salió la guarnicion con las armas, bagages, mechas encendidas y tambor batiente: el gobernador marchaba á la cabeza en una litera por habérsele hecho el dia anterior la amputacion del brazo. El castillo de la Trinidad no fue comprendido en la capitulacion, y habiéndosele intimado la rendicion, el gobernador contestó que no podia verificarla sin haber sido atacado. Se abrió trinchera el 11; se colocó una bateria, y rompió el fuego el 12; el 13 se efectuó la capitulacion, y el 14 salió la guarnicion con los honores acostumbrados; siendo conducida á Gerona á donde habia ido la de la plaza. Noailles puso á Rosas en estado de defensa y se retiró al Rosellon. El conde de Etrees se hizo á la vela con direccion al cabo de San Vicente, donde le esperaba Tourvill. Rosas permaneció en poder de los franceses, hasta que por la paz de 1697 fue restituida á los españoles, en el estado que los habia sido ganada.

En la desastrosa guerra seguida á la muerte de Cárlos II fue sostenida por las armas de Felipe. Peterborough la sitió, mas no pudo tomarla. En 1795 volvió á caer en poder de los franceses despues de una obstinada resistencia, cuando ya se hallaba casi reducida á escombros. Los franceses la conservaron menos en esta ocasion. En 1808 el general Saint-Cyr viendo que los ingleses abrigados de la rada de Rosas, impedian por mar el abastecimiento de Barcelona, que no era posible por tierra á causa de la insurreccion del pais, determinó la ocupacion de esta plaza. Cubria solo su recinto un atrincheramiento casi abandonado desde la guerra anterior: su principal fortaleza consistia en la ciudadela que consiguio montar 36 piezas. En otra ocasion se hubiera abandonado la defensa de una plaza tan mal parada; pero en esta se determinó la mas empeñada resistencia. Su gobernador D. Pedro Odaly contaba con una guarnicion de 4,000 hombres. Los franceses se presentaron en 7 de noviembre delante de Rosas, y en el mismo dia hicieron los defensores una vigorosa salida. En la noche del 26 al 27 fue entregada la v. apesar del arrojo de sus defensores: de 500 hombres, 300 quedaron muertos y 150 fueron hechos prisioneros. Los franceses intimaron entonces la rendicion de la ciudadela y fueron contestados con la negativa. Al mismo tiempo, el fortin de la Trinidad era defendido bizarramente desde el 16 por su comandante D. Latino Fitzgerald. Los ingleses juzgando inútil la resistencia, habian retirado la gente que habian puesto antes dentro; pero habiendo llegado poco despues el intrépido lord Cochrane, reanimó á los españoles, entrando en el fuerte con unos 80 hombres, y unidos todos rechazaron en 30 el asalto de los franceses, que juzgaban practicable la brecha. Por fin, el 5 de diciembre despues de 29 dias de asedio, fue preciso al gobernador capitular honrosamente, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Fitzgerald tuvo mejor suerte habiéndose embarcado él y su gente con la ayuda y diligencia de lord Cokrane. Los franceses repararon las fortificaciones de esta plaza, y la conservaron hasta que el mariscal Suchet la abandonó despues de haber desmantelado sus fortificaciones, para salir de España en los primeros dias de abril del año 1814.

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

ROSAS (LAS): pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde.

ROSAS (LAS): pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Arriba.

ROSCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

ROSCALES: l. en la prov., y dioc. de Palencia (45 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), part. jud. de Cervera (3) y ayunt. de Castrejon (1): SIT. entre unas cuestas está ventilado por los vientos N. y OE.; su CLIMA es bastante frio, y se padecen fiebres catarrales, constipados y dolores de costado. Tiene 30 CASAS de mediana construccion; una escuela de niños concurrida por 24, cuyo maestro disfruta 170 rs. de dotacion; una igl. parr. de entrada (El Salvador) servida por un cura teniente, un beneficiado y un sacristan, y una fuente dentro de la pobl. de escelentes aguas. Confina el TÉRM. por N. con los de Pison y Castrejon; E. Barajores; S. con Loma, y O. con Boedo. El TERRENO es de mediana calidad y solo hay un arroyuelo formado de algunos manantiales que nacen en el térm.: hay un monte muy poco poblado. Los CAMINOS son á los pueblos limítrofes en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de balijero de la administracion de Cervera los lunes, miércoles y sábados y sale los domingos, martes y viernes. PRODUC. trigo, centeno, cebada, avena, y lino; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y alguna liebre. IND.: hay algun telar de lino y de lana ordinaria. POBL.: 38 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 111,000 rs. IMP.: 2,431.

ROSEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino, felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.).

ROSEL: cast. y cot. en la prov., y part. jud. de Huesca, en la jurisd. de Ortilla: SIT. en una llanada al S. de Artasona, combatido por los vientos del N. y CLIMA sano. Tiene una CASA, una fuente próxima, y una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), anejo de Montanesa. Confina por N. con monte del conde de Parcent; E. el de Montanesa; S. el de Biscarrues, y O. r. *Gallego*. El TERRENO es de buena calidad y parte de regadío, con algun monte bajo, en el que hay una dehesa de pasto capaz para 600 cabezas de ganado. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: un vec., 6 alm. CONTR.: 318 rs. 20 mrs.

ROSELL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dioc. de Tortosa (6): SIT. en terreno montuoso á la falda de los puertos de Tinensa; le batan los vientos del N; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes inflamatorias. Tiene 350 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 1,800 rs.; igl. parr. (Santos Juanes) de primer ascenso, y patronato de la órden de Montesa, servida por un cura, un vicario mutual, y un beneficio de patronato familiar, y un cementerio fuera del pueblo; los vec. se surten de varias fuentes que hay en las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Bellestar y Bel, E. r. *Cenia*; S. Canet, y O Vallibona: su estension es de 1 1/2 leg. en todas direcciones: comprende un barrio de 60 CASAS llamado Casas de Rosell, dist. una hora del pueblo: un pequeño arroyo llamado de la *Fuente*: el r. *Cenia*, que divide el térm. por el E., el cual tiene un puente denominado de Mal-año, y por el S. el r. *Servol*, que tiene tambien 2 puentes. Al S.

del pueblo hay un monte que forma continuacion con los de la Tinenza, conocido hoy las Molas del térm. y Polisgue, que solo cria algunas matas. El TERRENO es áspero y poco productivo. Los CAMINOS son de herradura los locales, y carretero el que dirige á Vinaróz, en regular estado El CORREO se recibe de San Mateo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, patatas, higos y legumbres: mantiene ganado lanar y cabrío; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola; 5 molinos harineros; 2 fábricas de papel blanco, 2 de estraza, y 2 batanes, movidos todos por las aguas de los r. antes indicados. El COMERCIO consiste en la esportacion de carbon y madera, é importacion de arroz, bacalao y otros comestibles de Vinaróz POBL.: 392 vec., 1,425 alm. CAP. PROD.: 1.367,566 rs. IMP.: 103,779. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. Se cree que, habiendo sido antiguamente pobl. crecida, paró en el siglo XVII en unos 60 habitantes pobres. En 1794 habia vuelto ya á tener 280 vec. Despues en el corto tiempo de 31 años, adquirió 107 vec. mas. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, fue notable Rosell. En 10 de octubre de 1835 habia sufrido tres ataques de los carlistas, señalándose en todos ellos una jóven llamada Micaela, que con una carabina asistió al fuego, no solo en la casa fuerte sino en el campo, dando ejemplo á los urbanos, y escitándoles con su arrojo: el comandante de Cref, batió en dicho dia, sobre esta pobl., la fuerza carlista mandada por un tal Beltran, matándole 45 hombres, y haciéndole varios prisioneros. Una columna mandada por el coronel del provincial de Lorca, D. Patricio Menduiña, marchando hácia Rosell en 1837, con objeto de batir las fuerzas carlistas del Serrador, é impedir se reuniesen con Cabrera, encontró en el camino un batallon y dos escuadrones carlistas y los cargó tan oportunamente un escuadron de caballeria del rey al mando de su comandante D. Bernardo Fernandez, sostenido por otro del mismo cuerpo y las compañas de cazadores, que los carlistas fueron completamente arrollados, lanceados y dispersos, sufriendo la pérdida de mas de 500 muertos, varios heridos y algunos prisioneros. Tambien se rescataron entonces 30 soldados que conducian los carlistas prisioneros procedentes de acciones anteriores. En 1840, fue segun se dijo teatro de una de las escenas mas lamentables que ofreció aquella encarnizada lucha: siendo sacrificados á bayonetazos 37 prisioneros que tenian los carlistas, entre cuyas víctimas, nacionales en su mayor parte, se contaban algunos eclesiásticos: deben citarse los nombres de los desgraciados Blas Matorel y Bautista Melo de Benicarló; D. Cárlos Suñer de Morella; Mosen Juan Bareso, presbítero de la misma; y el ecónomo de la parroquia de San Juan de idem.

ROSELLETS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSELLÓ: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36): SIT. entre Lérida, Malpartit, y Villanueva del Segria, Alguaire sobre terreno un poco desigual: el CLIMA es benigno, padeciéndose algunas flegmasias y gastro catarrales. La pobl. se compone de 94 CASAS. la de ayunt., cárcel; escuela de primeras letras concurrida por unos 46 niños que gratifican al maestro, asistiendo muchos de aquellos á la escuela de Torrefarrera; y una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura párroco de térm. y 2 beneficiados. En los afueras del pueblo está el cementerio hácia el SO. y existe asimismo una balsa cuyas aguas y las de la acequia del *Segre*, que pasa á poca d st. de la pobl. sirven para el abasto del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Alguaire; E. Villanueva del Segria y Benabent; S. Torrefarrera, y O. Malpartit; su estension es de 3/4 de hora de N. á S. é igual dist. de E á O. abrazando dentro de ella las ruinas de la primitiva pobl. denominada Canis, y algunas canteras de piedra aunque mala. El TERRENO es de bastante buena calidad siendo la mitad de secano y el resto de regadío con las aguas de la indicada acéquia. Los CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos en muy mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA por encargado que pasa á recogerla diariamente. PROD.: trigo, aceite, vino, judías, habas, patatas, varias clases de frutas y pastos para el ganado lanar que cria en corto número; caza de pocas perdices y algunas cuguladas. IND.: un molino harinero, 2 de aceite, uno de papel de estraza, y 2 hornos de cocer pan. POBL.: 86 vec., 440 almas. RIQUEZA IMP.: 65,448 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

ROSELLÓ (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, term. y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSELLS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

ROSEN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz, y felig. de San Andrés de *Guillamil* (V.). POBL.: 24 vec., y 120 almas.

ROSENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Martin de *Villar* (V.). POBL.: 5 vec., y 35 almas.

ROSENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, y felig. de San Miguel de *Ponte* (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Berducido* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julian de *Casás* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig de Sta Maria de *Orlod* (V.). POBL.: 4 vec., 48 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de Sta. Maria de *Pena* (V.). POBL.: 8 vec., 38 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Miguel de *Rosende* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

ROSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. Maria de *Cuiña* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

ROSENDE: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por Doña Josefa Cisnéros y otros participes.

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Juan del *Campo* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de Sta. Maria de *Chayan* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro, y felig. de San Martin de *Calvos de Socamino* (V.).

ROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, felig. de San Pedro de *Follente* (V.).

ROSENDE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov., y dióc de Lugo, (10 leg.), part. jud. de Monforte (4) y ayunt. de Sober (1/2): SIT. sobre la izq. del r. *Cabe* CLIMA templado y sano.: comprende los l. de Albaran, Arcas, Calbos, Lama de Sobrado, Lama dos Campos, Naz de Abajo, Naz de Arriba, Outeiró, Rivas, Rosende y Viñal que reunen 44 CASAS y varias fuentes de buena agua. La igl. parr. (San Miguel) es única, su curato de entrada y de patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Villaoscura; E. Sober; OE. y S. San Estéban y San Martin de Anllo, y por O. el mencionado r. *Cabe*. El TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, vino, patatas, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres y codornices: se pescan ricas truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y la esportacion de vino para Lugo y sus inmediaciones. POBL.: 80 vec., 308 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

ROSENDE STA. MARIA DE: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Saviñao (1). SIT. á la izq del r. *Miño*. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Corbeijo, Madre de agua, Molinredo, Saliariz, Sta. Mariña, Sobrado y Vilarubides que tienen 33 CASAS; varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Marina) anejo de Sta. Cecilia de Freán con cuyo térm., el de Marrube y Licin, confina por el N.; al E. San Lorenzo de Fion; S. Acóba y r. *Miño*, y por O Mourélos El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos; el CORREO se recibe de Escairon. PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos y castañas: cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola POBL.: 34 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROSENDES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Matalobos* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

ROSERA: arroyuelo en la prov de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el Pombo casi en la cumbre de su vertiente oriental, térm. de Alceda; pasa por terreno comun de este, atraviesa el camino real, y desagua en el *Pas* por su márg. izq. despues de un curso precipitado de una leg.; cria escasa pesca de truchas, anguilas y otros peces.

ROSICO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig de San Juan de Santianes. SIT. á la orilla del r. *Nalon* en el camino de Pravia á Avilés: su TERRENO fuerte y fértil PROD. maiz, habas, patatas, lino y demas frutos del pais. POBL.: 4 vec., 19 almas.

ROSINEJO: riach. en la prov. de Cádiz. Nace en la sierra de Alcalá y despues de reunírsele varias gargantas con cuyas aguas muelen varios molinos, desagua en el *Barbate*.

ROSINOS DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT. en un pequeño declive; su CLIMA es templado y sano. Tiene 47 CASAS; escuela de primeras letras en union de Fuente Escalada y San Pedro la Viña; dotada con 1,100 rs., á que asisten 18 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Salvador, matriz de Moratones, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, una ermita (la Virgen del Campo), un hospital para pobres enfermos y niños espósitos, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Confina con Villageriz, Villaobispo, Tardemezar y San Pedro la Viña. El TERRENO es algo desigual, de buena calidad y de secano. A un tiro de bala O. de la pobl.: hay un sitio elevado llamado el Castro, en cuyo sitio se ve una cueva en que se dice fabricaban los moros, basijas de vidrio, trayendo canalizada el agua desde Castrocontrigo (3 leg. de dist.), y de estas fábricas parece toma nombre el valle de Vidriales. Muy inmediata á este cerro se encuentra una fuente ferruginosa enteramente abandonada. CAMINOS: son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: cereales, legumbres, vino, lino y pastos; cria ganado cabrio, y caza de perdices POBL.: 43 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 47,292 rs. IMP.: 7,628. CONTR.: 5,651 rs., un maravedí.

ROSINOS DE LA REQUEJADA: l. en la prov. de Zamora (16 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud terr. y c. g. de Valladolid (29), es cab. de ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Anta de Rioconejos, Carbajalinos y Monterrubio, Donei de la Requejada, Escuredo, Gusandanos, Rionegrito, Santiago de la Requejada y Villarejo de la Sierra. SIT. en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 44 CASAS, la consistorial; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Sta. Colomba, matriz de Santiago de la Requejada, servida por un cura de primer ascenso y presentacion de tres vocales legas; una ermita del Cristo de la Vera Cruz; y buenas aguas potables. Confina con Carbajalinos, Rionegrito, Cervantes, y el anejo: circundan el térm. montes de brezo en mediano estado. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Vega* y *Rioconejos*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: 2 telares de lienzos del pais, 4 molinos harineros, y 2 arrieros POBL.: 20 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 48,530 rs. IMP.: 4,559. CONTR.: 1,980 rs., 7 mrs.

ROSINOL: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

ROSSINOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

ROSIO: ald. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. y Juntas de la Corca. SIT. en llano con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 20 CASAS, escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Tirso), servida por un cura párroco; y una ermita dedicada á Sta. Isabel. El TÉRM. confina N. Villalacre; E. Nabagos; S. y O. Salinas de Rosio. El TERRENO participa de monte y llano; es húmedo por las aguas de las fuentes y arroyos que corren por él. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: y caza menor. POBL.: 20 vec., 65 almas. CAP. PROD.: 464,200 rs. IMP.: 45,357.

ROSTAN (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Torre de Lloris.

ROSTRO (EL): sierra en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Rucandio.

ROSUEROS: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. y uno de los 3 que componen el pueblo de Santo Tomé del Puerto: está SIT. en terreno áspero y húmedo, á la der. de la carretera de Madrid á Francia: tiene una ermita, San Juan Bautista, y 57 CASAS de mal.sima construccion.

ROSUEROS (MATA DE): coto red. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm del Cubillo; hay algunos pequeños corrales para cerrar ganados, y hace 4 años se ha construido hácia su centro una casita para dormir pastores y ovejas. Confina su TÉRM. N. el Cubillo; E. Santiuste de Pedraza; S. la Cuesta, y O. Caballar: tiene 3/4 leg. de long. y 1/4 de lat. El TERRENO es de inferior calidad. PROD.: algunos cereales, roble, estepa y pastos, y cria alguna caza menor, lobos y zorras, es propiedad del señor duque de Frias.

ROTA: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (8 leg. por tierra y 3 por mar), part. jud. del Puerto de Sta. Maria (3), dióc., aud terr. y c. g. de Sevilla (49). SIT. á 3 leg. N., NO. de la cap. á los 8° del meridiano de la misma y casi rodeada por el Océano, con un muelle de buena fábrica, con 145 varas de long., suficiente para la esportacion de frutos, teniendo los buques menores buen abrigo en su fondeadero; el CLIMA es benigno, los vientos mas frecuentes los de mar y las enfermedades mas comunes las pulmonías en los inviernos y las calenturas en los veranos. Se compone de 270 CASAS, entre ellas la del ayunt.; escuela pública de instruccion primaria concurrida por 63 alumnos, y otra particular á la que asisten 18, y 43 á una enseñanza de niñas; un paseo que en la actualidad se está concluyendo en la plaza de la Constitucion; igl. parr. (Nra. Sra. de la Espectacion), cuyo templo tiene una nave magnífica de órden gótico; está servido por 2 curas de segundo ascenso y de provision ordinaria; 4 ermitas en el pueblo, la de la Caridad, el Calvario, San Roque y San Cayetano, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sanlucar de Barrameda; E. Puerto de Sta. Maria; S. el Océano, y O. Chipiona; corre por él el *Salado* que nace en Jerez y desagua en el mar, no aprovechándose sus aguas para el riego. El TERRENO es todo llano, de secano y de mediana calidad, bueno para viñedos; hay en él algunas canteras de piedra y cal, y diferentes deh. de pastos. Los CAMINOS se encuentran en mal estado y se comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe por balijero del Puerto de Sta. Maria todos los dias. PROD.: unas 44,000 fan. de trigo, 2,000 de cebada, igual número de garbanzos, maiz, frijoles y otras semillas y 50,000 a. de uvas, de las cuales producen una buena parte el célebre vino conocido por tintilla de Rota; hay unas 1,100 cab. de ganado vacuno y 120 de yeguar, y escasa caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola. El COMERCIO consiste en la esportacion de algunas pipas de vino y demas artículos sobrantes del pais y en la importacion de aceite, carbon y varios efectos de primera necesidad. POBL.: 1,999 vec., 7,997 almas. RIQUEZA PROD.: 11.825,800 rs. IMP.: 415,560. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 70,000 rs. anuales y se cubren con el producto de los bienes de propios y con los arbitrios impuestos al vino, aguardiente y otros artículos.

Algunos con suma ignorancia de nuestra geografía antigua se han arrojado á decir existió en el solar de esta y, una colonia llamada *Eritrea y Continusa*. Los nombres *Erythia*, *Cotinusa*, *Aphrodisia*, *Gadira*, ect., correspondian á la isla de Cádiz. Es pobl. de antigüedad árabe. En 1264 vieron sus vec. moros, que el rey D. Alonso de Castilla se dirigia contra ella y la abandonaron al invasor. En 1702 los ingleses desembarcaron en Rota; la saquearon y desocuparon despues de 22 dias. En la noche del 5 al 6 de marzo de 1811, D. Ignacio Fonnegra se posesionó de Rota, y destruyó las baterías que los franceses habian establecido en ella. Es patria de D. Ramon Ruiz de Velarde, autor de una historia de los dominios de España en Oriente.

ROTABARREA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de

Amurrio, ayunt. de Lezama, térm. de Bambio: 10 casas.

ROTACHO DE ABAJO: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud, de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROTACHO DE ARRIBA: cas. del Valle de Ayastia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

ROTACHU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Zaratamo.

ROTAETA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

ROTAETAGOJEAZCOA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

ROTANA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

ROTARTE: cas. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Cebeiro: 2 vec., 6 almas.

ROTEA: l en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Miguel de Cabreira.

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vigo y felig. de San Salvador de *Teis* (V.).

ROTEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig de San Juan de *Amorin* (V.).

ROTELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROTELLA: l en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caravia y felig. de Ntra. Sra. de la *Consolacion* (V.).

ROTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ontes y felig. de San Cosme de *Outeiro* (V.).

ROTGER (SAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

ROTGLA ó ROTLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1/2): SIT. en terreno llano al NO. de Játiva: le baten los vientos del N., E. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas é intermitentes. Tiene 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños concurrida por 40, y dotada con 800 rs.; otra de niñas asistida por 30, con igual dotacion: igl. parr. (Stos. Juanes) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; tiene por anejo á Corberá; y un cementerio sit. al NO. de la pobl.; los vec., se surten de 2 fuentes que hay fuera del pueblo y de algunos pozos, cuyas aguas son buenas aunque salobres. Confina el TÉRM. por N. con Sellent; E Losa de Ranes y Corberá; S. Játiva, Torrent y Llanera, y O. Estubeñy y el mismo Sellent: su estension es de 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es de buena calidad, participa de secano y huerta. Los CAMINOS son carreteros que conducen á Madrid, Valencia, Játiva y Sumacárcel, en buen estado; en la carretera de Madrid se halla la venta llamada del Rey. El CORREO se recibe de Játiva por un particular tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, aceite, algarrobas y legumbres. IND: la agricola. POBL.: 99 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 1.408,070 rs. IMP.: 45,838. CONTR.: 6,935.

En junio de 1813 fueron desordenadas en este pueblo por los franceses las tropas españolas, con lo cual pudieron continuar aquellos tranquilamente su marcha hácia el r.

ROTOVA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Gandia (2): SIT. en un llano circundado de montañas; reinan los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 120 CASAS, 4 calles y 2 plazuelas; un palacio del Sr. territorial, en el que se reune el ayunt. y está la cárcel; escuela de niños poco concurrida y dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Bartolomé), de la que son anejos Alfahuir, l. nuevo de San Gerónimo, Almiserat y Castellonet, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. por N. con el de Palma; E. el r. *Bernisa* y la heredad de Cotalba; S. Alfahuir, y O. Almiserat. El TERRENO es blanquizco, pero muy fértil, sobresaliendo el frondoso valle de Marchuquera, cuya descrip. hacemos en su lugar (V.). Le baña el r. *Bernisa* que corre hácia la huerta de Gandia en busca del mar. Los principales CAMINOS son el que dirige hácia el E. llamado de Gandia, y el del O. de Játiva, ambos en muy mal estado; hay ademas otras sendas que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la adm. de Gandia por medio de un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, algarrobas, vino, aceite y legumbres: mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 80 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 809,025 rs.: IMP.: 34,373 CONTR.: 6,031.

ROTURA: arroyo, en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene su origen en los montes de la v. de Fresno de la Fuente, y atravesando los térm. del referido Fresno, Gragera y Boceguillas, desemboca en el arroyo *Serrezuela*, conocido hoy con el de *Toribio*. Tiene un puente de madera en térm. de Fresno de la Fuente; y uno de piedra silleria de un arco en el de Boceguillas: desde su nacimiento hasta que se une con el *Toribio* solo corre 1 y 3/4 leg., lleva corto caudal de aguas.

ROTURAS: l. con alc. p. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (19 leg.), part. jud. de Logrosan (5), dióc. de Plasencia (15), c. g de Estremadura (Badajoz 28), ayunt. y felig. de Cabañas: SIT. á la falda de uno de las sierras que le circundan; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y O. y se padecen intermitentes: tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bernardino) servida por un teniente nombrado por el abad de la felig., y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Robledo-Llano; E. Navazuelas; S. Cabañas; O. Retamosa, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende muchos y muy fuertes robles y monte pardo, en TERRENO casi todo escabroso y malo, pues solo en las faldas de las sierras hay algunas tierras de labor. Le baña el r. *Almonte* muy cerca del l., y los arroyos *Vieja* y *Garganta del Castaño*. Los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe en Guadalupe por propio cada 8 dias. PROD.: patatas, lino, pimiento poco grano y algun vino y aceite; se mantiene el ganado de labor y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 90 vec., 495 almas. CAP. PROD.: 390,600 rs. IMP.: 19,500. CONTR.: 3,146 rs. 14. mrs.

ROTURAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud de Peñafiel (4 1/2) dióc. de Palencia: SIT. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 34 CASAS: la consistorial; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de San Llorente, Piñel, Pesquera y Curiel: el TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, vino y cáñamo, yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. POBL.: 37 vec., 179 alm. CAP. PROD.: 475,380. rs. IMP.: 47,538. CONTR.: 3,430 rs. 32 mrs.

ROUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Germade* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

ROUBULIN: l. en la prov de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereiras* (V.).

ROUCOS: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Anllo, Cenlle, Eiras, Esposende Sta. Marina, Esposende Santiago, Crijoa, Herbedelo, Las, Navío, Osmo, Pena, Salamonde, Trasariz, Varon, Veariz y Villar de Rey, cuyo señorio y el nombramiento de justicia ordinaria correspondia al conde de Rivadabia y á otros partícipes.

ROUCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sta. Maria de *Cenlle* (V.).

ROUPAR (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germade (1/2): SIT. en la sierra de Peña Gubia en el límite con la prov. de la Coruña; CLIMA frio. Comprende los l. y cas. de Vilar, Cernada, Pai da veila, Fornos, Rego dos Sapos, Murallendo, Rego traveso, Azureiro nobo, Boucello, Carballiño, Hermida, Graña, Penavaqueira, Riveira, Campo, Sucastro, Pinguela, Portonovo, Filgueiras, Buscalte, Pena, Abeas, Arujo, Agra, Calbasado, Vista-alegre, Videiral, Porto da Vila, Reboredo, Pedreiro, Torre, Porto-Castro, Azureira bella, Casanova, Bajin, Iglesia y Aguillon, que reunen 92 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Aparral, que pertenece al ayunt. de Garcia Rodriguez en la prov. de la Coruña: el curato es de primer ascenso, y tiene una ermita en el l. de Hermida. El TÉRM. confina por N. y E. con la mencionada sierra; al S. Sta. Marina de Cabreiros, y por O. con el part. jud. de Ortigueira: el TERRENO es de

mediana calidad en la parte destinada al cultivo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe en la estafeta de Villalba. PROD.: centeno, patatas, poco trigo, varias legumbres y frutas menores. Cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de liebres y perdices: se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 93 vec, 468 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROUPEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Vigo* (V.).

ROURIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 8 vec., 50 almas.

ROUSENDE. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Roman de *Mao* (V.).

ROUZOS (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. part. jud. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Amoeiro: SIT. al O. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Alfonsin, Cima de Vila, Liñares, Loureiro, Quintas, Reguengo, Rouzós, Torre, y la casa de Tiollo. La igl. parr. (San Ciprian) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina N. Cornoces; E. Bóveda de Amoeiro; S. Abruciños, y O. Amoeiro. El TERRENO es de buena calidad, y abundante de buenas aguas. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas y lino; hay ganado vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 407 vec., 478 alm. CONTR.: con su ayunt (V.).

ROVELLADA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. *Maria Magdalena* (V.).

ROVÍNA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Quijana: 1 casa.

ROVIÑON: arroyo perenne en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; se forma de las aguas del valle en que está el concejo de Viñon, y entra en el *Deva* por bajo de Otero.

ROYA: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de Estepa.

ROYA (LA): masada de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, término jurisd. de Begis. SIT. junto al r. *Palancia*, y comprende 4 CASAS con una porcion de huerta, que produce trigo, cebada, maiz y verduras. POBL.: 4 vec., 16 alm.

ROYALES: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, jurisd. del l. de Cuevas de San Clemente: solo existe la igl., que está casi destruida, conservándose la pila bautismal: el TERRENO lo posee á censo enfitéutico el pueblo de Cuevas.

ROYALES DEL AGUA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud., ayunt. y dióc. *vere nullius* de Lerma (1). SIT. á las márg. de un arroyo poco caudaloso, que la divide; goza de buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 45 CASAS, escuela de intruccion primaria, 1 igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. el r. *Arlanza*; E. Lerma; S. el mismo y Paules, y O. Tordomar. El TERRENO participa de monte y llano, aunque el r. mencionado le cruza de E. á O., sus aguas no se utilizan para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 25 vec., 74 almas. CAP. PROD.: 564,300 rs. IMP.: 34,088. CONTR.: 2,075 rs. 11 mrs.

ROYALES DE LA CANTERA: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma y término jurisd. de Cuevas de San Clemente: este pueblo posee á censo enfitéutico dicho desp. y el monte titulado Carrascal de Conejos, por cuyo enfitousis percibe el señor del dominio directo, que lo es don Calixto Maria de Melgosa, el cánon de 76 fan. de trigo y otras tantas de cebada. De este desp. solo existe la igl. en estado ruinoso. El TERRENO que comprende el desp. produce unas 300 fan. de granos, de las cuales se separaba el diezmo, dándose un tercio de él á los canónigos de Covarrubias, ingresando lo restante en el orreo comun de Cuevas.

ROYO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

ROYO ó ROLLO (EL): l. con ayunt. que lo forma con la ald. de Derroñadas en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.) aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), dióc. de Osma (9). SIT. al pie del puerto de Sta. Ines, con CLIMA frio; sus CASAS son de pocas comodidades y aproposito solo para el ejercicio de la labranza; hay casa consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 2,980 rs.; una igl. parr. de 2.° ascenso (la Espectacion de Ntra. Sra.) matriz de la de Derroñadas, si bien puede considerarse como su aneja, pues el cura reside en la filial y nombra un teniente para la matriz: TÉRM.: confina con los de Langosto, Vilbiestre, Derroñadas y Sotillo; dentro de él se encuentran 2 ermitas: el TERRENO, bañado por el r. *Duero* y el *Razon*, es de mediana calidad: CAMINOS, los locales en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y alguno de los oficios mas indispensables. POBL.: con Derroñadas, 181 vec., 730 alm. CAP. IMP., en igual forma, 76,068 rs. 18 mrs.

ROYO (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro.

ROYO DE MARIANA: arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca, y término jurisd. de Mariana.

ROYO CEREZO: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Castielfabib, en la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, dióc. de Segorbe. SIT. al SO. y á la dist. de 2 leg. de su matriz, y comprende varias casas propias para la labranza, y 1 igl. parr. (San Joaquin y Sta. Bárbara) servida por un vicario de entrada y patronato real. En las inmediaciones de la ald. hay una muela llamada del Cerezo, en cuya cima se ve una cruz de piedra, dicha de los Tres reinos, por concluir allí los de Castilla, Aragon y Valencia; tambien se distinguen en ella ruinas de un ant. castillejo de moros, y en las vertientes meridionales hay una cueva, dentro de la que se percibe un gran ruido como si fuese de aguas corrientes, y así lo convencen las muchas fuentes que brotan al pie de la muela, formando un arroyo, que pasa por el N. de la ald. y da movimiento al molino harinero de cubo y presa.

ROYO FRIO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

ROYUELA: casa de labor en la prov. de Cuenca, part. jud de Cañete, y término jurisd. de Henarejos.

ROYUELA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (2), aud terr. de Zaragoza (26), y c. g. de Aragon. SIT. en el centro de la sierra de Albarracin en un valle rodeado de montes y praderas: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Se compone de 80 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria muy poco concurrida; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio junto á la igl. que en nada perjudica la salud pública. Tenia un convento de trinitarios calzados, que fue destruido por los carlistas en 1840. Confina el TÉRM. por el N. con el de Torres; E. Saldon; S. Terriente; y O. Moscardon; se estiende una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; corre por el término un riach. procedente de los muchos manantiales de la sierra de Albarracin, el cual se reune al r. *Guadalaviar* por el punto llamado Entrambas-aguas. El TERRENO es en parte llano y en otras quebrado: en muchas de sus tierras abunda el salitre, siendo generalmente de regular calidad; hay algunos prados naturales que crian escelentes pastos para los ganados. Los CAMINOS son de herradura, dirigiéndose á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se busca en Albarracin. PROD.: trigo geja, centeno, cebada, avena y patatas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 72 vec., 286 alm. RIQUEZA IMP.: 61,702 rs.

ROYUELA DE RIOFRANCO: v. cab. de ayunt. que forma con la Granja de Veguecilla, en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 leg.), part. jud. y dióc. *vere nullius* de Lerma (3); SIT. en el valle de Riofranco, en la falda de la cord. izq., con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes; tiene 116 CASAS, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párr. y contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Cobos y Torrepadre; E. Granja de Penidillo; S. Espinosa

de Cerrato y O. Antigüedad; el TERRENO es de mediana calidad, participa de llano y monte bajo, le fertiliza el *Riofranco* y le cruzan varios CAMINOS locales; el CORREO se recibe de Lerma. PROD.: cereales, legumbres, vino y cañamo; cria ganado lanar y cabrio, caza mayor y menor y pesca de anguilas etc. POBL.: 74 vec. 376 alm. CAP. PROD.: 1.493,100 rs. IMP.: 140,499. CONTR.: 9,872 rs. 7 mrs.

ROYUELOS DEL PARAMO: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

ROZA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis* (V.).

ROZA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Maria de Moldano ó *Lieres* (V.)

ROZA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al l. de *Arredondo* (V.).

ROZABALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Rozabales* (V.) POBL.: 5 vec. 20 almas.

ROZABALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes.

ROZABALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Manzaneda* (V.). POBL.: 20 vec. 100 alm.

ROZABALES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (2); SIT. sobre la márg. del *Sil* y rodeada de montañas; CLIMA templado. Comprende los l. y cas. de Cacabelos, Costanciro, Fonte, Rozabales, Rubin, Salvador y Salgueiros que cuentan 24 CASAS y algunas fuentes. La igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sindran; E. Vilacha; S. Torbeo y O. Villamarin; el TERRENO es poco fértil y le baña por la parte del S. el mencionado *Sil*, sobre el cual no tiene puente alguno. CAMINOS vecinales y malos y el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: centeno, patatas, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza mayor y menor, muchas liebres y ninguna pesca. IND.: la agrícola, carboneo y 2 molinos de invierno. POBL.: 24 vec. 130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

ROZA BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin felig. de San Pedro de *Candia* (V.) POBL.: 1 vec. 5 almas.

ROZABRAGADA. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de *Suarna* (V.) POBL.: 28 vec. 126 almas.

ROZACAFIL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de las Vegas de *Riosa* (V.).

ROZADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Simon de *Rodeiros* (V.). POBL.: 8 vec. 30 almas.

ROZADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero, felig. San Andres de *Roimente* (V.). POBL. 16 vec. 64 almas.

ROZADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares* (V.).

ROZADAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ROZADAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

ROZADAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1 1/2); SIT. en las inmediaciones del r. de su mismo nombre con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; tiene 120 CASAS en el l. de su nombre y en los de San Andrés, Fabares, Huelga, Llanes, Mayado, Morvis, San Pedro, Piñera, Trias y Villanueva; escuela de primeras letras frecuentada por 15 á 20 niños y dotada con 6 fan. de trigo. La igl. parr. (Santa Maria), se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato real; hay tambien una erm. dedicada á San Emeterio en la ald. de Villanueva y otra á San Pedro en la de este nombre. Confina el TERM. N. Peon y Nievares; Grases, Ambas y Puelles por el E.; al S. Puelles y Sariego; y por O. Sariego y Candanal. El r. *Rozadas* cruza toda la parr. de O. á E. y podria regar todos los pueblos de ella si se practicasen acequias; el TERRENO en parte calizo y en parte gredoso es susceptible de todos frutos. Los vec. de esta felig. tienen parte en los montes de Luaria, Ladines y Cañedo; los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 8 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZADELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santo Tomé de *Merlan* (V.). POBL.: 3 vec. 10 alm.

ROZADELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Bares* (V.). POBL.: 4 vec. 25 almas.

ROZADES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

ROZADIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.).

ROZADIO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera; corresponde al l. de Cosio.

ROZADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de *Acibeiro* (V.) POBL.: 20 vec. 100 almas.

ROZADOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de San Pedro de Rozados. POBL.: 3 vec. 8 almas.

ROZADOS (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. al que están unidos los despoblados y alq. de Aldealgordo, Barcial, Barciagejo, Becomuño, Bernoy y Comprou, Carrascal del Asno, Cegueña, Coutinas, Estéban Isidro, Rozados, Terrubias, Todelalosa, Torrudizos y Torre de Juan Vazquez, en la prov. dióc. y part. jud. de Salamanca (4 leg.) aud. terr. de Valladolid (26), c. g. de Castilla la Vieja; SIT. muy próximo á la calzada de la Plata y puerto de Siete Carreras; el CLIMA es templado y sano, siendo los costipados y tercianas las enfermedades mas comunes; se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños, una gran fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso, teniendo por anejo á Bernoy; el cementerio se halla sit. junto á la igl. Confina el TERM. por el N. con el de Cilleros del Hondo; E. Morille (part. jud. de Alba); S. Bernoy, y O. Pedro Llera; pasa por él un pequeño regato que nace en este térm., cuyas aguas en nada se aprovechan; el TERRENO es de secano y desigual, habiendo en él un pequeño monte de encina, una dehesa y varios prados naturales con buenos pastos; los CAMINOS conducen á Salamanca. Estremadura y Sierra de Francia en mediano estado; el CORREO se recibe de Salamanca dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, guisantes y avena; hay ganado de toda clase y caza de libres, conejos y perdices. POBL.: 63 vec. 242 alm. RIQUEZA PROD.: 38,650 rs. IMP. 1,932.

ROZADOS (STO. TOMÉ DE): ald. agregada al ayunt. de Cilleros en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca; SIT. en un alto con libre ventilacion y CLIMA sano; se compone de 40 CASAS en cuyas inmediaciones hay una fuente de cuyas aguas se aprovechan los vec.; el TERRENO se compone de 1,473 huebras de tierra de labor, pasto y monte. PROD.: cereales de todas especie en número de unas 2,000 fan. POBL.: 10 vec. 36 alm. CONTR. con su ayunt.

ROZAELAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin* (V.).

ROZA-FLOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas* (V.).

ROZAGAS (SAN FRANCISCO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (4), ayunt. de Peñamellera (3); SIT. sobre un peñasco en las inmediaciones de un riach. afluente del *Cares*; el CLIMA es muy frio y los vientos mas frecuentes el N. y O.; tiene 44 CASAS en el l. de su nombre y en el de Ponton; la igl. parr. (San Francisco), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina con las felig. de Ruenes y Arangas; el TERRENO es de inferior calidad. PROD.: maiz, habas, patatas, avellanas, castañas, nueces, hortalizas, peras, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, jabalíes, osos, ciervos etc. y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 17 vec. 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZALEN DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Tarancon (1/2), aud. terr. de Albacete (22), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18); SIT. hácia la parte O. de la prov. en terreno llano á corta dist. del nacimiento del r. *Bedija*; el CLIMA es frio, bien ventilado y sano; consta de 40 CASAS, 2 fuentes de agua dulce

al O. de la v. y á dist. de 1/4 de leg. y al S. á corta dist. un abundante pilar para abrevadero de las caballerías; igl. parr. (San Bernabé), servida por un vicario ecónomo de concurso general; al O. del pueblo y á corta dist. estaba la ermita de la Concepcion, y al N. el campo santo. El TÉRM. confina por N. con el de Alcázar del Rey; E. Carrascosa del Campo; S. Sahelices y O. Uclés; el TERRENO en general es llano á escepcion de algunas cañadas que hay por E. y S. es pedregoso por parages y por otros tenaz y fuerte, pero todo él bastante productivo; le riega el r. *Bedija*, que naciendo en el térm. por la parte E. baña las paredes del pueblo por el S.; es de corto caudal pero no obstante muy memorable por las batallas que en sus márg. se dieron en tiempo de los árabes: los CAMINOS son locales y en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe desde Uclés. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, anís, almortas, garbanzos y algunas legumbres; se cria ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres, perdices, conejos, lobos y zorras. POBL: 34 vec. 123 alm. CAP. PROD.: 715,280 rs. IMP.: 35,764.

ROZALLONGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de *Raiña* (V.).

ROZAMONDE (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Rivadabia (2), ayunt de Cenlle. SIT. á las inmediaciones del *Miño* entre dos montañas de las que una se eleva al NE. y la otra en la márg. opuesta de dicho r.; el CLIMA es algo húmedo y propenso á tercianas y reumas; tiene 30 CASAS en el l. de su nombre y en los de Jubin, Lagarellos y Lameiro do Monte; la igl. parr. (Santa María) se halla servida por un cura de entrada y presentacion mutual. Confina con las parr. de Layas, Esposende y Vide; el TERRENO es de mediana calidad; por debajo de unas peñas á orillas del *Miño* salen aguas termales, cuyos efectos médicos son casi iguales á los que producen los baños de Partovia en Carballino. PROD.: maiz, centeno, pastos, vino, patatas y frutas; hay ganado vacuno y lanar. POBL.: 30 vec. 146 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado de la Merindad de Valdeporres (1/4): SIT. en una ladera á la izq. del r. *Engaña* y dividido en 2 barrios por una loma, de los cuales el uno lleva el nombre del pueblo y el otro el de Rio Arriba; su CLIMA es frio; reinan con especialidad los vientos N. y O. y las enfermedades mas comunes son las pulmonías y fiebres catarrales; tiene 46 CASAS de mala construccion; un palacio medio arruinado del conde de la Revilla; una igl. parr. (San Juan Bautista) y un cementerio junto á dicho palacio; el curato es de provision del mencionado conde y está servido por un cura parr. y un sacristan; los hab. del barrio de Rozas se surten para beber y demas usos, de las aguas de un arroyo llamado del *Agua-buena* y los del otro de las del r. *Engaña*. El TÉRM. confina N. y O. con terreno comun de toda la merindad; E. con la peña titulada de Paño, y S. con San Martin de Porres; su TERRENO es de mala calidad y todo él secano á escepcion de unas 3 fan. de sembradura que hay de regadío, cuyo abono proporciona el indicado arroyo que, naciendo de la fuente de su mismo nombre, va á unirse junto á San Martin de Porres, al r. *Engaña*; este que corre en direccion de NO. á E.; tiene sobre él 2 puentes de madera titulados el uno de la Engaña y el otro de San Martin de Porres; á la parte O. del térm. hay un monte conocido con el nombre de la Dehesa de Rozas, poblado principalmente de robles y junto al mencionado palacio un soto llamado el Bosque, que cria robles, castaños y álamos. Hay tambien varios prados naturales y una cantera de piedra granito de buena calidad: los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á dicho San Martin y á la merindad de Sotoscueva; CORREOS: se reciben de la cap. del part. por balijero. Las PROD. son trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, maiz, patatas y algunas frutas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno cabrio y caballar: caza de liebres y perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec. 44 alm. CAP. PROD.: 78,800 rs. IMP.: 6,415.

ROZAS: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Justo; SIT. en un llano; su CLIMA es algo frio pero bastante sano; tiene 20 CASAS; igl. parr. (Sta. Cecilia), matriz de Villarino, servida por un cura de ingreso y libre provision y buenas aguas potables. Confina con el anejo y pueblos del ayunt. á que corresponde; el TERRENO es llano, de mediana calidad y en parte de regadío; los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, lino, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND. telares de lienzos y estameña. POBL. 40 vec. 46 alm. CAP. PROD.: 32,942 rs. IMP.: 3,106. CONTR.: 4,025 rs. 24 mrs.

ROZAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de *Illano* (V.) POBL: 3 vec. 12 almas.

ROZAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Sariego* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boia y felig. de Sta. Eulalia de *Berredo* (V).

ROZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de Sta. Marina de *Sela* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Mateo de Olibeira.

ROZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso* (V.).

ROZAS: l. en la prov. y dióc. de Santander (14 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (34), ayunt. de Peñarrubia; SIT. en un alto; su CLIMA es bastante sano: tiene 14 CASAS y buenas aguas potables. Los moradores asisten á la igl. de Linares; su TERRENO abunda en arbolado de roble, haya, nogales y castaños y escelentes pastos; escasean los granos, pues solo se coge algun trigo y maiz, por lo que se proveen sus hab. de los que les faltan en el mercado de Potes, vendiendo en él sus ganados vacuno, caballar y lanar. POBL.: 14 vec. 80 alm. CONTR. con el ayunt.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela, y felig. de Sta. María de *Francos* (V.). POBL.: 4 vec. 14 alm.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. María de *Pereiro* (V.).

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de San Jorge de *Cuadramon* (V.). POBL.: 14 vec. 70 almas.

ROZAS: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa* (V.). POBL.: 2 vec. 10 almas.

ROZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Gayoso* (V.). POBL: 3 vec. 10 almas.

ROZAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa María de *Teijeiro* (V.) POBL. 5 vec. 25 almas.

ROZAS: jurisd. de la ant prov. de Lugo: el monast. de Sárnos, órden de San Benito y otros partícipes eran los que tenian el derecho de nombrar juez ordinario.

ROZAS (LAS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla; tiene 5 casas, las que con su terrazgo, han pertenecido á una capellanía y á los vínculos fundados por Juan García Atalaya y Ana Valero.

ROZAS (LAS): l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12; SIT al N. de Madrid en terreno desigual; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarrales; tiene 70 CASAS de mediana construccion, la de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,300 rs. y una igl. parr. (San Miguel Arcangel, servida por un cura vicario de patronato del Estado; tiene de anejo al oratorio de Chescas, sit. en el monte del Pardo; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de una fuente que hay á poca dist. de la pobl. Confina el TÉRM. N. Torrelodones; E. El Pardo; S. Majada-Honda y O. Galapagar: se estiende 5/4 de leg. de N. á S y 1 1/2 de E. á O y comprende el cas. de la Hoz, casas del canal de Guadarrama y el parador de San José, titulado de Matas-altas; hay un pequeño monte llamado dehesa, algun viñedo y varios prados con medianos pastos; le atraviesa el r. *Guadarrama* cuyas aguas se utilizan en parte para el riego; el TERRENO es de inferior calidad; CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes pasando al S. del pueblo la carretera de Madrid á la Coruña; el CORREO se recibe en la adm. de Madrid. PROD., trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, avena y uvas; mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres y perdi-

cos y pesca de barbos, bogas y anguilas. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 94 vec. 455 alm. CAP. PROD.: 1.540,603 rs. IMP.: 123,517. CONTR. 9'65 por 100.

ROZAS (LAS): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; es uno de los que forman el concejo de Valdearroyo (V.).

ROZAS (SAN PEDRO FELIX DE): felig en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Puertomarin (3/4); SIT. sobre la der. del r. *Ferreira* cerca de su confluencia con el *Miño*; CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Cabanas, Casanova, Lagorza, Pacio, Quinta, Outeiro y San Clodio que reunen 36 CASAS; tienen varios manantiales de agua potable y una igl parr. (San Pedro) con curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina N. con Villarmao; E. Piñeiros; S. Leon y O. Recelle; el TERRENO es de mediana calidad, pero bastante fertil; los CAMINOS locales y malos; el CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, patatas, maiz, legumbres y otros frutos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, molinos harineros y algunos telares. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec. 188 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

ROZAS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 3 vec. 14 almas.

ROZAS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 4 vec. 20 almas.

ROZAS DE PUERTO REAL: v con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (14 leg.), part. jud. de San Martin de Valdeiglesias (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (12). SIT. en una pequeña altura, y rodeada de cerros escarpados, montuosos y con grandes pedrizas: la combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes pulmonias, dolores de costado, catarrales y reumas: tiene 80 CASAS de inferior construccion, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 500 rs. y 6 celemines de centeno, y una igl. parr. (San Juan Bautista), con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una erm. (Ntra. Sra. de los Remedios) en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: los vec. se surten de aguas para sus usos de 2 fuentes tituladas Pimpollar y Eros, haciéndolo para el de los ganados de un pozo de v.: confina el TÉRM. N. Escarabajosa; E. Cadalso; S. Cenicientos, y O. Casilla y Sotillo: se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y comprende algunas minas de plomo argentífero, monte de pinos, y roble con jarales, retamas, alcornoques y enebros que circundan la pobl., y varios castaños; una dehesa boyal al lado S. y diferentes prados naturales con regulares pastos: le atraviesa un arr titulado *Tórtolas* y otro *Castañar*, de este último se utilizan en algun tanto para el riego: el TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en Cadalso por los mismos interesados. PROD.: centeno, patatas, hortalizas y castañas; mantiene ganado cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de perdices, conejos, jabalies y corzas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 76 vec., 323 alm. CAP. PROD.: 714,740 rs. IMP. 99,290. CONTR.: el 9'65 por 100.

ROZAS DE SOVA: l. en en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del Valle de Sova. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS, inclusas las de los barrios de Volaiz, San Vicente, Ancillo, Manzanedo y el Rosario, que distan cerca de una leg. de camino escabroso del resto de la pobl. Hay escuela de primeras letras dotada con 1/2 fan. de maiz por cada uno de los 32 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; 3 erm., propiedad del pueblo; y 2 fuentes que apenas bastan en el verano para el consumo del vecindario. Confina con Iucedo, Ramales, San Pedro, Regules y la Revilla. El TERRENO es desigual y de mediana calidad; por él corren las aguas del r. *Gándara*. PROD.: trigo, maiz y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: un molino harinero y una ferreria en que se labran sobre 1,200 qq. de hierro anuales. POBL.: 44 vec, 184 alm. CONTR. con el ayunt.

ROZAS-VEDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de San Julian de *Cazás* (V.). POBL.: 2 vec. 6 almas.

ROZONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de San Vicente de *Trasona* (V.).

ROZUELO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3 1/4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso. SIT. en 2 colinas; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes, fiebres, dolores de costado y catarros. Tiene 25 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentacion de 5 voces mistas; una erm. (Ntra. Sra. de Villadiel), y buenas aguas potables. Confina con Folgoso, Perros y Valle. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arr. que nace en el térm. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino, patatas, castañas y otras frutas, vinos y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: telares de lino. COMERCIO: estraccion de castañas. POBL.: 20 vec., 100 almas. CONTR. con el ayunt.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Cristobal de *Gilimil* (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Santa Eulalia de *Soaserra* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

RUA: l. en la prov de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Mamés de *Larage* (V.). POBL.: 4 vecinos, 23 almas.

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Calo* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin* (V.).

RUA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Santiago de *Vilasantar* (V.). POBL.: 7 vec., 70 almas.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Juan de *Villaronte* (V.). POBL.: 28 vec., 126 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Albadin y felig. de San Juan de *Romariz* (V.). POBL.: 2 vec, 10 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). POBL.: 7 vec., 26 alm.

RUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 6 vec., 27 alm.

RUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres* (V.). POBL.: 11 vec., 57 alm.

RUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. Maria de Gargamala.

RUA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Miguel de *Peitieros* (V.).

RUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Juan de *Tabagon* (V.).

RUA: ayunt. en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 2), dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30). SIT. á las inmediaciones del r. *Sil* y confines con la prov. de Lugo: reinan con mas frecuencia los vientos del E. y O.; el CLIMA es sano. Comprende la felig. de San Estéban de la Rua y su anejo San Juan de Roblido. El ayunt. reside en el pueblo de la Rua. Confina el TÉRM. municipal N. las montañas de Soldon y Carijido en la prov. de Lugo; al E. ayunt. de Villamartin; por S. r. *Sil*, y O. Montefurado en la mencionada prov. En cuanto á TERRENO y PROD. (V. el art. de Rua San Estéban. POBL.: 320 vec., 1,800 almas. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.) El PRESUPUESTO del ayunt. asciende á unos 2,000 rs., que se cubren por reparto entre los vec, y el secretario está dotado 1,100 anuales.

RUA (SAN ESTÉBAN DE LA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Orense (12 leg.), part. jud. de

Valdecorras (3), dióc. de Astorga (18). SIT. en un llano entre dos colinas que se elevan hácia N. y S.; el CLIMA es sano, y los aires mas frecuentes E. y O. Tiene 400 CASAS en el l. de su nombre y en los de Fontey, San Julian, Roblido, Somoza y Vilela; hay casa municipal; escuela de primeras letras frecuentada por 440 niños, y se halla dotada con los productos de unas fincas propias del pueblo, y otra escuela de niñas, cuya maestra percibe únicamente las retribuciones de las concurrentes. La igl. parr. (San Estéban), de la que es aneja la de San Juan de Roblido, se halla servida por un cura de provision en concurso; hacia el S. distante 100 varas del pueblo está el cementerio; tambien hay cinco ermitas, que ninguna particularidad ofrecen. Confina N. con las sierras de Soldon y Corenjido; E. Villamartin y anejos; S. r. *Sil*, y O. Montefurado en la prov. de Lugo. En varios puntos brotan fuentes de buenas aguas, y entre ellas una de calidad bastante ferruginosa. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; abunda en arbolado, y en prados naturales que ofrecen escelentes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, frutas y esquisito vino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda; caza de varias clases, y pesca de truchas, anguilas, salmones, etc. IND.: la agricola y molinos harineros. COMERCIO: esportacion de vino para varios puntos de Galicia, Castilla y Asturias; habiendo en la felig. tres tiendas de comestibles, quincalla, curtidos y otros géneros. Se celebra una feria el 7 de cada mes, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. POBL.: 320 vec., 1,800 alm. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

RUA (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dioc. de Mondoñedo part. jud. de Vivero (3), y ayunt. de Cerbo (1). SIT. al N. del valle de Oro en una encañada; CLIMA templado: comprende los l. y cas. de Abrigo, Aguas-Santas, Arbole Benoral, Bouzas, Cabanas, Cal, Campon, Casal, Cazmayo, Curragueira, Cristo, Chao, Estibada, Freijo, Lama, Machico, Magdalena, Nadelo, Niño de Agueda, Pazo, Paredes, Pena, Percobo, Pereiro, Randeo y Viveiro, que reunen 100 CASAS de ningunas comodidades; muchas y abundantes fuentes de buen agua. La igl. parr. (La Virgen del Rosario), cuyo patronato es del R. ob. de Mondoñedo, se halla en mediano estado. El TÉRM. confina N. con Budian; E. San Roman; S. Valle de Oro, y por SO. Castelo: el TERRENO es montuoso con algun arbolado: le baña el r. de su nombre que corre hacia el N. Los CAMINOS son locales y vecinales, pero mal cuidados. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno y patas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, jabalíes, liebres, zorros y lobos; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola, molinos harineros, varios artesanos y telares para lienzo, tambien se dedican á hacer carbon, que venden en la fáb. de Sargadelos. POBL.: 100 vec., 474 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUA DE LAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

RUA Y COTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de *Virias* (V.). POBL.: 7 vecinos, 36 almas.

RUA ó DOS CASAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 18 vec., 72 alm.

RUADE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria de *Tejeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

RUANALES ó RUBANALES: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), y ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma entre los montes de Higedo y Ruanales; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes son alguno que otro constipado. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 900 rs. de una obra pia, á que asisten 20 niños; igl. PARR. (el Triunfo de la Santa Cruz), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Montejo, Lomas, Villamediana, Cejancas y la Serna; en el suyo se encuentran restos de un ant. edificio que se dice fue un monasterio. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Hay una deh. de robles, algunas canteras de piedra, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Búrgos, Santander, Bilbao y Aguilar de Campo; recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados, y caza mayor y menor. IND.: un molino harinero; la mayor parte de los moradores se dedican al oficio de abañadores de granos. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUANES: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Trujillo (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 18). SIT. á la falda de una colina mirando al N.; es de CLIMA templado, reinan los vientos NE. y O., y se padecen intermitentes: tiene 40 CASAS; la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela elemental incompleta, dotada con 80 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), con curato de entrada y provision del ordinario, y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente, que las tiene de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Trujillo; E. Santa Ana; S. Salvatierra; O. Plasenzuela y Botija, estendiéndose 1/4 leg. de N. á S., algo menos de E. á O., y comprende á 1/2 cuarto leg. una ermita destruida con el nombre de Ntra. Sra. de Valpenoso; y todo lo demas TERRENO de labor descuajado, de secano y de inferior calidad. Le baña el arroyo *Ruanejo*, que nace en el mismo térm. y corre de S. á N., dando despues la vuelta al O. desembocando en Tamuja. Los CAMINOS son vecinales y sin componer; el CORREO se recibe en Trujillo por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, garbanzos, habas y alguna cebada; se mantiene ganado lanar, de cerda y vacuno; criándose muy poca caza. POBL.: 50 vec., 273 almas. CAP. PROD.: 389,800 rs. IMP.: 19,490 rs. CONTR.: 3,119 rs. 14 maravedises.

RUANO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

RUA-NOBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Boen y felig. de Sta. Maria de *Beluso* (V.).

RUA-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Carantoña* (V.).

RUA-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Martin de *Andaboa* (V.). POBL.: 1 vec., 3 almas.

RUANOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

RUANOVA: arrabal de Celanova en la prov. de Orense y felig. de San Pedro de *Morillones* (V.).

RUANOVA: l. en en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arantey.

RUANUEVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Santa Maria de *Magazos* (V.). POBL.: 10 vec., 46 almas.

RUATRABIESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de *Lindin* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RUAVIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

RUBADEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

RUBAIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Estéban de *Silan* (V.). POBL.: 4 vec., 14 alm.

RUBAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villacampa* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

RUBAU: l. en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, térm. jurisd. y distrito municipal de Faura. SIT. en el centro del Valle de Sego ó Valletes de Sagunto, casi conjunto al barrio llamado Garrofera, y se compone de 16 CASAS de pobre aspecto y mala fáb., con tres calles y una igl. particular dedicada á San Roque, aneja tambien de la parr. de Faura, en cuyo art. espresamos la calidad del TERRENO y PROD.: POBL.: 13 vec., 45 alm.

RUBAYO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Marina de Cudeyo, cuyas reuniones son en el pueblo que nos ocupa. SIT. á las márg. del *Miera* inmediato al mar, y al pie de una pequeña colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene 36 CASAS; un edificio ant. llamado la Torre de Rubayo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 curas de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales, y

buenas aguas potables. Los alrededores de esta pobl. son sumamente deliciosos, por el mucho arbolado y mieses que los adornan, y por la agradable perspectiva del mar y rio *Miera*. Confina con Elechas, Septiem y Orejo. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Miera*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á los puertos de Pedreña y Pontejos. PROD.: trigo, maiz, lino, cáñamo, frutas, limones, naranjas, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados, caza de pelo y pluma, y pesca de varios peces y pescados en el r. y brazos de mar. POBL.: 36 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

RUBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz, felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 6 vec., 24 almas.

RUBENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (2 leg.). SIT. entre dos alturas, de las cuales la una se halla al N. y la otra al S.; reinan principalmente los vientos NE. y SO., y las enfermedades que por lo regular se padecen son las tercianas. Tiene unas 50 CASAS, una de ellas la de ayunt.; escuela de primeras letras frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 400 ducados; 2 fuentes dentro del pueblo y una á 500 pasos de él, siendo el agua de una de aquellas ferruginosa y la de las demas comun, pero muy buena; y finalmente una igl. parr. (la Asuncion) servida por 2 beneficiados enteros y otro medio y un sacristan. Su TÉRM. linda N. Urones; E. Quintanapalla; S. Villalbal y Cardeñuela, y O. Villafria. La mayor parte del TERRENO es de buena calidad; le atraviesa un r. que naciendo á dist. de 2 leg. marcha en direccion de E. á O., siendo uno de los primeros afluentes del r. llamado *Vena*, y tiene sobre él un puente á 250 pasos N. de la v. CAMINOS: ademas de los locales hay la carretera que dirige de Madrid á Francia. CORREOS: se reciben de Búrgos por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga y blanquillo, cebada, avena, yeros, legumbres, titos y arvejas; cria ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 46 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 1.127,100 rs. IMP.: 104,944. CONTR.: 2,694 rs. 24 mrs.

RUBERS: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

RUBÍ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/2). SIT. parte en llano y parte en monte, con CLIMA templado y sano; los vientos reinantes son los del S. y del O., y las enfermedades comunes fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene 400 CASAS, 2 escuelas de instruccion primaria concurridas por 100 alumnos, que pagan una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated. y un vicario. El TÉRM. confina N. Tarrasa; E. San Cugat del Vallés; S. Papiol, y O. Castellbisbal; en él se halla un santuario 1/2 hora dist. de la pobl., dedicado á San Mucio. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza una riera que desagua en el *Llobregat*, y le cruzan varios CAMINOS que dirigen á la cap. y á algunos pueblos de la comarca. El CORREO se recibe de Tarrasa dos veces á la semana. PROD.: toda especie de granos en corta cantidad y vino; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: una fáb. de aguardiente, una de torcidos de seda, otra de hilados de lana y otra de algodon. POBL.: 357 vec., 1,846 alm. CAP. PROD.: 5.639,753 rs. IMP.: 440,976.

RUBÍ DE BRACAMONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dióc. alternativamente un año de Valladolid y otro de Avila; SIT. en un llano con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 110 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 46 alumnos; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Velascalbaro, San Vicente del Palacio, Cervillejo de la Cruz y Bobadilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y el desp. de Tovar: el TERRENO es llano, fuerte y de buena calidad; le baña en parte el r. *Zapardiel*. CAMINOS: los locales y la calzada de Madrid á Zamora. CORREO: se recibe y despacha en la cab. de part. PROD.: cereales, vino y legumbres; se cria ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 90 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 833,707 rs. IMP.: 93,100. CONTR.: 16,644 rs. 33 mrs.

RUBIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de *Crecente* (V.).

RUBIA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), dióc. de Osma (9). SIT. al pie de un elevado cerro denominado de San Juan, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria dotada con 11 fan. de trigo; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por el cura de la de Pinilla de Caradueña, de la que es filial. TÉRM.: confina con los de Fuentelfresno, Pinilla, Pedrazo y Ailloncillo; dentro de él se encuentran varios manantiales que proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, algunas legumbres y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura, única IND. de los hab., si bien algunos emigran en los inviernos á las Andalucías á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 18,987 rs. 28 mrs.

RUBIACO: alq. del conc. de Nuñomoral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes. SIT. en una de las pocas llanuras del pais, en el camino ó vega que conduce desde Vegas de Coria á los Casares. Tiene 9 CASAS de las mas miserables del conc. (V. Nuñomoral. POBL.: 6 vecinos.

RUBIACÓS (STA. CRUZ): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramuin. SIT. á la falda de una sierra ó inmediaciones del r. *Loña*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 132 CASAS en los l. de Corte-Cadela, Sta. Cruz, Espartedo, Picornió, Rubiacós y Val de Costa. La igl. parr. (Sta. Cruz) se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria; tambien hay una ermita del vecindario. Confina N. Lointra; E. Villar de Cerreda; S. r. *Loña*, y O. Melias. El TERRENO es montuoso, quebrado y cubierto de guijarros; habiendo hácia el E. una suave montaña donde se encuentra escelente piedra blanca. PROD.: centeno, algun maiz, castañas, habas y patatas; se cria ganado vacuno y lanar, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 132 vec., 569 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos, felig. de San Mamed de *Petelos* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, feligresía de Santa Maria de *Lama* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Estéban de *Mucido* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo, felig. de Santiago de *Fontesta* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon, felig. de Sta. Maria de *Lestedo* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion, felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresía de Sta. Eulalia de Doriga. SIT. sobre una altura que domina al *Narcea* á su der. á la parte de arriba de Barzana, y cerca de Santiago de la Barca, en el camino desde Oviedo y Grado al ayunt. de Miranda. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos; tiene prados regadios y secanos. POBL.: 12 vec., 51 habitantes.

RUBIAL: cortijada de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Aina.

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y feligresía de Sta. Eulalia de *Doriga* (V.).

RUBIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago Apóstol de la *Barra* (V.). POBL.: 7 vec. y 37 almas.

RUBIALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, feligresía de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

RUBIALES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. del Villar de Sobrepeña.

RUBIALES: cortijada en la prov. de Badajoz, part. jud.

de Llerena, térm. de la Higuera. SIT. 4 leg. E. de la última v. Se compone de 10 cortijos, 4 casas mas pequeñas y una ermita Los terrenos que en ella se cultivan son llamados de barros en el pais, por su mucha miga, y son de superior calidad; no tienen estos cortijos mas agua que la de un pozo abundante, llamado Matasanos.

RUBIALES: deh. y monte de pastos en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan; se halla inmediata á Valderas, y mantiene mucho ganado de todas clases.

RUBIALES: l. con ayunt en la prov., dióc. y part. jud. de Teruel (3 leg.), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon. SIT. en una especie de valle ú hondonada cercada de cerros, que son continuacion de las cord. que forman el patio llamado del Rey Don Jaime; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 48 CASAS; una escuela de primeras letras medianamente concurrida; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Señora) servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Campillo; E. Viller y Villastar; E. Tramacastiel, y O. Valdecuenca. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo al O. un monte carrascal bien poblado, y hácia el N. otro de pinos, y muchos y escelentes pastos. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo puro, cebada, avena y algunos otros cereales; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 26 vec., 78 alm. RIQUEZA IMP.: 21,548 rs.

RUBIALES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Fuentes de Ropel.

RUBIALES (SAN CIPRIAN): felig. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. de Astorga (22). SIT. sobre una áspera montaña y á la falda de una elevada sierra; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA frio. Tiene 45 CASAS y una abundante fuente de buenas aguas; la igl parr. (San Ciprian), de la que es aneja la de Quintela de Humoso, se halla servida por un cura de provision en concurso; hay á la falda de un monte la célebre ermita titulada del Padre Eterno, contigua á la cual existe una casa para hospedar á peregrinos y pobres, y junto á la casa rectoral una capilla, donde se celebra misa en los dias que el mal tiempo no permite ir á la parr. bastante dist. de la pobl. Confina N. Lozariegos; E. Cepedelo; S. Humoso, y O. r. *Bibey* En lo alto de la sierra se encuentran 3 edificios para guarecerse los pastores y ganados, y se les da el nombre de Casas de Adan. TERRENO: es de mediana calidad: sus montes crian robles, arbustos y pastos. Los CAMINOS conducen á Viana, Porto y Sierra-Segundera, en malísimo estado: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos, lino, hortalizas y yerba; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y 5 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec, 207 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIALES ALTOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

RUBIALES BAJOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla.

RUBIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y feligresía de Santiago de *Rubian* (V.). POBL.: 20 vec., 90 almas.

RUBIAN (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. sobre un ramal del r. *Cabe*; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aireja, Barredo, Eimir, San Fiz, Gruñedo y Villarbujan, que reunen 50 CASAS, varios manantiales de agua potable, y no escasea el arbolado; la igl. parr. (San Pedro Feliz) es anejo de Sta. Eulalia de Teilan, con cuyo TÉRM. confina por el S; al O. Castro del Rey; E. Tuimil y Villasoto, y por el N. Nocela y Cobela. El TERRENO, en lo general llano y fértil, lo baña el indicado ramal. CAMINOS ó veredas; la que desde Monforte se dirige á Sarriá, y la que se dirige á Cerbela, ambas mal cuidadas: el CORREO se recibe en su ant. cartería, que recoge la correspondencia de Sarriá y Monforte. PROD.: con abundancia buen centeno, trigo, castañas, maiz, patatas, lino, legumbres, vino, frutas y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 50 vec., 307 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIAN (SANTIAGO DE): v. y felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. á la der. del r. *Beloira* en una deliciosa campiña; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aireja, Campo, Campo del Muro, Cachon, Pacio, Pacio-do-Rioy Rubian, con 42 CASAS, buenas fuentes de agua potable, y frondoso arbolado; la igl parr. (Santiago) es única, el curato de entrada y patronato ecl.; hay una ermita con la advocacion del divino Ecce-homo, santuario muy concurrido, especialmente el 14 de setiembre. El TÉRM. confina por N. San Fiz; E. Tuimil; S. Bóveda, y por O. Teilan. El TERRENO es de buena calidad, y lo baña el mencionado r., cruzado por los puentes de Anguieiros y Agroi CAMINO: el de Lugo á Monforte: recibe el CORREO en la cartería de San Fiz. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, trigo, legumbres y lino, todo de buena calidad, así como las frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; abunda la caza de perdices y liebres, y se pescan muchas y ricas truchas. IND.: la agrícola, herrerías y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 247 alm. CONTR.: con su ayunt (V.) Esta ant. v. fue cap. del ayunt. de Somoza Mayor de Lemos, y nombraba la justicia el conde de este nombre, quien despues dispuso de la casa consistorial y cárcel desde que se le privó de la regalía. Es patria del Ilmo. Sr. D. Gregorio Hermida, obispo de Oviedo.

RUBIANA: ayunt. en la prov. de Orense (15 leg.), part. jud. de Valdeorras (al Barco 3/4), dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de la Coruña (33). SIT. en terreno montuoso y desigual, al E. de la prov. y confines con la de Leon; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano: comprende las felig. de Barrio, Sta. Maria; Biobra, San Miguel; Cobas, San Salvador; Oulego, San Miguel; Pardollan, San Estéban; Porto y Real, San Cristóbal; Quereño, San Cristóba; Robledo de Lastra, Sta. Maria; Rubiana, Sta. Maria cap.; Sobredo, San Antonio; Vega de Cascallana, Sta. Cruz; Villar de Geos, San Justo, y Villar de Silva anejo impropio de Salas de la Rivera, en la prov. de Leon. Confina el TÉRM. municipal con el del Barco y las prov. de Leon y Lugo. El TERRENO es montuoso y quebrado, habiendo algunos valles pequeños y fértiles; le cruzan varios riach. que nacen en los montes inmediatos, y van á desaguar en el *Sil*, que atraviesa por el E. y S. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado. PROD.: centeno, vino, patatas, castañas, lino, aceite, miel, yerbas y otros frutos; siendo las mayores cosechas las del vino y centeno; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío: caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

RUBIANA (STA. MARINA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre, en la prov. de Orense (15 leg.), part jud. de Valdeorras (3/4), dióc. de Astorga (15). SIT. en una altura y á las inmediaciones de los arroyos denominados *Cigueño* y *Regueiral*; reinan con mas frecuencia los aires del E. y O.; el CLIMA es sano, habiendo en esta felig. muchos ejemplos de longevidad. Tiene 176 CASAS en el pueblo de Rubiana y en los barrios de Valo y Ambas-aguas: dichas casas son de mampostería, con algunos corredores de madera, y mal distribuidas; tambien hay casa municipal, y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, desde 1.° de noviembre hasta 1.° de abril, y dotada con unos 400 rs. anuales; la igl. parr. (Sta. Marina) es de mampostería pero de arquitectura irregular; sirve el culto un cura nombrado por los vec., cuya eleccion debe recaer en un natural del pueblo. Tambien hay un oratorio público en casa de los señores de Prada, y dos ermitas dedicadas á San Bartolomé y á Ntra. Sra. del Camino. En el atrio de la igl. existe el cementerio. Confina N. con el pueblo de Lusio, en la prov. de Leon, y con el de Oulego; al E. con los de Robledo, Porto y Real, y Vega de Cascallana: S. Entoma, y O. Villanueva, estos últimos del ayunt. del Barco. El TERRENO forma una serie de alturitas y hondonadas, cuya superficie presenta varias sinuosidades; es de mediana calidad pero muy pintoresco por la variedad de arbolado y producciones. Le fertilizan los mencionados arroyos *Cigueño*, que nace en

el monte de Meiral, y el *Regueiral*, cuyo orígen es en el monte de Repurielo; sobre el último existe un puentecito de piedra. Tambien hay una fuente bastante impregnada de carbonato de hierro y de nitro, cuyas aguas son buenas para curar las obstrucciones. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe del Barco. PROD. : vino, centeno, castañas, heno, lino, cebada, legumbres, frutas, algun aceite y miel; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 176 vec., 900 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayuntamiento (V.).

RUBIANES: jurisd. de la ant. prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Cornazo y Rubianes, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de Villagarcia.

RUBIANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos* (V.).

RUBIANES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (1), dióc. de Santiago (7 1/2), ayunt. de Villagarcia: SIT. á la der. del r. *Umia* y al SE. de la cap. del ayunt., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Abelle, Ande, Barbeitas, Bouza, Feira-nova, Lago, Perrón, Rubianes, Samar y Soutelo. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y patronato del marqués de Rubianes. Confina con las felig. de Cornazo, Bayon y Sta. Maria de Godos. El TERRENO es algo montuoso y desigual, le bañan algunos arroyos que se dirigen al *Umia* y á la *ria de Arosa*. PROD.: trigo, maiz, centeno, avena, cebada, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno y lanar; caza y pesca de distintas especies. POBL.: 143 vec., 565 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIANO (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado: SIT. en la parte meridional de la sierra llamada Berruga, aguas vertientes al r. *Cubia* y á la der. de este, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS, y una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina el TÉRM. N. Ambas y Rodiles; E. Coalla; S. Yernes y Tameza, y O. Ambas. El TERRENO es calizo y de mediana calidad. PROD.: maiz, escanda, centeno, habas blancas y negras, castañas, avellanas, patatas, algunas manzanas y madera de roble; hay ganado vacuno, caballar, de cerda y cabrío. POBL.: 28 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RÚBIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.).

RUBIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

RUBIÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Marina de *Castro* (V.). POBL.: 5 vec., 21 alm.

RUBIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de *Ourantes* (V.).

RUBIAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra* (V.).

RUBIÁS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Verísimo de *Espiñeiros* (V.).

RUBIÁS. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Cipriano de *Negrelos* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RUBIAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santa Maria de *Bodenaya* (V.). POBL.: 13 vec., 72 almas.

RUBIAS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud y ayunt. de Lugo (1 leg.): SIT. en terreno montuoso, CLIMA frio y húmedo. Tiene 18 CASAS en los l. de Avila, ó á Vila, Rubias de Abajo y Villadoniga. La igl. parr. (San Julian) es anejo de San Vicente de Pedreda, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO es de mala calidad. El CAMINO de Lugo á Asturias, que pasa por Meira, toca en este térm. y se halla en mediano estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino y maiz; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 18 vec., 98 almas. CONTR.: con su ayunt (V.).

RUBIÁS (SANTIAGO): felig. en la dióc. de Orense (7 1/2 leg.): SIT. en el estremo meridional del part. de Ginzo de Limia y confines con Portugal. Comprende 2 pueblos, llamados mistos, porque corresponden á los reinos de Portugal y España; acerca de lo cual dimos estensas noticias hablando de los lim. de la prov. de Orense en su respectivo art. (V.). Tiene el pueblo de Santiago de Rubias una igl. parr. servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; y es su aneja la igl. de Sta. Maria del mismo nombre. Confina por N con la felig. de Tosende; al E. con la de San Payo de Abades; por S. con Portela do grito (en Portugal), y al O. con Randin. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, lino, legumbres y algunas frutas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de varias clases. POBL.: 300 vec., 1,500 alm.

RUBIÁS DE ABAJO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Julian de *Rubias* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

RUBIÁS DE RAMIRANES (SANTIAGO): felig en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Villamcá (1/8: SIT. en las inmediaciones del r. *Tuño*; CLIMA sano; reinan todos los vientos. Tiene 200 CASAS en los l. de Ferreiriña, Gocin, Margarideiras, Partida, Rubiás, Sta. Maria Madre, Vilaboa y Souto. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl.; hay tambien 2 ermitas de propiedad comun. Confina N. Mosteiro; E. r. *Tuño*. S. Sta Eufemia de Milmanda, y O. sierra de Riomolinos. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. PROD.: maiz, centeno, mijo, patatas y vino inferior; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna pesca de anguilas y truchas, y caza de perdices y conejos. POBL.: 200 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RUBICON: se llama así la parte occidental de la isla de Lanzarote, desde la cadena de los Ajaches inclusive, hasta montaña Roja; y efectivamente el color de esta porcion de terr. es rojo-purpúreo En estas montañas se fundó la primer silla episcopal de las Canarias, por cuya circunstancia se conserva el título de ob. de Rubicon.

RUBICON: terr. que lleva este nombre en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise y térm. jurisd. de Femes.

RUBIEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 12 vec., 72 almas.

RUBIEIRA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RUBIEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.).

RUBIELO: 3 cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Hesto y térm. jurisd. de Elche.

RUBIELOS DE MORA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (8 leg.), part. jud. de Mora (3), aud. terr. de Zaragoza y c. g de Aragon. SIT. en la orilla der. del r. *Nogueruelas*, en terreno llano, al pie de una montaña; el CLIMA es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y constipados. Se compone de 550 CASAS de regular construccion, cercadas por una tapia ó muro de poca solidez; las calles son llanas y bien empedradas, con 4 plazas denominadas de los Toros, del Cármen, del Sol y de la Sombra; en el centro de la del Cármen hay una fuente ó surtidor de agua, de la cual se sirven los vec.; hay una escuela de instruccion primaria concurrida por regular número de alumnos; igl. parr. de la clase de colegiatas, dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., servida por un cura de segundo ascenso y 8 beneficiados, los cuales visten en el coro capa y capiron negro por considerarse como canónigos racioneros; hay un conv. de monjas agustinas estramuros de la v., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Nogueruelas y Moro; E. Fuentes; S. San Agustin, y O. Mora y Sarrion; cruza por él el pequeño r. de *Nogueruelas*, cuyas aguas se aprovechan en beneficio de las tierras de su huerta; ademas dan movimiento á 2 máquinas de cardado de lanas construidas en estos últimos años. El TERRENO es corto y bastante llano, muy escaso de leña y de fuentes. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del partido. PROD.: trigo, centeno, poca cebada, patatas, maiz, judías, cáñamo, hortalizas y frutas; hay ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la fabricacion de bayetas, ligas, algunas alfarerías y las máquinas

de cardar. POBL.: 559 vec., 2,235 almas. RIQUEZA IMP.: 372,566 rs.

Consta la antigüedad romana de esta pobl. por una lápida que se ha conservado, y por haber aparecido enterrado en un cimiento un cantarillo saguntino con unas 200 medallas de oro y plata, todas de los emperadores romanos. Su nombre procede de *Rubus idæus* por las muchas zarzas que produce su terr. En diciembre de 1809 se hallaba albergada en Rubielos la junta de Aragon, y tuvo que salir para refugiarse en las provincias vec. al avanzar Suchet por esta parte. En 12 de setiembre de 1835 cayó Cabrera sobre Rubielos: los urbanos y la guarnicion, compuesta de 62 individuos de los provinciales de Ciudad-Real y dos oficiales, se defendieron bizarramente; pero no siendo auxiliados, tuvieron que capitular: sin embargo, fueron entregadas al saco las casas y al desenfreno de las fuerzas invasoras las mugeres de los urbanos: estos y los provinciales fueron desnudados y lanceados despues hasta no quedar uno. D. Cárlos con su ejército espedicionario estuvo en Rubielos, y el 20 de julio de 1837 salió para Cantavieja, ocupando al dia siguiente á Rubielos el general Oráa.

RUBIELOS DE LA CERIDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 1/2 leg.), part. jud. de Segura (6), dioc. y aud. terr. de Zaragoza (20) y c. g. de Aragon. SIT. en medio de la carretera que de Teruel sube á Calamocha, al pie de un cabezo llamado de San Cristóbal; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes las intermitentes y catarrales. Se compone de unas 100 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; una gran laguna en medio del pueblo de cerca de 40 palmos de profundidad, en cuyas aguas se crian escelentes tencas; una fuente muy abundante; tiene una igl. parr. (San Miguel y Sta. Bárbara) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Cossa; E. los de Lidon y Cucalon; S. Aguaton y Bueña, y O. Villafranca y Monreal del Campo; hay en él varias fuentes de escelentes aguas. El TERRENO participa de monte y llano; las tierras son muy fuertes para el cultivo, y en ellas se crian abundantes pastos para los ganados y mucho monte carrascal y sabinar. Los CAMINOS generalmente comunican á los pueblos limítrofes, siendo casi todos de herradura. El CORREO se recibe por Calamocha. PROD.: trigo, cebada, avena y algun cáñamo; hay bastante ganado lanar y de pelo, y mucha caza menor y bastantes colmenas que dan escelente miel. POBL.: 117 vec., 468 alm. RIQUEZA IMP.: 69,488 rs.

RUBIELOS ALTOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (13), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIT. hácia la parte S. de la prov., ocupando el casco de la pobl. un llano, y todo el rededor de esta algunos montecitos de corta elevacion poblados de pinos; el CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado. Consta de 70 CASAS; igl. parr. Ntra. Sra. de Copacavana) aneja de la de Villanueva de la Jara; fuera del pueblo estuvo la ermita de San Pedro en un cerrito, la que se halla arruinada. El TÉRM. confina por N. con el de Alarcon; E. Villanueva de la Jara; S. Rubielos Bajos, y O. El Picazo. El TERRENO disfruta de monte y llano, y es mas á propósito para plantío de viñas y olivos que no para cereales: tambien hay algunos pedazos de pinar puestos á mano y de propiedad particular. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y mucho vino y aceite: se cria ganado lanar, y caza de liebres, perdices y algunos conejos. IND.: la agrícola y algunos molinos de aceite. POBL.: 63 vec., 251 alm. CAP. PROD.: 598,700 rs. IMP.: 29,935.

RUBIELOS BAJOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (2), aud. terr. de Albacete (8) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30). SIT. al S. de la prov. y á 3/4 de leg. de la márgen izq. del r. *Júcar*, en una ladera cercada de algunos cerros que dominan al pueblo; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y E., y propenso á dolores de costado y carbunclos de malísima calidad. Consta de 180 CASAS, inclusa la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuelas de primeras letras, concurrida la de niños por 30 y dotada con 1,100 rs., y la de niñas por 38; igl. parr. (San Ginés de la Jara) aneja de la de Villanueva de la Jara, y servida por un teniente. El TÉRM. confina por N. con el de Rubielos Altos; E. Villanueva de la Jara; S. Casasimarro, y O. El Picazo. Su TERRENO es medianamente productivo en cereales, pero muy á propósito para el plantío de viñedo y olivos, de lo cual hay bastante en el térm.: montes, no se conocen otros que algunos pinares plantados por particulares. Los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de San Clemente los lunes, jueves y sábados por la tarde, y sale al siguiente dia por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, azafran, habas, guijas, guisantes y mucho vino y aceite; se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y algun conejo. IND.: la agrícola, 2 molinos y algunas prensas para el aceite. POBL.: 218 vec., 1,867 almas. CAP. PROD.: 2.703,640 rs. IMP.: 135,182.

RUBIERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

RUBIES: l. del distrito municipal de Fotllonga en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), priorato de Sta. Maria de Meyá (1 1/2). SIT. en un vallado, á la vertiente del *Montsech*, donde reinan los vientos del E. y N.; el CLIMA, aunque templado, es propenso á calenturas tercianarias, pútridas y catarros. Se compone de 8 CASAS y una capilla dedicada á la Virgen, aneja de la parr. de Perauba. Su TÉRM. confina con el de Llimiana por el N. (3/4); E. Sta. Maria de Meyá (1/2); S. con el mismo y Perauba (1/2), y O. Rio Noguera Pallaresa: brotan en él varias fuentes potables de buena calidad, teniendo algunos montes tales como el Montsech al N. y al E. Cabrera, poblados de matorrales, encinas y robles. El TERRENO es montuoso, tenaz, pedregoso y árido; le cruzan los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes en estado transitable. la CORRESPONDENCIA se recibe por espreso que mandan los interesados á la cartería de Villanueva de Meyá los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, patatas y vino; cria ganado vacuno, cabrío y de cerda, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

RUBILLON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.).

RUBILLOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Ginés de *Faramontaos* (V.).

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Rubin* (V.). POBL.: 14 vec., 56 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y feligresía de Sta. Maria de *Rozabales* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Ciprian de *Reposteria* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

RUBIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresía de Sta. Cruz de *Jove* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

RUBIN (SANTA MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (4), dióc. de Santiago (4). SIT. en una ladera del monte que sirve de meseta ó base al denominado la Rocha: los aires mas frecuentes son el NE. y SE.; CLIMA templado y sano. Tiene 128 CASAS en las ald. de Agrelo, Amarelle, Balseiros, Baloira, Barro, Berbigueira, Bemposta, Pigueira, Fojo, Pena de Abajo, Pena de Arriba, Pazos, Rubin, Vede, Veigas de Graña y Vilas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos que dan al maestro un real mensual. La igl. (Sta. Maria) de la que es aneja la de San Verísimo de Lamas, está servida por un cura de térm. y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Fojo. Confina N. Ancorados; E. Olives y Corantes; S. Vinseiro, y O. Callobre. El TERRENO participa de las tres calidades; sus montes producen tojo; hay robledales, sotos de castaños y una deh. de pastos. Le baña el r. *Ferbenza*, que es uno de los que componen el *Liñares*; tiene un puente de piedra de un solo arco en el CAMINO de Orense á Santiago, y dos pontones para facilitar la comunicacion entre las ald. Ademas del indicado camino, hay otro que conduce desde Pontevedra á Lalin. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; se cria ganado vacuno, poco lanar, mular y caballar; caza de perdices, codornices, liebres y conejos,

y alguna pesca de truchas. IND.: la agrícola, 11 molinos harineros y 3 batanes. Se celebra el 1.° de cada mes una feria que es la mejor del part., cuyas especulaciones consisten en ropas, quincalla, utensilios de labranza, ropas, ganados y frutos del país. POBL.: 128 vec., 513 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBIN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1). SIT. sobre el camino de Sarriá á Lancara; CLIMA frio y húmedo. Tiene 14 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Marina) de San Julian de Veiga con la que confina por O.; N. Lama; E. las felig. de Rio, Armeá y San Antolin, y por S. Corbelle, de cuyo térm. baja un riach. que corre á unirse con el *Sarriá* que pasa por el O. de esta parr.: el TERRENO es de buena calidad: los CAMINOS vecinales, así como el de que se ha hecho mérito, están mal cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, legumbres y castañas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 72 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

RUBINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Penela* (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

RUBIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María Mayor de San *Saturnino* (V.).

RUBIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

RUBIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Bejan* (V.). POBL.: 3 vecinos, 14 almas.

RUBIO: desp. en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Fuente-Obejuna: fue una pequeña ald. sit. á 1 leg. de la destruida de San José, de la cual era anejo.

RUBIO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS diseminadas, una torre y cast. ant. casi destruidos; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso; otra sufragánea bajo la advocacion de San Pedro de Ardesa, para las casas de campo; una ermita dedicada á San Iberi del Plá, y otra á Sta. Ana de Pedralta. El TÉRM. confina con los de Miralles, Copons, Espelt y montañas de Monserrat. El TERRENO aunque montañoso y áspero es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. POBL.: 46 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 3.442,800 rs. IMP.: 86,070.

RUBIO: l. agregado al distrito municipal de Soriguera en la prov. de Lérida (29 hor.), part. jud. de Sort. (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (7). SIT. sobre una peña al pie de una elevada montaña, al lado de un riach. llamado *Torrente de las Comas* y dominado de altas montañas; CLIMA frio, propenso á inflamaciones y pulmonías, y reinan todos los vientos. Consta de 10 CASAS; una fuente é igl. dedicada á San Salvador, anejo de la parr. de Llagunas. Confina el TÉRM. por el N. Guils y Vilamur; E. Guils y Llagunas; S. Llagunas, y O. Vilamur: 3/4 de hora por todos puntos, menos por el S. que se estiende 1/2: hay dentro de él varias fuentes naturales y le baña el ya mencionado riach. de las *Comas*, que nace en las montañas del mismo nombre, y á 1/4 de hora del pueblo se junta con el llamado *Canto*, y ambos van á desaguar al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, montuoso y pedregoso: CAMINOS: transversales para los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Sort por espreso dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; recria del ganado de toda clase, con preferencia vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 5 vec., 32 alm. RIQUEZA IMP.: 11,695 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIO (EL) ó PUEBLA DEL RUBIO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16 leg.), part. jud. de Osuna (3). SIT. al E. de la cab. del part., con CLIMA sano, vientos S., padeciéndose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 320 CASAS, una parte cubiertas de teja, y las tres restantes de ramas, calles informes aunque anchas, 2 plazas, varios pozos de agua regular para el surtido del vecindario; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,100 rs., y la de niñas con 300; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), demasiado reducida para el vecindario, siendo el curato de entrada y patronato del duque de Osuna; cementerio al N. del pueblo. Su TÉRM. alcabalatorio confina N. con el de Marinadela; E. con el de Estepa; S. y O. con el de Osuna, y le baña el arroyo de *Aguadulce*: el TERRENO es de buena calidad, de secano con algun monte de encina, arbustos y matas bajas. Los CAMINOS son locales, de herradura, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y cebada, que son las mas abundantes, aceituna, habas y garbanzos; ganado de todas clases, especialmente mular y asnal. IND.: la agrícola, un molino y una prensa de aceite, 3 fáb. de yeso. POBL. oficial: 219 vec., 948 alm., otros datos le dan 330 vec., 1,500 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 1.959,000 rs.; producto 58,770; para indirectas 1.808,000; producto 54,240 CONTR.: 16,780.

RUBIO DE AGRAMUNT, vulgo los RUBIONS: l. que forma parte del distrito municipal de Foradada, en la prov. de Lérida (8 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Seo de Urgel. SIT. á la márg. izq. del r. *Segre*, en CLIMA sano, pero frio y nebuloso en invierno. Consta de 16 CASAS que forman 3 ald.; llamada la primera Rubio de dal, la segunda Rubio del Mitj y la tercera Rubio de Baix; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco de entrada que nombra el diocesano, y cementerio con buena sit. Confina por N. con el r. *Segre*; E. Monsonis; S. Foradada, y O. Alos, meniando dicho r. *Segre* que corre al pasar por este térm. con direccion de E. á O. El TERRENO es algo montuoso, con una pequeña porcion de huerta regada por el r. *Segre*, y los CAMINOS vecinales y de herradura: la CORRESPONDENCIA la sacan los interesados en Artesa de Lérida. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL.: 9 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 29,238 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIO DE CERVERA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera; se compone de una sola casa, sit. en el térm. de su nombre en la cima de una loma que confina por N. entre el pueblo de Gabá y el de Estarás; E. el de Monpalau y el de Freixanet; S. el mismo Gabá, y O. con Vergós-Garregat. En lo civil corresponde á la jurisd. de Estarás; pero no en lo espiritual, que depende de la parr. de Gabá. POBL.: 1 vec., 8 alm. RIQUEZA IMP.: 5,692 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

RUBIOLA: denominanse así dos casas y una ermita dedicada á Sta. Lucía, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, térm. y jurisd. de Montfalcó lo gros.

RUBIONZO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en el monte de Abionzo entre Genin y Peñarredonda; atraviesa el monte y terreno de comun de dicho Abionzo; baña el cas. de su mismo nombre, entra en el térm. de Llerena y se reune al *Coterillo* despues de mas de 1/2 leg. de curso en continuo descenso, con un alveo de 12 á 14 pies; cria abundante pesca de truchas y poca de anguilas; le cruzan dos puentes de madera.

RUBIONZO: cas. compuesto de 2 CASAS con sus molinos en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al l. de Abionzo. Tiene sus prados y tierra labrantía, y otro edificio ó cabaña destinada á encerrar los ganados y las yerbas.

RUBIOS (LOS): ald. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de la Granja de Torrehermosa: SIT. á una leg. de su matriz: tiene 22 CASAS y una igl. dedicada á San Bartolomé: todas sus circunstancias se comprenden con la *Granja* (V.).

RUBIOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Sotados; SIT. al S. del monte de San Mamed; CLIMA templado y sano. Tiene unas 140 CASAS en los l. de Calvario, Carrasqueira, Costa y Combo, Couto, Damó, Gandaras, Lomba, Outeiro, Ribadeira y Silgueira. La igl. parr. (San Juan) está servida por un cura amovible y de nombramiento del arcediano de Taboeja. Confina N. Taboeja; E. San José de Ribarteme; S. Tortoreos, y O. Meder. El TERRENO es montuoso y quebrado: le baña un arroyo que baja del mencionado monte, y se dirige hácia el S. para desaguar en el *Miño* al O. de Liñares. PROD.: maiz, cente-

no, patatas, vino y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 147 vec., 588 alm. CONTR.: con su ayunt.

RUBIOS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (12 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Riós: SIT. en terreno montuoso; el CLIMA es muy frio, pero saludable. Tiene 64 CASAS en el l. de su nombre y en el de Romariz. La igl. parr. (San Pedro) es anoja de la de Sta. Maria de Villardevos. Confina con la matriz y con las felig. de Riós y Progo. El TERRENO es quebrado, abundante de aguas y de mediana calidad. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino inferior, castañas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario y buriel. POBL.: 64 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUBITE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2), distrito maritimo de Gualchos (1 1/2): SIT. á 2 1/4 leg. del Mediterráneo sobre el cerro Portuguillos que se enlaza con la sierra Contraviesa, y entre las lomas Baja y Arrastradero; goza de buena ventilacion, CLIMA benigno y sano, padeciéndose mas comunmente pleuresias. Tiene 230 CASAS calles pendientes é irregulares; 2 plazas; casa consistorial con cárcel y pósito, construida el año 1823, consistiendo el fondo de este en 154 fan. de trigo; escuela de niños dotada con 1,100 rs.; 2 fuentes de buena agua; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) curato de primer ascenso, del que dependen una porcion de cas., diseminados en 3 leg. de estension y ademas los anejos Fregenite y Olar; cementerio contiguo al templo. Confina el TÉRM. N. con el de Alcazar; E. el de Polopos; S. con el de Gualchos y el mar, y O. con el de Lujar: el TERRENO es pendiente, montuoso y pedregoso, plantado en su mayor parte de viñedo, con alguna porcion de regadio que le proporcionan los arroyos ó barrancos del *Labad*, *Terrel* y la *Zorrera*, cuyo origen se halla en el cerro Portuguillos, y dirigiéndose al S. se reunen todos por bajo de la pobl., donde hay un molino harinero: tambien hay una rambla llamada del Arrastradero á la dist. de 1/4 leg. al O. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe por Torbiscon dos veces á la semana. PROD.: vino, que es lo mas abundante, pasa en cantidad de mas de 10,000 a., trigo, cebada, maiz y centeno, cuyos granos no bastan al consumo del vecindario; se cria bastante ganado lanar y cabrio y alguna caza de perdices, liebres y conejos; la cosecha de lana se gradua en mas de 800 a. al año. IND.: la agricola, una fáb. de aguardiente cuyo producto se esporta al interior, asi como el vino á Algeciras, Gibraltar y Málaga, y la pasa á esta última c. en tiempo de su vendeja. POBL.: 214 vec., 982 alm. CAP. PROD.: 2.180,783 rs. IMP.: 89,019. CONTR.: 6,666 rs.

RUBITE: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de *Motril* (V. el art. de este part.).

RUBLACEDO DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Briviesca (3): SIT. en ladera, á la márg. izq. del arroyo *Zorita* y la domina por la parte meridional una cuesta que forma sierra con la de Quintana-Urria. Los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas y tercianas. Tiene 42 CASAS con la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de primera enseñanza, á la que asisten 22 niños de ambos sexos, dotada con 800 rs.; una igl. parr. (San Andrés) y un cementerio de poco mérito, pero bien sit.: el culto de aquella está servido por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. Los moradores se proveen de agua para sus usos de una fuente y el citado arroyo. El TÉRM. confina N. Carcedo; E. Quintana-Urria; S. Rublacedo de Arriba y Ahedo, y O. Valdearnedo. Su TERRENO es secano, pedregoso y de mediana calidad: contiene diferentes canteras de piedra, yeso y cal para la construccion de edificios, y un monte conocido con el nombre de Pedregal, poblado de carrascos y matas bajas, de cuyas leñas se curten los vec., para el consumo de sus hogares. Cruza por el térm. el mencionado arroyo, que nace en jurisd. de Rublacedo de Arriba y despues de bañar los pueblos de Quintana-Urria y Rojas se une á otro arroyo que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS se hallan en regular estado y dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, legumbres, yeros, alholvas, lino y algunas manzanas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices, liebres, conejos, tórtolas y codórnices, y pesca de algunas anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. POBL.: 30 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 516,800 rs. IMP.: 48,422. CONTR.: 3,341 rs. 27 mrs.

RUBLACEDO DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (3 1/2), SIT. en un valle al O. del part.: los vientos que particularmente reinan son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, tercianas y disenterias. tiene 22 CASAS de mediana construccion; una igl. parr. (Sta. Elena) y un cementerio en mal estado al O.: dicha igl. está servida por un cura párroco y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria. El TÉRM. linda N. Rublacedo de Abajo; E. Ahedo y Galbarros; S. Temiño, y O. Tobes y Melgosa. Su TERRENO es secano, pedregoso y poco fértil: en él se encuentran canteras de piedra y yeso, habiendo al SO. un monte poblado de carrascos bajos, llamado la Carrasquilla. A dist. de medio cuarto de leg. de la pobl. nace un riach. que lleva el nombre de *Zorita*, el cual despues de bañar el térm. de este pueblo y los de Rublacedo de Abajo, Quintana-Urria y Rojas, desagua en el que desciende de Sta. Casilda. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, cebada, legumbres, lino, yeros y otras yerbas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal, caza de perdices, tórtolas, sordas, liebres y conejos. POBL.: 14 vec., 30 almas. CAP. PROD.: 326,900 rs. IMP.: 31,531. CONTR.: 1,069 rs. 11 mrs.

RUBRAS: antigua mansion del Itinerario Romano que se cree ser Cabezas Rubias, en la prov. de Huelva.

RUBRICATA: antigua c. de los lacetanos segun Ptolomeo. Su reduccion mas probable es á Rubí.

RUBICATUM: con este nombre aparece mencionado en los antiguos el r. *Llobregat*.

RUCABO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Secadura.

RUCANDIO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Briviesca (6): SIT. en una ladera, teniendo al O. una cuesta que la domina y forma parte de la sierra que viene de la de Poza á unirse con los ramales del valle de Valdivielso y la sierra de Frias; los vientos reinantes son el N. y O., y las enfermedades mas comunes los reumas, pulmonias y dolores de estómago. Se compone de 17 CASAS; una de ayunt. con cárcel en la misma; escuela de primera enseñanza, concurrida por 20 niños de ambos sexos y dotada con 900 rs. pagados por reparto vecinal; una igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio al O. de la pobl. y una ermita (Sta. Magdalena) cerca y al NO. de aquella. Los moradores se proveen para beber y demas usos de las aguas de una fuente y un riach., del que hablaremos mas abajo. El TÉRM. linda N. Madrid de los Trillos; E. Ojeda; S. Escobados de Abajo, y O. Huéspeda. La mayor parte del TERRENO es secano, pedregoso y estéril, y contiene dos montes poblados el uno de encinas y el otro de pinos que se utilizan para la construccion: aquel se halla sumamente deteriorado, á diferencia de este que, aunque pequeño y poco abundante, está bien conservado. Baña el térm. el espresado riach. que es bastante caudaloso y nace á dist. de 1/2 leg. del pueblo al SO.: corre hácia el N., dejando el pueblo á su der., y al llegar á Cantabrana toma el nombre de *Caderechano*: sus aguas se aprovechan en parte para el riego. Los CAMINOS se hallan en mal estado, son todos de herradura y dirigen á los pueblos inmediatos. CORREO: se recibe de Poza por los mismos interesados ó por encargo particular. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres, lino, alholvas, uvas y algunas otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio y asnal, y caza de perdices, conejos y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 165,800 rs. IMP.: 14,059 CONTR.: 1,453 rs. 18 mrs.

RUCANDIO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una pequeña loma; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres

catarrales y tercianas. Tiene 14 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 14 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Santa Cecilia) servida por un cura beneficiado que provee el arz. y buenas aguas potables. Confina con término de Soto de Rucandio, Barrio de Bricia, Lomas de Villamediana y Ruanalez. El TERRENO es de tercera calidad y de secano; por él corren las aguas de 2 arroyos denominados *Haya* y *Redondal*. Hay un pequeño monte de roble y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á Santander, Villarcayo, Búrgos, Bilbao, Aguilar de Campóo y Reinosa, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados y caza de perdices, codornices y palomas. POBL.: 42 vec, 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUCANDIO: v. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Riotuerto: SIT. en un cerro; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; 2 igl., una ant. y otra moderna, ambas con la advocacion de Sta. María Magdalena, servidas por 2 curas de término y provision del diocesano en patrimoniales; en la moderna se celebran las funciones parroquiales, y en la ant. solamente los funerales por estar contiguo á ella el cementerio. Hay en el TÉRM. 3 fuentes de buenas y abundantes aguas. Confina con los r. *Miera* y *Bacarrial*, y la sierra y mies de Tresnoval. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Miera*. Los CAMINOS dirigen á Lierganes y la Cabada, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maiz, chacolí, alubias, trigo, lino, cáñamo, patatas y pastos; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y caballar; caza de liebres y erizos, y pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUCAO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Soto* (V.).

RUCAYO: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de Vegamian: SIT. en un estrecho valle al estremo del denominado Ferreras; su CLIMA es templado y sano. Tiene 24 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 15 niños; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de ingreso y presentacion de los duques de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con la Puebla de Lillo, Utrero, Quintanillas, Ferreras y Arintero. El TERRENO es montuoso. En la cima de una pequeña roca denominada Peña del Castillo, se descubren los cimientos de un ant. cast. Cruza la pobl. un arroyo que nace en su térm., y es uno de los principales que forman el *Ferreras*. CAMINOS; el único que hay carretero es el que viene del mencionado valle de Ferreras: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: 2 molinos harineros y algunos telares de lino y lana. POBL.: 20 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUCIEZA: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega; nace en los montes de Cieza, estendiendo su curso 2 leg. de O. á E. hasta su confluencia con el *Besaya*, mas abajo del sitio llamado Media-hoz, en donde hay un puente de piedra de 3 arcos, por el que pasa la carretera de Santander á Reinosa: sus aguas son muy frias en todas épocas por batirlas poco el sol, y correr encajonadas entre peñascos: cria abundantes y sabrosas truchas, aunque de pequeño tamaño.

RUCOBA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: corresponde á la v. de Limpias.

RUCONES: segun San Isidoro, Sisebuto y Suintila vencieron á los *Rucones*. El Albeldense y el Riclarense los llaman el primero *Vascones* y el segundo *Aragones*. Unos entienden bajo estos nombres los roncaleses, otros los riojanos (V. RIOJA y RONCAL valle).

RUCHETA: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Huercalovera.

RUCHEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Mamed del *Monte* (V.).

RUDA: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la sierra de su mismo nombre; baña los térm. de Lloreda y Totero, y desagua en el *Pisueña*, cerca del cabañal de la Hoz, despues de un curso de 1/2 leg.

RUDA: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen en la montaña de su nombre, y corre describiendo varias curvas con direccion de SE. á NO., regando algunos prados en los térm. de Salardú y Tredós, y desaguando despues en el *Garona*; le cruza un puente que tiene el mismo nombre del r.

RUDA: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: radica en térm. de Tredós y Salardú.

RUDAGUERA: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), ayunt. de Alfoz de Lloredo. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS distribuidas en los barrios de Fresnedo, Lloredo y San Pedro; escuela de primeras letras dotada con 200 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; 4 ermitas (San Martin, San Pedro, San Roque y San Francisco), y 3 fuentes de buenas aguas, con especialidad la del barrio de San Pedro llamada fuente de la Alumbrera, cuyas virtudes son harto conocidas por la humanidad doliente del pais. Confina con Oreña, Cerrazo, Villapresente y Novales. El TERRENO es de buena y mediana calidad; por él corren las aguas del *Saja*, que pasa bañando el barrio de San Pedro. Los CAMINOS son locales y malos, escepto el que dirige por Torrelavega á Asturias. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana. PROD.: trigo, patatas, lino, frutas, maiz y legumbres, cuyos dos últimos art. constituyen la principal cosecha; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, siendo preferido el primero, que llevan á veranear á los altos puertos de Cabuérniga y Campóo. Hay poca caza y lo mismo pesca, porque si bien es verdad que antes se cogian muy buenos salmones, la altura dada á las presas de algunos particulares, impide su paso. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, importándose lo que falta. POBL.: 45 vec., 135 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUDILLA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (4 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (14), y c. g. de Aragon. SIT. en terreno llano en la carretera que de Segura sube á Nogueras; el CLIMA es templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 58 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; una hermosa fuente en medio de la pobl., de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (San Pedro Mártir) servida por un cura de entrada y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Monforte; E. Huesa; S. Alluevar, y O. Puenfria; hay en él 8 fuentes de escelentes aguas y varios corrales para encerrar los ganados. El TERRENO es escabroso con algunas honduras de buenas tierras. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, algunas otras semillas, legumbres, azafran, patatas y hortalizas; hay ganado lanar, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 256 alm. RIQUEZA IMP.: 22,254 reales.

RUECAS: r. de Estremadura. Tiene su orígen en la sierra llamada Villuerca término de Guadalupe; corre dejándose á Cañamero á la der. á 1 1/2 leg. de su orígen, dejándose tambien, una leg. á la der., á Logrosán, y dirigiéndose hácia el lavadero de Mulillo: en este tránsito se hallan los montes de Ruecas, que se estienden hasta mas de 1/4 leg. al E. del citado lavadero y cerca de Madrigalejo y de Zorita al S. y O., y puede decirse que comprenden 4 leg. en cuadro; estos montes, bien poblados de encina, corresponden á los pueblos del part. de Logrosán, que componen el sexmo y tienen en ellos una regular riqueza. Continuando el r. su curso, pasa como á 20 pasos del lavadero (V.), dirigiéndose á la venta de Ruecas, en donde tiene un puente; la venta se halla á 2 leg. S. de Logrosán en el camino de la Serena; tiene anejos un batan y un molino harinero, y el puente es tan ant., que falto de reparos hace muchos años, sirve solo para la gente de á pie, y esto ascendiendo y descendiendo como por escaleras; tiene 3 ojos, de los cuales uno es bastante grande; desde el orígen del r. hasta este punto tiene 26 molinos harineros y 2 batanes. Desde la venta se dirige

á Madrigalejo, dejándose este pueblo á la izq. á muy corta dist., entra en el part. de Don Benito al sitio de la Mata; pasa al térm. del Villar de Rena en la Matilla; vuelve al de Don Benito; pasa al de Rena por la deh. boyal y dehesilla de este pueblo; vuelve segunda vez al de Don Benito en las Habillas, los Agostaderos y el Palacio, las deh. el Morueco y Pizarra, conocidas por Vivares, Valverdejillo, Valverdejo, Toril, Cardo, Ventosos, Solo y Moro, Patilla, Batanejo y Sanabria, en cuyo sitio entra en *Guadiana* por su marg. der.; se le agrega el r. *Gargaliga* en la deh. de Rena por su márg. izq.; el *Alcollarin* por su márg. der.; el arroyo *Matapeces* en la deh. del Palacio; el arroyo *Mataquintero* en la de la Pizarra, ambos por la der.; forma barrancos y gargantas y no fertiliza ningun terreno; da impulso á una aceña con 3 piedras en las deh. de Solo y Moro y los Ventosos; tiene muchos vados, una barca en los Agostaderos que sale al Morueco, y cria pesca en abundancia mas fina que la de *Guadiana*.

RUEDA: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2). SIT. entre dos cerros que forman un barco, goza sin embargo de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 700 CASAS; la consistorial con cárcel; 2 escuelas de instruccion primaria, la una dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, y la otra particular; reunen entre las dos 250 alumnos de ambos sexos; hay una igl. parr. servida por un cabildo de beneficiados que alternan en la cura de almas; una ermita (El Smo. Cristo); un conv. que fue de capuchinos y habiendo pasado á propiedad particular sirve de posada y casa de comercio; para el surtido de aguas potables hay varios pozos, algunos de los cuales las tienen escelentes. TÉRM.: confina con los de La Seca, Medina del Campo, Tordesillas y Foncastin; dentro de él se encuentran inmediatas á la pobl. varias bodegas para conservar el vino, una gran laguna que sirve para lavadero de ropas y abrevadero de ganados; una ermita (San José) y á sus inmediaciones el campo santo que en nada perjudica á la salubridad pública. El TERRENO en su mayor parte llano, con algunas eminencias y cerros sueltos, es fuerte y tenaz, por lo que necesita un esmerado y continuo trabajo de parte del agricultor; le baña el r. *Zapardiel*, de corto caudal y vadeable casi generalmente. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Galicia. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta por el conductor de la correspondencia general de la corte á Galicia y viceversa, hallándose establecida para este servicio una parada de posta. PROD.: trigo, cebada, algarroba, garbanzos y otras legumbres; pero la cosecha de mas importancia es la del vino blanco, que puede regularse anualmente en 150,000 cántaras castellanas; su calidad es superior y permite conservarse hasta 20 y mas años sin que desmerezca, antes bien mejora en su clase; se cria ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola, principalmente la elaboracion del vino, un molino harinero de viento, varios zapateros y sastres, y algunos otros de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del rico vino y demas frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan; algunos se dedican al tráfico en hierro, azúcar, cacao y otros géneros. POBL.: 604 vec., 2,470 alm. CAP. PROD.: 6.737,500 rs. IMP.: 698,944. CONTR.: 195,968 rs. 32 maravedises.

El brigadier general Cárlos Stewart con un escuadron inglés sorprendió y acuchilló en Rueda un puesto de dragones franceses en la noche del 12 de diciembre de 1808. La milicia ciudadana de esta pobl. prestó interesantes servicios en la guerra civil que se terminó en 1840. Es patria del general D. Gregorio Rodriguez y del Sr. Llanos, obispo en América.

RUEDA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 1/2 leg.), part. jud. de Molina (1 1/2), aud. terr. de Madrid (32 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). SIT. al pie de una sierra con buena ventilacion y CLIMA frio. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt; una igl. parr. servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. TÉRM.: confina con los de Cillas, Cubillejo y Novella; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas y algunos corrales de cerrar ganado. El TERRENO, quebrado y áspero en su mayor parte, es de mediana calidad; comprende buenos trozos de monte poblados de encina, roble y alguna otra mata baja. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible, carbonco, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se dedican algunos vecinos. POBL.: 35 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 850,500 rs. IMP.: 51,030. CONTR.: 2,930.

RUEDA: real monast. que fue de la órden del Cister en la prov. y dióc. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Caspe (3 1/2), térm. jurisd. de Escatron. SIT. en la ribera izq. del r. *Ebro* en frente de esta última v., que se halla á la otra parte del r., y á la que se pasa con una barca; su horizonte, aunque corto, es variado y pintoresco. La fachada principal del monast. cae al S. en frente del *Ebro*; su fáb. es bella y grandiosa, especialmente los primeros edificios que se hicieron bajo los inmediatos auspicios de su esclarecido fundador, tales como el claustro procesional, la sala capitular, la igl. y el refectorio, que pueden considerarse como obras maestras de la arquitectura arábigo-gótica de aquellos tiempos, en que parece trataron de imitar aquel órden, magestad, belleza y sublimidad de los inmortales edificios de la Alhambra de Granada y la cated. de Zaragoza. Entre los retablos que decoran el templo, la mayor parte son modernas hojarascas, y solo el altar mayor merece alguna consideracion; es todo de alabastro, y consta de dos cuerpos de arquitectura con bajos relieves repartidos en él, obra al parecer ejecutada en el año 1600, en que aun duraba el buen gusto de las artes. Lo restante del monast. es muy regular, y en su magnífica plaza de 80 varas en cuadro se admira un moderno comedor de dos órdenes de arcos, que ocupa todo el frente meridional de la plaza, cuya perspectiva y buen gusto no dejan de ser sorprendentes; la habitacion del abad es suntuosa. Tenia una escelente biblioteca donde se hallaban muchas obras de los Santos Padres, de historia y otras raras de antigüedades, y su riqueza podia calcularse, despues de haber perdido mucho de su importancia, en unos 320,000 rs. de valor.

El cot. red. ó TÉRM. que pertenecia al monast. tiene 1 leg. de diámetro, y confronta por O., N. y E. con el monte de Sástago, y por S. con el r. *Ebro* y la v. de Escatroz. En su radio se encuentran el Pajar y la Hera sit. en frente de la puerta del monast. que mira al N., á corta dist.; á unas 5 varas de los mismos un buen pozo para poner nieve ó hielo; á 20 varas mas arriba el edificio llamado la Puridera con 2 caños; á 300 varas cerro arriba, en lo alto, una ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion, de una nave y con aposento para refrescar; á unos 20 pasos de esta ermita un huerto cerrado que se riega con una agüera que viene de los montes mas altos, cam. de Bajaraloz cuando llueve en ellos, á 1/4 de hora al SO. frente del monast. y á la misma orilla del *Ebro*, una casa con el doble objeto de que sirva de habitacion al barquero con su familia, y de punto de reunion de la comunidad en el paseo por aquella parte, cuya casa es bastante cómoda y capaz, y está aislada; y 1 granja llamada Gertusa, con 2 mas en diferentes puntos denominadas venta de la Romana y venta de Valimana, cuyas descripciones hacemos en sus art. respectivos (V.). La de Gertusa, sit. encima de la acequia en el monte ó secano á 1/2 leg. del monast., r. arriba hácia el O., es una casa grande de labranza con todas las viviendas á propósito para los labradores, y dormitorio para los monges, y oratorio capaz de unas 50 personas.

El TERRENO participa de monte y huerta; aquel ocupa la parte que desde la acequia va hácia el N.: por las inmediaciones del monast. un buen trecho el terreno es llano, y despues como á unos 100 pasos de la granja, se va levantando en cerritos humildes, los cuales toman incremento y llegan á bastante altura en el térm. de Sástago. Estos montes son cascajosos comunmente de tierra blanca, compuestos de bancos de arcilla, tierra encarnada etc.: hállanse dos especies de canteras, la una de asperon bueno para edificios, y otro de arena de grano mas menudo y mas compacto, de la cual han cortado ruejos para moler olivas y piedras para el

molino de aceite; lo restante es un calar. Sirve de basa á todos estos montes una cantera de alabastro muy alta y larga, por lo que, y por ser de escelente calidad, es muy apreciable y muy famosa desde tiempos remotos. Crianse en aquellos montes pinos con abundancia de los comunes del pais, y bajando por la carretera que hay desde la huerta al monast. costeando el *Ebro*, se encuentra un escelente pinar, cuya estension es de 1/3 de leg., y su ancho de unas 170 varas: de pocos años á esta parte se ha aumentado considerablemente con nuevas plantaciones. En toda su estension y en la parte de monte hay mucha espesura de arbustos y de matas, mucho lentisco escelente para hacer ceniza para jabon, mucha retama fina y basta, artos ó espinos negros y otras muchas plantas. La huerta del monast. comienza desde el térm. de Sástago al O. de él 1/3 de leg., y desde una noria junto á la posesion del conde de aquella v., llamada Menuza: sigue la orilla del *Ebro*, hasta muy cerca del monast., en donde al mismo lado del r. hay otra noria con que se toma mas agua, y se riega otra porcion de huerta: á la primera que viene desde el term. de Sástago siguiendo el r. hasta el monast., llaman la Huerta alta, que se fertiliza con la segunda noria; desde el monast. hasta salir de su térm. se denomina la Huerta baja. La primera contiene dos buenas viñas y olivares, un gran soto á orillas del *Ebro* con moreras é higueras: hay un huerto cercado para hortalizas, poblado de esquisitos árboles frutales, notándose especialmente una variedad de melocotones de un gusto esquisito, y cañas de que se hacen hasta 500 cañizos al año, sin las que se emplean en otros usos de la casa: toda esta huerta pertenece á la granja. Despues de ella y del pinar que antes mencionamos sigue la huerta llamada del Monasterio: la huerta baja empieza desde el mismo, frente del cual está la noria con que se riega; tendrá de largo como 1/4 de leg. y unas 200 varas de ancho: al fin de ella hay una parridera que sirve para el ganado cabrio en invierno y para varios ganados de Sástago, por servir de mojon á los térm. de esta v. y monast.

Las PROD. de este cot. son abundantes y variadas; se reducen á trigo, cebada, maiz, vino, aceite, azafran, pasas, higos, melocotones y otras frutas de muy buena calidad, legumbres y hortalizas; mantiene toda clase de ganados; hay caza de algunos venados, conejos, liebres, perdices, palomas torcaces, tórtolas, tordos de todas especies, merlos, infinitos ruiseñores, tejones y algunas nútrias; se encuentran tambien animales dañinos, como lobos y zorras, y pesca en el r. de truchas, barbos y otros sabrosos peces.

HISTORIA. Fue fundado este monast. por el rey de Aragon D. Alonso II por los años 1180 á 1195, mandando trasladar la comunidad de Juncéria del mismo órden al cas. llamado entonces de Roda, que dió el nombre de Rueda, para que se construyese en él un suntuoso monast., digno de su munificencia y buen gusto, habiéndolo dotado ademas con muchas y buenas posesiones. Los reyes sucesores de D. Alonso y los ricos-homes de Aragon le concedieron importantes privilegios y donaciones, entre las que se contaban el señ. de los pueblos de Alborge, Codo, Escatron, Lagata y Samper del Salz; á su imitacion favorecieron tambien á Rueda los papas, recibiéndole bajo la proteccion de la Sede Apostólica, eximiéndoles del pago de diezmos y peage, permitiendo que los monges pudiesen heredar bienes sitos, y concediendo otras varias gracias y preeminencias. Despues de la guerra de la Independencia perdió mucho este monast. de su ant. importancia y consideracion, no tanto con respecto á las alhajas que eran muchas y muy buenas, sino que á los prod. agrícolas y los esquismos: al tiempo de su supresion contaba 30 monjes sacerdotes, 20 legos ó conversos y 20 criados poco mas ó menos. Por causa de su localidad, sit. en el centro de su congregacion, y con motivo de las leyes que lo determinan, era el punto donde debian celebrarse los capítulos provinciales de su órden. Contenia tambien muy buenas reliquias de varios santos y santas, y preciosidades de mucho valor. Entre los muchos varones ilustres que ha producido esta casa, solo debemos mencionar los ilmos. Sres. D. Fr. Malaquias de Asso, ob. de Utica y despues de Jaca: D. Migues Descastin, ob. de Barbastro, Lérida y Tarazona; D. Juan Huarte, ob. auxiliar de Zaragoza, y los PP. maestros D. Fr. Pedro Moreno y D. Raimundo Zapater, escritor el primero de bastante nota, y cronista el segundo del reino y de su religion: no es menos digno de recuerdo en su clase Fr. Cristóbal Plazas, director de la labranza del monast., buen agrónomo, y á quien debió la casa la mejora de sus posesiones.

RUEDA (ABADIA DE): barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los 3 que componen el l. de la Abadía de *Rueda* (V.).

RUEDA (LA): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Retes: 2 casas.

RUEDA (CORTIJO DE LA): cortijo con tierras de secano, en la orilla derecha del *Guadalquivir*, prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. al E. de Baeza.

RUEDA JALON: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de la Almunia (1) SIT. en la ribera der. del r. *Jalon*, goza de buena ventilacion y su CLIMA es saludable. Tiene sobre 90 CASAS de media fáb.; escuela de niños bien concurrida; igl. parr. (Sta. Ana), de primer ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio en las Masias del Sotillo, y un cementerio capaz y ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Plasencia de Jalon; E. Urrea; S. Lumpiaque, y O. otra vez el de Plasencia. El TERRENO es bastante llano y de buena calidad, parte del cual se fertiliza con las aguas del r. *Jalon* que corre hácia el N. en busca del *Ebro*. Los CAMINOS son transversales y su estado nada lisongero. El CORREO se recibe tres veces á la semana. PROD.: granos, aceite, vino, legumbres frutas y algunas verduras; mantiene ganado lanar y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: 87 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 1,418,320 rs. IMP.: 84,600. CONTR.: 17,945.

HISTORIA. Esta v. fue c. muy importante con el nombre de *Ruta* ó *Rota* por el tiempo de los reyes musulmanes de Zaragoza, quienes se retiraban á ella cuando los alborotos y guerras civiles les obligaban á dejar su córte, y apoyarse en un punto de mayor defensa. Fue señor de ella Giafar-Amad-Sayfeldanlah, hijo de Abd-el-Melek rey de Zaragoza. Se equivocó el respetable Mariana, suponiendo que el mencionado Giafar, á quien llama Zafadola fue señor de Rota, pueblo asentado en la boca del r. *Guadalquivir*; Giafar ó Ebn Falasch como tambien dicen otros, aparentó deseos de entregar la c. de Rota á los cristianos en 1084, y con sus tratos atrajo á ella, no al mismo Alfonso como pretendia, pero sí muchos gallardos caballeros, entre los que se contaban los infantes D. Sancho y D. Ramiro Garces, hijos del rey de Navarra, el conde Nuño Alvarez de Lara, el conde Gonzalez Salvadorez, apellidado cuatro manos, y otros muchos, todos los que fueron alevosamente muertos en el momento de abrirles las puertas para la simulada entrega. Fue muy sentido este desastre. Abd-el-Melek puso últimamente su córte en ella, y por fin la entregó á D. Alonso el Batallador, poco despues que lo hizo de Zaragoza.

RUEDA DE RIO PISUERGA: l. agregado al ayunt. de Quintana-luengos en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23). SIT. á la márg. izq. del r. *Pisuerga*; su CLIMA á pesar de las muchas nieves en que abunda, no es demasiado frio, combátenle todos los vientos y se padecen hidropesías, fiebres catarrales y constipados. Consta de 27 CASAS inclusa la de ayunt.; igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de entrada; en el centro del lugar se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camino. El TÉRM. confina por N. con el de Muda; E. Quintana-luengos; S. Salinas, y O. Ligüerzana: el TERRENO es de mediana calidad mejorando su clase los pequeños arroyos que le bañan y el citado r. *Pisuerga*: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. los domingos, martes y viernes y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, alguna fruta y lino; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corto número; caza de liebres perdices y codornices, y pesca de truchas barbos, bogas, cachos, vermejas y cangrejos. IND.: la agrícola y las mujeres se ocupan en hilar lino y algunos hombres en la pesca. POBL.: 9 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 17,700 rs. IMP.: 1,056.

RUEDA DEL ALMIRANTE: v. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Gradefes. SIT. sobre un cerro que se eleva en las faldas que hasta las márg. del r. *Esla* se prolongan

desde los puertos de Asturias; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes, reumas, tercianas y pleuresias. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 14 ó 16 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y presentar de los vec. del pueblo, y medianas aguas potables. Fue pueblo amurallado y fort. inespugnable en la guerra con los moros. El almirante de Castilla vivió algun tiempo en esta pobl., numerosa en aquella época, y hoy reducida á 80 hab.: aun se ven en sus contornos cast. derruidos, fosos y otros objetos dignos de nuestra historia árabe; entonces era cab. de la jurisd. de su mismo nombre, comprendiendo los pueblos siguientes: Aldea de la Puente, Cañizal, Carbajal, Casasola, Cerezal, Cifuentes, Cubillas, Garfin, Grudefes, Herreros, Llamas, Mellanzos, Nava de los Caballeros, Palacio de la Rivera, Quintana, Quintana del Monte, Quintanilla, Suelices, San Cipriano, Santibañez, San Bartolomé, Valdubieco, Val de San Pedro, Valdealiso, Val de San Miguel, Valporquero, Val de Polo, Valdehalcon, Villalquite, Villamondrin, Villanofar, Villaibiera, Villacidayo, Villaverde la Chiquita y Vega de Monasterio y el desp. de Cañones, los cuales corresponden en la actualidad a los part. de la cap. y Sahagun. Confina con Casasola, Quintanas, Villamondrin, Escalada y Mellanzos. El TERRENO es de mediana y buena calida y le fertilizan las aguas del Esla. Los montes estan poblados de roble y matas bajas: recibe la CORRESPONDENCIA de Grudefes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas, barbos y otros peces. IND.: un molino harinero que solo muele en temporadas. COMERCIO. se estraen granos y ganados y se importa vino, aceite y otros artículos que faltan. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUEDAS (LAS): ald. con alc. p. dependiente de la v. de Enciso con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT: á la márg. izq del r. *Cidacos*, bien ventilada y de CLIMA, aunque frio, saludable. Tiene 32 CASAS y una igl. filial de las de Enciso, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, servida por un beneficiado de la v. con el título de cura; los niños de esta ald. concurren á la escuela de la misma, distante 1/4 de leg. Con las aguas del r. arriba mencionado se riegan sobre 3 fan. de tierra de los huertos contiguos al pueblo, y con las mismas se da impulso á varios molinos harineros y algunos batanes. PROD: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, cáñamo y frutas: se cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 22 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

RUEDAS (LAS): ald con alc. p. dependiente de la v. de Ocon, dist. de 1/4 de leg., con la cual forma ayunt., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo. SIT. al N. de Sierra la Hez, en una cuesta y cerca de uno de los barrancos que de ella se desprenden, con buena ventilacion y CLIMA, aunque frio, saludable. Tiene unas 25 CASAS; una escuela de primeras letras dotada con 28 fan. de trigo que pagan por retribucion al maestro los 8 niños y 6 niñas que la frecuentan; una igl. aneja de la parr. de Ocon, dedicada á Sta. Bárbara, servida por un beneficiado cura con título del ordinario, y un sacristan nombrado por este; 2 ermitas de propiedad del pueblo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres. POBL.: 25 vec., 104 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. Cuando por razon de una enfermedad maligna se despobló en 1834, la ald. de San Julian, sus hab. se trasladaron á esta.

RUEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Maria *Magdalena* (V.). POBL: 47 vec., 80 almas.

RUEDES (STA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (1 1/4). SIT. en la cima y descenso de 3 montañas; vientos los del 1.° y 4.° cuadrante. CLIMA sano. Tiene 40 CASAS en los barrios de Casa del Monte, Figal, Horeda y Ruedes; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato laical. Confina N. y E. la Pedrera; S. Anes, y O. Cenero. El TERRENO es desigual y de mala calidad. Se forma en el térm. con sus fuentes y los aguas que bajan de los montes inmediatos el r. *Abono* que despues de recibir otros arroyos desagua en el mar Cantabrico. PROD.: trigo, maiz, habas, patatas y otros frutos; hay ganado vacuno. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 49 vec., 255 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro, felig. de San Julian de *Laiño* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de Sta. Maria de *Traba* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica, felig. de San Estéban de *Buño* (V.).

RUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Estéban de *Suesto* (V.).

RUEIRO: l. en la Coruña, ayunt. de Bugalleira, y felig. de Sto. Tomé de *Numeño* (V.).

RUEIRO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

RUELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo, felig. de Sta Maria de *Rua* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

RUENES (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc., de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Llanes (2), ayunt. de Peñamellera. SIT. al S. de la cap. del part.; con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en el de Ntra. Sra. del Monte. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) se halla servida por un cura de ingreso, y patronato real. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina N. Llanes; E. Plecin; S. Caraves, y O. Rozagas. El TERRENO es de mediana calidad; tiene hácia el N. la elevada montaña denominada puerto de Cuera, de la cual bajan distintos arroyuelos que van á desaguar en el r. *Cares*. PROD.: maiz, patatas, castañas, nueces, avellanas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza, y pesca de varias clases. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR: con su ayunt. (V.).

RUENTE: l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Barcenillas, la Miña, y Ucieda: se halla SIT. en lo hondo de un valle rodeado de dos altas montañas é inmediato al r. *Saja*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las inflamaciones, que se hacen contagiosas algunos años. Tiene 84 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,040 rs. y la retribucion de los 40 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patrimoniales; una ermita (San Roque); y buenas aguas potables. Confina con Ucieda y Barcenillas. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte; por él corren las aguas de un arroyo que se forma de las de una fuente que nace en la pobl. con tal abundancia que sin dificultad supera á las que dan origen al caudaloso *Ebro*; esta fuente tiene la particularidad de secarse por periodos de 1/2, 1 ó 2 horas, volviendo luego á brotar con la misma fuerza de ordinario. Tiene mancomunidad de montes con los pueblos de el Valle Sopeña y Ucieda. Pasa por este pueblo la carretera de Santander á Reinosa; los demas CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon de la Sal. PROD.: maiz, alubias, patatas, frutas, hortaliza, y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, y un batan. Se celebra una feria de ganado vacuno muy poco concurrida, los dias 25, 26 y 27 de setiembre de cada año. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUERRERO: l en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (6), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (44), ayunt. de Valderredible. SIT. al pie de una elevada cuesta, junto al r. *Ebro*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y tercianas. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras por 6 meses frecuentada por 30 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura beneficiado de provision del diocesano; una ermita (San Roque), á la salida del pueblo; y buenas aguas potables. Confina con términos de Poblacion de Abajo, Riopanero, las casas de Cadalso, y Ruijas. El TERRENO es de 3.ª calidad y de secano. Hay arbolado de roble, matas bajas y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limí-

trofes y á Búrgos, Villarcayo, Bilbao, Aguilar de Campóo y Reinosa; se encuentran en mal estado hasta su desemboque en las calzadas: recibe la CORRESPONDENCIA del mencionado Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados de toda clase, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: una fáb. de harinas sobre las aguas del r. *Hijedo*; la mayor parte de los habitantes ejercen el oficio de abañadores de granos en tierra de Campos. COMERCIO: se celebran anualmente 3 ferias, una el 2 de mayo, otra el 24 de junio, y la última el 28 de octubre; en ellas se presentan ganados de toda clase con especialidad vacuno, y un gran surtido de paños, quincalla y otros art. de lujo, y necesidad. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUESCA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (13 leg.), dióc. de Tarazona (15), c. g. de Aragon; part. jud. de Daroca (4). SIT. á la der. del r. *Miedes* ó *Peregil*: le baten los vientos del N., E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 33 CASAS inclusas la del ayunt. y cárcel: un torreon que servia de Atalaya á los sarracenos; escuela de niños dotada con 600 rs.; igl. parr. (Sto. Domingo) servida por 3 beneficiados que componen el capítulo ecl.; una ermita (San Roque) y un cementerio frente la iglesia parr.; los vec. se surten de una fuente que hay de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con Orera; E. Codos; S. Miedes, y O. Mara: su estension es de 1/4 leg. de N. a S. y 1/2 leg. de E. á O.: contiene un monte que cria pinos y algunos chaparros. El TERRENO es secano de buena calidad. Los CAMINOS locales en mediano estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balígero. PROD.: trigo, cebada y vino; mantiene ganado lanar; y hay caza de conejos, liebres, perdices y algun venado. IND.: la agrícola. POBL.: 47 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 663,214 rs. IMP.: 38,200. CONTR.: 8,632.

RUESENDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin, felig. de San Bartolomé de *Bagude* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

RUESGA: l. agregado al ayunt. de San Martin de los Herreros, en la prov. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), dióc. de Leon (22). SIT. al SO. de Cervera y cerca del r. *Rabanal de la Fuente*, en un valle rodeado de cuestas pobladas de hayas y robles; el CLIMA es frio, combatido por los vientos del N. y O. y propenso á dolores de costado y catarros: tiene 25 CASAS, muchas y buenas fuentes á corta dist. del pueblo; igl. parr. (San Justo y Pastor) servida por un cura de primer ascenso y de libre colacion. El TÉRM. confina por N. con el de Resoba; E. Cervera de Rio Pisuerga; S deh. de Montijo, y O. Ventanilla: su TERRENO es bastante montuoso hallándose no obstante algunas cañadas y llanuras que producen bien, y las riega en parte el r. ya citado, lo demas y en especial los montes se hallan poblados de hayas y robles, y varias arbustos. Los CAMINOS locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, titos, lino y mucha yerba; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y alguna de mayor como corzos venados y lobos. IND.: la principal despues de la agricultura era el tráfico de maderas, pero en el dia ha decaido mucho. POBL. oficial 40 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 24,960 rs. IMP.: 1,079.

RUESGA: valle y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de los pueblos de Mentera y Barruelo, Ogarrio, Matienzo, Riva, y Valle: las sesiones se verifican en el mencionado Riva en cuyo térm. se halla la casa consistorial de mezquina fáb. Confina con Ramales, valle de Sova, Arredondo, Riotuerto, Entrambas-aguas, Solorzano y valle de Aras; su estension de N. á S. es de 2 leg., y otro tanto la de E. á O. Por todos vientos está rodeado de elevadas sierras y riscos, y dividido en dos porciones ó pequeños valles: el uno que forma una profunda hondonada sin salida alguna llana, está ocupado por el pueblo de Matienzo; el otro que es el principal y el que propiamente se llama valle de Ruesga, tiene su origen por el Occidente en las estrechas cañadas de Ason y Bustablado, formando una pequeña llanura de 1/4 de legua en que se halla sit. aquel l.; sigue estrechándose la cañada hasta el de Riva, en cuyo intermedio de 1/2 leg. tiene poca mas anchura que la que ocupa la carretera y el r. *Ason*: en este pueblo empieza ya la cañada á ensancharse siendo su lat. como 1/4 de leg. hasta salir del centro de el de Valle en que cuenta 1/2 hasta llegar al térm. de Ramales en el que vuelve á estrecharse considerablemente. La cord. de montañas peñascosas que separa este valle del de Sova no deja mas puertos para su tránsito, que los escabrosos pasos de Oyo, Salzoso y canal de Aucillo: el pico que en la misma tiene mayor elevacion es la peña de Rocias, que cuenta 2,800 pies sobre el nivel del mar, y mas de 12,000 medida oblicuamente desde el r. *Ason*: por su mucha altura y presentar todo su frente á la mar y bahía de Santander, sin que le sirvan de estorbo las demas eminencias intermedias, sirve de señal segura al fatigado navegante que, ansioso busca el deseado puerto, y á los pescadores que á su vista tienden las redes: desde el camino en que empieza á elevarse la cuesta sobre la que se halla la peña, está aquella poblada de algunos prados, y casas habitadas, y mucho monte de haya, encina, roble y otros arbustos; la otra tercera parte superior la forma la mencionada peña, sin ningun arbolado, y los llamados lenes que ocupan su parte inferior, y son unos cerros cubiertos de brezo y argoma; su subida es tan perpendicular y penosa, que solo los pastores llegan hasta su cumbre: á der. é izq. se encuentran algunas mujadas de escelentes yerbas de pasto, donde veranea el ganado vacuno. Por los pueblos ó término de Valle, Ogarrio y Riva, pasa el CAMINO carretero de Ramales á la Calzada, poco frecuentado por alargar 1 1/2 leg. lo menos la dist. que hay entre sus dos estremos; rodeo que pudiera haberse evitado sino se le hubiera dado la direccion por Arredondo, y antes de entrar en el pueblo de Valle se hubiera llevado por la márg. izq. del *Ason*, cuyo r. y otro que sale en Matienzo de la cueva de Comellante son los que recorren el valle, cruzándoles los puentes de madera que hay en Riva, y Ogarrio, y el de piedra de Valle con 5 pontones de poca consideracion. Los montes, principal riqueza de los moradores de este pais, se hallan en un estado lastimoso tanto por las talas hechas durante la pasada guerra civil, como por el poco cuidado en fomentarlos. Mas de las dos terceras partes del terreno cultivado en todos los pueblos de este valle está en llanura y la otra en las faldas de las montañas, escepto en Mentera y Barruelo que todo está en cuesta: la tierra es en su mayor parte floja y arenisca, por lo que absorbiendo brevemente la humedad, necesita de frecuentes lluvias. PROD.: maiz, alubias, patatas, vino chacoli y pastos; el maiz es preferido por los naturales al trigo, por creerle mas nutritivo y económico: el cáñamo tambien se da muy bien, aunque por falta de albercas ó pozos para remojarle se desvirtua algun tanto, en razon á que echándolo en el r. lo llenan de arena y lodo, despues lo rastrillan mal, sacando muy gordo el hilo: el chacoli se cultiva en parras, y le falta la parte azucarada de los climas menos húmedos y nevulosos, siendo naturalmente agrio por no madurar completamente la uva. IND.: 11 molinos harineros, el carboneo que esportan á Limpias, algunos telares de lienzos del pais y 3 herreros: los naturales emigran todos los años á varios puntos á trabajar en las labores del campo, y algunos á América. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el valle y ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUESTA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (30 horas), part. jud. de Sos (4), c. g. de Aragon, dióc. de Jaca (11): SIT. en llano y ladera, á la márg. del r. *Rigal* y á la izq. del r. *Aragon*; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS que se distribuyen en varias calles y 2 plazas; escuela de niños dotada con 1,300 rs., otra de niñas con 550 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de segundo ascenso, servida por un cura párroco, un coadjutor y un beneficiado, todos perpetuos, nombrados por S. M. en los 8 meses y casos de reserva, y en los 4 restantes por el que era prior del monast. de San Juan de la Peña; un cementerio junto á la misma; 3 ermitas fuera del pueblo, dedicadas á San Juan Bautista, Santiago Apóstol y San Sebastian, y 3 fuentes públicas en los afueras. Confina el TÉRM. por N. con Esco; E. Artieda; S. Undues Pintano, Urries y Undues de Lerda, y O. Tiermas. En la parte superior del pueblo al O. se ven las paredes desmoronadas de un ant. cast., que fue obra de moros. El TERRENO es montuoso y fértil con 2 famosas huertas que se riegan con las aguas de los r. *Aragon* y *Rigal*, los cuales fertilizan

tambien otros muchos huertos que producen esquisitas camuesas y otras frutas: de pocos años á esta parte se dedican los vec. al cultivo de las viñas. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El CORREO se recibe de Sos por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, poco vino, legumbres, muy buenas frutas y verduras; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 106 vec., 504 alm.: CAP. PROD.: 510,742 rs. IMP.: 29,500. CONTR.: 9,087.

Los reyes D. Ramiro de Aragon y D. Sancho de Navarra ajustando algunas diferencias que mediaban entre ellos el año 1054, se dieron rehenes: D. Sancho cedió á D. Ramiro los pueblos de Ruesta y Pitillas.

RUESTA: desp. ó cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. y término jurisd. de Sos: SIT. á la falda del monte de su nombre, dist. una leg. al ESE. de aquella v., cerca del r. *Onsella*; comprende una casa, y una porcion de terreno, que produce granos. alubias y hortaliza, y cria ganado. POBL.: un vec., 3 almas.

RUFE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Pedro de *Cela* (V.).

RUFRANCOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina (1): SIT. en una pendiente; su CLIMA es frio y reina principalmente el viento N. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de la Prada. Confina el TÉRM. N. valle de Balderejo (prov. de Alava); E y S. Estramiana, y O. dicho la Prada. Su TERRENO es arcilloso y le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre del pueblo: á la parte N. se encuentran montes poblados de hayas, encinas, robles y enebros. Los CAMINOS son de comunicacion para los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de la estafeta de Frias. PROD: cereales y algunas frutas; cria ganado lanar churro, y caza de perdices, palomas y codornices en abundancia. IND.: la agrícola y un molino harinero que muele únicamente en invierno. POBL.: 20 vec., 90 alm CAP. PROD.: 122,200 rs. IMP. 11,873.

RUGAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 leg), part. jud. de Albayda (4): SIT. en terreno quebrado circuido de montañas: le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 42 CASAS, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (San Bernardo) aneja de la de Montilchelvo, y un cementerio sit. al N. de la pobl. los vec se surten de una fuente que hay dentro del pueblo, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. y O. con Castellon; E. Montichelvo, y S. Lorcha: comprende los montes de Barchilla y Casa de Barranca poblados de pinos, romeros y aliagas: El TERRENO es montañoso, bañado por el r. *Nasiu* ó *Bernisa* (V.) que tiene principio en el término y corre hácia el NO. por el de Ayelo, Montichelvo y Terrateig en busca del r. *Alcoy*. CAMINOS: pasa por el pueblo el que conduce de Gandia á Alcoy, en mal estado. El CORREO se recibe de Játiva por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo y vino: mantiene ganado lanar para el estiercol. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 169 alm. CAP. PROD.: 332,562 rs. IMP.: 13,554. CONTR.: 3,877.

RUGAYA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, término jurisd. de Gortes de Pallas. Solo quedan algunos restos del ant. cast. que lo dominaba, de cuya despoblacion no conocemos la época ni el motivo.

RUGOMEZ ó RUIGOMEZ: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del l. de Aloños; corre de S. á E., uniéndose con la de Redondilla; hasta la barriada de San Martin; tiene 1 1/2 horas de estension; forma el límite divisorio entre los valles de Toranzo y Carriedo; es de difícil acceso, y está cubierta su cima de piedras calizas y peñascos; sus vertientes abundan por lo general en buenos pastos; en sus faldas se encuentran los pueblos de Aloños, Soto, Vega, Barcena de Toranzo, Vepris, San Martin, Santiurde, Villasevil, Villajufre y Escobedo.

RUGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rivabeso* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

RUGUILLA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (7): SIT. al rededor de una pequeña colina, con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 116 CASAS; la consistorial con cárcel: una fuente de abundantes y buenas aguas; un pósito con 95 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 25 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. (Sta. Catalina) servida por un cura cuya plaza es de provision real y ordinaria; fuera de la pobl. aunque no muy dist., hay varias cuevas ó bodegas para encerrar el vino. TÉRM.: confina con los de Huetos, Sotoca, Trillo, Cifuentes, Canredondo y Val de San Garcia: dentro de él se encuentran muchas fuentes de buena agua y las ermitas de la Soledad, San Roque y Sta. Bárbara: el TERRENO participa de quebrado y llano, con algunos valles y vega regada con 2 arroyos; hay un monte chaparral y algun arbolado de olmos, chopos, nogales y cerezos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab del part. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, judías, almortas, y otras legumbres, hortalizas, cerezas, miel, cera, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de perdices, algunas liebres y conejos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, uno aceitero, y la fabricacion de yeso. POBL.: 403 vec., 439 almas. CAP.: 2.536,600 rs. IMP.: 152,200. CONTR.: 8,688.

RUIBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Mamed de *Amil* (V.)

RUIBAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Salcedo* (V.).

RUIBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

RUICES: deh. notable en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco; se halla en las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, y pertenece á las 7 villas llamadas de los Pedroches.

RUICES (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

RUICES (LOS): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla.

RUIDEFERROS y CHANDEVILLAR: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (4), dióc. de Lugo (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa: SIT. el primero en un suave declive de la altura llamada Chan de Cubas, y el segundo en un cerrecito al O. del primero y á 1/4 leg. de dist.: su CLIMA es bastante frio; sus enfermedades mas comunes, fiebres, pulmonías, dolores de costado y viruelas. Tiene 46 CASAS; igl. anejo de Sta. Marina de Balboa; una ermita (San Justo); y una fuente de medianas aguas potables. Confina con Cervantes, Villariños, Balboa, Fuente de Oliva y Paragis. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano en la mayor parte: por él corren las aguas de los arroyos llamados *Ferros* y *Albarello*, y las del r. *Balboa*. Hay algunos castaños, brezo y prados naturales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y regulares: recibe la CORRESPONDENCIA de la Vega del Valcarce. PROD.: centeno, castañas, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 46 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUIDERA: ald. con alc. ped. dependiente del ayunt. de Argamasilla de Alba (4 leg.), en la prov. de Ciudad-Real (16), part. jud. de Alcázar de San Juan (9), aud. terr. de Albacete (16), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. á la inmediacion de la laguna llamada del *Rey* una de las que dan origen al *Guadiana*; le combaten los vientos E. y S., y se padecen tercianas de continuo. Tiene 42 CASAS que dependen de la gran fáb. de pólvora allí establecida: esta fáb. se hallaba desde muy ant. en la alameda de Cervera, término de Alcázar de San Juan, á las márg. del r. que se supone ser el primer *Guadiana*; y á consecuencia de varias contiendas suscitadas con algunos vec. de Argamasilla de Alba sobre el aprovechamiento de las aguas del citado r., se trasladó al sitio que ocupa, donde habia unos molinos harineros propios del gran maestre de Santiago. Para ello hubo un convenio entre la mesa maestral de Infantes y el gran prior de San Juan, por el cual mediante un canon, pasó á poder del gran prior porcion de terreno de pastos y la propiedad de los citados molinos, á condicion de convertirlos en fáb. de pólvora, y quedar el mismo señor con el aprovechamiento absoluto de las aguas que cruzan por el term. señorial de Argamasilla y Cervera. Asi acordado, el arquitecto D. Juan de Villanueva tuvo encargo de levantar

esta fáb. por los años 1770 al 1780, y lo hizo con una solidez innecesaria y bajo unos planes mezquinos; pronto se conocieron estas faltas, pues desde luego principiaron los incendios de los molinos, con sospechas de que se hacian por los mismos empleados de la Hacienda para ocultar sus fraudulentas estracciones. En 1831, teniendo arrendada esta fáb. los señores Cárdenas y compañía conocieron lo embarazosa que era su adm. dirigida y siempre dependiente de la de salitres de Alcáraz y trataron de separarlas: dieron comision á su adm. y visitador general D. Pedro Trúpita, nuestro particular amigo, para que hiciese las obras necesarias, estableciendo almacenes de salitre, azufre y carbon, tahonas y demas oficinas; el pabon ó lustre de la pólvora y el alumbrado de noche en los molinos, para que la trituracion de las pastas fuese seguida y sin interrupcion. En agosto de 1838 los carlistas incendiaron los molinos, y quedaron destruidos estos edificios totalmente. En 1842, se reedificó la fáb. actual de órden del Gobierno, por los señores Llano y compañía, que sucedieron á los señores Cárdenas en el arriendo, y que buscaron al mismo señor Trúpita, que dirigió las obras mejorándolo todo en lo posible. Los edificios estan cercados por paredes altas de piedra y cal en una estension de 1,740 pies lineales que abarcan un terreno desigual de 28,000 varas cuadradas: su figura es irregular. La fachada principal da frente al camino de herradura que desde Solana conduce á Murcia, y pasa por un puente entre la laguna del rey y la fáb.: en el piso principal estan las habitaciones del adm. y en el bajo las del contador y mayoral. Pasando por un portal cómodo y elegante se entra en el gran patio, todo lleno de rosales, frutales y hortalizas, y á la derecha está la cocina y otras habitaciones: separado de estos edificios está el taller de carpintería; luego el almacen del salitre, que puede contener 4,000 a.; mas adelante las salas de labores, destinadas á pólvora de minas y á pólvora de caza, en las que pueden trabajar cómodamente 20 operarios en cada una; poco despues un porche para colocar carros y los tableros de secar la pólvora cuando llueve, cerrando el cuadro al N. el almacen de madera: al lado opuesto á la fachada principal está el almacen de papel; al otro estremo, el de la pólvora, que es el mismo que construyó Villanueva, de piedra sillería y bóveda escelente, y puede contener 10,000 a. de pólvora encartuchada; contiguo á este el cuarto del empapelo con todos los enseres de esta labor, y volviendo á la entrada principal dos almacenes de carbon que hacen 2,000 a. Siguiendo mas adelante se encuentra el primer molino llamado de Santa Bárbara, que tiene dos ruedas hidráulicas; dan movimiento á ocho mazos cada uno para triturar las polvoras en otros tantos morteros de piedra que caben á cuatro a. cada uno. Mas bajo, formando escalon está el segundo molino (San Anton), igual al anterior; este molino jamás se ha volado, y se tiene mucha devocion al Sto. Abad, patron de la fáb. Despues se halla el tercero (San Juan), igual á los anteriores, con la diferencia de tener dos cubas para pabonar la pólvora, en granadas al estremo del eje de la rueda hidráulica; y por último, el cuarto molino igual al primero y dos tahonas, movidas tambien por el agua, la una para el salitre y azufre, y la otra para el carbon. A corta dist. hay un almacen de azufre, que puede contener 2,000 a.; luego un cuarto para hacer las mezclas, y cerca de este sitio, que es el mas bajo está la puerta de los carros, que con varias revueltas suben á lo mas alto que es el almacen de la pólvora: en el centro de todos estos edificios hay otro, que contiene cuatro cubas para empabonar pólvora de caza, movidas por una rueda hidráulica, que da frente á la entrada principal: á bastante dist., tambien en el centro hay una estufa y hermoso secador para que sirva en los grandes temporales, y finalmente un cuarto muy separado que sirve de almacen de instrumentos y efectos de hierro. Las aguas para el movimiento de las ruedas se toman de la laguna del *Rey*, que tiene una estension prodigiosa, siempre claras, y con un desnivel ó altura de cerca de 70 pies: en mayo de este año (1849), se han medido estas aguas por el ingeniero civil D. Cárlos María de Castro, y resultó, que la fáb. consume 36 pies cúbicos de agua por segundo, y que hay un sobrante de 124 pies, que pasan por el r. formando una muy vistosa cascada de mas de 50 pies, que llaman el Hundimiento: en el dia se elaboran 32 a. de pólvora de caza y 48 de minas. Sus gastos son: un adm. director con 14,000 rs.; un contador interventor, 6,000; un guarda-almacen, 4,000; un capellan con cinco rs. diários por la fáb. y cuatro por el gran prior de San Juan; un maestro de labores con 10 rs.; cuatro mortereros con ocho y nueve; tres oficiales primeros gefes de las salas de minas, caza y empapelado con siete rs.; 17 operarios á seis rs., y seis muchachos á dos, tres y cuatro rs. Estos sueldos se pagan constantemente, aunque haya algun dia festivo, que no se trabaja, ó aunque caiga alguno enfermo; pero si se suspenden las labores, se abona solo medio sueldo: hay rigorosa antiguedad, y desde que entran de muchachos en el empapelado van ascendiendo á los destinos mayores. En el dia estan contratadas á la compañía de Llano todas las fáb. de salitres, azufre y pólvora del reino, y la direccion reside en Madrid.

Hay ademas de este establecimiento 1 ermita antiquísima (Sta. María la Blanca), que sirve de parr. aneja á la de Argamasilla, y servida por 1 capellan de nombramiento de la sacra asamblea de la órden: el mismo capellan se ocupa en instruir gratis á los niños en las primeras letras; y entre los vec. y la compañía de Llano hicieron en el año 1847 un pequeño cementerio. Se surte de aguas potables en la laguna, que son muy buenas, aunque en verano participan de mal sabor de la pesca y de la ova. El TÉRM. pertenece á Argamasilla de Alba; pero los pueblos mas inmediatos son al N. esta v. y el Tomelloso á 4 leg.; al NE. Villarobledo 6 leg.; al SE. La Osa de Montiel 2 leg., y Villahermosa 4; al S. Carrizosa 3; al O. Solana 6; toda la circunferencia son montes muy buenos si se cuidaran, porque producirian infinidad de encinas y robles; pero por su abandono no pasan de la clase de chaparro ó mata baja: la vega solo produce carrizo y malezas, en vez de que si se encauzasen sus aguas, podia hacerse una bonita pobl., destruir las tercianas que aquejan á los moradores y sacar gran partido de un pais totalmente abandonado: es admirable ver tanta agua perdida en el centro de la mayor sequedad de la Mancha. En este TERRENO se hallan las 14 lagunas donde nace el primer *Guadiana* (V.), que tiene de una á otra preciosos saltos de agua, que se aprovechan mal con malos molinos y peores batanes. En el año de 1847 se cedieron las aguas sobrantes de la fáb. á Don Eusebio García, vec. del Tomelloso, con un cánon anual, y ha principiado á construir una gran fáb. de paños de la que son de prometer grandes ventajas al pais. POBL.: 44 vec., 132 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su matriz.

Se cree que en este lugar hubo en tiempos ant. gran poblacion, pues hay muchas ruinas que así lo denotan, y debió estar bien defendida, porque ademas de un cast. arruinado que hay junto á la ermita, estan el de *Rochefrias*, inmediato á la célebre cueva de Montesinos, el de *Peñarroya*, y otros de menos importancia: desde la conquista de los moros debió tomar el título de real sitio de Ruidera, que se lo da, y desde entonces data su despobl. y soledad que espanta: hace 20 años solo habia la fáb. de pólvora en los térm. mezquinos que hemos dicho al principio, y 5 ó 6 casas. A 1/2 leg. está el cas. llamado la *Magdalena* (V.), en que el gran prior infante D. Antonio quiso establecer una colonia.

En 1834, el carlista Locho cayó por Argamasilla hácia Ruidera, perseguido por el comandante de ligeros D. José Besieres; tomó posiciones ventajosas, pero fue cargado y derrotado completamente el carlista, dejando 60 muertos en el campo y 10 prisioneros.

RUIDERO: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban: SIT. á 2 leg. de la v., comprende 150 fan. de inferior calidad.

RUIDOS: al. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de Sta. María de *Mazaira* (V.). POBL.: 40 vec., 50 alm.

RUIFORCO: l. en la prov. y part. jud. de Leon (3 leg.), abadía de San Isidro en idem, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en llano á las márg. del r. *Torio* y valle de este nombre; su CLIMA es sano. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Julian), matriz de Abadengo, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Barrillos de Curueño, Palacios de Torio, Garrafe y Manzaneda. El TERRENO es llano y le fertilizan las aguas del *Torio*. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, mular, yeguar, y algun lanar; ca-

za de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 28 vec., 122 alm. CONTR.: con el ayunt.

RUIGELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalegna de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

RUIJAS: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (11), ayunt. de Valderredible. SIT. en una loma cerca del *Ebro*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; escuela de primeras letras por seis meses, frecuentada por ocho niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de provision del diocesano, y buenas aguas potables. Confina con TÉRM. de Poblacion de Abajo, Ruerrero, Arenillas de Ebro y Salcedo. El TERRENO es de secano y de tercera calidad; por él corren las aguas del *Ebro* y de un arroyo denominado *Porciles*, que poco ó nada fertilizan. Hay arbolado de roble y muchos frutales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas, lino y pastos; cria ganados de toda clase; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: los moradores se dedican la mayor parte al ejercicio de abañadores de granos en Castilla y Rioja. POBL.: 40 vec., 60 almas. CONTR.: con el ayunt.

RUILDOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres* (V.).

RUILOBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (7 1/2 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27): hasta hace poco correspondia al ayunt. del Alfoz de Lloreda, si bien siempre ha sido cap. de él á que se hallaban agregados los pueblos de Cobreces, Cigüenza, Novales, Rudaguera, Ruiseñada, Toñanes, Toporias y Udias. SIT. en un llano entre 2 colinas que encierran sus fértiles mieses; su CLIMA es bastante sano. Tiene 146 CASAS, algunas de bellas formas, particularmente las del barrio de la Iglesia, un hospital para pobres enfermos construido hace 5 años á espensas de D. Juan Sanchez, natural de la pobl.; escuela de primeras letras pagada tambien con la imposicion de dicho señor; igl. parr. (Sta. Maria), servida por 2 curas de ingreso que presentaban el abad de Oña, y cabildo de Santillana; un santuario (Ntra. Sra. de los Remedios), en que se celebra romeria el 2 de julio y feria de ganado vacuno el 30 de agosto, y buenas aguas potables. En cada uno de los pueblos de que se compone el ayunt. del Alfoz, hay una ermita que sirve de parr. con su cura propio. El TERRENO es de buena calidad; hay deliciosas huertas de frutales, limones y naranjos, buenos prados naturales, y arbolado de roble, haya y matas-bajas, en sus montes ademas de la parte que corresponde al pueblo, y valle de Alfoz en el famoso llamado Corona, con quien confina por el O. PROD.: maiz, trigo, alubias, patatas, frutas y pastos, para el ganado vacuno que con especialidad cria. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. ó valle de Alfoz de Lloreda (V. el cuadro sinóptico del part.).

RUIMARTIN: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Oropesa. SIT. 1/2 leg. al O. de esta v. es en el dia terreno labrantio y de pastos que pertenece á dominio particular como procedente de las ventas, que á principios de este siglo se hicieron de bienes ecl., por haber pertenecido á una memoria pia titulada del bachiller Martin Gutierrez.

RUIMELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Allariz* (V.).

RUI-SANCHEZ: cas. sit. en la sierra de su nombre en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor.

RUISEÑADA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de San Vicente la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27), ayunt. del Alfoz de Lloreda: cuyas reuniones se verificaban en Ruiloba. SIT. sobre una peña; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene unas 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adrian), servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso, y está cubierto de arbolado de roble, hayas y arbustos. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz, manzanas y otras frutas y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 44 vec., 186 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUITELAN Y SAMPRON: l. en la prov. y dióc. de Leon (23 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. SIT. el primero en la carretera de Castilla á Galicia á la márg. izq. del r. *Valcarce*, y el segundo á un tiro de bala en una pendiente suave, su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonias, catarros y viruelas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de ingreso y provision de 4 voces mistas; una ermita (San Estéban), y una fuente de buenas aguas. Confina con Ransinde, Muñon, Valverde, Vega del Valcarce y Herreria de idem. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas del *Valcarce*, del *Real* y del *Jostrada*. Los montes estan poblados de mata baja de roble y brezo. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la mencionada carretera de Castilla: recibe la CORRESPONDENCIA de Vega del Valcarce. PROD.: granos, legumbres, hortaliza, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio, caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

RUI-TORNEROS: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas: nace en térm. de la Concepcion de Almuradiel, en el barranco de Nava-redonda, corre al S., se une con el llamado de las *Morenas*, y por detras de la primera venta de Cárdenas y á corta dist., desemboca en el r. *Magaña*.

RUIVEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Cruz de *Mondoy* (V.).

RUIZ-DIAU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

RUIZA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

RUIZA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de Barrax.

RULLAN (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

RULLAN (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

RULLARES: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las montañas de la v. de San Vicente de Leon, corriendo 2 1/2 leg. hasta el pueblo de las Fraguas, donde confluye con el Besaya. Tiene un puente de piedra de dos arcos en la carretera de Santander á Reinosa: cria pesca de truchas.

RUMAZAN: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en la falda de la Redondilla, en su vertiente N. y cabañal de los Baqueros; corre por un costado de la barriada de la Sierra, correspondiente á la v. de Selaya, y desagua en el *Pisueña*, cerca del puente carretil de Llanderal, despues de un curso de 1/2 leg.; cria alguna pesca, y lo cruza un puente de madera.

RUMBLAR: ald. con alc. ped. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de La Carolina (5), aud. terr. y c. g. de Granada (20), dependiente en lo civil de la v. de Guarroman (3): está SIT. en una altura á la inmediacion del r. de su nombre, en CLIMA cálido, propenso á calenturas intermitentes. Compónese de 12 CASAS, y una igl. aneja de la parr. de Guarroman. Confina por N. con el de Baños; E. Bailen; S. el de Villanueva de la Reina y O. el de Andújar; bañan el térm. el r. denominado *Royo de San Vicente* y el *Rumblar*, al cual se incorpora el anterior en las inmediaciones de la pobl.; le cruza un puente de tres ojos sobre el que pasa la carretera que va de Madrid á Cádiz. El TERRENO es de buena calidad, con algunos huertos de regadío, y plantado en parte de olivar y viñedo. CAMINOS: la indicada carretera en buen estado, y otros locales: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Bailen. PROD.: cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices. IND.: dos molinos harineros. POBL., RIQUEZA y CONTR.: van incluidos con Guarroman.

RUMBLAR. arroyo en la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en las vertientes de Sierra Morena, y corre con direccion de N. á S. hasta llegar á la aldea de su nombre, en

cuyo térm. se le junta el arroyo denominado de *San Vicente*, y da movimiento á un molino harinero incorporado al r. *Campana* (V.), que sigue con la denominacion de *Rumblar* hasta su desague en el *Guadalquivir*.

RUMBO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, felig. de Sta. Maria de *Celas* (V.).

RUMBONA: cas. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Torredondo. SIT. á mas de 1 leg. SO., y confina con el TÉRM. del desp. de Berenuy: tiene una buena casa de labranza con habitacion para 20 personas entre amos y criados, con encerraderos y establos para 400 cabezas lanares y 12 parejas de labor, en la cual hubo su capilla oratorio hasta la guerra de la Independencia: el TERRENO es labrantío en su mayor parte, de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad: tiene algunos prados, y entre ellos uno de riego titulado de Guadaña, con suficientes pastos para 400 cabezas de ganado lanar en verano y 200 en invierno, y algunos fresnos y álamos negros á la orilla del r. *Milanos*, que le baña por el E. y N., por cuya causa sin duda se le conoce tambien por la caseria de Riomilanos. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos, siendo su producto en quinquenio 1,500 fan. de granos.

RUMIALES: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en las altas montañas que dominan las Caldas: corre despeñado el espacio de una milla formando vistosas cascadas; atraviesa la carretera por una gran alcantarilla y se une al Besaya; es de poco caudal y curso.

RUMILLE: l. en la prov. de la Coruña, part. jud. y ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Rumille* (V.).

RUMILLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (1 3/4), part. jud. y ayunt. de Padron (1 1/2). SIT. sobre la der. del *Ulla*: CLIMA benigno: tiene 20 CASAS en los l. de Berfans y Rumille. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, su curato de entrada y patronato lego, que ejerce el marqués de Castelar. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Lampai; E. San Cristóbal de Reyes; S. r. *Ulla* y felig. de Carcacia, y por O. el elevado monte Lampido. El TERRENO participa de monte y llano: le recorren varios riach. que llevan sus aguas al *Ulla*. El CORREO se recibe en Padron, y los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 30 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

RUMIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de *Villareda* (V.). POBL.: 3 vec., 8 alm.

RUMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 9 vec., 30 alm.

RUMOROSO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Piélagos. SIT. en terreno desigual, á la izq. del camino que dirige de Santander á Reinosa; su CLIMA es bastante sano. Tiene 48 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) servida por un cura y un teniente de provision del diocesano; 2 ermitas, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del valle de Piélagos, part. jud. de Torrelavega y Barcenilla: en su térm. hay un pozo llamado de Tremeda, que jamas se ha conocido agotado, á quien los hab. consultan para las variaciones atmosféricas, echando un pedazo de tierra cubierto de malezas acuáticas, la cual toma siempre una direccion hácia los estremos; si se dirige al de la parte del NE. está el tiempo en bonanza y pueden continuarse las faenas agrícolas; si toma otra direccion no se halla el tiempo seguro; es de advertir que el pedazo de tierra, ó llámese barómetro, permanece en el lado NE. ú otro cualquiera interin dura el bueno ó mal tiempo; personas instruidas entre los hab. nos han referido este fenómeno á que se añade la confirmacion de otras varias que han podido presenciarlo, entre ellas nuestro apreciable amigo y colaborador D. Pio de la Sota. El TERRENO es de mediana calidad, y en su mayor parte quebrado. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Reinosa: recibe la CORRESPONDENCIA de Arco. PROD.: maiz, alubias, trigo, patatas, vino chacolí y pastos para el ganado que cria. POBL.: 48 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt.

RUN (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), part. jud. de Boltaña (8), dióc. *nullius*, correspondiente al abadiado de San Victoriano, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (29). SIT. á la márgen der. del r. *Eshera*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. parr. servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Chia, Sos, Gabas y Seyra. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. *Eshera*: recibe la CORRESPONDENCIA de Benasque. PROD.: trigo, centeno, judías, patatas y pastos; cria ganados, caza de perdices, y pesca de truchas. POBL. (V. el cuadro sinóptico del part.)

RUNESA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Tibi. Comprende 10 CASAS con sus correspondientes corrales de ganado.

RUNQUILLO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente N. de la montaña llamada Peña las Hazas, térm. de San Pedro, por el que corre como medio cuarto de leg. hasta su desague en el *Barcelada*.

RUÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Esteban del *Valle* (V.). POBL.: 7 vec., 29 alm.

RUOIRO SOUTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron, felig. de Sta. Maria de *Iria Flavia* (V.).

RUPAIS: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Estaba en el valle de esta v., y se arruinó y despobló á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

RUPELO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes. SIT. en terreno quebrado cerca del r. *Pedroso*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 37 CASAS; la de ayunt.; igl. parr. (San Esteban) servida por un cura; una ermita; cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Jaramillo, Quemada y Villaespasa. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado r. *Pedroso*, que se confunde con el *Arlanza*. Los CAMINOS son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. PROD. granos, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos y paños del pais. POBL.: 47 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 450,000 rs. IMP.: 45,420. CONTR.: 4,267 19.

RUPIÁ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (19 1/2). Estuvo antiguamente murada esta pobl., con dos puertas y foso; de aquellas y este se conservan aun los restos y un antig. cast. Se halla SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 200 CASAS; una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y 7 beneficiados. El TÉRM. confina con N. Foija y La Lala; E. Parlabá y Casarrells; S. Corsá y Casa de Palrrás, y O. Puból y la Pera. El TERRENO es llano, de buena calidad; pero muy escaso de aguas; solo tiene una fuente á la parte O., donde en años de sequía acuden los pueblos sit. hácia el rumbo de Rupiá. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de La Bisbal. PROD.: abundantemente trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza. POBL.: 95 vec., 449 almas. CAP. PROD.: 1.162,800. IMP.: 104,070.

RUPIALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria mayor de *San Saturnino* (V.).

RUPIT (SAN MIGUEL DE): l. que forma ayunt. con San Juan de Fábregas en la prov., aud. terr., c. g de Barcelona (16 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4). SIT. en terreno montuoso cubierto de bosques, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 100 CASAS; una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de San Juan de Fábregas, servida por un vicario; 2 ermitas y muchas fuentes de buenas aguas potables. El TÉRM. confina con los de Pruit, Dosmuns, San Juan de Fábregas, y San Miguel de Pineda (prov. de Gerona). El TERRENO es montuoso, cubierto en su mayor parte de pinos y arbustos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: pocos cereales y legumbres, pero abunda de leñas y pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 fáb. de hilados de algodon. POBL. Y RIQUEZA unida á Fábregas.

RURADIA: antig. república mencionada en una inscripcion de la coleccion de Masdeu. Esta inscripcion se encontró no lejos de Baeza, y es difícil conocer con puntualidad

la exacta correspondencia de aquella c., de la que no tenemos otra memoria.

RURAL DE SAN JULIAN: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, término de Barrio de las Ollas.

RUS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (7 leg.), part. jud. de Ubeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (19) SIT. en un corto valle, que se estiende de E. á O. formado por las 2 colinas llamadas de Santiago y la Cuestezuela, por cuyas faldas está la pobl.: su CLIMA es templado y sano. Consta de mas de 330 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrida por 74 niños, y dotada en 2,300 rs., igl parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) cuyo curato es de segundo ascenso, servida por un cura párroco colativo y de oposicion que se llama Prior, un cura teniente y un beneficiado: tambien hay 3 fuentes de agua potable, ademas de las que existen en su término, las cuales son casi todas de aguas delgadas y abastecen á los vec. Confina el TÉRM. con Linares por el N. (3 leg.); E. Ubeda (1); S. Baeza (3), y O. Canena (1/2 cuarto): hay dentro de él un santuario antiquísimo titular de Ntra. Sra. del Rosel y Sto. Cristo de la Yedra, sit. á 1/4 leg. S. en una frondosísima y agradable cañada de huertas con mucho arbolado y aguas abundantes; pero siendo de notar que la fachada S. del santuario, en donde se halla una inscripcion romana escrita en piedra contigua al mismo, pertenece ya al término de Baeza. Tiene ademas 3 deh., y otra en término Vilches, que producen pastos de muy buena calidad. El TERRENO es muy productivo, y una gran parte de huerta que cultivan los naturales con el mayor esmero é inteligencia: los CAMINOS vecinales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Baeza por balijero. PROD. trigo, aceite, vino, que son las principales, cebada y otras semillas; legumbres y hortalizas, con algunas frutas, especialmente ciruelas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. IND.: la principal es la agricultura; tambien se dedican al carboneo, hacer ceniza, cal y yeso, fabricacion de aguardiente, jabon blando, lienzos de lino y cáñamo, y hay varios molinos aceiteros. El COMERCIO principal consiste en la esportacion del sobrante de sus frutos, principalmente aceite, trigo y vino. POBL.: 509 vec., 1,917 alm. CAP. PROD.: 3.905,538 rs. IMP.: 286,638. CONTR.: 84,735 rs.

Es pobl. antiquísima, tal vez la *Ruradia*, que resulta de una dedicatoria hecha al emperador Septimio Severo, por la república de los ruradenses, hallada no lejos de Baeza. (V. *Ruradia*).

RUS: jurisd. de la ant. prov. de la Coruña, compuesta de las felig. de Rus y Villa de Abad, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de San Martin de Santiago, órden de San Benito.

RUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Cecilia de *Roma* (V.).

RUS (SAN VICENTE DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. SIT. al pie de la montaña de su nombre, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente), aneja de la de Castellar de Nuch. El TÉRM. confina con el de este pueblo, Tosas y Navá, del part. de Ribas (Gerona), y Greixá. El TERRENO es montuoso; en uno de sus principales montes á que da nombre la pobl., se cria mucho ganado lanar por su abundancia de pastos; le fertiliza el r. *Llobregat*, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz, centeno y patatas; cria ganado lanar y caza de conejos. POBL.: 15 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 960,800 rs. IMP.: 24,020.

RUS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. y ayunt. de Carballo (3/4). SIT. en tierra de Bergantiños: CLIMA benigno y sano. Comprende los l. de Areosa, Arganosa, Alboris, Bal, Baralla, Barbalde, Betris, Bouzanogueira, Cagin, Calbiñas, Calbos, Caparos, Casal de Perros, Cornaces, Corredoira, Forrol, Freital, Gastrar, Iglesia, Linares, Lourido, Nigareda, Outeiros, Outon, Ramil, San Saturnino, Vijoteira, Vilar de Cima, Vilares y Portapayo, que tienen 232 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato de primer ascenso es de patronato real y ecl. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confina por N. Ardaña; al E. el monte Pousafoles; S. Entrecruces, y O. Herbecedo y Ardaña: el TERRENO en lo general montuoso, forma en parte el frondoso valle de Rus; lo baña un riach. que lleva sus aguas por el puente Nobi al de Lubian. Los CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: excelente trigo, maiz, patatas, lino, legumbres, castañas, nueces y toda especie de frutas: cria ganado, hay caza y pesca, molinos harineros, telares y celebra feria de ganado el segundo domingo de mes. POBL.: 232 vec., 1,030 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RUSIÑOL (SO.): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término jurisd. de la v. de Campos.

RUSIÑOL (SO): predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

RUTE: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cordoba (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (26). SIT. en parage alegre y pintoresco al pie de las sierras que corren hácia Priego y Alcalá la Real: su CLIMA es bastante saludable, y las enfermedades mas comunes son quebraduras en las personas de ambos sexos.

Tiene cerca de 2,000 CASAS de mediana fáb. y de regular distribucion interior; la mitad de sus calles son anchas y cómodas, y la otra mitad estrechas y de tránsito desagradable en razon á la desigualdad del lugar que ocupan, teniendo sin embargo la ventaja de estar todas ellas regularmente empedradas. Hay casas consistoriales con un buen reloj; cárcel insalubre y mala; un hospital fundado por Don Alfonso de Castro Hurtado, natural de dicha v. para enfermos pobres de ambos sexos, con un pingüe caudal, que se administra por un patrono de sangre y bajo la custodia de la Junta de beneficencia; paga un médico y un cirujano, así como un capellan y enfermeras que esten al cuidado de aquellos; otro hospital para pobres transeuntes; 2 escuelas para niños, una de ellas normal, que ocupa un magnífico local del cementerio, antiguo y está desempeñada por un exclaustrado examinado, asistiendo á ella de 150 á 200 niños, y otra del régimen ant. por otro maestro, tambien examinado, que tendrá de 60 á 70 niños: la primera retribuida por los fondos de propios, y la segunda por los padres de los alumnos; otras 2 para niñas; un pósito con escelente local, que hoy contará de existencias unas 3,000 fan. de trigo y 200,000 rs. en metálico; y una igl. parr. (Sta. Catalina Mártir) sit. á la parte S. de la pobl.: el edificio se compone de 3 naves de 50 varas de long. y 30 de lat.; fue costeado el año de 1790 por el abad que entonces era de la misma igl. D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba, con los productos de los diezmos de su terr., de que era poseedor, teniendo el privilegio de nombrar los 4 curas propios y demas dependientes que siempre ha contado y aun cuenta la parr. para su servicio, prerogativa que despues de su muerte se transfirió á la casa del señor conde de Altamira, como descendiente que era de ella: ademas hay los oficios de vicario y rector, que generalmente recaen en uno de los curas por nombramiento del Sr. obispo. Existe tambien el conv. que fue de religiosos de San Francisco; 6 ermitas dentro de la pobl. y 2 fuera, dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen, de la Sangre, de la O, de Consolacion, San José, San Pedro, San Sebastian y San Cristóbal, en la cual se encuentra el cementerio sit. en la cumbre del calvario. Finalmente, esta v. es bastante abundante de aguas saludables para el surtido de su vecindario, pues tiene dentro de su recinto las 7 fuentes nombradas del Fresno, de la Pileta, Pilar, Duque, Junquillo, Moral y Nueva, encontrándose al lado de esta un pintoresco paseo, desde cuyo punto se divisa porcion de terreno y la v. de Estepa que dista 7 leg. Confina el TÉRM. por el N. con los de Cabra y Carcabuey; por el E. con los de Priego é Iznajar; al S. con el r. *Genil*, que divide la prov. de Málaga de la de Córdoba, y O. con Encinas Reales. A la dist. de 1/4 de leg. se observan vestigios de una ant. pobl., denominada hoy Rute el Viejo, creyéndose sea de tiempo de los godos, si se atiende á que en la cúspide de la sierra que domina la v., hay una atalaya ó fortaleza con la inscripcion siguiente:

«*Clodobeo IV, rey de los godos, mandó construir esta fortaleza, y gastó en ella 30,000 monedas de oro.*»

En sus inmediaciones y en el sitio nombrado el Tamboril, se encuentran preciosas canteras de mármoles y jaspes. El TERRENO es casi todo desigual y escabroso, por cuya razon está en su mayor parte poblado de viña, monte de encinar y olivos. En su mismo térm. nacen los r. denominados de la *Hoz* y *Rio Anzul*, regándose con las aguas del primero la ribera de huertas que lleva su nombre, y las de la Granja; y las del segundo las huertas del anejo llamado Zambra, del que hablaremos en art. especial. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo, y todos se hallan en muy mal estado é intransitables en tiempo de lluvias por no tener puentes de ninguna clase los r. de que hemos hecho mérito. La CORRESPONDENCIA se recibe de Lucena por medio de un conductor, á quien se paga de los fondos de propios. PROD.: vino, aceite, cereales, semillas, bellotas, pasas moscateles, higos y yerbas medicinales, esquisito arrope y aguardiente; cria ganado vacuno, cabrio, asnal, yegual y de cerda, siendo sus jamones los mejores de Andalucía; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de peces pequeños. IND.: la agrícola, telares de lienzos, paños bastos y sayales, un batan, 45 molinos harineros, de los que hay 7 dentro de la pobl., 27 de aceite y 18 alambiques para elaborar aguardiente. COMERCIO: importacion y esportacion de cereales, estraccion de aceite y aguardiente: hay 48 tiendas, 2 de ellas de género de vestir de lujo, y 3 de paños de todas clases, y las restantes de paños ordinarios, mahones, indianas, quincalla y abacería; y en los dias 2, 3 y 4 de agosto se celebra una feria anual de ganados, concedida por Fernando VII en 1816. POBL.: 1,910 vec., 7,640 alm. RIQUEZA IMP.: 1.471,540 rs. CONTR.: 228,122 rs. 18 mrs.

Se ha pretendido sostener que Rute es pobl., no solo de antigüedad romana, sino hasta griega; pero sin documentos. Sus memorias no pasan de la España árabe. Cuando las armas cristianas llegaron á hostilizar en este pais á los musulmanes, encontraron á Rute siendo una fortaleza muy consiberable. La ganaron en 1313. «Con la toma de Rute, el crédito del infante D. Pedro se aumentó mucho y ganó grandemente las voluntades de todos, por acabar en tres dias, con lo que los reyes pasados no pudieron salir, que era ganar aquella fuerza, que muchas veces acometieron á tomar.» (Mariana). En 1327, se apoderaron los moros de esta fortaleza, por sorpresa. En 1341 volvió á ser tomada por los cristianos.

RUTE: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba (*) aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de las v. de Rute (cap.), Benamejí, Iznajar y Palenciana y de la ald. de Zambra; estas pobl. forman 4 ayunt., siendo las dist. que median entre ellas y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y á la corte; asi como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que finalizan este artículo.

El CLIMA del part. de que nos ocupamos es templado y saludable y su atmósfera generalmente limpia y despejada; la falta de montes y sierras inmediatas por el lado del O. y del S. con cuyos aires llueve, es causa de que esto suceda pocas veces, lográndose en tiempo de primavera cuando en las sierras de Estepa se forman tormentas, que á su paso para las de Rute y Priego alcanzan en algun tanto al terr. del part.; tambien se levanta de vez en cuando de las sierras de Alcalá la Real la nube conocida con este nombre, la cual siempre derrama piedra, causando por lo regular bastantes daños en los sembrados y plantas. La estension de este part. jud. es de 5 leg. de E. á O. desde el punto en que el arroyo *Soleche* entra en su térm. hasta Palenciana y de 2 leg. de N. á S. desde el nacimiento del *Rio-anzul* hasta la isla redonda en el *Genil*. Confina por el N. con el part. jud. de Priego; E. con la prov. de Granada; S. con la de Málaga y O. con el part. de Lucena. Su circunferencia forma una figura muy irregular y describe una línea que empieza al N. sobre los lim. de Priego y Lucena en la torre de Zambra; sigue al E. por las faldas de la sierra de Priego hasta el nacimiento del arroyo *Caicena*; vuelve al S., llega al r. *Genil* y continúa por su márg. der. dejando al N. á Iznajar; toca con Vado del Fresno y despues con Benamejí; atraviesa dicho r., comprende á Palenciana y pasando por la laguna de Algan, Fuente-junquilla y Rute el Viejo en direccion siempre de NO. á NE., termina en la torre de Zambra, punto donde empezó. El territorio que comprende es en su mayor parte montnoso, participando tambien de algunas fértiles llanuras; cruza por él una elevada sierra procedente de las llamadas de Priego, en la cual nada se encuentra de notable, mas que un torreon del tiempo de los árabes y varias cuevas, algunas de ellas de bastante capacidad y entradas disimuladas; tiene ademas un puerto denominado del Cerezo y por su falda va un camino abierto y diferentes veredas escusadas é intransitables que conducen á su cima: toda esta sierra es pelada y pedregosa, por cuya razon solo sirve para pasto de cabras; riegan el part. jud. de Rute los r. *Genil* y *Rio-anzul* y los arroyos de la *Hoz*, *Soleche*, *Higueral*, *Saucedilla*, las *Cañas* y el de *Gaen*, encontrándose tambien en diversos puntos abundantes nacimientos, entre ellos algunos medicinales y otros de agua salada. Los CAMINOS que por él atraviesan son de herradura, hallándose todos en un estado el mas lamentable y muy particularmente el general que conduce de Córdoba á Málaga. Las PROD. de este part. son granos, semillas, aceite, vino, mucho aguardiente, pastos, bellota, hortalizas y alguna fruta; cria ganado de todas clases; caza mayor y menor y pesca de peces y anguilas. Su IND. consiste en varias fab. de lienzos, paños bastos y sayales, bastantes molinos harineros y de aceite, fabricacion de jabon y elaboracion del esparto; pero en lo que principalmente se ocupan sus hab. es en la agricultura y arriería. El COMERCIO está reducido á la esportacion de cereales y bastante aguardiente. Finalmente, en este part. jud. se celebran 2 ferias, una en Rute en los dias 2, 3 y 4 de agosto, y otra en Benamejí en 25, 26 y 27 del mismo mes, si bien ambas son poco concurridas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 136, de los que resultaron absueltos de la instancia 11, libremente 22, penados presentes 85, contumaces 18, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 3; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años, 80 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante; 124 eran hombres y 12 mujeres, 51 solteros y 67 casados; sabian leer y escribir 30; ejercian ciencias ó artes liberales 14 y 103 artes mecánicas; de 18 acusados se ignoraba la edad y el estado; de 106 la instruccion y de 19 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 53 delitos de homicidio y heridas con 8 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 3 armas blancas permitidas, 8 prohibidas, 9 instrumentos contundentes y 21 instrumentos ó medios no espresados.

RUTE, cap. del part. jud.							
3	Benamejí.						
1 1/2	4	Yznajar.					
4	4	5	Palenciana.				
4	3	3	4	Zambra.			
12	12	14	13	11	Córdoba, cap. de prov. y dióc.		
26	22	28	22	27	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.	
68	65	66	66	64	60	83	Madrid.

(*) Las v. de Benamejí y Palenciana corresponden al priorato de San Marcos de Leon.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Y DIÓCESIS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES.											REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.		
Benamejí. .	Córdoba.	1138	4553	447	2	449	434	1	5	8	1	7	»	54	65	46	31	16	20	15	247	93	667309	83800	106560	857669	118294	103	32	26	13'79
Iznajar. . . .		962	3808	397	3	400	385	1	4	8	1	7	4	60	51	40	36	18	27	27	259	10'9	574240	55200	101240	730680	129167	135	23	33	17'68
Palenciana..		397	1588	200	»	200	100	1	1	6	1	6	»	22	15	19	13	9	8	6	92	3'5	196530	19700	37640	253870	43979	110	26	27	17'33
Rute.		1910	7640	634	6	640	598	4	2	11	4	10	4	93	63	71	48	40	27	49	361	16'9	1153330	143000	178210	1471540	288123	419	45	29	19'58
Totales.		4397	17388	1678	11	1689	1317	4	12	33	4	30	2	229	194	176	128	83	82	67	959	40'8	2588409	301700	423650	3313759	579360	448	6	29	48'49

NOTA. En las contribuciones que aquí se manifiestan entra la de *culto y clero* por rs. vn. 135,174, que salen á razon de 31 rs. 5 mrs. por vecino, 7 rs. 23 mrs. por hab., y 4'26 por 100 del total de la riqueza imponible.

RUTE. arroyo en la prov. de Córdoba: nace en las sierras de Priego, pasa por el S. de la v. de su mismo nombre y se incorpora con *Rio-anzul* cerca de la Fuente-junquilla.

RUTIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. María de *Rutis* (V.).

RUTIS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2) y ayunt. de Alvedro; SIT. en un delicioso valle; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alaje, Castro, Condas, Cordeda, Rutis y Vilaboa de Abajo; tiene 476 CASAS y entre ellas las hay muy cómodas las cuales sirven como de recreo á los vec. de la Coruña en la temporada del estío. La igl. parr. (Sta. María) pertenece al arciprestazgo de Faro, en la ant. jurisd. de Miraflores; el curato es de primer ascenso y patronato lego; hay 2 ermitas. El TÉRM. confina por N. con El Viña; al E. ria del Burgo y Alvedro; por S. Culleredo, y por O. con la sierra que la separa del distrito de Artejo. El TERRENO es de buena calidad; CAMINO el de Santiago á la Coruña; en esta c. recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: granos, semillas, hortalizas y frutas; cria algun ganado y su principal IND. es la panadería para abastecer á la Coruña. POBL.: 172 vec. 868 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

RUTLLA: arrabal de Gerona, de cuya c. depende en todos conceptos; se estiende en forma de calle, á lo largo de la márg. izq. del r. *Oña* y al S. de la c.

RUTLLO: pequeña ald. en la isla de Mallorca, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Palma.

RUVEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Pedro de *Herbajo* (V.).

RUY DE MANZANO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Vallelado.

RUYALES: granja y coto en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de la v. de los Barrios.

RUYALES DEL PÁRAMO: ald. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (4 1/2 leg.); SIT. en un páramo, donde reinan todos los vientos, siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes las estacionales; tiene unas 48 CASAS con la consistorial, una fuente natural junto al pueblo y varias otras en el térm., todas de potables y buenas aguas; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor), servida por un cura párr. y un sacristan y finalmente un cementerio poco capaz para lo que es la pobl. El TÉRM. linda N. Quintanilla-Pedro-Abarca; E. Huermeces; S. Monasteruelo y Tremellos y O. Espinosilla y Acedillo. Su TERRENO se compone de arcilla y arena, y los páramos están cubiertos de brezos y algunas matas de roble; de las citadas fuentes se forma un arroyo que despues de bañar diferentes pueblos va á unirse con otro llamado *Hormaza*. Los CAMINOS se hallan en mal estado y conducen á los pueblos inmediatos, á escepcion del que va de Santander á Búrgos que es el principal. CORREOS se reciben de esta c. por el balijero de Santibañez y Zarzaguda. PROD.: trigo alaga y mocho, cebada, avena, yeros y titos; cria ganado lanar y vacuno y caza de pocas perdices. IND.: la agrícola; se importa lino y se estraen cereales, miel y cera, pero todo en corta cantidad. POBL.: 42 vec. 41 alm. CAP. PROD.: 320,000 rs. IMP.: 29,578. CONTR.: 1,461 rs., 42 mrs.

RUZAFA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (40 minutos); SIT. en terreno llano al SE. de la cap.; le baten los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes tercianas y algunas inflamaciones. Tiene 340 CASAS que forman cuerpo de pobl.; casa de ayunt., carcel, 2 escuelas públicas de niños á la que concurren sobre 200; igl. parr. (San Valero ob. y San Vicente mártir), servida por un cura de provision ordinaria; un conv. de monjas de Sta. Clara y 11 ermitas esparcidas por su huerta en cada una de las cuales hay escuelas de niños y niñas que se mantienen de las retribuciones particulares. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Valencia; E. r. *Turia* y el mar, y S. Sedavi; en su radio comprende los cas. titulados el Castellá, Torreta, Saler, Benimasot, Palmar, Pinedo y Lazareto, algunos de los cuales tienen sus art. correspondientes (V.). El TERRENO es flojo y de buena calidad distribuido en huerta y arrozar que se fertiliza con las aguas del r. *Turia* que desagua en el mar por el térm. de Ruzafa. Los CAMINOS son varios y mal cuidados, que guian á la Albufera, Ribera y otros puntos del N.: el de Valencia es bueno y está plantado de árboles. El CORREO s

recibe en Valencia. PROD.: arroz, trigo, seda, cáñamo, frutas y verduras; hay caza de conejos en la deh. IND.: la agrícola y 6 molinos. POBL.: 1,799 vec. 9,075 alm. CAP. PROD.: 13 092,146 rs.: IMP.: 525,938. CONTR. 201,476. Con respecto á la historia de esta pobl., (V. la de Valencia con la que está intimamente enlazada.

SAA

SAA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de García Rodriguez, felig. de Sta. María de *Vilavella* (V.).

SAA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, felig. de San Julian de *Lenza* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de San Cristóbal de *Borragenos* (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

SAA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Marina de *Pescoso* (V.). POBL.: 10 vec., y 50 almas.

SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de Sta. María de *Val* (V.). POBL.: 24 vec., y 120 alm.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo, felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 13 vec., 79 almas.

SA-PEDRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon, y felig. de San Estéban de *Vioño* (V.).

SAA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. de Lalin (2), dioc. de Lugo (10), ayunt. de Dozon: SIT. á la falda occidental de la Peña de Francia; CLIMA frio, y sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Iglesia, Lama, y Moy. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision en concurso. Confina con las parr. de Vilarello al N., y Dozon al S. El TERRENO es montuoso, y poco fértil. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, y cabrío; y caza de varias clases. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso, y felig. de San Cristóbal de *Pezobres* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia, felig. de *Camposancos* (V.).

SAA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Juan de Fornelos

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Vilar de *Santos* (V.). POBL.: 10 vec., y 50 almas.

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Pedro de *Sanin* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadabia, y felig. de San Miguel de *Carballeda* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María de *Esgos* (V.).

SAA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino, y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca, y felig. de Sta. María de *Olas* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cortejada, y felig. de San Martin de *Balongo* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Martin de *Aranjo* (V.).

SAA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Pedro de *Torre* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, felig. de Sta. María de *Luaces* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, felig. de San Lorenzo de *Aguiar* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara, felig. de Sta. María de *Toubille* (V.). POBL.: 10 vec., 40 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de Santiago de *Saa de Páramo* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana, felig. de San Julian de *Recarre* (V.).

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz, felig. de San Julian de *Cordido* (V.). POBL.: 16 vec., 72 almas.

SAA: l. en lo prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, felig. de San Pedro de *Baltar* (V.) POBL.: 11 vec., 46 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. Leocadia de *Puga* (V.). POBL.: 6 vec. 26 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Insoa* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Pedro de *Incio* (V.). POBL.: 14 vec., 63 almas.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá, felig. de San Pedro de *Cadoalla* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SAA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de Sta. María de *Pesgueiras* (V.). POBL.: 5 vec., 18 almas.

SAA: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada, felig. de San Cristóbal de *Mouricios* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

SAA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Pedro de *Meijide* (V.).

SAA: l en la prov., ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Saá* (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

SAA: r. en la prov. de Lugo, y uno de los afluentes del *Cabe*: tiene origen del arroyo de *Forgas* procedente y de los manantiales y vertientes de la Sierra de Veneira en la felig. de San Salvador de Ferreiros, térm. municipal de la Puebla de Brollon y bajando por el O. de esta v. se enriquece con otros riachuelos y tomando el rumbo de E. á O. marcha á buscar el *Cabe* que lo recibe por la izq. al salir del térm. de su felig. de Fornelas: le cruzan varios puentes y en su curso proporciona alguna pesca al paso que da impulso á los molinos harineros de las felig. que baña.

SAA (SANTIAGO DE): ald. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): SIT. en país montañoso de CLIMA agradable, medianamente sano y ventilado: se compone de los l. de Saa, Castro, Tagilde, Barreiro, Outeiro y Gallegos, que reunen 31 CASAS; tiene una fuente de agua regular, de que se surte el vecindario. La igl. parr. (Santiago) cuenta por anejo á San Pedro de Goñar. TÉRM.: confina con Goñar y Guntin. el TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que trae su origen de San Miguel de Costante y baja á unirse al *Miño*: participa de monte escasamente poblado de matas bajas: los CAMINOS son locales y medianos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, habas, patatas, nabos, algun trigo, castañas y lino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, prefiriendo el vacuno y se cazan perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 308 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA DE ABAJO: l en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santiago de *Saá* (V.). POBL.: un vec., 5 alm.

SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLÁS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo en el ayunt. de Otero (V. FOLGUEIRA, San Nicolás).

SAA DE PARAMO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo (4 3/4 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2) ayunt. de Páramo (1/4): SIT. en el camino de Puente de Neira á Rubian: CLIMA frio; comprende los l. de Amedo, Barreiro, Batan, Coba, Costa, Courél, Lamabelide, Leiros, Pacios, Paredes

de Abajo, Paredes de Arriba, Pico, Pia, Pozo, Rodriz, Saa y Villamayor, que reunen 93 CASAS de pocas comodidades y algunas fuentes de agua potable. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Sta. María Magdalena de Moscan; el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Villarmosteiro; E. Moscan y Villapedre; S. el elevado monte Páramo, y por O. la misma de Villamosteiro: el TERRENO es arenisco y bastante montuoso, y no escasea el arbolado y combustible. El CAMINO de que hemos hecho mérito, se halla en mal estado: el CORREO se recibe de Sarria. PROD.: centeno, patatas, castañas, cebada, maiz y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se cazan perdices, y en los arroyos que recorren el térm. se encuentran algunas truchas. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 93 vec., 458 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAA DE LA PUEBLA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3), ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2): SIT. en monte y llano; su CLIMA es vario y bastante sano: comprende los l. de Aquelcabo, Barrio, Busto, Castelan, Cobadela, Fondorallo, Laurente, Lebrou, Penadejo, Pousa, Pradelas, Requeijo, Saa, Teijeira, Vilariño y Viñal, que reunen 82 CASAS, las mas de ellas casuchas, y 68 fuentes ó manantiales de medianas é ínfimas aguas. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl.: el cementerio se halla en una altura fuera de poblado, y en la falda de una enorme piedra pizarrosa y orilla del arroyo de *San Vitorio* se encuentra una ermita con la advocacion de este santo. El TÉRM. que se estiende á 1/4 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., confina por N. con Ferreiros; E. Lozara; S. Lamaiglesia, y O. Castusante y Puebla: el TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte; lo baña el *Saa*, formado por los arroyos de *Forgas*, que nace en la Venera, felig. de Perreiros y el *San Vitorio* y *Teijeira*; estos 2 últimos se incorporan en la ald. de Pousa, cruzan lola de E. á O. hay los puentes y pontones necesarios para facilitar el paso á los CAMINOS que son vecinales, mal cuidados: el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacuno, cabrio, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres, y se pescan truchas y peces: 2 molinos, varios telares, un batan y la agricultura forman la IND. de estos hab., ocupados tambien en estraer pizarra para cubrir casas, pues son muy apreciadas en todo aquel país. POBL.: 82 vec., 420 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Uno de los montes de esta felig. (el Peñarredonda) es el puerto mas culminante del valle de Lemos, y divide aguas al *Lozara*, afluente del *Lor* y del *Cabe*; es ademas punto de reunion de los distr. de Puebla del Brollon, Caurel, Samos y Rendar.

SAACEDA ó SACEDA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrillo: SIT. en la parte baja de la jurisd. de Cabrera, sobre terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Noceda, servida por un cura de ingreso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Nogar y Castrillo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 44 vec., 176 alm. CONTR.: con su ayunt.

SAAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa María de *Castro* (V.). POBL.: 4 vec., 13 almas.

SAAMIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

SAAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Reyro* (V.).

SAAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundirós* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

SAAS VIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Eulalia de *Merille* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SAAVEDRA: cot. red. ó jurisd. de la ant. prov. de Lugo: Doña Joaquina de Oca era la ejerciente del señ. y nombraba el juez ordinario.

SAAVEDRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (2 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (1/2): SIT. sobre la der. del r. *Miño*; CLIMA algo frio, pero sano. Comprende los l. y cas. de Campo de Saavedra, Conchados, Casa-do-monte, Cubela, Fontealmesendre, Goldar, Lagoa, Maciñeiroa, Senras, Santo Tomás, Vilagrande y Vilapequeña, que reunen 64 CASAS; varias fuentes de agua potable, y una igl. parr. (Sta. María), con curato de entrada y patronato de la casa de Bregundo: hay una ermita con la advocacion de Sto. Tomás en el l. de su nombre. El TÉRM. confina por N. con Damil; E. r. *Miño*; S. Carral, y O. Begonte: el TERRENO es de mediana calidad; le atraviesa el CAMINO de Otero de Rey á Villalba; en este punto se recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar y mular; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola, telares caseros y molinos harineros. POBL.: 66 vec., 328 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABACEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. María Magdalena de *Montemayor* (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Mamed de *Bazar* (V.).

SABACEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rosi y felig. de San Martin de *Ermedelo* (V.).

SABACHANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Fojado* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SABADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeoyas* (V.).

SABADELL: v. cab. de ayunt. que forma con San Pau de Riusech, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (23/4 leg.), part. jud. de Tarrasa (1 1/4); SIT. en una estensa y hermosa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1,127 CASAS, la consistorial, cárcel, un colegio de padres escolapios, cuya dotacion de 8,200 rs. se paga de los fondos de propios, al cual asisten 600 alumnos, y en él se administra la instruccion primaria y secundaria; 2 escuelas particulares para niños, á las que asisten un número de 200; un colegio de niñas dirigido por monjas tituladas hijas de María, al que concurren 130 alumnas, y se les enseña las labores propias de su sexo, ademas de la lectura, caligrafía y gramática, un hospital con tan escasas rentas que solo puede admitir 10 ó 12 enfermos y una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de segundo ascenso de provision real y ordinaria, un vicario y una comunidad de presbíteros beneficiados de patronato familiar; es independiente de la parr.; la igl. con culto público del colegio de escolapios; habia un conv. de frailes capuchinos que fue destruido en 1835; hay un paseo con arbolado y 8 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. San Vicente de Junqueras; E. Poliñá; S. Barbará, y O. San Quirico de Tarrasa; en él se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de la Salud y varias casas de labranza; su jurisd. comprende la parr. de San Pau de Riusech. El TERRENO es de mediana calidad con alguna parte de bosque, aunque no muy poblado de árboles; le fertiliza el r. *Ripoll*, cuyas aguas dan movimiento á varias fáb. y molinos; le cruzan varios CAMINOS carreteros y de herradura todos locales. El CORREO se recibe de Barcelona por medio de balijero, los lunes, miércoles y viernes y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena maiz, legumbres, cáñamo y vino; cria ganado de cerda y poca caza menor. IND.: fab. de paños, pateneures de todas clases, colores y dibujos, de franelas, sarguetas, pañuelos de lana, tejidos de algodon, en particular plugasteles (vulgo empesas); de estas fáb. unas son movidas por las aguas del r. *Ripoll*, y otras por medio de máquinas de vapor, de fuerza de 6, 12 y 20 caballos; pero la mayor parte de las de tejidos de algodon, son dependientes de las grandes fáb. de Barcelona, á donde se conducen los géneros elaborados diariamente, en unos 15 ó 16 carros destinados á este objeto. COMERCIO: importacion de aceite y otros artículos que faltan, y esportacion de frutos sobrantes y productos de la industria. POBL.: 983 vec. 2,000 almas. CAP. PROD.: 18.420,400 rs. IMP.: 460,510.

Es pobl. de antigüedad romana, mencionada en Ptolomeo con el nombre de *Sebendunum* entre las c. mediterráneas de los *ilanos* ó *castellanos*. Destruida por las guerras, no

vuelve á figurar hasta el siglo XIII. Las primeras memorias de aquel tiempo la presentan reducida al arruinado cast. de Rahona, sit. junto á ella y á una venta. En el siglo XIV adquirió gran progreso, empezando ya en ella la fabricacion de paños, que tanta importancia la dió pronto.

SABADELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martin de *Carantoña* (V.).

SABADELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SABADELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

SABADELLE (SAN MARTIN): felig. en la prov., part. jud., y dióc. de Orense (3 4 de leg.), ayunt. de Pereiro de Aguiar. SIT. en una altura donde principia el llano denominado Veiga del Pereiro, entre los r. *Miño* al O. y *Loña* al E. y S.; el CLIMA es templado y sano. Tiene unas 100 CASAS en el l. de su nombre y en los de Bouzavedra, Jubande, Lagozos, Parada, Seoane y Vilaboa. La igl. parr. (San Martin) es bastante espaciosa y muy ant.; tiene contigua una capilla dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores, y sirve el culto un cura de primer ascenso y provision ordinaria en concurso. Confina N. Vilariño; E. r. *Loña*; S. Tibanes, y O. Bello. El TERRENO es llano, á escepcion de 3 cañadas que hay en los l. de Bouzavedra, Lagosos y Sabadelle, las cuales por su demasiada pendiente necesitan bardas para contener la tierra; sus montes son baldíos; hay mucha piedra, alguna á propósito para edificios; brotan distintas fuentes, las mas de esquisitas aguas. Bañan el térm. de esta felig 3 arroyos, de los cuales los denominados de *Parada y Sabadelle* desaguan en el *Miño*, y el de *Carballas* en el *Loña*. Los CAMINOS en lo general son pedregosos y malos. PROD.: centeno, maiz, trigo, cebada, vino, garbanzos, habas, patatas, castañas, miel, aceite, frutas, maderas de roble, lino y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, telares de lienzos, mantelería y colchas, y molinos harineros. POBL.: 100 vec., 523 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABADELLE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Puertomarin (1). SIT. á la der. del *Miño*; CLIMA frio: comprende Abelleira, Barco, Rebordondo, Sabadelle, Seijon y Villarbasin que reunen 44 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Mamed de Velás, vulgo Abelás: el curato es de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con su anejo interpuesto un riach. afluente del *Miño*; por E. con este r.; S. San Pedro de Villarbasin, y O. San Bartolomé de Bagude: el TERRENO en lo general montuoso participa de llanos de mediana calidad: los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe en Puertomarin. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, vino y legumbres, cria ganado vacuno y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 46 vec., 228 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABADELLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (4). SIT. junto al r. *Miño*; CLIMA templado y sano. Comprende los l. de Castiñeira, Carballedo, Fondo de Vila, La Iglesia, Sta. Rosa, Sudrio y Vilameá que reunen 44 CASAS; 8 fuentes de buen agua, y una escuela indotada que frecuentan unos 50 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sto. Tomé de Merlan, el curato es de primer ascenso y patronato lego, y tiene una ermita en el l. de Sta. Rosa. El TÉRM. confina por N. San Vitorio; NE. y E. el r. *Miño*; S. Pesqueiras, y O. Merlan: el TERRENO es de buena calidad y en su monte de Couso se encuentra combustible de mata baja. El CAMINO á Orense y los demas vecinales estan medianamente cuidados: el CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, vino, trigo, cebada, legumbres, castañas, lino, leña, fruta y pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y 8 telares para lienzos. POBL.: 40 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABAIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de *Mogor* (V.).

SABAIZA: v del ayunt. y valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en un llano rodeado de montañas; CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padecen constipados. Tiene 9 CASAS; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision del duque de Granada, y muchas fuentes de que se surten los hab. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Salinas de Monreal; E. desp. de Irangote; S. Guetadar, y O. Leoz; comprendiendo dentro de su circunferencia el monte Churruguetas, poblado de pinos, robles y hayas. El TERRENO es montañoso, formándose de sus pendientes diversos arroyos, que reunidos hácia el N. de la pobl. forman y toman el nombre de r. *Vizcaya* tributario del *Aragon*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en estado regular: el CORREO se recibe en Sanguesa por balijero. PROD.: trigo, avena y cebada; cria de ganado vacuno; caza de jabalíes, corzos, liebres y perdices. POBL.: 9 vec., 62 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SABAJANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SABAJANES (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Puenteareas (3), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Mondariz (1/2). SIT. á las faldas de Montemayor; aires mas frecuentes N. y O: CLIMA templado y sano. Tiene 110 CASAS en los l. de Agualevada, Costal, Cruceiro, Chan, Chan de Tornos, Iglesia, Hermelo, Pajareira y Portela. La igl. parr. (San Mamed) de la que es aneja la de San Juan de Piñeiro, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real y ordinario. Confina N. Estacas; E. Barcia de Mera; S. Longares, y O. Riofrio. El TERRENO es de mediana calidad; le bañan dos arroyos que bajan de Montemayor y desaguan en el r. *Tea*. PROD.: maiz, centeno, patatas y algun vino; hay ganado vacuno y lanar; caza de conejos y perdices, y pesca de lampreas, anguilas y truchas. POBL.: 110 vec., 473 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABALQUINTO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de Alcdo.

SABANDO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 7 leg.), part. jud. de Laguardia (6), aud. terr. de Búrgos (32), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (3). SIT. en un barranco rodeado de alturas escabrosas por todos costados; CLIMA saludable y solo se padecen algunos constipados. Tiene 24 CASAS, inclusa la municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos y dotada con 18 fan. de trigo; igl. parr. (Sta. Maria) servida por dos beneficiados; dos ermitas (San Gervasio y Protasio y Santiago), y para el surtido de los vec. una fuente abundante de aguas comunes y saludables. El TÉRM. confina N. Boitegui y Eguisate; E Arenaza y Cicujano; S. Antoñana y Oteo, y O. San Vicente; comprendiendo dentro de su circunferencia montes poblados de hayas y robles. El TERRENO es arenisco, bastante productivo, y lo atraviesa el r. *Irazulo*, que despues de cruzar tres puentes de madera va á confundirse con el *Ega*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, carretiles y algo penosos. El CORREO se recibe de Logroño, por el balijero de Sta. Cruz de Campezu, una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, arvejas, lentejas, alubias, garbanzos, maiz, patatas y mijo; cria de ganado de toda especie, pero especialmente caballar; caza de perdices y corzos; pesca de truchas y cangrejos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria hay un molino harinero. POBL.: 16 vec., 96 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

SABANTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Cayetano de *Quintela* (V.).

SABARDES (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Outes (3/4). SIT. en la costa setentrional de la ria de *Noya* al S. del elevado monte Tremizo; CLIMA templado y sano. Tiene 330 CASAS inclusas las del puerto del Freijo; su igl. parr. (San Juan) esta servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el mencionado monte Tremizo y felig. de Roo, y por S. y O. con la ria de *Noya* en la cual está el puerto de Freijo en donde se dedican á la pesca de sardina. El TERRENO en lo general es productivo y sus montes con arbolado y pasto. Los CAMINOS locales, así como el que se dirige á Outes, estan mal cuidados. El CORREO se recibe de la estafeta de No-

yo. PROD.: maiz, centeno, trigo, cebada, patatas, castañas y algun vino de mala calidad; cria ganado vacuno y caballar; hay caza y varias lanchas destinadas á la pesca: existen 8 almacenes de salazon, pero solo 3 estan en uso por la decadencia en que se encuentra esta IND. POBL.: 330 vec., 1,910 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABAREI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Sabarei* (V.). POBL: 17 vec., 83 almas.

SABAREY (STA MARIA MAGDALENA DE): ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (1). SIT. en una pequeña llanura, con CLIMA medianamente templado y sano. Tiene unas 19 CASAS distribuidas en los l. de Sabarey de Arriba, Sabarey de Abajo y O-teso; algunos manantiales de buen agua, de que se surten los vec. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es anejo de San Miguel de Lapio, y en el atrio, que es un local aislado y con buena ventilacion, se entierran los cadáveres; en Sabarey de Abajo hay una ermita de pertenencia particular. TÉRM: confina por N. con Manan de Abajo y Anseau; E. con Maseda; S. San Miguel de Lapio, y O. San Estéban de Farnadeiros. El TERRENO arenoso y de buena calidad, está bien cultivado en la parte cultivable; tiene algun monte de matas bajas, y lo baña un arroyo que baja á unirse al r. *Mazandan*. Los CAMINOS locales estan mal cuidados, y por su inmediacion pasa la nueva carretera de Lugo á Puente de Neira, y el CORREO lo recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, cebada, patatas, lino, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, algo de caballar y lanar, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y el COMERCIO se reduce á la venta de ganado y granos en el mercado de Lugo. POBL.: 22 vec., 98 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABARIGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Graña de Villarente* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SABARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Santa Maria de *Rosende* (V.). POBL.: 6 vec., 28 almas.

SABARIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de *Cornoces* (V.).

SABARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Reiriz de Veiga (1/4). SIT. al O. de la cap. del part.; aires mas frecuentes los del S. y O.; el CLIMA es muy sano. Tiene 50 CASAS en los l. de Filgueira, Pereira, Sabariz y Sampedro; la igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria; hay una ermita dedicada á San Mamed, en el monte llamado Alban. Confina N. Guillamil; E. Parada de Outeiro; S. Lampaza, y O. tambien con Guillamil. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Celanova, Ginzo y á Portugal, su estado mediano. El CORREO se recibe de Allariz. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, lino y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y telares de lienzos de lino. COMERCIO: introduccion de ganado vacuno y vino. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABARNEDA: ald. dependiente del ayunt. de Sor (1 hora), en la prov. de Lérida (21), aud. terr., c. g. de Barcelona (48). SIT. en una montaña á las inmediaciones del r. *Noguera Pallaresa*, donde le combaten los vientos del N., y alguna vez los del S., siendo su CLIMA sano. Tiene 2 CASAS en su término, que se estiende 1/2 hora de N. á S., y 3/4 de E. á O., confinando por N. con Sort; E. Villamur; S. Tornafort y Malmercat, y O. Ambiu y Montardit: su TERRENO es de mediana calidad y regadío, con las aguas del *Noguera Pallaresa*, y el arroyo de *Rubio*, que le bañan; se compone en su mayor parte de prados artificiales, que crian yerba para toda clase de ganados, y hay monte por el N., E. y S., poblado de encinas, carrascas, pinos, bojes, ademas de un soto arbolado de chopos y sauces. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado PROD.: trigo, yerba, legumbres y patatas; cria ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, con el cual se hace algun comercio; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de anguilas y truchas. IND.: un molino harinero, un horno de cal y otro de tejas y ladrillos. POBL.: un vec., 9 alm.

SABASSONA ó CABASONA (SAN PEDRO DE): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). Forma ayunt. con Tabernolas, del cual depende en lo civil y ecl. Tiene una igl. parr. aneja de la del citado l., al que tambien se halla unida su POBL. y RIQUEZA (V.).

SABAYÉS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Belsué y Sta. Maria. SIT. en una pequeña colina á la falda de la sierra de Guara, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria, reunidas en un mismo local; una igl. parr. (San Andrés), cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Arguis y Belsué; E. Sta. Olaria la Mayor y San Julian; S. Apies é Ygries, y O. Arascues; en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Patrocinio. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza el r. *Flumen*, que discurre por él, y un arroyuelo que forman las aguas de dos barrancos que pasan junto á la pobl. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite y pastos; cria ganado lanar; hay abundantes minas de yeso, á cuyo beneficio se dedican muchos vec. POBL.: 24 vec., 118 alm. RIQUEZA IMP.: 32,080 rs. CONTR.: 4,296.

SABELGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Argüelles* (V.).

SABERO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cistierna. SIT. en la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, cementerio y buenas aguas potables. Confina con Sahelices, San Pedro de Foncallada y Sta. Olaja. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan en parte las aguas del r. *Esla*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y algun cabrío y de cerda. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 24 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

SABIN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Monterramo y felig. de San Pedro *Gabin* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SABIN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SABINA: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

SABINA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina* (V.).

SABINA ALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava, térm. jurisd de Arico.

SABINAL: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de las Palmas.

SABINALTA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Fasina.

SABINAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Jorquera.

SABINAR: ald. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Moratalla.

SABINAR (EL): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd de Nerpio.

SABINOSA: pago en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, part jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde.

SABIÑAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresía de San Martin de *Ferreiros* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABIÑANIGO Y EL PUENTE: dos l. con una sola jurisd. y ayunt. en la prov. de Huesca (9 leg.), part jud. y dióc. de Jaca (4), aud terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costados. Tienen 28 CASAS;

la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 6 cahices de trigo; igl. parr. en Sabiñanigo (San Ipólito) servida por un cura de ascenso y provision real y ordinaria; otra anejo de la anterior en el Puente, dedicada á San Nicolás, y buenas aguas potables. Confina con Cartirana, Llapun y Sesial. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; por él corren las aguas de un arroyo llamado el *Barranco del Puente*, y las del r. *Gállego*. Los CAMINOS dirigen á Barbastro y Jaca, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo puro y de mistura, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos. POBL.: 24 vec., 448 alm. CAP. IMP.: 32,812rs. CONTR.: 4,255 rs. vn.

SABIOTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (8 leg.), part. jud. de Úbeda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (48): SIT. en una elevacion sobre piedra tosca, no lejos de la márg. izq. del r. *Guadalimar*, en CLIMA estremado en las estaciones de frio y calor, combatido por los vientos del E., se padecen calenturas intermitentes é inflamaciones. Se compone de 556 CASAS ant., encerradas dentro de una fuerte muralla, escepto 2 calles que llaman arrabales, con un cast. muy bien conservado, propiedad del Sr. marqués de Camarasa: hay casa de ayunt., cárcel; una escuela pública de niños, á la que asisten 150, dotada con 3,300 rs.; una de niñas á la que concurren 40, con la dotacion de 500 rs.; otra particular con 26 niñas; varias fuentes de aguas salobres; igl. parr. (San Pedro), que es un edificio de 3 naves, bastante sólido, con curato de térm. y de presentacion del Sr. marqués de Camarasa y la colacion del diocesano, cuya igl. está servida por un prior, un cura teniente, dos beneficiados, un sirviente y otros dependientes; un conv. de religiosas del Cármen, y una capilla, dedicada á Ntra. Sra. de la Natividad, conocida vulgarmente por de la Reina; y en el térm. la de San Ginés de la Jara, y las ruinas de otra que hubo con el título de San Márcos. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.: por N. confina con el r. *Guadalimar* (1 leg.); E. Villacarrillo (2); S. Torre-Pero-Gil (1/2), y O. Úbeda (1/2): se encuentran dentro de él las ruinas de los destruidos pueblos de Abenazar y Sabiotillos, existiendo 35 cas. habitados: tambien hay una deh. llamada del Caracol, sit. al NE., que tiene de estension 1/4 leg., y varias canteras de piedra abundantes, con el nombre de Jabaluna, y de cal y yeso. Le baña el r. *Guadalimar*, que corre por el confin del térm. con direccion de NE. á SO., cruzándole un puente llamado Nuevo, y sin que se aprovechen sus aguas por la profundidad de su cauce; corren igualmente 4 arroyos que nacen en el mismo térm., nombrados Sabiote, Latorre, Salobre y Cañadas, cuyas aguas tampoco se utilizan. El TERRENO es de secano en su mayor parte, y feraz para toda clase de cereales, viñas y olivos, con algun matorral, donde se crian chaparros. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, en estado deplorable y casi intransitables en invierno, todos de herradura: recibe el CORREO de Úbeda, por balijero tres veces á la semana. PROD., en un año comun, 20,000 fan. de trigo, 7,000 de cebada, 3,000 a. de aceite y 10,000 de vino; cria ganado lanar, cabrío, de cerda, asnal, caballar y mular; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de peces. IND.: 1 molino harinero y 7 de aceite. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes y 7 tiendas de abacería. Se celebra una feria anual el dia 25 de agosto, donde se venden ganados de todas clases. POBL.: 806 vec., 3,051 almas. CAP. PROD.: 4.961,524 rs. IMP.: 220,958. CONTR.: 143,268. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubren con el caudal de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

Es v. ant., fortaleza en otro tiempo. Se cree corresponder á ella la c. *Salaria* mencionada por Ptolomeo, en los oretanos y por Plinio entre las colonias romanas del conv. jurídico de Cartagena. En algunos códices del concilio eliberitano firma *Januarius ep. de Salaria*; en otros se lee *Fiblaria* por *Salaria*.

SABISGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra llana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro* (V.).

SABON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro* (V.).

SABOR: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: toma su origen de varios manantiales de las sierras de Gamoneda y la Tejera: recibe por su orilla izq. el r. *Honor* y se confunde á poco con el *Manzanas*.

SABOR: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. del l. de Monturi.

SABORA: con este nombre es muy verosímil se conociese en lo ant. Cañete la Real, segun resulta de una inscripcion hallada en ella en una lámina de bronce; es una carta del emperador Vespasiano á los *quatuorviros* y *decuriones saborenses*, á quienes otorga la peticion de poder edificar su c. en sitio mas sano y cómodo y darla el nombre que le indicaban; concediéndoles ademas ciertas alcabalas para la obra. Puede verse en Morales y Masdeu, y en Ceán con otras inscripciones.

SABORIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Payo de *Lodeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

SABORIDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Villatuje* (V.). Cruza por ella el CAMINO que desde Santiago conduce á Carballino y á los demas pueblos de las riberas del *Abia*, en cuyo camino tiene una venta. POBL.: 5 vec., 20 almas.

SABORIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Santa Eugenia de *Monte* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

SABORIN: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt y felig. de San Salvador de Grandas de *Salime* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

SABOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. María de *Castenda* (V.).

SABOY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Angudes* (V.).

SABOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Magazos* (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

SABREJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa María de *Sabrejo* (V.). POBL.: 11 vec., 56 almas.

SABREJO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia: SIT. á la der. del r. *Deza* en una cañada; el CLIMA es sano. Tiene unas 38 CASAS en las ald. de Cortizada, Fonte-Arcada, Orza, Sabrejo y Souto. La igl. parr. (Sta. María), de la que es aneja la de San Pedro de Cumeiro, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real y ecl.; hay tambien una ermita, dedicada á Ntra. Sra. de la Piedad. Confina con la parr. de Carbia por NO.; con la de Besejos al E., y con la de Merza al O. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, patatas, legumbres, vino, esquisitas frutas, maderas y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 46 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUCEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de *Quion* (V.).

SABUCEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

SABUCEDO: l. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 45 vec., 225 alm.

SABUCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

SABUCEDO (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt de la Estrada (1), dióc. de Santiago (6): SIT. cerca del nacimiento del r. de *Quireza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que es aneja la de San Juan de Liripio, y se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. y real. Confina con la aneja al NE.; la de Toomonde por SE., y la de Codeseda al NO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, nabos, habichuelas, lino y pastos; se cria ganado vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

SABUCEDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), ayunt. de Porquera (1/2): SIT. en las vertientes de los montes de San Martin y San Mamed; aires mas frecuentes los del N.; CLIMA benigno; enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Tiene 136 CASAS en los barrios de Ayro-Penin, Ayrabella, Brusueira, Cardedo, Eido de Lamas,

Filgueira, Gandia, Martices, Quintas, Ribeira y Tojal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 300 rs. de sueldo. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical: hay ademas una ermita propia del vecindario. Confina N. r. *Limia*: E. Ganade; S. San Mamed, y O. San Martin de Porquera. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Ginzo y Bande, en mal estado: el CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas y buenas legumbres; hay ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros y bastantes telares de lienzos de lino. POBL: 136 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCEDO DE MONTES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/4), ayunt. de Cartelle (3/4). SIT. entre los r. *Arnoya* y *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 93 CASAS en los l. de Ginzo, Lamas de Outeiro, Sabucedo y Teijugueiras. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y patronato ecl.; hay tambien una ermita de propiedad del vecindario. Confina N. Coujil; E. Pereira de Montes; S. y O. Espinoso. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 93 vec., 380 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SABUCO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 37 CASAS; una fuente de abundantes y buenas aguas y una bonita igl. servida por un vicario amovible *ad nutum*: en ella se venera la imágen de Cristo crucificado con la advocacion de la misma aldea.

SABUD: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Pedro de *Sabucedo* (V.).

SABUEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Orol* (V.).

SABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcin* (V.).

SABUGEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober, felig. de San Martin de *Arrojo* (V.). POBL.: 8 vec., 30 alm.

SABUGINDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villarino y felig. de Santiago de *Couso* (V.).

SABUGO: l. en la prov. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en un vallecito; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Rodicol dedicada á San Feliz; una ermita (el Sto. Cristo) y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Villanueva y Villa de Pan. El TERRENO es de mediana calidad; hay 4 deh. de roble y prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Murias. PROD.: centeno, habas gallegas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 18 vec., 92 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SABUGO (STO. TOMAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Avilés. SIT. al N. de dicha v. y á la izq. del canal ó ria del mismo nombre; el CLIMA es templado y sano; los vientos mas frecuentes el NE. y O. Tiene 186 CASAS en el l. y en las ald. de Cantos y Llarnues de acá; tambien hay escuela de instruccion primaria, donde se enseña ortología, caligrafía, moral, religion, aritmética, geografía, historia de España y doctrina cristiana; la frecuentan 241 niños, cuyo maestro percibe 4,400 rs. anuales, y 2 ayudantes, dotado el uno con 1,200 y el segundo con 800; cáted. de latinidad dotada con 3,300 rs.; y la de matemáticas y náutica concurrida por 13 alumnos y dotada con otros 3,300 rs., cuyas asignaciones todas las paga el ayunt. de Avilés. Ademas existen 2 escuelas de niñas frecuentadas igualmente por niños de corta edad, y pagadas por los padres de los concurrentes. Existe en este pueblo una congregacion ó gremio de mareantes que tiene estatutos aprobados por el Gobierno, y un comandante subdelegado de marina pagado por el Erario, que preside las juntas y les comunica las órdenes superiores; el presupuesto de dicho gremio consiste en parte de los prod. de la pesca realizada por los barcos, y lo que pagan los de navegacion inscritos en la matrícula. La igl. parr. (Sto. Tomás Cantuariense) está servida por un cura de ingreso y patronato real: el edificio es sólido y bastante bueno, y tiene un hermoso atrio construido á espensas de los devotos en 1817. Se cuenta ademas un ex-conv. de carmelitas calzados, en cuyo local se hallan las escuelas de que se hizo mérito. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de San Cristóbal de Entreviñas y el mar Cantábrico; S. Avilés, y E. el mencionado canal ó ria, cuyas aguas en los novilunios y plenilunios llegan hasta las casas que hay en la calle llamada de la Ribera. Al frente del mencionado conv. existe el paseo de la Merced plantado de árboles. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que por la costa se dirige hasta Galicia; su estado es malo. PROD: trigo, escanda, centeno, maiz, habas, lino, patatas, legumbres y pastos; se cria algun ganado vacuno, y pesca de besugo, congrio, merluza y sardina. IND.: la agrícola, un molino con 4 molares, telares de lienzo, colchas, mantelería ordinaria, una fáb. de buenos tejidos de hilo, establecida por un francés en dicho conv. COMERCIO: estraccion de pescado fresco y en escabeche. POBL.: 218 vec., 1,120 alm. CONTR: con su ayuntamiento (V.).

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero, felig. de Santa María de *Padornelo* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SABUGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, feligresía de Sta. María de *Abeledo* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Taboada, felig. de Sta. María de *Mesonfrio* (V.). POBL.: 9 vec., 39 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SABUGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.). POBL.: un vec., 2 almas.

SABUGUEIRA (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayuntamiento de Enfesta (1). SIT. en un llano rodeada por tres montes, pero bien ventilada; CLIMA benigno, y las enfermedades que se padecen son del carácter comun. Hay 130 CASAS diseminadas por los l. de Labacolla, Villamayor, Mourentan, San Payo, Casais y Requesende. La igl. parr. (San Pelayo) es matriz de San Julian de Carballal; el patronato real y ecl. y el curato de término: tiene 3 ermitas, San Roque, San Antonio y San Rafael, en el camino de Santiago: el cementerio se halla en el atrio, pero no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende á una leg. y confina al N. Castro Freito; E. Pereira; S. y O. el citado anejo: corren de E. á O. los r. *San Payo* y *Labacolla*, que contribuyen á fertilizar el TERRENO, que es de mediana calidad, con prados de pasto y algun arbolado. El CAMINO que se dirige á Santiago y Lugo, en el cual hay 2 ventas, se halla en estado mediano. El CORREO se recibe de Santiago tres veces en la semana. PROD.: maiz grueso, centeno, cebada, trigo, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, yeguar, lanar, cabrío y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, 2 fáb. de curtidos, 8 molinos y carbonco. POBL.: 130 vec., 650 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame, felig. de San Justo de *Tojos-Outos* (V.).

SABUGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresía de Santiago de *Capela* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SABUGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Tecla de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec. y 17 almas.

SABUGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol, felig. de Sta. María de *Angeriz* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SABUGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.).

SABUGUIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Villarino* (V.).

SABUJIDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1 1/2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Villarino. SIT. en las inmediaciones del rio *Conso*, afluente del *Bibey*, que cruza por el E. y N.; CLIMA templado y sano. Tiene mas de 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Edrada, Entrecima, Souto-Grande y Soutelo. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de la que son

añejas las de Villarino y Castañeira por mitad, está servida por un cura de provision en concurso; en el l. de Souto-Grande hay una ermita dedicada á Sta. Bárbara, y otras á San Juan, San Miguel y San Roque en los de Edrada, Entrecima y Soutelo; hallándose en Entrecima una casa palacio del señor de Láncara, a quien corresponden ciertas rent. que cobra en centeno. Confina N. Villarino; E. Quintela de Pando; S. Mamed, y O. Castañeira y Prado-albar. El TERRENO participa de monte y llano: le riega el espresado r. que baja de los montes del Invernadeiro, y tiene algunos puentes de madera para servicio de los pueblos. Los CAMINOS conducen á Viana, Tribes y otros puntos: el CORREO se recibe de Viana. PROD.: centeno, patatas, castañas, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de varias especies y alguna pesca menuda. POBL.: 58 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SABUJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes* (V.). POBL.: 2 vec. y 13 almas.

SABURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada, felig. de San Juan de *Banzoa* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SACALM (SAN HILARIO): v. con ayunt. en la prov. de Gerona (4 3/4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 1/2), dióc. de Vich (4 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona (10 1/2). SIT. en la falda setentrional de la cord. que divide las aguas de los r. *Tordera* y *Ter*; su CLIMA es frio, particularmente en invierno; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene unas 200 CASAS, una igl. parr. (San Hilario) servida por un cura de térm., de provision real y ordinaria y 2 vicarios; de ella es aneja la de Sta. Maria de Monsoliú, y el cementerio le tiene contiguo. El TÉRM. confina N. Sta. Margarita de Vellors; E. el mismo y San Miguel de Cladells; S. Juanet y San Pere Desplá, y O. Cerdans y Espinelvas: en él se encuentran escelentes aguas potables y 2 fuentes de aguas medicinales; la una es acídula y la otra ferruginosa, mereciendo particular mencion la primera, cuyas aguas de temperatura fria y abundantes en gas ácido carbónico, producen maravillosos efectos en las enfermedades calculosas, catarros vexicales y varias afecciones de vientre; ademas de los muchos enfermos que concurren á la pobl. á tomar estas aguas, se envian á Barcelona y á otros puntos. El TERRENO es montuoso; le cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á Sta. Coloma, Vich, Arbucias y pueblos limítrofes; todos se hallan en mal estado. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar y caza abundante de liebres, conejos y tordos. IND.: un molino harinero y algunas alfarerías, cuya obra es muy estimada por la escelente fabricacion de cristales, retortas y demas utensilios químicos. COMERCIO: importacion de trigo y otros art. que faltan, y esportacion de los sobrantes y prod. de la ind. POBL.: 434 vec., 693 almas. CAP. PROD.: 6.727,200. IMP.: 168,180.

SACALM (SAN MARTIN): l. en la prov. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g., de Barcelona (14), dióc. de Vich (2 1/2), ayunt. de Surqueda: SIT. en terreno montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio pero sano. Tiene 90 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de primer ascenso; un cementerio en parage ventilado, y un cast. llamado de Fornils, propio del duque de Medinaceli, sit. al estremo de la pobl. El TÉRM. confina N. San Pedro Sacosta; E. Amer; S. Susqueda, y O. Tavertet, Fabregas y Rupit, del part. de Vich; en él se encuentra el famoso santuario de Ntra. Sra. del Far, sobre la cima del monte de su nombre; es muy concurrido y tiene un beneficio fundado en 11 de setiembre de 1534. El TERRENO es montuoso, abundante en arbolado de castaños, y le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Vich. PROD.: centeno y legumbres; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 30 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 1.725,600 rs. IMP.: 43,140.

SACANELLA: bajo esta denominacion se conoce una ermita dedicada á San Cristóbal, y 2 CASAS reunidas: SIT. en una altura, en el térm. y jurisd. de Miralles de Copons, en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SACANET: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Canales en la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivel (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (8), dióc. de Segorbe (4): SIT. en una colina cerca del límite meridional de la prov.: la baten todos los vientos; su CLIMA es frio y saludable. Tiene unas 60 CASAS; una igl. dedicada á San Jaime, aneja de la parr. de Bejis, servida por un coadjutor, que presenta el cura de esta v., y un cementerio en los afueras que no perjudica á la salubridad. Recientemente se les ha adjudicado TÉRM. á Canales y Sacanet, señalándoles 9,440 jornales de tierra, el cual confina por N. el de Bejis, de cuya pobl. se desmembraron en 1842; E. Alcublas (de la prov. de Valencia, part. jud. de Villar del Arzobispo); S. y O. Andilla id.): su estension es de una leg. de N. á S. y dos de E. á O. En su rádio se comprenden varios montes, siendo los mas notables la Bellida, Rasinero y Quimon, que crian pinos, sabinas y buenos pastos. El TERRENO es quebrado, montañoso y secano, bañado por un arroyo llamado la *Salada* por la fuente de sal que le da curso. Los CAMINOS dirigen á Valencia y Aragon, en regular estado. El CORREO se recibe de Vivel por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, y patatas: mantiene ganado lanar y cabrío, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con *Bejis* (V.), aunque la que corresponde al ayunt. de Canales y Sacanet será de unos 120 vec., 436 alm.

SACAOJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á la márg. der. del r. *Duerna*; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 22 CASAS; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de ingreso y presentacion de 6 voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con Ribas, San Mames y San Pelayo, y la Bañeza. El TERRENO es de buena y mediana calidad, fertilizándole las aguas del *Duerna*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 22 vec., 96 alm. CONTR.: con el ayunt.

SACARDEBOIS (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (4), ayunt. de Paruda del Sil (1): SIT. en terreno pendiente á la izq. del r. *Sil*. vientos mas frecuentes, N. y E.; CLIMA templado; enfermedades comunes calenturas pútridas y nerviosas. Tiene 70 CASAS en los l. de Bouzas, Calbos, Casanova, Barca de Gudin, Costrela, Dariz, Barja, Espartida, San Fiz, Porto y Villanova. La igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Julian de Pradomao, se halla servida por un cura de entrada y provision ordinaria: tambien hay tres ermitas que nada particular ofrecen. Confina N. r. *Sil*; E. el de *Misarelas*; S. Forcas, y O. Chandreja; sobre el r. *Misarelas* existe un puente del mismo nombre: la parte montuosa cria robles, urces y pastos, habiendo mucho arbolado de castaños. Los CAMINOS conducen á Orenso y Lugo. PROD.: vino, castañas, patatas, cebada, lino, hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de perdices, conejos, corzos y jabalíes, y pesca de anguilas, truchas, etc. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL., 70 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SACATINES: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcalá de Guadaira* (V.).

SACECORBO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Cifuentes (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (6): SIT. en llano entre dos pequeños cerros, combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 149 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 80 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan: TÉRM.: confina con los de Esplegares, Canales, Ocentejo, Otor y Abanados; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (San Roque): el TERRENO que participa de quebrado y llano es de regular calidad; comprende tres montes poblados de chaparro, encina y roble; se riegan algunos trozos con las aguas de una abundante fuente llamada la Barbadilla, que brota en el térm. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cer-

da; hay caza de liebres, conejos, perdices, algunos corzos y venados. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 100 vec., 435 alm. CAP PROD.: 2.286,600 rs. IMP.: 137,200. CONTR.: 6,116.

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés* (V.).

SACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa María *Cualedro* (V.).

SACEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Miguel de *Campo* (V.).

SACEDA DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (19), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 46): SIT. en una vega regada por un pequeño arroyo, y dominada por dos colinas no muy elevadas; el CLIMA es frío combatido por los vientos N. y O. y propensos á catarros y á algunas calenturas intermitentes. Consta de 121 CASAS inclusa la cárcel y casa de ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 46 niños y dotada con 4s fan. de trigo comun; una fuente de agua salobre dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (la Natividad de María Santísima) servida por un cura de entrada y un sacristan; y fuera del l. las ermitas de Santiago y de S. Gregorio. El TÉRM. confina por N. con el de Valdelmoro del Rey; E. Peraleja y Bonilla; S. Caracenilla y Carrascosilla, y O. Moncalvillo: su TERRENO es de mediana calidad y disfruta de monte y llano; le cruza un arroyo que nace en la huerta denominada del Tejar; al E. del pueblo hay dos montes de los que surten de leña los vec.: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Huete lunes, jueves y sábados y sale martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, cáñamo y algun aceite: se cria ganado lanar y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzo ordinario y un molino harinero. POBL.: 128 vec., 509 alm. CAP. PROD.: 889,700 rs. IMP.: 44,485.

SACEDA TRASIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (3), aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 14): SIT. á la parte O. de la prov. entre las colinas que forma la sierra de Altomira; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y E. y muy propenso á pulmonías y tisis. Consta de 100 CASAS, inclusa la de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 1,100 reales; una fuente dentro de la pobl. y otra fuera de buenas aguas; igl. parr. (Ntra Sra. de la Asuncion) de entrada, servida por un cura y un sacristan. El TÉRM confina por N. con el de Huete; E. Vellisca; S. Barajas, y O Leganiel: en su jurisd se hallan los desp. de Villanueva la Seca y Barajas: su TERRENO es montuoso y medianamente productivo: al N. hay un monte poblado de encina y del que se surten de leña: los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Tarancon por balijero, domingo, miércoles y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, escaña, aceite, vino, almortas, garbanzos y varias legumbres y hortalizas; su principal cosecha es la de aceite; se cria ganado lanar y cabrío, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos corzos. IND.: la agrícola y pecuaria y algunos oficios de los indispensables, como herrero, carpintero y zapatero etc. POBL.: 102 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 581,060 rs. IMP.: 29,223.

SACEDILLO: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, término de Fariza. PROD. centeno y pastos, y se halla cubierta de roble bajo y encina: su valor en renta es sobre 3,300 rs.

SACEDON: part. jud. de *entrada*, en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca y Toledo: forman lo 20 v., 2 l., 2 ald., un sitio real y 5 desp. que componen 22 ayunt. y 3 alcaldías pedáneas. Las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. del part., aud. terr., c. g. y dióc.; así como los datos de poblacion, riqueza y contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

SACEDON, cab. del part.

2	Alcocer.											
1	2 1/2	Auñon.										
2	7	5/4	Berninches.									
2	1 1/2	3 1/2	5	Casasana.								
2	3	1 1/2	2	1 1/2	Chillaron del Rey.							
2	2	1 1/2	1	1 1/2	2	Escamilla (*).						
1	3	2 1/4	3 1/4	2	3	3	La Isabela.					
2	1	5	4	2	3 1/2	3 1/2	4	Millana.				
1	3	3/4	2	3	3 1/2	3 1/2	5/4	4	Poyos.			
5	5 1/2	8	8 1/2	5	5	4	6	1 1/2	8	Recuenco.		
3	2	5 1/2	6	2 1/2	3	1 1/2	1	1	1 1/2	3	Salmerón.	
8	10	7	6	9	8	10	9	10	9	11	10	Guadalajara, cap. de prov.
12	10	29	28	11	13	10	11	10	10	8	10	20 Cuenca, dióc.
18	20	17	16	19	18	20	19	20	19	23	21	10 24 Madrid, aud. terr.

(*) Por un olvido involuntario en el ajuste de los artículos de nuestro Diccionario, se omitió la colocacion del de la v. de Escamilla en la pág. 549, col. 2.ª del tomo 7.º despues del artículo Escamelada: y á fin de subsanar este defecto, muy comun en obras de esta naturaleza, hemos esperado la publicacion del part. jud á fin de llenar en él tan notable como involuntaria omision.

ESCAMILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (11). SIT. en un collado con buena ventilacion y CLIMA sano; tiene 49 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 48 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1.600 rs.; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Torronteras, Millana, Peralveche y Casasana; dentro de él se encuentran hasta 10 fuentes y las ermitas de San Roque y Ntra. Sra. de los Remedios: el TERRENO es escabroso y de mediana calidad; comprende algunos trozos de monte; CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes, en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Alcocér: PROD.: trigo, aceite, vino, cáñamo, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno: IND.: la agrícola y molinos de aceite: COMERCIO, esportacion del sobrante de frutos e importacion de los artículos que faltan. POBL.: 146 vec. 573 alm. CAP. IMP.: 191,330 rs.: CONTR.: 15,595.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	Rs. v.	Rs. m.	R. m.	
Alcocer	Cuenca.	385	1352	172	3	175	164	4	4	6	4	6	»	79	2'6	123500	1100	343 8	35383	91 31	26 6	8'35
Alique	Id.	45	153	30	2	32	28	4	»	2	4	3	»	9	0'5	55320	1228 30	364 1	3206	71 8	20 32	5'80
Alocen	Toledo.	100	353	70	1	71	65	4	4	2	4	4	»	20	0'9	142500	1425	403 2	9594	95 31	27 5	6'73
Alondiga	Id.	204	773	131	1	132	96	4	4	4	4	5	»	44	1'9	270100	1324 4	349 14	18288	89 22	23 22	6'77
Auñon	Id.	234	994	149	6	155	144	4	4	6	4	6	»	57	2'4	335225	1432 20	337 8	21863	93 15	22	6'52
Berninches	Id.	201	646	126	4	130	72	4	4	6	4	6	»	37	1'6	136416	678 23	211 0	12600	62 23	19 17	9'24
Casasana	Cuenca.	123	391	81	4	85	70	4	4	4	4	5	»	22	0'7	100000	813	253 25	7892	64 6	20 4	7'89
Castilforte	Id.	82	316	70	4	74	50	4	4	2	4	4	»	18	0'6	112500	1371 32	356	7015	85 49	23 7	6'25
Chillaron del Rey	Id.	140	484	88	1	89	77	1	4	4	4	5	»	27	1'	198400	1417 5	442 16	13937	99 49	28 33	7'03
Corcoles	Id.	86	406	75	2	77	59	4	4	2	4	4	»	23	0'7	147775	1718 11	364	7770	90 12	19 5	5'50
El Olivar	Toledo.	117	436	89	4	93	42	4	4	4	4	5	»	25	1'1	168500	1440 6	386 16	7979	68 7	18 10	4'05
Escamilla	Cuenca.	146	573	97	5	102	87	4	4	4	4	5	»	32	1'1	194350	1310 21	333 32	15595	106 28	27 21	8'15
Millana	Id.	144	456	82	3	85	52	4	1	4	4	5	»	26	0'8	151375	1326 3	331 35	9325	81 30	20 15	6'16
Morillejo	Id.	146	605	99	»	99	86	4	4	4	4	5	»	34	1'4	189100	1295 7	312 19	8494	58 6	14 4	4'49
Pareja	Id.	221	868	132	1	133	129	4	4	6	4	6	2	49	2'	314200	1421 25	361 33	21026	95 5	24 8	6'69
Peralveche	Id.	55	420	75	3	78	67	4	4	2	4	4	»	24	0'9	87300	1587 9	207 29	5794	105 9	13 27	7'21
Poyos	Orden de San Juan	110	429	81	2	83	75	4	4	4	4	5	»	24	0'9	160350	1457 25	373 26	8971	81 49	20 31	5'59
Recuenco	Cuenca.	162	643	112	2	114	64	4	4	4	4	5	»	37	1'5	216300	1335 6	336 13	10939	67 48	17 4	5'06
Sacedon	Id.	386	1275	182	4	186	167	4	4	6	4	6	4	72	3'2	555200	1435 12	435 15	13104	111 23	33 27	7'77
Salmeron	Id.	347	1148	190	6	196	110	4	4	6	4	6	»	65	2'5	540700	1558 7	470 4	10079	115 17	34 31	7'41
Torronteras	Id.	31	122	30	1	31	20	4	»	2	4	3	»	7	0'2	49740	1604 18	407 24	3784	122 2	31 4	7'60
Villaescusa de Pasolitos	Id.	54	232	46	»	46	30	4	1	2	4	4	»	13	0'5	79850	1478 30	344 6	5623	104 6	24 8	7'04
Totales		3189	13075	2210	53	2263	1751	22	20	86	22	107	3	744	29	4625701	1325 27	353 27	318258	91 7	24 14	6'88

NOTA. Se debe añadir á las contribuciones incluidas en este cuadro la de *culto* y *clero*, que al respecto de 1'32 por 100 del total de la riqueza imponible á que sale en esta provincia, debe ascender á rs. vn. 61,059, que dan 17 rs. 17 mrs. por vec., y 4 rs. 23 mrs. por habitante.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado al estremo S., SE. de la prov., confina N. con el de Cifuentes; E. Priego (prov. de Cuenca; S. Huete (id.). y O. Pastrana: su estension de N. á S. es de 4 leg., y 7 de E. á O.: bátenla generalmente los vientos N. y S.; goza de clima muy templado y sano, y no se conocen enfermedades especiales.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Quebrado y montuoso en su mayor parte, las principales montañas que le circundan por el E. son las denominadas sierras de Molina y de Cuenca, y por el N. varias cord. que penetrando por los térm. de Pareja y Chillaron, atraviesan el part. hasta salir al de Huete por la jurisd. de Buendia: de estas montañas se desprenden varias ramificaciones mas ó menos elevadas, tales son las que cruzan los térm. de Alondiga, Berninches, Auñon, Sacedon, Pareja, Casasana, Alcocer, Salmeron, Recuenco, Castilforte, Peralveche y Morillejo, todas ellas se hallan plantadas de hermosos viñedos y frondosos olivares, á escepcion de las de Peralveche, Recuenco y Cas-

tífforte que llevan buenos pinares y carrascales; la mas notable de todas las montañas, y la mas imponente por su elevacion y lo cortado de algunos puntos, es la llamá la *puerta del infierno*, en el térm. de Sacedon, poblada de monte de mata baja, con diferentes arbustos, escelentes y sabrosos pastos para ganado lanar, cabrio y vacuno, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y muchos arbustos como el enebro, sabina, zumaque, tamarindos, palo santo, regaliz, beliadona, juncia y toda clase de rosales. Todas las sierras y sus ramificaciones, se hallan entrecortadas por amenos valles, que ádemas de facilitar las comunicaciones de los pueblos entre si, forman deliciosas vegas, muy feraces para toda clase de cereales y legumbres y aun frutas en algunos puntos.

Rios. El *Guadiela* que penetra por el térm. de Alcocer, donde le cruza un puente de piedra con 3 arcos, y mueve 2 molinos harineros; sigue su curso por Corcoles, La Isabela, donde tiene otro puente, y Poyos, recibiendo en cada uno un arroyo, entre ellos el llamado *Reato* abundante de aguas; y aumentado así su caudal va á depositarlo por la jurisd. de Buendia en el *Tajo*, que entra en el part. por entre los térm. de Chillaron y el Olivar, pasa luego por los de Pareja, en el que le cruza un puente, Alocen, Sacedon y Auñon, y despues de correr en el ultimo pueblo, por debajo de un elevado puente y haber recogido, en todos los que recorre, varios arroyuelos, ó impulsan diferentes molinos harineros abandona el terr.: ademas de los espresados r. nacen dentro del part. algunos arroyos tributarios de aquellos; infinidad de fuentes dulces unas y salinosas otras, las que dan orígen á los famosos baños de la Isabela, y otras dos de la misma clase en Sacedon y Corcoles, si bien se puede decir que se hallan las de los dos ultimos puntos abandonadas, porque solo hacen uso de ellas los pobres que no tienen proporcion y posibles para concurrir á los baños del real sitio.

Caminos. La mayor parte de los que atraviesan el terr. son de herradura, para la comunicacion interior de unos pueblos con otros, á escepcion de la carretera que desde Madrid conduce á la Isabela, la cual entra por el térm. de Alondiga cuyo pueblo atraviesa, sigue luego por debajo del de Auñon, marcha á pasar por medio de Sacedon hasta terminar en los baños del sitio, á los que llega tambien un camino de carruage, desde la Mancha, el cual se habilitó para los viages que Fernando VII hizo á Cuenca y Solán de Cabras.

Producciones. Vino, aceite, trigo, legumbres, cáñamo, alazor, miel, cera, toda clase de hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal: abunda la caza de perdices, no faltan liebres, conejos y algunos corzos; en el *Tajo*, *Guadiela* y arroyo *Reato*, se crian barbos, truchas y angulas.

Industria. Aun cuando la principal y casi esclusiva es la agrícola, sin embargo ademas de bastantes molinos harineros y de aceite, hay en el Recuenco fáb. de vidrios planos y huecos, en la cab. del part. y otros puntos, de teja, ladrillo y cántaros, tambien hay torneros, tejedores de lienzos ordinarios, y en Alocen de estameñas de todos colores, en algunos puntos se elabora el esparto, en ruedos, pleitas y sogas, y en lo general no faltan aquellos oficios y artes mecánicas mas indispensables; tambien se dedican algunos á la arriería.

Comercio. Está reducido á la esportacion de aceite, vino, alazor, miel, cera y algunos productos de la ind. y á la importacion de cereales, ganado de cerda, legumbres, arroz, géneros ultramarinos y coloniales, paños y demas ropas de seda hilo y algodon.

Ferias y mercados. De las primeras solo se celebra la de la cab. del part., y de los segundos uno semanal en el mismo punto y otro en Alcocer; el principal tráfico lo constituye la venta de cereales, legumbres, pescados, arroz y ropas, y tambien se ponen frutas, especias y otros géneros.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 5; penados presentes 28, reincidentes en el mismo delito 1, y en otro diferente 1, con el intérvalo de 6 á 9 años; de los procesados 10 contaban de 10 á 20 años, 27 de 20 á 40 y 9 de 40 en adelante; eran hombres 45 y una mujer; solteros 23 y casados 23; sabian leer y escribir 26 y de 20 se ignoraba la instruccion, uno ejercia ciencias ó artes liberales y 45 artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 12 delitos de homicidio y heridas con un arma de fuego de uso lícito, 3 armas blancas permitidas, una prohibida, 3 instrumentos contundentes y 2 instrumentos ó medios no espresados.

SACÉDON: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Guadalajara (8 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dioc. de Cuenca (12). sit. al pie de la montaña denominada Puerta del infierno, que la resguarda de los vientos del E., sobre terreno desigual y algo pendiente; goza de clima sano y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 400 casas; la consistorial, en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 100 alumnos, dota la con 4,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya plaza es de provision real ú ordinaria, un beneficiado, y un teniente para la igl. de Corcoles su aneja; el templo de la matriz fue incendiado en la última guerra civil por los partidarios de D. Cárlos, y en su consecuencia se trasladó la parroquialidad á la bonita y espaciosa ermita en la que se venera la cara de Dios, la cual se halla dentro de la v. en su parte mas alta; el cementerio se encuentra en posicion que no ofende á la salubridad pública, y para el surtido del vecindario hay 2 fuentes, una de agua dulce y otra salobre que generalmente sirve para abrevadero de los ganados. Confina el térm. con los de Pareja, Córcoles, Poyos y Auñon; dentro de él se encuentran la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, las ruinas de los cast. titulados Don Galindo y Don Miguel; y un manantial de aguas minerales de la misma clase que la de los baños de la Isabela. El terreno que participa de quebrado y llano, es fuerte, arcilloso, feraz y de secano, escepto algunos huertos y pequeños trozos que se riegan con varios arroyuelos que brotan en el térm. y mueren dentro del mismo en el *Tajo*, cuyas aguas no se aprovechan para aquel beneficio; hay un monte poblado de pinos y encinas con infinidad de arbustos y yerbas aromáticas y medicinales; una dehesa de 1/2 leg. en cuadro de cabida, cuyos pastos generalmente se arriendan al abastecedor de carnes. caminos: los locales transitables para carruajes, y el de arrecife que desde Madrid conduce á los baños de La Isabela, se halla en buen estado, pero es imponente su tránsito desde que se llega al punto llamado Puerta del infierno; porque abierto á pico y barreno presenta hasta que se da vista á la v., por la der. la elevada y pendiente sierra, de la que parece van á desprenderse enormes peñascos, y por la izq. el caudaloso *Tajo*, tan inmediato que para evitar desgracias hay en su orilla malecones y algunos trozos de baranda. correo: se recibe en su estafeta de las adm. de Guadalajara y Pastrana por un conductor, que llega martes, jueves y sábado y sale en los dos primeros dias y el domingo. prod.: trigo, cebada, aceite, vino, algo de alazor, si bien el cultivo de este va decayendo y le sustituye el del cáñamo, á cuya siembra se dedican ya muchos vec.: hay leñas de combustible y carboneo y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal; abunda la caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos y la pesca de barbos, cachos, bogas y truchas. ind.: la agrícola, 7 piedras de moler aceituna, 3 harineras, algunos alambiques para destilar aguardiente, telares de lienzos ordinarios, torneros, una fáb. de cántaros y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. comercio: esportacion de vino, aceite y productos de la ind. é importacion de los art. de consumo que faltan, hay 4 tiendas al por menor, 2 de comestibles y otras 2 de ropas. El domingo de *cuasimodo* se celebra una feria insignificante y los viernes de todas las semanas, un mercado, que va prosperando y tomando incremento, su principal tráfico le constituye la venta de cereales, legumbres, todo género de comestibles y algunas ropas. pobl.: 386 vec., 1,273 alm. cap. prod: 6 940,000 rs. imp.: 555,200. contr.: 47,908.

Aunque han pensado algunos que esta v. es la ant. *Thermida* nombrada por Ptolomeo, es preciso observar que las graduaciones de este geógrafo obligan á buscar aquella c. en la parte mas setentrional de la *Carpetania*, rayando con los *arévacos* de Sigüenza. Estos indicios hacen mas probable

su reduccion á Trillo. Tampoco es muy verosímil su identidad con la ant. *Althesia* conjeturada por otros (V. ALTHEIA) Sacedon es sin embargo pobl. ant y muy celebrada por sus baños.

SACEDON DE CANALES: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Navalcarnero, térm. de Villaviciosa de Odon.

SACEDONCILLO: l. del distrito municipal de Muriel en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (1/2), aud. terr. de Madrid (12, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (24). SIT. en llano con buena ventilacion y saludable CLIMA; tiene 22 CASAS; y una igl. aneja de la de La Mierla: confina el TÉRM. con los de Tamajon, Muriel y La Mierla: el TERRENO fertilizado por un pequeño arroyo, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á la cab. del part. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías, otras legumbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y alguna res. POBL.: 90 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 732,500 rs. IMP.: 29,300. CONTR.: 1,772.

SACEDONCILLO: pequeño arroyo que nace en la prov., part. jud. de Cuenca y térm. jurisd. del pueblo de su nombre: pasa por el de Villalbilla á unirse con el de Valdecañas y fertiliza los terrenos por donde pasa; no tiene pesca, ni puentes de consideracion.

SACEDONCILLO: v. con ayunt. en la prov.; dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (24), y c. g. de Castilla la Nueva Madrid 23). SIT. en terreno llano bien ventilado y poco propenso á enfermedades. Consta de 25 CASAS, escuela de primeras letras, concurrida por 6 ó 7 niños, retribuida por los mismos; una fuente de buenas aguas próxima á la pobl., de la que se surten los vec.; igl. parr. matriz, servida por un cura de entrada. El TÉRM. confina con el de Villar de Domingo García y Fuentes Claras: su TERRENO es llano y de buena calidad, parte reducido á cultivo y lo restante para pastos, y un pinar maderable: le baña un pequeño arroyo Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y poco cabrío; caza de liebres, perdices, conejos y alguna de mayor. POBL.: 25 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 299,450 rs. IMP.: 14,973 reales.

SACER: (V. ACER monte.)

SACERUELA: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (11 leg.), part. jud. de Almaden (4), aud. terr. de Albacete (42), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 40). SIT. á la falda de una pequeña cuesta mirando al O., es de CLIMA frio, reinan los vientos E. y O. y se padecen muchas tercianas: tiene 46 CASAS: escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 44 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Cruces), con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Calatrava, al que son anejos los l. de Valdemanco y Gargantiel; en los afueras 3 ermitas arruinadas con la advocacion de San Gregorio, San Sebastian y la Virgen, y al N. el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones y otras en la sierra, aquella algo basta, y estas delgadas. Confina el TÉRM. por N. con el de la Puebla de D. Rodrigo; E. Abenojar; S. Almaden, y O. Valdemanco y Agudo, estendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S., otro tanto de E. á O., y comprende la deh. boyal con muchas y buenas encinas y de 4,000 fan. de estension: otra de propiedad particular llamada Esteras de mayor cabida, pero cubierta en su mayor parte de jara y matorrales; los egidos del pueblo y otras tierras de pasto. Le baña el r. *Esteras*, y los arroyos *Fontanilla*, de escaso caudal; *Carrizo* que desemboca en *Esteras*, y *Rio-frio* que lo hace en *Guadiana*. El TERRENO es montuoso, de sierra, de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS, generales, cruzando de E. á O. el de la Mancha á Estremadura, con pasos peligrosos por la frecuencia de malhechores, particularmente, en los sitios llamados Fuente del Corcho, en direccion á Abenojar y Huerta del Rey, en la de Agudo: el CORREO se recibe en Almaden, por balígero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, lino y patatas; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; y se cria caza de todas clases y colmenas. POBL.: 46 vec., 225 alm. CAP. IMP.: 125,000 rs. CONTR.: con inclusion de culto y clero 5,568 rs., 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,500 del que se pagan 1,100 al secretario, y se cubre con el producto de la venta de yerbas de la deh. y otros terrenos de invernadero y agostadero.

Ha padecido esta v grandes pérdidas, durante la pasada guerra civil, habiendo estado despoblada mas de 2 años.

SACIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Estéban del *Valle* (V.). POBL.: 32 vec., 150 almas.

SACILI: c. de la España ant. (V *Alcorucen*).

SACONETA: cas. del barrio de Olas é Isacimendi, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SACOS (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). SIT. á la izq. del r. *Lerez* en terreno quebrado; reinan principalmente los aires N. y O.; CLIMA templado y sano. Tiene 200 CASAS en los l. de Cuzpedriños, Cutian, Longa, San Jorge y Tentanes; y escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños. La igl. parr. (San Jorge), está servida por un cura de primer ascenso, y provision en concurso; hay tambien 3 ermitas que nada notable ofrecen. Confina N. San Isidro de Montes; E. San Miguel de Campo; S. Sta. Maria de Sacos, y O. Santiago de Viascon. El TERRENO es arcilloso, y aunque de gual tiene algunos prados muy amenos y fértiles; sobre dicho r. *Lerez* existe un buen puente de un solo arco. Atraviesa por la feligresía la carretera que nuevamente se construye desde Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de la administracion de Pontevedra en la cartería de esta parr. dos veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, habas, patatas, legumbres, frutas, lino de superior calidad, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de anguilas, truchas y lampreas. IND.: la agricultura, molinos harineros y cantería. El 12 de cada mes se celebra feria de ganados en el l. de Cuzpedriños. POBL.: 256 vec., 1,400 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cotovad (1). SIT. á la izq. del r. *Lerez*; vientos mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 160 CASAS en los l. de Dorna, Eiras, Villa de Abajo y Villa de Arriba; y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina N. r. *Lerez*; E. Caroy; S. San Jorge de Sacos, y O. Carballedo. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene al E. el monte Corego, y hácia el S. el llamado Arcela. Atraviesa por la felig. la carretera de Pontevedra á Orense. El CORREO se recibe de la cartería de San Jorge de Sacos. PROD.: maiz, centeno, patatas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y cantería. POBL.: 156 vec., 600 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SACOSTA (SAN GINÉS): barrio de Amer en la prov. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr., c. g. de Barcelona: tiene una capilla con culto público dedicada á San Ginés: depende en todo de Amer.

SACOSTA (SAN PEDRO): felig. dependiente del l. de las Planas en lo civil, eclesiástico y administrativo, en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. POBL. y RIQUEZA (V. Planas las).

SACOT, vulgo LA COT: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Sta. Pau. SIT. al pie del monte de su nombre, con buena ventilacion, y CLIMA frio, pero sano. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. San Cristóbal Las Fonts; E. Sta. Pau; S. San Acisclo de Colltort, y O Corp. El TERRENO es montuoso por lo general: entre los montes notables descuella el de Sta Margarita de la Cot por su particular configuracion que parece un cráter de 64 varas de profundidad con 270 de diámetro; este monte está á una leg. al S. de Olot; es de figura esférica casi por todas partes, y está poblado de corpulentos árboles hasta su cúspide; el fondo es una llanura de 120 varas de estension, en cuyo

centro está edificada la capilla en honor de Sta. Margarita, que da nombre al monte; este está rodeado de otros pequeños, entre los cuales se halla el nombrado Cruscat á su E., formando una esfera algo oval desde su base á la cumbre, y es mas elevado que casi todos los demas montes volcanizados. Los CAMINOS son de herradura, y conducen de Olot á Bañolas, y de otros pueblos comarcanos á Olot; de cuya v. se recibe el CORREO, por medio de baligero, los martes, jueves y domingos. PROD.: centeno, fajol y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y liebres. POBL.: 31 vec., 145 almas. CAP. PROD.: 1.614,400 rs. IMP.: 40,360.

SACRAMENIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (6), aud. terr. de Madrid (21) c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en la falda E. de un pequeño cerro; le combaten con mas frecuencia los vientos N., E. y S.; el CLIMA es bastante templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 120 CASAS; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., casa y 22 fan. de trigo, y una igl. parr. (Sta. Marina) con curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria: hay otra igl. cerrada por haberse suprimido, que se denominaba San Martin; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana); el cementerio que no ofende la salud pública, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. Cuevas de Perobanco; E. Pecharroman; S. El Vivar de Fuentidueña, y O. Laguna de Contreras: se estiende 1 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y comprende un desp. titulado Aldealfalcon, del cual existen algunos vestigios; un monte de roble, quejigo, chaparral y algunas encinas huecas; varias huertas frutales bastante buenas; diferentes álamos blancos; una deh. como de 40 obradas de estension, y algun viñedo: brotan en él bastantes fuentes de buenas aguas, y le atraviesa un pequeño arroyo que pasa tocando al pueblo, el que se une con el r. *Duraton* en term. de Laguna de Contreras. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en regular estado. El CORREO se recibe en Peñafiel por el balijero de Fuentidueña. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, alubias, vino, patatas, frutas y cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y conejos, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 130 vec., 487 alm. CAP. IMP.: 97,037 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SACRANA ó SACRATA (V. ARCE).

SACRISTAN (CASA DEL): cas. del barrio de Astigarribia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Motrico.

SACRISTANA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y term. jurisd. de Albuñol.

SACHOCOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Negreiras* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SADA: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. la mitad en llano y la mitad en pendiente y principio de las sierras Aguta y San Salvador, esta al N. y aquella al S.; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros y tercianas. Tiene 105 CASAS; la consistorial; cárcel; un palacio derruido del señor marqués de Badillo; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 100 alumnos y dotada con 2,000 rs.; igl. parr. de primer ascenso (San Vicente Ferrer) servida por un vicario de provision de la vecindad, y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el monast. de Marcilla; cementerio en parage ventilado; 3 ermitas con las advocaciones de San Miguel, Sta. Lucía y Sta. Eufemia, y 2 fuentes á 1/3 cuarto de hora de la pobl., una al N. y otra al O. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg. é igual distancia de E. á O., y confina: N. Leache; E. Aibar; S. Caceda y Ayesa, y O. Moriones y Ezprobi, comprendiendo dentro de su circunferencia un monte titulado de San Miguel y Coscojar poblado de bojes, coscojos y subinas; algunas canteras de piedra comun y de cal, y un prado con yerbas de pasto. El TERRENO es de mediana calidad, casi todo secano, esceptuando algunos huertos; le atraviesan dos rios, uno llamado de *Leache*, con un puente de un ojo y de piedra, y otro titulado de *Armillos* con otro puente de la misma clase que el primero, y el cual se junta con aquel para ir á confundirse en el r. *Aragon* en el molino de Caceda. CAMINOS: los que conducen á los pueblos comarcanos, en buen estado. El CORREO se recibe de Sanguesa por balijero los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, un molino harinero. COMERCIO: una tienda cerería y otra de artículos de primera necesidad. POBL.: 105 vecinos, 559 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

Cuando el rey D. Carlos III creó en 1425 el condado de Lerin, fue esta v. una de las poblaciones en él comprendidas.

SADA: ayunt. y distr. marít. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (40) y part. jud. de Betanzos (1 1/2). SIT. en la costa de la ria de *Ares* y *Sada*; CLIMA templado, si bien se esperimentan fiebres intermitentes. Se compone de las feligresías de Carnoel, San Andrés; Meiras, San Martin; Mondego, San Julian; Mosteiron, San Nicolás; Osedo, San Julian; Soñeiro, San Julian; Sada, Sta. Maria (cap.), y Veigue Sta. Columba, que en un crecido número de pobl. pequeñas reunen 900 CASAS, mas no la tiene para el ayunt. ni cárcel; hay escuelas para niños y niñas bastante concurridas, pero mal dotadas. El TÉRM. municipal confina por N. y E. con el Océano y ria; al S. con el ayunt. de Bergondo, y por O. el de Oleiros. El TERRENO en lo general es fértil, y sus montes estan poblados. Los CAMINOS vecinales y locales estan bien cuidados: el CORREO se recibe de Betanzos por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: toda clase de granos, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y pesca, la cual se hace como indicamos en el art. de *Ares* v. (V.). Hay molinos harineros, artesanos de primera necesidad y algunas tiendas. POBL.: 870 vec., 4,138 alm. RIQUEZA IMP.: 361,270 rs. CONTR.: 45,843 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs., y se cubre con el recargo en el aguardiente y por reparto vecinal.

SADA (SANTA MARIA DE): v. y felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Betanzos (1 1/2), ayunt. y distr. marít. de su nombre, de los que es cap. SIT. en la costa occidental de la ria de *Ares*; CLIMA templado y sano; comprende el puerto de Sada, puerto de Fontan, Pazos, Beloi, Riobao, Tarabelo, Sanoedo y Sada de Arriba: reune cerca de 500 CASAS; las del puerto de Sada son bastante cómodas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de Sta. Columba de Veigue; el curato de primer ascenso y patronato lego; hay una ermita (San Roque) en la plaza del puerto de Sada. El TÉRM. confina por N. y E. con el mar ó ria; al S. con Osedo, y por O. Mondego. El TERRENO es de buena calidad; lo baña un riach. sobre el cual tiene un puente cerca de su desembocadura, y donde se aumentan sus aguas por las que se le agregan de otro riachuelo. Sus CAMINOS son vecinales, y se dirigen á la Coruña, Santiago y Betanzos; de este último punto recibe el CORREO por medio de balijero. PROD.: maíz, trigo, vino, semillas, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno. IND.: la agricultura; la pesca (V.) la v. de Ares; molinos harineros, diferentes oficios y muchas tiendas de quincalla, abacería y de paños y lienzos. Ninguno de sus puertos se hallan habilitados para el comercio. POBL.: 500 vec., 2,198 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SADA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

SADABA: v. con ayunt., una de las llamadas Cinco-Villas de Aragon, en la prov. y aud. terr. de Zaragoza (21 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rentas de Sos (6), dióc. de Jaca (18). SIT. en terreno llano, á la márg. der. del r. *Riguel*; goza de buena ventilacion y de CLIMA saludable. Ha estado murada desde inmemorial con 4 puertas muy capaces, y comprende mas de 200 CASAS de mediana fáb., en las que se incluyen las del ayunt. y cárcel; escuelas de niños y niñas bien concurridas, y dotadas segun reglamento; igl. parr. (Sta. Maria) de term., patronato pasivo de

sus naturales y activo de S. M. ó del ordinario, segun el mes de la vacante, servida por un cura, un vicario y 9 beneficiados, todos perpétuos; un conv. que fue de PP. mercenarios en estado ruinoso, sit. junto á la pobl.; una capilla ú oratorio público en la casa consistorial bajo la advocacion de San Roque, y un cementerio capaz y ventilado: los vec. se surten de las aguas de una abundante fuente que nace á 400 pasos de la v., y se conduce dentro de la misma por medio de un acueducto. Confina el TÉRM. por N. con los de Castiliscar y Uncastillo; E. Biota y Layana; S. Ejea de los Caballeros, y O. con Navarra. En su rádio se encuentran los cas. de Puilampa y Cambron con sus cotos que pertenecieron á las comunidades religiosas, los cuales estan sit. hácia el SO. en ambas riberas del rio *Riguel*; como á 200 pasos de la v. hay un ant. cast. que no ofrece ninguna comodidad en su interior, aunque sus paredes esteriores estan bien conservadas; y á 1/4 de hora un monumento llamado vulgarmente Altar de los Moros, que parece ser una ara sepulcral de la familia romana de los Atilios, segun tres inscripciones latinas que todavia se leen en la parte superior y bajo de una cornisa finamente labrada. El TERRENO es fuerte y de muy buena calidad, quizas el mas fértil de todo el part. jud.: comprende una grande estension de secano hácia el O. donde estan las Bárdenas, que son unos inmensos desp. con sabrosos pastos, donde apacentan numerosos rebaños y grandes vacadas que dan muy buenos toros para las plazas. Tiene una porcion de huerta que se riega con las aguas de algunas balsas ó estanques, en las que se recogen las corrientes de los aluviones y con las del r. *Riguel*, sobre cuyo cauce hay un puente que comunica con la ribera izq. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera que desde Ejea dirige hácia Uncastillo, Sos y Navarra, por la que pasa el CORREO que se recibe en Sádaba. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, lino, legumbres y algunas verduras; mantiene abundante ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, ocupándose muchas familias en el COMERCIO de granos. POBL.: 223 vecinos, 1,057 alm. CAP. PROD.: 1.861,740 rs. IMP.: 118,800. CONTR.: 27,126.

HISTORIA. El nombre de esta pobl. parece provenir de la voz oriental *Sebub*, cuyo plural es *Sebubay*; por *enphonia* pudo trocarse la *b* en *d*: de *Sedubay*, con muy sencilla degeneracion, vino á decirse *Sadaba*. Es muy verosímil, que los romanos tradujeron en su idioma este nombre como lo hicieron con los de otras muchas c. y por ello nos diese Ptolomeo una llamada *Muscaria*, en la region de los *vascones*, donde se encuentra *Sadaba*. Este nombre en el pais que mas ha conservado las etimologías de los primeros orígenes de nuestro idioma, ha prevalecido sobre el de *Muscaria*. Si el ilustrado Zurita pensó que las ruinas existentes junto á Sadaba eran de la ant. mansion del Itinerario Romano, llamada *Atiliana*, fue por equivocacion (V. ATILIANA). En el Ravenate aparece Sadaba bajo el nombre *Sobobrica*. En 1099 eran señores de ella D. Garcia Garces, rico-hombre de Navarra y su muger Doña Blazquita. En 1215 tenia su señorío Arnaldo de Alascon. Este señor habia hecho algunas correrías en Navarra en la menor edad del rey D. Jaime que tenia revueltas las cosas de Aragon: el rey D. Sancho exigió satisfaccion de ello, y Sadaba la dió, abandonando á su señor sometiéndose á la autoridad de aquel monarca por evitar sus venganzas. Esta sumision debia durar un año de carnestolendas á carnestolendas, y el rey la recibió concediendo á los hab. que pudiesen andar salvos y seguros por todo el reino de Navarra, así en tiempo de paz como de guerra, pagando sus derechos; pero con la condicion de que no recibiesen en la v. á ningun enemigo de D. Sancho; y que en caso de sospecha de haberlo recibido, jurasen cuatro vec. elegidos por el rey entre los infanzones ó labradores. En 1221 Doña Maria y D. Fortaner de Alascon ó Alascun su hijo, dieron la v. de Sadaba y su cast. al mismo rey D. Sancho el Fuerte, renunciando en él á perpétuo todo el derecho que ellos tenian, en satisfaccion de los daños que le habian causado especialmente los que guardaban por dichos señores el cast. de Sadaba, ó sea en las correrías citadas. En 1244 el rey D. Teobaldo I restituyó este cast. á D. Fortaner de Alascon, que se hizo su vasallo y prometió serle fiel caballero, de lo que salieron fiadores Doña Garsen, vizcondesa de Bearne y su hijo D. Gaston. En 5 de febrero de 1261, habiendo reconocido y recibido esta v. por su señor al rey D. Jaime I, fue incorporada á la corona de Aragon y confirmados los términos y derechos que tenia con algunas franquicias. Se ignora cuando obtuvo el título de v. En 3 de marzo de 1384, el rey D. Pedro IV, vendió esta v. y su cast. en 7,000 florines á D. Francisco Villanueva. El rey D. Juan su hijo aprobó esta venta en 8 de enero de 1386. Sadaba se redimió á sus espensas, ó incorporó á la corona. En las cortes que el rey D. Martin celebró en Zaragoza año 1398, fue representada esta v. por su procurador Sancho de Martes. Zurita y el doctor Juan Francisco Andrés, refieren con este motivo que estaba poblada al fuero de infanzones. Antes estaba sit. junto á su cast., y por este tiempo se trasladó al lugar que hoy ocupa. En 6 de abril de 1400 obtuvo el nombramiento de justicia para cada año.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo.

SADERNAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Salas. SIT. al pie de un monte, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (Sta. Cecilia) de la que son anejas las de San Aniol, San Félix de Riu, San Andrés de Guitarriu y Sta. Maria de Entreperas; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Entreperas, Sous, Sagaró, Salas y Oix. El TERRENO es pedregoso, con mucho bosque de encinas y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, de herradura. PROD.: cereales, aceite, vino, legumbres y frutas; cria ganado lanar, y caza de liebres y conejos. POBL.: 9 vec., 64 almas. CAP. PROD.: 452,400. IMP.: 11,310.

SADERRA (SAN MARCIAL DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (8 1/4). SIT. en terreno desigual, circuido de montes, á la orilla izq. del r. *Ter*; goza de buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y constipados. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (San Marcelo) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con los de San Quirse de Besora, San Pedro y San Vicente de Torelló, y Oris mediante el r. citado, á cuya parte opuesta á la pobl. se estiende un hermoso llano de 1/2 leg. de N. á S., con frondosa arboleda que presenta una deliciosa perspectiva para los que pasan por el camino que va de Vich á Ripoll; al estremo N. de este llano sigue el camino bien empedrado y construido con division de tramos, subiendo la escarpada cuesta Cogolera. El TERRENO es de buena calidad en general, y hay otros CAMINOS locales ademas del citado. El CORREO se recibe de la carteria de San Feliú de Torelló. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria algun ganado y caza menor, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 46 vec., 93 alm. CAP. PROD.: 1.398,400 rs. IMP.: 34,960.

SADIN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SADRERIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

SADURNIN (SAN JUAN): felig. en la prov., y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Rivadabia (1 1/4), ayunt. de Cenlle: SIT. en la vega de Ribero de Abia en las inmediaciones del r. *Miño*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 60 CASAS en las ald. de su nombre y en la de Nabás. La igl parr. (San Juan) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y provision ordinaria; tambien hay una ermita de propiedad particular. Confina con el TÉRM. de Cenlle, y Erbedelo. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maiz, castañas, patatas, y mucho vino: hay ganado vacuno, y lanar. POBL.: 60 vec., 297 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAELICEJOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesmas, térm. municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 2 vec., 8 alm.

SAELICES: v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (18) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 18): SIT. al estremo O. de la prov. en una sierra de poca elevacion entre la de Altomira y la del Castillo de Almenara: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á calenturas intermitentes, tabardillos y pulmonías. Consta de 480 CASAS, inclusa la del ayunt.; cárcel y pósito; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotado su maes-

tro con 1,800 rs.; una fuente de ntro de la v. y 4 fuera de escelentes aguas, no así la de la prim era que es muy salobre; igl. parr. (San Pedro) de 2.° ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un sacristan. El TÉRM. confina por N. Rozalen; E. Villas viejas; S. Almonacid, y O. Almendros; en su jurisd. se halla el desp. de Castillejo y el sitio donde estuvo la c. ant. de Ercávica y el desp. Cabeza del Griego (V. su art.), en el monte de Villalba y en la ribera del r. *Giguela*, está el manantial de aguas minerales denominado de Fuencaliente: estas aguas ferruginosas contienen alguna cantidad de magnesia y se aplican con buen éxito á los dolores de reuma: el TERRENO es de mediana calidad y parte le cruza el r. *Giguela*: al E. y S. se halla el monte de Castillejo bastante poblado de carrasca, y al S. y O. el de Villalba: los CAMINOS son locales y en mediano estado: tambien pasa por la v. la carretera titulada de las Cabrillas que desde Madrid dirige á Valencia: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Tarancon por el conductor de Madrid á Valencia miércoles, viernes y domingos: hay casa de postas con 5 caballos. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, avena, almortas, anis y cominos: se cria ganado lanar y poco cabrio; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de barbos, cangrejos y peces. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros 6 fábricas de teja y ladrillo y 5 de cántaros. COMERCIO: la venta de granos y objetos de su industria y la esportacion de arroz, bacalao, aceite, vino y otros art. de consumo diario. POBL.: 436 vec., 1,734 alm. CAP PROD.: 3.038,020 reales. IMP.: 151,901: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,810 rs. y se cubre con el producto de las fincas de propios.

SAELICES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Siguenza, térm. jurisd. de Jadraque.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalon, dióc. de Leon (9): SIT. en llano á la marg. izq. del r. *Cea*, con buena ventilacion y CLIMA algo destemplado. Tiene 80 CASAS, la consistorial: escuela de instruccion primaria; una igl. parr. de entrada (San Facundo) servida por un cura, cuya plaza antes de la supresion de las órdenes religiosas, era de presentacion del abad de benedictinos de Sahagun. TÉRM.: confina con los de Izagre, Valdemorilla, Melgar de Abajo y de Arriba y Mayorga; el TERRENO fertilizado por el *Cea*, participa de quebrado y llano y es de buena calidad: CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Asturias y los de carruage, que conducen á Sahagun, Villalon y otros puntos: CORREO, se recibe y despacha en la estafeta de Mayorga: PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, hortalizas, y pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres y pesca de barbos y anguilas: POBL.: 75 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 527,670 rs. IMP.: 52,767. CONTR.: 6,670 rs. 11. mrs.

SAELICES: l. con ayunt. en la prov de Guadalajara (14 leg.), part. jud. de Cifuentes (5), aud terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Siguenza (6): SIT. en un hondo valle dominado por 2 elevados y peñascosos cerros, le combaten principalmente los vientos del N. y S., su CLIMA es frio. Tiene 45 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos; una fuente de abundantes y buenas aguas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Villarejo, La Riba, Riba-Redonda Espliegares y Sotodosos; dentro de él se encuentran 2 ermi. (Ntra. Sra. de los Olmos y San Antonio); varias fuentes unas de agua dulce y otras salobres, y unas salinas de las que se da razon en art. separado: el TERRENO que participa de quebrado y llano con bastante valle, es de regular calidad, si bien en algunos puntos abunda el yeso; comprende buenos montes huecos de encina y roble; le baña un pequeño arroyo que se forma en una laguna que hay á la entrada del valle, y aumenta su caudal con el sobrante de la fuente pública. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la Alcarria y Aragon, todos de herradura y en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion de Cifuentes: PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, cáñamo, judías, garbanzos y otras legumbres, cera, rica miel, bellota, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; abunda la caza de perdices, conejos y liebres; no faltan lobos y zorras, y en el arroyo se crian anguilas, barbos y conejos: IMP.: la agrícola, la que proporciona el laboreo y entroge de la sal, 2 molinos harineros y 2 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 126 alm. CAP. PROD.: 816,600 rs. IMP.: 49,000. CONTR.: 2,490.

SAELICES (SALINAS DE): fábrica de sal de agua, en el térm. jurisd. de este pueblo, en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cifuentes: SIT. al SO. del l. á la distancia de unas 300 varas, se halla dividida en 2 secciones denominadas Partido de Abajo y Partido de Arriba; el primero, mas inmediato á la pobl., compuesto de 28 albercas, cercado todo de acequias y pared, con una puerta, y atravesado por un canal de riego que divide las albercas en dos bandas, tiene al principio una latitud de 32 varas que luego llega á 29, dilatándose en una longitud de 100 pasos, hasta el recocedero ó estanque en el que se depositan las aguas de la noria; dicho estanque de forma cuadrangular, con 121 varas de circuito y 1 1/2 de profundidad con inclusion de la albardilla, se halla bien pavimentado y entablado en sus costados, y tocando á él está la noria cubierta, cuyo pozo de 48 varas de circunferencia, tiene 9 de profundidad, y su rueda aguadera, 2 1/2 de altura; en medio del partido se encuentra una garita para el guarda, y entre el de Abajo y el de Arriba, hay 2 almacenes denominados Nuevo y Viejo; en aquel caben 70,000 fan. de sal, y en este 28,000. El partido llamado de Arriba, es de figura triangular imperfecta, tiene 300 varas de longitud, 70 de latitud en la parte superior, y 170 en la inferior, con 1,500 de circunferencia, incluyendo las arroyeras; consta de una noria cuyo pozo de 48 varas de circunferencia y 11 de profundidad suministra el agua por una rueda de 2 1/2 de elevacion; 280 albercas, con 4 caballones de riego, y 9 sin canal; un recocedero de 86 varas de longitud, 70 de latitud, y 2 de profundidad; otro estanque de 1,440 varas de circunferencia é igual profundidad que el anterior, y otra garita para el guarda: ambos partidos ó secciones, se hallan circundados de un muro de cal y canto y separados entre sí por el camino que desde Saelices conduce á la Alcarria: se calcula que al año se elaboran 9,320 fan. de sal blanca, granulada y de buena calidad. Los empleados del establecimiento son: un administrador con el sueldo anual de 6,000 rs., un pesador con el de 2,600, dos guardas fijos con el de 1,555 cada uno, y dos temporeros, desde 1.° de junio hasta fin de setiembre ú octubre, con la asignacion de 7 rs. diarios cada uno.

SAELICES DE MODINO: l. en la prov., y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Riaño (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Cistierna. SIT. en un valle titulado Valdesavero, su CLIMA es frio y nevoso en el invierno, y caluroso en el verano, es sin embargo muy saludable. Tiene 27 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Valdoré, la Velilla, Olleros, Ingueros, y Severo. El TERRENO es montuoso; por él corren durante el invierno las aguas de un arroyo que nace en el térm. Los CAMINOS son locales y malos: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, y pastos. cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, y caza de perdices. Hay varios minerales de carbon de piedra que beneficia la compañia Palentina-Leonesa. POBL.: 24 vec., 138 alm. CONTR: con el ayuntamiento.

SAELICES DEL PAYUELO: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Valdepolo. SIT. en un alto; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (la Concepcion), servida por un cura de segundo ascenso que presentan varias veces mistas, y una fuente de buenas aguas. Confina con Aldea del Puente y Villamuñico. El TERRENO es de mala calidad. Hay un monte poblado de robles Los CAMINOS dirigen á Sahagun, Valdepolo y Mansilla, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres y perdices. POBL.: 32 vec., 190 alm. CONTR: con el ayunt.

SAELICES DEL RIO: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Bustillo, Celada, Joara, Sotillo, San Martin de la Cueza, Riosequillo, Villalman y Villar-

TRM. SIT. en una llanura; su CLIMA es húmedo y templado; sus enfermedades mas comunes son tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras, á que asisten de 25 á 30 niños; igl. parr. (San Felix), servida por un cura de término y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del monast. de San Benito de Sahagun y una fuente de medianas aguas. Confina con Villaceran, Villavelasco, Cea y Bustillo de Cea: en su término se encuentra el desp. de Barriales, donde antiguamente estuvo sit. la pobl. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Cea por medio de varias presas ó cauces. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD. toda clase de cereales, legumbres y pastos; cria ganado lanar, con especialidad caza de liebres y perdices y pesca de barbos y otros peces. IND.: dos molinos harineros. COMERCIO: estraccion de granos, importando los art. que faltan. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el art. de Cea a que se halla unido).

SAELICES EL CHICO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2ª, aud. terr. de Valladolid (38) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno despejado al N. de la cab. del part.; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 90 CASAS con la del ayunt.; una fuente de agua de inferior calidad; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; igl. parr. (San Benito abad) servida por un cura de entrada y de nombramiento del abad de PP. benitos del colegio de San Vicente de Salamanca, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Castillejo de Martin Viego; E. deh. de Lisedo; S. deh. de Majuelos y de Sujeras, y O. con el r. *Agueda*; tiene varias fuentes y muchos manantiales abundantes. El TERRENO es generalmente llano y participa de tres calidades, bueno, regular y malo, habiendo en él una deh. de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se busca en la cab. del part. PROD.: trigo candeal, centeno, algarrobas, patatas, garbanzos y toda clase de legumbres; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. POBL.: 71 vec.; 314 alm. RIQUEZA PROD.: 451,950 rs. IMP.: 18,146.

Esta v. tiene por agregados los desp. y alq. de Berrocal de Camuces, Capilla del Rio, Ledin, Liseda, Majuelos, Mariego, Perochico y Sageras del Rio, y perteneció con toda su jurisd. al colegio de San Vicente (monges benitos) de Salamanca.

SALINI ó SELINOS: parcialidad astura que tomaba nombre del r. *Salia*, hoy Sella, y cuya cap. era *Nardinium*, la actual Noreña.

SALONA: (V. SISAPO.)

SALTABI (V. JÁTIVA).

SALTABICULA: La circunstancia de ser este nombre diminutivo del anterior *Saltabi*, que designó la actual Játiva, c. famosa en aquel tiempo, particularmente por sus preciosos henzos y la especial razon de ser ambas c. *contestanas*, inducen á creer que esta fuese edificada en la costa por aquella para servir á su comercio, como depósito ó factoria. Respecto de su correspondencia moderna es muy difícil determinarla: Jabea, que otros se han empeñado en sostener haberse llamado *Hemeroscopium*, es el punto que reune mas probabilidades para esta reduccion.

SALTABIS: r. (V. SERABIS.)

SALTERO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Agallas. Tiene algun monte de encina y muchos pastos.

SALVAJA (SAN QUIRSE DE): l. cab. de ayunt. que forma con Berti en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers, dióc. de Vich (4 1/2). SIT. en terreno montañoso y cubierto de bosques, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS diseminadas; igl. parr. (San Quirico), servida por un cura de primer ascenso; dos pozos de nieve y un horno de vidrio. El TÉRM. confina con los de Castellcir, Berti, montaña de San Miguel del Fay, y Castelltersol. El TERRENO en general es montuoso, cubierto de arbolado que produce mucha bellota; le fertiliza el arroyo de Castelltersol, cuyas aguas impulsan 3 molinos de harina. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, bellota, poco vino de inferior calidad; leña y pastos; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 24 vec., 215 alm. CAP. PROD.: 1.098.000 rs. IMP.: 47,700.

SALAREITG: término rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, enclavado dentro de la jurisd. de *Bellcis* (V.).

SALAUN: arroyo en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y término jurisd. de los Barrios de Bureba.

SALIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de San Pedro Félix de *Laje* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

SALGA: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Teguise.

SALGA: l. en la prov. de Gerona (19 leg.), part. jud. de Rivas (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (21), dióc. de Seo de Urgel (5), ayunt. de Ger (1,3) SIT. al pie de la montaña, centro de la Cerdaña española; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, pero sano, y las enfermedades comunes son catarros y reumas. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. Sta. Eugenia, servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; el cementerio está contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Bolvir; E. Surigarola; S. y O. Ger. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Segre*, cuyas aguas, y las de una acequia procedente del Arabó, se utilizan para el riego de los prados. Hay un CAMINO que conduce de Puigcerda á la Seo de Urgel. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres y pastos: cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de varias especies y pesca de truchas. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. PROD. 740,800. RS. IMP. 18,520.

SALGA: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de Teguise. Consta de unas 2,000 fan. de tierra árida por lo general, sin embargo de lo cual, en años que el invierno es algo prolongado, produce cebada y pastos para ganado cabrio. Confina N. con el camino de Guatiza; E. con el término de Tegereste; S. con el mar y O. con el término tambien de Tegia.

SALGADELL: riach en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; se forma de las vertientes del Coll de Portoles en el término de Caballera, corre en direccion N. á S., con alguna inclinacion al O., hacia cuyo punto cambia aquella en el término de Pardinas y que baña por su marg. der., y desagua en el r. *Fraser*, junto á la v. de Ribas.

SALGALLOS: l. en la prov. de Zamora (13 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (3 3/4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), ayunt. de Folgoso. SIT. en una altura; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonías. Tiene 40 CASAS; igl. anejo de Codesal, servida por un coadjutor, dedicada á San Salvador, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. El TERRENO es montuoso y de ínfima calidad: por él corren las aguas del r. *Tera*. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Benavente, y la Puebla: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino, patatas y pastos; cria ganados con especialidad lanar. IND.: 1 molino harinero y la arriera. POBL.: 18 vec., 71 alm. CAP. PROD.: 32,703 rs. IMP.: 3.088 CONTR.: 1.309 rs. con 18 mrs.

SALGANTA: l. en la prov. de Huesca, part. jud de Tamarite, aud. terr., c. g. de Zaragoza, dióc. de Lérida y ayunt. de Estopiñan. SIT. en un llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene varias CASAS, y una capilla aneja de la igl. parr. de Nachá, en la cual se da sepultura á los difuntos á falta de cementerio. El TÉRM. confina por N. Estopiñan; E. Blancafort (prov. de Huesca,); S. Campurrells; O. Cuatrecorz. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno y algun vino; cria ganado lanar, y caza de varias especies. POBL.: 9 vec., 56 almas. RIQUEZA IMP.: 11,190 rs. CONTR.: 1,195 rs.

SALGARBIETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eibar.

SALGARDIMUSU: cas. del barrio de Meaca en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irum.

SALGARILLO: ald. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca, término jurisd de *San Julian* (V.).

SALGARMINAGA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SALGARÓ: l. que forma ayunt. con Beudá, en la prov. y dióc. de Gerona (5 2/3 leg.), part. jud de Olot, aud. terr. y c. g. de Barcelona (23 1/4). SIT. en lo mas elevado de una llanura de 1 leg. de estension, que tiene al S., despues de

la cual se halla el r. *Fluviá*, y á la falda de la montaña nombrada Puig del Far, en cuya cima se conservan aun vestigios de una torre antiquísima, y que para llegar á ella se necesitan casi 2 horas de muy rápida subida; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), de la que es anejo otra, bajo la advocacion de Sta. Lucía (antes del Salvador) y tres capillas de particulares, dedicadas al Sto. Cristo, Sto. Nombre de Jesus y San Miguel; se hallan servidas las dos parr. por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y dos beneficiados de patronato laical: el templo de la parr. matriz fue edificada antes del siglo XIV, segun se demuestra por la fundacion de uno de los beneficios que hay en ella; es hermoso, de una sola nave muy proporcionada de piedra silleria, y en el altar mayor se ven pinturas ant., preciosas, cuyo mérito han reconocido varios peritos. El TÉRM. confina N. Sous; E. Vila-lemiras y Perelada del part. de Figueras; S. Moyá y Beudá, y O. Salas. El TERRENO participa de monte y llano, corre por él un riach. de corto curso y caudal, que se dirige al r. *Fluviá*; en la citada montaña de Puig del Far, hay un soplador (V. Olot), que da un viento no muy fuerte, pero muy frio; tambien existe una cantera de alabastro tan blanco y hermoso, que despues de bruñido, no se distingue del marfil: de esta cantera es todo el que hay en la capilla de San Narciso en Gerona, y de ella se han cortado casi todas las aras de la dióc., y muchas para llevar á otras partes, pudiendo sacarse piezas muy grandes: por último entre varias otras especies de piedra, brotan en esta montaña deliciosas fuentes de ricas aguas que hacen este pais mas ameno y agradable. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo en abundancia, aceite, vino, cáñamo, legumbres y toda especie de maderages; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 32 vec., 145 almas. CAP. PROD.: 1.995,200 rs. IMP.: 49,880.

SAGARTA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

SAGARZURIETA-MAYOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

SAGARZURIETA-MENOR: cas. del valle de San Pedro, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

SAGARRA ó SEGARRA: comarca en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera: se compone de 12 pobl. Tiene unas 6 leg. de circunferencia, y está sit. entre los ant. corregimientos de Manresa, Villafranca (prov. de Barcelona), Tarragona, Lérida, Talarn y Puigcerdá.

El abate Masdeu, pensó que la *Sigarra* mencionada por Ptolomeo entre las c. *ilercaonas* habia dado nombre á este territorio, reduciéndola á Villa de Prats. La *ilergavonia* no obstante, distaba mucho del campo de Sagarra que está en el centro de la *lacetania*. Pedro de Marca sostiene que este campo perteneció á la c. de *Ascerris*, á la que corresponden con puntualidad las ruinas conservadas en la mencionada v. (V. Sigarra).

SAGARRAGA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de Ipiña.

SAGARRAGA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SAGARRAGA: cas. del valle de Ayastia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoybar.

SAGARRAS ALTAS: l. en la prov. de Huesca (23 leg.), part. jud. de Benabarre (1 1/2), dióc. de Lérida (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Lascuarre. SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Sagarras Bajas, y buenas aguas potables. Confina con Tolva, la matriz, Benabarre y la cuadra de la Amellera. El TERRENO es pedregoso y árido; participa de monte y llano, cubierto aquel de matas bajas y algun arbolado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: granos, vino y pastos; cria ganados y caza mayor y menor. POBL.: 4 vec., 19 alm. CAP. IMP.: 16,125 rs. CONTR.: 13'05 por 100.

SAGARRAS BAJAS: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de Tolva.

SAGARRIBAY: barrio en la prov. de Alava, part. jud., ayunt. y térm. de Amurrio; 11 CASAS.

SAGAS: l. cab. de ayunt. que forma con Viure y Valleriola en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Berga (2), dióc. de Solsona. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 49 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) de la que son anejas las de Viure, Valleriola y la Guardia, servida por un cura de segundo ascenso de provision real. El TÉRM. confina: N. Quar; E. Salsellas y Sta. Maria de Marles; S. Gayá, y O. Olvan. El TERRENO participa de llano y monte, con bastante bosque arbolado; le cruzan varios arroyos insignificantes, y el CAMINO de herradura de Berga á Vich. El CORREO se recibe de la v. cab. de part. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, avena y cáñamo; cria ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de conejos y liebres. POBL. y RIQUEZA: unidas las de Viure y Valleriola, 53 vec., 250 alm. CAP. PROD.: 2.729,600 rs. IMP.: 68,240.

SAGASAY: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SAGASETA: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2). SIT. en la falda oriental de un cerro; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 10 CASAS; no hay escuela, y los niños frecuentan la de Egües; igl. parr. de entrada (Sta. Engracia) servida por un abad de prov. de los vec.; cementerio contiguo á la igl.; los hab. se surten de las aguas de una fuente que hay al N., y de un arroyo. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg., é igual dist. de E. á O., y confina: N. Egulvati; E. Elcano; S. Egües, y O. Alzuza; comprendiendo dentro de su radio una sierra que apenas tiene árboles, y algunos prados que crian buenas yerbas para pastos. El TERRENO es secano y medianamente fértil; le atraviesa un arroyo que baja de Egulvati y va á juntarse con el de Egües. CAMINOS: locales en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por espreso. PROD.: trigo, avena, maiz, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 10 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

En 1468 la princesa Doña Leonor dió á perpétuo la pecha de 36 sueldos, 2 robos de trigo y 6 de avena que pagaba este pueblo, á su secretario Juan Lopez de Isaba, para él y sus sucesores; y ademas todas las rentas, censos y tributos pertenecientes al rey en dicho pueblo y en el de Zuncarren.

SAGASTEGUIETA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

SAGASTIZABAL: cas. del barrio de Uribarri en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SAGASTIZAR: cas. de la anteiglesia de Mendiola en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SAGASTUCHO: cas. del barrio de Sta. Agueda, prov. de Guipúzcoa, part. jud de Vergara, térm. de Mondragon.

SAGERAS DE MALVARIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo, térm. municipal de Fuente Guinaldo. POBL.: 1 vec., 4 almas.

SAGERAS DEL RIO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. municipal de Saelices el Chico.

SAGIDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Sigüenza (7). SIT. en una ladera inmediato á un arroyo de buenas aguas; goza de buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 42 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, y escuela de instruccion primaria frecuentada por 22 alumnos, dotada con 22 fan. de trigo y 130 rs.; una igl. parr. (La Purificacion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Arcos, Chaorna, Laina y Velilla; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos. El TERRENO, fertilizado por las aguas del indicado arroyo y por las de los manantiales que brotan en el mismo, es de buena calidad; comprende unas 2,700 fan. de prados y pastos naturales, y 700 de monte arbolado de encina, romero, enebro y sabina. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado. CORREO se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, nabos,

hortalizas, cáñamo, cera, miel, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda. IND.: la agrícola, un tejedor de lienzos ordinarios y la recriacion de ganados y colmenas. POBL.: 40 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 75,104 reales. IMP.: 34,472.

SAGOS: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Canillas de Abajo. POBL.: 2 vec., 7 almas.

SAGRA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). SIT. en terreno llano al pie del monte llamado Cabal, á la izq. del r. *Bolata*; le baten los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 104 CASAS inclusa la del ayunt.; un ant. palacio que perteneció á las órdenes militares; una igl. dedicada á San Sebastian, aneja de la parr. del Ráfol, y un cementerio á 200 pasos de la pobl. que en nada perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con Pego; E. Ráfol; S. y O. Tormos; su estension de N. á S. es de una hora, y 1/4 de E. á O.; en su radio comprende los montes llamados Cabal y Mortil que forman cord. El TERRENO participa de monte y llano casi en igual proporcion; tiene 150 jornales de secano y 100 de huerta regada con las aguas de 3 fuentes que brotan en la alameda que hay á la salida oriental del pueblo, y que en años lluviosos son permanentes y abundantes, de las cuales se sirven tambien los vec. para sus usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por un encargado. PROD.: trigo, aceite, algarrobas, vino, pasas y alguna seda. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 102 vec., 552 alm. CAP. PROD.: 1.167,333 reales. IMP.: 50,855. CONTR.: 5,836.

SAGRA: monte elevadísimo en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar y término jurisd. de Puebla de Don Fadrique.

El poeta Avieno refiere haber dado la antigüedad á este monte el nombre *Argenteo*, porque ofreciendo estaño y plata en su costado, brillaba á lo lejos, y reflejaba los rayos del sol. En él coloca la ant. geografía el origen de los r. *Betis* y *Studer* ó *Tader*.

SAGRA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorin en Carballino (1/2). SIT. en terreno quebrado y á orillas de un riach.; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 160 CASAS en los l. de Bonteiro, Casanova, la Fraga, Mesiego, Miomas, Puenteriza, Penedo, Reguenga, Seara y Trigas, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos de esta parr. y de la de Varon, y dotada con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Martin es de buena fáb., y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Sobre dos alturas existen otras tantas ermitas dedicadas á San Pedro y San Lorenzo que ninguna particularidad merecen. Confina: N. Longoseiro; E. Santa María de Mesiego; S. Varon, y O. Banga. El TERRENO es quebrado, muy pendiente y secano en su mayor parte; le cruza un riach. llamado *Puenteriza* junto al l. de este nombre, el cual tiene un puente de piedra, y por un estremo de la felig. corre el de *Arenteiro*, cuyas aguas dan impulso á una fáb. de papel sit. en la ald. de Bonteiro. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, patatas, lino, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno; caza de perdices liebres y conejos, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: ademas de la mencionada fáb. se cuentan 6 molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 460 vec., 500 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAGRA DE TOLEDO (LA): terr. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas. SIT. al N. de aquella cap. comprende 9 leg. de long. y 8 de lat.; desde la márg. der. del *Tajo* hasta los confines de la prov. de Madrid, y desde las inmediaciones de Aranjuez hasta la carretera de Madrid á Estremadura; es la campiña mas laborable y feraz de la prov. El TERRENO, generalmente arenoso y de marga, es bastante llano y raso, y le cruza el r. *Guadarrama*. PROD.: copiosísimas cosechas de trigo, cebada, garbanzos, vino y algun aceite; pero necesita para esto abundantes lluvias en invierno y primavera. Los pueblos que comprende son: Alameda, Bargas, Mocejon, Añover, Cabañas, Carranque, Casarrubios del Monte, Illescas, Olías, Villaseca, Villaluenga, Yuncler, Yunclillos y Yuncos, algunos de los cuales se apellidan «de la Sagra». Sobre el origen de este nombre se han suscitado opiniones diferentes; algunos escritores han supuesto que este terr. llevaba en tiempo de los romanos el nombre de *Sacra-Céreris*, deidad á quien estaba consagrado por las abundantes mieses que producia; otros le llaman simplemente *ager* como nombre específico en virtud de hallarse estas tierras esclusivamente destinadas á la labor; otros le derivan de la voz árabe *Shara* que significa *campo*, y no ha faltado quien á esta etimología haya sustituido la palabra *chacra* (*rojo*) por el color de la tierra; pero si bien se considera, la razon del nombre es siempre la misma; esto es, la escelente calidad del terreno, y por tanto tenemos por cierto que pudo muy bien llamarse *Ager* por los romanos, *Shara* por los sarracenos y *Sagra* por nosotros confundiendo estas dos denominaciones; al hablar de la puerta de la c. de Toledo llamada de *Visagra* y que mira á este campo, volveremos á tratar de este punto.

SAGRADA (LA): l. con ayunt. al que estan unidos los desp. y alq. de Samasa, Samasita y Valdima en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (2 1/2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en el límite set. de la prov. en terreno llano cercado á alguna dist. por montes; el CLIMA es sano y no muy frio. Se compone de unas 15 CASAS; una igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.) dependiente del beneficio de Sanchon de la Sagrada, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con la prov. de Zamora; por el E. con el de Santaren de la misma y la alq. de Espinorrapado; por el S. con Cuadrilleros de los Dieces y Sto. Domingo, y por O. con Pelilla; pasa por el term. una rivera que procedente de la prov. de Zamora se introduce en la de Cañedo por cerca de Cuadrilleros; hay tambien algunos manantiales de cuyas aguas usan los vec. El TERRENO generalmente es llano aunque tiene algunos montes y colinas hácia el S.; su calidad es mediana, y con algunos pequeños trozos de tierra que reciben el beneficio del riego CAMINOS: todos son comunales los cuales conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, bellota, lino, pastos y leña; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso y caza menor. POBL.: 13 vec., 38 alm. RIQUEZA PROD.: 205.850 rs. IMP.: 10,292.

SAGRADA (LA): l. con ayunt en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (5), aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en la cima de un collado de poca elevacion bañado por dos arroyos de curso no perenne; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 45 CASAS entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una igl. aneja del curato de Sanchon de la Sagrada, y un cementerio junto á la espresada igl. Los vec. se surten de las aguas de un pozo que hay en el pueblo, no de muy buena calidad. Confina el TÉRM. por el N. y E. con el de Sanchon de la Sagrada; S. Carrascalejo, Anaya y Gallegos, y O. San Muñoz, y Buenabarba; le atraviesan los arroyos mencionados que llevan sus aguas al r. *Huebra*. El TERRENO es tenaz, gredoso, todo de secano y dividido en varias porciones. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recoge en la cartería de Tamames. PROD.: toda clase de cereales en número suficiente para el consumo; hay ganado lanar, cabrío y vacuno y caza de liebres, conejos, perdices y algun jabalí. POBL.: 35 vec., 140 alm. RIQUEZA PROD.: 417,100 rs. IMP.: 20,855.

SAGRADE: ald. en la prov. de Orense ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Marina de *Orban* (V.).

SAGRAMENCIA ó SAGRAMEÑA: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, term. jurisd. de Valverde del Majano; hay un encerradero en él para los ganados, y su TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. en circunferencia, confinando con los de Zamarramala, Valverde, Abadejos, Torredondo y Mazuelos; le cruza el r. *Milanillos*; pasando por su centro. El TERRENO es de buena calidad, y produce toda clase de granos; hay un buen prado de unas 100 obradas; y se paga de renta por todo el term. 143 fan. por mitad, trigo y cebada.

SAGRAMON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro de *Miráz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SAGRILLA: ald. en la prov. de Córdoba (11 leg.), part. jud., ayunt. y térm. de Priego (1). Se halla sit. en la inmediacion de un manantial abundante que da nombre al riach. llamado tambien *Sagrilla*; tiene 21 CASAS y varias huertas, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, en la que los dias festivos celebra 2 misas un capellan nombrado por el abad de Alcalá la Real, á cuya dióc. corresponde. Su pobl. consiste en 68 vec., 318 alm., para cuyo gobierno inmediato hay 2 alcaldes pedáneos. Las producciones son las mismas que las de Priego (V.).

SAGRILLA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: nace en las sierras de este nombre, y se incorpora con el pequeño r. titulado de *Priego*, que muere en el *Guadajoz* no lejos del palacio del Salobral.

SAGU ó SEGUR: cuadra en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell, aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, ayunt. y jurisd. del l. de *Calafell* (V.).

SAGUERA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (6), dióc. de Oviedo (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de los Barrios de Luna: SIT. en un valle, su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Andres) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Mirantes, Mora, Portilla y los Barrios de Luna. El TERRENO es quebrado y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD: centeno, trigo, legumbres y pastos, para el ganado que cria. IND.: un molino harinero de muy poca entidad. POBL.: 8 vec., 32 alm. CONTR.: con el ayunt.

SAGUES: l. en la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Piedrafita. SIT. en un alto con libre ventilacion; su CLIMA es frio; las enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 11 malas CASAS; igl. anejo de Piedrafita dedicada á San Miguel, y una fuente en los afueras de buenas aguas. Confina con Tramacastilla, Bubal, Uoz, Puoyo, y la matriz. El TERRENO es montuoso y de mala calidad; por él corren las aguas de los r. *Gallego* y *Gargol*. Hay un CAMINO de herradura que dirige á Biescas y 2 veredas para Piedrafita y Tramacastilla: recibe la CORRESPONDENCIA. en Polituara. PROD.: centeno y pastos: los granos, legumbres, lino y demas que falta para el consumo se trae de Biescas, Jaca, y tierra baja; cria ganado vacuno y lanar, caza de varios animales y pesca de barbos y truchas. POBL.: 17 vec., 105 alm. RIQUEZA IMP.: 22,394 rs. CONTR.: 3,014 rs.

SAGUES: l. del ayunt. y cendea de Zizur, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): SIT. en una pequeña altura, con CLIMA frio y saludable: tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un abad, de provision de los vec. y S. M. en los meses respectivos; una fuente, fuera de la pobl. En este l. como punto céntrico, celebra el ayunt. sus sesiones. El TÉRM. confina N. Gazolaz; E. Guendulain; S. Muru-Astriain, y O. Paternain. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe en Pamplona. PROD.: trigo, avena, cebada y algo de maiz y vino; cria de ganado lanar; caza de codornices. POBL.: 17 vec., 82 alm. RIQUEZA con la cendea (V.)

SAGUFE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

SAGUNTIA: c. de la España ant., de la region *Turdetana*, segun Ptolomeo, y estipendiaria del conv. juridico de Cadiz (Plinio). Sus vestigios se hallan entre Arcos y Jerez en un desp. llamado *Gigonza*.

SAGUNTUM (V. MURVIEDRO).

SAHAGUN: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Leon, con la circunstancia de corresponder á la abadía de Sahagun y formar su coto, los pueblos de Calzada, Codornillos, Villapeceñil, San Pedro de las Dueñas, la misma cap. del part., y el desp. de Valdelaguna que era una dependencia del monast. de benedictinos, perteneciente hoy al marqués de Montevirgeu: consta de 20 v., 79 l. ó ald. y 5 desp. distribuidos en 23 ayunt.; las dist. de las cap. de estos entre sí, á la de part. y prov., c. g. y córte; así como su poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que siguen al párrafo de Caminos.

TÉRM. Confina por N. con los part. de Riaño y Saldaña; E. con el de Carrion; SE. con el de Frechilla (prov. de Palencia los 3 últimos); S. el mismo Frechilla y Villalon (prov. de Valladolid); SO. el de Valencia de D. Juan, y O el mismo y el de Leon; se estiende como 9 leg. de N. á S., y de 5 á 6 de E. á O. Los vientos que reinan en el part. ofrecen bastante variedad, como tambien el estado atmosférico; pero los que suelen ser mas constantes son el SO., el N. con alguna inclinacion al NO. y el NE.; el CLIMA es mas generalmente frio que templado, y mas seco que húmedo, especialmente en lo que se llama Campos, y fuera de las riberas del *Esla*.

TERRITORIO. La parte confinante con los juzgados de Riaño y Saldaña, ocupa las vertientes de la cord. que divide á Asturias y á Castilla la Vieja: el terreno desde Cea hasta dicho lim. está alternativamente ocupado por valles y colinas; estas no son de mucha elevacion, pero es terreno árido y escabroso; aquellos son frescos y fértiles, y abundan en pastos y prados naturales para ganado vacuno, lanar, cabrío y mular: estos prados son por lo general de heno. Los pueblos de la ribera del *Esla*, de la de *Cea*, y aun los de las orillas del *Araduey*, abundan en cosechas de lino. Hay montes y carrascales de roble, encina, urce y estepa; sotos y alamedas de chopos, álamos blancos y negrillos. Entre Calzada y Bercianos en direccion N. á S. hay un monte de roble y encina que viene desde mas arriba de Castellanos hasta Gordaliza 5 ó 6 leg. En Trianos hay alamedas de negrillos, y en Sahagun se pueden añadir á estas las de chopos y álamos. Desde Cea bajando al S. el terreno es generalmente llano; hay sin embargo dos bajas colinas casi paralelas en direccion N. á S., que al salir del juzgado, en Grajal la una, y en Galleguillos la otra, se inclinan al O.: la primera sirve de lim. al part. y á los de Saldaña y Carrion, y al pie de ella corre el r. *Araduey*; San Martin de Cueza y Riosequillo son los pueblos que puede decirse marcan el principio y fin de dicha colina: la otra cuyo pie baña el r. *Cea*, sigue la direccion de este, y á su falda se halla sit. la cap. del part.

RIOS. Los principales del part. y que le recorren casi en toda su estension de N. á S. son, el *Cea* y el *Araduey* ó *Valderaduey*; nace este último de poco caudal en Renedo, y baña los pueblos de Mozos, Valdescapa, Villazan, Villalman, Arenillas, Villazanzo, Carbajal, Villavelasco, San Pedro, Sotillo, Juara, Celada, Villalebriz y Grajal; sus aguas son de poca utilidad, por lo escasas durante la primavera, llegando á ser nulas en la mayor parte de los años; impulsan no obstante 3 molinos harineros, uno en térm. de Grajal, otro en el de Sahagun y otro en el de Villalebrin: el r. *Cea* baja del part. de Riaño, y aunque tambien de poco caudal, su curso es rápido, llegando á hacerse caudaloso en el invierno por el deshielo de las nieves: tiene un sólido puente de piedra de 5 arcos en Sahagun, y por diferentes partes se le sangra para presas, canales ó acequias de riego en que suelen verse algunos molinos harineros y alguno que otro batan: baña los pueblos de Cebanico, la Riba, Quintanas, Mondreganes, Almanza, Castromudarra, Villamartin, Castroañe, Sta. Maria del Rio, Bustillo, Villamol, la Vega, Villaverde, Arcayos, Villaselan, Villaceran, Saelices, Cea, Villapeceñil, Sahagun, San Pedro de las Dueñas, Galleguillos y algun otro: el arroyo llamado *Rio Sequillo* que despues viene á formar el r. denominado *Sequillo*, corre el corto espacio que media desde su nacimiento en el pueblo de que toma nombre hasta su salida del part. por Vellada: el *Esla* toca el terr. por la parte NOS. en corta estension: todos estos r. reciben varios afluentes de mas ó menos caudal segun es mayor ó menor el terreno que recorren, y en todos ellos tambien abunda la pesca de barbos, truchas y anguilas.

CAMINOS. La carretera general de Valladolid á Leon que se está construyendo, toca en este part. por Matallana; fuera de ella no hay mas camino de calzada que el ant. llamado Francés, de Búrgos á Leon ó de los Peregrinos, el cual pasa por Sahagun, Bercianos y el Burgo; su estado no es muy bueno por el abandono en que se encuentra: los demas son caminos de travesía de unos pueblos á otros y ni aun en aquellos se hallan sino mesones miserables, y en bien pocos pueblos.

SAHAGUN, cab. de part. jud.	Almanza.	Bercianos.	Canalejas.	Castromudarra.	Cea.	Cebanico.	Corcos.	Cubillas de Rueda.	Escobar.	Gallegnillos.	Grajal.	Joarilla.	La Vega.	Saelices del Rio.	Sta. Cristina.	Valdepolo.	Villamartin.	Villamizar.	Villamol.	Villavelasco.	Villaverde.	Villeza	Leon, cap. de prov. y dióc.	Valladolid, aud. terr. y c. g.	Madrid.
Ayuntamientos.																									
5 1/2																									
11/2	5 3/4																								
6	3/4	6 3/4																							
11/2	1	1 3/4	1 3/4																						
4	3 4/2	2	4	3 4/2																					
7	1 4/2	7 1/4	1 1/4	2 1/2	5																				
5 1/2	3/4	5 1/2	1 1/2	1	3 1/2	4																			
8 1/2	2 1/2	6	3 1/4	2	6 1/4	1 3/4	2																		
1 1/4	6	2 3/4	6 1/4	5 3/4	3	7 1/2	6 3/4	7 3/4																	
11/4	6 3/4	7 1/4	5	3/4	5 1/4	8 1/4	6 3/4	7 1/2	1/2																
21/2	7 1/4	11/2	7	5 1/2	3	8	6 1/2	7 1/2	1/2	1/2															
1	6 1/2	11/2	8	6 1/4	5 1/4	9	8	8	2 1/2	2	2 1/2														
7	1 1/2	7 1/4	11/2	2 1/2	5	3/4	1 3/4	2 1/2	7 1/4	8 1/4	8 1/4	9													
2 1/4	3 1/4	2 1/2	3 3/4	2 1/4	1/4	4 3/4	3 1/4	6 1/4	3 1/4	3 1/2	3 1/2	3 3/4	4 3/4												
4	6 3/4	2 1/2	7 3/4	5 1/2	5 1/4	9 1/2	8 1/2	8	4 1/2	3 3/4	4	2	8 1/4	6											
1 1/2	3 1/2	4	4 1/4	3 1/4	4 1/4	4 1/2	3	11/2	5 3/4	5 1/2	5 1/2	5 1/2	5	4 1/2	5										
4	1 1/2	4	2 1/4	1/2	2	3	1 1/2	2	5 1/4	5 1/4	5	3	2	5 1/2	2 1/2	5									
3	1 3/4	2 1/4	2 1/2	1 1/4	1	3 1/4	2	4 1/2	4 1/4	4	4	5	3 1/2	4 1/2	3	3 1/2	2 1/2								
10 1/4	1 1/4	1 1/4	5	3 1/2	3/4	5 3/4	1 1/4	3 1/4	2 1/2	2 1/2	2 1/2	3 1/2	5 3/4	1 1/4	4 1/2	3 1/2	2 3/4	1							
3	2 1/2	3 1/4	2	1 3/4	1 3/4	4	3	4	4	4	4	1 1/2	4	1	5 1/2	1 1/4	2	2 1/2	1 3/4						
4 1/2	1	1 3/4	1	1/4	2 1/4	2 1/2	1 1/4	2	5 1/2	5 3/4	5 1/2	7	2 1/2	2 1/4	7	3 1/4	3/4	1 3/4	1 1/2	2					
24 1/4	6 1/4	11/4	7	5 1/4	3	8 1/2	7 1/2	7 1/2	2 1/2	2	2 1/2	4 1/2	7 1/2	3 1/4	4 1/2	5	1 1/2	3	1 1/2	5	6 1/2				
9	7 1/2	7 1/2	8 1/4	7 1/2	9	8 1/2	7 1/2	8 1/2	10	9	9	7 1/2	9	5	5	7	2 1/2	8 1/2	10	7 1/2	7	León, cap. de prov. y dióc.			
15	20 1/2	15	21	19 1/2	17	22	20 3/4	21	14	13 3/4	14	13	22	17 1/4	18	20	19	18	16 1/4	18	19 1/2	13 1/2	24	Valladolid, aud. terr. y c. g.	
49	54 1/2	49	55	53 1/2	54	56	53 3/4	55	48	47 3/4	48	47	56	51 1/4	52	54	53	52	50 1/4	52	53 1/2	47 1/2	54	34	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	Poblacion. Vecinos.	Poblacion. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Electores. Capacidad	Electores. Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
																								Rs. vn.	Rs. v.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Almanza.		1	314	1400	85	4	89	83	1	1	4	1	5	»	8	6	4	8	2	1	»	29	1'2	134357	3639	134996	15503	49 28	11 2	11'48
Bercianos.		5	231	1010	157	7	164	78	1	1	6	1	6	4	11	11	10	11	7	4	1	58	2'7	204422	351	204773	21779	94 9	20 31	10'64
Canalejas (*). . . .		3	»	»	82	1	83	56	1	1	2	1	4	1	6	3	10	4	4	6	4	37	1'2	»	»	»	»	»	»	»
Castromudarra (**)		1	»	»	39	1	40	30	1	»	2	1	3	»	4	3	2	3	2	»	»	14	0'6	»	»	»	»	»	»	»
Cea.		2	267	1201	75	3	78	68	1	1	2	1	4	2	9	3	»	9	2	2	2	27	1'1	207031	908	207939	32054	120 2	26 23	15'42
Cebanico.		6	146	657	123	4	127	123	1	1	4	1	5	6	8	6	5	4	7	4	1	35	1'7	103147	1127	104721	6519	14 22	9 30	6'23
Corcos (***). . . .		1	»	»	29	1	30	18	1	1	2	1	4	»	»	3	2	1	1	2	»	9	0'6	»	»	»	»	»	»	»
Cubillas de Rueda.		9	146	657	156	9	165	144	1	1	6	1	6	9	14	12	13	17	7	6	8	77	1'7	104978	410	105388	14148	97 2	21 48	13'43
Escobar.		1	58	261	58	3	61	30	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	3	2	1	12	0'7	105998	641	106639	6522	112 15	25	6'12
Galleguillos. . . .		3	176	792	113	5	118	102	1	1	4	1	5	3	8	6	6	11	8	3	2	11	2	90075	4175	94250	22499	127 28	28 11	23'87
Grajal.		4	274	1233	188	12	200	162	1	1	6	1	6	»	16	7	10	11	10	5	6	65	3'2	260020	873	260896	39045	142 17	31 22	14'97
Joarilla.		1	164	738	133	3	136	89	1	1	6	1	6	3	16	10	11	16	9	1	6	75	2	93646	740	94386	19908	121 13	26 33	21'09
Saelices (****). . .		9	»	»	125	11	136	118	1	1	6	1	6	9	13	16	8	13	11	2	6	71	2	»	»	»	»	»	»	»
Sahagun.		1	531	2103	265	18	283	247	1	1	8	1	7	»	15	24	16	10	15	17	13	110	6	260173	58821	318994	86183	161 31	35 33	27'11
Santa Cristina. . .		1	190	855	150	2	152	141	1	1	6	1	6	1	10	9	9	12	9	9	2	60	2'2	109124	747	109871	20645	108 22	24 5	18'79
Valdepolo.		9	177	796	157	9	166	115	1	1	6	1	6	9	21	9	13	11	17	2	8	81	2	192762	159	192921	15101	87 18	19 12	7'93
Vega (La).		7	106	477	101	5	106	101	1	1	1	1	5	7	13	7	10	12	5	2	7	56	1'2	103293	265	103560	7579	71 17	15 30	7'32
Villamartin.		6	218	981	167	9	176	167	1	1	6	1	6	7	18	12	13	12	12	12	3	82	2'3	238838	956	239794	16227	71 11	16 18	6'77
Villamizar.		5	177	706	134	7	141	115	1	1	6	1	6	5	11	5	10	7	2	6	6	47	2	190194	1139	191333	13047	75 32	16 13	6'82
Villamol.		5	240	1080	158	7	165	143	1	1	6	1	6	5	13	13	5	8	10	11	4	64	2'7	197500	494	197994	15139	64 11	14 10	7'80
Villavelasco. . . .		10	255	1148	189	8	197	171	1	1	6	1	6	10	16	21	13	13	11	9	7	90	2'2	188937	836	189773	13636	53 16	11 29	7'19
Villaverde (*****)..		1	»	»	60	2	62	38	1	1	2	1	4	»	1	3	»	»	1	»	»	5	0'5	»	»	»	»	»	»	»
Villeza.		1	191	859	138	7	145	131	1	1	6	1	6	3	8	10	9	13	5	3	1	49	2	161199	500	161699	15878	83 4	18 16	9'82
Totales. . .		98	3861	17374	2892	138	3030	2139	23	22	108	23	122	91	240	201	183	216	160	112	88	1200	44	2942999	76928	3019927	382312	99	23	12'66

LEON Y ABADIA DE SAHAGUN.

(*) La poblacion de este ayuntamiento, su riqueza imponible, y las contribuciones que paga, estan unidas con las de Almanza.
(**) Idem.
(***) Idem.
(****) Idem con las de Cea.
(*****) Idem con las de Villamartin.

NOTA. La contribucion de *culto y clero* no hace parte de las que se manifiestan en este cuadro: su importe, al respecto de 4'53 por 100 de la riqueza imponible, debe ascender á rs. vn. 136,500 que dan 35 rs. 12 mrs. por vecino, y 7 rs. 29 mrs. por habitante; y resulta que el total verdadero de las contribuciones del partido debe ser de rs. vn. 548,812 ó sean 134 rs. 12 mrs. por vecino, 29 rs. 29 mrs. por habitante, y 17'18 por ciento de la riqueza.

PRODUCCIONES. Bajando de Cea las cosechas mas abundantes son el trigo, cebada, centeno, garbanzos y otras legumbres, y patatas: el vino es abundante en Sahagun, Grajal, Galleguillos, San Pedro de las Dueñas y Joarilla, pero es de mediana calidad particularmente el de los dos primeros pueblos: en año comun vale el trigo de 20 á 24 rs. fan., la cebada de 8 á 12, el centeno de 14 á 16, los garbanzos de 48 á 60, las muelas ó almortas de 30 á 36, las patatas á 2 rs. a., de 40 á 50 la de lana; de 6 á 8 la cántara de vino, y de 45 á 60 la a. de aceite: los art. de produccion del pais, escepto la lana y el trigo, se consumen en el mismo. Hay arbolado de roble y encina de que se hace carbon, y buenos prados en que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; el primero es el que mas abunda y tiene por lo general el vellon muy blanco; se beneficia poco su leche y menos la de vacas.

IND. Y COMERCIO. A escepcion de la cap. del part. en que hay fáb. de curtidos, de sombreros de fieltro, de lana burda y de cintas de lino y lana, toda la demas ind. del pais se reduce á telares de lienzos y estameñas bastas, y á varios molinos harineros y batanes: las cintas se esportan á Galicia y Asturias, si bien se halla esta ind. atrasadísima sin dar un paso por falta de ilustracion y capitales. Las mujeres se ocupan en elaborar el lino, y en hilar lana con rueca, pues ni aun conocen los tornos; y los hombres en la agricultura que se halla bastante atrasada; los jornales de los braceros en el cultivo de las viñas son casi siempre de 20 ó 22 cuartos, pero no trabajan mas que 8 horas cada dia y á veces menos durante el invierno; en la estacion de la vendimia suelen valer menos los jornales, pero á los que se ocupan en esta operacion se les da de comer ademas.

FERIAS Y MERCADOS. En Sahagun se celebra una feria anual el 28 de octubre en que se presentan los mismos géneros que en el mercado semanal de los sábados, consistentes en art. primarios de comer y vestir, y algun ganado mular y asnal con que se distingue aquella: tambien se celebra romeria en dicha v. el dia de San Juan de Sahagun 13 de junio, y el del Corpus; en Cea se hace otra feria el dia de San Lucas 18 de octubre bastante concurrida, en que se presenta ganado cabrio, mular y asnal, lino, lana hilada, otros art. del pais, y géneros de quincalla y buhoneria; y en Almanza hay mercado los lunes de cada semana donde con poca diferencia se ven los mismos art. que en el de Sahagun.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, penados presentes 44; de los procesados 7 contaban de 10 á 20 años, 28 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 43 eran hombres y 3 mujeres; solteros 15 y casados 31, sabian leer y escribir 20 y de 26 se ignoraba la instruccion; 9 ejercian ciencias ó artes liberales; y 37 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 14 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso licito, 6 armas blancas permitidas, una prohibida y 5 instrumentos contundentes.

SAHAGUN: v. con ayunt., cab. del part. jud. y abadia exenta de su nombre, adm. subalterna de rentas y estafeta de correos, en la prov. de Leon (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15): se halla SRT. en las márg. del R. *Cea*, en terreno delicioso por la multitud de arbolado que la cerca, tanto frutales como silvestres; su CLIMA es mas generalmente frio que templado, pero bastante despejado, alegre y sano. Tiene sobre 580 CASAS, algunas de ellas de bella forma y sólida construccion: 4 igl. parr. (San Tirso Mártir, San Lorenzo, la Sma. Trinidad y Santiago el Mayor) servidas por 4 curas, de térm. los de las tres primeras y de primer ascenso el de la última, de provision todos del abad de San Benito; 4 ermitas (San Juan de Sahagun, la Vera Cruz, Ntra. Sra. del Patio y San José); un conv. de monjas benedictinas, titulado de Santa Cruz: el estinguido de monjes de San Benito, en el que se celebraba el capítulo general la Congregacion Benedictina de España é Inglaterra; y otro conv. que era de misioneros apostólicos, recientemente desmontado, á escepcion de la igl. en que se venera á Maria Santísima, titulada la Peregrina, de mucha nombradia y devocion en el pais. El monast. de benedictinos ha producido varones ilustres en santidad y ciencias, debiéndose contar entre los últimos al célebre maestro Fray Pedro Ponce, que enseñó á espresarse con arte perfecto á los sordo-mudos, hermanos del Condestable y otros muchos: de dicho edificio se conserva la fachada de la Cámara abacial del ordinario, construida de piedra sillería, y compuesta de dos cuerpos y frontispicio del órden jónico; el claustro de igual fab. y tambien de dos cuerpos, y las paredes esteriores que sostenian 4 pisos de 12 pies de altura cada uno; pues las interiores estan casi completamente derruidas. El rey D. Alonso VI fundó esta abadia exenta, titulada de Sancti Facundi, y vulgarmente de Sahagun: su igl. matriz mereció el sobrenombre de *Ecclesiæ miræ magnitudinis*, con advocacion de los santos mártires Facundo y Primitivo, patronos principales de esta v. y de toda su abadia, que abraza 52 igl. parr., segun la bula de confirmacion del papa Celestino III, ademas de las 5 respectivas y los anejos de los pueblos de su coto, que son; Peceñil, Codornillos, Calzada, San Pedro de las Dueñas, un conv. de monjas benedictinas, y la Granja de Valdelaguna: tiene un prelado con el título de abad de Sahagun, exento y sujeto únicamente á su Santidad, con su secretario de cámara, un vicario general, dos vicarios forenses, un fiscal ecl., un arcipreste, un juez de espolios y vacantes y un merino, un cabildo ecl. compuesto de 15 raciones á las que optan los patrimoniales y párrocos de la cap., aprobado por el rey D. Alonso y confirmado por D. Pedro, llamado el Cruel, en el año de 1389. En dicha igl. se hallan depositadas las cenizas del citado rey D. Alonso, y las de otras muchas personas de estirpe real y de señores condes y nobles de los reinos de Castilla y Leon. En el centro del crucero, al subir la capilla mayor, está el sepulcro de D. Alonso con tanta magnificencia y ostentacion que D. Felipe III desistió del pensamiento de trasladarlo al real panteon del Escorial. De la ant. igl. se conservan dos fachadas de dos cuerpos, de arquitectura dórica y corintia, ambas de piedra sillería con estatuas, armas reales y geroglificos; otras dos fachadas se ven sin concluir de la nueva igl. con dos columnas cada una, y dos torres colocadas en la fachada oriental, formando la cabeza de las naves laterales: de ellas la una se halla sin acabar y tiene de altura 160 pies. Hay una escuela para niños, dotada en 400 ducados, otra para niñas en 80; casa consistorial, hospital, cárcel segura con 4 departamentos, y una alhóndiga con paneras en el piso bajo y habitaciones altas, donde está establecida la escuela de niños. TÉRM.: confina por N. con los de Villamol, Cea y Villalman; al S. con los de Riosequillo, San Nicolás del Real camino francés y Escobar; al E. con los de Grajal de Campos y de Galleguillos, y al O. con los de Gordaliza, de Bercianos y de Castellanos: por él corren dos R. denominados el *Araduey* conocido vulgarmente por *Valderaduey*, y el *Cea*: sobre el primero, que corre de N. á S., hay un puente de dos arcos de piedra sillería, construido al pie de la ant. igl. que fue de canónigos regulares del órden de San Agustin, con advocacion de Sta. Maria del Puente patrona y titular del cabildo ecl. de Sahagun: el *Cea*, que nace en el puerto titulado el Pando (12 leg. al O.), tiene un puente con 5 arcos de piedra sillería inmediato á la pobl., y sus márg. estan cubiertas de chopos, palerns y sauces para contener los estragos de sus avenidas. Hay tambien en su térm. dos ricas y deliciosas vegas; la una sit. al E. la baña el *Araduey*, y la otra al O.; una granja llamada de Valdelaguna, y el estinguido conv. de Sta. Maria de Trianos, al que está unido el que fue colegio para la enseñanza de filosofía, teología y retórica; establecimiento que se trasladó despues al monast. de Santa Maria la Real de Hirache en Navarra. Por la parte del N. se elevan las sierras que dividen este terr. de Asturias, Liébana y demas prov. Cantábricas; por el O. los montes plantados de encinas, titulados el Mandes, el Grande y el Valdeloscojos, cuya estension es de 2 leg.: á la dist. de 500 pasos de la calzada de Peregrinos existe tambien una ermita llamada del Smo. Cristo del Humilladero. La mayor parte del TERRENO, á escepcion del que comprenden las dos vegas se halla plantado de viñas: la vega sit. en las orillas del *Araduey*, es fértil en trigo, cebada y legumbres de superior calidad; hay en ella dos alamedas de álamo blanco y negro, y un plantel de chopos sobre su cauce: la otra bañada por el *Cea* es hermosa y pintoresca. PROD.:

frutos de todas clases, especialmente trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, cáñamo, verduras y frutas. Dos acequias, tomadas del mismo r. y dirigidas por sus marg. der. é izq., riegan todo el terreno que ocupa; tiene una alameda con 35,000 pies, muchos árboles frutales, gran cantidad de nogales y arbustos, y un plantel de chopos colocados simétricamente á los lados de la calzada de Peregrinos y en los paseos de recreo que la cruzan; cria abundantes conejos y aves de diversas especies. IND.: cuenta 4 molinos harineros con 3 máquinas cada uno, construidos en el cauce del *Cea*, á las inmediaciones de la pobl.; 3 de linaza y mayor número sin uso; una surtida fáb. de curtido en la que están ocupados ordinariamente de 8 á 10 operarios, con su maestro director; sobre 50 telares de lienzos y estameñas y otros tantos de trenzas de diferentes clases. CAMINOS: cruzan el pueblo de E. á O. la calzada de Peregrinos desde Compostela á Roma, y de N. á S. la carretera que deberá construirse desde Madrid á Ribadesella, por hallarse ya aprobada por el Gobierno; ademas hay otra calzada en direccion á Codornillos, para el servicio de heredades y tránsito de ganados. El CORREO general, se recibe tres dias en la semana, y el de prov. solamente dos. POBL. oficial: 534 vec., 2,403 almas. CAP. PROD.: 6.785,756 rs. IMP.: 318,991. CONTR.: 86,483 rs.

HISTORIA. La alusion de los nombres Saguntia y Sahagun ha bastado para que algunos hayan creido corresponder aquella antigua ciudad á esta villa, por mas que repugne á la situacion de Sahagun la que indican Plinio y Ptolomeo para Saguntia, ciudad que segun el testimonio de estos geógrafos era de la Turdetania y se hallaba en la demarcacion del conv. juridico de Cádiz. No hay razon alguna por la que se deba atribuir á esta pobl. antigüedad romana. Ni los que remontan la causa de la ereccion del monast. á aquella época exigen que se dé á la pobl. esta antigüedad. Segun ellos, en tiempo del emperador Elio Aurelio Cómodo, Attico, presidente de Galicia, ordenó á todos los soldados de la prov. para que se hallasen á cierto sacrificio; los Stos. Facundo y Primitivo se negaron á obedecer el mandato, por lo que los borró de las listas de soldados, y atormentados de diversos modos, les cortó al fin las cabezas con una segur en la ribera del *Cea*. Los cristianos honraron sus sagrados cuerpos y edificaron en el mismo sitio un templo bajo la advocacion de ambos. Sea lo que quiera de la época del martirio de estos santos, es bien creible que su memoria fue razon bastante para la ereccion del templo, y este móvil social bastante para la presente v. En el año 883 existia el monast. de Sahagun con gran celebridad, y fue destruido por los musulmanes. En esta ocasion y en otras semejantes fueron llevados los cuerpos de los santos para mayor seguridad á Asturias. En 888 fue reedificado este grande y real monast. y vuelto á los monges de San Benito por el rey Alfonso el Magno. Volvió á ser destruido por los musulmanes en 985; pero tampoco tardó á ser reedificado este monast., á que ninguno aventajó antiguamente en grandeza, magestad y riquezas, cuya circunstancia no podia menos de redundar en provecho de la pobl. que á su abrigo se estableciera. El conde Garcia dejó en Sahagun al rey D. Sancho, apresurándose por llegar á Leon para ver á su esposa, cuando fue á morir á manos de los Velas (V. Castilla) D. Fernando I de Castilla se distinguió entre los muchos reyes que colmaron de beneficios á este monast. Este rey en su ancianidad residia muy de ordinario en Sahagun dado á la oracion y devociones con los frailes. Alfonso VI tomó el hábito en este monast. año 1071, bajo cuya condicion le perdonó la vida su hermano, y de aquí pudo fugarse á Toledo, cuya c. habia de conquistar mas tarde. D. Bernardo, de nacion francés, fue encargado de reformar este monast. que pretendia el rey D. Alonso hacer cabeza de los demas monast. de benitos de sus reinos, y desde la dignidad de abad de este monast. subió á la de arz. de Toledo, despues de la conquista de esta c. Estos, rey y arz., continuaron protegiendo decididamente á Sahagun, y ambos fueron sepultados en este monast. segun el arcediano de Alcor, aunque puede asegurarse mas haberlo sido el segundo en la igl. mayor de Toledo. En 1111 el rey de Aragon, en pugna con su esposa la reina Doña Urraca de Castilla, se apoderó de Sahagun; pero no tardó en ser recobrada por las tropas de la reina. En 1158 el rey D. Sancho de Castilla, entrando con un ejército en los estados de Leon para obligar á su hermano que repusiese en sus dignidades á algunos que habia destituido de ellas, llegó á Sahagun, en cuyo punto lo encontró D. Fernando que se adelantó á recibirle de paz y con muy poco acompañamiento para allanarse á todo (el 23 de mayo) y conservar la buena inteligencia en que siempre habia vivido con su hermano. En julio de 1170 los reyes de Castilla y de Aragon se avistaron y confederaron en Sahagun, de donde salieron para Zaragoza. En 1286 el rey D. Sancho, pasando á Santiago de Galicia, se detuvo en Sahagun y mejoró los sepulcros de don Alonso VI (se equivoca el historiador de D. Sancho diciendo con esta ocasion que el rey D. Alonso VI hizo el monast. de Sahagun), de Doña Isabel y Doña Maria o Zaida sus mujeres. Paseaba un dia D. Sancho fuera de la v. con el infante D. Juan y otros señores, entre los que iba D. Fernando Perez Ponce; Estéban Nuñez Churruchano, merino mayor en Leon y Asturias, se le presentó denunciando á este Perez Ponce de estorbar la accion de la justicia en Asturias; y porque Juan Nuñez Martinez Negrita, vasallo del Perez Ponce, quiso espresarse en defensa de su señor, el rey tomando un palo le descargó tan fuertes golpes, que lo derribó por muerto de la mula en que iba montado. No se sabe hiciese nada el Ponce. En 1296 entrando en Castilla y Leon D. Alonso de la Cerda con ejército aragonés, fue alzado rey de Castilla en Sahagun, de donde pasaron á ponerse sobre Mayorga. En 1313 se celebraron cortes en Sahagun para hacer cesar los alborotos que agitaban el reino. Por muchos años no ofrece nada la historia de Sahagun de que deba hacerse mencion especifica, pudiendo remitirnos para muchas cosas que creemos deber omitir aqui al Mtro. Escalona. En la guerra de la Independencia contra la invasion francesa de 1808, la caballeria inglesa del general Moore batió en Sahagun un cuerpo de 600 ginetes franceses el 21 de diciembre de 1808, y Moore estableció su cuartel general en este punto, de donde tuvo que retirarse á Benavente y Astorga por la venida de Napoleon. En 2 de diciembre de 1833 las fuerzas carlistas mandadas por Cuevillas amagaron á la v. de Sahagun y fueron repelidas por los urbanos de la misma. Al dia siguiente intentó sorprenderlos una avanzada de aquellas y tambien fue rechazada.

SAHAGUN: abadia exenta en la prov. de Leon (V. el art. de Sahagun v.).

SAHAGUN: jurisd. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesta de los pueblos de Calzadilla, Codornillos, Palazuelo (desp.), Sahagun y Villapeceñil, para los cuales nombraba corregidor y juez ordinario el abad del monast. de Sahagun.

SAHECHORES: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabillos de Rueda. SIT. á orillas del r. *Esla*; su CLIMA es templado y sano. Tiene 18 CASAS; igl. parr. (San Victor) matriz de San Cebrian, servida por un cura de primer ascenso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Gradefes y Valdepolo. El TERRENO es de mediana calidad y en parte de regadio. Los CAMINOS son locales, escepto el que viene de Almanza. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SAIDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Miguel de *Pesegueiros* (V.).

SAIDRES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Juan de *Saidres* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SAIDRES (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (1), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa. SIT. en la márg. izq. del r. *Deza*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS en las ald. de Cagordoño, Cajeba, Maragouzos, Pena y Saidres. La igl. parr. (San Juan), de la que es aneja la de Sta. Maria de Carboeiro, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y real. Confina al N. con el anejo, y por S. con la parr. de Castro. El TERRENO participa de monte y llano y de buena calidad. PROD.: maiz, trigo, centeno, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 84 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SAIGOS: l. del ayunt. y valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2). SIT. en un llano en la vega que principia saliendo de Zubiri para Eugui; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 5 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad de provision de los vec., y para el surtido de los hab. varias fuentes de aguas comunes; los niños concurren á la escuela de Zubiri. El TÉRM. confina: N. Urtasun; E. Agorreta; S. Zubiri, y O. Leranoz. El TERRENO es áspero, montuoso y poco fructífero, y le atraviesa de N. á S. el r. llamado *Alto Arga*. CAMINOS: el que conduce á Francia por los Alduides, en mal estado. PROD.: trigo, habas, maiz y avena; cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 6 vec., 35 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SAIME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAIME DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SAIME DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

SAINDÚA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, term. de Fuenterrabia.

SAINDUNCA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

SAINZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Rairiz de *Veiga* (V.). POBL.: 28 vec., 130 almas.

SAIÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 11 vec., 70 almas.

SAIRAS: desp. de Navarra (V. Zuarraga).

SAIZABAL MAYOR: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. de Vergara.

SAIZABAL MENOR: cas. del barrio de Elorregui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y term. de Vergara.

SAJA: ald. ó barrio del conc. ó l. de los Tojos, en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga.

SAJA: r. en la prov. de Santander: nace en los puertos altos de Sejos, que dividen el part. de Reinosa del de Cabuérniga, aguas vertientes al último, en los sitios llamados Cunquillo, Barcena y la Povaleja; corre hacia las cañadas de dichos puertos y de los de Saja, bajando al pueblo de este nombre perteneciente ya al part. de Cabuérniga. A poca dist. de dicho pueblo en term. de Correpoco, se le incorporan las aguas de varios riach. que descienden de los puertos de Palombera, Fuentes, Pagneso y Lodar, pertenecientes al valle de Campo ó Hermandad de Suso, cuyos nombres son Rio-Cazo, Rio-Queriendo, Hormidas y Argoza: sigue su curso dividiendo el valle de Cabuérniga del de Cabezon de la Sal; pasa por el suprimido part. de Santillana del Mar, y en la v. de Torrelavega á pocos pasos de la fáb. del duque del Infantado se incorpora con el *Besaya*: mientras corre por los puertos y montes mencionados, que algunos son comunes á Cabuérniga y Campó, no tiene puente alguno de importancia, solo algunos pontones para el paso de los ganados que por allí pastan: en lo demas de su curso tiene algunos de importancia como el de Sta. Lucía que es de piedra: cria bastantes truchas, pero por correr el r. entre montes y cañadas sombrías, son de muy poca sustancia, y aunque mejoran en calidad despues de bajar á los valles, nunca pueden competir con las de los demas r. del part. de Reinosa.

SAJAMBRE: conc. ant. en la prov. y part. de Leon, compuesto de los pueblos de Hoceja, Pio, Ribota, Soto y Vierdes, para los cuales nombraban juez ordinario los vecinos.

SAJAMONDE (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Redondela (1/4), dióc. de Tuy (1): SIT. á la falda del monte de San Roman; reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es algo propenso á reumas y dolores de costado. Tiene 93 CASAS en el l. de su nombre y en los de Balos, Canal do Monte, Outeiro y Padron. La igl. parr. (San Roman) está servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Quintela; E. Negros; S. Louredo, y O. Nespereira. El TERRENO es de mediana calidad, y entre sus fuentes hay una cuyas aguas son buenas para las erupciones cutáneas de los niños. Atraviesa por el lim. S. de esta parr. la carretera de Pontevedra á Vigo y Tuy. El CORREO se recibe de Redondela. PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, castañas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 105 vec., 530 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAJARNES ó LAJARRES: cas. en la prov. y part. jud. de Gerona, ayunt. de Pontcuberta, de cuyo l. depende.

SAJAZARRA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, dióc. de Búrgos y Calahorra: SIT. en una pequeña altura, en terreno llano, pero muy pantanoso en invierno; le combaten todos los vientos; el CLIMA es frio y propenso á tercianas. Tiene 84 CASAS; la del ayunt.; escuela de ambos sexos, á la que concurren sobre 50 alumnos, dotada con 40 fan. de trigo; igl parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por 2 curas ó beneficiados. Entre N. y E. á 60 pasos de dist. el cementerio que no perjudica á la salubridad; en las inmediaciones de la pobl. 2 ermitas tituladas Sta. María Magdalena y Ntra. Sra. de Cillas; en la primera hay una concurrida romería el tercer dia de Pascua de Pentecostés. Próxima á la v. se encuentra una fuente de agua sumamente escasa, la que suele secarse la mayor parte de los veranos; y á 1/2 cuarto de hora otra, de la que se surte el vecindario en todo tiempo. Esta pobl. demuestra haber sido mucho mayor é importante en otros tiempos, ya por los vestigios de muralla que se han conocido, ya tambien por los derruidos paredones de un cast., cuya jurisd. perteneció al señor conde de Altamira. Confina el TÉRM. N. con Castilseco; E. con Villalba y Angunciana; S. con Cuzcurrita, y O. con Fonsaleche: corre por el lado de O. de la v. el riach llamado *Ea*, que nace de pequeñas fuentes de los pueblos limítrofes y suele secarse en verano: se riega con sus aguas, cuando las tiene, sobre 6 fan. de tierra, y para cruzarlo hay un puente de madera de 9 pies de altura, con 3 ojos, en buen estado: se utilizan tambien sus aguas para abrevadero de ganados y van á aumentar las del r. *Tiron* en Angunciana. El TERRENO participa de monte y llano, y por lo general de mediana calidad, cultivándose en él 6 fan. de regadío, 1,680 de secano, 1,480 obradas de viña y 486 de varias clases, que pertenecen á forasteros. Posee la nacion en esta jurisd. el monte denominado de Jembres, de 444 fan. de capacidad, de tierra de ínfima calidad, poblado de monte bajo, en mediano estado, cuyas leñas reditúan 200 rs., y 400 los pastos: ademas se encuentran 500 fan. de monte, de propiedad particular, con arbolado de olmos y encinas. Los CAMINOS todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos, hallándose las salidas de la pobl. en todas direcciones casi intransitables, particularmente durante el invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Haro dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, arvejas, habas, patatas, garbanzos y vino; se cria ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 80 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 1.443,360 rs. IMP.: 70,668. CONTR. de cuota fija: 9,333 rs.

SAJES: l. en la prov de Lugo, ayunt. de Lancera, felig. de San Pedro de *Armea* (V.). POBL.: 4 vec., 18 alm.

SAJUELA: granja en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 leg.), part. jud., ayunt., término y jurisd de Miranda de Ebro. Tiene 1 CASA, y 1 igl. parr. (Santiago) servida por 1 cura párroco. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un riach. sobre el cual hay 2 puentes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y codornices. POBL.: 1 vec., 6 alm.

SALA ó CALA: c. de la España ant. en la Beturia. Redúcese con incertidumbre á Zalamea, Peñaflor y aun á la actual Cala. En algunas ediciones de Ptolomeo se hace mencion de dos *Sala*: una *turdetana* y otra *turdula*; pero la primera es la Cala, de cuyos hab. *béticos* habló Plinio; y la segunda es la *Siarium* del mismo naturalista.

SALA (LA): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de la Bisbal, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Foixá. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, y 1 igl. parr. (Sta María) de la que depende una capilla dedicada á San Andrés; se halla servida por 1 cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM.

Confina N. Foixá; E. y S. Parlabá, y O. Mollet. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad, contiene bosques de encinas y alcornoques, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales legumbres y corcho; cria ganado y caza menor. POBL.: 18 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 853,200. rs. IMP. 21, 330.

SALA (LA): ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Montblanch 3,, aud. terr., c. g. de Barcelona (15), ayunt. de Belltall SIT. en una pequeña llanura, entre las sierras del Tallat y Fores, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) en donde se celebra misa todos los dias de precepto. El TÉRM. confina N. Pasanant; E. Fores; S. Solivella, y O. Belltall. El TERRENO es de secano, de ínfima calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, patatas y legumbres; cria caza de perdices. POBL.: 6 vec. 28 hab.: RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

SALA (SO.): bajo esta denominacion se conocen dos predios distintos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

SALA (SO.): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALABERT: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, térm. y jurisd. de Tragó de Noguera.

SALACIA: c. de la España ant.; mansion del Itinerario Romano, camino de Braga á Astorga; corresponde á *Salamonde*.

SALACEDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. Sta. Maria de *Portas* (V.).

SALADA-NUEVA: caserío en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa.

SALADAR: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y term. jurisd. de Ulcila del Campo.

SALCEDAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de *Meis* (V.).

SALACIMA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Muño* (V.).

SALADEMUNT: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALADILLA (LA): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. de Moya.

SALADILLO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de Mazarron.

SALADILLO: cortijo en la prov de Granada, part. jud. de Iznalloz, term. jurisd. de Colomera.

SALADILLO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Estepona: nace en Sierra-Bermeja, y se confunde con el mar Mediterráneo.

SALADO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: se forma del arroyo *Carchena* al occidente de la misma v. de la Rambla; baja en direccion al S. por el O. de Santaella, y desemboca en el r. *Cabra*, entrando juntos en el *Genil*.

SALADO: con esta denominacion se conocen varios arroyos de mas ó menos importancia que recorren las prov. de Andalucía, especialmente Sevilla y Cádiz, tomando los nombres de los pueblos cuyos terr. bañan. El *Salado de Marchena*, el de *Moron*, el de *Osuna* y otros se encuentran en este caso, y su descripcion se halla en los artículos de las respectivas poblaciones.

SALADO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Campillos: nace en jurisd. de Cañete la Real, y despues de bañar el térm. de la v. de Almargen se introduce en el riach. titulado *Agua de Teva*.

SALADO: r. pequeño en la prov. de Córdoba, part. jud. de Priego: se forma del arroyo de *Cejalbo* que tiene origen á 1 leg. S. de aquella villa, el cual recibiendo el agua de una salina inmediata, toma el referido nombre de Salado como á 1/4 de leg. antes de llegar á la misma poblacion, cuya vega atraviesa hasta el sitio llamado las angosturas por donde corre por un canal estrecho abierto en medio de una sierra: desde este punto y aumentadas sus aguas con los diferentes arroyos que recibe, corre hacia el NO. pasando junto á la ald. de Tarajal y muy cerca de la de Zamoranos, continuando desde aqui por un espacio de mas de 1/2 leg. hasta que se introduce en el r. *Guadajóz*: tiene un puente de mamposteria mal construido y de solo un arco, situado al frente de Priego sobre el camino de Granada: cria algunos peces y anguilas y sus aguas son utilísimas para las enfermedades procedentes de la falta de accion en los tejidos, y tambien para las úlceras rebeldes.

SALADO: r. de Navarra, part. jud. de Estella: tiene su orígen de unas fuentes que manan en térm. de Muniain é Izurzun, al N. del valle de Guesalaz, siendo de notar que las aguas de la primera son saladas, y dulces las de la segunda. Los regajos de estas dos fuentes se juntan unos 150 pasos antes de llegar á Salinas de Oro, y corriendo de NE. á S. reciben medio cuarto de leg. mas abajo de este pueblo las aguas del pozo ó estanque que se utilizan para la fabricacion de la sal. Corre el r. todo el valle de Guesalaz por su centro, sale al confin meridional del de Yerri, y volviendo su curso al S. baña los térm. de Cirauqui y Mañeru, y se incorpora en el r. *Arga* por su der. frente á la v. de Mendigorria, no sin haber recibido antes en el térm. y jurisd. de Estenoz el riach. llamado de *Ituzu*. Tiene el r. *Salado* desde su orígen hasta entrar en el *Arga* mas de 3 leg. de curso, y es en su mayor parte vadeable á escepcion de algunos remansos y gargantas: cria pesca de truchas muy ricas; dá movimiento á 11 molinos harineros, y le cruzan varios puentes, 5 de ellos de alguna consideracion.

SALADO: r. ó arroyo en la prov. y part. jud. de Logroño: nace en el Moncalbillo y desciende por Sotes y Ventosa, marchando de S. á N. á incorporarse en el *Ebro*: es de escaso caudal, pero perenne y con sus aguas se riegan algunas tierras de la jurisd. de Navarrete.

SALADO ó SALINERO: pequeño r. que nace en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Atienza, térm. jurisd de Valdelcubo, desde donde marcha á bañar los de Sienes, Santamera, Barbolla y Carabias: abandona luego el part. y penetra en el de Sigüenza por el térm. de Imon, en el que toma algunos derrames de las salinas que le dan nombre, continúa su curso por las jurisd. de Olmeda, Atance, Huerneces, Vianilla y Baidés y vá á morir en el *Henares* cerca de los molinos de Ancho, térm. jurisd. de Castejon.

SALADO DE ARJONA: r. en la prov. de Jaen, part. jud. de Martos: se forma de los manantiales de la Maleza y Torre D. Garcia, térm. de Martos, y de las aguas de la fuente mayor de Janisleña, que se reunen poco antes de llegar á Torre D Jimeno: unidas ya, corren con direccion N. regando varios trozos de tierra é impulsando algunos artefactos; sale del part. por térm. de Escañuela, y entra en el de Andujar (prov. de Córdoba) dentro del cual, y en térm. de Marmolejo se une al *Guadalquivir*.

SALADO DE MARTOS Ó DE PORCUNA: r. en la prov. de Jaen, part. jud de Martos, en cuyo artículo puede verse su descripcion.

SALADO DE PLATERO: arroyo de la prov. y part. jud. de Jaen: nace en Cuesta Negra, al pie del cerro de la Humbria 1/2 leg. mar arriba de Torre del Campo, térm. jurisd. del mismo Aunque no de mucha corriente, es de curso perenne, si bien en el verano no llegan sus aguas á desembocar en el r. *Jaen*, por el aprovechamiento que hacen de ellas los cortijos por donde pasa, que tienen algunas vegas de riego aunque pequeñas. Toma diferentes nombres segun los sitios por donde pasa, llamando cuando muere el nombre con que le describimos. En el camino de herradura de Andújar y la Campiña que lo atraviesa este arroyo se ven los escombros de un puentecillo que allí habia, y que denotan ser de ladrillo dormido.

SALADO DE TARIFA: pequeño r. en la prov. de Cádiz, célebre por la sangrienta batalla y derrota de Abul-Taceu en 1340. Nace en el térm. de la c. que le dá el nombre, pasa por bajo de dos puentes y termina en el mar 1/2 leg. al O. de la poblacion reuniéndose en la misma embocadura al r. *Mastral*.

Es muy célebre este r. en la historia por la memorable batalla que de él tomó nombre, ganada á sus orillas por los cristianos á los musulmanes, sitiadores de Tarifa, en 30 de octubre de 1340.

SALADOS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

SALADOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SALÆCUS, SALECUS, ISALÆCUS: c. de la España ant. en la region lusitana. (V. Aliseda la)

SALAFUENTES: desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, term. jurisd. de Longas. SIT. á 3/4 de hora E. del mismo, y comprende una porcion de terreno fragoso, poblado de pinos, en donde se crian lobos, corzos, jabalíes y otras fieras: perteneció al monasterio de San Juan de la Peña, y hoy dia es de dominio particular.

SALAICES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Brihuega, term. jurisd. de Miralrio.

SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el antiguo reino de Castilla la Vieja. En lo civil y adm. es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr de Valladolid, en lo ecl. pertenecen, unos pueblos á la dióc de su mismo nombre, otros á la de Ciudad-Rodrigo, varios á la de Coria, Avila, Plasencia y Zamora; algunos estan agregados á la vicaría de Barrueco Pardo, priorato de San Marcos de Leon, órden militar de Santiago; y por último, la vicaría de *Santi Spiritus* de la misma órden tambien cuenta algunos pueblos de esta prov.: finalmente, en lo militar es comandancia general dependiente en un todo del capitan general de Castilla la Vieja.

SIT., CLIMA Y VIENTOS. La prov. que vamos á describir es aledaña por todo su lado occidental con el reino de Portugal, formando el r. *Duero* el límite divisorio desde Fermoselle prov. de Zamora hasta el térm. de la Fregeneda, part. jud. de Vitigudino; desde este punto hasta la Bouza el *Agueda* sirve de línea divisoria, luego el r. *Turones* hasta el término de la Alameda, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, y por último la cordillera de montes que desde Fuentes de Oñoro va bajando por Alamedilla, Puebla de Azaba, Albergueria, Casillas de Flores y Navas-frias á los puertos de San Martin y Villamiel hasta Trevejo y Cilleros. Esta prov. se encuentra enclavada entre los 40° 40′ y los 41° 25′ lat. N. y los 1° 24′ 3° 6′ long. O., de suerte, que la cap. se halla á los 1° 35′ long. O. poco mas ó menos, y los 41° 5′ lat. N. El estado atmosférico de ella es vario en estremo asi como su clima. Los vientos que con mas frecuencia reinan son el NO., que se conoce con el nombre Gallego, y por Bargalés al N., mas comunmente denominado Cierzo: tambien son frecuentes el S. y SO, que en muchos puntos de la prov. generalizan con el nombre de Serrano. Las enfermedades mas comunes que se padecen son intermites, fiebres gástricas y tifoideas, con abundancia de catarrales y pulmonías.

TÉRM. Y CONFINES. La prov de que nos ocupamos se componia en 1798 de tres part. administrativos; eran estos el de la cap., el de Béjar y el de Ciudad-Rodrigo; á ellos estaban agregados, no solo los pueblos que en la actualidad la componen, sino los que formaron despues el part. del Barco de Avila que en la division terr. de 1833 se segregaron de aquella; entonces la prov. tenia mas estension por la parte oriental-meridional. El part. de Béjar se estinguió á consecuencia de haberlo propuesto el intendente de Salamanca en representaciones de 17 de setiembre de 1802 y 27 de enero de 1803, las cuales fueron estimadas por S. M., quien á propuesta del consejo de Hacienda decretó, que desde 1.° de enero de 1805, la prov. de Salamanca se dividiese en dos part., agregándose los pueblos del de Béjar para el pago de contribuciones á los de la cap. y Ciudad-Rodrigo; uno y otro se subdividieron en Quartos y Rodas. Componian el part. de Salamanca los Quartos de Armuña, de Baños, de Peña del Rey, de Val-de Villoria, de Rio al Mar, de Cantalbeque, de Allende el Rio, de Abajo y de Arriba, del Campo, de Valvaneda, de lo Llano, de la Sierra, de Ojeda, del Rio, de Abajo en la jurisd. de Salvatierra de Tormes, de Arriba en dicha jurisd., de San Pedro, del Orillar, de San Bartolomé, de Aravalle y de Sta. Lucía; Las Rodas de Ciperez, de Mieza, de Villarino, del Campo y de Garci-Rey; los pueblos comprendidos en lo que se llamaba jurisd. del Miron y 45 v. eximidas. El part de Ciudad-Rodrigo lo formaban los pueblos enclavados en el Campo de aquel nombre y en el de Agadones, Robledo, Argañan, Camaces, Yeltes y 28 v. eximidas. Con arreglo á la division de que nos vamos ocupando se agregó á Salamanca un pueblo del part. de Toro y 3 del de Avila, pasando del de Salamanca á Valladolid, Bobadilla del Campo, y al part de Ciudad-Rodrigo 9 pueblos; ademas los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera que pertenecian al de Béjar se agregaron para el de Avila, pasando tambien 5 pueblos del part. de Ciudad-Rodrigo al de Alcántara en la prov. de Estremadura, y viniendo de esta para aque el pueblo de Navas-frias, y de Plasencia Soto Serrano. Constituida la prov. en la forma que dejamos espuesta, su lim N. confinaba con las de Zamora, Toro y parte de la de Valladolid, el cual se estendia al E. desde Cantalapiedra hasta cerca de Aldehuela de Flores de Avila, en donde esta prov. empezaba á colindar con la de Salamanca por el lado oriental: la línea se prolongaba desde Cepedosa á Mercadillo y dejando dentro de aquella prov. el part. del Miron y el Sexmo de Piedrahita, venia á terminar por bajo de la confluencia de Arroyo Garganta en el r. *Alberche*. La prov. de Estremadura y alguno que otro pueblo de la de Toledo componian el lim. merid., y el reino de Portugal todo el occidental La division de España por departamentos proyectada en 1809 variaba completamente el anterior arreglo: de la prov. de Salamanca se hacian dos de aquellos, uno titulado departamento del *Tormes*, su cap. Salamanca, y el otro del *Agueda*, su cap. Ciudad-Rodrigo; el primero debia confinar por el N. con los departamentos del *Esla* (Leon) y del *Carrion* (Palencia); por el O., SE y S. con los del *Duero* y *Pisuerga* (Valladolid) y el del *Agueda*, y por O. con el *Duero* frontera de Portugal. El departamento del *Agueda* (Ciudad-Rodrigo) confinaba por el N. con el del *Tormes*, empezando el lim. cerca del r. *Al-Mar* cuyo curso seguia hasta su confluencia con el *Tormes*; despues pasaba al S. de Villagonzalo y al N de Monterubio de la Sierra á encontrar las Veguillas, y tomando aqui la direccion del r. *Martilla* y la del *Huebra* buscaba la del *Yeltes* hasta su union con el *Duero*, en cuyo punto terminaba el límite por ser ya frontera de Portugal. Era aledaño por el E. con los departamentos del *Duero* y *Pisuerga*, el *Tajo* (Cáceres) y el *Alverche*; por el S. con los departamentos del *Alagon* y *Tajo* y por el O. con el reino de Portugal. José Bonaparte decretó en 1810 otra nueva division territorial por prefecturas, ateniéndose casi en un todo á la division por departamentos; la prov. de Salamanca formaba dos; la una llevaba aquella denominacion, la otra se llamaba de Ciudad-Rodrigo: el prefecto de la primera debia residir en la cap. y en Zamora y Toro un subprefecto. Ciudad-Rodrigo debia ser cab. de prefectura, y Navarredonda y Béjar residencia de dos subprefectos. De la simple inspeccion de los lim. se ve que parte de las prov. de Zamora y Toro se agregaban al departamento y prefectura de Salamanca, no teniéndose entonces en cuenta para nada la línea que va formando el *Tormes* entre una y otras prov., y que siempre se ha considerado como la mas natural y conveniente para la division de las mismas.

Una nueva division terr. con calidad de provisional decretaron las Cortes en 30 de enero de 1822, y por ella la prov. de Salamanca quedó constituida en la forma y con los lim. que se adoptaron despues, en 1833, los cuales son los que tiene en la actualidad y espresamos á continuacion (*). Confina por el N. con la de Zamora; la línea de demarcacion empieza en la orilla der del r. *Tormes* en su confluencia con el *Duero* entre las v de Fermoselle y Villarino, siguiendo dicha orilla hasta Villasequillo de Abajo; atravesando el r. va á parar al S. de Carbellino y N. de Pelilla y

(*) No estará demas reproduzcamos aqui la advertencia que hemos hecho en otras ocasiones Los nombres de ciertos pueblos, de los que vamos citando, tienen una nomenclatura diferente á la que se les daba en lo antiguo, y aun la ortografía tambien ha variado. Para designarlos tal como aparecen en nuestra obra, hemos consultado diferentes datos, tanto ant. como modernos, y de los mejores, de los mas auténticos y de los que en documentos oficiales y estraoficiales se usan generalmente hemos compuesto el nomenclator que nos ha servido de guia en esta provincia.

Tambien debemos advertir que hay muchos nombres de alq., desp, aceñas y montaracias, cuyo term. formaba antes ayunt. de por sí, y que ahora estan agregados á otras municipalidades, asi como en la actualidad varios ayunt. no eran en lo ant. mas que simples alq. desp. ó aceñas.

Zorita; al E. de Vadima; al N. de la Samaza, la Segrada y Espino Mojado; al S. de Santaren, O. de Asmonal, N. de Santiz, S. de Mavalde, N. de Izcalina, Izcala, San Cristóbal del Monte, Aldeanueva de Figueroa, Parada de Rubiales y Espino de la Orbada; corta en seguida el r. *Guareña* en dos de sus brazos que se reunen al N. de Mollorido y pasa al N. de Tarazona, donde concluye el lim. setentrional. El del E. es con las prov. de Valladolid y Avila, empezando en el punto que nos dejamos el anterior desde, donde parte para el E. de Villaflores, Cantalapiedra, Palacios Rubios, O. del Orcajo de las Torres; E. de Regama, Paradinas y Cantaracillo á buscar el r. *Menines*, por cuyo curso continúa hasta la confrontacion de Gimalcon que queda para Avila; sigue luego a atravesar el r. *Al-Mar* por el O. de Duruelo; corta en seguida el r. *Zamplon* y el *Margañan*, y se dirige por el E de Alcaraz, dejando para Avila los pueblos de Diego Alvaro, Martinez, Arevalillo y Aldea del Abad á buscar el Oriente de Gallegos de Solmiron y la confluencia del *Corneja* con el *Tormes*, dirigiéndose luego por el S. de Tejados; N. de Medinilla; O. de Nerla y Puerto de San Bartolomé, terminando en las lagunas de Béjar. El lim. S. lo tiene con la prov. de Cáceres; empieza donde el anterior concluye y siguiendo la linea de aguas á los r. *Duero* y *Tojo* por el N. de Baños y Lagunilla; S. de Montemayor; N. de Abadia, de Camino-morisco, de Nuñomoral, y O. de Pino y Casar de Palomero va la sierra de Gata por donde continúa á la raya de Portugal por el S. de Navas-frias, que queda para Salamanca. El lim. O. es la frontera de Portugal hasta el *Duero* y despues la márg. izq. de este r. hasta la confluencia con el *Tormes*.

De la reseña que acabamos de hacer, muy fácil de comprender, teniendo á la vista el mapa, se advierte que la diferencia que hay entre la actual division terr. y la antigua consiste, en que la segunda contaba en su comprension todos los pueblos que formaban el part. del Miron y los Sexmos de lo Llano, de la Sierra y de la Rivera, que perteneciendo al ant. part. de Béjar fueron segregados para Avila, viniendo en el dia á formar el part. jud. del Barco de Avila. Aun despues de la division terr. de 1833 se hicieron algunas alteraciones en los part. jud. de Ledesma y Lumbrales, hoy Vitigudino, segregando de este para el primero seis pueblos cab. de ayunt., los cuales volvieron despues á Vitigudino en razon de las dificultades que muy luego se tocaron por esta desnivelacion en el terr. de los dos part.

La prov. de Salamanca, tal como se halla en la actualidad afecta una figura que se aproxima á la de un *trapecio*, el mayor de cuyos lados, casi paralelos, es el occidental, que va desde Navas-frias á Villarino y corresponde á la frontera de Portugal, forman lo por la parte inferior y á la der. con el meridiano un ángulo de 14° con su abertura hácia el N. Este mismo lado entre otros senos y salidas presenta al fin del tercio superior uno de consideracion, formado por el térm. de la Fregeneda y limitada al N. por el *Duero*, con el que confina casi todo el tercio superior llenos de senos y salidas subalternas. En uno de ellos está la Hinojosa; cerca de otro subiendo Saucelle; Vilvestre en el tercio por cima de Espa la-en-Cinta, pueblo portugues allende del Duero; Mieza se ve cerca del cuarto; Aldeadavila del quinto y Villarino cerca del sesto, enfrente de Ventosa, pueblo portugues. Los dos tercios inferiores de este lado estan casi limitados por el r. *Aguada*, escepto en la parte inferior, que presenta una curva no muy cóncava por cima y por bajo de San Felices, la cual pasa á ser convexa por cima y por bajo de Fuentes de Oñoro, enfrente de Vila-fermosa, pueblo portugues, allende el r. *Turon*.

El segundo paralelo que es el oriental, y viene desde Palacios Rubios hasta las Casas del puerto de Tornavacas, forma un ángulo un poco mas abierto con el meridiano, hallándose su seno mayor mas bajo del puente del Congosto, que separa esta prov. de la de Avila. El superior divide en su parte máxima la prov de Zamora, y en su minima por el NE. la de Valladolid. Este lado es muy irregular y corre con alguna oblicuidad de O. á E, deprimiéndose hacia este punto cardinal. El lado inferior aparta esta prov. de la de Cáceres y forma todo él una gran concavidad hácia esta última, delineando en su union por el lado occidental una punta de corazon, y en Lagunilla una salida. Viniendo al estremo occidental de este lado estan las sierras de Gata, al oriental las de Bejar, y en medio las de Francia. El lado mayor (occidental), que es la frontera de Portugal, tiene 25 1/2 leg. de las de 20 al grado; el setentrional 22; el oriental 17, y el meridional 18, por lo cual el area de este trapecio es de 420 leg. cuadradas mas que menos. En dicha area las ocho cab. de part. están sit. del modo siguiente: Ledesma, cerca del lado setentrional con inclinacion al occidente; Salamanca, á 8 leg. del vértice romo del ángulo superior oriental; Peñaranda de Bracamonte, al tercio superior del lado oriental; Alba de Tormes, cerca de su medio; Béjar, en su ángulo inferior oriental; Sequeros, no lejos del medio del lado meridional; Ciudad-Rodrigo, en mitad del ángulo inferior occidental, y á 8 leg. de su vértice, y Vitigudido un poco mas arriba de la mitad del lado occidental por frente de la Fregeneda y á 6 leg. de ella. El centro de la prov. puede figurarse entre Matilla y Peramato, hallándose distribuidas las cab. de part. hácia la circunferencia. La dist. que media entre unas y otras y la que hay á la c. g. y á las prov colindantes se manifiesta en el siguiente cuadro.

SALAMANCA, cap. de prov.

4	Alba de Tórmes.											
12	9	Bejar.										
16	16	10	Ciudad-Rodrigo.									
5	9	17	15	Ledesma.								
8	5	12	20	13	Peñaranda de Bracamonte.							
10	8	6	9	15	13	Sequeros.						
12	16	18	9	7	20	15	Vitigudino.					
22	21	30	38	26	16	28	34	Valladolid, aud. terr. y c. g.				Prov. limítrofes.
16	12	16	28	21	8	16	28	22	Avila.			
36	32	22	20	36	38	26	30	50	32	Cáceres.		
12	16	26	26	10	19	24	12	8	28	38	Zamora	
32	27	36	42	37	24	34	46	36	45	46	32	Madrid.

TERRITORIO Y SUS ACCIDENTES. El lado SE. de la figura que presenta la prov. está festoneado por montañas graníticas que se enlazan y forman parte de la cordillera Carpeto-Vetónica, uniéndose por el E. á la sierra de Avila y por el S. á las de Gata, en una estension de 8 á 10 leg, cuyas montañas se conocen con los nombres de sierras de Béjar y de Francia. Cerca del punto de contacto de estas dos y á la parte S. se levantan un núcleo de ellas que esparcen diferentes ramales al rededor, formando uno de ellos el puerto de Baños; otro marcha al N. de Bucedas, Medinilla, pueblos de Avila, Valdelacasa y los Santos, y se incorpora con la sierra de Francia. El tercero de dichos ramales toma la direccion al S. del Barco de Avila, comunicándose con las sierras de Gredos: el cuarto marcha hácia Plasencia. En la mayor de estas montañas hay region de nieves perpétuas y grandes lagunas en los bacinetes. Las sierras de Francia forman, degradándose, varios ramales y contraviesas hácia el NO.; uno de aquellos viene por los pueblos de Linares, Frades y Fuente Santa, corriendo otro al NE. E de Ciudad-Rodrigo, á la dist. de 4 leg., formando el monte Tenebron, y rematando entre Serranos y Santi-Spiritus. Para trasponer la sierra á la de Francia se encuentran cuatro puertos; el de Pajares, entre los Santos y San Estéban de la Sierra; el de Tornadizos ó de Linares; el de la Rinconada ó la Quilama y el de la Calderilla. Al pasar de la prov. de Cáceres á la de Salamanca, no solo sostiene la elevacion que le dan las sierras en el puente de Baños, á la salida de la Alberca, junto á las Batuecas, y desde San Martin de Trevejos al part. de Ciudad-Rodrigo, sino que viene elevándose hácia la cap. y hasta fuera de la prov. Se deja conocer por lo espuesto, que los part. jud. de Béjar y Sequeros comprenden en su mayor parte un terr. quebrado, siendo sus montañas

graníticas. Los valles contienen buen mantillo, y como abundan las aguas, se encuentran muy metidos en cultivo, aunque poco esmerado, atendida la difícil y escasa esportacion de sus productos. Los schitos asoman viniendo de Béjar á Alba hácia Pizarral y Salvatierra, estendiéndose por las cercanías de la Maya y Beleña. Mas cerca aun de Bejar, en Fuentes, el Guijuelo y el Guijo, se encuentra mucho guijarro y grandes y numerosas hojuelas de mica entremezcladas con algun granito. A los alrededores de Mozarbez la pizarra presenta muchas variedades, la micacea, la esteática, la arcillosa; así como acercándose á la capital en todas direcciones, la piedra arenisca y arcillosa, aunque tambien hay abundancia de calcarea. Bajo este aspecto, esto es, bajo la forma de graderías, se levantan los tesos de Cabrerizos y de Carbajosa y los Arapiles. Por lo demas, la cal blanca se esplota abundantemente en los alrededores de los Villares, de Aldeaseca y Cabrerizos. Se encuentra tambien piedra berroqueña granítica en las inmediaciones de Tamames, de Fuentes de Oñoro, de Linares, el Escurial y Fuente Guinaldo, donde la hay pizarrosa como en los arribes, media hora del *Duero*. Las dos márg. del *Tormes*, desde 1 leg. por cima de Ledesma, estan cubiertas de piedra berroqueña, abundando en las cercanías de dicha v. y en todo el país, entre Ledesma, Vitigudino y el *Tormes*, la que se llama *romageria* En el terr. del part. de Ciudad-Rodrigo, se encuentra mas pizarra berroqueña y de granito, especialmente en las inmediaciones de los pueblos de Robleda y Gallegos del Miron. Hay tambien allí en una isla que forman el *Yeltes* y el *Agueda* una piedra que á la vista parece caliza y da chispas.

Se encuentra en las sierras varias canteras de piedra de construccion y una sola útil para los molinos. Entre las primeras son notables las de Villamayor y la de Calzadilla, á 1/2 leg. al O. de Ledesma, la cual es berroqueña granítica. La de molinos está en Morille, que se describió al hablar del part. jud. de la cap. Ademas de los criaderos de cal de que queda hecha mencion, los hay en la deh. del Pito, en la de Pastores, en el térm. de Guinaldo y en la montaña de Quilama, térm. de Valero, así como en Villarino, cerca del *Duero* Entre las sinuosidades y parages peligrosos que existen en la parte montuosa de la prov., son notables bajo diversos aspectos los dos sitios en la sierra de Francia, el de las Batuecas y el de la cueva de Quilama, que aquí no describimos por haberlo hecho en otro lugar.

Las tres cuartas partes del territorio de la prov. estan cubiertas de arbolado, especialmente de encinas, bastante roble, algun fresno, chopo y álamo; en las sierras de Francia y Linares habia antiguamente muchos castaños, para cuyo territorio era un pingüe ramo de riqueza, que casi del todo ha desaparecido ahora. En la contravesia que se desprende de las sierras de Béjar y de Francia en direccion de E. á O. existen muchos terr. baldíos por roturar, estensas lomas y altillanos cubiertos de matorrales, de jara torvisco y palma, terr. conocido al E. con el nombre de baldíos de Salvatierra, y al O. con el de baldíos de Ciudad-Rodrigo. La parte mas rasa de la prov. es el país de la Armuña y el part. de Peñaranda al NE. de aquella y la cap. Brotan muchas plantas y yerbas medicinales en todas las sierras, especialmente en la de Francia; flores cordiales, plantas lechosas, gomas, aceites, todo se encuentra por aquellos sitios. El beleño, el estramonio, la brejonia, el elecho macho y hasta el té se da espontáneamente en algunos puntos de dicha sierra (Miranda del Castañar). La grama, la borraja, la violeta, el malvabisco, el marrubio blanco son comunes en todo el terr.; la fina y aromática manzanilla se da en abundancia en el part. de Salamanca y en el valle de Cabrera.

Minas. Existen muchas en la prov. denunciadas, no há muchos años y abandonadas casi todas en la actualidad. Se encuentra en el part. de Vitigudino la de Bermellar, de estaño y plata; la de Hinojosa del Duero, de arenas argentíferas y mas bien de cuarzo hialino ferruginoso; la de Fregeneda, de arenas auríferas, y la de Villasbuenas de falsos topacios. En el part. de Sequeros hay una de escelente hierro sit. en Herguijuela de la Sierra; otra de antracita en los cerros de Linares, esta por esplotar y aquella mal trabajada, sin contar con las muchas desconocidas, como la de Quilama y otras. Si se desea una prueba de que el terr. de la sierra de Francia contiene metales en abundancia, obsérvese que el *Alagon*, que lame las faldas de aquellas montañas arrastra en sus aguas arenas de oro puro que recogen los habitantes de las Jurdes, al pasar por tan ignorado, sombrío y escabroso país. En el part. de Alba se encuentran las minas del Guijuelo, Campillo y Palacios de Salvatierra, de sulfuro de plomo; por este último pueblo pasa un arroyuelo, cuyas aguas llevan granitos de oro, que recogen alguna vez los vec. de él. De notar es la multitud de traquitas, tefrinas y otras prod. volcánicas, que se recogen en las inmediaciones de Salamanca: la peña del hierro al O. de la c. é inmediata al r. es un irrecusable testimonio. Abunda en la prov. la arcilla roja, y en las cercanías de Salamanca, Tamames y Peralejos de Abajo la arcilla plástica, por cuya razon son estos tres pueblos el centro de la industria de alfareria. Son muy notables los ejemplares primitivos de aragonita que se encuentran por varios puntos; en la sierra de Francia; los hay de turmalina, y en las cercanías de los Baños de Ledesma se ven lipidolita con grandes y muchos espejuelos de mica. El gres rojo y el abigarrado compone muchas de las capas que se ven en las cortaduras del terr. en donde estuvo el fuerte de San Vicente (Salamanca). El cuarzo opaco, blanco, lechoso y tinturado por óxidos de hierro se halla en donde quiera que la pizarra abunda, y la curita ó pretosilez agrisado con todos los caracteres de fenolita, se encuentra en las orillas del *Tormes* por cima de Salvatierra.

Rios y arroyos. Los r. mas notables que corren por la prov. son, el *Duero*, el *Tormes* y el *Alagon*, de los cuales son tributarios infinidad de riach. y arroyos que se mencionarán mas adelante. El *Duero* despues de haber atravesado la prov. de Zamora y separádola de Portugal, entra en la de Salamanca bañando el límite occidental, desde Villarino de los Aires por Pereña, Aldeadávila, Vilvestre, Mieza, Saucelle é Hinojosa hasta por bajo de la Fregeneda, sirviendo en esta estension, que es de 6 á 7 leg. de frontera á los dos reinos, sin que de allí adelante vuelva á bañar territorio español. En el espacio que corre por la prov. de Salamanca va estrechado, como se ha dicho, por ambas riberas, formando un cauce profundo, pero cortado por enormes peñascos, que ofrecen otros tantos escollos y bagios; uno de estos, el mas peligroso, el que ha impedido hasta el presente que los barcos que suben a la Fregeneda pudieran llegar á Zamora, con infinitas ventajas para estas dos prov., es el llamado *Cachon de Mieza* que sin estremados sacrificios pudiera taladrarse, haciendo de él un pequeño *Tunel*, con lo cual la navegacion del *Duero* daria diferentes resultados que los que ahora reportan las prov. españolas que le son aledañas. Son afluentes de este r. por parte del territorio de la prov., esto es, por su orilla izq en primer térm. el *Tormes*, entre Fermoselle y Villarino; sigue el r. *Masueco*, al cual afluye un poco antes de desembocar en el *Duero* el riach. de las *Ceas*: uno y otro y muchos mas arroyos tienen su origen en las contravesas que se destacan de la sierra de Francia y su eslabon occidental que viene á perderse en el part. de Ciudad-Rodrigo; es decir, que nace en la confluencia de los part. de Sequeros, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, cuyos terr. riegan y dan ocasion á los frescos valles, amenas cañadas y hondas riebras en que aquellos estan cortados. El *Yeltes* es otro de los tributarios del *Duero*, que con mas caudal viene desde Linares aumentándose con el *Huebra*, procedente de aquellas sierras; pasa por Peramato y Huebra, crece con otras riveras al S. de Yecla, donde tiene un puente, abulta ya mas al O. de Guadramiro con el nombre de r. *Cerralbo* donde tiene otro puente; se le incorpora junto á Bermellar el riach. de *Camaces* y así enriquecido el *Yeltes* se arroja al *Duero* cerca de Saucelle, por entre escarpados riscos y fragosos arribes Lo mismo hace el *Agueda*, que aumenta sus corrientes con las aguas del *Azaba* y del *Encalao*, y despues de pasar lamiendo los muros de Ciudad-Rodrigo llega al N. de la Bouza, pueblo portugués, comenzando á servir de límite á los dos r. hasta que se pierde en el *Duero*, en el sitio de la Vega de Terron, por bajo de la Fregeneda.

El *Tormes* es el segundo de los r. notables que atraviesan esta prov. Sus primeras aguas vienen de Baranjas y Navarredonda, en el part. de Piedrahita, prov. de Avila, incorporándose á él muchos arroyos y el r. *Aravalle*. Desde el pueblo de la Solana se dirige al de Tejado prov. de Salamanca: corre oblicuamente del EES. al OON., despues se

inclina al S. de Salvatierra, toma luego la direccion N. hasta Alba que tuerce su curso hácia el NO. á entrar en el *Duero* cerca de *Fermoselle*. El *Tormes* mueve en todo su curso porcion de piedras de molinos harineros, algunos lavaderos de lana y varios batanes de mantas y paño burdo ó saval. El *Alagon* es tambien r. notable en esta prov., el cual lleva sus aguas al *Tajo*. Entre los afluentes del primero es el principal el r. llamado *Cuerpo de Hombre*, cuyas corrientes se emplean en beneficio de las máquinas de papel continuo del pueblo de Candelario, y en las fábricas de tejidos é hilaza de Béjar.

AGUAS MINERALES. Las aguas termales y sulfurosas y mas las ferruginosas abundan en esta prov. Son notables en primer concepto las de los baños de Ledesma á 2 leg. E. de dicha pobl. que alcanzan de 43 á 44° de calor, con la notable particularidad de que crece aquel progresivamente á lo que se advierte. A 1 leg. al O. de la misma v. de Ledesma hay otra fuente termal y sulfurosa abandonada completamente por efecto de la mas reprensible incuria. Otro manantial recientemente aprovechado hay á 2 leg. SE. de Ciudad-Rodrigo, conocido por los baños de Caldillas, de poco calor, pero de muy buenos efectos. Como ferruginosas y de propiedades saludables son dignas de notarse las aguas de Babilafuente, las de Tamames, Berrocal y Espino de los Doctores.

CALIDAD DEL TERRENO. En los alrededores de la cap. de esta prov., asi como en el part. de Peñaranda y mucha parte del de Alba, el terreno es feracísimo, aunque árido por lo mas; pero lo es con especialidad todo el que se comprende en lo que se conoce como cuarto de Armuñas; en él abunda la cal y la arcilla, asi como en lo demas de la prov., y sobre todo en los part. de Ledesma y Vitigudino el silice. El terreno margoso de la Armuña, Peñaranda y parte del de Alba da pingües cosechas de granos. Hay puntos en donde la produccion de cebada es de 40 y 45 fan por una, y de 20 y 30 la de trigo. Los hay en que solo descansan las tierras un año entre cinco y seis, aunque en lo general es uno en cada tres y alternando. El terreno es fresco en lo general, hallándose entrecortado por valles y cañadas, siendo apropósito para pastos y arbolado. El campo de Argañan en el part. de Ciudad-Rodrigo es de lo mas feraz, en especial su mitad en direccion del r. *Agueda*. Pero lo que mas hace notable esta prov es la preciosa variedad de terreno y de prod. Cereales de todas clases, sabrosas legumbres, ricas frutas de todos los climas, vinos y aceites, desde la arveja hasta el lino; desde la socorrida patata hasta la delicada alcachofa; desde la sombría encina al verde castaño, al florido almendro y al precioso olivo, no se buscara una planta, un fruto que no se encuentre en algun punto de esta prov. Si se observa por su parte oriental y setentrional se encontrarán fértiles llanuras por los part. de Peñaranda y Alba, cubiertos á trechos de copudas encinas y elevados pinos; en el part. de Salamanca se presentará la pelada, vasta y feracísima llanura de la Armuña por la parte NE. de la cap., mientras que hácia el S. y NO. las sinuosidades que ya comienza á formar el terreno presentarán á la vista una variedad de aspecto y de producciones que se reproducen á cada paso. Ellas son como las últimas degradaciones de las sierras de Francia y de Bejar; asi es que se van aumentando en la direccion S. y SO. de la cap., dando lecho y descanso á las aguas que vierten aquellas sierras y lugar á las cañadas y anchos valles donde se apacentan grandes rebaños y las mejores vacadas de España. En el mismo part. de la cap. son notables entre sus cañadas y valles, el de la *Rivera de Cañedo* al NO. de aquella y el de *Cabrera* al S. Siguiendo á uno y otro lado de la cap. hácia los part. de Alba y Ledesma se advierte un cambio notable y hasta de temperatura, por efecto de los muchos bosques, especialmente de encina. Su terreno, pobre en lo general para el cultivo, solo se utiliza en sus pastos, habiendo en él infinitas deh., desamortizadas hoy, por haber pertenecido en otro tiempo á manos muertas. Unese el part. de Alba con los de Bejar y Sequeros por el S. y el de Ledesma con los de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo al O. y SO. y en ellos se verifican cambios continuos de rústicos paisages. Por una parte, arribes de amontonadas piedras berroqueñas estrechan el lecho del *Tormes* y del *Duero* hasta tal punto, que el de aquel se ve casi cortado á 2 leg. por bajo de Ledesma, en el sitio que llaman Salto del Gitano; por otras montañas altísimas y de frondosas faldas parece que se obstinan en cerrar el paso á los r. *Cuerpo de hombre*, *Alagon*, *Francia*, *Sangusin* y el *Quilama*, siendo espesísimos los bosques de castaños, robles, jaras, madroñeras y lentiscos que ofrecen una guarida segura al cerdoso jabali y al uraño lobo. Por último, las hermosas laderas cubiertas de viñedo, de frutales y olivos; las copiosas y cristalinas fuentes; los mansos arroyuelos y las vistosas cascadas ofrecen al espectador un paisage lleno de atractivos.

CAMINOS. Tan solo un camino general cruza el terr de esta prov., que es el de la famosa calzada de la Plata, subsisten algunos trozos en buen estado, aunque en su mayor parte está deteriorada. Lo propio sucede con la calzada del *Duero* que tantas utilidades debiera reportar á todos los pueblos de esta prov. y mas principalmente á los del part. de Ledesma, Salamanca y Vitigudino: á pesar de todo, por esa punible incuria que se advierte ya en los particulares ya en las corporaciones, un camino que debiera ser fecundo manantial de riqueza en este pais, aprovecha de poco por las dificultades que presenta para los trasportes y acarreos en grande escala de los frutos y géneros de la prov. que debieran encontrar su salida principal por el r. *Duero*. La naturaleza del terr. no permite sin grandes esfuerzos establecer buenas vias de comunicacion, por lo cual las que hoy presenta son las mas necesarias é indispensables para la conduccion de los frutos del pais de unos á otros pueblos, á costa las mas veces de grandes incomodidades y no pocos dispendios.

CORREOS. Solo hay en la cap. de la prov. una adm. general con los empleados y sueldos de plantilla, dependiendo de ella 7 adm. subalternas: los balijeros estan pagados por el presupuesto de gastos de sus part. respectivos, percibiendo los administradores ó estafeteros el 3 por 100 de lo que despachan.

PRODUCCIONES. Por lo que queda espuesto en los párrafos anteriores, infiérese que esta prov. es rica en cereales de todas clases: la cosecha de lino es tambien de mucha consideracion, sin que sea escasa la de hortalizas, legumbres, castañas, frutas, vino y aceite. Sobresale entre la riqueza de sus varios ganados en primer término el vacuno; en segundo el lanar merino, entrefino y churro, y en tercero el caballar, mular y asnal. Todavia abunda la caza en medio de sus muchos perseguidores; en la sierra de Francia se encuentran jabalies, y á uno y otro lado de sus faldas corzos y venados. Los r. de esa misma sierra alimentan mucha y esquisita pesca; los arroyos y lagunas, especialmente en los part. de Ledesma y Vitigudino, crian sabrosas tencas y muchos y sustanciosos cangrejos.

INDUSTRIA. La prov. que describimos es esencialmente agrícola. Arrinconada á un confin del reino, y sin comunicaciones espeditas con Portugal y ni aun siquiera con las prov. limítrofes y la corte, ni circulan sus prod., ni los capitales encuentran colocacion, y menos estímulo para ponerse en movimiento. En Béjar y Candelario tiene alguna animacion la ind. fabril; en Peñaranda se esfuerza algun tanto, aunque con poco fruto. La fabricacion de curtidos en Salamanca prospera, asi como en Herguijuela de la Sierra; en Villavieja se sostiene y en Ledesma decae. En Candelario existe una máquina de papel continuo y otra de harina en Arauzo, part. de Peñaranda. Los jornales en las fáb de Béjar son crecidos, y han llamado hácia este punto muchos brazos; en el campo son mezquinos, y sin embargo se nota que hay mas desahogo en los jornaleros del campo que en los que se ocupan en las artes é ind. fabril.

COMERCIO. Son objeto de comercio en esta prov los art. que ella produce, los cuales se estraen para Portugal y las prov. limítrofes. Las manufacturas de Candelario, Béjar, Salamanca y Peñaranda se llevan á diferentes puntos del reino, en los cuales tienen salida. Se importan géneros ultramarinos, paños finos, sedas, drogas y demas artículos, tanto de los de lujo como de los necesarios para la vida.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran en la prov. 4 ferias principales: la de la cap., la de Alba de Tórmes, la de Vitigudino y la de Ledesma: todas son de ganados como art. de valia y consumo, en especialidad de muletas la de Salamanca; de toda clase de caballerías, la de Alba; de ganado vacuno la de Vitigudino, y de cerda la de Ledesma. Hay

tambien ferias de menos importancia y concurrencia en Ciudad-Rodrigo, en Sequeros y en Béjar. En Peñaranda hay un mercado semanal de mucha consideracion; otro en Vitigudino, Tamames, Béjar y Alba; en todos constituyen los principales artículos de tráfico los ganados y algunos cereales.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Las de esta prov. son en un todo iguales á las generales del reino, por lo cual no tenemos necesidad de especificar aquí ni el valor de las unas ni la cabida de las otras.

CARÁCTER, USOS Y COSTUMBRES. Los hab. de la prov. de Salamanca son en general de carácter grave, sóbrios, laboriosos, sufridos, de genio franco y apacible, de costumbres dulces y cultas. Hablan un castellano bastante puro y correcto; sus trajes varian en el part. de Sequeros, ó por mejor decir en la sierra de Francia y ribera del *Duero* del de los otros part. de la prov., que es con muy leves diferencias el conocido con el nombre de *charro*, el cual conserva mas rasgos y sabor de antigüedad.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayuntamientos.	Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.
Alba de Tormes.....	51	35	»	»	»	»	40	»	6	572	99	»	»	»	33	»	28	»	11	762	88	1	»	»	21	»
Béjar.....	41	31	1	»	94	»	13	»	7	712	57	3	»	2	65	23	43	»	1	666	51	3	»	»	130	»
Ciudad-Rodrigo.....	70	47	1	»	42	»	16	2	9	2513	215	»	»	1	32	9	31	3	7	998	97	1	1	»	»	12
Ledesma.....	66	40	»	»	»	»	12	1	2	70.	55	2	»	1	21	11	26	»	10	514	91	»	»	1	7	6
Peñaranda.....	31	30	»	»	»	»	15	1	5	993	139	1	»	»	»	»	9	»	9	579	92	»	»	»	110	»
Salamanca.....	66	5.	3	»	330	»	24	11	10	1501	312	5	5	2	288	79	31	12	10	921	133	1	2	»	3.	12
Sequeros.....	62	36	»	»	»	»	12	»	8	1140	97	»	»	»	»	»	20	»	1	575	58	»	»	»	»	»
Vitigudino.....	51	30	»	»	»	»	9.	»	7	1231	110	»	»	»	»	»	22	1	8	709	99	1	»	»	30	»
Totales.....	441	30.	5	»	486	»	110	13	54	9396	1090	11	5	6	1.6	122	183	16	13	5824	712	7	3	1	333	60

PARTIDOS JUDICIALES.	Vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.	Su relacion con el número de almas.	MAESTROS. Con título.	Sin él.	MAESTRAS. Con título.	Sin él.	Su dotacion.	Gastos de escuelas en metálico.
Alba de Tormes.....	3,623	14,462	51	1 para 71	1,388	187	1.575	8'93	30	12	»	»	19,578	500
Béjar.....	5,119	20,946	46	1 para 113 ½	1,697	131	1,828	11'46	18	28	1	1	39,022	»
Ciudad-Rodrigo.....	7.023	28,919	69	1 para 101 ½	3.585	333	3,918	7'89	40	25	1	»	51,112	»
Ledesma.....	4,103	17,028	41	1 para 107	1,243	166	1,109	11'77	19	20	1	1	23,160	»
Peñaranda.....	4,113	18,752	40	1 para 111	1,632	231	1,913	9'85	30	9	1	»	20,999	»
Salamanca.....	7.012	32,704	119	1 para 59	3,035	566	3,601	9'08	53	36	19	11	61,322	3,110
Sequeros.....	5,115	21,361	11	1 para 117	1,715	155	1,870	11'12	28	16	»	»	10,112	300
Vitigudino.....	6.911	28,230	50	1 para 119	1,973	215	2,188	12'90	30	20	2	1	19,511	123
Totales.....	11,012	182,102	100	1 para 91 ½	16,318	1,981	18,302	9'95	257	166	28	11	275,816	1,333

Instruccion pública. En el art. de Salamanca, c., nos ocupamos con estension de la enseñanza pública superior; en este párrafo solo lo haremos de la primaria en toda la prov., la cual se encuentra en muy regular estado, habiendo recibido un grande impulso desde principio de esta última época constitucional por su primer gefe de Fomento el señor Cambronero, impulso sostenido por sus sucesores, pero igualmente redoblado por el ex-gefe político D. José Marugim, que con la mayor actividad hizo levantar infinidad de escuelas, reformar otras y plantear la normal de la prov., que está dando resultados palpables de adelanto y mejora en la enseñanza. Sin embargo, puede esta ser susceptible de mas ensanche y de mas sólidos progresos, sin necesidad de gravar por ello á los pueblos, bastando al efecto una voluntad firme y decidida en las autoridades de prov., vigilando las omisiones y condescendencias de los ayunt., que por una economía mal entendida toleran profesores ineptos, y sin los requisitos tan necesarios para un cargo de no escasa importancia. El estado que antecede á este párrafo comprende el número de escuelas que hay en la prov., sus categorías, alumnos que á ellas concurren con otros datos no menos apreciables, para que se forme una idea exacta del importante ramo de la enseñanza pública.

Estado de los establecimientos de Beneficencia que hay en la provincia, propiedades y productos con que cuenta, número de individuos que sostiene y su administracion.

PUEBLOS DONDE EXISTEN.	Hospitales.	Enfermos.	Renta anual.	Hospicios.	Hospicianos.	Renta anual.	Casas de refugio.	Individuos.	Renta anual.	Casas de recreo.	Id. de maternidad.	Espósitos.	Renta anual.	Casa de dementes.	OBSERVACIONES.
En la capital.	1	52	40,783	1	439	391,337	3	32	44,858	»	1	878	»	»	Bajo la denominacion de la Santísima Trinidad fue fundado este hospital en 1669 por la reunion de otros que no podian subsistir de sus rentas. Las de este establecimiento en el dia son eventuales y reducidas, por haberse enagenado las principales fincas con que contaba. Está dirigido por una diputacion compuesta de eclesiásticos y seglares de conocida probidad, siendo patronos los Ilmos. obispo y ayuntamiento. Al celo de la Diputacion y filantropía de los habitantes de esta poblacion se debe el que no haya carecido nunca de lo mas necesario. En la clasificacion está comprendida como provincial. = La casa hospicio y la de espósitos se hallan en un mismo local, disfrutando de los 391,337 rs. de rentas y productos. Para cubrir el déficit que es 130,207 rs, se hace una derrama que figura en el presupuesto provincial; su direccion está á cargo de la Junta de Beneficencia.= Las tres casas de refugio son de fundaciones particulares, y las rentas vienen á estar niveladas con sus gastos; si hay algun déficit, se cubre del presupuesto provincial. Todos estan bajo la direccion de la Junta de Beneficencia.
En Ciudad-Rodrigo..	1	11	22,999	»	»	»	»	»	»	2	1	342	76,398	»	La casa de espósitos á cargo del ayuntamiento. Sus productos no alcanzan á satisfacer los gastos, y el déficit que es de 46,602 rs., se cubre por derrama provincial que figura en el presupuesto. A mas de los 342 espósitos, hay 11 enfermos habituales.=El hospital es de patronato particular, regido por estatutos aprobados por el Consejo de Castilla en 1787; sus rentas son 22,999 rs., y los gastos de 37,587 rs. Los cofrades cubren el déficit de la manera que mejor les parece.
En Alba.	1	8	6,051	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Este establecimiento es de fundacion particular, y cuenta ademas de la renta figurada, 475 fanegas de trigo, 36 de centeno y 60 de cebada, cuyos productos vienen á dejar cubiertas sus atenciones.
En Béjar.	1	5	10,000	»	»	»	1	32	33,000	»	»	»	»	»	Tanto el hospital cuanto el colegio de huérfanos, han sido fundados por el duque de aquel título.
En Ledesma.	1	»	5,800	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Es de fundacion particular. Los productos no son suficientes para cubrir los gastos, pero se satisface de fondos particulares.
En Lagunilla.	1	»	5,700	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Este establecimiento fue fundado por doña Aldonza Porras y Aninza, para enfermos procedentes del obispado de Coria, y del que es patrono aquel obispo.
En Peñaranda. . . .	1	2	3,000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Es de origen inmemorial, destinado á recoger los pobres enfermos del pueblo hasta el número que permiten sus rentas.
Totales..	7	»	»	1	439	»	4	64	»	2	2	1220	»	»	

Beneficencia pública. Hay en la cap. de la prov. una casa hospicio, á la cual se ha incorporado la de niños espositos en razon de la penuria y escasos fondos de este establecimiento, cuyas rentas se han disminuido por efecto de reformas politicas y económicas, y solo á fuerza de sacrificios individuales y provinciales, y de celo por parte de la Junta de Beneficencia se han podido sostener, ofreciendo hoy la casa hospicio una agradable perspectiva en sus artefactos y en la ind. fabril, que proporcionandole muchos socorros le han dado animacion y vida. La casa de espósitos de Ciudad-Rodrigo se halla agoviada por sus crecidas atenciones y los cortos recursos con que cuenta para hacer frente á ellas: lo propio sucede con otros varios establecimientos de la prov., en donde la caridad y la munificencia de sus moradores sostiene, aunque penosamente, parte de las muchas necesidades que contra ellos gravitan. Solo en la v. de Ledesma hay un hospital de particular que, en medio del deterioro de sus fondos, mantiene unas seis camas diarias, recibiendo en él y auxiliando con tierna solicitud á toda clase de personas sin distincion de origen, naturaleza y vecindad, con tal que sean notoriamente necesitadas. Lo contrario sucede en Béjar, que siendo una pobl. de mucha riqueza é ind., carece de un asilo de beneficencia acudiendo á los de Salamanca para el depósito de los niños que tienen la desgracia de no conocer á sus padres. El estado que precede á este párrafo manifiesta los hospitales que hay en la prov. y los gastos generales de los mismos con algunas otras circunstancias importantes.

CLERO CATEDRAL.

DIOCESIS.	Obispos. Debe haber.	Obispos. Hay.	Dignidades. Debe haber.	Dignidades. Hay.	Canónigos. Debe haber.	Canónigos. Hay.	Racioneros enteros. Debe haber.	Racioneros enteros. Hay.	Racioneros medios. Debe haber.	Racioneros medios. Hay.	Beneficiados. Debe haber.	Beneficiados. Hay.	Total. Debe haber.	Total. Hay.	Haberes del personal existente.	Cultos y otras atenciones.	Importe de los haberes del culto y clero catedral.	Seminario.	TOTAL GENERAL.
Ciudad-Rodrigo	1	»	7	3	18	5	3	1	1	2	12	8	45	19	121964	80500	203161	43115	248379
Salamanca.	1	1	10	4	26	9	9	5	20	9	25	13	91	41	353971	100500	454471	45680	500151
Totales..	2	1	17	7	44	14	12	6	21	11	37	21	136	60	478935	181000	659935	476795	748730

CLERO PARROQUIAL Y BENEFICIAL.

DIOCESIS DE CIUDAD-RODRIGO.

	Número.	Categoria de los curatos.	CURATOS.	Número.	Haberes	TOTAL.
Parroquias.	54		Propios á 3,300	8	26,400	
Vicarias perpétuas..	32		Id. á 3,400	»	»	
Filiales..	15	De entrada....	Id. á 3,500	»	»	29,700
			Id. á 3,600	»	»	
Total.	98		Ecónomos á 3,300	1	3,300	
		Primer ascenso	Propios á 4,500	21	94,500	98,100
			Ecónomos á 3,600	1	3,600	
		Segundo id....	Propios á 5,500	17	93,500	93,500
			Ecónomos á 4,000	»	»	
		De término...	Propios á 7,000	3	21,000	21,000
			Ecónomos á 4,500	»	»	
Vicarios perpétuos á 3,300 rs.				32	103,775	
Coadjutores de matriz, con varias asignaciones.				2	4,025	
Tenientes en filiales con id. id.				2	3,300	127,720
Beneficiados propios con id. id. segun el quinquenio.. . .				4	8,935	
Id. id. ecónomos, segun id..				4	6,685	
Culto parroquial.				»	94,110	94,110
Total general.				»	»	464,130

DIOCESIS DE SALAMANCA.

	Número.	Categoria de los curatos.	CURATOS.	Número.	Haberes	TOTAL.
Parroquias.	188		Propios á 3.300	6	19,800	
Vicarias perpétuas..	91		Id. á 3,400	»	»	
Filiales..	150	De entrada...	Id. á 3,500	»	»	52,800
			Id. á 3,600	»	»	
Total.	429		Ecónomos á 3,300	10	33,000	
		Primer ascenso	Propios á 4,500	31	139,500	269,100
			Ecónomos á 3,600	36	129,600	
		Segundo id...	Propios á 5,500	44	242,000	406,172
			Ecónomos á 4,000	42	164,172	
		De término...	Propios á 7,000	25	175,000	202,000
			Economos á 4,500	6	27,000	
Vicarios perpétuos á 3,300 rs.				91	300,300	
Coadjutores de matriz, con varias asignaciones..				7	18,000	
Tenientes en filiales..				19	38,700	425,102
Curas párrocos.				4	2,250	
Beneficia los propios con id. id. segun el quinquenio. . .				23	41,674	
Id. id. ecónomos, segun id.				24	24,178	
Culto parroquial..				»	»	400,000
Total general				»	»	1555,174

Estado eclesiástico. Una de las prov. mas escéntricas en cuanto á la division ecl. es sin disputa la de Salamanca; sus pueblos corresponden unos á la dióc. de aquel nombre, otros á la de Coria y Plasencia en Estremadura, otros á la de Ciudad-Rodrigo, algunos á la de Avila, varios á la vicaría de Berrueco-Pardo, dependiente del priorato de San Marcos de Leon. El arciprestazgo de Valdobla y el priorato de Rollan corresponden á la órden militar de Alcántara, dispone de una parte del terr. de la prov., siendo las parr. de San Cristóbal y de San Juan de Barbalos en la misma c. de Salamanca de la órden de San Juan. Semejante arreglo introduce por necesidad una gran confusion en la marcha de los asuntos ecl., siendo sumamente anómalo el que, hab. de un mismo pueblo esten sujetos á diversas dióc. y á tribunales especiales.

Estadística criminal. Hemos visto en los párrafos que preceden la descripcion geográfica y civil y los datos relativos al estado de su ind., de su comercio, de la beneficencia y de la instruccion pública, y del carácter, usos y costumbres de sus hab.; y la reunion de estas causas mas ó menos influyentes en la moralidad de los pueblos, no debieran hacer esperar los resultados que las noticias estadísticas de criminalidad presentan en los estados que siguen, y á cuyo exámen vamos á proceder.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.° PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos: De la instancia.	Absueltos: Libremente.	Penados: Presentes.	Penados: Contumaces.	Reincidentes: En el mismo delito.	Reincidentes: En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES: De 10 á 20 años.	EDADES: De 20 á 40.	EDADES: De 40 en adelante.	EDADES: No consta.	SEXO: Hombres.	SEXO: Mujeres.	ESTADO: Solteros.	ESTADO: Casados.	ESTADO: No consta.	INSTRUCCION: Saben leer.	INSTRUCCION: Id. y escribir.	INSTRUCCION: No saben leer ni escribir.	INSTRUCCION: No consta.	Profesion: De ciencias ó artes liberales.	Profesion: De artes mecánicas.	Profesion: No consta.
Alba de Tormes	50	11	»	38	4	4	»	3 años.	6	32	11	1	47	3	29	20	1	2	12	35	1	2	47	1
Béjar	116	5	2	94	15	1	7	1 á 4 años.	22	61	18	15	108	8	55	46	15	12	21	68	15	6	95	15
Ciudad-Rodrigo	51	9	2	38	2	3	3	4 á 6 años.	9	32	8	2	46	5	19	30	2	8	8	33	2	»	49	2
Ledesma	77	2	15	58	2	7	»	2 á 4 años.	15	46	14	2	72	5	18	57	2	10	18	47	2	2	73	2
Peñaranda de Bracamonte	70	3	3	59	5	6	5	5 á 11 meses.	9	38	18	5	63	7	25	40	5	8	16	41	5	2	63	5
Salamanca	105	8	5	77	15	5	2	2 á 5 años.	29	50	11	15	88	17	56	34	15	9	38	43	15	5	85	15
Id. Subdelegacion	92	3	4	63	25	13	2	11 meses á 3 años.	16	38	13	25	68	24	15	52	25	10	25	32	25	4	63	25
Sequeros	69	9	4	55	4	2	3	9 meses á 2 años.	10	47	11	1	63	6	32	36	1	17	15	36	1	»	68	1
Vitigudino	95	1	3	87	4	2	1	7 meses á 1 año.	14	62	15	4	86	9	28	63	4	13	10	68	4	»	91	4
Totales	725	51	35	569	70	40	26	3 años y 3 meses.	130	106	119	70	645	84	277	378	70	89	163	403	70	21	634	70
		86		639		66			725				725		725			725				725		

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION: De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados.
Alba de Tormes	15,519	0'187 á 1	2'909 á 1	15'667 á 1	1'450 á 1	0'400 á 1	0'043 á 1	310'380 á 1	0'220 á 1	0'780 á 1	0'026 á 1	0'026 á 1
Béjar	27,066	0'361 á 1	3'389 á 1	13'500 á 1	1'496 á 1	0'485 á 1	0'063 á 1	233'328 á 1	0'060 á 1	0'940 á 1	0'160 á 1	0'073 á 1
Ciudad-Rodrigo	36,320	0'281 á 1	4'000 á 1	9'200 á 1	0'633 á 1	0'485 á 1	»	312'157 á 1	0'216 á 1	0'784 á 1	0'053 á 1	0'150 á 1
Ledesma	20,126	0'326 á 1	3'286 á 1	14'500 á 1	0'316 á 1	0'596 á 1	0'027 á 1	265'272 á 1	0'221 á 1	0'779 á 1	0'031 á 1	0'117 á 1
Peñaranda de Bracamonte	19,073	0'237 á 1	2'111 á 1	9'000 á 1	0'625 á 1	0'585 á 1	0'032 á 1	272'471 á 1	0'086 á 1	0'914 á 1	0'085 á 1	0'172 á 1
Salamanca	35,831	0'580 á 1	4'545 á 1	5'176 á 1	1'647 á 1	1'093 á 1	0'059 á 1	341'248 á 1	0'124 á 1	0'876 á 1	0'195 á 1	0'076 á 1
Id. Subdelegacion	»	0'421 á 1	2'923 á 1	2'833 á 1	0'288 á 1	1'094 á 1	0'063 á 1	»	0'043 á 1	0'957 á 1	0'397 á 1	0'170 á 1
Sequeros	26,094	0'213 á 1	4'273 á 1	10'500 á 1	0'889 á 1	0'889 á 1	»	378'174 á 1	0'188 á 1	0'812 á 1	0'018 á 1	0'089 á 1
Vitigudino	29,985	0'226 á 1	4'133 á 1	9'556 á 1	0'444 á 1	0'338 á 1	»	315'632 á 1	0'043 á 1	0'958 á 1	0'046 á 1	0'066 á 1
Totales	210,314	0'320 á 1	3'542 á 1	7'679 á 1	0'733 á 1	0'625 á 1	0'033 á 1	290'088 á 1	0'149 á 1	0'881 á 1	0'223 á 1	0'103 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Penados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no espresados	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no espresados con los delitos.
Alba de Tormes.	15,519	50	39	22	2	»	9	3	6	»	705'409 á 1	2'273 á 1	1'773 á 1	0'167 á 1	»	3'000 á 1	0'273 á 1	»
Béjar	27,066	116	109	37	1	»	14	5	13	»	731'514 á 1	3'135 á 1	2'916 á 1	0'105 á 1	1'000 á 1	2'800 á 1	0'351 á 1	»
Ciudad-Rodrigo.	36,320	51	40	31	3	»	12	7	8	»	1170'968 á 1	4'616 á 1	1'210 á 1	0'158 á 1	»	1'714 á 1	0'258 á 1	»
Ledesma	20,436	77	60	28	1	»	10	6	9	»	729'300 á 1	2'750 á 1	2'143 á 1	0'063 á 1	»	1'667 á 1	0'321 á 1	»
Peñaranda	19,073	70	64	26	2	»	8	3	10	»	733'577 á 1	2'692 á 1	2'462 á 1	0'182 á 1	»	2'667 á 1	0'385 á 1	»
Salamanca	35,831	105	92	36	1	2	15	8	7	»	995'306 á 1	2'917 á 1	2'556 á 1	0'130 á 1	0'500 á 1	1'875 á 1	0'194 á 1	»
Id. Subdelegacion.	»	92	88	1	»	»	»	»	»	»	»	92'000 á 1	88'000 á 1	»	»	»	»	»
Sequeros	26,091	69	56	21	1	»	9	2	8	»	1087'250 á 1	2'875 á 1	2'333 á 1	0'091 á 1	»	4'500 á 1	0'333 á 1	»
Vitigudino.	29,985	93	91	18	1	»	7	1	6	»	1665'833 á 1	5'278 á 1	5'056 á 1	0'125 á 1	»	7'000 á 1	0,333 á 1	»
Totales	210,314	725	639	223	43	3	84	33	67	»	943'412 á 1	3'254 á 1	2'865 á 1	0'135 á 1	1'333 á 1	2'100 á 1	0'300 á 1	»
					46		119											

El estado número 1.° se ocupa de las personas, esto es, del número de acusados, de los absueltos, de los reos presentes y contumaces, de los reincidentes; de la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio, y de la proporcion que las espresadas circunstancias guardan entre sí. Con cuanto motivo hayamos dicho al principio, que el número de acusados que del estado resultan no corresponde á los accidentes topográficos y morales que la prov. disfruta, se conoce fácilmente de las reflexiones que del mismo estado se desprenden. La pobl. de la prov. de Salamanca se gradúa en 210,314 alm., y siendo los acusados 725, la relacion entre los primeros y los segundos es de 290'088 á 1, la cual la coloca en el 22.° lugar de la escala comparativa de las prov., es decir, distante aun del término medio que resulta en toda la nacion 26 unidades. La junta de gobierno de la aud terr. en su informe al Sr. ministro de Gracia y Justicia, espuso no hallaba los fundamentos especiales del desarrollo de la criminalidad en esta prov., atribuyéndola á causas accidentales que le eran desconocidas; tampoco son á nosotros conocidas, sin embargo, en nuestra opinion podia esplicarse por su situacion á los lim con el vecino reino de Portugal, que ofrece á los criminales un medio fácil de eludir la vindicta pública, y que favorece el contrabando. Indúcenos á creerlo así, en que entre todas las prov. es la de Salamanca la que proporcionalmente da mayor número de acusados por delitos de fraude á la Hacienda Pública. En el art. de *Coruña*, aud. (V.), hicimos notar que la propension al contrabando en los gallegos, era uno de los vicios mas dominantes, llegando al estremo de causar marcada influencia en la desventajosa proporcion que presentaba la comparacion entre los hab. y los acusados; pues todavía es mayor el número de acusados por contrabando en la prov. de Salamanca. En aquel terr. la relacion entre los acusados por fraude y el número de alm. es 1 á 2,628'32, y en esta prov. resulta 1 por 2,286'02, esto es, 342 hab. menos por cada delito. Siguiendo el exámen de los demas que contiene el estado número 1.°, se ve que los absueltos son á los acusados como 1 á 8, y que han sido absueltos de la instancia tres quintas partes y las otras dos libremente; que los contumaces estan con los reos presentes en razon de 1 á 9, los reincidentes en la de 1 á 14, y que reincidieron casi dos terceras partes en el mismo delito y poco mas de una en otro diferente, siendo el intermedio desde la reincidencia al delito anterior 3 años y 3 meses por término comun. Consta tambien, que una quinta parte de los acusados cuenta de 10 á 20 años; algunos mas de las tres quintas partes de 20 á 40, y que los del último periodo no llegan á otra quinta parte; que las mujeres se hallan con los hombres en relacion de 1 á 8, siendo solteros mas de las dos quintas partes y los restantes casados; que casi una séptima parte de los acusados saben leer, una cuarta parte leer y escribir, y que los restantes carecen de toda instruccion; y últimamente, consta, que los que profesan ciencias y artes liberales estan con los que ejercen artes mecánicas en proporcion de 1 á 30. Descendiendo de las consideraciones generales á la averiguacion de los part. que han contribuido con el máximo y el mínimo á la suma de los 725 acusados, que lo fueron en toda la prov., hallaremos el primer término en el de Bejar, que con una pobl. de 27,066 hab. dió 116 acusados, y por tanto la proporcion de 1 de estos por 233'33 de aquellos: siguen á este los de Ledesma y Peñaranda de Bracamonte, en los cuales la relacion por su órden es 1 á 265'29 y 1 á 272'47; el término mínimo lo presenta el de Ciudad-Rodrigo 1 á 712'16. Los de Alba de Tormes, Salamanca, Sequeros y Vitigudino tienen la proporcion entre 1 á 310'38 y 1 á 338'17.

El estado número 2.° se contrae á los delitos de homicidio y de heridas y á las armas empleadas en su ejecucion. Los resultados de este estado colocan á la prov. de Salamanca en el mismo grado 22 de la escala comparativa de criminalidad en que la vimos, siguiendo el cálculo de la proporcion por el número de acusados. En efecto, contando como ya queda dicho la prov. de Salamanca con 210,314 alm. y subiendo el número de delitos de sangre á 223, y la relacion es 943'41 á 1, y no es lo mas desventajoso que el estado presenta la espresada relacion, sino que se ve dominar grandemente en ella la propension á los delitos contra las personas, y un desconocido encarnizamiento en la comision de los delitos, apreciando aquel por los instrumentos con-

pados, á 202 alcanza el número de estos, y entre ellos se cuentan 135 entre armas de fuego y blancas, 97 de uso lícito y 38 de ilícito, sin que pasen de una tercera parte los instrumentos contundentes. Entre los part. el de Salamanca da el término medio proporcional puesto que la relacion de los hab. con el número de delitos es 995'31 á 1; distan mucho

Cuadro sinóptico por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de dicha con los pormenores de

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de ayunt. que comprenden.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Alba de Tormes.	51	3623	14162	2706	191	2897	1674	51	28	122	51	191	5
Béjar.	41	5119	20946	3295	193	3488	2486	41	29	120	41	171	3
Ciudad-Rodrigo..	70	7023	28919	4863	108	4971	3822	70	43	194	70	280	»
Ledesma.	60	4403	17028	3274	133	3407	2038	60	28	146	60	221	20
Peñaranda.	34	4443	18752	2821	160	2981	1912	34	29	104	34	149	3
Salamanca.	66	7042	32704	4356	277	4633	2703	66	36	161	66	253	10
Sequeros.	62	5145	21361	3812	114	3926	2609	62	32	178	62	243	3
Vitigudino.	57	6944	28230	4708	65	4773	3240	57	38	184	57	244	3
Totales.	441	44062	182102	29835	1241	34076	20541	444	263	1209	441	1751	48

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. presenta acerca de la riqueza de la misma los números y clasificaciones

Respecto á contribuciones contiene las que siguen: En concepto directo. Paja y utensilios. . . . . Frutos civiles. . . . . Subsidio industrial. . . . . Culto y clero. . . . . **Id. indirecto. . . .** Rentas provinciales. . . . . Derechos de puertas en la capital.. . . . . Aguardiente y licores. . . . . Manda pía.. . . . . .

Relacion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la
La de *Paja y utensilios* es el 2'60 por 100 de las riquezas territorial y pecuaria reunidas, y el 2'24 por 100 de la total;
Los *Frutos civiles* son el 8'19 por 100 de la riqueza urbana, y el 0'53 por 100 de la total; 5 rs. 18 mrs. por vecino, y
El *Subsidio industrial y de comercio* es el 4'48 por 100 de la riqueza de su nombre, y el 0'36 por 100 de la total; 3 rs.
La contr de *Culto y clero* es el 2'64 por 100 de la riqueza total; sale á razon de 27 rs. 12 mrs. por vecino, y 6 rs. 21
El derecho de puertas peculiar y esclusivo de la ciudad de Salamanca es el 29'65 por 100 de la riqueza de la misma, y
Las demas contribuciones indirectas son el 5'95 por 100 de la riqueza total, y salen á 61 rs. 22 mrs. por vecino, y 14
El total de contribuciones, escluido el derecho de puertas de Salamanca, asciende al 14'69 por 100 de la total riqueza,
subirán las contribuciones de la provincia á 140 rs. 22 mrs. por vecino, 34 rs. 4 mrs. por habitante, y al 13'57 por 100

SALAMANCA: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v., l. y alq., pertenecientes á la ant. prov. de su nombre, á la de Avila y á la de Estremadura. Tenemos pues que examinar estas tres prov. para apreciar la riqueza y pobl., en los documentos anteriores á la division terr., hoy vigente, principiando por la

POBLACION. Segun los datos ant. y recientes, oficiales y particulares que tenemos á la vista, el número de hab. de esta prov. en la época á que cada dato se refiere, era el que aparece del siguiente estado:

	Años.	Habitantes.	Idem.		Años.	Habitantes.	Idem.
1.°	1787	190,999	178,009	8.°	1833	210,344	206,943
2.°	1797	190,975	180,255	9.°	1844	180,413	»
3.°	1822	226,833	199,420	10	1842	182,102	200,334
4.°	1826	253,365	242,039	11	1843	267,947	»
5.°	1826	240,632	234,236	12	1844	179,801	»
6.°	1831	167,210	191,651	13	»	323,723	»
7.°	1832	168,197	190,818	14	1849	240,000	»

del referido término el de Alba de Tormes 705'41 á 1, el de Ledesma 729'50 á 1, el de Bejar 731'51 á 1 y el de Peñaranda de Bracamonte 733'58 á 1; pasan de él el de Sequeros 1087'25 á 1 y el de Ciudad-Rodrigo 1171'61 á 1; el que presenta la proporcion mas ventajosa es el de Vitigudino, 1665'56 á 1.

provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.						
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.		Por habitante.	
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	ms.	Rs.	ms.
198	182	199	177	176	98	59	1089	35'	4.099,612	315,355	168,092	4.583,059	1241	13	323	21
342	304	293	262	197	139	115	1652	52'	2.123,378	163,491	812,269	3.129,138	577	21	149	13
391	359	332	346	282	179	127	2016	71'	5.060,175	388.331	244,228	5.692,734	840	20	196	29
252	220	184	231	172	124	93	1276	42'	5.182,398	390.063	247,328	5.828.789	1323	28	342	10
223	230	193	218	214	129	93	1300	46'3	5.191,161	398,858	463,483	6 053,502	1362	16	322	28
434	364	312	330	261	185	152	2038	81'	8 160,200	627,770	1.395,814	10.183,784	1446	5	311	13
338	299	280	306	257	194	149	1823	52'	3.665,871	282.002	429,407	4.077,280	792	16	190	30
363	313	306	324	251	200	129	1889	69'7	5.242,503	407,762	467.629	6.117,894	881	1	216	24
2541	2271	2099	2194	1813	1248	917	13083	449'	38.725,298	2.982,632	3.958,250	45.666,180	1036	30	250	26

siguientes:

Riqueza territorial.	Rs. vn.	32.271.460	
——— pecuaria.		6.453,838	
			38.725.298
——— urbana.			2.982,632
——— industrial.		2.283,250	
——— comercial.		1.675,000	
			3.958,250
			45.666,180

Rs. vn.	1.008,347		
. . . . .	244,432		
. . . . .	165,300		
. . . . .	1.204,625		
		2.622,404	
. . . . .	2.471,757		
. . . . .	857,497		
. . . . .	232,443		
. . . . .	40,713		
		3.572,410	
			6.194,814

población.
sale á razon de 22 rs. 30 mrs. por vecino, y 5 rs. 18 mrs. por habitante.
1 real 11 mrs. por habitante.
26 mrs. vn. por vecino, y 31 mrs. vn. por habitante.
mrs. por habitante.
grava en 299 rs. 3 mrs. á cada uno de sus vecinos, y en 62 rs. 7 mrs. á cada habitante.
rs. 31 mrs. por habitante.
y á 121 rs. 6 mrs. por vecino, 29 rs. 10 mrs. por habitante; pero si unimos á este total el antedicho derecho de puertas, de la riqueza imponible de la misma.

Primera poblacion. Es la del año de 1787 (*), cuya procedencia y mérito hemos indicado muchas veces. Ante todo conviene saber, cómo ha venido á formarse la actual prov. de Salamanca, muy distinta de la que se conocia en época ant. Es indudable, que la mayor parte del terr. que hoy se la reconoce, corresponde á la division existente en el tiempo que ahora nos ocupa, puesto que ha conservado el 85'02 por 100 y recibiendo de la ant. Avila el 8'87 por 100 de su pobl., y de la ant. Estremadura el 0'46 por 100, se ha formado el terr. á que debemos concretar ahora nues-

(*) En la pág. 262, tomo III, y en la 91, tomo V, hemos manifestado las razones que teniamos para no presentar la pobl. de la ant. Salamanca, relativa al siglo XVI: esto no obstante por nota creemos conveniente publicar algunos detalles sobre esta ant. division administrativa. En el trabajo del Sr. D. Tomás Gonzalez, del que tantas veces hemos hablado, se hallan dos estados, uno en las pág. 48 al 57, y otro en el apéndice de la pág. 98 al 107. En los dos la division de cuartos, tierras y señoríos es

tras observaciones. Marcadas las proporciones se ha simplificado mucho nuestro trabajo, puesto que cuantas observaciones pudiéramos presentar sobre los defectos que tienen los datos á que hayamos de referirnos, estan espuestos en muchos de los art publicados. En el trabajo del señor conde de Floridablanca figuran las tres ant. prov. de que hemos hablado con los números siguientes, de los cuales resulta para la actual prov. la pobl. que verán nuestros lectores.

Provincias antiguas.	Su poblacion.	Proporciones.	Número de hab. que corresponden á la actual prov.	
Salamanca...	210,380	85'02 por 100	178,865	
Avila.	115,172	8'87 id.	10,216	
Estremadura.	416,922	0'46 id.	1,918	190,999

Buscada la proporcion en que segun datos ant. y modernos está la prov. de Salamanca con el resto de España, aparece ser la del 1'71 por 100, y siendo esta, segun el censo, la de 10.409,879 hab. corresponden 178,009.

Segunda poblacion. Es la del censo del año de 1797 que señala el núm. de hab. siguientes:

Salamanca.....	209,988	85'02 por 100	178,532	
Avila.....	118,061	8'87 id.	10,472	
Estremadura...	428,493	0'46 id.	1,972	190,975

Sien lo la pobl. total de España, segun este dato, de 10.541.221 hab. al 1'71 p. 100 corresponden 180,255.

Tercera poblacion. Es la de la division terr. de 30 de enero de 1822 en que figura esta prov. con 226.833 hab. Era la pobl. total de España de 11.661,980, cuyo 1'71 p. 100 es de 199,420.

Cuarta poblacion. Los trabajos de la policía del año de 1826 presentan el número de hab. que aparece en los guarismos siguientes:

Salamanca.	272,982	85'02 por 100	237,190	
Avila	153,479	8'87 id.	13,614	
Estremadura...	556,780	0'46 id.	2,561	253,365

La pobl. de España era de 14.154,344 individuos, correspondiendo al 1'71 p. 100 242,039 alm.

Quinta poblacion. Es la del Sr. Miñano, tambien relativa al año de 1826 y tomada de datos oficiales: los resultados que ofrece son los siguientes:

Salamanca.	232,997	85'02 por 100	198,094	
Avila.	106,726	8'87 id.	9,467	
Estremadura...	667,690	0'46 id.	3,071	210,632

Señala el Sr. Miñano á toda España 13.698,029 hab., y por el 1'71 p. 100 corresponden á la prov. de que nos ocupamos 234,236.

Sexta poblacion. Los trabajos de la policía en 1831 presentan tan fatal resultado como en las demas prov., segun se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	184,678	85'02 por 100	157,013	
Avila....	89,532	8'87 id.	7,944	
Estremadura...	490,612	0'46 id.	2,256	167,210

La pobl. total de España era de 11.207,639 hab.; el 1'71 por 100 representa 191,651.

Sétima poblacion. De tan escasa importancia con los del año 1831 son los trabajos de la misma institucion, relativos al año de 1832, segun se ve por los números siguientes:

Salamanca.....	185,576	85'02 por 100	157,776	
Avila.....	92,370	8'87 id.	8,193	
Estremadura...	484,339	0'46 id.	2,228	168,197

En este documento se señalan á toda España 11.158,952 hab., cuyo 1'71 por 100 da para Salamanca 190,818.

Octava poblacion. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833 que señaló á esta prov. 210.314 hab.; era la pobl. de toda España de 12.101,952, cuyo 1'71 por 100 representaba 206,943.

Novena poblacion (1). Reuniéronse en la capital en 1.° de mayo de 1841 las autoridades, los diputados y comisionados de partido, señalando una pobl de 180,430 hab. La misma Junta rechazó el resultado, segun mas tarde diremos, absteniéndonos por ahora de ninguna reflexion.

Decima poblacion. Es la de la matrícula catastral de 1842, que nos presenta una nueva prueba del descuido con que las oficinas de Hacienda han mirado siempre los datos relativos á pobl. En este trabajo, en que se revela grande actividad, grande celo y no escasa inteligencia; en este trabajo, en que se emplean todos los medios al alcance de un funcionario público para deparar todos los elementos de riqueza, se adopta para señalar el núm. de hab., un documento de la Diputacion recientemente publicado, y se da por razon de su escelencia, el silencio de los pueblos que nada han reclamado. Los pueblos no reclaman por una razon muy sencilla y poderosa, porque en la mayor parte de las prov. guardan las ocultaciones una exacta proporcion, y procurando los interesados en estas maniobras adquirir un conocimiento exacto del verdadero número de hab., rebájase un tanto por 100 á los pueblos, y de aquí el interés de no dirigir queja alguna. La matrícula catastral señaló á esta prov. 182,102 hab.: la pobl. total de España era de 11.715,413 y al 1'71 por 100 correspondian 200,331.

Undécima poblacion. Es la del año de 1843. El ministro de Gracia y Justicia, al presentar la estadística criminal relativa á este año, admitió el mismo censo de 1833. Pero en casi la misma, si bien nos parece mejor presentar la del segundo dato. Refiérese el primero al año de 1594, y la prov. figura con 64,330 vec., que hacen, segun el resumen, 321,650 hab. Contaba entonces la cap. con el l. de Cilleros y el term de la Palla 4,953 vec. pecheros. Al pie de este estado primero, hay una nota, segun la que, en el año de 1530 contaba la prov. 51,705 vec., tambien pecheros; Salamanca 2,459, Ciudad-Rodrigo 1,000 y Bejar 558. El apéndice contiene el vecindario de las c., v. y l. de la prov. de Salamanca, en el año de 1534, hecho de órden del emperador Cárlos V y por Luis Vazquez, contador del sueldo, y Luis Franco, escribano real, comisionados al efecto, quienes firmaron la diligencia á 18 de setiembre de dicho año. Este apéndice contiene el vecindario de cada uno de los pueblos; pero nosotros presentaremos solamente el resúmen, poniendo los nombres, tales como estan escritos en aquel ant. documento.

Salamanca.	2459	Ledesma.	217	Anejos de Miranda..	213
Quarto de Armuña.	2217	Roda del Campo.	364	Tierra de Miranda.	382
Quarto de Peña Rey.	3267	Roda de Villarino.	769	Coria y su tierra.	2480
Quarto de Valdevilloria.	2534	Roda de Masueco.	536	Granadilla y su tierra.	1716
Quarto de Baños.	1743	Roda de Miera.	473	Salvatierra y su tierra.	1093
Bejar y su tierra.	3150	Roda de Ciperez.	515	El Barco.	337
Montemayor y su tierra.	1139	Roda de Villaresdardo.	296	Tierra del Barco.	1541
Ciudad-Rodrigo.	1000	Roda de Garci-Rey.	339	El Miron y su tierra.	230
Campo de Yeltes.	1271	Roda de Zafron.	146	Piedrahita y su tierra.	3049
Campo de Camaces y Valdeledin. . .	683	Roda de Tirados.	163	Alba y su tierra.	2700
Campo de Algaban y Azaba.	1026	Roda de Almenara.	181	Señorios.	13131
Campo de Robledo.	672	Roda de la Somaza.	52		
Campo de Agadones y la Vid. . . .	651	Miranda.	155	Total.	53430

(1) No hacemos mérito, ni de la poblacion de la Guia del Ministerio de la Gobernacion del año de 1836, ni de la ley electoral de 1837, porque ambas adoptaron el número de hab. que fijó el decreto de division territorial del año de 1833 de que acabamos de ocuparnos.

la esposicion dirigida á S. M. manifestó no conformarse con este dato, aumentando la pobl. en un 27'39 por 100; segun este aumento la de esta prov. debe ascender á 267,917 individuos.

DUODÉCIMA POBLACION. El registro municipal de 1844 presenta 43,929 vec., que hacen 179,801 hab., adoptando el término medio entre estos y aquellos que presenta la Junta y la matrícula.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Tenemos tambien de esta prov. el número de jóvenes alistados de edad de 18 años, que es de 2,541: á él corresponden 323,723 hab. Parecerá exagerada la pobl.; sin embargo, consignamos el resultado sin aceptarle; pero llamando siempre la atencion de los hombres entendidos sobre el aumento, y aumento considerable, que reciben casi todas las prov. con la aplicacion de esta importantísima base.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. Tambien poseemos de muchos pueblos el dato exacto del número de habitantes, y viendo por lo que estos han ocultado lo que han debido naturalmente ocultar aquellos de que no tenemos las noticias, no vacilamos en asegurar, que la pobl. de esta prov. no baja de 240,000 individuos. Ya presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir sobre pobl., solo nos resta publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 8 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la Junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el ministerio de Hacienda; tercero, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, del registro municipal de 1844: quinto y último, de los importantes datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al número de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Alba de Tormes..	498	25,225	3,535	13,599 (*)	3,623	14,462	4,902	19,774	3,644	14,792	4,775	18,66
Béjar.....	342	43,574	5,162	20,406	5,119	20,946	7,897	34,479	5,171	21,465	7,442	27,60
Ciudad-Rodrigo..	391	49,813	6,911	29,861	7,023	28,949	9,941	46,268	6,954	28,463	9,256	38,11
Ledesma	252	32,105	5,018	20,375	4,403	17,028	6,144	46,021	4,333	17,735	5,803	22,44
Peñaranda.....	223	28,440	4,409	18,137	4,443	18,752	6,120	24,297	4,391	17,972	5,856	24,71
Salamanca.....	434	55,292	7,312	30,567	7,042	32,704	10,987	45,645	7,087	29,007	9,281	43,105
Sequeros.....	338	43,061	5,434	22,514	5,145	21,361	8,126	33,241	5,338	21,848	6,781	28,150
Vitigudino.....	363	46,246	6,613	25,001	6,944	28,230	9,353	38,195	7,041	28,819	9,152	37,203
Totales.....	2,541	323,723	44,434	180,440	44,042	182,102	63,473	267,917	43,929	179,801	58,046	240,000

RIQUEZA. Al examinar la de los pueblos que hoy forman esta prov., se hace indispensable estudiar los datos correspondientes á las tres ant. de Salamanca, Avila y Estremadura, trabajo que en cierto modo tenemos hecho en los art. de Avila y Cáceres. Diremos pues solamente lo mas necesario para no incurrir en enfadosas repeticiones y principiaremos por los trabajos del

CENSO DE 1799. Ya es conocida la historia de este trabajo, varias veces esplicada en esta obra. Porque se hizo, por quienes se hizo, como se hizo, que resultados se obtuvieron, que significacion tiene la palabra *riqueza*; que importancia debe darse á los interrogatorios remitidos y devueltos; todo consta en los art. publicados, para apreciar debidamente los números, los hechos y los resultados. Las tres prov. ant. que forman la que ahora nos ocupa, tenian, segun el censo de 1799, la pobl. y riqueza que aparece del siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Salamanca, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			RS. VN.	RS VN.	RS. VN.	RS. VN.
Avila.....	23,612	118,061	36.219,084	7.389,264	6.437,253	50.025,601
Estremadura.....	85,699	428,493	140.158,841	106.878,330	19.617,134	296.654,305
Salamanca	41,998	209,988	60.130,559	109.119,828	19.795,198	189.045,585
Totales.....	151,309	756,542	206.508,484	283.367,422	45.849,585	535.725,491

(*) En el total de almas hay una equivocacion, pues de la suma de las parciales aparecen 180,440 hab. y la Junta solo señala 180,430.

Segun el método adoptado en los anteriores art., corresponde publicar ahora algunos pormenores sobre cada una de estas prov.

ANTIGUA PROVINCIA DE AVILA. (V. la página 602 del tomo X).

ANTIGUA PROVINCIA DE ESTREMADURA. Era la estension de esta prov. de 1,190 leg. cuadradas; su pobl. 428.493 personas, ó sean 85,699 familias, y su riqueza moviliaria, territorial é industrial de 296.654,304 rs. 24 mrs., correspondiendo á cada leg. cuadrada 357'37 hab., y 247,118 rs. 3 maravedises del total valor de sus productos, y á cada familia 3,461 rs 20 mrs. del mismo total. El consumo de granos de las 85,699 familias era de 2.570,970 fan., la cosecha ascendia á 1.371,945 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 1.143,288, resultando faltar en esta provincia 1.427,682 fan. de trigo: tambien faltaba cebada, garbanzos, vinos, vinagre, lino y cáñamo, llevándose los cuatro primeros art. de la Mancha y Andalucía, y los dos últimos de Valencia; se estrajeron para Castilla la Vieja, Andalucía, Mancha y Valencia 4,720 a. de pimiento; 25,500 de aceite; 3,643 de miel; 496 de cera; 217,234 de lana; 435 de seda; 36.621 carneros; 1,100 ovejas; 230 corderos; 4,390 vacas; 2,608 bueyes; 2,322 becerros; 2,322 lechones; 40,759 cerdos; 1,680 lechonas; 8,514 cabras y 2,875 cabrones.

Ascendia el valor de lo manufacturado en esta provincia á 19.617,133 rs., y el de los prod. naturales á 277.037,171 reales, siendo la razon de los primeros á los segundos ::1:14'12. El número de los operarios en los tres reinos era de 7,292, los cuales si se suponian familias, serian á la pobl. total ::1:11'75; pero si se contaban por individuos al mismo total ::1:58'76. Los pueblos que tenian mas telares de lienzos eran San Vicente, Barcanota, Feria, Villanueva, Jerez de los Caballeros, Zahinos, Zafra, Casar de Cáceres, Garrobillas, Azuaga, Hornachos, Almoharin, Alcuezar, Valdefuente, Zarza de Alange, Garganta la Olla, Hinojosa del Duque, Siruela y Plasencia: habia mas fábricas considerables de cordoleria en Badajoz, Jerez de los Caballeros, Zafra, Hinojosa del Duque, Tabarrubias, Zorita y Medellin, y en las que se consumian 10,750 a. de cáñamo: se estrajeron para Andalucía y Castilla 20,000 varas de cintas de hilo, 50.000 de paño pardo, y 14,500 de bayetas. Las mejores fáb. de lana eran las de Fuente de Cantos, Segura de Leon, Berlanga, Casatejada, Torrejoncillo, Cabeza de Buey é Hinojosa del Duque. En Badajoz, Navasfrias, San Vicente, Jerez de los Caballeros, Zafra, Cáceres, Mérida y otros pueblos, se trabajaban anualmente 55.000 sombreros. Las cintas de seda se consumian en la prov., habiendo salido para Castilla 6,000 docenas de cordones, cuya manufactura se hallaba en Casas de S. Millan. Se estraian para Madrid 9,500 cordobanes, 5,700 baquetas, y 43,400 pelloquines para Andalucía; siendo las tenerias mas principales, las de Brozas, San Vicente, Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Cáceres, Casar, Garrobillas, Azuaga, Casatejada, Casas de San Millan, Plasencia, Pozuelo, Torrejoncillo y Trujillo. Habia fáb. de jabon en varios pueblos, y su producto ascendia á 32,398 a. anuales: la loza y vidriado se fabricaba en Badajoz, Salvatierra, Llerena, Casatejada, Plasencia, Hinojosa del Duque y otros.

ANTIGUA PROVINCIA DE SALAMANCA. La estension de esta prov. en 1799 era de 471 leg. cuadradas, en las que se contaban 209.988 hab. ó 41,988 familias, 189.045,583 rs. de riqueza moviliaria, territorial é industrial, correspondiendo á cada leg. cuadrada 445'83 habitantes y 401,370 reales 23 maravedises del total valor de los productos, y á cada familia 4,501 rs. 10 mrs. El consumo de granos de las 41,998 familias era de 1.259,940 fan., la cosecha ascendia á 2.015,538 fan.; de modo, que descontada la simiente, quedaban para el consumo 1.704,632 fan., resultando un sobrante de 444,692 que se estraia para Madrid y otros pueblos de la Península. Las frutas se consumian en la prov. y parte del queso por su buena calidad se llevaba á la corte y otros puntos; tambien se estraia parte del lino, lana y gualda, esta última para Valladolid y otros pueblos, consumiéndose el zumaque en la prov.: el aceite y el vino, no alcanzaban para el consumo. de los ganados lanar, vacuno, yeguar y mular se estraian para Madrid y Segovia, saliendo bastante de cerda para otras provincias.

Ascendia el valor de lo manufacturado á 19.795,198 rs. y y el de los productos naturales á 169.250,387 rs.: la razon de los primeros á los segundos era ::1:8'55. El número de operarios en los tres reinos y el de los demas empleados en la industria, era de 4,857, los cuales, si se suponian familias, estarian á la pobl. total ::1:22'6; pero si se contaban por individuos ::1:13,08. En el hospicio de la capital, en Ciudad-Rodrigo, Monforte, Cepeda, Madroñal y Béjar habia telares de lienzos: en Salamanca, Béjar, Hervas, Lumbrales y otros pueblos se fabricaban los paños, mantas y otros géneros, saliendo parte de ellos para Cádiz, América y reino de Portugal: los sombreros, en lo general ordinarios, se fabricaban en la capital, Ciudad-Rodrigo y Cantalapiedra, y se llevaban á Estremadura y otras partes: en los mismos puntos habia fáb. de curtidos, que se vendian en Madrid, Segovia y otros pueblos fuera de la prov.: la loza que era ordinaria se consumia por los del pais y en el reino de Portugal, y finalmente los polvos se fabricaban en Salamanca y se consumian en Madrid y otros pueblos que no eran de la provincia.

Dadas estas noticias sobre el censo de 1799; cumple ahora decir, que siguieron los trabajos estadísticos; hiciéronse nuevas investigaciones; obtuviéronse otros resultados, gracias al celo y á la inteligencia de los individuos que componian el departamento del Fomento general del Reino y Balanza de comercio: nuestros lectores podran ver las diferencias en el siguiente:

Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1803.

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1803.	En 1799.	En 1803.	En 1799.	En 1803.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs	Rs. mrs.	Rs. mrs	Rs. mrs.
Avila	23,612	118,061	50.025,601	134.597,737	2,118 32	5,700 13	423 26	1,140 8
Estremadura	85,699	428,493	296.654,305	532.291,029	3,461 20	6,211 6	692 11	1,242 8
Salamanca	41.998	209,988	189.045,585	209.631,615	4.501 10	4,991 16	900 9	998 10
Totales	151,309	756,542	535.725,491	876.520,381	3,540 21	5,792 31	708 4	1,158 29

Este trabajo se reclamó para utilizarle en un repartimiento de 400.000,000 cuyos pormenores se hallaran en el segundo estado de la página 94 tomo 5.º

Haciendo aplicacion de los resultados obtenidos en el censo de 1799 á los pueblos que hoy forman la provincia de Salamanca, se obtiene el resultado que demuestra el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la prov. de Salamanca, proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las dos ant. de Avila y Estremadura, y de la de su nombre, segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO ó MEDIDA	Segregaciones de antiguas provincias. Avila, 2,004 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Estremadura, 394 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Salamanca, 35,706 familias. Cantidades	Precio.	Valor.	Total valor de las segregaciones segun los precios de 1799.	Totales para la actual provincia de Salamanca y valor segun los precios del dia. Cantidades.	Precios.	Valor.
Reino vegetal.			R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.
Trigo	Fanegas.	43,846	40	1.753,840	5,375	50	268,750	1.103,662	22	24.280,564	26.303,154	1.152.883	30	34.586,490
Centeno	id.	20,461	24	491,136	936	40	37,440	635.472	14	8.896,608	9.425,184	656,872	20	13.137,440
Cebada	id.	17,953	22	394,966	2,534	30	51,020	215,733	12	2.588,796	3.034,782	236,220	20	4.724,400
Avena	id.	532	19	10,108	760	20	15,200	»	»	»	25,308	1,292	12	15,504
Total de los granos	Fanegas.	82,795	»	2.650,050	9,603	»	372,410	1.954,867	»	35.765,968	38.788,428	2.047,267	»	52.463,834
Garbanzos	id.	2,004	93	186,372	87	115	10,005	23,238	90	2.091,420	2.287,797	25,329	50	1.266,450
Legumbres	Valor.	»	»	112,224	»	»	21,910	»	»	3.181,779	3.318,913	Valor.	»	3.318,913
Hortalizas	id.	»	»	4,659	»	»	»	»	»	1.090,371	1.095,030	Id.	»	1.095,030
Frutas	id.	»	»	39,765	»	»	»	»	»	465,386	505,151	Id.	»	505,151
Lino	Arrobas.	888	79	70,152	101	60	6,060	15,983	75	1.198,725	1.274,937	16,972	60	1.018,320
Cáñamo	id.	3	65	195	9	39	351	848	90	76,320	76,866	860	50	43,000
Vino	id.	8,870	11	97,570	1,526	19	28,994	372,137	16	5.954,192	6.080,756	382,533	10	3.825,330
Aceite	id.	976	53	51,728	918	43	39,474	21,076	60	1.264,560	1.355,762	22,970	55	1.263,350
Producciones varias	Valor.	»	»	»	»	»	2,500	»	»	31,33	33,833	Valor.	»	33,833
Total valor del reino vegetal.	»	»	»	3,242,715	»	»	481,704	»	»	51.123,054	54.847,473	»	»	64.833,211
Reino animal.														
Ganado caballar	Número.	19	200	3,800	90	525	47,250	6,919	580	4.013,020	4.064,070	7,028	300	2.108,400
——mular	id.	6	710	4,260	»	»	»	5,197	1042	5.415,274	5.419,534	5,203	400	2.081,200
——vacuno	id.	377	90	33,930	678	350	237,300	90,995	390	35.488,050	35.759,280	92,050	300	27.615,000
——asnal	id.	26	96	3,496	»	»	»	18,706	260	4.863,560	4.867,056	18,732	200	3.746,400
——lanar	id.	4,419	44	62,436	6,312	31	215,628	490,444	26	12.751,466	13.029,530	498,202	30	14.946,060
——cabrío	id.	»	»	»	1,480	35	51,800	61,973	27	1.673,271	1.725,071	63,183	30	1.905,590
——cerdal	id.	714	67	47,838	1,040	100	104,700	85,745	158	13.542,970	13.695,508	87,476	100	8.747,600
Corderos	id.	1,118	18	20,124	1,742	18	31,356	147,388	20	2.947,760	2.999,240	130,218	15	2.253,720
Cabritos	id.	581	10	5,810	475	15	7,125	17,557	8	140,456	153,391	18,613	15	279,195
Lana	Arrobas.	6,767	69	166,923	1,362	60	81,720	158,547	66	10.462,122	11.010,765	166,646	50	8.332,300
Productos varios	Valor.	»	»	5,104	»	»	7,082	»	»	1.535,161	1.547,947	Valor.	»	1.547,947
Total valor del reino animal.	»	»	»	654,021	»	»	783,961	»	»	92.833,110	94.271,392	»	»	73.561,112
Id. de ambos reinos	»	»	»	3.866,736	»	»	1.265,665	»	»	143.956,164	149.088,865	»	»	138.394,623
Id. de los productos fabriles.	»	»	»	570,984	»	»	90,239	»	»	16.829,877	17.491,100	»	»	17.491,100
Total general	»	»	»	4.437,720	»	»	1.355,904	»	»	160.786,341	166.579,965	»	»	155.885,723

Digitized by Google

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agricola, segun el censo de 1790.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo. . . .	Rs. vn.	54.817,473
Id. del reino animal, sujetos á la misma prestacion. Corderos.	2.999,240	
Cabritos..	453,391	
Lana	11.010,765	
Productos varios.	1.547,947	15.711,343
Total	Rs. vn.	70.528,816
Diezmo.		7.052,882
Medio diezmo.		3.526,441
Renta liquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.		28.211,526
Utilidades de la industria agricola en la mitad de la renta.		14.105,763

Segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	64.833,211
Id. del reino animal. Corderos.	2.253,720	
Cabritos..	279,195	
Lana..	8.332,300	
Productos varios.	1.547,947	12 413,162
Total.	Rs. vn.	77 246,373
Diezmo		7.724,637
Medio diezmo.		3.862.318
Renta liquida de la propiedad territorial		30.898,519
Utilidades de la industria agricola		15.449,274

Sin perjuicio de referirnos mas adelante á este resultado, pasaremos ahora á ocuparnos de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. Reuniéronse segun hemos dicho el 1.° de mayo, las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados especiales para presentar el resúmen de la pobl. y de las utilidades, fijando estas en 18.495,867 rs. con los pormenores que aparecen del siguiente :

Resumen de la poblacion y utilidades de la provincia de Salamanca, formado por su Junta.

		PARTIDOS.								
		Salamanca.	Alba.	Bejar.	Ciudad-Rodrigo.	Ledesma.	Lumbrales.	Peñaranda.	Sequeros.	TOTAL.
Número de pueblos..		210	51	41	70	189	57	34	98	750
Idem de vecinos.		7,312	3,555	5,162	6,911	5,018	6,613	4,109	5,454	44,134
Idem de almas.		30,567	13,599	20,106	29,811	20,375	25,001	18,137	22,514	180,130
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios. . . .	Territorial.	572,868	309,868	144,124	530,633	520,815	671,331	289,298	342,907	3.381,844
	Urbana.....	652,185	118,019	210,613	263,987	106,336	170,198	187,910	85,748	1.801,266
	Pecuaria	195,952	147,762	81,218	360,317	297,363	219,629	91,121	116,924	1.510,316
	Industrial...	2.169.338	241,195	66,197	291,580	174,028	253,586	271,138	35,250	3.505,912
	Comercial..	268,883	39.866	379,873	35,480	74,652	80,024	83,484	5,308	963,570
		3.859,226	857,010	882,325	1.491,027	1.173,164	1.395,068	922,951	586,137	11.166,908
Id. de forasteros. . .	Territorial..	1.256,144	849,419	53,004	694,125	911,238	422,321	510,334	284,391	4.983,973
	Urbana.....	169,510	21,704	15,748	36,976	39,424	2,597	31,343	400	317,702
	Pecuaria ...	37,660	123.382	»	44,677	39,031	11,536	5,678	»	261,964
	Industrial...	1.366	3,652	»	5,901	5,400	160	1,640	»	18,119
	Comercial..	100	»	»	20	»	119	»	»	239
		1.464,777	968,157	68,752	781,699	1.028,093	436,733	548,995	284,791	5.581,997
Total de dominio particular. . . .		5.324,003	1.825,167	951,077	2 272,726	2.201,257	1.831,801	1.471,946	870,928	16.748,905
Id. del clero.		473,173	115.880	23,956	264,016	207,502	52.610	86,154	54.308	1.277,499
Id. del Estado..		115,047	64.724	9,724	122,136	28.851	42,512	81,670	4,729	469,463
Id. general.		5.912,223	2.005,771	984,827	2.658,878	2.437,510	1.926,923	1.639,770	929,965	18.495,867

Por primera vez, y con grande satisfaccion ciertamente, vemos que en la prov. de Salamanca, todos los individuos de la Junta rechazaron el resultado obtenido, al hacer el resúmen de las relaciones de los part. judiciales por las notables palabras siguientes. «En vista de estos datos, teniendo la »Junta una íntima conviccion, no solo que son notoriamen»te inesactos, sino tambien de que no guardan entre sí la »relacion y proporcion debidas, para que pudieran utilizar»se como base en el repartimiento de contribuciones y de»mas cargas públicas de la prov.; considerando que tampo»co le es posible corregirlos, ya porque para conseguirlo, »seria preciso emprender de nuevo todas las operaciones »hasta el dia practicadas, para lo cual, ni hay tiempo segun »el decreto de 7 de febrero, ni tampoco se cree facultada »la Junta; ya tambien, porque ni aun en este caso, conside»ra la seria dado remediar un mal, que teniendo su princi»pal origen en la inesactitud de las relaciones producidas »por los vecinos en general, no han sido suficientes los me»dios que para evitarlo señala el referido decreto; presen»tes por último cuantas observaciones y consideraciones se »hicieron al discutir y ordenar los precedentes resúmenes, »la Junta declaró, dando por terminadas estas operaciones: »Que todos los trabajos estadísticos, cuyo exámen y recapi»tulacion acaba de hacer en cumplimiento de lo prevenido »en el citado decreto, los considera inesactos, y que no »pueden servir de base para el repartimiento de ninguna clase »de contribuciones generales, provinciales ó vecinales, obser»vándose, que esta inesactitud se hace mas notable en las »relaciones del partido de Béjar.»

Cumplieron su deber las autoridades; cumplieron su deber los diputados y comisionados, al no aceptar la responsabilidad de las relaciones que tenian á la vista; si bien hubiera sido muy conveniente, que se hubieran dado algunas razones para demostrar la inesactitud de los datos remitidos. Veamos ahora el

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Salamanca la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que aparece de las noticias que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Alba de Tormes	2.005,771	13,599	147 47	13'74	25,225	79 18	7'41	14,162	144 24	13'49	18,665	107 45	10' »
Béjar	984,827	20,406	48 9	4'50	43,571	22 20	2'10	20,946	47 4	4'38	27,607	35 22	3'32
Ciudad Rodrigo	2 658,878	29,844	89 3	8'30	49,813	53 43	4'97	28,919	94 32	8'56	38,115	69 25	6'50
Ledesma	2 437,540	20,375	119 22	11'14	32,105	76 31	7'07	17,028	143 5	13'33	32,412	75 5	7' »
Peñaranda....	1.649,770	18,137	90 44	8,42	28,440	57 31	5'39	18,752	87 45	8'15	24,715	66 43	6'17
Salamanca....	5.912,223	30,567	193 44	18'02	55,292	106 32	9'96	32,704	180 27	16'84	43,103	137 6	12'77
Sequeros	939,965	22,514	41 40	3'85	43,061	21 20	2'01	21,361	43 18	4'05	28,150	33 1	3'07
Vitigudino....	1.926,923	25,004	77 3	7'18	46,246	41 23	3'88	20,230	96 7	8'87	37,203	51 26	4'82
Totales...	18.495,867	180,440	102 47	9'55	323,723	57 5	5'32	182,102	101 49	9'46	240,000	77 12	7'20

De este trabajo se obtienen resultados importantes, que consignaremos brevemente: 1.°, si se esceptua la prov. de Cádiz, puede decirse que el resúmen de la de Salamanca es el que señala mas utilidades diarias á cada habitante, puesto que distribuidos los 18.495,867 rs. entre los 180,440 hab. de este dato, el beneficio de cada individuo es de 9'55 mrs. al dia, con cuya suma ha de pagar tambien las contribuciones generales provinciales y municipales: 2.°, hay una grande diferencia entre las utilidades de unos y otros hab. de los partidos de esta prov., puesto que al paso que el de Salamanca tiene 18'02 mrs. diarios y el de Alba de Tormes 13'74; el de Béjar cuenta solo 4'50 mrs. y el de Sequeros 3'85, evidenciándose con esto, que en la Junta general no se hizo lo que se practicó en otras provincias, á saber, combinarse los representantes de los demas partidos y entenderse en el señalamiento de la materia imponible respectiva: 3.°, siendo las utilidades por hab. las mayores presentadas, esceptuando Cádiz, segun hemos dicho, resultan mas los errores cometidos en los otros resúmenes, puesto que, tomando como tipo la materia imponible señalada por las relaciones de los partidos, debia elevarse la de toda España á la suma de 1,189.803,561 rs., cuota que consideramos inferior á la suma de los desembolsos, que hace el pueblo español por todos conceptos. Antes de pasar al exámen de otro dato, vamos á presentar las proporciones de las riquezas, tales como aparecen en el resúmen que ya hemos publicado, trabajo que veran nuestros lectores en el siguiente cuadro.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	3 381,844		
Forasteros.	4.983,973		
		8.365,817	79'79 p.°/o
Urbana.			
Vecindario.	1,801,266		
Forasteros.	317,702		
		2.118,968	20'21 id.
		10.484,785	100' »

RESUMEN. — Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. v.	3.381,844		
Forasteros.	4.983,973		
Clero: el 79'79p.°/o de 1.277,499 :	1.019,417		
Estado: id. id. 469,463	374,585		
		9.759,819	52'78 p.°/o

Urbana.			
Vecindario.	1.801,266		
Forasteros.	317,702		
Clero: el 20'21 p.% de 1.277,199	258,082		
Estado: id. de 469,163.	94,878		
		2.471,928	13'36 id.
Pecuaria.			
Vecindario.	4.510,316		
Forasteros.	261,964		
		4.772,280	9'58 id.
Industrial.			
Vecindario.	3.505,912		
Forasteros.	18,119		
		3.524,031	19'05 id.
Comercial.			
Vecindario.	967,570		
Forasteros..	239	967,809	5'23 id.
Total.		18.495,867	100' »

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana :: 134 : 528 ó	25'38 p%
	: pecuaria :: 96 : 528 ó	18'18 id.
	: industrial :: 191 : 528 ó	36'17 id.
	: comercial :: 52 : 528 ó	9'85 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria :: 96 : 134 ó	71'64 id.
	: industrial :: 191 : 134 ó	142'54 id.
	: comercial :: 52 : 134 ó	38'81 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial :: 191 : 96 ó	198'96 id.
	: comercial :: 52 : 96 ó	54'17 id.
La riqueza comercial..	á la ind.. :: 52 : 191 ó	27'23 id.

Debiendo entrar mas adelante en el resúmen de cada una de estas riquezas, nada decimos ahora sobre estas proporciones, pasando desde luego al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL. Principiaremos diciendo, que la matrícula catastral de la prov. de Salamanca, con los diferentes estados que contiene, y las notas que les acompañan, suscritos por Don Juan Gutierrez, y el visto bueno del Sr. Casinaño, es el mejor trabajo reunido en el año de 1842, de cuantos hemos examinado, tanto en lo relativo á números, como á reflexiones. Sentimos no tener noticias particulares del Sr. Gutierrez para hablar con mas estension de su persona, porque en todas las páginas de su voluminoso espediente, resaltan su aplicacion y su inteligencia. La memoria razonada tiene la fecha de 20 de setiembre de 1842, refiriéndose siempre á estados que figuran separadamente, y de los cuales nos haremos cargo en este art., limitándonos ahora á presentar en globo los resultados de este trabajo.

	Avaluo de los capitales.	Id. de los productos líquidos.
Riqueza territorial.	570.856,026	41.707,930
Id. industrial.	40.130,256	2.284,250
Id. comercial.	43.958,340	4.675,000
Totales.	594.944.652	48.666,180
Baja de los productos que percibe el Estado por los predios rústicos y urbanos, que pertenecian al clero y no contribuyen hasta que se realice su desamortizacion.		8.318,683
Total de la materia imp. de contribucion en el sentido directo.		40.347,497

Antes de entrar en el exámen parcial de cada una de las riquezas, consideramos conveniente publicar el siguiente:

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el Intendente de la prov. de Salamanca, en cumplimiento de real órden en 15 de setiembre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			DIARIA.		
	Vecinos.	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Alba de Tormes. .	3,623	14,162	4.583,059	1,244 13	323 21	535,627	147 29	37 28	4.047,432	1,096 18	285 27	11,089	3 »	» 26'64
Béjar.	5,419	20,946	3.429,138	577 21	149 13	365,664	67 16	17 16	2.763,474	510 5	131 31	7,571	1 14	» 12'38
Ciudad Rodrigo .	7,023	28,949	5.692,734	810 20	196 29	665,318	94 25	23 »	5.027,386	716 29	173 29	13,774	1 33	» 16'19
Ledesma.	4,403	17,028	5.828,789	1,323 25	342 10	681,253	154 25	40 »	5.147,536	1,169 3	302 10	14,103	3 7	» 28'46
Peñaranda.	4,443	18,752	6.083,302	1,369 16	322 28	707,822	159 8	37 25	5.345,980	1,203 8	285 2	14,647	3 10	» 26'36
Salamanca.	7,042	32,704	10.183,784	1,446 5	311 13	2.047,849	290 27	62 24	8.438,935	1,185 12	248 26	23,290	3 6	» 23'17
Sequeros.	5,145	21,361	4.077,280	792 16	190 30	476,502	92 21	22 10	3.600,778	699 29	168 20	9,865	1 31	» 15'70
Vitigudino.	6,944	28,230	6.417,894	884 1	216 24	715,049	102 33	25 11	5.402,845	778 2	191 13	14,802	2 4	» 18'16
Totales. . . .	44,043	182,103	45.066,160	1,036 30	250 26	6.494,814	140 22	34 1	39.471,366	896 8	216 25	108,141	2 15	» 20'16

Lo que mas resalta al presentar estos números, es la alteracion con que aparecen las proporciones de las diferentes riquezas, entre el dato de 1841 y 1842, diferencias que se consignan en el siguiente estado.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matrícula catastral.	Cantidad de la matrícula catastral.	Proporcion de la Junta de 1841.	Cantidades que corresponde á esta prov de la riqueza que señala la matrícula.	Término medio de proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	70'67 p.%.	32.271,460	52'78 p.%.	24.102,640	61'72 p.%.	28.187,035
Urbana.	6'53 id.	2.982,632	13'36 id.	6.101,002	9'95 id.	4.544,817
Pecuaria..	14'13 id.	6.453,838	9'58 id.	4.374,820	11'85 id.	5.414,329
Industrial.	5' » id.	2.283,250	19'05 id.	8.699,407	12'03 id.	5.491,328
Comercial.	3'67 id.	1.675,000	5'23 id.	2.388,341	4'45 id.	2.031,671
Total.	100	45.666,180	100	45.666,180	100	45.666,180

Corresponde ahora presentar las proporciones que tienen entre sí las distintas riquezas, tal como las señala la matrícula catastral, trabajo que aparece de los números siguientes.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	65 :	707 ó	9'19 p.%
	: pecuaria ::	141 :	707 ó	19'94 id.
	: industrial ::	50 :	707 ó	7'07 id.
	: comercial ::	37 :	707 ó	5'23 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	141 :	65 ó	216'92 id.
	: industrial ::	50 :	65 ó	76'92 id.
	: comercial ::	37 :	65 ó	56'92 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	50 :	141 ó	35'46 id.
	: comercial ::	37 :	141 ó	26'24 id.
La riqueza comercial es á la ind. ::		37 :	50 ó	74' » id.

Admitida la riqueza imp. de 45.666,180 rs., las utilidades de toda España, proporcion guardada con las que resultan para cada uno de sus hab., serian de 2,937 812,095 rs., suma inferior á la realidad, á no dudarlo, pero muy superior á la que arrojan otros datos de la misma procedencia que hemos publicado. Entremos ahora en el exámen de cada una de las riquezas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Despues de apurar toda clase de medios para hallar datos que pudieran presentar aproximada siquiera la riqueza imp. por este concepto, la intendencia abrió pueblo por pueblo, un registro, encabezándole del modo siguiente. «Estado demostrativo del importe del medio diezmo en los »años de 1837, en 1838, y de 1838 en 1839, liquidado y »abonado á los pueblos de esta prov. por cuenta de las dos »contribuciones estraordinarias de guerra; de la suma de »ambos y del importe total de las utilidades agrícola y pe»cuaria, que representan y debieron producir la parte de»cimal en el año comun de los dos.» Las casillas y los totales de este estado arrojan el resultado que sigue.

Mitad del diezmo de 1837 en 1838. .	3 121,799 12
Id. id. del de 1838 en 1839.	2 686,995 10
Total de ambos.	5 808,794 22

Importe de las utilidades terr. y pecuaria que representan esta suma.. 58.087,946 16

Sobre este trabajo dice la intendencia lo siguiente: «Esta »operacion ofreció el dato mas aproximado que puede ad»quirirse de las riquezas terr. y pecuaria, pues habiendo »importado el diezmo del año comun de los dos 5 808,794 »rs. 22 mrs., es claro, que el valor total de las prod. que »dieron esta decimacion, debió ascender á 58.087,946 rs. »16 mrs. De esta cantidad se ha bajado la tercera parte que »se gradúa en esta prov. por gastos anticipados, para con»seguir las producciones, y resulta por utilidad líquida de »una y otra riqueza la cantidad de 38.725,297 rs. 22 mrs. »como se demuestra en la nota 6.ª del estado.»

Bien conoció el entendido autor de la matrícula, que habia de presentarse una objecion sobre este dato, á saber, la poca exactitud en el pago del diezmo, y se previene diciendo en una nota al Estado, que los pueblos fueron mas exactos en la decimacion de esta época, por cuanto sabian, que su importe les habia de ser abonado en contribuciones, y que por otra parte la Diputacion Provincial, con el objeto de favorecer á los ayunt., habia dado valores muy crecidos á las especies cosechadas. Como quiera que sea en la prov. de Salamanca, hubo como en otras prov., grandes agios y no pocos escándalos; se pagó mal por los contribuyentes, se perjudicó mucho por los especuladores que arrendaron y subarrendaron los productos, y estas circunstancias nos obligan á creer, que las fincas rústicas, aun prescindiendo del ganado, representan en el valor bruto de las especies que producen, una cantidad mayor á la que figura en la matrícula.

Deseando la intendencia apurar, como hemos dicho, esta materia, dispuso otro trabajo, tambien pueblo por pueblo y que figura en uno de los muchos estados con que se acompaña la memoria: dice así el que ahora tenemos á la vista: «Estado demostrativo de las fan. de tierra que pertenecen »á seculares, con distincion de las destinadas á cultivo, pas»to y monte, de las que se han desamortizado hasta fin de »julio del presente año por las ventas de bienes nacionales, »espresivo del valor especial de unas y otras y sus produc»tos en renta

El resúmen del grande estado aparece en la memoria en el cuadro siguiente.

PREDIOS RUSTICOS.

DEMOSTRACION de los de dominio particular y de los pertenecientes al Estado.	NÚMERO DE FANEGAS DE TIERRA. Labor y cultivo.	Pastos y montes.	Erial y matorral.	Valor capital de todas.	Idem de su producto en renta.
Adquiridos por particulares en virtud de venta de bienes nacionales.	97,741	36,523 1/2	»	78.250075	4.442,060
De dominio particular antes de la desamortizacion de los anteriores.	570,116	171,917 1/2	113.488 1/2	245.493225	14.744,914
Total de los de dominio particular.	667,857	208,521	113,488 1/2	323.743300	16 186,974
Bienes que pertenecian al clero secular y regular, y ahora pasan al Estado..	268.807 1/2	51,551 1/2	29,174 1/2	102 736575	5.136,683
Sumas.	936,664 1/2	260,072 1/2	142,663	426.479875	21 323.657
Pastos de comun aprovechamiento.	»	254,200	»	12.710000	190.650
Totales..	936.664 1/2	514,272 1/2	142,663	439.189875	21.514,307
Se aumentan á los productos en renta los que se consideran á los colonos por su industria agricola, que es una mitad del valor en renta..	»	»	»	»	10.757,153 1/2
Total producto de los predios rústicos.	»	»	»	»	32.271,460 1/2

Estos datos han sido tomados de la operacion catastral del año de 1757, y de las relaciones sacadas de las oficinas de Amortizacion sobre la venta de bienes nacionales en 1820 á 1823, y desde 1836 hasta fin de julio de 1842. Forma parte muy integrante de este trabajo, otro documento que acompaña á la memoria y que es un

«Estado demostrativo de los predios rústicos que pertenecen al clero secular y regular en cada pueblo con distincion de los destinados á cultivo, pasto y monte y está proveyendo el estado como vienes nacionales por no haberse desamortizado, espresivo del valor capital de ellos y de sus productos en renta:» sus totales son

Fanegas de tierra en cultivo.	268,807 1/2
Id. de pasto y monte.	51.551 1/2
Id. de erial y matorral.	29,174 1/2
Valor capital de unas y otras.	102.736,575
Id. de sus productos.	5.136,683

Al referirse en la memoria á estos datos, dijo el autor de ella lo que sigue:

«Deseando demostrar en la matricula, los bienes que producian estas utilidades, dispuso la formacion de un estado demostrativo de las fan. de tierra de dominio particular que hay en cada pueblo, con distincion de clases y espresion del valor capital de ellas y de sus productos. Para formarle recurrí á las relaciones de frutos civiles, espediente de encabezamiento de rentas provinciales y con especialidad á la operacion catastral, que con tanto detenimiento y exactitud se formó en el año de 1757. En el mismo se demuestran las fincas desamortizadas en cada pueblo, por las ventas de bienes nacionales, hechas y aprobadas hasta fin de julio último con espresion del valor que tuvieron por los remates y de sus productos en renta, cuando se enagenaron, cuyas noticias se han sacado de las oficinas de amortizacion, habiéndolas ordenado despues para demostrar las fincas enagenadas en cada pueblo. Estas operaciones dieron el resultado que ofrece el estado, en el que se funda la riqueza territorial, que se estampa en la matrícula en las dos primeras partidas correspondientes á los predios rústicos. Para demostrar los que pertenecian al clero secular y regular, y ahora á la nacion por no haberse enagenado, se formó una relacion en que se funda la tercera partida que contiene la matrícula en predios rústicos. Esta operacion se sacó de la catastral de 1757 en que se hallan puestos con distincion los bienes que pertenecian al estado ecl., habiendo deducido de ellos los que resultan enagenados. De la misma se sacó la cuarta partida que contiene las fan. de pasto y monte de comun aprovechamiento, la que no ha podido distribuirse por pueblos, porque no consta con esta distincion. Se hallan reducidas á cultivo muchas de las de última clase, que han pasado á dominio particular por las ventas, que desde la época de la guerra de la Independencia, han estado haciendo los pueblos para pagar contribuciones, y las inmensas cargas que han sufrido; pero seria necesario gastar mucho tiempo para sacar esta noticia con alguna aproximacion, porque hay que conseguirla de los ayunt. Teniendo esto en consideracion, se les ha dado el valor en venta y renta que espresa la matrícula. Al producto en venta de todos los predios rústicos se ha aumentado el que consigue el labrador por la ind. agricola que está considerada en esta prov. en la mitad del valor en renta.»

Se ve pues por lo que hemos copiado de la matrícula y por los resúmenes que hemos presentado de los estados que la acompañan, en cuanto tiene relacion con el producto de fincas rústicas, que el ilustrado autor de este trabajo se valió del diezmo, de la estadística de 1757 y del valor de las fincas desamortizadas. Ya hemos dicho, que el diezmo desde que cayó en descrédito esta institucion, es un dato que solo puede servir como ausiliar para apreciar la riqueza pública. Poco diremos del trabajo del año de 1757 que da, segun ven nuestros lectores, poquísimos resultados: la operacion catastral de aquella época, era un documento apreciabilísimo, considerándole como punto de partida para investigaciones sucesivas, no conformándonos con la respetable opinion del que formó el estado que tenemos á la vista, cuando dice, que la formacion de aquel censo se hizo con la mayor minuciosidad y exactitud. Pocos habrá en España tan apasionados de este trabajo como somos nosotros; pero no por eso dejaremos de decir que hubo grande ocultacion, primero, en la estension de las fincas, segundo en la cantidad de sus productos. Pudiéramos citar, no uno, sino muchos pueblos, donde todavía en el sistema de ocultaciones se presenta como comprobante de la riqueza, ostensible la relacion dada en la época de Fernando VI y durante la administracion del marqués de la Ensenada. Pero aun prescindiendo de los errores y de las ocultaciones, que no escasean en aquella importantísima coleccion, se hace muy difícil en el dia, calcular la riqueza de una prov. por los resultados obtenidos cuando

promediaba el siglo XVIII. ¡Cuánto desde entonces no se ha estendido el dominio agrícola! ¡Cuanto desde aquella época no se han aumentado los productos de nuestro suelo; ¡Cuántas tierras incultas por aquellos tiempos, ofrecen hoy pingües productos! Mendigaba entonces y hoy ofrece la España á otras naciones especies de primera necesidad que produce la tierra. Aun aproximándonos á época mas cercana, á la en que los pueblos dieron sus relaciones para formar el censo de 1799, no seria posible buscar como tipo del producto de hoy, el producto de aquel tiempo. Estaba reservado á los hombres de este siglo, el libertar á la suya y á las sucesivas generaciones de la miseria que diezmara á las anteriores, y provocar un grande sacudimiento al esperimentar grandes infortunios. Aludimos á la guerra de Napoleon y á la pérdida de nuestras Américas. Si es incontestable esta verdad, no pudiendo hacer injusticia á los laboriosos habitantes de Salamanca, suponiéndoles indiferentes al movimiento que ha producido la grande estension de nuestro dominio agrícola, preciso será reconocer, que los productos hoy son mucho mayores de los que se obtenian al comenzar el siglo XIX. Ahora bien; solo el trigo, el centeno, la cebada y la avena, declarado en las relaciones de los ayunt. en el año de 1799 vale á los precios del dia 52 463,834 rs. ¿Y quién hay hoy que ignore que las contestaciones que dieron las municipalidades contenian gravísimas ocultaciones, y que el resultado del censo estuvo muy lejos de representar el verdadero valor, aunque en bruto, de los productos de aquella época? ¿No vimos poco despues que el departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio presentaba adicciones de mucha consideracion á la riqueza declarada por los pueblos? Vease pues una prueba de la importancia que en la prov. tiene el producto de las fincas rústicas. Y fijándonos en el mismo diezmo de los años 1837 y 1838, conviniendo en las ocultaciones, se reconoce que el producto de las fincas rústicas es de bastante importancia. ¿Paga diezmo todo lo que produce la tierra? Por eso debe siempre aumentarse una cantidad de bastante consideracion en aquellas especies á que no alcanzaba el impuesto decimal, ni cuando lo percibia el clero, ni cuando lo cobraba el Estado. Tambien en el año de 1840 se satisfacia un impuesto en frutos, á saber el 4 por 100 y el resultado obtenido en la prov. de Salamanca, es de 1.946,000 rs. que supone un diezmo de 4.865,000 rs., ó lo que es lo mismo, un valor de las especies sujetas á diezmo, elevado á la suma de 48.650,000 rs. Para probar hasta que punto habia decaido la prestacion en frutos, presentamos el siguiente cuadro.

AÑOS.	DIOCESIS DE	
	Ciudad-Rodrigo.	Salamanca.
1802	171,530	610,875
1803	146,102	489,498
1804	170,254	575,008
Total.	487,886	1.675,381
Año comun. . . .	162,629	558,460
1817	119,064	356,724
1818	72,075	314,335
1819	83,516	210,242
Total.	274,655	881,301
Año comun. . . .	91,552	293,824
1828	71,059	228,379
1829	75,185	211,111
1830	68,273	211,111
Total.	214,517	650,601
Año comun. . . .	71,506	216,867

De este trabajo se deduce que en los pueblos de la dióc. de Ciudad-Rodrigo, el año comun del último trienio representa el 56'03 por 100 de la suma obtenida en el primer trienio, y que en los de la de Salamanca es el 61'46 por 100, comparando los mismos años. Y si este es el resultado que ofrecen los años de 1828, 1829 y 1830, época de gobierno absoluto, época de bastante influencia para el clero, época en que habia una institucion armada, en la que los perceptores del diezmo contaban muchos amigos y partidarios, ¿qué diriamos del tercer periodo constitucional desde el año de 1836, en que en la prensa y en el Parlamento se han hecho los mas grandes esfuerzos para desacreditar y para destruir, como al fin se ha conseguido, este impuesto que venia herido de muerte desde que, como hemos dicho otras veces, dejó de creerse que no era de derecho divino el pagarse la décima parte de los frutos de la tierra? Con estos números y con estas observaciones puede calcularse qué importancia tienen para fijar la riqueza rústica esos 5.808,794 rs., término medio del diezmo de 1837 y 1838, que hemos publicado teniendo á la vista datos oficiales. En vista pues, de los números y de las reflexiones presentadas, creemos nosotros que el prod. de las fincas rústicas no baja de la suma de 40.000,000 de rs.

RIQUEZA PECUARIA. La matrícula catastral dice sobre esta riqueza lo siguiente: «Ningun dato habia en las oficinas «para descubrir la riqueza pecuaria, que es de alguna con«sideracion en esta prov. Por lo mismo se pidió á los ayunt., «luego que se instaló la comision, una relacion clasificada «de los ganados que habia en cada pueblo, arreglada al mo«delo que se les circuló. No se han reunido todas y solo han «podido conseguirse las de los pueblos que se hallan cubier«tos en el estado. Pero partiendo de la base que ofrece el «demostrativo del diezmo señalado, deben ascender los «prod. de la riqueza pecuaria á los 6.453,837 rs. 17 mrs. que «van estampados en la matrícula, cuya cantidad unida á los «32.271,460 rs. 17 mrs. que producen los predios rústicos, «compone la de 38.725,298 rs., que es el total prod. de las 2 «riquezas, segun el resultado que ofrece el diezmo liquidado «y abonado á los pueblos; dato el mas fijo y seguro de las «prod. de una y otra, porque la decimacion salió del impor«te total de ellas, y no es de presumir que ningun contribu«yente se escediese en dar mas de la décima de sus frutos, «siendo por el contrario mas probable, que pudiera haber «alguna ocultacion En esta base se fundan los prod. estam«pados en la matrícula por la riqueza pecuaria, habiendo «deducido de ellos el valor capital que se figura al respecto «de un 12 por 100 de utilidad.» En la misma memoria hay un resúmen sobre esta riqueza con 3 notas, y creemos conveniente publicar testualmente aquel y estas. Dicen así:

CLASES DE GANADOS.	Número de ellos.	Valor capital.	Producto líquido.
Vacuno destinado al cultivo.	27,560	»	»
Id. á la industria pecuaria.	44,745	20.582,700	2.469,924 17
Mular destinado al cultivo.	668	»	»
Id. á la carga.	2,384	»	»
Id. á la industria pecuaria.	1,270	1.016,000	121,920
Caballar destinado á la carga.	1,500	»	»
Id. á la industria pecuaria.	3,073	1.843,800	221,256
Asnal destinado á la carga.	9,000	»	»
Id. á la industria pecuaria.	8,464	1.224,600	146,952
Cabrío.	74,924	2.247,720	269,726 44
Cerdoso.	100,894	10.089,400	1 210,728
Lanar churro. . . .	365,305	10.959,150	1.315,098
Id. fino estante. . . .	158,403	5.833,605	664,032 20
Id. trashumante. . . .	7,000	285,000	34,200
Totales. . . .	804,587	53.781,975	6.453,837 17

Nota 1.ª «Las utilidades de los ganados destinados al cultivo, van embebidas en las de la riqueza territorial, como que son partes del capital circulante que se anticipa para conseguir estas, pues por sí solo nada producen.»

Nota 2.ª «Las de los destinados á la carga estan incorporadas en la industrial.»

Nota 3.ª «Los ganados que pastan alguna temporada en esta prov. y proceden de otras, no se han comprendido en la relacion; pero sí todos los que pertenecen á sus hab. aunque salgan á pastar fuera de la prov.»

En el estado que ha servido para formar este resúmen, pueblo por pueblo con toda la especificacion posible, se encuentra una nota importante que dice: «Como no se han »recibido las relaciones de los pueblos, que van en blanco »en este estado, ha sido necesario formar un cálculo de los »ganados que hay en ellos, sacado de los datos que existen »en las oficinas.»

Presentados todos los datos que trae la matrícula catastral, conviene advertir, que los pueblos contestaron en su mayor parte á las circulares que les fueron dirigidas, hecho del cual deducimos dos importantes consecuencias: *primera*, aplicable al trabajo que nos ocupa, á saber, que los cálculos formados se apoyan en las contestaciones de las municipalidades, porque si algunas no respondieron, resulta una minoría apenas perceptible: *segunda*, aplicable al pensamiento de una estadística general; á saber, que si bien en las respuestas, á los interrogatorios pudieron ocultarse los ganados y sus beneficios, una gestion constante y bien dirigida por parte de autoridades celosas y entendidas, poco á poco iria descubriendo la riqueza, sobre todo, cuando los pueblos vieran, que si ellos disminuian la materia imponible, otros combatian con buenas razones las declaraciones de los ayunt. Si se estudia bien lo que dice la matrícula, y lo que significan los números de sus estados, se verá, que el Sr. Gutierrez profesa sobre este punto nuestras mismas opiniones económicas: clasifica el ganado en tres especies: *una* destinada al cultivo cuyas utilidades van englobadas con el producto de la tierra; *otra*, destinada á la carga, y nosotros añadiriamos, á operaciones fabriles, cuyas utilidades busca la administracion por la ley de subsidio industrial y de comercio; *otra*, en fin, que forma la ind. pecuaria y que realmente es la única que ahora debe ocuparnos. Vean pues nuestros lectores, si en un principio teniamos razon para asegurar que si en el trabajo de 1842 habia celo, no escaseaba tampoco la inteligencia. Comparando las cabezas de ganado declaradas por la mayor parte de los ayunt. con la materia imp. que á cada uno se señala, vemos, que el autor de la matrícula, sin duda despues de recibir las respuestas á la circular, fijó las utilidades de cada cabeza, que aunque no constan ni en la memoria, ni en los estados, nosotros las hemos sacado para mejor comprender este punto importante. Son las siguientes: utilidad anual de una vaca, 55 rs. 6 mrs.; de una mula, 96 rs.; de una yegua ó caballo, 72 rs; de una cabeza de ganado asnal, 18 rs.; de una del cabrio, 3 rs. 17 mrs.; del cerdal, 12; del lanar churro, 3 rs. 29 mrs.; del fino estante, 4 rs. 6 mrs., y del trashumante, 4 rs. 29 mrs. Teniendo presente lo que hemos dicho sobre la riqueza pecuaria en el artículo de Madrid intendencia, fácilmente se conocerá, que estamos conformes con la mayor parte de las utilidades que á las diferentes clases de ganado señala la matrícula catastral. Sin necesidad, pues, de mayores esplicaciones, nos conformamos con la riqueza que por concepto pecuario fijo la intendencia, elevada á la suma de 6.453,837 rs. 17 mrs.

RIQUEZA URBANA. Veamos primero lo que dice el autor de la matrícula en las palabras siguientes.

«Siendo los predios urbanos una parte considerable de la »riqueza territorial, se han comprendido en la matrícula »con espresion de su valor capital y del de su producto lí»quido. Para esta operacion ha sido necesario valerse de la »catastral del año de 1757, y de las relaciones de frutos ci»viles. Por aquella y estas se ha formado el cálculo de los »que van estampados, acompañándose por comprobantes »el estado que demuestra con mucha claridad y distincion »los que habia en la prov. en aquel año. No se espresan por »separado los que pertenecen al Estado, como procedentes »del clero secular y regular, porque no constan en aquella »operacion, ni se han reunido datos para hacer esta distin»cion, pero sí se ha hecho de los que se han desamortizado »por las ventas de Bienes Nacionales, acompañada del es»tado letra C que demuestra el pormenor de ellas.»

Tambien se presentan por separado el estado y el resúmen: este con sus notas dice lo siguiente:

PREDIOS URBANOS.

DE PARTICULARES Y DEL ESTADO.	Número de ellos.	AVALUO. Del capital.	AVALUO. De sus productos líquidos.
De morada en uso. .	43,496	62.970,000	2.518,800
Destinados á paneras y otros objetos. .	12,746	6.373,000	251,920
Haceñas y molinos. .	7 1/2	1.500,000	60,000
Total.	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Desamortizados por las ventas de los bienes nacionales.			
De morada en uso. .	454	3.223,676	67,163
Haceñas	9 1/2	3 817,800	81,749
Sumas. , . . .	463 1/2	7.041,476	148,912
Id de los partícipes y del Estado. . . .	56,249 1/2	70.843,000	2.833,720
Totales.	56,413	77.884,476	2.982,632

NOTA 1.ª «No hay datos fijos para descubrir el número »de predios urbanos de todas clases que hay en la actualidad, por lo que ha sido necesario recurrir á las relaciones »de frutos civiles y á la operacion catastral que tan exacta »y minuciosamente se formó en el año de 1757. En las pri»meras solo constan los que estan dados á renta y en la se»gunda todos los que existian en aquella época, por cuyos »datos se ha formado el cálculo de los que van estampados. »En los de morada en uso es bastante aproximado, porque »corresponde al número de vec. En los destinados á otros »objetos se ha bajado una tercera parte de los que resultan »en el estado. 2.ª Estan comprendidos en la primera parti»da los que corresponden al Estado por la incorporacion »de Bienes Nacionales, de todos los que pertenecian al cle»ro secular, y por los que aun subsisten sin vender del clero »regular; pero no se hace distincion de ellos, porque no ha »podido adquirirse esta noticia. Por tanto conviene tener »presente, que aunque es una verdadera riqueza el cap. y »prod. de estos, no puede considerarse como materia imp. »de las contr., mientras no se desamorticen y entren en cir»culacion. Pueden bajarse por este concepto de los prod. »líquidos 182,000 rs. por estar aun en poder del Estado mas »de la mitad de los predios urbanos que pertenecian al cle»ro secular y regular. 3.ª El estado demuestra el pormenor »de los predios urbanos desamortizados en cada pueblo por »las ventas de Bienes Nacionales.

No estamos conformes con los resultados que ha alcanzado la intendencia de Salamanca. Ni el dato de la época de Fernando VI, desde cuyo tiempo han variado notablemente nuestras prov., segun hemos dicho; ni el de los frutos civiles, impuesto que solo ha servido para consignar la impotencia de nuestras adm., pueden proporcionar hoy un conocimiento exacto, ni aproximado siquiera de la materia imp. por concepto urbano. Principiamos por decir que no estamos conformes con el autor de la matrícula en el número de edificios habitables y habitados. A la vista tenemos los datos; primero, uno oficial con el número de casas de cada pobl; segundo, un estado de casas de algunos pueblos que nosotros hemos formado con nuestras noticias y hallamos entre uno y otro trabajo grande diferencia; y haciendo un estudio de la proporcion en que resultan las ocultaciones, aplican-

do el resultado á las localidades de que no tenemos noticias, bien podemos asegurar que la prov. de Salamanca, cuenta en casas agrupadas y diseminadas 54,000 edificios habitables y habitados. Veamos ahora qué valor cap. y qué utilidades representarian estas casas sobre el tipo de lo que valian las que pertenecieron al clero.

Número de casas vendidas.	298
Id de las por vender.	1,262
Total.	1,560
Valor capital en tasacion de las vendidas.. . .	4.617,710
Id. id. de las por vender..	2.758,770
Total..	7.406,480
Valor en venta de cada casa..	4,748
Renta al 3 por 100 de la tasacion, vendidas.. .	139,131
Id. id. id. de las por vender.	82,764
Total..	222,495
Valor en venta de cada casa..	142

Por este cálculo valdrian en venta los 54,000 edificios 256.392,000 rs. y en renta 7.691,760 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas, que fueron. 298

Su valor en tasacion.	4.617,710
Id. de cada casa.	15,596
Renta al 3 por 100 de la tasacion.	139,131
Renta de cada casa.	468

la riqueza productora de los 54,000 edificios seria entonces de 812.184,000 rs. y sus utilidades ó materia imponible de 25.265,520 rs. No admitimos ni uno ni otro resultado, ni el que arrojan las casas vendidas y por vender, ni el que presentan las vendidas únicamente. La prov de Salamanca no tiene fincas urbanas de grandes rendimientos. Inútil es que aquí repitamos nuestra opinion respecto á la materia imp. por concepto urbano en las casas destinadas á la labranza: estamos en abierta oposicion con el principio dominante de la legislacion que rige, y aun admitiendo el número de casas que nosotros hemos indicado, y aun considerando la del miserable agricultor en su figurada renta, como materia imp. no creemos que esta pueda pasar de 4.000,000 de rs.

Riqueza industrial. Los estados presentan separada la riqueza ind. y comercial. Pero la memoria las comprende en un mismo párrafo en que se lee lo siguiente. «De aquí se »deduce que deben adolecer del mismo defecto dichos re»partimientos para sacar de ellos la riqueza ind. Convenci»do de esto y careciendo por otra parte de un número con»siderable de ellos, creí conveniente reunir las relaciones de »las fáb. que hay en la prov. demostrativas de sus clases, de »los operarios que ocupan, capitales que en ellas se em»plean para conseguir sus producciones y de sus utili»dades líquidas. Esta operacion dió el resultado que ofre»ce el estado, que es el mismo que se ha reasumido »en la matrícula. Acudí despues á los datos que ofrecen los »del subsidio ind. y de comercio, cuya contr. importa en »esta prov. 165,300 rs. De esta cantidad se dedujeron las »cargas á los fabricantes y ganaderos y quedó la de 134,000 »rs. Segun los resultados de las matrículas se han graduado »cinco décimas partes de estas cantidades al comercio y trá»fico de todas clases; tres décimas á los oficios y artes me»cánicas y dos á las profesiones de ciencias y nobles artes. »Hecha esta clasificacion se formó el cálculo de las utilida»des correspondientes á cada una al respecto de un 4 por »100 que es la base de esta contr., y dió por resultado las »cantidades que á las tres clases espresadas se han estam»pado en la matrícula. No se ha considerado valor cap. á »las producciones de los oficios y artes mecánicas, ni á las »de las profesiones de ciencias y nobles artes, porque nin»guno emplean para conseguirlas mas que los gastos que »hicieron los individuos de ellas para adquirir los conoci»mientos necesarios para ejercer sus profesiones ú oficios. »Por los datos espresados ascienden las utilidades de la ri»queza ind. y comercial á 3 958,250 rs. segun se demuestra »en la matrícula, y por el resultado de los repartimientos »de la contribucion estraordinaria de guerra, solo importan »2.926,078 rs. segun aparece en el estado; de suerte, que por »este resulta una diferencia en menor de 1.032,172 rs. Para »concluir este estado me valí de otro que tenia formado la »Diputacion Provincial del resultado de los repartimientos »de la estraordinaria de guerra antigua, habiendo llenado »por él las cantidades de los pueblos que no habian remiti»do sus repartimientos, que se distinguen con una N. al con»tramárgen.»

A la memoria se acompaña un estado, resúmen de otro con los pormenores por pueblos, estado que publicamos á continuacion.

Fábricas.

CLASES.	Números.	Operar. que ocupan.	Capital circulante que emplean.	Producto líquido.
De paño, bayetas y granas.	36	2,642	7.265,000	435,900
De mantas y gergas. . .	50	232	1.520,676	67,260
De sayal.	4	11	60,500	11,100
De telas de codazo . . .	1	3	3,850	230
De sombreros.	23	109	378,000	37,440
De curtidos.	22	164	902,260	56,380
De papel continuo. . . .	1	»	»	»
Total..	137	3,194	10.130,286	608,250

Nota. No se estampan á la fáb. de papel porque se halla recien establecida y solo ha elaborado alguno por via de ensayo. Por tanto no se conocen ahora sus productos, ni el capital circulante que deberá emplearse anualmente, y sí solo el estacionado.

Profesores de ciencias y nobles artes..	670,000
Oficios y artes mecánicas..	1 005,000
Total de riqueza ind.. . . .	2.283,250

Mucho nos complace que en todas ocasiones, que en el exámen de todas las riquezas encontremos completamente conformes nuestras ideas con las del autor de esta matrícula. La distincion que se presenta en el estado es casi la misma de que nos hemos servido en los artículos anteriores, y es bien seguro, que si con esta division y las subdivisiones que ella misma admite, se hiciera la fiscalizacion de la riqueza, se obtendrian grandes adelantos Conformes con el principio, no lo estamos de ninguna manera con el resultado: entremos en pormenores. Consideramos mayores los beneficios de la fabricacion: un cap. circulante de 10.130,286 rs., que supone un cap. fijo de grande consideracion anteriormente empleado, produce en nuestro país mas de 608,250 rs. Tampoco admitimos la cuota señalada á los profesores de ciencias y nobles artes, porque es á no dudarlo mucho mayor. Si fuera posible, y con un mediano esfuerzo no seria difícil conseguirlo, adquirir un conocimiento aproximado de los productos que obtienen todos los médicos, todos los cirujanos, todos los boticarios, todos los abogados, todos los escribanos, todos los catedráticos, todos los maestros, etc. etc. etc., aun cuando se les supusiera una utilidad de 6 rs. diarios para sí y para su familia, es bien seguro, que subiria mucho mas la materia imp. por este concepto especial. Ni aun tendriamos inconveniente en aumentar la cuota por los beneficios de los oficios y de las artes mecánicas. Y es de notar, que en apoyo de nuestras observaciones vienen los números y números sacados de documentos oficiales. ¿Cuál ha sido el término medio del número de contribuyentes por concepto ind. y comercial en el trienio de 1845 á 1847? Este ha sido de 7,426, segun luego veremos con mas pormenores. Ahora bien: si los 3.958,250 rs., que se suponen de materia imp. se distribuyen entre los 7,426 contribuyentes, la utilidad que obtiene el fabricante, el comerciante, el profesor, el artista, etc. etc. etc., es de un real y diez y seis maravedises diarios, con cuya suma ha de pagar la contribucion, con cuya suma ha de mantener y vestir su familia,

con cuya suma, en fin, ha de sufragar las variadas necesidades de la vida humana. Cada dia se arraiga mas nuestra conviccion de que es indispensable fiscalizar escrupulosamente las utilidades por concepto industrial y comercial, porque de lo contrario la agricultura sale notablemente perjudicada. Y no puede ser sospechoso nuestro lenguage, porque son bien conocidas nuestras opiniones económicas sobre la proteccion que debe dispensarse á la fabricacion, á los oficios, á las artes. ¿Se considerará escesiva la ganancia de 5 rs. diarios á las personas que obtienen beneficios que no sean del producto de la tierra, de la ganaderia, ó de la finca urbana? Discútase en este terreno: preséntense los argumentos que en contra de esta indicacion puedan hacerse, y si despues de la discusion la cuota se sostiene ¿cuál seria la materia imp. que resultaria por concepto ind. y comercial con el número de contribuyentes, que de hecho ha tenido y tiene la prov.? Resultarian 13.552,450 rs. Y de admitirse el beneficio de 5 rs. diarios, y la cuota de 13.552,450 rs. ¿qué gravámen habria sufrido esta riqueza en el trienio referido? El 2'95 por 100. Creemos, pues, que sin perjudicar los intereses de esta prov. podemos calcular la riqueza imp. por este concepto en sus varias combinaciones en la suma de 4.000,000 de reales.

RIQUEZA COMERCIAL. La matrícula supone un capital circulante de 13.958,340 rs. y un producto líquido de 1.675,000. Segun hemos visto en el artículo anterior, el comercio es bastante reducido: sin embargo, aun limitado á las operaciones indispensables por los artículos de necesidad en las diferentes clases de la sociedad, ha de proporcionar esas ó mas subidas utilidades entre los comerciantes por mayor y menor, de los grandes, de los medianos y de los pequeños pueblos. La escala de los que venden es muy dilatada y aunque sean pequeños los beneficios, sumados todos ellos, pueden formar una cantidad de consideracion: la materia imp. por este concepto en nuestro juicio no baja de la suma de 2.500,000 rs.

Resúmen de la riqueza.

	Rs. vn. mrs.
Riqueza territorial rs. vn.	10.000,000
id. pecuaria.	6.453,837 17
id. urbana.	4.000,000
id. industrial.	4.000,000
id. comercial.	2.500,000
Total.	36.953,837 17

Ya examinada la matrícula catastral y hechas las reflexiones convenientes sobre cada una de las riquezas, corresponde nos ahora ver los ingresos obtenidos en diferentes épocas. En el quinquenio de 1837 á 1841 segun resulta de

las actas de arqueo, fueron de	68.482,045 25
Existencia en 1.° de enero de 1837.	358,016 19
Ingresos efectivos del quinquenio	68 124,029 6
Cuentas interiores del Tesoro.	2.867,129 6
Productos que constituyen las rentas del Estado.	65.256,900
Rentas del Estado.	63.334,600
Partícipes.	1,922,300
Total.	65.256,900
Año comun.	13.051,380

En el indicado quinquenio los años de mas ingresos fueron los de 1837 elevados á 14.900.532 rs. 25 mrs.; 1838 que figuran por 12.014,838 28, y 1839 por la suma de 15.584,022 11, apareciendo los artículos principales con las cantidades siguientes:

	1837.	1838.	1839.
Por provinciales encabezadas. .	2.616,124 33	2.413,366 28	2.926,542 33
—Paja y utensil.	1.402,834 23	983,173 14	1.053,348 17
—Derechos de puertas. . . .	1.063,024 5	982,521 22	467,403 25
—Estraordinaria de guerra. . .	257,893 33	544,144 15	9.215,139
—Frutos civiles.	213,285 1	242,275 23	330,631 17
Totales. . .	5.253,153 27	5.162,482	13.993,365 24
Artículos estancados.			
Por tabacos. . . .	1 700,180 10	1.656,180 33	1.688,540 24
—Sal.	1.380,267 15	1.381,640 14	1 530,197 23
—Papel sellado. .	172,390 24	172,359 5	149,915 30
Totales. . . .	3.252,838 15	3.210,150 15	3.368,654 9

Se ve por estos números que en solos cinco artículos figuran los ingresos por 5.253,153 rs., 27 mrs., en el año de 1837; por 5 162,482 rs. en 1838, y por 13.993,365 rs, 24 mrs., en 1839, y los artículos estancados por 3.252,838 rs., 15 mrs en el primero, 3.210,150 rs., 15 rs en el segundo y 3.368,654 rs., 9 mrs. en el tercero; formando un total respectivamente las dos partidas de 8.505,991 rs., 8 mrs. en 1837, de 8.372,632 rs., 15 mrs. en 1838, y de 17.362,019 rs., 33 mrs. en 1839. Entrando en una época mas reciente, aparecen menores los ingresos como lo demuestran los siguientes números:

Años.	Ingresos.
1842.	9.084,543 9
1843.	8 416,451 26
1844.	9.395,303 4
Total.	26.896,297 8
Año comun. . . .	8 965,432 13

Los artículos principales figuran con las cantidades siguientes:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	44,136 10	25,924 2	27,146 24
Arbitrios de amortizacion.	75,677 23	128,451 23	165,602 24
Derecho de puertas.	1.029,173 23	334,732 25	1.069,187 6
Frutos civiles. . .	246,566 7	259,336 13	289,282 9
Manda pia forzosa.	10,306 25	8,166 26	23,011 6
Papel sellado y documentos de giro.	94,923 26	67,652 17	2,359 10
Paja y utensilios. .	998,804 18	996,849 12	470,658 3
Provinciales. . . .	2.920,106 4	3.135,406 25	3.440,398 20
Penas de cámara.	»	440	450
Subsidioindustrial y comercial. . . .	434,101 19	445,023 16	493,980 17
Sal	45,570 7	5,014 29	»
Salitre, azufre y pólvora.	74,828 33	72,208 8	63,900 28
Tabacos.	1.825,556 3	1.789,937 33	1.731,435 15

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde 1.° de diciembre de 1841 hasta 30 de noviembre de 1846, y la segunda desde 1.° de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844, é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid.

Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dichos conceptos son de tan poca importancia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Las que esta prov. ha satisfecho en distintas épocas aparecen del cuadro siguiente:

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad señalada á la provincia de Salamanca.	Tanto p°/o en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	10.812,743 (*)	1'77
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	480.000,000	2 875,569	1'59
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.106,412	1.204,625	1'59
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	4.848,000	1'62
Totales..	1,150.392,696	19.740,937	1'70

Segun han visto nuestros lectores en el cuadro anterior, asciende la suma total exigida á Salamanca en el año 1837, á 10.812,743 rs. vn., de los que correspondieron por riqueza territorial 6.986,166 rs. sobre 353.986,284 exigidos por el mismo concepto á toda España, ó sea el 1'79 por 100; 1.150,000 rs. por industrial y comercial, ó sea el 1'15 por 100 de la total cantidad de 100.000,000 impuesta á las 49 prov.; y 2.676,277 por consumos, que es el 1'78 de los 150 000,000 pedidos á nuestra Península. Por la ley de 30 de julio de 1840 se pidieron á la prov. de Salamanca.

Por riqueza territorial y pecuaria.	2.425,569
Por id. industrial y comercial.	450,000
Total.	2.875,569

Cuyas dos partidas estan en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	84'35 por 100
Segundo id.	15'65
	100

Como hemos visto correspondieron á la riqueza territorial 2.425,569 rs., sobre una cantidad de 130.000,000 á toda España, ó sea el 1'86 por 100 y á la industrial y comercial 450.000 rs. ó sea el 0'90 por 100 de la total cantidad impuesta de 50.000.000 de rs por el mismo concepto. La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior, exigió á la prov. que nos ocupa.

Por territorial y pecuaria.	963,700
Por industaial y comercial.	240,925
Total.	1.204,625

Estas dos partidas se hallan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo id.	20
	100

La indicada suma de 963,700 rs., que afectó á la riqueza territorial y pecuaria representan el 1'59 por 100 de 60.325,130 rs. exigidos á toda España, la misma proporcion en que estan los 240,925 rs. con los 15.081,282 rs. exigidos por industrial y comercial á las 49 provincias.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845, se impusieron á la prov. de Salamanca las cantidades que con su tanto por 100 respectivo aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Salamanca.	Tanto por ciento en proporcion.
Territorial y pecuaria	300.000,000	4 848,000	1'62
Industrial y comercial.	40.000,000	380.078 10	0'95
Consumos	180.000,000	2.116,710 5	1'73
Total.	520.000,000	7.344,788 15	1'41

Pero el señor Peña y Aguayo, siendo ministro de Hacienda, en febrero de 1846, rebajó la cuota sobre bienes inmuebles, cultivo y ganaderia á la cantidad de 250.000,000 de rs., en cuyo caso las impuestas á la prov. de Salamanca fueron los siguientes:

Por territorial y pecuaria (**).	4.040,000
Por industrial y comercial.	380,078 10
Por consumos.	2.116,710 5
Total.	6.536,788

Veamos el resultado obtenido en el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 2.424,000 rs que fueron recaudados en el mismo año: la cuota del año de 1846, lo mismo que la de 1847 fue de 4.040,000 rs.: en el primero se recaudaron los mismos exigidos, y en el segundo 3.946,496 rs. 21 mrs, apareciendo un déficit de 93,503 rs., 13 mrs.: el total de los dos años y medio ofrece el resultado siguiente:

Cupos	10.504,000
Cobrado	10 410,496 21
Débitos en 1.° de enero de 1848. . .	93,503 13

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Los números siguientes manifiestan el resultado de este impuesto.

(*) Para sacar la suma que á esta prov. debió corresponder por subsidio industrial y de comercio en la ley de 1837, puesto que la cuota se distribuyó entre las prov. y marcos consulares, hemos buscado el término medio de la proporcion que resulta de las cuotas de los tres años siguientes, y aparece ser el 1'15 por 100 de los 100.000,000, segun diremos mas adelante.

(**) Por la ley de presupuestos de 21 de junio de este año, se autoriza al Gobierno para que exija por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia hasta la cantidad de 300.000,000 de rs. En la distribucion hecha por el ministro de Hacienda en 10 del mes en que escribimos este art. (julio de 1849) á los 50.000,000 de aumento, Salamanca figura por 808,000 rs. y unidos á los 4.040,000 rs. que ha pagado hasta ahora, forman 4.848,000 rs, que es la misma cuota que le correspondió por el repartimiento hecho en virtud de la ley de 23 de mayo de 1845.

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	6,148	332,352 29	47,725 21	380,078 10	379,198 1	880 9
1846	7,909	356,998 32	55,702 14	412,701 9	394,852 30	17,848 13
1847	8,220	349,610 12	59,361 22	408,972 »	357,800 25	51,171 9

Se ve por estos números que la cantidad total impuesta en los 3 años asciende á 1.201,751 rs. 19 mrs., lo recaudado á 1.131,851 rs., 22 mrs., y lo pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848 á 69,899 rs., 31 mrs. vellon.

Consumos. El cupo señalado á esta prov. en el año de 1845, fue de 2.116,710 rs., 5 mrs., y el de 1846 de 1.639,542 rs., 22 mrs., los cuales forman un total de 3.756,252 rs., 27 mrs., habiéndose cobrado 3.748,154 rs., 3 mrs., y resultando un déficit de 8.098 rs., 24 mrs. La cuota de 1847 fue de 1.478,604 que deberan pagarse por mensualidades.

Derecho de puertas. La cantidad recaudada por este concepto en el año de 1846 fue de 850,478 rs., 9 mrs., reducidos en 1847 á la suma de 656,340 rs., 4 mrs.

Hipotecas. Los números siguientes manifiestan el resultado de esta renta en los años que se espresan.

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales líquidos por traslacion de dominio.	5.122,892 23	3.058,698 21
Importe de los arrendamientos.	3.242,014 15	2.285,585 8
Valores del derecho por traslacion de dominio.	445,811 22	88,583 15
Arriendos y subarriendos. .	8.196 26	7,230 24
Multas.	14,134 28	446
Valores totales.	151,843 3	95,932 5

Tabacos. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 1 718,550 rs., 6 mrs., elevados á 1.861,913 rs., 15 mrs., de los que deducido el 47'07 por 100 que se calculan para gastos corresponden á la Hacienda 985.528 rs. vn.

Sal. Arrendada esta renta á un particular desde el año de 1841, solo podemos poner los ingresos habidos en 1847, que fueron de 1.912.339 rs., 17 mrs., y deducido el 32'31 por 100, resulta un beneficio líquido para la Hacienda de 1.294,597 rs. vn.

Papel sellado y documentos de giro. A continuacion ponemos las cantidades recaudas en un trienio.

Años.	Ingresos.
1845.	181,373 25
1846.	191,575 15
1847.	202,445 26
Total.	585,394 32
Año comun.	195,131 22

Pero no son estos 195,131 rs., 22 mrs., los que resultan de beneficio al Gobierno: hay que deducir el 41 20 por 100, que se calcula para gastos, y en este caso aparece un producto líquido de 173,276 rs. vn.

Resúmen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganadería: cuota señalada para el año de 1847.	5.040.000
Por industrial y comercial, id. id.	408.972
Consumos (*) id. id. id.	1.478,604
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	656,340 4
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . .	191,864 10
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hasta la deduccion del 47'07 por 100 por todo gasto.	985,528
Sal: id. id. el 32'31 por 100.	1.294,597
Papel sellado y documentos de giro id. el 41'20 por 100.	173,276
Total.	9.229,181

Y si á esta cantidad se añade lo que paga, por proteccion y seguridad pública (en el año de 1846, la suma de 111,031 rs., y en 1847 la de 151,598 rs.); por el 20 por 100 de propios (94,654 rs., 25 mrs. en 1846 y 51,998 rs., 18 mrs en 1847), por el azufre y pólvora (en el primer año 68,045 rs., 17 mrs., y en el segundo la de 60,446 rs., 17 mrs.), las cargas provinciales y municipales y otros muchos desembolsos se conocera los sacrificios que hacen los hab. de la prov. de Salamanca.

Empleados de la Administracion. A continuacion presentamos el estado de los que hay en esta prov. con espresion de los sueldos que disfrutan y Ministerios de que dependen.

(*) Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:

Importe total de los encabezamientos. , . . .	1.590,440 24	
Valores rectificados de las especies: en el vino.	1.213,479	
Id. en el aguardiente.	152,121	
Id. en el aceite.	149,461 17	
Id. en las carnes.	452,642 23	
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . .	5.464 15	
Id. en el jabon duro y blando.	52,839 7	
Total de todas ellas.	2,026,008 11	
Diferencias en los antiguos encabezamientos, de mas	436,391 29	
Id de menos.	826 18	
Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos	90,318 1	
Líquidos valores para 1848.	1.935,490 10	

AÑO DE 1849.

Estado demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, parificando sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos.	41,430	Por jabon.	53,387 7
Por vinos.	1.213,935	Total del cupo.	2 027,384 9
Por aceite	146,367 17	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa.	2,026,008 11
Pos carne.	453,768 19	Diferencia demas en 1849. , ...	14.339 20
Por aguardiente y licores.	152,331 17	Id. de menos.	13,016 28
Por vinagre.	5,571 17		

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion del Reino.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados.	Jueces de primera instancia.	65,200		
		Promotores fiscales.	30,800	471,900	471,900
		Alguaciles.	23,900		
		Gastos de escritorio.	5,200		
Ministerio de Hacienda.	Administracion comun á todas las rentas.	1 Intendente	30,000		
		1 Asesor	2,000		
		1 Fiscal.	2,000		
		1 Escribano.	2,000		
		1 Secretario	8,000	76,000	
		1 Oficial	5,000		
		1 Portero y un mozo.	4,000		
		1 Gefe de contabilidad.	12,000		
		2 Oficiales	11,000		
	Administracion de Directas.	1 Administrador	16,000		
		1 Subdelegado.	10,000		
		2 Inspectores.	18,000	61,200	
		3 Oficiales.	15,000		
		1 Portero.	2,200		
	Id. de indirectas	1 Administrador en la capital.	16,000		
		6 Administradores subalternos de aduanas	31,000		
		12 id. id. de Estancadas.	19,000		
		2 Inspectores.	18,000		
		6 Interventores.	33,000		
		3 Oficiales	15,000		
		1 Visitador de inspectores.	8,000		
		5 Agentes visitadores de tabacos.	21,000		1.259,113
		1 Vista.	5,000		
		2 Fieles de puertas.	12,000	316,850	
		2 id. de alfolies de sal.	7,000		
		1 Guarda-almacen.	8,000		
		2 Vereederos.	4,500		
		1 Alcaide marchamador.	3,000		
		2 Porteros, 3 mozos y 2 pesadores.	13,100		
		1 Cabo.	4,000		
		1 Acentajado.	2,920		
		26 Dependientes.	66,430		
	Id. de fincas del Estado.	1 Administrador	16,000		
		2 Inspectores.	20,000	54,000	
		3 Oficiales	15,000		
		1 Portero.	3,000		
	Resguardo.	1 Gefe 2.º	16,000		
		2 Capitanes.	24,000		
		4 Tenientes.	32,000		
		4 Subtenientes.	24,000	754,065	
		2 Sargentos primeros y 10 segundos.	39,930		
		11 Cabos primeros y 19 segundos.	78,665		
		210 Carabineros.	439,900		
		Gratificaciones para caballos.	76,550		
Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.	Gobierno político.	1 Gefe político.	30,000		
		1 Secretario.	16,000		
		6 Oficiales.	46,000	412,000	
		1 Portero.	3,300		420,000
		Para gastos de escritorio.	17,000		
	Proteccion y seguridad pública.	1 Comisario.	8,000	8,000	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	471,900	
de Hacienda.	1.259,113	1.851,013
de la Gobernacion del Reino.	420,000	

ADUANAS. Aquí solo nos concretamos á poner los ingresos obtenidos en 2 años que fueron en el de 1846 de 83,119 rs., 19 mrs., y en 1847 de 55,132 rs., 20 mrs. La parte de comisos que correspondió á esta prov. la encontrarán nuestros lectores en el estado de la pagina 127 del tomo 12.

BIENES DEL CLERO. Concluimos este artículo publicando el estado de los bienes, foros y censos que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

Consecuencias que se desprenden del estado que sigue.

1.º El número de fincas rústicas y urbanas, que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov., era de 1,334, de las cuales se han vendido 1,067. Las que poseia el clero regular eran 6,476, y se han vendido 1,905.

2.º Las 2,972 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 74. 472. 470, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 138. 129,440 rs. vn.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn. 3 275,749; la que corresponde en el dia á las no vendidas, es de rs. vn. 1.044,575, cuya cantidad unida á los rs. vn. 339,951 de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de 1.384,526 rs. vn de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del Culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

Digitized by Google

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	264	46	310	10.139,960	25.045,450	1.137,730	2.044,120	11 277,690	27.059,570	304,199	34,132	338,331
Clero regular. Monjas	689	68	757	19.290,400	53 253,640	1.323,370	2.291,640	20.613,770	55 545,250	578,742	39,701	618,443
Clero secular	953	114	1,067	29.430,360	78.269,060	2.461,100	4.335.760	31 891,460	82.604,820	882,941	73,833	956,744
	1,721	184	1,905	40.394,400	73.782,040	2.186,610	4.802,610	42 581,010	75.524,620	1.211,832	65,598	1.277,430
Total	2.674	298	2,972	69.824,760	151991,070	4.647,710	6.138,370	74.472,470	158.129,440	2.094,743	139,431	2.234,174
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	108	15	123	3.237,170	3.237,170	32,520	32,520	3.269,690	3.269,690	97,113	976	98,091
Clero regular. Monjas	148	16	164	1.725,440	1.725,440	52,720	52,720	1.778,160	1.778,160	51.763	1,582	53,345
Clero secular	286	31	287	4.962,610	4.962,610	85,240	85,240	5 047,850	5.047,850	148,878	2,558	161,436
	3,310	1,231	4,571	26.664,420	26.664,420	2.673,530	2.673,530	29 337,950	29.337,950	799,933	80,206	880,139
Total	3,596	1,262	4,858	31.627,030	31.627,030	2.758,770	2.758,770	34.385,800	34.385,800	948,811	82,764	1.041,575
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	123	»	»	»	»	937,410	937,410	»	»	28,122
Clero regular. Monjas	»	»	450	»	»	»	»	3.650,290	3.650,290	»	»	109,509
			873					4.587,700	4.587,700			137,631
Clero secular	»	»	3,385	»	»	»	»	7.331,400	7.331,400	»	»	219,942
												357,573
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17,622
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	4,258	»	»	»	»	11.919,100	11.919,100	»	»	339,951
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	46 304,900	46.304,900	»	»	1.384,526
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posee el clero	»	»	»	»	»	»	»	120.777,370	204.434,340	»	»	3.615,700

NOTA. En las 414 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 165,840 y rematados en 735,650 rs. vn.; y 2 de monjas tasados y rematados en rs. vn. 20,800.

SALAMANCA (OBISPADO DE): Es sufragáneo del arz. de Santiago con 290 leg. cuadradas de superficie cerrada por un perímetro de 79 leg. Confina al N. con las dióc. de Zamora y Valladolid; al E. con la de Avila; al S. con las de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y al O. lo separa el *Duero* de Portugal, desde la confluencia del *Tormes* á la del *Yeltes*. Los pueblos mas dist. de la cap. estan 16 leg. al O. y los mas cercanos 4 1/2 al N. No hay parte alguna de este ob. enclavado en otro; pero dentro de él existen los siguientes terr. estraños: primero el arz. de Valdobla, en que ejerce jurisd. el cabildo catedral y alterna con el ob. en la visita cada seis años; segun lo, la vicaría de Barrueco-Pardo con 11 igl. anejas, dependiente del priorato de San Marcos de Leon, igualmente que el curato de la parr. de Sancti Spiritus; tercero, el priorato de Rollan con una parr., la de la Magdalena de Salamanca, correspondiente á la órden de Alcántara; cuarto, las parr. de San Cristóbal y San Juan de Barbalos en la misma c. de Salamanca, pertenecientes á la órden de San Juan; y quinto, el conv. de monjas de Santa Ursula, sujeto esclusivamente al arz. de Santiago. Todos los pueblos de este ob. corresponden á la prov. civil de Salamanca. Divídese en 11 arciprestazgos que comprenden 430 parr. (290 principales y 140 anejas) inclusas las 5 exentas. Restaurada la igl. cated. por D. Alonso el Magno en 901, cuenta 10 dignidades, 22 canónigos, 9 racioneros, 10 medios y 18 capellanes. Las categorías en que estan divididos los curatos son las siguientes: 21 curatos de entrada, 50 de primer ascenso, 78 de segundo y 44 de término; ademas hay una porcion de vicarías, que se reputan de entrada, las cuales en su mayor parte se encuentran vacantes.

Como dato de mera curiosidad insertamos á continuacion un resúmen de la pobl. de esta dióc., segun el censo de 1769.

DIÓCESIS DE SALAMANCA.

Pueblos.			401	
Parroquias. . . .			267	
Conventos.	De religiosos.		64	86
	De religiosas.		22	
Número de eclesiásticos. . . .	Seculares. .	Curas. . . .	264	786
		Beneficiados. .	522	
	Regulares. .	Religiosos. . .	2,015	2,539
		Religiosas. . .	524	
Número de fieles. . .	Varones. . . .	Solteros. . . .	40,538	52,400
		Casados. . . .	11,868	
	Hembras. . .	Solteras. . . .	40,464	52,432
		Casadas. . . .	11,868	
Total general de almas.				107,863

SALAMANCA: part. jud. de *término* en la prov. de su nombre. Se compone de una c., 14 v., 79 l., 33 alq., 66 cas., 46 desp. y 10 aceñas, que al todo forman 66 ayunt. que en lo ecl. corresponden á la dióc. de su nombre, en lo jud. á la aud. terr. de Valladolid y en lo militar á la c. g. de Castilla la Vieja. La dist. que media entre los pueblos mas notables del part. y la que de los mismos resulta á la cap. de la prov., cab. de él, á los demas puntos citados y á la corte, así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los siguientes estados:

SALAMANCA, cab. de part. jud., dióc. y cap. de la prov.

4	Aldea nueva de Figueroa.																				
3	24/2	Aldearubia.																			
13/4	53/4	4	Arapiles.																		
3	7	54/2	24/2	Barbadillo.																	
2	54/2	3	4	4	Calbarrasa de Arriba.																
2	44/2	3	2	5	4	Calbarrasa de Abajo.															
4	2	3	53/4	7	6	54/2	Calzada de Valdunciel.														
5	8	6	4	2	4	6	8	Carrascal del Obispo.													
2	44/2	4	33/4	23/4	4	4	2	5	Florida de Liébana												
3	3	2	53/4	6	5	5	4	8	5	Mata de Armuña.											
6	10	8	4	24/2	54/2	7	9	2	6	9	Matilla de los Caños.										
4	3	3	54/2	7	44/2	34/2	24/2	9	4	44/2	10	Palencia de Negrilla.									
24/2	6	4	34/2	44/2	4	4	3	4	44/2	5	5	6	Parada de Arriba.								
5	24/2	3	6	7	6	5	4	10	5	2	11	24/2	7	Parada de Rubiales.							
3	7	5	2	2	3	4	7	2	3	6	3	7	3	8	San Pedro Rosados.						
4	3	2	64/2	11	64/2	54/2	44/2	7	44/2	2	10	3	64/2	24/2	7	Topas.					
3	3	14/2	6	7	6	4	24/2	8	44/2	1	9	44/2	54/2	3	6	2	Velles (la.)				
4	4	3	3	4	3	3	2	6	44/4	34/2	64/2	3	2	3	4	34/2	2	Villamayor.			
4	4	24/2	3	4	3	3	2	64/2	2	3	7	24/2	34/2	34/2	44/2	3	2	3/4	Villaresde laReina.		
3	24/2	14/2	5	6	4	34/2	3	74/2	44/2	44/2	9	44/2	5	24/2	6	43/4	4	34/2	2	Villaverde.	
22	18	20	24	25	22	21	21	27	23	19	28	18	24	17	25	19	18	22	21	17	Valladolid.
39	33	30	31	35	31	31	34	35	34	30	36	29	34	30	33	30	29	33	32	30	34	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, y su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Poblacion. Vecinos.	Almas.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL. Electores. Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	total.	Cupo de sold. en una quinta de 250,00 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
Aldeanueva de Figueroa. .	SALAMANCA.	129	715	95	»	95	7	1	1	1	1	5	»	10	10	10	6	9	6	1	52	1'8	446786	8983	1332	127101	985 9	177 26
Aldeaseca de Armuña. . .		30	136	23	2	25	12	1	»	2	1	3	»	2	3	1	»	1	1	1	9	0'3	549.0	39.8	1251	57149	1904 33	4.0 7
Aldeatejada.		38	222	40	»	40	10	1	»	2	1	3	»	3	2	»	6	1	»	2	17	0'5	122258	9408	1893	133599	3515 26	601 27
Aldealengua.		30	154	39	»	39	39	1	»	2	1	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	0'1	37518	2826	744	41148	1055 3	267 7
Aldearubia.		145	687	60	40	100	7	1	1	1	1	5	»	21	9	13	6	13	3	3	68	1'7	133472	10150	1769	144131	982 18	210 10
Arapiles.		68	274	71	»	71	27	1	1	2	1	4	»	9	8	2	6	8	2	1	36	0'7	73626	5664	1352	80642	1186 17	294 11
Arcediano.		80	340	64	4	68	20	1	1	2	1	4	»	4	4	3	1	1	5	1	19	0'8	66661	5118	6397	78186	977 11	229 33
Barbadillo.		104	505	90	2	92	43	1	1	1	1	5	1	9	7	1	8	3	2	6	39	1'2	234952	18073	5004	258029	2481 2	510 32
Cabezabellosa.		27	121	23	4	27	24	1	»	2	1	3	»	2	»	1	»	1	1	1	6	0'3	29455	2313	1352	33150	1227 26	273 33
Cabrerizos.		43	249	35	1	36	26	1	»	2	1	3	»	3	1	1	3	3	»	1	18	0'6	72514	5580	5518	83642	1858 25	335 31
Calbarrasa de Abajo. . .		110	491	85	»	85	32	1	1	1	1	5	»	6	9	1	6	1	»	5	31	1'1	193740	14903	7503	215946	1963 5	439 27
Calbarrasa de Arriba. . .		82	357	72	14	86	9	1	1	2	1	4	2	5	5	3	1	3	2	»	22	0'9	74626	5740	2164	82530	1006 16	231 6
Calzada de D. Diego. . .		65	329	63	»	63	63	1	1	2	1	4	2	3	12	5	»	5	3	1	29	0'8	91346	7027	»	98373	1513 15	299 »
Calzada de Valdunciel. .		116	524	98	1	99	91	1	1	1	1	5	»	8	8	11	9	2	3	1	42	1'3	137282	10550	2462	150604	1295 25	286 29
Carbajosa de Armuña. . .		48	189	38	9	47	4	1	»	2	1	3	»	»	1	1	2	1	1	»	9	0'5	52838	4064	1949	58851	1226 2	311 43
Carbajosa de la Sagrada. .		37	163	36	1	37	21	1	»	2	1	3	»	3	»	1	1	1	1	»	7	0'4	42568	3274	3111	48953	1323 2	300 11
Carrascal de Barregas. .		331	464	27	3	30	4	1	»	2	1	3	»	2	1	1	3	3	»	»	13	0'4	257029	19771	947	277747	8416 20	703 33
Carrascal del Obispo. . .		87	416	72	»	72	59	1	1	2	1	4	1	5	9	9	10	3	5	2	43	1'»	98236	7557	2225	108018	1241 20	259 22
Carrascal de Peñcalbo. .		6	29	6	»	6	4	1	»	2	1	3	»	2	1	2	»	1	1	1	8	0'1	38146	2934	544	41621	6936 28	1435 7
Castellanos de Moriscos.		70	312	64	1	65	5	1	1	2	1	4	»	8	1	1	6	»	1	2	20	0'8	86000	6661	2748	96009	1371 19	307 25
Castellanos de Villiquera.		36	170	48	4	22	6	1	»	2	1	3	»	1	»	1	6	1	2	4	15	0'4	63620	4894	406	68920	1914 15	405 14
Cilleros el Hondo. . . .		76	397	44	»	44	28	1	»	2	1	3	»	3	5	1	3	»	2	»	14	1'»	52213	4016	2299	58528	770 4	147 14
Cojos de Robliza.		17	67	18	»	18	4	1	»	2	1	3	»	2	2	2	2	1	»	»	9	0'2	4558	351	»	4909	288 26	73 9
Dueñinos.		28	140	28	»	28	5	1	»	2	1	3	»	1	1	1	4	2	»	»	9	0'3	12876	998	642	14516	518 15	103 23
Espino de la Orbada. . .		73	321	67	»	67	5	1	1	2	1	4	»	5	3	3	1	6	2	3	26	0'8	69081	5314	1210	75605	1035 23	233 12
Florida de Liébana. . . .		84	383	85	»	85	74	1	1	2	1	4	»	7	5	3	»	8	4	2	29	1'2	89948	6917	5925	102790	1268 22	268 10
Forfoleda.		65	307	62	»	62	46	1	1	2	1	4	»	3	5	8	3	2	3	1	25	0'8	46706	3593	2465	52764	811 26	171 30
Galindo y Perahuy. . . .		58	254	56	»	56	9	1	1	2	1	4	»	3	5	3	2	1	»	»	14	0'6	246083	18929	2029	267041	4604 5	63 34
Gomecello.		33	128	25	1	26	15	1	»	2	1	3	»	»	1	3	2	3	2	1	16	0'3	67113	5162	2029	74304	2251 22	580 17
Mata de Armuña.		139	600	100	»	100	65	1	1	1	1	5	»	8	10	5	8	3	5	3	42	1'5	34018	2617	»	36635	263 19	61 2
Matilla de los Caños. . .		141	709	115	2	117	84	1	1	1	1	5	1	6	9	1	12	6	5	8	50	1'8	236950	18227	5275	260452	1847 6	367 12
Miranda de Azan.		29	143	28	1	29	19	1	»	2	1	3	»	2	»	»	3	1	1	3	10	0'1	71595	5507	2196	79298	2734 14	554 18
Monterubio de Armuña. .		33	139	28	»	28	16	1	»	2	1	3	»	2	3	2	1	1	»	1	10	0'3	461630	12433	1860	475923	5331 »	265 22
Moriscos.		37	173	37	»	37	18	1	»	2	1	3	»	2	1	3	1	1	1	»	11	0'4	55127	4244	2164	61532	1663 1	355 23
Mozarbez.		57	261	56	»	56	5	1	1	2	1	4	»	5	2	2	3	5	2	4	23	0'6	78844	6064	2029	86937	1560 10	333 2
Negrilla.		54	213	37	13	50	7	1	1	2	1	4	»	3	4	3	3	5	2	4	24	0'5	84877	6529	2029	93435	1832 2	438 22
Orbada (La).		22	122	22	»	22	5	1	»	2	1	3	»	2	»	1	3	2	3	1	12	0'2	43397	4030	791	48218	691 25	124 28
Pajares.		46	215	41	»	41	33	1	»	2	1	3	»	3	6	2	4	2	»	2	16	0'6	408346	8480	3246	417771	2500 8	547 20

Palencia de Negrilla.	SALAMANCA.	89	450	76	»	76	20	1	1	2	1	4	»	8	7	8	6	5	4	6	41	4'4	96908	7454	5548	109880	1234	24	244	6
Parada de Arriba.. . .		86	355	74	»	74	22	1	1	2	1	4	»	8	8	8	4	8	2	»	32	0'9	108743	8265	4887	121995	1448	19	343	22
Parada de Rubiales.. .		127	576	90	4	94	50	1	1	4	1	5	»	11	7	6	6	5	4	2	38	1'4	13373	7475	2878	103327	813	20	179	13
Pedrosillo el Rulo.. . .		47	189	43	1	44	38	1	»	2	1	7	»	3	2	1	3	»	1	1	11	0'5	41624	8144	3043	128215	2732	8	678	43
Pelabravo.		53	307	61	2	63	42	1	1	2	1	4	»	6	2	5	7	4	4	»	32	0'8	44196	6200	511	55106	852	32	447	9
Pino (el).		23	97	26	»	26	23	1	»	2	1	3	»	»	»	1	3	1	1	1	7	0'2	20182	1512	1625	23357	1015	18	240	28
Pitiegua.		51	209	51	»	51	22	1	1	2	1	4	»	4	2	2	2	1	»	1	13	0'5	1101185	10283	3111	114079	3021	5	737	7
Robliza de Cojos. . . .		44	166	44	»	44	15	1	»	2	1	3	»	3	2	5	3	2	1	1	14	0'4	14326	7148	2705	104179	2367	24	627	20
Salamanca.		2867	13786	895	113	1008	895	1	2	11	1	9	»	139	126	95	85	79	71	41	636	34'1	1857926	1122917	1170110	2890743	1008	21	109	26
S. Cristóbal de Cuesta.		42	222	16	26	42	7	1	»	2	1	3	»	3	3	2	3	3	»	3	17	0'5	19867	4184	6902	71070	1692	5	820	5
San Pedro Rosados.. .		99	585	86	3	89	73	1	1	2	1	4	1	9	5	4	7	6	3	1	34	1'»	30824	23254	4474	336189	3430	7	882	»
Sta. Marta.		35	143	21	1	25	3	1	»	2	1	3	»	2	1	1	1	»	1	2	11	0'4	24123	6245	400	67868	2511	3	614	20
Tardáguila.		32	110	40	»	40	4	1	»	2	1	3	»	3	2	2	1	2	1	2	13	0'5	103170	7136	»	111106	3534	19	584	20
Tejares.		52	220	39	2	41	29	1	»	2	1	3	»	5	3	2	1	3	2	2	21	0'6	146247	10788	3402	154437	2971	3	683	24
Tejas.		87	302	71	»	74	15	1	1	2	1	4	»	11	3	1	5	2	1	»	23	0'7	52185	4035	6324	62844	722	»	208	»
Torres (las).		29	129	30	»	30	7	1	»	2	1	3	»	7	2	»	2	1	2	»	10	0'3	49130	3833	»	52963	1850	15	446	»
Torres Menudas. . . .		57	240	52	»	52	15	1	1	2	1	4	»	2	»	1	3	2	2	5	15	0'6	42120	3240	3308	48728	854	30	203	1
Valdunciel.		41	200	39	»	39	7	1	»	2	1	3	1	2	1	1	2	1	»	1	11	0'5	115469	8884	4613	128963	3072	9	629	28
Valverdon.		57	216	52	»	52	14	1	1	2	1	4	»	3	»	3	»	»	1	»	4	0'5	132467	10110	5110	148087	2587	23	685	17
Vecinos..		66	280	60	3	63	59	1	1	2	1	4	1	6	3	1	4	»	»	»	13	0'7	117418	8156	4562	126136	4920	8	462	24
Veguillas (las).		51	237	51	»	51	18	1	1	2	1	4	»	3	2	6	5	3	1	1	24	0'6	132854	10215	3887	147416	2810	17	622	»
Velles (la)..		164	725	112	»	112	80	1	1	4	1	5	»	13	2	13	13	4	8	1	54	1'8	237904	18200	34085	290287	1770	1	100	13
Villalba de los Llanos.		64	273	62	»	62	15	1	1	2	1	4	»	3	5	2	5	4	2	1	23	0'7	118809	9121	2570	130260	1035	11	477	5
Villamayor.		90	400	73	2	75	22	1	1	2	1	4	1	10	1	3	6	4	2	1	28	1'»	104011	12723	9013	125727	3085	29	469	11
Villanueva de Cañedo.		29	119	23	5	28	8	1	»	2	1	3	1	4	1	1	»	»	»	»	6	0'3	116006	12046	2029	130081	5885	19	434	10
Villanueva de Pavones.		23	89	23	»	23	5	1	»	2	1	3	»	4	2	»	4	2	»	»	12	0'2	10737	3131	730	14601	1939	6	501	5
Villares de la Reina. .		164	687	109	3	112	109	1	1	4	1	5	»	7	10	8	8	6	6	3	48	1'7	121984	9768	23818	155570	979	3	233	25
Villaverde.		92	388	70	6	76	76	1	»	2	1	3	»	4	4	4	4	3	3	3	22	1'»	109565	13043	4555	127163	2034	13	482	13
Totales.		7042	32704	4356	277	4633	2703	66	36	161	66	252	10	434	364	312	330	264	185	152	2038	81'»	8160200	627770	1395811	10183781	1446	5	311	13

NOTA. No se determina en la matrícula catastral de esta prov. el importe de la contr. de cada ayunt.; pero en la proporcion general de las de la prov. deben corresponder á este part. rs. vn. 1.190,352, ó sean el 11'69 por 100 de la riqueza imp., que sale á razon de 169 rs. 1 mrs. por vec., 36 rs. 14 mrs. por hab., inclusa la de *culto y clero* por rs. vn. 268,852, ó sean 38 rs. 6 mrs. por vec., 8 rs. 8 mrs. por hab. y 2'64 por 100 de la riqueza. Debe agregarse á la antedicha cantidad el derecho de puertas, peculiar y exclusivo en la c. de Salamanca por rs. vn. 857.497, que son el 29'65 por 100 de la riqueza misma, y grava en 299 rs. 3 mrs. á cada vecino y 62 rs. 7 mrs. á cada hab., ascendiendo por tanto el total de contr. del part. á 2.047,849 rs. 27 mrs. por vec., 62 rs. 21 mrs. por hab., 44'34 por 100 de la riqueza.

Situacion, clima y vientos. Hállase sit. este part. en el lím. setentrional de la prov teniendo por alcdaña la de Zamora; reina con mas frecuencia en toda su estension el viento NO., que los hab. denominan gallego; tampoco dejan de correr los de N., que conocen por cierzo ó burgalés, no dejando de ser frecuentes los del S. y SO., que en el país se confunden con la denominacion de viento serrano, que es por lo general templado y húmedo, así como es frio y húmedo el NO. y frio y seco el N. El aquilon ó viento del E. solo en verano suele soplar alguna vez, y entonces es como precursor de tormentas. El clima, aunque no es templado, no se puede decir escesivamente frio considerando que está al 41° lat. N.; es por lo general vário en primavera; igual, poco alterable y nada enfermo en verano, y como en toda la prov. delicioso y recreador en el otoño; siendo en general apacible y sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que las ordinarias y sencillas intermitentes de primavera; tal cual fiebre biliosa en el verano y otoño, y muchos catarros y afecciones pectorales en el invierno.

Límites y estension. Confina este part. por el N. con el de Fuente Sauco, prov. de Zamora; al E. con los de Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte; por el S. con el de Sequeros, y al O. con el de Ledesma. Tiene de estension de N. á S. 10 1/2 leg. y sobre 5 de E. á O.

Territorio y sus accidentes. El de este part. es llano en lo general, y solo puede decirse que se encuentra interrumpido á trechos por ligeras ondulaciones que, orográficamente hablando, pueden merecer los nombres de oteros, lomas, collados y hasta colinas, pero de ningun modo el de montes y ni siquiera el de cerros; sin que por eso deje de observarse un regular sistema en tan ligeras ondulaciones de ter-

ritorio, que puede considerarse como los últimos cabos ó remates de uno ó mas eslabones, ó sean contraviesas que se desprenden de las inmediatas sierras de Béjar y de Francia, que viniendo en aquella misma direccion á Salamanca, esto es, de S. á N. y siempre en degradacion, tocan con el *Tormes* y quieren como estrecharle en las inmediaciones de la cap, pero sin que pueda el r. impedir la continuacion de la serie de lomas y colinas, pues que si á su izq. y como á 1/2 de leg. al SO. de la c. se advierten las de Zurguen alto y bajo enlazada con los Arapiles y á su der. los Montalvos, á su frente arrancan inmediatamente y desde el célebre sitio cocido por la huerta de Otea las mismas colinas que siguen como queriendo asomarse á la c. en direccion de SO. á NE., formando como una cord. de lomas y collados que vienen á separar el térm. de la cap. del inmediato pais de la Armuña, porcion integrante de este part. y que le forma una espaciosa y fertilísima pero árida campiña suavemente desprendida de la cord. de que hablamos á su parte N., la que desvaneciéndose progresivamente viene á perderse en los estensos llanos del part. de Peñaranda.

De semejantes ondulaciones y desigualdades del terr., nacen las frescas cañadas y pingües valles, en especial á la parte SO. de la c., que vienen a formar la riqueza en pastos de esa porcion del part. en donde se encuentran varias deh. y alq., en las que se apacentan las vacadas, que por su escelencia han llegado á adquirir cierto renombre entre los aficionados á la tauromaquia. Las lomas y colinas están completamente desnudas de arbolado, que poco á poco lo ha ido mutilando la mano del hombre por aprovechar y roturar las tierras; mas en cambio abundan los frondosos sotos de roble y aun de fresno por las marg. de la ribera del *Huebra* y por los térm. de Carrascal del Asno, Estéban Isidro, Carrascal de Sanchiricones y otros puntos, siendo la parte mas poblada la del S. de la cap. y la mas rasa sus inmediaciones, y como tal el terr. de la Armuña. Hácia la parte S. y SO. abunda el terreno en pastos frescos muy sustanciosos, aunque de esta cualidad participan los que producen las tierras próximas á Salamanca, y entre las yerbas medicinales es notable por su abundancia y finura la manzanilla.

Hay en el part. dos canteras que se esplotan de larguísimo tiempo; una es la de Villamayor á 1/2 leg. al O. de Salamanca, de piedra silícea, propiamente arenisca, que los canteros llaman piedra franca de labra; la otra está en Morille, 3 leg. al S. de la cap., de piedra cuarzosa, y se le distingue vulgarmente por piedra de molino, para cuyo objeto se esplota en abundancia. Son muchos los valles y cañadas que se encuentran á la parte S. y SO. del part. pobladas de ald. y alq. ó cas.; cañadas pingües de pastos frescos, guarecidas muchas de carrascos y encinas y matizadas otras de olorosos tomillos, entre las que sobresalen las de Zurguen. A la parte N. y NO., de mayor llanura, son notables los valles de Valdunciel, Mozodiel y el de Guareña. En cuanto á la calidad y teracidad de estas llanuras, lleva una ventaja al resto de la prov. el terr. próximo á Salamanca y sobre todo el de la Armuña.

Rios y arroyos. Solo el *Tormes* baña este partido dividiéndole en dos mitades y recorriéndole en direccion de E. á O. por una estension de 5 leguas, cerca de cuyas márgenes se encuentran situados á su derecha los pueblos de Aldealengua, Cabrerizos, Salamanca, Villamayor y Valverdon, y á su izq. Calbarrasa de abajo, Sta. Marta, Tejares, Florida de Liebana y el Pino, sin aprovecharse para el riego sus ricas aguas en aquella estension; pero en cambio le bañan infinitos arroyos y riveras sin nombre especial, siendo los mas notables la rivera de *Guareña*, que tomando nacimiento en Espino de la Orbada, entra en la prov. de Valladolid (V.). La de *Valcuebo*, que tal nombre toma de la granja por siempre memorable, que vió y cobijó al célebre Cristobal Colon, y que tanta parte tuvo en sus descubrimientos, por ser allí donde oyeron su gran pensamiento los doctores de Salamanca y los frailes dominicos de la misma c., á quienes y á Fr. Diego Deza, decia el mismo Colon, eran en mucha parte deudores los reyes Católicos del descubrimiento de las indias occidentales. Esta rivera entra luego en el *Tormes* caminando de NE. á S., utilizándose hoy sus aguas por medio de una acequia para regar la estensa huerta de la granja de Zorita. La de *Mozodiel*, llamada tambien de la *Encina* por tener á sus márg. estas dos ald., entra tambien en el *Tormes* por su orilla der. La de *Cañedo*, procedente de la prov. de Zamora, se incorpora como las otras en el mismo r. por bajo de Ledesma. Por la parte S. y SO del part. afluyen al *Tormes* el arroyo de *Carbajosa* y *Carpiguelo*, el de *Zurguen*, cuyas aguas se utilizan en el riego de la rica cañada de que se ha hecho mérito. Mas al O. está la rivera de *Villaseca*, luego la de *Valmuza*, y por último tocando al estremo SO. del part. corre en direccion de S á NO. la de *Gallegos de Huebra*, que todas tres rinden sus aguas al *Tormes*. Vese pues, que pocas de aquellas se aprovechan para el riego, no siendo medicinales tampoco, ni se encuentran de naturaleza salidas para la elaboracion de este esencial artículo.

Caminos. Los mas notables que cruzan el part. son la memorable calzada de la Plata, abierta en tiempo del emperador Trajano, de la cual se conservan algunos trozos. La carretera provincial que se está abriendo desde Salamanca á Avila. Otra desde aquella cap. á Valladolid. Otro provincial á Zamora, carretero pero en malísimo estado, que atraviesa la Armuña. Otro que conduce á Cáceres por Ciudad-Rodrigo, en muy mal estado. Hay tambien la famosa calzada del *Duero* desde Salamanca á la Fregeneda, casi intransitable por muchos puntos con notable perjuicio de los intereses de esta prov.; por último se encuentran infinidad de caminos trasversales que desde la cap. se comunican con todos los pueblos del part é infinitos de la prov., unos de carril y otros de herradura, algunos mejorados de pocos años á esta parte.

Producciones. Las de este part. consisten en granos de todas especies, pero principalmente en trigo candeal muy bueno y sabrosos garbanzos; poco y mal vino; regulares legumbres; bellota y frutas. Hace en segundo lugar su riqueza la ganadería, siendo el mas numeroso el vacuno, luego el lanar y el de cerda, y por último el caballar y el mular. Antiguamente era escesiva la caza menor que se encontraba, especialmente de conejos; hoy dia apenas hallan alguno los aficionados. Tambien es poco abundante de pesca el r. *Tormes* por este part., el que solo ofrece algun anguila y pequeños peces. Los riveras abundan de esquisitas tencas y cangrejos y de saludables sanguijuelas.

Industria. En este part. no se conoce otra que la agrícola; los hab. de los pueblos de la Velles y Parada de Rubiales se dedican á trasportar diferentes efectos en carromatos destinados al efecto; sobre el *Tormes* hay varios molinos harineros y diferentes aceñas.

Comercio. Como los pueblos del part. se proveen de la cap. y a esta se importan y esportan los géneros que en el art. de la misma mencionamos, es inútil referir los objetos que constituyen el pequeño tráfico de estos pueblos, que generalmente está circunscrito á la saca de cereales sobrantes o introduccion de los necesarios para el abastecimiento del público. Escusamos hacer referencia de las ferias y mercados, porque ni se celebran de las primeras ni son notables los segundos.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 105, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 5, penados presentes 77, contumaces 15, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 2 con el intérvalo de 11 meses á 3 años; de los procesados 29 contaban de 10 á 20 años, 50 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; eran hombres 88 y mujeres 17; solteros 56 y casados 34; sabian solo leer 9, leer y escribir 38; ejercian ciencias ó artes liberales 5 y artes mecánicas 85; de 15 acusados se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio y de 38 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 36 delitos de homicidio y de heridas con un arma de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 15 armas blancas permitidas, 8 prohibidas y 7 instrumentos contundentes.

SALAMANCA: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud. y obispado de su nombre; residencia de las autoridades y corporaciones superiores de la prov.; del juez metropolitano delegado del arz. de Santiago; del castrense y cruzada; del prior de Rollan, perteneciente á las órdenes militares; del de la Valdobla y San Cristóbal; adm. de rent. y principal de correos; comandancia general de armas; aud. terr. de Valladolid (22 leg.) y c. g. de Castilla la Vieja.

Sit., clima y vientos. Se halla asentada esta c. en la

márg. der. del r. *Tormes*, en medio de una especie de herradura ó concavidad que hace el espresado r. á los 4° 27′ y 49″ long. O. y 41° 20′ lat. N. El clima es inconstante, desigual y frio; los vientos mas frecuentes los del N. y O. y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION. Enciérrase esta dentro de unas débiles y ant. murallas que dan paso á la misma por medio de las puertas llamadas de Zamora, Toro, Santi-Spiritus, Sto. Tomás, San Pablo, los Milagros, San Bernardo, Vila mayor y el Rio, hácia cuyo punto se encuentra el famoso puente sobre el *Tormes*, que es una de las antigüedades mas notables de Salamanca. Consta de 27 arcos, teniendo de largo 500 pasos y 12 de ancho. Su construccion es romana, por el estilo del puente de Segovia, Miranda, Alcántara y otros de la misma época y gusto. Ignórase quien fue el primero que mandó construir este puente, pero sábese de cierto, que fue reedificado en tiempo del emperador Trajano en la forma que hoy se ve, segun testimonio del historiador Gil Gonzalez Dávila; esta reedificacion y otra en tiempo de Adriano constan de dos inscripciones latinas que se hallaban en las casas del señor conde de Fuentes, en tiempos del referido historiador, y son á la letra: «*Imp. Cæsar Divi Nevæ. Filius Nerv. Traianus Aug. Germ. P. M. Trib. Pot. Cos II Restituit. M. P. II.*» La de Adriano es: «*Imp. Cæsar Divi Traiani Par Tici F. D. Nervæ Nepos Adrianus Aug. Pont Max trib. Pot V Cos III Restituit CXLIX.*»

Forman el cuerpo de la pobl. unas 2,800 CASAS, casi todas de ant. construccion, perteneciendo muchas á grandes títulos, que antes residian en la c. y hoy se han trasladado á la corte. Generalmente son cómodas y abrigadas, por reinar mas el frio que el calor. Sobresalen como notables la llamada de las *Conchas* propia del marqués de Valdecarzana, sit. frente del gran edificio de los jesuitas. Tiene aquel nombre por las muchas conchas que hay diligentemente ejecutadas en los sillares de las paredes esteriores. El escudo de armas que decora la fachada, es del estilo gótico, y está ejecutado con sumo gusto y elegancia. El patio es singular por las labores que decoran las columnas, antepechos y demas partes del edificio. Tambien es muy notable la portada y patio de la casa llamada de la *Sal*, que tiene grandes y magníficas columnas, cabezas y otros ornatos bellísimos del tiempo del renacimiento. Las casas del conde de Garcigrande y la de los Maldonados sobresalen por el mérito de sus fachadas, como la de los Espinosas, la del marqués de Almarza y conde de Monterey.

Las calles principales son la de *Zamora* que es recta, ancha y despejada: arranca desde la puerta de este nombre, encontrando en su mitad la plazuela de Sto. Tomás, cuya circunferencia está toda ocupada de edificios y casas notables, desembocando en la plaza mayor. La calle de la *Rua* es estrecha y en ella tienen sus tiendas muchos plateros y libreros; va desde la igl. de San Martin, contigua á la plaza Mayor hasta la plazuela de San Isidro, que está cerca de la Universidad é igl. cated. Finalmente la calle del *Prior*, parte de la mencionada plaza y conduce al campo de San Francisco, donde se halla la plaza de los toros. Mas sobre todo, es célebre en esta c. la plaza Mayor, y aunque su arquitectura se resiente de la época en que se realizó tan grandiosa obra, no por eso decae de su mérito. Es cuadrada y tiene un pórtico con 90 arcos que sirven algunos de desembocadero á varias calles. Las casas son iguales, con tres pisos y antepechos de balaustre sobre el cornisamento. Ocupan uno de sus frentes las casas municipales, cuya decoracion es una mezcla de columnas, niños y hojarasca, siendo las primeras del órden corintio, teniendo varias en el primer cuerpo y cuatro en el segundo, en el cual descuellan dos bustos de piedra que representan á Carlos IV y María Luisa su esposa, obra del maestro Alvarez. Ademas de las oficinas de la municipalidad contiene esta casa las pertenecientes á la escuela de nobles artes de San Eloy. En las enjutas del gran pórtico de la plaza Mayor hay medallones que representan la série de nuestros reyes y de varios españoles célebres, pero son de mal gusto y de un efecto pesado. Con todo, la plaza es muy elegante y tuvo principio su construccion en 1720, concluyéndose las 12 casas del pabellon real en 1733, como lo denota la inscripcion que hay en ella al tenor siguiente: «*Reinando Felipe V el Animoso, la M. l. c. de Salamanca empezó esta obra á 10 de marzo de 1720, siendo corregidor el Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes, intendente general de Castilla por sus diputados los Sres. D. Juan de Barrientos de Solis, D. Francisco Honorato y San Miguel, D. José de Gastilla, conde de Frances, Don Juan Gutierrez y D. Francisco de Soria; y se concluyeron las doce casas de esta linea llamadas el Pabellon Real, el dia 3 de marzo de 1733. Soli Deo honor et gloria.* Todos los portales de esta plaza estan hoy ocupados por tiendas de comercio.

La c. está dividida en tres distritos municipales, gobernados por otros tantos tenientes de alcalde. Tiene regular empedrado y aceras en las calles principales. Está alumbrada por faroles ordinarios, menos los de la plaza Mayor que son de reverbero; finalmente hay en ella una regular limpieza.

EDIFICIOS NOTABLES: El genio de las artes derramó en otro tiempo sobre Salamanca el torrente de sus magníficas inscripciones, cubriendo su solar con grandiosos monumentos, que hoy contemplan con admiracion y entusiasmo naturales y estranjeros. Entre estas maravillas del arte, que todavia ennoblecen la ant. y famosa c., merece especial mencion el edificio llamado del *Arzobispo*, perteneciente al colegio mayor de este nombre, y en la actualidad destinado á colegio de nobles Irlandeses. Fundólo por el año 1522 Don Alonso de Fonseca, arz. de Toledo. La fáb. es colosal y suntuosa; su fachada inspira ideas de grandeza y esplendor, siendo digno de la mas alta contemplacion el patio principal con galería alta y baja. Desde que se penetra en el edificio se conoce el delicado y elegante gusto con que está proyectado y ejecutado; las columnas son sumamente airosas, ligeras y esbeltas. Los arcos de la galería baja son circulares, y ovalados los de la superior, ofreciendo de este modo una grata variedad. Los retratos de medio relieve que contienen los medallones estan ejecutados con tal primor y belleza, tienen fisonomías de tanta espresion y espiritualidad, que vaciados en yeso harian buen efecto en una galería de escultura. Tiene una hermosa capilla con magnífico retablo en el altar mayor, siendo las obras de escultura y pintura de Berruguete y Miguel Angel. El edificio se conserva en buen estado, ocupando la parte principal el colegio de nobles Irlandeses y la hospedería el hospital militar.

La *catedral* es una igl. suntuosa y de gran magestad, ejecutada segun el estilo gótico moderno. Tuvo principio la obra en 1513 y se concluyó en 1734; lo primero resulta de la inscripcion que se lee en una esquina de la portada principal que dice: «*Hoc templum incæptum est anno á nativitate Domini MDXIII diæ jovis X mensis Maii.* La obra se empezó siendo ob. D. Francisco de Bobadilla y bajo el pontificado del gran restaurador de las artes en Europa, Leon X. Fue ordenada por el maestro Juan Gil de Ontañon, y ejecutada por su hijo Rodrigo con aprobacion del maestro Colarrubias, gran arquitecto de Toledo y de otros varios que concurrieron á levantar y examinar los planos de la misma. El templo tiene 178 pies de largo y 181 de ancho, sin el grueso de las paredes. La nave mayor tiene de luz 50 pies y 87 y 1/2 las colaterales. El crucero es de 50 pies en cuadro y la capilla mayor de 75 de tirada. Las columnas del crucero tiene 12 pies de diámetro y las de la igl. 10. El trabajo de la portada es sumamente esmerado; tiene tres ingresos y el del medio está dividido por una columnita, donde está colocada una estatua de Ntra. Sra. teniendo encima dos medios relieves que representan el nacimiento de Nuesto Señor y la adoracion de los Reyes. Con el mismo gusto estan adornadas las otras dos puertas, y en la que llaman de las palmas se representa en medio relieve la entrada de Jesucristo en Jerusalen. Todo el interior del templo se halla decorado de cuantas obras y trabajo delicado son propias de estas construcciones. La torre junto á la portada principal desdice del conjunto de la obra por ser del tiempo de Churriguera, que desplegó en ella sus estravagantes caprichos. En el terremoto de Lisboa de 1755 creyeron que la torre se desplomaria y por consejo de un arquitecto estranjero se tomó la estraña determinacion de forrarla con una capa de piedra para evitar su ruina. La igl tiene alrededor un terraplen y espacioso paseo enlosado que le cer-

can por los lados de O. y N. Los ánditos con sus antepechos trepados que corren sobre los arcos de la nave del medio y sobre las de las capillas al rededor de la igl. son de mérito y tambien muchas medallas que representan santos y varones ilustres. Los respaldos de los tres lados del coro son de pésimo gusto; la silleria de él vale tambien muy poco, lo mismo que los retablos modernos de muchas capillas. En otras se ven cuadros, unos copias y otros originales de célebres autores. Entre las alhajas, ornamentos y preciosidades que tiene esta igl. debemos mencionar la custodia, que es de un gran mérito y del orden gotico. Hecha esta ligera descripcion del templo catedral diremos algo de la igl. vieja que parece se hizo por los años 1100. Consta de 3 naves con sus pilares de division y cañas resaltadas. El cimborio está adornado con un cuerpo de columnas grandes en la circunferencia interior, y en los intercolumnios de estas hay otros 2 cuerpos de columnas pequeñas, encima las unas de otras. El retablo del altar mayor contiene gran número de cuadros en tabla que representan la vida de Jesucristo. En esta igl. fue bautizado D. Alonso XI y se enterraron varias personas notables. En una de las paredes del claustro de este templo se conserva origiral una lápida romana que dice:

JULIA BASINA
MARITO
INDULGENTI

La *casa colegio de San Bartolomé*, vulgarmente llamado el *Colegio Viejo*, es otra de las creaciones osadas, en la que desplegó el genio del artista toda su pompa y bizarria. Tiene aquel nombre por ser su fachada de una gran antiguedad. Se fundó el año de 1410 por D. Diego de Añaga y Maldonado dándose principio á la fábrica en 1413, mas el edificio actual de que vamos á hablar se construyó en 1760 con arreglo á los diseños de D. José Hermosilla. La fábrica es de una arquitectura clásica; la portada es grandiosa sobresaliendo un pórtico de mucho mérito con 4 colosales columnas del gusto jónico compuesto. El claustro tiene galeria alta y baja con 16 columnas de una pieza sin las medias de los ángulos; la alta es de un jónico compuesto y la baja del órden dórico, siendo ambas espaciosas y alegres. La escalera principal es del mismo gusto y magnificencia que la del real palacio de Madrid: tiene 2 ramales simétricos con anchos escalones de un suave declive. Los salones son espaciosos con altas techumbres; en el principal que es la sala rectoral hay una silleria cuyos respaldos contienen miniaturas originales de la China de una belleza y colorido encantador; regalo que hizo un ob. de Filipinas, alumno que fue de este colegio. En la galeria alta se conserva con suma veneracion el cuarto que habitó San Juan de Sahagun mientras fue colegial. La igl. tiene portada y retablo de mal gusto; los cuadros son de mucho mérito. Entre la puerta del colegio y el claustro á la izq. hay en la pared tres inscripciones romanas, una original y las otras copias de las que se hallaron al abrir los cimientos de la obra. El colegio que acabamos de hacer mencion, ha producido en todos tiempos hombres eminentes en diversas carreras, y en prueba de la gran reputacion que gozaba en el siglo XVI se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragon. Los salones de este edificio estan destinados en la actualidad á museo provincial.

La *casa convento de Sto. Domingo* y su igl. es otra de las maravillas de la mas alta importancia que ofrece Salamanca; la obra es muy notable por lo suntuosa. En la fáb. del edificio se advierten varios géneros de arquitectura, á causa de los muchos años que duró su construccion. La igl. en forma de cruz latina es toda del estilo gótico moderno: tiene portada bellisima con multitud de labores y estatuas. El bajo relieve del medio que representa el martirio de San Esteban es obra de Antonio Ceroni. En los claustros se ven multitud de cabezas, medallas, bajos relieves y otros adornos graciosos del gusto medio. La escalera principal, la sacristia, la libreria y otras muchas piezas son dignas de tan notable edificio. El retablo del altar mayor es de mal gusto, mas las pinturas de la igl. no carecen de él por ser de autores de reconocida nombradia. En este conv. parece que tuvieron varias conferencias los hombres mas eminentes de la nacion con el célebre Cristobal Colon, cuando este gran hombre propuso á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo-mundo.

El colegio de los Jesuitas es otro de los monumentos notables que se alzan en esta c. La igl. y sacristia está hoy adjudicada á los capellanes reales de San Marcos, lo restante del edificio lo ocupa un seminario conciliar. El conjunto de la obra es digna de consideracion por la grandeza y bellezas artisticas, empero careco de conformidad por haberse hecho en diferentes épocas, y con diversos gustos arquitectónicos. En la escalera principal hay el siguiente letrero. *Esta casa real se fundó en el año de 1614. Fueron sus fundadores con real magnificencia los católicos reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria.* Antes que se fundase esta casa ya habia jesuitas en Salamanca, y ocupaban el edificio que actualmente está destinado á cementerio, habiendo muerto en dicho edificio el célebre padre Acosta, viagero por América y Europa, y autor de varios tratados importantes. La portada de la igl. es de mérito. Su primer cuerpo consta de seis grandes columnas corintias, teniendo otras tantas el segundo; encima de este hay un gran medallon de medio relieve, que representa la Asuncion de Ntro. Señor. La nave del templo es grandiosa, y el crucero lleno de agradable sencillez. En cada lado dividen cuatro pilastras dóricas los arcos de las capillas. La cúpula, desde el anillo para arriba, tiene pilastras y ornatos de poco gusto, y todos los retablos de la igl., incluso el mayor y colaterales, son de mal efecto.

El *colegio de las órdenes militares de Calatrava*, fundado por el emperador Cárlos V, es de algun mérito. La fachada es grandiosa, la portada de mediano gusto, pero en lo interior llama la atencion una magnifica escalera construida al aire.

El *colegio del Rey*, restaurado en parte de la total ruina que sufrió en la guerra de la Independencia, llama la atencion por la posicion culminante que ocupa. En la actualidad está destinado á cuartel de infanteria.

El edificio que fue *colegio de los Huérfanos* tiene una portada de un género muy delicado, que introdujo en tiempo de Cárlos V el célebre Berruguete.

Establecimientos de comodidad y recreo públics. Empezaremos por el *teatro*, construido recientemente y que se abrió por primera vez en 1846. Es propiedad del hospital civil: tiene foro ancho y espacioso, dos andanadas de palcos, cazuela, tertulia, lunetas y plateas, todo por el estilo de los teatros mas modernos. Está sit. en un estremo de la pobl., lo cual no deja de ser defectuoso. La *plaza de toros* se halla en el llamado campo de San Francisco. Está construida con toda solidez y á semejanza de la de Ronda, cabiendo en ella unas 8,000 personas. Los *cafés principales* son dos, el uno está en la plaza Mayor, y ocupa el primer piso la sociedad de recreo llamada *Circulo*, que se compone de las personas principales de la clase media de la pobl; el referido café es ademas juego de billar. El otro está sit. en la calle del Prior, habiendo ademas tres casas de billar, que son al mismo tiempo botillerias. Entre los varios mesones que hay en la pobl., son los mejores el llamado de los *Jabalies*, en la calle del Toro, el del *Rincon* en la plazuela del Angel y el de los *Toros*, que está en la plaza Mayor; en este sitio se ve una de las mejores pastelerias de la c., y en la calle de la Neveria hay otra.

Establecimientos de Beneficencia. Los principales son el *Hospicio*, el *Hospital civil de la Sma. Trinidad*, el *colegio de Carbajal*, el convento llamado de las *Viejas* y el de las *Recogidas*. Se ignora el tiempo de la fundacion del hospital de la Sma. Trinidad, que se cree fue en la época de los Reyes Católicos. En lo ant. hubo en Salamanca 36 hospitales, reduciéndose despues al mencionado anteriormente, al de Sta. Maria la Blanca, al de San Gregorio, al del Caballo Blanco y al del Amparo, todos para hombres, habiendo algunos otros para mujeres; finalmente, el ob. Tavira los redujo á uno, que es el que hoy subsiste con el nombre de la Sma. Trinidad. Tiene una sala llamada de San Bernardo, con 22 camas, para hombres que padecen dolencias propias del arte médico, otra con 20 camas para casos de cirugia, llamada de San Vicente; una de medicina con 14 para mujeres, denominada de la Pasion, y otra de cirugia para las mismas, llamada de San Juan de Sahagun.

Cuando hay mucha afluencia de enfermos, se ponen intercaladas otras camas entre las anteriores, y ademas se ocupa otra sala llamada de los Dolores. En tiempo de primavera se habilitan dos departamentos para los enfermos atacados de venereo, cada uno con 18 camas. El establecimiento se halla dirigido por una diputacion de 14 individuos, mitad de ellos eclesiásticos, bajo la inspeccion de la junta de Beneficencia. Los gastos que ocasiona al año ascienden á 80,585 rs., que se cubren con 53,048 que tiene de renta en propiedad terr., y el déficit con fondos que proporciona la Diputacion Provincial.

Hospicio. Este establecimiento fue fundado por Fernando VI en diciembre de 1752, y en él se albergan una porcion de pobres, á quienes se ocupan en los oficios que cada cual sabe desempeñar, bajo la direccion de un maestro que costea el mismo establecimiento. El número de hospicianos que existen en el presente año (1849), es el que demuestra el siguiente estado.

DEPARTAMENTOS.

De hombres.	Número de pobres.	De mujeres.	Número de pobres.
Sala de San José. . . .	56	Sala de Ntra. Sra. .	61
Id. de San Joaquin. . .	51	Id. de Sta. Bárbara.	57
Id. de San Juan . . .	58	Id. de Sta. Ana. . .	35
Id. de San Pablo. . .	62	Id. de Sta. Inés. . .	48
Id. de San Cayetano. .	35		
	262		201

El presupuesto de esta casa importa 277,846 rs., que se cubre con 36,053 de rentas propias; 33,000 procedentes de la venta de efectos que se elaboran en la misma; 3,000 de donaciones y legados, y 203,493 de repartimiento en la prov., escepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

Niños Espósitos. Este establecimiento se encuentra en el mismo local del hospicio, y sostiene por un quinquenio 536 párvulos desde la edad de 16 meses hasta la de 7 años; tambien sostiene anualmente á unos 320 niños en el estado de la lactancia. El presupuesto de dicha casa asciende en el presente año á 203,961 rs., y se cubren con 32,343 de rentas propias, 4,000 de donaciones y legados, y 167,618 que paga la prov., escepto el part. de Ciudad-Rodrigo.

Seminario de Carbajal. Fue fundado por D. Antonio de Vargas y Carbajal con el objeto de sostener y dar educacion á cierto número de niños que despues emprenden carreras literarias. Su presupuesto de gastos asciende á 26,879 rs., que se cubre con 24,477 de rentas propias, y el déficit con los fondos provinciales.

Recogidas. Fue fundado en 1655 por D. Gabriel Alonso de Solis y su consorte. Sostiene 14 colegialas, que para ingresar en él tienen que practicar ciertas informaciones. Si alguna de ellas despues de estar en el establecimiento contrae matrimonio, se le dan en dote 550 rs. Importa el presupuesto de gastos anualmente 16,866 rs., y el de ingresos 17,366, cuyo sobrante se da á otro establecimiento.

Caridad (vulgo las *Viejas*). Fue fundado por D. Bartolomé Caballero Torquemada en 1623. Sostiene 6 colegialas que abonan de 2 á 3,000 rs. en concepto de entrada, y se les paga diariamente 2 rs. por razon de alimentos, con mas el agua y medicamentos. El presupuesto anual de gastos importa 6,211 rs., que se cubren con 1,792 de ingresos propios, y el déficit de los fondos provinciales.

Establecimientos de instruccion pública. *Universidad.* La necesidad de encerrar en un pequeño cuadro los hechos tan distintos y numerosos que abraza la vida de este célebre establecimiento, en el largo periodo de muchos siglos, nos obliga á dividir el presente trabajo en las siguientes partes: 1.ª Origen y ojeada rapida de la historia de la Universidad: 2.ª Estatutos y privilegios: 3.ª Rentas: 4.ª Algunos trabajos científicos de la Universidad: 5.ª Sus hombres célebres, y 6.ª Monumentos artísticos.

Origen de la Universidad. Cuando los pueblos germánicos se desprendieron del Norte destrozando el imperio romano, y consumando la revolucion mas grande y terrible que habian conocido los siglos, la humanidad quedó profundamente sumergida en las densas tinieblas de la barbarie. Despues el cristianismo depositó en el seno de los invasores, el gérmen de la inteligencia, y sus divinos dogmas dieron una nueva impulsion á la razon humana, haciéndose sentir nuevos desarrollos en el espíritu de aquellas generaciones. Por esta razon en el siglo XI ya son célebres las escuelas monásticas de España, Francia, Italia y otros paises. El siglo XII dió un gran impulso á la civilizacion, trasformándose las escuelas en grandes universidades, donde la inteligencia remontó mas alto su vuelo y abarcó todo el vasto dominio de las ciencias. Así, consta que Salamanca en este siglo tenia ya sus primeros estudios en la igl. cat., pues en el año de 1179 habia en ella Maestrescuela, dignidad, que si en su orígen tuvo anejo el cargo de enseñar, despues se estendió al de presidir á los demas maestros, gobernando las escuelas en nombre del cabildo. Despues D. Alonso IX de Leon, dió aumento á estos estudios, que en su mayor parte eran puramente eclesiásticos, planteando la univ. á fines del siglo XII. Por tanto, es la de Salamanca una de las primeras de Europa. Fernando III, por real cédula de 16 de abril de 1243, dió nueva fuerza á los privilegios que su padre habia concedido á este establecimiento. Alfonso X le dispensó poderosa proteccion, y creó nuevas cátedras, dotándolas á espensas de su tesoro. Ademas, para darle gran consideracion alcanzó del Papa Alejandro IV, que por un breve espedido en Nápoles en 1255, le diese su auténtica y solemne sancion. Medio siglo despues de su creacion era ya célebre en Europa, haciéndose de ella en el siglo XIII honorífica mencion en el décimo tercio concilio general, y tal era su reputacion en el siglo siguiente, que en el concilio de Viena se mandaron establecer cátedras de árabe y demas lenguas orientales, en las cuatro universidades mas famosas de aquella época, Paris, Salamanca, Oxford y Bolonia. En el siglo XVI llegó á su zenit, sufriendo despues las vicisitudes inseparables á toda institucion humana. En los primeros tiempos de su fundacion contó en sus aulas hasta 14,000 estudiantes, conservando de 6 á 7,000 hasta el siglo XVI. Las familias mas ilustres del reino enviaban sus hijos á estudiar á esta universidad, como igualmente de todos los paises de Europa. Los rectores eran las personas mas ilustradas de la nacion, habiendo desempeñado este cargo los infantes D. Enrique de Aragon y D. Sancho de Castilla.

2.º *Estatutos y privilegios.* No consta que diesen estatutos á la univ. ni Alfonso IX ni Fernando III; se sabe únicamente que su gobierno estaba encomendado á los ob. de Salamanca y deanes de su cabildo. Empero concedieron varios privilegios á los profesores y estudiantes. Sus primeros estatutos los recibió de Alfonso X, quien aumentó algunas cátedras como las de lenguas, retórica, medicina, geometría, aritmética y matemáticas. En 1298 Bonifacio VIII la declaró sujeta á su jurisd., regalándole el tomo 6.º de sus decretales y exigiendo se crease una cátedra para la enseñanza de ellas. En 1334 Juan XXII separó de su administracion el gobierno de la univ. estableciendo el cargo de cancelario. Benedicto XIII, ó D. Pedro de Luna, le dió constituciones en que estableció el oficio de primiciero y 25 cátedras de propiedad, á saber, 6 de cánones, 4 de jurisprudencia, 3 de teología, una de astronomía, una de lenguas griega, hebrea y árabe, 2 de medicina, 2 de filosofía natural y moral, 2 de lógica, una de retórica y 2 de gramática. En 1422 Martino V en una bula dividida en 35 capítulos dió á la univ. un plan completo de estudios y unos estatutos generales con el fin de destruir varios abusos y de dar unidad á las muchas constituciones porque se regia. En 1491 Eugenio IV hizo reglamentos por los que obligó á todos los profesores que solo eran bachilleres á recibir el grado de licenciado. Inocencio VIII, Alejandro VI, Julio II y Leon X confirmaron ó renovaron todas las disposiciones de sus predecesores. Doña Isabel la Católica en 1485 procuró dar grande impulso á sus estudios.

Doña Juana mujer de Felipe el Hermoso, espidió en 1509 una pragmática para destruir la oposicion de los que se negaban á obedecer lo que su augusta madre habia mandado. Cárlos I aumentó las cátedras y las dotó decorosamente, creando el colegio *trilingüe*, donde se enseñaban las lenguas griega, hebrea é italiana. Felipe II y su sucesor man-

doron modificar las constituciones de la univ. en lo cual se ocuparon posteriormente el célebre Covarrubias y D. Juan de Zuñiga. El siglo XVI fue el siglo de oro de esta univ.; despues en el XVII y XVIII esperimentó aquella decadencia que afectó profundamente á toda la monarquia y no pudo menos de correr la suerte de esta. Los grandes abusos que entonces se introdujeron en este establecimiento dieron causa á que el señor Campomanes y otros hombres eminentes de su época formasen nuevos estatutos y diferente plan de estudios que se adoptó en 1771, produciendo escelentes resultados. Despues en 1778 formó la univ. un plan de matemáticas y de filosofia que fue aprobado por el Consejo. Las imperfecciones del plan de estudios resistieron los métodos de enseñanza que habia adoptados y habiendo hecho varias observaciones al Gobierno algunos catedráticos de este establecimiento, fueron atendidas por el ministro Caballero, quien consultó ademas al claustro de la univ. sobre la conveniencia de los medios para modificar la enseñanza general; despues ha evacuado varias consultas sobre tan grave asunto, haciéndolo siempre con lucidez y con gran copia de datos.

Rentas de la Universidad. Se ignora si Alfonso IX asignó sueldos á los profesores que él habia nombrado. El primer instrumento que sobre rentas se conserva, es la real cédula de Alfonso X dada en Badajoz á 9 de noviembre de 1252, en la que fijó los sueldos de los catedráticos á espensas de su tesoro. Clemente V á instancias del obispo de Salamanca D. Pedro V amplió las tercias de los diezmos de gran parte de su obispado á la sustentacion de la univ. Benedicto VIII le concedió aumento de dotacion en las tercias decimales de Armuña, Baños y Peña del Rey. Estos privilegios y concesiones le fueron quitados por diferentes reyes y concedidos de nuevo por otros, hasta que en 1810 Napoleon dió un decreto mandando ingresar en el tesoro público el producto de todos los diezmos, poniéndolo en ejecucion el entonces intendente marqués de la Granja. La supresion posterior del impuesto decimal afectó en gran manera los ingresos de este establecimiento. Sus rentas entonces ascendian á 442,905 rs. anuales y en propiedad territorial 64,000. En la actualidad cuenta con aquella misma renta, que son los réditos de un capital del 3 por 100 que el Gobierno le dará por indemnizacion como participe lego, con 89,000 de propiedad territorial y 160,000 por ingresos de matrículas y otros conceptos.

Algunos trabajos científicos de esta Universidad. El tiempo ha echado un velo á los primeros trabajos de este establecimiento que parece debieron limitarse á la enseñanza. En el reinado de Alfonso X créese con fundamento que los maestros de esta univ., entre los que habia muchos sabios matemáticos, concurrieron á la formacion de las *tablas Alfonsinas* y á la composicion del código de las *Partidas*. La medicina tambien se restableció en esta época traduciendo varios catedráticos de árabe las obras de *Avicena*, *Averroes* y los comentarios de *Galeno*. Mas de cincuenta doctores de esta univ. trabajaron en el Concilio de Trento. Cristóbal Colon vino á consultar á los astrónomos de Salamanca sobre sus proyectos en busca de un nuevo mundo. En el siglo XV Pedro Ciruelo fue llevado esprofeso á Paris á enseñar matemáticas, y Bartolomé Ramos profesor de música fue con el mismo objeto á Bolonia, á peticion de su univ. En el siglo XVI se enseñó en Salamanca con aceptacion universal el sistema de Copérnico, reputado de herético por muchos hombres de otros paises. Los papas Urbano y Clemente durante el cisma de Aviñon sometieron al exámen del claustro de Salamanca diversas cuestiones, cuyo fallo fue constantemente respetado. Tambien se le consultó sobre el célebre divorcio de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragon. Benedicto XIII quiso oir su opinion acerca de si el romano pontifice podia dispensar el primer grado de afinidad en linea recta. Igualmente son notables las respuestas que dió la univ. sobre las proposiciones enviadas en 1788 por los católicos de Irlanda, que tenian por objeto marcar los límites de la potestad real y pontificia. Los estrechos límites de este escrito no nos permiten estendernos mas sobre este particular.

Hombres célebres. Bien pudiéramos trazar aqui para honra de España, la estensa galería de varones eminentes que han salido de esta univ., pero la naturaleza de nuestra obra nos lo impide, contentándonos unicamente con hacer algunas indicaciones. En el siglo XIII tuvo ya tres jurisconsultos célebres, Jacobo Ruiz llamado *de las Leyes*, que fue ayo del rey D. Alonso el Sabio, y los maestros Martinez y Roldan, que todos tres se cree tuvieron parte en la formacion de las Partidas. En el siglo XV Alfonso de Madrigal (*El Tostado*) catedrático de la univ. sobresalió en el concilio de Basilea por el conocimientos que mostró en la ciencia sagrada, en antigüedades y en las lenguas sabias. A fines del mismo siglo, Antonio de Nebrija publicó una gramática que fue la primera que en lengua vulgar vieron las naciones modernas; á su diccionario latino y á los de Alvarez y el del Brocense debió la Europa la restauracion de la lengua latina. Discípulo de Nebrija y escolar de la univ. de Salamanca fue el cardenal Gimenez de Cisneros, el hombre mas célebre de su época El precitado Nebrija con otros muchos maestros de aquellas aulas dirijió la primera Biblia Poliglota que tuvo la igl. El célebre Arias Montano fue alumno de la escuelas salamantinas. El maestro Victoria restauró la teología dogmática, Antonio Agustin la jurisprudencia civil y canónica, Pedro Ponce inventó el arte de hacer hablar á los sordomudos. Melchor Cano, Pedro Monzon, Fernando Nuñez, Francisco Salinas, tan celebrado por Fr. Luis de Leon, el maestro Fernan Perez de Oliva, tan conocido en la república de las letras, Francisco Sanchez de Brozas, Covarrubias, Zurita y tantos otros como pudiéramos citar son hijos todos de esta univ. Tambien estudió en ella el tan conocido Fr. Bartolomé de las Casas. En el siglo XVII produjo el erudito D. Nicolás de Antonio y en el siguiente á Melendez Valdés, Iglesias, Cienfuegos y D. Manuel José Quintana. Finalmente, apesar de los estrechos límites de esta reseña, no podemos omitir al sabio y virtuoso obispo Tavira, á quien justamente se ha tributado el homenaje de llamarle el *Fenelon* Español. (*).

Monumentos artísticos. La univ. se compone de dos edificios llamados escuelas mayores y menores; su construccion empezó en 1415 y acabó en 1433. La portada principal se hizo en tiempo de los Reyes Católicos como lo manifiesta el escudo de armas y las medallas que representan sus retratos; por último la capilla es obra del año 1767 bajo la direccion de D. Simon Gavilan, en cuya época se hicieron igualmente los frescos de la sala de claustro. Las escuelas menores tienen un claustro de buen gusto con arcos graciosos y molduras esmeradamente laboreadas. El de las mayores es de un sistema sumamente sencillo, elegante y modesto; los arcos y las columnas son ligeras y graciosas, y sobre las portadas de las cátedras hay inscripciones de un latin clásico, compuestas por el célebre Oliva. La portada es lo mas notable de todo el edificio; obra acabada y perfecta del gusto plateresco, con infinidad de labores, medallones y bajos relieves ejecutados con indecible primor y delicadeza. En diferentes departamentos de este edificio hay pinturas de gran mérito ejecutadas, unas en Roma y otras en España por los mas célebres pintores de la época en que se hicieron.

Las facultades que se enseñan en la univ. son; *Filosofia* que se compone de un catedrático de filosofia y su historia; otro de literatura general aplicada á la española; otra de química general; otro de ampliacion de la física; otro de economía política, derecho público y administracion; otro de lengua griega y otro de historia natural. Cada preceptor tiene 12,000 rs. de sueldo y los aumentos que por su antigüedad les corresponde. El número de matriculados á esta facultad en el presente año (1849) asciende á 400. El Instituto agregado á la univ. cuenta con un catedrático de latin y castellano, encargado del primer año y otro de la misma asignatura, que enseña el segundo y tercero. Hay cátedras de geografia, historia general y particular de España, de moral y religion, de psicología y lógica, de ele-

(*) Nos creemos en el deber de tributar las gracias al Sr. D. Salustiano Ruiz, catedrático de la univ. de Salamanca por los señalados favores que nos ha dispensado al suministrarnos todos estos datos.

mentos de física, de historia natural, dos de matemáticas elementales, una de lengua francesa, otra de retórica y poética, y una de cálculos sublimes y de mecánica racional.

La facultad de *Jurisprudencia* se compone de dos catedráticos de historia y elementos del derecho romano; otro de derecho civil, criminal y mercantil de España; otro de instituciones del derecho canónigo; otro de códigos españoles; otro de disciplina eclesiástica y colecciones canónicas y uno de práctica forense. La elocuencia forense se esplica por uno de los preceptores de jurisprudencia. Los catedráticos tienen 12,000 rs. de sueldo y ademas los derechos que por su antigüedad y categoría les corresponde con arreglo á las disposiciones vigentes. La univ. está gobernada por un rector con el sueldo de 26,000 rs. Para el despacho de todos los asuntos concernientes á la misma tiene un secretario con 8,000 rs., un oficial y varios amanuenses. Para el servicio del establecimiento hay un conserge, tres bedeles y otros empleados. La univ. tiene una biblioteca compuesta de unos 60,000 volúmenes pertenecientes á todos los ramos del saber humano. El local es grandioso y lleno de magestuosa arquitectura habiendo en el salon principal unos 25,000 libros.

Seminario Conciliar. Fue fundado en 1779 por el señor D. Cárlos Beltran obispo de Salamanca. Desde su origen hasta el presente ha gozado de grande reputacion, así por la ilustracion de los profesores que ha tenido, como por el aprovechamiento de sus alumnos. Las cátedras con que cuenta el establecimiento son cinco de teología y una de filosofía elemental y el número de sus alumnos es el de 74. Tiene 54 becas cuya provision corresponde al obispo de esta dióc. El seminario se halla regido por un rector; las rentas que posee son unos 16,000 rs. y el déficit hasta cubrir todas sus atenciones se satisface con el crédito abierto en el presupuesto general de culto y clero del reino y tambien con los derechos de matrículas de los alumnos.

A fines del siglo pasado se fundó en esta c. por el colegio de artífices plateros una escuela de dibujo y matemáticas titulada *Escuela de nobles artes de San Eloy*, en la cual hay alumnos de las familias mas distinguidas de la c. Ademas de la enseñanza referida se da la de música y se costean los gastos de este establecimiento con las pensiones que pagan los consiliarios de número, las retribuciones de los alumnos y las rent. de varias memorias pías aplicadas á este objeto.

La *Sociedad Económica* fue fundada en 1834 cuando se instalaron las subdelegaciones de Fomento en todas las prov. del reino. Circunstancias agenas de este lugar han impedido que dicha sociedad hubiera progresado cual era de desear.

Establecimientos de instruccion primaria. Hay un seminario normal destinado á la enseñanza de maestros de primeras letras, gobernado por un director y un vice-director, y dentro del mismo una escuela práctica de niños á la que asisten unos 150, y sobre 40 alumnos al seminario normal.

La escuela elemental completa y ampliada llamada de la Compañía está dividida en dos aulas, una inferior y otra superior; en ella se enseña gratis á unos 200 niños. El ayunt. de la c. se titula patrono de dichas escuelas y atiende con los fondos públicos al coste de todas sus atenciones.

La casa hospicio tiene tambien escuela á cargo de un maestro que enseña á los niños los ramos elementales, y en horas diferentes da leccion á las niñas de lectura, escritura y aritmética.

El seminario de Carbajal destinado para hijos de artesanos pobres tiene una escuela en la cual se enseñan, ademas de los alumnos del establecimiento, á los niños mozos de coro de la catedral.

La escuela de nobles y bellas artes de San Eloy cuenta tambien entre sus enseñanzas una escuela de párvulos, en la que son admitidos los niños pobres de la pobl. En el mismo establecimiento hay una escuela elemental á la cual pasan los niños mas adelantados de la de párvulos.

Hay una enseñanza de niñas costeada por el ayunt. y concurren sobre 60. La Junta de Beneficencia sostiene otras dos con fondos de ant. fundaciones dedicados a este objeto.

Ademas de los establecimientos de que hemos hecho mencion existen 5 escuelas particulares de niños y porcion de niñas; en ellas por una corta retribucion mensual se enseña con bastante esmero los ramos elementales de la instruccion primaria, y las niñas aprenden diferentes labores propias de su sexo.

Parroquias. Desde muy ant. tenia esta c. 25 parr., quedando reducidas á 21 en la actualidad, cuyas advocaciones son: la catedral, San Millan, San Bartolomé, San Blas, Sta. María de los Caballeros, San Juan de Barbalos, Sto. Tomé, la Magdalena, San Márcos, Sta. Eulalia, Santi-Spiritus, San Cristóbal, San Roman, Sto. Tomás, San Pablo, Santiago, San Martin, San Julian, San Justo, San Benito, San Isidoro, la Santísima Trinidad, San Adrian y San Boal. Los templos de estas parr. en general son de escaso mérito artístico tanto interior como esterior, y algunos de tan ant. construccion que se remontan á los tiempos de la repoblacion de esta c. por el conde D. Ramon; no es esto decir que no tengan mérito alguno ciertas igl., pues la portada de la de San Martin es de un gusto muy delicado propio de las construcciones de Alonso Berruguete; tiene 4 columnas pareadas en el primer cuerpo y 2 en el segundo, medallas en las enjutas del arco, ocupando el centro del segundo cuerpo San Martin á caballo que parte la capa con Jesucristo. La portada de la igl. de Santi Spiritus es tambien bellísima y del gusto de Berruguete; hay en ella una notable inscripcion en que se espresan cosas muy ant. del rey D. Fernando el I. Dicha igl. perteneció en otro tiempo á las monjas caballeras del órden de Santiago, y en ella hay enterradas muchas personas de sangre real. En la igl. de San Julian yace el sepulcro de D. Francisco Ramos de Manzano, célebre magistrado que fue senador de Milan, presidente del consejo de Indias y ayo del Sr. D. Cárlos II.

Conventos. *De frailes.* Parece que en lo ant. hubo en esta c. 20 conv. de diferentes órdenes. Respecto de los edificios que pertenecieron á ellos, ya se ha hablado en el concepto de que unos son propiedad del Estado y tienen algun destino público y otros corresponden á particulares.

De monjas. El llamado Madre de Dios fundado en 1543 se compone hoy su comunidad de 10 religiosas.

El de San Pedro fundado en 1534 solo tiene 4 monjas.
El de las Dueñas 14 y se fundó en 1419.
El de Sta. Clara 8 y se fundó en 1220.
El de franciscas 8 y se fundó en 1601.
El de Sta. Isabel 6 y se fundó en 1440.
El del Corpus Cristí 6 y se fundó en 1538.
El de carmelitas 7 y se fundó en 1570.
El de Sta. Ursula 9 y se fundó en 1513.
El de Jesus de 11 y se fundó en 1542.

El de agustinas recoletas de Monterrey merece llamar la atencion, porque así en la arquitectura de su igl. como en los cuadros y esculturas que encierra el templo son obras clásicas y de alto mérito. Tiene la planta de cruz latina; del gusto greco-romano, con magnífica linterna. Aumentan su grandiosidad los espacios de la nave, á los que dan ingreso 2 grandes arcos. Entre estos y las capillas hay pilastras corintias pareadas desde el suelo al cornisamento, y en las antepilastras cuadros de gran mérito. El retablo del altar mayor, que todo es de hermosos mármoles, tiene 4 columnas corintias en cada uno de los 2 cuerpos de que consta, y en los intercolumnios cuadros de elevado mérito. En las paredes de los lados del presbiterio hay 2 famosos sepulcros cuyas estatuas son de mármol de gran estimacion; representa la del Evangelio al fundador conde de Monterey, y la del lado de la Epístola la condesa su mujer.

Ermitas y oratorios. La llamada de la Cruz contiene como mas notable algunas buenas esculturas. Se halla sit. dentro de la pobl. en el campo de San Francisco, muy cerca de la plaza de los toros. La ermita de la tercera órden de San Francisco tambien se halla en el mismo sitio que la anterior y enfrente de la de la Cruz. Nada contiene de notable.

Fuentes. Hay una en medio del campo de San Francisco, próxima á la plaza de los toros. Otra en la plazuela de Sto. Tomé. Otra en la de la Verdura. Ninguna de ellas ofrece cosa notable en su arquitectura, siendo poco abundantes de agua, lo cual no se hace sentir en la pobl. por tener las delgadas y escelentes del r. *Tormes*.

Alrededores de la ciudad. No merecen mucha aten-

cion los paseos que rodean la pobl., siendo el mejor el llamado de las Carmelitas, que contiene varias filas paralelas de álamos. Tambien es bonito el paseo del Rollo, que está en la ant calzada de Salamanca á Madrid, saliendo por la puerta de Toro; por lo demas se nota cierta monotonia en las inmediaciones de esta pobl. por la falta de arbolado. Los barrios estramuros son: el de Santiago, cuya pobl. de unas 80 casas estan habitadas por los empleados y operarios de las fáb. de curtidos; el de la Trinidad, donde radica la igl. de este nombre aneja á la de Santiago, y consta de 43 casas; el de San Bernardo, en donde está el cementerio; las afueras de la puerta de Zamora, cuya pobl. de 40 casas pertenece á labradores; los afueras de Santi Spiritus y Santo Tomás, donde se celebra el mercado de toda especie de ganados y constan de 43 casas. Por último, la cárcel está desde 1843 en el edificio conv. que fue de las monjas caballeras de la órden de Santiago; es de mucha solidez y los departamentos son decentes, sanos, aseados y en bastante número para llenar las necesidades de un establecimiento de su género.

Término. El distr. municipal de Salamanca confina por el N. con el de Villamayor; E. Cabrerizos; S. Aldeatejada, y O. Tejares. En la parte del S. se encuentra la deh. de pasto llamada de Zurguen, bañada por un arroyo que corre de E. á O., hácia cuyo punto y en la orilla izq del *Tormes* hay varias huertas y una pequeña vega con dos casas, que se conocen con el nombre de las Salas bajas. En la orilla der. de dicho r. está la vega y cas. de Otea y la deh. de pasto denominada la Aldehuela.

Calidad y circunstancias del terreno. En su mayor parte es de secano, de buena calidad para trigo, garbanzos y otros cereales. Sin embargo, hay alguna tierra de huerta que produce la hortaliza bastante para el consumo de la pobl., y se riega por medio de norias que se alimentan del *Tormes*. Los pocos árboles de que está poblado son en su mayor parte negrillos y álamos blancos.

Caminos. Hay uno carretero que se está todavia construyendo desde esta c. á Madrid y pasa por la prov de Avila. Otro á Valladolid, tambien de ruedas, sin que en su construccion se hayan atendido las reglas del arte. Lo mismo podemos decir del que desde Salamanca va á Zamora y el de Estremadura que pasa por Béjar. Todos se hallan en mal estado, y por lo mismo se proyecta hacerlos de nuevo sobre bases sólidas. La prov. paga anualmente para caminos 30,000 duros. Los demas que conducen á las cab. de los part. jud. estan en malísimo estado.

Correos y diligencias. Hay diligencia desde esta c. á Madrid que sale y entra dos veces por semana. Sale los domingos y jueves á las doce de la noche y entra los martes y sábados á las cuatro de la tarde. El correo llega de Madrid tres veces á la semana y sale las mismas en diferentes dias para los pueblos cab. de partido.

Producciones. Las principales del terr. son cereales, y especialmente trigo, cebada, algarrobas, centeno, arvejas, guisantes y garbanzos. La mayor cosecha anual que se coge en el térm. municipal de Salamanca es de 16,000 fan. de trigo, 12,000 de cebada, 8,000 de algarroba, 2,000 de centeno, 1,500 de arvejas y guisantes y 800 de garbanzos.

Industria. La mas notable en esta pobl. son 12 fáb. de curtidos; las hay tambien de paños ordinarios y de muy buenas mantas que se tejen en la casa-hospicio Existen 4 fáb. de sombreros bastos, varias fáb. de loza de igual clase y 4 molinos harineros.

Comercio. Los principales art. que se esportan de esta pobl. son trigo, cebada y garbanzos. El precio medio del trigo es el de 25 rs. fan.; el de los buenos garbanzos 70 y el de la cebada 14. Tambien se esportan en cantidades considerables diferentes curtidos elaborados, especialmente suelas, cordobanes, becerros etc. Se importan géneros catalanes en bastante cantidad Tambien se importa en cantidades respetables las bayetas y mantas de Valladolid y Palencia; los paños de Béjar, Tarrasa, Alcoy, Horves y otros puntos y la loza de Talavera de la Reina.

Ferias y mercados. De las primeras se celebran 2 en la pobl.; una llamada de Botiguero se verifica en la semana de la Pasion; en ella se espenden únicamente art. de sedería, paños y géneros de moda, y la otra, que es la principal, es desde el 8 al 21 de setiembre; su principal objeto son ganados de todas especies, pero mas particularmente el vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda. El privilegio de tener un mercado franco el jueves de cada semana fue concedido por el emperador Cárlos V.

Poblacion y riqueza. Tiene 2,867 vec. y 13,786 alm. Su riqueza territorial y pecuaria asciende á 1.597,926 rs.; la urbana á 122,917, y la ind. y comercial á 1.170,900 rs.

Contribuciones. Paga por la terr. 122,000 rs.; para caminos 78,776; para establecimientos de beneficencia 15,000; para gastos provinciales 9,000. El presupuesto municipal asciende á 400,337 rs., que se cubre con 64,900 procedentes de bienes de propios y el déficit por arbitrios municipales.

Historia. Antes de proceder á reseñar los hechos notables de la historia de esta insigne c., cuyo compendiador D. Bernardo Dorado la presenta en un tomo, y cuyas antigüedades historiadas por el cronógrafo Gil Gonzalez Dávila al gusto de su época (año 1606) fueron ya argumento para su volúmen en 4.°, es preciso saber bajo que nombres viene significada en los escritores de todos tiempos, supuesto que nuestra nomenclatura geográfica ha sido sumamente inconstante, cediendo repetidas veces á nuevos idiomas introducidos por los invasores del pais y al idiotismo de los tiempos y de las localidades; habiéndola ademas adulterado no menos el descuido de los copiantes de los mas distinguidos autores. Los diligentes trabajos filológicos dedicados á esta averiguacion dan por resultado no una completa mutacion de nombres como se observa acerca de otras c.; pero si suma variedad de formas en la escritura del mismo. En *Polyæno*, (*Stratag.* libro 7) se lee *Salmantida* y *Salmatis*; en *Polybio Elmantica*, aunque Cristóbal Cellario la entendió c. distinta; en el Diccionario *de Urb.* de Estéban de Bizancio tambien *Elmántica*; en Livio *Helmándica*; y en Frontino (*de Limitibus*), *Salmatice*; en Ptolomeo, en *Argentina*, *Salmática*; id de *Erarmo*, *Salmántica*; y lo mismo que en esta edicion de Ptolomeo, en el Itinerario Romano, en el Ravenate, y en las lápidas, que nos indican ser esta la verdadera ortografia. Los antiguos se paraban poco en el uso de las vocales, por lo que no son de importancia sus permutaciones; ni lo es la anteposicion de *H* ó *S*, empezando el nombre por vocal, mayormente cuando asisten por otra parte bastantes razones de correspondencia para llamar la determinacion de los principios de la ciencia *último juez en las cuestiones de variantes*. Si se aduciese por prueba contra la unidad que establecemos en la correspondencia de todos estos nombres, la diferencia corográfica con que resultan en los escritores de que han sido tomados, tampoco es de fuerza alguna este argumento; pues la circunstancia de mencionar con ellos los historiadores una c. *vaccea* y Ptolomeo una *vettona*, solo acredita que, siendo los *vacceos* y *vettones* pueblos confinantes, Salmántica estaba en el linde ó término divisorio. Como espresó Plinio los límites de las regiones se cambiaban con mucha frecuencia en aquellos tiempos. Hoy mismo vemos con cuanta facilidad se ha alterado y altera la division civil y política de España, aun estando sujeta á un centro de unidad. Cuando la division civil y política española era la division natural de localidades y de razas, de absoluta independencia, los límites era preciso fuesen mucho mas instables, confiados á la suerte de las armas en las rivalidades y escursiones de unos pueblos sobre otros: esta guerra era tan propia de aquella independencia indígena, que aun en época bien moderna comparada con la de que tratamos, y cuando ya un monarca simbolizaba la unidad, produjo las hermandades de que hemos hablado en diferentes artículos, y las ocasiones para que este monarca, despues de no tener moros á quienes conquistar los pueblos españoles, conquistasen é hicieran suyos los derechos de estos pueblos mismos. La sola lucha entre el poder romano y la independencia hispana tuvo por igual razon en continuo cambio estos límites doscientos años, sin que pueda decirse que hasta haber parado toda la Península en manos de Augusto, se fijasen los límites de sus regiones. Salmántica en tiempo de Polybio, á cuyo historiador siguió en esto Livio, pudo ser *vaccea*, y en el de Ptolomeo *Vettona*. Tambien pudo ser *vaccea* en tiempo de Ptolomeo por mas que la situase este geógrafo en la *Vettonia*; pues la po-

ca exactitud que se observa en su guia geográfica acerca de los límites de las regiones españolas, atribuyendo c. limítrofes de una á otra, induce á creer que se guió por cartas geográficas de España, en que no estaban deslindadas con claridad: así hizo á Valencia Edetana, á Sisapo Oretana etc. Y si Ptolomeo pudo equivocarse ¿no pudo equivocarse tambien Polybio, cuyas noticias respecto de esta c. consistieron probablemente en las oscuras relaciones de la soldadesca? No es posible por consiguiente corregir aquí una autoridad por otra: faltando un monumento mas seguro que hiciese determinable la cuestion. Sin embargo generalmente se ha seguido á Ptolomeo, y aun los Señores del Diccionario geográfico universal publicado en Barcelona, adoptando la opinion de escritores respetables, pero que han desconocido las razones espuestas para situar á Salmántica en el límite de las regiones *vaccea* y *vettona*, se han arrojado á decir, que *corresponde al centro de los pueblos llamados vectones*. (En Livio lib. 35, cap. 7 y 21 se ha introducido esta variante del nombre vettones).

Florez adoptó para situar á Salmántica las graduaciones con que figura en el codice Ptolomaico de Ulma. 8° 50′ long 41° 20′ lat.; pero otros muchos códices dan la lat. 41° 50′; y es muy preferible la espresion de estos, ya por ser mas, ya en razon de que es contestada por la sit. de Salamanca. Tambien se equivocaron los mencionados señores y otros, diciendo que «bajo el nombre de *Elmántica* hablan de ella todos los geógrafos y muchos historiadores antiguos.» Solo en el historiador Polybio aparece el nombre *Elmántica*, como ya hemos manifestado: puede citarse aun acaso á Livio, que es otro historiador y tomó su relacion de Polybio, habiéndose escrito en su texto *Helmándica*: pero ni en un solo geógrafo, fuera del Dicc. *de Urb.* de Steph., hemos encontrado una escritura aproximada á esta del nombre *Salmántica*. Tampoco sabemos donde manifestaron *sentir* Polybio y Estefano, que *este nombre es griego y significa tierra de adivinacion ó cántico profético*, segun lo leemos asegurado. Mas, quien guste ver cuan ligeramente han entrado algunos en el difícil terreno de nuestra historia, que tantos trabajos filológicos requiere aun para ser practicable, puede concretarse á leer el art. relativo á la c. que nos ocupa, inserto en el *Nuevo Avisador* (periódico publicado en Madrid), número del 30 de mayo y siguientes, año 1843. Allí su autor, despues de establecer que no estan contestes los escritores antiguos en el primitivo origen de esta c. (que no pueden estarlo mas, respetándolo todos por ignorado; pues todos los antiguos, menos ligeros que los modernos en tales trabajos, callan sobre este estremo), pasa á decir que «Florez, Medina, Ponz y algunos estranjeros (sin duda no menos incalificables de antiguos que los tres nombrados), dicen que fue colonia romana, apoyando sus asertos en que batia moneda en tiempo de Tiberio César, y en el toro (uno de piedra tosca semejante á los famosos de Guisando y de Avila, que se cuenta entre las antigüedades de Salamanca) *blason de Salamanca como que lo era de sus fundadores* (¿querrá decir de los romanos?)» Así parece indicar que para los autores que cita, Salamanca, considerada colonia romana (que no lo fue) no era de aquellas c. de la España antigua que existiendo de antemano, obtuvieron de los romanos esta categoría, como Sevilla, Córdoba etc.; sino que los romanos fueron sus fundadores, como de Itálica, Legio etc.; lo que es un error en que tal vez no haya nadie incurrido; cayendo mejor los mas en el contrapuesto, ó sea de darla un orígen mythico. Si hubiera dicho que el Toro era blason de Salamanca por serlo de los cartagineses que la asaltaron, hubiera sido mas disimulable que atribuyéndolo por tal á los romanos. Tambien cita la opinion de otros que dicen haberle dejado este toro su fundador Hércules, el Tébano, habiendo aportado á España con Jason, Teseo y muchos compañeros de peregrinacion. Por fin, sigue la opinion de Dorado quien, segun este escritor, se valió para penetrar el orígen de la pobl. de Salamanca «de las noticias que dió Ptolomeo» (geógrafo que nunca se metió en tales cuestiones, ni á dar noticias que pudieran servir á semejantes propósitos, considerando solo las c. como objetos físicos, para puntualizar sus situaciones de modo que, aunque los pueblos desaparecieran, estas pudieran ser conocidas y conservadas por la ciencia geográfica, como inscrita en las estrellas). En conformidad con su doctrina, que califica de la mas comunmente adoptada entre los que se ocupan del orígen primitivo de los pueblos, supone que fue fundada Salamanca «á los 2830 años de la creacion del mundo, 1000 *de la fundacion de España* (¿qué fundacion seria esta?) y 1170 antes del nacimiento de Jesucristo» siendo su fundador Teucro, capitan griego, hijo de Telamon, rey de Salamina...» (Al mismo la atribuyen Rui Mendez, Murillo etc., aunque fijan la época en 1790 del mundo y 1171 antes de Cristo). De aquí deduce luego su nombre: «nada mas natural, dice, que la apellidasen *Salamántica* las gentes de *Salamina* y la *Atica* que vinieron á poblarla.»

Despues de esta época deberia ser cuando tuviese lugar la dedicacion del mencionado Toro «al rey de España Hércules el Líbico, á quien *aquellas ignorantes razas* elevaron altares, ofreciéndole toros de piedra en toda la Lusitania y aun sacrificándole estas fieras.» Véase como en sentir de esta peregrina escuela fue cuando la Grecia, amaestrada en la geografía y comercio por la Fenicia obligada por sus trastornos civiles, ó movida por los adelantos de su cultura á enviar espediciones á España y establecer colonias en ella, dando lugar á la florida invencion de tantos viages y capitanes mythicos, á lo que ha de atribuirse lo mencionado de Teucro; estos griegos, cuyas espediciones, ora viniesen enviadas por una nacion comerciante, ó espulsos por una revolucion social, suponen siempre como causa motriz el progreso político; que habian sabido surcar los mares y penetrar nada menos que hasta Salamanca, en la España, cuyo interior tanto tardó aun á ser conocido de los estranjeros, como abierto solo á las invasiones bárbaras del N.; que allí entre estos aislados indígenas, habian sabido nada menos que fundar esta ciudad, eran ignorantes razas que pronto habian de elevar altares á una divinidad que ni se contaba entre las de su patria, ni entre las de los españoles mediterráneos. Otro error mas grave sigue aun á todos estos, pues dicen no existir despues «la menor noticia de sus progresos y de los lances de su niñez hasta los tiempos de Anibal, que se presta á los ojos del historiador robusta y poderosa, *apadrinando con valentía la causa romana.*» Es probable que ni supiera Salmántica la existencia de Roma en los tiempos que se citan, y bien cierto que ni Anibal pensó hostilizar á Roma cuando asaltó á esta c. que por los mismos tratados de Roma y Cartago pertenecia á la conquista africana, pues está lejos de constar fuese colonia griega, y se halla tan dist. del *Ebro* y á su der.; ni al defenderse ella pensó mas que en la necesidad de hacerlo. ¿Es mas noble que una c. española, acometida por la tiranía estranjera, se haya defendido por consideracion á otros estranjeros, que no por rechazar una agresion injusta y conservar su independencia? Si no lo es, ¿á qué este absurdo en plumas españolas? Bien pudiéramos esclamar aquí con cierto escritor: «¡así se prostituye la historia!» Pero la historia conserva siempre su austero carácter bajo el peso que la ignorancia acina sobre ella; y si la filosofía no la da todo el brillo que la es propio, descargándola de cuanto allegadizo la empaña, es porque tanto trabajo necesita una proteccion de que aun carece. Dejemos ya esta clase de relaciones que solo deben ocuparnos lo necesario para hacer ver los que todavía no conozcan otra cosa cuánto era el atraso de la escuela á que pertenecen, y como no se hace mas que ir cayendo de escollo en escollo si se entra á navegar en el difícil piélago de la historia sin la necesaria luz filológica.

Ya digimos que por lo resultivo de las lápidas debe adoptarse el nombre *Salmántica*, y que en órden á su corografía por lo mas cabe suponerla sit. en el confin de los *vettones*, lindante con el país de los *vacceos*. Por lo que hace á su orígen es preciso entrar en las vastas congeturas por medio de las que al través de los tiempos mythicos y al favor de la razon filosófica de las fábulas cabe elevar á lo mas remoto el de todas las pobl. de la España primitiva entre las que debe contarse Salamanca; ó pasarlo en silencio respetando el misterio de las edades como lo han hecho los mas graves escritores que han hablado de esta c.: quien guste mas bien de lo primero puede ver las reseñas históricas que dejamos hechas de los Pirineos, y de otros terr. que nos han ofrecido ocasion para ocuparnos de los orígenes hispánicos, y las de Madrid, Lérida y otras pobl. mediterrá-

Digitized by Google

neas, cuya antigüedad tiene derecho á atribuirse tambien Salamanca. Si faltan pruebas que acrediten haber sido poblada por la alcurnia primitiva del pais, habiendo tenido este sus *aborígenes* ú *authotonas* como los que dieron á la Italia y la Grecia los investigadores de sus antigüedades; ó por la que á él condujera el Hércules primitivo histórico, guiado por el Hércules físico prototipo de todos los Hércules, segun se apoya en las letras sagradas y profanas, en las tradiciones de todos los pueblos y aun en la misma naturaleza, menos las hay para contradecirlo; pues por la existencia actual se prueba la anterior hasta lo mas remoto mientras no se acredite otra cosa (V. los citados art.). Ya hemos indicado que en nuestro concepto hasta que Anibal condujo sobre esta c. las armas de Cartago, era desconocida á los estranjeros, y por lo mas habria sufrido los asaltos de las tribus nómades, que desprendiéndose de las regiones del N., tramontaron los Pirineos y se derramaron por la Península, sin que obste á ello encontrarla fuera de los terr. á que dichas irrupciones vinieron á denominar célticos y celtíberos. Si fuera cierto que Amilcar Barca hubiese hecho la guerra á los *vettones*, como se lee en Cornelio Nepote y en Tito Livio, no hubiera sido probablemente Anibal el primero que llevo sus ejércitos sobre Salamanca; pero la razon histórica obliga á corregir en ambos historiadores *veliones* por *vettones*, como puede verse en la reseña histórica de Belchite y en el art. *Vettonia*. Anibal en la segunda campaña que, habiendo obtenido el mando del ejército cartaginés de la Península por muerte de Asdrubal, hizo para amaestrarse y amaestrarlo en la guerra, antes de emprender su grande espedicion á Italia, penetró por el centro de España hasta el pais de los *vacceos*, y tomó por fuerza las c. de *Salamanca* y *Toro*: Salamanca fue ocupada por *invasion repentina* ó como por sorpresa, segun la espresion de Polybio y Livio. Plutarco, sin embargo, en su tratado *De virtutibus mulierum* refiere, que «estando Anibal combatiendo á Salmántica, c. grande é insigne, antes de mover sus armas contra los romanos, los ciudadanos al pronto sobrecogidos del temor prometieron estar bajo la dominacion de Anibal, y que le darian 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Anibal, satisfecho con estas promesas, levantó el asedio; pero no habiendo cumplido los de Salmántica, volvió sobre ellos y les puso en igual aprieto. Los sitiados pactaron con el sitiador que á los hombres libres ó ingenuos se les permitiera salir de la c. con la ropa puesta y con sus mujeres; los esclavos y todo lo demas quedaria para botin de sus soldados. Las mujeres seguras de que á la salida no serian reconocidas, cada cual sacó consigo una espada. Entregada la c. al saqueo, cuando los soldados estaban mas cebados en pillar, volvieron todos los hombres y sus mujeres, y ayudando estas á la accion, se metieron en la c., atacaron á los cartagineses y salvaron á todos los que se habian quedado. Anibal al ver un ejemplar de tanto valor devolvió la c. á sus habitantes, y los trató con la mayor consideracion.» (*Cortés Dicc. de la Esp. ant.*). Ahora cabria preguntar ante todo ¿de dónde tomó esta relacion Plutarco? ¿Cuál es la autenticidad del documento que la produjera? ¿Lo es el hallazgo de una tabla escrita por el mismo Anibal sobre los sucesos de aquella campaña? ¿Deberia retraernos de hacer estas preguntas el sentimiento de españoles? Pero antes es el culto de verdad debido á la historia. Plutarco, segun ya hemos visto, escribia *De virtutibus mulierum*; en todos tiempos han encarecido los historiadores á sus héroes; antes de Plutarco, lo mismo que despues, se han engalanado los hechos históricos de las poblaciones; gran número de las españolas honran á sus mujeres contando entre sus recuerdos el de haberlas libertado estas de los moros, ora asomando á sus almenas vestidas de guerreros, lo que apenas cabe decir con la debida autenticidad de Orihuela, ora engañándolos con otros ardides como Jimena Blazquez en Avila, ora degollando á sus walis como cuenta de su heroina Alquezar, ora batallando denodadamente como en otros muchos pueblos. Ademas, generalmente se ha mal entendido el testo de Plutarco, y ni el mismo profundo y erudito académico señor Cortés ha ido muy acertado en la relacion espuesta.

Hay tambien quien supone que los salmaticenses «consiguieron de Anibal salir de la c. con los vestidos puestos solamente; que las mujeres sacaron debajo de los suyos las armas de los maridos, y habiéndoselas entregado, volvieron estos á la c. é hicieron gran carniceria en los cartagineses, que estaban cebados en recoger los despojos; y que hecho esto se huyeron á los montes, donde no pudiendo subsistir por falta de víveres, pidieron perdon al general que les permitió restituirse a sus casas con tal que fuesen mas fieles á sus tratos, y así lo cumplieron.» (Cean y otros). Pero es mas notable la inteligencia que le da el Diccionario de Barcelona ya citado; pues, sin hablar de la rendicion y salida de los salmanticenses, dice: «en sudefensa se mostraron heroinas las mujeres. Admirado Anibal de su valor, no solo las perdonó, sino que las concedió la c. y riquezas, y desde entonces quedó Salamanca unida á los cartagineses.» Con menos acierto aun, dice por nota al art. Sagunto. «Algunos autores atribuyen á las salmantinas esta heróica accion; pero sin negar que puede haberse repetido este lance, hallamos que Plutarco en el libro de las virtudes de las mugeres cap. X, (mejor hubiera dicho. *al esponer el rasgo de los salmanticenses, que son las décimas de que habla*), la refiere á las mujeres de Sagunto.» La accion, segun el autor de aquel artículo, fue de este modo: «En una ocasion salieron (los saguntinos) acompañados de sus mujeres y desarmados: los cartagineses creyeron iban á rendirseles, pero cuando estuvieron cerca, las saguntinas, que llevaban las armas escondidas bajo sus vestidos, las entregaron á sus maridos, los cuales, armados y auxiliados del valor de las mujeres, pusieron en huida á los cartagineses, causándoles una pérdida horrorosa.» Esto, dicho así puramente de Sagunto, puede ser considerado como una de tantas fábulas con que se engalanara la historia de la catástrofe de aquella c. (v. Murviedro); pero identificada con la relacion atribuida á Salamanca, es un absurdo. ¿Quién no echará de ver que los ilustrados redactores de este Diccionario, se refieren á un mismo pasage de Plutarco, no para atribuir un mismo hecho á dos ciudades distintas, cuya ligereza salvan, diciendo, que *pudo haberse repetido*; sino para consignar en su obra dos acontecimientos mas distintos entre sí que distintas eran Salamanca y Sagunto, á cuyas ciudades los aplican? La espresion de Plutarco es como sigue: «De SALMANTICA = Cuando Anibal, hijo de Barca, combatia á Salmantica, ciudad grande de España, antes que hubiese llevado la guerra á los romanos, temiendo por sí los Salamanticenses, prometieron someterse y darle 300 talentos de plata y 300 ciudadanos en rehenes. Mas luego que Anibal hubo levantado el sitio, mudaron de resolucion y se desentendieron de sus promesas. Así volvió el cartaginés sobre ellos y prometió á los soldados el saqueo de la ciudad. Los ciudadanos terrorizados con esto se le rindieron, segun varias ediciones griegas, a partido de que se permitiria salir á los hombres libres con su ropa solamente; segun otras ediciones latinas esta fue una gracia debida á la generosidad de los cartagineses llamados bárbaros por Plutarco que escribia para Roma que calificaba de tales á cuantos no eran romanos. Segun estas ediciones, Anibal, habiéndosele rendido los salmanticenses á discrecion, permitió á los de condicion libre salir con un vestido cada uno, abandonando las armas, sus bienes, su plata, sus esclavos y su ciudad. Las mujeres, seguras de que sus esposos serian al salir registrados por los enemigos y que ellas no serian tocadas, tomaron espadas y las ocultaron bajo sus vestidos, logrando sacarlas consigo. Fuera y atodos, Anibal confió su custodia á una fuerza *Massæsylienses* (pueblo de la Numidia; algunas ediciones latinas ofrecen con adulteracion *Massiliense*) en un barrio ó burgo estramuros, y entretanto el resto del ejercito se precipitó en confusion dentro de la ciudad, que fue toda saqueada sin órden alguno. Los *Massæsylienses*, impacientándose por ver que con guardar á los prisioneros iban á quedar sin participacion en el botin, pararon en descuidarlos y pedir su parte. Entonces las mujeres exhortadas por sus maridos y con grandes clamores les dieron las espadas. Aun las hubo que se arrojaron ellas mismas sobre sus guardas: una quitó á Banon el *intérprete* la pica de que estaba armado y con la misma le dió en la coraza con que estaba defendido. Los maridos matando á unos y poniendo en fuga á otros, se salvaron en multitud con sus mujeres. Sabido esto por Anibal corrió en su seguimiento y mató á los que pudo alcanzar en la fuga. Los restantes que pudieron abrigarse en las montañas inmediatas obligados por

la necesidad le enviaron mensages pidiéndole perdon, y Anibal se les concedió generosamente permitiéndoles volver á habitar sus casas.» Esta es nuestra version de Plutarco y tan distinto lo resultivo de ella de cuanto se ha leido por los respetables escritores que dejamos citados á este propósito. La version latina publicada al frente del testo griego por Ambrosio Fermin Didot, en Paris, 1841, puede trascribirse ademas en nuestro apoyo:

«SALMANTICÆ.=*Cum Annibal Barcæ filius, antequam bellum Romanis inferret, in Hispania Salmanticam urbem magnam oppugnaret, metuentes sibi oppidani, promisserunt imperata se facturos daturosque Annibali trecenta argenti talenta, et trecentos obsides. Ut Annibal ab obsidione destitit, mutata Salmantici sententia promissis non steterunt. Itaque reversus est, urbemque diripiendam militibus proposuit. Ibi tum prorsus perterriti barbari, parti sunt, ut liceret liberis corporibus discedere tunicatis, relicta urbe, armis, opibus, et mancipiis. At mulieres ratæ in viros inquisitum singulatim, se exploratum non iri, gladiis sumptis occultatisque viros exeuntes comitatæ sunt. Egressis omnibus Annibal custodiæ causa Masæsylios addidit, inque suburbio eos his stipatos continuit: reliquit promiscue urbem diripuerunt. Masæsylii autem magnam agi prædam cernentes, continere se amplius, aut captivorum custodiæ intenti esse non potuerunt: sed indigne suam ferentes sortem, ipsi quoque abiverunt ut prædæ partem peterent. Inter mulieres viros suos exhortatæ sunt clamore eisque gladios tradiderunt: atque adeo nonnullæ ipsæ custodes sunt adortæ: inter quas una Banoni interpreti hastam eripuit, eaque ipsum, quamvis thorace indutum, ferit: viri, aliis fugatis, aliis decisis, frecuentes una cum mulieribus effugerunt. Annibal nuntio rei accepto insecutus, quos in fuga arripere potuit, necabit: relitui, montes cum attigissent, cæde evitata, post modo supplicibus misis deprecatoribus, gratia impunitateque impetrata, in urbem ab eo sunt reducti.*»

En nuestro espresado artículo Murviedro puede verse cuán agena era de estos tratados la naturaleza de la guerra saguntina; cuán distinta hubiera sido la base de una capitulacion en ella y cuán numerosas sus condiciones. Tenia dos razones aquella guerra, y ambas requerian la destruccion de Sagunto. Era primero una cuestion local, y en este concepto debia capitular mas bien con los *Turbitanos* que con Anibal, Era despues un pretesto político para este gran caudillo; y quien debia capitular con él por este estremo era nada menos que la soberbia Roma. Si existe variante en el texto de Plutarco, tan terminantemente la resuelve á favor de Salamanca la razon científica, que ya en otro lugar hemos dicho ser el último juez de los variantes; mas Plutarco está terminante igualmente; y sin disputar la c. á que corresponde, solo puede dudarse la autenticidad de la noticia. Lo que consta en efécto es, que Anibal ocupó á Salamanca *repentina invasione*, y continuó á atacar á Toro (*Arbucala*); que entre tanto los *salmanticenses* huidos de su c. y unidos con los demas *cacceos* (pues por tales obliga á considerarlos en aquella época Polybio), los *Carpetanos*, con quienes confinaban aquellos por el S., y los *oleades* que lindaban con los carpetanos por el E., formaron un grande ejército, y le atacaron en su regreso á orillas del *Tajo*. Livio hace subir á 100,000 combatientes este ejército que fue vencido, segun el mismo historiador, por no haber sabido elegir el campo de batalla.

Anibal, ocupado despues en la guerra saguntina, no volvió á asomar por estas regiones. Tan lejos está de lo probable aquello de que *Salamanca quedara desde entonces unida á los cartagineses* Anibal no conservó esta conquista ni las demas que hizo en el interior de la Península sino los dias que las ocuparon sus armas. La guerra que pronto sostuvieron estas regiones mediterráneas contra los romanos hasta cubrir de oprobio á la misma Roma una sola de sus ciudades (V. Numancia), acredita que no se doblegaba asi el genio de independencia indígena á la tiranía estranjera. Salamanca en todas aquellas sangrientas guerras hubo de correr la suerte comun al pais; pero no suena por siglos en la historia. Sabemos que existia no solo porque no consta de su mortuorio, consignado en una de las obras modernas citadas, sino porque la mencionó Ptolomeo, situándola, como hemos dicho, en los vettones que formaban la parte oriental de la Lusitania desde que Augusto creó esta prov. entre las tres que hizo de España, siguiendo la division ensayada por los pompeyanos; y fueron adjudicados al convento jurídico ó chancillería que se estableció en Mérida de los tres en que se dividió la Lusitania. Por el Itinerario Romano, atribuido comunmente á Antonino Augusto, sabemos que era la novena mansion del camino que conducia desde Mérida á Zaragoza por la Lusitania. Aun se conservan restos admirables de la via romana llamada *Argentea* por la capa de cascajo menudo y blanquecino de que estaba cubierta. El portentoso puente de Salamanca, que pasa por el mas antiguo de los monumentos de su naturaleza en España, era parte de esta célebre calzada atribuida con grave error por algunos al codicioso Crasso. En tiempo de Trajano amenazaba ruina ya este puente, y debió su reedificacion á aquel insigne español que tanto enriqueció y hermoseó á su patria con obras colosales. Los numerosos monumentos que Salamanca conserva aun de aquella época prueban tambien no solo que existió sino hasta haber existido con opulencia. No obstante, desconocemos los documentos porque se ha asegurado que era colonia romana; pues ni la mencionó como tal ninguno de los geógrafos mayores, y á serlo no hubiera dejado de contarla Plinio, al enumerar las colonias lusitanas, y no la nombró de modo ni en lugar alguno: resulta de las lápidas. Tampoco desconocemos las medallas que se citan como acuñadas en Salamanca, y asimismo porque se la incluye por algunos entre las que obtuvieron de los romanos el derecho de batir moneda. El Ravenate la contó entre las c. españolas de su tiempo y con ello probó tambien su existencia en el siglo VII. En esta época, como antes habian concurrido las lápidas á recordar su opulencia bajo la dominacion romana, aqui aparecen los fastos eclesiásticos en prueba de la que disfrutara en tiempo de los godos. Solo c. de consideracion obtuvieron y conservaron la dignidad episcopal; y entre los 75 ob. que asistieron al concilio 13.° de Toledo, convocado por Ervico en el 4.° año de su reinado (684), aparece Holemundo de Salamanca, *Holemundus Salmaticensis*, siendo de la juriad de *Emerita* (Mérida). Ademas de las memorias de los pastores que ocuparon esta sede, cuyo origen se atribuye á San Segundo, puede verse en la itacion de los obisp. atribuida á Wamba, y tal vez bajo el nombre *Lampa* en la division de obisp. que presenta el moro Rasis como obra de Constantino.

Conocida es la importancia de que gozaban los ob. y sus c. en tiempo de la decadencia de la monarquía goda: los 75 ob. citados, por sí ó por medio de apoderados, 8 abades y 26 palaciegos, disponian de la nacion: el gobierno godo paraba en oligárquico para ser pronto abandonado de los indígenas y arrollado por el islamismo. Cuando sucedió esto, no consta qué suerte cupo á Salamanca ni á su prelado; y por la misma razon es probable que, reconociendo la imposibilidad de resistir á los conquistadores de la poderosa Emérita (los de Muza), ó segun otros (aunque con menos verosimilitud) á los de Toledo (los de Tarek), se entregó á partido, recibiendo las benignas condiciones que facilitaban aquella ilustrada conquista; y al abrigo de ellas Salamanca no haria mas que recibir una guarnicion y pagar ciertos tributos; conservando su religion, sus leyes y su prelado. Tales ventajas se otorgaban á los pueblos que no eran tomados por fuerza de armas. Es verdad que estas capitulaciones debian ser mas propias de aquellas c. donde preponderaba la alcurnia indígena, mal hallada con el esclusivismo godo, por lo que carecian de objeto para empeñarse en una defensa obstinada; y que esta defensa parece mas natural para Salamanca, donde hemos visto un ob. contado en el corto número de personas en que vinieron á reconcentrarse la representacion y el gobierno de la monarquía; pero tambien pudo por esto mismo estar mas descontenta de sus abusos la parte hispano-romana sufriéndolos mas de cerca; abrir sus puertas á los nuevos invasores en vez de sacrificarse en defensa de un gobierno del que se les escluia, y permitir que su ob. fuese á peregriuar como otros muchos á Asturias. Si hubiera resistido Salamanca seguidamente á la entrega de Mérida no hubieran dejado de encarecerla los historiadores de aquel tiempo, y nada dicen de ella; acreditando en cierto modo este silencio, que la

suerte de Salamanca no mereció especial mencion entonces.

Como hasta ahora no ha faltado á nuestra vista Salamanca y encontramos en una de las obras modernas citadas, que despues de conquistada por Anibal «con el tiempo quedó arruinada, y en 748 la conquistó á los moros el rey D. Alonso el Catolico» es preciso confesar que desconocemos los documentos con que puedan acreditarse estas ruinas, reedificacion y aun esta conquista tan puntualizada. Por lo mas cabo decir que fue conquistada por Alfonso el Católico, sin determinar fecha, y solo en razon de hallarse en el pais de los mayores combates de este monarca; tanto que Alfonso, no logrando afianzarlo en su dominio, echó el resto por dejarlo desierto. En aquella desastrosa temporada para estos paises tan batallados, tendria lugar la ruina de Salamanca que tanto se anticipara. Mas siendo asi no hubo de tardar en ser restaurada, figurando despues bajo el poder de los musulmanes. El emir de Córdoba Mohamed, habiendo invadido los estados cristianos hasta Santiago, despidió la caballeria de Mérida por Salamanca, al regresar por Talavera (de 863 á 864). Esto no obstante, algunos, adelantando equivocadamente al año 857 la formacion de los estados musulmanes, que se desentendieron de la autoridad de Córdoba hacia los años de 1008, suponen que un moro llamado Mozaro se hizo independiente on Salamanca (otros, no mas acertados tampoco, en Talamanca). Ademas en el *cuento* de Bernardo del Carpio se lee que por los años de 874 el rey D. Alonso el Magno tuvo una junta de grandes en Salamanca para dar cima á los disgustos que mediaban con este personage. Alfonso el Magno conquistó á Salamanca en 868; pero al punto se agolparon los musulmanes á estas fronteras y consiguieron rescatarla. En 938 fue Salamanca el punto de reunion designado para las fuerzas mahometanas que debian invadir el terr. cristiano, y en ella los encontró el Califa Abd-el-Rahman con su guardia y la caballeria selecta andaluza en primeros de diciembre de dicho año. En la primavera del siguiente 939 se puso en campaña con una hueste de mas de 100,000 hombres. ¿Estaria Salamanca destruida ya en aquella época á causa de las guerras y revueltas anteriores, y deberán entenderse bajo su nombre sus ruinas, sirviendo á la comodidad de un campamento, y los aduores que poblaron las orillas del *Tormes*? ¿Quedaria arruinada al retirarse el ejército invasor que lo hizo sin la mejor fortuna? ¿Lo seria al rumor del avance de Ramiro? Asi parece mas probable: pero nada se puede asegurar. Sampiro, en su Chr., número 23, cuenta á Salamanca entre las c. que en la otoñada de dicho año 939, se hallaban desiertas por las guerras y fueron repobladas por este rey con sus soldados. Sampiro llama á este ejército de Ramiro *Azeifa*, tal vez por el nombre árabe de la espada *Seif*, y Mariana, Ferreras y otros lo entienden por un capitan moro contra el que marchaba Ramiro: aun se ha dicho que este moro habia acudido contra el rey de Leon, llamado por los condes de Castilla que se le habian revelado (V. Castilla), y que con este refuerzo destruyeron el terr. de Salamanca.

En el otoño de 1007 el Modhafer con su ejército musulman tomó á Salamanca y arrasó sus fortificaciones; continuando su marcha para Galicia y Portugal. En la primavera de 1055 (segun el Silense-chr, núm. 80) el rey D. Fernando, moviendo sus armas contra los musulmanes pasó por Salamanca á internarse en Portugal. Ferreras y varios historiadores anticipan este hecho once años; Mariana, Diego de Saavedra, Prudencio de Sandoval y otros, hasta diez y seis. Aqui ocurre la misma duda que respecto de la espedicion del Califa Abd-el-Rahman: aunque el monge de Silos nombra á Salamanca ¿la encontraria Fernando abatida y despoblada? ¿Se habria limitado el Modhafer á volcar sus murallas? El arz. D. Rodrigo la cuenta entre las conquistas de Alfonso VI, pero fue en verso, y á pocos versos preside el genio geográfico ó histórico de Homero y de nuestro Silio itálico. Segun la crónica lusitana, Pelayo de Oviedo y Lucas de Tuy, Alfonso pobló á Salamanca. Este rey despues de adquirido el gran poder que le dió la conquista de Toledo (V. Toledo) echando lejos de Salamanca los limites de los dominios cristianos que cada año habian sido regados con sangre, repararia esta c. de los menoscabos sufridos en las guerras anteriores, y la engrandeceria como hizo con otras muchas pobl., por lo que se le considera poblador de toda la Castilla y la Estremadura, habiéndose podido decir de aquí que pobló á Salamanca. Algunos afirman que este rey encargó la reedificacion y pobl. de Salamanca á su yerno D. Ramon de Borgoña, con quien casó á su legitima hija Doña Urraca en 1092 ó 1093. Cierto autor moderno, siguiendo á Ruí Mendez, que escribió sin acierto alguno sobre la historia de Salamanca, y aun dando por averiguado lo que aquel no se atrevió á calificar mas que de presuncion propia, dice constar por documentos este hecho y que concurrieron á un tiempo á esta repoblacion el referido D. Ramon y el conde D. Vela, á quien otros la atribuyen, fijándola en 1109; lo que por infundado que sea ha dado motivo á otros para creer que el dolor de la cristiandad causado por la muerte de Alfonso VI, y encarecido por los historiadores, no paró en la emigracion de muchos de los pueblos mas espuestos á los embates musulmanes, sino que esta misma y sin mas motivo que la muerte de aquel rey despobló á Salamanca. Restaurada definitivamente esta c. volvió á fijar en ella su residencia la antigua dignidad episcopal que por tanto tiempo habia peregrinado segun la suerte de las armas. Al ser erigida la metropolitana de Santiago, se le asignó por sufragánea la de Salamanca (1123). El arcediano de Ronda dice que los ob. de Zamora, Avila y Salamanca, en tiempo del arz. D. Bernardo (V. Sahagun y Toledo) eran sufraganeas de Toledo, hasta que las adjudicaron á Santiago: Mariana tomó ya en cuenta esta opinion y dijo: «no se que verdad tenga esto.» El rey D. Fernando II de Leon al reedificar á Ledesma quitó parte de sus tierras á Salamanca para dar térm. á aquella pobl., lo que produjo luego grandes trastornos; pues disgustados los salmanticenses, cuando vieron al rey embarazado con la guerra de Portugal, se levantaron contra él. Un llamado Nuño Ravia, principal movedor de este alboroto fue elegido capitan: el Tudense dice que lo titularon rey. Los de Avila les enviaron auxilios; pero el rey D. Fernando acudió pronto; la fuerzas sublevadas le salieron al encuentro; se dió la batalla junto á *Valdemusa*; los sublevados fueron vencidos y preso y ajusticiado el capitan; y los demas y la c. volvieron á la obediencia. El rey salió de Salamanca para Zamora (1179). En 1198, el rey de Castilla, en guerra con el de Leon, taló las cercanias de Salamanca. El año 1239 (otros dicen el 40) fue muy memorable para esta c. por la traslacion que el rey D. Fernando III dispuso á ella de la universidad que el rey D. Alonso su abuelo habia fundado en Palencia año 1208 (*).

Antes ya el rey de Leon su padre habia fundado en Salamanca cierto principio de universidad para que sus vasallos no tuviesen necesidad de ir á estudiar á Castilla: D. Fernando, sobre sus deseos de aprovechar las grandes ventajas que ofrecia Salamanca para este objeto se propuso ganar las voluntades de los leoneses. En el párrafo de instruccion pública puede verse lo concerniente á esta famosa universidad que llegó á hacer á Salamanca una de las c. mas célebres y opulentas. En 1283 llegó á encontrarse tan gravemente enfermo en Salamanca el infante D. Sancho que casi lo desahuciaron los médicos. De aqui pasó á Avila, donde convaleciente aun sucedió en la corona por muerte de su padre (V. Avila). La crónica del rey D. Sancho el Fuerte refiere que en 1287, agitadas las cosas del reino por la ambicion del conde de Haro, el infante D. Juan mandó que desde Ledesma fuese corrida Salamanca, y que el rey recibió cartas de esta c., avisándole que dicho infante habia mandado á Diego Lopez de Campos lo verificase, haciendo lo mismo que desde Castel-Rodrigo con Ciudad-Rodrigo. Salamanca continuaba engrandeciéndose por el impulso de vida y prosperidad que la habia dado el establecimiento de su universidad tan privilegiada y rica, y por la constante munificencia de los reyes y de los particulares amantes de las ciencias. (V. lo que dejamos dicho sobre los colegios en el l. citado de este artículo). En 1430 se celebraron Cortes en Salamanca, que con-

(*) (V. el art. de Palencia, donde por uno de tantos errores inevitables en la impresion de estas obras, y que continuamente estamos rectificando en los escritores que nos han precedido, restituyendo á sus testos la posible pureza, se ha escrito 1262 por 1212, la fecha de la aprobacion pontificia de esta universidad).

cedieron cuantiosos recursos para la guerra contra moros En las graves alteraciones que ocurian en Castilla por el año 1440, el rey logrando evadirse de los enemigos de D. Alvaro de Luna en Medina del Campo, y á pretesto de ir á caza, se huyó á Salamanca (principios de dicho año. Segun la crónica de D. Sanchó no se refugió en esta c.). Los infantes de Aragon y muchos grandes le siguieron con 600 caballos, resueltos á apoderarse de su persona, y él, no creyéndose bastante seguro en Salamanca, salió para Bonilla. Los conjurados se apoderaron luego de Salamanca entre otras muchas publ.; y con todas volvió á la obediencia, habiéndose celebrado las Cortes de Valladolid que empezaron por abril del mismo año 1440. En los no menores disturbios que se movieron en el reinado siguiente. D. Enrique IV, por acuerdo tomado en la junta de Madrid, año 1465, pasó con su corte y ejército disponible á Salamanca, aplazando para el mismo punto las demas compañías de armas apellidadas para reducir á los conjurados contra su autoridad, si no lo conseguia por negociaciones de paz. Salió luego de Salamanca para sitiar á Arévalo (V.).

De un modo mas notable suena esta c. en el principio del reinado de los Reyes Católicos. El partido que se les opuso al pronto, escudándose con el nombre de la princesa Doña Juana, tenia mucho poder en Salamanca, y consiguió mantenerla algun tiempo fuera de la obediencia de estos reyes. D. Fernando pasó á ella y la dejó asegurada, habiendo sido saqueadas las casas de los ciudadanos pertenecientes á la parcialidad contraria, que eran en gran número (año 1475). En Salamanca, de regreso de Santiago, deteniéndose algunos dias los reyes, acordaron el establecimiento de la audiencia de Galicia, á principios del año 1487. En 1497 fue Salamanca donde tuvo lugar la muerte del príncipe Don Juan, tan desgraciada y sensible para toda España. A los 3 dias de haber llegado á esta c. con la princesa su esposa, le acometió una fiebre que le acabó en 13 dias. El rey llegó de Valencia, donde recibió la noticia de la enfermedad (V. Valencia), y apenas pudo conocerlo ya el príncipe: falleció el 4 de octubre, y su cuerpo fue conducido á Avila para sepultarlo en el monast. de Sto. Tomás. En Salamanca á donde llegó en 20 de octubre de 1503, el rey Católico mandó pregonar las paces que tenia asentadas con Francia, y que comunmente no fueron muy bien recibidas en Castilla. En 24 de noviembre se asentó en esta misma c. concordia entre el rey archiduque (quien envió poderes á sus embajadores), la reina su esposa y el rey D. Fernando, determinandose cómo habian de entenderse en el régimen y gobierno de los reinos, cuya capitulacion fue pregonada en Salamanca el 6 de enero de 1506, para ser luego desechada por el archiduque. Antes se festejaron en el mismo año las bodas del rey Católico y Doña Germana. El arz. de Zaragoza con otros caballeros y nobles dueñas salieron de esta c. á recibir á la novia en Fuenterrabía; el rey y con él las reinas de Nápoles madre é hija, el duque de Calabria y muchos señores fueron por Valladolid á Dueñas. En Salamanca, á donde llegó por Estremadura, se acabó de concertar el rey Católico con el marqués de Villena, dándole en recompensa de Villena y de Almansa, sobre lo que valian sus rentas, las publ. de Tolóx y Monda (1508). Fernando pasó de Salamanca á Valladolid y á Arcos, donde halló á su hija mal acomodada en 1509. En las grandes revueltas que agitaron el principio del reinado de Cárlos I con el nombre de Comunidades de Castilla, ocupa Salamanca un lugar muy importante. Se levantó con Toledo, Búrgos, Avila, etc en 1520, y echó de sí á todos los caballeros, esceptuando solo á 2 de ellos. 1.° Juan Brabo, insigne caudillo de los salmaticenses en aquella desastrosa guerra, que despues de vencido y prisionero en Villalar, cuando oyó el pregon que decia en el rollo de la plaza, lugar del suplicio, que él y sus compañeros iban á ser degollados por traidores, respondió aun con altivez *mentis*; dando lugar á la memorable advertencia del esforzado Padilla: «Señor Juan Brabo, ayer fue dia de pelear como caballeros, y hoy es dia de morir como cristianos.» (V Villalar) 2.° D. Pedro Pimentel, primo del conde de Benavente, por cuya mediacion no fue tambien decapitado entonces, para ser víctima lamentable de una órden del emperador al año siguiente (V. Simancas). Los padecimientos de Salamanca en aquellos tiempos fueron muy grandes; fueron los consiguientes á la dominacion flamenca; á la lucha en que se declararon el poder aristocrático y el monárquico: á la guerra civil que produjeron estas causas, y al triunfo de la monarquía sobre la grandeza y los pueblos. Sin embargo no dejó de disfrutar Salamanca su antiquísimo voto en Cortes y en la instruccion que dió á Juan Alvarez Maldonado y á Pedro Serdones de Villaquiran sus regidores y procuradores, que debian representarla en las de Toledo de 1525; usó igualmente los dictados de *muy noble y muy leal ciudad*, que contaba entre sus numerosísimas reales mercedes. Esta instruccion, que existe original en el archivo del Sr. duque de Frias, puede verse copiada en la preciosa coleccion de documentos ineditos para la historia de España, debida á la laboriosidad é ilustrada eleccion de los eruditos académicos de la historia D. Martin Fernandez Navarrete, cuya lamentable pérdida sufrió la literatura á poco de haberse empezado esta interesantísima publicacion, y á cuya memoria no podemos negar un tributo de respeto; y nuestros particulares amigos D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda.

En 13 de noviembre de 1543 se hizo un magnífico recibimiento en Salamanca á la princesa de Portugal Doña María, habiendo salido á acompañarla de incógnito el príncipe Don Felipe, á quien venia destinada. Entre el grande aparato de este recibimiento eran notables para nuestro propósito ciertos versos que sostenian las efigies de las diosas Palas y Juno elevadas sobre las manos de un Hércules colocado en medio del puente: dábase en estos versos á Hércules por fundador de la c., y se atribuia el puente á Trajano: el autor de cierta relacion de aquel recibimiento se jactó de poder mostrar, *si no escediese los fines de la historia*, que la fundacion supuesta al puente no era exacta. Se celebraron las bodas, hubo toros en los que á poco se desgració el duque de Alba, que se halló con su caballo en las astas de uno y fue derribado en tierra), hubo cañas, ingeniosos fuegos artificiales y toda clase de juegos y regocijos; despues de lo que los príncipes y su magnífico acompañamiento salieron para las Villorias y Medina. En 1552 falleció en Salamanca el comendador griego Hernando Pinciano.

En 1565 el concilio provincial de Salamanca fue uno de los tres principales que se tuvieron entonces en España, conforme á lo mandado en el de Trento. El año 1626 fue muy funesto para Salamanca; pues se dice que saliendo de madre el r. *Tormes* derribó 500 casas y 12 igl. Llegada la desastrosa guerra de sucesion (calificada de *conveniencia* por el varon de Jomini) seguida á la muerte de Cárlos II, el ejército aliado, en número de 30,000 hombres, mandado por Galloway y Fagel, y en gefe por el marqués de las Minas, ocupó á Salamanca en 1706; mas no permaneció en ella, avanzando sobre Madrid. Los salmanticenses ó salamanquinos, como vulgarmente se han venido á apellidar, luego que se vieron libres, proclamaron á Felipe Aun se formaron algunas partidas en la c. que, ocupando los pasos de Portugal, interceptaban las comunicaciones y se apoderaron de una gran suma de dinero que el rey D. Pedro enviaba al ejército. Ninguna ocurrencia de que debamos hacer mencion en tan sucinta reseña, como es la de nuestro proposito, tuvo lugar en Salamanca hasta la entrada del ejército francés en España, mandado en gefe por Junot, dirigiéndose al Portugal en 18 de octubre de 1807. Este ejército llegó á Salamanca en 12 de noviembre de dicho año, y continuó su marcha, habiendo sido muy obsequiado como en todos los pueblos del tránsito, cuyos moradores estaban lejos de temer la ingrata correspondencia que les esperaba. Conocido esto en 1808, y declarada Valladolid contra la agresion francesa, se erigió una junta en Salamanca, con grande entusiasmo de sus moradores, en primeros de junio del espresado año, sin que desgracia alguna mancillase el brillo de aquel acto patriótico en pueblo tan ilustrado. No es posible dar cabida aquí tampoco á los pormenores relativos á Salamanca en la sangrienta y larga guerra que entonces se emprendiera. En 13 de noviembre del mismo año llegó á esta c. el general inglés Sir Juan Moore con parte del ejército que le era destinado. Las dificultades que retardaban la reconcentracion de todas sus fuerzas en situacion que le presentaban como crítica las noticias de las derrotas sufridas por los españoles, faltó poco para que le hiciesen retirarse á Portugal; mas permaneció con su cuartel general en Salamanca, y levantó el campo en 12 de diciembre, marchando con sus tropas y las

del general Hope camino de Valladolid. Despues fue ocupada Salamanca por el mariscal francés Soult, quien se movió con su ejército, segun el plan formado en Madrid, cuyo resultado no correspondió por haberse anticipado la célebre jornada de Talavera (V.). El mariscal Ney se situó luego en Salamanca por disposicion de José Bonaparte, habiendo conseguido vencer la bizarra resistencia que opuso á su marcha el esforzado Sir Roberto Wilson, con el escaso ejército de 4,000 portugueses y españoles, en el puerto de Baños, donde se encontraron casualmente estas fuerzas (agosto de 1809). El general francés Marchand dió en Salamanca una proclama amenazadora, contra el distinguido patriota D. Julian Sanchez, que infundia el mayor desasosiego en los franceses; ademas cogió en rehenes como á patrocinadores de este, á unos cuantos ganaderos ricos de la prov. (el mismo año). Marchando despues de la batalla de Tamames (V.) se retiró á Salamanca, donde se detuvo 5 dias esperando refuerzos de Kellermann, que no llegaron, y fue obligado á evacuar la c. por el duque del Parque en 21 de octubre (1809). Este duque y el general D. Francisco Ballesteros que se le habia unido con su division, entraron en Salamanca al dia siguiente 25, entre las mas vivas demostraciones de alegria. En 1.° de noviembre se le unió tambien en esta misma c. la division castellana, al mando del marqués de Castro-Fuerte: el duque contó entonces con unos 26,000 hombres en Salamanca, de donde salió deseoso de coadyuvar á la espedicion del general Areizaga, cuya espedicion se estrelló en Ocaña (V.). Salamanca volvió á ser ocupada por los franceses despues que el del Parque cejó el 26 de noviembre en el Carpio, fue sobrecogido en Alba de Tormes el 28, y su ejército formando tres cuerpos paró dividido así en Ciudad-Rodrigo, Tamames y Miranda del Castañar, mientras que el general Kellermann dejaba ocupada la linea del Tormes. Dividiéndose los generales franceses, Dorsenne y Marmont, despues de haber socorrido á Ciudad-Rodrigo (V.), para lo que se habian combinado, el primero se retiró hácia Salamanca y Valladolid (últimos de setiembre de 1811). En medio de tantas vicisitudes conocido es cuánto padeceria Salamanca pasando de uno á otro poder, tránsitos que por lo mas son tan funestos. Sus conv y sus tan dignamente celebrados colegios, cuyos magníficos edificios embellecian la pobl., fueron destruidos por los franceses: de 25 que eran estos, hubo 22 mas ó menos arruinados; entre ellos los de Cuenca y Oviedo, fundacion de los ilustres prelados Villaescusa y Muros; y el del Rey, precioso monumento de tiempo de Felipe II, que recordaba el distinguido génio de Juan Gomez de Mora, autor de su plan.

El colegio de benedictinos de San Vicente, que se hallaba colocado en el vértice del ángulo interior de la ant. muralla sobre un peñasco perpendicular al rio, fue hecho fortaleza respetable, conocida con el mismo nombre de San Vicente; y á dist. de 250 varas se levantaron otros dos fuertes ó reductos llamados de San Cayetano y de la Merced (este cercano al rio), por haber sido edificados con las ruinas de dos conv. de las mismas denominaciones. Estas fortificaciones por su disposicion podian defenderse mútuamente, y su principal objeto era vigilar y dominar el paso del *Tórmes* y su puente. En estos fuertes dejaron los franceses unos 800 hombres escogidos para su defensa al evacuar la c. con direccion á Toro en la noche del 16 al 17 de junio de 1812, habiéndose situado los aliados sobre el *Valmuza* (riach. á 2 leg. cortas de Salamanca). Los ingleses pasaron al dia siguiente (17) el *Tórmes* por los vados del *Canto* y *San Martin*, en razon de hallarse defendido segun hemos dicho el puente de Salamanca por los mencionados fuertes, que asedió inmediatamente la sesta division del cargo del general Clinton. Los salamanquinos, viéndose repentinamente libres de la opresion que habian sufrido tres años, mostraron la mas grande agitacion de júbilo y alegria al penetrar los aliados en la c.: todos corrian á ofrecerles comodidad y regalos como á sus libertadores. Los aliados tuvieron abundantísimos víveres y todo lo necesario en Salamanca, especialmente buena y desinteresada voluntad, muestra del patriotismo de Castilla. Reconocidos los fuertes, hubieron de pedir artillería y municiones á Almeida para combatirlos. En los momentos de combate hasta las mujeres iban solícitas, sin distincion de clase, á asistir á los heridos y enfermos. El 20, continuando aun los trabajos y el fuego contra los fuertes, reapareció el mariscal Marmont apoyando su der. en el camino real de Toro, y su izq. en Castellanos de los Moriscos; el centro ocupaba la llanura intermedia. Los aliados se situaron en San Cristóbal de la Cuesta dando frente al francés, y apoyando la der. en una eminencia y la izq. en un ribazo circuido por un barranco. Así permanecieron ambos ejércitos los dias 20, 21 y 22 observándose uno á otro, sin mas novedad que una ligera escaramuza en el último dia. Los sitiadores tomaron diversas precauciones: desarmaron las baterías y pasaron los cañones al otro lado del rio. El mismo dia 22 levantaron una nueva contra la gola del reducto. El 23 quisieron escalar este fuerte y el de la Merced, pero se les malogró la tentativa con pérdida de mas de 120 hombres y el general Bowes. Marmont cambió de posiciones, y su izq. quedó alojada en Huerta de Tórmes, su der. en las alturas cerca de Cabezavellosa y el centro en Aldearubia. Este movimiento obligó á Wellington á prolongar su linea de forma que cubriese completamente á Salamanca. El 24 antes de amanecer 10,000 infantes franceses y 1,000 caballos pasaron el *Tórmes* por Huerta, pero tuvieron que replegarse á sus posiciones del 23 viendo á los aliados bien apercibidos contra su plan. El 26 recibieron los ingleses los utensilios que esperaban de Almeida: abrieron brecha en la gola del reducto de Santiago á las diez del 27, y al mismo tiempo incendiaron con bala roja el edificio de San Vicente. Los tres fuertes dieron señales de querer capitular, mas no se efectuó. San Cayetano y la Merced fueron tomados por asalto, y despues capituló San Vicente, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Los tres fuertes fueron demolidos por inútiles. En la noche del 27 se alejó el mariscal Marmont de Salamanca, y los ingleses continuaron su marcha el 28 tras de los franceses. Engrosado el ejército de Marmont con la division de Bonnet que se le unió el 7 de julio, pudo ya operar este general de otro modo reconcentrando aquí sus fuerzas. En consecuencia de ello, hubo de reaparecer Wellington el 25 en Salamanca, sit. de nuevo en la posicion de San Cristóbal (1 leg. de la c.) que habia ocupado durante el asedio de los fuertes. Fue notable la marcha que trajeron los ejércitos francés y aliado: sin que los detuviese obstáculo alguno, corrian aceleradamente formando dos líneas paralelas á dist. de medio tiro de cañon, y observándose mútuamente para aprovechar la falta que pudiera ocurrir. Los franceses pasaron el rio por Alba de Tórmes, y los aliados por el puente de Salamanca y vados inmediatos. Wellington apoyó su der. en el cerro de los Arapiles inmediato y á la izq. en el *Tórmes*, mas abajo de los vados de Santa Marta. Los franceses, sit. al frente, estaban cubiertos por un espeso bosque, dueños desde la víspera de Calvarrasa de Arriba y de la altura contigua apellidada de Ntra. Sra. de la Peña. A las ocho de la mañana, desembocando rápidamente del mencionado bosque el general Bonnet, se apoderó del otro Arapil, que ofrecia una posicion muy importante. Conociéndolo así Wellington, y temiendo que Marmont fuese reforzado por el ejército del Norte y el del centro con el mismo José Bonaparte en persona, pensó retirarse. El mariscal francés empezó á maniobrar en la mañana del 22, y sus operaciones presentaron á Wellington una posicion que, si se aseguraban en ella los franceses, podia serle muy molesta en su retirada. Este acontecimiento le obligó á anticiparla, y la emprendió á las diez de la mañana. Marmont, queriendo incomodarle, prolongó su izq.: el inglés vió entonces una falta en su contrario, y aprovechó sábia y denodadamente la ocasion que le presentaba la fortuna atacándole, sin tardanza. Packenham y Urban arrollaron la izq. francesa; el centro fue desalojado de una en otra altura; Marmont acudió en persona á restablecer la batalla (á las cuatro y media de la tarde), mas en el mismo instante se sintió gravemente herido en el brazo y costado derecho; su segundo el general Bonnet lo fue tambien, y recayó el mando en el general Clausel. La cuarta division inglesa cejó muy maltratada ante el Arapil Grande, pero Wellington la relevó inmediatamente con la sesta y se hizo dueño de la posicion. Al anochecer cejó tambien la der. francesa, y empezó á retirarse ordenadamente todo el ejército por los encinares del *Tórmes*. Wellington lo persiguió en cuanto lo permitia la oscuridad de la noche. Los

franceses repasaron el rio, y los aliados continuaron el alcance. Estos cargaron el 23 la retaguardia francesa, que abandonada de su caballería perdió tres batallones. Los ingleses pararón su avance en Peñaranda, habiendo recibido los franceses 4,200 caballos de refuerzo procedentes del ejército del Norte. Los aliados apellidaron esta batalla de Salamanca por haberse dado en las cercanías de la c., y los franceses de los Arapiles por los dos cerros mencionados, famosos ya antes en las canciones de las glorias de Bernardo del Carpio. Ambos ejércitos constaban de unos 47,000 hombres cada uno.

Ya hemos visto que entre los heridos se contaron el general en gefe francés Marmont y su segundo Clausel: entre los muertos del mismo ejército figuraron los generales Ferey, Thomieres y Desgraviers. Cerca de 7,000 fueron los prisioneros, y entre los despojos se cogieron 2 águilas, 6 banderas y unos 11 cañones. Costó tambien no poco á los aliados esta señalada victoria, y no menos que á 5,520 subieron los muertos y heridos: hubo de estos muchos gefes y entre los primeros se contó el general Le Marchant. Don Cárlos de España y D. Julian Sanchez, ejecutando con serenidad y acierto las maniobras que les prescribió el general en gefe, tuvieron algunos hombres fuera de combate. En recompensa de esta gloriosa jornada, las Cortes, á propuesta de la Regencia del reino, concedieron á Wellington el Toison de Oro: Doña María Teresa de Borbon, princesa de la Paz, le regaló el collar que habia pertenecido á su padre el infante D. Luis. Aun tuvo lugar otra accion notable aunque de muy inferior importancia, en las cercanías de Salamanca. La division francesa de Villatte que guarnecia esta c., con 3 escuadrones, en mayo de 1813, la evacuó al aproximarse nuevamente lord Wellington y se posicionó en las alturas inmediatas. Los generales Fane, que pasó el Tormes por el vado de Sta Marta, y Alten que lo verificó por el puente, lo arrojaron de ellas con pérdida de municiones, equipages, muchos muertos y heridos, y 200 prisioneros. Wellington hizo alto dos dias en Salamanca y el 29 marchó la vuelta de Miranda.

Salamanca, despues de aquella larga y sangrienta guerra ha figurado ya de un modo muy distinto y secundario. Nada puede aumentarse á su reseña histórica, sino se hace mencion de acontecimientos menos importantes aun, que la asonada que tuvo lugar en ella en febrero de 1834 ejecutada por una porcion de religiosos del conv. de San Francisco y reprimida al momento por la autoridad.

El escudo de armas de esta c. ostenta un puente en representacion del famoso que tiene sobre el Tormes, y encima la imágen de un toro por el de piedra tosca que poseen entre sus antigüedades, y un árbol por su fertilidad: al timbre corona.

Es patria de los distinguidos escritores Abrahan Zacuth, Alfonso del Castillo, Alfonso Flores, Alfonso Perez Serafin, Alvaro Perez de Grado, Amador Rodriguez, Antonio de Búrgos, Antonio de Graña Nieto, Antonio Perez Sigler, Antonio Rodriguez, Antonio Sobrino, Antonio de Zamora, Baltasar de Victoria, Cristóbal de Fromesta, Cristóbal de Paz, Cristóbal Perez de Herrera, Diego del Castillo, Diego Espino de Cáceres, Diego de Guzman, Diego de San Paulo, álias Anaya, Diego Perez de Salamanca, Diego de Zúñiga, Fernando de Meneses y Pedrosa, Francisco de Miranda y Paz, Francisco Ramos del Manzano, Francisco Roales, Francisco Raudoli, Francisco de la Torre, Gaspar Astete, Gaspar Gutierrez de los Rios, Gonzalo Suarez de Paz, Gerónimo de Celarios, Isidoro Velazquez, Jacinto Cárlos Quintero, Juan de Almendariz, Juan de la Encina, Juan Ramos, Juan Rodriguez de Villafuente, Julian de Almendariz, Lorenzo Ortiz de Ibarrola, Martin de Bonilla, Pedro de Aragon, Pedro Barrera Guedxa, Pedro Bajo de Arroyo, Pedro de Cañedo, Pedro Cornejo de Pedrosa, Pedro Dueñas, Pedro de Espinosa, Pedro de Ledesma, Rodrigo Suarez y otros. Tambien se han distinguido en la carrera de las armas muchos salamanquinos, como el general D. Manuel Lorenzo, y son numerosísimos los que han brillado por sus virtudes cívicas y religiosas.

En los estados que presentamos á continuacion, se vé la relacion detallada de los artículos consumidos en esta ciudad.

Valuacion de los consumos que presenta el estado que sigue, calculada sobre los derechos devengados á la entrada.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se considera son el 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion.				
Derechos Rs. vn.		3.624,725	Valor. Rs. vn. 60.412,083	
Idem	id. el 4 por 100 id.	427,491	3.179,775	
Idem estranjeros.	id. el 10 por 100 id.	287,643	2.876,430	
Recargo de los derechos.			4.039,559	
			70.507,847	
Aumento del 10 por 100 en la venta.			7.050,785	77.558,632

Materias primeras de los objetos fabricados dentro del pueblo.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos Rs. vn.		744,593	Valor. Rs. vn. 12.409,917	
Idem.	id. el 2 por 100 id.	28,471	1.423,550	
Idem.	id. el 1 ½ por 100 id.	705	47,000	
Idem estranjeros	id. el 10 por 100 id.	43,219	432,190	
Idem.	id. el 3 por 100 id.	15,363	512,100	
Recargo de los derechos.			802,353	
			15.327,110	
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			3.065,422	
				18.392,532
Total valor de los consumos del quinquenio			Rs. vn.	95.951,164
Año comun.				19.190,233
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.			Rs. vn.	1,393

CONSUMOS POR DERECHOS DE PUERTAS.

ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidas en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 1839 en un año comun y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada por derecho de puertas.

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
GÉNEROS DEL REINO.						Rs. vn.	
Aceite comun para consumo.	Arrobas.	5 8	50066			262440	
——fábricas.	id.	1 10	545	10224	0'742	705	328'10
——(Borras de) para consumo.	id.	1 17	508			954	
Acero en bruto.	id.	2 24	764	155	0'011	2067	» 1'02
Algodon hilado.	Libras.	» 17	130	4020	0'074	65	» 0'52
		» 14	119			49	
		» 12	121			43	
		» 11	813			263	
		» 8	749			176	
		» 5	3171			466	
Arroz.	Arrobas.	1 12	534	2128	0'176	602	» 6'02
		1 »	11606			11606	
Astas comunes en bruto.	Docenas.	» 11	296	59	0'004	122	» 0'06
Azafran.	Libras.	9 21	10	2	0'0001	96	» 0'05
Barajas.	Docenas.	1 27	635	127	0'009	1139	» 0'59
Cáñamo en rama.	Arrobas.	1 27	1289			2343	
——lino.	id.	1 7	2168	764	0'055	2980	» 2'71
——labrado.	id.	5 26	34			196	
——estopa.	id.	» 16	11			6	
Carbon.	Cargas.	1 2	56892	11189	1'029	60239	1 1'07
		» 31	8018			7311	
		» 20	6035			3550	
Carnes y reses. Carne fresca.	Libras.	» 5	1899939	388639	28'192	279402	
Jamon.	id.	» 8	43338			10202	
Tocino y manteca.	Arrobas.	6 »	340	1230	0'089	2040	
		5 »	1655			8275	
		1 17	12			51	
		3 »	1146			12138	
——Reses. Borregos.	Número.	2 17	936	187	0'014	2340	
Bueyes y vacas.	id.	60 »	81	16	0'001	1860	
Cabras.	id.	6 »	1265	253	0'018	7590	
Cabritos.	id.	1 »	22232	1116	0'323	22232	
Carneros.	id.	5 »	16299	3260	0'236	81495	12 2'79
Cerdos.	id.	30 »	6081	3748	0'272	182130	
		15 »	7910			118650	
		6 »	1718			28188	
Chivos.	id.	2 17	894	1121	0'125	2235	
		1 »	7728			7728	
Corderos.	id.	2 17	6536	3508	0'254	16310	
		1 »	11002			11002	
Novillos.	id.	20 »	350	70	0'005	7000	
Ovejas.	id.	2 22	2178	196	0'036	6559	
Terneras.	id.	7 17	2860	572	0'012	21150	
Cera.	Arrobas.	10 17	1678	336	0'021	17619	» 8'69
Chocolate.	id.	15 »	81	16	0'001	1215	» 0'59
Cobertores.	Número.	» 28	775	115	0'013	638	» 0'32
Confitura.	Libras.	» 17	2750	550	0'010	1375	» 0'69
Cortezas de árboles	Cargas.	1 23	5261	1052	0'076	8820	» 1'35
Curtidos. Ante.	Libras.	» 11	109			15	
Badanas.	id.	» 11	13116			1213	
Baldeses.	id.	» 8	301			72	
Becerrillo.	id.	» 8	8191	12116	0'879	1928	» 7'76
Gamuza.	id.	» 16	181			85	
		» 11	2967			960	
		» 21	38			23	
Totales	»	»	»	»	»	1226891	»

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo: Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo: Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Suma anterior. . . .	»	»	»	»	»	1226891	»
		» 10	859			253	
——Suela.	Libras.	» 8	26304			6189	
		» 4	562			66	
		» 11	83			27	
——Vaqueta.	id.	» 8	7865			1851	
Drogas.	Valor.	6 por 100.	227538	45547	3'302	13655	» 6'74
Efectos varios.	id.	id.	1363967	369980	26'837	81838	4 20'75
		4 id.	485933			29156	
Frutas, hortalizas y verduras.	id.	id.	2450875	490175	35'556	98035	4 14'36
Granos alimenticios y harinas. Centeno.	Fanegas.	» 20	60832			35783	
——Trigo.	id.	» 28	420851	96337	6'988	346583	5 18'74
——harina.	Arrobas.	» 12	775	155	0'011	274	
—para animales y forrages. Algarroba.	Fanegas.	» 20	7757			4563	
——Avena.	id.	» 20	63	22787	1'653	35	
——Cebada.	id.	» 20	106115			62450	» 33'52
——Alcacer.	Cargas.	» 20	701			412	
——Paja.	id.	» 8	2106	564	0'041	496	
		1 27	228			409	
Hierro en barras.	Arrobas.	1 11	26000			34112	
——en clavos.	id.	3 »	865			2595	
——en herraduras.	id.	2 11	2868	6704	0'486	6947	» 24'11
		1 17	4			18	
——labrado.	id.	3 »	652			1956	
——viejo.	id.	» 31	2980			2645	
		11 »	43			602	
		9 7	31			313	
		8 »	10			80	
		5 »	19	58	0'004	95	» 0'88
Hilazas.	id.	4 »	161			656	
		3 »	4			12	
		2 »	6			12	
		1 12	10			13	
		2 11	4			10	
		1 10	10			52	
Hilo.	Libras.	1 4	70	630	0'046	78	» 0'77
		» 16	2915			1372	
		» 11	120			19	
Jabon.	Arrobas.	5 26	10735	2147	0'156	61984	» 30'57
		9 10	22			205	
Lana lavada.	id.	1 2	1	1843	0'134	16	
		3 6	111			353	» 7'79
——sucia.	id.	1 23	9079			15222	
Legumbres. Almortas.	Fanegas.	1 17	1828			2742	
——Arvejones.	id.	» 20	5575			3279	
——Garbanzos.	id.	3 »	10452	5088	0'369	31356	» 22'93
——Guisantes.	id.	» 28	3986			3283	
——Judias.	id.	1 21	3600			5824	
Lenceria. Encerado.	Varas.	» 8	21939			5162	
		» 11	201			82	
		» 10	2398			705	
——Lienzo.	id.	» 7	326			67	
		» 6	34912	37300	2'706	6161	
		» 4	109068			12831	» 11'12
		» 8	171			40	
——Manteleria.	id.	» 7	198			41	
——Terliz.	id.	» 7	16171			3392	
		» 6	812			113	
		3 »	6			18	
Lino.	Arrobas.	1 27	1888	979	0'071	8770	» 1'31
		1 3	31			37	
		» 33	122			118	
Listoneria de algodon.	Libras.	» 28	882			726	
		» 27	32	512	0'037	25	» 2'35
		» 21	68			12	
		» 16	276			130	
Total.	»	»	»	»	»	2123587	»

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	CANTIDADES entregadas al consumo. Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores.	»	»	»	»	»	2123587	»
		1 21	302			488	
Listoneria de hilo.	Libras.	» 48	186			98	
		» 12	220	513	0' 037	78	» 2'35
		8 »	110			880	
——de seda	id.	6 11	335			2118	
		18 »	3			54	
		9 20	160			1534	
Loza	Cargas.	5 26	331	155	0' 011	1967	» 2'30
		3 33	281			1116	
		15 »	117			1755	
Maderas	Carros.	10 28	2508	525	0' 038	27115	» 11'26
Manteca de vacas	Libras.	» 12	13335	2667	0' 193	1706	» 2'32
Materiales para edificios. Cal.	Fanegas.	» 10	17651	3530	0' 256	5191	
		1 27	10			71	
————Piedra.	Carros.	» 21	110	36	0' 003	86	
————Pizarra	id.	3 »	38	8	0'0006	111	» 3'12
————Yeso.	Fanegas.	» 31	116	391	0' 029	106	
		» 25	1836			1365	
Menudencias y recoba	Valor.	6 por 100	3851250	770850	55' 915	231255	3 12'08
		21 »	12			252	
		15 »	37			555	
Metales.	Arrobas.	13 17	12	11	0' 003	162	» 1'01
		10 17	2			21	
		7 17	112			1065	
Miel	id.	2 11	810	162	0' 012	1951	» 0'96
		2 23	52			117	
		2 7	61			111	
		1 28	355			617	
Paños.	Varas.	1 11	3011	13000	0' 913	1251	» 21'27
		1 »	11920			11920	
		» 22	19598			12093	
		1 21	158			256	
Pañuelos de algodon	Docenas.	1 10	210	71	0' 005	272	» 0'51
——de seda	Libras.	8 28	65	13	0'0009	571	
		6 »	1			21	
		1 »	56			221	
		3 »	25			75	
		2 7	879			1912	
Papel.	Resmas.	1 7	3323	2123	0' 176	1007	» 6'35
		1 »	5895			5895	
		» 16	169			221	
		» 11	1176			178	
Patatas.	Arrobas.	» 1	12818	8570	0' 622	5011	» 2'19
Perfumeria	Valor.	6 por 100	1967	393	0' 029	118	» 0'06
Pescado fresco. Anguilas.	Arrobas.	3 17	31			119	
————Benegos.	id.	1 17	586			879	
————Congrio.	id.	1 »	135			135	
—— de rio	id.	» 25	321			238	
————Lampreas.	id.	3 13	78			261	
————Merluza.	id.	1 7	1160			1869	
————Mero	id.	1 18	9			11	
————Salmon	id.	1 »	30	2735	0' 198	120	» 8'05
————Sardina.	id.	1 10	1261			1632	
————Tencas	id.	1 13	171			236	
————Truchas.	id.	2 »	96			192	
		1 17	70			105	
——salado	id.	1 7	30			36	
		1 »	1091			1091	
——escabechado.	id.	1 17	5302			7963	
		3 20	6115			22050	
		1 17	3168			1762	
		» 25	2711			2018	
Pieles al pelo para consumo	Número.	» 21	1676	27629	2' 001	2888	» 1'06
		» 17	2592			1296	
		» 11	31175			11072	
		» 10	11601			3113	
Total		»	»	»	»	2511701	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta por cada individuo.
Suma anterior.	»	»	»	»	»	2544701	»
		4 7	10304			12125	
		» 17	2276			1178	
Pieles al pelo para fábricas.	Número.	» 7	1509			388	
		» 5	58685			8630	
		» 3	268			24	
Pimiento molido.	Arrobas.	3 4	3000	1220	0'089	9353	» 8'12
Plomo en barras.	id.	2 10	3102			7116	
——labrado.	id.	2 4	569	310	0'022	1205	» 2'33
Lienzo.	id.	3 20	980			3516	
		2 26	185			511	
Quincalla.	Valor.	4 26	5012	1039	0'076	8815	» 1'61
Sebo.	Arrobas.	6 por 100	116050	83210	6'036	21963	» 12'31
		2 4	686	137	0'009	1153	» 0'72
		5 21	80			119	
Seda.	Libras.	1 »	95	373	0'027	380	» 3'01
		3 12	1570			5281	
		» 16	119			56	
		1 28	21			212	
		3 »	8			21	
		2 11	172			115	
Sombreros.	Número.	2 »	261	195	0'011	522	» 0'83
		1 10	12			18	
		1 9	292			369	
		» 25	117			86	
		» 12	90			32	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 16	118			56	
		1 2	91			99	
		» 28	105			331	
——Bayeta.	id.	» 22	21818			11127	
		» 15	11012			5770	
		» 1	50			6	
——Bioues.	id.	» 30	50			11	
——Estameña.	id.	» 11	821	21006	1'523	338	» 17' »
		» 11	1990			611	
——Franela.	id.	1 »	369			369	
		» 22	679			139	
——Gerga.	id.	» 6	11110			7255	
——Picote.	id.	» 6	18735			3306	
		» 11	66			27	
——Sayal.	id.	» 12	1681			1653	
——de seda. Brocado.	id.	1 28	11			53	
——Damasco.	id.	1 15	58			81	
——Espolin.	id.	1 26	78			138	
		1 15	810			1167	
——Felpa.	id.	» 22	55			36	
——Gaza.	id.	» 12	60			21	
——Paño.	id.	1 »	179			179	
——Razo.	id.	» 11	160	1201	0'091	189	» 2'71
——Raso.	id.	1 »	111			111	
		» 28	22			18	
——Tafetan.	id.	» 21	2637			1086	
——Tavinete.	id.	» 22	581			376	
——Tela labrada.	id.	1 19	50			78	
		2 21	25			65	
——Terciopelo.	id.	1 15	1285			1852	
Telas de algodon. Bombasí.	id.	» 5	180			71	
——Colonia.	id.	» 2	250			59	
		» 8	1385			326	
		» 6	1112	1103	0'086	729	
——Indiana.	id.	» 5	1762			259	» 3'11
		» 1	28988			3110	
		» 5	7858			1156	
——Mahon.	id.	» 1	2181			293	
Total.	»	»	»	»	»	2678110	»

NOMENCLATURA y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores. . . .	»	»	»	»	»	2678410	»
Vidrios huecos.	Cargas.	43 7	68	44	0'003	898	» 1'74
——planos.	id.	19 7	137			2631	
Vinagre.	Arrobas.	3 »	40179	2036	0'148	30537	» 15'06
Vino comun del pais.	id.	1 22	39915			485487	
——del reino.	id.	6 20	198528	47744	3'463	4307949	21 24'66
——generoso.	id.	10 »	261			2610	
Zumaque.	id.	» 17	314	1293	0'094	57	» 0'92
		» 10	6151			1809	
						4210388	61 2'79
GÉNEROS COLONIALES.							
Añil.	Libras.	2 1	235	47	0'004	498	» 0'25
Azúcar.	Arrobas.	1 11	15294	7447	0'540	66380	2 7'06
		3 31	21943			858J6	
Cacao.	id.	11 1	9815	2861	0'208	138565	2 6'96
		9 »	1489			13101	
Café.	id.	9 »	180	36	0'003	1620	» 0'80
Canela.	Libras.	2 1	274	55	0'004	580	» 0'29
Grana.	id.	1 18	47	9	0'0008	227	» 0'11
Palo campeche.	Arrobas.	2 11	799	160	0'012	1927	» 0'95
Pieles al pelo para fábricas.	Número.	1 11	3875	947	0'067	5170	» 2'87
		» 17	712			356	
Quina.	Libras.	2 6	11	116	0'008	96	» 0'24
		» 25	535			393	
						315299	1 19'52
GÉNEROS ESTRANGEROS.							
Acero en barras.	id.	» 8	11708	2342	0'170	2755	» 1'36
Alambre de hierro.	id.	» 32	730	165	0'012	687	» 0'11
— laton.	id.	1 16	95			110	
Bacalao.	Quintals.	10 »	1715	913	0'068	17150	» 23'26
Canela.	Libras.	1 13	5115	1029	0'075	22547	» 11'12
Clavillo y pimienta.	id.	» 20	3168	691	0'050	2010	» 1'01
Cortezas.	id.	1 13	115	29	0'002	200	» 0'10
Cueros al pelo para consumos. . . .	id.	» 31	178			136	
		» 6	3638	12628	3'092	612	» 8'11
——para fábricas.	id.	» 2	209022			15363	
Drogas.	Valor.	10 por 100	118510	19702	3'605	11851	« 12'26
Efectos varios.	id.	id.	1061980	112996	15'150	106198	1 18'53
Hierro en barras.	Quintals.	16 17	21	36	0'003	396	» 1'25
		13 27	155			1138	
Hojalata charolada.	Libras.	1 28	1120	1868	0'135	3136	» 2'87
——ordinaria.	id.	» 12	1620			1689	
Lenceria. Brabante.	Varas.	» 27	1610			1179	
Cambray.	id.	1 16	28			11	
Cotl.	id.	1 5	50			57	
Cotrai.	id.	» 31	168			109	
Crea.	id.	» 23	188			130	
Creguela.	id.	» 15	69	1176	0'085	30	» 2'10
Laval.	id.	» 31	118			106	
Manteleria.	id.	1 16	25			37	
Platilla.	id.	» 28	2062			1698	
Ruan.	id.	» 21	130			180	
Loza china.	Docenas.	9 6	30			275	
——pedernal.	id.	3 1	193	15	0'003	102	» 0'13
		3 6	3			10	
Pañuelos de anascote.	Número.	2 18	38			96	
		1 28	36			56	
——hilo.	id.	» 27	170	390	0'028	193	» 1'11
		5 6	1			21	
——seda.	id.	1 »	22			88	
		1 12	179			1325	
Perfumeria.	Valor.	10 por 100.	12710	1518	0'330	1271	» 1'12
Total.	»	»	»	»	»	1210388	»

NOMENCLATURA Y clasificacion de los efectos.	Unidad peso ó medida.	Cuota de los derechos.	CANTIDADES entregadas al consumo. Durante el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida por individuo en el año comun.	Derechos devengados en el quinquenio.	Contribucion anual que resulta para cada individuo.
Sumas anteriores.							
Queso de bola.	Arrobas.	5 24	129			735	
—de nata.	id.	9 20	7	27	0'002	67	» 0'39
Quincalla.	Valor.	10 por 100	571020	111201	8'284	57102	» 28'16
Té.	Libras.	3 11	78	16	0'001	266	» 0'13
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	3 12	60			201	
——Amenes.	id.	4 11	349			493	
——Anascote.	id.	2 13	42			100	
——Arretin.	id.	4 19	196			306	
——Baveta.	id.	2 13	2800			6671	
——Calamaco.	id.	1 6	112			132	
——Camelote.	id.	1 15	40	1040	0'075	58	» 9'28
——Cubica.	id.	2 13	615			1537	
——Franela.	id.	2 11	170			110	
——Lanilla.	id.	» 24	91			66	
——Prunela.	id.	1 11	120			169	
——Sarga.	id.	1 6	574			675	
——de seda. Felpa.	id.	2 10	16			37	
——Gros.	id.	3 11	19			65	
		2 25	31	38	0'003	85	» 0'49
——Tafetan.	id.	1 24	122			208	
Vidrios huecos.	Docenas.	1 »	2865			2865	
——de reloj.	id.	» 27	489	671	0'049	388	» 0'60
		10 11	1			13	
Vino.	Arrobas.	3 30	402	81	0'006	1561	» 0'79
						316225	4 19'99
RESUMEN de las sumas devengadas.							
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	1210388	61 2'79
——coloniales.	»	»	»	»	»	315299	4 19'52
——estrangeros.	»	»	»	»	»	316225	4 19'99
Total.	»	»	»	»	»	1841912	70 8'30

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS, Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.

Las 96,337 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . . 12.042,125 libs.
Las 155 arrobas de harina id. á razon de 40 lib. por a. . . . . 6,200 id.

Total. . . . . 12.048,325 libras, ó sean 33,009 libras diarias.

Corresponde á cada habitante un consumo diario de. . . . » 2'39 libras de pan.

La relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo es de 5 1/20 por 100

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 13,786 hab. que señala la matrícula catastral de 1842 formada por órden del Gobierno; pero si se toma por base la que, segun las tablas de mortalidad y probabilidades de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en la misma época para el reemplazo del ejército, veremos que, siendo el número de aquellos de 129, le corresponde una poblacion de 16,435 hab.; y por consiguiente los resultados anteriores deben modificarse de la manera que sigue:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 19.190,233 valor total de los consumos en un año comun. . . . . Rs. vn. 1,167 22 mrs.

Contribucion anual que corresponde á cada habitante y relacion de la misma con su gasto respectivo. . . . . Rs. vn. 58 34'35 mrs. ó sean 5 1/20 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 33,009 libras de consumo total. Libras diarias 2'01

SALAMANCANEA: cas. del barrio Arcoll en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

SALAMANQUILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud de Escalona: nace en térm. de Alanchete y Valverde, corre de S. á O. y desemboca en *Alberche*.

SALAMAÑA: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; corresponde al pueblo de Javierrelatre. Tiene una casa, un vec. y 8 almas.

SALAMBIÑA: (V. SALOBREÑA).

SALAMEDIA: desp. ó cot. red en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de Torres del Carrizal.

SALAMIR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig de San Martin de Luiña: SIT. en una llanada al O. que sigue á Candiales hácia la costa marítima, entre las ensenadas de Artedo y San Pedro de Boca de Mar; su TERRENO es fértil y de buena calidad: PROD.: maiz, habas, escanda, patatas, lino, castañas, nueces y demas frutos de consumo en el pais: POBL.: 17 vec., 70 alm.

SALAMÓ. l. cab. de ayunt. que forma con la ald. de Pollarosa y la cuadra de Mas Bru, en la prov. de Tarragona (4 horas), part. jud. de Vendrell (3 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Barceloua (48): SIT. en una hondonada, llana y rodeada de montes, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS de pocas comodidades; 2 escuelas de instruccion primaria, una para niños y otra para niñas; una igl. parr. (Sto. Cristo) servida por un cura de ingreso de de provision real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Montferri; E Bonastre; S. y O. Vespellá. El TERRENO es montuoso, de mala calidad. y lleno de rocas; contiene algun bosque de pinos y mata baja; le fertiliza el r. *Gayá*, cuyas aguas impulsan las ruedas de 2 molinos harineros. Los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Torredembarra. PROD: trigo, vino, aceite, patatas, legumbres y ajos; cria ganado lanar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 3 fáb. de aguardiente y los citados molinos. COMERCIO: esportacion de vino y aguardiente, é importacion de artículos de primera necesidad. POBL.: 92 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 2.220,246 rs. IMP.: 73,276.

SALAMON: l. en la prov. y dióc. de Leon (11 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Ciguera, Huelde, Lois, Balbuena y las Salas SIT en terreno áspero y montañoso con arbolado de roble y haya por el rededor; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 22 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. Ntra. Sra de la Concepcion, servida por un cura que tambien asiste á la parr. de Balbuena; una ermita (Nuestra Señora de la Encarnacion) en térm. comun á este pueblo, el mencionado Balbuena y Salas; y escelentes aguas potables. Confina con Viego, Anciles y pueblos del ayunt. El TERRENO es peñascoso y de mala calidad. Los montes estan poblados de haya y roble. Hay un CAMINO que dirige á tierra de Castilla, en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: trigo, centeno, algun heno y pastos; cria ganado vacuno y lanar, y caza de algunas perdices. POBL.: de todo el ayunt 123 vec., 533 alm. CAP. PROD.: 1.483,318 reales. IMP. 76,036. CONTR.: 12,632 rs. 3 mrs.

SALAMONDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), par. jud. de Señorin en Carballino (1), aud terr. y c. g. de la Coruña (22): SIT. al S. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Anllo, Santiago; Beariz, San Martin; Eiras, Sta. Eugenia; Grijoa, Sta. Maria; Las, San Ciprian, y Salamonde, Santa Maria, que es la cap Confina el TÉRM. municipal con los de Señorin y Maside. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano y abunda en aguas de fuente y de riach. que van á parar en el *Abia*. Los CAMINOS son vecinales y algo descuidados, pero á poca costa podrian ponerse en buen estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, castañas, patatas, legumbres, lino, hortalizas, frutas, maderas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres, perdices y otras especies. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos del pais. POBL.: 566 vec., 2,830 almas. CONTR.: 23,132 rs.

SALAMONDE: puede ser esta pobl. la ant. mansion del Itinerario Romano llamada Salacia.

SALAMONDE (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.). part. jud. de Señorin en Carballino (1): SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 150 CASAS de mala fábrica en los l. de Barrio, Casanova, Cruceiro, Castro, Ferradal, Gaime, Gontan, Lamego, Pallota, San Amaro, Salamonde, Souto y Veiga. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, y dotada con parte de las rentas de una obra pia. La igl. parr. (Sta. Maria) es de las mejores de la dióc. por su capacidad y elegante fábrica; sirven el culto un capellan y un cura de primer ascenso y provision ordinaria: tambien hay 2 ermitas dedicadas á San Roque y Sta. Eufemia. Confina N. Grijoa, y montecillo de Sta. Eufemia; E. Treboedo y Vilela; S Las, y O. Navio y Beariz. Al estremo S. se eleva el monte de San Torcuato en cuya cima existe una ermita de dicho santo: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que se aprovechan para beber y para riego de algunos prados. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, maiz, vino, trigo, cebada, patatas y frutas; se cria ganado vacuno y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. El 26 de cada mes se celebra en la ald. de San Amaro (parte de la cual es de esta parr.) una feria bastante concurrida, consistiendo las especulaciones en ganados, granos, lienzos y frutos del pais, utensilios de labranza, quincalla, paños y otros géneros de afuera. POBL.: 157 vec., 644 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.).

SALANIANA: mansion del Itinerario Romano camino de Braga á Astorga, 21 milla dist. de la primera. El P. Sarmiento y contador de Argote la reducen á la felig. de *Moimenta* (San Pedro de V.).

SALAÑO GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Ons* (V.).

SALAÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Ons* (V.).

SALAR: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (7 leg.), part. jud de Loja (1): SIT. al SE. de esta c. en un plano inclinado á la falda oriental de las sierras de Alhama con CLIMA estremado en las estaciones de calor y frio, vientos del O., padeciéndose mas comunmente tabardillos y dolores de costado. Tiene 340 CASAS y 10 en el campo, 22 calles, una casa palacio del marqués de la v., la cual sirve al propio tiempo de cárcel, pósito y para celebrar las sesiones del ayunt., un cast. ó torreon de la misma propiedad y en regular estado; escuela de niños dotada con 100 ducados, una amiga de niñas, 2 fuentes de buena agua; igl. parr. (Sto. Ana), sólida de fundacion del año 1793, siendo el curato de primer ascenso, servido por el párroco y un teniente; una ermita muy deteriorada (Virgen de las Angustias), y cementerio dentro del pueblo en perjuicio de la salud pública. Su TÉRM. confina por N. con Huetor-Tajar, dist. 1/2 hora; E. con los de Alhama (3 leg.), Sta. Cruz y Villanueva-Mesia (1 1/2), y SO. con el de Loja; comprendiendo las. cas. de Salinas y Aguirre y los cortijos de Plantano, Pocapaja, Nuevo, de los Llanos, Barrancos altos, id. bajos, Sta. Rosalia, San José, Cardador, del Bao, Panes, Angel y Pozo. El TERRENO, que se estiende unos 5/4 leg. de cada uno al otro de sus estremos, es casi todo propio del espresado marqués y de buena calidad, de riego y de secano en labor, y lo restante inculto con monte bajo y y algunos pinos. La parte de vega se riega con las aguas de varias fuentes que hay dentro de la jurisd., y con las del pequeño r. que la atraviesa de E. á O., pasando al S. de la v., cuyo nombre lleva; tiene un solo puente inmediato á la venta de Pulgar en la carretera de Loja á Granada, y se dirige en busca del *Genil* donde desagua. Los CAMINOS son para Loja, donde se recibe la CORRESPONDENCIA tres veces á la semana, Granada y Alhama. PROD.: trigo, que es la mayor cosecha, cebada, aceite maiz, garbanzos, habas, habichuelas y otras semillas y frutas; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio, caza de conejos y perdices con mucha abundancia, especialmente en el coto propio del marqués; varios animales dañinos y algunos peces en el r.

IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite; se esporta á Loja mucho trigo, y en el invierno leña, carbon y esparto, importando de la misma c. los géneros y frutos de que se carece. POBL.: 427 vec., 1,839 alm. CAP. PROD.: 3.481,000 rs. IMP.: 141,730. CONTR.: 23,655 rs.

SALARDÚ: v. con ayunt., al que estan agregados los l. de Dosal, Pujo y Uña con el santuario de Mongarre, en la prov. de Lérida (42 leg.), part. jud. de Viella (2), aud. terr. y c. g de Barcelona (60), dióc. de Seo de Urgel (17): SIT. en una pequeña altura entre los r. *Iñola* y *Garona*, con libre ventilacion y CLIMA húmedo, siendo algo frecuentes las calenturas inflamatorias y afecciones de pecho. Tiene 57 CASAS, la mayor parte de dos pisos y cubiertas de pizarra fina; escuela de primeras letras frecuentada por unos 30 niños y dotada con 400 rs., y una fuente sit. en la plaza, que da suficientes aguas por 3 caños de bronce. La igl. parr. (San Andrés Apostol) es sólida y de 3 naves, habiendo en ella un altar dedicado al Sto. Cristo cuya imágen es muy venerada por reunir la fama de milagrosa. Sirven el culto un cura y 5 porcioneros; el curato se provee por el diocesano en virtud de presentacion de los vec., y las porciones por oposicion ante el mismo. Hay en esta v. un eclesiástico con el título de oficial nombrado por el ob., y tiene un tribunal de iguales atribuciones que el del diocesano, conoce en todos los asuntos ecl. y espirituales del valle de Aran, y de sus fallos se apela para ante el metropolitano de Tarragona. Confina el TÉRM. N. con el de Uña; E. con el de Tredós; S. con los de Artias y Gesa, y O. con el de Gesa. El TERRENO es pedregoso y poco fértil escepto el inmediato al r. *Garona*. Hay un bosque llamado Dosal de aprovechamiento comun con Tredós, y otro propio de la v. denominado Trechias, ambos producen abetos y algunos pinos. Cruza por medio de la pobl. el CAMINO principal del valle. PROD.: patatas, centeno, fajol, garbanzos, frutas y pastos; hay ganado vacuno, mular, lanar y cabrío, caza de liebres, perdices y cabras monteses, y pesca de truchas. COMERCIO: se introduce vino, cereales y géneros de vestir, esportándose algun ganado. El 2 de julio se va en romería al santuario de Ntra. Sra. de Mongarre, dist. 3 horas hácia el E. POBL.: 57 vec., 398 alm. RIQUEZA IMP.: 13,032 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

HISTORIA. La importante situacion militar que ocupa esta v. la ha hecho sufrir diferentes ataques. Citanse uno como ocurrido en 1385 diciendo que la combatió el conde de Pallás, al querer ocupar el valle por fuerza, habiéndolo comprado al rey D Pedro (V. Pallás). Luego refieren que el baron de Taurinach con un poderoso ejército tomó esta v. y puso fuego á la primera puerta del cast. sin que por esto consiguiese rendirlo. El analista de Aragon D. Francisco Diego de Sayas escribe, que en la tarde del 5 de noviembre de 1524 fue atacado el cast. de Salardú por 5,000 gascones mandados por Mr. de San Juan, y que 15 hombres y 20 mujeres que lo defendian, con un cañon disparado con acierto casual, consiguieron rechazarlo con todo su poder lo mismo que fueron tambien rechazados 300 de los invasores que intentaron sorprender al mismo tiempo la v. Hace subir la baja sufrida por los gascones nada menos que á 600 hombres entre muertos y prisioneros. Aun se cita otro ataque obstinado refiriendo, que en 1597 el conde de San Cirons con mas de 3,000 hombres sentó su campo ante esta v. y la combatió y estrechó por espacio de dia y medio; pero socorrida oportunamente por los del Valle, derrotaron completamente al invasor de cuyos despojos se depositaron parte en la igl. parr. de esta v.

SALARES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Torrox (3), aud. terr. y c. g. de Granada (9): SIT. en terreno escabroso cerca de la confluencia del arroyo de su nombre y el de *Sedella*; su CLIMA es templado y saludable y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene unas 300 CASAS; una plaza regular en la que se halla un cuarto pequeño que sirve de cárcel; escuela de primeras letras concurrida por 46 alumnos, sin mas dotacion en el dia que las retribuciones de estos; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura párroco y un beneficiado; un cementerio con 30 varas de largo y 12 de ancho inmediato á la parr., y dos nacimientos fuera de la pobl. de cuyas aguas se surte el vecindario, sirviendo ademas sus derrámenes para el riego de algunas tierras. Confina el TÉRM. N. la sierra nombrada de Sedella; E. Canillas de Albaida; S. Arenas de Velez, y O Sedella. El TERRENO es de mediana calidad, bañándolo los dos arroyos de que al principio hemos hecho mencion que bajan de la sierra Tejea: comprende algunos montes de particulares poblados de alcornoques y encinas. CAMINOS: cruzan por el pueblo 2 caminos de herradura en bastante mal estado por la escabrosidad del terreno; uno de ellos conduce á Alhama y el otro á Velez-Málaga, encontrándose en el primero á la salida de la v. un puente de mamposteria bien conservado y otro en el segundo construido de madera, cuya composicion, cuando la necesita, corresponde á los vec. por reparto. CORREOS: se reciben de Velez Málaga por medio de un conductor dotado con 200 rs. anuales y 8 mrs. que ademas cobra por cada carta. PROD.: trigo, maíz, pasas aceite, vino y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algunos molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de pasas y vino, é importacion de cereales. POBL.: 261 vec., 1,025 alm. CAP. PROD.: 1 529,750 rs. IMP.: 62,990: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 12,595. CONTR. 12,113 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,724 rs. que se cubren con el producto de varios censos y por repartimiento entre los vec.

SALARIA. Dos c. se conocieron antiguamente en España con este nombre: una en la Bastitania segun Ptolomeo y tal vez sea el actual l. de Salero; otra en la Oretania, tambien nombrada por el mismo geógrafo y por Plinio que espresó ser colonia con el derecho del Lacio ant. adscrita al conv. jurídico de Cartagena. Comunmente se cree corresponder esta c. á Sabiote.

SALARSA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Baget: SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl parr. (San Martin) aneja de la de San Cristóbal de Baget. El TÉRM. confina con el de este pueblo, con los de Sasorba y Bolos, y el r. *Llierca*. El TERRENO participa de monte y llano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, fajol, patatas, legumbres y frutas; cria ganado mular, lanar, vacuno y de cerda, caza de perdices y libres. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 759,200 rs. IMP.: 18,980.

SALARZON: cot. red. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Palencia, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castro ó Cillongo: SIT. en terreno quebrado á corta dist de la peña Lebeña y de la de Ventosa. Confina con Lebeña y Bedoya. Su TERRENO y PROD. es igual al de dichos pueblos (V.). POBL.: 12 vec., 54 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALAURIS: Avieno, en su obra de *Oris marit.* nombra una pobl., así llamada en la costa que se estiende desde el *Ebro* hasta Barcelona. Se ha conjeturado si seria pobl. que estuviese en el puerto de Salou; pero nada puede asegurarse sobre tan vagos antecedentes.

SALAVE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (21 leg.), part. jud. y ayunt. de Castropol (1). SIT. á orillas del Océano Cantábrico, é izq. del r. llamado *Herrerías* ó *Porcia*; el CLIMA es templado y saludable Tiene 109 CASAS en los l. de Argimonies, Calvario, Portela, Medio, Rondela, Villar y distintos cas. La igl. parr. (San Salvador), es aneja de la de Sta. María de Campos, con la cual confina, y con las de Tapia y Valdepares. Cruza por el E. el mencionado r., sobre el que poco antes de su desagüe en el Océano existe el puente de Porcia. El TERRENO es llano y de mediana calidad. PROD.: trigo, maíz, patatas, habichuelas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias clases. POBL.: 109 vec., 539 almas. CONTR: con su ayunt. (V.).

SALAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de *Salaya* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

SALAYA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (6), y ayunt. de Palas de Rey (1 3/4) SIT. en un llano con algunas colinas; CLIMA frio pero sano; comprende los l. de Arrulfe, Fonte da Ude, Salaya, Trasmil y Vilacoba que reunen 27 CASAS, y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pedro), es uno de los anejos de Sta. María de Fuentecubierta con cuyo TÉRM.

confina por E. y S.; al O. limita con Laya, y por N. con Pugeda: el TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos; y el CORREO se recibe de Puenteferreira. PROD.: centeno, algun trigo y maiz, legumbres y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y su IND. es la agrícola. POBL.: 27 vec., 148 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALAZAR: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. de la Merindad de Castilla la Vieja (1). SIT. al pie de un monte poblado de encinas; reinan con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes, son catarros y afecciones de pecho. Tiene 46 CASAS diseminadas; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Estéban), servida por un cura párroco; una ermita dedicada al Sto. Cristo, que sirve de ayuda de parr., y otra bajo la advocacion de San Bartolomé. El TÉRM. confina N. Villanueva Ladrero; E. el prado llamado Henar; S. Casillas, y O. Sobrepeña. El TERRENO es de buena calidad; la parte montuosa está poblada de encinas y carrascos; contiene canteras de piedra sillería; en la parte llana hácia Henar abundan las lagunas donde se crian muchas aves acuáticas y sanguijuelas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas, cria ganado cabrío y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 37 vec., 139 almas. CAP. PROD.: 1.033,000 rs. IMP: 943,837.

SALAZAR: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Baracaldo.

SALAZAR: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Portugalete.

SALAZAR: r. de Navarra, part. jud. de Aoiz: así puede llamarse propiamente este r. desde la confluencia en la v. de Ochagavia de los dos pequeños denominados *Anduña*, que nace á la falda meridional del Pico de Ori, y *Zatoya*, que tiene su origen cerca de Abaurrea Alta, en el valle de Aezcoa. El *Anduña* toma su denominacion del térm. donde nace, y corre desde su origen de N. á S. en una leg.; luego toma la direccion de E. á O. en dos leg. hasta la v. de Ochagavia, despues de haber atravesado por medio de la de Izalzu. El *Zatoya* toma tambien su denominacion por el térm. donde tiene su origen, y primero corre como una leg. de S. á N., luego igual distancia de O. á E., y en seguida toma la direccion de N. á S. hasta dicha v. de Ochagavia, en cuyo curso recorre parte de los térm. de Abaurrea Alta y Jaurrieta, y falda de alto de Udi. propio de la v. de Ochagavia. Dichos dos r. que reciben varias fuentes y regatas que nacen á las faldas meridionales de la larga ladera del Abodi, son muy abundantes de truchas; pero en el verano llevan tan poca agua que los dos juntos apenas pueden mover un molino. El *Salazar* corre desde Ochagavia en direccion de N. á S. hasta Navascues, y desde allí en la de E. á O. con poca diferencia hasta que entra en el *Irati*, debajo de Lumbier. Se le unen varios arroyuelos, pero todos de poca consideracion. El *Salazar* atraviesa por los pueblos de Izalzu, Ochagavia, Escaroz, Oronz, Esparza, Ibilcieta, Sarries, Ripalda, Güesa, Igal, Iriz y Uscarres, del valle de Salazar, y por el de Ustes é inmediaciones de Navascues y Aspurz, del almiradío de Navascues; y por los térm. de Bigüezal, Iso y Adansa, y por los muros de Lumbier. Pasa por varias gargantas de peñas, siendo las principales las foces de Aspurz ó Iso: esta última es muy notable por la estraordinaria estrechez y altura de las peñas de ambos costados en el tránsito de mas de 1/4 de leg.; cuya garganta es muy parecida en todo á la que atraviesa al mismo r. unido al *Irati* entre Lumbier y Liedena. El *Salazar* da movimiento á los molinos harineros de Izalzu, Ochagavia, Escaroz, Oronz, Esparza, Sarries, Iziz, Uscarres, Ustes, Navascues y Lumbier. Hay sobre él dos puentes de un arco, uno de piedra y otro de madera, en Izalzu; tres de piedra y uno de madera de dos arcos, en Ochagavia; dos de piedra de dos arcos en Uzcaroz; uno de piedra de tres arcos, con el uno desplomado y recompuesto de madera, en Oronz; uno de piedra de dos arcos en Esparza; uno de madera con machones de piedra de dos arcos en Ibiliceta y Sarries; uno de dos arcos de madera con machones de piedra, en mal estado en Güesa; otro igual en Gallues; otro igual en Uscarres; otro de dos arcos de piedra en Ustes; otro de dos arcos de piedra en Navascues; otro de un arco de piedra en la foz de Aspurz; otro de dos arcos de piedra entre Bigüezal é Iso, comun de los dos pueblos; y finalmente otro de tres arcos de piedra en Lumbier; todos costeados por sus respectivos pueblos, sin que se cobre pontazgo en ninguno. El r. es vadeable en muchas partes. Es abundante de truchas hasta Güesa y de barbos de allí abajo; y se pescan tambien anguilas. Su curso es precipitado y la madre obstruida con peñascos, de modo que no se pueden bajar maderas sino sueltas.

SALAZAR: valle en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, aud. terr. y dióc. de Pamplona, merind. de Sangüesa. Se halla SIT. á los dos lados del r. del mismo nombre, con CLIMA frio y sano. Consta de 15 v., que nombradas por el órden que ocupan en el curso del r. de N. á S., son: Izalzu, Ochagavia, Ezcaroz, Jaurrieta, Oronz, Esparza, Sarries, Ibilcieta, Ripalda, Güesa, Igal, Izal, Iziz, Gallues y Uscarres, cuyos pueblos estan á la orilla misma del r., menos Jaurrieta ó Izal que distan 1/2 leg. por su der., ó Igal 1/4 por su izq. Está dividido en 3 quiñones ó tercios iguales; constituyendo la sola v. de Ochagavia el primero; las de Escaroz, Jaurrieta y Esparza el segundo, que se titula *Erratea*, y las restantes 11 v. el tercero, denominado *Atabea*. Antes solamente habia ayunt. y alc. ordinarios en las v. de Ochagavia, Izalzu y Jaurrieta; formaban otro las de Ezcaroz y Esparza reunidas, y otro separado las demas de Atalsea. Habia de ser alc. m. y capitan á guerra de todo el valle alternativamente en cada año uno de los alc. ordinarios de cada quiñon, con jurisd. ademas de su respectivo pueblo ó distrito en el bosque de Irati y puertos de Ori, Abodi y Remendia, que pertenecen en comun á todos los pueblos del valle. Despues de la nueva ley de ayunt. se han formado 9 distr. municipales que son los de Ochagavia, Ezcaroz, Esparza, Jaurrieta, Izalzu, Oronz, Sarries que comprende á Ibilcieta, Güesa que lo forma con Ripalda é Igal, y Gallues que se junta con Izal, Iziz y Uscarres. Ahora no hay alc. m., y hace de alc. comisionado alternativamente uno de los tres quiñones para ejercer la jurisd. en los referidos comunes. Antes venian los pedidos de contr. y quintas á todo el valle, que los repartia por quiñones, y estos los sacaban á su vez de los pueblos de su respectivo quiñon; ahora se piden las contr. por pueblos y las quintas por distr. municipales. Las juntas de valle se celebran en la sala que tienen en la v. de Ezcaroz, como punto mas céntrico, y concurren 6 diputados de cada quiñon que los preside el alc. comisionado. Antes se trataba en ellas del repartimiento de las contr. que se pedian y de la adm. de sus comunes; en el dia se reduce á esta segunda parte, distribuyéndose á cada pueblo la parte que le toca en los prod. que da el bosque de Irati y el arriendo de los borreguiles que son ciertas partes de Ori y Remendia. En lo demas cada pueblo se maneja independientemente en sus negocios interiores, y tiene amojonado su respectivo terr., sin que haya promiscuidad de pastos ni ninguna otra cosa comun entre ellos. El TÉRM. confina: N. con su bosque de Irati y peises de Cisa y Soia del reino de Francia; E. valle de Roncal; S. almiradío de Navascues, y O. valles de Aezcoa y Urraul Alto; tiene sobre 6 leg. de N. á S. y cerca de 3 de E. á O., y está formado por elevadas laderas de montañas y ramales que parten del Pirineo en direccion de N. á S., y solamente hay vegas en el centro por donde corre el r. Las cúspides de las montañas y especialmente las de Abodi y Ori que estan á su N. son peladas y crian buen pasto para el ganado lanar, y las laderas estan pobladas de pinos, robles, bojes y hayas, que nacen en medio de los grandes peñascales. Se coge trigo y avena mas que para las 3/4 partes del año para sus hab.; pero su riqueza principal consiste en el ganado lanar, cuyo número asciende á unas 80,000 cab. Los rebaños tienen que bajar á invernar en la ribera durante seis meses por la mucha nieve que cae en el país. Tambien hay mucho ganado vacuno que nunca sale del valle, y se mantiene con paja durante las nevadas. Las mujeres son las que cuidan de los vacunos en las bordas ó cubiertos que tienen en el campo, y los mozos bajan á la ribera de pastores de los rebaños. Bajan tambien otros muchos á los trujales y á otras labores á ganar la subsistencia durante el invierno en que no pueden trabajar en el país. No se conoce ningun género de IND. fuera de la labranza, y únicamente en el bosque de Irati, que lo esplota una compañía que lo

ha tomado en arriendo por 30 años; se emplean los carpinteros y varios braceros en la labra y arrastre de las maderas. Sin embargo, el pais seria muy á propósito para fábricas, especialmente de paños, por la abundancia de lanas que ahora se esportan á Francia, y por los hermosos saltos de agua que ofrece el r. En los 15 pueblos del valle hay pasados de 700 vec., y de ellos apenas hay 50 que no tengan casa propia y haciendas; tan repartida se halla la propiedad. Los naturales son francos é hijosdalgos por privilegios de los reyes de Navarra, confirmados por Felipe II en Madrid á 20 de mayo de 1566, y el escudo de armas del valle es en campo de gules un lobo de sable, cebado en cordero de plata. Los salacencos son pacíficos, honrados, sobrios y laboriosos, y tienen mucho respeto á las autoridades. Cuando han tomado parte en las guerras han sido valientes y arrojados. Las mujeres trabajan en el campo al igual que los hombres, y concurren á la siembra y á segar lo mismo que ellos. Hay escuelas en todos los pueblos, y raro es el salacenco que no sepa leer, escribir y contar. Se habla la lengua vascongada, pero todos saben el castellano. Suelen tener grandes pendencias con los rayanos franceses por la cuestion de límites, que no se hallan fijados todavia en aquella parte (V. Irati). Las v de Izalzu, Ochagavia, Ezcaroz y Jaurrieta fueron incendiadas en 1792 por los franceses republicanos por haber atacado los naturales á su ejército invasor; el gobierno español ofreció indemnizar los perjuicios, pero jamás se ha verificado. Hoy estan reedificadas dichas v., sin que haya vestigios del incendio. En la última guerra civil Salazar fue uno de los valles pronunciados en favor de Isabel II. Visten generalmente hombres y mujeres de paño negro que fabrican en sus casas con lana de su ganado.

Este valle se llamó antiguamente *Sarazar* y sus naturales *saracenos*, segun consta de varias escrituras. Por carta que San Eulogio escribió á Gulesindo, ob. de Pamplona, se tiene noticia del monast. igalense que estuvo en Igal, v. de este valle. En tiempo del rey D. Teobaldo I los hab. de este valle se hacian la guerra con los de Aezcoa; los aezcoanos de las Abaurreas y los de Salazar se disputaban el goce del térm. llamado Zazaoz, y ocurrieron muchos robos y muertes á título de prendas y represalias. El rey quiso cortar las querellas determinando el medio de ventilarlas judicialmente para lo sucesivo; pero no fue bastante su providencia, y el rey entonces privó de dicho térm á las dos partes contendientes, y fundó en él un pueblo llamado Castilnuevo ó Castelnovo (año 1237). El mismo rey D. Teobaldo concedió luego algunas mercedes al valle de Salazar, y los demas reyes pararon en hacer francos é hijosdalgo á sus naturales. Los hidalgos de este privilegio tenian diferente escudo de armas que los hidalgos de origen para ser conocidos. En 1504 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina confirmaron á este valle el privilegio que tenia para el goce de la Bardena y se le habia perdido. En el apeo que se hizo en 1366 para el pago de los 40,000 florines de oro ofrecidos por el reino al rey D. Cárlos III se hallaron en este valle las v. y fuegos siguientes: Ochagavia 37.=Ezcaroz 16.=Jaurrieta 18.=Oronz 9 (hoy Oronoz).=Esparza 10 =Obilzieta 7.=Sarries 8.=Guesa 5.=Igal 13.=Izaiz (hoy Izal) 11.=Iziz 5.=Gayllues (hoy Gallues) 3.=Uscarres 7.=Canales (que hoy no existe) nada por no haber labrador. En 1512, esperando que este rey ya desterrado acudiese con fuerzas que organizaba en Francia, los valles de Salazar y Roncal se alzaron contra los castellanos; pero en el mismo año quedaron sometidos. D. Felipe II, por privilegio de 2 de mayo de 1566 confirmó las mercedes anteriormente concedidas á este valle, y le señaló por armas en campo de gules un lobo de sable, cebado en un cordero de plata

SALAZAR DE AMAYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3). SIT. al pie de una pendiente, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonias, pleuresias y fiebres inflamatorias. Tiene 80 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Santa Columba) servida por un cura párroco, y una ermita dedicada á San Roque. El TÉRM. confina: N. Puentes; E. Amaya; S. Cañizal, y O. Cuevas; en él se encuentran ruinas de un ant. monast. El TERRENO es de buena calidad y de regadío por las aguas de un arroyo que le cruza y fertiliza. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Herrera. PROD.: cereales, legumbres y mucho lino; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y algun conejo. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 1.113,200 rs. IMP.: 106,163. CONTR.: 7,515 rs. 12 maravedises.

SALAS: v. con ayunt. al que estan agregadas las Cuadras de Balast y Censuy en la prov. de Lérida (16 horas pasando por los Terradets), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (41), dióc. de Seo de Urgel (15). SIT. en un llano de la Conca de Tremp, cerca del r. *Noguera Pallaresa* y de un barranco que pasa dejando á la izq. la poblacion, ventilada por los vientos del N. y O., y en CLIMA sano, donde se padecen algunas catarrales. Consta de 182 CASAS, la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, concurrido por unos 40 niños y dotada en 1.000 rs. pagados de los fondos de propios, y 532 rs por una fundacion; igl. parr. (Ntra. Sra. del Coll) servida por un vicario perpetuo de concurso general y 9 beneficiados de patronato activo de sangre que con 5 rectores mas, hijos de la v., formaban antes comunidad eclesiastica: el curato es de térm: fuera de la pobl. tiene una hermosa fuente á la que van conducidas las aguas por un conducto subterráneo; y tambien se ven al N. 3 torres á poca dist. unas de otras, muy sólidas, y que parece formarian parte de una fortificacion ant. de la misma. Confina el TÉRM. por N. y O con Sta. Engracia, Rivert, y Torallola; E. San Juan de Viñafresca, y S. Talarn: estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 2 de E á O.; tiene dentro de su circunferencia dos ermitas, dedicada á San Clemente la una y la otra á San Cipriano; una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol á un tiro de fusil SE. de la pobl., en la cual se halla el cementerio, y 4 capillas rurales destruidas en la última guerra. Como se ha dicho pasa por el térm. el r. *Noguera Pallaresa*, que corre de N á S., sobre el que habia un puente de madera, con pilares de piedra y un meson contiguo, que formaban parte de los propios del pueblo, hallándose todo arruinado desde 1822. Tambien discurre contiguo á la pobl. un barranco muy profundo que causa graves daños, los que podrian remediarse con una mina que diese salida á las aguas del arroyo llamado de las *Bruixas*: hay otro con el nombre de la *Solana* que tiene un puente de piedra de dos arcos, bastante sólido: ambos marchan de O. á E. El TERRENO es llano, arcilloso, calizo y en algunas partes flojo y pedregoso; escaso de bosque y arbolado, pero con muchos huertos que se riegan de los sobrantes de las fuentes de Rivet, Censuy, de la que hay cerca del pueblo y de otra que nace en el térm. llamado de Fontelles: á la orilla del indicado r. *Noguera* se cultiva un pedazo de terreno comunal denominado la Berneda. CAMINOS: el que conduce de Tremp, y tierra baja de Cataluña á la Pobla de Segur, Montaña y Francia del cual salen dos hijuelas, una para Torallola y otra para Aragon, todos son de herradura y estan en mediano estado; tiene estafeta de CORREOS dependiente de la adm. de Tremp, de donde se recibe la correspondencia. PROD.: en un año comun 1,500 cuarteras de trigo, centeno id., 200 de cebada, 100 de carrion, 3,000 costeles de vino, muy poco aceite por haberse elado los olivos, y patatas, hortalizas, frutas y poca lana y seda; cria ganado lanar cabrio y vacuno; abundante caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 fáb. de alfareria ordinaria, 2 telares de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. Celebra esta pobl. una feria la segunda semana de cuaresma de cada año que dura 8 dias; es sumamente concurrida por los ganados de la Peninsula, y se vende en ella mucho ganado mular y vacuno. POBL.: 137 vec., 834 alm. RIQUEZA IMP.: 157,730 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALAS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los que componen y el que da nombre al l. de los Barrios de *Salàs* (V.).

SALAS: l cab. de ayunt. que forma con Entreperas, Guitarriu y Sadernas en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con los de Sadernas, Sagaró, Begudá, Tortellá y

Oix. El TERRENO participa de monte y llano; la parte montuosa está poblada de robles y encinas; le fertiliza el r. *Llierca*; y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 4.000,800 rs. IMP.: 33,610.

SALAS: r. de la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia: nace en las faldas occidentales de la sierra de Larouco, y durante su curso de E. á O deja su der. los pueblos de Tosende, Meaus, Paradela, M os, Germeade, Albite y Gendive, y á su izq. los de Boullosa, Rubias, Randin, Torey (en Portugal), Cela y Portage, confluyendo al N. de este último en el r. *Limia*. No tiene puentes, ni riega terreno alguno por la profundidad de su cauce, y sus aguas crian anguilas y bogas.

SALAS: isleta en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, térm de la c. de Palma, perteneciente al distr. de Andraitx, departamento de Cartagena: está SIT. á 4 millas de la isla de la Caleta, y á igual dist. del cabo de Cala Figuera.

SALAS: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud de Belmonte (2), c. g. de Castilla la Vieja (40 á Valladolid). SIT. al N. de la prov., y á la izq. del r. *Narcea*. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Comprende las felig. de Alava, Sta. Maria; Ardesaldo, Sta. Maria; Biescas, Santiago; Bodenaya, Sta. Maria; Barca, Santiago; Camuño, San Bartolomé; Cermoño, Sta. Maria; Cordovero, San Miguel; Cornellana, San Juan; Dorigas, San Estéban; Dorigas, Sta. Eulalia; Dorigas, San Antolin; Dorigas, San Justo; Espina, San Vicente; Folgueras, Sta. Maria; Godan, San Juan; Idarga, Sta. Maria Magdalena; Lavio, San Justo y Pastor; Linares, San Miguel; Mallecina, Sta. Eulalia; Malleza, San Juan; Ovanes, Sta. Maria; Priero, San Cristóbal; Salas, San Martin (cap.); Salas, San Vicente; Santullano, San Julian; Soto de los Infantes, San Pedro; Villamar, San Feliz, y Villazon, Santiago. Confina el TÉRM municipal con los de Valdés, Grado, Pravia, Belmonte y Tineo El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad, comprendiendo algunos valles bastante fértiles, los que se riegan con las aguas de los muchos arroyos y riach. que descienden de las montañas del O. y se dirigen al *Narcea*, el cual pasa por la estremidad oriental de este distr.: tiene una barca en la parr. de Santiago del mismo nombre, algunos puentes, habiéndolos igualmente sobre el *Aranguin* y demas riach. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Grado, Luarca, Tineo, Belmonte y á otros puntos, su estado en lo general es malo. PROD.: escanda, maiz, trigo, centeno, patatas, habas, castañas, avellanas, nueces, peras, higos, manzanas y otras frutas; bastante arbolado, y abundantes pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzos y de ropas de lana á estilo del pais, y algunos batanes. POBL.: 2683 vec., 14,499 alm. CONTR.: 174,942.

La reina Doña Urraca en el año 1112 hizo merced de esta v. á D. Suero, el cual y su mujer Doña Arderquina en 1124 la dieron al monast. de Cornellana. En 1339, Garci Mendez habiendo heredado varios bienes de su tio, cuestionó contra el conv. de Cornellana á quien quitó la v. de Salas, diciendo pertenecerle como heredero y sucesor del conde D. Suero; pero despues desistió de estas pretensiones, y la restituyó á dicho conv. por los años de 1350. Es patria de D. Fernando de Valdés, inquisidor general y arz. de Sevilla por los años 1568.

SALAS (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

SALAS (SAN MARTIN): v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3). SIT. en un llano, al E. de la sierra del Viso, é inmediaciones de un riach. afluente del *Narcéa*. Reinan todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 120 CASAS; la municipal; cárcel; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada del fondo de propios. La igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; habiendo tambien una colegiata dedicada á Sta. Maria la Mayor, la cual no tiene para su servicio mas que un capellan, no obstante que existen dos capellanias propias del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con los de las parr. de Ardesaldo y Priero; por E. con la de Villamar; al S. con las de Godan y San Vicente de Salas, y por O. con la mencionada sierra. El TERRENO es bastante llano, con algunas colinas hácia el SO., y de buena calidad. Atraviesa por este punto la carretera que conduce á Cangas de Tineo, Belmonte y á Galicia, partiendo desde el puerto de San Estéban de Pravia, su estado es malo, é igualmente el de los demas CAMINOS locales. Hay en la v. estafeta de CORREOS que llegan los lunes, miércoles y sábados sin hora fija, y salen los domingos, martes y viernes á las ocho de la mañana PROD.: escanda, maiz, trigo, patatas, legumbres, frutas y esquisitos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, mular y lanar; alguna caza de volateria, y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, telares de estameñas, y elaboracion de manteca. COMERCIO: estraccion de algun ganado, é importacion de los géneros de vestir y comestibles precisos. POBL.: 123 vec., 616 almas. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

SALAS (SAN VICENTE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Salas (1/2). SIT. al E. de una montaña. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O; el CLIMA es sano. Tiene 120 CASAS en los barrios de Acellana, Bouga, Casa-Andresin, Corrigüera, Festiella y Poles. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina N. Salas; E. Vilamar; S. Godan, y O. Bodenaya y Espina. El TERRENO participa de monte y llano, y le baña un riach. que nace en Bodenaya y tiene algunos puentecitos para servicio del vecindario. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Salas conduce á Tineo, y otro que va á enlazar con la carretera que dirige á Galicia. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, cebada, muchas castañas y otros frutos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, mular y lanar; alguna caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 120 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALAS DE ALEON (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon (40 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (2), aud terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Salamon. SIT. en la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 23 CASAS; igl. parr., y buenas aguas potables. Confina con Balbuena y Salamon. El TERRENO es montuoso y áspero. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 20 vec. 84 alm. CONTR.: con el ayunt.

√ SALAS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1). SIT. en terreno llano, le combaten los vientos del N. y O., su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son pulmonias, reumas y gastritis. Tiene 172 CASAS, divididas en dos barrios; una torre ant.; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 1,700 rs, vn.; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ascenso. El TÉRM. confina N. Quintana-Opio y Terminon; E. Pino y Castellanos de Bureba; S. Hermosilla, y O. Aguas-candias; en él se encuentra una ermita dedicada al Señor Ecce-homo. El TERRENO en general es arenoso, flojo: la parte montuosa está poblada de pinos; le fertilizan varios arroyos, cuyas aguas se utilizan para el riego, é impulsan algunos molinos harineros; contiene canteras de piedra arenisca. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado El CORREO se recibe de Poza por un peaton PROD.: cereales, legumbres, frutas, lino, cáñamo y vino chacolí; cria ganado lanar, mular, cabrio y vacuno; caza de liebres, perdices y zorras, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 113 vec., 441 almas. CAP. PROD: 1.078,200 rs. IMP. 91,860. CONTR.: 12,238 rs. con 21 mrs.

SALAS DE LA RIBERA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Puente de Domingo Florez. SIT. en un valle que forma el *Sil*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 51 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andrés) matriz de Pardollan, Quereño y Sobredo (prov. de Orense) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de tres voces mistas, y buenas aguas potables. Confina con las Médulas, la Silva y Puente de Domingo Florez. El TER-

RENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Sil*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Puente de Domingo Florez. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 52 vec., 208 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALAS DE LOS INFANTES: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. subalterna de rentas estancadas, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.). SIT. en un hermoso llano; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 190 CASAS bastante diseminadas, entre las cuales se cuentan unas 20 de buena fáb.; la en que vivieron los siete Infantes de Lara; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria para niños, y otra para niñas; 2 igl. parr. (La Asuncion y Sta. Cecilia) servidas por 3 curas y 3 capellanes; una ermita, y buenas aguas potables. Confina N. Castrovido; E. Castrillo; S. Acinas, y O. Barbadillo del Mercado. A una legua de la pobl. se encuentra un conv. que fue de frailes franciscos. El TERRENO es de muy buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Arlanza* y *Ciruelos*. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el que dirige á Barbadillo del Mercado: recibe la CORRESPONDENCIA de Búrgos. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: telares de lienzos del pais, y varios molinos harineros. Es pueblo susceptible de muchas mejoras, por la abundancia de aguas y fertilidad del terreno que disfruta. POBL.: 134 vec., 413 almas. CAP. PROD.: 1.525,900 RS. IMP.: 143,434. CONTR.: 14,388 rs., 3 mrs. Con la lectura de la obra titulada, El Moro Espósito, escrita por el duque de Rivas, se vino en conocimiento el año 1836, de que en el altar mayor de la igl. principal de esta v. debia haber un hueco que contuviese una arca con cenizas de los infantes de Lara ó Mudarra; y en efecto el juez de primera instancia, en compañia de lo mas principal del pueblo, se dirigió al sitio indicado, y hecha la escavacion ó derribo de la pared, se encontró el arca, y hasta el cráneo y cenizas de persona humana, con algunos restos de lienzo finísimo, en que sin duda se hallarian envueltas: todo lo cual se dejó en su lugar segun estaba. Esta v. fue cap. de la jurisd. de su nombre, con alcalde mayor letrado á que estaban sujetos los pueblos del contorno que á continuacion se espresan.

NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Clase de justicia de cada uno.
Arroyo de Salas.	Alcaldes pedáneos.
Carazo.	
Cascajares.	
Castrovido.	
Contreras.	
Gete.	
Hoyuelos.	
Monasterio de la Sierra.	
Piedrahita.	
Pinilla los Moros.	
Rupelo.	
Salas de los Infantes y desp. de Veguillas.	Alc. m. por el duque de Frias de quien es toda la jurisd.
Tañabueyes.	Alcaldes pedáneos.
Terrazos.	
Villaespasa.	
Vizcainos.	

HISTORIA. Ya vimos en el artículo Araviana (campos de), aunque muy ligeramente y sin calificarla, reservándolo para este lugar, la mal forjada novela de los Siete infantes de *Lara* ó de *Salas*, pues de ambos modos aparecen apellidados. Creeriamos bastante haberla mencionado en aquel lugar, si solo apareciese con un carácter histórico en Ruimendez, Murillo y otros autores semejantes; pero el respetable Mariana se dejó llevar tambien de este rasgo de la edad de los romanos. En él se les supone de alcurnia régia. Generalmente dicen que Ramiro II de Leon, tuvo una hija natural, que se llamó Doña Ortega Ramirez, la cual casó con Gustios Gonzalez, hermano de Nuño Rasura (V. Castilla), y tuvieron por hijo á Gonzalo Gustios ó Bustos. Este casó con Doña Sancha Velazquez, y tuvo en ella á Fernando, Diego, Martin, Gomez, Ruy, Gustios y Gonzalo Gonzalez, que fueron apellidados los Siete Infantes de Lara ó de Salas; porque su padre, habiendo poblado esta v., no se sabe con que nombre, en 970; ó repoblandola sobre las ruinas de una de las c. de la España primitiva, segun otros, aunque tambien sin razon alguna, les edificó en ella un suntuoso palacio repartido en 7 salas de donde provino á la v. el nombre de Salas que tomaron por apellido los infantes. La generalidad de los historiadores relatan luego con mil pormenores al gusto de aquellos tiempos, el trágico fin de estos infantes, que dejamos referido en el espresado artículo de Araviana. Pero no se sabe de donde tomarian esta, como otras muchas patrañas, los autores de la crónica grande castellana, publicada en Valladolid por Florian de Ocampo, en 1604. Esta crónica es el documento mas antiguo en que se refiere y debe orillarse por desautorizada como la fábula de la torre de Hércules de Toledo y la de los amores de la Cava con el rey D. Rodrigo que se leen en la misma crónica. Bástenos copiar aquí la nota que acompañan á la relacion de Mariana sus editores de 1787 (en Valencia). «Nuestros escritores mas estimables, tienen por aventuras caballerescas la desgraciada muerte de los infantes de Lara, los amores de D. Gonzalo Gustio con la infanta de Córdoba, la adopcion de Mudarra Gonzalez, hijo de estos ilustrados amores, y que este héroe imaginario haya sido tronco nobilísimo del linage de los Manriques. Seria detenernos demasiado hacer demostracion de tal fábula, y mucho mas producir los argumentos con que se desvanece, que pueden ver los lectores en los capítulos 11 y 12 del libro segundo de la historia de la casa de Lara, del erudito Salazar, aunque por respecto á la antigüedad, no se atreve este escelente genealogista á negar el suceso de los siete infantes de Lara. D. Juan Ferreras trató tambien separadamente de este asunto en el tomo XVI, cap. XIV, pág. 99 de su historia de España.»

SALAS DE LOS INFANTES: part. jud. de *entrada* en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Búrgos, compuesto de 19 pueblos, varios cas. y desp que forman 57 ayunt: las dist. de las principales pobl. entre sí, y de estas á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y á la corte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

SALAS DE LOS INFANTES, cap. del part. jud.

7	Arauzo. de Miel.	3											
4	Castrillo de la Reina.												
4	Hontoria del Pinar.	3 1/2	2 3/4										
6	Neila.	4 3/4	2 3/4	3									
3	Palacios de la Sierra.	3 3/4	1 1/4	2	1 1/2								
9	Búrgos, cap. de prov., dióc., aud. terr. y c. g.	11	10	12	12	12							
33	Madrid.	31	32	30	29	30	42						

PARTIDOS JUDICIALES.	Obispado á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
				ELECTORES.									
		VECINOS.	ALMAS.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Acinas	Búrgos	54	179	49	2	51	42	1	1	2	1	1	»
Arauzo de miel y Boñasantos	Osma.	110	442	108	»	108	90	1	1	4	1	3	1
Arauzo de Salas	id.	26	104	26	»	26	14	1	»	2	1	3	»
Arroyo de Salas (1)	Búrgos	»	»	22	»	22	14	1	»	2	1	3	»
Barbadillo de Herreros (2)	id.	»	»	52	»	52	33	1	1	2	1	1	»
Barbadillo del Mercado	id.	139	536	70	4	74	60	1	1	2	1	1	»
Barbadillo del Pez	id.	78	301	68	»	68	20	1	1	2	1	1	»
Cabezon de la Sierra	Osma.	44	163	48	»	48	44	1	»	2	1	3	»
Campolara	Búrgos	47	148	42	2	44	38	1	»	2	1	3	»
Camposa	Osma.	59	239	48	3	51	38	1	»	2	1	3	»
Carazo	id.	71	323	68	2	70	60	1	1	2	1	1	»
Cascajares de la Sierra	Búrgos	28	110	28	»	28	26	1	»	2	1	3	»
Castrillo de la Reina	Osma	454	525	106	2	108	100	1	1	4	1	5	»
Castrovido	Búrgos	20	78	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Contreras	id.	67	320	63	8	71	60	1	1	2	1	1	»
Hinojar del Rey	Osma.	32	136	31	1	32	24	1	»	2	1	3	»
Hontoria del Pinar, ald. y Navas	id.	138	616	110	9	119	94	1	1	7	1	6	2
Hortigüela	Búrgos	45	180	41	1	42	37	1	»	2	1	3	»
Hovuelos de la Sierra	id.	34	138	28	1	32	23	1	»	2	1	3	»
Huerta del Rey	Osma.	149	563	105	7	112	87	1	1	4	1	5	»
Jaramillo de la Fuente	Búrgos	35	212	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»
Jaramillo Quemado	id.	42	168	32	1	33	31	1	»	2	1	3	»
Jeto	Osma.	8	38	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
La Gallega	id.	72	289	61	1	62	60	1	1	2	1	1	»
Lara, Laceña, Paules y la Vega	Búrgos	253	911	59	3	62	59	1	1	2	1	1	1
Mambrillas, Cubillejo y Quintanilla de las Viñas (3)	id.	»	»	51	2	53	51	1	1	2	1	1	3
Mamolar	Osma.	45	180	45	»	45	35	1	»	2	1	3	»
Monasterio de la Sierra	Búrgos	54	215	41	1	42	38	1	1	2	1	1	»
Moncalvillo	Osma	73	294	61	»	61	54	1	1	2	1	1	»
Monterrubio (4)	Búrgos	»	»	30	1	31	22	1	»	2	1	3	»
Neila	id.	115	403	83	2	85	80	1	1	1	1	5	»
Palacios de la Sierra	Osma.	117	588	112	6	118	96	1	1	1	1	5	»
Piedrahita de Muño	Búrgos	27	85	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Pinilla de los Barruecos	Osma.	48	150	48	»	48	47	1	»	2	1	3	»
Pinilla de los Moros	Búrgos	24	80	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Quintanalara (5)	id.	»	»	30	1	31	30	1	»	2	1	3	»
Quintanar de la Sierra	id.	112	449	79	8	87	68	1	1	2	1	1	»
Quintanarraya	Osma.	40	168	37	»	37	37	1	»	2	1	3	»
Rabanera del Pinar	id.	80	323	63	»	63	60	1	1	2	1	1	»
Regumiel	id.	10	42	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Revilla y Ahodo (6)	Búrgos	»	»	40	»	40	40	1	1	2	1	1	»
Riocavado	id.	58	191	48	»	48	30	1	»	2	1	3	»
Rupedo	id.	17	68	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Salas de los Infantes	id.	154	493	99	11	110	90	1	1	1	1	5	»
San Millan de Lara é Iglesiapinta	id.	80	332	52	»	52	48	1	1	2	1	1	1
Sto. Domingo de Silos y sus ald.	id.	156	581	107	6	113	103	1	1	1	1	5	3
Tañabueyes	id.	21	82	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Terrazas	id.	23	80	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Tinieblas	id.	11	40	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Torrelara	id.	19	70	18	6	24	16	1	»	2	1	3	»
Valle de Valdelaguna	id.	163	149	121	6	130	100	1	1	6	1	6	7
Villaespasa	id.	30	110	25	1	26	20	1	»	2	1	3	»
Villanueva Carazo	Osma.	30	103	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Villoruebo, Mazueco y Quintanilla Cabrera (7)	Búrgos	»	»	13	22	45	40	1	»	2	1	3	3
Vilviestre del Pinar	Osma.	84	321	60	12	72	52	1	1	2	1	1	»
Vizcainos	Búrgos	40	166	36	1	40	17	1	»	2	1	3	»
Totales		3.375	13.084	2.801	122	2.923	2,433	56	25	135	56	201	23

(1) Lo concerniente á la pobl. de este ayunt., a su riqueza imponible y á sus contribuciones está incluido en el de Salas de los Infantes.
(2) Incluido en la jurisd. de Lara.
(3) Idem.
(4) Idem.
(5) Idem.
(6) Unido con Salas para lo concerniente á la pobl., riqueza y contribuciones.
(7) Unido á la jurisd. de Lara.

NOTA. En el total de las contribuciones que presenta este cuadro está incluida la de *culto* y *clero* por la suma de rs. á razon de 16 rs., 3 mrs. por vec., y 4 rs., 5 mrs. por habitante.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE,				CONTRIBUCIONES.			
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs vn.	Rs. m.	R. m.	
3	2	3	2	2	1	1	14	0'5	102,988	»	520	103,508	5.143	100 29	28 25	4'97
10	10	9	6	9	7	1	52	1'6	173,534	10,168	16,750	200,452	21,556	195 33	48 30	10'75
2	2	4	3	3	»	»	14	0'4	49,191	500	400	50,091	4,642	178 18	44 22	9'27
1	1	2	1	»	»	»	5	0'1	»	»	»	»	»	»	»	»
6	4	4	2	2	3	3	24	0'6	»	»	»	»	»	»	»	»
9	6	8	4	6	4	5	42	1'5	168,531	2,888	11,520	182,912	18,748	134 30	31 33	8'48
9	4	10	9	4	3	1	40	1'8	40,436	1,562	2,800	44,198	6,836	87 31	22 26	15'41
2	1	4	3	2	»	»	12	0'3	81,258	328	»	81,586	5,760	130 31	35 11	7'06
6	4	2	»	4	»	3	19	0'5	26,063	630	260	26,953	1,388	29 16	9 13	5'15
9	4	2	2	3	»	»	20	0'6	112,953	837	1,860	113,650	7,396	125 12	30 19	6'39
5	4	4	3	4	3	4	27	0'8	86,007	1,020	1,100	88,127	4,500	55 19	13 32	5'11
2	2	2	2	»	»	2	10	0'3	47,489	106	40	47,635	1,556	55 19	14 5	3'27
»	23	»	10	3	3	1	40	1'7	177,932	4,264	3,620	285,816	11,318	73 23	21 21	6'11
2	1	1	1	2	1	»	8	0'2	34,786	204	»	34,990	1,374	68 24	17 21	3'93
5	7	»	»	»	»	»	12	0'7	88,112	4,808	700	93,620	5,027	75 1	15 21	5'24
3	2	3	2	5	»	1	16	0'4	110,934	224	22,100	133,258	3,267	102 3	24 4	2'45
9	8	10	16	10	8	5	66	2'5	51,344	6,160	2,420	59,924	13,672	99 3	22 7	22'82
3	3	2	1	2	»	»	11	0'3	65,049	410	»	65,459	1,861	44 12	10 12	2'84
3	2	4	3	2	1	»	15	0'2	21,959	410	»	22,369	1,278	37 20	9 9	5'71
7	7	10	6	4	5	2	41	1'5	105,755	4,214	22,100	132,069	30,314	203 15	53 29	22'95
3	2	2	2	1	3	»	13	0'4	15,428	1,200	»	16,628	4,421	126 11	20 29	9'48
6	5	4	2	3	2	3	25	0'3	11,788	168	1,330	16,286	1,586	109 6	27 20	9'91
1	1	1	»	»	»	»	3	0'1	7,742	»	»	7,742	324	40 17	8 18	4'18
6	5	3	2	»	»	»	16	0'7	15,742	542	800	17,084	4,995	68 4	16 33	29'24
48	40	20	10	8	4	3	73	2'3	459,943	8,586	5,240	473,769	33,980	134 10	37 10	19'55
5	3	10	5	6	7	3	39	0'6	»	»	»	»	»	»	»	»
6	4	1	1	»	»	»	12	0'5	47,230	448	1,600	49,298	2,279	50 22	12 22	4'62
2	1	2	2	1	»	»	8	0'1	27,904	478	»	28,382	2,191	40 21	10 7	7'73
4	2	5	4	1	4	»	20	0'9	34,488	592	1,460	36,540	7,434	101 28	25 10	20'34
2	1	2	1	3	3	»	11	0'4	»	»	»	»	»	»	»	»
7	7	7	6	6	2	5	40	1'2	91,562	»	2,080	93,642	12,077	105 1	29 33	12'90
15	10	10	9	8	13	9	74	2'9	206,031	4,070	8,360	218,861	20,016	136 6	34 1	9'15
1	1	2	1	»	»	»	5	0'3	17,190	212	200	17,602	1,068	39 19	12 19	6'07
1	1	3	2	5	4	5	19	0'4	53,921	»	4,000	57,921	6,463	134 22	11 15	11'16
1	2	1	1	1	»	»	6	0'3	26,603	190	200	26,983	881	36 24	11 »	3'27
1	2	1	1	3	»	1	12	0'3	»	»	»	»	»	»	»	»
9	6	15	15	10	15	8	78	2'1	188,715	10,590	5,860	205,165	17,004	151 28	37 30	8'29
3	2	2	1	2	1	1	12	0'4	83,217	532	1,000	84,749	5,879	116 33	35 »	6'94
8	4	4	4	1	11	3	35	0'9	81,636	624	3,460	85,720	8,161	102 »	25 9	9'52
1	»	»	»	»	»	»	1	0'1	5,629	52	»	5,681	630	63 »	15 3	11'09
2	2	4	2	»	1	1	12	0'5	»	»	»	»	»	»	»	»
3	3	1	2	1	2	1	16	0'5	19,516	788	720	21,024	2,577	11 15	13 9	12'26
»	»	»	»	»	»	»	»	0'1	17,165	»	»	17,165	1,268	74 20	18 22	7'39
12	10	4	4	1	1	1	33	1'1	164,315	3,348	7,110	174,773	14,388	90 6	29 6	8'23
4	1	10	5	1	1	2	27	0'5	45,150	1,230	1,860	48,240	4,674	58 14	11 18	9'69
12	10	13	10	5	1	3	54	1'5	60,115	4,148	8,420	72,683	11,113	71 8	19 1	15'29
1	»	1	1	»	1	»	4	0'2	13,892	410	200	14,502	1,144	54 16	13 32	7'89
»	»	1	1	»	»	»	2	0'1	35,268	644	200	36,112	1,056	12 8	13 6	2'92
»	1	1	1	2	3	2	10	0'2	10,799	468	120	11,387	3,163	287 25	79 1	7'65
1	2	2	2	2	»	»	12	0'2	25,543	1,080	660	27,283	»	»	»	»
13	7	10	11	13	11	»	65	2'1	300,653	8,696	3,360	312,911	29,243	179 11	39 1	9'35
3	2	2	2	»	»	»	9	0'3	29,721	416	»	30,137	2,412	80 11	21 25	8 »
2	2	2	1	1	»	1	9	0'2	26,255	»	1,160	27,415	1,690	56 11	16 11	6'16
»	»	»	»	»	»	»	»	0'5	»	»	»	»	»	»	»	»
4	1	8	6	1	4	»	30	1	52,881	1,582	»	54,463	1,578	51 17	11 9	8'11
6	5	2	2	»	1	»	16	0'3	15,945	462	1,990	18,397	2,055	51 13	12 13	10'95
265	218	240	195	158	131	80	1290	42	3.529,033	90,679	147,780	3.767,492	357,141	105 31	27 11	9'46

de que fue segregado.

vn. 54,252 que corresponde á este partido, al respecto del 1'44 por 100 de su riqueza imponible, y dicha contribucion sale

TÉRMINO. Confina N. con el part. jud. de Belorado; E. con el del Burgo de Osma (prov. de Soria); S. con el de Aranda de Duero, y O. con el de Lerma. Su estension de N. á S. es de 5 leg., y de 6 3/4 á 7 la de E. á O. El CLIMA es frio pero sano, pues no suelen padecerse, por lo regular, mas enfermedades comunes que las intermitentes y catarrales.

TERRITORIO. En su mayor parte es montuoso, con varias llanuras ó valles formados por la separacion de las alturas y por las corrientes de las aguas. Los montes estan poblados de encinas, robles, pinos y matas bajas. El terreno, generalmente hablando, es arcilloso, gredoso y bastante fértil. Los principales r. que recorren el part. son el *Arlanza*, el *Esgueva*, el *Nagerilla* y el *Arandilla*, á los cuales se unen diferentes arroyos de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren: durante su curso casi todos ellos fertilizan alguna porcion de aquel y dan impulso á algunos molinos harineros y batanes: facilitan el paso de dichos r. varios puentes, ya de piedra ya de madera, cuya enumeracion omitimos por haberse hecho en los respectivos art. de los referidos rios.

CAMINOS. Cruza por el part. el que dirige de Búrgos á Soria, que es el principal: los demas bien son de pueblo á pueblo, bien provinciales; hallándose los mas de ellos en regular estado.

PRODUCCIONES. Estas consisten en trigo mocho, blanquillo, comuña, centeno, cebada, avena, yeros, alubias, patatas, cáñamo, lino, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de jabalies, corzos, lobos, venados, liebres, conejos, perdices y otros animales, y pesca de anguilas, truchas y vermejas.

IND. Y COMERCIO. Como pais esencialmente agricola, se reduce aquella á alguna que otra fáb de art primarios ó de composicion, entre ellas, una de materias resinosas en Hontoria del Pinar, á telares de lienzos ordinarios, molinos harineros, batanes y otros artefactos de poca consideracion, ejercitándose tambien los moradores en la conduccion de sal y maderas á los puntos limítrofes, con carretas tiradas por bueyes. El comercio tiene lugar generalmente en las pocas ferias y mercados que se celebran en el part. en donde se presentan granos, maderas, ganados y art. de primera necesidad y lujo: las especulaciones se hacen á metálico.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 72, de los que resultaron absueltos de la instancia 9, penados presentes 59, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 4, en otro diferente 1; de los procesados 17 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 5 mujeres; solteros 28 y 44 casados; sabian leer y escribir 35, y de 37 se ignoraba la instruccion; 1 ejercia ciencias ó artes liberales y 71 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 34 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito; una arma blanca prohibida; 6 instrumentos contundentes y 7 instrumentos ó medios no espresados.

SALAS ALTAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. al pie de un monte llamado Sierra-Cardona, al estremo de un hermoso y dilatado valle, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 70 CASAS; la consistorial, igl. parr. (La Asunta), cuyo curato es de primera clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Salinas; E. Hoz; S. Salas Bajas, y O. Huerto de Vero. El TERRENO participa de llano y monte; sobre este hay una pequeña ermita dedicada á la Virgen. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrio, y caza menor. IND.: un molino de aceite. POBL.: 99 vec., 612 alm. RIQUEZA IMP.: 142,170 rs. CONTR.: 18,079 rs.

SALAS BAJAS: l. con ayunt en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Barbastro, aud. terr, y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llano, con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son catarros ó inflamaciones Tiene 100 CASAS, una escuela de instruccion primaria dotada con 2,000 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; una igl. parr. (San Vicente mártir), cuyo curato es de cuarta clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Colungo; E. Burceat; S. Barbastro, y O. Huerta de Vero, en él se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Ebano. El TERRENO es arenoso y pedregoso, de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales de herradura El CORREO se recibe de Barbastro, por medio de balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, vino y aceite, y caza de perdices y conejos. IND.: tejidos ordinarios de cáñamo y de lana. POBL.: 91 vec., 581 almas. RIQUEZA IMP.: 135,460 rs. CONTR.: 17,210 reales.

SALAT (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

SALBADURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *Rozabales* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas

SALBAÑÁ: cas. en la prov. de Barcelona, part. jud. de San Feliu de Llobregat; forma ayunt. con San Baudilio de Llobregat, de cuyo l. depende en todo.

SALCE: l. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g de Valladolid (30), ayunt. de Riello: SIT. en terreno desigual y elevado; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado. Tiene 43 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten 20 niños; igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; 3 ermitas (Sta. Bárbara, la Encarnacion y el Sto. Cristo de Balcabado) y buenas aguas potables. Confina con Abelgas, Babia de Abajo, Riolago, Arienza, Cornombre, Sosus del Cumbral y Curueña. El TERRENO es de ínfima calidad y escabroso; por él corren las aguas del r. de su mismo nombre, al que cruzan dos puentes de piedra. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 43 vec., 200 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALCE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. entre los r. *Duero* y *Tormes*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes gástritis agudas. Tiene 58 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Miguel Arcángel) anejo de Roelos, un humilladero con la imágen de Jesus, y buenas aguas potables. Confina con Villar del Buey, la matriz, r. *Tormes* y Argusino: en el TÉRM. se encuentra el cas. del Cuartito, con una ermita propia de la jurisd. de Villar del Buey. El TERRENO es escabroso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganados, caza de conejos y perdices, y pesca de algunas tencas. POBL.: 60 vec., 240 almas. CAP. PROD.: 182,875 rs. IMP.: 30,176. CONTR.: 6,017 rs., 29 mrs.

SALCEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.). POBL.: 32 vec., 160 almas.

SALCEDA: conv. arruinado de frailes franciscos en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana: SIT. en un desierto de 71 1/2 fan de tierra labrantia y con monte arbolado, que desde tiempo inmemorial pertenece en cuanto á la jurisd civil á las v. de Peñalver y Tendilla; era un edificio sólido y de buena construccion, particularmente su igl., en la que así como en el conv. ocupaban sitio separado los ayunt. de los dos pueblos siempre que concurrian á las funciones, sin ceder nada la una corporacion á la otra, bajo ningun concepto, resultando que los derechos de ambas contribuian, mas bien que á la union, á mantener una especie de rivalidad: en este conv., que algunas veces ha servido de reclusion á militares y personas ilustres, estuvo el cardenal Gimenez de Cisneros y fue guardian en el mismo el P. Don Pedro Gonzalez de Mendoza, luego obispo de Sigüenza.

SALCEDA: ald. en la prov de Orense, ayunt. de Peroje y felig. de San Cristóbal de *Souto* (V.).

SALCEDA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud y dióc. de Tuy (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (35): SIT. al S. de la prov. entre los r. *Tea* y *Louro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende las felig. de Budiño, San Estéban; Entienza, San Justo y Pastor;

Digitized by

Parderrubias, Santo Tomé; Picoña, San Jorge; Picoña, San Martin; Salceda, San Jorge; Salceda, Santa Maria (cap.), y Soutelo, San Vicente. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Puenteareas; E. con el de Salvatierra; S. con el de Tuy, y O. con el del Porriño. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas, y le cruza de N. á S. el riach. *Caselas*, que nace en San Martin de Picoña, y á dist. de 1 leg. desagua en el *Miño*. Los montes son escasos de arbolado, y únicamente en sus faldas se crian algunos pinos, robles y castaños. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por el distr. la carretera de Vigo á Tuy, Redondela, Porriño ect. PROD.: maiz, vino, trigo, centeno, cebada, judias, patatas, castañas, legumbres, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices, chochas, palomas torcaces y otras aves. IND.: la agricola, ganaderia, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL. y CONTR. (V. el cuadro sinoptico). Asciende el PRESUPUESTO del ayunt. á 7,000 rs., el cual se cubre por reparto entre los vec.

SALCEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (13 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. del Valle de Polaciones, cuya cap. es Lombraña: SIT. en el declive de dos sierras; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes constipados, dolores de costado, catarros y algunas pulmonías. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (Santiago) con un cura que asiste á otros dos l., y medianas aguas potables. Confina con Collillos, Santa Eulalia, Piedrasluengas y Valdeprado. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío. Hay un monte de hayas y acebos, una cantera de cal, buenos prados, y una deh. mancomunada con el pueblo de Corvillos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Castilla la Vieja: recibe la CORRESPONDENCIA de Valle de Cabuérniga. PROD.: patatas y pastos con especialidad; cria ganados y caza mayor y menor. IND.: dos fraguas y un molino harinero, que solo trabaja durante el invierno. POBL.: 8 vec., 50 almas. CONTR.: con el ayunt.

SALCEDA (LA): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un pequeño valle, dominado al E. por la elevadisima cord. de las sierras de Guadarrama, y por otras mas bajas al O.; le combaten con bastante frecuencia los vientos N. y S.; el CLIMA es propenso por lo comun á intermitentes y perlesías. Tiene 60 CASAS, que forman dos barrios poco dist.; el uno al S. y el otro al N.: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, dotada con 400 rs. y la retribucion de sus discípulos; 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Collado-Hermoso, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. Pelayos; E. Santiuste de Pedraza; S. valdios de Villa y tierra de Pedraza, y O. Collado-Hermoso: se estiende 1/4 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende muchos arbustos silvestres que circundan la pobl., le cruzan varios arroyuelos que descienden de las sierras, con los cuales riegan diferentes prados linares; pero el principal es el titulado r. *Ayuso*, que pasa á 500 pasos O. del pueblo. El TERRENO es de inferior calidad en su mayor parte. CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo morcajo, centeno y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar, y cria alguna caza menor. IND.: 2 tejedores de lienzos comunes, y una tejera de poca utilidad. POBL.: 64 vec., 189 almas. CAP. IMP.: 9,698 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SALCEDA (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/4), ayunt. de su nombre (1/8): SIT. al N. de la cap. de ayunt.; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA templado y sano. Tiene 78 CASAS en los l. de Bouzavedra, Casas, Condide, Laje, Outeiro y Vendanova, y escuela de primeras letras, frecuentada por 38 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Jorge) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de la Casa de los Troncosos de la Picoña: hay tambien una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Confina N. San Martin de Picoña; E. San Salvador de Budiño; S. Sta. Maria de Salceda, y O. Parderrubias. El TERRENO es de mediana calidad; tiene algunas fuentes de buenas aguas y sus montes únicamente crian algunos robles y pastos. Los CAMINOS conducen á Tuy, Puenteareas y otros puntos. PROD.: maiz, centeno, trigo, fréjoles y patatas: hay ganado vacuno y caza de perdices y conejos. IND.: la agricultura y 6 molinos harineros, que únicamente se mueven en invierno. POBL.: 72 vec., 434 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDA (STA. MARIA): felig. con título de v., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2). SIT. al pie de una cord. que se prolonga de N. á O.; el CLIMA es templado y sano: los aires mas frecuentes N. y S. Tiene 270 CASAS en los barrios de Barreiro, Boladouro, Castro, Cestelo, Feria, Esfarrapada, Pajariña, Pegullal y Piedra; hay casa municipal y 2 escuelas particulares de primeras letras frecuentadas por 57 niños. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) de la que es aneja la de San Pedro de Arentoy en el ayunt. de Salvatierra, se halla servida por un cura de entrada y patronato real y ordinario; tambien hay 3 ermitas dedicadas á San José, San Antonio y San Benito. Confina N. Cristiñade y Nogueira; E. Aljan y Cabreira; S. Parderrubias y Entienza, y O. Picoña. El TERRENO es arcilloso y de buena calidad; le baña el riach. llamado *Caselas* que nace en San Martin de Picoña, tiene un mal puente y desagua en el *Miño*. En la mencionada cord. sobresale el Pico de la Cruz, desde cuya altura se disfruta una hermosa perspectiva percibiéndose la c. de Tuy, la plaza de Valenza en Portugal, y hasta el monte de Sta. Tecla en el ayunt. de la Guardia. Atraviesa por esta felig. el CAMINO real que dirige á Puenteareas, Redondela, Vigo, Tuy etc.: el CORREO se recibe de Tuy y Puenteareas por baligero. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, cebada, judias, patatas, castañas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricola, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 261 vec., 1,113 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SALCEDILLO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (1) (el juzgado reside en Montalban), aud. terr. y dióc. de Zaragoza y c. g. de Aragon SIT. al O. de la cab. del part. en terr. montuoso; el CLIMA es frio siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS, un pósito que en la actualidad no cuenta con existencias; igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de entrada y de provision ordinaria; y un cementerio pequeño á un lado de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con el de Allueva; E. Segura; S. Torrecilla del Rebollar, y O. con Godos; hay en él algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es casi todo montuoso con algunas cañadas ú honduras de tierras de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y se comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Montalban dos veces en la semana. PROD.: trigo morcacho, cebada, avena y pastos; hay ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 14 vec., 57 alm. RIQUEZA IMP.: 8,796 reales.

SALCEDILLO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al l. de *Borteña* (V.).

SALCEDILLO: l. en la prov. de Palencia (16 leg.), c. g. y aud. terr. de Valladolid (28), dioc. de Búrgos (16), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga, dependiente del ayunt. de Brañosera. SIT. en la falda de una sierra elevada; con CLIMA bastante frio por combatirle los vientos N. y SO, se padecen algunas calenturas catarrales y pulmonías. Tiene 40 CASAS; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de entrada; una escuela de ambos sexos, concurrida por 30 alumnos, dotada con 420 rs. anuales; el cementerio se halla al E. de la pobl. en parage bien ventilado; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surte el vecindario de las que abundan en el térm. con escelentes aguas. Confina por N. con la hermandad y valle de Campoó; E. con Mata de Hoz; S. con valle de Santullan y Valberzoso, y O. Brañosera. El TERRENO es de mediana calidad y le baña en parte el r. *Camesa*; hay un monte poblado de roble y haya: los CAMINOS son trasversales y de comunicacion á los pueblos limítrofes y la CORRESPONDENCIA la reciben los vec. de la adm. de Reinosa. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de osos, jabalíes, corzos, liebres y pa-

Digitized by Google

lomas y pesca de truchas. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 27 vec., 139 alm. CAP. PROD. 34,950 rs. IMP.: 3,368.

SALCEDO: l. en la prov. de Santander (18 leg.), part. jud. de Reinosa (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), ayunt. de Valderredible. SIT. en una ladera ó declive de una cuesta; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 50 CASAS, igl. parr. (San Vitores) servida por un cura de provision del ordinario en patrimoniales, y 3 fuentes de buenas aguas. Confina con TÉRM. de Poblacion de arriba, Ruijas, Polientes y Arantiones. El TERRENO es de ínfima calidad y de secano. Hay una parte del monte Hijedo comun con otros pueblos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, patatas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: 3 molinos harineros, corte de maderas y carboneo. POBL.: 38 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALCEDO: l. en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Ariana (1 1/2), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (49), es cab. del ayunt. y lo forma con las v. de Comunion y Turiso y los l. de Caicedo, Yuso, Leciñana del Camino y Molinilla. SIT. en un alto; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen pleuresías. Tiene 31 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 30 ó 32 alumnos y dotada con 23 fan. de trigo; igl. parr. (San Estéban) servida por 2 capellanes puestos al efecto por los canónigos premostratenses de Rojedo y las religiosas cistercienses de Vileña; una ermita (San Pedro), y para su uso de la pobl. una fuente dentro y varias fuera, de aguas comunes. El TÉRM. confina N. Turiso; E. Ribabellosa; S. Comunion, y O. Leciñana. El TERRENO es de mediana calidad y le cruzan dos arroyos que pasan inmediatos al pueblo. CAMINOS: locales, en estado regular: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por balijero, los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, y varias frutas; cria de ganado vacuno, lanar y mular; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 24 vec., 164 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.).

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.). POBL.: 20 vec., 86 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de *Valledor* (V.). POBL.: 3 vec., 19 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Juan de *Ceneros* (V.) POBL.: 23 vec., 107 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Antolin de *Villanueva* (V.).

SALCEDO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eugenia de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de SanVicente de *Cubelas* (V.). POBL.: 43 vec., 194 alm.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Sta. María de *Segan* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SALCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Juan de *Salcedo* (V.). POBL.: 36 vec., 157 alm.

SALCEDO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. de Santiago (8 1/2). SIT. al S. de la cap. é inmediaciones de la ria de aquel nombre; reinan todos los vientos; el CLIMA es saludable. Comprende las felig. de Lourizan, San Andrés; y Salcedo, San Martin; reuniéndose el ayunt. en esta última. Confina el término municipal N. con el de Pontevedra; E. con el de Mourente; S. los de Vilaboa y Marin, y O. la indicada ria de Pontevedra. El TERRENO participa de monte y llano, es fértil, y le bañan algunos riach. que desaguan en la misma ria, siendo el mas notable el de *Tomeza*. Los montes y colinas tienen arbolado de robles, pinos y castaños; habiendo muchos árboles frutales y pastos. Escepto el CAMINO que conduce desde Pontevedra á Marin y Vigo, los demas son trasversales y malos. PROD.: maiz, trigo, centeno, vino, legumbres y frutas; hay ganado vacuno; caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas en el *Tomeza*, y de merluza, pulpo, sardina etc. en la ria. IND.: la agrícola, molinos harineros y pesca, la cual escasea por la multitud de aparejos que la destruyen. POBL.: 626 vec., 2,730 almas. CONTR.: V. el cuadro sinóptico del part. jud. Asciende el presupuesto del ayunt. á 6,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

SALCEDO (SAN CRISTÓBAL): felig. en la prov. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), ayunt. de Quirós. SIT. en terreno pendiente, con libre ventilacion y CLIMA algo propenso á dolores de costado y pleuresías. Tiene 90 CASAS en los l. de Eros, Bollinas, Villa y Villar; hay escuela de primeras letras frecuentada por 42 niños; la igl. parr. (San Cristóbal), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Tambien hay dos ermitas dedicadas á San Simon y Sta. Teresa. Confina el TÉRM. con los de Bermiego, Muriellos y Arrojo. El TERRENO es calizo, y abunda en buenas aguas de fuente. Atraviesa por este parr. un CAMINO que dirige desde Oviedo á Castilla. PROD.: escanda, maiz, judías, castañas y otros frutos en corta cantidad; hay ganado vacuno, caballar, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: 402 vec., 315 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de la Puebla del Brollon (3 1/2). SIT. en un llano pendiente y sobre la márg. del r. *Loureiro* afluente del *Lor*; CLIMA frio y sano. Tiene 48 CASAS, que solo 12 merecen este nombre, distribuidas en los l. de Bairan y Salcedo; 8 fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Juan) con curato de primer ascenso que presentaba el consejo de las Ordenes; el cementerio está unido y al N. de la igl. El TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de E. á O., y 1/8 de N. á S., confina por N. Lamaiglesia; E. Villamor de Caurel; S. Quintá de Lor y Barja, que continúa por O. hasta tocar con Castroncelos. El TERRENO es de segunda y tercera clase: lo bañan el *Loureiro* y el arroyo *Abelairas*, formado del derrame de las indicadas fuentes; los montes poblados de brezo y carrasco, y varios sotos de castaños, proporcionan bastante combustible. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe de Monforte por peaton. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, castañas, legumbres y vino, aunque de mala calidad; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; hay perdices y liebres, y se pescan truchas en el *Loureiro*. IND.: la agrícola. En los años del 41 al 45 se principió á esplotar una mina de la sierra de Loureiro, creyendo que contenia oro y plata, pero se abandonó persuadidos los esplotadores de que solo tenia piritas de hierro y bastante azufre. POBL.: 48 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALCEDO (SAN MARTIN): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/4 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2). SIT. á las inmediaciones del r. de *Tomeza*, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 380 CASAS en los l. de Almoiña, Armada, Cabanas, Cancela, Carballeira, Campolongo, Carballo-do-pazo, Carballa, Carramal, Costa, Cruceiro, Esculca, Candorzas, Iglesia, Matalobos, Puentenuevo, Mollabao, Puente del Couto, Pino, Ruibal, San Blas, Tablada y Virrete; hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida; la igl. parr. (San Martin) se halla servida por un cura de término y patronato del arz.; hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Blas y San Francisco. Confina N. Pontevedra; E. Tomeza y Mourente; S. Bertola, y O. Lourizan. El TERRENO es ameno y fértil, le baña el mencionado r. *Tomeza*, en el cual desagua otro riach que nace en el monte de Armada, y tambien atraviesa por el térm. otro arroyo que nace en el Casal y se dirige al mar; los montes se hallan despoblados. Los CAMINOS conducen á Pontevedra, Marin y Vigo. El CORREO se recibe de Pontevedra tres veces á la semana. PROD.: maiz, algun trigo, centeno, vino y buenas frutas; se cria ganado vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 370 vec., 1,500 alm. CONTR.: (V. el art. de ayunt.).

SALCEDON: r. (V. CADAGUA).

SALCES: l. en la prov. de Santander (13 1/2 leg.), part. jud. de Reinosa (1/2), dióc., aud terr. y c. g. de Búrgos (16), ayunt. de Suso. SIT. en una llanura á orillas del *Ebro*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Miguel, servida por un cura de provision del diocesano en patrimo-

niales, y buenas aguas potables. Confina con términos de la Miña y Fresno, Nestares, Izara y Matamorosa, Fontibre y Villacantid. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. El r. *Ebro* pasa inmediato á la pobl ; hay arbolado de robles y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos, cria ganados; caza de liebres y codornices, y pesca de truchas. IND. : 2 molinos harineros y trasporte de efectos comerciales. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALCIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abres* (V.). POBL.: 50 vec., 245 alm.

SALCIDOS (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1), ayunt. de la Guardia (1/6). SIT. en la ribera der. del *Miño*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 665 CASAS en el barrio de su nombre y en los de Cividanes, Gandara, Pintan y Proba, subdivididos en otros muchos; hay 3 escuelas de primeras letras frecuentadas por 80 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida; la igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de término y patronato del conde de Priegue; hay tambien una ermita dedicada á San Roque. Confina N. felig. de Rosal; E. San Miguel de Tabagon; S. r. *Miño*; y O. la Guardia. El TERRENO participa de tres calidades; los montes de Terroso hácia el N. y Sta. Tecla al O., están poblados de pinos. Los CAMINOS conducen á Tuy, Pontevedra y la Guardia, en regular estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, lino, vino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar y caballar; alguna caza de perdices, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros impelidos por el agua, uno de viento, y una aceña. POBL.; 665 vec., 2,660 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALDANIA (V. SALDAÑA).

SALDANJE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2) y ayunt. de Pastoriza. SIT. sobre la márg. del r. *Magdalena* afluente del *Miño*; CLIMA frio y húmedo, pero sano. Consta de los l. de Aguas-lucias, Carboeiro, Casanova, Chao, Estébez, Fojaca, Migues, Piecato, Riquian, Ranieda, Tellan y Torre, en los que se hallan diseminadas 60 CASAS; la igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Salvador de Pastoriza; su curato de entrada y patronato real y ecl.: el edificio asi como el cementerio, es miserable y mezquino. El TÉRM. se estiende por donde mas 1/4 de leg., confina por N. la Guardia; E. y S. Crecente, y O. Reigosa: el TERRENO asi como sus aguas, son de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: centeno, patatas y mijo; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar: hay caza y pesca. IND.: la agrícola, 4 carpinteros, 3 sastres, 2 herreros y 3 molinos sobre el indicado r. *Magdalena*, que nace en Bretoña, y desagua en el *Miño*. POBL.: 54 vec , 270 alm. CONTR : con su ayunt. (V.).

SALDANTE: l. en la drov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres* (V.)

SALDAÑA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c g., dióc. y part. jud. de Búrgos (2 leg.). SIT. en medio de un valle rodeado de árboles frutales, y bañado por dos riach., de modo que presenta una agradable perspectiva, especialmente en primavera; su CLIMA es templado y sano, aunque reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 70 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Sta. Cruz) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Cardeñadejo; E. Cojovar; S. Humienta, y O. Sarracin; en él se encuentra una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra. El TERRENO es de superior calidad, su monte está poblado de robles; le fertilizan los mencionados riach., sobre uno de los cuales hay dos puentes de piedra. Ademas de los CAMINOS locales, cruza la pobl uno que usan los de la sierra para ir á Búrgos, y pasa por el térm. la carretera que de esta cap. conduce á Madrid, en la que hay tres ventas con grandes paradores para pasageros y carruages. PROD.: cereales, legumbres, lino, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas asalmonadas. POBL.: 28 vec., 93 alm. CAP. PROD.. 579,400 rs. IMP.: 58,631 . CONTR.: 4,005 rs. 16 mrs.

SALDAÑA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid y correspondiente en lo ecl. á las dióc. de Leon, Palencia y Búrgos: se compone de 82 l.; 22 v., 2 granjas y 24 desp. que componian 104 ayunt. reducidos en la actualidad á 53. Las dist. de los principales entre sí y á la cap. de prov., aud. terr. y corte, asi como lo perteneciente á su pobl. y otros datos estadísticos, aparecen de los siguientes cuadros.

SALDAÑA, cab. de part. jud.

1	Bascones de Ojeda.															
2 1/2	1	Buenavista y su barrio.														
6	3	4	Calahorra.													
4	5	4	3	Castrillo de Villavega.												
4	2	1 1/2	5 1/2	5	Congosto.											
5 1/2	5 1/2	5	2 1/2	2	6 1/2	Espinosa.										
5	5	4	8	8 1/2	3	9 1/2	Guardo.									
7	4	5	1	4	5	2 1/2	9	Herrera de Rio Pisuerga.								
3	1	1/2	1 1/2	5	1	5 1/2	3	5	Puebla de Valdavia.							
3 1/2	1	1 1/2	2	3	2 1/2	1 1/2	1 1/2	3	1 1/2	Revilla de Collazos.						
1 1/2	2	3	1	3	1 1/2	3	7	2	3 1/2	1	Sotobañado.					
6	6	5	9	8	4	11	1	10	4	5	8	Velilla de Guardo.				
5 1/2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	2 1/2	6	1	9	2	5	2 1/2	1 1/2	10	Villaprovedo.			
1 1/2	6	5	1	1	6	2 1/2	10	5	5 1/2	1 1/2	1	10	3	Villasarracino.		
11	11	13	12	9	15	9 1/2	16	12	13	13	12	17	10	8	Palencia, cap. de prov.	
19	22	21	20	17	23	17 1/2	21	20	21	21	20	25	18	16	8	Valladolid, aud. terr.
51	51	53	52	49	55	49 1/2	56	52	53	53	52	57	50	48	10	32 Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con el pormenor de

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL									
				ELECTORES.									
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Acera.	Leon.	15	78	15	»	15	9	1	»	2	1	3	»
Arenillas de Nuño Perez. .	id.	19	99	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Arenillas de San Pelayo. . .	id.	24	125	33	»	33	23	1	»	2	1	3	»
Ayuela.	id.	29	151	39	»	39	39	1	»	2	1	3	»
Barcena de Campos.	Palencia.	33	172	33	2	35	33	1	»	2	1	3	»
Barrios de la Vega.	Leon.	15	78	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Bascones de Ojeda.	Palencia.	54	281	60	»	60	60	1	1	2	1	4	»
Buenavista y su barrio. . .	Leon.	70	364	62	»	62	57	1	1	4	1	5	»
Bustillo de la Vega.	id.	42	218	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Calahorra de Boedo.	Palencia.	60	312	65	»	65	65	1	1	2	1	4	»
Carbonera.	Leon.	6	31	12	»	12	7	1	»	2	1	3	»
Castrillo de Villavega. . . .	Palencia.	132	687	95	2	97	95	1	1	4	1	5	»
Celadilla del Rio.	Leon.	15	78	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Cembrero.	Palencia.	5	26	8	1	9	8	1	»	2	1	2	»
Collazos de Boedo.	id.	38	198	40	»	40	40	1	»	2	1	3	»
Congosto y su venta. . . .	Leon.	66	343	62	4	66	59	1	1	2	1	4	»
Cornoncillo.	id.	22	114	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Dehesa de Romanos.	Palencia.	28	146	34	»	34	34	1	»	2	1	3	»
Espinosa de Villagonzalo. .	id.	80	417	79	5	84	79	1	1	2	1	4	»
Fresno del Rio.	Leon.	40	208	50	»	50	50	1	»	2	1	3	»
Gañinas.	id.	15	78	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Gozon.	Palencia.	34	176	44	»	44	44	1	»	2	1	3	»
Guardo.	id.	120	624	94	»	94	88	1	1	1	1	5	»
Herrera de Rio Pisuerga. .	id.	143	743	107	2	109	107	1	1	1	1	3	»
Hijosa.	id.	16	83	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Itero seco.	Leon.	59	307	50	6	56	50	1	1	2	1	4	»
Lagunilla.	id.	10	52	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
La Puebla y su barrio. . . .	id.	72	375	60	»	60	60	1	1	2	1	4	»
La Serna.	id.	44	229	44	»	44	44	1	»	2	1	3	»
Lobera.	id.	17	88	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Mantinos.	id.	27	140	32	»	32	32	1	»	2	1	3	»
Mazuelas.	id.	1	5	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»
Membrillas.	id.	9	47	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Moslares.	id.	11	57	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»
Naveros.	Búrgos.	16	83	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Olea.	Palencia.	36	187	36	»	36	36	1	»	2	1	3	»
Olmos de Rio Pisuerga. . .	Búrgos.	36	187	36	»	36	36	1	»	2	1	3	»
Oteros de Boedo.	Palencia.	20	104	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Paramo de Boedo.	id.	30	156	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Pedrosa de la Vega.	Leon.	9	47	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»
Pino del Rio.	id.	48	250	53	1	54	52	1	1	2	1	4	»
Polvorosa.	id.	22	114	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Portillejo.	id.	12	62	14	»	14	12	1	»	2	1	3	»
Poza de la Vega.	id.	38	198	30	»	30	28	1	»	2	1	3	»
Quintana Diez de la Vega. .	id.	23	120	23	1	24	23	1	»	2	1	3	»
Quintanilla de Onsoña. . . .	id.	20	104	20	»	20	17	1	»	2	1	3	»
Relea.	id.	27	140	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Tenedo de la Vega.	id.	12	62	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Tenedo del Monte.	id.	7	36	6	1	7	6	1	»	2	1	2	»
Tenedo de Valdavia.	id.	46	239	45	»	45	45	1	1	2	1	4	»
Tevilla de Collazos.	Palencia.	63	338	62	2	64	55	1	1	2	1	4	»
Valdaña.	Leon.	177	921	131	»	131	131	1	1	6	1	6	1
San Andres de la Regla. . .	id.	18	94	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»
San Cristóbal de Boedo. . .	Palencia.	38	198	38	»	38	34	1	»	2	1	3	»
San Llorente del Páramo. .	Leon.	22	114	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
San Martin del Monte. . . .	Palencia.	9	47	10	2	12	8	1	»	2	1	3	»
San Martin del Valle. . . .	Leon.	12	62	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»
Totales.		2,114	10,993	1,986	31	2,017	1,926	57	14	124	56	186	2

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
4	2	3	1	2	»	3	12	0'2	10,500	»	»	10,500	700 »	134 21
2	3	»	2	1	2	2	12	0'2	7,350	1,400	2,800	11,550	607 30	116 23
3	1	3	1	5	3	2	18	0'3	1,509	910	1,064	6,573	273 30	52 12
5	1	8	2	1	2	»	22	0'3	12,250	1,050	»	13,300	158 21	88 3
1	1	»	1	»	3	1	13	0'1	17,950	3,360	1,970	26,280	1,705 15	327 7
»	1	3	1	»	1	1	7	0'2	11,312	18,200	»	29,512	1,967 16	378 12
3	6	6	1	2	3	»	21	0'6	15,198	»	»	15,198	287 »	55 5
5	13	6	8	1	8	7	51	0'8	19,555	2,303	2,310	21,168	1,202 11	231 8
3	»	1	»	»	1	»	5	0'5	11,016	»	1,750	12,796	301 23	58 21
6	5	5	7	3	1	2	32	0'7	53,117	9,100	8,750	71,267	1,187 27	228 11
1	»	1	1	1	1	2	7	0'1	2,107	»	»	2,107	331 6	67 33
10	12	11	11	6	5	6	61	1'5	105,707	15,652	15,610	136,969	1,037 22	199 12
1	3	1	2	1	1	»	12	0'2	2,100	»	»	2,100	110 »	26 31
1	»	»	1	»	1	»	3	0'1	1,739	588	»	5,327	1,065 11	201 30
2	2	1	1	3	1	3	22	0'1	6,608	1,295	1,190	9,093	239 10	15 31
3	5	2	1	3	6	3	30	0'7	15,673	»	1,100	17,073	258 23	19 26
1	3	2	1	1	1	2	11	0'2	17,710	399	»	18,109	823 5	158 29
1	3	2	1	2	1	1	15	0'3	11,351	2,170	2,100	15,621	538 »	107 »
7	5	7	9	3	»	5	36	0'9	10,920	1,620	3,786	19,320	211 17	16 11
1	1	1	3	»	2	2	13	0'1	17,710	»	595	18,305	137 21	18 »
»	1	1	3	1	»	»	6	0'2	1,065	»	350	1,115	91 11	18 5
1	3	1	2	2	»	»	11	0'1	21,560	2,800	»	21,360	716 16	138 11
8	9	16	3	3	3	1	16	1'3	16,821	3,300	72,590	92,911	771 9	118 30
10	16	16	9	9	5	6	71	1'6	191,607	53,060	116,200	363,867	2,511 18	189 25
»	2	2	»	»	1	1	6	0'2	8,008	980	»	8,988	561 25	108 10
5	1	3	3	»	1	2	17	0'7	26,572	1,200	»	30,772	521 19	100 8
18	»	3	1	»	»	»	22	0'1	5,390	»	1,510	6,930	693 »	133 9
8	3	11	7	2	7	3	11	0'8	16,128	»	»	16,128	221 »	13 »
5	»	2	1	1	1	1	11	0'5	29,960	6,720	»	36,680	833 21	160 6
2	2	»	3	23	1	1	31	0'2	11,025	»	»	11,025	618 11	125 10
»	2	5	2	2	2	1	11	0'3	10,710	1,750	1,100	13,560	513 11	99 »
»	»	»	»	»	»	»	»	»	3,710	280	»	3,990	3,990 »	798 »
1	2	1	1	»	»	»	5	0'1	5,278	176	»	5,751	639 11	122 11
1	»	1	»	2	»	2	6	0'1	8,050	»	»	8,050	731 28	111 8
1	1	»	1	1	»	1	5	0'2	8,701	1,156	1,310	11,197	706 2	171 23
2	3	»	5	3	»	1	11	0'1	9,786	2,315	3,610	15,771	138 3	81 11
1	6	2	1	1	1	»	12	0'1	23,366	7,070	11,000	11,136	1,231 11	237 21
1	1	»	2	»	1	1	6	0'2	1,172	770	1,100	6,312	317 3	60 33
3	2	1	5	1	2	1	18	0'3	10,500	2,100	1,330	13,930	161 11	89 10
1	»	»	2	2	1	1	7	0'1	3,906	1,890	1,100	7,196	799 19	153 1
1	3	2	11	1	1	»	22	0'5	19,160	»	1,050	20,510	127 10	82 1
3	1	3	2	3	1	»	13	0'2	11,238	»	»	11,238	617 6	121 30
1	2	2	1	1	»	1	8	0'1	3,920	»	»	3,920	326 23	63 8
1	5	2	3	1	1	1	17	0'1	21,021	3,150	700	27,871	733 18	110 26
3	5	1	1	1	2	1	11	0'3	22,120	1,200	»	26,320	1,111 12	219 11
1	1	2	2	1	1	1	9	0'2	7,980	810	»	8,810	111 »	11 27
2	1	»	2	1	1	»	6	0'3	3,850	1,515	810	6,265	232 1	11 25
2	1	3	2	1	»	1	10	0'1	8,260	»	»	8,260	688 11	133 8
2	2	»	1	»	»	»	8	0'1	3,080	175	»	3,255	165 »	10 11
1	2	3	1	3	1	1	11	0'5	17,323	1,100	168	18,891	1,280 8	216 11
6	5	3	6	6	2	1	32	0'7	22,288	5,010	1,110	31,738	188 9	13 22
8	5	8	21	2	5	1	53	2'»	137,618	13,000	181,300	360,918	2,039 9	391 31
1	1	2	3	2	1	»	13	0'2	12,153	700	»	13,153	730 25	139 31
1	»	2	2	1	1	1	8	0'1	23,912	1,621	1,288	26,821	705 30	135 17
3	1	2	»	2	1	1	10	0'2	15,250	»	»	15,250	3,120 15	660 3
»	1	2	1	»	1	1	9	0'1	3,885	120	756	5,061	562 11	107 23
1	2	1	»	1	1	2	8	0'1	7,805	»	»	7,805	650 11	125 30
178	167	168	183	126	101	87	1013	23'5	1.311.916	211,568	155,021	1.981,505	»	»

Digitized by Google

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.
Suma anterior. . . .		2,444	10,893	1,986	31	2,017	1,926	57	44	424	56	486	2
San Pedro Cansoles. . . .	Leon.	11	57	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Sta. Cruz de Boedo. . . .	Palencia.	19	100	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Sta. Cruz del Monte. . . .	id.	19	100	19	»	19	19	1	»	2	1	3	»
Sta. Olaja de la Vega. . . .	Leon.	18	94	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Santillan de la Vega. . . .	id.	15	26	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»
Sotillo de Boedo.	Palencia.	12	62	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»
Sotobañado.	id.	103	531	82	»	82	82	1	1	1	1	5	»
Tabanero de Valdavia. . . .	Leon.	38	198	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Tablares.	id.	2	10	2	»	2	2	1	»	»	»	1	»
Valcavadillo.	id.	22	111	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Valderrábano.	id.	22	111	31	»	31	25	1	»	2	1	3	»
Valbenoso.	id.	10	52	13	2	15	10	1	»	2	1	3	»
Valles de Valdavia. . . .	id.	16	83	19	2	21	17	1	»	2	1	3	»
Vega de Doña Olimpa . . .	id.	28	146	31	»	31	31	1	»	2	1	3	»
Velilla de Guardo.	id.	74	385	71	2	73	74	1	1	2	1	4	»
Velilla del Duque.	id.	9	47	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Ventosa de Rio Pisuerga. .	Palencia.	43	224	43	»	43	43	1	»	2	1	3	»
Villaeles.	Leon.	44	229	46	»	46	46	1	»	2	1	3	»
Villafroel.	id.	10	52	9	1	10	6	1	»	2	1	3	»
Villa la fuente.	id.	9	47	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Villalba de Guardo. . . .	id.	33	172	39	»	39	39	1	»	2	1	3	»
Villaluenga y Gabinos. . .	id.	22	111	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Villambroz.	id.	22	111	25	»	25	25	1	»	2	1	3	»
Villameriel.	Palencia.	58	302	56	2	58	47	1	1	2	1	4	»
Villamoronta	id.	40	208	40	»	40	36	1	»	2	1	3	»
Villanecerriel.	id.	5	26	6	»	6	6	1	»	1	1	2	»
Villantodrigo.	Leon.	3	16	3	1	4	3	1	»	1	1	»	»
Villanueva de abajo. . . .	id.	36	187	39	»	39	29	1	»	2	1	3	»
Villanueva del Monte. . . .	id.	8	42	10	2	12	9	1	»	2	1	3	»
Villanuño.	id.	22	111	35	»	35	34	1	»	1	1	3	»
Villaprovedo.	Palencia.	69	359	71	2	73	71	1	1	2	1	4	»
Villaproviano	Leon.	28	146	22	7	29	22	1	»	2	1	3	»
Villapun.	id.	22	111	25	»	25	25	1	»	1	1	3	»
Villarmienzo.	id.	11	57	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Villarrabe.	id.	15	78	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Villarrodrigo.	id.	10	52	12	»	12	12	1	»	2	1	1	»
Villarrobejo.	id.	31	161	25	»	25	25	1	»	2	1	1	»
Villasarracino.	Palencia.	211	1098	128	4	132	128	1	1	1	1	5	»
Villasila y Villamelendro.	Leon.	15	234	60	1	61	60	1	1	2	1	4	»
Villasur.	id.	14	73	21	»	21	21	1	»	2	1	3	»
Villavasta.	id.	20	104	24	»	24	24	1	»	2	1	1	»
Villorquito de Boedo. . . .	Palencia.	15	78	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Villorquito de Páramo. . .	Leon.	12	62	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Villosilla.	id.	15	78	22	»	22	22	1	»	2	1	3	»
Villota del Duque.	id.	64	333	61	»	61	51	1	1	2	1	4	»
Villota del Páramo. . . .	id.	21	161	29	»	29	29	1	»	2	1	3	»
Zorita del Páramo.	Palencia.	10	52	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Totales.		3,499	18,199	3,384	57	3,438	3,293	101	21	219	102	329	2

Situacion y confines. Se halla sit. en el centro de la prov., ocupando su parte E. y O. y confinando por N. con el part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga; E. con los de Villadiego y Castrojeriz (prov. de Búrgos); S. con el de Carrion de los Condes, y O. con el de Sahagun (prov. de Leon): su estension de N. á S. es de 12 leg., y 9 de E á O.: los vientos que le combaten con mas frecuencia son el N. E., y O.: su clima por la parte del S. es templado, y por la parte del N. particularmente los pueblos próximos á la montaña, participan de la frialdad de la nieve de que aquella está cubierta: la atmósfera en todo él es bastante sombría hasta cierta hora de la mañana á causa de las nieblas.

Terreno y sus circunstancias. El part. que nos ocupa puede decirse en lo general que es poco montuoso, pues si se esceptúan las montañas de Velilla de Guardo y Guardo, dist. 5 leg. al N. de Saldaña, y las que principiando al SE. de San Tirbas de la Vega, siguen por Villarrobejo, y estendiéndose por Villarrabe, San Martin del Valle, térm. de Villambroz, San Llorente del Páramo, constituyen unas colinas bastante notables; tambien en el térm. de Saldaña principian otras colinas que dirigiéndose por el S. á Velillas y Villota del Duque vienen á terminar en La Serna, formando parte de lo que se conoce con el nombre de Lomas de Saldaña: lo demas del terr. de este part. es llano y po-

REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de									RIQUEZA IMPONIBLE.					
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.
478	467	468	483	426	404	87	4,013	235	1.314,916	244,568	455,024	1.984,505	»	»
2	2	1	2	»	1	3	11	0'1	10,276	3,780	»	14,056	1,277 28	246 20
1	»	2	2	1	»	1	7	0'2	19,418	770	560	20,748	1,092 »	207 16
1	»	»	»	2	»	»	6	0'2	7,987	1,933	2,100	12,019	632 20	120 6
1	»	»	»	3	1	2	7	0'2	10,353	»	420	10,773	598 12	111 21
»	»	»	1	1	»	1	3	0'1	1,326	»	»	1,326	865 7	166 18
2	»	1	1	1	1	»	6	0'1	3,591	392	560	1,543	378 20	73 9
1	7	6	3	5	7	2	31	1'1	38,150	6,300	2,110	16,860	139 11	88 8
3	2	2	2	1	»	1	11	0'1	12,572	»	»	12,572	330 29	63 17
»	»	1	»	»	1	1	3	»	3,500	»	»	3,500	1,750 »	350 »
»	»	3	»	3	»	2	8	0'2	5,810	»	»	5,810	261 3	50 33
3	2	2	»	»	2	»	9	0'2	5,271	2,079	»	7,350	331 3	61 16
»	2	1	1	1	2	»	7	0'1	2,520	560	»	3,080	308 »	59 8
1	»	1	3	»	»	»	8	0'2	2,730	1,323	»	1,053	253 11	18 28
2	3	2	1	3	»	1	15	0'3	7,810	1,100	361	9,601	313 »	65 27
1	5	10	6	9	5	2	11	0'8	15,575	2,905	3,220	21,700	293 8	56 12
2	1	1	2	3	»	»	9	0'1	3,109	810	»	1,219	172 1	90 11
5	3	1	1	2	5	2	25	0'5	15,617	3,102	5,810	21,829	577 11	110 29
3	5	1	1	3	2	2	20	0'3	12,612	3,102	252	16,296	370 12	71 5
»	3	»	»	»	1	»	1	0'1	2,255	»	»	2,255	225 17	13 12
1	2	1	2	»	»	»	6	0'1	3,850	»	»	3,850	127 26	81 31
1	3	1	2	1	5	2	21	0'1	10,010	1,582	2,800	11,392	136 1	83 23
3	»	1	2	»	1	»	7	0'2	16,100	»	1,900	21,000	951 1	181 7
3	2	2	3	2	3	1	16	0'2	21,801	1,785	»	23,616	1,071 28	207 11
2	3	6	1	1	3	2	21	0'6	6,175	812	700	7,987	137 21	26 15
»	5	»	2	2	2	3	11	0'1	23,800	3,010	2,100	28,910	722 25	139 »
1	»	1	»	»	1	»	3	0'1	3,626	120	»	1,016	809 7	155 21
»	»	1	»	»	»	»	1	»	1,925	»	»	1,925	611 23	120 11
2	1	2	»	1	1	3	13	0'1	26,195	700	»	27,195	755 11	115 15
»	»	3	»	»	1	1	5	0'1	1,100	392	»	1,792	221 »	12 23
2	1	»	3	2	2	»	10	0'2	5,859	1,901	399	8,162	371 »	71 20
1	2	5	6	3	1	1	22	0'8	21,360	1,120	7,155	32,035	177 11	91 25
2	»	»	2	1	2	2	9	0'3	11,000	2,310	»	16,310	582 17	111 21
1	2	»	3	1	»	»	7	0'2	11,350	»	»	11,350	652 9	125 30
2	3	»	»	»	»	»	5	0'1	1,211	»	»	1,211	383 3	73 32
1	2	»	2	»	»	1	6	0'2	5,810	»	»	5,810	387 11	71 17
1	1	1	»	1	»	»	1	0'1	8,225	»	»	8,225	822 17	158 6
3	1	3	3	2	2	»	15	0'3	25,508	»	»	25,508	822 29	158 15
7	18	12	9	3	5	2	56	2'3	100,372	81,662	108,610	290,671	1,377 20	261 25
6	5	3	3	2	6	3	28	0'5	12,292	2,632	2,632	17,556	390 5	75 1
2	1	»	1	2	»	1	7	0'2	3,130	»	»	3,130	215 »	17 »
1	2	5	1	1	3	1	20	0'2	1,221	1,211	»	5,132	271 20	52 8
»	»	»	3	3	2	»	8	0'2	5,390	896	1,050	7,336	189 2	91 2
2	»	1	1	3	»	»	7	0'1	5,236	»	»	5,236	138 »	81 15
»	2	1	2	»	»	1	6	0'2	7,980	1,128	6,580	15,988	1,065 29	201 33
1	5	13	»	5	1	1	32	0'7	32,200	2,205	810	35,215	550 21	105 29
3	»	7	»	6	»	»	16	0'3	19,782	700	»	20,182	660 21	127 7
1	3	»	3	2	1	1	11	0'1	11,190	991	»	15,181	1,518 11	291 26
276	269	279	278	213	179	132	1,626	38'1	1.122,019	316,116	608,813	2.877,218	822 10	158 3

blado en varios puntos, y muy particularmente en las gargantas y valles que forman las montañas de corpulentos robles, hayas, abedules, acebos y encinas, con varias clases de arbustos, como urces, escobas, brezos, jaras y diferentes plantas olorosas y medicinales, tales como el tomillo, cantueso, manzanilla, ruda, genciana, orégano, malvabisco, vedegambre, etc. Las canteras mas notables del part. son las de carbonato de cal y las de jaspe, de las cuales se quema mucho en los pueblos de Velilla de Guardo y Guardo para la elaboracion de la cal, de cuyo art. surten á infinidad de pueblos del part.: el ramo de minas se halla enteramente olvidado á pesar del aspecto que algunas de las cord. que hemos citado, ofrecen á esta clase de ind., pues tanto las particulas metálicas, ora plomizas, ora argentiferas, como carboniferas, manifiestan que no se hallan enteramente exahustas de este rico tesoro.

Rios y arroyos. Los principales r. que cruzan este part. y cuya descripcion no hacemos por no incurrir en repeticiones, son los siguientes: el *Pisuerga*, que le limita por la parte E. y que corre de N. á S.; el *Carrion*, cuyo curso es idéntico al anterior y cuyas márg. forman lo que se conoce con el nombre de Vega de Saldaña; el r. de *Valdavia*, el *Burejo*, el *Buedo*, y los riach. *Bembrillar*, *Valdecuriada*, *Ballarna* y otros aun mas insignificantes que solo sirven

Digitized by Google

para el riego de pequeñas porciones de terreno, y hacer mas considerable el curso de los primeros, los que producen grandes ventajas á los pueblos por que pasan, ya dando impulso á sus artefactos, ya regando terrenos de alguna estension. El canal de Castilla tambien cruza este part. por su estremo E, hallándose comprendido en su jurisd. desde la esclusa 4.ª hasta la 13.ª con varias fáb. de harina y otros artefactos; el terreno que ocupa el canal por este part. es sumamente feraz: las ventajas que produce á los pueblos que hay á sus inmediaciones son incalculables, asi como los perjuicios que ocasiona á algunos terrenos por sus filtraciones. Rico es tambien este part. en manantiales de aguas potables, pues es raro el pueblo en que no hay 2 ó 3 para el surtido de su vecindario, sin contar las diferentes que en su térm. se hallan.

CAMINOS. Una sola carretera que desde Palencia dirige á Santander cruza por la parte E del part.; su estado es bastante bueno: otros caminos de menos importancia sirven tambien de comunicacion con los demas part. y prov. limítrofes; tales son el que de Santander dirige á Leon, otro que desde Cervera pasa por este en direccion de tierra de Campos, otro que desde Guardo dirige á Saldaña, y finalmente, el que desde Herrera de Rio Pisuerga marcha á Carrion.

PRODUCCIONES. Las mas comunes en este part. son el trigo, cebada, centeno, algun vino, mucho lino y cáñamo, y aceite de linaza: se cria ganado lanar y vacuno, algun mular y asnal para la labranza; caza de liebres, perdices y conejos, y alguna de mayor; pesca de truchas, barbos, peces y anguilas.

INDUSTRIA. La general en todo el pais es la agrícola dedicándose tambien, sin embargo, á egercer aquella á que mas se presta el terr., ya por sus prod., ya por su sit.: asi vemos que en la vega de Saldaña, valle de Valdavia y Boedo, en los que se cria el lino con mucha abundancia, sus hab. se ocupan en el hilado y tejido de esta materia: en los pueblos sit. al N. de Saldaña como terreno montuoso poblado de robles y urces, se ocupan en la fabricacion de carbon: en Vetilla de Guardo y Guardo, como el carbonato calcáreo y el combustible abunda, en la elaboracion de cal de que surten á muchos pueblos de la prov. Tambien se conocen en este part. varios molinos harineros, algunos de aceite de arder ó de linaza: una fáb. de papel, varios batanes, fáb. de curtidos y algunos telares de paño basto El precio de los jornales varia segun las estaciones y escasez de estos, suele ser de 3 á 3 1/2 rs. en invierno, y de 4 1/2 á 5 en verano El de los artesanos es de 2 ó 3 rs. mas, variando segun la estimacion del operario.

FERIAS Y MERCADOS. Tres son las que se celebran: una en el Castillo de Villavega, la de Herrera de Rio Pisuerga y la de Saldaña; y mercados 6, 3 en los espresados pueblos y otros 3 uno en Guardo, otro en Renedo de Valdavia y el de Villasarracino; el objeto de tráfico tanto de aquellas como de estos consiste en la venta de ganados de todas clases, en la de cereales, legumbres y tejidos de hilo y algodon.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 35; penados presentes 35; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 16 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 31 eran hombres y 4 mujeres; solteros 16 y casados 19; sabian solo leer 7, leer y escribir 12; de 16 se ignoraba la instruccion; uno ejercia ciencias ó artes liberales y 34 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 12 delitos de homicidio y de heridas con 4 armas blancas de uso lícito y 7 instrumentos contundentes.

SALDAÑA: v. con ayunt., al que se halla agregado el barrio de San Martin, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Palencia (11 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (13): SIT. á la entrada de un estrecho valle y al pie de 2 cuestas que le dominan por E. y N.; pero el casco de la pobl. es llano, ofreciendo una hermosa vista por la parte de O. y S. á causa de la frondosa vega que se descubre: su CLIMA es poco frio, bien ventilado y sano, padeciéndose únicamente algunas fiebres intermitentes. Consta de 200 CASAS de regular construccion, separadas unas cuantas de las demas como 1/2 cuarto de leg.; casa de ayunt. muy buena, cárcel y un hospital con 2,000 rs. de renta: en una de las colinas sit. al N. de la pobl. y en su cúspide un cast. arruinado, que se dice perteneció á los condes de Saldaña y hoy es propiedad del duque del Infantado; escuela de primeras letras dotada con 1,650 rs. del fondo de propios y la retribucion que dan los padres de los 40 niños que á ella asisten; 3 parr., una en el centro de la plaza Mayor dedicada al Arcángel San Miguel; otra al N. bajo la advocacion de San Pedro y la del barrio de la v. con el título de San Martin: sus edificios son bastante capaces y de 3 naves cada uno: los curatos de la de San Martin y San Pedro son perpetuos y de concurso general; el de San Miguel de provision en patrimoniales: á 1/4 de leg. de la pobl. se halla el santuario de Ntra. Sra. del Valle, cuya igl. es de buen gusto y sólida construccion. Los vec. se surten de las aguas del r. *Carrion*. El TÉRM. confina por N. con Valcabadillo y cot. red. de Villaires; E Relea; S. Lobera, y O. Quintana Diez de la Vega y Villaluengo. El TERRENO disfruta de monte y llano, y su calidad es buena y muy particularmente la parte de valle: le cruza el r *Carrion*, sobre el cual hay un puente de piedra de silleria de 23 ojos, muy deteriorado: sus aguas dan impulso á varios molinos harineros y de aceite de arder; pasa ademas por el centro de la pobl. otro pequeño arroyo, con cuyas aguas se riegan algunos prados y huertas, incorporándose al primero á poca dist. de las casas: hay varios sitios poblados de alisos y mata baja de carrasca: los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Carrion de los Condes lunes, miércoles y sábados por la mañana, y sale martes, viernes y domingos á las 12 del dia. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y buenas legumbres: se cria ganado lanar, vacuno, caballar y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas en abundancia. IND.: la agrícola, molinos harineros y de aceite de arder, una fáb. de curtidos, algunos alfareros, telares de lienzos del pais, una confiteria, una cereria y otros oficios y artes mecánicas indispensables COMERCIO: la venta del sobrante de sus prod. y la importacion de algunos géneros, como paños, lienzos, telas de algodon, quincalla y art. de comer. Se celebra los martes de cada semana un mercado, y 3 ferias todos los años en 24 y 29 de junio una, otra el 29 y 30 de setiembre y otra el 5 de octubre: su tráfico consiste en aperos de labranza y ganado caballar, mular y vacuno. POBL. oficial: 177 vec., 920 alm. CAP. PROD.: 738,700 rs. IMP.: 360,948 el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Es pobl. de grande antigüedad. Consta su existencia en tiempo de la dominacion romana por una inscripcion en que se menciona cierto L. Lolio Loliano saldaniense. Se dice haber sido conquistada á los moros por el rey Alfonso el Católico, puntualizando la fecha del suceso en 750. Luego se ha entrometido en la historia un *Sandio* ó Sancho, conde de Saldaña, para casarlo clandestinamente con la infanta Doña Jimena, hermana de D. Alonso el Casto, y hacer que nazca de esta union el célebre adalid Bernardo del Carpio. El ilustrado anotador del Mariana D. José Sabau y Blanco dice á este propósito: «.....los amores de Doña Jimena, el matrimonio con D. Sancho, el nacimiento de D. Bernardo del Carpio y sus decantadas proezas, no es mas que una novela para divertir á los niños, pues como dice Morales, *los cuatro escritores antiguos ninguna mencion hicieron de Bernardo del Carpio ni de sus padres*. El grave peso de esta razon y autoridades debe bastar para los que aun creen que Saldaña fue del señ. de aquel héroe fabuloso y centro de sus descomunales hazañas. En una donacion hecha por Garcia Nuño al monast. de Valdepueblo (*Vallis Populi*) cuyo abad se llamaba Aragunto, en 1.º de noviembre de 1013 aparece la firma de Garcia Gomez, titulándose gobernador de Saldaña. Tenia esta pobl. un fuerte cast., y en él se asegura falleció la reina de Castilla Doña Urraca en 1126. Dos años y ocho meses despues (en noviembre de 1128) se celebraron en esta misma v. las bodas del rey D. Alonso. D. Enrique IV la dió con título de condado á D. Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado. Esta v., siendo asi de señ. particular, dice el Diccionario de Barcelona, tuvo bajo su jurisd. diferentes pueblos y terr.; y Ruy Mendez la presenta cab. de un distr. jurisd. de casi cien lugares.

SALDAÑA DE AYLLON: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. de Ma-

drid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (14). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á tercianas y pulmonías. Tiene 40 CASAS de inferior construccion; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 500 rs., y una igl parr. (San Pedro Apóstol) con curato de presentacion en concurso: en los afueras de la pobl. y en una ancha pradera se encuentra una ermita, Sta. María Magdalena, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Sta María de Riaza y Ayllon; E. Valvieja; S. Ribota, y O. Corral de Ayllon: se estiende 1 leg. por N., 3/4 por E. y 1/2 S. y O., y comprende bastantes huertas; un pequeño monte y diferentes prados con buenos pastos; le atraviesa el r. *Riaza*, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos domésticos y el riego de las hortalizas: el TERRENO es de buena calidad: CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe en la estafeta de Ayllon. PROD.: trigo, cebada, centeno y toda clase de legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y algunas perdices, y pesca de barbos, carbos y cangrejos en corto número. IND.: la agrícola y un molino harinero de propiedad particular. POBL.: 29 vec., 102 alm. CAP. IMP.: 20,536 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SALDARIAN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y valle del *Ceberio*. POBL.: 14 vec., 58 almas.

SALDAS ó SALDES: l. cab. de ayunt. que forma con la cuadra de Masanes, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud de Berga (1 2), dióc. de Solsona. SIT. á la falda E. de la montaña de Piedra forca; con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 120 CASAS, y un igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la de San Saturnino de Masanes, y el santuario de Ntra. Sra. de Grasolet, servida por un cura de segundo ascenso de provision real. El TÉRM. confina N. la montaña de Cadí; E. Gisclareny; S. Fumañá, y O. Aspar; en él se comprende la cuadra de Masanes, el cas. nombrado Moles, y el valle de Grasolet que ant. estuvo poblado. El TERRENO es de buena calidad; al N. tiene las montañas nombradas Costas de Roset, y al O. las de Piedra forca, todas pobladas de árboles; corre por él una riera á que da nombre el pueblo. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Berga ó en Bagá. PROD.: trigo, centeno, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y cabras monteses. POBL. y RIQUEZA unidas la de Masanes 103 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 2.452,800 rs: IMP.: 61,320

SALDEANA: l. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Vitigudino 2 1/2), priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en el último descenso de una ladera formada de lastras con vertientes al *Yeltes* que le pasa al S.; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 70 CASAS de mediana construccion dividido en 3 barrios, pasando por el llamado de Abajo y de las Peñas un arroyo; tiene una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; una igl. sit. en el barrio de Arriba dedicada al Apóstol Santiago, anejo de la vicaría de Barrueco Pardo de dicho priorato, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública Confina el TÉRM. por el N. con Barrueco Pardo; E. Barreras; S. Bermellar, y O. Saucelle; corre por el térm. al S. y en direccion O. el r. *Yeltes* que va á unirse al *Duero*. El TERRENO es todo de secano y participa de llano y monte con algun arbolado de roble y encina. Los CAMINOS conducen á Vitigudino, á los pueblos de la ribera del *Duero* y á los demas limítrofes. El CORREO se recibe de la cab del part. jud. PROD.: trigo y centeno; hay algun ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL: 61 vec., 247 alm. RIQUEZA PROD.: 332,250 rs. IMP.: 16,612.

SALDEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea* (V.). POBL.: 12 vec., 53 alm.

SALDEIRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. María de *Conforto* (V.). POBL.: 10 vec., 42 almas.

SALDELASNO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; es uno de los que forman el l. de Agüero.

SALDET: l. en la prov., part jud. y dióc. de Gerona (7 hor.), aud. terr., c. g. de Barcelona (22), ayunt. de Ventalló. SIT. en un llano del bajo Ampurdan, á la márg. der. del r, *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el mencionado r. *Fluviá*; E. Armentera; S. Montiró, y O. Valveralla. El TERRENO es llano, de buena calidad, le fertiliza el *Fluviá*, que desagua en el mar á 1 hor. de dist.: le cruzan varios CAMINOS locales y una carretera que conduce á Figueras, de cuya v. se recibe el CORREO por medio de balijero los domingos y jueves, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo mezcladizo, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar. POBL.: 15 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1.253,200 rs. IMP.: 31,330.

SALDÍAS: l. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.). SIT. en el recuesto de un monte que mira á N. NE., y á la der. del riach. de *Ezcurra*, le combaten fuertemente los vientos, si bien disfruta de CLIMA saludable. Tiene sobre 50 CASAS; escuela muy poco concurrida y mal dotada; igl. parr. (San Juan Bautista), de primer ascenso y servida por un rector y un beneficiado de provision de los vec., y una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores. Para beber y demas usos domésticos hay muchas fuentes. El TÉRM. confina N. Zubieta; E. Beinzalabayen; S. Ygoa, y O. Erasun: dentro de su circunferencia hay montes con arbolado de hayas y robles. El TERRENO es de regular calidad; le cruza y fertiliza el citado riach. CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maiz, alubias, habas, castañas, manzanas y otras frutas; cria algun ganado y caza. IND.: un molino harinero. POBL.: 79 vec., 391 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. su artículo).

SALDINERA: desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Egea de los Caballeros, térm. jurisd de Luna.

SALDISE: l. del valle y ayunt. de Ollo, en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.). SIT. en cuesta, con CLIMA sano. Tiene 43 CASAS; igl. parr. (San Pedro) de entrada y servida por un abad, de provision de los vec. y de S. M. en los meses respectivos; una ermita (San Gregorio). El TÉRM. confina N. Ilzarbe; E. Eguillor; S. Ziriza, y O. Arteta: le atraviesa un riach. que deja al l. á su der., y fertiliza luego el TERRENO de mediana calidad CAMINOS locales. Recibe el CORREO por el balijero del valle. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 13 vec., 77 alm. RIQUEZA: con el valle. (V. su art.)

SALDOIAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. María de *Narahio* (V.).

SALDON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (5 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. de Zaragoza (27) y c. g de Aragon. SIT. en terreno despejado á la falda de un cerro; el CLIMA si bien frio es muy sano. Se compone de 65 CASAS de mediana construccion; una escuela de instruccion primaria concurrida por 18 niños; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM por el N. con el de Albarracin; E. Bezas; S. Valdecuenca, y O. Terriente; hay en él varios manantiales de escelentes aguas. El TERRENO es llano, todo de secano pero de buena calidad; teniendo algunos montes bajos cubiertos de sabinas y chaparros. Los CAMINOS son de herradura y conducen a los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Albarracin. PROD.: trigo morcacho, centeno, cebada, avena, yeros y lentejas; hay ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 64 vec., 254 alm. RIQUEZA IMP.: 64,859 rs.

SALDUBA. dos c. y un r. nos menciona la antigüedad con este nombre: una en la costa de los bástulos entre Malaca y Barbesula; junto á ella el r. de la misma denominacion, y la otra en la Edetania. Por lo que hace á esta V. Zaragoza. Respecto de la primera algunos piensan que ha desaparecido ó indican su solar en la boca oriental del r. *Verde*, otros creen encontrarla en Marbella, y es bastante probable. El r. *Salduba* es el r. *Verde*. Tambien se coloca la Salduba de los bástulos en el desp. de las Bóvedas 2 leg. O. de Marbella.

Digitized by Google

SALDUERO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (45), dióc. de Osma (9). SIT. en la márg. izq. del r. *Duero*, al pie de unos elevados cerros; su CLIMA es templado en el verano y frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 1,500 rs.; una igl. parr. (San Juan) matriz de las de Molinos y la Muedra TÉRM.: confina con los de Covaleda, Cabrejas y Molinos; dentro de él se encuentran dos ermitas: el TERRENO es quebrado y áspero: le baña el r. *Duero*, sobre el que hay un puente con estribos de piedra y piso de madera; comprende el término un monte bien poblado de pino y roble. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: centeno, patatas, leñas de combustible, maderas de construccion y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres, corzos, venados y jabalíes y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, una sierra de maderas movida por el agua, 2 telares de paños ordinarios y otros 2 de lienzos. POBL.: 50 vec., 198 almas. CAP. IMP.: 11,722 rs.

SALDUMBORDA: cas. del barrio Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabía.

SALELLAS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Cruilles (1/4). SIT. al pie de una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 15 CASAS y una capilla dedicada á San Juan, aneja de la parr. de San Sadurní. El TÉRM., TERRENO y PROD. (V. Cruilles.) POBL.: 10 vec., 50 alm. CAP. PROD.: 924,000 rs. IMP.: 23,100.

SALELLAS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (1 1/2), dióc. de Vich. SIT. en un llano á la márg. izq. de un arroyuelo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una iglesia parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con los de Vallfermosa, el r. *Cardoner*, Castellgalí y Castellfullit. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y otros cereales, legumbres y patatas. POBL.: 7 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 560,000 rs. IMP.: 14,000.

SALEM: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15 leg.), part. jud. de Albayda (1). SIT. al S. de aquella c. al pie de la montaña de Benicadell; le baten los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 110 CASAS; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 1,200 reales; otra de niñas asistida por 15, con 1,100 rs. de dotacion; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio sit. al E. Los vec. se surten de 3 fuentes inmediatas á la pobl., cuyas aguas son buenas. Confina el TÉRM. por N. y E. con Castellon del Duque; S. Beniarres, y O. Ráfol de Salém: su estension es de una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; comprende al S. los montes titulados del Puerto y de Benicadell, plantados de pinos. El TERRENO es de regular calidad; participa de secano y huerta regada por los arroyuelos llamados de *Salém*, que naciendo al pie de la montaña del Puerto se unen luego al r. de Albayda. CAMINOS: el de herradura que conduce á Alcoy y Gandía, en mal estado. El CORREO se recibe de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, aceite, legumbres y algunas verduras. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 110 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 802,892 rs. IMP.: 31,274. CONTR.: 8,379.

SALENI: nombre perteneciente á la geografía de la España ant., en la que designaba una parcialidad cántabra por la que corria el r. *Salin*, su denominante (V. Salia).

SALENTINOS: l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33), ayunt. de Palacios del Sil. SIT. en el centro de un valle estrecho; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonías y fiebres. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 18 niños de ambos sexos; igl. (San Tirso) anejo de Salientes; una ermita á la 1/2 leg. del pueblo dedicada á San Estéban; y buenas aguas potables. Confina con Fasgar y la matriz. El TERRENO es de mediana calidad. Hay un CAMINO que dirige á Páramo del Sil; recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALERES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (4). SIT. en Sierra-Nevada al pie de una colina, en la confluencia del barranco del *Marchal* y el r. que baja de Albuñuelas, llamado *Santo*, con horizonte bastante limitado, CLIMA templado, bastante caloroso en el estío, pero sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias de las estaciones. Tiene unas 100 CASAS, resto del número mucho mayor que contaba hace unos 70 años y que desapareció en uno de los grandes aluviones del r. que se llevó 38 casas del barrio de la Fuente; la consistorial y pósito; escuela de niños dotada con 500 rs. y una pequeña retribucion de los 10 niños que suelen concurrir á ella; igl. parr. (Santiago) aneja de la de Restabal, servida por un teniente de la matriz y reedificada en tiempo del Sr. Perea, arz. de Granada, cuyas armas estan colocadas sobre la puerta principal, y por último cementerio unido al templo en perjuicio de la salud pública. Confina el TÉRM. N. con el de Concha; E. con el de Restabal; S. el de Guajar, y O. el de las Albuñuelas; estendiéndose por el primer punto 1/2 leg., por el segundo 1/3 por el tercero 1, y por el cuarto ó sea el O. 1/4. El TERRENO es de riego y de secano, de buena calidad, con unas 70 fan. incultas; aunque en lo general quebrado, ni los barrancos son muy profundos, ni las prominencias muy elevadas; siendo apacible toda la ribera del r., la que con lo demas que se llama vega, y es todo lo que se riega, está dispuesta en pequeñas porciones que llaman pacatas ó bancales. Al S. de la pobl. en el pago llamado de los Llanos, hay un manantial periódico cuya agua se ha esperimentado aminorarse por espacio de 7 años y que se aumenta por otros 7, á cuyo fenómeno debe el que se la denomine la fuente de Siete años. De ella hace mencion en su Teoría de la tierra el célebre escritor D. José Mariano Vallejo, que aunque nació en las Albuñuelas es oriundo de este pueblo. Tambien se encuentra en la cumbre de un monte una atalaya de tiempo de moros, que se comunicaba con otra del inmediato término de Conchas. El espresado r. *Santo*, en cuya márg. der. está sit. la pobl. que bebe de sus aguas, corre de O. á E. del término, y sirve para el riego como el barranco llamado del *Marchal*, mencionado tambien. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del Padul por Restabal. PROD.: aceite y vino, que forman la principal cosecha, maiz, trigo, legumbres, algun ganado lanar y cabrío. IND.: la agrícola, un molino harinero que solo trabaja 3 meses al año por faltarle agua en los restantes, 2 de aceite. Se esporta una insignificante cantidad de frutos sobrantes. POBL.: 102 vec., 463 alm. CAP. PROD.: 1.847,066 rs. IMP.: 75,989. CONTR.: 7,652 rs.

SALES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, feligresía de San Félix de *Sales* (V.).

SALES (SAN FÉLIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1). SIT. á la izq. del r. de *Tejo*; CLIMA frio; comprende los l. de Cornado, Ferreira, Gándara, Illobre, Sales, Silbaoscura, Ramil, Tejo y Trasarris, que reunen 100 CASAS, diversas fuentes de buen agua, no poco arbolado y una escuela dotada con 2,000 rs. La igl. parr. (San Félix, mártir de Gerona) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl.: en el l. de Ferreira está la ermita de Sta. Isabel. El TÉRM. confina por N. y E. con el camino real que va á Orense; por S. San Andrés de Illobre, y por O. Oza y San Julian de Sales: lo baña en parte el indicado r., que tiene origen en Sta. María de Lamas, y corre variando de nombre hasta llegar á Vedra. El TERRENO participa de monte y llano y lo hay de buena calidad. El CAMINO real está cruzado por el *Tejo*, que allí se denomina *Busacos*, como el puente que facilita el paso: el de Vedra á Santiago es pésimo: el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, patatas y legumbres; cria ganado vacuno. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y telares de lien-

zos ordinarios y estopas. POBL.: 80 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/4 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/4) y ayunt. de Vedra (1). SIT. en terreno bastante desigual, pero bien ventilado y CLIMA sano: comprende los l. de Calzande, Cibran, Laraño, Latorre, Matelo, Paradela, Quintans y Romaris, que reunen 80 CASAS bajas y miserables; hay muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl; antes del año 1500 era anejo de San Benito del Campo de Santiago. El TÉRM. confina por O. y N. con San Simon de Cacheiras; E. San Andres de Illobre, y S. Sta. Eulalia de Oza. El TERRENO participa de monte y valle, es árido y flojo, pero lo hay tenaz y de miga. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, vino, patatas, legumbres, castañas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza y se pescan truchas en un arroyo ó riach. que pasa por el centro de la feligresia, el cual da impulso á 3 molinos harineros. IND.: la agrícola, cuyos prod. llevan al mercado de Santiago. POBL.: 90 vec., 374 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SALES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Villaviciosa (2), ayunt. de Colunga. SIT. en la falda de una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 46 CASAS; una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de San Vicente de Lué, y una ermita dedicada á San Antonio Abad. El TÉRM. de esta parr. se halla incluido en el de su matriz. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, patatas y manzanas; se cria ganado vacuno y mucha caza de liebres, perdices, codornices y otras aves. POBL.: 53 vec., 234 almas.

SALETA (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALETAS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

SALEYRONS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro, felig. de Sta. Maria de *Portor* (V.).

SALGÁ: convento que fue de PP. carmelitas calzados en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, term. jurisd. de Monsonis: está edificado en uno de los elevados y escarpados peñascos por entre los cuales pasa el r. *Segre*, á la izq. de este, en una grande y espaciosa cueva, sirviéndole de tejado la misma roca ó peña sobre terreno aunque quebrado pintoresco. El edificio no tiene mas luz que la que recibe por las ventanas de la parte que forma el frontispicio que cierra dicha cueva, siendo esta la única obra del arte que se observa desde la parte esterior. Los puntos que tiene accesible este edificio, se hallan hácia el E. y S., pero están cerrados por un fuerte y espeso muro, dentro del cual ha y dos espaciosas plazas, y en la mas próxima al conv. existe una pequeña igl. en que se venera la imágen de Ntra. Sra. del Cármen de muy grande y fervorosa devocion, tanto, que todos los años por Pascua de Resurreccion iban en procesion los vec. de 7 pueblos comarcanos á rendirles sus piadosos obsequios. Se dice que los religiosos de esta órden que cometian alguna falta, en castigo eran enviados á este conv. que lo tenian como un desierto, asi es que nunca pasaban de 4 los individuos que vivian en él. La barca de Salgá de que hablamos en el art. de Monsonis se halla dentro de los muros citados antes. Si bien se ignora la época de la fundacion, de este conv., se sabe sin embargo, por lo que de él refiere la tradicion en el pais, que antiguamente entre aquellos peñascos en donde habia una hermita con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen vivia retirado un Sr. conocido con el nombre de Sr. de Salgá, haciendo vida de anacoreta en el desierto: dicho Sr. dejó á su muerte este local con sus tierras y demas pertenencias á los PP. religiosos carmelitas calzados para que fundaran allí un conv. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen de la Peña de Salgá. Este conv. y sus tierras han sido vendidos en esta época, como bienes Nacionales.

SALGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Julian de la Isla de *Arosa* (V.).

SALGADA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne, y felig. de San Julian de *Figueiroa* (V.).

SALGADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Reiriz de *Veiga* (V.). POBL.: 5 vec., y 20 almas.

SALGOMENDI: cas. del barrio de Elorregui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SALGOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Payo de Fiolledo.

SALGOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiño* (V.).

SALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes, felig. de San Pedro de *Ardemil* (V.).

SALGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza, y felig. de San Salvador de *Villaza* (V.).

SALGUEIRA: ald de la prov. de Orense, ayunt. de Monterey, y felig. de *San Salvador de Villaza* (V.): SIT. en la cumbre de un monte. Tiene una capilla donde se celebra misa los dias festivos, porque sus moradores no pueden muchas veces concurrir á la igl. parr., por lo áspero del camino, especialmente en tiempo de lluvias y nieves. POBL.: 30 vec., 120 almas.

SALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

SALGUEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Martin de *Porto* (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

SALGUEIRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SALGUEIRAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de Rivadetea.

SALGUEIRAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de Gulanes.

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda, felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón, felig. de San Estéban de *Sedes* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha, felig. de San Pedro de *Soandres* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Lorenzo de *Aqualada* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco, felig. de San Maméd de *Seavia* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, felig. de San Julian de *Cabaleiros* (V.).

SALGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de *Oscos* (V.). POBL.: 12 vec., y 64 almas.

SALGUEIRAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, felig. de Sta. Maria de *Son* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SALGUEIREDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo, felig. de San Salvador de *Piñeiro* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad, y felig. de San Martin de *Rebordelo* (V.).

SALGUEIRO: l en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de San Miguel de *Desteriz* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muiños, y felig. de San Salvador de *Prado* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verin, y felig. de Santiago de Villamayor de *Valle* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin, felig. de Sta. Maria de *Montouto* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Maméd, de *Oleiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada, felig. de Sta. Maria Magnalena de *Balboa* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

SALGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Oról* (V.).

SALGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, felig. de San Estéban de *Lires* (V.).

SALGUEIROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta Comba, felig. de San Pedro de *Ser* (V.).

SALGUEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage, felig. de Sta. Maria de *Serantes* (V.).

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mon-

Digitized by Google

doñedo, felig. de San Pedro de *Argamoso* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, felig. de Sta. María de *Vilar* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SALGUEIRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Villalba, felig. de San Martin de *Distriz* (V.) POBL: un vec., 4 alm.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbra, felig. de San Maméd de *Salgueiros* (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de Sta. Cristina de *Orois* (V.). POBL.: 3 vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois, felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

SALGUEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo, y felig de San Pedro de *Villalonga* (V.).

SALGUEIROS: ald en la prov de Pontevedra, ayunt. de Carbia, y felig. de Santiago de *Fontao* (V.). POBL.: 2 vec., y 13 almas.

SALGUEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja, y felig. de San Martin de *Villarrubin* (V.).

SALGUEIROS. l en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Maméd de *Oleiros* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prav. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de Sta. María de *Rozabales* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

SALGUEIROS: l en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao, felig. de Santiago de *Jubancos* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Estéban del *Valle* (V.). BOBL.: 2 vec., 8 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SALGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso, felig. de Sta. María de *Salgueiros* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas

SALGUEIROS: l. en l. prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Miguel de *Berbetoros* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SALGUEIROS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg., dioc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (1 1/2) y ayunt de Dumbria: SIT. en la Costa de Cantábria y cercado por el r. de su nombre: CLIMA templado y húmedo Comprende los l. de Altamaña, Bustelo, Cernada. Gerpe, Pazos, Piñéiro, Prado, Rebordelo, Salguéiros y Senra, con unas 50 CASAS é igl parr. (San Maméd) servida por un curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Concieiro; E. Dumbria; S Codesos, y O. Caberta: el TERRENO es poco fértil, y los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y mijo: hay caza y pesca. IND.: la agrigola y molinos harineros. POBL.: 48 vec., 291 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia. SIT. en la márg. izq. del r. *Ulla*, sobre el cual existe el puente de madera llamado Basebe; reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 40 CASAS en las ald. de Larece, Penagarías, Penido y Valado. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de Sta. María de Ollares, está servida por un cura de entrada y patronato del arz: hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Gregorio y San José. Confina: N. r. *Ulla*; E. Ollares; S. Piloño, y O. Obra El TERRENO es de buena calidad y muy fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino, legumbres, maderas, esquisitas frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y pesca de varias especies. POBL.: 44 vec., 200 alma. CONTR: con su ayunt. (V.).

SALGUEIROS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc de Lugo (5 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Monterroso (1). SIT. á la izq. del brazo N. del r. *Labandero*; CLIMA sano. Comprende los l. de Brijeo, Laiglesia, Pacios y Salgueiros que tienen 49 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. anejo de Sta. María de Naron, con cuyo TÉRM. confina por E; al S. Nobelua; O. Lodoso, y por N. Ligende. El TERRENO participa de monte y llano, y lo bañan insignificantes arroyuelos que corren al *Labandero* Los CAMINOS son locales y malos. Sus PROD. é IND. (V. *Naron*).

SALGUEIROS ALTOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

SALGUERO DE JUARROS ó DE MUERA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 leg.). SIT. en una llanura; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 50 CASAS: la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 30 fan. de trigo, y concurrida por 50 alumnos; un paseo arbolado; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco El TÉRM. confina: N. Arlanzon; E. Brieba de Juarros; S Sta. Cruz de Juarros, y O. San Millan de Juarros; en él se encuentra una ermita dedicada á los Santos Cosme y Damian, que antiguamente fue igl. de un convento de monjas franciscanas. El TERRENO es llano en su mayor parte; contiene un monte considerable y bien poblado de robles; le cruza y nace en el térm. el r. *Salmuera*, sobre el cual se halla un puente de 12 arcos titulado de San Andrés, por donde pasa el CAMINO que conduce á la cap., de cuya c. se recibe el CORREO por medio de balijero los miércoles y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; cria ganado lanar muy apreciado en el pais por su sabrosa carne; caza de liebres, conejos, perdices y ánades en la laguna que forma el mencionado r. *Salmuera*, donde se pescan truchas asalmonadas, anguilas y cangrejos. POBL.: 24 vec., 89 alm CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,044. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALGUERO DE SALCE: l. con ayunt. en la prov., part. jud, dióc., aud. terr. y c. g de Búrgos (3 leg.). SIT. junto al r. *Ausines*; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 24 CASAS, igl. parr. (San Martin) servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Quintanilla y Revilla del Campo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Ausines*. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Búrgos, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD: granos, legumbres, lino, alguna fruta y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros POBL.: 24 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 456,400 rs. IMP.: 44,044. CONTR.: 2,275 rs. 2 mrs.

SALI (SO): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la villa de Campos.

SALIA: Sota opinó con error que el r. asi llamado en la geografia ant. era el *Saja*; mas acertado el M. Florez estuvo por el *Sella*

SALICA. leyéndose este nombre entre las c. oretanas mencionadas por Ptolomeo por medio de una congetura débil, pero que no hay otra mas atendible, se la reduce á *Yeste* (V.).

SALIENTES: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Palacios del Sil. SIT. en el centro de un valle cercado de eminentes sierras; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas, pulmonias y catarros. Tiene 96 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Martin) matriz de Salentinos y Valseco, servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; dos ermitas (San Roque y San Pelayo), y una fuente de buenas aguas. Confina con los anejos Páramo del Sil y Villar de Santiago El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el término y se une al *Sil*. Hay un CAMINO que dirige á Páramo del Sil: recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD: centeno, patatas, lino y pastos para el ganado que cria, que es la principal riqueza. POBL.: 80 vec., 500 alm CONTR.: con el ayunt.

SALIENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de *Baldemon* (V.).

SALIENTES: bajo este nombre se cree venir significado

como mansion del Itinerario Romano, la actual Caldelas feligr. en la prov. de Orense.

SALILLAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Sariñena, aud. terr., c. g. de Zaragoza. SIT. en la falda de una pequeña elevacion, cerca del r. *Guatizalema*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 54 CASAS; una escuela de instruccion primaria dotada con 800 rs. vn., concurrida por 18 alumnos, y una igl. parr. (Sta. Ana) cuyo curato es de cuarta clase, de patronato del conde de Bureta; una ermita dedicada á San Felipe, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina: N. Antillon; E. Pertusa; S. Huerto, y O. Sesa. El TERRENO participa de monte y llano; es pedregoso y flojo, con un bosque de encinas; le cruza el mencionado r. con escaso caudal de aguas. Hay varios CAMINOS locales de herradura, y una carretera que conduce de Almudevar á Barbastro. PROD.: trigo, cebada, maiz y vino; cria ganado lanar y caza de liebres, perdices, lobos y zorras. POBL.: 35 vec., 216 alm. RIQUEZA IMP.: 46,603 rs CONTR.: 6,237.

SALILLAS ó SALIALLAS: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de Fenullosa, distrito jurisdiccional del valle de Serrablo. Su estension será de 1/2 leg. Su TERRENO es de secano, manteniéndose en él unas 100 cabezas de ganado lanar. Es propiedad de una congregacion titulada el Honor de Nocito.

SALILLAS DE JALON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. de Almunia (1 1/2). SIT. en terreno llano, á 1/4 hora izq. del r. *Jalon*; le baten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es templado y afecto á tercianas. Tiene 90 CASAS; la del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 17, dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Martin obispo) que tiene por anejo á Berbedel, de segundo ascenso, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un capellan, y un cementerio á 500 pasos E. de la pobl. Los vec. se surten de una fuente de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Epila; E. con el mismo Berbedel y Lucena; S. este y Calatorado, y O. Ricla y Epila; su estension es de 1/2 cuarto leg. en todas direcciones, y solo contiene un pequeño prado de poco provecho. El TERRENO es llano, de buena calidad, bañado por el r. *Jalon*. Los CAMINOS son locales, en regular estado. El CORREO se recibe de Epila por balijero diariamente. PROD.: trigo, cebada, maiz, batatas y lino; mantiene ganado caballar para la labranza. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 79 vec., 443 alm. CAP. PROD.: 726,432 rs. IMP. 45,400. CONTR.: 10,230.

SALIME (SANTA MARIA): l. con igl. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. y ayunt. de Grandas de Salime (1/2 leg.). SIT. en un profundo y estrecho valle rodeado de elevados peñascos, á la der. del r. *Navia*; vientos mas frecuentes, NE. y SO. CLIMA cálido. Tiene 30 CASAS; un hospital de peregrinos y una igl. dedicada á Ntra. Sra. del Puente, la que es hijuela de San Salvador de *Grandas* (V.). Hay tambien 2 capillas dedicadas á San José y San Antonio, de propiedad particular. Dicho r. *Navia* corre por la parte occidental del pueblo, y sobre él existe un puente de piedra de un ojo de gran elevacion, habiéndose construido nuevamente otro de madera para el tránsito de las que bajan de los montes de Baldebueyes con destino á la marina. El TERRENO es quebrado y fragoso, pero fértil. Atraviesa por aqui la CARRETERA que conduce á Galicia, y en este térm. principia la famosa cuesta de Salime, cuya altura es de 1 leg. PROD.: trigo, maiz, patatas, vino, centeno, higos, naranjas y limones; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND.: la agricultura y una ferreria ó martinete sit. hácia el S. POBL.: 30 vec., 156 almas.

SALINA (CORTIJO DE LA): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. á 1 leg. al E. de Baeza.

SALINAR (EL): barranco y fuente de agua salada en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Benabarre.

SALINAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Loja y térm. jurisd. de Salar.

SALINAS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. de Monóvar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (27), dióc. de Orihuela (12). SIT. al estremo occidental de la prov. en las raices meridionales de la sierra de su nombre; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las intermitentes. Tiene 113 CASAS, inclusas las del ayunt. y cárcel; un hospital para pobres enfermos; escuela de niños á la que concurren 35, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas asistida por 20, y 600 rs. de dotacion; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un vicario amovible de nombramiento del diocesano; 5 ermitas sostenidas por los vec. y un cementerio á 50 varas NE. de la pobl. Los vec. se surten para sus usos de 2 fuentes y varios pozos manantiales de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con el de Villena; E. Sax y Elda; S. Monóvar, y O. con el mismo y Villena: su estension de N. á S. es de 1 1/2 hora, y 2 de E. á O.: en su radio comprende 40 cortijos esparcidos por todo él; varios montes, siendo los principales Cabreras, Cámara, Humbria y Cordillera de Salinas, y una laguna de agua salada inmediata á la pobl. hácia el SE., formada por las vertientes de los montes inmediatos y varios manantiales, ocupando sobre 4,000 tahullas de tierra; si bien ha sufrido algunas alteraciones segun los años mas ó menos lluviosos, habiendo llegado á tener en ciertas épocas una hora de larga y 1/2 de ancho. Sus emanaciones son causa de las calenturas intermitentes que endemicamente padecen los hab. de Salinas, cuya calamidad se ha hecho sentir mas terriblemente todavia en épocas de grande aumento de aguas. Estos males que tanto afligen á la pobl. podrian evitarse, si para su desagüe se abriera un conducto por el collado de Cámara sit. al SE. de dicha laguna, el cual ofreceria ademas la grande ventaja de poder aprovechar sus aguas. El TERRENO participa de monte y llano; en lo general es flojo y pedregoso; secano, á escepcion de una corta huerta que se riega con el agua que nace en una balsa que hay inmediata á la pobl. Los CAMINOS dirigen á Valencia, Alicante, Sax y el Pinoso, son carreteros y en buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de Elda tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, aceite, anis, almendra, patatas y legumbres: mantiene ganado lanar, cabrio y mular, y hay caza de conejos, liebres, perdices y algunos ánades en la laguna. IND.: la agrícola, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, y 4 en el campo de propiedad particular; una fáb. de vidrio y 2 de agua fuerte. El COMERCIO consiste principalmente en la esportacion de los frutos sobrantes y productos de las fábricas é importacion de géneros ultramarinos y ropas para el consumo. POBL.: 184 vec., 708 alm. CAP. PROD.: 1.322,200 rs. IMP.: 57,832. CONTR.: 2,981. Este pueblo empezó á fundarse en el año 1752, por haberse inundado en el anterior el ant. de Salinas sit. á 200 varas SE. del nuevo, en el hondo mismo que ocupan hoy las aguas de la laguna, en cuyo estremo setentrional existe todavia una torre de sólida construccion: circuida por un foco de 12 palmos de ancho y 8 de alto, la cual se conserva en bastante buen estado, á pesar de haber sido batida y cubierta por las aguas cerca de un siglo.

SALINAS: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de Manuel.

SALINAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Revellinos.

SALINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 7 vec., 31 almas.

SALINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Sta. Maria del Pie del *Oro* (V.).

SALINAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbadanes* (V.).

SALINAS: salinas en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Calasparra* (V.).

SALINAS, cabo en la isla, prov. y tercio marítimo de Mallorca, distrito de Felanitx, departamento de Cartagena; se halla sit. frente á Santagny, en su térm. jurisd.

SALINAS, en vascuence GATZAGA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 11 leg.), part. jud. de Vergara (1), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18). Es el primer pueblo de la prov. en el camino real de Madrid á Francia, y se halla SIT. en medio de una gran cuesta rodeado de elevadas montañas; su CLIMA bastante frio, el viento reinante N. y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 80 CASAS que forman el casco de la pobl., unas 12 en sus 2

Digitized by Google

barrios titulados las Dorlas y Arrate, y 31 cas. esparcidos, 3 calles empedradas, con portales al estremo de cada una; casa de ayunt. con cárcel en una pequeña plazuela; escuela de primeras letras para ambos sexos concurrida por 70 ú 80 alumnos y dotada con 3,300 rs., siendo obligacion del maestro el cargo de organista; una fuente muy famosa de escelente agua y buena arquitectura en medio de la v., y otra en la carretera para los transeuntes; igl. parr. (San Millan) servida por 4 beneficiados, uno de ellos con título de cura; 3 ermitas dedicadas á Sta. Columba, San Martin de Surtiza y Ntra. Sra. del Castillo; esta última es muy buena basílica y bastante concurrida de los devotos; se halla á tiro de bala de la v. con un gran prado por delante; se venera en ella, ademas de la imágen que la tradicion supone aparecida, una reliquia de la espina del Señor. Confina el TÉRM. N. Escoriaza; E. Aramayona (Alava); S. Ullibarri-Gamboa, y O. el mismo, de la citada prov.: dentro de su circunferencia hay mucho monte poblado especialmente de hayas, apesar de que existen otros sin arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan 2 pequeños arroyos, de los cuales el uno se introduce por el r. *Deva* en el Océano, y el otro tributario del *Zadorra*, corre al Mediterráneo. CAMINOS: la espresada carretera en buen estado. El CORREO se recibe de Vitoria y Mondragon. PROD.: trigo, maiz, centeno, alubias, castañas, manzanas, nabos y patatas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, caza de liebres, perdices y corzos. IND.: una famosa fáb. de sal, que á fuerza de muchos gastos se mejoró el año 1843, en tales términos que segun relacion de inteligentes es la sal mas limpia y pura que se conoce, se hace á fuego con bastante consumo de leña; pero no tiene gran despacho por la absoluta prohibicion en la prov. de Alava, y la abundancia y bajo precio con que se introduce la sal marítima. POBL.: 141 vec., 710 alm. RIQUEZA IMP.: 65,557 rs.

Usa por armas un cast., y á su lado 2 calderas con fuego debajo tiene el 29 asiento en las juntas generales y vota con 11 fuegos.

HISTORIA. A esta v. dió nombre su fabricacion de sal. El rey D. Alonso XI concedió á Salinas el fuero de Logroño con otras mercedes en recompensa de las salinas que se apropió. El señor de la casa de Guevara, conde de Oñate habiendo obtenido dichas salinas por merced de el rey Don Enrique II se llamó señor de Salinas hasta que se siguió pleito con D. Iñigo de Guevara, y fue declarado á favor de la v. en 23 de marzo de 1402. D. Juan II la concedió privilegio en 3 de setiembre de 1484 para que no se pudiese introducir sal en estos reinos ni por mar ni por tierra. En tiempo de las comunidades sirvió al rey Cárlos I con mucha gente de guerra que envió á Navarra, por cuyo servicio la escribió dicho rey dos cartas manifestándoles su real gratitud. Obtuvo el vigésimo nono asiento en las juntas generales, votando con once fuegos, y nombrando para su gobierno un alcalde y demas capitulares. Su escudo de armas ostenta un castillo, y á su lado dos calderas con fuego debajo para indicar la fáb. de sal. Es patria de los padres y ascendientes de D. José de Garro, que siendo capitan general de Buenos-aires tomó á los portugueses la isla del Sacramento año 1684, y fortificó la de Valparaiso.

SALINAS (LAS): fábrica de sal de agua en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarancon y término jurisd. de Belinchon, SIT. al N. de este pueblo como á dist. de 1/2 leg. y por cuyo sitio pasa un arroyo que nace en la vega de Tarancon y cruza el término de Belinchon para unirse al r. *Tajo* (V. Belinchon).

SALINAS (LAS): fábrica de sal en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salinas de Fuente del *Manzano* (V.).

SALINAS (LAS): salinas en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se hallan SIT. al pie de los riscos de Tamara, toman las aguas del r. ó bahia de Graciosa, y producen anualmente de 5 á 6,000 fan. de sal, cuya cantidad podria casi aumentar un doble si estuviesen mejor administradas.

SALINAS (LAS): ald. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Manacor, aud. terr., c. g. de Baleares, término y jurisdiccion de la v. de Santagny. Tiene una igl. parr. (San Andrés) servida por un vicario; es aneja de la de Santagny, á cuya v. está unida su POBL. y RIQUEZA.

SALINAS (COLLADO DE): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Monóvar. SIT. hácia el N.; y comprende unos 12 cortijos diseminados con una ermita de uso particular, servida por un ecl. que dice misa los dias festivos. Su TERRENO es llano, y PROD. cereales, anis, aceite y vino.

SALINAS (TÉRMINO DE LAS): término desp. en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguise: se halla SIT. al S. de la cord. de Tamara, y al N. del r. ó bahia de Graciosa: prod. espontáneamente algunas salsolas y otras plantas como el *apium grabeolens*, asi como buenos pastos con los que se mantienen muchos dromedarios. Dicho término es comun á todos los pueblos de la isla; quienes en años estériles lo aprovechan lo mismo que Guinate, para alimentar á toda clase de animales.

SALINAS CABE MONREAL: l. del ayunt. y valle de Ibargoiti, en la prov. y c. g de Navarra, par jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2). SIT. en llano y junto á la carretera de la cap. á Sanguesa; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 ó 50 alumnos, y dotada con 1,600 rs.; igl. parr. de entrada (San Miguel) servida por un vicario de provision de S. M. y el diocesano en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; los hab. se surten para sus usos domésticos y abrevadero de ganados, de las aguas de un arroyo y de diferentes fuentes que hay en las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y medio de E. á O.; y confina N. Idocin y Monreal; E. Idocin; S. Zabalza, y O. otra vez Monreal; comprendiendo dentro de su circunferencia los desp. de Mariain y Zizur, de cuyos antiguos l. se encuentran vestigios, y sus térm. estan poblados de robles, pinos y hayas; ocho pozos de cuyas aguas se hace sal, con sus eras ó sitios á propósito, los cuales son de propiedad particular; un soto con fresnos, y diversas canteras de piedra. El TERRENO es secano y quebrado, esceptuando una pequeña porcion en las estremidades del pueblo, por cuyo punto pasa el r. llamado de la *Aulla* que juntándose con el arroyo que desciende de Izaga, forman el r. de *Monreal*. CAMINOS: la mencionada carretera en buen estado: el CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, avena, legumbres, algo de maiz y patatas; cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; caza de jabalies, corzos, liebres, perdices y codornices; pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero y fáb. de sal, que constituyen la mayor riqueza del pueblo sobre los demas del valle. COMERCIO: la estracion de la lana y frutos sobrantes para la cap.: en los dias 1, 2 y 3 del mes de setiembre se celebra una feria, cuyo tráfico mayor es de ganado de toda especie. POBL.: 40 vec., 293 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SALINAS CABE PAMPLONA: l. del ayunt. y cendea de Galar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5/4 de leg.). SIT. en llano á la izq. de un arroyo que desagua en el *Arga*; CLIMA saludable: tiene 32 CASAS; escuela concurrida por 25 niños y 16 niñas, y dotada con 996 rs. con obligacion en el maestro de desempeñar el cargo de sacristan; una fuente de buenas aguas; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision de S. M. en los 8 meses apostólicos y de la del ob de Pamplona y vec. en los cuatro restantes; una ermita dedicada á Sta. Lucía, cerca de las Saleras. El TÉRM. confina N. Esquiroz; E. Noain; S. Beriain, y O. Esparza. El TERRENO es de buena calidad y le baña el citado arroyo. CAMINOS: de herradura y malos. El CORREO se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, habas, alholba, yeros, maiz y bastante vino; cria ganado lanar. IND.: ademas de la agricultura se emplean los naturales en fabricar sal con el agua de un pozo que tiene el l. en una hondonada á la parte del S.: las eras ó sitios donde la hacen estan contiguos al pozo, y vertiendo el agua en un pequeño canal se van llenando por turno aquellos sitios, siendo el sol quien hace el principal papel, separando al fondo la parte salitrosa, que recogen con escobas, despues que han estraido el resto del agua; asi es que solo en la temporada de verano pueden elaborar sal. Esta ind contribuye eficazmente á la riqueza del pueblo, al que acuden muchos arrieros á la compra de sal, cuyo precio suele

ser de 3, 4, 5 y 6 rs. el robo, aunque ha habido años que se ha vendido á 12. POBL.: 33 vec., 233 alm. RIQUEZA: con la cendea (V.).

SALINAS DE AÑANA: v. de la prov. de Alava, part. jud. de Añana (V. *Añana*).

HISTORIA. Las salinas que han dado nombre á esta poblacion, hubieron de ser igualmente su móvil social. Algunos escritores suponen que existia en el siglo X, alegando varias escrituras del archivo de San Millan. Pero de estos instrumentos solo consta la existencia del terreno y valle de Añana y sus abundantes salinas, mas no la de la v. de este nombre. El rey de Aragon y Navarra D. Alonso I la dió el privilegio de pobl. á principios del siglo XII. D Alonso VII de Castilla confimó este privilegio en 12 de enero de 1140, aumentando algunas mercedes D. Alonso VIII le dió la ald. de Atiega con su monast., térm. y derechos hereditarios para siempre. D. Alonso X confirmó esta cédula en 1259. D. Sancho IV siendo aun infante de Castilla, confirmó todos los fueros, usos y costumbres, libertades y privilegos de que disfrutaba en 1282. En 1328 estendió considerablemente su jurisd., dándole por térm. á Sant Ladormin, Carranca, Astulez, Lantaron y Subron, con lo que él poseia en Medropios. Se incorporó en la prov. de Alava año 1460 y en el instrumento ó decreto se menciona Puentelarrá entre las dependencias antes espresadas. Esta v. obtuvo, que á diferencia de todas las demas de la prov. fuese libre en asistir ó no á las juntas provinciales debiéndose avisarla siempre por si juzgara oportuno enviar su apoderado. Tambien consiguió por ejecutoria ganada en 1610 estar ella y su ald. Atieda, exentas de contribuir á los gastos estraordinarios y servicios reales en dinero ó en gente de guerra Su gobierno político se componia de un alc. ordinario, su teniente, procurador general y dos regidores, los cuales habian de ser precisamente hijosdalgo y de la primera distincion del pueblo; un mayordomo de propios y dos alguaciles ordinarios que eran del estado general, y dos apreciadores tambien del mismo estado para apreciar los daños que ocurrieran en el campo; dos diputados y un personero. Tambien vino á nombrar un procurador provincial para asistir á las juntas, un alc. de hermandad y dos cuadrilleros como alguaciles de este, electos por el alc. ordinario, procurador y regidores. Su señ. fue concedido á los condes de Salinas, cuyo condado paró en la ilustre casa de Silva, percibiendo por esta razon el señor dos partes de nueve en los frutos decimales, con ciertas limitaciones.

SALINAS DE HOZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Barbastro (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza SIT. en una colina, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del señor duque de Medinaceli. El TÉRM. confina N. Suelbes y Naval; E. Coscujuela; S. Hoz, y O. Salas Altas; en él se encuentra una ermita dedicada á la Virgen. El TERRENO participa de monte y llano, es tenaz y pedregoso, contiene algun arbolado para leñas. Hay CAMINOS de herradura y la carretera de Barbastro á la montaña. PROD.: trigo, vino y aceite, y cria caza menor. POBL.: 36 vec., 223 alm. RIQUEZA IMP.: 54,460 rs. CONTR.: 6,888 rs.

SALINOS DE JACA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y diócesis de Jaca, aud. terr. y capitania general de Zaragoza. SIT. en una cumbre muy elevada; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene unas 44 CASAS, con las del barrio de Villalangua; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 40 niños de ambos sexos; iglesia parroquial (Sta. Maria Magdalena), matriz de Villalangua, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina con Fuencalderas, Agüero, Sta. Maria y Bailo; en su térm. se encuentran las pardinas de Samper, Mullemuerta, Jaz, Nuevecierecos, Montañano, Nofuentes, Ceresto y Ferrera. El TERRENO es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo llamado el *Savon*. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, cebada, judias, lino, cáñamo y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de algunos barbos. POBL.: 24 vec., 148 alm. RIQUEZA IMP.: 38,812 rs. CONTR.: 4,256 reales.

SALINAS DE ORO: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5). SIT. entre alturas que le dominan por todas direcciones; CLIMA frio; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonías, catarros y herpes ó erupciones. Tiene 100 CASAS que forman varias calles bastante penosas aunque empedradas en su mayor parte, y una plaza; sala municipal con cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 60 niños y 30 niñas, y dotada con 100 robos de trigo y alguna pequeña gratificacion por cuidar el maestro del reloj; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á San Miguel y servida por un vicario, de provision del vecindario, y tres beneficiados de la del ob.; cementerio en paraje ventilado; tres ermitas con las advocaciones de San Salvador, San Pedro y San Gerónimo, y para surtido de los habitantes cuatro fuentes en las inmediaciones de la pobl., dos de las cuales de aguas algo blandas, y las otras dos de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. Urdañoz y Munarriz; E. Muniain é Izurzu; S. Arguiñariz y Vidaurreta, y O. Viguria, Vidaurre y Guembe; comprendiendo dentro de su circunferencia montes poblados de encinas y robles, un soto bastante estenso con alamedas, varios canteras de cal y yeso, y abundancia de pastos para los ganados. El TERRENO en lo general es secano y escabroso, escepto una pequeña parte inmediata al l.; manan en él infinidad de fuentes, que despues de formar varios regachos, se reunen y dan vida al r. que corre en direccion O. CAMINOS: los que conducen á los pueblos colindantes, en mal estado El CORREO se recibe de Estella por balijero, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, maiz, arvejas, lentejas, garbanzos, patatas, lino, alholva y vino; cria de toda especie de ganado, siendo preferido el lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, codornices, becadas y palomas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria hay un molino harinero; tambien se hace sal, á cuyo efecto se aprovechan las aguas de varias fuentecitas y un pozo principal, de donde se saca por canales. COMERCIO: una tienda de telas y comestibles. POBL.: 100 vec, 546 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

Este l., segun se cree, no existia en el año 1225, y tomó su nombre de las salinas del pueblo de *Oro*, que ha desaparecido.

SALINAS DE RIOPISUERGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.). aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), y part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2). SIT. en una vega deliciosa con cielo claro y despejado, está combatido por todos los vientos y no se padecen mas enfermedades que algunas calenturas biliosas y catarrales. Tiene 70 CASAS de mediana construccion, la de ayunt. que es bastante buena; una escuela de niños de ambos sexos concurrida por 50, y cuyo maestro disfruta la dotacion de 400 rs.; un meson; una casa hospital donde se recogen los pobres del pueblo; una bonita igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura párroco; y varias fuentes en el térm., pero dos son de escelentes aguas y sirven para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Muda; E. Matamorisca; S. Sta. Maria, y O. Barcenilla: en él hay dos ermitas con la advocacion de Ntra. Sra. de Quintana Hernando y San Juan. El TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Pisuerga* que nace en el térm. de Redondo, con un puente de piedra de nueve ojos; hay dos montes titulados de Arriba y de Abajo, este último bien poblado, y abundantes los dos en minas de carbon de piedra y hierro. Los CAMINOS se reducen á los que dirigen á los pueblos limítrofes en un estado mediano; y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de balijero de la adm. de Aguilar, los martes, viernes y domingos por la tarde y sale en los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y buen lino; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices codornices y liebres; pesca de truchas muy delicadas, barbos, bogas, cangrejos y nutrias. IND.: la del lino y dos molinos harineros. POBL.: 43 vec., 224 almas. CAP. PROD.: 101,100 rs. IMP.: 5,790.

SALINAS DE ROSIO: v. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2),

Digitized by Google

ayunt. de las 14 Aldeas de Medina de Pomar. SIT. en el valle de las Salinas; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 50 CASAS; una de ellas de fuerte construccion, sirve para el almacen de la sal; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos; una igl. parr (San Juan Bautista) servida por dos beneficiados en calidad de curas. El TÉRM. confina N. Rosio; E. Villatomil; S. Villamor, y O. Cubillos de Losa. El TERRENO es generalmente de buena calidad, contiene un pequeño monte de robles, y le fertiliza un riach. que baja á la orilla de las Salinas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Medina de Pomar. PROD.: cereales, yeros, legumbres y patatas; cria ganado cabrio, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de anguilas y cangrejos. IND.: la elaboracion de la sal, que se saca de un pozo de 30 pies de profundidad, por medio de una maquinaria parecida á la de las norias. POBL.: 25 vecinos, 94 almas. CAP. PROD.: 231,700 rs. IMP.: 28,268 CONTR.: 1,175 reales 4 mrs.

SALINAS DE SIN: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña; corresponde al pueblo de Sin.

SALINAS DE TRILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Trillo. SIT. en la falda meridional de un monte aislado, llamado de San Marcos por hallarse en su cima una ermita con este título, en que se dice misa el dia de su conmemoracion; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (la Asumpta) servida por un cura de 1.ª clase y provision real y ordinaria; cementerio y buenas aguas potables. Es uno de los pueblos que forman el terr. de la Fueba, en cuyo artículo pueden verse sus pormenores, pues le son comunes. POBL.: 5 vec. de catastro, 28 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

SALINAS DE LA FUENTE DEL MANZANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Cañete (1 1/2), aud. terr. de Albacete (21) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. al estremo NE. de la prov., en terreno montuoso y en la falda de un cerro; su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á enfermedades cutáneas, pleuresías ó hidropesías. Consta de 90 CASAS de mediana construccion distribuidas en 2 barrios, denominados alto y bajo; hay casa de ayunt., cárcel, pósito, escuela de niños á la que concurren 10, dotada con 300 rs. y una corta retribucion de los mismos; varias fuentes en el término la mayor parte de buenas aguas y otras saladas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Natividad) aneja de Salvacañete, servida por un teniente, sit. al S. del pueblo y á corta dist. la ermita de San Roque. El TÉRM. confina por N. con Tejadillos; E. Salvacañete; S. la Huerguina, y O. Cañete: en su jurisd. se halla el rento ó cas. del Hoyo dist. 1/2 leg al S., con 2 casas habitadas por los colonos y á 100 pasos al O. las salinas de agua en el hondo de un vallejo: la elaboracion de la sal consiste en la evaporacion del agua que se estrae de un pozo por medio de una noria, y la que se recoge de una fuente: la desigualdad de temperatura que se nota en este pais no permite poder dar un cálculo aproximado de la cantidad de sal que se obtiene; pues esta pende del mayor ó menor calor que hace en el verano; no obstante el *minimun* de sal en un año es el de 1,000 fan., y el *maximun* 1,800 á 2,000; para su conservacion hay un almacen bien construido, en el que caben 2,800 fan.: la sal es bastante buena y mucho mejor la de la noria que la de la fuente. Al O. del pueblo y en la cumbre de un cerro de alguna elevacion se ven las ruinas de un cast. de figura octógana, denominado de la Magdalena. El TERRENO es montuoso y poblado de pinos, algunos robles y encinas; la parte labrantía se halla dividida en 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, siendo esta la mayor al N. del pueblo y á 1/2 leg. nace un arroyo con cuyas aguas se riegan varios huertos que hay en una veguita: los CAMINOS son locales y en mal estado, á escepcion de los que se dirigen á Cañete y Salvacañete: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca los viernes de cada semana en verano y los sábados en invierno y sale los miercoles. PROD.: trigo, centeno ávena, cebada, patatas, judías y algun cáñamo; se cria ganado lanar, caballar y vacuno, y mucha caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados. IND.: la elavoracion de sal, un molino harinero y los oficios indispensables. COMERCIO: la venta del sobrante de los productos agrícolas y sal y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 80 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 799,440 rs. IMP: 39,957.

SALINILLAS: v. con ayunt. en la prov de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Búrgos (46), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: SIT. en una pequeña llanura circundada de 3 cuestas formando una superficie cóncava; CLIMA sano; reinan los vientos N. y O. Tiene 90 CASAS, inclusa la consistorial, que es un ant. palacio arruinado del conde de Oñate, hospital para hospedar pobres, durante la noche; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos y dotada con 442 ducados y 25 fan. de trigo; un paseo con arbolado titulado el Pelagar, en cuyo estremo se halla un manantial de agua comun muy buena; igl. parr. (la Concepcion de Ntra. Sra) bastante capaz, con buena sacristía, coro alto y torre nueva de buena arquitectura, servida por 2 beneficiados; en ella se venera una caña de un brazo de San Primo mártir y un *lignum crucis* en una cruz de plata de una tercia de alta, que son dádivas del señor de la villa; 2 ermitas con las advocaciones de San José y San Miguel, y para surtido de la pobl. varias fuentes de esquisitas aguas. El TÉRM. confina N. Sta. Cruz del Fierro y Ocio; E. Tabuérniga; S. Briñas y el r. *Ebro*, y O. Zambrana, comprendiendo en su jurisd. los montes titulados Toloño, Bilibios, Herrera y la Cabrera, antiguamente poblados de árboles, pero en la actualidad solo presentan aridez y peñascos; una fuente mineral salada que no se utiliza por haber abandonado las heras en que se elaboraba la sal, y junto al camino que conduce desde Haro á Vitoria un manantial de agua su fúrica, muy buena para curar las erupciones. El TERRENO aunque quebrado es de buena calidad; le atraviesa el arroyo titulado del *Valle* que desemboca en el *Ebro* que tambien le baña; tiene un puente por donde pasa la espresada carretera. CAMINOS: la antedicha y otros que dirigen á Ocio, Berganzo y varios pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Haro, por balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: en una cosecha regular sobre 34,000 cántaros de vino de buena calidad, toda clase de cereales y abundancia de legumbres y frutas, especialmente cerezas y melocotones; cria de ganado lanar y cabrio, caza de perdices; pesca de barbos, truchas, anguilas y lomas. POBL.: 91 vec., 443 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. Alava Intendencia). Conócese esta v. con el nombre de *Salinillas de Buradon*.

SALINILLAS DE BURADON: hermandad de la prov. de Alava, perteneciente á la cuadrilla de Laguardia; consta solamente de la v. de *Salinillas* (V.).

Existia ya en el siglo XII, y sus vec. se ejercitaban en cultivar sus salinas No ocupaba entonces el sitio donde hoy se encuentra: á él fue trasladada por D. Sancho IV de Castilla siendo aun infante, y no podemos determinar donde se hallaba. Dicho infante la mandó cercar y fortificar como plaza fronteriza del reino de Navarra, segun todo consta por sus diferentes privilegios. Tuvo en lo ant. algunas ald. bajo su jurisd.: sus nombres se han olvidado á escepcion de la Briñas que poró en v. perteneciente á Castilla. Salinillas fue realenga hasta que recayo en la casa de los condes de Ayala. Por casamiento de Doña Constanza de Ayala, hija de Hernan Perez de Ayala con el conde de Oñate D. Pedro Velez de Guevara, vino á la casa de estos condes. En tiempo de Felipe IV compró esta v. la mitad de sus alcabalas y el derecho de comprar la otra mitad cuando se hallase en disposicion de hacerlo.

SALINILLAS DE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (1). SIT. en terreno pendiente, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano: las enfermedades comunes son pulmonías y gastritis. Tiene 62 CASAS, escuela de instruccion primaria, una igl parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco; el cementerio se halla fuera de la pobl El TÉRM. confina N. Quintana Bureba; E. Revillalcon; S. Reinoso, y O. Buezo; en él se encuentra el desp. que nombran el Hoyo; un lago llamado de San Vicente, á cuyas aguas atribuyen virtudes medicinales; al pie de la pobl. hay un manantial de agua salada que podria utilizarse, pues brota esta en abundancia, á pesar de haber tratado de cegarlo é inutilizarlo por disposicion de la Hacienda pública, y se surten de sus aguas, especialmente para ama-

sar pan, en algunos de los pueblos inmediatos. En terr. comun con el l. de Buezo, existe un célebre santuario con hospedería colocado en la cima de un peñasco; en él se ve el sepulcro de Santa Casilda, de magnífica escultura, y muy visitado de fieles devotos; en algunas heredades próximas á este parage se encuentran en abundancia piedras tituladas de Sta. Casilda, de figura exágona, y en ambos lados del centro una punta, de modo que forman la figura de una rueda de molino, cual si se hubiera labrado á cincel, su calidad es yeso cristalizado, de mucha dureza y consistencia. El TERRENO es pedregoso, de mediana calidad, contiene canteras de piedra de cal; corre por él un arroyo nombrado la *Campuña* en su origen, y *Rio-anguilas* en este terr; el monte está poblado de encinas, mata baja y malezas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. los domingos, miércoles y viernes, y se despacha los sábados, mártes y jueves PROD: trigo, cebada legumbres, patatas; cria ganado vacuno y lanar, y caza de perdices, liebres, zorros, etc. POBL.: 20 vec., 57 almas. CAP. PROD.: 396.900 rs. IMP.: 38,147. CONTR.: 1.837 rs. 9 mrs.

SALIO: l. en la prov. y dióc. de Leon (12leg.), part. jud. y ayunt. de Riaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT en las montañas de tierra de la Reina, inmediato á uno de los brazos que forma el *Esla*; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Ribera de las Aulas, Horcadas y puerto del Pando. El TERRENO es quebrado y aspero, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado arroyo origen del *Esla*. PROD.: centeno y pastos para el ganado que cria, que es lo que constituye la principal riq. IND: corte de maderas y construccion de aperos para la labranza que llevan á tierra de Campos, retornando pan, vino y otros artículos de consumo. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SALIONCA: en la geografia ant. era una c. autrigona; hoy tal vez el pueblo de *Salinas* ó la v. de *Ciadoncha* en la prov. de Búrgos.

SALITJA: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilobi SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina con Aiguaviva, Capllonch, Riudellots de la Selva, Vilobi y San Dalmay. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo y otros granos, legumbres y hortalizas; cria ganado y caza de diferentes especies POBL.: 26 vec., 90 alm. CAP. PROD. 1.229,600, rs. IMP: 105,740.

SALITRE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Albuñol.

SALITRE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Gaucin, térm. de Benalauria.

SALMA (LA): granja en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Alconaba, en cuyo art. por un yerro de imprenta se la denomina la Palma.

SALMANTICA (V. SALAMANCA).

SALMANTON: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Salmanton. 13 casas.

SALMANTON: l. del ayunt. de Ayala en la prov. de Alava (á Vitoria 9 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Búrgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30) SIT. en una vega al pie y E. de la peña de Escuchi; CLIMA templado; reinan los vientos N y S. y se padecen algunos resfriados. Tiene 22 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 12 ó 14 alumnos y dotada con 80 ducados; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un beneficiado de presentacion del prelado de la dióc.; cementerio en parage que no daña á la salubridad pública; una ermita (Sta Marina), y para surtido del vecindario dos fuentes de escelente calidad. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O. y confina N. Erbi, Occa y Menoyo; E. Maroño; S. Madería, y O. sierra de Salvada; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Ayal, Las Campas de Oletur, Lujodivi, los Oyos y el Pedregal, poblados de robles, hayas, espinos, enebros y zarzas, y algunos prados en la mencionada peña de Escuchi. El TERRENO es de buena calidad; le atraviesa un arroyo que va á confundirse con el r. *Yas*, despues de cruzarlo algunos puentecillos. Los CAMINOS son locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Orduña los domingos, mártes y viernes. PROD: trigo, maiz, habas, judías, arvejas, garbanzos, peras, manzanas, avellanas y nueces; cria de ganado caballar, vacuno y lanar; caza de liebres, codornices y perdices. POBL.: 19 vec., 80 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ÁLAVA INTENDENCIA).

SALMAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. y térm. jurisd. de Guia.

SALMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Villaodrid* (V.). POBL.: 2 vec, 16 alm.

SALMELLÁ: l. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 hor.), part. jud. de Valls (4), aud terr., c. g. de Barcelona (18), ayunt. de Pont de Armentera (1). SIT. en la vertiente de un monte, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 13 masias ó casas de campo diseminadas; una igl. parr. (San Lorenzo) aneja de la de Querol. El TÉRM. confina con Vallespinosa por el N.; E. Querol; S. Pont de Armentera, y O. Cabra y Sarreal; en él se encuentra un ant. cast. derruido. El TERRENO es generalmente montuoso; abunda en arbolado de pinos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Valls por el balijero de Pont de Armentera. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y mucha caza de perdices y conejos. POBL.: 13 vec., 69 alm. CAP. PROD.: 918,666 rs. IMP: 27,559.

SALMERON: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Sacedon (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (10). SIT. en un cerrito, dominado de otros mas elevados que la resguardan de los vientos del N.; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son reumas y fiebres gástricas. Tiene 350 CASAS; la consistorial; pósito; escuela de instruccion primaria frecuentada por 60 alumnos, dotada con 3.000 rs.; otra particular de niñas á la que asisten 20; una igl. parr. servida por un cura de entrada y de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurra la vacante. TÉRM.: confina con los de Villaescusa, Valdeolivas, Salmeroncillo y Castilforte; dentro de él se encuentran muchas fuentes de esquisitas aguas: el TERRENO participa de quebrado y llano, de regadio muy feraz y de superior calidad, y de secano mas inferior; comprende una deh. de pastos, poblada de encinas y algunas otras matas bajas; proporcionan el beneficio del riego, dos arroyos que brotan en el térm. y circundando la pobl. por N. y S. se reunen á corta dis. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, todos de herradura en malísimo estado: CORREO se recibe y despacha en Valdeolivas por un balijero. PROD.: trigo, cebada, aceite, judías, patatas, alazor, frutas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal, abunda la caza de perdices y conejos, corzos y algunas otras reses. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros y 2 aceiteros COMERCIO: esportacion de aceite, alazor, frutas y lana, é importacion de los art. que faltan: algunos vec. se dedican al tráfico de ganados. POBL.: 347 vec., 1,158 alm. CAP. PROD.: 6.008,500 rs. IMP.: 540,700. CONTR.: 43,232.

El P. Traggia creyó ser esta v. la ant. *Varada* de que hace mencion Ptolomeo entre las c. Carpetanas; pero hasta la corografia se opone á esta reduccion y es mucho mas probable sit. en Jadraque. En 1470 el rey D. Enrique IV hizo merced de esta v. con las de Alcocer y Valdeolivas al marqués de Santillana.

SALMERON: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Moratalla.

SALMERONCILLOS DE ABAJO: v. con ayunt., al cual se halla unido Salmeroncillos de Arriba, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part jud. de Priego (3), aud terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). SIT. al estremo N. de la prov., en una pequeña colina que domina una veguita; su CLIMA es algo frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á tercianas, erisipelas y viruelas. Consta de 146 CASAS con la del ayunt. que sirve tambien de cárcel: escuela de niños á la que concurren 30, inclusos los de Salmeroncillos de Arriba, dotada con 1,500 rs; una fuente de buenas aguas dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Zarza) que tiene por aneja la de Salmeroncillos de Arriba, servida por un vicario ecónomo de

Digitized by Google

primer ascenso y un teniente para el anejo, y fuera del pueblo una ermita titulada de San Juan Bautista. El TÉRM. confina por N. con Salmeron; E. Valdeolivas; S. Alcocer, y O. Millana y Escamilla; el terreno es de mediana calidad y de secano á escepcion de unas veguitas que se riegan con un pequeño arroyo titulado *Garivay* que cruza el térm. y otro que baja de Escamilla: al S. del pueblo hay un monte de corta estension denominado Valdegallos poblado de roble, romero y otros arbustos; tambien se ven por su térm. algunos frutales: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos y sale jueves, lunes y sábados. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, patatas, judias y algunas frutas; la cosecha mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: la esportacion de los productos sobrantes y la venta de muletas á que estan dedicados algunos vec. POBL.: 145 vec., 577 alm. CAP. PROD. (inclusa la parte correspondiente á su anejo): 1.924,720 rs. IMP.: 96,236.

SALMERONCILLOS DE ARRIBA: v. agregada al ayunt. de Salmeroncillos de Abajo, en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (30) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). SIT. al estremo N. de la prov. en terreno llano, frio, bien ventilado y propenso á tercianas, constipados y viruelas. Consta de 67 CASAS; una fuente de buena agua dentro de la pobl. y varias fuera; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la de Salmeroncillos de Abajo. El TÉRM. confina por N. con el de Salmeron; E. Valdeolivas; S. Alcocer, y O. Millana y Escamilla: su TERRENO es de mediana calidad, y algunas veguitas se riegan por un riach. que viene de Castilforte y se incorpora al *Guadiela*, le cruza un puente titulado Garibay y es el punto divisorio de esta prov. y la de Guadalajara: no hay en su término otro monte que del que se habla en Salmeroncillos de Abajo, y sí algunos árboles frutales: los CAMINOS son locales y en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sacedon los miércoles, viernes y domingos, y sale los lunes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: trigo, aceite, vino, frutas, legumbres, patatas y judias; la mas considerable es la de aceite; se cria ganado lanar y vacuno aunque en corta cantidad, y caza de liebres, perdices y conejos. IND. (V. Salmeroncillos de Abajo). COMERCIO: la venta de cereales y el tráfico de muletas á que se dedican algunos de sus vec. POBL.: 68 vec., 270 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. su ayunt.).

SALMIGONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Espiñaredo* (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

SALMONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres* (V.). POBL.: 13 vec., 90 almas.

SALMORAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (2), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno montuoso en la márg. der. del r. *Zamplon*; el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes la afecciones pectorales. Se compone de 170 CASAS de mediana construccion; una igl.; un pósito con escasas existencias, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Bóveda; E. Mancera de Abajo; S. Alaraz, y O. Santiago de la Puebla; pasa por dicho térm. el espresado r. cuyas aguas no se utilizan por lo montuoso del TERRENO. Este es quebrado y de mala calidad, estando encajonado entre el r. anteriormente espresado y el titulado *Al-Mar*. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. PROD. algunos cereales y semillas; hay ganado lanar y vacuno, y caza de conejos y perdices. POBL.: 174 vec., 789 alm. RIQUEZA PROD.: 652,200 rs. IMP.: 32,610.

SALÓ: cuadra cab. de ayunt. que forma con Meyá y Claret dels Caballers en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Manresa. POBL. y RIQUEZA unida á Meyá: 30 vec., 103 alm. CAP. PROD.: 1.613,200 rs. IMP.: 40,330.

SALO: ant. nombre del r. *Jalon*, bajo el que celebró Marcial sus aguas como muy especiales para dar temple á las armas.

SALOBRA: cord. en la prov. de Almeria, part. jud. de Berja.

SALOBRÁ: balsa de aguas estancadas en la isla de Mallorca, part. jud. de Manacor, térm. de la v. de Campos; está SIT. á poco mas de una legua dist. de dicha v., de cuya insalubridad es la causa; pertenece al marquesado del Palmer, y se trata en la actualidad de estinguirla en beneficio de la pobl.

SALOBRAL: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SALOBRAL: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (24). SIT. en terreno llano, en el valle titulado Acubler; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 46 CASAS; la de ayunt.; escuela de ambos sexos, dotada con 400 rs., y una igl. parr. (San Martin Obispo) con curato de entrada y provision del arcediano titular de la Sta. iglesia catedral de Avila; en las afueras se encuentra el cementerio, que no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varios pozos. Confina el TÉRM. N. La Serrada y Muñopepe; E. Avila; S. Gemuño, y O. Niarra; se estiende 1/2 leg. de N, á S., ó igual dist. de E. á O., y comprende diferentes prados con buenas yerbas para los ganados; le cruza el r. *Adaja* de O. á E., cuyas aguas se utilizan en algun tanto, para el riego. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada que de la cap. va al puerto del Pico. El CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas y guisantes; mantiene ganado lanar y el vacuno necesario para la labor, y cria alguna caza menor. IND.: ganaderia. POBL.: 37 vec., 147 almas. CAP. PROD.: 505,700 rs. IMP.: 20,228. industrial: 1,850. CONTR.: 5,478 rs. 24 mrs.

SALOBRALEJO: barrio en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Muñogalindo, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

SALOBRALEJO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higueruela.

SALOBRE: l. con ayunt. que lo forma con Reolid, en la prov. y aud. terr. de Albacete (12 leg.), part. jud. de Alcaraz (2), c. g. de Valencia (38), dióc. de Toledo (36): por una equivocacion se dijo en el art. de part., que pertenecia Salobre á la dióc. de Cuenca. SIT. en un ameno y delicioso valle, atravesada la pobl. por un arroyo, cuyo paso facilita un puente; goza de CLIMA templado y sano. Tiene 150 CASAS; la consistorial; un estenso y grande edificio, que en otro tiempo fue fábrica de hoja de lata, habitacion de empleados y depósito de máquinas, y en la actualidad lo ocupan varios vec.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 1,800 rs.; una igl. (Ntra. Sra. de la Paz) aneja de la de Reolid, servida por el cura de la matriz y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Vianos, Alcaraz, Bienservida y Villapalacios: dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, 7 cortijos denominados del Ojuelo, 2 que llaman Crucetas, el de la Herreria y el del Ocino. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de buena calidad: comprende buenos bosques poblados de pinos, robles, encinas, aceres, tejos y varios arbustos; ademas del indicado arroyo baña el térm. otro que se reune con aquel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, á las cap. de prov. y part. y otros puntos, algunos de ellos son transitables para carruages en varios trozos. CORREO: se recibe y despacha en Alcaraz. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, judias, toda clase de hortalizas, algunas frutas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar asnal y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres, venados, corzos y jabalíes; el arroyo que atraviesa la pobl. cria abundantes y esquisitas truchas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados, una ferrería y un martinete para elaborar tiradillo de hierro. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, ganados, hierro en barra y en diferentes manufacturas, é importacion de los art. de consumo que faltan POBL., CAP. PROD., IMP. y CONTR.: con *Reolid* (V.).

SALOBREÑA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Motril (4). Es

puerto de mar aunque no habilitado, y se halla SIT. á 1/2 leg. del Mediterráneo, al O. del r. *Guadalfeo*, que divide su vega de la de Motril, sobre una roca bastante alta y escarpada y un plano algun tanto inclinado hácia el E.: alrededor de esta roca quedan aun restos de antiquísima muralla; el CLIMA es sumamente benigno y apacible, mientras no corre el viento O., que con el E. son los que mas reinan; padeciéndose mas comunmente calenturas. Comprende sobre 400 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada con 1,620 rs.; otra de niñas con 3 rs. diarios; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), curato de segundo ascenso, servido por el párroco, un teniente y un beneficiado; siendo el templo muy moderno, y costeado casi en su totalidad, por el vecindario, hace unos 12 años, hasta cuyo tiempo y por espacio de mas de 20, se celebraron los divinos oficios en las casas capitulares, por haberse incendiado la primitiva igl.; restos de una ermita que estuvo dedicada á San Sebastian; un cementerio, y por último á la parte de O. de la referida roca, un cast. formando cuna, de una estension y solidez que admiran, á pesar de su estado ruinoso, con dos plazas de armas, un espacioso aljibe y todo lo que puede necesitar una plaza militar, hallándose la pobl. á cubierto de sus tiros. Confina el TÉRM. N. con el de Molvizar, de cuya c. dista Salobreña 3 leg. por la rambla de este nombre; E. con el de Motril por el r. *Guadalfeo*; S. con el Mediterráneo, y O. con el de Almuñecar: comprendiendo varios caseríos en su riquísima vega, cuya estension es de unos 17,000 marjales de tierra de riego, y su naturaleza varia en cuanto á producciones y calidad, si bien es ostensible su llanura: lo demas del TERRENO es montuoso, poblado de viñas é higueras. El r. *Guadalfeo*, cuyo curso por esta jurisd. es de N. á S., ocasiona á veces, al par de beneficios inmensos para la vegetacion, males de gran cuantía; pues cuando su corriente se hace demasiado caudalosa, rompe las grandes alamedas y parapetos, que, como otros tantos diques, se tienen opuestos á su violencia, y con la pérdida de las cosechas, trae en pos de sí enfermedades epidémicas, consistentes en fiebres pútridas: no hace muchos años tuvo tal desbordacion, que á mas de haber perdido la vega, dejó el pueblo sin vec. La rambla de Molvizar, cuyo curso es por el N. en direccion al E. y despues al S., para entregar sus aguas en el Mediterráneo, causa tambien no pocos daños en la vega, en sus fuertes avenidas; hay tambien varios arroyos, pero de poca cuantía. En cuanto á fuentes, ademas de los nacimientos que se conocen en medio de la vega, se encuentran varios al pie del pueblo, de una afluencia prodigiosa, que no se disminuyen ni aun en las épocas de mas escasez; estan en direccion al mar y dan riego á 2,000 marjales de tierra arenosa, con el nombre de Playa, donde la vegetacion se adelanta cerca de un tercio del año á la de casi todos los puntos de España. Este espacio, que antes formaba ensenada con las aguas del mar, se ha metido en cultivo por retirarse aquellas, á consecuencia de las inundaciones de *Guadalfeo*. CAMINOS uno en buen estado para Motril, otro igual á Molvizar, otro id. á Lobres y otro á Almuñecar, en muy mal estado por lo fragoso del terreno: el que se usa ordinariamente para la cap. es muy malo, pues va por la cuesta llamada de la Cebada, cruzando el valle de Lecrin. La CORRESPONDENCIA se recibe de Motril por un conductor tres veces á la semana. PROD.: los frutos que generalmente se crian en la vega, son el algodon, maiz, habichuelas, jayenas, moras finas y de otras especies, batatas y pocos cereales; en la playa se crian legumbres y hortalizas, habichuelas, tomates, pepinos y otras, y tambien buenas sandías y melones; en la parte de secano, que es corta, algunos cereales, vino, pasa, higos para secar y brebas; se cria algun ganado, especialmente cabrío; caza de conejos y perdices, y pesca abundante. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: el que se hace de algodon con la cap. del antiguo principado de Cataluña, de frutos del país, como batatas, higos, esparto con la prov de Valencia y los puertos de O POBL. oficial: 350 vec., 1,590 alm.: otros datos le dan sobre 450 vec., 2,044 alm. CAP. PROD.: 3.743,466 rs. IMP.: 478,031. CONTR.: 22,551

Es pobl. de grande antigüedad. Ptolomeo hizo mencion de ella bajo el nombre *Salambina* ó *Selambina*. En la geografía de Xerif el edrix, se lee *Salobânia*. En las actas del concilio Eliberitano, al que asistió su párroco Silvano, se ha escrito *Segalvina*. En la historia de la dominacion de los árabes, aparece *Xalubania*. Era fortaleza de importancia bajo el poder de los sarracenos. En 1408 estaba preso en ella Iusuf ó Juzoph hermano del rey de Granada, por cuya muerte fue puesto en libertad y elevado al sólio. Los Reyes Católicos la conquistaron en 1489. El rey de Granada la sitió en 1490: la defendió Francisco Ramirez con grande esfuerzo, y el rey D. Fernando le obligó á levantar el sitio. Menoscabada por las guerras fue restaurada por dichos reyes sus conquistadores. Fue notable la defensa que hizo siendo embestida por los moriscos sublevados ó quienes obligó á retirarse. Hace por armas el cast. sobre su peña, y por orla el nombre de Salobreña. Es pátria de D. Juan Agustin de Iriarte y Casanova, arcipreste y tesorero de Almería, arcipreste y chantre de Granada y colegial del mayor de Santa Cruz de esta c.

SALOBREYA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, térm. jurisd. de Ibros.

SALOGUEN-ABAJO: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SALOGUEN-ARRIBA: cas. del valle de Irure, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Placencia.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

SALOM (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santagni.

SALOMON: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SALOMONA: ald. desp. del valle ó baronía de Pego, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alicante, arruinada á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

SALOR: deh. valdía en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara. SIT. á leg. S., hace 1,200 fan. y mantiene 1,000 cabezas.

SALOR: r. en la prov. de Cáceres: nace en el sitio del mismo nombre al SE. y térm. de la v. de Montanches, á la falda setentrional de la sierra: corre al N. dejando á su izq. la citada v. de Montanches y Valdefuentes, y volviendo al O. llega al térm. de Torremocha, quedando esta v. á su der.; sigue á los l. de Torrequemada y Aldea del Cano, á la misma márg. recibiendo por su izq. el r. *Ayuela*, y mas adelante el *Pontones*, que viene de la v. de Arroyo del Puerco por la der.: continúa por cerca de la Aliseda, que está al mismo lado, y deslindando despues los part. jud. de Alcántara y Valencia de Alcántara, entra en el *Tajo*, despues de mas de 20 leg. de curso: su caudal de agua es bastante escaso, pues en el verano pierde su corriente, sin embargo de que en la fuente en donde nace, conserva su rica agua en todo tiempo, y bastantes charcos en los part. de Cáceres y Alcántara, para uso de los ganados: tiene un puente de piedra como á los 150 pasos de su nacimiento; otro tambien de piedra de regular construccion y bien conservado, inmediato á Torremocha y á la parte del S.; otro en el térm. de la Aliseda, y otro en el de Alcántara; cria pardillas y peces comunes.

SALORINO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (9 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (3), dióc. de Coria (13), c. g. de Estremadura (Badajoz 11). SIT. entre la sierra de San Pedro y el r. *Salor*, en paraje descampado; es de CLIMA ardoroso; reinan los vientos O., y se padecen intermitentes, muchas tisis y afecciones asmáticas: Tiene 480 CASAS, cárcel, escuela de niños sostenida por retribucion y casa que da el ayunt., á la que asisten 100; otra de niñas, que subsiste del mismo modo, en la que se educan 12; igl. parr. (San Ildefonso) con curato de primer ascenso y provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque la jurisd es del ordinario: en su torre se halla el reloj, y en los afueras una ermita casi arruinada, con el título de Sta. Ana. Se surte de aguas potables en varios pozos de las inmediaciones, en las que predomina el sulfato calcáreo, pero no escasean jamás. Confina el TÉRM. por N. con los de Brozas y Alcántara; E. Herreruela; S. San Vicente (Badajoz) y O. Membrio y Valencia de Alcántara, estendiéndose 1 leg. proximamente por todos los puntos y comprende las encomiendas de Belvís, Hornos, Justicia

Digitized by Google

y Benfayan, de las cuales hemos hablado ya, que ocupan las 2/3 partes del térm., quedando el pueblo con muy escasas tierras propias. Le baña el r. *Salor* en direccion de E. á O. El TERRENO es variado por muchas colinitas, que se levantan á cortas dist., pizarroso y de poco suelo, con un claro arbolado de encina y alcornoque, escepto lo que comprende la encomienda de Belvis, las vertientes del *Salor* y faldas de la sierra de San Pedro, en que abunda la jara, alcornoque, acebucho, madroñera, brezo y otros arbustos, propios de terrenos secos. Los CAMINOS son vecinales y en estado regular, cruzando por el pueblo el de Badajoz á Ciudad-Rodrigo por Alcántara, y el de Cáceres á Valencia de Alcántara. El CORREO se recibe en Membrio, por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, centeno y aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y colmenas, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: arrieria, en la que se emplean mas de 600 caballerías menores y algunas mayores; se esporta miel, cera y pan cocido, y se importan art. de consumo; hay 6 molinos harineros, 6 hornos de pan, 2 de teja, un telar de paños y 3 de lienzos. POBL.: 560 vec., 3,067 almas. CAP. PROD.: 3.042.500 rs. IMP.: 149,420. CONTR.: 22,771 rs. 11 mrs. Es notable en este pueblo la belleza y buenas formas de las mujeres.

SALOTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcedano* (V.).

SALOU: ald. y puerto habilitado para el comercio al estranjero y cabotage en la prov., part. jud. y diòc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona; depende en lo civil del ayunt. de Vilaseca, y en lo marítimo corresponde al dist. de Reus, prov. de Tarragona, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. dedicada á La Asuncion de Ntra. Sra., aneja de la de Vilafortuñy, y servida por el mismo vicario. Esta pobl. y su aduana de segunda clase, que es un gran edificio de fáb. moderna, se hallan SIT. en el cabo del mismo nombre, el cual está en la costa del Mediterráneo en lat. de 41° 03′ 52″, y long. 7° 27′ 45″; es bien conocido por ser saliente al mar poco mas de una milla, mas alto que la demas tierra, amogotado y de color amarillento; su fondeadero ó puerto de Salou, es el único abrigo de los vientos del E. en toda esta costa hasta mas allá de Barcelona, por cuya razon y por el tráfico de frutos de las pobl. inmediatas es concurrido de un crecido número de embarcaciones de todos portes, nacionales y estranjeras; pero tiene el inconveniente, que solo es seguro para el verano, pues en otoño descargan algunos temporales del S., peligrosísimos por el desabrigo de este viento y de todos los del tercer cuadrante; el fondo de toda la ensenada es arena con manchones de alga, limpio de piedras como lo es el cabo; hay una fuente de agua dulce con dos caños, que se toma desde el mar en lanchas. El movimiento mercantil que se efectua por este puerto se demuestra en los estados de su aduana, que insertamos á continuacion.

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Carbon de piedra.	Quintales.	3,100	4,302	7,432	3,566
Dinero.	Rs. vn.	38,000	»	38,000	»
Duelas.	Número.	47,200	»	47,200	»
Herramientas.	Docenas.	641	284	925	462
Hierro.	Libras.	4,116	12,897	17,013	8,506
Hilaza.	Quintales.	764	67	831	415
Lenceria.	Libras.	1,213	753	1,966	983
Lunas y espejos.	Número.	120	300	420	210
Palo campeche.	Quintales.	660	»	660	»
Pipas vacias.	Número.	»	50	50	»
Queso.	Arrobas.	236	»	236	»
Quincalla.	Libras.	2,416	339	2,755	1,377
Tablas y tablones.	Número.	300	2,432	2,732	1,366
Tela de lana.	Varas.	6,530	»	6,530	»
Efectos varios (valor.)	Rs. vn.	3,540	1,589	5,129	2,564
Valor total de estas mercaderias.	Rs. vn.	427,661	165,408	593,069	296,534
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	76,808	32,626	109,434	54,717

Objetos que han salido de este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Aguardiente.	Arrobas.	384	368	752	376
Avellanas.	id.	53,666	12,724	66,390	33,195
Vino del pais.	id.	4,672	1,328	6,000	3,000
Valor total de estos objetos.	Rs. vn.	1.143,377	294,460	1.437,837	718,918

Demostracion de los artículos que han sido objeto de importacion y de esportacion con el comercio de los diferentes paises de América por esta aduana en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.

IMPORTACION.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1843	AÑOS. 1844	TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
Azucar.	Arrobas.	7,072	»	7,072	»
Cueros al pelo.	Libras.	90,000	165,368	255,368	127,684
Valor total de estas mercaderias.	Rs. vn.	552,880	496,104	1.048,984	524,492
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	60,432	33,073	93,505	46,752
ESPORTACION.					
Aceite.	Arrobas.	1,904	»	1,904	»
Aguardiente.	id.	2	»	2	»
Ajos.	Manojos.	340	»	344	»
Almendra.	Arrobas.	210	»	210	»
Avellanas.	id.	98	»	98	»
Obra de barro.	Cargas.	45	»	45	»
Papel.	Resmas.	1,500	»	1,500	»
Pimienta.	Arrobas.	140	»	140	»
Vino.	id.	31,648	»	31,648	»
Total valor de estos efectos.	Rs. vn.	347,574	»	347,574	»

No hubo derechos, ni aparece esportacion alguna en el año de 1844.

Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	258	7,741	4,862	»	»	»	1843	256	7,220	4,767	»	»	»
1844	284	7,205	4,944	»	»	»	1844	278	6,971	4,861	»	»	»
Totales	542	14,946	3,803	271	7,458	4,904	Totales.	534	14,191	3,628	267	7,095	4,814

Número de buques que han entrado y salido de dicho puerto en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion
1843..	20	1,670	175	»	»	»	1843..	19	2,121	182	»	»	»
1844..	8	697	57	»	»	»	1844..	7	647	49	»	»	»
Totales.	28	2,367	232	14	1,183	116	Totales.	26	2,768	231	13	1,384	115

Nota del valor de los objetos que han entrado y salido en dicho puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías de América.	Mercaderías del estranjero.	Total.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Año de 1843	Cabotage de entrada	3.267,291	862,132	1.434,200	5.563,623
	Cabotage de salida	3.712,082	25,600	32,400	3.770,098
	Total	6.979,373	887,732	1.466,600	9.333,705
Año de 1844	Cabotage de entrada	2.434,378	2.474188	426,790	5.355,356
	Cabotage de salida	3.367,644	25,260	84,630	3.477,534
	Total	5.822,022	2.499448	511,420	8.832,890

Principales artículos de entrada por cabotage. DEL REINO.		Principales artículos de salida por cabotage. DEL REINO.
Arroz.	Leña.	Aceite.
Anis.	Ladrillos.	Aguardiente.
Algorroba.	Maderas.	Avellanas.
Aros de madera.	Pescados secos.	Almendras.
Alubias.	Sardina salada.	Jabon.
Centeno.	Trigo.	Papel.
Cascos vacios.	Tablas.	Pescados secos.
Carbon de piedra.	Vidrios.	Suela curtida.
Harina.	Vino.	Vino.

ESTRANJEROS.	DE AMERICA.	ESTRANJEROS.	DE AMERICA.
Cueros al pelo.	Aguardiente de caña.	Bacalao.	Azúcar.
Carbon de piedra.	Azúcar.	Duelas.	
Hilaza.	Cueros al pelo.		
Hoja de lata.	Palo campeche.		
Madera tintorea.			
Planchas.			
Vidrios huecos.			

RESULTADO EN AÑO COMUN.

Cabotage de entrada	5.459,489
Cabotage de salida	3.623,808

Se afirma ser muy ant. la importancia marítima de esta reducida pobl., y Mariana dice haber llamado Avieno al puerto de Salou ó Sala, *Solorio*; aunque en las ediciones que hemos manejado no aparece este nombre en la descripcion de la costa de Tarragona. Figura en la historia por los diferentes personages que se han embarcado en su puerto. Las proporciones de este y su proximidad á Tarragona, asi como darian indudablemente el ser á la pobl., no han dejado de atraerle igualmente los padecimientos propios de las guerras. Debe citarse la de 1640, en cuyo año defendian el puerto de Salou el Señor de Aubigni con algunos franceses y muchos paisanos mandados por Francisco Giminells. El ingeniero mayor del ejército castellano Marco Antonio Gandolfo habiendo reconocido este fuerte, encontró que por su poca importancia no era de temer hiciese resistencia. Sin embargo, atacado, fue defendido con valor, mas hubo de rendirse quedando su guarnicion prisionera de guerra.

SALOU (SAN ANDRÉS DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2). SIT. en un llano entre los riach. *Bonaula* y *Verneda*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene unas 100 CASAS y una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Campdoch; E. Cassá de la Selva; S. Caldes de Malavella, y O. Rindellots de la Selva. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertilizan los mencionados riach., y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols. PROD.: cereales, legumbres y poco vino de inferior calidad; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 37 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 2.688,400 rs. IMP.: 67,210.

SALPESA (V. ÁLPESA).

SALPURIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Corvillon* (V.).

SALRA ó CELRA: l. cab. de ayunt. que forma con Campdurá en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. en llano al pie de una loma, en la márg. der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Felix) servida por un cura de ingreso, de provision real y del cabildo de la santa igl. catedral. El TÉRM. confina: N. Mediñá mediante el *Ter*; E. Bordils; S. Campdurá, y O. San Julian de Ramis. El TER-

RENO participa de monte y llano; tiene poco arbolado, canteras de jaspe ordinario que no se esplotan, y alguna parte de regadío con las aguas del citado r.: le cruzan varios CAMINOS locales de herradura, y la carretera provincial de Gerona á La Bisbal. PROD.: trigo, maiz, legumbres y vino; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 240 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 9.854,800 rs. IMP.: 246,370.

SALSA y OGERN: l. dependiente del distr. municipal de Castellnou de Basellá en la prov. de Lérida (13 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 3/4). La mitad de las casas estan dispersas en el término., y la otra mitad formando cuerpo de pobl. en número de 6, se hallan sit. en el llano del valle de la Rivera Salada, cuyo cas. se llama Ogern; el CLIMA es sano y templado, padeciéndose no obstante calenturas intermitentes; vientos del N. y O. El total de CASAS de que se compone la pobl. son 13, á saber: 8 dispersas en el cas. de Salsa en medio del cual está la igl. parr. con la casa rectoral inmediata; aquella dedicada á San Saturnino y servida por un cura párroco de primer ascenso y de patronato real y eclesiástico; en el otro cas. denominado de Ogern hay 6 casas reunidas y una capilla bajo la advocacion de la Concepcion al estremo E. del pueblo, y 2 en Seriñena con una igl. dedicada á San Miguel dependiente de la parr. de Salsa. Ademas hay una casa del ant. señor del pueblo llamada el Castillo, toda de piedra labrada y bastante ant., y un puente de piedra en seco. El TÉRM. confina por el N. con Oliana (3 horas); E. Ciuró y Pampa; S. Altes y Ciuró, y O. Altes, 1/2 hora por cada uno de estos puntos. El TERRENO es montuoso, de mala calidad y de secano á escepcion de unos cuantos huertos alrededor de Ogern, que se riegan con las aguas de la rivera *Salada*; está rodeado por algunos montes poblados de pocas encinas, pinos y matorrales. CAMINOS: el que de la Seo de Urgel dirige á Solsona y Cardona en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cartería de Oliana por cuenta de los interesados. PROD.: avena, centeno, patatas, bellotas y pastos, con un poco de vino de mala calidad; cria escaso ganado lanar y de cerda. IND.: un molino harinero. POBL.: 14 vec., 51 alm. RIQUEZA IMP.: 31,958 reales. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALSADELLA: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (9 leg.), part. jud. de San Mateo (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (19), dióc. de Tortosa (10). SIT. en terreno pedregoso y elevado á la falda occidental de los montes llamados Atalayas de Alcalá; está bien ventilado, y su CLIMA es templado y sano. Tiene sobre 220 CASAS, inclusa la del ayunt.; igl. parr. (La Purificacion) de primer ascenso y patronato de la órden de Montesa, servida por un cura y 2 beneficiados de patronato familiar, y una ermita dedicada á San José y sit. en la cumbre de un monte al lado del camino de Alcalá de Chisvert. Confina el TÉRM. por N. con San Mateo; E. Alcalá de Chisvert; S. Cuevas de Vinromá, y O. Tirig. El TERRENO es montuoso y en parte llano con algunas huertecitas que riega un riach. CAMINOS: cruza el pueblo la ant. carretera de Valencia á Barcelona, en mediano estado. PROD.: aceite, vino, trigo, cebada y hortaliza, y cria algun ganado lanar. IND.: la agrícola y una tienda abacería. POBL.: 251 vec., 911 alm. CAP. PROD.: 442,650 rs. IMP.: 30,084. CONTR.: el 22 por 100 de esta riqueza.

SALSE: (V. MONA CONDAL Y SALSE).

SALSE (EL): ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término. jurisd. de Benejama.

SALSELLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Vich. SIT. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. María), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina: N. Comiá; E. Alpens; S. Llusá, y O. Quar. El TERRENO es montañoso y áspero; corre por él la riera de *Est ó Marles*, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO lo recogen los interesados en Berga. PROD.: trigo, centeno, patatas, maiz y legumbres; cria ganado lanar y cabrío, y caza de conejos y liebres. POBL.: 30 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 646,400 rs. IMP.: 16,160.

SALSUS ó SALSO: ant. nombre del r. *Guadajoz* (segun Rui Vamba y Masdeu): bajo el que figura en Hirtio *de bello hisp.*

SALT: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/4), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en llano á la márg. der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Cucufate) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y 2 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina: N. Domenys; E. Sta. Eugenia; S. Montfullá, y O. Bescanó. El TERRENO es de buena calidad, participa de regadío por las aguas del mencionado r. y las de la acequia que viene de Bescanó á desaguar en el *Oñá*. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, maiz, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, y pesca en el r. IND.: una gran fáb. de hilados de algodon recientemente establecida, con su maquinaria construida en Inglaterra. POBL.: 53 vec., 362 alm. CAP. PROD.: 4.946,800 reales. IMP.: 123,670.

En 1.° de setiembre de 1809, la division francesa mandada por Lecchi se hallaba desordenada; y recogida por Millosevitz habia quedado apostada en Salt. Por este pueblo se dirigió á la plaza de Gerona un convoy de 2,000 acémilas custodiado por 4,000 infantes y 2,000 caballos á las órdenes del general D. Jaime García Conde; y este, cayendo de repente sobre los franceses de Salt, los arrolló completamente.

SALT: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, término. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

SALTACABALLO: monte y criadero de hierro del l. de Mioño, ayunt. de la junta de Sámano, part. jud. de Castro-urdiales, prov. y dióc. de Santander. SIT. al E. de dicho lugar y á poco mas de 3/4 de leg. al E. de Castro-urdiales, en el camino de esta v. á Bilbao por la costa. Tiene abundante vena ó mineral de hierro que sacan sus naturales para embarcar en el inmediato puertecito de Dicido, de que dista 1/4 de leg., y para destinar aparte del consumo de las ferrerías inmediatas; pero aunque de buena calidad se gasta poco en estas por ser mas pobre en productos que la vena del inmediato pueblo de Somorrostro en Vizcaya.

SALTADERO: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de *Albuñol* (V. el art. de este part.).

SALTADOR: arroyo en la prov. de Almería, part. jud. y término. jurisd. de Huercalovera.

SALTADOR: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Hellín.

SALTADOR y OLIVILLOS: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término. jurisd de Lucainena.

SALTADOYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig de San Martin de *Fontecada* (V.).

SALTERAS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (2 leg.), part. jud. de Sanlucar la Mayor (2). SIT. al occidente de la cap. sobre un cerro que forma parte de una cord., con CLIMA cálido pero muy sano. Tiene 206 CASAS, varios pozos de buena agua, como la de la fuente del Leon, sit. en el término, de la cual nace un arroyo que va á parar al *Guadalquivir*; buena casa consistorial y cárcel reedificadas en 1839; una escuela para cada sexo, dotada la de niños con 1,300 rs. y la de niñas con una pequeña retribucion de estas; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Oliva) curato de entrada servido por el párroco y un beneficiado; una ermita bajo la misma advocacion que la parr. y otra (la Santísima Trinidad) que por no haberse concluido su reedificacion ha quedado en alberca, y cementerio junto á las paredes del pueblo en el sitio que ocupó la ermita de Jesus totalmente arruinada. El TÉRM., que se estiende 2 leg. de uno á otro de los puntos cardinales, confina por N. con los de Jerena y la Algaba; E. Santiponce; S. Esparteinas y Villanueva del Ariscal, y O. con el de la v. de Olivares; comprendiendo el heredamiento de Villalvilla, y los despoblados Cajas y Villadiego que correspondian á la encomienda de Calatrava, la hacienda de Segarra, y los cortijos con cas. denominados, Almuédano del Peral, Casabuena, Aceitero, Palmaraya, Juzadillo y Helillo. El TERRENO es de buena calidad de labor en campiña y vegas, con arbolado de olivos, escelentes viñas, buenos pastos y algun monte bajo: le baña la rivera de *Huelva*, que se dirige por Guillena y la Algaba á Santiponce, donde se une al *Guadalquivir*, beneficiando en sus inmediaciones, que á veces son crecidísimas, las tierras de sus márg.; el arroyo

Digitized by Google

Molino, tambien caudaloso, que nace en la deh. del marqués y fuente de los Limos junto al pueblo del Garrovo, donde le llaman arroyo de las *Torres*, pasa por el térm. de Gerena y por el de la v. que describimos, dentro del cual desagua en la rivera de *Huelva*, cruzando antes un puente en la carretera de Sevilla á Estremadura, el cual divide los térm. de Guillena y Salteras; el arroyo *Pie de palo* ó del *Espino* que se forma en el sitio de las Pilas cuando hay abundantes lluvias, entregando sus aguas en la rivera de *Huelva* á las inmediaciones de Santiponce; el de *Gasnacha*, que nace en los montes de Gerena y viene á buscar esta v., dejando á su izq el arroyo *Molino*, con el que se une, y por último, el arroyo *Rio-pudio* que tiene su origen en el terr. de Heliche, hoy jurisd. de Olivares, se encamina á las de Salteras, Esparlinas, Bormujos y Bollullos de la Mitacion á buscar su entrada en el *Guadalquivir* por entre la Puebla y Coria; este arroyo se ha hecho profundo y de temible paso en tiempo de grandes lluvias, quedando con muy poca agua en cesando estas, y aun en los veranos suele interrumpirse su corriente; pero los derrames que entran en él han destruido el camino de Olivares, causando cada año mayores perjuicios. CAMINOS: atraviesa parte del térm. la mencionada carretera de Sevilla para Estremadura, siendo locales los demas caminos que en tiempo de lluvias se ponen intransitables: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por balijero tres veces á la semana. PROD.: uvas en cantidad muy considerable y de calidad muy superior, asi como sus vinos, trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros, alberjones, escaña, aceite, algun maiz y hortalizas; ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y lanar. IND: la agrícola y conduccion de vinos á la cap; 3 tahonas, un molino de aceite y un lagar. POBL. oficial 448 vec., 620 alm. otros datos le dan 229 vec., 959 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 3 984,433 rs., producto 479,443; para indirectas 650,700, producto 49,521. CONTR: 47,649 rs.

Es pobl. muy ant.; probablemente mencionada por Ptolomeo en la region de los turdetanos, con el nombre *Pæsula*. Conserva monumentos de su antigüedad.

SALTEZ: isla en la prov. de Huelva, la que describimos en el art. de aquella prov. (V.).

Se cree que estaban en esta isla los *salciatas* mencionados por Estrabon, que aplaudió lo delicado de sus tejidos. Casaubon creyó que los *salciatas* eran los de *Sætabis*; Harduino los de *Salatia*. Esta isla estaba poblada de *fenicios* ó *cempcios* y es la *Cimbis* de Livio.

SALTIATE (V. SALTEZ).

SALTICI: en el itinerario atribuido á Antonino Augusto, se halla una mansion con este nombre, en el camino que conducia de Daimiel á Zaragoza: estaba entre Parietinæ y Putialia, y reducidas estas á Chinchilla y Utiel, pudo ser *Jorquera* cuyo nombre en sentir del señor Cortés, es posible haya sucedido al de Saltici por razon de sinonimia. No contradice esta reduccion el resultado comparativo que dan las graduaciones ptolemaicas, hallándose tambien en las tablas de aquel geógrafo esta c., aunque con alguna adulteracion en el nombre, pues se ha escrito *Saltiga* ó *Saltica*. Jorquera está en posicion que indica su antigüedad y fortaleza. En los anales toledanos se fija su reconquista de los árabes por el rey D. Alonso en el año 1211, llamándola *Sorquera*.

SALTILLO: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, térm. jurisd. de Arjona; tiene hermosos olivares, y diferentes cas.

SALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, felig. de San Miguel de *Vilela* (V.).

SALTO: pago, (V. Granadilla la).

SALTO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud de la Orotova, térm. jurisd. de Granadilla (la).

SALTO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de San Estéban del *Salto* (V.). POBL.: 4 vec y 22 almas.

SALTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig de San Miguel de *Orga* (V.).

SALTO. jurisd. de la ant. prov. de Lugo, cuyo juez ordinario era nombrado por el monast. de Oséra, órden de San Bernardo.

SALTO (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (11 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo (9 1/2), ayunt. de Rodeiro. SIT. en un gran desfiladero de la cord. del *Miño* al S. del monte Farelo; CLIMA frio y saludable. Tiene 49 CASAS en las ald. de Alemparte, Esparsante, Faide, Granja, Iglesia y Salto. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina parr. de Haz NO., y San Salvador de Camba por S: siendo su lim. oriental el mismo que el de la prov. y part. El TERRENO es montuoso, áspero y de inferior calidad. PROD.: algun maiz y centeno, tojo, robles y pastos; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; y caza de conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL.: 49 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santigo (12), part. de Puentedeume (4/1), y ayunt. de Cabañas (1/2). SIT. en una altura montañosa mas arriba de la v. de Cabañas: CLIMA frio y sano. Comprende los l. de Piñeiro, Porcár, Manjarin, Barqueiro, Valedoso, Martices, Feal, Bouzas y Ribas que tienen 35 CASAS y una igl parr. (Sta. Cruz) es aneja de San Jorge de Magalofe, y en su atrio, como punto céntrico del arciprestazgo de Bezouco, se reune el clero del mismo cuando tiene que celebrar junta sobre interes ecl. Su TÉRM. confina por N. con Begoela; E. Soaserra; S. Erines, y O. Magalofe: el TERRENO es mediano: la cruzan los CAMINOS de ruedas de Puentedume á Ortigueiras, y Puentes de Garcia Rodriguez. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, castañas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza de perdices, liebres, jabalíes y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 35 vec., 191 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Vimianzo (1/2). SIT. al pie de las alturas de San Bartolomé que se elevan 633 varas sobre el nivel del mar; CLIMA benigno. Comprende los l. de Canizadas, Carreijo, Castro, Castromil, Mosquetin, Reboredo, Reparada y Señorans que reunen 76 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (Sta. Maria es única y está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el camino de Vimianzo á Bamiro; E. felig. de Tines; S. Treos y ramificaciones del monte Talon, y por O las espresadas alturas de San Bartolomé que separan á Salto de Vimianzo. El TERRENO participa de monte y llano y lo bañan las aguas de varios arroyos que corren al N. á buscar el r. del Puerto. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe con el de Vimianzo PROD.: centeno, patatas, trigo, algunas legumbres y pastos; hay ganado vacuno y de cerda, caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 74 vec., 399 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO (STO TOMÉ DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8, part. jud de Betanzos (1) y Oza (1/4. SIT entre los montes de Mirallos y do Couso; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Tablas, Herrador, Casablanca, Mangoño, Morazos, Loureiro, Fraga, Veiga de arriba ó Balado, Veiga de abajo, Pazo é Iglesia que reunen 32 CASAS y varios manantiales de buen agua: la igl. parr. (Sto Tomé) es única y su curato de entrada y patronato misto: hay una ermita (San Vicente Mártir), y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Cuñas; E. Cinis, S. Mandayo, y O. Oza: el TERRENO es de de mediana calidad: lo baña un arroyo que corre hácia la parr. de Cinis para incorporarse al *Mero*: tiene los montes de Mirallos, San Vicente y Couso, pero estan desp. CAMINO: el llamado francés, y era el ant. desde la Coruña á Castilla: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, algun vino, cebada, patatas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SALTO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erinés* (V.). POBL.: 3 vec., 7 almas.

SALTO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas, felig. de San Estéban de *Erinés* (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas

SALTO LOPE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

SALTOR (SAN JULIAN DE): ald. en la prov. de Gerona

(12 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (18), dióc. de Vich, ayunt. de Ogassa. SIT. en terreno montañoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Campdevanol; E. el r. *Ter*; S. San Ripoll, y O. el r. *Fraser*. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; y caza de liebres y perdices. POBL. y RIQUEZA unida la de Sta. Maria de Vidabona 7 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 88½,400. rs. IMP.: 22,110.

SALTURRI: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

SALTURRIECHEVERRI: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

SALTUS: voz muy frecuente en la geografia ant.; siendo comun á los bosques ó selvas y á los pasos de las montañas, llamados hoy *puertos*. En la ermita de Ntra. Sra. del Puerto, en Plasencia, se ha conservado una lápida en que se mencionaba el *Saltus Ambracensis* ó puerto de Ambracia; Livio habla del *Saltus Castulonensis* ó puerto de Castulo, hoy puerto de Cazlona; tambien habla del *Saltus Maulianus* hoy puerto Mirgalbo; en Plinio se lee el *Saltus Olarsonis*, puerto en el monte Jaizquibel; asimismo se nombran los *Saltus Pyreneus* ó el puerto del Pyreneo; el *Saltus Tugiensis* ó puerto Auxin etc.

SALUDES DE CASTROPONCE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Andanzas. SIT. en una altura sobre un vallecito seco y árido; su CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 9½ CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentacion de 4 voces mistas; y buenas aguas potables. Confina con Andanzas, San Adrian del Valle, y Pozuelo del Páramo. El TERRENO es de mala calidad en su mayor parte. A 1/2 cuarto de leg. pasa el CAMINO real de Benavente á Madrid: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, alguna legumbre, vino y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 9½ vec., 368 almas. CONTR.: con el ayunt.

SALURTEGUI ó SALLURTEGUI: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra. En el sitio del antiguo lugar existe una hermita con la advocacion de Ntra. Señora de Sallurtegui.

SALUTADORE-ECHE: cas. del barrio de Olavarria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SALVÁ (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

SALVACAÑETE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 1/2 leg.), part. jud. de Cañete (4 1/2), aud. terr. de Albacete (21), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32). SIT. al estremo NE. de la prov., en terreno quebrado y á la marg. izq. del r. *Cabriel*: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N. y O. y poco propenso á enfermedades. Consta de 250 CASAS, inclusa la de ayunt.; igl. parr., servida por un cura de entrada, un beneficiado y un teniente para su anejo Salinas de Fuente del Manzano; para surtido del vecindario hay buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con el de Terriente, prov. de Teruel; E. Algarra; S. Alcalá de la Vega, y O. Salinas de Fuente del Manzano: en su jurisd. se hallan comprendidos 28 rentos ó cas. de los que se hace mencion en sus respectivos lugares y 2 fáb. de hierro: el TERRENO es muy quebrado y poblado de pinos, robles, encinas y otro arbustos; la parte reducida á cultivo es de 2,000 fan., y lo restante está destinado á pastos que son de escelente calidad: el citado r. cruza su térm. en direccion de N. á S.; los CAMINOS son locales, y el de Teruel á Cuenca tambien pasa por el pueblo, el estado de aquellos y el de este es malo; la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de la cap. de prov. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, conejos, corzos y venados, y pesca de truchas barbos y peces. IND.: la agricola y pecuaria, 2 fáb. de hierro, un molino harinero y algunos telares de lienzos del pais y cordellates. POBL.: 250 vec., 994 alm. CAP. PROD: 2.391,600 rs. IMP.: 119,580.

En 11 de marzo de 1836, el comandante general de la prov. de Cuenca, se disponia en esta pobl. con la columna de su mando á atacar á Forcadell que en el mismo dia llegó al pueblo de Alcalá. Sabedor de esto el carlista, determinó tomar la iniciativa; encontró las fuerzas de la reina posicionadas del alto de la pobl., embistieron estas y se reconcentraron luego en Salvacañete; hubo una accion que duró mas de 6 horas al cabo de cuyo tiempo retrocedió Forcadell á tomar el camino de Albarracin, habiendo costado á unos y otros varios muertos y heridos.

SALVADIOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (16). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular el O. y NE.; su CLIMA es frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres intermitentes. Tiene 36 CASAS; la de ayunt.; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 600 rs., y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) con curato de segundo ascenso y provision ordinaria; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de un pozo, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas que hay inmediatas al pueblo. El TERM. confina: N. Flores de Avila; E. Narros del Castillo, y S. y O. Gimialcon: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende dos desp. titulados Cañiclosa y Villarta, 2 montes de encina, algunos prados naturales con medianos pastos, y 2,840 fan. de tierra cultivadas y 40 incultas: el r. *Trabancos* le atraviesa de S. á N. pasando á poca dist. de la pobl. El TERRENO en lo general es llano, de mediana é inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la calzada de Madrid á Vigo, sobre la cual se estan construyendo puentes: el CORREO se recibe en Peñaranda de Bracamonte por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de liebres y perdices, y alguna pesca menor. POBL.: 13 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 905,140 rs. IMP.: 36,059 rs. 6 mrs. IND.: 1,650. CONTR.: 4,741 rs. 29 mrs.

SALVADOR: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Laguna-Rodrigo. Es propiedad del conde de Maviella.

SALVADOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

SALVADOR (SAN): sierra en la prov. de Huesca, part. jud. y térm. de Benabarre.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de *Bastabales* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de la *Baña* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Salvador de *Ermida* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Salvador de *Padregro* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Vicente de *Duyo* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (26), ayunt. de Medio Cudeyo. SIT. al pie de la elevada peña de Cabarga, en la confluencia de los dos rios que bajan de Heras y Solia; su CLIMA es templado y sano, si bien en el invierno no deja de sentirse bastante el frio; Tiene 6 CASAS; igl. parr. (San Justo) servida por un cura que dice la misa alternativamente en ella y en la de Ntra. Sra. de Socabarga, sit. en jurisd. del valle de Villaescusa, y una fuente de tan esquisitas aguas, que se titula Fuente Buena. Confina con la bahia de Santander, Heras y Liaño. El TERRENO es de mediana calidad, pero el trabajo y aplicacion de los cultivadores le hace sumamente productivo. Hay frondosos bosques de robles y castaños, que ademas de la leña necesaria para los hogares, dan un sobrante que estraen los moradores para Santander en pequeños barcos de que casi todos estan provistos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: granos, legumbres, vino chacoli y pastos; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda, siendo el primero el

Digitized by Google

mas preferido por los hab., quienes miran con la mayor indiferencia la abundante caza y pesca que podian proporcionarles sus montes y la ria. POBL.: 8 vec., 37 alm. CONTR.: con su ayunt.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro de *Dimo* (V.).

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor* (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

SALVADOR (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime, ayunt. de Allande. Tiene unas 50 CASAS en el l. de su nombre y en los de Barras, Tustarel, Fonteta, Villalain y Villanueva. La igl. (dedicada á San Salvador) es hijuela de San Martin de Valledor, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (V.).

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Cristina de Villarino.

SALVADOR (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la Puebla de *Tribes* (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Salvador de *Muja* (V.). POBL.: 10 vec., 44 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Penas* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Salvador de *Mao* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de *Monte* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SALVADOR (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y feligresia de San Salvador de *Bubal* (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 1/2 leg.), part. jud de Mota del Marqués (3/4), dióc. de Palencia (12). SIT. en la parte mas pantanosa del valle de Torrelobaton, á la márg. meridional del r. *Hornija*; su CLIMA es propenso á reumas, fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 20 alumnos, dotada con la de reglamento; un pozo público de no muy buenas aguas, con su pilon para abrevar los ganados; una igl. parr. servida por 2 beneficiados, de los cuales el uno, por nombramiento del diocesano, ejerce la cura de almas. El TÉRM., que deslindado es propio de la v. de Torrelobaton y demas pueblos que con este componen su tierra, confina con los de Adalia, Villasexmir, Gallegos y Bercero: dentro se él se encuentran varias fuentes de buenas aguas. El TERRENO, fertilizado por el *Hornija*, es de bastante miga, fuerte y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, zumaque y buenos pastos, con los que se mantiene ganado mular y vacuno. IND.: la agrícola, un molino harinero y dos paradas con sus correspondientes garañones y caballos padres: algunos vec. se dedican á trabajar de palería para abrir zanjas y acéquias en los pueblos circunvecinos. POBL.: 36 vecinos, 144 alm. CAP. PROD.: 368,870 rs. IMP.: 36,887. CONTR.: 6.605 rs. 24 mrs.

SALVADOR (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (4 1/2), dióc. de Avila (10) SIT. en llano, sobre terreno húmedo y pantanoso, á las márg. del r. *Zapardiel*, que en sus avenidas suele inundar las casas y causar graves estragos; su CLIMA es muy propenso á fiebres intermitentes. Tiene 30 CASAS; la consistorial muy deteriorada; un pozo público para abrevadero de los ganados; varios para el mismo efecto en casas particulares; una fuente para el surtido del vecindario, pero son tan gruesas sus aguas, que los vec. mas acomodados se surten de las de Muriel; hay una igl. parr. (la Invencion de la Sta. Cruz) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina N. Honcaladas; E. Sinlabajos y Muriel; S. San Estéban, y O. Lomoviejo; dentro de él se encuentran varios pantanos y balsas que contribuyen á la insalubridad del clima. El TERRENO, fertilizado por el *Zapardiel* y por el arroyo titulado *Morteros*, que tambien suele causar grandes daños, es todo llano y de regular calidad; comprende dos prados de pastos naturales de unas 30 obradas de cabida. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zamora, todos en mediano estado, y en tiempos de lluvias intransitables. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, algun garbanzo, uva y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 27 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 443,240 rs. IMP.: 44,600. CONTR.: 5,349 rs. 24 mrs.

SALVADOR DE LAGUNA (SAN): l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), ayunt. de Laguna de Negrillos. SIT. en un valle; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de ingreso y presentacion de dos voces mistas, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Negrillos y Conforcos. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le bañan las aguas de un arroyo periódico llamado el *Grande*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Toral de los Guzmanes. PROD.: granos, legumbres, vino, patatas y pastos; cria ganados. POBL.: 6 vec., 30 alm. CONTR.: con el ayunt.

SALVADOR DE TOLÓ (SAN): v. con ayunt. al que está agregado el pueblo de Montedo, prov. de Lérida (17 hor.), part. jud. de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (36), dióc. de Seo de Urgel (14). SIT. en la ladera de un monte llamado de Tusal, sobre un pequeño llano, resguardada por el mismo monte, de los vientos de E. y S.; su CLIMA sano, donde se padecen inflamaciones. Hay 96 CASAS, 60 de las cuales ocupan la pobl. indicada, y las 36 restantes se hallan esparcidas por el térm.; casa de ayunt. y cárcel, aunque en estado ruinoso; una fuente construida de piedra silleria en la pobl; una fuentecilla inmediata, llamada la Fuente Vieja, y un grande pozo al O. de la v. á dist. de 1/8 de hora; igl. parr. (San Salvador) con curato de segundo ascenso, servida por un cura párroco, de provision en concurso general, y un beneficiado de sangre; un cementerio al N. Confina el TÉRM. por N. con los de Congues, Figuerola y Aransis; E. los de Ysona, Covet y Benabent; S. los de Montodó, Villanueva y Sta. Maria de Meyá, y O. el de Llimiana. Se estiende 3 1/2 hor. de N. á S. y 3 de E. á O. Comprende dentro de su circunferencia los cas. llamados Maria de Castellnou, de Perolet de la Merca, de Mas de Guillen, de Tolóy, de Matasolana, de la Farreria, de Prasguiró y de Porredo; existiendo capillas rurales en los ya nombrados de Matasolana, Merca, Perolet y Castellnou, y una igl en el de Tolóy dedicada á San Vicente que era antiguamente la igl. parr.: tanto en ella como en las capillas de las Marias de Guillen y Perolet, hay pila bautismal y cementerio. Existen ademas sobre el camino que va de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa, un meson denominado el Hostal Roig, á poca dist. del cual hay una capilla bajo la advocacion de Sta. Ana, y contiguo á esta una ant. torre derruida; en lo alto de un monte y á 2 hor. S. de dist. de la pobl. una casa con un santuario dedicado á la Virgen de Bonrepos, que era una granja de los canónigos premostratenses de las Abellanas: hace poco tiempo que se denunció una mina de varios metales. Dentro del mismo térm. y á 3/4 de hor. S. de la v. se forma un riach., que aumentando sus corrientes, toma el nombre del r. de *Bonrepos* mientras corre por el térm., y al salir se llama r. *Gabet*. El TERRENO es en parte montuoso y parte llano, formando el primero una cord. desde el Pasnou ó térm. de Villanueva y Sta. Maria de Meyá; al S., hasta los confines del N., y el llano las faldas de los mismos montes al O.: se cultiva como una cuarta parte del térm., la mitad de la cual está plantada de viñas, olivos y árboles frutales; hay bastante bosque para leña, y á 3/4 de hora E. de la pobl. tiene 3 jornales de tierra, que se riega con las aguas sobrantes de dos molinos de la v., con bastante escasez. Los CAMINOS son comunales para los pueblos inmediatos, habiendo uno llamado del Pasnou, que como ya hemos dicho dirige de la Conca de Tremp á Villanueva de Meyá y Artesa; son de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, carreon, cebada, vino, aceite, patatas, frutas, legumbres y

poca seda y lana; cria ganado lanar, cabrío y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, y uno de aceite. POBL.: 103 vec., 515 alm. RIQUEZA IMP.: 129,081 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALVADOR DE ZOTES (SAN): desp. en la prov. de Leon, part. jud. de la Bañeza.

SALVADOR DEL PUEYO (SAN): col. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Sinues, perteneciente al comun de vec. del mismo l.

SALVADORIQUE: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Aldeatejada. POBL.: 2 vecinos, 13 almas.

SALVADORRENECUA: cas. de Guipúzcoa part. jud. de Vergara, térm. de Eybar.

SALVALEON: v. desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos, térm. de Valverde del Fresno: SIT. á 11/2 leg. de esta v., fue cab. de encomienda de la órden de Alcántara, y de ella dependian las actuales v. de Valverde y Cilleros y algun otro pueblo de la comarca: estuvo fortificada y fue poblada y desp. varias veces durante la guerra de sucesion, quedando por último abandonada.

SALVALEON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Jerez de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (20), c. g. de Estremadura: SIT. en una profunda hondonada que forman las sierras de Sta. María, cercada de cerros y riscos, es de CLIMA templado y muy sano, reinan los vientos SO. y NO, y se padecen tercianas: tiene 656 CASAS; la de ayunt., cárcel, pósito; escuela dotada con 3,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otra de niñas con 2,400 rs., en la que se educan 50, y una privada sostenida por retribucion tambien de niños, á la que concurren 40; igl. parr. (Sta. Marta) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; un ayuda de parr., titulada Ntra. Sra. de Aguas Santas, á la cual está unido el cementerio; en los afueras las ermitas de San Antonio y los Mártires; mas lejos al O, la de San Pablo, y á 1/2 leg. al E. la de Santiago, en estado ruinoso. Se surte de aguas potables en una gran fuente en medio de la plaza con 4 caños de bronce, que salen de una columna de 4 varas de altura, sobre un pilar de 40 pies de ancho para beber las caballerías: su sobrante sale por bajo de tierra á unos molinos harineros y á los huertos que rodean la pobl: hay otras fuentes llamadas Tahuga, Podrida, la Poza, del Castillo y de Carbajal, distribuidas en las estremidades de la v., y á 1,200 pasos al SO. la conocida con el nombre de la Morala, muy abundante, y todas mas ó menos ferruginosas y ricas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nogales; E. Salvatierra de los Barros; S. Jeréz de los Caballeros; O. Barcarrota, estendiéndose 2 leg. de N. á S; 1 1/2 de E. á O., y comprende muchos cas. arruinados, siendo los principales los que se hallan en los sitios del Toril, Llanogito, Cañuelo, Nogal, Barbellido, Fuente del Moro, los Prados y el Palacio, que conserva aun las paredes de la mezquita de los árabes: las deh. llamadas el monte Porrino al S. de la v., las de Breña y del Propios; las de Chorrero, Nogal y Ladera, de arbitrios; todas pobladas de encina, alcornoque y alguna agallera, que tambien sirven de pastos: una alameda ó soto tambien al S., tan abundante y poblada de álamos que forma un bosque formidable de 1/2 cuarto de leg. Es notable en este térm el risco llamado de Barbellido, que es un formidable peñasco sit. á 1/4 leg. al E. encima de una alta sierra, el cual tiene por sí solo de 50 á 60 varas de altura, 1,300 de long. y 3,000 de circunferencia: en su centro hay un espacioso hueco natural con dos puertas al E. y O. Hay otros riscos mas pequeños; dos canteras de piedra de grano; una de piedra blanca para las ruedas de molino; muchas de cal y una mina ant. abandonada en el sitio de las herrerías. Le bañan muchos arroyos, nacidos de tantas y tan abundantes fuentes como existen por todas partes: uno que nace en las sierras de Sta. María y pasa por el medio de la pobl. al NO; le cruzan 2 puentes, uno en la plaza y el otro al E. de la v.; *Valdejerez*, que atraviesa tambien la pobl. y se une al anterior cerca de la igl. parr., tiene 2 puentes dentro del pueblo; *China*, que nace á 1/4 de leg al S. y corre al N. por las inmediaciones del pueblo; *Prados*, que se une á los anteriores en el puente del Alcornocal: todos se reunen á 200 pasos de la v. y toman el nombre de *rivera* de *Bonbaim*; la cual con otras corrientes, mas ó menos insignificantes, forman las riveras de *Ardila* y *Alcarrache*. El TERRENO, en lo general es inferior para labor, á escepcion de los cercados al rededor de la v., por cuya razon son infinitos los que se hacen; de secano en aquellas tierras y con mucho riego en las huertas y vergeles. Los CAMINOS son vecinales, todos en mal estado por lo quebrado y desigual del pais; el CORREO se recibe en Barcarrota por balijero, tres veces á la semasemana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, maiz, verduras y frutas de todas clases, fresa, melones y sandías, patatas y zumaque; vino, aceite y el abundantísimo fruto de bellota; se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, yeguar y de cerda, que es el mas preferido, engordandose de 3 á 4,000 cab., y se cria abundante caza de todas clases. IND. Y COMERCIO telares de jergas y costales; elaboracion de encajes y redes de malla; fáb. de corchos colmeneros y de aperos de labranza: 17 molinos harineros, otras tantas tahonas y una de aceite. Se trafica en los frutos del pais, panaderías, jamones y chorizos, tiendas de quincalla y comestibles, y se sostiene tambien algun contrabando: en los cuatro primeros meses del año hay un continuo mercado de ganado de cerda, al que concurren los compradores de muchas prov. POBL.: 592 vec., 2,098 alm. CAP. PROD.: 3.070,505 rs. IMP.: 428,945. CONTR.: 46,744 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 32,691 rs., 32 mrs., del que se pagan 2,500 al secretario y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en las yerbas y bellota de sus deh.

Sin razon geográfica alguna se ha dado á esta v. el nombre de *Interanni* ó *Interamnium*, ni fue mas acertado Cean aplicando este nombre á cierto despoblado. La *Interamnium* lusitana no tiene reduccion mas probable que á la v. de Alcántara. Tradicionalmente se dice que Salvaleon fue reedificada en 1228 En 1445 la dió el rey D. Juan II á Juan Pacheco de Barcarrota. En la guerra de sucesion de principios del siglo pasado fue ocupada á fuerza de armas por los aliados que la hicieron sufrir todos los horrores de la guerra: el rey D. Felipe mandó por ello, que todos los años se librasen 500 rs. de las rentas de propios de la v., para dotar una funcion de iglesia: el escudo de armas ostenta las de los duques de Medinaceli.

SALVANERA: l. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (3 1/2), dióc. de Solsona (5), aud. terr y c. g. de Barcelona (18 1/3), ayunt. de Florejachs. SIT. en una altura; su CLIMA es templado en verano y frio en el invierno. Tiene 12 CASAS; igl. anejo de Sanahuja (San Sebastian); cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Rivelles; E. Guissona; S. Guardasivenes, y O. Palou. El TERRENO es de mediana é ínfima calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un barranco llamado vulgarmente r. de *San Pelegrin*. Hay arbolado de nogales, almendros, robles y algunos olivos. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Guissona. PROD.: granos, legumbres, vino, aceite, y hortalizas; cria ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 27,733 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SALVANÉS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Chinchon, térm. de Villarejo de *Salvanés* (V.).

SALVATERRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Deiro* (V.).

SALVATIERRA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Alava, c. g. de las Provincias Vascongadas y Navarra, aud. terr. de Búrgos, dióc. de Calahorra. Consta de 24 v. y 75 l. que forman 18 ayunt. Las dist de los principales pueblos entre sí y de ellos á la cap. de prov., aud. terr., c g. dióc. y á la corte; así como lo relativo á la poblacion, y estadística municipal, se manifiestan en los estados que colocamos al final de este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al N. 1/4 al E. de la prov., confinando al N. con la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara; al E. con Navarra; al S. con el part. jud. de Laguardia, y al O. con el de Vitoria. El clima es frio generalmente, y en algunos parages bastante crudo en la estacion del invierno, si bien se observa que hay buena salud y mucha robustez en los hab.

Digitized by Google

TERRIT. Varios son los montes notables que circundan en parte y cruzan el terr. de este part. Entre los primeros y empezando por el punto mas al N. se encuentran la sierra de Elguea, el monte Artia, las sierras de Aranzazu y San Adrian; corriéndose esta última hasta cerca de las de Urbasa y Andia, que forman el límite E. Desde aquí en direccion de E. á O. con inclinacion al S. cruzan los altos de Encia que con los montes de Izqui contituyen el sistema de montañas de este part., en el cual apenas se halla ninguna elevacion considerable fuera de las ya espresadas, tomando aquella en los puntos donde existe el nombre del pueblo inmediato. Entre estas sierras y montañas hay varios puertos que abren la comunicacion de los pueblos y prov. entre sí, al través de difíciles pasos y cortaduras escabrosas. El arbolado que crian los montes es de roble, hayas, encinas, tocornos y varios arbustos, cuyo estado mas que lisonjero, puede llamarse decadente; no faltan álamos, olmos, tejos, manzanos silvestres ni aun las plantas medicinales; siendo muy especial la manzanilla que se recoge en los montes de Izqui.

RIOS Y ARROYOS. Ademas de los r. *Eya* y *Viarra* que, naciendo en term. de Igoroin y Contrasta, se introducen en la prov. de Navarra á corta dist. de su origen, despues de haber recibido el primero al r. *Izqui* y algunos otros manantiales; se hallan en este part. el riach. *Alegria* procedente del puerto de Guereñu y tributario del r. *Zadorra*, en el que, como principal del part. y hasta de la prov., desembocan, entre otros, dos r. de poca consideracion que tienen su origen al S. del part. sobre Munain y Eguileor que les dan nombre, y corren hácia el N.; surte siendo lo contrario á los riach. de la márg. opuesta del *Zadorra*: este r. cruza el part. en direccion de E. á O.

CAMINOS. Aunque es verdad que los pueblos de este part. puede decirse se hallan envueltos en una red de sendas y caminos de montaña que los comunican a unos con otros, no merece ninguno particular mencion, si esceptuamos la magnífica y bien construida carretera que, partiendo de Vitoria conduce por la v. de Salvatierra y valle de Burunda á Pamplona. Algunos caminos carretiles se han abierto entre los pueblos inmedintos á la carretera, pero el espacio que recorren, comprende muy pocas leg.

TERRENO Y PRODUCCIONES. El terreno ocupado por los montes es bastante estenso, siendo lo demas tierra llana, por lo general de 2.ª suerte, de un fondo calcado sobre greda y guijo, la cual se destina en su mayor parte al cultivo de cereales, de los que se hace alguna estraccion para Guipúzcoa. Los prados artificiales y tierras de pasto tienen poca estension, y convendria dársela mayor; con lo cual recibiria impulso la ind. pecuaria. Las prod., ademas de los cereales, son legumbres, patatas, hortalizas y frutas; se cria ganado lanar, algo de vacuno y poco de cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes, lobos, corzos y otros animales, y pesca de truchas, barbos, loinas, cangrejos y anguilas. IND. y COMERCIO: puede decirse que no se conocen en el part., esceptuando lo que se dice en el art. *Salvatierra* (V.), y alguno que otro molino harinero, el corte de maderas, y las artes y otros oficios indispensables para las necesidades de la vida social.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 29, de los cuales fueron absueltos de la instancia 2, libremente 5, penados presentes 28, contumaces 1, reincidentes 3, en otro delito 3; de los procesados contaban 4 de 10 á 20 años, 23 de 20 á 40 y 2 de 40 en adelante; 28 hombres, 1 mujer; 18 solteros, 12 casados; sabian leer y escribir 18, y pertenecian los 29 á las artes mecánicas.

En el mismo período se cometieron 18 delitos de homicidio y heridas, uno con arma de fuego de uso prohibido, 2 con arma blanca de uso lícito, 4 de ilícito, un instrumento contundente y 3 instrumentos no espresados.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos ó hermandades de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y lo que se refiere al reemplazo del ejército.

AYUNTAMIENTOS ó HERMANDADES.	OBISPADOS Á QUE CORRESPONDEN.	Número de pueblos de que se compone.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.								
					ELECTORES.											Jóvenes alistados de edad de								Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.
			Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	
Alda.	CALAHORRA.	2	59	286	52	7	59	40	1	1	2	1	1	1	3	8	6	1	2	5	1	26	No se hizo el reparto entre los pueblos.
Alegria.		2	128	620	85	9	94	78	1	1	4	1	5	1	7	8	5	1	5	5	4	35	
Apellaniz.		1	55	267	52	3	55	49	1	1	2	1	1	»	5	1	1	2	2	1	»	15	
A lucea.		5	57	276	47	10	57	47	1	1	2	1	1	1	5	2	5	3	6	2	1	27	
Arraya.		5	128	620	79	15	94	69	1	1	1	1	5	5	14	1	1	3	1	6	6	40	
Asparrena.		9	210	1018	119	16	135	107	1	1	6	1	6	9	13	7	10	1	8	3	11	59	
Contrasta.		1	50	242	46	4	50	39	1	»	2	1	3	»	2	3	2	2	1	1	5	16	
Corres.		1	31	150	29	2	31	26	1	»	2	1	3	»	2	2	2	2	»	2	»	10	
El burgo.		6	100	485	57	13	70	57	1	1	2	1	1	6	2	3	2	5	3	1	5	21	
Gamboa.		9	145	703	87	15	102	84	1	1	1	1	5	9	8	12	10	7	5	11	9	62	
Gauna.		2	48	232	42	6	48	37	1	»	2	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	11	
Guevara.		4	60	294	54	6	60	53	1	1	2	1	1	1	5	1	3	1	3	5	1	25	
Iruraiz.		10	121	587	77	13	90	74	1	1	1	1	5	10	13	8	1	5	0	1	1	37	
Laminoria.		9	81	393	61	9	70	56	1	1	2	1	1	9	7	5	7	2	1	1	5	31	
Salvatierra.		5	292	1415	158	18	176	142	1	1	6	1	6	1	21	13	16	10	9	6	19	94	
San Millan.		16	388	1884	166	41	207	164	1	1	6	1	6	16	25	25	21	12	21	8	13	129	
San Vicente de Arana.		1	52	252	48	1	52	42	1	1	2	1	1	»	5	2	6	3	2	1	»	19	
Zalduendo.		1	63	305	52	9	61	35	1	1	2	1	1	»	1	1	5	3	1	2	3	22	
Totales.		89	2068	10023	1311	200	1511	1196	18	15	56	18	79	79	144	116	110	69	83	66	94	682	

Digitized by Google

SALVATIERRA, part. jud.

2 1/2	Alda.													
2	3 1/2	Alegria.												
3	2	2 1/2	Apellaniz.											
2 1/2	1	3 1/2	3	Contrasta.										
3 1/2	1 1/2	3 1/4	1 1/4	2 3/4	Corres.									
2 1/2	1	1/2	2 1/2	1	3 1/2	El burgo.								
2	1	1	3 1/2	1	1 1/2	1	Guevara.							
1	2	1 1/2	2	1 3/4	2 1/2	2	2 1/4	Luzcando.						
1/4	3	2 1/2	3 1/2	2 1/4	1	3	3 1/4	1 1/2	Ordoñana.					
3	1/2	3 1/4	2	1 1/2	1	3 1/2	1	2 1/4	3 1/4	San Vicente de Arana.				
1	3 1/4	3	1	2 1/2	1 1/2	3	2 1/2	2	1/2	3 1/2	Zalduendo.			
14	13	14	12	12	11	14	14	18	14	14	15	Calahorra, dióc.		
1	6	2	1	6	5	2	2 1/2	5	1 1/4	7	1 1/2	17	Vitoria, cap. de prov.	
23	25	22	24	26	25	23	20	25	24	26	23 1/2	31	19	Búrgos, aud. terr.
65	67	64	66	68	67	63	63	67	66	67	66	58	61	42 Madrid.

— SALVATIERRA: v. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), aud. terr. de Búrgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dioc. de Calahorra (14); forma ayunt. con Alangua, Arrizala, Eguileor y Opacua. SIT. al E. de la hermosa llanada de Alava; disfruta de CLIMA fresco y saludable, siendo los vientos reinantes N. y S. Está cercada de murallas antiquísimas que en su mayor parte fueron destruidas por los carlistas en la última guerra civil, y tiene dentro de ellas sobre 120 CASAS formando 3 calles y 2 plazas, y las restantes en las cercas tituladas de San Juan y Sta. María; hay muy buena casa de ayunt., en cuya magnífica sala se celebran con frecuencia las juntas provinciales; cárcel; un grandioso edificio destinado á fáb. de harinas; un hospital, construyéndose; escuela de niños á que asisten 96, dotada con 3 rs. diarios, 40 an. de trigo y casa; otra de niñas concurrida por 45, sin mas asignacion que la retribucion de las mismas; una preceptoría de gramática con 6 rs. diarios que constituye capellanía colativa; dos igl. parr. (San Juan y Sta. María) unidas y servidas por 12 beneficiados; la primera es matriz de las de los 4 pueblos que forman el ayunt.; cementerio en parage ventilado hácia el O.; 2 ermitas dedicadas á la Magdalena y Ntra. Sra. de Salurtegui, y conv. de monjas franciscas con 12 religiosas y su padre confesor. En los alrededores de la v. hay un paseo delicioso con varios juegos de bolos y de pelota, y en las cercas 2 fuentes tituladas San Juan y Sta. María, de muy buenas aguas, cuya circunstancia concurre tambien en las otras del TÉRM. Este se estiende 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O., y confina con Luzuriaga; E. Mezquia; S. los cuatro anejos, y O Gaceo y Zuazo: dentro de cuya circunferencia estan los despoblados de Abitona, Albizu, Donlacu, Mostrejon, Paternina, Salurtegui, Udala, Verececa y Zumalburu, cuyos términ. redondos son propios de la v. El TERRENO es bueno en su generalidad; le baña el r. *Zadorra*, al cual cruzan tres puentes en él se encuentran 2 sotos que sirven de deh. y tienen buenas yerbas de pasto. CAMINO: el real de Vitoria á Pamplona pasa por la v.: hay dos ventas una á la entrada y otra á la salida. El CORREO se recibe de Vitoria lunes, jueves y sábado. PROD.: trigo, avena, cebada, habas, alubias, maiz, patatas, toda clase de mistos y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar; caza de perdices, liebres y palomas. IND.: una fáb. de curtidos; otra famosa de harinas montada á la moderna con 8 piedras y maquinaria para limpiar los trigos y cerner las harinas por clases, todo al impulso de una rueda hidráulica; un molino. COMERCIO: consiste en varias tiendas de comestibles y géneros de vestir: se celebra todos los sábados un mercado que suele ser muy concurrido POBL.: 233 vec., 932 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 60 á 70.000 rs. y se cubre con los productos de los propios y arbitrios.

Esta v. tiene en comunidad con otros pueblos la mitad del aprovechamiento de los montes bravos de Encia á la parte del S. sobre el puerto de San Juan, que estan poblados de enormes hayas, donde se surten de carbon muchísimas ferrerías.

HISTORIA. Esta v. se llamó antiguamente *Hagurahin*. Cuéntase entre aquellas primeras adquisiciones de la corona de Castilla en esta prov., por medio de las cuales se fue preparando á obtener su perpétuo señ. Don Alonso X aumentó su pobl., trocó su nombre anterior en el de Savatierra y le dio varias esenciones, con un fuero que venia á ser en sustancia el de Logroño. En 1258 le fueron concedidas sus 4 aldeas ó barrios y los l. de Udala y Salurtegui; desp. despues. Don Sancho IV le agregó los pueblos de Ocariz y Munain, segun se lo pidieron sus vec., á causa de los agravios y violencias que recibian de los escuderos y caballeros de Alava. Don Fernando IV y D. Alonso XI confirmaron este privilegio, y el último añadió á dichos pueblos 15 mas y los desp. de Albizu y Zumalburu. El rey de Navarra D. Cárlos el Malo se apoderó de ella. Don Enrique II acordó enviar tropas contra este despojo; pero se trató que asi esta v. como otras igualmente ocupadas estuvieran en manos del Papa, mientras delegaba este mismo un cardenal para la decision de las diferencias. Salvatierra tomó antes la voz de D. Enrique y capitu ó con D. Beltran de Guevara y Ruy Diaz de Rojas, enviados por el rey al efecto. Estos capitularon y juraron á nombre de su soberano, que no seria enagenada de la corona, lo que aprobó D. Enrique y confirmó su hijo Don Juan I. Sin embargo de este plivilegio, el mismo rey D. Juan, por otro de 22 de junio de 1382 la dió con título de cond. á Don Pedro Lopez de Ayala, facultándolo para hacer mayorazgo de ella, lo que verificó, y lo poseyeron sus sucesores hasta el año 1521 en que volvió á la corona. Los trastornos de aquella época dieron lugar á esta reversion, pues se dió á la v. real carta para levantarse por el rey contra su conde, y en su consecuencia sufrió un empeñado sitio que la puso D. Pedro de Ayala. Tambien obtuvo esta v. el título de leal. Ha figurado en las diferentes guerras civiles sufridas

por el pais. En ella reunió D. José Ignacio de Uranga mas de 1,500 hombres, habiéndose pronunciado contra el Gobierno constitucional en 1831. En la última seguida á la muerte de Fernando VII. se miró con el mayor interés su conservacion por las tropas liberales: el general Cordoba, en octubre de 1835, dispuso, que á toda costa fuese quitada á los carlistas que se habian dispuesto á sostenerse en ella, y lo acertado de sus disposiciones la puso en sus manos antes que llegase el ejército que trataba de escudarla. Otros muchos acontecimientos semejantes pudieran citarse, pero los omitimos por ser de un interes secundario de una guerra en un pais que tan grandes los ofrecieron. Salvatierra es patria de D. Juan Saez de Ocariz Ochoa de Chinchetru, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, canonigo de su santa iglesia magistral, fundador del colegio de San Juan Bautista de su universidad, y de una cátedra de gramática en esta v.; murió en 1550. Sancho Ochoa de Chinchetru, gobernador y c. g. de la isla de San Juan, murió en 1604. D. Juan Eulate, colegial del de Sta. Cruz de Valladolid y ob. de Málaga. D. José de Mezquia ob. de Solsona. D. Luis Lopez de Vitoria, caballero de la órden de Santiago del consejo de S. M. é inspector de artillería. Martin Martinez de Oquerruri, esforzado defensor de esta v. contra su ant. conde.

SALVATIERRA: vicaría de la diócesis de Calahorra, en la provincia de Alava. Consta de los pueblos siguientes: Salvatierra, Opacua, Arrizala, Alangua, Equilior, Andoin, Ibargaren, Urabain, San Roman, Eguilaz, Vicuña, Munain, Ullibarri-Jauregui, Guereñu, Aliaza, Luscando, Langarica, Ocariz, Herenchun, Adana, Gauna, Hijona, Igueleta, Alegria, Troconiz, Elburgo, Gaceta, Acilu, Añua, Gaceo, Esquerecocha, Chinchetru, Etura, Echavarri, Arrieta, Audicana, Dallo, Zalduendo, Araya, Amezaga, Luzuriaga, Ordoñana, Galarreta, Gordoa, Arriola, Narbaja, Aspuru, Zuazola, Ilarduya, Eguino, Albeniz, Mezquia, Larrea, Hermua, Heredia, Zuazo de Salvatierra. Confina por N. con la prov. de Guipúzcoa; E. las vicarías de Vitoria y Gamboa; S. la de Campezo, y O. Navarra. Está rodeada de dos grandes cord. que, procedentes del Pirineo, se dividen al entrar en esta vicaría, formando un valle espacioso y despejado, en donde se hallan sit. bellísimamente los pueblos de su jurisd. Las juntas de las vicarías se celebran en la v. de Salvatierra, que es considerada centro de ella. De esta v. y sus pueblos se forma el arciprestazgo de *Eguilaz*, que tiene en los sínodos diocesanos el 12.° y último asiento, y no puede ser visitado sino por su mismo ob. de Calahorra, ó por los gobernadores en sede vacante. Comprende 57 parr. servidas por 101 beneficiados con título.

SALVATIERRA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (32 horas), c. g. de Aragon, part. jud. y adm. de rent. de Sos (8), dióc. de Jaca (10). SIT. al estremo set. de la prov. en la ribera izq. del r. *Esca*, cerca de la confluencia del riach. *Gabarri*, toda rodeada de altos montes y sierras; reinan generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene 170 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 100, dotada con 500 rs. y 14 cahices de trigo, cobrados por el ayunt.; igl. parr. (San Salvador) de térm., patronato del que era prior del monast. de San Juan de la Peña, servida por un cura, un coadjutor y dos beneficiados penitenciarios; dos capillas contiguas á la misma dedicadas á San Sebastian y Sta. Ana; otra del Pilar poco apartada; dos ermitas en su térm. tituladas la Virgen de Fonfria y de la Peña, esta última de mucha veneracion, con otras varias que se han arruinado, y un cementerio junto á la parr.: los vec. se surten de una fuente pública muy abundante y de frescas aguas. Confina el TÉRM. N. con el de Burgui (prov. de Navarra); E. Lorbes; S. Sigues, y O. Castillo Nuevo (tambien de Navarra): en su radio se encuentra los desp. de *Obelva* (V.), y *Pichero* y varias fuentes, entre las que hay una mineral á la dist. de 1/4 de hora S. de la pobl., cuyas aguas mitigan los ardores del hígado y facilitan la orina. El TERRENO es todo montuoso, compuesto de grandes cerros, entre los que descuella el monte Orba, notable por su magnitud, su figura orbicular y abundancia de árboles, fieras y diferentes especies de animales: antes de llegar á la cima, que es de considerable elevacion, se hallan muchos trozos de paredes y peñascos colocados artificialmente, varias concavidades y espacios subterráneos, que mas bien parecen ser obra del arte que de la naturaleza: hay una porcion de huerta que se riega con las aguas de algunas fuentes y con las del r. *Esca*, que se toman por medio de 2 azudes, sobre cuyo cauce hay una puente de piedra de un solo arco, fundado sobre rocas escarpadas. Los CAMINOS son locales y malos generalmente, á escepcion de la la carretera que pasando por esta v. dirige al valle de Roncal. El CORREO se recibe de la adm. de Sos por medio de un conductor que paga el ayunt. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino, judías, patatas, guisantes y garbanzos: mantiene ganado de todas especies, y hay abundante caza en el monte: IND.: ademas de la pecuaria hay varios fabricantes de paños del pais, del que se surten los pueblos circunvecinos. POBL.: 154 vec., 733 alm. CAP. PROD.: 1.320,167 rs. IMP.: 79,200. CONTR.: 18,337.

Se cree haber sido fundada por el rey D. Sancho el Mayor. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña, hasta el año 1206. Fue plaza fuerte de importancia como frontera de Navarra.

SALVATIERRA: hermandad de la cuadrilla de este nombre, en la prov. de Alava: se compone de la v. de Salvatierra y 4 l., que son, Alangua, Arrizala, Eguilior y Opacua. Confina N. con la hermandad de San Millan; E. la de Asparrena; S. la de Arraya y Lamiñoria, y O la de Iruraiz. El procurador provincial que representa á la hermandad de las juntas de prov., se elige de tres en tres años por los vocales del ayunt., en virtud de real cédula de Felipe IV dada en Madrid á 9 de julio de 1631; y tiene en las mismas el asiento 1.° á la izq. del diputado general de la provincia.

SALVATIERRA: segunda cuadrilla de las 6 en que se divide la prov. de Alava: comprende las 6 hermandades siguientes: Salvatierra, Iruraiz, San Millan, Campezo, Arraya y Lamiñoria, y Arana.

SALVATIERRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Santiago de *Adelan* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

SALVATIERRA: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (ahora Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aljan, Arcos, Arentey, Batallanes, Cabreira, Celeiros, Corzanes, Fiolledo, Fontenla, Fornelos, Guillade, Leirado, Liñaros, Lira, Lourido, Meder, Moreira, Oleiros, Pesqueiras, Ribarteme San Ciprian, Ribarteme Santiago, Rubios, Setados, Sotolobre, Taboeja, Tortoreos y Vide; cuyo señ. correspondia al conde de Salvatierra, al de Amarante, ob. y cabildo de Tuy, y á otros partícipes, todos los cuales nombraban la justicia ordinaria en los pueblos de su respectiva jurisd.

SALVATIERRA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), dióc. de Tuy (2). SIT. en la estremidad meridional de la prov., á la der. del r. *Miño* y confines con Portugal. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Aljan, San Pelayo; Arentei, San Pedro; Cabreira, San Miguel; Corzanes, San Miguel; Fiolledo, San Payo; Forneios, San Juan; Leirado, San Salvador; Lira, San Simon; Lourido, San Andrés; Meder, San Adrian; Oleiros, Santa María; Pesqueiras, Santa Marina; Piedrafurada, Santa Columba; Porto, San Pablo; Salvatierra, San Lorenzo; Sotolobre, Santa Columba; Vilacoba, San Juan, y Uma, San Andrés. El ayuntamiento se reune en la v. de Salvatierra y feligresía de San Lorenzo. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Puenteareas; al E. con el de Setados; por S. con Portugal, y al O. con los ayuntamiento de Salceda y Tuy. El TERRENO en lo general es llano, de buena calidad y muy fértil; tiene mucho arbolado de varias clases, y le bañan el r. *Tea*, que de N. á S. se dirige al *Miño* por el O. é inmediaciones de la cap.; y otros 2 r. que bajando desde las alturas del N. desaguan tambien en el referido *Miño*. Los CAMINOS se dirigen á los ayunt limítrofes, y á Portugal, cruzando por la v. la vereda que desde Vigo y Tuy conduce á Orense. El CORREO se recibe de Puenteareas y de Tuy. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo menudo, panizo, castañas, patatas, vino, lino, frutas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrío; y pesca de anguilas, truchas, lampreas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, fáb. de teja, y sierras de agua para corte de maderas. POBL.: 1,786 vec., 7,144 alm. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SALVATIERRA (SAN LORENZO): felig. y v. cap. del ayunt.

del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Puenteareas (2), dióc. de Tuy (2): SIT. en la confluencia del r. *Tea* en el *Miño*, y á la der. de este, con libre ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene unas 200 CASAS en el casco de la v. y en los l. de Babans, Cachada, Coto, Codesás, Couto, Fontoura, Ferreiros, Lodeiro, Outeiro, Padreira, Picada y Ramallás. Hay casa municipal, escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, un ant. cast., y aduana terrestre de primera clase. La igl. parr.: (San Lorenzo) se halla servida por un vicario perpétuo del nombramiento del cabildo catedral de Santiago. Confina N. Piedrafurada; E. Linares; S. Monzao, en Portugal, mediando el *Miño*, y O. las parr. de Porto, y Arentey. Hay sobre el *Miño* una barca que alterna con la de Morizao para el tránsito de uno á otro reino; existiendo ademas otros barcos correspondientes á particulares. Por la parte del O., segun hemos indicado, desagua en dicho r. el *Tea* sobre el cual existe el puente de Filiaboa que es de buena fábrica y se halla en el CAMINO que desde Vigo y Tuy se dirige á enlazar con la carretera de Castilla. El TERRENO generalmente conocido con el nombre de Valle de Salvatierra es ameno, delicioso, y fértil. PROD.: trigo, maiz, centeno, panizo, patatas, buen vino, lino, legumbres, y esquisitas frutas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y pesca de varias clases en ambos r. IND.: la agricultura, pesca, molinos harineros, y telares de lienzos de lino. Cual haya sido el movimiento comercial de la aduana de esta v. durante los años de 1844 y 1845 se manifiesta en los adjuntos estados.

Artículos que han entrado en esta aduana procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aceite.	Arrobas.	449	46
Acero.	id.	54	15
Alambre.	id.	82	93
Bacalao.	Quintales.	»	2
Barro ordinario. . . .	Arrobas.	»	20
Cal.	Quintales.	160	79
Caparrosa.	Arrobas.	221	102
Cueros al pelo.	Número.	4215	5,802
Hierro.	Arrobas.	102	96
Higos y pasas.	id.	20	10
Lino.	id.	26	27
Piedras de moler.. . . .	Número.	30	10
Queso.	Arrobas.	4	3
Trapos de hilo.	Quintales.	62	»
Vinagre.	Arrobas.	440	»
Valor total de estos art. .	Rs. vn.	44,294	27,728
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	14.456	8,340

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Aguardiente	Arrobas.	2	»
Arroz..	id.	38	»
Azúcar.	id.	92	»
Cerdos vivos.	Número.	461	44
Ganado vacuno..	id.	838	249
Sardinas y otros pescados.	Cargas.	247	37
Valor de estos artículos.. . .	Rs. vn.	326.992	86,288

POBL.: 203 vec., 812 alm. CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. Era señor de esta v. y de la jurisdiccion del mismo nombre, el conde de Salvatierra quien nombraba juez ordinario en la misma.

Es cab denominante de un considerable condado que se cuenta entre los numerosos títulos de la ilustre casa de Silva.

SALVATIERRA DE SANTIAGO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 21), c. g. de Estremadura (Badajoz 16): SIT. á la falda de una sierra, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y pleuresías. Tiene 330 CASAS, la de ayunt., cárcel; escuela dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago) con curato de primer ascenso y provision del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Estrella, y mas lejos la del Salvador. Sesurte de aguas potables en 3 fuentes dentro del pueblo y otras en las inmediaciones, delgadas y de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Plasenzuela y Benquerencia; E. Robledillo; S. Zarza de Montanches; O. Torre de Sta. María, estendiéndose á 1/2 leg. por todos los puntos y comprende 4,000 fan. de pasto y monte de encina en la deh. boyal y egidos, y 3,800 roturadas para labor. Le baña el r. *Tamuja*, en direccion de S. á N. El TERRENO es desigual de cerros y valles, de tercera calidad y de secano: los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Montanches por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, aceite y vino; se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, lanar y vacuno; caza menuda, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, uno de viento, 5 tabonas, 20 telares de lienzos; se ejercitan los vec. en la arrieria con granos y aceite y tráfico de cerdos. POBL.: 220 vec., 1,205 alm. CAP. PROD.: 1.608,100 rs. IMP.: 80,405. CONTR.: 10,272 rs. 4 mrs.

Esta v. se conocia antes con el apellido de Montanches. Padeció en la guerra de la Independencia. Hace por armas una flor de lis.

SALVATIERRA DE TORMES: v. con ayunt. del que dependen los desp. y alq. de Anguas, Casas de Medrano, Haceña Nueva, Horcajuelo y Villarejo en la prov., y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en la márg. izq. del r. *Tormes*: el CLIMA es benigno y sano. Se compone de 60 CASAS de mediana construccion; un pósito con escasas rentas; escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (La Asuncion) servida por un beneficiado de de segundo ascenso; hay una ermita y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Aguas; E. Villarejo; S. Alameda de Juan de Abila, y O. Cabezuela; pasa por el TÉRM. el r. *Tormes* haciendo varias ondulaciones, tomando despues la direccion N. al salir de la jurisd. de este pueblo. El TERRENO participa de monte y llano; es casi todo de secano y de mediana calidad. CAMINOS: la calzadada que va á Alba de Tormes y los vecinales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y legumbres; hay ganado lanar, vacuno, y de cerda; y caza menor. IND.: 4 molinos harineros y algunos telares de lienzo. POBL.: 61 vec., 199 alm. RIQUEZA PROD.: 859,000 rs. IMP.: 34,018.

Este pueblo es título del condado de su nombre y tenia jurisd. en 14 l. y 7 cas.

SALVATIERRA DE LOS BARROS: v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Badajoz (9 leg.), part. jud. de Jeréz de los Caballeros (3), aud. terr. de Cáceres (21), c. g. de Estremadura: SIT. á la falda de una sierra bastante elevada, goza de CLIMA benigno, le baten todos los vientos y se padecen catarros, inflamaciones, y fiebres consumptivas. Tiene 480 CASAS, la del ayunt., cárcel; escuela dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 niños; igl. parr. (San Blas) con curato de primer ascenso y provision ordinaria, y 2 ermitas tituladas de Nra Sra. de la Concepion y Smo. Cristo de la Misericordia; en los afueras se halla en la cúspide de la sierra, un conv. que fue de San Francisco, construido á espensas de D. Cárlos I, con el designio de acabar en él sus dias, y en lo mas alto de la sierra un cast. arrui-

nado, perteneciente al duque de Medinaceli. Se surte de aguas potables en 4 fuentes dentro del pueblo, que las tiene delgadas y buenas, pero algo crudas. Confina el TÉRM. por N. con el de Nogales y la Parra; E. Jeréz de los Caballeros; S. Burguillos y Feria; O. Salvaleon, cuyos pueblos dist. de 1 á 3 leg. y comprende 3 deh. de propios con arbolado de encina y alcornoque, los montes comunes, cuya estension será de 3/4 leg., y suertes de labor, cuyo TERRENO es de secano y de buena calidad en lo general. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Zafra por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, buen vino, bastante aceite, pocas verduras y frutas, y la muy abundante y escelente bellota de sus deh.: se mantiene ganado de cerda, que es el mas preferido, lanar, vacuno, cabrio y caballar; y se cria caza menuda y animales dañinos: IND.: muchas alfarerías, que fabrican toda especie de cacharros, de cuyo artículo se surten muchos pueblos. POBL.: 593 vec., 2,060 alm. CAP. PROD.: 1.533,628 rs. IMP.: 187,721. CONTR.: 37,192 rs. 25 mrs.

HISTORIA. Los señores del Diccionario geográfico universal, publicado en Barcelona, hubieran ido muy acertados reduciendo á esta v. la ant. c. de los álticos béticos mencionada por Ptolomeo, si fuese exacta la correspondencia de las ant. c. á las localidades que determina el hallazgo de sus inscripciones. Pero el ilustrado Rui Bamba dijo: «Los geógrafos no han de ser violentamente arrastrados á los sitios donde se hallan las inscripciones, sino que debe ser al contrario, las inscripciones deben ser aplicadas á los sitios indicados por los geógrafos.» Rui Bamba estableció aquí uno de los principios mas seguros de la ciencia geográfica. Es cierto que en esta v. se encontró una inscripcion con el patronímico Vamensis, pero la espresion de Ptolomeo, que nombra á Vama en la Beturia céltica, hace que no se pueda salir de los lim. de esta region para situarla, y Salvatierra está fuera. Aquella inscripcion pudo ser erigida en esta v. sin ser Vama; inscripciones se citan como erigidas en Roma, en las que se hallan memorias de c. españolas. La de Vama pudo tambien ser erigida en otra parte y venir á parar á esta v. Su hallazgo por lo mas puede probar ser esta publ. de antigüedad romana. Si se trata de averiguar su nombre (empresa imposible si se quiere, documentos auténticos y convincentes), es aun mas verosímil la correspondencia de la *Aritium Prætiorum* que figura como mansion en el Itinerario Romano, así lo pensó Resende. Salvatierra hace por armas unas hojas de higuera. Es patria de D. Juan Mendez ob. de Granada.

SALVIDE: cas. del barrio de Astigarribia, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SALVIEJO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al l. de San Miguel de *Luena* (V.).

SALVORA: isla de la prov. de Pontevedra: SIT. al frente de los Groves, y en la entrada SO. de la *Ria de Arosa* (V.). Llamóse en lo antiguo esta isleta *Corticata*, cuyo nombre nos recuerda Plinio.

SALVORIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiro y felig. de Santa María de *Vilela* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

SALZATE: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Lasarte, en el barrio de Hernani.

SALLAVINERA (SAN PEDRO): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (3 1/2), dióc. de Vich. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (San Pedro) de la que son anejas las de San Jaime y San Gil, la una de Puigdemajer y la otra de Solanellas: se halla servida por un cura de primer ascenso y un vicario. El TÉRM. confina con Aguilar y Castellar del part. de Manresa, Prats del Rey y Calaf; en él se comprende el cas. nombrado de Llavinera. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le fertiliza la riera de Rechirel, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de varios molinos harineros, y desagua despues en el r. *Llobregat*. Hay algunos CAMINOS locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres, y vino; cria ganado y caza menor. POBL.: 11 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1.140,000 rs. IMP.: 28,500.

SALLENT: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: SIT. entre el desp. francés de los Altos Pirineos y el pueblo de su mismo nombre.

SALLENT: v. con ayunt., aduana de primera clase, subalterna de Canfranc, en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el vértice de un cerro llamado las Baladerías, con libre ventilacion; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes calenturas catarrales, sanguíneas angioténicas, biliosas y pútridas. Tiene 98 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á que asisten 67 alumnos; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Panticosa, pueblos del valle de Sitos, reino de Francia y Canfranc. El TERRENO es montuoso, de secano y de tercera clase; por él corren las aguas de los r. *Gállego* y *Agualimpia*, que solo fertilizan algunos prados. Los CAMINOS son comunales: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganados, caza y pesca. IND.: telares de lienzos y estameñas. El movimiento mercantil de la aduana en los años 1844 y 45, aparece de los estados con que concluimos este art. POBL.: 76 vec., 464 almas. RIQUEZA IMP.: 105,238 rs. CONTR.: 13,474.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Aceite	Arrobas.	95	41
Harina	id.	»	30
Lana	id.	1,058	3,297
Sal	id.	11	»
Trigo	Fanegas.	»	11
Vino	Arrobas.	63	»
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	182,736	193,877

Artículos que han entrado en esta aduana, procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.
Aves	Número.	39	212
Cerdos vivos	id.	1,046	805
Enea	Quintales	5	8
Escobas	Docenas.	8	»
Ganado caballar	Número.	40	40
Id. mular	id.	832	1,240
Hilazo	Libras.	»	102
Hierro en guadañas	Quintales	2	»
Lino	Libras.	50	»
Quincalla	id.	142	29
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	389,083	412,389
Derechos que han pagado	Rs. vn.	92,775	101,388

La proximidad de esta v. á Francia, como la es ventajosa no ha podido menos de ocasionarla tambien algunos padecimientos en las guerras, sufriendo la entrada de los bearneses. Sus hab. se han distinguido por su civismo, y en la

ltima guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, restaron señalados servicios á la causa de Isabel II. Es patria de D. Vicente Blasco de Lamuza, que escribió de las osas ecl. y seculares de Aragon.

SAMA. l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y elig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

SAMA: v., cap. del ayunt. de Langreo en la prov. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (2 1/4), felig. e San Estéban de Ciaño (1/4): SIT. en una deliciosa llaura á la izq. del r. *Nalon*, sobre el cual hay un puente le madera de bastante consistencia. El cas. está repartido n algunas calles y 3 plazas. Tiene casa municipal con cárel, escuela de primeras letras, 2 posadas y una ermita, ledicada á San Juan. Desde esta v. sale un camino que onduce por el mencionado puente á Ciaño y á otros punos; y la carretera carbonera que va hasta el puerto marimo de Gijon, y sirve especialmente para el acarreo del arbon de piedra que se esplota en distintos parages del listr. municipal. Se celebra un mercado los lunes de cada emana bastante concurrido, y cuyas principales especuaciones consisten en ganados, granos y frutos del pais, abiendo ademas 8 á 10 tiendas ambulantes de paños, pauelos, quincalla y alguna caldereria, procedente de Avilés. Respecto á TÉRM., PROD. y demas noticias estadisticas V. CIAÑO).

SAMA (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Grado (1 1/2): SIT. en n hermoso llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiee 160 CASAS en los l. de Doró, Palacio, Pedredo, Trasnuria y la Vega. Hay escuela de primeras letras frecuenada por 40 niños. La igl. parr (San Estéban) se halla serido por un cura de primer ascenso y patronato del ob. 'ambien hay una ermita, dedicada á San Fabian en Trasnuria, propia del conde de Aguera. Confina el TÉRM. N. layo; E. montes y San Adriano; S. la cumbre de Linares, O. Trubia. El TERRENO es de mediana calidad; le baña n arroyo que nace en el monte de Rañon, y va á desaguar l *Nalon*. Hay arbolado de robles, hayas, nogueras, casaños y frutales; PROD.: escanda, maiz, arvejos, habas, casañas, patatas, legumbres y frutas.; se cria ganado vacuno, aballar, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza de perdices, poca pesca de truchas. IND.: la agricola y 4 molinos harineos. POBL.: 160 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMA DE ABAJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. e Corbera y felig de Sta. Maria de *Solis* (V.).

SAMA DE ARRIBA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. e Corbera y felig. de Sta. Maria de *Solis* (V.).

SAMAGOS ó SAMANGOS: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud de Tarazona y térm. jurisd. de Grisel. Todavía se conservan los vestigios de su existencia, habiendo isminuido tanto sus voc. en el último siglo, que se vieron recisados á unirse á los de aquel pueblo, desde cuyo tiemo, conservando su denominacion y reconocimiento para s repartos, quedó unido su térm. al de Grisel con una sola unicipalidad.

SAMAJAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 10 vec., 7 almas.

SAMALEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y lig. de San Pedro de *Sevares* (V.).

SAMALUS: l. en la prov., aud terr., c. g. y dióc. de arcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), ayunt. e Canovas: SIT. sobre una colina, en la parte superior del alles, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las nfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 SAS, una igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de rimer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. onfina N. Vallcarcara; E. Canovas; S. Corró de Munt y aroná, y O. Garriga; en él se encuentran algunas casas, onocidas por Vecindario de la Riera. El TERRENO participa e monte y llano; contiene algun bosque arbolado y de maizas, y le cruzan varios torrentes y arroyos, que le proporcionan riego para la parte de huerta. Los CAMINOS son icales, de herradura, y se hallan en mal estado. El CORREO recibe de Granollers. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y vino; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza e liebres, conejos y perdices. POBL.: 60 vec., 304 almas. AP. PROD.: 2.624,400 rs. IMP.: 65,610.

SAMANIEGO: v. con ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria (7 leg.), part. jud. de Laguardia (1 1/2), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dioc. de Calahorra (13): SIT. en una llanura despejada, no muy dist. de la sierra de Toloño; CLIMA frio, propenso á catarros pulmonares, y combatido por los vientos N. y NO. Tiene 124 CASAS, la municipal, 4 torreones ó cast. ant., cuyo origen no es conocido; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y 28 niñas, y dotada con 4,320 rs. y casa de los propios de la v. y 20 fan. de trigo con que retribuyen los alumnos; 2 fuentes dentro de la pobl. y unas 20 en el térm.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de buena arquitectura, servida por 3 beneficiados de racion entera y 2 de media; 3 ermitas dedicadas á San Roque, Ntra. Sra. del Valle y Sto. Cristo El TÉRM confina N. Peñacerrada y Pipaon; E. Leza; S. Villabuena y Baños de Ebro, y O. Avalos (prov. de Logroño). El TERRENO es de mediana calidad, solamente fértil en algunos barrancos y hondonadas; le bañan varios arroyos que se forman de sus fuentes. CAMINOS: la carretera de Vitoria á Logroño pasa por jurisd. y á 1/2 hora de dist. de la v.; partiendo de aquella una construida recientemente, que cruzando por el centro de la v. empalma con la de la cap. de prov. á Haro. El CORREO se recibe de Haro por balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.; cereales, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaces IND.: 2 fáb. de aguardiente y 4 molino harinero. COMERCIO: algunas tiendas de géneros y art. de primera necesidad. POBL: 406 vec., 535 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 14 á 16,000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

Fue ald. de La Guardia. En 1366 tenia 46 fuegos, de los cuales 9 eran de franços, 5 de hijos-dalgo, un clérigo y un judio. En 1571 tenia 93 vec. Cárlos II le concedió privilegio de v. en 30 de setiembre de 1668 Es pátria de D. Diego Gonzalez Samaniego, ob. de Mondoñedo, y de D. Mateo Berrueco Samaniego, inquisidor de Valladolid y abad de Comprudo.

SAMANO: valle y l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la junta de su mismo nombre Se compone de las ald: de D. Bergon y D. Gonzalo, Helguera, Hornoas, Hoz, Lacenti, La Fuente, Laiseca, Lastrillas, Llano, Llantada, Momeño, Montealegre, Moral, Pandoya, Reancho, Pino, Portillo, Prado, Sangaso, Santibanes y Sopeña, habiendo desaparecido las de Villanueva, la Penilla y la Quintana: SIT. en terreno desigual, pero hasta cierto punto pintoresco y alegre, á 1/2 leg. de la v. de Castro, y dist. entre sí las ald. un tiro de fusil; su CLIMA, aunque frio, es bastante sano. Tiene unas 180 CASAS; 2 escuelas de primeras letras, una gratuita y la otra de pago por los discipulos, en atencion a haber caducado las rent. de su fundacion, concurridas ambas por 100 alumnos; 2 igl. parr. (San Nicolás de Bari y San Andrés), en la parte mas deliciosa del valle; la primera, servida por 3 curas beneficiados patrimoniales, y en la ald. de Montealegre la otra, con un cura beneficiado para su servicio; y 2 ermitas, dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y á San Juan Bautista. Confina por N. y E. con Castro, y camino real que de este punto dirige á Berceda, y por S. y O con Santullan, Agüera, Trucios y Guriezo; dividenle de la jurisd. de Guriezo el monte Monilo, de la de Agüera el monte y mojon de Anguia, y de la de Castro el monte titulado Nevera. Los montes, de que por todas partes está rodeado el valle, crian leñas y maderas de construccion. De varios riach. que nacen en su terr. llamados Bantabla, Cobo, Chotron, la Fuente y Tabernilla, se forma el r. *Brazomar*, que como aquellos presta alguna utilidad, tanto para el riego como para el impulso de maquinaria; hay en él una eminencia denominada el Cueto, donde se conservan vestigios que denotan la existencia de un cast. PROD.: granos, patatas, chacoli, lino, habas, nueces y castañas; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND: 2 ferrerias de poca entidad; varios molinos harineros que la mayor parte del año estan parados, y el carboneo y corte de maderas que llevan á Castro para los viñedos. POBL.: 480 vec., 569 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

Digitized by Google

SAMANO (JUNTA DE): terr. y ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-Urdiales: se compone de los pueblos de Agüera, Lusa, Mioño, Onton, Otañes y Samano: SIT. en pequeñas llanuras y muchas sierras y ásperas montañas. Samano forma un valle bastante pintoresco mirado desde el camino real de Castro á Bercedo, hallándose una parte de sus ald. metidas entre breñas y bosques: tambien Otañes es un valle bien sit. pero sombrío por combatirle poco el sol; todos los demas l. menos Lusa que abraza poco terr., se encuentran igualmente en terr. áspero y desigual, siendo los mas dist. entre sí los de Agüera y Onton á una leg. uno de otro; por lo comun media de unos á otros la dist. de 1 á 3/4 de leg. Abunda este terr. en buenos manantiales de agua potable. Confina N. el mar y Castro-Urdiales; E. mojon de la Haya, monte de Posadero y pico de Mello que le separan de Somorrostro y Galdames (Vizcaya); S. montes divisorios de los conc. de Sopuerta, Arcentales y Trucios, tambien Vizcaya, y O. el monte Monillo que le divide del valle de Guriezo. El TERRENO que abraza es casi todo montuoso, como queda indicado, pero la laboriosidad de sus moradores tiene en cultivo declives y elevaciones, que solo pudieran hacer productivas su mucho trabajo y perseverancia; la mayor parte de la tierra cultivable de los valles es de 3.ª calidad, componiéndose el resto de montes bajos de leña y escarpadas peñas, abundantes en canteras de cal, y en cuyos intermedios se elevan encinas y arbustos útiles para el carboneo y maderas de construccion: en el monte de Setales, Saltaballo y Onton, hay buenas minas de piedra ferruginosa ó mineral de hierro en cantidad casi inagotable; pero como el hierro que se estrae de las inmediatas de Somorrostro es aun mas abundante en igual peso de piedra, se surten de estas las ferr. del pais, no obstante la esquisita calidad de aquellas, á lo cual no deja de contribuir la falta de combustible, por cuyo motivo prefieren los fabricantes á aquella materia primaria mineral que con menos consumo ofrezca mayor prod. de fierro. Los r. y arroyos que bañan esta junta son el *Agüera*, *Brazomar*, *Callejamala*, los *Vados* ó *Retornos*, el riach. que sale del arsenal de Berron, y algunos otros; todos ellos amenizan sus p.aderas con mas ó menos estension; todos tienen puentes ó pontones que facilitan su paso y la mayor parte abunda en pesca de truchas, barbos y otros peces. El CAMINO real de Castro á Bercedo atraviesa el terr. de los l. de Samano y Otañes; todos los demas son caminos de caballerías, de carro y estrechos senderos de pueblo á pueblo; tambien el camino de Castro á Bilbao por la costa pasa por los pueblos de Mioño y Onton. PROD.: maiz, trigo, legumbres, patatas, chacolí, hortaliza, lino, castañas y nueces: las principales cosechas son de maiz y vino; ninguna de ellas alcanza para el consumo del pais, surtiéndose de lo que falta de la v. de Castro, Valmaseda, Portugalete y del vino de la Rioja. IND.: se cuentan 15 molinos harineros, cuya mayor parte suele estar en inaccion por falta de agua, acudiendo los moradores de Guriezo donde muelen para el surtido necesario; 8 ferr. de poca importancia, de que se sacarán 7,000 qq. castellanos de fierro para Asturias, Galicia y Andalucía: hornos de cal, 4 fáb. de teja, baldosa y ladrillo, y algunas fraguas ó útiles de mano para hacer clavos y otros útiles de fierro. POBL.: 301 vec., 1532 almas. RIQUEZA IMP.: 94,640 rs. CONTR.: 21,164.

SAMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig de San Cristóbal de *Reyes* (V.).

SAMAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcia y felig de Sta. Maria de *Rubianes* (V.).

SAMARIUM: el Ravenate da bajo este nombre una c., que por lo mas cabe pensar estaria en Galicia.

SAMARTIÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Curantes* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

SAMARUGO: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, cuyo juez ordinario era nombrado por el cabildo de Mondoñedo y otros partícipes.

SAMARUGO (SANTIAGO DE). felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), diòc. de Mondoñedo (3), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/2): SIT. en la parte meridional del elevado Monseibane; CLIMA frio y sano: comprende entre otros los l. y cas. de Bedoeiro, Camba, Compomayor, Carballeira, Cornides, Pazo, Pardiñas, Penaserra, Porto de Cubas, Pedralba, Penidos, Odreiros, Pojo, Loban, Bacariza, Cornea, Palleiró, Riveirá y Rodas, que reunen 29 CASAS; varios manantiales de buen agua, y una igl. parr. (Santiago) anejo de San Simon de la Cuesta, con cuyo TÉRM. confina y con el de San Bartolomé de Corbelle. El TERRENO es montuoso y le recorren diversos arroyos formados de las vertientes del Monseibane: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Villalba. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, legumbres y pastos; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y molinos harineros. IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMASA: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Sagrada. POBL.: 2 vec., 9 almas.

SAMASAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Santiago de *Samasas* ó *Saamasas* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

SAMASAS (SANTIAGO DE): ald. en la prov., diòc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 de leg.): SIT. sobre la orilla izq. del *Miño*, formando una pendiente suave y pintoresca sobre su ribera; de CLIMA templado y sano, reinando todos los vientos sin violencia; se compone de los l. de Samasas, Bosende, Gian, Marcelle, Abuin y Aceña, con 18 CASAS: tiene algunos manantiales de buena agua. La igl. parr. (Santiago) es un edificio bien sit. y en su atrio se entierran los cadáveres. TÉRM.: confina por N. con Meilan; E. Albeiros y arrabales de Lugo; S. y O. con el *Miño*: el TERRENO pizarroso y de buena calidad es abundante en frutos y arbolado: los CAMINOS son locales y estan regularmente cuidados, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, lino, legumbres, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y algo de caballar, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y una aceña sobre el *Miño*. COMERCIO: la venta diaria de legumbres en el mercado de Lugo. POBL.: 20 vec., 91 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMASI: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, término de Carcastillo (1/2 leg.). Se ignora la estension del TÉRM. que tuvo el ant. l., y solo consta que estaba á las inmediaciones de la Oliva. Todo el TERRENO son deh. para ganado lanar.

SAMASITA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término municipal de Sagrada. POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMUSIUM: se cree haber existido antiguamente en España una c. con este nombre, y el P. Florez cree probable haber estado en la Bética junto á un r. llamado *Samul*. Pero todo se funda solo en una medalla. ¿Seria la Samarium que nombra el anónimo de Ravena?

SAMBADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo* (V.).

SAMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Julian de *Villacaiz* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SAMBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Rivas Altas* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SAMBADES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Ansemil* (V.).

SAMBITERO ó SAN VITERO: l. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Alcañices (1), diòc. de Santiago (49), ald. terr. y c. g. de Valladolid (23); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de San Cristóbal de Aliste, San Juan del Rebollar y Villarinocebal. SIT. en llano; su CLIMA es templado y húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Salvador) matriz de el Poyo, servida por un cura; una ermita en las inmediaciones (el SSmo. Cristo de la Piedad), en que se celebran 2 ferias anuales, una el 19 de marzo y otra el 14 de setiembre, y medianas aguas potables. Confina con el anejo, Grisuela, San Juan y San Cristóbal. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 62 vec., 248 alm. CAP. PROD.: 92,590 rs. IMP.: 9,015. CONTR.: 3,383 rs. 20 mrs.

SAMBLAS: cas. del barrio de Muñao, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SAMBREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig de San Salvador de *Sambreijo* (V.). POBL.: 13 vec., 48 almas.

SÁMBREIJO ó SAN BREIJO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Monterroso (3/4): SIT. sobre el arroyo que baja desde Argis y continúa hasta llegar al *Ulla*, pasando por el puente de Parteme; CLIMA húmedo y frio pero sano: comprende los l. de Goleta, Ladar, Lourentin, Mundin y Sambreijo que reunen 32 CASAS; varias fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Salvador) matriz de San Pedro de Framean, el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. Pol; al E. la sierra de Penas de Ambreira; S. Su-Castro, y O. el citado Framean: el TERRENO en lo general montuoso participa de llanos destinados al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, legumbres, castañas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, de cerda y el mular; hay caza; algunos telares y molinos harineros: su principal IND. es la agricola. POBL.: 32 vec., 168 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMBROCA: ant. nombre del r. *Muga*.

SAMBUCHA: partido de campo en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, térm. de Benamargosa.

SAMEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarino* (V.).

SAMEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado* (V.). POBL.: 11 vec., 49 almas.

SAMELAR: puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: SIT. en lo mas alto de las peñas de Europa, en cuyo sitio mana una fuente perenne.

SAMERODE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Salvador de *Parga* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMES: l. cap. del ayunt. de Amieba en la prov. de Oviedo, part. jud. de Cangas de Onis y felig. de Sta. Maria de *Mian* (V.).

SAMEYRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro* (V.).

SAMIANO: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (19 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5 1/2), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2). SIT. en un llano, al pie de un pequeño monte, con buena ventilacion, y CLIMA frio pero saludable. Tiene varias CASAS, y una igl. parr. (San Juan Apóstol y Evangelista) servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. El TÉRM. confina N. Ogueta; E. Fuidio; S. Mesanza, y O. Torre. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad; le fertiliza un r. sobre el cual hay un ponton y un arroyuelo que pasa por la pobl.; contiene canteras de donde se estraen piedras de molino; y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado lanar y mular, caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 4 vec., 18 alm. CAP. PROD.: 9,400 rs. IMP.: 287.

SAMIEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Poyo (1). SIT. á inmediaciones de la ria de *Pontevedra*, entre montañas elevadas que se levantan por N. y O., y cuya base llega hasta dicha ria: aires mas frecuentes N. y SO.; CLIMA: es templado, y algo propenso á calenturas agudas, y asma. Tiene 181 CASAS distribuidas en 2 barrios denominados Tarrio y Aren que se subdividen en pequeñas ald.; escuela de primeras letras frecuentada por 72 niños de ambos sexos, y dotada con 2 rs. diarios; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de entrada, y patronato ecl. y real. Confina N. felig. de Armentera; E. Poyo-grande; S. ria de *Pontevedra*, y O. Dorron y Simes. El TERRENO es quebrado y fértil; y le bañan 2 arroyos denominados *Caudal* y *Bois*: en las indicadas montañas se crian pinos, robles, sauces y castaños. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Pontevedra á San Genjo, dirigiéndose un ramal hácia el valle de Salnes. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, cebada, lino, cáñamo, habichuelas, vino y esquisitas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algun caballar; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de congrio, merluza, sardina etc. IND.: la agricola, 27 molinos harineros, y una fáb. de salazon de sardina en decadencia. POBL.: 184 vec., 1,020 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Oin* (V.).

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Castro feito* (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de *Campos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

SAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Pelayo de *Navia* (V.).

SAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y feligresia de Santa Cruz de *Brosmos* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

SAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresia de San Julian de *Irijoa* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

SAMIR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilaño* (V.).

SAMIR DE LOS CAÑOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago (52), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en una hondonada; su CLIMA es húmedo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 110 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; una ermita ayuda de parr., y buenas aguas potables. Confina con Lober, Vide, Bermillo y Ceadea. El TERRENO es quebrado, y de mediana calidad. Pasa por la pobl. el CAMINO que dirige de la cap. de part. á la de prov.: recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices. PROD.: centeno, lino, legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 99 vec., 391 almas. CAP. PROD.: 145,820 rs. IMP.: 13,903. CONTR.: 4,591, 26.

SAMIRANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

SÁMITIER: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre á que se halla agregado el pueblo de Medino con Arasanz. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 12 CASAS; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, y buenas aguas potables. El TERRENO es montuoso. PROD.: vino, aceite, granos, hortaliza y pastos; cria ganados, y alguna caza. POBL.: 14 vec., 104 alm. RIQUEZA IMP.: 24,948 rs. CONTR.: 13'40 por 100.

SAMOEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sada y felig. de Sta. Maria de *Sada* (V.).

SAMORDAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Martin de *Galgaos* (V.). POBL.: 13 vec., 57 almas.

SAMOS: v. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Gertrudis de *Samos* (V.). POBL.: 15 vec., 75 almas.

SÁMOS: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Albán, Arméa, Barbadélo, Calbór, Carbállo, Carracedo, Castroncán, Couto, Estragiz, Formiguéyros, Fréijo, Frolláis, Gallegos, Liér, Louréyro, Sta. Maria; Louréyro, San Martin; Lousáda, San Martin; Lousáda, San Roman; Lózara, San Cristóbal; Lózara, San Juan; Máo, Sta. Maria (do); Máo, San Roman (do); Máo, San Salvador (do); Monséyro, Montán, Pácios de Freán, Pascais; Piñéyra, Real, San Cristóbal (del); Real, San Martin (del); Reiriz, Rénche, Roméllo, Sámos, San Antolin, Sivil, Souto (do), Suñide, Telbellide, Toubille, Villar Juan y Zóo: el monast. de Sámos, Orden de San Benito y otros partícipes, eran los que nombraban el juez ordinario.

SAMOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), aud terr. y c. g. de la Coruña (21), y part. jud. de Sarria (2). SIT. á las márgenes del r. *Sárria*: CLIMA frio pero bastante sano: se compone de las felig. Bustofrio, San Isidro; Carballo, San Gil; Couto, San Mamed; Castrocan, Sta. Maria; Estragiz, Santiago; Foilebar, Sta. Maria; Formigueiros,

Digitized by Google

Santiago; Freijo, San Silvestre; Frollais, San Miguel; Lousada San Martin; Lousada, San Ramon; Louseiro, San Martin; Lozara, San Juan; Lozara, San Cristóbal, Montan, Sta. Maria; Pascais, Sta. Eulalia; Real, San Cristobal; Real, San Martin; Reiriz, San Estéban; Renche, Santiago; Romelle, San Martin; Samos, Sta. Gertrudis (cap.): Soñide, Sta. Maria; Teibillide, San Julian; Villarjuan, San Lorenzo, y Zoó, Santiago, que reunen sobre 900 CASAS en un considerable número de poblaciones pequeñas y algunas escuelas indotadas. El TÉRM. municipal confina por O. y N. con el de Sarria; al E. Triacastela y Cousel, comprendiendo por esta parte la sierra del Oribio y parte de la de *Lozara*, y por S. Rendar. Por el N. y con direccion de E. á O corre el citado *Sarria*, recogiendo en su curso varios arroyos, al paso que por el E. y como de N. á S. marcha el *Lozara*; sin embargo, ningun r. de consideracion puede decirse que nace en este territorio, no escaso de aguas por las infinitas fuentes que brotan por todas partes. El TERRENO en lo general montuoso, tiene llanos de mediana calidad: sus CAMINOS son vecinales y malos; el CORREO se recibe de la estafeta de Sarria en la cartería de Samos, y allí van á recogerlo las personas interesadas ó por su encargo. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, maiz, lino, nabos, castañas, legumbres y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y telares para lino y lana, algunos oficios de primera necesidad y molinos harineros. POBL.: 864 vec., 4,320 alm. RIQUEZA IMP.: 537,754 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SAMOS (STA. GERTRUDIS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (2). SIT. á la der. del r. *Sarria*, CLIMA frio pero bien ventilado y sano: tiene título de v. y comprende ademas como felig. los l. de Coiñas, Herreria, Fojos, Fontao, Outeiro y Torre, que con la v. reunen 49 CASAS. (La igl. parr. (Sta. Gertrudis) es única, su curato de entrada y patronato real y ecl. Su TÉRM. confina por N. con San Mamed de Couto; E. San Martin de Real; S. y O. Castrocan: lo baña el *Sarria* sobre el cual tiene 2 puentes. El TERRENO es de buena calidad con hermosos sotos de castaños. Los CAMINOS municipales estan mal cuidados y el CORREO se despacha en su cartería que lo recoge de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, lino, maiz, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca, molinos harineros y telares para lino y lana, si bien la principal IND. es la agrícola. POBL.: 50 vec., 258 almas. CONTR.: (V. el art. ayunt.).

SAMPA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, térm. jurisd. de Benaguacil, dist. de esta sobre 1/2 hora. SIT. en terreno llano, y contiene tierras de huerta, que producen, trigo panizo, frutas, hortalizas y hoja de morera. POBL.: un vecino.

SAMPAIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

SAMPASALAS: l. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4), dióc. de Vich (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), ayunt. de Molsosa. SIT. en el camino de Calaf á Cardona; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 3 CASAS; igl. parr. (San Pedro) matriz de San Miguel de Leny, servida por un cura de ingreso, y presentacion del ordinario; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. Longe y Molsosa; E. Seques de Borsados; S. Calaf y Tortera, y O. el Longo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Solsona: la CORRESPONDENCIA se recibe de Calaf. PROD.: trigo, cebada y vino. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Anfesta).

SAMPAYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Payo de *Figueroa* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Miradelle* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). POBL.: 7 vec., 26 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de *Mourelle* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleire y felig. de Santiago de *Cubilledo* (V.). POBL.: 9 vec., 36 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 3 vec., 23 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 25 vec., 100 almas.

SAMPAYO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Salvador de *Raval* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de *Berredo* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de *Barja* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cartelle* (V.).

SAMPEDRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado* (V.).

SAMPEIRO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la altura y puerto del Escudo en su vertiente oriental térm. de San Miguel de Luena en el sitio de Oza la Vieja; baña el barrio de Sel Viejo (San Miguel); pasa por terreno del comun, predios particulares y entre las barriadas de Pardo y los cabañales de Hoya, Bollecin, y la barriada de los Remedios, y desagua en Luena, cortando el camino real del Escudo por su márg. izq., y despues de un curso precipitado y rápido de 3/4 de leg. en térm. del l. de San Miguel: no tiene otro puente que el arco del camino real, prod. poca pesca de anguilas, truchas y peces.

SAMPER: pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Fuencalderas. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña, y ahora es de dominio particular.

SAMPER DE CALANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (33 horas), part. jud. de Hijar (4), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (47), y c. g. de Aragon. Está SIT. á la orilla der. del r. *Martin* en una pendiente suave entre dos colinas poco elevadas; el CLIMA es sano, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 340 CASAS; un hospital para los pobres enfermos del pueblo y los transeuntes; una posada propia del ayunt.; dos escuelas de primera educacion concurrida la una por 110 niños y por 70 niñas la otra; igl. parr. (San Salvador) curato perteneciente á las órdenes militares, y reciben el nombramiento de S. A el infante D Francisco de Paula; una ermita llamada del Sepulcro á muy corta dist. de la pobl., cerca de la cual se halla un conv. que fue de agustinos calzados. Confina el TÉRM. por el N. con el lim. S de la prov. de Zaragoza; E. Escatron y lim. del part. jud. de Alcañiz; S. Andorra, y O. Jatier é Hijar; hay en él muchas masadas y parideras para encerrar los ganados y diferentes manantiales de buenas aguas. El r. *Martin* pasa á corta dist. del pueblo para entrar en la prov. de Zaragoza, cuyas aguas sirven para los usos de los vec. de Samper y para el riego de sus huertas. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadío; la parte del monte es árida aunque en años de lluvia no deja de producir algo. El terreno roturado está dividido entre todos los vec. y se subdivide en tres clases en cuanto á su calidad; la huerta se compone de 600 cahizadas tambien de tres clases. CAMINOS: estos son de pueblo á pueblo sin que haya carreteras reales ni provinciales. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Hijar. PROD.: trigo, cebada, avena, seda, maiz, judías, cáñamo y frutas; hay ganado lanar y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices IND.: hay 23 tejedores de lienzo, un molino harinero, 3 de aceite, un batan y 2 tintes. POBL.: 407 vec., 1,628 alm. RIQUEZA IMP.: 287,245 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 reales y se cubren con el producto de los bienes de propios.

Este pueblo es encomienda de la órden militar de San Juan, la cual cobraba los diezmos de todos sus frutos.

Es pobl. ant., y despues de ganada á los musulmanes, fue repoblada y amplificada, viniendo al señorio de la órden de San Juan. Dos acontecimientos presenta la historia contemporánea, que deben citarse en este lugar. El caudillo carlista Cabrera, sitió y atacó el fuerte de Calanda en 42

de junio de 1837, sin mas resultado que los perjuicios causados á algunos vec. de la v., cuyas casas incendió. Entre tanto sobrevino una gran tempestad, y observándola Cabrera rodeado de varios de sus subalternos, aquel que le estaba mas inmediato, por ser su secretario, cayo derribado de un rayo. Los carlistas levantaron el sitio de Calanda, convirtiéndolo en bloqueo, mientra acudia el general Oraá á proteger las pobl. de este país En abril de 1838 sucumbió el fuerte de Calanda al mismo general Cabrera, despues de haber hecho una valerosa resistencia, siendo batidas sus débiles fortificaciones, por 9 piezas de artillería: la guarnicion se componia de algunos soldados del provincial de Búrgos y algunos 78 milicianos, fue conducida prisionera de guerra á los depósitos de Morella y Cantavieja.

SAMPER DEL SALZ, vulgarmente SAMPERICO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (8 leg., c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (1): SIT. en terreno llano á la márg. izq. del r. *Almonacid*, cerca de la confluencia del r. *Aguas*: reinan generalmente los vientos del N; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 70 CASAS en las que se incluyo la del ayunt. y cárcel; escuela de niños regularmente concurrida y dotada segun reglamento; igl. parr. (San Pedro) de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un cementerio Confina el TÉRM. por N. con el de Letrux; E. Lagata; S. Moneva, y O. Azuar. El TERRENO es de mediana calidad y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas de los r. *Almonacid* y *Aguas*, los cuales se unen en un solo cauce al S. y á muy corta dist. del pueblo. Los CAMINOS son locales en regular estado. El CORREO se recibe de Belchite por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, azafran y legumbres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD: 750,274 rs. IMP.: 43,200. CONTR.: 10,134.

SAMPERÉ: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd de *Roda* (V.).

SAMPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y feligresía de Santiago de *Castrillon* (V.): POBL.: 24 vec., 136 almas.

SAMPIRZON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozán* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

SAMUÑO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciaño* (V.).

SAN AMANS DE PRADOS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Manresa, dióc. de Vich, ayunt. de San Pau del Pinós. SIT. en la cima de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene una igl. parr. (San Amancio) aneja de la de Rajadell, á cuyo pueblo está unida su pobl. y riqueza.

SAN ANDRES DE ALTERRI: l. cab. de ayunt. que forma con Sta. Leocadia del Terri y San Andres de Rabos, en la prov., part. jud y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona: SIT al pie de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. filial de la de Rabos. El TÉRM. confina por O. con el de este pueblo; N. Vilafraser; E. el riach. nombrado *Cinyana*, y S. Mediñá, mediante el r. *Fargat* que fertiliza el TERRENO que es de mediana calidad, y participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de encinas y alcornoques. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera que conduce de Gerona á Rosas. PROD: trigo, legumbres y corcho; cria algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 35 alm CAP. PROD.: 608.000 rs IMP.: 15,200.

SAN ANDRES DEL COLL: l. que forma ayunt. con Olot; corresponde al part. jud. de este nombre en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. Tiene una pequeña igl. parr. aneja de la de Ridaura. Su POBL. y RIQUEZA unida á Olot.

SAN ANDRES DE LA BOLA Y CORULL: ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich (V. *Vich* y *Corull*, San Andres de la).

SAN ANTON: part. de campo en la prov. y part. jud. de Málaga, término del Palo.

SAN ANTONIO: ermita y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término de *Requena* (V.).

SAN ANTONIO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y término jurisd. de Villajoyosa (1/2 hora): SIT. sobre una loma inculta hácia el N.: tiene 122 CASAS, la mayor parte reunidas, con una ermita dedicada a San Antonio, en la que se dice misa diaria por un esclaustrado que la cuida: hay ademas una escuela de niños y otra de niñas, dos cirujanos y un médico, pagados á voluntad del vecindario. Comprende 73 jornales de tierra, la tercera parte de viñedos tanto de moscatel como de vino, y las dos restantes para granos. POBL.: 135 vec., 520 alm.

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT, vulgo SAN BOY ó SEMBOY: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1): SIT. á la márg. der. del r. *Llobregat*, al pie de una colina y combatida de los vientos E., NO. y SO.; su CLIMA es templado. Tiene 435 CASAS; la de ayunt.: cárcel; un hospital; un cast. que domina la pobl.; escuela de instruccion primaria concurrida por 200 alumnos, dotada con 4,750 rs.; varias enseñanzas particulares de niñas, y una igl. parr. (San Baudilio), principiada á edificar en 1725, y concluida en 1752, todo á espensas del cura párroco Mosén Francisco Alberti. Confina el TÉRM. N. y E. r. *Llobregat*, Sta. Coloma y Prat; S Vila de Cans, y O. San Clemente; dentro de él se encuentran varias fuentes de esquisitas aguas, 404 cabañas ó chozas, un conv. que fue de capuchinos y abandonado por estos á causa de su insalubridad; la cuadra de Benviure ó Bori, con 16 casas; un hermoso y abundante manantial de buenas aguas; una ermita (San Miguel) y 298 mojados de tierra; la de Llort, con 12 casas, una ermita (Sta Bárbara) y 198 mojados de terreno; la de Salvanó con una casa y 62 mojados de tierra, y la de Fonollár con otra casa. El TERRENO parte llano y parte montuoso, fertilizado por el *Llobregat*, cuyo paso facilita una barca; participa de calidad superior, mediana é ínfima, siendo en la última salitroso; le cruzan diferentes CAMINOS, la carretera que dirige á Molins de Rey y la que desde Barcelona conduce á Villanueva por las costas de Garraf, a la cual se está dando nueva forma. El CORREO se recibe de Barcelona por balijero; llega martes y sábados y sale los mismos dias. PROD.: cereales, vinos, abundantes y sabrosas frutas de toda especie, y sosa; cria ganado lanar y caballerías para la agricultura. IND.: aun cuando en la actualidad está reducida á la agrícola y fabricacion de blondas, probablemente dentro de poco se estenderá á mas ramos, pues los Señores conde de Fonollar, Dr. D. José Castels y otros, tratan de aprovechar las aguas del manantial de la cuadra de Benviure, conduciéndolas de modo que puedan construirse fuentes para el surtido de la v., y utilizarse en muchos saltos para fáb.; tambien se proyecta la apertura de un canal de riego en el que se recojan las aguas subterráneas del *Llobregat*, desde mas arriba del puente de Molins de Rey, y al efecto se han formado y presentado al Gobierno los oportunos planos. COMERCIO: esportacion de barrilla, frutas y productos de la ind., é importacion de algunos artículos que faltan. POBL.: 474 vec., 2,502 alm. CAP. PROD.: 14.270,000 reales. IMP.: 356,750.

SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS (vulgo SAN BOY): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. y dióc. de Vich. (3): SIT al estremo del ant. veguerío del Llusanés, en terreno montañoso, aun que la pobl. ocupa un llano casi en el centro de su término jurisd; goza de libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 250 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 500 rs. vn., concurrida por 30 alumnos; una igl. parr. (San Baudilio), servida por un cura de término, de provision del cabildo catedral, y contigua á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. San Agustin de Llusanés y Sora; E el último citado y Oris; S. San Martin de Sobremunt y Perafita, y O. el mismo y otra vez San Agustin de Llusanés; existen al rededor de la pobl., y como a 1/4 de hora dist., algunas casas de campo de bonita y moderna arquitectura, que embellecen la campiña. El TERRENO es de secano, de mediana é ínfima calidad; la parte montuosa está poblada de robles, pinos silvestres y mata baja; el r. *Sorreyts* tiene su origen en este término de una fuente abundantísima llamada del Parret. Los CAMINOS conducen á la cab. del part., y pueblos limítrofes; todos se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Vich. PROD: trigo, maiz, patatas, legumbres, leña y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices,

Digitized by Google

liebres y conejos. POBL.: 126 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 5.413,600 rs. IMP.: 135,340.

SAN BELLIN: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de Anaya de Alba. POBL.: un vec., 8 alm.

SAN-BREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

SAN-BREIJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SAN CLEMENTE: con este nombre, que es el de su parr., se conocen tambien los cas. del Guardal, enclavados en la jurisd. y part. jud. de *Huescar* (V.), prov. de Granada.

SAN CRISTOBAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SAN CRISTOBAL DE FONTES: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Olot, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. á la márg. der. del r. *Gurri*: tiene una igl. parr. (San Cristóbal) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. Su TERRENO, PROD., POBL. y RIQUEZA (V. OLOT).

SAN DANIEL: es uno de los vecindarios ó barrios que componen la v. de Calonge en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal: tiene una capilla dedicada á Santa Victoria.

SANDAQUITUM: uno de tantos nombres de c. que presenta el Ravenate, sin que sea posible garantizar su ortografía, ni darles aplicacion.

SAN ESPERIT: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de *Artesa* (V.).

SAN ESTÉBAN DE PRAVIA: puerto de mar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Muros: descrito en el tomo 7.º, pág. 592, columna 2.ª de nuestro Diccionario, con el nombre de *Estéban (San)* (V.). Por una equivocacion digimos al redactar dicho art., que no era puerto habilitado; posteriormente han llegado á nuestras manos los estados de su aduana, que es de 4.ª clase, los mismos que trascribimos á continuacion, para salvar esta omision importante.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	23	356	98	»	»	»	1844..	21	346	90	»	»	»
1845.	15	176	70	»	»	»	1845..	10	115	13	»	»	»
Totales	38	532	168	19	266	84	Totales.	31	461	103	15	230	51

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto, procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aceite.	Arrobas.	360	596
Acero.	id.	17	138
Aguardiente.	id.	582	577
Alambre.	Libras.	»	258
Alquitran.	Arrobas.	34	90
Arroz.	id.	8	100
Azúcar.	id.	660	354
Cacao.	Libras.	3,000	2,634
Café.	id.	106	175
Canela.	id.	26	134
Grasa de pescado.	Arrobas.	109	158
Hierro.	Quintales	1,399	253
Jabon.	Arrobas.	132	28
Lana.	Varas.	100	200
Maiz.	Fanegas.	»	638
Papel.	Resmas.	152	39
Plomo.	Libras.	380	800
Quincalla.	id.	524	99
Sebo.	Arrobas.	40	»
Vidrios.	Número.	620	264
Vino.	Arrobas.	130	84
Efectos varios valor.	Rs. vn.	4,694	2,849
Valor total de estos art.	Rs. vn.	216,039	134,803

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NO MENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Alquitran.	Arrobas.	»	30
Azúcar.	id.	17	»
Bacalao.	Quintals.	12	»
Corteza de roble.	Arrobas.	»	60
Escobas.	Docenas.	»	2
Hierro.	Quintals.	»	12
Madera.	id.	700	50
Manteca.	id.	270	797
Ollas de hierro.	Número.	344	»
Perchas.	id.	6	»
Quincalla.	Libras.	»	6
Tejido de lana.	Varas.	783	»
Vidrios.	Número.	»	120
Valor total de estos art.	Rs. vn.	113,750	138,800

SAN ESTÉBAN DEL MALL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: es cab. de ayunt. al que se halla agregado el pueblo de Cagigar. SIT. en una colina; su CLIMA es bastante sano. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras: igl. parr. (San Estéban Proto-mártir) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, un racionero de patronato tambien de S. M. y del cabildo de Roda; ce-

mentorio en sapago ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Cagigar y Serraduy. El TERRENO participa de monte y llano, si bien superabunda el primero. Los CAMINOS dirigen á los puntos comarcanos y á Benabarre, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, vino y aceite; cria ganados y alguna caza. POBL.: 42 vec., 197 alm. RIQUEZA IMP.: 29,025 rs. CONTR.: 3,788.

SAN ESTÉBAN DE LA SIERRA: v. con ayunt. (V. SIERRA (SAN ESTÉBAN DE LA).

SAN FELIPE: c. (V. JÁTIVA).

SAN FELIU DE BUXALLEN: l. cab. de ayunt. que forma con Gaserans, Grions y Masanas, en la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (9). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS, una igl. parr. (San Felix) de la que son anejas las capillas de San Segismundo y Sta. Bárbara, se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Pedro Cercada; E. Massanas; S. Grions, y O. Arbucias: en él se encuentra un ant. cast. árabe, casi derruido, nombrado de Monsoliú. El TERRENO es escabroso y lleno de rocas; abunda en bosques arbolados de pinos, encinas, robles, madroños y mata baja; corre por él el r. de *Arbucias* y el *Masanes*, el primero se une al *Tordera*, y el segundo al de *Sta. Coloma*: le cruzan varios CAMINOS que conducen á Gerona, Barcelona, Vich. y pueblos de la comarca, se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Hostalrich los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria el ganado necesario para la labranza, y caza de conejos y palomas torcaces. POBL.: 40 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 2.803,600 rs. IMP.: 70,090.

SAN FERNANDO: c. cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cádiz· descrita ya en el tomo 8.°, pág. 38 de nuestro Diccionario, con el nombre de *Fernando (San)* ó *Isla de Leon* (V.). Antes de imprimirse este art., hicimos las mas eficaces diligencias por adquirir datos oficiales sobre el movimiento de su aduana, pero habiendo llegado á nuestro poder cuando ya estaba impreso el mencionado art., hubimos de esperar esta conyuntura para suplir esta omision, que ha sido involuntaria por nuestra parte.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	88	1,801	625	»	»	»	1844.	67	1,263	500	»	»	»
1845.	129	3,457	807	»	»	»	1845.	111	2,317	695	»	»	»
Totales	217	5,258	1,432	108	2,629	716	Totales.	178	3,580	1,195	89	1,790	597

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Aceite	Arrobas.	1,127	1,279
Aguardiente	id.	180	60
Alquitran	id.	280	152
Cáñamo	id.	1,928	7,643
Carne salada	id.	1,513	3,372
Cebada	Fanegas.	3,000	2,140
Cera	Libras.	»	652
Corcho en panes	Quintales	100	150
Esparto labrado	Piezas.	1,785	1,020
Habichuelas	Fanegas.	»	1,806
Lona	Varas.	16,852	23,150
Loza ordinaria	Piezas.	200	275
Madera en tablas	Número.	»	367
Manteca	Arrobas.	89	154
Plomo	Id.	»	3,063
Trigo	Fanegas.	210	6,558
Vinagre	Arrobas.	141	139
Vino	id.	10,384	13,248
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	14,496	21,609
Total valor de estos art.	Rs. vn.	649,718	1 430,889

Artículos que han salido por este puerto para otros del reino en los años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Alpiste	Fanegas.	49	166
Atun	Arrobas.	2,888	213
Harina	id.	1	201
Yeso	Quintales	15	»
Loza	Piezas.	»	360
Trigo	Fanegas.	18	1,200
Vino	Arrobas.	736	939
Valor total de estos art.	Rs. vn.	79,735	156,598

SAN FIZ: arroyo en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Vierzo: se forma de las aguas de Viariz, Villagroy y Dragonte, y se incorpora con el *Valcarce* á poco de su nacimiento.

SAN FIZ DO SEO: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Trabadelo. SIT. en un valle; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho Tiene 40 CASAS inclusas las del barrio de San Salvador, donde se halla la incendiada del Cuartel; igl. parr. (San Fis) servida por un cura, y media nas aguas potables. Confina con Villafranca, Corullon, Dra-

Digitized by Google

gonte y Vilela. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Burbia* y *Valcarce* que pasan por delante del pueblo: hay un CAMINO que dirige á la montaña, y otro á Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganados; caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 26 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANGA: nombre ant. del r. *Saja*. Plinio recuerda este nombre. En Mela se ha escrito con error Saurium y Saunium. Tal vez el Ravenate hizo una c. del nombre corrupto de este r., y nos dió la desconocida *Sandaquitum*.

SAN GALLART: ald. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Monblach (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12), dióc. de Vich (16), ayunt. de Pilas (2/3). SIT. en el declive de una cuesta, con esposicion al S.; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias CASAS y un oratorio con culto público, anejo de la parr. de Sta. Coloma de Queralt. El TÉRM. confina al N. con el del pueblo citado de Sta. Coloma; E. Bellprat; S. Pontils, y O. Figuerola. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza el r. *Gayá*, y le cruzan varias veredas. PROD.: cereales y poco vino; cria caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 613,166 rs. IMP.: 18,396.

SAN GINÉS DESPRACH: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, término y jurisd. del l. de Espollá, del cual depende en todo.

SAN GLORIO: elevado puerto de pastos en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: se estiende como 2 leg., dividiendo la prov. de Santander de la de Leon, cuyo paso facilita un camino carretero: de él baja un arroyo que toma su nombre, y va á morir al *Riofrio bajo*.

SAN GREGORIO: l. cab. de ayunt. que forma con Castellá, Constantins, Domeny, Fontajau, Ginestar, San Medir y Tayalá, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona SIT. en la márg. izq. del r. *Ter*, cerca de su confluencia con la ria de *Llemand*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 120 CASAS y una igl parr. (San Gregorio) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Ginestar; E Cartellá y Domeny; S. Besanó, y O Constantins; en él se encuentra una ermita dedicada á San Gerardo, sit. en la cumbre del monte de su nombre. El TERRENO es de buena calidad, la parte montuosa está cubierta de encinas, alcornoques y mata baja; le fertiliza el mencionado r. y riera, y le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, legumbres y corcho; cria ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 72 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 7 458,400 rs. IMP.: 186,460.

SAN-GUIM DE LA PLANA: l. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2 1/2), dióc. de Solsona 6 1/3, aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 2/3): es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Vichfret, y Comabella. SIT. en la cima de un cerro: su CLIMA es templado, y bastante saludable. Tiene 40 CASAS; igl. anejo de Freixanet (San José); cementerio, y regulares aguas potables. Confina N. Masoteras; E. Comabella; S. Alfar, y O. Bellvehi. El TERRENO es de secano y de inferior calidad. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe en Cervera. PROD.; trigo, cebada, vino, legumbres, y pastos: cria ganado vacuno, el preciso para la labranza, y caza de perdices y conejos. POBL.: 11 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP: 38,096 rs. CONTR.: el 14'48por 100 de esta riqueza.

SAN HILARI (V. SACALM, San Hilario).

SAN ISIDRO: cas. en la prov, de Málaga, part. jud. y término de Archidona.

SAN JAIME: término en la prpv., part. jud. de Lérida, jurisd. del lug. de Castelldasens.

SAN JOSÉ: desp en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Fuente-obejuna: hasta el año de 1814 en que se destruyó, fue una ald. dependiente de aquella villa; desde entonces se aplicó su igl. á otros usos, por cuya razon se trasladó la parroquia en 1817 á la ald. titulada Cañada del Gamo, su anejo, á costa del obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. Tambien tuvo por anejos la ald. de la Cumbre que se despobló en 1810, y la del Rubio que estuvo situada á una leg. de San José.

SAN JOSÉ: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

SAN JUAN: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término de Campillos.

SAN JUAN: erm. y cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término de *Requena* (V.).

SAN JUAN (CASA DE): cas. con erm. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd de Henarejos.

SAN JUAN (SO): caserío en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Alaró.

SAN JUAN (S O): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Alaró.

SAN JUAN DE CONILLES: ald. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso (V. MEDIONA).

SAN JUAN DE GALÍ: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de San Martin de Sentfonas, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo, y su igl es anejo de la de Sta. Eulalia de Riuprimer. POBL. y RIQUEZA (V. SENTFORAS).

SAN JUAN DEL PUERTO: v. con ayunt., y aduana marítima de cuarta clase habilitada para el comercio de esportacion al estranjero y para el de cabotaje en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15): SIT en las inmediaciones del r. *Tinto* sobre una fértil y estensa llanura. El CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes. Se compone de 523 CASAS de buena altura y cómoda distribucion: tiene 2 plazas denominadas de la Constitucion y de la Iglesia, ambas cuadradas: las calles son irregulares y estan mal empedradas. Hay una escuela pública de instruccion primaria elemental completa; igl. parr. con la advocacion de San Juan, servida por un cura de concurso y provision ordinaria; cementerio público, y 3 fuentes de buenas y abundantes aguas de las que se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por el N. con el de Trigueros; E. el de Niebla; S. el de Moguer, y O. con Gibraleon. El r. *Tinto* cruza el término y pasa á poca distancia y al S. de la pobl.: con sus aguas reciben impulso 4 molinos harineros. El TERRENO es llano y fértil. Se cultivan 4,000 fan. de tierra de buena calidad. Hay varias dehesas de pastos, tierras valdías y 13 naranjales. Los CAMINOS son llanos y se encuentran en regular estado. El CORREO llega tres veces en la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y otras semillas en suficiente número para el consumo: hay cria aunque en pequeño número de ganado lanar y vacuno y caza menor. IND.: la agrícola es la principal: hay muchas personas dedicadas á la arrieria y á conducir efectos de otros pueblos á este para ser embarcados. COMERCIO: es de poca consideracion el que se hace especialmente para el estranjero; los 4 místicos y 2 faluchos que cuenta la matrícula del puerto se ejercitan en el de cabotaje. Al final de este artículo insertamos el movimiento mercantil de esta aduana referente á los años que se espresan. POBL.: 565 vec., 4,934 alm. RIQUEZA IMP.: 398,838 rs. CONTR.: 41,066.

Movimiento de buques y mercaderías con el estranjero en el año de 1844, segun los datos de la misma aduana.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Han sido despachados los siguientes.....	2	50	14

Estos buques han esportado los artículos que siguen:

Ajos.....	Manojos.	100
Trigo.....	Fanegas.	60
Vino.....	Arrobas.	546
Valor.....	Rs. vn.	6,488

No hay derechos de esportacion ni estados de buques ni de mercaderías por cabotage.

Digitized by Google

SAN JUAN DE LA ENCINILLA: l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20): SIT. á la falda de un pequeño cerro, la mitad, y la otra mitad en un valle cercado de praderas; le combaten con mas frecuencia los vientos E. y S., y el CLIMA es algo templado y húmedo, padeciéndose por lo comun calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS distribuidas en 2 barrios alto y bajo, casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel; escuela de ambos sexos dotada con 1,100 rs. y la retribucion de sus discípulos; 2 pozos de aguas gruesas y de mal gusto, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) curato de térm. y provision ordinaria; hay una ermita sit. entre los 2 baldios bajo la advocacion de San Antonio de Padua, con culto público, y elcementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Papatrigo; E Riocabado y Berlanas; S. Aveinte y San Pedro del Arroyo, y O. Albornoz: se estiende 5/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende un desp. titulado Aldeanueva, un pequeño soto de alamos blancos y diferentes prados naturales con buenas yerbas: le atraviesa un riach. llamado *Arevalillo*, cuyas aguas se utilizan para el riego de los prados citados: el TERRENO es de segunda é ínfima clase: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en muy mal estado: el CORREO se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD: trigo, cebada, algarrobas, algun centeno, y garbanzos: mantiene ganado lanar, y vacuno; y cria caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y arrieria. POBL.: 120 vec., 491 alm. CAP. PROD.: 2.121,825 rs. IMP.: 84,873. IND.: 19,300. CONTR.: 16,918 rs. 25 mrs.

SAN JUAN DE LA RAMBLA: v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava (V. RAMBLA San Juan de la).

SAN JUAN DE LAS HUERTAS ó DE CARBONELL: ald. en la isla, y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, ayunt. de Mercadal: SIT. en el térm. de esta v., en TERRENO hondo y húmedo, por cuya causa, es insalubre su CLIMA, y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 19 cas., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un vicario de provision del diocesano. Su POBL. y RIQUEZA unida á Mercadal.

SAN JUST: cas. con parroquialidad propia, en la prov. de Lérida, part. jud. de *Solsona* (V. Ardeból).

SAN JUST: vecindad en la prov. y dióc de Gerona, part. jud. de Figueras, aud terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Crespiá de cuyo l depende en todos conceptos. Tiene una capilla pública en donde se celebra misa los dias de precepto.

SAN LORENZO: sierra en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada. Entre las diferentes que forman la cord. ó el límite merid de la prov., se encuentra la que lleva este nombre, en la cual hay un pico que es el mas culminante de la cord. donde se conserva la nieve la mayor parte del año.

SAN LORENZO ó LLORENS DESCARDASAR: l. en la isla y dióc. de Mallorca Palma 9 1/2 leg., part jud y ayunt. de Manacor (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Baleares: SIT. en una fértil llanura, le combaten con frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y humedo y propenso á fiebres intermitentes y reumas. Tiene 284 CASAS; una escuela de instrucion primaria, dotada con 550 rs. vn.; una igl. parr. (San Lorenzo) filial de la de Manacor, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El TÉRM. confina por N. y O con el de Manacor; S. este mismo y el mar, y E. la v. de Artá. El TERRENO es generalmente arenisco; en sus montes, que son de poca consideracion, solo se cria mata baja, y escaso pasto para ganados; le cruza un torrente que pasa por un ángulo de la pobl., cuyas aguas se estancan por ciertos puntos, y hacen insalubre este terr. Hay un CAMINO que conduce á la Cala de Manacor, y la carretera general que atraviesa la isla desde Palma á Artá PROD.: trigo candeal, cebada, avena, higos y vino; cria ganado lanar y mular, y caza de conejos y perdices. Su POBL. y RIQUEZA va unida á Manacor.

SAN LORENZO PROP BAGÁ ó CERCA DE BAGA: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona (9): SIT. en la falda E. de un monte, de cuyo punto le combaten los vientos; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo) de la que es aneja la de San Julian de Serdañola, y la de San Clemente de Torre de Foix, servida por un cura de patronato real, antes del monasterio de San Pablo de Barcelona. El TÉRM. confina N. Bagá; E Brocá; S Cuardiola, y O. Gisclareny. El TERRENO participa de llano y monte con algun bosque arbolado; le cruzan los r. *Llobregat* y *Bastareny*, que confluyen en el térm. Hay varios CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Bagá. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, CAZA de conejos, y liebres, y pesca de barbos y truchas. IND.: una fundicion de hierro, y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 239,200. rs. IMP.: 5.980.

En el año 1475 ocupando los franceses esta pobl., á pesar de las treguas que tenian con Aragon, se puso en alarma toda Cataluña. Los aragoneses la recobraron en 1476. San Lorenzo era á la sazon v. de importancia.

SAN LLORENS: felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA (V. Ibiza).

SAN MAGI DE ROCAMORA (V. ROCAMORA DE SAN MAGI).

SAN MARCIAL DE CORANTELLA ó DE VILADEMULS: l. que forma ayunt. con Vilademuls, en la prov., part jud. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Tiene una igl. parr. (San Marcial) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. POBL.: 4 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 396.400. rs. IMP.: 9,910.

SAN MARCOS DE LEON (ob. priorato de): (V. LLERENA dióc.)

SAN MARTI VELL: l con ayunt. en la prov., part jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en la falda de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Juyá; E. la Pera; S. Madremaña, y O. Salvá: en él se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles sit. en la cumbre de un elevado monte. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de alcornoques y encinas Hay varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y corcho; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 41 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 4.578,400. rs. IMP.: 114,460.

SAN MARTIN: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Vulmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SAN MARTIN DE BARCEDANA: (V. Barudana en la prov, de Lérida, part. jud. de Tremp.)

SAN MARTIN DE SORBET: ald. en la prov., aud terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 leg.), part. jud. de Tarrasa, ayunt. de San Pedro de Tarrasa. SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso de provision real y del prior de Tarrasa. El TÉRM. confina con Porquerisas del part. de Igualada, Taudell, Viladecaballs, y San Pedro de Tarrasa. El TERRENO es de buena calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza. POBL. y RIQUEZA unida á la de San Pedro de Tarrasa, con cuyo l. forma ayunt.

SAN MATEO: ald. ó cas. en la prov. y part. jud de Gerona: SIT en un cerro en el térm. y jurisd. de San Jorge Desvalls de cuyo l. depende en todo.

SAN MATEO: felig. en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San Antonio. Tiene una igl. parr. (San Mateo) servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA (V. Ibiza.)

SAN MIGUEL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Atarfe.

SAN MIGUEL: felig. en la isla, part. jud. y dióc de Ibiza, aud. terr. y c. g. de Baleares, distr. municipal de San

Digitized by Google

Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de término. Su POBL. y RIQUEZA (V. IBIZA.)

SAN MIGUEL DE ABONA: v. de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud de la Orotava. (V. ABONA, San Miguel de)

SAN MIGUEL DE COLERA ó CULERA: l. cab. de ayunt. que forma con Molinas, Portbou y San Silvestre en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona Compónese de unas 160 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) servida por un un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TERRENO participa de monte y llano; es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 401 vec., 553 alm. CAP. PROD.: 1.312,000 rs. IMP.: 32,800.

SAN MIGUEL DE FLUVIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 horas), part jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25): SIT. en un llano rodeado de colinas, á la márg. izq. del r. *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, y frente á ella está el cementerio: el templo es muy espacioso, todo de mamposteria, y á la izq. de su fachada, se ven algunos sepulcros antiquísimos con inscripciones góticas; contiguo á él hay tambien un ant. monast. de benedictinos, medio arruinado, á escepcion de la abadía, que se conserva en estado regular, habitada por inquilinos. TÉRM. confina N. y O. Sta. Eulalia; E Sto. Tomás de Fluviá, y S. el r. *Fluviá*; en él se halla la ermita de San Sebastian, 1/2 cuarto de hora dist. de la pobl., y 4 masías ó casas de labranza. El TERRENO participa de monte y llano, con algun bosque de robles y encinas; le fertiliza el mencionado r. y un pequeño arroyuelo que se forma de 2 fuentes nombradas Font Juncosa, cuyas escasas aguas recogen los vec. para regar sus huertos. Los CAMINOS son locales, de ruedas, y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, vino, aceite, patatas y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 55 vec., 267 alm. CAP. PROD.: 1.575.200. rs. IMP.: 39,380.

SAN MIGUEL DE LA GUARDIA: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich, ayunt. de las Masías de Roda, de cuyo l. depende en lo civil y administrativo. Se halla sit. entre las v. de Manlleu y Roda en una pequeña altura, á la izq. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de 8 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel) aneja de la de San Pedro de Roda, y contiguo á ella tiene el cementerio. El TÉRM. confina N. Manlleu; E. y S. Roda, y O. Gurb y San Julian de Vilamirosa. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, pues las aguas del *Ter* no se utilizan para el riego, por la profundidad de su cauce. El CAMINO carretero de Manlleu á Roda es el único que hay y se halla en mal estado. PROD.: trigo mezcladizo, maiz y legumbres. POBL. Y RIQUEZA (V. Masías de Roda).

SAN MILLAN DE YECORA: v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo (V. *Millan de Yecora San*).

SAN MILLAN DE LA COGOLLA: v. en la prov de Logroño, part jud de Nájera (V. *Millan de la Cogolla San*).

SAN PABLO (HUERTA DE): hermosa huerta en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á legua y cuarto S. de Baeza: esta sit en la orilla izq. del r. *Guadalquivir*, y contiene diferentes frutales, una alameda y un olivar de 3,000 olivas, que parte se riegan con las aguas de *Gil de Olid*.

SAN PAU ó PABLO DE LA CALZADA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. y ayunt. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona. SIT. á 1/2 leg. escasa de la cab. del part., le cruza la carretera general de Francia, y goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (San Pablo) y un cementerio. El TÉRM. confina N. Figueras; E. Palol Salvadoria; S. y O. el r. *Manol*, cuyas avenidas inundan con frecuencia el TERRENO, que en su mayor parte posee la casa de Gayolá. PROD.: (V. Figueras). POBL.: 1 vec., 8 alm. CAP. PROD.: 403.200 rs. IMP.: 10,080.

SAN PAU DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS (V. RIBERA ó parr. de SAN JUAN DE LAS ABADESAS).

SAN PEDRO DE COPONS: cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada (V. COPONS).

SAN PEDRO DE GAVA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1 1/2). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable y templado; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes ó inflamatorias. Tiene unas 500 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 8 rs. diarios, concurrida por 70 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario nutual de provision del cabildo cated. de Barcelona, y un cementerio. El TÉRM. confina N. Vegas y San Clemente de Llobregat; E. Viladecans; S. el mar Mediterráneo, y O. Castelldefels; en él se encuentra un ant. cast., de prodiedad de los barones de Moyá, sit. sobre la cima de un elevado monte, con su capilla dedicada á San Miguel, y un santuario con culto público. El TERRENO participa de llano y monte con mucho bosque arbolado: hay una fuente de aguas ferruginosas, útiles para la curacion de ciertas enfermedades; le cruzan varios CAMINOS locales, y uno carretero que conduce á Sitges y Villanueva. El CORREO se recibe de San Baudilix de Llobregat. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 250 vec., 1,005 alm. CAP. PROD.: 6.474,403 rs. IMP.: 154,344.

SAN PEDRO MARTIR: santuario en la prov. y part. jud. de Barcelona. SIT. al OSO., y á 1 1/3 de leg. de esta c., en la cima del monte del mismo nombre, á mas 500 varas sobre el nivel del mar, y en el estremo occidental de la cord. del Collserola, que limita el hermoso llano ó cuenca de Barcelona y le sirve de antemural para que el r. *Llobregat* se dirija hácia el S. de la c. á desaguar detras de Monjuich. El Santuario está en el dia bastante deteriorado. El origen de su fundacion es debido á la dueña de unas tierras, casa y ermita dedicada á Sta. Magdalena, que existia en la falda oriental del monte á fines del siglo XVII. Llamábase antiguamente Puig d' Ossa (cerro de la osa). Habia monte alto y caza mayor, y era muy frecuentado por cazadores. La dueña de aquellos bosques, muriendo sin sucesion, los cedió á los PP. dominicos de Barcelona con la obligacion de edificar el Santuario en la cima del monte, bajo la advocacion que ahora tiene. Habia una habitacion muy regular que servia de hospedería, y la cisterna de la misma era muy celebrada por su agua cristalina. Ahora es de propiedad particular. Durante la guerra se estableció en él un telégrafo que correspondia con Barcelona y el pueblo de Martorell.

SAN PEDRO PESCADOR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en el Ampurdá y costa del Mediterráneo, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 227 CASAS; una escuela de instruccion primaria para niños; otra para niñas; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, muy próxima á la pobl. se halla una ermita dedicada á San Sebastian. El TÉRM. confina N. Castellon de Ampurias; E. el mar Mediterráneo; S. Armentera, y O. Vilamacolum y Torroella de Fluviá. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertiliza el r. *Fluvia*, cuyo paso facilita una barca; y le cruzan varios CAMINOS locales, y entre estos son los dos principales, los que conducen á Castellon y á Figueras, de cuyo último punto se recibe el CORREO por medio de baligero, los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices, y pesca del mar y del r. POBL.: 112 vec., 960 almas. CAP. PROD.: 10.918,800 rs. IMP. 272,970.

SAN POL Ó VILAR: riera en la prov. de Gerona, part. jud de La Bisbal; tiene su origen en las vertientes S. de los montes de San Ciprian dels Alls; aunque de escaso caudal en su nacimiento, va engrosando en su curso, por las aguas de las pequeñas rieras que se le unen, nombradas de Rovira, de Vancells, de Sta. Lucia, del Gatell, de San Nazario, de Fitor, y desagua en el r. *Adaró*; á pesar de estos afluentes que recibe, solo lleva una ó dos muelas de agua, en tiempos de lluvias, pues en verano, puede vadearse casi á pie enjuto; sus avenidas causan inundaciones, por la rapidez con que bajan las aguas, por la desvastacion de los bosques, arrastrando en sus corrientes la tierra con la cual el cauce de

Digitized by Google

la riera se nivela en algunos puntos con el terreno en cultivo.

SAN PRIVAT DE BAS Ó DE MALLOL: l. cab. de ayunt. que forma con Mallol y Puigpardines en la prov. y dióc. de Gerona (9 1/2 horas), part. jud. de Olot (1 3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23). SIT. en el Llano de Bas al pie de la montaña de Sta. Magdalena del Mont, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 80 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Privat), de la que es aneja la de Mallol, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un vicario y 4 beneficiados de patronato laical. El TÉRM. confina N. la Puña; E. Mallol; S. Puigpardines, y O. Vidrá; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena del Mont, sit. en la cima de la montaña de su nombre. El TERRENO participa de monte y llano; la referida montaña está poblada de robles, hayas y matorrales; le cruzan varios CAMINOS de herradura que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, fajol, maiz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, de cerda y vacuno, y caza de perdices y liebres. POBL. Y RIQUEZA, unida la de Puigpardines, 108 vec., 544 almas. CAP. PROD.: 8.390,400. RS. IMP.: 209,760.

SAN QUINTIN DE MEDIONA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (4). SIT. á la falda de un monte nombrado en el pais la Atalaya; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 500 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, concurrida por 60 niños; una igl. parr. (San Quintin) servida por un vicario nutual, de provision del diococano; antiguamente era sufragánea de la de Mediona, mas en el dia es parr. independiente, en virtud de que esta pobl. ha tomado un incremento estraordinario, de algunos años á esta parte, en que se ha desarrollado en ella la ind. algodonera. El TÉRM. confina N. y O. Mediona; E. Riudevitlles, y S. San Martin de Sasgayólas: en 1838 se construyó para defensa de la pobl., y aun se conserva un cast., en una elevada sierra en que existe una ermita derruida dedicada á San Antonio, y el cementerio próximo á ella. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de secano, aunque hay como 100 jornales de tierra, que se riegan con las aguas de la riera de Mediona, que impulsan ademas la maquinaria de varios artefactos; casi todos los montes se hallan poblados de viñedo y algunos de pequeños pinos y arbustos. Los CAMINOS de herradura, conducen á los pueblos limítrofes, y uno carretero á Villafranca, de cuyo punto y de Igualada se recibe el CORREO por medio de balijero los domingos, martes y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, legumbres, almendras, seda, frutas y vino de buena calidad; cria algun ganado cabrio, y caza de liebres conejos y perdices. IND.: 3 fáb. de hilados de algodon, 3 de papel de estraza, 3 molinos harineros, un batan y fabricacion de aguardiente. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind. ó importacion de los art. que faltan. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria bastante concurrida el segundo domingo de noviembre, cuyo tráfico principal consiste en ganado cabrio y de cerda, géneros del pais y herramientas para la labranza. POBL.: 436 vec., 1,813 alm. CAP. PROD.: 1.749,200 rs. IMP.: 117,980.

SAN QUIRCH: riach. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras; su nombre es casi desconocido en el pais; baja de las vertientes de Recasens por la parte de Bañuls y va á mezclar sus aguas con las del *Orlina*, despues de un curso de 2 leg.; cria muy buenas anguilas.

SAN QUIRSE Ó QUIRICO DE COLERA Ó CULERA: l. que forma ayunt. con Rabós de Ampurdá en la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (3), aud. terr., c. g de Barcelona (24 1/2). SIT. al pie de una montaña, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Quirico) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Francia, el mencionado Rabos y Vilamaniscle. El TERRENO es montuoso, pero fértil: le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria ganado y caza mayor y menor. POBL.: 11 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 1.398,400 rs. IMP. 34,960.

SAN RAFAEL: felig. en la isla y part. jud. y dióc. de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Antonio. Tiene una igl. parr. (San Rafael), servida por un cura de segundo ascenso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. Ibiza).

SAN ROMAN DE CAMEROS: v. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla, (V. ROMAN DE CAMEROS, SAN).

SAN SADURNÍ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), SIT. sobre una pequeña altura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, las enfermedrdes comunes son fiebres intermitentes y biliosas Tiene 130 CASAS y una igl. parr. (San Saturnino), de la que es aneja la capilla de San Juan de Salellas, servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monells; E. y S. Cruilles, y O San Ciprian dels Alls. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa contiene bosques arbolados de encinas y alcornoques; le fertilizan dos arroyos que unen sus aguas á las del r. *Riusech* y á las del *Adaró*; estas impulsan las ruedas de 3 molinos harineros. Hay varios CAMINOS locales, carreteros y de herradura. PROD.: cereales, aceite, vino y corcho; cria algun ganado y caza de perdices, codornices, conejos y liebres POBL.: 78 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 4.539,600 rs. IMP.: 113,990.

SAN SALVADOR: célebre monast. de Navarra, part. jud. de Pamplona, v. de Urdax: se arruinó enteramente en la guerra de 1793, por lo que los canónigos se trasladaron con dispensa del rey al colejio de jesuitas de Loyola, en Guipúzcoa, donde permanecieron hasta el año 1806. El abad tenia asiento en los sinodos de Bayona, despues del ob., y asistia con voz y voto á las Córtes de Navarra. Algunas otras noticias pudiéramos dar sobre este monast., y las cuales omitimos por hallarse en el art. *Pamplona*, dióc. (V.).

SAN SEBASTIAN (V. SEBASTIAN SAN).

SAN SILVESTRE (vulgo Balleta) ald. ó vecindario en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de San Miguel de Culera. POBL.: 21 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 390,800 rs. IMP.: 9,770.

SAN TERBÁS DE LA VEGA: l. con ayunt. al que se hallan agregados Villapun y Villarrobejo, en la prov. de Palencia (11 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c g. de Valladolid (19), dióc. de Leon (12). SIT. en una llanura al estremo de la vega de Saldaña, con CLIMA algo frio, combatido por los vientos de N. y O. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 40 CASAS y una igl. parr., servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Vega de Doña Olimpa; E. Saldaña; S. Villarrobejo, y O. Villapun: su TERRENO es bastante productivo; los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, titos, garbanzos, alubias y lino; se cria ganado lanar y poco vacuno y caza de liebres, perdices y otras aves. POBL.: 40 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 402,330 rs. IMP.: 8,419.

SAN TOMÉ DO MAR: ant jurisd. en la prov. de Santiago, (ahora, Pontevedra), compuesta de la v. del mismo nombre, de la de Portonovo, y de las felig de Deiro, Meis, San Martin, Meis San Salvador y Sisan; cuyo señorío y el nombramiento de justicia ordinaria pertenecia al marqués de Montesacro.

SAN URBANO (ALDEAS DE): en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de *Almería* (V.).

SAN VICENS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

SAN VICENS: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd, de la v. de Pollenza.

SAN VICENTE: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina: tiene su nacimiento en la parte mas setentrional de la prov, en la misma Sierra-Morena, y corre con direccion de N. á S.: riega algunas tierras de la aldea de Rumblar, y se junta en el mismo térm. al arroyo de aquel nombre.

SAN VICENTE: felig. en la isla, part. jud y dióc de Ibiza, aud. terr., c. g. de Baleares, distrito municipal de San Juan Bautista. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso. Su POBL. y RIQUEZA. (V. Ibiza).

SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: v. con ayunt. en

Digitized by Google

la prov. de Logroño, part. jud. de Haro. (V. SONABIERRA, SAN VICENTE DE LA).

SAN ISCLE DE COLLTORT (V. PINEDA, SAN ISCLE Ó ACISCLO DE).

SANA: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; corresponde al l. de Perrozo.

SANABASTRE: l. en la prov. de Gerona (20 leg.), part. jud. de Ribas (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), dióc. de Seo de Urgel 6 1/2, ayunt. de Das. SIT. en el centro de la Cerdaña española, con buena ventilacian y CLIMA frio, pero sano. Tiene 45 CASAS y una igl. parr. (Stos Acisclo y Victoria), servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Surigarola y A-toll; E., Mosoll; S. Prats, y O., All. El TERRENO es llano, de inferior calidad, le fertiliza el r. *Segre*, y le cruza un CAMINO carretero, que conduce á Puigcerdá, y otros de herradura. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pastos; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 21 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 1.253,600 rs. IMP.: 31,340.

SANABUEGA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo* (V.).

SANAHUJA, v. con ayunt. en la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Solsona (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22), dióc. de Seo de Urgel (18). SIT. al pie meridional de un monte llamado del Castillo y á la der. del arroyo denominado *Rivera de Sanahuja* y del r. *Llobregos*, en CLIMA ventilado y sano. Se compone de unas 150 CASAS, ademas de otras muchas arruinadas, por haber sido entregadas á las llamas en la pasada guerra civil; escuela de primeras letras concurrida por unos 40 niños y dotada en 3,000 rs.; un hospital muy pobre por la escasez de sus rentas, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de la que dependen los anejos de Salvanera y Pujol, servida por un cura párroco perpétuo de térm. y una comunidad eclesiástica presbiteral de 15 beneficiados; tenia tambien un convento de padres agustinos, y una ermita en el mismo dedicada á Ntra. Sra. del Plá: á 600 pasos de la pobl. se halla derruido un antiguo palacio episcopal que ocupaba antes temporalmente el ob. de Seo de Urgel. El cementerio está fuera de la v.; y el vecindario se sirve para beber y otros usos de las aguas de la riera de *Sanahuja*. Confina el TÉRM. por N. con las de Seilent y Lloberola; E. el de Bioca; S. el de Salvanera, y O. el de Ribelles: comprendiendo dentro de su circunferencia algunos cortijos ó casas de campo. Le baña la nombrada riera de *Sanahuja* que corre de N. á S. y va á desaguar en el *Llobregos*, cruzándolo un puente de piedra silleria con dos arcos. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, participando de llano y monte, siendo los principales de estos últimos los conocidos por la Cuesta Grosa, la del Castillo y la de las Garrigas, que forman cordillera hácia el N. y al S. la Cuesta de las Geras; cubiertos todos en parte de matorrales y parte de robles. Los CAMINOS que pasan por el término dirigen á Seo de Urgel desde Barcelona y á la Conca de Trumo desde el mismo punto: la CORRESPONDENCIA se recibe de Pons. PROD.: centeno, mezcladizo, cebada, vino, aceite y legumbres; cria ganado lanar, y abundante caza de escelentes perdices, conejos y algunas liebres. POBL.: 480 vec., 1.037 almas. RIQUEZA IMP.: 284,590 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

Es pobl. antiquisima, y probablemente hizo mencion de ella Livio, bajo el nombre Alhanagia; espresando haber sido rendida por Cneo Escipion en pocos dias. Alhanagia, dice aquel historiador, era cab. del pais de los ilergetes: en el sentido estricto de esta espresion, tal vez corresponda á Lérida, pudiendo haber sido un cognómen de tierra: mas para Livio la voz *caput* equivalia con frecuencia á *principio*; asi Segóbriga fue para él *Caput Celtiberiæ*, Trafalgar *Caput Belicæ* etc., y en este concepo está bien reducida á Sanahuja, como digimos en Lérida. Si Sanahuja es la famosa Alhanagia histórica, pueden admirarse en ella los cambios de fortuna á que estan sujetas las pobl.: en la misma edad romana no merecio ya ser nombrada por los diligentes geógrafos que se esmeraron en presentar á los emperadores las c. de sus dominios. Tambien ha padecido en las últimas guerras sufridas por el pais; pero son de menor interés estos acontecimientos, tales como la sorpresa que intentó sobre ella el carlista Tristani en 15 de febrero de 1837, arrojándose de improviso sobre sus puertas en el momento de abrirlas por la mañana, para ser rechazado por sus defensores, luego que se hubieron rehecho del trastorno natural en el primer momento.

SANAMARO: parte de l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sulamonde y felig. de San Martin de *Beariz* (V.).

SANARA: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Pugerra: es uno de los que contribuyen á formar el riach. *Guadalmaza*.

SANBAD. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Tirso de *Buituron* (V.).

SANBAITO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de *Piñero* (V.).

SANCEAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcada* (V.).

SANCEDO l. en la prov. de Leon (48 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Ocero y Cueto. SIT. en una esplanada; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes fiebres, reumas y dolores de costado. Tiene 114 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de una obra pia, á que asisten 24 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ascenso y provision en concurso; una ermita en el térm. dedicada á Sto. Domingo, y una fuente de buenas aguas. Confina con Ocero, Fresnedo, Cueto, Cabañas-raras y San Juan de la Mata. El TERRENO es de mediana calidad, y muy escaso de aguas y leña. Los CAMINOS son locales, escepto los que dirigen á Asturias y las Bahias: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: centeno, algun trigo, vino, patatas, legumbres, hortaliza, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL. de todo el ayunt: 252 vec., 1,089 almas. CAP. PROD.: 779,580 rs. IMP.: 40,158. CONTR.: 6,537 rs. 15 mrs.

SANCERNI: ald. en la prov. de Lérida (14 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (3 1/2, aud. terr y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Llanera. SIT. en la planicie de un monte; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes calenturas y dolores de costado. Tiene 4 CASAS; igl. anejo de Cellés (San Antonio); cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Vallferosa, Llanera y Fontanet. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tora. PROD.: centeno, cebada y bellotas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. Llanera).

SANCIBRAN: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Carnota y felig. de San Mamed de *Carnota* (V.).

SANCIBRAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de *Sancibrao* (V.). POBL.: 4 vec., 19 alm.

SANCIBRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Cristóbal de *Castro* (V.). 1 vec., 6 alm.

SANCIBRAO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Mellid (1/6). SIT. en terreno desigual: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cabanelas, Cazallas, Quintas, Priorada, Rañado, San-Cibrao y Trasmundi, que reunen 26 CASAS, y varias fuentes: no tiene igl. y es hoy anejo de Sta. María de los Angeles, con cuyo TÉRM. confina asi como con la v. de Mellid. CAMINOS: por el E. y con direccion de S. á N. pasa la vereda que desde la Coruña y Betanzos llega á Mellid, en donde se recibe el CORREO tres veces en la semana: en dicha vereda se halla el puente de Trasmundi sobre un arroyo que bajando al O. cambia al S. para incorporarse al *Ulla*. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca: IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 38 vec., 160 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANCOBADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de *Formigueiros* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANCOBADE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/4): SIT. á la izq. del r. de la *Magdalena* frente á la confluencia del *Trimaz*: CLIMA templado y sano, comprende los l. y cas. de Barbeitas, Borral, Escouridó, Fabilos, Frouseira, Guntin, Joverte, Malvecin, Muiños, Padornelo, Penas, Corbeiras: Portobarroso y Valelle, que reunen 37 CA-

Digitized by Google

sas, y una igl. parr. (Santiago), anejo de Sta. María de Villalba, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. Goiriz y San Jorge de Risabeso; al S. Noche, y por O. Boizan interpuesto el r. de la *Magdalena*. El TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado. CAMINOS: los vecinales y locales mal cuidados: tocan tambien en el térm. los de Villalba á Lugo y feria de la Virgen del Monte. CORREO: en la cap. del part. PROD: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, legumbres y otros frutos menores; cria ganados prefiriendo el vacuno. Hay caza y pesca, molinos harineros y telares, si bien la principal IND. es la agricola. POBL.: 38 vec., 198 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANCHE GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.). POBL.: 4 vec., 16 alm.

SANCHE PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Martin de *Piñeiro* (V.): POBL.: 2 vec. 10 alm.

SANCHELAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mera y felig. de San Martin de *Moaña* (V.).

SANCHET: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar.

SANCHEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL: 3 vec., 15 alm.

SANCHEZ (CASA DE LOS): quinta en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. al O. de Baeza, en la cual hay 5,000 ó mas matas de olivar, huertas con frutales, alamedas y un molino aceitero.

SANCHICORTO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en la sierra de Avila; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es muy frio, y se padecen por lo comun bastantes pulmonías. Tiene 16 CASAS inclusa la de ayunt.; los vec. van á misa y demas actos religiosos á Balbarda su matriz. Confina el TÉRM.: N. Sanchorreja á 1 leg.; E Balbarda á 1/4; S. el Oso á igual dist., y O. La Torre á 1/2: comprende un desp. titulado de San Muñoz, el cas. de San Simones, y un pequeño monte que se encuentra en buen estado; brotan en él muchas fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y le atraviesa un arroyuelo que marcha con direccion al pueblo de Santa María del Arroyo. El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando por el centro de este una calzada que de Andalucía va á las provincias Vascongadas. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y ganaderia. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP PROD.: 341,425 rs. IMP.: 13,657. IND.: 500. CONTR.: 1,287 rs. 33 mrs.

SANCHIDRIAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arevalo (4), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, en particular los del N. y S; el CLIMA es bueno, padeciéndose por lo comun fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 150 CASAS; la del ayunt.; carcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Martin obispo) con curato de primer ascenso y provision ordinaria; hay ademas del parroco un beneficiado simple servidero, que se halla vacante, cuyas cargas levanta aquel; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas, la Veracruz y la Piedad, la primera con culto público á espensas de los fieles, y la segunda casi destruida; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de un pozo, haciéndolo para el de los ganados bien de pozos, ó bien de diferentes lagunas que estan muy inmediatas al pueblo El TÉRM. confina: N Adanero; E. Blasco Sancho y Pajares; S. Labajos, y O. Muño-Pedro: comprende 2 desp. titulados Almarza y Valverde; en este último se conservan escombros de la igl., un pinar propio del pueblo, algun viñedo, diferentes prados con medianos pastos, varias huertas y 3,240 fan. de tierra cultivadas y 10 incultas: le atraviesa el rio *Voltoya* marchando de S. á N. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad; hay en la márg. izq. del r. *Voltoya* una hermosa ribera de frutas y hortalizas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; la calzada de Madrid á la Coruña, que pasa por el centro del pueblo y á 1/4 de leg la de Salamanca, que se une con la ya citada de Galicia en el portazgo de Almarza. El CORREO se recibe en la estafeta de Adanero por un conductor nombrado al efecto. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos, legumbres, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices, y en las lagunas ricas tencas. IND.: la agricola, arrieria y un molino harinero en el desp. de Almarza. POBL.: 133 vec., 435 alm. CAP. PROD.: 1.422,925 rs. IMP.: 56,917: IND.: 8,200. CONTR.: 26,370 rs. 21 mrs.

SANCHILLAME: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de las Veguillas. POBL: 1 vec., 4 almas.

SANCHIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

SANCHISGUDO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de Remondo.

SANCHISVUDO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd de Iscar.

SANCHITUERTO: ald en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, térm. municipal de Beleña. POBL.: 2 vec., 4 almas.

SANCHIVICONES: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Vecinos. POBL.: 1 vecino, 4 almas.

SANCHIZ (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva.

SANCHO BUENO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Lesma, térm. municipal de Aldehuela de Bóveda. POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANCHO-FRELA: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, térm. jurisd. de Aldea la Peña: solo se conservan algunas ruinas, y es conocido vulgarmente con el nombre de Sancho-frailo.

SANCHO-GOMEZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en una hondura dominada por todos lados de alturas de poca consideracion; el CLIMA es sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS; un manantial perenne de cuyas aguas usan los vec.; una igl. aneja del curato de Iñigo, está servida por el vicario de dicho pueblo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Castroverde; E. Terrones (jurisd. de Iñigo); S. Iñigo, y O. Barbalos y Narros de Matalayegua; pasa por él un arroyo de poco caudal, el cual conserva dos charcas en el verano El TERRENO es pizarroso y de secano, malo en su mayor parte; tiene monte de encina y unos pequeños prados. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Linares. PROD. de toda clase de cereales escasamente para el consumo; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 16 vec., 64 alm. RIQUEZA PROD.: 75,600 reales. IMP.: 2,780.

SANCHOLOPEZTEGUI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate. Tiene 15 CASAS.

SANCHON: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. de Santiuste de San Juan Bautista.

SANCHON DE LA RIBERA: l con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (6), aud. terr. de Valladolid (33) y c g. de Castilla la Vieja. SIT. parte en un llano y parte en varias laderas á cuyo pie corre una rivera; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 24 CASAS, una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; una igl. bajo la advocacion de San Cristóbal perteneciente al beneficio de Brincones; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Misericordia, y un cementerio que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Robledo Hermoso; E. con el de Carrasco; S. Mujuges, y O. con el de Barceo y Barcino: pasan por él 2 riveras que la una corre por la parte del S. y la otra contigua al pueblo por la del N. en cuyas márg. hay un molino harinero. El TERRENO es pedregoso en su mayor parte, árido y de secano con algun monte de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se reci-

Digitized by Google

bo de la cab. del part. PROD.: centeno y algunas legumbres insuficientes para el consumo de la pobl.; hay muy poco ganado vacuno y cerdoso y caza de conejos y perdices. POBL.: 24 vec., 86 almas.

SANCHON DE LA SAGRADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros (16), aud. terr. de Valladolid (20), c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en una llanura dominada al N. por un teso de bastante elevacion y otro mas pequeño al S.; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 44 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que se encuentra la escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso el que asiste al anejo de la Sagrada; 2 fuentes de buenas aguas inmediatas á la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Carrascal del Obispo, part. de Salamanca; E. Pedro Martin y Domingo Señor del mismo part.; S. Carrascalejo y Berrocal de Huebra, y O. la Sagrada; pasa por él un arroyo con cuyas aguas se mueve un molino harinero. El TERRENO es flojo, de secano y mediana calidad. Los CAMINOS ademas de la calzada de Tamames á Salamanca y otros que comunican con los pueblos circunvecinos. El CORREO se recibe de la cartería de Tamames. PROD.: toda clase de cereales lo suficiente para el consumo; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 32 vec., 121 alm. RIQUEZA PROD.: 460, 375 rs. IMP.: 8,018.

SANCHO-NUÑO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es húmedo, padeciéndose por lo comun tercianas y cuartanas. Tiene 100 CASAS; la del ayunt., que á la par sirve de cárcel; pósito; escuela de ambos sexos dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita que sirve de capilla para el camposanto, y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos. Confina el TÉRM.: N. y E. comun de villa y tierra de Cuellar; S. Gomez Serracin, y O. Arroyo de Cuellar; comprende un pinar de 1 leg. cuadrada de estension y regulares prados con bastantes pastos. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por carga vecinal. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, sandías, melones, cáñamo, titos, muelas, garbanzos y yedras; mantiene ganado lanar churro y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 101 1/2 vec., 383 alm. CAP. IMP.: 25,592 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANCHO-PEDRO: barrio en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. y uno de los 5 que componen el pueblo de Orejana, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.). Tiene 41 CASAS de mala construccion y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Concepcion.

SANCHO PEDRO DE ABAJO: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, término municipal de Horcajo Medianero. POBL.: 1 vec., 4 almas.

SANCHO PEDRO DE ARRIBA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tórmes, término municipal de Horcajo Medianero. POBL.: 1 vec., 6 almas.

SANCHO-REY: ald. ó cas. en la prov., part. jud. y término de Ciudad-Real (1 leg.). SIT. en una llanura en el camino de la cap. al puente de Alarcos sobre el *Guadiana*: se comprende con la ald. de las Casas en todas sus relaciones. Tiene una ermita donde se dice misa por el agosto por cuenta del párroco de las Casas, en donde se halla la matriz titulada Sta. Catalina, con curato de entrada y de provision ordinaria. Sus tierras, aunque en TÉRM. de la cap., confinan al N. con Picon; E. Fernancaballero; S. Ciudad-Real, y O. Valverde: todas son de secano con una alameda, varias huertas y una deh. boyal de 80 fan. de cabida: el rio *Guadiana* divide la jurisd. por el N. y E., hallándose en él los puentes de Alarcos, de la Higuera y de Nolaya con otros tantos molinos harineros: el alc. p. de esta ald. reside igualmente en las Casas, y todas sus circunstancias de pobl. y riqueza estan comprendidas con su matriz (V. Ciudad-Real). La ald. de las Casas y esta de Sancho-rey reunen 50 vecinos.

SANCHORREJA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (48), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 46). SIT. entre las sierras tituladas de Gata, Peña de Francia, Vejar, Gredos, Puerto del Pico, Palomera y sierra de Avila; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O.; el CLIMA es frio, y se padecen por lo comun calenturas pútridas. Tiene 80 CASAS inclusa la de ayunt., que á la par sirve de cárcel; escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 800 rs.; una fuente de dos caños de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl parr. (San Martin obispo) aneja de la de Balbarda, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y en las inmediaciones de la pobl. se encuentra un poco de arbolado. Confina el TÉRM: N. Martiherrero á 2 leg.; E. Gallegos de Altamiros á 1/4; S. el Oso á igual dist., y O. Pedierños: al S. comprende los desp. ó cas. de Alborrillos y el Cid, en los cuales habitan los guardas de sus respectivas dehesas; un monte bien poblado, propio del señor conde de Superunda, á quien pertenece el primer cas., y diferentes prados naturales; brotan en él muchas fuentes, y en el invierno le atraviesa un arroyuelo El TERRENO es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en pésimo estado. El CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y ganadería. POBL.: 75 vec., 323 alm CAP. PROD.: 974,225 rs. IMP.: 38,969. IND.: 1,050. CONTR.: 4,876 rs. 20 mrs.

SANCHOSOLO: barrio de la cuadrilla de su nombre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, concejo de *Gueñes* (V.).

SANCHOSOLO: una de las 4 cuadrillas que forman el conc. de *Gueñes* (V.) en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda. Se compone principalmente del barrio de su nombre, del l. de Sodupe que pertenece al part. jud de Bilbao, y varios cas. sit. á la márg. der. del rio *Cadagua*. Hay una escuela de primeras letras y una parr. dedicada á San Vicente mártir.

SANCHOTELLO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Bejar (1), dióc. de Plasencia (16), aud. terr. de Valladolid (32) y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. entre sierras peñascosas por el E. y S.; el CLIMA es frio siendo los constipados y calenturas las enfermedades mas comunes. Se compone de 83 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una fuente pública de cuyas aguas se surten los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 26 niños; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de entrada y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Peromingo; E. Ledrada; S. Navalmoral, y O Bejar; no hay en él nada que merezca describirse. El TERRENO es montuoso lleno de matorrales y peñascales brotando de él varias fuentes de escelente agua. Los CAMINOS conducen á los pueblos comarcanos estando muy deteriorados. El CORREO se recibe de la estafeta de Bejar. PROD.: trigo, centeno, lino y hortalizas; hay ganado lanar y vacuno, siendo este el preferido y caza de conejos y perdices. POBL.: 72 vec., 237 alm. RIQUEZA PROD.: 279,150 rs. IMP.: 13,957. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs. y se cubren por reparto vecinal.

SANCHOTENEA: cas. del barrio Olaberria, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Irun.

SANCHOVIEJO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término municipal de Aldeatejada. POBL.: 3 vec., 8 almas.

SANDÁ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. María de *Ciudadela* (V.). POBL.: 7 vec., 21 almas.

SANDAMENDI: barrio con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gordejuela.

SANDAMIAS (SAN DONATO): felig. en la prov. de Oviedo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (3/4). SIT. á lo largo de la falda meridional de la sierra de su nombre, á la izq. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS, y una igl. parr. (San Donato) aneja de

la de San Cosmo de Corias. Confina el TÉRM. N. San Martin de Arango; E. Corias; S. Luercos, y O. Villazon, en el ayunt. de Salas. El TERRENO es elevado y fértil. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Pravia á Salas. PROD.: maiz, escanda, trigo, habas, castañas, patatas, centeno y legumbres; hay ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y fáb. de tejas. POBL.: 32 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANDAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeirós* (V.).

SANDAÑON: granja en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, térm. jurisd. de Belmonte. Comprende una casa de campo con su horno de pan cocer, paridera y bastantes tierras contiguas con árboles de ribera y nogales y una fuente á la dist. de 400 pasos.

SANDAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron* (V.).

SANDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagra* (V.). POBL. . un vec., 3 almas.

SANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Alba* (V.). POBL.: un vec. 4 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilaño* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cerbás* (V.). POBL.: 13 vec., 55 almas.

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de San Pedro de *Carcacia* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de *Colins* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Julian de *Barrañan* (V.).

SANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

SANDE (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg., part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Cartelle (1/4): SIT. á las inmediaciones del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS en los l. de Oleiros, Parbon, Prado, Sande y Vidueiro. La igl. parr. (San Salvador) se halla servida por un cura de segundo ascenso y presentacion ordinaria. Confina N. Cartelle; E. Villar de Bacas; S. r. *Arnoya*, y O. monte de la Arnoya. Hay en esta felig. un ant. cast. que fue del tiempo de los árabes; y en una montaña llamada el Castro existen 2 peñascos de enorme volumen y colocados uno sobre otro conservándose en medio de ellos un gran tronco de alcornoque. El TERRENO es quebrado y montuoso, pero fertil especialmente en la vertiente del r. *Arnoya*. PROD.: maiz, centeno, habas, castañas y buen vino; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 90 vec., 360 alm. CONTR., con su ayunt. (V.). El abad del monast. de benedictinos de Celanova tenia el titulo de conde, ó señor de Sande.

SANDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ontes* (V.).

SANDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Ontes* (V.).

SANDELLE: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge *de Vea* (V.).

SANDIANES: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1), aud terr. y c. g. de la Coruña (30): SIT. á las inmediaciones de la laguna Antela; cuyas emanaciones hacen el CLIMA húmedo, nebuloso y poco saludable, siendo los aires mas frecuentes los del N. y E. Comprende las felig. de Couso de Limia, Sta. Maria; Piñeira de Arcos, San Juan; y Sandianes, San Estéban (cap.). Confina el ayunt. por N. con el de Junquera de Ambia; por E. con dicha laguna; al S. con el de Villar de Santos, y por O. con el de Moron. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante feraz; le riegan algunos arroyos que van á depositar sus aguas en el indicado lago. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, á la cap. de part., á Portugal, y á Castilla y Orense. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y patos, y pesca de sanguijuelas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos de lino. COMERCIO: estraccion de ganados, granos, lienzo y sanguijuelas, é importacion de vino, paños y lino en rama. POBL.: 422 vec., 2,110 alm CONTR.: 20,100 rs.

SANDIANES (SAN ESTEBAN): felig. y v. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (1): SIT. al O. de la laguna Antela; aires mas frecuentes N. y S.; CLIMA húmedo, nebuloso, y propenso á fiebres. Tiene 156 CASAS en los l. de Cardeita, Castro, Coalloso, Pegas, Sandianes, Sta. Ana y Uceira: hay tambien una torre ó cast. ant. arruinado en parte, y escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada con 800 rs. anuales. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical; hay tambien 4 ermitas dedicadas á San Benito en el monte Uceira, San Miguel, Sta. Ana y la Magdalena en la pobl. Confina N. Piñeira; E. laguna Antela; S. Couso, y O. Coedo. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS conducen á Orense, Allariz y Ginzo; atravesando ademas por esta v. la nueva carretera de Vigo á Zamora. Hay cartería donde se recive el CORREO de Castilla los lunes, miércoles y viernes, y sale con la correspondencia de Galicia los domingos, martes y jueves. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, codornices, liebres, conejos y patos, y pesca de sanguijuelas. IND.: la agrícola, algun molino harinero, y muchos telares de lienzos ordinarios. POBL. 456 vec., 750 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SANDIAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Ordovés, y Alaves: SIT. en el vértice de un cerro; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 3 CASAS; igl. anejo de Gesera dedicada á San Lorenzo; y buenas aguas potables. Confina con el monte de Yebra, Ceresola y Abenilla. El TERRENO es montuoso, flojo y de secano. Los CAMINOS son rurales y de herradura. PROD.: trigo y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 2 vec., 12 alm. RIQUEZA IMP.: 2,904 rs. CONTR.: 354.

SANDIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villanje* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SANDICHE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Murias: SIT. en la márg. izq. del *Nalon* enfrente de Murias y Grullos, sobre una lomita á la caida de la cumbre de Güeitin de la felig. de Prahua, despues de Villamarin y antes de Aces. TERRENO: de buena calidad y fértil. PROD.: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, frutas de muchas clases y mucho viñedo; cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda. POBL.: 10 vec., 46 habitantes.

SANDIN: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Folgoso. SIT. á orillas del r. *Tera*; su CLIMA es algo húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, y buenas aguas potables. Confina con Manzanal de Arriba, Robledo y otros pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es de buena y mediana calidad y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benavente, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: lino, centeno, frutas, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: telares de lienzos y estameñas POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 47,502 rs. IMP.: 6,555. CONTR.: 2,559 rs. 26 mrs.

SANDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Laza y felig. de San Pedro de *Flariz* (V.).

SANDINIES: l. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), forma ayunt. con Escarrilla. SIT. entre peñas al S. del Pirineo en el sitio llamado los Tallapones; su CLIMA es frio; sus

enfermedades mas comunes fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 18 CASAS, la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Julian), matriz de Escarrilla, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Confina con puertos de Solient, Canfranc y Tramacastilla. El TERRENO es áspero y estéril. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: centeno y pastos; cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de varios animales, y pesca de truchas. POBL.: 34 vec., 192 alm. RIQUEZA IMP.: 42,466 rs. CONTR.: 5,496.

SANDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

SANDO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (20 1/2) y c. g. de Castilla la Vieja SIT. en terreno llano y muy pintoresco; el CLIMA es templado y saludable. Se compone de unas 70 CASAS inclusa la del ayunt.; una escuela de instruccion pública medianamente concurrida; igl. parr. (San Cristóbal), de la clase de vicaria, la que tiene por anejo el desp. de Valero, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sta. María de Sando; E Encinasola de los Minayas; S. Fuentes de Sando, y O. Yruelo del Camino; hay en él varios manantiales de cuyas aguas usan los vecinos. El TERRENO es de mediana calidad cubierto en parte de monte de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cabeza del part. jud. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunos garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y cerdoso, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 220 alm.

SANDO (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part jud. de Ledesma (3), aud. terr. de Valladolid (20) y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en terreno completamente llano y despejado; goza de CLIMA templado y muy saludable. Se compone de 60 CASAS inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Encina de San Silvestre; E. Dehesilla; S. Sando, y O Valejo; hay en él varias fuentes con escelentes aguas, y tanto de ellas como de la del pueblo se surten todos los vec. El TERRENO es de inferior calidad cubierto en gran parte de mata y árboles de encina y roble. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: trigo, centeno y algarrobas; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 41 vec., 215 alm. RIQUEZA PROD.: 393,300 rs. IMP.: 19,665.

SANDOMI (V. DOMI (SAN): en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera.

SANDOÑANA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es uno de los que forman el l. concejo de Penilla de *Carriedo* (V.).

SANDOSIN: antiguo arrabal de Elorrio, prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango: en el dia forma parte del casco de la villa.

SANDOVAL: pequeña ald. en la prov. y part jud. de Málaga, térm. de Moclinejo.

SANDOVAL DE LA REINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc de Búrgos (7 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2). SIT. en la llanura de Campos, sobre dos pequeñas alturas y dividida en dos barrios; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 100 CASAS; un mesón público; una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura párroco y un beneficiado: contiguo á ella está el cementerio. El TÉRM. confina N. Villavedon y Palazuelos; E. Villusto; S. Tapia y Villanueva de Odra, y O. Guadilla de Villamar y Sotrasgudo; en él se encuentran dos ermitas dedicadas á San Juan y á San Roque. El TERRENO es de buena calidad y de secano aunque le cruza el r. *Odra*, de escaso caudal de aguas en el estío. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar caballar y vacuno, y caza de liebres. IND.: 2 molinos de harina. POBL.: 55 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 1,195,700 rs. IMP.: 120,456. CONTR.: 6,592 rs. 13 mrs.

SANDREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Villar* (V.).

SANDULCES: ald. en la prov de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Marina de *Corcores* (V.).

SANEJA: l. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g de Barcelona, dióc de Seo de Urgel, ayunt. de Guils. SIT. en un plano inclinado del terr. de la Cerdaña, le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 35 CASAS, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina N. Guils y el reino de Francia; E. Rigolisa y Puigcerdá; S. Ventajola, y O Bolvir. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertiliza un arroyo que se forma de las vertientes de los Pirineos, y aguas de una acequia llamada de la Solana. Hay varios CAMINOS locales. PROD.: centeno, legumbres, patatas; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 15 vec., 64 alm CAP. PROD.: 1.392,000 rs. IMP.: 34,800.

SANET (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Buger

SANET ó SENET DE BARRABES: l. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. y dióc. de Lérida (32 hor.), part. jud. de Tremp (18), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50): es uno de los pueblos que componen el valle de Barrabes, y está SIT. entre dos barrancos, al pie del Pirineo, que descienden de los montes del mismo, llamados de la baixada y del rebaixadero: el CLIMA es frio pero sano. Consta de 15 CASAS; una fuente abundante que nace en el mismo pueblo, é igl. parr. dedicada á Sta. Cecilia, cuyo curato de entrada es perpétuo y de concurso general. El cementerio está cerca del pueblo Confina el TÉRM. por N. con el de Viella (Valle de Aran); E el de Barruera: S. los de Cierco y Bono (prov. de Huesca este último), y O. Castanesa (Huesca), mediante el *Noguera Ribagorzana*; se estiende 2 hor. de N. á S. y lo mismo de E. á O., hallándose dentro de su circunferencia una posada llamada el Hospital sobre el camino que va al puerto de Viella, contigua al Pirineo y dist. 1 hor. N. del pueblo, y á cuarto y 1/2 O. una torre medio derruida construida en la guerra de la Independencia. Nace dentro del térm. de este pueblo el r. *Noguera Ribagorzana* que se forma mas abajo de la posada de que hemos hecho mencion, al NO. del pueblo con el agua de dos fuentes y de una laguna llamada lo *Estañredó* que bajan del Pirineo, térm. de Viella, á la que en el referido punto se les une la de un riach. que se llama *la Rivera de Salanca* y se considera desde su nacimiento, como la línea divisoria de Cataluña y Aragon, que luego continua formando el r. *Noguera*: recibe este las aguas de varios barrancos que se forman con el derretimiento de las nieves, siendo los mas notables los dos de que hemos hablado al hacerlo de la sit. y los llamados dels Trocs, de la Baserca y el de Salto, que corren con direccion de E. á O. Hay una palanca sobre el *Noguera* para pasar al Hospital de Viella, y dos sobre los barrancos del Trocs y de la Baserca. El TERRENO es escabroso, aspero, pedregoso y de mala calidad, regándose á las orillas del *Noguera* unos dos jornales de prado, y con el agua de los barrancos algunos huertecillos: hay abundancia de arbolado para leña y madera, pero esta no puede estraerse por la escabrosidad del terreno y poca agua del *Noguera*. CAMINOS: el que de Vilaller va á Viella y Francia de herradura y malo en verano é intransitable en invierno por razon de las nieves. PROD.: centeno, patatas y muy pocas legumbres; cria ganado menor y abundan mucho los lobos. POBL.: 40 vec., 40 alm. RIQUEZA IMP.: 23,035 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SANET Y NEGRALS: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): SIT. á la izq del r. *Bolata* ó *Vergel*, en el plano inclinado que forman las faldas meridionales del monte Segarria: reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen algunas intermitentes. Tiene Sanet 98 CASAS de bastante capa-

cidad, y Negrals 48 pequeñas, con la casa Señoria, y su oratorio; hay escuela de niños, á la que concurren 48, regentada por un sacerdote que sirve al mismo tiempo la igl. (El Nacimiento de la Virgen y San Lorenzo) aneja de Ráfol de Almunia, de cuya parr. son feligreses; tiene por ambos conceptos la dotacion de 1,500 rs. con mas de 8 mrs. semanales y 4 rs mensuales por cada alumno. El cementerio está sit. á unos 100 pies NO. del pueblo, que es bastante capaz y ventilado; y los vec. se abastecen de las aguas de un pozo que hay al lado del r. á 150 pasos de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el monte Segarria; E. Beniarbeig; S. Benidoleig, y O. Benimeli: distan todos los confines sobre 1/4 de hora. Contiguos á las casas del pueblo se encuentran algunos corrales de encerrar ganados. El TERRENO es llano y generalmente de buena calidad, aunque algo sinuoso el que está comprendido entre Bolata y Segarria desde los confines de Beniarbeig hasta los de Benimeli: al S. del pueblo está la huerta compresiva de unas 400 hanegadas de tierra que se riega con las aguas del r. *Bolata*, al que se le une un barranco llamado Rioseco á la dist. de 10 minutos SO. del pueblo. Los CAMINOS son locales, de herradura en mal estado. El CORREO se recibe de Denia por encargado dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, aceite, vino, algarrobas, seda, pasa de moscatel, higos, legumbres, frutas y hortalizas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 382 alm. CAP PROD.: 1.265,500 rs. IMP.: 45,701. CONTR.: 3,440. Aunque Sanet y Negrals se hallan muy inmediatos entre sí, estuvieron siempre separados en el órden político, hasta que en 1820 se unieron formando un solo pueblo, que se denominó Union-legal: volvieron á separarse en 1823, hasta que en el 34 se incorporaron de nuevo de órden superior llamándose Sanet y Negrals. Su fundacion es conocidamente árabe.

SANFELICES DE BOLTAÑA (V. FELICES DE BOLTAÑA San): tomo 8.° pág 30, en la cual y en la precedente se encuentran las demas localidades con el nombre de Sanfelices.

SANFELICES DE LOS GALLEGOS: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (V. GALLEGOS, Sanfelices de los).

SANFILLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Múras* (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de Sta. Eulalia de *Roman* (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Corgo, felig. de San Fiz de *Paradela* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro Felix de *Muja* (V.). POBL.: 12 vec., 72 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, felig. de San Miguel de *Marcelle* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria, felig. de San Pedro Felix de *Villapedre* (V.). POBL.: 7 vec., 34 almas.

SANGARCIA: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2 1/4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso por lo comun á gastro-enteritis y aplopegias: tiene 260 CASAS la mayor parte con pozos; la del ayunt. que sirve á la par de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs.; un pósito que en el dia está reducido á 190 fan. de trigo; una hermita, San Roque, sit. fuera del pueblo, y una igl. parr. (San Bartolomé) cuya jurisd. la ejerce actualmente el provisor de la ciudad de Segovia habiéndola ejercido hasta el año 36 el provisor y vicario general de Parrace: á los estremos de la pobl por E. S y N. se encuentran 4 balsas ó lagunas que sirven de abrevadero para los ganados; y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Marazuela y Villoslada; E. Marugan; S. Cobos, y O. Etreros: se estiende una leg. por N. y E. 1/2 por S. y 1/4 por O. y comprende 2 ó 3 huertas con sus norias, abundantisimas de agua, un monte titulado de Velagomez propio de los mayorazgos que goza el señor marqués de Quintanar, en donde existe una casa para el guarda, y 3 prados, con medianos pastos, titulados Orcajo, Calleja, y Valdeprado que constan como de 50 á 60 obradas de tierra de secano: el TERRENO es de secano y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado: el CORREO se recibe en Villacastin por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y hortalizas: mantiene ganado lanar y cria alguna caza menor: IND: la agricola, 2 fáb. de curtidos, 4 molinos de chocolate. POBL: 284 vec., 994 alm. CAP. IMP.: 295,301 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANGARIZ: l. del ayunt. y valle de Ibargoiti en la prov., y c. g de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 4/2): SIT. en la falda meridional de la sierra de Izaga, á la izq de la carretera de la cap. á Sanguesa: CLIMA saludable; reinan los vientos N. y S. y se padesen constipados. Tiene 6 CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos á la que concurren los niños de este l. y Lecaun, dotada con 800 rs.; igl. parr. (San Estéban) servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo a la igl.; y para surtido de la pobl. una fuente á su estremo, de aguas comunes y saludables. El TÉRM. se estiende media leg. de N. á S. y cuarto y medio de E. á O., y confina N. Sierra de Izaga; E. Ziligueta; S. Izco, y O. Lecaun: comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles, canteras de piedra para edificios, y unas pequeñas deh. destinadas para pastar los ganados. El TERRENO es de secano, quebrado y poco productivo CAMINOS: la mencionada carretera y algunos locales, en buen estado. El CORREO se recibe de Monreal los domingos, martes y viernes: PROD.: trigo, maiz, patatas y legumbres: cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices. POBL.: 6 vec., 47 almas. RIQUEZA, con el valle (V.).

SANGARREN: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr., c. g. de Zaragoza: SIT. en llano, á la márg. der. del r. *Flúmen*, con buena ventilacion, y CLIMA insalubre, propenso á fiebres intermitentes, á lo cual contribuye la mala calidad de las aguas potables, y las pantanosas de dos estanques próximos. Tiene 80 CASAS, escuela de instruccion primaria, una posada pública, muy concurrida por ser este pueblo tránsito de Cataluña á Navarra; una igl. parr. (San Francisco de Asis) cuyo curato es de segunda clase, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. Vicien; E. Buñales, mediando el r. *Flúmen*; S. Alberó Bajo, y O. Almudevar. El TERRENO, llano generalmente, y de buena calidad, le fertiliza el mencionado r., á cuyas márg. crecen y forman pequeños bosques, los álamos blancos y negros, chopos, sauces, y otros arbustos, y abundan los pastos para toda clase de ganados: los CAMINOS son locales y provinciales: PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, frutas y hortalizas: cria ganado mular, vacuno, lanar y yeguar, y alguna caza. IND.: 1 buen molino harinero. POBL.: 40 vec., 247 almas. RIQUEZA IMP.: 53,800 rs. CONTR.: 7,460.

SANGAS Y SAN BARTOLOMÉ: l. en la prov., y dióc. de Santander, part. jud. de Ramales, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. del valle de Soba: SIT. á la falda occidental de una cordillera de sierras que forma un barranco en aquella direccion; su CLIMA es frio aunque sano. Tiene 15 CASAS distribuidas en los barrios de San Bartolomé y Sangas; una pequeña capilla, en que dice misa el párroco de Santayana los dias de precepto; y buenas aguas potables. Confina con Reovos, Villar, Puerto del Acebo, y Santayana. El TERRENO es de mala calidad. PROD.: trigo, maiz, algunas legumbres y pastos: cria ganados, y alguna caza. POBL.: 15 vec., 77 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANGAZO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; es de los que forman el l. y valle de Samano.

SANGIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé, felig. de San Julian de *Pereiriña* (V.).

SANGIAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro, y felig. de Sta. María de Fuente-Fria.

SANGONERA: r. en la prov. de Murcia, y uno de los afluyentes del *Segura*. Toma su nombre de una pequeña ald. por donde pasa, bajando de las vertientes del campo de Aznares entre la sierra de Oria y Cullar, circulando de O. á E. y por la sierra de María por el N. y por el S. de la Estancia bajo el nombre de Rambla del Chirivel, que luego cambia por el de r. de *Velez*. Riega los pueblos de Velez Rubio y Velez-Blanco incoporándosele el r. *Couro*, tomando el nombre de *Guadalentin* que conserva hasta Lorca, donde le atraviesa el camino de Lumbreras. Se puede seguir su alveo

hasta cerca del *Segura*, pero estando como está casi en seco, solo lleva corriente en tiempo de grandes avenidas, en cuyo caso se aprovechan sus aguas en beneficio de algunas tierras de la huerta de Murcia, conduciéndose las sobrantes al *Segura* por medio de un canal artificial nombrado Reguerón (V.). Las aguas del r. *Sangonera*, contenidas por fuertes diques se iban á depositar en otro tiempo en el pantano de Lorca que á primeros del presente siglo reventó causando grandes estragos.

SANGONERA LA SECA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia (1 1/2 leg.), térm. jurisd. del Palmar ó Lugar de Don Juan. Se denomina La Seca para diferenciarla de la Verde, la cual se riega en parte con las aguas aunque saladas que trae el r. de su mismo nombre, que tambien se denomina de *Lorca*. El TERRENO aunque de secano, es muy bueno, y PROD. trigo, cebada, aceite, panizo, garbanzos, guijas y barrilla; cria ganado lanar, cabrio y de cerda.

SANGOÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Murás y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANGOÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia-Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijó* (V.)

SANGOÑEDO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/2): SIT. en la parte meridional de una sierra al SO. de la cap. del ayunt.; CLIMA frio, pero saludable. Tiene 55 CASAS en los l. de Arria, Colinas de Abajo, Pereda, Sangoñedo y Villarino. La igl. parr. (San Juan Evangelista) se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay una ermita que es propiedad de la Fábrica. Confina N. con las felig. de Borres y Bustiello; E. y S. la de Sobrado, y O. la de Cerredo. El TERRENO es montuoso y le bañan distintos arroyos, que reuniéndose sucesivamente forman el r. *Gera*, afluente del *Narcea*. PROD.: trigo, maiz, centeno, mijo, castañas, patatas, legumbres y frutas de inferior calidad; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 55 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

SANGORZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Maria de *Val* (V.). POBL.: 18 vec., 94 almas.

SANGORZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Martin de *Bandoja* (V.).

SANGORRIN: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. de Berdun.

SANGRÁ: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: SIT. á la der. del r. *Cardaner*, en terreno montuoso y quebrado; CLIMA templado, propenso á catarros y pulmonías: consta de 4 CASAS, y una igl. dedicada á San Gerardo, aneja de la parr. de Matamargó: confina por N. con Sú; E. Matamargó; S. y O. Ardebol; hay en él varias fuentes escasas. El TERRENO es montuoso, de secano y de mediana calidad, cruzado por CAMINOS vecinales, y uno que dirige de Torá hácia Cervera y Cardona: recibe la CORRESPONDENCIA de este último punto y de Solsona. PROD.: trigo centenoso, patatas, pocas legumbres y vino; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 4 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 18,654 rs CONTR.: el 11'48 por 100 de esta riqueza.

SANGRADOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Momán* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SANGRE (ARROYO DE LA): en la prov. de Granada, part. jud. de Motril (V. el art. GUAJAR-FARAQUIT).

SANGREÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Villavaler: SIT. en el térm. de las Outedas, en una ladera occidental del monte Pascual, con declive á una hondonada que forma la montaña y loma de Faedo, que arrancando la vertiente de la altura de Ablanedo corre hasta la Vallada de Artedo, siendo este pueblo el primero de la referida ladera: su TERRENO pendiente y frio. PROD.: escanda, maiz, patas y otros frutos. POBL.: 18 vec., 78 almas

SANGRERA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Puente del Arzobispo, en el terr. de la *Jara* (V.).

SANGRICES: barrio de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. del ayunt. y valle de Carranza; tiene una parr. dedicada á San Julian y servida por un beneficiado.

SANGRONIS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Lujua: 22 CASAS, 26 vec., 109 almas.

SANGRONIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Sondica: 26 CASAS, 31 vec., 170 almas.

SANGÜESA: 4.ª merind. de Navarra, compuesta de los mismos pueblos que forman el actual part. jud. de Aoiz (V.). Segun el Diccionario de la Academia estaba dividida en 4 part., comprendiendo cada uno los valles siguientes. 1.° Aibar, Urraul Alto, Urraul Bajo, Romanzado, Liedena y el almiradio de Navascues. 2.° Roncal, Salazar, Aezcoa, Valcarlos y Erro. 3.° Arce, Lizoain, Egues, Arriasgoiti, Longuida y Esteribar. 4.° Elorz, Unciti, Aranguren, Ibargoiti é Izagaondoa. En el dia no tiene aplicacion alguna esta division.

SANGÜESA: c. con ayunt., cab. de la merind. de su nombre y estafeta de correos en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), dióc. y aud. terr. de Pamplona (8).

SITUACION Y CLIMA. Está asentada esta c. en la márg. izq. del r. *Aragon* que la baña por N. y O.; ocupa el centro de un medio óvalo ó semielipse llana, poco elevada sobre el nivel del agua y de figura irregular, cuya mayor estension paralela al r. tiene 1/4 de leg. y 1/2 la menor: se halla rodeada de llanuras con algunas colinas: el CLIMA es sano y templado; reina con mucha frecuencia el viento N. y á veces el S., siendo las fiebres las enfermedades mas comunes.

INTERIOR DE LA POBLACION. Compónese de 460 CASAS de mediana construccion en lo general, las cuales casi todas tienen pozos, de cuyas aguas se surten los vec., forma cuerpo de pobl. en 19 calles rectas generalmente, y embaldosadas las mas principales; con 4 plazas y 3 plazuelas hay una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños, dotada por el ayunt.; un establecimiento de hermanas de la Caridad, fundado en 1824 por la Sra. de Rupelda, en el cual se da instruccion á 192 niñas, educándose en el mismo establecimiento alumnos internos de diferentes pueblos de la prov.; un paseo llamado Cantolagua á la márg. izq. del r. *Aragon*, poblado de álamos blancos, chopos y algunos negrillos; las igl. parr. reunidas de Santiago y San Salvador, regidas por un abad y 7 beneficiados, y la de la Asuncion de Ntra. Sra. que tiene unidos los restos de la ant. de San Andrés, de la que no se conservan vestigios de ninguna especie, la cual está servida por un párroco propio con título de vicario, y por 8 beneficiados: las parr. no tienen anejos; las de Santiago y San Salvador tienen 2 templos y estan unidos bajo las condiciones ó reglas que se dictaron al decretarse su union. Hubo en esta c. 4 conv.: el de San Francisco, cuya igl. está habilitada para el culto; el del Cármen, cedidos ambos por el Gobierno al ayunt. para escuelas y hospital; los de Sto. Domingo y mercenarios. Hay un cementerio bastante capaz, sit. en un punto elevado con buena ventilacion.

TÉRMINO. Confina por N. con Yesa, Javier, Liedena y Rocaforte; por E. con Undues y Tiermas de Aragon; S. con Caseda, Peña y Sos, este de Aragon, y O. Aibar; es el térm. muy irregular, estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg., y de E. á O. 2, hay en él algunas casas en las labranzas y varias ermitas en distintas direcciones, dedicadas á Ntra. Sra. del Socorro, S. Nicolás y la basílica de S. Babil, á 1/4 de leg. de la c. El TERRENO es fértil en lo general, variando la clase de tierra segun los pagos ó térm.; carece de montes y solo descuellan por algunos puntos varias colinas cultivadas unas, estériles ó yermas otras. Contiene varios sotos ó llanuras con buenos pastos. Por este terr. pasan los r. *Irati* y *Salazar*, que bajan de los montes y valles de sus mismos nombres, uniéndose cerca de Lumbier, y desembocando despues en el *Aragon*, el cual pasando por jurisd. de esta c. se encamina en busca del *Ebro*. El r. *Oncella* pasa al E. de esta pobl., y atravesando el valle á que da nombre y el term. de Sos, desagua en el *Aragon* á 1/4 de leg. de Sangüesa: hay algunos arroyos de poca consideracion, escepto el de *Gayan*, que bajando de los montes de Aybar desagua en el *Aragon*.

CAMINOS. A Pamplona hay carretera empezada muchos años há, que se ha concluido recientemente. Los que dirí-

gen á Aragon son generalmente para caballerías y malos para carruages, hallándose en buen estado los vecinales que van á Caseda, Javier, Peña y demas pueblos inmediatos.

CORREOS. A esta adm. llegan los de Pamplona tres veces en la semana, lo mismo que el de Aragon; despachándose de la estafeta de Sangüesa para varios pueblos inmediatos.

PRODUCCIONES. Mucho vino, trigo, cebada, judías, habas, arvejas, patatas, algun aceite, frutas, hortalizas, muchas manzanas y algun lino; hay algun ganado, bastante pesca, y caza de perdices, tordos, conejos y ánades.

LA INDUSTRIA general es la agrícola, y el COMERCIO está circunscrito á la importacion de los art. de vestir y algunos de consumo, y á la esportacion de los frutos sobrantes del pais.

POBLACION oficial: 460 vecinos, 2,412 almas. RIQUEZA: 1.080,060 rs.

HISTORIA. Los anotadores de la historia de España del Mariana, viendo que este insigne escritor y la opinion mas generalmente recibida, sitúan en el pais de Sangüesa los pueblos que en la antigüedad figuraban con el nombre de *suesetanos*, han consignado que esta c. se llamó *Suesa*, y dió su nombre á aquellos pueblos. Este es un error semejante al en que incurrieron, leyendo á Livio, para decir que Indibil y Maudonio, resueltos á defender sus estados contra los romanos, así como contra los cartagineses, levantaron un ejército de 20,000 infantes y 2,500 caballos, y empezaron á hacer escursiones en el pais de los *suesetanos* y en el de los *sedetanos*, cuyas gentes colocan en los confines de Aragon y Valencia. Aquí se ha desconocido la antigüedad histórica como la geográfica: en ninguno de ambas suena la pretendida *Suesa*; los suesetanos formaban parte de los estados de Indivil, como los ilergetes; y como estos militaban aquellos bajo sus banderas, lejos de que el pais *suesetano* fuese blanco de sus escursiones. Los suesetanos habitaban las montañas de *Prades* (V. SUESSETANI); el pais de Sangüesa era de los vascones, y la geografía de la *Edetania*, mal escrito *Sedetania*, puede verse en su correspondiente art. No por esto destituiremos á Sangüesa de sus ínfulas de antigüedad romana, en cuya prueba se cita una inscripcion publicada por Sandóval, Moret y Oihenart. Puede contarse entre las pobl. de mas remoto origen; pues no hay documento que lo ofrezca conocido, si se prescinde de la traslacion al sitio que actualmente ocupa, y encabeza sus antigüedades con los de *Rocaforte*, v. que, con los hab. que quedaran en el sitio que dejaron los pobladores de Sangüesa, vino á formarse y fue llamada *Sangüesa la Vieja* (V. ROCAFORTE). Allí hubo de ser de las fortalezas ant. del reino de Navarra. Creado el de Aragon vino á ser interesante, como frontera de aquel reino. En 1054 la dió entre otras, el rey D. Sancho de Navarra, á su tio D. Ramiro de Aragon, en seguridad de la avenencia que concertaron, recibiendo tambien él sus respectivos rehenes. El rey D. Sancho Ramirez la dió fueros. El hijo de aquel rey, D. Alonso, sucesor de su hermano D. Pedro, determinó la pobl. del sitio de la actual Sangüesa; procurando que por esto no se despoblase la anterior; así aunque dió el fuero de aquella á los que poblasen en el burgo nuevo, señalándoles términos, prohibió que pudiesen poblar los que tuviesen heredades en el burgo viejo, y á todo infanzon. Esto debió ser causa de que la nueva pobl. se retardase, y por ello en 1132 le dió nuevo fuero, llamando con varias exenciones á los francos del búrgo viejo á aumentarla. En 1298 el rey D. Felipe le confirmó sus privilegios, aumentando aun sus exenciones. En 1307 el rey D. Luis aumentó tambien sus privilegios. Era Sangüesa el antemural de Navarra por esta parte, contra los aragoneses. Desde entonces se distinguieron sus habitantes por su esfuerzo y valor, en las frecuentes guerras. Es muy notable la carta que con fecha 22 de agosto de 1313 escribió al rey D. Luis Hutin, publicada por Sandóval, Moret y Yanguas: en ella le daban cuenta de que la v. de Pitilla estaba sitiada por el ejército aragonés, y ofrecian socorrer á los sitiados si les enviaba alguna tropa de refuerzo, lo que se efectuó. Poco despues hicieron los aragoneses nueva entrada en Navarra, y fueron igualmente rechazados en el vado de San Adrian por los de Sangüesa, que ganaron ademas el estandarte real de Aragon, con cuyo motivo cambió su escudo de armas, que era un cast. en campo de plata, en cuatro palos de gules sobre el mismo campo, y á los lados las siglas S. A., primera y última letras de Sangüesa, y al timbre corona real. En 1330 una grande avenida del r. destruyó gran parte de la pobl., y el rey D. Felipe III considerando cuán interesante era su reparacion para la seguridad del reino de Navarra, quiso facilitarla renovándole algunos de sus antiguos privilegios, en cuya goze habia venido á cesar. En 1378, con motivo de la guerra de Castilla, el rey D. Cárlos II hizo derribar el convento de predicadores, que estaba fuera de la pobl., y cerca de la fortaleza, á que perjudicaba: en recompensa dió el rey sus algorios, llamados la Bodega, donde se solian juntar sus rentas, y la sinagoga y hospital de los judíos, á fin de que edificasen otro conv. En el padron hecho en 1366 aparece que entre los 444 vec. que contaba esta pobl., habia 28 judíos: en el mencionado año de 1378 tenia Sangüesa 200 vec. contribuyentes á los subsidios. D. Cárlos III aumentó los privilegios de esta pobl. en 1398 y 1399. En 6 de noviembre de 1431 una nueva crecida del r. *Aragon*, arruinó otra vez gran parte del pueblo, y con este motivo le dispensaron su proteccion los reyes D. Juan II y Doña Blanca. En 1453 prestó Sangüesa á este rey 6,562 libras para socorrer las gentes de armas, y hasta su devolucion, le dió en prenda dos molinos que tenia sobre el mencionado r. De Sangüesa habia salido la reina en el mismo año, dirigiéndose al encuentro de su marido, cuando de repente se vió acometida de los dolores de parto, y dió á luz en Sos al infante D. Fernando, despues rey Católico. En 1472, la princesa Doña Leonor residia en esta pobl., y en ella hizo la entrega de los cast. de Navarra, al rey de Francia, cuyo acto tanto desagradó al rey de Aragon. El rey D. Juan de Labrit aumentó aun las mercedes de que gozaba Sangüesa. Entre las seguridades que exigian los reyes de Castilla sobre Navarra, Sangüesa y Viana fueron puestas en tercería (7 de marzo de 1495), por espacio de 5 años, que el rey Católico hizo se prorogasen con varios entretenimientos, hasta el 14 de junio de 1500. En 1509 los de Sangüesa hicieron una entrada en las fronteras de Aragon, pretendiendo apoderarse de Ul y Filera, pueblos que decian pertenecerles; y en satisfaccion de esto rompieron tambien á su vez los aragoneses, por tierras de Sangüesa, y talaron la vega hasta dar vista á la pobl. Despues de la muerte del rey Católico, Sangüesa fue una de las pobl. que se declararon por los reyes desposeidos, pero quedó reducida, como el resto del reino, á la obediencia de la corona de Castilla. En 1562, compró Sangüesa los molinos y presa del rey, por 1,800 ducados, reservándose este los derechos del peso de las armadías, y el de rescatar los molinos, devolviendo dicha cantidad. En la noche del 24 de setiembre de 1787, una nueva avenida del r. inundó casi toda la pobl., sepultando bajo las ruinas gran número de personas. En vista de esta repeticion de desgracias, se trató de trasladar la pobl. á sitio mas seguro; pero aunque se llegó á formar el plan de real órden, no tuvo efecto por falta de medios, y se construyó posteriormente el malecon, que con la mayor profundidad dada á la madre del r., tiene la pobl. menos espuesta á aquellas catástrofes. En 11 de enero de 1812, tuvo lugar cerca de esta pobl. una de las brillantes acciones con que se inmortalizó el general D. Francisco Espoz y Mina, en la guerra de la Independencia. Presente D. Gabriel de Mendizabal, general en gefe del 7.° ejército, y en compañía de la partida de D. Francisco Longa, hizo firme rostro á los franceses mandados por el general Abbe, gobernador de Pamplona, quien envuelto y combatido por todas partes, tuvo que salvarse al abrigo de la noche, despues de perder dos cañones y unos 400 hombres. Admiraria leer en una historia escrita por el estranjero, mas descuidado acerca de nuestras cosas, que en la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, operando Nogueras en el Bajo Aragon, supo la salida de Cabrera de Montalvan, le buscó las vueltas, y en Sangüesa y Lumbier, tuvo una escaramuza, que sin llegar á ser accion de consecuencia, por no haberla sostenido los carlistas en atencion al estado en que se hallaban, fue sin embargo, suficiente á dispersarlos en grupos, que Cabrera mandó se le reuniesen en los puertos de Beceite. Así resulta en una de las historias que se han escrito del caudillo carlista, D. Ramon Cabrera, siendo ademas de notar, que se fija este acontecimiento en el año de 1834: parece que con esto no se ha hecho menos que

Digitized by Google

trasladar de Navarra al Bajo Aragon, las pobl. de Lumbier y de Sangüesa. No dejó de padecer Sangüesa los desastres de aquella sangrienta guerra, ni fue de las que mas tarde empezaron á ensayarlos: ya desde 1835 pasó á sonar por este motivo en la historia. Los carlistas Rojo y Manolin, que hacian sus escursiones por los campos fronterizos de Aragon y de Navarra, fueron atacados en esta pobl. á últimos de mayo, por el capitan de lanceros de Isabel 2.ª, D. Mariano Sanz: se hicieron fuertes y hubo de llamarlos á fuera, por medio de una retirada falsa, con lo que consiguio dispersarlos, matándoles entre otros, al segundo de Manolin. Otros acontecimientos semejantes, ocurridos en sus inmediaciones, y nuevas invasiones carlistas, podrian citarse, pero las omitimos por ser de interés secundario.

Prescindiendo de los Stos. Mártires, que atribuyen á esta pobl. los falsos cronicones de Dextro, es pátria de Fr. Raimundo Lumbier, carmelita calzado, catedrático de teología de la universidad de Zaragoza, y de algunos otros literatos.

SANGUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Julian de *Sergude* (V.).

SANGUIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *German* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGUILLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Acoba* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGUINO: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace de las vertientes inmediatas á Alhaurin el Grande y se incorpora con *Rio-Taala*.

SANGUINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

SANGUIÑEDA (STA. MARIA): felig en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. de Redondela (2), dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Mos: SIT. á la der. del r. *Louro*, con libre ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 54 CASAS en los l. de Ageiro, Ameirolonga, Ansar, Ervillal, Gandara, Montecelo, Piñeiro y Pregal. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Miguel de Pereiras, con la cual confina y con las de Mos y Petelos. El TERRENO es de buena calidad. Atraviesa por esta felig. la carretera que desde Vigo conduce á Puentearenas y á Orense. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, vino y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de anguilas y truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 54 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 5 vec., 15 almas.

SANGUIÑEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SANGUIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Estéban de *Tremoedo* (V.).

SANGUÑEDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Dozon y felig. de Sta. Maria del mismo nombre (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

SANGUÑEDO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de Santiago de *Buerros* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Salvador de *Sanguñedo* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carteile y felig. de Sta. Maria de *Villar de Bacas* (V.).

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Pedro de *Espereo* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del *Rio* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

SANGUÑEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt de Sarria y felig. de San Julian de *Chorente* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SANGUÑEDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part jud. de Bande (4 1/2), ayunt. de Verea: SIT. entre el monte Calbo y los de Bande y Cejo, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en pequeños barrios separados unos de otros. La igl parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y presentacion ordinaria: hay tambien una ermita de propiedad particular, y otra del vecindario. Confina N. Ourille; E. Pitelos; S. montañas de Bande, y O. Verea. El TERRENO es quebrado, áspero y de inferior calidad; le bañan algunos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y se dirigen al r. *Sorga* que pasa por el O. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun lino, leñas y pastos; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 80 vec., 380 alm. CONTR.: con su ayunt. V.

SANGUÑEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Dozon. SIT. en la falda set. de la cord. del *Miño*, desfiladero y cañada de Lagorzos; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 37 CASAS en las ald. de Bouzas, Cardoufe, Eirelo, Sanguñedo, Seijas y Zudreiro: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y provision en concurso. Confina con las felig. de la O, Doade, y la mencionada cord. El TERRENO es montuoso, quebrado y abundante de aguas. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 37 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANGUSIN: riach. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar: nace en las gargantas que forman las montañas sit. al S. de los pueblos de Sanchotello, Lelrada y Nava de Béjar, muy cerca de los llamados Dos Hermanitos, que son dos cerros iguales en elevacion. Es de corto caudal y suspende sus corrientes al empezar los calores. Pasa por los pueblos de Peromingo y Horcajo, dejando el primero á la der., y el segundo á la izq. En cada uno de ellos se le cruza por un puente de piedra. Baña los térm. de varios pobl. sin fertilizar tierras, escepto en las cercanías de Peromingo, que riega algunos prados y huertos, y da movimiento á varios molinos harineros. Su curso es de O. á N., y desde el punto en que nace hasta que sale del part por el térm. del Horcajo para unirse al *Alagon*, hay poco mas de 2 leg. de di-t.

SANHOISME (V. OISME, SAN): en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer.

SANIELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig de San Juan de *Amandi* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Loibre* (V.).

SANIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

SANIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Loson* (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

SANIN (SAN PEDRO): felig en la prov. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Rivadabia. SIT. á las inmediaciones de un riach. afluente del *Miño*; CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS en el l. de su nombre y en los de Sá y Seijo; la gl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina con las parr. de Grobe y Sadurnin. El TERRENO part cipa de monte y llano. PROD.: maiz, patatas, castañas, lino, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, chochas, liebres, conejos y tejones. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANJÉS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.). POBL.: 32 vec., 128 almas.

SANJEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y

Digitized by Google

felig. de Sta. María de *Berines* (V.). POBL.: 15 vec., 78 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANJIAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANJILLAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Lugo* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANJOMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Salvador de *Villaesteba* (V.). POBL.: 21 vec., 85 almas.

SANJUANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines* (V.).

SANJURDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

SANJURJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Juan de *Mereiras* (V.).

SANLÉS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Estéban de *Anos* (V.).

SANLOUZANS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verísimo de *Lamas* (V.). POBL.: 11 vec., 55 almas.

SANLÚCAR (RIO DE) ó GUADIAMAR: nace al N. de las sierras de Puerto-alto á 1 1/2 leg. al O. de la v. del Castillo de las Guardas, prov. de Sevilla: atraviesa el término de aquella pasando cerca de la pobl., y en su curso de N. S. baña las jurisd. de Aznalcollar, Sanlúcar la Mayor, Benacazon y Aznalcazar, desembocando en el *Guadalquivir*, por el sitio llamado Caña de las Nueve Suertes. En su curso, de 14 leg., recibe los arroyos *Baldarrago*, *Valdegallinas*, *Cañaveroso*, *Crispin ó Crispinejo*, *Barbacena*, *San Bartolomé*, *Jardachon*, *las Cuevas*, *Alcarayon*, *Tejadillo y* algun otro insignificante, la mayor parte de los cuales se quedan sin agua en el verano, y no llevándola otros sino en tiempo de grandes lluvias. Tambien la corriente del *Guadiamar* suele interrumpirse en los estios muy secos, aunque siempre quedan charcas, algunas de ellas considerables, para abrevadero de los ganados; en los inviernos lluviosos y en las tempestades, se hace invadeable y suele cortar por dias la comunicacion de Sevilla con las costas del O.; entonces se hace sentir en estremo la necesidad de un puente, el cual fue trazado y aun acumulados los materiales para su construccion á fines del siglo pasado. Tambien seria muy conveniente una alcantarilla sobre el arroyo *San Bartolomé*, para franquear el paso á la cap., y otra sobre el *Jardachon*, que á veces impide la comunicacion con la prov. de Huelva. Las aguas del r. y de este último arroyo, dan movimiento á varios molinos harineros, y crian alguna pesca.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: part. jud. de *ascenso* en la prov. de Cádiz. Se compone de dos pueblos que son, la c. de Sanlúcar y la v. de Trebugena, que pertenecen á la dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla. Las dist. que median de uno á otro, y la que hay de ambos á los puntos indicados anteriormente y á la córte; así como los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en los estados que insertamos á continuacion.

SANLUCAR DE BARRAMEDA, part. jud.				
3	Trebugena.			
5	8	Cádiz, cap. de prov.		
15	12	19	Sevilla.	
1021/2	105	111 3/4	88	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
		Vecinos.	Almas.	Electores.								JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE									Cupo de sold. correspond. á 1 de 25,000 homb.	Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
				Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.		Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	
San Lucar de Barrameda	Sevilla.	4215	16864	1008	44	4019	931	1	3	12	2	10	185	115	148	140	131	129	132	1161	38	3626302	860	41	245	2	98	31	198	3	1	40	52
Trebugena.	id.	785	2888	281	3	284	275	1	1	1	1	1	36	22	23	32	15	18	15	161	6	285053	363	30	98	31	40	15	117	15	40	40	52
Total.		5000	19749	1289	14	1303	1206	2	4	13	3	11	221	137	171	172	146	147	137	1161	44	3911955	1223	71	343	33	138	46	315	18	41	40	84

NOTA. Se infiere en las contr. que presenta este cuadro la de *culto y clero*, cuyo importe en la proporcion del 8'02 por 100 de la riqueza imponible del part., debe ser de rs. vn. 343,739, lo que la hace subir á razon de 62 rs. 25 mrs. por vec. y 18 rs., 30 mrs. por habitante.

SITUACION Y CLIMA. Se halla el part. de que vamos á ocuparnos, en el lim. occidental de la prov.; su clima es templado en todas las estaciones, y solo reinan en algunos años de abundantes lluvias, las calenturas intermitentes. Los vientos mas frecuentes son los del O., y algunos años tambien los del E.

LÍMITES Y ESTENSION. Confina el part. por el N. con el Occéano y el r. *Guadalquivir*; E. con los de Jeréz de la Frontera y Utrera, prov. de Sevilla; S. y O. con el del Puerto de Sta. María. La estension del part. es de 4 á 4 1/2 leg. de N. á S., y de E. á O. de 4 á 4 1/2. El TERRENO en general es llano, si se esceptúan algunas colinas ó pequeños cerros de ninguna importancia, consistiendo mucha parte de él en marismas, que se inundan con frecuencia en los años de lluvias copiosas. Solo el r. *Guadalquivir* baña el límite N. del part. en toda su estension, llevando el curso de E. á O., y en su desembocadura en el Océano se halla sit. la c. cab del part.; las aguas de aquel son salobres, y solo se utilizan para estraerla la sal comun. La calidad de estos terr. y sus circunstancias varia mucho, pues se encuentran desde la arena voladora y estéril, hasta la arcilla mas favorable á la vegetacion, siendo el cultivo de todas ellas de secano, escepto la porcion destinada al de las hortalizas. En la comprension del terr. de este part. hay dos cotos llamados de la Algaida, y las colinas que en él descuellan, muchas de ellas estan destinadas á la siembra de cereales, legumbres y semillas, con buenas arboledas, pero escaso de pastos. Solo cruza el terr. del part. el CAMINO provincial que va de Sanlúcar al Puerto de Sta. María, y ademas hay otros de herradura y carreteros entre esta c. y pueblos comarcanos, que solo estan tránsitables en la buena estacion. Los CORREOS llegan á la cap. del part. en los dias que se marcan en los respectivos art. de sus pueblos. Las PROD. del part. son muy variadas y estensas, sobresaliendo la uva, granos, semillas, patatas, frutas y hortalizas, pero la corta estension de su térm. y de las tierras de labranza, hace que no se recolecte cantidad suficiente de cereales para el consumo, habiendo que importarlos procedentes la mayor parte de Sevilla por el *Guadalquivir*, y de Lebrija, Utrera y demas pueblos cosecheros, por medio de la arrieria. La uva, maiz, patatas y hortalizas son los frutos sobrantes de su cultivo, y que se esportan para Sevilla, Cádiz y otros puntos. La uva es la mas importante y principal cosecha de su terr., y la que da origen á los vinos especiales de esta comarca, que es el ramo casi esclusivo del comercio de este part., y que se esporta á varios puelos, tanto de la Península como del estranjero. La IND. esencial del part. es la agrícola, y como consecuencia de ella la que se verifica con los vinos y los aguardientes que de ellos se fabrican. La tonelería está muy adelantada, pues no solo se elaboran las muchas basijas que se necesitan para su cosecha de vinos, sino que se esportan para los que se recolectan en otros pueblos de la prov. y en la de Huelva; las maderas y arcos vienen del estranjero. Se estrae tambien una tierra compacta calizo-arcillosa de que se tajan y tallan los anafes portátiles crudos, tan conocidos en todos los pueblos de la prov. Hay ademas dos telares de jerga, y todas las artes, oficios y talleres que exige una pobl. agrícola y marít.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 70, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 47, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 4; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años, 37 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 68 eran hombres, y 2 mujeres; solteros 35 y casados 28; sabian leer y escribir 21; ejercian ciencias ó artes liberales 2, y 60 artes mecánicas; de 9 acusados se ignoraba la edad, de 7 el estado, de 49 la instruccion y de 8 el ejercio.

En el mismo período se cometieron 38 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito, 14 armas blancas permitidas, 3 prohibidas y 4 instrumentos contundentes.

SANLUCAR DE BARRAMEDA: c. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, cap de prov. marít., á cuya comandancia estan sujetas las ayudantías de Chipiona, Rota y Jeréz de la Frontera, dependientes estas y aquella del tercio naval de Sevilla; **aduana de segunda clase**, adm. de rent. y de correos sujetas á la principal de Cádiz, en la prov. de este nombre (9 leg. por tierra y 7 1/2 por mar); dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (14 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Encuéntrase esta c. desde 370 á 540 varas castellanas de la márg. izq. del r. *Guadalquivir*, cuya desembocadura en el Océano que dista mas de 2,400 varas del centro de la pobl., demora al ONO. del mismo; la torre de la igl. mayor se halla sit. en lat. 36°, 46', 40" N., y en long. 0°, 3', 32" al O. del meridiano de Cádiz. El clima es de lo mas benigno de España, y en él rara vez se esperimenta un frio sensible. Durante el estío suelen sufrirse calores muy considerables, especialmente en años que dominan los vientos E. y SE. llamados en el país *levantes*. Los mas frecuentes en esta c. son los que se conocen con el nombre de *virazones*, cuya direccion es del O. al OSO., y su suave fuerza y frescura hace muy agradable la temperatura en el verano. No se esperimentan grandes y repetidos cambios de la temperatura, siendo el grado medio de la misma el 15° Reaumur; el promedio del agua llovida en los 10 años trascurridos desde 1832 á 42 es de 34 pulgadas castellanas. La pobl. es muy sana; asi es que en ella no se conocen enfermedades endémicas, siendo las mas comunes las inflamatorias producidas por la abundancia de sangre. El número de enfermos que se observan diariamente en tiempo regular de salud estan en proporcion de 1 por 1,000 hab., y el de defunciones no llega en el año comun del quinquenio á 2 por 100, y el térm. de la vida comun es de 33 1/2 años, segun se deduce de los datos tomados del registro civil.

INTERIOR DE LA POBLACION. En lo general es hermosa y alegre, con calles anchas y regularmente alineadas, especialmente las del Barrio-bajo que tienen mejores edificios, siendo la figura de esta parte casi cuadrilonga, y la del Barrio-alto á manera de un semicírculo. Generalmente todas las calles estan empedradas, y muchas de ellas con baldosas en las aceras. Hay varias plazas que nada contienen de notable, y las principales son: la de la Iglesia, de figura cuadrilonga irregular con dos hileras de árboles, hallándose en ella el edificio de la cárcel, un pequeño cuartel para la tropa de la guarnicion y varias casas con fachadas elegantes; la de la Constitucion, que es casi cuadrada, tiene en un frente las casas consistoriales, y en los otros manzanas de edificios casi simétricos; en el centro, formando cuadro, hay arbolado con asientos de mampostería y faroles de reverbero para el alumbrado. La plaza de Abastos es cerrada y con las proporciones necesarias para toda clase de vendedores. Contiguo á la Aduana y en direccion casi E. O. hay un bonito paseo llamado la Calzada, habiéndose construido otro en el estremo set. de la pobl. de mucho gusto y elegancia. Hay 4 fuentes, de las que se surte el público, las que estan arrendadas por el ayunt. como uno de los ramos que constituyen el fondo de propios; un hospital á cargo de la junta de beneficencia ademas del domiciliar; un hospicio y cuna, y una escuela gratuita y otra para 40 niñas. Por el consulado se costean por las noches lecciones de dibujo natural, de elementos de aritmética y geometría en 3 cátedras. El instituto de segunda enseñanza arreglado al plan general de estudios es otro de los establecimientos útiles de esta c., en la que hay ademas 8 cátedras para gramática, filosofía y agricultura, y varias casas de enseñanza para uno y otro sexo. Tiene esta c. una sola igl. parr. titulada de Sta. María de la O. sit. casi en el centro de la pobl. con su fachada principal al S. El cuerpo principal del templo está compartido en 3 naves, habiendo en las dos colaterales varias capillas con 18 altares; se halla servido por un vicario presidente del coro, 4 curas, un teniente, 6 beneficiados y varios dependientes. Ademas de la igl. mayor hay dos auxiliares; la primera llamada de la Sma. Trinidad; es una capilla muy pequeña y de poco adorno y gusto en su arquitectura; la otra es la de San Nicolás, tambien de fachada y vista interior muy pobre. Cuenta tambien las igl. de los estinguidos conv. de Sto. Domingo, franciscos observantes, La Merced, capuchinos, San Diego y Cármen descalzo; las de las monjas de Madre de Dios y Regina Cœli (franciscas); el santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, el colegio inglés de San Jorge y la igl. de los Desamparados. Habia antes de la supresion de los conv. 5 de frailes; el de gerónimos, San Juan de Dios, Cármen calzado, la

Digitized by Google

Victoria y San Agustin. Hay por último varias ermitas y diferentes cofradías.

Término. Confina por el N. con el r. *Guadalquivir* y térm. de Trebugena; por el E. con los de Jerez y Puerto de Sta. María; S. con los de Rota y Chipiona, y O. con este último pueblo y la desembocadura del *Guadalquivir*, de cuyo r. hemos tratado con estension en un art. determinado, por lo que omitimos ocuparnos de él; baña tambien el térm. el arroyo de *San Anton*, el cual desemboca en aquel r., no sin haber aprovechado sus aguas en beneficio de algunas huertas.

Terreno. Escepto el espacio en que está formado el Barrio-bajo y los arenales en que se han abierto los *navaros*, que forman con el Barrio-alto lo que se llama la *barranca*, lo demas es casi llano, pues no hay mas que algunas quebradas que forman las corrientes de las aguas. Cuatro son las calidades del terreno en que puede dividirse el del térm.: 1.ª tierras albarizas donde se cria la mejor uva para los vinos claros llamados *manzanilla*; 2.ª tierras fuertes de labor para la siembra de las mieses; 3.ª tierras barrosas para viñas y arbolado; y 4.ª tierras arenosas de marina donde estan los navaros, salinas y baldíos para pastos.

Caminos. Los que existen son de pueblo á pueblo, y el mas principal es el arrecife que conduce al Puerto de Santa María, el cual tiene puentes y varias alcantarillas por los puntos en que le son necesarias.

Correos. Existe una estafeta con dos empleados, y como no es carretera para la caja general, sale una hijuela para el Puerto, y de este punto se toma la de Sanlucar. No hay diligencias; pero para la comunicacion con el Puerto de Sta. María hay una góndola que sale por la mañana y vuelve por la tarde; ademas pasan todos los dias los vapores que van á Sevilla y Cádiz, los cuales dejan los pasageros en el puerto de Bonanza.

Producciones. La mas abundante y rica que se obtiene es la uva, y de ella los vinos, vinagres y aguardientes mas esquisitos; hay 507 suertes de viña con 6,007 aranzadas; 146 suertes de tierra de labor con 865 aranzadas; 189 navaros con 363 que crian toda clase de hortaliza, melones y sandías, y mucha abundancia de patatas. Los 31 huertos que existen abastecen sobradamente al consumo del pueblo. Muy pocos son los ganados que hay en este térm.; asi que, la riqueza pecuaria es casi insignificante. Tambien produce la grande estension de marisma muchos pastos y sal que se elabora en 4 salinas, formadas en su parte mas fangosa; 2 son de la nacion que tienen 1,938 tajos y dan 2,000 las 3 de sal de 48 fan. cada uno, y las otras 2 pertenecen á particulares con 1,380 tajos que ofrecen 1,500 lastres, cuya riqueza líquida se puede graduar anualmente en 416,152 reales.

Industria y comercio. La principal de esta pobl. es la agrícola, existiendo en ella una porcion de establecimientos mecánicos, en los cuales se elabora cuantos objetos de necesidad y aun de lujo son necesarios en un pueblo que reune las condiciones de este, pudiéndose valuar la riqueza líquida industrial en un año comun en 466,807 rs.; la industria de la pesca está regularmente desarrollada. El comercio está reducido á la esportacion de los vinos y los frutos sobrantes del térm., importándose de Cádiz, Sevilla y otros puntos todos los art. de primera necesidad de que se carecen en este pueblo y los de lujo que se consumen por las clases acomodadas. El comercio de cabotaje se hace con 83 barcos que hay destinados al mismo, y 42 de tráfico interior. En el sitio llamado de Bonanza se construyó por los años de 1831 á 32 una pequeña pobl. con objeto de establecer allí la aduana de entrada del r. *Guadalquivir*. En él está el muelle de carga y descarga de los efectos y pasageros que llegan á Sanlucar por la mar y el r., y desde el mismo punto arranca un arrecife que lo une á la c. Los estados de esta aduana y el movimiento de importacion y esportacion que ha habido por ella en los años que se espresan en los mismos los ponemos á continuacion.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS..	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	273	6,169	1,764	»	»	»	1844..	269	5,770	1,490	»	»	»
1845.	342	9,988	1,912	»	»	»	1845..	330	8,371	1,837	»	»	»
Totales	615	16,157	3,676	307	8,078	1,838	Totales.	599	14,141	3,327	299	7,070	1,663

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS..	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	42	3,701	312	»	»	»	1844..	38	3,168	269	»	»	»
1845.	36	1,989	214	»	»	»	1845..	28	1,788	181	»	»	»
Totales	78	5,690	526	39	2,845	263	Totales.	66	5,256	450	33	2,628	225

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

		Mercaderías del reino.	Mercaderías del estranjero.	Mercaderías de América.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada	Año de 1844	1.223,589	448,536	483,391	2.155,516	»
	Año de 1845	1.674,759	640,940	553,402	2.839,071	»
	Total	2.898,348	1.089,446	1.036,793	4.994,587	2.497,293
Cabotage de salida	Año de 1844	3.472,690	7,795	»	3.480,359	»
	Año de 1845	4.939,167	52,839	300	4.992,306	»
	Total	8.411,875	60,544	300	8.472,701	4.086,350

Principales artículos de importacion por cabotage.		Principales artículos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aguardiente.	Pasas é higos.	Alpiste.	Sémula.
Arroz.	Productos químicos.	Aguardiente.	Trigo.
Cebada.	Pimiento.	Cascos vacios.	Vino.
Manteca de vacas.	Tejidos varios.	Garbanzos.	Vinagre.
Papel.		Harina.	
ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANJEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao.	Azúcar.	Lino.	Azúcar.
Canela.	Cacao.	Maquinaria.	
Duelas.	Café.	Madera de construccion.	
Ejes.	Palo campeche.	Simientes varias.	
Hoja de lata.			
Manteca.			
Madera de construccion.			
Pimienta.			
Queso de bola.			
Tablas.			
Tejidos.			

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en el año de 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida	Cantidades.
Duelas.	Número.	2,250
Pipas vacías.	id.	18
Resina.	Quintales.	24
Valor de estos artículos.	Rs. vn.	6,460
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	548

No hay estados de 1844.

Tampoco los hay por el comercio de América de ninguno de los dos años.

Artículos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	»	16
Cascos y pezuñas.	id.	38	»
Cristal.	Piezas.	25	»
Higos y pasas.	Arrobas.	594	»
Libros	Número.	4	»
Limones y naranjas.	id.	39,200	64,000
Mantillas de tul.	id.	»	4
Medias de lana.	Pares.	6	»
Miel.	Arrobas.	»	2
Paja	id.	»	2,000
Patatas.	Quintales	400	812
Vinagre.	Arrobas.	3	30
Vino.	id.	3,544	4,330
Total valor de estos art.	Rs. vn.	86,350	100.990

POBLACION. Tiene Sanlúcar y su térm. 4,215 vec., 16,861 alm. La RIQUEZA IMP. asciende á 3.626,302 rs., y el PRESUPUESTO MUNICIPAL generalmente asciende: el de ingresos á 233,228 rs., y el de gastos á 290,033, cuyo déficit se cubre con el producto de algunos arbitrios impuestos á ciertas especies y por reparto vecinal.

Creese haber existido en esta antiquisima pobl. el oráculo de *Menestheo*, nombrado por Estrabon. Faltan las memorias de su antigüedad anterior al tiempo en que fue conquistada de los arabes. En 1262 paraba ya en poder del rey D. Alonso el Sábio y cayó nuevamente en poder de moros, pero acudiendo contra ellos el mencionado rey al año siguiente (segun algunos en 1264) sus hab la abandonaron. Fue poblada de cristianos y el rey hizo donacion de ella al padre del famoso Alonso Perez de Guzman. Poseyéndola este incorporó muchos pueblos al estado de Sanlúcar de Barrameda fundado por su padre, habiéndolos comprado con el dinero que allegó no solo en España sino tambien durante su emigracion en Africa, por cierto descontento con el rey D. Alonso. Si fue célebre en la antigüedad esta pobl. por su cómodo puerto, no lo ha sido posteriormente menos, por las famosas espediciones que de él han partido. La de 30 de mayo de 1498 en que Colon hizo su tercer viage. Este hombre admirable arribó al mismo puerto á últimos de 1504. El rey D. Fernando el Católico ocupó esta pobl. al duque de Medina-Sidonia, poseedor del estado de esta Sanlúcar, cuya fundacion hemos referido, y se la restituyó pasado algun tiempo. De la famosa barra de esta pobl. salió Hernando de Magallanes en 21 de setiembre de 1519 con 5 navios: 1.° la Trinidad en que iba este memorable hombre; 2.° San Antonio, capitan el factor Juan de Cartagena; 3.° la Concepcion, capitan Gaspar de Quesada, maestre Juan Sebastian del Cano; 4.° Santiago; 5.° la Noa Victoria, capitan Luis de Mendoza: el piloto mayor era Juan Rodriguez de Serrano; y solo volvió Juan Sebastian del Cano con la Noa Victoria, en 7 de setiembre de 1522, siendo la primera que rodeó todo el mundo, habiendo andado 14,460 leg. El rey D. Felipe IV incorporó á la corona el estado de Sanlúcar de Barrameda en 1645.

SANLUCAR DE GUADIANA: v. con ayunt., aduana de segunda clase y com. de armas en la prov. de Huelva (10 leg.), part. jud. de Ayamonte (7), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (24). SIT. en las márg. del r. *Guadiana* entre riscos y barrancos muy próxima á la frontera de Portugal, cuyo r. forma la linea divisoria; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes son las tercianas. Se compone de 453 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños; 2 fuentes públicas en los estremos de la pobl.; igl. parr. (María Sma. de las Flores) servida por un cura vicario de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Hay en la cima de un elevado cabezo un cast. con buenos pertrechos de guerra, teniendo en la actualidad un obus y 2 cañones del calibre de 16 reforzados, con un destacamento de artilleros y tropa de línea. Esta fortificacion fue muy útil en la guerra de la Independencia y sirvió de abrigo á todos los hab. de la sierra y condado de Niebla. Confina el TÉRM. por el N. con el del Almendro; E. Castillejos; S. San Silvestre de Guzman, y O. el r. *Guadiana*; corre por él dicho r. que divide á España de Portugal, distando del pueblo que describimos 8 leg. en su desembocadura en el Océano; la línea divisoria de ambos reinos solo la marca el r. en el trayecto de 2 leg., siguiendo despues la rivera del *Chanza*, que es la que en su lugar hace la division tocando por Mertola. En Sanlúcar hay establecido un puertecito con algunas lanchas para el trasporte de pasageros y efectos á Ayamonte. El TERRENO es quebrado y montuoso, con varias cañadas ú honduras propias para la labor. Los CAMINOS son de herradura y comunican con los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, alguna uva y frutas de varias clases; hay algun ganado lanar y cabrío, y caza de conejos, perdices, ciervos y jabalíes. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. El COMERCIO está reducido á la importacion y esportacion de varios art., segun aparece de los adjuntos estados. POBL.: 441 vec., 639 alm. RIQUEZA PROD.: 1.493,946 reales. IMP.: 60,197.

Artículos que han salido por este puerto para otros del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	16	130
Arroz	id.	»	183
Azúcar	id	239	415
Jabon	id.	»	82
Paño	Varas.	240	»
Papel	Resmas.	»	511
Plomo	Arrobas.	13	162
Quincalla	Libras.	»	76
Tejido de algodon	Varas.	»	2,000
Tejido de lana	id.	»	10,628
Tejido de seda	id.	»	5,850
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	»	47,834
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	14,020	339,070
Derechos de esportacion	Rs. vn.	43	54

NOTAS. 1.ª Los derechos corresponden á la partida de plomo.

2.ª No hay estados de buques ni de mercaderías por cabotage en ninguno de los dos años.

Artículos que han entrado en este puerto procedentes del estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida.	AÑOS. 1844.	1845.
Cera	Arrobas.	4	77
Cuercitron	id	60	29
Crisoles	Docenas.	»	38
Huevos	Arrobas.	51	93
Madera	Piezas.	»	286
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	1,946	6,084
Derechos que han pagado	Rs. vn.	364	1,032

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	SALIDA. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844	16	19	27	15	21	27
1845	22	23	23	22	23	23
Totales.	38	42	50	37	44	50

En 1665 se apoderó de esta pobl. el conde de Schomberg que gobernaba la prov. de Alentejo. Fueron grandes los padecimientos que sufriera, hasta que la evacuaron los portugueses.

Digitized by Google

SANLUCAR LA MAYOR: part. jud. de *entrada* en la prov. y aud. terr. de Sevilla, compuesto de una c., 15 v. (*), 24 ald. y cas. que forman 16 ayunt., distribuidos en cuanto á la jurisd. ecl. del modo siguiente: la ald. de Benazuza (agregada al ayunt. de Sanlúcar), y las v. de Villanueva del Ariscal y Villamanrique corresponden á la órden de Santiago desde el tiempo de la conquista; las de Albayda, Olivares y Sanlúcar á la abadía de Olivares, y las demas á la dioc. de Sevilla. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion y otros pormenores estadísticos, se manifiestan en el estado siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (**)			
				Electores.								Jóvenes alistados de edad de														
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sol. en una q. 25,000 h.	Por ayunt.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																						Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. m.	R. vn.	Rs. m.	R. m.	
Albayda	Abadía de Olivares.	99	415	66	1	66	60	1	1	2	1	1	5	1	2	3	3	6	1	24	0'8	39175	395 24	94 44	15305	154 20	36 30	39'07
Aznalcazar	Sevilla.	212	888	100	2	102	93	1	1	4	1	5	10	9	10	12	4	14	4	63	1'6	130738	569 48	135 33	49296	232 23	55 17	40'83
Aznalcollar	id.	272	1139	143	3	146	137	1	1	6	1	6	16	16	14	13	10	11	13	93	2'6	150218	552 9	131 30	70118	257 27	61 19	46'68
Benacazon	id.	445	1864	232	2	234	208	1	1	6	1	6	19	23	20	19	13	16	6	116	5'2	197985	444 31	106 7	87402	196 14	46 30	44'15
Castilleja del Campo	id.	44	184	58	»	58	54	1	1	2	1	1	4	1	5	1	2	1	1	18	0'6	34695	744 1	171 26	10418	236 26	56 21	32'96
Castillo de los Guardas	id.	516	2287	295	1	295	295	1	1	8	1	7	40	21	20	17	16	12	13	139	5'2	55008	100 25	24 2	50013	91 20	21 30	90'92
Espartinas	id.	119	498	82	»	82	78	1	1	4	1	5	5	2	8	6	3	3	6	33	1'2	179883	1511 21	361 7	47056	395 14	94 17	26'16
Huevar	id.	133	565	107	»	107	96	1	1	4	1	5	10	6	4	5	3	1	2	31	1'8	241665	479 »	427 25	82290	609 19	145 22	34'05
Olivares	Abadía de Olivares.	493	2074	214	3	214	188	1	1	6	1	6	31	19	19	12	15	12	16	124	4'5	203564	411 8	98 5	80513	162 22	38 28	39'55
Pilas	Sevilla.	567	2375	257	3	260	205	1	1	8	1	7	36	22	22	24	10	6	7	127	6	168687	297 17	74 1	64649	108 25	25 32	36'55
Ronquillo	id.	134	561	82	»	82	74	1	1	4	1	5	10	5	3	10	1	5	1	35	1'2	44167	83 11	19 31	20142	150 11	35 31	180'37
Salteras	id.	451	632	110	1	111	111	1	1	4	1	5	10	11	7	6	9	6	3	53	1'8	179113	1188 12	283 32	48859	323 19	77 10	27'23
Sanlúcar la Mayor	Abadía de Olivares.	536	2213	263	2	265	236	1	1	8	1	7	32	29	20	17	20	5	8	131	6'2	398702	743 29	177 20	156951	292 28	69 31	39'37 54'37
Umbrete	Sevilla.	365	1529	174	3	177	167	1	1	6	1	6	22	8	13	16	13	9	6	87	3'3	61820	169 13	40 15	33613	92 3	21 33	
Villamanrique	Santiago	501	2099	229	2	231	224	1	1	6	1	6	29	29	25	27	28	33	24	195	5'1	80208	160 3	38 7	37892	75 22	18 2	47'24
Villanueva del Ariscal	id.	329	1378	172	2	174	163	1	1	6	1	6	11	13	10	8	13	12	10	77	3'2	88145	176 25	42 7	53512	162 22	38 28	92'03
Totales		4950	20733	2579	25	2604	2389	16	16	84	16	90	290	224	202	196	163	152	121	1348	50'3	2178023	440 »	105 3	905029	182 28	43 22	41'55

(*) La de Carrion de los Céspedes fue agregada en 1844 al part. jud. de la Palma, prov. de Huelva, habiendo correspondido al de Sanlucar hasta aquella fecha.
(**) Se incluye la de culto y clero por rs. vn. 217,901 ó sean 11 rs. 1 maravedí por vec., 10 rs. 17 mrs. por hab. y 10 por 100 de la riqueza imponible.

Está sit. al O. de la cap. sobre la márg. der. del *Guadalquivir*, comenzando su jurisd. á 1 1/2 leg. de Sevilla; se estiende 14 leg. de N. á S. y 5 de E. á O. en figura irregular, y confina por el O. y N. con la prov. de Huelva; por el S. con el *Guadalquivir* que lo separa de la prov. de Cádiz, y por los demas puntos con los part. de Sevilla. Su terr. participa de llano y montuoso; es el primero desigual por su altura sobre el nivel del *Guadalquivir* y del *Guadiana*, y el segundo está cruzado de sierras, lo cual produce diferencia de vientos y de clima. En lo general es benigno y saludable el que se disfruta en esta demarcacion; en el invierno frio y ardiente en el verano, reinando con frecuencia los vientos N., O. y E., y en tiempos húmedos los de mar. Puede asegurarse que este terr. es de los mas poblados de España, y donde la propiedad se halla mas repartida, á lo cual se debe su estado floreciente, el valor del terreno y la independencia con que en lo general viven sus pobladores. En toda la demarcacion es abundante la riqueza de olivares, que constituye el caudal del part.; habiendo ademas bastantes cortijos y tierras de labor, viñas, arboledas, pinares y deh. con monte alto y bajo de encina y alcornoque, principalmente en la sierra, para la cria del ganado de cerda. Las sierras y cerros mas notables en el térm. del Castillo de las Guardas son las siguientes: Alcornoque-verde, la del Gato, el cerro del Cuervo, sierra de los Silos, cumbre de Valdelaencina y otras, cuya estension es de 3 leg. de long. y una de lat.; producen monte bajo y algunas encinas, pero pocos pastos. En la sierra de los Silos existe la famosa mina de cobre con aguas de cementacion, nombrada la Admirable, la cual tiene cuatro fundiciones, y produce tambien la caparrosa. En el cerro del Tintillo se abandonó otra mina cobriza con aguas de cementacion. En el nacimiento de la rivera del *Guadiamar*, entre N. y O. del Castillo, se elevan varias sierras y cumbres, siendo las mas notables la de Alcornocosa, donde se crian piedras de afilar; la de Pajosa, que comprende la famosa deh. de encinar llamada de Abajo de una leg. de long. y 1/2 de lat., magnífica por su amenidad, buenos frutos y abundantes pastos; en la era de la Carrera, que es una cumbre, se halla otra deh. poblada de encinas y de igual estension que la anterior. El cerro de la Briñuela es notable por encontrarse en él un famoso criadero de alcohol argentífero, abandonado por diferentes sociedades mineras, no por falta de esperanza en sus buenos resultados, segun se ha creido generalmente; otro de la misma clase hay en la sierra de la Tallisca. Entre los cerros que circundan la felig. del Madroño, se encuentra la sierra del Aguila con una mina cobriza esplotada por los ant.; la del Desbarbado con otra de alcohol argentífero y cobrizo, y la Nava con un criadero de cobre. Estas sierras tienen en lo general un terreno áspero, pedregoso, cálido y escaso de aguas; pero muy á propósito para la cria de chaparros y encinas, de cuyo arbolado estan muy pobladas; en sus bosques, montes y cañadas se albergan en número considerable jabalíes, corzos, lobos, zorras, gatos y cabras monteses, tejones, conejos y perdices. Hácia la parte del Ronquillo se encuentra, entre otras, una sierra que corre desde los Alberguillos á confinar con la carretera de Estremadura, y tiene una fuente mineral llamada del agua fria. Por último, hácia Aznalcollar son las mas notables la de Errite, Mesa-grande y el Castillo, en las cuales se encuentran varias minas ant., algunas modernas y muchos veneros de agua, y el Pradillo, cuyas aguas minerales tienen grande recomendacion para las enfermedades cutáneas.

RELACION de los montes existentes en los pueblos de dicho partido, con espresion de los que tienen arbolado y sus especies, poseedores, cabida, número de árboles y sus productos, formada en junio de 1848 por el comisario de montes del distrito.

PUEBLOS.	Montes.	De propios	Del comun.	Del estado.	Su cabida en fanegas.	Con arbolado.	Sin él.	Núm. aproximado de árboles.	Sus especies.	Rendimientos anuales aproximados. Rs.	Mrs.
Albayda.	1	1	»	»	60	»	1	»	»	»	»
Aznalcazar.	9	3	»	6	20,891	6	3	341,872	Encinas, chaparros y pinos.	20,940	»
Aznalcollar.	18	16	1	1	27,320	16	2	44,593	Encinas y alcornoques.	24,906	17
Castilleja del Campo. . .	3	3	»	»	400	»	3	»	»	1,836	»
Castillo de los Guardas. .	2	2	»	»	9,478	1	1	Muy poblado	Encinas.	25,854	»
Huevar.	5	5	»	»	1,685	3	2	100	Acebuches.	3,692	17
Pilas.	1	»	»	1	217	»	1	»	»	»	
Ronquillo.	5	2	»	3	221	5	»	5,420	Encinas y chaparros.	»	
Salteras.	5	4	»	1	25	»	5	»	»	»	
Sanlucar.	8	8	»	»	5,720	2	6	3,200	Acebuches y encinas.	21,373	17
Villamanrique.	6	4	»	2	1,410	3	3	500	Alcornoques, encinas y chaparros.	1,600	»
	63	48	1	14	67,427	36	27	395,685		100,172	17

Este partido tiene 16 pueblos, 5 sin montes y 11 con 63 montes; 48 de propios, 2 del comun y 15 del Estado: todos tienen de estension 64,651 fan. del pais de 531 estadales, que hacen 12 leg. y 15.941,562 varas cuadradas, ó sea mas de 12 1/3 leg. Existen 443,335 árboles y un monte muy poblado: sus productos ascienden á 97,972 rs. 22 mrs. anuales. Algunos montes son de aprovechamiento comun, y por eso se dice que nada producen en renta.

Digitized by Google

De los arroyos que corren por este part., unos desaguan fuera de él, y otros entregan su caudal al r. *Guadiamar* ó de *Sanlucar*, descrito bajo esta última denominacion en el art. anterior. Entre los segundos figura el *Cañaveroso* que nace en la sierra, corre el espacio de 6 leg., baña á Aznalcollar, y á cosa de una leg. por el S. desagua en dicho r. Igualmente son tributarios del *Guadiamar* los arroyos *Barbacena*, *Hardachon* ó *Jardachon*, *Valdegallinas* y *Alcarallon*; el primero corre de N. á S.; el segundo de O. á E.; el tercero por O., y el cuarto por el S. Por último, desembocan en el *Guadalquivir* y tienen su curso por este terr. los arroyos *San Bartolomé* y *Repudio* en direccion al S.; el primero á 1/4 leg. de Sanlucar, y el segundo á una leg., y la rivera de *Huelva* que es caudalosísima y recibe los arroyos *Molino de Palo* y *Fuente-leon* que bañan el term. de Salteras. En muchos de los arroyos citados se crian barbos, bogas y anguilas, y en el *Guadiamar* hasta Aznalcazar entran sábalos muy apetitosos, pero solo en la primavera.

La carretera de Huelva corre desde Sevilla, pasando por Espartinas y Sanlucar para dirigirse de E. á O. á dicha prov. limítrofe; ademas por el Ronquillo pasa la carretera de Estremadura. En otros puntos del part. hay caminos vecinales, provinciales y aun generales, todos carreteros; pero la mayor parte de los de la sierra solo son de herradura.

Las producciones consisten en abundante aceite, vino, frutas, granos de todas clases, caza mayor en la sierra, y menor en todo el part.; frutos y ganados de todas especies, especialmente de cerda, vacuno y lanar. Los grandes sobrantes de vinos, aceites, granos y ganados se esportan á Sevilla, y de este mercado se trae lo que falta para las necesidades y comodidad de la vida. La industria consiste en la arriería para la importacion y esportacion de frutos; considerable número de molinos de aceite, muchas atarazanas para la elaboracion de vinos y aguardientes; tahonas, molinos harineros, fábricas de jabon, de ladrillo, hornos de cal, elaboracion de carbon y establecimientos comerciales para el surtido de los pueblos.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 117 de los que resultaron absueltos de la instancia 17, libremente 4, penados presentes 66, contumaces 30, reincidentes en el mismo delito 7, en otro diferente 4; de los procesados 18 contaban de 10 á 20 años, 78 de 20 á 40, y 21 de 40 en adelante; 116 eran hombres y una mujer; solteros 54 y casados 53; sabian leer y escribir 31; ejercian ciencias ó artes liberales 6, y 111 artes mecánicas; de 10 acusados se ignoraba el estado, y de 86 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 52 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso lícito, 4 armas blancas permitidas, 5 prohibidas, 7 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Damos fin á este artículo con la siguiente escala de distancias.

SANLUCAR LA MAYOR, part. jud.

1	Albayda.																	
2	2 1/2	Aznalcazar.																
3	2 1/2	5	Aznalcollar.															
1	1 1/2	4	3 1/4	Benacazon.														
2	2	2	2 1/2	1 1/2	Castilleja del Campo.													
8	8	10	4 1/2	8 1/2	5	Castillo de las Guardas.												
1	1 1/2	3	4	2	3	9	Espartinas.											
2	2 1/2	1 1/2	3	1	3/4	7 1/2	2 1/2	Huevar.										
9	9	9	6	9 1/4	7	1	10	8 1/2	Madroño (el).									
1	1/4	2 1/2	3	2	2 1/2	8	1	2 1/2	9	Olivares.								
3	3 1/2	1	3	2	2	7	3 1/2	1	8	1	Pilas.							
7	6 1/2	6	5	7 1/2	5	3	8	6 1/2	1 1/2	7 1/2	8	Ronquillo (el).						
2	1 1/4	3	3 1/2	2	3	9	1	3 1/2	9	1	1	7	Salteras.					
1/2	1	1	1	1	2 1/2	9	1	2 1/2	10	1	2 1/2	8	1	Umbrete.				
3	1	1	1	2	2 1/2	10	1	2	11	1	1	10	1	3	Villamanrique de Zúñiga.			
1	1	2 1/2	1	1 1/2	3	9	1	2 1/2	10	1	1	8	1/2	1	1	Villanueva del Ariscal.		
3	2 1/2	5	3	3	3	8	2	1	9	2 1/2	6	7	2	2	6	2	Sevilla.	
89 1/2	87 1/2	90	90	88	90	93	87	89	94	87 1/2	91	92	87	87	91	87	89 1/2	Madrid.

NOTA. No figuran en esta escala por su poca importancia las ald. y cas. que corresponden á sus respectivos ayuntamientos, á saber; Benazuza, al de *Sanlucar*; Quema, al de *Aznalcazar*; Torilejo, al de *Aznalcollar*; Gelo, Martin Seron y Castilleja de Talará, al de *Benacazon*; Alamo, Aulaga, Alcornocosa, Arroyo de la Plata, Archidona, Cañuelo, Cortecillas, Cañadillas, Bernales, Galgas, Juan Anton, Juan Gallegos, Peroamigo, Peralejo, Pedrosillo, Valdeflores, Villagordo y Urraca, al del *Castillo de las Guardas*; Heliche, al de *Olivares*, y Robaina, al de *Pilas*. Solo hemos incluido la ald. del Madroño, que tambien corresponde al *Castillo*, porque tiene parr. y una pobl. de 130 vec.

SANLUCAR LA MAYOR: c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (3 leg.), perteneciente en lo eclesiástico á la abadía de Olivares (1 leg.), con adm. subalterna de rentas estancadas y correos.

SITUACION Y CLIMA. Saliendo de Sevilla por su barrio de Triana con direccion al O. se encuentra á 1/2 leg. una pendiente de bastante elevacion, á cuyo final está la v. de Castilleja de la Cuesta, dándose desde aquí principio á una gran llanura de 3 leg., que vienen á terminar pasada la pobl.

Digitized by Google

que describimos. Ameno y delicioso todo este pais, conocido con el nombre del Aljarafe, que interpretan huerta de Hércules. Sanlucar, colocada en su parte mas elevada disfruta de una posicion topográfica bellísima, por la dilatacion de su horizonte, por lo pintoresco y variado de sus vistas y por lo hermosa que es la postura del sol, mirada desde el sitio que llaman el balcon. Rodeada de estensos y famosos olivares, goza de aires muy puros y saludables, cuya circunstancia unida á la de sus buenas aguas y sanos alimentos, colocan á esta c. en la clase de las salubres; algunas tercianas se padecen en el sitio, lo cual se atribuye generalmente al abuso de las frutas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Edificada en forma de cruz por la larga calle Real que la atraviesa de E. á O., y por las de Santiago, Plaza, Cera y Sinagoga que vienen de N. á S., queda dividida en 4 cuarteles, con buenas calles, aunque mal empedradas, en número de 34 y 489 casas, de buena construccion, y algunas de gran valor, pero que ya no bastan para el aumento que va teniendo el vecindario. Hay cuatro plazas; la de Isabel II en el centro, la del Alamo, separada de la anterior por la parr. de Sta Maria, pasando por ambas y por las calles principales la carretera de Sevilla á Huelva; otra en el barrio de San Pedro; y la cuarta, que es la mas pequeña, delante de la parr. de San Eustaquio. En la de Isabel II, que por ser el punto de afluencia de las aguas que vienen de las calles de Santiago y Real, se inunda cuando son muchas, impidiéndose la comunicacion de uno á otro de sus lados, se encuentran las casas consistoriales y el pósito: las primeras son de buena planta, con galeria alta y baja y habitaciones en los dos pisos; en una pieza baja se conserva un cuadro de grandes dimensiones representando á Ntra. Sra. de la Concepcion, obra de mucho mérito, cuyo autor se cree fue Meneses, pero que no luce, porque el local no es apropósito. En el mismo edificio tuvo la cárcel, reducida, mal sana y sin las necesarias separaciones para los presos; hasta que en 1840 por disposicion de la junta de gobierno y á espensas del part. se formo en la parte baja del ex-conv. de frailes carmelitas, una cárcel cómoda, espaciosa y ventilada, con habitacion para el alcaide y una sala hermosa para visita de presos, obra que reclamaba la humanidad, y la higiene de la poblacion. El primitivo pósito, destruido en 1824, reedificado y mejorado en 1828, siendo corregidor D. Francisco de Paula Osorio, fue por último suprimido, reemplazándole un banco de labradores, para lo cual el cap. del primero se redujo á metálico por valor de 1,500 duros: en la direccion y adm. del banco entiende una junta de propietarios, que anualmente se renuevan por mitad en la general de labradores, bajo la presidencia del ayunt.: el número de fan. que suele haber en circulacion es de unas 800. Tiene la pobl. dos sitios destinados para paseo, sobre el camino real; el uno adornado con asientos y un pequeño obelisco en que está colocada una cruz de hierro, á la entrada de Sevilla, donde se celebra la feria anual, y el otro con algunos álamos, á la salida para Huelva, junto á la fuente de que se surte el vecindario. Esta, colocada en un bajo, arroja el agua cristalina y esquisita por 2 caños, cuyo derrame cae en el sitio llamado la Cárcaba, de que luego hablaremos: la fuente está coronada por un arco elegante con bóveda, especie de templete circular de agradable vista, y al rededor hay formado un cuadro enladrillado, con un malecon. A poca distancia de esta fuente se halla el pilar donde abrevan las caballerias y ganados, con 2 caños abundantes de agua, uno dulce y otro salobre, cuyo derrame tiene el mismo paradero que el de la fuente: en el pilar se crian bastantes sanguijuelas. Otra fuente abandonada, llamada el pozuelo, existe á la parte S. de la c., como á unos 1,000 pasos de dist., y sus aguas delgadisimas son muy útiles para ciertos enfermos; y en general todas las casas tienen pozo para los usos domésticos, ademas de que por cualquiera parte que se escave el terreno se encuentra á las pocas varas agua. Todas las de la pobl. corren á una profundidad llamada la Cárcaba, que se cree era el ant. foso del cast. ó fort. en que estaba en tiempo de los árabes la c., y que reducidas hoy á arboledas no contiene en su interior mas edificio que la parr. de San Pedro: sus muros de 3 varas de ancho y 13 de altura, de los cuales existen algunos trozos, eran derretidos de cal y arena de mucha consistencia, y estaban flanqueados por 46 torres, cuadradas unas y otras octágonas, cerrando todo el recinto 3 puertas principales, de las cuales la de la parte del S., llamada del Arco, era de bello y elegante aspecto, con cúpula y grandes salones á sus lados: dentro del recinto habia 14 calles y 1,000 vec. en 600 casas. La Cárcaba, pues rodea las murallas de la ant. c., cuyos vestigios conservados de trecho en trecho á las inmediaciones del ex-monast de San Miguel, nos recuerdan su larga antigüedad y el estrago de los siglos; principia en los derrames de las fuentes espresadas, y llega hasta el sitio de Aguas-santas, dist. 1/4 de hora del poblado, adquiriendo las aguas que bajan por ella en tiempo de lluvias la impetuosidad de un torrente, en particular hácia la calle Real, donde vienen á reunirse tanto las de la c. como de los campos inmediatos. En algunos parages de esta gran profundidad hay deliciosos valles de frutales y huertas que forman una bella perspectiva. La instruccion primaria cuenta dos escuelas para niños, la una regentada por el maestro titular, que tiene 50 alumnos y obligacion de enseñar á los que son pobres; y otra particular con unos 80; cinco academias para niñas, dirigidas por maestras examinadas, la una pública y gratuita para las niñas pobres, dotada con 1,200 rs. y las demas particulares, recibiendo educacion entre todas 80 niñas. El ramo de beneficencia es una de las cosas mas notables de esta c.: pues aunque los diferentes hospitales que tenia en lo ant han sido refundidos en el actual de Ntra. Sra. de la Antigua, este es de la mayor utilidad para el vecindario. Se encuentra en el centro de la pobl. y ademas de su diafanidad y buena distribucion, está perfectamente amueblado y servido, proporcionándose en él una esmerada asistencia á los vec. pobres que caen enfermos. La junta de beneficencia paga decentes dotaciones á 2 profesores, uno de medicina y otro de cirujia, y tiene en el mismo local una hermosa sala donde celebra sus sesiones. Contigua á este hospital existe la casa llamada de ancianas, donde cierto número de estas, que suelen ser 12, viven bajo la inspeccion de la junta, y reciben los sábados y en otras épocas del año los auxilios que aquella les pasa. La junta de beneficencia, con el arrendamiento de olivares y tierras y la recaudacion de tributos, reune un fondo anual de 12,000 rs En lo ecl. corresponde, como digimos, á la jurisd. de la abadia de Olivares, cuyo prelado es presentado por la casa ducal de Berwik y Alba, sucesora de los títulos del conde-duque de Olivares. Tiene 3 parr. que son; Santa Maria la Mayor, San Eustaquio y San Pedro; las dos primeras con beneficiados y capellanes, ademas de los curas. La de Sta. Maria, que antiguamente hubo de llamarse de San Lúcas, está sit. en uno de los lados de la plaza de Isabel II, en medio de la calle Real; la cerca un porche enladrillado y espacioso que sirve de paseo, y está en comunicacion con con los dos de que antes hemos hecho mérito. El templo ha tenido varias alteraciones desde su fundacion, que en los principios fue de obra reducida; en el dia es bastante capaz, con 3 naves de buena elevacion, torre de ladrillo parecida á la giralda de Sevilla, subiéndose como en esta, hasta el cuerpo de campana por cuestas ó rampas, y por un cómodo caracol á la máquina del reloj; la silleria del coro es de nogal y bonita; en la parte esterior de la igl. hay una pequeña capilla y patio que debió ser cementerio de algun particular. La parr. de San Eustaquio, patron de la c., está sit. al S. en medio de un llano en la parte mas elevada de la pobl., por lo que desde su torre, que es una graciosa aguja, se descubre un vasto y ameno horizonte y varios pueblos: otro torreon hay, cortado y coronado de almenas, contiguo al semicirculo saliente en que está la capilla mayor, y por la argamasa de sus cimientos parece ser de la misma época que las derruidas murallas: la igl., aunque pequeña, consta de 3 naves con 4 arcos, y está cercada de un pórtico gracioso; en ella se venera la imágen de Ntra. Sra. de Fuentes Claras, encontrada cuando la conquista de la c. en un surtidero de agua. Segun todos los antecedentes históricos puede asegurarse que en el paraje que hoy ocupa esta parr., estuvo el ant. templo del Sol, como tendremos ocasion de repetir mas adelante La de San Pedro se halla al SO., en desp. y sitio llamado el Castillo entre las ant. murallas; tiene 3 elevadas naves y para subir al altar mayor y los dos colaterales hay una graderia bastante alta, estando sit. el altar mayor sobre un arco de mucho vuelo que da paso al cementerio. Fue esta igl. mezquita de moros, y en la conquista la bendijo y cele-

Digitized by Google

bró la primera misa San Pedro Gonzalez Telmo, confesor del Sto. rey D. Fernando III: se conservan en ella restos preciosos de la antigüedad del culto católico, desde los primeros siglos del cristianismo; tales son, un crucifijo grande de madera, que está en la mayor veneracion; una cruz de plata y un copon ó relicario mozarabes, de bastante mérito artistico, siendo la cruz la que usa en las funciones públicas la parr. la torre está separada de ella y fue atalaya de moros, segun lo espresa una inscripcion colocada en la misma. El conv. de monjas carmelitas descalzas, bajo la advocacion de San José, único que tiene la c., se fundó en 1530 por la piedad de varias personas devotas; encierra pinturas muy apreciables, y su igl. de una sola nave, es graciosa y de bastante mérito; la comunidad compuesta de 10 á 12 religiosas, ha observado siempre una vida penitente y ejemplar. El de carmelitas descalzos, único tambien de frailes que habia en la c., al N. y casi estramuros, se erigió en 1688, no sin contradiccion de la autoridad municipal, que al fin dió su permiso; ni el templo ni el edificio tienen cosa digna de notarse, como no sea la parte baja de este que sirve de cárcel, segun dijimos mas arriba. Antes de la invasion de las tropas de Napoleon en España, existia una hospederia correspondiente á los monges basilios de Sta. Maria del Retamar, llamados del Tardon, cuyo monast. que era de rica labor, estaba sit. en el térm. de Aznalcollar, pero destruido en aquella época, dejó tambien de existir la hospederia y con ella una botica de la que eran socorridos los pobres. En desp. hácia la parte S. se hallaba el ex-monast. de San Miguel de los Angeles, colegio de la suprimida órden de San Cerónimo. Larga y difusa tarea seria referir todas las noticias, mas ó menos verosímiles que corren acerca de esta casa; segun unas fue catedral en los principios de la igl. de España; otras afirman que durante la dominacion árabe se conservó en aquel sitio el culto del verdadero Dios en una igl. dedicada al Bautista, y otras apoyadas en antecenentes históricos, en manuscritos y apuntes que parecen los mas exactos, toda vez que estan en armonía con la historia general de España, atestiguan que fue conv. de templarios; que estinguida esta órden en tiempo de Fernando IV el Emplazado, la reina Doña Maria su esposa, gobernadora del reino en la menor edad de su hijo D. Alonso XI, concedió la gracia de que se conservase el templo, poniéndolo al cuidado de unos ermitaños que lo sostuviesen; entregados despues á los monges gerónimos de S. Isidro de Santi-Ponce, lo tuvieron bajo su direccion y custodia hasto 1567 que fue declarada casa independiente de aquella, y como otra cualquiera de la órden. Se enseñaba en ella la teologia moral, y en los últimos años solia ser el retiro de los PP. que habian sido generales de la misma. En el dia está derribada y solo se conserva la cerca de olivar y molino aceitero que tenia contiguos. Por último hay 4 ermitas denominadas de las Angustias ó Santo Entierro, Sta. Cruz de Jerusalen ó Jesus Nazareno, Soledad y Piedad ó Veracruz, de las cuales salen los jueves y viernes santos otras tantas estaciones con sus respectivos pasos que van á la iglesia de Sta. Maria. El cementerio, de que era apéndice una capilla derruida, llamada de la Oracion del Huerto, se halla estramuros aunque en comunicacion, como se ha dicho, con la parr. de San Pedro, y fue construido el año 1826 en parage ventilado, de manera que no cause perjuicio á la salud pública; forma un cuadrado de buenas dimensiones, y su entrada por la calle cubierta que forman los muros y arco de la capilla mayor de dicha parr., es seria é imponente.

Término, calidad y circunstancias del terreno. La jurisd. confina por N. con las de Gerena, Castillo de las Guardas, Aznalcollar, Olivares y Albayda; por E. con las de Espartinas y Villanueva del Ariscal; por S. con la de Benacazon, y al O. con las de Huevar, Castilleja del Campo, Carrion de los Céspedes, Escacena y Paterna, los tres últimos de la prov. de Huelva: por el primer punto cardinal se estiende desde 1/2 á 3 leg.; por el segundo 1/2; por el tercero 1/4, y por el O. de 1/2 á 2. Radican en el térm. las haciendas de olivar con molinos de aceite y cas. nombradas *Benazuza* (V.), v. independiente hasta el año 1839, y el Mato-Solis; y los cortijos de labor Chichina, Carrascalejo, Casa de Guerra, Villaran, Aspero y Tablantes: en el camino de Sevilla á 1/4 de leg. de dist. se encuentran dos ventas. Como que la jurisd. es bastante estensa, la calidad de las tierras varia desde la mas superior á la mas inferior, siendo de arena en muchas partes y en otras de barros: hay escelentes tierras de labor y pastos de secano; varias huertas, muchos frutales y algunas viñas; pudiendo asegurarse que la clase pobre es propietaria en su mayor parte, ayudándose en el verano con el producto de sus pegujales. Pero en lo que consiste la principal riqueza de este suelo es en los olivares, de donde procede el nombre arábigo *aljarafe*, y el de Sanlúcar de *Alpechin*, con que en algunos documentos se menciona esta c.: puede asegurarse que habrá 250,000 olivos en el térm.; siendo los mejores los situados en el parage conocido por Palmilla y en las vegas del *Guadiamar*. Como portento en el reino vegetal debe hacerse mencion de 5 olivos próximos á aquel r., que en años de cosecha producen cada uno de 20 á 25 fan. de aceituna; este ramo de cultivo se comprende y ejecuta perfectamente, y á esto se debe la grande estimacion en que se tiene aquel arbolado: el despojo de leña causado en él por las talas, sirve para los usos domésticos y suple la falta de otras leñas. La famosa deh. boyal destinada en usufructo al aprovechamiento comun de los ganados de labor, se compone de 1,500 fan. de tierra, con monte bajo de encina y frondosos acebuches, y está sit. á 1/4 de leg. de la pobl., sobre la márgen del *Guadiamar*, pasando por uno de sus lados la carretera que conduce á Huelva: la sit. de este terreno, su grata y risueña perspectiva y su hermoso cielo forman un conjunto muy vistoso y agradable. En toda la deh. hay repartidas casas de propiedad particular, que sirven para guardar la paja y encerrar los ganados. Contigua á esta finca y en la misma orilla del r. se encuentra la deh. llamada el Palmar, de 1,000 fan. de tierra, poblada de palmas y algunos chaparros: su destino es para la cria del ganado vacuno y yeguar, pero entre todos los criaderos pagan al ayunt. la renta anual que tiene señalada, como parte de sus fondos. A la dist. de 2 leg. está el sitio conocido por las Coladas, perteneciente á propios, que consiste en una sierra agria, apropósito solamente para pastar el ganado cabrio. La deh. de Crispin tiene monte alto y bajo. Atraviesa el término de N. á S. el mencionado r. *Guadiamar* (que en arávigo significa r. colorado), conocido tambien con el nombre de la c. que describimos: corre á 1/4 de leg. de la misma por la parte de O., y sigue á la jurisd. de Aznalcazar para desembocar en el *Guadalquivir*. En el *Guadiamar* entran los arroyos siguientes, bien dentro de este térm., bien despues de haber pasado por él; el *Barbacena* que corre de N. á S., y desagua por el cortijo de Chichina; el *Jardachon* ú *Hardachon* que viene de Escacena del Campo y penetra en este territorio por el O. en direccion al E., dando impulso á dos molinos; el *Valdegallinas*, que procede de Olivares y desemboca por O., y el de *San Bartolomé* que se dirige desde N. á S. á 1/4 de leg. de la c. camino de Sevilla.

Caminos y Correos. Ya hemos dicho que la carretera de Sevilla á Huelva pasa por las calles principales de esta c.: su estado era malísimo, por el mucho tráfico que hay en ella, y especialmente en los inviernos lluviosos se ponia intransitable: esto mismo ha contribuido sin duda á que se piense en su reparacion, y con los nuevos trabajos que se hacen en ella, y el puente sobre el *Guadiamar*, quedarán remediados los graves perjuicios á que daba lugar el abandono de tan interesante comunicacion. Los de pueblo á pueblo son tambien para carruages, y en tiempo de lluvias se ponen intransitables. Los correos, de que digimos hay adm. subalterna, llegan de Sevilla los lunes, miércoles y viernes á las 4 de la tarde, y despues de detenerse media hora continúan al condado de Niebla, ó sea á la prov. de Huelva: de esta llegan los martes, jueves y domingos á las 6 1/2 de la mañana, y despues de igual detencion siguen á Sevilla.

Producciones. La principal consiste en aceite, cuya cosecha calculada por quinquenio, puede graduarse cada año en 22,000 a.: tambien se coge trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, yeros, escaña y frutas en cantidad suficiente para el consumo, estrayéndose los sobrantes: el vino es escaso; la cosecha de trigo se regula en 14,000 fan. al año. Hay muchas huertas, con abundante agua de noria, que dan esquisitas legumbres; siendo entre todas la mejor y mas bien cultivada, segun nuestras noticias, la de D. Fernando Sanchez Mata, poblada de naranjos, limoneros y toda clase

de frutales, que la hacen un sitio de recreo en los dias rigorosos de calor: sus frutas son de muy buena calidad y sazon, y se esportan para Sevilla, donde tienen mucha estima, singularmente la pera llamada parda, que es de las mas delicadas. Se cria en abundancia ganado de todas clases, especialmente vacuno y lanar, cuyo número de cabezas es considerable: la lana es de inferior calidad, á escepcion de la de D. Francisco Aragon, muy fina y perfeccionada, por lo cual el ayunt. de Sevilla le ha declarado el premio de competencia. En las deh. hay caza de conejos y aves del pais y el r. produce pescado de mala calidad.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion dominante del vecindario: hay 16 molinos aceiteros, 3 prensas para lo mismo, 3 fábricas de tejas y dos de ladrillos, una de yeso, otra de jabon, 5 bodegas en que se elabora y vende vino, una confitería, 15 tabonas, 5 panaderías, 3 posadas y las artes y oficios indispensables. El tráfico consiste en la arriería, que se ocupa de la importacion y esportacion de frutos, segun las épocas y circunstancias: hay algunas tiendas de los géneros mas precisos, pues todo lo demas se importa de Sevilla, yendo las gentes por la mañana y volviendo al ponerse el sol. El año 1828 concedió el Sr. D. Fernando VII la gracia de una feria anual, que se celebra en los tres primeros dias de mayo, concurriendo muchas familias de los pueblos inmediatos y hasta de Sevilla: los ganados son el objeto principal de las especulaciones, que no suelen ser de grande importancia. En otras épocas habrá habido mercado semanal, toda vez que se conserva una calle con este nombre. El dia del patron San Eustaquio, á 20 de setiembre, lo es de grande festividad.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun la matrícula catastral formada de órden del Gobierno en 1842, tiene 536 vec., 2,245 alm.; 13.290,066 rs. de cap. productor para contr. directas; 398,702 de materia imponible; 380,000 reales de cap. productor para contr. indirectas, y 14,400 de producto: contr. 121,984 rs., 14 mrs. En cuanto á la pobl., otros datos señalan á esta c. 674 vec., 2,500 alm.; y algunos hacen subir el primer número á 800, y el segundo á 3,500. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 43,238 rs., cubriéndose 33,370 con los productos de los bienes de propios, y el déficit por repartimiento vecinal: el caudal de aquellos consiste en deh. para pasto de ganados, y en los censos de los terrenos repartidos.

Redúcese á esta v. cierto lugar sagrado de la España primitiva, conocido en la ant. geografía con los nombres de *Hesperi Aræ*, *Luciferi fanum* y *Solis Lucus*. Hubo de ser pobl. de importancia por la fama del templo que la daba nombre y las antiguallas que en ella se dice haberse encontrado. De *Solis Lucus* se cree haberse venido á decir *Sanlúcar*: al menos esta correspondencia se halla apoyada por la ignorancia del orígen de Sanlúcar y la idea geográfica que resulta del ant. templo en los geógrafos que lo mencionan. En un epígrama grabado en un mármol que estaba en la torre de esta c., de donde lo copió Antonio Caro; habiendo suplido Rodrigo Caro las palabras que le faltaban viene á decir en suma que cierto Marco, en las guerras romanas, asoló la c. llamada antiguamente *Aræ-Hesperi*, y que un César la reedificó y le dió el nombre de *Sol*, llamándola *Solia*, ó *Sol. Luc.* que es la abreviatura de *Solis Lucus*.

Los árabes dieron á esta pobl. el apellido que en algunos historiadores se lee *Alpechin*. En la capitulacion por medio de la que se entregó Sevilla al rey D. Fernando III, aparece Sanlúcar entre las pobl. fuertes dependientes de aquella c., reservadas á los árabes. Fue conquistada en la víspera de San Pedro de 1251 por el general Fernan Gutierrez, despues de un sitio penoso y de sangrientos asaltos. Esta conquista fue repartida á los vencedores. En ella se estableció un gobernador militar, y posteriormente con el título de v., estuvo bajo la dominacion de Sevilla, hasta que obtuvo del rey la perpetuidad de los oficios de alférez mayor y 12 regidores, que despues cesaron, menoscabándose mucho la pobl. por un gran contagio padecido en 1580 y la espulsion de los moriscos. En 1599 el rey D. Felipe la hizo cab. de ducado, que dió á D. Gaspar de Guzman. En 1639 fue hecha c. por mediacion del conde duque de Olivares. El escudo de armas de esta c. ostenta un sol oculto entre nuves con un lema que dice *Solucar, id est lucus solis*. Es patria de Hernan Gutierrez de Sanlucar, Hernan Gutierrez de Luna; Garci Gutierrez de Luna; Fr. Alonso Fernandez de Vargas, ob. de Canarias; D. Pedro de Vargas; Gil Lopez de Morales; D. Pedro de Cabrera; D. Diego Escobar Pernia; Fr. Juan de Velazquez; D. Baltasar de Mesa; D. Pedro Gutierrez de la Parra; D. Alonso Fernandez de Córdoba; D. Fadrique de Córdoba; D. Pedro Villacis; D. Martin Varte y Ceron.

SANONER: cas. del barrio de Goribar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SANS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1/2 legua), part. jud. de San Feliú de Llobregat (1). SIT. en un espacioso llano, algo elevado con respecto al suelo de la capital, en la carretera general de esta c. á Madrid; goza de buena ventilacion; CLIMA templado y sano, y las mismas influencias atmosféricas que Barcelona. Tiene 560 CASAS divididas en cuatro grupos ó barrios, que son: el de la Iglesia, de la Carretera, de la Bordeta y de la Travesía de las Corts y Marina, el principal de estos consiste en una calle muy larga por donde pasa la citada carretera, en el cual hay varios edificios de sólida construccion y de buen aspecto; entre ellos, grandes y cómodas posadas, muchos almacenes para depósito y venta de granos y otros artículos: hay casa consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria dotada con 5,760 rs. vn. para el maestro y un pasante, concurrida por 200 alumnos; varias para niñas en las que se enseña ademas las labores propias del sexo; una igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria; aumenta el lustre de esta parr. una escolanía organizada de 20 monacillos vestidos con hábito clerical, quienes desempeñan las funciones de su instituto, recibiendo por ello una instruccion estraordinaria en catecismo, gramática castellana, urbanidad y canto figurado. Este templo es elevado y magnífico, aunque no está concluido, adorna y da realce á la pobl; el cementerio construido nuevamente es de bello órden arquitectónico con un gran número de nichos, sepulturas y otros depósitos escogidos, adornado con pinturas, plantas aromáticas, y variedad de flores y árboles análogos. Esta pobl. puede considerarse como un arrabal de Barcelona; se compone, como hemos dicho, de cuatro barrios: mas en el órden ecl. comprende ademas otro, que consiste en el terreno que llega á la Cruz Cubierta, llamado ahora de Hostafranchs, cuya jurisd. civil corresponde á la cap.. El TÉRM. confina N. Las Corts de Sarriá; E. Barcelona; S. el mar Mediterráneo, y O. Hospitalet; en él se encuentran diseminadas muchas casas de labranza; la parte de la marina ofrece una estensa llanura cubierta de árboles, y poblada tambien de casas; en ella, y al pie de la montaña de Monjuich, se ve una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Port, donde van las gentes de mar á cumplir sus votos, y los habitantes de aquellas llanuras á satisfacer sus devotas promesas. El TERRENO es fertilísimo; disfruta del beneficio del riego por el nuevo canal, que procedente del r. *Llobregat*, corre por los bordes de sus campos; le cruza la mencionada carretera general, y otra que conduce al Hospitalet y al Llobregat, pasando ambas por la pobl. PROD: trigo, cebada, cáñamo, maiz, alberjones, legumbres, y abundantes hortalizas para el consumo de la capital; cria poca caza. IND.: hay en primer lugar una grandiosa fábrica de hilados, tejidos y estampados de algodon, la mejor de cuantas existen en España, propia de la sociedad anónima, fabril y mercantil, titulada la España Industrial, en la que se elabora el hilado, tejido, blanqueo, tinte, estampado y apresto de manufacturas de algodon. El edificio principal consta de tres cuerpos de estraordinaria magnitud, uno céntrico y dos colaterales. El primero tiene 680 palmos de long. por 125 de fondo, y se compone de cuatro pisos, ademas del subterráneo que contiene las trasmisiones de todas las preparaciones de la filatura; los otros dos tienen 640 palmos de long. por 150 de fondo cada uno; en estos últimos estan los tejidos con sus aprestos y demas preparaciones. Detrás del cuerpo céntrico, hay tres edificios aislados, pero en comunicacion con el principal; en los dos de las estremidades estan los batanes, y en el de enmedio el almacen de algodon. En fin, tras de todos los edificios citados está la fáb. de estampados, con el tinte y demas accesorios. Todos estos edificios se hallan en medio de una llanura de mas de siete mojadas de tierra, cercada de altas y sólidas paredes. Cuatro máquinas de vapor de la fuerza de

75 caballos cada una, colocadas en los estremos del cuerpo céntrico, dan el movimiento á toda la fabricacion. Las máquinas de hilar pasan de 120 con mas de 40,000 puas; los telares mecánicos ascienden á 1,000; los operarios empleados en el establecimiento á 1,500. El alumorado de este se hace por medio de un gasómetro que alimenta mas de 300 mecheros durante toda la noche. Otra fáb. de igual clase que la anterior, propia de D. Juan Güell, que funciona por medio de dos máquinas de vapor de fuerza de 40 caballos cada una; tiene 28 máquinas de hilar con 13,328 husos o puas, y 200 telares, en todo lo cual se ocupan 360 personas. Tambien hay una fáb. de papel pintado, muy notable por la variedad y hermosura de sus productos; y otras dos de productos químicos, en donde se elaboran en grande el ácido sulfúrico, sulfato de hierro, hidroclorato de estaño, ácido muriático, nítrico, sulfato de cobre, éter sulfúrico, nítrico y otros; estos productos son preferibles á los estranjeros, por ser de tan buena calidad como ellos y mas baratos: en el barrio de la Bordeta existe otra fáb. de papel continuo de todas clases; en el territorio de la marina se encuentra otro basto establecimiento propio de la compañía Agrícola catalana, cuya empresa abraza los distintos ramos de agricultura, como el plantio de unos 7,000 árboles; la cria de ganado y aves domésticas; destinando estensos prados para criar y cebar, mejorar terrenos, formar nuevas acéquias, estinguir lagunas, llenar terrenos bajos, abrir caminos, y otras muchas mejoras, que la direccion de la compañía intenta llevar á cabo, ocupando ya hoy mas de 600 mojadas de tierra, con muchos edificios y casas de campo que embellecen y harán fructífera esta dilatada llanura; tambien hay en la marina 4 prados artificiales y uno de vapor, para blanquear y preparar las telas de algodon. Existen tres fáb. de aguardiente, ocho hornos de ladrillos, y un molino harinero. COMERCIO: En esta pobl. se hace un tráfico mercantil bastante activo, aprovechando su ventajosa situacion, ya por la proximidad á la cap., como por el frecuente tránsito que le proporciona la carretera, ademas de la esportacion de los frutos sobrantes y de productos de la ind., y la importacion de los artículos de que carece. POBL.: 412 vec., 1,739 alm. CAP. PROD.: 7 678,107 rs. IMP.: 191,612.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Santanyy.

SANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Porreras.

SANSATEGUI: cas. del barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

SANSELLAS: v. cab. de ayunt. que forma con Costix y Binialí, en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Inca. SIT. en una altura, dominando un llano de 2 leg. de estension, por cuya causa es muy combatida de los vientos; su CLIMA es templado y sano; goza de hermosas perspectivas. Tiene 1,200 CASAS, distribuidas en varias calles y dos plazas; una de estas denomina plazuela de Son Morey; la otra bastante capaz; se halla sit. en el centro de la pobl., y en ella estan las casas consistoriales, y la igl. parr. (San Pedro Apóstol) de la que son anejas las de Binialí y Costix, servida por un cura de segundo ascenso, de provision real y ordinaria, dos vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, cuatro beneficiados de patronatos de distintas clases, y 11 sacerdotes ordenados á título de patrimonio adscritos al servicio de la igl. El TERM. confina con los de Alguida, Sineu, Llubí, Inca, Binisalem, Alaró y Sta. Eugenia; en él se encuentra la ald. de Rubers, en cuyo oratorio se celebra misa en los dias festivos, así como en otros tres mas, que se hallan en predios rústicos de propiedad particular; de estos se ven muchos diseminados por el térm., y son conocidos generalmente por los nombres de sus dueños actuales ó antepasados. El TERRENO es casi todo llano, escepto algunos cerros y colinas de corta elevacion: le cruzan tres torrentes, que llevan agua en tiempo de lluvias, y sobre ellos hay cuatro puentes para vadearlos; aunque son de escaso caudal, suelen sus desbordaciones causar á veces perjuicios, como sucedió en 1842. Los CAMINOS son carreteros; conducen á la cap. y demas pueblos de la isla, y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de Palma, por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, almendras, higos, azafran, algarrobas, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: tres molinos de harina, tejidos y lienzos ordinarios. POBL.: 885 vec., 3,972 alm. CAP. IMP.: 449,096 rs. CONTR.: en el año de 1846, 77,280.

SANSIGARRENEA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SANSOAIN: l. del ayunt. y valle de Urral bajo en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aciz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). SIT. en una colina con vistas en todas direcciones; CLIMA frio; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 11 CASAS que forman una calle; igl. parr. de entrada (San Pedro) servida por un vicario de provision del arcediano de cámara, dignidad de la catedral de Pamplona; cementerio contiguo á la igl.; una ermita (Sta. Bárbara); el vecindario se surte para sus usos domésticos de varias fuentes que hay en las inmediaciones. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Ozcoidi; E. Nardues; S. Artieda, y O. Mugueta; comprendiendo dentro de su radio un monte poblado de encinas, robles, bojes y arbustos; dos pequeños sotos y algunas canteras de piedra. El TERRENO es secano, bural y triguero, y le atraviesa un arroyo que baja del monte de Ozcoidi y va á desaguar al r. *Irati*. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de Lumbier ó Aoiz, por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, vino y legumbres; cria de ganado vacuno, mular y lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 13 vec., 75 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SANSOAIN: l. con ayunt. en el valle de Orba, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 hor.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en una altura con vistas al S.; CLIMA templado; reinan los vientos N.S., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 32 CASAS, que constituyen tres calles y una plaza; un edificio que sirve para casa municipal, cárcel y escuela de primera educacion para ambos sexos, la cual está frecuentada por doce niños y ocho niñas, y cuya dotacion es eventual; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un vicario de provision del comendador de Leache; cementerio al N. y contiguo á la igl.; y para el surtido de los habitantes varias fuentes, especialmente una que se aprovecha por la generalidad. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y la misma dist. de E á O., y confina N. Maquirain; E. Bezquiz; S. Olite, y O. Pueyo; comprendiendo dentro de su circunferencia los cas. de Pozuelo, San Lorenzo y Musquer-Iriberri; un monte poblado de árboles y matas bajas, y otro de propiedad del conde de Guenduláin con encinas y varios arbustos. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa en direccion de E á O. el r. *Cidacos*. CAMINOS: los que conducen á Tafalla y Maquirain, en mediano estado: el CORREO se recibe de Barasoain, diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, centeno, arvejas y habas; cria de ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, un molino harinero. POBL.: 22 vec., 146 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

En el año 1104, D. Iñigo Fortuñones, tomó este pueblo en cambio del de Liedena, que cedió al monast. de San Salvador de Leire.

SANSOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo* (V.).

SANSOETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, término comunero entre los l. de Arroyabe y Mendivil, del ayunt. de Arrazua. En el sitio donde estuvo el ant. lug. existe una ermita con el nombre de San Estéban de Sansoeta.

SANSOL: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 1/2): SIT. en una altura, á la der. del camino que desde Losarcos dirige á Logroño, siendo su acceso por N. y E., bastante suave, pero por S. y O. muy escabroso y penoso; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen constipados. Tiene 41 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 32 ó 34 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (San

Zoilo) servida por 4 cura y 3 beneficiados; cementerio en buen sitio; 3 ermitas (Sta. María Melgar, San Pedro Apóstol y San Ramon), y para surtido de la pobl. una fuente de buenas aguas. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1/4, y confina N. Desojo; E. Losarcos; S. Lazagurria, y O. Torres y Armañanzas; comprendiendo dentro de su jurisd. algunas canteras de piedra y yeso y un pequeño prado. El TERRENO es de buena calidad y de secano; le atraviesa el r. *Melgar* de N. á S. CAMINOS: la espresada carretera. El CORREO se recibe de Losarcos, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas y toda clase de legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 45 vec., 181 almas. RIQUEZA: 95,303 rs. vn.

SANSOLES: granja en la prov. y part. jud. de Búrgos.

SANSOMAIN: l. del valle de Orba y ayunt. de Leoz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (1 1/2 hora), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/4): SIT. en llano al SO. del valle, con CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocion de San Pedro, servida por un vicario, y cementerio. El TÉRM. confina N. Garinoain; E. Benegorri; S. Sansoain, y O. Barasoain; siendo su estension de 1 1/2 leg. El TERRENO es arcilloso y abundante en pastos; le cruza un arroyo que rinde su caudal en el r. *Cidacos*. CAMINOS: locales y malísimos. El CORREO se recibe de Barasoain. PROD. el mejor trigo del valle, cebada, avena, patatas, legumbres: aceite y vino; cria ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de anguilas y barbos: POBL.: 9 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

SANSONGOA: cas. del valle de San Roque, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara y térm. de Elgoygar.

SANSUSTRE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: nace de la sierra de la Magdalena, en la deh. de Azagala, corre de E. á O. por la misma deh. como 1 leg., y desagua en Albarragena en el sitio de las *Juntas*, por bajo del cast.: tiene alguna pesca, pero solo conserva algun charco en el verano.

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Lorenzo de *Dozo* (V.).

SANTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.).

SANTA (CASA): quinta con olivas y huerta, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. N. de Baeza.

SANTA (EL MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria, dist. de esta 3 horas NO.: SIT. en terreno desigual; contiene 7 casitas con sus lagares y bodegas, para custodia de los aperos de labranza y frutos en tiempo de recoleccion, y sus PROD. son trigo, cebada, vino, aceite, garrofas é higos: sus hab. estacionarios son vec. de Alcublas y terratenientes de Liria.

SANTA ANA: arroyo en la prov. de Jaen: toma su nombre del sitio donde nace, á la salida de dicha cap., en el camino de los Villares, por la puerta llamada del mismo modo. Sirve de lavadero, y aunque se seca en el verano y es de poca corriente, en invierno tiene sobre sí, despues de atravesar el barranco de la senda de los huertos, un puente de una elevacion considerable, de un solo arco de ladrillo dormido, á la salida de la puerta de la Alcantarilla, que toma este nombre por el puente espresado en el camino que va á la sierra, y que antes era de herradura para Granada. Pasado este puente corre por el barranco de los Escuderos, y á muy corta dist. desagua en el de Valparaiso cuando llega allí su escasa corriente.

SANTA BARBARA: l. de la prov. de Huelva, part. jud. del Cerro, descrita en el tomo III, pág. 381 de nuestro Diccionario, con el nombre de *Barbara, Sta.* (V.). Por mas diligencias que hicimos entonces, no pudimos conseguir los estados oficiales de su aduana, por cuya razon nos referimos al art. de Huelva, intendencia; pero como hubiesen llegado á nuestras manos despues de impreso el mencionado art., creimos deber esperar esta ocasion para subsanar este defecto involuntario. De los años 1844 y 45 solo existe en la Direccion de aduanas el siguiente estado de esportacion.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	»	80
Añil.	Libras.	»	595
Chocolate.	Arrobas.	14	»
Escobas.	Docenas.	150	32
Jabon.	Arrobas.	38	»
Matalahuga.	Id.	29	»
Pimiento.	Id.	4	»
Tejidos varios.	Varas.	185	»
Tierra.	Arrobas.	8	»
Vino.	Id.	»	2
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	5,800	19,359

NOTA. Los estados de importacion de los dos años son todos negativos.

SANTA BBÍGIDA: v. con ayunt. en la isla de la Gran Canaria (V. VEGA DE STA. BRÍGIDA).

SANTA CATALINA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de la Orotava y térm. jurisd. de San Juan de la Rambla.

SANTA CATALINA: punta de tierra en el Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Lequeitio. La punta es de mediana altura, tajada á pique y de color negro. Llámase así por una ermita que hay en ella de su nombre.

SANTA CLARA: isla del Océano Cantábrico, prov. de Guipúzcoa, á la entrada de la concha de San Sebastian: SIT. al SO. del monte Orgullo, dejando una entrada de 1,300 pies para buques de todo porte, y al NE. del Igueldo, dist. 1,500. En ella se han cortado grandes peñascos, para que rompiendo las olas antes de entrar en la concha puedan estar con mas seguridad los buques de gran capacidad y cala, que por no poder entrar en el puerto tienen que fondear en la concha al abrigo de la isla. Su base es elíptica; su diámetro mayor de 1,000 pies y el menor de 700; siendo de 130 su elevacion sobre el nivel de las aguas que la rodean. Las faldas son escarpadas y de imposible acceso por la parte del mar y cubiertas de yerba, aunque muy pendientes por la de la concha. Está dominada por el monte Orgullo y el Igueldo, lo cual debe ser causa de que nunca se haya tratado de asegurar su posesion con obras permanentes de fortificacion; sin embargo, en todas las guerras, como la de 1719, en que la isla capituló despues que la plaza de San Sebastian; en 1813 y 1834 ha tenido baterías ó algun reducto artillado. Antiguamente tuvo en su cúspide una ermita, dedicada á Santa Clara, de donde sin duda la viene el nombre que lleva: la ermita con la isla pertenecieron al conv. de religiosas agustinas de San Bartolomé de San Sebastian, que fue arruinado en la última guerra civil.

SANTA COLOMA DE FARNÉS: part. jud. de *entrada* en la prov. de Gerona, dióc. de este mismo nombre y de Vich, aud. terr., c. g. de Barcelona, compuesto de 6 v., 11 l., 7 ald. y 5 cas. que formaban 11 ayunt en 1842, y por la ley de 8 de enero de 1845, solo forman en el dia 28 distritos municipales. Los datos de poblacion, riqueza, contribucion, reemplazo del ejército, y otros pormenores estadísticos; así como las distancias de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g., y á la corte se manifiestan en los estados que insertamos á continuacion.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
					ELECTORES.														
			Vecinos.	Almas.	Contribuyent	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. ped.	Jóv. alistados de edad de 18 á 21 años inclusive.	Cupo de soldad. en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
																	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Amer.	Gerona.	3	322	1354	197	8	205	197	4	4	6	4	6	2	77	2'4	239040	739 32	176 18
Angles..	Id.	3	140	666	78	2	80	78	4	4	2	4	4	2	38	1'4	99900	908 6	150
Arbucias..	Id.	4	287	1084	174	6	180	174	4	4	6	4	6	»	62	1'9	177380	618 2	163 24
Blanes..	Id.	4	1006	4397	111	6	117	111	4	4	8	4	7	»	240	7'7	402220	384 34	91 16
Bruñolas.	Id.	4	31	128	22	1	23	22	4	»	2	4	3	»	7	0'2	89180	2576 26	696 24
Caldes de Malavella.. . . .	Id.	4	148	569	111	2	113	111	4	4	4	4	5	»	32	1	222670	1504 18	391 11
Castañet.	Id.	4	26	118	24	»	24	24	4	»	2	4	3	»	7	0'2	33400	1284 21	283 2
Caules de Vidreras.	Id.	4	4	31	4	»	4	4	4	»	»	4	»	»	2	0'1	11350	2587 17	366 4
Fransiach.	Id.	4	29	152	28	1	29	28	4	»	2	4	3	»	9	0'3	72240	2491 1	475 9
Hostalrich..	Id.	4	240	1051	134	4	138	134	4	1	6	4	6	»	60	1'9	128820	611 2	122 7
Juanet.	Id.	4	31	112	29	1	30	29	4	»	2	4	3	»	6	0'2	30120	971 20	268 31
La Esparra.	Id.	4	27	98	24	1	25	24	4	»	2	4	3	»	6	0'2	50600	1874 4	516 11
La Sellerra.	Id.	4	124	650	90	1	91	90	4	1	4	4	5	»	42	1'1	94460	761 26	145 11
Lloret de Mar.	Id.	4	621	3024	214	8	222	214	4	1	8	4	7	»	162	5'3	186350	300	61 20
Martorell de la Selva. . . .	Id.	4	16	80	9	1	10	9	4	»	2	4	3	»	5	0'1	37010	2313 1	462 22
Massanet de la Selva. . . .	Id.	4	159	1017	109	2	111	109	4	1	4	4	5	»	58	1'8	166660	1048 6	163 29
Monsoliu.	Vich.	4	13	65	8	»	8	8	4	»	»	4	»	»	1	0'1	13310	1023 28	204 26
Riudarenas.	Gerona.	4	166	717	112	1	113	112	4	1	4	4	5	»	11	1'3	214910	1282 20	299 24
Riudellots de la Selva. . . .	Id.	4	150	633	101	1	105	101	4	1	4	4	5	»	31	1'1	305380	2035 29	482 11
Salitja..	Id.	4	26	90	18	1	19	18	4	»	2	4	3	»	5	0'2	105740	4066 31	1174 30
San Andrés Salou.	Id.	4	37	170	27	1	28	27	4	»	2	4	3	»	10	0'3	67210	1816 16	395 12
San Dalmay.	Id.	4	22	106	16	1	17	16	4	»	2	4	3	»	6	0'2	91980	1180 2	867 24
San Hilario Sacalm.	Vich.	2	149	768	107	5	112	107	4	1	4	4	5	1	11	1'3	188270	1263 18	245 15
San Martin de Caros.. . . .	Id.	4	19	97	16	1	17	16	4	»	2	4	3	»	5	0'2	20970	1103 23	216 6
San Martin de Riells.. . . .	Barcelona	2	53	363	37	1	38	37	4	»	2	4	3	1	21	0'6	69750	1316 1	192 5
San Martin Sacalm.	Vich.	1	30	150	20	1	21	20	4	»	2	4	3	»	8	0'3	13110	1138	287 20
San Martin Sapresa.	Cerona.	1	12	61	11	»	11	11	4	»	2	4	3	»	1	0'1	18070	1505 3	382 11
San Miguel de Cladells. . .	Id.	1	18	237	27	1	28	27	4	»	2	4	3	»	13	0'1	56000	1166 22	236 9
San Pedro Cercada.	Id.	1	6	16	5	»	5	5	4	»	»	4	»	»	1	0'1	2920	191 22	181 12
San Pedro de Osor.	Vich.	2	125	628	87	2	89	87	4	1	4	4	5	1	36	1'1	153500	1226 13	244 11
San Salvador de Breda. . .	Gerona	1	89	118	75	1	76	75	4	1	2	4	1	»	25	0'8	68910	771 9	153 27
Sta. Coloma de Farnes. . .	Id.	1	112	3135	329	20	319	329	4	1	8	4	7	»	201	5'2	290000	151 21	92 12
San Vicente de Espinelvas.	Id.	1	61	322	15	1	16	15	4	»	2	4	3	»	18	0'6	19390	771 21	153 13
Sils.	Id.	1	53	290	19	1	50	19	1	1	2	4	1	»	16	0'5	51160	1027 18	187 26
Susqueda.	Id.	1	18	323	33	2	35	33	4	»	2	4	3	»	18	0'6	19750	1036 15	151
Tona.	Id.	1	228	1083	117	5	152	117	4	1	6	4	6	»	62	1'9	112810	636 16	131 30
Vallcanera..	Id.	1	21	100	20	1	21	20	4	»	2	4	3	»	6	0'2	51760	2156 22	517 20
Valle de Orri.	Id.	5	151	517	96	1	97	96	4	1	4	4	5	1	31	1	111210	917 5	258 7
Vidreras..	Id.	1	111	500	90	1	91	90	4	1	4	4	5	»	27	0'9	111190	1238 17	282 13
Viladrau..	Vich.	1	111	501	85	1	86	85	4	1	4	4	5	»	27	0'9	132100	1161 13	261 9
Vilovi.	Gerona.	1	56	338	11	2	16	11	1	1	2	1	1	»	19	0'6	137310	2151 32	106 8
Totales. . . .		52	5593	26125	3266	96	3362	3266	11	21	130	11	162	11	1192	16	1651770	831 21	177 13

Nota del anterior estado. La subdivision de la riqueza imponible en territorial, urbana é industrial, no puede hacerse porque en la matrícula catastral de la prov. no se manifiesta este pormenor por ayunt., ni tampoco el importe de las contribuciones que paga cada uno de estos: solo se ve por su resúmen que estas son el 16'55 por 100 de la riqueza imponible, á cuyo respecto corresponderian á este part. rs. vn. 769,868, que salen á razon de 137 rs. 22 mrs. por vec. y 29 rs. 12 mrs. por hab., con la advertencia de que en dicha suma se incluye la de *culto* y *clero* por los rs. vn. 146,530 que le corresponden en la proporcion de 3'15 por 100 de la riqueza á que sale el cupo señalado á la prov., que dan 26 rs. 7 mrs. por vec. y 5 rs. 20 mrs. por habitante.

SANTA COLOMA DE FARNES, cab. del part. jud.

4	Amer.															
4	7 1/2	Arbucias.														
5 1/2	9 1/2	6 1/2	Blanes.													
2 3/4	6 1/2	6 3/4	4 1/4	Caldes de Malavella.												
3	7	3	3 1/2	3 3/4	Hostalrich.											
5 3/4	9 1/2	8	4 1/4	4	5	Lloret de Mar.										
2 1/2	6 1/2	5	3	2	2	3 3/4	Massanet de la Selva.									
4 1/4	5 1/4	5	4	2 3/4	2 1/4	4 1/2	1	Riudarenas.								
2 1/2	5 1/2	6 1/2	5 1/4	4 1/4	4 1/2	5 1/4	2 3/4	2 3/4	Riudellots de la Selva.							
4	3 1/2	4 1/2	9 1/2	6 3/4	7	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	San Pedro de Osor.						
4	5 1/2	2 1/2	9 1/4	6 1/2	5	9 3/4	6 1/4	5 1/4	6 1/2	2	San Hilario Sacalm.					
7	8 1/2	3 1/2	10	9 3/4	6 1/2	11 1/2	8 1/2	7 1/2	9 1/2	5	3	Viladrau.				
3	7	5 3/4	3	4 1/4	2 3/4	2 3/4	3/4	1 3/4	2 1/4	7	7	9 1/4	Vidreras.			
4 1/2	4 1/4	5 1/2	5 3/4	1 3/4	4	5 1/2	2 3/4	1 3/4	1	5 1/2	5 1/2	8 1/2	2 3/4	Vilovi.		
4	5	8	7 1/2	3 1/4	7	7 1/2	5	5	2 1/4	6 1/2	7 1/2	11	11 1/2	2 1/2	Gerona.	
15	21	14	13	16	12	14	15	14	17	19	16	15	15	16	20	Barcelona.
122 1/2	128	121 1/2	120	123	119 1/2	121 1/2	122	121 1/2	124	126 1/2	123 1/2	122	122	123	127	107 1/2	Madrid.

Situacion, clima y confines. Se halla sit. al SE. de la prov.; confina al N. con el part de Olot; al NE. con los de Gerona y La Bisbal; al S. con el Mediterráneo, y el de Arenis de Mar, y al O. con este último, los de Granollers y Vich, estos tres de la prov. de Barcelona: se estiende 7 y 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., ó sea las distancias que hay de Amer á Batlloria, y de San Andrés de Salon á Espinelvas; la mayor seria en direccion al SE., ó al de Ntra. Sra. del Far del térm. de Amer, al E. de Tossa; y en este caso mediria 9 y 1/2 leg.: le combaten los vientos del O, E., S. y NE., con mas ó menos frecuencia segun las localidades; goza de buen clima, reinando no obstante endémicamente en varios pueblos las fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones mefíticas del estanque de Sils.

Calidad y circunstancias del terreno. Este part. es sumamente montuoso; las dependencias de la cord. del Grau al N., las de Monsény al O., las costas de Lloret y Tossa al S., cerradas casi por completo al E. por las faldas de los montes que se desprenden de las inmediaciones de Gerona, y van á terminar en el valle de Aro, que pueden denominarse de la Selva, dejan en el centro una llanura ó grande cañada, sembrada de pequeñas lomas, que se atraviesa por su largo al pasar por la carretera general que conduce de Gerona á Barcelona; en esta hondonada está la laguna de *Sils*. La sierra del Grau, sirve de límite á los part. de Vich (Barcelona), Olot y Sta. Coloma de Farnes. Concluye el ramo que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far en las inmediaciones de Amer, y ayuda á formar el estrecho por el cual pasa el r. *Ter*, que separa el Grau del Monsény. Dicho ramo es sumamente desigual y solo practicable por sendas que conducen de un pueblo á otro: entre Amer y San Clemente (part. jud. de Gerona), concluye tambien el ramo que principiando en las Presas, entra en el part. en direccion al SE. teniendo de notable el pico de Sta. Brígida, la altura de los Tres Rochs, y la antiplanicie semicircular de 1/2 leg. con que termina, cortada de tal modo, que solo deja paso por 2 puntos de subida casi inaccesible. Entre dichos 2 ramos se halla la cañada de Amer, rica en productos agrícolas, y entre el primero y el r. *Ter*, la pequeña llanura que ha formado la mano del hombre en el térm. de Lloret de la montaña. Dan principio las dependencias del Monsény á la der. del *Ter*. Desde Ntra. Sra. del Coll hasta Espinelvas se hallan solo algunos castaños viejos, indicio cierto de la pobreza del terreno; en efecto, solo se ve por todas partes monte pelado sin mata alguna. Desde este punto á San Hilario, se halla el Pla de la Calma, y luego sigue la cord. hácia Osor: en llegando á este pueblo se han gastado muchas horas para recorrer un corto y reducido espacio. El terreno que comprende los térm de Arbucias, San Hilario, Viladrau, Espinelvas, Cladellt, Castañer etc, es del todo montuoso; donde quiera se ven colinas mas ó menos elevadas, pobladas de frondosos bosques, y entrecortado por grandes barrancos, ó por valles amenísimos, en cuyas faldas y raices se ven serpentear multitud de riach. ó arroyos que enriquecen y fertilizan el pais. Entre los montes se ven los encumbrados picos del Monsény, descollando entre ellos la Aguda, el Turó del Home, y la cresta de Matagalls; de estas montañas se desprenden varias ramificaciones, siendo las principales la cord. que se estiende hasta San Hilario; Castañadell, Santa Margarita de Vellors y Castañet, que es la que forma la division de las aguas que van al *Tordera* hácia el S., y al *Ter* hácia el N. Esta cord. entra en el part. siguiendo la direccion al NE. hasta Sta. Margarita de Vellors, y luego hácia el E. mas allá de Castañet: otra cord. se estiende hácia Cerdans, San Pedro Desplá, Arbucias, San Felix de Buxallen y

Digitized by Google

Massanas. Entre las ramificiones del Monsény, se nota el fertilísimo valle de Arbucias, que continúa hasta Hostalrich, el de Riells que sigue hasta Breda, el de San Miguel de Cladells que termina en Sta. Coloma, y otros varios vallecitos, fertilizados todos por los abundantísimos manantiales que brotan de estas montañas. A las inmediaciones del *Tordera*, empiezan las costas de Lloret y Tossa, ó sea la montaña bastante elevada, que siguiendo la direccion al NE. 1/4 E. que tiene la riba del mar, dificulta el paso de las 2 poblaciones marítimas citadas, con el resto del part. Tiene de notable, el territorio denominado el Suro de la Palla, por donde pasa la carretera de Barcelona á Francia, y el de San Grau por la ermita que hay bajo la advocacion de este santo. En fin la cord. de la Selva, famosa por sus ricos alcornoques de corcho fino y elástico, situado en los límites orientales del partido, entra desde el de Gerona para dividirse y estenderse luego al de La Bisbal, y dejar solo en el partido que se describe los ligeros desniveles de sus faldas de O. Todas estas montañas son fecundas en plantas medicinales; las dependencias solo del Monsény, producen, puede decirse, todas las que son propias de la Flora médica española: se citan por modelo la valeriana, el nardo céltico, la dedalera ó digital purpurea, la gaspeba, el tilo, la grosella, la frambuesa, la sanguinaria, la genciana lutea, y algunas gencianas blancas, la carlina, la cicuta, la belladona, el alquequenjo ó vegiga de perro, la becabunga, la fumaria, la jabonera, el zumaque, la énula campana, el hombrecillo, la tormentila etc, etc. No se esplotan las minas de hierro, cobre y plomo que contienen; si solo la piedra silice para la fabricacion del vidrio, que es de muy buena calidad, y algunas canteras de piedra caliza; pero el mineralogista no debe dejar las escursiones del Mon-ény; pues que hallará en él, el cuarzo violado ó amatistas, hermosos cristales de la Ortosa, el espato baritico, la fluorina cristalizada en cubos muy hermosos, y otros minerales dignos de su estudio.

Rios y arroyos. El *Ter* y el *Tordera* son los principales r. que bañan el part. El primero entra en él, dejando á su izq. Lloret de la montaña; sigue en direccion al NE. hasta las inmediaciones de Amer, para continuar su curso hácia el SE., y entrar al de Gerona, profundo y segadas sus riberas, de manera que dejan pasos facilísimos, así es que entre Angles y Amer, hay el Salto del Macho, donde en 1823 fueron sacrificados por Mosen Anton, y arrojados al r., espalda con espalda, mas de 100 nacionales de Bagá. El *Tordera* sirve de límite meridional al part., despues de haber bañado la prov. de Barcelona, sigue hácia el ENE. desde las inmediaciones de Batlloria hasta las de Hostalrich para desaguar en el Mediterráneo en el térm. de Blanes, y con direccion al SE. Confluyen al *Ter*, el arroyo de *Amer*, el de *San Hilario*, y el r. *Oñá* que nace cerca de Osor, sigue por San Martin las Presas, Bruñola, Vilobi, la Tiana y Riudellots, para desaguar al *Ter* en Gerona. Se aprovechan las aguas en estos afluentes en Angles, Amer y San Hilario. Los dependientes del *Tordera* son: el de *Arbucias*, que es muy caudaloso y formado de un sinnúmero de arroyos y torrentes que descienden del Monsóny, y de la cord de San Hilario; el de *Riells* que se une al *Tordera* mas abajo de Breda; los de *San Miguel* y *Castañet* que forman el de Santa Coloma, y desagua al *Tordera* cerca de Fogas, despues de haber atravesado el estanque de Sils y otros varios. Las aguas que descienden al *Tordera*, reciben muchísimas sangrías en su tránsito, tanto para el riego de una infinidad de huertos, campos y prados, como para dar movimiento á varios molinos harineros, y á una fragua de hierro y 2 de cobre que hay en Arbucias. Es inútil decir que Blanes, Lloret y Tossa tienen sus arroyos que desaguan al mar, esplicada ya la configuracion de esas costas. Las aguas medicinales de San Hilario, y las de Caldes de Malavella, merecen particular mencion, las primeras acídulas, de temperatura fria, y abundantes de gas ácido carbónico, salinas las de Caldes, y de temperatura muy alta; aquellas de maravillosos efectos para las enfermedades calculosas, catarros vexicales, y vafecciones de vientre; estas usadas en bebida y baño (que para tomarse á una temperatura conveniente debe estar el agua al aire libre unas cuatro horas) para diversas afecciones, segun el modo y grado de calor con que se apliquen; pues ya serán atemperantes, ya escitantes, ya revulsivas. Un pollo queda desplumado á los pocos segundos de permanencia en el agua.

Caminos. La carretera general de Barcelona á Gerona, atraviesa el part., aunque de escasa utilidad, por no pasar por puntos importantes; ademas tiene el camino de la costa, ó sea el de Malgrat, Blanes y Lloret, que continúa de herradura hasta Tossa y San Feliú de Guixols; el de Llagostera y Vidreras, que empalma con la carretera de Barcelona en la torre de Cortellá; el de Vich á Hostalrich que pasa por Arbucias, de herradura hasta llegar á esta v.; el del Valles que sigue los pueblos de la márgen izq. del *Tordera*; el de Vich á Gerona pasando por Sta. Coloma, de herradura hasta esta v.; el de Sta. Coloma á Arbucias, de herradura, que atraviesa el coll de Moltó, desde cuyo punto se descubre toda la Selva; otro pasando por Amer y La Sellera, y finalmente el de Llagostera á Molló pasando por Santa Coloma, San Hilario y Viladrau, los 2 últimos igualmente de herradura; todo ellos en mal estado, é insuficiente para las necesidades del partido.

Producciones. Siendo el terreno de labor de los valles, de muy buena calidad, muy feraz, y en muchos puntos de regadío, produce ricas cosechas de habichuelas, maiz, cáñamo, y toda clase de legumbres y hortalizas á cual mas sabrosas; hay plantaciones de frutales, sobre todo manzanos y albericoques, que dan deliciosos frutos; siémbrase en los secanos el maiz, centeno, alforfon y otros granos. Los terrenos secos, ásperos y pedregosos con esposicion al S. estan destinados para los olivos y viñedos, cuyos plantíos han aumentado mucho de algunos años á esta parte, especialmente hácia Arbucias; los vinos, aunque flojos, suelen ser agradables; los puntos elevados de Viladrau, San Hilario etc. no los producen porque la uva no llega á madurar. Se cria en este país mucho ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de jabalíes, liebres, conejos, ardillas, perdices, codornices, mirlos, tordos y palomas torcaces; en los parages mas desiertos y fragosos, se crian algunos lobos, gatos monteses, comadrejas, zorros, venados y bastantes víboras, y en los r., barbos, anguilas y escelentes truchas.

Industria. La agricultura es la ind dominante del part.; no por eso deja de haber alguna fabricacion, á que convida la escelencia de sus primeros productos; así es que en San Hilario, abundante en arcillas puras, hay acreditadas fáb. de alfareria, en que son escelentes los crisoles, retortas y otros utensilios químicos; en Breda las hay tambien muy estimadas por sus artefactos de uso doméstico; en Sta. Coloma y otros puntos, hay fáb. de vidrio; en Vidrieras abundan las de tapones de corcho; en la marina la pesca y construccion de buques.

Comercio. Se esportan duelas, aros de madera, obra de barro, y muchos millares de tapones de corcho, sin contar los frutos sobrantes de la tierra, y en particular avellanas, nueces, castañas y manzanas: se importa trigo, aceite, arroz, bacalao y otros comestibles. Hay ferias en Amer, San Hilario, Arbucias, Hostalrich y Sta. Coloma de Farnés; y mercados en varios pueblos, siendo los principales los de Amer y Sta. Coloma.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 23; de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 1, penados presentes 15, contumaces 2. De los procesados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 13 de 20 á 40, y 5 de 40 en adelante; 21 eran hombres, y 2 mujeres; 7 solteros y 14 casados; 8 sabian leer y escribir, y 13 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 18 artes mecánicas: de 5 de los procesados no consta la edad; de 2 el estado, instruccion, ni profesion.

En el mismo período, se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas; uno con arma de fuego de uso lícito, 1 con arma blanca de uso ilícito, y 1 con instrumento contundente.

SANTA COLOMA DE FARNES v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.). cab del part. jud. de su nombre, aud. terr., c. g. de Barcelona (41). sit. al pie de la montaña de San Pedro, dependencia del Monsény, en una hondonada que forman los pequeños ramales que se desprenden de aquella; su clima es caloroso en verano y muy frio en invierno; las enfermedades comunes son las

Digitized by Google

estacionales. Tiene 780 CASAS distribuidas en varias calles, de triste aspecto en lo general, entre las que descuella la nombrada del conde de Sta. Coloma, con una alta torre, desde la cual se descubre bastante terreno, á pesar de la mala sit. del pueblo; la plaza es espaciosa; á su lado tiene soportales de piedra silleria, y al otro las medidas de piedra para medir los granos; hay una igl. parr. (Sta. Coloma) servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical; una capilla dedicada á San Sebastian, y un ex-conv. derruido; el templo parr. ha servido muchas veces de fuerte á los destacamentos que se han hallado en la pobl. durante la última guerra civil. El TÉRM. confina N. Castañet; E. Ruidarenas; S. Cladells y Lliors, y O. Juanet; en él se encuentran muchas fuentes de escelentes aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad; participa de monte y llano; le fertilizan los torrentes de San Miguel ó de Sta. Coloma y el de Castañet, que pasan al O. de la v. para desaguar en el r. *Tordera* mas abajo de Hostalrich; en su tránsito se utilizan sus aguas para el riego de una parte de terreno destinado á hortalizas y legumbres. Hay varios CAMINOS locales, que conducen á los pueblos comarcanos; uno carretero á Gerona, y dos de herradura para Vich y Arbucias; el de este último punto cruza por el Coll de moltó, cuyo sitio recuerda las atrocidades de Mosen Anton en la guerra civil de 1822. El CORREO se recibe diariamente de la cap. PROD.: centeno, maiz, vino, aceite, legumbres, piñones, avellanas, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza abundante de liebres, conejos, perdices y tordos, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero, 2 fáb de vidrio, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: importacion de art. de primera necesidad, y esportacion de duelas, aros de madera y productos de la ind. Se celebra un mercado semanal los lunes, y una feria el 24 de setiembre de cada año. POBL.: 642 vec., 3,135 alm. CAP. PROD.: 11.600,000 rs IMP.: 290.000.

SANTA COLOMA DE QUERAL (ant.) SANTA MARIA DE BELLOCH: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (8 leg.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (14), dióc. de Vich (16). SIT. en un ameno y delicioso valle de 1 leg., y 1/2 de ancho; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; el CLIMA es frio, pero sano. Tiene 150 CASAS, la consistorial, un ant. cast. de propiedad de los condes de Sta. Coloma, señores jurisdiccionales que fueron de esta v., en cuya fortaleza está la cárcel; una escuela de instruccion primaria, dotada con 6,000 rs. vn., concurrida por 100 alumnos; otra particular de igual clase, á la que asisten 110, y 3 para niñas, que concurren á ellas en número de 70; un hospital con su igl., la parr. dedicada á Sta. Coloma, servida por un cura de primer ascenso, 2 vicarios y una comunidad de 18 plazas residenciales, que se eligen de los 29 beneficiados de esta igl.; de ella son anejas la de Figuerola, de Guialmons, y San Gallart; estramuros de la pobl. está el cementerio, y una abundante fuente de aguas para el surtido, y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Montargull; E. Aguiló y Bellprat; S. San Gallart, Figuerola y Guialmons, y O. el mismo y Conesa. El TERRENO es de inferior calidad; le cruza el torrente Gayá, que une sus aguas con las del r. del mismo nombre. Los CAMINOS locales, y los de comunicacion entre Igualada y el campo de Tarragona, todos son de herradura, y se hallan en regular estado. Hay una estafeta de CORREOS, en donde estos se reciben de Cervera por medio de un baligero, los lunes, jueves y sábados, y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, cebada y legumbres; cria ganado lanar. IND.: fab. de hilados y tejidos de algodon y 3 molinos de harina COMERCIO: esportacion de frutos y ganados sobrantes, y productos de la ind., é importacion los art. que faltan. Se celebran 4 ferias anuales, en la segunda semana de cuaresma, dia de San Cristóbal, domingo de Quincuagésima y dia de San Mateo; todas son muy concurridas, y de tráfico bastante activo, constituyendo los ganados el de estas dos últimas. POBL. y RIQUEZA (V. el cuadro sinóptico del part.)

Es pobl. de grande antigüedad, su identidad con la antiquísima *Ceresus* congeturada por el arzobispo de Paris, Pedro de Marca, es muy probable: el nombre *Ceresus* ó *Queresus* parece compuesto de las dicciones *kerros* é *ipsos* y significar peñasco alto, como lo es la montaña de Queralt, junto á la que está la v. y de aquí su nombre Queralt. Se cree haber sido restaurada por Luis el Bondadoso, bajo la advocacion de Sta. Coloma. Fue fortaleza considerable, y en las guerras de los siglos XV y XVII punto de mucha importancia, no ha dejado de serlo tambien en las posteriores y en la seguida á la muerte de Fernando VII prestaron sus milicianos interesantes servicios. El rey D Felipe III la hizo cabeza de condado que dió á D. Pedro de Queralt en las Córtes de San Francisco de Barcelona, año 1599. Hace por armas una paloma con las alas tendidas en campo de oro. Es patria de D. José de Ninot, obispo de Lérida; de Don Narciso de Queralt, obispo de Avila y de D. Cárlos Nogues, catedrático de medicina en Cervera, inspector y promotor de la Academia de Búrgos, y últimamente protomédico de los ejércitos de Aragon y Cataluña, en la guerra de la Independencia.

SANTA CREU DEL PONT ó DE LA SELVA (V. PUERTO DE LA SELVA).

SANTA CRISTINA ú OTIÑAR: v. sin ayunt. ni pila bautismal aneja de Jaen, en la prov., part. jud. y dióc. de este nombre, (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. dentro del térm. de la sierra de Jaen en la falda meridional del cerro de las Matas y aza que llaman de Retamar. Tiene 16 CASAS de dos pisos, formando una calle denominada de San Fernando. Al principio de ella y junto á las casas consistoriales, está la igl. dedicada á Sta. Cristina y servida por un cura que reside ordinariamente en Jaen. Confina N. cerro de las Alcandoras y peña de la Brincola; E. la cumbre llamada el Cobarron; S. cerro de las Matas, y O. el puerto del Victor. El cerro de las Matas está cubierto de monte bajo: los de nas son piedras escarpadas que carecen de vegetacion. La peña de la Brincola, es una cimbra cortada perpendicularmente de una elevacion estraordinaria, por cuyo pie corre el r. *Quiebrajanos* produciendo un espantoso ruido. La cimbra del Cobarron es cóncava, y su interior está vistosamente adornado de petrificaciones calcáreas, por las que durante el invierno destila una lluvia continua y abundante: á su pie hay un manantial de agua dulce, del que se surten los vec. por su proximidad al pueblo y ser perenne, aunque de poco caudal. Su TERRENO, cuya estension total es de 2,388 fan., 6 celemines del marco mayor de la campiña, que es á lo que ascienden los dos cuartos de sierra llamados la Perrilla y el cast. de Otiñar, es áspero y montuoso, y á lo mas podran reducirse á cultivo unas 500 fan. En su estension hay 4 nacimientos de agua dulce, llamados las Pilas, la Olivilla, fuente de los Ballesteros y la de la Ribera. PROD.: trigo, maiz, patatas y alguna cebada, todo en corta cantidad; cria ganado cabrio, y vacuno, y alguna caza de zorros, lobos y otros animales. El CAMINO que va desde Jaen, era en lo ant. la carretera de Granada, y en él, aunque bastante malo por ser de sierra, hay que admirar el paso llamado de la Escaleruela, que es un trozo de unos 500 pasos abierto sobre una roca, llamándose á su parte mas elevada puerto del Vitor, en memoria de esta obra. En este sitio se ve una lápida coronada con las armas de España en que se lee «Reinando Cárlos III padre de sus pueblos año de 1784. POBL.: 14 vec., 60 almas.

Esta pobl. es de dominio particular; su dueño compró el terreno para poblar del caudal de propios de Jaen, en la cantidad de 153,207 rs. 17 mrs. pagando al mismo caudal un cánon de 4,596 rs. 14 mrs. anuales, que es lo que corresponde á un 3 por 100 de capital.

FUNDACION: por real órden de 23 de noviembre de 1820 se concedio á D. Jacinto Cañada y Rojo, que pudiese comprar á censo los dos cuartos de la sierra de Jaen llamados la Parrilla y el Castillo de Otiñar, pertenecientes al caudal de propios de la c., con la condicion de reedificar la ant. v. de Otiñar con 15 edificios, igl y casas consistoriales, en el preciso térm. de 4 años, prometiéndole las gracias y privilegios concedidos para los fundadores de nuevas pobl. En 15 de febrero de 1827 el intendente de rent. de la prov. dió posesion al referido Sr. Cañada y Rojo de los terrenos mencionados, que compró por la cantidad de 153,207 rs. 12 mrs., con un cánon anual de 4,596 rs. 14 mrs. y se principió la construccion del pueblo. En 24 de julio de 1831 se bendijo la nueva igl. bajo la advocacion de Sta. Cristina por el gobernador ecl. de la dióc., y se dijo la primera misa. Por

Digitized by Google

real cédula despachada en palacio á 1.º de octubre de 1831, se hizo saber que S. M. la reina doña María Cristina de Borbon se dignaba admitir bajo su proteccion, la v. ó igl. parr. de Otiñar y que en lo sucesivo una y otra se denominarán v. é igl. de Sta. Cristina, colocando en ella las armas reales. En 2 de agosto de 1833. S. M. el rey D. Fernando VII se sirvió aprobar la nueva pobl., concediendo á D. Jacinto Cañada y Rojo el título de baron y las gracias y privilegios otorgados á los fundadores de nuevas pobl. Respecto á la ant. v. de Otiñar, consta por una cédula testimoniada de 19 de marzo de 1508, que su pobl. habia sido de unas 50 casas, una igl., un párroco, 2 beneficiados y un préstamo que percibieron sus rent. hasta la supresion del diezmo, apesar de no haber ya pobl., en el dia solo queda á dist. de 1,500 pasos de la de Sta. Cristina, los restos de un cast. en que se ve aun en pie una torre y varios fortines, por lo que aquel sitio conserva el nombre del cast. de Otiñar.

SANTA CRUZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao; ayunt. y valle de Ceberio: 2 vec., 10 almas.

SANTA CRUZ: v. desp. en la prov., part. jud. y término municipal de Murcia. POBL.: 21 vec.

Esta pequeña pobl. tuvo ayunt. hasta el año 1844 en que se suprimió por su corto terr. y escaso vecindario.

SANTA CRUZ DE MONCAYO: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Tarazona, descrito con el nombre de Moncayo (STA. CRUZ DE V.).

SANTA CRUZ DE TENERIFE: v. en la isla de Tenerife, cap. de la prov. de Canarias, (V. TENERIFE STA. CRUZ DE).

En el puerto de esta pobl., llamado antes de *Añaza*, desembarcó Diego García de Herrera cuando consiguió establecer tratados de paz con los reyes de Tenerife, y desde ella empezó á ejercer actos de posesion en la isla á nombre de los reyes de Castilla, los cuales no eran contradichos por los isleños, en razon de serles desconocidos (V. Canarias y Tenerife).

SANTA CRUZ DE TOBED: l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, descrito en el art. de Tobed (Sta. Cruz de V.).

SANTA CRUZ DE LA PALMA: c. de la isla de la Palma, prov. de Canarias (V. PALMA STA. CRUZ DE LA).

Esta pobl., existente ya en tiempo de la independencia de la isla, recibió su nombre de *Sta. Cruz*, en memoria del dia en que las armas de Alonso de Lugo consiguieron la victoria sobre los isleños que puso fin á la conquista de la Palma. Entonces fue hecha capital, y es muy célebre en la historia de las Canarias (V.).

SANTA EUFEMIA: colina en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Bermeo, junto á cuyo puerto está sit. Ha tenido fortin con varios cañones.

SANTA EUGENIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona. SIT. en un llano á la der. del r. *Ter*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. el r. mencionado, que lo separa de Domeny y Tayalá; E. Gerona; S. Vilovi, y O. Salt. El TERRENO es de mediana calidad, gran parte de regadío por las aguas de un canal que de Bescanó entra en Gerona, y lo cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: una fáb. de hilados de algodon. POBL.: 31 vec., 142 almas. CAP. PROD.: 1.056,800 rs. IMP.: 26,420.

SANTA EUGENIA: v. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma (3 leg.), ayunt. de Sta. María. SIT. á la falda del monte de su nombre, en terreno pendiente, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 350 CASAS; escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 797 rs. vn.; otra para niñas, cuya maestra percibe una asignacion de 460 rs. vn.; una igl parr. (Sta. Eugenia) aneja de la de Sta. María, servida por un vicario temporal y amovible de nombramiento del diocesano, y un sacerdote ordenado á título de patrimonio. El TÉRM. confina N. Sta. María; E. Sancellas; S. Palma, y O. Marratxí; en él se encuentran las ald. de Puigget, Alcarias, Cuevas, y los cas. nombrados La Torre, Son Mascaró, El Torrent fals, La Coma y Sont Mitjana. El TERRENO es de buena calidad; participa de monte y llano; la parte montuosa está poblada de pinos, algarrobos, olivos, higueras y mata baja. Hay CAMINOS carreteros y de herradura; en general se hallan en mal estado. PROD.: cereales, legumbres, vino, aceite, almendras, higos; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: molinos de viento. POBL.: 269 vec., 1,189 alm. CAP. IMP.: 107,961 rs. CONTR.: en el año 1846 21,986.

SANTA EUGENIA DE VILARROMÁ, vulgo SAN JUAN DE PALAMOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). SIT. al pie de una colina; le combaten con frecuencia los vientos del N. y S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene 220 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia), de la que es aneja la capilla de la vírgen de Belloch, y otra titulada de la Piedad; se halla servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Vallobrega; E. y S. Palamos, y O. Calonge; en él se hallan las 2 citadas capillas anejas. El TERRENO es de mediana calidad; el poco monte que tiene está cultivado y plantado de viñedo y olivar; la riera de San Juan le fertiliza y aun lo inunda en sus avenidas. Los CAMINOS son locales de herradura. El CORREO se recibe de Palamos. PROD.: cereales, vino, aceite, ajos y cebollas muy buenas; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca del mar. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 164 vec., 820 alm. CAP. PROD.: 6.567,600 rs. IMP.: 164,190.

SANTA EULALIA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Palau. SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Palau, Ciurana, Vilamacolum, Sto. Tomás de Fluviá y Vilajoan. El TERRENO aunque llano, contiene algun bosque y es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular, y caza de perdices y conejos. POBL.: 26 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 858,400 rs. IMP.: 21,460.

SANTA EULALIA: predio en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de la c de Palma.

SANTA EULALIA DE GÁLLEGO: l. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, descrito con el nombre de *Olaria de Gállego*, Sta. (V.).

SANTA EULALIA BAJERA: ald. en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo (V. *Eulalia Bajera*, Sta.).

SANTA EULALIA SOMERA: ald. en la prov. de Logroño. part. jud. de Arnedo (V. *Eulalia Somera*, Sta.).

SANTA-FAZ. cas. ó ald. de la prov., part. jud. y término jurisd. de Alicante (3/4 de leg.), dióc. de Orihuela (18), feligresía de San Juan (1/4). SIT. en terreno llano, á la dist. de 1/2 hora del mar; reinan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene 50 CASAS y un famoso monast. de monjas clarisas, cuya igl. está dedicada al sagrado lienzo de la Sma. Faz, el cual es de suma veneracion en Alicante y todos aquellos contornos por los muchos y prodigiosos milagros que ha obrado segun refiere la piedad cristiana de aquellos fieles: parece que antes del año 1500 habia en aquel sitio un ermitorio perteneciente á monges gerónimos; pero fundado el monast. en virtud de los prodigios que se contaban de la Sma. Faz, se entregó á las monjas clarisas que vinieron de Gandia en 1518. Entre Santa Faz y San Juan á orillas del camino se encuentra una hermosa quinta de recreo propia de D. Vicente Palacios de Alicante, llamada de Buena Vista, la cual contiene buenas habitaciones con toda clase de comodidades, un pequeño jardin hácia el S., al que se baja desde el piso principal y galería de la casa por una grande y espaciosa escalera, en el que hay 3 cenadores, uno con mesa, otro con un columpio y otro con un estánque de peces y varios gallineros para pavos reales, gallinas de Guinea, tórtolas y otras aves; un patio cuadrado á la entrada de la posesion con bancos y arcadas de cipreses que hacen muy buen efecto, y luego un huerto de frutales con su noria y balsa, en la que hay tambien peces de colores y sirve para los gansos y patos. La situacion de esta quinta es la mas ventajosa, pues domina por el N. hasta las montañas y por el S. hasta el mar. El TERRENO que circunda á Sta. Faz es de regular calidad, aunque

muy escaso de aguas: sus PROD. son trigo, cebada, almèndra, aceite, vino y algarrobas; mantiene ganado lanar. POBL.: 40 vec., 200 alm., muchas de las cuales emigran al Africa por falta de trabajo y á causa de la grande sequía que en aquel terr. se esperimenta hace muchos años.

SANTA FE: basílica en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Urraul alto, en cuyo centro se halla SIT. Está servida por un prior que nombra el valle como patrono; servia de punto de reunion á los diputados del valle para tratar de los asuntos gubernativos, y á los eclesiásticos para celebrar sus cabildos: perteneció á los templarios. En sus inmediaciones hay un molino harinero.

SANTA FE DE PANADES: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades (1). SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres de varios caracteres. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Fé) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. y E. Lavern; S. La Granada, y O. Vilobí y Puigdalba. El TERRENO es de mediana calidad en general, muy poblado de viñedo: le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino, patatas, higos; cría caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 49 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 1.757,600 rs. IMP.: 43,940.

SANTA FE DE SEGARRA: l. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1 2/3), dióc. de Solsona (7 2/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2), ayunt. de Olujas. SIT. en un alto, su CLIMA es frio en el invierno y templado en el verano. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Pedro) matriz de Altarriba, servida por un cura rector; cementerio y regulares aguas potables. Confina N. Altarriba; E. Gaba; S. Bergós Garrejat, y O. Monfalcó: en el térm. se halla la casa de campo denominada Molgosa. El TERRENO es áspero y de mala calidad. Hay arbolado de pinos y varios arbustos. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera. PROD.: trigo escaña, cebada, vino, legumbres y pastos; cría ganado vacuno y caza de perdices y conejos. POBL.: 13 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 35,806 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SANTA GADEA: barrio en la prov. de Vizcaya, partido jud. de Valmaseda, térm. de *Sopuerta* (V.).

SANTA INES: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Colomera.

SANTA JUSTA: l. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. de Boltaña (1), abadiado de San Victorian (3), dióc. de Barbastro (10), aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza 26), ayunt. de Bestue. SIT. en un llano junto al valle de Puertolas: su CLIMA es frio, si bien no tanto como su posicion exige: las enfermedades mas comunes son dolores de costado é inflamaciones. Tiene 7 CASAS; igl. PART. (Sta. Justa y Rufina), matriz de Escalona, servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria; cementerio y buenas aguas potables. Confina N. valle de Puertolas; E. Tella, y S. y O. el mismo Puertolas. El TERRENO es de mala calidad y casi todo de secano. Los CAMINOS dirigen á Francia desde Barbastro, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA por medio de la cartería de Ainsa. PROD.: trigo, avena, ordio, judías, patatas y pastos: cría ganado lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices y conejos, y pesca de truchas. POBL.: 6 vec. 45 alm. CAP. IMP.: 6,237 rs. CONTR.: 836.

SANTA LUCIA DE TIRAJANA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd de Sta. Brígida.

SANTA LUCIA DE TIRAJANA: v. de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas (V. *Tirajana*, Santa Lucía de).

SANTA LUCIA DE LA BISBAL: solo es una capilla dedicada á esta Santa, bajo la adm. del ayunt. de la v. de La Bisbal, á pesar de hallarse sit. en el térm. de San Pol en su mismo part. jud. y prov. de Gerona; en la citada capilla se celebra una solemne funcion con música y baile en los dias de la Santa titular, y de San Baudilio, á la cual concurre de tiempo inmemorial el referido ayunt., y da una gran comida, que se costea de fondos del comun, destinados á este efecto; hay mucha concurrencia tambien de los pueblos de la comarca y suelen acontecer escenas desagradables entre los jóvenes del Ampurdan, y los de la Selva.

SANTA MARIA DEL CAMÍ: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (11 leg.), part. jud. de Igualada (2), dióc. de Vich (15). SIT. en terreno bastante montuoso, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene varias casas, y una igl. parr. (Sta. María), aneja de la de Albarells, con cuyo l. confina el TÉRM. por el S.: al E. Jorva; N. Copons, y O. Porquerisas. El TERRENO es de ínfima calidad, le fertiliza el arroyo nombrado la *Juncosa*; la parte montuosa está poblada de pinos, carrascas y mata maja; hay varios CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona á Madrid. PROD.: centeno, cebada, avena, vino y legumbres; cría ganado lanar y cabrío, y caza de conejos perdices y liebres. POBL. Y RIQUEZA: unida á Castellnou, de cuyo l. es cab. de ayuntamiento.

SANTA MARIA DE CAMEROS: v. en la prov. de Logroño (V. MARIA DE CAMEROS, STA.).

SANTA MARIA Ó VIRGEN DE LA SIERRA (PRIORATO DE): santuario de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Collado Hermoso: SIT. en la falda N. de las sierras de Guadarrama, y al punto que llaman el hoyo de Collado y Toconal del mismo. Este edificio, llamado tambien Granja de Collado, fue un monast. de bernardos; se halla arruinado desde tiempo inmemorial conservándose tan solo las paredes y bóveda del templo, de piedra blanca y labrada, y de 3 naves que denotan haber sido grandioso y magnífico. Hasta la época de los franceses hubo, ya en Collado, ya en algun otro pueblo inmediato, un monge procedente del monast. de Sacramenia, al cual quedó agregado desde su desamparo: y él, con el carácter de administrador y con el título de prior de esta granja, aunque sin jurisd. alguna en la órden, cuidaba de los bienes que le pertenecian: consisten estos en una buena huerta, en la que se ven algunos árboles frutales, un molino harinero y en una mata ó bosque robledal, cot. red. cercado de piedra, que existe al O. del edificio, ó sea de sus vestigios. Tiene de cabida unas 300 obradas y prod. carbon y pastos; estos los aprovechan los ganados de Collado Hermoso, pagando por ellos sus vec. cierta cantidad convencional de lino. En el dia es propiedad de un particular, cuyos dueños tienen un guarda para su custodia.

SANTA MARIA SANTIGA Ó ANTIGA: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de Tarrasa (2 1/4), ayunt. de Sta Perpétua. SIT. en un llano á la márg. der. del torrente de Sennanat, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS, y una igl parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Poliñá: E. Sta. Perpétua; S. Ripollet, y O. Barbará; en él se encuentran 10 casas de campo. El TERRENO participa de llano y monte, con algun bosque arbolado de pinos, encinas y robles; la mayor parte es de secano, aunque le cruza un arroyo de escaso caudal de aguas. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, vino, cáñamo, legumbres, maiz y patatas; cría ganado lanar y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 20 vec., 115 almas. CAP. PROD.: 1.352,000 rs. IMP.: 33,800.

SANTA MARINA: r. en la prov. de Salamanca. Nace muy próximo al pueblo de Arroyo-muerto, en el part. jud. de Sequeros, en la misma cumbre donde se dividen las aguas, unas para el *Duero* y otras para el *Tajo*; sigue su curso por Sta. Marina, Miranda y Villanueva, en cuyos térm. se le cruza por varios pontones, incorporándose despues con el r. *Francia* para entrar en Estremadura por la prov. de Cáceres. Lleva el citado r. de *Sta. Marina* muy poca agua, con la que se fertilizan algunas tierras de los term. por donde corre, dando ademas impulso á varios molinos harineros.

SANTA OLALLA Ó SANTOLAJA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander (20), ayunt. del Valle de Tudela ant., y hoy del de Mena. SIT. en un llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA no es de los mas frios; las enfermedades comunes, son catarros y pulmonías. Tiene 18 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura párroco y un sacristan. El TÉRM. confina N. y O. Santiago; E. Ciella, y S. la peña llamada de Igaña. El TERRENO es arcilloso; la parte montuosa nombrada el Acebal, está poblada de hayas, robles, fresnos y mata baja, le cruza el arroyo *Calderones*, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertos. Los

Digitized by Google

caminos son locales. El correo se recibe de Arceniega. prod.: trigo, maiz, avena, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, caballar y vacuno, caza de liebres, zorras y perdices. pobl.: 46 vec., 61 alm. cap. imp.: 173 rs.

SANTA PAU: v. cab. de ayunt. que forma con Cellent y San Miguel Sacot en la prov. y dióc. de Gerona (7 horas), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (37). sit. en un pequeño, pero hermoso llano, al pie de las escarpadas montañas de San Julian del Mon y de Finestras, á la der. del camino de Gerona á Olot; goza de buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 200 casas, la consistorial; una espaciosa cárcel, un cast. deteriorado de propiedad, y ant. habitacion del baron de Finestras, y hoy del marqués de Moyá; escuela de instruccion primaria, dotada con 2,920 rs. vn., concurrida por 50 alumnos; un pozo público de buenas aguas, contiguo á la v., para el surtido y uso comun del vecindario; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, y un vicario. El térm. confina N. Begudá; E. Cellent; S. Finestras, y O. Sacot; se estiende 2 horas de N. á S., é igual dist. de E. á O.; en él se encuentran 5 ermitas; una dedicada á San Martin, sit. á la izq. del citado camino de Gerona á Olot; otra á Sta. Lucia en el camino de herradura de esta v. á la de Olot: otra á San Abdon, en la cúspide del monte de su nombre, que forma parte de la cord. de San Julian de Mon, y encima de Colldebuxeda; otra á San Roque, en la estremidad O. de la v., y la última á San Antonio, dentro del cast. mencionado; tambien hay un hermoso santuario, bajo la advocacion de Ntra. Sra. dels Arcbs, sit. á la der. del repetido camino de Gerona, servido por un sacerdote, y el culto se mantiene á espensas de la piedad de los fieles: este edificio es capaz de contener 300 personas, y en él existen aun los claustros y celdas de la comunidad de monjas que antes lo acuparan. El terreno es de secano y de mediana calidad; contiguo á la parte O. de la v. pasa un riach., cruzado por un puente de un arco, que facilita la comunicacion á ella, atravesando antes una calle fuera del casco de la misma, llamada calle Nueva: hay otro riach. que baña siempre la der. de la carretera de Olot á Gerona, hasta encontrar el térm. de Cellent, uniéndose con la rivera de este nombre, para desaguar en el r. *Fluvià*, térm. de Taras; los montes principales son los ya mencionados de Finestras y San Julian del Mon, poblados de encinas, robles hayas, boj, y otros arbustos. Hay los caminos de herradura de Olot, de Cellent, de Mieras, de Pallerols, cruzando por la collada de Ton Pobre, y el de Begudá, atravesando la citada carretera de Olot á Gerona. El correo se recibe de la cab. del part. prod.: trigo mezcladizo, fajol, maiz, legumbres, patatas y frutas, cria ganado de cerda y lanar, y vacuno para la labranza, y caza de varias especies. ind.: la agrícola é hilados de lana para las fáb. de Olot. pobl.: 414 vec., 567 alm. cap. prod.: 7.354,800. imp.: 183,870.

SANTA-PUDIA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Alhendin.

SANTA SECLINA ó CECLINA: ald en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnes, aud. terr., c. g. de Barcelona y ayunt. de Caldes de Malavella. sit. en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene una igl. parr. (Sta. Seclina) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El térm. confina con Llagostera, Solius, Canles y Vidreras. El terreno es escabroso, abunda de bosques, y le cruzan varios caminos locales. prod.: cereales, legumbres y corcho; cria algun ganado y caza. pobl.: 7 vec., 91 alm. cap. prod.: 850,000 rs. imp.: 21,250.

SANTA SUSANA: parr. ó l. dependiente del distrito municipal de Riner, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc de Solsona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. sit. en terreno desigual; su clima es frio pero sano. Tiene 14 casas; igl. parr (Sta. Susana) servida por un cura de primer ascenso y patronato real; cementerio, y buenas aguas potables. Confines, territorio y producciones (V. Riner). pobl.: 14 vec., 60 alm. contr: con el ayunt.

SANTA SUSANA DE LA BISBAL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (9 1/2 hor.) part. jud. de Arenis de Mar (2): dióc. de Gerona (10): sit. en un llano, donde le combaten especialmente los vientos del O., con clima templado y sano. Tiene 120 casas, la consistorial, una igl. parr. (Sta. Susana) aneja de la de Pineda, y una ermita dedicada á Sto. Cristo. El térm. confina N. San Pedro de Riu; E. Palafolls y Malgrat; S. el mar Mediterráneo, y O. Pineda. El terreno es de buena calidad; disfruta en parte de algun regadio; y le cruza una cañada que lleva agua solo en tiempos de lluvias; tiene un pequeño bosque insignificante. caminos: pasa al S. de la pobl., y á 1/2 cuarto de leg. dist. de ella la carretera de Barcelona á Gerona. El correo se recibe de Pineda por medio de balijero. prod.: cereales, vino, aceite, legumbres; cria caza de conejos y perdices. pobl.: 79 vec., 519 alm. cap. prod: 3.526,800. rs. imp.: 88,170.

SANTABALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cauzadoiro y felig. de San Cristobal de *Cauzadoiro* (V.).

SANTABALLA (San Pedro de): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dioc. de Mondoñedo (6), part. jud y ayunt de Villalba (1 1/4): sit. entre los r. de la *Magdalena* y *Trimaz*, clima frio pero sano: comprende entre otros l. y cas. los de Airado, Apajo, Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Bordelle, Cabras, Canedo, Carballo, Carballolongo, Carracido, Casela, Cobreiro, Filgueira, Fontebouza, Grandabella, Gunjar, Pereira, Piñeiro, Riveira, Templanza, Tofiade, Trastoi, Trufa, Vilanova, Vilasuso, Villajuan y Zendoy que reunen 103 casas, diversas fuentes de buen agua y una igl. parr. (San Pedro) con curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Tiene una ermita con la advocacion de Santiago. El térm confina por N. con Villapedres; E. r. de la *Magdalena*; S. Gondaisque, y por O. San Martin de Codesido: el terreno participa de monte especialmente en la parte set.: lo bañan varios arroyos que se dirigen á los r. de que hemos hecho mérito. Pasa por el E. el camino carretero de Lugo á Puentes de Garcia Rodriguez, los demas son vecinales y malos. El correo se recibe en Villalba. prod.: centeno, patatas, trigo, maiz, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar, hay caza y alguna pesca. ind.: la agrícola, molinos harineros, telares caseros y artesanos de primera necesidad. pobl.: 105 vec., 536 alm. contr.: con su ayunt (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentcareas, felig. de San Julian de Gulanes.

SANTABAYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lovera* (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz* (V.).

SANTABAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de *Lubre* (V.).

SANTABAYA DO MATO: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Carballedo y felig. de Santiago de *Losada* (V.). pobl.: 4 vec., 16 almas.

SANTABAYO DE MOTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt de Mondariz, y felig. de San Pedro Felix de Lougares.

SANTACARA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10): sit. en una llanura resguardada al N. por un alto escarpado, donde subsiste un torreon antiguo de gran elevacion y bastante arruinado en parte, el cual se cree obra de romanos; clima templado; siendo los vientos reinantes N., S. y O., y las enfermedades mas comunes pulmonias intermitentes. Tiene 62 casas, que forman 8 calles muy espaciosas y empedradas; casa municipal muy capaz, con departamentos para cárcel y escuelas, cuya dotacion respecto de la de niños es de 60 robos de trigo y 60 duros anuales, siendo la de las niñas 20 robos y 20 duros tambien anuales; igl. parr. (la Asuncion) de primer ascenso, cuya fáb. parece haber sido añadida por dos veces; se halla servida por un vicario de provision de S. M y el ob. de Pamplona, 2 beneficiados de la de S. M. y el ob. de Barbastro, y un sacristan; una ermita titulada de Sta. Eufemia, que antiguamente debió ser la segunda parr., pues sin duda la principal (San Pedro) existió en el altito y llanura de este nombre, que sirve de paseo á la salida del pueblo hácia el r. *Aragon*, de cuyas aguas se surten los vec.: hay cementerio sit. al O. y en buen parage, y una famosa balsa hácia el N. El térm. se estiende una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Pitillas; E. Uxue, Murillo el Fruto y la Oliva; S. Melida, y O. Traibuenas; compren-

Digitized by Google

diendo dentro de su circunferencia el térm. de la Ragueta, con bastantes pinos apesar de la destruccion causada cuando la guerra de la Independencia. El TERRENO es secano y de regadío; en el primero se crian romeros, sabinas, coscojos y aliagas; y el segundo, de unas 1,000 robadas, que baña el citado r., es muy fértil, lo cual sucede tambien al primero, que da 20 por 1, si llueve en los meses de abril y mayo, no segándose siquiera en caso contrario: hay 4 deh. ó corralizas para ganado menudo, y 4 sotos con arbolado de chopos, á los que debe añadirse otro muy poblado de 1/2 leg. de largo á las márg. del r. CAMINOS: carretiles á Caparroso, Pitillas, Tafalla y Murillo el Fruto, y de herradura á Uxué; habiendo ademas barca en el r. para comunicar con la Oliva y Aragon. El CORREO se recibe de Caparroso. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, habas, alubias, arvejas, aceite, buen vino, patatas y todo género de legumbres y varias frutas: cria ganado lanar sobre 4,000 cabezas, vacuno, caballar y mular; caza de conejos, liebres, perdices, ánades, sordas, gorgotes y codornices; pesca de madrillas, barbos, anguilas y truchas. IND.: un molino harinero de dos piedras. POBL.: 74 vec., 440 alm. RIQUEZA: 139,655 rs.

Por los monumentos que se conservan en Santacara, se cree haber sido pueblo de consideracion en tiempo de los romanos, y que era uno de los agregados al convento jurídico de Zaragoza. El rey D. Pedro Sanchez, por los años 1140 la dió el fuero de Caparroso. En 1191 D. Sancho el Sabio, hallándose en Olite por el mes de abril, concedió á los labradores de Santacara, que cada casa le pagase únicamente 4 sueldos, y que no tuviesen clavero real ni diesen otra pecha, y que en sus juicios usasen del fuero de Caparroso. En enero de 1207 D. Sancho el Fuerte, hallándose en Tudela, mandó que los vec. de Santacara pagasen anualmente 150 cahices de trigo y otros tantos de ordio, absolviéndolos de toda otra carga; y en setiembre de 1210, redujo la pecha á 1,300 sueldos anuales, advirtiendo ademas que no entrase merino en la v., y que sus hab. no hiciesen otra labor que la del cerramiento de aquella y la del castillo. En 1268, Pedro Gabarda, merino del rey, dió sentencia, declarando que los vec. de Santacara no debian pagar herbage por los ganados que pastaban en Lanmayor, en atencion á que de la informacion recibida sobre ello, constaba que nunca lo habian pagado. En 1297 el rey D. Felipe de Francia, mandaba al gobernador de Navarra que dejase gozar á los labradores, caballeros é infanzones de Santacara el pasto de las yerbas y la leña seca. En 1417 donó el príncipe de Viana á D. Juan Beaumont, el señorío de esta v. Por este tiempo las pechas de ella estaban reducidas á 94 libras y 10 sueldos, 29 sueldos por el bailío y un cahiz de trigo de lagunage. Los muchos escudos de armas que todavía se conservan en los arcos de las puertas de las casas ya derruidas, acreditan que vivieron aquí personas principales, y se confirma asimismo por la sentencia de Emperanzas que dieron los jueces nombrados por el rey D. Teobaldo II y por los caballeros ènfanzones del reino, para reparar los agravios hechos en los reinados de D. Sancho y D. Teobaldo I, por lo cual adjudicaron á los caballeros é infanzones de esta v. el goze de la yerba y leña del soto viejo que este último rey les habia tomado.

SANTACOMBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 4 vec., 17 almas.

SANTACREU: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda* (V.).

SANTACRISTINA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Cospeito (1/8): SIT. entre los r. de *Anllo* y *Tamoga*: CLIMA húmedo y frio, pero bastante sano Comprende los l. de Abelleiras, Beira da Lama, Cernada, Iglesia, Pido y Seijas que reunen 50 CASAS y una igl. parr. (San Julian) anejo de Sta. Maria de Cospeito, con cuyo TÉRM. confina por el S. circundándolo por E. y O. los mencionados r. y limitando por N. con Goa. PROD., IND y demas circunstancias como su matriz. (V.). POBL.: 51 vec., 264 almas.

SANTADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea* (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

SANTAELLA: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Carmona.

SANTAELLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de la Rambla (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (18): SIT. al S. de la cab. del part. donde le combaten los vientos del SO., O. y NO.; el CLIMA es bastante cálido y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes, pútridas y erupciones cutáneas. Tiene 376 CASAS entre las que se halla la consistorial, un cast. ant. inmediato al edificio que sirve de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 70 alumnos, cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales, y otra para niñas á la que asisten unas 40 discípulas; hay igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por 2 curas y un beneficiado, 3 ermitas dentro de la v. dedicadas á Ntra. Sra. de la Concepcion, San Mateo y Sto. Cristo, y otras 5 fuera de ella entre las que se distingue por su construccion la de Ntra. Sra. del Valle, para cuyo servicio tiene un capellan de nombramiento del diocesano: cuéntanse por último 4 fuentes de buenas aguas, 2 saladas, y unos baños de agua mineral sulfurosa, descubiertos casualmente en el año de 1828, muy frecuentados por los admirables efectos que producen. Confina el TÉRM. N. la Carlota y San Sebastian de los Ballesteros; E. la Rambla y Montalban; S. Puente Genil y Estepa, y O. Ecija. Comprende de 40 á 50 casas de campo, el cas. nombrado la Guijarrosa, un pago de huertas llamado las Bocas del Salado, y 2 montes bien poblados de encinas. El TERRENO es de campiña de superior calidad, bañándolo el r. *Genil*, el *Cabra* ó *Monturque* y el *Salado*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se encuentran en mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por un conductor pagado por el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, legumbres, hortalizas, aceites esquisitos y alguna uva; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrío, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, ortegas y avetardas, y pesca de bogas y anguilas. IND.: la agrícola, una fáb. de aguardiente, 18 molinos de aceite, 3 harineros, uno de viento, y 3 alfarerías. COMERCIO: estraccion de granos y de aceite. POBL.: 487 vec., 1,948 alm. CONTR.: 200,214 rs. 31 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. el art. part. jud.)

SANTAFÉ ó SANTA FÉ: part. jud. de *entrada* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada, compuesto de 1 c., 5 v., 11 l., 8 cortijadas, y varios cortijos y cas. que forman 18 ayunt., cuyas dist. entre sí, y la que los separa de la cap. y de Madrid; así como los datos de poblacion, riqueza etc. se manifiestan en los estados que insertamos en este artículo.

SIT. al O. de la cap. confina por E. con los part. jud. de la misma y con el de Orgiva; por S. con este último y el de Alhamá; O. con este y el de Montefrío, y por N. con los de Ismalloz y Granada. su estension de N. á S. es de 3 leg., y de E. á O. 3 1/2. Los vientos mas frecuentes son de S. y O., aunque en los inviernos reinan mucho los del N., que causan daños considerables en los sembrados, particularmente de bilazos y plantíos de viña y olivar: el CLIMA es generalmente templado.

El TERRENO es casi todo llano, escepto por la parte S. que se muestra algun tanto montuoso, sin que pueda dársele el nombre de escesivamente quebrado: por este lado se cria algun monte bajo, en el que sobresale el tomillo, romero, tarajo y retama, que se aprovechan para los hornos y caleras; cuyos arbustos disminuyen de dia en dia por las roturaciones que se hacen para reducir á cultivo los terrenos que los producen. Los pastos son bastante escasos, por estar limitados á los eriales y barbechos, que varian segun conviene á los labradores que los siembran un año sí y otro no, ó á lo mas de dos en dos años: por cuya razon no puede contarse con pastos determinados, siendo esta la causa del poco ganado que se cria: tambien hay algunas yerbas y raices medicinales. En la época en que por todas partes se abrian las entrañas de la tierra en busca de minerales preciosos, se esplotaron en este part. varias minas, con esperanza de satisfactorios resultados; pero estos salieron fallidos y aquellas por consecuencia abandonadas. En Sierra Elvira, Gavia la Grande y Escuzar, hay canteras abundantes de piedra sólida, muy apropósito para la construccion de edificios, columnas, portadas y loseria; y en dicha sierra, cuya detenida descripcion puede verse en el art. de la prov. de Granada, se hallan tambien unos baños de prodigiosa virtud para curar las enfermedades cutáneas,

afecciones de ojos y reumatismo; y las ruinas de la famosa c. de Illiberi, que Plinio calificó de celebérrima. El principal r. que baña una gran porcion del part., y que en su curso reune otros que le son inferiores, es el *Genil*, que corre de E. á O. y fertiliza las vegas de Alhendin, las Gavias, Cullar, Purchil, Belicena, Ambrós, Santafé, Atarfe, Pinos-Puente, Fuente-Baqueros, Chauchina, Cijuela, Romilla, Lachar y una porcion de cortijadas que se hallan á su inmediacion. Sus aguas solo se aprovechan para los riegos, y dar movimiento á los molinos de pan y alguno de aceite. El arroyo nombrado el *Salado*, por la calidad de sus aguas, aunque sigue la misma direccion de E. á O., fluye por un terreno menos fructífero, que no puede utilizar sus aguas saladas porque lejos de ser favorables á la vegetacion, la entorpecen y matan: solo en tiempo de grandes lluvias, cuando con ellas aumenta su caudal, suele aprovecharse en los riegos, porque la dulzura de las unas neutraliza bastante los efectos del salitre en las otras: naciendo en la Malá, cruza el térm. de Santafé, entra en el de Chauchina y en él se confunde con las aguas de dicho pueblo. El r. *Dilar*, procedente de lo mas elevado de Sierra Nevada, baña en este part los térm. de Otura, Alhendin, las Gavias, Ambrós y Purchil, desaguando en el *Genil*; el *Cubillas* recorre tambien el part., aunque su principal curso lo tiene por el de Ispalloz, y por último los arroyos denominados el *Jaque* y el *Tejar* (térm. de la Malá), el *Saladillo* (term. de Chauchina), y el *Velillos* que baña las jurisd. de Pinos-Puente y Fuente-Baqueros. El riego se verifica por medio de acequias y ramales, siendo las principales de aquellas la de Tarramonta y la Real Las salinas de la Malá, las únicas que existen en el part., son abundantísimas y sus sales esquisitas. En el mismo pueblo hay un baño templado, casi igual al que se encuentra al pie de Sierra Elvira: sus aguas, que como en aquel nacen en el mismo sitio del baño, son tambien eficacísimas contra las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos.

Varios son los CAMINOS que cruzan este terr. El principal y mas notable es el que se está construyendo desde Granada á Málaga, tan ancho como las carreteras generales y á cierta altura sobre las tierras de uno y otro lado: otro es el que pasa por Gavia y Alhendin para ingerirse en el de Motril, que tambien se está abriendo; el llamado de la Costa, porque conduce á algunos puntos de ella; el de Alhama, que pasa por la Malá; el de Alcalá la Real, Córdoba ect., que pasa por Pinos-Puente y Atarfe, y otros varios vecinales de pueblo á pueblo. Todos son de herradura y malos, á escepcion de los dos primeros.

Las PROD. del part. son abundantes en trigo, cebada, habas, maiz, yeros, guijos, mijo, cáñamo, lino, aceite, vino, melones, sandías, patatas, frutas, hortalizas, algun azafran, cotufas, carcahuets y seda: algun ganado cabrío y lanar, y pocos pastos. Todos estos prod. se consumen en los pueblos donde se cogen, escepto el trigo que suele llevarse á Granada y á algun pueblo de la costa y valle de Lecrin: los cáñamos se consumen en Granada y Loja, y alguno en Málaga, Sevilla y Córdoba: el lino tenia mucha salida para esta última prov.; pero con la introduccion de hilazas y tejidos estranjeros ha cesado casi del todo, y esta es la causa de que apenas se siembra. Las cotufas, carcahuets y azafran que se coge, es en muy corta porcion, pues en realidad hasta ahora no es mas que un ensayo hecho por un labrador curioso, y que ha producido buen resultado. Tambien hay alamedas que proveen de maderas y leñas. De Alhama, Montefrio, Illora y algun pueblo del part. de Loja se importan garbanzos, lentejas y habas; el cáñamo para sembrar de Guadix, y el pescado en abundancia de los pueblos de la costa. En la parte montuosa, que antes se ha dicho existe hácia el S., se crian algunos conejos y liebres, pero en corto número. La agricultura es la única ind. que se conoce en el part.; pues aunque hay algunas otras son de bien poca consideracion, y únicamente para satisfacer las necesidades de sus moradores. El número de molinos harineros y de aceite es bastante considerable.

SANTAFÉ, part. jud.

2	Alhendin.																	
1	1	Ambros.																
3/4	2 1/2	3/4	Atarfe.															
1/2	1 1/2	1/2	3/4	Belicena.														
2	2 1/2	2 1/2	1	2	Caparacena.													
3/4	3	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2	Cijuela.												
1	2 1/2	1 1/2	1 1/2	3/4	2	1/4	Chauchina.											
1	1	1/4	1 1/2	1 1/2	2 1/2	2 1/2	2	Cullar-Vega.										
1/2	2	2 1/2	3	2	3 1/2	2 1/2	2	1 1/2	Escuzar.									
1	3	1 1/2	1	1 1/2	1	1/2	1/2	2	2	Fuente-Baqueros.								
1 1/2	1	1/2	1 1/2	3/4	2 1/2	2 1/2	2	1/2	1 1/2	1 1/2	Gavia la Chica.							
1	1	3/4	2	3/4	2 1/2	2	3/4	1/2	3/4	2	1/4	Gavia la Grande,						
2	3	2 1/2	3	2	1	1	2	1 1/2	2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	Lachar.					
2	1	1 1/2	2 1/2	1 1/2	3 1/2	2	2 1/2	1		3	3/4	1	2	La Malá.				
2	1 1/2	1 1/2	3 1/2	2	3 1/2	3 1/2	3	2 1/2	2	3 1/2	1 1/2	1 1/2	3	1 1/2	Otura.			
1 1/2	3	2	1/2	1 1/2	1/2	1	1 1/2	2 1/2	3	1/2	2 1/2	3	3 1/2	3 1/2	3 1/2	Pinos-Puente.		
1	3	1 1/2	1	1/2	2 1/2	3 1/2	2 1/2	2	1/2	2	1 1/2	2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	1 1/2	Purchil.	
2	1	1 1/2	1 1/2	1 1/2	2	3 1/2	3	1	3 1/2	3	1	1	1	3	2 1/2	3	1	Granada, cap. de prov.
69 1/2	64 1/2	69	69	69	70	71	70	68 1/2	71	70 1/2	68 1/2	68 1/2	71 1/2	70	70	64	66	67 1/2	Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.				
				ELECTORES.										Jóvenes varones alistados por series.						Cupo de sold. corr. á una quinta de 25000 homb.								
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.		Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. ms.	R. m.	
Alhedin.	GRANADA.	501	2276	255	4	259	244	1	4	8	4	7	»	53	28	14	14	6	112	4'6	227577	19484	247061	10264	80 12	17 23	16'16
Ambros.		38	173	23	2	25	22	1	»	2	1	3	»	4	3	2	»	»	9	0'4	24683	700	25383	2316	61 24	13 19	9'24
Atarfe.		405	1840	242	3	245	242	1	1	6	1	6	»	16	10	22	13	11	132	5'6	211650	28744	240394	35353	87 10	19 7	14'70
Belicena.		96	136	70	4	74	50	1	1	2	1	1	»	11	6	1	»	1	22	0'9	37507	1752	39259	6085	63 13	13 32	15'50
Caparacena.		45	204	29	4	33	29	1	»	2	1	3	»	7	2	3	2	»	11	0'4	2080	»	2080	3725	87 7	18 9	78'13
Cijuela.		103	168	87	»	87	56	1	1	1	1	5	»	11	8	»	1	2	22	0'9	21113	6712	31125	1509	13 26	9 20	11'19
Chauchina.		384	1711	257	2	259	257	1	1	6	1	6	»	12	27	1	11	9	93	3'5	69511	8072	77586	11839	38 23	8 17	19'15
Cullar Vega ó Hijar.		211	973	128	2	130	93	1	1	6	1	6	»	13	15	8	3	9	18	2'1	121227	9311	130571	13012	65 »	11 10	10'65
Escuzar.		185	810	107	6	113	98	1	1	1	1	5	»	29	10	1	»	2	12	1'9	71220	3860	78080	10916	59 »	12 32	13'98
Fuente Baqueros.		328	1191	186	»	186	115	1	1	6	1	6	»	21	21	13	11	5	77	2'3	21111	18560	12971	21192	65 15	11 11	50
Gabia Chica.		39	177	30	1	31	18	1	»	2	1	3	»	5	»	»	3	3	11	0'1	25827	7020	32817	1863	121 23	27 16	11'81
Gabia Grande.		377	2621	320	6	326	296	1	1	8	1	7	»	51	33	18	17	5	121	5'9	260987	38572	299559	51602	89 11	19 23	17'22
Lachar.		112	509	99	2	101	90	1	1	1	1	5	»	1	8	1	2	3	18	0'9	23971	2910	26911	1883	13 20	9 20	18'15
Malá (la)		82	372	71	»	71	59	1	1	2	1	1	»	5	5	»	1	1	12	0'8	29317	1868	31185	5268	61 8	11 5	15'11
Otura.		281	1290	180	1	181	179	1	1	6	1	6	»	22	17	5	6	9	59	2'7	150593	21118	171911	21572	15 32	16 23	12'55
Pinos-Puente.		367	2515	262	5	267	213	1	1	8	1	7	1	16	17	11	9	27	183	5'9	222930	35120	258150	19216	101 11	13 »	12'19
Purchil.		151	699	63	»	63	60	1	1	1	1	5	»	10	11	9	3	2	11	1'»	15113	2016	17129	1959	18 6	12 27	15'12
Santafé.		919	1172	399	5	101	185	1	1	8	1	7	»	15	17	11	16	10	119	8 8	167107	17110	101127	18125	71 12	16 13	16'19
Totales.		5033	22860	2808	17	2855	2566	18	15	88	18	95	1	517	191	116	122	105	1281	18	1953233	117032	2200265	178119	75 5	16 18	17'19

NOTA. A las contribuciones que se manifiestan en este cuadro deben añadirse las de *culto y clero* y de *renta de poblacion*, que no se incluyen en el importe de las que paga cada ayunt.; pero de las que se hace mencion separada en el resúmen general de las que paga la prov. en la matrícula catastral de 1842. El importe de estas contribuciones que corresponde á este part., en la proporcion que guardan con su riqueza imponible, es el siguiente: *culto* y *clero*, á razon de 5'23 por 100 rs. vn. 115.071; renta de poblacion 23,323, total rs. vn. 138,397 que salen á razon de 27 rs. 17 mrs. por vec. y 6 rs. 2 mrs. por hab.; lo que hace subir el total verdadero de las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 316,516 ó sean 107 rs. 22 mrs. por vec., 22 rs. 20 mrs. por hab. y 23'18 por 100 de la riqueza imponible que le está señalada.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 86: de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 3, penados presentes 50, contumaces 26, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 4, con el intérvalo de 6 meses á 7 años; de los procesados 7 contaban de 10 a 20 años, 63 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 82 eran hombres y 4 mujeres; 34 solteros, 52 casados; sabian leer y escribir 14, no sabian 72; ejercian artes mecánicas 84, y de 2 se ignoraba la profesion.

En el mismo período se cometieron 51 delitos de homicidio y de heridas con 6 armas de fuego de uso lícito, 3 de ilícito, 17 armas blancas permitidas, 6 prohibidas, 3 instrumentos contundentes, y 2 instrumentos ó medios no espresados.

SANTAFÉ ó SANTA FÉ: c. con ayunt., cab. del part. jud. y vicaría ecl. de su nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (2 leg.). Está SIT. en el centro de la hermosa vega que lleva el nombre de la cap., en una llanura algo pantanosa por la falta de corriente de las aguas llovedizas, lo cual hace que el CLIMA sea propenso á tercianas. El casco ó area de la c., cuyas murallas se han arruinado, es un rectángulo de 400 varas de largo y 260 de ancho, rodeado de un arrabal continuado que se prolonga otras 230 varas mas por cada frente, de manera, que toda la pobl. tiene 630 varas de largo y 490 de ancho: sus 36 calles, mal empedradas, son todas rectas, escepto una que forma una pequeña inflecsion, y las dos mayores hacen una perfecta cruz que la divide en 4 cascos ó cuarteles: en el centro está la plaza mayor, que es un rectángulo de 70 varas de

largo por 60 de ancho, y en ella se encuentran simetricamente colocados 4 edificios públicos, de buena construccion, que son la casa de ayunt., el pósito, el hospital y la cárcel. En cada uno de los 4 cuarteles hay una plazuela y á los estremos de las 2 calles principales una puerta que sirve de remate á las mismas y de comunicacion con el campo: los trozos de foso que se conservan con el nombre de Cuba, al rededor de la c., estan casi rellenos, y solo sirven para detener la corriente de las aguas, en perjuicio de la salubridad. Las casas, que en el terremoto de 1806 sufrieron mucho, son en número de 731, de 2 y 3 pisos, y 36 pies de elevacion media, habiéndose renovado en gran parte despues de aquella calamidad: en su recinto no hay fuentes públicas; se surte de aguas de los pozos que se abren á discrecion, y á muy pocas varas presentan un agua abundante y de buena calidad: á la escuela de niños concurren sobre 250, y á la de niñas, que como aquella, está dotada de los fondos de propios, unas 60. En virtud de la facultad concedida á los Reyes Católicos por Inocencio VIII en su bula de 4 de agosto de 1486 para erigir igl. de patronato real en los pueblos conquistados y que en adelante se conquistasen á los moros, y por rescripto de D. Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Toledo, especial delegado de la Sta Sede, dado en la Alhambra á 21 de mayo de 1492, se erigió en esta c. una igl. colegial con un abad y 12 canónigos, siendo el mas ant., con la denominacion de prior dignidad, el cura propio de ella y sus anejos; mas por la escasez de las rentas subsistió solo con 3 canónigos hasta el año de 1678 en que S. M. concedió otras 2 canongías: con estos 5 prevendados, 4 capellanes mayores, 2 menores, un sochantre, 2 salmistas y demas dependientes continuó hasta el 20 de julio de 1842 en que, suprimida la cualidad de colegiata y el cabildo, ha quedado con la de parroquia, bajo la direcion del párroco ó prior, 2 tenientes, un sacristan y 4 acolitos, siendo el curato de térm.: hay ademas de 15 á 20 sacerdotes particulares. El ant. y primitivo templo, que ocupaba el lienzo O. de la plaza, subsistió hasta el año de 1773 en que, por hallarse ruinoso, fue derribado; y en el mismo local se construyó desde sus cimientos otro nuevo (La Encarnacion), dirigido por el célebre arquitecto D. Domingo Eloi, y ejecutado por D. Francisco Quintillan, cuya obra duró 12 años. Es un rectángulo de 170 pies de largo, 90 de ancho y 56 de elevacion, de órden dórico, con 3 naves, divididas por 12 columnas, y pavimento de jaspe, cuya piedra asi como el mármol, se encuentran profusamente empleadas en el tabernáculo, altares, zócalos, etc: la capilla del sagrario es elegante y espaciosa; las 2 torres, en una de las cuales se halla el reloj, son ochavadas, con 42 varas de altura, por haberseles rebajado el último cuerpo de luces, á causa del quebranto que sufrieron en los terremotos de 1806. Las 2 puertas públicas (hay otras 2 de uso privado) están defendidas por atrios cercados de una reja de hierro; la principal que mira al E., tiene un pórtico sostenido por 4 robustas columnas de jaspe sin bruñir, y en sus intercolumnios se hallan 2 bustos de piedra que representan á los Reyes Católicos, sus fundadores: en el friso se leé esta inscripcion: *Esta es casa de oracion real de Sta. Fé, fuerte contra Agarenos*: en el ápice inferior del frontispicio hay un escudo de mármol esquisitamente trabajado; sobre este y entre las acroteras esteriores se ve colocada una imágen colosal que representa la Fé, y entre las interiores un trofeo del triunfo del Ave María, que lo es una lanza con que hace cruz un tarjeton con la inscripcion *Ave María*, y á sus pies la cabeza del moro á quien la arrancó Garcilaso de la Vega en particular desafío. Ademas de la parr., de la que son anejas las de Chauchina, Purchil, Belicena, Romilla, Cijuela, Lachar, y las cortijadas Trasmulas y Jau, hay estramuros en el cementerio una elegante ermita dedicada á Jesus Crucificado, con el título de la Salud, donde existe su efigie y otras que dejaron los Reyes Católicos, de las que llevaban como estandarte en su ejército; fue edificada cuando la c y renovada en 1680. Sobre las 4 puertas de la pobl. se hallan abiertas al culto 4 oratorios públicos, dedicados todos á la Virgen con distintas advocaciones, cuyos altares se ven desde el medio de la plaza: ha sido enajenada, y está sin uso la igl. del suprimido conv. de San Agustin (patron del pueblo), de la órden descalza, construido el año 1617 en el local que antes ocupaba una ermita de S. Sebastian. Existen por último los restos de otra ermita arruinada estramuros, que estuvo fundada en el mismo punto en que los Reyes Católicos colocaron su tienda real para el sitio de Granada: su advocacion era á Sta. Catalina, en memoria de haberse firmado en aquel dia las capitulaciones de dicha c. y fue la casa primitiva de los PP. gerónimos, que luego se retiraron á Granada.

TÉRMINO. Las inundaciones de los r. *Genil* y *Dilar* han disminuido el terreno de labor, y en el dia solo tendrá unas 3,000 fan. de tierra de regadío: sus estremos confinan por E. con Granada; O. con el l. de Chauchinas (1 leg.); N. con el de Atarfe (1 leg.), y S. con la Malá (1 1/2); pertenece á propiedad particular, la cual se ha aumentado con la desamortizacion de bienes de comunidades religiosas. La superficie de la tierra de riego es ostensiblemente llana: al SO. hay una considerable estension de terreno, árido y desigual, denominado el secano, cuyas escasas prod. se reducen á cereales; la mayor parte del suelo es tierra calma, escepto una 6.ª parte, que está plantada de viñas, olivares y algunas alamedas. En torno de la pobl. hay 12 huertas de árboles frutales, y como á un tiro de bala hácia el N. un pago reunido, llamado huertas bajas, con otras 18; estos terrenos se riegan con las aguas del *Genil*, cuyas corrientes inconstantes y desiguales unas veces inundan parte de la vega, y otras que son las mas, la dejan sin el riego necesario, en cuyo caso se remedian las sementeras con el ausilio llamado del alquezar y quintos, que consiste en el derecho que tiene la c. á tomar 2 dias á la semana las aguas destinadas para el terreno de Granada. A poco mas de 1/4 leg. de la pobl. al E. y N. corre el espresado r. *Genil*, verificándolo por el SE. el *Dilar*, y por el S. el arroyo llamado *Salado*: los 3 suelen desbordarse en las grandes lluvias, y causar daños considerables á las labores, al paso que ninguno cria pesca en este térm., surtiéndose la c. con pescado que importan del Mediterráneo. Se coge con abundancia aceite, trigo, cebada, maiz y todo género de granos; habas, habichuelas, garbanzos y toda clase de legumbres, melones, sandías, manzanas, uvas y demas frutas, el aceite y las uvas son escelentes al consumo. Abundan las hilazas de lino y cáñamo, de que se esporta un considerable número de arrobas; escasean las leñas, y en su defecto se surten muchos proletarios de los escombros del lino y cáñamo. Por esta c. pasa el camino de Granada á Málaga, los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se gira por especial balija que se conduce á Granada.

Como pueblo agrícola, esta es la ocupacion dominante de sus moradores; hay 2 molinos harineros, 4 de aceite uno de los cuales es de prensa hidráulica, 3 hornos de pan cocer, 2 id. de ladrillos, 9 albercas para enriar los cáñamos, 9 panaderías, y las demas artes y oficios indispensables: se encuentran 2 tiendas de lencería y quincalla, 19 de abacería, 6 de licores y una confitería; para los demas consumos concurren diariamente á la plaza espendedores de diferentes artículos, manteniéndose siempre este mercado con abundancia y variedad. La POBL. urbana consta de 919 vec., 4,172 alm., y la del campo de 42 casas, 61 vec., 194 alm., diseminadas en los molinos, y huertas, y en las casas de campo, cortijos y cortijadas siguientes; del Aire, de Doña Alfonsa, Aragon, de Campos, de las Canteras, de Panaderos, Pedro-Ruiz, de Rosales, de Saez, Sta. Teresa, Sta. Iglesia de Granada, de Sauri, de Barandillas y Vieja: de la cortijada de Jaú, que tambien es de este térm., y de la que hemos hecho art. separado, por su importancia. CAP. PROD.: 9.644,166 rs. IMP.: 401,427. CONTR.: 68,324. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,189 rs., y se cubren con el el producto de propios y arbitrios que importa 27,349.

Esta c. fue fundada durante el sitio puesto en 1491 por los reyes Católicos á Granada, para mansion suya y comodidad del ejército acampado. Se encargó su construccion y fábrica á las c. de Sevilla, Córdoba, Jaen y Andújar, trazándola por el modelo de Briviesca, y en 80 dias quedó concluida, con sus muros, torres, foso y baluartes de defensa. Entonces se la quiso honrar con el nombre de la reina doña Isabel; pero esta, movida de su piedad, quiso que se llamase *Santa Fé*, dándola por armas con varios emblemas las iniciales F.Y. coronadas, y enriqueciéndola con muchos y singulares privilegios, que despues confirmaron sus sucesores. A sus primeros pobladores se concedieron 4,000 fan. de tierra en radio de la c., y un edificio urbano para cada fa-

milia, reservándose solo el monarca una casa real en el centro de la pobl., que existió incorporada al Real Patrimonio hasta el año de 1629 en que hicieron merced de ella á Don Antonio de Aróstegui, en cuyo solar se halla edificado un hospital. Santa Fé es memorable por haberse firmado en ella las capitulaciones de Granada, último baluarte de los moros despues de su dominacion en España, y la primera espedicion de Cristóbal Colon para ir á descubrir el Nuevo Mundo. Un temblor de tierra, acaecido el año 1806, causó en ella muchas ruinas, que despues se han ido reparando.

SANTAFÉ DE MONDUJAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud. y adm. de rentas de Almería (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24): SIT. en la orilla del r. oriental de *Almería*, inmediato á un cerro y á los montes llamados el Tajo del Cuchillo y el Picacho, se halla resguardado de casi todos los vientos, reinando generalmente el O. en invierno y el E. en verano: su CLIMA es benigno, se padecen muy pocas enfermedades estacionales y ninguna endémica. Las CASAS que componen esta pobl., forman diferentes grupos sin calles ni plazas que puedan propiamente llamarse tales. Tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 1,100 rs.; una cárcel, ó mas bien un cuarto sumamente estrecho, inseguro y sin ventilacion; una igl. parr. de entrada (Sta. María) de la cual es anejo el pueblo de Huechar y está servida por un cura párroco y un sacristan, ambos de provision del ordinario; un cementerio que no perjudica á la salubridad, y una ermita antigua en la cortijada de Mondujar: los vec. se surten de agua para beber y demas usos, incluso el del riego, de la del r. de *Almería*. Confina el TÉRM. N. Gergal; E. Tabernas; S. Gador, y O. Alhamala Seca: comprende la espresada cortijada. El TERRENO participa de monte y llano, bañándole el r. de *Almería* cuyo caudal es escaso en verano y abundante en invierno: dicho terreno es flojo en la vega y en la parte de secano tenaz y pedregoso: los montes citados se hallan aislados, el del Picacho al NE. y el del Tajo del Cuchillo al SO. CAMINOS: hay 2 de ruedas que conducen el uno á Granada y el otro á Almería. CORREOS: se reciben de Almería por medio de un conductor. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite y vino; y ganado vacuno, caballar, mular y asnal para la labranza. IND.: la agrícola y un molino harinero con 2 ruedas. POBL.: 140 vec., 141 almas. CAP. IMP.: para el impuesto directo 46,482 rs. CAP. IND.: por consumos 40,000. CONTR.: 13'33 por 100 de estos capitales.

SANTAGNY: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca (Palma 7 leg.), part. jud. de Manacor (4), aud. terr. y c. g. de Baleares. SIT. sobre un cerro, le combaten con frecuencia los vientos del E. y O.; el CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son pleuresías y gastritis. Tiene 1,104 CASAS, y en los estremos N. y S., infinidad de caseríos y molinos diseminados, á corta dist. unos de otros, de modo que hacen parecer la pobl., de una grande longitud.; casi en el centro de ella se ve una puerta con terraplen almenado, y torreones antiquísimos en su recinto, que eran las fortalezas que servian de defensa contra los frecuentes desembarcos de los argelinos en las costas inmediatas; hay escuela de instruccion primaria elemental, en que se enseñan ademas algunos ramos de la superior, concurrida por 90 alumos, y dotada con 3,000 rs. vn.; otra de niñas regentada por una maestra sin título, que goza 300 rs. de pension anuales, á la que concurren 30 educandas; la casa consistorial se halla en estado ruinoso, pero está trazado y remitido á la superior aprobacion el plano de otra que contendrá todas las oficinas necesarias para el despacho de los negocios, cárcel, pescadería, carnicería, escuela y casa para el maestro: la cárcel es un malísimo local construido debajo de un murallon antiquísimo á manera de sótano; es notable el abrevadero con tres grandes algibes; la igl. parr. (San Andrés) tiene por anejo la de la ald. de Las Salinas, y dependen tambien de ella los oratorios públicos de Ntra. Sra. de la Consolacion, de La Alcaria Blanca, de Calonge, de los Llombarts y de las Salinas Nacionales; en todos se celebra misa los dias de precepto: dicha parr. está servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles de nombramiento del diocesano, 3 beneficiados de patronato familiar, 1 del ayunt., y 10 sacerdotes ordenados á título de patrimonio; el templo es de moderna arquitectura, sólido y espacioso, construido todo de piedra de las celebradas canteras que existen á un estremo de la pobl. El TÉRM. confina N. y E. Felanitx y Campos; S. y O. el mar Mediterráneo: en él se comprende la ald. de Las Salinas, la de Alcaria Blanca, Alcaria Rotjé, Calonge y Llombarts; los cas. de la Avall, Rafal, Son Ferre, Son Danus, é infinidad de predios rústicos diseminados á corta dist. unos de otros; tambien se encuentran en estos campos muchos sepulcros ant. del tiempo de los romanos, y varias canteras de piedra de grano fino y de fácil elaboracion: domina la pob. hácia el E. el cerro de Consolacion, en cuya cúspide se halla el santuario de Ntra. Sra., bajo esta advocacion, construido á modo de cast. feudal, circuido de altas tapias; á su der. descuella el monte conocido con el nombre de Puig-Gros, y entre estos sobresale el elevado picacho de San Salvador, del térm. de Felanitx. El puerto sit. al E. y á 1 leg. de la pobl., es regular, y está defendido con cast. y fortin; hácia el S. existen dos calas defendidas por torres, una conocida con el nombre de cala Figuera, con desembarcadero, y la otra cala Santagñy, con arenal, ambas pueden admitir solo embarcaciones pequeñas. El TERRENO es generalmente llano, seco, arcilloso y en parte silíceo: carece de r. Le cruza el CAMINO de Felanitx y el de la cap., pasando por Campos y Lluchmayor, ambos en muy mal estado. El CORREO se recibe de Palma dos veces á la semana por medio de balijero. PROD.: trigo candeal y otros cereales, algarrobas, higos chumbos y lana; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; caza abundante de conejos y perdices, y pesca comun del mar. IND: fabricacion de aguardiente y molinos de viento harineros. COMERCIO: esportacion de granos y piedra silleria, é importacion de efectos ultramarinos. POBL.: 1,228 vec., 5,214 alm. CAP. IMP.: 334,136 rs. CONTR.: en el año de 1846, 49,760.

SANTALAVILLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sigüeya. SIT. junto al r. *Cabrera*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y de real patronato, y buenas aguas potables. Confina con Pombriego, Llamas y Yebra. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Cabrera*. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 40 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTALLA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Eulalia de *Cuiña* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Eulalia de *Devesa* (V.). POBL.: 12 vec., 48 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sorria y felig. de Sta. Eulalia de *Argemil* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de *Alto* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de Sta. Eulalia de *Rey* (V.). POBL.: 19 vec., 85 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de Sta. Eulalia de *Alfoz* (V.). POBL.: 22 vec., 110 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Lorenzo de Pacios de *Lousada* (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Pedro de *Quinta* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Eulalia de *Riva de Neira* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Barcela* (V.). POBL.: 8 vec., 32 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de Sta. Eulalia de *Lian* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton

Digitized by Google

y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamea* (V.). POBL.: 22 vec., 88 alm.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Villaosende* (V.). POBL.: 15 vec., 90 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Sisei* (V.). POBL.: 7 vec., 27 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. María de *Meilan* (V.). POBL.: 31 vec., 138 almas.

SANTALLA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Priaranza. SIT. junto á la carretera de Ponferrada; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 56 CASAS, escuela de primeras letras, igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y buenas aguas potables. Confina con Villaverde de las Traviesas, Priaranza y Rimor. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS son locales, escepto el espresado de Ponferrada, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 58 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTALLA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.).

SANTALLA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.).

SANTALLA DE LAGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Eulalia de *Lagos* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

SANTALLA-MAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Felix de *Esteiro* (V.).

SANTALLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 13 vec., 92 almas.

SANTAMANS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Angles. SIT. en terreno montuoso: tiene una igl. aneja de la de San Martin Saspresas, de cuyo l. dependia antes esta ald. POBL.: 21 vec., 108 alm. CAP. PROD.: 596,000 rs. IMP.: 14,900.

SANTAMERA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (2). SIT. en llano, y combatido principalmente de los vientos N. y O.; su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 18 CASAS, la consistorial, que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, dotada con 15 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Solanillos, Valdelcubo, Carabias y La Bodera: dentro de él se encuentran una fuente de buenas aguas y una ermita cerrada y sin uso alguno: el TERRENO, bañado por un pequeño r., es de mediana calidad: comprende dos montes, el uno medianamente poblado. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Sigüenza y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 23 vec., 80 almas. CAP. PROD.: 830,000 rs. IMP.: 33,200. CONTR.: 2,448.

SANTÁN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Juan de *Sta. Comba* (V.). POBL.: 3 vec., 20 almas.

SANTANA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Estéban de *Sandianes* (V.).

SANTANA DE ABAJO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANA DE ARRIBA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

SANTANAS: l. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) y ayunt. de Villariño de la Sierra. SIT. en terreno montuoso; su CLIMA es vario; sus enfermedades mas comunes las fiebres tercianales. Tiene 14 CASAS, igl. dedicada á Sta. Ana, servida por un coadjutor de la matriz, y buenas aguas potables. Confina con San Mamed, Portugal y Sejas. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Alcañices: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 12,980 rs. IMP.: 1,216. CONTR.: 375 rs. 8 mrs.

SANTANDER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Vicente de *Arceo* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SANTANDER (TERCIO NAVAL DE): uno de los que forman el departamento del N. ó del Ferrol; se compone de las prov. marítimas de su mismo nombre, Gijon y Vivero, las cuales se dividen en distritos, y la marinería de que consta en trozos; de forma, que segun su organizacion, cada tercio se considera como un regimiento de milicias navales; sus partidos como otros tantos batallones, y los trozos como las compañías. Todos estos destinos están servidos por el número competente de gefes y oficiales de la Armada, que ejercen la jurisd. de marina como subdelegados de los comandantes generales de los respectivos departamentos, que son los gefes principales de las matrículas de mar en los de su comprension, y la autoridad superior de todas ellas la direccion general de la Armada. La comandancia del tercio y prov. que nos ocupa, se compone de 2 comandantes, 1 ayudante y 2 escribientes. Los distritos en que se hallan divididas las prov. marítimas de este tercio son, en la de Santander, el de este nombre, Castro-Urdiales, Laredo, y Suances: en la de Gijon, el de igual título, Llanes, Rivadesella, Lastras, Avilés, Luanco, Cudillero, Luarca, y Castropól; y en la de Vivero, los de Rivadeo, *Vivero* y Barquero.

Lo concerniente á la matrícula de gente de mar de este tercio, número y clase de embarcaciones mercantes, pesca realizada por los matriculados desde junio de 1835 á fines de mayo de 1841, estadística criminal de sus respectivos juzgados ect., ect., dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del *Ferrol* como departamento de marina (V.)

SANTANDER: prov. marítima de nueva creacion y de tercera clase en lo civil; tercio naval compuesto de la prov. marítima de su nombre, y las de Gijon y Vivero, dependiente del departamento del Ferrol: en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de Búrgos; en lo ecl. á las diferentes dióc. que á continuacion se espresan:

Diócesis.	Número de pueblos que á cada una corresponden.	
Santander y abadía de Santillana en idem.	417	Se comprenden en este núm. las aldeas que tienen parroquialidad propia ó aneja.
Búrgos.	126	
Leon.	60	
Oviedo.	4	
Palencia.	15	
Total. . .	612	

SITUACION Y CLIMA: Se halla entre los 12° 12' 00" y 13° 31' 40" lat. y los 0° 40' 4" de long. oriental y 0° 58' 17" de long. occidental del meridiano de Madrid. Comprende una superficie de 192 leg. cuadradas; tiene de largo desde el confin de Vizcaya al de Asturias 24 leg., y de ancho sobre unas 8 con poca diferencia. Su clima es generalmente templado y sano, aunque húmedo. Los vientos que reinan comunmente, y con mas constancia en la costa, son, del 3.° y 4.° cuadrantes, con grandes mares en invierno y fuertes tronadas en el verano, á veces del O.; en el otoño son frecuentes el vendabal y Sur.

Los part. jud. de que consta la prov., así como el número de los pueblos y ayunt. de cada uno, puede verse en el estado que sigue:

Digitized by Google

PARTIDOS JUDICIALES	Clase de los Juzgados. Entrada.	Ascenso.	Término.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	Aldeas ó barrios.	Caseríos.	TOTAL.	Ayuntamientos.
Castro-Urdiales.	1	»	»	»	1	12	65	»	78	5
Entrambas-aguas	1	»	»	»	7	64	»	6	77	19
Laredo.	1	»	»	»	5	46	128	22	171	8
Potes.	1	»	»	»	3	55	71	»	129	8
Ramales.	1	»	»	»	»	35	18	5	58	5
Reinosa.	1	»	»	»	12	133	28	16	189	14
Santander.	»	»	1	1	»	29	8	»	38	6
S. Vicente la Barquera.	1	»	»	»	3	53	15	3	74	9
Torrelavega.	1	»	»	»	6	56	41	»	103	18
Valle de Cabuérniga.	1	»	»	»	1	33	42	»	76	7
Villacarriedo.	1	»	»	»	3	55	120	220	398	14
Totales.	10	»	1	1	41	511	536	272	1391	113

Nota del estado anterior.

La pobl. de los part. de Laredo, Potes y Villacarriedo con especialidad, se halla distribuida en grupos mas ó menos pequeños denominados *barrios ó aldeas*, que vienen á formar entre 2, 3, 4 y aun 20 un solo pueblo: de aquí el que aparezcan tantos barrios en dichos part., y aun en toda la provincia.

Ademas de la division por juzgados, existe la siguiente por distritos electorales, cada uno de los cuales nombra un diputado á Cortes.

Distritos electorales.	Ayunt. que comprende cada distrito.	Núm. de almas segun esta division.
1.° Santander.	8	29,388
2.° Torrelavega	31	35,554
3.° Puente-nansa.	24	32,922
4.° Selaya.	24	34,476
5.° Laredo.	26	34,470
	113	166,730

La dist. de los part. jud. entre sí, de ellos á la cap. de prov. y dióc. prov. limítrofes, aud. terr. y corte, se demuestra á continuacion.

Castro-Urdialesa															
9	Entrambas-aguas.														
4	5	Laredo.													
24	17	20	Potes.												
6	4	4	21	Ramales.											
19	14	16	9	14	Reinosa.										
20	13	16	7	19	14	San Vicente la Barquera.									
13	5 1/2	9	12	10	8 1/2	6 1/2	Torrelavega.								
21	10	14	7	20	7	5	5	Valle de Cabuérniga.							
14	5	10	15	9	8 1/2	11	5	9	Villacarriedo.						
10	3 1/2	6	16	7 1/2	13	10	4 1/2	10	6	SANTANDER, cap. de prov. y dióc					
28	25	23	22	19	16	30	24	22	28	30	Búrgos, c. g. y aud.				
14	18	10	22	14 1/2	14	24	36	30	33	36	32	Oviedo.			
11	14	19	24	14	22	31 (*)	30	26	36	35	14	12	Palencia.		
5	13	9	28	12	21	25	20	24	18	16	29	32	13	Vizcaya (Bilbao).	
70	72	67	64	59	65 1/2	72	73 1/2	63	70	72	12	79	13	71	Madrid,

Partidos judiciales. — Prov. limítrofes

CONFINES. Siguiendo el método que nos hemos propuesto en esta clase de artículos, deberiamos desde luego hacernos cargo de la division de España por prov. en 1789, segun el ilustre conde de Floridablanca. Mas como quiera que en dicha época no existia la prov. de que tratamos y sí solo la de Búrgos, á la cual correspondian todos los pueblos que hoy forman la que describimos, escepto los del part. de Reinosa que vinieron de Palencia y la v. de Treviso de Oviedo, deberemos concretarnos á tratar de ella desde la fecha en que fue elevada á este rango. Ello lo encontramos ya en 22 de enero de 1801 en que fue erigida en prov. marítima, y á pesar de la resistencia de la ant. matriz, quedó intendencia, independiente en 3 de agosto de 1816. En la division de España por departamentos en 1809 aparece la prov. de Santander, con el nombre de Cabo Mayor, cuya cap. era el mismo Santander. Sus límites eran: N. el Océano: E. el cabo Machichaco, corriendo la línea del r. *Samano* desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar, siguiendo la sierra entre Montellano y Romaña, Buen Suceso y monte Arcantala; y continuaba por las cumbres divisorias de Vizcaya, corriendo por entre Traslaviña, Pando, monte Ordunte, la Nava, Maltrana, Medianas, el Morro, Peñas y puertos de Ygaña y de Angulo, hasta la desembocadura en el *Ebro* del r. *Gerla*. Los confines S. eran, los departamentos del Carrion y del Arlanzon (actuales prov. de Palencia y Búrgos) formando sus límites el *Ebro* desde la confluencia del *Gerla*, remontándose hasta Cubillo, y siguiendo al S. de Aguilar de Campoó, desde donde corria há-

(*) Hay 31 leg. por Torrelavega y 36 por Cervera.

cia Rabanal, por el *Pisuerga*. El O. estaba limitado por el Cabo de Peñas, ó sea las Asturias. Este arreglo no se llevó á efecto por entonces, si bien en 1810 volvió á plantearse, cambiando el nombre de Departamentos por el de Prefecturas, dándose á la prov. de que tratamos, el nombre de prefectura de Santander, cuya capital era residencia del prefecto y subprefecto, así como Laredo y Villarcayo lo eran tambien de los de esta última clase. Los confines ó límites que en este arreglo se designaban, eran los mismos con bien poca ó ninguna diferencia que los anteriores, variando solo en los nombres; pues por N. eran el Océano: E. la prefectura de Vitoria (cabo Machichaco), S. las de Búrgos y Palencia (departamento del Carrion y Arlanzon), y O. la prefectura de Oviedo (cabo de Peñas). La superficie de esta prefectura era de 265, 4 leg. cuadradas.

En la division de 1822 decretada por las Cortes estraordinarias, aparece igualmente la prov. de Santander con los siguientes confines. N. el Océano Cantábrico; E. la entonces denominada prov. de Bilbao; S. las de Búrgos y Palencia, y O. la de Oviedo. Su límite N. era el Océano Cantábrico, desde el de Asturias en la costa hasta donde desagua el r. que pasa por Onton. El límite Oriental era el de Vizcaya, dejando el valle de Carranza para Bilbao, y el de Mena y Tudela en Santander. El S. venia á constituir la union de los límites N. de Palencia y Búrgos. Por fin el Occidental dividia á Santander de Asturias, quedando en la primera las jurisd. de Tresviso, Riva de Deba y Peñamellera.

En 30 de noviembre de 1833 se formó la última division territorial, que es la que subsiste, y entonces se designaron á esta prov. los confines que se espresan: N. el Océano Cantábrico; E. prov. de Vizcaya y Alava; S. las de Búrgos y Palencia y O. las de Oviedo. El límite N. le forma la costa del mar, desde el punto divisorio de Asturias hasta el r. que pasa por Onton. El del E. es la línea divisoria de Vizcaya y Alava hasta encontrar el de la prov. de Búrgos. El del S. empieza en la Calera y sigue por el límite actual de los valles de Mena y Tudela, que quedaron para Búrgos, y el de Soba, hasta el mojon de Retuerto, desde donde sigue por la línea divisoria de las merindades de Castilla, dejando estas para la prov. de Búrgos, hasta encontrar el límite del part. de Reinosa (correspondiente entonces á Palencia), el cual quedó dentro de Santander. Ultimamente, por O. confina con Asturias, á donde pasaron los valles de Peñamellera y Riva de Deba. De modo, que si confrontamos esta última y actual division con la del 22, tenemos solo la diferencia de haberse segregado de Santander para Búrgos, los valles de Mena y Tudela, y para Oviedo los de Peñamellera y Riva de Deba, habiendo en compensacion recibido, procedente de Palencia, el aumento de todos los pueblos que componen el part. jud. de Reinosa; los cuales, si buscamos su procedencia primitiva en 1789, tenemos correspondian á la ant. prov. de Toro, de la que pasaron á dicha de Palencia al verificarse la disolucion de aquella. Antes de la creacion de esta prov. se conocia el territorio que abraza con el nombre de Montañas de Santander, abadía de Santillana y Baston de Laredo, pertenecientes, como queda indicado, á la prov. ant. de Búrgos. Laredo era cap. del Baston y del regimiento de milicias, de su nombre, que luego ha tomado el de Santander, siendo tambien residencia de un gobernador corregidor de las 4 v. de Castro, Laredo, Santander y San Vicente la Barquera. Erigida Santander en prov. pasó el gobernador á la cap. y tomó el nombre de gobernador político, militar y subdelegado de rentas de la prov. Posteriormente fue separada la subdelegacion y convertida en intendencia, dividiéndose los mandos político, militar y rentístico.

TERRITORIO. Está rodeada la prov. por todas partes de altas y encumbradas montañas: á la parte O. se encuentran las erizadas peñas de Europa y castillos de las Urrioles, así como las asperezas de Peñamellera que la dividen y separan de las Asturias, dando origen al *Deva*, r. *Cares* y otros de corta entidad; al SO. los puertos de S. Glorio, de Pineda, de Sierras Albas y de Piedras Luengas; las sierras de Braño-sera, montes de Hijar y sierras de Sejo, que dan origen á grandes manantiales que fomentan el *Deva*, así como el *Nansa* y r. *Saja*. Siguiendo esta misma cordillera hácia el E. se presentan sucesivamente las sierras de Obios y puerto Pagüenzo, elevada montaña de Aradillas, sierra de Peñarrobre, puerto del Escudo, de Bastavernales, sierra de Nela, Estacas de Trueba, puerto de Lunada, de Lasia, peña de la Magdalena y de Ramales, á la que siguen hácia la costa confinando con Vizcaya montañas menos altas hasta las de Somorrostro. Todas estas sierras elevadas dan sucesivamente origen por la parte que vierte hácia el mar al r. *Besaya*, al de *Pas*, al *Miera*, á los *Cuadrero mayor* y *chiquito*, que forman el *Ason*, y al *Agüera*. Hay en diferentes partes dela prov. canteras de cal desde la mas blanca, que sirve para sacar piedra sillería y hacer cal de primera clase, hasta la oscura que se emplea en otros paises para preparar la cal hidráulica: existen tambien canteras de yeso, dos ó tres clases de las de piedra mármol, y apariencias de piedra litográfica. Hácia Reinosa se encuentran el cuarzo y el silex, y cerca de Santander estratificaciones de arcilla plástica, la cual es recomendable para la fabricacion de basija blanca.

En las 24 leg. de costa en el mar *Océano* hay diversos puertos que son los siguientes, enumerados por su órden, desde la parte occidental de la prov. confinante con la de Asturias.

Puerto de Tina mayor. Está formado por el r. *Deba*. Su direccion es de N. á S., y en el invierno es muy difícil tomarle por las fuertes avenidas causadas por las muchas lluvias y nieves de las montañas, que tiene al S.: es puerto de barra, y está sit. esta á los 43°, 21′ 20″ de lat. N. y 1°, 55′ de long. oriental del meridiano de Cádiz. La carretera de Sierras-Albas á Tina mayor atraerá á este puerto una concurrencia de que ha carecido, pues siendo mas fácil la estraccion de maderas de Liébana, acudirán buques de alto bordo, con el objeto de conducirlas á los arsenales y astilleros.

Puerto de Tina menor ó del Este. Es de poca ó ninguna consideracion por su mala entrada y ningun comercio; la barra es de las peores de la costa, y solo en verano le aborda alguno que otro quechemarin ó lanchon á cargar carbon: está al E. de Tina mayor 2 1/2 millas: es abundante de salmones, única pesca que se hace en él.

San Vicente la Barquera. Este puerto habilitado, de 4.ª clase está reducido á un canal en el que solo pueden estar amarrados tres ó cuatro buques de poco porte y á cuatro amarras, por su estrechez; el resto de la bahía está reducida á arenales, que limpiándolos podria ser puerto para contener bastantes buques de gran porte. Tiene dos barras formadas por un peñasco que hay en medio de ellas, y ambas en la plea-mar contienen agua suficiente para permitir la entrada á buques que calen hasta 14 ó 16 pies; las barras son fijas pudiendo pasar los buques por las dos entradas, segun sean los vientos del 1.° y 2.° cuadrante ó del 4.°. Es puerto de pesca, aunque en el dia hay solo dos lanchas mayores y 5 ó 6 entre lanchillas y botes, que se dedican muy poco á las faenas piscatorias, por ser costa bastante brava.

Puerto de Comillas. Es meramente de pescadores, pues solo le constituyen 2 muelles artificiales, y hay unas 10 lanchas que se dedican á la pesca: entra en él mucha mar cuando hay tempestades del NO., y rara vez arriba á él alguno que otro lanchon: está sit. al E. del cabo Hoyhambre, 2 millas de dist., y tiene muy mala barra á su entrada.

Puerto de Suances ó Requejada. Este puerto habilitado, de 3.ª clase está formado por el r. de *San Martin*, y su direccion es de N. á S. con algunas vueltas en el interior por seguir así el canal: tiene barra en su entrada con 16 pies de agua y algunas veces mas en pleamares de aguas vivas: la ría está reducida á un canal bastante angosto por los bajos de fango y arena que van formando las frecuentes avenidas: concurren á él bastantes buques á cargar trigo, harina y maderas de construccion, subiendo hasta Requejada, pequeño pueblo, donde estan los almacenes de depósito. La barra está sit. en los 43° 26′ 50″ de lat. N. y 2° 25′ de long. oriental del meridiano de Cádiz.

Puerto de Santander. El principal de la prov., habilitado de 1.ª clase; su bahía es espaciosa y segura defendida de los vientos N. y NO por la altura que la domina, pero sin amparo alguno á los impetuosos vientos del S; su entrada practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30′ 40″ lat. N. y 2° 30′ 30″ long. E. de Cádiz en el pico de Gallo al cabo mayor, segun el de-

Digitized by Google

rotero de la costa de España en el Océano, y el mismo puerto está en la lat. N. 43° 27' 52' y long. E. de Cádiz 2° 28' 55": su barra mide mas de 6 varas de bajamar en las mareas equinocciales: su ria se forma por medio de 3 r. á saber: primero, el r. *Miera* ó *de Cubas* que desemboca en la bahía al arenal del puntal entre Somo y Pedreña: segundo, el r. de *Puente Solía* que se une entre el astillero de Guarnizo y Pontejos con el tercer r. que baja de Solares y Tigero. Estos r. con las aguas del Océano toman una estension de 4 1/2 hasta 3 millas de ancho y mas de 4 de largo, hasta la isla de la Astilla, en donde está el Lazareto; pero en mar baja quedan en seco muchos bancos de arena, algun tanto cubiertos de plantas marinas, los cuales ocupan los 2/3 de la bahía.

Puerto de Santoña. Este puerto habilitado de 2.ª clase, es bueno y abrigado para toda clase de embarcaciones y con todos tiempos; pero su entrada se hace algo difícil con los fuertes temporales de invierno, que en ocasiones no la permiten á los buques, viéndose obligados á fondear en el Fraile, fondeadero así llamado por estar á cubierto de una peña del mismo nombre, que forma parte del monte de Santoña: el puerto es poco frecuentado de embarcaciones mayores por falta de comercio, y solo entran de arribada forzadas por los temporales: desemboca en dicho puerto el r. *Ason*, que pasa por Limpias, punto sit. al interior de este á 4 millas de Santoña, y á donde suben á cargar buques de poco porte, harinas y trigo.

Puerto de Laredo de cuarta clase. Este pequeño puerto de pescadores no ofrece comodidad alguna para las embarcaciones ni aun de cabotage, pues con dificultad pueden entrar las lanchas del mismo en mareas vivas por quedarse al momento en seco; pero se trata de construir un nuevo puerto artificial al E. del cast. para buques mayores que los quechemarines; dista de Santoña una leg. en direccion SE. A una leg. larga al E. del mismo está la ria de Oriñon, en la que solo entran durante el verano quechemarines pequeños y lanchas cargadas con vena para las ferr. y una fáb. de fundicion que se ha montado poco tiempo hace en el valle de Guriezo, cuyos prod. son tambien esportados por dicha ria de Oriñon.

Puerto de Castro-Urdiales de segunda clase. Sobre este particular pueden ver nuestros lectores el art. de la v. de este nombre. A 1/2 y á 1 leg E. de Castro se encuentran los puertecitos de Dícido y Onton: en el primero descargan las lanchas la vena que conducen desde Somorrostro para las ferr. del pais; y en el segundo suelen cargar igualmente vena de los criaderos que existen en térm. de dicho Onton, si bien la calidad de esta solo es aplicable á los hornos de fundicion: Onton es el último puertecito de la parte oriental de la prov. y su terr. confina con el de Vizcaya.

Los cabos y puntas de la costa de esta prov. son: el cabo Hoyhambre, sit. entre el puerto de San Vicente la Barquera y el de Comillas, á 2 1/2 millas NE. del 1.° y á igual dist. NO. del 2.°; la punta del Calderon á 10 millas del anterior cabo; la de Sta. Justa á 12 del mismo; la de Somocuevas á 7 del cabo Mayor, el cual se halla á las 2 1/2 N. de la barra del puerto de Santander; el cabo Quintres que dista de la propia barra 5 2/3 millas al E.; el de Ajo á las 7 1/2 de la misma; el de Quejo á las 11 1/4 E. del Mayor; la punta de Sonabia á las 10 1/3 en igual direccion del cabo de Quejo; y la del Rabanal á 3 millas tambien E. de la de Sonabia. La costa es limpia y sin bajo alguno, pero muy espuesta para los buques que la frecuentan en la estacion de invierno, por los fuertes temporales que reinan y por las dificultades que tienen que vencer para tomar puerto, á causa de las peligrosas barras y malas situaciones que tienen casi todos los comprendidos entre Bayona de Galicia y Bayona de Francia. Todos los años hay que deplorar mayor ó menor número de naufragios, que pudieran evitarse en su mayor parte, si se hiciesen en algunos puertos las mejoras de que son susceptibles, y que debieran realizarse en beneficio de la humanidad y de los intereses comerciales. Santoña y Castro se hallan en este caso, y en particular el último de estos, que se considera por los navegantes como el mas favorecido por la naturaleza entre todos los que baña el Océano Cantábrico, por ofrecer en todos tiempos y con todos vientos fácil acceso á los buques de cierto porte; beneficio inmenso que pudiera hacerse estensivo sin grandes sacrificios á los de cualquier porte con la ejecucion de las reformas que se indican en el art. de la v. de Castro-Urdiales.

La falta de faros que se advierte en esta costa contribuye á hacer peligrosa la navegacion: sin embargo se adelantará mucho en esta parte con la ejecucion del proyecto de la ley de 11 de abril de este año (1849) aprobado en 13 de julio del mismo. En la costa de esta prov. no hay otro faro ó fanal mas que el de Santander, colocado en el cabo Mayor á dist. de 2 millas de su barra en direccion NO.: fue construido á espensas de una empresa particular, señalándola para redimir su capital é intereses el derecho de un real en tonelada á cada buque español y francés, y dos á los demas estrangeros que entren en Santander y otros puertos de la costa. El aparato del faro es de 2.° órden, segun el sistema moderno de Fresnel; las partes superiores ó inferiores forman luz fija, la del centro es intermitente de minuto en minuto: 400 espejos superiores y 60 inferiores producen la luz por reflexion; 8 lentes con anchuras de 2 pies y 3 de altura la dan por intermision por refraccion. La luz forma un cono de 3 pulgadas en su base con 2 de altura. Construyóse el aparato en Paris y costó 8,000 pesos fuertes. La altura total del edificio es de 119 pies y 10 pulgadas sobre el terreno, el cual está elevado 220 pies sobre el nivel del mar; pero el foco de la luz se halla elevado solamente 330 pies y 1/2 sobre dicho nivel del mar, la cual corresponde á una tangente natural de 20 millas al horizonte. Se enciende la luz todo el año poco despues de puesto el sol, y se apaga al amanecer.

El estado que sigue manifiesta la marinería de todas clases que hay en la prov., y la que corresponde particularmente á cada uno de sus distritos, hasta fines de 1847.

PUEBLOS.	Veteranos.	Pilotos.	Oficiales de mar.	Patronos.	Marinería habilitada.	Id. inhabilitada.	Forasteros ó agregados.	Maestranza.	TOTAL.
Santander.....	27	91	15	2	551	41	»	31	758
Laredo.....	51	2	»	8	590	135	»	»	787
Castro-Urdiales...	204	5	1	35	251	»	6	»	701
Suances.....	2	»	»	1	123	»	»	»	129
Totales.....	384	98	16	49	1518	176	6	31	2278
Aumento.....	»	16	»	»	101	»	2	»	119
Disminucion.....	13	»	»	2	»	4	»	»	19
Aumento.....	»	»	»	»	»	»	»	»	100

El que ponemos á continuacion, demuestra las embarcaciones matriculadas en los varios distritos marítimos de la provincia.

SU CLASE.	Santander.	Laredo.	Castro-Urdiales.	Suances.	TOTAL.
1.ª clase, de 400 toneladas arriba	»	»	»	»	»
2.ª id. de 200 á 400 toneladas.	8	»	»	»	8
3.ª id. de 80 á 200 toneladas.	33	6	»	»	39
4.ª id. de 20 á 80 toneladas	76	116	67	35	294
Número de buques.....	429	122	67	35	353
Número de toneladas.....	7478	805	335	95	8743

Digitized by Google

Nota del estado anterior

No se incluyen en este estado las embarcaciones menores, que no llegan á 2 toneladas. El comercio de Santander posee un número mucho mayor de 2.ª y 3.ª clase; pero estan matriculados en otros distritos marítimos, y en prueba se puede ver el estado de los buques de la carrera de América, de los cuales el menor mide 85 toneladas.

ESTADO MINERO ANTIGUO Y MODERNO. Consultando lo que ha escrito sobre la materia Bowles, Perez Domingo, el ingeniero Schultz y otros mineralogistas, se han conocido y registrado desde remota antigüedad diferentes criaderos metálicos en esta prov. En 1563 se registró en el térm. de Ruesga una mina en la peña de Almonja, que segun la muestra parecia tener plata y oro: en 1564 se registraron 2 minas de oro; una en el r. que baja de las peñas que pasan de la v. de la Lastra al l. de Rabanal de las Llantas, y la otra en el r. que llega en derechura a la dicha v. de la Lastra. Bowles hace mérito de una mina de plata en el térm. de la v. de Limpias: otra de lo mismo en el de Ampuero y barrio de Rosillo; otra tambien de plata en el l. de Marron, y otras 2 de igual materia en las inmediaciones de la v. de Laredo. En jurisd. de este mismo punto se permitieron beneficiar en el año de 1626 tres minas al parecer de cobre; en 1564 dos de alcohol ó galena argentífera en térm. de Potes, y en 1655 y 56 se concedió igual permiso para el beneficio de 5 criaderos de dicha galena en los puntos de Montealegre, Peña de Pando y la Loma, jurisd. de Castro-Urdiales, y en los l. de Rasines y Gibaja, part. de Ramales. Aun pudieran citarse otros diversos criaderos de toda especie de minerales que desde ant. se conocen en la prov., pero omitimos el hacerlo en obsequio de la brevedad, y al ningun resultado beneficioso que han producido los muchos registros que se hicieron de aquellos, cuando el furor minero se apoderó de la prov. en los años de 1841 y 42. Viniendo pues al actual estado, nada lisongero por cierto, debemos decir, que por la parte del O. hácia Asturias, despues de pasar el r. *Nansa*, principia á descubrirse en el terreno la greda que suele existir en los puntos carboníferos; la misma particularidad se nota hácia el valle de Iguña, y mas aun pasando de Reinosa y dirigiéndose hácia los valles que bañan el *Ebro* y *Pisuerga*: así es, que cerca de Reinosa se ha descubierto y se está esplotando una mina de carbon de piedra en el pueblo de las Rozas. Tambien se han encontrado asomos de este mineral en los térm. de las v. de Limpias y Ampuero, pero nada que merezca una esplotacion formal.

En Hoz de Anero, ayunt. de Rivamontan al Monte, se ha descubierto una mina de la especie de carbon que se llama lignito, cuya formacion es posterior á la del verdadero carbon de piedra ó hulla. Las riquezas minerales de esta prov. es necesario irlas á buscar en las montañas de piedra caliza que rodean á los valles que se inclinan hácia la costa del mar. En Potes y en la peña de Santillan, part. jud. de Castrourdiales, hay asomos de mineral de cobre: en el sitio de Picojano se ha encontrado otro de igual materia, y lo mismo hácia Bárcena de Pie de Concha en la peña del Vidrio; acerca de lo cual se han hecho varias pesquisas, que si no han sido coronadas con un completo éxito, á lo menos dan esperanzas de mejores resultados en lo sucesivo. Hácia el E. se encuentra en muchas partes de los límites de la prov. el plomo ó la galena argentífera, cuyo mineral se está esplotando en la actualidad en el sitio de Brazomar, part. de Castro-Urdiales: en Soba, cerca de la Nestosa, en las montañas que separan á Ramales del valle de Carranza existen numerosas escavaciones, en las cuales se han sacado y estan sacando minerales de esta naturaleza, que se venden á los fabricantes de vasija ordinaria en Castilla. En fin, cerca de Santander en Peña Castillo, se ha encontrado y principiado á esplotar otra mina de galena, la cual se ha abandonado por falta de recursos y tambien por falta de conocimientos y esperiencia en este ramo. Abundan en esta prov. sobre todo minas de hierro de todas clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbon, y tambien porque las ferrerías del pais montadas al método catalan, no pueden emplear mas que el hierro oligisto y hematites, que es el que producen las famosas minas de Somorrostro en Vizcaya. Las demas clases de minerales de hierro solo sirven para hornos de fundicion. A esta clase pertenecen los que se encuentran en Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpias, Ampuero, Gibaja etc. etc., mereciendo tambien notarse los abundantes criaderos que existen en térm. de los l. de Mioño y Onton en el part. jud. de Castro-Urdiales, los cuales se hallan poco menos que abandonados por falta de aplicacion de sus prod. Sin embargo, esta riqueza improductiva hoy dia, habia de proporcionar ventajosos y lucrativos resultados al pais si el Gobierno accediese á la demanda hecha por el gabinete francés, á fin de que se permita la estraccion de la mena de hierro, siempre que se haga con ventajas para nuestro comercio, toda vez que la falta de capitales y asociacion nacional impide sacar provecho de esta riqueza de nuestro suelo. El impulso que en tal caso ha de recibir el comercio será comparable con el beneficio que reportará el pais por la ocupacion de una parte de sus hab. en la estraccion y demas preparaciones del mineral.

RIOS Y ARROYOS. Entre los diferentes que bañan la prov. dando movimiento y vida a las muchas ferrerías, fab. de harinas y otros establecimientos de ind. que existen en la misma, merecen notarse: el caudaloso *Ebro*, que nace en el térm. de Fontibre al pie de la sierra, una leg. al O. de Reinosa: en su nacimiento se dirige al E., baña las prov. de Búrgos, Logroño, Aragon y Cataluña, desembocando por Tortosa y Amposta en el Mediterráneo. El *Pisuerga* tiene tambien su origen en terr. de Reinosa: corre en direccion opuesta al *Ebro*, atraviesa la mayor parte del terr. de Castilla la Vieja y se une al *Duero* entre Puente Duero y Simancas. El *Besaya* nace en la fuente de su nombre á 1/2 leg. N. de Reinosa: corre la línea de la carretera que conduce á Santander y desemboca en la ria de *Suances*, junto ya con el *Saja*. El *Deva* nace al pie de la cord. de peñas denominada de Europa, part. jud. de Potés: corre de N. á S. y entra en el mar por Tina mayor. El *Ason*, llamado tambien *Nansa*, tiene su origen á 1/2 leg. S. del puerto de su nombre en el part. jud. de Ramales: baña la cañada estrecha de *Ason*, el valle de Ruesga, los pueblos de Ramales, Gibaja, Rasines, Marron, Ampuero y Limpias, por donde entra en la ria de *Santoña* á las 5 1/2 leg. de curso. La ria de *Santander* está formada segun se ha dicho, por la union de los tres rios Miera ó de Cubas, que desemboca en la bahia al arenal del Puntal, entre Somo y Pedreña, y el de Puente Solia, que se une entre el astillero de Guarnizo y Pontejos con el tercero, que baja de Solares y Tijero. Por último el r. *Agüera*, cuyo nacimiento es en el monte titulado Tejeda, al S. del valle de Villaverde de Trucios, el cual baja con el aumento de algunos manantiales al valle de Guriezo y desagua en térm. de Oriñon con el nombre ya de ria de este mismo título. Todos estos rios y otros que dejamos de nombrar, reciben las aguas de varios arroyuelos de mas ó menos consideracion, segun es mayor ó menor su curso, criándose en todos ellos abundante pesca de anguilas, barbos, truchas y salmones en los mas cercanos á la costa.

AGUAS MINERALES Y SUS VIRTUDES. Las mas notables y conocidas de la prov. son: 1.º Las Caldas, cerca de Cartes, camino de Reinosa: hay un establecimiento que ofrece toda clase de comodidades, propiedad de D. Dionisio de Agüeros. Las aguas no se han analizado aun, pero su calor es de 36º (R.) 2.º Viesgo, en el valle de Toranzo, camino de Búrgos: hay tambien un establecimiento regular y buenas posadas: tampoco se han analizado las aguas, cuyo calor es el mismo que el de las Caldas. El pueblo es propietario de los baños. 3.º La Hermida, que es un pueblecito de los siete que componen el valle de Peñarrubia en San Vicente la Barquera: los manantiales son tres, y nacen como á 200 pasos del pueblo; el 1.º brota de una peña caliza á la orilla der. del *Deva*: frente á este en la orilla opuesta sale el 2.º, y el 3.º solo se deja ver en el verano, pues nace en medio del r. Los tres manantiales son de igual naturaleza: sus aguas son claras, inodoras y de sabor salino, que se hace mas perceptible despues de frias. Su temperatura varia, siendo en el primer manantial de 45 á 46º, que llega á 47 en tiempos tempestuosos: en el de la izq. de 37 á 38º, y en el de en medio del r. de 32 á 33. Son de las de mayor temperatura y se desconocen sus propiedades químicas. Se usan para el reuma, parálisis, neuralgias, catarros crónicos, y aun para los dolores osteocopos y fiebres intermitentes: interiormente aprovechan en las amenorreas ó hidropesías, y los chorros en algunas parálisis parciales y úlceras rebeldes. Hay

un facultativo puesto por el Gobierno, como sucede en casi todos los establecimientos de esta clase, al que pagan los pacientes 10 rs. por pobres que sean. Los baños se hallan en un sitio bastante lóbrego y desabrigado, y desprovisto hasta de los artículos de primera necesidad: las posadas son mezquinas y se hallan con notable abandono, á pesar de la gente que concurre de todas partes. 4.° Puentenansa, part. jud. de San Vicente la Barquera, en cuyo punto hay una fuente sulfúrea de mas grados que la de Ontaneda. Esta existe en el valle de Toranzo, pueblo de su mismo nombre. Tiene un buen establecimiento de baños perteneciente á Doña María Teresa Basoco, viuda de Bustamante: dista de Santander 8 leg.: su análisis químico es el siguiente: por 5 libras de agua, cuyo calor es de 28° 5 Centígrado, equivalente á 21° Reaumur.

CUERPOS GASEOSOS.

Acido hidrosulfúrico.	9	51	pulgadas cúbicas
Acido carbónico.	9	25	
Hidroclorato de magnesia.	77	429	
Hidroclorato de sosa.	64	838	
Sulfato de sosa.	46	334	
Sulfato de cal.	65	892	
Subcarbonato de magnesia.	5	614	
Subcarbonato de cal.	4	957	
Silice.	2	819	
Perdida.	3	117	
Total.	217		partes.

Hay solo un manantial que nace debajo del edificio de los baños y es tan abundante, que reunidas sus aguas en una cañería de media vara de ancho produce una columna de medio pie cúbico de grueso aun en los meses de setiembre y octubre. Estas aguas son cristalinas, de olor intenso de huevos podridos, sabor semejante al olor y ademas algo dulce y no desagradable. Se usan con provecho en úlceras inveteradas, erupciones cutáneas no febriles, como sarna, tiña etc., en afecciones escrofulosas, dolores nerviosos del estómago, reumatismo crónico, inflamaciones crónicas del hígado, parálisis y otras enfermedades segun puede verse en el art. Ontaneda. En Alceda hay otros baños sulfurosos, propiedad del pueblo; la temperatura de las aguas es de 23° R.) y su análisis químico igual á las anteriores. Los de la fuente santa de Liérganes, sit. á una leg. del real sitio de la Cabada, han dado en el análisis los resultados siguientes:

Por 35 libras de agua.	Granos.	
Acido hidrosulfúrico.	24	04
Cloruro magnesio.	86	»
Cloruro sódico.	472	»
Sulfato de sosa.	468	»
Carbonato de cal.	49	72
Carbonato de magnesia.	22	28
Sulfato de cal.	378	5
Silice.	4	5

En Solares, dist. 1/2 leg. de Santander, pais pintoresco y abundante en toda clase de alimentos, existe otro manantial de no menos virtudes que los anteriores: brota á 700 pies del pueblo en la concavidad de una peña caliza en direccion ascendente, y se calcula que en cada hora arroja 315 cántaros de á 34 libras cada uno. Pertenecen á doña Regina y á doña Marcelina Cuetos. Son estas aguas diáfanas, incoloras, inodoras é insípidas: su temperatura es de 27° 1/2 (R.). Se usan en las enfermedades crónicas de las vísceras del vientre, reumatismos, histéricos, dolores osteocopos, convulsiones, neuralgias, parálisis y otros males. Se usan en bebida, baños, chorro y embarros: 30 libras de estas aguas sometidas á la evaporacion, han dejado el residuo siguiente:

Acido carbónico.	11	13
Acido hidroclórico.	37	87
Acido sulfúrico.	4	72
Oxido de calcio.	12	44
Id. de magnesia.	4	48
Id. de sodio.	11	31
Id. de silicio.	2	»
Total.	173	95

AGUAS FERRUGINOSAS FRIAS. Entre las que abundan en la prov. solo indicaremos, en obsequio de la brevedad, 1.° La fuente de la Salud cerca de Santander, cuyo análisis químico en 26 libras de agua de 16 onzas, da los resultados que siguen:

Carbonato de hierro	5	47 granos.
Carbonato de cal	5	
Muriato de magnesia	25	
Sulfato de cal	7	
Sulfato de magnesia	5	

2.° La fuente del Tirado en Castanedo, ayunt. de Ribamontan al Mar de que no se ha hecho análisis: y 3.° la de la Planchada en el astillero de Guarnizo, cuyo análisis por 20 lib. es el siguiente:

Muriato de magnesia	6	30 granos.
Sulfato de id.	6	
Carbonato de hierro.	10	
Carbonato de cal.	16	
Carbonato de magnesia.	12	

Ademas de lo enunciado existen en la cap. de prov. baños de mar calientes, ofreciéndolos tambien las playas de la costa, y hallándose todas las comodidades que al efecto se requieren en los puertos de Santander y Castro-Urdiales, en cuyo último punto se han construido unos sólidos y aseados baños.

CAMINOS: las principales y mas frecuentadas carreteras de la prov. son: las de Santander á Palencia y Búrgos: parten de la cap. formando una sola hasta 1 1/2 leg. de la misma, donde se separan, dirigiéndose la una hácia el O. y la otra hácia el S. SO. La primera, que es la de Palencia y Valladolid, atraviesa la v. de Torrelavega y Cartes, y todo el valle de Iguña: penetra por la hoz de Barcena de Pie de Concha hasta llegar á Reinosa, formando la principal calle de dicho pueblo, y sigue hácia Palencia encabezándose en Alar del Rey á 8 leg. mas allá del espresado Reinosa, con el canal de Castilla. En Alar existen depósitos de harinas y trigos que desde allí se trasportan á Reinosa y Santander en carros de bueyes; productos que añadidos á los de la misma especie de las fábricas de la prov., completan las sumas de harina que se emplean, tanto en su consumo, como en la considerable esportacion que se hace para las colonias, el estranjero y puertos del N. de la Península. La carretera de Santander á Búrgos, despues de separarse de la de Palencia, cruza el r. de *Carandia* por un puente de hierro colgante; pasa por los pueblos de Viesgo, Ontaneda y los del valle de Toranzo; sigue hasta Soncillo y Villalain; cruza el *Ebro* en este punto por medio de un puente de piedra y empalma con la carretera de Búrgos. De la v. de Laredo parte otra carretera que atraviesa los pueblos de Limpias, Ampuero, Ramales y la Nestosa; sube por los Tornos y se une fuera de la prov. con la de Búrgos á corta distancia de Agüera de Montija. La que se dirige de Castro-Urdiales á Castilla, atraviesa el pueblo de Otañes y el alto de las Muñecas, por donde sale de la prov. empalmando con la general de Búrgos en el pueblo de Bercedo, prov. de Vizcaya. Ademas de estas carreteras, se cuentan los ramales siguientes: *Ramal de la Cabada á Ramales*: tiene 6 1/2 leg. y es propiedad en el dia de la nacion, aunque fue construida en el año 1839 á espensas de D. Antonio Gutierrez Solana natural del pais. Parte de la Cabada, sube al alto de las Alisas, desciende al pueblo de Arredondo, atraviesa los de Riva y Valle, y empalma en el pueblo de Ramales con la carretera de Laredo. Se ha proyectado continuar este ramal, prolongándole desde la Cabada á Santander y desde Ramales á Zalla ó Güeñes en Vizcaya, con la idea de empalmarle con la carretera de Bilbao á Valmaseda: esta obra facilitará las comunicaciones entre los prov. de Santander y Vizcaya. *Ramal de Sierras Albas á Tina-mayor*: sigue las márg. del r. *Deva* poniendo en comunicacion con el mar el part. de Potes. Este camino que proporcionaria grandes utilidades al pais y á la nacion, no se halla aun concluido. Los caminos locales ó de pueblo á pueblo que cruzan la prov., algunos de ellos se hallan en un estado regular, y otros poco menos que intransitables. En este último caso se encuentra el que se dirige por la costa desde el l. de Onton, confin oriental de la prov., hasta el límite occidental de la misma, pasando por los pueblos de Castro-

Digitized by Google

Urdiales, Laredo, Santoña, Santander etc.: lo frecuentado que es este camino debiera llamar la atencion del Gobierno, para ejecutar en él las reformas y mejoras de que es susceptible, para beneficio de muchos pueblos de la prov. que apenas pueden comunicarse hoy dia con su capital, á causa del estado de abandono en que yace el único camino que sirve de comunicacion á las prov. de Vizcaya y Asturias.

CORREOS Y DILIGENCIAS: de la cap. de prov. entra y sale todos los dias el correo general, y con la misma celeridad se presta el servicio de los de Castilla y Asturias. En los demas ó casi todos los pueblos de la prov., solo hay un correo que entra y sale tres dias á la semana, haciéndose este servicio, en lo general, por peones, que conducen la correspondencia desde las adm. subalternas á los pueblos dependientes de las mismas sin periodo fijo. El servicio del correo en la parte oriental de la prov., se halla tan mal montado, que para comunicarse entre pueblos que solo dist. 4, 6, 8 ó 10 leg. se hace andar á la correspondencia una dist. de 50 ó 60. El comercio de la v. de Castro-Urdiales y los pueblos de este part. jud., estan sufriendo con tal motivo notables perjuicios, tanto mas injustificables, cuanto que pudieran evitarse con la mayor facilidad y aun con ventajas para la renta de correos. Con solo variar la direccion que se da á la correspondencia que se recibe en Castro, haciendo que esta fuese por la adm. de Bilbao, en lugar de dirigirse, como se hace hoy dia, por la de la Nestosa, mejoraria considerablemente el servicio de este ramo, para los pueblos del mencionado part. jud. de Castro-Urdiales, por la celeridad con que se recibiria la correspondencia de las Provincias Vascongadas, interior del reino y aun del estranjero, no siendo menos atendibles las ventajas que reportaria la renta del ramo, porque podria quedar en su favor el 15 por 100 que percibe en la actualidad el adm. de la Nestosa, del importe de la correspondencia que remite á Castro y pueblos de su part.

En la cap. de provincia se halla establecido el servicio de diligencias desde la misma á Madrid por Búrgos, y tambien por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid. En la estacion de baños se establece tambien diligencia para los de Ontaneda y Viesgo. Se hace ademas el servicio de Santander á Madrid y vice-versa, por medio de galeras; asi como de Castro-Urdiales, en donde hay una establecida con el propio objeto; sin contar los muchos carromatos que conducen en barriles la pesca para diferentes puntos del interior.

PRODUCCIONES: entre las naturales con que la Providencia ha dotado á este suelo, una de las principales es el de sus montes: pero sentimos decir que la mayor parte de esta riqueza no reporta utilidad por falta de comunicaciones. De algun tiempo á esta parte se ha empezado á estraer la corteza del alcornoque para corcho, y las hayas mas próximas á los r. *Nansa* y *Deva* para la fabricacion de las duelas y el carbon; pero existen al interior los mejores y mas preciosos montes y arbolados, que si bien hasta la presente han producido pocas ó ningunas ventajas al pais y á la nacion por falta de comunicaciones para trasportarlos, pueden dar en lo sucesivo utilidades sin cuento; pues concluida la carretera general de Sierras Albas á Tinamayor, será fácil la estraccion de maderas de que tanto abunda el part. jud. de Potes. No es posible dar con precision por falta de datos, una idea del número de árboles existentes en la prov.; mas segun los que sirvieron para la formacion del estado que redactó en el año 1831 D. Joaquin Ibañez de Corbera, comandante en aquella época de la marina y tercio de la misma, se contiene el número de aquellos en el estracto siguiente:

NÚMERO DE			Arboles de 20 á 40 pies de altura y de 30 años de edad arriba.				
Pueblos.	Montes comunes.	Dehesas nacional.	Robles.	Castaños.	Encinas.	Hayas.	TOTAL.
674	740	166	34057878	548269	363259	35913850	70883256

Nosotros creemos algo exagerado este resultado: sin embargo, debemos confesar que el esceso no lo juzgamos de una consideracion tal, que nos impidiera estractarle. De las demas prod., el maiz es el mas abundante respecto á los cereales: tambien se cosecha algun trigo, lino, patatas, alubias, nueces, castañas, manzanas, limones, naranjas, verduras y chacoli, muy superior en los part. de Castro-Urdiales, Laredo, Potes y en las 7 villas de Trasmiera. Se cria ganado vacuno, lanar, mular, caballar, cabrio y de cerda: hay abundancia de pesca de agua dulce, como truchas, anguilas y salmones, no cediendo en nada la de mar á las de otras costas; tanto por la abundancia y delicado gusto, como por la variedad de clases; merecen con especialidad nombrarse los ricos besugos y merluza de Laredo, de que se hace gran consumo en la corte y otros puntos de España. En los montes se abrigan jabalies, lobos, rebecos, algun oso, zorros, corzos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO: la ind. piscatoria es la que se ejercita en los puertos de Castro-Urdiales, Laredo y algun otro de la costa, y la pesca de besugo, merluza, congrio, sardina y bonito que se saca, se conduce en fresco ó en escabeche, despues de abastecer al cónsumo de las pobl. de los puertos, á los mercados de Búrgos, Aranda, Valladolid, Roa, Madrid etc. Se cuentan en la prov. 34 ferrerias, cuya labranza anual puede regularse en unos 34,800 qq. castellanos de fierro. Existen ademas de varios molinos, 26 fáb. de harina con maquinaria y sin ella que representan un cap. de 7.500,000 rs. y muelen diariamente 7,440 fan. de trigo, siendo la esportacion de estos productos y otros de la misma especie que se reciben de Castilla, los que constituyen el gran comercio que hace Santander con las Américas, Norte de Europa y puertos de la Península. Hay ademas de la fáb. de tabacos de la cap., otra de azúcar refinada, otra de cerveza, 11 de velas de cera y confiterias, 3 de velas de sebo, 2 de fundicion de hierro, 4 de sombreros, una de fideos, otra de cristales, otra de elavoracion de manteca de vaca, 10 de curtidos y una de vasijas, la mayor parte en estado de decadencia por las pocas ventajas que ofrece su movimiento. Las fáb. de sal á fuego de Cabezon que antes surtian á toda la prov., unas 14 de escabeche, 3 de salazones, una de paños y otra de hilados y tejidos de algodon que se han planteado en los pueblos de Renedo y la Cabada, son las mas y casi únicas notables de la prov. Por lo demas, el pastoreo, la elavoracion de manteca de vaca á estilo casero, construccion de aperos para la labranza y varios telares de lienzos y estameñas del pais, es lo que constituye la ind. de la mayoria de los pueblos de la prov. No concluiremos este párrafo sin ocuparnos de las reales fáb. de la Cabada á pesar de haberlo hecho ya muy por estenso en su art. especial. Patrimonio estas obras de un particular y cedidas á la corona á censo reservativo, fueron mejoradas y aumentadas notablemente en el reinado de Cárlos III y preparadas para la fundicion de cañones de hierro, en cuya elavoracion se emplearon por algunos años. Habia en este establecimiento 4 altos hornos de fundicion y uno de rebervero, fraguas, carboneras inmensas, presas, cauces, almacenes, obradores de moldes, barrena, carpinteria, lavadero de minerales, y los edificios necesarios para los empleados, con huertas, capilla, tinglados etc., todo circundado de una parte por el r. *Miera*, y por otra de pared, facilitando la entrada 3 puertas y un puente. Sus gastos anuales se calculaban en 300.000 rs. inclusos los de conservacion de las máquinas, edificios y demas que hay en la fáb. inmediata de Liérganes, y el parque de Tigero. Tiene escelentes minerales de hierro en su inmediacion.

Los montes señalados para su dotacion, se componian de los de 276 pueblos, que incluian 283 montes comunes y 220 deh. reales, al cargo é inspeccion de 38 fiscales y direccion de un inspector de montes. Se labraron en el espacio de 40 años sobre medio millon de qq. de hierro colado. Pero estas obras representan hoy un capital muerto, un capital inmenso improductivo, que el interés individual utilizaria con provecho del pais y de la nacion. Desprendiéndose el Gobierno de ellas y puestas en manos de compañias ó asociaciones de particulares, se repararian las desmejoras que ha producido el abandono, se reformarian las máquinas, y aumentarian y dispondrian para nueva clase de productos, y el empleo bien entendido de un crecido capital daria por resultado la

fabricacion del hierro, esplotando la veta de este mineral que encierran las entrañas de Cavarga sit. á sus inmediaciones: la afinacion, fabricacion de armas de fuego y blancas, de instrumentos de carpintería y de labranza, clavetería, fajas para la trabazon de los buques, y la fundicion de áncoras y cadenaje para los mismos: todo, todo pudiera efectuarse con notables ventajas para el pais, en el establecimiento que nos ocupa. De este modo los brazos sobrantes de la prov. encontrarian ocupacion, y con el salario de sus servicios contribuirian al consumo de los artefactos y de los demas productos del pais. Precisamente la Cabada está hoy en comunicacion con muchas prov. del interior y de la costa por el camino real de Ramales.

La Cabada va, sin embargo, á recobrar algun tanto su antigua preponderancia, digámoslo asi, por la nueva fábrica de tejidos é hilados de algodon, planteada por D. Juan de la Pedraja, comerciante de Santander; esta fáb. se halla en el sitio llamado Valdelazon, térm. de Rituerto. Consta de 11,000 hilanderas y 280 telares á la mecánica. La fuerza motriz en la mayor altura de las aguas es de 96 caballos; asi como en su menor altura, está calculada en 68. El salto del agua es de 25 á 26 pies castellanos: principió á plantearse en el año 1848. Otro establecimiento no menos importante que el anterior es la fáb. de paños sit. en en el pueblo de Renedo, valle de Piélagos, propiedad de D. Vicente de Trueba Cosio y D. José Félix del Campo. La maquinaria es toda de Inglaterra. El edificio es de arquitectura elegante y sencilla, con las comodidades y oficinas necesarias á su instituto. Otro establecimiento no menos importante es la fáb. de cristal denominada la Luisiana, establecida en el pueblo de las Rozas, part. jud. de Reinosa.

Los estados puestos á continuacion demuestran el pormenor de las ferrerías y fáb. de harinas existentes en la provincia.

Estado de las ferrerías existentes en la provincia.

Pueblos en que existen las ferrerías.	Partidos en que estan situados.	Quintales machos de hierro que fabrican.	Propietarios de las ferrerías.
Bustasur. . . .	Reinosa.	1,700	D. José María Lopez Doriga.
Orno.	id.	»	Varios. (Esta ferreria está arruinada).
Pesquera. . . .	id.	1,800	D. Francisco Villalaz.
Santiurde. . . .	id.	1,000	D. T. L. Calderon (fabrica tambien acero).
Helguera. . . .	Torrelavega.	2,000	Marques de Cilleruelo.
Valdeiguña. . .	id.	2,000	D. Higinio Polanco.
San Felices. . .	id.	2,000	Conde de las Bárcenas
Viérnoles. . . .	id.	2,000	D. Fernando Velarde y varios.
Cades.	San V. la Barquera	800	D. Antonio María Rávago.
Roiz.	id.	500	D. Marcelo Rubin.
Cosio.	id.	2,200	Sres. de Bolado.
San Mamés. . .	Laredo.	900	D. Rufino Escalera.
San Pantaleon. .	id.	900	id.
Arenal de Guriezo.	Castro-Urdiales	1,000	D. Ramon de Entrambasaguas.
Iseca de Guriezo.	id.	1,000	D. Francisco de Billota
Ampuero. . . .	Laredo.	1,000	D. F. Talledo.
Ramales. . . .	Ramales.	1,200	D. Alonso Alvarado.
Id.	id.	1,200	D Alonso Alvarado y D. José María Orense.
Ribaja.	id.	1,800	D. Fermin del Rivero.
Cereceda. . . .	id.	900	D. Pedro Llano.
Soba.	id.	900	D. José María Orense.
La Revilla. . . .	id.	800	D. José Martinez.
Cisterna. . . .	id.	800	D. Manuel Gomez.
Suma.		28,500	
Suma anterior.	»	28,500	»
Villaverde. . . .	Castro-Urdiales.	600	D. Tomás Hernandez.
Samano. . . .	id.	600	D. Manuel Hernandez.
Id. . . .	id.	600	D. Pedro Helguera.
Otañes.	id.	600	D. Manuel Llano.
Id. . . .	id.	500	D. José María Carranza.
Id. . . .	id.	500	D. Pascasio Murga.
Id. . . .	id.	600	D. Miguel Santos Talledo.
Agüera de Trucios.	id.	800	D. Juan de Llaguno.
Id. . . .	id.	800	D José de Llaguno.
Santullan. . . .	id.	600	D. Pascasio Murga.
Guriezo	id.	»	Mier, Ibarra y compañia (Mr. Dupont, director).
Total producto..		34,800	

Estado de las fábricas de harina con maquinaria y sin ella existentes en esta provincia.

Pueblos en que se hallan.	Distrito ó partido judicial.	Núm. de piedras.	Valor de edificios y máquinas.	Nombres y apellidos de sus dueños.
Luena. . .	Carriedo.	8	700000	Viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
Bejoris. . .	id.	3	500000	D. Tomás Lopez Calderon.
Torrelavega .	Torrelavega	6	700000	Hernedo hermanos.
Las Caldas. .	id.	4	200000	Sr. conde de las Bárcenas.
Arenas. . .	id.	6	250000	D. José Ceballos.
La Serna.. .	id.	4	300000	Doña Bernarda Gonzalez de la Reguera.
Sta. Cruz. .	id.	6	1200000	Sra. viuda de D. José Ortiz de la Torre é hijos.
	id.	4	250000	D. Nemesio Polanco.
Portolin. . .	id.	8	500000	D Fermin de Arce.
Bárcena. . .	Reinosa	4	350000	D. Francisco Villalaz.
Pesquera.. .	id.	3	250000	Doña Victoria Macho.
Lantueno. .	id.	6	440000	D. Juan Antonio San Ciprian.
Aldueso. . .	id.	3	100000	D Antonio Gutierrez Dosal.
Cañeda. . .	id.	2	80000	D. Isidro y D. Juan José Campo.
Bolmir. . .	id.	5	120000	D. Gabino Quevedo.
Requejo. . .	id.	5	80000	Herederos de D. Rafael Bustamante.
		5	220000	Id. de D. Francisco Macho Quevedo.
Reinosa. . .	id.	5	140000	D. Pedro Garcia Obeso.
		5	120000	D. Manuel Collantes.
			70000	D. Francisco Barreda.
		7	600000	D. José Garcia de los Rios.
Nestares.. .	id.	5	400000	D. José María Varona y Cuebas.
La Miña. . .	id.	2	30000	D. José Seco Fontecha.
Reocin de los Molinos.	id.	4	80000	D. José Irun.
Salces. . .	id.	5	50000	Sr. marqués de Cilleruelo.

Digitized by Google

Nota del estado anterior.

25 fáb. que cuestan 7.500,000 rs. y tienen 124 piedras. Cada piedra puede moler 60 fan. en 24 horas, y las 124 haran 7,440 fan. Una fan. de trigo produce sobre poca diferencia dos a. de harina de flor, 17 lib. y 1/2 de segunda clase, 4 lib. y 1/2 de tercera, 12id. de salvado fino y 6 id. de salvado grueso; y asi estos 25 molinos pueden fabricar cada 24 horas 14,880 a. de flor, 5,208 a. de segunda, 1,339 a. de tercera, 3,571 a. de salvado fino, 1,786 a. de salvado grueso; que hacen 26,781 a. que son el peso de las 7,440 fan., sin perjuicio de la que fabrican diariamente las fáb. con máquinas edificadas en el canal.

Creemos un deber hacer mérito en este lugar de un establecimiento, que pudiendo ser un monumento de orgullo nacional, representa solo un testimonio irrefagable y vergonzoso de nuestro abandono é ignorancia: hablamos de la máquina de filatura de algodon del señor duque del Infantado en la villa de Torrelavega. La importancia que los inteligentes dan á esta máquina es tanta, que hasta los ingleses no han podido menos de apreciarla en su valor, nombrando una comision que algunos años há, verificó un reconocimiento facultativo, admirando el mecanismo y disposicion organica de la máquina, movida por fuerza hidráulica. Está sit. entre Torrelavega y el r. *Besaya*, de cuyas aguas se servia, conduciéndolas por un cauce sólido y bien construido. El edificio, en la parte esterior, no es suntuoso ni magnífico; tiene solidez con formas sencillas y la necesaria estension. El cauce está algun tanto deteriorado, la rueda hidraulica carcomida por la humedad y algo alterado y descompuesto, al parecer, el mecanismo á consecuencia del desuso. Es obra de fines del siglo pasado; á principios del actual se hicieron algunas elaboraciones de las que se encuentran vestigios en los husos. Mientras este edificio pertenezca al patrimonio del duque, no es fácil mude de destino; si se cediese en venta simple ó á censo reservativo á algun particular ó sociedad, pudiera rehabilitarse y recibir el desarrollo que promete su posicion, hasta el punto de establecer telares que trasformasen la obra de los husos y la preparasen para servir inmediatamente á nuestras necesidades. Su inmediacion al mar facilita la importacion de las primeras materias y la esportacion de sus elaboraciones. Merece, en nuestro concepto, este establecimiento llamar la atencion de los institutos industriales, porque su rehabilitacion daria no solo productos materiales, sino resultados morales; y desde la edad de cinco á seis años dejarian de ser los niños una carga para sus padres, pudiendo contribuir á la manutencion de estos en los achaques de la vegez. Las ind. agricola, fábril y mercantil están tan ligadas entre sí, que no puede prosperar la una sin que prosperen las demas. La agricultura es el cimiento principal de la riqueza pública: la ind. fabril, es llamada al desenvolvimiento de aquella, trasformando en la mayor parte sus productos: la mercantil, tiene la mision de distribuirlas y darlas salida. El ejercicio pues de las tres haria la prosperidad de esta prov. y aumentaria la pobl., creando los medios de consumo. ¿Y como podrá desconocerse esta verdad en una prov. marítima, cuando se clama por ella en las esencialmente agricolas y ganaderas?

Hace algunos años se miró como una calamidad la construccion de una fragata de grandes dimensiones y de un barco de vapor de fuerza de 15 caballos en el astillero de Guarnizo; y esta prevencion tuvo origen en la alarma de los moradores, que creyeron ver en la prosecucion de estas obras, la completa aniquilacion de sus montes, bastante talados por la grande estraccion que se habia ya hecho de maderas y por el abandono en que yacia la nueva plantacion ó renuevos. Entonces, tal vez, hubiese fundado motivo, hasta cierto punto, para una oposicion, porque entonces aun no se hallaba en estado de esplotar la inmensa riqueza que contiene la Liébana ó part. jud. de Potes. Empero, empezados á remover ahora los obstáculos que impedian la estraccion de maderas de dicho punto, con la construccion de la carretera de Sierras Albas á Tina mayor, debiera darse un impulso cual merece á esta parte de la ind., del comercio y de prosperidad nacional. Facilitada la estraccion no solo se presenta en el mercado un nuevo producto, sino que se crea la base de una ind. fabril, de la construccion naval que pudiera recibir bien pronto un desarrollo sorprendente. Desde los montes de Liébana al punto mas inmediato de la costa, hay corta distancia, y de allí al astillero de Guarnizo, la conduccion es cómoda, pronta y económica. Planteada esta ind., el espíritu de economía y nacionalidad del comercio emplearia en el pais los capitales que hasta de ahora han llevado á los astilleros estranjeros, y se daria ocupacion á los brazos ociosos, contribuyendo á disminuir la emigracion que ocasiona la esterilidad del suelo y la falta absoluta de otra ind. que la agricola; y no saldria de la barra de Santander buque alguno con bandera española que no fuera casi en todas sus partes producto de la nacion; pues al roble de los montes de Liébana y al hermoso nogal del resto del pais, sucederian las planchas de cobre, y las lonas y cables de las demas prov. de la Península.

Para la conduccion de las harinas y trigos, tanto á la cap. de prov. como al puerto de la Requejada, se emplean generalmente carros del pais; en estos trasportes, se puede calcular se invierten sobre unos cinco millones de rs., que puestos en movimiento, crean la abundancia en los pueblos inmediatos á los caminos ó carreteras reales. Sin embargo de esto, y con el objeto de que los trasportes ó remesas de harinas que salgan para las plazas de la Habana, Barcelona, Cádiz y otros puntos, pudieran verificarse con la prontitud y oportunidad que los adelantos del comercio exige, se ha tratado la construccion de un ferro-carril de Alar del Rey á Santander, para cuyo fin se formó un ante proyecto por el distinguido ingeniero D. Juan Rafo, que sometido al exámen del Gobierno, fue aprobado. Entonces procedió dicho señor Rafo al trazado definitivo del ferro-carril, en el cual ha demostrado sus vastos conocimientos en la materia, habiendo, despues de un incesante trabajo de dos años, con ocho ayudantes facultativos y mas de 30 peones dado cima á su trazado en 16 de octubre de 1847. No se concretó solamente el señor Rafo á la mision facultativa, aproximando los presupuestos hasta el estremo de responder del esceso que resultase en la construccion de las obras, sino que buscó todos los datos, y calculó detalladamente sobre el movimiento actual de trasportes y transeuntes en toda la linea para venir á parar en los productos que resultarian del camino de hierro, cubriendo solamente las necesidades presentes, cuyos resultados de solo la primera parte, de las en que se ha dividido la linea total de 22 leg., ó sean las 10 primeras desde Alar del Rey al Collado de Aldueso, 1/2 leg. mas allá de Reinosa, son los siguientes:

Presupuesto del coste.

	Rs. vn.
Construccion total de dicha primera parte, con inclusion de los gastos de estudio del terreno, trazado de la linea, levantamiento de planos y perfiles generales y particulares, proyecto y cálculo de todas las obras, indemnizacion de predios rústicos y urbanos, servidumbres y desperfectos, esplanacion completa con desmontes, terraplenes, tunel, obras de fáb. de todas clases etc., etc., etc.	39.451,638

Presupuesto de gastos de esplotacion en los 300 *dias útiles de cada año.*

Por combustible, consérvacion y reparacion de locomotores, salario de maquinistas y ayudantes, aceite, grasa y otros artículos, conservacion y reparacion de carruajes, conductores y cargadores etc., etc., etc.	1.707,000

Presupuesto de productos en el primer año de la esplotacion, considerado de 300 dias útiles, segun todos los datos del movimiento de géneros y transeuntes tomados en Herrera, Aguilar, Pesquera, Requejada y Peñacastillo en el año de 1847.

15,180	viajeros de primera y segunda clase á 17 rs. 22 mrs. por las 10 leg. ó sea á 60 mrs. cada viajero por leg. (*en el dia está á 5 rs. por leg. en los coches diligencias*).	267,883
10,380	viajeros de tercera clase á 4 rs. 4 mrs. por leg. las 10 ó sea á 44 mrs. cada una.	42,744

40.124,249 a. géneros de importacion y esportacion, á 20 mrs. cada una por las 40 leg. ó sea 2 mrs. a. y leg. .	5.955,444
25,000 toneladas de hulla para los depósitos de Santander y Alar á 29 rs. 14 mrs. ó sea á 4 4/4 mrs. a. y leg. . .	735,294
Suma el producto anual.	7.004,338
Resultado de la primera parte.	
Capital fijo.—Coste de la primera parte del ferro-carril	39.454,636
Presupuesto del producto anual.	7.004,338
Presupuesto del gasto anual de esplotacion.	1.707,000
Producto líquido anual. . .	5.294,338

Linea total del ferro-carril de Alar á Santander.

Capital fijo.—Coste de las 22 leg. del ferro-carril, segun el antepresupuesto aprobado. . . 98.652,822

Producto líquido anual de toda la linea. 11.647,587

Ademas de lo demostrado, puede asegurarse, que el proyecto de ley ofrece las suficientes garantías para el buen éxito de la compañía, que quiera tomar á su cargo la empresa; y una prueba de ello son los nuevos cálculos que hemos visto formados sobre el particular en el *'Despertador Montañés*, periódico de Santander, por los cuales se demuestra casi hasta la evidencia, las grandes ventajas que ofrece la ejecucion del proyecto en cualquier sentido que se tome.

PARTE ECLESIÁSTICA. Sin embargo de que no deja de presentar la prov. de que tratamos bastante variedad en esta parte difiere muy mucho de la tan anómala de otras ya publicadas y por publicar; pues si bien corresponden sus pueblos á las diferentes dióc. que hemos visto al principio, si descendemos á buscar su origen le encontraremos en la procedencia de cada uno de ellos: es decir que guardan si se quiere proporcion con la situacion que ocupan, y de las prov. ant. de que fueron segregados para componer la actual de Santander. Los estados que siguen darán á nuestros lectores una idea de las diferentes dioc. á que corresponden los pueblos de la prov., con el número de igl. que hay en toda ella; categoría de los curatos; dotacion del clero catedral, abacial y parroquial; asignacion de los beneficiados y ecónomos, y el presupuesto de culto y reparacion de templos cated., parr. y colegiales.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIÓCESIS á que pertenecen los pueblos de la provincia.	Número de pueblos.	Parroquias. Matrices.	Parroquias. Anejos.	Conventos.	Ermitas ó oratorios.
Santander y abad. de Santillana	424	345	78	46	441
Leon.	60	52	8	»	»
Búrgos.	126	112	10	»	18
Palencia	15	11	1	»	5
Oviedo.	1	1	»	»	1
Total.	626	524	97	46	438

RESUMEN.	TOTAL.	En proporcion con el número de almas.
Templos, parroquias y anejos. .	621	272'53 á 1
Eclesiásticos.	764	221'52 á 1
Haberes y gastos	2.951,325	0'06 á 1

CATEGORIA DE LOS CURATOS.	Núm. de individuos.	PERSONAL.	Consignaciones.	HABERES DEL CULTO. Catedral	HABERES DEL CULTO. Parroquial.	Culto y reparacion de templos. En la catedral.	Culto y reparacion de templos. En las parroquias.
	1	Obispo.	.....				
Clero catedral. . . .	6	Dignidades y canónigos	.....	200,542	»	97,700	
	5	Racioneros enteros	.....				
	12	Beneficiados.	.....				
	4	Dignidades y canónigos	.....				
Abadía de Santillana. .	2	Beneficiados.	.....	19,002	»	5,000	
	»	»	.....				
	398	Curas propios á.	3,300	.....	1.313,100		
De entrada.	6	id. id.	3,600	.....	21,600		
	111	Ecónomos.	3,300	.....	376,200		
De primer ascenso. . .	17	Curas propios.	4,500	.....	76,500	»	128,290
De segundo id.	3	id. id.	5,500	.....	16,500		
De término.	1	id. id.	7,000	.....	7,000		
	193	En curatos de entrada.	.....	.....	319,591		
Beneficiados.	2	En id. de término	.....	.....			
				219,544	2.200,791	102,700	128,290
	764			2.420,335		530,990	
				2.951,325			

INSTRUCCION PÚBLICA. Aunque los recursos provinciales prestan pocos ensanches para que la instruccion pública llegue á la altura apetecible, hay en esta prov. sin embargo considerable número de naturales distinguidos en todas las carreras. El colegio de PP. esculapios de Villacarriedo ha sido tiempos hace un establecimiento, á quien en gran parte deben los naturales de esta prov. aquel estímulo, aficion y aplicacion que descubren hácia las ciencias y literatura. La cap. de Santander cuenta el Instituto de segunda enseñanza ó Cántabro, sostenido por la prov. con la contr. de 2 rs. por vec.; la Escuela Normal y una escuela gratuita para niños y otra para niñas. La primera enseñanza ó instruccion primaria se adquiere en cualquier aldea por pobre y miserable que ella sea, pues cuando el párroco no puede desempeñar las veces de maestro, jamas

Digitized by Google

falta un vec. despejado que llene este vacio ó que ent e pueblecitos equidistantes concentren una escuela regularmente dotada. Es tambien muy comun que en uno ú otro pueblo haya alguna obra pia ó fundacion destinada á este objeto por la filantropia de algun natural. El estado que sigue dará á nuestros lectores una idea de esta parte tan influyente en la moral y adelanto de los pueblos.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de comisiones locales.	ESCUELAS SUPERIORES PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES COMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	ELEMENTALES INCOMPLETAS. PÚBLICAS. De niños.	De niñas.	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.	PRIVADAS. De niños.	De niñas	De ambos sexos.	Concurren. Niños.	Niñas.
Castro-urdiales	5	»	»	»	»	»	»	9	530	112	»	»	2	52	8	»	»	3	80	»	»	»	»	»	»
Entrambasaguas	19	»	»	»	»	1	1	13	860	236	»	»	»	»	»	»	»	26	1049	228	»	»	»	»	»
Laredo	7	»	»	»	»	1	1	5	650	162	1	»	»	30	»	»	»	6	174	25	»	»	»	»	»
Potes	8	»	»	»	»	»	»	4	180	50	»	»	»	»	»	»	»	29	427	153	»	»	»	»	»
Ramales	5	»	»	»	»	»	»	9	449	33	»	»	1	38	3	»	»	11	424	27	»	»	»	»	»
Reinosa	13	»	»	»	»	1	1	3	285	172	»	»	»	»	»	»	»	45	751	225	»	»	»	»	»
Santander	6	»	»	»	»	1	2	12	1233	526	»	2	4	202	84	»	»	11	401	106	»	2	»	»	52
San Vicente la Barquera	9	»	»	»	»	»	»	10	425	140	»	»	»	»	»	»	»	27	756	196	»	»	»	»	»
Torrelavega	18	»	»	»	»	»	2	15	782	253	»	»	1	»	»	»	»	28	916	214	»	»	»	»	»
Valle de Cabuérniga	7	»	»	»	»	»	»	9	391	134	»	»	»	»	»	»	»	14	358	148	»	»	»	»	»
Villacarriedo	14	»	»	»	»	»	»	6	427	116	»	»	»	»	»	»	»	31	1036	236	»	»	»	»	»
Totales	122	»	»	»	»	4	7	93	6212	1934	1	2	7	322	95	»	»	234	6372	1,585	»	2	»	»	52

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.	Relacion de las almas con los concurrentes.	MÉTODO DE ENSEÑANZA. Individual.	Simultáneo.	Mútuo.	Maestros. Con título.	Sin él.	Maestras. Con título.	Sin él.	Dotaciones. En metálico.	En frutos.	Retribuciones.	Gastos de escuela. En metálico.	En frutos.	Maestros que tienen otro ejercicio	Maestros que no tienen otro ejercicio	Escuelas con edificio propio.	Escuelas que no le tienen.
Castro-urdiales	1358	6072	14	1 á 146	662	120	782	1 á 8	11	3	»	6	8	»	»	19537	800	1390	300	»	10	4	7	7
Entrambasaguas	4366	19866	41	1 á 106	1909	464	2373	1 á 8	36	5	»	26	13	»	»	40273	1458	6101	450	»	14	25	20	21
Laredo	2049	9706	14	1 á 146	854	187	1041	1 á 9	9	3	»	11	2	1	»	19106	»	1470	950	»	14	23	20	21
Potes	1734	6820	33	1 á 53	607	203	810	1 á 8	33	»	»	8	25	»	»	20559	300	1592	600	»	11	22	12	21
Ramales	1377	6826	24	1 á 66	911	63	974	1 á 7	18	2	4	10	11	»	»	22835	»	1470	517	»	12	9	7	14
Reinosa	2259	8446	50	1 á 45	1036	397	1433	1 á 6	18	2	»	10	10	2	2	25161	1058	12325	330	»	21	31	9	14
Santander	4744	24825	37	1 á 128	1836	768	2604	1 á 10	28	9	»	23	11	4	»	67939	892	37168	5500	»	12	28	24	13
San Vicente la Barquera	2374	10494	37	1 á 64	1181	336	1517	1 á 7	36	»	1	17	20	»	»	34115	7030	1068	700	»	20	27	21	16
Torrelavega	4175	20050	15	1 á 93	1698	494	2192	1 á 9	10	5	»	22	21	1	1	65110	4454	4318	120	»	10	35	27	18
Valle de Cabuérniga	1854	8070	23	1 á 81	749	279	1028	1 á 8	23	»	»	11	9	»	»	25564	»	1370	»	»	3	20	12	11
Villacarriedo	3735	16243	37	1 á 101	1163	352	1815	1 á 9	35	2	»	17	20	»	»	32526	600	6009	»	»	20	17	21	16
Totales	30025	137148	352	1 á 185	12906	3693	16569	1 á 8	317	33	2	164	180	8	3	376335	16592	80611	9767	»	136	229	163	189

BENEFICENCIA PÚBLICA. Los estados que siguen espresan los establecimientos existentes en la provincia como igualmente sus gastos é ingresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Rentas propias.	CONSIGNACIONES DEL ESTADO.		Consignaciones municipales efectivas.	Consignaciones y piezas eclesiásticas que no se cobran.	Arbitrios efectivos.	Producto de manufacturas.	Id. de eventuales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran.	Efectivas.						De lo que no se cobra.	Efectivo.	
Comillas	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia	15500	15,500	»	»	»	»	»	»	15,500	»	15,500
Idem.	Obra pia por D. Juan Domingo Gonzalez.	26970	26,970	»	»	»	»	»	»	26,970	»	26,970
Castañeda.	Id. de huérfanas por D. Mateo Soto	900	»	»	»	»	»	»	»	»	900	900
Mazcuerras.	Obra pia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ibio.	Hospital de Caridad por D. Manuel Caviedes.	5000	»	»	»	»	»	»	»	»	5,000	5,000
Potes.	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre.	336	»	»	»	»	»	»	»	288	48	336
Reinosa.	Id. de Caridad.	170	5.000	»	»	»	»	»	»	5,170	»	5,170
Villapresente.	Obra pia, por Doña Luisa Ruiz de Peredo.	828	»	»	»	»	»	»	»	»	828	828
Otañes.	Hospital de San Roque por D. Martin de Sierralto	33	»	»	»	»	»	»	»	»	33	33
Samano.	Id. de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Roque.	50	»	»	»	»	»	»	»	»	50	50
Santander.	Id. civil de San Rafael.	16089	»	»	»	»	»	»	1,400	15,429	2,059	17,488
Idem.	Casa de Caridad, por el ayuntamiento.	»	»	»	55,000	»	»	6,000	29,450	»	90,450	90,450
Idem.	Id. de espósitos por real provision de 30 de julio 1778.	4470	»	6,000	»	8,701	33,296	»	20,000	11,764	60,706	72,467
Santillana.	Hospital de peregrinos.	4564	»	»	»	»	»	»	»	2,200	2,364	4,564
Viérnoles.	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado	70	»	»	»	»	»	»	»	»	70	70
		74980	47,470	6,000	55,000	8,701	33,296	6,000	50,550	77,018	162,508	239,526

PRESUPUESTO DE GASTOS.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Víveres, utensilios y combustibles.	Botica.	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermos y sirvientes.	Empleados.	Sueldos y gastos de cátedras ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	Totales parciales.		TOTAL GENERAL.
												Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.	
Comillas.	Hospital de Caridad por D. Tomas Ruiz Rabia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.	Obra pia por D. Juan Domingo Gonzalez.	»	»	»	6,600	»	300	»	18,874	»	1,496	26,970	»	26,370
Castañeda.	Id. de huérfanas, por D. Mateo Soto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mazcuerras.	Obra pia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ibio.	Hospital de Caridad, por D. Manuel de Caviedes	6,000	800	500	1,800	2,200	2,300	»	300	240	750	»	»	14,590
Potes.	Id. civil por D. Juan Gomez de la Torre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reinosa.	Id. de Caridad.	4,000	1,000	170	»	»	»	»	»	»	»	5,170	»	5,170
Villapresente	Obra pia, por Doña Luisa Ruiz de Peredo.	»	»	»	»	»	90	»	738	»	»	»	828	828
Otañes.	Hospital de San Roque, por D. Martin de Sierralto.	»	»	11	»	»	»	»	»	»	20	»	33	33
Samano.	Id. de Ntra. Sra. de la Asuncion y San Roque.	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	50	50
Santander.	Id. civil de San Rafael.	22,103	5.000	3,700	10,585	4,562	9,490	»	»	2190	3,200	3,200	57,630	60,830
Idem.	Casa de Caridad por el ayuntamiento.	63,120	3,000	22,840	»	»	6,935	700	»	»	2,000	»	98,595	98,595
Idem.	Id. de espósitos por real provision de 30 de julio 1778.	15,330	200	6,500	500	153,180	4,380	»	48	»	3,300	89,697	94,071	183,768
Santillana.	Hospital de peregrinos.	3,000	300	224	560	»	455	»	»	»	340	»	4,879	4,879
Viérnoles.	Casa de Caridad por el presbitero D. Francisco Alvarado	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70	70
		113,623	10,300	33,945	19,745	160,292	23,950	700	19,960	2430	10,806	125,037	256,456	393,753

Uno de los principales establecimientos de los enunciados en los estados precedentes, es el hospital civil de San Rafael en Santander: fue creado en 1791 por el finado ob. de la dióc. D. Rafael Tomas Mendez de Luarca. El servicio interior se halla encomendado á las hijas de la Caridad. El número de enfermos suele ser de 80 á 90 y hay acomodo para mas de 200. Los fondos necesarios para todos los gastos los suministra el ayunt. Otro de los establecimientos es la casa de Caridad ú Hospicio, en cuyo establecimiento se admiten los vec. pobres y los niños de pueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando tienen ya la edad de 8 á 10 años. Su número es de unos 200 de todos sexos y edades. La casa Inclusa al cuidado de las hijas de la Caridad desde el año de 1842, ha sido declarada en el de 1848, por una real órden, establecimiento provincial, y por lo mismo es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos. Se reciben anualmente por término medio 220 niños: las personas encargadas de conducirlos deben traer una certificacion de la justicia ó del cura párroco en el cual se ha recogido la criatura. Despues de guardar los niños en la casa hasta que se restablecen de sus padecimientos, se entregan á las nodrizas dándoles una gratificacion de 6 rs., 20 al mes hasta la edad de 4 años; 15 de 4 á 7, y 10 de 7 á 9 para las niñas y de 7 á 10 para los niños. La Junta de Beneficencia hace recoger los niños que estan mal cuidados y las nodrizas por su parte pueden devolverlos cuando quieren. El hospital de Laredo, tiempos hace estuvo bien dotado: es pura socorro de la humanidad doliente. Su fundador usó de la mas caritativa liberalidad con sus paisanos, y entre las varias mandas que hizo, era una la de pagar todos los años, de los fondos de su obra pia, la bula de la Cruzada para todo el vecindario. Los restantes establecimientos de la prov. tienen poca nombradía y se procuran suplir por la beneficencia de los piadosos naturales y celosos ayuntamientos.

FERIAS Y MERCADOS. En Reinosa se celebran dos ferias al año, en los dias de Santiago (25 de julio) y de San Mateo (21 de setiembre): esta última es de las mas concurridas del reino, para la venta y compra del ganado caballar y mular; hay tambien mercado todos los lunes; así como en Torrelavega los jueves, y á poca distancia de la v. tiene lugar la feria de San Miguel, que dura 15 dias, en la cual se compra y vende ganado vacuno. En Santillana, part. jud. de dicho Torrelavega, hay mercado todos los domingos, y en Selaya, part. de Villacarriedo se verifica tambien otro semanal. Meruelo y Hoznayo, part. jud. de Entrambasaguas, tienen mercado los martes el primero, y los jueves el segundo, con la particularidad de que el primer jueves de cada semana se hace feria de toda clase de ganados, y en el mismo Hoznayo se celebra otra los dias 18, 19 y 20 de octubre. En Solorzano hay otra feria de ganados el 25 de abril, y en Villaverde de Pontones el dia de Sto. Tomás. Samano, part. de Castro, tiene mercado todos los jueves en el sitio de la Loma, y el Valle de Guriezo del mismo part. celebra dos ferias de ganados en los dias de San Bartolomé y Santa Marina.

USOS Y COSTUMBRES. Son diversos los de la prov. de

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayunt. de que se componen.	Número de pueblos que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	POBLACION. Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyente.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
Castro-Urdiales.	5	16	1369	6969	758	26	784	758	5	4	24	5	26	11
Entrambas-aguas.	19	70	5261	26769	2725	124	2849	2725	19	19	98	19	106	62
Laredo.	8	20	2089	10633	1180	42	1222	1180	8	7	42	8	44	27
Potes.	8	60	1901	9680	1072	56	1128	1072	8	8	36	8	41	56
Ramales..	5	38	1678	8515	794	37	831	794	5	5	28	5	29	37
Reinosa.	14	144	2358	12010	1440	109	1549	1440	14	10	56	14	66	136
Santander..	6	40	4914	25019	2351	80	2434	1813	6	8	40	7	39	39
Torrelavega	18	102	4699	23927	2472	86	2558	2472	18	18	82	18	95	109
Valle de Cabuérniga. . .	7	40	1791	9134	1093	60	1153	1093	7	7	38	7	40	40
Vicente la Barquera (San)	9	67	2375	12094	1380	74	1454	1380	9	9	50	9	52	66
Villacarriedo.	14	58	1311	21950	2234	97	2331	2234	14	14	78	14	81	54
Totales..	113	655	32,749	166730	17499	791	18290	16961	113	109	572	114	619	638

NOTA. Preséntase en la matrícula catastral cada una de las cinco riquezas bajo los números siguientes: . . . . . .

Respecto á contr. consigna los siguientes números y clasificaciones. Provinciales encabezadas, administradas y arrendadas.
Utensilios y su recargo. . . . . .
Frutos civiles.. . . . . .
Subsidio. . . . . .
Culto y clero. . . . . .
Renta de aguardiente y licores. . . . . .

Proporcion de cada una de estas contribuciones con la riqueza sobre que recae mas directamente, con la total y con la
Las *Rentas provinciales* son el 10'36 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 31 rs. 23 mrs. por vecinos, y 10 rs.
La contr. de *Paja y utensilios* es el 4'30 por 100 de las riquezas territorial y pecuaria, y el 2'24 por 100 de la total; 11
Los *Frutos civiles* son el 4'54 por 100 de la riqueza urbana, y el 0'72 por 100 de la total; 3 rs. 24 mrs. por vecino, y
El *Subsidio* es el 2'87 por 100 de la riqueza industrial y comercial, y el 0'92 por 100 de la total; 4 rs. 20 mrs. por vec.
La contr de *Culto y Clero* es el 6'30 por 100 de la riqueza total; sale á razon de 31 rs. 1 mrs. por vecino, y 6 rs. 6
La de *Aguardiente y licores* es el 2'37 por 100 de la riqueza total; 11 rs. 28 mrs. por vecino, 2 rs. 11 mrs. por
El total de contribuciones, es el 22'94 por 100 de la total riqueza, y sale á razon de 111 rs. 9 mrs. por vecino, y 22

Digitized by Google

Santander. En la costa, la mayor parte del vecindario está dedicado á la pesca que se hace en las lanchas ó chalupas sin cubierta, yendo por la mañana y regresando por la noche. En los puertos de Castro, Santoña y Santander, tambien se dedican á la navegacion del cabotage, del estranjero y de América; saliendo de todo el litoral de la prov. bastantes jóvenes para tripular la armada naval y las trincaduras guarda-costas del resguardo. Los que por su tierna edad ó por profesion distinta no pertenecen á la marina, tienen una inclinacion decidida á salir del pais y situarse en algun punto de la isla de Cuba ó las ant. colonias de América á ejercer toda clase de negocios. En el interior de la prov. acostumbran á salir de su pais para Castilla y Provincias Vascongadas á proporcionarse trabajo en los oficios de canteros, canteros, picapedreros, campaneros, doradores, alojeros, barquilleros etc., regresando cuando las obras escasean en los puntos á que se dirigen. En los part. de Ramales y Villacarriedo hay varios pueblos hacia las montañas de Pas, cuyos hab. de ambos sexos se dedican á la venta de sus productos naturales, de manteca, quesos, requesones etc., conduciéndolos á cuestas, y al tráfico de géneros de licito é ilicito comercio por casi todas las prov. de España, en que son muy conocidos por su traje y denominacion de *pasiego* En los de Torrelavega, Cabuérniga y San Vicente hay muchos que emigran á Andalucia y á los puertos de la prov. de Cádiz, en donde tienen abiertas tiendas de aceite, vinagre, vino etc, y frecuentemente vuelven por temporadas á sus casas para repetir, despues de una corta mansion, la visita á sus establecimientos. Los hab. de la prov. de Santander son escesivamente sóbrios, pacíficos, laboriosos, y muy aficionados á instruirse en las primeras letras, resultando de aqui que en igual pobl. dificilmente se hallará prov. en España que presente tantas almas que sepan leer y escribir. Madrugan los campesinos al amanecer, y antes en varias ald. que tienen que cuidar de su ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. Comen maiz cocido en el roscoldo, en algunos pueblos, sobre palas de hierro en otros, y en los hornos la mayoria, dando á la masa en cantidad de dos á cuatro libras, una figura cónica que llaman borona. Se acuestan con diversidad segun los pueblos y faenas á que estan dedicados, pero generalmente no pasan tres horas despues de puesto el sol. El alimento de pan de trigo es mas comun en los puertos de Castro, Laredo, Santoña y Santander, y aun en estas pobl. se usa mucho el maiz que prefiere la gente menos acomodada por admitir mas agua en su beneficio, por ser de mas dura digestion y por su abundancia y mayor baratura. Los hab. de la prov. que bosquejamos tienen nombradia de veraces, sagaces é instruidos, pero con marcadas tendencias á contiendas judiciales, lo que parece probar un esceso de soberbia ó de teson y una voluntad libre é independiente; mas nosotros creemos esto originario de la infinita subdivision de la propiedad por el deslinde de bosques, terrenos, desaparicion de mojones y multiplicacion de compras y ventas. Los datos de pobl., riqueza, contr. y otros pormenores estadisticos, se manifiestan en el siguiente estado.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de edad de																
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de soldados correspondiente á una qta. de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
									Rs. vn.	Rs. vn	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	R. m.	
408	79	61	78	79	65	32	502	40'	290666	49885	57884	398435	128297	93 24	18 14	29'41
312	267	249	260	491	474	108	1558	32'3	1452220	443275	192195	1787990	246367	46 28	9 7	13'77
431	423	403	97	74	47	45	617	21'6	598787	80573	451724	731036	184548	88 12	17 12	25'14
450	103	128	98	110	91	57	737	20'9	1119427	45025	184566	1318018	142860	75 5	14 26	10'84
435	115	128	122	113	74	85	772	17'6	529027	12100	39788	580915	171435	101 33	20 1	35'59
237	230	206	233	192	144	109	1351	21'3	38571	38390	703865	780826	549092	232 29	45 24	70'32
276	249	196	203	190	135	243	1482	55'1	1036999	2145935	3307237	6490171	1444353	293 32	57 25	22'25
297	251	261	242	190	149	110	1470	52'1	1297630	73975	443939	1815544	313286	66 23	13 3	20'67
418	413	87	109	95	73	61	656	20'5	511486	20845	209846	742177	156862	87 15	17 6	21'14
215	169	181	169	126	94	73	1029	28'2	915572	19140	48784	983396	190076	80 1	15 24	19'33
273	252	222	237	187	140	112	1423	41'1	880888	5720	215317	1101925	215561	50 »	9 28	19'56
2252	1921	1822	1848	1544	1173	1037	11597	331'	8504143	2603865	5228445	16333453	3742437	114 9	22 15	22'91

Riqueza territorial. . . . . Rs. vn. 7.493,492
————pecuaria. 1.007,651
8.501,143
————urbana. 2.603,865
————industrial. 2.103,804
————comercial. 3.124,641
5.228,445
16.333,453

Rs. vn. 1.692,574
. 365,429
. 448,163
. 150,309
. . . . . 1.028,648
. 387,620
3.742,437

poblacion.
5 mrs. por habitante.
rs. 5 mrs. por vecino, 2 rs. 7 mrs. por habitante.
24 mrs. por habitante.
y 31 mrs. por habitante.
mrs. por habitante.
habitante.
rs. 15 mrs. por habitante.

ESTADO DE CRIMINALIDAD, NUMERO 1.º PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION	Acusados.	Absueltos. De la instancia.	Absueltos. Libremente.	Penados. Presentes.	Penados. Contumaces.	Reincidentes. En el mismo delito.	Reincidentes. En otro diferente.	INTERMEDIO DE LA REINCIDENCIA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES. De 16 á 20 años.	EDADES. De 20 á 40.	EDADES. De 40 en adelante.	EDADES. No consta.	SEXO. Hombres.	SEXO. Mujeres.	ESTADO. Solteros.	ESTADO. Casados.	ESTADO. No consta.	INSTRUCCION. Saben leer.	INSTRUCCION. Id. y escribir.	INSTRUCCION. No saben leer ni escribir.	INSTRUCCION. No consta.	PROFESION. De ciencias ó artes liberales.	PROFESION. De artes mecánicas.	PROFESION. No consta.
Castro-Urdiales.	46	2	»	44	»	»	»	»	7	7	2	»	46	»	4	42	»	»	44	»	5	»	46	»
Entrambasaguas.	45	4	9	32	»	»	1	»	8	21	16	»	44	1	8	37	»	»	23	»	22	1	44	»
Laredo.	24	1	»	23	»	1	»	»	5	15	4	»	21	3	8	16	»	»	16	»	8	»	24	»
Potes.	33	»	4	29	»	»	»	»	5	22	6	»	31	2	4	29	»	»	27	»	6	1	32	»
Ramales.	63	3	5	47	8	»	»	»	7	29	27	»	63	»	19	44	»	»	42	»	21	»	63	»
Reinosa.	30	»	1	27	2	»	»	»	5	15	10	»	27	3	11	16	»	»	19	»	11	2	28	»
Santander.	42	»	13	28	1	1	»	»	6	29	7	»	37	5	26	16	»	»	24	»	18	7	35	»
Id. Subdelegacion. . . .	22	»	»	22	»	1	»	»	9	10	3	»	16	6	8	11	»	»	14	»	8	1	21	»
S. Vicente la Barquera .	23	1	10	11	1	»	»	»	»	16	7	»	18	5	7	16	»	»	10	»	13	2	21	»
Torrelavega.	92	2	»	88	2	2	3	»	9	54	29	»	87	5	22	70	»	»	58	»	34	2	90	»
Valle de Cabuérniga. . .	13	1	»	11	1	1	»	»	1	7	5	»	7	6	8	5	»	»	6	»	7	1	12	»
Villacarriedo.	44	17	7	19	1	1	»	»	10	31	3	»	11	3	30	11	»	»	26	»	18	1	10	»
Totales.	447	31	49	351	16	7	4	»	72	236	119	»	408	39	158	289	»	»	276	»	171	21	426	»
		80		367		11			447				447		447			447				447		

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	PROPORCION. De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesion científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De la poblacion con los acusados.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los contumaces con los presentes.	De los reincidentes con los penados
Castro-Urdiales.	7,208	1'000 á 1	3'500 á 1	»	0'333 á 1	»	»	450'500 á 1	0'125 á 1	0'875 á 1	»	»
Entrambasaguas.	25,832	0'381 á 1	1'313 á 1	11'000 á 1	0'216 á 1	»	0'023 á 1	574'044 á 1	0'289 á 1	0'711 á 1	»	0'031 á 1
Laredo.	9,594	0'333 á 1	3'750 á 1	7'000 á 1	0'500 á 1	»	»	319'750 á 1	0'042 á 1	0'958 á 1	»	0'043 á 1
Potes.	10,314	0'227 á 1	3'667 á 1	15'500 á 1	0'138 á 1	»	0'031 á 1	343'545 á 1	0'121 á 1	0'879 á 1	»	»
Ramales.	7,406	0'244 á 1	1'074 á 1	»	0'432 á 1	»	»	117'556 á 1	0'127 á 1	0'873 á 1	0'170 á 1	»
Reinosa.	17,293	0'333 á 1	1'500 á 1	9'000 á 1	0'875 á 1	»	0'071 á 1	576'433 á 1	0'033 á 1	0'967 á 1	0'074 á 1	»
Santander.	21,322	0'207 á 1	1'143 á 1	7'400 á 1	1'625 á 1	»	0'200 á 1	507'667 á 1	0'310 á 1	0'690 á 1	0'036 á 1	0'034 á 1
Id. Subdelegacion. . . .	»	0'900 á 1	3'333 á 1	2'667 á 1	0'371 á 1	»	0'048 á 1	»	»	»	»	0'045 á 1
S. Vicente la Barquera. .	9,459	»	2'286 á 1	3'800 á 1	0'438 á 1	»	0'095 á 1	398'217 á 1	0'478 á 1	0'522 á 1	0'091 á 1	»
Torrelavega.	21,530	0'167 á 1	1'862 á 1	17'400 á 1	0'329 á 1	»	0'022 á 1	231'022 á 1	0'022 á 1	0'978 á 1	0'023 á 1	0'056 á 1
Valle de Cabuérniga. . .	8,208	0'143 á 1	1'400 á 1	1'167 á 1	1'600 á 1	»	0'083 á 1	631'385 á 1	0'077 á 1	0'923 á 1	0'091 á 1	0'083 á 1
Villacarriedo.	28,264	0'323 á 1	10'333 á 1	13'667 á 1	2'444 á 1	»	0'100 á 1	642'364 á 1	0'545 á 1	0'455 á 1	0'053 á 1	0'050 á 1
Totales.	166,130	0'281 á 1	2'151 á 1	10'462 á 1	0'547 á 1	»	0'049 á 1	371'655 á 1	0'179 á 1	0'821 á 1	0'046 á 1	0'030 á 1

Digitized by Google

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.°

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	PERSONAL. Acusados.	PERSONAL. Presados.	Número de delitos.	Armas de fuego. De uso lícito.	Armas de fuego. De ilícito.	Armas blancas. De uso lícito.	Armas blancas. De ilícito.	Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos no espresados.	PROPORCION. De la poblacion con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con uso lícito con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos o medios no espresados con los delitos.	De los instrumentos contundentes con los delitos.
Castro-Urdiales.	7,208	46	45	6	»	»	»	»	4	1	1201'333 á 1	2'667 á 1	2'333 á 1	»	»	»	0'067 á 1	0'167 á 1
Entrambasaguas.	25,852	33	32	13	»	3	4	»	4	3	1987'077 á 1	3'462 á 1	2'462 á 1	3'000 á 1	»	»	0'308 á 1	0'234 á 1
Laredo	9,594	24	23	13	»	»	»	1	6	4	738'000 á 1	1'846 á 1	1'761 á 1	»	»	»	0'153 á 1	0'308 á 1
Potes.	10,314	33	29	15	»	1	»	1	1	4	68'000 á 1	2'200 á 1	1'933 á 1	1'000 á 1	»	»	0'067 á 1	0'267 á 1
Ramales.	7,106	63	55	18	»	»	»	2	2	4	411'444 á 1	3'500 á 1	3'056 á 1	»	»	»	0'111 á 1	0'222 á 1
Reinosa.	17,293	30	20	13	»	1	»	»	3	3	1330'231 á 1	2'308 á 1	2'231 á 1	4'000 á 1	»	1'000 á 1	0'231 á 1	0'231 á 1
Santander.	24,322	42	29	26	»	»	3	»	6	8	927'043 á 1	1'826 á 1	1'261 á 1	»	»	»	0'261 á 1	0'348 á 1
Id. Subdelegacion.	»	22	22	11	»	»	»	»	»	5	»	2'000 á 1	2'000 á 1	»	»	»	»	0'153 á 1
San Vicente de la Barquera	9,139	23	12	4	»	»	»	»	1	»	228'750 á 1	5'750 á 1	3'000 á 1	»	»	»	0'250 á 1	»
Torrelavega.	21,530	92	90	21	»	1	2	»	7	4	1025'238 á 1	4'384 á 1	4'286 á 1	0'500 á 1	»	»	0'333 á 1	0'190 á 1
Valle de Cabuérniga.	8,208	43	42	8	»	1	»	»	2	1	1026'000 á 1	4'625 á 1	4'500 á 1	»	»	»	0'250 á 1	0'125 á 1
Villacarriedo.	28,261	45	20	27	»	»	3	1	10	4	1046'815 á 1	1'630 á 1	0'741 á 1	»	»	3'000 á 1	0'370 á 1	0'148 á 1
Totales	166,130	447	367	172	2	5	13	5	42	41	965'872 á 1	2'509 á 1	2'134 á 1	0'389 á 1	0'400 á 1	2'600 á 1	0'244 á 1	0'238 á 1
					7		18											
					48													

Estadistica criminal. Tanto en el art. aud. de Búrgos (V.), como en los párrafos que preceden hemos dado cuantas noticias contribuyen á dar á conocer la situacion geográfica de la prov. de Santander, sus accidentes topográficos, sus producciones, su industria y comercio, el estado de la beneficencia é instruccion pública y las costumbres de sus hab.; y en el primero nos estendimos en consideraciones generales tanto acerca de las causas influyentes de la criminalidad que en ella se observan, como en los resultados comparativos que presentaba con las otras prov. que componen el terr. de la espresada aud., y con las otras de cuyos datos estadísticos hasta la sazon nos habiamos ocupado. Con el fin pues de no incurrir en repeticiones innecesarias nos limitaremos al presente al exámen especial de los estados que anteceden.

Del estado número 1.° surge como primera y mas importante observacion que la prov. de Santander ocupa el 34 lugar en la escala comparativa de la criminalidad tomada de la relacion en que el número de hab. se halla con el de acusados. Como la segunda parte del estado demuestra, su poblacion es 166,130 alm. y los acusados 447 y por tanto resultan los primeros con los segundos en razon de 371'655 á 1. Se observa tambien por el mencionado estado que los absueltos son á los penados como 1 á 5, siendo dos quintas partes absueltos de la instancia y tres libremente; que los penados se hallan con los contumaces en la relacion de 1 á 27 y los reincidentes con los procesados en la de 1 á 10, habiendo reincidido en el mismo delito cerca de las dos terceras partes y mas de otra en otro diferente; que no llegan á la sesta parte los acusados de 10 á 20 años, que esceden do la mitad los de 20 á 40 y no llegan á una cuarta parte los del último periodo; que las mujeres estan con respecto á los hombres en proporcion de 1 á 10, siendo solteros mas de la tercera parte y los demas casados; que muchos mas de la mitad de los procesados saben leer y escribir, resultado satisfactorio que presentan pocas prov Sensible es que no contenga el estado el número de los que sabian solo leer y los que carecian de toda instruccion, para que pudiera juzgarse mejor del desarrollo de tan importante elemento de moralidad: últimamente se ve por el estado número 1.° que los profesores de ciencias y artes liberales se hallan con los que ejercen artes mecánicas en razon de 1 á 20. Pasando del exámen en complexo de las noticias que contiene el estado número primero al de la participacion que cada uno de los partidos tiene en el total de acusados, para estimar el grado de criminalidad de cada uno: se advierte, que el que aparece con mayor propension á delinquir es el de Ramales el cual da la proporcion de un acusado por 117'56 habitantes, puesto que en una pobl. de 7,106 alm. cuenta 63 acusados; sigue á este el de Torrelavega, donde los hab. se hallan con los procesados en razon de 231'02 á 1: tampoco llega al término medio proporcional el de Potes, que presenta un acusado por cada 312'55 hab. Los de Laredo y San Vicente la Barquera esceden del espresado término, el primero en 27 unidades y el segundo en 25. Los part. de Castro-Urdiales, Entrambas-aguas, Reinosa y Santander, aparecen con una proporcion mucho mas ventajosa que los últimos; pero los que reunen el término máximo son el del valle de Cabuérniga 631'38 á 1 y el de Villacarriedo 642'37 á uno.

El estado número segundo se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas y de las armas empleadas en su perpetracion. La primera observacion que surge del estado es haber perdido la prov. de Santander 9 grados en la escala comparativa de la criminalidad, sirviendo de término para las proporciones los delitos de sangre, ocupando en aquella segun este el 25 lugar; cuando en la relacion de la pobl con los acusados tiene el 34: la segunda es, que provalece en ella la propension á los delitos contra las personas, y la tercera, de que á pesar de esta propension los atentados no van revestidos de aquel carácter de gravedad que en otras prov. se advierte, estimada por el número de armas aprendidas. En efecto, de los 108 instrumentos aprendidos, las armas de fuego y las blancas componen menos de una cuarta parte: es cierto, que en los de fuego esceden en 3 unidades las de uso lícito á las de ilícito pero las dos especies reunidas suben solo á 7 y en las blancas que forman el total de 48, las permitidas esceden á las prohibidas en mas de dos terceras

partes. Dos quintos de todos los instrumentos son de la clase de contundentes y de casi otros dos quintos no se espresa la clase.

No siguen los partidos la misma escala proporcional que aparece en el estado número primero. El de Ramales resulta como en aquel con el máximo de la criminalidad; pues la poblacion se halla con los delitos en razon de 411'44 á 1; pero no sigue á este el de Torrelavega; resultan con mayor número de atentados y muy distantes del término medio proporcional el de Potes 687'70 á 1, el de Laredo 738'00 á 1 y el de Santander 927'04 á 1. Los que por su órden se aproximan mas al término medio de la proporcion, aunque con ventaja en los de Torrelavega 1025'24 á 1. Valle de Cabuérniga 1026'00 á 1 y el de Villacarriedo 1046'81 á 1. Mas favorable que la de estos es la relacion en los part. de Castro-Urdiales 1201'33 á 1, Reinosa 1330'23 á 1 y Entrambasaguas 1987'08 á 1, pero el que prevalece sobre todos es el de San Vicente de la Barquera, en el cual la proporcion es, 2289'75 á 1. No encontramos las causas que espliquen la criminalidad en esta prov. á pesar de su estensa costa, el contrabando en ella es tan poco frecuente como lo acredita el no resultar mas de 22 acusados, por delito de defraudacion á la Hacienda pública Aunque de escasas producciones su situacion litoral saca de la concurrencia de sus puertos y del comercio é ind. que se desarrolla progresivamente lo que la naturaleza la niega para subvenir á las necesidades de sus moradores; y como las condiciones del mismo comercio, son la confianza y la buena fé, en general los hab. son honrados y probos; por otra parte se ha visto que el estado de la instruccion pública, en ella se halla al nivel de las prov. en que en mejor estado se encuentra; es pues por tanto indispensable atribuir el mayor número de acusados, que las referidas circunstancias debian hacer esperar causas accidentales que indudablemente habrán desaparecido.

SANTANDER: intendencia de ant. creacion ó mas bien dicho, de creacion anterior á la division terr. de 1833, segun hemos manifestado en el art. de prov., compuesta de las c. v., l., ald., barrios y cas. de que habla el anterior artículo, correspondientes á las ant. prov. de Búrgos y de Toro. No presenta grande dificultad este art. al examinar datos anteriores á la época en que se hizo una division de que hablaremos mas adelante. Pero desde esta época se ofrecen mas inconvenientes, segun hemos dicho en otros art., particularmente en el de Palencia. Sin mas esplicaciones, y diciendo que un exámen detenido nos ha hecho conocer que la segregacion de la ant. Búrgos figura por el 33'31 por 100 de su pobl. y la de Toro por el 18'82 por 100 en la formacion de la prov., tal como hoy es conocida, vamos á entrar en el exámen de los diferentes elementos que constituyen el poder de todas las naciones, principiando por el mas importante de ellos; el de

POBLACION. Segun datos ant. y modernos, oficiales y estraoficiales que á la vista tenemos, contaban los pueblos, en la época á que aquellos se refieren, el número de hab. que aparece del siguiente estado.

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1594	»	116,536
2.ª	1787	172,118	147,820
3.ª	1797	175,077	149,685
4.ª	1822	180,216	165,600
5.ª	1826	227,599	200,991
6.ª	1826	»	194,512
7.ª	1831	»	159,148
8.ª	1832	»	158,447
9.ª	1833	166,730	171,848
10.	1836	183,805	167,566
11.	1841	130,088	»
12.	1842	166,730	166,359
13.	1843	212,397	»
14.	1844	132,243	»
15.	»	286,904	»
16.	1849	190,000	»

PRIMERA POBLACION. Es la del censo del siglo XVI publicado por el Sr. D. Tomás Gonzalez, segun con los pormenores necesarios hemos dicho muchas veces. Todo cuanto pudieramos manifestar de las prov. de Búrgos y de Toro en la época á que se refiere este dato, lo hallarán nuestros lectores en las pág. 642 del tomo 4.º, en la 333 del tomo 10, y muy particularmente en las 518 y 519 del tomo 12. En estos art. quedan esplicadas las razones que nos impiden señalar á estas ant. divisiones administrativas la parte con que han contribuido á formar la nueva que en este momento nos ocupa, y por esto nos limitaremos á presentar el 1'42 por 100 con que figura la pobl. de la prov. con la total de España, examinados ant. y recientes datos. Era esta de 8.206,791 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 116,536.

SEGUNDA POBLACION. Es la del censo de 1787 que ofrece el resultado que sigue.

PROVINCIAS ANT.	Su poblacion.	Tanto por 100 de la segregacion para Santander.	Número de almas que resultan.	TOTAL.
Búrgos.....	465,410	33'31 por 100	155,028	
Toro.....	92,504	18'82 id.	17,390	172,418

La poblacion total de España segun este censo era de 10.409,879 individuos, correspondiendo al 1'42 por 100 para Santander 147,820.

TERCERA POBLACION. En el censo de pobl. de 1797 se obtiene para la prov. que nos ocupa el resultado que marcan los siguientes números.

Búrgos.....	470,588	33'31 por 100	156,752	
Toro.....	97,370	18'82 por 100	18,325	175,077

Señala este censo á toda España una pobl. de 10.541,221 alm., y á Santander corresponden por el 1'42 por 100.149,685 individuos.

CUARTA POBLACION. Es la de 1822, pero como los límites no fueron los mismos, diremos únicamente; *primero*: que la pobl. señalada en la ley fue de 180,216 hab.; *segundo*: que el 1'42 por 100 de los 11.661,980 individuos que era el total de España, asciende á 165,600, y *tercero*: que los 180,216 y los 165,600, debian subir, los primeros á 216,281 y los segundos á 202,720, admitida la proporcion de aumento que fijó el Gobierno y la comision segun datos que tenemos á la vista.

QUINTA POBLACION. Es la de la policía del año de 1826 que presenta el núm. de hab. que sigue:

Búrgos. . . .	611,762	33'31 por 100	203,777	
Toro..	126,581	18'82 por 100	22,822	227,599

La pobl. total de España era de 14.454,344 alm. y el 1'42 por 100 representa 200,991.

SESTA POBLACION. En varios artículos, pero particularmente en el de Palencia, pág. 550, hemos manifestado con toda clase de detalles y pormenores las alteraciones que sufrieron las prov. de Búrgos, Palencia, Leon, Toro y Valladolid, por los años de 1826, en que aparece por primera vez en documentos oficiales generales la prov. que nos ocupa. Señalárouse entonces á Santander 181,953 hab., pero como los límites no eran los mismos de los que hoy existen, debemos atenernos al resultado del 1'42 por 100 que es de 194,512 individuos sobre un total para España de 13,698,029.

SÉTIMA POBLACION. La pobl. del año 1831, que disminuyó, segun hemos dicho, estraordinariamente la pobl. de España, señaló á Santander 132,479 hab., segun con mas pormenores consta en la indicada pág. 550 del tomo 12. La policía en este año dió á toda España 11.207,639 hab. y al 1'42 por 100 corresponden 159,148.

OCTAVA POBLACION. De tan escasa importancia como el anterior es el dato de la policía de 1832, en que la prov. de Santander aparece con 133,138 individuos. La pobl. total era de 11,158,952 hab. cuyo 1'42 por 100 es de 158,447.

NOVENA POBLACION. Es la de la division terr. de 30 de de noviembre de 1833 que señaló á la prov. de Santander 166,730 hab. La pobl. total de España era de 12.101,932 cuyo 1'42 por 100 es de 171,848.

DÉCIMA POBLACION. Es la de la Guia del Ministerio de la Gobernacion que presenta 40,839 vec. y 183,805 hab.: sensible es que no hayan continuado estos trabajos en toda España, porque si el Ministerio hubiera publicado anualmente la Guia, una vez escitado el celo y hasta el amor pro-

Digitized by Google

propio de las autoridades, se hubieran fiscalizado las relaciones de los ayunt., se hubieran reconocido, como nosotros hemos reconocido en algunos puntos, los libros originales de parr., y desde luego se habrian obtenido dos resultados importantes; *primero*: adelantar en la investigacion de los datos estadísticos; *segundo*: conocer el mérito de los gefes de la adm., de los secretarios y aun de algunos oficiales de los gobiernos políticos. Precisamente en la prov. que examinamos, y en la época á que ahora nos referimos, habia en la gefatura política tres personas notables que han figurado y figuran con justo título en la historia de nuestras vicisitudes políticas y en el círculo de los hombres de ilustracion. Era gefe político el Sr. D. Manuel Larrain, persona de mucho estudio, de grande aplicacion y aprovechamiento; era secretario D. Nicomedes Pastor Diaz, tan ventajosamente conocido como escritor y como orador; era uno de los oficiales el Sr. D. Francisco Javier Cabestany, que tambien sentada ha dejado su opinion de administrador entendido en los diferentes cargos que ha desempeñado. En nuestro juicio despues los partidos han dado otro carácter del que en un principio tuvieron á los gefes políticos de prov.: nada mas decimos porque á nadie quisiéramos ofender. La pobl. total señalada á España en la Guia del Ministerio era de 11.800,443 hab., y al 4'42 por 100 corresponden 167.566.

UNDÉCIMA POBLACION. En 10 de mayo de 1841 se reunieron las autoridades y los representantes de los part. y señalaron á esta prov. 129.788 hab. Mas adelante nos ocuparemos de este dato, sobre el cual únicamente diremos ahora, que se padeció una equivocacion por los autores de este trabajo, al hacer la suma de los hab. de cada uno de los part.: rectificada por nosotros resulta que los 129,788 individuos, deben ser 130,088.

DUODÉCIMA POBLACION. La matrícula catastral presenta, procedente de distintos datos, el número de vec. que aparece del siguiente trabajo:

»Vecindario que resulta, segun los encabezamientos por rent. provinciales. 28,875
»Idem segun el importe de los remates de puestos públicos. 36,786
»Id. segun el real decreto de division judicial en el año de 1834. 38,530
»Id. segun las noticias reunidas por la Junta Provincial de estadística. 29,570
»Id. segun la estadística formada en 1842 por la Diputacion Provincial, para la quinta. 30,087
»Término medio que resulta de estos datos. 32,749

Adoptado definitivamente este número por la intendencia, y concretando á él despues todos sus cálculos para la apreciacion de los datos, no se señaló el número de hab., que varia como es natural, segun veran nuestros lectores. La proporcion entre vec. y hab. que señala la division terr. es de 4'33 alm. por vec., y por ella á los 32,749 vec. corresponden 141,803 individuos. La de la Guia del Ministerio de la Gobernacion es de 4'50, y los individuos deben ser 147,371. La de la Junta de 1841 es de 4'40, y las alm. ascienden á 144,096: el término medio es de 4'41 y á él corresponden 144,423 almas. Nosotros señalamos 166,730, no porque corresponda fijar este número, sino porque desde el principio en los part. jud., acaso por un error, que francamente reconocemos, se adoptó la proporcion de 5'09 alm. por vec., con el objeto de buscar el mismo resultado que ofrecia el decreto de division terr. La pobl. total de España era de 11.715,443 hab., cuyo 1'42 por 100 es de 166,339.

DÉCIMATERCERA POBLACION. Es la de la estadística criminal de 1843, que señala, admitida la proporcion de aumento que fijó el Sr. D. Luis Mayans, ministro de Gracia y Justicia 212,397 individuos.

DÉCIMACUARTA POBLACION. El registro municipal de 1844 solo señala el número de vec., que es de 29,987, y aplicando el término medio de la relacion entre vec. y hab., de que acabamos de hablar, esto es, el 4'41 deben ser estos, 132,243.

DÉCIMAQUINTA POBLACION. El número de jóvenes varones de 18 años de edad es de 2,252, y la pobl. que á ellos corresponde 286.904 hab. Repetimos sobre este resultado lo que tantas veces hemos dicho: que aunque no le admitamos, es muy digno de estudio.

DÉCIMASESTA POBLACION. Campean las ocultaciones sobre pobl. en los datos oficiales, segun las noticias que de determinadas localidades tenemos nosotros, y que consideramos muy exactas: las hemos comparado detenidamente, y cada vez nos convencemos mas y mas de que es una necesidad imperiosa ocuparse sin levantar mano de formar un buen censo de pobl. Segun nuestros datos, la de esta prov. es de 190.000 almas, pero no tenemos inconveniente en asegurar que todavia es mayor. En esta parte el temor de los pueblos es tan grande, que aceptaria cualquier compromiso, hasta pagaria cualquiera multa con tal de disminuir la pobl. La accion del Gobierno debe ser tan fuerte, como fuerte es y poderosa la resistencia de los pueblos. Ya presentados todos cuantos datos ant. y modernos hemos podido reunir sobre pobl., réstanos publicar el siguiente estado

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion que corresponde al núm. de alistados.		Trabajos de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jóvenes de 18 años de edad.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Num. de almas.	Corresp. á 400 por 1 penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Castro-Urdiales.	108	43,759	1,366	(*) 5,628	1,369	6,969			1,359	5,993	1,993	8,074
Entrambasaguas	312	39,749	4,343	19,051	5,261	26,769			4,366	19,254	6,343	27,826
Laredo	131	16,689	1,759	8,467	2,089	10,633			2,049	9,036	2,569	12,367
Potes	150	19,110	1,726	6,639	1,901	9,680			1,731	7,647	2,526	9,697
Ramales.	135	17,199	1,408	6,775	1,678	8,545			1,377	6,072	2,052	9,896
Reinosa	237	30,194	2,351	9,568	2,358	12,010			2,259	9,962	3,434	13,973
Santander.	276	35,162	4,418	21,971	4,914	25,019	166,730	212,397	4,744	20,921	6,453	32,093
Torrelavega. . .	297	37,838	4,158	19,129	4,699	23,927			4,175	18,412	6,073	27,928
Valle de Cabuérniga.	118	15,033	1,720	6,449	1,794	9,134			1,755	7,739	2,512	9,376
Vicente la Barquera (San). .	215	27,391	2,329	10,139	2,375	12,094			2,434	10,733	3,402	14,809
Villacarriedo . .	273	34,780	3,993	16,402	4,311	21,950			3,735	16,474	5,832	23,957
Totales. . .	2,252	286,904	29,571	130,088	32,749	166,730	166,730	212,397	29,987	132,243	43,191	190,000

(*) Los trabajos de la Junta de 1841, presentan por total pobl. de la prov. 129,788 hab. cantidad en que hay error de suma.

Digitized by Google

Riqueza. Formada la actual prov. de Santander por las agregaciones ya manifestadas de las ant. de Búrgos y de Toro, claro es que en todos los datos ant. hemos de referirnos forzosamente á los trabajos de estas dos últimas divisiones de terr. Principiaremos, pues, por el exámen del

Censo de 1799. En las relaciones que dieron los ayunt. para formar este censo de pobl. y de riqueza, resulta, que los pueblos que componian las dos ant. prov. de Búrgos y de Toro, presentaban el siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de las dos antiguas provincias, cuyas segregaciones forman hoy la de Santander, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL DE LA RIQUEZA.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Búrgos.....	94,118	470,588	156.433,640	77.972.351	22.615,394	257.031,385
Toro.....	19,474	97,370	56.597,047	19.543,293	2.098,632	78.238,972
Totales.....	113,592	567,958	213.030,687	97.515,644	24.714,026	335.270,357

No necesitamos presentar pormenor alguno sobre esta pobl., sobre estos prod., porque todo lo hallarán nuestros lectores en las pág. 338 del tomo 10 y 552 del tomo 12. Continuaron, segun tantas veces hemos dicho, los trababajos estadisticos por el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, y el resultado que ofrecieron es el que aparece del siguiente

Estado comparativo de riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION comun á los 2 años		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias	Hab.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Búrgos.....	94,118	470,588	257.031,385	415.315,712	2,730 32	4,412 24	546 6	882 18
Toro.....	19.474	97,370	78.238,972	420.652,547	4.017 21	21,600 25	803 18	4,320 5
Totales.....	113,592	567,958	335.270,357	835.968,259	2,951 18	7,359 13	590 24	1,472 10

Sorprenderá sin duda á nuestros lectores este escesivo aumento de riqueza en las prov de Búrgos y de Toro, aumento acerca del que hemos dicho cuanto hemos creido conveniente y necesario en la pág. 647 del tomo 4.° y en la 553 del tomo 12. Seria, pues, una repeticion, y repeticion enfadosa presentar aqui las observaciones ya espuestas con estension, y que podrán ver nuestros lectores en las citas que acabamos de hacer. Sin mas esplicaciones, y suplicando se tenga presente lo que relativamente á Toro y Búrgos dicen los estados generales que hemos publicado en las pág 450, 451 y 452 del tomo 12, pasamos ahora á hacer la aplicacion de la riqueza que resulta en el año de 1799 á la prov. de Santander, tal como hoy es conocida, publicando desde luego el siguiente

Diezmo, medio diezmo, renta liquida de la propiedad territorial y utilidades de la industria agricola segun el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.			60.907,829
d. del reino animal sujetos á la misma prestacion.	Corderos. . . .	571,908	
	Cabritos. . . .	4,620	
	Lana.	1.413,909	
	Productos varios.	89,074	2.079,511
Total.			62,987,340
Diezmo.			6.298,734
Medio diezmo.			3.149,367
Renta liquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total. . .			25.194,936
Utilidades de la industria agricola en la mitád de la renta.			12.597,968

segun los precios del dia.

Producto bruto del reino vegetal.			50.533,369
Id. del reino animal.	Corderos. . .	889,700	
	Cabritos . . .	7,700	
	Lana.	2.370,170	
	Productos varios.	89,074	3.356,644
			53.890,013
Diezmo.			5.389,001
Medio diezmo.			2.694,500
Renta liquida de la propiedad territorial. . . .			21.556,004
Utilidades de la industria agricola..			10.778,002

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á los pueblos de la actual prov. de Santander, segregados de las ant. de Búrgos y Toro, segun el censo de 1790.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	Segregaciones de antiguas provincias. Búrgos, 31,330 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Toro, 3,665 familias. Cantidades.	Precio.	Valor.	Total valor de las segregaciones segun los precios de 1790.	Totales para la actual provincia de Santander y valor segun los precios del dia. Cantidades.	Precios.	Valor.
Reino vegetal.			R. v.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.	Rs. vn.		R. v.	Rs. vn.
Trigo	Fanegas.	622,822	40	24.832.880	136,510	33	4.504,830	29.337.710	737,332	32	24.234.624
Centeno	id.	128,444	32	4.109,452	24,327	23	559,521	4.668,673	152,738	22	3.360,236
Cebada	id.	377,644	24	9 063,456	55,038	20 1/3	1.128,689	10.192,145	432,702	20	8.654.040
Maiz	id.	7,564	16	121,024	7	83	266	121,290	7,571	14	105.994
Comuña	id.	12,971	34	441,014	»	«	»	441,014	12,971	20	259,420
Avena	id.	99,742	18	1.795,356	9,628	15	144,420	1.939,776	109,370	12	1.312,440
Total de los granos	Fanegas.	1.247,154	»	40.362,882	225,530	»	6.337,726	46.700,608	»	»	37.926,754
Garbanzos	id.	1,665	62	103,230	1,290	109	167,610	570,840	3,955	50	297,750
Legumbres	Valor.	»	»	3.503,658	»	»	851,426	4.355,084	»	»	4.355,084
Lino	Arrobas.	7,910	82	648,620	3,830	84	321,720	970,340	11,740	60	704,400
Cáñamo	id.	1,267	75	320,025	2	49	98	320,123	4,269	40	170,760
Vino	id.	593,565	12	7.122,780	92,924	7	650,468	7.773,248	686,489	10	6 864,890
Aceite	id.	771	65	50,115	»	»	»	50,115	771	60	46,260
Producciones varias	Valor.	»	»	»	»	»	167,471	167,471	»	»	167,471
Total valor del reino vegetal.	»	»	»	32.111,310	»	»	8.796,519	60.907,829	»	»	50.533,369
Reino animal.											
Ganado caballar	Número.	766	600	459,600	647	547	318,989	778,589	1,383	500	691,500
——mular	id.	2,273	1042	2.368,466	778	736	572,608	2.941,074	3,051	1000	3.051.000
——vacuno	id.	24,651	470	11.585,980	1,954	222	433,788	12.019,768	26,605	400	10.642,000
——asnal	id.	983	160	157,280	775	179	138,725	296,005	1,162	200	232,400
——lanar	id.	240,192	32	7.686,144	37,778	30	1.133,340	8.819,484	277,970	40	11.118,800
——cabrio	id.	23,898	32	764,736	1,544	26	40,144	804,880	25,442	40	1.017,680
——cerdal	id.	9,726	120	1.167,120	2,582	102	253,364	1.420,484	12,308	150	1.846,200
Corderos	id.	38,137	12	457,644	6,318	18	114,264	571,908	11,475	20	889,700
Cabritos	id.	»	»	»	385	12	4,620	4,620	385	20	7,700
Lana	Arrobas.	32,100	40	1.284,000	3,331	39	129,909	1.413,909	35,131	70	2.370,170
Productos varios	Valor.	»	»	70,210	»	»	18,864	89,074	»	»	89,074
Total valor del reino animal.	»	»	»	26.001,180	»	»	3.158.614	29.159,795	»	»	31.965,304
Id. de ambos reinos	»	»	»	78.112,490	»	»	11.955,134	90 .067,624	»	»	82.489,663
Id. de los productos fabriles.	»	»	»	7.533,188	»	»	236,562	7.769,750	»	»	7.769,750
Total general	»	»	»	85.645,678	»	»	12.191,696	97.837,374	»	»	90.259,413

No admitimos este resultado por las razones que espondremos adelante, cuando mas de una vez tengamos que referirnos á estos trabajos, y por consiguiente viniendo á una época mas reciente, nos ocuparemos desde luego del exámen de los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1844. Reuniéronse como hemos dicho las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados para examinar las relaciones parciales por part., y estender el resúmen de la publ. y utilidades de toda la prov., dando este trabajo el resultado siguiente.

Resúmen de la poblacion y utilidades de la provincia de Santander, formado por su Junta.

		PARTIDOS.											
		Santander.	Torrelavega.	Potes.	San Vicente la Barquera.	Laredo.	Cabuérniga	Reinosa.	Castro-Urdiales.	Ramales.	Carriedo.	Entrambas aguas.	TOTAL.
Número de pueblos.		6	18	8	9	6	5	14	5	5	12	19	107
Idem de vecinos.		4,418	4,158	1,726	2,329	1,758 ½	1,720	2,351	1,366	1,408 ½	3,993	1,343	29,571 ½
Idem de almas.		21,971	19,129	6,639	10,139	8,167	6,119	9,568	5,528	6,775	16,102	19,051	129,788
Utilidades del vecindario con inclusion de los propios. . . .	Territorial..	464,782	250,113	190,273	186,946	102,910	111,163	137,723	57,188	84,728	382,850	270,952	2.272,958
	Urbana.....	1.223,112	69,252	15,967	6,619	21,163	36,972	135,552	24,577	3,089	6,260	24,306	1.567,199
	Pecuaria	35,972 4	18,133	39,311	65,705	6,955	17,158	79,916	26,114	24,225	68,836	38,037	480,692 4
	Industrial...	633,202	127,228	17,254	33,766	19,316	30,113	107,712	75,101	9,166	13,750	60,318	1.217,156
	Comercial..	311,272	18,678	13,752	12,361	6,872	13,603	128,618	37,582	1,259	17,102	16,738	607,837
		2.668,640 4	513,103	306,557	305,127	187,216	272,639	589,151	220,862	122,767	518,798	110,351	6.145,942 4
Id. de forasteros. . .	Territorial..	152,834	91,216	11,611	23,799	27,305	23,196	36,861	13,561	13,665	51,098	68,715	517,197
	Urbana.....	311,101	1,122	1,081	1,509	7,772	2,118	16,650	2,628	»	»	8,273	116,181
	Pecuaria	530	1,967	119	1,200	51	576	»	25	»	»	2,619	7,118
	Industrial...	17,620	17,110	»	1,131	»	»	»	»	1,687	»	1,059	11,910
	Comercial..	1,620	9,381	102	»	»	»	»	»	»	»	»	11,103
		517,005	121,156	13,213	27,911	35,129	26,520	83,511	16,217	18,352	51,098	83,726	1.029,872
Total de dominio particular. . . .		3.185,615 4	667,560	319,770	333,369	222,375	299,159	672,665	237,079	111,119	572,896	191,077	7.175,711 4
Id. del clero.		19,300	3,170	1,911	737	108	1,521	11,213	2,756	20	»	682	11,151
Id. del Estado..		1,597	1,388	8,512	2,037	»	216	11,368	1,136	100	»	1,122	39,506
Id. general.		3.206,512 4	675,118	363,256	336,113	222,183	300,899	698,216	210,971	111,239	572,896	198,881	7.259,671 4

A continuacion de las firmas de los individuos de la Junta se leen las palabras siguientes. «Habiendo pasado á las oficinas de prov. este estado con los antecedentes, me informaron el contador y administrador en 12 del corriente lo que sigue: Las oficinas de rentas, al evacuar el informe que V. S. se sirve pedirlas con fecha de ayer, envirtud de lo prevenido por el art. 30 del decreto de 7 de febrero ultimo sobre el estado general de la publ., riqueza y demas que con arreglo al 23 del mismo presenta por duplicado á la intendencia la Junta provincial de estadística, no pueden dejar de hacer presente la uniformidad que resulta de su exámen y confrontacion con los tipos y datos que en ella se encuentran, respecto á las utilidades terr., urbana, pecuaria, industrial y comercial, objeto preferente del mencionado decreto.»

¿Qué diremos despues de presentar este informe, con el cual se conforma la intendencia? ¿Qué diriamos que no hayamos dicho ya en térm. duros, cuando vemos que los empleados transigen con faltas de esta naturaleza, que debilitan la accion del Gobierno y hacen imposible, no la perfeccion, sino la mejora de un sistema de contribuciones? Damos pues aquí por repetidas las manifestaciones hechas en caso de igual naturaleza, porque en España no es posible que haya una adm. bien organizada, mientras los empleados no sepan que hay momentos en que para servir con lealtad, es indispensable arrostrar la impopularidad, el destino y hasta la vida. ¿Podian creer las oficinas que las utilidades en la prov. de Santander por todos conceptos no pasaban de 7.259,671 rs. 4 mrs.? No podian creerlo y lo demostraremos mas adelante. Pues si no podian creerlo ¿por qué abierta y decididamente no combatian el resultado que arrojaban las relaciones de los part. judiciales? ¿Habia necesidad para ello de herir susceptibilidades, de hostilizar á

nombres influyentes? Pues esa es precisamente la mision de los empleados en determinadas circunstancias. Asi y solo asi se sirve á la nacion: asi y solo asi se defienden los mismos intereses de los que por un grave y lamentable error se consideran perjudicados, si la verdad aparece. Para demostrar con toda evidencia las ocultaciones de este dato, no necesitamos presentar mas que el siguiente.

ESTADO que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Santander la Junta de 1841, entre la pobl. que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842 y la que resulta de los que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que la redaccion posee.		
		Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.	Número de almas.	Utilidades por habitante. Anuales.	Diarias.
	Rs. vn.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		R. m.	M. c.		Rs. m.	M. c.
Castro-Urdiales	240,971	5,528	43 20	4'06	43,759	17 17	1'63	6,969	34 18	3'22	8,074	29 28	2'77
Entrambasaguas	498,881	19,051	26 6	2'44	39,749	12 19	1'17	26,769	18 22	1'74	27,826	17 31	1'66
Laredo.	222,483	8,467	26 9	2'45	46,689	13 11	1'24	10.633	20 31	1'95	12,367	18 »	1'67
Potes.	363,256	6,639	54 24	5'10	49,110	19	1'77	9,680	37 18	3'50	9,697	37 15	3'49
Ramales.	444,239	6,775	20 29	1'94	17,199	8 7	0'76	8,545	16 18	1'54	9,896	14 9	1'32
Reinosa. . . .	698,246	9,568	72 33	6'80	30,194	23 4	2'15	12,010	58 5	5'42	13,975	50 »	4'66
Santander. . . .	3.209,512	21,071	146 3	13'61	35,162	91 9	8'50	25,019	128 10	11'95	32,095	100 »	9'32
Torrelavega. . .	675,148	19,129	35 15	3'30	37,838	17 28	1'85	23,927	28 7	2'63	27,928	24 6	2'25
Valle de Cabuérniga.	300,899	6,449	46 30	4'37	15,033	20 1	1'87	9,134	32 32	3'07	9,376	32 3	2'98
Vicente de la Barquera (San)	336,143	10,139	33 5	3'09	27,391	12 9	1'14	12,094	27 27	2'59	14,809	22 23	2'11
Villacarriedo. .	572,896	16,102	34 32	3'25	34,780	16 16	1'53	21,950	26 3	2'43	23,957	23 30	2'23
Totales...	7.259,674	130,088	55 27	5'20	286,904	25 10	2'36	166,730	43 49	4'06	190,000	38 7	3'55

Antes de hacer ningun argumento por los números que presenta este estado, creemos conveniente publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marca las proporciones en que se hallan las cinco riquezas del resúmen de 1841.

Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. vn.	2.272,958		
Forasteros.	547,197		
		2.820,155	58'71 p.%.
Urbana.			
Vecindario.	4,567.199		
Forasteros.	416,184		
		1.983,383	41'29 id.
		4.803,538	100' »

RESUMEN. — Riqueza territorial.

Vecindario. . . Rs. v.	2.272,958		
Forasteros.	547,197		
Clero: el 58'74p.%. de 44,454.	26,099		
Estado: id. id. 39,506.	23,194		
		2.869,448	39'53 p.%.
Urbana.			
Vecindario.	1.567,199		
Forasteros.	416,184		
Clero: el 41'29 p.%. de 44,454.	18,355		
Estado: id. id de 39,506.	16,312		
		2.018,050	27'80 id.
Pecuaria.			
Vecindario.	480,692		
Forasteros.	7.148		
		487,840	6'71 id.
Industrial.			
Vecindario.	1.217,156		
Forasteros.	44 940		
		1.262,096	17'39 id.
Comercial.			
Vecindario.	607,837		
Forasteros..	14,403	622,240	8'57 id.
Total.		7.259,674	100' »

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	278 : 395 ó	70'38 p%
	: pecuaria ::	67 : 395 ó	16'96 id.
	: industrial ::	174 : 395 ó	47'67 id.
	: comercial ::	86 : 395 ó	23'56 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	67 : 278 ó	24'10 id.
	: industrial ::	174 : 278 ó	62'59 id.
	: comercial ::	86 : 278 ó	30'94 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	174 : 67 ó	260'60 id.
	: comercial ::	86 : 67 ó	128'36 id.
La riqueza comercial..	á la ind.. ::	86 : 174 ó	49'43 id.

Segun se ve por estos trabajos, el término medio de la utilidad que corresponde á cada hab. en la prov. de Santander es de 55 rs. 27 mrs. al año y 5 mrs. 20/100 al dia, advirtiendo, que antes de reservar de estos 5'20 mrs. para las necesidades de la familia en sus multiplicadas combinaciones, es indispensable deducir la parte que sobre ellos gravita para el pago de los impuestos generales, provinciales y municipales. ¿Y á qué quedará reducida la insignificante suma de los 5'20 mrs. diarios, despues de satisfechas las obligaciones por los tres conceptos indicados? A nada, absolutamente á nada, porque las sumas que el pueblo satis-

Digitized by Google

face al Gobierno, nótese bien esta circunstancia, son con corta diferencia las mismas que la Junta señala. Pero hay mas todavia: no son los hab. de todos los part. los que tienen 5'20 mrs. de utilidad diaria. Como los de Santander cuentan 13'16 mrs. y los de Reinosa 6'80 mrs., los hay que tienen 2'44 mrs. como los de Entrambasaguas, y 1'94 como los de Ramales. Saquese de los part. de Entrambasaguas y Ramales la cuota de las contr. que pagan, decimos mal, de las que pagaban en 1841, cuando la Junta hacia su trabajo y ¿qué quedará despues para la manutencion de las familias? Van á verlo nuestros lectores.

Entrambasaguas: riqueza segun la Junta de 1841.	498,881
Contribuciones en la misma época.	246,367
Queda para todos los habitantes al año.	252,514
Id. al dia.	691 28
Ramales: riqueza segun la junta de 1841.	141,239
Contribuciones en la misma época.	171,135
Falta al año para todos los habitantes.	29,896
Id. al dia.	89 30

Dedúcese de estos números, que á cada hab. del part. de Entrambasaguas, le quedan al año despues de pagadas las contribuciones, 13 rs. 8 mrs. y al dia 1'24 mrs. y que á Ramales le falta á cada individuo al año 4 rs. 14 mrs. ó sea 0'11 mrs. al dia. Seria sin duda colocar á la Junta de 1841 en un grave conflicto, si se le escitara á manifestar de donde ha de sacar cada hab de Ramales, para pagar la contribucion del Estado y para sufragar despues las necesidades de la vida. Conste pues, que la Junta ha presentado el fenomeno de un pais que paga mas de lo que tiene y no necesita nada para subsistir. A este estremo conduce la exageracion por disminuir la riqueza de un pais, y es buen sensible que las autoridades representates del Gobierno no hicieran este argumento con datos oficiales que tenian á la mano. Veamos ahora cuál seria la riqueza imponible que tendria toda España, si se adoptasen por tipo las utilidades fijadas por la Junta Estas serian 510 303,722 rs. Inutil es que digamos no nos conformamos con este resultado, que consideramos funesto para nuestra patria, lejos de eso le censuramos y le combatimos con toda energia y la mas profunda conviccion. Pasemos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842, ó sea LA MATRÍCULA CATASTRAL. Tenemos á la vista la memoria de la intendencia de Santander su fecha 6 de octubre con los 13 estados que la acompañan: utilizaremos algunos de ellos: prescindiremos de otros que no hacen á nuestro objeto, y por lo pronto presentamos el

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria que aparece en la memoria remitida por el intendente de la prov. de Santander, en cumplimiento de real órden en 6 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES			RENTA LIQUIDA. ANUAL.			RENTA LIQUIDA. DIARIA.		
	Vecinos	Almas.	Por partido.	Por Vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.
			Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m. c.
Castro-Urdiales. . . .	1,369	6,969	398,135	291 4	57 6	128,297	93 24	18 14	270,138	197 11	38 26	740	» 18	» 3'61
Entrambas aguas. . . .	5,261	26,769	1.787,990	339 29	66 27	246.367	46 28	9 7	1.541,623	293 1	57 20	4,224	» 27	» 5'36
Laredo..	2,089	10,633	734,056	351 12	69 1	184,518	88 12	17 12	549,508	263	51 23	1,506	» 24	» 4'84
Potes.	1,901	9.680	1.318,018	693 11	136 3	442,860	75 3	14 26	1.173,158	618 6	121 13	3,220	1 24	» 11'31
Ramales..	1,678	8,545	480,915	286 20	56 10	171,135	101 33	20 1	309,780	184 21	36 9	849	» 17	» 3'38
Reinosa.	2,358	12,040	780,826	331 5	65	549,092	232 29	45 24	231,734	98 10	19 10	635	» 9	» 1'80
Santander..	4,911	25,019	6.490,171	1,320 26	259 14	1.411,353	293 32	57 25	5.015,818	1,020 28	201 23	13,824	2 28	» 48'79
Torrelavega..	4,699	23,927	1.515,511	322 18	63 12	313,286	66 23	13 3	1.202,258	255 29	50 9	3,294	» 24	» 4'68
Valle de Cabuérniga.. .	1,794	9,134	742,177	413 24	81 9	156,862	87 15	17 6	585,315	326 9	64 3	1,603	» 30	» 5'97
Vicente la Barquera (S.)	2,375	12,094	983,396	414 2	81 11	190,076	80 1	15 24	793,320	334 1	65 21	2,173	» 31	» 6'11
Villacarriedo.	4,311	21,950	1.101,925	255 21	50 7	215,561	50	9 28	886,364	205 21	40 13	2,428	» 19	» 3'76
Totales.	32,749	166.730	16.333,453	498 25	97 33	3.742,437	114 9	25 15	12 591,016	384 16	72 18	34,496	1 2	» 6'76

Veamos ahora la proporcion en que aparecen las cinco riquezas que forman el total de los 16.333,453 rs., distribuyendo esta suma por la marcada en el mismo dato de 1842, por la que resulta del de la Junta de 1841 y por la que aparece del término medio de las dos.

RIQUEZAS.	Proporcion de la matrícula catastral.	Cantidad de la matrícula catastral.	Proporcion de la Junta de 1841.	Cantidad que corresponde á esta prov. de la riqueza que señala la matrícula.	Término medio de la proporcion de ambos datos.	Cantidad que corresponde al término medio.
Territorial.	45'88 p.°/o	7.493,492	39'53 p.°/o	6.456,644	42'71 p.°/o	6.975,053
Urbana.	15'94 id.	2.603,865	27'80 id.	4.540,700	21'87 id.	3.572,283
Pecuaria..	16'17 id.	4.007,651	6'71 id.	1.095,975	6'44 id.	1.051,813
Industrial.	12'88 id.	2.103,804	17'39 id.	2.840,387	15'13 id.	2.472,095
Comercial.	19'13 id.	3.124,641	8'57 id.	1.399,777	13'85 id.	2.262,209
Total.	100	16.333,453	100	16.333,453	100	16.333,453

Veamos ahora las proporciones que tienen entre sí las riquezas que figuran en la matrícula catastral, dato que hallarán nuestros lectores en los números siguientes:

Con la riqueza terr..	: la urbana ::	159 :	459 ó	33'99 p.°/o
	: pecuaria ::	62 :	459 ó	13'51 id.
	: industrial ::	129 :	459 ó	28'10 id.
	: comercial ::	191 :	459 ó	41'61 id.
Con la urbana. . . .	: pecuaria ::	62 :	159 ó	38'99 id.
	: industrial ::	129 :	159 ó	81'13 id.
	: comercial ::	191 :	159 ó	120'12 id.
Con la pecuaria. . .	: industrial ::	129 :	62 ó	208'06 id.
	: comercial ::	191 :	62 ó	308'06 id.
La riqueza comercial es á la ind.	::	191 :	129 ó	148'06 id.

Ya presentadas las proporciones de uno y otro dato, poco nos resta decir respecto al resultado general que ofrece la matrícula catastral y concluiremos esta parte de nuestro artículo con dos hechos; *primero*, aun admitidos los 16.333,153 rs. de m teria imponible, y admitida tambien la pobl. que señala el dato oficial de 1842, la utilidad por habitante al dia es 9'13 mrs. sin deducir las contribuciones: *segundo*, si en la proporcion en que está la riqueza por habitante en Santander, hubiera de considerarse la de toda España, esta seria la de 1,147.765,902 rs., suma inferior á no dudarlo á la que representan los sacrificios del pueblo español por impuestos generales, provinciales y municipales. Estas consideraciones generales se refieren á la suma total de utilidades del dato de 1842: ahora vamos á entrar en nuevos detalles y empezaremos con el exámen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Ya hemos dicho que el territorio de esta provincia es muy montuoso y bastante estéril; y por eso la agricultura, aunque no se halla descuidada, ofrece escasos productos, si se esceptua el ramo de ganadería que es de alguna importancia: esto viene en resúmen á decir la matrícula catastral en su larga série de lamentaciones por falta de datos. La intendencia quiso utilizar una nota de la riqueza terr. é ind. imp., deducida de los repartos que habian presentado los pueblos al recaudar la contribucion de culto y clero. Este trabajo nos da por resultado 3.993,324 rs. por territorial y pecuaria. Examinó tambien la intendencia el dato de la Junta de 1841, de que ya hemos hablado estensamente y observando que habia grandes inexactitudes en uno y otro documento, buscó el producto del diezmo en los años de 1837 y de 1838, que es el que ha servido á la comision que entendió en la matrícula para fijar las utilidades de la provincia en sus productos agrícolas. Conocerán fácilmente nuestros lectores que por mas que demostrara grande celo el intendente de la prov. de Santander, el resultado obtenido no fue muy satisfactorio. Apesar de que dicho señor, repitiendo lo mismo que dijo el de Salamanca, asegura que los pueblos pagaron con exactitud este impuesto, nos ha de ser permitido poner en duda este aserto, porque conocemos perfectamente la historia de lo ocurrido en aquella época y sabemos de muchas prov. los agios escandalosos á que dió motivo esta prestacion en frutos. Hay otra circunstancia notable, á saber; en los de 1837 y 1838, era alguna parte de esta prov. teatro de una guerra civil, ó cuando menos territorio de continuadas alarmas y las autoridades administrativas tenian reconcentrada toda su fuerza, todo su vigor para cumplir las órdenes que emanaban del cuartel general de las tropas de la reina, que operaban en Navarra, en las provincias Vascongadas y en Logroño. Era pues, indispensable que la administracion se resintiera y que teniendo como tenian entonces bastante valor todos los productos de la tierra, el impuesto decimal se pagara con poca exactitud, y fueran por consiguiente grandes las ocultaciones. Estas simples indicaciones que se apoyan en la triste historia de la prestacion decimal durante la guerra civil, no tienden á probar que sea muy grande la riqueza imp. por producto de fincas rústicas, no. No es nuestra pretension forzar las producciones de este pais y hacer próspero un suelo ingrato y estéril á los esfuerzos increibles de sus hab. Deseamos sólo que conste, que hubo tambien ocultaciones en el pago del medio diezmo y que es por consiguiente mayor la riqueza por el concepto que nos ocupa.

Revélase contra el dato de 1841, contra el documento de 1842, contra nuestras propias indicaciones tambien, la parte que corresponde á los pueblos que forman hoy la prov. de Santander de la riqueza que declararon los ayunt de los ant. territorios de Búrgos y de Toro al contestar los interrogatorios que sirvieron para formar el censo de 1799. Solo las producciones del reino vegetal figuran en el estado que antes hemos presentado por 60.907,829 rs. al precio de aquella época, y 30.533,369, segun los valores actuales, cantidades que suben respectivamente á 97 837,374 y 90.259,443 rs., si se añaden los productos del reino animal. Podria sorprender este resultado si no hiciéramos una aclaracion que ya en otros artículos hemos hecho y razonado muy estensamente. Cuando conseguida la noticia de los productos de un gran territorio, se aplican á una localidad de él, á una porcion de él, la parte proporcional que pueda corresponderle sobre la base de pobl., ó estension de terreno, generalmente el resultado es admisible, porque hay compensacion entre lo mas que se señala á un terreno de las especies que no produce en abundancia, con lo menos que se le fija de aquellas que este mismo terreno produce. Así hemos visto que generalmente las proporciones adoptadas en los resúmenes de los trabajos de 1799, han presentado bas-

Digitized by Google

tante exactitud cuando sus resultados se han comparado con la riqueza señalada en datos posteriores á la divison terr. de 30 de noviembre de 1833 Pero hay casos escepcionales y uno de ellos es en nuestro entender, el de la prov. de Santander, donde las proporciones admitidas, al examinar el censo de 1799, forzosamente han de dar resultados que ni la imparcialidad, ni el buen juicio pueden admitir: la razon es tan sencilla como poderosa. Las prov. de Búrgos y de Toro, tales como eran conocidas al terminar el siglo XVIII, abrazaban una vasta estension de terreno, y no en pocos partidos, sino en muchos, particularmente en la segunda. habia ya entonces cereales superiores al consumo. vino superior al consumo; yerba superior á las necesidades; en aquel tiempo, nótese bien esta circunstancia, en que la España pedia al estranjero artículos de primera necesidad. Pues si este es el resultado que ofrece el estudio de las condiciones del pais en aquella época, preciso se hace reconocer, que ofrece dificultades aplicar una riqueza general á un terr. como el de la prov. de Santander, que nada podia llevar en compensacion á los demas pueblos de las antiguas de Búrgos y de Toro, por lo estéril por lo ingrato de su suelo. Al hacer esta declaracion, claro es que queremos decir, que no admitimos la riqueza que el resúmen del censo de 1799, señala á los pueblos de la actual prov. de Santander por producciones del reino vegetal. Véase pues hasta donde llega nuestra imparcialidad, no admitiendo ni el resultado del censo de 1799, ni los trabajos de la Junta de 1841, ni los de la intendencia de 1842. Tampoco nos sirve otro dato oficial, que es el producto del 4 por 100 de 1840; este que fue de 634,000 rs., supone un diezmo de 1.585,000 y un valor de las especies diezmadas de 15.850,000 rs. vn. Véase pues por estos números, cuán grave es nuestro conflicto, presentándose por todas partes reducidos los productos agrícolas.

Cinco ob. segun ya hemos dicho han contribuido á formar la prov. tal como hoy es conocida. Veamos el resultado que arroja el noveno decimal de los cinco en el cuadro siguiente.

	DIOCESIS DE				
	Santander.	Búrgos.	Palencia.	Leon.	Oviedo.
1802.	53,647	1.098,635	504,239	1.334,670	1.057,396
1803.	54,390	1.802,504	483,138	1.089,260	1.057,948
1804.	58,640	1.165,524	484,839	1.012,480	1.062,200
Total.	166,587	4.066,663	1.472,276	3 436,420	3.177,544
Año comun.	55,529	1.355,554	490,739	1.145,470	1.059,181
1815.	82,206	786,651	499,564	567,950	812,873
1816.	77,375	612,567	572,864	419,740	812,863
1817.	68,814	502,732	484,255	380,740	808,370
Total.	228,395	1.901,950	1.556,183	1.368,440	2.434,106
Año comun.	76,131	633,983	518,728	456,140	811,369
1827.	54,787	372,015	451,402	251,968	421,473
1828.	47,521	444,104	437,096	206,907	331,837
1829.	43,059	395,260	465,437	227,069	345,191
Total.	145,367	1.211,379	1.353,935	685,944	1.118,801
Año comun.	48,456	403,793	451,312	228,648	372,933

Resulta por este trabajo que la disminucion que ha sufrido esta prestacion en frutos entre el primero y tercer trienio, es en los pueblos del ob. de Santander el 12'73 por 100: en los de Búrgos el 70'21 por 100: en los de Palencia el 8'03: en los de Leon 80'04: y en los de Oviedo el 64'78 por 100, ó sea por un término medio el 47'46 por 100. Y esto sucedia en la época del gobierno absoluto, donde un partido podia pagar por sus convicciones y otro por temor: mas en el año de 1837, ni el primer partido, á que hemos aludido, tenia interés en dar prestigio al Gobierno, pagando exactamente, ni el segundo podia esperar ninguna reconvencion por sus ocultaciones. En vista de todos estos datos y de todas estas observaciones, creemos que la riqueza por fincas rústicas en esta prov. puede considerarse en la suma de 16.000,000 de rs.

RIQUEZA PECUARIA. La Junta de 1841 señaló por este concepto 480,692 rs.: la matrícula catastral 1.007,651. No nos conformamos con la materia imp. que por este concepto señalan, ni la Junta, ni la intendencia. Segun todas las relaciones que nosotros tenemos de crecido número de pueblos, la riqueza pecuaria es de mucha mas consideracion: críase para la venta ganado de todas clases, y este artículo, á no dudarlo, es el objeto principal de las transacciones mercantiles en las ferias del territorio que nos ocupa, que son bastantes y bastante concurridas, segun hemos manifestado. Ya hemos dicho en otras ocasiones, particularmente al hablar de la intendencia de Madrid y Salamanca, los diferentes conceptos porque se forma la materia imponible pecuaria, y al hacer aplicacion de nuestras doctrinas, la intendencia de Santander es bien seguro que hubiera presentado mas utilidades por este concepto: nosotros creemos que no bajan de 3.500,000 rs.

RIQUEZA URBANA. La comision que entendió en la matrícula, apeló para apreciar esta riqueza á la contribucion de frutos civiles; pero como era consiguiente por la naturaleza misma del impuesto, solo podia facilitar noticias de las casas arrendadas: fue, pues, necesario apelar á los cálculos, segun se ve por las palabras siguientes:

«De los datos tomados de la contribucion de frutos civiles, »resulta, que el valor capital de los predios urbanos, arrenda»dos en la prov., es el de 39.452,500 rs. Y despues de haber »aumentado el 10 por 100 por ocultaciones, se ha duplica»do la suma, que ambas arrojan, por el valor de predios ur»banos utilizados por sus dueños. Para fijar esta suma se ha »tenido presente; *primero*: que gran parte de este valor »procede de la capital, en que no solo hay bastantes propie»tarios que habitan sus casas, sino que la mayor parte de »los comerciantes tienen ademas sus almacenes propios; y »*segundo*: que estando sumamente dividida la propiedad »en el resto de la prov., son muchos los que en ella tienen »casa propia. De la indicada operacion resulta, que el ca»pital de predios urbanos de la prov. debe considerarse en

Digitized by Google

»86.795,500 rs., y sus productos en 2.603,865 reales.»

El estado á que se hace referencia en la memoria tiene las casillas siguienes:

»Importe de la contribucion de frutos civiles »por productos urbanos.	47,313
»Id. de la renta sobre que recae al respecto »del 4 por 100.	1.183,575
»Capital que representa esta renta á razon del »3 por 100.	39.452,500
»Aumento de la décima parte por ocultaciones.	3.945,250
»Total capital por contribucion de frutos civiles.	43.397,750
»Se aumenta igual suma por los productos ur- »banos que no la pagan, segun la memoria. .	43.397,750
»Total capital de predios urbanos.	86.795,500
»Su producto calculado al 3 por 100.	2.603,865

Poco diremos, ni sobre el párrafo de la memoria, ni sobre el estado: bien conocido es el descrédito del impuesto de frutos civiles, y nos parece bastante aventurado admitir por iguales partes la renta de las casas arrendadas y las de aquellas habitadas por sus mismos dueños. En prov. como la de Santander, la casi totalidad de las casas estan habitadas por sus propios dueños, y si se hace escepcion de la capital en los demas puntos, será muy reducido el número de las casas arrendadas. Por eso consideramos que debe ser mucho mayor la proporcion de las casas habitadas por sus propios dueños, una vez admitida, contra nuestra terminante opinion, como materia imp. la renta figurada de la casa del labrador destinada á las operaciones agrícolas. Bastante dificultad ofrece el conocer el número de casas habitadas de esta prov., ya formando grupos en c., v. y l., ya en cas. sueltos, diseminados por el país: sin embargo, comparado un dato oficial que tenemos á la vista, respecto á casas, en esta prov., con el número de predios urbanos que cuentan algunas localidades, muy pocas por cierto, de que nosotros poseemos noticias bastante exactas, podemos decir, que el número de edificios habitados, nótese bien esta circunstancia, es de 44,000 Hagamos, pues, aplicacion del resultado que ofrece la tasacion y renta de los bienes del clero.

Número de casas vendidas.	98
Id. de las por vender.	42
Total.	140
Valor en tasacion de las vendidas.	2.284,880
Id. id. de las por vender.	592,500
Total.	2.877,380
Valor en venta de cada casa.	20,552
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas	68,546
Id. id. de las por vender.	17,775
Total.	86,321
Valor en renta de cada casa.	617

Por este cálculo los 44,000 edificios valdrian en venta 842.632,000 rs., y en renta 25.278,960 rs. Pero si nos concretamos á solo el número de casas vendidas,

que fueron.	98
Su valor en tasacion.	2.284,880
Valor de cada casa.	23,315
Renta al 3 por 100 de la tasacion.	68,546
Renta de cada casa.	699

en este caso el cap. prod. seria de 955.945,000 rs., y la materia imp. de 28.677,450 rs. Fácilmente se conocerá que nosotros no admitimos la riqueza imp. que resulta del precio medio que tuvieron en tasacion las fincas urbanas, procedentes del clero, vendidas y por vender, ya unidas, ya separadas estas de aquellas: la razon es muy sencilla. En una prov. generalmente agricultora, donde las pobl., salvas ligerísimas escepciones, son pequeñas, y donde hay mucho cas. diseminado, las fincas urbanas son de poquísima importancia. Por eso, pues, seria muy peligroso tomar por tipo la tasacion de las casas procedentes del clero, porque estas generalmente eran, algunas muy buenas, las mas regulares, todas de rendimientos seguros. Teniendo, pues, todo en cuenta, y no olvidando el valor que representan las casas de Santander, creemos que la riqueza imp. por este concepto puede llegar á la suma de 4.000,000 de rs.

Riqueza industrial. La matrícula catastral dice sobre ella lo que sigue: «Para la averiguacion de la riqueza ind. »no existe dato alguno regular á que referirse; porque ya »queda demostrada la inexactitud del resúmen redactado »por la Junta, y de los resultados que ofrecen los repartos »de los pueblos presentados á la Diputacion Provincial. Por »esta razon, y siguiendo siempre la proporcion de las ocul- »taciones por este concepto, con lo que se deduce en las »utilidades comerciales de ambos documentos, comparadas »con las que resultan por el movimiento de las aduanas, se »ha aumentado al término medio que resulta de aquellas »una suma proporcionada á dicha diferencia, y bajo este »concepto resultan de utilidades ind. en la prov. 4.392,350 »rs. Sin embargo, teniendo en consideracion que en las »utilidades de la ind. no cabe igual ocultacion que en las »del comercio, y que aun aquellos datos imperfectos justi- »fican esta verdad, pues que presentan mucho mayores »aquellas que estas, se han modificado los referidos resul- »tados, comparándolos con los que arrojan los deducidos »de las matrículas del subsidio en la parte ind., y tomado »el térm. medio de ambos, resulta que las utilidades de la »ind. en toda la prov. pueden conceptuarse aproximada- »mente en 3.124,644, y de capital en 156 231,700 rs. vn.»

El estado que se acompaña, respecto á las fáb., dice con su nota lo siguiente:

»Ferrerías.	27
»Martinetes.	3
»Hornos de acero.	1
»Tenerías.	8
»Salazones.	1
»Fábrica de harina, sistema nuevo. . .	26
»Id. de sombreros.	3
»Id. de belas de sebo.	6
»Id. de yeso.	3
»Id. de armas de fundicion.	1
»Id. de licores.	2
»Id. de chocolate.	1
»Id. de fideos.	2

Nota. Se ha establecido últimamente otra fáb. de duelas en Campojiro.

Tampoco nos conformamos con esta materia imp., mucho menos considerando que en estos últimos años se ha desarrollado algun tanto en esta prov. el espíritu industrial Y es bien seguro, que si en la prov. de Santander se procediera como se ha hecho en la de Salamanca, á examinar los diferentes medios con que se forma el cap. imp. por concepto industrial, á no dudarlo se hubiera presentado algo mayor. En el art. anterior, bajo la palabra *industria*, hemos publicado un ligero cuadro de esta riqueza; y á la verdad, si se buscan las utilidades con entendida fiscalizacion, si se añaden las profesiones, las artes, los oficios, no será fácil desconocer que una prov. en que se ocupan muchos brazos para preparar la salida de los cereales á la Habana, para pescar y llevar la pesca hasta el centro de la España, tiene condiciones muy ventajosas á fin de adquirir algun beneficio por este concepto. La matrícula catastral supone, segun hemos visto, un capital de 156.231,700 rs. y una materia imp. de 3 124,644, ó lo que es lo mismo el 2 por 100 de aquel. En el estado con que quiere justificar este señalamiento hay varias casillas que con su resúmen presentamos en el cuadro siguiente:

»Producto de la riqueza industrial segun la »estadística formada por la Junta. . . .	1.258,037
»Id. segun las noticias pasadas por la Dipu- »tacion con referencia á la contribucion »del culto y clero.	706,894
»Término medio de ambas.	982,465
»Aumento por las ocultaciones, graduado en »igual proporcion que en la parte comer- »cial.	3.140,185

Digitized by Google

»Producto total de la riqueza industrial por »este concepto.	4.392,950
»Producto de riqueza industrial deducida por »la matrícula, del subsidio. . :	1.856,338
»Término medio del producto por los 2 últi- »mos datos.	3.124,644
»Capital que representa al 2 por 100 como en »el comercio.	156.231,700

Se ve por este trabajo cuán escasa importancia merece lo que se dice respecto á ind.: se apela á datos que se declaran inexactos, se hacen los aumentos sin razonarlos y se buscan términos medios sin justificarlos. Nosotros creemos que la Administracion pudo haber seguido mejor camino, á falta de datos, señalando una utilidad prudencialmente á las fábricas, á las profesiones, á los oficios, siendo indudable que en esta simple operacion, si bien algun tanto enfadosa, hubiese encontrado en la prov. mayor riqueza imponible por este concepto que nosotros consideramos, aun creyéndola diminuta, en 5.000,000 de rs.

Riqueza comercial. Dice sobre ella la matrícula lo que sigue: »Se ha tomado el único dato que ofrece cierta seguridad para deducir el capital y productos del comercio, »cual es el movimiento de las Aduanas, porque si bien es »cierto, que las importaciones y esportaciones hechas por »ellas, no se refieren esclusivamente al comercio de la capital, ni aun al de la prov., no lo es menos, que siempre dejan en los puntos en que estan establecidas, aunque no sea »mas que la utilidad de la comision. De la nota que me ha »dado el administrador de Aduanas, resulta, que ascendieron las importaciones, esportaciones y el cabotage en 1841 »á 123.461,155 rs., y partiendo de este dato positivo se ha »deducido de él la tercera parte, sacando las utilidades por »las dos restantes. Para tal deducion, se ha tenido presente, *primero*; la razon indicada, de que no todo el movimiento de las Aduanas procede del comercio de la prov., »*segundo*: que las operaciones de 1841 recibieron un impulso momentáneo al alterarse los aranceles; y *finalmente*, »que habilitadas las Aduanas de las provincias Vascongadas, »no puede dejar de resentirse el comercio de esta, porque »cesa en la esclusiva del de América, del que antes puede »decirse gozaba en esta costa, por su posicion local y que »va á distribuirse con aquellos, notándose tambien gran diferencia en la importacion del bacalao que habiendo ascendido en el año último á 41,403 quintales los adeudados »aquí y á 41,403 los declarados de tránsito para Bilbao, en el »actual solo se han adeudado hasta el dia 13,010 quintales y »declarado de tránsito 3,439, á lo que se añade, que han llegado de esta última plaza algunas partidas aunque pequeñas de dicho art., porque la abundancia de él, hace difícil »su enagenacion en aquel punto. Designado así el capital »aproximado de la riqueza comercial, se han calculado sus »utilidades en un 2 por 100, teniendo en consideracion, *primero*: que parte de las operaciones se hacen en comision, »*segundo*: que en la importacion de géneros del estranjero »para el interior, solo cargan 20 rs. por bulto, *tercero*: que »en las especulaciones de harinas hace algun tiempo que no »sacan el capital, y *últimamente*, que parte del capital comercial es tomado á interés á capitalistas, que retirados de »América, prefieren sacarlo así, á emprender por su cuenta »especulaciones. Aun de esta utilidad se ha deducido una »octava parte, por razon de gastos de escritorio, almacenes y quebrantos, y hechas ambas deducciones resulta, »que el capital de la riqueza comercial de esta provincia, puede considerarse aproximadamente en 115.478,638 »rs. y sus utilidades en 2.403,804. Comparados estos resultados con los que arroja por utilidades comerciales, »el resúmen redactado por la Junta de 1844: con los »que aparecen en la noticia dada por la Diputacion Provincial, referente á los repartos de la contr. de culto y clero, »se vé una enorme diferencia que corrobora la ninguna confianza que puede tenerse en ambos datos, y para equilibrarla en los partidos en que no existen aduanas, se ha »aumentado sus utilidades comerciales en igual proporcion »á la diferencia que resulta en los que las tienen, puesto »que su movimiento es un dato fijo, y habiéndose redactado aquel resúmen en junta de comisionados de todos los »partidos, debe creerse que la rebaja hecha en cada uno de »ellos, fue proporcionada á la de otros. Los resultados justifican tambien esta presuncion, porque se nota, que en el »part. de Reinosa, cuya v. es el depósito del comercio de »esta cap., resultaban por aquellos datos unicamente 90,501 »reales, suma insignificante para la entidad de aquel punto »solo y que por el método adoptado se ha fijado mucho mas »aproximada á sus verdaderas utilidades.»

El estado á que se refiere la memoria contiene las casillas y totales siguientes:

«Producto de la riqueza comercial segun la »estadística de la Junta provincial.	622,340
»Id. segun las noticias dadas por la Diputacion »referentes á la contr. del culto y clero. . .	303,318
»Término medio.	462,827
»Valor de los géneros y efectos de comercio »recibidos y esportados por las aduanas de »la prov.	123.461,135
»Se deduce la tercera parte por las razones »que se espresan en la memoria.	41.153,707
»Cantidad líquida para calcular las utilidades »de comercio.	82.307,428
»Utilidad que se calcula al comercio al respecto del 12 por 100 sobre la cantidad que »precede y que espresa la matrícula. . . .	1.646,117
»Se deduce por razon de gastos la octava »parte.	205,787
»Utilidad líquida que resulta por este dato.. .	1.440,380
»Se aumenta á las utilidades de los partidos »donde no existen aduanas en proporcion »de las ocultaciones que aparecen.	517,169
»Total utilidad que se considera aproximadamente en la riqueza comercial de la pro- »vincia.	2.403,804
»Capital calculado segun los datos anteriores.	115.478,638

No nos seria difícil rebatir algunas de las doctrinas que sienta la intendencia de Santander en el párrafo que acabamos de copiar; pero prescindimos de este trabajo, que nos obligaria á ser demasiado estensos en este art. Diremos pues, que consideramos muy disminuida la riqueza comercial que es de alguna mas importancia en la prov. de Santander, con capitales propios, con operaciones mercantiles de su cuenta y riesgo. Ante todo conviene observar, que algo representa en esta prov. el movimiento mercantil en sus propias, esclusivas é interiores necesidades; el comercio que sostiene con el interior, importando y esportando artículos que vienen á ser de propiedad por medio de la compra, el giro en fin y las espediciones de la capital, pobl. esencialmente mercantil, donde abundan los hombres laboriosos, entendidos y emprendedores. Cada vez se nos presenta una nueva prueba de que la riqueza ind. y comercial no ha sido ni es, como debiera, fiscalizada, y que hasta ahora se ha considerado mas espedito irse derecho al labrador, é imponer en sus utilidades agrícolas considerables gravámenes; porque aquellas no podian fácilmente ocultarse. Ya hemos visto que la Junta de 1841 señaló á la ind. y el comercio una riqueza de 1.884,336 rs.; el término medio de los contribuyentes es de 2,841: por consiguiente á cada uno de estos corresponde 663 rs. 10 mrs. al año, ó sea al dia un real 28'69 mrs.: la matrícula catastral eleva las utilidades de estas riquezas á 5.228,445 rs., que distribuidos entre los 2,841 contribuyentes, obtienen un beneficio al año de 1840 reales 12 mrs., ó sea de 5 rs. 4'43 mrs. al dia. Nadie admitirá la distribucion del dato de 1841: por consiguiente, las observaciones deben concretarse á la materia imp. señalada en el documento oficial de 1842. ¿Es admisible una suma de utilidad diaria de 5 rs. 4'43 mrs.? Trátase de la prov. de Santander y trátase de los beneficios, no de un individuo, sino de una familia, porque con bien ligeras escepciones, los contribuyentes por subsidio lo mismo que por inmuebles, son gefes de casa, con esposa, con hijos, con mil obligaciones, con mil necesidades. Es pues mucho mayor la cuota de utilidades que corresponde á los que pagan por subsidio de comercio, y este es un nuevo dato que tenemos para creer mayor la riqueza comercial, lo mismo que la industrial. Creemos pues, que la riqueza que examinamos asciende cuando menos á 5.500,000 rs.

Digitized by Google

Resúmen de la riqueza.	Rs. vn.
Riqueza territorial..	16.000,000
id. pecuaria.	3.500,000
id. urbana.	4.000,000
id. industrial..	5.000,000
id. comercial.	5.500,000
Total.	34.000,000

Exagerada podrá parecer esta riqueza, porque es muy superior á la que presentan los datos oficiales de 1841 y 1842. Sin embargo, estamos persuadidos que el dia que se forme la estadística de toda España, aun ha de resultar mayor, sin que puedan resentirse los intereses de los hab. de esta prov., que verán mucho mas aumentadas las utilidades de la casi totalidad de las demas de España. La prov. de Santander no ha sido estudiada todavia por los empleados de Hacienda; los datos que la adm. posee son insignificantes. Pero repetimos: con la materia imp. que nosotros señalamos, no perjudicamos ninguna riqueza, ni la industrial, ni la comercial, porque las ocultaciones en estas dos son generales en toda España. Despues de examinada la matrícula catastral debemos ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas para mejor apreciar las observaciones que hemos hecho combatiendo la riqueza fijada por la Junta. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fue de. 121.139,503 19
Existencia en 1.° de enero de 1837. . . . 921,099 33

Ingresos efectivos del quinquenio	120.218,403 20
Cuentas interiores del Tesoro.	25.653,503 20
Productos que constituyen las rentas del Estado.	94.564,900
Rentas del Estado.	89.859,300
Partícipes..	4.705,600
Total.	94.564,900
Año comun.	18 912,980

Los años de mayores ingresos fueron los de 1838, 1839 y 1841, elevados en el primero á 23 580,080 rs. 23 mrs.; en el segundo á 38.130,205 3, y en el tercero á 19.931,521 15, apareciendo los art. principales por las sumas siguientes:

	1838.	1839.	1841.
Por aduanas. .	11.002,407 4	11.659,321 5	9.078,466 25
Por estraordinaria de guerra. . . .	440,549 25	7.212,302 20	1.344,100 26
Por provinciales encabezadas. . . .	1.483,002 9	1.962.243 26	1.568,889 13
Por paja y utensilios. .	201,328 30	663,538 6	513,567 17
Por subsidio industrial. .	119,838 23	216,802 22	131,543 28
Totales...	13.247,126 23	21.714,208 11	12.536,468 7
Artículos estancados.			
Por tabacos. . . .	1.706,313 32	1.606,885 14	1.482,044
—Sal.	606,140 27	835,087 22	809,332 10
—Papel sellado. .	193,245 17	188,913 29	223,259 11
Totales. . . .	2.505,700 8	2.630,886 31	2.514,632 21

Por estos números se ve que en solos 5 art. aparecen los ingresos en 1838 por 13.347,126 rs. 23 mrs.; en 1839 por 21.714,208 11, y en 1841 por 12.536,468 7, y en los art. estancados por 2.505,700 rs. 8 mrs. en el primero; por 2.630,886 31 en el segundo, y por 2.514,632 21 en el tercero, formando un total de 15.752,826 rs. 31 mrs. en 1838, de 24.345,095 8 en 1839, y de 15.051,100 28 en 1841.

Aproximándonos á una época mas reciente, el trienio de 1842 á 1844 aparecen los ingresos por las sumas siguientes:

Años.	Ingresos.
1842.	16.424,007 24
1843.	12 810,981 7
1844.	14.641,921 11
Total.	43.876,910 8
Año comun. . . .	14 625,636 26

Los art. principales figuran por las partidas que siguen:

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	999,432 31	8.790,084 1	8.680,317 30
Arbitrios de amortizacion.	29,333 »	108,149 11	132,050 9
Frutos civiles. . .	131,484 13	63,110 29	193,755 32
Manda pia forzosa.	»	4,979 22	21,387 »
Papel sellado y documentos de giro.	144,489 9	98,819 30	4,939 22
Paja y utensilios..	118,520 29	329,602 11	151,667 18
Provinciales. . . .	1.950,824 16	1.113,940 19	575,039 3
Penas de Cámara.	3,178 14	»	»
Subsidio industrial y de comercio. .	170,165 11	84,045 6	186,316 »
Sal	7,355 24	14,180 »	»
Salitre, azufre y pólvora..	76,089 »	68,131 »	65,780 17
Tabacos.	1.127,785 3	1,134,150 2	1.369,029 5

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estuvieron arrendadas, la primera desde primero de diciembre de 1844 hasta 30 de noviembre de 1846 y la segunda desde primero de enero de 1842 hasta fin de diciembre de 1844 é ingresaban sus productos en la tesorería de rentas de Madrid. Solo se recaudaban en las provincias algunos débitos insignificantes anteriores á las contratas, razon porque los ingresos que aparecen en el anterior estado por dicho concepto son de tan poca importancia.

Ciertamente estos ingresos podrian servir de base para una materia imp. de bastante consideracion si la mayor parte de ellos no representaran los adeudos de las aduanas, que no pueden servir bajo ningun concepto para apreciar la riqueza.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Por el presente cuadro verán nuestros lectores las cantidades que en distintas épocas se han exigido á esta provincia.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cuota señalada en varios impuestos	Cantidad señalada á la provincia de Santander.	Tanto p/° en proporcion con las demas prov. de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion estraordinaria de guerra.....	603.986,284	8.962,430	0'99
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion estraordinaria de...	180.000,000	2.875,579	1'59
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.....	75.106,412	1.028,645	1'38
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles, cultivo y ganadería del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	2.283.000	0'76
Totales.	1,159.392,696	12.149,654	1'05

Digitized by Google

Los 5.962,430 rs. del año de 1837 se distribuyeron del modo siguiente: 2.546,939 rs. por territorial y pecuaria sobre 353.986,284 rs. ó sea el 0'72 por 100; 1.490,000 rs por industrial y comercial sobre 100.000,000 exigidos por este concepto, ó sea el 1'49 por 100, y 2.225,491 rs., ó sea el 1'48 por 100 de 150 000,000 impuestos por consumos á toda España. En el repartimiento de la ley de 30 de julio de 1840 se exigieron á la prov. de Santander.

Por territorial y pecuaria.	2.425,569 rs.	ó sea el	1'86 por 100.
Por industrial y comercial.	450,000	ó el	0'90 id.
	2.875,569	ó el	1'59 id.

Estas dos partidas estan con su total respectivo en la proporcion siguiente:

Primer concepto. .	84'34	por 100.
Segundo id.	15'66	id.
	100	

La ley de 14 de agosto de 1841, cuyas cuotas afectaron á las mismas riquezas que la anterior pidió en su repartimiento.

Por territorial y pecuaria.	822,916 rs.	ó sea el	1'36 por 100.
Por industrial y comercial.	205,729	ó el	1'36 id.
	1.028,645		1'36

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por la ley de 23 de mayo de 1845 se exigieron las cantidades que aparecen de los números siguientes:

RIQUEZAS.	Total de España.	Parcial de Santander.	Tanto por 100 en proporcion.
Territorial y pecuaria	300 000,000	2 283,000	0'76
Industrial y comercial.	40.000,000	520,587 47	1'30
Consumos	480.000,000	1.085,171 2	1'60
Total.	520.000,000	3.888,758 49	0'74

Pero la cuota sobre bienes inmuebles cultivo y ganaderia se rebajó á 250.000,000 de rs. por un decreto de 4 de febrero de 1846, quedando por consiguiente reducidas las cuotas á las cantidades siguentes:

	Rs. vn. mrs.
Por territorial y pecuaria.	1.904,000
Por industrial y comercial.	520,587
Por consumos.	1.085,171 2
Total.	3.509,758 49

Por la distribucion hecha en 10 de este mes y año (julio de 1849) en virtud de la ley de presupuestos se han señalado á la prov. de Santander 500,000 rs. del recaudo de 50.000,000 y como la rebaja que obtuvo en la reforma del Sr. Peña y Aguayo fue de 379,000 rs., se le han impuesto 121.000 mas de los que le fueron señalados á consecuencia de la ley de 23 de mayo de 1845.

Veamos ahora el resultado que ha producido el nuevo sistema tributario.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 fue de 1,141,500 rs. los cuales fueron cobrados en el mismo año. La cuota impuesta en el año de 1846 fue de 1,904,000 rs. que se hicieron efectivos en el mismo año, y la de 1847 de 1 984,000 rs., de los que se cobraron hasta fin de diciembre 1.919,304 rs. 5 mrs., resultando un débito de 64,695 rs. 28 mrs. el resúmen de los dos años y medio es el siguiente:

	Rs. vn. mrs.
Cupos	5.029,500
Cobrado	4.964,804 6
Débitos en 1.° de enero de 1848. . .	64,695 28

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. El resultado de los tres años es el que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848.
1845	2,221	385,010 17	135,577	520,587 17	520,587 17	
1846	3,172	368,930 10	123,100 22	492,030 32	492,030 32	
1847	3,130	363,293 6	127,278 8	490,571 14	478,096 20	12,474 28

Por estos números se ve que la cantidad impuesta en los tres años sube á 1.503,189 rs. 29 mrs., lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847 á 1.490,715 rs. 1. mrs., resultando pendiente de cobro y formalizacion en 1.° de enero de 1848, la suma de 12,474 rs. 28 mrs.

CONSUMOS. El cargo hecho á la prov. de Santander en el año de 1845 fue de 1.085,171 rs. 2 mrs.; el de 1846 de 554,568 rs. 8 mrs. que componen un total de 1.639,739 rs. 10 mrs., de ellos se cobraron 1.631,298 12, quedando pendiente de cobro hasta fines de 1846, la suma de 8,440 rs. 32 mrs. El cupo de 1847 fue de 554,568 rs. que debieron realizarse por mensualidades.

DERECHOS DE PUERTAS. En el año de 1846 ingresaron en la tesoreria de esta prov. por este concepto 819,699 rs. 23 mrs., y en el de 1847 la suma de 765,505 11, ó sea un total de 1 585,205 rs. vn. y un año comun de 792,602 rs. 17 mrs.

HIPOTECAS. El resultado de este impuesto aparece de los números siguiente:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslacion de dominio.	8.392,223	3.644,186
Importe de los arrendamientos.	371,441	102,131
Valores del derecho por traslacion de dominio.	242,747 3	123,589 10
Arriendos y subarriendos. .	926 7	235 14
Multas.	»	
Valores totales rs. vn. .	243,673 9	123,844 25

Digitized by Google

TABACOS. Los ingresos obtenidos por esta renta en el año de 1846 fueron de 1.426,951 rs. 1 mrs., elevados en 1847 á la suma de 1.673,211 33, que deducido el 47'07 por 100 por todo gasto, resulta un beneficio liquido de 885,631 reales.

SAL. Ingresó por este concepto en el año de 1847 la suma de 1.348,451 rs 32 mrs., de los que hay que deducir el 32'31 por 100 por el gasto de empleados y demas que ocasiona este ramo, y en este caso aparece un beneficio liquido para la Hacienda de 912,766 rs.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. En la pág. 646 del tomo 10, verán nuestros lectores el estado de los ingresos habidos en todas las prov. de España en distintas épocas: aqui solo pondremos los relativos al último trienio en la prov. de Santander.

Años.	Ingresos.
1845.	293,845 28
1846.	306,346 20
1847.	315,073 8
Total.	909,265 22
Año comun.	303,088 19

Pero de estos 303,088 rs. 19 mrs. hay que deducir el 11'20 por 100, quedando reducidos, hecha esta operacion, á 269,142 rs. vn.

Resúmen de impuestos y rentas.

Por inmuebles, cultivo y ganaderia: cuota señalada para el año de 1847 . . Rs. vn.	1.984,000	
Por industrial y comercial, id. id.	490,571 14	
Consumos (*) id. id.	554,568	
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	765,505 14	
Hipotecas: ingresos en 1847, suma calculada sobre la base del primer semestre. . . .	247,689 14	
Tabacos: beneficio liquido del Gobierno en los ingresos de 1847, hecha la deduccion del 47'07 por 100..	885,631	
Sal: id. id.	912,766	
Papel sellado id. id.	269,142	
Total.	6.409,873 5	

Pero no es esto únicamente lo que la prov. paga: hay que añadir lo que satisface por proteccion y seguridad pública (en 1846 la suma de 79,768 rs. 4 mrs., y en 1847 la de 80,611 rs.); por el 20 por 100 de propios (157,044 rs. 14 mrs. en el primero y 124,891 9 en el segundo); por la renta de azufre y pólvora (ascendieron los ingresos en 1846 á 64,980 rs. elevados en 1847 á 100,976 25: los bagajes, las cargas provinciales y las municipales, y entonces se conocerá con exactitud los sacrificios que hacen sus habitantes.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Publicamos á continuacion el estado de los que cuenta esta prov. y el sueldo que disfrutan.

ESTADO de los empleados dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion que cobran sus haberes por la tesorería de esta provincia

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados. . . .	10 Jueces de primera instancia.	77,200	144,300	144,300
		10 Promotores fiscales.	35,200		
		24 Alguaciles.	20,300		
		Para gastos de escritorio.	11,600		
Ministerio de Hacienda..	Administracion comun á todas las rentas. . . .	1 Intendente	30,000	75,000	
		1 Secretario	8,000		
		1 Oficial	5,000		
		1 Asesor 1 Fiscal y 1 Escribano.. . . .	5,000		
		1 Gefe de contabilidad.	12,000		
		2 Oficiales	11,000		
		1 Portero y un mozo.	4,000		
	Administracion de Directas. . .	1 Administrador	16,000	51,500	
		2 Inspectores.	18,000		
		3 Oficiales.	15,000		
		1 Portero.	2,500		

(*) **Los consumos del año de 1848 dan el resultado que sigue:**

Importe de los encabezamientos.	373,310 24	Diferencias con los de los antiguos encabezamientos, de mas.	102,783 15
Valores rectificados de las especies: en el vino.	359,471 17	Bajas por los dos meses y medio que no rigen los aumentos	21,334 16
Id. en el aguardiente.	94,390	Liquidos valores para 1848.	654,938 32
Id en el aceite.	33,872 31		
Id. en las carnes.	179,442		
Id. de las que se aumentan en el vinagre. . . .	1,084 18		
Id. en el jabon duro y blando.	8,032 17		
Total de todas ellas.	676,293 15		

AÑO DE 1849.

Estado demostrativo de los encabezamientos y arriendos celebrados en esta prov. por derechos de consumos para el presente año, purificando sus valores, con los del año anterior.

Número de vecinos.	26,828 ½	Por vinagre.	1,083 18
Por vinos.	359,471 17	Por jabon.	8,032 17
Por aceite	33,872 31	Total del cupo.	676,293 15
Pos carne.	179,442	Id. del anual segun la rectificacion hecha en virtud de la nueva tarifa.	676,293 15
Por aguardiente y licores.	94,390		

Digitized by Google

Ministerio de Hacienda..	Id. de indirectas	1	Administrador	16,000	148,250
		2	Inspectores	18,000	
		3	Oficiales	15,000	
		1	Visitador	8,000	
		1	Cabo y 1 Aventajado	6,570	
		16	Dependientes	40,880	
		3	Fieles	17,000	
		3	Interventores	17,000	
		1	Aforador de líquidos	4,000	
		1	Portero y 2 mozos	5,800	
	Id. de aduanas..	4	Administradores	38,000	203,900
		2	Inspectores	28,000	
		5	Oficiales	35,000	
		3	Id. Interventores	45,000	
		2	Interventores	13,000	
		4	Vista y 1 auxiliar	39,000	
		2	Alcaides	12,000	
		2	Marchamadores	8,000	
		2	Pesadores, 2 porteros y 3 mozos	15,900	
	Id. de estancadas	7	Administradores subalternos de Estancadas	29,000	124,520
		2	Id. de sales	11,000	
		1	Oficial inspector	3,500	
		1	Guarda-almacen	8,000	
		4	Agentes visitadores	17,000	
		1	Fiel de alfolí	4,000	
		1	Tercenista	2,500	
		15	Veredores	28,600	
		2	Mozos y 3 pesadores	9,200	
		1	Aventajado y 4 dependientes	11,720	
	Id. de fincas del Estado	1	Administrador	10,000	27,000
		2	Inspectores	11,000	
		1	Oficial	4,000	
		1	Portero	2,000	
	Resguardo terrestre	1	Gefe 2.º	16,000	873,865
		2	Capitanes, 4 tenientes y 7 Subtenientes	98,000	
		2	Sargentos primeros y 13 segundos	50,005	
		13	Cabos primeros y 26 segundos	104,390	
		273	Carabineros	598,170	
		14	Gratificaciones para caballos	7,300	
	Id. marítimo	6	Cabos	45,336	133,596
		54	Carabineros	118,260	
Ministerio de la Gobernacion del Reino	Gobierno político	1	Gefe político	30,000	103,300
		1	Secretario	16,000	
		1	Oficial 1.º	9,000	
		2	Id. segundos á 8,000	16,000	
		3	Id. terceros á 7,000	21,000	
		1	Portero	3,300	
	Proteccion y seguridad pública	1	Comisario	8,000	

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia	144,300
de Hacienda	1.637,631
de la Gobernacion del Reino	103,300
	1.885,231

ADUANAS. En este lugar solo ponemos los ingresos obtenidos por este concepto que fueron en 1846 de 13.709,815 rs. 28 mrs., y en 1847 de 15.414,152 7. Los estados de importacion y esportacion los encontrarán nuestros lectores en las aduanas respectivas de esta prov., y los valores de los géneros decomisados en el estado de la nota, pág. 127, tomo 12, art. Navarra.

BIENES DEL CLERO. Concluimos este art. de intendencia publicando el estado de los que el clero secular y regular poseia, con sus foros y censos.

Digitized by Google

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1845.

PROCEDENCIAS.	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
				RÚSTICAS.		URBANAS.						
	Rústicas	Urbanas.	TOTAL.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Bienes vendidos.												
Clero regular. Frailes	849	31	880	887,510	1.747,470	249,380	724,860	1.136,890	2.472,330	26,625	7,481	34,106
Clero regular. Monjas	687	14	701	450,800	1.186,840	509,980	1.459,580	959,980	2.646,420	13,500	15,299	28,799
Clero secular	1,536	45	1,581	1.337,310	2.934,310	759,360	2 184,440	2.096,870	5.118,750	40,125	22,780	62,905
	4,066	53	4,119	1.897,700	2.872,730	1.525,520	1.858,740	3.423,220	4.731,470	56,931	45,766	102,697
Total	5,602	98	5,700	3.235,210	5.807,040	2.284,880	4.043,480	5.520,090	9.850,220	97,056	68,546	165,602
Bienes por vender.												
Clero regular. Frailes	19	6	25	1.654,410	1.654,410	479,200	479,200	2.133,310	2.133,310	49,624	14,376	64,000
Clero regular. Monjas	21	3	24	89,650	89,650	48,750	48,750	138,400	138,400	2,690	1,462	4,152
Clero secular	40	9	49	1.743,790	1.743,790	527,950	527,950	2.271,740	2.271,740	52,314	15,838	68,152
	5,503	33	5,536	1.831,870	1 831,870	64,550	64,550	1.896,420	1.896,420	54,956	1,937	56,893
Total	5,583	42	5,585	3.575,660	3.575,660	592,500	592,500	4 168,160	4.168,160	107,270	17,775	125,045
Foros y censos.												
Clero regular. Frailes	»	»	2,002	»	»	»	»	1.182,860	1.182,860	»	»	35,486
Clero regular. Monjas	»	»	1,060	»	»	»	»	1 012,360	1.012,360	»	»	31,271
			3,062					2.235,220	2.235,220			66,757
Clero secular	»	»	5,432	»	»	»	»	3.561,750	3.561,750	»	»	106,942
												173,699
Rebaja de las cargas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	602
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	8,494	»	»	»	»	5 789,950	5.789,950	»	»	173,097
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, inclusos los foros y censos	»	»	»	»	»	»	»	9 958,110	9.958,110	»	»	298,142
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseia el clero	»	»	»	»	»	»	»	15.478,200	19.808,330	»	»	463,744

NOTA. En las 45 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 2 edificios conventos de frailes, tasados en rs. vn. 55,840 y rematados en 435,330 rs. vn.

Digitized by Google

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.ª El núm. de fincas rústicas y urbanas, que poseia el clero regular de ambos sexos en esta prov. era de 1,630, de las cuales se han vendido 1,581. Las que poseia el clero secular eran 9,655, y se han vendido 4,119.

2.ª Las 5,700 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs vn. 5,520,090, y su remate produjo para la estincion de la deuda del Estado un valor de 9,850,220 rs. vn.

3.ª La renta anual de las fincas, que pertenecieron á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su valor capital en tasacion, ascendia á rs. vn 290,647; la que corresponde en el dia á las no vendidas, es de rs. vn. 125,045, cuya cantidad unida á los 173,097 rs. de liquido producto de los foros y censos, rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 298,142, de que puede disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se adopte respecto á la devolucion de los bienes al clero.

SANTANDER (OBISPADO DE). Confina al N. con el mar Cantábrico, desde la desembocadura del *Deva* hasta la ria de Bilbao; al E. con la dióc. de Calahorra; al S. con la de Búrgos, y al O. con las de Palencia, Leon y Oviedo. Desde la cap. al estremo mas dist., que es el de Calahorra, median 16 leg.; á los de Oviedo y Búrgos hay 12, y por el N. carece de estension por ser puerto de mar. Fuera de su demarcacion no tiene parte alguna discontinua: dentro de él hay enclavados: 1.º los pueblos de Rabago, Bielba, Tresviso etc., propios del ob. de Oviedo: 2.º la encomienda de Vallejo, de la órden de San Juan, con varias parr. en el valle y vicaría de Mena, y en la de Cinco Villas de Pesquera: 3.º varias parroquias diseminadas pertenecientes á la abadía benedictina de San Salvador de Oña: 4.º el pueblo de Tarranco, que es de la abadía de San Millan: 5.º cuatro parr. que pertenecian á la de Sto. Domingo de Silos, y dos al monast. de gerónimos de Corban. La mayor parte del ob. le constituye la prov. civil de Santander; las vicarías de Portugalete, Güeñes, Valmaseda y Carranza, pertenecen á la prov. de Vizcaya; 8 pueblos de la vicaría de Arciniega corresponden á Alava, y otros ocho de la misma vicaría y todos los de Mena dependen en lo civil de Búrgos. Se divide en 32 vicarías foráneas que cuentan 468 parr. matrices y 90 anejos. En 1822 tenia 1,227 perceptores de diezmos y 389 no perceptores, siendo la pobl. total de la dióc. 35,770 vec. ó sean 174,233 almas. En Santillana hay una colegiata parroquial.

En 1734 el Papa Benedicto XIV en su bula de ereccion despachada en 12 de noviembre de aquel año, erigió este ob. desmembrando de la dióc. de Búrgos todo el terreno que habia demarcado la naturaleza de la otra parte de los montes y aguas vertientes al mar Océano. Su primer ob. electo fue el último abad de San Emeterio D. Francisco Javier de Arriaza, quien tomó posesion en 1735. Murió en 18 de noviembre de 1760, y le sucedió y tomó posesion de la dignidad el 31 de mayo de 1762 el Sr. D. Francisco Laso Santos de San Pedro. A este sucedió el Sr. D Tomás Rafael Menendez de Luarca, á quien tanto debe la c. de Santander. Siguióle el Sr. D. Juan Gomez Duran, que fue trasladado al ob. de Málaga. Le reemplazó el Sr. D. Fr. Felipe Gonzalez Abarca, de la órden de la Merced, que murió el 12 de marzo de 1842, dejando con su muerte la sede vacante hasta la ocupacion de ella por el Sr. D. Manuel Ramon Arias.

La santa igl. cated. se denominaba antes de la ereccion de este ob. Abadía y Monast. de San Emeterio y Celedonio de Santander, cuyo establecimiento se cree anterior al siglo XII.

Lo demas quedará suficientemente consignado en el estado que sigue:

PROVINCIAS QUE ABRAZA LA DIOCESIS.	Núm. de pueblos de cada provincia.	Iglesias. Matrices.	Iglesias. Anejos.	Ermitas ú oratorios.	Conventos.	Clase de curatos. De entrada.	Clase de curatos. De ascenso.	Clase de curatos. De término.
Santander y abadía de Santillana	412	345	78	444	16	292	40	5
Alava	11	8	1	8	»	1	»	»
Búrgos	63	39	4	34	»	32	»	»
Vizcaya	46	29	17	38	3	27	12	»
Total	520	421	90	490	19	363	52	5

Hemos formado este estado por la matrícula ecl. de 15 de julio de 1844, en la cual no aparece la clase de algunos curatos.

Segun la Guia ecl. de 1848, solo existen 12 curatos en esta dióc., sirviéndose las demas parr. por beneficiados patrimoniales encargados temporalmente por el ob.

Esto mismo se halla confirmado en el plan de cillas ó dezmatorios formado en 1832, en el cual aparecen 697 beneficiados de racion entera, 118 de media y 5 de cuartilla, con 444 parr. ó cillas comunes y 40 unidas ó anejas.

NOTA. Muchos de los pueblos de esta dióc. están distribuidos en grupos mas ó menos pequeños y separados, formando algunos hasta 27 ó mas barrios; así es que hay pueblo á quien le designa la matrícula 2 ó 3 curas, é igual ó mayor núm. de capellanes, teniendo á las veces una sola parr. y á lo mas 300 vec.

Segun el estado formado por la Junta de dotacion de culto y clero en diciembre de 1848, resulta en la dióc. que nos ocupa el personal, haberes y demas que se espresa en el estado puesto á continuacion:

Digitized by Google

CLERO CATEDRAL, ABACIAL Y PARROQUIAL.

	PERSONAL.		Núm. de ecl. Debe haber.	Hay.	Haberes del personal existente.
Clero catedral	Obispos		1	1	
	Dignidades y canónigos		10	6	
	Racioneros enteros		11	5	
	Beneficiados		11	12	
			43	24	200,312
Culto, reparacion de templos y otras asignaciones					97,700
Total					298,212

DIOCESIS.	Parroquias.	Filiales ó anejas.	TOTAL.	Categoria de los curatos.	PERSONAL.	Núm. de individuos.	HABERES.	Total parcial.	Id. resumido
Santander	405	72	477	Entrada	Curas propios á 3,300	283	924,000	1.237,894	1.575,423
					Ecónomos á id	122	313,894		
				Beneficiados	Propios con varias asignaciones	434	228,738	337,529	
					Ecónomos con id	77	108,791		
Clero parroquial						616			316,411
Culto									1.921,833
General									

PERSONAL.		Núm. de ecl. Debe haber.	Hay.	Haberes del personal existente.
Abadía de Santillana	Dignidades y canónigos	13	4	19,002
	Racioneros enteros	8	»	
	Beneficiados	»	2	
		21	6	
Culto, reparacion de templos y administracion diocesana				5,000
Total				24,002

SANTANDER: part. jud. de *término* en la prov. y dióc. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Búrgos, compuesto de 11 pobl. con varios cas. y desp. que forman 6 ayunt., cuyas dist. entre sí y á las cap. de que dependen se demuestran á continuacion:

SANTANDER, cap. de prov. de part. y dióc.							
2 1/2	Arco.						
4 3/4	4 1/2	Astillero.					
4	2	3 1/2	Carandia.				
3 1/2	3	4	2 3/4	La Concha.			
4 1/4	4 1/4	4 1/2	2 3/4	2 1/4	Sta. Cruz de Bezana.		
30	28 1/2	30	26	28	29	Búrgos, aud. terr. y c. g.	
72	70 1/2	72	68	70	71 42	Madrid.	

Término. Confina N. el mar Océano; E. el part. jud. de Entrambasaguas, el cual se estiende tambien hácia el S., por donde linda ademas con los de Villacarriedo y Torrelavega, y O. este último dividido del que nos ocupa por la ría de Mogro. Su estension de N. á S. es de unas 6 leg.; la de E. á O. de 3 1/2. Su **clima** es templado y húmedo, presentándose con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio y vice-versa, y las mismas vicisitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: no obstante esto, no se padecen enfermedades endémicas; las afecciones esternas y las estacionales simples ó complicadas con afectos catarrales, son las que se observan ordinariamente. Sin embargo, aparecen tambien las esporadicas, sin que la estacion haya producido otro influjo que el de una mera modificacion.

Territorio y costa. Corriendo la escarpada costa de Cantabria de E. á O., rompe su comunicacion á los 43° 29' 10" lat. N. y long. 2° 44' al E. de Cádiz, para dar entrada á las aguas del Océano y principio á la ria de Santander. A poco de hallarse formada toma una estension de 1 1/2 á 3 millas de lat. y mas de 4 de long. hasta entre las puntas de Pontejos y Maliaño. Sigue subiendo de E. á O. con corta diferencia; pasa por el astillero de Guarnizo inclinándose hácia el S., y termina mas allá del puente de Solia, en donde se mezcla con las aguas del r. de este nombre. Tiene al S. el monte Cabarga, y al NO. la altura de Peñacastillo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y despues continúa escarpada y desigual hasta la ria de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los rios *Pas* y *Pisueña*, mas arriba del puente de Carandia: de suerte, que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente y al de Solia, media solo una dist. de 4 millas, resultando por consecuencia entre ambas rias un terreno semi-aislado de 40 millas de circunferencia poco mas ó menos.

El **terreno** de este partido se compone de montañas de segunda formacion, desiguales y casi peladas; pues aunque la mayor parte se han visto cubiertas de arbolado, desapareció ya la hermosura de las florestas que las adornaban, y no existe el encanto pintoresco que en otro tiempo se presentaba al atento espectador, y que hacia la delicia del viagero. Entre estas montañas aparecen los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fecundos y estan siempre verdes, sirviéndoles de riego los arroyuelos formados por las fuentes que brotan en distintos parages. La naturaleza del suelo es arcillosa calcárea; su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidacion. Se encuentran tambien algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

Las aguas que se beben son algo pesadas, y contienen la mayor parte de ellas sulfato de cal. En el astillero de Guarnizo hay una fuente mineral, cuyo análisis puede verse en e art. de prov.

Digitized by Google

Las aguas son frias, y se administran con buenos resultados en las amenorreas y leucorreas por debilidad, y en general en las afecciones atónicas. Acuden á tomarlas varios enfermos de la prov. y fuera de ella. Otra fuente mineral hay á 1/2 leg. de Santander, en el barrio que llaman de Cajo, de cuyas propiedades hablamos en el art. de dicha prov.

Caminos. El único que sale de Santander se dirige al O. A las dos millas empieza á subir el alto de Peñacastillo; atraviesa este pueblo rozándose con la falda N. del monte, y antes de dejar la pobl. se divide en dos trozos. El uno continúa en direccion O. sobre un terreno desigual; sube á San Mateo, y baja luego al puente de Arce: el otro, inclinándose al S., desciende al valle de Camargo sin tocar en el l. de Igollo que deja al O.; cruza el dicho valle y l. de su denominacion, teniendo al E. y SE. los de Caicedo ó Cacicedo, Herrera, Muriedas, Revilla, Maliaño, Guarnizo y su astillero, y al NO. á Escobedo. Desde el l. de Camargo empieza á elevarse y sigue subiendo hasta el sitio conocido por Cagiga Hermosa, en donde principia á descender hasta la venta nombrada de la Pasiega: atraviesa el valle de Piélagos y su pueblo de Renedo, y llega por último al puente colgante de Carandia, construido en 1843 despues de haber estado sin él desde el de 1834 que una grande avenida se llevó el que habia, dejando al NO. á Quijano, Barcenilla y Posadorios, y al SE. á Cianca, Parbayon y el puente Solia. Ademas de estos caminos existen otros que cruzan el part. en diferentes direcciones.

Producciones. Los montes, las tierras labrantias y las praderas, son los principales objetos que llaman la atencion en el reino vegetal. Los primeros se encuentran formados de robles y varias especies de encinas, sin dejar de verse en las laderas y terrenos bajos nogales, castaños, álamos y otras especies distintas. Las tierras de labor se destinan especialmente al cultivo del maiz, trigo, alubia, nabos, patatas, y á prados naturales. Los viñedos producen vinos ligeros, acuosos y ácidos, que sin embargo son estimados por algunos y preferidos á otros espirituosos y secos. Tambien se hace sidra de mediana calidad, que se despacha en el pais en su temporada. Se recogen frutas muy buenas de toda estacion, pero no siempre son bien maduras, mereciendo especial mencion las de la huerta del señor marqués de Campogiro, en que se cuentan mas de 2,000 árboles de toda especie. Abundan igualmente las yerbas medicinales y aromáticas, asi como los pastos. Se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de varios animales, y pesca de agua dulce y salada, si bien aquella es insignificante, al paso que está es bastante productiva.

Industria y comercio. Lo principal sobre este punto puede verse en el art. c., que es donde se designa, y á la que puede decirse se halla concretada la ind. y comercio del partido.

Ferias y mercados. Ademas de las que se verifican en la cap., hay una feria en Camargo los dias 17, 18 y 19 de junio, y en Guarnizo iguales dias del mes de octubre, en las cuales se presentan varios art. de primera necesidad especialmente, como tambien ganados.

Estadística criminal. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 42, de los que resultaron absueltos libremente 13, penados presentes 28, contumaces 1, reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años, 29 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante; 37 eran hombres, y 5 mujeres; solteros 26, y casados 16; sabian leer y escribir 24, y de 18 se ignoraba la instruccion; 7 ejercian ciencias ó artes liberales, y 35 artes mecánicas.

En el mismo periodo se cometieron 23 delitos de homicidio y de heridas con 3 armas blancas de uso lícito, 6 instrumentos contundentes y 8 instrumentos ó medios no espresados.

Para complemento de este artículo insertamos a continuacion el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que en la actualidad se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	Número de pueblos.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJERCITO. Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	CONTRIBUCIONES. Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																								Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Astillero	SANTANDER.	1	65	331	60	2	62	60	1	1	2	1	4	1	1	1	2	»	»	»	3	7	0'5	13717	28385	43747	85849	5878	90 15	17 26	6'85
Camargo		9	420	2138	212	13	225	212	1	1	6	1	6	9	24	26	28	25	12	12	5	132	5'4	88632	183413	282670	554745	20859	49 23	9 26	3'58
Piélagos		14	704	3585	303	17	320	303	1	1	8	1	7	14	58	46	46	51	22	20	13	256	9'5	148565	307435	473808	929808	33106	47 1	9 8	3'56
Sta. Cruz de Bezana		7	240	1222	146	6	152	146	1	1	6	1	6	7	13	7	6	14	9	3	4	56	2'»	50647	404808	161526	316981	9275	38 24	7 20	2'93
Santander		5	3265	16622	1495	36	1531	957	1	3	12	2	10	4	166	130	112	97	142	113	211	971	35'4	689011	1125820	2197421	4312252	1360981	416 29	81 30	31'56
Villaescusa		4	220	1121	135	6	141	135	1	1	6	1	6	4	14	9	2	16	5	7	7	60	2'6	46427	96074	148065	290566	14254	65 24	12 24	4'91
Total.		40	4914	25019	2351	80	2431	1813	6	8	40	7	39	39	276	219	196	203	190	155	243	1482	55'4	1036999	2145935	3307237	6490171	1444353	293 32	57 25	22'25

NOTA. No se indica en la matrícula catastral de esta prov. el pormenor de la riqueza imponible de cada ayunt., limitándose solo á presentar el total de cada partido: hemos procurado suplir esta falta, repartiendo dichos totales proporcionalmente al vecindario de cada ayunt. y las cantidades consignadas en el cuadro son el resultado de este cálculo. Respecto á las contr. se incluye la de *culto y clero* por rs. vn. 446,895 ó sean 90 rs. 32 mrs. por vec. 17 rs. 29 mrs. por hab. y 6'89 por 100 de la riq. imponible.

Digitized by Google

SANTANDER: c. cap. de la prov., dióc. y part. jud. de su nombre, dependiente de la aud. terr. y c. g. de Búrgos (32 leg.). Tiene ayunt. propio con el título de escelencia, al que se hallan agregados los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Roman. Hay Comandante general; Comandante de marina; Intendente de rent.; Gobierno político, Consejo y Diputacion Provincial; Capitanía de puerto; Administracion de aduanas y de correos; Junta provincial de sanidad; Instituto provincial de segunda enseñanza; Junta de Beneficencia y de instruccion primaria; Escuela Normal y de comercio; Tribunal y Junta de id.; Junta para la limpia de bahía, y un círculo y otras cuatro sociedades de recreo.

Es puerto de mar, el principal de la prov., habilitado en primera clase: su bahía es espaciosa y segura, defendida de los vientos del N. y NO., pero sin amparo alguno á los impetuosos del S. Su entrada, practicable casi con todos vientos y para toda clase de buques, está sit. á los 43° 30' 10'' lat. N. y 2° 30' 30'' long. E. de Cádiz. Su barra mide mas de 6 varas en baja mar, en las mareas equinocciales. Su ria se forma por medio de los tres rios *Miera* ó *Cubas*, el de Puente Solía y el que baja de Solares y Tijero, segun se ha dicho en el artículo de provincia. Dichos tres r., y con especialidad el *Cubas*, traen en las avenidas inmensas cantidades de arena que se deposita en la bahía y amenaza invadir hasta su canal; circunstancia que ha inducido al ayunt. y á la Junta de comercio de la c. á emprender su limpia. Para ello escribió una memoria sobre el estado del puerto y bahía el ingeniero hidráulico y capitan de navío D. Simon Ferrer, en la que despues de varias reflexiones sobre el arrastre y aglomeracion de las arenas, presenta el cálculo del volúmen ó cantidad que deba estraerse para la limpia, así como el presupuesto aproximado del coste de esta operacion; todo con la minuciosidad que seguidamente insertamos.

CALCULO del volúmen que debe estraerse para la limpia del puerto en los distintos puntos que se mencionan.

PRIMER TROZO DEL ARENAL DEL PUNTAL.

Sólido superior al nivel del mar en marea baja al nivel del mar.

		Superficies parciales varas.	Volúmenes varas cúbicas
Primera..	Altura. . . . . 290 Base (semisuma). . 655	189,950	
Segunda.	Altura. . . . . 456 Base (idem). 695	408,420	
Tercera..	Altura. . . . . 472 Base (idem). 720	423,840	
Cuarta...	Altura. . . . . 498 Base (idem). 700	438,600	
Quinta...	Altura. . . . . 420 Base (idem). 617	74,040	
Sesta.....	Altura. . . . . 400 Base (idem). 342	34,200	
	Superficie total. .	669,050	
Altura sólida sobre el nivel del mar 5 4/3 varas.			
Volúmen de la parte superior al nivel del mar en el espresado arenal 669,050×5 4/3=. .			3.568,266

Sólido superior en la misma marea comprendido en el rectángulo a b c.

Se divide en dos partes dicho rectángulo, una será la misma superficie de 669,050 varas, en donde es preciso profundizar 6 2/3 varas, y la otra el resto de la superficie total, en donde solo hay que hacerlo término medio 4 2/3 diferencia entre 5 varas altura media del fondo, y 6 2/3, que es la que debe tener en este impuesto.

	Varas.		
Altura total a b c d.	4,022	1.001,560 superficie total.	
Base (idem).	980		
1.001,510 superficie total—669,050 superficie del anterior=332,550 superficie restante.			
1.ª superficie 669,050×6 2/3 altura=			4.454,333 varas cúbicas.
2.ª id. . . . 332,550×1 2/3 altura=			554,183 idem.
Total del sólido a b c d inferior al nivel del mar.			5.008,516

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio y c f a.

Altura.	1,108	258,164 superficie.	
Base.	233		
Altura media 3 varas.			
Volúmen 258,164×3=.			774,492

SEGUNDO BANCO DE LAS QUEBRANTAS.

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja.

	Varas.		
Altura.	982	438,954 superficie	
Base.	447		
Altura media 2 1/2 varas.			
Volúmen 438,954×2 1/2=.			1.097,385

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal A (*)

Trapecio	Altura. . . . 592 Base media. 405	239,760	superficies	
	Altura . . . 214 Mitad de base 219	46,866		
	Superficie total. . .	286,626		
Altura media 1 1/3 varas.				
Volúmen 286,626×1/3=.				382,168

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal B.

Altura.	196	17,248 superficie.	
Base.	88		
Altura media 2/3 varas.			
Volúmen 17,248×2/3=.			11,478

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal C.

Altura.	206	29,664	
Base	144		
Altura media.	2/3		
Volúmen. . . . 29,664×2/3=. . . .			19,776

Sólido superior al nivel del mar en marea baja comprendido en el arenal D.

Primer rectángulo. .	Altura. . . . . 268 Base. 98	26,264	Superficiales.	
	Altura. . . . . 306 Base. 114	34,884		
	Superficie total. . . .	61,148		
Altura media 1/2 vara.				
Volúmen 61,148×1/2=. . . .				30,574

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio b. h. n. m.

Altura total.	2,068	1.106,380 superficie.	
Base idem.	535		

Para hallar el volúmen correspondiente á esta superficie es preciso dividirla en 2 partes, una será la suma de las superficies parciales pertenecientes á los arenales A, B, C, en los que la profundidad debe ser de 6 2/3 varas, y la otra el resto de superficie total, en la que habrá que profundizar

(*) Este arenal y los demas que se citan con las iniciales B, C, D, así como otros puntos, se hallan marcados en el plano que levantó al efecto el Sr. Ferrer, y acompañaba á su dicha memoria.

Digitized by Google

la diferencia que resulte entre la altura actual del fondo y la que debe tener despues de verificada la limpia en este supuesto.

Superficie de A. . . . 286,626 } 333,538 suma de las 3 superficies.
Idem de B. . . . . 17,248 }
Idem de C. . . . . 29,664 }

Volúmen 333,538×6 2/3=2.223,587 varas cúbicas, 1.106,380 superficie total de b, h, n, m.=333,538 suma de las superficies de A, B, C.=773,842 de diferencia.

Volúmen 773,842×3 1/3 altura media.= 2.576,140 varas cúbicas.

	Volúmen total.	
Volúmen inferior de los A, B, C..	2.223,587	4.799,727
Idem del resto.	2.576,140	

Sólido inferior al nivel del mar en marea baja comprendido en el trapecio n, o, p, q.

Altura. . . . . 552 } 243,984 superficie.
Base. . . . . 442 }

Para hallar el volúmen es preciso verificar la misma operacion de superficies que anteriormente: por lo tanto 243,984 superficie de n, o, p, q.—61,448.—Idem de D.= 182,836 superficie del resto.

Volúmen inferior de D.—61,448×6 2/3.= 407,653 varas cúbicas.

Volúmen del resto 182,836×2 2/3 altura media 487,563 varas cúbicas.

Volúmen total del sólido inferior comprendido entre los puntos n, o, p, q. . . . . } 407,653 / 487,563 } = 895,216

Resúmen.

	Varas cúbicas.
Puntal sólido superior.	3.568,266
Rectángulo a, b, c, d, sólido inferior.	5.005,516
Trapecio g, a, e, f, id.	774,492
Banco de las Quebrantas id	1.097,385
A, sólido superior al nivel del mar.	382,168
B, id. id. id.	44,478
C, id. id. id.	49,776
D, id. id. id.	30,574
Trapecio b, h, n, m, sólido inferior.	4.799,727
Id. n, o, p, q, id. id.	895,216
Por la entrada del material que pueda haber durante esta limpia.	1.000,000
Suma total en varas cúbicas.	17.584,598

Presupuesto aproximado del coste de la limpia que se propone.

Gastos primitivos para la adquisicion de máquinas.

Un ponton con máquina de vapor de fuerza de 25 caballos con casco ó buque de madera, claveteado y forrado de cobre, su importe.	440,000
Uno id. de fuerza de 20 caballos con casco ó buque de hierro.	460,000
Un buque para remolque con máquina de vapor, de fuerza de 40 á 45 caballos, claveteado y forrado en cobre.	460,000
Nueve ganguiles ó bateas con 2 cántaras cada uno para la carga y trasporte del material. Su eslora sobre 60 pies, con 20 de manga y 6 á 7 de puntal sin aparejo.	240,000
Anclas, amarras de hierro y de jarcia, embarcaciones menores y demas útiles y efectos para el servicio de todos los buques.	160.000
Total.	1.760.000

Importe anual de los trabajos.

Dos capitanes, cada uno con el haber de 800 rs. mensuales; al año.	19,200
Un capitan para el buque-vapor de remolque, con 600 rs. mensuales; al año.	7,200
Tres contramaestres á 400 rs. mensuales cada uno; al año.	14,400
Un primer maquinista con 1,400 rs. mensuales; al año.	16,800
Seis fogoneros á 300 rs. al mes cada uno; al año.	21,600
Veinte y cuatro marineros para los vapores á 7 rs. diarios cada uno; al año.	60,810
Tres muchachos para id. á 3 rs. diarios cada uno; al año.	3,240
Diez y ocho marineros para los ganguiles á 6 rs. diarios cada uno; al año.	38,880
Un patron para el bote que debe haber á las órdenes del ingeniero director con 7 rs. diarios; al año.	2,530
Veinte y cinco mil qq. carbon de piedra para los 3 vapores.	150,000
Por aceite, sebo, betunes y pinturas etc. para el servicio de buques y máquinas; al año. . . .	14,600
Por reparaciones de las máquinas al año . . .	60,000
Por recorridas y reemplazos de todos los buques al año.	50,000
Por la escavacion y trasporte por tierra de 125,000 varas cúbicas anuales de arena en el arenal del Puntal, á razon de 3 rs. por vara cúbica.	375,000
Por haberes de empleados, gastos de oficina, de cuenta y razon, operaciones facultativas; al año.	18,000
Gasto anual total.	893.050

Segun queda indicado, para efectuar la limpieza propuesta, se necesitará emplear próximamente 16 años, por lo que multiplicando el gasto anual por dicho tiempo, resulta el siguiente

RESUMEN GENERAL.

Por adquisicion de máquinas.	1 760,000
Por el importe de los trabajos en 16 años. . .	14.289,280
Total	16.049,280

En vista de estos trabajos, y de lo indispensable que se hacia poner remedio al grave daño que iban causando las arenas, se recurrió al Gobierno de S. M. pidiendo la aprobacion de los arbitrios que se fijaban para la limpia de la bahía en los 16 años que esta debia durar; los cuales fueron aprobados por el Regente del Reino en 1.° de agosto de 1842 y 7 de marzo del 43, disponiendo al propio tiempo se instalase una Junta especial directiva y administrativa para la limpia y obras, bajo la inspeccion de la Direccion de caminos, á cuyo cargo se dejó la parte facultativa de los trabajos. Esta junta se compone del gefe político, presidente; de un vicepresidente nombrado por el Gobierno, de entre los individuos que componen la Junta de comercio y ayunt. de Santander; de dos vocales; del ingeniero director de las obras, y de un secretario. Los arbitrios que se propusieron y fueron aprobados, son los siguientes: 1.° 360,000 rs. anuales de la partida consignada en el presupuesto general de la nacion para obras de puerto: 2.° 2 rs. en tonelada á todo buque que entre en el puerto de Santander, escepto los de arribada que hayan salido de él en el mismo viage; lo que se calculó produciria 100,000 rs.; otros 100,000 con que debe contribuir anualmente el comercio de Santander, por la base del subsidio industrial, pudiendo los contribuyentes adoptar con acuerdo de la junta de comercio, otro medio indirecto de satisfacerlos: 3.° 15 rs. por todo buque que se arrime al muelle del puerto y mida hasta 20 toneladas; 25 los de 20 á 30; 35 los de 30 á 45; 50 los de 45 á 60; 70 los de 60 á 90; 90 los de 90 á 120; 120 los de 120 á 150; y 160 los de 150 toneladas para arriba: 5.° 2 rs. por cada viaje, las pinazas del puerto de porte de 40 cajas de azúcar, que se empleen en el tráfico del mismo; 4 rs. las de 30; y 6 las de 120, cuyo producto se calculó en 20,000: 6.° 1,500 rs. anuales con que debe contribuir el cabildo de mareantes llamado de Arriba: 7.° 2.500 del de igual clase denominado de la calle del Mar: 8.° 58,000 rs. anuales que deben entregarse siempre que resultare sobrante en el repartimiento hecho entre los partícipes del producto del 6 por 100 de arbitrios, que con arreglo á los

Digitized by Google

arancelesde aquella fecha, se paga en las aduanas: 9.° 88,080 rs.anuales, que debe exigir el ayunt. de la cap. de la propiedad rústica y urbana de todo su distrito, bajo la base de las rent. de ella: 10.° 100,000 rs. con que debe tambien contribuir el mismo ayunt. del producto de sus propios; y 11.° 62,500 rs. anuales, que deben comprenderse en el presupuesto ordinario, proponiendo á la Diputacion Provincial, medios indirectos para cubrirlos, cuya suma ha de pesar sobre los consumos generales. Sin embargo, debe advertirse que los cabildos nada satisfacen de lo asignado; que el ayunt. se halla en un gran descubierto, tanto por lo respectivo á la propiedad urbana como por los consumos generales y los propios; sucediendo, aunque no en tanto grado, lo mismo con lo tiene que contribuir el comercio, y poco menos con la asignacion del Gobierno.

Esto hecho, se procedió á la adquisicion de la maquinaria, que se necesitaba para la limpia, botándose al agua el ponton, en junio de 1843. Este fue construido por D. Miguel Aberasturiz, costando en público remate 300,000 rs.: sus dimensiones son las siguientes: 95 pies de eslora de fuera á fuera de la rodas: 91 idem de quilla pisante: 27 idem de manga de fuera á fuera en la maestra: 10 idem de puntal al canto superior de los baos en los estremos. La quilla se compone de 3 piezas de 12 pulgadas de ancho y 12 de grueso, medida inglesa, cuyo casco costó forrar en cobre 40,000 rs. La máquina de este ponton ó draga, fue construida en Liverpool, y costó 386,532 rs. 24 mrs.: es de fuerza de 20 caballos y tiene á cada lado una hilera de baldés en cadenas, que pueden profundizar trabajando ambas á la vez, 34 pies españoles: su conduccion al astillero de Guarnizo, desde Liverpool, incluso el seguro, costó 25,728 rs. y la descarga 18,959. En el mismo año 43 y por el mismo Aberasturiz, se construyeron los 4 ganguiles, llamados Santander, Miranda, Comercio y Guarnizo. Su costo en remate fue 192,000 rs.: tiene mas de 60 toneladas, aunque el alcántara ó cajon donde se depositan las arenas mide solo 14.

El dia 5 de abril de 1848, entró en Santander el vapor de remolque destinado á la limpia de bahía; su nombre el Porvenir: el casco es de hierro y tiene 2 máquinas de vapor con fuerza cada una de 45 caballos reforzados: está construido tambien en Liverpool, y costó 755,000 rs., sin contar 8,000 del seguro del viage. El 20 de febrero se remató la construccion de otros 4 ganguiles á condicion de darlos concluidos á los 4 meses: cuesta cada uno 42,269 rs.: su porte ha de ser de 50 toneladas cada uno, aunque creemos tiene solo 44 el cajon donde se depositan las arenas. Ultimamente parece va á ponerse en práctica la apertura de un canal desde el r. de *Cubas*, hasta el trozo de mar que llega á la fábrica de loza de Galizano, para cortar las aguas que de este r. y el de *Miera* desembocan en la ria de Santander. Esta idea es útil en alto grado, porque de este modo desaparecerán los bancos de arena que se forman en el puerto, pudiendo cruzar los buques libremente sin barar, aunque la mar este en reflujo. El entendido ingeniero D. Calisto Sta. Cruz, ha planteado ya la direccion que debe llevar el rio.

Muelle: es una obra hidráulica, que casi puede llamarse suntuosa: tiene de largo 730 varas, y una darsena, que en su estado actual y apesar de no hallarse acabada y cerrada con compuertas, abraza una circunferencia de 850. La obra del muelle se emprendió en 1792 á costa de la c. y su Consulado, siendo director de ella el capitan de fragata graduado, D. Agustin Colosia, y arquitectos de marina de la misma D. Francisco Solinis, graduado de alferez de navio, y su hermano D. Juan. Entónces se deshicieron los ant. muelles y se comenzaron los actuales, que continuaron los Solinis, hasta ejecutar el trozo que principiando en el paredon y muelle de los Naos, y siguiendo por delante del puente y la ribera, termina en la calle del Martillo, que es exactamente el sitio mismo donde se estendia lo que en el siglo XVI se decia *Muelle viejo*. Desde allí hasta la punta actual del muelle, prolongando la linea que viene desde la ribera, se cimentó tambien por aquel tiempo; si bien no se concluyó la obra hasta los años de 1824 y primeros siguientes. El espacio que al N. de estas obras, habia antes ocupado el mar, fue terraplenado con el tiempo, y hoy constituye la parte mas elegante de los edificios de la c. El punto de vista que ofrece el muelle es magnífico: por un lado se presenta la bahía con sus buques; por otro los pequeños arenales que le sirven de límite; hermosas lomas cubiertas de praderas y de arbolado; sierras llenas de pueblecitos y cas., grandes y elevadas montañas, cubiertas de verdor unas, peladas otras y con perpétua nieve las mas distantes, que elevando sus cumbres parecen puntales destinados á sostener la inmensa cúpula de los cielos. Ahora se trata de la prolongacion del muelle, que creemos debiera verificarse, siguiendo la linea actual, hasta la izquierda del castillo de San Martin: mejora importantísima y que reclama el brillante puesto que está llamada á ocupar en el mundo comercial la ciudad que nos ocupa. La ria de Santander principia á los 43° 29′ 40″ lat. N. y á los 2° 41′ long. E. de Cádiz Segun hemos indicado en el artículo del part. jud. Todo el aspecto al SE. de la ria, aunque de un terreno desigual, y con algunos pequeños cerros, aparece despejado y con bastante buen cielo. Siguiendo la costa desde la punta del puerto, se halla el Sardinero, pequeña playa de arena, y despues continua escarpada y desigual hasta la ria de Mogro, cuyas aguas se mezclan con las que bajan de los r. *Pas* y *Pisueña*, mas arriba del puente, de Carandia: de suerte que en la confluencia de las del Océano con las que vienen á parar á este puente, y al de Solia, media, segun queda ya indicado, solo una dist. de 4 millas; resultando por consiguiente entre ambas rias, un terreno semi aislado de 40 millas de circunferencia, poco mas ó menos. En la punta del puerto, da principio una colina que se prolonga al O. cerca de 6 millas, y termina en la venta que se titula de Igollo. A la falda S. de esta colina, y á 1 milla y ocho décimas de su origen en lat. N. 43° 28′ 20″ y long. 2° 36′ 10″ E. de Cádiz, se halla justamente la c. de Santander, de cuya situacion y demas circunstancias vamos á ocuparnos ya.

Situacion y clima: ocupa, segun hemos espresado, la falda S. de una colina, separándola casi del continente, las 2 mencionadas rias, cuya comunicacion facilitan los puentes, tanto con lo interior de la prov. como con lo restante del reino. Goza ordinariamente la pobl. y su territorio, de una temperatura templada, muy variable: el máximum de calor en los meses de verano, suele ser de 20 á 22° del termómetro de Reaumur, y el minimum en el invierno de 4 á 0. El barómetro se mantiene entre 29 pulgadas, 4 décimas, 30 pulgadas y 6 décimas; pero su atmósfera sobresaturada de agua, es constantemente húmeda. Se presentan con frecuencia mutaciones repentinas de calor á frio, y vice-versa, y las mismas vicisitudes se observan respecto de las lluvias y de los vientos: los que comunmente reinan son: en el verano del 1.° y 2.° cuadrante, y en el invierno los de 3.° y 4.°. Entre aquellos tienen un cierto dominio los NE., frios y secos, y entre estos los NO., húmedos y frios: los del S. cálidos y secos, soplan en ocasiones con estremada impetuosidad: limpian la atmósfera; alejan y dilatan los vapores y exhalaciones insalubres y la purifican: lo mismo hacen los otros vientos, que por lo comun son bastante recios, y las lluvias frecuentes. Las estaciones se suceden con bastante regularidad, aunque las lluvias y vientos de los inviernos, suelen continuar mucho tiempo en las primaveras, gozándose tambien los buenos dias del verano, en una gran parte del otoño. El número de enfermos graves y leves, que anualmente exigen asistencia en esta c., puede regularse en unos 2,000. Las enfermedades mas frecuentes y propias del pais son, las afecciones catarrales, las flegmasías ó irritaciones agudas y crónicas del sistema mucoso, los reumatismos, las escrófulas y las anginas, siendo tambien bastante comunes los padecimientos crónicos del pecho. El número de forasteros que suelen concurrir á tomar los baños de mar en el verano, se puede calcular en 600 un año con otro: los enfermos que en general se mandan con este mismo objeto, son los que padecen afecciones escrufulosas, para las cuales es muy conveniente tambien el uso de la misma agua en bebida; los que padecen enfermedades de nervios, debilidades de estómago, y del resto del organismo; ciertas erupciones ant. de la piel; supuraciones envejecidas etc. etc. Para tomarlos con toda comodidad, y á la temperatura que lo pida la dolencia del paciente, hay 2 hermosas casas de baños y una bahia con buenos sitios para personas de ambos sexos: y en el sitio llamado el Sardinero, escelentes baños de ola, á donde concurren muchos enfermos, habiéndose construido últimamente unos carruages cómodos, para que se pueda ir

Digitized by Google

con mas prontitud y comodidad á ellos, aparte de otras mejoras no menos atendibles verificadas por la empresa, que no ha perdonado medio alguno para proporcionar al público toda clase de distraccion y comodidades. En la planicie á donde van á parar los carruajes, que dista 10 ó 12 pasos de la playa, dominándola perfectamente, se ha construido una bonita fonda de un solo piso, con el pavimento elevado á tres ó cuatro pies sobre el nivel del terreno, y con dos fachadas principales al S. y NE. Distribuida con el mejor acierto: tiene, ademas de todas las dependencias necesarias para el buen servicio, habitaciones separadas convenientemente para el caso en que se indisponga alguna persona. Delante de las dos fachadas principales se forman lindos jardines, cuyo centro le componen espaciosos salones destinados á paseo y baile. Los jardines tienen en todas sus calles magníficos bancos de hierro colado A poca distancia de la fonda hay tiro de pistola, juegos de caballos, de columpios y demas diversiones propias de la estacion, y en la parte N. cerca de los jardines una tienda de campaña bastante espaciosa, para poner mesas de refresco y asientos, desde los cuales puede disfrutarse de un sorprendente golpe de vista. Los baños por otra parte ofrecen todas las seguridades apetecibles.

La c. se puede dividir en alta y baja: la primera da principio en el muelle de los Naos, en cuyo estremo O. se levanta un terreno, sobre el cual se halla fundado el cast. y cuartel de San Felipe, hoy parque de artillería. En union continua se halla la igl. cat., y desde ella comienza la calle Alta ó Rua-mayor, que sigue al O. formada de edificios regulares, la mayor parte nuevos, hasta tocar con el barrio alto de los Pescadores, llamado de San Pedro: las calles que toman principio en la Rua-mayor, descienden al N. con un declive poco disimulado, y sus edificios ofrecen otra distribucion interior mas favorable que los del barrio de San Pedro. La parte baja puede subdividirse en pobl. ant. y moderna: la ant. se inclina al S. y las calles corren de E. á O. con algunas trasversales para comunicarse: son rectas ó casi rectas, estrechas, y sus edificios altos, circunstancia que dificulta la libre entrada del aire y de la luz solar y mantiene la humedad en su atmósfera. Las principales calles, son la de San Francisco, de la Blanca, de la Compañía, del Arcillero, de Atarazanas y del Muelle. La pobl nueva está fundada sobre arcilla y roca en un terreno llano y antes ocupado por las aguas: está limitado por la aduana al O., y la calle del Mar al N. La fáb. de los edificios es de sillería, mamposteria y ladrillo, con buena arquitectura y mediana elevacion: cada uno forma una manzana, cuyos 4 lados hacen frente á otras tantas calles, rectas, anchas y espaciosas: su distribucion interior permite que los vientos las penetren sin obstáculo, y que la luz circule por todos los puntos, batiéndolas el sol con facilidad. Aun queda mucho que hacer, para que todo el terreno esté cubierto de casas; sin embargo, los edificios que hay, hacen del muelle de Santander, uno de los mas hermosos de España. Tambien se puede llamar nueva, la parte de la c. que principia en Becedo, y se va estendiendo progresivamente en la direccion de la Alameda nueva, habiendo llegado ya á su entrada.

El recinto de esta c., antiguamente muy reducido, estaba contenido dentro de una muralla de mucha solidez, que algunos atribuyen á los romanos, otros á los godos, y otros creen fue levantada ó reformada en el año 1200, cuando el rey D. Alonso de Castilla mandó reedificar á Santander. En el dia, con los aumentos que ha ido recibiendo la pobl., se encuentra casi del todo arruinada, y solo se puede distinguir traza de ella en la plaza que sirve para la venta del carbon y de la leña. Dos puertas modernas, de buena arquitectura, que cerraban estas murallas por la parte del O. tituladas del Rey y de la Reina, construidas en 1753 de órden y á espensas de D. Fernando VI y Doña Maria Bárbara su esposa, han desaparecido y solo queda de ellas el recuerdo. Hay 866 casas, distribuidas en 75 calles y 10 plazas y plazuelas que son: la de la Constitucion, del Peso, de los Remedios, de la Pescaderia, de la Aduana, de la Puntida, de Atarazanas, de Isabel II, de Cañadio y de la Luna: casa consistorial y cárcel; teatro; un matadero; dos mercados públicos, erigidos, uno en la plaza de la Verdura, y otro en la llamada Nueva, que por su colocacion, belleza, y conveniente distribucion, son obras dignas de todo elogio; 3 paseos, y un camino plantado de álamos que rodea toda la c. Para la custodia de la pobl. por la noche, hay 13 serenos, con la dotacion anual de 2,920 rs. cada uno, y un cabo con la de 3,650.

INTERIOR Y AFUERAS. Los edificios públicos que llaman la atencion son: el teatro, cárcel, la catedral, el hospital, la igl. del ant. conv. de San Francisco, y la de la Compañía; de todos los cuales y demas que pueden llamarse de segundo órden, vamos á ocuparnos seguidamente.

Teatro. Es un edificio elegante, de buen aspecto esterior é interior, y cómodo para los espectadores, cuyo núm. puede llegar á 1,000 Consta de 3 órdenes de palcos, y una galeria alta en la circunferencia, con lunetas y platea en el centro. Está lujosamente pintado y decorado, y en él representan la mayor parte del año compañías de ópera ó de verso de un mérito regular. Se construyó por una sociedad de particulares, concluyéndose en 1837.

Cárcel. Es notable por la forma casi panóptica del edificio. Fue construido en el último tercio del siglo pasado por el ob. D. Rafael Tomás Menendez de Luarca, que lo destinó para casa correccional de mujeres. Consta de un óvalo cortado por una de sus puntas, en cuyo lado se halla la capilla, puesta de modo, que pueden oir misa todos los presos desde su encierro. Tiene un patio en el centro y tres en la parte esterior que sirven para desahogo y recreo de los presos. El número de estos asciende por lo comun á 50 ó 60 entre todas las clases y sexos, colocados con bastante limpieza y holgura, y con absoluta independencia los hombres de las mujeres. La sit. del edificio es ventilada y sana.

Iglesia catedral. Consta de tres naves paralelas, de algunas pequeñas capillas en sus alas, y una torre: tiene estribos en el esterior de sus muros, columnas agrupadas en el interior de la igl., con capiteles de follajes y figuras de hombres y de animales, y en fin bóvedas ojivales y nervosas, caracteres todos de la arquitectura ojival, impropiamente llamada gótica ó godo-germánica, á que pertenece el edificio. La cabecera de la igl. hoy plana, acaso fue en otro tiempo un abside, que hubo de desaparecer, cuando para darle mas estension al templo, se alargó por aquella parte. La torre está fundada sobre un arco ojivo, que atravesándola de parte á parte, deja pasar una calle, cuyo rápido declive ha obligado á hacer de ella una escalinata en la parte contigua á la cated. La torre ha sido coronada modernamente con un mal entendido templete cuadrado, cubierto con una cúpula, con el objeto de encerrar en él la campana del reloj. Debajo del pavimento de la cated., hay como en otros muchos monumentos de su especie, una cripta ó subterráneo, tambien con tres naves de columnas bajas agrupadas y bóvedas rebajadas, al cual se puede entrar, ó bajando de la cated. por una escalera de caracol, ó por una portada propia, en que el arco ojival abocinado y con numerosas molduras, arranca de impostas apoyadas por tres columnas en cada lado de la puerta. Esta cripta, tal vez destinada en tiempos pasados á panteon ó enterramiento de los fieles, está hoy habilitada para servir de igl. y es conocida con el nombre de *El Cristo de Abajo*. Durante el año de 1845 se cometió en esta cripta el despropósito de pintar al óleo sus bóvedas y columnas de piedra, dándolas asi la apariencia de ser de madera. A la parte del medio dia de la cated., hay un claustro bastante original y gracioso, con vistas á la bahia de Santander: los compartimientos de sus cuatro alas, estan formados por grupos de columnas en el interior de estas, y por estribos al lado de la luna ó patio del claustro: cada compartimiento contiene tres arquitos ojivos sobre pilares con planta casi de rombo, cobijados en el esterior de las alas, por otro arco escarzano En el altar mayor se conservan las dos sagradas cabezas de los Santos mártires Emeterio y Celedonio. Cerca de la puerta del N. existe una pila de agua bendita, la cual forma un vaso de mármol cuadrilongo, de 2 pies y 9 pulgadas de largo, por una y 6 de ancho, con 8 pulgadas de alto: tiene al rededor una inscripcion en relieve, de letra árabe, cuya interpretacion, segun D. Pascual Gayangos parece ser la siguiente: *Yo soy un saltador (de agua) nacido por los vientos: mi cuerpo trasparente como el cristal, está formado de blanca plata. Las ondas puras y frigidas (de un manantial) al encontrarse en el fondo, temerosas de su propia sutileza y delgadez, pasan luego á formar un cuerpo solido y*

Digitized by Google

congelado: esta inscripcion ha dado márgen á varias conjeturas, pero todas son meras suposiciones y nada de cierto se ha podido averiguar sobre su origen. La igl. cated. es tambien parr., y la única que puede decirse hay en la pobl., pues las demas igl. se denominan adyutrices, y son las siguientes: 1.° la igl. de la Compañía; 2.° la del Santo Cristo; 3.° la de Sta. Lucía, y 4.° la de la Consolacion. La primera de ellas, es parte del edificio que fue del colegio de la Compañía de Jesus, y ha servido hasta la muerte del último ob. de palacio episcopal. Su fundador fue D. Luis Quijada, valido de Carlos V, que tuvo á su cuidado la custodia de D. Juan de Austria: la obra del colegio se principió por los años de 1603, y la de la igl. en 1607: su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada. La igl. de San Francisco dedicada al Sto. Cristo, era antes de la esclaustracion, conv. de frailes de dicha órden: su planta es de cruz, con una sola nave y alas de capillas: antes de que se derribasen las puertas y murallas de la c. se hallaba fuera de ella, en sitio despejado y alegre, contiguo á la puerta principal de San Fernando. Habia en el conv. mas de sesenta religiosos; cátedras de filosofía, teología escolástica, moral y escritura, habiendo salido de él hombres eminentes en virtud y literatura, contándose entre ellos Fr. Juan de la Torre, natural de Laredo, en Trasmiera, provincial, custodia y comisario general de la familia Cismontana por mas de 9 años, confesor de la reina Doña María de Neoburg, y que renunció varios obispados. La época de su fundacion es incierta, constando solo, que se reedificó en 1687. La igl. ha quedado consagrada al culto, y lo demas del edificio se ha destinado á oficinas del gobierno político, de la comandancia general, adm. de correos, y á cuarteles de infantería. El conv. de Sta. Clara, hoy Instituto Provincial Cántabro, se halla sit. en la parte superior de la c. hácia el N. junto á la ant. puerta, ya derribada, de San Sebastian: mantenia 27 monjas; las 24 de velo negro, y las 3 de velo blanco, con los dependientes necesarios, y 3 religiosos para su direccion: seguian la dispensacion de Urbano VIII y estaban sujetas á la prov. Se cree fue fundado por Doña María Gustarte, viuda del valeroso capitan de armada Gonzalo García de Santander, en 1280. Sus religiosas, asi como las de Sta. Cruz del monte Calvario y las de Escalante, se han trasladado al conv. de Santillana, de la misma órden. La igl. ha desaparecido. Sta. Lucía es una igl. muy pobre y muy fea sit. á la parte NE. de la c. en el barrio de su nombre: es del estilo ojival, y tiene una sola nave, sin crucero ni capillas.

El conv. de Sta. Cruz del monte Calvario, hoy fáb. real de cigarros, se halla sit. en la parte O. de la pobl. en un punto despejado: fue fundado por Doña María de Oquendo y Lasarte, tomando posesion de él las monjas en 6 de octubre de 1636. Estas religiosas eran de mayor observancia, desnudez y pobreza que las de Sta. Clara: eran 21 con las 2 de velo blanco; tenian 2 religiosas para asistirlas, y estaban sujetas á la misma prov. La igl. es hoy sala de tabacos. Consolacion, es una igl. muy linda de una sola nave con crucero á la parte O. de la pobl. en el barrio de San Pedro. Su arquitectura pertenece á la greco-romana restaurada.

El personal de estas igl. ó sea el clero catedral de la c. de Santander, se compone de los individuos siguientes:

1.° De 5 dignidades que son: dean, presidente del cabildo, con la asignacion anual, segun la ley vigente de. . . . . rs. vn.	14,000
Arcediano de Santander, maestre-escuela, chantre y tesorero, con la asignacion cada uno de.	11,727
2.° Once canónigos con inclusion de los 4 de oficio, con la asignacion cada uno de. . .	8,795
3.° Once prebendados ó racioneros, incluyendo en este número 2 curas párrocos, con la asignacion cada uno de.	5,863
4.° Catorce capellanes, inclusos en este número otros 2 párrocos, estos con la asignacion de 3,300 rs., y los 12 con la de.	2,931
5.° Los 11 capellanes tienen de sobresueldo por la fábrica y razon de sus destinos, las cantidades siguientes, á saber:	
El maestro de ceremonias.	2,200
El sacristan mayor.	1,100
El secretario capitular.	1,100
El tenor.	1,100
El maestro de capilla.	3,300
El organista primero.	2,200
El idem segundo.	1,100
Dos sochantres, cada uno.	2,200
Dos salmistas, cada uno.	1,100

Estos oficios son afectos á 11 de las 14 capellanías de número de que se ha hecho mencion arriba.

Ademas debe constar la capilla de música de los individuos siguientes:

Un primer violin con la asignacion anual de. .	1,380
Un segundo idem con la de.	2,190
Un bajonista con la de.	3,300
Un violon con la de.	3,285
Cuatro voces con la asignacion cada una de 1,100 rs.	17,600
Ademas un ayudante de sacristía con la asignacion de.	1,100
Cuatro infantes con la asignacion de 2 rs. diarios cada uno.	2,920
Cinco acólitos de sacristía con la asignacion de real y medio cada uno.	2,823 13
Un pertiguero con la asignacion de.	2,750
Un campanero con la de.	2,007 17
Un perrero con la de.	1,825
6.° Los derechos de estola de los 4 curas párrocos por un quinquenio líquido anualmente 2,200 rs.	8,800
7.° En la igl. del ex-convento de San Francisco hay 12 sacerdotes y 2 sacristanes, todos esclaustrados, que hacen de ayudantes de los párrocos, y se les regulan diariamente 4 rs. cada uno.	

Ademas hay 8 sacerdotes exclaustrados, de los cuales solo uno está empleado de capellan en el Santo Hospital de San Rafael, y ejerce al mismo tiempo la plaza de maestro de la casa de Beneficencia con la asignacion anual de 3,650 rs.

Cementerio. Era de corta estension: pero en el dia se le está dando mayor amplitud, habiéndose construido ricos y elegantes cenotafios ó mausoleos de piedra jaspe de las canteras de Hornayo; y acaso muy luego sea digno de la importancia de la pobl. Está sit. en punto ventilado y sano, si bien sobre terreno húmedo, como lo es todo el de Santander, de que resulta conservarse mucho tiempo sin consumirse los restos humanos.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA: *Hospital de San Rafael*: es de hermosa fáb., y fue construido en el año 1791, á espensas del ob. de Santander D. Rafael Tomás Menendez de Luarca: su arquitectura es moderna: se reduce á un cuadrilongo, en cuyo centro hay un gran patio cuadrado con dos galerías de arcadas, alta y baja, por las cuales se pasa á los departamentos ó habitaciones. La fachada principal se compone de una arquería sobre machones en el piso bajo, y un segundo cuerpo liso con ventanas y un nichito adornado con pilastras, cornisamento y fronton de órden dórico. Las demas fachadas, son muros lisos, en que se abren ventanas cuadrangulares. En el piso bajo, hay capilla para el servicio espiritual de la casa: tiene jardin, huerta, algibe y pozo. Se asisten en él un dia con otro 100 enfermos, habiendo acomodo para mas de 200. El número de estancias anuales es de 24,000 por término medio. La Junta de Beneficencia, le tomó á su cargo por real órden de 6 de agosto de 1834, hallándose en un estado lamentable. Hoy está completamente reformado, y en pequeño, es quizás uno de los establecimientos mas lucidos y decorosos de su clase. Solo necesita que el ayunt. pueda cubrir el déficit de su presupuesto con puntualidad. La direccion interior, está á cargo de las Hijas de la Caridad, desde el año de 1844. A continuacion insertamos el presupuesto de gastos é ingresos, correspondiente al año 1848. (*)

(*) La diferencia que pueda notarse en este resultado y el puesto en el estado de prov. correspondiente á este objeto, proviene, de que para aquel hemos tenido presentes datos oficiales de época atrasada, y para este los de la redaccion que se cita.

Digitized by Google

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustible.	65,979 10
Botica.	10,000
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina. .	7,786 28
Facultativos.	4,380
Enfermeros y sirvientes.	3,496
Asignacion anual de las Hijas de la Caridad para vestuarios.	2,400
Contribuciones y censos.	500
Culto y clero	4,295
Gastos generales.	7,000
Total de gastos.	102,837 10

Ingresos.

Producto de fincas y rentas propias.	5,780
Id. de estancias militares y civiles.	19,555 30
Donaciones y legados, incluyendo una cobranza pendiente	19,000
Total	44,335 30

Resúmen.

Gastos.	102,837 10
Ingresos.	44,335 30
Déficit.	58,501 14

Casa de Caridad. Esta casa local mantiene hoy 240 individuos. Se admiten en ella los vec. pobres y los niños devueltos por las nodrizas que los han lactado, cuando ya tienen la edad de 8 á 10 años. Fue fundada en 1820 por el ayunt. A los tres años se cerró, por falta de ausilios, y en el de 1833, se restableció por la misma corporacion. Reducida siempre á muy pocos recursos, no ha podido elevarse á lo que debia ser: sin embargo, sus pobres estan bien vestidos y alimentados. Desde que se puso en ejercicio la ley de consumos, quedó privada del arbitrio de 4 mrs. en libra de carne, que le fue concedido en real órden de 17 de octubre de 1834. Concluidos todos los fondos del establecimiento en 1848 y empeñado ya con una cantidad de consideracion, tuvo que suspenderse la admision de pobres, no habiendo podido por lo tanto, la Junta de Beneficencia, llevar á cabo las mejoras que se habia propuesto. Hoy se halla el establecimiento á cargo de un administrador subalterno, y su direccion interior á las Hijas de la Caridad. Para la educacion de los recogidos, hay una escuela de primeras letras; contándose tambien una panaderia, una pequeña sala de tejidos y una zapateria. El presupuesto de gastos é ingresos del año 1848 se demuestra á continuacion. El déficit le cubre el ayunt., contribuyendo el vecindario con una cantidad voluntaria, que puede regularse en 1,000 rs. mensuales.

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustibles.	89,644 18
Camas, ropas, vestuarios y utiles de cocina. .	12,730 3
Sirvientes	1,488
Sueldo del administrador.	6,276
Escuela	5,364
Gastos reproductivos	326,990
Cargas del establecimiento.	1,000
Gastos generales, de reparacion de fincas, impuestos etc	12,905
Total de gastos.	456,398 4

Ingresos.

Producto de manufacturas.	19,912
Id. de venta de efectos	344,638
Id. de donaciones, legados etc.	17,000
Total de ingresos.	381,550

Resúmen.

Gastos	456,398 4
Ingresos.	381,550
Déficit que resulta.	74,848 4

Inclusa provincial. Debe su fundacion al ob. de la diócesis D. Francisco Laso de San Pedro, en 1778; quedando como dependiente ó propiedad del obispado, hasta que por real órden de 3 agosto de 1842, fue declarada establecimiento provincial; y por lo tanto es la prov. la que cubre el presupuesto de gastos, aprobado anualmente por la Diputacion. Su direccion interior está cometida á las Hijas de la Caridad desde 1844. Se reciben anualmente en esta inclusa 220 niños, término medio: pero á no ser los de Reinosa y Santillana, muchos niños del resto de la prov., se reciben estenuados, tanto por el frio, cuanto por la falta de alimento y de cuidado, llegando al cabo de algunas semanas, á un estado raquitico, precursor casi siempre de la muerte. Esta circunstancia debiera llamar la atencion de los alcaldes y curas de los pueblos, á quienes pertenece vigilar, en que las disposiciones de la autoridad provincial fuesen mejor atendidas por las personas encargadas de la conduccion de los niños: estas deben, al presentar la criatura, acompañar un certificado de la justicia ó del cura párroco del pueblo, en que se recogió aquella. Despues de guardar los niños en la casa, hasta que se hayan restablecido de sus padecimientos, lo que suele tardar unas 3 semanas, se entregan á las nodrizas, á las que se paga 1.° una gratificacion de 6 rs.; 2.° 20 rs. mensuales hasta la edad de 3 años; 3.° 15 rs. de 3 á 7; y 4.° 10 rs. de 7 á 9 para las niñas, y de 7 á 10 para los niños. Se les entrega ademas un atillo de 3 pañales. Las nodrizas deben estar casadas, presentar una certificacion de buena vida y costumbres, y someterse al reconocimiento, por el vocal facultativo. La Junta hace recoger los niños que estan mal cuidados y enfermos, y por su parte las nodrizas tienen derecho á devolverlos cuando quieran, como hemos dicho ya en el art. de prov. El presupuesto de gastos é ingresos de 1848, fue como sigue:

Presupuesto de gastos.

Víveres, utensilios y combustibles.	26,506 30
Botica	4,000
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina. .	24,820
Facultativos	500
Salario de las amas de crianza, internas y externas	103,100
Cargas del establecimiento.	164 33
Gastos generales.	7,905 17
Total de gastos.	163,997 12

Ingresos.

Producto de fincas.	1,410 16
Limosna de la comisaria de Cruzada.	12,000
Id. particulares	200
Total de ingresos	13,610 16

Resúmen.

Gastos	163,997 12
Ingresos	13,610 16
Déficit.	150,386 30

Acuenta del déficit del año 47, solo llebaba recibido el establecimiento entrado ya el 48, 22,000 rs., adeudándosele 119,952.

INSTRUCCION PÚBLICA. Instituto provincial Cantabro: el edificio que ocupa este establecimiento, es el antiguo con-

Digitized by Google

vento de monjas de San Francisco, denominadas de Santa Clara. Se halla á cargo de una junta inspectora compuesta del gefe superior político, presidente; un vocal nombrado por el ayunt.; otro por la junta de comercio, y otro por la sociedad Cantábrica; tesorero y vocal por la Diputacion Provincial; un director nombrado por el Gobierno; secretario y bibliotecario. Los profesores, sueldos y enseñanzas del establecimiento son como sigue: 2 de matemáticas con 8,000 rs. cada uno; 2 de latinidad con 6,000; uno de física esperimental y nociones de química con 8,000; otro de historia natural con otros 8,000; otro de historia general y particular de España con 7,000; otro de religion y moral tambien con 7,000; otro de lógica con 8,000; otro de retórica y poética con igual sueldo; otro de lengua francesa con 7,000, y otro de inglesa con otros 7,000; uno de geografía con 6,000; uno de náutica con 7,400; otro de comercio con 8,000; otro de dibujo natural con 7,000, y últimamente, otro de dibujo lineal aplicado á las artes con 3,000 interinamente. Estos profesores, desempeñan todas las asignaturas señaladas para los 5 años de segunda enseñanza, en el plan y reglamento de estudios vigentes: y ademas las especiales que se desprenden de las anteriormente nombradas; advirtiendo, que en la de comercio se prepara á los jóvenes que han de seguir la carrera mercantil, con los conocimientos de aritmética en toda su estension, giro y teneduría de libros: de la de náutica salen los jóvenes ya dispuestos para seguir la carrera de pilotos.

Fondos. El instituto se sostiene con los siguientes 30,000 rs. que da el ayunt. de la c.: 24,000 la Junta de Comercio: 6 ú 8,000 que producen proximamente las rentas del antiguo Seminario: 20 ó 25,000 que producen los derechos de matrículas; y el resto, hasta cubrir el presupuesto de gastos, se carga al presupuesto provincial.

Ingresos y gastos en 1842.

Ingresos.

De matrículas	17,880	
De rentas del antiguo Seminario	6,257	
De depósitos de grados	5,000	
Del ayuntamiento	22,000	
De la Junta de comercio	22,000	
Del impuesto provincial de 1842	5,692	
Del de 1846	11,092	14
Presupuesto provincial de 1847	9,686	
Total recaudado	99,607	14

Gastos.

Sueldos	111,439	14
Gastos ordinarios	2,940	
Id. estraordinarios	11,285	28
Obras	4,895	
Gratificaciones por enseñanzas estraordinarias	5,749	23
Asignacion de la secretaría de la Junta Inspectora	3,133	10
Total de gastos	139,443	7

El instituto tiene un conserge con la dotacion anual de 3,600 rs.; un bedel con la de 3,300, y un portero y un mozo con la de 2,000 cada uno.

Escuela Normal. El objeto de la enseñanza de esta escuela, es el de formar maestros de instruccion primaria para la prov. y fuera de ella, debiendo cursar para ser examinados y lograr su título, á lo menos un año para maestros elementales, y dos para maestros de escuelas superiores en la instruccion primaria, segun real órden de 14 de noviembre de 1845. El personal se compone de los profesores siguientes: director y profesor, D. José de Arce Bodega; D. Valentin Pintado; D. Agustin Trifon Pintado, regente de la escuela práctica; D. José Fresnedo, auxiliar, y D. Ramon Cobo Ruiz, para moral y religion.

Existen, ademas de lo indicado, los establecimientos siguientes:

NIÑOS. Escuelas.	Alumnos respectivos	NIÑAS. Escuelas.	Concurrentes.
1.ª gratuita de varones	86	1.ª gratuita	130
2.ª idem	94	2.ª idem	110
3.ª idem	120	PARTICULARES.	
Adultos gratuitos	40		
PARTICULARES.		Sra. Pelaez	18
		Sra. San Emeterio	25
Sr. de Rogi	72	Sra. Letemendia	15
Sres. Setien y Echegaray	38	Sra. Sorroiz	10
Sr. Gutierrez	25	Sra. Fernandez	10
Sr. Muñoz	43	Sra. Fonte	25
Sr. Baldor	37	Sra. Cimiano	12
Sr. Balbin	37	Sra. Istuela	12
Sr. Herrera	14	Sra. Revilla	14
Sr. Ezode	15	Sra. Baldor	12
Sr. Sobremazas	30	Sra. Cagigal	10
Sr. Sanchez	15	Sra. Paredes	10
		Sra. Rios	10
Total núm. de concurrentes	666	Total	433

El personal y haberes de las escuelas gratuitas es como sigue:

	Rs. vn.
Un director con el sueldo anual de	8,760
Un maestro de leer con	6,570
Un pasante con cargo de maestro de escribir en una de las escuelas de niñas	3,650
Otro idem de la escuela de escribir	3,285
Dos maestras de escuelas de niñas con el sueldo de 4,400 rs. cada una	8,800
Cuatro pasantas, dos para cada escuela á 2,190 rs.	8,760
Un profesor de la escuela de adultos	2,500
Gastos de premios y utensilios anuales	6,000
Total	48,325

Hay tambien con autorizacion real, un colegio casa-pension titulada del Cármen, donde se enseña gramática latina, castellana, retórica, poética, y otras materias.

Fábrica de cigarros. Ocupa actualmente el edificio que fue conv. de monjas de Sta. Cruz; fue creada en el año 1821, y habiéndose suprimido en el de 1823, se volvió á restablecer en el de 1834. Su edificio, sit. en la vertiente NO. de una de las colinas que forman la mayor parte del suelo de la c.; es sumamente irregular en su construccion; de mal aspecto, sombrío, húmedo y pequeño para el objeto; careciendo por lo mismo de almacenes, y especialmente de oreos para que se enjuguen las labores, que ascienden anualmente á 5,000 libras de cigarros habanos; 40,000 de mistos, y 250,000 de comunes: en todo lo cual se invierten 23,320 a. de tabacos nacionales y estranjeros. El personal del establecimiento se compone de un director; un contador; un inspector de labores; un pagador; 3 oficiales; 2 escribientes; un escribano; un portero, 2 porteras para los talleres; 4 maestras fijas; 7 id. á jornal; 2 capataces pesadores; un carpintero; 10 mozos de faenas á jornal; 48 operarias en la elaboracion de cigarros habanos; idem 180 en la de mistos, y 796 id. en la de comunes, formando un total de 1,060 personas. Los sueldos de los empleados, escribientes, porteros, maestras y capataces ascienden á 95,500 rs. anuales; y á 834,000 todos los demas gastos del establecimiento, sin incluir la compra de primeras materias, ó sean los tabacos para elaborar.

Las labores de esta fábrica, y principalmente las de cigarros habanos y comunes, son de las mas esmeradas y económicas de la Península, y seria de desear que se mejorasen los oreos para que los cigarros obtuvieran el enjugo competente.

Digitized by Google

Surte esta fáb. las prov. de Santander, Búrgos, Palencia, Logroño y Pamplona.

En ella hay establecida una hermandad de socorros para todos sus dependientes; la que por una contr. pecuniaria de 3 rs. mensuales, proporciona á sus individuos la asistencia de facultativos en sus enfermedades, y cuantos medicamentos puedan necesitarse; facilitando ademas socorros en dinero, cuando la enfermedad dura mas de ocho dias, asi como lo necesario para los auxilios espirituales y gastos de entierro á los que fallecen. Se habria ya puesto por el actual director una escuela de 1.ª enseñanza para los hijos párvulos de las operarias, si la capacidad del edificio lo permitiera; pero no teniendo las suficientes localidades para los objetos precisos de su instituto, no puede llevarse á efecto este pensamiento, que proporcionaria inmensas ventajas á las operarias, libertándolas del cuidado de sus hijos durante las horas de trabajo en la fáb., pues podrian verlos á ciertas horas todos los dias, y aun alimentarlos por sí mismas.

PARTE MUNICIPAL. El presupuesto de gastos é ingresos del ayunt. correspondiente al año 1848 fue como sigue.

Importe de gastos del ayunt. y dependencias del mismo.	793,134
Id. de id. de los establecimientos de beneficencia.	559,235
Total rs. vn.	1.352,369

MEDIOS Á CUBRIRLOS.

Liquido producto de propios de la ciudad. . .	84,383
Id. id. de Beneficencia por fincas y eventuales de labores, estancias, etc.	425,885
Id. id. de arbitrios establecidos ó sean los titulados pie de mulo segregados de ellos los 8 rs. que se afectaban á cada pipa de líquidos. .	406,585
Id. por ingresos estraordinarios por venta de terrenos y sumas con que contribuye la sociedad de Seguros Mútuos.	76,966
Id. por líquido de arbitrios sobre las especies de consumo en igual escala que las que cobra la Hacienda.	353,490
Total	1.347,308

RESÚMEN.

Importan los gastos.	1.352,369
Id. los ingresos.	1.347,308
Déficit.	5,061

Reside en esta c. un consul de cada una de las potencias de Francia, Paises Bajos, Bélgica, República Helvética y vice consules de Inglaterra, Estados Unidos, Suecia y Noruega, Portugal, Brasil y República del Ecuador. Hay bandera de America, correspondiente al regimiento de Leon del ejército de la isla de Cuba, y una caja de ahorros del Iris, instalada en 5 de setiembre de 1845, en la cual se reciben aquellos todos los dias á las horas de escritorio.

AGUAS POTABLES: las que sirven para socorrer las necesidades de la vida, salen de 10 fuentes, de las que, la sit. en Molnedo, sirve para la aguada de los barcos: casi todas ellas contienen selenito y carbonato calizo. El sobrante recogido en depósito, forma los lavaderos públicos, que son notables por su belleza y por la comodidad que ofrecen. A dist. como de 1/2 leg. en el barrio llamado de Cajo hay una fuente de agua mineral fria, conocida por fuente de la Salud. Cuyo análisis puede verse en el art. de prov.

En el mismo instante que sale el agua se escapa una pequeña cantidad de ácido carbónico libre, que se hace sensible al agua de cal. Las cloróticas, y los que padecen obstrucciones de vientre la usan con buenos resultados.

PASEOS: los hay muy lindos. A la parte O. de la c. se encuentran dos alamedas; una llamada Primera ó de Becedo dentro de la misma pobl., y otra fuera de ella sobre el camino real, en terreno elevado, con el nombre de Segunda ó Larga. El paseo del Alta rodea toda la c., empezando en el muelle y terminando en el barrio de San Pedro. El del Sardinero que conduce á este punto; y los caminos y carreteras que se dirigen á los pueblos inmediatos, se hallan todos con hermoso arbolado, distinguiéndose entre ellos el paseo del Alta por su agradable perspectiva.

TÉRMINO: confina N. los pueblos de Monte y Cueto; E. el mismo Cueto y el mar; S. la bahia, y O. los pueblos de Peñacastillo y San Roman. En su radio se encuentran varias quintas, siendo las mas principales la del Sr. Ravago en el barrio de Cañadio; la de los Sres. Bolado en el Alta; la del Sr. Vial; la del marqués de Villatorre y la del Sr. Porrua en el barrio de Pronillo; la del marqués de Balbuena en el de Cajo, y la del Sr. Posadillo en la subida del Alta. Ademas hay multitud de huertas en el interior de la c.; estando todo el terreno que la circunda, ocupado con árboles frutales, verduras, viñedos y prados, que forman vistas deliciosas, entre ellas la que se estiende desde el barrio de Becedo, hasta el sitio llamado Caseta de los Guardas, siguiendo toda la der. del camino real.

TERRITORIO: el del térm. que nos ocupa, se compone de montañas de segunda formacion, desiguales y casi peladas; en que se ven porcion de viñedos y tierras de labor. Entre estas montañas, se encuentran los pequeños valles destinados al cultivo, que son bastante fecundos, y se hallan casi siempre verdes; sirviéndoles de riego las fuentes que brotan de sus faldas y laderas, convertidas ya en arroyuelos de mas ó menos consideracion. La naturaleza del suelo es generalmente arcillosa calcárea, su color mas ó menos rojo, procede del hierro en sus diversos grados de oxidacion. Se encuentran tambien algunas venas de carbon mineral y canteras, en las que sobresalen las propiedades de las piedras calizas.

PRODUCCIONES: lo son vino, trigo, maiz, legumbres y con especialidad alubias, hortaliza, patatas, frutas y pastos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, alguna caza y la pesca, que es lo que constituye una gran parte de la ind. de los moradores.

CAMINOS Y DILIGENCIAS: el único camino que puede decirse sale de Santander, es el que se dirige al O., empezando á las 2 millas á subir el alto de Peñacastillo, cuyo pueblo atraviesa, y antes de dejarle se divide en dos ramales. El uno continúa la direccion O. sobre un terreno desigual, en direccion de San Mateo; el otro inclinándose al S. desciende al valle de Camargo. Los trasportes se verifican por tierra, por mar y por el canal de Castilla: los precios de flete en este último, en los meses de mayo á octubre, es de un maravedí por a. y leg. á la ida hácia Alar; y el trigo á 4 mrs. por fan. y leg.: á la vuelta de Alar, es 1/2 maravedí por a. y leg. En el resto del año 1 1/2 mrs. por arroba y leg., y 6 mrs. por fanega á la ida, y 3/4 mrs. á la vuelta desde Alar. Las distancias de los diferentes puntos de embarque, á dicho Alar, son las siguientes: de Valladolid 25 y 1/4 leg.: de Dueñas 20: de Villalta 17: de la 30 esclusa 16 1/2: de Grijota 16: de Serron 15 1/2: de Calaborra 13: de Fromista 10 1/2: de la 16 esclusa 9 1/2: de la 15 6 3/4 y de la 7.ª 2; todo por el canal del S.: por el del O. es como sigue: de la ermita de Abarca 22 leg.: de Fuentes 21: de Paredes ó Sahagun Viejo 18: de Becerril 16 1/2 y de Villaumbrales 16.

El trasporte por tierra del trigo y harinas de Alar y Reinosa á Santander, se hace generalmente por carros de bueyes. Hay dos galeras ordinarias, que salen todas las semanas para Búrgos, llegando ademas, sin dia fijo, varios carromatos y galeras á los mesones y paradores de Becedo, que luego vuelven á salir cargados de efectos, para todos los puntos que tienen relaciones con Santander. Las diligencias generales y postas peninsulares, hacen el servicio directo entre Santander y Madrid, y vice versa, por Torre la vega, Reinosa, Palencia y Valladolid: salen un dia sí y otro no, á las 10 de la mañana, y hacen el viage en 58 horas: en el invierno salen á las 9 de la mañana, y emplean 3 1/2 dias en el viage. La diligencia de Torrelavega, sale los jueves y domingos en invierno á las 7, y en verano á las 6 de la mañana; volviendo á salir de Torrelavega, los mismos dias á las 2 de la tarde en invierno y á las 3 en verano. Otra diligencia sale para Torrelavega, llamada la Huerfanita. Los dias de salida son: martes y jueves á las 7 de la mañana, volviendo por la tarde, y los sábados á las 2 de la tarde, retornando el domingo á las 4 de id. Los mismos coches transitan en verano, de Santander á Ontaneda y vice versa, desde mayo á setiembre inclusive. Hay ademas un coche de alquiler particular, y varios caballos, para todas partes.

Digitized by Google

Buques de vapor.

Comunicacion con Francia 4.° por el Habre.

Línea de *buques de vapor españoles*, entre el puerto de Málaga y el del Habre con escala en San Sebastian, Santander, la Coruña y Cádiz. Este servicio, que hasta ahora ha sido mensual, se acaba de organizar, saliendo cada 20 dias del Habre para Málaga. Los buques de esta línea son, 1.° el *Málaga*, que ya se ha empleado en esta carrera, y el M. A. Heredia, buque nuevo, que hace pocos años se construyó en Inglaterra. Los precios de pasage se demuestran á continuacion.

	Primera Cámara.	Segunda. idem.	Cubierta
Desde Santander al Habre....	600 rs.	460	266
A San Sebastian.....	160	100	80
A la Coruña.....	360	300	160
A Cádiz.....	700	500	300
A Málaga.....	800	600	400

El flete varia segun la naturaleza de los géneros, entre 224 y 320 rs. por tonelada de Santander al Habre y vice versa, y poco mas ó menos lo mismo, de Santander á Málaga. El flete de especies del Habre á Santander y vice versa, es de 1/4 por 100 hasta 80,000 rs., y pasando esta cantidad 1/8 menos; esto sin perjuicio de los tratos convencionales en casos estraordinarios. Ademas de los vapores, se emplean en esta carrera sin época fija en los viajes 5 buques de vela.

Comunicacion con San Sebastian.

Salen 4 lanchones pertenecientes al puerto de este nombre, entre el cual y el de Santander alternan, haciendo cada mes un viage de ida y vuelta; llevan géneros y pasageros.

Correos: hay adm. subalterna de la de Búrgos, compuesta de un administrador, interventor, oficial segundo, ayudante, ordenanza y 2 carteros. El correo general sale y entra todos los dias por las dos vias de Búrgos y de Palencia. Los suscritores al apartado, cuyo precio es de 100 rs. al año y de 200 por dos ó mas socios, reciben sus cartas media hora despues de la llegada del correo; y los demas hab. á la hora y media ó dos mas tarde.

La correspondencia con las colonias españolas y América, se dirige por los correos marítimos que salen de la Coruña á mediados y á últimos de cada mes, y de Cádiz á las mismas épocas; y por los buques particulares que salen de este mismo puerto.

Ind.: hay una fáb. de azucar refinada, azucar candi y licores finos: otra de cerveza; una de salazon, prensa y escabeche de toda clase de pescados, sit. en Molnedo, con fábrica de barriles para sardinas, escabeche y harinas; y una fundicion de hierro, cobre y bronce, en el mismo Molnedo con fraguas para trabajar el hierro dulce: en este establecimiento se fabrican planchas, buges para carros, ollas de todos tamaños, cacerolas, caños pesas, tras-fuegos, antepechos á un real 1/4 lib.; balcones montados sobre hierro dulce de varias dimensiones y dibujos á 1 3/4 rs.; enganages á 1 1/4 en bruto, y torneados ó ajustados á 3. Los maestros son estrangeros.

Con satisfaccion consignamos en este lugar el establecimiento de una *casa de labor-modelo*, título con que la Junta de Agricultura de la c. ha inaugurado su proyecto. Cuatro son los objetos de este establecimiento: 1.° Demostrar prácticamente los cultivos mas ventajosos al pais. 2.° Ensayar y aplicar toda clase de instrumentos agrícolas que puedan ser de utilidad para la prov. 3.° Adquirir razas selectas de ganado que puedan servir para la mejora del ramo en la misma. Y 4.° formar un plantel de buenos labradores que lleven á todas las estremidades de ella los conocimientos adquiridos en la finca-modelo. Para llevar á efecto tan acertado plan, ha tomado la Junta en arriendo á las inmediaciones de la cap. una estension de terreno suficiente para el ensayo, y sin sueldo fijo, sino dándole un interés en la empresa, ha contratado con un agricultor inglés, y hecho venir diferentes útiles de labranza. Para alumnos de esta escuela práctica de agricultura, se han pedido á la Junta de Beneficencia algunos jóvenes, en tanto que los diferentes distr. de la prov. envian algunos para adquirir los beneficios de tan aventajada instruccion. Enterada S. M. la Reina de este plan, se ha dignado declarar que le ha visto con particular agrado, concediéndole el uso del escudo de armas nacionales; 100 ejemplares *gratis* de la Cartilla de Agricultura de D. Alejandro Olivan, con otras muestras de proteccion y agrado que tanto ensalzan al magnánimo corazon de la excelsa Señora que las dispensa, como á los que las merecen: todo por real órden de 26 de julio del presente año (1849).

Existen ademas de lo dicho, varias fáb. de curtidos, de velas de cera y de sebo, de sombreros, y de fideos, con las demas artes ú oficios necesarios á una pobl. de su clase, dedicada casi esclusivamente al

Comercio. A cuyo desarrollo é importancia con América y especialmente con la isla de Cuba, debe Santander su prosperidad y aun su porvenir. La habilitacion, por primera vez, de este puerto para el comercio con las islas de Barlovento fue en 1753, la que se amplió despues para los demas puntos de América, en 1.° de marzo de 1777. Desde entonces hasta nuestros dias han sido grandes las vicisitudes porque ha pasado el comercio en esta parte, suscitándose cuestiones acerca de la esportacion de trigo y harinas, de suma importancia, en cuya favorable ó adversa solucion se vieron mas de una vez comprometidos los intereses de toda la prov., y de una manera tal, que sus moradores llegaron á temer la ruina de grandes capitales. Hace pocos años vimos agitarse en el Congreso una de estas cuestiones originadas por la competencia en la isla de Cuba, de las harinas Norte-Americanas con las españolas, y por las reformas que se pretendieron en los derechos de importacion en dicha colonia. Sobre este particular escribió una memoria el Sr. D. Mariano Torrente, intendente honorario de ejército y ex-diputado á Cortes, á que contestó refutando las ideas en ella emitidas, el Sr. D. Luis María de la Sierra, secretario contador de la Junta de Comercio de Santander: en esta contestacion se demuestra lo fatal que hubiera sido para el comercio, y aun para las Castillas la rebaja de los derechos en las harinas estrangeras, puesto que si aun pagando 10 pesos fuertes el barril americano y 2 el español, habia un enorme quebranto en el tráfico de las harinas castellanas, ¿cuánto mayor no seria este si los derechos estrangeros se bajasen de 10 á 8 pesos? Nosotros que no tratamos de formar un análisis detenido, de estas materias, solo diremos, que la posicion geográfica del puerto de Santander; la existencia de un camino real magnífico; la de un canal que abraza la mayor parte de los paises de produccion, y se encabeza con el camino real á corta dist. de la c.; la reunion de 26 fáb. de harina en la prov.; de 21 en el canal y de 14 á corta dist., pertenecientes la mayor parte á comerciantes de Santander; y últimamente, las relaciones establecidas ya desde un cierto número de años entre este puerto y los de América, debidas á la superioridad de sus harinas que compiten con las primeras marcas de los Estados-Unidos del Norte-América, son motivos mas que suficientes para alejar los temores que mas de una vez han podido inquietar los ánimos hasta de los menos previsores. Solo una circunstancia (y no vacilamos en consignar aquí como lo hemos hecho ya en otras partes, la opinion del Señor D. Luis Ratier, emitida en su *anuario de la administracion y del comercio de la prov. de Santander*) podria ocasionar una competencia temible para el comercio de la pobl. que nos ocupa: esta seria el establecimiento de caminos de hierro que pusiesen en comunicacion el canal de Campos con la parte navegable del *Duero*, ó con algun puerto de Asturias, ó por fin con algun otro de los del S. de la Península: pero estos proyectos tardaran mucho en realizarse, si es que algun dia se llevan á cabo: y bajo este concepto, aun Santander podia llevar la ventaja de tener que ejecutar un trozo mas corto y del cual está ya escrita la memoria, espresándose el coste y tiempo que podria invertirse en la construccion del ferro-carril en las 21 ó 22 leg. que hay de Alar al muelle de los Naos, de cuyo particular nos hemos ocupado en el art. de prov. Esto dicho, pasamos á manifestar aunque en globo, el número de buques pertenecientes ó consignados al puerto de Santander, que suelen emplearse en el tráfico de las islas de Cuba y Puerto-Rico.: ellos son 84 con 933 hombres de tripulacion y 12,677 toneladas de porte ó sean sobre 25,000 barriles de harina.

El movimiento comercial se demuestra en el estado que á continuacion insertamos:

Digitized by Google

ESTADO del movimiento del comercio de la ciudad de Santander en todo el año de 1843, en el que se demuestra la entrada y salida de frutos y efectos de América, del estranjero y de cabotage, número de arrobas de ellos, su valor en rs. vn., número de buques, sus toneladas y derechos nacionales de arancel ingresados en el tesoro.

ENTRADA DE AMERICA Y ASIA.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Azúcar	528581			
Aguardiente de caña	5144			
Cacao .. Caracas	85173			
Cacao .. Guayaquil	24989	42770844	94	45789
Cueros al pelo	90355			
Café	6218			
Maderas tintoreas	29596			

Otros como almidon, añil, cera amarilla, cobre viejo, cocos, dulce, esponjas, frutas, miel de caña, té y maderas finas, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

ENTRADA DEL ESTRANJERO.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor. Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Acero	672			
Alambre de hierro	2350			
Bacalao	342528			
Brea y alquitran	4670			
Canela de Ceilan	944			
Cristaleria hueca	6815			
Ferreteria labrada	11404			
Hojas de lata	11524			
Hilazas crudas y blanqueadas	4674	29689242 10	92	10504
Drogas ó productos químicos	585			
Queso de bola	1560			
Sederia en diferentes tejidos	199			
Tejidos de hilo	10134			
Laton en utensilios domésticos	4600			

Ademas 25,000 tablas de pino, quincalla, almidon, estampas, herramientas, medidas de hierro y hueso, guadañas, pañuelos de seda en mas de 25,000 lib. y otros tejidos, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Géneros, frutos y efectos.	Número de arrob.	Su valor. Rs. vn.	Número de buques.	Sus toneladas.
Arina	62000			
Aceite	59914			
Aguardiente	61494			
Alubias	13666			
Arroz	85640			
Cacao Caracas	7000	22072963	565	26343
Fierro en machetes y barras	53722			
Garbanzos	7000			
Higos pasos y pasas	17928			
Sardina prensada	9495			
Vino tinto	49060			

Ademas sobre 437,813 varas de tejidos de lienzo, 1,529 millares de madera de duelas, 3,719 piezas de loza y pedernal, almidon, algodon, almadreñas, azulejos, albayalde, boqueron en caldo, cera blanca y amarilla, carbon de piedra, id. de leña, cal hidraúlica, cáñamo en rama, cebollas, carne salada, canela etc., cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA PARA AMERICA Y ASIA.

Arina	1576959			
Alubias	66834			
Aceite	1268			
Aguardiente	3164			
Arroz	545			
Hierro en machetes y clavazon	137970	35989225	128	24252
Yeso en piedra	20190			
Hierro colado	3500			
Garbanzos	7018			
Vino tinto	8398			

Ademas cerveza, carne salada, cebollas, chorizos, galletas, jabon, papel, sanguijuelas, tocino, conservas, patatas, chocolate, lentejas y mantas, cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA PARA EL ESTRANJERO.

Arina	524000			
Alubias	50234			
Aceite	108			
Aguardiente	491	16770254	126	14089
Garbanzos	50			
Trigo	420000			
Maiz	106876			

Ademas chocolate, mineral cobrizo, astas de buey, añil, chorizos, galleta, patatas, pasas pescado salado, tocino, melaza, negro humo, rubia en polvo, jamones, etc., cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

SALIDA POR CABOTAGE.

Arina	1278000			
Aceite	14141			
Aguardiente	27308			
Alubias	5200			
Arroz	13273			
Bacalao	15600	42765883	566	27353
Cacao Caracas	28668			
Hierro en barras	3550			
Cueros al pelo	25450			
Garbanzos	2000			
Vino	8540			

Ademas almidon, cera labrada, cobre viejo, chocolate, cáñamo, escobas, grasa de ballena y sardina, jabon, higos pasos y pasas, lana en rama, manteca de vaca, papel, tejido de algodon, lienzo, quincalla etc., cuyo valor queda incluido en el total arriba espresado.

Resúmen del estado anterior.

El número de buques de entrada en todo el año de 1847 fueron de			934
Cargados.	de América.	94	
	del estranjero.	92	
Descargados de id.		109	934
Cargados del comercio de cabotage.		565	
Descargados de id. id.		74	
El número de los de salida fueron.			833
Cargados.	Para América.	128	
	Para el estranjero.	126	
Descargados para id.		13	833
Cargados para distintos puertos de la Península		493	
Descargados para id. id.		73	

NOTAS.

1.ª Las arrobas de harina introducidas por tierra de las fábricas de Castilla y de esta prov., inclusas las de mar para su estraccion, consumo de la poblacion y surtido de la tripulacion y pasageros de las naves de entrada y salida ascendieron á 1.708,959; entre ellas 630,000 por consumo y 3.378,959 arrobas estraidas por mar y el resto en existencia.

2.ª El número de arrobas de vino que se consume en la c. y sus arrabales, asciende á 58,973 1/2 y de las 49,060 introducidas por mar se estraen por tierra para varios puntos de la prov. sobre 10,000 arrobas siendo por consiguiente la introduccion por tierra de este artículo procedente de las Castillas la de 36,831 1/2 arrobas y ademas se introducen y consumen 13,097 1/2 arrobas de vino, chacolí y sidra.

3.ª El consumo de carnes es de 448,177 lib. 12 onzas muerta y 1,995 libras viva.

PRODUCTOS DE LA ADUANA DE SANTANDER EN 1847.

DERECHOS DE		BANDERA ESPAÑOLA.			BANDERA ESTRANJERA.			
		Derechos de Arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegacion y puerto sobre las naves.	TOTAL.	Derechos de arancel, consumo y 6 por 100 de arbitrios.	Id. de navegacion y puerto sobre las naves.	TOTAL.	TOTAL GENERAL.
Entrada	Importacion del estranjero. . .	7.767,088 3	10,507 »	7.777,595 3	523,286 19	24,463	547,749 19	8.325,344 22
	Id. de nuestras posesiones de América. . . .	3.235,830 4	10,512 »	3.246,342 4	»	»	»	3.246,342 4
	Id. de las que fueron españolas.	3.039,064 30	1,843 »	3.040,907 30	»	»	»	3.040,907 30
	Id. de las estranjeras.	561,315 33	521 »	561,836 33	»	»	»	561,836 33
	Id. de las islas Filipinas. . . .	128 24	»	128 24	»	»	»	128 24
	Id. de China. . .	5,509 20	»	5,509 20	»	»	»	5,509 20
	Cabotage de entrada.	»	46,316 17	46,316 17	»	»	»	46,316 17
Salida.	Esportacion al estranjero. . .	»	3,091 17	3,091 17	22 20	7,915	7,937 20	11,029 3
	Id. á nuestras posesiones de América. . . .	»	23,315 »	23,315 »	»	»	»	23,315 »
	Id. á las que fueron españolas.	»	»	»	»	»	»	»
	Id. á las estranjeras.	»	»	»	»	»	»	»
	Id. á las islas Filipinas.	»	»	»	»	»	»	»
	Id. á China. . .	»	»	»	»	»	»	»
	Cabotage de salida.	»	29,936 8	29,936 8	»	»	»	29,936 8
Totales.		14.608,937 12	126,042 8	14.734,979 20	523,309 5	32,378	555,687 5	15.290,666 25

Digitized by Google

Los gastos de práctico, bahía, faro, puerto etc. para los buques nacionales y estranjeros, sin perjuicio de los derechos de visita y de patente sanidad, son como siguen: 1.° *Pilotage* para buques hasta 150 toneladas, 135 rs. v., en bandera española, y 155 en bandera estranjera: de 150 toneladas arriba, 185 rs. en bandera española y 205 en estranjera.=2.° *Derecho de faro*, 1 real por tonelada en bandera española y francesa, y 2 en cualquiera otra bandera.=3.° *Derecho de obras de puerto*, 2 rs. en tonelada.=4.° *Derecho real* 1 real en tonelada.=5.° *Ancoraje*, de 2 á 40 rs. por el buque segun su dimension.=6.° *Capitania del puerto*, 6 rs. por buque español y 12 por buque estranjero.=7.° *Derechos de limpia de bahia* impuestos á todos los buques que se arriman al muelle de 15 á 160 rs. segun la dimension.=8.° Los buques de mas de 160 toneladas no se pueden arrimar al muelle y se cargan y descargan por medio de gabarras ó pinazas que se pagan de 31 á 32 rs. por 100 barriles de harina, 40 cajas de azúcar ó lo equivalente.

La descripcion del faro la ponemos en el art. de prov. con la exactitud y minuciosidad que nos ha sido posible.

Poblacion: 3,265 vec., 16,622 alm. cap. imp.: 4.312,252. contr.: 1.360,981.

Historia. Es muy estraño que un pueblo de pretensiones de tanta antigüedad como Santander, no haya llamado acerca de este estremo la atencion de aquella escuela que lo da todo por sabido; y que no se lea su origen en Marés, Ruy Mendez, Murillo y otros. Esto no obstante, hay tambien quien atribuye su fundacion á Noé, y acerca de ello, se espresa cierto escritor, á quien por otra parte debemos noticias muy interesantes, especialmente geográficas, diciendo: «no ha faltado quien supusiese haber sido fundada esta c. por Tubal, nieto de Noé, ni quien á Noé mismo atribuyese su fundacion; absurdas pretensiones que juzgamos no merecer ni aun el ser rebatidas.» Pero esta es sin duda la mera espresion de la crítica moderna, que, huyendo de la inteligencia estricta de las relaciones fundadas en el testo de Flavio Josefo, segun lo esplicaron sus profundos intérpretes San Gerónimo y San Isidoro hispalense, han venido á caer en un pirronismo no menos digno de crítica por cierto, que aquella credulidad sencilla. Si por seria repugnante someterse á una autoridad que le mandaba creer ciertos orígenes de las naciones, hubiese observado que los trabajos de los mas célebres orientalistas, dan un resultado conforme en todo con la razon científica, que desentrañando las fábulas viene á encontrarse en ellas, y que los mas distinguidos historiadores, aquellos que deben ser tenidos por maestros en la ciencia, nos enseñaron á aprovechar con gran trabajo, hubiese encontrado que no eran tan ridículas ó absurdas por este estremo las pretensiones de los que mas remontaron el origen de Santander. El campo á que esta crítica debiera haber acudido para combatir aquellas pretensiones, no era el histórico, sino el de la geografía comparada; pues los que atribuyen á Noé la fundacion de Santander, fué en el concepto de que correspondia á esta c. la antiquísima *Noega* mencionada por todos los geógrafos mayores. Contador de Argote trabajó mucho para colocar á *Noega* en Santander ó Castro-Urdiales; pero carecen absolutamente de fundamento estas reducciones, perteneciendo aquella c. á la costa asturiana, y Santander á la cantábrica. Tambien se podria oponer á este origen la opinion del Mariana al espresar: «por ventura se podria decir que la forma antigua de las naciones de España, asi bien como en las demas prov. se ha mudado, en parte por comer el mar las riberas, y en parte por diversas ocasiones y montes que se han levantado de nuevo donde no los habia...» Pero estos cambios son demasiado tardios para que bien entendidos los geógrafos antiguos, no podamos hacer aplicacion de sus doctrinas sin tanto trabajo como pensó Mariana. Santander, en la montuosa prov. que preside, parte de la faja que á orillas del Océano forma el vertiente setentrional del Pirineo dilatado desde las fuentes del Bidasoa hasta las de Eo, parece haber tenido por movil social su cómodo puerto. En armonia con esta opinion han creido algunos hallarla mencionada en la geografía antigua con el nombre de *Puerto de los Juliobrigenses* ó de la *Victoria*. Es verdad que existió un puerto con este nombre, como fundado ó construido por los *Juliobrigenses*, cuya c. estaba dist. de la orilla del mar y próxima á las fuentes del Ebro; pero este puerto hubo de ser el de Santoña á lo que se inclinó tambien el M. Florez: allí se encontró una inscripcion que habla del puerto de los Juliobrigenses, aunque el mencionado Florez desconfió de su autenticidad. Para la reduccion del *Portus Victoriæ* á Santander, se cita como un argumento especial, la sinonimia de las voces *enesos* y *victoria*, suponiendo que de enesos ha podido llegar á decirse Santander, y ya se ve cuán rodada es esta etimología. Los Sres. del Diccionario de Barcelona estuvieron poco acertados en la inteligencia de la doctrina geográfica resultiva de los geógrafos mayores sobre *Juliobriga* y el *Portus Victoriæ*; y no sabemos porque dieron á este puerto el título de *Sagrado*; ni es histórica la victoria ganada por los cántabros á los emperadores Octaviano y Tiberio Cesar de que allí se habla. Florez redujo á Santander el *Portus Blendium* ó *Biendium*, y tampoco estuvo exacto en esta correspondencia: parece fundada en un error que se ha introducido en el testo de Plinio, por el cual resultan las fuentes del Ebro, colocadas fuera de su lugar por mano estraña. El *Portus Blendium* hubo de ser el puerto de *Plencia*. Resulta asi, que despues de tantos nombres antiguos como se han querido dar á esta c., no hay alguno á que no se opongan considerables dificultades. Ademas, para buscar con empeño que obligue á desentenderse de algunas de estas dificultades, el nombre por el cual fuese conocida en la España romana, parece debiera pedirse antes la existencia de algun manumento que acreditase la de la *pobl.* en aquella época, y no se encuentra ninguno. Por esto se ha dicho con bastante verosimilitud que si hubo pobl. en Santander, debió ser muy limitada y sencilla. Todas las relaciones que se adjudican á Santander con el nombre de *Larabeto* ó *Larabeso* son enteramente desautorizadas, como la existencia de este nombre mismo en tiempo alguno. Hay quien piensa que Santander pudo ser fundada ó repoblada por Alfonso el Católico, y aun se indica la ermita de San Andrés, que dió nombre á la pobl., como sitio en que, siendo asi, hubo de tener esta su igl. parr. A Alfonso el Casto se atribuye la fundacion de la de San Emeterio. El terr. que encabeza esta c. empezó á ser conocido bajo el nombre de Castilla desde principios del siglo IX. El nombre de *Puerto de San Emeterio* dado al de Santander, por el monast. dicho, se asegura aparecer por primera vez en un privilegio de Sancho II fecho en 1068. Sin embargo de estos, la crónica general de D. Alonso el Sabio supone haber sido esta pobl. fundada por D. Alonso VIII: tal vez antes habrian existido solo las igl. citadas, siendo estas el verdadero movil social y viendo este rey reunido algun vecindario, le dió fuero de pobl. Mariana dice que en 1200 «los l. de Laredo, Santander y San Vicente de nuevo se fundaron.» D. Alonso VIII dió en efecto fuero á esta pobl., sometiéndola al señorio de los abades de San Emeterio que llegaron á obtener gran preponderancia en las cosas de la nacion: debe citarse entre ellos el infante D. Sancho de Castilla que lo fue en 1240. Fué hecha Santander fortaleza, dotada de atarazanas para construir embarcaciones, y no tardó en florecer por su comercio. Contribuia al servicio marítimo con un navio y una galera, en remuneracion de lo que no pagaba tributos el año en que esto se verificaba. Por este motivo se gloria, refiriendo las proezas de sus embarcaciones, y entre ellas el rompimiento de un puente de barcas trabadas con cadenas de hierro sobre el Guadalquivir, en el sitio de Sevilla, por medio del cual la conquistó el rey San Fernando: de aqui tomó por blason una nave á toda vela envistiendo á una cadena que asegurada por un estremo en una torre de oro, y por el otro en un barrio, corta el paso de un *r*.

El derecho señorial de los abades vino muy á menos despues de esta época, y luego aparecen documentos donde se cita Santander, como pueblo realengo. En 1465 la dió el rey D. Enrique IV al marqués de Santillana. Santander, resistiéndose á esta donacion, dió lugar á que su señor introdugese gentes de armas en ella, y sus vec., auxiliados por algunos de Somorrostro, despues de un combate encarnizado, consiguieron deshacerse de los del marqués. Dícese que entonces la demandó este judicialmente, y fue el resultado que el mismo Enrique IV la otorgase su independencia, realzada aun con los títulos de *noble* y *leal* por privilegio dado en 8 de mayo de 1467. Los reyes Católicos la concedieron en 1475 la declaracion de que no pudiera ser enagenada

Digitized by Google

de la corona. En marzo de 1497 desembarcó en esta pobl. la princesa doña Margarita de Austria. En 16 de julio de 1522 arribó tambien el rey D. Cárlos I. En 1544 partieron de su puerto 40 buques, de los cuales 15 tomaron el rumbo de Flandes, y 25, á las órdenes de D. Alvaro de Bazan, fueron á obtener una victoria señalada sobre las naves francesas en las costas de Galicia. En 24 de setiembre de 1570 desembarcó en esta pobl. la reina doña Ana. A fines de setiembre de 1588 llegó el duque de Medina-Sidonia, habiendo podido salvarse del rigor de una gran tempestad. En 1597 fue afligida por una terrible peste. El infante D. Cárlos de Inglaterra, hijo del rey Jacobo, se embarcó en Santander de regreso á su nacion, en 24 de setiembre de 1623. En 1739 entró en este puerto una de las ricas flotas de América que recibió España, habiendo podido sortear la persecucion de los almirantes ingleses que se afanaron en su caza. La habilitacion de este puerto en 1753 para el comercio con las islas de Barlovento, ampliada para los demas puntos de América en 1777, dió grande impulso á esta poblacion. El Papa Benedicto XIV, por bula despachada el 12 de diciembre de 1754, hizo catedral la ant. colegiata de Santander y cabeza de un nuevo obispado, que debia crearse, separando de la dióc. de Búrgos el territorio comprendido entre las playas del Océano y los montes que envian sus aguas á este mar. El rey D. Fernando VI, habiéndose interesado en el asunto á favor de esta pobl., le concedió en 29 de junio de 1755, el título de c., para que fuese mas digna de la sede episcopal En el mismo año (1755), cumplido lo mandado por el Papa, tomó posesion del nuevo obispado el último abad de San Emeterio, pasando á ser primer obispo de Santander. Los reyes D. Cárlos III y D. Cárlos IV se distinguieron tambien entre los muchos que, con sus mercedes, protegieron el desarrollo y el lustre de esta c. Santander desde aquel tiempo dedicó su mayor conato al comercio, conociendo que en él se fundaba su porvenir, y no han sido fallidas sus esperanzas; pues siempre ha seguido prosperando. Es de notar que apenas han turbado su reposo las vicisitudes cruzadas despues por la nacion. Durante la guerra de la Independencia las tropas de Napoleon entraron en ella, en 22 de junio de 1808, y salieron el 12 de julio del mismo año. Volvieron á entrar en 17 de noviembre tambien del mismo año, y salieron definitivamente en 3 de agosto de 1812 La ocupacion de esta c. por las tropas realistas en 1823 tampoco ofreció cosa notable. Durante la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII sola una vez se creyó espuesta á ser atacada por los carlistas, y reunidos parte de sus vec. con algunas partidas de tropa que allí habia, salieron á encontrar á los carlistas, y junto á Vargas los batieron y rechazaron en 3 de noviembre de 1833; por lo que el Gobierno concedió á esta c., entre otras gracias, la de añadir á sus dictados de *muy noble* y *siempre leal* el de *decidida*, y la de que su ayunt. tuviese el tratamiento de Escelencia. Desde entonces timbra sus armas con corona ducal.

SANTANDER: abadía en la prov. de este nombre, compuesta de los pueblos de Azoños, Bezana, Mahoño, Monpia, Perzanes, San Cibrian y Valmoreda, en los cuales nombraba procurador pedáneo y alcalde ordinario el ob. de la diócesis.

SANTANDER: jurisd. ant. en la prov. de aquel nombre, part. de Lareda, compuesta de los pueblos de Cueto, Monte, Peñacastillo, San Roman de la Llanilla, y Santander en que reside un alcalde mayor nombrado por S. M.

SANTANDER (MONTAÑA DE): sierra de la prov. de su nombre, que se enlaza con las de Búrgos y Reinosa, ó mas bien, que es una continuacion de estas hasta el Mar Cantábrico. Entre los valles que comprende, esta el de Pas, célebre por el tráfico y aun contrabando á que se dedican sus naturales, conocidos con el nombre de pasiegos.

SANTANDER: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz, y felig. de Sta. María de *Congostro* (V.). POBL.: 4 vec., y 20 almas.

SANTANDRÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada, y felig. de San Pedro de *Carmega* (V.). POBL.: 12 vec., y 60 almas.

SANTAPOO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda, y felig. de Santa del *Condado* (V.).

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Juan de *Mercurín* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

SANTAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos, felig. de San Esteban de *Piadela* (V.).

SANTAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról, felig. de San Pantaleon de *Cabana* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

SANTAREN: l. en la prov., y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. terr., y c. g. de Valladolid (22 1/2), ayunt. de Moraleja: SIT. en llano; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 10 CASAS, igl. anejo de Santiz dedicada á San Sebastian, y buenas aguas potables. Confina con Moraleja, Azmesnal, la Sagrada, y la Vadima. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Los CAMINOS son locales escepto el que dirige á Ledesma de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, algunas legumbres, y pastos. cria ganados, y alguna caza. POBL.: 8 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 126,641 RS. IMP.: 13,390. CONTR.: 1,461 rs. 15 mrs.

SANTARES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás* (V.). POBL.: 5 vec., 23 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino, y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 26 vec., 144 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de Sta. María de los *Angeles* (V.). POBL.: un vec., 7 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto, y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro, y felig. de San Juan de *Touro* (V.). POBL.: 17 vec., 79 alm.

SANTAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos* (V.).

SANTAYA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

SANTAYA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

SANTAYANA: l. en la prov., y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Ramales (2), aud. terr., y c. g. de Búrgos (20), ayunt. del valle de Soba: SIT. á la parte occidental de una sierra que le separa de Reoyos, y al E. del barranco que baja de Ocejo hásta el r.; su CLIMA es frio, pero bastante sano. Tiene 15 CASAS, escuela de primeras letras comun á Sangas, frecuentada por 24 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Juliana) matriz de Sangas, servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina con Reoyos, Villar, el anejo, Rebulla, Regules, y Veguilla. El TERRENO es montuoso y áspero cubierto de arbolado de encina y roble, pero de buena calidad, PROD.; granos, legumbres, y pastos: cria ganados, y alguna caza. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. María de Oleiros.

SANTAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Redeiro, y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.). POBL.: 6 vec., y 32 almas.

SANTAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

SANTAS ó ANTAS (SAN JUAN DAS): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Antas del que es cap.: SIT. entre los r. *Ulla* y *Estanque*: CLIMA templado y húmedo: comprende los l. de Seoane, Vinatoa y Vinane que reunen 34 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Juan) tiene curato de entrada y patronato lego: es matriz de Sta. María de Albidron, con cuyo térm. y el de Villaprompe confina por N.; al E. Terracha; S. Sta. María de Arcos, y O. Amarante y r. del *Estanque*: le baña corriendo de SO á NO. un riachulo que baja del pico del Purelos y desagua en el *Ulla*: el TERRENO es de buena calidad con bastante arbolado. Los CAMINOS vecinales municipales estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, trigo, maiz, lino, vino legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca: IND.: la agrícola, molinos harineros, telares para lienzos y lana y varios oficios de primera necesidad. POBL.: 30 vec., 132 almas. CONTR., con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

Digitized by Google

SANTAS-CREUS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp., térm jurisd. de *Talarn* (V.).

SANTAS MARTAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Mansilla de las Mulas. SIT. en una colina que domina la ribera del *Esla*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonias, pleuresias y tercianas. Tiene 62 CASAS; escuela de primeras letras por cuatro meses, á que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de term. y libre colacion, y una fuente de muy buenas aguas. Confina con Reliegos, Villamarco, Matallana, Malillos y Luengos; en su térm. se encuentra el desp. de la Penilla. El TERRENO es de buena y mala calidad. Pasa por la pobl. la carretera de Leon á Valladolid. Recibe la CORRESPONDENCIA de Mansilla de las Mulas. PROD.: trigo, centeno y algun vino; cria ganado lanar y caza de liebres. IND.: fabricacion de estameñas. COMERCIO: se estrae lana para Palencia. POBL.: 62 vec., 180 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTAS-MARTIRES DEL MONTE: varios cortijos con parr. rural en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, term. jurisd. y felig. de la *Puebla de D. Fadrique* (V.).

SANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de *Ciudadela* (V.). POBL.: 9 vec., 34 almas.

SANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

SANTÉ: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de *Oña* (V.).

SANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Laro* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Felix de la *Jesta* (V.). POBL.: 16 vec., 80 almas.

SANTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig., de San Miguel de *Auleo* (V.). POBL.: 20 vec., 101 almas.

SANTE: jurisd. de la ant. prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Abres, Cojela, Sante y Villa Osende; sus vec. nombraban el juez ordinario.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santiago de *Trasparga* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

SANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Pedro de *Bulso* (V.). POBL.: 3 vec., 13 almas.

SANTE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. de Rivadeo (2), y ayunt. de Trabada (1/2). SIT. á la izq. del r. *Eo* en un llano en parte costanero; CLIMA templado y sano. Tiene 186 CASAS, las mas de ellas terrenas esparcidas en l. ó cas. de Louro, Olguina, Sante y Trabada que reunen muchas y buenas fuentes de agua potable, y una escuela concurrida por 40 ó 50 niños; la igl. parr. (San Julian) de inmemorial fundacion es de patronato mixto; hay 3 ermitas, la de San José, la de San Antonio y la de San Bricio; el cementerio está bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Balboa; E. con la ria de *Abres* y parte de la felig.; S. el r. *Eo* que forma límite con la prov. de Oviedo, y por O. con Vidal y Trabada. El TERRENO, como se ha dicho, participa de llano, y en lo general de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; lo bañan dos riach., que reunidos en Olquina bajan á incorporarse al *Eo*, fertilizándole ademas tres arroyos, que unidos se incorporan tambien al *Eo*; hay una deh. nacional destinada á la armada, y otras de particulares pobladas de robles, castaños, álamos, y otros árboles de madera para construccion. Los CAMINOS son locales y de herradura, en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y nabos; cria ganado vacuno, caballar y lanar; se cazan perdices, liebres y zorros, y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y tejido de lienzos y estopillas. POBL.: 186 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTECILLA: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (22 leg.), part. jud. de Villarcayo (7 1/2), dióc. de Santander (15, ayunt. del Valle de Mena (2). SIT. en la falda de un monte á la márg. del r. *Manzano*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 20 CASAS: una igl. parr. (Sta Cecilia) servida por un cura párroco y un sacristan; en el pórtico de este templo existe una columna de piedra poco pulida de 5 1/2 pies de largo, que hace 50 años trajeron los vec. de este pueblo, vencida la oposicion que hacian al efecto los de Bortedo alegando sobre su propiedad; la espresada columna tiene una inscripcion romana casi ilegible. El TÉRM. confina N. Jijano; E. Verron; S. Opio, y O. Jijano. El TERRENO participa de monte y llano; le fertiliza el r. *Manzano*, y la parte montuosa está poblada de arbustos y mata baja. Ademas de los CAMINOS locales, cruza el terr. la carretera de Castro-urdiales y Bilbao, que se halla en buen estado. El CORREO se recibe de Balmaseda por medio de balijero. PROD.: trigo, maiz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, y caza de perdices, liebres, zorros y jabalies. POBL.: 48 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 444 reales.

SANTECILLA: l. del valle de *Carranza* (V.), en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; tiene una parr. dedicada á Sta. Cecilia y servida por un beneficiado que nombra el ob. de Santander; una ermita con la advocacion de San Antonio, y 30 vecinos.

SANTED: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. de Daroca (2), c. g. de Aragon. SIT. en terreno áspero á la falda de un monte; le baten los vientos del N., E. y S; su CLIMA es frio y afecto á las intermitentes. Tiene 40 CASAS, la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 12, dotada con 10 cahices de centeno; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision de capítulo ecl. de San Miguel de Daroca, previo concurso y aprobacion del diocesano; 3 ermitas á corta dist. de la pobl., y un cementerio en paraje ventilado. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Used; E. Val de San Martin; S. Gallocanta, y O. Cuerlas; su estension es de 1/2 legua de N. á S., y una de E. á O.; en su radio hubo un pueblo llamado la Magdalena entre Santos y Orcajo, que quedó pardina para la comunidad de Daroca, y otro donde se halla hoy la ermita de la Olmeda; 2 arroyos que nacen en el térm. y desaguan en la laguna de Gallocanta sin prestar el menor uso; 3 montes denominados Peñalta, Valdeponce y Tajadas, que crian manojos, rebollos y estepas; una deh. de corta estension y un prado con buenas yerbas. El TERRENO es secano de mala calidad. Los CAMINOS conducen á Daroca y Castilla en regular estado. El CORREO se recibe de Daroca por un encargado tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y avena; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 32 vec., 130 alm. CAP. PROD.: 309,233 rs. IMP.: 20,300. CONTR: 4,274.

SANTELAIZ-MAYOR: cas. del barrio de Muñao en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SANTELAIZ-MENOR: cas. del barrio de Muñao en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

SANTELES: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

SANTELES (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeirós, ayunt. de la Estrada (1), dióc. de Santiago (3). SIT. á la izq. del r. *Linares* y cerca de su confluencia en el *Ulla*, reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene 100 CASAS en las ald. de Beasque, Carricoba, Crujeira, Godoi y Touza, Patanin, Pearo, Renda, Ribeira, Santeles, Sas de Abajo, Sas de Arriba, Vilanova y Fondevila. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina con la parr. de Cora al O., y la de Sta. Cristina de Bea al SO. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino y frutas; hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos caseros. En la ald. de Renda se celebra el 15 de cada mes feria de ganado vacuno y frutos del pais, y el 21 un mercado cuyo principal tráfico consiste en lino. POBL.: 109 vec., 515 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTELICES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de

Digitized by Google

búrgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. y merindad de Valdeporres (1/4). SIT. en el centro de un valle próximo y á la izq. de la confluencia de los r. *Engaña* y *Nela*; reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 20 CASAS y una igl. parr. (San Mamés) servida por un cura párroco, y contiguo á ella se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Pedrosa; E. Peña de Paño; S. San Martin de las Ollas, y O. Cidad de Valdeporres. El TERRENO es arenoso, de mediana calidad; le fertilizan los r. mencionados; la parte montuosa está poblada de robles, avellanos y mata baja. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Villarcayo. PROD.: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas, cría ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 23 VEC., 82 almas. CAP. PROD.: 186,600 rs. IMP.: 19,203.

SANTENYS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Esponellá. SIT. en un cerro no lejos de la márg. der. del r. *Fluviá*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. Esponellá; E. Vilademí y Vilert; S. Fontcuberta, y O. Usall. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; la parte montuosa contiene algun arbolado de encinas. Hay varios CAMINOS locales en mal estado. PROD.: trigo, legumbres y vino; cría ganado lanar. POBL.: 14 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 924,000 reales. IMP.: 23,100.

SANTERBAU: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa, término jurisd. de Casariche.

SANTERON (NTRA. SRA. DE): casa y santuario en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Algarra.

SANTERON (SIERRA DE): cord. de sierras muy elevadas en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Algarra.

SANTERONCILLO: casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Salvacañete.

SANTERVAS: ald. del ayunt. de Fuente Armegil (1/4 legua), en la prov. de Soria (11), part. jud. del Búrgo (3), aud. terr. y c. g. de Búrgos (12), dióc. de Osma (3). SIT. al pie de un cerro que le resguarda de los vientos del N.; goza de buena ventilacion en las demas direcciones, y su CLIMA es sano. Tiene 20 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, dotada con 8 fan. de trigo y lo que produzca la sacristía que tambien desempeña; hay una igl. dedicada á San Gervasio, aneja de la de Fuente Armegil; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. con los de Sta. María de las Hoyas, Rojas de Ucero, Valdealbin y Fuente Armegil; dentro de él se encuentran varios manantiales de abundantes y buenas aguas, de las que se forma un arroyo con el que se riega una deliciosa veguita. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; comprende un prado natural y algo de monte poblado de estepa, enebro y sabina. CAMINOS: los locales, en mal estado como de sierra. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, patatas, cáñamo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres, perdices y algun conejo. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Fuente Armegil (V.).

SANTERVAS: ald. en la prov. y part. jud. de Soria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), dióc. de Osma (9 1/2): SIT. á la márg. izq. del r. *Duero*, al pie de uno de los cerros que se desprenden de la sierra de Carcaña, y resguardada de los vientos del N., y goza de CLIMA sano: sus CASAS son de pobre construccion y acomodadas al género de vida de los hab., todos labradores; tiene una igl. aneja de la de Dombellas. El TÉRM. confina con los de Hinojosa, Canredondo y Dombellas. El TERRENO, quebrado en su mayor parte, es de mediana calidad; le baña el r. *Duero*, cuyas aguas no se utilizan para el riego. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado por la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. POBL. y RIQUEZA con *Dombellas* (V.).

SANTERVAS DE CAMPOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (11): SIT. á la márgen der. del r. *Valderaduey*, en una pequeña cuesta del valle que llaman Valmadrigal, goza de buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 130 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, dotado con 4,100 rs.; una igl. parr. (Stos. Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Melgar de Arriba, Villacarlon, Vega de Ruiponce y Melgar de Abajo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (el Smo. Cristo de la Misericordia), el desp. de Villeln y las ruinas de un priorato dependiente del ex-monast. de benedictinos de Sahagun; fue incendiado y reducido á cenizas en la noche del 19 al 20 de noviembre de 1844. El TERRENO, fertilizado por el *Valderaduey*, es de buena calidad. CAMINOS: los locales y el de carruage que conduce á Zamora. El CORREO se recibe y despacha en Villalon y Villada. PROD.: trigo puro, morcajo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, vino y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de perdices y liebres; pesca de ricas anguilas y algunos barbos. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 124 vec., 475 almas. CAP. PROD.: 842,440 rs. IMP.: 83,106.

SANTERREDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 9 vec., 38 almas.

SANTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Santa María de *Ternes* (V.). POBL.: 4 vec., 14 almas.

SANTESTEBAN: v. con ayunt. en el valle del mismo nombre, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): SIT. en un llano rodeado de alturas; CLIMA templado; reinan los vientos SO. y NO., y se padecen afecciones gástricas y catarros pulmonares. Tiene 96 CASAS, que forman 4 calles anchas; 3 casas consistoriales, cárcel, 2 escuelas de primera educacion, una para niños, frecuentada por 64 alumnos y dotada con 3,000 rs.: otra de niñas concurrida por 38 ó 40 y tiene asignados 444 rs., procedentes como los anteriores de los fondos del comun, pero las niñas dan tambien alguna retribucion; un paseo con arbolado; igl. parr. de segundo ascenso, dedicada á San Pedro, y servida por un rector y dos beneficiados, de patronato y provision de 10 casas de la v. y del vecindario que tiene un voto; cementerio á la espalda y cerca de la igl.; una ermita, con la advocacion de San Miguel de Excelsis; un barrio llamado Oteiza, con 5 casas; los cas. de Muguiz, Isidrorena é Ibarburu, y 3 fuentes públicas, cuyas aguas, como las de los r. aprovechan los vec. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 de leg., y de E. á O. 1, y confina N. Sumbilla; E. Legasa; S. Donamaria y Gaztelu, y O. Elgorriaga y Oiz; comprendiendo en su jurisd. la parte de los montes que se encuentran en las márg. de los r. *Vidasoa* y *Berroaran*, y que corresponde á esta pobl. en comunidad con las de Sumbilla, Nabarte y Elgorriaga, cuyos montes estan poblados de robles, hayas, castaños, cerezos, y otros árboles y arbustos; tambien hay diversas canteras de piedra y cal, y algunos prados artificiales que crian grama y trebol. El TERRENO es secano, apesar de la confluencia de r. que en él se advierte, pues á la parte O. y estremidad de la v. se juntan las corrientes del *Ezpelara* y *Elgorriaga*, los cuales en direccion de O. á E. pasan lamiendo la pobl. para ir á reunirse con el titulado r. *Baztan*, á un tiro de fusil de dist., perdiéndose aquí sus nombres y tomando unidos los 3 r. el de *Vidasoa*. CAMINOS: la nueva carretera que conduce á Pamplona y Francia, en brillante estado; con una venta en las inmediaciones de esta v.: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap., por balijero, los martes, viernes y domingos, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, manzanas, castañas y cerezas; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres; pesca de truchas, anguilas, salmones y otros pescados. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay 2 alfarerías que surten de bajilla á todo el país

Digitized by Google

y un molino harinero. COMERCIO: 5 tiendas de géneros al pormenor, y 6 de confiteria y cereria. FERIAS: se celebran dos, una en mayo y otra en noviembre, y dos mercados mensuales, siendo su principal tráfico de ganado vacuno y lanar. POBL.: 446 vec., 746 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

HISTORIA. Por los años 1380, Garcia Perez de AX, escudero, Señor de Narbart, tenia unos molinos llamados de Lizarren ó Lizarrun, solicitó que el rey D Cárlos II, le admitiese la mitad de ellos que le queria dar, en cambio de que obligase á los labradores del pueblo á moler precisamente sus granos en dichos molinos, y no en los de otros señores de la comarca; y aunque el rey aceptó esta proposicion, se anuló despues por Cárlos III. En 1467 pagaba por pecha capital, por cabezas ó número de vec., 4 libras y 12 sueldos, de la cual la libertó, segun parece, la princesa Doña Leonor. Satisfacia ademas otras pechas en *cuinos* de manteca, salmones, chapitel y hornos, y por las yerbas de Bidasoa y otros montes. En 1497 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina concedieron á esta v., á perpétuo, las yerbas y aguas de los montes de Bidasoa y Berroaran para solo los ganados propios de sus vec.; tambien les concedieron el pasto de las bustalizas de los mismos montes, limitado el tiempo desde Sta. Cruz de mayo, hasta San Martin de cada año, reservándose los reyes el poder arrendar dichas bustalizas. Declaraban los mismos reyes que el señor del solar de Subizar y los l. de Sumbilla, Elgorriaga y Nabarte, situados en los térm. de Bidasoa, tenian el mismo derecho Declaraban tambien la manera de pacer los puercos en dichas yerbas, y que una *porqueria* se componia de 50 cab. En el mismo privilegio concedieron á Santesteban el fuero de Jaca, la pesca de Bidasoa, la libertad de la pecha llamada *Yurdea*, y que pudiera nombrar alc. y almirante, el primero de entre los hijos-dalgo y el segundo de los francos.

SANTESTEBAN DE LERIN: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. en la falda del Pirineo, con CLIMA saludable, pero frio. Consta de las v. de Ituren, Santesteban y Zubieta, y de los l. de Donamaria, Elgorriaga, Gaztelu, Oiz y Urroz; teniendo cada uno de estos pueblos ayunt. independiente, á escepcion de Donamaria y Gaztelu, que en la actualidad forman uno solo: la v. de Sumbilla, aunque está dentro del terr. del valle, disfrutó siempre de jurisd. separada, y es de los que llaman pueblos sueltos. El TÉRM. se estiende 4 1/2 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Las Cinco villas de la montaña; E. Bertizarana; S Ulzama, y O. Basaburua menor: está ceñido por todas partes de ásperas montañas, entre las que se forma un estrecho valle ó cañada, que los del pais, llaman Vega, aunque no participa de riego; levantándose por S. los montes de Golbayalarre, por O. los de Erleguingogana, y por N. los de Dichilo, Ibinza, Olzorroz y Mendaur, de cuyas cumbres descienden muchos arroyos que dan orígen á dos riach.: uno de los cuales, procedente de la banda del O., baña las v. de Zubieta, Ituren y Santesteban, donde lleva ya bastante caudal por las aguas del r. *Ezcurra*, al cual se une: el otro baja de los montes del S., y cruzando por Oiz y Donamaria se junta con el primero cerca de Santesteban, en el sitio llamado Egorriagacozubia; incorporándose ambos un poco mas abajo en el r. *Vidasoa*. El TERRENO es de buena calidad, bastante productivo y abundante en yerbas de pasto para ganados de toda especie: en los montes se cria robles, hayas y otros árboles. CAMINOS: ademas de los trasversales pasa á 400 pasos de la v. de Santesteban la nueva carretera de Pamplona á Vera, hallándose todos en buen estado. El CORREO se recibe de la cap. del part., y se reparte en la estafeta de Santesteban. PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, patatas, nabos, lino, castañas y sidra; cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; caza mayor y menor; pesca de anguilas, barbos y truchas. IND.: 2 molinos harineros de una piedra, y 3 de dos piedras, una ferr., que en el año 1847 elaboró 7,049 qq. de fierro, y 2 minas de sal en Elgorriaga que producen anualmente, segun el *Itinerario de Navarra* por el Sr. Ramirez, unos 20,440 robos de sal. Sobre COMERCIO y FERIAS (V. Santesteban, v.). POBL.: 727 vec., 3,710 almas. RIQUEZA: 919,050 rs. vn.

En el fuero que el rey D. Sancho, el Sabio, concedió á los hab. de este valle, año 1192, espresaba que el que debiese dar pecha pagase solamente 3 sueldos en la última semana de mayo: que las viudas que tuviesen hombre pechero en su casa, diesen pecha entera, y no teniéndole, 4 mujeres pechasen como un pechero: que el merino fuese natural del valle ó de un pueblo del que en un dia pudiese ir y volver á su casa; y que no pagasen otra pecha, escepto las colonias ó multas.

SANTESTEBAN DE LA SOLANA: valle en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella, aud. terr. y dióc. de Pamplona: SIT. entre el NO. de Montejurra y SE. de Monjardin, en terreno bastante suave; CLIMA templado; siendo los vientos reinantes N. y S., y las enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Se compone de las v. de Arroniz y Villamayor; de los l. de Azqueta, Barbarin, Iguzquiza, Labeaga, Luquin y Urbiola, y del térm. redondo de Sta. Gema, que reunen 611 CASAS, y forman un ayunt. general que se reune en Urbiola como punto mas céntrico, donde está la casa consistorial con cárcel; hay 6 escuelas de ambos sexos, cuyos maestros son á la vez sacristanes; 9 igl. de las cuales son la de Santa Gema es aneja, 4 ermitas notables, y varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM., cuya figura es un triángulo imperfecto, se estiende 1 leg de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. valle de Allin y r. *Ega*; E. el de la Solana; S. Allo, Sesma, Mendavia y r. *Ebro*, y O. Losarcos y valle de Ega: dentro de su circunferencia hay 3 montes encinales, 2 robledas, y uno encinal con robles; muy buenas canteras de piedra y yeso; la deh. de Montejurra y prados naturales en Arroniz. El TERRENO, aunque de secano, es de bastante buena calidad; le cruzan los r. Ega y *Bueno*, que se introduce en el primero; en las orillas de uno y otro se encuentra mucho arbolado CAMINOS: ademas de los locales, la carretera de Estella á Logroño, que pasa por el centro del valle. El CORREO se recibe de Estella los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, patatas, vino, aceite, legumbres y otros menucelos; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres, conejos y palomas de paso; pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: 6 molinos de aceite. POBL.: 611 vec., 2,387 alm. RIQUEZA: 1.040,502 rs.

El rey D. Teobaldo II, en 1263, decia, que los labradores de este valle, que pagaban pecha entera, le debian un peon cada semana, y les concedió redimiesen esta pecha, pagando cada labrador dos sueldos y medio al año, de la moneda que corriese en Navarra; y que las viudas y huérfanos que no pagaban pecha entera, pagasen respectivamente: que el vino que pagaban lo hiciesen en dinero, á 5 sueldos el *carabido* El rey se reservó la labor de la fort del cast. En 1471 la pecha de este valle estaba reducida á 64 libras.

SANTÍA: cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros y térm. jurisd. de Paules.

SANTIAGO: ant. jurisd. en la cap. de la prov. de su nombre en el ant. reino de Galicia; comprendia la c. de Santiago y las felig. de Arines, Eixo y Marrozos; el señorio lo ejercia el reverendo arzobispo quien nombraba á un asistente, 2 alcaldes denominados 1.° y 2.° y otro de apelaciones

SANTIAGO: uno de los 7 part. ó prov. en que se hallaba dividido el ant. reino de Galicia; sit. sobre la costa del Occeano desde el l. de Oza hasta el puente de San Payo ó garganta de la ria de Vigo, que la separaba de la ant. prov. de Tuy, con la cual confina por el S; al E. limitaba con las de Orense y Lugo; por el N. con la de Betanzos hasta tocar con la Coruña: comprendia unas 242 leg. cuadradas y estaba subdividida en las 121 jurisd. siguientes:

Abeancos.	Boente.	Carboeiro.	Faramillans.
Agualada.	Boiro.	Carmoega.	Fefiñanes.
Allo	Borraxéiro.	Carril.	Finisterre.
Allones.	Brandomés.	Caxide.	Folgoso.
Almerezo.	Budiño.	Ceé.	Furelos.
Altamira.	Bugallido.	Cesar.	Giro de la Rocha.
Amil.	Buxan.	Cira.	
Arcos de Condesa.	Caldas.	Codeseda.	Gorgullos.
	Caldebergazo.	Combarro.	Granja.
Arzua.	Camanzo.	Corcubion.	Goyanes.
Baños.	Cambados.	Cordeiro.	Isla de Arosa.
Barcala.	Campo (do) y Frugas.	Cotovad.	Jallas.
Bendaña.		Dodro y Lestrobe.	Javiña.
Bendaña del Marqués.	Cangas.		Jove.
	Caramiñal.	Dubra.	Jornes.

Digitized by Google

Lanzada.	Muros.	Refejos.	Sigueiro de San
Lañas.	Muxia.	Rianjo.	Martin.
Leiloyo.	Nanton.	Riba.	Simés.
Lestedo y Mon-	Noya.	Rubianes.	Sobran.
tesnoro.	Oca.	Sta. Cruz de	Soneira.
Mahia.	Oines.	Ribadulla.	Tabeiros.
Malpica.	Ozon y Baiñas	San Justo de	Toxos-Outos.
Marin.	Padron	Don-Bodan.	Trasdeza.
Medin.	Pastor y Lar-	San Mamed de	Valle de Bárcia
Meira.	deiros.	Rivadulla.	Véa.
Mellid.	Penela.	Santiago.	Vega.
Ménd.	Peñaflor.	S. Tomé do Mar	Ventosa.
Mesia.	Piloño.	Sarandon.	Villa Garcia.
Mesónzo.	Piñeiro de Va-	Sayar.	Villanueva de
Montaos.	lanzuela.	Seavia y No-	Arosa.
Montes.	Pontevedra.	gueira.	Villar de Fer-
Monzo y Res-	Puebla del Dean	Sesto.	réiros.
tande.	Puente S. Payo	Sierra.	Vimianzo.
Moraime y Bu-	Puente-Ulla.	Sigueiro del	Viso.
jantes.	Quinta.	Dean.	

que comprendian 4 c., 29 v., 834 felig. y 49 cotos redondos con unos 72,755 vec., distribuidos en un crecido número de pobl. pequeñas; posteriormente este territorio ha venido á formar parte de las prov. modernas la Coruña y Pontevedra en las que con bastante detencion hemos descrito la costa, terreno y prod. y por consiguiente nos escusa reproducir en este art. lo que en aquellos pueden ver nuestros lectores.

SANTIAGO (ARZOBISPADO DE): (V. la nota al final del art. de c.). Restaurada y unida la sede iriense, á la c. que lleva el nombre y conserva el cuerpo del Santo Apóstol, por Alonso II el Casto, hácia el año de 829; amplificada despues por Alonso III en 876, y transferida á ella la metrópoli de Mérida en 1120 por el Papa Calisto II; tiene por sufragáneas las dióc. de Astorga, Avila, Badajoz, Ciudad-Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Salamanca, Tuy y Zamora; le pertenecen ademas las vicarias de Alba y Aliste enclavada en la prov. civil de Zamora, entre este obispado y el de Astorga y reino de Portugal; la de Cacabelos en la citada dióc. de Astorga; y las de Alejo, Villayandre y Ledigos en la prov. de Leon y las parr. de Buzmayor, Cesar y Trabadelo en el ob. de Lugo; al paso que las felig. de San Juan de Fornes de Mondoñedo y Sta. Maria del Campo, de la Encomienda de San Juan, se encuentra dentro de su territorio. Este confina por N. con el Océano y dióc. de Mondoñedo; al E. con la misma y la de Lugo; al S. las de Orense y Tuy hasta tocar de nuevo al Océano que le baña por el O. La mayor dist. desde la cap. es 10 1/2 leg. al NE. y la menor 2 1/2 al E., comprendiendo la santa igl. metropolitana; la catedral de Iria Flavia, con el título de segunda sede de Compostela; la colegiata de la Coruña, declarada insigne en 1494, á peticion de los Reyes Católicos, por bula de Alejandro VI; el priorato de Sta. Maria la Real de Sar y el colegio de Santi-Spiritus. El arzob. se divide en 36 arciprestazgos, 3 vicarias y 1,220 igl. parr., 994 principales y 226 anejos; de los cuales segun la estadística eclesiástica formada en 1844, resultan:

PROVINCIAS.	CURATOS DE				Anejos.	Total de pilas.	Ermitas.
	Entrada.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Término.			
Coruña.....	284	146	80	54	204	768	326
Orense	2	4	»	»	»	3	1
Pontevedra.....	87	64	37	33	53	271	119
Totales	373	208	117	87	257	1042	446

Hay un seminario conciliar con la advocacion de María Santísima de los Dolores, fundado en 1829, en el que fue colegio de San Clemente por el señor arzobispo actual. Desde la creacion de este seminario hubo en él cátedras de gramática latina, filosofía y sagrada teología; pero hoy solo se enseña disciplina eclesiástica, sagrada escritura, lugares teológicos, derecho eclesiástico, teología moral y lengua griega; tambien hay maestro de cantollano y de literatura española y latinas. En el curso de 1848 á 49 habia 55 seminaristas internos y 94 esternos; de aquellos solo 14 eran de pago, y á los esternos que tenian principiada en él la carrera de teología, se les habilitó por real órden de 20 de noviembre de 1847 para continuarla gozando de la incorporacion académica de cualquiera de las universidades en que se estudia esta facultad.

La curia eclesiástica se compone del señor arzobispo, un provisor vicario general y juez metropolitano, del fiscal general, agente fiscal, secretario metropolitano y 2 notarios mayores de pago. Hay 3 jueces de Cruzada, 2 sub-colectores de espolios y vacantes, una comision diocesana de culto y clero, compuesta del presidente, 2 vocales y un secretario, 6 examinadores sinodales y otros jueces metropolitanos y vicarios generales y foráneos.

La dignidad del arzobispo de Santiago es una de las primeras de su clase: capellan mayor de los reyes de España, y juez ordinario de su real capilla, casa y corte y notario mayor del reino de Leon.

En el art. de Santiago c. indicamos el personal de que se componia el clero catedral; réstanos manifestar el que hoy existe; y para ello nos atendremos á los datos presentados en 1848 por la junta de arreglo del culto y clero.

PERSONAL.		Hay.	Debe haber.	Sobrante.	Vacante.		RENTAS.	RS. VN.
Arzobispo y obispo.		2	1	1	»		Para el personal existente.	649,640
Dignidades.....		6	20	»	14		el culto	157,000
Canónigos.....		18	46	»	28		reparacion de templos	11,000
Racioneros.....		7	15	»	8		catedrales.....	4,000
Beneficiados.. ...		26	85	»	59		palacio episcopal....	28,000
							adm. diocesana.....	
							servicio de semana	4,000
							santa.....	1,500
							consagracion de oleos.	38,275
	Totales	59	167	1	109		el seminario.....	
							Total	896,415

Posterior á la division territorial de las prov. de España no se ha formado un censo de pobl. por el cual pueda decirse sin temor de errar, el número de feligreses de cada dióc., sin embargo hay quien dice que la de Santiago consta de 114,707 vec. ó 573,938 alm.; nosotros no creemos exagerado este cálculo atendido el aumento de pobl. desde el año de 1769 en cuyo censo resulta con 456,108 alm., clasificadas en esta forma:

Digitized by Google

Pueblos.	972				
Parroquias. . . .	975				
Conventos. . .	De religiosos	34	40		
	De religiosas	6			
Eclesiásticos. .	Seculares. . . Curas. . . .	842	1890	2751	
	Beneficiados	1048			
	Regulares. . . Religiosos. .	726	861		
	Religiosas. .	135			
Fieles legos. . .	Varones Solteros. . .	124004	211273	453357	
	Casados. . .	87272			
	Hembr. Solteras. . .	154392	242084		
	Casadas. . .	87692			
Total de poblacion.					456108

SANTIAGO: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, y arz. de que toma nombre: comprende los 5 ayunt. de Boqueijon, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra, que cuentan unas 8.500 CASAS en una c. y un crecido número de ald. que constituyen las 46 felig. siguientes, entre las que no incluimos las parr. que se hallan en la c. de Santiago, y de las que haremos mérito en su respectivo artículo.

Arines. . . .	San Martin.	Marantes. . .	San Vicente.
Bando.	Sta. Eulalia.	Marrozos. . .	Sta. Maria.
Barciela: . . .	San Estéban.	Merin.	San Cristóbal
Boqueijon. . .	San Vicente.	Nemenzo. . .	Sta. Cristina.
Busto.	San Pedro.	Oural.	Sta. Maria.
Carballar. . .	San Julian.	Pousada. . . .	San Lorenzo.
Cesar	Sta. Maria.	Puente-Ulla. .	Santa Maria Magdalena.
Codeso. . . .	Sta. Eulalia.		
Conjo.	Sta. Maria.	Rivadulla. . .	San Mamed.
Donas.	San Pedro.	Rivadulla. . .	Sta. Cruz.
Eijo.	San Cristóbal	Subugueira. .	San Pelayo.
Enfesta. . . .	San Cristóbal	Sales.	San Felix.
Fecha.	San Juan.	Sales.	San Julian.
Fecha.	Sta. Cristina.	Sarandon. . .	San Miguel.
Figueiras. . .	Sta. Maria.	Sarandon. . .	San Pedro.
Gastrar. . . .	Sta. Marina.	Sergude. . . .	San Verisimo.
Granja. . . .	San Lorenzo.	Sueira.	Sta. Maria.
Grijoa. . . .	Sta. Maria.	Trobe.	San Andrés.
Illobre. . . .	San Andrés.	Vedra.	Sta. Eulalia.
Lamas.	Sta. Maria.	Verdia.	Sta. Marina.
Laraño. . . .	San Martin.	Vigo.	Sta. Eulalia.
Ledesma. . . .	San Salvador.	Vilanova. . . .	San Pedro.
Lestedo. . . .	Sta. Maria.	Villesdro. . .	Sta. Maria.
Loureda. . . .	San Pedro.		

SITUACION Y CLIMA. Colocado sobre la márg. der. del r. *Ulla* y al S. de las montañas y r. *Tambre*, su temperatura es húmeda y templada: su atmósfera cargada de nieblas y sus abundantes lluvias, no contribuyen empero, á enfermedades endémicas, si bien se esperimentan reumas, fiebres catarrales, cerebrales y biliosas, pero en lo general se disfruta de buena salud.

TÉRMINO Y CONFINES. La jurisd. de este part. se estiende á unas 5 leg. de N. á S. en su mayor distancia, y 4 de E. á O., constituyendo su area una figura irregular: limita por N. con el part. de Ordenes, interpuesto el *Tambre*; al E. con el de Arzua; por S. con la prov. de Pontevedra, de la cual le separa el r. *Ulla*; al SO. el part. de Padron, y por O. el de Negreira. La distancia que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. terr. y c. g., así como los datos de publ., riqueza, etc., se manifiestan en los cuadros que siguen.

SANTIAGO: cap. de dióc. part. jud. y							Ayunt.
11/2	Boqueijon.						
1/2	2	Conjo.					
1	21/2	2	Enfesta.				
2	11/4	2	3	Vedra.			
91/2	10	10	8	12	Coruña, aud. y c. g.		
94	95	95	95	96	981/2	Madrid.	

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imposible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBJ. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.														REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.		
	SANTIAGO.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES. Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes alistados de edad de 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en una quinta de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
																							Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	R. m.	
Boqueijon.		704	3318	314	15	329	300	4	4	8	1	7	14	52	32	26	43	25	23	11	205	9	706125	3266	9022	718413	46936	66 23	11 4	6'53
Conjo.		1195	5683	461	9	470	461	1	1	8	1	7	13	60	45	56	39	18	21	7	297	11	1079327	3000	20803	1103130	81287	68	11 10	7'37
Enfesta. . . .		648	2939	286	13	299	285	1	1	8	1	7	12	58	28	31	33	25	14	5	194	6	827787	2800	9323	839910	48112	77 27	16 13	8'72
Santiago. .		4783	22749	1358	96	1454	1358	1	3	12	2	10	2	416	97	105	85	85	54	48	590	44	5364341	1014560	1512619	3963612	238357	238 36	54 15	31'19
Vedra.		1097	8817	437	29	466	451	1	1	8	1	7	12	43	42	43	36	34	19	15	232	11	833914	2800	11000	847714	64860	89 4	12 15	7'65
Totales.		8397	39936	2856	162	3018	2835	5	7	44	6	38	46	327	240	250	253	208	128	103	1618	81	3983587	19106	1502767	7472779	1179552	476 7	37 2	49'80

NOTA. Se incluye en las cants. la de culto y clero por rs. vn. 304,977, que cabe á razon de 21 rs. 14 mrs. por vec., 5 rs. 5 mrs. por hab. y 3'75 por 100 de la riqueza.

RIOS Y MONTAÑAS. El r. *Ulla* baña este part. por el S., llevando su curso desde el puente de Ledesma hasta encontrar al r. *Teo*, que recibe por su márg. der., y por consiguiente fertiliza el terr. de las felig. de Sueira, Donas, Puente Ulla, Rivadulla, Sta. Cruz, y llegando á San Miguel de Sarandon, donde le cruza la barca de este nombre, continúa por el térm. de San Pedro de Sarandon al de Trobre, y pasa al part. de Padron: por el N. como se ha indicado, corre el *Tambre* desde Sta. Maria de Cesar hasta Sta Cristina de Fecha, dirigiéndose tambien de E. á O., y dejando á su izq. á Marantes, Nemenzo y Busto, donde se halla la barca á que da nombre esta felig.; sigue su marcha por los términos de Verdia y Grijoa, entre las que se encuentra la barca de Chayan, y rodeando por el E., N. y O. de San Juan de Fecha, baja al térm. de Sta. Cristina para internarse en el part. de Negreira, y finalmente por el centro, bañando el distrito municipal de Santiago, corren los r. *Sar* y *Sarela*, que reunidos en Sta. Maria de Conjo, los cruza el puente de la Rocha, y bajan á desaguar en el *Ulla*, cerca del puente de Cesures. Todos estos r. aumentan sus aguas con los infinitos arroyos y riach. que forman los derrames de las fuentes y las vertientes de las montañas. Por el N. se estiende de E. á O. la sierra de Tambre, cuyas ramificaciones por la parte del S. tocan en la c. de Santiago; por el E. descuella el famoso Pico-sagro con 640 varas sobre el nivel del mar: esta gran mole ó peñasco de guijarro y cristal de roca, inaccesible por el lado del N., estiende su falda al OE. casi en línea recta hácia Santiago; en su cima al S. está la ermita de San Sebastian, la cual fue en lo ant. parr. de la Granja; é inmediato á ella se encuentra una gran fuente ademas de las que brotan de este peñasco por diversas partes: desde su mayor elevacion arranca una escarpada cord. que divide el terr. de la Ulla en alta y baja, y que apesar de su altura y dureza, está cortada al parecer á mano, para facilitar el paso al caudaloso r. *Ulla*, que en este punto llamado Pozo de San Juan da Coba, tiene una estraordinaria profundidad.

FUENTES. Las hay de escelente agua potable en todo el part., y al O. de la cap. 1/4 leg., se encuentra una mineral conocida por Bar, y que el Sr. Casares, de quien tendremos ocasion de hablar en el art. de Santiago c., llama aguas crenatadas, las cuales ofrecen poco interés por su continua variacion.

El TERRENO, segun hemos indicado, participa de monte y llano; es fértil en la parte occidental, y especialmente en la ribera y frondoso valle de Ulla; se encuentran buenos prados naturales de pastos, y no pocos disfrutan del beneficio que les proporcionan los arroyos y riachuelos de que hemos hablado, y finalmente, no escasea el arbolado y combustible.

CAMINOS: Los que cruzan este part. son en lo general péximos; el menos malo es la vereda real que desde la Coruña llega á Santiago, y desde aqui se dirige á Orenso: bien que el camino real que desde Santiago llega al puente de Cesures pasando por Padron, se halla en buen estado.

CORREOS. La correspondencia se recibe tres veces por semana en la estafeta de la cap. y en la carteria de Puente-Ulla.

Las PRODUCCIONES mas comunes son: maiz, centeno, vino y patatas, pero se cosecha trigo, cebada, legumbres, lino, castañas, manzanas, guindas, cerezas, otras frutas y buena hortaliza; se cria ganado, con especialidad vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; se encuentran jabalies, lobos, zorros y algun puerco espin: se pescan truchas, anguilas, escalos, y en el *Ulla* ricos salmones.

La INDUSTRIA agrícola y pecuaria es la ocupacion comun en este part., si esceptuamos la cap.; pero se encuentran en gran número los molinos harineros y los telares; hay tambien varias tenerias, un molino de papel en Sta. Maria de Villestro, y una buena fáb. ó ferreria junto al camino de Santiago en el térm. de Enfesta, donde se trabajan varias herramientas de corte y otros utensilios: las canteras y la fabricacion de tejas entretienen algunos brazos: pero toda esta ind. no evita el que algunos jornaleros salgan de su pais á buscar trabajo en ciertas épocas del año.

El COMERCIO está reducido al que hacen los aldeanos con sus ganados y frutas en las ferias y mercados que se celebran en la cap. del part., y en la que se verifica el dia 24 de cada mes en la felig. de Barciela.

PESOS Y MEDIDAS (V. CORUÑA prov.).

Instruccion pública.

NÚMERO DE Ayuntamientos.	NÚMERO DE Almas.	ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	Total.	CONCURRENTES. Niños.	Niñas.	Total.
5	39,930	Superiores..	»	4	4	74	11	85
		Elementales..	5	13	18	554	119	673
		Incompletas..	19	3	22	600	186	786
		Totales.	24	20	44	1225	319	1544
Maestros		Con título.. .	15	6	21	. . . . .		44
		Sin título. . .	9	14	23			
Proporcion de las.		Escuelas con los ayunt. . . .				8'80 á 1		
		Almas con las escuelas. . .				907'50 á 1		
		Almas con los concurrentes.				25'86 á 1		

La enseñanza en este part. no se halla tan brillante como aparece de los datos que acabamos de presentar, puesto que es necesario no perdamos de vista que en ellos van comprendidas las escuelas establecidas en la cap., en donde se encuentran 18 maestros con título, y por consiguiente solo quedan 3 para las 16 felig.: verdad es que estos datos son el resultado que dió la comision de escuelas de 1845, y que desde aquella fecha ha mejorado algun tanto la instruccion en toda la prov.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 100, de los que resultaron absueltos de la instancia 13, libremente 10, reos presentes 95 y contumaces 5, reincidentes 9, de los cuales 8 en el mismo delito; 16 pertenecian á la edad de 10 á 20 años, 61 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante; 94 eran hombres y 6 mujeres; 73 solteros y 27 casados; 40 sabian leer y escribir, 12 no sabian leer; 14 ejercian ciencias ó artes liberales y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 52 delitos de homicidio y heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 6 con armas blancas de uso licito, 5 de uso ilicito, 8 con instrumentos contundentes y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

SANTIAGO ó COMPOSTELA: c. con ayunt. y cap. del part. jud. y dióc. de su nombre, con silla episcopal, en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 1/2 leg.): tiene adm. de rentas y de loterias, estafeta de correos y casa de postas.

SITUACION Y CLIMA. Sit. en una altura con declive al S. á los 42° 52' 30" de lat. y 4°48' 45" long. occidental de Madrid y dentro del estrecho horizonte de 1 leg. de radio, tan opaco como las montañas que la rodean; la abrigo de los vientos O. el monte Pedroso que se eleva 264 varas desde su base, y 716 sobre el nivel del mar; cubriéndola por el N. la cord. de montes que arrancando del Tambre, se adelantan desnivelados desde Pedroso hasta las cumbres de San Marcos, retrasándose en el alto del Son: al E. el monte del Viso con la gigantesca loma, y la altura de Sta. Marina apoyada en el camino que conduce por la der. al Valle de Ulla, y en el que por la izq. se dirige al de Bes, forman el círculo que cierra por el S. los altos de Montouto, Conjo y *Humilladoiro* (*). Ceñido ademas el promontorio sobre que parece estar recostada la c., por las aguas del r. *Sar* que corren de N. á SO.; y por las del *Sarela* que llevan su curso de N. á S., resalta con mayor mérito la pintoresca vista que ofrece el laberinto de calles, plazas, fuertes y templos, hermoseando mas el cuadro los jardines, arbolado, prados;

(*) Se denomina así este sitio porque en él se prosternan los peregrinos, al divisar las torres de la catedral.

Digitized by Google

arroyos y plantios que la engalanan. La situacion que acabamos de indicar, la inmediata cord. del Tambre y las abundantes lluvias constituyen un clima húmedo, pero nunca escesivamente frio, aun en el rigor del invierno: los vientos del S. y del N. son los mas reinantes y aunque se esperimentan con frecuencia fiebres catarrales, biliosas y cerebrales, reúmas, catarros pulmonales y otras enfermedades comunes, puede decirse que es un pais sano, y fuertes y robustos sus naturales.

TÉRMINO Y CONFINES. El recinto de esta c. era reducido en su origen, y se hallaba cercado de murallas que han desaparecido para dar ensanche á la pobl., que cuenta hoy con un gran número de l. algunos de ellos á 1 leg. del centro; pero que considerados como arrabales pertenecen con la denominacion de *afuera* á varias parr. que tienen tambien feligreses en la, llamemósle, ant. c., formando una y otros el term. municipal. Estos l. son Amio, Do Castro, Piñeiro, Puente de San Lázaro, San Marcos y Vahño pertenecientes á la felig. de San Felix de Solovio, matriz de Sta. Maria Salomé; Asen, Avio, Casaldorta, Casas-novas, Guadalupe, Lermo, Montes, Pardaces, Puente-Pedriña, Romaño, Vite de abajo y Vite de arriba que corresponden á la de San Juan Apóstol; Mallon de abajo, Peregrino y Sarela de la felig de San Andrés; Balsama, Barral, Escarabuña, Garabal, Gesteira, Mallon, Meijonfrio, Pereiras, Rebordaos, Salgueiriños, San Silvestre, Son y Vilares que dependen de la de San Miguel dos Agros; Aradas, Bar, Bargo, Casas-novas, Corralino, Espiño Galeras, Pardaces, Rego de San Payo, San Payo do Monte, y Sarela de abajo que son de la parr. de San Fructuoso, que se halla unida á la de Sta. Susana, la cual tiene los de Bandin, Barreiras, Campo de San Lorenzo, Cármen de abajo, Casas del Campo, Entrerios, Espiñeira, Espiñeira de arriba, Feanes, Figueiriñas, Poza de Bar, Rivera de San Lázaro y Vento; finalmente Sta. Maria la Real de Sar comprende los l. de Angrois, Brañas, Cotaredo, Crucero, Lamas de Abad, Outeiro, Paredes, Picaños, Puente de Sar, Puente de Viso, Puente-Pedriña de abajo, Puente Rial, San Lázaro, Vieiro y Viso: las demas parr. como son Sta. Maria del Camino, con su anejo San Benito del Campo, San Juan Bautista, unida á las mencionadas de San Fructuoso, y Sta. Susana, asi como la citada Sta. Maria Salomé no tienen l. agregados ó arrabal y mucho menos Sta. Maria de la Corticela que es una capilla de la cated. que sirve de parr. para los estranjeros. Comprendiendo pues este territ. se estiende el térm. municipal 4 4/2 leg. de N. á S. y á casi igual dist. de E. á O.; confina por N. y NE. con el ayunt. de Enfesta, lindando con las felig. de Verdia, Nemenzo, Enfesta, Sabugueira y Carballal; por E. S. y SO. con el de Conjo, tocando en las de Bando, Arines, Eijo, Conjo y Figueiras y al O. con el ayunt. de Amés del part. de Negreira, volviendo á confinar por NO. con el térm. de Enfesta.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. de Santiago se halla subdividida para el orden de la adm. municipal en 12 cuarteles ó barrios, guardando respectivamente en la pobl. rural la misma division que en lo eclesiástico. Las CASAS, que en lo general son de la escelente canteria que abunda en el térm., tienen bonito aspecto, son casi todas de 3 pisos con cómoda distribucion y sus portales dispuestos para tiendas de comercio ó talleres de artesanos: su número es de 2,373, pero se aumenta de dia en dia, por la reedificacion y nueva construccion de ellas con que se va mejorando el aspecto público: á este fin van desapareciendo las puertas que denominadas de Fagera, San Roque, Mámoa, Mazarelos del Camino y de la Peña, enlazaban con las ya derruidas murallas y sobre las cuales se han formado calles y casas: la misma suerte han corrido los cuarteles de los batallones provinciales de Santiago y Compostela, de cuyos edificios se han formado caserios y el llamado Campo de la Estrella, de la Feria ó Mercado Nuevo.

Conocida ya la situacion de esta c., fácil es comprender el desnivel de sus plazas y calles; mucho pudiera no obstante, la policia urbana nivelar y mejorar el pavimento de cuyo beneficio necesitan muchas.

La plaza Mayor formada por los hermosos edificios de que hablaremos despues, se halla desempedrada porque en ella se ejecutaban antiguamente las corridas de toros en los años santos ó de jubileo: la del Campo ó del Pan está nuevamente empedrada; en su mitad tiene soportales, y es el punto donde el comercio se esfuerza en colocar sus tiendas porque en ella es continua la concurrencia y animado el mercado: la de la Quintana está empedrada y se encuentra sobre el área que fue cementerio de la cated., cuyo edificio presenta por el O su costado, al paso que por N. y S. forman fachada las simétricas y hermosas casas que pertenecen al cabildo, completando el cuadro el alto lienzo del conv. de San Payo en donde se ve destruida la lápida de los literatos célebres que han pertenecido á aquella universidad, sin que esta se haya curado de conservar este recuerdo de sus ant. glorias. La plaza del Toral aunque enlosada es desigual en su centro; conserva aun el arco de una de las ant. puertas de la c. La de la Pescaderia encerrada estrechamente dentro y al O. de la c., necesita y va á obtener mejora para lo cual se ha destinado el torreon del Picho de la Cerca, y por último, la de las Casas Reales está completamente abandonada: como esta hay algunas plazuelas; pero tambien se encuentran que hermosean la pobl., tal es con especialidad la de la Platería, notable por la bonita facha, frente á la cated., coronada con las armas del apóstol, y cuyo objeto al edificarla fue sin duda el de contrastar con la de aquel gran edificio, el cual presenta buenos bustos y esculturas en los intercolumnios y anchurosos arcos por entrada: al lado de la concha y bajo el tesoro del templo de Santiago hay 7 talleres de platería que le han dado el nombre: en el centro se alza con gran efecto una fuente construida en 1829, conteniendo juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del apóstol.

Las calles en lo general son anchas, muchas de ellas empedradas, con buenas aceras de canteria y algunas con soportales: entre estas se cuentan Rua Nueva sin duda la mejor de la c. por sus buenas casas: Rua del Villar cuyos soportales sirven de paseo en el invierno y en la que se halla la ant. pero hermosa casa del Dean, y ademas un buen café y muchas tiendas de comercio. Entre estas dos calles existió la llamada de la Balconada que se dirigia desde las casas del cabildo en la Quintana, hasta el palacio de Bendaña: es tradicion vulgar que fue tapiada por haberse perpetrado en ella, por los Churruchaos, el asesinato del arzobispo D. Suero: hoy está convertida en jardines. Paralela á las dos indicadas calles se encuentra la del Franco, denominada asi por haber nacido en ella el inmortal Fonseca, llamado por antonomasia el Franco. Demasiado molesto seria detenernos en la descripcion del crecido número de calles que en todas direcciones cruzan la c. y sus arrabales: pero asi como merece especial mencion la de la Azabachería perfectamente empedrada en 1845, con buenos edificios y en una de las mejores sit. de la c., no pasaremos en silencio la de Algaria de arriba, que principia desde la Puerta de San Roque, por ser tan estrecha y fea, como frecuentada por los viajeros: verdad es que tenemos entendido que se ha empezado á empedrar; pero no basta: el ayunt. debiera mejorar el aspecto de ella para evitar la péxima impresion que causa aun á los acostumbrados á verla.

CATEDRAL. Al describir los edificios que contiene esta c. no puede prescindirse de principiar por la basilica, que tantos pontifices hicieron solo dependiente de la Santa Sede; por la que Urbano II exoneró de la supremacia de la de Toledo, lo mismo que Calisto II y Anastasio y por la de que decia Dávila: «sobre puja en magnitud, y no es inferior en »hermosura á todas las demas catedrales que comprende »por todo el mundo la española monarchia.» Empero nos admiraria y juzgariamos ridículo capricho, el haber escogido para edificarla la sit. que ocupa, á no estar convencidos de que el objeto fue erigirla sobre el sepulcro del Zebedeo, arrostrando y venciendo la dificultad que ofrecia la cumbre de una colina, cuya desigualdad la indica el que para entrar en el templo por las puertas de la plaza Mayor ó del Hospital, asi como por la de la Platería, hay que subir dos espaciosas y bellas graderias, y si por los pórticos de la plazuela de San Juan y de la Corticela, bajar por las interiores en que descansan. Este grandioso templo metropolitano, comprende con su claustro, palacio arz. y todas sus dependencias un área de 44,830 varas cuadradas. La ant. catedral subterránea, en la que se celebran oficios dos ó tres veces al año, y cuyo porton está cubierto con una elegante escalinata, forma su pedestal, y sobre él, mirando al O. se levanta la valiente y admirable obra del arquitecto

Digitized by Google

D. Fernando de Casas y Noboa: es la fachada llamada del *Obradoiro*, principiada en 1738. La armoniosa combinacion de sus cuatro cuerpos y la profusion de las perfectamente acabadas estatuas, adornos y molduras de que se viste desde su planta hasta la cima de sus dos torres de 240 pies de elevacion, componen un todo maravilloso. Prolongan con buen efecto la línea del frontis del palacio arz. á su costado der., y á la izq. el lienzo del claustro que contiene la sala capitular y el Tesoro, el cual forma ángulo saliente al SO. con la fachada de la Platería. Esta es notable por su preciosa *Concha* tan celebrada de los artistas, la que, medio cubriendo la corta escalinata diagonal que guia al lienzo del archivo, alza en el aire la pesada mole del costado der. del frontispicio: su portada está guarnecida de caprichosas estátuas y relieves, diges ant. de la primitiva catedral que el S. deteriora con sus lluvias. Subiendo los 45 pasos ó escaleras de la Platería y volviendo á la der., se encuentra la del Reloj y puerta Santa: fachada tan admirada de los devotos, como de los inteligentes la del Obradoiro; pero que es un baturrillo arquitectónico sobre el que se eleva la inmensa torre del Reloj mónstruo, cuya voz se oye á 2 leg. de distancia: la edificó D. Rodrigo del Padron, llamándola de la Trinidad, y concluyó Berenguer, quien tambien construyó la piramidal de adorno que se eleva sobre el Tesoro, y que por ello es conocida con el nombre de Berenguela. Ante la reverenciada *Puerta Santa*, que abre solo la mano del prelado en los años de jubileo, hay un reducido patio con sepulcros cerrados por una esterior de hierro al descubierto. Su portada sostiene los nichos de 24 santos y discípulos de Santiago, colocados simétricamente en los intercolumnios: las estatuas de la primera línea fueron decapitadas en una noche por el furor de la pasada guerra de sucesion: sobre el cornisamento de esta puerta cuadrilonga, flanqueada por seis columnas de relieve, hay tres arcos calados que sirven de camarines, el céntrico y mayor á la efigie de Santiago, y los laterales á sus dos discípulos á San Atanasio y San Teodoro, vestidos en trage de peregrinos: guarnece á esta fachada irregular, adornada de grecas y alguno que otro capricho, una balaustrada erizada de pirámides y remates á la que se sobreponen otros dos en forma de Castillo: la corona en perspectiva, la magnífica cúpula comenzada en 1384 y concluida en tiempo del prelado Mendoza. De esta portada arranca la anchurosa escalinata de la Quintana, de 48 pasos, subida la cual y marchando á la izq. por los oficios de la Curia, se encuentra *la fachada N.* ó de la *Azabachería*, que dirigió el arquitecto galicano D. Domingo Antonio Luis Montenegro, á principios del siglo pasado: esta bella portada de 60 pies de ancho y 70 de alto, es del órden dórico su primer cuerpo con cuatro columnas, dos á cada lado y elevando en el centro sobre otra atica la imágen de la Fe: el segundo cuerpo de órden jónico, presenta sus ventanas adornadas de preciosos bustos las del centro, y de florones las de los lados, practicadas entre sus cuatro columnas: en el tercero luce el gusto atlántico cargando la cabeza de cuatro moros con la cornisa que sostiene entre cuatro braserillos encendidos, á Santiago adorado en trage de peregrino, por D. Alonso el Magno y D. Ordoño II: este cuerpo céntrico á los restantes, corona sus lados de trofeos, pirámides y jarrones completando la elegancia del todo: sus estátuas son perfectas y tanto sus escudos de armas como adornos y construccion nada dejan que desear: 7 puertas, 3 principales y 4 menores facilitan la entrada.

Interior del templo: su figura es una cruz latina compuesta de seis naves y rodeada de 25 capillas: tiene 270 pies de largo y 204 de ancho: aparece festoneada de 58 grupos de columnas de las que las de los lados son de 40 varas de alto y cinco de ancho, y las dos del medio de 25 de alto y 10 de ancho: un segundo cuerpo gótico pesa sobre ellas adelantando hasta su nivel la magestuosa galería que se amolda al crucero y de la que se suspenden en dias de gran festividad un magnífico cortinage de terciopelo carmesí galoneado de oro. La capilla subterránea donde yacen el Apóstol y sus dos discípulos San Atanasio y San Teodoro (*), sirve de cimiento á *la mayor*: la cierran grandes vidrieras laterales con encages y adornos de bronce, separadas por haces de columnas salomónicas del género compuesto cuyo basamento de jaspe es de cuatro varas de altura: se agrupan de cuatro en cuatro, ora solas, ora intermediando una ática, presentando dos al interior y otras dos al esterior de la capilla que por el frente la cierra una verja primorosa del mismo metal, y desde ella hasta la del coro corre una balaustrada que separa al concurso durante los divinos oficios. Dentro de esta capilla, un tabernáculo de jaspe y mármol tachonado de planchas de plata, cuya construccion absorvió 20 años, alza la efigie de Santiago sentado en una silla, cubiertos sus hombros con una esclavina riquísima de plata, oro y piedras preciosas y en la mano el bordon de peregrino: Felipe IV con otros tres reyes, arrodillados en la cima de este altar, levantan en sus manos otra estatua del Apóstol: cubre al tabernáculo una pirámide en cuyo frente se halla representada la aparicion de Santiago en la batalla de Clavijo; está cargada de adornos, de génios con banderas, terminada por el sepulcro y la estrella que toca la bóveda y sostenida en hombros de cuatro angelotes, que medio se sientan en los capiteles de las columnas: tanto el pensamiento como la ejecucion de esta obra son admirables. Detrás del tabernáculo está la sacristía y en ella una escalerilla por donde suben los devotos y peregrinos, en dias señalados, á abrazar por la espalda al Sto. Apóstol; por esta parte de la sacristía tiene el retablo una segunda ara en la que celebran los capitulares todas las mañanas el santo sacrificio á que concurre el público desde afuera de las vidrieras, que para el efecto se abren. Tambien son de gran mérito los relieves de sus elegantes púlpitos; gravita cada uno sobre la cabeza de un grupo de tres sirenas de bronce macizo, obra del escultor leonés Juan Bautista Celma; se afianzan sobre el cornisamento de las columnas que circundan al altar mayor, cuatro ángeles en cada una, de los cuales dos miran al interior y dos al esterior y sostenian lámparas de plata de gran estima, no tanto por el metal cuanto por su mérito artístico; estas lámparas y las mas ricas alhajas de la metrópoli fueron arrebatadas en 1809 por las tropas francesas. Delante de la reja del coro y al lado de la Epístola, existe aun el bordon de Santiago, guardado en una columnita de hierro que, dejando hueca su base, permite que los devotos y peregrinos ganen las indulgencias concedidas á los que recen asidos del *cuento* ó regaton. El *coro* es magnífico, así las molduras de su hermosa silleria y relieves de la faja que se sobrepone á su respaldo, como en los antepechos de su tribuna: en medio y encima de esta se levantan, hasta el arranque de la bóveda, dos grandiosos órganos de bellísima construccion con tres órdenes de cañones, uno respectivo á su centro, al interior del coro otro y el último al esterior: ocupan la cabeza de esta tribuna dos graderías que servian á una brillante capilla de música compuesta de los profesores de mayor mérito, pudiendo decirse que era un verdadero conservatorio del arte; colocábase el instrumental á la izq. y á la der. su vocal incomparable. Entre el coro y capilla mayor, ó sea en el punto céntrico del crucero se eleva una media naranja de 94 pies de circunferencia y 116 de alzada desde el pavimento á la clave: cruzan su embocadura dos arcos de hierro en cuya union gira una polea que en dias de gran funcion, lanza á uno y otro costado del templo, hasta la bóveda un enorme incensario que lo perfuma. *La sacristía principal* no es menos grandiosa; contiene buenas pinturas, entre las que se ven dos cuadros (San Pedro y San Andrés), del pintor gallego D. Juan Antonio Bouzas, y encierra riquísimos ornamentos: por ella se sale al gran *claustro* que Ruiz Mendez dijo ser el mayor de todas las igl. de España: forma un cuadro de 140 pies por lado, y su fábrica comenzada en 1521 y concluida en 1546, pertenece al género de cresteria: hermosos tapices cubren sus paredes en la octava del Corpus; cada uno de ellos es admirable por la belleza y perfeccion de sus figuras y colorido, cada uno de ellos es un cuadro modelo: sus dos cuadrantes trazados por el P. Fr. Marcos, de la órden de San Francisco, fueron colocados en 1601: sirve de cementerio á los capitulares, así es que uno de sus ángulos se halla cubierto de lápidas adornadas en lo ant. con grandes escudos de armas: contiene en su lienzo N. la capilla llamada del Alba, con hermosas estátuas que representan la Transfiguracion del Señor. Entre *las capillas* de esta catedral hay algunas de un mérito

(*) Estos santos cadáveres estuvieron de manifiesto á la vista de los fieles hasta que el arz. Gelmirez mandó cerrar el sepulcro.

Digitized by Google

esquisito: es preciosísima la del Pilar, labrada toda en mármol y jaspe, y dedicada á la Virgen de esta advocacion por D. Antonio Monroy, cuyo retrato de cuerpo entero, en actitud de orar y esculpido en mármol corona su sepulcro que se encuentra en la pared del lado der., llamando la atencion de los viajeros su brillante inscripcion abierta en mármol negro: en el centro del escelente retablo está la pequeña estátua de Maria, y al pie del pilar que la sostiene la del Zebedeo adorándola: su arq. es ochavada y las columnas ático-compuestas elevan la media naranja cargada de arabescos, escudos de armas, conchas y cruces del Apóstol; los arcos torales contienen primorosos trofeos moriscos en mosáico.

Al lado de esta capilla está la del marqués de Santa Cruz con buenas imágenes. La de la Concepcion es tambien notable por sus estatuas, y por ser depósito de las reliquias de varios santos: trasparenta en una vidriera, intermedia á sus 2 retablos, una pintura de la Virgen de su advocacion, única vidriera de esta clase en toda la cated. La capilla del Espíritu Santo solo llama la atencion por sus sepulcros; y la de Sta. Maria de la Corticela, parr. de los estranjeros, por el del Redentor, por el nicho que se le antepone cerrando con un balconcillo de hierro la efigie de Jesus orando en el huerto, labrado de cantería, y por su puerta interior de construccion gótica, la que incluye entre su marco cuadrilongo y el arco de filigrana que se le sobrepone, la adoracion de los Stos. Reyes, figuras que revelan su antigüedad, la cual data, segun tradicion, desde D. Alonso III. Los monges de San Martin Pinario venian á esta capilla á celebrar los divinos oficios, hasta que en el siglo X el ob. D. Pedro Martinez Mozouzo y el cabildo los edificaron en el monasterio su pequeña igl. con la advocacion de San Martin. La capilla de la Comunion es de fáb. romana: es debida al arz. D. B. Rajoy de Losada, y á D. Pedro Carrillo y Acuña, la del Santísimo Cristo, donde existen las reliquias de los Santos Demetrio y Bonifacio. Enfrente de esta capilla se halla la llamada de las Reliquias (el grande y maravilloso catálogo de las que encierra corre impreso en manos de los peregrinos); contiene los sepulcros de *D. Ramon de Borgoña*, esposo de la infanta Doña Urraca, el cual donó la c. de Santiago á la Sta. igl.; el de *Doña Juana de Castro*, que falleció en 21 de agosto (era de 1412); el de *D. Fernando de Leon*, hijo de D. Alonso y Doña Berenguela, murió en Benavente (era de 1226); el de *D. Alonso VII*, que falleció en Villanueva de Sarria (en diciembre, era de 1268), y por último el de *Doña Berenguela* (muerta en 1.° de febrero, era de 1187). Tambien está en esta capilla la famosa custodia de oro y plata que sirve para la procesion del Córpus: pertenece al gusto plateresco parte de las columnitas que, con otras istriadas, forman los templetes de los 4 cuerpos greco-romanos, obra encantadora del artista Antonio de Arfe y Villafañe: es del año 1564; tiene 5 1/2 pies de altura sin contar con las andas de plata sobre que se coloca; un serafin sostiene el viril en medio de los Evangelistas, y adornan tan primoroso conjunto las virtudes teologales, escenas de la Pasion y de la vida de la Virgen, mártires, santos y profusion de relieves y adornos. Otras infinitas preciosidades se conservan en esta capilla. En la de San Fernando es hermosa y elegante la efigie del santo rey.

Detras del coro se encuentra el altar de la Soledad, cuya imágen, del tamaño natural, es la perfecta espresion del dolor resignado, y muy bien ejecutada la del crucifijo, tambien del tamaño natural, colocado sobre el retablo y balaustrada del coro: el suntuoso y admirable ropage que viste la Virgen, salpicado de piedras preciosas y bordado de oro, es obra de la muy nombrada religiosa de la enseñanza Madre Rosa Lluch, y costeado por el actual arz. D. Fr. Rafael de Velez. El ob. auxiliar Fr. Manuel de Sanlúcar ha colocado en 1848 bajo los arcos de los roperos laterales 2 grandes cuadros del Ecce-Homo y Virgen de los Dolores, pintados al óleo por el retratista santiagués D. Juan José Cancela; el Ecce-Homo es de mucho mérito. Enfrente se halla el pórtico de la *Gloria*, concepcion sublime felizmente ejecutada por Mateo, á quien Fernando III premió con la renta anual vitalicia de 100 mrs. Se ve sobre el arco principal al Salvador mostrando sus llagas, rodeado de los Evangelistas, los 24 ancianos tañendo los instrumentos los Profetas, Apóstoles, Patriarcas y santos del Nuevo Testamento, estatuas todas de rostro bellísimo que revelan cumplida felicidad y bienestar: los arcos de los costados sostienen el purgatorio ó infierno con caprichosas figuras mónstruos y diablos: las columnas del pórtico estan apoyadas en los vicios representados por mónstruos y bestias feroces. El lado der. de esta entrada lo ocupa el altar nombrado de la *Santa Faz*, erigido por el ob. auxiliar Don José de Fondevila: el hermoso cuadro del Sto. Sudario, pendiente de las manos de un ángel, ocupa el centro del retablo, coronado por otro de la Dolorosa, pequeño y ovalado. Finalmente, multitud de confesonarios circundan la nave toda en lo interior, y aun los hay dentro de las capillas. El clero cated. se componia hasta nuestros dias del arz., 20 dignidades, contando entre ellas los 7 cardenales, á quienes y á los ob. es solo dado el celebrar en el altar del Apostol; 47 canónigos, 9 racioneros prebendados, 6 músicos, 20 capellanes mayores de número y voz, 44 capellanes menores y 24 confesores: hoy se ha disminuido este número de servidores, como puede verse en el art. del arzobispado.

El *Palacio Arzobispal*, memorable por el saqueo é incendio que sufrió en 1449, y que la revolucion Compostela llevo hasta la torre que el arz. D. Diego Gelmirez fortificó en la lucha de los partidarios de Alonso VII contra los de su madre Doña Urraca, es un espaciosísimo caserón: el arco de su pórtico, flanqueado por 2 columnas del género atlantico con 2 estatuas que sostienen la cornisa, á que se sobrepone una pequeña ventana orlada de molduras, y bajo de ella el escudo de armas del arz., forma notable contraste con la elegante fachada de la *Azabacheria*: este lienzo y la galeria que conduce á la tribuna de la cated. son de cantería, y sus demas paredones de descarnada mamposteria: en 1846 se reedificó el del lado de San Martin, que disimula un tanto su mal aspecto: da su nombre al arco por el que desemboca la calle de la Azabacheria en la plaza Mayor ó del Hospital, primer punto en que se colocan los curiosos y estranjeros para examinar con asombro aquella c. monumental

El *Hospital Real* es otro de los edificios que concurren á formar la plaza Mayor: presenta al N. su hermoso frente: fundado en 1501 por los Reyes Católicos, por oferta hecha á Santiago al ir á visitar su sepulcro, con las limosnas de varias congregaciones y particulares, es obra magestuosa: tiene 4 buenos claustros, fuentes y salas en donde se acomodan diariamente unos 200 enfermos: hay en él habitacion real para los monarcas, y muy buenas pinturas en el pórtico, donde se ven los retratos de D. Fernando y Doña Isabel la Católica: es hospederia de peregrinos, y se cree sea la mejor de las de España. Contiene varias preciosidades artísticas, y en el centro de su igl. un retablo que, elevándose desde el pavimento en forma de pirámide, y concluyendo con una efigie de Jesus Crucificado, sirve para que los enfermos de las 3 salas principales oigan desde su cama el santo sacrificio de la Misa.

El *Colegio mayor de Fonseca*, fundado por este inmortal arz. en 1544 sobre la casa en que nació, adelanta por el S al menor de *San Gerónimo*, que le está unido, el cual encierra en el dia las cáted. de filosofia, como aquel las de la Sociedad Económica y su huerta convertida en jardin botánico. La fachada E. de la plaza es la del *Obradoiro*, que dejamos descrita al hablar de la cated., y cierra el cuadro.

Seminario conciliar ó *Casas Consistoriales*. Este edificio, uno de los que mas llaman la atencion de los inteligentes, es un remedo bellísimo del Palacio Real de Madrid, y debido al arz. D. Bartolomé de Rajoy y Losada: se principió en 1766 y se concluyó en 1777; está sentado sobre los cimientos del cast. de los Churruchaos, y en su fachada una escelente estatua de Santiago á caballo, bajo la cual se ve un primoroso relieve que figura la batalla de Clavijo: fue diseñado por el pintor de cámara de S. M. D. Gregorio Ferro y esculpido en piedra por D. José Ferreiro, ambos naturales de aquella c. En el lienzo que presenta al Hospital, se encuentra el *Consistorio* ó casa de ayunt., adornado de muy buenos cuadros: bajo su pavimento y al nivel de la plaza estan las

Cárceles públicas y eclesiásticas, que abren sus fuertes rejas á espaldas del edificio: estas cárceles, de las cuales la primera tiene una fuente en el interior, son de bóveda y tan seguras como malas; sus calabozos, especialmente los de la civil, son contrarios á la humanidad.

La *Alhóndiga*, edificada por el ayunt. en 1833 á la es-

Digitized by Google

rada de la calle Rua de San Pedro, nada tiene de particular; pero

El *Cuartel de Santa Isabel*, vulgo de los *Sapos* por hallarse junto al riach. de este nombre, es de cantería, buena su arquitectura, y con el espacio y capacidad suficiente para el arma de caballería, objeto de su construccion.

Los *edificios particulares* de mas nota por su escelente arquitectura, son los palacios de Bendaña, Santa Cruz, Bermudez y la casa que fue Inquisicion (hoy propiedad del señor Safont); en esta se encuentran las oficinas de rent. del part., y sus calabozos sirven de almacenes de efectos estancados.

La *Universidad*, fundada en 1532 por el arz. Fonseca, es un edificio suntuoso, obra del arquitecto D. José Machado á fines del siglo anterior, sobre un área de 3,240 pies, con precioso cláustro de 60 varas por lado, una hermosa columnata de 80 arcos, y una fuente de grande efecto en el centro. En 1846, y en vez del patio que ocupaba su frente, se construyó una escalinata que conduce á la entrada principal. La nueva *biblioteca*, colocada últimamente, ocupa la mitad de dicho cláustro y le rebaja su mérito; la ant., cuya mayor parte de libros le fue regalada por el celebre escultor gallego Castro, es magnífica y está bien colocada en un inmenso salon: el en que se reune el cláustro, el rectoral y otros, son preciosos y notable su mueblaje. No son menos digno de mencion los gabinetes de física, química, mecánica é historia natural. Las cátedras que sostiene son las que le estan señaladas por el plan general, y han dado en el quinquenio de 1843 al 47 el resultado siguiente:

AÑOS ESCOLARES.	ALUMNOS QUE ASISTIERON A los colegios y seminarios.		A la Universidad.					SE GRADUARON. Filosofía	Teología.			Jurisprudencia.			Medicina.		
	Filosofía.	Teología.	Filosofía	Teología	Jurisprudencia.	Medicina.	Cirujía.	Br.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.	Br.	Lic.	Dr.
1832 á 1843. . . .	208	64	462	35	398	392	33	20	6	3	2	52	54	11	34	47	1
43 á 44. . . .	148	79	492	54	444	270	76	40	5	»	1	56	53	»	33	33	»
44 á 45. . . .	163	134	433	88	433	476	28	86	12	2	3	63	34	»	40	31	»
45 á 46. . . .	590	56	536	166	390	197	9	117	»	»	»	»	31	9	11	12	5
46 á 47. . . .	673	92	441	156	367	220	8	93	3	»	»	66	11	»	6	49	»
Total. . . .	1782	425	2364	499	2032	1255	154	326	26	5	6	237	213	20	124	142	6
Año comun. . .	356	84	472	99	406	251	38	65'2	5'2	1	1'2	47'4	42'6	4	24'8	28'4	1'2

Parroquias. Indicadas ya las de que consta la c. y sus afueras, hablaremos solo de las que por sus circunstancias son dignas de especial mencion.

San Miguel dos Agros. Es la igl. parr. mas hermosa: su fachada, de elegante arquitectura moderna, fue reedificada á principio de este siglo, y su interior renovado y exhornado con nuevos retablos y alhajas por su párroco el Dr. D. José Velazquez Carbajal: en 1844 se han colocado en los colaterales los cuerpos de San Cándido y Sta. Constanza y construido un órgano y una bonita sacristía: dentro de la igl. aunque con independencia, está la capilla de los Dolores, cuya imágen y la de Jesus con la cruz á cuestas, son primorosas. Tiene buenas estatuas, arañas de cristal y 5 campanas: es igl. castrense, y su curato de término se provee por S. M. y cabildo ecl.

San Felix de Solovio, ó parr. de San Fiz. Fue alzada en el año de 900 por el ob. Sisnando: era igl. ó ermita cuando se descubrió el cuerpo de Santiago: está unida hoy á su contemporánea Sta. María Salomé, la cual era refugio, y á ella asiste una vez todos los años el cabildo catedral á celebrar los divinos oficios: ambas parr. carecen de mérito artístico y estan servidas por un solo curato de térm. que provee S. M. y el cabildo ecl.

Santa María del Camino. Parr., ant. hospital de peregrinos y sit. en la calle Rua Traviesa: está unida ó tiene por anejo á la de San Benito del Campo, sit. en la plaza del Pan; ambas de poco mérito y servidas por un curato de término y de patronato real y ecl.

Santa Susana. Parr. erigida en tiempo de Gelmirez, sobre el Souto dos Podros, ó altura donde termina el campo de su nombre, llamado antes de la Estrella; está unida á las de San Juan Bautista y San Fructuoso, con un curato de térm. como las anteriores: su edificio es triste y sin mérito.

Santa María la Real de Sar. Colegiata sit. en los afueras y edificada por Gelmirez; en ella estuvo el cuerpo del Apóstol antes que sus discípulos le dieran sepultura: algunos cronistas dicen fue conv. de templarios y en uno de sus cláustros existen sepulcros ant. Como parr., su curato es de térm. y de patronato real y ecl. Su cabildo colegial se compone de un prior y 6 canónigos.

Conventos. *San Martin Pinario.* Sit. entre las calles de Azabachería, San Miguel, Puerta de la Peña, Cuesta Vieja y San Francisco, era uno de los monast. mas grandiosos de los que tenia la órden de San Benito: lo fundó en el año de 900 Sisnando I, y lo consagró y dotó en 15 de abril de 1445 el arz. Gelmirez. Este magnífico edificio ha sufrido mucho deterioro desde la esclaustracion de los monges, pues si bien su preciosa igl. y sacristía se halla destinada á parr. bajo la advocacion de San Juan, el edificio está ocupado en su mayor parte por las tropas que guarnecen la c. desde 1846, no obstante que por reales órdenes de 20 de enero de 1840 y 26 de setiembre de 1848 se mandó colocar en él las oficinas de rentas, correos y juzgado de primera instancia: solo han tenido cabida hasta hoy la adm. de fincas del Estado y los voluminosos archivos recogidos á las comunidades religiosas suprimidas en el part. Tambien ha solicitado el Sr. ob. de Puerto-Vitoria se lo conceda el Gobierno para establecer en él un colegio de misioneros para la Nueva Holanda.

La Compañía. Ant. coleg. de jesuitas, fundado sobre las ruinas del ermitorio de Sta. María la Nueva: se halla junto á la universidad, la cual tuvo en él hasta poco hace, las cátedras de latinidad: este conv. fue destinado para hospital durante el cólera por el Sr. Velez. arz. actual, y despues para habitacion de pobres vergonzantes. Su buena igl. está servida por los racioneros del colegio de *Sancti Spiritus.*

Santo Domingo. Conv. de frailes de esta órden, está sit. junto á la calle de su nombre: la celebrada puerta de *Venaval* (ven y váleme) es testimonio de su antigüedad. Lo reedificó el Sr. Monroy y es de bastante capacidad: en el centro tiene una escalera de caracol de un mérito singular y que admiran los artistas nacionales y estranjeros; buen cláustro con 2 sepulcros notables; una hermosa capilla del Rosario y muchos cuadros: el templo está destinado al culto y sus cláustros á casa-hospicio, cuyo renacimiento en

Digitized by Google

1845 se debe al Dr. D. Vicente Larriva. Tambien hay en él escuela pública de niños, y en su bosque se ha establecido el cementerio general.

San Agustin. Conv. de religiosos de esta órden, sit. entre la Pescaderia y Pico de la Cerca, y punto donde se halla la capilla de la Virgen de la Cerca: tiene un hermoso cláustro y buena igl., la cual se halla abierta al culto; pero todo el edificio está bastante deteriorado y la torre truncada por un rayo: este conv. fue rematado en venta á favor de los Sres. marqués de Altamira y condesa de Gimonde, que tienen pedida la reversion.

San Francisco. Conv. sit. á la entrada de la calle de su nombre: lo fundó en 1214 el carbonero Cotolay, auxilado de los monges de San Martin Pinario, y el claustro principal lo costeó en 1613 D. Maximiliano de Áustria; la fachada principal y torre se concluyeron en 1779. El templo sirve de parr. (San Fructuoso): es de 225 pies de long. y 69 de lat. con una altura desmesurada; pero se encuentra en una hondonada y oculta su frontis la escalinata que desde la calle desciende hasta su entrada, desde donde se admira el espectador del gigantesco retablo alzado por el Sr. Velez, pocos años antes de la supresion de las órdenes monacales, y aun está por pintar el primer cuerpo. El San Francisco de canteria que hay en la fachada, el de madera del altar mayor y el San Antonio del colateral, son estatuas modelo: el resto del edificio se halla en un estado deplorable, y por real órden de 2 de junio de 1849 lo ha destinado el Gobierno para casa-galera.

San Lorenzo. Ex-conv. de frailes franciscos sit. en los afueras y de inmemorial fundacion: sus claustros sirven de cuartel de Carabineros.

San Payo. Ant. monast. de Ante-Altares, y desde 1499 de monjas del órden de San Benito. Lo fundó en 813 el rey D. Alonso el Casto, se renovó en 1077, en el mismo año fue separado de la catedral y en 1487 incorporado al de San Martin del Pinario, de donde pasó á ser como se ha dicho conv. de monjas benitas: hoy existen en él 15 religiosas.

La Enseñanza. Conv. de monjas jesuitas: es un edificio moderno de escelente canteria, gusto y solidez, obra de 10 años, dirigida por el arquitecto compostelano Don José Otero, y costeada por el arz. D. Rafael de Muzquiz y Aldunate: las 3 hermosas estatuas de piedra que rematan el centro de la fachada, fueron esculpidas por el santiagués Pernas; el templo tiene tambien buenas imágenes, principalmente la de Jesus Nazareno. El interior del conv. es notable; hay espaciosos salones para la escuela gratuita en que enseñan sus religiosas á las niñas de la c. en número indefinido: es tambien colegio de educandas para señoritas donde aprenden las mas dificiles y primorosas labores. Cuenta hoy 21 religiosas.

Belvis. Conv. de monjas dominicas sit. en los afueras: lo reedificó el arz. Monroy, y aunque posteriormente se principió á construir un trozo para darle mas ensanche no se ha concluido el interior de las habitaciones: en 1836 se trasladaron las monjas al conv. de San Payo por la fortificacion dispuesta contra Negri, perjudicando en gran parte este edificio, al cual volvieron las monjas y existen 8.

El Cármen. Conv. de monjas en la calle de San Roque: es buen edificio y su igl. muy concurrida, con especialidad en la solemne novena que celebra á la Virgen de su advocacion. Tiene 13 religiosas carmelitas.

Las Madres. Conv. de mercenarias edificado por el arz. Giron, sobre el área del colegio del Salvador: el edificio y templo es sencillo y triste: tiene 13 religiosas.

Santa Clara. Conv. de monjas franciscas en el camino que va á la Coruña: lo fundó en 1260 Doña Violante, esposa de D. Alonso el Sabio: se trasladaron las monjas al de la Enseñanza cuando en 1836 se fortificó aquel conv.; despues volvieron á él y existen 14 monjas.

Colegio de San Clemente. Tiene una bonita portada y buen cláustro: lo ha reedificado el actual arz. y fundado en él un Seminario conciliar, en el cual cursan 30 ó 40 colegiales.

Nuestra Señora de los Remedios: colegio para *niñas huérfanas*, fundado por el Ilmo. Sr. D. Juan de San Clemente: es edificio de canteria con una buena imágen de su advocacion y de la misma materia sobre la porteria: el esterior es sencillo y viejo, y triste por dentro; pero tiene buenas estatuas en el retablo mayor de su igl. Ademas de las huérfanas se admiten en él algunas señoras pagando una cantidad determinada por pupilage.

CAPILLAS Y ERMITAS. La de *las Animas* es de sencilla arquitectura y construida á últimos del siglo VIII; es un escelente museo de escultura; tiene 9 retablos, y sus naturalísimas figuras compuestas de una argamasa que el autor se negó á revelar, manifiestan del modo mas espresivo las terribles escenas de la pasion del Redentor: es obra que inmortaliza al escultor gallego Prado: sobre el altar y puerta de la sacristia, hay tambien grandes y buenas pinturas. La de *la Angustia de abajo*, de moderna construccion, presenta tras del seminario conciliar un frontis elegante y adornado por las cuatro virtudes teologales. *La Angustia de arriba* ó del Monte, es una igl. que solo tiene de notable haber sido parr. en el siglo XV, y la gran concurrencia de aldeanos el dia de San Pedro Mártir por la fiesta de *Ramo Cativo* y el segundo dia de Pascuas por la procesion y el inmemorial *juego de Pucheros*. La de *Pastoriza*, al N. y cerca del camino real, fue edificada por el actual Sr. arz.; tiene una bonita fachada, y tras de ella está el buen cementerio construido por la parr. de San Miguel. La capilla de *San Cayetano* se encuentra, como la anterior, al N. y cerca del camino á cuya izq. está la de *Guadalupe*. En fin, hay otras que como las de *San Silvestre*, *la Peregrina*, *San Pelayo del Monte*, *San José*, *San Marcos*, *Sta. Marina* y *Nuestra Señora de la Fuente*, nada tienen de notable.

INSTRUCCION PÚBLICA. La c. de Santiago es sin duda el pueblo de Galicia en que á los padres les es fácil educar á sus hijos, y donde la juventud encuentra mas medios y alicientes para adquirir una instruccion completa; hay en ella 2 escuelas *públicas* para niños, á las que concurren 131, cuyos maestros reciben la dotacion de 4,693 rs. cada uno de los fondos municipales; 19 *privadas* para niños y 15 para niñas, asistiendo á aquellas 475 varones y á estas 262 hembras: para las niñas hay tambien escuela gratis en el conv. de la Enseñanza; y la instruccion primaria recibirá ademas notable impulso en estableciendo la escuela normal, para que está destinado el que fue colegio de San Gerónimo.

El instituto de segunda enseñanza y *las cátedras de la Universidad*, dan tambien á conocer que la instruccion de Santiago va en grado ascendente, como se deducirá si comparamos el resultado del quinquenio que hemos presentado al hablar de dicho establecimiento, con el que arroja la lista de matrícula para el año escolar de 1847 á 48, en que sin incluir los seminaristas del conciliar de aquella c. aparecen:

FACULTAD.	MATRICULADOS. Universidad.	Institutos.	Seminarios.	Colegios agregados á la Universidad.
Filosofia.	545	450	»	98
Teologia.	»	»	18	»
Jurisprudencia.. .	369	»	»	»
Medicina.	155	»	»	»
Cirugia..	22	»	»	»
Totales. . .	1,091	450	18	98

SOCIEDADES Y CORPORACIONES CIENTIFICAS. Entre esta clase de asociaciones descuella aunque no con tanta lozanía como en otros tiempos

La Sociedad Económica de amigos del pais, que desde su instalacion en el reinado de Cárlos III, ha trabajado con benemérito esfuerzo en beneficio de la agricultura, las artes y el comercio, luchando con los obstáculos que presenta en sus comunicaciones interiores el terr. de Galicia, y de los que en mas de una ocasion nos hemos lamentado; pero en medio de estas patrióticas ocupaciones no olvidaba la instruccion pública; asi es que tenia bajo su inspeccion las cátedras de química y mecánica y sostenia y sostiene una de dibujo, y aun proyectaba establecer una lancasteriana para 400 alumnos.

Digitized by Google

La Academia médica de Emulacion, aunque moderna, ha dado á conocer el mérito de sus asociados y sus importantes trabajos, por medio de un periódico redactado por eminentes profesores de ciencias naturales y médicas.

El *claustro general*, que segun el plan general de estudios se compone de los doctores residentes, reune 97 graduados.

El particular de jurisprudencia 7 catedráticos y un doctor secretario.

El de medicina 13 y el de *filosofia* 9, ademas de los respectivos secretarios.

El colegio de abogados, que se compone de 73 individuos, y otras asociaciones concurren tambien á propagar la civilizacion, como igualmente lo hacen

El liceo de la Juventud y la *sociedad de Recreo*; esta se reune en un *circo* ó local, magnífico en su mueblaje y alhajas, y está sit. en la Rua Nueva. Pero lo que mas prueba el espíritu de asociacion que anima á los santiagueses, sus deseos por la propagacion del saber, y sus ideas humanitarias es la *sociedad del arte de vestir*, la cual teniendo por objeto la instruccion y el socorro recíproco, sostiene desde luego cátedras de geometria y delineacion.

Teatro. Lo hay de fino granito edificado en 1841. Las decoraciones pintadas por Palmerani y la araña de cristal son bellísimas.

Beneficencia. La humanidad doliente encuentra un gran socorro en el hospital general de que hemos hablado: en él, segun quinquenio, son asistidos diariamente 200 enfermos, al paso que sirve de casa de niños espósitos. Agobiada se vió la Junta de Beneficencia, cuando por efecto de la supresion del diezmo y voto de Santiago de que era partícipe, y del quebranto que sufrieron los créditos contra la casa de los Gremios y otras clases de papel moneda que disfrutaba, tenia que cubrir un déficit de mas de 185,000 rs. despues de invertir unos 200.000 á que ascendian sus rent. cobrables; y no obstante que apoyada en la proteccion que le dispensaba el jefe político, se propuso reformar las ordenanzas de 1804 y estendió una plantilla por la cual, sin perjudicar el servicio, economizaba sobre 106,000 rs. en los gastos de la adm.: plantilla que le fue aprobada por el Regente del Reino en 12 de junio de 1842. Empero el proyecto de la Junta se estendia á la reunion de todos los hospitales de la c., cuyas obligaciones cumpliria el general, al cual habian de agregarse tambien las rent. del Priorato de Sar; proyecto que por seguir la trasmitacion de espedientes no fue aprobado como se creyó y convenia lo fuera en aquella fecha; mas hoy declarado por real órden de 21 de mayo de 1846 hospital central de las cuatro prov. de Galicia, gravita el déficit sobre los respectivos presupuestos segun los beneficios que cada uno pueda recibir, y continuan separados los hospitales siguientes: El de *San Roque* con capilla propia, fundado en 1577 para las enfermedades venéreas por el arzobispo D. Francisco Blanco de Salcedo, ha mejorado notablemente tanto en la parte material como en la asistencia de los enfermos que á él concurren de todos los pueblos del arz.—*Sta. Marta*, sit. en los afueras para los elefanciacos, cuyo establecimiento se ha mejorado tambien, y su igl. fue reedificada en 1818 por el Sr. ob. auxiliar.—*San Lázaro*, sit. como el anterior y con el mismo objeto.—*De las Carretas* en la calle de Tara, fundado para enfermos incurables y que hoy sirve para asilo de ancianos.—*San Andres* para albergue de pobres ancianas.—Y *San Miguel del Camino* fundado para mujeres pobres, de las que solo se recogen en el dia unas 10 ó 12. Hay ademas el *Hospicio* establecido nuevamente en el ex-conv. de Sto. Domingo, al cual se ha unido el que se creó en Choilchiños, estramuros de la c., por haber destruido los franceses el que á instancias del señor arz. Rajoy se fundó en los años de 1768 al 69.

Sociedades filantrópicas. Tambien se honra Santiago con tener en su seno esta clase de asociaciones, tales son la muy ant. de *socorros mútuos contra incendios*, la de *socorros mútuos del clero*, la de *artesanos* y la del *arte de vestir*, que como se ha dicho tiene por objeto, ademas de la instruccion, el socorro recíproco.

Cementerios. Al NE. de la c., á la espalda del ex-conv. de Sto. Domingo y en el bosque, propiedad que fue de este ex-conv., se estableció en 1847 un cementerio general; su altura le proporciona buena ventilacion: la hermandad de la venerable Orden Tercera usa de uno particular y la parr. de San Miguel ha construido otro detras de la capilla de Pastoriza, quizá mejor sit. que el general, pero sin uso.

Paseos. Hay una hermosísima alameda formada de un salon y 6 anchas calles de copados árboles de diversas especies. tiene una portada elegante coronada por 2 leones de cantería, escelente obra, lo mismo que sus remates, del hábil escultor D. José Jacobo Liñares, pero falta aun que ejecutar el templete alzado en el plano sobre la escalinata. La altura de Sta. Susana se halla cubierta de espeso arbolado que sobresale por el murallon de la alameda al O., y al E. le presenta el suyo el *Campo de la Estrella*, que lo estiende frondoso en forma de arco por el camino de Vigo: lo hay tambien al N. en la carretera de la Coruña, y abunda en fin el arbolado en los alrededores de la c., que son otros tantos deliciosos paseos en que los prados naturales y artificiales, los arroyos, los sembrados, los molinos y las fáb. ofrecen el mas halagüeño recreo.

Fuentes. De las muchas y copiosas de que se surte la c. y sus afueras y cuyas aguas proceden de distinto origen, enumeraremos aquí las mas notables. Las de San Miguel, San Juan, Platería (construida en 1829 con juegos de agua y una estatua sobre 4 caballos con las insignias del Apóstol), Universidad, Mercado Viejo (medio reedificada en 1847 y para la que está destinado un hermoso recipiente de una pieza en figura de concha), San Antonio, Toral (con una estatua de Marte) y la de Campo se proveen del manantial que se presenta en el monte de Vite al NO., en un terreno pizarroso primitivo: de otro de igual clase de Mallon de abajo toman las suyas las del Caño ó Sta. Clara y plaza del Pan (donde se ve sobre una columna truncada el busto inespresivo de Cervantes); del Parron, y de terreno de la misma calidad que las anteriores son las de las 2 abundantísimas del Hospital: su cañería se halla en muy buen estado. Las otras fuentes cuyo objeto primordial es el desagüe de los manantiales de la pobl., son las de Sequelo (reconstruida en 1847), del Franco (en 1843), Infermiño de abajo, San Pedro, la bonita de la Puerta del Camino (edificada en 1843, lo mismo que), las del Matadero (cuya agua es muy apreciada en el verano), de la Sirena, Moron, San Nicolás, Belvis, Pitelos, Vista-alegre y Corredera del Gallo. El análisis hecho de todas estas aguas por el sabio químico gallego Dr. Don Antonio Casares, ha dado á conocer las buenas cualidades de ellas, que pueden considerarse en la misma graduacion con que las hemos designado.

Aguas minerales. A esta clase pertenecen las de *Bar*, que se presentan á 1/4 de leg. O. de la c.; pero sus continuas variaciones las hacen poco interesantes: analizadas por el Sr. Casares en setiembre de 1840 halló el resultado siguiente:

Agua.	10	libras.
Oxido de hierro.	8'00	granos.
Sulfato cálcico.	0'50	»
Silice.	0'50	»
Cloruro cálcico.	0'77	»
Cloruro sódico.	2'40	»
Acido crénico.	»	»

Para el uso mas cómodo de estas aguas, las cuales han producido buenos resultados en los enfermos que las toman en verano determinó el ayunt. edificar una fuente; pero no tuvo efecto porque el Sr. Casares manifestó que: «las aguas »minerales de Bar se mineralizan en el punto donde se pre»sentan; de modo que allí mismo deben recogerse sin ir á »buscar el manantial, que no existe, haciendo zanjas y ga»lerías en direccion de las alturitas que rodean la fuente.»

Rios y arroyos. El Sar, que como digimos al principio, corre de N. á S. inclinándose al SO., rodea á la c. por el E. y S., en cuyo tránsito lo cruzan los puentes Rial, Sar y Pedriña de abajo, y penetrando en el térm. municipal de Conjo, cuya felig. deja á la der., recibe en él al *Sarela* que baja de N. á S. por el O. de Santiago, dejando á la izq. el cuartel de Sta. Isabel y el ant. ex-conv. de San Francisco, llamado San Lorenzo. Estas aguas reunidas pasan por el Puente de la Rocha y marchan al *Ulla*: circunstancia que facilita la canalizacion proyectada mas de una vez, y que se proponia llevar á cabo el general Eguia. El riach. de los *Sapos*, cuyo nombre da al citado cuartel de Sta. Isabel, por cuyas inme-

Digitized by Google

diciones pasa á desembocar en el *Sarela*, corre por delante de la capilla de Ntra. Sra. de la Fuente, y confunde sus aguas con las del *Cármen de abajo*, que dividen el barrio de este nombre: lo cruza el puente del Arobispo. Un arroyo, en fin, baja desde el barrio del Espíritu Santo á depositar sus aguas en el *Rio da pena*, que es un especie de estanque, que da nombre á la porcion de casas terreñas que se estienden hasta la fáb. y capilla del barrio de Guadalupe; pero estas mismas aguas llevan la direccion O. atravesando la hermosa huerta del Dean y marchan al Puerto de Vite, donde hay otro arroyo que nace á poca distancia y que ofrece el lavadero mas frecuentado y al pie de Vite de arriba.

Terreno. El de la parte N. y NO. es árido y montuoso; pero al S. y SE. es fértil y tanto mas cuanto se acerca á la *Ulla* ó al *Padron*: los r. y arroyos de que hemos hablado proporcionan riego natural y artificial, y son muchas las frondosas huertas y arboledas que se encuentran en las cercanias meridionales.

Canteras. Las hay de fino granito á la bajada del Pedroso al SO.; pero aun son mas preferidas las del punto llamado *Vistos* junto á Laraño. Los mineralogistas tienen á los alrededores de la c. piedras preciosas que llaman *Granates de Compostela* ó sea cuarzos hematoideos: son ora encarnadas, ora parduzcas ó cristalinas, las que aparecen en los terrenos arcillosos: en los pizarrosos se encuentran las llamadas *maclas* que figuran algunas veces en medio de su fondo, gris, y cual si hubiera sido delineada por mano de un pintor, la cruz de Santiago: antiguamente eran muletos que colgaban á los niños y al cuello de los animales. Tambien se hallan las *Staurotidas* y estaño cristalizado.

Caminos. Los mas principales son los reales de la Coruña, Pontevedra y Castilla: el primero al N. perfectamente compuesto en 1849, pero sin venta alguna hasta Sigüeiro: el segundo al S. igualmente recompuesto en 1848, tiene un meson y casas en el Humilladero, donde está colocado el portazgo, y el tercero al NE., está descompuesto y se dirige por Ledesma, encontrando en su tránsito de 4 leg. los l. de Sabagueira, Bugalleira, Rodiño grande, Algaya y Escucharela. Los caminos vecinales estan descuidados y son el del Castiñeiro, al S.; al SE. el de Ulla que arranca desde la parr. de Sar por el puente de este nombre, y por último el del Pedroso al O. abierto por el uso y principia en el puente de los Sapos para dirigirse á tierras de Jallas ó Portomouro con cuyos nombres tambien se le denomina.

Correos. Ya se ha dicho que en esta c. hay una estafeta subalterna de la adm. de Orense y con la asignacion de 9,000 rs. anuales: de ella dependen las carterias de Arzua, Bóiro, Caldas, Camariñas, Corcubion, Chapa, Lago, Lalin, Mellid, Mugia, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puebla del Caramiñal, Rianjo, Ulla, Villagarcia y Vimianzo.

LA CORRESPONDENCIA

ENTRA:			SALE:		
Domingo..	12 de la n.	Castilla. . .	Lunes.....	5 de la t.	
Martes....	id. id.		Jueves....	id. id.	
Viérnes...	id. id.		Sábado....	id. id.	
Martes....	1 de la t.	Lugo.	Domingo..	6 de la t.	
Jueves....	id. id.		Martes....	id. id.	
Domingo..	id. id.		Viernes...	id. id.	
Domingo..	3 de la t.	Coruña . . .	Lunes.....	6 de la m.	
Martes....	id. id.		Miércoles.	id. id.	
Viernes...	id. id.		Sábado....	id. id.	
Domingo..	8 de la m.	Pontevedra	Lunes.....	6 de la m.	
Martes....	id. id.		Miércoles.	id. id.	
Viernes...	id. id.		Sábado....	id. id.	

Diligencias. A las 6 de la mañana sale para la Coruña todos los dias menos el domingo, y llega otra á Santiago á las doce del dia. para Pontevedra la hay los lunes, miércoles y sábados.

Los trasportes se hacen en lo general por maragatos, como en lo general sucede en toda Galicia.

Producciones. El maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, frutas y hortalizas, pero apenas alcanzan para abastecer la c.; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular: hay bastante caza á la que se dedican mas de 200 aficionados y algunos cazadores de oficio: la pesca de truchas y anguilas es tan buena como abundante.

Industria. Todas las artes y oficios encuentran ocupacion en esta c., tanto en objetos de lujo como en los art. de primera necesidad: hay fáb. de curtido, telares, molinos harineros y otros artefactos, buenas platerias, 4 imprentas y una litografia.

El comercio cuenta con 42 tiendas de quincalla, 51 de abaceria, 60 de paños y tejidos de seda y un sin número de tiendas de otras clases: hermosos cafés y mesas de billar y 6 librerias, entre las que sobresalen por su buen surtido la de los Sres. Sanchez y Rua y la de los Sres. Rodriguez del Valle y Costanti.

Ferias y mercados. Dos son las ferias que celebra esta c. todos los años, una el dia de la Ascension del Señor, y otra el dia del Apóstol: ambas duran 3 dias y el objeto de su comercio es toda clase de géneros y con especialidad ganado. *Mercado franco* es el que tiene lugar el primer jueves de cada mes y en el que si bien se negocia algun ganado, su comercio es de los prod. agricolas, caza y cerdos. Los mercados públicos se verifican el jueves de cada semana, presentándose los mismos géneros y art. de consumo.

Poblacion, riqueza y contribucion. Puede verse en el cuadro sinóptico del part. Dificil es fijar la verdadera pobl. de esta c.: la poca exactitud con que se verifican los empadronamientos y prurito de ocultarla tan generalizados en España no ha dejado de tener cabida en Santiago, en cuya c. puede asegurarse habitan mas de 30,000 alm.

El presupuesto municipal ascendió en 1848 á 391,616 reales, y se cubre con varias pensiones que cobra la municipalidad con los productos de puestos públicos y con el arbitrio de 2 mrs. en cuartillo de vino, 2 en la lib. de lino, 4 en la de carne y 4 en aguardientes y licores. En 1849 los ingresos presentados ascienden á 429,332 rs. 32 mrs. y los gastos á 528,449 rs. 25 mrs., pero el déficit de 99,116 con 27 no se reparte porque se suprimirán por este año algunos gastos que se aplazarán para el inmediato. El secretario del ayunt. disfruta el sueldo anual de 9,000 rs.

Historia. Ciudad insigne es la de Santiago por cierto: si á ella no ha de acudir el orgullo nacional en busca de aquellos hechos heróicos que caracterizan la España antigua y han inmortalizado tantas de sus pobl., debe sí hacerlo, no solo el historiador patrio, sino el que pretenda adquirir una idea exacta de una grande época universal; pues si el sentimiento piadoso del pais, dió á esta c. un origen ilustrado con los mas brillantes relumbrones, los estranjeros que á ellos acudieran la elevaron á una importancia portentosa. La fama del hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago fue su movil social y no podia menos de dar estos resultados cuando la crítica no rivalizaba aun las relaciones piadosas. Este hallazgo se contó de diferentes modos. Quisieron unos que la persecucion dirigida contra el cristianismo por los emperadores romanos, alcanzase al apóstol, predicando el evangelio en España, y hubo de retirarse á esta parte de la Peninsula donde permaneciera oculto hasta su muerte: «Aqui, dicen, oró el apóstol, alli dijo misa, acullá se escondió de los que, para darle la muerte, le buscaban.» (Mariana); y el descubrimiento de todas estas santas localidades, se atribuyó nada menos que á los ángeles, que *á cada paso* (refieren) *se aparecian, dando testimonio de la verdad, como testigos abonados y sin tacha.* Los mas suponen que habiendo sorteado algun tiempo la persecucion en estos sitios, fue á sufrir el martirio en Jerusalen; que sus discípulos encerraron su sagrado cuerpo en una barca y confiado á las olas del mar de Siria, llegó á *Iria Flavia* (el Padron) de donde cierta Lupa ó Loba, señora ó régula de Galicia, lo trasladó á un pueblecito llamado *Burgo de los Tamáricos* (Huerta) *ó Tenafus* (Ortelio) que aqui existia, habiendo labrado en él una capilla al efecto. Este pueblo, dicen, quedó desierto y desconocido con las varias invasiones de bárbaros y guerras que hubo en España; cubriéndolo una intrincada maleza. Quien refiere luego que fue descubierto en ella por revelacion hecha, en 835, á Teodomiro, ob. iriense, apareciéndose sobre el sitio del sepulcro una resplandeciente estrella. Quien, conociendo sin duda mejor ya las estrellas, afirmó, que personas de grande autoridad y crédito, aseguraban resplandecer muchas veces en aquel bosque lumbreras entre las tinieblas de la noche, lo que comunicado á Teodomiro, quiso examinar por sí mismo este ob. y quedó cerciorado del hecho. Todos convinieron en que Teodomiro

Digitized by Google

haciendo desmontar el bosque, halló una casita de mármol, y dentro, el sagrado cuerpo. Este acontecimiento tuvo lugar en 4 de setiembre de dicho año 835. Respecto de ser ó no el cuerpo del apóstol Santiago el encontrado, ni la misma distinguida piedad del reverendísimo Mariana pudo decir mas que: «las razones con que se persuadieron ser aquel sepulcro y aquel cuerpo el del sagrado apostol, no se refieren; pero no hay duda, sino que cosa tan grande, no se recibió sin pruebas bastantes.... No dejaré de avisar antes de pasar adelante, que algunas personas doctas y graves, estos años han puesto dificultad en la venida del apóstol Santiago á España; otros, sino los mismos, en la invencion de su sagrado cuerpo, por razones y testos que á ello les mueven. Seria largo cuento tratar esto de propósito; y no entiendo sea espediente, con semejantes disputas y pleitos, alterar las devociones del pueblo, en especial tan asentadas y firmes como esta es.» Habiéndose esplicado asi un hombre tan respetable, especialmente en la materia, como el P. Fr. Juan de Marinna, creemos escusado ya emitir nuestra opinion para que puedan nuestros lectores establecer la suya. Como quiera, este hallazgo fue tenido por lo que mas señaló el reinado de Alfonso el Casto, y fue de grande entidad para España, asi por haber motivado la edificacion de esta importante c., como por la concurrencia de estranjeros que le trajo su fama, y mayormente aun por la fuerza moral que dió á los ejércitos cristianos, pues vieron á este apóstol acudir con frecuencia en su auxilio á las batallas, como para contrarestar el efecto de aquel ángel que los musulmanes veian tambien acudirles; montando cada uno un caballo blanco á los ojos de la fé de sus respectivos pueblos.

Alfonso II avisado de este ruidoso descubrimiento por el ob. Teodomiro que se le personó con la noticia, acudió tambien al mismo sitio, é hizo, que en él se edificase un templo con nombre de Santiago, *bien que grosero y no muy fuerte por ser de tapieria* (Mariana). Ordenó beneficios y señaló rentas conforme á la posibilidad de los tesoros reales. Cundió la fama por toda la cristiandad, y se asegura que nunca acudieron á España tantos estranjeros. ¿Es de estrañar que apareciese pronto una poblacion considerable donde nada menos que la devocion y el interés se aunaban para originarla? Aun se pidió al papa Leon III, que á la sazon gobernaba la iglesia, que el ob. iriense, sin mudar por entonces este título, trasladase su silla á Santiago, para mas autorizar aquel lugar santo, donde tantos fieles diariamente se avecindaban. El papa accedió á la demanda, con tal que no fuese en perjuicio del metropolitano de Braga, cuya pobl. se hallaba entonces destruida por los moros; y en su consecuencia Teodomiro puso su silla en ella. Alfonso dió á la igl. de Santiago, la c. cuyo móvil social habia sido, concediéndola con tres millas de tierra al rededor de ella.

Respecto de la pobl. que se ha dicho haber existido antes en este punto llamada *Tenafus* por Ortelio, y *Burgo de los Tamaricos* por Huerta, sin que sepámos la razon que para ello tuvieran, hay tambien quien ha creido haber podido ser la misma *Iria Flavia*, aunque sin razon alguna que les autorizase para removerla del Padrón. Santiago fue edificada en el pais que antiguamente perteneció á la parcialidad calaica que, con el nombre de *Præsamarci* (los presamancos) figura en los geógrafos mayores. Diose tambien á Santiago el nombre de *Compostela*, segun se afirma por corrupcion de *Campus-Stellæ*, en razon de la estrella que se creyó haber indicado el sepulcro.

Todos los monarcas sucesores de Alfonso se esmeraron en protejer esta igl. y su pobl. Alfonso el Magno, en 872, confirmando un privilegio de su padre Ordoño, estendió á 6 las 3 millas de terreno concedidas por Alfonso el Casto, y renovó desde sus cimientos la igl., que era aun de tapieria, edificándola de sillares con columnas de mármol, cosa estraordinaria en aquellos tiempos de sencillez y pobreza. Sisnando I, sétimo ob. de esta igl., la aumentó con nuevas obras y fáb., y fundó en la c. un monast. de benitos con la advocacion de San Martin, y un colegio que llamó de San Felix, para recogimiento de los sacerdotes y ministros de Santiago, que por vejez fuesen exentos y jubilados. Luego se reunió un concilio en esta c. y sus ob. consagraron el famoso templo que con grandes gastos estaba concluido. En 905 se fecha la romeria á Santiago del imaginario conde aleman Nuño Belchides, que se ha querido introducir entre los de Castilla. En 909 el rey D. Alonso se halló de romeria en Santiago. En 967 fue notable la entrada del ob. Sisnando en esta c., de la que habia sido desterrado. En la noche de Navidad despojó con la espada al ob. Rudesindo, sorprendido en el lecho. En 969 Sisnando salió á combatir denodadamente á los normandos que, acaudillados por Gunderedo, corrieron destruyendo y matando en rededor de Santiago, y él mismo feneció á manos de estos. Mariana fecha equivocadamente este suceso 10 años despues. Tambien se equivoca este historiador prohijando la relacion que supone, habia sido tomada esta c. por Almanzor en 981, cuyo acontecimiento se adorna con varios prodigios, tales como la muerte de la mayor parte del ejército musulman y del mismo caudillo, á consecuencia de una disenteria enviada por el santo en castigo del desacato cometido, aunque respetaran su sepulcro. En 15 de octubre de 982 fue consagrado en esta igl. el rey Bermudo, proclamado por los descontentos de Ramiro, contra quien hubo de salir aquel, para volver luego, dada una sangrienta batalla con este, en cierto parage llamado *Portella de Arenas*. En 993 Bermudo concedió á la igl. de Santiago el pueblo de Puerto Marin, y otro llamado Recelo, cuya acta de donacion es un documento sumamente apreciable para la historia, por aclarar los acontecimientos de la rebelion de Gonzalbo Menendez contra Bermudo. En 994 fecha Conde la toma de esta c., que hemos visto anticipó Mariana al 981, y tambien se equivocó este historiador. El Makkari Murphy, que compendia y adultera bastante la relacion de aquel escritor de los mas circunstanciados de los musulmanes, y el Silense puntualizan exactamente esta conquista de Almanzor en 997: fue en la espedicion 48 que practicó este *Hadgeb* ó ministro (no rey como dicen algunos) contra los cristianos. El 10 de agosto de dicho año llegó á la c., que al terror de su invasion habia sido abandonada por los hab.: segun Murphy sólo encontró un monge anciano sentado sobre el sepulcro de Santiago. Los musulmanes se apoderaron de todas las riquezas y destruyeron los edificios, sin perdonar la famosísima y sólida igl.: solo esceptuaron el sepulcro del santo, junto al que colocó Almanzor una guardia para defenderlo de todo embate. Continuó este caudillo su marcha victoriosa hasta San Cosme de Mayanca; y al regresar hizo trasportar, en hombros de cautivos cristianos, las campanas de esta c. á Córdoba, donde entró en triunfo, precedido de 4,000 prisioneros jóvenes de ambos sexos, y un combov de preciosidades. Bermudo, tan pronto como le fue posible, se dedicó á restaurar estas c. ó igl. y, segun parece, lo consiguió, dando á la segunda mayor lujo aun que antes habia tenido. En 1030 cierto Sisenando Galiariz talaba las campiñas inmediatas cometiendo grandes atrocidades, y castigándolo el rey aplicó sus bienes á esta igl.: Galiariz y otro sedicioso, llamado Oveco Resendo, facilitaron el avance de Sancho de Navarra sobre los estados de Leon, pues tenian embargada la atencion de Bermudo. Despues de esta fecha fue que aquel Sancho abrió un nuevo camino á la peregrinacion á Santiago, mas cómodo y de mayor seguridad para los fieles que antes se veian precisados á trepar por las montañas para huir de los musulmanes: el nuevo camino se dirigió por Navarra, la Rioja, Bribiesca y tierra de Búrgos. En 1082 se emprendió la suntuosa fáb. de la igl. cated. En tiempo de D. Diego Gelmirez se trasladó á esta c. la sede metropolitana de Mérida, cuya pobl. se hallaba en poder de musulmanes. Se señalaron 11 ob. para sufragáneos de este arz., y fueron los de Salamanca, Avila, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Coria, Badajoz, Lugo, Astorga, Orense y Tuy; mas adelante se aumentó Plasencia. En uno de los cánones que se hicieron en el concilio de esta última pobl., habido en 1129, se dispuso que nadie embarazase en los caminos á los peregrinos que iban á Santiago, so pena de reclusion en un monast. ó destierro del reino. D. Alonso mejoró considerablemente el camino de esta peregrinacion; y á ejemplo de su tio el pontifice Calixto, espidió un privilegio, diciendo trasladar de Mérida á esta c., para cuando aquella fuese recobrada de moros, los derechos reales. Pascual II concedió á esta igl. que, á imitacion de la magestad romana, tuviera 7 canónigos cardenales. Dícese que el emperador D Alonso, coronándose tres veces como los emperadores de Alemania, lo hizo la tercera en Santiago, pero no consta esta repeticion de coronaciones, habiéndolo

Digitized by Google

verificado una vez en Leon. En 1154 estuvieron juntamente de romería en Santiago el rey D. Luis de Francia, su esposa Doña Constanza, el emperador D. Alonso padre de esta, los dos hijos del mismo D. Alonso y D. Sancho rey de Navarra. Los canónigos de San Eloy para protejer la peregrinacion á esta c. edificaron hospitales en varias partes del camino, y habiéndoseles unido algunas personas nobles y ricas de Castilla empezaron á vivir con ellos á manera de religiosos; y tuvo principio la insigne órden militar de Santiago, que fue aprobada por el papa en 5 de julio de 1175, para brillar pronto por su valor y virtudes y obtener una preponderancia inmensa en las cosas del Estado. En 1183 el rey de Aragon visitó esta c. En 26 de junio de 1184 su arz., militando en auxilio de los portugueses, derrotó con sus tropas un cuerpo de musulmanes. Uno de los títulos con que honraron á los arz. de Santiago los reyes de Castilla, fue el de canciller de este reino.

Entre los arzobispos de Tarragona, Braga, Santiago y Narvona, hubo grandes cuestiones sobre la primacía, disputándola á Toledo, sin quererla reconocer ventaja. En 1232, estuvo de peregrinacion en Santiago, el rey de Jerusalen D. Juan de Brena. En 1236, ganada Córdoba por el rey Don Fernando, fueron restituidas á esta igl. en hombros de musulmanes las campanas que estos habian hecho conducir á aquella c. á los cristianos. En 1286, estuvo el rey de peregrinacion en Santiago á cuya igl. hizo singulares mercedes. En 1291 vino á la misma y con igual objeto el rey D. Sancho. En 1311 mandó el papa á los arz. de Toledo y Santiago, con algunos acompañados que procediesen contra los templarios en Castilla. En 1332 visitó el rey D. Alonso esta igl. y se armó caballero en ella. En 1335 estuvo de romería en ella el famoso Juan arz. de Rems por cuya mediacion se hicieron paces entre Castilla y Navarra. En 1386 el duque de Lancaster se apoderó de Santiago, c. harto importante para sus pretensiones como cabeza del antiguo estado y reino de Galicia; pero sin haber sido de gran momento estas ventajas, volvió al dominio del rey de Castilla por las paces que se concertaron en 1387. Por los años de 1459 ocasionaron gravísimos trastornos en esta c. los escesos de la desarreglada conducta del arz. D. Rodrigo de Luna: algunos señores habiendo pedido antes al rey que lo reprimiese, levantaron tropas en ocasion que se hallaba ausente el prelado, se apoderaron de la c., saquearon la casa arz., entraron en algunas villas y fortalezas de esta dignidad, y secuestraron sus rentas. El arz. pidió al rey se hiciese justicia; mas nada pudo conseguir; antes bien el conde de Trastamara hizo que los canónigos eligiesen á D. Luis Osorio, su hijo, por coadjutor y administrador del arzobispado. En esta c. se estableció despues un tribunal particular de la Inquisicion. En 1502 visitó el Rey Católico su igl. En 1520 el emperador convocó las cortes de Castilla para esta c. y no se celebraron con tranquilidad por la oposicion de los diputados de Toledo á las pretensiones reales: estos fueron desterrados y las cortes trasladadas á la Coruña.

La c. de Santiago tan célebre desde su fundacion, en la historia, por lo frecuentada de nacionales y estranjeros hasta de los mas remotos paises de la cristiandad, figurando en esta devota concurrencia, numerosísimos reyes que la colmaron de privilegios y riquezas; y cuyo nombre ilustraron tambien á una la insigne órden militar á que lo comunicára para que con él cuajase la historia de hechos heroicos, y sus prelados por la grande importancia que llegaron á obtener así en lo religioso como en las cosas del estado; con el cambio de tiempos y de circunstancias, fue poco á poco sonando menos hasta que por fin apenas nos ofrece razon por que continuar esta breve reseña histórica. En los grandes acontecimientos modernos, se presenta solo por algunos harto lamentables. Llegada la guerra de la Independencia los sentimientos patrios de esta pobl. se manifestaron, formándose un batallon de sus estudiantes, que fue á perecer casi en su totalidad á manos de los franceses hácia el puente de San Payo. Los invasores ocuparon la pobl. en 17 de enero de 1809, y la ocasionaron los consiguientes menoscabos durante aquella guerra. En 18 de julio de 1836 á las 5 de la tarde, aproximándose la espedicion carlista de Gomez, se retiraron á Padron las fuerzas que guarnecian la c. y ocurrió la esplosion de la casa de la pólvora que produjo algunas víctimas. A las 8 de la mañana del dia siguiente, entraron las avanzadas carlistas y entre 11 y 12 el grueso de la division: esta salió al amanecer del 20, y entró en seguida el general Espartero. En 23 de abril de 1846, presenció la c. de Santiago un combate encarnizado entre tropas todas liberales y bizarras, conducidas á la lid por los trastornos civiles que tantas víctimas han dado que lamentar á la nacion.

Esta c. hace por armas en escudo partido y campo azul, la sagrada hostia sobre un caliz rodeado de 7 cruces de oro que representan las 7 prov. que tuvo en el reino de Galicia, y una estrella de oro sobre un sepúlcro de mármol blanco; significando el suceso del descubrimiento del cuerpo de Santiago, que dejamos referido. Entre los numerosos hijos de Santiago que se han distinguido, deben citarse los escritores Isidoro Valcazar y Juan Martinez de Bahamonde.

Como esta c., segun hemos visto, debe su orígen é importancia á su igl., y ha marchado siempre con la suerte de esta y de sus prelados, creemos deber aumentar aun al presente artículo el Episcopologio de la misma; y siendo la igl. *compostelana* continuacion de la *iriense*, y debiendo buscar esta su origen en la *celenense*, puede y debe encabezarse este episcopologio con los prelados de *Aquæ celenæ* y con los de *Iria*; resultando del modo siguiente:

Obispos celenenses.

Ortigio: vivia en el año 400 como se ve por el concilio primero de Toledo. Tal vez fue tambien celenense uno de los dos ob. que refiere Idacio haber sido consagrados en el conv. de Lugo año 433 contra la voluntad de Agrestio que era el ob. lucense.

Irienses.

Andrés: presidió la igl. desde antes del año 561, hasta despues del 572.=*Domingo*: ocupó la sede desde antes del 589 en adelante.=*Samuel*: consta su existencia desde antes del 633 en adelante.=*Columaro*: desde cerca del 637 hasta despues del 646.=*Vincible*: vivia en el 653.=*Idulfo Felix*: en 675 y 683.=La existencia de *Selva* y *Leosindo*, á últimos del siglo VII el 1.°, y á principios del VIII el 2.° resulta de documentos menos ciertos; y lo mismo sucede con las memorias de los ob. bajo los cuales se cree haber perseverado esta igl. durante la dominacion de los árabes, á saber: *Emila*,=*Romano*,=*Agustin*,=*Honorato*,=*Quendulfo I*,=y *Quendulfo II*. *Teodomiro*, presidia la dióc. Iriense en principios del siglo IX; fue primer ob. compostelano (V. lo dicho al tratar del descubrimiento del cuerpo de Santiago).

Compostelanos.

Teodomiro: el mencionado último Iriense.=*Ataulfo* ó *Adulfo I*: desde cerca de 843 hasta cerca de 851.=*Ataulfo II*: desde cerca del 851, hasta despues del 867.=*Sisnando I*: desde antes del 879 hasta despues del 919.=*Gundesindo*: vivió cerca del año 923 =*Hermegildo* ó *Hermenegildo*: desde el 924 hasta el 951.=*Sisnando II Menendez*: desde el 952 hasta el 70.=*San Rosendo*: gobernador de la igl. Compostelana: despues del 970 hasta el 977.=*Pelayo I Rodriguez*: desde el 977 hasta 985: Renunció.=*Pedro I Martinez de Mosoncio*: desde el 986 hasta cerca del 1,000. =*Pelayo II Diaz*: vivia en 1007.=*Vimara Diaz*: vivia en 1011.=*Vistruario*: desde antes del 1016 hasta despues del 1032 =*Cresconio*: desde antes del 1048 hasta cerca de 1066. =*Gudesteo*: desde 1067 al 1069.=*Diego I Pelaez*: desde el 1070 hasta el 1088 que fue depuesto =*Pedro II*: desde 1088 al 90.=Estuvo la sede vacante hasta el 1094.=*Dalmacio*: desde 1094 hasta fin del 95, y quedó nuevamente vacante la sede.=*Diego Gelmirez*: vicario, desde 1096 al 1100, electo ob. en 1.° de julio de este año, consagrado en 25 de abril del siguiente: Desde el 25 de julio de 1120, empezó á titularse arz. y legado apostólico.

Arzobispos compostelanos ó de Santiago.

Diego Gelmirez, últimamente mencionado como obispo, desde 1120 hasta 1139. Consiguió del papa Calisto II, que la igl. Compostelana fuese arzobispal y metrópoli, trasladando á ella esta dignidad de Mérida. Tambien obtuvo del Pontífice Pascual II los 7 canónigos cardenales y mas dignidades que hoy gozan. Formó su cabildo de hombres emineu-

Digitized by Google

tes, siendo el depósito de donde fueron á tomar sus prelados las demas igl. de España. D. Alonso VII le dió para sí y sus sucesores el título de su capellan mayor y notario mayor del reino de Leon. Calisto II á ruegos del arz. concedió el jubileo á Santiago.=*D. Berengario*, desde 1140 al 1241.=*D. Pedro Elias*, natural de esta c. desde 1141 al 1149.=*D. Bernardo*, Oriundo de Cordeiro (prov. de Pontevedra) desde 1149 al 1152.=*D. Pelayo Gonzalez*, gallego, desde 1152 al 1156.=*D. Martin Martinez*, desde 1156 al 1158.=*D. Fernando Cortés*, gallego, desde 1160 al 1161.=*Don Pedro Ozores*, desde 1162 al 1172.=*D. Pedro Suarez de Deza*, desde 1172 al 1199.=*D. Pedro Muñiz*, desde 1199 al 1221.=*D. Bernardo*, desde 1221 al 1240, fue sepultado en la col. de Sar. Dícese por el vulgo que su cuerpo se conserva incorrupto.=*D. Juan Arias Suarez*, desde 1240 al 1250: edificó el castillo de la Rocha.=*D. Juan*, infante de Castilla, desde 1250 al 1266.=*D. Egeas*, desde 1266 al 1269.=*D. Juan Alfonso*, desde 1270 al 1272.=*D. Gonzalo Gomez*, desde 1275 al 1284.=*Fr. Rodrigo Gonzalez*, desde 1291 al 1295: está sepultado en el conv. de Sto. Domingo.=*D. Rodrigo del Padron*, gallego, desde 1295 al 1316.=*D. Berenguél*, desde 1316 al 1330.=*D. Juan Fernandez de Limia*, gallego, desde 1330 al 1338.=*D. Martin Fernandez de Gres*, desde 1338.=*D. Pedro* desde 1343 al 1350.=*D. Gomez Manrique*, desde 1350 al 1351.=*D. Suero Gomez de Toledo*, desde 1353 partidario de Don Enrique, fue asesinado por los Churruchaos que lo eran de D. Pedro el Cruel, en 1366.=*D. Alonso Moscoso*, hijo de los señores de Altamira, nació en esta c. y fue exaltado en 1367, murió en 1368.=*D. Rodrigo Moscoso*, hermano del anterior, desde 1368; murió en Salamanca en 1381.=*D. Juan Garcia Manrique*, desde 1381.=*D. Lope de Mendoza*, desde 1412 al 1445.=*D. Alvaro de Isorna*, natural de Mondoñedo, desde 1445 al 1448; fue maestro de Enrique III, asistió al concilio de Basilea, bautizó á Enrique IV, dejó al cabildo mucha renta, y á la mitra las jurisd. de Camba y Rodeiro con sus tierras y fortalezas.=*D. Rodrigo de Luna*, sobrino del condestable D. Alvaro de Luna, desde 1449 al 1460: muerto en Salamanca, fue sepultado en Padron, á donde lo condujo su familiar el cardenal Soto.=*D. Alonso de Fonseca*, natural de Toro, desde 1460 al 1463.=*D. Alonso de Fonseca*, desde 1463 al 1506.=*D. Alonso de Fonseca*, baron insigne, gloria de Compost, su cuna y de toda la España, fundador de la univ. y colegios de su nombre, desde 1506 al 1524. Libertó á Santiago y Salamanca de todo pecho y tributo, y la historia corona sus hechos ilustres.=*D. Juan de Tavera*, natural de Toro, desde 1524 al 1545.=*D. Pedro Sarmiento*, hijo de los condes de Rivadeo y Salinas, desde 1546 al 1550.=*D. Gaspar de Abalos*, desde 1550 al 1555.=*D. Pedro Manuel*, hijo de los señores de Belmonte, desde 1555 al 1557.=*D Francisco Juan de Toledo*, hijo del duque de Alva, D. Fadrique de Toledo; desde 1557 al 1558.=*D. Francisco Antonio de Castro*, desde 1558, muerto en el mismo año.=*D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda*, hijo de los condes de Miranda, desde 1558 al 1572.=*D. Francisco Blanco de Salcedo*, desde 1574 al 1581. Fue un padre de los pobres.=*D. Juan de Lermo y Santibañez*, desde 1581 al 1582.=*D. Alonso Velazquez*, hombre virtuoso y modesto, desde 1583 al 1586.=*D. Juan de San Clemente*, desde 1586 al 1602.=*D. Maximiliano de Austria*, descendiente de esta casa é hijo de Leopoldo, desde 1603 al 1614.=*D. Juan Beltran de Guevara*, desde 1614 al 1623.=*D. Luis Fernandez de Córdoba*, desde 1623 al 1624.=El caritativo *Fr. Agustin Antolines*, desde 1624, muerto pobre en 1627.=*Fr. José Gonzalez*, desde de 1628, año de mucha hambre en Galicia á la que acudió con todos sus haberes y esfuerzos; muerto en 1631.=*Don Agustin de Espinola*, hijo de D. Ambrosio, marqués de los Balbas, fue merino de la reina doña Margarita: desde 1631, bautizó en 1634 á la infanta doña María Antonia, fue muy caritativo y murió en 1644.=*D. Fernando de Andrade Sotomayor*, gallego, tio de los marqueses de Villagarcía; desde 1644: buen arz. y valiente militar, murió en 1654.=*D. Pedro Carrillo y Acuña*, desde 1654. Fue muy limosnero; murió en 1667.=*D. Ambrosio Ignacio de Espinola*, protector de las ciencias y socorro de los pobres, desde 1668 al 1669.=*D. Andrés Giron*, natural de Toro desde 1670: examinaba por sí mismo á su clero, premiando el saber y despreciando al que llamaba en su ausilio al favoritismo: murió en 1680.=*D. Francisco de Seijas y Losada*, natural de Cabañas en Puentedeume: desde 1680 al 1684.=*D. Francisco Antonio Monroy*, desde 1685 por eleccion de Cárlos II; costeó el retablo y esclavina de plata del apóstol en mas de 300,000 rs.; dejó muchas fundaciones y murió en 1715.=*D. Luis Salcedo y Ascona*, desde 1717 al 1722.=*D. Angel Herrera*, desde 1723 al 1727.=*D. José de Yermo Santibañez*, II de este nombre, natural de Madrid, desde 1728 al 1737.=*D. Manuel Isidro Orozco Manrique de Lara*, desde 1738 al 1745.=*D. Cayetano Gil y Taboada*, desde 1745 al 1751.=*D. Bartolomé Rajoy y Losada*, natural de Puentedeume, abogado de la aud. de Galicia, desde 1751 al 1782. Regaló al apóstol Santiago seis candeleros de oro, una cruz y una esclavina cuajada de diamantes y piedras preciosas, y adquirió para la mitra la casa de campo de Estrobe.=*D. Francisco Alejandro Bocanegra y Xibaja*, en 1782 y murió en el mismo año.=*Fr. Sebastian Malbar y Pinto*, en 1782 por nombramiento de Cárlos III; murió en 1795.=*D. Felipe Fernandez Vallejo*, desde 1798; murió en 8 de diciembre de de 1800.=*D. Rafael de Muzquiz*, desde 1801 al 1819. El actual arz. *D. Rafael de Velez*, fue exaltado en 1824.

NOTA. No hallándose aun descrita artísticamente esta c., del modo minucioso que es indispensable, parasin visitarla conocer las bellezas que encierra, nos habiamos propuesto dar al art. de la ant. cap. de Galicia la importancia que de suyo exije; pero sentimos no haber reunido para ello todos los datos, que hace tiempo solicitámos de personas, que creiamos tan interesadas como nosotros en las glorias de su patria, y cuyas repetidas ofertas nos hicieron concebir alhagüeñas esperanzas, que no se han realizado: afortunadamente, nuestro amigo el Sr. D. Jose Dominguez de Izquierdo, aunque sin el tiempo necesario para reunir las noticias que deseábamos, nos ha facilitado las suficientes para salir del compromiso que tenemos con nuestros suscritores; pero quede sentado que: *no es la descripcion que acabamos de hacer la que nos proponiamos, ni nuestra la culpa.*

Ha sido tanta nuestra desgracia en esta c., que diferentes veces hemos escrito al señor arz., y despues al señor secretario, y nuestras cartas no han merecido siquiera los honores de una respuesta evasiva. Y sentimos habernos de esplicar asi al hablar de un respetable prelado, cuando siempre que nos hemos dirigido á señores arzobispos y ob. nos han favorecido con los datos que hemos solicitado, y cuando nos complacemos en decir que contamos entre nuestros colaboradores dignísimos eclesiásticos, y que si en determinadas circunstancias hemos escrito á algunos curas párrocos, han hallado, salvas ligéras escepciones, favorable acogida nuestras súplicas.

SANTIAGO: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra: SIT una leg. al E.

SANTIAGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de San Bartolomé de Tirajana.

SANTIAGO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife (12 1/2 leg.), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias (13 1/2), part. jud. de la Orotava (7 1/2). SIT. al S. mirando al mar; su CLIMA es sumamente destemplado, pues en el verano es escesivo el calor por los vientos secos ó de Levante que reinan, y en el invierno los de N. y E. hacen insufrible el frio; por cuya razon se padecen muchos constipados, pleuresías y calenturas biliosas. Tiene 259 CASAS inclusas las de los pagos, fabricadas de mamposteria y de piedra seca, la mayor parte tapadas de pajas, ofrecen muy pocas comodidades; una igl. parr. de entrada y de provision del diocesano dedicada á San Fernando, servida por un párroco, un sacristan y un sochantre: el TÉRM. se estiende de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 1 1/2, confinando por N. con el de Taque; E. con el Teide; S. con el Guia, y O. con el de Silos; hay esparcidos en él los pagos de Valle de Arriba, Tamaimo, Arguayo, Munchas, Retamal, Malledo y Casas de los Quemados; varias fuentes de abundantes y escelentes aguas de que se surten los vec. para sus necesidades; 2 ermitas, la de la Purisima Concepcion en el valle de Masca á una leg. del pueblo, y la de Sta. Ana á 1/4 de leg. en el de Tamaimo. El TERRENO es de secano, árido por sus costas y volcánico

Digitized by Google

por muchas partes: tiene un monte nombrado de los Escobones, porque solo produce árboles que se llaman así, y otro sobre el pago de Arguayo de pinos que sirven para la fabricacion de casas: los CAMINOS son á los pueblos circunvecinos en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio del balijero de la adm. del puerto de Garachico los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, higos de leche de todas clases, algunas legumbres, cochinilla, orchilla y bastante fruta; cria ganado vacuno que sirve para la labor, cabrío, lanar y mular; caza de conejos, palomas y perdices. IND.: la agrícola y la pesca, con dos barquitos que hay de pargos, cabrillas, rocinegras, morenas, pulpos, viejas, y en tiempo de marea se pescan en mucha abundancia las salemas y sargas. Se celebra una feria el dia de San Pedro Apóstol, con corrida de toros y fuegos artificiales. POBL.: 245 vec., 1,067 alm. CAP. IMP.: 25,687 reales. CONTR.: 6,818.

SANTIAGO: barrio en la prov. y part. jud. de Búrgos.

SANTIAGO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Hoya Gonzalo: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

SANTIAGO: l. en lo prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 9 vec. y 32 almas.

SANTIAGO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de *Sariego* (V.).

SANTIAGO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde al l. de Badames.

SANTIAGO (CASA DE DON): huerta con agua de pie en la prov de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/2 N. de Baeza.

SANTIAGO DE ACEBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de Sta. María de *Carvalledo* (V.). POBL.: un vec., 3 almas.

SANTIAGO DE ARCADE: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leguas), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2). SIT. al NE. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 170 CASAS repartidas en distintos l. y cas. La igl. parr. (Santiago) se halla servida por un cura de entrada y patronato del marqués de Mos, habiendo ademas otro cura cuyo nombramiento depende de S. M. y del diocesano. El TERRENO en lo general es montuoso y de buena calidad, y abunda en aguas que se aprovechan para beber y para riego de las heredades. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, patatas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. El último lunes de cada mes se celebra una feria cuyo tráfico consiste en ganados y frutos del pais. POBL.: 171 vec., 796 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTIAGO DE CALATRAVA, llamado vulgarmente SANTIAGUILLO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Martos (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): está sit. en una cañada en el confin occidental de la prov. entre los pueblos de Alcaudete é Higuera de Calatrava: su CLIMA benigno, combatido de los vientos del E. y O. y propenso á fiebres catarrales y gástricas. Consta de 300 CASAS; la del ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 50 niños y dotada con 1,645 rs. de los fondos municipales, y casa ó igl. parr. (Sta. María de la Estrella) de la que depende el anejo de Higuera de Calatrava; su curato es de ascenso y la sirve un prior cura párroco, cuya vacante se provee por el Tribunal Especial de las Ordenes Militares por corresponder este al pueblo de la de Calatrava. El cementerio se halla muy cerca de la pobl. por la parte del S. en el sitio que ocupó la igl. vieja; y los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas de varios pozos y de una fuente de escaso raudal pero saludable, que se halla dist. mas de 1/4 de hora de la v. Confina el TÉRM. por N. con el de Higuera de Calatrava (cerca de una leg.); E. el de Torre Don Jimeno y Martos (1); S. el de Martos y Baena (1 1/2), el último de la prov. de Córdoba, y O. otra vez el de Baena (1): se estiende 1 1/3 de N. á S. y 2 de E. á O., comprendiendo varios cortijos y algunas canteras de piedra y yeso: le cruza un arroyo salado por el S. llamado de *Matagallares*, que nace en el denominado de *Martos* y cruzando parte del término de Baena, vuelve á unirse al dicho de *Martos* en el término de Porcuna. El TERRENO es todo de secano, con algunos prados artificiales y otros naturales, destinados los últimos para yerbas de pasto. Los CAMINOS dirigen á Jaen, Alcaudete, Martos, Baena, Valenzuela é Higuera de Calatrava, intransitables en años de lluvias: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Porcuna por balijero los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, escaña, alpiste, habas y garbanzos; cria ganado vacuno, yeguar, asnal, de cerda y de lana, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y un molino aceitero. COMERCIO: la estraccion de granos y 4 tiendas de especieria. POBL.: 274 vec., 1,104 alm. CAP. PROD.: 3.362,065 rs. IMP.: 136,59. CONTR.: 48,774.

SANTIAGO DE CARBAJO: l. con ayunt. en la PROV. y aud. terr. de Cáceres (13 leg.), part. jud. de Valencia de Alcántara (1), dióc. de Coria (14), c. g. de Estremadura (Badajoz 12). SIT. á la falda SO. del estremo O. del gran promontorio llamado Sierra de Carbajo; es de CLIMA destemplado; reinan los vientos N. y NO. y se padecen tercianas. Tiene 362 CASAS de piso bajo; la de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 1,825 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra Sra. de la Consolacion) con curato de primer ascenso y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Alcántara, aunque la jurisd. es del ordinario. Se surte de aguas potables en 2 fuentes en las inmediaciones, que la tienen buena y saludable. Confina el TÉRM. por N. con el vecino reino de Portugal; E. Carbajo; S. Valencia de Alcántara; O. Herrera, estendiéndose á una leg. próximamente por todos los puntos y comprende la ant. encomienda del Esparragal con los restos del pueblo del mismo nombre, cuyo cast. fue demolido en 1812. Le baña el r. *Tajo* en direccion de E. á O., formando el lím. de los dos reinos; y el arroyo *Aurela*, de escasa importancia. El TERRENO es ondulado, escepto la aislada sierra de que se ha hecho mérito, propia solamente para cabras y colmenas: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Valencia de Alcántara por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, bellota, hortaliza y poco aceite; se mantiene ganado lanar, cabrío y colmenas, y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 3 aceñas en el *Tajo*, 4 molinos harineros en el arroyo; se esporta el queso, que es muy estimado, y los granos. POBL.: 400 vec., 2,191 alm. CAP. PROD.: 2.585,400 rs. IMP.: 138,524. CONTR.: 16,969 rs. 31 mrs.

Este l. era considerado como barrio de Valencia hasta el año 1834, que en virtud de las leyes vigentes se le declaró emancipado, pero conservando la comunidad de pastos. Es de notar que en el reinado de Felipe IV ofreció á este monarca 9 cuentos de mrs. porque se le declarase exento de Valencia; pero habiendo acudido esta v. á pujar con 12 cuentos se negó la solicitud de Santiago.

SANTIAGO DE CARTES: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/4, aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), ayunt. de Cartes. SIT. en la carretera de Reinosa á Santander; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 22 CASAS; 2 ermitas (Santiago y el Cristo de este nombre), la primera ayuda de parr. del mencionado Cartes, de que son felig. los vec. del pueblo que nos ocupa, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con la matriz, Campuzano y r. *Besaya*. El TERRENO es de mediana calidad y de secano. Tiene mancomunidad de montes con Cartes. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el real de Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: maiz y pastos; cria ganado vacuno, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: conduccion de trigo y harinas de Reinosa á Santander. Se celebran dos ferias anuales de muy poca importancia, la una el 1.° de mayo y la otra el 25 de julio; en ambas se presentan útiles para la labranza y construccion de carros del pais. POBL.: 24 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIAGO DE CASTRILLON: l. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y part. jud. de *Castropol* (V.).

SANTIAGO DE FOZ: felig. en la prov. de Lugo, dióc. y part. jud. de Mondoñedo, descrita en el tomo 8, pág. 153 de nuestro Diccionario con el nombre de *Foz* (Santiagode)

Digitized by Google

(V.). Antes de que este art. se imprimiera hicimos cuanto estuvo de nuestra parte para adquirir los datos oficiales de su aduana; pero como llegasen á nuestras manos cuando ya el mencionado art. estaba impreso, creimos deber esperar esta coyuntura para suplir una omision tan sencilla como involuntaria.

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	1845
Aguardiente.	Arrobas.	72	»
Bacalao.	id.	4	»
Cebada..	Fanegas.	»	6
Centeno.	id.	»	8
Dinero..	Rs. vn.	24,000	»
Havichelas..	Fanegas.	134	38
Lienzo..	Varas.	402	»
Loza ordinaria.. . . .	Piezas.	»	500
Muebles.	Número.	2	»
Pipas vacias.	id.	20	»
Sardinas.	Millares.	5	4
Trigo..	Fanegas.	14,015	6,600
Vena de hierro.. . . .	Quintales.	8,590	1,976
Total valor de estos art.	Rs. vn.	632,502	304,475

Artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	1845
Aceite	Arrobas.	244	200
Aguardiente.	id.	1,325	477
Arroz.	id.	32	40
Azúcar.	id.	115	46
Bacalao.	id.	25	19
Cal.	Quintales	300	150
Cáñamo..	Libras.	406	»
Clavazon.	Id.	1,200	100
Cueros al pelo.. . . .	id.	2,980	»
Dinero.	Rs. vn.	180,000	15,900
Grasa de sardina. . . .	Arrobas.	167	46
Hierro.	Quintales	28	52
Jabon..	Arrobas.	64	44
Lino.	Quintales	839	249
Madera.	Tablas.	944	96
Paño.	Varas.	80	»
Papel.	Resmas.	46	6
Pescado salado.	Arrobas.	39	46
Suela.	Libras.	230	»
Trigo.	Fanegas.	40	407
Vino..	Arrobas.	64	484
Efectos varios (valor). . .	Rs. vn.	4,697	680
Total valor de estos art. . .	Rs. vn.	507,739	1.427,001

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	81	947	352	»	»	»
1845.	64	559	256	»	»	»
Totales	145	1,476	608	72	738	304

AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	76	865	335	»	»	»
1845.	60	462	240	»	»	»
Totales.	136	1,327	575	68	663	287

SANTIAGO DE MILLAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Lagunas de Somoza, Morales del Arcediano, Oteruelo, Pedredo y Piedralba: SIT. en una pequeña hondonada á la falda de un monte titulado la Muñeca; su CLIMA es bastante sano. Tiene 160 CASAS distribuidas en los barrios de Arriba y Abajo; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del conde de Miranda; y buenas aguas potables. Confina con Val de San Lorenzo, Valdespino y Curillas. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales, escepto el que va á Castrocontrigo. PROD.: centeno, patatas y pastos; cria ganados, y alguna caza. IND.: la arrieria. POBL. de todo el ayunt.: 499 vec., 2,245 alm. CAP. PROD.: 3.819,497 rs. IMP.: 218,646. CONTR.: 36,544 rs. 23 mrs.

SANTIAGO DE PEÑA-HORA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete y término jurisd. de *Moncalvillo* (V.).

SANTIAGO DE REBOLLO: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de San Pedro de Gaillos.

SANTIAGO DE TUDELA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (20 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), dióc. de Santander, ayunt. del Valle de Tudela: SIT. entre unas pequeñas cuestas, hácia el N. y á 1/4 leg. de la cord. de Ulia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 32 CASAS; igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura de ingreso y presentacion de la casa de Ceballos; 2 ermitas de propiedad particular; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina con Montiano y Santolaja. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, grana de haya, patatas y buenos pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: algunos telares de lienzos

Digitized by Google

caseros. POBL.: 19 vec., 67 alm. CAP. IMP.: 469 rs. CONTR.: con su ayunt.

SANTIAGO DE VENCALIZ: cas. en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: SIT. 5 leg. S. de esta v., constituye propiamente una fort. En el fuero que dió á Cáceres su conquistador se llama atalaya de Vencaliz y díjosele despues *Santiago*, del nombre del Apóstol á cuyo culto está dedicada la igl. del mismo sitio. Hállanse en él vestigios de una fáb. de 20 varas en cuadro y 4 de grueso, y otros cimientos en grandes dist., que demuestran fue este el l. donde estuvo la ant. *Sorobes*, de que hace mérito el Itinerario de Antonino, cuando señala la dist. de Mérida á Cáceres, y dice:

AD. SOROBES. M. P. M. XXVI
CASTRIS-CÆCILIS. M. P. M. XX.

Y aunque resultan por este cómputo 11 leg. y 1/2, se sabe que el camino der. no tocaba en *Sorobes*, y que solo se contaban 11 millas, como aparece de una lápida que estaba junto al conv. de Sto. Domingo de Cáceres con la siguiente inscripcion:

CAST. CAE. XLIIII.

SANTIAGO DE ZARZUELA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Aldeanueva de Valvarroya (V. JARA, terr.).

SANTIAGO DE CAMPO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (4 leg.), part. jud. de Garrovillas (3), dióc. de Coria (7), c. g. de Estremadura (Badajoz 18): SIT. en una llanura quebrada; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y E., y se padecen catarrales y tercianas: tiene 180 CASAS, divididas por un arroyo que cruza el pueblo de E. á O.; casa de ayunt.; cárcel; escuela dotada con 900 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (Santiago Apóstol) separada del l., con curato de entrada y provision ordinaria: en los afueras una ermita con el título de la Soledad, y el cementerio. Se surte de aguas potables en 2 pozos dentro del pueblo, que la tienen el uno salobre, y el otro muy sosa. Confina el TÉRM. por N. con el de Hinojal; E. Talaban; S. Casar de Cáceres; O. Garrovillas: estendiéndose á 1/2 leg. por los 3 primeros, 1 1/2 por el último, y comprende un monte de encina y acebuche y tierras de labor. Le baña el r. *Almonte*, que forma su lim. meridional, en el que hay un molino harinero y una barca. El TERRENO es muy desigual, con peñascos, arroyadas y cerros: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en la cap. por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; y se cria caza menuda. POBL.: 420 vec., 657 alm.: CAP. PROD.: 1.210,200 rs. IMP.: 59,300. CONTR.: 13,506 rs.

SANTIAGO DE MOLINILLO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. María de Ordax: SIT. inmediato á la confluencia de los r. *Luna* y *Omaña*, que despues toman el de *Orbigo*; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y pulmonías. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y patronato laical: una ermita propiedad del vecindario; y buenas aguas potables. Confina con Mataluenga, Omañas, Villaviciosa de la Ribera y Secarejo. El TERRENO es de buena y mediana calidad. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. IND.: telares de lienzo y molinos harineros. POBL.: 30 vec., 118 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIAGO DEL VAL: l. agregado al ayunt. de Santoyo, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), part. jud. de Astudillo (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). SIT. en un valle hácia el E. de la prov., su CLIMA es frio, combatido por el viento N. y poco propenso á enfermedades. Consta de 35 CASAS, inclusa la de ayunt. que tambien sirve de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados y concurrida por 20 niños de ambos sexos; una fuente de escelente calidad fuera de la pobl.; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de entrada, y un conv. de padres franciscos recoletos titulado de Villarilos y distante 1/2 cuarto de leg. del pueblo. El TÉRM. confina por N. y E. con Santoyo; S. Palacios de Alcor, y O. Tamara. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia dos veces á la semana. PROD.: trigo y demas cereales: se cria ganado lanar pero en corto número, y caza de menor. IND.: la fabricacion de yeso y la agricultura. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 161,050 rs. IMP.: 4,600 rs.

SANTIAGO DE LA ESPADA vulgarmente el HORNILLO: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (31 leg.), part. jud. y vicaría eclesiástica *vere nullius* de Segura de la Sierra (6), aud. terr. y c. g. de Granada (32). SIT. en la falda meridional de un gran cerro, con CLIMA sumamente frio, combatido por los vientos del O. y propenso á pleuresías. Se compone de 400 CASAS pequeñas, la de ayunt., cárcel, un pósito, escuela de primeras letras dotada en 200 ducados de los fondos municipales, concurrida por unos 80 niños; una fuente para el consumo del vecindario; una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura párroco de término que provee el Tribunal Especial de las Ordenes; y 3 ermitas dentro del pueblo dedicadas á San Antonio de Pádua, la Purísima Concepcion y San Roque. El cementerio esta al E. del pueblo bien sit. Confina su TÉRM. por N. Segura y Siles (1 3/4 leg.); E. Yeste y Serpio (2 prov. de Albacete); S. Huescar (1/4 Granada), y O. Cazorla (7); su estension es dilatada particularmente de E. á O. que tiene 9 leg., y 2 de N. á S.: comprende dentro de ella, muchos cas. nombrados de Porjotello, Toba, Rio Segura, Miller, Muela, Marchena, Marchenica, Prado del Moro, Vites, Tobos, Vega, Cañuelos, Cerezo, Loma, Ferica, Patronato, D. Domingo, Villares, Hoya de Miguel Barba y Hortizuela: dentro del mismo hay tambien minas de hierro, cobre y plomo, piritas ferruginosas y muy buen lignito, pero sin esplotar, y los montes de Almorcon, las Banderillas, el Risco, Calar de las Palomas y Peña Corba, cuyas faldas estan cubiertas de pinos blancos y carrascas, robles, fresnos y otros árboles con mucho monte bajo, é infinidad de plantas aromáticas y medicinales: comprende asimismo una deh. boyal sit. á 1/4 leg. de la pobl. por el E. y N. que tendrá una 1/2 leg. de circunferencia. Le baña el r. *Segura* que corre de O. á E., separado 2 horas de la der. de la v., aunque proporciona poco riego: tambien corren por él los de Borosa y Agua Mula, y los Espinares, Tresaguas, Torno y Zumeta. El TERRENO es escabroso y desigual, calizo y de regadío en su menor parte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos de esta prov. Granada, Murcia y Albacete, en estado casi intransitable; recibe la CORRESPONDENCIA de Ubeda por balijero todos los jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y maiz; cria ganado, lanar, cabrío y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, lobos, jabalíes y ciervos y pesca de algunas truchas. IND.: algunos molinos harineros y varios batanes. COMERCIO: la estraccion de ganados. POBL.: 1,067 vec., 4,335 alm. CAP. PROD.: 3.893,958 rs. ID. IMP.: 139,358 rs. CONTR.: 81,465 rs.

Fue esta v. en lo ant. ald. de Segura de la Sierra, con el nombre de *el Hornillo*, que vulgarmente conserva, hasta que fue erigida v. en 1691. Segun la opinion regeral se cree que sus primeros pobladores fueron pastores trashumantes de la serrania de Cuenca.

SANTIAGO DE LA ESPADA: órden militar española de caballeros cruzados, segun la regla y estatutos de la misma: nada se sabe acerca de su primitiva fundacion: algunos autores suponen que viene desde aquella donacion tan celebrada del rey D. Ramiro, á la igl. de Santiago de Galicia, despues de la señalada victoria que obtuvo de los moros, libertando á Castilla del malvado tributo que sobre sí tenia; pero D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava, su caballero y consejero en el real de las Ordenes, cuyas noticias seguimos en este art. se desentiende de este suceso, y dando como existente la Orden en el año 1,030 en que el rey Don Fernando I concedió al monasterio de monjas de Santi-Spiritus de Salamanca las encomiendas del cast. de Atalaya y cast. de Palomera, dice que en aquel tiempo poseian los caballeros muchos lugares y encomiendas, y en cuanto á su origen se refiere á lo que espresa la bula de confirmacion en los términos siguientes: que algunos varones nobles pretendian reunirse en religion para purgar sus pecados de que se hallaban manchados en demasía, sin espresar cuándo y cómo esto sucediese; que estos varones decian, que no podian vivir bien ni religiosamente sin algunos clérigos que tuviesen cuidado de sus ánimas, y les administrasen en las otras cosas espirituales de que necesidad tuviesen; sobre lo cual

Digitized by Google

habido su consejo y tratado con D. Cerebruno arz. de Toledo, D. Pedro Martinez arz. de Santiago, y con otros ob. y prelados de la tierra les dieron por consejo se llegasen al prior y canónigos de San Loyo en el reino de Galicia, cuya vida y costumbres en vestir y comer se parecia mas á la suya, que las de otros hombres: asi lo hicieron y concertados de esta manera los caballeros, prior y canónigos, vino en aquel tiempo á España por legado del papa Alejandro III, el cardenal Jacinto y los dichos freiles y caballeros, salieron á recibirle, agradándole y sirviéndole mucho, y a ruego de los prelados referidos aprobó el legado la órden de la manera que se lo permitian sus poderes, y cuando se hubo de ir de España llevó consigo al maestre D. Pedro Fernandez de Fuentencalada, y muchos de los caballeros y canónigos presentándolos delante del Papa, dióle razon de todo lo que para su religion y buen gobierno de ella pretendian, y suplicole se la confirmase: el papa lo hizo asi, le dió privilegios, aprobó sus constituciones é hizo exenta la órden y el lugar donde fuese cabeza, que aun no estaba determinado. (Bula de confirmacion de Alejandro III, dada en Ferentino á 5 de julio de 1175).

Para fijar este punto hubo varias dificultades: el prior y canónigos de Loyo, desde antes que recibieren en su hermandad á los dichos caballeros, tenian cerca de Leon un hospital que se nombraba San Márcos, el cual habia sido edificado por los ricos hombres de la tierra por servicio de Dios y salud de sus ánimas, y por muchos peligros que acaecian á los Romeros que iban ó venian de Santiago, y allí estaba siempre un canónigo del monasterio de Loyo que administraba y daba limosna á los peregrinos que por allí pasaban. Sucedió que en poco tiempo los freiles fueron ganando y acrecentando la órden, con cuyo motivo tuvieron varias diferencias con el rey de Leon, y fueron tales que este monarca los echó de su reino y tomóles cuanto tenian, asi á los freiles como al prior y canónigos: todos se vinieron á Castilla, dieron parte al rey D. Alonso IX, de sus negocios y este los recibió muy bien, les dió heredades, y entre los l. y v. que componian estas donaciones era una la v. de Uclés, con la condicion de que hiciesen allí cabeza de la Orden: el prior D. Andrés, que entonces lo era del monasterio de Loyo, se estableció en Uclés á consecuencia de este acuerdo, é hizo allí su igl. y conv., residiendo por lo comun los grandes maestres en la v. de Ocaña, que tambien era de la Orden. Entretanto los ricos hombres que habian edificado el hospital de San Marcos, viendo como no se hacia en él la limosna como se solia y se debia hacer, y que los bienes del dicho hospital se perdian, rogaron al rey de Leon mandase volver al prior y canónigos, y otorgado por el rey enviaron á rogar al prior de Uclés que enviase algunos canonigos que mantuviesen aquel hospital de San Marcos de Leon y cumpliesen sus cargas: el prior envió cuatro canónigos y otro por prior á quien obedeciesen con tal condicion, que este prior y canónigos, y los que despues sucediesen, obedeciesen al dicho prior D. Andrés y sus sucesores; pero con el tiempo se relajó esta obediencia llegando hasta el estremo de arrojar de Uclés al prior D. Gil y 40 canónigos de misa, con otros desórdenes semejantes. Ademas de los conv. de San Márcos y Uclés tenia la órden una casa en la v. de la Calera en Estremadura y en el capítulo general que se comenzó en Toledo á 14 de agosto de 1560 y concluyó en Madrid á 14 de setiembre de 1562, fue acordado que el conv. de San Márcos se trasladase á la casa de la Calera; y en otro capitulo general, que se celebró en Madrid en 1563 se mandó que el conv. de la Calera se trasladase á Mérida, y para esto hizo el rey merced de la fortaleza que está dentro de los muros de la c. con todo su distrito, rent. y jurisd. espiritual y temporal, y se ordenó juntamente, que el prior y conv. de San Márcos tuviesen siempre bien reparado el hospital de San Márcos de Leon, con otras prevenciones para edificar el conv. de Mérida; pero habiendo desagradado al rey la obra al pasar por Mérida en el año 1580 la mandó suspender, y en el capitulo general celebrado en 1600 se acordó restuir á la c. de Leon la la casa y conv. de la órden y á allí se halla: pero siendo el terr. santiaguista de Estremadura de grande estension se envió un vicario general á aquella prov. que reside en la c. de Llerena, 2 provisores, notarios y otros oficiales para su buen servicio y adm. de justicia. Los conv. fueron estinguidos en 1836 como asociaciones religiosas, continuando las jurisd. privativas de los priores y vicarios y la del tribunal especial de las Ordenes en los asuntos que le son propios. Las dignidades existentes de la órden en la parte civil, son gran maestre; Srmo. Sr. D. Cárlos Luis de Borbon, principe de Luca, comendador mayor de Castilla y de otras encomiendas: Srmo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, comendador de varias encomiendas: Ecxmo. Señor D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, comendador de varias encomiendas: Excmo. Sr. D. Francisco Manuel de Villena, comendador de Bienvenida.

En la parte ecl. son dignidades: el prior de Santiago de Uclés, y el de San Márcos de Leon.

La dignidad de gran maestre ha venido transmitiéndose segun resulta del

CATÁLOGO DE LOS GRANDES MAESTRES.

I. D. Pedro Fernadez de Fuentencalada: aunque le precedieron otros muchos, como este fue el que alcanzó la bula de la confirmacion, se cuenta como el 1.º, y murió el año 1184 hallándose su sepulcro en la capilla mayor del conv. de San Márcos de Leon.

II. D. Hernando Diaz: no consta cuando y como fue elegido; pero habiéndose retirado al monast. de San Tuy en las sierras de Buitrago á los 8 años de cargo, le hizo donacion de él, el rey D. Alonso IX en 1205 con condicion que la órden no tuviese que ver en él.

III. D. Sancho de Lemos: fue en tiempo del mismo rey D. Alonso, 7 años maestre, y dejó el maestrazgo: parece que es este el que llaman en algunas escrituras de archivo de Uclés, Sancho Fernandez.

IV. D. Gonzalo Ordoñez: fue en tiempo del mismo rey 18 años maestre y lo dejó.

V. D. Suer Rodriguez: en tiempo del mismo rey un año maestre y murió.

VI. D. Hernan Gonzalez: fue en tiempo del mismo rey 12 años maestre y lo dejó.

VII. D. Pedro Arias: se halló con el mismo rey D. Alonso en la batalla de las Navas: murió año 1250.

VIII. D. Pedro Gonzalez de Aragon: fue poco tiempo maestre y dejólo en tiempo del rey D. Enrique I.

IX. D. Martin Barragan: fue en principio del rey Don Fernando III poco tiempo, porque le mataron los moros en la guerra.

X. D. Garci Sanz de Candamio: en tiempo del mismo rey D. Fernando, 2 años y lo dejó.

XI. D. Hernando Coche: en tiempo del mismo rey un año, y dejólo.

XII. D. Pedro Gonzalez Mengo: en tiempo del mismo rey 2 años, y dejólo.

XIII. D. Rodrigo Iñiguez: en tiempo del mismo rey un año y dejólo.

XIV. D. Pelay Perez Correa; que en sus privilegios se dice D. Pae Perez: sirvió mucho al santo rey D. Fernando en la guerra y conquista de Sevilla y Córdoba y obtuvo gran nombradia; fue vencedor de los moros en Sierra Morena, repitiéndose en aquella batalla el milagro de Josué (V. Tudia). No hay certeza sobre el tiempo de su Maestrazgo, aunque parece cierto lo fue desde los 27 ó 28 años, del reinado de D. Fernando hasta los 26 ó 27 de D. Alonso el Sabio, que son 34 ó 35 años.

XV. D. Gonzalo Ruiz Giron: matáronle los moros entrando con el infante D. Sancho, hijo de D. Alonso el Sabio, en la vega de Granada.

XVI. D. Pedro Moñiz, á quien otros llaman Martinez: fue 6 años maestre y asi llegaria al fin del reinado de Don Alonso.

XVII. D. Gonzalo Perez Martel: fue poco tiempo maestre al principio del reinado de Sancho el Bravo.

XVIII. D. Pedro Fernandez Matas: fue poco tiempo maestre durante el reinado del mismo D. Sancho. En su época y año 1291 concedió el papa Nicolao IV á los caballeros de Portugal que eligiesen maestre separado, lo cual fue causa de graves contiendas.

XIX. D. Juan Osorez: en su tiempo y año 1294 revocó el papa Celestino la facultad concedida á los de Portugal para elegir maestre: comienzan los privilegios á hacer mencion de él en 1294 y dura hasta el 1310.

Digitized by Google

XX. D. Diego Muñiz, al cual algunos falsamente llaman D. Diego Nuñez: hay mencion de él hasta el año 1316.

XXI. D. Garci-Fernandez, llegó á ser tan viejo, que renunció el maestrazgo por no poderlo servir en manera ninguna, año 1324.

XXII. D. Vasco Rodriguez Coronado, á quien algunos llaman Cornago: fue elegido maestre en Mérida cuando su antecesor dejó el maestrazgo y murió en 1337.

XXIII. D. Vasco Lopez, sobrino del anterior: fue depuesto y huyó á Portugal.

XXIV. D. Alonso Mendez de Guzman, hermano de Doña Leonor de Guzman, madre que fue de los muchos hijos que tuvo D. Alonso XI. Murió sobre Algeciras en 1342 (*).

XXV. D. Fadrique de Castilla, hijo del rey D. Alonso y de Doña Leonor de Guzman: fue elegido maestre de edad de 10 años y el papa dispensó en la poca edad y en la bastardía: fue maestre 16 años, y lo mató el rey D. Pedro (su hermano) en Sevilla año 1358.

XXVI. D. Juan Garcia de Villagera, al cual la historia del rey D. Pedro llama D. Garcia de Padilla: fue dos años maestre: matóle D. Gonzalo Mejia, comendador mayor de Castilla en la vega de Belinchon cerca de Uclés: fue maestre por que lo hizo elegir el rey D. Pedro, y fue el primero que hubo casado, por que ya lo estaba al tiempo de su eleccion.

XXVII y XXVIII. El rey D. Pedro luego que supo que el maestre era muerto, hizo elegir á D. Garcia Alvarez de Toledo, y el rey D. Enrique su hermano y competidor hizo elegir al D. Gonzalo Mejia: despues el rey D. Enrique se concertó con D. Garcia á que renunciase y quedó solo su protegido: D. Pedro, sabida la renuncia hizo elegir á Don Alonso Lopez de Tejada; pero murió sin ser confirmado: murió D. Gonzalo en tiempo del mismo rey D. Enrique.

XXIX. D. Fernando Osorio: confirmado en el año 1372 y dispensado por ser hijo de Freire, profesor de la órden.

XXX. D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca: murió sobre Lisboa de peste en 1384, que parece fue el mismo año de su eleccion.

XXXI. D. Pedro Muñiz de Godoy: fue hecho maestre á luego de la muerte del anterior.

XXXII. D. Garci Fernandez de Villagarcia: no constan pormenores.

XXXIII. D. Lorenzo Suarez de Figueroa: fue elegido en 28 de octubre de 1387; hizo el conv. de Santiago de Sevilla donde está enterrado y murió año 1409.

XXXIV. El infante D. Enrique, hijo del rey D. Fernando de Aragon: fue electo siendo de 9 años de edad y murió en Calatayud año de 1448.

XXXV. D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, bien conocido por sus hechos y trágico fin en 1453: el rey Don Juan II tuvo despues la órden en adm. un año que vivió, y luego la tuvo D. Enrique IV otros 15 años.

XXXVI. D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque á quien lo dió el rey D. Enrique IV, en tanto que el infante su hermano tenia edad suficiente: lo tuvo con estas consideraciones 2 años dándole luego el rey ciertas v. en recompensa.

XXXVII. El príncipe D. Alonso, que despues se llamó rey en vida de D. Enrique IV su hermano: murió en Arévalo año 1478 habiendo renunciado pocos dias antes el maestrazgo.

XXXVIII. D. Juan pacheco, marqués de Villena, murió en Trujillo en tiempo de D. Enrique IV.

XXXIX. El marqués de Villena, hijo del dicho D. Juan Pacheco, al cual el rey D. Enrique dió el maestrazgo y envió por la confirmacion; y antes que se sacase murió el rey, y por haber habido en su nombramiento alteraciones en el reino no fue confirmado.

XL. D. Alonso de Cárdenas, el cual al principio no fue maestre general porque se dividió el maestrazgo entre él y D. Rodrigo Manrique, el cual fue maestre de la prov. de Castilla y D. Alonso de la de Leon, con la condicion de que fuese maestre general el que sobreviviese: muerto D. Rodrigo hubo todo el maestrazgo el dicho D. Alonso: fue natural de la v. de Ocaña, hijo de D. Garci-Lopez de Cárdenas, comendador mayor de Leon: murió en tiempo de los reyes Don Fernando y Doña Isabel y está enterrado en Santiago de Llerena la cual igl. él fundó y dotó.

Por muerte de D. Alonso de Cárdenas, sucedieron á la adm. de la órden los referidos reyes por bula del papa Alejandro VI, y por último, el papa Adriano hizo perpetua la adm. en los reyes de España segun se halla.

La órden de Santiago de la Espada posee todavía en España ciertos terr. en los que hoy ejerce solamente la jurisd. ecl., ó el derecho de patronato los cuales son el número de pueblos que cada uno comprende, igl. y sacerdotes que se espresan en el siguiente estado.

Territorios divididos en prioratos ó vicarias.	Número de pueblos.	Idem de parroquias y anejos.	Conventos: Con culto.	Conventos: Cerrados.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Capellanes.	Dependientes.	Categoría: Entrada.	Categoría: 1.er ascenso.	Categoría: 2.º ascenso.	Categoría: Término.
Uclés	20	21	5	1	63	21	26	115	74	3	4	6	8
Llerena	122	148	33	18	180	113	83	170	367	35	27	33	19
Yeste	11	11	»	»	6	5	4	5	»	2	1	1	1
Infantes	22	22	»	»	»	22	19	»	»	10	7	1	4
Segura de la Sierra	10	10	»	»	»	10	10	»	»	1	6	1	2
Totana	8	7	»	»	»	6	1	»	»	»	3	2	1
Carabaca	22	21	»	»	»	3	32	»	»	»	»	»	3
Beas de Segura	2	2	»	»	»	2	3	»	»	»	1	»	1
Aranjuez	2	2	»	2	1	1	3	»	»	»	»	»	1
En la dióc. de Toledo	5	5	2	1	9	5	5	18	27	1	1	2	1
Totales	221	252	10	22	262	188	189	608	158	52	50	16	11

NOTA. El Priorato de Llerena debe entenderse por toda la dióc. del mismo nombre, ó sea San Marcos de Leon, cuyo ob-prior reside en aquella c.

(*) Entre este maestre y el que le sigue ponen algunos otro que llaman D. Fernan Rodriguez; pero la crónica del rey D. Alonso pone inmediatamente estos dos.

Digitized by Google

SANTIAGO DE LA REQUEJADA: l. en la prov. de Zamora, part. jud. de la Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rosinos de la Requejada; SIT. en la falda de un cerro; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 23 CASAS; igl. (Santiago), anejo de Rosinos, servida por un coadjutor y buenas aguas potables. Confina con la matriz y otros pueblos del ayunt. El TERRENO es desigual y en parte de regadío. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla; PROD.: centeno, lino, y pastos; cria ganados y caza de varios animales. IND.: telares de lienzos y estameñas. POBL.: 47 vec. 69 alm. CAP. PROD.: 44,359 rs. IMP.: 4,441. CONTR. 2,258 rs. 28 mrs.

SANTIAGO DE LA TORRE: casa de labor propia de los señores Pachecos, que lleva el título de v. en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente. Consta de una casa grande con su torre, habitada por los criados del citado señor y un oratorio en que se celebran los oficios divinos por un sacerdote a quien se dan 300 ducados: el terreno es llano y sumamente fértil; produce toda clase de cereales y caza de liebres, conejos y perdices: le cruza el r. *Zancara* y sus aguas dan impulso á un molino harinero denominado de Santiago.

SANTIAGO DE LA VERUELA desp. en la prov. de Búrgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Poza.

SANTIAGO DE LAS VILLAS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Benllera; SIT. al principio de las montañas de Leon; su CLIMA es templado; las enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colacion, y buenas aguas potables. Confina con Cuevas, Otero de las Dueñas, la Seca y Olleros. El TERRENO es de mediana calidad y de regadío en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á Leon, pueblos limítrofes y á la carretera de Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. PROD.: granos, legumbres, vino y pastos; cria ganados y caza de perdices. POBL. 32 vec. 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIAGO MANCILLEROS (V. Mancilleros).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de *San Miguel Arcangel* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Calles* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadesella y felig. de San Martin de *Collera* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de *Santianes* (V.).

SANTIANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan del mismo nombre; SIT. á la izq. del r. *Nalon* en el estremo oriental del monte de Sta. Catalina; sus casas están colocadas en la vertiente del barredo, al pie de la altura de otro cerro que forma como un cabo ó promontorio sobre las vegas del *Nalon*, habiendo entre las pendientes una y otra altura, una hondonada ó especie de ensenada. Tiene una vega de bastante estension, llamada la isla, por su figura semicircular que rodea el r., y es comun de los vec. dividiéndola entre sí por iguales trozos todos los años; es de terreno tenaz y muy fértil; tienen ademas en la otra mano del r. otro pedazo de vega tambien comun que llevan por arrendamiento los vec. de Peña-ullan; de cuyos fondos pagan una escuela dotada en 600 rs. anuales, á la cual concurren 33 niños. Tiene este l. un terreno de buena calidad siendo sus vegas sumamente fértiles; su igl. parr. está sit. en una altura pequeña y muy alegre sobre el r. *Nalon*, por estar dominando las vegas de Peña-ullan y Pravia dando vista á esta v. y sus inmediaciones: fue fundada dicha igl. por el rey D. Silo con la advocacion de San Juan Evangelista y aunque ha sido ya reedificada, parte de su construccion muestra aun su mucha antigüedad, conservándose en ella una inscripcion con estas palabras: *Silo princeps fecit*. Su mujer Doña Advienda fundó tambien en este mismo sitio un conv. de monjas; pero de esto no hay resto ni señal alguna.

SANTIANES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 4/2 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2), ayunt. de Teberga; SIT. en la confluencia de los r. llamados *Santibañez* y *Arjona*; vientos mas frecuentes los del S. y NO.; CLIMA templado y sano. Tiene 68 CASAS en los l. de Castro, Murias, Barzana, Hedrada, Medion, Infesta y parte de Gradura. La casa rectoral es sólida, espaciosa y en tiempos ant. sirvió de palacio episcopal. Hay escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos y pagada por los padres de los concurrentes. La igl. parr. (San Juan), de la que son anejas las de San Miguel de Campiello y San Juan de Prado, se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay tambien dos ermitas dedicadas á San Emeterio en Barzana y San Antonio en Hedrada. Confina N. y E. Bandujo; S. Entrago, y O. Campos. El TERRENO es de mediana calidad: en la parte montuosa é inculta se crian robles, salgueros, avellanos, acebos, arbustos y pastos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que conduce á Castilla por el puerto de Ventana. PROD.: maiz, patatas, castañas, habichuelas, lentejas, arvejos, garbanzos, manzanas y esquisitas peras: hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y palomas y pesca de truchas. IND. la agricultura, molinos harineros. POBL.: 56 vec. 228 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTIANES DE MOLEÑES (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia (3), ayunt. de Grado; SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 140 CASAS en los l. de Bárcena, Llamas, Momalo, San Miguel, Santianes, Tejedo, la Vega y Villandrin, y escuela particular de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos. La igl. parr. (San Juan) de la que es aneja la igl. de Bigaña, se halla servida por un cura de término y patronato real. Tambien hay 3 ermitas que ninguna cosa notable ofrecen. Confina el TÉRM. con el de Villamarin; le cruza un r. que nace en Tolinas. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que desde Grado conduce á Belmonte. PROD.: escanda, maiz, habas, avellanas, castañas y arvejos; hay ganado vacuno, caballar y de cerda y lanar; caza de perdices y lobos. POBL. 140 vec. 540 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTIANES DE OLLONIEGO (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Tudela. Tiene 30 CASAS y una igl. dedicada á dicho santo, la cual es aneja de la de San Pelayo de Ollóniego (V.). POBL.: 32 vec. 115 almas.

SANTIANES DE PRAVIA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Pravia (1/4) SIT. á una y otra orilla del r. *Nalon*, ocupando las laderas SE. del monte de Sta. Catalina: reinan todos los vientos; el CLIMA es sano. Tiene unas 300 CASAS en el l. de su nombre y en los de Cabos, Castro, Bances, Rosico y Doña Palla. En Santianes hay una casa-palacio y otra en el l. de los Cabos, ambas pertenecientes á D. Pedro Salas de Omaña, senador del reino. Tambien existe en Santianes escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños y dotada con 600 rs., y otra en los Cabos dotada con 500 rs., ambas de los fondos comunes. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Hay ademas varias ermitas que ninguna cosa notable ofrecen. Confina el TÉRM. N. Muros; E. r. *Nalon*; S. Pravia y Frenolleda, y O. Agones. El TERRENO es fértil en las vegas y de mediana calidad en las demas partes; le baña el indicado r. y varios arroyuelos que descienden del monte de Sta. Catalina y alturas inmediatas. Hay plantío de robles, castañas y árboles frutales; varios prados y vegas de secano y regadío. Atraviesan por este parr. los CAMINOS de Pravia á Muros y á Avilés. PROD.: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, lino, castañas y frutas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y pisones para limpiar la escanda. POBL.: 340 vec. 1,350 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

SANTIANES DE TUÑA (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (1 1/4). SIT. á la der. del r. *Narcea*, con libre ventilacion; CLIMA templado y sano. Tiene 75 CASAS en los l. de Arenas, Posada, Reguera y Santianes. La igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay ademas una ermita propia de la fábrica y otra de un particular. Confina: N. con la felig. de la Barca; E. la de Tuña; S. la de Silva, y O. las de Silva y Sorri-

Digitized by Google

bas. El TERRENO participa de monte y llano, es desigual y bastante peñascoso; sin embargo, hay algunos llanos bastante fértiles, especialmente la vega de Santianes en la márg. der. del mencionado r. *Narcea*, sobre el cual existe un puente de piedra construido por los mismos vec. del l. de Posada. PROD.: trigo, maiz, centeno, cebada, patatas, legumbres, castañas, lino, vino y frutas; se cria algun ganado vacuno, de cerda y lanar; y mucha pesca de varias especies en el r. *Narcea*. POBL.: 75 vec., 438 alm. CONTR.: con su ayunt. En el l. de Santianes se celebran 5 romerias cada año en honor de un Sto. Cristo que hay en la parr. muy venerado en la comarca.

SANTIANI DE BONNABE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

SANTIANI DEN MARTORELL: predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

SANTIBAÑEZ: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdiales; es una de las que forman el l. y valle de Samano.

SANTIBAÑEZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de Zalla. POBL.: 3 vec., 16 almas.

SANTIBAÑEZ: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de Iscar.

SANTIBAÑEZ: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarriedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (21). SIT. en terreno desigual; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 89 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura; 2 ermitas (Sta. Maria Magdalena y San Roque), y 3 fuentes de muy buenas aguas. Confina con Vega, Barcena, Aloños y Soto; en su TÉRM. se encuentran los desp. y cabañales de Sierra de Quintana, Sta. Eulalia, Brigazosa, Brenalinar, el Pedernal, Bustantanas, Manzanedo y Sierramanzana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas de un arroyo que llaman *Conquera*, y nace en la Cagiga; hay un monte poblado de hayas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Vega de Pas. Recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD.: granos, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 96 vec., 595 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ ó TURIENO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Camaleño. SIT. en terreno áspero; su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Cortes) servida por un cura de ingreso y presentacion del monast. de Sahagun órden de San Benito, y buenas aguas potables. Confina con pueblos del ayunt. á que corresponde. El TERRENO es desigual, formando valles bastante amenos y sinuosidades en que apenas pueden penetrar los rayos del sol. Los CAMINOS son locales y malos. Recibe la CORRESPONDENCIA de Potes. PROD.: granos, legumbres, vino, frutas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. Los montes estan poblados de arbolado de encina y roble. POBL.: 50 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE ARIENZA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Riello. SIT. en un valle cercado de cerros por N. y O., y al S. del cast. de Beñal; su CLIMA es bastante benigno; sus enfermedades mas comunes catarros, pulmonias y reumas. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina con Cirujales, el Castro y Folloso. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. de *Salce* que se une al *Omaña* en el cast. de Beñal, á cuya parte opuesta se encuentra una ermita titulada del Cristo. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 18 vec., 97 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE AYLLON: l. con ayunt. en la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3 1/4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en un valle estrecho y profundo, dominado por dos cerros que forman una especie de albarda vuelta del revés; le combaten con mas frecuencia los vientos EO. y S., y su CLIMA en algun tanto es húmedo, padeciéndose por lo comun hidropesías y toda clase de enfermedades epidémicas. Tiene 114 CASAS; la de ayunt., pósito, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 6 celemines de trigo por cada vec.; 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Castillos y San Miguel), y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de provision en concurso; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, en el que hay una pequeña capilla, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de varias fuentes que se encuentran esparcidas por el TÉRM.; este confina: N. Noviales, prov. de Soria; E. Grado; S. Negredo, y O. Estebanvela; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y comprende un desp. titulado San Cristóbal, del que solo existen las paredes de su igl. y una urna de tablas en la que está pintado San Cristóbal y San Joaquin; bastantes majadas para encerrar ovejas; diferentes pajares en los cerros que hay á uno y otro lado del pueblo; un monte poco poblado llamado el Bal, con robles corpulentos y estepa; otro de encinas en el camino que va á Negredo, y otro nombrado la Matilla entre N. y O. muy espeso de encinas pequeñas ó chaparros, y diferentes huertos con hortalizas y frutas; le atraviesa el r. *Aguisejo*; pasando por el centro del pueblo; sus aguas se utilizan para el riego de las huertas y prados. El TERRENO en su mayor parte es quebradizo, áspero y lleno de maleza, teniendo fértil la parte inmediata al r.: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en Ayllon por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, hortaliza, legumbres y frutas; mantiene ganado lanar, churro, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y cangrejos. IND.: la agrícola; una tejera, un batan de paños y bayetas, 4 molinos harineros y arrieria. POBL.: 77 vec., 356 alm. CAP. IMP.: 37,458 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTIBAÑEZ DE BEJAR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Avila (14), aud. terr. de Valladolid (20), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT.: al pie de una colina en la parte S. de la misma; el CLIMA es templado, siendo las calenturas gástricas las enfermedades mas comunes. Se compone de 180 CASAS; una fuente con un caño y pilar, de cuyas aguas se surten los vec.; una escuela de los mejores del part. concurrida por 80 niños; igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Guijo; E. Puente del Congosto; S. Medinilla, y O. Nava; hay en él una ermita inmediata al pueblo con la advocacion de Ntra. Sra. de Valparaiso. El TERRENO es en su mayor parte de inferior calidad, teniendo algunos montes con arbolado de encina. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas; hay ganado lanar, cabrio, vacuno y mular en corto número y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 168 vec., 650 alm. RIQUEZA PROD: 1.038,850 rs. IMP.: 31,876.

SANTIBAÑEZ DE CAÑEDO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. municipal de Calzada de Valdunciel. POBL.: 3 vec., 11 almas.

SANTIBAÑEZ DE ECLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22) y part. jud. de Cervera de Riopisuerga. SIT. entre unas peñas que le dominan por el N., con CLIMA sano aunque bastante frio: tiene 40 CASAS, la de ayunt., que sirve tambien de escuela y á la que concurren 16 niños; una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision ordinaria; y dos fuentes dentro de la pobl. de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Villaescusa; E. Becerril del Carpio; S. Olmos de Sta. Eufemia, y O. Pradanos de Ojeda: en él y al S. de la pobl. hay un monasterio de religiosas bernardas, dependiente del de las Huelgas de Búrgos, tiene un capellan confesor. El TERRENO es montañoso y de mala calidad; no hay mas que un arroyo insignificante que baja de Villaescusa y riega una pequeña parte; hay bastante monte bajo que no produce mas que to-

Digitized by Google

millos y algunos carrascos de encina. Los CAMINOS son de comunicacion á los pueblos limítrofes y se hallan en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe del balijero de Pradanos. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros y avena; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, y se cazan perdices, codornices y algunas liebres. IND.: la agrícola y se fabrican algunos paños de lana del pais que se venden. POBL.: 34 vec., 161 alm. CAP. PROD.: 94,378 rs. IMP.: 4,632.

SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (10 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4). SIT. en la cord. der. del valle de Esgueva, á la falda de una colina; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano y hermosa perspectiva; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 60 CASAS, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Cilleruelo de abajo; E. Bahabon y Oquillas, este último del part. de Aranda de Duero; S. Gumiel de Izan, Sotillo y Gumiel del Mercado, del mismo part., y O. Cabañes de Esgueva; en él se encuentra la ermita de San Salvador. El TERRENO es de regular calidad; el monte está cubierto de pequeños robles; le fertiliza el r. *Esgueva* sobre el cual hay dos puentes, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Lerma y de Aranda. PROD.: cereales, legumbres, cáñamo y patatas; cria ganado lanar y cabrío, caza de conejos, liebres y perdices y pesca abundante de cangrejos. IND.: dos molinos de harina. POBL.: 52 vec., 238. alm. CAP. PROD.: 222,200 rs. IMP.: 22,369. CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBAÑEZ DE MONTES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Albares de la Ribera. SIT. en terreno llano á 400 varas del camino que dirige de Astorga á Leon; su CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS; igl. parr. (San Juan Evangelista) anejo de Sta. Cruz de Montes; y buenas aguas potables. Confina con la matriz y Poibueno. El TERRENO es montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. POBL.: 25 vec., 102 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE ORDAZ: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Maria de Ordás: SIT. á orillas del r. *Luna*; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes reumas, catarros y pulmonías. Tiene 40 CASAS, y un barrio denominado Sorribas; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato laical; una ermita de propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con Selgas, Riocastillo, Villapodambre, Villarrodrigo y Tapia de la Ribera. El TERRENO es de mediana y buena calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Luna*. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria, que es su principal riqueza. POBL.: 40 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt.

SANTIBAÑEZ DE PORMA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIT. en un llano; su CLIMA es sano. Tiene 34 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollacion de San Juan) matriz de Sta. Olaja, servida por un cura de primer ascenso y presentar de la marquesa de Ferrera, y buenas aguas potables. Confina con Paradilla, Nabafria, Villaseca y el anejo. El TERRENO es llano, de mediana y buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Porma*. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 34 vec., 112 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE RESOBA: l. con ayunt. en la prov. de de Palencia (18 leg.), dióc. de Leon (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) y part. jud. de Cervera (2): SIT. al pie de una cuesta, rodeado de cerros bastante elevados; los vientos que mas le combaten son el N. y O., padeciéndose algunos dolores de costado y catarros. Tiene 30 CASAS; divididas en dos barrios; la de ayunt., en donde está la escuela de niños de ambos sexos, concurrida por 34; una igl. parr. (San Cristobal) servida por un cura de entrada; no hay fuentes dentro de la pobl. y se surten los vec. de una que hay en el término. Confina este por N. con Resoba; E. San Martin; S. la Lastra, y O. Rabanal de las Llantas. El TERRENO es de ínfima calidad y le baña un pequeño arroyuelo; hay un poco monte poblado de robles. Los CAMINOS son malos. de comunicacion á los pueblos limítrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Cervera. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar, cabrío y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 47 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 26,920. IMP.: 1,385.

SANTIBAÑEZ DE RUEDA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes. SIT. en un llano á la márg. der. del r. *Esla*; su CLIMA es sano. Tiene 45 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (la Degollacion de San Juan) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del duque de Uceda, y buenas aguas potables. Confina con Pesquera, Carbajal de Rueda, San Bartolomé y Modino. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Gradefes. PROD.: granos, legumbres, mucho y escelente lino y buenos pastos; cria ganados, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE TERA: l. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Micereces de Tera. SIT. sobre una ladera; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (la Veracruz) y buenas aguas de pozo. Confina con Sta. Marta de Tera, Abrabeses, Sta. Maria del Valle y Sta. Croya: en su término se encuentra el desp de Sta. Marina comun á Sta. Croya. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano; por él corren las aguas del *Tera* que nada se utilizan. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD.: trigo, centeno y pastos; cria ganado lanar y caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: tres molinos harineros. POBL.: 50 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 36,128 rs. IMP.: 6,235. CONTR.: 3,273 24.

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Peñafiel (5), dióc. de Segovia (14). SIT. en el valle de Valcorba, junto al arroyo de este nombre, y combatido principalmente de los vientos del N. y O., goza de buena ventilacion: tiene 54 CASAS; la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 24 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina NE. y S. comunes de villa y tierra y O. Traspinedo; dentro de él se encuentra el desp. de Pociague: el TERRENO en lo general es de mala calidad; comprende un buen pinar y un monte robledar; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; CORREO: se recibe y despacha en Cuellar; PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, piñon, leñas de combustible, alguna madera de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de perdices y liebres; IND.: la agrícola, un molino harinero y la monda y limpia del piñon. POBL.: 41 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 500,600 rs. IMP.: 80,162. CONTR.: 4,396 rs., 8 mrs.

SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. la mayor parte en un declive de fácil acceso, y el resto en la parte alta del cerro; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 65 CASAS; escuela de primeras letras comun á los pueblos de Rosinos y San Pedro la Viña, dotada con 1,100 rs., á que asisten 32 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de 3 voces legas; una ermita á 200 pasos del pueblo (la Sta Cruz), y 4 fuentes de buenas aguas. Confina con Fuente Encalada, Tardemezar, Sta. Maria y Uña de Quintana: en su TÉRM. se encuentra el desp. de San Miguel de Ciudadeja. El TERRENO es generalmente llano, de buena calidad, y de regadío la mayor parte con las aguas de las fuentes enunciadas. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente. PROD. granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, y caza de alguna liebre. POBL.: 60 vec., 242 alm. CAP. PROD.: 64,800 rs. IMP., 9,376. CONTR.: 7,546 rs. 8 mrs.

SANTIBAÑEZ DE ZARZAGUDA ó DE LAS AHUJAS: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.). SIT. en el centro del valle de su nom-

Digitized by Google

bre; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 260 CASAS, escuela de instruccion primaria, dotada con 600 rs. vn. pagados en metálico, y 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un cura párroco y 8 beneficiados; una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Pópulo; contiguo á la parr. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Huérmeces; E. Las Rebolledas; S. Nuez de Abajo y Mansilla, y O. Ros; en él se encuentra una ermita titulada del Humilladero, sit. junto al camino que conduce á la cap., y los despobl. de Valcanado y San Juan de Zarzaguda, en los cuales se han encontrado muchos sepulcros, que denotan la remota antigüedad de las pobl. que allí existieron. El TERRENO es de buena calidad; le fertiliza el r. *Urbel*, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino y patatas; cria ganado vacuno y lanar, caza de codornices, perdices y liebres; y pesca de truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros, uno de aceite de linaza y una fáb. de agujas en decadencia. POBL.: 105 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 2.111,100 rs. IMP.: 212,682. CONTR.: 21,108 rs. 11 mrs.

SANTIBAÑEZ DEL RIO (V.) Rio (SANTIBAÑEZ DEL).

SANTIBAÑEZ DEL TORAL: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bembibre. SIT. en terreno llano; su CLIMA aunque frio es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS; igl. anejo de San Estéban, dedicada á San Juan Evangelista y servida por un teniente, y buenas aguas potables. Confina con la matriz, Bembibre, Viñales y Villaviciosa de Perros. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos: cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 24 vec. 102 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DEL VAL: l. con ayunt. en la prov., aud, terr., c. g. y dióc. de Búrgos (8 leg.), part. jud. de Lerma (5); SIT. en terreno llano; reinan con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es frio pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y reumas; tiene 70 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 15 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura párr.; este templo se halla colocado en medio de los 2 barrios en que se halla dividida la pobl., dist. uno de otro 200 pasos; esta se ve rodeada de jardines y huertos productivos, que hacen su estancia amena y deliciosa. El TÉRM. confina N. Retuerta; E. Santo Domingo de Silos; S. Barriosuso, y O Quintanilla del Coco. El TERRENO es de buena calidad, la mayor parte de regadío por las aguas del r. *Matayiejas*, que tambien dan impulso á 2 molinos de harina; la parte montuosa está poblada de encinas y mata baja. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Aranda de Duero, por el balijero de Silos, los miércoles, y se despacha los martes. PROD.: cereales, legumbres, patatas y lino; cria ganado lanar y cabrío y abundante caza de liebres, conejos, perdices, jabalíes y ciervos. IND.: los citados molinos. POBL.: 32 vec. 90 alm. CAP. PROD.: 222,200. IMP.: 22,369 CONTR.: 3,353 rs. 28 mrs.

SANTIBAÑEZ DE LA ISLA: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/4), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de San Cristóbal de la Polantera. SIT en una vega; su CLIMA es bastante húmedo y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y apoplegías. Tiene unas 70 CASAS, inclusas las del barrio de Palacios; escuela de primeras letras por 4 meses de invierno, frecuentada por 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Espectacion) servida por un cura de ingreso y presentacion de 10 voces mistas; una ermita que antes fué parr. y hoy sirve de cementerio, y buenas aguas potables. Confina con Posadilla, Villagarcía, Matilla de la Vega, la Isla, Toral y Toralino. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del *Tuerto*, al que cruza un puente que facilita el paso de los dos barrios. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza. PROD: granos, legumbres, lino, fruta y toda clase de hortaliza; cria ganados, y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces. IND.: algunos telares de lino que se venden en la cab. de part. y los molinos harineros suficientes para el abasto del pueblo. POBL.: 75 vec. 340 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ DE LA LOMA Ó DE LA LOMBA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucio; SIT. en un valle circuido de cerros por N. y S.; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonías. Tiene 19 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vec. del pueblo y buenas aguas potables; confina con Villaverde, Lajarte y la Lomba. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas que bajan de Andarraso. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados, caza de varios animales y pesca de truchas y anguilas. IND.: telares de lienzo ordinario y algun molino harinero. POBL.: 18 vec., 70 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (3 1/2), aud. terr. de Valladolid (32), y c. g. de Castilla la Vieja: SIT. en un pequeño cerro á la falda de una montaña que le domina al N. y circuida por otras varias algo mas distantes; el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 79 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl., junto á la cual hay 3 fuentes y en especial una de muy buena agua y de ella usan los vec.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 25 niños de ambos sexos; igl. parr. (el Espíritu Santo), con el anejo de Sta. María de lo Llano, servida por un cura de de entrada y provision ordinaria; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Estéban; E. Cristóbal, part. jud. de Béjar; S. Santa María de lo Llano; y O. Garcibuey y Miranda; hay en él varias fuentes y un arroyo que aunque de corto caudal es de curso perenne y lleva sus aguas al *Alagon*. El TERRENO en su mayor parte es de mala calidad; tiene algunos trozos de regadío y algunas deh. con escelentes maderas. CAMINOS. pasan por el pueblo dos calzadas que salen de la sierra de Francia y se dirigen á Salamanca y Alba. El CORREO se recibe por un cartero de la v. de San Estéban. PROD. vino, centeno, castañas y legumbres; hay ganado cabrío y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices POBL.: 80 vec. 270 alm. RIQUEZA PROD.: 111,100 rs. IMP: 7,070.

SANTIBAÑEZ EL ALTO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (11 leg.), part. jud. de Hoyos (3), dióc. de Coria (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 28). SIT. sobre la cúspide de un empinado cerro que se eleva en medio de una llanura, es de CLIMA fresco, reinan los vientos N. y O. y se padecen reumas y constipados: tiene 130 CASAS de sólida construccion, divididas por una ant. muralla arruinada, hallándose dentro del recinto de esta 25, que es lo que se llama propiamente v., y las demas fuera de ella, y se llaman arrabal: hay 1 cast. fortísimo y casi inespugnable, que se conserva en gran parte, con un algibe construido de cal y ladrillo; casa de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,100 rs., la mitad de una obra-pía, y el resto de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro); el párroco de esta igl. denominado Prior, reside en la v. del Campo, segun digimos en su art., estando servido el curato por un teniente que nombra el citado Prior y aprueba el ordinario; la dotacion corresponde á la encomienda del pueblo, perteneciente á la órden de Alcántara; pero en virtud de las leyes vigentes está considerado como de primer ascenso y percibe los haberes como los demas de la dióc.; 1 ermita (Smo. Cristo de la Victoria), y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en 1 fuente á dist. de 1/2 cuarto de leg. y otras muchas á las faldas del cerro, entre las que es notable la Polvorosa que gusta mucho á azufre. Confina el TÉRM. por N. con los de Cadalso y Torre de Don Miguel; E. Campo Hernan-Perez y Pino; S. Calzadilla y Guijo de Coria; O. Gata y Villas-Buenas, estendiéndose una leg. próximamente por todos los puntos y comprende 2 deh., una boyal y otra de propios, de pasto bajo, y hacen 320 fan.; otra deh. denominada la Parra, que perteneció á la órden de Alcántara, poblada de encinas, robles y alcornoques, sirve tambien para labor y hace 2,000 fan.; otra de pasto y labor, que tambien fue de la órden llamada Liseda y hace 100 fan., y ademas 2,500 fan. destinadas á cereales; 80 á huertos de regadío; 12 á frutales; 25 á castaños; 270 á viñedo y 2,900 huebras á olivares; existen igualmente en el térm. mas de 70 casas y corrales para co-

Digitized by Google

cerrar paja y demas necesidades de la agricultura; el desp. de *Valverde* (V.) y el cast. de Almenara, ó sea Atalaya de Gata: esta fortaleza se halla en la cima de la sierra al E. del pueblo, en una montaña escarpadísima y llena de peñascos. Le bañan el r. *Arrago*, y los arroyos de las *Pilas*, que nace en la cima de las sierras de Jaque, corre de O. á E. y muere en el anterior; y *San Juan*, que nace por cima de la v. de la Torre, pasa al NO. de Santibañez á 1/2 leg. y pierde luego su nombre en el mismo r.; tiene 2 puentes de madera y se sangra para el riego. El TERRENO es llano en una pequeña parte, y el resto fragoso y lleno de montañas; en la primera se cria pasto; en lo demas jara, madroñera y otras malezas; fuera de las deh. espresadas, todo lo demas es comunero con las v. comarcanas en la forma dicha en el art. de Gata; los CAMINOS, vecinales; el CORREO se recibe en Gata, por propio, dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, aceite, vino, bellota y hortalizas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza mayor y menor, y la pesca del r. IND. y COMERCIO: 3 molinos de aceite, 6 harineros; se estrae el aceite y algun grano, y se importan art. de consumo y generos de vestir. POBL.: 420 vec., 647 alm. CAP. PROD.: 1.825,000 rs. IMP.: 91,250. CONTR.: 10,040, 23. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000, del que se pagan 1,860 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de propios y arbitrios, que consisten en la deh. citada y valdíos comuneros.

Esta v. se llamó antiguamente *San Juan*; el ob. de Leon, Froila, por su testamento otorgado el año 1002, dió á su igl. una heredad en San Juan *(in sancti Joannis)*, comprada de Belito Gallego y de Justo Navafria. Tomó esta pobl. el apellido de *Mascoras*. Despues se vino á llamar *Santibañez de Mascules* y últimamente *el Alto*. Hace por armas el jaramago de la órden militar de Alcántara. Es patria de Don Juan Gomez del Aguila que dejó varias fundaciones piadosas.

SANTIBAÑEZ EL BAJO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (6 leg.), part. jud. de Granadilla (2), dióc. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): SIT. en una pequeña elevacion formada por 2 arroyos que corren de N. á S., es de CLIMA templado; reinan los vientos N. y NE., y se padecen tercianas ó inflamatorias; tiene 224 CASAS; la de ayunt. y cárcel; escuela dotada con 2,000 rs., de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; igl. parr. (la Asuncion), con curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita (Smo. Cristo de la Paz), al O. tocando al pueblo, y al N. el cementerio; se surte de aguas potables en 3 fuentes de las inmediaciones, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Cerezo; E. Abigal; S. Valdecbispo; O. Santa Cruz de Paniagua, estendiéndose 1/2 leg. en su mayor dist., y comprende la deh. boyal de 500 fan. de cabida, con gran arbolado de encina y alcornoque; otros montes igualmente poblados, y tierras de labor. Le baña el r. *Alagon*, que forma su límite meridional y la rivera del *Bronco*, que da movimiento á 2 molinos harineros y 4 de aceite. El TERRENO es arenoso y arcilloso en diferentes puntos, con muchos peñascos y desigualdades: los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, y de herradura; el CORREO se recibe en Plasencia por baligero, cada 8 dias. PROD.: aceite, trigo, centeno, garbanzos y bellota; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases, y la pesca del r. POBL.: 220 vec., 1,260 alm. CAP. PROD.: 2.323,300 rs. IMP.: 116,115. CONTR.: 20,133.

SANTIBAÑEZ Y CARREJO: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (20), ayunt. de Cabezon de la Sal. SIT. en las inmediaciones del r. *Saja*; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes pulmonías. Tiene 60 CASAS distribuidas en los barrios de Santibañez y Carrejo; escuela de primeras letras, dotada con 1,825 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura. 3 ermitas (Sta. Lucía, la Concepcion y San Fernando) las dos últimas de propiedad particular y buenas aguas potables. Confina con Cabezon, Treceño, Ucieda, Ruente y el ayunt. de Mazcuerras; en el TÉRM. se encuentran 2 cas., uno de ellos titulado la Campana. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Saja*, y de un arroyo que baja del puerto del Escudo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabezon. PROD.: maiz, patatas, frutas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas y anguilas. IND.: tres molinos harineros, y conduccion de leña á Cabezon y Mazcuerras. POBL.: 52 vec., 274 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTIBAÑEZ Y VALDEIGLESIAS: l. en la prov. de Leon (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Villares de Orbigo. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 70 CASAS inclusas las 10 de Valdeiglesias, que aunque tiene concejo y aprovechamiento de pastos separado de Santibañez, no deja de ser un barrio de este: escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños, que satisfacen una módica retribucion al maestro; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y presentacion particular y una fuente de buenas aguas. Confina con Quintanilla del Valle, Estebanez, Villarejo, San Roman, San Justo, Villares y Hospital de Orbigo. El TERRENO es de buena y mala calidad, y de secano. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta la carretera de Leon á Galicia, todos en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: algun lino, trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 70 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTICH: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Enguera* (V.).

SANTIDAD: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino, térm. jurisd. de Villavieja.

SANTIDAD (LA): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas.

SANTIFOGA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Jan Julian de *Piñeiro* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

SANTIGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco* (V.).

SANTIGOSO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. del Barco de Valdeorras (4), dióc. de Astorga (46): SIT. al S. de la cap. del part.; CLIMA templado y sano. Tiene 105 CASAS en el l. de su nombre y en los de Castro, Santichao y Villarino. La igl. parr. (San Miguel) es aneja de la de Sta. Marina de Monte; hay tambien 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y el Sto. Cristo en Santigoso, y otro al Angel de la Guarda en Castro y Villarino. Confina con la matriz, Villoria y Alijo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en buenas aguas de fuente; la parte montuosa produce robles, brezo y pastos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y algun lino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 105 vec., 525 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

SANTIGOSO (SAN SIMON): felig. en la prov. y dióc. de Orense (16 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (5), ayunt. de Mezquita (1/4). SIT. en una hondonada y á la falda oriental de un monte; reinan con mas frecuencia los vientos del N. y NE.; el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes catarros, pleuresías, cólicos y reumatismos. Tiene 38 CASAS, y 5 fuentes de buenas aguas, sin contar otras muchas que hay en el térm. La igl. parr. (San Simon) es aneja de la de Sta. María de Villavieja; hay tambien una ermita dedicada á S. Roque en un llano al N. del pueblo. Confina N. con la matriz y Pereiro; E. Castromil; S. Cadabos y Chaguazoso, y O. Mezquita. Sobre los picos del monte, que hemos dicho domina al pueblo, se ven las minas y vestigios de una fortaleza que unos creen obra de romanos y otros del tiempo de los árabes, habiendo en otros puntos del térm. señales inequívocas de la dominacion sarracena, tanto por los restos de ant. torres, como por las piedras labradas como por los fragmentos de fragua y utensilios domésticos. El TERRENO es arenisco, arcilloso y de mediana calidad: le cruza un riach. llamado *Parro* que nace en el térm., riega parte de sus prados, tiene un puente de madera, y se dirige por Mezquita y Chaguazoso á Portugal. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de Villavieja. PROD.: centeno; patatas, lino, habas, guisantes, castañas, hortalizas y abundantes pastos: habiendo tambien mucha leña; se cria ganado

Digitized by Google

vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algun caballar; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaces y algun gamo, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 50 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Parada de *Sta. Cristina* (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

SANTILLAN: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente la Barquera.

SANTILLAN: partido de huertas en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Humilladero.

SANTILLAN: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. y abadía *vere nullius* de Lerma (3/4). SIT. en un llano, á la márg. der. del r. *Arlanza*, con buena ventilacion y CLIMA frío, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarros. Tiene 10 CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Sta. Inés y Villalmanzo; E. térm. de la comunidad de Lerma; S. el r. *Arlanza*, y O. Lerma. El TERRENO es de buena calidad, le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres y vino; cría ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y truchas. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 56,400 rs. IMP.: 5,254. CONTR.: 943 rs. 25 mrs.

SANTILLAN: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, térm. de Benagalbon.

SANTILLANA: abadía en la prov. de Santander, compuesta de los pueblos de Busta (la), Caranceja, Cerrazo, Cortiguera, Golbardo, Hinogedo, Mercadal, Oreña, Puente, Toporiás, Ubiarco y Veguilla (la), en los cuales nombraba regidor ped. y alc. ordinario el ob. de la dióc., como abad de Santillana.

SANTILLANA: jurisd. ant. en la prov. de Santander, part. de Laredo, , compuesta de los pueblos de Hinogedo, Hongayo ú Ongayo, Mijares, Queveda, Santillana (cap.), Suances, Tagle y Viveda; para los cuales nombraba alcalde mayor y regidores ped. el duque del Infantado. En la actualidad corresponden estos pueblos al part. jud. de Torrelavega en dicha prov.

SANTILLANA: venta de la prov. y part. jud. de Segovia, térm. de Rebenga. (V. ITURRIETA ESQUILBO).

SANTILLANA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15). SIT. en terreno llano y á la márg. izq. del *Canal de Castilla* y del arroyo *Ballarza*; su CLIMA es despejado, con buena ventilacion y poco propenso á enfermedades. Consta de 490 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y 6 fan. de trigo, y concurrida por 40 niños y 12 niñas; pósito y hospital con 150 rs. y 6 fan. de trigo: al S. y á dist. de 300 pasos de la pobl. una fuente de la que se surte el vecindario, y algunas otras en el térm.; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y 3 beneficiados. Confina el TÉRM. por N. Osorno; E. Osornillo; S. Marcilla, y O. Villaherreros; en su jurisd. á dist. de 1/2 leg. del pueblo entre S. y O. se halla la venta de su nombre: el TERRENO es llano y bastante productivo y en especial la parte próxima al *Canal* y arroyo citado: los CAMINOS son locales y la carretera que de Palencia dirige á Santander pasa por el centro de la pobl., su estado regular: la CORRESPONDENCIA se recibe de Frómista no obstante pasar por esta v. el correo que dirige á Santander. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres y vino; se cría ganado lanar, vacuno y mular, prefiriéndo y en mas abundancia el primero; caza de liebres, perdices y otras aves, y pesca de anguilas, barbos y tencas. IND.: la agrícola y los oficios mas indispensables. POBL.: 137 vec., 988 alm. CAP. PROD.: 863,263 rs. IMP.: 24,091.

SANTILLANA DEL MAR: v. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (4), aud. terr. y c. g. de Búrgos (27); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Mijares, Queveda, Oreña con sus barrios ó ald. de Viallan, Barcena, Padruno, Perelada, Caborredondo y Torriente, y Viveda con los de Peredo, Riano y la Iglesia. SIT. en el fondo de una cuenca formada por pequeñas colinas que la rodean por todas partes; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos reumas y opilaciones. Tiene 270 CASAS de buena fábrica, como tambien la modernamente construida del ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 7 rs. diarios á que asisten 80 niños de ambos sexos, y 2 conv., uno de monjas con la advocacion de San Ildefonso, y otro de frailes dominicos con la de Regina Celi, el cual ocupan hoy las monjas de Sta. Clara y Sta. Cruz, de Santander. La igl. parr. (Sta. Juliana) es una capilla de la colegiata que comprende las igl. de 54 pueblos; es uno de los edificios mas ant. del pais, se halla servida aquella por 2 curas nombrados por el cabildo; este se compone de 18 canónigos con el demas personal correspondiente. Hay una ermita dentro de la v. dedicada á San Roque y otra en cada uno de los barrios que comprende; 4 fuentes de muy buenas aguas proporcionan á los moradores la necesaria para su consumo doméstico. Confina con el mar, Queveda, Cerrazo y Oreña; en su térm. se encuentran los barrios de Arroyo, Herran, Camplengo, Vispieres y Yuso. El TERRENO es de superior calidad. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega. PROD. con abundancia maiz, trigo y pastos; cría ganado de muy buena calidad, y caza de liebres, perdices y otras aves. IND.: una fáb. de curtidos en prosperidad y la ganadería. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.) Esta v. fue cab. del part. jud. de su nombre hasta el año 1840 en que se disolvió agregando sus pueblos á los part. de Torrelavega y San Vicente la Barquera.

El P. Harduino creyó ser Santillana el *Blendium Portus* mencionado por Plinio; pero no estuvo mas acertado que el M. Florez, quien redujo este puerto á Santander, pues ambos siguieron un error introducido en Plinio por una mano estraña. El parage donde aquel naturalista insigne habla del *Portus Blendium*, leido segun lo exige la ciencia filológica, presenta el *Puerto Blendio* distante 40 millas del de la Victoria que era de los yuliobrigenses, cuyas gentes tenian su cap. junto á las fuentes del Ebro; y segun las conjeturas mas fundadas Santoña es el puerto de la Victoria, y el *Puerto Blendio* es el actual puerto de Plencia. En el Diccionario de Barcelona, la dist. que hemos dicho consignó Plinio entre el puerto Blendio y el de la Victoria se ha tomado por existente, entre el espresado puerto de la Victoria y la c. Yuliobriga de que dependia: este error y otros son indispensables en esta clase de trabajos cuando no se hacen con la debida detencion y madurez. Si en el mismo Diccionario se estableció que Santillana es la ant. *Cóncana*, y no satisface esta reduccion, al menos de un modo tan completo, como ya antes lo habia creido Cean, aquí siquiera se siguió la opinion del respetable Florez. Pero por las tablas de Ptolomeo, y cierta razon geográfica, á cuya formacion contribuyó el mismo silencio de Ptolomeo, Plinio, y Mela guardado sobre aquella c. al describir la costa Cantábrica, obligan á suponerla mas occidental é interna: Infiesto reune todas las circunstancias topográficas que Ptolomeo asignó á *Cóncana*. El sumo de las equivocaciones respecto de la antigüedad de Santillana se halla en la edicion de Plinio de Jacobo Lacombe, donde se lee ser esta pobl. la ant. Brana, c. adscrita al convento jurídico de Cádiz. El nombre *Sobonia* que tambien han querido dar algunos á Santillana, es desconocido en la geografía y en la historia. Si es cierto que algunos vestigios existentes en el recinto de esta v. y en sus inmediaciones comprueban su antigüedad romana como lo afirma Cean, es preciso confesar que dificilmente se llegará á averiguar el nombre que á la sazon la distinguiera, mientras la casualidad no proporcione algun monumento en que se haya conservado. Se dice que el rey Alfonso el Católico, hallándola desierta la repobló el año 750, habiendo obtenido esta v. el cuerpo de Sta. Juliana, se asegura tomó su nombre que ha parado en Santillana. Se cita una escritura de donacion hecha á la igl. de esta v. en 21 de abril de 971, en prueba de que ya era entonces conde de Castilla Garci Fernandez. El rey D. Juan II la hizo cabeza de marquesado, dándolo á D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuyo título se cuenta entre los numerosos de la ilustre casa de Osuna. Hace por armas las de los Mendozas. Es patria de D. Diego Manuel Barreda, autor de un docto tratado de *institutionibus penalibus*.

SANTILLANA DE LA VEGA: l. agregado al ayunt. de

Digitized by Google

Moslares en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14). SIT. en terreno llano y rodeado de dos riach.; le combaten los vientos N. y O.: su CLIMA frio y sano. Consta de 8 CASAS; igl. parr. (San Julian) servida por un cura de entrada: para surtido de aguas utilizan las de uno de los riachuelos. Confina el TÉRM. con el de Lagunilla, Moslares, Renedo y Villamoronta: en su jurisd. se hallan los desp. de Casares y Albala: el TERRENO es de mediana calidad, y le cruzan los dos arroyos ó cuérnagos de que ya hemos hecho mencion: los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de perdices y otras aves, y poca pesca. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta del sobrante de sus productos. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD. 13,806 rs. IMP.: 618

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y feligresía de San Martin de *Zanfoga* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

SANTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 alm.

SANTIORJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Payo de *Abeleda* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 alm.

SANTIORJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Jorge de *San Tiorfo* (V.). POBL.: 7 vec. y 35 alm.

SANTIORJO (SAN JORGE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1 1 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1). SIT. cerca del *Sil*; CLIMA templado y sano: comprende los l. de A-Cruz, A-Lama, Algueira, Baliños, Casas, Hortos, Noguedo, Piñol de Abajo, Paradela, Santiorjo, Somoza, Vilar y Villerma, que reunen 65 CASAS. La igl. parr. (San Jorge), es anejo de San Vicente de Piñol, en cuyo térm. se halla comprendida. PROD. IND. y demas circunstancias como su matriz. POBL.: 65 vec., 263 alm.

SANTI-PETRI: r. que nace del caño de la *Mora* en la prov. de Cádiz, part. jud. de San Fernando, y termina en el mar 1 1/2 leg. al SE. de dicha c. Delante de su embocadura está el promontorio y cast. de Santi-Petri, y es navegable hasta San Fernando, á donde atracan buques para la carga y descarga. Surte de aguas á mas de 60 salinas y da movimiento á 6 molinos harineros; pasa por el puente de Zuazo, y bañando el arsenal de la Carraca, sale á la bahia de Cadiz dejando aislado el terr. de esta cap. y el de la c. de San Fernando.

SANTI-PETRI: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. de Alora.

SANTIPILLAO: cas. del barr. de Garagalza, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SANTIPONCE: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (1 leg.), part. jud. de la misma c. (cuartel de San Vicente). SIT. al N. de la cap. sobre las ruinas de la ant. y célebre Itálica, y no lejos de la márg. der. del *Guadalquivir*, con CLIMA templado, vientos E. y SO., padeciéndose mas comunmente calenturas intermitentes, ocasionadas por la putrefaccion de las aguas de unas lagunas que se forman junto al pueblo en los inviernos. Tiene unas 180 CASAS, una arrendada para las sesiones del ayunt., cárcel malísima é insegura, escuela de niños dotada con 1,300 rs., 2 de niñas sin dotacion fija; 2 fuentes de agua gruesa en el térm., igl. parr. (San Isidoro, curato de primer ascenso) establecida á unos 500 pasos del pueblo en el ex-convento de monges gerónimos, los cuales tuvieron siempre á su cargo la cura de almas, por las razones que despues diremos, y correspondiendo el patronato al marqués de Villafranca por serlo del mismo monast.: el edificio del conv., que es muy capaz, está arrendado por la amortizacion. Confina su TÉRM. N. con el de la Algava; E. con el de Sevilla; S. el mismo y el de Camas, y O. con el de Valencina. El TERRENO es de buena calidad, regado por las aguas del *Guadalquivir* y de la rivera de *Huelva*, que á veces destruye los sembrados con sus fuertes avenidas; encontrándose algun arbolado de olivos, y en las orillas de la rivera un corto número de álamos blancos. Los CAMINOS son veredas intransitables en tiempo de lluvias, escepto el de Estremadura á Sevilla que es espacioso y carretero, con un portazgo junto al pueblo, establecido en 1796 cuando se hizo la carretera. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, aceitunas, maiz, garbanzos y melones; algun ganado, especialmente de cerda. IND.: la agrícola, un molino de aceite y algunas tahonas. POBL. oficial: 153 vec., 630 alm.; otros datos le dan 230 vec., 963 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 1.577,566 rs., producto 47,321, para indirectas 12.921,867. PROD.: 387.656. CONTR.: 30,064 rs. El pueblo que acabamos de describir es el moderno Santiponce, pues el ant., sit. en la misma playa del *Guadalquivir*, que se llamó y llama en el dia Isla del Hierro, fue casi totalmente destruido por una furiosa inundacion del r., acaecida en 30 de noviembre de 1595, y arruinado en su totalidad en el corto espacio que media desde dicho año al de 1603. En esta época, habiendo recurrido los moradores que pudieron salvarse de aquella catástrofe, á los monges del monast. de San Isidoro del Campo, fueron acogidos por aquellos, quienes les edificaron 60 casas, alcanzando mas tarde de los reyes el título de villazgo para esta nueva pobl. que desde entonces quedó asi constituida.

HISTORIA. Esta pobl., dueña de los restos de la ant. *Itálica*, parece existir para conservar una memoria viva de aquella c. insigne. D. Agustin Cean Bermudez espresa en el *Sumario de las Antigüedades*, haber recorrido varias veces el terreno que antes ocupara Itálica, desfigurado en un olivar próximo á esta v.; tropezando á cada paso con trozos de columnas, de capiteles, de basas, de cornisas y de otros miembros de arquitectura; y viendo los cimientos y paredones de templos, termas, teatro, muralla y de otros edificios públicos con que estaba enriquecido este municipio; sobresaliendo las ruinas del anfiteatro sit. al N. y algun tanto separado de la ant. pobl. Este mismo escritor, siguiendo á Mariana, Morales, Caro y otros, creyó haberse llamado la primitiva pobl. *Santios* ó *Sanctius*, hasta que Escipion le dió el nombre de *Itálica*, habiendo avecindado en ella los soldados romanos que habian quedado inválidos en las batallas de la célebre guerra que sostuvo hasta estirpar el poder cartaginés de la Península. Bien pudo existir pobl. anterior á aquella época: tambien se inclinó á ello el respetable Florez, quien, desechando ya el nombre de *Sanctius*, dijo que no se sabia cual tuviera. La espresion literal de Apiano, al referir como estableció Escipion sus inválidos en Italica, parece autorizar este concepto, mas no basta á convencerlo; contando solo, que el grande Escipion estableció aqui los soldados romanos estropeados y débiles por las heridas que habian recibido en la guerra, y á este establecimiento ó c. dió el nombre de Itálica con la categoria de *municipio*. La opinion que le atribuye el nombre de *Sanctius* parte de un error de impresion que aparece en la edicion italiana de Apiano hecha por Braccio, donde se ha escrito *Santii* por *Santi*, que equivale á debilitados ó estropeados. En los comentarios de Cesar, se lee, que siendo c. murada y fuerte, cerró las puertas á Varron cuando intentó ocuparla. Fue muy célebre, en especial por los grandes hombres que produjo. Apiano dijo terminantemente, que Trajano y Adriano eran hijos de *Itálica*, y hay tambien quien ha dicho lo mismo de Teodosio; pero á lo sumo que se puede pensar de este, es que oriundo de Itálica naciera en Cauca. Casi no admite duda que es patria del gran poeta épico Silio Itálico. Por Aulio Hirtio sabemos era italicense el esforzado Quinto Pompeyo Niger, que aceptó el combate singular á que provocaba á todos los soldados y capitanes de Cesar, Antistio Turgion, creido de que nadie se le podia igualar. No consta como el tiempo cambió la suerte de esta celebérrima pobl. Ya hemos dicho con Cean donde se hallan sus numerosísimas memorias arqueológicas. Los anticuarios presentan copiadas varias inscripciones geográficas descubiertas en el mismo sitio donde estuvo la c. Tambien se conservan medallas de Itálica que pueden verse sábiamente comentadas en Florez. Es muy interesante para conocer la condicion de los antiguos municipios de España, saber que Itálica solicitó el caracter de colonia romana, con grande estrañeza de su propio hijo el citado emperador Adriano, quien segun Aulo Gelio, manifestó con suma habilidad al Senado cuanta admiracion le causaba que sus compatricios, pudiendo vivir segun sus costumbres y leyes, hicieran gestiones para entrar en el derecho de colonias. El nombre de los campos de *Talca* es tambien un recuerdo de la ant. Itálica, y tal

Digitized by Google

vez el mismo nombre de *Santi ponce*, lo es de la condicion de los veteranos de Escipion avecindados en este sitio; habiendo podido formarse de *Sanctorum positio*, esto es, establecimiento de los inválidos ó estropeados.

SANTI-SPIRITUS: l. con ayunt. al que están unidos las alq de Fuente Roble de Arriba y Gavilanes en la prov. de Salamanca (13 leg.) part. jud. y dioc. de Ciudad-Rodrigo (3), aud. terr. de Valladolid (35) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. en la calzada de Ciudad-Rodrigo á Salamanca cerca del r. *Gavilanes*; el CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales y tercianas. Se compone de 56 CASAS, entre ellas la del ayunt. en cuyo piso inferior se halla la cárcel y una escuela de instruccion primaria concurrida por 30 niños de ambos sexos; una fuente de cuyas aguas usan los vec.; igl. parr. (El Espíritu Santo), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, quien sirve el anejo de Bocacara (San Miguel) y la felig de Valdecarpinteros; tiene ademas un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Fuente Roble y Nava de Yeltes, Pedraza de Yeltes; S. Bocacara y O. Valdecarpinteros; pasa por él el r. *Gavilanes* que fertiliza algunos trozos de tierra por el término de este pueblo y despues desagua en el *Yeltes*. El TERRENO es de mediana calidad encontrándose en él una deh. y un monte con mata baja. CAMINOS: la calzada anteriormente espresada y los que conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Ciudad-Rodrigo tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, lino y habichuelas; hay ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 47 vec. 161 alm. RIQUEZA PROD.: 483,130 rs. IMP. 7,226.

SANTI-SPIRITUS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (25 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (2), aud. terr. de Cáceres (21), dióc. *nullius* correspondiente al priorato de Magacela (9), c. g. de Estremadura; SIT. en una colina; es de CLIMA cálido; le dominan todos los vientos y se padecen inflamatorias. Tiene 151 CASAS, la de ayunt., pósito y cárcel en un mismo edificio; escuela dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos á la que asisten 50 niños; igl. parr. (El Espíritu Santo), con curato de entrada y de provision de S. M. á propuesta del Tribunal Supremo de las Ordenes Militares como perteneciente á la de Alcántara, y en las afueras una ermita arruinada que fue de San Sebastian y sirve de cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes en las inmediaciones y un pozo dentro del pueblo para los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el de Siruela; E. Risco; S. Peñalsordo; O. Galizuela, á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende una deh. de puro pasto de 700 fan. de cabida y 1,700 de labor, de las cuales se siembran las mejores cada 2 años, y las demas cada 4. Le bañan los r. *Guadalemar* al O. y *Sujar* al S., uniéndose los dos á una leg. O. y perdiendo el primero su nombre. El TERRENO es seco, áspero y muy estéril: los CAMINOS vecinales; el CORREO se recibe en Siruela por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino y aceite; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda y se cria caza menor y la pesca de los r. POBL.: 173 vec. 616 alm. CAP. PROD.: 2.138,066. IMP.: 96,522. CONTR.: 11,302 rs. 26 mrs.

SANTI-SPIRITUS (VICARIA DE): en la prov. de Salamanca; corresponde al priorato de San Márcos de Leon, y su igl. está servida por un cura propio de término, un teniente, dos capellanes y tres dependientes pagados todos por el Tribunal de las Ordenes Militares.

SANTI-SPIRITUS ó BODEGUILLA-CIMERA: encomienda en la prov. de Badajoz, part. jud. de Puebla de Alcocer, térm. de Esparragosa de Lares; sit. al O. del cerro y puerto de Alcozarejo; se compone de 4 1/2 millares, con arbolado de encina: cruza por ella el cordel de las merinas sobre el cual hay establecido cierto derecho de travesía que se arrienda en pública subasta: pertenece al secuestro de Don Cárlos.

SANTIRSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.). POBL.: 7 vec. 37 alm.

SANTIRSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Martin de *Anes* (V.).

SANTISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Eulalia de *Santiso* (V.). POBL.: 9 vec. 38 almas.

SANTISO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de *Ceregido* (V.).

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de *Cornado* (V.). POBL.: 6 vec. 29 alm.

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Castrofeito* (V.) POBL. 3 vec. 15 almas.

SANTISO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira* (V.)

SANTISO: ayunt en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (16) y Lugo (8 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4); SIT. sobre la der. del r. *Ulla* y confluencia del *Furelos*; CLIMA templado y sano aunque húmedo: se compone de las felig. de Arcedingo, San Juan; Barazon, Sta. Maria; Bermil, San Pedro; Beigondo, San Cosme; Liñares, Santiago; Mourazos, San Jorge; Niño de Guia, San Pelayo; Novela, Sta. Maria; Pezobre, San Cristóbal; Pezobre, San Estéban; Rairiz, Sta. Eulalia; Santiso, Sta. Maria, cap.; San Roman, San Pedro; Rivadulla, San Vicente; Serantes, Sta. Eulalia; Vimianzo, Sta. Maria, y Visantoña San Juan; que entre todas reunen sobre 600 CASAS, pero no la hay para el ayunt. y cárcel. El TÉRM. confina por N. Arzua; E. Melli y prov. de Pontevedra; S. el r. *Ulla* y por O. ayunt. de Touro: el TERRENO es fértil y está regado por los citados r. y los muchos arroyos que á ellos bajan. Los CAMINOS vecinales y municipales están mal cuidados; el CORREO se recibe por Arzua y Mellid. Las PROD. mas comunes son trigo, maiz y centeno, legumbres, vino y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzos del pais, molinos harineros y artículos de primera necesidad. POBL.: segun los datos oficiales, 549 vec. 2,611 alm. RIQUEZA IMP.: 332,707 rs. CONTR.: 37,082. PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

SANTISO (SAN ROMAN): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt de Lalin, dióc. de Lugo; SIT. en el camino de Chapa á Lugo, con libre ventilacion y CLIMA frio y saludable. Tiene 37 CASAS en las ald de Iglesia, Porrál, Riba, Santiso de Fondo, Seijo, Vila y Vilariño. La igl. parr. (San Roman) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina por N. parr. de Meijome; Filgueira al S.; y Bendoiro por SO. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: centeno, algun trigo y maiz, patatas leña y pastos: hay ganado lanar y cabrío y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 37 vec. 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SANTISO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1, 2: SIT. sobre la vereda que desde Monterroso se dirige á la prov. de Pontevedra: CLIMA templado y sano. tiene 9 CASAS y una igl. parr. (Santa Eulalia) cuyo TÉRM. confina por N. con el de Terrachá; E. Casa de Nava; S. Peibas, y O. Sta. Maria de Arcos. El TERRENO es de buena calidad y no escaso de arbolado y pasto: los CAMINOS que enlazan con la indicada vereda estan mal cuidados. El CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañar, algun trigo, lino y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 9 vec. 48 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTISO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Lugo (8 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/4), y ayunt. de su nombre del que es cap.: SIT. sobre la der. y al NO. del r. *Ulla*: CLIMA templado y sano: hay 13 CASAS pero no la tiene para ayunt. y cárcel. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de San Pedro de Belmil con cuyo térm. confina por N.; al E. Rairis; S. Mourazos, y O. *Ulla* el que recoge las aguas de varios arroyos que bañan el terreno, esto es de buena calidad y no carece de arbolado y pasto: los CAMINOS son vecinales y malos: el CORREO se recibe de Arzua. PROD.: centeno, maiz, trigo, lino, vino, legumbres y frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y pesca IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 13 vec., 84 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SANTISO-DO-FONDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Roman de *Santiso* (V.): POBL.: 4 vec., y 20 alm.

SANTISTEBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Martin de *Arroyo* (V.); POBL.: 4 vec., 20 almas.

Digitized by Google

SANTISTEBAN DEL PUERTO: v, con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen, (12 leg.), part. jud. de Villacarrillo (3), aud. terr. y c. g. de Granada: SIT. en la parte meridional de una cord. desde cuya cima se descubren mirando al S. las hermosas y fértiles campiñas de la Loma de Ubeda y por la de O. y N. la Sierra Morena y la Vega que esta tiene delante: está resguardada de todos los vientos, á escepcion del N., y esta circunstancia hace que cuando reina en el invierno se esperimente una temperatura fria, y muy calurosa en el estío; sin embargo de esto el CLIMA es sano, pues solo se padecen en la primera estacion las inflamaciones pulmonales, y en la segunda las gastro-enteritis y fiebres intermitentes, conocidas vulgarmente por tabardillos y tercianas. Aunque está hoy abierta, fué minada esta v. durante la dominacion de los árabes y acaso en época mas remota, pues se advierten en el dia restos de una muralla de 3,000 varas de circunferencia, varias torres que estan en pié y los vestigios de una grande fortaleza en el plano que forma la cúspide del cerro denominado del cast. al O. de la poblacion. Consta de 578 CASAS la mayor parte de 3 pisos, distribuidas en 18 calles, una plaza principal, y una plazuela: aquella es un cuadrilongo bastante capaz y en ella se hallan la casas consistoriales, y la cárcel: Hay escuela de primeras letras concurrida por unos 40 á 50 niños, dotada con 2,000 rs. de los fondos municipales; una fuente en el centro del pueblo: dos igl. parr. dedicada la una á Sta. Maria del Collado, y la otra á San Estéban; la primera sit. al estremo N. de la pobl. es un edificio de regular solidez, todo de piedra canteria, con 3 naves: está servida por un párroco y un cura teniente. La otra parr. se halla en el centro de la pobl. y tiene la misma capacidad y forma que la anterior; pero es muy oposa y húmeda: la sirve un cura propio de segundo ascenso. En los afueras de la pobl. se encuentra una ermita denominada Ntra. Sra del Collado; tuvo tambien otras 4 ermitas, con la advocacion la una de San Márcos, en la cumbre del cerro del mismo nombre; otra de San Andrés 1/2 cuarto de leg. al N. de la pobl.; otra llamada del Espíritu Santo, igualmente al N. y á unos 50 pasos de dist., y la última al O. dedicada á San Sebastian, á 60 pasos: hubo asimismo un conv. que fue de religiosos franciscos de la observancia, fundado por los duques de Medinaceli de Santisteban, hasta cuya estincion, auxiliaban á la comunidad con 6 rs. diarios, 5 a. de aceite en cada un año, y 10 fan. de trigo en el dia de los difuntos. A 100 pasos de dist. se halla la fuente de la Alcora; otra con buen pilar y la llamada del Milagro.

TÉRMINO. Confina por N. con Sta. Cruz de Mudela; Aldea-Quemada, y Castellar de la Mata; E. Castellar de Santisteban y Montizon: S. el r. *Guadalimar* que lo divide del de Villacarrillo, Iznatoraf y demas v. comunes, y O. Navas de San Juan; tiene 8 leg. de N. á S., y 3 de E. á O. Comprende dentro de su jurisd. los cortijos siguientes: 3 llamados del Robledo alto y bajos, Llano de la Mata, Mirabueno, Mojino, Olatora, Pedrohto, Pleitos, Poyato, Puerto de Luca, Telesforo, Veguillas, Floro, Estorvi, los Pajaros; 4 mas del mismo nombre; Villar, doña Lucía, Capellanes, Cañada de Ubeda, Ricote, Pozo-bueno y Villarejo, donde hay otro del mismo nombre y por fin, uno en la Cañada de Ubeda; dentro del mismo hay un gran número de manantiales que aunque no abundantísimos, son suficientes para abastecer los ganados y fecundar una porcion de huertas en donde se crian frutas y legumbres; TERRENO: en casi todo él domina la tierra silícea y arenosa, y son muy pocas las en que prepondera la arcilla, razon por lo que se cultiva con particular predileccion el olivo que con tanta robustez desenvuelven las primeras. A la der. del r. *Montizon* hay roturadas unas 500 cuerdas de tierra de tercera calidad, y en el resto del térm. desde la izq. del r. espresado, hasta la der. del *Guadalimar* se hallan en igual caso 18,000 fan. de las que 3,800 son de olivar, 200 de viñas, y las 14,000 restantes estan destinadas al cultivo de cereales, si bien muchas de las que se labran desde la pobl. y que son muy cerca de 7,000, se van reduciendo á plantío de olivos, por ser muy escasos los prod. que ofrecen los cereales: las demas tierras destinadas al cultivo se labran en los cortijos, cuyos nombres dejamos apuntados anteriormente y que tienen entre todos 4,909 fan de primera calidad, 2,755 de segunda, 1,665 de tercera, y 13 lo de monte, parte incultivable y parte con monte alto, de alcornoque, roble chaparro y encinar. A poco mas de 1/2 leg. de la pobl., para el r. *Montizon*, con direccion de E. á O. que aunque de bastante agua en el invierno, se corta en el estío, durante el cual solo quedan grandes pozos ó charcos, en donde beben los ganados: corre tambien el r. *Guadalimar*, á 2 leg. de dist. al S. de la v. con el mismo curso que el anterior, sin que apesar de ser abundante de aguas, se utilizen estas en otra cosa, que en dar movimiento á un molino harinero. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes, á Ubeda y á varios puntos de Sierramorena; se hallan en mediano estado, si bien algunos debieran reformarse: el CORREO se recibe de la cap. del part.

PRODUCCIONES. Consisten principalmente en trigo, cebada, garbanzos, centeno, aceite, cáñamo, hortalizas y frutas, y la cria de ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. IND. y COMERCIO: hay 9 molinos aceiteros, 2 tejares, y 12 telares de lienzos y estambrados cuyas primeras materias son prod. del pueblo, y se consumen en el mismo: tiene 2 tiendas de paños y sombreros ordinarios, otros géneros de vestir y 3 tiendas de abacería: tambien estraen mucho sobrante de sus frutos con particularidad aceite y ganados. POBL.: 734 vec., 2,903 alm. CAP. PROD.: 6.463,663 rs. CAP. IMP.: 265,714 rs. CONTR.: 112,446. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 11,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios, y el resto por reparto vecinal.

SANTIURDE: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Reinosa (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (17): es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Somballo y Lantueno; se compone de dos barrios, el de arriba SIT. en una cuesta, y el de la Venta en una hondonada; su CLIMA es frio y nevoso; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl parr. (San Jorge) servida por un cura que presenta en patrimoniales el prior de Arbejal como perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen; dos ermitas (La Concepcion y el Buen Suceso); y escelentes aguas potables. Confina con TÉRM. de Pesquera y Rioseco, Sta. Maria y San Miguel de Aguayo, Lantueno, Fresno y Morancas, á 1/2 leg. el mas distante. El TERRENO es de secano, y de primera y segunda calidad; por él corren las aguas del titulado r. *Albardon*. Hay 4 montes que crian robles, hayas y arbustos; y varios prados naturales. Ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes para por el barrio de la Venta, la calzada de Santander á Madrid: recibe la CORRESPONDENCIA de Reinosa. PROD.: granos, legumbres, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. una ferreria y martinete en decadencia por falta de carbon; fabricacion de cestos, y trasporte de efectos comerciales. COMERCIO: los moradores son naturalmente emprendedores é inclinados al tráfico de varios artículos, siendo los mas comunes el trigo que compran en Reinosa, Aguilar y otros puntos, para venderle en Torrelavega, retornando maiz y alubias que espenden en Reinosa, y otros puntos de Castilla. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SANTIURDE DE TORANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, aud. terr. y c. g. de Búrgos; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que se hallan agregados los pueblos de Acereda, Bárcena, Iruz, San Martin, Penula, Vejoris y Villasevil: SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Jorge) correspondiente á la órden de San Juan de Jerusalen, servida por un cura de ingreso y presentacion de dicha órden en patrimoniales; una ermita, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con pueblos de su ayunt. El TERRENO es montuoso, formando cordilleras y valles amenizados por arroyos de mas ó menos consideracion, segun el terreno que recorren; en unos y otros se ven varios caseríos ó cabañales, segun el pais, que sirven para guardar el ganado en determinadas temporadas. Los CAMINOS son locales. PROD.: maiz y pastos para el ganado que cria, que es su principal y casi única riqueza. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part.)

SANTIUSTE: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo; es uno de los que forman el l. de Camego (V.).

SANTIUSTE: l. que ha formado por sí solo ayunt., aunque por la nueva ley de estos, quedará agregado al de Villavieja,

Digitized by Google

en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (4 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2): SIT. á la márg. der. del r. *Arlanzon*, en una fértil vega; le combaten los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 20 CASAS, un cast. ant., una igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. Villavieja; E. y S. Torre, y O. Celada. El TERRENO es fertilísimo, abundante en fuentes de buenas aguas, y fertilizados ademas por las del citado r., y por las de otro que aumentan su caudal; á aquel le cruzan 2 puentes titulados de Buniel y de Tejeros; la parte montuosa es corta, y escasea de plantas por lo descuidada que está, y el mucho ganado que en ella pasta. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado, particularmente la carretera de Búrgos. El CORREO se recibe de Pampliega, por medio de baligero los jueves y domingos, y se despacha en los mismos dias. PROD.: cereales, legumbres y lino; cria ganado caballar, lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 293,000 rs. IMP.: 28,733. CONTR.: 4,044 22.

SANTIUSTE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en llano al pie de unos cerros y combatido principalmente por los vientos del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, dolores de costado y pulmonías: tiene 42 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Transfiguracion del Señor) servida por un cura y un sacristan; el cementerio se halla fuera de la pobl., á corta dist. de la misma. TÉRM.; confina con los de Cardeñosa, El Atance, Huermeces y Rebollosa; dentro de él se encuentran varias fuentes y una ermita (La Soledad): el TERRENO es áspero y de mediana calidad; comprende varios prados naturales, 1 arboleda de álamo negro, 1 plantío de chopos, 1 monte de mata baja de encina y aliagas, y una dehesa para pastar los ganados de labor; atraviesa el térm. un pequeño arroyo que llaman el *Reatillo*, sobre el que hay un puente: CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, por la escabrosidad del terreno: CORREO, se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, patatas, judías, garbanzos y otras legumbres, leñas de combustible, algunas maderas de construccion, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, asnal y de cerda; hay caza de perdices, palomas y en su tiempo codornices; pesca de barbos pequeños: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 30 vec., 100 alm. CAP. PROD.: 874,400 rs. IMP.: 43,720. CONTR. 2,728.

SANTIUSTE: cas. y restos de un ant. y bonito cast., en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. de Canales.

SANTIUSTE: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita, término jurisdiccional y uno de los que componen el pueblo de Santiago de Collado, en el cual estan incluidas las circunstancias de su pobl. y riqueza (V.): tiene 4 CASAS.

SANTIUSTE: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. del Burgo (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), dióc. de Osma (4 1/2): SIT. en un alto cerca del r. *Avion*, resguardada de los vientos del S.. y combatida en las demas direcciones, y goza de CLIMA sano: tiene 24 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 42 alumnos de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura que tambien suministra el pasto espiritual en su aneja la de Velasco; el cementerio se halla en posicion que no ofende la salubridad pública; fuera de la v. aunque muy inmediata á las casas, hay una buena fuente con su pilon, que provee á las necesidades del vecindario: confina el TÉRM. con los de Barcebal, Torralba, Boós, Valdenarros y Velasco: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de regular calidad; comprende un buen monte poblado de encina, roble y enebro, y dos deh. de pasto: baña el térm. el r. *Avion*, cuyo paso facilita un puente de madera que suele inutilizarse en las avenidas, bastante frecuentes, por desgracia, pues causan considerables daños: CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part.: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, mular y asnal; abunda la caza de diferentes especies. POBL.: 22 vec., 90 alm. CAP. IMP.: 14,642 rs. 6 mrs.

SANTIUSTE DE PEDRAZA: l. que unido con Reguijada forma ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Segovia (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un barranco; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es poco sano, padeciéndose por lo comun intermitentes, hidropesías, perlesías y dolores de costado. Tiene 70 CASAS que forman 3 barr. titulados Rebovo, La Mata y Chavida, entre los cuales se encuentran prados, robles, fresnos y alamos negros; hay casa de ayunt. escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 17 fan. de trigo y cebada; una ermita (San José) ayuda de parr., en el el barrio La Mata,; y una igl. parr. (San Justo y Pastor) con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio se encuentra en una altura á 1,000 pasos del pueblo. Confina el TÉRM. N. Cubillo y Reguijada; E. Torre de Valde San Pedro; S. La Salceda, y O. La Mata de Romeral; comprende 1,320 obradas de tierra cultivada y algunos huertos, y le cruzan diferentes arroyuelos, siendo el principal el titulado *Sordillo*, que pasa por entre el pueblo y la igl.; sus aguas se utilizan para el riego de los huertos y linares. El TERRENO en lo general es de inferior calidad. CAMINOS de herradura, que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo morcajo, centeno, buen lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND.: un molino harinero y diferentes telares de lienzos para el consumo del pais. POBL.: 90 vec., 315 alm. CAP. IMP.: 22,859 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 1/2 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno árido; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es medianno. Tiene 200 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras y una igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los afueras una ermita que sirve de capilla para el camposanto: confina el TÉRM. con los de Moraleja de Coca, Navas de la Asuncion, San Cristóbal de la Vega, Villagonzalo, Bernuy de Coca y Coca, y comprende un monte bastante poblado de pinares, y diferentes prados con buenos pastos. El TERRENO es de mediana calidad: CAMINOS de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. por baligero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, mucho piñon y pastos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. IND.: varios vec. se emplean en coger pez, resina, y hacer aguarras, pero la mayor parte de los hab. se dedican con esmero á la agricultura, y á la cria del ganado lanar. POBL.: 209 vec., 857 alm. CAP. IMP.: 155,572 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTIVAÑEZ (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Pola de Labiana, ayunt. de Aller. La igl. dedicada á San Juan es hijuela de la de Sta. María de Murias, con cuya felig. forma la de que tratamos una misma pobl. (V.).

SANTIVAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (1 1/4), ayunt. de Aller: SIT. entre 2 riach. que reuniéndose hacia el N. confluyen en el *Caudal* ó de *Lena*. Reinan todos los vientos; el CLIMA es algo frio, pero saludable. Tiene unas 100 CASAS en los l. de la Fuente, Llanos, la Penia, Pola de Collanzo y Val de Renero. El ayunt. reside en el l. de Collanzo. La igl. parr. (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Hay ademas una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. con los de Cuerigo, Conforcos, Llamas y Pino. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: escanda, maiz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, cerezas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrío, caza de perdices, palomas, liebres, corzos, cabras monteses y jabalíes; animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 100 vec., 408 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTIZ: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (3), dióc. de Zamora (6), aud. terr. de Valladolid (20), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en la falda

Digitized by Google

prominente de una cord. que divide la prov. de Zamora de esta; el CLIMA es saludable, siendo la fiebre catarral en el invierno las enfermedades mas comunes. Se compone de 150 CASAS, entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; una escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura de presentacion del señor marqués de Palacios, cuya igl. tiene por anejos á Santa-en y Espino Rapado; y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Mayalde, prov. de Zamora; E. Palacios del arzobispo; S. la deh. de Escalina y O. Asmenal; hay en él varias fuentes ó manantiales de esquisitas aguas. El TERRENO es todo muy montuso y de mediana calidad, con algun arbolado de encina y roble en gran decadencia. CAMINOS: pasa la calzada de Zamora á Ciudad Rodrigo y Estremadura en regular estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: centeno, trigo, cebada, algarrobas, patatas y legumbres; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 110 vec., 450 alm. RIQUEZA PROD.: 362,900 rs. IMP.: 18,145.

SANTO: r. afluente del *Guadalfeo* (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Motril.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.): POBL.: 5 vec., 18 alm.

SANTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, felig. de San Juan de *Ortoño* (V.).

SANTO, arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin: nace en jurisd. de Tolox, baña la de la villa de Guaro, y se incorpora con el rio *Grande*.

SANTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Caldelas y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). POBL.: 4 vec. y 21 almas.

SANTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, felig. de Sta. Cristina de *Cillero de Mariñaos* (V.). POBL.: 8 vec., 25 almas.

SAN TO CRISTO DE LA TOSCANA: varios cortijos con parr. rural en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, térm. jurid. y felig. de la *Puebla de Don Fadrique* (V.).

SANTO DOMINGO: dos huertas sit. en el arroyo de su nombre, con olivar, viñedo y agua de pie, en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurid., y una leg. al E de Baeza.

SANTO DOMINGO: ald. y parr. filial en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, y térm. jurid. de Moya.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: c. en la prov. de Logroño, (V. Calzada Sto. Domingo de la).

SANTO MILLANO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en la marg. izq. del r. que desciende de los puertos de la Mesa y Ventana, y se une al *Luna* á corta distancia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Emiliano) servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina con Caudanquela, Pinos y Truévano. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado r. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos para el ganado que cria. IND.: algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 14 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TIRSO: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Vierzo (3 1/2), dióc. de Lugo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (39), ayunt. de Vega del Valcarce. SIT. en una suave pendiente á der. é izq. del arroyo que baja de Piedrafita, y cerca de la carretera general de Castilla á Galicia; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías y viruelas. Tiene 18 CASAS; igl. anejo de la Faba; una ermita (Sto. Tirso), y una fuente de buenas aguas. Confina con Castro y Laballos, Ransinde, Herreria y Hospital, y la matriz. El TERRENO es de buena calidad y de secano en su mayor parte; por él corren las aguas del arroyo que digimos baja de Piedrafita. Los montes estan poblados de mata baja de roble y brezo. Hay castaños, y algunos prados. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Valcarce. PROD: centeno, trigo, legumbres, castañas, patatas y pastos; cria ganado vacuno y cabrio. POBL.: 18 vec., 75 alm. CONTR. con el ayunt.

SANTO TOMAS DE FLUVIÁ: l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Torroella de Fluviá. SIT. á la márg. izq. del r. de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 25 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomás), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Sta. Eulalia de Palau, Vilamacolum, San Miguel de Fluviá, Vilarroban, mediante el r., y Arenis de Ampurdá. El TERRENO es llano, de buena calidad; le fertiliza el r. mencionado, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales, legumbres, frutas y hortalizas; cria algun ganado y caza de diferentes especies, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 44 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 1.117,200 rs. IMP.: 27,930.

SANTO-ADRAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

SANTO ALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Salvador de *Francos* (V.) POBL.: 4 vec., 15 alm.

SANTO TOME: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (11 leguas), part. jud. de Cazorla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (18), dióc. de Toledo (50). SIT. en una lomita en el ángulo que forma la confluencia del r. *Vega*, llamado tambien riato de *Cazorla*, con el *Guadalquivir*, al cual se incorpora á 1/4 de dist. de la pobl.; el CLIMA es templado y le combaten los vientos del SO. conocidos por Abrego, y se padecen algunas tercianas. Se compone de 203 CASAS, la de ayunt., carcel, una ant. torre denominada de Sto. Tomé, escuela de niños á la que concurren unos 40 individuos, dotada con 1,550 rs.; igl. parr. (Sto. Tomás), siendo su curato de entrada, y de presentacion del Excmo. señor duque de Montemar; el cementerio se halla sit. al estremo E. de la misma lomita que ocupa la pobl., aunque bastante separado: los vec. se sirven para sus necesidades de las aguas del r. *Guadalquivir*. Confina el TÉRM. por N. con Villacarrillo y Úveda; E. Iruela; S. Cazorla y la Iruela, y O. Cazorla y Ubeda; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. y comprende sobre 21 cortijos y algunos montes, ramificacion de la sierra de Cazorla, poblados de carrascas, pinos, quejigos y monte bajo: como ya digimos cruzan por el térm. los r. *Guadalquivir* y *Vega*; el primero corre con direccion de E. á O. y el otro de SE. á NO., regando con su caudal una décima quinta parte del térm. y se junta á poco en el anterior. El TERRENO es de muy buena calidad, plantado de olivar y algunos árboles frutales: todo es de secano y fértil á escepcion de lo que ya hemos insinuado se regaba con las aguas del r. *Vega*. Los CAMINOS se dirigen en diferentes direcciones á varios pueblos de la prov., en buen estado. Reciben la CORRESPONDENCIA de Ubeda, por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, garbanzos, maiz y aceite, todo en abundancia: cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular: caza de perdices, conejos y liebres, muy grandes estas últimas; y pesca de barbos, anguilas y algunas truchas. IND.: un molino harinero y otro de aceite COMERCIO: la estraccion de frutos sobrantes, importando los art. de que carecen: hay 4 tiendas de comestibles y ropas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico).

SANTO TORIBIO DE LIEBANA: ant. y célebre monast. de benitos suprimido, en Valdebaró, prov. de Santander, part. jud. de Potes.

SANTOCILDES: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. del valle de Tovalina (1/2). SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero saludable. Tiene 18 CASAS y una igl. parr. (Stos. Acisclo y Vitoria), servida por un cura párroco. El TÉRM. confina N. y E. Quintana; S. Frias, y O. Quintana Maria. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Frias, por medio de baligero los domingos, miércoles y viernes. PROD.: cereales, legumbres y uvas. POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 207,200 rs. IMP.: 49,013.

SANTOIÑO: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Pingos* (V.). POBL.: 7 vec., 32 alm.

SANTOLAJA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; corresponde á la v. de Colindres.

SANTOLEA ó SANTA OLEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (28 horas), part. jud. de Castellote (2), aud. terr. y dióc. de Zaragoza (32) y c. g. de Aragon. SIT. próxima al r. *Guadalupe*, en una altura que se eleva en la llanura en

Digitized by Google

que corre éste: el CLIMA es templado, siendo las intermitentes los enfermedades mas comunes. Se compone de unas 430 CASAS, una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños; hay una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de concurso y provision ordinaria, y un cementerio á la salida del pueblo, que en nada perjudica á la salud de los vec. Confina el TÉRM. por el N. y O. con el de Ladriñan y Dostorres; E. Castellote, y S. con el de Bordon; hay en él diversos manantiales de escelentes aguas y el r. *Guadalupe* corre por su térm. entrando en el de Castellote. El TERRENO es quebrado, a escepcion de la parte que forma la ribera, el cual es muy fértil y rico. Los CAMINOS comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en Castellote dos veces en la semana. PROD.: cáñamo, seda, trigo, judías, vino, maiz y varias clases de frutas; el ganado ha quedado muy reducido despues de la guerra civil: la caza menor tampoco es muy abundante. POBL.: 468 vec., 674 alm. RIQUEZA IMP. 99,269 rs.

SANTOMÉ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijó* (V.).

SANTOMÉ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 4 vec. 20 alm.

SANTOMÉ: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra y ayunt. de la *Estrada* (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villaestrofe* (V.). POBL.: 20 vec. y 97 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sto. Tomé de *Carballo* ó *Taboada* (V.). POBL.: 24 vec., 105 alm.

SANTOMÉ: l. en la prov. de Orenso, ayunt. de Maside y felig de San Juan de *Ourantes* (V.).

SANTOMÉ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antar y felig. de San Martin de *Amarante* (V.). POBL.: 2 vec. y 11 alm

SANTOMERA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (2 1/2 leg.), dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; aud. terr. de Albacete (20), y c. g. de Valencia (30). SIT. en el límite E. de la prov., lindando con la de Orihuela, en terreno llano y de huerta; el CLIMA es templado, siendo las intermitentes las enfermedades mas comunes. Se compone de 504 CASAS, generalmente de buenas comodidades; una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, y una enseñanza de niñas á la que asisten 50; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un cura de ascenso, de concurso y de provision ordinaria, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores y de los Angeles, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con los de Fortuna y Abanilla; E. Orihuela, prov. de Alicante; S. Alquerias, y O. Murcia; estan comprendidas en él las diputaciones de Ciscar, Alfaro, Rual y Matanza, y le cruza el r. *Segura*, con cuyas aguas se riegan los terrenos de huerta, y usan de ellas los vec. El TERRENO es de campo y huerta, teniendo algunos montes enteramente pelados al O. y N.; la huerta se halla como toda la de Murcia, cubierta de moreras para la cria de la seda, cuyas tierras se riegan con las acequias que salen del *Segura*. CAMINOS: el que va de Murcia á Orihuela, en mal estado, y los vecinales que conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Murcia por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, panizo, lino, seda, frutas y legumbres, y mucho pimiento, que se convierte en polvo para surtir los mercados de varias prov.; hay algun ganado lanar, y caza de volateria, pero muy poca. POBL.: 733 vec., 3,078 alm. RIQUEZA PROD.: 4.547,000 rs. IMP.: 137,610. IND. y COMERCIAL: 7,000.

SANTONJE: ald. en la prov. de Orenso, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño* (V.).

SANTOÑA: v. con ayunt., aduana marit. de 2.ª clase y plaza fuerte de 2.ª órden, en la prov. tercio naval y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (5), aud. terr. y c. g. de Búrgos (33), departamento de marina del Ferrol (74): comprende la ald. de Dueso y los cas. del Alechal, Llusa y el Sorbal (intramuros) el de Santana á tiro de cañon, y el arrabal de Piedrahita á 1/2 leg. de la plaza por puerta de tierra. Conócese vulgarmente esta v. por el nombre de Puerto, que tuvo de tiempo inmemorial y que se conserva, con especialidad en la denominacion de la milagrosa imágen de Maria Santísima, venerada en su igl. parr. titulandosela *Virgen de Puerto*. Fue c. populosa en lo ant., con silla episcopal, y hoy una de las mejores y mas deliciosas v. que conocen las marinas cantábricas, por la fertilidad de su suelo y abundancia de esquisitos pescados. Sus armas, de que se vé un magnífico escudo cimerado de corona real en el frontispicio de la casa consistorial, consisten en un navío que entra en el puerto rompiendo la cadena, que sostenida desde un cast., le atravesaba.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. pintorescamente en un llano al pie y O. del monte que lleva el nombre de la misma v., á la orilla del mar de Cantabria, en el golfo de Vizcaya, á los 43°26'50" de latitud N., y 2°57'40" de longitud E. de Cádiz. Rodeada de mar incluso el monte, á escepcion de una angosta lengua de tierra en el arenal llamado de Bérria, forma una península de difícil invasion por fuerzas enemigas. Visto el monte desde la pobl., siempre lleno de verdor hasta la eminencia, y con multitud de viñas en forma de anfiteatro, á las que hay unidas algunas casitas, cuyas blancas paredes resaltan entre el follage, presenta el aspecto de una continua primavera. Mirando al S. y al O., se divisan muchos pueblos y sus frondosas tierras, así como el conv. de San Sebastian del órden franciscano, sit. en la falda del monte de Hano, con un muelle prolongado hasta la canal que en baja mar tiene 12 pies de profundidad. Tendida la vista al N. se pierde en el mar Océano, divisándose á cada momento el paso de embarcaciones que navegan á los demas puertos de la costa, ó que variando de estos, dirigen su rumbo á las naciones set. Desde la ald. de Dueso, colocada en una ladera del espresado monte Santoña, es donde mas se descubre el anchuroso Océano, que desde allí presenta 200 leg. de travesía hasta el canal de Flandes; ofreciendo en tiempos de guerra el espectáculo, ya visto, de reñidos combates entre escuadras veligerantes, así como cañonearse los piratas con embarcaciones mercantes, dirigidas al comercio de Bilbao y otros puertos: percibiéndose todo con suma claridad por hallarse este derrotero tan cerca del monte, que muchas veces huyendo unos de otros, vinieron á orillar al pie del mismo, despedazándose contra sus peñas. Ningun buque puede aproximarse ni á distancia de 20 leg., sin ser antes divisado por el vigía en una zona desde el cuarto y primer cuadrante, no pudiendo tampoco hacer desembarco en aquella parte del monte bañada del mar alto, por estar enteramente escarpada.

El citado monte Santoña tiene 3/4 de leg. de largo, y 1/4 de ancho, elevándose en forma de anfiteatro por la parte de tierra y de escarpado por la del mar, verde siempre en todas estaciones, con pastos para algunos centenares de ganado de todas clases, y plantado en gran parte de sus laderas de viñedo y árboles frutales; sus puntos mas elevados son el Lucero (antes Buciero) 1,444 pies sobre el nivel de la baja mar: Escalera (denominado tambien Canzo) 1,340 id.: el Nespral (anteriormente Nisperal) 1,024 id.: la Rabona 934 id., y Peñaverona 868 id. Se halla cubierto hasta la cima, de encina, alborto, agracio, avellano, manzano silvestre y otros árboles de madera fuerte y abundante para combustible: hay tambien en él buenas canteras de construccion y para la mejor cal. Estrellanse contra la falda E. N. de este monte las embravecidas olas del Océano Atlántico, viniendo á servir de defensa á la v., colocada del otro lado, y de abrigo á las naves que se dirijan á su puerto. Al S., O. y NO. baña las orillas del llano sobre que al pie del mismo monte existe la v., el mar que forma su estensa bahía, y á la parte N. se halla el arenal de Bérria, formando un itsmo que impide la comunicacion de ambos mares, aunque en la pleamar de las mareas vivas equinocciales, y cuando arrecia el NO., suelen cruzarse por la inmediacion del Brusco, resultando entonces completamente rodeada de mar la misma v. y su monte.

Los vientos que con mas frecuencia reinan son los del NE. y NO., todos muy puros y saludables; el clima es sumamente benigno, no esperimentándose ni fuertes frios, ni estraordinarios calores, de cuya hermosa temperatura son prueba constante la multitud de plantas y árboles meridionales que se cultivan en la llanura, aromatizando el

Digitized by Google

ambiente con su azahar y el verdor continuo del monte, prados y huertas que presentan siempre el aspecto de una continua primavera. Esto y lo esquisito, á la vez que abundante y barato de carnes, pescados, hortaliza, leche y frutas, y el provechoso chacoli, producido casi todo en la v. y sus alrededores, y un pan blanco, igual el de primera clase, al rico de Valladolid denominado del ochavo, facilitan la salud y la longevidad. Apenas se conocen enfermedades estacionales, ni se han padecido nunca las epidemias que aquejan á los pueblos, ni tampoco el cólera asiático, que enlutoció con sus estragos á otras poblaciones de la cercanía. Los vientos mas reiterados son NE. y NO., todos muy puros y saludables.

INTERIOR DE LA POBLACION. Se divide en 5 barrios nombrados la *Verde*, la *Rivera*, *Santoñuca*, la *Cosa* y el *Cantal*, con 334 CASAS cómodas y espaciosas, de dos y de tres cuerpos la mayor parte: bastante número de estas tienen pozos con huerta contigua, poblada de limoneros, naranjos y otros frutales, con emparrados de diversas clases de uva, y en la que se cultivan hortalizas para consumo de la familia y surtir al mercado. Hay ademas dentro de la pobl. otras muchas huertas de solo limoneros y naranjos, cercadas de tapias altas, que forman parte de las calles de ella; lo cual y el hallarse varias de las mismas casas aisladas ó separadas entre sí, presenta la pobl., vista á ojo de pájaro como una hermosa vega llena de casas de campo. Tiene la pobl 3 paseos con arbolado, á saber: del *Pasage*, *Campo de San Miguel* y la *Calzada*, de los cuales el primero es delicioso porque está próximo á la orilla del agua de la ria, donde cerca de los que pasean se ve treinar, ó sea tirar y recoger la red, sacando á tierra esquisitos pescados, que allí mismo pueden comprarse, verificándose á veces á la ventura, lo que contenga la red por 2 rs., y ocurre sacarse solo un pececillo, asi como dos ó tres a. de grandes y variados pescados. Hay 2 fuentes de buenas aguas, una en el paseo de la calzada, de que se forma un lavadero público de ropa, y otra en térm. del arrabal de Piedrahita: todas las huertas y consiguientemente las casas á que estan unidas, tienen pozo, ó mas bien manantial de agua potable, procedente de las filtraciones del monte, cuyas peñas cortadas verticalmente, le precipitan hasta el pie por su interior, desde donde se dirige al mar bajo las arenas, lo cual produce que sus corrientes se hallen á dos varas de profundidad: esta agua cristalina, aunque un poco gruesa, de que se sirve casi todo el vecindario para beber y demas usos domésticos, incluso el lavado de ropa, es saludable y diurética, muy fresca en el verano.

Existen en esta pobl. dos escuelas, la una de niños, á la que concurren 70, cuyo maestro disfruta, ademas de casa, 400 ducados anuales, pagados del fondo de propios; la otra de niñas, á la cual asisten 50, y cuya maestra se halla dotada con 200 ducados al año, y casa de cuenta de dicho caudal. Hay bastante aficion á la música, usándose con especialidad el piano, aunque ordinariamente no se cuenta con otro maestro que el organista de la Sta. igl. parroquial, cuando la banda de música del regimiento, cuyos batallones guarnecen la plaza, no reside en ella. La escogida sociedad de esta pobl. mantiene hoy un Liceo, en que se dan funciones dramáticas, se recitan versos y tienen lugar conciertos de música: contándose ademas en el mismo local un círculo en que se reunen los caballeros, teniendo á su disposicion varios periódicos y algunos libros. Los domingos y demas dias festivos alegra el tamboril con sus sonidos, proporcionando por la tarde á las mozas y mozos del pueblo, asi como á la tropa franca de servicio, bailes del pais, á que concurre tambien gente de las ald. y cas. de la cercanía. Todo esto y la proporcion de esquifar un bote para pasearse por la bahía á remo ó á la vela como mas agrade, y de entretenerse en pescar con aparejo ó red, donde se quiera, ofrece medios de recreo poco comunes en poblaciones de tan corto vecindario. Por eso Santoña es frecuentada en la estacion del verano, de muchos que buscan el restablecimiento de su salud, mas especialmente si han de tomar los baños de mar, para lo cual hay la conveniencia mejor que puede darse, pues lo sosegado del mar dentro de la bahía y la pureza de su fondo, compuesto de fina arena, sin piedras ni lodo y á dist. de 500 pasos de las casas, facilitan una comodidad sin igual: hay familias que en la pleamar, tienen proporcion de bañarse á un paso de la huerta de su casa, porque llega el mar á las mismas tapias de ella. Tiene la pobl. un médico dotado con 7,000 rs. anuales, que paga el fondo de propios, existiendo ademas el del hospital militar de la plaza y de los regimientos que la guarnecen.

En real órden de 4 de diciembre de 1842, espedida por el Ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de la Guerra, aprobó S. M. el plano, segun el cual debe irse renovando la pobl. de Santoña, sobre el espacioso llano que hoy ocupa, viniendo á quedar rectas sus calles á escepcion de solo la llamada del Colino, que conservará la curbatura que tiene, con varias y espaciosas plazas, construyéndose un gran muelle de contencion en todo lo dilatado del arenal del pasage, al que se aproximen fácilmente buques de alto bordo tocando á las puertas mismas de los almacenes que las casas han de tener, una dársena abierta y otra cerrada para resguardo de los buques, y para que esten siempre á flote las lanchas y demas de que quiera disponerse á cada momento. El terreno á orilla del agua, es de grande estension, pudiendo en ella edificarse casas para la marineria dedicada á la pesca, y fab. y almacenes para la salazon y escabechado del besugo, merluza, sardina y demas esquisitos pescados, que tan abundantemente produce esta costa.

De edificios notables hay una buena casa de ayunt. con gran salon y reloj de torre, conteniendo ademas la cárcel; la casa de Dos torres perteneciente á la familia de Maeda, murada y destinada hoy á parque de artillería; la del marques de Chiloeches, que ocupan las oficinas de la aduana; la de Prida, decorada con el escudo de armas de sus antepasados Munar, La Carrera y Calderon de la Barca; la de Isla, que sirve de hospital militar; las de Septien, de Salinas, de Pando y otras varias, que ostentando tambien suntuosos escudos de armas, testifican no solo el ant. esplendor de esta pobl., sino los nobles hechos de sus hijos. Vense trozos de paredes maestras de grande espesor cubiertos de yedra; y aun en las espresadas casas, que han debido ser reedificadas, se descubren muros y trozos de madera carbonizados, de las épocas de destruccion é incendios padecidos en años remotos. Se han construido ya algunas casas de nueva planta y de arquitectura moderna, de 4 cuerpos con habitaciones para diversos inquilinos, que se sirven de una sola escalera como en Madrid: las ant. se habitan solo por un vecino. La igl. de esta v., constituida hoy en parr. bajo su primitiva advocacion de Santa María de Puerto, es de 3 naves y crucero de grande estension, conteniendo ademas 8 capillas laterales y espaciosas. Su construccion manifiesta tres diferentes épocas de reedificacion y ensanche: de la primera, que comprende desde el coro al crucero no hay memoria, y en sus columnas se ven relieves representando cacerías de animales al arco y flecha: en una de estas columnas, al lado del Evangelio y la mas inmediata al coro, existe un púlpito de piedra, cuya sencilla construccion y su pequeña elevacion de solo 3 pies sobre el pavimento denota ser el primero que tuvo esta igl., por cuyo respeto se le conserva no obstante tener otro á la altura regular en el centro del templo. La segunda época de ensanche del crucero y capillas corresponde al tiempo de los últimos reyes godos; y la tercera, consistente en la torre y pórtico, data del siglo próximo pasado. A principios del presente siglo se arrancó el hermoso coro bajo que tenia desde su primitiva fundacion, colocándolo en alto con menoscabo de la suntuosidad del templo, que de aquel modo ostentaba su ereccion en cated. Fundada esta igl. casi al mismo tiempo que las de Zaragoza y Segovia por el Apóstol Santiago, que consagró ob. de ella á San Arcadio por el año 37, dedicándola á María Santísima conforme á la costumbre de aquellos primitivos tiempos del cristianismo, tuvo sucesivamente muchos otros santos prelados. La imágen de la Virgen María, objeto constante de la mayor veneracion de toda la comarca y con especialidad de los navegantes, vino de Antioquía y se colocó en dicha igl. por el mismo su primer ob. San Arcadio, no saliendo buque de la bahía sin encomendarse su gente á la *Virgen de Puerto*: es de pequeño tamaño como todas las de la antigüedad, rostro moreno muy agraciado, con el niño Jesus en brazos. Costosos vestidos, lámparas de plata y otros regalos, incluso el anual de una araña de cera de 2 ar-

Digitized by Google

robas formando 8 cirios que ardian en las festividades de la glesia, denotan los beneficios concedidos á los devotos de María Santísima. Por el año de 562, siendo ob. Estéfano, se constituyeron en monges de San Benito los que componian el cabildo de esta misma igl. cated. de Puerto, edificándose junto á ella el monast., segun la costumbre entonces introducida de tener las cated. monast. contiguos de monges dedicados á su servicio, cantando dia y noche las divinas alabanzas. Algunas ruinas se descubren hoy del de Santoña cerca de su igl., en la cual y al pie de su arco toral se ve el sepulcro del ob. Antonio, hermano de los reyes godos, que falleció en el siglo IX y á quien sucedió Fruiminio, último ob. de la misma igl., el que con Martin, ob. de Búrgos, consagró el monast. de Sta María de Vivanco del valle de Mena, despues abadía secular de caballeros de aquel apellido. Segun escrituras del año 844 y otros sucesivos, halladas en el archivo de Nájera, existen en dicha igl. cated. de Puerto muchas reliquias de santos mártires allí sepultados, así como los restos mortales de los primeros duques de Cantabria, aunque de sus sepulcros no se advierten vestigios. De dicho modo, y habiendo sido despues abades Muniolo y Montano, se hallaba la igl. de Santoña, hasta que esta c. populosa quedó asolada por los normandos que en el año de 968 la invadieron y saquearon, dando muerte á sus moradores que pelearon con denuedo, siguiendo así por las demas marinas de Cantabria, Asturias y Galicia, hasta que en el año 976 fueron acometidos en Rivadeo, quemadas sus naves y muerto su capitan Gunderedo con toda su gente. Despues de aquel deplorable suceso, habiendo vuelto á Santoña los pocos de sus hab. que quedaron con vida, llegó á este mismo pueblo por los años de 1038 por la parte de Oriente, á orar en dicha igl., un sacerdote peregrino llamado Paterno, quien viendo desierto y sin abad ni habitador su monast., movido de devocion se estableció en él comenzando á hacer vida religiosa con otras personas que se le unieron de diferentes puntos, labrando á la vez la tierra para sustentarse y plantando viñas y pomares. Deseoso de volver las cosas de aquel monasterio á como se hallaban en tiempo del ob. Antonio, pues los ancianos del pueblo le enteraron de la importancia y muchos bienes que antes la igl. tenia, acudió al rey D. García, llamado el de Nájera, el cual por escritura otorgada el jueves 23 de marzo del año 1080 de la era de César (1042), le puso por abad con jurisd. ordinaria desde el térm de Piedrahita adelante, y con el privilegio especial entre otros, de «que si cualquier homicida, estranjero, pupilo ó pobre se acogiese á dicha igl. de Sta. María y á su citada jurisd., ninguno se atreverá á ir en seguimiento suyo para prenderle ó para sacarle, sin mandato espreso del abad, sino aque este mismo sea el juez, tomando para ello asesores con cuyo consejo dé sentencia con arreglo á las leyes;» y cuya concesion ó carta real fue despues confirmada por otra del rey D. Alonso el año 1160 de la era, ó sea 1122 de Cristo. Sucedieron á Paterno en esta abadía Mamés, Martin, Roderico, Martin, segundo de este nombre, conservando aun dicha igl. el título de cated. como se ve en escrituras del año 1120 al folio 25 del libro Becerro de Nájera, con estas palabras: *Ego Martinus Abbas de Santa Maria sedis Portuensis*. Otros varios abades siguieron, entre ellos Pelegrin, hijo de esta misma pobl., que se hallaba en el monast. de Cluni por los años de 1230. El rey D. Sancho el Deseado, en carta otorgada á 1.° de agosto de 1196 de la era hizo donacion del dominio de la abadía de Santoña y sus pertenencias al monast. de Sta. María la Real de Nájera, por afecto á su esposa la reina Doña Blanca, enterrada en él: mandando al tiempo de esta donacion que arda perpetuamente una vela de cera en la sepultura de la misma reina. Los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, á instancia de los vec. de Santoña presentaron para dicha abadía al doctor Yangües; pero oponiéndose la casa de Nájera, declararon despues por real cédula despachada en el año 1452 que la abadía de Sta. María de Puerto quedase unida á la de Sta. María la Real de Nájera. El rey Felipe II desmembró la v. de Puerto de la jurisd. del abad de Nájera, en cuanto al dominio secular y político, de que se dió posesion á la justicia y regimiento de ella por Gonzalo de Salamanca en nombre de S. M. en junio de 1579; desde cuya época viene la secularizacion de su clero. Arruinada la pobl. de Santoña el año 1639 por la armada francesa de 80 velas con numerosas tropas de desembarco al mando del arz. de Burdeos, que con gran pérdida suya penetraron en ella, no teniendo á la sazon mas que un solo cast., quedó tambien reducido á la mayor decadencia el clero. Sin embargo, á fines del siglo pasado se hallaba dotada su igl. con 8 sacerdotes, 6 de los cuales eran de beneficio entero y 2 de medio; mas hoy que estranjeros de todas naciones y creencias frecuentan esta pobl. como puerto habilitado para el comercio universal, presenciando las ceremonias religiosas que tan pobremente se celebran en su parr., solo tiene 3 ecónomos cuyo corto haber de 200 ducados anuales les sirve apenas para sustentarse; lo cual contrasta con la existencia allí de autoridades militares y civiles de categoría y alta paga, mas lucidas por esta última razon que los ministros del Altísimo. De esperar es que no solo se asigne el número de sacerdotes suficiente al sagrado culto del Señor en esta insigne igl. y á la adm. del culto espiritual, sino que su haber, atendidas las circunstancias indicadas, baste á que vivan con la decencia debida á la magestad de Dios, sin perder de vista que en tiempos no lejanos pasó de 500 ducados la renta de cada uno, no comprendidos los derechos de pie de altar. Conviniera, pues, que por lo menos se fijase en 6 el número de sacerdotes, con mas su vicario, como lo hubo hasta el año 1832, dotándoseles con el máximum de la renta señalada por regla general á su clase, y designando para la decencia del culto una cantidad decorosa, separadamente de la dotacion del organista, que encargado de instruir en el canto á los monaguillos de la misma iglesia, no debe bajar de 4,000 reales al año. Este tiene obligacion de celebrar misa todas las fiestas de guardar en la ermita de San Miguel, de la aldea de Dueso, que dista 1/4 de leg. de la v. Hay tambien en el interior de la pobl. otra ermita bien conservada correspondiente á la casa de Salinas, dedicada á San Antonio; en el barrio de Piedrahita, dist. 1/2 leg., existe otra ermita bajo la advocacion de la Soledad, la que se halla desmantelada por falta de recursos y de sacerdotes de la igl. parr. que facilitasen el culto del Señor en aquella porcion de su feligr.: otra capilla hubo en el cas. de Santana, sit. á tiro de cañon de la plaza de armas del mismo Santoña.

FORTIFICACIONES. Rodeada de mar esta pobl. y su estenso monte, sin mas comunicacion por tierra que la de un angosto itsmo, puede bien comprenderse la importancia que desde remotos siglos en que fue c. populosa, silla episcopal y residencia continua de los duques de Cantábria y de guerreros del romano imperio, se le diera como punto militar que la naturaleza misma defendia. Sin embargo, al través de los tiempos que todo lo acaban vino á caer en un completo abandono, hasta que por los años de 1668 construyó la v. á su costa el cast. de San Cárlos en el mismo punto donde habia otro con el nombre de la Torrecilla, levantado en el reinado de Felipe III, mas arriba del de San Martin, todos á la entrada del puerto, habiendo despues concedido Cárlos II á los alc. de Santoña y sus tenientes la dignidad de castellanos y gobernadores del espresado cast. de San Cárlos, como ya lo eran del de San Martin. Seguidamente de haber entrado en este puerto la escuadra combinada anglo-francesa aprestada en Brest el año 1719, con pretesto de la observancia de tratados internacionales, se construyó el cast. de San Felipe entre la punta del peon y la del fraile; pero tan elevado por la naturaleza de aquel sitio perpendicular al mar, que no haciendo efecto alguno los cañones, se le pusieron morteros en el año de 1794 y despues fue destruido conociéndose su poca utilidad. Llegó á sepultarse en el mayor olvido esta interesante plaza á principios del presente siglo, en que á escepcion casi esclusiva de sus hab., solo existian para algun caso de ataque de piratas, media docena de soldados retirados del cuerpo de artillería, cuyo anciano sargento desempeñaba muchas veces el cargo de organista y cantor de la igl. parr. de esta misma v. Pero muy pronto, aliados y entendidos generales ingleses y los del ejército imperial invasor, comenzada nuestra gloriosa guerra de la Independencia, descorrieron el velo que ocultaba tan interesante baluarte de la primitiva Cantábria. Cuando en junio de 1810 desembarcó el comodoro Mens con 1,000 ingleses y españoles en el arenal de Noja y marchando á Santoña reconoció por sí y sus ingenieros la posicion que ocupaba, hizo presente al general español Porlier al reembarcarse aquellos, que debia ser fortificada en regla. El gobierno despertó entonces y juzgó conveniente practicar por sí solo lo que pensó el comodoro; pero

sagaz y por necesidad mas diligente el conde de Cafarelly, comandante general de las fuerzas francesas destinadas al Norte de España, se adelantó a Santoña con 4,000 hombres desde Vitoria y penetrado de la importancia de esta localidad, manifestó á su emperador que sino se fortificaba al momento, se apoyarian los españoles al N. de la Peninsula como lo estaban con Cádiz al S.; y aquel gran capitan del siglo despachó á vuelta de correo órdenes terminantes para ponerla en estado de buena defensa, como plaza de primer órden, sin perdonar gastos ni medio, mandando tambien se formase arsenal en ella. Al instante llegaron á Santoña caudales é ingenieros marítimos y terrestres y con la piedra de construccion y de escelente clase caliza, asi como la madera, que proporciona abundantemente el monte al pie mismo de los cast. del puerto y baterias de la angosta entrada de tierra, vinieron á fortificar la plaza de tal modo, aunque provisional, que resistió con solo una guarnicion de 1,000 hombres, los reiterados esfuerzos que considerables fuerzas combinadas de mar y tierra anglo-españolas hicieron despues, en vano y con pérdidas sensibles de nuestra parte, para tomarla. Ella sirvió ademas de depósito general de efectos de guerra de todas clases, que favorecieron constantemente las operaciones del ejército francés. No volvió á poder del Gobierno español esta plaza, hasta que publicada la paz general de Europa salieron de la misma, tambor batiente, las tropas francesas, con efectos, cañones y demas pertrechos pertenecientes á su nacion, no sin haber querido esperar de motu propio el previsor general francés á que fueran tropas del ejército español las que se posesionasen de la plaza contra los intentos del comodoro inglés que bloqueaba el puerto pretendiendo recibirla de los franceses á nombre de España. Algo hemos hecho desde entonces los españoles, tan señaladamente advertidos por la esperiencia, para no dejar en olvido otra vez punto de tanto interés, considerada ya plaza de guerra de segundo órden; pero falta bastante para que las obras de fortificacion construidas en su mayor parte á la ligera, tengan duracion y sean tambien ampliadas para su mas completa inespugnabilidad, segun nuestros hábiles y celosos ingenieros han propuesto, presentando planos y proyectos convenientes al efecto. Consiste hoy la defensa de este punto, sobre la que la misma naturaleza de suyo facilita en los cast. de San Cárlos, el Solitario, Galvan Alto, Galvan Bajo y San Martin, sobre la montaña á la embocadura del puerto; en las baterias llamadas del Pasage, la Cruz, y del Molino de Viento á flor de agua en la playa dominando toda la bahia desde su entrada. El frente de tierra está defendido por la plaza de armas ó sea el fuerte imperial, llamado vulgarmente de Napoleon, con todos sus bastiones, baterias, camino cubierto, fosos, estacadas, puentes levadizos, en la falda del espresado monte por bajo de la ald. de Dueso; pero con particularidad el fuerte ó reducto titulado del Mazo, edificado sobre peña viva en una eminencia del mismo monte Santoña, todo lo descubre, todo lo bate, desde el cast. de San Martin al S. hasta la bateria del Aguila al N.: sus fuegos alcanzan al puerto, al frente de tierra y al mar alto; es la obra mas conveniente y sólida que fundaron los franceses en esta plaza. Nuestros dignos ingenieros han construido últimamente un espacioso camino que desde el espresado cast. de San Martin sube á dicho fuerte, con comunicacion desde estaá la plaza de armas de puerta de tierra; de modo que sin descender á la pobl. pueden trasladarse por aquella parte alta del monte, con toda prontitud y seguridad piezas de artilleria, municiones y tropa que instantáneamente convenga pasar de unas á otras baterias ó cast. de los dos estremos opuestos. Mucho se debe de dichos adelantos en medio de las escaseces del tesoro público á la actividad y celo del entendido general gobernador de esta plaza y diputado á Córtes por Castilla D. Joaquin Beiloso, cuya rectitud y finura lo han grangeado dignamente el aprecio de sus hab. Urgente se hace ya la construccion del muelle de contencion trazado en el plano, que puestos de acuerdo los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion, se dignó aprobar S. M. por real órden de 4 de diciembre de 1842, para la edificacion sucesiva del pueblo; porque de otro modo las baterias existentes sobre la arena á flor de agua, vendrian muy en breve á inutilizarse, careciendo además del gran resguardo que la obra del mismo muelle facilitaria en caso de ataque; y no conviene menos construir los cuarteles y demas edificios militares, cuya situacion el mismo plano señala, como parece intenta el Gobierno realizarlo.

Acontecimientos bien recientes han demostrado lo que interesa preparar en tiempo de paz todos los elementos necesarios para la guerra, en este importante punto militar: de mucho sirvió en la última contienda civil para las operaciones de las tropas de la reina en las Provincias Vascongadas y Navarra, ademas de ser el asilo de autoridades, juzgados, oficinas y particulares, que hubieron de dejar la capital ó puntos de su ordinaria residencia invadidos por fuerzas enemigas; y si se tiene cuidado de llevar á cabo la construccion del trozo de carretera general que desde puerta de tierra vaya á empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con la de Búrgos á Bercedo, cuyo proyecto está aprobado por real órden de 16 de noviembre de 1845, con la circunstancia de haber mandado S. M. en otra de 28 de agosto de 1847, que el Gobierno lo tenga presente para auxiliar esta obra con la cantidad posible de los recursos que las Cortes faciliten nuevamente para caminos, canales y puertos, se conseguirá que esta plaza de guerra, donde pueden con facilidad fabricarse fusiles y armas de todas clases, preste prontos auxilios á los ejércitos que operen en Castilla, Rioja, las Provincias Vascongadas y Navarra desde Irun á Asturias, almacenándose en ella todos los efectos militares con que ya por tierra, ya por la mar, sea preciso conducir tanto al interior del pais como á todo el litoral, siendo ademas el punto de segura retirada en caso de derrota, por no poderse desplegar caballeria en 6 ó 7 leg. de la plaza. Inversamente sucediera si por desgracia el olvido á que en tiempos tranquilos suele entregarse el porvenir, pusiese en poder de estraños la plaza de Santoña: no solo faltarian dichos recursos de ataque y defensa, sino que volviéndose estos contra el pais, se veria ademas bloqueado lo que se llama mar ó bahia de Vizcaya, de tal modo, por quien tuviese cualquiera fuerza naval, para que tan sin segundo en estas costas se presta el puerto de Santoña, que ningun buque podria surcarlas sin gran riesgo, burlándose un solo corsario de las mayores escuadras contrarias, como sucedió en menos de 4 meses del año 1813, que los franceses dueños aun de tan interesante baluarte, cuando estaban ya sus ejércitos al otro lado de los Pirineos, hicieron 7 presas con 2 trincaduras que á la sazon únicamente tenian, á pesar de hallarse bloqueada la costa por numerosos buques de la armada inglesa; y si al mismo tiempo dispusiese de Gibraltar quien poseyera á Santoña, ciertamente que la España presentaria la forma de un caballo enfrenado de cabeza á grupa, como un distinguido coronel de ingenieros, hijo de Santoña, escribia con suma erudicion é inteligencia hace mas de 40 años. Finalmente, debe tambien observarse que esta plaza por su especial localidad, segun se ha esplicado al tratar de su situacion topográfica, del interior de ella y su bahia, puede servir en caso de hallarse invadida toda la Peninsula, para disciplinar tropas reunidas cómodamente con las de algun aliado del N. de Europa.

AUTORIDADES Y OFICINAS PÚBLICAS. Es residencia esta pobl. de un gobernador militar de la clase de generales, de un mayor de la de comandantes, de un primer ayudante de la de capitanes, dos ayudantes subalternos y un capitan de llaves; un comandante de ingenieros, un comisario de guerra, un médico de la clase de primeros para el hospital militar, un cirujano id., dos ayudantes de farmacia, un contralor y un comisario de entradas; un teniente coronel de artilleria, con los oficiales correspondientes á una bateria y al ministerio de cuenta y razon de este cuerpo. La guarnicion ordinaria consiste en un batallon de infanteria que da destacamentos á Santander, Laredo y Castro-Urdiales, y muy de continuo de una compañia de zapadores con el competente número de oficiales del cuerpo facultativo de ingenieros. Reside tambien en esta v. el capitan del puerto, de la clase de tenientes de fragata de la armada nacional: el número de sus matriculados asciende á 83. Hay igualmente en este puerto dos vice-cónsules, el uno inglés dependiente del consul establecido en Bilbao, y el otro francés que depende del consul de Santander y principalmente del de la Coruña. Y finalmente se hallan en esta v. la administracion de aduanas y de efectos estancados con sus empleados y la correspondiente seccion de carabineros con falua para el

Digitized by Google

fondeo de buques y vigilancia de la bahia. Como punto fortificado, á la par que abundante de producciones para la vida, recreativo, y de clima saludable, ha sido escogido para refugiarse no solo personas acomodadas de diferentes pueblos, sino autoridades de prov. que no hallaban seguridad en su respectiva capital. La Diputacion provincial de Bilbao, se trasladó por mar á esta v. en el año 1833 con todos los papeles de su dependencia, permaneciendo en ella hasta la capitulacion de la plaza en noviembre del mismo año. La subdelegacion y oficinas de rentas del part. de Laredo, se trasladaron á esta v. por disposicion del Gobierno en el año de 1834, con motivo de la guerra civil, hasta que terminó con el abrazo de Vergara: lo mismo hizo el juzgado de primera instancia de Entrambasaguas, á cuyo part. Santoña corresponde, y aqui permaneció administrando justicia durante la espresada guerra civil. El intendente de rentas de esta prov. gefe político interino de ella, se trasladó así bien á esta plaza con motivo del alzamiento de 1843; y de igual modo lo verificaron el gefe político de Búrgos, el auditor de aquella c. g., las oficinas militares del distrito de la misma y el presidente de la aud. terr., hasta que la plaza abrió sus puertas despues de establecido en Madrid el Gobierno, declarada la mayor edad de S. M. la Reina. Tambien en la guerra de la Independencia hubieron de dejar á Santander todas las autoridades francesas, incluso el prefecto de la prov., y se establecieron con sus oficinas en esta v. de Santoña hasta la publicacion de la paz general, segun la cual marcharon de ella las tropas de dicha nacion con los honores de ordenanza.

Bahía. Situada al S. del elevado monte Santoña, de que se ha hecho espresion, es susceptible de las mas numerosas escuadras de buques de alto bordo que desde tiempos muy remotos vienen anclando en ella. Su magnífico fondeadero llamado del fraile, al pie de la peña de este nombre, al abrigo de las principales borrascas de la costa que son entre el 3.° y 4.° cuadrantes, la facilidad de tomarle en todo tiempo, la limpieza de su fondo, lo mismo que el de la bahia, tanto en el canal como en las orillas, hacen á este puerto uno de los mejores del mar Cantábrico. La furia del Océano embravecido, que ya eleva al bagel hasta las nuves, ya parece sumergirle en el abismo, viene como á postrarse á los pies de dicha misteriosa peña, donde cesando instantáneamente el encrespamiento de las olas del mar y la impetuosidad de los vientos, se encuentran las embarcaciones como en una dársena sin movimiento. Desde este primer fondeadero sigue el gran brazo de mar que corriendo al O., entre diversas quiebras y montes, forma el todo de la bahia, cuyo fondeadero interior tiene de 40 á 60 pies de profundidad en la baja mar de mareas vivas, la cual se dilata en varios canales hácia los pueblos de la circunferencia hasta la dist. de 2 leg., á saber: en direccion del medio dia el canal de Treto, que corre una leg. hasta la peña de este nombre, bañando por la izq. las marinas y junqueras de Laredo y Colindres, y por la der. las de Cicero, Adal y el mismo Treto: allí se divide en dos ramales, uno que va al r. *Marron* y termina poco mas allá de la segunda barca del pueblo del nombre de este r., en jurisd. de la v. de Ampuero dist. 2 leg. de Santoña y una de Treto, dejando bañadas las restantes junqueras de Colindres y las orillas de Limpias al E., así como las estensas junqueras de Carasa al O. hasta la falda de sus montes y barrios Somocarasa, Angustina, Lasviñas y Candiano; y el otro que dejando á Carasa á la izq. llega hasta el pueblo de Rada, donde recibe las aguas de su r., bañando las demas dilatadas junqueras del mismo Carasa al E. y S. y las opuestas del espresado Treto, Nates y Rada. El canal de Bárcena al SO. llega hasta muy cerca de su igl., dejando bañadas á su izq. las playas de Cicero y por la der. el conv. de Hamero sit. al pie del monte de este nombre á una leg. del de Santoña, y las junqueras de Escalante en cuya v. entra. Otro canal corre por la izq. de dicho conv., que con el canal de Bárcena circunda y aisla el monte, el cual se comunica con Escalante por un puente al N. de la v. y tambien por medio de botes. A la v. de Argoños, dist. una leg. al NO., llegan 3 canales procedentes en parte del brazo de mar que revolviendo del lado del E. hácia el N. ciñe el llano en que tiene asiento la pobl. de Santoña, subiendo hasta el arenal de Berria, donde en las pleamares de agosto se junta con el Océano, quedando así cercada por todos lados, aunque momentáneamente, la v.: uno de dichos tres canales tiene su entrada por el de Bárcena, corriendo del S. al NO: los otros dos parten del ant. muelle de Santoña, y casi circundan la sierra llamada Gromo que viene á ser un semisloto. Tan risueñas y dilatadas orillas hacen que las dos obras del puerto una al E. y otra al NO. formen el horizonte mas hermoso, pues nada detiene la vista á su alrededor en mucha dist., presentándola embellecida, ya por multitud de pueblos, ya por las sierras que aqui se cortan, allá continúan, y en seguida, unas bajas y otras mas elevadas, se suceden en pintoresca perspectiva, agregándose la vista de la v. de Laredo sit. al SE. en la concha de la entrada del mismo puerto de Santoña. No solo es interesante este puerto para el comercio y la ind. por la facilidad de su entrada y escelentes fondeaderos, capaces de multitud de buques mercantes de guerra del mas alto bordo, sino por la circunstancia de no haber desde Cadiz á Bayona otro, cuyas fortificaciones le hagan hoy inespugnable: debiendo notarse que varias compañías de seguros marítimos señalaron respecto de las embarcaciones inglesas y holandesas que navegasen para estas costas el 9 por 100 de premio para Bilbao, el 6 por 100 para Santander y el 4 por 100 para Santoña. Concurre tambien la proporcion de que los buques se aproximen á la puerta misma de los almacenes, sobre un fondo de arena. Santoña fue siempre el asilo, el puerto de salvacion de las embarcaciones, cuyos espertos comandantes y pilotos le conocian, ó que sin esto la casualidad ó el embravecimiento de las olas les dirigia á sus fondeaderos. Aun en tiempo bonancible y cuando buques de gran porte no pueden entrar con toda su carga en la ria de Bilbao, acuden primero al puerto de Santoña para alijar en él parte de la misma carga, hasta quedar el calado de aquellos proporcionado á la profundidad de dicha ria.

Abunda esta bahia de toda clase de pesca menuda y mariscos del mas esquisito sabor, y fuera de la barra, que llaman Trusantoña, se cogen en gran cantidad besugo, merluza, atun, congrio, sardina, y aun ballenas en el invierno; lo cual y la circunstancia de poder tener á flote al pie de los almacenes y fábricas de esta industria pesquera, todavia no establecida en Santoña, las lanchas necesarias para ella, colocando á su inmediacion las habitaciones de su marinería, está llamando la inversion de capitales que en ningun otro objeto pudieran hacerse mas productivos. En los r. que desaguan en esta bahia y muy próximamente á ella, hay 18 ferrerías, varios martinetes en que se trabaja valconeria y toda clase de herramientas para minas y labranza, algunas fábricas de curtidos y de anclas para buques mayores, siendo susceptibles los mismos r. de otras muchas y buenas fábricas de harina, de armas y demas para que convenga aprovechar como fuerza motriz las caidas de aguas de aquellos.

Faltaba á Santoña para ser puerto de los mejores en la costa de Cantábria, destinado al comercio universal y la ind., una carretera por la que sin rodeos ni atravesar la ria, recibiese derechamente del interior del reino é introdujese en él todo género de prod. y manufacturas; mas esta se ha facilitado ya habiéndose aprobado por real órden de 19 de noviembre de 1845 su construccion desde la puerta de tierra de dicha plaza hasta empalmar en Bocos de las merindades de Castilla, con el camino real de Búrgos á Bercedo, con tal ventaja, que el declive de los puntos mas elevados no escede de 3 ó 4 por 100, en vez de que las otras carreteras que dirigen á diversos puertos de esta costa tienen de 8 á 11 por 100 de pendiente, sucediendo tambien que por medio de aquella viene á ser Santoña el puerto mas próximo á Madrid de todos los de las costas del Océano. De este modo las provincias de Búrgos, Logroño, Soria y otras de la Rioja y Castilla tendrán una escelente comunicacion con el este puerto y por camino mas corto y de menos elevacion donde los arrastres sean así fáciles y de poco coste. Por otra real orden de 28 de agosto de 1847, mandó S. M. que cuando se concedan al Gobierno por las Cortes nuevos recursos para la construccion de caminos, canales y puertos, se ausilie de ellos la de la citada nueva carretera. Dista Santoña solo 12 leg. de las márgenes del *Ebro*, 7 de las llanuras de Castilla y 6 del valle de Soba, cuyos montes de roble y haya, en que pocas veces entró el hacha, proporcionan en abundancia escelente madera de construccion.

Digitized by Google

Existen en las orillas de la bahia de Santoña vestigios de antiguos astilleros: en el año de 1665 se construyeron frente á Treto 8 galeones para el comercio de América, y en el de 1749 estaban en construccion en la playa del encinal dos navios de linea, á los cuales prendió fuego una espedicion combinada de Inglaterra y Francia, que á pretesto de violarse con dicha construccion tratados que prefijaban las fuerzas navales de las naciones contratantes, desembarcando en la ensenada de Noja penetró por tierra en Santoña, cuando ninguna defensa tenia de esta parte; viéndose hoy clavados á la orilla del agua parte de las estacas que formaban las gradas. Por el año de 1734 el intendente de marina D. José Campillo, pasó á levantar en este puerto de órden del Gobierno tres diques para buques de guerra, cuyas obras de suma solidez no pasaron de los cimientos por vicisitudes que vienen casi siembre á paralizar tan magníficas empresas Aprobado se halla por su S. M. en real órden de 4 de diciembre de 1842, espedida por el Ministerio de la Gobernacion del Reino de acuerdo con el de la Guerra, se ha aprobado el plano á que han de ajustarse los muelles y diversas dársenas, construyéndose aquellos de modo que buques del mayor porte se aproximen á la puerta de los almacenes, por que á ello convida la profundidad que á pocos pasos de la orilla tiene la bahía. El monte de *Hano*, sit. como se ha dicho al O. de la bahia de Santoña y en el cual se halla el edificio que fue conv. y noviciado del órden de San Francisco, con un muelle prolongado en direccion del S. en buen estado, cuya cabeza coincide con la canal, que alli tiene de fondo en baja mar 11 pies, debiendo saberse que en este puerto la marea suve 14 pies sobre los del reflujo ó baja mar, estando llamado naturalmente á servir de Lazareto ó colegio naval: para Lazareto de segundo órden le designó la comision de las Cortes del año 1822 en su proyecto de ley sanitaria. Se eleva en figura piramidal 222 varas sobre el nivel del mar, y rodeado de este por dos canales procedentes de la espresada bahia forma un isloto, poblado hasta la cumbre de árboles de encina, roble, agracio y alborto. El precitado ex-conv. llamado San Sebastian de Hano, cuyo edificio demora al S. E. de este monte, sobre un pedestal ó lengueta de bastante capacidad, tenia y aun existe al O. un cercado grande con huerta y recreo y árboles frutales, sin faltarle manantiales de esquisita agua potable. Sus vistas son preciosas, pues descubren el Océano Atlántico por el N. y S. de las dos abras de Santoña, y la entrada, canales, ensenadas y calas de este puerto, siendo constantemente bañado del sol desde que sale por el orizonte del mar hasta su ocaso. Existen en la cima de este monte las ruinas de un castillo antiquísimo, compuesto de dos recintos: el esterior tiene 60 varas de lado con cuatro torreones circulares, y el interior conserva aun un lienzo de muro de 30 pies de altura indicando, que en otro tiempo la tuvo mayor: su posicion es tal que para llegar á él es preciso asirse de las peñas y del ramaje de los arbustos nacidos entre ellas. Algunos manuscritos antiguos atribuyen su fundacion á los primitivos cartagineses, juzgando otros ser de los cántabros en aquellas edades en que tan heroicamente rechazaron la dominacion de los romanos. No es de estrañar que al través de tantos siglos conserve señales tan manifiestas de su existencia, cuando vemos en pie la arqueria de Mérida edificada por Augusto, y los puentes de Alcántara y Segovia por el emperador Trajano.

Para entrar en la bahia de Santoña puede observarse lo señalado en el plano de este puerto que levantó en el año de 1789 el brigadier de la armada nacional D. Vicente Tofiño de San Miguel, y rectificó el capitan de fragata D. Ignacio Fernandez Flores en el de 1834. Segun sus reglas debe ponerse el buque en la enfilacion del monte Hano por el castillo de San Cárlos, ó al O. N. O. 5.° O. de él y navegar con proa á dicho punto hasta llegar al S. de la punta del Fraile, ó al enfilar esta con la de Caballo. Desde este punto navegará al O. S. O. de la aguja, hasta enfilar el conv. que está a la falda del mismo monte Hano por los restos de un castillo que hubo en el puntal del Pasaje, ó lo que es igual hasta descubrir la primera casa del pueblo de Santoña, inmediata á la bateria del Pasaje por el Castillo de San Martin. Desde aqui navegará al N. O. 5.° O. de la aguja, con proa á la bateria del pasaje, algo mas al S., hasta estar frente á la igl. de Santoña; y finalmente desde alli navegará al O. de la aguja hasta hallarse al S. de la bateria del pasaje, que dará fondo. El órden inverso de estas reglas sirve para la salida del puerto; y para conocer los objetos de que se ha hecho mencion se tendrá presente, que el castillo de San Cárlos es el mas S. de todos los del monte de Santoña: el monte de Hano es de forma piramidal con declives iguales de 45° proximamente: el conv. de Hano es el único edificio sit. al pie de dicho monte, y se divisan mutuamente: el castillo arruinado del puntal del Pasage es el único montón de escombros que se descubre sobre aquella punta de arena: la bateria del Pasage es la mas próxima al agua, rasa y angulosa: la igl. de Santoña se distingue por el campanario y es la mas E. del pueblo. La punta del Fraile, que es un elevado peñasco cortado hasta la profundidad del mar, su inmediata la del Caballo, y el bajo de la peña Merana que está entre ambas, se conocen desde luego por hallarse de la parte afuera del puerto y donde las olas del Océano se estrellan al pie del grande y empinado monte Santoña, notándose igualmente la barra que rompe al S. hácia la parte de Laredo. Debe tenerse en cuenta por los navegantes que ha desaparecido ya toda la cabeza encapillada y parte de los brazos de la figura de un fraile, que lo mismo á larga dist. que de cerca presentaba antes la cúspide de la peña de este nombre parecida á los hábitos, capilla cubierta y cordon de un fraile con las manos puestas en actitud de orar, admirando la propiedad con que la naturaleza lo habia formado en aquel sitio accesible solo de las aves, donde el águila anidaba divisándose de todos los puntos de los cuatro cuadrantes menos al N. y S. en una linea recta, por estar entre dos puntas, á no flanquearlas un poco. A las doce del dia 27 de setiembre de 1823, y en medio de un pasmoso estruendo se desplomó, cayendo á la profundidad del mar, la enorme mole que componia la cabeza y parte de los brazos de dicha singular estatua, de que solo queda el tronco, arrastrando tras si las peñas sueltas que en todo su descenso cogió por delante; cuyo suceso coincidió con la salva real que las baterias de Dueso hacian en aquella misma hora al entregarse la plaza, previa honrosa capitulacion, á las tropas francesas que al mando del duque de Angulema vinieron á derrocar entonces el régimen constitucional.

Cercanias. Son bellas y pintorescas las cercanias de Santoña por la parte que al O. y O. NO. baña el mar de su estensa bahia, y en cuyas orillas descuellan porcion de pueblos, sin escluir el delicioso parage que ocupa el conv. de Hano, á la falda del monte de este nombre. Todos estos sitios proporcionan á los hab. de Santoña agradables dias de campo, asi en la primavera como durante el verano, que es la prolongacion de ella, siempre verdes y matizadas de flores sus praderas, con multitud de árboles cuya frondosidad y las suaves brisas del mar alejan los ardores del sol, tambien radiante pero inofensivo en la fuerza misma del estio. En los pueblos inmediatos se celebran contínuas romerias en dias de la festividad de sus santos patronos ó de las imágenes veneradas en Santuarios, que su respectiva demarcacion encierra, como el Cristo de Carasa, las Nieves, San Roque, la Aparecida y otras muchas, concurriendo inmensidad de gentes de la comarca, que despues de tributar á Dios sus sinceras adoraciones y promesas, alegran el dia con inocentes danzas al son de tamboriles y panderetas, porque en este suelo cántabro, asiento constante de la religion y de la independencia, las costumbres son como morales sencillas, sin enerbamiento empero de la brabura tradicional de sus guerreros hab., á la vez que subordinados, pues á estas romerias algunas de las cuales reune un gentío de dos á cuatro mil personas de todos sexos, edades y condiciones, nunca se destina ni un soldado armado: solo la vara alta de justicia en manos del regidor ó alcalde del distrito, basta para conservar un órden inalterable, aunque inherente de estas concurrencias de esencia religiosa. Asi, desde la primavera al otoño se disfrutan repetidos dias de animacion, en que el ejercicio y el contento dan vigor á la vida, sin que se echen de menos los toros y los teatros de las grandes poblaciones, porque tambien hay corridas de novillos y se hacen divertidas comedias, ó las personas de clase que á las romerias concurren, y entre las que se ven muchas hasta de la misma corte tienen saraos donde despues de las diversiones campestres lucen su cultura.

Digitized by Google

Dentro del recinto de la plaza de Santoña hay tambien los sitios de diversion y recreo siguientes. La ald. de *Dueso*, de suma antiguedad, cuyo nombre se atribuye al capitan romano Drusio, entenado del emperador Augusto, que atacó por aquella parte la entonces c. de Puerto, hoy v. de Santoña sit. en la falda NO. del monte, cerca de la actual plaza de armas sobre una meseta ó suave colina, desde la que se disfruta de preciosas vistas, ya mirando á la parte de tierra, ya á la del dilatado Océano Atlántico, do cruzan sin cesar embarcaciones para diferentes puntos: tiene 46 CASAS de uno y dos cuerpos, de sólida construccion: dista 1/4 de leg. de Santoña, y se comunica con esta pobl. por una cómoda y bien construida calzada. Hay en dicha ald. una ermita de San Miguel, en la que se dice misa todos los domingos y fiestas de precepto, celebrándose romeria anual el dia 8 de mayo, por la aparicion de este Arcángel, cuya imágen admiran los mejores escultores por ser un conjunto de la mas posible perfeccion. A las nueve de la mañana de dicho dia, salen de la parroquia de Santoña en procesion con los estandartes de ella, sus curas y el ayunt. en cuerpo, á quienes se recibe en Dueso con salvas de chupines y pedreros: hecha oracion y precedido un ligero descanso, se canta misa solemne con sermon, que paga el mismo ayunt., asi como los gastos del alumbrado y demas de esta festividad, la cual termina á la tarde con bailes de tamboril y músicas, concurriendo muchas gentes de la v. y pueblos comarcanos, y la oficialidad y tropa libre de servicio de la guarnicion de esta plaza. El cas. del *Sorbal*, sobre la antedicha calzada, á medio cuarto de leg. del centro de la v. con dos caseros y sus respectivas casas y torre de recreo del dueño, que produce chacoli, maiz, alubias, patatas y frutas de todas clases. *Llusa*, á dist. de 1/2 leg. de la pobl., es otro cas. con dos caseros y sus casas respectivas, cosechándose en él iguales frutos que en el del Sorbal, escepto chacoli, pero mas abundante de manzana. Otro cas. hay llamado el *Alechal* á espaldas del elevado fuerte del Mazo y á dist. de 1/4 de leg. de la aldea del Dueso, con un solo casero, donde igualmente se cosecha maiz, alubia, patata y manzana. En estos tres cas. que ocupan como se ha dicho diversas mesetas y laderas del monte Santoña, se cria ganado vacuno y lanar, que rinden esquisita leche, ademas de las prod. de frutos ya especificados.

Fuera del recinto de la plaza está el barrio de *Piedrahita* con 8 casas habitadas y una ermita dedicada á la virgen de la Soledad, el cual dista 1/2 leg. y es donde concluye el térm. jurisd. de Santoña, lindante allí con el de la v. de Argoños: sus vec. se dedican al cultivo de la vid, maiz, patatas, alubias y hortalizas, y á la cria de ganado mayor y menor; gozando de hermosas vistas, ademas de tener el mar al pie de sus casas que da movimiento al molino titulado de Boo. Finalmente á tiro de cañon de la plaza de armas se halla el cas. de *Santana*, compuesto de dos caseros que se ocupan del cultivo de maiz, alubia y patata, y de la cria de ganado mayor y menor: en la guerra de la Independencia desapareció su vasto viñedo, por estar bajo los fuegos del Brusco, fuerte sit. entonces en el monte de este nombre, y concluyó tambien la romeria que anualmente se celebraba á Sta. Ana, cuya ant. ermita sirve hoy de morada á los citados caseros, mediante estar arruinadas las casas de aquel patrimonio. Sus vistas son hermosísimas, porque ademas de alcanzar un dilatado horizonte, todo alegre, descubre por las dos abras del puerto los buques de entrada y que salen del mismo, asi como los que ademas cruzan por el Océano Cantabrico.

TÉRMINO JURISDICCIONAL. La jurisd. ordinaria de Santoña por el S. coincide con el punto que marca una línea recta tirada desde la peña ó bajo denominado la Mesana, al NE. del Fraile, hasta la torre de Treto, aunque vulgarmente se considera desde dicha peña á la bateria llamada del Salvé sobre una leg. de playa, que parte desde Laredo y cuya punta, confinante con el puerto de Santoña, se conoce tambien por el Puntal del pasage. Desde esta bateria corre otra línea al NO. enfilando con la sierra de Gromo y puntos que dividen la jurisd de Argoños de la de Santoña, incluyendo el arrabal de Piedrahita, correspondiente á esta, que parte térm. con aquella, y agregandose á este rumbo los confines de Noja sit. en las alturas del monte Brusco, cuyas vertientes pertenecen respectivamente á ambas jurisd. á saber: las del NO. á Noja y las de SE. á Santoña. A la parte N. y E. la jurisd. de Santoña termina en las olas del mar Cantábrico que se estrellan contra aquel lado inaccesible del gran monte de esta misma v. La jurisd. marítima de Santoña, cuya capitania de puerto es de la clase de tenientes de navío, comprende por el S. toda la ria con sus ensenadas y calas hasta la orilla del mar, el cual llega á pasada la barca segunda del r. *Marron* en que este desemboca y cuyo punto señala una recta desde el pie de Perogullano á la tenería de Marron ó camino del Povedal: por el O. llega hasta las ferrerías del pueblo de Vadames en el valle de Aras. Confina, pues, la jurisd. ordinaria de Santoña, la de su capitania de puerto y de la aduana, con Laredo al SE.; Colindres y Carasa al S.; Treto, Adal, Cicero y Bárcena al SO.; Escalante al O.; Argoños al NO., y en este rumbo la v. de Noja interpuesto el monte Brusco, y con el mar Atlántico al E. y N. La jurisd. ordinaria de los pueblos que rodean la bahía termina en la orilla hasta donde llega el mar de esta, por el lado de cada uno, si bien tienen el aprovechamiento del junco de las junqueras de la misma bahía y de los mariscos de sus playas, pero sin remover ó cavar la arena con zarcillos ó azadilla para no perjudicar el puerto, cuyo daño se castiga con rigor.

RIOS Y ARROYOS. Los r. principales que desembocan en la bahía de Santoña son: el de *Soba*, llamado tambien r. de la *Gandara*, que nace en la fuente de este nombre á la falda de la Sia, desciende por todo el valle y recogiendo las aguas de las fuentes de este, pasa por el pueblo de Rumales, en donde se une con el r. *Asón* el cual tiene su nacimiento en los collados de este nombre, bajando su encañada aumentado con las vertientes de Bustablado, Arredondo y Valle de Ruésga, por cuyos pueblos pasa. Asi reunidos estos dos r. en Rumales, pasan por Jibaja, en donde se les junta el del valle de Carranza, y los tres con otra porcion de arroyuelos y la gran masa de agua que desciende de los montes de Ampuero, que tiene un gran puente al frente de su igl. en medio del camino real, forman el que se denomina r. el *Marrón*, que formado por los r. *Soba*, *Ason* y el que baja del valle de Carranza, pasa por Limpias y viene á internarse por el canal de Treto en la bahía de Santoña. En este r. *Marrón* y sus grandes pozos en donde se pesca abundantemente el rico salmon de que se surten la corte: siendo de notar que las crias del mismo pescado marchan rio abajo á internarse en los mares por lo mas profundo de la bahía de Santoña, y vuelve á los 4 años ya crecido para reproducirse en dicho r., donde acaba á manos del hombre. Algunas veces se ha cogido cierto número de crias de dicho pescado, y poniendo en ellas distintas pero permanentes señales las han restituido al agua, sacándolas con las mismas señales al cabo de 4 años, entre los de la pesca general, que cada año se hace por temporada en el espresado r. y sus pozos; no pudiendo saberse cual sea la parte del Océano donde este pescado vaya á crecer y nutrirse, siendo admirable su instinto de venir á reproducirse y morir al punto mismo donde en agua dulce nació, y á los 4 años justos de haber salido á lo profundo del mar salado, durante cuyo tiempo se desarrolla y crece en aquel elemento. El r. principal del valle de *Aras*, aunque no tan caudaloso como el ya especificado, entra tambien en dicha bahía por el mismo canal de Treto: tiene su nacimiento en la ladera ó peña llamada Cantoarmado, y atravesando todo el valle, en que recoge sus vertientes, pasa por la falda de la ladera donde se halla el santuario del Cristo de Carasa, hasta llegar al dicho Treto. Entran tambien en la bahía de Santoña porcion de riachuelos ó arroyos, procedentes de los manantiales y vertientes de los montes y collados de la parte O. y O. N. de la misma, de los cuales no se hace mérito por el corto caudal de que cada uno se compone.

CAMINOS Y CORREOS. Un solo camino tiene esta v., por puerta de tierra, en direccion de Santander, que sirve tambien para los que de aquella parte pasan por Santoña á Laredo, Castro-urdiales, Bilbao y otros puntos de la costa hasta Francia: se halla en regular estado; pero debiera mejorarse atendido el crecido número de personas y de tropas que en ambas direcciones continuamente le atraviesan. Mas el camino que en alto grado de interés general para el comercio, para bien de las Castillas y Rioja, y para el servicio militar, llama la atencion especial del Gobierno y de los

Digitized by Google

pueblos, es el proyectado y de que nos hemos ocupadoya. Cuanto quiera decirse en apoyo de la suma importancia de dicho trozo de carretera general, no bastará nunca á presentar toda la utilidad pública que por multiplicados títulos envuelve. Si se mira al interés del comercio, desde luego resalta la conveniencia de no inutilizar para tan respetable ramo de la riqueza nacional, las ventajas que este puerto de mar ofrece, no solo respecto de la fácil entrada en él de buques del mas alto bordo y en gran número, no por la notable circunstancia de que desde Cadiz á Bayona ningun puerto hay cuya fortificacion le haga inespugnable como este, donde la vida y riquezas del comerciante estan á salvo del saqueo y demas desgracias consiguientes á la invasion de tropas enemigas en puntos faltos de tan señalada seguridad; siendo de notar que los fuegos del enemigo, que intente atacar por mar ó por tierra á los cast. donde estan las dos únicas entradas de la plaza, no pueden alcanzar á la pobl., segun la parte de monte que aquellos ocupan; y si al facilitarse al comercio estas ventajas, se agrega la de una comunicacion con el interior del reino mas corta y de menos pendiente, para que los arrastres cuesten menos que desde cualquier otro punto de nuestro litoral oceánico, lo cual promete dicha nueva carretera, se habrá dado un paso avanzado de positiva mejora. Esto mismo labraria á la vez el bien de las Castillas, la Rioja y Soria, que por la espresada carretera podrian remesar sus granos, harinas, líquidos y demas producciones naturales ó industriales á tan seguro punto de embarque ó de depósito general, como puerto habilitado que es para el comercio del estranjero, América y cabotage, recibiendo en retorno los frutos ó mercaderías de Ultramar necesarios á su consumo y aun para surtido del comercio del interior hasta Madrid, que no los recibiria entonces mas ventajosamente de los puertos del Mediterráneo; pudiendo tambien utilizarse las caidas de agua de los rios que entran en la misma bahia de Santoña para el establecimiento de fáb. de harina y otros art. Y si se atiende al servicio militar del Estado, no cabe esplicarse suficientemente las ventajas con que la interesante plaza fuerte de Santoña combida para casos demasiado continuos de guerras estrañas ó interiores. Reciente está la de nuestra gloriosa Independencia contra el gran capitan del siglo Napoleon, que supo adquirir esta joya de nosotros olvidada. De mucho hubiera servido esta gran plaza de armas para el ejército español durante dicha guerra, pues en tres dias habria tenido el duque de Ciudad-Rodrigo artillería y municiones con que batir el cast. de Búrgos, cuya resistencia enemiga por falta de estos medios obligó á la retirada que tantos males causó al ejército combinado y al territorio castellano; pero todavia en adelante pudieran llegar tarde esos y otros recursos de boca y guerra, que la plaza de Santoña diera á Castilla y otros puntos del interior si no se lleva á efecto pronto la construccion de dicha carretera. No ha descuidado el Gobierno tan altas razones de interés general y de grave importancia para el servicio del Estado, ni el patriotismo nunca desmentido de los hab. de aquella pobl. y demas de la comarca se ha dejado abatir por la dificultad de reunir los crecidos fondos necesarios para tan costosa obra: á instancia de estos y por las convicciones del Gobierno aprobó S. M. por real órden de 16 de noviembre de 1845, la construccion del mencionado trozo de carretera desde la puerta de tierra de Santoña hasta empalmar en Bocos, pasando por Espinosa de los Monteros, con el camino real de Búrgos á Bercedo, conforme á la descripcion, plano y presupuesto formados por ingenieros del Gobierno, los cuales hacen consistir aquel en 101,484 varas castellanas de línea, 4 puentes, 17 pontones y 427 alcantarillas, cuyo coste total inclusa la indemnizacion de los terrenos de propiedad particular que ha de ocupar, asciende á 5.124,893 rs. vn., debiendo advertirse que de los 4 citados puentes, dos son de nueva planta y los otros dos llamados de Barcena y de Espinosa de los Monteros para su completa reparacion. Por otra real órden de 28 de agosto de 1847, en que no solo se tomaron en cuenta las indicadas graves razones de Estado y la pobreza actual de los pueblos por donde ha de pasar la espresada carretera de Santoña á Bocos, sino la atendible circunstancia de que tambien empalma en el sitio llamado Hoyal de Iides con la magnífica carretera de Solana adquirida por el Gobierno, dándose asi comunicacion á los puntos que abraza con el mismo puerto de Santoña, ha resuelto S. M. que pues no puede asignarse ya ninguna cantidad para dicho trozo de carretera de Santoña á Bocos de los 200 millones que con destino á caminos, canales y puertos concedieron las Córtes, se tenga presente para designar S. M la cantidad posible para auxiliar dicha construccion, cuando se faciliten al Gobierno nuevos recursos de esta especie, y que entre tanto se invite á las Diputaciones provinciales de Búrgos y Santander para que proporcionen los medios convenientes á la mas breve ejecucion de tan interesante obra. Santoña y los pueblos colindantes con dicho trozo de carretera general, que componen cerca de 40.000 alm., han acordado y propuesto los arbitrios que con la aprobacion necesaria del Gobierno sirvan para dar principio á aquella, ó á lo menos para preparar sus trabajos mientras se auxilia con fondos del Estado, como S. M. ha mandado, ó interin que el interés particular de alguna empresa los toma á su cargo bajo acciones, haberes ó derechos que la reintegren en un término dado del capital invertido y sus réditos, incluso en este último caso el pago que el Gobierno habria de hacer de los derechos de portazgo correspondientes á los efectos militares y paso de tropas que por esta carretera transitasen, si para su construccion solo se apelase al peculio privado.

En las tardes del domingo, jueves y viernes de cada semana llega á esta plaza el correo general por medio de balijero, procedente de la adm. principal de Laredo, dist 4 leg., al otro lado de la bahia, para donde sale á las diez de la mañana los martes viernes y domingos, no pudiendo asi contestarse las cartas el dia de su recibo, lo que en una plaza de guerra como esta será alguna vez funesto, pero tendria remedio cuando habilitada la carretera general de que va hecha mencion, sea mas rápida la comunicacion oficial y del comercio con Búrgos y Madrid, de cuyas autoridades superiores recibe órdenes el general gobernador de la misma plaza.

Producciones. Consisten en naranjas, limones, chacolí, maiz, alubias, patatas y toda clase de frutas y hortalizas de esquisito gusto, sobre terreno secano de buena calidad. La cosecha principal es de chacolí, maiz y limon; criándose ganado vácuno, lanar y de cerda, con preferencia el vacuno. Todos estos frutos y ganados, si se esceptúa una ligera parte respectiva al barrio de Piedrahita y al cas. de Santana, se producen dentro del recinto de la plaza, comprendida la ald. de Dueso, y en su estensa bahia se tienen variadas clases de esquisitos pescados. No hay caza de monte, pero si bastante de ánade, monacico, garza y otras aves acuátiles.

Comercio é industria. Indudablemente está llamado á ser este puerto uno de los principales del comercio del Norte de España, asi que se conozcan bien y sepan apreciarse en lo mucho que valen las circunstacias que segun va esplicado le hacen tan importante. Hoy está limitado á la importacion de toda clase de géneros, aunque en poca cantidad, para el consumo de los pueblos de la comarca, y de remos, jarcia, alquitran, lonas y maderaje necesario á la marina mercante, de cuyos art. surte á varios puertos inmediatos: la esportacion es de algun trigo, hierro carbon, yeso, limones, chacolí y otros efectos. Los estados que ponemos al final de este art. darán una idea del movimiento mercantil de su aduana en los años que se espresan. No hay establecimientos industriales dentro del puerto, aunque es favorablemente susceptible de muchos, por las circunstancias de situacion y demas anteriormente mencionadas. Existe un molino de mar con 11 ruedas, inmediato al centro de la pobl, y otro en térm. de Boo, tambien regido del mar y con 7 ruedas, ambos en buen estado. Pero en los pueblos situados á la orilla opuesta de la bahia y r. que bajan á ella hay varias ferrerías y martinetes para construccion de balconeria y toda clase de herramientas, y algunas fab. de curtidos y minas de hierro, que han adquirido fomento desde que este puerto fue declarado habilitado para el comercio general del estranjero y América; verificándose en él varias veces el desembarque ó alijo de parte de carga y el embarque del completo de ella, de los buques de gran porte, cuyo demasiado calado no les permite navegar con todo el cargamento en las rias de Santander y Bilbao, que tienen igual habilitacion. Escelentes establecimientos de pesca y

Digitized by Google

salazon habran de situarse en Santoña, asi que llegando á su puerta de tierra la carretera de Castilla, conforme al proyecto aprovado por S. M., pueda remesarse el pescado á Madrid por camino mejor y mas corto, viniendo entonces aqui muchos marineros de Vizcaya y sus Encartaciones, á quienes atraeria la seguridad de este puerto y la proporcion de tener resguardadas y siempre á flote sus lanchas, á la puerta de sus mismas habitaciones. Varias veces arriban á este puerto las lanchas pescadoras de los de Laredo y Castro, inmediatos, cuando algun fuerte temporal les imposibilita su entrada en ellos.

FERIAS Y MERCADOS. Todos los domingos y fiestas de ambos preceptos hay mercado en esta plaza, al cual concurren muchas gentes de los pueblos limítrofes, por la mañana, ya para enagenar frutos y efectos de su respectiva cosecha ó ind., ya para adquirir otros de que carecen y aquí encuentran para sus usos, oficio ó consumos, con lo cual logran los hab. de esta v. un escelente y variado surtido de comestibles y otras producciones de la comarca, covenientes y gratos para la vida. El dia 8 de setiembre de cada año viene á celebrarse virtualmente una feria con motivo de la romeria ó gran festividad de la Virgen de Puerto, patrona de esta v., á cuya imágen se festeja con funcion de igl., precedida procesion de la misma en un carro triunfal decorado de querubines con antorchas encendidas, saludándola los vec. en la carrera con salvas de chupines y pedreros. Concurren á ella inmensas gentes de la comarca, conducidas por la devocion con que veneran dicha milagrosa imágen de Maria. la misma igl. Durante la mañana del citado dia y en su víspera circulan por la pobl. comparsas de mozos del pais engalanados de cintas, que danzan al son de tamboril, y por la tarde hay corrida de novillos, y bailes en que las chicas, zagales del pais y la tropa libre de servicio brincan con alborozo, sin ocurrir nunca el mas leve disgusto. La escogida sociedad tiene por la noche sarao, en que las damas del pueblo como las forasteras asisten á la romeria, los caballeros de esta v. y fuera de ella y la oficialidad de la guarnicion de la plaza pasan un buen rato de diversion; terminando así una festividad de las mas solemnes en este pueblo. Hasta hace cerca de 200 años venia celebrándose en esta v. una feria anual el dia de la Asuncion del Señor, festejándose tambien entonces á la Virgen Maria, sobre lo que se lee en un libro manuscrito del año 1677, obra de un docto sacerdote hijo de Santoña, lo siguiente: «Es la imágen Santísima de »Ntra Sra. de Puerto el asilo y refugio universal de toda »aquella tierra, que acude con dones y presentallas á venerarla, hallando los fieles en la devocion de esta imágen el »consuelo mas seguro para sus fatigas, el alivio mas cierto »para sus ahogos y el remedio mas eficaz de sus necesidades. Por lo cual se ve observado de tiempo inmemorial »que los pueblos comarcanos tienen hecho voto de venir en »procesion, con sus insignias, estandartes y cruces, la víspera de la Asuncion, dia en que la igl. celebra las letanias »mayores. La v. de Cicero ofrece todos los años una araña »de cera de peso de 2 arrobas: la merind, de Trasmiera y »las siete villas una vaca, de donde se tomó la denominacion de llamarse la *Feria de la vaca de mayo*, la que se »celebraba este dia en Puerto. Es verdad que de algunos años »á esta parte se ha resfriado la devocion susodicha, con título de algunas disensiones sobre el lugar que ha de tenerse en la procesion; pero las misericordias que siempre han esperimentado los mismos pueblos en la intercesion de Ntra. »Sra. por medio de esta imágen Santísima, y las necesidades »y miserias de que Dios los ha librado por acudir á su patrocinio, ha hecho que vuelvan siempre á su antigua devocion, y lo mismo sucederá ahora, como á los que vinieren »se lo dirá el tiempo.» Efectivamente la fiesta que el espresado dia de la Natividad de la Virgen Maria, 8 de setiembre, se celebra ahora, segun va manifestado, á la sagrada imágen de esta divina Señora, que Santoña tiene la suerte de conservar desde los primitivos tiempos del catolicismo en su igl. entonces catedral, bajo la advocacion de Santa Maria de Puerto, demuestra que ha renacido y será eterna la devocion escitada por el agradecimiento de contínuas mercedes concedidas á quienes confiadamente acuden al Altísimo implorando su favor por la intercesion inefable de la inmaculada Madre de Dios venerada en dicha iglesia.

POBLACION. Oficial 442 vec., 723 alm. CONTR.: 56,875 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 36,000 rs. procedentes del producto del barco del paraje de la ria y de varios arbitrios sobre especies de consumo.

Nota de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años que se citan, segun los datos oficiales de la misma.

AÑOS.	Para el erario.	Para partícipes.	TOTAL.	Año comun
1844....	110,946	6,288	117,234	»
1845....	103,458	4,568	108,026	»
Totales..	214,404	10,856	225,260	112,630

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844..	3	425	27	3	425	27
1845..	6	564	53	4	379	40
Totales.	9	989	80	7	804	67

Los referidos buques han conducido los efectos siguientes.

Importacion al estranjero.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844.	AÑOS. 1845.
Alquitran y brea	Arrobas.	214	723
Bacalao.	Quintales.	»	3,091
Cacao.	Libras.	248,866	»
Remos.	Número.	»	400
Tablas.	id.	1,547	2,818
Valor de estos artículos....	Rs. vn.	633,765	274,393
Derechos de aduana. . . .	Rs. vn.	104,735	95,791

Esportacion á América. 1845.

Harina de trigo.	Arrobas.	7,440
Su valor.	Rs. vn.	133,920

No hay derechos de esportacion, ni aparecen mas estados.

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS. 1844	AÑOS. 1845	TOTAL. de los dos años.	AÑO COMUN.
Aceite	Arrobas.	6,429	6,453	12,882	6,444
Aguardiente	id.	6,954	7,540	14,494	7,247
Algodon	Libras.	553	312	865	432
Almidon	id.	412	328	740	370
Arroz	Arrobas.	582	982	1,564	782
Azúcar	id.	2,924	2,953	5,877	2,938
Bacalao	Quintales.	466	845	1,311	655
Cacao	Libras.	11,073	11,343	22,416	11,208
Café	id.	300	340	640	305
Canela	id.	199	72	271	135
Cera	id.	1,200	1,590	2,790	1,395
Cintas de varias clases	Piezas.	861	1,000	1,861	930
Clavos	Libras.	1,221	1,787	3,008	1,504
Cueros al pelo	id.	1,507	3,237	7,744	3,872
Chocolate	id.	2,534	2,528	5,062	2,531
Dinero	Rs. vn.	20,000	»	20,000	»
Esparto	Piezas.	305	388	693	346
Garbanzos	Arrobas.	1,548	409	1,957	978
Grasa de sardina	id.	559	908	1,467	733
Harina	id.	15,105	28,798	43,903	21,951
Higos y pasas	id.	457	325	782	391
Hoja de lata	Libras.	860	580	1,440	720
Jabon	Arrobas.	1,349	1,194	2,543	1,256
Loza	Piezas.	1,766	3,286	5,052	2,526
Madera en tablas	Número.	3,739	2,044	5,752	2,876
Maiz	Fanegas.	12,786	30,661	43,447	21,708
Papel	Resmas.	524	706	1,230	615
Pimiento	Arrobas.	655	384	1,039	519
Pescado salado	id.	2,334	1,338	3,672	1,836
Productos químicos	Libras.	442	1,165	1,607	803
Quincalla (varios artículos)	id.	2,085	1,392	3,477	1,738
Raba	Arrobas.	1,186	1,106	2,292	1,146
Tejidos de algodon	Varas.	11,093	10,249	21,342	10,671
Tejidos de lana	id.	1,364	1,903	3,267	1,633
Tejidos de lana en pañuelos	Número.	208	81	289	144
Tejidos de hilo	Varas.	20,518	14,697	35,215	17,607
Vena de hierro	Quintales.	28,990	42,340	71,330	35,665
Vidrios	Número.	3,482	5,161	8,643	4,321
Vino	Arrobas.	948	7,242	8,190	4,095
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	143,344	201,907	344,224	172,110
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	1.658,694	2.500,062	4.158,756	2.079,378

Numero de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	ENTRADA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.	AÑOS.	SALIDA. EN CADA AÑO. Buques	Toneladas.	Tripulacion	SALIDA. AÑO COMUN. Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1844.	241	3,229	1,366	»	»	»	1844..	235	3,171	1,304	»	»	»
1845.	235	4,451	1,308	»	»	»	1845..	225	4,129	1,259	»	»	»
Totales	476	7,680	2,674	238	3,840	1,337	Totales.	460	7,300	2,563	230	3,650	1,281

Artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS, 1844.	AÑOS, 1845.	Total de los dos años.	Año comun.
Alquitran y brea	Arrobas.	»	284	284	»
Bacalao	Quintales.	»	960	960	»
Cacao	Libras.	248,886	»	248,868	»
Carbon vegetal	Quintales.	6,205	5,180	11,385	5,692
Carne salada	Libras.	300	»	300	»
Corteza de roble	Quintales.	466	502	968	484
Cueros al pelo	Libras.	3,400	3,500	6,900	3,450
Duelas	Número.	»	34,000	34,000	»
Harina	Arrobas.	31,918	26,839	58,657	29,328
Hierro	Quintales.	10,227	14,665	24,892	12,446
Yeso	id.	3,910	5,996	9,906	4,953
Ladrillos y tejas	Número.	»	45,000	45,000	»
Madera en tablas	id	2,495	3,575	6,070	3,035
Madera tintorea	Quintales.	»	177	177	»
Naranjas y limones	Número.	»	87,000	87,000	»
Vena de hierro	Quintales.	»	780	780	»
Vino	Arrobas.	10,627	6,532	17,159	8,579
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	66,837	71,982	138,819	69,409
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	2.121,514	1.773,405	3.894,919	1.947,459

HOMBRES CÉLEBRES. Es patria esta antiquísima pobl del esforzado capitan y glorioso mártir San Ananias, despeñado al mar en ella con sus ocho compañeros de martirio el año 300 de la era cristiana, en la cruel persecucion de Diocleciano: del poeta Claudiano, que floreció en Roma por los años 391: de Lupo, ob. de esta misma c. de Puerto, hoy Santoña, el año 600, descendiente del ilustre linage del valiente capitan Lupo, hijo antiguo así bien de ella y g bernador de la Cantabria, que peleó contra Julio César. Otros ilustres hijos de Santoña brillan en la antigüedad y hasta en nuestros dias, de los apellidos de Lopez de Haro, de Pelegrin, uno de cuyos descendientes fundó la v. de Laredo, de que hizo donacion al rey D. Alonso VIII; de Hoyo, á cuyo linage pertenecia el valeroso y prudente teniente del castillo de Amberes, mencionado en la historia de Felipe II escrita por Herrera; de Camino, Polanco, Salazar, Collado, Septien, Maeda, Casuso, Santelices, Garbijo, Guevara, Ortiz, Otañez, Chiloeches y la Celada, Arredondo, Fonegra, Salinas, Serna, Cosa, Rios, Perez, Pando, Rentería y Reyes arz. de Santiago, Manar, Calderon de la Barca, La Carrera, Prida y y otros, distinguiéndose todos respectivamente en la igl. en las letras, en las armas y en la parte administrativa, en los cargos de prelados diocesanos, catedráticos de varias universidades, corregidores, regentes, intendentes, consejeros de S. M., diputados á Córtes, títulos de Castilla, caballeros del hábito de Santiago y de Calatrava, gentiles hombres de S. M. y finalmente gefes y oficiales de la armada en gran número, así como pilotos de altura de la marina mercante.

SANTOPAIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de Sta. María de *Reboreda* (V.).

SANTOPETAR: ald. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y término jurisd. de Zurgena.

SANTORAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

SANTORCAZ: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (15). SIT. en terreno llano, por lo general, la combaten todos los vientos, en particular el N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 166 CASAS; la de ayunt., cárcel, un hospital, un palacio que corresponde á la mitra arzobispal de Toledo, en cuyo edificio estuvo preso D. Pedro Calderon y el cardenal Cisneros; escuela de primeras letras comun á ambos sexos dotada con 2,200 rs., y una igl. parr. (San Torcuato) con curato de primer ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentran las ermitas de Nuestra Señora de Orzalez, la Soledad, la Concepcion y San Roque; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes que hay á la entrada del pueblo. Confina el TÉRM.: N. Los Santos de la Humosa; E. Pioz, prov. de Guadalajara; S. Pezuela y Corpa, y O. Anchuelo; se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende bastante viñedo y olivares, varios huertos y diferentes alamedas casi completamente destruidas; brotan en él 12 fuentes, y le atraviesa un arroyo conocido vulgarmente con el nombre del *Paradero*. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y el que de Madrid va á los baños de la Isabela. El CORREO se recibe en la cab. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite, vino y legumbres; mantiene ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 telares de paños ordinarios, un molino de viento y otro de aceite con 2 piedras. POBL.: 155 vec., 924 alm. CAP. PROD.: 5.068,283 rs. IMP.: 360,490. CONTR.: 9'65 por 100.

Puede ser esta pobl. la ant. *Metercosa* nombrada por Ptolomeo entre los pueblos carpetanos. Tuvo un cast. con una estrecha cárcel, en la que fueron encerrados diferentes veces reos de consideracion, cuales fueron dos canónigos de Toledo tenidos por los principales motores de los alborotos ocurridos en aquella c. el año 1449, y D. Juan de Luna, denunciado pérfidamente por un clérigo que habia sido criado suyo, como complicado en las desgraciadas ocurrencias de que se sirvió Felipe II para despojar de sus fueros á Aragon. D. Juan fue entregado al tormento en esta prision por los comisarios, y declaró cuanto quisieron, calumniando á muchas personas. Es patria de Juan de Arellano, distinguido pintor, que murió en Madrid año 1676.

SANTORENS: l. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Benabarre (6), dióc. de Lérida (16), aud terr. y c. g. de Zaragoza (25), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que están agregados los pueblos de Aulet y Pallerol; se halla SIT. en un llano; su CLIMA es algo frio, pero sano; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho y catarros. Tiene 72 CASAS; la consistorial y cárcel; igl. parr. (San Quirico ob.) servida por un cura vicario de libre provision;

Digitized by Google

tres ermitas (Sta. María, San Pedro y Ntra. Sra. de Torm), las dos últimas en los afueras, y buenas aguas potables. Confina con Aulet, Pallerol, Bonansa y Cires: en su TÉRM. se encuentran los desp. de San Pedro de Isdes y el de Torma que aun conservan el nombre de parr. rurales con los indicados nombres. El TERRENO es pedregoso y de secano; por él corren las aguas del r. *Noguera*. Hay algun arbolado de roble, encina y matas bajas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Benabarre, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, judías y otras legumbres, patatas y pastos; cria ganados, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 14 vec., 105 alm. CONTR.: 4,163 reales 32 maravedises.

SANTOS: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, térm. jurisd. de Embid de la Ribera, sit. al S. del mismo en la orilla der. del r. *Jalon*, en donde aun se distinguen algunas ruinas de edificios. Se ignora la época y motivo de su despoblacion.

SANTOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentareas y felig. de Sta. Cristina de *Bugarin* (V.).

SANTOS (LOS): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Castielfabib. SIT. una hora SE. del mismo en la ribera izq. del r. *Ebron*, cuyas aguas la bañan. Tiene sobre 20 CASAS; una ermita dedicada á San Marcos, en la que se celebra misa cotidiana por un religioso esclaustrado que allí mora, todo bajo la direccion del párroco de la matriz. El TERRENO que la circunda es de regular calidad, y su huerta se fertiliza con las aguas del mencionado r. *Ebron*. POBL.: 24 vecinos.

SANTOS (LOS): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (6), aud. terr. de Valladolid (30), y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano muy ventilado, siendo su área una peña viva á manera de lastra: el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 190 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 70 niños; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso y de provision ordinaria; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Gozo, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Endrinal; E. Fuente Roble, part. de Alba; S. Valdelacasa del de Bejar, y O. San Estéban; pasa por el pueblo un arroyo, dos mas por sus inmediaciones y otro por el térm., todos perennes, utilizándose sus aguas en el riego y en el movimiento de varios molinos harineros. El TERRENO en su mayor parte es flojo, de miga y con gran porcion de regadíos. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en buen estado. El CORREO se busca en Prades todas las semanas. PROD.: toda clase de cereales, mucho lino, patatas y legumbres; hay ganado de toda clase en buen número y caza menor. IND.: la agrícola, la elaboracion de lino y varias fraguas y talleres de cencerros. POBL.: 168 vec., 705 alm. RIQUEZA PROD.: 757,550 rs. IMP.: 34,977.

SANTOS (LOS) ó SAN JULIAN: r. de la prov. de Valencia part. jud. de Játiva, que nace de la fuente en el térm. de Alcudia de Crispins, su cauce es de 12 palmos ancho y seis de profundo; riega todas sus huertas, así como las de Canals, parte de las de Játiva, y las de los 13 pueblos de la Costera de Banes, y cuando hay sobrantes, desagua en el r. *Cañolas* ó rambla de *Montesa*.

SANTOS DE MAIMONA (LOS): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (12 leg.), part. jud. de Zafra (3/4), aud. terr. de Cáceres (19), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 7), c. g. de Estremadura: SIT. en un llano á la falda de la sierra de San Cristóbal: es de CLIMA cálido, está bien ventilada y solo se padecen enfermedades estacionales: tiene 862 CASAS de poca elevacion; la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, y otra privada, concurriendo á ambas 125 niños; un convento que fue de monjas, suprimido en 1822, reducido hoy á propiedad particular: antes fue hospital de caridad, fundado por D. Alvaro de Carbajal en 1597; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles) curato de término y provision de S. M., á propuesta del Tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago; una ayuda de parr. (San Lorenzo) de patronato de la v., y en los afueras la ermita de Ntra. Sra. de la Estrella en muy buen estado, mas lejos al E. el cast. llamado de Marimon, arruinado en su mayor parte, y al S. el cementerio. Se surte de aguas potables en dos fuentes públicas: una en medio de la v. con dos caños de bronce, tan abundante que su sobrante surte ocho estanques de otras tantas casas, un pilar para las caballerías; tres molinos de aceite, un lavadero y seis fan. de huerta, y la otra llamada de Garrafa á 100 pasos E. de la v. con dos caños y de agua mas delicada: hay tambien otro pilar á 150 pasos, muchos pozos en las casas y 58 fuentes á diferentes dist., todas esquisitas y abundantes. Confina el TÉRM. por N. con Ribera del Fresno, Hinojosa y Usagre; E. Villafranca de los Barros; S. Puebla de Sancho-Perez y Zafra; O. Fuente del Maestre, á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2, y comprende 16,280 fan. de sembradura, de las cuales son de pasto y labor 12,580; de olivos y viñedo 3,200, y de puro pasto y chaparro 500; y ademas la deh. del Moral con 1,400 fan. poblado de monte bajo, y sobre 76 huertas de una á seis fan. de cabida, con arboles frutales, casa y agua potable. Le baña la ribera de *Robledillo*, que principia en el egido de esta v., y cuyo curso desaparece poco despues de llover. El TERRENO es desigual con cerros y sierras; contándose en estas la llamada de San Cristóbal, cortada por el camino de Zafra, poblada de zumaque y olivos; la Cabrera, camino de Fuente del Maestre; la del Castillo, de cuya falda salen multitud de canales para el riego de huertas; Sierra-gorda que sigue al térm. de Usagre, y finalmente la de San Jorge, á 1 leg. al N. camino de Villafranca. CAMINOS: se halla la v. en la carretera de Badajoz á Sevilla á 12 leg. de la primera, y 22 de la segunda: sale otro ramal para Mérida (8 leg.) el cual aunque no en muy buen estado, por haberle abandonado, transitan perfectamente los carros, sin esposicion de arroyos, porque hasta en los regajos mas ínfimos tiene sus puentes y alcantarillas: los demas son vecinales en estado regular: el CORREO se recibe en Zafra por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, habas y garbanzos en abundancia; aceite, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrío, vacuno cerril y de labor, y caballerías de todas clases. IND. y COMERCIO: dos fáb. de tinajas; cuatro lagares de aceite, 14 molinos harineros, 10 tahonas: se esportan los frutos del país, y el ganado de cerda en las ferias de Mérida, Fregenal y Zafra. POBL.: 1,080 vec. 4,150 alm. CAP. PROD.: 13.179,085 rs. IMP.: 985,049, CONTR.: 83,303 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 35,505, que se cubre con réditos de censos que se cobran en las seis deh. Nueva, Vieja, Monte, Debesilla, Roñales y Moral, repartidas al vecindario.

SANTOS DE LA HUMOSA (LOS): v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (21). SIT. en la falda S. de una cordillera ó sierra, la combaten los vientos O. y S., y algunas veces el N., y su CLIMA es propenso por lo comun á pleuresías: se compone de 170 CASAS, la de ayuntamiento, cárcel, escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 2,200 reales, y una iglesia parroquial titulada (San Pedro Apóstol); en los afueras y en una altura bien combatida por todos los vientos, se encuentra el cementerio que no perjudica la salud pública; hay tres ermitas San Roque, La Soledad y Ntra. Sra de la Humosa, las dos primeras contiguas á la poblacion y la última á 1/2 leg. en una llanura junto al r. *Nares*, es capaz de 200 personas; y en el dia 8 de setiembre dia de la Natividad de Ntra. Sra. se celebra funcion solemne á la que concurre infinidad de gente de los pueblos comarcanos; los vec. se surten de aguas para sus usos de las de cuatro fuentes que hay inmediatas al pueblo; una de las cuales tiene un hermoso lavadero de piedra silleria. Confina el TÉRM. N. Azuqueca y cas. de Miralcampo; E. El Pozo de Guadalajara; S. Santorcaz y Anchuelo, y O. Alcalá de Henares: se estiende 1 1/4 leg. N. á S., igual dist. de E. á O, y comprende dos montes de roble y mata baja, que lindan uno con el de Guadalajara y el otro con el térm. de Anchuelo y Santorcaz, ambos pertenecen á los propios: cuatro deh. á la márg. del r. *Nares*, y otra á las inmediaciones de un arroyo llamado *Valdejarza*: las primeras nombradas Granja, Majada de los Toros, Rinconada y Soto-Entreaguas: componen 143 fan. de tierras, y la segunda es de corta estension; hay ademas una alameda de álamo negro, titulada Poveda, de tres fanegas de terreno: brotan en este térm. siete fuentes de aguas dulces, y le cruzan el citado r. y ar-

Digitized by Google

royos *Nares* y *Valdejarza*, el primero que nace en la prov. de Guadalajara, y el segundo que se forma de las aguas contiguas á la pobl., aquel tiene una barca para su paso. El TERRENO es de mediana calidad, desigual y escabroso. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almortas, garbanzos, lentejas, patatas, aceite y vino, mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino de aceite con dos piedras, otro de viento, otro harinero, fáb. de esparto y carboneo. POBL.: 157 vec., 877 alm. CAP. PROD.: 1.420,317 rs. IMP.: 217,197. CONTR.: 9'65 por 100.

SANTOTIS: ald. del distrito municipal de Arroyo de las Fraguas (1/4 leg.), prov. de Guadalajara (10), part. jud. de Tamajon (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Toledo: SIT. en terreno aspero; tiene 8 CASAS de pobre construccion, y una igl. aneja de la de Robredarcas: su TÉRM. deslindado, confina con los de Estivillas, Robredarcas, La Cueva y Arroyo de las Fraguas: el TERRENO aspero en su mayor parte, es de inferior calidad. CAMINOS: los locales, en mal estado: CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo. PROD.: centeno, legumbres y pastos, con los que se mantiene algun ganado lanar y cabrio: IND.: la agrícola. POBL.: 7 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 202,500 rs. IMP.: 8,100. CONTR.: 213 rs.

SANTOTIS: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo, ayunt. del Valle de Tovalina. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. (Santiago) servida por un cura párroco: se halla SIT. en una llanura, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. El TÉRM. confina N. Cadiñanos; E. Virues; S. Trespaderne, y O. Arroyuelo. El TERRENO es de mediana calidad y de secano; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: cereales y legumbres. POBL.: 12 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 173,100 rs. IMP.: 16,445.

SANTOTIS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena y término jurisd. de Quintanilla de Trigueros.

SANTOTIS: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (19), ayunt. del Valle de Tudanca, cuyas reuniones y cap. es el pueblo que nos ocupa: SIT. á la márg. izq. del r. *Nansa* en el declive de una sierra; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 42 malas CASAS, la consistorial, igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y provision del ordinario en patrimoniales, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina con Cabuérniga, Tudanca y Polaciones. El TERRENO es de inferior calidad; por él corren las aguas del *Nansa*. Los montes estan cubiertos de robles, hayas y acebos. CAMINOS: dirigen á los pueblos limítrofes: se recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maiz, alubias, patatas, muchos y buenos pastos; cria ganados, con especialidad vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 malos molinos harineros, y cria y venta del ganado vacuno. POBL.: 36 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

SANTOTORNIL: ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña y término jurisd. de *Rodellar* (V.).

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3/4 de leg.): SIT. en llano á las márg. del r. *Pisuerga*, con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 45 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos, dotada con 400 rs.; una igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina con los de Cabezon, Renedo y Valladolid; dentro de él se encuentran 2 fuentes de abundantes y buenas aguas, una ermita (Jesus Nazareno) el desp. de San Martin, un cas. del marqués de San Felices y las ruinas de una ermita que estuvo dedicada á Sta. Eugenia. El TERRENO en lo general es árido, cascajoso y de secano: comprende 2 sotos con arbolados de olmo y fresno y 3 prados: atraviesa el TÉRM. el mencionado r. *Pisuerga*, que corre en direccion de N. á S. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes y la carretera de Búrgos. El CORREO se recibe y despacha en Valladolid. PROD. toda clase de cereales, vino, algunas legumbres, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y pesca de barbos y otros peces. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 433,500 rs. IMP.: 43,350. CONTR.: 7,596 rs., 3 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (40), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49): SIT. en llano: su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 89 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras, comun á Breto, dotada con 1,100 rs., á que asisten 49 niños de ambos sexos, igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de 2 voces mistas; y medianas aguas potables. Confina con Villaveza, Villafáfila, Granja de Moreruela y Breto. El TERRENO es llano, de buena calidad y de secano. Ademas de los CAMINOS locales cuenta con la calzada ant. de Galicia y Asturias, en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres. POBL.: 86 vec., 346 almas. CAP. PROD.: 77,370 rs. IMP.: 13,971. CONTR.: 14,038 rs., 27 mrs.

SANTOVENIA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (3 1/2 leg.): SIT. al pie de los montes de Oca, en una vega amena y deliciosa, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, reumas y pulmonías. Tiene 60 CASAS, la consistorial, cárcel, pósito de granos, escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura párroco y un sacristan; antiguamente habia un hospital, cuyas rent. desaparecieron en el año 1808, y el edificio se halla hoy reducido á un simple solar; inmediato á la pobl., junto al camino de Villamorico, se ve una ermita dedicada á la Virgen del Peral. El TÉRM. es muy reducido, y confina N. San Juan de Ortega; E. el monte de Valde Ages; S. Arlanzon, y O. Agos, todos á la dist. de 1/2 leg.; los hab. de la v. son los propietarios de casi todo este TERRENO, que es generalmente de segunda calidad, y con poca parte montuosa y despoblada de arbolado, como los montes de Oca que principian en este term.; le cruza un pequeño r. que nace cerca de Galardo, baña á Villamorico, atraviesa el camino de Búrgos á la Rioja, con un puente de madera, nombrado Puente Romeros, entra en Santovenia y otros pueblos hasta Búrgos, donde se reune al r. *Arlanzon*. Hay varios CAMINOS locales, y el citado último mente, que se halla en buen estado, á pesar de no ser de calzada. El CORREO lo recogen los interesados en San Juan de Ortega. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lino, cáñamo y legumbres; cria toda clase de ganados, con preferencia el vacuno y lanar, siendo muy apreciado este último, tanto por su gran tamaño como por la buena calidad de sus carnes. POBL.: 30 vec., 92 alm. CAP. PROD.: 428,300 rs. IMP.: 41,322. CONTR.: 2,962 rs., 18 mrs.

SANTOVENIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en terreno llano le combaten todos los vientos, y el CLIMA es propenso por lo comun á fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS, y una igl. parr. (Sta. Eufemia) aneja de la de Gemenuño, cuyo párroco la sirve: los vec. se surten de aguas para sus usos de la de 2 fuentes que hay en el TÉRM.: este confina N. Laguna Rodrigo; E. Etreros y desp. de Abad Don Blasco; S. Gemenuño, y O. desp. de Teldomingo y las Ibienzas: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende 800 obradas de tierra roturadas; le atraviesa, al O. del pueblo, un pequeño arroyo el cual sirve de abrevadero para los ganados. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar: cria caza de perdices y liebres y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 23 vec., 70 almas. CAP. IMP.: 19,948 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SANTOVENIA DE SAN MARCOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías y reumas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Sta. María) servida por un cura de ingreso y presentacion del estinguido conv. de San Marcos de Leon, y buenas aguas potables. Confina con Soto y Amio,

Digitized by Google

Camposalinas, Rincastillo y Canales. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, algun lino, patatas y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 50 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOVENIA DEL MONTE: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. SIT. en un cerro; su CLIMA es saludable. Tiene 22 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del conc. y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Represa, Castro de la Sobarriba, Villafeliz, Carbajosa y Sta. María del Monte. El TERRENO es desigual y de mediana y buena calidad; le fertilizan las aguas que se desprenden de las alturas y valles inmediatos. Los CAMINOS son locales. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 22 vec., 83 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOVENIA DE LA VALDONCINA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Raneros. SIT. en el valle de la Valdoncina en terreno llano; su CLIMA es saludable. Tiene 24 CASAS; igl. (San Juan Bautista) anejo de Rivaseca, y buenas aguas potables. Confina con Villanueva del Carnero, Rivaseca, Fresno y la Hermita, y Quintana de Raneros. El TERRENO es llano y de buena y mediana calidad; le fertilizan en parte las aguas del valle de la Valdoncina, que en el verano suelen escasear. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Leon. PROD.: granos, legumbres, frutas, lino, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 25 vec., 98 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

SANTOYO: v. con ayunt. al cual está incorporado Santiago del Val, en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Astudillo (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). SIT. á 3/4 de hora del r. *Pisuerga* y á igual dist. del Canal de Castilla en terreno llano; su CLIMA es algo frio, bien ventilado y sano. Consta de 160 CASAS; un hospital titulado de Todos los Santos; una escuela de primeras letras; un pósito para remedio de los labradores pobres; 2 mesones para arrieria; una buena fuente dentro del pueblo; igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura y 4 beneficiados *ad curam animarum*, hoy vacantes 2; al O. hay una ermita á corta dist. de la pobl. titulada de Nuestra Señora de Quintanilla; tambien hubo en lo ant. un conv. de monjas Claras, del cual se advierten todavia algunos vestigios, asi como de la muralla que rodeaba á la v. El TÉRM. confina por N. con el de Boadilla del Camino; E. Astudillo; S. Santiago del Val, y O. Piña de Campos. El TERRENO, bastante llano, comprende 4,000 obradas de tierra, de las cuales se labran solo 2,000; lo restante está destinado para pastos y son yesares ó calveros; cruza el term. un arroyo denominado de la *Torre*, que naciendo en los páramos de Palacios de Alcor á 1/2 hora de dist. de dicho pueblo se incorpora al *Pisuerga* en el térm. de Astudillo, despues de haber recogido las aguas de varias fuentecillas. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y algunas legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar y alguna caza menor. IND.: la fabricacion de yeso en la época que no les ocupan los trabajos agrícolas. COMERCIO: la esportacion del sobrante de sus cereales y la importacion de algunos art. de consumo diario. POBL.: 138 vec., 748 alm. CAP. PROD.: 999,660 rs. IMP. 34,226.

SANTRADAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Adriano de *Madriñan* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

SANTROCATE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de *Souto* (V.).

SANTUA: cas. del barrio de Loranga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SANTUCOA: cas. de la anteigl. de Zarimuz, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SANTUCOA: cas. de la anteigl. de Guellano, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud de Vergara, térm. de Escoriaza.

SANTUI: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo, térm. jurisd. de Fuentecambron.

SANTULLAN: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. y ayunt. de Castro-Urdiales, de cuya v. se tiene por calle y vecindad, aunque con círculo alcabalatorio independiente, aud. terr. y c. g. de Búrgos. SIT. en la falda N. de una escarpada peña; su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS, y una igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) servida por dos curas beneficiados, el uno patrimonial del mismo l. y del de Lusa, felig. unida á esta parr., asi como la ald. de Momeñe, y el otro del cabildo de Castro. Confina con jurisd. de la punta de Samano, siendo los pueblos mas inmediatos Otañes, Ontou y Lusa. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maiz, algun vino, legumbres, nueces, castañas, y leña para el carboneo y uso de los hogares; cria algun ganado, y caza de varios animales. IND.: una ferreria y un molino harinero, ambos de pocas aguas. POBL.: 34 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt.

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allando y felig. de San Martin de Grufe.

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

SANTULLANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.). POBL.: con La Mata y *Pumarada* (V.), 15 vec., 77 alm.

SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Salas (1). SIT. al N. de la cap. del part., y á la izq. del *Narcea*: el CLIMA es sano y los vientos mas frecuentes el N. y O. Tiene 60 CASAS en el l. de su nombre y en los de Monruso, Peral, Pozo y Prada. La igl. parr. (San Julian) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Llano. CONFINA con los términos de Godan, Camuño y Cornellana. El TERRENO es de mediana calidad. Atraviesa por la felig. el CAMINO REAL de Oviedo á Luarca. PROD.: escanda, maiz, centeno, castañas, patatas, lino y frutas; se cria ganado vacuno y caballar. POBL.: 50 vec., 300 alm.: CONTR.: con su ayunt (V.).

SANTULLANO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Somiedo (2 1/2). SIT. en las inmediaciones del r. *Pigüeña*; el CLIMA es sano, y los vientos mas frecuentes N. y S. Tiene 30 CASAS y una igl. parr. (S. Julian) aneja de la de Santiago de Pigüeses. CONFINA N. Cuevas; E. Pigüeña; S. Viñas; O. Genestaza. El TERRENO es de mediana calidad, y comprende los montes de *Quintos* y *Llombon* poblados de hayas y robles. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz y patatas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTULLANO Ó BIADO (SAN JULIAN): felig., cap. del ayunt. de las Regueras en la prov. part. jud. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.). SIT. en el centro del ayunt. y en terreno algo quebrado, con libre ventilacion, CLIMA templano y sano. Tiene 130 CASAS en los l. de Ania, Arrojas, Lozana, Otero, Santullano y Trascañedo. En Santullano se halla la casa municipal que es nueva, pero reducida y sin buena distribucion, existiendo en el mismo local la cárcel húmeda, oscura y poco ventilada. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por unos 50 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Julian está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Hay ademas 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario y de la Asuncion. Confina el TÉRMINO N. parr. de Soto y Trasmonte; E. Biedes; S. Andallon, y O. Balduno. Por el SE. cruza el riach. *Andallon* que no tiene puente alguno. El TERRENO es calizo y de buena clase. Los CAMINOS conducen á Grado, Oviedo y Avilés. PROD.: escanda, maiz, patatas, lino, habas, castañas y manzanas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza de perdices y liebres. POBL.: 128 vec., 550 alm.: CONTR.: con las demas parr. que componen el ayunt. (V.).

SANTULLANO Ó PONTE (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (1/2). SIT. en la falda de una sierra al O de la cap. del concejo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS en los l. de Ansaras, Barredo, Castañera, Fenolledo, Piedrafita, Piñera, Nocoron, Puente y Quintolla. La igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; hay tambien 3 ermitas de propiedad particular. Confina N. Obona; E. Tineo; S. Sorribas, y O. Relamiego. El TERRENO participa de monte

Digitized by Google

y llano; y riegan sus prados algunos arroyos que bajan de la sierra. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, castañas y pastos: se cria mucho ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío, y caza de varias especies. POBL.: 110 vec., 630 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANTURCE: uno de los tres concejos que forman el ayunt. así llamado del cual es cab., prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda. Está SIT. á 1/2 leg. N. de Portugalete, en las orillas del mar, con un pequeño puerto para lanchas pescadoras, al pie del monte Zarantes, en cuya cima existe el cráter de un volcan apagado. Tiene 1 igl. parr. con la advocacion de San Jorge, servida por 4 beneficiados y 2 ermitas llamadas del Cristo y de Ntra. Sra. de la Mar. Sus vec. se dedican principalmente á la pesca y navegacion. A este conc. concurre en verano alguna gente á tomar baños de mar. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 120 vec., 510 alm. (V. el art. *Tres concejos.*)

SANTURDE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Búrgos (13), c. g. de Valladolid (36), dióc. de Calahorra (3): SIT. á la márg. izq. del r. *Oja*, vulgarmente llamado *Glera*, en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA sano; no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que algunos catarros y dolores reumáticos. Tiene unas 130 CASAS inclusos algunos pajares; casa de ayunt. muy buena, en la cual está la cárcel: una casa palacio que hizo construir D. Andrés Aransay, capellan de honor de S. M.; 2 escuelas, una de niños dotada con 6 rs. diarios, á la que concurren 50 alumnos, y otra de niñas con la dotacion de 50 fan. de trigo, á la que asisten 20, ambas asignaciones procedentes de una piadosa fundacion; la igl. parr. (San Andrés) servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa y con arreglo al concordato, y 2 beneficiados con título perpétuo, y sacristan nombrado por el cabildo; á 500 pasos de la v. en direccion O. el cementerio con buena ventilacion; y á unas 1,000 varas por el lado N. una ermita titulada del Espíritu Santo. Se estiende el TÉRM. 1 leg de S. á N. y 3/4 de E. á O.; confinando N. con el de Sto. Domingo de la Calzada; E. con el de Santurdejo; S. con el de Ojacastro, y O. con los montes de Ayago á 1/2 leg. del primero y último, y á 1/4 de los otros dos: corre por él, al E. de la pobl. el r. *Oja* arriba nombrado, que nace en la sierra de la Demanda, y corre de S. á N. á incorporarse al r. *Tiron*, un poco mas abajo de Casa la Reina. Entre la v. y el mencionado r. que la baña hay la deh. denominada el Zaldo, de propiedad de aquella, cuyas corrientes en tiempos de grandes aluviones la convierte toda en r. y algunas veces la destruye: ademas se encuentran varios prados naturales, muchos de ellos con árboles frutales de manzanos, nogales, chopos y olmos, en los que se cria tambien buena yerba de pasto; y en propiedades de la v. y de varios particulares, existen plantaciones de chopos. El TERR. parte llano y parte montuoso, participa de buena, mediana y mala calidad; hallándose en él algunos montes con arbolado de haya, roble y arbustos de brezo, espino y mata baja. CAMINOS: la mayor parte de herradura, conducen á Sto. Domingo, Ojacastro, Santurdejo, Morales y Corporales; y en direccion de N. á S. pueden andar carros; la CORRESPONDENCIA se recibe de Sto. Domingo por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados; y sale los miércoles, viernes y domingos PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; hay caza de perdices, codornices y ánades, y pesca de alguna trucha. IND: la agrícola y 1 molino harinero. POBL.: 100 vec., 431 alm. CAP. PROD: 1.160,260 rs. IMP.: 58,013. CONTR. de cuota fija 40,175

SANTURDE: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. de Aldeas de Medina. SIT. al pie de una elevada cuesta, reinan con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 18 CASAS, escuela de instruccion primaria, 1 igl. parr. (San Vicente mártir) servida por 1 cura párroco. El TÉRM. confina N. Quintanilla; E. Miñon; S. Villatomil y O. Céspedes. El TERRENO es de inferior calidad: le fertiliza el r. *Trueba*, que corre tocando á la pobl., y sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Medina de Pomar. PROD.: trigo, centeno y patatas; cria ganado lanar y cabrío, caza de perdices, palomas y liebres, y pesca de truchas. IND.: 3 molinos de harina. POBL.: 42 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 201,400 rs. IMP.: 20,435.

SANTURDE: l. del ayunt. de Berantevilla en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Búrgos (17), c. g. de las Provincias Vascongadas; dióc. de Calahorra (46). SIT. en llano entre dos alturas que le dominan por S. y O. CLIMA templado, reinan los vientos N. y O., y se padecen enfermedades estacionales. Tiene 13 CASAS inclusa la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. (San Jorge) servida por dos beneficiados, uno de entera racion y otro de media, dos ermitas (Sta. Eulalia y San Estéban), y para surtido de los habit. una fuente dentro de la pobl., de aguas potables. El TÉRM. confina N. Mijancas y Sta. María; E. Taravero (prov. de Búrgos); S. Tobera, y O. Portilla; comprendiendo dentro de su circunferencia dos bosques de frondosos robles y hayas. El TERRENO es escabroso y poco fértil, le atraviesa el llamado r. *Rojo*, que tiene dos puentes titulados del Molino y de la Ribera. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe de Miranda de Ebro, por balijero, los miércoles y sábados: PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alholva, arvejas y centeno; cria de ganado lanar, caza de perdices, codornices y palomas, pesca de anguilas, truchas y cangrejos. POBL.: 14 vec., 71 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA, *intendencia*).

SANTURDEJO: llamado ant. SAN JORGE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo de la Calzada (1), aud. terr. de Búrgos (14), c. g. de Valladolid, dióc. de Calahorra (14): SIT. entre dos cuestas pobladas de montes que miran una por el lado E., y otra entre O. y S., en una especie de barr.: la combaten principalmente casi todos los vientos y con mas frecuencia el N. y SO., y su CLIMA algo frio, produce catarros y dolores reumáticos. Tiene unas 100 CASAS; la de ayunt., bastante regular, y en la misma está la cárcel; 1 escuela para ambos sexos, dotada con 54 fan. de trigo, á la que asisten sobre 70; una fuente de agua de esquisita calidad denominada de San Pedro, de la cual se surte el vec.; igl. parr. (San Jorge), de patronato de la v., servida por 2 beneficiados con tit. perpétuo de nombramiento del cabildo y uno de ellos cura *ad nutum* amovible del ordinario, y sacristan temporal nombrado tambien por el cabildo. A 200 pasos de dicha igl. por el lado E. se halla el cementerio, en situacion que no perjudica la salubridad de la pobl. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 5/4 de leg. y 3/4 de E. á O.; confinando por N. con Sto. Domingo de la Calzada; E. con los montes de Yuso y término de Manzanares; S. Ojacastro y Escarza su ald., y O. con el de Santurde á 1 leg. de las 3 primeras pobl. y á 1/2 de la última. Corre por él en direccion de S. á NO. uno de los muchos arroyos que dan origen al r. *Oja*, el cual se titula tambien vulgarmente *Glera*: es de muy corto caudal la mayor parte del año, pero en tiempo de aluviones ó fuertes aguaceros su corriente causa daños de consideracion, especialmente en los prados contiguos. Brotan en el mismo una multitud de manantiales de escelente calidad; y segun los vestigios que se conservan, es de presumir que en esta jurisd. han existido ant. algunas cas. y ferrerías, pues se ven grandísimas porciones de escorias y los nombres de muchos sitios y montes son vascongados. El TERR. participa de buena, mediana y mala calidad, hallándose la v. circunvalada de montes por E., S. y N. con diversos nombres, y tienen principalmente arbolado de roble y haya, brezo, escoba, espino y mata baja, y en su suelo se cogen en tiempo de verano bastantes fresas, que aunque pequeñas son esquisitas por su delicado sabor. CAMINOS: dirigen á Sto. Domingo, Escaray, Nágera y Pazuengos, son casi todos de herradura, en mediano estado: el CORREO se recibe de Sto. Domingo de la Calzada por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, y sale martes, miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, judías, garbanzos, arvejas y patatas: se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda, y bastante yerba comun; hay caza de perdices, codornices y otros animales dañinos, y pesca de alguna trucha. IND. y COMERCIO: dos molinos harineros que por falta de agua solo

Digitized by Google

muelen la mitad del año, y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 101 vec., 433 alm. CAP. PROD.: 897,260 rs. IMP.: 44,863 CONTR.: de cuota fija 8,475.

SANTURIO (SAN JORGE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijon (3), en la falda set. del monte Rio: vientos mas frecuentes los del 1.° y 4.° cuadrantes; CLIMA templado y sano. Tiene 23 CASAS en los barrios de Aldea, Carcedo y Cuesta; y escuela de primeras letras frecuentada por niños de ambos sexos, y dotada con trigo y maiz. La igl. parr. (San Jorge) está servida por un cura de ingreso y patronato real. Confina N. Bernueces y Cabueños; E. Deba y Arroes; S. Caldones, y O. Bega y Bernueces. El TERRENO es desigual y de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á las parr. inmediatas y uno de ellos va á los ayunt. de Nava y Siero. PROD.: trigo, maiz, castañas, habas y manzanas, con las que elaboran mucha y buena sidra; se cria ganado vacuno. POBL.: 32 vec., 193 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SANUTJES (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Bañalbufar.

SANZ: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Játiva (1): SIT. al pie de una elevada sierra que se prolonga de O. á E.: le baten con mas frecuencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas y cuartanas. Tiene 40 CASAS, la del ayunt. y cárcel, y una igl. que fue vicaría aneja de Enova hasta el año 1835, y hoy es una ermita dedica á San José. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Manuel; E. y S. Enova: su estension es de 1/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: comprende un monte sit. al S. del pueblo, que esta enteramente talado, y en cuya cumbre se encuentran ruinas de un edificio ant. que se llama el cast de Sanz. El TERRENO es muy fértil y casi todo de regadio, que fertiliza la acequia de Enova que cruza el pueblo, y cuyas aguas toma del r. *Albayda* á 1/2 hora de dist. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Manuel por los mismos interesados tres veces á la semana. PROD.: arroz, seda, trigo, alubias, vino y aceite, y mantiene ganado cabrio. IND: la agrícola; un molino harinero y otro de arroz, que solo se conservan. POBL.: 40 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 1.249,360 rs. IMP.: 51,442. CONTR: 7,258.

SANZABURU: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SANZENEA: cas. del barrio Semisarga en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

SANZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Pesoz* (V.): POBL.: 15 vec., 75 alm.

SANZOLES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (1 leg.), part. jud. de Toro (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): SIT. en una pequeña loma; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales, biliosas y tercianas. Tiene 305 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Zoilo) servida por un cura de primer ascenso y provision de S. M. en los meses apostolicos, y en los ordinarios del cabildo de la Sta. Iglesia, con terna del ordinario; una ermita en estado ruinoso titulada San Sebastian, y buenas aguas potables. Confina con el desp. de Sta. Maria del Valle, Toro, Benialba y Casaseca: en su término se hallan los desp. de Valdemimbre y Arabayas. El TERRENO es de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: por él corren las aguas del arroyo *Talanda* que baja de Maderal. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes y á Zamora, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganados y caza de perdices. POBL.: 168 vec., 832 alm. CAP. PROD: 1.138,142 rs. IMP.: 57,923. CONTR.: 13,909 rs. 29 mrs.

SAOCEDILLA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Castillejo de Martin Viejo. POBL.: un vec., 4 alm.

SAOCERA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, término municipal de Pedrosillo de los Aires.

SAONA: riach. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte y término jurisd. de Sta. Maria de los Llanos entre dos cerros de corta elevacion y con tanta abundancia de aguas, que en su mismo nacimiento hay un baño bastante concurrido en la temporada de calor, y á las cuales se atribuyen algunas virtudes medicinales: corre al SO. inmediato al sitio y huerta de Buenavista, propia del conde de este título; pasando por entre los término de Las Mesas y Pedernoso se introduce en el part. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real, por Socuéllamos, y continua hasta incorporarse con el *Zancara* en el sitio llamado Toconcillo: atraviesa una hermosa llanura antes de su union con el citado r., y de sus aguas no se hace uso sino para el riego de una huerta y para dar impulso á 8 molinos harineros y 2 batanes que hay en toda su ribera, la que se halla bastante poblada de árboles.

SAORNIL DE ADAJA: desp. de la prov. y part. jud. de Avila, término de *Vega de Sta. Maria* (V.).

SAORNIL DE VOLTOYA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 leg.), aud terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): SIT. entre diferentes cerros, le combaten con mas frecuencia los vientos O. y S.: el CLIMA es bastante frio y sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 14 CASAS inferiores inclusa la de ayunt; una fuente de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (La Visitacion de Ntra. Sra.) aneja de la de la venta de San Vicente, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. Las Gordillas; E. Tolbaños; S. Pozanco, y O. Aldealgordo: se estiende una leg por N. y S., 1/4 por E. y 1/4 por O. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y centeno; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza menor. IND: la agrícola. POBL.: 8 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 149,100 rs. IMP.: 5,964. IND.: 500. CONTR.: 1,582 rs. 12 mrs.

SAPA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Maria de *Chain* (V.).

SAPEIRA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Espluga, Freda, Escarlá, Orrit, Tercuvs y Espills: en la prov. y dióc. de Lérida (18 horas). part. jud. de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (44): SIT. en un cerro que forma una cresta de peña de una leg. de estension, dilatándose en sus vertientes de E á O. dos Valles á S. y N.: el CLIMA es muy sano por efecto de la pureza de los aires y buena calidad de las aguas. Tiene 24 CASAS miserables; 2 fuentes de muy escelentes aguas, algo separadas de la pobl., é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura párroco de primer ascenso, de patronato de la casa de Sullá de Tremp, mediante la aprobacion del ordinario: antes habia 2 beneficios que fueron suprimidos por la escasez de sus rentas y aplicadas estas al curato con la obligacion de cumplir las cargas. El cementerio está contiguo á la igl. Confina por N. con los de la Torre Tamurcia y Aulás; E. el de Castellet; S. los de Espluga, Freda y Espills, y O. el de Orrit: existen dentro de él 4 masias con los nombres de Barreda, Lluell, Alfonsa y la Torre de Sullá: le bañan varios arroyuelos que forman el barranco del Solá en direccion de E. á O. El TERRENO es áspero y pedregoso, regándose algunos huertos con las fuentes que nacen en el term. Tiene plantio de algunos árboles frutales y abundante de robles. CAMINOS: los que conducen del part. de Benabarre y pueblos inmediatos á Salás y Pobla de Segur; y de los valles de Bohi y Barrabés y tambien de Aragon y otros pueblos á Tremp, de herradura y malos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, cáñamo, vino, aceite y frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino de harina y otro de aceite. POBL.: 14 vec., 67 alm. RIQUEZA IMP.: 33,860 rs. CONTR. el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SAPENA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Ronfe* (V.): POBL.: 9 vec, 39 almas.

SAPICIZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave* (V.): POBL.: un vec., 6 almas.

SAPILLO (EL): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

SAPO (EL): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio.

Digitized by Google

SAPORTELLA: cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera (V. *Granellera*).

SAPOS: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en el término de Jubrique la Nueva, y desagua en el r. *Monardilla*.

SAPRESA (SAN MARTIN vulgo de las ESPOSAS): l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Bruñola. SIT. en un llano, de 1/2 hor. de estension; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 60 CASAS, y una igl. parr. (San Martin) de la que son anejas las capillas de San Antonio, de San Pedro, de Sta. Bárbara y la de San Amans; se halla servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; contiguo al templo está el cementerio. El TÉRM. confina N. Vilamná y San Amans; E. y S. Bruñola, y O. el mismo, y otra vez San Amans; en él se encuentran muchas casas de campo, y cas. particularmente á la falda de las montañas. El TERRENO es bastante fértil, aunque flojo y de secano; se ha desmontado mucha parte; la montuosa está poblada de encinas, alcornoques y castaños, y los avellanos son comunes á todo él; le cruza el r. *Oña*, que nace al O. de la pobl.; y por esta pasa el CAMINO que conduce á Olot. El CORREO se recibe de Sta. Coloma de Farnés. PROD.: trigo, vino, legumbres y avellanas en abundancia; cria ganado de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: un molino de harina. POBL.: 12 vecinos, 64 alm. CAP. PROD.: 722,800 rs. IMP.: 18,070.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bragad, felig. de San Miguel de *Filgueira de Traba* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresía de San Vicente de *Banus* (V.). POBL.: 48 vec., 97 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budiño* (V.). POBL.: 14 vec., 63 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Mamed de *Pousada* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, felig. de San Mamed de los *Angeles* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, felig. de San Pedro de *Benza* (V.).

SAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo, felig. de San Julian de *Barrañan* (V.).

SAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.). POBL.: 6 vec., 31 almas.

SAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de *Santiago de Tabeiros* (V.).

SAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu, felig. de Sta. Maria de *Beluso* (V.).

SAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba, felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 1 vec. 3 alm.

SAR: r. en la prov. de la Coruña; tiene origen de las aguas que corren por la parte occidental de las alturas de Meijon-frio y se unen á las que con el nombre de r. *Sar* llevan su curso por el S. de Conjo, cruzan la carretera de Santiago á Pontevedra por entre los l. de Torrente y Rial; estas aguas forman un semicírculo por el N. de la felig. de Laraño é incorporadas con aquellas bajan con el nombre de *Sarelo* al puente de Condomiña y O. de Ortoño, desde donde y con rumbo casi directo de N. á S. corren por el E. de Bartabales y O. de Rivasar, al puente de Meana; y continuando su curso por el O. de Padron desemboca en el *Miño* mas abajo del puente de Cesures: un crecido número de arroyos y riach. aumentan su caudal que apenas se utiliza en todo el terr. que recorre sino para dar impulso á varios molinos harineros.

SAR DE COIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARABERDE: cas. del barrio Acartegui, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

SARABIA: casa solar de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, anteigl. de Sondica.

SARABIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Figaredo* (V.).

SARABRIS (V. SIDARIA).

SARACHO: l. del ayunt. de Lezama, en la prov. de Alava (4 Vitoria 7 leg.), part. jud. de Amurrio (3/4), aud. terr. de Búrgos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (26). SIT. en un profundo valle dominado por las alturas de Sta. Cruz, Peña de Achoudo y altura del l. de Lecamaña; CLIMA templado; reinan los vientos N. y O. y se padecen calenturas intermitentes. Tiene 46 CASAS diseminadas en 7 barrios denominados Derendano, Zubiaur, Aretereta, Arechaga, Landaverde, Carduras y Aguejelu; los cas. de Lecubarri, Aguirre, Landazuri y Retaburu; sala consistorial; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 18 alumnos y dotada con 400 ducados; igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por 2 beneficiados; cementerio en parage ventilado; una ermita con la advocacion de Sta. Maria Egipciaca, y para el surtido del vecindario seis fuentes de buenas aguas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y una de E. O. y confina N. Amurrio; E. Lecamaña y Lezaura; S. Orduña, y O. Mendoica y Lendoño; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes de Sta. Lucia, Sta. Cruz y el Encinal, poblados de robles, encinas y otras matas. El TERRENO es de buena calidad: le atraviesa de S. á N. el r. *Nervion*, con 2 puentes de piedra sillería y mamposteria, y otro de madera: en el punto conocido con el nombre de Landaguchi se agrega á este r. el arroyo *Carduras*, que tiene su origen en las sierras de Salvada y fuente Iturrigorri. CAMINOS: la carretera desde Bilbao á Madrid pasa por este terr., se halla en buen estado, y tiene 2 ventas llamadas de Mendichueta y de Zubiaur: el CORREO se recibe de Orduña por balijero los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, babas, alubias, patatas, avena y lino; caza de liebres y perdices; pesca de barbos, cangrejos y loinas. IND.; ademas de la agricultura, hay 7 molinos harineros en buen estado que muelen para el abasto de la c. de Orduña y otros pueblos. POBL.: 28 vec., 123 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

SARACHO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de La Cuadra.

SARACHO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Gueñez.

SARADELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

SARAGUETA: l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2). SIT. en una planicie rodeada de montañas, con vistas al N. y O.; CLIMA frio, reinan los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 14 CASAS; igl. parr. de entrada (San Juan) servida por un abad, de provision de los vec.; cementerio; los hab. se surten de las aguas del r. *Arrobi* y de algunas fuentes que manan en las montañas de sus inmediaciones. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg. y de E. á O. 2, y confina N. Arrieta, mediando el r. *Arrobi*: E. Imizcoz; S. Urdiroz, y O. Aincioa; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño monte de encinar, algun arbolado de manzanos, y canteras de piedra caliza. El TERRENO es gredoso y poco productivo, y le atraviesa por su estremo de NO. á SE. el espresado r. *Arrobi*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado: el CORREO se recibe de Aoiz por balijero. PROD.: trigo, avena, cebada, maiz y patatas; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres; pesca de anguilas y truchas. POBL.: 7 vec., 39 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

En 1448 los vec. de este pueblo y algunos del de Arrieta, tomaron del rey á tributo perpétuo del término y montes del l. despoblado de Urrobi, por 36 sueldos carlines, esceptuando el derecho de los hijos dalgo que tenian vecindad en Urrobi.

SARAHIS ó SERRAHIS: l. agregado al distrito municipal de Durro, en la prov. y dióc. de Lérida (27 horas), part. jud. de Tremp. (14), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34). SIT. en un monte al O. de la montaña de Durro que le resguarda del viento E. y N.: el CLIMA es sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco perpétuo y de concurso general; hay cementerio apartado del pueblo y los vec. se sirven para beber de las aguas de

Digitized by Google

un barranco llamado Tena que pasa á la izq. del pueblo. Confina el TÉRM. con Barruera por el N.; E. Durro; S. Iran, y O. Coll: ademas del espresado barranco, corre por él el r. *Torsobre* el cual tiene una palanca miserable. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado, con muchos matorrales y algunos prados insignificantes que se riegan con las aguas del barranco ya nombrado: CAMINOS: locales para los pueblos vec., de herradura y malos. PROD.: centeno, cebada, y patatas: cria ganado lanar, vacuno, y yeguar. POBL.: 4 vec., 25 almas. RIQUEZA IMP.: 7,892 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARAMAGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda, felig. de San Estéban de *Chouzan* (V.). POBL.: 2 vec.; 9 almas.

SARAMAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame, felig. de San Martin de *Fruime* (V.).

SARAMAGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela, felig. de Sta. Maria de *Viso* (V.).

SARAMON: el Ravenate da este nombre á una c. que debia estar no lejos del Océano Cantábrico, pero que no es posible determinar su correspondencia.

SARANDON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Miguel de *Sarandon* (V.).

SARANDON: l. en l. prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, felig. de San Mamed de *Rivadulla* (V.).

SARANDON: coto redondo, ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago: el señorio lo ejercia el conde de Jismonde, el cual nombraba juez ordinario.

SARANDON (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc., part. jud. de Santiago (2 1/2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. *Ulla*, sobre el cual tiene una barca de paso: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cajaraville, Cima de Vila, Gimonde, Sarandon, Silva de Abajo y Silva de Arriba que reunen 50 CASAS y entre ellas la ant. de los condes de Gimonde; hay fuentes, arbolado y una igl. parr. (San Miguel) con curato de primer ascenso y patronato lego: en el átrio de la igl. se halla el cementerio, pero con buena ventilacion; hay una ermita (La Asuncion) sostenida por los fieles. El TÉRM. confina por el N. con San Cristóbal de Merin; E. y S. el *Ulla*, y por O. San Pedro de Sarandon y Vedra. El TERRENO es de 2.ª y 3.ª clase, con prados naturales de pastos: el CAMINO á Santiago está malo; hay en él dos ventas, y en aquella c. se recibe el CORREO por los interesados. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, lino, legumbres, castañas, patatas y ricas frutas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan liebres, conejos y perdices; se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDON (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 1/2 leg.), dióc., y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Vedra (1/4): SIT. á la der. del r. *Ulla*, su CLIMA benigno y sano: comprende las ald. de Bujeiro de Abajo, Bujeiro de Arriba, Cubelas, Guian, Riveira y San Pedro que cuentan 74 CASAS, buen arbolado y fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es anejo y á 1/8 leg. de San Andrés de Trobe con cuyo TÉRM. confina por el N. al E. San Miguel de Sarandon; S. r. *Ulla*, y por O. Sta Eulalia de Vedra: el TERRENO es de mediana calidad, con varios prados de pastos. CAMINO á Santiago y Puente Ulla, en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: vino, maiz, trigo, centeno, legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay perdices, liebres y conejos: se pescan truchas, anguilas, escalos y salmones. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 74 vec., 302 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDONES (STA. MARÍA DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/2): SIT. á la der. del brazo del r. *Mero* que pasa por el puente de Lago. CLIMA templado: cuenta con 87 CASAS en varios grupos ó barrios y una igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Miguel de Figueroa con cuyo TÉRM. confina por E. y S.; al O. con el indicado puente y camino de Santiago á la Coruña, y por N. Sta. Eulalia de Cañas. Los CAMINOS locales enlazan con el de Santiago: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: trigo, maiz, vino, cebada, castañas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 87 vec., 372 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARANDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira, felig. de San Roman de *Montojos* (V.).

SARANI (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

SARAÑANA: ald. con alc. p. dependiente del ayunt. de Todolella (1/2 hora) de la prov. de Castellon de la Plana (15 leg.), part. jud. de Morella (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (15): SIT. en un hondo combatido por los vientos del N. y E.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 2 CASAS; la del ayunt. y la de la cárcel derribada; una capilla dedicada á San Miguel Arcangel aneja de Todolella y servida por el cura de la parr. de este pueblo y una ermita (San Cristóbal Mártir) en la cumbre de una montaña. Confina su jurisd. por N. con el Forcall; E. Cinctorres; S. la Mata, y O. Todolella: comprende varias CASAS de campo, y algunos montes. El TERRENO es de buena calidad, bañado por el r. *Cantavieja*: los CAMINOS son locales en buen estado. El CORREO se recibe por Todolella á donde acuden los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y madrillas. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 150,000 rs. IMP.: 9,000. CONTR.: 425.

SARASA: l. de la cendea y ayunt. de Iza, en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.): SIT. en llano, con CLIMA frio y húmedo: tiene 26 CASAS; escuela de ambos sexos, concurrida por 14 alumnos y dotada con 886 rs.; igl. parr. (San Martin) de entrada, y servida por un abad, un beneficiado y un sacristan; una ermita, y varias fuentes. El TÉRM. confina N. Ballariain; E. Oteiza; S. Zunsti, y O. Erice; comprendiendo dentro de su circunferencia montes con arbolado. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña un arroyo tributario del r. *Arga*. CAMINO atraviesa por junto al pueblo la carretera de Pamplona á Vitoria y Tolosa. El CORREO de la cap. del part. por el balijero de la Cendea. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, lino y vino: cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 28 vec., 155 alm. RIQUEZA: con su ayunt. (V. Iza cendea).

En 1484, los labradores ó pecheros de este pueblo, compraron el lugar desp. de *Sarluz* junto á su térm.: reconociendo pecha perpétua, segun fuero, al rey, á quien se obligaron pagar anualmente 18 sueldos de dineros carlines prietos.

SARASATE: l. del valle y ayunt. de Gulina en la prov. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.): SIT. en cuesta entre 2 montes, con CLIMA saludable. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Estéban) de entrada y servida por un abad, de provision de los vec. El TÉRM. confina N. Larumbe; E. Aristregui; S. Erice é Izurdiaga, y O. Gulina; hay montes con buenos pastos. El TERRENO es de buena calidad. CAMINOS: pasa por la izq. del pueblo la carretera de Pamplona á las Provincias Vascongadas. El CORREO se recibe de la cap. del part. por el baligero del valle. PROD.: trigo, maiz, avena y legumbres; cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y palomas. POBL.: 40 vec., 143 alm. RIQUEZA: con el valle (V. su art.).

SARASIBAR: l. del ayunt. y valle de Esteribar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 1/2): SIT. en terreno costeroso rodeado de montes; CLIMA frio, y reina el viento N. Tiene 12 CASAS; igl. parr. de entrada, dedicada á Stas. Nunila y Alodia, y servida por un abad de provision de los vec.: para surtido de los hab. hay una fuente dentro de la pobl., de aguas algo duras: los niños acuden á la escuela de Larrasoaña. El TÉRM. confina N. Esain; E. Larrasoaña; S. Idoy, y O. Osacain. El TERRENO es áspero y poco fructífero. CAMINOS: los locales. PROD.: trigo, habas, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado lanar y de cerda; caza de perdices. POBL.: 12 vec., 71 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARASO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (5), dióc. de Calahorra (16), ayunt. y condado de Treviño (1 1/2): SIT. en la falda del monte de su mismo nombre, con buena ventilacion y

Digitized by Google

CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros. Tiene 40 CASAS; escuela de instruccion primaria, dotada con 25 fan. de trigo; una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de Argote y servida por un beneficiado con la cura, de provision del cabildo de esta última igl. El TÉRM. confina N. Aguillo; E. Ogueta; S. Argote, y O. Pedruzo. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad; hay un monte nuevo de robles y encinas; le fertiliza un riach. llamado *Agrilo*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Treviño. PROD.: cereales, legumbres y patatas; cria ganado lanar, mular, cabrío y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 8,000 rs. IMP.: 333.

SARASUA: valle en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Motrico* (V.).

SARASUEGUI: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

SARAUCENCIA: cas. del barrio de Jaizubia en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

SARAUCO: barrio de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico: tiene 11 CASAS.

SARAUCO DE ABAJO: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SARAUCO DE ARRIBA: cas. del barrio de Sarauco en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Motrico.

SARAVIGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.).

SARAVILLO: l. en la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (5 1/2), dióc. de Barbastro (46), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (35), ayunt. de Plan: SIT. en un plano inclinado al pie de la montaña llamada Llerga; su CLIMA es frio, sus enfermedades mas comunes son pulmonías. Tiene 28 malas CASAS; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano; una ermita (Santa Isabel); y buenas aguas potables. Confina con *Cinqueta*, Viu, Barbaruens y Siu. El TERRENO es de secano y de mediana y mala calidad; por él corren las aguas del r. *Cinqueta*. Los montes estan poblados de pinos, bojes y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á Bielsa y Plan, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, patatas y judías; cria ganado lanar y vacuno, caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: se estrae lo sobrante y se importa lo que falta. POBL.: 19 vec., 111 alm. RIQUEZA IMP.: 34,304 rs. CONTR.: 4,594 rs.

SARAS. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budiqn* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARASGUETA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, término de Vergara, part. jud. de Anzuola.

SARASGUETA-BERRIA: cas. del barrio de Irimoegui en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

SARCEADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Juan de *Furco* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.). POBL.: 8 vec., 42 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y y felig. de Santiago de *Castrillon* (V.). POBL.: 22 vec., 93 almas.

SARCEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.).

SARCEDA ó ZARCEDA: l. en la prov. y dióc. de Santander (12 leg.), part. jud. de Valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22), ayunt. de Tudanca: SIT. en la márg. izq. del r. *Nansa*, en el declive de sierra Cuenca, á que otros llaman la Matilla; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras durante el invierno; igl. parr. (Sta. Maria de Zarceda) servida por un cura de ingreso que presentaba antes el abad del estinguido monast. de San Pedro de Cardeña; y buenas aguas potables. Confina con Rozadio, Cabuérniga, Santotis y San Sebastian del Garabandal. El TERRENO es de mala calidad; por él corren las aguas del *Nansa*, al que cruzan 2 puentes de madera. Hay mucho arbolado de haya, roble, fresno, avellanos y matas bajas; y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Cabuérniga. PROD.: maiz, alubias, patatas, castañas, avellanas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros y construccion de aperos para la labranza, que venden en los mercados de Carrion, Saldaña y otros puntos, como tambien ganado vacuno. POBL.: 60 vec., 245 alm. CONTR.: con el ayunt.

SARCES (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Carballo (4) y ayunt. de Lage (4): SIT. entre las sierras de Castelo y Traba sobre el camino de la costa que baja á Camariñas: CLIMA templado y sano: tiene 36 CASAS en los l. de Coeos, Penela, Tras la Costa, Torrejallones y Virtudes. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Estéban de Soesto: el TÉRM. confina por N. con la citada sierra de Castelo; E. San Juan de Borneiro; S. Santiago de Traba, y O. con esta misma felig. y la de Sta. Maria de Serantes. El TERRENO es de mediana calidad: el indicado CAMINO está mal cuidado: el CORREO se recibe en Lage. PROD.: maiz, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARCIADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

SARCINUS ó SARCINO: r. mencionado en una lápida que se halló en Castiliejo de la Orden, junto á Mira, part. jud. de Alcántara, al O: hoy se llama Xartin.

SARD (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

SARDA DE LOS CORTIJOS: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. y término de Sariñena.

SARDAS: l. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); forma ayunt. con los pueblos de Isun de Basa, Osan, Latas, Allue y San Roman. SIT. en un llano; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 44 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 18 ó 20 fan. de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) matriz de Isun, servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (San Pedro) á una hora de la pobl., y buenas aguas potables. Confina con el anejo, Latas, Allué y Sabiñanigo. El TERRENO es de secano y de buena calidad; por él corren las aguas del arroyo llamado *Basa* que se seca en el verano. PROD.: trigo, maiz, avena, judías y patatas; cria ganados y caza de perdices y conejos. POBL.: 14 vec., 87 alm. RIQUEZA IMP.: 49,307 rs. CONTR.: 2,492 rs.

SARDEDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

SARDIN: cas. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de Gamboa: se halla en el desp. de Arguillana, que es término comun de Nanclares y Mendizabal: tiene 4 vec. con dos familias de labranza.

SARDINEROS (LOS): cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. y término jurisd. de Requena.

SARDIÑEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Carril* (V.).

SARDIÑEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (3/4) y ayunt. de Finisterre. SIT. á orillas del mar en la parte occidental de la costa de Cantabria: CLIMA templado y sano Consta de los l. de Bujan, Castreje, Castromiñas, Padris, Rial, Sardiñeiro de Abajo, Sardiñeiro de Arriba, Sesto y Suarriba que reunen 100 CASAS y tienen una igl. parr. (San Juan) cuyo curato de primer ascenso es de patronato mixto de ecl. y lego. El TÉRM. confina al N. con el de Lire; S. Corcubion; E. Dugo y arenal de Lagosteira, y por O. la playa y arenal del Rostro. El TERRENO en lo general montuoso: los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, mijo, patatas y algunas legumbres: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y su IND. es la agrícola y pesca. POBL.: 98 vec., 540 alm. CONTR.: con su ayunt.

Digitized by Google

SARDIÑEIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

SARDIÑEIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre, felig. de San Juan de *Sardiñeiro* (V.).

SARDOMA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2), dióc. de Tuy (4). SIT. al SE. de la cap. del part., en las inmediaciones de un r. que desemboca en la ria de Vigo; CLIMA templado y sano. Tiene unas 159 CASAS en los l. y cas. de Couto, Deesa, Fragosiño, Lage, Moledo, Outeiro y Segade. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego Confina N. Santiago de Vigo; E. Lavadores; S. Castrelos, y O. Freijeiro. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habas, patatas, legumbres; hay ganado vacuno, y caza de perdices y conejos. POBL.: 159 vec., 725 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARDON DE DUERO: v. con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial y c. g. de Valladolid (4 1/2 leg.), part. jud. de Peñafiel (4 1/2), dióc. de Palencia (9). SIT. en llano en un valle, á la marg. izq. del r. *Duero*; goza de saludable CLIMA: tiene 42 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (San Juan) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con el r. *Duero*, Traspinedo y Quintanilla de abajo; dentro de él se encuentran, una ermita, el ex-monast. de Retuerta y el desp. de Surdoncillo: el TERRENO en su mayor parte es arenoso y flojo; comprende un monte poblado de encina y pinos. CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid conduce á Peñafiel. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y algo de vino, leñas de combustible y pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y dos fáb. de papel. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de las fáb. é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 45 vec., 187 alm. CAP. PROD.: 215,445 rs. IMP.: 20,945. CONTR.: 3,312 rs. 31 mrs.

SARDON DE LOS ALAMOS: ald. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Villar de Pedro Alonso. POBL.: 5 vec., 21 alm.

SARDON DE LOS FRAILES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. de Valladolid (24) y c. g. Castilla la Vieja. SIT. en el lim. N. de la prov. y en la ribera izq. del *Tormes* que separa la de Zamora de esta: el CLIMA es frio y las enfermedades, mas comunes las tercianas y cuartanas. Se compone de unas 40 CASAS, entre ellas la del ayunt., divididas en dos barrios, al S. el uno y al N. el otro; pasa por su descenso un arroyuelo, é inmediato á este hay una fuente de cuyas aguas usan los vec.; tiene una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, aneja de la del Manzano; una ermita dedicada á Sta. Ana, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el r. *Tormes*; E. Monleras; S. el Manzano, y O. Almendra; pasa por él el precitado r. en direccion de E. á O. en busca del *Duero* y el arroyo de que hemos hecho mérito. El TERRENO es de inferior calidad y muy montuoso por la parte del r. CAMINOS: pasa la calzada de Salamanca que va á los pueblos de la ribera del *Duero* y los que conducen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Ledesma dos veces en la semana. PROD.: centeno, cebada, patatas y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 33 vec., 129 alm. RIQUEZA PROD.: 1.502,000 rs. IMP.: 51,626.

SARDONCILLO: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud de Peñafiel, térm. jurisd. de Sardon de Duero.

SARDONEDO: cas., monte y ant. cot. red en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Valdenebro.

SARDONEDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Marina del Rey. SIT. en la ribera alta del *Orbigo*; su CLIMA es bastante saño. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Adrian) servida por un cura de ingreso y presentacion del concejo y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina con Turcia, Armellada, Sta. Marina del Rey, Celada y Velilla de la Reina. El TERRENO es llano y de buena y mediana calidad, le fertilizan las aguas del *Orbigo* por medio de un cauce. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, lino y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos ordinarios. POBL.: 35 vec., 164 alm. CONTR.: con el ayunt.

SAREJA: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, ayunt. de Lluzá, de cuyo l. depende en todo.

SARELA: r. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santiago y Padron (V. SAR).

SARELADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de *Ernes* (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

SARGA (LA): cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Jijona. Fue en otro tiempo pueblo fundado por D. N. de Scals con arreglo al privilegio del rey D. Alonso; en él nombraba ayunt., mas nunca progresó y solo se componia de 15 CASAS: de pocos años á esta parte de conformidad con el Sr. territorial D. José Scals, se suprimió su ayunt. quedando en la categoria de cas. y agregando su terr. al térm. de la c. de Jijona, formando uno de sus part. rurales.

SARGADELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos* (V.). POBL.: 28 vec., 126 almas.

SARGADELOS (SANTIAGO DE): felig. ecl. cerca de la costa setentrional de España en Galicia, ob. de Mondoñedo, prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo en el part. judicial de Vivero, de cuya v. dist. 3 leg., 7 del puerto de Rivadeo, 5 de la sede episcopal, 14 de la capital civil y 19 de la Coruña en donde reside la c. g. y aud. terr. Se compone de los burgos de Sargadelos, Figuerido, Vilar de Abajo, Fábricas, Rueta, Paruño y Fionza: SIT. en una encañada á 1/4 de leg. de la mar y cerca de la punta de Burela; pasa por el centro el r. llamado de *Ruax*, que desemboca en Rueta, donde hay un puentecillo igual al de Fionza, ambos de madera. Ademas hay otros en Figuerido y las Fábricas, conocidos por Salgueiriña, Moiños, Cortadoira, Teja y Pedronzo. A este r. se une en la fáb. de loza el riach. do *Noballo*, tiene el pontazgo que se llama Campo do Rio. El CLIMA es templado y salubre; nunca sofoca el calor ni molesta el frio. Las enfermedades reinantes, son viruelas y alguna que otra fiebre. La igl. parr. (Santiago) es la única: su curato de entrada y patronato lego; su cementerio sit. al S. de la igl., no perjudica á la salud pública; en el burgo de Figuerido hay una capilla con la advocacion de San Luis, esta dotada por el fundador. Con la de San José hay otra en la misma casa de las Fábricas donde los operarios oyen misa. Varias son las fuentes que cuenta la part.; pero de todas, la de la Teja, es la mas bien construida y de mas rica y abundante agua.

Confina el TÉRM. por N. y E. con Rurela; S. con Villaestrofe, y O. con Cerbo. El TERRENO escarpado y pedregoso en su mayor parte, ofrece en otras, perspectivas amenas, frondosas y pintorescas como la del alto de Rueta, Vega de Sargadelos, y sobre todo, el recinto de ambas fábricas de que hablaremos despues. PROD.: maiz, cebada, buenas patatas, algun centeno y trigo, vino, frutas, legumbres y castañas con poco lino. Las demas especies no son de grande cantidad, ya por su insignificante estension, ya por la poca fertilidad del suelo; el CORREO se recibe por la cap. del part. IND.: como si la Providencia hubiese querido venir en su ausilio, hizo que el 17 de octubre de 1749 naciese en la parr. de Sta. Eulalia de Oscos, cap. del concejo del mismo nombre en Asturias, D. Antonio Ibañez, que, inspirado de un genio verdaderamente emprendedor, dotado de amena y solida instruccion y de una constancia indomable, para llebar á cabo lo que una vez se hubiese propuesto, ha llegado á concebir en su mente la felicísima y peregrina idea de plantear en este apartado rincon, primeramente una herreria con su martinete: mas adelante, destruida esta á impulsos de un terrible incendio que en forma de asonada prendieran manos aleves, una hermosa fábrica de fundicion de hierro en virtud de real cédula de 5 de febrero de 1794, gloriosamente superados los obstáculos de todo género, con que el genio del mal, enemigo de las artes y la ind., procurara erizar la senda, que aquel habia emprendido. De aquí

Digitized by Google

datan ya la suma importancia y utilidad de este naciente establecimiento; pero bien pronto se le ha visto ir creciendo hasta el punto que desde 1.° de enero de 1796 se halló en estado de satisfacer cumplidamente su primera contrata de municiones de guerra, que el año anterior, y por el tiempo de 6, celebraran de comun acuerdo S. M. el Sr. D. Cárlos IV y aquel benemérito español.

Renovóse esta con aumento de precios al espirar el plazo prefijado, principiando otra por igual término en 1802: sobrevino la para siempre memorable lucha de la Independencia nacional, y durante aquel largo y glorioso período, salieron del propio establecimiento mas de 40 buques cargados de proyectiles de todo género para sostenerla en el campo de batalla. Dióles ademas para la terrible guerra civil que últimamente cubrió de luto al suelo español: y finalmente se le pidieron tambien por el Gobierno de S. M. en 1815, para nuestras apartadas posesiones del Asia; y las entregó en efecto, á cumplida satisfaccion del mismo.

Mas para poder formar una idea exacta de los desvelos y sacrificios que debieron preceder, acompañar y subseguir á la utilísima ereccion de tan importante establecimiento, fuerza será retroceder á ella. Segun queda manifestado ya, en 1794 despues que el fundador en virtud de su incansable laboriosidad tuvo asegurado el suficiente acopio de combustible vegetal, comprando montes poblados de árboles, y contratando respecto de otros, con sus dueños particulares ó con el comun, surtirse de ellos, entre otras condiciones, con la de satisfacerles el montazgo estipulado, bajo la sabia direccion del entendido ingeniero aleman, capitan de artillería del ejército español D. Francisco Rister, levantó un horno alto, que, antes que ningun establecimiento de su clase, en Galicia, empezó á ocuparse del modelo de ollas de fierro llamadas potes, á semejanza de las de Francia, Bélgica y otras naciones de Europa, siendo de los muy pocos que entonces habia en España: hizo construir un horno de reverbero para la fundicion de cañones: otros dos de calcinacion para los minerales férreos; dos fuentes en el interior de las fábricas; carboneras, talleres y demas necesario igualmente que una grave y magestuosa capilla para oir misa él, su familia y operarios; casas para los mismos formando calles, y un buen meson.

Solicito siempre el Gobierno de S. M. en dispensarle largamente todo género de proteccion, de real órden bajaron á este nuevo plantel industrial, escelentes operarios de las fábricas de Orbaneta y la Cabada, entre ellos maestros carboneros vizcainos, molderos y herreros catalanes y navarros, de suerte que á los tres años no cabales de su ereccion se le otorgó por S. M. el estimable privilegio de cubrir, trabajando en el mismo cual si fuese una maestranza, su plaza de soldados todos los operarios á quienes cupiese la suerte y fuesen de difícil reemplazo en su respectiva ocupacion en la fábrica: el de esclusivismo en participacion de todas las minas terrosas y de piedra refractaria que llegasen á descubrirse en el radio de mas de una legua: el protectorado de la marina; y mas adelante en reemplazo de este, el del Excmo. Sr. general subinspector del 4.° departamento de artillería, cuyo fuero militar disfrutan estas fábricas, sus propietarios, empresarios, dependientes y dependencias.

Dotado pues el establecimiento de montes, que en el dia tendrán al pie de 5 leg. de circunferencia, en las parr. de Rua, Peñas-agudas, Castelo y Rigueira, con robles, castaños, acebos, avellanos silvestres, madroños, abedules, alisos, sanguesas, sauces, laureles, tejos, espinos, brezo y tojo; y de abundantes criaderos de mineral de hierro de muchas clases, si bien por punto general pueden reducirse á los hidratados, carbonatados y oxidulados ó magnéticos, procedentes de la parte litoral de Foz y Rivero; los vuelos del establecimiento han sido verdaderamente prodigiosos.

Pero escrito estaba que apesar de que un hombre de tan raras y abentajadas cualidades, como el Sr. Ibañez, tan beneficioso y tan útil para el pais y para la nacion misma, que no debia vivir por esto en medio de sus conciudadanos, sino para recibir de ellos continuos plácemes y ovaciones, habia de sucumbir á manos de un asqueroso motin, villanamente fraguado entre individuos venidos de otras provincias para asesinarle barbaramente en las afueras de Rivadeo, lanzándose seguidamente á su casa que entonces fue profanada y saqueada por tan ruin y desenfrenado populacho. Así terminó este grande hombre su gloriosa carrera en 1808, despues de haber creado, ademas del referido establecimiento de fundicion una fábrica de loza en este mismo recinto el año de 1804: librado de mas de un conflicto, por la penuria de numerario, al Ministerio de Cárlos IV, y dado curiosos sábios informes privados sobre montes, industria, marina y comercio, en cuyos ramos era versadísimo, mereciendo por ello el real aprecio y la mas íntima y cordial confianza con el príncipe de la Paz, sin haber aceptado el nombramiento de ministro de Marina y Ultramar con que por 2 veces le distinguiera la real munificencia, contentándose con los honores de caballero de la órden de Cárlos III, oficial de artillería y la merced de título de Castilla, bajo la denominacion de marqués de Sargadelos y conde de Orbaiceta, de cuya gracia, ya concedida algun tiempo antes de su desgraciada muerte, no habia podido posesionarse.

Sucedióle su hijo mayor D. José, y bajo su direccion se construyó en 1816 otro horno alto con su carbonera al pie, mejorando ademas la nueva fábrica de loza que le ha causado inmensos sacrificios, que tampoco esquivó para la fundicion. Mas adelante, en 1841, creyo conveniente dar en arriendo á una respetable sociedad mercantil é industrial, compuesta al principio de cuatro y al presente de seis ricos y laboriosos capitalistas, la segunda de estas fábricas; y en 1846 la primera, y como si con dichos establecimientos hubiese heredado el genio atrevido y emprendedor de su malogrado fundador, abordaron obras inmensas, perfeccionaron los aparatos, y elevaron aquellos á un grado de esplendor tal, que, sin exageracion, bien puede afirmarse compite con los mejores montados de su clase, aquí y en el estranjero. En efecto, la empresa de Sargadelos, bajo la razon social de «Luis de la Riba y compañía» conociendo practicamente la indechinable necesidad de dar un estraordinario impulso á ambas fabricaciones, hasta acomodarlas al grado de perfeccion que los adelantos de la época han alcanzado; ensancho considerablemente el taller para las fraguas que hoy dia es magnífico: hizo construir tres grandes carboneras, una de las cuales puede contener hasta 58,000 a. de combustible vegetal; reemplazó las ant. ruedas hidráulicas de madera, con otras de hierro una de ellas de 27 pies, 6 pulgadas de diámetro esterior; ancho de la llanta 3 pies y 11 pulgadas, recibiendo el agua á los 2/5 de su altura, fuerza calculada 12 caballos con peso de 36,625 libras, y otra de 21 pies, 11 pulgadas diámetro esterior, ancho 6 pies, tomando el agua á los 20/22 de su altura, fuerza calculada 20 caballos; y los ant. fuelles para dar viento a los hornos con pistones ó cilindros de hierro; á saber, con dos en el horno número 1.° y con uno de 4 pies, 4 pulgadas de diámetro en el número 2.° aplicando á este el aparato de viento caliente para ahorro de combustible, cuya obra y la muy considerable hecha en el 1.°, ha ocasionado enormes dispendios: estableció una máquina de vapor con su magnífica caldera que sirve para por medio de un ventilador de aletas, dar viento á dos cubilotes, á la Milkinson (uno de ellos para viento caliente) y movimiento á varias escelentes máquinas que hay en el taller del maquinista, cuales son, una para cepillar el hierro, y otras para horadarlo, cortarlo, hacer tornillos, engranaje de ruedas etc., etc. y un gran torno de patente de rosca espiral oriental y 18 pies de longitud, con el correspondiente número de ruedas dentadas para sus diferentes aplicaciones: otro cubilete en el horno alto número 2.°; dos nuevos grandes hornos para la prévia calcinacion de los minerales: otros dos mas pequeños para la fundicion del bronce: un nuevo almacen para depósito del hierro dulce que consumen las fraguas contiguo á las mismas, y otro para el de los productos del horno número 1.° y cubilotes á él adjuntos, hermoseando, blanqueando y reparando al propio tiempo todas las casas del paseo en el recinto del establecimiento, inclusa una bonita alameda que hay en su centro, de suerte, que tal cual está, llena y encanta la vista del viagero, que contempla con asombro obras tan colosales en un sitio tan frondoso y tan ameno, rodeado por doquiera, de escarpadas y empinadas rocas, y de un terreno áspero que ninguna esperanza ofrece al brazo del agricultor. Se hicieron ademas 2 casas nuevas, y vénse descollar sobre este conjunto de cosas, oficinas y talleres, las 2 lujosas casas para habitacion de los señores propietarios una, y para el administrador del establecimiento otra, las

Digitized by Google

cuales de dos pisos y con un sinnúmero de espaciosas habitaciones, nada dejan que desear para vivir en ellas con la comodidad que en una de las mejores pobl. La primera tiene adjunta una preciosa huerta circunvalada de una alta tapia de 4 fan. de sembradura, convenientemente distribuida en calles, y con muchísimos asientos y glorietas, y un gran estanque circular en el centro, decorado por algunos bustos de varios filósofos de la antigüedad, hechos de loza y porcelana en la fáb. contigua. Contiene muchísimas, muy variadas y esquisitas clases de frutas, puestos los árboles en forma de Espaller cubriendo las carreras, limoneros, naranjos y flores, y en último término sobre un parterre elevado, en que se sube por una ancha y graciosa escalinata, coronada como los remates de la misma y el mesado que hay á uno y otro lado, de elegantes macetas tambien de loza y porcelana, un sobervio cenador ó salon oriental en cuya bóveda y paredes se ostentan delicados frescos, alguno de ellos primor del arte. Sobre este un bonito palomar con una sorprendente glorieta, y balaustrada de piedra de silleria, con encantadoras vistas al campo y á la fábrica de fundicion, cuyas colinas, que por todas partes le circundan, estan pobladas de pinares asi como el interior de ambas fábricas, de robustos platanos de Borgoña, álamos, olmos, alisos, nogales, castaños, abedules y frutales, formando una mansion agradable y deliciosa este variado conjunto, con las diferentes cascadas, huertas, prados y terrenos cultivados é incultos que en ella se reunen.

Mas para poder montar el fundador sus antiguos aparatos mecánicos, tuvo que hacer subir el nivel del agua del r. de *Rua* á unos 45 pies de altura, y al efecto mando construir una sólida y magnífica esclusa de la precitada altura sobre 71 pies y 8 pulgadas de ancho conforme á todas las reglas del arte; y para conducir el agua desde este nuevo nivel á la fábrica de fundicion, y de la misma á los últimos molinos de la de loza, un canal maestro con 16 compuertas de máquina al presente, que serpenteando por el centro de la primera verifica su confluencia con el r. á la salida de la misma, en una segunda esclusa que lleva el agua necesaria para dar movimiento á la rueda hidráulica, que se lo imprime á 6 molinos de pedernal, barniz y pintura, mas abajo de la espresada fábrica de loza, volviendo á confundirse con el caudal del r. en la tercera esclusa, y á separarse nuevamente aqui del mismo para ir á caer en la cuarta, que hace girar otros 6 molinos, 2 de ellos harineros, y los restantes para yeso, cuarzo, carbon de piedra y otros usos de la fabricacion, desaguando finalmente en el r. que entra en el mar á 4/4 de leg. de dist. por la pequeña ensenada de Roeta.

La actual empresa á su vez hubo menester mayor caida de agua, y en consecuencia hacer elevar dicha esclusa hasta unos 4 4/2 pies mas, fundando un robusto pretil sobre el mesado mismo de la ant. obra, reparando y elevando el cauce en toda su estension, y haciendo ya las referidas compuertas para la conveniente y cómoda division y seguridad de las aguas. Deslizándose estas en su curso por ambas fábricas á un lado por el r. y otro por el canal, forma al estremo de la misma los 2 mas bellos paseos de su recinto, denominados el uno de la Presa y el otro de los Enamorados, con asientos á lo largo del canal en este último, entrambos cubiertos de elevados, copudos y variados árboles.

Trasladémonos á la fáb. de loza, y allí á escepcion de las paredes maestras, casi todo se verá hecho de nuevo por la misma empresa. Al tomarla esta á su cargo, bien pronto comprendió, que segun los adelantos que en este ramo y en el de la fundicion hicieran naciones mas afortunadas, para elaborar prod. que compitiesen con los de estas, era forzoso no esquivar medios ni sacrificios por grandes y costosos que fuesen, y convencida de ello comisionó á dos de su seno que, reconociendo en un viaje de aqui hasta Prusia la mayor parte de las principales industrias y estudiando sus mas señaladas mejoras, se procurasen hábiles directores facultativos y operarios escogidos. Dichos señores evacuaron cumplidamente su comision contratando á unos y á otros, y á su regreso fue cuando la empresa determinó dar á estas fábricas todo el impulso de que fuesen susceptibles, contando con hábil direccion en una y otra y con mas de 29 maestros franceses, ingleses y alemanes para moldeadores y carboneros en la fundicion, y para borneros, tiradores, torneistas, estampado y pintura en la loza. Asi es que una vez llevadas á cabo por aquella las obras y mejoras de que va hecho mérito en la primera de dichas fábricas, abordó con igual arrojo las que imperiosamente y en mayor escala, si cabe, reclamaba la segunda. Principió pues por destruir casi todo lo existente, y bien pronto una nueva fáb. montada conforme al riguroso plan inglés se ha visto reemplazar á la antigua.

Se hicieron á *cimentis* un horno de bizcocho y dos de barniz, ademas de los que se conservaron: 2 para desecar los aceites del estampado, uno para cocer la pasta, otro para ladrillos, mas de 30 espaciosas estufas para secar la obra recien torneada, nuevas balsas para secar las tierras, nuevas sequeras, nuevos molinos de cuarzo, de barniz, yeso, cajas y harinas, 9 nuevos y grandes almacenes para bizcocho, loza, yerba, cajas y carbon; el taller de carpinteria, levantando sobre el frente del edificio que forma un perímetro casi cuadrado, una hermosísima y estensa oficina para el estampado con 48 grandes puertas y ventanas, donde cómodamente pueden trabajar 40 hombres y mujeres, y 8 prensas cuyas estufas y otras mas, son alimentadas con los gases que por tubos subterráneos vienen desde la parte N. de la fáb., conforme al actual y mas reciente sistema adoptado en Inglaterra para el efecto, cual tambien lo son las mismas prensas. Se sube á ella por una lindísima escalera de hierro hecha en esta fundicion. Levantáronse ademas (tambien á *cimentis*) 2 casas al pie de la fáb. y 6 contiguas á la destinada para el director, cuyas vistas son muy poéticas: una de las primeras fue destinada para el pesador general de ambas fábricas, que tiene á su cargo la báscula en que se pesan los carros que traen ó llevan efectos, y todas ellas son de bastante cómodo servicio. Merecen especial mencion los ya espresados molinos de pedernal, barniz y pintura sumamente cercanos á la fáb., y en que por medio de la complicada máquina que encierran y que mueve la rueda hidráulica, de que mas arriba hemos hablado, no solamente se mueven bien dichos efectos, sino que esto se hace con una celeridad estraordinaria. Este aparato, el único de su especie en España, ha ocasionado crecidos desembolsos á la empresa.

Pero la obra que inmortalizará su nombre, especialmente por la circunstancia de que estas fincas sobre que tanto ha trabajado y trabaja, no son propias sino arrendadas por un periodo dado, es la rotura y esplanacion de una magnífica carretera desde esta misma fáb. al puerto de la Puebla de San Cipriano, de que dista 6,961 1/3 varas, todo por pais montuoso, quebrado é impregnado de rocas. Conoció la empresa desde luego, que todos sus esfuerzos serian perdidos si no facilitase la mayor y mas pronta comunicacion con aquel punto de su importacion y esportacion, abriendo dicha carretera, y no vaciló por lo mismo en emprenderla y concluirla sin ausilio de nadie, habiéndose inaugurado el 1.° de abril último el tránsito de los carros por la misma, despues de indemnizar del valor de los terrenos en ella interesados á los respectivos dueños, hubo que construir 2 puentes, varios grandes terraplenes y no pocas alcantarillas, de modo que los transportes que antes, hasta en tiempo bonancible, eran espuestos y casi irrealizables, son ahora sumamente fáciles y seguros. Medita levantar un muelle en el puerto, obra igualmente de necesidad acreditada, pero para esto y otros objetos, que sin duda aumentarian mas y mas la prosperidad de todo este pais, necesitaria una eficaz proteccion del Gobierno. De otra suerte vanos serán sus esfuerzos, nula la recompensa á que individuos tan beneméritos como los de esta empresa, puramente española, son acreedores.

Hecha esta fiel reseña de las fábricas en cuestion, réstanos hablar de sus prod. y consumos, cuyos puntos tocaremos brevemente por no hacer demasiado difuso este artículo.

En la fundicion, aun cuando por falta de suficiente carbon vegetal no esté en marcha mas de un horno alto, se elaboran al pie de 30,000 qq. de hierro con dicho combustible, en potes, baterias de cocina, cocinas económicas, balcones, tubos caloríferos, piezas de adorno, molinetes para barcos, fubos, ruedas hidráulicas, y por punto general todo cuanto suele fabricarse de hierro colado, inclusas municiones de guerra, pudiendo destinarse el otro horno alto á fundicion con carbon Coke y antracita. La circunstancia de contar este establecimiento con riquísimos y variados criaderos de mineral, le proporciona la ventaja de que sus hierros sean,

Digitized by Google

cuando se le piden así; de calidad sumamente gris, reuniendo la muy apreciable circunstancia de mayor tenacidad que el inglés; y como entre sus criaderos los posee de hierro espático, en el que parte del óxido de hierro se halla reemplazado por el oxido de manganeso, la cal y la magnesia, y viene acompañado de pirolusita, acerolesa, hematites pardo, hierro pacto compacto, puede obtener y obtiene una fundicion muy adecuada para acero, como lo ha sido ó es para hierro dulce en los hornos á la Pudling de la sociedad de Bolueta en Bilbao, en los de los Sres. Heredia y Gizo de Málaga, que lo tienen contratado, y para la cementacion de las aguas vitricólicas de las minas de Riotinto, que llevan consumidos muchos miles de quintales de lingotes, siendo mas que probable que tambien el Gobierno siga pidiéndolos para su fundicion de cañones en Trubia, adonde ya se hicieron algunas remesas, que han probado como se esperaba. No faltará pues ventajosa salida á sus prod.; así es que ni un solo dia deja de tener que ocuparse de pedidos mas ó menos latos, honrandose con vastas é importantes relaciones mercantiles.

Su consumo de minerales, ascenderá á 50,000 qq. y á mas de 20,000 de carbon vegetal, y 6,000 de castina anualmente para cada horno alto: y á 60,000 de carbon, fosil ó mineral calcinado para el otro horno y cubilotes, ademas de muchos y diferentes artículos accesorios que seria largo enumerar, pudiéndo producir unos 60,000 quintales de hierro. Sus arcillas refractarias, sirven tambien para la fabricacion de ladrillos de esta especie, de resistencia tan superior al fuego, que alguna vez se observó aventajaban á los mismos de Stourbrige.

Veinte y siete meses solamente hace que el establecimiento de loza principió su nueva era de fabricacion, y tan corto período fue mas que suficiente, para conquistarse el noble galardon de haber llegado á rivalizar en sus manufacturas con las de las mejores fábricas del estranjero. No es este un problema: no una hipérbole: la loza de Sargadelos, aunque de una fábrica de muy reducidas dimensiones, ocupa hoy un lugar distinguido en las principales casas de comercio de la Península, que antes solian pedirla al estranjero; ha alejado ya en gran parte la concurrencia de esta, y acabaria por desterrarla enteramente, si llegase un dia en que con una saludable aunque justa proteccion, pudiese la empresa entregarse con seguridad y confianza á este importante objeto de sus desvelos. Por lo demas, sientese un verdadero placer al ver que esta nueva loza por su escelente cochura, dureza y solidez del casco, su estraordinaria blancura, lo fino y suave de su gracioso estampado, la suma variedad de los colores que en el mismo se emplean, la brillantez, compacidad y homogenidad de sus pastas, y la singular novedad y elegancia de sus formas, han merecido llamar la atencion de S. M. la reina, que en real órden comunicada por el Gobernador de Palacio, marqués de Miraflores, en 10 de mayo de 1848, al gefe director de la empresa, manifiesta haber recibido con agrado el presente de 2 vagillas, una blanca y otra estampada, que por sí y á nombre de aquella acababa de tener el honor de hacerle. Sus productos en el dia ascenderán á mas de 101 hornadas de loza y sobre 200,000 ladrillos refractarios el año, que consumen unos 70,000 qq. de carbon de piedra, procedentes de las minas de Arnas y Sta. Maria del Mar en Asturias.

Ambas fábricas dan ocupacion á unas 1,000 familias, á 205 carros con 300 parejas de bueyes; y 22 buques de cabotage que radican en dicho puerto de San Cipriano, donde hay establecida una aduana de cuarta clase.

La empresa tiene en circulacion de 5 á 6 millones de capital con motivo de las enunciadas fábricas (ademas de otra de fundicion, que tambien acaba de establecerse en Carril), y paga un correo que lleva y trae la correspondencia tres veces cada semana, no solamente para las fábricas, sino tambien para todo el distrito municipal de Cerbo.

Concluiremos, pues, diciendo que para prosperar hasta el mas alto grado las fábricas de Sargadelos y el país en que estan sitas, solo han menester que la proteccion del Gobierno y de las Cortes hácia ellas, sea cual reclama su situacion y tienen tambien merecido los nobles y generosos esfuerzos de sus actuales empresarios.

COMERCIO. Prosperarian si los caminos facilitasen mejor la salida de los productos de las fábricas y la importacion de los art. de que se carece.

POBL.: vec. 51, alm. 300 distribuidas en 60 casas de malísima construccion escepto las sit. en las fábricas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARGAL (EL): casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y término jurisd. de Moya.

SARGAL (EL): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro. Tiene 6 CASAS habitadas por igual número de vec. labradores.

SARGANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, término jurisd. de Tibi.

SARGENDEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Miguel de *Reinante* (V.). POBL.: 11 vec., 85 almas.

SARGENDEZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Pedro de *Benquerencia* (V.). POBL.: 11 vec., 50 almas.

SARGENTES DE LA LORA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (10 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. sobre un peñasco en el monte de la Lora, el cual, formado en general de peñas de diversas calidades, sirve de dique natural para que el *Ebro*, que baña á Valderredible, no se derrame por Castilla la Vieja y tierra de Campos; goza este pueblo de buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 29 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura párroco, y una ermita con culto público á cargo de un capellan. El TÉRM. confina con los de Valdenjos, Lorilla y Avoluengo. El TERRENO es quebrado y montuoso, poco poblado de árboles, pero sí de mata baja. Los CAMINOS son locales. PROD.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza menor. POBL.: 19 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 21,200 rs. IMP.: 1,215. CONTR.: 3,729 rs., 20 mrs.

SARGINA: cas. del barrio Arcoll, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabía.

SARGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas* (V.).

SARGUDIÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Olleros* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

SARGUILLA (LA): ald. de 4 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Aina.

SARIA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Orio.

SARIEGO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3), c. g. de Castilla la Vieja (48 á Valladolid). SIT. al O. de la cap. de prov., en terreno circuido de montañas. Reinan todos los vientos; el CLIMA es templado y sano. Comprende las felig. de Narzana, Sta. Maria; San Roman; y Vega ó Sariego, Santiago, cap.: Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Villaviciosa: al E. con el de Cabranes; por S. con el de Nava, y al O. con el de Siero. El TERRENO del centro es llano, y con elevadas montañas al N., E. y S. Le cruza de E. á O. el r. *Nora*, que nace en San Roman y se dirige á desaguar en el *Nalon*; en este distrito recibe algunos arroyos. Atraviesa por el término el CAMINO de Oviedo á Santander, ademas de otros que conducen á los ayunt. limítrofes; su estado es regular. PROD.: escanda, maiz, legumbres, castañas, avellanas, patatas, habas, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza, y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, elaboracion de sidra, y telares de lienzo y sayales. POBL.: 334 vec., 1,031 almas. RIQUEZA IMP.: 203,145 rs. CONTR.: 22,786.

SARIEGO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4). SIT. al S. del monte Pedroso, con libre ventilacion; CLIMA templado; enfermedades comunes, catarros y tabardillos. Tiene igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de San Justo y Pastor, y un cementerio contiguo á la igl. En esta parr. hay un pozo de agua salada que suple la falta de sal en los pueblos inmediatos. En cuanto á TÉRM., TERRENO, PROD. y POBL., (V. SAN JUSTO Y PASTOR).

SARIEGO Ó VEGA (SANTIAGO): felig. cap. de ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Infiesto (3). SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 100 CASAS en los l. de Caecia, la Cuesta, Moral, Pedroso, Reboilar, Santianes y Vega, y escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, y dotada con

Digitized by Google

600 rs. anuales. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real, y tiene por aneja la de San Roman. Tambien hay 4 ermitas sin cosa alguna notable. Confina: N. montañas de Gijon; E. Villaviciosa; S. Nava, y O. Narzana. El TERRENO es de buena calidad; le cruza de E. á O. el r. *Nora*, que nace en San Roman. Atraviesa por esta parr. el CAMINO real de Oviedo á Santander. El CORREO se recibe de Siero por balijero tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, patatas, habas, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices, y otras aves. POBL.: 400 vec., 450 almas. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SARIEGOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Adrian del Rabanedo. SIT. en llano, en el valle de Bernesga; su CLIMA es bastante sano. Tiene 38 CASAS; escuela de primeras letras; igl. PARR. (San Julian) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del marqués de Castel Moncayo, y buenas aguas potables. Confina con Azadinos, Ferral, Pobladura y r. *Bernesga*. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Bernesga* por medio de una presa. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la cap. PROD.: granos, legumbres, lino, frutas y pastos; cria ganados, y alguna caza y pesca. POBL.: 36 vec., 143 alm. CONTR.: con el ayunt.

SARIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de *Comesaña* (V.).

SARIÑA (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1). SIT. á la orilla del *Miño*; CLIMA frio, pero bastante sano. Tiene 45 CASAS en los l. de Sotariz y Pincelo; este se halla subterrado bajo unos cerros cubiertos de peñascos, y monte raso por S. y O. que impiden entre el sol en los tres meses de invierno, cuyo tiempo permanecen allí los hielos, y se condensa la niebla que procede del *Miño*. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de San Salvador de Villauje; hay una ermita (San Antonio Abad) en la ald. de Pincelo y Casa de Alvillares, sobre la márg. del r., y no muy dist. del puerto de las barcas. El TÉRM. confina por N. con Nogueira; E. Santiago de Arriba; S. la matriz, y O. el mencionado r. El TERRENO es de tercera suerte, con sotos de castaños y viñedo. CAMINO, el de Nogueira á Chantada: en este punto se recibe el CORREO una vez por semana. PROD.: castañas, vino, lino, legumbres, cebollas y algunas frutas; cria ganado vacuno y de cerda; se cazan perdices y conejos; se pescan anguilas, truchas y peces. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 36 vec., 223 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SARIÑANA: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro (1 1/2 leg.). Un prado muy pantanoso y húmedo compone la mayor parte de este campo, al que por E. y O. cercan altos cerros que de poco tiempo á esta parte se han cubierto de viñas: riega el valle un arroyo que corre de S. á N., al que se reunen las aguas que bajan de las alturas.

SARIÑENA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Aragon (Zaragoza); compuesto de 41 pobl. con varios caseríos y pardinas, que forman 31 ayunt., cuyas distancias de las principales entre sí y de ellas á las cap.; así como los datos de pobl., riq., contr., etc., se manifiestan en los estados que incluimos en este artículo.

SITUACION Y CLIMA: ocupa la parte ES. de la prov., cuyos vientos le combaten con mas frecuencia: su clima es frio en el invierno y caluroso en el verano, y no muy saludable, padeciéndose calenturas intermitentes, á causa del método agricultor de los hab. y á la influencia perniciosa de las emanaciones de la estensa laguna que circuye ó domina la cap. del part.

TÉRMINO: confina N. el part. jud. de Huesca; E. el de Barbastro; S. el de Fraga (Cataluña), y O. el de Zaragoza. Su estension de N. á S. será de unas 7 leg.; la de E. á O. de 4 1/2.

TERRITORIO: es llano, sin otra montuosidad que la sierra de Alcubierre, que sirve de lindero por la parte N., y las dos sierras de Piraces y Lagunarrota que nacen y terminan en las llanuras que constituyen el part. La calidad del terreno en la parte de la huerta es bastante fértil; pero pedregoso y árido en la del monte. Los r. que le recorren son, el *Alcanadre* y el *Isuela*: este pierde su corriente en tiempo de verano y no sirve para el riego: aquel fertiliza la huerta en una estension de 3 horas de N. á S. y 1/2 de E. á O.; lo demas del terreno es de secano; algunas fuentecillas que en tiempo de lluvias se encuentran, desaparecen en el verano, teniendo algunos pueblos que ir á buscar el agua á largas distancias.

CAMINOS: dirigen á la cap. de prov. y á las limítrofes, siendo todos carreteros, lo mismo que los que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí.

PRODUCCIONES. lo son con especialidad, trigo y otros granos, vino, aceite, legumbres, frutas, patatas y pastos; se cria mucho ganado lanar, algun cabrio y vacuno: hay caza de liebres, conejos y perdices, en particular, y alguna aunque insignificante pesca de anguilas y barbos. IND. y COMERCIO: una y otro escasea; pues como pais agrícola, está reducida aquella casi á los oficios de primera necesidad. Se esportan granos para Cataluña, de donde se importan vinos, aguardientes, azúcar, aceite y otros artículos primarios.

FERIAS Y MERCADOS: en la cap. de part. se celebran dos de aquellas, una el 1.° de Carnaval y otra el domingo de Ramos, que sin duda son las mas concurridas de la prov. por las muchas caballerías que en ellas se presentan, cuyo número en años, puede calcularse en mas de 18,000 cab. Mercados no los hay en ningun pueblo del part.

SARIÑENA, cab. de part. jud.

4	Alcubierre.											
2	6	Castelflorite.										
4	2	4 1/2	Grañen.									
2 1/2	5	2	4 1/2	Lagunarrota.								
2 1/2	4	2 1/2	4	1/2	Peralta de Alcofea.							
2	2	3 1/2	2	2 1/2	3 1/2	Poleñino.						
4	6 1/2	2	6 1/2	2 1/2	3 1/2	6	Pomar.					
2	6	1 1/2	6	3 1/2	3 1/2	4	4	Sena.				
2 1/2	6 1/2	1 1/2	6 1/2	3 1/2	4	4 1/2	3 1/2	1/2	Villanueva de Sijena.			
5 1/2	6 1/2	4	6 1/2	2 1/2	3 1/2	5	4	6	6	Barbastro.		
6	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	5	4	7 1/2	8	7 1/2	6 1/2	Huesca, cap. de prov.	Diócesis.
10	6 1/2	12	8 1/2	10 1/2	10	8	12 1/2	12	12 1/2	12 1/2	10 1/2	Zaragoza, c. g.
65	61 1/2	67	63 1/2	65 1/2	65	63	67 1/2	67	67 1/2	70 1/2	67	56 1/2 Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Obispados á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
				ELECTORES.																	
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Capacidad	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 21 años inclusive.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto p. 100 de la riqueza
															Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	
Albalatillo.	Huesca	49	447	30	1	31	28	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 34	13'46
Alberuela de Turo.	id.	33	204	37	1	38	24	1	»	2	1	3	12	0'5	29799	14000	43799	5884	178 7	28 28	13'43
Alcubierre.	id.	85	526	105	4	109	86	1	1	1	1	5	30	1'3	76765	36000	112765	15147	178 7	28 26	13'43
Almuniente.	id.	71	439	73	2	75	73	1	1	2	1	4	25	1'1	64113	31000	95113	12652	178 7	28 27	13'30
Antillon.	id.	47	291	57	1	58	49	1	1	2	1	4	17	0'7	42444	20000	62444	8375	178 7	28 26	13'41
Ballerias.	id.	7	43	10	»	10	10	1	»	2	1	3	2	0'1	6321	3000	9321	1247	178 7	29 »	13'38
Capdesaso.	id.	24	148	33	1	34	33	1	»	2	1	3	10	0'4	21672	10000	31672	4277	178 7	28 30	13'50
Castejon de Monegros.	id.	123	760	106	3	109	106	1	1	1	1	5	43	1'9	111069	50000	161069	21919	178 7	28 28	13'61
Castelflorete.	id.	21	130	31	1	32	21	1	»	2	1	3	7	0'3	18963	9000	27963	3742	178 7	28 26	13'38
Estiche.	Barbastro	40	247	48	1	49	47	1	»	2	1	3	13	0'6	36120	17000	53120	7128	178 7	28 15	13'42
Fraella.	Huesca.	49	447	22	1	23	20	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 34	13'46
Grañen.	id.	113	697	93	2	95	76	1	1	1	1	5	40	1'7	102039	50000	152039	20137	178 7	28 30	13'24
Huerto.	id.	57	352	76	3	79	78	1	1	2	1	4	18	0'9	51471	25000	76471	10157	178 7	28 29	13'28
Lacuadra.	Lérida.	7	43	10	1	11	10	1	»	2	1	3	2	0'1	6321	3000	9321	1247	178 7	29 »	13'38
Laguna-rota.	id.	40	247	50	2	52	36	1	1	2	1	4	14	0'6	36120	17000	53120	7128	178 7	28 29	13'43
Lalueza.	Huesca.	50	309	70	1	71	69	1	1	2	1	4	17	0'7	45150	22000	67150	8910	178 7	28 28	13'27
Lamasadera.	Lérida.	9	56	3	»	3	3	1	»	»	1	»	3	0'1	8127	4000	12127	1604	178 7	28 21	13'23
Lanaja.	Huesca.	94	581	105	6	111	102	1	1	1	1	5	33	1'5	84882	41000	125882	16251	178 7	27 32	12'91
Lastanosa.	id.	21	130	9	1	10	8	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Marcen.	id.	21	130	22	1	23	19	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Pallaruelos de Monegro.	id.	49	447	48	1	49	44	1	»	2	1	3	7	0'3	17157	8000	25157	3386	178 7	28 34	13'46
Peralta de Alcofea.	Lérida.	94	581	83	3	86	74	1	1	1	1	5	33	1'5	84882	41000	125882	16251	178 7	27 32	12'91
Pertusa.	id.	127	785	79	5	84	74	1	1	2	1	4	45	1'9	111681	50000	161681	22634	178 7	28 28	13'26
Poliñino.	Huesca.	45	278	58	3	61	50	1	1	2	1	4	16	0'7	40635	19000	59635	8019	178 7	28 28	13'45
Pomár.	Lérida.	45	278	78	4	82	70	1	1	2	1	4	16	0'7	40635	19000	59635	8019	178 7	28 28	13'45
Robres.	Huesca.	120	742	102	3	105	93	1	1	1	1	5	32	1'4	108360	53000	161360	21184	178 7	28 18	13'13
Salillas.	id.	36	216	49	1	50	42	1	1	2	1	4	12	0'5	31605	15000	46605	6237	178 7	28 29	13'38
Sariñena.	id.	411	2671	198	20	218	190	1	1	6	1	6	150	7'»	374408	210000	581108	74150	181 6	27 39	12'81
Sena.	Lérida.	73	451	105	5	110	96	1	1	1	1	5	31	1'4	65919	32000	97919	13009	178 7	28 28	13'29
Senis.	Huesca.	21	130	22	1	23	18	1	»	2	1	3	7	0'3	18903	9000	27903	3742	178 7	28 26	13'38
Sesa.	id.	99	642	93	7	100	77	1	1	1	1	5	25	1'5	89397	44000	133397	17642	178 7	28 28	13'23
Tormillo (El).	Lérida.	35	192	9	2	11	9	1	»	2	1	3	11	0'6	31605	15000	46605	6237	178 7	28 29	13'37
Torre de Alcanadre.	id.	38	235	26	1	27	26	1	»	2	1	3	13	0'4	34314	16000	50314	6772	178 7	28 27	13'46
Tramaced.	Huesca.	26	161	20	1	21	18	1	»	2	1	3	11	0'5	23478	11000	34478	4634	178 7	28 26	13'45
Usen.	id.	24	148	18	2	20	14	1	»	2	1	3	10	0'4	21672	10000	31672	4277	178 7	28 30	13'50
Villanueva de Sigena.	Lérida.	42	260	82	1	83	81	1	1	1	1	5	15	0'5	37926	18000	55926	7484	178 7	28 20	13'38
Totales.		2135	13324	2060	93	2153	1844	36	19	92	36	135	758	33	1945770	962000	2907770	384032	178 7	28 27	13'21

NOTA. Las contr. de *culto y clero* se incluye en las que señala este cuadro por rs. vn. 55,838 que salen á razon de 26 rs. 10 mrs. por vec., 4 rs. 3 m. por hab. y 1'92 por 100 de la riq.

Digitized by Google

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 85, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremente 3, penados presentes 74, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 2, en otro diferente 4 con el intérvalo de 3 á 12 1/2 años; de los procesados uno contaba de 10 á 20 años, 48 de 20 á 40 y 32 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 1 mujer; solteros 12 y 73 casados; sabian leer y escribir 6, no sabian 66; 1 ejercia ciencias ó artes liberales y 81 artes mecánicas; de 4 acusados se ignoraba la edad, de 13 la instruccion y de 3 el ejercicio.

En el mismo período se cometieron 15 delitos de homicidio y heridas con 2 armas de fuego de uso lícito, 1 arma blanca permitida, 4 prohibidas, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

SARIÑENA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc. y adm. de rent. de Huesca (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el vértice de un cerro bastante elevado sobre terreno llano, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*: disfruta de buena ventilacion; su CLIMA es bastante sano, si bien se padecen algunas tercianas á causa de la humedad de la huerta. Tiene sobre 300 CASAS, algunas de dos pisos, y la mayor parte de uno solo, formando varias calles poco cómodas y 4 plazas bastante bien empedradas. Hay un hospital de caridad, sin mas rentas que unos censos incobrables; 3 escuelas, una de gramática, otra de primeras letras para niños, y la otra de niñas, donde se enseñan las labores propias del sexo: el maestro de la primera está dotado con 2,000 rs.; el de la segunda con 4,000, y con 1,200 la maestra; á la de gramática asisten 7 alumnos, 100 á la de primeras letras, y unas 30 discípulas á la de niñas. Para igl. parr. se ha habilitado la del estinguido conv. de San Francisco, bajo el título de San Salvador; es independiente, perteneciendo el curato á la clase de vicariato, y lo presenta la colegiata en el racionero mas moderno, que es á quien le corresponde por derecho. Su comunidad eclesiástica secular es de la clase colegial, componiéndose de 15 individuos, á saber: 11 racioneros presbíteros, otro presbítero beneficiado y 2 de menores. Hay ademas un conv. de monjas de la clase de priorato; un cementerio entre N. y E. de la pobl. en parage ventilado; 3 fuentes que manan en los tres diferentes ángulos de la v., que proporcionan á los moradores las suficientes aguas para su consumo doméstico; para abrevar los ganados sirve la de los r. *Alcanadre* é *Isuela*, y hay 1 laguna de 1 leg. de circunferencia, cuyas aguas perjudican algo á la salubridad pública, la que por su sit. es difícil de desaguar. TÉRM.: confina N. Capdesaso y Lalueza; E. Lastanosa y Castelflorite; S. Albalatillo y Pallaruelo, y O. Lanaja; en él hay esparcidas diferentes casas de labor, encontrándose á 1 hora del pueblo últimamente mencionado, el conv. de la Cartuja. Está colocado en un llano de 4 horas cuadradas, en el centro de un cerco de tapia de 10 pies de altura y de 65,000 varas cuadradas. El conv. forma un cuadro perfecto de 120 varas por cada frente. Se fundó el año 1732; su arquitectura es de un gusto particular, si bien la pintura no tiene otro mérito que el de haber sido trabajada por un lego. En el casco de la igl. pueden oir misa con comodidad, mas de 2,400 personas. Tiene sacristía, 10 capillas en los claustros y otras localidades. Dentro del edificio hay 28 celdas, cada una con su jardin y con cuantas comodidades pueden apetecerse para la vida. La celda prioral es digna de visitarse. Hay graneros, caballerizas, bodegas, pozo y una fuente que riega un cercado de una cahizada de tierra. Las pinturas en lienzo y otros efectos, fueron llevados á Huesca, otros á Sariñena, y un Sto. Cristo de mucho mérito al pueblo de Lanaja. Entre este conv. y Sariñena, que dista 3 horas, pasa el r. *Isuela*.

TERRITORIO: es en su mayor parte llano, aunque hay un monte llamado Moncalvo, que está en la cord. de la sierra de Alcubierre, Lanaja y Castejon de Monegros: se encuentra con respecto al pueblo entre S. y O. La tierra de monte es buena para pastos y granos, favoreciendo ó auxiliando las lluvias. Hay sobre 4,000 cahizadas de huerta bastante productiva, de diferentes calidades. No hay sotos ni arbolados, pero sí un vivero destinado para plantacion de arbolados públicos.

RIOS Y ARROYOS. Se halla la pobl., como queda dicho, entre los r. *Alcanadre* é *Isuela*, á la dist. de 1/4 de leg. del primero y 3 del segundo, cuyo curso queda interrumpido en el estío: ambos r. confluyen entre sí á 4 leg. de la v. En el *Alcanadre* hay un puente de madera de 4 arcos y de 24 palmos de elevacion: las aguas de este r. sirven para el riego de la v., tomándose el cuarto de leg. sobre los puentes llamados del Rey: tres son las acequias madres, cuyo riego termina á 3/4 de leg. de la pobl., impulsando ademas las máquinas de un batan, un molino harinero y otro de aceite.

CAMINOS: dirigen á la cap. de prov. y puntos limítrofes, y son carreteros. La CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y domingos á las 9 de la mañana, de Zaragoza, y sale para la misma los jueves y lunes, á las 12 del dia.

PRODUCCIONES: son trigo, vino, aceite, algunas legumbres, frutos y pastos: la mas abundante es la del trigo, de que se cogerán por un quinquenio sobre 3,500 cahices, sobrando por consiguiente para el consumo y esportándose para Cataluña. Los artículos que faltan son vino y aceite, que se importa de Lérida, y el vino de tierra de Barbastro. Habrá 2,500 cabezas de ganado lanar de cria, y algo de vacuno. El monte abunda en caza de perdices y liebres. Tambien se hace cosecha de seda, aunque en pequeño. IND. Y COMERCIO: como pueblo esencialmente agrícola, está reducida aquella á los oficios de primera necesidad, y esto á la esportacion de sobrante, é importacion de lo que falta. Se celebran dos ferias anuales, una el 1.° de Carnaval y otra el domingo de Ramos: se vende en ellas principalmente, toda clase de caballerías mayores y menores: el valor calculado de los objetos que se presentan en las operaciones de compra y venta, ascenderá á cerca de 4.000,000 de rs. POBL.: 414 vec., 3,674 alm. RIQUEZA IMP.: 581,108 rs. CONTR.: 74,450. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 34,000 rs. cubiertos del prod. de propios y arbitrios.

Esta v. es muy ant., como lo demuestran varios rastros de ello apuntados por Traggio: tal vez corresponde á esta pobl. la Succosa mencionada por Ptolomeo entre las c. ilergetes. Fue pobl. fuerte, ceñida de buenos muros y torres. Ganóla á moros el rey D. Alonso 1.° de Aragon en 1132, y la mandó repoblar de cristianos. El mismo rey dirigiéndose á Monzon en setiembre de 1134, confirmó en ella el testamento que habia hecho en el cerco de Bayona por octubre de 1130; y á los tres dias (el 7 de dicho mes) murió cerca de la misma Sariñena, sorprendido por muy superiores fuerzas musulmanas: así se lee en varios historiadores; segun otros, sobrevivió á aquella desgracia aunque desviado del trono, y este concepto no dejó de producir impostores que aspirasen á su nombre, gloria y derechos. Obtuvo Sariñena voto en las ant. cortes de Aragon, y por armas ostenta un escudo con ballesta.

SARIVIARTE: primer cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARIVIARTE: segundo cas. de la anteigl. de Mendiola, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARNA ó SARRANA: dúdase si Vesto Avieno hizo mencion bajo este nombre, de una c. distinta de la noble Tyrichia, ó si lo atribuyó á la misma: esto parece mas probable, y así debe aumentarse á los varios que se han dado á Peñíscola (V.).

SARNAGO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), partido judicial de Agreda (4 1/2), audiencia territorial y capitanía general de Búrgos (30), diócesis de Calahorra (8); SIT. en una altura con buena ventilacion y CLIMA frio; tiene 46 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 12 alumnos, dotada con 800 rs.; una igl. (San Bartolomé) aneja de la parr. de San Miguel de San Pedro Manrique: el TÉRM. confina con los de Fuentebella, Vallejo, Matasejun, San Pedro Manrique y Valdeneguilla; dentro de él se encuentran 6 fuentes de buenas aguas y un cas. titulado Ntra. Sra. del Monte: el TERRENO fertilizado por un arroyo, participa de quebrado y llano y en lo general es de buena calidad; comprende buenos trozos de monte bajo, poblados de estepa y aliaga y una deh. de pastos con arbolado de roble alto: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro Manrique. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, arvejones, yeros, lentejas, patatas, verduras, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene gana-

do lanar, fino y churro, cabrío, vacuno, mular y asnal; hay caza de perdices, liebres, y algun conejo y no faltan lobos y zorras. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 36 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 17,752 rs.

SARO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Villacarriedo (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (22); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que se hallan agregados los pueblos de Llerana y Vega. SIT. en terreno llano; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Riva, Rucabo, Quintanal, Barriosaro y Saro de abajo; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á que asisten 60 niños; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura y dos beneficiados de provision del diocesano en patrimoniales; 3 ermitas (San Sebastian, Guadalupe y Ntra. Sra. del Camino), y buenas aguas potables. Confina con Llerana, Vega y Bárcena. El TERRENO es de mediana calidad, y le recorren las aguas de dos arroyos que bajan de Coterillo y Rubionzo. Hay arbolado de roble, y matas bajas. Los CAMINOS son locales. PROD: maiz, alubias y pastos con especialidad; cria ganados, caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y algunos salmones. IND.: varios molinos harineros de poca entidad. POBL., RIQUEZA y CONTR. de todo el ayunt. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.).

SARORE: cas. de Guipúzcoa part. jud. de San Sebastian, térm. de Orio.

SAROVE: cas. del barrio de Azaldegui, en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de Tolosa, térm. de Alquiza.

SAROYA: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

SAROYABERRI: cas. del barrio de Vidasoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

SARPINTIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Vicente de *Castillones* (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

SARS: Mela dió este nombre al r. que por apócope se llama hoy *Sar*.

SARSA MARCUELLO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Es cab. del ayunt. de su nombre, á que se hallan agregados el pueblo de Linás y la venta de Pequera. SIT. al pie de la sierra de Marcuellos, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 120 CASAS; la municipalidad; cárcel, escuela de instruccion primaria, dotada con 800 rs. vn. anuales, concurrida por 45 ó 20 alumnos; una igl. parr. (San Nicolás de Bari), cuyo curato es de tercera clase, de presentacion del Sr. marqués de Ayerve, y contiguo á ella el cementerio. El TÉRM. confina N. Rasal; E. Loarre; S. Ayerve, y O. Riglos: en él se encuentra la ald. de Linás, dependiente de la jurisd. civil de este pueblo; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Marcuellos; una torre ó atalaya derruida, y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es montuoso en general, con muy poca parte llana, y un bosque de pinos, que produce leñas, y alguna madera inferior; le fertilizan las aguas de dos arroyos, con las cuales se riega la huerta. Hay CAMINOS locales de herradura, la carretera de Zaragoza á Francia, y otra provincial que conduce á Navarra; es pueblo de tránsito para la c. de Jaca y el puerto llamado de Canfranch: PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, cáñamo, lino y pastos: cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices, conejos, liebres, corzos y jabalíes. POBL.: 62 vec., 260 alm. RIQUEZA IMP.: 56,640 rs. CONTR.: 7,548.

SARTAGES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

SARTAGUDA: térm. redondo en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, y jurisd. de la villa de su nombre, de quien le separa el r. *Ebro*. Tiene un cas. con ermita, que fue un ant. cast. llamado La Torre. Su estension es de cerca de 1/2 leg. de largo, y 1/4 de ancho: hay en él un regadío de 861 fan. y produce trigo, centeno, cebada, cáñamo y alubias.

SARTAGUDA: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (7 leg.), aud. terr. y dioc. de Pamplona (11). SIT. en llano; CLIMA variable; reina el viento N. y se padecen resfriados. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles y una plaza; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 34 ó 36 alumnos y dotada con 1,100 rs. y 20 fan. de trigo; igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un abad de provision del Sr. Solariega; cementerio bien situado y una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios). El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Sesma; E. San Adrian: S. El Villar de Arnedo, y O. Alcanadre; comprendiendo dentro de su jurisd. un monte poblado de matas bajas, y 3 deh. que tendrán sobre dos horas de estension. El TERR. es de mediana calidad; le baña el r. *Ebro*, con una barca para su paso. El CORREO se recibe de Losarcos, por balijero, los martes y viernes. PROD.: trigo, alubias, cáñamo, lino, patatas, maiz, vino, habas, cebada, avena y centeno; cria de ganado vacuno, caballar y cabrío; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay dos molinos harineros. POBL.: 90 vec., 346 alm. RIQUEZA: 115,182 rs.

En 1222, Martin Perez y sus hermanos, hijos de D. Pedro Subizo, dieron al rey D. Sancho el Fuerte, las cuevas, villanos, heredad, poblado y yermo, y cuanto poseian en Sartaguda. En 1344 eran señores de esta v. D. Juan Martinez de Medrano y D. Sanchiz de Medrano, rico hombre. La casa y palacio real en Sartaguda fueron dados por D. Cárlos III al alferez D. Cárlos de Beaumont, con todas sus rent. y derechos; pero el mariscal Martin de Lacarra, le puso demanda, alegando derechos anteriores: el rey declaró en favor de este, y para contentar al alferez le asignó 300 florines de rent. perpétua sobre los pechos de Ujué. En 1495, Sartaguda se hallaba despoblado, sin duda por causa de las guerras civiles de Navarra. En 1508 los reyes D. Juan de Labrit y Doña Catalina vendieron esta pobl. á D. Juan de Arellano, hijo de D. Cárlos, señor de Ausejo Murillo y Alcanadre, y de Doña María de Navarra, en pago de 2,000 florines que le debian de los 4,000 ducados viejos que les prestó dicho D. Juan, ademas del servicio que hizo á los reyes con 50 hombres de armas, 50 ginetes y 5,000 peones contra sus enemigos.

SARTAJADA: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (11 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (5), dióc. de Avila (10), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en el centro del valle de Tietar; es de CLIMA templado, ventilado de todos aires, y se padecen tercianas y afecciones al bazo. Tiene 30 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 720 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños; igl. parr. (Santiago) con curato de entrada, de patronato del señor duque de Abrantes, y en los afueras el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente y pozo con caño, de buena calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Mijares (Avila); E. Iglesuela; S. Almendral, y O. Navamorcuende, á dist. de 1 leg. próximamente, y comprende los montes de encina llamados Motilla y Laderas, con bosques de jara y chaparro, y tierras de labor. Le baña el r. *Tietar*, que deslinda su jurisd. al N.; el arroyo *Torinos* que lo hace al E., con un puente pequeño de piedra y un molino harinero. El TERRENO es de secano y de inferior calidad: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Navamorcuende por balijero tres veces á la semana. PROD.: centeno, trigo y cebada, se mantiene ganado de cerda, vacuno, lanar y cabrío, y se cria caza menuda. POBL.: 23 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 108,200 rs. IMP.: 2,915. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 7'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,764. que se cubre con el fruto de bellota y yerbas.

SARTAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

SARTEDEGOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyros* (V.).

SARTEGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.). POBL.: 14 vec., 29 almas.

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Martin de *Rodis* (V.).

SARTEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Juan del *Campo* (V.).

SARTEGUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdevogas* (V.).

SARTENEJAS: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en térm. de Alange, inmediato á la deh. que fue de yeguas de esta v.; corre dividiendo la deh. de propios de Alange y deh. de Campo-alange, y entra en Matachel.

Digitized by Google

SARTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Martin de *Calvos de Socamino* (V.).

SARVIL: uno de los montes que forma la cuenca de Pamplona, en el part. jud. de este nombre, valle y l. de Echauri. Se empina sobre la peña ó monte Roca: tiene 4 leg. de circunferencia, y el goce esclusivo de sus pastos pertenece á los l. de Echauri, Ibero, Izcué, Muniain, Azanza y Ziriza, por 1,500 ducados que dieron al rey, aunque parece que el Estado se reservó algunos derechos.

SARVISÉ: l. en la prov. y dióc. de Huesca (20 horas), part. jud. de Boltaña (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36): es cap. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregados los pueblos de Asin y Buesa. SIT. en un llano al pie de las montañas que se elevan en el valle de Broto, en el sitio llamado Plan de Ubiart; su CLIMA es nebuloso. Tiene 40 CASAS; igl. parr. (la Virgen de Setiembre) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano, y medianas aguas potables. Confina con Broto, Fiscal y Bergua. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. *Ara*; hay arbolado de robles, un soto de álamos y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Jaca. PROD.: trigo, maiz y buenos pastos; cria ganados, con especialidad mular y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: tráfico con ganado mular. POBL.: 13 vec., 90 alm. RIQUEZA IMP.: 12,474 rs. CONTR.: 1,670 rs.

SARZOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emiliano de *Allande* (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

SARRA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Mendata.

SARRABLO ó SERRABLO: valle y ayunt. en la prov de Huesca, part. jud. de Boltaña. SIT. entre las cord. que dan caudal á los r. *Basa* y *Guarga*, el último de los cuales le cruza de E. á O. Se compone de los pueblos de Secorun (cap.), Aineto con la Torre, Bail, Sta. Maria de Perula y Serraun, Bescos de Serrablo, Cañardo, Ceresola, Espin con las pardinas de Ardisa, Petralga y Lahosa, Fablo, Fenollosa, Guillué, Laguarta, Matidero y su Honor, Sobás, Torrulluola ó Torruella de Lobico, Torruella de la Plana con su pardina de San Juan Castiello, Urus y Fandlo con la pardina de Ballarán y Villacampa. Confina con el valle de Basa, pueblos de Morcat y Lasieso, y sierra de Guara. El TERRENO es sumamente quebrado y áspero, solo PROD. centeno, algunas legumbres y abundantes pastos, para los ganados que se crian, en lo cual consiste la principal riqueza de los moradores. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 62,370 rs. CONTR.: 8,354.

SARRACEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Mamed de *Moiman* (V.).

SARRACIN: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (2 leg.): SIT. en dos cerros, por medio de los cuales pasa la carretera general de Búrgos á Madrid; reinan con frecuencia los vientos del N. y S.; el CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, catarros y pulmonías. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel en el mismo local; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 28 fan. de trigo; 2 torres ant.; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura párroco; un ex-conv. de Trinitarios, cuya igl está abierta al culto; próximo a la pobl. se halla el cementerio. El TÉRM. confina N. Saldaña; E. Humienta; S. Cogollos, y O. Arcos; en él se encuentra un ant. palacio perteneciente al marqués de Lazan y Cañizar, y dos ex-monast., el uno de benedictinos, en lo que llaman térm. de San Clemente, y el otro de Templarios, en el de San Pantaleon. El TERRENO es de buena calidad; su monte está poblado de encinas y mata baja; le fertilizan varios arroyos de corto caudal de aguas, que se utilizan para el riego de algunos huertos. Ademas de la mencionada carretera, hay otros CAMINOS locales, y una estafeta con casa de postas: se recibe el CORREO de la cap. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 30 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 743,300 rs. IMP.: 75,235. CONTR.: 4,994 rs, 4 mrs.

SARRACIN: l. en la prov. de Zamora (7 1/2 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago (48), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Riofrio. SIT. á la falda de la sierra de la Culebra; su CLIMA es humedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 26 CASAS; igl. parr. (San Miguel) matriz de Cabañas, servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Ferreras de Abajo, Riofrio, Campogrande y el anejo. El TERRENO es de inferior calidad y montañoso. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Alcañices. PROD.: centeno, algunas legumbres y pastos para el ganado que cria. POBL.: 28 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 28,230 rs. IMP.: 2,732. CONTR.: 1,448 rs. 8 mrs.

SARRACÓ: ald. en la isla de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Palma, ayunt., térm. y jurisd. de la v. de Andraix.

SARRALDE: cas. en el barrio de Galarza en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, term. de Anzuola.

SARRAMIANA: nombre que se da tambien en la prov. de Huesca al r. *Altasobre*.

SARRAO-CHIGUI: cas. de la anteig. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARRAO-MAYOR: cas. de la anteigl. de Apozaga, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Escoriaza.

SARRAPE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y feligresía de San Juan de *Carbia* (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

SARRAPICON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan de *Calles* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Agualada* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Mamed de *Seavia* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de *Montes* (V.).

SARRAPIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de Sta. Maria de Quinzanas: SIT. en una altura á la der. del r. *Narcea*: su TERRENO árido y estéril. PROD.: algun maiz, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 3 vec., 14 almas.

SARRASPINA: desp. en la prov. de Jérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Envall.

SARREAL ó SARRIAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Montblanch (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): SIT. en el centro de la cuenca de Barbará en una llanura y próxima al r. *Anguera*, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 400 CASAS, la consistorial, una pequeña carcel, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de término y de provision real y ordinaria, un coadjutor y 7 beneficiados que forman comunidad con el párr.; el cementerio se halla dentro de la pobl. El TÉRM. confina N. Rocafort; E. Cabra; S. Olles, y O. Solivella y Fores; en él se encuentran 2 ermitas, una dedicada á los santos Cosme y Damian y otra á San Bartolomé. El TERRENO es de inferior calidad; le fertiliza el r. *Anguera*, del cual sale una acequia con cuyas aguas funcionan 4 molinos harineros y se riegan los huertos; contiene canteras de piedra de yeso y de alabastro. Hay CAMINOS locales de ruedas y de herradura. El CORREO se recibe de Montblanch, por medio de balijero, los martes y viernes y se despacha en iguales dias. PROD.: trigo, legumbres, patatas, aceite y mucho vino; IND.: 2 fáb. de aguardiente y los citados molinos. Se celebra un mercado semanal los domingos y una feria anual el 8 de diciembre. POBL.: 479 vec. 2,124 alm. IMP.: 245,325 rs.

SARREAUS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Bande* (V.).

SARREAUS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia (2), aud. terr. y c. g de la Coruña (28): SIT. al E. de la laguna *Antela*, en el origen del r. *Limia*; reinan todos los vientos; el CLIMA es algun tanto húmedo, nebuloso y frio. Comprende las felig. de Bresmaus, San Bartolomé; Codesedo, Sta. Maria; Cortegada, San Juan; Freijó, Santiago; Lodoselo, Sta. Maria; Nocelo da Pena, Sta. Maria; Paradiña, Sta. Maria Magdaleno; Perrelos, Sta. Maria, y Sarreaus, San Salvador (cap.) Confina el TÉRM. municipal N. con el de Villar de Barrio; E. el de Laza; S. con el de Ginzo, y O. el de Trasmiras. El TERRENO participa de

Digitized by Google

monte y llano y en lo general es de buena calidad y le bañan diversos arroyos que dan origen al r. *Ginzo* ó de *Limia*. Los CAMINOS conducen á los ayunt. limítrofes, habiendo tambien otros que van desde Lugo á Portugal y de Orense á Verin; su estado malo. PROD.: centeno, trigo, cebada, mucho maiz, patatas, lino, legumbres, hortalizas y pastos; se cria ganado vacuno, mular, caballar, de cerda, lanar y algun cabrío; caza de perdices, liebres y conejos y alguna pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de ganado vacuno, jamones y maiz, é importacion de géneros de vestir, licores y comestibles precisos. POBL.: 534 vec., 2,670 alm. CONTR.: 26,282 rs.

SARREAUS: ó RIOFREIJO (SAN SALVADOR): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Ginzo de Limia 2; SIT. en la falda oriental de una colina; aires mas frecuentes N. y E.; CLIMA frio y húmedo; enfermedades comunes, endémas, reumas y pulmonías. Tiene 90 CASAS en los l. de Padroso, Sas y Sarreaus. Hay escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales y frecuentada por indeterminado número de niños; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de primer ascenso y patronato laical y en el l. de Padroso sobre un monte una ermita titulada Ntra. Sra. da Pequena. Confina N. Bresmaos; E. Monte; S. Perrelos y O. Lodoselo y Freijó. El TERRENO es en parte arenisco y de mediana calidad; y le baña un riach. llamado *Freijó* que nace en los montes de Paradiña y se incorpora al que baja de Boado. Los CAMINOS conducen á Verin, Portugal, Orense, Lugo y Junquera. El CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, poco maiz, judías, nabos, algun trigo y cebada y bastante heno; se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: estraccion de ganado vacuno y jamones para Castilla. Se celebra una feria de ganados, granos y frutos del pais el 28 de cada mes. POBL.: 84 vec., 429 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SARRIA: l. del ayunt. y valle de Izarbe en la prov. y c. g. de Navarra, par. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.); SIT. en las faldas meridionales de la sierra del Perdon á la orilla izq. del r. *Arga*; CLIMA saludable; tiene un palacio ant. donde habitan 15 familias, 3 CASAS mas y 1 cas. que se llaman el Molino, Sotés, Aos y Ecoyen; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad, cura de entrada, de provision del conde de Guendulain, inmediato al l.; hay un sitio en que se descubren muchas piedras sepulcrales con la cruz de San Juan. El TÉRM. confina N. Ipasate; E. Puente la Reina, S. r. *Arga*; y O. Villanueva. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, vino y mantiene ganados en sus pastos; tuvo mucho arbolado de roble, que en algunos puntos se restablece, y en las orillas del r. hay nuevas plantaciones de chopos. POBL.: 78 alm. RIQUEZA con el valle (V.). Todo el territorio y edificio son propiedad del conde de Guéndulain.

En 1415 correspondia este pueblo al señorío de Sancho Perez de Lodosa, recibidor de Estella. El rey D. Cárlos III decia, en este año, que en tiempo del rey su padre en que habian comenzado á ser otorgadas las *ayudas* (donativos, cuarteles etc.) y exigidas en el reino, y mucho tiempo despues el pueblo de Sarria *no habia contribuido á ellas como lugar de señorío, sino á la imposicion* (alcabalas y otros impuestos), *gozando de la libertad que los otros pueblos señoriales, hasta tanto que el señor de Sarria, postrimeramente difunto, con su simpleza consintió en que los habitantes de dicho lugar contribuyesen en ellas* (las ayudas), y que habiéndole suplicado Sancho Perez de Lodosa les restituyese su exencion, habia accedido á ello durante la vida de aquel, aun cuando las ayudas fuesen para casamiento de las infantas ó para la guerra. En 1424 el señorío de Sarria era de Teresa Diaz de Morentin.

SARRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

SARRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Erandio.

SARRIA: casa infanzona de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, villa de Larrabezua.

SARRIÁ: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisdiccion de la v. de Esporlas.

SARRIÁ: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. Esta pobl. se halla dividida en dos partes; la una llamada comunmente Sarriá de Dalt, es la mas ant. y está SIT. sobre unas lomas á 1/8 de leg. de la marg. izq. del r. *Ter*, y la otra ó algo mas moderna, colocada en la misma márg.; le cruza la carretera general de Francia; goza de buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 200 CASAS y una igl. parr. (San Pablo) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un vicario y un beneficiado de patronato laical. El TÉRM. confina N. Riudellost de la Creu; E. San Julian de Rams; S. Gerona, y O. San Medir. El TERRENO es de buena calidad y de secano, á pesar de cruzarla el mencionado r. sobre el cual hay un puente de piedra estrecho, que une este pueblo con el arrabal de Gerona llamada Pontmajor, dando paso á la citada carretera, en la que hay varias ventas donde ordinariamente paran los carruages, cuyos conductores no quieren pasar la noche en Gerona, por evitar las molestias que trae consigo la fortificacion de una plaza y los arbitrios municipales; el mencionado puente, ya por ser demasiado estrecho, ya por el mal estado en que se hallan algunos de sus arcos no durará probablemente largo tiempo, y como quiera que su reconstruccion no se verificará en el mismo punto, sino tal vez 1/4 de leg. mas abajo, resultará que no atravesando en tal caso la carretera general por este pueblo, en cuya circunstancia está basada su prosperidad, sufrirá con el tiempo un gran detrimento. Ademas de este camino hay otros locales que conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, maiz y legumbres, cria algun ganado y caza. Se celebra una feria el primer domingo de octubre, muy concurrida de todas partes de la prov. y su tráfico principal es de ganado mayor y menor. POBL.: 430 vec., 484 almas. CAP. PROD.: 2.265,000 rs. IMP.: 56,600.

SARRIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (3/4 de leg.): SIT. en una suave pendiente, al pie de la cord. que circuye el llano de la cap., con buena ventilacion, y CLIMA templado y saludable. Tiene 900 CASAS, que forman el casco de la pobl., prolongándose de S. á N., y formando una carrera de casi 1/2 hora de largo, compuesta de cuatro calles que no guardan entre sí perfecta alineacion; casi en medio de la calle Mayor, se encuentra la plaza de la Constitucion, cuyo frente oriental está ocupado por las carnicerías, juego de pelota y meson, y al lado de este hay una fuente aislada y de abundante agua; en la parte occidental, mediando una pequeña plazuela, se ve la igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de ingreso, de presentacion de la comunidad de religiosas del monast. de Pedralbas, y un vicario de provision del diocesano; este templo es de bella arquitectura, muy semejante al de los agustinos calzados de Barcelona; la torre es alta y de piedra sillar; en la plaza nombrada Bella de Sarriá, está la casa consistorial, cárcel y escuela de instruccion primaria; sigue despues la calle de San Antonio, que termina en la acera izq. de la Mayor, y en la der. está la de la Villa, recta y bastante ancha, en cuyo centro hay una fuente de dos caños y dos lavaderos, aunque parte del cas. es ant. y de mala apariencia, está aseado y limpio, y hay edificios bastante regulares, y algunos elegantes, pertenecientes á propietarios del pueblo y á particulares de Barcelona en clase de casas de recreo; todas tienen á la espalda sus huertos y vistas deliciosas al campo. El TÉRM. confina al N. Valvidrera y Horta; E. el barrio de Gracia; S. Barcelona y Sans, y O. Esplugas y Hospitalet; en el se comprenden innumerables casas de campo y de recreo; el ex-conv. de carmelitas descalzos; la casa nombrada antiguamente Bori, hoy Plandolit; el sant. de Ntra. Sra. de Belen; y al N. de la pobl., al principio de una estrecha cañada, que forman los ramales de las sierras, se encuentra el ex-conv. de PP. capuchinos, despues de medio cuarto de hora de paseo por un ancho camino con dos filas de altos cipreses, cuyo edificio ha pasado á propiedad particular, á pesar de haberlo reclamado el ayunt. de Barcelona para fundar un hospital de dementes; el monast. de religiosas de la órden de Sta. Clara, dedicado á Ntra. Sra. de Pedralbas, se halla sit. al pie de una de las colinas que forman la cuenca del llano de Barcelona: en terreno delicioso por lo templado de su clima, la vista del mar, y amenidad de su campo y monte; la suntuosidad

Digitized by Google

del claustro, dormitorio, refectorio, cocina, enfermería y oratorios anteriores, corresponden á la magnificencia de sus fundadores los reyes de Aragon D. Jaime II y su esposa Doña Elisenda de Moncada; el adorno y distribucion de las capillas, son conformes á la grandeza de la fáb., siendo muy digno de atencion el magnífico sepulcro colocado en el presbiterio al lado de la Epístola, en cuya urna estan depositadas las cenizas de la reina fundadora; está circuido el monast. y su ámbito esterior de una elevada cerca con dos puertas; una hácia la parte S. que mira á Barcelona, y otra al N. hácia la montaña; dentro de su recinto, y al lado de esta puerta, hay 7 casas, cada una con su jardin, para habitacion de los 7 clérigos ó beneficiados que debian residir en la igl. sirviendo los beneficios que la reina dejó fundados; y junto á la puerta del S. un pequeño conv. para habitacion de 6 sacerdotes religiosos de San Francisco, y el confesor de las monjas; y varias otras casas para los dependientes. Este monast. fue fundado en el mismo sitio en que habia antes un manso nombrado Pedralbas, del que tomó el nombre: el dia 3 de mayo de 1327, tomaron posesion de él 44 religiosas del conv. de Sta. Clara de Barcelona, y fue su primera abadesa Sor Subirana: muerto el rey D. Jaime II el dia 2 de noviembre de dicho año, mandó la reina Doña Elisenda fabricar un pequeño palacio junto á la clausura de este conv., para vivir en una especie de comunidad con las monjas, sin tomar el hábito, y la acompañaron en esta resolucion muchas ilustres matronas y nobles doncellas: la reina vivió por espacio de 37 años en este retiro, hasta su muerte acaecida en 1364; su cuerpo, como se ha dicho, está depositado dentro de una arca grande de piedra, sostenida por columnas de hermosa labor, y colocada de modo que la mitad de ella está en el presbiterio, y la otra mitad dentro del claustro, en una capilla que se llama el entierro de la reina, en la cual se da sepultura á las religiosas que mueren habiendo sido abadesas. El cementerio sit. en parage ventilado al SE. de la pobl., de la que le separa un profundo barranco, es de moderna construccion; se concluyó en 1813, y si no es del mas severo gusto comparado con otros de mas importantes poblaciones, puede decirse que es de los mejores; forma un cuadrado de 100 pies de lado, con una capilla en el centro, y un pórtico de mamposteria que hace buen efecto. El TERRENO es un vasto y fertilísimo jardin, que ademas que le prestan beneficio con su riego, las rieras y torrentes que le cruzan, circulan por todas partes costosas minas, que por gruesos caños fluyen abundancia de aguas frescas y saludables. PROD.: cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas. Esta pobl. es la que mas directamente recibe la influencia de la cap. en cuanto á su cultura, porque es considerada como el sitio real de verano de la aristocracia barcelonesa; asi es, que tiene un carácter particular que la distingue de todas las demas comarcanas, pues la fabricacion no ha entrado á ser su elemento preponderante. POBL.: 840 vec., 3,825 alm. CAP. PROD.: 11.082,780. IMP.: 275,920.

HISTORIA. La proximidad de esta pobl. á Barcelona la ha hecho notable en las desastrosas guerras que han afligido á Cataluña. En 1697 colocó Vandoma su ejército en San Martin y Sarriá para atacar á aquella cap. Debe citarse la acometida que el virey, descendiendo de las montañas vecinas donde se hallaba, con 6,000 hombres de tropa reglada y otros 6,000 de somatenes, dió sobre el cuartel sit. en esta pobl., pues fue sumamente viva; pero Vandoma, avisado de antemano por sus espías, habia reforzado el punto de modo, que la tentativa fue rechazada. En 1706, viniendo el rey contra la misma cap., sentó su cuartel en Sarriá, y por decirlo de una vez, ha sido uno de los puntos mas sonados en los sitios sufridos por Barcelona (V.).

SARRIA: l. del ayunt. de Zuya en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Búrgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19). SIT. en llano; CLIMA frio, reina el viento N. y se padecen pulmonías. Tiene 26 CASAS, igl. parr. dedicada á San Lorenzo, servida por un beneficiado; cementerio junto á la igl., y una ermita (la Concepcion de Ntra. Sra.). El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/2 leg. é igual dist. de E. á O., y confina N. Gorbea; E. Arechaga; S. Muzguiz, y O. Amezaga; comprendiendo dentro de su circunferencia una deh. de 1/2 leg. de estension. El TERRENO es de buena calidad; le bañan algunos arroyos de poca consideracion. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Vitoria por baligero, los martes y sábados. PROD.: trigo, maiz, patatas y alubias; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de codornices, perdices, liebres y zorras. POBL.: 21 vec., 181 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SARRIA: r. en la prov. de Lugo y uno de los afluentes del *Neira* (V. su descripcion en el art. del part. jud. de *Sarria*).

SARRIA: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de la v. de su nombre, y las felig. de Argemil, Belote, Camino (del), Chanca (da), Chorente, Corbelle, Farban, Ferreyros, Fontao; Froyan, San Pedro; Froyan, San Vicente; Froyan, San Saturnino; Loseyro, Lousadela, Maside, Mato, San Estéban (do); Mato, San Salvador (do); Nespereyra, Ortoa, Paradela; Pena, Sta. Maria (da); Pena, San Salvador (da); Reimondez, Requeijo, Rubin, Seteventos; Vega, San Julian (de la); Vega, Santiago (de la); Villamayor y Villar de Sarria: el juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros partícipes.

SARRIA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de su nombre. SIT. al SO. de la prov. entre los elevados montes de Páramo y da Meda, que lo cubren por O. y E.: su CLIMA es frio en lo general, pero bastante sano. Se compone de las felig. de Alban, Sta. Maria; Argemil, Sta. Eulalia; Barbadelo, Santiago; Belante, Sta. Maria; Belote, San Vicente; Calvor, San Estéban; Castillo de los Infantes, Santiago; Camino, San Miguel; Cesar, San Salvador; Corbelle, Sta. Maria; Chanca, San Mamed; Chorente, San Julian; Fabian, San Juan; Farban, Santiago; Ferreiros, San Saturnino; Fontao, San Martin; Frades, San Julian; Froyan, San Vicente; Froyan, San Pedro; Froyan, San Saturnino; Goyan, San Miguel; Lier, Sta. Maria, Loureiro de Froyan, Sta. Maria; Lousadela, San Estéban; Masid, San Pedro; Mato, San Salvador, Matò, San Estéban; Meijente, San Julian; Lugar de Morgade; Nespereira, Santiago; Ortoa, Sta. Maria; Paradela, San Andrés; Pena, Sta. Maria; Pena, San Salvador; Pinza, San Salvador; Piñeira, San Miguel; Reimonde, San Fiz; Requeijo, San Martin; Rubin, Sta. Maria; Sarria, San Salvador y Sta. Marina; Seteventos, San Pedro; Sta. Eufemia, San Antolin; Vega, San Julian; Vega, Santiago; Villamayor, Sta. Maria; Villapedre, San Miguel; Villapedre, San Pedro Felix; Villar, Sta. Maria; Villar de Sarria, San Salvador y Viville, San Miguel, que reunen sobre 1,100 CASAS diseminadas en el territorio: este abunda en agua potable de buena calidad, y tiene algun arbolado asi de frutas como de construccion; hay varias escuelas indotadas y las mas de ellas son temporales. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Láncara; E. Samos; S. Rendar, y O. Paradela. El TERRENO participa de monte, pero disfruta de hermosas colinas y frondosos valles regados por infinitos arroyuelos que llevan sus aguas al *Sarria*, el cual corre por el centro del distrito. Los CAMINOS municipales asi como el que se dirige á Lugo y los que como veredas reales marchan en otras direcciones, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en la carteria de Sarria tres veces en la semana, y allí concurren á recogerlo de los pueblos y felig. ya indicados. Las PROD. mas comunes son el centeno, patatas, maiz, trigo, legumbres, hortaliza, lino y frutas; se cria ganado de todas especies, pero se prefiere el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros y varios artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que proporciona la feria y mercados de Sarria y otras inmediatas. POBL.: 4,008 vec., 5,043 alm. RIQUEZA IMP.: 568,144 rs. CONTR.: (V. el cuadro sinóptico del part. jud. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: se cubre por reparto entre los vec.

SARRIA: part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de la Coruña: comprende los 6 ayunt. de Láncara, Paradela, Páramo, Rendar, Sarria y Samos, que reunen cerca de 1,000 pobl, distribuidas en las 165 felig. siguientes:

Aday	Sta. Marina.	Armea	San Pedro.
Alban	Sta. Maria.	Bando	Id.
Aldosende	Santiago.	Barran	Id.
Andrende	Id.	Barbadelo	Santiago.
Argemil	Sta. Eulalia.	Bardaos	San Juan.

Digitized by Google

Bardaos	Sta. Eulalia.
Belante	Sta. Maria.
Betote	S. Vicente.
Biville	S. Miguel.
Calbor	S. Estéban.
Camino	S. Mamed.
Carballo	S. Gil.
Carracedo	S. Vicente.
Castelo	Sto. Tomé.
Castillo de los Infantes	Santiago.
Castro	S. Mamed.
Castro	S. Martin.
Castro de Rey	Sta. Maria.
Castroncan	Sta. Marta.
Cedron	Santiago.
Cervela	S. Cristóbal.
César	S. Salvador.
Corbelle	Sta. Maria.
Cortes	S. Salvador.
Couto	S. Mamed.
Cubela	S. Pedro:
Chanca	S. Mamed.
Chorente	S. Julian.
Cirejalba	S. Estéban.
Estragid	Santiago.
Fabian	S. Juan.
Farban	Santiago.
Ferreiros	S. Saturnino.
Ferreiros	Sta. Maria.
Foilebar	Id.
Fontao	S. Martin.
Formigueiros	Santiago.
Frades	S. Julian.
Franco	Sta. Maria.
Freijo	S. Silvestre.
Friolfe	S. Juan.
Frollais	S. Miguel.
Froyan	S. Pedro.
Froyan	S. Saturnino.
Gallegos	Sta. Maria.
Gondrame	S. Vicente.
Gondrame	Sta. Maria.
Goo	Id.
Goyan	S. Miguel.
Grallás	S. Estéban.
Incio	Sta. Maria.
Incio	S. Pedro.
Incio	S. Miguel.
Lage	Santiago.
Lago	Sta. Eulalia.
Lama	Sta. Marina.
Láncara	S. Pedro.
Lacin	S. Salvador.
Layosa	S. Martin.
Lier	Sta. Maria.
Loseiro	S. Martin.
Loureiro	Id.
Loureiro de Foyan	Sta. Maria.
Lousada	S. Martin.
Lousada	S. Roman.
Lousadela	S. Estéban.
Loyo	S. Juan.
Lozara	S. Cristóbal.
Lozara	S. Juan.
Mao	S. Roman.
Mao	S. Salvador.
Mao	Sta. Maria.
Masiel	S. Pedro.
Mato	S. Estéban.
Mato	S. Salvador.
Meijente	S. Julian.
Montan	Sto. Maria.
Moscan	Santa Maria Magdalena.
Moscan	Sta. Cruz.
Mouseiro	S. Miguel.
Muro	S. Juan.
Neira	Sta. Maria.
Neira	Santa Maria Magdalena.
Nespereira	Santiago.
Noceda	S. Juan.
Oleiros ú Olleros	S. Martin.
Ortoa	Sta. Maria.
Pacios	Id.
Pascais	Sta. Eulalia.
Paradela	S. Andrés.
Paradela	S. Miguel.
Paradela	Sta. Cristina.
Paradela	Sta. Eulalia.
Paradela	S. Vicente.
Pena	San Salvador.
Pena	Sta. Maria.
Pinza	S. Salvador.
Piñeira	S. Miguel.
Piñeiro	S. Salvador.
Puebla	S. Julian.
Real	S. Cristóbal.
Real	S. Martin.
Reasco	Sta. Maria.
Reboiro	Id.
Reimonde	S. Pedro Felix
Renche	Santiago.
Rendar	Sta. Maria.
Requeijo	S. Martin.
Reiriz	S. Estéban.
Rivas de Miño	S. Facundo.
Rivas de Miño	Santiago.
Riveira	S. Mamed.
Romelle	S. Martin.
Rinfe	S. Pedro.
Rubian de Cima	S. Vicente.
Rubin	Sta. Maria.
Sá de Páramo	Santiago.
Sámos	Sta. Gertrudis
San Andrés	S. Pedro.
San Antolin	Sta. Eufemia.
Sarria	S. Salvador. Sta. Maria.
Seteventos	S. Pedro.
Sirgueiros	S. Juan.
Soñide	Sta. Maria.
Souto	Santiago.
Suar	S. Lorenzo.
Teibillide	S. Julian.
Toiran	S. Salvador.
Toldaos	Santiago.
Toldaos	S. Vicente.
Torre	S. Martin.
Toubille	Sta. Maria.
Trascastro	Sta. Eulalia.
Trasliste	S. Juan.
Vega	S. Julian.
Vega	Santiago.
Viance	Id.
Vilapedre	S. Pedro Felix
Vilar	Sta. Maria.
Vilar de Sarria	S. Salvador.
Vilarello	S. Pedro.
Villa de moros	S. Miguel.
Villa esteba de Herederos	Sta. Marina.
Villafiz	Sta. Maria.
Villaleo	Id.
Villamayor	Id.
Villambran	Sta. Maria.
Villapedre	S. Miguel.
Villaragunte	Sta. Maria.
Villarjuan	S. Lorenzo.
Villarmosteiro	Sta. Eufemia.
Villasante	Sta. Cruz.
Villasouto	S. Mamed.
Villeiriz	S. Salvador.
Villouzan	S. Estéban.
Viso	Sta. Cristina.
Zoó	Santiago.

Situacion y clima. Colocado á la izq. del *Miño* y parte occidental de la sierra del Oribio', su clima en lo general es húmedo, frío en el invierno y templado en el verano y las enfermedades mas comunes son reumas, anginas, fiebres intermitentes y gastro intestinales, catarros y pulmonías; sin embargo puede decirse que este pais es sano y sus naturales disfrutan de robustez y apego al trabajo.

Término y confines. El terr. de este part. forma una figura irregular que se estiende de unas 6 leg. de N. á S. y 8 de E. á O.: confina por N. con el de Lugo; E. Becerrea; S. Monforte, y O. Chantada.

Rios y montañas. Ya hemos indicado que por el O. le baña el *Miño*, cuyo r. baja con direccion al S. inclinándose al SO.; pero lo hace despues de recibir las aguas del *Neira* que recorre el valle de su nombre y pasa por el N. de E. á O., dejando á la izq. á San Pedro de Láncara, Puebla de San Julian y Sta. Maria de Neira: por la parte oriental corre el *Lozara* bajando por la sierra que le da nombre y marcha á unirse al *Lor*, al paso que el *Sarria* recorre el centro del terr., este r. nace de varios arroyos y vertientes de los montes da Meda, la Albela y sierra del Oribio, que reunidos pasan por el N. de San Cristóbal del Real, Santiago de Renche y San Martin del Real, continuando su curso por el S. de Samos y de E. á O. hasta el térm. de Castroncan: desde aqui cambian al N. y circundando á Lier por E., N. y O. bajan al SO., y por entre Follais y Fabian se dirigen al N. buscando al puente de *Sarria* por entre Farban y Fontao, y dejando á la izq. á la cap. del part. marchan rodeando á Santiago de la Vega y siguen al NE. hasta San Pedro de Ronfe que dejan á la der.; finalmente el *Sarria* pasando por entre Villafiz y Viance va á unirse al *Neira*, despues de pasar el puente de San Julian de la Puebla, cuya feligr. queda á la der.; en su curso se le agregan diversos riach., si bien el único notable, es el que bajando de Foyan y Chanca pasa por el O. de Sarria y se le une poco mas abajo del puente de Vilar y en el térm. de Requeijo. Por la parte del S se encuentran otros riach. que se unen al *Cabe* y al *Mao*, afluentes del *Sil*. Los montes y sierras de que hemos hecho mencion y el famoso Páramo que se eleva 1,326 varas sobre el nivel del mar, contribuyen con sus ramificaciones á formar varias colinas y frondosos valles con especialidad el de Sarria que, como dijimos en el art. de prov., tiene 3 leg. de largo sobre una de ancho.

El **terreno** es bastante fértil en la parte de ribera, abunda de prados naturales de pasto y sus montes no carecen de arbolado y combustible; la destinada al cultivo correspondería mejor á los afanes del agricultor si á las muchas aguas que hemos visto recorren el part., se las diera direccion y se utilizaran en el regadío.

Los **caminos** son trasversales, vecinales y locales, pero todos necesitan de grandes reparaciones que facilitasen la comunicacion que puede decirse se halla obstruida con graves perjuicios para la agricultura y el comercio. Las dist. que media entre las cap. de los ayunt. y de estas á las de prov., aud. dióc. y c. g.; asi como los datos de pobl., riq., contr. y otros estadísticos, se manifiestan en los estados siguientes:

SARRIA, cap. del part. y de..... — ayunt.

1 1/2	Láncara.							
2	3 1/2	Paradela.						
2	2 1/2	1 3/4	Páramo.					
2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	Rendar.				
2	2 1/2	3 1/2	3 1/2	1 1/2	Samos.....			
5	4	5	4	7	6	Lugo, cap. de prov. y dióc.		
20	18	19	18	21	20	1 1/2	Coruña, aud. y c. g.	
80	81 1/2	82	82	82	82	85	98 1/2	Madrid.

Digitized by Google

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la concurrencia á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	LUGO. Ob. á que pertenecen.	Número de part. que comprenden.	POBLACION. Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL. ELECTORES. Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold. con resp. á una qta. de 25,000 homb.	RIQUEZA IMPONIBLE. Territorial y pecuaria. Rs. vn.	Urbana Rs. vn.	Industrial y comercial. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	Por vecino. Rs. m.	Por habitante. R. m.
Láncara		28	936	4680	344	46	387	344	4	4	8	4	6	27	68	66	48	28	57	33	20	320	9	209387	19411	19213	248011	264 23	53 "
Paradela		18	848	4243	319	12	331	319	1	1	8	1	6	17	51	48	45	40	34	24	29	274	9	171985	47933	9533	229451	370 30	54 3
Páramo		19	686	3429	272	8	280	272	1	1	8	1	6	18	40	32	36	32	28	28	13	208	7	75673	4182	19653	99808	147 17	29 4
Rendar		26	623	3115	255	20	275	255	1	1	8	1	6	25	70	65	67	60	56	39	33	390	10	116664	6788	19212	142584	228 33	46 26
Samos		25	864	4320	326	10	336	326	1	1	8	1	6	24	62	60	65	59	39	38	40	363	9	461825	47630	58299	537754	622 14	124 16
Sarria		51	4008	5013	364	20	384	364	1	1	8	1	6	50	95	92	120	82	75	59	69	592	12	477356	24219	66366	568141	563 21	112 22
Totales		167	4963	24830	1877	86	1963	1877	6	6	48	6	36	164	386	363	380	304	289	224	204	2144	66	1513090	120383	192276	1825749	367 25	73 18

NOTA. En la matrícula no se manifiesta el importe de las contribuciones de cada ayunt., pero al respecto del 9'34 por 100 de la riqueza que es el cupo de la prov., corresponden á este part. rs. vn. 170,548, ó sean 34 rs. 12 mrs. por vec., y 6 rs. 30 mrs. por hab.; y agregando por la de *culto y clero* rs. vn. 51,942, esto es, 10 rs. 15 mrs. por vec., 2 rs. 3 mrs. por hab., y el 2'84 por 100 la riqueza, asciende el total del part. á rs. vn. 222,464; 44 rs. 27 mrs. por vec., 8 rs. 33 mrs. por hab., y el 12'18 p. % de la riq. imp.

El CORREO se recibe en la cartería de la cap. y desde allí se distribuye á los ayunt. y felig. si bien son pocas las que tienen encargado especial para recogerlo.

Las PRODUCCIONES mas comunes son el centeno, algun trigo, muchas patatas, maiz, nabos, castañas, lino, legumbres, frutas y pasto: se cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y no escasea la pesca de truchas y anguilas.

INDUSTRIA. La agricultura, la cria de ganado, telares para lino y lana, un crecido número de molinos harineros y los oficios de primera necesidad dan ocupacion á los naturales de este partido.

El COMERCIO está limitado al que le proporcionan las insignificantes ferias que se celebran en el mismo terr. y en los part. inmediatos á donde benefician su ganado y el sobrante de sus frutos en cambio de los artículos de que carece: hay algunas tiendas de abacería y en ellas se encuentran géneros ultramarinos, telas y otros efectos de no muy buena calidad.

Los PESOS Y MEDIDAS que en lo general se usan, están conformes con lo que sobre el particular hemos dicho en el artículo de prov. En él demostramos tambien el estado de la INSTRUCCION PÚBLICA, que como en casi toda las prov. de Galicia se halla abandonado: verdad es que la sit. geográfica y lo diseminado de la pobl. contribuye en mucho á tan lamentable descuido, cuyos obstáculos pueden y deben allanarse por una buena administracion.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 94, de los que resultaron absueltos de la instancia 7, libremente 4, penados presentes 72, contumaces 11, reincidentes en el mismo delito 1, con el intérvalo de 9 meses; de los procesados 1 contaba de 10 á 20 años, 59 de 20 á 40, y 23 de 40 en adelante; eran hombres 75 y 19 muerjes; 37 solteros y 46 casados; sabian leer y escribir 42, no sabian 21; 4 ejercian ciencias ó artes liberales, y 90 artes mecánicas: de 11 acusados se ignoraba la edad y el estado y de 31 la instruccion.

En el mismo período se cometieron 57 delitos de homicidio y heridas con un arma blanca de uso lícito, 1 de ilícito, 4 instrumentos contundentes y 9 instrumentos ó medios no espresados.

SARRIA: v. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de que es cap. SIT. sobre las márg. del r. de su nombre, y en el centro del ángulo que forman en su confluencia los 2 brazos del mencionado r.: el CLIMA es benigno y sano, aunque algo frio y húmedo. Se compone de 2 felig con unas 130 CASAS; hay escuela bastante concurrida, y hermoso arbolado en los arrabales y orillas del r. La igl. parr. (Sta. Marina) es matriz de las de Santiago del Castillo y Santiago de Farban: el curato es de primer ascenso y patronato lego; ademas de las casas que tiene en la v., cuenta con las ald. de Puente-Riveira y Arrabal: la otra parr. (San Salvador), es matriz de San Salvador de Villar y de San Martin de Requeijo, el curato es tambien de primer ascenso, y su patronato real y ecl. comprende la ald. de Aspern. El TÉRM. confina por N. con Requeijo, interpuesto el r. y sobre el cual se halla un puente; al E. Villar, que comunica con la v. por medio de otro puente; S. Farban, y O. Maside, interpuesto el brazo occidental del *Sarria*, donde otro puente facilita la comunicacion. El TERRENO es de buena calidad, en lo general llano y delicioso. Los CAMINOS que desde el centro de la v. parten en distintas direcciones, se hallan medianamente cuidados. El CORREO se recibe tres veces en la semana en la cartería, sit. en el arrabal. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, todo genero de legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares, molinos harineros, elaboracion de quesos y manteca, y no faltan menestrales de primera necesidad: celebra feria el dia 24 de marzo; la residencia del juzgado de primera instancia, contribuye en algun tanto al sostenimiento de posadas y otros establecimientos públicos. POBL.: 140 vec., 768 alm. CONTR. con las demas felig. de que se compone el ayunt. (V.).

HISTORIA. En 1304 los reyes de Aragon y Portugal, decidiendo las pretensiones de los Cerdas, señalaron á Don Alonso esta pobl. entre otras, para subvenir á sus necesidades. En 1328, D. Alvaro Nuñez Osorio, privado del rey D. Alonso, obtuvo de este el condado de Sarria con los de

Digitized by Google

Trastamará y Lemus, teniendo desde entonces, como se decia, pendon y caldera: debe citarse la ceremonia que para la ereccion de este título se hizo, por la idea que da de aquellos tiempos. Echaron tres sopas en una taza de vino y pusiéronselas delante: el rey y el conde se convidaron por tres veces, sobre cual de ellos tomaria primero: por último, el rey tomó la una y el conde la otra. Hiciéronse las escrituras y privilegios, y leidos, todos los presentes aclamaron con grande aplauso, viva el conde. En 1501, concertando la reina Doña Isabel que D. Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemus, casase su hija Doña Beatriz de Castro, con Don Dionisio, hermano del duque de Berganza é hijo del duque D. Fernando, para facilitar este matrimonio, la v. de Sarria fue dada con otras á los novios. En 1506, se trató de que el rey Católico y el rey archiduque, se viesen en esta pobl., pero no se efectuó. En 1509, dispuso el rey Católico que el conde de Lemus, que no acababa de sosegarse trayendo inteligencias en Portugal y en Flandes, entregase las fortalezas al señor de Poza, á la sazon gobernador de Galicia. El condado de Sarria fue hecho mas tarde marquesado, y vino á ser uno de los numerosísimos títulos que cuenta la ilustre casa de Berwik y Alba.

SARRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarria* (V.). POBL.: 29 vec., 130 almas.

SARRICOLEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Larrabezua.

SARRICORTA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Salinas.

SARRICURRI: desp. de la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Elorriaga. El ant. l. estaba sit. entre Arcaya y Olazu, y en sus términos floreció el cultivo de las viñas.

SARRIENT: desp de la prov. de Valencia, part. jud de Alhayda, térm. jurisd. de *Castellon del Duque* (V.).

SARRIES: v. del valle de Salazar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (8 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (13), forma ayunt. con Ibilcieta: SIT. en la orilla del r. *Salazar*, junto á una gran peña que la domina por E.; CLIMA saludable, y reinan los vientos E., N. y NO. Tiene 16 CASAS, igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision del marqués de Besolla; 2 ermitas (Sto. Tomás y Ntra. Sra. de Argui-lain; y cerca de la pobl. una fuente de aguas de buena calidad, de donde se surte el vecindario para sus usos domésticos. El TÉRM. confina N. Esparza; E. Valle de Roncal; S. Guesa, y O. valle de Urraul Alto: hallándose su mayor parte poblado de pinos, hayas y bojes. El TERRENO es muy escabroso, de mediana calidad para la cosecha de trigo; le atraviesan dos r., el *Salazar* que desciende del Pirineo, con un puente en el camino de Ibilcieta, y otro llamado *Saraice*, que nace en sus montes, y al juntarse con el primero pierde su nombre. CAMINOS: el mencionado y otro, que se titula de Salazar y dirige á Lumbier, en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona, por el balijero del valle, los domingos y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres; cria de ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: caza de lobos, corzos, zorros, liebres y tejudos; pesca de anguilas, truchas, barbos, madrillas y chipas. IND.: ademas de la agrícola y pecuaria, hay algunos telares para telas del país y un molino harinero; tambien se hacen ricos quesos. COMERCIO: la importacion de vino, aguardiente y otros art. que faltan, y la esportacion de lanas, corderos, queso y pieles. POBL.: 16 vec., 112 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARRIGUREN: l. del ayunt. y valle de Egues, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1): SIT. en llano; CLIMA templado; reinan los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 6 CASAS, igl. parr. (Sta. Engracia) servida por un abad; los niños acuden á la escuela de Olaz; los vec. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Gorraiz; E. Ardanaz; S. Badostain, y O. Olaz, comprendiendo dentro de su circunferencia un soto ó pradera. El TERRENO es secano, y le atraviesa por la parte del S. un arroyo que se dirige al r. *Arga*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, maiz, patatas, habas, alholbas, garbanzos y otras legumbres; cria de ganado vacuno, caballar y lanar; caza de codornices y liebres. POBL.: 6 vec., 42 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SARRION: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (6 1/2 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragon: SIT. en un terreno llano, en el camino real de Teruel á Valencia cerca de la falda de la sierra de Javalambre; el CLIMA es muy sano, y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 140 CASAS de mala construccion; una escuela de instruccion primaria medianamente concurrida; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de segundo ascenso y de concurso y provision ordinaria, y un conv. que fue de franciscos, el cual se fortificó durante la guerra civil. Confina el TÉRM. por el N. con el de Balbona; E. Alventosa; S. Manzanera, y O. Camarena. En el estremo oriental del mismo tienen su origen las copiosas fuentes de Escariguela, en el mismo alveo del r. que desde este punto empieza á ser caudaloso tomando el nombre de *Mijares*, cuyas aguas á poco de salir de la fuente impulsan varios molinos harineros y un batan. El TERRENO es llano, á escepcion del de la parte de Javalambre, y todo de secano. CAMINOS: la carretera mencionada y los que comunican con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; hay ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, varios telares de lienzo y la elaboracion del cáñamo. POBL.: 252 vec., 1,007 almas. RIQUEZA IMP.: 177,377 rs.

SARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de *Nos* (V.).

SARROCA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (4 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (3 1/2): SIT. en terreno desigual, donde le combaten los vientos del S. y O.; y el CLIMA es bastante estremado en las estaciones de invierno y verano, propenso á inflamaciones. Consta de 90 CASAS, 3 calles y una plaza, casa consistorial reedificada nuevamente, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra. servida por un cura párroco de primer ascenso, cementerio, dos balsas y una fuente, aunque algo escasa de agua. Confina el TÉRM. por el N. con Suñer y Torres de Segre; E. Alcanó y Torreveses; S. Llardecans, y O. Aitona y Torres de Segre: estendiéndose 3 horas de N. á S., y 2 1/2 de E. á O.; le baña el reguero que de Juncosa camina á unirse al *Segre*. El TERRENO es calcáreo, abundando en él el yeso y alguna cantera de piedra, aunque muy blanda, participa de buena calidad y es casi todo de secano, á escepcion del poco que se riega con las aguas del mencionado regato. CAMINOS: dirigen á los pueblos circunvecinos, en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granena por encargo mútuo que se hacen los vec. PROD.: aceite, trigo, cebada y vino; cria ganado lanar, y caza de perdices y algunos conejos y liebres. IND.: un molino harinero, 3 aceiteros y un horno de pan cocer. POBL.: 48 vec., 240 alm. RIQUEZA IMP.: 46,624 rs. CONTR.: el 14, 48 por 100 de esta riqueza.

SARROCA (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Villafranca de Panades (1 1/4): SIT. sobre un elevado peñasco, con buena ventilacion y CLIMA templado y saludable. Tiene 160 CASAS, un ant. cast. arruinado por el incendio que sufrió en la última guerra civil; una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Martin) servida por un vicario nutual de provision del cabildo cated. de Barcelona; 2 ermitas ú oratorios, dedicados á San Bartolomé y San Salvador, sit. en el TÉRM., el cual confina N. Fontrubia y Grabuach; E. Vallfermosa; S. Pachs, Bleda y Castellví, y O. Torrellas de Foix: en el tambien se comprende la cumbra de Barcelló, unida á este ayunt. El TERRENO participa de monte y llano, le fertiliza una riera cuyas aguas riegan algunas huertas; le cruzan varios CAMINOS locales, que se hallan en regular estado. El CORREO se recibe de Villafranca. PROD.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: fáb. de aguardiente y molinos de harina. POBL.: 263 vec., 1,398 almas. CAP. PROD.: 13 367,201 rs. IMP.: 334,180.

SARROCA DE BARRABES ó SARROQUETA DE BARRABES: l. agregado al ayunt. de Vilaller, en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (50), dióc. de Seo de Urgel (15): SIT. en el Valle de Barrabes, casi pegado á una roca que se eleva mas

Digitized by Google

de 75 varas sobre el pueblo; CLIMA frio, donde se padecen algunas inflamaciones. Tiene 8 CASAS miserables, una fuente abundante de escelentes aguas que nace junto á aquellas, é igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura párroco perpétuo, junto á la cual está el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Lleps; E. Castillo de Tor; S. el de Castaner de Noales (prov. de Huesca), mediando el *Noguera Ribagorza*, y O. con dicho r. y térm. de Viuhet. El TERRENO es parte tenaz y de mediana calidad, regandose unos 40 jornales; carece de bosques pero hay muchos fresnos, olmos, álamos, sauces y robles. Los CAMINOS dirigen de la Conca de Tremp al Pirineo y Francia por el puerto de Viella, de herradura y en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada y pastos, algunas patatas, legumbres y frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y palomas silvestres, y pesca de esquisitas truchas. POBL.: 6 vec., 146 alm. RIQUEZA IMP.: 29,198 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARROCA DE BELLERA: l. con ayunt. al que estan agregados los pueblos de Bastida de Bellera, Iglesias y las Casas de Viliella, en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47), dióc. de Seo de Urgel (18): SIT. en una pequeña llanura encima de un peñasco que se eleva sobre el r. *Bellera* á su izq.: disfruta de buena ventilacion, y el CLIMA es propenso á inflamaciones gástricas, producidas por los malos alimentos. Tiene 40 CASAS, carcel, escuela de primeras letras concurrida por unos 35 niños y dotada en 1,100 rs. por reparto vecinal, é igl. parr. San Feliz Mártir), de la que dependen los anejos de Viliella y Buira; el curato es perpétuo y de concurso general: dentro de la pobl. está el cementerio, aunque sin comunicacion con la misma. Confina el TÉRM. por el N. con el de Erdo; E. los de Bastida y Erdo; S. los de Piñana y Corruncuy, y O. los de Perbes é Iglesias: se estiende hora y 1/2 de N. á S., y 1 de E. á O., y comprende 3 casas llamadas de Viliella á 1/4 de hora S. de la pobl.; una alq. llamada de Magi; 2 capillas dedicada la una á San Miguel y la otra á San Martin; y los restos de un ant. cast. sobre una peña contigua á las casas, á la izq. del pueblo. Hay tambien 2 fuentes escasas de que se surte el vecind., y le cruza con direccion de S. á E. un arroyo de poca agua, llamado de *Sarroca de Bellera*, sobre el que cruzan 2 puentes de piedra de un solo arco; sus aguas se emplean para el riego y mover un molino harinero, tomándose bajo de la pobl. por 3 pequeñas acequias. El TERRENO es montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, con algunos prados y huertos de regadío. CAMINOS: el que va de la Pobla de Segur al Puente de Suert y Valle de Bohi, de herradura y malo. PROD.: trigo, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, yeguar y mular. IND.: dos telares de lienzos ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: dos tiendas de abacería, de géneros de vestir y quincallería. Tiene tambien en su térm. canteras de piedra para cal y minas de yeso. POBL.: 26 vec., 102 alm. RIQUEZA IMP.: 15,172 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SARROM: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Soller.

SARRON: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre: se forma de las aguas de la parte oriental del cast. de Laguarres, del Mas de la Fon Pedrosa, y de parte de los térm. de Benabarre, Aler, Castarlenas, Torre del Obispo, Aguinaliu, Juseo, Pueyo de Marguillen, y Cancer, tomando ya el nombre con que le describimos en el térm. de Torres del Obispo, por cuya inmediacion desciende, titulándose tambien Sarron; otro arroyito que como uno nombrado de Pezmals baja del monte de Aler: durante su curso riega bastante huerta en el térm. de Torres y alguna en el de Cancer, bajo del cual desagua por la izq. del r. *Estera* para introducirse con este r. por dos altísimas montañas de piedra cortadas por la naturaleza para darle paso hácia el *Cinca*, las cuales facilitan la enorme presa que casi al fin de ellas debiera construirse para dar principio al canal de la Litera. Las aguas de este barranco no esceden ordinariamente de dos muelas, por cuyo motivo carece de puentes, aunque su caudal acrece muchísimo en época de lluvias por recibirlo desde grandes dist. y de terrenos elevadísimos: pero mueve en Aler, Torres y Aguinaliu 6 muelas de harina y otra para deshacer la aceituna. Apénas cria pescado.

SARRUETA: barrio con ermita en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm de Alza.

SAS: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp: es uno de los que forman el l. de *Batlliu de Sas* (V.).

SAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Estéban de *Untes* (V.).

SAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Menterramo y felig. de San Pedro de *Sasdelmonte* (V.): POBL.: 11 vec., 57 almas.

SAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Sarreaus* (V.).

SAS (SAN MARTIN DEL): cuadra en la prov. de Huesca (26 leg.), part. jud. de Benabarre (8), dióc. *nullius* correspondiente al abadiato de la O (21), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el centro del térm. de Cornudella con quien confina por todos aires. Tiene 3 CASAS, igl. anejo de Soperun dedicada á San Martin obispo, y buenas aguas potables. TERRENO, PROD. y demas (V. CORNUDELLA).

SAS DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 13 vec., 65 alm.

SAS DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 13 vec., 65 alm.

SAS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 16 vec., 80 alm.

SAS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Pedro de *Junquera* (V.): POBL.: 9 vec., 45 alm.

SAS DE PENELAS (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (2), ayunt. de Castro-Caldelas (1/2): SIT. en la llanura de Caldelas por la parte del N.; reinan todos los vientos; el CLIMA es algo propenso á enfermedades agudas. Tiene 47 CASAS en los barrios de Sas y Penelas. La igl. parr. (San Pedro Felix) se halla servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina N. Sta. Eulalia; E. San Silvestre; S. Castrelo, y O. Camba. El TERRENO es de buena calidad; tiene fuentes de buenas aguas; le baña un riach. que baja de las alturas inmediatas. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas castañas, legumbres, robles, abedules y yerbas de pasto; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, y caza de perdices conejos y liebres. IND. la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 185 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAS DEL MONTE (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/2), ayunt. de Montederamo (1): SIT. al O. de la sierra de Sas y Dragos: vientos mas frecuentes NE. y N.; CLIMA muy frio. Tiene 40 CASAS en las ald. de Minteira, Reguenga, Sas y Veiga. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y patronato ecl. Confina N. Pedrouzos; E. la mencionada sierra; S. Marrubio; y O. Medorra. El TERRENO es silíceo, aluminoso, y le baña un arroyuelo insignificante; la parte montuosa abunda en robles y retamas. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, y algun mular y lanar, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y tejidos de lienzo de lino. POBL.: 40 vec., 196 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SASA DE SOBREPUERTO: l. en la prov. de Huesca (16 horas), part. jud. de Boltaña (8), dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (36): forma ayunt. con Cortillas SIT. entre pinares: su CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 7 malas CASAS; igl. anejo de Cortillas dedicada á Sta. María, y buenas aguas potables. Confina con la matriz. Berroy, Sobas y puerto de Fines. El TERRENO es de secano y de mala calidad; por él corren las aguas de los barrancos de Porcos y Pines. Los CAMINOS dirigen á Jaca y puntos limítrofes. PROD.: mistura y patatas; cria ganado lanar, caza de perdices, liebres y animales dañinos. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

SASA DE SURTA: l. en la prov. y dióc. de Huesca (13 horas), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): es cab. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Bagueste y Lasbellosas: SIT. entre elevadas

Digitized by Google

montañas; su CLIMA es húmedo; sus enfermedades mas comunes afecciones de pecho. Tiene 23 CASAS inclusas las de los barrios de Coscollos y Gallinero; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) matriz de la de Paules; una ermita (San Hipólito), y buenas aguas potables. Confina con el anejo. Mazo, Betorz y Rodellar: en su térm. se encuentra segun tradicion, el desp. de Surta. El TERRENO es quebrado y de mala calidad: por él corren las aguas de un arroyo que se llama *Vero*. Los montes estan poblados de arbustos. Hay un CAMINO que dirige á Barbastro. PROD.: trigo, escaña, avena, frutas, patatas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 45 vec., 338 alm. RIQUEZA IMP.: 56,138 rs. CONTR.: 7,548.

SASA DEL ABADIADO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el centro del hermoso terr. llamado el Abadiado de Montearagon, junto á un pequeño arroyo y en medio de un bosque de olivares y viñas, cuya posicion es sumamente pintoresca; goza de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS; escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (Santa Maria) cuyo curato es de tercera clase, de provision real y ordinaria. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrio, y alguna caza. POBL.: 26 vec., 161 alm. RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,654.

SASADOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

SASAL: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, ayunt. de Navasa: SIT. en un llano; su CLIMA es saludable. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Navasa, dedicada á San Estéban; cementerio y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad y montuoso en su mayor parte. PROD.: granos y pastos; cria ganados y caza de varios animales. POBL.: 9 vec., 56 alm. RIQUEZA IMP.: 12,555 rs. CONTR.: 1,596.

SASAMON: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Búrgos (5 leg.), part. jud. de Castrojeriz (2 1/2): SIT. sobre la cima plana de una colina, que se halla en una estensa llanura; reinan con frecuencia los vientos del N. y NO.; su CLIMA aunque frio, es muy sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 204 CASAS de buen aspecto esterior y cómoda distribucion interior, distribuidas en varias calles estrechas; casa consistorial, de buena capacidad y arquitectura; una nueva fuente de buenas aguas para el surtido comun del vecindario; y la igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por una comunidad de presbíteros, de los cuales 2 desempeñan la cura de almas, y 2 capellanes; este templo es bastante capaz, sólido y magestuoso; su arquitectura corresponde al órden gótico de varias épocas; forma 2 naves, con 9 altares modernos en varias capillas; hay escuela de instruccion primaria para niños, dotada con 50 fan. de trigo; otra para niñas, cuya maestra percibe 1,000 rs. de pension anual, ademas de las pequeñas retribuciones de las educandas; un hospital, que cuenta con la escasa renta de 26 fan. de trigo, para el sostenimiento de enfermos pobres de la pobl.; al N. y S. de esta se hallan 2 paseos de recreo con un mediano arbolado; al O. y á una moderada dist. de la parr. se ve el cementerio, que aunque sencillo, es de una estension proporcionada al vecindario, descubierto, ventilado, lejos de la cañería de la fuente y sit. en paraje inculto: hácia el E. como á unos 200 pasos dist. de la v., está una ermita bajo la advocacion del Humilladero, bastante espaciosa y de una sola nave, donde los cofrades de la Cruz celebran las funciones del culto, costeadas por suscricion. El TÉRM. confina N. Villegas y Villasidro; E. Citores y Pedrosa del Páramo; S. Villasandino y Olmillos, y O. Grijalba; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 3/4 de E. á O., en cuyo radio se cultivan de 8 á 9,000 fan. de tierra. El TERRENO es casi todo llano, escepto las faldas de una cord. que corre al E.; participa de regadío con las aguas de varios manantiales y del r. *Boulles*, que aunque de corto caudal, es de curso perenne y de cauce poco profundo, por cuya causa suelen sus desbordaciones ocasionar perjuicios en las cosechas. Los CAMINOS son locales y de herradura: el Gobierno ha aprobado y concedido el permiso para abrir una carretera, que arrancando de la general de Madrid á Búrgos en el punto de Aranda, pase por esta pobl. á empalmar con el camino de Bercedo en Villadiego. El CORREO se recibe de Búrgos por medio de un balijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: cereales, legumbres, lino, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de barbos, anguilas y cangrejos. IND.: varios molinos de harina. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de vino, aceite, efectos coloniales, ropas, etc. Se celebra un mercado semanal los domingos, cuyo tráfico es de granos, semillas, ropas y quincalla; y 2 ferias anuales, una en los dias 1, 2 y 3 de abril, y otra el 9, 10 y 11 de octubre; concurre toda clase de ganados, y abunda de efectos de vestir, enseres de labranza, etc. POBL.: 165 vec., 604 alm. CAP. PROD.: 1.332,200 rs. IMP.: 119,240. CONTR.: 25,908 rs. 31 mrs.

HISTORIA. Es pobl. de grande antigüedad. Llamóse *Segisamum*, con cuyo nombre figura en Ptolomeo (aunque adulterado), que la colocó entre las c. Múrbogas ó Turmódigas, como las llama Plinio, quien las cita entre las adscritas al conv. jurídico de Clunia, sin olvidar á los *segisamonenses*. Los Sres. del *Diccionario geográfico universal* publicado en Barcelona, sin duda prohijando relaciones de escritores poco exactos, como lo hicieron con harta frecuencia, dijeron: «Augusto puso en él (Sasamon) sus reales para empren»der la conquista de la Cantabria, que empieza por Amaya; »así es que Plinio coloca á Sasamon *Subcantabris*, al pie »de los cántabros. Su nombre ant. fue *Segisamo*, con el »cual conserva mucha analogía el actual: no *Segisama Ju»lia*, porque este es la *Amayuelas*, mas cercano de Palen»cia. Consta tambien por buenos documentos que tuvo Sa»samon sede episcopal, y de ello conserva algunos vestigios »su igl. parr. .. » Aquí estos Sres. distinguen á *Segisamum* de *Segisama Julia*, como debian distinguirlas; pues Plinio mencionó á los *segisamonenses*, y seguidamente á los *Segisamayulienses*, como pueblos distintos comprendidos en la region de los *Turmódigos*: y Ptolomeo colocó á *Segisamum* (mal escrito *Setisacum*) en la misma region que él llama *Murboga*, puntualizando su situacion en los 12° long., y 43° 30′ lat. En algunas ediciones son 10 los minutos de lat. Tampoco olvida este geógrafo á *Segisama Julia*, cuya c. coloca en los *vacceos* á los 9° 50′ long., 42° 40′ lat. Pero luego, aquellos Sres. adjudican á Sasamon en el concepto de que es *Segisamum*, como hemos visto, los acontecimientos propios de *Segisama Julia*, cuya c. corresponde á Amaya, y no á las Amayuelas (V. AMAYA, SEGISAMA JULIA y SEGISAMUM). Es muy notable ademas que atribuyan á Plinio la colocacion de Segisamum *sub Cantabris*, al pie de los cántabros; lo que solo cabria decir hasta cierto punto de *Segisama Julia* con Lucio Floro, Paulo Orosio y Livio, pues estos historiadores fueron y no Plinio, quienes escribieron. tampoco que *Segisamum* estaba *sub Cantabris*; sino que viniendo Augusto sobre esta belicosa region por su Oriente, pues traia el camino de Tarragona, *ipse venit Segisamum, castra posuit.... Cantabriam efferam gentem ritu ferorum, quasi indagine, debellaba.* (Florus, lib. IV cap XII. No pudo menos de estar muy acertado Moret en sus investigaciones (lib. 4 cap. 6,, opinando que en memoria de este acontecimiento y honor de Julio César, su sobrino Augusto que le habia acompañado en España, batallando contra los hijos de Pompeyo, la apellidaria *Julia*. Los buenos documentos por que consta haber sido Sasamon sede episcopal, se reducen á un documento publicado por Berganza, y sobre todo á las actas del concilio de Oviedo del tiempo de Alfonso el Magno, publicadas por Aguirre, cuya autenticidad es demasiado dudosa; y aunque como pensó Contador de Argote, se tengan por verdaderas en el fondo, es preciso confesar que se hallan muy desconocidas é interpoladas. El documento publicado por Berganza no es mas esplícito ni feliciente que aquellas, para que en vez de ser Sasamon la mencionada, no fuese Amaya, si acaso lo hubo sido alguna. ¿Se tomaria para aquel Diccionario la relacion que Trelles Villademoros, poco acertado en estas materias, dió en las pág. 305 y 6 del tomo 1.° de su Asturias Ilustrada? Si merece tambien en la historia del Romey la relacion de Flore aplicada á Sasamon, no será estraño que lo haya tomado del mismo Diccionario, pues en materia de geografía comparada, parece haberse valido bastante de él.

Se asegura haber sido esta pobl. de las mas ricas de Cas-

Digitized by Google

tilla, hasta que vinieron á cercenarla los desastres de la guerra de la Independencia.

SASCLOSAS (San Juan): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga. sit. en un llano entre el r. *Muga* y el estanque de Castellon de Ampurias, goza de buena ventilacion y clima templado y sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 20 casas y una igl. parr. (San Juan) aneja de la de Castellon de Ampurias. El térm. confina con este último l. y su estanque, con Vilanova de la Muga y el r. de este nombre ya citado. El terreno es llano, de buena calidad; por él corre una acequia de dicho r., que sirve para el riego. Los caminos son locales. prod.: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, caballar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de anguilas y barbos. pobl.: 12 vecinos, 57 almas. cap. prod.: 2.658,400 rs. imp.: 66,460.

SASCORTS (San Martí): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2). sit. en la Plana de esta c., en terreno algo bajo, en la parte que ciñe el r. *Ter*, del cual dista 1/2 leg.; goza de buena ventilacion y clima sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 60 casas y una igl. parr. (San Martin) de la que es aneja la de San Bartolomé Sasgorgas ó Sesgorgues, servida por un cura de segundo ascenso y 2 vicarios. El térm. confina con los de San Feliú de Torelló, Sta. Maria de Corcó y Manlleu. El terreno es llano, de buena calidad; le cruzan varios caminos locales. prod.: trigo de buena calidad, maiz y otros cereales, y legumbres; cria algun ganado y caza menor. pobl.: 25 vec., 168 almas. cap. prod.: 1.974,800 rs. imp.: 49,370.

SASDÓNEGAS (San Lorenzo de): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1). sit. entre montañas; clima frio y húmedo: comprende los l. de Aldea, Lousada, Mirabales, Paibeira y Suaiglesia, que tiene 38 casas y muchas y buenas aguas que dan origen al r. *Masma*, que desagua en Foz. La igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un curato de entrada y provision real y ecl. El térm., que será de 1/2 leg. cuadrada, confina al N. con Mondoñedo; E. y S. Galgao, y por O. Romariz. El terreno es de mala calidad: sus caminos mal cuidados, y el correo se recibe en Mondoñedo. prod.: centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza. ind.: la agricola y un carpintero. pobl.: 35 vec., 196 alm. contr.: con su ayunt. (V.).

SASÉ: l. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (3), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), ayunt. del valle de Solana, cuya cap. reside en Burgáse. sit. en llano, en la falda de unos elevados montes; su clima es frio, pero sano. Tiene 14 casas; igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de Muro, servida por un cura de primer ascenso y patronato particular, y una fuente de buenas aguas. Confina con Fanlo, el anejo, Ginuavel y Asin de Broto. El terreno es de secano y de mala calidad. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Boltaña. prod.: trigo y pastos; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos. pobl.: 14 vec., 58 alm. riqueza y contr. con el ayuntamiento.

SASERRA (San Feliu de): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (6 1/2), dióc. de Vich (4 1/2). sit. en parage despejado por la parte del E., S. y O., alegre y de dilatadas vistas, descubriéndose al N. los montes Pirineos, al SSO. las montañas de Monserrat, y al ESE. las de Monseñy y otras mas dist.; el clima es templado y muy sano; combátenle todos los vientos, con especialidad los del N., que son muy frios por causa de las nieves del Pirineo. Las casas de que consta la pobl. estan arruadas, formando calles y 2 plazas, en una de las que se conserva la práctica de celebrar las funciones públicas; no hay fuentes intramuros, pero sí muchos pozos en casas de particulares, algunos con agua potable y otros con la de lluvia, que á propósito se conduce á ellos; tambien hay muchas balsas en los huertos de los particulares, 2 comunes para los animales y otros usos de utilidad general, teniendo que acudir los vec. que carecen de balsa ó pozo á las fuentes que hay estramuros; tiene escuela de instruccion primaria; casa consistorial; un meson; carniceria; una igl parr. (San Félix) servida por un cura de término, un vicario y una comunidad de presbiteros fundada por 4 curas en 1737, privilegiando á los sacerdotes hijos y naturales de esta pobl.; otra igl. (Sta. Magdalena); otra bajo la advocacion de San Julian en la casa del señor del cast. de la Cirera, á 1/4 de hora dist.; otra con el título de San José en una casa de campo, y un hospital con rentas propias para enfermos pobres naturales y transeuntes. El térm. confina con los de San Martin de Bas, Pinos, Sta. Eugenia de Relat, y Oristá del part. de Vich. El terreno próximo á la pobl. es tenaz, y lo restante flojo y de secano; domina á esta un monte llamado en el pais Serrat de las Forcas (Sierra de la Horca), en cuya cima tenia el señor del Llusones aquel signo de su dominio feudal; á la parte O. existen bosques de pinos y otros árboles para leña, carbon y maderas; corren por él 2 torrentes nombrados *Riubaci* y *Relat* que desaguan en el r. *Gavarresa*, y sus aguas impulsan 4 molinos harineros, y se utilizan para el riego de varios huertos. caminos: locales de herradura. El correo se recibe de Moyá. prod.: trigo, maiz, legumbres, vino y patatas; cria ganado de varias especies y caza menor. ind.: la fabricacion de hilados y tejidos de algodon, de lana y de cáñamo, los citados molinos y la agricultura. comercio: esportacion de los prod. de la ind., maderas, leñas y carbon, é importacion de los artículos que faltan. pobl.: 85 vec., 388 alm. cap. prod.: 4.305,600 rs. imp.: 107,640.

Esta pobl. perteneció al señor del Llusanes: en su mayor parte fue edificada por los años de 1500. Desde entonces ha sufrido grandes calamidades en las guerras, tales como en la de sucesion, que fue incendiada, y en la de la Independencia saqueada diferentes veces.

SASERRAS (San Martin): l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Cabanellas. sit. en terreno montuoso, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 30 casas y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura de ingreso. El térm. confina con Lloroná, Sous, Lladó, Cabanellas y Vilademiras. El terreno es escabroso y aspero; por él corre el r. *Algama*, que nace en el térm.; le cruzan varios caminos locales. prod: cereales, legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices. pobl.: 16 vec., 84 alm. cap. prod.: 1.193,200 rs. imp.: 29,830.

SASETA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Búrgos (18 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro, dióc. de Calahorra (11). sit. en el declive de una pequeña altura, con buena ventilacion y clima frio, pero sano. Tiene 8 casas con la de ayunt., la cual sirve tambien de cárcel; igl. parr. (San Estéban mártir) servida por un cura párroco de provision ordinaria, y un cementerio al N. de dicha igl. El térm. confina: N. Oquina; E. Marquinos; S. Urarte, y O. Parriza. El terreno en general es montuoso, bastante poblado de robles y encinas; entre los muchos barrancos que forma, hay uno muy notable por su profundidad, por el cual corre el r. *Hubierna*, sobre el que cruza un puente. Ademas de los caminos locales, pasa por el pueblo el nuevo camino que conduce á Santander. El correo lo recogen en Vitoria los interesados. prod.: cereales y legumbres; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de perdices, y pesca de truchas. pobl.: 8 vec., 25 alm. cap. prod.: 11,500 rs. imp.: 427. contr.: 1,592 rs. 22 mrs.

SASEVAS (San Clemente): l. cab. de ayunt. que forma con Vilartolí, en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (26). sit. en terreno llano, con buena ventilacion y clima templado y sano. Tiene unas 200 casas y una igl. parr. (San Clemente), de la que es aneja una capilla dedicada á San Sebastian propia de la casa de Sadirach, servida por un cura de ingreso y un beneficiado de patronato laical. El térm. confina: N. Vilartolí y Espolá; E. Mollet; S. Masarach, y O. el r. *Llobregat*. El terreno participa de monte y llano; contiene arbolado de encinas, robles, etc., y minas de hierro. Los caminos son locales. El correo se recibe de Figueras. prod.: cereales, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. pobl.: 121 vec., 565 alm. cap. prod.: 4.000,800 rs. imp.: 100,020.

SASGARRIGAS (San Cugat de): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1). sit. en un llano con buena ven-

Digitized by Google

tilacion y CLIMA templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Tiene 130 CASAS; una escuela de instruccion primaria; una igl. parr. (San Cucufate) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina: N. La Granada; E. Avi-ñonet; S. San Pedro Molanta, y O. Villafranca de Panadés. El TERRENO es todo llano, de mediana calidad; carece de regadío; le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera general de Barcelona. El CORREO se recibe de la v. cab. del part. sin dia fijo. PROD.: cereales, vino, aceite y legumbres: cria ganado cabrío y caza de perdices y conejos. IND.: 2 fáb. de aguardiente. POBL.: 93 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 1.673,600 rs. IMP.: 41,840.

SASGAYOLAS (SAN MARTIN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g de Barcelona (18 horas), part. jud. de Igualada (5). SIT. en un llano al pie de la sierra de Guardia Pilosa; reinan con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es frio, pero sano; las enfermedades comunes son catarros y pulmonías. Tiene 130 CASAS; la consistorial; una igl. parr. (San Martin), de la que es aneja la cuadra de Galí, servida por un cura de primer ascenso y un vicario; hay tambien un oratorio con culto público dedicado á la Virgen del Rosario. El TÉRM. confina N. y E. Calaf; S. Prat del Rey, y O. Guardia Pilosa; en él se encuentra la capilla de San Valentin, un cast. y torre de moros destruida, 2 casas denominadas Codina de la Cuadra y Meson de la Rata, y ruinas de ant. pobl. El TERRENO es llano, de mediana calidad, con indicios de carbon de piedra limito; se han empezado á hacer algunas esplotaciones sin gran resultado hasta ahora. Hay varios CAMINOS en regular estado que conducen á Cervera, Sta. Coloma y pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Calaf una vez á la semana. PROD: trigo, legumbres y vino de inferior calidad; cria caza de perdices, conejos y liebres. IND.: muchas pequeñas fáb. de paños ordinarios, particularmente pardos llamados burells. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 106 vec., 426 alm. CAP. PROD.: 2.017,200 reales. IMP.: 50,430.

SASI: cas. del barrio Lapitze en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

LAS-OLIVERAS DE NOYA: ald. ó cuadra en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada (V. JAIME SAN).

SASORBA: ant. pobl. desaparecida de la cual solo existe la igl. parr. bajo el título de Ntra. Sra. de Sasorba, en el térm. de Valldelbach, en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

SASORBA (SAN JULIAN): l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (13 2/3 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1 1/2), ayunt. de Gurp. SIT. sobre una eminencia, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias y catarros. Tiene 60 CASAS y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. confina: N. San Bartolomé del Grau; E. Gurp y Vespellá; S. Sta. Eulalia de Riuprimer, y O. Olost. El TERRENO es montuoso en general, de ínfima calidad; abunda en canteras de yeso, y hay algun arbolado de pinos, robles y encinas; le fertiliza un riach. denominado la *Font-salada*: le cruzan dos CAMINOS de herradura en mal estado. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 27 vec., 121 alm. CAP. PROD.: 1.262,000 rs. IMP.: 31,550.

SASPERXAS (SAN MIGUEL DE): felig. ó térm. de la parr. de San Martin de Centellas, dependiente de la jurisd civil del cond. de Centellas, cuya cap. de ayunt. es Balcña, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich. Tiene una capilla pública dedicada á San Miguel, donde se celebra misa los dias de precepto y se administra el Sto. Sacramento del Bautismo: los oficios ecl. estan á cargo del cura de San Martin de Centellas, y las casas que con mas frecuencia suelen servirse de ellos son en número de 10, que estan mas inmediatas á la capilla espresada, pues esta no tiene jurisd. propia ni terreno marcado. POBL. Y RIQUEZA: (V. el cuadro sinóptico).

SASROVIRAS (SAN ESTÉBAN DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (2). SIT. sobre un montecito dominado al S. por una altura en cuya cúspide hay una casa; su CLIMA es templado y sano, y se padecen comunmente pulmonías y catarrales. Tiene 120 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 39 alumnos, dotada con 1,500 reales; una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de ingreso, de provision del diocesano, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina: N. Abrera; E. Martorell; S. Castelli y Gelida, y O. San Llorens de Ortons. El TERRENO es secano y de mediana calidad; participa de llano y monte poblado de pinos, encinas y robles; cruza el térm. la riera llamada de *Llops*, de cuyas aguas se riegan algunos campos. Los CAMINOS, á escepcion de la carretera real ant. de Martorell á Masquefa, son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Martorell por balijero. PROD.: cereales, aceite, alguna fruta y hortalizas, siendo la mayor cosecha la de vino, caza de perdices y conejos. IND.: agrícola. COMERCIO: esportacion de vino y maderas é importacion de efectos coloniales. POBL.: 98 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 2.498,000 rs. IMP.: 62,450.

SASTAGO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (13 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Caspe (7 1/2): SIT. en la orilla der. del r. *Ebro* en terreno llano, y sobre una loma bien ventilada: su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 340 CASAS, en las que se incluyen la del ayunt. y cárcel; las cuales forman varias calles bastante espaciosas y limpias, y 3 plazas; un cast. que sirve de palacio al señor temporal, conde de su título; un pósito ó monte de piedad con unos 350 cahices de trigo; un hospital fundado por la v. y estendido por D. Francisco Piñol pocos años hace, en el que se reciben los pobres enfermos transeuntes; escuela de niños bien concurrida y dotada de fondos de propios y con la retribucion de los mismos alumnos; igl. parr. de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y 2 beneficiados de patronato particular, y 2 ermitas, la una á 1/2 hora de dist. del pueblo á orillas del r. *Ebro* sobre la montaña llamada de la Rosa, en un ant. cast. arruinado, que se denomina de la Palma, que es tradicion fue fortaleza en tiempo de los árabes, la cual está dedicada á Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, y la otra titulada Ntra. Sra. de Monler, por hallarse en un monte así llamado á orillas del *Ebro*, dist. una hora de la pobl. Los alrededores de esta son deliciosos, cercado por el r. *Ebro*, y las frondosas huertas de sus márg.: desde la v. á la huerta hay un buen paseo por la parte oriental, que se reduce á 4 calles ó caminos paralelos entre sí de 1/2 hora de largos, hechos con arte y de piso firme, desde el que se descubre un horizonte vistoso y halagüeño. Confina el TÉRM. por N. con el de Alborge y Bujaraloz; E. y S. Escatron, y O. La Zaida y Cinco Olivas: su estension es muy vasta. El TERRENO participa de monte y huerta: el primero se dilata por la parte set. compuesto de varios cerros de alguna consideracion con algunos valles y barrancos: en otro tiempo estaba muy vestido de pinos y de arbustos para leña, pero al presente escasea bastante á causa de haberlos talado los de los pueblos inmediatos, si bien se conservan algunos pinares de poca consideracion. Las canteras que comunmente se hallan son de cal y algunas de alabastro, siendo muy rico este monte por los abundantes y buenos pastos que cria, y la sal-na que en él se encuentra, llamada comunmente de Bujaraloz, la que produce mucha sal muy blanca y regular, y de ella se surten los principales pueblos de Aragon. Las huertas de Sastago son tambien muy dilatadas y fértiles ocupando las dos riberas del *Ebro*, cuyas aguas sirven para el riego, y se toman por medio de una boquera ó azud que hay á 1/2 hora de dist. del pueblo, en donde comienza un acueducto que pasa luego por dentro de un monte á virtud de una suntuosa mina abierta en él; corre despues por la falda de otra montaña, atraviesa la pobl. por otra mina hecha en peña sólida, dividiéndose despues las aguas, cuya cantidad será de 8 muelas, en los riegos correspondientes. Los CAMINOS dirigen á Caspe, Alcañiz y Zaragoza; son carreteros y se hallan en regular estado: para el paso del *Ebro* de una á otra orilla sostiene el pueblo 2 barcas. El CORREO se recibe de Quinto por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, barrilla, maiz, vino, aceite, seda, cera, pasas, higos, legumbres, frutas y verduras: mantiene abundante ganado de todas clases; hay caza de conejos, liebres, perdices, algunos ciervos y lobos, y pesca en el r. de anguilas, barbos y madrillas. IND.: la agrícola y carbonera; 3

Digitized by Google

molinos harineros y 2 de aceite. El COMERCIO se reduce á la esportacion de la sal y algunos productos sobrantes, importándose arróz, viandas, ropas y otros artículos de que carecen. POBL.: 308 vec., 1,464 alm.: CAP. PROD.: 2.374,742 rs. IMP.: 462,200. CONTR.: 35,786.

Es pobl. ant.: el rey D. Jaime la dió á D. Blasco de Alagon en 1232 habiéndole tomado á este la de Morella que acababa de ganar á moros. De aquí tuvo principio la célebre guerra de Valencia y se originaron los condes de Sástago, principal casa del reino de Aragon.

SASTEGUI: desp. en la prov. de Alava, part. jud de Salvatierra, ayunt. de San Millan, término, y á 1/2 cuarto de leg. de Narbaja, por la parte N. El ant. pueblo, del que aun existen vestigios, se menciona en el privilegio de los votos del conde Fernan Gonzalez.

SASTIGA-COLONA: casa solar de Hernani, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian. De ella descienden la notabilísima familia de Roma, de donde han salido tantos cardenales y el papa Martin V.

SASTRE (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Calviá.

SASTRE (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Selva.

SASTRES (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Valeares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

SASUDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaba y felig. de San Martin de *Belesar* (V.). POBL.: un vec., 6 almas.

SATABALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, felig. de Sta. María de *Foncubierta* (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

SATIA: barrio del valle de Llanteno en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno: 2 casas.

SATIENTE (EL): cord. en la prov. de Almería, part. jud. de Huercalovera y término jurisd. de Albox. Se encuentra en ella un santuario dedicado á la Virgen de su nombre.

SATORECHE: cas. del barrio de San Andrés, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

SATRUSTEGUI: l. del ayunt. y valle de Araquil, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): SIT. en país quebrado; CLIMA saludable, y reinan los vientos N. y O. Tiene 34 CASAS, que forman una calle sin empedrar y una plaza; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 17 alumnos y dotada con 55 robos de trigo y 6 ducados; igl. parr. de entrada (San Martin) servida por un abad de provision de los vec.; cementerio en parage ventilado, 2 ermitas (Sta. Bárbara y San Lorenzo), y para surtido de la pobl. diversas fuentes de aguas comunes. El TÉRM. se estiende de N. á S. 3/4 leg. y de E. á O. 1 1/2, y confina N. Villanueva y Eguiarreta; E. Zuazu; S. Sierra de Andia, y O. Yabar; comprendiendo dentro de su circunferencia algun arbolado de robles, hayas y enebros, y canteras de piedra y cal. El TERRENO es de buena calidad y de secano; le atraviesan tres arroyos, uno de los cuales da el riego á algunas huertas. CAMINOS: los que conducen á Villanueva, Zuazu y valle de Ollo, en mal estado. El CORREO se recibe de Echarren, por balijero. PROD.: lino, trigo, habas, avena, garbanzos, alubias, maiz, patatas y castañas; cria de ganado de toda especie; caza de liebres, perdices, codornices, palomas, becadas y ánades; pesca de anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 31 vec., 177 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

SATUÉ: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: corresponde al ayunt. de Casbas de Jaca. SIT. en una altura con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Aurin, dedicada á San Andrés y servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina con Jabierre del Obispo, Latas, la matriz y Basa. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Pasa inmediato á la pobl. la carretera de Barbastro; los demas CAMINOS son veredas para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, patatas y avena; cria ganados, y caza de varios animales. POBL.: 7 vec., 43 alm. RIQUEZA IMP.: 9,653 rs. CONTR.: 1,241.

SATULLENA: dip. en la prov. de Murcia, part. y término jurisd. de Lorca. POBL.: 76 vec.

SATURIO: cas. del valle de San Pedro en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

SATURNINO (SAN): ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd. de *Grustan* (V.): se compone de 2 CASAS, que toman el nombre de San Saturnino, por poseer una capilla pública dedicada á este santo, y contiguo á ella un cementerio para ambas; pero vulgar y frecuentemente se llaman, ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Bruallá, que es el nombre mas comun de dicha ald. En la misma existia hace pocos años otra casa que pasó al dominio de la de Valdellon de Torre de Obato, quien la ha dejado arruinar. En ella se encuentran tambien algunos corrales para ganado menor, perteneciente á vec. de dicho Torre de Obato, por cuanto gozan el derecho de apacentar en el término de Grustan, sobre unas 200 cab. Dista cerca de 1 hora del pueblo, á cuya jurisd. pertenece.

SATURNINO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Bartolomé de *Pielles* (V.).

SATURNIÑO (SAN): jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Monte (do) y San Saturnino, cuyo juez ordinario era nombrado por el marqués de su nombre, como poseedor de dicho señ.

SATURNIÑO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Rus* (V.).

SATURNIÑO (SAN): ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. y distr. marit. del Ferrol (2). SIT. sobre las márg. del *Jubia*; CLIMA templado y bastante sano, aunque en lo general húmedo: se compone de las felig. de Bardaos, Sta. María; Ferreira, San Pelayo; Iglesiafeita, Sta. María; Lamas, San Julian; Montes, Sta. Mariña; Narahio, Sta. María, y San Saturnino, Sta. María, que reunen 646 CASAS en un considerable número de l., pero no la tiene propia para el ayunt. aunque sí para cárcel, por haberle cedido el marqués de San Saturnino la que tenia cuando ejercia el señ. jurisd.: hay varias escuelas temporales, costeadas por los padres de los niños que á ellas concurren. El TÉRM. municipal confina por N. á 1 leg. con el de Baldoviño; al E. é igual dist. Moeche; por S. á 1 1/2 Somozas, y por O. á 1/4 con el de Naron. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y valles frondosos de buena calidad: lo baña el *Jubia* y sus afluentes *Ferreiro*, *Lenguble* y *Narahio*, que recogen las aguas de varios arroyos que encuentran en su curso, donde son cruzados por diversos puentes, aunque ninguno notable. Cruzan este terr. varios CAMINOS que facilitan la comunicacion con las felig. entre sí, y con las municipalidades inmediatas así como con Jubia y el Ferrol, de cuyos puntos reciben el CORREO tres veces en la semana. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas, otros granos, semillas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices, codornices y otras aves; se pescan truchas; no escasea el arbolado y combustible. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos artesanos de primera necesidad; celebra feria el primer domingo del mes en San Saturnino, y el último en Sta. Mariña del Monte. POBL.: 932 vec., 4,433 alm. RIQUEZA IMP.: 478,883 rs. CONTR.: 37,522. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 44,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

SATURNINO (STA. MARIA DE SAN): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (2) y ayunt. de su nombre, del que es cap. SIT. en un valle contiguo á Sta. Mariña del Monte; CLIMA en lo general húmedo: comprende los l. de Agra de Abajo, Albeiro, Cornide, Coruja, Currás, Feria, Gondriz, Orjales, Outeiro, Palacio del Marqués de San Saturnino, Piñeiros, Portela, Prospes, Raña, Rubiña, Rupiallo, Silvaredonda y Vidueda, que reunen 480 CASAS, entre las que sobresale el indicado palacio; hay una escuela indotada, á la que concurren 60 niños; varios manantiales de agua potable, una fuente ferruginosa, y algunos paseos arbolados. La igl. parr. (Sta. María del Rosario) es la del suprimido conv. del órden de Sto. Domingo, cuyo edificio existe aun; hay 4 ermitas San Cristobo, Santiago, Ntra. Sra. de Regla y San Roque. El TÉRM. confina por N. con el de Monte; E. Lamas; S. Iglesiafeita, y por O. las de Pedroso y Doso. El TERRENO es de

Digitized by Google

mediana calidad con algun monte y deh. de pasto, ademas de la de robles que pertenece á la Armada Nacional: lo baña el r. *Jubia* que pasa por el centro de la felig. CAMINOS: el que desde el Ferrol sigue á Mooche: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, legumbres, peras, manzanas, castanas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agricola y molinos harineros: celebra feria de ganados, granos y otros frutos de consumo el primer domingo de cada mes. POBL.: 456 vec., 780 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

SATURNO (PROMONTORIO DE): ant. nombre del cabo de Palos.

SATURRARAN: cas. del barrio de Mijoa, en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Motrico.

SAU (SAN ROMAN DE): ald. que forma ayunt. con Vilanova de Sau, en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (43 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2): SIT. en una hondonada entre las montañas de Sabassona ó Cevasona y Tavertet, á orilla del r. *Ter*; combátenle especialmente los vientos del N. y E.; su CLIMA no es de los mas sanos, tanto por la mala calidad de las aguas potables, cuanto por la niebla que reina con frecuencia; se padecen por lo comun fiebres intermitentes, constipados y reumas. Tiene 57 CASAS, algunas de labranza, de mala construccion aunque cómodas, y las restantes, que seran como las dos terceras partes del total de ellas, pueden llamarse chozas en vez de casas, y no guardan formacion de plazas ni calles; hay una igl. parr. (San Roman) servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage elevado y ventilado, á unas 100 varas dist. de la igl. El TÉRM. confina N. y E. Tavertet; S. Vilanova de Sau, y O. Sabassona ó Cevasona y Masias de Roda. El TERRENO es de mala calidad; le cruza el r. *Ter*, sobre el cual hay un puente de piedra de 50 varas de largo; circuye á la pobl. una cord. de montañas, conocida con el nombre de las Guillerias; al E. de aquella dist. medio cuarto de leg., se ve un ant. cast., cuya construccion y gruesas paredes indican ser del tiempo de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO lo recogen los interesados en Vich. PROD.: centeno, maiz, trigo rubion, patatas y legumbres; cria ganado cabrio; caza de jabalies y otros animales, y pesca de truchas y anguilas. IND: un molino que surte de harinas á los pueblos comarcanos. POBL.: 32 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 1.193,600 rs. IMP.: 29,840.

SAUCA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (43 leg.), part. jud. y dióc de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. al pie de un cerro en la carretera de Madrid á Zaragoza; le baten mas principalmente los vientos N. y S.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 40 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. matriz de la de Jodrá del Pinar, servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Estriegana, Jodrá, Alcolea del Pinar, Villaverde, Tortonda, Pelegrina y la Torre; dentro de él se encuentran una ermita y 2 fuentes: el TERRENO bañado por un arroyo que se forma del sobrante de la fuente pública, sobre el cual hay 2 puentes de madera, es de inferior calidad: comprende un monte de mata baja, de encina y roble. CAMINOS: los locales en mediano estado, y la indicada carretera de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Alcolea por un propio. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas, almortas, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, asnal y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 29 vec., 129 alm. CAP. PROD.: 866,000 rs. IMP.: 43,300. CONTR.: 2,780.

SAUCEDA: alq. del concejo del Pino-franqueado, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdes: SIT. en la pendiente de la sierra de Torrecilla á la izq. del r. *Angeles*; tiene 25 CASAS algo mas regulares que las de otras alq. POBL.: 24 vec., 89 alm. En los demas estremos con el concejo (V.).

SAUCEDILLA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute: nace en el térm. de la v. de Iznajar, y desemboca en el r. *Genil*.

SAUCEDILLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (46 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (1), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). SIT. en una planicie; es de CLIMA destemplado, en las opuestas estaciones de verano é invierno; reinan los vientos E. y O. y se padecen afecciones catarrales é intermitentes: tiene 64 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 22 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) con curato de entrada y de provision del ordinario. Se surte de aguas potables en pozos, que las tienen de mala calidad. Confina el TÉRM. por N. con el de Casatejada; E. Almaráz; S. Navalmoral, y O. Serrejon, cuyos pueblos distan á 1/2 leg. los 2 primeros, á 2 los últimos y comprende una deh. de propios y sus egidos, bien poblados de monte: en TERRENO en parte gredoso, y el resto arenisco, con muchos barrancos y peñas. Los CAMINOS son vecinales y en mal estado: el CORREO se recibe en Almaráz por balijero tres veces á la semana. PROD.: aceite, vino, bellota, trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y habas; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria caza menuda. POBL.: 60 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 869,200 rs. IMP.: 43,460. CONTR.: 6,847 rs. 14 mrs.

SAUCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna* (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

SAUCEJO (EL) ó PUEBLA DEL SAUCEJO: v. con ayunt. al que estan agregadas las ald. *Mezquitillas y Navarredonda* (V.) en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.), part. jud. de Osuna (3). SIT. en una cañada, á dist. de una leg. al E. del r. *Corbones*, y atravesada por el arroyo de la *Parra* que pasa por bajo de una bóveda hasta la salida de la pobl.; su CLIMA es frio; la combaten todos los vientos escepto el S, padeciéndose mas comunmente constipados y erisipela. Tiene sobre 400 CASAS inclusa la consistorial, cárcel, pósito con fondo de 4,170 fan. de trigo en deudas; una fuente de buena agua; escuela de niños á la que concurren unos 100, dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 700 y unas 30 discípulas; igl. parr. (San Marcos) curato de entrada y patronato del duque de Osuna, siendo sus 2 anejos las 2 espresadas ald., en cada una de las cuales hay una ermita. Colocada esta v. en el límite meridional de la prov., con la de Málaga, confina su TÉRM. por el S. con el de Cañete la Real, que corresponde á esta última prov.; N. con el de Osuna; E. con el de Almargen, y O. los de Villanueva de San Juan y Algamitas: se estiende á lo mas una leg. por el punto mas lejano, y comprende, ademas de las ald. Mezquitillas y Navacerrada, los cort. denominados Majada-honda, San Pedro con su capilla del mismo nombre, Gordillo, Infante, Saucedilla, Alameda alta y baja, Govante, Peña del Aguila y el del Rio con 14 mas pequeños, y ademas un escaso manantial, llamado Fuente del Viejo, cuyas aguas, aunque no estan analizadas químicamente, tienen una virtud medicinal demostrada con varios ejemplos, para la curacion de varias enfermedades, especialmente las que proceden del estómago y las obstrucciones. El TERRENO es quebrado de calidad regular, poblado en su mayor parte de chaparros y olivos de labor en buen estado; con abundantes pastos; y le baña por el O. y en direccion de S. á N. el espresado r. *Corbones*, que forma límite en todo este térm. y los de Cañete la Real, Pruna, Villanueva de San Juan. Sus aguas no se aprovechan para el riego, ni tampoco las de varios arroyuelos que solo llevan agua cuando llueve: el de la *Parra* es algo mas permanente y se crian en sus márg. algunos álamos. Entre sus CAMINOS, que son de herradura y malos son los mas frecuentados el de Osuna y el que conduce por Ronda al campo de Gibraltar, cuyo tránsito suele á veces interrumpirse por no haber un puente sobre el r. *Corbones*, que es preciso atravesar. La CORRESPONDENCIA se recibe de Osuna tres veces á la semana. PROD.: trigo, bellota, cebada, habas, garbanzos, lentejas, aceitunas, algun vino y hortaliza; se cria ganado de todas clases, especialmente lanar y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, 2 fáb. de alfareria basta, 3 molinos harineros de agua y 2 de aceite: se esporta el sobrante de los frutos del país. POBL.: 603 vec., 2,526 alm. CAP. PROD.: para contribuciones directas 3.963,967, producto 448,949; para indirectas 1.039,967, producto 30,890. CONTR.: 60,140 rs.

Digitized by Google

SAUCELLE: v. con ayunt. y aduana terrestre en la prov. de Salamanca (15 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), perteneciente en lo eclesiástico al priorato de San Marcos de Leon, aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en la parte occidental de la prov. próxima á las márg. del *Duero*, en una colina en medio de dos masas de peñascos de mucha elevacion: el CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 250 CASAS de poca altura; una hospederia para los pobres; un pósito con 120 fan. de trigo; una escuela de instruccion primaria concurrida por 80 niños; 3 fuentes de escelentes aguas; igl. parr. (la Purísima Concepcion) cuyo curato se provee por el Consejo de las Ordenes Militares, y un cementerio bien situado. Confina el TERM. por el N. con el de Vilvestre; E. el de Barrueco Pardo; S. r. *Yeltes*, y O. el *Duero* los cuales corren, el primero de E. á O. y el segundo de N. á SE. formando el límite con el reino de Portugal, cuyas aguas de nada se aprovechan por la sit. del TERRENO, el cual por la parte del E. es arenisco, y en lo restante pedregoso, de secano y medianamente fértil. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo llamado barbilla, centeno, cebada, algarrobas, almendras, aceite, vino, zumaque y algunas frutas; cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso, y caza de liebres, conejos, perdices y algunos jabalíes. POBL.: 265 vec., 936 alm. RIQUEZA PROD.: 1.835,100 rs. IMP.: 94,255. El adjunto estado demuestra los art. que han salido por esta aduana para el estranjero en los años que se espresan.

Artículos que han salido por esta aduana para el estranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS 1844	AÑOS 1845
Añil	Libras.	»	7
Azúcar	Arrobas.	7	»
Cerdos vivos	Número.	10	16
Centeno	Fanegas.	235	853
Cigarros comunes	Libras.	»	64
Cintas	Piezas.	12	26
Ganado vacuno	Número.	2	7
Jabon	Arrobas.	5	34
Lino	id.	4	»
Mantas	Número.	4	4
Pañuelos de seda	id.	40	33
Pellejos para vino	id.	»	18
Pez	Arrobas.	5	»
Pieles	Número.	48	8
Simiente de hortaliza	Libras.	8	»
Tejidos de estambre	Varas.	»	64
Trigo	Fanegas.	428	1,274
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	245	2,065
Valor total de estos art.	Rs. vn.	16,090	40,083

No hay estados de esportacion.

SAUCES: pago de la isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, jurisd. de San Andrés con quien forma ayunt. Este pago que en la descripcion de San Andrés, aparece en su referencia como un l. es un cas. ó pago que forma parte del pueblo de que hemos hecho mérito, y cuya escasísima importancia nos releva del deber, que en otro caso nos impondriamos dándole mayor estension. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

SAUCILLO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jud. de dicha pobl. y parr. de Galdar. SIT. en medio de dos lomas y dividido por un barranquillo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 21 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de varias fuentes que hay contiguo á ellas de regular calidad. Confina la jurisd. por N. con Hoya de Pineda; E. Rosas de Valladares; S. Caldero, y O. Lomo del Poleo: el TERRENO en general es de regular calidad: y PROD. lo mismo que la v. de que depende. POBL.: 23 vec., 92 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. Guia).

SAUCO: cortijada en la prov. de Almeria, part. jud. de Purchena y térm. jurisd. de *Seron* (V.).

SAUGO: l. con ayunt. al que está unido el desp. de Posadillos en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. SIT. en un llano, menos unas cuantas casas que se hallan al otro lado de un arroyo que corre al O. llamado *Mayas*; goza de buen CLIMA, siendo los constipados las enfermedades mas comunes. Se compone de 170 CASAS de mediana construccion, la del ayunt. en la que está la escuela de primeras letras regularmente concurrida; una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, y un cementerio fuera de la pobl. á cuyos alrededores hay varias fuentes de escelentes aguas y de ellas usan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con el de Herguijuela; E. Martiago y Cepedosa; S. terr. comunes de Ciudad-Rodrigo, y O. Robleda; pasa por él el arroyo citado cuyas aguas no se aprovechan por llevar el cauce por sitios escabrosos. El TERRENO en las inmediaciones del pueblo es llano y en lo restante muy quebrado con una deh. de roble y tierras generalmente de inferior calidad. Los CAMINOS conducen á varios pueblos de la sierra de Gata y á los limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, lino y patatas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 152 vec., 695 alm. RIQUEZA PROD.: 573,900 rs. IMP.: 28,695.

SAULET: aldea en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), ayunt. de Pallerols. SIT. en el fondo de un barranco; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 8 CASAS; igl. anejo de Beren (San Martin) y buenas aguas potables; el ayunt. de esta ald. está enclavado en el de Pallerols. El TERRENO es malo y de secano. PROD. y demas lo mismo que Pallerols. POBL.: 8 vec., 36 alm. RIQUEZA IMP.: con el referido Pallerols.

SAUN: l. en la prov. de de Huesca (30 horas), part. jud. de Boltaña (12), dióc. de Barbastro (19), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (39), es cap. de ayunt. á que se hallan agregados los pueblos de Eriste y Eresue. SIT. en una cuesta á la marg. der. del r. *Esera*; su CLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunes bocios. Tiene 40 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras á que asisten de 30 á 40 niños; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision del diocesano; una ermita (San Abentin) y al medio cuarto de leg. el muy ant., cuanto famoso santuario de Ntra. Sra. de Guayente, fundado sobre una peña cortada que domina la ameña ribera del r. *Esera* en la carretera de Benasque, muy venerado de los naturales. Las aguas de un barranco que van encañonadas al pueblo, surten á los vec. de las necesarias para sus usos domésticos. Confina con Jistain, Eriste, Villanova y San Juan de Plan. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado *Esera*. Hay algun arbolado de pinos y arbustos. Ademas de los CAMINOS locales cuenta la carretera de Benasque, de cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, cebada, mijo, cáñamo, lino, trigo, patatas y pastos; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO. un molino harinero y algunos telares de lienzos ordinarios; se estrae lo sobrante, y se importa lo que falta. POBL.: 44 vec., 327 alm. RIQUEZA IMP.: 45,593. CONTR.: 2,088 rs.

SAUQUILLO DE BOÑICES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (24), dióc. de Osma (12). SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 32 CASAS, la consistorial que sirve de cárcel y escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo; hay una fuente de aguas gruesas; una igl. parr. (La Asuncion de Nuestra Señora) matriz de la de Alparrache. TÉRM.: confina con los de Zamajon, Boñices, Alparrache y Almarail, dentro de él se encuentra una ermita (Nuestra Señora de Bo-

Digitized by Google

nilla): el TERRENO es llano y de buena calidad, le baña el r. *Rituerto*, cuyo paso facilitan un puente de piedra con tres arcos, y 2 alcantarillas de sólida construccion. CAMINOS: los locales y el que conduce á la cap. de prov. en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, algunas legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar y mular; hay caza de liebres y alguna perdiz, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agrícola y recriacion de ganados. POBL.: 29 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 40,426 reales 24 mrs.

SAUQUILLO DE CABEZAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 160 CASAS de un solo piso, la de ayunt., 2 que llaman palacio de los Cáceres y del marqués de Casablanca; la construccion ó arquitectura gótica del último y las almenas que en él se descubren, denotan ser de bastante antigüedad; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. de propios, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria; en los afueras se encuentra una ermita, San Sebastian, propia del pueblo y sostenida por los fieles; el cementerio al N. de la igl. que no perjudica la salud pública; una fuente, un pozo y una laguna de buenas y abundantes aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados. Confina el TÉRM. N. Aguilafuente; E. Turégano y Veganzones; S. Otones, y O. Escalona y Alden del Rey; dista una leg. de cada uno de los pueblos con que confina, y comprende un monte de encina y roble, un pinar y una arboleda de olmos que produce árboles muy robustos; le cruza por la parte del N. y como á dist. de 1/2 leg. el r. *Cega*, uno de los principales de esta prov. El TERRENO es llano, formando una mesa redonda, y en su mayor parte de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes y uno general que conduce á las salinas de Alcimon, todos en mediano estado: el CORREO se recibe en Turégano por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se dedican á serrar maderas del pais, de pino, que se tienen por su duracion, de mejor calidad que las de Valsain; hay una tienda provista de bayetas y de otras telas, y se esporta trigo para los mercados de Turégano y Fuente-pelayos. POBL.: 123 vec., 469 alm. CAP. IMP.: 116,782 rs. CONTR.: 20'72 por 100.

SAUQUILLO DE PAREDES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Medinaceli (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma (5). SIT. en un hondo, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 20 CASAS; escuela de instruccion primaria dotada con 25 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; una igl. (San Pedro Apóstol) aneja de la de Madruedano. TÉRM.: confina con los de Torrevicente, Retortillo, Bañuelos y Abanco: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad, todo de secano. CAMINOS: los locales en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en atienza. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. POBL.: 30 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 12,515 rs. 28 mrs.

SAUQUILLO DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Búrgos (28), dióc. de Sigüenza (6). SIT. en llano al pie de un cerro y rodeado de otros que le resguardan de los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes reumas crónicas y fiebres intermitentes: tiene 25 CASAS, la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 9 alumnos, dotada con 25 fan de trigo; hay una fuente cuyas aguas no son de la mejor calidad; una igl. parr. (San Gervasio y Protasio) servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de centenera, Moron y Señuela, Adradas, Hontalbilla y Torremediana: el TERRENO en lo general es quebrado y abunda en canteras de yeso; le baña un arroyo de curso interrumpido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, lentejas, almortas, yeros, patatas, algunas hortalizas y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, yeguar, mular y de cerda; hay alguna caza de perdices. IND.: la agrícola y elaboracion de yeso. POBL.: 46 vec., 70 alm. CAP. IMP. 47,679 rs. 10 mrs.

SAUQUILLO ALCAZAR: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Búrgos (36), dióc. de Osma (16): SIT. en la falda de una sierra con buena ventilacion y CLIMA frio: tiene 42 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, dotada con 500 rs.; una fuente de buenas aunque gruesas aguas; una igl. parr. (San Andrés), matriz de la de Tordesalas, servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. con los de Torrubia Tordesalas, Renos y Quiñoneria: el TERRENO es quebrado en su mayor parte y todo de secano; comprende un monte de encina y otros árboles: CAMINOS, los locales, de herradura en regular estado: CORREO, se recibe y despacha en la cap. de prov. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, leñas de combustible, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar y las yuntas necesarias para la agricula; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 44 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 28,479 rs.

SAURI Y MENAURI: l. agregado al distrito municipal de Llesuy, en la prov. de Lérida (29 1/2 horas), part. jud. de Sort (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47 1/2), dióc. de Seo de Urgel (42): SIT. á la falda de una montaña elevada, denominada de Llesuy, cerca de un pequeño riach. en CLIMA frio combatido por todos los vientos, y se padecen inflamaciones y pulmonias. Consta de 43 CASAS, una fuente é igl. parr. (San Victor) que tiene por anejo la casa de campo llamada Menauri, enclavada dentro del térm. de este pueblo. El curato es de primer ascenso y lo sirve un rector y un beneficiado de sangre. Confina por N. con Llesuy; E. Bernuy; S. Olp y Enviñ, y O. Capdella tiene algunas fuentes naturales ademas de un riach., que unido despues á otros se junta en Rialp al *Noguera Pallaresa*. El TERRENO es flojo, pedregoso y cubierto de monte hácia al S. y O. que solo prod. pastos: CAMINOS vecinales y en mal estado, reciben la CORRESPONDENCIA de Rialp por espreso que mandan los interesados dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, judías y heno; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices y pesca de truchas. POBL.: 9 vec., 37 alm. RIQUEZA IMP.: 24,294 rs. CONTR.: el 14'48 por 100 de esta riqueza.

SAUS: l. cab. de ayunt. que forma con Camallera y Llampayas en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona; SIT. en terreno montuoso, á la márg. izq. de un arroyuelo, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eugenia) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. San Mori; E. Ventalló; S. y O. Camallera. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria poco ganado lanar, y alguna caza. POBL.: 29 vec., 139 almas. CAP. PROD.: 2.278,000 IMP.: 56,950.

SAUSACOA: cas. del barrio de Olavarrieta, en la prov. de Guipúzcua, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

SAUSAEZ: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de *Hernan Sancho* (V.).

SAUZAL: l. con ayunt. en la isla y dióc. de Tenerife, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de la Laguna: SIT. en una altura sobre el mar que rodea su ribera, combatido generalmente por los vientos NO. y E.; se padecen algunas pleuresias y calenturas biliosas. Tiene 224 CASAS; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apostol) servida por un párroco, un presbítero, un sacristan, un sochantre, un organista y 2 monaguillos; un pósito sin fondos, cuyo edificio sirve de casa de ayunt. y de cárcel: no hay fuentes dentro del pueblo y se surten los vecinos de las que hay en el término de escelentes aguas. Confina el TÉRM. por el N. con el mar; E. Tacoronte; S. con el de la Esperanza, y O. con el de la Matanza: hay en él varios pagos y haciendas, fertilizadas por algunos arroyos y varias fuentes; 3 ermitas de propiedad particular, dedicadas á Ntra. Sra. de los Angeles, San Simon y San Nicolás: el TERRENO es de mediana calidad, en parte calizo y gredoso, y tiene poco monte con hayas, brezos y pinos. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de la estafeta de la Laguna. PROD.: trigo, cebada, papas, millo, habas, hortaliza y frutas; cria ganado vacu-

Digitized by Google

no, lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices, codornices y palomas. POBL.: 215 vec., 936 alm. CAP. IMP.: 67,800 rs. CONTR.: por todos conceptos 34,372.

SAUZOSMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada, felig. de San Salvador de *Nemeira* (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

SAVADIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morañ y felig. de San Salvador de *Sayans* (V.).

SAVALL: masia con una capilla en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés, térm. y jurisd. de Subirats. Se halla SIT. en una hondonada, circuida de montes, y pertenecia antes al convento de dominicos de Barcelona.

SAVALL (SAN LLORENS): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 4/2 leg.), part. jud. de Tarrasa (3): SIT. en terreno desigual y montuoso, á la izq. de la riera de Ripoll, y dividido por el arroyo *Micó*, sobre el cual hay un puente para la comunicacion de ambas partes de la pobl.; está bien ventilado, y su CLIMA es sano; las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 300 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, una igl. parr. (San Lorenzo de la que es aneja la de San Felix de Varcarca, servida por un cura de primer ascenso de provision real y del cabildo de la Santa igl. cated.; hay 3 capillas públicas de propiedad particular, y un cementerio contiguo á la parr. El TÉRM. confina N. Granera del part. de Manresa; E. Gallifá; S. Castellar del citado part., y O. Mura del mismo, y Matadepera; en el se encuentra un ant. cast. de moros, nombrado de Pera, que aun se conserva en estado regular, y en la parte O. en el punto mas culminante del monte Moncau la famosa cueva Simaña, con una grande y espaciosa entrada, que conduce á una estensa sala, en cuya parte lateral izq. hay una puerta, que da paso al interior y corredores, en que todo es magestuoso, representándose en la peña distintas figuras; dentro de ella se ven diferentes charcos de agua, mas no hay noticia de que haya nadie penetrado á su fin; sus paredes y bóvedas, parecen haber sufrido la accion del fuego: asi es, que unos atribuyen su origen á este elemento, y otros al del agua. El TERRENO participa de monte y llano, poca parte disfruta de regadio, á pesar de que le cruza el *Ripoll*, y los arroyos que aumentan el caudal de este denominados las *Concas*, *Collbarra*, *Micó*, el *Burch* ó *Gavarres*, el *Mascarell* y *Valldorta*; contiene algunas canteras de piedra de cal, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Sabadell por medio de balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, vino, legumbres y patatas; cria algun ganado, y caza de perdices y conejos. IND.: 4 fáb. de tejidos de algodon, 3 de aguardiente, y 4 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 249 vec., 880 almas. CAP. PROD.: 3.667,200. IMP.: 91,680.

SAVANTELLOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

SAVARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Ramallosa* (V.).

SAVARIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de *Campaño* (V.).

SAVAROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.). POBL.: 12 vec. y 61 almas.

SAVIA: se cree ser este nombre adulteracion sufrida por el de la célebre Segeda de los pelendones en las tablas de Ptolomeo.

SAVIÑA (SAN JULIAN DE SANTA): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (3), y ayunt. de Sta. Comba (1). SIT. en una cañada con llano al S., CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Barilongo, Busto, Castro, Guldris, Fornos, Omato, Moucos, Sordins, Picotos, Sta. Savina y Trobesas de abajo que cuentan 100 CASAS y varias fuentes de buen agua. La igl. PARR. (San Julian) está servida por un curato de primer ascenso, cuyo patronato ejercen varios partícipes: hay una ermita en el monte de San Bartolomé. El TERR. confina por N. con San Vicente de Cuns; E. con el monte de Couso y r. *Jallas* que corre al S. y O. con los montes de Pico de Merla y Rui-Lopez: el TERRENO es montuoso, frio y húmedo: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y poca pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 99 vec., 396 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

SAVINILLA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona, térm. de Manilva.

SAVIÑAN: l. que forma ayunt. con la Señoria de Saviñan, de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (12).) SIT. en terreno llano á orillas del r. *Jalon*; le baten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y afecto á las tercianas y catarros. Tiene 260 CASAS, las del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 60, dotada con 3,520 rs.; 2 particulares de niñas, asistidas por 30, y retribuidas por las mismas; igl. parr. (San Pedro Apostol) de segundo ascenso, que tiene por anejo á la Señoria, y está servida por un cura de provision ordinaria; 3 ermitas dedicadas á San Blas, San Vicente Ferrer y San Roque á corta dist. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de varias fuentes y pozos particulares de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Mores; E. Frasno; S. Paracuellos de la Ribera, y O. Viver de la Sierra: su estension de N. á S. es de 1/4 leg. y 3/4 de E. á O.: en su radio comprende la casa de la Aldehuela sit. en un alto que hay al O. con un estanque de 5 cuarteles de tierra en cuadro y 12 varas de profundidad; es de propiedad del Sr. conde de Argillo, quien se sirve de las aguas para regar su grande olivar: hay algunas alamedas á orillas del *Jalon*, 2 deh. y varias canteras de cal, yeso y piedra. El TERRENO es bastante productivo; participa de secano y huerta, que riega el r. *Jalon*, sobre el que tiene un puente. Los CAMINOS dirigen á Calatayud, Zaragoza y pueblos inmediatos en mediano estado, teniendo en el de Calatayud 2 ventas. El CORREO se recibe de este punto por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos. IND.: agrícola, varios molinos de aceite y 6 tiendas de géneros y comestibles. POBL.: con la Señoria 206 vec., 978 alm. CAP. PROD.: 2.312,242 reales. IMP.: 176,600. CONTR.: 31,559.

SAVIÑAO: jurisd. de la ant. prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Chabe, Iglesiafeita, Jubencos, Lage, Louredo, Marrube, Mourelos, Piñeiron, Rebordaos Sta. Cruz, Rebordaos Sta. Eulalia, Reiriz, Ribas de Miño San Estéban, Ribas de Miño San Victorio, Rosende, Segan, Villacaiz, Villatan y Vilelos, cuyo juez ordinario era nombrado por el conde de Lemos y otros partícipes.

SAVIÑAO: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (21), y part. jud. Monforte (2 1/2). SIT. sobre la izq. del *Miño*; CLIMA benigno y sano. Se compone de las felig. de Abuime, San Juan; Acoba, San Martin; Besteiros, San Pedro; Broza, Sto. Tomé; Chabe, Santiago; Diomondi, San Pelagio; Pion, San Lorenzo, Frean, Sta. Cecilia; Iglesiafeita, San Vicente; Juvencos, Santiago; Lage, San Felix; Licin, Sta. Eulalia; Louredo, Santiago; Marrube, Sta Maria; Mourelos, San Julian; Ousende, Sta. Maria; Pineiró, San Saturnino (cap.); Rebordaos, Sto. Cruz; Rebordaos, Sta. Eulalia; Reiriz, Sta. Maria; Rivas de Miño, San Estéban; Rivas de Miño, San Victorio; Rosende, Sta. Maria, Segan, Sta. Maria; Seteventos, Sta. Maria; Sobreda San Juan; Vilatan, San Juan; Vilelos, San Martin; Vilacaiz, San Julian; Villaesteba, San Salvador y Villasante, San Salvador que en 223 reunen sobre 1,000 CASAS pobres: hay escuelas de instruccion primaria sin la competente dotacion, y las mas son temporales, sostenidas por los padres de los niños. El TERM. municipal confina por N. con el de Paradela; E. Bóveda; S. Panton, y O. Chantada y Taboada: el TERRENO es de buena calidad especialmente el de la ribera del *Miño* y márg. del *Saviñao*, su afluente, el cual nace en Abuime y marcha á desaguar en aquel. Los CAMINOS municipales y locales mal cuidados; el CORREO se recibe en Monforte. PROD.: granos, semillas, legumbres, patatas, vino, lino y frutas: cria ganado de todas especies; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, telares para lienzo y sayal, que viene á formar parte de su comercio asi como el vino y ganado. POBL.: 1,134 vec., 6,572 alm. RIQUEZA IMP.: 497,295 rs. vn. CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del

Digitized by Google

part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

SAX: v. con ayunt. y adm. subalterna de correos de la prov. de Alicante (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Villena (4 1/2, audiencia territorial y c. g. de Valencia (47 1/2) dióc. de Cartagena (14 1/2). SIT. en la ribera der. del r. *Vinalapó*, á la falda de un peñon de bastante altura, coronado con las ruinas de un ant. cast.: se halla resguardado por este del viento N.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 466 casas de mediana fáb., que se distribuyen en calles generalmente pendientes, y 2 plazas bastante capaces; casa de ayunt., cárcel, 2 posadas, un hospital que solo cuenta con los réditos de 8 tahullas de huerta y las limosnas de la caridad pública; escuela de niños á la que concurren 125 dotada con 3,000 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de term., servida por un cura de provision ordinaria, 5 sacerdotes seculares, 4 secularizados y 2 esclaustrados; 2 ermitas dedicadas á San Blas y San Sebastian, la primera de las cuales es mas ant. que la parr. y hacia sus veces antes de su fundacion, y un cementerio construido fuera del pueblo en 1835: los vec. se surten del agua de la fuente del Amparador, que es buena. Confina el TERM. por N. con el de Villena; E. Biar y Castalla; S. Petrel y Elda, y O. Salinas: su estension de N. á S. es de 1 1/2 hora, y 2 de E. á O. En su radio se encuentran varios heredamientos distribuidos del modo siguiente: al N. los de Sta. Eulalia, Seva y D. Diego Chico; al E. las Casas de la Torre, Cueva de D. Bernardo de Tancredi, Casa Seca, Casica Vieja, Carrasca, Tejera, Albelló y Conejera; al S. Casas del Chorrillo, y al O. las de Camara. El TERRENO es fuerte generalmente, y en algunos parages pedregoso, hallándose en abundancia la piedra de yeso: es bastante desigual y quebrado, y esperimenta mucha falta de lluvias. Tiene de huerta 2,287 1/2 tahullas divididas en 4 clases, 1,292 jornales de olivar, 1,349 de viñas, 1,328 1/2 de tierras de sembradura, y 1,132 de yermas. Hay CAMINOS locales en muy mal estado, y uno general que pasa inmediato á la pobl. y va de Alicante á Madrid; es moderno y está bien conservado. El CORREO se recibe en su adm. por el conductor general tres veces á la semana cada uno de los de Alicante y Madrid. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, vino, aceite, cardon, habas, almendra, cáñamo, patatas, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrio, y caza menor aunque poco abundante. IND.: la agrícola, 4 fáb. de colar aguardiente, 2 molinos de papel de estraza, 6 harineros y 8 almazaras. El COMERCIO se reduce á la esportacion de algunos frutos sobrantes, ó importacion de arroz, viandas y otros art. de que se carece: celebra un mercado semanal los viernes. POBL.: 543 vec., 2,195 alm. CAP. PROD.: 3.788,173 rs. IMP.: 140,808. CONTR.: 59,447.

La ant. v. de Sax, fort. considerable en otro tiempo, pudo ser la *Segisa* mencionada por Ptolomeo entre las c. vastitanas. En principios de 1238 se hallaba en poder de musulmanes, y fue saqueada por D. Ramon Folh y D. Artal de Alagon, que corrian el pais autorizados por el rey D. Jaime; y no lejos de esta v. fueron batidos por los moros, de cuya refriega salió D. Artal herido. Por los años de 1240 pasó Sax en poder del rey de Aragon, aunque se la creia en el límite de la conquista de Castilla. El rey llegó á ella acudiendo al socorro de Orihuela en 1364, y continuó su camino despues de haber dado algun descanso á las tropas. Con otros diferentes motivos figura aun esta v. en la historia, pero siendo siempre de un modo secundario, no creemos de este lugar la mencion especifica de ellos.

SAXITANUM (V. SEX.)

SAYAGO: terr. sit. en la parte mas occidental de la prov. y dióc. de Zamora, muy celebrado por nuestros ant. poetas satíricos Cervantes, Diego de Torres, Iglesias y Quevedo: tiene de long. desde Pereruela ENE. hasta la confluencia del *Duero* y *Tormes* OSO. de 9 á 10 leg., y de lat. desde Moralina al NNE. hasta Moraleja al SSO. de 8 á 9. La identidad de las producciones y uniformidad de los usos y costumbres sayagueses, hacen renacer en sus naturales cierto espíritu de provincialismo y un apego entusiasta á sus ant. costumbres; de aquí es que tampoco carecen de la manía de otros pueblos, que es el pretender su descendencia como derivada de la mas remota antigüedad, y como tal muy honrada y muy noble. Se tiene por tan rico y abundante en metales este terr., que escontun proverbio decir, que los sayagueses tiran con oro y plata á sus ganados; actualmente se estan esplotando algunas minas. La tierra es de poco ó ningun mealio y arenosa; por esta causa al llegar el verano toda ella se agosta, esteriliza y marchita: solo PROD. bien el centeno, unico pan que se gasta en el pais, salvo algunas escepciones. El monte de encina de que está cubierto casi todo el terr. y los muchos valles que le hermosean, vienen á formar su principal riqueza por el ganado lanar, vacuno y de cerda que en ellos se apacenta. Este part. se hallaba dividido antiguamente en distr., cada uno de los cuales era representado en las juntas que se celebraban por procuradores nombrados al efecto: el punto de reunion era Torrefrades, donde aun se conservaba la casa titulada del Partido. Si revivieran los poetas que se citaron arriba, desde luego tratarian al sayagués del S. con especialidad de un modo distinto al en que se celebra en sus canciones cual Bhato y Maritornes: no hay choza, no hay rincon donde mas ó menos vivamente no se haya hecho sentir el espíritu de la época.

SAYAGUENTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, term. municipal de Beleña. POB.: un vec., 2 almas.

SAYALONGA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (7 leg.), part. jud. de Torrox (2), aud. terr. y c. g. de Granada (10). SIT. en una pequeña esplanada que hay en el declive del cerro llamado la Rabita; su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes son las estacionales. Tiene unas 240 CASAS; una habitacion de 6 1/2 varas de largo y 3 de ancho que sirve para cárcel y se halla en la plaza pública; escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales; igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco; cementerio dist. 80 varas N. de la v. con 4 nichos de personas mayores y 2 de niños, todos de propiedad particular; y por último un nacimiento en las afueras titulado la Fuente del Cid, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Confina el TERM. N. Arches y Corumbela; E. Torrox; S. y O. Algarrobo. El TERRENO es de buena calidad, bañándolo un riach. que lleva el mismo nombre de la pobl. CAMINOS: estos conducen á Granada, Málaga y pueblos limítrofes, hallándose todos en muy mal estado por la escabrosidad del terreno CORREOS: se reciben de Velez Málaga por medio de un conductor á quien paga el ayunt. 300 rs. anuales, cobrando ademas 6 mrs. por cada carta. PROD.: naranjas, pasas, vino, aceite, higos y muy escasa cosecha de trigo, cebada, maiz y garbanzos; cria algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, 3 fáb. de aguardiente, 2 molinos de aceite y uno harinero. COMERCIO: esportacion de naranjas, pasas y vino, é importacion de aceite y cereales. POBL.: 225 vec., 884 alm. CAP. PROD.: 2.992,000 rs. IMP.: 148,600. PROD. que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO: 9,075 rs. CONTR.: 11,959 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,373 rs., que se cubren con el prod. de varios censos y por reparto entre los vecinos.

SAYANES (SAN JORGE): ald. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Vigo, ayunt. de Bouzas y felig. de San *Miguel de Oya* (V.). Tiene 108 CASAS y una ermita dedicada á San Jorge, sit. en lo mas alto de la felig. y hácia el S. POBL.: 84 vec., 304 almas.

SAYANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de *Sayanes* (V.).

SAYANS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1), dióc. de Santiago (6 1/2), ayunt. de Moraña. SIT. al SE. de la cap. del part.: reinan con mas frecuencia los aires del N. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 220 CASAS en los l. de Albergaria, Baroscla, Buelo, Casal, Cobelo, Corrigatos, Crestar, Mos, Santa Margarita, Savadin, So-Iglesia y Savans. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y dotada con 600 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador) es muy buena y está servida por un cura de término y patronato lego; hay tambien una ermita dedicada á Sta. Margarita en el l. del mismo nombre. Confina con las parr. de Rebon y Santa Justa de Moraña. El TERRENO es de mediana calidad, y tiene buenas aguas de fuente. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que desde Cantis se dirige á la cap. de prov. en regular estado. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y vino; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres,

Digitized by Google

conejos y perdices. POBL.: 220 vec., 1,000 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

SAYAR: cot. redondo ó jurisd. de la ant. prov. de Santiago, cuyo juez ordinario era nombrado por sus vec.

SAYAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (15), dióc. de Santiago (5). SIT. al N. de la prov. y der. del r. *Umia*; el CLIMA es sano, y los aires mas frecuentes los del N. y S. Comprende las felig. de Godos, Sta. Maria; Godos, Santiago, y Sayar, San Estéban; el ayunt. se reune en la ald. de Goletas perteneciente á esta última. Confina el TÉRM. municipal N. el de Catoira; E. el de Caldas de Reyes; S. el de Portas, y O. Villagarcía. El TERRENO es de buena calidad, y tiene hácia el N. el monte Giabre, donde se cria tojo, y hay escelentes canteras de piedra; del mismo bajan distintos arroyos que despues de fertilizar las labores van á depositar sus aguas en el r. *Umia*: tambien hay arbolado de robles, suaces y buenos pastos. Los CAMINOS son vecinales, y uno se dirige desde Villagarcía á Caldas de Reyes, en cuya v. se recibe el CORREO tres veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, frutas, maderas, leña, vino y lino; hay ganado vacuno, poco lanar y cabrio; caza de perdices, codornices, liebres y conejos; pesca de anguilas y truchas. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.. 322 vec., 1,204 alm. CONTR.: 19,094 rs. Asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 1,000 rs. que se cubre por reparto entre los vec.

SAYAR (SAN ESTÉBAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/4), dióc. de Santiago. SIT. en la falda meridional del monte Giabre, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; CLIMA templado y muy sano. Tiene unas 200 CASAS en las ald. de Calvelos, Carballal, Cardin, Casaldomato, Gándara, Goletas, Gundiñanes, Iglesia, Parainzas, Pazo, Reten, San-Jumil, Sequeiros, Sayar, Sotelo de Arriba y Sotelo de Abajo; hay casa municipal en el l. de Goletas; y escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Estéban) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato ecl. y real; tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Nieves en el l. de Calvelos. Confina N. el mencionado monte Giabre y la parr. de Veemil; E. Caldas de Reyes; S. Lantaño y Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO es de buena calidad; le bañan algunos riach. que bajan del indicado monte, y van á desaguar en el *Umia*; encontrándose canteras del mejor grano en aquel. Atraviesa por el térm. un CAMINO que desde Caldas conduce á Villagarcía, en mal estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, vino, lino, habas, maderas y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 235 vec., 928 alm. CONTR.: con las demas parr. del ayunt. (V.).

SAYATON: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Pastrana (1), aud. terr. de Madrid (13), dióc. de Toledo (17). SIT. en la cumbre de un cerro, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 100 CASAS; la consistorial; un pósito con escaso fondo en granos; una posada pública; escuela de instruccion primaria, dotada con 1,100 rs.; una igl. parr. (San Pedro Advíncula) servida por un cura y un sacristan: TÉRM. confina con los de Almonacid, Pastrana y monte de Anguir: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es en su mayor estension de bastante miga y todo de secano á escepcion de una huerta que se riega con las aguas de una fuente; pues aun cuando lo atraviesa el r. *Tajo*, no se aprovechan sus aguas por la profundidad de su cauce; hay dos montes poblados el uno de encina y el otro de pinos bajos que solo sirven para combustible. CAMINOS: los locales, de herradura y en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, anis, esparto, leñas de combustible, carboneo y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio, mular y asnal. IND.: la agrícola, el carboneo, la elaboracion de algunas manufacturas de esparto, un molino aceitero y el tejido de lienzos ordinarios de cáñamo. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y productos de la ind., é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 106 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 3.184,000 rs. IMP.: 159,200 CONTR.: 9,868.

SAYAZ: alcaldía de la prov. de Guipúzcoa: comprende la v. de Albistur; las anteigl. de Alzola, Laurcain y Urdaneta, y las universidades de Aya, Beizama, Goyaz, Regil y Vidania. Ocupa en las juntas de prov. el sesto asiento á la izq. del corregidor, y vota con 402 fuegos.

SAYÓ: ald. de cuatro casas y una ermita dedicada á Santa Ana, térm. y jurisd. de Sta. Margarita de Mombuy en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada.

SAYONA, cas. en la prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli, térm. jurisd. de *Benamira* (V.).

SAYOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

SAZUNS: pago en la isla de la Palma, prov. de Canarias, part. jud. de Santa Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Mazo.

FIN DEL TOMO DECIMOTERCIO.

Digitized by Google

Digitized by Google

ERRATAS.

Pág.	Columna	Lin.	Dice.	Léase.
10	Primera	8	piramidad	piramidal
12	id.	1.ª	Lanimoria	Laminoria
18	Segunda	29	Columba	Columba
21	Primera	27	Solana de Rivalmal	Solana de Ricalmar
25	id.	65	Parbajon	Parbayon
29	Segunda	30	Osero	Osera
32	Primera	47	4 CASAS	49 CASAS
35	Segunda	46 y 47	Villaresi	Villares (los)
36	id.	78	Pinilla Ambras	Pinilla Ambroz
39	id.	17	Vellalbeto	Villalbeto
40	Primera	19	Concepto	Concejo
id.	Segunda	59	Males	Marlés
43	id.	39	la sierra	la riera
44	Primera	63	Vin de Llebata	Viu de Llebata
50	Segunda	57	Pociagüe	Pociaque
54	id.	8	Mortos	Martos
55	id.	38 y 39	Vigüemale	Vignemale
56	id.	60	fuegos subterráneos	sustancias minerales
id.	id.	65	Pyr	Pyr-eneo
63	Primera	50	Bajaruelo	Bujaruelo
id.	id.	73	de S.	S.
65	id.	37	Carrensac	Carensac
68	Segunda	50	distinguirse	distinguir
id.	id.	53	de manera	de una manera
69		1.ª	Pirineos	Pirineos franceses
72	Primera	18	Sosana	Losana
id.	id.	20	Rencoudo	Remondo
78	id.	37	Perpunchect	Perpunchent
84	id.	19	8.ª clase	3.ª clase
86	id.	4	Palandaries	Palaudaries
90	id.	24	Creipell	Creixell
94	Segunda	17	Crespos	Crespo
94	id.	18	Barcones	Bascones
97	id.	31	Pociague	Pociaque
100	id.	74	Cieñera	Ciñera
106	id.	75	Villanueva de Brañes	Villanueba de Bañes
id.	id.	id.	Recoba	Recueba
107	id.	id.	Benidom	Benidorm
109	Primera	24	Alendia	Alcudia
110	id.	21	Toina	Toma
115	Segunda	12	profundo	estension
157	Primera	44	Fontasberta	Fontscuberta
158	Segunda	53	Portezuela	Portezuelo
159	Primera	41	ter	terr.
163	id.	48	lejos al NE.	mas lejos al NE.
170	id.	42	Balmaseda	Valmaseda
id.	Segunda	4	Balmaseda	Valmaseda
176	Primera	13	Benajarafe	Venajarate
178	id.	36	fatigas, en	fatigas. En
196	id.	28	Popuelo	Pozuelo
id.	id.	id.	Popuelo de Alarcon	Pozuelo de Alarcon
id.	id.	77	Acebuenar	Acebuchar
id.	Segunda	1.ª	Ardaleo	Ardales
198	Primera	51	Pedro de la Flos	Pedro de la Hoz
200	id.	46	carpentanas	carpetanas
id.	Segunda	35	parages	encerraderos
204	id.	45	Floz	Hoz
207	id.	55	Frasquiro	Prasquiro
208	id.	5	Prast de Rey	Prats de Rey
210	Primera	31	Con el	con el de
id.	Segunda	39	del ala	á la
id.	id.	42	recuencia	frecuencia
214	id.	52	Pregontoño	Preguntoño
id.	id.	55	PREGONTOÑO	PREGUNTOÑO
214	id.	63	Trambas-aguas	Entrambas-aguas
216	Primera	50	siendo las dist.	y las dist.
217	Segunda	58	Feria	Jeria
218	Primera	31 y 32	Fuente Fojar	Fuente Tojar
220	id.	18	Gañamares	Cañamares
id.	Segunda	13	Albatate	Albalate
224	Primera	1.ª	Albadea	Albendea
id.	id.	35	comer	que comer
226	id.	35	no reina	reina
228	id.	18	Torcois	Torcón

Digitized by Google

Pág.	Column.	Lin.	Dice.	Léase.
240	id.	7	561	561 alm.
241	id.	49	Bionor	Rionor
253	Segunda	65	la Guardia	Laguardia
256	Primera	26	Sagreda	Sangrera
285	Segunda	65	anamas	añames
287	id.	5	Puerto-llano: v.	Puerto-llano: r.
294	Primera	55	Pusdalba	Puigdalba
295	Segunda	39	Cahiá	Calviá
301	id.	47	pajizas	pajares
302	id.	39	Lomontin	Somontin
310	Primera	76	Búrgos (50)	Búrgos (28)
324	id.	49	Pangurion	Pangusion
326	Segunda	56	sus propias jurisd.	de aquella jurisd.
333	Primera	53	Villanueva Sadrero	Villanueva Ladrero
335	id.	42	Quintanilla de	Quintanilla del
id.	id.	id.	ayunt.	ayunt. de Matamorisca
339	Segunda	34	Estepas	Estepa
340	id.	45	Vilaran	Villaran
id.	id	70	Isac	Ysar
347	Primera	55	Osuna	Osma
353	Segunda	44	Gameros	Cameros
356	id.	31	Bardera	Bardena
359	id.	28	de la que son	de la que son anejos
361	id.	22	BAJEIRA	Rajeira
370	Primera	70	Hersan	Herran
376	Segunda	41	Mamblos	Mamblas
380	Primera	23	logal	local
390	Segunda	40 y 41	elavoran	elaboran
391	id.	61	Leyan	Leyun
395	id.	44	Sagura	Segura
398	id.	9	blen	bien
id.	Folio		698	398
402	Segunda	34	duruco	duruelo
404	Primera	74	quedase del todo	no quedase de todo
413	Segunda	68	Polvoras	Polvorosa
427	id.	65	Santacoloma	Santa Coloma
429	id.	9	Sanquillo	Sauquillo
id.	id.	id.	Modamis	Modamio
id.	id.	33	Quintanillo	Quintanilla
435	id.	64 y 65	Juanillos	Juarrillos
437	Primera	45	Polborosa	Polvorosa
id.	Segunda	23	Quintanillo	Quintanilla
438	Primera	53	Castil de Bones	Castil de Peones
439	id.	43 y 44	part. jud. y térm. de Melgar de Fernamental	part. jud. de Castrojeriz y térm. jurisd. de Melgar de Fernamental.
454	Segunda	77	Ebusto	Elbusto
457	id.	30	La Lorma	La Loma
459	id.	54	principia	principal
465	id.	63	Herran	Herran
466	Primera	49	Laperru	Lupierro
id.	id.	34	Aqui corresponde la pobl. que se ha puesto á RIBERA (LA): arciprestazgo	
474	id.	7	Lezanu	Lezaun
476	Segunda	4	depósito	pósito
id.	id.	63	muy lejano	muy lejos
485	id.	75	Losgroño	Logroño
522	id.	44	Nicera	Niharra
id.	id.	38	Zarra	Zarza
524	Primera	61	Arlanes	Ainales
529	Segunda	40	Lesa	Leza
540	Primera	28	Pino	Pina
544	Segunda	10	en que	de que
548	id.	53	la laguna	la Laguna
552	Primera	74	Burqui	Burgui
557	id.	35	Montejague	Montejaque
561	id.	38	abodando	abonando
id.	id.	57	Tarajan	Farajan
562	id.	4	adordos	adornos
570	id.	70	de esta	en esta
581	id.	59	76 vec., 323 alm.	108 vec. 467 alm.
591	Segunda	43	RUEDA JALON	RUEDA DE JALON
id.	id.	61	halla lo	halla la
595	Primera	9	Alcáraz	Alcázar
599	id.	50	siendo las dist.	y las dist.
614	Segunda	1.ª	conejos	cangrejos
625	Primera	44	SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el ant. reino de Castilla la Vieja.	SALAMANCA (PROV. DE): una de las que formaban el ant. reino de Leon.
680	id.	58	Señor	Santo
686	Primera	22	Caicedo, Yuso	Caicedo Yuso
690	Cuadro sinóp.	40	Tabanero	Tabanera
697	Primera	39	Calatorado	Calatorao
699	id.	55	Salinos de Jaca	Salinas de Jaca
id.	id.	60	Salinos	Salinas
701	id.	73	Maderia	Madaria
702	Segunda	44	Alcubler	Ambler
709	Primera	6	San Ripoll	Ripoll
id.	id.	71	Cnenca	Cuenca
716	id.	4	Parna	Parra
721	id.	26	Azuar	Azuara
id.	id.	id.	Letruz	Letuz
id.	id.	45	San Amans de Prados	San Amans de Padros
id.	id.	74	(V. Vich y Corull	(V. Bola y Corull
id.	Segunda	9	Sambaudilio	San Baudilio
725	Primera	41	baldios	barrios
798	Segunda	30	limpieza	limpia
799	Primera	44	lo tiene	lo que tiene
809	id.	64	Lareda	Laredo
id.	id.	63	reside	residia
id.	id.	64	(montaña)	(montañas)
811	Segunda	43	Ruipouce	Rioponce
815	Primera	7	Trobre	Trobe
817	id.	36	discípulo á San Atanacio	discípulo San Atanasio
831	id.	7	coadjutor y	coadjutor; y
846	Segunda	68	el este	con él por este
id.	id.	72	concedan	concedieran
id.	id.	73	ausilie	ausiliase
847	Primera	19 y 20	Guerra, se ha aprovado el plano	Guerra, el plano
id.	id.	31	estando	está
849	id.	9	no	sino
856	id.	6	tres concejos	*Tres Concejos*
858	id.	61 y 62	*Sarelo.*	*Sarela*
878	Segunda	41	*Las-Oliveras*	*Sas-Oliveras*

Digitized by Google

DEC 2 - 1941

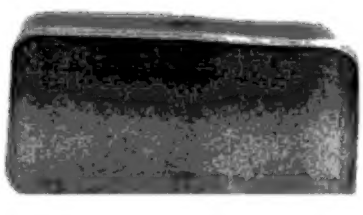

Digitized by Google